



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



Universidad Aut3noma de Barcelona

Facultad de Filosofa y Letras

Departamento de Filologfa Espaola

**ENTRE LA MORFOSINTAXIS Y LA FILOGENIA E
HISTORIA EXTERNA DEL ESPAOL: EL ORIGEN DE LAS
FORMAS VERBALES «SOY», «ESTOY», «DOY» Y «VOY».**

**VOLUMEN I: CONTEXTOS Y FACTORES
EXTERNOS**

Francisco Jos3 Piquer Garcfa



**as. z los verbos de una silaba que por ser tan cortos al
gunas vezes por hermosura aadimos. i. sobre la. o.
como diziendo. do. doi. vo. voi. so. soi. sto. stoi. De**

Tesis doctoral del programa de doctorado en Filologfa Espaola
dirigida por el

Dr. Carlos S3nchez Lancis

Bellatera, julio de 2019

**ENTRE LA MORFOSINTAXIS Y LA FILOGENIA E HISTORIA
EXTERNA DEL ESPAÑOL: EL ORIGEN DE LAS FORMAS
VERBALES *SOY, ESTOY, DOY Y VOY.***

Francisco José Piquer García

VOLUMEN I: CONTEXTOS Y FACTORES EXTERNOS

Tesis doctoral dirigida por el

Dr. Carlos Sánchez Lancis

Programa de doctorado en Filología Española

Departamento de Filología Española

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Autónoma de Barcelona

Bellaterra, julio de 2019

Dedicatoria

Esta tesis doctoral está dedicada, en primer lugar, a mis padres, cuyo completo e incondicional apoyo me ha ayudado de manera decisiva a emprender y finalizar esta investigación.

Esta tesis doctoral también está dedicada a cualquier persona que estime que en ella puede encontrar interesantes aportes científicos que valgan la pena su tiempo y esfuerzo de lectura, así como a cualquier investigador que pueda sentirse inspirado para continuar o mejorar cualquier parte de esta investigación que haya llamado su atención.

Agradecimientos

El Dr. Carlos Sánchez Lancis es, sin duda, la principal persona a la que quisiera agradecer por ayudarme a transformar mi ingenuo entusiasmo inicial por la lingüística histórico-comparativa en general, y por la gramática histórica del español en particular, en los dos volúmenes de la presente tesis doctoral. No solo quisiera darle las gracias por lo que he ido aprendiendo de él desde las clases de máster, sino también por haber aceptado ser mi director de tesis, tanto en el máster como en el doctorado, por haber confiado en mí desde el principio, por su apoyo incondicional hasta el último momento, por su reconfortante cercanía y por su valiosa ayuda, así como por su extrema comprensión, flexibilidad y paciencia. Gracias a su apoyo, a su confianza en mí y a su contagiosa pasión por la gramática histórica y la historia de la lengua he tenido la suficiente motivación tanto para emprender, desarrollar y finalizar la siguiente investigación como para superar las numerosas dificultades que han ido surgiendo.

Asimismo, doy las gracias a la Dra. Cristina Buenafuentes, a la Dra. Gloria Clavería y al Dr. Josep María Brucart por sus sabios consejos en las sesiones de seguimiento de doctorado, consejos que no solo he tenido en cuenta, sino que también he procurado seguir.

De igual manera, doy las gracias tanto a los profesores que aceptaron leer y evaluar la presente investigación como al Dr. Ramón Valdés y a Ayelette Raviv por su apoyo en la distancia.

También doy las gracias a Emilio y, especialmente, a Rosa del Archivo Histórico Nacional de Madrid, cuya ayuda e instrucciones me permitieron conseguir un gran corpus de reproducciones de manuscritos de gran calidad, algo que futuros investigadores tendrán mucho más difícil tras la reciente jubilación de Rosa. Doy las gracias al Dr. Anton Granvik por proporcionarme desinteresadamente su escrito y a Asunción Miralles, de la Real Academia de la Historia, por enviarme desinteresada y gratuitamente un manuscrito. También le agradezco a D. Ángel de la Torre, del Archivo de la Catedral de Palencia, el considerable descuento que me hizo por un manuscrito y doy las gracias por su asistencia a Juan José Alonso, director del Archivo General de Palacio, y a funcionarios del Archivo de la Catedral de Salamanca como Pedro Gómez. Finalmente, doy las gracias a Lola, de la Real Fundación de Toledo, y a sor Blanca, del monasterio de Carrizo, por su buena voluntad.

RESUMEN

El problema filológico en cuestión de la presente tesis doctoral ha sido considerado uno de los grandes misterios de la gramática histórica española: la adición de -y final a *so*, *estó*, *do* y *vo*, las primitivas formas de presente de indicativo de primera persona de los verbos *ser*, *estar*, *dar* e *ir*, pues la actual terminación de *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* es un caso excepcional y anómalo dentro del paradigma verbal español, cuya terminación normal de primera persona del singular no es sino -o (> *hablo*, *amo*, *digo*, etc.). Esta -y final no había podido explicarse de manera completamente satisfactoria, posiblemente porque se desatendió tanto el contexto metacientífico, histórico y extralingüístico o externo como los factores interlingüísticos, sociolingüísticos y geolingüísticos relacionados con la génesis y la difusión de las formas verbales con yod final, lo que se ha intentado compensar en la investigación, especialmente en el primer volumen, donde además se ha dado protagonismo a la documentación medieval original.

En el segundo volumen se ha examinado, en un primer momento, las principales hipótesis que se han propuesto para explicar la yod final de *soy*, *estoy*, *doy* y *voy*:

- 1) La expansión o influencia analógica de otra forma verbal muy frecuente, principalmente la derivada de HABEO en latín.
- 2) La aglutinación, ya sea del antiguo pronombre adverbial (*h*)y (presente en *hay* y procedente de HIC o IBI 'allí' en latín) o del pronombre *yo*.
- 3) La yotización de una -e paragógica.
- 4) El préstamo, tras la evolución en -oy del diptongo *ou* en asturleonés occidental.

Tras exponer y refutar las principales hipótesis explicativas se ha formulado una nueva hipótesis, la hipótesis de la yod francisca, con la que se ha relacionado de manera rotunda, en un contexto historiográfico y sociolingüístico sugerido por Rohlfs (1988), el origen de las formas verbales *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* con la existencia de un idéntico fenómeno en gascón y friulano, partiendo de la hipótesis morfonémica de Santano (2009) y examinando otros problemas lingüísticos, directa o indirectamente relacionados, principalmente morfosintácticos, tanto del español como de otras lenguas romances, en el contexto de la aplicación al español de enfoques innovadores como el enfoque morfómico de Maiden (2010), para desarrollar un gran contexto de pruebas lingüísticas y extralingüísticas que contribuyese a demostrar la validez de la nueva hipótesis lingüística desarrollada en esta tesis.

ABSTRACT

The research problem of this doctoral dissertation, titled “Between the morphosyntax and the philogeny and external history of Spanish: the origin of the verb forms *soy*, *estoy*, *doy* and *voy*”, has been regarded as one of the greatest mysteries in Spanish historical linguistics: the addition of word-final *-y* to *so*, *estó*, *do* and *vo*, the original first person present tense singular indicative forms of the Spanish verbs *ser*, *estar*, *dar* and *ir*. The current ending in *soy*, *estoy*, *doy* and *voy* is an exceptional and anomalous case within the Spanish verb paradigm, whose normal ending of first person present tense is *-o* (> *hablo*, *amo*, *digo*, etc.), and previous attempts to explain this ending in *-y* have not been fully satisfactory. In particular, the available hypotheses have largely neglected the historical and extralinguistic or external context related to this addition, which this research has tried to compensate for, especially in the first volume, titled “External Contexts and Factors”, which explores the metascientific, interlinguistic, sociolinguistic and geolinguistic factors related to the genesis and the diffusion of the four anomalous Spanish verb forms with word-final offglide yod, where the original medieval documentation has also been given prominence.

The second volume, titled “Internal Factors and Hypotheses”, initially examines the main hypotheses that have been proposed to explain the word-final offglide yod of *soy*, *estoy*, *doy* y *voy*: 1) The analogic spread or influence of the ending of another very usual verb form, mainly the derivative of *HABEO* in Latin; 2) The agglutination, either of the old Spanish adverbial pronoun (*h*)*y* (present in *hay* and derived from *HIC* or *IBI* in Latin) or of the Spanish pronoun *yo* (“I”); 3) The yotization of a paragogic *-e*; 4) The loan, after the evolution in *oy* of the diphthong *ou* in Western Asturleonese.

After presenting and refuting the main explanatory hypotheses, a new hypothesis is formulated: The hypothesis of the Frankish offglide yod, through which the origin of the verb forms *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* is definitely related, within a historiographic and sociolinguistic context suggested by Rohlfs (1988), to the existence of an identical phenomenon in Gascon and Friulan, on the basis of the morphophonemic hypothesis of Santano Moreno (2009). Other morphological problems relating to the Spanish language as well as other Romance languages were examined and innovative linguistic approaches, such as Maiden's morphomic approach (2010), were applied to Spanish. This integration provided with a comprehensive context which was used to develop and support the new hypothesis.

Volumen I

INTRODUCCIÓN	1
I. CONTEXTOS Y FACTORES EXTERNOS	12
I.1. CONTEXTO HISTÓRICO-LINGÜÍSTICO E IDEOLÓGICO- CONCEPTUAL	12
I.1.1. Factores externos historiográficos y lingüísticos	12
I.1.1.1. Problemas lingüísticos.....	27
I.1.1.1.1. Divergencia, prejuicio de Welmers y substratismo	28
I.1.1.1.2. Protocronismo	32
I.1.2. Factores externos político-ideológicos.....	36
I.1.2.1. Ideología historiográfica y lingüístico-filológica	37
I.1.2.2. Vascoiberismo	43
I.1.2.3. Mozarabismo	50
I.1.2.4. Protocronismo nacionalista	53
I.1.2.5. Ideología científica y taxonomía lingüística románica	55
I.1.2.5.1. Ideología lingüístico-filológica italiana	58
I.1.2.5.2. Ideología lingüístico-filológica catalana	63
I.1.2.5.2.a. Las <i>Homilías de Orgañá</i> y la lengua ausbau catalana	64
I.1.2.5.2.b. Preibérico catalán	75
I.1.2.5.3. Ideología historiográfica catalana	85
I.1.3. Contexto histórico-lingüístico tardolatino e interlatino	99
I.1.3.1. Contexto del diasistema tardolatino 1	106
I.1.3.2. Contexto del diasistema tardolatino 2 local.....	115
I.1.4. Contexto histórico-lingüístico francoibérico	126
I.1.4.1. Contexto najerense o españón	135
I.1.4.1.1. El concepto de «españón» o español medieval	137
I.1.4.1.2. Orígenes del españón	146
I.1.4.1.3. Castilla y Texas	160

I.1.4.1.4. El ámbito lingüístico najerense o español	164
I.1.4.2. Contexto franco	176
I.1.4.3. Contexto asturgalaico e interlectos	188
I.1.4.3.1. El contacto lingüístico galaico-español	192
I.1.4.3.2. El concepto de «interlecto»	199
I.1.4.3.3. El interlecto asturleonés	205
I.1.4.3.3.a. La confluencia galaico-española y el asturleonés	208
I.1.4.3.3.b. La zona de interferencia gallegoleonesa	211
I.1.4.3.3.c. La arquitectura de la gradación interlectal	221
I.1.4.3.3.d. La gradación interlectal asturleonera medieval	224
I.1.4.4. Contexto español oriental y la confluencia francoespañola	235
I.1.4.4.1. La confluencia francoespañola y el interlecto altoaragonés	241
I.1.4.4.2. La manifestación medieval de la confluencia francoespañola	249
I.1.4.4.1.a. Manifestación del paralecto y acrolecto navarroaragonés	253
I.1.4.4.1.b. Manifestación de gradatos mesolectales e interdialectalismos ..	260
I.1.4.4.1.c. Apócope de <i>-o</i> y reducción del triptongo [wej]	271
I.1.5. Otras confluencias de la Romania	278
I.1.6. Resumen y conclusiones del contexto histórico-lingüístico e ideológico- conceptual	285
I.2. CONTEXTO FÍSICO Y CRONOTÓPICO	296
I.2.1. Contexto físico	296
I.2.1.1. Clasificación de la documentación medieval	301
I.2.1.2. Estructura de los documentos medievales y formas con yod final	304
I.2.1.2.1. Protocolo inicial	305
I.2.1.2.2. Cuerpo o texto	308
I.2.1.2.3. Escatocolo o protocolo final	317
I.2.1.3. Problemas físicos con repercusiones filológicas	321
I.2.1.3.1. Copia o traslado del documento	321
I.2.1.3.2. Deterioro o modificación del documento	330
I.2.1.3.3. Falta de datos sobre el origen y el autor del documento	333

I.2.1.3.3.a. Contexto onomástico medieval	333
I.2.1.3.3.b. Declinación	340
I.2.1.3.3.c. García y Lope	343
I.2.1.3.3.d. Sancho	351
I.2.1.3.5.a. Identificación onomástica de <i>scriptores</i> y escribanos	357
I.2.1.4. Problemas lingüísticos de los manuscritos	366
I.2.1.4.1. Limitación de uso de las formas verbales con yod final a <i>soy</i> y <i>doy</i>	366
I.2.1.4.2. Posibilidades de uso de formas verbales alternativas a <i>soy</i> y <i>doy</i>	373
I.2.1.4.3. Problema planteado por el uso del interlatín	377
I.2.1.4.4. Problema planteado por el uso del navarro-occitano	383
I.2.1.4.4.a. Evolución de las formas con yod final navarro-occitanas	386
I.2.1.4.4.b. «Autorgar», «aytorgar» y «atorgar»	389
I.2.1.4.5. Problema planteado por las «formas fantasma»	396
I.2.1.4.6. Problema planteado por la existencia de las formas <i>soe</i> y <i>soey</i>	406
I.2.1.4.6.a. Primer tercio del siglo XIII	408
I.2.1.4.6.b. Segundo tercio del siglo XIII	411
I.2.1.4.6.c. Tercer tercio del siglo XIII	417
I.2.1.4.6.d. Siglo XIV	420
I.2.2. Contexto cronotópico	437
I.2.2.1. Cronología de <i>soy</i> y <i>doy</i> en documentos diplomáticos del siglo XIII	437
I.2.2.1.1. Primera mitad del siglo XIII	437
I.2.2.1.2. De 1251 a 1262	452
I.2.2.1.3. De 1263 a 1275	470
I.2.2.1.4. De 1276 a 1288	480
I.2.2.1.5. De 1289 a 1300	491
I.2.2.2. Siglo XIV y contexto diastrático	500
I.2.2.2.1. Siglo XIV y curva S	500
I.2.2.2.1.a. Siglo XIV	500
I.2.2.2.1.b. Curva S y fases del cambio lingüístico	508
I.2.2.3. Dimensión social medieval de las formas verbales con yod final	519

I.2.2.3.1. Frecuencia de uso de las formas <i>soy</i> y <i>doy</i> en el siglo XIII	521
I.2.2.3.2. Estratificación social urbana medieval y posibles innovadores	523
I.2.2.3.3. Los caballeros villanos y las formas verbales con yod final	531
I.2.2.3.3.a. Cabalgadas y transhumancia	533
I.2.2.3.3.b. Escuderos	536
I.2.2.3.3.c. Los caballeros villanos como <i>boni homini</i>	538
I.2.2.3.3.d. Movilidad social ascendente y centralidad expandida	545
I.2.2.3.4. Poetas castellanos de los siglos XIV y XV	550
I.2.2.3.5. Judeoconversos y formas verbales con yod final	555
I.2.2.3.6. Actas de muerte y nacimiento de formas verbales	559
I.2.2.3.7. Los rezagados en el uso de las formas: alta nobleza y judíos	562
I.2.2.4. Contexto diatópico	573
I.2.2.4.1. Modelos de difusión espacial de innovaciones lingüísticas	573
I.2.2.4.2. Modelo de insularidad urbana	583
I.2.2.4.3. La difusión en León de la caída de <i>-n</i> en la forma verbal <i>son</i>	585
I.2.2.4.4. Primera fase de difusión (de la forma <i>soy</i>)	590
I.2.2.4.5. Segunda fase de difusión (de <i>doy</i> , <i>estoy</i> y <i>voy</i>)	596
I.2.2.4.6. Primera difusión de las formas <i>soy</i> , <i>doy</i> , <i>estoy</i> y <i>voy</i> hacia Castilla	601
I.2.2.4.7. Al este del Camino de Santiago	605
I.2.2.4.8. Máxima difusión occidental	609
I.2.2.4.9. Difusión septentrional	614
I.2.2.4.10. Máxima difusión oriental	617
I.2.2.4.11. Ávila, Segovia y Madrid	619
I.2.2.4.12. Primera difusión de las formas hacia el sur peninsular	626
I.2.2.4.13. Segunda difusión de las formas hacia el sur peninsular	628
I.2.2.4.14. Primera difusión atlántica y americana de <i>soy</i> , <i>doy</i> , <i>estoy</i> y <i>voy</i>	633
I.2.3. Resumen y conclusiones del contexto físico y cronotópico	640

INTRODUCCIÓN

La presente investigación sobre el origen de las formas verbales con yod final *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* en un contexto historiográfico, filogenético y sociolingüístico se presenta entre dos volúmenes:

Volumen I: Por una parte, están los contextos y factores externos, que constituyen, por una parte, el contexto histórico-lingüístico externo e ideológico-conceptual, que incluye el estudio de los factores ideológicos y terminológicos que afectan la historia lingüística externa, así como la comprensión y la interrelación de las variedades lingüísticas implicadas en el origen de las formas verbales *soy*, *estoy*, *doy* y *voy*. Con este estudio se ha formulado una hipótesis de trabajo filogenética e historiográfica externa que permitiese estudiar de manera rigurosa la evolución del fenómeno de las formas verbales con yod final en función de su posible condicionamiento o contexto extralingüístico (o sociolingüístico).

Por otra parte, está el contexto físico y cronotópico, que incluye el estudio del contexto físico medieval más inmediato en el que se manifestaron los primeros testimonios escritos de las formas verbales anómalas con yod final, el de los manuscritos medievales, así como el estudio de la cronología, la dimensión geográfica o diatópica que atañe al origen y primera expansión de las formas y la dimensión sociolingüística de estas.

Volumen II: Contexto interno o sistémico e hipótesis, que consiste en el estudio de los posibles factores intralingüísticos e interlingüísticos que han podido contribuir al origen de las formas verbales con yod final en el contexto de las diferentes hipótesis que se han ido formulando para explicar el origen de estas y, siguiendo a Rini (1999), en el contexto de una exploración del papel de la morfología, o la morfosintaxis, en la filogenia y evolución del español, siempre en su contexto histórico externo, tanto filogenético como sociolingüístico. De la refutación de las hipótesis, y de la hipótesis de Santano Moreno (2009), se parte para elaborar una nueva hipótesis lingüística, siempre en un contexto de historiográfico y sociolingüístico sugerido por Rohlf's (1988) y Fernández González (1991), contrastando y comparando el problema lingüístico de las formas verbales con yod final con otros problemas lingüísticos directa o indirectamente

relacionados, principalmente morfosintácticos, tanto del español como de otras lenguas romances, y aplicando al español enfoques lingüísticos innovadores, como el enfoque morfómico de Martin Maiden (2010) y Anna Thornton (2007), para desarrollar un gran contexto de pruebas lingüísticas y extralingüísticas, que contribuyese a demostrar la validez de la nueva hipótesis lingüística desarrollada en esta tesis.

En un interesante artículo de 1976 el filólogo Germán de Granda se lamentaba de la decadencia en la que había caído la filología románica, tras haber tenido una «época de oro» entre los años 1880 y 1915, en la que había recogido tanto la herencia de la lingüística indoeuropea como su liderazgo de la Ciencia Lingüística histórico-comparativa, ocupando un lugar de privilegio entre las demás especialidades lingüísticas desde la que regía a las demás filologías.

Es evidente que la situación actual de total compartimentalización, al margen de directrices y paradigmas comunes, que parece existir entre las diferentes filologías romances, manifiesta la completa decadencia de la que habla De Granda, quien atribuye dicha decadencia a tres factores: dos externos a la filología románica y otro interno, que, sin duda, es el más interesante y relevante.

Según De Granda (1976: 506-507), el principal factor interno que ha contribuido a la decadencia de la filología románica está paradójicamente relacionado con su antiguo esplendor. Por una parte, la enorme cantidad de trabajos existentes produce a los nuevos investigadores lo que Granda llama *embarras de choix*, un paralizante exceso de información y referencias bibliográficas que imposibilita, entre otras cosas, desarrollar la propias argumentaciones con la elegancia requerida.

Por otra parte, el ingente material filológico reunido hasta hoy día por sucesivas generaciones de brillantes filólogos y romanistas, también paraliza o limita a los jóvenes investigadores en relación con los dos grupos en los que De Granda divide los principales problemas de los que se ha ocupado la filología: los que ya han sido ampliamente tratados y, aparentemente, solucionados por las grandes figuras de la especialidad, y aquellos que, por sus características internas, son considerados prácticamente irresolubles. Estos dos grupos de problemas repelen a los nuevos investigadores, que, según De Granda, tienden a limitar sus esfuerzos y sus trabajos a temas caracterizados por su poco interés teórico general, por su mínima relevancia o su casi nula trascendencia científica, lo que supone un revulsivo para posibles nuevos investigadores, teniendo en cuenta que en otros campos lingüísticos, o en otras

disciplinas, es posible «roturar campos teóricos aún prácticamente vírgenes» y conseguir un reconocimiento difícil de lograr en una especialidad que ha sido trabajada por numerosas generaciones de talentosos colegas.

Básicamente, se puede afirmar que los mismos problemas internos que, según De Granda, afectan a la filología románica, también afectan, al menos en parte, a la filología hispánica o española, pues parece que a los nuevos investigadores de esta subdisciplina les queda poco relevante por decir o por investigar tras las aportaciones de grandes filólogos del pasado, como los de la escuela filológica de Menéndez Pidal. Sin embargo, uno de esos problemas filológicos de los que ya se han ocupado insignes filólogos, y que ha sido declarado irresoluble, podría manifestar que la historia lingüística externa en la que se han apoyado las disciplinas filológicas y lingüísticas que estudian el español, y el resto de lenguas románicas, sería comparable, de manera metafórica, a los cimientos fundacionales de Venecia, que, pese a ser todavía capaces de soportar la maravillosa ciudad que se ha ido construyendo sobre ellos, necesitan una urgente reparación, tarea titánica que, en el campo filológico y lingüístico, aún podría proporcionar interesantes posibilidades de investigación a unas cuantas generaciones más de nuevos investigadores.

El problema filológico en cuestión, el del presente trabajo, es uno de los grandes misterios de la gramática histórica española, como señala Joel Rini (1994-5): la adición de *-y* final a *so*, *estó*, *vo*, y *do*, las antiguas y primitivas formas de presente de indicativo de primera persona de los verbos *ser*, *estar*, *ir* y *dar*. La actual terminación de *soy*, *estoy*, *voy* y *doy* es un caso excepcional y anómalo dentro del paradigma verbal español, cuya terminación normal de primera persona del singular es *-o* (> *hablo*, *amo*, *digo*, etc), pero es un fenómeno anómalo con muchos casos paralelos en otras lenguas romances, y hasta el presente trabajo no había podido ser explicado de manera completamente satisfactoria, lo que hizo que el origen de estas formas fuera calificado por Gago-Jover (1997) como uno de los problemas no resueltos de la lingüística histórica del español, de manera que ha sido uno de esos problemas que, según De Granda, repelen a los nuevos investigadores.

Sin embargo, ninguna de las hipótesis con las que se ha intentado explicar el fenómeno ha tenido amplia aceptación entre los hispanistas, a pesar de que no han faltado intentos de explicación por parte de brillantes filólogos, lo que en la presente investigación se ha interpretado como una manifestación del agotamiento de un enfoque

principalmente intralingüístico a la hora de resolver el problema de las formas verbales con yod final, de manera que el propósito del presente trabajo ha sido intentar esclarecer los orígenes de *soy*, *estoy*, *doy* y *voy*, partiendo de la hipótesis de que el problema que plantean estas formas verbales es tanto intralingüístico como extralingüístico y, por tanto, requiere una investigación diacrónica interdisciplinaria o transversal.

Como señala el profesor Carlos Sánchez (2001:395), la investigación diacrónica de un fenómeno lingüístico implica abordarlo desde dos perspectivas distintas pero complementarias: la de la historia interna y la de la historia externa. La primera perspectiva supone estudiar la evolución de un fenómeno lingüístico en su contexto lingüístico, como un elemento estrictamente lingüístico del sistema lingüístico al que pertenece, mientras que la segunda perspectiva implica estudiar la evolución del fenómeno en función de su condicionamiento o contexto extralingüístico (o sociolingüístico).

Este hecho ha implicado estudiar y examinar el fenómeno de las formas verbales con yod final desde la gramática o lingüística histórica como desde la historia de la lengua, lo que no podía ser suficiente para comprender toda la complejidad que entraña el fenómeno de las formas verbales con yod final, debido a que no se trata de un fenómeno intralingüístico que afecta solo al español, sino que también afecta a otras lenguas romances como el gascón, el occitano nuclear, el francés o el friulano. Este carácter interlingüístico implica que solo un enfoque basado más en la romanística que en la filología española puede abarcar en su totalidad el fenómeno y el problema de las formas verbales con yod final del español.

Sin embargo, mientras que las herramientas metodológicas y teóricas para estudiar e investigar fenómenos lingüísticos desde la gramática histórica del español y desde la lingüística histórica románica se encuentran en un grado relativamente alto de desarrollo, están basadas en presupuestos científicos fiables y están disponibles de modo coherente y unificado en el campo de la lingüística histórica española y románica, no se puede decir lo mismo respecto al campo de la historia de la lengua ni al de los factores extralingüísticos y sociolingüísticos que afectan los fenómenos lingüísticos.

La historiografía de la lengua se ha ido entretejiendo con ideologías de diversa índole, principalmente nacionalistas y filosóficas o idealistas, que han ido afectando a los filólogos y lingüistas ya desde mucho antes del desarrollo relativamente reciente de las disciplinas sociolingüísticas que han ido surgiendo para estudiar e investigar los

fenómenos lingüísticos en función de su contexto extralingüístico y cuyas herramientas metodológicas y teóricas se hallan en diversos grados de desarrollo y diversificadas en una gran variedad de disciplinas: la sociolingüística, la lingüística del contacto entre lenguas, la geolingüística y la dialectología.

En el presente trabajo no solo se ha intentado emplear todas estas disciplinas para compensar interdisciplinar o transversalmente las carencias de la historiografía de la lengua, sino para compensar también las de la gramática histórica tradicional – de corte neogramático y excesivamente centrada en la divergencia lingüística – a la hora de abordar y concebir el cambio lingüístico, la difusión de las innovaciones lingüísticas, y, sobre todo, la filogénesis y los procesos de convergencia relacionados con el contacto entre lenguas o dialectos emparentados.

Tras establecer, como base y punto de partida, este contexto interdisciplinar o transversal, tanto lingüístico como extralingüístico, del volumen I, el principal objetivo del presente trabajo ha sido examinar de la manera más exhaustiva y detallada posible, en el volumen II, las diferentes hipótesis que se han formulado sobre el origen de las formas verbales con yod final, incluyendo la que el profesor Santano Moreno (2009) formula en «Español *soy, estoy, doy, voy*. Un intento de explicación morfológica», que hasta el presente trabajo sin duda ofrecía la hipótesis más novedosa y completa sobre el origen de las formas de presente heterogéneo con yod final: la «hipótesis morfofonémica», que, indudablemente, ha servido de base para la hipótesis lingüística ofrecida en el presente trabajo.

Para evitar el mismo error que han cometido los investigadores previos que han formulado hipótesis sobre el origen de las formas con yod final, el primer volumen del presente trabajo se ha dedicado a examinar los contextos y los factores externos relacionados con la génesis y la difusión de las formas verbales con yod final, tanto el contexto histórico externo como los factores extralingüísticos, sociolingüísticos y geolingüísticos, lo que se refleja en las dos partes de dicho primer volumen dedicado a los contextos y los factores externos: la del contexto histórico-lingüístico externo e ideológico-conceptual y la del contexto físico y cronotópico.

La parte sobre el contexto histórico-lingüístico externo también se llama ideológico-conceptual, porque en ella se analizan las influencias ideológicas que han influido en conceptos clave de la historia externa española y románica, incluyendo los referentes a la filogénesis y la taxonomía de las variedades lingüísticas romances

relacionadas con el fenómeno de las formas verbales con yod final, lo que culmina con el desarrollo de una hipótesis de trabajo filogenética y conceptual sobre dichas variedades.

En relación con esta hipótesis se ha considerado que el asturleonés medieval que se observa en los documentos en los que se usan los primeros testimonios, es un interlecto o mezcla (cambio) de código (*code-switching*), fruto de una confluencia entre una variedad asturgalaica ya protogallegoportuguesa y el incipiente castellano surgido de la expansión hacia el oeste de la variedad romance del reino de Nájera-Pampilonia, a la que, de manera científicamente rigurosa, se ha llamado «españón», término histórico que se ha usado para unificar de manera terminológica, conceptual, histórica y lingüística las dos variedades originales de español, tanto medieval como contemporáneo, identificadas por Fernández-Ordóñez (2011: 32) – el castellano o español occidental y el castellano o español oriental –, teniendo como base teórica el principio darwiniano que señala Labov (2001: 8) de que una misma lengua no puede originarse en dos lugares diferentes¹, que Thomason y Kaufman (1988: 11-12) expresan mediante la afirmación de que una lengua no puede tener varios antepasados si es el resultado de una transmisión lingüística normal².

El término «cronotopo» se ha usado en el ámbito literario con el sentido de contexto o marco de referencia espacio-temporal de las ideas, y en este trabajo se ha usado para referirse tanto al contexto estrictamente físico del soporte material en el que se conservaron los primeros testimonios escritos de formas verbales con yod final – los manuscritos –, como al contexto diastrático, diatópico y cronológico relacionado con el origen y la difusión de las formas verbales con yod final.

En el cronotopo de los primeros testimonios de formas verbales con yod final se ha incluido el soporte físico en el que se han transmitido, porque el estudio diacrónico de una innovación lingüística surgida en el medioevo impide separar el fenómeno lingüístico en sí del soporte físico del único medio en que se nos manifiesta el origen de dicha innovación lingüística: el de los manuscritos medievales que han llegado hasta nuestros días.

¹ «The same language never has two birthplaces».

² «A language cannot have multiple ancestors in the course of normal transmission».

A este respecto, la principal y primer objetivo del presente trabajo, sugerido por el profesor Carlos Sánchez, fue el de examinar, al menos, los manuscritos originales de los casos principales de formas verbales con yod final mencionados en las hipótesis que se ha formulado hasta el momento sobre el origen de tales formas, con el propósito de impedir basar elaboraciones teóricas en errores y formas inexistentes, aunque esta comprobación también ha resultado ser muy útil para esclarecer el origen geográfico del fenómeno en cuestión.

Esta labor de comprobación de los manuscritos originales del siglo XIII, en principio, no parecía ofrecer más dificultad que el desplazamiento físico a los lugares en los que se conservaban los documentos según las bases de datos utilizadas: el CORDE y, en mucho menor medida, el CODEA+2015. Aunque no hay duda de que la base de datos ideal para esta investigación habría sido el CODEA+2015, el bajísimo número de documentos que ofrece esta base de datos ha obligado a depender principalmente del CORDE a la hora de buscar formas verbales con yod final y confeccionar una base de datos documental a partir del vaciado del corpus.

Por otra parte, uno de los primeros descubrimientos a este respecto fue la limitada fiabilidad y ayuda del CORDE para rastrear la ubicación actual de documentos medievales. En muchos casos, la única información que ofrece el CORDE es el primer lugar de impresión de la versión impresa, lo que a menudo no coincide con el lugar donde se conserva el manuscrito original, y solo la información que aparece en el mismo documento puede dar alguna indicación de dónde podría encontrarse.

Tras varios pasos, y viajes, en vano, el hallazgo del Archivo Histórico Nacional de Madrid supuso el avance más importante, ya que una gran parte de todos los manuscritos originales españoles del siglo XIII se encuentra allí. Sin embargo, debido a la escasez de recursos, solo una mínima parte de los manuscritos medievales está digitalizada, y para consultar los originales ha sido necesaria una ardua labor de rastreo en rollos de microfilms de limitada visibilidad en los que es necesario buscar el documento junto a otros muchos documentos microfilmados. Además, las diferentes clases de grafías medievales de difícil legibilidad (o prácticamente ilegibles) y el grado de deterioro de los documentos ha complicado aún más este proceso de búsqueda de originales, y ha obligado a una mínima familiarización con la paleografía y la diplomática.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se intentó encontrar los originales de los documentos con verbos de presente con yod final del siglo XIII que previamente se había encontrado en el CORDE, pero, en la medida en que el CORDE demostró no ser una herramienta completamente fiable, se llegó a la conclusión de que la mejor manera de aprovechar los recursos del Archivo Histórico Nacional era hacer un pormenorizado y sistemático rastreo geográfico por provincias, lo que implica consultar todos los manuscritos en pergamino del siglo XIII, y la primera mitad del siglo XIV, especialmente las cartas de venta y donación (pues en ellas a menudo se utiliza las formas *so(y)* y *do(y)*), que hay de cada una de las carpetas de las provincias implicadas en el origen y difusión de las formas verbales de primera persona con presente heterogéneo españolas *soy*, *estoy*, *doy* y *voy*.

En un principio se buscaron solo documentos con formas verbales con yod final encontrados en el CORDE, pero en una segunda fase se buscaron formas nuevas examinando todos los microfilms con documentos del siglo XIII, y anteriores al siglo XIII, en las carpetas de casi toda la mitad septentrional de la Península Ibérica, de las provincias de Asturias, León, Zamora, Salamanca, Ávila, Segovia, Madrid, Toledo, Guadalajara, Palencia, Valladolid, Cantabria, Burgos, Soria, La Rioja, Navarra, Huesca, Zaragoza, Teruel y Cáceres. En algunas de las provincias esta búsqueda fue infructuosa (aunque solo respecto a las formas verbales con yod final), pero otras ofrecieron nuevos testimonios de formas verbales con yod final no esperados como Valladolid, Navarra, Palencia y Zamora.

Además, también se solicitaron manuscritos del Monasterio de las Huelgas de Burgos, de la Catedral de Palencia y del monasterio de Carrizo de la Vega, y en el archivo de la catedral de Salamanca se pudo encontrar una gran cantidad de manuscritos originales, incluyendo la carta con la segunda aparición de una yod final de 1212, aunque, sin duda alguna, el descubrimiento más importante e interesante se produjo en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde se encontraron formas que influyeron de manera notable, o incluso decisiva, en la orientación del trabajo de investigación: una gran cantidad de formas *doy* en documentos navarro-occitanos de la segunda mitad del siglo XIII.

Aparte de esto, se trabajó también con un archivo, proporcionado por el profesor Carlos Sánchez, con la documentación medieval de todos los archivos de la provincia de León y uno de la provincia de Palencia, que propiciaron nuevos descubrimientos de

formas verbales con yod final del siglo XII, siendo algunas formas descubiertas en la provincia de Palencia las más interesantes debido a su ubicación, como un *soi* de 1215 del monasterio de San Román de Entrepeñas y un *doi* de Sahagún de 1222, que reforzaron la hipótesis de una gradual expansión hacia el este de las formas con yod final desde territorio leonés. A partir de todo este material, al que se ha intentado dar el máximo protagonismo en los dos volúmenes de la tesis para ilustrar los fenómenos expuestos y para evitar «formas fantasma», se abordó el análisis diastrático, diatópico y cronológico del fenómeno de las formas verbales con yod final, que dio como resultado el segundo volumen de este trabajo.

En este contexto, en la presente investigación, se ha intentado dar el máximo protagonismo a los manuscritos, no solo a aquellos con los primeros testimonios de formas verbales con yod final, sino también a todos aquellos que se ha considerado que podían ilustrar cualquier aspecto relevante, tanto del contexto lingüístico como del extralingüístico, de las formas verbales con yod final.

El contexto extralingüístico, filogenético e historiográfico externo, desarrollado en el volumen I con el objetivo de establecer un marco teórico con el que esclarecer y determinar el origen de las formas verbales *soy*, *estoy*, *doy* y *voy*, puede ser parcialmente considerado el desarrollo tanto de las ideas de Gutiérrez Cuadrado (1981) en el artículo «Cómo estudiar la primitiva documentación leonesa» como de las ideas de Fernández-Ordóñez (2011, 2012) sobre el origen del español en «La lengua de Castilla y la formación del español» y «El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española». Parte del volumen I también puede ser parcialmente considerado el resultado de una aplicación al español y a la filología española de las ideas sobre el paso del latín al romance de Herman (1990) en *Du Latin aux langues romanes* y de las ideas de Banniard (1992, 1997) en obras como *Du latin aux langues romanes*.

Por último, el volumen I también puede considerarse, en parte, el resultado de una aplicación de las ideas del dialectólogo, geolingüista y sociolingüista Peter Trudgill (1983, 1986, 2004) sobre el contacto lingüístico – en relación con el concepto clave de «inter(dia)lecto» y con el de «gradato interlectal» de Stehl (1990: 191) y Bröking (2011: 37) –, y sobre la difusión espacial o diatópica de innovaciones lingüísticas como las formas verbales con yod final, así como una aplicación de las ideas sobre el contacto lingüístico relacionado con el origen y la difusión de innovaciones lingüísticas de sociolingüistas como Thomason y Kaufman (1988) o William Labov (1994, 1996, 2001,

2010), cuya obra *Principles of linguistic change* ha influido incluso en la estructuración del presente trabajo.

Como se ha dicho, el segundo volumen tiene que ver, en primer lugar, con las principales hipótesis que se han propuesto para explicar la yod final de *soy*, *estoy*, *voy* y *doy*. Se pueden distinguir cuatro clases principales:

1) La expansión o influencia analógica de otro verbo muy frecuente, como postulan Meyer-Lübke (1890), que parte de la influencia analógica del verbo *ai* (< HABEO) para el francés y el occitano, y Zauner (1905), que atribuye *soy* a la acción analógica de *hey* (< HABEO), la versión antigua con diptongación de *he*. De manera similar, Baist (1892) y Wanner (2006) derivan la yod final de la misma influencia analógica de la forma de pretérito *fui*, que Pope (1934) señaló para el francés. Por otra parte, Staaf (1907: 309) postula una «contaminación» de *so* con *seyo* (< SEDEO) y Hanssen (1913) parte de la influencia analógica del verbo *hay*, en tercera persona, para el castellano.

2) La aglutinación, ya sea del antiguo pronombre adverbial (*h*)y (presente en *hay* y procedente de HIC o IBI 'allí' en latín) – propuesta por Corominas (1954-57), Alvar (1983), Molho (1969) y Lloyd (1987: 357-58) –, o del pronombre *yo*, como señalan Ford (1911: 290), Schmidely (1988), Rini (1994-95) y Gago-Jover (1997), según los cuales *soy* procedería de *soy yo*, especialmente en oraciones interrogativas.

3) La yotización de una *-e* paragógica, señalada por Meyer-Lübke (1890), desarrollada por Lausberg (1965, II, § 882) y Pensado (1984), quienes postulan la antigua existencia de una protoforma latinovulgar *sue* (< SŪM 'soy'), de la que procederían las formas del francés, occitano, castellano y portugués.

4) El préstamo, tras la evolución fonética en *ou* en romance ibérico occidental del diptongo tardolatino AU (procedente, en algunos casos, de -AO), de la que Gorog (1980) parte para señalar la hipótesis de que las formas en *-oy* castellanas proceden del préstamo de formas verbales leonesas medievales en *-oy*, procedentes, por evolución lingüística local, de anteriores formas en *-ou* análogas a las del gallegoportugués, que en última instancia procedían de una evolución normal en *-oi* / *-oy* del diptongo -AU / -AO en latín tardío.

En segundo lugar, con el apoyo del volumen I, en el volumen II se ha tenido el ambicioso objetivo de formular una nueva hipótesis que no fuese una hipótesis más, sino una hipótesis definitiva con la que determinar de manera rotunda el origen de las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*, partiendo de la refutación sistemática de todas las hipótesis con las que se ha intentado explicar las formas verbales con yod final. En relación con este objetivo, parte del volumen II puede considerarse un desarrollo de la hipótesis morfofonémica de Santano Moreno (2009) en «Español *soy*, *estoy*, *doy*, *voy*. Un intento de explicación morfológica», de cuyas «lagunas» o carencias se ha partido para formular la hipótesis presentada en el presente trabajo, lo que desde un primer momento se ha realizado en un contexto historiográfico y sociolingüístico en el que Rohlfs (1970, 1988) y Fernández González (1991) han sido determinantes, especialmente en respuesta a De Gorog (1980: 159-160), lo que ha implicado tanto contrastar y comparar el problema en cuestión con otros problemas lingüísticos, principalmente morfosintácticos, del español y de otras lenguas romances, como aplicar al español, y a variedades romances filogenéticamente cercanas al español, enfoques innovadores sobre morfología romance como el «enfoque morfómico» de Martin Maiden (2010, 2012) y Anna Thornton (2007, 2011). En última instancia, esto ha constituido, siguiendo a Rini (1999), una exploración del papel de la morfología (o la morfosintaxis) – aunque sin olvidar el léxico y la fonología – en la filogenia y evolución del español en su contexto histórico externo, incluyendo tanto el contexto sociolingüístico romance como el contexto filogenético del paso del latín al español y al resto de lenguas neolatinas.

Pese a tener un valor científico y didáctico propio, el objetivo último de esta exploración, tanto de las comparaciones y los contrastes lingüísticos como del recurso al contexto historiográfico y sociolingüístico relacionado, no ha sido otro que el de proporcionar un gran contexto de pruebas lingüísticas y extralingüísticas que contribuyese a demostrar la validez de la hipótesis lingüística desarrollada y ofrecida a partir de ahora.

I. CONTEXTOS Y FACTORES EXTERNOS

El problema planteado por las formas con yod final es doble: por una parte está el problema lingüístico de su origen, que pertenece a la historia interna tanto del español como de otras lenguas romances, y, por otra parte, está el problema del contexto de los factores externos implicados en esta génesis, no solo de los factores históricos y sociolingüísticos que influyeron directa o indirectamente en el origen de las formas con yod final, sino también de los factores ideológicos que han podido influir en la interpretación metalingüística de este contexto (especialmente la filogenia) y de las formas verbales mismas, es decir, de las explicaciones que se han intentado dar sobre su origen, factores que no solo son ideológicos, sino también terminológicos.

I.1. CONTEXTO HISTÓRICOLINGÜÍSTICO EXTERNO O IDEOLÓGICO-CONCEPTUAL

I.1.1. Factores externos historiográficos y lingüísticos.

En las interpretaciones metalingüísticas han influido problemas intralingüísticos relacionados con las limitaciones iniciales de la lingüística histórico-comparativa y la filología comparada, así como problemas extralingüísticos relacionados tanto con las limitaciones y lagunas de la historiografía en los momentos en los que se desarrollaba la filología y la lingüística comparativa, limitaciones y lagunas que no solo hacían a la lingüística y a la filología fácilmente susceptibles de ser completadas por las ideologías imperantes durante ese periodo, que estaban presentes en sesgos acientíficos de lingüistas y filólogos.

Una interesante combinación de todos estos factores la podemos ver en la actitud de varios filólogos como Bodo Müller (1963: 246), que rechazaron a priori un origen asturleonés de las formas verbales soy, doy, estoy y voy porque tal préstamo del leonés al castellano era difícil de creer “en vista de la posición y de la fuerte tendencia expansionista del castellano respecto a los dialectos vecinos desde principios del siglo XII”³.

³ «Angesichts der Stellung und der starken Expansionstendenz des Kastilischen gegenüber den Nachbardialekten seit dem 12. Jh».

En esta presuposición, que a nivel científico rechazaba a priori una línea de investigación, es posible ver una manifestación de varios problemas. En primer lugar un problema intralingüístico relacionado con las limitaciones de la lingüística histórico-comparativa inicial (o «neogramática»), que implicaban una deficiente integración de los factores extralingüísticos (sociolingüísticos), que no eran suficientemente detallados o desarrollados.

En este caso Müller apela a lo que Thomason y Kaufman (1988: 44) llaman «el argumento del prestigio» o «la tesis del prestigio» (*the prestige claim*), una noción muy simplificada del factor sociolingüístico del prestigio social en el préstamo lingüístico que se perpetuó hasta finales del siglo XX en muchos lingüistas. Por ejemplo, Pinnow (1969:98) afirma que el préstamo se da generalmente de una lengua dominante a otra dominada, mientras que Morvacsik (1978: 109) afirma que «nada puede ser prestado de una lengua a otra que no se considere prestigioso por parte de los hablantes de la lengua que recibe el préstamo».

Sin embargo, desde 1938 Jakobson señalaba que no era necesaria la preponderancia política, social o cultural para que una lengua influyera sobre la estructura fonológica de otra, y desde la moderna lingüística del contacto entre lenguas, Thomason y Kaufman (1988: 44) señalan que esta preponderancia tampoco es necesaria para que una lengua influya en cualquier otro subsistema lingüístico de otra.

Thomason y Kaufman (1988: 44) añaden que el fallo del “argumento del prestigio” estriba en no tener en cuenta que el factor del prestigio es irrelevante y no se da en los casos de interferencia por cambio de lengua (o interferencia por substrato) cuando el grupo que cambia de lengua es un verdadero substrato, es decir, no es un adstrato o superestrato, por lo que la lengua que dejan atrás es por defecto una lengua poco prestigiosa o estigmatizada.

Por otra parte, Müller (1963), en su rechazo a priori del préstamo del asturleonés al castellano de las formas con yod final, parte de una determinada concepción de la historia externa del español, en la que este se identifica con un castellano que ya sería hegemónico desde principios del siglo XII. Como se verá más adelante, esta concepción del español, llamada «castellanocentrismo» está estrechamente vinculada con una determinada historiografía o ideología historiográfica y, en el ámbito de la historia externa del español, con una determinada tipología o clasificación lingüística.

La diferenciación entre historia lingüística interna e historia lingüística externa fue creada por G. von Gabelentz, quién dio la siguiente definición de estos términos en su magnífico libro *Die Sprachwissenschaft* (1901):

La historia externa de una lengua es la historia de su difusión espacial y temporal, de sus ramificaciones y de sus posibles hibridaciones (su genealogía). La historia lingüística interna cuenta y procura explicar cómo ha ido cambiando la lengua en relación con la sustancia y la forma⁴.

Von Gabelentz (1891/1901:152-1-53) equipara «historia lingüística externa» con «genealogía lingüística» (*Sprachgenealogie*), cuya función sería establecer una tipología lingüística en relación con el grado de parentesco genético (*Verwandtschaftsgrade*). La función de la lingüística interna sería la de rastrear, describir y, en la medida de lo posible, explicar las transformaciones lingüísticas (fonológicas, léxicas y gramaticales) de una lengua (Von Gabelentz 1891/1901: 177).

Esta diferenciación a la hora de considerar la evolución lingüística fue adoptada y alterada – y aplicada al francés – por Ferdinand Brunot en su *Histoire de la langue française*, en cuyo prefacio definió la historia interna del francés como «[...] l’histoire du développement qui, de la langue du legionnaire, du colon ou de l’esclave romain, a fait la langue parlée aujourd’hui par un faubourien, un “banlieusard”, ou écrite par un académicien»⁵. En cambio, la historia externa sería «[...] l’histoire de tous les succès et de tous les revers de cette langue, de son extension en dehors de ses limites originelles [...]».⁶

Brunot (1933) incluye en la historia externa de la lengua la influencia de factores extralingüísticos, étnicos, políticos, institucionales y geográficos, por lo que se observa que transforma la historia lingüística externa como tipología lingüística de von Gabelentz en una historia lingüística externa como sociolingüística diacrónica.

Para Brunot (1933), la historia lingüística interna tiene como objeto la lengua como «organismo», como un sistema autónomo que evoluciona de acuerdo con sus

⁴ «Die äussere Geschichte einer Sprache ist die Geschichte ihrer räumlichen und zeitlichen Verbreitung, ihrer Verzweigungen und etwaigen Mischungen (Genealogie). Die innere Sprachgeschichte erzählt und sucht zu erklären, wie sich die Sprache in Rücksicht auf Stoff und Form allmählich verändert hat».

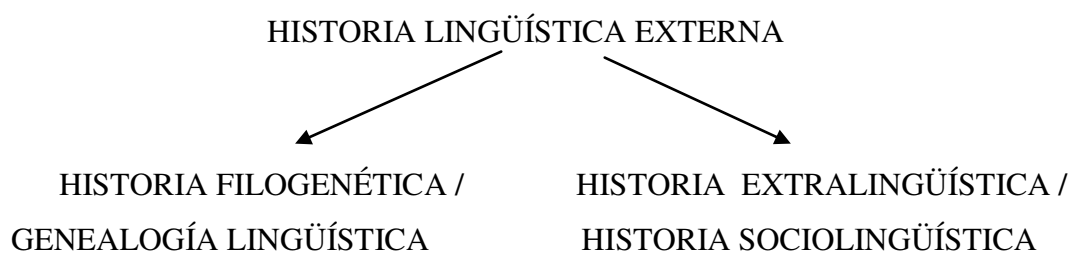
⁵ «[...] la historia del desarrollo que, de la lengua del legionario, del colono o del esclavo romano, ha hecho un parisino de clase media, un habitante de las cercanías de París, o escrita por un académico».

⁶ «[...] la historia de todos los éxitos y de todos los reveses de esta lengua, de su extensión fuera de sus límites originales [...]».

propias leyes. En cambio, la historia lingüística externa se ocupa de la lengua en su dimensión social y estudia los factores y condicionamientos extralingüísticos, etnológicos, políticos, institucionales o geográficos, y no sería exagerado afirmar que la sociolingüística dio sus primeros pasos a partir del momento en que De Saussure habló de la existencia de una lingüística externa basándose en esta distinción de enfoques diacrónicos.

Para Martin-Dietrich Glessgen (2007), la historia lingüística interna contribuye a detectar e interpretar transformaciones en los diferentes ámbitos de la lengua (fonológico, léxico-gramatical, pragmático), mientras que la historia lingüística externa sitúa la lengua en su contexto comunicativo y busca los factores extralingüísticos que han influido sobre ella. De acuerdo con Glessgen, la historia externa es indispensable para la historia interna.

Por tanto sería posible diferenciar dos clases de historia lingüística interna. La primera, basada en la definición de Von Gabelentz (1891/1901), sería la genealogía lingüística, que también podría llamarse historia filogenética o tipológica. La segunda clase de historia lingüística externa sería la historia de los factores externos que han influido en la evolución interna de la lengua, es decir, historia extralingüística, o, en la medida en la que la mayor parte de estos factores lingüísticos externos son sociopolíticos, socioculturales y sociogeográficos, también podría hablarse de historia sociolingüística.



El punto en común que hay entre la primera definición de historia externa de Von Gabelentz y la de los posteriores romanistas franceses que han ido adoptando su enfoque diacrónico hasta llegar a Martin-Dietrich Glessgen, es que el factor extralingüístico más importante es la relación, y el contacto, de una lengua con otras, especialmente con aquellas con las que hay un mayor grado de parentesco genético, ya que es el que plantea más dificultades teóricas y terminológicas.

En relación con esto se plantea el problema de historia externa que afecta las formas verbales con yod final, que se manifiesta ya desde las primeras formas atestiguadas por escrito, empezando por una carta de donación de 1208 escrita en Medinaceli (Soria) que prácticamente comienza con una forma verbal doy:

Ego don Oro, filia del alcayath, doy la heredad d'Esteras, toda et con casas et con vineas et con las casas de Medina, a Dios et al convent de Salva Terra et al magistro Roi Diaz por salut de mia anima et de meos parentes et esto dolo en tal guisa que viva io en mios días elo et después de mios días que la aian ellos e quienes la entren, con bois et con semenza et con quanto i fallaren. Facta carta in mense madii sub era MCCXLVI, regnante rex Illefonsus en Toledo, et en Burgos, et en Castilla et in toto regno suo, et regina sua Helionor, et cum filio suo Fernandus. Maiordomo Gonzalvo Roiz. Alferiz del rey don Alvar Nunez. Testes: Johanes filius del alcayath. Don Gil. Don Pedro de Sant Andrés. Don Espán. Gillén Denaix. Lázaro. Johanes scrivano⁷.

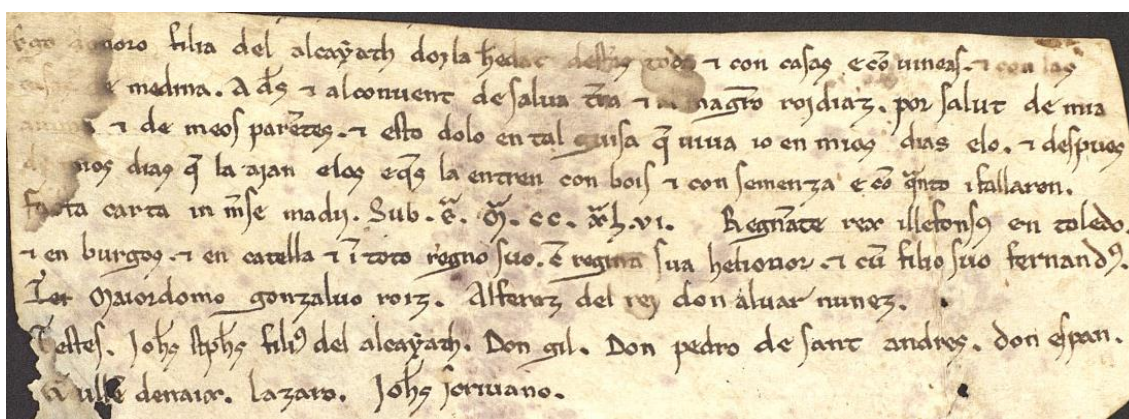


Figura 1. - Carta de donación Medinaceli de 1208 con una forma verbal doy que es el primer testimonio escrito de una forma verbal con yod final. Fuente: AHN, OM, car.457, n°62r.

Lo primero por lo que es más probable preguntarse al leer esta carta es por la lengua en la que está escrita. Desde un punto de vista sincrónico, no es lo que se entiende por castellano, y desde un punto de vista histórico, no es ni latín clásico ni latín medieval, sino que más bien parece una mezcla de latín y una lengua romance, afín al castellano medieval, pero diferente. La segunda pregunta que podría hacerse sobre este documento es si es posible o lícito usarlo para documentar y computar el primer testimonio escrito de una forma verbal con yod final en castellano si la lengua del documento apenas parece castellano.

⁷ 'Yo doña Oro, hija del alcaide, doy la heredad de Esteras, entera y con las casas y viñas, junto con las casas de Medinaceli, a Dios y al convento de Salvatierra al maestre Ruy Díaz por la salvación de mi alma y la de mis parientes, y esto lo doy de tal manera que yo viva en ella mientras viva, y después de mi muerte que la tengan ellos, y los que entren en ella, con los bueys y con la siembra y con cuanto hallaren en ella. Carta hecha en el mes de mayo bajo la era [hispánica] de MCCXLVI [año 1208], reinando el rey Alfonso en Toledo, Burgos, Castilla y en todo su reino, y su reina Leonor, y con su hijo Fernando.

Una actitud semejante podría despertar el que se supone que el segundo testimonio escrito de una forma con yod final en español medieval, una carta de venta escrita en Salamanca en 1212:

In Dei nomine et eius gracia. Ego don Lobo Sancho facio cartam vendicionis et roboracionis vobis don Pere de Ienzac et uxor vestra dona Maior de quanta hereditate avia io en Arciello: casas, terras, vineas, ortos, prados, entradas, salidas, cum omnibus pertinenciis suis assí vos las vendo a vós precio nominato CXXXV morabetinos, onde io soy ven pagado, nichil non remansit in debitum pro dare.⁸

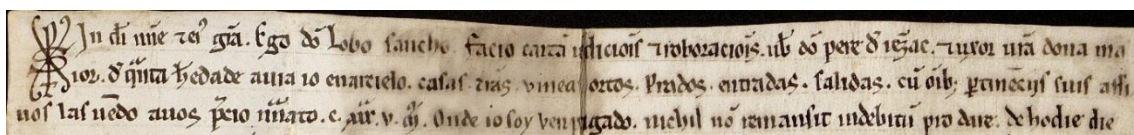


Figura 2. - Carta de venta de Salamanca de 1212 con una forma verbal soy que es el segundo testimonio escrito de una forma verbal con yod final. Fuente: AHN, Clero, Car. 1880, nº17r.

En este texto la situación se complica, no solo por una mezcla entre latín y un poco de romance, sino porque este escaso romance tiene un rasgo muy poco castellano: el adverbio *ben* (escrito *ven*) sin diptongo en lugar de «bien». Más aún se complica la situación con unos de los primeros testimonios escritos de la forma *doy* fuera del ámbito asturleonés y castellano-leonés, una carta de donación de Estella (Navarra) escrita en 1272 con algunas rasgos lingüísticos más típicos del español medieval que del occitano, como la palabra *Dios* (en lugar de *Deu[s]*), la preposición *con* (en lugar de *ab*) o el verbo *levar* usado con el significado de 'conducir':

In Christi nomine amen. Sabuda cosa sia a totz homes, als qui son en present et als qui son par venir, que io Urrea Gil, filla de don Gil Pelavilan et de dona Maria Sanz, seent en ma salut et en ma memoria et en mon acordament, doy a Dios et a la Orden, et a dona Toda Martinez priora, et a tot lo convent de Sant Pere de Ribas, con bon cor et con agradabla voluntat, aquela casa con son forn que es en la parroquia de la iglesia de Sancta Maria deius lo castel d'Estela, tenent con la casa et celer de don Domingo de Gueras et tenent con la casa de don Franco lo broter⁹ et tenent con los bayntz veilltz del rei, et son totas las paretz et las clausuras de cada una part d'aquest donathiu sobrescrit et ten de la carrera publica qui leva als Predicadors entro a la casa que fu de don Orti d'Azqueta, que es de part la Broteria¹⁰ et aquela paret e la clausura per mei. Aquesta

⁸ 'En el nombre de Dios y su gracia. Yo don Lobo Sancho hago carta de venta y roboración a vos, don Pere de Gensac y vuestra esposa doña Mayor, de cuanta heredad tenía yo en Arcillo: casas tierras, viñas, huertos, prados, entradas, salidas, con todas sus pertenencias así os la vendo a vos por el precio nombrado de CXXXV maravedies, de los que soy bien pagado, nada quedó en deuda por dar. [...]'

⁹ Un *broter* o *brotero* era un carnicero franco especializado en carne de ganado menor, que también hacía de matarife y, al menos en Estella, de pescadero (Pensado Tomé 1961: 33).

¹⁰ Pensado Tomé (1961: 31) menciona que la existencia en el Oviedo medieval de una *Brotería*, la calle donde trabajaban los *broteros* o *broters*, que ejercían una profesión típica de francos (Pensado Tomé 1961: 34). Según Pensado Tomé (1961: 35), la forma «brotería» sería un occitanismo hispánico dialectal análogo al término *bocaria* (> *boucherie*), más extendido en occitano-catalán, basado en *boqu[i]er* (>

casa sobrescrita con son forn devantdit vos doy io la sobre dita Urraqua Gil assi com sobrescrit es entegrament, con totz sons dreitz et con totas sas pertenenças de herm et de poblat, con sas entradas et con sas issidas, solta et quita er [franca] et delivra, sen nengun entredit et sen nengun embarc et sen nengun reteniment et sen nengun engan et sen nenguna mala voz, assi com ten d'ample et de lonc de abisme entro al cel. E aquo vos doi en tal convenient que vos desuoi en adevant que'n fagatz sempre totas vostras proprias voluntatz per secula cunta sens fin. E per maior segurtat io la devant dita Urraqua Gil [...]¹¹.

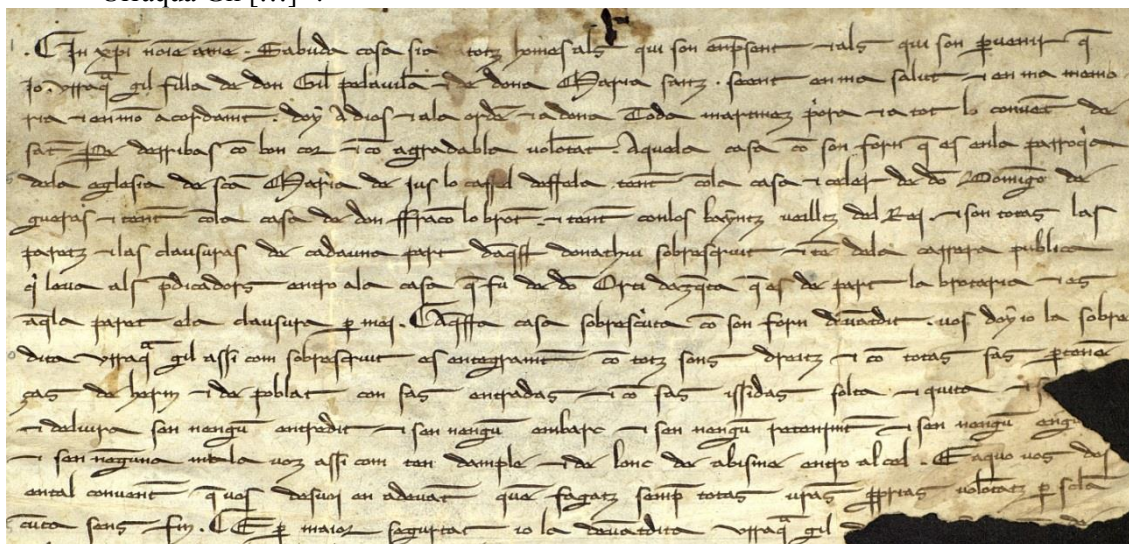


Figura 3. – Carta de donación de una casa de Estella al monasterio pamplonés de San Pedro de Ribas escrita en navarro-occitano en 1272 con varias formas verbales doy, con la preposición con y la palabra Dios. Fuente: AHN, clero, car. 1422, nº 12r.

boucher); con toda probabilidad el popular Mercado de la Boqueria de la ciudad de Barcelona debe su nombre a una *bocaría* o carnicería medieval de carne de ganado menor. Pensado Tomé (1961: 34) señala testimonios escritos de la existencia de broterías en Zaragoza (1135), Tudela (1158-1172), Pamplona (1266-1287), Estella y Oviedo, y a este respecto llama la atención que fuera del ámbito navarro-aragonés la única ciudad en la que se manifiesta la existencia de una Brotería sea Oviedo, lo que Pensado Tomé (1961: 35) atribuye a la importancia de la población franca de la capital asturiana medieval.

¹¹ 'En nombre de Cristo, amén. Sabida cosa sea a todos los hombres, a los que están presentes y a los que están por venir, que yo Urraca Gil, hija de don Gil Pelavilán y de doña María Sanz, estando en mi salud, en mi memoria y mi acordamiento, doy a Dios y a la Orden, y a doña Toda Martínez, priora, y a todo el convento de San Pedro de Ribas, con buen ánimo y con agradable voluntad, aquella casa con su horno que está en la parroquia bajo el castillo de Estella, colindante con la casa y bodega de don Domingo de Guera y colindante con la casa de don Franco el *brotero* [carnicero] y colindante con los baños viejos del rey, y están todas las paredes y clausuras de cada parte de este donativo en cuestión, y linda con la calle pública que lleva a los predicadores hasta la casa que fue de don Orti de Azqueta, frente a la *Brotería* [carnicería], a aquella pared y a la clausura por la mitad. Esta casa en cuestión con su horno antes mencionado os doy yo la sobredicha Urraca Gil, como ya se ha escrito, íntegramente con todos sus derechos y con todas sus pertenencias de yermo y de poblado, con sus entradas y con sus salidas, libre, quita y franca, sin ninguna carga y sin ningún embargo y sin ningún engaño y sin ninguna mala voz [reclamación de terceros], respecto a todo lo que tiene de ancha y larga, desde el abismo hasta el cielo [de abajo a arriba]. Y esto os doy de tal manera que desde hoy en adelante hagáis con ella lo que os venga en gana *per secula seculorum* sin fin. Y para mayor seguridad yo la antes mencionada Urraca Gil [...]'

Casi todo el manuscrito está escrito en una lengua que desde un punto de vista sincrónico se parece mucho al catalán occidental y al occitano actuales y que ha sido llamada «koiné occitana de Navarra» (Santano Moreno 2005a: 32), «navarro-occitano» (Grangé 2012: 13), «occitano navarro» (Ciervide 1987: 203) u «occitano cispirenaico navarro» (Santomá 2012: 28), que habría formado parte de lo que se ha denominado «occitano surpirenaico» (Cierbide 2005: 38), «occitano cispirenaico» (Cierbide 2008: 48), «cispirenaico occitano» (Cierbide 2011: 764) u «occitano transpirenaico» (Cierbide 2005: 44), hablado también en Aragón bajo la forma del subdialecto «occitano cispirenaico aragonés»¹² (Santomá 2012: 26). Sin embargo, la forma verbal *doy* del manuscrito – que sin duda no es accidental, pues es usada nada menos que tres veces – no encaja en lo más mínimo ni en el paradigma verbal del catalán ni en el del occitano.

La forma occitana era *dau*, y aunque en la llamada koiné occitana que se usaba en la Navarra del siglo XIII surgió una variante *day* en la que el diptongo *-au* fue reemplazado por el más usual *-ay* de la forma verbal *ay* (< HABEO), la forma *doy* sigue sin encajar tampoco dentro de esta variante del occitano, al igual que la que la palabra «Dios» de la frase «doy a Dios et a la Orden», que debería haber sido *Deu* en el caso oblicuo tanto del occitano trovadoresco como del catalán medieval.

También extraña ver la preposición *en* en lugar de la preposición *ab* que se usaba en el occitano y catalán medievales. Curiosamente la frase «doy a Dios et a la Orden» parece más castellana que la frase «onde io soy ven pagado» del documento de Salamanca con el segundo testimonio de una forma verbal con *yod* final. Sin embargo, también en el caso de este documento cabe preguntarse si los numerosos casos de la forma verbal *doy* pueden usarse para atestiguar y computar las primeras apariciones por escrito de la forma *doy* a la hora de estudiar el origen de las formas verbales con *yod* final.

¹² Filólogos como Cierbide (2005: 43) también hablan de «occitano cispirenaico jaqués» por el hecho que la inmensa mayoría de documentos medievales de occitano cispirenaico aragonés proceden de Jaca. Sin embargo, como se verá más adelante, la existencia misma del altoaragonés contribuye a señalar que el occitano cispirenaico era una influyente variedad lingüística de todo el Aragón medieval, que era más influyente cuanto a más al norte del Aragón. De igual manera, es probable que la denominación de «occitano cispirenaico navarro» tampoco se ajuste del todo a la realidad, ya que, con toda probabilidad, su uso e influencia no se limitaban a Navarra, sino que se extendían a todos los núcleos poblacionales francos del oeste peninsular (aunque, sin duda, era en Navarra donde tenía más uso e influencia), por lo que, quizá, sería más adecuado hablar de «occitano cispirenaico occidental».

A este respecto se hace patente determinar un hecho relativo a la historia interna, como el origen de las formas verbales con yod final del español, implica una clasificación y selección en el seno de la historia externa de una o varias variedades lingüísticas implicadas en la génesis y difusión de este fenómeno, como señala Martin-Dietrich Glessgen (2007): «[...] l'histoire externe intervient pour déterminer des entités linguistiques analysées par l'histoire interne [...] son étude répose obligatoirement sur le choix préliminaire d'une variété linguistique à l'intérieur du diasystème»¹³.

El problema es que mientras la historiografía interna de las lenguas romances estándar está muy desarrollada y sometida a una rigurosa metodología científica muy específica, no es el caso de la historiografía externa de las lenguas romances, especialmente de su historia filogenética, que, como señala Glessgen (2007: 437), ha permitido recibir una metodología que se puede someter fácilmente a las ideologías nacionalistas.

A este respecto, Glessgen (2007: 448) señala que la historia externa hace patente que el desarrollo de la reflexión lingüística siempre ha sido inseparable de las evoluciones socioculturales y de las políticas, especialmente en relación con el auge del Estado nación moderno y de la ideología nacionalista en el siglo XIX. En este contexto, Martin-Dietrich Glessgen señala que las incipientes naciones han forjado la organización universitaria y han intervenido a través de ella en las orientaciones de las diversas disciplinas, entre ellas la lingüística, que han utilizado para elaborar y establecer una identidad de orden político, nacional o regional, y para construir una lengua nacional homogénea, estandarizada y compartida por todos. A este respecto, Glessgen sigue a Metzeltin al afirmar que las primeras historiografías lingüísticas del francés, español o italiano del siglo XIX legitimaban las naciones que financiaban las universidades.

Metzeltin (2003: 22) había señalado que la historia de la estandarización de las lenguas nacionales puede considerarse una parte del proceso de construcción de los estados nacionales. Esta estandarización consistiría en la regulación y homogeneización explícita de una variedad lingüística y de su historia. Otras de las partes involucradas en este proceso de construcción nacional serían la «historización» (*Historisierung*) y la

¹³ '[...] la historia externa interviene para determinar entidades lingüísticas analizadas por la historia interna [...] su estudio reposa obligatoriamente en la elección de una variedad lingüística en el interior del diasistema'.

«canonización textual» (Textkanonisierung). La historización sería la reconstrucción de la historia nacional a partir de una selección de hechos históricos enfatizando la independencia y la uniformidad de la nación, mientras que la canonización textual sería la formación de la propia literatura nacional, con su propia historia y canon de autores, mediante una nueva valoración de textos escritos en la lengua nacional.

En este contexto es posible relacionar un uso mediatizado de la historia lingüística externa con la concepción de «filología» derivada de la dicotomía lingüística / filología planteada por uno de los padres de la lingüística histórica: August Schleicher. Para Schleicher (1950: 1), la lingüística tendría por objeto la lengua en sí, como tal (*die Sprache als solche*), y no estaría relacionada directamente con la historia de las lenguas ni con la de sus hablantes, mientras que en la filología el estudio de la lengua se consideraría solo o preferentemente un medio (*nur als Mittel betrachtet*) para profundizar en la esencia espiritual y en la vida de una o varias naciones (*Volksstämme*).

La filología estaría ligada a la literatura, donde encontraría su materia prima (*Stoff*), y la lengua solo sería la herramienta (*Organon*) de la que se sirve la filología para acceder a esta materia prima y, por tanto, a la vida espiritual del pueblo en cuestión. En cambio, a la lingüística no le concierne la vida espiritual de un pueblo, sino solo su lengua, y la literatura solo es un medio para investigar de manera más precisa las circunstancias lingüísticas.

Esta ligazón de la filología con la literatura impide que haya una filología de lenguas con poca o nula tradición escrita, mientras que estas lenguas son de gran interés para la lingüística. En el ámbito romance, los filólogos en sentido schleicheriano se desentienden de lenguas como el sardo o el friulano que para el lingüista romanista en sentido schleicheriano son indispensables para conocer a fondo el panorama romance.

La filología también estaría ligada a la historia, pero no entendiendo historia como evolución o sucesión de acontecimientos, sino como «sociedad», es decir, como el ámbito de las interacciones entre individuos con libre albedrío, o, literalmente, «donde el libre albedrío humano cobra existencia» (*wo der freie menschliche Wille sich Dasein gibt*). Sin embargo, la naturaleza del objeto de la lingüística, la lengua, quedaría fuera del ámbito de la voluntad del individuo y formaría parte del de la naturaleza.

Sin duda, en esta dicotomía entre filología y lingüística fue concebida por la parte más empírica y positivista del biólogo Schleicher para separar la incipiente lingüística histórica de las ciencias sociales y acercarla a la respetabilidad de las

ciencias naturales. Sin embargo, esta dicotomía no solo manifiesta un embrión de la diferenciación entre lingüística interna y externa que posteriormente haría De Saussure, sino también muestra que ya en el siglo XIX una parte del ámbito filológico-lingüístico, al que Schleicher separaba y estigmatizaba con el término de «filología», estaba demasiado ligada al Estado nación y a los propósitos «individuales» de esta, por lo que podía sustraerse fácilmente del control y rigor científicos y ser instrumentalizado para fines partidistas.

Siguiendo a Glessgen (2007: 301), el punto de partida para determinar en la historia lingüística externa las variedades del diasistema involucradas en un hecho de la historia lingüística interna es la delimitación de grandes espacios o dominios lingüísticos romances relacionados con la fragmentación de la Romania, es decir, con el paso del latín al romance.

En relación con esto seguimos al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado, que en su magnífico escrito «Cómo estudiar la primitiva documentación leonesa» (2004) parte de la cuestión del paso del latín al romance. En contra de lo que a primera vista podría esperarse del título del escrito, el profesor Gutiérrez Cuadrado no parte de los tópicos sobre el leonés que forman parte de su historia lingüística externa más divulgada, sino que parte de la necesidad de abordar el tránsito del latín al romance llamando la atención sobre la confluencia de ciencia e ideología en relación con las repuestas filológicas que se han ido dando sobre el tema, especialmente en relación con recubrimientos ideológicos, consideraciones ajenas a la ciencia y abuso de ciertos planteamientos.

En relación esto, con surge el primer gran problema relacionado con las formas verbales con yod final: la ausencia de un marco histórico externo genealógico o filogenético mínimamente consensuado en el que delimitar tanto las variedades lingüísticas implicadas en el fenómeno como los dominios lingüísticos de los que pudieran formar parte. El segundo gran problema sería, al menos parcialmente, una consecuencia del primero: la ausencia de una terminología rigurosa con la que designar algunas de las entidades lingüísticas involucradas en el fenómeno. En lo referente al segundo gran problema, la terminología, el problema es triple: en primer lugar está el uso forzado de exónimos y de otros términos etnolingüísticos y geopolíticos *etic*; en segundo lugar, el uso de términos etnolingüísticos y geopolíticos anacrónicos; y, en tercer lugar, proyecciones sincrónicas apoyadas en términos antiguos.

Sin duda, uno de los usos forzados más difundidos de un exónimo ha sido el del término «bizantino», término acuñado en 1557, un siglo después de la caída de Constantinopla, por el historiador alemán Hieronymus Wolf en su obra *Corpus Historiae Byzantinae*. Wolf se basó en Byzantium (Βυζάντιον en griego), el nombre original de Constantinopla, para crear un nuevo término para referirse a todo lo relacionado con el Imperio Romano de Oriente, que a partir de él pasó a denominarse «Imperio Bizantino».

El nuevo término es etic porque no tiene nada que ver con el endónimo que los habitantes del Imperio Romano de Oriente usaban para designarse a sí mismos que no era nada más y nada menos que el de Ῥωμαῖοι ('romanos')¹⁴, lo que reflejaba que los griegos de la parte oriental del imperio se sentían tan romanos como los de la parte occidental, aunque también influyó el hecho de que el endónimo original «heleno» adquirió el significado de «pagano» tras la llegada del cristianismo, en relación con el hecho de que Ῥωμαῖος se hizo sinónimo de «cristiano».

La palabra «bizantino» le hubiera resultado extraño a un griego del Imperio Romano, pues en griego a lo que quedaba del antiguo imperio se le llamaba Ῥωμανία (Romanía) o Βασιλεία Ῥωμαίων ('Reino de los Romanos'), por eso en el mundo islámico el Imperio Romano de Oriente era conocido como *Rūm* (روم). Es difícil que la acuñación de un término tan ajeno y extraño, no solo a la autodesignación de los propios afectados, pudiera ser fortuita.

Si de lo que se trataba era de acuñar un adjetivo unívoco relativo al Imperio Romano de Oriente, términos como «grecorromano», «romanogriego» o «romeo» hubieran funcionado perfectamente sin falsear la historia, por eso es posible imaginar que la extraña acuñación de Wolf estuvo influida por factores ideológicos, probablemente relacionados con la reinterpretación de la historia romana que fue

¹⁴ O, literalmente, «romeos», pues Ῥωμαῖος o *rhomaios*, la versión griega de *romanus*, fue adoptada en latín medieval como *romaeus* en el contexto de la identificación entre *rhomaios* y cristiano, de manera que *romaeus* acabó designando primero un cristiano que peregrinaba a Tierra Santa – ya que los romanogriegos consideraban romanos y cristianos a los peregrinos del antiguo Imperio Romano de Occidente que peregrinaban a Tierra Santa – y posteriormente también a un peregrino que peregrinaba a Roma y a Santiago. En este contexto, la palabra «romeo» destaca como una mejor alternativa a «bizantino», y precisamente, el término Ῥωμαῖος fue adaptado al árabe y persa como *rūmī* (رومی), con el que se designaba a un miembro del Imperio Romano de Oriente, y tras la toma de Anatolia por los turcos, se fue convirtiendo en un término geográfico para designar a alguien de Anatolia y de las zonas romanogriegas que iban conquistando los turcos, de manera que se dio el apelativo de *Rūmī* al místico y pensador sufí más célebre por el hecho de que murió en la ciudad de Konya, la antigua ciudad grecorromana de Ἰκόνιον (*Ikónion*).

necesaria tras la última gran victoria de los pueblos germánicos sobre el Imperio Romano: la alianza entre el pontífice de Roma y el Imperio Franco, mediante la que los francos no solo concedían cierta independencia a los territorios controlados por el Pontífice de Roma, dando lugar al Estado Pontificio, sino también la primacía sobre todos los fieles cristianos y la administración de todos los bienes de la Iglesia en cualquier territorio, lo que quedó plasmado en la famosa *Donatio Constantini*, falsificación en la que supuestamente el emperador Constantino le había concedido al pontífice de la Iglesia de Roma, y a sus sucesores, el privilegio de ser considerado jefe o cabeza (CAPUT) por todos los sacerdotes del orbe romano y de ser el «príncipe» de todos los sacerdotes del mundo entero (*princeps cunctis sacerdotibus totius mundi*), pues se le daba la primacía (*principatus*) sobre las cuatro sedes principales de entonces: Constantinopla, Jerusalén, Alejandría y Antioquia, así como la administración de todas las tierras y propiedades de la Iglesia tanto en oriente como en occidente.

A cambio de hacer efectiva la *Donatio*, el pontífice de Roma tenía que romper su fidelidad al emperador de Constantinopla y jurársela al rey franco, lo que culminó en la coronación de Carlomagno como emperador, lo que inevitablemente implicaba la ruptura política con lo que quedaba del Imperio Romano, que perdía su principal base y aliado de la Península Itálica. Esta ruptura política implicaba una reinterpretación de la romanidad etnopolítica, de la que se apropió el incipiente Estado Pontificio, considerando, a partir de entonces, el Imperio Romano de Oriente simplemente como el *Imperium Graecorum* ('Imperio de los griegos'), apelativo que también usaron los intelectuales francos, y después los intelectuales medievales de otros pueblos germánicos, para referirse al Imperio Romano de Oriente, probablemente no solo para contribuir a despojar al Imperio Romano de Oriente de la romanidad que había pasado a ser el monopolio del Estado Pontificio y de los cristianos occidentales, sino también para acrecentar el valor de la conquista de sus antepasados, que no solo habrían conquistado la parte occidental del Imperio Romano, sino la más «romana», la parte romana por antonomasia.

Por tanto, la acuñación del término «bizantino» por Hieronymus Wolf no sería sino el final de un proceso ideológico que comenzó en el siglo VIII con el que se despojó del concepto de romanidad al Imperio Romano de Oriente. Curiosamente, en la *Donatio* la ubicación de la ciudad de Constantinopla aparece como *in Bizantiae*

provinciae ('en la provincia de Bizantia'), lo que muy probablemente contribuyó a la acuñación del término.

En relación con este problema, también puede considerarse anacrónico el uso innecesario de una versión moderna de un nombre antiguo, especialmente si se toma de otra lengua. Este es el caso de la llamada Orden de Cluny, basada en la población borgoñona conocida por el nombre francorromance septentrional de Cluny – forma moderna francesa que no se usaba en la Edad Media en la Península Ibérica, Occitania o Borgoña – y que en última instancia proviene de *Cluniacum*, resultado de la aplicación al nombre *Clunius* del sufijo -ACUM, que sirvió para formar una gran cantidad de topónimos en la antigua Galia.

Los documentos diplomáticos medievales de Castilla, Navarra y Aragón muestran que las formas españolas medievales más usadas para designar a la Orden fueron Cluniego y Cluñego¹⁵, formas muy cercanas a la forma original *Cluniacum*. En dos documentos de 1240 del monasterio de San Zoilo del concejo de Carrión, que fue cluniacense desde el año 1080, aparece la forma Clunniego: «[...] yo don Gui, prior de San Zoil de Carrión, e camarero de toda Espanha dela Orden de Clunniego [...]».

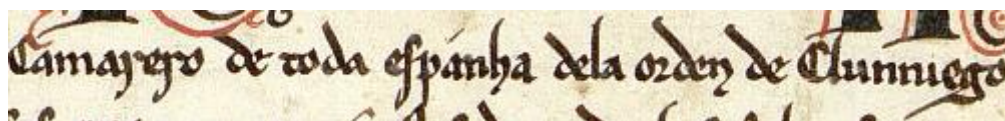


Figura 4. - Fragmento de una carta de permuta del monasterio de San Zoilo de 1240 con «Camarero de toda Espanha dela Orden de Cliunniego». Fuente: AHN, clero, car.1702, nº16.

Johannes Geraldí (Johán Geral), el escribano – probablemente franco – de la carta usó la grafía < nn > con valor palatal (> Pedro Nunnez), de manera que Clunniego se pronunciaba «Cluñiego», aunque un documento de San Zoilo de 1228 presenta Cluniego:

[...] Hi nós, convent de San Zoil, por esta almósina que vOs, don Beneito, nos fazedes recebimos vos por nuestro familiar hi damos vos parte y ración en todo el beneficio del monasterio y de la Orden de Cluniego [...].

¹⁵ En Villafranca de El Bierzo aún existe el monasterio o colegiata de Santa María de Cluniaco, que también se puede llamar «de Cluniego» y «de Cruñego», lo que manifiesta varias adaptaciones de *Cluniacum*, siendo *Cluniaco*, probablemente, un cultismo, mientras que *Cluniego* era la forma española más frecuente hasta que fue reemplazada por Cluny por los historiadores contemporáneos, y la forma *Cruñego* es una adaptación gallegoportuguesa (o gallego-leonesa) de *Cluniego* y *Cluñego*. La fundación de Villafranca se hizo precisamente mediante el establecimiento a finales en el año 1070 del monasterio franco de Santa María, con comunidad monástica de monjes francos cluniacenses que debía atender a los peregrinos francos del Camino de Santiago, y alrededor de este monasterio se fue formando un burgo franco.

Por otra parte, la forma del español medieval oriental, presente en un documento del monasterio de Leyre de 1305, parece ser Cluynego, pronunciado «Cluñego»: «[...] fray Lop Sanz, prior de Santadrián, de la Orden de Cluynego [...]».

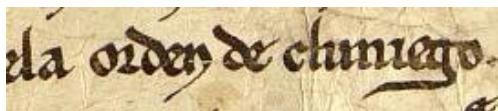


Figura 5. - AHN, clero, car. 1702, nº13.

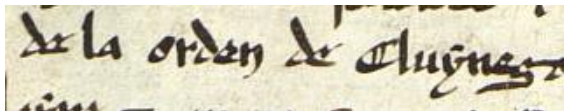


Figura 6. - AHN, clero, car. 1409, nº9.

En cualquier caso, no hay más razón para decir «Cluny» en lugar de Cluniego o Cluñego que para decir «Trier» en lugar de Tréveris o «Köln» en lugar de Colonia. Por otra parte, en el campo de la romanística, se corre el riesgo de usar forzosamente términos *etic* cuando no se tienen en cuenta los términos *emic* de los propios involucrados. Sorprendentemente, uno de esos usos forzados de términos *etic* podría ser el de «romance», que como se desprende de los escritos de Wright, no surgió como un simple y neutro término etnolingüístico, sino sociológico, pues no era un término que designaba una nueva lengua, sino que implicaba una ruptura con una fase anterior suya: el latín. Tampoco surgió de manera general en toda la Rumania, sino que se difundió desde una zona muy concreta de ella: el norte del reino de los francos.

Más nocivo aun es el uso de términos anacrónicos a la hora de describir y explicar la historia lingüística de una lengua o diastema. Si nos sorprendería llamar «castellano» a un manuscrito del siglo V que se pudiera encontrar en la provincia de Burgos, también debería sorprendernos que se hable de «Navarra» o «condados Catalanes» antes del siglo XII, o que se hable de «Cantabria» en relación con territorio medieval que no era el de La Rioja actual¹⁶.

En relación con todo esto, a continuación se pasará a desarrollar un mínimo marco teórico que permita exponer, analizar y explicar con el mayor rigor posible el fenómeno de las formas verbales de presente con yod final. Con este mínimo marco teórico y terminológico no se pretende ni ofrecer un estado de la cuestión canónico ni un repaso exhaustivo de la abundantísima bibliografía relacionada con el tema, sino

¹⁶ En relación con esto, en el presente trabajo se usará el término «Kantabria» (con *K*) para designar la zona del reino Nájera-Pamplonia que posteriormente se conocería como La Rioja – y que junto con la zona de Leyre y Sangüesa se puede considerar la zona focal del español – para evitar cualquier tipo de confusión y relación entre esta zona y el de la actual región de Cantabria o el de la imprecisa Cantabria premedieval.

simplemente esbozar un marco teórico y terminológico como una mera hipótesis de trabajo que pueda irse confirmando, al menos mínima o parcialmente, con los datos y las conclusiones que se vayan ofreciendo en el presente trabajo.

La aparente irresolución del problema planteado por las formas verbales con *yod* final es inseparable de los problemas que han afectado el ámbito científico y académico en el que se ha ido intentado tal resolución: el de la romanística y, por tanto, por extensión, también el de la lingüística histórico-comparativa. Es posible dividir estos problemas en dos grandes grupos:

- Problemas lingüísticos externos
- Problemas político-ideológicos

1.1.1.1. Problemas lingüísticos

Un problema lingüístico externo está relacionado con la ligazón de la filología con la literatura que menciona Schleicher, y que ha llevado a descuidar las variedades lingüísticas minoritarias, menos literarias o menos estandarizadas, lo que en la filología italiana ha llevado a muchos filólogos al abuso de menospreciar como dialecto todo lo que no fuera la lengua literaria estándar. Este enfoque en las lenguas mayoritarias ha tenido dos clases de consecuencias graves.

En primer lugar, la escasez de materiales para familiarizarse, sincrónica y diacrónicamente, con determinadas variedades lingüísticas minoritarias o minorizadas que no han tenido la fortuna de constituirse en la lengua oficial de un territorio, pero cuyo conocimiento resulta clave para tener un panorama evolutivo y filogenético completo del paso del latín al romance en la Romania.

En segundo lugar, el enfoque en las lenguas literarias u oficiales ha llevado a la tentación de sacar importantes conclusiones lingüísticas sin tener en cuenta las variantes lingüísticas excluidas por este enfoque, lo que ha generalizado entre los filólogos (y los historiadores) un mapa mental de la Romania muy práctico y manejable, pero hipersimplificado.

Sin embargo, el principal problema lingüístico externo que ha afectado la resolución del problema planteado por las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* está relacionado con una determinada (o limitada) concepción del cambio lingüístico, cuya

limitación motivó tanto la aparición de la sociolingüística como de la llamada lingüística del contacto entre lenguas.

El estudio científico de la lingüística histórico-comparativa comenzó con una concepción del cambio lingüístico concebido como una divergencia – tanto de una lengua madre como entre lenguas hermanas – debida a causas intrasistémicas de cada lengua.

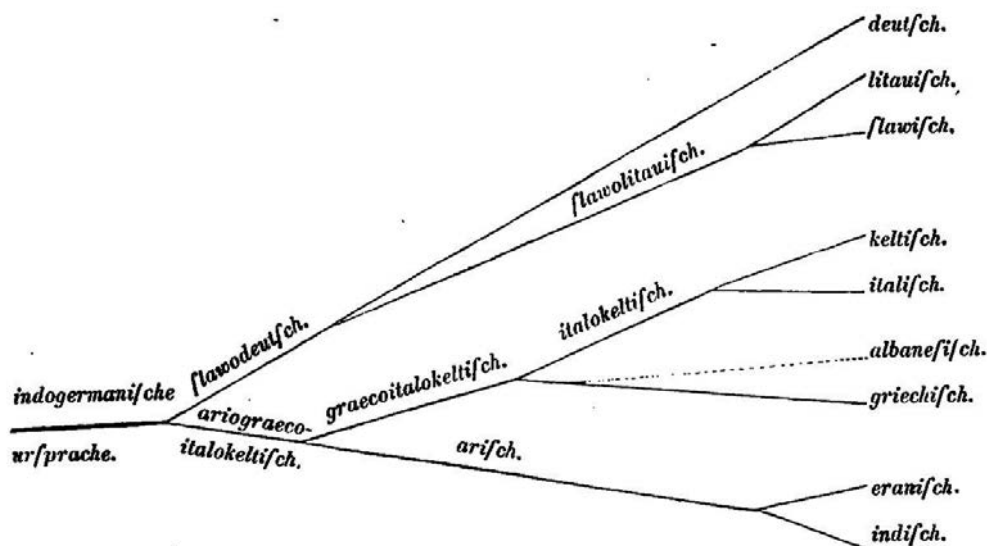


Figura 7. - Árbol genealógico indoeuropeo de Schleicher (1861: 7).

Esta concepción del cambio lingüístico concebido principalmente como divergencia intrasistémica dio lugar al modelo del árbol genealógico, propuesto por August Schleicher en 1853 a partir de su artículo *Die ersten Spaltungen des indogermanischen Urvolkes*.

1.1.1.1.1. Divergencia, prejuicio de Welmers y substratismo

Sin embargo, un número minoritario de lingüistas comenzó a llamar la atención sobre la existencia de una fuerza lingüística opuesta a la divergencia – la convergencia – y sobre el hecho de que tanto la divergencia como la convergencia se debían principalmente a causas externas o sociales. El pionero fue Hugo Schuhard con sus estudios de préstamo lingüístico, lenguas en contacto, mezcla de lenguas y sabirización (Gilbert 1980: 2).

En relación con la romanística, la concepción del cambio lingüístico concebido principalmente como divergencia intrasistémica ha influido profundamente en las clasificaciones tipológicas y filogenéticas que se han hecho de las lenguas romances, incluido el español, y por tanto también en la historiografía externa de las lenguas romances, especialmente en relación con el tema clave de la diversificación del latín y el paso del latín a las lenguas romances.

En ausencia de una noción y un campo conceptual de una convergencia lingüística equiparable a la de divergencia, muchos romanistas como el maestro Menéndez Pidal no han podido evitar llegar a la conclusión de que el latín sufrió un proceso irremediable de diversificación desde el mismo momento en que comenzó a expandirse, lo que inevitablemente implicaba una tempranísima aparición de las lenguas romances, concepción que sin duda ha influido de manera determinante tanto en la historia externa de las lenguas romances como en su clasificación.

Sin embargo, el latinista y romanista József Herman (1990: 12) señaló que en el Imperio Romano no solo se dio una diferenciación territorial divergente, sino también una evolución convergente unificadora que hizo que el latín hablado fuese uniforme en su estructura fonética y gramatical a lo largo y ancho del Imperio hasta finales del siglo V. Herman señala que el latín imperial era una koiné a pesar de sus eventuales diferencias regionales, y que ciertas diferencias que aparecían en determinados periodos iniciales eran «limadas» a medida que avanzaba la romanización. Herman (1990: 77) especifica que este proceso de evolución convergente unificadora no era el restablecimiento de una situación de homogeneidad lingüística anterior, sino la constitución de nuevas variantes regionales más extendidas que otras antiguas.

A este respecto, Herman (1990: 77) da el ejemplo de la antigua región VIII (la zona de Rávena), en la que durante el periodo precristiano no había testimonios escritos que manifestaran una confusión entre las vocales *o* y *u*, mientras que en la vecina región noroccidental X (Venecia e Istria) se estaba produciendo esta confusión, que manifestaba el paso [ɔ] de Ō y Ū.

Sin embargo, entre finales del siglo V y finales del siglo VII, la región VIII ya presentaba el mismo tipo de grafías que manifestaba una fusión [ɔ] de los timbres vocálicos velares. En relación con esto Herman señala que las diferencias regionales en la latinidad del Imperio consistían en la realización más o menos rápida, según las regiones, de evoluciones esencialmente idénticas (Herman, 1990: 229).

Por otra parte, la falta de desarrollo del concepto de convergencia en el seno del contacto entre variedades lingüísticas, algo que solo se ha ido desarrollando lenta y gradualmente a lo largo del siglo XX en la corriente que dio lugar a la sociolingüística y, más recientemente, a la lingüística del contacto entre lenguas (*contact linguistics*), no permitió calibrar la relevancia de los procesos de convergencia y de las motivaciones sociales que los desencadenan, así como tampoco permitió determinar de manera matizada tanto las principales causas sociales que desencadenan cambios lingüísticos como los diferentes resultados que derivan del contacto entre lenguas diferentes y entre dialectos de un mismo diasistema, lo que en la práctica se ha manifestado en lo que Thomason y Kaufman (1988: 1) han llamado «el prejuicio de Welmers»¹⁷: la suposición de que todo cambio lingüístico surge por causas (intra)sistémicas y que las mayoría de influencias lingüísticas externas son insignificantes en la morfología y sintaxis en comparación con las internas, de manera que para explicar el cambio lingüístico hay que concentrarse en las motivaciones y los mecanismos sistémicos internos de cada lengua en particular, y solo cuando las explicaciones intrasistémicas son insatisfactorias es posible intentar recurrir a explicaciones basadas en factores externos o interlingüísticos.

Esta segunda clase de contacto lingüístico, caracterizado por el contacto entre variedades cercanas de un mismo diasistema, ha marcado profundamente la Romania, pues en su origen las diferentes variedades neolatinas no eran sino variedades dialectales de un mismo diasistema inteligibles entre sí. Sin embargo, al margen de las investigaciones de Trudgill y del pleno desarrollo de la lingüística del contacto entre lenguas, los procesos de interferencia entre dialectos apenas se diferenciaron de los de la interferencia de las lenguas separadas, y el único concepto que se ha aplicado de manera más o menos parcial al paso del latín a las variedades neolatinas ha sido un concepto muy vago y simplificado de «criollización» y de «koiné».

De igual manera, la única «causa externa» o «extralingüística», es decir, el único factor del cambio lingüístico inducido por el contacto entre lenguas que se ha tenido en cuenta, ha sido una determinada y rudimentaria concepción de la interferencia por cambio de lengua (*language shift interference*) a la que, siguiendo Bickerton, es posible llamar «substratomanía» o simplemente «substratismo», y que en el campo de la romanística ha consistido en un uso hipersimplificado o abusivo del concepto de

¹⁷ Más exactamente, «el punto de vista se Welmers» (*Welmers' view*), que Thomason y Kaufman (1988: 1) califican como un prejuicio (*prejudice*) inmediatamente después de explicarlo.

substrato lingüístico a la hora de establecer relaciones filogenéticas entre las variedades neolatinas. Este ha implicado al menos tres clases de «substratismo»:

- 1) Substratismo a priori
- 2) Substratismo de cercanía o arbitrario
- 3) Substratismo protocronista

El substratismo a priori consiste simplemente en atribuir una innovación lingüística a lo que en principio parece la clara influencia de un substrato lingüístico sin apenas explorar otras opciones o sin explorarlas en absoluto. El substratismo de cercanía o arbitrario consiste en, habiendo descartado un proceso interno o un préstamo, buscar el origen de una innovación lingüística en una lengua de substrato considerada *a priori* más cercana, histórico-geográficamente o étnicamente, a la lengua que presenta la innovación, excluyendo por defecto otras opciones de influencia lingüística por substrato o adstrato, que no son exploradas debidamente, o que no lo son en absoluto¹⁸.

El substratismo protocronista consiste a su vez en dos clases de substratismo, implicando la primera, a la que se puede llamar «arqueosustratismo», atribuir el origen lingüístico de una innovación lingüística a una lengua, o una fase de evolución lingüística - de una época antigua o «primigenia» que puede conocerse relativamente bien, pero cuya lejanía en el tiempo impide que pudiera influir en una innovación lingüística que empezó a manifestarse mucho después de que dejara de hablarse la supuesta lengua de substrato. La segunda clase de substratismo protocronista consiste en atribuir el origen de ciertas innovaciones lingüísticas a una lengua de una época antigua o «primigenia», que no se conoce bien porque no se han conservado apenas testimonios escritos de dicha lengua, o porque solo se han conservado de manera muy deficiente y fragmentaria. Esto se aplica también a estadios antiguos de lenguas actuales que se comenzaron a escribir tardíamente, como el vasco.

En relación con el substratismo protocronista, Thomason y Kaufman (1988: 111) señalan que los «entusiastas del substrato» (es decir, substratistas) ignoran las estrictas limitaciones que impone el estudio del proceso de cambio de lengua, ya que cuando el proceso se consume, la lengua de substrato desaparece, y a menos que se siga hablando en otra zona, o se conozca a través de testimonios escritos, no es posible estudiar sus

¹⁸ En el caso de las filologías de las lenguas de la Península Ibérica, el substratismo de cercanía a tomado la forma de «mozarabismo».

posibles efectos en la lengua que la reemplazó, que también es necesario conocer en el estadio de la época anterior al cambio. Estos prerrequisitos metodológicos que habría que respetar para no caer en el substratismo serían los siguientes (Thomason y Kaufman, 1988: 111):

- 1) Identificar una lengua de substrato, (algunos de) cuyos hablantes cambiaron a la lengua meta en un determinado periodo.
- 2) Tener información de la estructura de dicha lengua.
- 3) Tener información de la estructura de la lengua meta antes del cambio lingüístico que asimiló a la lengua de substrato.

1.1.1.1.2. Protocronismo

La substratomanía ha estado ligada a un determinado sesgo tanto lingüístico como sociohistoriográfico al que es posible llamar «protocronismo», una especie de «hipermetropía sociolingüística y sociohistoriográfica», que ha consistido en centrarse en una determinada época antigua primigenia considerada especialmente importante, o que simplemente está muy bien documentada, a la hora de determinar el máximo grado de influencia lingüística. Todo lo acaecido tras esta época primigenia no serían sino pequeños incidentes o accidentes, que apenas habrían alterado la situación etnolingüística inicial y cuya posible influencia no sería necesario explorar debidamente o en absoluto.

En el caso de la filología romance esta época primigenia apenas alterada ha sido, sin duda, la de las condiciones sociopolíticas del Imperio Romano, a menudo consideradas a priori como el origen de todos los cambios lingüísticos posteriores en detrimento de otras interferencias externas posteriores, lo que se ha manifestado, por ejemplo, en la exagerada y desproporcionada atención que en los manuales de filología románica y de historia de la lengua se ha dado a los pueblos prerromanos y a las condiciones sociopolíticas del Imperio Romano.

Un ejemplo de esto lo ofrece Carvalho (1964), quien señala que para explicar la existencia de la variedad mirandesa del asturleonés en Portugal, Pidal recurrió al contexto histórico primigenio del territorio en el que actualmente se habla el mirandés y atribuyó, en primer momento, la existencia de tal variedad lingüística al hecho de haber

pertenecido su territorio al convento jurídico Asturicense (*conventus asturicensis* o *conventus Asturum* en latín):

El leonesismo del mirandés obedece a razones históricas mucho más antiguas, pues la tierra de Miranda en la España romana pertenecía, no al convento jurídico Bracarense, sino al Asturicense [...] (Pidal 1906: 132).

Sin embargo, Carvalho (1964) cree más probable que la existencia del mirandés se deba al papel que ejerció la repoblación, en especial la intensa colonización leonesa realizada en el siglo XIII y promovida por los monasterios de Moreruela y San Martín de Castañeda, y en la que colaboraron, entre otros, los templarios de Alcañices.



Mapa 1. - Superposición de las divisiones administrativas basadas en el *conventus* con las actuales (marcadas con puntos). Fuente: Modificación de un mapa de Oscariz 2013. La zona de habla mirandesa se marca con un punto negro con el interior blanco.

Según Carvalho (1964), el monasterio cisterciense de Santa María de Moreruela, situado en la Vía de la Plata, poseyó y colonizó numerosas poblaciones transfronterizas, entre las que se encontraba Angueira y, curiosamente, una carta de venta de Moreruela de 1255 manifiesta una conexión especial entre Angueira y otras poblaciones de la Tierra de Miranda con el monasterio.

En la carta de venta, Alfonso Méndez (*Meendez*) de Bornes, localidad portuguesa cercana a la Tierra de Miranda, vendía al abad de Morerueta propiedades en Genición de Miranda y en Angueira:

Saban quantos esta carta viren, como eu don Alfonso Meendez de Bornes con consejo et con [otor]gamiento de mia moyer Velasquida et de mios fiyos et sous, vendo a vós don Pedro Pedr[i]z, abbat [...] de Morerola tres casales que hey de miou patrimonio enna villa que ye dita Genición de Miranda [...] et el sesmo de San Johan de Angueyra [...]¹⁹.

Es posible observar otro ejemplo de protocronismo en la explicación tradicional del fenómeno fonético de la *gorgia toscana* ('la garganta toscana'), que caracteriza al toscano no literario y que consiste en pronunciar como fricativas las oclusivas sordas /k/, /t/ y /p/ y, en menor medida, las correspondientes consonantes sonoras /g/, /d/ y /b/ cuando se encuentran en posición intervocálica. Por ejemplo, el nombre «Monica» pronunciado con *gorgia toscana* se convierte en [móniha] y el nombre «Italia» se convierte en [iθália].

El argumento más antiguo y popular con el que un gran número de filólogos como Schuchard, Merlo, Bertoni, Battisti, Bonfante, Durante, Pellegrini o Pittau (Barrado 1998: 19; Rohlfs 1966: 267) han intentado explicar este fenómeno ha sido el del influjo del substrato etrusco (Rohlfs 1966: 267), ya que Toscana coincide con la antigua Etruria, y las inscripciones etruscas manifiestan que en etrusco existían consonantes aparentemente aspiradas escritas χ y θ , que parecían usarse indistintamente con *c* y *t* (> *Herclē* / *Herχlē* 'Hércules') y esta clase de consonantes solo existen actualmente en Toscana.

Sin embargo, Rohlfs (1966: 267-268) refutó de manera sistemática, rotunda y contundente esta hipótesis protocronista y substratista con los siguientes argumentos:

- 1) Si este fenómeno hubiese pasado al latín de Etruria antes de la desaparición del etrusco se debería haber originado una serie de palabras toscanas como *pahe (< PACEM /pákem/) 'paz' o *vohe (< VOCEM /wókem/), que no existen ni parecen haber existido nunca, de manera que las palabras toscanas *pace* o *voce* muestran

¹⁹ 'Sepan quantos esta carta vieren, como yo, don Alfonso Méndez de Bornes, con consejo y con otorgamiento de mi mujer Velasquita y de mis hijos y suyos, vendo a vos don Pedro Pé[d]riz, abad [...] de Morerueta, tres casas [de campo] que tengo de mi patrimonio en la villa que es llamada Genición / Genisio de Miranda [...] y el *sesmo* (sexto, la sexta parte) de San Juan de Angeira [...]'.
'

que este fenómeno no pudo darse tan tempranamente como postula la hipótesis del substrato etrusco.

- 2) La lengua corsa es el resultado de una temprana expansión lingüística toscana en Córcega y, por lo tanto, sería esperable que también se caracterizara por el mismo fenómeno de la *gorgia toscana* que el toscano. Sin embargo, como señala Rohlfs (1966: 268), no hay ningún rastro en corso del fenómeno en cuestión.
- 3) El primer testimonio escrito de la *gorgia toscana* es de 1525, y, por supuesto, no es mencionado en *De vulgari eloquentia*, donde Dante describió con gran detalle la situación lingüística de la Península Itálica de principios del siglo XIV.

Rohlfs (1966: 268) concluye que el fenómeno de la *gorgia toscana* es una innovación lingüística toscana que ni es muy antigua ni nada tiene que ver con los etruscos. Contini (1961: 1263: 1280) añade que el fenómeno de la *gorgia toscana* forma parte, en esencia, del proceso de sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas que caracteriza tanto a la Italia septentrional o «galoitálica» como a casi toda la Romania noroccidental (excepto algunas variedades altoaragonesas).

Seguendo a Contini (1961: 1263: 1280) este sería un fenómeno «reactivo» (es decir, hiperdialectal o hipercorrectivo) fruto de una «avanzadilla galoitálica» de sonorización de las oclusivas intervocálicas en una zona italiana de lenición de las oclusivas sordas en cualquier posición intervocálica de la palabra fonosintáctica. Por tanto, en última instancia, este fenómeno no sería el resultado de un substrato etrusco, sino un efecto tardío de la colonización franca del norte de la Península Italiana, y en relación Lapesa (1986: 85) afirmó que las dos tendencias de la Romania occidental y la oriental contienden en toscano.

De la «hipermetropía sociohistoriográfica» del protocronismo también forma parte, inevitablemente, el conceder por defecto más relevancia a lo anterior que a lo posterior. Un interesante ejemplo de esto se puede ver en la relevancia que se le ha dado en la historiografía italiana a los longobardos respecto a los francos.

Los longobardos dominaron gran parte de la Península Itálica, pero solo durante dos siglos, hasta el año 774, cuando fueron derrotados por los francos, quienes relevaron a los longobardos en el control de la parte septentrional de la Península Itálica. Los longobardos quedaron relegados a zonas marginales del sur de Italia y su

influencia en las lenguas neolatinas itálicas se reduce a una serie de germanismos, que no son mucho más abundantes que los de la Península Ibérica.

A diferencia de los longobardos, los francos sí iniciaron un fuerte proceso de colonización de la zona alpina y padana que dio como resultado dos grupos de variedades lingüísticas estrechamente vinculadas con el francorromance de Francia, aunque esta afinidad entre las variedades de la zona alpino-padana con las francesas y occitanas se ha explicado desde el protocronismo apelando a un similar substrato galo o celta, a pesar de que pocas de las innovaciones que caracterizan todas estas variedades lingüísticas «galoitálicas» surgieron antes del siglo VIII. Sin embargo, el papel que se le da a los francos en la historiografía italiana es mínimo en relación con la relevancia política y sociolingüística que tuvieron en el norte de la Península Italiana, mientras que los longobardos son considerados los «germánicos de Italia», es decir, los germánicos que pusieron las bases de lo que siglos más tarde sería Italia.

A este respecto el profesor Juan Gutiérrez Cuadrado (2004: 428-429) señala que determinadas ideologías asociadas a la ciencia pueden nublar a veces la observación de los datos históricos, lo que en el caso del protocronismo implica nublar la relevancia de los hechos más recientes e influyentes, lo que nos lleva a la segunda clase de problemas: los político-ideológicos.

I.1.2. Factores externos político-ideológicos

En su magnífico artículo «Cómo estudiar la documentación leonesa», el profesor Juan Gutiérrez Cuadrado llama la atención sobre la confluencia casi inextricable de ideología y ciencia en las respuestas filológicas, incluyendo la del paso del latín al romance. Gutiérrez Cuadrado (2004: 428-429) define «ideología» como opiniones subjetivas de una persona o un grupo que quiebran la coherencia externa y objetiva de la disciplina por motivos ajenos a la racionalidad científica, y se lamenta de que el desarrollo de cualquier disciplina científica no depende solo de la racionalidad de los discursos internos, sino que a menudo está condicionado también por consideraciones ajenas a la ciencia y por recubrimientos ideológicos en relación con la ideología de cada investigador.

1.1.2.1. Ideología historiográfica y lingüístico-filológica

A este respecto, Hall (1963: 3) denuncia cierto tipo de ideología que ha afectado y retrasado el desarrollo de la filología románica, a la que llama «idealismo», y que caracteriza a algunos representantes de las tendencias que surgieron contra las limitaciones «neogramáticas» de la romanística inicial, que seguía a rajatabla la metodología de la lingüística histórico-comparativa indoeuropea. Este idealismo consistiría en una metodología acientífica y, por tanto, en conclusiones defectuosas.

Para Hall (1963: 93-95), tres de los representantes de estas tendencias antineogramáticas idealistas son Bartoli y Bertoni, quienes habrían pervertido (idealistamente) la lingüística histórico-comparativa en favor de la geografía lingüística y la filología, y Hugo Schuchard, quien, según Hall (1963: 13), no era estrictamente idealista sino acientíficamente «destructivo», pues no ofrecía principios con los que reemplazar los de los neogramáticos que él criticaba.

Sin embargo, también se ha denunciado un cierto tipo de ideología menos palpable pero más enquistada en el ámbito intelectual y científico occidental del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX: la ideología nacionalista. A este respecto Hall (1963: 88) señala lo siguiente:

La perspectiva idealista del lenguaje atrae especialmente a aquellos cuyas emociones son más fuertes que su intelecto; y, en nuestros días, uno de los tipos más fuertes de emoción es el nacionalismo, el amor excesivo por el propio grupo político-territorial, que conduce a una sobrevaloración de una nación particular, a menudo acompañada del desprecio y la denigración de otras. Por tanto, y como es natural, el idealismo en lingüística ha estado asociado en ocasiones con grupos de académicos que han hecho afirmaciones exageradas sobre los méritos de sus propias «escuelas» nacionales²⁰.

Para Hall, dos filólogos ejemplarizan la relación que se puede establecer entre idealismo y nacionalismo en el ámbito lingüístico y filológico románico: Diego Catalán Menéndez-Pidal, nieto y discípulo del maestro Pidal, y Giuliano Bonfante, continuador del idealismo de Bartoli.

²⁰ «The idealistic outlook on language appeals especially to those whose emotions are stronger than their intellect; and, in our days, one of the strongest types of emotion is nationalism, the excessive love of one's politico-territorial group, which leads to over-valuation of a particular nation, often accompanied by contempt and denigration of others. Not unnaturally, therefore, idealism, in linguistics has on occasion been associated with groups of scholars who have made exaggerated claims for the merits of their own national "schools"».

De acuerdo con Hall (1963: 89), la relación entre idealismo y nacionalismo en Diego Catalán se manifiesta en un etnocentrismo hispanocéntrico que le lleva a basarse solo en precedentes españoles y en su adhesión dogmática a teorías como la del cambio lingüístico lento o, especialmente, la teoría de la latencia de su abuelo. En Bonfante esta relación idealismo-nacionalismo se manifestaría según Hall (1963: 90) en la transformación en dogma de las normas de la neolingüística idealista de Bartoli y en una actitud de hostilidad subjetiva en la que las críticas científicas son tomadas como ataques personales o como afrentas nacionales italóforas, lo que no sería sino una continuación de la actitud de Bertoni de confundir el debate científico y personal en un contexto de colaboración con el régimen fascista de Mussolini (Hall, 1963: 70-71).

Sin embargo, otros autores han sido más contundentes en su denuncia de la relación entre nacionalismo y ciencia lingüística y filológica. Como se dijo antes, la historia externa hace patente que el desarrollo de la reflexión lingüística siempre ha sido inseparable de las evoluciones socioculturales y de las políticas, especialmente en relación con el auge del estado-nación moderno y de la ideología nacionalista en el siglo XIX.

A este respecto, Diego L. Forte (2010:1) señala que ciencias positivas como la lingüística se desarrollaron o consolidaron como tales durante el siglo XIX al mismo tiempo que se formaban los estados nacionales modernos, cuando los estudios filológicos eran claves para la construcción de las identidades nacionales en un contexto ideológico en el que convergían romanticismo, nacionalismo y lingüística (Forte, 2010:2).

Como se dijo antes, las incipientes naciones forjaron la organización universitaria y desde entonces han intervenido a través de ella en las orientaciones de las diversas disciplinas, entre ellas la lingüística, que han utilizado para elaborar y establecer una identidad de orden político, nacional o regional, y para construir una lengua nacional homogénea, estandarizada y compartida por todos.

De acuerdo con Forte (2010:1), el impulso inicial que dio origen a la investigación filológica moderna fue la conformación de las identidades nacionales modernas en relación con un concepto romántico de nación construido en torno a la lengua nacional, en cuyo marco la filología implicaba la búsqueda de los orígenes de las lenguas nacionales. Como también se dijo antes, las primeras historiografías lingüísticas

del francés, español o italiano del siglo XIX legitimaban las naciones que financiaban las universidades.

En este contexto, los filólogos de los respectivos estados nacionales, o de naciones sin estado que aspiraban a tener su propio estado nacional, no eran, o no podían ser, exclusivamente científicos, sino también protectores y promotores del símbolo lingüístico de la unidad de sus respectivos estados nacionales o naciones (Rebourcet, 2008: 116), especialmente a partir de 1880, cuando según Del Valle (1999) surgió una clase diferente de nacionalismo, un nacionalismo etnolingüístico periférico opuesto al nacionalismo liberal, en el que se había dado por sentado que todos los ciudadanos acabarían adoptando voluntariamente la lengua nacional estándar por mero progreso.

Esta era justo la actitud que tenían, por ejemplo, intelectuales liberales italianos como Ascoli, que no advocaban por un reemplazo brusco de todas las variedades lingüísticas del Estado italiano por el italiano estándar, sino que confiaban en que creando diversas condiciones culturales y reduciendo el analfabetismo, el italiano estándar sería adoptado progresivamente por todas las clases sociales.

Sin embargo, con la emergencia de nacionalismos periféricos de base etnolingüística, los filólogos de las lenguas estatales se vieron abocados a ser los defensores de la unidad nacional de sus respectivos Estados (del Valle: 1999). Un ejemplo de esto es el artículo «Lingue e nazioni» de 1864, en el que Ascoli subrayaba las razones históricas y la importancia de la lengua literaria (estándar) común como fundamento de la unidad nacional italiana.

Según Del Valle (1999), en el caso del Estado español, esta defensa consistió en la configuración de un espacio homogéneo que garantizara la unidad nacional, cultural y lingüística de España, especialmente mediante la lengua estándar y su legitimación e «historificación» mediante la filología y la historiografía.

En este proceso habría resultado clave la figura de Menéndez Pidal y de la escuela filológica que fundó, sin duda la escuela más influyente hasta el momento en la filología hispánica, que comenzó como la sección de Filología del Centro de Estudios Históricos, en cuyos trabajos estaban presentes, según Fox (1998: 6), el afán nacionalista y la búsqueda y afirmación de la «identidad» de España. A este respecto Forte (2010: 4) señala que la elaboración del *Manual de gramática histórica* del español responde claramente al momento de mayor desarrollo del espíritu nacionalista español,

y Fernández-Ordoñez (2011: 18) afirma que el deseo restaurador de la nación española propio de la generación del 98 se manifiesta en la continua reivindicación del papel hegemónico de Castilla en la constitución del español, que impregna toda la obra de Pidal.

Forte (2010) señala que la fundamentación ideológica de la mayor parte de la obra de Pidal gira en torno a la unidad del español, que sin duda puede concebirse tanto en un sentido sincrónico en relación con las variedades peninsulares y americanas, como en un sentido diacrónico en relación con las variedades lingüísticas neolatinas presentes en la Península Ibérica en el paso del latín al español.

A este respecto Colón i Domènech (2004: 423) señala que «Don Ramón escribió esa formidable obra que son los Orígenes del español no solo poseído por una preocupación filológica, sino asimismo movido por un afán de defender la unidad lingüística peninsular». Esta defensa se habría realizado contra filólogos como Meyer-Lübker, que defendían el carácter galorrománico del catalán.

La versión filológica de esta fundamentación ideológica pidaliana tuvo consecuencias filogenéticas muy graves, pues Pidal y el conjunto de su escuela filológica han defendido la existencia de una hipotética rama filogenética iberorromance, nítidamente separada del galorromance y del italo-romance y de la que no solo formarían parte el mozárabe, sino también el catalán.

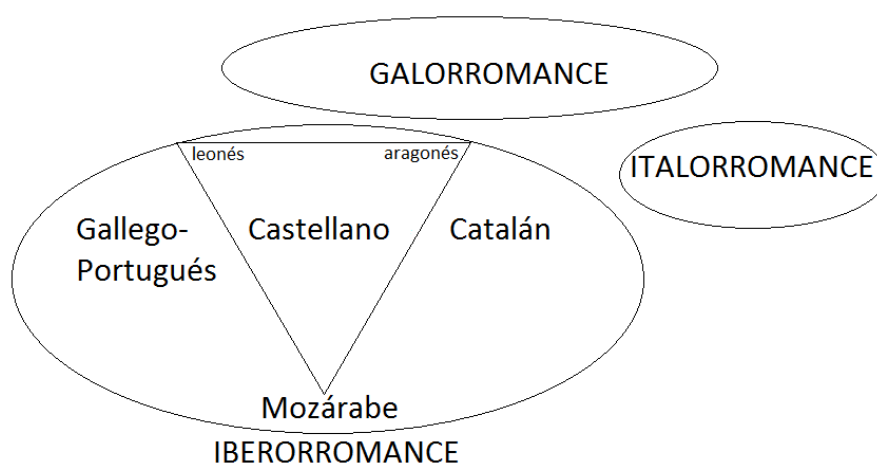


Figura 8. - Esquema de la concepción pidaliana del iberorromance basada en la «cuña castellana». Elaboración propia.

Sin embargo, se llegó a este esquema a pesar del hecho de que el mozárabe fue el resultado de una temprana y fortísima separación lingüístico-cultural del resto de variedades neolatinas peninsulares, debido a la formación de una imponente frontera

cultural cristiano-musulmana, y de que el catalán presenta fortísimas afinidades y numerosas innovaciones comunes con las variedades al norte de los Pirineos, que se hacen tanto más fuertes cuanto más atrás en el tiempo se rastrea su evolución.

La versión historiográfica de su fundamentación ideológica – a la que, siguiendo a Gutiérrez Cuadrado (2004: 433), es posible llamar «ideología histórica» – tiene que ver con el desarrollo de una nueva historia nacional en el marco de los nuevos estados nacionales liberales con el que según Fox (1998: 2) se reescribe la historia desde la perspectiva del liberalismo y desde los conceptos de «nación» y «nacionalidad», dando origen al concepto o género nacionalista de «historia general», la historia de la «civilización» de un país en la que se combina la historia cultural y política.

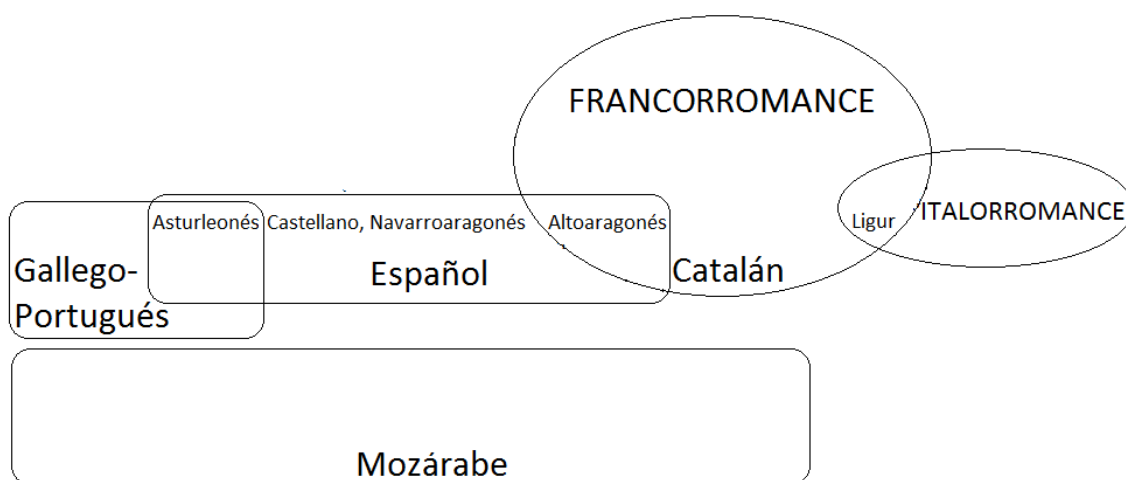


Figura 9. - Esquema alternativo de las relaciones lingüísticas entre las entidades lingüísticas de la concepción pidaliana del iberromance. Elaboración propia.

En relación con esto, Cingolani (2015: 20) señala que la historiografía del siglo XIX y del siglo XX ha buscado tanto en referencias de la alta Edad Media como en geográficas y políticas el origen de las naciones modernas, donde ha encontrado un sentimiento nacional primigenio, y tanto para Fox (1998) como para Fernández-Ordóñez (2011: 18), en la historiografía nacionalista liberal desarrollada por Pidal y la llamada «Escuela Lingüística Española», esta referencia medieval en la que fundamentar un sentimiento nacional primigenio español fue la idea del dominio o papel hegemónico de Castilla en la formación de la nación española.

Habría que añadir que, para Pidal y su escuela, Castilla no solo habría sido la responsable de la formación de la nación española, sino también de la lengua española. Por supuesto, esta concepción castellanocéntrica de los orígenes del español, que originalmente reduce el español a la variedad de Castilla, no fue elaborada ni por Pidal

ni por los intelectuales liberales del siglo XIX. Estos simplemente abrazaron la ideología histórica castellanocéntrica – elaborada, según Fernández-Ordóñez (2011: 18), a partir de la *Historia de rebus Hispaniae* de 1243 – para adaptarlas a las necesidades de homogeneización del Estado liberal y engendrar la concepción de una cultura, literatura y lengua nacionales (Fox 1998: 5), y a este respecto, Cingolani (2015: 29) señala que tanto la historiografía medieval como la contemporánea, siempre ha construido modelos del pasado adaptándolos a las necesidades del momento en que se escriben.

Respecto a *Historia de rebus Hispaniae* – la fuente principal de la *Estoria de España* de Alfonso X –, Martín (2006: 4) subraya cómo el toledano Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247), que escribió la obra por encargo del rey Fernando III, estuvo motivado por una «visión arcaizante» a la que, sin duda, de una manera más rigurosa se le puede llamar protocronismo, que le hizo interpretar el dominio de la monarquía asturleonés sobre lo que no era sino el territorio asturleonés de Castilla como la hegemonía de los astures sobre los bárdulos, lo que permitió diferenciar desde un principio una entidad étnica castellana diferente mediante una «raigambre etnoprotonista», la bárdula, del mismo rango protocronista que la astur en el reino de León y la vascona en Navarra, lo que contribuía a legitimar a Castilla como reino hegemónico peninsular mediante un pasado hecho a la medida del presente castellano del siglo XIII.

Es precisamente esta clase de «raigambre etnoprotonista» la que se dieron los portugueses, basada en una Lusitania opuesta tanto a una Hispania con hegemonía castellana como a una Gallaecia supeditada a dicha Hispania, y es también la clase de «esencialismo identitario» (protocronismo étnico), que según Montesino (1999: 187) fundamentó la creación de la Comunidad Autónoma de Cantabria en 1981 en lo que hasta entonces había sido, en palabras de Montesino (1999: 188), una sociedad carente de una especificidad etnoterritorial y de una conciencia regional distintiva, e histórica y culturalmente inexistente.

De hecho, nada indica que lo que hoy es Cantabria fuese en la Edad Media algo más que una prolongación oriental del reino de Asturias, que posteriormente se convirtió en el norte montañoso de Castilla, y en lo que al topónimo «Cantabria» se refiere, los documentos medievales manifiestan que, aparte de un uso exclusivamente historiográfico en referencia al periodo romano, el único uso que se atestigua no se refiere al este asturiano o al norte castellano, sino a lo que hoy es Logroño o La Rioja,

como se puede apreciar en una carta del monasterio de Leire (Navarra) del año 1042, en la que se menciona en «Kantabria» (Logroño o, más bien, a La Rioja oriental o incluso a toda La Rioja) al señor Fortún Ochoa (*Senior Furtuni Oscoa [in] Kantabria*), vasallo y hombre de confianza del rey najerense Sancho III Garcés (o Garcéiz, o Garcianes), quien ejerció la tenencia de Kantabria desde el año 1015 al año 1040.

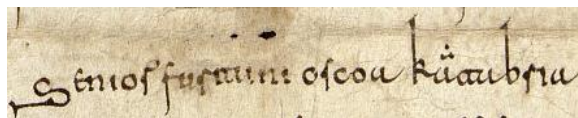


Figura 10. - *Senior Furtuni Oscoa [in] Kantabria*. Fuente: AHN, clero, car.1404, n°15.

Un detalle muy importante que Foix (1998: 5) señala es que la historiografía nacionalista castellanófila se basa en una idea de continuidad relacionada con el principio de que existe una mentalidad nacional de origen castellano que se manifiesta en la literatura española. Desde un punto de vista más lingüístico que literario, la idea de continuidad puede explicar otro aspecto de la fundamentación ideológica tanto de Pidal y la «Escuela Lingüística española» como de gran parte de los filólogos a partir de Ascoli: el substratismo protocronista (o protocronosubstratismo), es decir, la atribución de una gran importancia a una supuesta influencia lingüística que en una época prístina habría ejercido el substrato lingüístico formado por hablantes de una lengua poco conocida, o considerar *a priori* (o por defecto) la influencia por substrato que habría ejercido una lengua conocida en tal periodo prístino.

1.1.2.2. Vascoiberismo

La combinación del protocronismo de cercanía arbitrario y del substratismo protocronista puede ser fácilmente transformada en etnoprotocronismo y aprovechada por el nacionalismo, tanto para dar una mayor continuidad y antigüedad a la propia nación como para proporcionar un rasgo diferencial respecto a otras naciones circundantes «demasiado» similares cultural y / o etnolingüísticamente.

En la Romania el substrato lingüístico permite concebir una continuidad de la esencia nacional y proyectarla hasta épocas prerromanas, esencia que habría continuado a pesar de la colonización romana, de manera que los hablantes de castellano, que formarían el núcleo de la «nación española», no serían sino vasco-íbero-cántabros superficialmente latinizados, muy diferentes de los hablantes de francés, que no serían

sino una mezcla de galos y francos latinizados, de los hablantes de toscano, que no serían sino etruscos latinizados, o de los hablantes de rumano, que evidentemente, no serían sino daco-tracios latinizados.

A este respecto, la contrapartida «protocronosubstratista» (o etnoprotochronista) del castollanocentrismo de filólogos como Pidal o Alarcos y de historiadores como Sánchez Albornoz ha sido el vascoiberismo o al vascocantabrismo, de manera que para Pidal el castellano derivaría del intento de los vascos – parte de los indoctos y «mal romanizados pueblos del norte» – de hablar latín y para Alarcos (1982) el castellano habría sido latín en labios vascos, surgido por un proceso de acriollamiento, mientras que Cejador (Granja 1987: 635) afirmó que, «si el latín fue el padre, el éuscaro fue la madre del castellano». A este respecto Pidal (1950a: 487) señaló:

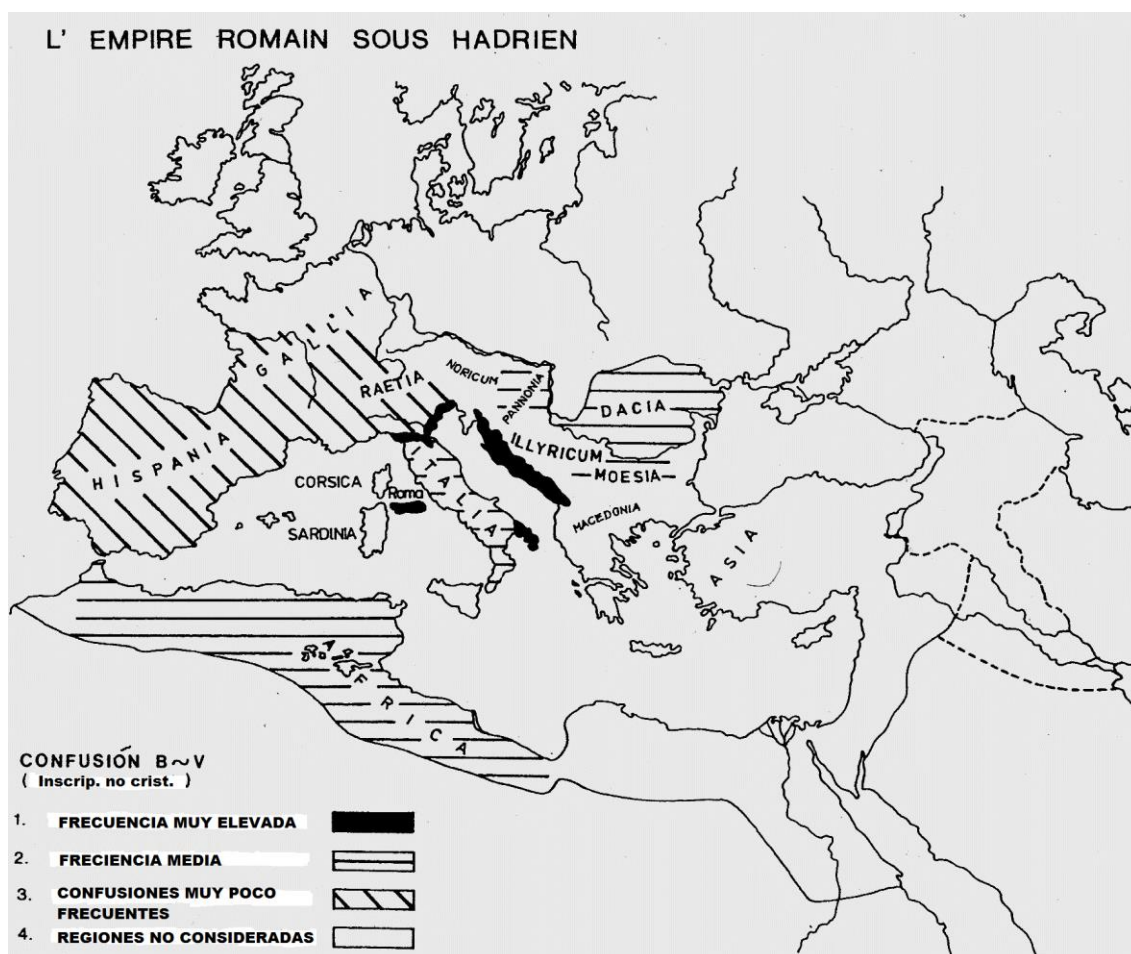
Cantabria, la última conquista romana, y además comarca de romanización más lenta, nos parece en su evolución lingüística como región más indócil a la común evolución de las otras regiones, más revolucionaria, más inventiva, original y dada al neologismo [...]. El dialecto castellano representa en todas esas características una nota diferencial frente a los demás dialectos de España, con una fuerza rebelde y discordante que surge en Cantabria y regiones circunvecinas.

Sin embargo, siguiendo a Pascual (1996: §6), es posible vislumbrar que el vascoiberismo o vascocantabrismo pidaliano estaba al servicio de la unidad etnolingüística del Estado español, pues con él se acentuaba el supuesto carácter excepcional y revolucionario del castellano respecto a las demás variedades lingüísticas de la Península Ibérica, que habría actuado como una «cuña» rompiendo una anterior unidad lingüística peninsular, lo que le permitía a Pidal rechazar la idea Meyer-Lübke de que la divergencia del catalán respecto al castellano y el resto de lenguas iberorromances estaba relacionada con su carácter galorrománico. Al convertir el castellano en la lengua iberorromance más divergente (o «revolucionaria»), los rasgos del catalán más divergentes con el resto de lenguas iberorromances podían ser considerados particularidades ibéricas y ya no era necesario buscarles un acomodo en el galorromance.

Cano (2011: 201) señala que la influencia del vasco en el español se siguió defendiendo desde el marco teórico del estructuralismo diacrónico para explicar el origen de algunos rasgos lingüísticos, especialmente la evolución de F- / -F- latinas, el betacismo y el aparentemente simplificado sistema vocálico castellano. Sin embargo, como indica Cano (2011: 201), llegó un momento en que el factor vasco ya no solo se

planteó como responsable de algunas innovaciones lingüísticas concretas, sino de la existencia misma y de la naturaleza del castellano inicial.

No procede aquí refutar las hipótesis substratistas con las que se ha intentado explicar el betacismo, la evolución de F- / -F- latinas, y el sistema vocálico del español, pero, por ejemplo, se puede mencionar que József Herman (1990) estableció una de las hipótesis más interesantes sobre el paso del latín al romance teniendo en cuenta rasgos como el betacismo, que afectaba zonas de la parte central del Imperio Romano ya antes de la formación de los diferentes romances, por lo que es muy probable que el betacismo español tenga muy poco que ver con la lengua vasca.



Mapa 2. - Confusión B ~ V en inscripciones del Imperio romano bajo Adriano. Fuente: Herman (1990).

Respecto a la aspiración y pérdida de F- / -F- latinas, Rohlfs (1977: 149) afirma que el vasco no adaptó las palabras latinas con F- mediante *h-*, como hubiera sido de esperar si la aspiración de la F- fuese un fenómeno vasco, sino mediante *b-* (FAGUM > *bago*), y, por otra parte, González Ollé (1983: 177) señala que si la aspiración de F- hubiera sido

un fenómeno vasco, la zona más afectada desde un principio debería haber sido Navarra, lo que no fue el caso.

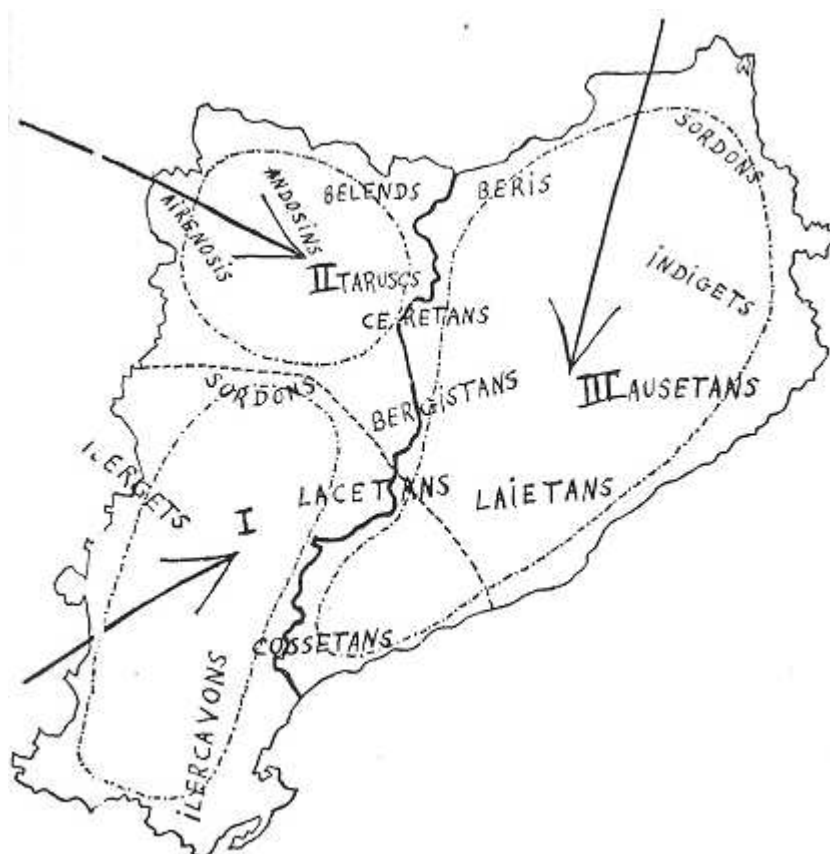
En lo que se refiere al sistema vocálico español, este solo puede ser considerado «simplificado» si se ignora que las palabras con vocales españolas diptongadas derivadas de la Õ y la Ë cortas latinas se corresponden perfectamente con las de otras lenguas romances que presenta vocales abiertas, y en la medida no se puede considerar que un diptongo no forma parte del sistema vocálico de una lengua, no hay ninguna razón para no poner los diptongos al mismo nivel que las vocales simples abiertas a la hora de evaluar y comparar sistemas vocálicos romances, especialmente desde un punto de vista diacrónico.

Por otra parte, en el dialecto suletino del vasco existe una sexta vocal [ü] que ese dialecto ha adquirido por influencia del gascón (Echenique 2004: 71), de manera que, en ausencia de datos concluyentes sobre el vocalismo vascoaquitano primitivo, la afirmación de que el sistema vocálico del español ha sido influido por el vasco podría reemplazarse por la hipótesis de que el antepasado del vasco-aquitano podría haber tenido un sistema vocálico más complejo o diferente del que tiene ahora el vasco y que podría haberse ido simplificado o transformando tras el contacto con las lenguas indoeuropeas. En cualquier caso, la sexta vocal suletina muestra que el vasco ha estado abierto a la influencia fonológica de las lenguas vecinas, de igual manera que también ha estado abierto a influencias léxicas y morfosintácticas.

No es necesario extenderse en el enorme impacto léxico que el latín y los romances circundantes han tenido en el vasco, y respecto a la morfología, es difícil no relacionar el predominio que ha habido en vasco de la conjugación perifrástica sobre la sintética con uno de los rasgos que, según Fernández-Ordoñez (2011: 78), comparten las lenguas europeas: los tiempos compuestos, cuyo foco originario estuvo en la zona de contacto entre el francés y el alemán, que penetraron en la Península Ibérica por el extremo oriental a través del contacto lingüístico con el dominio francorromance y se difundieron a lo largo de la Edad Media, desde Navarra y Aragón hacia el centro y sur peninsular.

También en el catalán tuvo su influencia un substratismo protocronista basado en el vasco y en el ibérico, ya que Badia (1981) relacionó la división entre catalán oriental y catalán occidental – la división más fundamental del catalán – tanto con una fuerte romanización del este de lo que sería Cataluña como con una presencia vasca o

vascónica al noroeste unida a una «desromanización» de la antigua zona ibérica del Bajo Ebro y de Valencia tras la invasión árabe. Para Badia, el efecto de esta situación habría sido que el precatalán oriental habría quedado libre para evolucionar de manera propia, sin presiones conservadoras de substrato, mientras que en el precatalán occidental la escasa romanidad habría hecho aflorar rasgos lingüísticos prerromanos o conservadores del romance anterior al catalán.



Mapa 3. – La teoría del substrato prerromano de Badia (1981: 37) con los substratos que habrían influido en la génesis de las dos variedades principales de catalán (señaladas mediante una marca divisoria vertical en negra): I – Pueblos Ibéricos; II – Pueblos vascónicos; III – Pueblos indoeuropeos.

Sin embargo, Veny (2015: 34) objeta que es difícil pensar que la zona supuestamente más latinizada – la de substrato indoeuropeo – sea la que tenga más innovaciones, ya que es a través de innovaciones el modo en que el substrato suele manifestarse. Respecto al Bajo Ebro y Valencia, Veny señala que es difícil admitir que después de la arabización rebrotasen rasgos del romance anterior al catalán, y finalmente Veny añade que la hipótesis substratista de Badia no tuvo en cuenta la cronología de los cambios que separan el catalán oriental del occidental.

Estas concepciones substratistas y etnoprotonistas basadas en el vasco (y el ibérico) han estado acompañadas por una historiografía que ha simplificado el

panorama etnolingüístico tardorromano y bajomedieval de la zona cantábrica, supuestamente poblada por pueblos indoctos y mal romanizados, y de la zona circumpirenaica, en la que solo se habría hablado el vasco. En relación con esto Pidal no tiene reparos en referirse al reino de Pamplona como de un reino vasco, y Cano (2004: 240) se refiere al ámbito pampilonense como «el espacio vascongado», lo que ha contribuido a crear una visión hipersimplificada del panorama lingüístico del primitivo reino de Pamplona, y del posterior reino de Nájera, a la que se puede llamar «hipótesis del muro vasco medieval» y que ha entorpecido la concepción en la zona navarra de la temprana existencia de una variante neolatina local.

Una muestra de la hipótesis del muro vasco medieval de Pidal (1950b: 80-81) se puede ver en un interesante fragmento historiográfico suyo especialmente protocronista relacionado con la máxima expansión najerense hacia el oeste realizada en la primera parte del siglo XI por el rey Sancho Garcés, apodado el Mayor, y mediante la que el reino de Nájera-Pampilonia se anexionó el condado de Castilla y el territorio leonés entre los ríos Pisuerga y Cea, que fue anexionado a la parte occidental de la nueva Castilla najerense, formando un nuevo reino de la órbita najerense y quedando la parte oriental de la antigua Castilla leonesa unida a la Nájera-Pampilonia nuclear. El siguiente fragmento muestra claramente cómo Pidal proyecta sobre el rey Sancho la visión mesiánica de un historiador del siglo XX:

En la parte occidental, el pensamiento que le guió [al rey Sancho] fue el de fortalecer otros dos reinos: Navarra y Castilla, uno antiguo y otro de creación nueva, las potencias rivales del reino desde tiempos visigóticos. Quiso en esa parte restaurar la vigencia de los límites provinciales de la vieja provincia Tarraconense, para lo cual le anexionó la primitiva Castilla Vieja con Bureba, tierras entonces muy poco romanizadas y muy vascongadas, anexionándole además Álava, tierra plenamente vascuence; quería unificar así un gran reino navarro homogéneamente vascón por su lengua; pero lo conseguía mediante un arbitrario despojo del antiguo condado de Fernán González implantándole territorios originarios nuclearios. Tal despojo lo intentaba compensar dilatando el condado por el Oeste hasta los límites de la provincia romano-gótica cartaginense, que llegaba hasta Sahagún y el río Cea, dejando el reino de León reducido a la vieja provincia de Galaecia (*flumen Cea in finibus Galecie*²¹).

En relación con esto, se ha atribuido exclusivamente a vascos la corriente de colonizadores desde Álava y Pampilonia hacia Castilla, que según muchos historiadores se produjo desde finales del siglo IX y se intensificó en el siglo X con el expansionismo jimeno, especialmente tras la conquista de Kantabria (La Rioja). Por ejemplo, a este

²¹ 'El río Cea, en los confines de Galaecia'.

respecto Sánchez-Albornoz (1976: 214) habla de «colonización vasca»²² señalando que Burgos empezó a recibir muchos colonizadores vascos desde el siglo IX y muchos de ellos ocuparon la zona burgalesa fronteriza con La Rioja.

Por su parte, Fray Justo Pérez de Urbel (1956: 197), primer abad del monasterio del valle de los Caídos, consejero nacional del Movimiento y uno de los medievalistas más influyentes durante el régimen de Franco junto con Menéndez Pidal, con quien Fray Justo colaboró para la elaboración del tomo VI de la *Historia de España*, señala que la población de la Castilla de los siglos IX y X era heterogénea, pues era una mezcla ibérica o una «mezcla feliz de la antigua savia ibérica»²³ de repobladores llegados de «Cantabria»²⁴ y las «tierras vasconizadas»²⁵.

De manera no protocronista y basándose en De Moxó (1979: 56-80), Tuten (2003: 97-98) señala que Castilla fue el principal destino de muchos navarros buscando tierras hasta que la conquista de Nájera en el año 923 abrió nuevas posibilidades de emigración a los pampilonenses (ya najerenses), y algunos de estos colonos navarros llegaron incluso hasta las tierras de repoblación de «León», es decir, la zona más al sur del núcleo ovetense del reino de Asturias. A diferencia de Pidal y Pérez de Urbel, Tuten (2003: 98) tiene la virtud de especificar que no todos los pampilonenses y najerenses eran «euskéricos» (vascohablantes o euskaldunes), ya que afirma que Pampilonia estaba dividida entre un noroeste euskérico y una zona románica que se extendía desde las zonas más llanas del sureste y del valle del Ebro hasta Pamplona.

Lo más interesante a este respecto es que Fray Justo (1956: 219) menciona con relativo detalle el método principal para determinar que los repobladores llegados a Castilla desde el «este vasconizado» eran euskéricos: un método onomástico sesgado consistente en adjudicar por defecto un estatus etnolingüístico vasco al portador de un nombre que simplemente era típico en Pampilonia. A partir de un documento del siglo IX Fray Justo (1956: 219) determina que hay nombres de repobladores «cántabros» como Rodrigo, Diego, Álvaro, Nuño o Gonzalo diferentes de los vascones o «euskéricos», que serían nombres como Sancho (Sancius), García o Enneco (Íñigo),

²² Sarasa (1995: 232), de manera más prudente, habla de «repoblación pamplonesa».

²³ Pérez de Urbel 1956: 219.

²⁴ En este caso «Cantabria» no parece referirse a La Rioja, sino, de manera protocronista, al norte montañoso de Castilla.

²⁵ Se supone que Álava y Pampilonia.

nombres que, como se verá más adelante, simplemente eran pampilonenses y najerenses, y los podía llevar desde un vasco hasta un aragonés. Sin embargo, desde la hipótesis del muro vasco medieval – y desde un fervoroso vascocastellanismo que le lleva a equiparar «navarro» con «vasco», y hasta con «castellano»²⁶ – Pérez de Urbiel interpreta por defecto estos nombres como una señal de que se trataba de personas vascas que hablaban vasco. A este respecto señala Pérez de Urbiel (1956: 219):

Valpuesta es el centro más importante de la onomástica euskérica, que desde allí se extiende a todos los centros de la repoblación en la zona oriental [de Castilla], adonde se observa una gran afluencia de pobladores vascos, que llegan del otro lado del Ordunte y el Gorbea. Esta penetración se acusa con más fuerza en el extremo del condado: Bureba [...].

1.1.2.3. Mozarabismo

En otras filologías, como la portuguesa y la valenciana, el substratismo protocronista ha estado basado en el mozárabe, que ha permitido a algunos filólogos alejar ideológica y filogenéticamente el portugués del gallego y el valenciano del catalán. A este respecto, son pocos los manuales sobre historia de la lengua portuguesa en los que no se señale que uno de los factores que separó el portugués del gallego fue un supuesto substrato mozárabe de la zona de Coímbra y Lisboa.

Por ejemplo, Banza y Gonçaves (2013: 40) señalan que después de que la corte portuguesa se fijara en Lisboa, Galicia quedó apartada respecto al nuevo centro en el que la lengua adquirió rasgos innovadores por su contacto con supuestas variedades mozárabes que pasarían a la lengua general. También de Assis (2011: 133) sugiere que la región de Lisboa, el nuevo eje del dominio de la lengua portuguesa, antes era mozárabe. Bechara (2010: 35) habla directamente de que se produjo una paulatina «desgalleguización» (*desgaleguização*) en el habla de los (re)conquistadores que se expandían hacia el sur en relación con una mutua adaptación de estos a los usos lingüísticos de una supuestamente extensa población mozárabe que mantenía su *latim hispânico romano-gótico*.

En relación con la filología catalana, el lingüista y catedrático Mourelle de Lema (1982) ha defendido la hipótesis protocronista y substratista de que el valenciano es una lengua autóctona y diferente del catalán, afirmando que el valenciano primigenio fue el

²⁶ También Pidal llega a equiparar «vasco» y «castellano» al hablar de la frontera «várdulo-vascona» del «Imperio leonés» (Pidal 2005: 309).

romance que supuestamente ya existía en el Levante antes de la invasión árabe y que los hispano-godos que vivían mezclados con los «moros» siguieron hablando : el mozárabe valenciano, basado a su vez en un supuesto latín valenciano o levantino, que, según Mourelle (1982 : 260), poseyó características peculiares respecto del hablado en la Tarraconense – en lo que siglos después sería Cataluña – y al de Cartaginense, de manera que se convirtió en una *lengua puente* entre el castellano y el catalán, y, por tanto, entre el ibero-románico y el galo-románico meridional.

En este contexto, parece inevitable que el substratismo de cercanía y protocronista basado en el mozárabe afectara tarde o temprano la filología española, y de hecho Cano (1988: 49) estuvo tentado de aplicarla a todas las lenguas iberorromances y al catalán:

[...] es posible que los dialectos románicos del norte se encontraran en su marcha hacia el sur, con un sustrato mozárabe y que, de la conjunción de ambos surgiera el leonés, castellano, catalán, etc.; también podrían hacerse remontar a este momento las diferenciaciones internas de cada una de estas lenguas. No hay, sin embargo, muchas pruebas de ello.

Lo bueno de esta reflexión de Cano es que es más substratista que protocronista y permite concebir la idea de que las diferenciaciones que dieron lugar a las diferentes lenguas iberorromances pudieron haber sido mucho más tardías de lo que supusieron Pidal y otros filólogos de la Escuela Española de Filología. Al margen de esto, no parecen pocos los estudiosos y filólogos que opinan que el andaluz proviene de la aljamía-mozárabe (Godoy 2008: 1; Cennane 2014: 48), y para respaldar esta hipótesis, Cennane (2014: 50) se apoya en el mozarabismo de Pidal (1943), quien defendió la tesis de la existencia de una unidad lingüística hispana de la que habrían formado parte los mozárabes y estableció la teoría de la influencia del sustrato mozárabe en la formación y la fragmentación de las lenguas iberorromances, dando paso a una etapa de estudios dedicados a encontrar estas influencias de sustrato de la lengua mozárabe en las lenguas peninsulares.

Pidal (1943) señaló que el romance andalusí no solo habría sido hablado por los cristianos mozárabes, sino también por los andalusíes musulmanes, que habrían sido bilingües en un contexto de diglosia, por eso, cuando en el siglo XIII se produjo la gran expansión final de los reinos cristianos hacia el sur, el romance andalusí aún no se habría extinguido en los nuevos territorios anexionados, aunque ya lo hubieran hecho los mozárabes. Penny (1991/1993: 229) llega a firmar que en Castilla la Nueva, Murcia

y Andalucía el mozárabe se habría seguido hablando mucho tiempo después de la reconquista de cada población y habría disfrutado de mucho prestigio social hasta que el español se convirtió en la lengua de la Administración hacia finales del siglo XIII. El fundamento de esta hipótesis es la hipótesis anterior de que en Al-Ándalus habría pasado lo mismo que en la antigua Persia, que aunque se había arabizado culturalmente mantuvo su «lengua románica nacional», pero escribiéndola desde el siglo XI en el alfabeto árabe (Barceló 1997: 266).

Más interesante es la exposición que Cennane (2014: 54) hace de la propuesta de filiación lingüística del andaluz de Pérez Sánchez (2009), sugiriendo que el andaluz pudo ser el resultado de cambio lingüístico que no se consumó del todo, de manera que el andaluz habría surgido como un mesolecto que no acabó transformándose en un acrolecto, quedándose a medio camino entre, quizá, un mesolecto alto y un acrolecto bajo. El problema estaría en saber cuál habría sido la variedad, o las variedades, desde la que se habría iniciado el cambio lingüístico hacia el castellano, lo que para estudiosos y filólogos como Cennane o Godoy habría sido, sin duda, el romance andalusí o mozárabe.

La reacción más demoledora ante el substratismo de cercanía o protocronista basado en el mozárabe ha sido, sin duda, la de Barceló (1997). Algunos de sus contundentes argumentos pueden ser resumidos y expuestos del siguiente modo esquemático:

- El bilingüismo en Al-Ándalus solo se dio hasta el siglo IX, cuando comenzó una etapa inestable que culminó con un monolingüismo árabe de los andalusíes del siglo XII (Barceló 1997 : 267)
- Los textos en romance aljamiado (escritos en alfabeto árabe) no son los de una supuesta lengua romance nacional de los andalusíes, sino traducciones de textos árabes hechas doscientos años después de la reconquista, casi exclusivamente por y para los musulmanes aragoneses de los siglos XV y XVI (Barceló 1997: 266)
- Faltan testimonios documentales fiables de la existencia de cristianos mozárabes y de la pervivencia de una lengua mozárabe en territorio árabe valenciano (Barceló 1997: 265). No hay textos aljamiados de musulmanes valencianos, lo que varios historiadores han interpretado como una señal de que estos fueron mayoritariamente arabófonos (Barceló 1997: 266).

- Muchos de los mozarabismos cuya presencia en español se ha interpretado como una señal de una pervivencia y vitalidad del romance andalusí han sido rechazados como mozarabismos por algunos filólogos, pues han considerado que pertenecían al habla árabe a pesar de sus posibles o evidentes etimologías romances²⁷ ((Barceló 1997: 271).
- El corpus de las jarchas romances de las moaxajas árabes, que supuestamente reflejan la existencia y la vitalidad del romance andalusí, se fue formando leyendo las letras árabes como si fueran una lengua romance, y solo de cuatro (el 0'6% del total) se puede decir que fueron escritas en romance (Barceló 1997: 275-276).

Siguiendo a Thomason y Kaufman (1988: 111), se podría añadir desde la sociolingüística y la lingüística del contacto entre lenguas una crítica al substratismo de cercanía y protocronista basado en el mozárabe señalando que el mozárabe se conoce poco y mal, lo que supone un escollo casi insalvable para cumplir con los requisitos metodológicos necesarios para no incurrir en el substratismo a la hora de determinar la posible influencia lingüística por substrato que pudiera haber ejercido en el pasado.

1.1.2.4. Protocronismo nacionalista

La explotación exacerbada del substratismo etnolingüístico en el ámbito historiográfico por parte de diversos nacionalismos ha ido llevando a la formación de un etnoproto cronismo exacerbado al que se puede llamar «(etno)protocronismo nacionalista» y al que también se ha llamado «retroproyección nacionalista», que designa la tendencia historiográfica contemporánea a proyectar en el pasado nacionalismos modernos como si hubieran aparecido en la antigüedad o en la Edad Media.

El etnoproto cronismo nacionalista reivindica a los primeros pueblos identificados en el propio territorio nacional por la historiografía como los antepasados directos, reales y exclusivos de los integrantes de la nación actual y postula para determinados pueblos o naciones raíces que se remontan a la antigüedad, o incluso hasta

²⁷ Esto se hará patente más adelante en relación con la etimología del nombre *Lope*.

la prehistoria, y un desarrollo propio y separado de los pueblos circundantes o de pueblos etnolingüísticamente emparentados, cuyas influencias lingüístico-culturales o parentesco etnolingüístico se minimizan o niegan.

A este respecto, Sériot et al. (2008) denuncian que el etnoprotocronismo nacionalista, exacerbado en *autoctonismo radical*, ha creado en los países de Europa central y oriental lo que denominan «criptolingüística» o «lingüística popular y fantástica», un protocronismo etnolingüístico realizado por pseudo-sabios y científicos etnicistas más leales a su comunidad étnica que a la ciencia, que se basan en una criptohistoria antihistoricista y rechazan la ciencia lingüística histórico-comparativa al servicio de la fabricación colectiva de identidades nacionales mediante reivindicaciones nacionales protocronistas mutuamente excluyentes con las que no solo intentar demostrar la mayor antigüedad y la primacía de la propia lengua y nación en la zona, sino también que no se está emparentado lingüísticamente con alguna otra nación actual, de manera que la evolución de la propia lengua es imaginada según un «nuevo paradigma» de *poligénesis radical*: de modo independiente y linealmente, sin divergencias y sin apenas convergencias, a partir de un pasado prehistórico, lo que, para Sériot et al. (2008: § 2.1.), convierte la criptolingüística o lingüística popular y fantástica en una especie de creacionismo etnolingüístico.

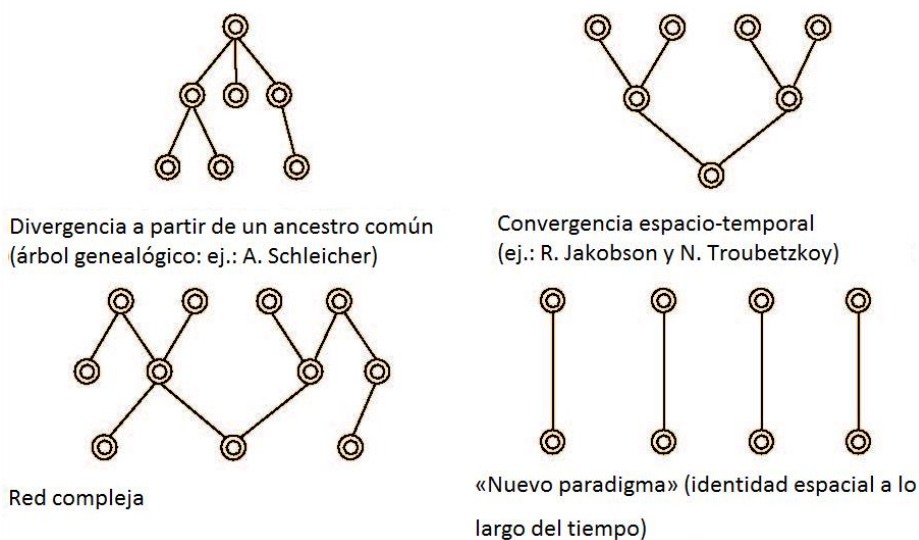


Figura 11. - El nuevo paradigma protocronista de poligénesis radical. Fuente: Sériot et al. (2008).

De esta manera, es posible leer que los antepasados de los eslovenos hablaban una lengua véneta diferente de la eslava; que los serbios y albaneses hablaban el ilirio, que habría estado emparentado con el etrusco y el vasco; que los antepasados de los ucranianos hablaban una lengua de la que desciende el sánscrito y el etrusco; que los

ucranianos son los verdaderos eslavos, mientras que los rusos sería un conglomerado híbrido de tártaros y finoúgrios; que los serbios son los habitantes originales de los Balcanes que habrían llegado antes que los albaneses, o que los albaneses habrían llegado antes que los griegos.

1.1.2.5. Ideología científica y taxonomía lingüística románica

En un ámbito estrictamente filológico, la substratomanía y el protocronismo, asociados tanto a los problemas ideológico-políticos de la filología románica como a sus problemas lingüísticos externos – básicamente un enfoque del cambio lingüístico basado principalmente en la divergencia que marginaba o ignoraba los procesos de convergencia – llevó la clasificación filogenética de las lenguas romances: la que aparece en un mapa de Grandgent (1907: xi) que Carlo Tagliavini usó en su conocida obra *Le origini delle lingue neolatine* de 1949. Este mapa de la Romania no solo refleja la lingüística románica imperante hasta entonces, sino que también influyó en la romanística posterior de la segunda mitad del siglo XX.

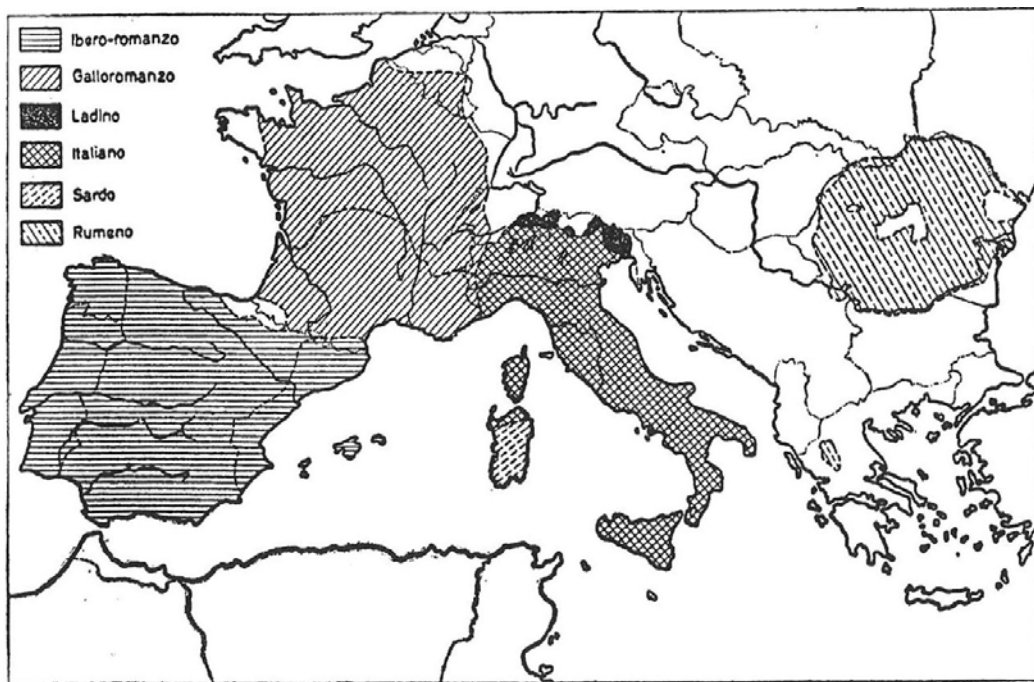
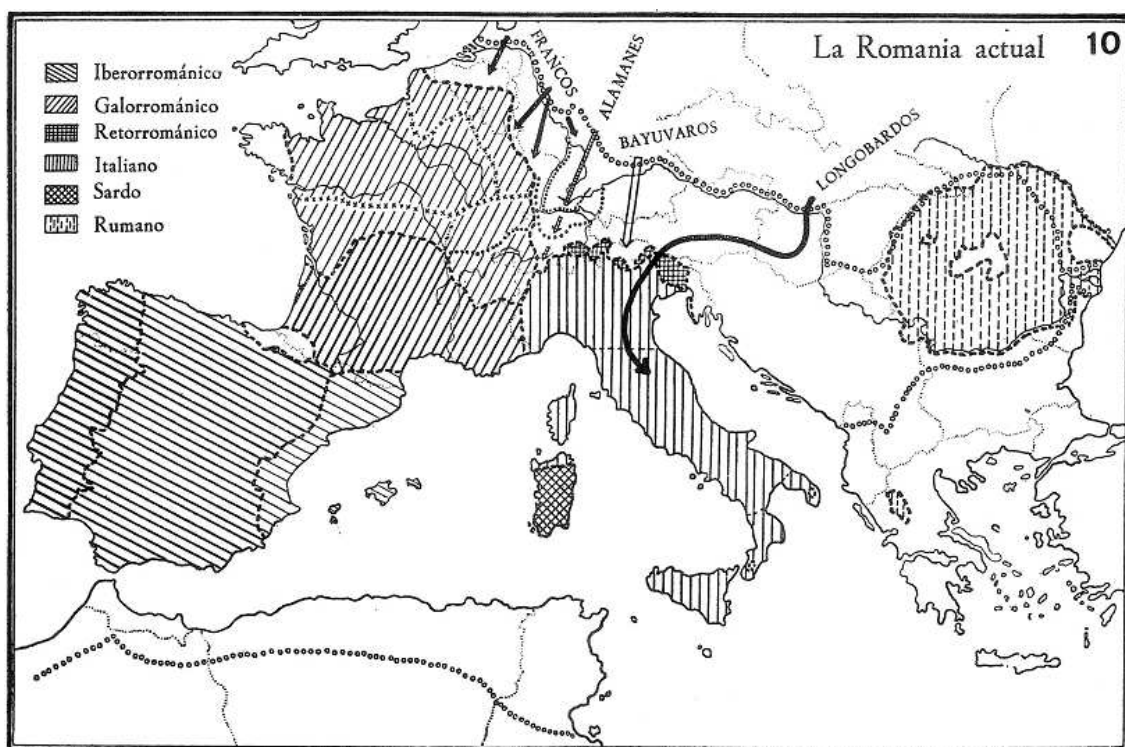


Fig. 19 – Lo stato attuale della diffusione delle lingue romanze in Europa (da W. v. WARTBURG, *Die Entstehung der romanischen Sprachen*, Halle, 1939, carta I).

Mapa 4. - Mapa de la Romania de Grandgnet difundido por Tagliavini (1949: IV).

Tagliavini difunde el mapa de Grandgent en su obra y señala que lo toma de una obra inexistente de Walther von Wartburg: *Die Entstehung der romanischen Sprachen*. Probablemente Tagliavini se refería a *Die Entstehung der romanischen Völker*, de 1939, traducida al francés como *Les origines des peuples romans* ('los orígenes de los pueblos romances'). El filólogo italiano simplemente cambió la palabra alemana «Völker» ('pueblos') por la de «Sprachen» ('lenguas').

Sin embargo, más importante y trascendente fue un «despiste» relacionado con el mapa. Solo un año después de que Tagliavini publicara su obra más famosa e influyente, Walther von Wartburg publicó la suya: *Die Ausgliederung der romanischen Sprachräume* (o *La fragmentación lingüística de la Romania* en español), en la que Von Wartburg también publicó un mapa²⁸ de la Romania que ha pasado relativamente inadvertido en comparación con el que publicaron Grandgent y Tagliavini.



Mapa 5. - Mapa de la Romania de von Wartburg.

El mapa de Grandgent y el de von Wartburg tienen en común una importante característica: la de ofrecer una perspectiva cartográfica de una tipología o clasificación de las lenguas neolatinas que es el resultado directo de los problemas internos y

²⁸ Von Wartburg usó exactamente el mismo mapa en sus posterior obra *Von Sprache und Mensch* de 1956.

externos de la romanística. Desde esta perspectiva, las fronteras de los diversos estados nacionales modernos de la Romania coinciden asombrosamente con los límites geográficos de los principales grupos filogenéticos o taxonómicos neolatinos:

- El grupo galorromance se extiende en su mayor parte dentro de las fronteras del Estado francés moderno, con las pequeñas excepciones de Valonia, Romandía (Suiza romanda), Valle de Aosta y la Cataluña norte.
- El grupo iberorromance se extiende casi por completo dentro de los límites geográficos de la Península Ibérica y de los límites de sus tres Estados nacionales – Portugal, España y Andorra – con la pequeña excepción de la Cataluña norte y el valle de Arán.
- El grupo «italiano» (no «italorromance») tiene una extensión que coincide asombrosamente con los límites del Estado italiano creado en el siglo XIX, con la pequeña excepción de San Marino, El Vaticano, el Ticino y los territorios alpinos del grupo que Tagliavini llama «ladino» y von Wartburg «retorrománico».

Teniendo en cuenta que filólogos de la talla de Vidos (1973: 269) han advertido que esta clasificación de las lenguas neolatinas no tiene ninguna validez filogenética y no sirve ni siquiera como hipótesis de trabajo, no es exagerado afirmar que, de manera análoga a como a finales del siglo XIX se dio lo que se conoce como «reparto de África», con el que las potencias coloniales Europeas se anexionaron territorios africanos, hubo un «reparto de la Romania», con el que los romanistas de las diferentes lenguas romances de manera tácita se «anexionaron» las variedades lingüísticas neolatinas que caían dentro de los límites de los Estados representados por las diversas lenguas nacionales romances en las que estaban especializados.

La combinación del «prejuicio de Wermers» – el enfoque que considera que las motivaciones y los mecanismos del cambio lingüístico son principal o exclusivamente intralingüísticos o intrasistémicos – con un enfoque del cambio lingüístico concebido principalmente como divergencia, y su aplicación al «reparto de la Romania» originó una fragmentación y compartimentalización extrema de la romanística en la que las diferentes filologías nacionales han sido como cotos privados de praxis e investigación en los que los filólogos podían desentenderse e ignorar los cotos privados de los demás.

Resultados de esta compartimentalización han sido tanto la ausencia prolongada de resolución del problema planteado por las formas verbales *soy, doy, estoy* y *voy* del español como la chapucera clasificación filogenética de las lenguas romances manifestada en el mapa de Tagliavini, hechos claramente relacionados como síntomas de los problemas internos y externos de la romanística.

1.1.2.5.1. Ideología lingüístico-filológica italiana

Esto se relaciona con el punto de divergencia entre el mapa de Tagliavini y el de von Wartburg, que tiene que ver con el grupo «italiano». Llama la atención que los grupos galorromance e iberorromance aparecen detalladamente subdivididos (mucho más en el mapa de von Wartburg que en el de Tagliavini). Por ejemplo, en el grupo galorromance se manifiesta la presencia de la lengua de oc y la lengua de oil, que a su vez aparece dividida en varios dialectos, y se atisba la presencia del mal llamado «francoprovenzal», aunque no queda muy claro si se considera una lengua aparte o un dialecto de la lengua de oil.

Sin embargo, el grupo «italiano» es un vacío, que sin duda representa la supuesta y «milagrosa» existencia de un todo lingüístico que es tan uniforme que no puede ni siquiera ser llamado «italorromance», ya que simplemente se trata de una misma y única lengua: el italiano. Justo aquí empieza la divergencia entre los mapas de Tagliavini y von Wartburg, quien al menos reconoce – mediante tres líneas horizontales muy sutiles – tres grandes divisiones dialectales para el «italiano»: una septentrional, la nuclear y otra meridional, ausentes por completo en el mapa de Grandgent y Tagliavini (y en el de Ball), en que la únicas líneas que aparecen son las que representan el río Po y el río Tíber.

El «milagro» de que haya solo una sola lengua derivada directamente del latín en un enorme territorio unificado solo a finales del siglo XIX, y en el que no se habían producido procesos de expansión lingüística comparables a los que se produjeron en Francia y la Península Ibérica durante la baja y alta Edad Media, solo puede explicarse mediante una influencia ideológica en las concepciones filogenéticas de filólogos y dialectólogos italianos como Graziadio Ascoli o Clemente Merlo.

A este respecto, Trumper (1988: 218) señala que los presupuestos o fundamentos de clasificación de las variedades italianas de Ascoli y sus discípulos no

solo eran lingüísticos, sino también políticos. Para Ascoli, como para la gran parte de filólogos italianos, solo había una lengua italiana dividida en dialectos que Ascoli clasificó mediante un criterio peculiar: en lugar de basarse en el paso del latín al romance se basó en el grado de aproximación al toscano de los dialectos italianos.

Por tanto, esta clasificación no era estrictamente filogenética, es decir, no se basó en determinar los procesos de divergencia y convergencia filogenética en el paso del latín tardío o vulgar a los dialectos neolatinos italianos primarios y secundarios – lo que por otra parte no tiene mucho sentido si se parte de la idea de una sola lengua o dialecto primario para todo el territorio itálico –, sino que su criterio fue solo parcialmente filogenético, y estaba basado en el grado de proximidad de los dialectos italianos al toscano, erigido como «medida lingüística» de lo italiano y como pivote o «fulcro» de clasificación.

El presupuesto justificativo principal de Ascoli y sus discípulos para hacer esta pseudoclasificación genealógica toscanocéntrica era que el toscano – que casualmente era la base de la lengua italiana estándar – era el dialecto más próximo al latín vulgar y al latín clásico, aunque el modo de llegar a esta conclusión no fue mediante una meticulosa reconstrucción del latín vulgar, sino recurriendo al substratismo.

De acuerdo con Ascoli, como el sustrato del toscano era el etrusco, una lengua que no era ni itálica ni indoeuropea, no hubo interferencias lingüísticas cuando los hablantes de etrusco adoptaron el latín pretoscano, lo que permite que el latín vulgar previo a las interferencias por sustrato presupuestas para las diferentes zonas se refleje más en el toscano que en cualquier otra variedad.

De acuerdo con este criterio, Ascoli (1882-85: 99) distinguió entre cuatro grandes grupos de dialectos hablados en Italia:

- Un grupo nuclear o, en palabras de Ascoli (1882-85: 99), «circunscrito o aislado»: el italiano *vero e proprio* ‘verdadero y propio’ (Ascoli 1882-85: 103), formado por el toscano o *l’italiano per eccellenza* ‘el italiano por excelencia’ (Ascoli 1882-85: 99) y por el *linguaggio letterario degli Italiani* ‘lenguaje literario de los italianos’ (Ascoli 1882-85: 121), es decir, el italiano estándar.
- Un grupo periférico de dialectos que se acercan más o menos al italiano verdadero: veneciano, corso, dialectos centrales o medianos (romanesco,

dialectos de Umbria y las Marcas) y dialectos meridionales (napolitano y siciliano).

- Un grupo aún más periférico de dialectos que divergen del «italiano verdadero y propio», pero que, según Ascoli, tampoco forman parte de un *sistema neolatino straneo all'Italia* ‘sistema neolatino extraño a Italia’ (Ascoli 1882-85: 99): los llamados dialectos galoitálicos (piamontés, lombardo, Emiliano) en los que Ascoli, a diferencia de Diez, incluye al ligur (genovés), a pesar de que presenta importantísimos rasgos (principalmente la conservación de las vocales finales) que le impide encajar en el grupo galoitálico. En grupo periférico Ascoli también incluye al sardo, pese a tener más afinidades estructurales con las lenguas neolatinas noroccidentales, y desgraciadamente, Vidos aceptó y adoptó esta clasificación del sardo.
- En el grupo más externo de dialectos de Italia estarían los dialectos que dependen de *sistemi neo-latini che non sono peculiari all'Italia* ‘sistemas neolatinos que no son peculiares de Italia’ (Ascoli 1882-85: 99): el (mal)llamado francoprovenzal (arpitano), y el retorromance (llamado «ladino» por Ascoli y la mayoría de filólogos italianos), en el que Ascoli incluye al friulano, pero formando un grupo aparte.

Sin duda, la inclusión tanto del grupo galoitálico en el italiano a pesar de sus claras afinidades con el llamado galorromance y de serias incompatibilidades estructurales y, por tanto filogenéticas, con el «italiano verdadero» recuerda mucho a la inclusión del catalán en el iberorromance por parte de Pidal y la Escuela de Filología Española a pesar de la enorme y clara afinidad del catalán medieval con el occitano y con el llamado «galorromance», por lo que no es posible evitar pensar que la motivación principal de estas forzadas clasificaciones filogenéticas fuera política o ideológica (nacionalista): la de evitar que una importante variedad nacional pasara a pertenecer a un grupo lingüístico considerado «extraño» (extranjero) en un contexto internacional de posibilidad de uso nacionalista del irredentismo²⁹ como arma política para legitimar o justificar una expansión territorial.

²⁹ Actitud política que propugna la anexión al propio Estado de un territorio «irredento», es decir, un territorio de otro Estado considerado propio por razones etnolingüísticas e históricas, pero que aún no ha sido «redimido» o «liberado» de la supuesta dominación del otro Estado.

En este contexto, no es de extrañar que Ascoli incluyera el sardo en el grupo «italiano pero no verdaderamente italiano aunque tampoco extranjero», a pesar de fuertes incompatibilidades estructurales con el grupo «italiano», como la conservación de la -s final y la total ausencia de plurales vocálicos.

Lo más importante es que, como el toscano era la base de la lengua italiana estándar, y en la medida en que se consideraba que el toscano coincidía en gran parte con el latín vulgar, fácilmente se podía dar el paso de considerar que las diferentes variedades italianas eran simples dialectos de una única lengua italiana en el contexto de lo que Trumper (1993: 296) denomina «teoría del substrato de base étnica aplicada a la clasificación lingüística» (*ethnically-based substratum theory of classification*).

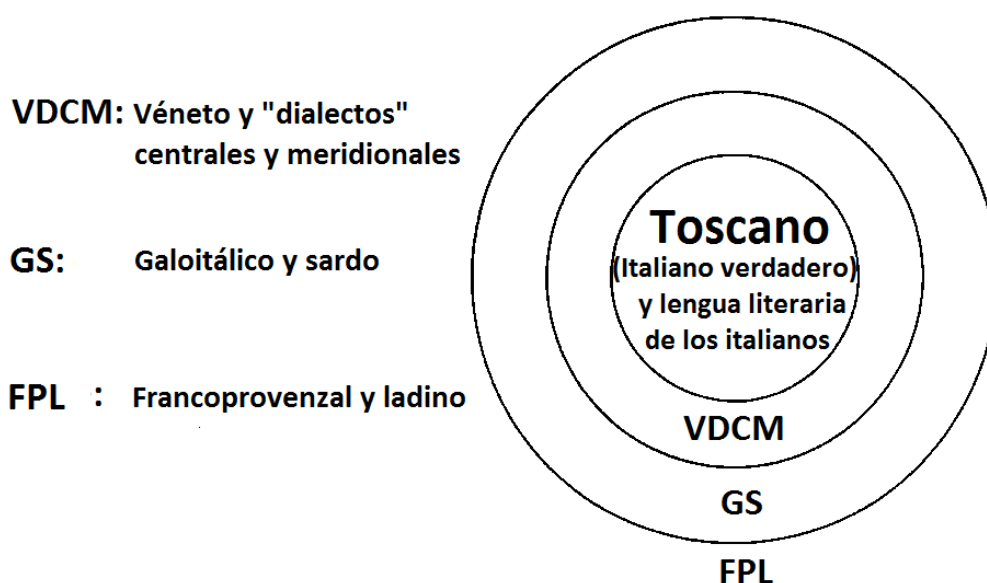


Figura 12. - Clasificación tosco-céntrica de las lenguas de Italia de Ascoli y Merlo. Modificación propia de un esquema de Trumper (1993).

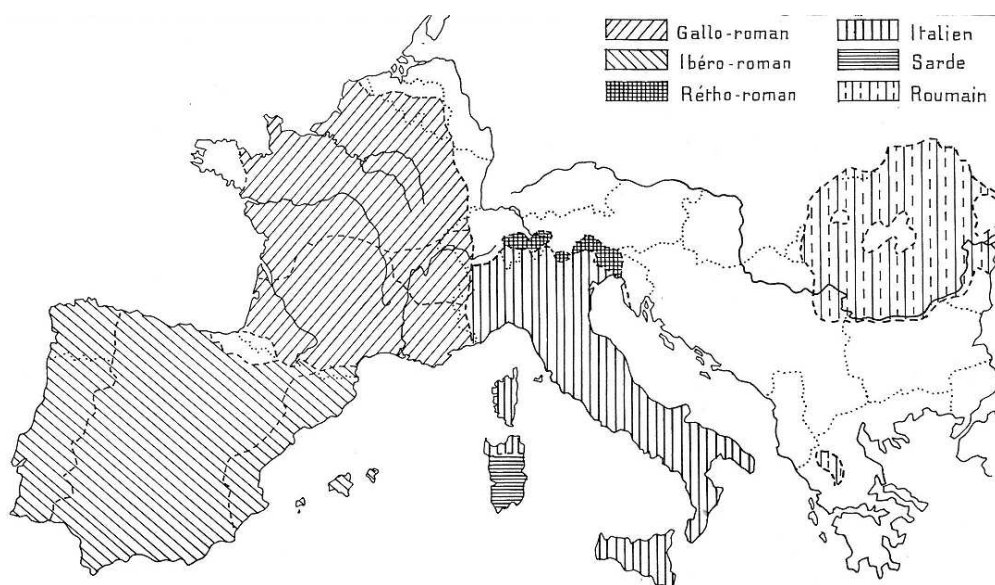
Trumper (1993: 296) señala que el modelo substratista toscocéntrico de Ascoli fue perfeccionado por Merlo y adoptado o modificado por otros filólogos como Bertoni, y llegó a influir en filólogos alemanes de la talla de Rohlfs. Los fundamentos ideológicos de filólogos como Ascoli, Merlo o Bertoni han influido tanto en la filología italiana que Hall (1963: 70-71) llega a afirmar que la influencia de filólogos como Bartoli y Bertoni hizo que el concepto de lingüística como ciencia, es decir, como una ciencia exacta e histórica, y perteneciente tanto a las ciencias sociales como a las humanidades tardara en arraigar en Italia, y aún no había terminado de arraigar en el momento en que denunciaba esta situación.

Esta situación no solo se refleja en la clasificación de las variedades neolatinas de la Península Itálica plasmada en el mapa de Tagliavini, sino también en la terminología asociada a esta clasificación, aún profundamente enquistada en la sociedad italiana, en la que predomina el término «dialecto» sobre el de «lengua» (que solo se refiere a una variedad: el italiano estándar o literario). A este respecto, en su magnífico libro sobre el dalmata, Bartoli aclara los conceptos de «lengua» y «dialecto» usados en referencia a las variedades lingüísticas de Italia que han predominado en la filología italiana (y, debido a su influencia, en la romanística en su conjunto también).

De acuerdo con Bartoli (2000: 212), el concepto de «lengua» remite a la variedad usada por las personas cultas (*secondo l'uso delle persone colte*), es decir, que significa «lengua literaria» (*indica la lingua letteraria*), por tanto, todo lo que no sea una variedad usada oralmente y por escrito por las personas cultas será un dialecto.

El problema no es que todos estos fundamentos ideológicos y toda esta ideología científica hayan dominado el panorama filológico italiano, sino que hayan sido aceptadas, o no debidamente contestadas por el resto de filologías románicas, lo que manifiesta un *laissez faire* relacionado con «el reparto de la Romania» en el que cada coto privado filológico nacional podía ignorar los demás cotos nacionales y aceptaba lo que se pudiera hacer en ellos mientras no interfirieran en el propio.

El resultado de esta situación ha sido una compartimentalización que ha perpetuado elementos ideológicos, como el que manifiesta el mapa de Grandgent, adoptado por una gran serie de filólogos, entre los que se incluyen Willy Bal (1966).



Mapa 6. - Mapa de la Romania de Willy Bal (1966: 160), reproducción del de Grandgent y Tagliavini.

1.1.2.5.2. Ideología lingüístico-filológica catalana

Los problemas ideológicos no solo han afectado las filologías de las lenguas neolatinas implicadas en los nacionalismos de los diversos estados nacionales, sino también en las de los nacionalismos periféricos de las lenguas sin Estado propio. En el caso del catalán, las motivaciones principales de muchos filólogos catalanes ha sido la de afirmar la independencia del catalán respecto al occitano, más que al español, ya que la independencia respecto al español es evidente, mientras que la independencia respecto al francorromance no lo es tanto, y mucho menos respecto al occitano. Esto se ha manifestado en una aceptación tácita de considerar el catalán como un subgrupo del grupo iberorromance, aunque a menudo adoptando o matizando la propuesta de Fouché (abrazada por Badia 1964/1975: 40) de considerar el catalán como una lengua puente (o intermedia) entre iberorromance y galorromance por parte de lingüistas a los que Sanchis Guarner (1980/1992: 20) llama *lingüistes nostrats* ('lingüistas de los nuestros'), en contra de otros filólogos «no nostrats» como Rohlf, que negaban que el catalán fuera una lengua-puente o variedad intermedia.

Nadal y Prats (1982: 124) exponen con bastante claridad la motivación política que se ha manifestado en el ansia de independencia filogenética del catalán en el ámbito lingüístico románico:

S'accepta la l'autonomia de la llengua, és veritat, però la mentalitat de molts lingüistes voldria que una llengua sense un poder polític que l'empari, sense un Estat, caigués en l'òrbita de les llengües que disposen d'aquest aparell estatal.

De igual manera que muy probablemente Ascoli clasificó el galoitalico como «italiano» al margen de consideraciones filogenéticas por temor a que cayese en una órbita «extraña a Italia», algunos filólogos catalanes han afirmado una independencia casi *a priori* del catalán para evitar que cayese en la órbita del francés. Esta afirmación casi *a priori* de independencia lingüística se manifiesta en Badia (1951/1981a: §3, I), quien prácticamente señala que antes de hablar de las relaciones filogenéticas del catalán ha habido que aceptar su independencia:

Declarada i admesa per tots els romanistes la personalitat del català com a llengua neolatina i la seva independència en relació al provençal, hom i pot preguntar amb quin dels idiomes veïns té una major afinitat³⁰.

³⁰ 'Declarada y admitida por todos los romanistas la personalidad del catalán como lengua neolatina y su independencia respecto al provenzal, cabe preguntarse con cuál de los romances vecinos tiene una mayor afinidad' (Badia 1951:§3, I).

Sin duda, la afirmación de que la independencia del provenzal del catalán había sido admitida por todos los romanistas es una exageración que no responde a la realidad, aunque es cierto que la renuencia a entrar en polémicas innecesarias como parte del *laissez faire* del reparto de la Romania bien ha podido interpretarse tanto cómo una tácita aceptación de la independencia del catalán respecto al occitano como una aceptación de todo el esquema clasificatorio del mapa de Grandgent y Tagliavini.

Esta situación respecto al catalán sin duda se agravó innecesariamente por la desafortunada terminología que Rohlfs (1971: 543-557) utilizó para expresar la extrema afinidad entre el catalán y el occitano derivado de un mismo origen filogenético: *Das Katalanische ist in der Hauptache eine "dépendence" des provenzalischen*³¹.

I.1.2.5.2.a. Las *Homilias de Orgañá* y la lengua ausbau catalána

De igual manera que el debate sobre la evolución se complicó innecesariamente con frases como «el hombre viene del mono», hasta que se comenzó a matizar que no es que el hombre viviera del mono, sino que «el mono» y los humanos descendían de un ancestro común, gran parte de la polémica referente a la subgrupación del catalán se podría haber evitado, o al menos minimizado, si la comparación entre occitano y catalán se hubiera realizado a partir de los primeros textos que aparecieron íntegramente en catalán, siendo el texto más ideal para tal comparación el de las *Homilias de Orgañá*, calificado por Corominas como el texto más antiguo de la literatura catalana (Soberanas *et al* 2001: 322).

El texto no solo es idóneo porque hay textos occitanos muy similares del mismo periodo, sino porque la cuarta homilía de Orgañá [Org IV], llamada *Feria IIII in capud jejunium*³², está basada en la homilía provenzal V del homiliario provenzal de Tortosa (Soberanas *et al.* 2011: 289).

Occitano, segunda mitad del siglo XII	Catalán, principios del siglo XIII
Tornaz-vos a mi, zo diz Nostre Senner Non diz mica en la meitat, mais en tot lo cor car del cor eixon totas las malas obras que son faitas: primeramet son pensadas e	Tornad-vos a mi, zo dix Nostre Seinner No diz mica ab la meitat del cor, Mas ab tot lo cor Qar del cor ixen totes les obras que son feites: primerament son pensades e

³¹ «El catalán es fundamentalmente una 'filial' / un 'anexo' del provenzal».

³² Miércoles de ceniza. Literalmente: «Cuarta feria / miércoles del principio del ayuno».

<p>poixas son mesas en obras car si ben non si torna hom a Nostre Sennor de cor, no fara ja be d'altra causa Quals pros és ad ome que ben clau sa maisó et laisa un pertús per on li lairon lai intron e raubon la maison?</p> <p>Qual pros es ad ome que a pres altrui aver O per engan o per lairocini o per tolta o per fals jujament, e pren sa penitencia, e no red ren ad aquel aver? Pauc pro li ten</p> <p>Zo diz: que Deus no perdona pas lo peccat ad omen que aja altrui aver si no'l red [...]</p> <p>[...] uns monges quant dec morir devezí tot son aver e'l departí [...] dec ésser perdutz et ested tres dias en pena[...]</p> <p>Tornaz-vos a mi en vostre cor, en dejuni, en plorar, en plàner et en trencar vostres cors. Trencar manda lo cor [...]</p>	<p>puix son meses en obra car si bé no's torna om de bon cor a Nostre Seignor, non o fara d'altra causa Qual prod te ad om, zo dit, qi ben tanca sa casa o son castel e i laxa un trauc on entran los laires e raubon lo castel e la maesó?</p> <p>Qual prod és ad om qui a pres altrui aver O per engan o per ladrocini o per tolta o per fals jutgament, e pren sa petencia, e no red Aqel aver? Pauc prod li te.</p> <p>Aizò dix: que no perdonaria Deus lo pecad ad om que aja altrui aver si no'l red [...]</p> <p>[...] un monge [...] quan se deg morir devezí tot son aver e'l departí [...] deg ésser perdud en infern e estec-ne XXX dies en pena [...]</p> <p>Tornad-vos a mi de tot vostre cor, en jejuni [...] en plorar, e en plànier e en trencar vostres cors. Trencar manda lo cor [...]</p>
---	---

Figura 13. - Sermón occitano de Tortosa (112r4 – 113v17) comparado con *Organyà* IV (4v15 – 5v 13) (pp. 290-294). Resumen de la magnífica e impecable comparación realizada por Soberanas *et al.* (2011: 290-294)³³.

La impresión general de una comparación de las dos versiones de las *Homilías* es que se trata de dos textos muy parecidos escritos en lo que parecen dos variedades dialectales de una misma lengua o un mismo sistema lingüístico. No parece haber más diferencia entre el occitano y el catalán de estos textos que la que hay actualmente en portugués y gallego, diferencias que respecto a estas dos lenguas no impide en lo más mínimo hablar de un grupo lingüístico gallegoportugués.

³³ Traducción: «Volveos hacia mí, eso dice [occitano] / dijo [catalán] Nuestro Señor. No dice en absoluto a medias [occ.] / con la mitad del corazón [cat.], sino con todo el corazón, pues del corazón salen todas las (malas) obras que son hechas: primeramente son pensadas y después son «puestas en obra» [llevadas a cabo], pues si bien no se vuelve uno (con buen corazón) hacia Nuestro Señor, ya no hará [el] bien en otra cosa. ¿Qué provecho hay [occ.] / tiene [cat.] para un hombre que bien cierra su casa (o su castillo) y deja un agujero [por] donde entran los ladrones y roban la casa [occ.] / el castillo [cat.]? ¿Qué provecho hay para el hombre que ha cogido el haber de otro, o por engaño, o por latrocinio o por usurpación o por falso testimonio, y recibe su penitencia y no devuelve (nada de) aquel haber? Poco provecho le tiene. Eso dice / dijo, que Dios no perdona / perdonaría (en absoluto) al hombre que tenga el haber de otro si no lo devuelve [...] Un monje [...] cuando tuvo que morir, dividió todo su haber y lo repartió [...] tuvo que perderse (en el infierno) y estuvo (por ello) tres [occ.] / treinta [cat.] días en pena [...] Volveos hacia mí en (todo) vuestro corazón, en el ayuno, en el lloro, en el lamento, y en el quiebre de vuestros corazones. Quebrar manda el corazón [...].».

La homilía de Orgañá IV manifiesta la mayor parte de los rasgos estructurales fonológicos que según Alibèrt (2000) y Bec (1970: 469) diferencian el catalán del languedociano:

1) Monoptongación de *ue / uo* + yod: *puix* (< *pueis).

2) Transformación AI > EI: *feites* (< *faitas* < FACTAS).

Otras diferencias todavía no parecen haberse generalizado o consumado, o ni siquiera iniciado en el caso de alguna:

4) Monoptongación de AI: *feites* (< *faitas* < FACTAS).

5) Monoptongación de AU: *causa, pauc, trauc*

6) Vocalización en *-u* de *-[ð]* / *-[θ]* (< *-d*, *-[dz]*) final, y desaparición de *-[ð]*- (< *-[dz]*-, *-[z]*-) intervocálica: *tornad, prod*.

7) Reducción de los grupos *-MB-* y *-ND-*: *manda*.

8) Palatalización de *l-* / *ll* y *n-* / *nn*: *engan, laires, castel*.

Es necesario añadir una diferencia más mencionada por Sumien (2006: 147): la palatalización de *-is*: *Aixó* (< *éiso* < IPSUM), *dix* (< *dis* < DIXIT), *laxa* (< *laisa* < LAXAT). En el caso de la alternancia entre *dix* 'dijo' en catalán y *dis* 'dijo' en languedociano, no parece ser más significativa que la que existía entre *dixo* en español antiguo y *disse* en gallegoportugués.

La presencia en las *Homilías* de palabras con el diptongo AU probablemente refleja que las formas con el diptongo AU y las formas monoptongadas eran intercambiables hasta que finalmente las formas monoptongadas predominaron en catalán, y probablemente algo parecido sucedió respecto a la monoptongación de AU, la reducción de los grupos *-MB-* y *-ND-* y la palatalización de *l-* / *ll* y *n-* / *nn*. Las *Homilías* manifiestan que las variantes con y sin AU podían alternar en una misma frase: «**A**udir e entendre devam sent Mateu l'apòstol e evangelista que dix en envageli que adés avetz **o**zid»³⁴ (Soberanas et al. 2011: 101).

³⁴ 'Oír y entender debemos a San Mateo el apóstol y evangelista que dijo en [el] evangelio [lo] que ahora mismo habéis oído'.

La alternancia que afecta al diptongo AU en las *Homilías* es máxima respecto al diptongo AI, ya que una misma palabra como *fait* ‘hecho’ con el diptongo íntegro también puede aparecer como *feit*, con el diptongo reducido, y como *fet*, con el diptongo eliminado: «Adam, que Deus avia **feit** al seu semblant [...] e l’avia pausad en paradís. El lo tentà per goltonia quan li **fet** lo pom de paradís»³⁵ (Soberanas et al. 2011: 60, 97).

Por otra parte, la presencia en catalán de palabras como *vila* o *estel / estela* podrían indicar que los hablantes de protocatalán pudieron haber estado en un «estado de fluctuación», dudando entre la reducción de *ll*, innovación en común con el resto de occitanos, y la palatalización de *ll*, innovación en común con los hablantes de español oriental, hasta que finalmente predominó la influencia del adstrato del español oriental medieval. La diferencia entre *ladrocini* y *laireis* que se observa en el texto también podría reflejar un estado de fluctuación respecto al grupo *-dr-*, que también explicaría la diferencia entre *pedra* y *Pere* (< *Peire* < *Pedre* < *Pedro* < *Petrus*).

Teniendo en cuenta que el acta de consagración de la catedral de Urgel es falso, las innovaciones lingüísticas catalanas testimoniadas antes del siglo XI son la 1 y la 7, que según Moran (2004) se atestiguan en la segunda mitad del siglo IX: *puio* (< /puej/ < PODIUM) en un documento del año 857 y *in pago Geronnense* en un documento del año 881. Estas tempranas innovaciones son, curiosamente, comunes al catalán y al conjunto del gascón, al igual que la innovación 4, mientras que la innovación 6 también afecta a algunas variedades gasconas.

Por tanto, la única innovación estructural fonológica del catalán que no existe en ninguna otra variedad occitana es la 8, la palatalización de *l-* / *ll* y *n-* / *nn*, que posiblemente es un tardío rasgo de adstrato del español oriental medieval relacionado con la simplificación de las consonantes dobles, rasgo que no aparece reflejado en las *Homilías*, lo que significa que todavía no se había generalizado o que el copista no consideró que se tratara de un rasgo que mereciese reflejarse en la escritura.

Por otra parte, el único rasgo que comparten casi todas las variedades occitanorromances excepto el catalán es la palatalización en [y] (o [ü]) de la *u* derivada de la *Ū* larga latina, combinada con el cierre en [u] de la *o* tónica cerrada derivada de la *ō* larga latina tónica y de la *ŭ* corta latina tónica, cierre que probablemente solo

³⁵ ‘[...] Adán, a quien Dios había hecho a su semejanza [...] y lo había puesto en el paraíso. Él lo tentó por gula cuando le hizo la manzana del paraíso’.

comenzó a generalizarse en francorromance a partir del siglo XI y cuya ausencia en catalán quizá manifiesta una incipiente divergencia del hispanofranco precatalán respecto al resto del francorromance meridional en relación con una incipiente «orientación hispánica» (Lleal 1992: 45-47) del condado de Barcelona y el resto de condados satélites de la Marca Hispánica, que culminaría en la completa independencia de Francia y en la unión política con Aragón del siglo XII.

Innovación pancatalana no presente en ninguna variedad occitana	palatalización de <i>l- / ll</i> y <i>n- / nn</i>
Innovación panoccitana no presente en ninguna variedad de catalán	palatalización en [y] de <i>Ū</i> y cierre en [u] de [o] tónica < <i>Ō, Ŭ</i>

Algunas de las aparentes diferencias entre occitano y catalán que manifiestan las dos homilías no son señaladas por Alibèrt y Bec, porque representan una tendencia común al occitano y al catalán que simplemente se manifestó en una variedad antes que en otra. Uno de estos rasgos es la desaparición de la *-n* final, que aunque aparece conservada en el texto occitano (excepto en un caso de *maisó*), acabó perdiéndose en la lengua, igual que en catalán (exceptuando algunos dialectos del gascón).

Otra aparente diferencia es la conservación en el catalán de las *Homilías* de la sonoridad de las oclusivas en posición final: *meitad, perdud, deg, pecad*. Sin embargo, es evidente que el catalán pronto ensordecería las oclusivas en posición final al igual que el resto de hablantes de francorromance meridional, adquiriendo así uno de los rasgos que más distingue al catalán respecto al resto de variedades neolatinas de la Península Ibérica.

Tampoco tiene mucho sentido considerar como diferencia sustancial el hecho de que los plurales femeninos del catalán aparecen en las homilías como *-es* y los occitanos como *-as*, ya que esta aparente diferencia vocálica tiene en común un debilitamiento de la vocal *-a* final átona que tuvo diferentes resultados según las variedades occitano-catalanas. En este caso, el resultado *-es* fue la solución típica del catalán occidental y de algunas variedades del gascón³⁶. Las *Homilías* también muestran que aunque la terminación de femenino plural predominante en el catalán occidental de principios del

³⁶ Hecho que desconocía Moran (2004: 52) cuando afirmó que el plural femenino en *-es* es «[...] un fenomen típic del català no compartit per les llengües romàniques veïnes».

siglo XIII era *-es* todavía podían aparecer formas en *-as*, lo que quizá manifiesta una inestabilidad en el vocalismo átono femenino aún no resuelta del todo:

- *E les compaines deles gens quan videren lo tan gran miracle, feren grans gracias a nostre S[seïnor]* (4r4, Soberanas et al. 2011: 50)

- *Grans penas e grans trebals* (5v17, Soberanas et al. 2011: 56)

De igual manera, la terminación verbal de tercera persona del plural *-en* que acabó predominando en catalán occidental aún fluctuaba con la terminación *-an* (> *on entran los laires*).

En lo que respecta a las tres principales diferencias morfológicas que se manifiestan entre la homilía occitana y la catalana, también podría decirse que representan tendencias comunes al occitano y al catalán, que simplemente se manifestaron en una variedad antes que en otra, o que se desarrollaron más en una variedad que en otra.

Una de estas tendencias tiene que ver con el sistema bicasual de flexión nominal, bien conservado en la homilía occitana, mientras que en las homilías catalanas solo parece conservarse en algunas alternancias como *Seiner* [séner] (< SÉNIOR) / *Senior* [señór] (< SENIÓREM), *Deus* / *Deu* (< DEUM) y *qi* / *qe*, lo que no deja de ser significativo desde un punto de vista filogenético. Sin embargo, es evidente que el catalán solo manifestó tempranamente una tendencia a la pérdida del sistema bicasual que el occitano estándar manifestó más tardíamente.

Caso sujeto	zo dix Nostre Séinner	no perdonaria Deus lo pecad
Caso objeto	si bé no's torna om a Nostre Seïnór	Caridad es que om am Deu mas que nula res ³⁷

La segunda diferencia morfológica entre el texto catalán y el occitano es el predominio en occitano de la desinencia *-on* en la tercera persona del plural de todas las conjugaciones. Según Fernández González (1985: 341) esto se debe a una expansión tardía de la desinencia *-on* de la IIIª conjugación al resto de conjugaciones, aunque no llegó a eliminar la variante *-en*, especialmente en la zona lemosina (y, evidentemente, en la catalana).

³⁷ 'Caridad es que se ama a Dios más que a nada' (Soberanas et al.: 2011: 40).

La tercera diferencia morfológica tiene que ver con el pretérito del verbo *estar* de la tercera persona del singular, que aparece como *ested* en occitano y *estec* en catalán. A este respecto Fernández González (1985: 350) señala que en occitano antiguo las desinencias de perfecto de la tercera persona del singular *-et* (< *-ed*) y *-ec* (< *eg*) de los verbos regulares eran relativamente intercambiables (> *amet / amec* ‘amó’, *cantet / catec* ‘cantó’), aunque *-ec* era más típica de la zona de Foix, Tolosa / Toulouse y Albi (es decir, de una zona languedociana suroccidental al norte de Andorra, que según Sumien (2006: 145) es la zona del languedociano meridional. Según Rohlf s (1970:216) la desinencia *-c* se extendió desde el languedociano (meridional) al gascón oriental, donde se aplicó también al pretérito de los verbos irregulares: «La Ciutat de Carcassona qu’*estoc* la patria deus Trecavels»³⁸ (Nouvel 1975: 1982).

Ambas desinencias de perfecto de tercera persona del singular (*-et* y *-ec*) eran respectivamente el resultado de la influencia analógica del verbo *estet* (< *ested* < STETIT) y del numeroso grupo de perfectos fuertes y etimológicos en *-c* (/k/), formados por una idiosincrática evolución de la terminación de perfecto latina *-UI*:

HÁBUI(T) > [áwi] > [ágwi] > *ag* > *ac* ‘tuve / tuvo’

DÉBUI(T) > [déwi] > [dégwi] > *deg* > *dec* ‘debí / debió’

POTUI(T) > [pówi] > [pógwi] > *pog* > *poc* ‘pude / pudo’

Este grupo de verbos con perfectos fuertes era prácticamente idéntico en catalán y occitano como parte de un antiguo paradigma verbal común al occitano y el catalán, de manera que la alternancia entre *estet* y *estec* no solo no implica una importante divergencia entre el occitano y el catalán, sino que manifiesta tanto una de las mayores evidencias a favor de una filogenia común al catalán y al occitano como uno de los elementos que es necesario ignorar o minimizar al máximo a la hora de intentar separar filogenéticamente el catalán del occitano o de relacionar estrechamente su filogenia con la del resto de lenguas neolatinas de la península ibérica.

Por lo que respecta a diferencias léxicas significativas entre la homilía occitana y la catalana, podrían destacarse las siguientes partes:

³⁸ 'La Ciudad de Carcasona fue la patria de los Trecavel' (una importante dinastía vizcondal).

Homilía occitana	Homilía catalana
Quals pros és ad ome que ben clau sa maisó et laisa un pertús per on li lairon lai intron e raubon la maison ?	Qual prod te ad om zo dit qui ben tanca sa casa , o son castel, e i laxa un trauc on entran los laires e raubon lo castel e la maisó ³⁹ ?

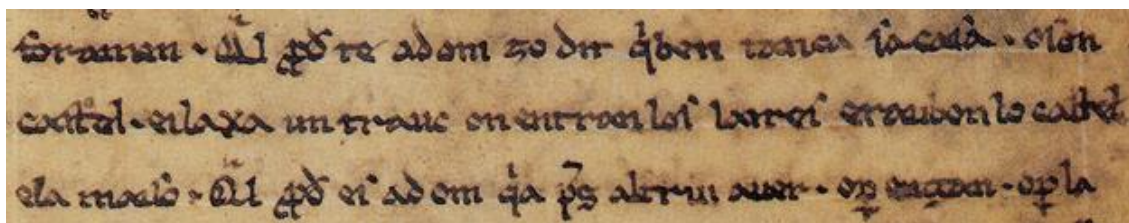


Figura 14. - Fragmento de las *Homilías de Orgañán*. Fuente: Soberanas et al. (2011: 55).

En lo que a *maisó* se refiere, el occitano moderno refleja que en francorromance convivían al menos tres palabras que acabaron refiriéndose a una casa: *casa*, *maison* y *hostal*, siendo *maison* la que pronto predominó en francorromance septentrional y (*h*)*ostal* la que predominó en Occitania, aunque sin reemplazar completamente los términos *casa* y *maisón*. Las *Homilías* reflejan que los catalanes usaban la palabra *maisó*, ya que al final de la misma frase en la que se usa *casa* también se dice *maisó*, y de hecho la palabra *maison* la conocían muy bien los navarros, aragoneses y castellanos de ese periodo gracias a los francos establecidos a lo largo del Camino de Santiago, donde el uso de *maison* en la frecuente situación en la que un franco buscaba u ofrecía un (o una) *maison* para comer y dormir por poco dinero dio origen a la actual palabra *mesón*.

Sin embargo, algunos textos navarro-occitanos podrían manifestar que *maison* tenía una connotación de edificio comunal o grande, quizá ligado al de la actual palabra *mansión*. En una interesante carta de 1234 de la Orden del Temple o la Orden militar de los templarios, en la que el escribano usó un español oriental medieval mezclado con latín y occitano, manifiesta que la expresión *maison del temple* para referirse a un recinto usado por los integrantes de la Orden, especialmente a la sede⁴⁰ de una de las

³⁹ En el original parece figurar *maesó*, pero debido a la particular grafía del copista y a la existencia de palabras catalanas como *mainada*, la transcripción *maisó* de Soberanas et al. (2011) parece aceptable, aunque teniendo en cuenta que la principal forma derivada de *MAGIS* es *mas* (< **maes*), no puede descartarse una variante **maesó* de *maisó*, que tendría paralelismos en el gascón hablado en Navarra y donde la forma *masón* ‘casa’ está atestiguada, como se verá a continuación.

⁴⁰ Generalmente un monasterio donde vivía el comendador y los caballeros.

numerosas *enconmiendas* ('señoríos') que tenía la Orden, como la de Monzón, mencionada en la carta:

[...] Huc de Montlaur al ondrat Sennor mayestre por la gracia de Dios de Provenza et de Aragón et de Navarra, et de las partidas de **las masons del Temple**, con cosseil et voluntat del capitol general qui fuit en Monçon [...] ⁴¹.

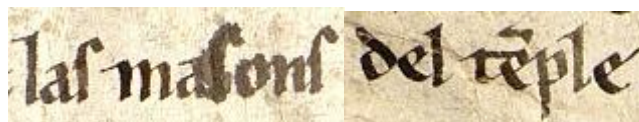


Figura 15. - Fragmento de una carta templaria de Navarra con mezcla de español oriental medieval y occitano. Fuente: AHN, OM, car. 916, nº11.

Respecto a la aparente diferencia léxica de las *Homilías* entre la palabra *pertús* del occitano y *trauc* del catalán, cabe remitirse a las tres principales palabras con el significado de «agujero» usadas en francorromance:

Traugum >	<i>trauc</i> (languedociano), <i>trauc</i> (catalán antiguo), <i>trau</i> (catalán moderno), <i>trauque</i> (altoaragonés) ⁴² , <i>troc</i> (gascón), <i>trou</i> (francés)
Foratum >	<i>forat</i> (catalán), <i>horat</i> (gascón)
Pertusum >	<i>pertús</i> (occitano, catalán antiguo septentrional), <i>përtus</i> (piamontés)

Tabla 1. - Palabras para «agujero» en francorromance. Elaboración propia.

Siguiendo a Pingarrón (2106: 272) es probable que estas tres palabras no significaran exactamente lo mismo. La forma *traugum* aparece por primera vez en el siglo VII en la *Lex Ripuaria*, la ley de los francos ripuarios que los merovingios aplicaron en Austrasia ⁴³. Precisamente en la ley XIII, llamada *De sepibus* ('sobre los cercados') aparece *traugum*: «Si quis [...] in clausura aliena *traugum ad transeundum* feceri, quindecim solidis multetur» ⁴⁴.

Las tres principales etimologías con la que se ha intentado explicar el origen de *traugum* fueron expuestas por Santano Moreno (2005c: 171):

⁴¹ [...] Hugo de Montlaur al honrado señor maestre, por la gracia de Dios, de Provenza, y de Aragón y de Navarra, y de los lugares de las mansiones / casas del Temple [las encomiendas] con consejo y voluntad del cabildo general que estuvo en Monzón [...].

⁴² 'ojal', 'orificio por donde encajan las púas del rastrillo' (Nebot 1982: 112).

⁴³ La parte septentrional, y nuclear, del reino de los francos.

⁴⁴ 'Si alguien hiciere [...] en cerca ajena un agujero para pasar, se le multe con quince sueldos'.

Vor Wartburg (1922)	galo	*traucum
Rohlfhs (1957) y Pokorny (1938)	galo	*trouko-
Corominas (1980-91)	galo	*tráocom

Tabla 2.- Propuestas etimológicas de *traugum*. Elaboración propia.

Santano Moreno deriva la palabra tardolatina *traucum que postula von Wartburg de la forma *trouko- de Rohlfhs y Porkony, que habría sido una forma precelta adoptada en galo, y rechaza la etimología de Corominas, señalando que en ella el filólogo catalán partió de la suposición a priori de que el diptongo AU en *trauc* no podía representar la normal evolución del diptongo AU en catalán y aplicó el que, según Santano Moreno (2005c: 177), es el pésimo principio metodológico de introducir en bases reconstruidas fenómenos lingüísticos de las lenguas históricas en las que se basaba para la etimología.

La raíz (*teurk- > *treuk- >) *trouko- habría significado originalmente ‘incisión, hendidura’ y derivaría de una raíz indoeuropea *ter- ‘frotar (con un movimiento circular), retorcer, taladrar’ de la que derivarían palabras como TERĒRE ‘frotar, triturar’ y TEREBrARE ‘perforar’ en latín o *taradr* ‘taladro’ en galés. De esta raíz habrían derivado palabras relacionadas con tres acepciones generales:

- 1) ‘agujero’: *trouko-, *torko- (> griego τóρμος ‘agujero’, τρώγλη ‘madriguera, caverna’).
- 2) ‘trozo de madera’: *truk(k)o -, *trukio-⁴⁵, *tork-.
- 3) ‘artesa, comedero: *truk(k)o- (> inglés *trough*).

En relación con esto, Pingarrón (2106: 272) especifica que la forma occitano-catalana *trauc* nunca designó una simple oquedad, sino que conllevaba la idea de una perforación que permite el paso de algo a su través, lo que ya se puede apreciar en la primera aparición de *traugum* en la *Lex Ripuaria* (> *traugum ad transeundum*) o en la palabra gascona *troc* que según las zonas puede significar ‘cancel del cercado’ o exactamente el significado que parecía tener en la *Lex Ripuaria*: ‘paso o agujero a través de un seto o cerca’ (Santano Moreno 2005c: 163).

⁴⁵ Precisamente, de la forma *trukio- derivarían palabras como *trozo* en español, *troç* en catalán y *tròç* en occitano (Santano Moreno 2005c: 169). El hecho de que no exista una palabra portuguesa análoga a *trozo* en español podría manifestar que la palabra española es un préstamo del francorromance meridional.

De esto puede sacarse la conclusión de que los occitanos que escuchasen la homilía catalana podían comprender perfectamente la palabra *trauc*, y cabe preguntarse si los catalanes que hubiesen escuchado la homilía occitana habrían comprendido la palabra *pertús*. La respuesta la tenemos en la población de El Pertús, conocida en Francés como Le Perthus, situada entre el Rosellón y el Vallespir al sur de un paso o puerto de montaña en el punto más bajo de los Pirineos orientales, por lo que ha sido uno de los pasos más importantes para cruzar los Pirineos, y, teniendo en cuenta el significado de *pertús*, es posible imaginar que se llamase así a lo que parecía un paso perforado en la montaña. Por tanto, es posible imaginar que, como mínimo, *pertús* era una palabra usada en el Rosellón y en zonas colindantes de Cataluña. Según Santano Moreno (2005c: 163) la palabra *trauc* fue siendo arrinconada o desplazada por *forat*, y es posible que ambas palabras desplazaran a *pertús*⁴⁶.

Por tanto, una comparación de la homilía IV de Orgañá con la versión occitana en la que se basó permite comprobar que no hay elementos fonológicos, morfosintácticos o léxicos que permitan clasificar al catalán y el occitano de los siglos XII y XIII en dos grupos filogenéticos diferentes, o incluso afirmar que, más allá de diferencias dialectales, eran dos lenguas diferentes o variedades de sistema lingüísticos diferentes, y es posible tener una certeza casi absoluta de que la motivación para crear una versión catalana de la homilía a partir de la occitana no tenía como fin principal hacer comprensible para los catalanes la homilía occitana, sino que formaba parte de lo que parecía ser una incipiente separación lingüística intencional respecto al occitano estándar medieval, que constituía la contrapartida lingüística de la reciente separación política de Francia los condados de Barcelona y Urgel, y de sus condados satélites. A este respecto, Bec (1967: 54) señala:

[...] el catalán ha sido durante siglos la expresión externa de un poder político y de una jerarquía eclesiástica que condujeron poco a poco a la creación de un poder independiente del sur de Francia, a partir del siglo XIII, y también, por su vitalidad propia y hasta hoy día, independiente de la cultura castellana⁴⁷.

⁴⁶ Pero, como se ha visto, la palabra mantiene su vitalidad en piamontés bajo la forma *pèrtus*. La existencia y vitalidad de esta palabra francoitálica manifiesta un antiguo uso continuo o ininterrumpido del derivado de *pertusum* desde la Marca Hispánica hasta la llanura Padana.

⁴⁷ «[...] le catalan a été pendant des siècles l'expression externe d'un pouvoir politique et d'une hiérarchie ecclésiastique conduisant peu à peu à la création d'un pouvoir indépendant au Sud de la France, à partir du XIII^e siècle, et aussi, de par sa vitalité propre et jusqu'à aujourd'hui, indépendant de la culture castillane».

I.1.2.5.2.b. Preibérico catalán

Seguendo a Viaut (2012), la expresión lingüística de este proceso señalado por Bec fue concretamente la creación de un *Ausbau* catalán. Según Viaut, el proceso de *Ausbau* (o elaboración lingüística) puede aplicarse a la expresión lingüística del *margin*⁴⁸ con el resultado de emanciparlo o autonomizarlo del *Mundartbund* (federación de hablas o dialectos) al que pertenecía y de la «techumbre lingüística»⁴⁹ (*Dachsprache*) de la variedad estándar derivada de tal *Mundartbund* y a la que hasta entonces se sentía vinculado el *margin*, lo que en el caso del *margin* hispanofranco de los condados de Barcelona y Urgel, y sus condados satélites, supuso la creación de una lengua *Ausbau* (por elaboración) catalana que lo separó del *Mundartbund* occitano o francorromance septentrional y de la *Dachsprache* o lengua-techo occitana medieval.

Desgraciadamente, en lugar de decir que las variedades lingüísticas catalanas y occitanas descendían de un mismo subgrupo filogenético, Rohlfs señaló que el catalán era principalmente una «dependencia»⁵⁰ del provenzal (occitano), lo que, por otra parte, antes de 1934 no hubiera supuesto ningún escándalo por parte de los filólogos catalanes, ya que la ruptura oficial entre catalán y occitano solo se produjo, unilateralmente, en 1934, cuando muchos intelectuales catalanes como Joan Coromines y Rovira i Virgili, liderados por Pompeu i Fabra, firmaron un manifiesto⁵¹ en la revista *La veu de Catalunya*, que era principalmente un documento político llamado «Desviacions en els conceptes de llengua i de pàtria» con el que se desvinculaba a Cataluña de la Occitania y al catalán del occitano, y con el que se originaba lo que se puede calificar como un auténtico cisma político entre catalanismo y occitanismo, que en el ámbito científico lingüístico se plasmó como una separación taxonómica total entre el catalán y el occitano.

La imposición de esta separación taxonómica fue unilateral, y aunque ha tenido un gran reconocimiento internacional por la presión del lado catalán (y del español),

⁴⁸ Con el concepto de «margin» Viaut (2012) se refiere a un espacio fronterizo tanto geográfico como lingüístico que al mismo tiempo es autónomo y dependiente de un centro al que pertenece.

⁴⁹ *Coiffure linguistique*.

⁵⁰ Menos literalmente se puede traducir *dépendance* en alemán como 'filial' o 'anexo'.

⁵¹ Con notables excepciones como la del filólogo Manuel de Montoliu y el historiador Ferran Soldevila, quienes consideraron inoportuno el documento y no lo firmaron (Alquézar 1992: 25).

nunca ha acabado de ser completamente aceptada por los intelectuales y filólogos del lado occitano, cuya reacción no se hizo esperar tras el cisma occitano-catalán. Por ejemplo, tras firmar y encabezar el manifiesto, Pompeu i Fabra escribió a su amigo el lingüista occitano Loís Alibèrt para reiterarle su «occitanofilia», a lo que Alibèrt respondió (Alquézar 1992: 25):

Contunharem a lo considerar – el català – coma una idioma occitano-romàn, segurs d'èsser en acordi amb la majoritat dels sabents qu'an estudiant la question, e amb la realitat viventa⁵².

Es posible que el uso en alemán de Rohlf's de la palabra francesa «dépendence» para referirse a su conclusión sobre la relación filogenética del catalán con el occitano, conclusión calificada como provocadora por Colón i Domènech (1976: 25) por el uso de la palabra «depèndence», fuese poco políticamente correcto a propósito, como una reacción científica contra lo que para él era el hecho principalmente político de la independencia filogenética del catalán respecto al occitano.

A este respecto, no cabe duda de que el uso de la palabra «dépendence» por parte de Rohlf's, uno de los mayores romanistas de la historia, causó un enorme impacto en muchos filólogos catalanes como Joan Bastardas, hasta el punto de que su libro *La llengua catalana mil anys enrere* puede considerarse en parte una repuesta a Rohlf's, una fervorosa repuesta protocronista en la que el filólogo catalán rayó en el anticientifismo.

Apoyándose en un substratismo diferente del adoptado por los filólogos hispánicos, Bastardas proyecta la existencia de la lengua catalana hasta al menos el siglo VIII, periodo en el que para él ya existiría tanto el catalán y los catalanes:

[...] em sembla que un lingüista no ha de tenir cap mena d'escrúpol d'anomenar català allò que es parlava en el territori que convencionalment anomenem Marca Hispànica, des del mateix moment que fou alliberat o, si ho preferiu, incorporat a l'Imperi Carolingi (Bastardas, 1995: 73)⁵³.

Secundando a Bastardas, el filólogo Badia i Margarit (2004: 119) señaló que lo que se hablaba en el siglo VIII era «quasi-català». Sin embargo, Cingolani (2015: 22) señala a este respecto que historiadores como Ramon d'Abadal proyectan el presente sobre el

⁵² 'Continuaremos considerándolo – al catalán – como un idioma occitanorromance, seguros de concordar con la mayoría de sabios que ha estudiado la cuestión, y con la realidad viva'.

⁵³ '[...] me parece que un lingüista no ha de tener ninguna clase de escrúpulo en denominar catalán lo que se hablaba en el territorio que convencionalmente denominamos Marca Hispànica, desde el mismo momento en que fue liberado o, si lo prefieren, incorporado al Imperio carolingio'.

pasado al calificar de «catalán» a un súbdito franco del condado de Barcelona. Esta protocronista falta de escrúpulos que menciona Bastardas se torna en anticientifismo cuando este defiende su criterio de clasificación del catalán como lengua independiente del occitano:

La gramática histórica i la seva metodologia han contribuït a difondre la idea que les llengües romàniques es diferencien entre elles perquè l'evolució dels sons ha estat diferent en cada una d'elles. Però són les diferències en el vocabulari allò que dificulta especialment la intercomunicació (Bastardas: 1995: 87)⁵⁴.

No procede entrar en las deficiencias iniciales del método histórico-comparativo, pero cabe señalar que desde las corrientes antineogramáticas que fueron desarrollándose en disciplinas como la geografía lingüística, la sociolingüística y la lingüística del contacto entre lenguas que hoy conocemos, se ha criticado un énfasis excesivo en la evolución y diferenciación fonológica como el criterio principal o exclusivo de clasificación filogenética.

Sin embargo, ninguna corriente antineogramática ha señalado que el criterio léxico deba reemplazar el fonológico, sino simplemente complementarse con el léxico y el gramatical (morfosintáctico). Esta es la sutil crítica que, por ejemplo, la geolingüista Inés Fernández-Ordóñez (2011: 21) hace de la fundamentación histórica de las lenguas que Pidal basó sobre los cambios fonológicos, pero no advocó por una fundamentación basada en isoglosas, como podría haber sido de esperar de una geolingüista, sino simplemente por la complementación de los aspectos fonológicos con los aspectos gramaticales y léxicos.

Sin embargo, matizando las afirmaciones de Fernández-Ordóñez, esta complementación de los aspectos fonológicos con los gramaticales y léxicos se hace más necesaria cuanto más divergentes sean dos lenguas, y a la inversa, cuanto más cercanas sean dos variedades lingüísticas, más factible será apoyarse principalmente en la fonología a la hora de determinar su parentesco lingüístico y su filogenia.

Desde el punto de vista de la lingüística del contacto entre lenguas, la afirmación de Bastardas de que son las diferencias de vocabulario las que más dificultan la comunicación, simplemente se interpretan como el hecho de que las diferencias de vocabulario son las más marcadas, las que en un primer momento más llaman la

⁵⁴ 'La gramática histórica y su metodología han contribuido a difundir la idea de que las lenguas romances se diferencian entre ellas porque la evolución de los sonidos ha sido diferente en cada una de ellas. Pero son las diferencias lo que dificulta especialmente la intercomunicación'.

atención y, como señala Bastardas, más interfieren en la comunicación, pero eso no implica que sea el léxico lo que constituya el núcleo lingüístico y que, por tanto tenga ser el criterio de clasificación principal de cada lengua.

En relación con esto, Sumien (2006: 125) especifica que la única diferencia significativa entre el occitano y el catalán modernos es relativa al léxico, ya que respecto a su estructura fonológica y morfosintáctica el catalán formaría parte del diasistema occitanorromance u occitano-catalán: «Así pues, el catalán se inserta muy fácilmente en el sistema occitanorromance en el plano fonológico, morfológico y sintáctico»⁵⁵.

La única divergencia morfológica significativa del catalán respecto al resto de lenguas occitanorromances que señala Sumien (2006: 124) es el uso en catalán de la perífrasis progresiva ESTAR + gerundio en -NT (ej. *Estic menjant* ‘estoy comiendo’), pero Sumien afirma que los morfemas usados en esta construcción son conocidos en occitano. Esta diferencia morfológica y la significativa diferencia léxico-semántica entre el catalán y el resto del sistema occitanorromance no se debería, según Sumien, a diferencias filogenéticas, sino principalmente al resultado de la unión de Cataluña con Aragón y a su posterior supeditación del catalán al español.

Sin embargo, incluso desde la perspectiva de una significativa divergencia léxico-semántica del catalán respecto al occitano en el contexto de una progresiva orientación hispánica del catalán, especialmente a partir de la unión política entre Aragón y el condado de Barcelona, Colón i Domènech (1976: 11-12) afirma en su estudio sobre el léxico catalán en la Romania que el léxico del catalán tiene más afinidad con el del francés y occitano que con el iberorromance. Colón i Domènech (1976: 11-12) señala que el léxico del catalán no se puede colocar en el mismo plano genético que el del hispano-portugués y que existe una frontera léxica bien definida que separa al catalán del español desde su origen.

Colón i Domènech (1976: 12) explica esta afinidad léxica entre el catalán, el occitano y el francés apelando a un origen común de estas lenguas en uno de los diasistemas formados en el paso del latín al romance. A este respecto, no sin cierto protocronismo, Colón i Domènech (1976: 12) señala:

⁵⁵ «Le catalan s’insère donc très facilement dans le système occitano-roman sur le plans phonologique, morphologique et syntaxique» (Sumien 2006: 125).

La observación léxica deja ver que el catalán, el occitano y el francés se remontan a uno de esos diasistemas, al que – despojándolo de cualquier connotación ajena – podemos llamar latín gálico; es este un término de pura tipología lingüística. El diasistema del que procede el catalán es diverso del llamado latín hispánico, base del portugués y el castellano. Lo que sería preciso averiguar es la causa de estos y otros agrupamientos en lo que denominamos Romania.

Al subdiasistema de tal diasistema sugerido por Colón i Domènech tanto Alibèrt como Bec (1967: 37) lo denominaron «occitanorromance», que para Bec (1967: 37) fue el resultado de la bipartición del galorromance y de la fragmentación del galorromance meridional, que finalmente culminó con la formación de cuatro clases de occitanorromance:

- a) Nordoccitano
- b) Occitano central o mediano (languedociano)
- c) Gascón
- d) Catalán

Bec (1967: 55) consideraba que el occitano central, el gascón y el catalán tenían el suficiente número de rasgos estructurales en común como para formar un subgrupo occitanorromance al que Bec llamó «aquitanorromance», claramente diferenciable del nordoccitano o «alvernomediterráneo».

- a) Nordoccitano → Alvernomediterráneo
 - b) Occitano central
 - c) Gascón
 - d) Catalán
- } Aquitanopirenaico

El aquitanopirenaico se caracterizaría por los siguientes rasgos estructurales fonológicos:

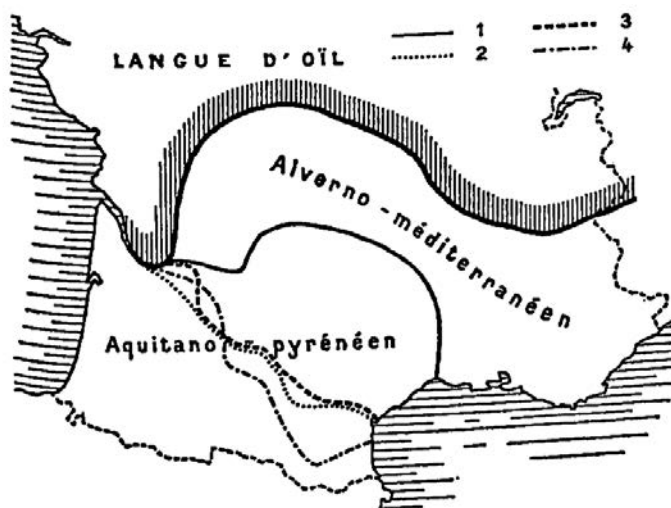
- 1) Evolución CT > /χt/ > IT
- 2) Betacismo (no diferenciación entre /b/ y /v/)
- 3) Tendencia a la conservación de las consonantes finales y de la -s plural
- 4) Ensordecimiento de /dʒ/ en /ʒ/ (con la excepción del catalán occidental)

En su síntesis de clasificación supradialectal del espacio occitano-catalán, Sumien (2006: 146-149, 160) acepta la clasificación de Bec, con la diferencia de que separa el languedociano septentrional del grupo aquitanopirenaico, pero dentro de un subgrupo común al que llama «preibérico» (Sumien 19704: 472-473):

- a) ALVERNOMEDITERRÁNEO (o nordoccitano)
- (i) NIZARDOALPINO: provenzal nizado, vivaroalpino alpino
 - (ii) TRANSOCCITANO: provenzal general, auvernés, lemonsín, etc.
- b) PREIBÉRICO (o sudoccitano)
- (i) CENTRAL: Languedociano septentrional
 - (ii) AQUITANO-PIRENAICO:
 - a. Languedociano meridional
 - b. Catalán
 - c. Gascón

La mayor parte de los rasgos fonológicos que caracterizan el occitano preibérico también se dan (o se dieron) en lenguas iberorromances como el español. Los rasgos estructurales fonológicos que justificarían un grupo preibérico o sudoccitano son dos de los que señala Bec para el aquitanopirenaico (betacismo y tendencia a la pérdida de la *-n* final), a los que Sumien (2006: 147) añade cuatro rasgos más:

- Distinción entre /r/ y /rr/
- Fricatización de /b,d, g/ en posición intervocálica.
- Pronunciación alpicopalveolar de /s/ y /z

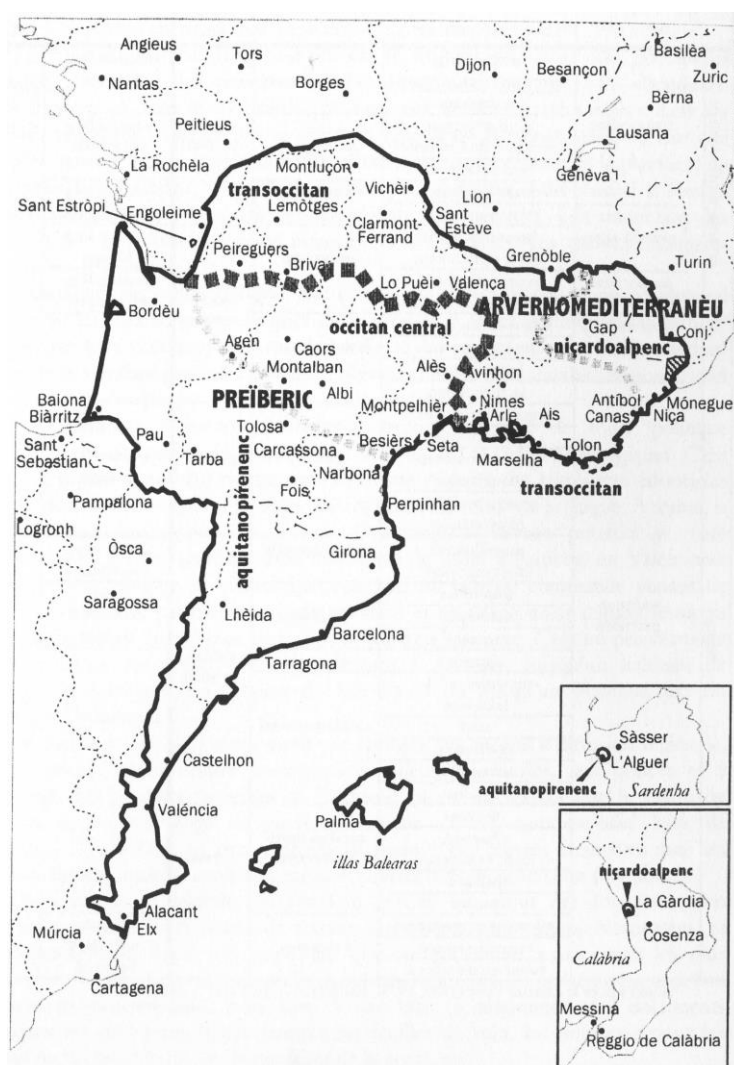


Mapa 7. - Subdivisión básica del occitano. Fuente: Figura 2 y mapa 10 de Bec (1967: 39; 1970).

Sin el languedociano septentrional, los rasgos estructurales fonológicos que justificarían el grupo aquitano-pirenaico serían algunos de los que señala Bec (evolución CT > IT y ensordecimiento de /dʒ/ en /ʒ/) con dos rasgos más:

- Palatalización de /is
- Reducción del diptongo [aj] (> [ej, ε])

Bec no solo considera que el gascón y el catalán eran las variedades occitanorromances más divergentes, sino que llegó a considerar que formaban un subgrupo catalano-gascón que habría sido el grupo galorromance (o francorromance) más cercano al iberorromance y, por tanto, hasta cierto punto, sería un subgrupo intermedio, aunque la motivación para esta clasificación no solo fue el resultado de una comparación lingüística basada en rasgos estructurales fonológicos exclusivamente en común⁵⁶, sino también de criterios substratistas y protocronistas, ya que para Bec la influencia celta habría sido determinante en el occitanorromance septentrional, mientras que en el meridional (el catalano-gascón) la influencia determinante habría sido la «ibérica» (Bec 1970: 468).



Mapa 8.- Clasificación supradialectal del espacio occitano-catalán de Sumien (2006: 146-149) basada en Bec (1967).

⁵⁶ Principalmente la reducción de los grupos MB y ND y la conservación de la labiovelar /w/ en *gua*, *cua* y *qua*.

Sumien (2006: 125-126) rechaza la sugerencia de subgrupación catalano-gascona dentro del occitanorromance y el aquitanopirenaico que hizo Bec (1970: 468), basándose en una apreciación del mismo Bec (1967: 47) respecto al gascón: «El gascón constituye, en el conjunto occitanorromance, una entidad étnica y lingüística completamente original, al menos tanto, sino más, que el catalán»⁵⁷.

Para Sumien (2006: 125-126) el catalán no está más cerca del gascón sino del languedociano, y considera que el gascón es la lengua o variedad occitana más divergente, ya que la divergencia del catalán es sustancialmente léxico-semántica, mientras que la del gascón es fonológica y morfológica. A este respecto señala que habría más motivos lingüísticos para excluir el gascón del occitanorromance que el catalán (Sumien 2006: 126): «Lo que debe sorprender no es que el gascón forme parte del occitano, sino que el catalán ya no forme parte del occitano»⁵⁸.

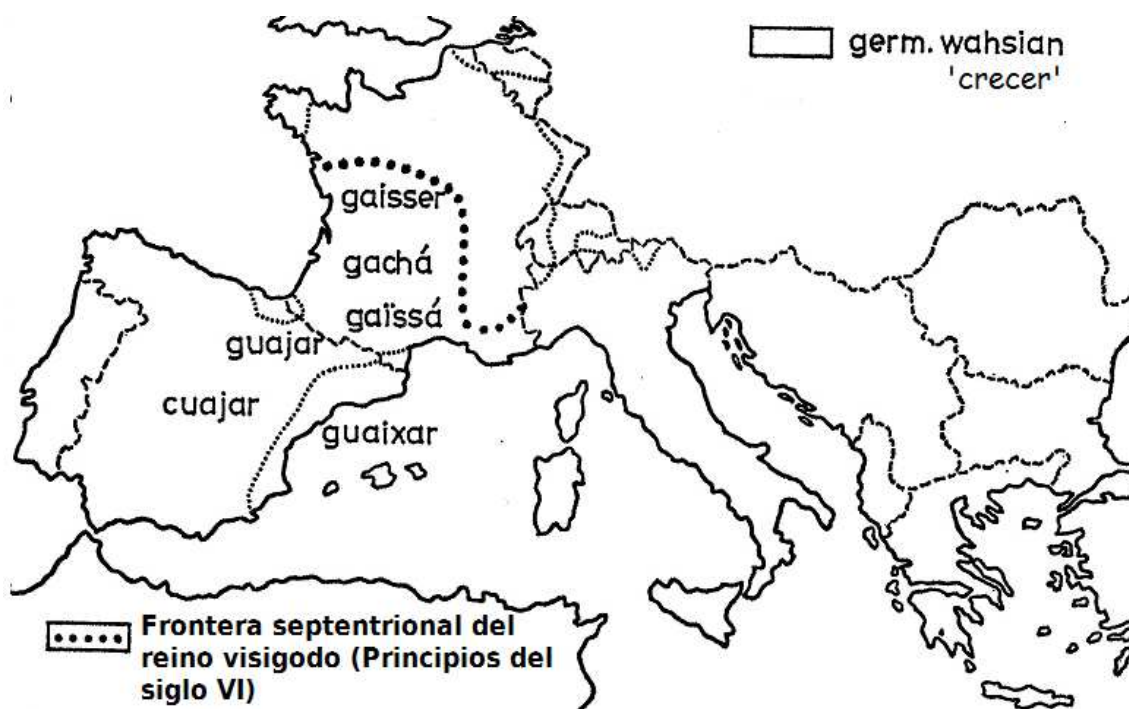
El problema de la división occitana entre preibérico y arvernomediterráneo de Bec y Sumien es que las variedades arvernomediterráneas o nordoccitanas han sufrido un fuerte proceso de advergencia y erosión respecto al francés, y, desde una perspectiva exclusivamente sincrónica, el catalán actual, que no es independiente de una considerable advergencia hacia el español, casi parece más próximo al español peninsular septentrional que a estas variedades occitanas septentrionales.

Por otra parte, la fuerte afinidad del preibérico a las variedades lingüísticas ibéricas llevó a Agard (1984) a diferenciar un grupo filogenético romance sudoccidental (*Southwestern Romance*), del que formaría parte el «galorromance meridional» (occitano), el «iberorromance oriental» (catalán) y el «iberorromance occidental» (español portugués, etc.). De manera mucho menos científica, Amado Alonso (1974) vinculó el occitano-catalán al iberorromance y lo separó del francés al excluir el francés de su concepto de *Romania continua*.

La hipótesis de Agard se podría respaldar con uno de los magníficos mapas de Rohlfs relativo a un préstamo del visigodo relacionado con la influencia visigoda al sur del Loira y al oeste del Ródano tras la fundación del reino visigodo en el año 418.

⁵⁷ «Le gascon constitue, dans l'ensemble occitano-roman, une entité ethnique et linguistique tout à fait original, au moins autant, sinon davantage que le catalan».

⁵⁸ «Ce qui doit surprendre, ce n'est pas que le gascon soit de l'occitan, c'est que le catalan ne soit plus de l'occitan».



Mapa 9. - Derivados románicos del germánico *wahsian* 'crecer'. Fuente: Mapa 55 de Rohlfs (1971: 290).

Dicho préstamo estaría basado en el verbo visigodo *wahsian* 'crecer', que habría originado verbos como el español *cuajar*⁵⁹ 'brotar' (un fruto en un árbol o planta, o varias espigas de un grano de trigo) o el occitano *gaïssar* 'brotar' en una determinada zona al sur del Loira y al este del Ródano que, en relación con la hipótesis de Agard, podría reflejar la incipiente formación de un área lingüística tardolatina suroccidental que habría sido frustrada por la expansión franca tras el año 507, aunque la contigüidad lingüística habría hecho inevitable cierta convergencia posterior a la expansión franca.

Sin embargo, la impecable metodología que llevó a Agard a su concepto de *Romance sudoccidental* se basó exclusivamente en criterios fonológicos, pero teniendo en cuenta criterios morfológicos, como la retención del paradigma bicasual de declinación nominal o simplemente el paradigma de perfecto, la afirmación de que el occitano-catalán está filogenéticamente más cerca del español que del francés es insostenible, aunque, como se ha dicho antes, es posible sostener que antes de la completa difusión por Gascuña, Septimania y la Marca Hispánica de las incipientes

⁵⁹ Verbo homónimo, pero diferente, de *cuajar* (< COAGULARE). La existencia de una variante aragonesa *guajar* indica que el verbo originario castellano también podría haber sido *guajar* (< *guaxar*), que cambió la consonante inicial por la influencia analógica de *cuajar* (< COAGULARE).

innovaciones lingüísticas francorromances⁶⁰, el diasistema tardolatino usado en estas zonas estuviese más vinculado al de la Hispania visigoda que al del norte de la Galia, pero es probable que la mayor parte de coincidencias⁶¹ entre el occitano-catalán y el iberorromance se deba posteriores difusiones de innovaciones lingüísticas desde alguna influyente zona focal ya occitana o preibérica, probablemente la de Toulouse / Tolosa.

Por otra parte, el criterio de Amado Alonso (1974: 98) para separar el francés de su concepto de la Romania continua es substratista y exclusivamente sincrónico:

El francés actual con su carácter tan apartadizo de los otros idiomas románicos es, pues, el resultado, de una doble hibridación eficaz: la una, la acción del substrato céltico, más triunfante que en ninguna otra región romana; la otra, la acción de superestrato franco, incomparablemente más persistente que la de ningún otro superestrato germánico. Ambas han convergido en apartar al francés del tipo latino, si lo comparamos con el italiano, el provenzal, el castellano y el portugués. Así como el rumano, separado por su aislamiento geográfico desde el siglo III, por su existencia puramente dialectal hasta hace bien poco, y por la invasora vecindad de lenguas extrañas, se ha formado con una complexión mestiza, y entre las lenguas derivadas del latín es un idioma aparte, así también, en el resto más coherente de la Romania, el francés, nacido en territorio galo nunca bien latinizado y luego germanizado más intensamente que ninguna otra región del imperio, es un idioma de mestizaje [...].

Si bien la argumentación de Amado Alonso es discutible respecto al rumano, en lo referente al francés prácticamente todo lo que afirma es insostenible, comenzando por la afirmación de que la Galia nunca fue bien latinizada. Como ya se ha visto, Herman señala que el latín de la Galia era especialmente modélico y conservador, y no muestra ningún signo de substrato céltico. Respecto a la germanización, es evidente que la región más germanizada del Imperio no fue la Galia, sino las que hoy forman parte de territorio germánico, como Flandes, Alsacia, el suroeste y sur de Alemania y la mayor parte de Suiza y Austria, mientras que la génesis del francorromance septentrional resultó de la existencia de un límite muy firme y estable al avance lingüístico germánico.

No se puede negar la influencia franca en la lengua francesa, pero hay que diferenciar la influencia por el fránico, la lengua germánica de los invasores y colonizadores francos germánicos, de la lengua neolatina originada por la nueva estructuración social creada en la antigua Galia tras la invasión y colonización francas y por la influencia de la propia versión del latín usado tras la invasión en el bilingüismo o

⁶⁰ Proceso de difusión lingüística al que se puede denominar «franconización» o «franquización».

⁶¹ Principalmente preibéricas.

cambio de código de los francos germánicos. Si bien es cierto que el francorromance septentrional refleja una fuerte influencia léxica del fránico, esta influencia no se limitó ni al francorromance septentrional, ni al francorromance o galorromance en general, y palabras españolas como *guerra* son la prueba más contundente de esto.

Por otra parte, solo desde una perspectiva estrictamente sincrónica es posible considerar una lengua romance aparte del francés, que deriva y es inseparable del francés antiguo, que era una lengua tan romance como las demás – y mucho más que el arabizado mozárabe –, pues las principales innovaciones que han ido separando el francés del resto de lenguas romances son relativamente recientes.

Si consideramos que los elementos de una lengua más susceptibles de ser reemplazados por los equivalentes de otras son los menos susceptibles de ser considerados nucleares en la estructura o constitución de dicha lengua, mientras que los elementos nucleares serían los más resistentes al reemplazo por elementos de otras lenguas, entonces sería el léxico el elemento más periférico en la constitución de una lengua, pues desde la lingüística del contacto entre lenguas se ha establecido una jerarquía de susceptibilidad de préstamo lingüístico en la que el préstamo léxico precedería al estructural, es decir, al fonológico y al morfosintáctico (Thomason & Kaufman 1988: 21).

1.1.2.5.3. Ideología historiográfica catalana

Desde un punto de vista historiográfico, de igual manera que el castellanocentrismo lingüístico tiene su contrapartida ideológica historiográfica – que atribuye a Castilla el primer y principal impulso de creación de tanto el Estado español como de la lengua española, minimizando o ignorando el papel del reino de Pamplona y del posterior reino de Nájera –, la ideología científica que considera el catalán una variedad lingüística independiente de la occitana, a la que se podría llamar «catalanismo lingüístico», tiene su contrapartida historiográfica, con la que se ha intentado minimizar el impacto de la conquista y colonización franca de la Marca Hispánica por una parte, y por otra parte afirmar la temprana independencia política, cultural y lingüística de los condados de la Marca Hispánica.



Mapa 10. - El reino de los francos en torno al año 987 con el condado de Barcelona (que en el mapa incluye sus condados satélites de la Marca Hispánica). Fuente: López (1965: 250).

Probablemente el elemento más paradigmático de la ideología historiográfica catalana sea lo que se ha llamado «el procés d'indpendència de Catalunya» (Benet i Clarà: 1988), la supuesta independencia de los condados de la Marca Hispánica del reino de los francos, que se habría producido en torno al año 988. Esta independencia se manifestaría de dos maneras principales: en primer lugar por el hecho de que el conde de Barcelona dejó de jurar fidelidad al rey franco y, por otra parte, en el sistema de datación. En relación a la no renovación del juramento de fidelidad, Cingolani (2015: 74) señala:

[...] no hi va haver cap gest conscient, per part de Borrell, de negar-se a jurar fidelitat al rei, sinó que es va seguir fent allò que tampoc no havien fet el seus predecessors tot al llarg del segle, i que tampoc havien fet molts altres barons i nobles del regne dels francs abans i després de l'ascensió al tron de la nova dinastia⁶².

⁶² '[...] No hubo ningún gesto consciente, por parte de Borrell, de negarse a jurar fidelidad al rey, sino que siguió haciendo lo que tampoco habían hecho sus predecesores a lo largo del siglo, y que tampoco habían hecho otros barones y nobles del reino de los francos antes y después del ascenso al trono de la nueva dinastía'.

A este respecto, el historiador francés Jacques Heers (1984: 87-88) aclara que el rasgo más particular de la primera edad feudal era el particularismo y la autonomía, y en el seno del reino de los francos, zonas como Normandía, Borgoña o las marcas gozaban de autonomía regional, especialmente las marcas, que tendían a convertirse en principados hereditarios, lo que no solo pasó en la Marca Hispánica, sino también en otras marcas francas como la del Friuli.

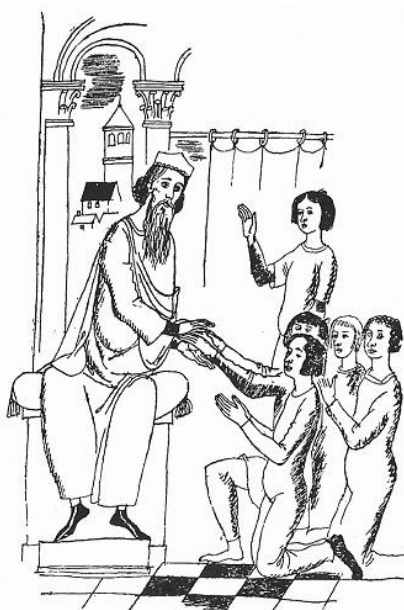


Figura 16. - Homenaje feudal. Fuente: Bagué (1942: 108).

Heers (1984: 87) añade que en algunos territorios del reino de los francos había un alto grado de autonomía feudal⁶³, como Anjou o Vermandois. En este contexto no era inusual no prestar juramento o rendir homenaje al rey, o hacerlo bajo la forma que Heers llama «homenajes fronterizos», como los del duque normando, quien no se dignaba a desplazarse a la corte del rey franco y solo le rendía homenaje si el monarca se desplazaba hasta la frontera con Normandía⁶⁴.

⁶³ Probablemente la mejor manera de concebir el reino de los francos hasta el siglo XIII desde un punto de vista contemporáneo es como un Estado federal o como una mancomunidad similar a la actual *Commonwealth*, aunque los territorios que la conformaban tenían diversos grados de autonomía y ninguno de ellos era completamente independiente.

⁶⁴ Cabe recordar que de la autonomía de Normandía (que incluyó Inglaterra desde el año 1072) y de la de Anjou surgió lo que actualmente se conoce como Imperio angevino, que rivalizó con el reino de los francos. Posiblemente, fue el expansionismo normando-angevino lo que hizo reaccionar a la monarquía franca de París, cuya visión política comenzó a cambiar a favor de un Estado centralizado sin territorios autónomos o semiindependientes donde el rey no pudiera ejercer completamente su poder. Esta visión se materializó desde finales del siglo XII en el nuevo reino de Francia que sucedió al reino de los francos y que desde principios del siglo XIII comenzó a dominar y destruir el Imperio angevino, aunque

En relación con esto vale la pena recordar que las clases de territorios en los que se dividía el reino de los francos (Leguay 2002: 54-57):

- Reinos vasallos
- Principados semilibres: (Bretaña, Baviera, Gascuña y ducados de la mitad norte de Italia).
- Marcas

Las marcas eran zonas recién conquistadas o amenazadas que se encontraban junto a una zona hostil, y las marcas más meridionales del reino eran la Marca Hispánica al oeste y la Marca del Friuli al este (Leguay 2002: 54). En este contexto, no se puede interpretar como una voluntad de independencia total de una marca lo que probablemente no era sino la intención de conseguir mayor autonomía como un principado autónomo o semilibre, y todo parece indicar que justo antes de su unión con Aragón los condados de Barcelona y Urgel – y sus condados satélites – ya eran principados autónomos o semilibres, pero no independientes del reino de los francos, sino formando parte de él. La plena independencia del poder franco solo les llegó tras la unión con Aragón.

Respecto al sistema de datación, algunos filólogos e historiadores como Salrach (1987/ 1998: 244) y Zimmerman (1989: 28-31) han querido ver en fórmulas de dataciones de los documentos redactados en la Marca Hispánica, en los que se menciona al rey franco como reinando «en Francia», lo que algunos han interpretado como una señal de que el escribano o *scriptor* «catalán» quería expresar que el rey franco no reinaba en «Cataluña», sino en otro sitio, o incluso en un territorio extranjero. En la especificación «en Francia» Salrach (1987/1998: 243-244) ve tanto una «referencia explícita a la independencia» como un intento de marcar una frontera septentrional y una señal «segura» de que los habitantes de los «condados catalanoseptimanos» se sentían independientes y no formaban parte del Imperio de los francos.

renunciando a Inglaterra desde 1217, lo que a mediados del siglo XII culminó en el reconocimiento por parte de Enrique III de Inglaterra – al que se puede considerar el último «emperador angevino» – del control francés sobre la Normandía continental, Anjou y Poitou. De hecho, se puede considerar que lo que desde la contemporánea historiografía nacionalista francesa y británica se ha considerado una rivalidad entre ingleses y franceses, que culminó en la guerra de los Cien Años, no fue sino una rivalidad entre «neofrancos» o franceses leales a la monarquía franca y una élite de nobles normando-angevinos independentistas. En el caso de Cataluña, aunque el renovado reino de Francia consiguió recuperar gran parte de los territorios del antiguo reino de los francos, tuvo que renunciar a Cataluña en el Tratado de Corbeil de 1258 porque ya estaba unida políticamente a Aragón.

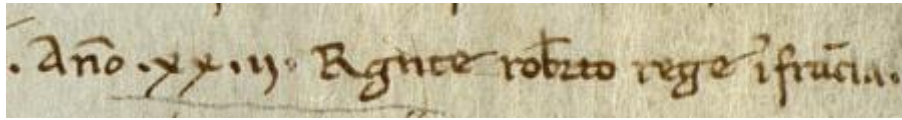


Figura 17. - Fragmento de un documento del monasterio de Santes Creus con la datación «Anno XXIII, Regnante Roberto rege in Francia» ('En el año XXIII [1019], reinando el rey Roberto en Francia'). Fuente: AHN, clero, car.2756, nº2.

Sin embargo, Cingolani (2015: 74) señala que las fórmulas del siglo X del tipo que menciona Salrach (1987/1998: 243) como «reinando el rey francígeno Lotario, entre nosotros imperando Jesucristo» no responden a un cuestionamiento de la pertenencia al reino de los francos, sino a un mero cuestionamiento de legitimidad dinástica. Por otra parte, sin ningún condicionamiento ideológico que nos diga que lo negro es blanco, es difícil no ver en la mera mención de «Francia» una simple especificación del ámbito político del poder real en el que se escribió el documento: el reino de los francos o Francia, al que pertenecían los condados de la marca Hispánica, y no hay absolutamente nada que haga pensar que, antes de la unión del condado de Barcelona con Aragón, los escribanos o *scriptores* de los condados de la Marca Hispánica que databan los documentos escribiendo «en Francia» no se sintieran parte de tal espacio geopolítico, más bien todo parece indicar lo contrario. A este respecto Ferrando (2011: 62) señala: «[...] fins a les primeres dècades del segle XIII, catalans i occitans se sentien membres d'una mateixa comunitat lingüística i cultural»⁶⁵.

Siguiendo con el sistema de datación, si el año 988 hubiera supuesto la independencia de los condados de la Marca Hispánica, sería de esperar que tal independencia se viera reflejada en el sistema de datación, de manera análoga a como sucedió en otro territorio franco: Ribagorza. La zona de Ribagorza y Pallars quedó incorporada al reino de los francos a principios del siglo IX, pero no como una entidad autónoma, sino como una extensión meridional del Marquesado de Tolosa (Rubio 1955: 20, 153). A finales del siglo IX, Ribagorza y Pallars se independizan de Tolosa y pasan a formar una entidad autónoma dentro del reino de los francos, hasta que en torno al año 920 Ribagorza se separa de Pallars (Francés, 2011: 74), pero siempre dentro del Imperio Franco.

Rubio (1955: 154) señala que Ribagorza se incorporó al reino de Nájera en 1017, pero los documentos medievales del monasterio de Obarra, situado en Ribagorza,

⁶⁵ '[...] Hasta las primeras décadas del siglo XIII, catalanes y occitanos se sentían miembros de una misma comunidad lingüística y cultural'].

muestran que este proceso de separación del reino de los francos y de incorporación al reino de Nájera fue largo, y probablemente fue paulatino y complejo. Como es de esperar de un territorio franco, el rey franco se menciona exclusivamente en la datación hasta el año 1003: «[...] Facta carta elemosinaria in mense yulio anno millesimo tercio. Regnante Roberto rege [...]».⁶⁶

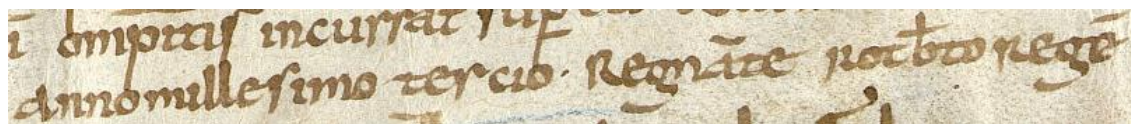


Figura 18. - Fragmento de un documento del monasterio de Obarra con la datación «[...] anno millesimo tercio. Regnante Roberto rege» ('[...] en el año 1003. Reinando el rey Roberto'). Fuente: AHN, clero, car.690, nº11.

En el año 1008 el rey Sancho de Nájera aparece en la datación de un documento ribagorzano: «Facta carta helemosinaria in mense iulio anno millesimo VIII. Regante Sancioni rege»⁶⁷.



Figura 19. - Fragmento de un documento del monasterio de Obarra con la datación «[...] anno millesimo VIII. Regnante Sancioni rege» ('[...] año 1008. Reinando el rey Sancho'). Fuente: AHN, clero, car. 690, nº16.

Posteriormente se sigue mencionado exclusivamente al rey franco Roberto / Ruperto hasta que en un documento de 1019 el escribano o scriptor, después de mencionar a Ruperto rey de los francos, especifica que es el rey Sancho el que reina «sobre ellos»: «[...] Facta karta helemosinaria in mense aprile anno millesimo nono decimo. Regnante Ruperto, rege Franchorum, et super nos Sancione rege [...]».⁶⁸

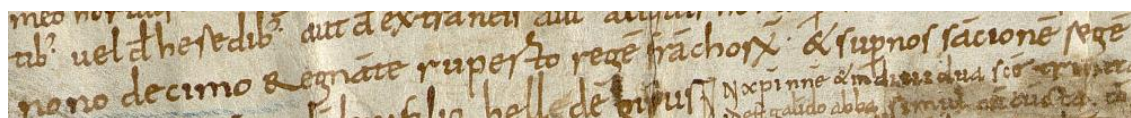


Figura 20. - Fragmento de un documento de 1019 del monasterio de Obarra con la datación «[...] regnante Ruperto rege franchorum et super nos Sancione rege» ('[...] reinando Ruperto el rey de los francos y sobre nosotros el rey Sancho'). Fuente: AHN, clero, Car.691,nº3.

⁶⁶ '[...] Hecha la carta de donación en el mes de julio, en el año milésimo tercero. Reinando el rey Roberto [...]'.

⁶⁷ '[...] Hecha la carta de donación en el mes de julio, en el año milésimo octavo. Reinando el rey Sancho'.

⁶⁸ '[...] Hecha la carta de donación en el mes de abril del año milésimo décimo noveno. Reinando Ruperto, el rey de los francos, y sobre nosotros el rey Sancho [...]'.

El rey franco Roberto / Ruperto es nombrado por última vez en las fórmulas de datación en el año 1020, y en todos los documentos posteriores de ese mismo año ya solo se datan los documentos con el rey najerense Sancho:

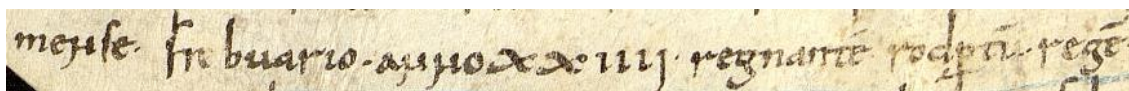


Figura 21. - Fragmento de un documento del año 1020 del monasterio de Obarra con la última mención del rey franco Roberto, en el año XXIV de su reinado: «[...] anno XXIV, regnante Rodperto rege». Fuente: AHN, clero, car.691, nº 5.

Por tanto, si consideramos auténtico el documento de 1008, los documentos del monasterio de Obarra reflejan que desde 1008 hasta los años 1019 / 1020 hay un periodo de incertidumbre o transición en el paso de Ribagorza de manos francas a manos najerenses, que culmina en 1020 con una última mención «de cortesía» o «nostálgica» del antiguo rey reemplazado.

Los documentos del monasterio de Santes Creus (Tarragona) del Archivo Histórico Nacional de Madrid, solo reflejan una situación similar para el condado de Barcelona de Ramón Berenguer IV, en el siglo XII, una vez producida su unión con Aragón a partir de 1135. Tras el comienzo de esta unión los documentos se siguen fechando en un primer momento con el rey franco hasta que en un documento de 1176, tras un largo periodo de incertidumbre o transición, se menciona al conde de Barcelona, Alfonso, el hijo de Ramón Berenguer IV, como rey de Aragón, y en 1183 se hace la última mención «de cortesía» o «nostálgica» del antiguo rey franco Felipe reemplazado oficialmente por el rey de Alfonso II de Aragón:

Id est actum mense marcii anno Domini MCLXXV apud Perpinianum.
 Signum Ildefonsi regis, regis aragonensis, comitis Barchinone et marchionis Provincie.
 Signum Berengarii Abbas [...] ⁶⁹.

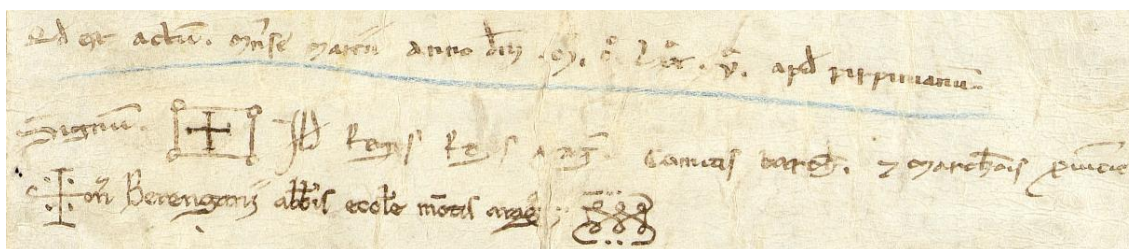


Figura 22. - Fragmento del primer documento de Santes Creus del AHN que menciona (en el año 1176) al conde de Barcelona como rey de Aragón: «Signum Ildefonsi regis, regis aragonensis, comitis Barchinone». Fuente: AHN, clero, car. 2759, nº14.

⁶⁹ 'Esto se hizo en el mes de marzo del año del Señor de 1175 en Perpiñán. Signo del rey Alfonso, rey de Aragón, conde de Barcelona y marqués de Provenza. Signo del abad Berenguer [...]'.

Curiosamente en los documentos de los monasterios de Aragón del Archivo Histórico Nacional ya se menciona desde un primer momento al conde de Barcelona Ramón Berenguer IV reinando en Aragón como un rey. Por ejemplo, en el monasterio de San Victorián se le menciona reinando desde 1235, tanto en exclusividad, como compartiendo el trono con el ausente rey Ramiro: «Era MCLXXIII. Regnante comite barchinonensi in Aragone, et in Suprarbe et in Ripacurcia»⁷⁰.

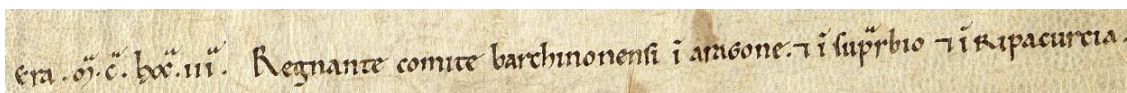


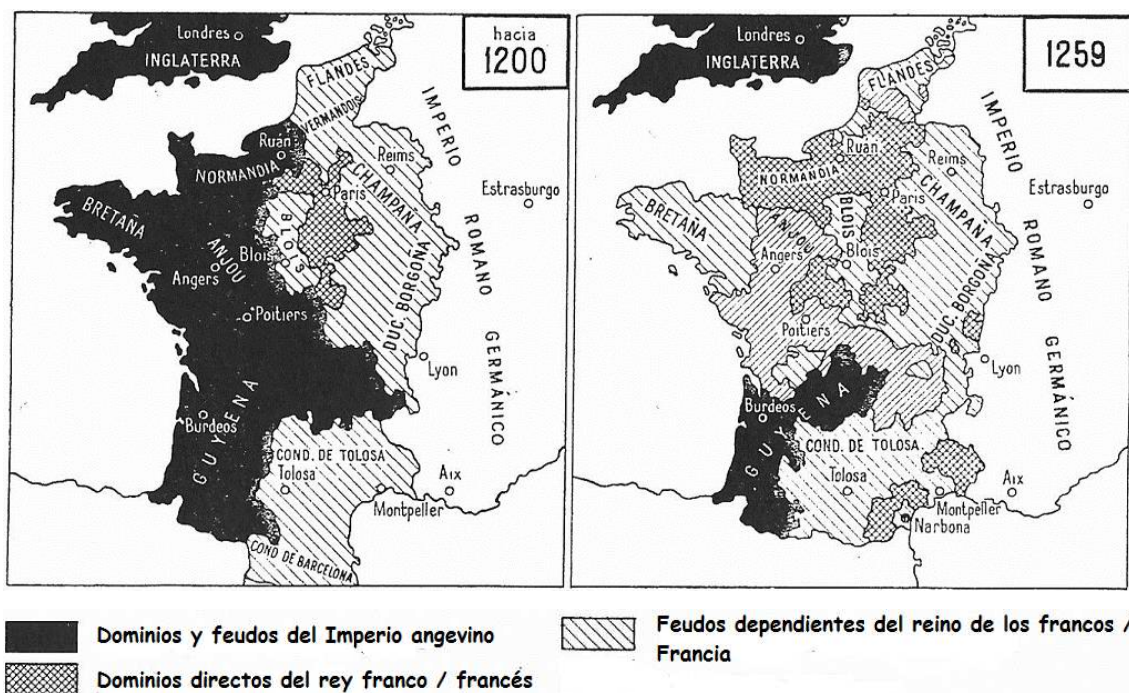
Figura 23. - Fragmento de un documento del monasterio de San Victorián con la datación «Era [hispanica] 1173 (año 1135). Regnante comite barchinonensi in Aragone, et in Suprarbe et in Ripacurcia»). Fuente: AHN, clero, car.763, nº18.

Esta situación de prudencia e incertidumbre por parte de los documentos catalanes en relación con los aragoneses se explica porque Ramón Berenguer IV no era oficialmente rey de Aragón sino solo príncipe regente, lo que permitía que, al menos nominalmente, el rey del condado de Barcelona siguiera siendo el de Francia, hasta que Alfonso, el hijo de Ramón Berenguer, obtuvo el título de rey. Por otra parte, es posible que la mención del rey franco reflejara que la ruptura o separación del ámbito político franco fue paulatina y lenta, y solo se consumase definitivamente con el Tratado de Corbeil de 1258.

Curiosamente, al mismo tiempo que en Aragón se mencionaba al conde de Barcelona reinando sobre un Aragón desconectado de Pampilonia, en Pampilonia, los documentos del monasterio de Leyre solo mencionan al rey navarroaragonés Ramiro hasta 1136, y sin ninguna mención del conde de Barcelona, y a partir de ahí desaparece el nombre de «Pampilonia», mencionado por última vez en Leire en 1132, que es reemplazado por el de «Navarra» en la segunda mitad del siglo XII.

Por tanto, los documentos medievales del siglo XII muestran que la unión de Aragón con el condado de Barcelona supuso la última fase de desintegración del espacio político najerense – que quedó dividido en tres reinos: Castilla (Castilla-Toledo), Navarra y Aragón (Aragón-Cataluña) –, así como la mengua de Francia, que perdió su mayor bastión territorial en la Península Ibérica.

⁷⁰ 'Era [hispanica] MCLXXIII. Reinando el conde de Barcelona en Aragón, y en Sobrarbe y en Ribagorza'.



Mapa 11. - La lenta transición del reino de los francos, con el condado de Barcelona (y condados satélites), hacia el nuevo y expansionista reino de Francia, pero oficialmente sin la nueva Cataluña tras el Tratado de Corbeil de 1258. Fuente: Ligera modificación de un mapa de Montaner y Simón (1960: 1986).

Es precisamente a partir de la segunda mitad del siglo XII cuando se puede hablar con rigor y propiedad de «Cataluña», pues es entonces cuando se difunde el gentilicio o etnónimo catalán, útil para designar a una nueva entidad de francos que han dejado de serlo al unirse a Aragón, pero que tampoco son aragoneses *strictu sensu*, y que comienza a parecer en los documentos diplomáticos desde principios del siglo XIII:

- 1207 catalanis⁷¹ (San Victorián, AHN, car.769, nº2).
- 1226 donna María Catalana (Fitero AHN, car.1656, nº6).
- 1231 Sayón Katalán (Fitero, AHN, clero, car.1398, nº6).
- 1233 Dompno Eximinio de Catalonia (Aberín, AHN, OM., 901/2, nº23).
- 1244 domos Petri Catalani (Piedra, AHN, car.366, nº 10).
- 1250 Joan Mateo de Catalonna (S. Nicolás del Camino, AHN, clero car. 1738, nº3).
- 1245 in Aragonia, in Valencia et in Catalonia (Veruela, AHN, car.3767, nº2).
- 1246 in Aragonia et in Valencia et in Catalonia (Veruela, AHN, car.3767, nº9).
- 1262 Pere Semeneiz de Cathaloyнна (Leyre, AHN, car.1407, nº17).

⁷¹ Se trata de un testigo al que simplemente se le menciona como *catalanis* 'el catalán', citado justo después del testigo franco *Guillelmo Durfortis* (Guillem Durfor), originario de una localidad situada al sureste de Toulouse y al noroeste de Carcasona.

Llama la atención que casi todos los documentos diplomáticos escritos en español medieval del siglo XIII del AHN en los que aparece el nuevo etnónimo catalán o la nueva entidad política Cataloña son navarroaragoneses, con la excepción de un documento de San Nicolás del Camino de 1250 escrito en lo que más adelante se definirá como EOR+ o acrolecto español leonés y en el que, entre los testigos de una donación al monasterio de San Nicolás, se menciona a *Joan Mateo de Catalonna*.

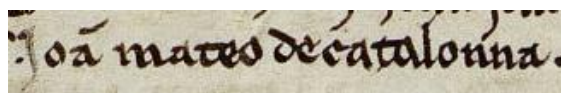


Figura 24. - Fragmento de un documento de San Nicolás del Camino de 1250 en el que se menciona a Joan Mateo de Cataloña. Fuente: AHN, clero car. 1738, nº3.

Que «catalán» y «Cataloña» aparecieran por primera vez de modo predominante en documentos navarroaragoneses se puede explicar por una parte porque la presencia catalana en Aragón y Navarra era mucho más abundante que en Castilla. Sin embargo, también es probable que en Castilla aún se siguiera considerando francos a los catalanes mucho tiempo después de la unión del condado de Barcelona con Aragón, lo que podría manifestar el hecho de que en el *Poema de mio Cid* se identifique a los catalanes con los francos en dos ocasiones.

A este respecto Martínez Sopena (1998: 34) advierte que no se puede limitar el concepto medieval de franco a los súbditos ultrapireanicos del reino Franco, ya que hasta el siglo XIII tanto los cristianos peninsulares como los andalusíes consideraron francos a los catalanes, y Rubio García (1972: 48-49) no solo añade que los catalanes eran conocidos como francos «por sus costumbres, lengua y tradición pirenaica», sino que además, el geógrafo Al-Idrisi, andalusí nacido en Ceuta y de familia malagueña, llamaba *Afranya menor* (Francia menor) al territorio que se convirtió en Cataluña.

Rubio García (1972: 49) también señala la existencia de una serie de crónicas en las que a los catalanes se les da el tratamiento de francos, siendo la más importante la *Historia Roderici*, en cuyo capítulo 38 las cartas de desafío entre las figuras del Cid y del conde Ramón manifiestan una oposición lingüístico-cultural entre lo castellano y lo franco a partir del desafío que Ramón Berenguer lanza al Cid antes de la batalla de Trévar:

Si autem exieris ad nos in plano et separaberis te a monte tuo, eris ipse Rodericus quem dicunt bellatorem et Campeatorerm. Si autem hoc factum nolueris, eris talis qualem dicunt in vulgo Castellani alevoso, et in vulgo Francorum bauzador et fraudator⁷².

Por su parte, el Cid rechaza los términos empleados por Ramón Berenguer equiparando la patria del conde con Francia (*Gallia* en latín):

[...] me autem falsissime deludendo dixisti, qued feci *aleve* ad forum de Castelle, aut *bauzia* ad forum Gallie, quod sane proprio ore plane mentitus est [...]⁷³.

García González González (1962: 329) confirma que *alevosía* es un concepto que falta en el derecho catalán y navarro-aragonés, de manera que realmente el autor de la *Cronica Roderici* era consciente de que *alevoso* era un término del oeste peninsular. González García (1962: 327) añade que se podía incurrir en alevosía desobedeciendo la autoridad y faltando a la fidelidad y el deber, y en este caso, Ramón Berenguer manifiesta que si el Cid no combate con él faltará a su deber y será *alevoso*.

Respecto a *bauzador* y *fraudator*, Wright (1998: §14) afirma que *bauzador* no existía en la Península, mientras que no se sabe si *fraudator* existía o no; por su parte, Pérez Rodríguez (2013: §20) sí considera *bauzador* un catalanismo usado en la Península y piensa que *fraudator* es un latinismo.

Sin embargo, en contra de la afirmación de Wright, Moll (1993: §II, 389) muestra que en catalán antiguo existía la palabra *bausador*, tomada, según él, de la occitana *bauzador*, que, por tanto, sí existió en la Península: «E si fara contra aquellas cosas que feeltat requiren, bausador serà»⁷⁴.

En relación con *fraudator*, Moll (1993: §VI, 41) recoge como catalana la palabra *fraudador*, de manera que *fraudator* representaría una ligera⁷⁵ latinización de *fraudador*⁷⁶. Pérez Rodríguez (2013: §57) añade que el autor de la *Historia Roderici* forzó el significado de los términos *alevoso* y *fraudador* por una parte, y de *bauzador* por otra, ya que la *bauzia* implicaba desobediencia o traición hacia un señor por parte de

⁷² 'Si salieres contra nosotros en el llano y te separares de tu monte, serás el mismo Rodrigo al que llaman luchador y el campeador. Pero si esto no quisieres, serás lo que en vulgar [romance] castellano dicen *alevoso* y lo que en el vulgar [romance] de los francos es *bauzador* y *fraudator*'.

⁷³ 'Burlándote de mi dijiste que hice *aleve* según el derecho de Castilla o *bauzia* según el derecho de Francia, por lo que has mentido por tu boca'.

⁷⁴ 'Y si actúa contra aquellas cosas que requieren fidelidad, *bausador* (*alevoso*) será'.

⁷⁵ Moll (1993: §VI, 42) recoge el adjetivo *fraudatori* usado 1n 1454.

⁷⁶ Afín a la occitana *fraudaire* en caso sujeto, que tenía la variante oblicua *fraudador*.

un vasallo o siervo, mientras que en el caso del alevoso o fraudador, la desobediencia, traición y falta de fidelidad se daba entre personas sin vínculos de vasallaje.

Como es de esperar, también en el *Cantar de mio Cid* la equiparación entre francos y catalanes se hace antes de la batalla de Trévar:

Todos son adobados quando myo Çid esto ovo hablado
Las armas avien presas et sedien sobre los cavallos
Vieron la cuesta yuso la fuerça delos **francos**
Al fondón dela cuesta, çerca es de laño
Mandólos ferir myo Çid, el que en buen ora nasco⁷⁷

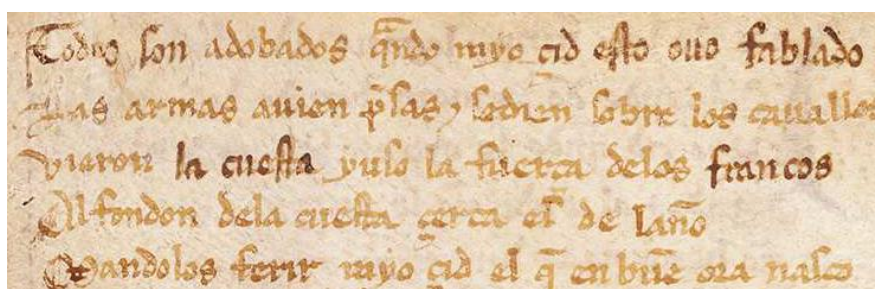


Figura 25. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «la fuerça delos francos» (vv. 1000-1004). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Página digitalizada 45.

La segunda equiparación entre *franco* y *catalán* en el *Cantar de mio Cid* se da en un contexto casi humorístico cuando, una vez vencido y liberado el conde Barcelona, el Cid se despide de él dándole las gracias por todo lo que el Cid le había arrebatado y usando la palabra *franco* con el doble sentido de *francés* y *libre*, pues el conde franco acababa de ser liberado:

El conde don Remont entre los dos es entrado
Fata cabo del albergada escuriólos el castellano
Hya vos ydes, conde, a guisa de muy **franco**
En grado vos lo tengo lo que me avedes dexado⁷⁸

⁷⁷ 'Todos ya están dispuestos, cuando el Cid esto hubo hablado, las armas habían tomado y estaban sobre los caballos, vieron cuesta abajo la fuerza de los francos, [que] cerca está del llano; los mandó atacar mio Cid, el que en buena hora nació'.

⁷⁸ 'El conde don Ramón entre los dos ha entrado, hasta el fin del campamento los escoltó el castellano. - Ya os vais, conde, a la manera de alguien muy franco [por ser libre y del reino de los francos]. Agradecido os quedo por lo que me habéis dejado'.

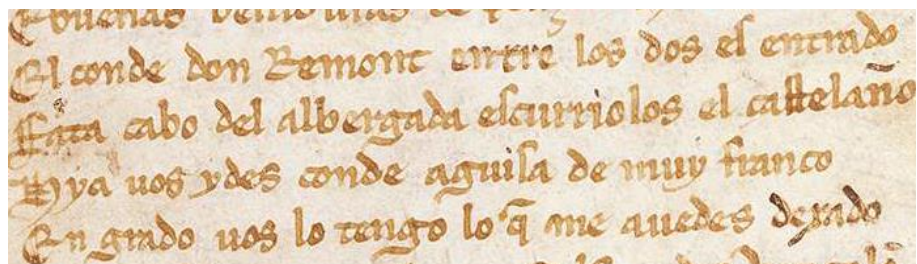


Figura 26. - Fragmento del Cantar de mio Cid con «a guisa de muy franco» (vv. 1066-1069). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Página digitalizada 47.

Respecto al siglo XI, los documentos medievales no manifiestan la supuesta independencia de los llamados condados catalanes, o del de Barcelona, a finales del siglo X; más bien muestran lo contrario, que el condado de Barcelona era una parte integrante del imperio franco, cuyos documentos medievales desde la época de la supuesta independencia son idóneos para establecer una genealogía y cronología de los reyes francos durante todo el siglo XI:


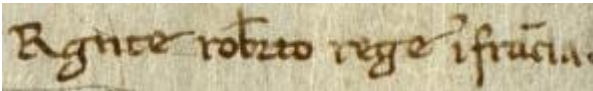

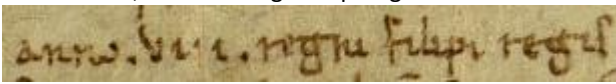
Fecha	Mención	Rey franco
975	«VII idis februaru anno XXI regnante Leutario rex»  (Santes Creus. AHN, clero, car.2756, nº1)	Lotario (954-956) carolingio
1018	«Anno XXIII Regnante Roberto rege in Francia»  (Santes Creus. AHN, clero, car.2756, nº2)	Roberto el piadoso 996-1031 capeto
1038	«Anno VII regnante Ajenrico Rege. Signum Raimundi comes»  (Santes Creus. AHN, clero, car.2756, nº3)	Henrique I 1031-1060 capeto
1067	«Novembris, anno VIII regni Filipi regis»  (Santes Creus. AHN, clero, car. 2756, nº 6)	Felipe I (1060-1108)

Tabla 3. - Monarcas francos mencionados en las dataciones de documentos diplomáticos del monasterio de Santes Creus de finales del siglo X y del siglo XI. Elaboración propia.

En relación con esto, Cingolani (2015: 75) señala que el año 988 no supuso nada de especial en el camino de la Marca Hispánica hacia la soberanía y otros historiadores como Mínguez ni siquiera mencionan este episodio.

Desde un punto de vista lingüístico, las conclusiones que se pueden sacar de una revisión sumaria de la ideología historiográfica catalana es que el factor histórico que más influyó en la divergencia entre el catalán y el resto de variedades occitanas no tuvo que ver con el año 988, sino con la unión del condado de Barcelona con Aragón en el siglo XII. Sin embargo, no sería cauto negarle toda influencia lingüística a la crisis de 988 en relación con el cambio de dinastía franca, y es posible que ese periodo supusiera el inicio de la autonomía lingüística de la variedad franca hablada en la Marca Hispánica, que, por ejemplo habría impedido la difusión por territorio hispanofranco de innovaciones francas como la palatalización de la *u* y el cierre en [u] de la *o* tónica procedente de *Ū* y *Ō* latinas.

Es en este contexto en el que procede mencionar la diferencia que hacen algunos filólogos, como el valenciano Lluís Forner (2010: 216, 305) o el languedociano Lois Alibèrt, entre «autonomía lingüística» e «independencia lingüística» respecto al catalán. A diferencia de la independencia lingüística adoptado por la filología catalana oficial, la autonomía implica un carácter diferencial o divergente del catalán, pero dentro de una unidad filogenética con el occitano, de manera que, desde un punto de vista sincrónico, catalán y occitano no serían sino dos dialectos de una misma lengua o de un mismo diasistema, al que Pierre Bec (1967: 52) llama *ensemble occitano-roman* ('conjunto occitano-romance').

Cabría objetar a nivel formal o terminológico que, si etimológicamente «occitano» está basado en *oc*, la forma primitiva del adverbio de afirmación, un término filogenético basado en este adverbio encajaría mal con el catalán, cuyo adverbio de afirmación es el «sí» típico de las lenguas ibéricas. A este respecto, Germá Colón i Domènech (1987: 202) señala que hasta el XV se afirmaba con (h)oc en catalán, y que solo a finales del siglo XV (h)oc fue reemplazado completamente por sí. Colón i Domènech (202) pone interesantes ejemplos del uso de (h)oc en catalán medieval:

- 1305 Alguns deyen que hoc e altres que no
- 1459 Resposta definitiva d'och o de no

Con esta anécdota Colón i Domènech no solo recuerda la importancia de comenzar la comparación lingüística desde los testimonios más antiguos, sino que las principales divergencias entre catalán y occitano son relativamente recientes y no son atribuibles a tiempos romanos o a supuestos substratos prerromanos.

I.1.3. Contexto histórico-lingüístico tardolatino e interlatino

El profesor Gutiérrez Cuadrado llama «caja negra» (2004: 442) al periodo oscuro del tránsito del latín a las lenguas neolatinas, pues este periodo se puede concebir como un artefacto del que, por falta de datos, solo se sabe que por un lado entraba el latín y por otro salía el romance.



A la hora de explicar lo que sucedió en relación con la Caja Negra, el tipo de explicación más frecuente ha estado basada en la concepción de un periodo de fragmentación largo, que habría empezado muy tempranamente. Un ejemplo extremo de esta concepción habría sido la hipótesis de Mohl (1889) y de Maximilián Křepinský (1958), para quienes el latín empezó a fragmentarse a partir del mismo momento en que comenzó a expandirse.

M. Křepinský (1958: 1) estaba convencido de que todas las lenguas romances nacieron en el momento mismo en que los indígenas comenzaron a hablar latín, porque no lo aprendían como primera lengua, sino como segunda. Basándose principalmente en el rumano, Křepinský señaló que la lengua de los indígenas había influido en la pronunciación, la morfología y en el sentido de las palabras, proceso que no pudo paralizar la existencia de escuelas latinas.

Aunque el profesor Gutiérrez Cuadrado (2004: 445) señala que la teoría concreta de Mohl (1889) no tuvo excesiva aceptación, sí lo tuvo, al menos hasta mediados del siglo XX, la concepción de una fragmentación del latín relativamente temprana (Gutiérrez Cuadrado 2004: 458) en relación con el sustrato lingüístico de cada zona, lo que estaba en consonancia con la ideología substratista y protocronista. Esto explica el éxito aún menor que tuvo la hipótesis contraria a la de Mohl, la de Muller (1929), quien fue el romanista que más se ha empeñado en defender la unidad del latín hasta al menos el siglo VIII.

A este respecto, el profesor Gutiérrez Cuadrado especifica (1973: 447) que la poca aceptación que tuvo la hipótesis de Muller estuvo más relacionada con el hecho de que sus ideas no formaban parte de las cuestiones más relevantes para la romanística de los años 30 del siglo XX, que porque estuvieran equivocadas.

El profesor Gutiérrez Cuadrado indica (1973: 470) que el panorama teórico del paso del latín al romance ha ido cambiando gracias al esfuerzo de algunos historiadores, latinistas y filólogos que han examinado los textos desde el siglo V hasta el siglo IX y han ofrecido sus conclusiones en diversas publicaciones. De entre estos eruditos, el profesor Gutiérrez Cuadrado cita principalmente a Michel Banniard (1997), pero, sin duda, habría que añadir también a József Herman (1990). De acuerdo con Herman, la alternativa a las posturas extremas sobre el tránsito del latín al romance de Mohl y Muller ha sido el acuerdo de situar la primera fragmentación en torno a los siglos IV o V, añadiendo que este consenso ha estado basado en el sentido común antes que en hechos de verdadera naturaleza lingüística.

Basándose en el estudio de una gran cantidad de textos epigráficos latinos de todo el Imperio, Herman (1990: 89) sitúa la Caja Negra en los tres o cuatro siglos que separan la caída del Imperio Romano de los primeros testimonios escritos que manifiestan la existencia de lenguas neolatinas. Esta habría sido la última de las tres dialectalizaciones que Herman determina para el latín:

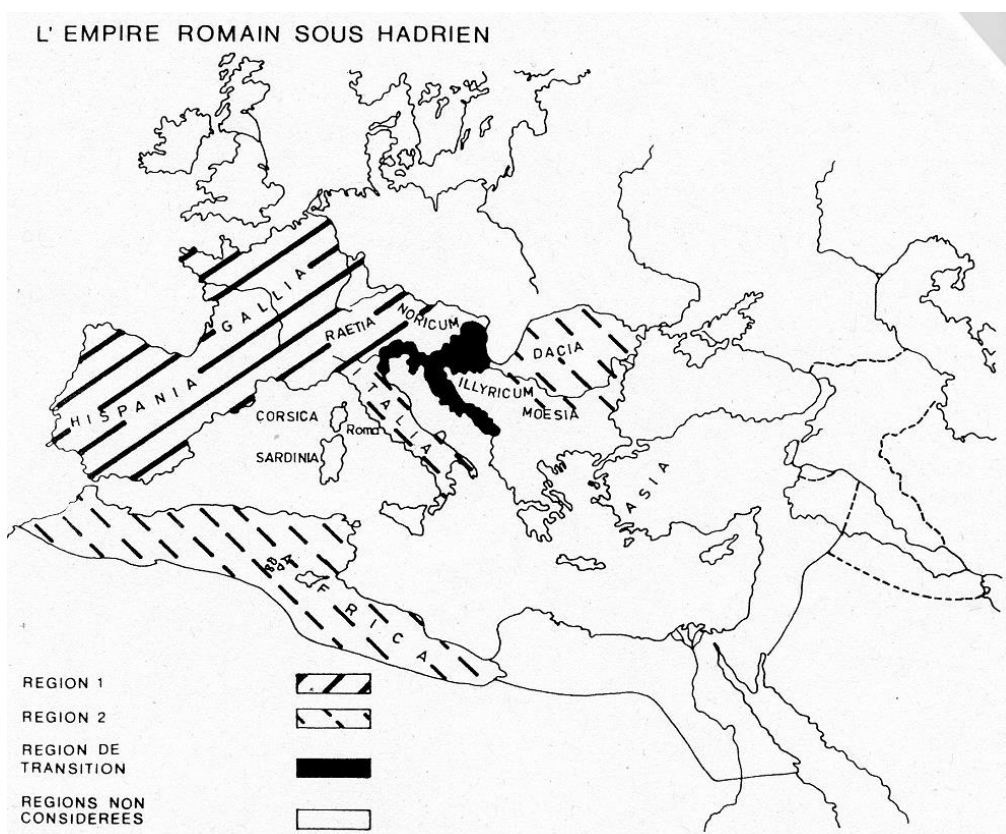
- 1) La primera dialectalización (Herman 1990: 88). Esta habría sido la de las diversas variantes regionales de latín que surgieron en la Península Itálica cuando el latín se sobreimpuso a otras lenguas itálicas indoeuropeas cercanas como el falisco, el osco o el umbrío. Este proceso habría concluido en los primeros años de nuestra era.
- 2) La segunda dialectalización (Herman 1990: 89). Esta habría sido la formación, en torno al siglo V, de al menos dos grandes zonas dialectales, y una pequeña zona dialectal intermedia, en el orbe romano basadas en tres principales innovaciones estructurales fonológicas: la transformación del sistema vocálico, la reorganización del consonantismo y la descomposición del sistema flexional.
- 3) La tercera dialectalización. La aparición de los primeros romances.

Respecto a la segunda dialectalización, en torno al siglo V las regiones dialectales del latín tardío determinadas por Herman serían:

- a) Región 1. Región con vocalismo innovador, pero que conserva prácticamente intacto el consonantismo y el sistema flexional. De esta región formaría parte la Galia, el norte de la Península Itálica, y, un poco a la zaga, Hispania, donde las

innovaciones vocálicas se expandían con algo más de lentitud (rasgo parcialmente compartido con la región 2). A esta región habrían pertenecido brevemente las provincias de Recia y Nórico antes de pasar a formar parte de la Romania submersa.

- b) Región 2. Región en la que las innovaciones vocálicas se expandían con mucha lentitud, sobre todo innovaciones vocálicas de la serie velar ($\check{U} > Q$) al inicio de palabra o de sílaba y después de consonante. En cambio, esta región se propagó en una reorganización del consonantismo y una descomposición temprana del sistema flexional del nombre (que incluía la caída de la -s final). De esta región formarían parte la mitad septentrional de la Península Itálica, incluyendo la zona de Roma, y el norte de África. De esta región habrían quedado aisladas y separadas Dacia y Mesia por la formación de la innovadora región de transición.
- c) Región de transición central, con el máximo de innovaciones, formada por las provincias de Panonia y Dalmacia, y por la zona adriática de Venecia e Istria.



Mapa 12. - Regiones dialectales del latín tardío. Fuente: Figura IV de Hernan (1990).

Hernan (1990: 56, 57) destaca que sus datos no concuerdan con la suposición tan difundida en la lingüística románica de una temprana y, sobre todo, rectilínea

fragmentación del latín, en la que el latín hablado en una u otra provincia, bajo la influencia del sustrato local, habría servido de base para la eclosión de la futura lengua romance de la región en cuestión, y que ese latín que gradualmente se habría convertido, en una fecha que varía según las convicciones e incluso los gustos, en una lengua nueva – francés, español, rumano, etc. – y que, por consiguiente, las alteraciones que se manifiestan en las inscripciones de una variedad provincial de latín prefiguran las particularidades de la lengua romance que será hablada en esa misma parte.

Herman (1990: 87) especifica que su división regional del panorama lingüístico latino del siglo V presenta algunos paralelismos o una coincidencia parcial con la tradicional división entre Romania occidental y Romania oriental iniciada por von Wartburg (1971:73), pero enfatizando que los argumentos en los que se basa son diferentes o incluso divergentes⁷⁹. Esta diferencia argumental refleja una diferencia de enfoque, que en filólogos como von Wartburg está influido por especulaciones substratistas y protocronistas, mientras que el de Herman está basado exclusivamente en las pruebas epigráficas del siglo V.

La principal divergencia argumentativa que señala Herman es respecto a la explicación del rasgo principal que se ha usado para establecer la división entre una Romania occidental y otra oriental: la retención de la *-s* final en la supuesta Romania occidental, que Mohl (1889: §92, 231) atribuye al sustrato celta⁸⁰, mientras que para Herman (1990: 83) tal conservación no tiene que ver con la acción de ningún sustrato, sino con una determinada evolución del sistema de flexión nominal en la región 2, a la que llama «italo-africana»⁸¹ en la que la temprana formación de un caso común tras la confusión de nominativo sin *-s* con un nominativo sin *-m* y un dativo-acusativo en *-o* propició el uso de los plurales vocálicos y el abandono de los consonánticos en *-s*, lo que a su vez habría fomentado la caída de *-s* final en otros contextos.

⁷⁹ '[...] même si les détails des arguments sont différents ou, en partie, pour ce qui est de *-s* final., divergents'.

⁸⁰ En este caso von Wartburg (1971: 32-33) rechaza este argumento substratista señalando que los límites de conservación de la *-s* no coinciden con los del territorio galo y que las pruebas epigráficas muestran que el gallo, como el resto de lenguas insulares célticas, ya estaba perdiendo la *-s* final cuando los romanos conquistaron la Galia.

⁸¹ «Il est difficile de ne pas relier dès lors le problème de la chute de *-s* à un certain type de l'évolution du système flexionnel du nom, type que j'appellerais "italo-africain"».

La divergencia argumental de Herman respecto a la división tradicional entre Romania occidental y oriental pone de manifiesto las limitaciones de esta división, no solo en relación con su asociación a planteamientos substratistas y protocronistas, sino también porque con ella se corre el riesgo de no dar debida cuenta de la complejidad que constituye y dio a lugar a la actual Romania, especialmente si solamente se tienen en cuenta las lenguas romances estándar o mayoritarias. Por ejemplo, considerando como un rasgo occidental la palatalización de /k/ ante *e* e *i* que dio como resultado el cambio /k/ > ts/, se corre el riesgo de ignorar que el proceso de cambio completo fue /k/ > /tʃ/ > /ts/, lo que explica las considerables excepciones de lenguas de la Romania occidental en las que no se consumó un cambio a /ts/ y se retuvo /tʃ/:

- Mozárabe:	chinqo, chento
- Normando	chinq, chent
- Picardo:	chinq, chint
- Romanche puter:	tschinch, tschient
- Romanche suprasilvano:	tschun, tschient
- Friulano ⁸² :	cinc, cent

En relación con esto, Herman (1990: 86) niega, en primer lugar, que las grandes regiones delimitadas en relación con esta segunda dialectalización consumada en torno al siglo V puedan considerarse auténticas zonas dialectales. De acuerdo con Herman, los textos analizados reflejan una diferenciación regional, pero no lo suficientemente profunda como para ser considerada una dialectalización real. Por otra parte, Herman (1990: 77) añade que esta evolución regional no solo fue una diferenciación territorial, sino también una evolución convergente unificadora, ya que, según Herman, el latín hablado de la época imperial, a pesar de sus diferencias regionales eventuales, era una koiné, especialmente en las regiones periféricas, por lo que es normal que algunas diferencias surgidas en periodos sensibles concretos fueran atenuadas o niveladas posteriormente a medida que progresaba la romanización. Sin embargo, este proceso de unificación no consistía en la restauración de un status quo lingüístico anterior, sino en la formación de variantes regionales cada vez más amplias.

⁸² Números pronunciados [tʃink] y [tʃent].

En segundo lugar, Herman (1990: 33) rechaza una evolución rectilínea de la Romania en relación con las invasiones de los pueblos germánicos. Según Herman, las invasiones de los pueblos germánicos que propiciaron la caída del Imperio romano de Occidente condujeron a tales alteraciones étnicas, culturales, políticas, económicas, etc., que bien pudieron alterar – lo contrario hubiera sido asombroso – el ritmo de la evolución lingüística en los diversos territorios, de manera que no es de extrañar que las características territoriales de la Romania de la primera mitad del primer milenio no se correspondan completamente con las características romances definitivas posteriores.

Un ejemplo de falta de correspondencia entre rasgos de las regiones prerromances y rasgos de las zonas romances posteriores que ofrece Herman es el de los plurales femeninos nominativos en -as, que se ha atribuido a un rasgo muy común del substrato celta de la Galia. De acuerdo con Herman (1990: 32), no se ha documentado ni un solo plural nominativo en -as en la Galia antes del siglo V, mientras que este nominativo plural era muy frecuente en la Región de transición y en la Región 2, en la que ahora no hay plurales en -s. Los plurales de nominativo en -as solo aparecen en la Galia, y de manera repentina, en los textos merovingios de finales del siglo VI (Herman 1990: 84), lo que implica que este rasgo es inseparable de una posible alteración etnolingüística que habría provocado la conquista gradual de casi toda la Galia por parte de los francos a lo largo del siglo VI.

Es posible especular con la posibilidad de que el plural de nominativo en -as fuese un rasgo «empujado hacia el este» desde Panonia por desplazamientos masivos de población relacionados con las invasiones «bárbaras», y que estuviera llegando a la zona más occidental del Imperio al mismo tiempo que los francos comenzaban su expansión hacia el sur. O, más probablemente, fue un rasgo que adquirieron tempranamente en la Región de transición central algunos de los numerosos soldados francos que servían en el ejército romano, como el de la siguiente inscripción de la tumba de un franco muerto en Aquincum, Pannonia Inferior, a mediados del siglo IV, y que reza así: «Yo, franco, ciudadano y soldado romano por las armas, con denodado valor he llevado siempre a la guerra mi destreza»:

FRANCVS EGO CIVES ROMANUS MILES IN ARMIS
EGREGIA VIRTUTE TVLI BELLO MEA DEXTERA SEM[P]ER

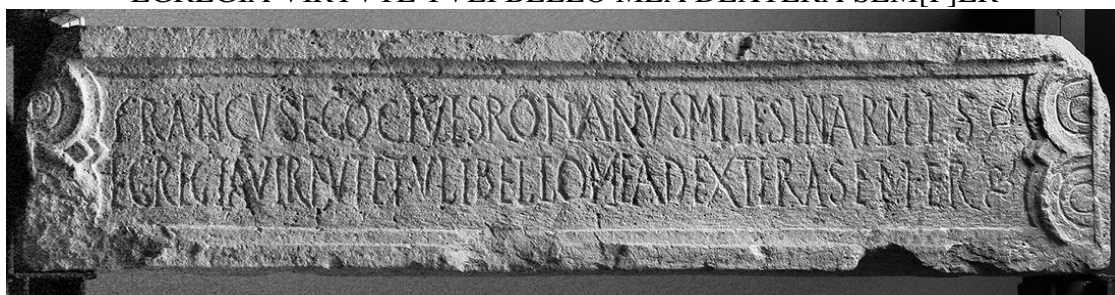


Figura 27. - Budapest - Magyar Nemzeti Múzeum. Bildnummer: 3035-2^a. F. und O. Harl, Ubi Erat Lupa, <http://lupa.at/3035>.

La ciudad de Aquincum, en las afueras de lo que hoy es la ciudad húngara de Budapest, fue tomada por los vándalos en el 376 d.C. y desde entonces ya nunca volvió a ser romana. De este epitafio llaman la atención dos innovaciones lingüísticas: la caída de -m final del acusativo (MEA DEXTERA) y el paso de *ī* > *ę* (CIVES), rasgos que se hicieron generales en todo el Imperio (excepto en Cerdeña y en el norte de Africa).

En la medida en que los francos solo hablan latín como segunda lengua, no habría sido extraño que hubieran adoptado como segunda lengua una especie de interlecto latino idiosincrático con rasgos, no solo de las zonas fronterizas a la zona de asentamiento franco, sino también de las zonas del Imperio en las que servían más frecuentemente como soldados romanos.

Por su parte, Michel Banniard (1997), tras seguir el recorrido de la sociedad latina, sobre todo la de las Galias, desde la caída del Imperio Romano hasta la aparición de los primeros textos en francorromance, ha combatido varios tópicos usados para apoyar la hipótesis de la fragmentación temprana del latín, como el de la decadencia cultural y escolar, y el de la ruptura de comunicaciones entre los diferentes territorios.

En relación a este segundo punto, Muller (1929: 9) ya había señalado en 1929 lo siguiente: «[...] there was no break, no interruption caused by the fall of the Roman Empire»⁸³. Muller criticaba que los historiadores habían confundido periodos de la Edad Media muy remotos entre sí: los primeros siglos tras la caída del Imperio Romano de Occidente con el periodo más oscuro del feudalismo de finales del siglo IX. Sin embargo, Muller señaló que tras la caída del Imperio las comunicaciones no solo eran frecuentes y relativamente fáciles, sino que el comercio siguió siendo muy activo.

⁸³ “[...] no hubo ninguna desconexión, ninguna interrupción causada por la caída del Imperio Romano”.

Partiendo de una concepción del latín como una lengua heterogénea desde todas las perspectivas (diatópica, diastrática y diafásicamente) antes que como una lengua unitaria, Banniard (1995: 229) concluye, basándose en sus datos, que el ámbito franco se habló latín hasta el siglo VIII, siglo que habría constituido un «umbral comunicativo desivo» (seuil communicationnel décisif). Según Banniard (1980: 118), el siglo VIII no solo habría marcado un umbral decisivo en el paso del latín tardío al neolatín, sino que también habría marcado el comienzo del latín medieval:

[...] le latin medieval commence, selon notre définition, quand même sous sa forme la plus élémentaire et la plus adaptée aux capacités de la grande masse des illettrés, il lui devient pratiquement incompréhensible. Passé l'an 800, c'est le cas.

Respecto a este umbral del año 800 relacionado con la comprensión del latín en el Imperio Franco, cabe citar el famoso canon de Tours del Concilio de Tours del año 813, en el que se decretó que la predicación y las homilías se hicieran en «rusticam Romanam linguam aut Theodiscam, quo facilius cuncti possint intellegere quae dicuntur», es decir, que se hicieran en la «lengua rústica romana», o el protorromance franco ya diferente del latín, o en la «lengua tudesca», la lengua germánica del Imperio Franco, «para que todos puedan entender con mayor facilidad lo que se dice».

1.1.3.1. Contexto diasistémico tardolatino I

La Caja Negra implica para Banniard (1997: 23)⁸⁴ el paso del diasistema latinófono al diasistema romanófono, aplicando ya al latín oral clásico el concepto de «diasistema», que Banniard define como «[...] un ensemble dialectal (géographique, mais aussi social) qui présente à la fois une armature stable commune et des variables diverses qui demeurent subordonnées à la structure d'ensemble, autrement dit qui ne la déboîtent pas».

Banniard parte de la diferencia entre fonemas y sonidos, y aunque desde un punto de vista fonológico se sabe que un fonema nunca se pronuncia de la misma manera dos veces seguidas, desde un punto de vista fonológico o fonémico los fonemas siempre se oyen y comprenden de la misma manera porque primero se identifican por su

⁸⁴ [...] un conjunto dialectal (geográfico, pero también social) que presenta al mismo tiempo un armazón estable común y variables diversas que permanecen subordinadas a la estructura de conjunto, dicho de otro modo que no la desmontan'.

oposición entre sí como conjuntos abstractos de una serie de rasgos pertinentes. De esta manera, los fonemas implican una representación subyacente unificada de realizaciones fonéticas muy dispares, que son toleradas e integradas en dicha representación. De igual manera, cuando realizaciones muy dispares de elementos de cualquier dominio lingüístico son toleradas e integradas en una representación subyacente colectiva y unificada se llega al concepto de diasistema.

A este respecto, Banniard (1989: 191; 1997: 24) señala que los filólogos románicos crearon el concepto de «latín vulgar» erigiendo artificialmente en un sistema autónomo lo que no eran sino variables que formaban parte del diasistema latino. Por tanto, Banniard rechaza el concepto de «latín vulgar» y lo reemplaza por el de latin parlé, es decir, «latín hablado» o «latín oral». Banniard (1997: 29-39) delimita tres estadios o fases de transformación del diasistema latino hablado al diasistema romance:

Estadio 1:	Latín hablado clásico (LHC) / latín hablado tardío (LHT) 1	siglo II a.C. – siglo III d.C.
Estadio 2:	Latín hablado tardío (LHT) 1 / latín hablado tardío (LHT) 2	siglo IV – siglo VII
Estadio 3:	Latín hablado tardío (LHT) 2 / protorromance (PR) o romance hablado arcaico (RHA)	siglo VIII – siglo IX

Tabla 4. - Estadios de transformación del diasistema latino al protorromance. Fuente: Banniard (1997: 29-39)⁸⁵.

Para el profesor Gutiérrez Cuadrado, las fundamentadas conclusiones de Banniard son difíciles de rechazar (Gutiérrez Cuadrado 2004: 472). Sin embargo, algunos de sus planteamientos hacen sospechar que pueden estar basados más en algunos de los antiguos presupuestos que él mismo se propone combatir que en sus propias investigaciones. Uno ejemplo de esto sería el hecho de que Banniard (1997: 29) deduce la existencia de una profunda dialectalización del latín hablado tardío 2 de acuerdo con las zonas de ocupación de los diversos invasores del Imperio romano de Occidente, basándose principalmente en los textos jurídicos (leyes francas, godas, lombardas), que, según él, serían los testimonios más fieles de la metamorfosis lingüística en curso, de

⁸⁵ En 2018 Banniard incluyó el periodo del LHT 1 y del LHT 2 en un mismo periodo del latín hablado tardío imperial, que habría dado paso en el siglo VI al latín hablado tardío merovingio del reino de los francos.

manera que se podría hablar de la existencia de un latín hablado «merovingio» para el norte de la Galia, «gótico» para la Galia del sur, «visigodo» para Hispania y «lombardo» para la Península Itálica. A este respecto, es de valorar la prudencia de József Herman (1990) a la hora de señalar que las regiones de dialectalización prerromances no prefiguran necesariamente los romances locales posteriores.

Por otra parte, el hecho que Banniard se centre más en la transformación del latín al romance en la Galia no le impide extrapolar sus resultados a toda la Romania, sin diferenciar demasiado entre datos relativos a la Galia y datos relativos al resto de la Romania, dando por sentado que el paso del latín hablado tardío 2 al protorromance se dio de manera casi simultánea en toda la Romania.

En último lugar, Banniard (1989: 213.214; 1995: 217-217) señala que la verdadera frontera en latinidad y neolatinidad en la Galia la marca el nacimiento de las *scriptas* vulgares:

Es en este espacio, convertido en carolingio, en el que aparecen los primeros *scriptas* romances. Con este término los lingüistas designan una escritura que renuncia a preservar a toda costa la unidad con la tradición ortográfica latina, para asumir, al contrario, la autonomía de las nuevas lenguas que emergían del latín⁸⁶.

En relación a las *scriptas* del siglo VIII a las que alude Banniard. Glessgen (2007:325) menciona la *Parodia de la ley sálica*, un *post-scriptum* añadido a la copia de una ley con el que el escriba usó a propósito rasgos protoneolatinos para parodiar la ley escrita en latín, pero sin llegar a romper con la tradición latina, aunque sin duda apunta en esa dirección. Otro texto del siglo VIII que cita Glessgen es la fórmula de bendición supuestamente neolatina «tu lo iuva...tu los iuva de los Laudes regiae», que de nuevo manifiesta un carácter protoneolatino que no acaba de romper con el latín. Fuera de la zona de influencia franca, Glessgen menciona el *Indovionello veronese*, o la *Adivinanza veronesa*, escrita a finales del siglo VIII o a principios del siglo IX:

⁸⁶ «C'est sur ce même espace, devenu carolingien qu'apparaissent les premières *scriptas* romanes. Par ce terme, les linguistes désignent une écriture qui renonce à préserver à tout prix l'unité avec la tradition orthographique latine, pour au contraire assumer l'autonomie des nouvelles langues émergeant du latin» (1995: 217-217).

Se pareba boves	[Se] arreaba bueyes
alba pratalia araba	blancos prados araba
et albo versorio teneba	y blanco arado tenía
et negro semen seminaba	y negra semilla sembraba

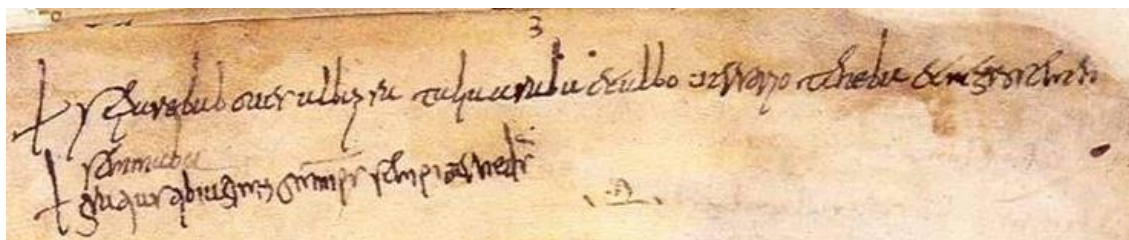


Figura 28. - Fuente: Biblioteca Capitolare di Verona. Códice LXXXIX (Orazionale mozarabico), fol.3, recto.

La manera más prudente para determinar el paso del latín tardío hablado al neolatín hablado es determinando tanto la génesis de los espacios lingüísticos en los que aparecieron las primeras manifestaciones claras de neolatinidad como los rasgos más relevantes a la hora de separar neolatinidad de latinidad tardía.

De acuerdo con criterios histórico-políticos, Metzeltin (2003) señaló cuatro órbitas en torno a las cuales se desarrollaron las historias lingüísticas de las lenguas neolatinas:

- 1) Órbita de la monarquía asturleonesea
- 2) Órbita del Imperio Carolingio
- 3) Órbita del mundo italiano
- 4) Órbita del mundo rumano

Aunque en un primer momento pudiera parecer que Metzeltin se limita a darle nuevo barniz historicopolítico a la ya clásica clasificación de las lenguas neolatinas, basada en las fronteras de los grandes estados nacionales neolatinos contemporáneos, Metzeltin se distingue de intentos anteriores de clasificación de las lenguas neolatinas por un intento de guiarse por esferas de influencias medievales antes que por fronteras nacionales modernas. A este respecto, llama positivamente la atención la inclusión del catalán dentro de la órbita carolingia. Sin embargo, este es probablemente el único punto novedoso de su aportación, ya que al incluir los llamados «dialectos galoitálicos» en la órbita del mundo italiano, Metzeltin renuncia a ofrecer una verdadera y novedosa

clasificación de las lenguas neolatinas a partir de grandes espacios lingüísticos medievales de aparición de variedades neolatinas.

Como se mencionó antes, Banniard señala que la frontera entre latín tardío y neolatín está en la aparición de *scriptas* que rompan con la tradición latina anterior. También se puede añadir la existencia de *scriptas* con rasgos considerados claves o inequívoca o exclusivamente neolatinos en la transformación del latín al neolatín. En relación con esto, es factible un nuevo intento de delimitar órbitas, dominios o grandes espacios lingüísticos protoneolatinos a partir de finales del siglo IX, cuando en la órbita que denominaremos «franca» aparecen dos *scriptas* que no solo rompen con la tradición lingüística latina anterior, sino que manifiestan rasgos lingüísticos inequívoca o exclusivamente neolatinos: *La Secuencia o Cantilena de Santa Eulalia* y los *Juramentos de Estrasburgo (Sacramenta Argentariae)*.

A pesar de la preponderancia que se la ha dado a los Juramentos como primer texto tanto en romance como en francés, Martin-Dietrich Glessgen (2007: 325) advierte que es un texto copiado tardíamente y que el primer texto en romance es, en realidad, la Secuencia de Santa Eulalia, de finales del siglo IX.

De igual manera, respecto al sur de los Pirineos, Ramos (2000: 37) señala que hasta el año 966, cuando aparece el primer original del código, todos los documentos de los cartularios de Valpuesta son copias, siendo las más tempranas de finales del siglo IX, y siendo incluso falso el primer manuscrito del año 804, por lo que habría que fechar los datos en la época de las copias, y nunca antes, es decir, nunca antes de finales del siglo IX.

Respecto a los rasgos más inequívocamente romances con los que determinar el tránsito definitivo del latín al neolatín, el maestro Pidal (2005: 351) consideraba que eran dos: la sonorización de la consonante sorda intervocálica y la pérdida de vocal intertónica. Sin embargo, que Pidal dedicase gran parte de su magnífica Historia de la lengua española a analizar la evolución del español en relación con un tercer rasgo, de alguna manera equivalía a admitir tácitamente que había un rasgo más al menos tan inequívocamente neolatino como los otros dos: la apócope, sobre la que dijo: «Respecto a la *-e* final de palabra, se verifica ahora una de las revoluciones más violentas que el idioma ha sufrido. De un máximo de conservación antiguo se pasa a un máximo de apócope» (Menéndez Pidal, 2005: 419).

Evidentemente esto implicaba reconocer que cuanto más avanzaba la apócope, más «revolucionariamente» se separaba el español del latín, y no es casual que la lengua más divergente del latín – el francés – también sea la más afectada por la apócope, ni tampoco es casual que el «arrollador avance de la apócope» en español coincidiera con el periodo que, según Pidal, estuvo caracterizado por la emancipación romance del latín en relación con el influjo franco.

De alguna manera, también Herman (1990: 138) reconoció la apócope como una de las pruebas más relevantes para determinar el nacimiento definitivo de la neolatinidad cuando señaló lo siguiente:

[...] es probable que el carácter temprano y radical de ciertas evoluciones en la lengua de la antigua Galia (por ejemplo, la caída generalizada de las vocales en sílaba final – salvo a – acaecida en galorrománico entre el siglo VIII y el VVIII) contribuyera a acelerar la transición en esta región.

De manera tácita, pero a la vez clara, Herman no solo niega un tránsito simultáneo del latín hablado tardío al neolatín en toda la Romania, sino que afirma que algunas innovaciones alejaban más del latín que otras a las diferentes variedades de latín hablado tardío y aceleraban su transformación en un nuevo sistema lingüístico diferente del latino.

No hay duda de que el cambio fonológico más radical y revolucionario es la desaparición. La transformación de una vocal en otra inevitablemente mantendrá algún rasgo relacionado con el estado fonológico anterior, pero la desaparición de la vocal es una ruptura completa – radical – con todos los estadios de evolución anteriores.

Por otra parte, desde un punto de vista morfológico, la desaparición de las vocales finales en nombres y verbos da origen a morfemas nulos, que en los sustantivos pueden plantear problemas a la hora de marcar el género gramatical, mientras que en los verbos pueden plantear problemas a la hora de diferenciar entre personas, algo que, como se verá más adelante, puede estar relacionado en última instancia con el origen de las formas verbales con yod final del español.

En relación con todo esto, es posible determinar, en torno al paso del siglo IX al siglo X, los siguientes espacios lingüísticos:

- Espacio aljamiado-mozárabe
- Espacio asturgalaico (o astúrico)
- Espacio pampilonense

- Espacio franco
 - o Franco septentrional
 - o Meridional
 - o Oriental
- Espacio saboyano-borgoñón
- Espacio pontificio
- Espacio suditálico
- Espacio sardo
- Espacio veneciano
- Espacio dálmata
- Espacio rumanesco

Estos espacios lingüísticos constituirían la salida de la Caja Negra, mientras que las regiones que determina József Herman serían la entrada de la caja negra. Es tentador relacionar ambas partes:

Siglo V	Siglos VI a IX	Finales del siglo IX
Región 1 (noroccidental NO)		Espacio aljamiado-mozárabe Espacio asturgalaico (astúrico) Espacio pampilonense Espacio franco Espacio saboyano-borgoñón
Región 2 (sudoriental SO)	CAJA NEGRA	Espacio pontificio Espacio suditálico Espacio rumanesco
Región de transición (central C)		Espacio veneciano Espacio dálmata

Tabla 5. - Transición, a través de la Caja Negra, de las regiones tardolatinas a los primeros espacios lingüísticos tardolatinos locales o prerromances. En el caso del espacio franco se puede hablar inequívocamente de espacio protorromance. Elaboración propia.

Una vez delimitada la Caja Negra, el problema es determinar lo que hay dentro. Aplicando las teorías de Banniard (1997) al esquema anterior el resultado sería:

Siglo V	Siglos VI a IX	Finales del siglo IX
Región 1 (noroccidental)	LHT hispanogodo LHT gótico LHT merovingio	Espacio andalusí Espacio asturgalaico Espacio pampilonense Espacio franco meridional Espacio franco septentrional Espacio saboyano-borgoñón
Región 2 (sudoriental)	LHT lombardo	Espacio franco oriental Espacio pontificio Espacio suditálico Espacio munteno-rumanesco
Región de transición (central)		Espacio veneciano Espacio dálmata

Tabla 6. - Especulación sobre la Caja Negra en la transición de las regiones tardolatinas a los primeros espacios lingüísticos tardolatinos locales o prerromances basada en Banniard (1997). Elaboración propia.

Como no es ni puede ser el propósito del presente trabajo delimitar de manera precisa el contenido de la Caja Negra, nos centraremos en los aspectos y espacios más relevantes relacionados con la aparición de las formas verbales con yod final para delimitar las variedades implicadas y las relaciones entre ellas, que son todas variedades de la Región 1, incluyendo en ella el francorromance oriental, («galoitálico» y «retorromance»).

Las únicas certezas que es posible tener respecto a la Caja Negra de la Región 1 es que si de verdad hubo un LHT visigodo diferente de un LHT de la región 1 (o LHT noroccidental), el heredero directo de dicha variedad de LHT sería la lengua que a finales del siglo IX se desarrollaba en la mayor parte del territorio que había sido parte del Reino Visigodo: el neolatín aljamiado o «mozárabe».

Por otra parte, el rasgo más relevante de la lengua que se desarrolló en Borgoña – y el más ignorado por los filólogos –, el mantenimiento de la -o de los nombres masculinos es una clara señal que el LHT en la zona no era muy diferente del hablado en otras zonas de la Región 1 hasta recibir la influencia franca⁸⁷.

Además, conviene recordar de nuevo la advertencia Herman (1990) de no dar por sentada una evolución rectilínea en la que las variedades habladas en las diferentes regiones de diferenciación dialectal del latín tardío prefigurarían las variedades neolatinas desarrolladas después en el mismo territorio, en relación con el impacto de

⁸⁷ En relación con esto cabe mencionar que algunas palabras gasconas que manifiestan que probablemente el gascón fue la variedad francorromance que más se resistió a perder la -o final.

las invasiones de los pueblos germánicos y con las alteraciones etnolingüísticas, políticas, etc. implicadas.

Por último, es necesario señalar que el concepto de LHT puede oscurecer el hecho de que el las variantes locales de latín tardío hablado eran diasistemas formados por varios registros, algo que se verá más adelante. De manera que, que en el presente trabajo, en lugar de «latín hablado tardío» o LHT, se preferirá hablar de «diasistema tardolatino», dividido en registros hablados y, a veces, escritos.

Precisamente, todo parece indicar que la invasión franca de la Galia causó una verdadera revolución lingüística en el diasistema tardolatino local, la revolución lingüística más radical que sufrió la latinidad, que acabó convirtiendo una de las zonas más conservadoras lingüísticamente en la más innovadora, y en la que, teniendo en cuenta la enorme difusión de dicha revolución en un espacio de tiempo relativamente corto, lo más probable es que este proceso se realizara mediante una koiné vinculada, siguiendo a Mufwene (2009) a una basilectalización⁸⁸ del diasistema tardolatino merovingio y carolingio, y llegó a ser tan divergente de los registros más altos que comenzó a independizarse del diasistema dando lugar al protorromance franco, con el que se originó la neolatinidad.

Siglo V	Siglos VI a IX	Finales del siglo IX
Región 1 (noroccidental)	LHT hispanogodo LHT merovingio > koiné neolatina franca LHT borgoñón	Espacio andalusí Espacio astúrico Espacio pampilonense Espacio franco meridional Espacio franco septentrional Espacio franco oriental Espacio saboyano-borgoñón

Tabla 7. - Revolución lingüística en la Región 1. Elaboración propia.

Siguiendo a Chaudenson (1979, 1992), es posible llamar «autonomización» al proceso de emancipación del basilecto, que consistiría en la formación de una norma separada a partir de la capacidad de los hablantes de desarrollar normas comunitarias propias en lugar de aceptar normas de hablantes de otros registros u otras variedades del diasistema lingüístico.

⁸⁸ Divergencia del nivel o registro más alto o estándar (acrolectal).

Por tanto, es posible explicar el contenido de la Caja Negra sin recurrir a variantes del diasistema tardolatino delimitadas según las fronteras impuestas por los invasores germánicos. Es posible que en el seno de los nuevos estados latinos gobernados por élites germánicas de la Región NO simplemente se hablara el diasistema tardolatino 2 NO (DTL 2 noroccidental), en cuyo seno, o más bien extremo noroccidental, estalló la revolución del diasistema tardolatino merovingio y carolingio.

Siglo V	Siglos VI y VIII	Segunda mitad del siglo VIII	Finales del siglo IX
Región 1 (NO)	DTL 2 NO DTL 2 NO DTL 2 NO DTL meroving. DTL 2 NO DTL 2 NO	DTL 2 NO local DTL carolingio > koiné franca DTL 2 NO local	Espacio andalusí Espacio asturgalaico Espacio pampilonense Espacio franco septentrional Espacio franco meridional Espacio saboyano-borgoñón

Tabla 8. – La evolución de la koiné franca a partir de la basilectalización gradual del diasistema tardolatino merovingio y carolingio y de la emancipación o autonomización de un registro bajo del diasistema muy divergente de los registros más altos. Elaboración propia.

1.1.3.2. Contexto del diasistema tardolatino 2 local

A la hora de determinar las variedades lingüísticas usadas en la región 1 a partir de finales del siglo IX, primero es imprescindible diferenciar por una parte entre conceptos lingüísticos neutros y sociológicos, y por otra entre conceptos lingüísticos *emic* y *etic*.

En relación con la diferencia entre conceptos lingüísticos neutros (o estrictamente lingüísticos) y sociológicos, es necesario diferenciar entre romance y neolatín. Teniendo en cuenta el contexto histórico del primer uso y difusión de la palabra «romance» se hace patente que en esta palabra hay implícita una conciencia de ruptura con el latín, que comenzó en el reino de los francos, y solo muy lentamente se extendió por otras partes de la Romania. Por tanto, para hablar de manera neutra de una forma nueva de latín la palabra «neolatín» se muestra más apropiada. Como se verá más adelante, el protoneolatín sería el nivel o registro relajado y familiar del diasistema tardolatino local, con el matiz de que «protoneolatín» implica una abstracción metalingüística de un neolatín contenido en cada variante local del diasistema tardolatino NO.

Respecto a la diferencia entre conceptos lingüísticos *etic* y *emic*, cuando no sea posible usar los términos *emic* que usaban los propios hablantes, al menos hay que hacer el esfuerzo de que el término *etic* acuñado para designarlo sea compatible, o esté mínimamente relacionado. En relación con el ejemplo de «bizantino» antes mencionado, una manera *etic* de referirse a la lengua predominante en el Imperio romano de Oriente más respetuosa tanto con la historia como con la designación de la lengua por los propios hablantes sería la de «romanogriego» o «grecorromano», aunque mucho mejor aún sería la designación de «romeo» no solo basada completamente en la designación *emic* autóctona, sino también en una palabra que realmente se llegó a usar en bajo latín (*Romaeus*).

A la hora de aplicar esta actitud al panorama lingüístico de la Región NO de finales del siglo IX, de nuevo se hace patente la necesidad de hablar de su variedad lingüística original, a la que, como se dijo antes, se podría llamar de manera *etic* «diasistema tardolatino», que fue reemplazado gradualmente por la diglosia latín-romance, aunque a principios del siglo X solo en Neustria se había efectuado tal reemplazo. Es posible que en la ya existente zona aljamiada también existiera ya diglosia, pero, evidentemente, no con el latín sino con el árabe (con la excepción de los clérigos mozárabes, para los que habría triglosia), aunque el hecho de que nunca se diferenciara terminológicamente entre latín y neolatín aljamiado, pudiera ser una señal de que la diglosia no era entre el árabe y el neolatín, sino entre árabe y el diasistema tardolatino (llamado «latino»).

Finales del siglo IX	Variedades EMIC (autoglotónimos)	VARIEDADES ETIC
Espacio latino andalusí	[Diglosia entre] latino y árabe	Diasistema tardolatino 2 aljamiado con árabe
Espacio asturgalaico	Ladino	Diasistema tardolatino 2 asturgalaico
Espacio najerense	Ladino	Diasistema tardolatino 2 najerense
Espacio franco meridional	Ladín	Diasistema tardolatino 2 franco meridional
Espacio franco septentrional	[Diglosia entre] romance y latín	Francorromance septentrional con latín
Espacio franco oriental	Ladín	Diasistema tardolatino 2 franco oriental
Espacio saboyano-borgoñón	Ladino	Diasistema tardolatino 2 borgoñón

Tabla 9. - Variedades tardolatinas locales *etic* y *emic* a finales del siglo IX. Elaboración propia.

En el resto de zonas de la Región 1 la lengua seguía siendo, la variante local del diasistema tardolatino 2 local, o, desde una perspectiva *emic*, el latino, el ladino y el ladín según las zonas.

El diasistema tardolatino 2 local constituía lo que Banniard (1997: 34) llama un «monolingüismo complejo» (*monolingüisme complexe*), en el que se combinaban al menos tres subsistemas lingüísticos, orales y escritos, como registros o niveles de lengua de un mismo sistema lingüístico. Sin duda, el subsistema que hacía que el sistema fuera funcional era el que podemos llamar «interlengua latina medieval», o, aún mejor, «interlecto latino medieval»:

EMIC: sermo ETIC: 1) Registro / nivel diafásico 2) nivel diastrático / sociolecto	COMPONENTES ETIC DEL DIASISTEMA TARDOLATINO 2 LOCAL	
	LHT2	LET2
1) Culto-refinado (EM: cultus, politus) 2) altoeclesiástico-cortesano-urbano (EM: urbanus)	Latín clásico-eclesiástico hablado con pronunciación local	Latín clásico-eclesiástico escrito
1) Semiculto (EM: semidoctus) Formal (Banniard: soutenu) 2) bajoeclesiástico y liberal	Interlecto latino medieval hablado local	Interlecto latino medieval escrito local
1) popular-coloquial (EM: vulgaris) 2) campesino-rural (EM: rusticus)	neolatín local contenido (diasistémico)	

Tabla 10. - Componentes o registros del diasistema tardolatino 2 local. Elaboración propia.

A este monolingüismo complejo Monteagudo (2007: 290-291) lo llama «interglosia», que en el caso del latín medieval estaba basada en una serie de (sub)modalidades diferentemente graduadas de interlectos (semi)fossilizados, cuyas variedades intermedias (interlectales o de interlengua) eran el resultado de la interferencia del neolatín en el latín. Por «variedades interlectales», Monteagudo (2007: 290) entiende variedades de compromiso o transición de una a otra «lengua» que pueden alcanzar una relativa estabilidad y suelen presentar una adscripción lingüística dudosa.

El término «interlengua» (*interlanguage*) es un término introducido por L. Selinker en 1972 para describir la fase por la que pasan las personas que aprenden una

segunda lengua. Según Selinker (1972), la lengua de las personas que aprenden una segunda lengua está gobernada por reglas sistemáticas y esas reglas son diferentes tanto de las de la lengua misma que se está aprendiendo (tal y como la hablan los nativos), como las de la propia lengua materna. Por tanto, a cada paso del aprendizaje de una segunda lengua no solo se copia lo que dicen los hablantes nativos, sino que se crea un nuevo sistema lingüístico único y exclusivo, al que Selinker llamó «interlanguage», término que ha ido siendo adoptado por autores hispanohablantes como «interlengua», «entrelengua» o «interlecto». Selinker afirmó que las interlenguas tienen todas las propiedades de las lenguas naturales, es decir, que son sistémicas y se rigen por reglas igual que las lenguas naturales.

Glessgen (2007: 51) explica que cuando el proceso de aprendizaje está muy avanzado, la interlingua está muy cerca de la segunda lengua (L2), aunque con algunas interferencias de la lengua materna (L1). Un proceso menos avanzado sería el de una lengua mixta (Ly), que combina elementos de L1 y L2. Cuando el aprendizaje no ha avanzado mucho y está paralizado por falta de información sobre la L2, se manifiesta un sistema lingüístico extrapolado (Lz) que no refleja ni la L1 ni la L2, y Glessgen llama «interlangue» solo a esta fase concreta del aprendizaje de L2.

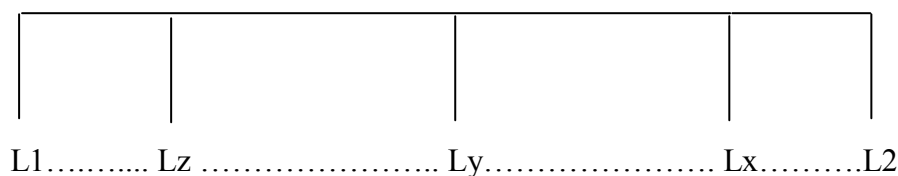


Figura 29. - Concepción de interlengua de Glessgen (2007: 51).

Sin embargo, en general se suele considerar la interlingua como un continuo, del que la «fase Lz» de Glessgen (que como se verá más adelante, ha sido llamada «basilang») solo sería la más relevante en relación con un mecanismo clave en relación a la interlengua: fosilización, cuando se deja de aprender y conocer la L2. Cuando esta fosilización se perenniza, la transmisión y emancipación de dicho sistema lingüístico fosilizado en la «fase Lz» puede dar origen a pidgins (o sabires) y a lenguas criollas (Glessgen 2007: 51), y, como se verá más adelante, cuando se la fosilización se perenniza en la «fase Ly», pueden surgir lenguas mixtas bilingües.

Stauble (1978), tras estudiar el aprendizaje del inglés en seis hablantes de japonés y cuatro de español, propuso un continuum de la interlengua, que partiría de la

basilang, la interlengua más distante de la L2, a la acrolang, la interlengua más próxima a la L2. Estos tres niveles de interlengua se pueden subdividir a su vez dando lugar a la siguiente escala de niveles (interlectales) de la interlengua:

- Acrolang
- Mesolang alta
- Mesolang media
- Mesolang baja
- Basilang

En apoyo de esta división, Stauble (1978) señaló que había observado esta secuencia de adquisición del inglés en los hablantes de japonés y español, lenguas muy diferentes entre sí. Para crear su terminología, Stauble adaptó los conceptos de «basilecto», «mesolecto» y «acrolecto» popularizados por Bickerton (1975) a principios de los años 70 para referirse al fenómeno del cambio o la alternancia de código (code-switching en inglés) en los hablantes de lenguas criollas, que también hablaban la lengua estándar en la que estaban basadas dichas lenguas criollas. A este respecto, la lingüista congoleña Salikoko Mufwene (2009, 2015) explicó el proceso de criollización como una basilectización de una lengua estándar, que no sería sino la «cristalización» de la basilang o basilecto en una nueva lengua.

Un punto intermedio entre la basilectización y la aparición de variedades de interlengua colectivas fosilizadas y rechazadas del sistema lingüístico, sería la existencia de una interlengua colectiva fosilizada y tolerada como un registro o nivel de lengua dentro de un diasistema lingüístico. Ya Weinrich (1953:104-6) señaló que una interlengua (colectiva) no es una cristalización de una nueva lengua, pero puede alcanzar un estatus sociolingüístico y también puede llegar a ser un sociolecto.

En relación con esto, todo parece indicar que en los primeros siglos, tras la caída del Imperio romano de Occidente, muchos habitantes de las poblaciones más grandes que no tenían un estatus completamente bajo ni eran completamente analfabetas, sentían la necesidad de hablar la variedad de latín estándar que promulgaban las élites religiosas y sociopolíticas, pero no tenían los medios educativos para hacerlo tal y como lo hacían las élites, lo que propició no solo la aparición de un continuum de interlengua latina más o menos fosilizado en diferentes niveles de aproximación al latín de las élites, sino que esta interlengua fosilizada se toleró y generalizó como un registro del diasistema

tardolatino intermedio entre el más elitista y el rústico-vulgar (protoneolatino o protorromance), probablemente porque contribuía a mantener unido el diasistema tardolatino impidiendo una ruptura lingüística total entre las élites y el grueso de los hablantes rústico-vulgares al adaptar el «neolatín contenido» al diasistema latino, y acercando el latín oficial a los hablantes de «neolatín contenido».

Aplicando los niveles de interlengua de Stauble a la interlengua de los documentos medievales, es posible llegar a la siguiente equiparación respecto los diferentes niveles interlectales diafásico-diastráticos del latín diasistémico medieval (o diasistemas tardolatinos):

Acrolecto latino	Latín medieval con pocos elementos basilectales.
Mesolecto alto	Latín medieval integrado con algunos elementos basilectales.
Mesolecto medio	Latín integrado con elementos basilectales.
Mesolecto bajo	Latín integrado con muchos elementos basilectales.
Basilecto neolatino o protorromance	Neolatín o protorromance débil o superficialmente latinizado, pero orientado hacia el latín y «contenido» por y en su continuum interlectal (por tanto, sin ser aún una variedad independiente del latín).

Tabla 11. - Continuo interlectal del diasistema tardolatino 2 local. Elaboración propia.

Según Banniard (2018: §3.2) en el reino de los francos de la segunda mitad del siglo VIII el continuo de este diasistema ya estaba roto o estaba a punto de romperse completamente, aunque el diastema aún subsistía bajo la forma de 5 registros o niveles:

1. Sermo altus	Latín medieval de los <i>grammatici</i> .
2. Stylus simplex	Latín con elementos protorromances de una élite más extensa: Justistas, cancilleres reales, alto clero, etc.
3. Lingua mixta	Latín con fraseo protorromance combinado con latín clásico. La variedad de las élites carolingias.
4. Latín con fraseo protorromance	Latín con fraseo protorromance y con latinismos aleatorios. Era principalmente jurídico-notarial, pero se usaba también en ceremonias y en informes orales religiosos y militares.
5. Protorromance directo	Protorromance usado por los campesinos, y por los nobles en su trato con ellos y con sus criados y siervos.

Tabla 12. - Continuo diastrático del diasistema tardolatino carolingio del siglo VIII. Ligera adaptación de Banniard (2018: §3.2).

Banniard (2018: §3.2) menciona dos elementos claves en este dis-continuo diastrático del moribundo diasistema tardolatino carolingio. Uno de ellos es que la variedad lingüística usada por las élites carolingias del siglo VII aún era una lengua mixta que, como se verá más adelante, se puede considerar un cambio de código o *code-switching* entre elementos latinos (acrolectales) y protorromances (basilectales) en el que era clave el segundo elemento clave: la mimesis limitada de los dos niveles o registros del continuo. La mimesis limitada era o una renuncia o, más bien, una imposibilidad de mimesis completa, que en el caso de la élite carolingia no sería por falta de medios, sino por la presión de los niveles lingüísticos más bajos cada vez más divergentes respecto de los más altos que hacían que una adopción total de los niveles más altos fuese muy poco práctica, aunque, al mismo tiempo, la existencia de la mimesis impedía la completa aceptación de los registros o niveles más bajos (4 y 5).

En este contexto, vale la pena comparar el continuo interlectal del latín tardío local con el continuum diastrático que Banniard (2018: §3.1) propone para el latín clásico rechazando la visión del latín en «literario» y «vulgar», que, según él, manifiesta un dualismo lingüístico cómodo pero irreal:

Acrolecto latino	Latín clásico hablado de gala o etiqueta (d'apparat)
Metalecto latino	Latín clásico hablado formal o elevado (soutenu)
Katalecto latino	Latín clásico hablado sobrio (contenu) ⁸⁹
Hipolecto latino	Latín clásico hablado familiar (familier)
Basilecto latino	Latín clásico hablado relajado (<i>relâché</i>)

Paralecto	Latín clásico hablado técnico (technique)
-----------	---

Tabla 13. - Continuum diastrático del latín clásico según Banniard (2018: §3.1).

⁸⁹ Es necesario diferenciar el concepto de «latín hablado contenido» de Banniard (2018 : §3.1), que se ha traducido como «latín hablado sobrio» (es decir, correcto pero «sin florituras»), del concepto de «latín contenido» empleado en el presente trabajo para referirse al basilecto contenido en el diasistema tardolatino y refrenado por los registros o niveles más altos del diasistema. La emancipación o autonomización del sistema del basilecto tardolatino (o tardolatín contenido y refrenado) dio origen al romance, transformando, como señala Banniard (2018 : §3.1), el *continuum* tardolatino en un *dis-continuum*: el dualismo latín / romance. Al norte del reino de los francos el *continuum* se rompió muy tempranamente, en el siglo IX, o mientras que en el sur del reino se rompió algo más tarde, entre los siglos X y XI, mientras que en los reinos hispánicos el continuo diasistémico tardolatino, al que se puede numerar como 3, se mantuvo probablemente hasta la segunda mitad del XII.

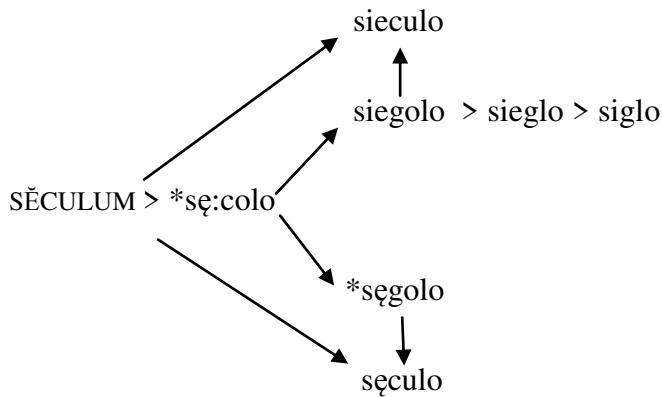
Siguiendo a Glessgen (2007) y a Banniard (2018: §3.1), el interlatín o interlengua latina estaría formado más por los niveles intermedios de este continuo interlectal: el mesolecto interlatino bajo, medio y alto, mientras que el acrolecto ya sería el latín medieval estándar con influencias locales, y el basilecto sería un neolatín o protorromance con cierto grado de latinización.

- Acrolecto latino medieval
 - Mesolecto latino alto
 - Mesolecto latino medio
 - Mesolecto latino bajo / hipolecto latino
 - Basilecto protorromance
- Interlatín o interlengua latina

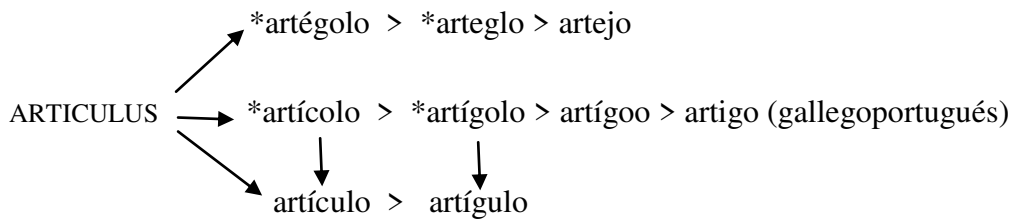
Un interesante ejemplo de la interacción de los diferentes niveles interlectales diafásico-diastráticos del latín diasistémico medieval lo ofrece la palabra *siéculo* ‘siglo’ de las *Glosas Emilianeses*. Aunque las Glosas sin duda representan tanto el comienzo de la emancipación del basilecto español respecto del latín diasistémico (que culminó en el siglo XII) como la primera manifestación plena del español, tampoco hay duda de que algunas de las glosas no son plenamente basilectales sino mesolectales, como *siéculo*, que representa una adaptación al latín diasistémico de una palabra española basilectal *siégolo, de la que procede «siglo»: SĔCULUM > *siécolo > *siégolo > sieglo > siglo.

Cuando se escribieron las Glosas, la forma basilectal no era *siécolo (forma hipotética que admite la más que probable posibilidad de que la diptongación de la Ĕ corta latina se diera antes que la sonorización de la velar -C- intervocálica), sino *siégolo (que muy probablemente ya se alternaba con sieglo), de manera que *siécolo* es una adaptación parcial de *siégolo, y el hecho de que esta adaptación fuese parcial indica que no era necesaria una adaptación total como SĔCULUM, ya que *siécolo* estaba lo bastante cerca de la forma acrolectal SĔCULUM como para ser reconocida como parte del diasistema latino desde el acrolecto y lo bastante cerca de *siégolo como para no ser considerada una forma ajena desde el basilecto, y de hecho la actual palabra gallegoportuguesa *século* ‘siglo’ indica que formas interlectales como *siécolo* realmente se usaban en la lengua oral, tanto mesolectal como basilectal, y de hecho es probable que la gran mayoría de los llamados «cultismos» y «semicultismos» no sean sino formas del interlatín que también eran usadas en basilecto. Sin embargo, en este caso la

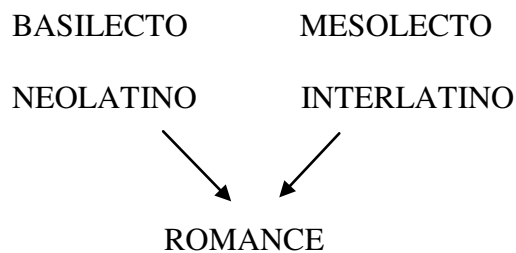
forma que predominó en español fue la basilectal, mientras que en gallegoportugués fue la interlatina.



Pero en el caso de las palabras derivadas de ARTICULUS sucedió lo contrario: la palabra que predominó en gallegoportugués fue la basilectal, mientras que la que predominó en español fue la latina, aunque existió una forma interlectal *artígulo*, tanto en español (Lapesa 1986: §41) como en asturgalaico; esta última ya desde el año 883 según Huber (1933: 21).



En relación se puede afirmar que el romance no es un simplemente un neolatino autonomizado del diasistema latino medieval, sino que también deriva en parte del interlatín o mesolecto interlatino que influyó enormemente en el habla basilectal neolatina hasta que se consumó la autonomización, aunque, evidentemente, la influencia del basilecto fue mucho más determinante y básica que la del interlatín, lo que tampoco significa que sea posible omitir el interlecto latino de toda taxonomía genealógica del español.



Básicamente a esto se refería Lapesa (1986: §41) cuando afirmó lo siguiente:

Mientras perduró tal forma de lenguaje intermedio, no estuvieron bien marcados los linderos entre el latín y el romance; palabras absolutamente romances aparecen latinizadas, mientras se romancean otras que no es de suponer hayan pertenecido nunca al habla vulgar (artículo 'engaño' < articulum; acibere 'recibir' < accipere). La indeterminación de campos favorecía el semicultismo y, en efecto, muchos de los que sobreviven en español arrancan de la época preliteraria. Durante ella, toda voz latina era susceptible de ser deformada, y toda palabra vulgar podía ver detenido su proceso por influjo del latín culto.

En relación con esto es posible constatar que la parte más importante de la reforma lingüística carolingia consistió en la eliminación de la interlengua latina tras estigmatizarla como mal latín. Evidentemente se tenía que dar la opción de aprender el «buen latín» de las élites, y para ello se crearon escuelas junto a las catedrales. Sin embargo, a pesar de que muchas más personas que antes tuvieron acceso al aprendizaje del latín elitista, la mayor parte de la población no solo siguió sin posibilidad de aprender dicho latín, sino que además perdió todo contacto con él al desaparecer la variedad intermedia. Esta ruptura entre la variedad lingüística de las élites francas y la rústico-vulgar fue el principio de la desaparición del diasistema diafásico-diastrático tardolatino y la aparición tanto del romance como de la diglosia y el bilingüismo latín-romance.

Sin embargo, en contra de lo que nos cuentan los manuales divulgativos de filología románica, la expansión del romance, en tanto variedad neolatina completamente diferenciada y autonomizada del diasistema tardolatino, fue un proceso relativamente lento que se produjo gradualmente, especialmente desde el espacio franco septentrional a partir de finales del siglo IX. Escritos como la *Passio Christi de Clermont* y el *Alba* bilingüe de Fleury, con partes en un neolatín franco meridional que rompe claramente con el latín, manifiestan que en gran parte del espacio franco meridional de la segunda mitad del siglo X el diasistema tardolatino local parece estar viniéndose abajo, siendo reemplazado por la diglosia basada en el romance franco meridional a lo largo del siglo XI, cuando se produjo lo que a todas luces puede ser calificado de revolución lingüístico-cultural⁹⁰. En palabras de Robert Lafont (1970):

Hacia el siglo XI aparecen en las cartas latinas de los países de lengua de oc palabras y expresiones que testimonian que la lengua vulgar ya es el instrumento de actas notariales y jurídicas al más alto nivel de la vida pública. Como para la poesía de los

⁹⁰ Que habría sido la segunda gran revolución lingüístico-cultural del reino de los francos tras la revolución lingüística desarrollada al norte del Loira en el siglo IX.

trovadores, la modernización lingüística se hizo por lo más alto de la sociedad feudal: se trata de actas feudales importantes. En cincuenta años se consumará esta modernización: la relación de lenguas cambiará radicalmente.⁹¹

En la zona de influencia franca septentrional y meridional, los primeros testimonios en neolatín preceden un uso sistemático del romance, lo que sin duda es una clara señal del colapso del diasistema tardolatino local. Sin embargo, otras zonas de la Romania plantean el problema de si los primeros testimonios escritos neolatinos representan de verdad el surgimiento del romance local y el derrumbe del diasistema tardolatino local o solo fueron «experimentos» puntuales en el seno de un contexto lingüístico aún completamente dominado por el diasistema tardolatino local. Este es, por ejemplo, el caso de los *Placiti* de la península itálica del 960, o el de las *Glosas de Emilianenses* del norte Peninsular de finales del siglo X o principios del siglo XI.

En lo que respecta al ámbito najerense, las señales de una aparición clara y definitiva del romance, con el consiguiente desmoronamiento del diasistema tardolatino local, no se dan hasta la segunda mitad del siglo XII con la aparición de documentos como el *Cantar de mio Cid*, el documento de infeudación del castillo de Alcózar (1156) o el Auto de los reyes magos.

En relación con estos primeros escritos romances najerenses, existe una copia de una carta de vasallaje por razón de behetría escrita en el año 1162⁹² en la que se manifiesta el romance español medieval occidental de la zona noroccidental de la Península, un romance español medieval que además de occidental se puede calificar como castellano-leonés por la presencia de algunas retenciones o arcaísmos del antiguo substrato asturgalaico original de la zona y por la influencia de innovaciones asturleonesas y gallegoportuguesas.

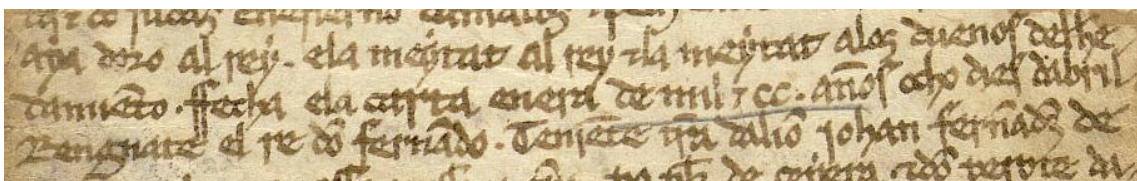


Figura 30. - Carta de behetría de 1162 de la abadía de Santa María de Benevívere. Fuente: AHN, Clero, Car. 1690, nº7.

⁹¹ «Vers le milieu du XIe siècle apparaissent dans les chartes latines des pays de langue d'oc des mots et des expressions qui attestent que la langue vulgaire est déjà l'outil d'actes formulaires au plus haut niveau de la vie publique. Comme pour la poésie des troubadours la modernisation linguistique se fait par le sommet de la société féodale: il s'agit d'actes féodaux importants. En cinquante ans cette modernisation sera acquise : le rapport des langues aura basculé».

⁹² Y conservada en la abadía de Santa María de Benevívere, a 5 km de Carrión de los Condes.

I.1.4. Contexto histórico-lingüístico francoibérico

Región 2 sudoccidental	VARIEDADES EMIC	DIALECTOS PRIMARIOS ETIC
Espacio sardo	Latinu / ladinu (DTL 2 sardo)	[Neolatín diasistémico] protosardo
Espacio andalusí	Latinu (con diglosia)	Neolatín andalusí

Región 1

Espacio asturgalaico	Ladino (DTL2 asturgalaico)	[Neolatín diasistémico] asturgalaico
Espacio najerense	Ladino (DTL2 najerense)	[Neolatín diasistémico] najerense
Espacio franco meridional	Romanz (con diglosia)	[Romance] franco meridional
Espacio franco septentrional	Romanz (con diglosia)	[Romance] franco septentrional
Espacio franco oriental	Ladín (DTL2 franco oriental) / [rumánf] (con diglosia) ⁹³	[Neolatín diasistémico] franco oriental / Romance franco oriental
Espacio saboyano-borgoñón	Ladino (DTL borgoñón)	[Neolatín diasistémico] borgoñón

Región central

Espacio véneto	Ladino (DTL2 véneto)	Neolatín diasistémico véneto
Espacio dalmata	Lateino (DTL2 dalmata)	Neolatín diasistémico dalmata

Región 2 sudoriental

Espacio rumanesco	Rumânescu	Neolatín rumanesco
Espacio pontificio	Latino (DTL2 pontificio)	[Neolatín diasistémico] pontificio
Espacio suditálico	Latinu (DTL2 suditálico)	Neolatín diasistémico suditálico

Tabla 14. - Variedades lingüísticas *emic* y *etic* de la Romania en los siglos XI y XII. Elaboración propia.

Eugenio Coseriu (1980) acuñó la diferencia entre dialectos primarios y dialectos secundarios. Los dialectos primarios o constitutivos serían las variedades neolatinas que derivan directamente del latín tardío, mientras que los dialectos secundarios o consecutivos derivarían de dialectos primarios en lugar del latín tardío. Otra manera de expresar esto sería decir que los dialectos primarios son las variedades neolatinas y romances que, en general, derivan directamente del *sermo* rústico-vulgar local del diasistema tardolatino 2.

En el caso de la península ibérica, la conquista, ocupación y colonización arabomusulmana separó el territorio romance de Al-Ándalus del resto de territorios de

⁹³ O triglosia con el alamánico.

la restringida región 1 (microrregión 1), que es posible llamar a partir de entonces «región francoibérica», en la medida en que estaba formada principalmente por territorios del reino de los francos y por la franja septentrional de los reinos cristianos de la península ibérica. Algunos autores como Menéndez Pidal (2005) o Roger Wright (1988) han enfatizado una unidad lingüística hispanorromance a pesar de la invasión arabomusulmana. Por ejemplo, Wright dice al respecto (1988: 22):

No hay, en resumidas cuentas, razón para proponer que de este a oeste se hubieran agrupado isoglosas a lo largo de la frontera religiosa de tal modo que hubieran alterado el continuo geográfico; este siguió existiendo de norte a sur sin tal barrera, incluso en el lejano Oeste [...]⁹⁴.

Curiosamente, Wright se refiere a la frontera entre musulmanes y cristianos usando el término anglosajón *frontier*, que, sin bien es cierto que puede usarse como un término culto o literario con el sentido de ‘frontera’, suele usarse para designar una frontera cultural y de civilización. Los primeros colonos anglosajones de Norteamérica llamaban *frontier* a la zona donde terminaba la zona de colonización euroamericana y comenzaba el desconocido territorio considerado «salvaje» de los indios americanos. A este respecto el historiador Frederick Jackson Turner (1894) definió el antiguo concepto de *frontier* como «el punto de encuentro entre el salvajismo y la civilización»⁹⁵.

También es curioso que Wright se refiera a los reinos cristianos del oeste peninsular como *the Far West* ‘el lejano Oeste’, pues en relación con el concepto de *frontier*, los euroamericanos llamaban *West* (Oeste) o *Far West* (‘lejano Oeste’) a la zona de civilización euroamericana limítrofe con la *frontier*, de manera que a medida que se empujaba la *frontier* hacia el oeste, los territorios que anteriormente eran parte del (*Far*) *West*, dejaban de serlo.

Lo más interesante de todo esto es que los reinos cristianos peninsulares que no formaban parte del reino de los francos desarrollaron un concepto muy parecido al concepto anglosajón de *frontier* que se desarrollaría siglos después. Este término era el de «extramadura» (en latín), «extremadura» (en interlatín) o «estremadura» (neolatín), la frontera con la civilización islámica, definida como «región militar» por Gomes Barbosa (1998: 202). Una comprensión superficial de este concepto, unido a una

⁹⁴ «There is, in short, no reason to propose that isoglosses had bundled East-West along the religious frontier in such a way as to disrupt the geographical continuum; this continued to exist in a North-South direction without such a barrier, even in the far-west [...]».

⁹⁵ En el original en inglés: «The meeting point between savagery and civilization».

subestimación de su importancia, está en relación con el hecho de que eruditos como Wright supongan que la colonización árabe y la formación de la Extremadura no tuvo por qué alterar esencialmente el panorama lingüístico y la supuesta unidad del continuum dialectal hispano. A este respecto cabe mencionar las palabras del historiador Laredo Quesada (2004: 152):

En ningún momento, sin embargo, debemos considerar la frontera entre la España cristiana y Al-Ándalus como una simple línea divisoria – incluso cuando exista como tal – sino como un conjunto de realidades mucho más complejo, que desborda los aspectos guerreros y políticos. La frontera no solo era “una línea de separación”, sino también una zona de contacto entre dos sociedades globales.

Recordando la definición de *frontier* de Turner como «zona de contacto entre salvajismo y civilización», es posible interpretar la zona de contacto entre dos sociedades globales como una zona de contacto entre civilizaciones antagónicas. A este respecto, Moreta (1995: 28) habla de «sociedades culturales ecológica y defensivamente diferenciadas»:

[...] la frontera cristiano-musulmana tuvo un carácter ecológico-defensivo. A uno y otro lado [...] vivían dos sociedades ecológicamente diferenciadas con agroecosistemas específicos, cuyas estructuras y elementos se explican menos en términos geográficos que en los de colonización y cultura.

Moreta (1995: 29) añade que esta imprecisa y móvil frontera ecológico-defensiva entre dos sociedades culturales diferentes y enfrentadas fue desde el principio una frontera militar y defensiva: «Desde sus comienzos, la frontera hispanocristiana se organizó sobre bases militares con un carácter netamente defensivo».

Lo más importante, a la hora de estimar la calidad de los contactos que habrían mantenido la unidad del supuesto continuum dialectal hispánico a pesar de la existencia de la Extremadura⁹⁶, es la afirmación de Moreta (1995: 29) de que esta frontera se percibía en el imaginario colectivo de los cristianos como un *locus desertus* que inspiraba un temor muy primario por los peligros que allí acechaban.

Por tanto, desde un punto exclusivamente histórico-cultural, todo parece indicar que la frontera cristianomusulmana alteró y restringió de manera drástica las

⁹⁶ Aceptamos la propuesta de Gomes Barbosa (1998: 202) de usar el término latino «Extremadura» en lugar del interlatino «Extremadura» para distinguir la frontera hispanomusulmana de la moderna provincia española de Extremadura y de la región portuguesa de Estremadura, especialmente porque en los documentos diplomáticos medievales el término latino también podía ser usado en documentos escritos en interlatín y en romance.

comunicaciones y los intercambios lingüístico-culturales entre ambos lados de la frontera, lo que para Ladero Quesada (2004: 44) impidió la convivencia y la fusión:

Es evidente que durante la edad Media hubo fenómenos de transferencia cultural, en los más diversos niveles, entre Al-Ándalus y la España cristiana, pero no lo es menos que no hubo ni convivencia ni fusión: los cristianos de la Península recibieron, bajo diversas formas, influencias de la cultura andalusí, pero las integraron sin perder por ello sus rasgos propios y su condición de conquistadores, colonos y miembros de otro ámbito cultural”

Por tanto, siguiendo al historiador francés Jacques Heers (1984: 29), es posible dar una definición de Extremadura como «limes hispanocristiano», en la que limes sería lo que Heers (1984: 29) define como «zona fronteriza entre dos civilizaciones absolutamente extrañas entre sí».

Respecto a la afirmación de Wright (1988: 22) de que el continuum dialectal peninsular seguía una dirección norte-sur a pesar de la existencia de la frontera cristianomusulmana, cabe mencionar la afirmación de Ladero Quesada (2004:106) de que la línea de comunicación interregional dominante en el ámbito hispanocristiano fue en el sentido este-oeste, sentido que se reforzó a partir del año 825 tras la formación del Camino de Santiago, al que Ladero define como «poderoso factor de articulación del espacio, eje urbanizador, vertebrador de un nuevo poblamiento y cauce de circulación de personas, mercancías e ideas de una intensa corriente repobladora y comercial».

Por otra parte, desde un punto de vista estrictamente lingüístico, el mismo Wright (1988: 25) menciona que a mediados del siglo IX hubo una ruptura del «continuo estilístico» (*stylistic continuum*) peninsular, es decir, que se produjo una ruptura diásistémica en la que los latinos andalusíes, a los que a partir de esta ruptura ya se puede llamar «mozárabes», dejaron de usar el latín para los registros o niveles lingüísticos más elevados que el coloquial-popular y en su lugar pasaron a usar exclusivamente el árabe.

DIALECTOS PRIMARIOS ETIC	DIALECTOS SECUNDARIOS SIGLOS XI-XII
Región iberosarda	
[Neolatín] protosardo	Sardo antiguo
[Neolatín] andalusí	Romances andalusíes (extintos o en fase de extinción)
Región francoibérica	
[Neolatín diasistémico] asturgalaico	Occidental (Gallegoportugués), oriental (gallegoleonés) ⁹⁸
[Neolatín diasistémico] najerense ⁹⁷	Occidental (castellanoleonés), oriental (navarroaragonés) ⁹⁹
[Romance] franco meridional	Occitano nuclear (microoccitano), gascón, catalán
[Romance] franco septentrional	Dialectos de oïl
[Neolatín diasistémico] franco oriental	Meridional (italofranco), septentrional (alpinofranco)
[Neolatín diasistémico] borgoñón	Saboyano-borgoñón
Región venetodalmática	
[Neolatín diasistémico] véneto	Véneto antiguo
[Neolatín diasistémico] dálmata	Dialectos dálmatas
Región balcánica	
[Neolatín] rumanesco	Rumano antiguo / rumanesco
Región apenínica	
[Neolatín diasistémico] toscanorromano	Septentrional (toscano), meridional (medianorromance)
[Neolatín diasistémico] suditálico	Napolitano antiguo, siciliano antiguo

Tabla 15. - Dialectos primarios y secundarios de la Romania. Elaboración propia.

Wright (1998) señala que esta importantísima ruptura diasistémica fue acelerada por el círculo intelectual formado por los últimos intelectuales cristianos de Córdoba y que giraba en torno a la figura de Eulogio de Córdoba (800-859), quien intentó realizar en

⁹⁷ O «españón», como se verá en breve. Con «neolatín diasistémico» se alude al basilecto o neolatín contenido en y por el diasistema tardolatino local, pero a punto de autonomizarse o en proceso de autonomización. El uso de «romance» indica que la autonomización ya se había producido, pero en diglosia con el latín medieval. Sin esta diglosia es mejor hablar de «neolatín» a secas.

⁹⁸ Se sobreentiende «asturgalaico occidental» y «asturgalaico oriental».

⁹⁹ Se sobreentiende «najerense occidental» y «najerense oriental», o «españón occidental» y «españón oriental». En lugar de «castellanoleonés» es posible decir simplemente «castellano», ya que «castellanoleonés» no implica una mezcla de asturgalaico y najerense (lo que precisamente es el asturleonés), sino el najerense o españón que se iba adoptando en León oriental desde Castilla occidental, aunque no sin influencias asturgalaicas que lo diferenciaban del najerense oriental.

Al-Ándalus una revolución lingüística similar a la que Alcuino había realizado en el Imperio carolingio, reemplazando la interlengua latina usada en el diasistema tardolatino andalusí por un latín más refinado y culto.

Tal propósito habría surgido a partir del año 848 en relación con un relativamente fallido viaje que Eulogio emprendió al Imperio franco en busca de sus dos hermanos comerciantes Álvaro e Isidoro, de los que Eulogio y su madre no habían tenido noticia en mucho tiempo. Sin embargo, Wright (1998: 26) señala que probablemente Eulogio emprendió el viaje con la idea premeditada de adquirir libros con los que propiciar entre los latinoandalusíes un renacimiento cultural similar al renacimiento de la cultura y lenguas árabes, que había tenido lugar bajo Abderramán II (822-852) tras la llegada masiva a Córdoba desde Bagdad de libros de diversas clases (poesía, astronomía, filosofía música, astrología, ciencia, etc.), lo que animaba a cada vez más latinoandalusíes, incluidos los cristianos, a aprender a leer y escribir solo en árabe.

Wright también cree que es muy significativo que resultara que los hermanos perdidos de Eulogio estuvieran en Maguncia, ya que desde el 847 el arzobispo de dicha ciudad era Rabano Mauro, teólogo y filósofo francogermano que había sido discípulo de Alcuino en Tours. Por tanto, Wright sospecha que no solo los supuestos hermanos de Eulogio podrían haber estado recabando información sobre el renacimiento carolingio, sino que el mismo Eulogio planeaba entrevistarse con Rabano Mauro o con sus discípulos.

Debido a una rebelión en la Marca Hispánica, Eulogio decidió pasar al Imperio Franco por la zona fronteriza superior andalusí de Pampilonia, controlada por los pampilonenses de la facción Arista y sus aliados muladíes Banu Qasi, en un inestable y conflictivo estado tanto de rebelión y semi-independencia del Emirato de Córdoba como de hostilidad hacia los francos, expulsados definitivamente del poder en el 824, que tampoco ponía las cosas fáciles para cruzar la frontera, pero donde un ambiente apenas arabizado y nada opresor para los cristianos invitó a Eulogio a quedarse en la zona visitando sus monasterios y recopilando libros y códices inéditos en Al-Ándalus, con los que elevar el nivel cultural de la latinidad andalusí y frenar la arabización e islamización relacionada con el renacimiento arabo-andalusí.

De acuerdo con Wright (1998), la vuelta de a Córdoba de Eulogio y sus libros es comparable a la llegada de Alcuino y sus libros a Aquisgrán:

[...] el regreso de Eulogio con sus libros desde los Pirineos tuvo el mismo efecto galvanizante que unos cuantos años antes había tenido la llegada a Aquisgrán de Alcuino con sus libros, pero las circunstancias sociales y culturales eran diferentes¹⁰⁰.

Tanto Banniard (1989: 45) como Wright (1998: 28) creen que en lugar de elevar el nivel cultural de la latinidad andalusí, el latín culto elaborado por Eulogio y sus discípulos a partir del 851 con los libros traídos de los Pirineos provocó un insularismo lingüístico (*insularisme linguistique*) que aceleró el desmoronamiento del diasistema tardolatino andalusí, ya que era un latín exclusivo y elitista, que ni siquiera era una reproducción de la latinidad antigua, como lo era el carolingio, y que pretendía reemplazar y eliminar lo que Wright (1998) llama «centro pragmático» (interlengua latina), que unía el habla cotidiana y popular latino-andalusí con los registros más altos de los pocos hablantes cultos del diasistema tardolatino andalusí que iban quedando, de manera análoga a como el latín elaborado por Alcuino estaba reemplazando y eliminando tal centro pragmático en el Imperio carolingio.

Sin embargo, en el Imperio carolingio, el hecho de que la religión oficial fuera el cristianismo daba al latín reformado de Alcuino un papel fundamental, pero en Al-Ándalus, un ambiente social marcado por una arabización e islamización cada vez mayores, en el que el árabe tenía cada vez más prestigio e influencia, y se usaba por todos, tanto musulmanes como cristianos, en los registros o niveles más elevados, los andalusíes musulmanes no tenían ningún incentivo para aprender a escribir en una variedad de latín que ya pocos usaban, mientras que los andalusíes cristianos que quisieran hacerlo ahora tenían que arriesgarse a ser reprendidos por aprender un latín más cercano al habla popular, pero considerado ahora menos culto por los intelectuales afines a Eulogio, o arriesgarse a aprender el nuevo latín culto del círculo de Eulogio, que no tenía aceptación general y complicaba el aprendizaje mucho más.

El hecho de que este latín resultara extraño incluso a los latino-andalusíes cultos que no formaban parte del círculo de Eulogio, contribuyó a crear una división entre los pocos hablantes latino-andalusíes más cultos que quedaban, y fomentó y aceleró aún más el desmoronamiento del monolingüismo complejo del sistema tardolatino andalusí, cuyos niveles y registros lingüísticos más elevados no fueron ocupados por ninguna

¹⁰⁰ «[...] the return of Eulogio with his books from the Pyrenees had the same galvanizing effect as the arrival of Alcuin at Aachen with his books had had a few years earlier, but the social and cultural circumstances were different».

variedad de latín, sino por el árabe, que también reemplazó al latín en todos los niveles y registros escritos.

Baniard (2011) explica esta situación como una reducción en Al-Ándalus de un paradigma de 4 elementos: el acrolecto árabe, los dialectos árabes, el acrolecto latino y los dialectos neolatinos. La simplificación implicó el reemplazo en el siglo X del acrolecto latino por el acrolecto árabe, de manera que los dialectos neolatinos andaluzes se quedaron sin acrolecto o, mejor dicho, perdieron su acrolecto original o un acrolecto filogenéticamente afín.

A este respecto, aunque Wright (1998) considera que la afirmación del arabista Miguel Hagerty de que en el siglo X todos los cristianos de Al-Ándalus ya eran monolingües en árabe es exagerada, señala que en el siglo X ya ningún andalusí escribía o sabía escribir en latín, pues a partir de finales del siglo IX parece que a ninguna generación andalusí se le enseñó ya a escribir o leer en latín, y lo único que se escribía en latín en Al-Ándalus eran los epitafios de las tumbas cristianas. Incluso las escrituras sagradas cristianas fueron traducidas al árabe desde mediados del siglo IX: tres evangelios ya se habían traducido en el 946, y los salmos lo fueron a finales del siglo IX (Wright 1998: 34).

Puede parecer paradójico que cristianos andalusíes que en su casa hablaban lo que ya podía considerarse romance andalusí o mozárabe usaran el árabe para todo lo relacionado con su religión, pero no lo es teniendo en cuenta que ya se había producido el completo reemplazo del monolingüismo complejo latino por el de la diglosia romance-árabe, en la que el árabe era la variedad de cultura usada tanto en los niveles y registros más altos como en todos los niveles y registros escritos.

Por tanto, no es prudente menospreciar tanto las consecuencias de la formación de la frontera entre musulmanes y cristianos como todos los factores que contribuyeron al surgimiento del romance andalusí o mozárabe a finales del siglo IX. Este romance surgió y se desarrolló en condiciones de relativo aislamiento no solo respecto a las variedades neolatinas que se iban desarrollando en el norte peninsular, sino también respecto a la influencia del latín medieval de los diasistemas de los que formaban parte tales variedades de neolatín, cuya importancia e influencia fue reemplazada por el árabe en territorio andalusí.

Todo esto permite señalar una radical división lingüística y filogenética en la región 1, de la que se habría desgajado la zona andalusí a partir de mediados o finales

del siglo IX, y tal división implica, por supuesto, un desarrollo más estrecho entre las variedades situadas a ambos lados de dicha división.

El aislamiento del romance andalusí respecto a ondas lingüísticas innovadoras que se extendían al norte de la frontera político-lingüística y su arabización hacen que el mozárabe se diferencie por un carácter conservador, cuyas principales innovaciones son préstamos e influencias del árabe. A este respecto llama la atención que el carácter conservador del romance andalusí es muy afín al del sardo, que debido a la incorporación de Cerdeña en el Imperio romano de Oriente desde el año 534 hasta el siglo XIII, la mantuvo relativamente aislada de innovaciones lingüísticas de los territorios latinos circundantes.

Tanto en territorio sardo como en el territorio andalusí la sonorización de las vocales intervocálicas parece tardía y sin consumir, mientras que ambas variedades comparten el importantísimo rasgo de haber mantenido la distinción que había en latín entre -Ō larga y -Ū corta (Galmés 1983: 75), y que se manifestaba en la disparidad que había en acusativo entre -ŪM en singular y -ŌS en plural.

Singular			Plural		
Latín	Sardo	Mozárabe	Latín	Sardo	Mozárabe
filium	figiu	filyu	filiōs	figios	filyos
caballum	caddu	kaballu	caballōs	caddos	kaballos
rubeum	rubiu	rubyu	rubeōs	rubios	rubyos

Tabla 16. - Comparación léxica y morfológica entre sardo y mozárabe. Elaboración propia.

En relación con esto se revela una importante innovación morfológica compartida entre el sardo y el mozárabe: una descomposición total del sistema de casos en la que la forma predominante del masculino plural fue la del acusativo, y no la del nominativo, como sucedió en la Región 2 y en la Región Central. Probablemente esta innovación morfológica se estaba extendiendo de sur a norte por los basilectos de la península ibérica como una opción local dentro de la tendencia a la descomposición del sistema de casos basilectal llegada desde la parte africana occidental de la Región 2, pero es posible que esta tendencia aún no hubiese alcanzado el norte peninsular cuando se produjo la invasión árabe, y solo lentamente se fue extendiendo y generalizando por la parte cantabropirenaica de la Región 1 lo largo del siglo IX. A partir del siglo XII esta onda fue penetrando en la zona franca meridional y septentrional de la Región 1, así

como en la zona alpina del franco oriental. Sin embargo, la tendencia a la descomposición del sistema de casos del franco oriental padano parece haber sido reforzada también desde el norte de la región 2 (y quizá también desde el oeste veneciano de la Región central).

1.1.4.1. Contexto pampilonense o español

Pocos años después de que Eulogio de Córdoba recopilara sus libros en los monasterios pirenaicos de la zona fronteriza septentrional andalusí de Pamplona sucedió algo muy importante: el distanciamiento del monarca pampilonense García Íñiguez de sus aliados musulmanes del sur, los muladíes Banu Qasi, y su acercamiento al reino asturiano, orientación política que se consumó en la Batalla de Albelda en el año 859, en la que los pampilonenses liderados por García Íñiguez atacaron y destruyeron la fortaleza de Albelda, desde la que sus antiguos aliados musulmanes pretendían dominar gran parte del norte peninsular.

Este fue un punto de inflexión respecto a la independencia de un territorio limítrofe entre el mundo franco y el mundo árabe, que había comenzado cuando Velasco el Gascón, aliado de los francos, perdió el poder pampilonense en el 816 tras una estrepitosa derrota contra los árabes y fue reemplazado por Íñigo Arista, padre de García Íñiguez, aliado de los muladíes Banu Qasi. Esta nueva orientación antifranca y promusulmana quedó consolidada en el año 824 tras la derrota de los francos en su último intento fallido de incluir la zona de Pamplona en la parte occidental de la Marca Hispánica.

La alianza con los Banu Qasi mantuvo la zona de Pamplona dentro de la órbita del Emirato de Córdoba, pero en una situación de rebelión y semi-independencia, que culminó en la ruptura gradual con los Banu Qasi que inició García Íñiguez y que propició la formación de un nuevo reino Cristiano independiente: *Pampilonia*, con una terminación en *-ia*, propia de los países, que aparece en muchos documentos medievales, como el primero en el que aparece tal denominación, un manuscrito del año 893 conservado, en una copia del siglo XIII, en el monasterio de San Juan de la Peña, en el que se lee: «[...] Regnante rege Fortunio Garcianes in Pampilonia».



Figura 31. - Fragmento de una copia de un manuscrito de San Juan de la Peña con la datación del año 893 «Regnante rege Fortunio Garcianes in Pampilonia». Fuente: AHN, clero, car. 695, n° 3.

Fortuño Garcianes, más conocido como Fortún Garcés, hijo de García Íñiguez, fue hecho prisionero con su hija tras un ataque masivo musulmán emprendido en 860 como una operación de castigo por el ataque pampilonense contra los Banu Qasi. Fortún Garcés fue llevado a Córdoba, donde estuvo como rehén durante más de 20 años. Su padre no volvería a verlo y murió en torno al 881 / 882 defendiendo el castillo de Aibar, tras lo cual los musulmanes permitieron que Fortún Garcés volviera a Pampilonia, probablemente después de que este se comprometiera a tener una política de tolerancia y no ingerencia en los asuntos e intereses de los Banu Qasi y el Emirato de Córdoba en la zona pampilonense.

Por tanto, habrá que esperar hasta el año 905 para que, tras un cambio de dinastía, el nuevo rey pampilonense Sancho Garcés rompiera radical y definitivamente con los Banu Qasi y con el resto del mundo musulmán con una arrolladora y agresiva política expansionista contagiado, en palabras de Lacarra (1975: 89), «del mismo espíritu que animaba a la monarquía asturiana: “alcanzar la libertad del pueblo cristiano”, “la salvación de España”». A este respecto se ha afirmado que el reinado de Sancho Garcés supuso el reconocimiento internacional de Pampilonia como reino y su ingreso en tanto en el ámbito de la Cristiandad naciente como en el ámbito político de Occidente, orientación que pronto colocará al reino pampilonense en una situación de liderazgo respecto a los demás territorios cristianos de la Península.

Álvarez Palenzuela (2002/2011: 104) llega a calificar el cambio de dinastía producido en el 905 en Pampilonia como un golpe de estado, lo que se manifestaría en el paso de una política defensiva a una de conquista, expansión y repoblación, y para Rafael Narbona este cambio tan revolucionario no fue solo político sino también étnico, pues habría habido un reemplazo de una aristocracia de origen occidental / vasco por una de origen oriental / latino. A este respecto, Narbona (2015: 124) distingue en la Pampilonia de los siglos IX y X dos grupos étnicos y sus respectivos hábitats:

- a) Un grupo étnico vasco que, que sería el los habitantes predominantes en las montañas.

- b) Un grupo étnico latino o romanizado, al que Narbona llama «navarro», que predominaría en las tierras más bajas.

Aunque el topónimo «Navarra» no surge hasta finales del siglo XI o principios del siglo XII, el etnónimo «navarro» ya lo menciona en el siglo IX Eginardo en su *Vita Karoli Magni*, en un interesante párrafo sobre las conquistas de Carlomagno en el que indica que el río Ebro nace «entre los navarros» (*apud navarros*), lo que, o no era del todo preciso o indicaba que los francos llamaban «navarros» a los habitantes de las tierras bajas al sur de los Pirineos occidentales.

[...] Ipse per bella memorata primo Aquitaniam et Wasconiam totumque Pirinei montis iugum, et usque ad Hiberum amnem, qui **apud navarros** ortus, et fertilissimos Hispaniae agros secans, sub Tertosa civitatis moenia Balearico mari miscetur¹⁰¹.

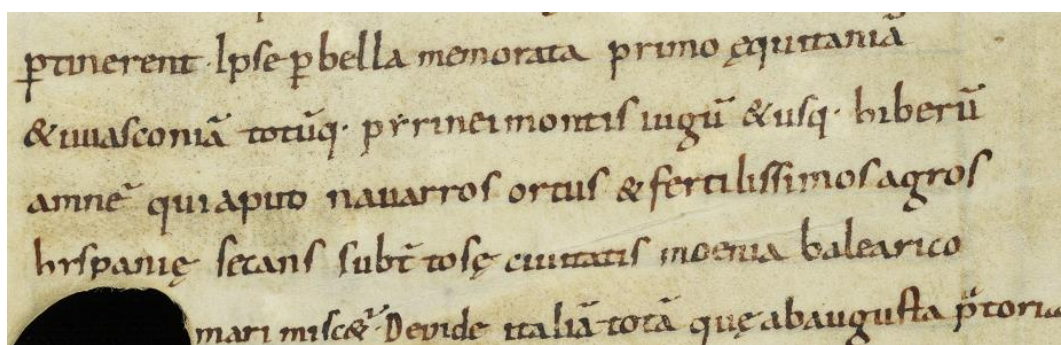


Figura 32. - Fragmento de la *Vita Caroli Magni* con «apud navarros». Copia del siglo X o XI. Fuente: Einsiedeln, Stiftsbibliothek, Codex 323(1065), página 59.

1.1.4.1.1. El concepto de «españón» o español medieval

Curiosamente, Regino de Prüm diferencia en su *Chronicon* del año 906 – pero refiriéndose al año 806 – entre «navarros» y «pamploneses», diferenciación que podía corresponderse con una diferenciación etnolingüística entre «vascos hispanos» y «navarros», o con una simple diferenciación geográfica entre los hispanos de las zonas más pirenaicas y los de las zonas más bajas y cercanas a la cuenca del Ebro: «In Spania,

¹⁰¹ «Este [Carlomagno conquistó] por las guerras mencionadas, primero Aquitania y Wasconia (Gascuña) y toda la cordillera de los montes Pirineos hasta el río Ebro, que habiendo nacido entre los navarros, y surcando los campos más fértiles de Hispania, bajo la muralla de la ciudad de Tortosa se mezcla con el mar Baleárico».

vero Navari et Pampilonenses, qui superioribus annis ad Sarracenos transierant, in fidem recepti sunt»¹⁰².

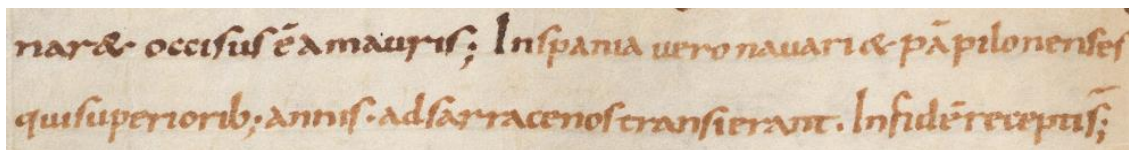


Figura 33. - Fragmento del *Chronicon* con «In Spania, Navari et Pampilonenes». Copia de en torno al año 960. Fuente: Schaffhausen, Stadtbibliothek, Ministerialbibliothek, Min. 109, 55v.

En relación con esto, un interesantísimo documento de San Victorián, en el que el rey pampilonense Sancho Garcés II concede un privilegio a los monjes del monasterio de San Pedro de Tabernas da información de cómo se llamaba a las tierras bajas en las que vivían los navarros y algunos aragoneses: «[...] vobis dicimus et firmiter precipimus ut ex predicti arcisteri pecora vel iumenta semper ubi voluerint pascant et acubent, imo et pariant **tam in montanea quam etiam in ispania** [...]»¹⁰³.

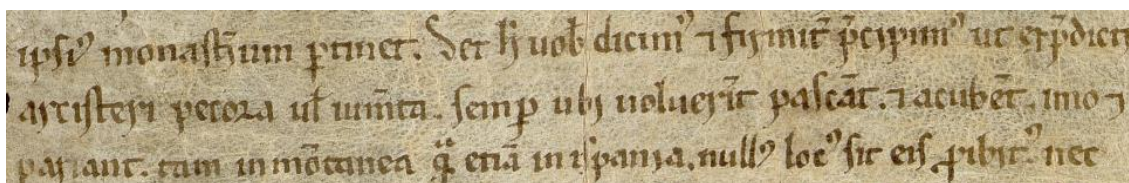


Figura 34. - Fragmento de un privilegio del monasterio de San Victorián con «tam in montanea quam etiam in ispania». AHN, clero, car. 760, n°3. Año 987. Copia del siglo XII o XIII.

La frase en interlecto latino *tam in montanea quam etiam in ispanja*, es decir, tanto en la montaña como en la *ispania* o *españa* ‘tierra baja’ (o ‘tierras bajas’) manifiesta que, entre los habitantes del sur de los Pirineos, el topónimo «Hispania» había sufrido una restricción de su significado a partir de la conquista arabomusulmana hasta que solo llegó a designar las tierras bajas al sur de los pirineos occidentales, interpretación respaldada por Aebischer (Pariente 1977: 22) y Alvar, quien especifica que el significado de *españa* (o *España*) habría sido el de ‘tierras cristianas en las llanuras’ (Alvar 1978: 18), o ‘tierra baja cristiana’ (Alvar 1978: 19).

¹⁰² Pero en Hispania, los navarros y los pamploneses, que años antes se habían pasado a los sarracenos, volvieron a la fe.

¹⁰³ «[...] os decimos y firmemente disponemos que el ganado menor o las bestias de carga de dicho monasterio siempre donde quisieren pazcan y yazcan, e incluso paran, tanto en la montaña como también en la *españa* (‘las tierras bajas’).»

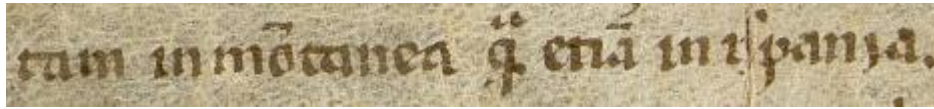


Figura 35. - Fragmento del documento anterior de San Victorián con «tam in montane quam etiam in ispania». Fuente: AHN, clero, car. 760, nº3. Año 987. Copia del siglo XII o XIII.

Tanto Pariente (1977) como Alvar (1978: 21) mencionan la posibilidad de que *ispania* o *españa* (o *España*) también habría incluido las tierras del valle del Ebro recién conquistadas y, posteriormente, las tierras bajas de Aragón por las que se extendieron los pampilonenses y najerenses (Pariente 1977: 22), de manera que la reconquista y la repoblación pampilonenses y najerenses implicaban una extensión y ampliación gradual de la *ispania* original, que se legitimaba fácil e ideológicamente como una recuperación o liberación de la Hispania hispanogoda premusulmana.

Este proceso llegó a su apogeo en el año 1033, cuando el rey najerense Sancho Garcés III, habiendo emprendido la conquista y anexión de la parte oriental del reino de León, incluyendo toda Castilla, y a punto de entrar triunfante en la capital leonesa, se declaró *rex Hispaniarum* ‘rey de las Españas’ (Pidal 1950b : 85), lo que se puede interpretar como que era el rey tanto de Nájera-Pampilonia, Aragón y buena parte de León, es decir, tanto de las tierras najerenses originales como de las nuevas tierras que fue anexionando a las originales.

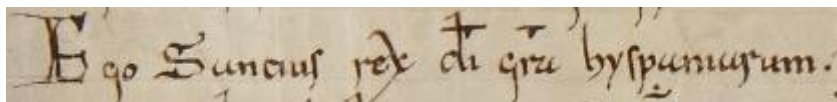
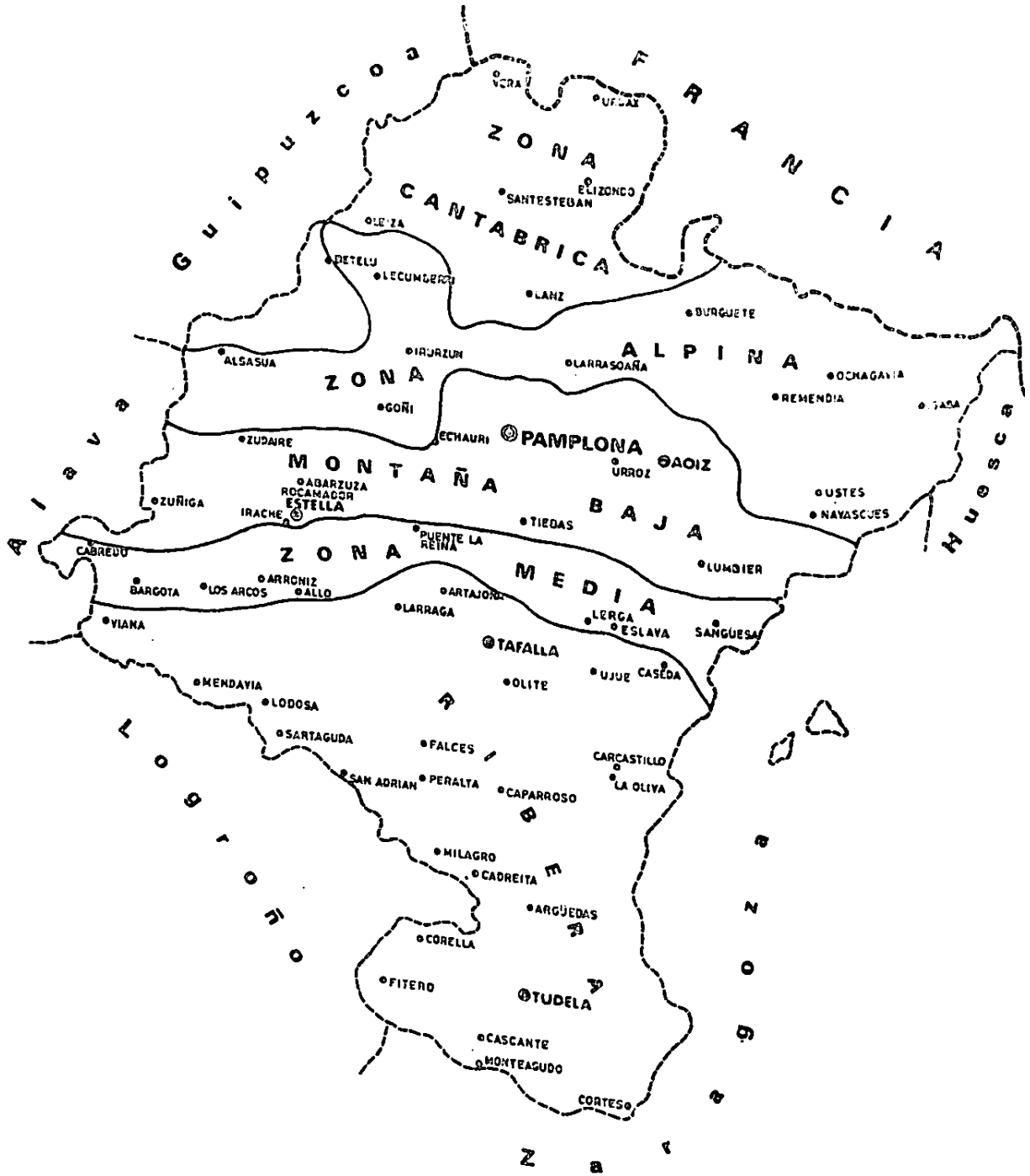


Figura 36. - Fragmento de una carta de donación real najerense con «Ego Sancius rex, Dei gratia, Hyspaniarum». Fuente: AHN, clero, car. 269, nº16.

La división etnogeográfica entre montañeses vascones o montañeses del norte y navarros o *españones* (es decir, ‘llaneros’) del sur a la que aludió Eugenio de Prüm recuerda a la división etnogeográfica que se estableció en Escocia entre los habitantes de las Tierras Altas, celtizados por celtas irlandeses, llamadas *A' Ghàidhealtachd* ‘el lugar de los gaélicos’ en gaélico, y los habitantes de las Tierras Bajas, germanizados por vikingos y anglosajones, y cuyas tierras fueron llamadas *a' Ghalldachd* ‘el lugar de los extranjeros’ por los gaélicos.

Los habitantes germánicos se llamaron a sí mismos *Lawlanders* ‘tierrabajeros’ y su variante lingüística anglosajona *Lawlands* (> *Lallans*) ‘tierrasbajas’ fue la designación primitiva de la lengua escocesa. En este contexto, es posible relacionar la existencia y expansión de una órbita política pampilonense y najerense con la existencia

y expansión de un ámbito étnico o lingüísticocultural *españón*, y de una nueva variedad lingüística neolatina a la que también se puede llamar *españón*, lo que se reflejó en un curioso pero frecuente uso onomástico por parte de los francos cispirenaicos de los términos *espan(o)*, *españón* (y de su variante tardía *español*), que probablemente conservaba el significado original de «nativo de las tierras bajas navarroaragonesas».



Mapa 13. - Regiones naturales de Navarra. Fuente: Mapa de Del Burgo (1978).

Curiosamente, en el documento en el que aparece el primer testimonio escrito de una forma con yod final, una carta de donación de Medinaceli de 1208 con una forma verbal *doy*, uno de los testigos se llamaba *Don Espán*, y muy cerca de Medinaceli están Atienza y Sigüenza, en cuyas cercanías se escribió en 1223 una carta de donación en la que uno de los implicados en la donación era un fraile llamado *Don Espanol*:

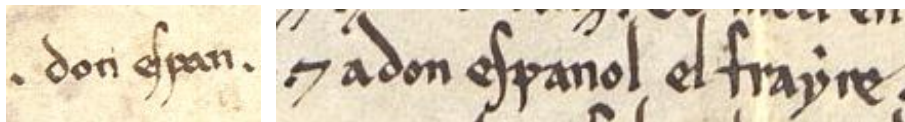


Figura 37. - «don Espán», en: AHN, OM. Car.457, nº62. «don Espanol», en: AHN, OM, car.,458, nº88.

Por otra parte, aún en el siglo XIV el infante don Juan Manuel usaba la forma *españones* en su *Cronica abreviada*: «En el XL Capítulo, foja IX, fabla que desde los **españones** supieron que Scipión estava en África levantáronse, et fizieron Rey».

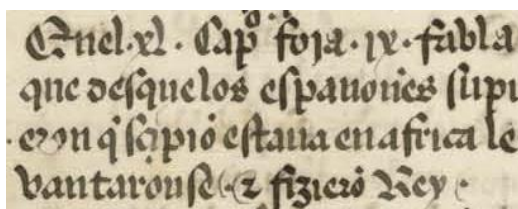


Figura 38. - Fragmento de la *Crónica abreviada* con «españones». Fuente: BDH, BNE, Mss/1356. Pag.2, folio digitalizado 7.

Para explicar el paso de *-ón* a *-ol*, Pariente (1977: 26) menciona la posibilidad de que la forma *españón* sufriera una disimilación similar a la que se dio en **deinante > delante > delante*, *Bononia > Bolonia*, *Barcinona > Barcelona*, *Antoninus > Antolin*. El mismo Pariente anticipa la objeción de que esta disimilación no se produjo en otras palabras en *-ón*, pero Pariente (1977: 27) aclara que se trata de palabras en las que el sufijo conservaba un sentido intensivo o aumentativo, como *salón*, *colchón* o *cantón*, con la única objeción del gentilicio *vascón*.

A este respecto, Pariente (1977: 27) menciona la posibilidad de que el gentilicio original *españón* podría haber derivado de una forma no atestiguada **hispanione* o de una adaptación analógica de *espan(o)* (< *hispanus*) a gentilicios como *gascón*, *bretón* o *borgoñón*, pero él mismo la descarta afirmando que para los españoles medievales estos gentilicios eran desconocidos, lo que no se corresponde con la realidad, pues los documentos del siglo XII muestran que *gascón* o *bretón* eran gentilicios muy bien conocidos debido, entre otras cosas, a que eran usados como sobrenombres gentilicios por inmigrantes francos.

Sin embargo, siguiendo a Pariente (1977: 29), parece necesario admitir que la forma *hispanione(m) no existió en latín vulgar porque el sufijo *-o / -onem* no tuvo en latín capacidad para acuñar gentilicios, y todos aquellos gentilicios con este sufijo eran de pueblos indoeuropeos con los que habían entrado en contacto los romanos, con la excepción de *vascones*, que, según Pariente, fue el único de tales gentilicios que no se olvidó. Evidentemente, no se olvidó porque los *vascones* fueron el único pueblo prerromano de la Romania continental, con la excepción de los antepasados de los actuales albaneses, que consiguió llegar hasta la Edad Media, y, curiosamente, en la zona en la que se gestó la que se convertiría en la lengua más hablada de la península ibérica.

Sin embargo, para Pariente (1977:29) la existencia y posible influencia analógica del gentilicio *vascones* no parece suficiente para garantizar un origen peninsular de la forma *espanón / españón* y postula un origen franco, pues en francorromance sí habría habido un uso productivo de *-on* como gentilicio, los que no solo se puede observar en gentilicios muy bien conocidos como *Breton*, *Gascon* o *Bourguignon*, sino también en muchos otros como *Grisson*, *Montagnon*, *Nivernichon*, *Berrichon*, *Beauceron*, etc. Pariente llega a afirmar que no solo *espanón / españón* se acuñó en francorroamnce, sino también la disimilación *espanón / españón* > *espanol / español*, favorecida por la formación en francorromance de un fuerte grupo de adjetivos en *-ol* en adjetivos con una nasal en su raíz o tema y que originalmente tenían una terminación en *-on* (Pariente: 1977:30): *champanhon* > *champanòl*. Posteriormente esta terminación en *-ol* se extendió a otras palabras en *-on* al margen de la consonante de su raíz: *ribairon* > *ribairol*

Una prueba morfológica de la influencia franca en el origen de *español* sería la existencia de una forma *espán* diferente de *espanón*. Esta divergencia entre *espán* y *espanón* se puede explicar perfectamente en el contexto de la plena conservación en el sistema bicasual francorromance de parte del paradigma de la tercera declinación latina de las palabras imparisílabas de temas en *-ON-*, que irregularmente perdían la nasal final cuando la sílaba del tema era átona en nominativo, dando origen a una alternancia en latín *-o / -óne-*:

	Latín	Proto-francón ¹⁰⁴	Francón Septentrional	Francón Meridional	
				Occitano nuclear	Catalán
CS	látro >	*ládre	lerre	laire	lladre
CR	latróne- >	*ladrón	larron	lairon	lladró

CS	fálco >	*falc	falc	falc	*falc
CR	falcóne- >	*falcón	falcon > faucon	falcon, faucon	falcó

Tabla 17. - Declinación de los derivados de LATRO y FALCO en el sistema bicasual francorromance. Elaboración propia.

Este paradigma no solo se conservó en francorromance, sino que se desarrolló y se aplicó a palabras germánicas masculinas con -ō en nominativo como *barō 'barón' y *fellō 'malhechor' o 'malvado', y al calco germánico *compāniō*, palabra basada en la germánica *gahlaibō.

	Proto-franco	Francón Septentrional	Francón Meridional	
			occitano nuclear	catalán
CS	*bar	ber(s)	bar(s)	*bar(s)
CR	*barón	baron	baró	baró

CS	fel	fel	fel	fel
CR	felon	felon	felon	feló

CS	*[kompáj]	compaign	companh	company
CR	*[kompajón]	compagnon	companhon	companyó

Tabla 18. - Declinación de los derivados de *bar, fel y *[kompáj] en el sistema bicasual francorromance, Elaboración propia.

¹⁰⁴ Utilizamos la palabra «francón» como sinónimo de romance franco o francorromance, y la diferenciamos de «fránico», la lengua germánica de los francos.

Sin duda, este paradigma fue reforzado por la existencia de algunos gentilicios muy frecuentes, al que muy probablemente se añadió el derivado francorromance *hispanus*:

CS	*wasc > guasc > gasc	bret	bourgo(u)in	espan
CR	*wascon > guascon > gascon	breton	bourgougnon	espanon

Sin embargo, es evidente que la forma *español* procede de una forma anterior *españón* con una palatalización afín a la de /espáɲa/ (< HISPANIA), de manera que hay que diferenciar dos raíces que se mezclaron: una forma *espanón* derivada de una forma HISPANUS de la segunda declinación que pasó a la tercera (*Hispáno / *Hispanónem), y una forma *españón* derivada de /espáɲa/ (< HISPANIA), aunque es probable que la forma *españón* nunca formase parte de un paradigma bicasual, sino que fuese una variante tardía de *espanón* bajo la influencia analógica de *Espanha / Espagne*.

CS	bourgo(u)in	-----
CR	bourgougnon	espagnon

Volviendo al fraile llamado *Don Espanol*, que fue mencionado en la carta escrita en la zona de Atienza y Sigüenza en 1223, hay algunos indicios de que dicho fraile realmente se llamaba *don Espanol* y no *don Español* porque el escribano escribió con doble *n* las palabras *Sennor* y *anno*, así como el topónimo *Cannamares*, que en español moderno se escriben con ñ.

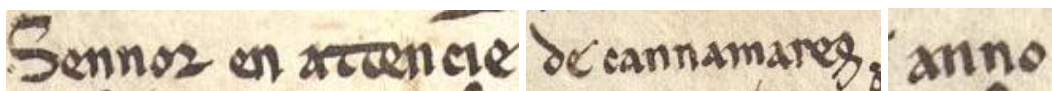


Figura 39. - Fragmentos de un documento de 1223 con «Sennor en Arrenchie», «de Cannamares» y «anno». Fuente: AHN, OM, car.,458, nº88.

Desgraciadamente, también aparece con *nn* el participio *connocida*, que probablemente se pronunciaba /koɲotsída/, aunque no se puede descartar que la pronunciación fuera /kon:otsída/, y tanto el hecho de que la carta se escribiera con un cambio de código entre romance e interlatín, que propició el uso de una forma *vineas* en latín (que no permite vislumbrar cómo se habría escrito esta palabra en romance) como el hecho de que la forma derivada de DOMINA sea *dona* y no *donna* siembran la duda respecto a la pronunciación de *don Espanol*.

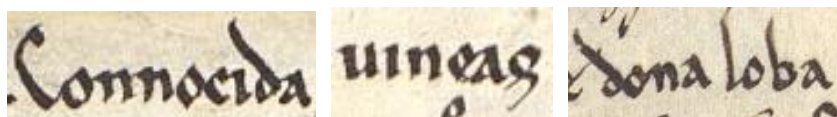


Figura 40. - Fragmentos de un documento de 1223 con «Connocida», «vineas» y «dona Loba». Fuente: AHN, OM, car.,458, nº88.

En el caso del infante don Juan Manuel, no cabe duda de que empleó una forma «españones» o más bien «espanones», a pesar de que prácticamente puso el punto que representaba la segunda *n* sobre la última *e*. Sin embargo, otras palabras de la *Crónica* permiten comprobar que el infante, o su copista, a menudo escribía el punto de representación nasal al final de la palabra en lugar de sobre la vocal de la sílaba en la que se pronunciaba la nasal.

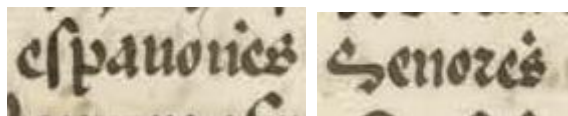


Figura 41. - Fragmento de la *Crónica abreviada* del infante don Juan Manuel con «españones» y «señores». Fuente: BDH, BNE, Mss/1356, pag.2, folio digitalizado 7.

La fundamentación tanto histórica como etimológica de la palabra «español» la convierte en idónea para subsanar el grave problema terminológico e ideológico que Fernández-Ordóñez (2011: 32, 88) señala respecto al uso de «castellano» para referirse al español, especialmente a las dos variedades de español medieval: la occidental y la oriental. Fernández-Ordóñez afirma que estas dos variedades no eran exclusivas del reino de Castilla y, sin dejar de reconocer la impronta castellana en la formación del español, considera que la definición de la lengua española no puede estar basada en el reino de Castilla, porque estarlo es excluyente y recomienda hablar de variedades españolas en lugar de castellanas, ya que resulta menos excluyente.

Como se ha visto, la investigación sobre los orígenes del español no solo refuerza la afirmación de Fernández-Ordóñez de que el español medieval no era exclusivo del reino de Castilla, sino que tampoco era originario de él, ya que se originó en el basilecto del diasistema tardolatino del reino de Pamplona, y probablemente fue desde Nájera, la nueva capital pampilonense, desde donde se terminó de fraguar tanto la fisonomía más característica del basilecto como su autonomización, así como el impulsó hacia el oeste de la lengua a la que, con el máximo rigor histórico y lingüístico, se puede llamar española.

Respecto al papel desempeñado por Nájera, Carrasco (2002) señala que la nueva capital dotó a Pampilonia de un centro de vida urbana receptor de las influencias

culturales de la zona, incluyendo las de la ilustre mozarabía cordobesa, que fue capaz de generar un fermento de cultura que alimentó el creciente prestigio de la monarquía¹⁰⁵ y le proporcionó un sólido sustento ideológico¹⁰⁶.

Aunque «español» pueda usarse como un término etnolingüístico, inevitablemente también es un término político que remite a un Estado español que no existía antes de la unión de Castilla y Aragón, lo que favorece un uso estrictamente etnolingüístico de «españolón» como «español arcaico» y «español medieval» así como «hablante nativo de español arcaico»¹⁰⁷, y «hablante nativo de español medieval» sin la interferencia de ninguna connotación política muy posterior o actual.

1.1.4.1.2. Orígenes del españolón

En relación con las hipótesis propuestas en el siguiente trabajo, una tarea importante que tienen por delante futuros romanistas e hispanistas es investigar todas las posibles hipótesis que se presentan a la hora de determinar las influencias que dieron origen al españolón:

- 1) El españolón habría sido el fruto de la expansión oriental del LHT 2 o basilecto del diasistema tardolatino usado en el vecino reino de Asturias.
- 2) El españolón habría sido el resultado de una confluencia entre el LHT 2 o basilecto del diasistema tardolatino asturgalaico con el del diasistema franco protogascón (o pregascón), que se empezó a hablar en la zona tras la paulatina latinización de los *wascones* o *vascones* aquitanos.
- 3) El españolón habría sido el resultado de una confluencia entre el LHT 2 o basilecto del diasistema tardolatino asturgalaico y una variante neolatina diasistémica local pampilonense y najerense.
- 4) El españolón habría sido el resultado de una confluencia entre el LHT 2 o basilecto de un diasistema tardolatino pampilonense con el del diasistema franco pregascón que se empezó a hablar en la zona.

¹⁰⁵ Y, es de suponer, del latín diasistémico pampilonense y najerense.

¹⁰⁶ Mientras que «Pamplona, esquilmada y deprimida por las sucesivas expediciones de los Omeyas de Córdoba, conservó su tono de ciudad episcopal [...]» (Carrasco: 2012: 91).

¹⁰⁷ Es decir, del basilecto diasistémico pampilonense procedente del LHT2 del diasistema tardolatino 2 pampilonense.

5) El español sería simplemente el resultado de la evolución normal del LHT 2 o basilecto de un diasistema tardolatino pampilonense, que gracias a la influencia del monasterio de Leyre habría prosperado en un «islote latino» propio o local situado entre los vascos del noroeste, los árabes y muladíes del sur y los gascones aragoneses del nordeste¹⁰⁸.

La primera hipótesis estaría en consonancia con la primera concepción de Pidal sobre el origen último del reino de Pamplona. Según Lacarra (1975: 23), antes de 1929 Pidal afirmaba que Pampilonia pertenecía al reino de Asturias, mientras que en 1947 ya matizaba un poco, señalando que «parecía pertenecer» al reino asturiano para pasar a admitir en 1950 la existencia primitiva de «régulos pirenaicos» en Pampilonia.

Sin embargo, la *Crónica* de Alfonso III, la crónica más antigua que se conserva sobre el periodo de los siglos de la *Caja Negra* en la península ibérica, no confirmaría la hipótesis de una temprana influencia política y lingüística de Asturias en Pampilonia, pues en lo referente al rey Alfonso I (693-757) y al periodo de su reinado 739-757), se señala:

Por ese tiempo se pueblan Asturias, Primorias, Liébana, Trasmiera, Sopena, Carranza, las Bardulias que ahora se llaman Castilla, y la parte marítima de Galicia; respecto a Álava, Vizcaya, Aizone¹⁰⁹ y Orduña se sabe que siempre han estado en poder de los suyos¹¹⁰, **al igual que Pamplona** y Berrueza [en Deyo]¹¹¹.

La *Crónica* indica que los asturianos no avanzaron más al este de lo que sería el futuro condado de Castilla y de lo que hoy es el oeste de Vizcaya (Sopena, Carranza), de manera que los territorios más orientales quedaron «en poder de los suyos», y a este respecto llama la atención que se haga una diferencia entre una zona vasca (Álava, Vizcaya, Orduña) y una zona navarra (Pamplona, Berrueza, Deyo). En teoría, la *Crónica* original fue escrita a finales del siglo IX (Gil *et al.* 1985: 14), quizá por el mismo rey

¹⁰⁸ Evidentemente, esta es la hipótesis formulada y adoptada como hipótesis de trabajo en la presente investigación.

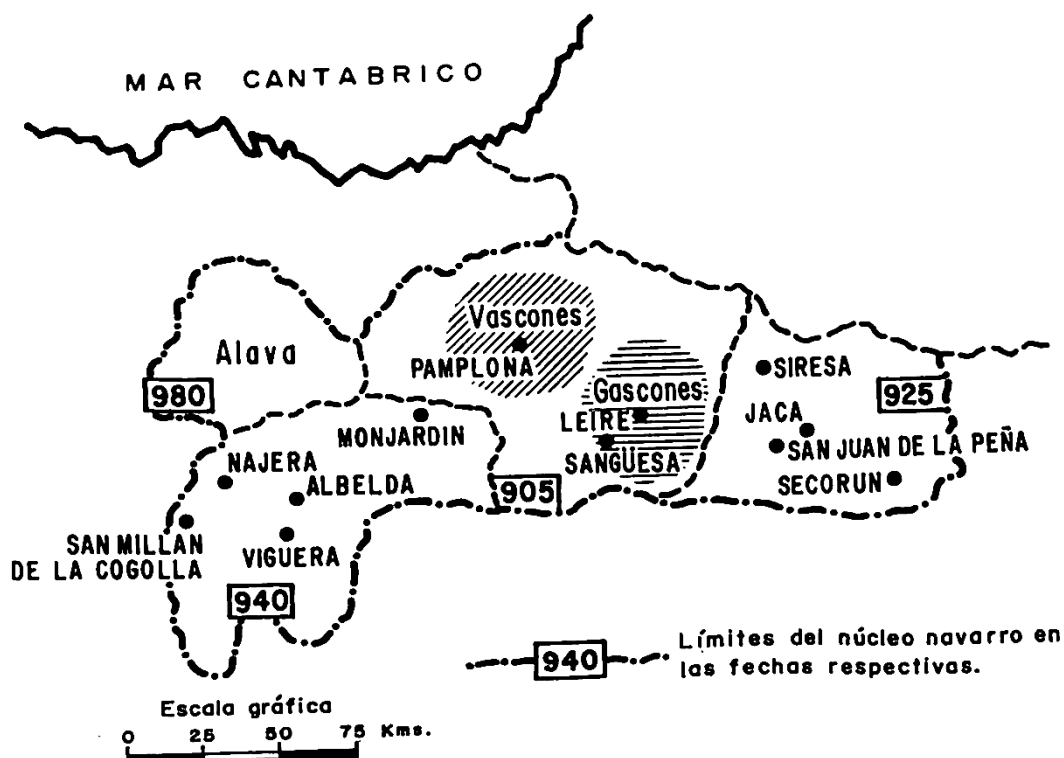
¹⁰⁹ Las transcripciones varían entre *Aizone* en la versión rotense y *Alaone* en la versión *Ad Sebastianum* (Gil *et al.* 1985: 132-133).

¹¹⁰ Las transcripciones varían entre *a suis* ‘de los suyos’ en la versión rotense y *a suis incolis* ‘de sus habitantes’ en la versión *Ad Sebastianum* (Gil *et al.* 1985: 132-133).

¹¹¹ «Eo tempore populatur Asturias, Primorias, Liueria, Transmera, Subporta, Carrantia, Bardulies qui nunc vocitatur Castella et pars maritimam [et] Gallecie; Alaba namque, Bizcai, Aizone et Urdunia a suis reperitur semper esse possessas, sicut Pampilonia [Degius est] atque Berroza».

Alfonso III, pero se conserva en copias muy posteriores, siendo la más antigua la redacción «rotense» escrita en el siglo XI en San Millán de la Cogolla o en Nájera (Gil *et al.* 1985:54), es decir, en territorio najerense.

La segunda hipótesis lingüística sería a fin a la hipótesis del historiador García de Cortázar (1973) sobre el panorama etnolingüístico en los Pirineos occidentales tras la invasión musulmana. Según el historiador (García de Cortázar 1973: 1940-1941), había dos zonas definidas: el área navarra (o navarro-vasca)¹¹² en torno a la ciudad de Pamplona, y la *wascona* o *guascona* en torno al monasterio de Leyre, la población de Sangüesa y el Alto Aragón, habitada por *francowascones*¹¹³ o *guascones*¹¹⁴ que aún hablarían vasco pero que estaban siendo latinizados, y convirtiéndose, por tanto, en gascones, por una temprana colonización monástica procedente del Imperio carolingio.



Mapa 14. - Panorama étnico del núcleo de resistencia navarro según García de Cortázar : Fuente: García de Cortázar (1973: 139).

García de Cortázar (1973: 141) parece basar esta división étnica en el enfrentamiento entre la facción de los Arista, aliados de los musulmanes Banu Qasi del valle del Ebro y

¹¹² Considerando, pues, que los navarros eran simplemente los vascos de la zona de Pamplona.

¹¹³ La palabra «francowascón» es una actualización de la forma «francoguascón» de Pérez de Urbel y del Arco (1956: 278-279).

¹¹⁴ Llamados simplemente «gascones» por García de Cortázar.

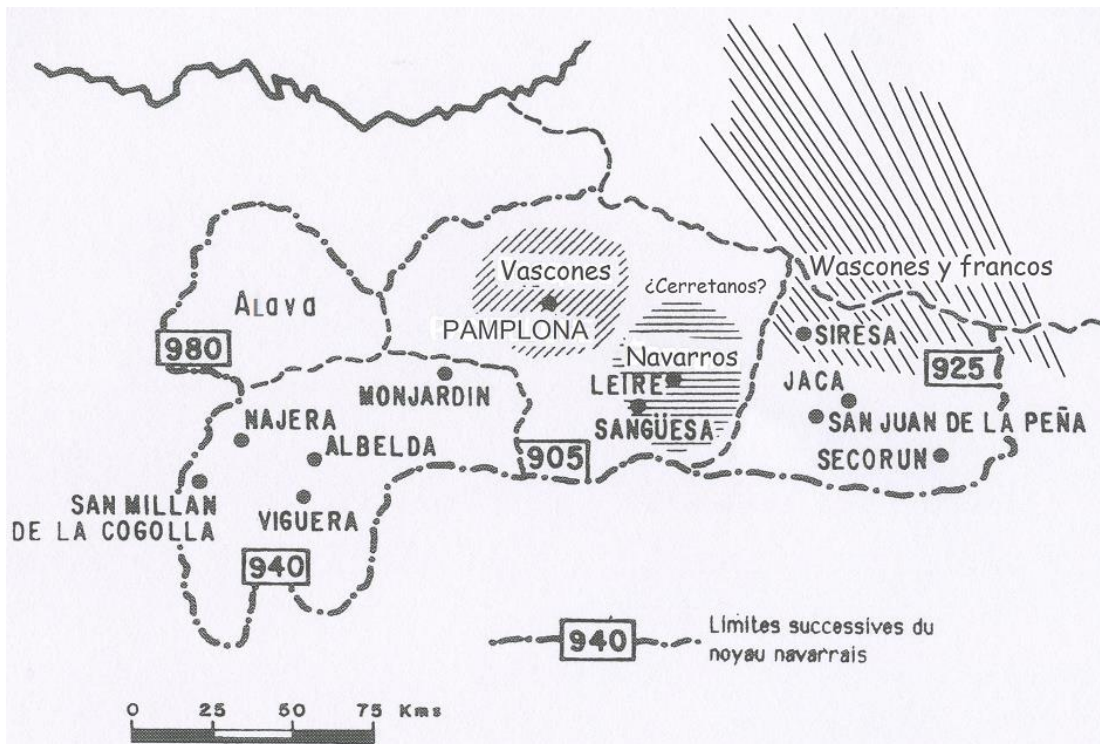
la facción de los Velasco, que según García Cortázar, aglutinaba y dirigía a los wascones o guascones de la zona. Por tanto, en este contexto, el español solo habría podido surgir en la zona a partir de un proceso de cambio de lengua de los gascones (y vascos o vasconavarros) hacia la lengua de los asturianos (de los leoneses o, más bien, de los castellanos), aunque, evidentemente, tal proceso no se habría consumado.

La hipótesis de García de Cortázar es una versión original y detallada de la hipótesis del «muro vasco» o la «cuña vasca» que habría impedido la formación temprana de una lengua neolatina autóctona porque todos los establecidos allí eran vascos (o guascones, según García de Cortázar). Siguiendo a Pidal, para García de Cortázar (Cano 2004: 240-241) solo hubo hasta el siglo IX dos ámbitos políticos en la parte cristiana de la península ibérica: el de la zona cantábrica, y el de la Marca Hispánica, mientras que apenas distingue un ámbito «pamplonés-jacetano» que identifica con el de los vascos.

Sin embargo, la hipótesis de García de Cortázar es original porque la gran mayoría de especialistas en el tema han señalado la posibilidad de que en una zona concreta de la Pampilonia primitiva se dieron las condiciones para que prosperara una variedad neolatina local. Desde un punto de vista principalmente étnico, ya se ha visto cómo historiadores como Narbona (2015), probablemente basándose en el *Chronicon* Eugenio de Prüm, defienden la existencia de un grupo étnico navarro de las tierras más bajas sudorientales diferente del de los vascos de las zonas más montañosas y noroccidentales. A este respecto Moreno Fernández (2005: 77) diferencia tres elementos culturales del Pirineo occidental del siglo IX:

- 1) Un elemento hispanolatino vernáculo.
- 2) Un elemento autóctono vasco.
- 3) Un elemento franco.

De acuerdo con autores como González Ollé (1970, 1998) o Saralegui (1988), el «elemento hispanolatino vernacular» que menciona Moreno Fernández estaría en la zona oriental de la Pampilonia original, teniendo como núcleo el monasterio de Leire y la población de Sangüesa, justo lo que para García de Cortázar era una de las dos zonas guasconas de la zona, siendo la otra la del contiguo condado franco de Aragón.



Mapa 15. - Panorama étnico de la Pampilonia de principios del siglo X. Modificación del mapa de García de Cortázar (1973: 139).

Según Saralegui (1977: 32), el núcleo romance en la Pampilonia de comienzos del siglo X estaba en un área lingüística totalmente heterogénea alrededor del monasterio del importantísimo monasterio de Leyre, que de acuerdo con Saralegui (1977: 33) era un núcleo influyente de lengua y cultura latinas ligado al obispado de Pamplona y probablemente fue la institución que salvó y mantuvo la latinidad local frente a influencias vascas y francowasconas, aunque probablemente el hecho decisivo de esta conservación fue que la llamada «dinastía Jimena» que se hizo con el control de Pampilonia a partir del año 905, reemplazando a la anterior «dinastía Arista o Íñiga», era originaria de esta zona nuclear de Sangüesa y Leire.

De manera que es probable que esta dinastía no solo organizara un «golpe de Estado» (Palenzuela 2011: 104), que convirtió Pampilonia en un Estado expansionista, sino que probablemente también causara una revolución lingüística dando mayor prestigio al diasistema tardolatino local de la nueva corte regia, del monasterio de Leire y del obispado de Pamplona. La conexión más antigua de la dinastía de los Jimenos con la zona de Sangüesa y el monasterio de Leire es la de las Genealogías de Roda (Ubieto 1960: 65):

Garsea Scemenonis et Enneco Scemenonis fratres fuerunt. Iste Garsea accepit uxorem Onneca Rebelle de **Sancossa** et genuit Enneco Garseanis et domna Sanzia¹¹⁵.

Como señala Ubieto (1960: 79), la dinastía Jimena comienza con García Jiménez (835-después de 885), que se casó con una mujer de Sangüesa y fue asesinado en el valle de Salazar, al norte de la zona del monasterio de Leyre. Su hijo Íñigo Garcés, y medio hermano de Sancho Garcés I, fue enterrado en el monasterio de Leyre, y el mismo Sancho Garcés era originario del valle de Aibar, concretamente de la Vizcaya, entre el valle de Aibar y la Valdorba (Ubieto: 79).

Sin embargo, lo que más vincula a Sancho Garcés I y a la dinastía Jimena con la zona oriental de Pamplonia, es para Ubieto (1960: 72) el hecho de que antes de reinar en la ciudad de Pamplona, Sancho Garcés fue primero rey de un reino pampilonense oriental, de manera que el rey Sancho Garcés I de la dinastía Jimena no habría causado ningún golpe de Estado en Pamplonia en el año 905, sino una unificación, ya que, basándose en los *Anales pamploneses* y el historiador Ibn Jaldún, Ubieto afirma que desde antes del año 886 Sancho Garcés I fue el rey de un territorio pampilonense independiente del de Pamplona que comprendía el monasterio de Leyre y el valle de Aibar incluyendo las poblaciones de Sangüesa, Lumbier y Liédena (Ubieto 1960: 72), desde conquistó las zonas más septentrionales de los Banu Qasi, la tierra del Arba y la zona desde Tudela a Nájera, pasando por la tierra de Deyo, hasta que finalmente sometió la ciudad de Pamplona en el año 905, derrocando, quizá, al rey Fortún Garcés de la dinastía Íñiga.

González Ollé (1998: 66) destaca el hecho de que junto al valle de Aibar, la zona de origen de la estirpe Jimena y de Sancho Garcés, está el valle de El Romanzado, denominación que revela la temprana particularidad lingüística de la zona. En dicho valle se encuentran las poblaciones de Bigüezal y Domeño (< DOMINIUM), siendo esta última población una confirmación toponímica de la latinidad de la zona. Al norte de los valles de Aibar y de El Romanzado se encuentran los valles de Salazar y del Roncal muy vinculados a Leyre, porque en ellos había muchas iglesias y monasterios legerenses.

¹¹⁵ «García Jiménez e Íñigo Jiménez fueron hermanos. García tomó por esposa a Onneca Rebelle de Sangüesa y engendró a Íñigo García y a doña Sancha».

A este respecto Ollé alude a un factor que pudo haber contribuido al florecimiento y expansión de una variedad tardolatina diasistémica local, pues no solo la comarca en torno a Pamplona tenía la mayor concentración de iglesias y monasterios pertenecientes a Leyre, sino que también empezó a haber monasterios e iglesias legerenes por todas las tierras navarras bajas y de la ribera del Ebro, y durante los siglos X y XI se fueron extendiendo más allá de la Pampilonia nuclear.

De manera que es probable que no es exagerado afirmar que en Pampilonia hubo un proceso de colonizaciones benedictinas legereneses, al que González Ollé (1998: 668) llama «colonización monástica navarra», equiparable a las colonizaciones benedictinas carolingias de la cercana Marca Hispánica, con la esencial diferencia de que en las colonizaciones legerenses los clérigos locales habrían predominado sobre los francos, y a este respecto González Ollé (1998: 660) señala que no solo el primer abad de Leire se llamaba *Fortunius*, nombre claramente pampilonense, sino que entre los primeros monjes legerenses había tanto nombres locales como nombres claramente francos.

La mayor parte de ejemplos de nombres locales de los monjes legerenses que da González Ollé son algo más típicos de Aragón que de Pampilonia (ej. Galindo, Aznar), aunque no hay duda de que también se usaban en Pampilonia oriental. En cualquier caso, y sin diferenciar entre «altoaragonés» y «navarroaragonés», Fernández Ollé (1970: 70-72) supone una unidad, identidad o semejanza lingüística inicial entre el la neolatín diasistémico hablado en Pampilonia oriental y el del oeste de Aragón, tesis que en principio se podría usar para apoyar la hipótesis de que el español habría sido el resultado de una confluencia entre el LHT 2 o el basilecto de un diasistema tardolatino local con el del diasistema tardolatino pregascón que se empezó a hablar en la zona. Sin embargo, esta hipótesis pierde toda fuerza si se diferencia rigurosamente entre «navarroaragonés» y «francoaragonés» (o «altoaragonés»).

González Ollé (1998: 660) señala que no se ha dilucidado con certeza el origen de Leyre y los cenobios pampilonenses, pero especula con la posibilidad de una continuidad de una tradición monástica hispanovisigoda mantenida por refugiados del reino Visigodo. En cualquier caso, según Fernández Ollé (1998: 667), tras el golpe de Estado o la unificación de los Jimenos, el papel de Leyre fue el de complementar mediante una acción repobladora la expansión territorial y ocupación militar de nuevos territorios promovida desde la corte jimena, acción repobladora que en un primer momento contribuyó a difundir el diasistema tardolatino de Pampilonia oriental de este

a oeste, en consonancia con el movimiento de la corte (Saralegui 1977: 34) después de que se fundara la segunda – y principal – capital del reino en Nájera.

Para Fernández Ollé (1998: 661) una prueba de que Pampilonia oriental era diferente de la zona vasca de la Pampilonia occidental la ofrecen algunos documentos tempranos de Leyre que manifiestan que la lengua materna del *scriptor* era diferente, o ya no era, la de los vecinos vascos con declaraciones como «[...] illam villam quam antiqui dicebant Izurun» (año 1014)¹¹⁶, «[...] vineam que est in loco quem Bascones vocant Ygurai Mendico»¹¹⁷ (año 1085), o la famosa «[...] quendam montem qui dicebatur rustico vocabulo Ataburu»¹¹⁸ (1040), en la que «rústico» se oponía a «latino», pero no desde una perspectiva restringida franca de «latín reformado medieval», sino desde una perspectiva española diasistémica, que no era solo acrolectal (la del latín reformado medieval), sino también mesolectal (la del interlatín) y basilectal (la del protorromance en proceso de autonomización).

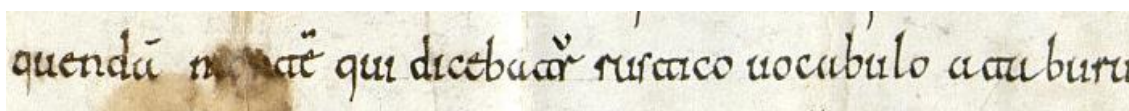


Figura 42. - Fragmento de un documento del monasterio de Leyre del año 1040 con «[...] montem, qui dicebatur rustico vocabulo Ataburu». Fuente: AHN, clero car. 1404, n°6.

Para González Ollé (1998: 662) otra manifestación de que el neolatín diasistémico pampilonense era la lengua de Pampilonia oriental está en la necesidad de traducir los topónimos vascos al latín: «[...] in loco qui dicitur Arbea, id est, petra super petram»¹¹⁹ (1104). En la medida en que los ejemplos de Ollé son muy tardíos, una prueba más concluyente podría consistir en una interesantísima carta de privilegio dada al monasterio de Leyre en el año 880, transmitida a través de tres copias diferentes, en la que se menciona a una serie de testigos con toponímicos de la zona de Pampilonia oriental y con nombres que no parecen ser especialmente vascos o francowascones, y uno de ellos es judío (Galindo Ben Ayón):

¹¹⁶ «[...] esa villa a la que los antiguos llamaban Izurun».

¹¹⁷ «[...] viña que está en el lugar al que los vascones llaman *Igurai Mendiko* ('bosque de la montaña)».

¹¹⁸ «[...] cierto monte que se decía con el rústico vocablo de *Ataburu* ('dintel')».

¹¹⁹ «[...] en el lugar que llaman Arbea, esto, es, piedra sobre piedra». Así pues, el topónimo Arbea estaría basado en *harri* 'piedra' y *behe* 'bajo'.

[...] Qui presentes fuerunt in hanc determinatione: ídem García Semenones, et Énnego Blascones [...] et Aurioulus presbýterus, et suo netu García de **Arbi**¹²⁰, et García [En]necones, et Eldebone de **Sáusitu**¹²¹, et Énneco Blascones, et García Fortuniones de **Gurdosse**¹²², et Sancio Vita, et Belasco Dacones de **Felicana**¹²³, et Galindo Ben Ayón, et Mancio Belascones, et Galindo Garcianes de **Fillaria**¹²⁴, et su[o] netu Galbussu, et Fortunio Manciones de **Gorduni**¹²⁵, maritu de donna Sancia, que fuit germana de Amatu de **Falces**¹²⁶, et senior García Ennecones, iudice de **Ondosse**¹²⁷. [...] Ego Eximinus episcopus [...] cedo et concedo ecclesias istarum villarum Sancto Salvatore et Sanctarum Martyribus¹²⁸, et abbati Sancio Gentuliz, iure hereditario in perpetuum possidendas [...] Abbas Sancio Gentulliz confirmat [...] Senyor Blasco Kardelliz de **Biózari** confirmat; Senyor Mancio Sancionis de **Elessa** confirmat; Senyor Azenar Sanciones confirmat [...].

Como se dijo antes, de acuerdo con González Ollé (1998: 657), el núcleo originario del neolatín pampilonense habría estado en las poblaciones de alrededor del monasterio de

¹²⁰ Probablemente Malpica de Arba; menos probablemente Aibar, y menos aún Arbizu.

¹²¹ Sos del Rey Católico, en lo que hoy es el noroeste de la provincia de Zaragoza. Traducción hasta este punto: «[...] quienes estuvieron presentes en esta determinación: el mismo García Jiménez, e Íñigo Blásquez [...] y Oriol el presbítero, y su nieto García de *Arbi*, y García Íñiguez, y Eldebone de Sos [...]».

¹²² Gordués, en el extremo norte de la provincia de Zaragoza, al noroeste de Sos del Rey Católico, cerca del margen meridional del río Onsella. Las iglesias de estas villas de San Salvador [De Leyre].

¹²³ Peña Felizana, en las inmediaciones de la actual población de Sos del Rey Católico, en el extremo norte de la provincia de Zaragoza, cerca de Sangüesa y del río Onsella.

¹²⁴ Campo Real / Fillera, entre Sangüesa y Sos del Rey Católico, cerca del margen meridional del río Onsella.

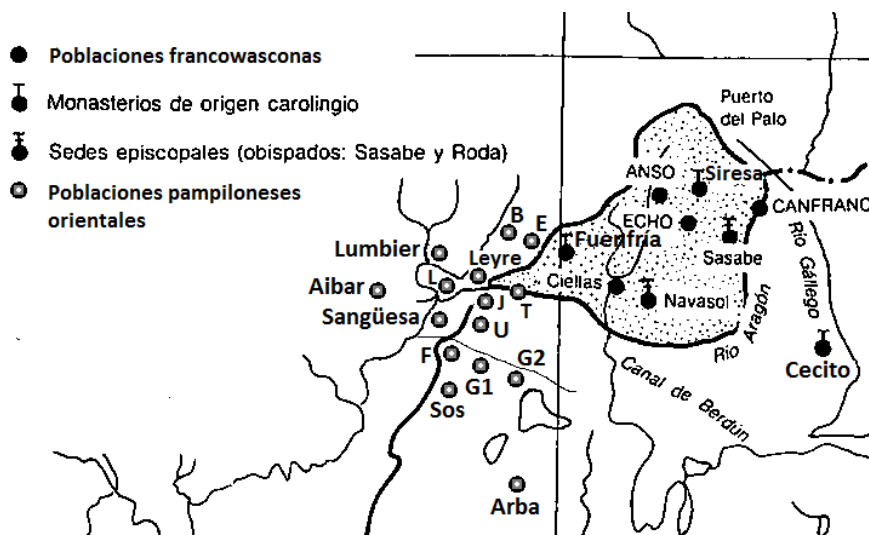
¹²⁵ «[...] y Fortuño Manciones de Gordún [al sureste de Gordués, siguiendo el margen meridional del río Onsella], marido de doña Sancha, que fue hermana de Amado de Falces». Nótese el uso del término interlectal «germana» en lugar del acrolectal «soror».

¹²⁶ Entre Tafalla y Calahorra, en una zona de la ribera navarra bajo control de los Banu Qasi.

¹²⁷ [...] y el señor García Íñiguez, juez de Undués (> **Undués** de Lerda., entre el monasterio de Leyre y Gordués, y al este de Sangüesa). Traducción tras este punto: «[...] Yo, el obispo Jimeno [...] cedo y concedo las iglesias de estas villas a San Salvador [de Leyre] y a las Santas Mártires, y al abad Sancho Gentúllez para que las posea *iure hereditario in perpetuum* (con el derecho de transmitir las por herencia a perpetuidad) [...] El abad Sancho Gentúllez confirma [...] El señor Blasco Cardéllez de **Biózari** [> **Bigüézal**, al norte del monasterio de Leyre] confirma; el señor Mancio Sánchez de **Elessa** (la actual **Castillonuevo**, al este de Bigüézal) confirma; el señor Aznar Sánchez confirma [...].

¹²⁸ Es posible que el monasterio de *Leyre* debiese parte de su influencia a que albergaba las reliquias de las Santas Mártires: Santa Alodia y Santa Nunilo, hermanas mártires de la zona musulmana de Huesca, cuyo padre musulmán había fallecido tempranamente y que habían sido educadas por su madre cristiana. Fueron ejecutadas en el año 851 por apostasía tras negarse a abjurar del cristianismo. El culto a las Santas Mártires se extendió rápidamente desde Leyre y no es exagerado comparar la expansión del culto hacia Nájera con la expansión occidental del diasistema tardolatino pampilonense, pues todo parece indicar que la expansión occidental del diasistema tardolatino pampilonense fue paralela a la del culto a las Santas Mártires.

Leyre en la zona media del río Aragón. Entre estas poblaciones estarían Lumbier, Aibar, Sangüesa, Liédena, Yesa, Javier y Tiermas – lo que subscribe Alvar (1996: 310) –, a las que se sumarían poblaciones de la Valdonsella, el valle por donde pasa el río Onsella, al sur del tramo medio del río Aragón.



Mapa 16. - Pamplonia oriental¹²⁹ y la zona francoaragonesa occidental en la que la parte más occidental de la Canal de Berdún aparece formando parte de Aragón. El río Onsella se señala mediante una línea inclinada que parte del río Aragón a la altura de Sangüesa. Elaboración propia a partir de un mapa modificado.

En este contexto llama la atención que con la excepción de *Amatu* (Amado) de Falces, que ni siquiera era testigo y que era de una zona de la ribera navarra disputada con los Banu Qasi¹³⁰, todos los testigos mencionados en la carta son de la zona alrededor de Leyre, y no hay ningún testigo de la zona francoaragonesa contigua, lo que podría interpretarse como una señal de la existencia de una frontera, tanto política, como etnolingüística. Del noroeste del monasterio de Leyre eran:

¹²⁹ Abreviaturas de algunos topónimos (de arriba a abajo y de izquierda a derecha): B: Bigüezal; E: Elessa / Castillonuevo; L: Liédena; J: Javier; T: Tiermes; U: Undués; F: Fillera / Campo Real; G1: Gordués; G2: Gordún.

¹³⁰ Falces era una villa de la ribera navarra que en teoría estaba bajo control de los Banu Qasi, pero el hecho de que un nativo de esa zona, y su hermana, formaran parte de los habitantes del núcleo latino de Pamplonia podría ser una señal de que existía una continuidad etnolingüística española entre la zona de Sangüesa y al menos las zonas más cercanas de la ribera navarra, y con la conquista de Nájera simplemente se produjo una expansión occidental de dicha comunidad etnolingüística. Por otra parte, se podría especular que Amado de Falces y su hermana podrían haber sido refugiados en la zona de Sangüesa después de que el año 860 la zona de Falces fuera tomada directamente por las tropas del Emirato de Córdoba.

- Señor B[e]lasco Kardélliz de Bigüezal.
- Señor Aznar Sánchez de Elessa (Castillonuevo).

De la zona norte de la Valdonsella¹³¹ eran:

- García Íñiguez, juez de Undués.
- Fortuño Manciones de Gordún.

De la zona sur de la Valdonsella eran:

- Galindo Garcés de Fillera.
- Eldebone de Sos.
- Belasco Dacones de [Peña] Felizana.
- García Fortuñones de Gordués.

Hay dudas de dónde podría haber sido García de Arbi, el nieto del presbítero Oriol, pero podría haber sido de lo que hoy es Malpica de Arba o incluso de la zona en la que el siglo X se fundó Uncastillo. Como se verá más adelante, una prueba importante de que la mayor parte de los testigos no eran francowascones era su sistema onomástico con un sufijo patronímico, que no era usado por los francos, y a este respecto es posible que Eldebone de Sos y el presbítero Oriol fueran francoragoneses, pero es probable que ya se pueda considerar como «navarroaragoneses» (aragoneses que no eran francos) a los testigos con nombres típicamente aragoneses que también eran usados en Pampilonia, especialmente si van acompañados de patronímico, como Galindo Garcés o Aznar Sánchez. Es posible que el judío Galindo Ben Ayón también fuese uno de estos primeros navarroaragoneses.

Si el sistema patronímico apunta a que la mayor parte de los testigos de la carta de Leyre no eran francowascones o francoaragoneses, hay tres detalles lingüísticos que podrían manifestar – si las copias del documento fueran fiables – que tampoco eran vascos, o que al menos el *scriptor* no lo era. El primero sería el uso de la palabra *netu / neto* ‘nieto’ en «Auriolus presbíterus et suo netu / neto García»¹³². La palabra latina para «nieto» era *nepos*, de manera que la presencia de *netu / neto*¹³³, sería un

¹³¹ El valle del río Onsella es atravesado por el río Onsella, que nace en la comarca de las Cinco Villas – de la que forman parte Sos y Uncastillo – y desemboca en el río Aragón al sur de Sangüesa.

¹³² 'Oriol el presbítero y su nieto García'.

¹³³ Proveniente de una masculinización basilectal local, o quizá hispánica, de *nepta, variante latinovulgar de *neptis* ‘nieta’.

manifestación basilectal en un interlatín que no se habría esperado de un *scriptor* que hubiera tenido el vasco como lengua materna.

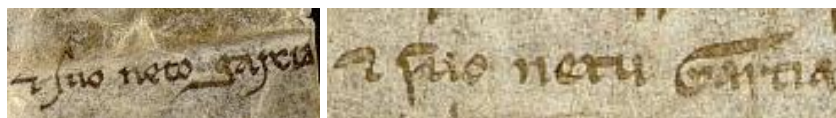


Figura 43. - Fragmentos de dos de las copias de la carta de privilegio de Leyre del 880 que coinciden en el uso la forma interlectal «neto» / «netu» en lugar de la acrolectal «nepos», lo que podría manifestar que la forma interlectal podría haber estado en el documento original del año 880. Fuente: AHN, clero, car. 1404, n°3 y n°4.

La ausencia de *-s* nominativa en *netu* y en *maritu* (> «maritu de dompna / donna Sancia»¹³⁴) también manifiesta un uso del interlatín con un rasgo basilectal protorroance, que sería más propio de un *scriptor* que tuviera el neolatín diasistémico como lengua materna antes que de otro que no lo tuviera, mientras que otro rasgo poco propio de un *scriptor* euskérico habría sido el uso de la forma interlatina *germana* (> «[...] Sancia, qui fuit germana de Amatu de Falces»¹³⁵) en lugar de la estándar o acrolectal *soror*.

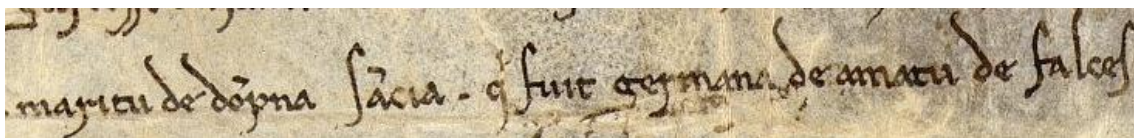


Figura 44. - «[...] maritu de dompna Sancia, qui fuit germana de Amatu de Falces». Fuente: AHN, clero, car. 1404, n°3

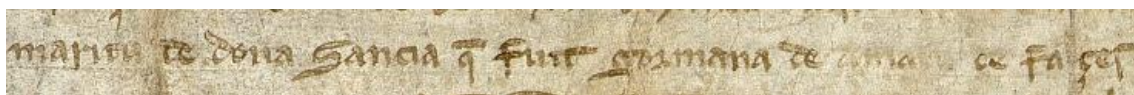


Figura 45. - «[...] maritu de dona Sancia que fuit germana de Ama[tu] de Falces». Fuente: AHN, clero, car. 1404, n°3 n°4.

El liderazgo político de Pampilonia en la península ibérica estaba asociado a la creación de un ámbito etnopolítico pampilonense, najerense o españón que no solo se expandía a costa de territorio musulmán sino también a costa de los territorios cristianos vecinos (Mínguez 2004: 225). Tras una serie de conquistas estratégicas desde Sangüesa hasta el río Gallego, los pampilonenses impidieron la expansión hacia el sur del condado de Aragón, que aún formaba parte de la Marca Hispánica, lo que desde el año 925 propició la anexión del condado a Nájera, que se consumó en el 943 por el hijo de Sancho Garcés, ya rey de Nájera y conde de Aragón, quien, en palabras del historiador francés Joseph Sandalinas (2000: 57), con esta anexión «[...] pone fin a la influencia franca sobre los

¹³⁴ «El marido de doña Sancha».

¹³⁵ «[...] Sancha, que fue [la] hermana de Amado de Falces».

territorios españoles» (de los que, evidentemente, ya no formarían parte los condados orientales de la Marca Hispánica).

Sin embargo, los documentos medievales no muestran al rey de Nájera oficialmente como rey de Aragón hasta que Sancho Garcés II sucedió a su padre García Sánchez a partir del año 970, como se puede apreciar en un documento de San Juan de la Peña del año 983: «Regnante domino Sanctio rex [...] in Aragone unatim cum Álaba [...]»¹³⁶.

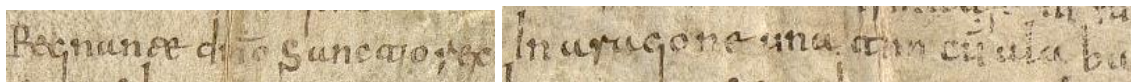


Figura 46. - Fragmento de un documento original de San Juan de la Peña del año 983 con «Regnante domino Sanctio, rex [...] in Aragone una tim cum Alaba». Fuente: AHN, clero car. 965, nº 11. Año 983.

Esto se debe a que cuando a Sancho Garcés II se le encomendó la tenencia del condado de Aragón este solo tenía cinco años, de manera que en su lugar gobernó el conde Fortún Jiménez, vasallo del rey najerense, que aparece en un documento de San Juan de la Peña del 947:

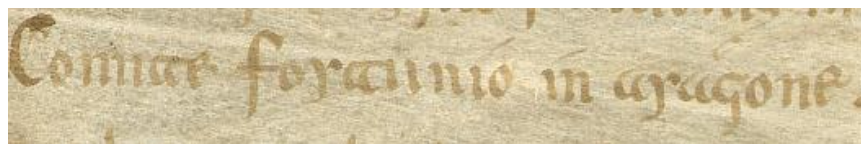


Figura 47. - Fragmento de un documento de San Juan de la Peña del año 947 con «Comite Fortunio in Aragone». Fuente: AHN, clero, car. 695, nº 5. Copia del siglo XII.

Mucho menos conocida que esta expansión pampilonense hacia el sur musulmán y hacia el este franco fue la expansión hacia el oeste astúrico, donde se encontraba sus territorios más orientales: Álava y los numerosos condados castellanos, peligrosa zona de la frontera cristiano-musulmana donde desde principios del siglo X habían ido llegando colonos de todas las partes del ámbito pampilonense.

El gobierno del conde pampilonense Vela Jiménez en Álava a finales del siglo IX manifiesta una temprana influencia pampilonense en la zona castellana oriental y una orientación gradual de esta zona hacia el ámbito pampilonense, y el matrimonio del conde castellano Fernán González con la hija del rey najerense Sancho Garcés en torno al año 931 supuso la plasmación tanto de la creciente influencia del ámbito pampilonense en la frontera oriental del reino asturleonés como de la nueva tendencia hacia el ámbito najerense de los territorios más orientales del reino asturleonés.

¹³⁶ «Reinando el señor Sancho, rey [...] en Aragón junto con Álaba».

La hija de Sancho Garcés fue utilizada como una herramienta política por la reina pampilonense Toda para expandir la influencia pampilonense sobre los territorios occidentales astúricos. Primero la casó con el mismísimo rey Ordoño de León, pero tras su muerte en el año 923 la casó con Álvaro Herraín, conde de los condados castellanos de Álava y Lantarón, lo que implicó la entrada definitiva de los condados de Álava y Lantarón en la órbita najerense (Martínez Díez 1974: 59). Tras la muerte de Herraín en el 931, la reina Toda casó a su hija, ese mismo año o el año siguiente, con Fernán González, conde de Lara, con quien ya tenía dos hijos el 935 (Martínez Díez 1974: 58).

También su hermana Velasquita había sido una herramienta política de su madre la reina Toda para afianzar la influencia pampilonense sobre Álava casándola con el conde Momo, que probablemente era el antiguo conde Muio Vélaz, el antiguo conde de Álava (Martínez Díez 1974: 58), que fue reemplazado por Herraín, que a su vez fue reemplazado por Fernán González tras la guerra civil asturleonera. El matrimonio de Fernán González con Sancha le convirtió en conde de Álava y Lantarón, y bajo su gobierno unificó en un mismo condado castellano gran parte de los antiguos condados de la marca oriental asturleonera.

A pesar de mantenerse fiel a su yerno Ordoño III, lo poco que se sabe de la vida de Fernán González manifiesta una mayor vinculación y afinidad con el ámbito najerense que con el asturgalaico, y la supuesta «independencia castellana» que la historiografía tradicional castellanista atribuye a la figura de Fernán González puede interpretarse como la reorientación hacia el reino de Nájera y la plena entrada en la esfera de influencia najerense de un conjunto de antiguos condados fronterizos asturgalaicos, lo que habría favorecido su anexión a Nájera a principios del siglo XI.

1.1.4.1.3. Castilla y Texas

Llegados a este punto cabe preguntarse cómo es posible que Metzeltin no incluyera una órbita pampilonense y najerense en su descripción de las órbitas político-lingüísticas originales de la Romania. La respuesta puede estar relacionada con el substratismo vascoiberista asociado al castellanocentrismo de Pidal y la Escuela Española de Filología, que consideraba que al inicio Pampilonia fue un reino exclusivamente vasco. También llama la atención que ninguno de los historiadores anglosajones que han comparado la frontera cristiano-musulmana con la *frontier* norteamericana y los reinos hispanocristianos con el lejano Oeste norteamericano haya comparado la historia de Texas con la del condado de Castilla:

- Repobladores o colonos de un incipiente Estado en expansión se van instalando en una zona limítrofe y poco poblada de un Estado vecino occidental que también es fronteriza con un peligroso ámbito cultural diferente.
- La expansión hacia el oeste de estos colonos es reforzada y legitimada en el Estado oriental de origen por una ideología expansionista.
- Los colonos orientales se aplican el gentilicio local del territorio de acogida, pero mantienen sus vínculos etnolingüísticos originales con su territorio oriental de procedencia.
- Estos colonos y sus descendientes se convierten en los habitantes más numerosos e influyentes de la parte oriental del territorio fronterizo de acogida.
- Estos habitantes no se identifican con la alejada sede del gobierno del Estado de acogida, que tiene poco poder sobre ellos debido a la condición de frontera peligrosa de su territorio, lo que les permite tener cierta autonomía y concebir la idea de independizarse de dicho Estado de acogida.
- Un héroe local con fuertes vínculos y apoyos en el Estado oriental se hace eco del creciente descontento de gran parte de sus paisanos con el gobierno estatal y contribuye a la independencia del territorio de todas las maneras posibles, incluida la rebelión, a costa de ser encarcelado o arriesgar su vida.
- Los esfuerzos del héroe local contribuyen a que el territorio se independice y entre en la esfera de influencia del Estado oriental de procedencia de los antiguos colonos.

- Como parte de dicha esfera de influencia del Estado oriental, y amparado y apoyado por este, el territorio independizado se sigue expandiendo hacia el oeste a costa del Estado oriental hasta una nueva frontera, que es fluvial.

	Castilla	Texas
Estado oriental de origen los colonos	Pampilonia / Nájera	Estados Unidos
Estado occidental de acogida	Asturias / León	España / México
Ideología legitimadora en Estado de origen	Reconquista	Destino manifiesto
Topónimo local adoptado	castellano	texano
Peligroso ámbito cultural diferente	Frontera con Al-Ándalus (Emirato de Córdoba)	<i>Frontier</i> (Comanchería)
Héroe local	Fernán González	Davy Crocket
Nueva frontera fluvial de expansión	Ríos Pisuerga y Cea	Río Grande

Tabla 19. - Comparación de coincidencias históricas e historiográficas entre Texas y el condado de Castilla. Elaboración propia.

Los documentos medievales muestran que la primera zona de la marca oriental asturleonese que fue anexionada por Nájera fue la de Álava, que ya aparece como parte integrante del ámbito político najerense en el año 947: «Facta carta presentis donationis. Era DCCCCLXXXV. Regnante me rrege Garsía Sancionis in Pampilona, in Álava et Nájera»¹³⁷. La carta también menciona al vasallo conde Fortún en Aragón, lo que da una idea de las dimensiones que ya alcanzaba el ámbito sociopolítico najerense.

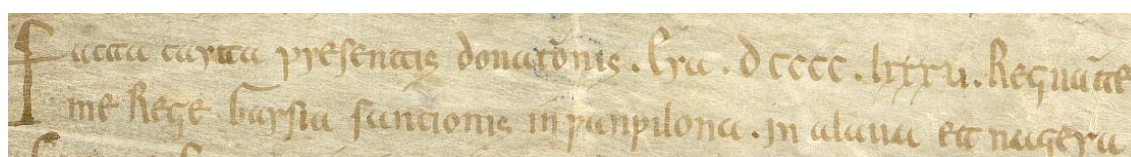


Figura 48. – Fragmento de una carta de donación de San Juan de la Peña del año 947, cuya datación manifiesta la anexión al reino de Nájera de Álava. Fuente: AHN, clero, car. 695, nº5. Copia del siglo XII.

La siguiente anexión oficial de un territorio de la marca oriental astur fue nada menos que el que se considera el núcleo originario de Castilla, la zona norte limítrofe con Álava conocida como *Castilla Vieja*, que aparece anexionada al reino de Nájera-

¹³⁷ «Hecha la carta de de donación en la era [hispanica] de 985 [año 947]. Reinando yo, el rey García Sánchez, en Pamplona, en Álava y Nájera».

Pampilonia en la datación de un documento fechado en el año 1006 por el Archivo Histórico Nacional: «Regnante rege Garsiano, rege in Pampilonia et Nágela et Castella Belia. Ranemirus in Aragone [...]».

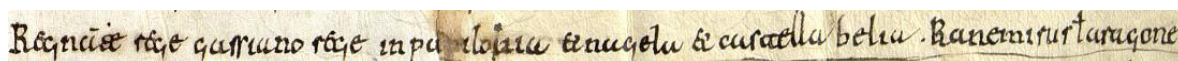


Figura 49. - Fragmento de un documento de Leyre del año 1006, cuya datación manifiesta la anexión de Castilla Vieja al reino de Nájera-Pampilonia. Fuente: AHN, clero, car.1404, nº 6.

Llama la atención que en un texto redactado en latín diasistémico el topónimo aparezca bajo su forma semiculta en interlecto latino local, *Castella Belia*, cuyo equivalente neolatino diasistémico najerense probablemente ya era [kastjélla bjéla]. La forma que hubiera sido esperable en este documento hubiera sido la forma en latín diasistémico *Castella Vétula*, como la de un documento de Oña del año 967:

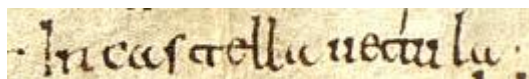


Figura 50. - Fragmento de la datación de un documento de Oña del año 967 con «in Castella Vetula». Fuente: AHN, clero, car.269, nº4. Posible copia del siglo XI.

Probablemente el empleo del topónimo en interlengua latina le daba un cercano toque acrolectal al estilo del latín cuñto diasistémico, siempre dentro del diasistema tardolatino 3 najerense:

Registro culto (Acrolecto latino najerense)	Castella Vétula
Registro semiculto (Mesolecto interlatino najerense)	Castella Belia
Registro coloquial (Basilecto neolatino najerense)	[kastjélla bjé <u>l</u> a]

Curiosamente, otro documento parece anticipar la anexión del resto de Castilla: el testamento que en el año 1014 el conde Sancho de Castilla y su esposa hicieron para su hija Tigridia y el monasterio de Oña, fundado para que ella fuera la abadesa. Al final del documento, en lugar de calendar el testamento por el rey de León, también se calenda por el rey de Nájera-Pampilonia, algo relativamente gratuito a menos que indicara cierta cercanía hacia el ámbito najerense: «Facta carta testamenti notum diem V^a feria. Era M^a LII. Ego quidem Sancius comes in Castella et rex Aldefonsus in Leone et rex Sancius in Pampilona [...]»¹³⁸.

¹³⁸ «Hecha la carta de donación en el señalado día de la quinta feria [jueves], era [hispanica] 1052 [año 1014], y yo, el conde Sancho en Castilla, el rey Alfonso en León y el rey Sancho en Pampilonia».

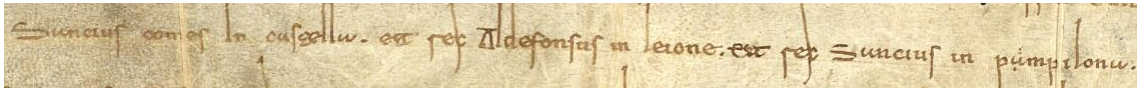


Figura 51. - Fragmento del testamento del conde Sancho de Castilla escrito en Oña en el año 1014 y calendarado por el rey de León y por el de Nájera-Pampilonia. Fuente: AHN, clero, car. 269, nº 13/14.

En un documento de San Juan de la Peña del año 1016 el rey de Nájera-Pampilonia ya aparece oficialmente ejerciendo su poder *in Castella et in Alava* ('en Castilla y en Álava'), aunque queda la duda de si *Castella* se refería solo a *Castilla Vieja* o a toda Castilla.



Figura 52. - Fragmento de un documento de San Juan de la Peña del año 1016 con «in Castella et in Alava». Fuente: AHN, clero, car.695, nº 21.

La duda queda resuelta en un documento del monasterio de Leyre de 1023 en el que el rey najerense Sancho ya ejerce su reinado *in cuncta Castella* ('en toda Castilla'):

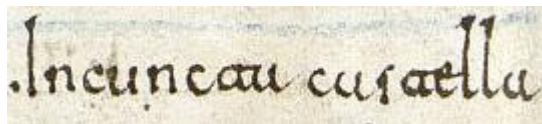


Figura 53. - Fragmento de un documento del monasterio de Leyre del año 1023 con «in cuncta Castella». Fuente: AHN, clero, car. 1404, nº 12.

El medievalista José María Mínguez (2004: 196) plantea la expansión de Nájera-Pampilonia hacia Castilla, y la anexión de Castilla en Nájera-Pampilonia a principios del siglo XI, como una consecuencia lógica de la afinidad social entre Nájera-Pampilonia y la zona oriental castellana y responde a la necesidad de cohesionar políticamente zonas que mantienen una gran coherencia:

[...] la existencia de esta presión navarra sobre las zonas castellano-orientales es un hecho comunmente admitido. Lo que los historiadores no han realizado todavía es una valoración profunda de la significancia de este hecho. Y es que precisamente estos territorios, más aún los navarros originarios, pero también los castellano-orientales, configuran un espacio con características sociales específicas [...].

Si los historiadores no han realizado una valoración profunda de la formación en el siglo X de un espacio social najerense en expansión que incluiría al menos la parte oriental de Castilla, no es de sorprender que los lingüistas y filólogos tampoco se hayan percatado hasta el momento de la más que probable existencia y formación de un espacio etnolingüístico najerense del que habría formado parte Castilla, al menos de su parte oriental, y que sería el correlato lingüístico-cultural o etnocultural del espacio

económico-social que mencionan historiadores como Mínguez o José Luís Martín (1989: 53).

1.1.4.1.4. El ámbito lingüístico najerense o español

Desde una perspectiva estrictamente lingüística la existencia de un ámbito lingüístico najerense, al menos a partir del siglo X, puede ser inferida mediante la comparación de los primeros textos medievales castellanos y navarro-aragoneses, sobre los que el maestro Pidal (2005: 534) hizo la siguiente observación respecto al navarroaragonés de los primeros textos medievales: «[...] apenas se diferencia del castellano sino en usar *pl-*, *cl-*, *fl-* y no *ll-*, e *-it-* y *-ll-* en vez de *-ch-* y *-j-* ».

De acuerdo con Pidal (2005: 533-534), estos mínimos rasgos diferenciadores más frecuentes del navarroaragonés «propendían en el siglo XIII la forma del castellano, sea por influjo de este, sea por espontánea evolución del mismo dialecto». Básicamente parece que desde sus primeros testimonios escritos en romance, el castellano y el navarroaragonés parecen dos variantes de una misma variedad lingüística, es decir, dos dialectos de una misma lengua o dos variedades de un mismo sistema lingüístico.

Pidal (2005) explicó esta afinidad como «evolución convergente, espontánea» y Ollé (1983: 176) habla de «coincidencias con el castellano», mientras que J. Neira (1982: 272) explica esta afinidad entre castellano y navarroaragonés recurriendo al trillado sustrato y afirma que el castellano, el navarro, el riojano y el leonés oriental forman un grupo cuya unidad proviene de la acción de un sustrato común frente a los demás romances peninsulares, aunque al menos tiene la virtud de reconocer un mismo espacio lingüístico.

Neira (1982: 271) no explica la formación de este grupo como una expansión hacia el oeste de una variedad neolatina pampilonense o najerenense, sino que apela a un sustrato o adstrato vasco de la zona cántabra y La Rioja, donde para Neira los equiparados dialectos del leonés oriental y del castellano habrían surgido de manera independiente del navarroaragonés. Tal adstrato y sustrato compartido con el navarroaragonés habría hecho que el romance castellano y el leonés oriental evolucionasen de manera convergente con el navarroaragonés, pero de manera independiente.

A este respecto, de manera mucho más clara y rotunda, el gran filólogo y lingüista Friedrich Hanssen, más conocido como Federico Hanssen, divide el romance hispánico en dos ramas: 1) la occidental, de la que provendrían el asturleonés, el gallego y el portugués; y 2) la oriental, a la que, desafortunada pero comprensiblemente, Hanssen llama «castellana», y de la que formaría parte el navarroaragonés (el vasco y catalán, por supuesto, quedarían al margen). Respecto a la afinidad entre el castellano y el navarroaragonés medievales, Hanssen (1980: 402-403) dice lo siguiente:

Es verdad que es muy fácil conocer con una sola mirada los documentos procedentes de Aragón o Navarra. Pero las particularidades son más aparentes que reales, pues consisten:

1. En singularidades ortográficas.
2. En formas, vocablos y giros tomados del catalán.

Entre los dialectos de Aragón y Navarra no he notado ninguna discrepancia.

Es posible actualizar las palabras de Hanssen diciendo que, diferenciando primero entre navarroaragonés y altoaragonés y dejando aparte a este último, las diferencias entre el castellano y el navarroaragonés del siglo XIII son mínimas, y a menudo meramente ortográficas, como el hecho de que en la variante castellana se escriba *anno* y *cavallo* y en la navarroaragonesa *aynno* y *cavayllo*.

Por tanto, si se deja aparte las explicaciones atribuidas al substrato y a un inexplicado proceso de convergencia, la explicación más lógica para explicar la enorme afinidad entre el castellano y el navarroaragonés de los primeros textos medievales es que son variedades derivadas de un mismo dialecto primario derivado del latín, y que comenzó a dialectalizarse desde finales del siglo XI en dos dialectos secundarios principales: el oriental o navarroaragonés y el occidental o castellano (o castellanoleonés).

Desgraciadamente, Hanssen y otros lingüistas que han notado que el castellano y el navarro-aragonés medievales eran meras variantes de un mismo romance han interpretado esta afinidad o parentesco con un sesgo castellanista, considerando el navarroaragonés como un dialecto «catalanizado» del castellano. Por eso, al diferenciar entre romance hispánico occidental y oriental, Hanssen (1980: 402) dice lo siguiente:

Todo el este, con excepción de las comarcas vascongadas y catalanas, pertenece al castellano [...]. Los dialectos de las antiguas provincias de Navarra y Aragón eran subdivisiones del castellano. No tenían más independencia que el andaluz y se distinguían mucho menos que el leonés.

Probablemente la dialectalización del ámbito español que dio origen al castellano y al navarroaragonés tuvo que ver con el papel cada más preponderante que tuvo Castilla occidental en el siglo XI a partir de la creación de la diócesis de Palencia, que oficialmente segregó de León las tierras entre los ríos Pisuerga y Cea (García de Cortázar 2004: 246) y que con Fernando I pasaron a formar parte de un nuevo reino castellano occidental, que, aun perteneciendo a la órbita pampilonense o española, estaba unido al menguado reino de León, lo que implicaba que las innovaciones lingüísticas que pudieran surgir en su seno podían medrar y ser consideradas tan prestigiosas como las innovaciones de las ondas lingüísticas que habían ido llegando desde el oriente pampilonense, y esto convertía a Castilla occidental en un nuevo centro de innovaciones e influencias lingüísticas.

Las principales innovaciones estructurales fonológicas occidentales que contribuyeron a dialectalizar el ámbito lingüístico español fueron las siguientes:

- Palatalización en /tʃ/ del grupo -IT- (< CT).
- Yeísmo, primero africado y luego sonorizado, en el fonema derivado de los grupos latinos -LI-, -CL- y -GL-.
- Pérdida de la primera consonante en los grupos CL-, PL- y FL-.

Pidal (2005: 369) señala que la palatalización de -IT- aparece muy tardíamente y aunque no puede ofrecer ningún ejemplo del siglo X, el maestro se inclina a pensar que tiene que ser un rasgo más antiguo del siglo XI, probablemente porque este rasgo solo pudo surgir cuando la tendencia a la monoptongación del diptongo decreciente [ej] todavía no era dominante.

Curiosamente, Pidal señala que esta innovación surge en un territorio que va desde Sahagún, en el extremo oriental de León (o el nuevo extremo occidental de Castilla a partir de 1158) hasta la Rioja Alta (a la sazón llamada *Kantabria*) y a este respecto Sahagún era una ciudad clave en la nueva frontera lingüística entre el ámbito español y el asturleonés, que se formó cuando Fernando I culminó la anexión en Castilla occidental, y en el ámbito pampilonense, de los territorios leoneses entre el Cea y el Pisuerga, que había emprendido su padre Sancho III y que le había llevado a la guerra con León en el año 1022 (Mínguez 2004: 196; Ruiz-Domènec 2009: 175).

Pidal reconoce una primitiva fase yeísta castellana cuando señala que en la mayor parte del territorio leonés el fonema /k/ se volvió y (es decir /j/ o /j/), pero en Castilla «esa y fue más tensa», es decir, que pronto tendió a ser más fricativa como /j/ o más africada como /jj/, y de aquí se habría pasado al fonema africado /dz/, que para Pidal subyacería a algunas grafías con -g- o -gg-, siendo la más antigua la forma *mortagga* de Cardeña del año 937, aunque es muy probable que en ese año la pronunciación fuera todavía la de /mortája/ (o incluso /mortáj:a/), y que tal yeísmo fuese un dialectalismo muy disperso por gran parte del ámbito najerense y considerado aún muy vulgar.

Una manifestación extrema de tal yeísmo pampilonense es la forma *ficho* ‘hijo’ de un documento de 1265 de Noáin, cerca de Pamplona, que manifiesta que a partir del fonema /dz/ había dos posibilidades principales: una sonorización fricativa como /z/ o un ensordecimiento africado como /ʃ/. La primera tendencia es al que se generalizó en Castellano, mientras que la segunda se extendió navarroaragonés, aunque solo fue admitida en la norma del Alto Aragonés, pero no con el sonido derivado de -LI- en latín.

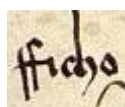
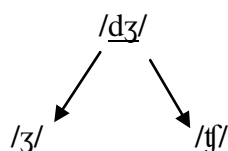


Figura 54. - Fragmento de una carta de Noáin con «ficho». Fuente: AHN, OM, car. nº 141. Año 1265.



Pidal menciona formas con *gg* del siglo XI, como la del siguiente manuscrito de Oña de 1006 escrito en interlecto latino, en el que reza: «Et **taggamus** cum te Sancio comite et cum uxore tua Urracha cometissa [...]».

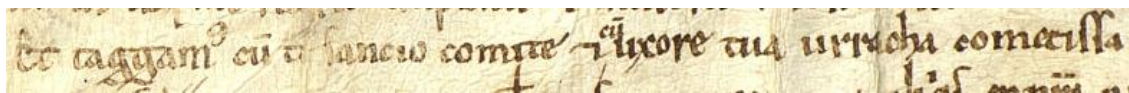


Figura 55. - Fragmento de un documento de Oña de 1006 con «taggamus». Fuente: AHN, clero, car. 269, nº 6. Posible copia del siglo XII.

Respecto a los grupos CL-, PL- y FL-, Pidal (2005: 376) señala que a partir de una palatalización de la *l* general empezó a haber dos resultados:

- 1) «Yeísmo» de la palatal.
- 2) Palatalización de la consonante.

A este respecto, Pidal expresa una mínima unanimidad sobre las fases en las que se produjo la evolución de los principales grupos consonánticos latinos iniciales, en la que la consonante lateral se palatalizó parcialmente como [ʎ] o totalmente (lo que Pidal llama «yeísmo de la palatal»), antes de que la consonante anterior se asimilara a la lateral palatalizada (es decir, se palatalizara) o, como en castellano, se perdiera (Torreblanca, 1990:318).

Sin embargo, el maestro Pidal parece estar describiendo dos fases de un mismo fenómeno, en el que el «yeísmo de la palatal» favorece la posterior palatalización de la *c* (/k/) en /tʃ/, que luego podía dar lugar a una tercera fase: el reemplazo analógico de la primera consonante de grupo /pj/ y, en algunos casos, la del grupo /fj/ por la consonante.

Sin embargo, respecto a los grupos CL, PL y FL, es necesario diferenciar estrictamente su evolución a principio de palabra, tras consonante o entre vocales de su evolución como -C'L-, -P'L- y -F'L-. En este último caso es evidente que en la Región 1 hubo algún tipo de relación, quizá analógica, entre estos grupos secundarios y -LI-, quizá durante una fase en la que ambos grupos comenzaron a tener en común una lateral palatalizada como [ʎ]¹³⁹. El hecho de que este cambio no afectase en algunas variedades de la Región 1 el grupo CL- en posición inicial, o tras consonante, podría ser una señal de que la relación analógica entre -C'L-, -P'L- y -F'L- y -LI- pudo haberse originado en una variedad lationovulgar o neolatina muy influyente en la que se tendía a conservar los grupos CL, PL y FL en posición inicial o tras consonante: la que dio origen al francorromance.

El resultado [tʃ] (< [tʃj]) en asturgalaico podría indicar que el cambio en [ʎ] de -C'L-, -P'L- y -F'L- pudo haber sido relativamente tardío o simplemente puede ser que la restricción francorromance de este cambio permitiese que el grupo CL- siguiera su evolución normal al sur de los Pirineos, aunque es probable que la evolución de PL- y, en mayor medida de FL-, fuese interrumpida por su reemplazo analógico por CL- o por su derivado /tʃ/. El español parece haberse atendido a la restricción de tipo francorromance en un principio, aunque parece evidente que el español occidental

¹³⁹ Aunque según Badia (1981a: 230) simplemente hubo una debilitación del primer elemento por su posición implosiva intervocálica y se transformó en una yod.

acabó adoptando el reemplazo de -CL- por -/ʃ/- tras consonante (> *amplo* > *ancho*; *empler* > *encher* > *enchir*; *masclo* > *mascho* > *macho*)¹⁴⁰.

De manera general, respecto a la evolución de los grupos iniciales latinos, la Rumania parece dividirse en tres grandes grupos:

- 1) Grupo conservador, en el que no hay evolución de los grupos iniciales CL-, PL- y FL-, o en el que la evolución se limita a la primera fase (o fase parcial) de «yeísmo de la palatal». El subgrupo más conservador estaría en la región francoibérica y serían el francorromance (excepto el francoitálico), el francoaragonés y tanto el español primitivo como el español oriental (> *claro*, *clavo*, *clueca*, *plano*, *planta*, *plaza*, *plus*, *pluma*, *flaco*, *flor*). El subgrupo menos conservador del grupo conservador estaría en la Región 2: el romance toscanorromano, y el rumano, que mantienen las consonantes iniciales, pero con «yeísmo» total de la lateral palatal (ej. *clarus* > *chiaro*; *plenus* > *pieno*).
- 2) Grupo innovador, en el que el «yeísmo de la palatal» causa la palatalización de la /k/ en /ʃ/, que posteriormente reemplaza analógicamente el grupo [pj]- (< PL-). La /f- inicial del grupo [fj]- puede palatalizarse y dar origen al sonido [ç] y posteriormente transformarse en [ʃ] – lo que sucedió en ligur o genovés –, o también puede ser reemplazada analógicamente por /ʃ/, lo que sucedió en asturgalaico.
- 3) Grupos intermedios
 - a. Véneto e italofranco: Tras el «yeísmo de la lateral palatal» solo hay palatalización de [k] del grupo [kj], lo que produce el sonido [ʃ], que no se extiende a los grupos iniciales [pj]- y [fj]-, a diferencia de lo que pasó en asturgalaico, por lo que se conservan. Es probable que esta palatalización de [k]- inicial no fuera patrimonial de la región central, sino que se debiera a una potente onda lingüística occidental o un fuerte substrato norditálico prefranco, y lo mismo podría decirse respecto al francotálico, en el que, por otra parte, el yeísmo de la palatal probablemente se deba a una potente onda lingüística llegada de la Región 2 o / y de la región central.

¹⁴⁰ Aunque hay varios testimonios de una forma española *maslo* (< MASCULUS) con una evolución similar a la de la palabra francesa *mâle* (< *masle*), es decir, con conservación de -L- y pérdida total de -C-. es posible que esta forma fuera la forma española original o una forma del español oriental.

- b. Suditálico: Tras el yeísmo de la lateral palatal no hay palatalización de [k]-y de [p]- iniciales, pero sí de la f- inicial. El sonido [p]- inicial no es palatalizado, quizá porque es reemplazado analógicamente por [k]- inicial. La palatalización de la F- inicial la transforma en /ç/, fase que mantiene el siciliano, y posteriormente puede transformarse en /ʃ/ (lo que además de en napolitano también se dio en ligur).
- c. Español occidental (o castellano-leonés). En un principio no hay yeísmo total de la lateral palatal, solo parcial como [ʎ], pero la conservación de esta lateral parcialmente palatalizada produjo la pérdida de las consonantes iniciales C-, P- y F- (ej.: *plano* > *llano*; *plantar* > *llantar*).

	Latín	gallego	ligur	piamontés	véneto	napolitano	siciliano	Esp. Oc.
CL-	clamare	chamar	ciamar	ciamé	ciamar	chiammà	chiamari	llamar
	clavis	chave	ciàve	ciav	ciave	chiàve	chiàvi	llave
	clarus	(claro)	ciæo	ciair	ciaro	chiaro	chiaru	(claro)
PL-	planu-	chan	cian	(pian)	piano	chiano	chinu	llano
	plenus	cheo	(pìn)	(pien)	pieno	chino	chinu	lleno
	pōpulus	chopo	ciuppo	(pòbia)	piopa	chiuppo	chiuppu	(chopo)
	planta	(planta)	ciànta	(pianta)	piànta	chianta	chianta	llanta
	plattea	(praza)	ciàssa	(piassa)	piazha	chiazza	chiazza	(plaza)
	plangere	(pranxir)	cianze	(pianze)	piànzare	chiagnere	chianciri	(plañir)
	pluere	chover	cêuve	(pieuve)	pióvare	chiovere	chioviri	llover
	plus	chus	ciù	(pi)	(pi)	cchiù	chiù	(chus) ¹⁴¹
FL-	flamma	chama	sciàmma	(fiama)	(fiàma)	([f]iamma)	hjamma	llama
	flumen	-----	sciumme	(fium)	(fiume)	sciummo	hjumi	----- ¹⁴²
	flos	chor	sciô	(fior)	(fiór)	sciore	hjuri	(flor)

Tabla 20. - Evolución de CL-, PL- y FL- en romance. Elaboración propia.

En la medida en que tanto el ligur o genovés como el suditálico diferencian la evolución del grupo FL- de la de los grupos CL- y PL-, es probable que esta diferenciación

¹⁴¹ Cabe señalar que en la *Vida de San Millán* Gonzalo de Berceo empleó la forma *chus*, idéntica a la forma *chus* del gallegoportugués antiguo, que solo se diferencia de la ligur o genovesa por la conservación de la -s final. Probablemente se trata de una forma asturgalaica residual que se expandió al este poco antes de ser completamente reemplazada por *maes* (> *mais*, *mas*).

¹⁴² El español oriental conservó una forma residual *flume*.

represente un estadio original que en otras partes de la Romania dio paso a un reemplazo analógico por parte del grupo CL-. A este respecto es difícil precisar si PL- también sufrió un reemplazo analógico casi generalizado por parte de CL- (o [ʃ]), o si [ʃ] pudo haber sido un resultado natural de la palatalización de PL-. La comparación entre el asturgalaico y el ligur por una parte y el suditálico por otra apuntaría a un reemplazo analógico de PL- por CL- (o sus derivados posteriores), y la única diferencia en el resultado de este reemplazo es que el asturgalaico y el ligur presentan un máximo de palatalización de CL-, mientras que en suditálico solo hubo palatalización de la lateral. A esto habría que añadirle el hecho diferencial del asturgalaico, que no solo reemplazó PL- por CL-, sino también FL- (ej.: *flamma* > *chama*), algo que no sucedió ni en ligur ni en suditálico.

Por otra parte, la evolución de CL-, PL- y FL- en piamontés muestra la que probablemente es la divergencia estructural fonológica más importante entre el francoitaliano y el resto de variedades francorromances¹⁴³, tanto de las occidentales como de las alpinofrancas (> romanche *clav* ‘llave’, friulano *clâf* ‘llave’), lo que probablemente implicó una fuerte influencia de substrato, más bien del adstrato véneto y toscanorromano.

A este respecto, llama la atención que *chave* [ʃáβe] en gallego suene de manera casi idéntica a *ciave* [ʃáve] en ligur y en véneto, y la forma piamontesa solo se diferencia por la caída de la -e final, lo que la aproxima a la pronunciación portuguesa europea. Es probable que esto sea el resto de incipiente expansión de una innovación lingüística desde el suroeste de la península itálica hasta el noroeste de la península ibérica, que habría quedado interrumpida tras la expansión del Imperio carolingio.

El neolatín diasistémico franco primero y el francorromance meridional después restituyeron completamente – a modo de «cuña franca» – los grupos consonánticos originales en su zona de expansión suroccidental y, sin duda, el neolatín diasistémico pampilonense fue afectado por esta onda lingüística «purista» que se hacía más débil cuanto más se extendía hacia el noroeste peninsular y que, por tanto, apenas afectó el neolatín diasistémico asturgalaico, donde las formas evolucionadas pudieron medrar, pero solo hasta cierto punto, porque probablemente constantemente llegaban ondas lingüísticas orientales que incitaban a la restitución de los grupos consonánticos

¹⁴³ Comparable a la divergencia del catalán del resto del francorromance respecto a la palatalización de /- / -ll- y -nn-.

originales, especialmente la del grupo FL-, de cuyas forma evolucionadas hay pocos rastros, a diferencia de la península itálica.

En este contexto la caída de la consonante inicial de los grupos consonánticos restituidos que se produjo en el español occidental (castellano o castellanoleonés) a partir del siglo XI no tiene que ver con la evolución asturgalaica de dichos grupos consonánticos, ni es uno de esos rasgos que supuestamente apartan el español de las demás lenguas de la Romania, sino que simplemente es una evolución dialectal que contribuyó a dialectalizar la zona lingüística pampilonense o española.

De igual modo, tampoco hay que considerar automáticamente las formas con CL-, PL- y FL- iniciales en español occidental como cultismos, sino que muchas de ellas, quizá la gran mayoría, simplemente son el resultado de ondas lingüísticas llegadas del este de la misma zona lingüística española, por tanto la presencia en castellano de *flor* o *planta* no tiene por qué ser considerada automáticamente el resultado de un cultismo. Respecto a *planta* cabe señalar algo que no puede sospechar un hablante de español actual: que en lugar de «planta» y «plantar» se podría decir ahora *llanta* y *llantar*, formas todavía comunes en la *General Estoria*. La forma verbal *llanta* aparece en el siguiente párrafo:

[...] Et estos omnes de aquellos tiempos, et daquellas costumbres, nin **llantavan** arvoles, nin aun non criavan los que fallavan llantados dotri [...] ¹⁴⁴.

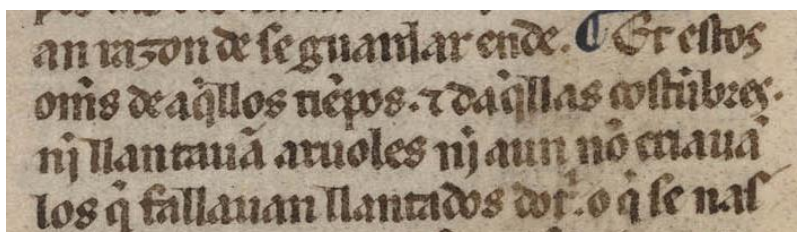


Figura 56. - Fragmento de la *Grand e general estoria* con «llantavan árboles». Fuente: Mss/816. Libro II, cap. IX. Folio digitalizado 58.

En el siguiente es posible observar uno de los numerosos ejemplos en los que aparece la palabra *llantas*:

[...] El poder sensitivo dell alma, ni es enlas yervas, ni enlos arvoles, ni enlas otras **llantas**, mas a este poder ell alma en ell omne, et enlas animalias dela tierra, et enlas animalias de los otros elementos.

¹⁴⁴ «[...] y estos hombres de aquellos tiempos, y de aquellas costumbres, ni plantaban árboles y ni siquiera cuidaban los que hallaban plantados de otros [...]».

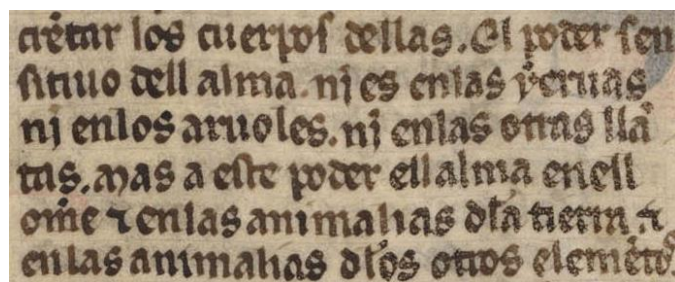


Figura 57. - Fragmento de la *Grand e general estoria* con «llantas» en lugar de «plantas». Fuente: Mss/816. Libro XX, cap.XXXV. Folio digitalizado 522.

Como es de esperar, la variante oriental *plantas* también aparece, pero como una simple variante oriental de *llantas*:

[...] Mas es de saber otrosí, que ell omne a por natura el poder dell alma que dixiemos vejetativo que es en las **plantas** et en las otras animalias et es en el omne otros[sí]

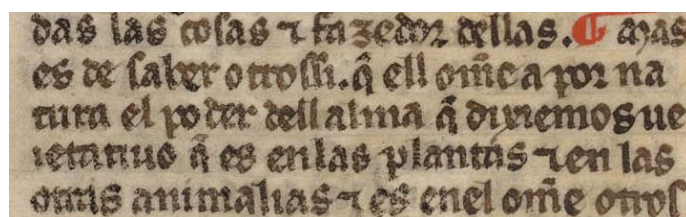


Figura 58. - Fragmento de la *Grand e general estoria* con «plantas» en lugar de «llantas». Fuente: Mss/816. Libro XX, cap.XXXV. Folio digitalizado 522.

De igual manera, el topónimo *Lloredo* revela la existencia de una antigua forma najerense occidental *llor, que fue tempranamente reemplazada por su variante oriental *flor*. Probablemente las formas *planta*, *plantar* y *flor* sonaran un poco más cultas que *llanta*, *llantar* y *llor debido a la influencia del interlecto latino primero y del latín diglósico después, pero en principio *planta*, *plantar* y *flor* eran principalmente variantes orientales de *llanta* y *llantar* y *llor a diferencia de lo que ocurría en el ámbito asturgalaico, donde las formas con *-l-* sí eran claramente o cultismos o el resultado de influencias externas españolas y francas.

La dificultad del pueblo llano gallegoportugués y gallegoleonés para pronunciar el cultismo u orientalismo *flor* dio lugar a formas como *fror* o la forma con metátesis *frol*, que se superpusieron a la forma asturgalaica original *chor* hasta que finalmente predominó *flor*. Esta dificultad también se dio con el grupo consonántico BL promovido en la Romania por frecuentes germanismos, probablemente francos, que fueron incorporados tardíamente al diasistema tardolatino 2 o 3 local como *blancus* o *blondus*.

En galegoportugués y gallegoleonés se tendió a reemplazar el grupo BL- por el más frecuente BR-, reemplazando la -L- por -R-, que resultaba más fácilmente pronunciable en esa posición, lo que también se hizo en semicultismos u orientalismos con el grupo consonántico PL- (> *praça / praza*). En suditaliano también se tendió a reemplazar el tardíamente potenciado BL- por BR- (y posteriormente por VR-), pero también se desarrolló una opción muy similar a la que el castellano había desarrollado con los grupos CL-, PL-, y FL-: la pérdida de la consonante inicial, lo que produjo las formas *janco* y *janco* del napolitano y siciliano, afines a la forma *gianco* /dʒánku/ «blanco» del ligur. En este caso, el español estándar se comporta de manera conservadora, propia del español oriental.

	DTL2		gallego	napolitano	siciliano	ligur	castellano
BL-	Blatta		barata	[ch]iattula	bratta	-----	-----
	blandus		brando	vrannu		-----	blando
	blancus		branco	janco	brancu vrancu janco	gianco	blanco
	blondus		-----	iunno	(biunnu)	(biondo)	-----

Tabla 21. - Evolución tardía del grupo BL- en algunas variedades romances. Elaboración propia.

Por tanto, la aparición de ciertas innovaciones lingüísticas en la zona occidental del ámbito najerense no constituyen rasgos que supuestamente apartan el español de las demás lenguas de la Romania, sino que simplemente son dialectalismos que contribuyeron a dialectalizar la zona lingüística pampilonense a partir del siglo XI. Sin embargo, en la medida en que Castilla se convertía en un centro emisor de ondas lingüísticas, la difusión de las innovaciones castellanas hacia el este del ámbito pampilonense contribuyó a atenuar esta dialectalización. A este respecto, Neira (1982: 272) señala:

Lo que se ha llamado proceso de castellanización en la zona central, en torno al primitivo núcleo castellano, en gran medida es esto: integración natural de variedades romances [...] en un complejo dialectal de la misma lengua.

Por tanto, la llegada a Navarra de la onda lingüística de la palatalización en /tʃ/ del grupo *-it-*, que los documentos notariales medievales permiten apreciar en torno a mediados del siglo XIII, no puede ser tomada como una señal de «castellanización» del romance navarro, como se ha venido afirmando desde un punto de vista sesgado

castellanista, sino como la simple llegada de una innovación del este del mismo espacio lingüístico.

Sin embargo, Federico Hanssen (1980: 403) veía en la presencia simultánea de las grafías «ch» e «it» en un mismo texto una señal de que el reemplazo de /jt/ por /tʃ/ ya estaba consumado y que la presencia de «it» era un mero arcaísmo gráfico que se pronunciaba /tʃ/:

Se cree generalmente que en Aragón se decía *muito, feito*, en lugar de *mucho, fecho*, etc. Sin embargo, si vemos que en los documentos alternan las formas *feyto, feito, fecho, feycho, fetcho* y que se escribe hasta *ocytava*, en lugar de *ochava*, no dudaremos de que la diferencia sea puramente gráfica.

Aunque la afirmación de Hanssen es muy razonable, los documentos navarroaragoneses del siglo XIII manifiestan que los escribanos y *scriptores* navarroaragoneses que solo escribían «it» no solo conocían perfectamente la grafía «ch», sino que la usaban en nombres como «Sancho» y en dialectalismos como «ficho», de manera que es difícil concebir que escribieran «it» si era /tʃ/ lo que realmente pronunciaban, especialmente en el contexto de la presión lingüística de la ciudad de Nájera, que adoptó tempranamente la innovación occidental y que no propiciaba en Navarra la retención «sentimental» de una secuencia meramente gráfica.

1.1.4.2. Contexto franco

Mientras que el proyecto franco de hacer de la zona de Pamplona la marca occidental con Al-Ándalus fracasó, y dio origen al reino cristiano más influyente al sur de los Pirineos hasta finales del siglo XI, los territorios pirenaicos situados al este de «pamploneses» y «navarros» hasta el Mediterráneo fueron incorporados con éxito en el Imperio carolingio y, por consiguiente, en el reino de los francos. Como señala Mínguez (2004:107), este éxito fue limitado ya que al sur no se sobrepasó la línea formada por los ríos Llobregat y Cardener, y por la sierra del Cadí, aunque esta restringida zona se integró plenamente en el espacio político-cultural del reino de los francos y del Imperio carolingio.

Estas zonas de Al-Ándalus, y del antiguo reino visigodo, anexionadas fueron consideradas por los carolingios una especie de «Hispania franca», y durante un tiempo llamaron «hispanos» a cualquiera que habitase allí, ya fuera un supuesto descendiente de refugiados hispanogodos o a un repoblador franco de esa zona marginal del reino.

Sin duda, la plena integración política y cultural en el Imperio carolingio de los condados hispanofrancos de la frontera con Al-Ándalus supuso también su total integración en el incipiente ámbito lingüístico franco, caracterizado por un diasistema cuyo basilecto o registro rústico-popular se estaba autonomizando en una divergente koiné protorromance, que en el norte se emancipó o autonomizó plenamente del diasistema tardolatino carolingio a lo largo del siglo IX, mientras que en el sur esta autonomización fue más lenta o tardía, lo que se puede relacionar con el mantenimiento en el sur del latín interlectal (o interlecto latino) que en el norte se había eliminado completamente tras la reforma lingüística de Alcuino.

Es, probablemente, a esta koiné franca a la que Raynouard (1816: 27) intentó referirse con el desafortunado término *langue romane* ('lengua romance') o con el aún peor *langue romaine* ('lengua romana'), con los que mezclaba o equiparaba el protorromance franco con el protorromance en general en combinación con una deficiente comprensión de la evolución lingüística, que le llevó a equiparar la *langue romane* (o *romaine*) con el occitano: «Sin embargo, que esta lengua de oc o provenzal

sea la misma que la antigua lengua romance¹⁴⁵, se puede justificar por los juramentos que están en Nitardo [...]»¹⁴⁶.

Sin embargo, a pesar de la confusión terminológica y conceptual, y de las carencias en lingüística histórico-comparativa, la lectura cuidadosa y comprensiva de la exposición de Raynouard (1816: 29) permite entrever una original intuición sobre la existencia de una variante lingüística intermedia entre el tardolatín y los romances altomedievales de la antigua zona de influencia del Imperio carolingio, que ya habría estado plenamente formada en el siglo IX y que básicamente habría comenzado como una koiné (*mélange*) fruto de la interacción entre el latín de los invasores y colonizadores francos germánicos y el basilecto de los galorromanos, que se extendió por todos los territorios en los que «se obedecía a Carlomagno en el sur de Europa»¹⁴⁷, en los que se incluían una parte de Hispania (los condados hispanofrancos de la pre-Cataluña y parte del Alto Aragón) y gran parte de Italia (Raynouard 1816:16).

La koiné rústico-popular franca fue difundida en los condados hispanofrancos tanto por los representantes o funcionarios del poder franco, los repobladores francos de zonas del Imperio cercanas a la frontera con Al-Ándalus (entre los que, sin duda, había *hispani* franquizados o franconizados) y por las colonizaciones benedictinas.

La difusión lingüística desde las esferas del poder franco estuvo relacionada con lo que Mitre (2009: 193) llama *franquización* del Estado franco, que incluía una cohesión político-administrativa mediante una dispersión del personal administrativo franco y una franquización de las élites de todo el imperio mediante alianzas familiares y por una reeducación efectuada en los monasterios, o incluso en la corte (Mitre 2009: 194). A este respecto, Cingolani (2015: 60) habla de homogeneización, tanto de la liturgia como de la lengua y la escritura como instrumentos administrativos y de poder.

En un principio fueron los monasterios del norte los encargados de servir tanto de centros de reeducación de los hijos de los nobles francos del Imperio carolingio como de centros de aprendizaje y de edición de libros (McKitterick 1983: 142), lo que

¹⁴⁵ Raynouard dice exactamente «romana» al equiparar «roman» ('romance') y «romain» ('romano').

¹⁴⁶ «Or que cette langue d'oc ou provençale soit la même que l'ancienne langue romaine, il se peut justifier par les serments qui sont dans Nitard [...]» (Raynouard 1816 :27). Los juramentos a los que alude Raynouard son los *Juramentos de Estrasburgo*, transcritos por el historiador franco Nitardo, nieto de Carlomagno, en uno de sus libros.

¹⁴⁷ «[...] tous les peuples qui obéissaient à Charlemagne dans le Midi de l'Europe».

estuvo en relación con la decadencia (o destrucción) de los monasterios del sur tras el largo periodo de conflicto e inestabilidad originado por la invasión musulmana y el contraataque llevado a cabo por los primeros carolingios, lo que hizo perder la preeminencia cultural a ciudades del sur del reino de los francos como Lyon, Arles, Marsella o Tolosa (McKitterick 1983: 142), y lo que, sin duda, a lo largo del siglo VIII favoreció, aún más, la difusión por el sur de las innovaciones lingüísticas del norte franco y terminó por homogeneizar como protorromance las diferentes variedades de neolatín diasistémico hablado en el territorio controlado por los francos.

A nivel del pueblo llano, gran parte del peso de la franquización lingüística de los condados hispanofrancos recayó sobre lo que Griera llama *colonitzacions benedictines* ('colonizaciones benedictinas'), que comenzaron justo después de la conquista franca (To Figueras, 2013: 55) y que consistían en la fundación de pequeños monasterios o cenobios por parte de monjes benedictinos francos en zonas de repoblación, estructurando y organizando comunidades de repobladores recientemente establecidos o creando directamente nuevas comunidades de repobladores (To Figueras, 2013: 56). A este respecto, Griera señala (1931: 2):

Les grans colonitzacions benedictines, procedents de Provença, ens deixen endevinar que d'aquella regió procedia el corrent cultural i lingüístic que, més tard, creà, gràcies a una independència política, una llengua catalana¹⁴⁸.

Las palabras de Griera manifiestan que la lengua cotidiana de las comunidades hispanocatalanas situadas en torno a los cenobios benedictinos francos era el neolatín diasistémico franco en proceso de autonomización como francorromance. El acta oficial de nacimiento de este romance es la que los romanistas franceses como Banniard o Bernard Cerquiglini (1991: 42) atribuyen al francés: el canon 17 del Concilio de Tours del año 813, en el que los obispos reunidos por Carlomagno decidieron que en el Imperio carolingio las homilías se pronunciasen, en lugar de latín reformado por Alcuino, en *rusticam Romanam linguam aut Theodiscam, quo facilius cuncti possint intellegere quae dicuntur*, es decir, «en la lengua rústica romana o en la tudesca», para que todos pudieran entender más fácilmente lo que se decía.

Si el canon 17 del Concilio de Tours es el acta de nacimiento del francorromance, los *Juramentos de Estrasburgo* serían su primer retrato conocido, en el

¹⁴⁸ 'Las grandes colonizaciones benedictinas, procedentes de Provenza, nos dejan adivinar que de aquella región provenía la corriente cultural y lingüística que, más tarde, creó, gracias a una independencia política, una lengua catalana'.

que se manifiestan los principales rasgos de esta variedad lingüística ¹⁴⁹. Para Cerquiglini (1991: 107) los principales rasgos fonológicos presentes en los *Juramentos* serían:

Rasgos francos	Ejemplos de los Juramentos
Elisión de todas las vocales finales átonas excepto <i>-a</i>	amur, christian, salvament, comun, di, salvar, part
Síncopa de las vocales átonas en medio de palabra excepto <i>-a</i>	prindrai, altre
Tendencia a la monoptongación del diptongo <i>-AU</i>	Cosa
Sonorización de las consonantes sordas intervocálicas o posvocálicas	poblo, sagrament, fradre, podir
Espirantización de las consonantes sonoras	aiudha, avant, dift, cadhuna, ludher
Transformación en <i>-IT-</i> del grupo consonántico <i>-CT-</i> tras un proceso de asimilación	Dreit

Tabla 22. - Principales rasgos francorromances de los *Juramentos de Estrasburgo*. Elaboración propia basada en Cerquiglini (1991: 107).

Respecto a la caída o supresión de las vocales finales excepto *-a*, es posible, en principio, observar los que parecen restos de conservación de la *-o* final después de un grupo consonántico: *poblo*, *nostro*, *Karlo*, *damno*.

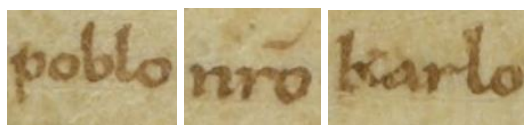


Figura 59. - Fragmento de los *Juramentos* con palabras que conservan la *-o* final: «poblo», «nostro», «Karlo». Fuente: BNF. Latin 9768. Folio 13r.

Sin embargo, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra la palabra *damno* («[...] meon fradre Karle in damno sit») entre una preposición *in* y un verbo *sit*, que no son romances sino del latín clásico, permite observar que los *Juramentos* no están escritos completamente en romance, sino que hay un pequeño cambio de código con lo

¹⁴⁹ Entre los cuales ya hay innovaciones que prácticamente pueden considerarse típicas del protorromance septentrional o franciano, lo que manifiesta que la fragmentación del ámbito lingüístico francorromance o ya había comenzado o ya estaba comenzando. En relación con esto, el historiador Jacques Le Goff (2003) define los *Juramentos* como el primer texto oficial en lengua vulgar franciana.

que probablemente eran restos de una interlengua latina merovingia o carolingia, lo que impide descartar que alguna *-o* final se deba a una latinización morfológica.

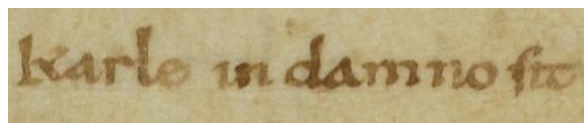


Figura 60. - Fragmento de los *Juramentos* con «Karlo in damno sit». Fuente: BNF. Latin 9768. Folio 13r.

En cualquier caso, la presencia de *altre* y del hecho de que la forma *Karlo* alterna con *Karle*, es posible deducir que esta *-o* final se pronunciaba como [ə] o estaba siendo reemplazada por [-e], o probablemente se daba una combinación de ambos fenómenos: la vocal final conservada tras dos consonantes se aproximaba o equiparaba a [e] a partir de una debilitación inicial en [ə], lo que sin duda contribuyó a un proceso de neutralización entre [-e] y [-ə] átonas.

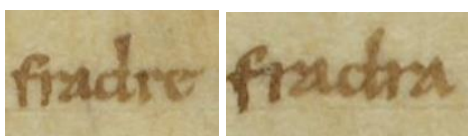


Figura 61. – Fragmento de los *Juramentos* con la alternancia entre «fadre» y «fadra». Fuente: BNF. Latin 9768. Folio 13r.

Inevitablemente esta debilitación y neutralización también afectaban a la *-e* final de *fradre*, que podía pronunciarse también como [frádrə], de lo que quizá es una manifestación la variante *fradra* que aparece en los *Juramentos*, y la forma verbal de subjuntivo *fazet* (< *fazat < FACIAT), que también indicarían que la debilitación que afectaba las vocales *-o* y *-e* finales tras un grupo consonántico también acabó afectando la *-a* final, y, posiblemente, el aparente error en *suo part* (< *sua parte) también se deba a que la neutralización entre los sonidos [-e] y [-ə] átonos estaba a comenzando a afectar también a la [-a] en posición final átona.

Ese proceso de de neutralización entre [e], [ə] y [a] en posición final átona, y en cualquier otra posición átona en sílaba libre, se consumó a finales del siglo IX en la parte septentrional del reino de los francos (Bourciez 1946: 14), lo que contribuyó a originar la primera gran fragmentación del ámbito lingüístico franco entre un franco septentrional más innovador y un franco meridional mucho más conservador.

Según se interprete, las grafías «u» e «i» en palabras como *amur* y *podir* de los *Juramentos* se podría estar también ante la incipiente manifestación de una fragmentación lingüística, pues las grafías «u» e «i» serían la manifestación de una antigua tradición merovingia de representar las vocales largas latinas Ō e Ī, aunque «u»

también podría representar el incipiente cierre en [u] de [o:] (< Ō, Ū), que predominó en el franco meridional y oriental, o su diptongación en [ow], que predominó en el franco septentrional hasta evolucionar a [ew] y, finalmente, a [æ] (escrito *eu* > *douleur*). En este segundo caso, *i* en *podir* y *savir* podría representar una incipiente diptongación [ej] (< Ē) del franco septentrional y del franco oriental.

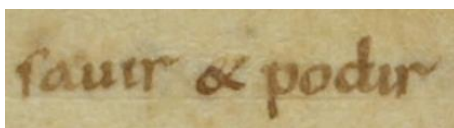


Figura 62. - Fragmento de los *Juramentos* con «savir» y «podir». Fuente: BNF. Latin 9768. Folio 13r.

Esta diptongación en [ej] de [e:] proveniente de Ē latina (y de alguna Ī corta latina que había pasado tempranamente como *e*¹⁵⁰ a alguna variante latinovulgar de la zona norte de la región 1) es uno de los rasgos más importantes del franco septentrional y oriental.

Lat ¹⁵¹	mēnsis	sērum	pēnsūm	*sapēre	*potēre	nīger	nīve-	pīlus	pīrum
Oil	meis	seir	peis	saveir	poeir	neir	----	peil	peire
Fran	mois	soir	poids	savoir	pouvoir	noir	----	poil	poire
Vald	meis(e)	(sera) <small>152</small>	peis(e)	savei	po(u)ei	ne(ir)	nei	pei	
Surs	meins	(sera)	peisa	(saber)	(puder)	(ner)	neiv	peil	(pér)
Put	mais	saira	pais	savair	pudair	nair	naiv	pail	pair
Piam	mèis	sèira	pèis	savèj	podèj	nèir	----	pèil	----
Lig	meise	seia	peiso	savei	poei	neigro	neive	pei	pei(a)
Friul <small>153</small>	mês	(sere)	pês	savê	podê	(neri)	nêf	pêl	pêr
Lang	mes	ser	pes	saber	poder	negre	neu	pel	pera
Cat	mes	----	pes	saber	poder	negre	neu	pel	pera
Gasc	mes	ser	pes	saber	poder	nerre	neu	peu	pera

Tabla 23. - Diptongación en [ej] de [e:] en francorromance septentrional y oriental. Elaboración propia.

¹⁵⁰ Por eso, tras el cambio vocálico del latín clásico al neolatino, no fue asimilada a una *e* abierta proveniente de Ī.

¹⁵¹ Abreviaciones: Lat: latín clásico (y vulgar con *); Oil: francorromance septentrional (francés arcaico o antiguo, lengua de oil); Fran: francés moderno; Vald: arpitano valdostano; Surs: Romanche suprasilvano (sursilvan); Put: romanche puter (alto engandino); Piam: piemontés; Lig: ligur o genovés; Friul: friulano; Lang: languedociano; Cat: catalán; Gasc: gascón.

¹⁵² En valdostano y sursilvano se ha adoptado la palabra italiana *sera*. A este respecto, cabe resaltar que en arpitano valesano (en el cantón suizo de Valés) existe un sustantivo masculino *tâa* (escrito *târd* en arpitano estándar), con el mismo significado que sus equivalentes ibéricos femeninos.

¹⁵³ El acento circunflejo señala en friulano una vocal larga, que probablemente se deba a la monoptongación de un antiguo diptongo decreciente, pero no se puede descartar que conserve una vocal larga protofranca previa a su diptongación.

Tal diptongación en [ej] de [e:] es una de las innovaciones que contribuyeron a separar el norte franco del sur, ya que se trata de un rasgo que no está presente en el francorromance meridional, y tal fragmentación del ámbito lingüístico franco se manifiesta claramente en *La Secuencia de Santa Eulalia*, escrita a finales del siglo IX, que puede considerarse la verdadera «acta de nacimiento» del francorromance septentrional, donde los femeninos en *-a* ya son minoritarios respecto a los mayoritarios femeninos en *-e*.

La *-a* final del femenino solo aparece en las dos primeras líneas del poema («Buona pulcella fut Eulalia, bel auret corps, bellezour anima»)¹⁵⁴ y en la última («par souue clementia»)¹⁵⁵, mientras que en el resto del poema la *-a* aparece como *-e* (*elle, niule cose, polle, presentede, morte, spede, donnizelle, figure*)¹⁵⁶. Esto también se manifiesta en la morfología verbal, pues la forma conservadora *volat* se alterna con *eskoltet, eret* y *arde* (< ARDAT).

En la medida en que, como se verá más adelante, esta innovación acabó afectando al franco meridional, es más significativa otra innovación que también aparece en la *Secuencia* y que también manifiesta una incipiente separación lingüística entre el norte del sur a finales del siglo IX y que consiste en el paso de *a* tónica a *e* mediante un proceso llamado «diptongación de [a]» tras un alargamiento inicial de toda vocal [a] tónica en sílaba libre, tanto de la procedente de la *Ā* larga latina como de la *Ā* corta. Debido a su longitud esta vocal *a* larga se escindió en dos vocales que acabaron formando un diptongo decreciente: *ā* > *aa* > *aɛ* (Revol 2000: 34; Guiraud 1963: 42).

Este proceso se manifiesta en la *Secuencia de Santa Eulalia* en palabras como *christien* ('cristiano'), *honestet* ('honestidad'), *virginitet* ('virginidad'), *preier* ('rogar', 'rezar'), *presentede* 'presentada' y *spede* 'espada'. Llama la atención que la forma franca aún común *christian* de los *Juramentos de Estrasburgo* de mediados del siglo IX ya aparece como la forma septentrional *christien* en la *Secuencia de Santa Eulalia* en torno al siglo X.

¹⁵⁴ 'Buena doncella fue Eulalia, bellu tuvo [el] cuerpo, más bella el alma'.

¹⁵⁵ 'por su clemencia'.

¹⁵⁶ 'ella', 'ninguna cosa', 'chica', 'presentada', 'muerta', 'espada', 'doncella', 'figura'.

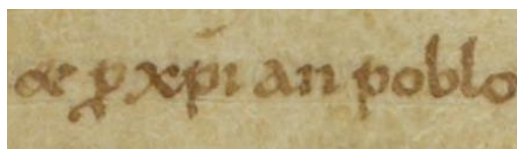


Figura 63. - Fragmento de los *Juramentos* con «et pro christian poblo». Fuente: BNF. Latin 9768. Folio 13r.

Esta innovación surgida en el siglo IX¹⁵⁷ solo se da sistemáticamente en francorromance septentrional y en el dialecto puter del alpinofranco occidental (o romanche), y de manera menos sistemática también se da en francoitálico (en los infinitivos verbales de la primera conjugación¹⁵⁸) y en algunas variedades de arpitano, pero no se da en francorromance meridional.

Protofrancón	Lengua de oil	Francés	Puter	Piamontés	Langued.	Catalán
*[kanta:r]	chanter	chanter	chanter	canté	cantar	cantar
*[katsa:r] ¹⁵⁹	chac(i)er	chasser	chatscher	cassé	caçar	caçar
*[salβa:r]	salver	sauver	salver	salvé	salvar	salvar
*[tsiβta:d]	citet	cité	cited	(sità)	ciutat	ciutat
*[bonta:d]	bontet	bonté	bunted	(bontà)	bontat	bontat
*[presenta: ða]	presentede	presentée	presenteda	(presentada)	presentada	presentada
*[(e)spa: ða]	espede > espee	épée	speda	(spa)	espada / espasa	espasa

Tabla 24.- Palabras con *e* tónica procedente de diptongación de \bar{A} (> aa > aē) en francorromance septentrional y oriental. Elaboración propia.

Si no se cuestiona la transcripción *chieef* o *chief* (< CAPUT) de una palabra que aparece siempre tapada en las reproducciones del manuscrito original de la *Secuencia de Santa Eulalia*, es posible encontrar en esta palabra una incipiente innovación que contribuyó a separar el francoalpino del francoitálico (y, por supuesto, del franco meridional): la palatalización tardía de las velares [k] y [g], antes de [a], pronunciada larga o diptongada como *aa* > *aē* en francorromance septentrional, que, como describe la ley de Bartsch, se produjo mediante una yod que se desarrolló entre la [a] (o el siptongo *aē*) y

¹⁵⁷ Revol (2000: §3, 34) señala que esta innovación comenzó en el siglo VII, pero el cotejo entre los *Juramentos* y la *Secuencia* indica que no hay razones para adelantar esta innovación a antes del siglo IX.

¹⁵⁸ Por lo que podría ser un cambio analógico inducido por la influencia francorromance septentrional.

¹⁵⁹ La forma franco-normanda *cachier* y la forma *chatscher* del romanche puter reflejan una forma protofrancona anterior *[katʃa:r].

la velar (Revol 2000: §4, 71-72; §3, 35), estadio inicial que se fosilizó en friulano¹⁶⁰ y, parcialmente o en menor grado, en romanche.

Francón	L. de oil	Franc.	Puter	Friul.	Sursil.	Piam.	Lang..	Cat.
*[kanta:r]	chanter	chanter	tschanter	cjantâ	cantar	canté	cantar	cantar
*[ka :p]	chieef	chef	cho	cjâv	tgau	co	cap	cap
*[ka:za]	chiez	chez	chesa	cjase	casa	ca	casa	casa
*[ka:ɲ]	chien	chien	tschient	cjan	tschien	can	can ¹⁶¹	ca
*[ka:rn]	charn	chair	charn	cjâr	carn	carn	carn	carn
*[ka :βra]	chievre	chevre	chevra	gjavre	-----	crava	cabra, craba	cabra
*[ka:mba] /[g :mba]	gambe	jambe	chamma	gjambe	comba	gamba	camba	cama
*[ka:t] /[ga:t]	chat	chat	giat	gjat	gat	gat, ciat	gat, cat	gat

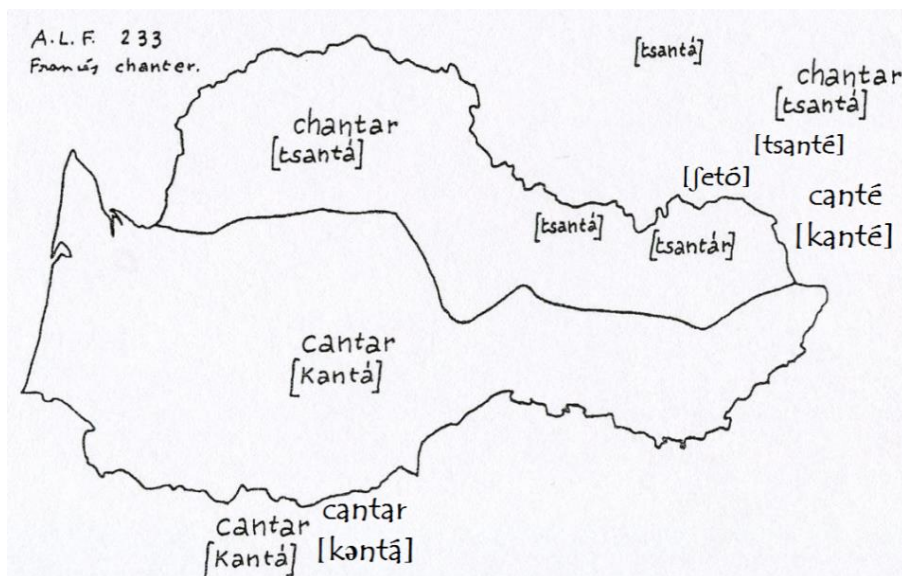
Tabla 25. - Palatalización de las velares antes de [a] tónica en francorromance septentrional y en alpinofranco. Elaboración propia.

Como se ha dicho, el friulano y, en mucho menor medida, el romanche¹⁶² probablemente conservan la fase primitiva de este proceso que según Revol (2000: 72) habría comenzado en el siglo V, pero que el testimonio escrito de *chieef* o *chief* de la *Secuencia* no permite datar antes de finales del siglo IX.

¹⁶⁰ Algo que, desgraciadamente, ha sido ignorado por los filólogos que se han ocupado de la ley de Bartsch, desarrollada exclusivamente respecto al francés y en la que el asombroso estado inicial de la palatalización de la velar que conserva el friulano no ha sido tenido en cuenta, en consonancia la fragmentación que ha afectado la filología románica y con lo que en el presente trabajo se ha denominado «reparto de la Romanía».

¹⁶¹ Forma pronunciada exactamente igual que la catalana a pesar de la grafía.

¹⁶² La grafía *ch* del romanche puter y la grafía *tg* del romanche suprasilvano no representan ni el sonido [tʃ] de la grafía *ch* en castellano ni el sonido [ʃ] de la grafía *ch* en francés o portugués.



Mapa 17. - Difusión de la palatalización de la velar ante [a] en nordoccitano u occitano alverno-mediterráneo. Fuente: Taupiac (1999).

Respecto a la morfología, sin duda el rasgo francorromance más importante es una mínima conservación en dos casos de la flexión nominal latina, que en los Juramentos se manifiesta de manera muy palpable en las palabras *Karlus*, *Deus* y *Lodhuvigs*, y en el posesivo *meos* (< MEUS).

Caso sujeto	meos fradre / sendre Karlus	Deus	Lodhuvigs
Caso régimen	meon fradre / seignor Karlo / Karle	Deo	Lodhuvig

En torno al año 1000, la única diferencia que aparece entre los primeros testimonios de romance occitano y el romance precatalán del falsificado acta de consagración de la catedral carolingia de Urgel, es la propagación al francorromance meridional de una innovación mencionada antes: el cierre en [u] de la vocal [o:] procedente de Ō y Ū en latín (primero en sílaba libre y más adelante, en torno al siglo XII, también sílaba cerrada), lo que se puede apreciar en formas como *amur* (< AMŌR) y *dunat* (< DŌNAT / DŌNET) de los *Juramentos*, y en *bellezour* (< *BELLATIŌREM) de la *Cantilena*.

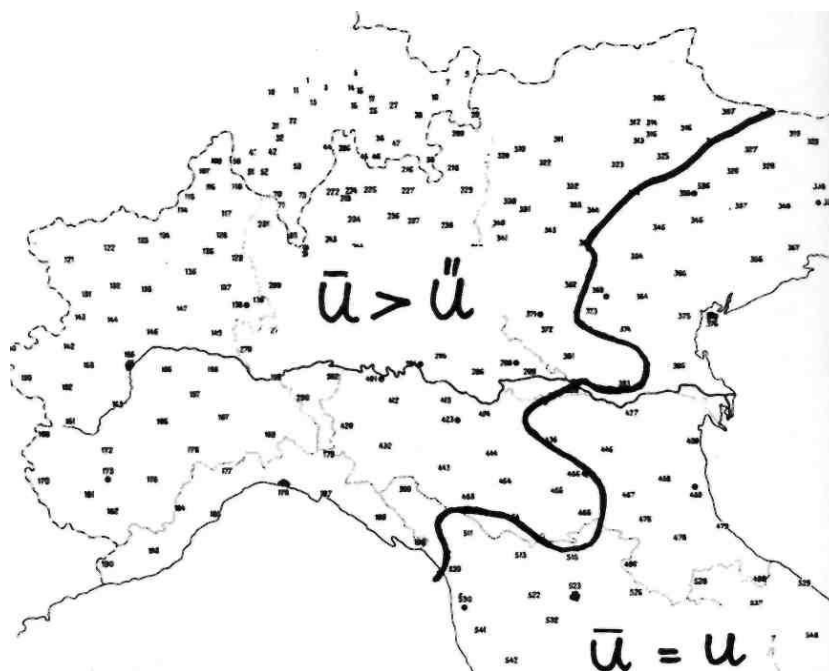
La *Passio Christi* de Clermont parece manifestar que en torno al año 1000 esta onda lingüística ya afectaba al francorromance meridional en formas como *raizun*, *passiun* y *mund*, aunque otras formas como *redemptions* (< *REDEMPTIŌNIS), *maisons* (< MANSIŌNES) o *sermon* probablemente manifiestan que el reemplazo de [o:] por [u] no se había consumado todavía.

Esta innovación está en relación con otra: la polémica palatalización de [u:] proveniente de Ū latina. Si se deja al margen la tradicional hipótesis substratista y

protocronista del origen celta de esta palatalización, es muy posible que se deba a un proceso de disimilación vocálica provocado por la aparición de una [u] corta tras el cierre de [o:] (< Ō, Ū) tónica, con un resultado demasiado parecido a [u:] (< Ū).

Estas dos innovaciones no medraron en la que habían sido las fronteras meridionales más alejadas del Imperio carolingio: la Marca del Friuli y la Marca Hispánica, especialmente la palatalización de [u:], pues ni en friulano, catalán o altoaragonés hay rastro de este sonido, lo que podría manifestar tanto una incipiente autonomía y fragmentación del neolatín diasistémico hispanofranco y del neolatín diasistémico friulano, así como una incipiente fragmentación tanto del ámbito lingüístico franco meridional como del oriental en torno al año 1000.

Sin embargo, la palatalización de [u:] tampoco medró en otras zonas del antiguo Imperio carolingio en las que se conservó la *u* original, como Valonia oriental, la parte oriental del cantón suizo de Valés (Haut-Valais) y algunas zonas alpinas¹⁶³ además del Friuli (Tuailon 1968; Rohlfs 1949: 104-105).



Mapa 18. - Límite sudoriental de la palatalización de Ū, que coincide con el del francorromance oriental, con la excepción del friulano y del emiliano-romañol, que quedan fuera, y del ligur, que está incluido.

Fuente: Mapa de G. P. Pellegrini, carta dei dialetti d'Italia, Pisa 1987, isofona 7.

¹⁶³ El valle de la Valsàssina, donde se habla un dialecto francoitálico lombardo, y la Valtelina, zona alpina lombarda contigua al Tesino (Ticino). Precisamente en algunos valles del Tesino también se conservó la *u* original no palatalizada.

Uno de los pocos restos de una onda lingüística de cierre de [o] (< Ō, Ū) en [u] en sílaba tónica libre en hispanofranco podría ser *nu* (< NŌDU). Sin embargo, sí alcanzó al hispanofranco una innovación parecida, pero diferente, que también aparece discretamente en los *Juramentos*: el cierre en [u] de [o] átona no final que se manifiesta en el verbo *returnar*, aunque según Revol (2000: 41) este cierre solo se consuma en el franco septentrional en el siglo XII, lo que coincidió cronológicamente con el cierre en [u] de [o] (< Ō, Ū) tónica en sílaba trabada (Revol 2000: 38).

Algunos restos de esta última innovación en catalán podrían ser *munt*, *curt*, *surt*, *cus* (< cons), aunque fue la anterior innovación – el cierre en [u] de [o] átona – la que afectó plenamente al hispanofranco oriental, pero no al occidental, y tampoco afectó al friulano ni a otras variedades francas. Sin embargo, la escritura en *u* del sonido derivado de [o] (< Ō, Ū) tardolatina en algunas palabras del catalán revela una serie de vocablos afectados por la onda lingüística del cierre en [u] de la [o] átona en catalán occidental: *mullar*, *muntanya*, *ju*gar, etc.

De todo esto es posible deducir que la fragmentación del francorromance no se debe a misteriosas influencias de un lejano substrato céltico, sino a la difusión desigual de diferentes innovaciones lingüísticas surgidas a partir del siglo IX en influyentes poblaciones del reino de los francos.

1.1.4.3. Contexto asturgalaico e interlectos

Como se dijo antes, debido a la falta de documentación de la *Caja Negra*, es muy difícil saber si el ámbito lingüístico najerense o español surgió por la expansión de un dialecto primario neolatino hablado por los navarros primitivos de la zona de Pampilonia oriental, o si es el fruto de una convergencia entre diferentes variedades neolatinas que podrían haber confluido en la Pampilonia del siglo IX: el basilecto protoastórico llegado del oeste, el francón llegado del nordeste y, quizá, una variedad basilectal protorromance protonavarra local, afín a la que desapareció tras ser franquizada (o franconizada) y asimilada en el Alto Aragón, que bien pudo haber sobrevivido a la marea vascona e islámica.

A este respecto, para explicar los orígenes del español se han usado términos que implican mezcla lingüística como «koiné» o «criollo», especialmente en relación con el vasco, contra lo que ha advertido Cano (2011: 201) señalando que llegó un momento en que el factor vasco ya no se planteaba como el origen de algunos rasgos, sino de la constitución misma del español.

Por ejemplo, Alarcos Llorach (1982: 14) afirmó que el español era, en el fondo, «un latín vasconizado, una lengua que fueron creando gentes eusquéricas romanizadas». En un contexto protocronista «cántabro-íbero-vasco» afín al de Pidal, Alarcos (1982: 18) equipara «eusquérico romanizado» con «cántabro»: «El dialecto rural de la antigua Cantabria, originariamente casi un criollo o una lengua franca utilizada durante siglos por bilingües vasco-románicos».

De igual manera, Alarcos (1982: 78) también concuerda con las tesis protocronistas várdulo-vasconas de Pidal y Pérez de Urbiel al situar en «Cantabria meridional» (es decir, Castilla) esa intensa mezcla de gentes procedente del norte cántabro, del este eusquerizado y del oeste leonés a la que Pérez de Urbiel llamó «mezcla feliz de savia ibérica».

Cano (2011: 201) añade que López García (1985: 54) dio un paso más afirmando que el español primitivo ni siquiera había sido una variedad protorromance hablada por cántabros o várdulo-vascones, sino que «nació con voluntad de constituirse en lengua mixta [...]; propiamente surge como un *créole*», y como una *koiné* inventada por gentes de una familia lingüística ajena a la tradición latina. En este contexto los términos «koiné» y «criollo» se han instrumentalizado, por una parte, para acentuar al

máximo el supuesto carácter divergente del castellano respecto al resto de lenguas romances, lo que permite que el catalán sea una lengua tan ibérica y española como el resto, y por otra, para legitimar su estatus de lengua nacional de todos los españoles, incluyendo los que ni siquiera hablan una lengua romance – los vascos –, que pueden sentirse tan españoles como el resto si consideran que el español es un criollo semivasco.

Esta concepción del español como *koiné* o *criollo* eusquerizado camufla o reduce el estatus lingüístico del vasco como lengua *Abstand* (por distancia) del español, y potencia o promueve una concepción del español como *Dachsprache* o lengua-techo tanto del vasco como de todas las variedades lingüísticas del Estado español, por lo que parece indisociable de un propósito ideológico.

En relación con esto cabe rechazar el supuesto carácter *criollo* del español mediante la rigurosa diferenciación que hace Moreno Cabrera (2011: 136-140) entre *koiné* por una parte y *sabir* (pidgin) y *criollo* por otra, variedades lingüísticas que son el resultado del contacto lingüístico y cuya diferencia radica exclusivamente en las variedades lingüísticas que intervienen en la interacción, y en este sentido una *koiné* sería el resultado de la confluencia entre variedades lingüísticas mínima o relativamente inteligibles y muy cercanas entre sí desde un punto de vista filogenético (es decir, dialectos de una misma lengua o variedades lingüísticas de un mismo diasistema), mientras que un *criollo* sería una lengua surgida de la interacción entre lenguas bastante diferentes (y un *sabir* sería una lengua franca surgida a partir del contacto entre hablantes de lenguas diferentes, que puede alcanzar el estatus de *criollo* si se convierte en la lengua materna de una comunidad).

El concepto de «criollo» de Moreno Cabrera es muy similar al de «lengua mixta bilingüe», que sociolingüistas como Winford (2003: 19, 24) han opuesto al de *sabir* (pidgin) a la hora de diferenciar entre *contact languages* o lenguas de contacto, es decir, entre variedades que son clara e indudablemente el resultado del fruto de un contacto entre dos o más variedades lingüísticas antes que el de una evolución divergente de una lengua madre y de otras lenguas hermanas.

Siguiendo a Winford (2003: 19), se podría hacer una subdivisión entre lengua mixta bilingüe y *criollo*, siendo una lengua bilingüe mixta una lengua cuyos componentes manifestarían una clara derivación de las dos lenguas implicadas en el contacto lingüístico, es decir, que los componentes de las lenguas mixtas bilingües

serían fácilmente identificables en relación con las lenguas de origen, algo que no sería la norma en el criollo.

Variedades en contacto	Variedad resultante del contacto
Variedades diasistémicas, dialectos, hablas >	koiné
Lenguas, sistemas lingüísticos poco cercanos filogenéticamente >	lengua bilingüe mixta / criollo

Tabla 26. – Diferencia entre koiné, lengua mixta bilingüe y criollo. Elaboración propia basada en Moreno Cabrera (2011) y Winford (2003).

Tras esta diferenciación, es posible rechazar la hipótesis de que el español sea un criollo surgido de la interacción entre el latín y el vascón (o vascoibérico, o cántabro-ibero-vasco o várdulo-vascón). Como señala Cano (2011: 201-202), si el español fuese una lengua mixta semivasca se esperaría que en el español arcaico o primitivo hubiera muchos más elementos eusquéricos de los que tiene el español moderno, pero no es el caso, incluso sucede lo contrario si se considera que la pérdida de *f*- inicial podría estar motivada por el vasco, ya que cuanto más atrás en el tiempo más vigoroso es el uso de la *f*, de manera que Cano (2011: 202) concluye lo siguiente:

Por tanto, pese a la evidencia de que el romance en Navarra, La Rioja y la Castilla vieja se desarrolló en íntima coexistencia con la lengua vasca, el castellano se desarrolló como cualquier otro dialecto románico.

Respecto a la posibilidad de que el español comenzase siendo una koiné¹⁶⁴, lo que precisamente se debería investigar al margen de hipótesis substratistas y protocronistas, son los elementos etnolingüísticos que podrían haber interactuado en la Pampilonia del siglo IX, que no parecen haber sido muchos: un elemento euskérico de influencia limitada, un elemento franco que se sobrepuso a una variedad lingüística tardolatina local que desapareció¹⁶⁵ y otro posible elemento tardolatino local sobre el que el elemento franco no se sobrepuso, pero sobre el que este pudo haber ejercido una gran influencia de adstrato, en la medida en que, como parte de la región 1, la península ibérica cristiana nunca dejó de recibir influencias lingüísticas del norte de los Pirineos, y no hay ninguna razón para pensar que dejara de hacerlo tras la constitución tanto del

¹⁶⁴ En el sentido de Moreno Cabrera (2011: 136-140).

¹⁶⁵ Y cuya principal influencia de substrato fue la conservación de las oclusivas sordas intervocálicas.

prestigioso reino de los francos como de la frontera con los musulmanes, que motivaba a un acercamiento aún más estrecho con los francos.

En cualquier caso, la primera expansión pampilonense tanto por Aragón como hacia Kantabria (La Rioja), Álava y Castilla oriental, probablemente fue menos una expansión lingüística de un basilecto protorromance apenas diferenciado del de los asturianos que la creación de una red etnolingüística orientada hacia Nájera y Leire (y quizá también hacia Pamplona), lo que básicamente suponía la creación de un ámbito etnolingüístico español en el que lentamente comenzó a desarrollarse un basilecto diferenciado que para Tuten (2003: 99-100) es, sin embargo, una *koiné* fruto de la interacción en la zona de Burgos de los últimos años del siglo IX y de los primeros años del siglo X de colonos gallegos, asturianos, leoneses, «cántabros», vascos, navarros y mozárabes.

Por tanto, desde esta perspectiva de Tuten, el español habría comenzado siendo lo que Kerswill (2002: 671) denomina *koiné inmigrante*, un nuevo dialecto en una zona de inmigración fruto de la mezcla de diferentes dialectos regionales, que acaba reemplazando los dialectos originales de los inmigrantes y se convierte en la variedad vehicular de la zona¹⁶⁶. Para Siebenhaar (2010: 243), esta clase de *koiné* es el resultado por excelencia del proceso de koineización, al que llaman *de-localized variety* ‘variedad deslocalizada’, que se opone a la nivelación dialectal, es decir, a la convergencia de las variedades de una zona hacia una variedad mayoritaria¹⁶⁷.

Desgraciadamente, los presupuestos etnolingüísticos que expone Tuten no son muy diferentes de los de Pidal y Pérez de Urbiel, ya que Tuten no solo parece aceptar una temprana diversificación del latín, y habla de los colonos gallegos, asturianos, leoneses y «cántabros» como si ya fuesen grupos etnolingüísticos separados, sino que da por sentado que el contacto entre hablantes de variedades lingüísticas resulta automáticamente en una variedad híbrida o mixta. A este respecto Kaufman (2010: 479) cuestiona la convicción de Martinet (Weinreich 1953: viii) de que «el contacto genera imitación y la imitación genera convergencia lingüística»¹⁶⁸, y afirma que el contacto

¹⁶⁶ La *koiné* inmigrante se diferencia de la *koiné regional* (Kerswill 2002: 671), que es una «lingua franca dialectal» o «dialecto franco» que no reemplaza los dialectos locales.

¹⁶⁷ Proceso llamado «advergencia» en el presente trabajo.

¹⁶⁸ «Contact breeds imitation and imitation breeds linguistic convergence».

geográfico de hablantes de lenguas diferentes no implica automáticamente contacto lingüístico, es decir, entre sus lenguas.

A este respecto, Kerswill (2002: 673) señala que para que se forme una koiné los hablantes en contacto deben renunciar a lealtades socioculturales y a divisiones sociales previas para pasar a mostrar solidaridad grupal¹⁶⁹, y Kaufman (2002: 489) añade que una alto grado de lealtad lingüísticocultural, que implica una actitud positiva hacia la propia lengua y la propia cultura, suele impedir la convergencia en situaciones de contacto lingüístico. Por tanto, estaría aquí en juego los mismos factores extralingüísticos implícitos en el cambio lingüístico, como la intensidad y duración del contacto, el estatus y el prestigio de las lenguas en contacto o el tamaño cada una de las comunidades lingüísticas implicadas.

1.1.4.3.1. El contacto lingüístico astúrico-español

Por tanto, desde una perspectiva no protocronista, en la Castilla del siglo X solo había dos «nacionalidades»: la asturiana o leonesa y la pampilonense o najerense, y solo había dos grupos etnolingüísticos influyentes¹⁷⁰: el asturgalaico y el español.

Los pampilonenses de la Castilla de finales del siglo IX y principios del siglo X habrían ido constituyendo lo que Riehl (2010: 334) llama una *minoría de frontera* o *minoría fronteriza*¹⁷¹, una minoría no local pero colindante con su zona de origen, con la que la minoría tiene un contacto constante, de manera que puede establecer una red comunicativa transfronteriza.

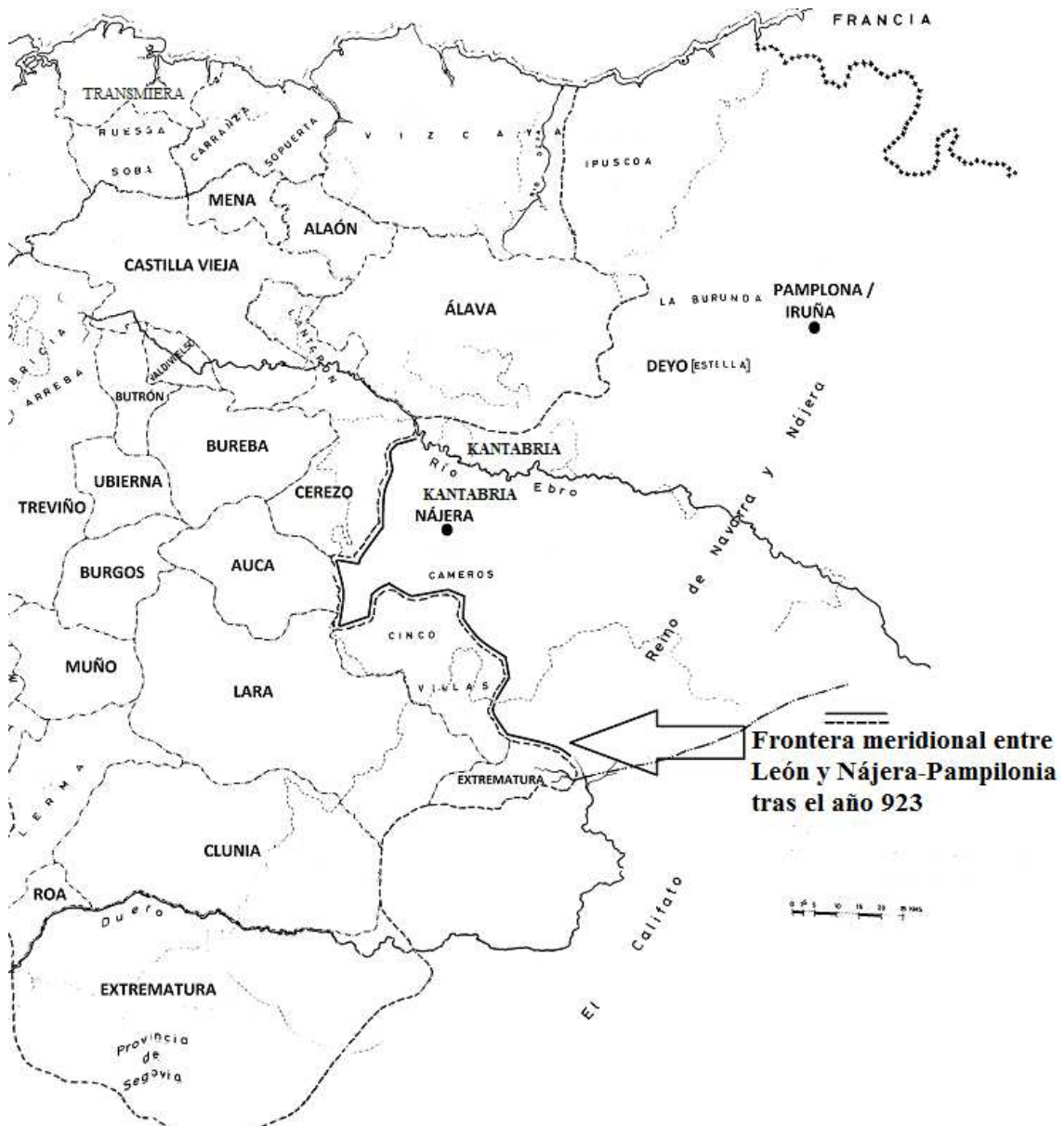
En la medida en que Álava formó parte de la zona de influencia pampilonense ya desde finales del siglo IX, es posible considerar que la contigüidad con Álava hacía que los primeros pampilonenses de la zona de Castilla Vieja, Lantarón, Bureba y Cerezo comenzasen a formar una minoría de frontera, proceso de formación que se consumó tras la conquista de Nájera en el año 923 y tras el traslado de la corte pampilonense de Pamplona a Nájera en el año 924. A partir de entonces el límite suroriental de Castilla

¹⁶⁹ Sin solidaridad grupal las lenguas híbridas que se puedan formar por el contacto lingüístico suelen ser meros sabires (pidgins), es decir, lenguas francas (Kerswill: 2002: 673).

¹⁷⁰ La lengua de los pampilonenses y castellanos (alaveses) euskéricos (de habla vasca) y la de los mozárabes sería o minoritaria o, en muchos casos, minorizada.

¹⁷¹ *Border minority.*

fue limítrofe no solo con Nájera-Pampilonia, sino con la ciudad más importante tanto de Nájera-Pampilonia como de toda la zona, lo que permitió el fortalecimiento de la red comunicativa transfronteriza entre los españoles castellanos y los españoles najerenses y que favoreció la emigración najerense en la parte sudoriental castellana haciendo, probablemente, que a lo largo del siglo X los españoles dejaran de ser una minoría en el este de Castilla.



Mapa 19. - Zona de contacto astórico-española en el año 923. Modificación de un mapa de Martínez Díez (1974).

Seguendo a Viaut (2012), la minoría fronteriza española en Castilla habría constituido una franja lingüística, que para Viaut implica una dependencia respecto a dos conjuntos

de pertenencia, A (político) y B (lingüístico), aunque en esencia es un margen que continúa el territorio contiguo del que está separado por una frontera.

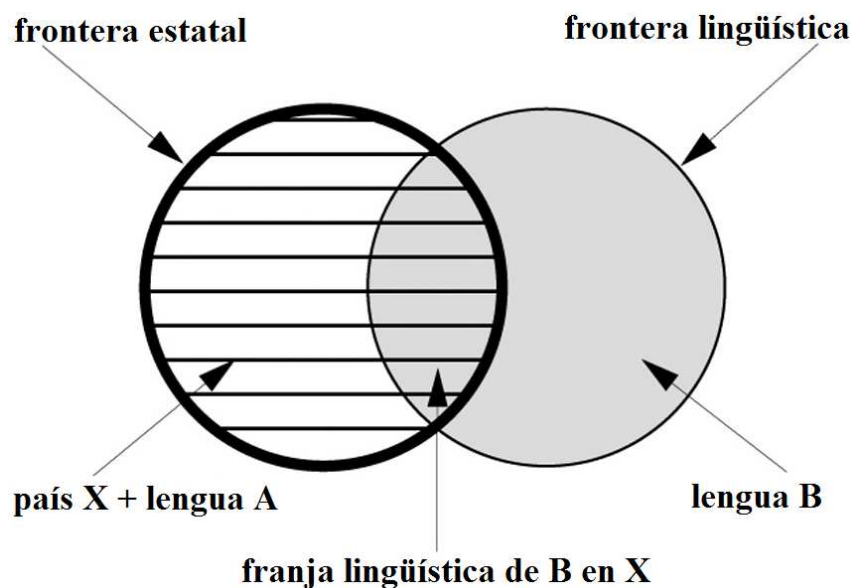


Figura 64. - Esquema de una minoría fronteriza. Traducción del esquema de Viaut (2012).

Por tanto, la franja lectal española o najerense en León oriental (Castilla) habría dependido políticamente y lingüístico-culturalmente de Nájera-Pampilonia, dicotomía que se resolvió con la anexión de Castilla a Nájera-Pampilonia a principios del siglo XI. Precisamente en la medida en que la franja española en León oriental o Castilla era una prolongación transfronteriza de Nájera-Pampilonia, su existencia probablemente contribuyó a legitimar la anexión de Castilla.

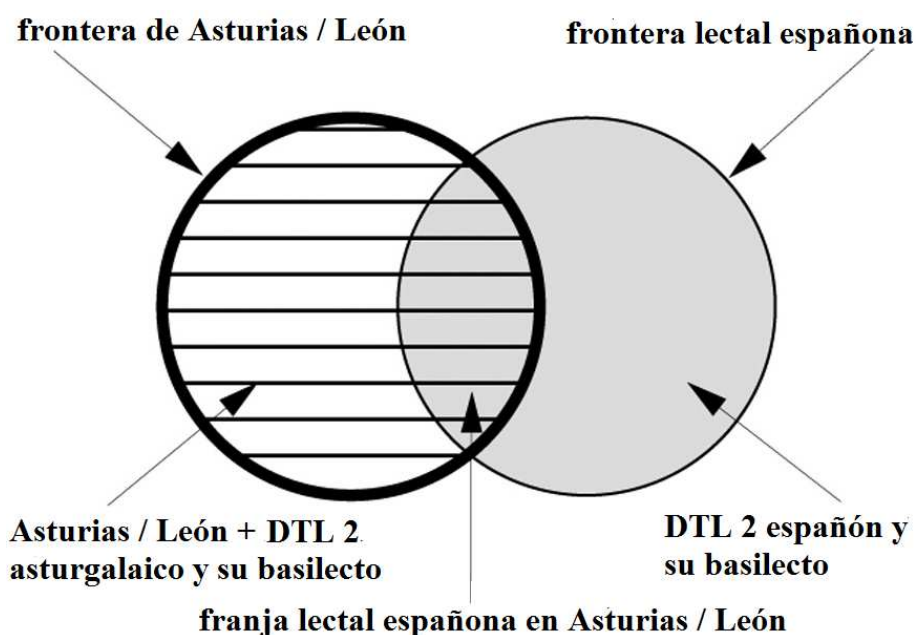


Figura 65. - Aplicación del esquema de Viaut (2012) a la zona de contacto astúrico-española del siglo X. Elaboración propia a partir de una modificación del esquema de Viaut (2012).

Debido a la dificultad para encontrar manuscritos fiables del siglo X, es difícil precisar en qué se podría haber diferenciado el habla basilectal de leoneses y najerenses, pero es posible sugerir algunas posibles diferencias estructurales fonológicas:

Basilecto Asturgalaico¹⁷²	Basilecto Españón
Tendencia a la monoptongación / no diptongación de Ę y Ő latinas	Tendencia a la diptongación de Ę y Ő latinas
Tendencia a la conservación del diptongo decreciente [aj] (> [ej])	Tendencia a la monoptongación del diptongo decreciente [ej] (< [aj])
Conservación del diptongo decreciente [ow] (< AU)	Monoptongación del diptongo decreciente [ow] (< AU)
Tendencia a la reducción de los grupos consonánticos CL-, PL-, y FL- tras el yeísmo de la palatal de CL- y su extensión analógica	Tendencia a la conservación de los grupos consonánticos CL-, PL-, y FL-
Tendencia al mantenimiento de vocales intertónicas	Tendencia a la síncope de vocales intertónicas

Tabla 27. - Posibles diferencias entre el basilecto español y el asturgalaico en el siglo X. Elaboración propia.

La tendencia a una síncope temprana la manifiesta el nombre Blasco, forma sincopada de Belasco / Velasco, que aparece en numerosos documentos pampilonese del siglo X y principios del siglo XI, aunque algunos de ellos son más que probables copias más tardías. Un ejemplo podría ser el del abad Blasco de San Juan, que es mencionado en un documento del Leyre del año 1006: «Abbas Blasco in Sancto Iohanne».

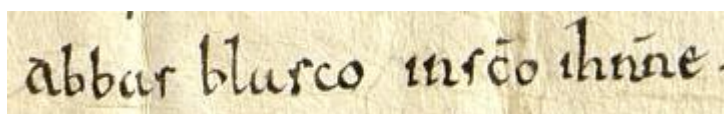


Figura 66. - Fragmento de un documento de Leyre del año 1006 con «Blasco» en lugar de «Belasco». Fuente: AHN. Car. 1404, nº6.

El mantenimiento de las vocales intertónicas en asturgalaico y, posteriormente, en gallegoportugués, ha pasado relativamente desapercibido en relación a su importancia, ya que representa un notable arcaísmo (aunque relacionado con la innovación

¹⁷² O asturico.

gallegoportuguesa de la pérdida de la *-l-* y *-n-* intervocálicas), como se puede observar en los siguientes ejemplos:

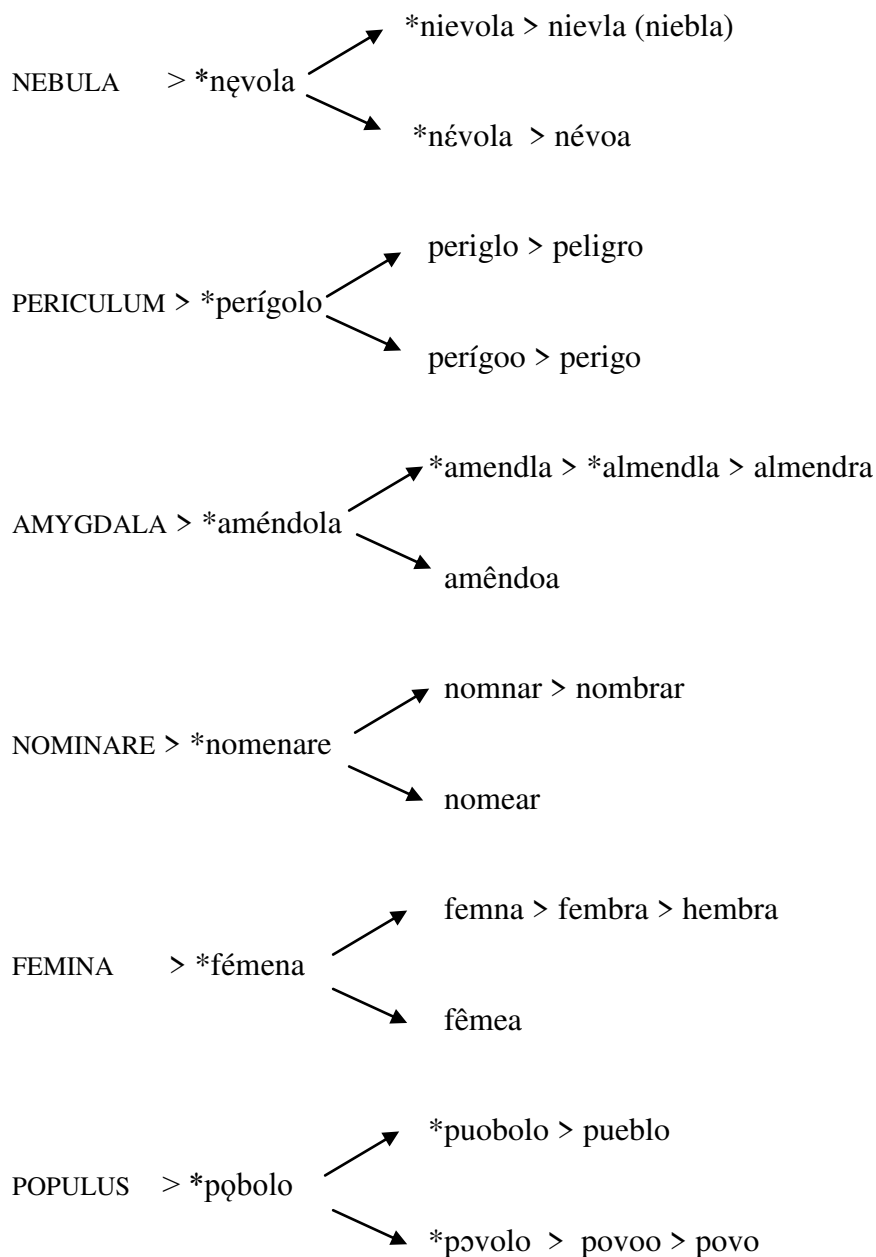


Figura 67. - Comparación entre síncopa española y conservación asturgalaica de las vocales intertónicas. Elaboración propia.

De acuerdo con Pidal (2005: 345), el español vaciló entre la conservación y la pérdida de la vocal intertónica durante el siglo XI, aunque la mayoría de ejemplos que da son del reino de León y de formas interlatinas mesolectales que Pidal toma literalmente como basilectales, como la forma *sieculo* de las *Glosas Emilianenses* o formas como *gáligo* (Sahagún año 1047), *domínigo* (Eslonza año 1080), *comidesa* (Sahagún, año 1048) o *trídigo* (Sahagún año 1111).

Las únicas formas mencionadas por Pidal que apuntan a una conservación basilectal de la vocal intertónica son la forma *fráxeno*¹⁷³ de un documento del año 965 de Sahagún (forma que, por tanto, no es española, sino asturgalaica), y las formas *pobolatos* y *despobolatos*¹⁷⁴ de un documento del monasterio de Oña del año 1111: «[...] solares pobolatos et despobolatos».

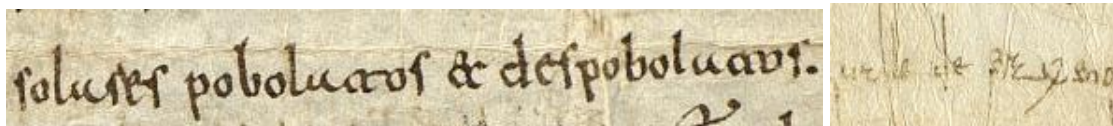


Figura 68. - Fragmento de un documento del monasterio de Oña del año 1111 con «solares pobolatos et despobolatos». (AHN, clero, car.272, nº12), y otro de un documento de Sahagún del año 965 con «fráxeno» (AHN, clero, car.875, nº12).

Tuten (2003) no solo da por sentado que a finales del siglo IX y principios del siglo X ya había constituidos diferentes romances por todo el norte peninsular, sino también que la interacción prolongada de personas con dialectos diferentes genera automáticamente una koiné y que la única situación de contacto lingüístico que pudo haber generado el español fue la de la zona de Burgos de finales del siglo IX y principios del siglo X, a pesar de que hubo contactos entre repobladores de diferentes procedencias en otras zonas.

Evidentemente, la razón para situar el origen del español en la zona de Burgos no es otra que la de la tradición historiográfica castellanista, y si se prescinde tanto de esta segada perspectiva historiográfica como de la concepción de una temprana formación de los romances hispánicos, no hay ninguna razón para suponer que la progresiva expansión hacia el oeste del ámbito político najerense, y el progresivo «desplazamiento o repliegue hacia el oeste» del ámbito político leonés, no implicara el progresivo reemplazo y «desplazamiento hacia el oeste» del ámbito etnolingüístico asturgalaico por el español, aunque los españoles que efectuaron la fase final de este «empuje hacia el oeste» se llamaran a sí mismos «castellanos».

¹⁷³ Latinización con x de una forma *frásseno que se perdió o de una forma con palatalización temprana *[frájeno] afín a la altoaragonesa *fráxeno*, a menos que realmente se trate de una forma interlatina que adaptó la forma basilectal asturgalaica *fráisenno, *fráisenno o *[fréijeno], que es la forma de la que deriva *freixo* en gallegoportugués: FRAXINUS > *[fráisenno] > *fráisenno > *[fréijeno] > *[fréijeo] > [frei]jo (freixo). La palabra española *fresno* proviene de una forma sincopada: FRAXINUS > *fráisenno > *fráisenno > *freisno > fresno.

¹⁷⁴ Estas dos últimas formas son interlatinas mesolectales, pero lo suficientemente bajas o hipolectales como para no haber latinizado la o basilectal proveniente de Ū latina átona, lo que permite suponer que basilectamente aún se dijera *pobolar y *puóbolo en español, aunque quizá no de manera mayoritaria.



Mapa 20. - Espacios etnopolíticos de la península ibérica en el siglo IX. Fuente: Ligera modificación de un mapa de Jackson (1974: 19).

Tal «desplazamiento» no habría sino una advergencia que habría implicado lo que Siebenhaar (2010: 242) llama «desplazamiento de isoglosas»¹⁷⁵, mediante el que el asturgalaico colindante al este con el español en expansión habría adquirido gradualmente rasgos del español y habría ido divergiendo así del asturgalaico, de manera que los primeros rasgos prestados habrían actuado como una cuña que habría permitido el paso gradual del resto de elementos españoles.

Este proceso de reemplazo y «desplazamiento hacia el oeste» del ámbito etnolingüístico asturgalaico estaría confirmado por la progresiva españolización de la zona oriental del reino de León, que manifiestan tanto la evidencia lingüística de que la única lengua al oeste del Pisuerga fue pronto el español como la evidencia de los mismos documentos diplomáticos en los que aparecen los primeros testimonios escritos

¹⁷⁵ *Displacement of isoglosses.*

de formas verbales con yod final. Por tanto, no hay ninguna razón para suponer que la expansión del español al oeste de Nájera implicara algún tipo de «mezcla koinética» diferente de la inevitable influencia de substrato y adstrato que recibe una lengua en expansión.

Sin embargo, de igual manera que posible explicar el origen del español sin recurrir al concepto de *koiné*¹⁷⁶, todo parece indicar, teniendo en cuenta los documentos diplomáticos medievales, que sin este concepto, o alguno similar, no es posible explicar el del asturleonés y el del altoaragonés. De acuerdo con la diferenciación conceptual que hace Moreno Cabrera entre «koiné» y «criollo», Trudgill (1986: 65) señala que puede haber lenguas que surgen del contacto entre variedades muy similares, es decir, de dialectos de un mismo diasistema o de diasistemas muy próximos entre sí, diferenciando la interacción entre dialectos (*interaction among dialects*) de la influencia directa (*straightforward influence*) de un dialecto sobre otro u otros.

1.1.4.3.2. El concepto de «interlecto»

La interacción entre dos o más dialectos pueden dar como resultado una nueva variedad lingüística, a la que Trudgill llama *new intermediate variety* ‘nuevo dialecto intermedio’, *new interdialectal variety* ‘nueva variedad interdialectal’ o, simplemente, *interdialect* ‘interdialecto’, y precisamente Cuartas (1990) equipara los términos de «koiné» e «interdialecto», pero diferenciando entre los procesos que pueden generar una koiné o interdialecto: la convergencia entre variedades en contacto, por un parte, y por otra el reemplazo parcial de una variedad o variedades por otra, de manera que una koiné podría deberse a un fenómeno parcial de cambio lingüístico en los niveles fonológico, morfológico, sintáctico y / o semántico.

A este respecto, Moreno Cabrera señala que no todas las variedades en contacto tienen el mismo estatus social y, por tanto, el mismo grado de influencia y que, en general, las koinés tienen como base una variedad lingüística dominante, de manera que el proceso de koineización tendría como base el concepto de advergencia de Mattheier (1996), con el que señala una convergencia unilateral de una o varias variedades hacia otra mayoritaria o más influyente. Desde esta perspectiva se puede considerar que una

¹⁷⁶ Y posiblemente también el origen del francorromance, pese a la sugerencia de Raynouard (1816).

koiné deriva de un proceso interrumpido de una advergencia y un cambio lingüístico hacia una variedad dominante, y a este respecto Sala (1998: 27) considera que un interlecto es simplemente una fase en un proceso de sustitución o desplazamiento de una lengua (*language shift*), que puede tanto consumarse como interrumpirse y cristalizar en una nueva variedad lingüística mixta.

Wilson (2010: 43) señala que un interdialecto es muy inestable y heterogéneo, y en principio surge como una variedad vehicular diferente del habla materna para la comunicación exogrupal. A este respecto, Swann (2004:149) señala que si un interdialecto se estabiliza, se nativiza y se convierte en la lengua materna de una determinada comunidad, se convierte en una koiné. Es posible añadir que, si en lugar de un interdialecto, lo que se estabiliza o cristaliza al interrumpirse un proceso de desplazamiento de una variedad lingüística por una lengua dominante es una interlengua colectiva o *interlang*, el resultado es un criollo (Moreno Cabrera 2011) o una lengua bilingüe mixta (Winford 2003: 172-174).

El mecanismo en el que se basa la formación de un interdialecto (o interlecto dialectal o koiné) es un tipo especial de acomodación lingüística a la que Trudgill (1986: 60; 2004: 28) llama acomodación lingüística parcial o incompleta, que puede ser de dos clases: monemática (o léxica, según Trudgill) y fonológica. Cuando la acomodación monemática es parcial o incompleta se crea una combinación o alternancia idiosincrásica de monemas de los dialectos implicados, mientras que cuando la acomodación fonológica es parcial se crean o nuevos fonemas o monemas fonológicamente intermedios entre los monemas de los dialectos implicados en el contacto lingüístico.

Según predomine uno u otro proceso, Trudgill (1986: 60-62) distingue entre *mixed dialect* ‘dialecto mezclado o mixto’, caracterizado por una combinación idiosincrásica de monemas de los dialectos originales, y *fudged dialect* ‘dialecto compuesto’, caracterizado por palabras fonológicamente intermedias entre las de los dialectos originales.

Es posible hacer una comparación de la tipología interdialectal de Trudgill con la tipología de las lenguas bilingües mixtas que hace Winford (2003:172, 173, 174) siguiendo a Bakker (1994), diferenciando entre lenguas mixtas bilingües por un proceso de préstamo o reemplazo estructural extremo, y lenguas (mixtas) entrecruzadas. La diferencia básica entre ambas tipologías sería que Trudgill (1986) se ocupa de

variedades lingüísticas en contacto muy (filogenéticamente) cercanas entre sí, mientras que Winford (2003) y Bakker (1994) se ocupan de variedades lingüísticas en contacto filogenéticamente más lejanas entre sí y completamente separadas.

Lenguas mixtas bilingües	Por préstamo estructural extremo	Entrecruzadas
Inter[dia]lectos	Compuestos (<i>fudged</i>)	Mixtos
Cambio de código	Insercional / Alternacional	

Tabla 28. - Comparación entre Trudgill (1986), Winford (2003) y Bakker (1994). Elaboración propia.

En ambos casos el proceso de mezcla lingüística estaría basado, generalmente, en un proceso incipiente o incompleto de cambio de lengua o reemplazo lingüístico (Winford 2003: 169) caracterizado e influido por lo que se ha denominado *code-switching* ‘cambio o alternancia de código’ por parte de bilingües influyentes, que habrían hecho converger ambas lenguas alternándolas (mediante la alternancia de código alternacional) o combinando o mezclando sus palabras o sintagmas de diferentes maneras (mediante la alternancia de código insercional).

De igual manera que el contacto geográfico de hablantes de lenguas diferentes no implica automáticamente contacto entre sus lenguas, si tal contacto se produce, no se produce necesariamente en la forma de «mezcla feliz de savias lingüísticas», es decir, como convergencia, koiné o nivelación, términos que parecen usarse cada vez más para referirse de manera eufemística a un proceso de expansión lingüística o, precisamente, para evitar referirse a tal clase de proceso. Para evitar tal uso eufemístico es clave la diferencia entre advergencia y convergencia, así como los presupuestos sociolingüísticos que pueden favorecer ambas clases de contacto entre lenguas.

La advergencia es, por tanto, un contacto lingüístico desigual en una situación de bilingüismo (o bidialectalismo) inestable por parte de hablantes de una variedad lingüística de menor prestigio que está siendo desplazada por otra de mayor prestigio, mientras que la convergencia es un contacto lingüístico más equitativo en una situación de bilingüismo (bidialectalismo) estable que, como ya se ha visto (Winford 2003: 100), puede producir una nueva variedad híbrida que será un criollo o lengua bilingüe mixta en el caso de que las variedades convergentes sean muy diferentes entre sí, o que será una koiné en el caso de variedades muy cercanas filogenéticamente.

Sin embargo, estas variedades híbridas no surgen automáticamente en situaciones de contacto lingüístico convergente, sino bajo determinadas circunstancias,

y puede haber una convergencia de lenguas sin mezcla, a la que se ha llamado *Sprachbund*, y, de igual manera, puede haber una convergencia de dialectos a la que se ha llamado *Mundartbund*.

Variedades en contacto Convergente	Resultado del contacto convergente con mezcla	Resultado del contacto Convergente sin mezcla
Variedades diasistémicas, dialectos, hablas >	koiné (interlecto por convergencia)	<i>Mundartbund</i>
Lenguas >	lengua bilingüe mixta / criollo (interlengua colectiva por convergencia)	<i>Sprachbund</i>

Tabla 29. - Convergencia con y sin mezcla. Elaboración propia.

De manera rigurosa sería necesario diferenciar un gradato o interlecto por advergencia de otro por convergencia, para el que sería más apropiado la palabra *koiné*, a menos que se diferencia entre *koiné* por convergencia y *koiné* por advergencia (es, decir, convergencia asimétrica), y en este sentido más restringido, la diferencia entre un *Mundartbund* y una *koiné* radicaría en que al constituirse el *Mundartbund*, las variedades dialectales en contacto mantienen su individualidad al converger, es decir, que la convergencia es tanto mutua o simétrica como limitada, mientras que en la *koiné* se crea una nueva variedad, que en el caso de una *koiné* por advergencia está basada en una variedad dominante hacia la que tendió parcial y asimétricamente otra variedad u otras variedades, aunque la generación de la *koiné* o interlecto también puede verse como la integración fallida de un grupo de hablantes de un diasistema o *Mundartbund* en otro diasistema o *Mundartbund* diferente y dominante.

A diferencia de las *koinés* y lenguas bilingües mixtas por advergencia, las *koinés* y lenguas bilingües mixtas por convergencia parecen ser poco frecuentes y suelen surgir de cambios de código usados por grupos sociales emergentes que quieren una lengua o variedad propia. (Winford 2003: 206).

Sin embargo, Kabatek (2011: 275-276) insiste en que es necesario separar la abstracción de un sistema lingüístico de sus discursos actuales, y en el contexto de esta distinción señala que las lenguas o sistemas lingüísticos son «puras», es decir, que no pueden ser híbridas, pero los discursos sí pueden (y suelen) ser «impuros» o híbridos cuando en ellos se realiza más de un sistema lingüístico, es decir, cuando comprenden elementos de distintas lenguas o dialectos.

Por tanto, para Kabatek (2011: 276-277) no existe más lengua híbrida que el *code-switching*, es decir, la práctica discursiva de combinar o alternar elementos de dos o más variedades lingüísticas, y a este respecto distingue entre los «discursos monosistemáticos» (o «monolingües» o «monovarietales») de un único sistema lingüístico y los «discursos plurisistemáticos» (o «plurilingües» o «plurivarietales»).

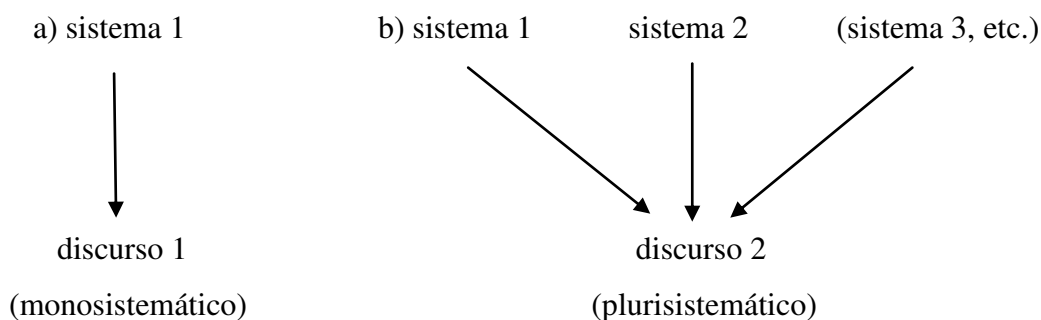


Figura 69. -Discursos sistemáticos y monosistemáticos. Fuente: Kabatek (2011).

Kabatek (2001: 277) añade que una mezcla discursiva o cambio de código puede desembocar en la fusión de ambos sistemas lingüísticos en uno y en la construcción de un nuevo sistema, al que se puede denominar híbrido desde un punto de vista diacrónico o etimológico, al hablar de su composición etimológica (Kabatek 2001: 277), pero no desde un punto de vista sincrónico.

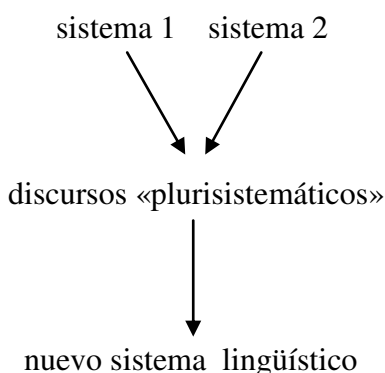


Figura 70. - Generación de un nuevo sistema lingüístico a partir de una mezcla discursiva. Fuente: Kabatek (2011).

Generalmente, los elementos de estos discursos interdialectales o interlingüísticos acaban siendo «retenciones» (reliquias) de una variedad lingüística original con elementos de una variedad dominante hacia la que se ha convergido, pero solo hasta

cierto punto. Siguiendo a Myers-Scotton (2002) y Meakins (2011), habría tres posibles fases principales de esta advergencia incompleta:

- 1) Una primera fase en la L1 es la «lengua matriz» en la que se depositan elementos de la L2, que sería la «lengua insertada» (*embedded language*).
- 2) Una segunda fase en la que se insertan cada vez más elementos de la L2.
- 3) Una tercera fase en la que se produce una primera fase de cambio de lengua o reemplazo lingüístico, en la que la lengua matriz ya no es la antigua L1, sino la antigua L2, y la lengua insertada pasa a ser la antigua L1, principalmente respecto al léxico.

La diferencia entre las variedades mixtas compuestas por préstamo estructural extremo y las variedades mixtas entrecruzadas sería que en las primeras es muy difícil separar las contribuciones de las lenguas en contacto originales en categorías discretas, mientras que en las variedades entrecruzadas los componentes de cada una de las dos lenguas en contacto originales se mantienen relativamente intactos o difieren poco de sus equivalentes en las lenguas originales (Winford 2003: 173).

1.1.4.3.3. El interlecto asturleonés

Teniendo en cuenta que en la definición de Winford (2003) y Bakker (1994) «estructural» implica tanto lo fonológico como lo morfosintáctico, los elementos fonológicamente intermedios de las variedades «compuestas» no serían sino el resultado de la influencia de la fonología de la lengua dominante en palabras no reemplazadas de la variedad original, siendo dicha influencia fonológica parte de los préstamos o reemplazos estructurales extremos que sufrió dicha variedad original.

Asturgalaico	Asturleonés	Españón occidental
(ɛo >) eu	→ you ←	yo (< *iéo)
(mɛo >) meu	→ miou ←	mió (< *miéo)
illa / ilha	→ islla ←	isla
feito	→ feicho ←	fecho

Tabla 30. - Posibles interdialectalismos compuestos del asturleonés. Elaboración propia¹⁷⁷.

Un ejemplo de interdialectalismo compuesto podría ser el pronombre personal de primera persona asturleonés *you*, que sería el fruto de una forma fonológicamente intermedia entre el asturgalaico *eu* y el español *yo*. Otro podría ser el posesivo *miou*, intermedio entre el astúrico *meu* y la posesivo átono pampilonense *mió* (diferente del tónico *mío* < *miéo).

Ejemplos de la combinación o alternancia idiosincrásica de monemas típica de los dialectos mixtos o mezclados (o de los discursos plurisistemáticos de Kabatek) se pueden encontrar en los documentos asturleonese medievales. A este respecto, Pascual (1996: 101) menciona que algunos escribanos leoneses del mismo monasterio de Carrizo rechazan los típicos diptongos decrecientes del gallegoportugués y representan

¹⁷⁷ La palabra *islla* podría ser una reliquia de la forma original que dio lugar a *illa* en gallego y a *ilha* en portugués (INSULA > *ísola > *isla > *iscla > * [isla] > [ila]) y, de igual manera, *feicho* podría ser una reliquia de una fase de evolución anterior a *fecho* (FACTU > *faito > feito > *feit^o > feicho > *feecho > fecho), pero la motivación para conservar dichas reliquias o arcaísmos podría considerarse «hiperdialectal» en la medida de que servían para reconciliar tendencias lingüísticas opuestas que conflúan en la zona asturleonese. De todas formas, cabe reparar en el hecho de que la palabra *illa* es el resultado de una síncopa tan inusual en gallegoportugués como normal en español y francorromance, y precisamente la forma *illa / ilha* es idéntica la forma occitano-catalana o francorromance meridional *illa / illa*, mientras que en gallegoportugués también existe una forma *insua* 'isla fluvial', sin síncopa y con pérdida de -l- intervocálica, que parece más afín a la tendencias lingüísticas gallegoportuguesas, aunque la presencia de -n- podría indicar que se trata de un semicultismo o interlatinismo.

los típicos diptongos crecientes del español procedentes Ë y Ö abiertas latinovulgares, mientras que otros usan los diptongos decrecientes, pero no representan los crecientes procedentes de las vocales Ē y Ō abiertas latinovulgares, y entre estos dos extremos hay una serie de posibilidades intermedias asistemáticas.

De manera más concreta, José Ramón Morala (2003: 194) observó estos hechos en dos escribanos que aparecen en documentos del monasterio de Carrizo de mediados del siglo XIII: don Vivián y Don Domingo. Morala observa que la escritura de Don Vivián está caracterizada por la monoptongación de tipo oriental en *e* (*fecha*, *gruleros*) y *o* de los diptongos occidentales *ou* y *ei*, y por el uso del diptongo oriental *ue* /*uo*/*ua* (*buanos*, *vuostro*), pero no del diptongo oriental *ie*. Por otra parte, la escritura de Don Domingo se caracteriza tanto por el uso de los diptongos occidentales *ei* (*veiga*) y *ou* como por el uso de los diptongos orientales *ie* y *ue*. Sin embargo, Don Domingo no usa el diptongo antes de yod y escribe *oy*, mientras que Don Vivián escribe *uoy*.

Don Vivián	Don Domingo
-Monoptongación en <i>o</i> y <i>e</i> de los diptongos decrecientes	-Conservación de los diptongo decrecientes <i>ou</i> y <i>ei</i>
- Diptongación de [ɔ] como “ue” pero no de [ɛ]	- Diptongación de [ɔ] como <i>ue</i> y de [ɛ] como <i>ie</i>
- Diptongación de [ɔ] antes de yod (> <i>uoy</i>)	- No diptongación de [ɔ] antes de yod (> <i>oy</i>)

Esta combinación o alternancia impredecible o asistemática de formas de dos regiones de irradiación diferentes no solo se encuentra en los documentos medievales de don Vivián y Don Domingo, sino en los documentos notariales medievales de otras zonas de todo el ámbito asturleonés.

Por ejemplo, el escribano Diego Pérez, en un documento del monasterio de Nogales¹⁷⁸ de 1248, y probablemente redactado en Benavente, manifiesta una tendencia al uso de formas orientales con monoptongación del diptongo *ei* (*primera*, *carrera*), pero también usa formas occidentales, aunque en un posible contexto de hibridez, con conservación del diptongo como *feych*o y *peych*e.

Diego Pérez también alterna formas orientales con monoptongación de *ou* como *o*, *cosa* y *so* con formas occidentales en las que el diptongo se mantiene, como *ou*, *couto*

¹⁷⁸ AHN, clero, car. 949, nº1.

y *outorgamos*; también emplea formas orientales con diptongación de *e* (< Ę) como *tiempo*, pero también formas orientales sin ella, como *ben*. De igual manera, el escribano usa una forma oriental con diptongación de *o* (< Ő), *nuevo*, junto con otra occidental, *bonas*, sin diptongación.

De modo similar, en documento del monasterio de Nogales¹⁷⁹ de 1275, el escribano Johan Miguélliz, por orden del notario de Benavente Gonçalvo Miguélliz, usa sistemáticamente formas occidentales con mantenimiento de *ou* como *cousa*, *cousas*, *outros*, pero también usa sistemáticamente formas orientales con diptongación de *e* y de *o*: *diezmo*, *tiempo*, *muerte*, *fuera*, *fuero*, *luego*, *pueda*, *después*. El escribano también alterna una forma occidental *desuso dito* (> *notario desuso dito*) con la oriental *sobredicho* (> *cousas sobredichas*), y, desde un punto de vista morfológico, es interesante el uso de una forma contracta occidental del artículo determinado en *enno logar*, así como el uso sistemático del adverbio occidental *mais*.

En un documento de 1282 el mismo escribano de Benavente¹⁸⁰ mantiene el diptongo en *ey* (< HABEO), pero lo pierde en *monesterio*; sigue alternando *dito* con *dicho* y diptonga *e* (< Ę) en *bien* (> *soy bien pagado*), pero no diptonga *o* (< Ő) en *morte*.

En una carta del monasterio de Belmonte (Asturias) de 1256 el *scriptor* Fernando escribe *nossos bienes*, forma en la que se combina un posesivo sin diptongación típicamente occidental o gallegoportugués con una forma típicamente oriental o española con ella. También combina *tierra* y *Castiella*, formas orientales con diptongación, con *ben* y *tenente*, formas occidentales sin ella, y alterna el participio *decho*, con palatalización oriental, con el participio occidental *feyto*, sin palatalización y con mantenimiento del diptongo *ei*, aunque también usa formas monoptongadas orientales como *monesterio* y el nombre *Pelé* (< Peley < Pelay < Pelayo).

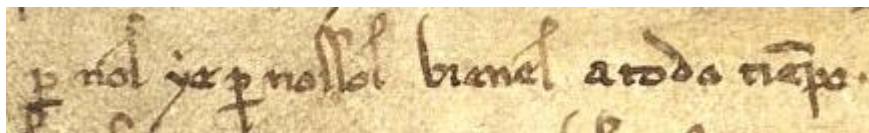


Figura 71. - Fragmento de un documento del monasterio de Belmonte de 1256 con la secuencia interlectal «por nós ye por nossos bienes a todo tiempo». Fuente: AHN, clero, car. 1574, nº10.

Mientras Johan Miguélliz de Benavente combinó *desuso dito* y *sobredicho*, el *scriptor* Pedro del monasterio de Belmonte usó sistemáticamente *desuso decho* en 1256 con una

¹⁷⁹ AHN, clero, car.949, nº 15.

¹⁸⁰ Que usa una forma verbal *soy*.

tendencia a la monoptongación tanto de los diptongos originales occidentales (*cosas*, *monesterio*) como de los diptongos innovadores orientales (*morte*, *foro*), lo que no le impide usar el diptongo occidental *ou* en *outorgamos*, *outorgo* y *outrosí* ni el diptongo oriental *ie* en *tanbien*¹⁸¹.

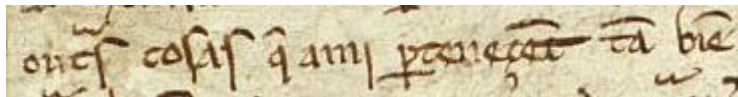


Figura 72. - Fragmento de un documento del monasterio de Belmonte de 1256 con la secuencia interlectal «*outras cosas que a mi perteneçat tanbien*». Fuente: AHN, clero, car. 1574, nº11.

Llama la atención de que todos estos ejemplos parezcan responder a un mismo tipo de alternancia de código, a la que Auer (Maschler 1988) llama «patrón IV» y otros llaman «intrasentencial» (Winford 2003: 105), en el que se forman frases constituidas por «islas» (palabras o sintagmas insertados) tanto de la lengua matriz como de la lengua insertada.

I.1.4.3.3.a. La confluencia galaico-española y el asturleonés

En relación con esto es posible matizar la actitud de Penny (2004), respecto al leonés y al aragonés de la Edad Media, de que no se puede hablar de un dialecto leonés, y, en efecto, en lo que al asturleonés medieval se refiere, en lugar de hablar de la existencia de un dialecto asturleonés, es posible hablar de interdialecto mixto asturleonés (o de un discurso plurisistemático asturleonés), fruto de la interacción entre el asturgalaico protogallegoportugués y el español a partir de la última expansión hacia el oeste del ámbito político español realizada por Sancho III de Nájera-Pampilonia, que le llevó a la guerra con León y a la conquista y ocupación temporal de la capital leonesa en el año 1034 (Mínguez 2004: 196). La victoria najerense culminó con la anexión a Nájera-Pampilonia de los territorios entre los ríos Pisuerga y Cea (la actual Palencia y Valladolid), y llevó el ámbito político y lingüístico español casi a las puertas de la capital leonesa.

¹⁸¹ De igual manera, un escribano de un documento de Vega de Espinareda de 1289 usa indistintamente *cousa* y *cosa* (AHN, clero, car. 836, nº20).



Mapa 21. - La Península Ibérica en el año 1031 con las tres entidades políticas del norte cristiano peninsular (León, Nájera-Pampilonia y el reino de los francos) que manifiestan la extensión de las tres principales entidades etnolingüísticas neolatinas del norte peninsular: la asturgalaica, la española y la franca meridional. Fuente: Ligerá modificación del mapa 2 de Jackson (1974: 47)¹⁸².

A este respecto, es posible llamar *confluencia* al proceso que da origen a un interdialecto surgido por el contacto o «choque» de lo que Lapesa (1948: 231) llama «regiones con fuerte potencia de irradiación lingüística», y es posible llamar *confluente* a tal interdialecto. De acuerdo con el modelo metafórico de la teoría de las ondas, es posible equiparar metafóricamente la «irradiación» o «efluvio» de tales regiones lingüísticas en contacto con una «corriente» formada por una serie de ondas (u olas

¹⁸² En el límite occidental resaltan las villas de Saldaña y Carrión. De acuerdo con Benito (2005: 62) a partir de este periodo comienza el desarrollo de la red urbana al norte del Duero, en el que Saldaña fue perdiendo importancia a favor de la cada vez más próspera Carrión, cuya creciente importancia fue potenciada por el monasterio de San Zoilo y por el paso por ella del Camino de Santiago, de manera que se puede decir que Carrión se convirtió en la población más importante de Castilla occidental después de Palencia, probablemente hasta que Valladolid fue nombrada villa realenga en 1208, o quizá algo antes, pues durante el siglo XII Valladolid se fue convirtiendo en una próspera población comercial (Benito 2005: 62) y ganadera.

lingüísticas) que solo se detiene cuando choca con la onda (u ola) de la región opuesta, y precisamente la confluencia sería el lugar donde ambas corrientes contrarias se encuentran y se detienen.

Bec (1968: 31, 275, 276) se refiere a la confluencia lingüística como *intercourse*, término que aplicó a la confluencia entre el gascón oriental y el languedociano meridional en la zona de Comenge (o Cominges) y Conserans (o región conserano-comengesa), una zona originalmente gascona, pero con una temprana orientación excéntrica hacia el Languedoc de Tolosa / Toulouse y cuya parte oriental fue dominada progresivamente por el condado de Foix. En esta zona Bec (1968: 276) distinguió una franja de interferencia diferente de una zona de confluencia propiamente dicha (o de simbiosis lingüística), diferenciando entre «elementos de interferencia» y «elementos de confluencia». Estos últimos serían el resultado de una simbiosis lingüística progresiva, mientras que los elementos de interferencia serían el resultado de una confluencia tempranamente interrumpida o rechazada.

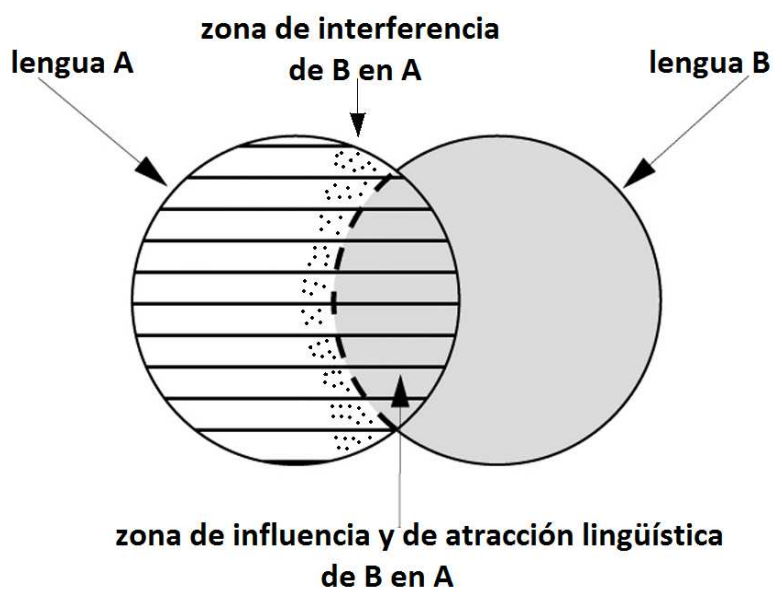


Figura 73. - Zona de influencia y atracción de una lengua en otra a través de un margen lingüístico. Elaboración propia a partir de una modificación de un esquema de Viaut (2012).

El gascón hablado en la franja de interferencia sería un gascón en «estado interferencial» o «estado de interferencia», que no es una mezcla de dos variedades lingüísticas, sino que es un estado lingüístico caracterizado por algunos rasgos lingüísticos presentes en el complejo lingüístico (diasistema, *Mundarbund*) opuesto.

Siguiendo a Viaut (2012), es posible concebir la franja de interferencia como la zona continua a una zona de influencia y de atracción lingüística creada tras la extensión

de un margen lingüístico más allá del territorio lingüístico de origen y más allá de una frontera política (> véase la figura 73).

La expansión del español¹⁸³ al oeste del río Pisuerga en el siglo XI supuso la creación de una zona de colonización española, cuya influencia se extendió más allá de la nueva frontera con León en el río Cea, creando una zona de influencia española que pronto se caracterizaría por un discurso plurisistemático asturleonés que combinaba elementos españoles con retenciones (o reliquias) asturgalaicas e innovaciones gallegoportuguesas que medraron después de que la ciudad de León perdiera toda influencia lingüística en la parte más occidental del reino leonés tras la expansión najerense de Sancho Garcés III.

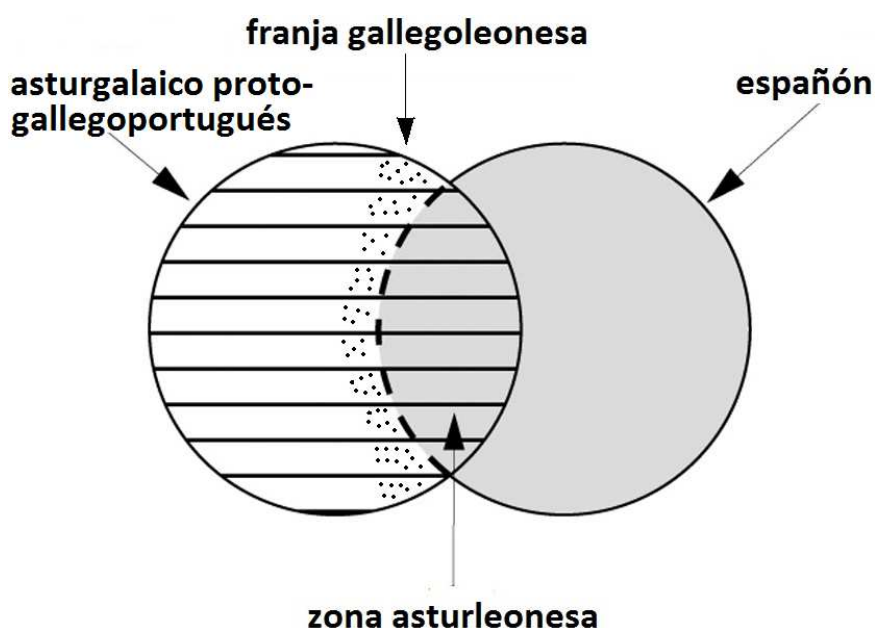


Figura 74. - Zona de influencia asturleonés y zona de interferencia gallegoleonesa. Elaboración propia a partir de una modificación del esquema de Viaut (2012).

I.1.4.3.3.b. La zona de interferencia gallegoleonesa

La expansión española por el este del reino de León no solo dio origen a una zona de influencia asturleonés, sino también a una zona de interferencia a la que se puede llamar «gallegoleonesa» siguiendo a Pérez González (2016: 149), quien, discrepando con Pidal, señala que la variedad lingüística usada en el tumbo del monasterio de San Pedro de Montes no puede denominarse «leonés occidental», y opta

¹⁸³ Probablemente aún diasistémico, pero en proceso de autonomización.

por el término «gallego-leonés» para referirse a una variedad lingüística caracterizada tanto por una fortísima influencia del gallegoportugués como por una fuerte presión del castellano con el aspecto de una «mezcolanza» entre el gallegoportugués y el asturleonés occidental actuales.

El rasgo más característico de esta variedad sería la retención de los diptongos decrecientes asturgalaicos [aj] y [ej], usados con sus variantes monoptongadas españolas, y el uso tanto de los diptongos crecientes españoles *ue* e *ie* procedentes de Õ de Ë breves latinas como de sus correlatos monoptongados (o no diptongados) asturgalaicos. A este respecto, Pérez González (2016: 139) señala que, a diferencia de lo que defiende Pidal, no se puede llamar dialecto (astur)leonés occidental a aquel que pronuncia *tierra* y *cuerpo* a la vez que *caldeiro* y *outro*.

La documentación diplomática asturleonés medieval examinada en el presente trabajo confirma la existencia de tal variedad con plena retención de los diptongos decrecientes asturgalaicos en varios documentos:

Año	Lugar	Documento
1233	Monasterio de Belmonte	Carta de venta
1248	Monasterio de Nogales	Carta de venta
1255	Monasterio de Belmonte	Carta de venta
1255	Monasterio de Moreruela ¹⁸⁴	Carta de donación
1256	Monasterio de Moreruela ¹⁸⁵	Cara de venta
1256	Monasterio de Belmonte	Carta de donación ¹⁸⁶
1260	Monasterio de Moreruela	Carta de donación
1264	Monasterio de Vega de Espinareda ¹⁸⁷	Carta de venta

¹⁸⁴ AHN, clero, car, 3553, nº 10. Esta carta es especialmente interesante porque el otorgante es breganciano y porque el concejo de Braganza formó parte de los testigos. El escribano usó una lengua muy híbrida en la que evitaba monoptongaciones españolas, pero aceptaba los diptongos crecientes españoles, haciendo un gran uso de diptongo *ue*, que era mucho menos aceptado en gallegoleonés que el diptongo *ie*. Llama la atención que el escribano usara tanto *eu* en gallegoportugués como el hiperdialectalismo *you*, así como combinaciones del tipo «estas cousas denomradas», con un diptongo gallegoportugués y una *-r-* española fruto de una síncope.

¹⁸⁵ AHN, clero, car, 3553, nº14. La carta presenta además una forma verbal *soy*.

¹⁸⁶ AHN, clero, car 1574, nº11. El escribano Pedro escribe, por ejemplo, «todas la **outras cosas** que a mí perteneçent tambien»

¹⁸⁷ AHN, clero, car. 835, nº 13. El notario, probablemente de Ponferrada, usó una forma verbal *soey*.

1276, VI	Monasterio de Carrizo	Carta de venta
1271	Monasterio de Vega de Espinareda	Carta de venta
1274	Monasterio de Vega de Espinareda ¹⁸⁸	Carta de donación
1275	Monasterio de Nogales ¹⁸⁹	Carta de pago
1284	Monasterio de Belmonte	Carta de donación ¹⁹⁰
1289	Monasterio de Vega de Espinareda	Carta de donación
1370	Catedral de León	Carta de venta
1395	Monasterio de Belmonte	Carta de donación

Tabla 31. - Documentos diplomáticos leoneses de los siglos XIII y XIV con diptongación decreciente asturgalaica. Elaboración propia.

Sin embargo, la documentación medieval asturleonera examinada también revela la existencia de una variedad aún más conservadora o menos influida por el español que la que describe Pérez González¹⁹¹, en la que apenas hay diptongos crecientes procedentes de las vocales breves latinas Ē y Ō, y en la que hay predominancia mayoritaria o casi total en el uso de los diptongos decrecientes gallegoportugueses sobre sus correlatos monoptongados. Esta variedad está presente en los siguientes documentos:

Año	Lugar	Documento	Signatura
1251	Monasterio de San Martín de Castañeda ¹⁹²	Carta de donación	AHN, clero, car.3566, nº13
1252	Monasterio de San Martín de Castañeda ¹⁹³	Carta de donación	AHN, clero, car.3566, nº14
1255	Monasterio de Moreruela ¹⁹⁴	Carta de venta	AHN, clero, car.3553, nº15

¹⁸⁸ AHN, clero, car. 835, nº23. Escrita por el notario de Ponferrada Pedro Pérez, quien con toda probabilidad fue el mismo autor de la carta de 1271 del monasterio de San Andrés de Espinareda.

¹⁸⁹ AHN, clero, car. 949, nº15. El notario de Benavente Gonzalvo Miguélliz hizo uso de una forma verbal *soí*.

¹⁹⁰ AHN, clero, car. 1576, nº17. Mientras el escribano Pedro escribe «**outras cosas**» en 1256, el notario de Somiedo Gonçalo Johannes escribe en 1284 «[...] **outras cousas** que me son mester».

¹⁹¹ Aunque la diferencia entre esta variedad y la que describe Pérez González es meramente cuantitativa y no cuantitativa. La variedad de Pérez González sería más hipolectal que basilectal, mientras que la más conservadora sería más basilectal que hipolectal.

¹⁹² Entre los pocos rasgos que impiden considerar gallego este documento están el uso sistemático del artículo con *l-* (que también podía usarse en gallegoportugués primitivo), el pretérito en *-ió* (*recibió*, *scrivió*) y caso de cierre en [i] de la *-e* final átona (*parti*) que posteriormente se difundió en portugués.

¹⁹³ En ese caso, el uso predominante de los artículos bisilábicos (*elos*, *ela*) y con *l-*, la forma verbal *aio* en lugar de *ei* y el cierre en *-u* y *-i* de *-o* y *-e* finales impiden considerar gallego el documento.

1257	Monasterio de San Martín de Castañeda ¹⁹⁵	Carta de donación	AHN, clero, car. 3566, nº17
1263	Monasterio de San Martín de Castañeda	Carta de foro	AHN, clero, car.3567, nº1
1264	Monasterio de Vega de Espinareda ¹⁹⁶	Carta de venta	AHN, clero, car.835, nº13
1270	Monasterio de Vega de Espinareda ¹⁹⁷	Carta de venta	AHN, clero, car.835, nº15
1271	Monasterio de San Martín de Castañeda	Carta de venta	AHN, clero, car. 3567, nº4
1276	Monasterio de Vega de Espinareda ¹⁹⁸	Carta de venta	AHN, clero, car.836, nº2
1280	Monasterio de Vega de Espinareda	Carta de venta	AHN, clero, car. 836, nº4
1283	Monasterio de Vega de Espinareda	Carta de venta	Ahn, clero, car. 836, nº8

Tabla 32. - Documentos diplomáticos leoneses de los siglos XIII y XIV con predominancia de la diptongación decreciente asturgalaica y con mínima o nula diptongación creciente española. Elaboración propia.

Las características estructurales más significativas de esta variedad lingüística serían las siguientes:

- 1) Retención de los diptongos decrecientes *ou* y *ei*, unida a un uso escaso o inexistente de monoptongación en *o* y *e* de estos diptongos decrecientes: *hey*, *sous*, *dou*, *outorgo*, *Tereysa*, *cousa*, *oyou*, *ouchuvre* ('octubre'), *outor*, *pouco*, *mandey*, *dous*, *plougo*.
- 2) Uso predominante de monoptongos o vocales simples *e* y *o* procedentes de Ë y Ö latinas unido a un uso escaso o inexistente de los diptongos españoles procedentes de Ę y Ȯ latinas: *Morerola*, *bona*, *valente*, *morte*, *ponte*, *pélago*, *Castella*, *ben*, *quiser*, *pedra*, *sempre*, *soldo*, *solos* ('suelos').

¹⁹⁴ El escribano usó una abreviatura para su nombre, que probablemente se lee *Johan Pé[d]rez* o *Johan Pé[d]riz*, quien empleó dos casos de monoptongación española en *quisier* y *tiempo*, y cuatro casos de monoptongación española en *otorgamiento*, *o*, *cellarero* y *cavallero*; en este último caso hay reducción de *ll*. Curiosamente, en la carta de 1276 Pedro González de Cacabelos emplea *cavalleyro*, tanto con el diptongo decreciente asturgalaico como con la doble *l*.

¹⁹⁵ El único rasgo oriental es el diptongo *ie* en *podieren* y *Castiella*, y el uso de *doble* en lugar de *dobre*.

¹⁹⁶ En El Bierzo. Aunque en esta carta predomina la monoptongación de Ë y Ö latinas, hay seis diptongaciones de tipo español u oriental: «[...] por todos *tiampus*[...]» y «Convián a saber [...]», *quesier*, *teniendo*, *Cubielas* (Cubillas) y *Paradiellas*. También hay dos casos claros de monoptongación española en *dolo* 'lo doy' y *molineras*.

¹⁹⁷ Escrita por Pedro González, notario de Cacabelos, que al igual que el monasterio de Vega de Espinareda, está en El Bierzo. Presenta monoptongación de *ou* en *do* 'doy'. En esta carta el escribano usa en exclusividad el sufijo español *-ero*: *escudero*, *carnicero*, *cavallero*. En la siguiente carta usa *cavalleyro*, aunque en esta segunda carta también usa una diptongación española en *ovier*.

¹⁹⁸ También escrita por Pedro González, notario de Cacabelos. Tanto esta carta como la anterior se considerarán de Cacabelos para diferenciarlas de la primera carta de Vega de Espinareda de 1264.

- 3) Retención de -IT- procedente del grupo -CT- combinado con un uso desigual de *ch* española.
- 4) Retención de la -e tras d en el sufijo -dade (< -TATIS) combinado con un uso desigual del sufijo oriental -dat.
- 5) Retención desigual del diptongo en el sufijo -eiro/-eira: *cavaleiro / cavallero / cavalleyro, molineras*.
- 6) Retención desigual de la i en las secuencias -ción y -cia: *maldición,, vendición / vendizón, Gallizia / Galliza*.
- 7) Tendencia desigual al empleo de la innovación *br* y *gr* procedente de *bl* y *gl*.
- 8) Uso casi sistemático de la articulación de la preposición *en* y el artículo determinado, con retención de *e-* inicial y con desigual retención de la *nn* doble procedente de la asimilación de -l- en el grupo *nl*¹⁹⁹:
 - «así **enna** vida como **enna** norte» (Espinareda de Vega)»
 - «assý **ena** vida como **ena** morte» (Cacabelos)»
 - «todo quanto hy puderdes de mya parte achar ata **ena** menor pedra» (Cacabelos)²⁰⁰
- 9) Tendencia a la retención de los grupos etimológicos *ll* y *nn*²⁰¹: *villa, cellarero, cavallero, cavalleyro, seyello, ello, ella, Castella, Gallizia / Galliza, gallego, Cacabellos, annos*.
- 10) Tendencia a la conservación de los artículos bisilábicos originales sin aféresis (> *ela carta, elos presentes*) o, al menos de la *l-* del artículo con aféresis.
- 11) formas innovadoras en la primera persona del singular del paradigma de presente del verbo *ser* (> *soe, soy, soey*) y retención ocasional de la forma de primera persona original derivada de HABEO (> *aio*).

Esta variedad lingüística se diferenciaría del ya constituido gallegoportugués tanto por el rechazo de algunas innovaciones gallegoportuguesas como por algunas retenciones

¹⁹⁹ Esta articulación de la preposición con asimilación de la *l-* del artículo también se dio en español, pero en el siglo XIII solo se manifiestan algunos usos esporádicos de tal uso, aunque es de suponer que en el pirineo aragonés el uso siguió siendo tan fuerte como en asturgalaico occidental.

²⁰⁰ Pero: «[...] fago juramento **enlos** sanctos evangelios que nunca yo, nen outro ome por mí, sea poderoso de revogar la vendizón [...]» (Cacabelos).

²⁰¹ El escribano de Moreruela usa una vez *cavaleiro* y el primer escribano de Vega de Espinareda usa una forma hiperdialectal híbrida con diptongo oriental *Cubielas* ('Cubillas') y la forma *melor*.

asturgalaicas reemplazadas por innovaciones en gallegoportugués, así como por la adopción de algunas innovaciones orientales (tanto asturleonesas como españolas) rechazadas en gallegoportugués. Sin embargo, a pesar de que, sin duda, se puede decir que estas cuatro cartas están escritas en una variedad común diferente del asturleonés medieval y del gallegoportugués, también tiene diferencias significativas.

Por ejemplo, el autor de la carta de Vega de Espinareda de 1264 se distingue por usar solo el sufijo oriental *-dat* (> *heredat*)²⁰² y por una tendencia no generalizada al cierre en *-u* de la *-o* final (> *tiampus, conventu, manus, enfernū*) y, en menor medida, al cierre en *-i* de la *-e* final (> *firmi*). El anónimo escribano del documento de Vega de Espinareda del año 1264, también destaca por usar solo *maes* en lugar de *mays*, mientras que el escribano de Moreruella usa tanto *maes* como *mays*, y Pedro González de Cacabelos usa solo *mays*.

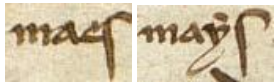
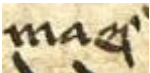
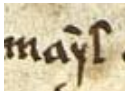
Moreruela	Espinareda	Cacabelos
maes, mays	Maes	mays
		

Figura 75. - Comparación entre «maes» y «mays». Elaboración propia.

El escribano de la carta de Moreruella se distingue por el uso del yeísmo leonés (*conceyo, moyer, fijos*) y por su uso de la palabra *Dios*, lo que le diferencia de Pedro González de Cacabelos, que usa *fillo, muller* y *Deus*. El escribano de Moreruella también se opone al de Cacabelos por su uso de yod antihiática (> *Migayelez, seyello*) y del posesivo hiperdialectal asturleonés *miou* ‘mío’, mientras que el de Cacabelos elimina una yod intervocálica etimológica (> *maor*) y usa el posesivo gallegoportugués *meu*

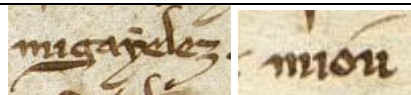
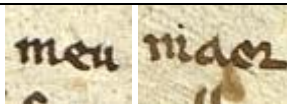
Moreruela	Cacabelos
	

Figura 76. - Hiperdialectalismo «miou», yod antihiática en «Migayelez» y ausencia de yod en «maor». Elaboración propia.

Lo más interesante es que el escribano de Moreruella, a diferencia del de Vega de Espinareda y el de Cacabelos, mantiene el artículo no reducido original (> *aya ela*

²⁰² El escribano de Moreruella retiene *-dade* (> *heredades*) pero también usa *-dat*, mientras que Pedro González de Cacabelos solo usa *-dade*.

maldición de Dios), diferencia entre el resultado de LL y LI latinas (*fiyos / villa*), manifiesta la innovación gallegoportuguesa de pérdida de *-n-* intervocálica (> *Meén, Meendez*)²⁰³ y rechaza completamente el uso innovador de *br, pr* y *gr* en lugar de *bl, pl* y *gl*, y escribe *eglisias* y *duble*, mientras que el anónimo escribano de Vega de Espinareda usa *dubre* y *pobra* (pero también *tenplo / tenple*), y Pedro González de Cacabelos emplea *ygrisia* e *ygrisarios* (pero también *blancos, duble* y *ensenbla* ‘juntos’).

En relación con esto, el escribano anónimo de Vega de Espinareda emplea una significativa hipercorrección *plado* ‘prado’, lo que termina de delatarlo como un usuario de las innovaciones *br, pr* y *gr*.

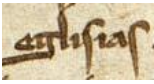

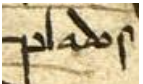
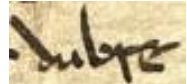
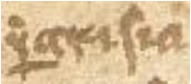
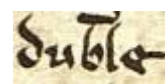
Moreruella		Espinareda		Cacabelos	
eglisias	duble	plados	dubre	ygrisia	duble
					

Figura 77. - Combinación de los grupos *gr* y *br* occidentales y los grupos *gl* y *bl* orientales. Hipercorrección «plados». Elaboración propia.

Pedro González de Cacabelos destaca por la eliminación de *i* en las secuencias *-ción* y *-cia*, mientras que el escribano de Moreruella y el de Vega de Espinareda conservan intactas estas secuencias:


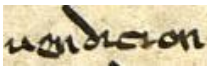
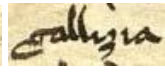
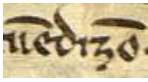
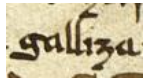
Moreruella	Espinareda		Cacabelos	
vendición	vendición	Gallizia	vendizón	Galliza
				

Figura 78. - Conservación y ausencia de yod en *-ción* y *-zia*. Elaboración propia.

Pedro González de Cacabelos también opta por la simplificación del grupo consonántico *nn* procedente de *nl* en la articulación de la preposición *en* con el artículo determinado, mientras que los escribanos de Moreruella y Vega de Espinareda mantienen la secuencia:

²⁰³ Sin embargo, el escribano solo manifiesta este rasgo en relación con el patronímico *Meendez* del otorgante de la carta y con nombre *Meén* (< Menendo) del padre del otorgante, y ambos eran bergancianos, es decir, del actual distrito de Braganza en Portugal, de manera que es posible que el escribano simplemente reprodujese fielmente los nombres tal y como los decía el otorgante sin intentar adaptarlos a su variedad.

- Enna villa que ye dita Genición de Miranda (Morueruela).
- Enno enfernu dannado (Vega de Esspinareda).
- Ata ena menor pedra (Pedro González de Cacabelos).

El escribano de Cacabelos es también el único que manifiesta un uso de CH derivado de CL en *chaman* ‘llaman’: «[...] ena villa que chaman Canedo». Es interesante comparar este uso con el de la carta de Belmonte de 1233 antes señalada en el que aparece la forma *laman* ‘llaman’, cuya *l-* inicial no parece fruto de un error o una negligencia


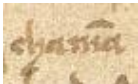
Belmonte	Cacabelos
laman	chaman
	

Figura 79. - Comparación entre «laman» y «chaman». Elaboración propia.

También llama la atención la diversidad de pronombres de primera persona, especialmente si se tiene en cuenta la forma *hio* (= yo) de la carta de Belmonte de 1233 antes mencionada.

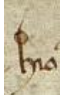
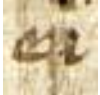
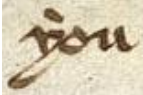
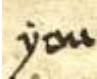
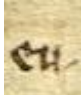
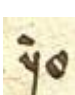
Belmonte ²⁰⁴	Moreruela	Espinareda	Cacabelos
hio	eu you	you	eu yo
	 		 

Figura 80. - Comparación de pronombres de primera persona. Elaboración propia.

El escribano de Moreruela usa tanto la forma asturgalaica *eu* como el hiperdialectalismo híbrido asturleonés *you*, que es la única que usa el primer escribano de Vega de Espinareda, mientras que el escribano de Cacabelos solo usa *eu* y *yo*.

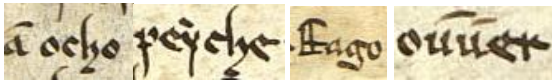

Pedro González 1270	Pedro González 1276
a ocho peyche fago ouver	a oyto peyte fazo ovier
	

Figura 81. - Combinación de *-yt-* y *-ch-*, de «fazo» y «fago» y de «ouver» y «ovier» en el gallegoleonés de Pedro González de Cacabelos. Elaboración propia.

²⁰⁴ AHN, clero, Car.1575,nº15

Una diferencia estructural significativa entre el lenguaje empleado en estos cuatro documentos tiene que ver con el derivado del grupo consonántico -CT- del latín. En la última carta de Vega de Espinareda solo se usa *-it-*, mientras que en la de Morerueta y en dos de las cartas de Vega de Espinareda se usa tanto *-it-* como *-ch-*²⁰⁵. A este respecto, cabe resaltar que el mismo escribano, Pedro González de Cacabelos, que usó *ch* en las palabras *ocho* y *peyche* de la carta de 1270, en la carta de 1276 empleó *oyto* y *peyte*, de igual manera que en la carta de 1270 usó la forma verbal hiperdialectal *peyche*, mientras que en 1276 usó *peyte*.

Podría sacarse la conclusión de que la carta de 1276 es más conservadora o presenta un carácter más asturgalaico, pero curiosamente en la carta de 1270 Pedro González usa la forma verbal *ouver*, mientras que usa la española *ovier*, lo que implica que el discurso del escribano de Cacabelos era aparente o relativamente plurisistemático, pero a diferencia del discurso plurisistemático asturleonés, en el suyo predominaba una combinación de retenciones del antiguo sistema lingüístico asturgalaico y algunas innovaciones del nuevo sistema lingüístico gallegoportugués en lo que probablemente era un sistema lingüístico autónomo, un asturgalaico oriental diferente del asturgalaico occidental o gallegoportugués, pero que ya había entrado en un estado de interferencia en el contexto de un proceso generalizado de desplazamiento lingüístico.

Probablemente, la característica más sobresaliente que tienen en común los cuatro documentos es el uso de una forma verbal innovadora para la primera persona del verbo *ser*. El documento de Morerueta presenta *soe*, el de Espinareda de Vega *soey* y Pedro González de Cacabelos usa *soy*. Ninguna de estas tres formas verbales es una retención asturgalaica o una innovación gallegoportuguesa o española y, como se verá más adelante, es probable que *soe* sea una variante hiperdialectal de *soy*, y que *soey* sea una combinación hiperdialectal de las formas *soy* y *soe*. El uso de *soey* en la carta de Vega de Espinareda encaja bien con el hecho de que se trata de la carta más heterogénea de las cuatro y de que el escribano que la escribió parece haber tenido predilección por los hiperdialectalismos híbridos (*miou*, *you*).

²⁰⁵ El uso de *-ch-* en la carta de Morerueta y en la carta de Vega de Espinareda de 1264 es claramente mayoritario, mientras que en la carta de Vega de Espinareda de 1270, con el escribano Pedro González de Cacabelos, es claramente minoritario y solo se da en la palabra «ocho», y el mismo escribano ya no usa *ch* en la siguiente carta de 1276.

También llama la atención que Pedro González parece haber usado la forma *soy* de manera sistemática, porque no solo la usó en ambas cartas, sino que en la segunda carta prefirió usarla dos veces antes que combinarla con alguna otra forma, y su uso de la forma monoptongada *do* ‘doy’ en la primera carta indica que podría haber usado perfectamente la forma *so*.

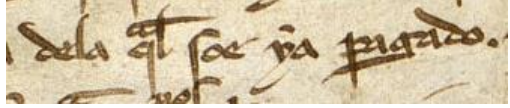
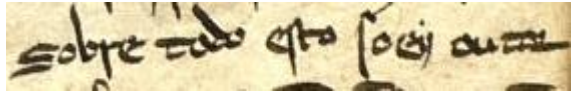
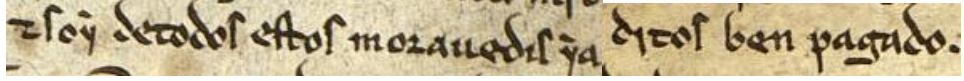

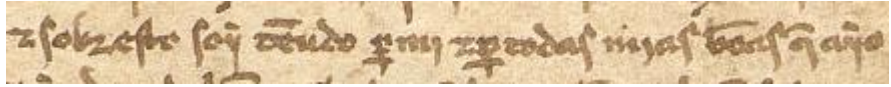
Moreruela	«[...] de la qual soe ya pagado». 
Espinareda	«Sobre todo esto soey outor por mi et por mias bonas». 
Cacabelos	«[...] et soy de todos estos moravedís ya ditos ben pagado». 
Cacabelos	«Et soy de todo mui ben pagado».  «Et sobre esto soy tenuto por mi e por todas mias bonas que ayo». 

Figura 82. - Formas innovadoras de 1ª persona del singular del verbo *ser* en gallegoleonés. Elaboración propia.

En conclusión, el lenguaje de estas cartas de donación examinadas manifiesta una variedad lingüística con un aspecto general relativamente unitario, con retenciones asturgalaicas reemplazadas en gallegoportugués por innovaciones rechazadas en esta variedad y que, por tanto, la diferencian claramente del gallegoportugués, y cuyas influencias orientales o españolas manifiestan, al menos en el caso de la carta de Moreruela y, en menor medida, de la primera carta de Vega de Espinareda, un contexto de desplazamiento lingüístico, aunque en un grado mucho menor que el del asturleonés medieval. En el caso de la variedad de Pedro González de Cacabelos los elementos españoles podrían reflejar simplemente un mínimo cambio de código habitual que no llegaba a afectar de manera significativa el propio sistema lingüístico.

Esta variedad más conservadora es la que merece ser clasificada como «gallegoleonesa», mientras que la variedad que describe Pérez González sería más bien un «asturleonés mesolectal bajo o hipolectal» – aplicando los conceptos de Bickerton y Banniard a las fases de un proceso de sustitución o desplazamiento lingüístico – o un «gradato asturgalaico oriental defectivo» (AOR-), según el método de análisis de la variación lingüística desarrollado por Stehl (1994: 135), que, como señala Bröking (1997: 973), permite describir de manera empírica la variación en situaciones de contacto lingüístico vertical y relacionar dicha variación con un cambio lingüístico advergente que se puede observar diacrónicamente.

I.1.4.3.3.c. La arquitectura de la gradación interlectal

Stehl entiende por «vertical» el contacto entre una variante lingüística dominante y en expansión y una variante lingüística dominada y en recesión, de manera que la verticalidad lingüística no sería sino el fundamento de la advergencia o convergencia unilateral, y en este sentido un *gradato* no sería sino un interlecto en la definición de Sala (1998: 27), es decir, una fase en un proceso de desplazamiento lingüístico.

Un contacto vertical también sería el de una lengua oficial con variedades relacionadas no estandarizadas, de manera que el diasistema latino medieval del norte de la Península Ibérica también habría estado caracterizado por un contacto lectal vertical y no es de extrañar que Stehl (Bröking 2002: 33) relacione la génesis de las lenguas romances con las fases de los procesos de criollización descritas por Stauble (1978) y Bickerton (1975).

Basándose en la situación lingüística de la Occitania y el sur de Italia, Stehl (1994: 133) señala que el paso de una situación de monolingüismo en una variedad en recesión a una situación de monolingüismo en otra lengua en expansión pasa por un estadio intermedio de contacto vertical o diglosia entre la variedad lingüística en recesión y la variedad lingüística en expansión dividido en tres etapas muy generales:

- 1) Uso tanto de la variedad en recesión como de una versión defectiva (aprendida defectivamente) de la variedad lingüística dominante o en expansión.
- 2) Uso tanto de la variedad en recesión como de la versión estándar de la variedad lingüística dominante o en expansión por parte de una generación posterior bilingüe.

3) Uso de una versión defectiva (aprendida defectivamente) de la variedad en recesión y uso de la variedad lingüística dominante o en expansión por parte de una generación posterior bilingüe.

Como señala Bröking (2002: 34), esta verticalidad crea una situación de pluriglosia dinámica (o plurisistematicidad discursiva, siguiendo a Kabatek), que no solo implica el contacto entre un basilecto y un acrolecto, sino también entre al menos tres variedades interlectales intermedias entre el basilecto, que conforman una arquitectura de la gradación del contacto lingüístico vertical compuesta de *gradatos* interlectales, considerados como lectos funcionales, interlectales e interferenciales (o de contacto) de una zona de contacto interlectal (Stehl 1990: 191; Bröking: 2011: 37). Los gradatos de la gradación se muestran verticalmente en relación con la expansión de la variedad lingüística dominante (llamada de manera general «estándar») y con la recesión de la variedad dominada (llamada «dialecto» de manera general).

<p>Estándar (++) o virtual exógeno</p> <p>GRADATO LS</p>
<p>Estándar (+) o endógeno</p> <p>(Estándar como primera lengua y con pocas interferencias del dialecto)</p> <p>GRADATO LSPID</p>
<p>Estándar (-) o defectivo e inferido</p> <p>(Estándar con numerosas interferencias del dialecto)</p> <p>GRADATO LSNID</p>
<p>Dialecto (-) o defectivo e inferido</p> <p>(Dialecto con numerosas interferencias del estándar)</p> <p>GRADATO DLNILS</p>
<p>Dialecto (+) virtual</p> <p>Dialecto local virtual como primera lengua</p> <p>GRADATO DL</p>

Tabla 33. - Arquitectura de la gradación interlectal. Fuente: basado en Stehl (1994:135), Bröking (1997: 978), Prifti (2011: 88) y Schubert (2015).

En los extremos opuestos de la gradación estarían el «dialecto (+)» o DL (*dialecto local*) y el «estándar (++)» o LS (*lengua estándar*), mientras que los gradatos intermedios entre los gradatos de los extremos son: «dialecto (-)» o DNILS (*dilecto con numerosas interferencias de la lengua estándar*), «estándar (-)» o LSNID (*lengua estándar con*

numerosas interferencias dialectales) y «estándar (+)» o LSPID (*lengua estándar con pocas interferencias dialectales*).

La diferencia básica entre el dialecto (-) y el estándar (-) es que el estándar (-) sería la variedad en expansión, aprendida defectivamente por la primera o primeras generaciones de hablantes bilingües parciales del primer periodo del contacto lingüístico vertical, mientras que el dialecto (-) sería la variedad en recesión aprendida defectivamente por la segunda o posteriores generaciones de hablantes bilingües perfectos de un periodo posterior y más avanzando de contacto lingüístico (Bröking 202: 45).

En este contexto cabe preguntarse si lo que se ha denominado «gallegoleonés» sería más bien un gradato interlectal DLNILS antes que un gradato DL, y a este respecto Prifti (2011: 88) diferencia entre *dialecto (+) virtual*, *dialecto (-) real* (o «chapurreado») (*broken*) y *dialecto (- -) defectivo* (o «muy chapurreado») ²⁰⁶. El dialecto (+) o virtual sería la variedad en recesión hablada por emigrantes recién llegados de la zona donde no está en recesión – así como por los hablantes que no han emigrado y se han quedado allí –, o por nativos antes del contacto lingüístico, que convirtió su variedad lingüística en recesiva, mientras que la variedad (-) o real sería la única variedad en recesión existente donde es recesiva o minoritaria, lo que implica que sus interferencias de la lengua mayoritaria no pueden ser consideradas algo ajeno al sistema, sino que ya forma parte de él, de manera que para considerar que la variedad en recesión es defectiva es necesario un gradato de tal variedad con un alto grado de interferencia: el dialecto (- -) o «muy chapurreado».

LS ++ [exógena, virtual]
LS + [endógena] «CON ACENTO»
LS - [defectiva e inferida] «CHAPURREADA»
DL - - [defectivo e inferido] «MUY CHAPURREADO»
DL - [endógeno y real] «CHAPURREADO»
DL + [virtual]

Tabla 34. - Arquitectura del contacto lingüístico basada en Prifti (2011: 88).

²⁰⁶ *Very broken*

En este contexto, lo que aquí se ha definido como gallegolonés era claramente un gradato DL (-) *chapurreado*, porque no era gradato intermedio entre el gallegoportugués y el español, sino una variante «real», recesiva y en estado de interferencia del asturgalaico oriental, que resultó en última instancia del mismo contacto lingüístico vertical entre el asturgalaico y el español de los siglos XI y XII, que también acabó fragmentando el español y dio origen a un español occidental o castellanoleonés diferente del español oriental.

I.1.4.3.3.d. La gradación interlectal asturleonese medieval

La expansión española hacia el oeste del río Pisuerga culminó con la toma najerense de la capital del reino de León en el año 1034 y con el reemplazo, tras la batalla de Tamarón en el año 1037, de la monarquía asturleonese por una monarquía najerense, llamada «la dinastía navarro-castellana» por Pidal (1950b: §V, 86) y «dinastía navarra o castellano-navarra» por González López (1978: 136-137), lo que tuvo que suponer una paulatina reducción (o incluso desaparición) de la influencia sociolingüística y cultural del eje Oviedo-León en la parte más occidental del reino, es decir, en Galicia y Portugal occidental, donde se comenzó a promover innovaciones lingüísticas propias y aprobar o rechazar innovaciones orientales ajenas, desde una cada vez más influyente red urbana básica liderada por Lugo, Iría-Santiago (convertida en diócesis compostelana en el año 1095) y Braga (convertida en arzobispado en el año 1071), que promovió la formación de un nuevo diasistema lingüístico asturgalaico completamente autonomizado del diasistema tardolatino: el gallegoportugués.

Entre estas innovaciones gallegoportuguesas, que medraron y confluyeron en un nuevo sistema lingüístico gallegoportugués, estaría uno de sus rasgos estructurales fonológicos más marcados: la pérdida de *-l-* y *-n-* intervocálicas, que, según Mariño (1998: 88-89), no comienza a generalizarse hasta el siglo XII, aunque su existencia se puede constatar ya en el siglo X.

Curiosamente, López Carreira (2005: 318-319) considera que la expansión najerense en el reino de León era una «tendencia feudalizadora que presentaba una secuencia este-oeste» y era promovida por condes castellanos con «inclinaciones pro-

navarras»²⁰⁷, que defendían posiciones que sintonizaban con las ideas dominantes en el vecino reino navarro, y fue interpretada en León como la imposición de una corriente europea procedente del otro lado de los Pirineos, que en la práctica supuso la castellanización o, más bien, la «castellano-navarrización» del reino leonés, aunque tal «castellano-navarrización»²⁰⁸ se hacía más difícil y lenta cuanto más avanzaba hacia el oeste desde el río Cea.

Según López Carreira (2005: 319), los rasgos más externos de esta españonización eran el cambio de la letra visigótica por la carolina y el cambio del rito llamado hispánico o mozárabe por el rito romano, con la consiguiente imposición del latín medieval reformado y el abandono del latín diasistémico, lo que sin duda promovió el nuevo romance español usado en diglosia junto con el nuevo latín, y que pasó de ser un basilecto del latín a ser un hiperlecto del astugalaico oriental.

Los principales encargados de hacer efectivos estos rasgos externos de la españonización fueron los monjes de la orden de Cluñego, en su mayoría francos, cuya capital en la Península fue la villa de Sahagún, desde donde enviaban consejeros a la corte de León, fundaban nuevos monasterios y reconvertían monasterios leoneses ya existentes a su orden.

González López (1978: 135,137) considera este periodo como «el ocaso del reino de León» relacionado directamente con lo que denomina invasión o expansión castellano-navarra, emprendida por Sancho Garcés y continuada por su hijo Fernando, denominado «el infante navarro Fernando» por González López (1978: 135), conde de Castilla y convertido en el rey único rey de León tras la batalla de Tamarón, en la que murió Bermudo III, el último rey galaico-leonés.

Tanto López Carreira (2005: 342-343) como González López (1978: 136-137) señalan que hubo resistencia a la nueva castellano-navarra, tanto una resistencia externa al cambio de rito de tal influencia como una resistencia política de mayor calado. Según González López (1978: 136-137), la mayor resistencia contra la expansión y la influencia castellano-navarras se dio en Galicia, incluyendo su extremadura portucalense, donde se defendió con mayor vigor y energía la herencia cultural leonesa.

²⁰⁷ Es decir, que eran najerenses o españoles.

²⁰⁸ Es decir, españonización.

Esta resistencia externa o cultural se manifestó, por ejemplo, en el rechazo al rito romano, que se dio en Coímbra hasta el año 1115 o 1116, y en la negativa del obispo Pedro de Braga, el primer arzobispo de Braga, tanto al uso del rito romano como de la letra carolina. Respecto a la resistencia política, González López (1978: 137) señala la que se dio en el año 1061 en Monterroso (Lugo), donde se defendieron los últimos rebeldes gallegos que se negaron a reconocer la autoridad del rey najerense Fernando I, entre los que estaban la condesa doña Odrocia y el conde Munio Rodríguez, que fue perseguido y tuvo que huir a los montes. Algunos años después, en 1109 o 1110, Monterroso volvió a ser el baluarte de la resistencia gallega contra el yerno navarroaragonés de Fernando I: Alfonso I el batallador, quien exterminó con su ejército a todos los resistentes del lugar, lo que no solo le hizo perder partidarios en la zona, sino que también contribuyó a generalizar cierto sentimiento antipespañol.

De acuerdo con la teoría de las redes sociales de Milroy (2002), estos episodios de rebeldía podrían manifestar una alteración a gran escala de las redes sociales asturgalaicas, que implicó el debilitamiento de las redes sociales entre la capital y las zonas más occidentales del reino. En la medida en que las redes constituidas por lazos fuertes son las que promueven la adhesión a las normas lingüísticas propias contra normas externas e innovaciones, los debilitados lazos entre León y las zonas debilitó la adhesión a las normas lingüísticas promovidas desde el eje Oviedo-León.

En la parte central del reino de León, la ciudad de Astorga tomó de León el relevo lingüístico y cultural asturgalaico, manteniendo lo que parece haber sido un ámbito asturgalaico propio, pero sin ruptura con el oeste gallegoportugués y convertido en una zona de influencia y atracción española, mientras que la parte más oriental del reino de León, contigua a la zona colonización española entre el Pisuerga y el Cea, se convertía lentamente en una zona de contacto interlectal en expansión hacia el oeste donde el eje Oviedo-León mantenía su influencia sociolingüística y cultural al mismo tiempo que se españolizaba lentamente, aunque, probablemente, la cordillera Cantábrica contribuía a ralentizar en Oviedo la españolización promovida desde la ciudad de León.

Comparando los conceptos de Stauble y la terminología con el esquema conceptual de Stehl, Bröking y Prjfti, es posible sugerir la siguiente gradación de la zona interlectal astuleonesa, que comenzó a formarse a partir del año 1034:

Hiperlecto E	E +++ [virtual, exógeno: de Burgos y Nájera]
Paralecto E	E++ [endógeno: de la zona fronteriza entre León y Castilla]
Acrolecto E	E + [endógeno] «CON ACENTO»
Mesolecto alto AG /PGP	E - [defectivo e inferido] «CHAPURREADO»
Mesolecto bajo / Hipolecto AG / PGP	AG / [P]GP - - [defectivo e inferido] «MUY CHAPURREADO» AG / [P]GP - [endógeno y real] «CHAPURREADO» /
Basilecto AG	
Evoluciona a [P]GP a lo largo del siglo XII	AG + [virtual, prefragmentación, preescisión] Evoluciona a [P]GP + a lo largo de lo siglo XII

Tabla 35. - Arquitectura de la gradación interlectal de la zona oriental del reino de León tras el año 1034. Elaboración propia basada en Stehl (1994:135), Bröking (1997: 978), Prifti (2011: 88) y Schubert (2015).

El gradato AG+ habría sido el asturgalaico diasistémico inmediatamente anterior y posterior al principio de la influencia española al oeste del Cea y a la escisión del gallegoportugués, mientras que el basilecto AG o el gradato AG- (asturgalaico real o endógeno) habría sido la variedad asturgalaica oriental que surgió con el avance de la influencia española al oeste del Cea y del incipiente gallegoportugués autonomizado (o en proceso de autonomización) o protogalleoportugués (PGP), de manera que realmente apenas habría existido un asturgalaico oriental previo a la escisión del gallegoportugués y a la influencia española, ya que precisamente el asturgalaico oriental se habría creado por la escisión del gallegoportugués al oeste y la influencia española al este²⁰⁹.

Sin embargo, es posible que ya antes de la influencia española hubiera en el seno del diasistema tardolatino asturgalaico una incipiente fragmentación entre un innovador occidente y un oriente más conservador, fragmentación que la influencia española solo habría acentuado y acelerado. Por otra parte, y como se verá más adelante, se puede considerar asturgalaico oriental (AOR) al gallegoportugués o protogalleoportugués (PGP) autonomizado (o en proceso de autonomización) de la zona de contacto española que reemplazó el AG +, un gallegoportugués autonomizado (o en proceso de autonomización) con arcaísmos o retenciones asturgalaicas, con interdialectalismos, con hiperdialectalismos y con una inevitable y variable influencia directa del español.

²⁰⁹ Aunque pudo haber existido un dialecto asturgalaico oriental., o dialectos asturgalaicos orientales.

Como señala Wesch (1998: 28), cuando un basilecto desaparece es reemplazado como tal por un gradato intermedio superior que disminuye la diferencia entre el acrolecto y el basilecto²¹⁰. Por tanto, el AG- era constitutivamente una variedad en recesión que tendía tanto a ser reemplazada por el gallegoportugués (GP) que avanzaba desde el oeste como a ser usada con un mínimo cambio de código con un español defectivo o inferido, y mientras este cambio de código no implicase un proceso de desplazamiento de lengua, sus efectos se pueden considerar simplemente como préstamos estructurales y léxicos del español.

Desde la pragmática de la variación, el gradato AG/[P]GP - (asturgalaico protogallegoportugués endógeno y real) era la típica primera lengua del cambio de código de las primeras generaciones de asturleoneses bilingües (parciales) en E- (español defectivo) como segunda lengua, pero, a medida que discurría el siglo XII, el AG/[P]GP - se transformaba simplemente en GP-. Debido a la influencia española oriental, la influencia occidental gallegoportuguesa no podría cristalizar simplemente como gallegoportugués, es decir, como GP +.

El hipolecto AG/PGP, o gradato AG/PGP - - (asturgalaico protogallegoportugués defectivo), era un asturgalaico o protogallegoportugués oriental con muchos elementos españoles, debidos a inferencias hechas desde el español ante una falta de conocimientos lingüísticos derivada de una transmisión imperfecta y de un aprendizaje grupal imperfecto, primero del asturgalaico diasistémico y luego del gallegoportugués autonomizado (transformado, por tanto, en GP - - o gallegoportugués defectivo), y era la típica segunda lengua del cambio de código de posteriores generaciones de asturleoneses bilingües, cuya primera lengua tendía a ser el gradato E+.

Como se dijo antes, el gradato E- (español defectivo) era la típica segunda lengua del cambio de código de las primeras generaciones de leoneses bilingües, cuya primera lengua era primero el gradato AG + y el gradato AG- (y posteriormente el gradato [P]GP + y el gradato [P]GP-), y que suplían las carencias de conocimiento del español mediante inferencias hechas desde su lengua materna, mientras que el acrolecto E o gradato E+ ya habría sido un español leonés con acento asturgalaico y con algunas interferencias asturgalaicas o gallegoportuguesas, pero que esencialmente ya pertenecía al mismo diasistema que la variedad lingüística hablada en Burgos, Nájera o Sangüesa.

²¹⁰ «[...] in diesem Fall treten die ursprünglichen Interlekte an ihre Stelle und bilden jeweils einen neuen Dialektpol».

Como también se dijo antes, el gradato E+ era la típica primera lengua del cambio de código de leoneses bilingües, primero en asturgalaico defectivo (o gradato AG - -) y luego en gallegoportugués defectivo (o gradato [P]GP - -), y siguiendo a Honey (1985; 1998: 96), es posible contemplar el surgimiento tardío de un paralecto E++, el español de la zona fronteriza entre León y Castilla – que contribuiría de manera determinante a conformar un español occidental o castellano – con algunas concesiones locales de asturleonés monolingües, cuyos localismos lo diferenciarían en un principio del hiperlecto E, el español de la zona de Burgos y Nájera.

Siguiendo a Wesch (1999: 109) y a Jablonka (2007: 2) es posible señalar que el enfoque de Stehl (1990, 204, 2011) es un enfoque *emic* basado en un contexto de un desplazamiento lingüístico rápido y está orientado hacia los hablantes bidialectales o diglósicos europeos modernos, que tienen la consciencia de hablar una variedad A o una variedad B, aunque lo que hablen en realidad sea un discurso plurisistemático, que se corresponde con una mezcla interlectal.

Jablonka (2007: 2) añade que a los gradatos identificados por los hablantes se les somete a juicios específicos (evaluaciones metalingüísticas), se les atribuye funciones comunicativas diferentes y se les llega a adjudicar un nombre (> *castrapo*). El problema es que el comienzo del desplazamiento lingüístico del asturgalaico oriental por el español comenzó cuando tanto el español como el asturgalaico todavía eran basilectos o registros bajos del mismo diasistema tardolatino del que formaba parte el latín medieval no reformado, lo que tuvo que tener consecuencias.

Desde una perspectiva *etic*, los gradatos intermedios representan una fase lingüística o variedad lingüística transitoria y mixta, formada por un discurso plurisistemático o cambio de código con diferentes grados de influencia de sistema lingüístico en expansión y del sistema lingüístico en recesión. En el cambio de código de los gradatos basados en la variedad en expansión, esta es la lengua matriz, mientras que la variedad en recesión es la lengua insertada en forma de islas intersentenciales e intrasentenciales, y la en el caso de los gradatos basados en la variedad en recesión es la lengua matriz mientras que la variedad en recesión es la lengua insertada.

El discurso plurisistemático o cambio de código de cualquier gradato se puede «fossilizar» o estabilizar y convertirse en una variedad lingüística estable y usada como

primera lengua por una generación que puede interrumpir o rechazar (pero no revertir²¹¹) el proceso de desplazamiento lingüístico. En esta fosilización es clave tanto el surgimiento de elementos interdialectalismos compuestos que no existen en las lenguas del contacto lingüístico como el de retenciones de un estadio anterior al contacto lingüístico, lo que en relación con la zona de contacto entre el asturgalaico y el español no se puede considerar que la variedad en contacto con el español era simplemente el gallegoportugués, sino un gallegoportugués con retenciones o arcaísmos y con interdialectalismos compuestos e hipedialectalismos al que se puede llamar asturgalaico oriental (AOR). En este contexto es posible determinar que la gradación interlectal de la zona central y oriental del reino de León en los siglos XII y XIV sería la de la siguiente tabla:

EOC +++	Españón occidental (castellano) exógeno [de Palencia y Burgos]	> Hiperlecto español occidental o castellano
EOC++	Españón occidental endógeno [de León] sin bilingüismo o diglosia	> Paralecto español leonés
EOC +	Lengua matriz EOC con pocas islas AOR	> Acrolecto español leonés
EOC -	Lengua matriz EOC con muchas islas AOR	> Mesolecto alto asturleonés
AOR - -	Lengua matriz AOR con muchas islas EOC	> Mesolecto bajo / hipolecto
AOR -	Lengua matriz AOR con pocas islas EOC Mantenimiento de AOR con préstamos EOC	Asturleonés
AOR +	AOR virtual sin bilingüismo o diglosia	> Basilecto gallegoleonés

Tabla 36. - Arquitectura de la gradación interlectal del centro-este del reino de León en los siglos XIII y XIV. Elaboración propia basada en Stehl (1994:135), Bröking (1997: 978), Prifti (2011: 88) y Schubert (2015).

Sin embargo, es difícil precisar si el asturleonés actual es el resultado de un mantenimiento de un bilingüismo imperfecto entre un español local más o menos estándar y un asturgalaico oriental más o menos inferido o erosionado, o si deriva del proceso de fosilización y nativización de un gradato o de un discurso plurisistemático basado en la combinación del español y el asturleonés en el contexto de una interrupción o rechazo del proceso de reemplazo lingüístico, que habría tenido lugar en Asturias y en la parte más occidental de la provincia de León, aunque es probable que en las zonas más occidentales, tanto de Asturias como de León, el proceso de reemplazo

²¹¹ Al menos no sin la ayuda moderna de la planificación lingüística.

lingüístico no pasara de la primera fase de cambio de código entre un asturgalaico oriental en estado de interferencia y un español defectivo e inferido, de manera que parte del llamado «asturlonés occidental» (Región C y D, berciano-cabreirés, sanabrés) podría considerarse el resto del antiguo asturgalaico oriental medieval.

En cualquier caso, la formación de la mayor parte de variedades asturleonesas estaría relacionada con una fuerte influencia del español en el asturgalaico antes que con una derivación unilineal del latín en relación con supuestos substratos perromanos.

> acrolecto español leonés	> asturleonés oriental
> mesolecto alto asturleonés	> asturleonés central
> mesolecto bajo asturleonés	> asturleonés occidental: zonas A y B
> basilecto gallegoleonés	> asturleonés occidental: zonas C y D, berciano-cabreirés, sanabrés

Tabla 37. - Relación hipotética entre la arquitectura de la gradación interlectal leonesa medieval y las actuales zonas dialectales del asturleonés. Elaboración propia.

La clave está en la definición del extremadamente complejo fenómeno del bilingüismo, en la que no es posible profundizar en el presente trabajo, y menos aún en relación a un inferido contexto de contacto lingüístico medieval, aunque es posible mencionar algunas de las definiciones más relevantes para el fenómeno en cuestión.

Es posible diferenciar entre dos clases básicas de bilingüismo: el individual y el colectivo, en la medida en que el uso alternativo de dos variedades lingüísticas por bilingües depende de dos tipos de factores: los individuales, basados en la autoidentificación o identidad lingüística, y los sociales, en relación con las normas que regulan el uso de las variedades en diferentes contextos así como con la actitud que tengan los individuos hacia estas normas y hacia las lenguas implicadas (Siguán, 2001: 153-154). Dentro del bilingüismo individual, la diferenciación más común que se establece es:

- 1) Bilingüismo equilibrado / completo / perfecto y bilingüismo dominante /incompleto / parcial (Pearl y Lambert 1962; Thomason y Kaufman 2003: 41).
- 2) Bilingüismo compuesto (mezclado), coordinado y subordinado (Weinreich 1953).
- 4) Bilingüismo aditivo y sustractivo (Lambert 1974).

Básicamente, la primera dicotomía conceptual de bilingüismo implica que se conoce una lengua más y mejor que la otra, lo que se traduce en interferencias de la lengua que mejor se conoce hacia la lengua que se conoce peor. Respecto a la definición de Weinreich (1953), en el bilingüismo coordinado el hablante adquiere dos sistemas lingüísticos completamente diferenciados entre sí, y no traduce de un sistema a otro, mientras que en el bilingüismo compuesto o mezclado el hablante solo tiene un sistema conceptual para las palabras de los dos sistemas lingüísticos, de manera que tiene dificultad para detectar matices y diferencias conceptuales marcadas y necesita los dos sistemas lingüísticos para pensar y comunicarse.

El bilingüismo subordinado simplemente implica un aprendizaje imperfecto de la segunda lengua y una subordinación de esta a la primera que se ha aprendido, lo que obliga a traducir de un idioma a otro y motiva transferencias unidireccionales. El bilingüismo subordinado sería básicamente lo mismo que otros investigadores han denominado bilingüismo incompleto, imperfecto o parcial.

En la clasificación de bilingüismo de Lambert (1994), el bilingüismo aditivo simplemente sería añadir un nuevo sistema lingüístico al propio repertorio lingüístico, sin que el aprendizaje y el uso de este nuevo sistema lingüístico afecten negativamente al primero. En este contexto, tanto la segunda como la primera lengua son valoradas socialmente, y esta actitud positiva promueve la transferencia de habilidades lingüísticas entre la L1 y la L2. Sin embargo, en el bilingüismo substractivo el uso de la segunda lengua va erosionando la primera y reduciendo su uso. En palabras de González Lorenzo (1985: 17-18):

En el bilingüismo substractivo, la competencia de un bilingüe en sus dos lenguas en un momento determinado refleja el grado de substracción de la lengua uno y de su substitución por la lengua dos.

En el bilingüismo substractivo, una de las variedades está peor valorada socialmente que la otra, de manera que la variedad peor valorada tiende a transmitirse de manera cada vez más imperfecta y a aprenderse con una actitud negativa y de poca motivación. A este respecto Cummins (1976; 1978), que el bilingüismo solo puede ser aditivo si se supera un determinado umbral o nivel de competencia en ambos idiomas, mientras que un bilingüismo incompleto en ambos idiomas (llamado «semilingüismo»), no solo es substractivo, sino que incluso puede tener consecuencias en el desarrollo cognitivo.

En relación con el bilingüismo colectivo, Haugen (1972; 197) y Bennani (1985: 42-43) señalan tres clases de bilingüismo colectivo, que no son sino tres fases del bilingüismo transitorio de una situación de desplazamiento lingüístico. Haugen (1972) interpreta el desplazamiento lingüístico como la transición de un estado de monolingüismo en una variedad A a un estado de monolingüismo en una variedad B a través de un periodo de elección lingüística variable que, comienza con la predominancia de A al principio (bilingüismo suplementario o incipiente: Ab), y que termina con la predominancia de B al final (bilingüismo sustitutivo o residual: aB), pasando por una fase de bilingüismo complementario o funcional: AB.

A

Ab

AB

aB

B

En relación con esto queda por determinar con exactitud tanto el papel desempeñado como el grado de influencia ejercido por de procesos de bilingüismo y koineización en la génesis de la mayor parte de variedades asturleonésas, y en su defecto el mejor concepto que explica la génesis de estas variedades lingüísticas es el de interglosia, el mismo que Monteagudo (2007: 290) aplicó al latín medieval diasistémico:

[...] os (sub)sistemas lingüísticos en contacto²¹² conviven simbióticamente de manera que a variación intrasistemática (no interior de cada subsistema lingüístico) e a intersistemática (resultado do entrecruzamento dos sistemas en contacto) están inextricablemente interconectadas, e de aí resulta unha constelación magmática de fenómenos de hibridación.

En lo que respecta a las hablas de transición entre el gallego y el asturleonés, la documentación diplomática del monasterio de Villanueva de Oscos muestra que al menos el llamado «eonaviago» o gallego-asturiano fue el resultado de un proceso no consumado de desplazamiento de lengua hacia el español en la zona gallega de Asturias occidental a partir de la segunda mitad del siglo XIV y habría sido similar al que se había dado muy anteriormente en el resto de Asturias.

En la medida en que la lengua de Pedro González de Cacabelos recuerda a la de los primeros manuscritos del monasterio de Villanueva de Oscos, en los que se acusa

²¹² Los gradatos.

una influencia creciente del español, es posible que, antes que AOR-, sea más adecuado denominar directamente como gallegoportugués real (GP-) la primera lengua del notario de Cacabelos, en lo que era una zona de contacto en la que quizá se pudiera diferenciar entre un gallegoportugués en expansión y un AOR- preexistente. Según García y García (1998: 18) el resultado de este contacto lingüístico habría sido un «lengua fronteriza híbrida de ambos sistemas» (García y García 1998: 18), aunque acabó prevaleciendo el gallego, pero probablemente la hibridez solo era un reflejo de un AOR- que se desplazaba hacia el GP +, aunque debido a la presión lingüística oriental solo se pudo llegar a una fase de GP -.

García y García (1997: 13-14) señala que esta zona de contacto comenzaba al oeste a orillas del río Burbia, donde terminaba la zona completamente gallega, y se extendía hasta el río Cúa, en cuyas orillas se encuentran tanto Cacabelos como Vega de Espinareda. Basándose en la toponimia, García y García (1997: 18) afirma que el «asturianoleonés» (es decir, el AOR-) era la lengua originaria de gran parte de la vertiente occidental del río Cúa, pero la zona estaba bajo la influencia de los monasterios gallegos de Samos, San Esteban y Sobrados de los Monjes, influencia gallega que se reforzó a principios del siglo XII cuando Alfonso VII encargó a Diego Gelmírez, el primer arzobispo de Santiago, que repoblase la comarca de Cacabelos.

Estos repobladores gallegos se establecieron en una zona de interferencia en la que se practicaba el cambio de código con un español defectivo e inferido, de manera que el gallego local que se desarrolló en esa zona fue un GP- real en un estado de interferencia con el español en relación con el cambio de código con un EOC-, y este es el estado lingüístico que podría reflejar la «lengua fronteriza híbrida» de la cartas de Pedro González de Cacabelos.

1.1.4.4. Contexto español oriental y la confluencia francoespañola

Como se dijo antes, la expansión del español hacia el oeste leonés no solo fragmentó el ámbito lingüístico asturgalaico, sino también el español, debido, entre otros factores, al mecanismo de la interferencia inducida por el desplazamiento lingüístico (*shift-induced interference*)²¹³ que Thomason (2003: 691) diferencia del préstamo.

El préstamo afecta una lengua nativa (L1) mantenida, mientras que la interferencia por desplazamiento afecta la lengua meta (L2) con la que un grupo de hablantes ha reemplazado, o está intentado reemplazar, la lengua nativa (L1) y estos cambios son debidos al aprendizaje imperfecto de la lengua meta (lo que, como se ha visto, origina un estándar defectivo o inferido). En este sentido, es posible que algunos de los rasgos principales que separan el español occidental del oriental no fueron préstamos asturgalaicos, sino rasgos asturgalaicos que antiguos hablantes leoneses incorporaron al español tras ser hispanizados en la zona leonesa de colonización española.

Como señala Silva-Corvalán (2001), la clase de influencias de una lengua en otra depende de si hay mantenimiento o desplazamiento de la variedad lingüística que recibe la influencia.

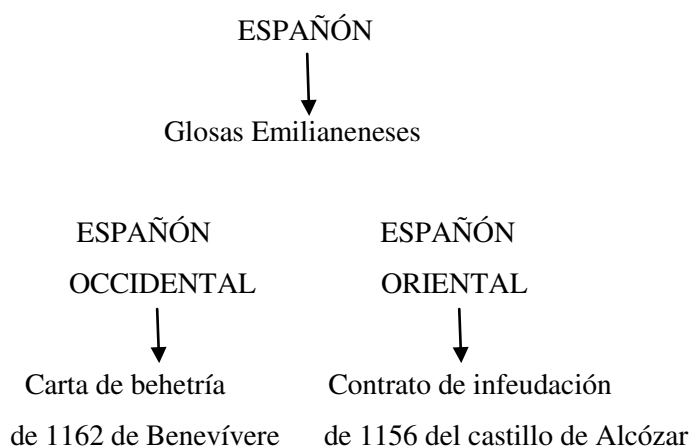
L1- desplazamiento a L2 >	Interferencia principalmente estructural de L1 en L2 con pocos préstamos léxicos
a. proceso rápido >	Desaparición de L1 (lengua ancestral)
b. proceso lento >	Reducción gradual de L1; muchos préstamos léxicos de L2 en L1
L1 – mantenimiento de L1 > Usada junto con L2	Préstamos principalmente léxicos de L2 a L1
a. Con largo tiempo de presiones lingüísticas y culturales >	También préstamo estructural de L2 en L1
b. motivaciones internas	Simplificación, reducción estilísticas, eliminación de redundancias, regularizaciones analógicas

Tabla 38. -Posibles efectos lingüísticos en una situación de contacto de lenguas. Basado en Silva-Corvalán (2011) y Thomason y Kaufman (1988).

²¹³ Llamada tradicionalmente influencia de substrato y adstrato.

En la medida en que hay pocas diferencias estructurales entre el español occidental y el oriental hay que suponer, como señala Thomason (2003: 119), un desplazamiento lento del asturgalaico hacia el español a través de varias generaciones que permitió el desarrollo de un bilingüismo perfecto que dejó pocas huellas asturgalaicas en el español occidental, lo que sin duda ocurrió al oeste del río Cea, pues esta situación de reducción gradual del asturgalaico mediante un desplazamiento lingüístico muy lento y gradual desarrollado durante generaciones es lo que reflejan los documentos diplomáticos asturleonéses de los siglos XII y XIV. Evidentemente, entre los rasgos que separaron el español occidental del oriental también hay innovaciones que se produjeron por un debilitamiento de las redes sociales entre el extremo oeste español y la zona nuclear, que favoreció innovaciones locales.

Fernández-Ordóñez (2011: 58, 75) señala que el documento más antiguo escrito totalmente en español es también el primer documento escrito en un español con impronta navarra, es decir, oriental: el contrato de infeudación del castillo de Alcózar del año 1156, y gracias a la documentación diplomática asturleonésa es posible encontrar un documento similar que manifiesta la existencia del español occidental en expansión al oeste del río Cea en el siglo XIII: la carta de behetría de Benevívere de 1162.



El contrato del castillo de Alcózar no fue escrito en Alcózar, sino en Soria y, como señala Fernández-Ordóñez (2011: 57-58), el norte y este de Soria ya formaban parte de Nájera-Pampilonia desde principios del siglo XI, y toda la zona soriana fue repoblada en el siglo XII por el rey de la «dinastía navarroaragonesa» Alfonso I el Batallador, biznieta de Sancho Garcés.

De manera similar, la carta de behetría o benefactoría del monasterio de Benevívere no fue escrita ni en dicho monasterio ni en la cercana villa de Carrión, sino, muy probablemente, en el monasterio de San Martín de Pereda, en la montaña de Riaño²¹⁴. Aunque De Hinojosa (1919: 69) afirma que el pacto de benefactoría de 1162 es una copia del siglo XIII – probablemente una copia de un documento hecho originalmente en latín –, realizada expresamente para el monasterio de Benevívere, el lugar donde se escribió resta poco valor lingüístico al texto: la Montaña de Riaño, una comarca montañosa leonesa alejada de las poblaciones del Camino de Santiago, en la que en el siglo XIII no se esperaba encontrar una carta escrita en gradato muy alto de español. Sin embargo, el gradato en el que está escrita la carta es, sin duda, un EOC+, un acrolecto español local con una fuerte impronta leonesa o asturgalaica, lo que permite descartar que la carta se realizara en el monasterio de Benevívere, donde no se esperaba encontrar un documento con tal grado de influencia leonesa.

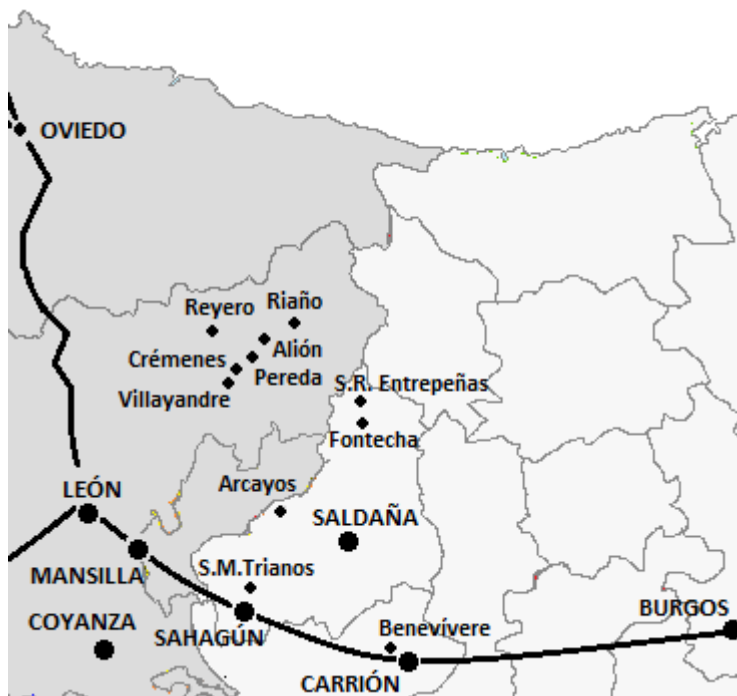
La razón por la que en el monasterio de San Martín de Pereda se habría realizado una copia de un documento para el monasterio de Benevívere está relacionada con la donación que en 1183 hizo la condesa Urraca, esposa del poderoso e influyente conde Fruela (o Froilán) Ramírez (del linaje de los Fla[g]ínez, que había fundado el monasterio en 1120), de la tercera parte del monasterio, y de la villa de Pereda, a la abadía de Benevívere, a pocos km de Carrión (Pérez 2013), de manera que el monasterio se convirtió en un priorato²¹⁵ dependiente de Benevívere, al igual que lo era el monasterio de Trianos de las cercanías de Sahagún, que, por su parte, también tenía posesiones en la zona de la Montaña de Riaño y el Alto Esla

Tanto el contexto de los intereses en la montaña leonesa occidental de instituciones religiosas con sede en Castilla occidental como el del contenido de la carta de behetría de 1161 manifiestan que la frontera que se estableció entre el reino de León y el reino de Castilla no parece haber tenido muchas repercusiones en los contactos y los lazos socioeconómicos que unían ambos lados de la frontera, aunque desde un punto

²¹⁴ Al parecer la población Pereda es la actual población de Argoviejo (De Prado 1989: 15), cerca de Crémenes y Villayandre, que acabó tomando el nombre del valle en el que se encuentra, mientras que del monasterio solo queda una ermita llamada Ermita de la Virgen de Pereda.

²¹⁵ El priorato más antiguo de Benevívere fue el de Tola, cerca de Ceino de Campos, donde, como se verá más adelante, se documenta un caso de forma verbal con yod final en el siglo XIII. Otro priorato fue el de Santa María de la Fuente, cerca de la villa de Benavente, en cuyos documentos del siglo XII hay numerosos testimonios de formas verbales con yod final.

de vista estrictamente lingüístico no puede descartarse un contexto de *bilingüismo cíclico* (Silva-Corvalán 2011: 295), en el que la separación de los reinos de León y el Castilla en 1158 podría haber debilitado la influencia del español en León hasta la definitiva reunificación de Castilla y León en 1230.



Mapa 22. - Contexto geográfico de la carta de behetría de 1162. En gris más oscuro el reino de León, en gris más claro el reino de Castilla tras la división de 1158. En la zona castellana contigua aparece la población de Fontecha, donde se dio uno de los primeros testimonios escritos con formas verbales con yod final. Elaboración propia.

La behetría o benefactoría era el pacto mediante el que un grupo de pequeños propietarios rurales libres se encomendaban voluntariamente a un poderoso «benefactor», es decir, a un señor, para que este les protegiera de ataques de andalusíes, de bandidos o de otros señores.

Había dos clases de behetría: una minoritaria de campesinos libres sin tierras propias que adquirirían el usufructo de las tierras de un señor a cambio de ciertos servicios y rentas, y la más numerosa behetría territorial (Granda et al. 1983: 203-204), en la que un pequeño propietario libre, buscando protección y ayuda, cedía parte de sus bienes al señor, o los cedía todos pagándole al señor un censo, es decir, un alquiler a perpetuidad, que generalmente era una parte de la cosecha, y en este caso de behetría territorial la tierra transferida al señor se convertía en el vínculo de unión de un señor y sus vasallos u «hombres de behetría». En palabras de Sánchez-Albornoz (1924: 225), la

benefactoría²¹⁶ era, pues, una «relación de patrocinio voluntariamente contratada y en la que servía de vínculo de unión la heredad que el pequeño propietario entregaba a su nuevo patrono».

En la carta de behetría de 1162, don Rodrigo de las Fuentes de Pereda y su mujer doña Girolda se aseñoraron con Pe[d]ro Martínez de Arcayos mediante una behetría territorial, y la prueba de que la carta se escribió originalmente en esa zona la ofrecen las autoridades con las que el *scriptor* o escribano calendó la carta, así como por dos de los testigos que aparecen en la carta:

Fecha ela carta en era de mil et CC años ocho dies d' abril. Regnante el re don Fernando. Teniente tierra d' **Alión**²¹⁷ Johan Fernandez de **Riero**²¹⁸. Juyces en essa misma tierra, Pe[d]ro Pela[i]z²¹⁹ de **Ceyera**²²⁰, et don Perote d' **Alión**. Merino del fuero, Martin Canal. Testes don Rodrigo Prior de **Pereda** [...] Rodrig[ue]z cavallero morador en **Riaño** [...] [et otros homn]es bonos [...].

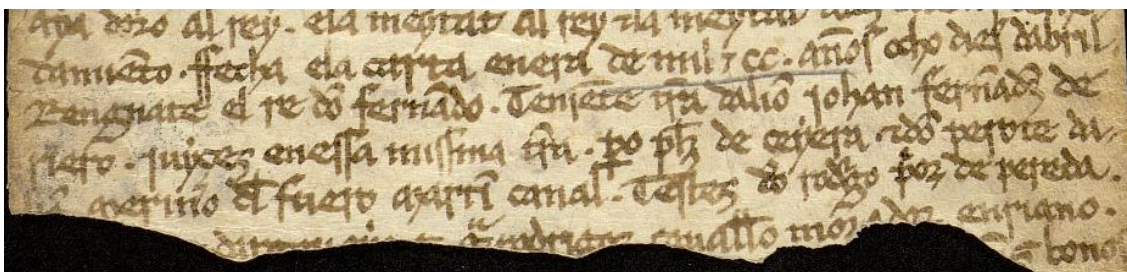


Figura 83. - Fragmento de la carta de behetría de 1162. Fuente: AHN, clero, car. 1690, nº 7.

Es posible relacionar la copia de la carta de behetría de Pereda / Argoviejo con el *Libro de Alexandre*, el primer libro escrito en EOC+ y en el que se usa la forma verbal *soe*, y con la primera carta escrita completamente en EOC+ con fecha segura: la carta de venta escrita en 1251 por el escribano salmantino *Petrus Carus* (Pedro Caro), y en la que aparece una de las primeras formas verbales *soy*:

²¹⁶ Según Sánchez-Albornoz (1924: 218) ya desde el siglo VI las palabras *beneficium* y *benefactum* se usan para designa el favor y la protección dispensada por el patrono a sus encomendados, y la acción de proteger a encomendados empezó a ser designada mediante el verbo *benefacere*.

²¹⁷ La actual población de Salas.

²¹⁸ Reyero.

²¹⁹ Tanto el nombre como el patronímico están abreviados.

²²⁰ Ciguera. La forma «Ceyera» seguramente se debe a una lectura arromanzada local de la forma latina *Cegera* del documento original. Esta forma – Cegera – aparece en el mismo documento de 1183 también conservado en Benevívere, por el que la condesa Urraca, esposa del conde Fruela Ramírez, donó la tercera parte del monasterio de San Martín de Pereda y de la villa de Pereda a la abadía de Benevívere (AHN, clero, car. 1691, nº9).

Montaña de Riaño siglo XIII	Salamanca 1251	Soria 1156
Ausencia de -t 3ª persona: <i>tovier</i>	Ausencia de -t de 3ª persona: <i>quisier, duple</i>	Retención total de -t 3ª persona: <i>quisieret, fored</i>
No diptongación ocasional: <i>Omnes bonos</i>	No diptongación ocasional: <i>vinere, vendimento</i>	No diptongación ocasional: <i>foro, fored</i>
Yeísmo: <i>muyer, meaya, ayar, meyor</i>	No yeísmo: <i>Forniellos</i>	No yeísmo (ll): <i>mullier, fillo, esquollat</i>
Retención de -o final en aposición: <i>Pe[d]ro Martinez</i>	Pérdida ocasional de -o ante nombre propio: <i>Fernán Ramírez</i>	Pérdida ocasional de -o ante nombre propio: <i>castiel d'Acozar</i>
-Reducción de hiatos con -e átona: <i>mais. Juices</i>	Reducción de hiatos con -e átona: <i>juyz (< *júez) sey (< see < sede),</i>	Retención de hiatos con -e átona: <i>Pelaez</i>
- Ausencia de relativo <i>qui</i> de sujeto: Ej. <i>Aquel que lo quebrantar</i>	Ausencia de relativo <i>qui</i> de sujeto: <i>Las casas que fueron de Pedro Vela</i>	Retención de relativo <i>qui</i> de sujeto: Ej. <i>Qui tengat el castiello d'Alquozar</i>
Uso ocasional de posesivo con artículo: ej. <i>los sos bienes</i>	Ausencia de uso de posesivo con artículo: <i>con mias propias manos</i>	Ausencia de uso de posesivo con artículo: ej. <i>sos cavalleros</i>

Tabla 39. - Comparación entre tres documentos que manifiestan la fragmentación del español en una variante occidental y otra oriental. Elaboración propia.

Algunas de las diferencias entre los tres documentos se deben, sin duda, a la diferencia temporal, especialmente la retención de la -t de tercera persona, que tampoco se da en el español oriental en el siglo XIII, pero que se puede apreciar en la copia de una carta de San Juan de la Peña del año 1069 escrita en interlatín: «[...] illos camios que camiod don Galido abbas cum illos fratres de Sancti Salvatoris [...]»²²¹.

²²¹ «[...] los cambios que hizo [“cambió”] el abad don Galindo con los frailes de San Salvador [de Leyre]». Además de la conservación de la -d (-t) de tercera persona, el fragmento manifiesta la simplificación del grupo -mb-, típica del gascón y del catalán, que caracterizó el español en palabras como «paloma» o «plomo», pero no en palabras como «cambio», «cambiar» o «ambos», que probablemente se deben a una influencia asturgalaica u occidental en español occidental, que pasó al español estándar.

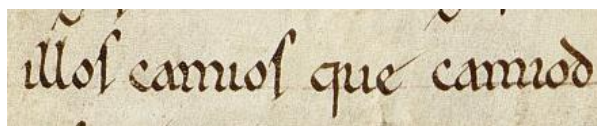


Figura 84. - Fragmento de un documento de San Juan de la Peña de 1069 con la secuencia interlatina «illos camios que camiod» Fuente: AHN, clero, car. 700, nº16.

Sin embargo, Fernández-Ordóñez (2011: 81) señala que dos de las diferencias que aparecen entre el español occidental y el oriental son muy significativas, ya que ponen de manifiesto que los rasgos característicos del español estándar fueron adquiridos tanto del español oriental como del occidental, de manera que es inadecuado llamar «castellano» tanto al español moderno como al medieval.

Precisamente uno de los rasgos occidentales adquiridos por el español estándar tiene que ver con el paradigma de los pronombres relativos e interrogativos y fue la simplificación de la doble flexión de caso de los relativos, en la que el relativo *qui* era el relativo de sujeto y el relativo *que* era el relativo de objeto. Esta doble flexión de los relativos *qui / que* se mantiene en el documento soriano, pero no en los leoneses.

Sin embargo, un rasgo del español oriental adquirido por el español estándar que aparece reflejado en las diferencias entre los dos documentos leoneses y el documento soriano fue el rechazo del uso del artículo seguido de posesivo, como el del sintagma *los sos bienes* de la carta de behetría.



Figura 85. - Fragmento de la carta de behetría de 1162 con «los sos bienes». Fuente: AHN, clero, car. 1690, nº7.

Según Fernández-Ordóñez (2011: 75), el foco de este rechazo al uso del artículo con el posesivo está en la zona nuclear de Nájera-Pampilonia (las actuales Navarra, Álava y la Rioja) desde donde se extendió por Castilla oriental y el Bajo Aragón.

1.1.4.4.1. La confluencia francoespañola y el interlecto altoaragonés

Prácticamente todo lo que se ha dicho sobre la génesis del asturleonés podría decirse sobre la génesis del altoaragonés, pues de manera análoga a los textos asturleonés medievales, los textos altoaragoneses también manifiestan características interlectales, entendiendo por «altoaragonés» una variedad lingüística diferente del

navarroaragonés, que simplemente sería el dialecto oriental del español. A este respecto, Rohlf s afirma (1960: 151):

Los dialectos del Alto Aragón deben considerarse intermedios entre Galorromanía e Iberorromanía [...]. Sin embargo, en conjunto, Aragón muestra desde la Edad Media tendencias lingüísticas que lo apartan cada vez menos del tipo castellano.

Tradicionalmente, el vago término «aragonés» se ha equiparado de modo confuso con el de «navarroaragonés»²²², es decir, el español oriental o navarro (navarro-riojano-alavés) difundido por Aragón, y diferente del altoaragonés o francoaragonés, la variedad neolatina que se fue formando en el Pirineo aragonés bajo una fuerte influencia franca meridional.

Los inicios de la expansión del español por Aragón probablemente pueden remontarse al siglo X con la expansión hacia el este de Pampilonia desde Sangüesa hasta el río Gállego, lo que impidió la expansión hacia el sur de los francoaragoneses, que ya se habían extendido hasta el río Gállego por los valles de Echo y Canfranc, aunque la carta de privilegio de Leyre del año 880 podría mostrar que esta expansión pampilonense al sur del curso medio del Gállego se produjo mucho antes de la anexión de Aragón por Nájera-Pampilonia, que se produjo entre los años 925 y 943.

Sin embargo, algunos filólogos han diferenciado claramente el altoaragonés o francoaragonés de la variedad neolatina medieval, que se fue generalizando en la mayor parte de Aragón. García de Diego (1978: 228, 234) llamó a la primera variedad «aragonés pirenaico» o simplemente «pirenaico» y lo diferenció de lo que llamó «aragonés restante» o «aragonés común». Según García de Diego (1978: 227-228), el aragonés pirenaico tiene un sustrato vasco oriental y está vinculado al gascón bearnés. Su rasgo principal sería la conservación de las sordas intervocálicas, si bien este rasgo ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo, de manera que García de Diego confunde la variedad neolatina original que comenzó a firmarse en la zona altoaragonesa y en la contigua zona gascona, caracterizada por la conservación de las oclusivas sordas, con la posterior variedad que la reemplazó en el Alto Aragón.

También Cierbide (2003: 16) diferencia el altoaragonés del romance navarro que se expandió en Aragón desde Navarra:

²²² Llamado «castellano-aragonés», desde la tradicional perspectiva castellanocéntrica, por Zorraquino y Fort (1996) y por Gargallo Gil (2001).

En los nuevos territorios navarros y similarmente en los aragoneses la variante románica que se implantó o se expandió no sería la alto aragonesa de Hecho, Ansó Zurita, Campo de Jaca, Bruto, etc., sino la de la Canal de Berdún, con exclusión del euskara.

A este respecto, Echenique y Sánchez (2005b: 149-155) señalan con Haensch (1997) que con el término «aragonés» se hace referencia a cuatro realidades lingüísticas distintas de Aragón:

- 1) el altoaragonés o las hablas pirenaicas altoaragonesas
- 2) el aragonés medieval
- 3) el castellano regional de Aragón
- 4) la fabla aragonesa

Nagore (2002: 15) insiste en que el aragonés, entendido como una variedad lingüística diferente tanto del catalán como del español, no es propio de todo Aragón sino solo del Alto Aragón, de manera que no es conveniente hablar de aragonés en el resto de Aragón, ya que esto solo crea confusión. A la variedad lingüística mayoritaria en Aragón la llaman «castellano-aragonés» Zorraquino y Fort (1996: 293), mientras que Arnal (2002-2004: 1056) simplemente habla de «español de Aragón» o «castellano hablado en Aragón» y Nagore (2002: 15) de «castellano dialectal de Aragón», que tendría algunos rasgos en común con el altoaragonés – sobre todo cuanto más se va hacia el norte y hacia el este –, pero estos rasgos ni son mayoritarios ni afectan a otra cosa que no sea el vocabulario o la prosodia, por lo que sería un castellano más o menos teñido de elementos léxicos [típicamente] aragoneses.

Según Nagore (2002: 15), el aragonés del Alto Aragón o altoaragonés representa una continuación del aragonés medieval, lo que, relacionado con una falta de especificación de lo que es el aragonés medieval, ha creado problemas a la hora de articular una política lingüística aragonesa tras la fundación en 1976 del Consello d'a Fabla Aragonesa. A este respecto, Arnal (2010: 74-75) diferencia entre el aragonés del Alto Aragón y la concepción del aragonés de Nagore y del Consello d'a Fabla Aragonesa:

Desde distintas asociaciones y en ámbitos de otro tipo – aunque no exclusivamente –, *aragonés* o, con frecuencia, *lengua aragonesa* se usan para referirse «a la codificación artificial, con gramática y ortografía específicas, que hace más de treinta años preparó Francho Nagore e hizo suya el Consello d'a Fabla Aragonesa con el propósito de dar una norma común a dichas hablas altoaragonesas [...] e incluso con una proyección más amplia en el conjunto de Aragón» o, en todo caso, también se utilizan para denominar a esta nueva variedad pretendidamente común (llamada en principio fabla aragonesa, más tarde *luenga aragonesa*, *lengua aragonesa* o *aragonés común* [...]).

Nagore habla del aragonés medieval como si simplemente fuera la antigua variedad homogénea de la que provienen las fragmentadas hablas altoaragonesas actuales, aunque probablemente su concepción del aragonés medieval sea el estándar medieval que según Alvar (1978: 53) se formó a partir de las variedades habladas en las márgenes del Ebro mucho más próxima al castellano que a las actuales hablas del Alto Aragón.

Sin embargo, la documentación medieval aragonesa manifiesta que sería un error considerar tal variedad aragonesa medieval del Ebro tanto un sistema lingüístico homogéneo como una variedad cualitativamente diferente del español medieval, sino que más bien representa un gradato que formaba parte de una gradación interlectal similar a la asturleonera.

Desde un punto de vista estrictamente diacrónico, la diversidad lingüística aragonesa medieval se reduce a los discursos monosistemáticos y plurisistemáticos basados en el diasistema español y el diasistema francorromance meridional que reflejan los documentos diplomáticos aragoneses de los monasterios de San Juan de la Peña, San Victorián (Sobrarbe) y Santa María de Obarra (Ribagorza), gracias a los cuales es posible constatar que el Alto Aragón fue una zona de contacto entre la esfera de influencia española o najerense y la esfera franca meridional, en la que ninguna de las dos esferas de influencia parecía poder predominar sobre la otra, si bien cuanto más al oeste más predominaba lo español, sin que faltaran rasgos francos, y cuanto más al este más predominaba lo franco, sin que faltaran rasgos españoles.



Mapa 23. - Los tres principales monasterios altoaragoneses en su contexto geográfico medieval. Fuente: Modificación de un mapa de Mott (2010: 83).

La expansión del español hacia el este fue diferente, más lenta y dificultosa a debido a la presencia en la zona del reino de los francos y de la bien defendida Marca Superior del califato de Córdoba, que en el año 1018 se independizó como la poderosa taifa de Zaragoza. Los únicos territorios francos que Nájera-Pampilonia pudo anexionarse fueron los del Alto Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, cuya asimilación etnolingüística pudo haber sido ralentizada u obstaculizada por la contigüidad territorial con el territorio franco, que pudo haber generado lo que Riehl (2010: 334) denomina *minoría de frontera* o *minoría fronteriza*, una minoría no local pero colindante con su zona de origen, con la que la minoría tiene un contacto constante, lo que permite establecer una red comunicativa transfronteriza. En este contexto, la llegada masiva de inmigrantes francos a partir de la segunda mitad del siglo XI no solo habría reforzado o reactivado el carácter franco del Alto Aragón, sino que, desde el reinado de Alfonso I el batallador, habría extendido la influencia franca mucho más al sur.

La llegada de la marea de inmigrantes francos coincidió con la fragmentación del ámbito político najerense, que había sido dividido entre los hijos de Sancho Garcés III, lo que probablemente contribuyó a la debilidad expansiva hacia el este del ámbito etnolingüístico español, solo interrumpida por la figura de Alfonso I el batallador (1073-1134), el biznieto aragonés de Sancho Garcés, quien, tras heredar la Pampilonia nuclear y todo el Alto Aragón, conquistó todo el valle del Ebro y la ciudad de Zaragoza, pero no sin ayuda franca, especialmente la de los hermanos gascones Gastón de Bearne y Centulo (o Céntulo) de Bigorra, y la de sus hombres – que participaron en la mayor parte de campañas de Alfonso I – y la de otros nobles francos y sus ejércitos, como Bernard de Comminges, Guillermo IX de Aquitania²²³, Bernard Atón de Beziers y Ermengol de Urgel.

Algunos de estos nobles francos, como Gastón de Bearne, habían combatido en Tierra Santa contra los musulmanes y dieron prestigio internacional a la conquista de Zaragoza (Alvar 1987: 179-180), que fue considerada oficialmente una cruzada por el Papa. Los cronistas árabes mencionaron que 50000 francos participaron en la conquista de Zaragoza, y aunque Alvar (1987: 182-183) piensa que la cifra es exagerada, no duda de que el contingente franco fue muy importante, aunque también había un contingente pampilonense de Diego López de Haro, señor de Vizcaya, y probablemente otro del

²²³ Y Conde de Poitiers. Es el primer trovador del que se tiene constancia, por lo que también es conocido como Guillermo el Trovador.

conde de Pallars, antiguo territorio franco que figura, junto con Arán, como parte de Aragón-Pampilonia en un documento del monasterio de San Victorián del año 1108: «[...] Facta carta helemosinaria in mense iunio, era MCXLVL^a [...] Regnante rege Aldefonso in Aragone et in Pampilona, in Suprarbi et in Ripacorza, in **Paliars** et in Arán»²²⁴.

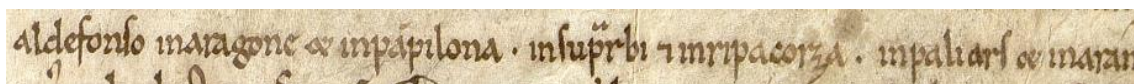
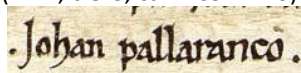


Figura 86. - Fragmento de la datación de un documento del monasterio de San Victorián de 1108 en el que figura «Paliars» como parte de Aragón-Pampilonia. Fuente: AHN, clero car. 763, nº8.

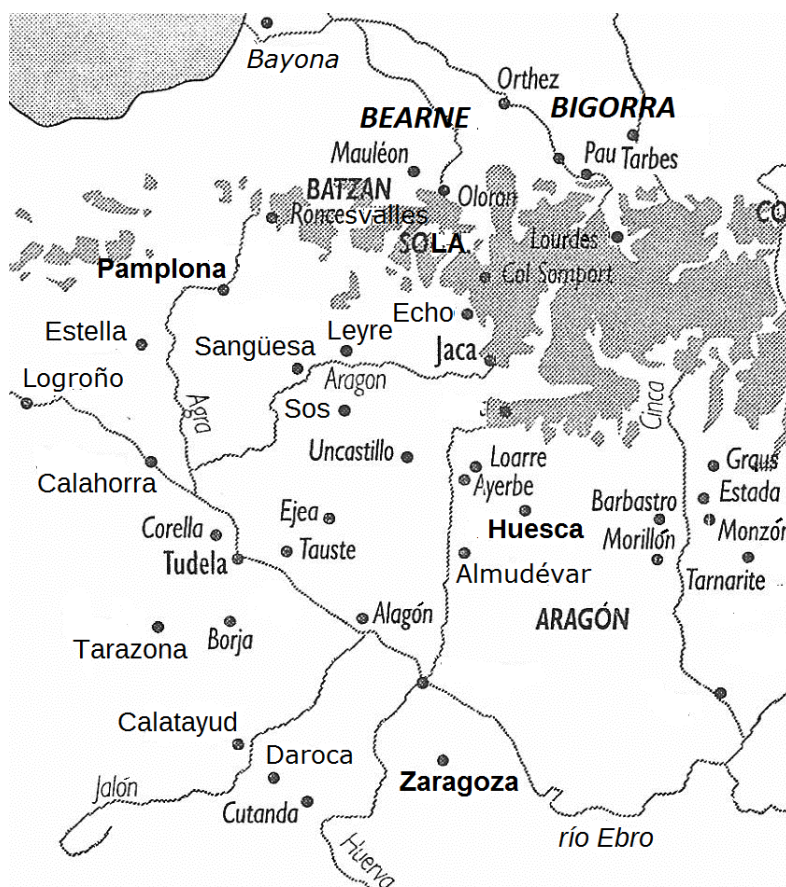
Con ayuda franca Alfonso I infligió la derrota más importante a los almorávides y a punto estuvo de reunificar todo el ámbito político najerense. Sin embargo, el monarca murió en 1134 por un ataque almorávide y en su testamento dejó su ampliado reino a las Órdenes Militares, lo que generó una crisis política que desembocó en la creación de un reino navarro independiente de Aragón y en la unión política de Aragón con el Condado de Barcelona, territorio franco que se vinculó con Aragón después de que en 1122 lo hiciera el de Bigorra, y antes de que lo hiciera el de Bearne, aunque estos dos últimos lo hicieron en términos de vasallaje. A partir de entonces, la expansión oriental del ámbito español solo se haría en colaboración con occitano-catalanes, cuya influencia no solo se extendió a los nuevos territorios que se fueron conquistando.

Siguiendo a Guinot (2002: 91), es posible señalar que la expansión española occidental se hizo de manera gradual desde una época temprana, mientras que la oriental fue tardía, repentina e irregular debido a que en poco más de 20 años, desde la conquista de Huesca en el año 1096 hasta la de Bechite en el 1118, pasando por la de Zaragoza, la superficie territorial del Aragón histórico se duplicó, de manera que la colonización inicial fue superficial y tardía, y todavía en torno al 1240 la mayor parte de la población de Aragón se concentraba en los valles pirenaicos. La consecuencia de esto fue que la repoblación de la zona de Zaragoza y Teruel se hizo principalmente descendiendo desde el valle del Ebro (Navarra, Soria, la Rioja), siendo secundario el componente altoaragonés, que fue más numeroso en la repoblación más oriental a lo

²²⁴ Por otra parte, la presencia de catalanes de Pallars en Sobrarbe está confirmada por la mención en una carta interlatina de San Victorián de un vecino de Santa María de Nocellas llamado Johan Pallaranco (AHN, clero, car. 769: nº10).



largo de la zona que hoy se conoce como la franja de Poniente y que habría confluído con la corriente repobladora catalana.



Mapa 24. - Ámbito geopolítico de Aragón-Pamplonia con Bearne y Bigorra tras la conquista de Zaragoza en 1118. Fuente: Modificación de un mapa de Beaumont (2011).

Sin embargo, hay que añadir una tercera corriente repobladora: la de los repobladores francos llegados del otro lado de los Pirineos a partir de 1130 (Alvar 1987: 181) y que se sumaron a los que habían establecido en territorio navarroaragonés gracias al incentivo de los numerosos fueros concedidos por Alfonso I, sin contar los de los señoríos concedidos por Alfonso I los nobles francos que le habían apoyado, y un documento navarro-occitano o más bien navarro-gascón, de 1290 del monasterio de Ribas en Pamplona muestra que sería un error considerar la influencia occitano-gascona y la catalana de manera completamente separada e independiente entre sí en un contexto de predominancia de la gascona al noroeste de Aragón y en Navarra, y de la catalana al este de Aragón y en Valencia:

Sappien totz aquels que esta present carta veyrán et hoyrán que io Toda Héniguitz per la gracia de Deus priora del convent et deles dones de la Horden de Sant Pere de Ribes pres de Panpalona aytorguei et venc de manifest que metay mala votz el molin del maçon **els** tres quarts de la demeya rroda per mi et per tot lo convent [...]. Et io Miguel Sanz de Ronçavals, escrivan jurat public de Panplona, escriví esta carta per preguaria et

mandament de la devant dita priora [...] en testimoniança de totes les coses sobre dites fiy²²⁵ aquest mon sig[signo]ne acostunpmnat et suy testomini²²⁶.

La carta fue escrita por el escribano de Pamplona Miguel Sanz de Ronçavals (Roncesvalles), y su nombre no es lo único que indica que era navarro-gascón, sino también su uso del plural femenino en *-es*, que algunas variedades del gascón tienen con el catalán occidental. Sin embargo, el habla de Miguel Sanz también manifiesta un importante rasgo en común con el catalán oriental: la reducción del artículo *los* que se puede observar en «els tres quartz», donde la *e-* inicial probablemente indica la conjunción *e* escrita amalgamada a *ls* (< «e'ls»)²²⁷.

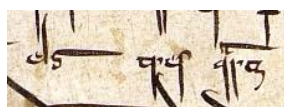


Figura 87. - Fragmento de un documento de San Pedro de Ribas de 1290 con «els tres quartz». Fuente AHN, Car.1422, nº19.

La afirmación de Guinot de que la repoblación aragonesa fue mixta en todas partes puede ser confirmada con la documentación medieval de los monasterios de Piedra y Rueda. El monasterio de Piedra está situado en la zona sudoccidental de la provincia de Zaragoza, cerca de los límites de Soria y Cuenca, mientras que el monasterio de Rueda está situado en la zona oriental del sureste de la provincia de Zaragoza, cerca de los límites con Valencia, pero mientras el primer documento romance del monasterio de Piedra está escrito en un español que no parece manifestar más influencia occitano-catalana que la del español de Tudela o Nájera, el primer documento en romance del monasterio de Rueda apenas puede ser considerado español, en relación con una gradación interlectal similar a la leonesa:

²²⁵ *Fiy* probablemente representa la forma *fiz* que comenzó siendo usada antes de consonante. Miguel Sanz también usa *ey* en lugar de *es* antes de consonante: «Assí ey seynnalat de part lo bispe [...]».

²²⁶ Sepan todos los que esta presente carta verán y oirán que yo Toda Héñiguez, priora, por la gracia de Dios, del convento y de las dueñas de la Orden de San Pedro de Ribas cerca de Pamplona, otorgo y pongo [vengo] de manifiesto que reclamo el molino del albañil y los tres cuartos de la rueda media para mí y para todo el convento [...]. Y yo Miguel Sanz de Roncesvalles, escribano jurado público de Pamplona, escribí esta carta por ruego [plegaria] y encargo [mandamiento] de la susodicha priora [...] en testimonio de todas las cosas susodichas [antes mencionadas] hice este signo mío acostumbrado y soy testigo.

²²⁷ En relación con esto es posible que algunos de los rasgos que el gascón y el catalán tienen en común se deban a influencias transmitida tanto lo largo de los Pirineos, como por el valle del Ebro.

EOR +++	Españón oriental exógeno navarro-riojano	> Hiperlecto español oriental
EOR++	Españón endógeno sin bilingüismo o diglosia	> Paralecto español aragonés
EOR +	Lengua matriz EOR con pocas islas FM	> Acrolecto español aragonés
EOR -	Lengua matriz EOR con muchas islas FM	> Mesolecto francoaragonés alto
FM - -	Lengua matriz FM con muchas islas EOR	> Mesolecto francoaragonés bajo
FM -	Lengua matriz FM con pocas islas EOR	/ hipolecto francoaragonés
	Mantenimiento de FM con préstamos EOR	> Basilecto real navarro-occitano > Basilecto real catalán pallarés
FM+	Francón meridional virtual (catalán, gascón)	> Basilecto franco meridional

Tabla 40. - Arquitectura de la gradación interlectal de Aragón en el siglo XIII. Elaboración propia. basada en Stehl (1994:135), Bröking (1997: 978), Prifti (2011: 88) y Schubert (2015).

Guinot (2002: 88) señala que sus estudios han puesto en evidencia la creencia de que la parte costera de Valencia habría sido repoblada por gentes llegadas desde el norte Catalán, mientras que las zonas del interior lo habrían sido por repobladores llegados de Aragón, y afirma que la repoblación fue mixta en todas las comarcas valencianas, a cuyas poblaciones más importantes y más grandes llegaron gentes de prácticamente todas las zonas de Aragón y Cataluña. Lo que tuvo consecuencias lingüísticas es que lo hicieron en proporciones diferentes, con mayorías y minorías que decantaron el habla de cada comarca del lado español o del lado occitano-catalán.

Según Guinot (2002: 88), esta situación también se dio exactamente igual en el Bajo Ebro y Tortosa, en toda la parte meridional de la provincia de Teruel, en Murcia y en las islas Baleares, lo que básicamente concuerda con la magnífica investigación de Alvar (1978, 1987) sobre el aragonés, que muestra que esta situación de contacto entre el ámbito etnolingüístico español y el occitano-catalán no solo se dio en el Alto Aragón, sino que también se extendió hacia el sur hasta Murcia.

1.1.4.4.2. La manifestación medieval de la confluencia francoespañola

Los documentos diplomáticos aragoneses de los monasterios de Veruela, Piedra y Rueda parecen confirmar que la repoblación de la Corona de Aragón fue mixta en casi todas partes, pero con proporciones diferentes en cada lugar, y la carta puebla de Chelva, el único documento aragonés medieval con una forma verbal con yod final, que se verá más adelante, podría mostrar una fase intermedia o de transición en la que habría

numerosas islas lingüísticas formadas por poblaciones en las que había predominado una lengua diferente de la que había predominado en las poblaciones vecinas y en las que, tras una fase de bilingüismo, se habría acabado adoptando la lengua de los vecinos.

Mientras que en la zona de repoblación occidental al oeste del río Pisuerga la repoblación se hacía sobre un territorio que ya había sido colonizado por asturleonese, exceptuando la Extremadura, la zona de repoblación oriental se hizo en un territorio que había sido exclusivamente musulmán, aunque finalmente fuera compartido con los primeros repobladores occitano-catalanes, lo que probablemente propició procesos de desplazamiento de lengua mucho más rápidos que los leoneses entre los repobladores de islas lingüísticas occitano-catalanas.

En este contexto, y desde un punto de vista español, el basilecto virtual lo constituían las variedades lingüísticas francas meridionales habladas en la Occitania y en Cataluña, mientras que el único basilecto francorromance meridional real – es decir, hablado y cultivado en el ámbito político y lingüístico español, y en estado de interferencia respecto al español – del que queda constancia por escrito es el de los francos de Navarra, especialmente los de la Merindad de Estella, un occitano más o menos koineizado sobre una base gascona y con significativas pero limitadas influencias o interferencias de adstrato españolas. Es muy probable que es esta variedad no se limitase a Navarra, sino que fue una auténtica variedad de occitano cispirenaico occidental que se difundió y usó desde el Camino de Santiago por todo el noroeste peninsular.

Al margen del navarro-occitano, los testimonios escritos aragoneses manifiestan gradatos mesolectales o interlectales, que en el Alto Aragón dieron origen a las actuales variedades altoaragonesas o francoaragonesas. A este respecto, Guinot (2002: 90) sugiere que la actual lengua altoaragonesa es el resultado de la confluencia y nivelación entre la lengua de los inmigrantes y colonos francos y la de los aragoneses del «Aragón primitivo» (es decir, navarroaragoneses), y afirma que al menos en la parte oriental del Aragón histórico, al oeste de Jaca, se hablaba «aragonés-català, aragonés-occità o quelcom de semblant»²²⁸. También Montero (2007: 211) habla de un «entrecruzamiento» entre «aragonés» (es decir, español oriental navarroaragonés) y «catalán» (es decir, occitano-catalán):

²²⁸ 'aragonés-catalán, aragonés-occitano o algo parecido'.

El inicio de la producción de textos en lengua vulgar tuvo lugar en una época en la que los reinos, que dividían el norte peninsular, mostraban una notable heterogeneidad lingüística. Ninguno podía identificarse con una sola lengua. En el leonés se hablaban variedades lingüísticas que hoy se identifican con el gallego, por un lado, y el asturleonés por otro. En el de Castilla, la diversidad era también notable. El castellano occidental de Palencia y Valladolid participaba de rasgos del leonés oriental, mientras que el oriental de Álava, La Rioja y Soria los tenía de estirpe navarra. Esa situación era asimismo aplicable a los reinos de Navarra, con modalidades navarro-aragonesas, y de Aragón, en el que se entrecruzaban el aragonés y el catalán.

Este «entrecruzamiento aragonés-catalán» significa que la influencia franca predominante al oeste de Aragón era la catalana, y no la gascona, que era la influencia franca predominante el oeste de Alto Aragón y en Navarra, lo que se sumaba al hecho de que cuanto más hacia el este, con más dificultad llegaban rasgos e innovaciones españolas. La «hibridación» resultante se manifiesta incluso en los documentos del monasterio de San Victorián del siglo XII escritos aún en latín e interlatín, como uno de 1179 escrito por Johannes Montis Aragonis (Johán de Montearagón), en el que aparece *a fuero de terra* (con diptongación española *ue*) y *galletas de vino* ('cubos de vino')²²⁹.

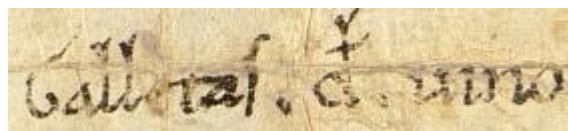


Figura 88. - Fragmento de un documento del monasterio de San Victorián de 1179 con la secuencia interlatina «galletas de vino». Fuente: AHN, clero car. 765, nº 10.

En otro documento interlatino del mismo siglo y del mismo monasterio aparece *a bono fuero de terra*, se usan indistintamente los nombres *Blasco* (Blasco Garcez de Illo Puio, Blascho de Illos Molinos) y *Blasc* (> *Johannes Blasc*).

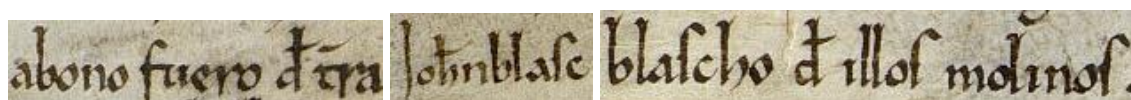


Figura 89. - Fragmento de un documento del monasterio de San Victorián del siglo XII con «a bono fuero de terra», «Johannes Blasc» y «Blascho de Illos Molinos». Fuente: AHN, clero car. 767, nº9.

El documento también presenta una parte especialmente híbrida o polisistémica, con sustantivos típicamente españoles (*carnero*, *brazo*) y plurales típicamente catalanes, combinación que recuerda a las del altoaragonés moderno: «[...] .I. carnero, et .III.^{es} quartals de trítico, et .V.^e medials de vino, et .I. brazo de allios»²³⁰.

²²⁹ *Galleda* es 'cubo' en catalán.

²³⁰ «[...] 1 carnero y 3 cuartales de trigo y 5 mediales de vino y un *brazo* ('ristra') de ajos». Cuartal: medida de superficie.

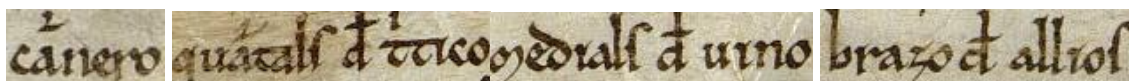


Figura 90. - Fragmento de un documento del monasterio de San Victorián del siglo XII con «carnero», «quartals de trítico», «medials de vino» y «brazo de allios». Fuente: AHN, clero car. 767, nº9.

Más plurales occitano-catalanes se pueden observar en otro documento del mismo monasterio escrito en latín en 1209²³¹, en el que aparecen los plurales *casals*, *linars* y *cannamars*. A este respecto, es interesante el plural *diners*, que aparece en una carta de venta escrita en interlatín en 1170 por un escribano del condado de Barcelona, *Guillermus Cornutellensis* (Guillermo de Cornudella²³²), en la que *Galín Ennegons* (Galindo Íñiguez²³³) de *Illos Molinos*²³⁴ y su hermana vendieron dos parcelas de un cañamar:

In Christi nomine. Ego Galín Ennegons de Illos Molinos, cum Tota que e[st] germana mea in sorte ista, facimus carta vendicionis a vos don Petro Cellenario de duabus sortibus que sunt in illo cannamar de Fraxenosa, ut habeat illas Sanctus Victorianus quietas et securas per secula cuncta. Et vos datis nobis placibile precium quod pacatum fuit [...] duos solidos grossos, in pane et **diners** [...] Regnante Ildefonso rege [...] in Aragone et in Barchinona²³⁵, Martino Abbas in Sancto Victoriano [...] Facta alihala²³⁶ ad ista carta: duos quartos de pane et libram casei, et galleta vini [...] Guillermus cornutellensis scripsit ed hoc signum fecit²³⁷.

²³¹ AHN, clero, car. 769, nº6.

²³² Cornudella de Monsant, en la actual provincia de Tarragona.

²³³ *Ennegons* sería la pronunciación catalanizada de *Enneconis*, la variante acrolectal de la basilectal «Íñiguez», aunque la presencia de *-g-* indica la posible existencia de una forma interlatina **Ennegonis* o **Eñegonis*, que fue catalizada por el escribano o *scriptor* catalán.

²³⁴ Los Molinos, la localidad en la que está el monasterio de San Victorián.

²³⁵ El rey Alfonso de Aragón no figura reinando en la aún inexistente entidad política catalana, sino en el condado de Barcelona (y, es de suponer, en sus condados satélites).

²³⁶ *Aliala*: comida o convite con la que se celebraba o confirmaba un contrato de compraventa, y que podía formar parte del pago o ser el propio pago en especie. En la *aliala* participan todos los implicados: compradores, vendedores y testigos.

²³⁷ «En el nombre de Cristo. Yo, Galindo Íñiguez de Los Molinos, con Toda, que es mi hermana en este designio, hacemos carta de venta a vos don Pedro Cellenario de dos parcelas que están en el cañamar de Fraxenosa, para que las tenga San Victorián quitas y seguras por los siglos de los siglos. Y vos nos dais un pago, con el que estamos conformes y que ha sido pagado, [...] de dos sueldos gruesos, en pan y en dinero [...] Reinando el rey Alfonso en Aragón y en Barcelona, y el abad Martín en San Victorián [...] Hecha *aliala* por esta carta: dos quartos de pan y una libra de queso, y un cubo de vino [...] Guillermo de Cornudella la escribió y este signo hizo».

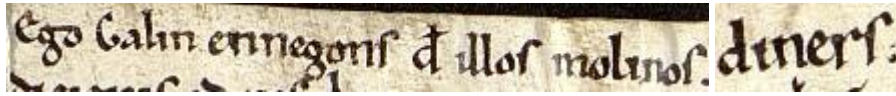


Figura 91. - Fragmento de un documento del monasterio de San Victorián de 1170 con el otorgante «Galín Ennegons» y con la palabra occitano-catalana «diners». Fuente: AHN, clero, car. 764, nº17.

En este contexto no llama mucho la atención ver la palabra *dinés* en un documento navarro-occitano del monasterio de Leyre de 1278 escrito en FM- por Arnalt Esteven, escribano jurado de Pamplona:

In Dei nomine. Sabuda cosa sia a totz homens, als qui son et als qui son per venir, que io dona Alvira d'Erro atorguei et venc de manifest qu'ei agut et recebut de vos don Miguel de Lizarraga , per la gracia de Deus abbat del monasteri San Salvador de Leyre, en nompne de vos et del convent del dit monasteri, cent et cinquanta libras de bons sanchetz, les quals **dinés** io de vos aguí et recibí, per lo dreit que io cuydava aver en la vila de Liçasoain et en Ceya et Artáscotz, de que me tenc ben pagada [...] ²³⁸.

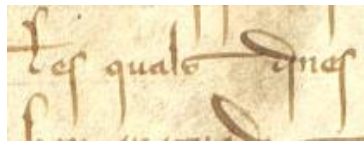


Figura 92. - Fragmento de un documento del monasterio de Leyre de 1278²³⁹ escrito por un escribano de Pamplona con la secuencia en gascón «les quals dinés». Fuente: AHN, clero car. 1408, nº7.

El equivalente en gascón estándar de la palabra catalana *diners* es *dinèrs*, pero la forma navarro-occitana *dinés* manifiesta que el catalán oriental no fue la única variedad francorromance en enmudecer la *-r* en la secuencia *-er*.

I.1.4.4.1.a. Manifestación del navarroaragonés paralectal y acrolectal

El primer documento totalmente en romance del monasterio de Piedra es el testamento de Pedro Ferrández de Azagra, señor de Albarracín, enclave independiente que desde 1167 había sido repoblado con colonos navarros por Pedro Ruiz de Azagra, noble navarro al servicio del gobernante musulmán de la taifa de Valencia y Murcia, quien le había cedido la antigua taifa de Albarracín para frenar el expansionismo

²³⁸ «En el nombre de Dios. Conocida cosa sea a todos los hombres, a los que son y a los que están por venir, que yo Elvira de Arro otorgo y manifiesto que he tenido y recibido de vos, don Miguel de Lizárraga, abad del monasterio de San Salvador de Leyre, en nombre de vos y del convento del dicho monasterio, ciento cincuenta libras de buenos sanchetes, dinero que yo de vos tuve y recibí por los derechos que yo intentaba tener en Lizasoáin, en Ceya y en Artázcoz, de lo que me tengo por bien pagada [...]».

²³⁹ Cabe comparar este documento con un documento de San Pedro de Ribas (en Pamplona) del año 1358 en la que el escribano de Pamplona Simón Hortitz de Maéz (Maetzu, en Álava) usó *labós* en lugar de *labors* (AHN; OM, car. 1424, nº2).

aragonés. El noble navarro, que nunca cortó los lazos con Navarra y tenía simpatías castellanas, se negó a reconocer la autoridad del obispo de Zaragoza, y gracias al arzobispo de Toledo consiguió convertir Albarracín en sede episcopal en el año 1172, lo que probablemente no solo garantizó su independencia hasta 1240 – cuando Pedro Ferrández de Azagra juró fidelidad a Jaime I tras colaborar en la conquista de Valencia –, sino también su influencia lingüística en la zona suroccidental del reino de Aragón, un influencia que se haría inseparable de la del español que se difundía al oeste desde Toledo.

Esta situación se refleja en el lenguaje empleado en el testamento de Pedro Ferrández de Azagra de 1227, escrito en un español oriental al que se podría llamar «castellanoaragonés medieval» – cuantitativamente (pero no cualitativamente) diferente del «aragonés de las márgenes del Ebro» identificado por Alvar – con limitadas influencias occitano-catalanas y abierto a innovaciones españolas occidentales.

Las influencias occitano-catalanas que impiden considerar el lenguaje del texto como un hiperlecto EOR+++ se pueden ver en el uso del adverbio *encara* ‘todavía’ (> *et encara quiero et mando mas*), en el uso de *tot* antes de vocal (> *assí como tot omne faze*), en el empleo de *destín* sin *-o* final (> *fago mi destín et mi mandamiento*), en el participio *establido* (> *assí como a mí conviene de fazer et establido es*) y en la forma verbal *possedezca* (> *et esto que tenga en paz et possedezca*).

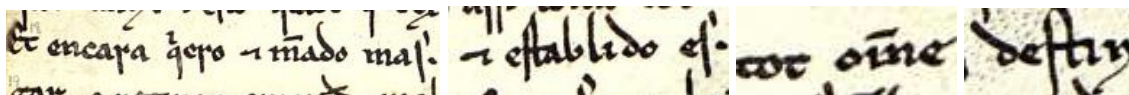


Figura 93. - Fragmento del testamento de Pedro Ferrández de Azagra, señor de Albarracín, de 1227 con «encara», «establido», «tot omne» y «destín». Fuente: AHN, clero, car. 3666, nº3.

También es posible descubrir una palabra *destín* sin *-o* final en un documento del monasterio de Fitero de 1266, que manifiesta que no se trata de un préstamo occitano con el significado de 'destino', sino que se trata de un hiperdialectalismo navarroaragonés con el significado de «testamento»: «[...] assí como eyll mandó et disso en su **destín** [...]».

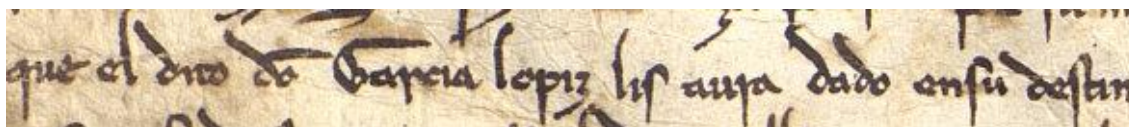


Figura 94. - Fragmento de un documento del monasterio de Fitero de 1266 con la secuencia «que el dito don García López lis avrá dado en su destín». Fuente: AHN, clero, car. 1399, nº4.

Sin embargo, lo que más llama la atención del texto del testamento del señor Ferrández de Azagra es el uso sistemático de *-ch-* en lugar de *-it-*, que se puede observar en partes del documento como el «dicho aver» o «esto fue fecho en presencia del sennor».

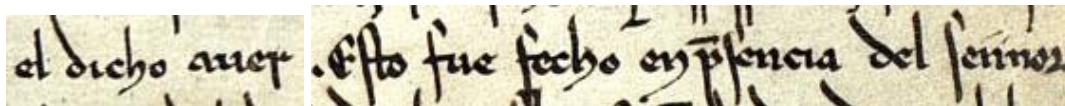


Figura 95. - Fragmento del testamento de Pedro Ferrández de Azagra, señor de Albarracín, de 1227 con las secuencias «el dicho aver» y «Esto fue fecho en presencia del señor». Fuente: AHN, clero, car. 3666, nº3.

El mismo el uso sistemático de *-ch-* en lugar de *-it-* del testamento de Ferrández de Azagra de 1127 se puede observar en los primeros textos en romance de la zona de Calatayud, como el segundo texto en romance del monasterio de Piedra de 1231 y el primer documento en romance de Calatayud de 1255, que manifiestan la existencia en el Aragón del siglo XIII de una zona española aragonesa sudoccidental (o «castellanoaragonesa») más receptiva a innovaciones del español occidental²⁴⁰ que a innovaciones del español oriental de Navarra y del «aragonés medieval de las márgenes del Ebro» de Alvar, el español de una zona central de Aragón estrechamente vinculada a la zona navarra y riojana del valle del Ebro, más receptiva a innovaciones occitano-catalanas y donde los primeros usos de *-ch-* en lugar de *-it-* aparecen más tardíamente.

Curiosamente una de las primeras apariciones de *-ch-* en el español oriental es la de uno de los primeros documentos de la Orden de San Juan en Navarra escritos en romance: una carta de donación o testamento («destinamiento») escrita en Falces²⁴¹ en el año 1237 y en la que el escribano de la Orden usó un EOR+ en el que la *-ch-* aparece bajo la forma de un hiperdialectalismo híbrido *dereichos*:

Conoscuda cosa sia a todos los omnes que son et son por venir, que yo, don Fortuño de Zuazu, stando en mia bona memoria sano et [en] alegre voluntad, et con otorgamiento de mia boca fago destinamiento: dono a Dios et a Sancta María, et al hospital de San Johan Abbat, et al prior don Johan Yéñeguiz del mismo hospital et nompnadamente ala casa de Cizurr Minor, toda la heredat que yo he [...] en Esparza, con entradas et con eissidas, et con montes et con valles, et con todos sos **dereichos** e con todas sos pertenencias [...].

²⁴⁰ Como se verá más adelante, es posible que las formas verbales con yod final se aceptaran en el español esta zona mucha antes que en el de otras zonas de Aragón, donde las formas verbales con yod final eran sistemáticamente rechazadas.

²⁴¹ Cabe recordar que Falces, población de la Ribera Navarra, se menciona relacionada con la zona de Sangüesa y el monasterio de Leyre en una carta de privilegio dada al monasterio de Leyre en el año 880 que se mencionó antes.

Sin embargo, este uso de *-ch-* fue meramente testimonial, ya que en el resto de la carta el escribano de la Orden usó *-it-*:

[...] et con todos aquellos **dereitos** que yo he [...] en la dicta villa de Esparza que ayan poder los dictos f[ray]res de la dicta casa de Cizurr en la dicta heredad et que la ayan en paz, et que fagan de eilla toda lur propria voluntad [...]. Et por maior firmeza [...] dono f[iador] de C boyes d'Andía con sos **dereitos** assí que faga arredrar a tod omne et fempna de est sieglo, et es fiador don Fortuin el negro.

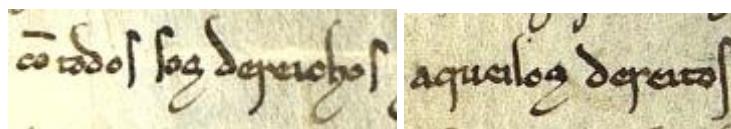


Figura 96. - Fragmento de un documento de la Orden de San Juan escrito en Falces en 1237 con una alternancia *derechos / dereitos* en «con todos sos derechos» y «aqueillos dereitos». AHN, OM, car.877, nº88.

Aunque la carta se escribió en Falces no se puede descartar que el escribano fuese de la zona de Cizur (Pamplona), donde estaba la sede de la Orden del Hospital de San Juan, y, de hecho, una carta de 1265 ya confirma la presencia de *-ch-* en Pamplona, aunque todavía alternando con *-it-*:

[...] la qual cosa **mucho** pesa a nós por que aqueilla cosa amamos specialment sobre todas las otras, et vos otros la devedes amar [...] E demás, mandamos a todos los capellanos de todo nuestro bispado que tienen cura d'almas que lo digan en las confesiones a lures parroquianos, que estos perdones son pora cada día et pora cada almosna que farán et que los amonesten, que el perdón **muyto** faz buen granar.

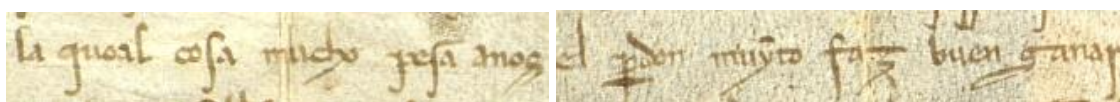


Figura 97. - Fragmento de un documento de Pamplona de 1265 con una alternancia entre «mucho» y «muyto». Fuente: AHN, clero, car. 1422, nº11.

De igual modo, otra carta de 1265 de Noáin, cerca de Pamplona, mediante la que se vendieron tres collazos²⁴² a los templarios ya parece mostrar un uso mayoritario de *-ch-* en lugar de *-it-* (> *nós, avandichas dueñas*), aunque todavía se seguía usando *-it-* (> *esto fue feyto en Nioain ante todo el conceyjo*).

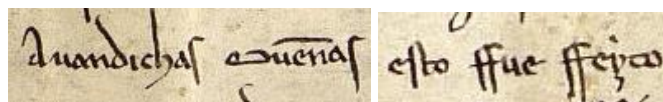


Figura 98. - Fragmento de una carta de venta de dos collazos escrita en Noáin (Pamplona) en 1265 con una alternancia *-ch- / -it-* en «avandichas dueñas» y «esto fue feyto». Fuente: AHN, OM, 880, nº141.

²⁴² Siervos adscritos de por vida y hereditariamente a la tierra que trabajaban. La venta de collazos realmente era la venta de la tierra que los collazos trabajaban, y de la casa en la que vivían, pero su vinculación a la tierra vendida implicaba que ellos tenían que seguir en ella a pesar del cambio de propietario.

En la zona aragonesa del valle del Ebro, una de las primeras apariciones de *-ch-* en lugar de *-it-* de fue el de un documento de 1253 conservado en el monasterio de Fitero y escrito en EOR+, probablemente en Cornago²⁴³, enclave estratégicamente situado en la confluencia entre Castilla, Navarra y Aragón y que manifiesta la existencia de un uso sistemático de *-ch-* en lugar de *-it-* (> *e con quantos drechos nós avemos*) en las cercanías de Tarazona en Aragón y de Tudela en Navarra, de manera que era cuestión de tiempo que la innovación se extendiera por la zona.

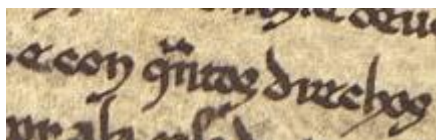


Figura 99. - Fragmento de un documento del monasterio de Fitero de 1253 con «e con quantos derechos». Fuente: AHN, clero car. 1398, nº19.

Sin embargo, la innovación no parece medrar en la zona de Sangüesa y Leyre hasta el siglo XIV, cuando ya se puede observar en una carta escrita en 1304 por Miguel Sánchez, notario de Sangüesa que alterna «las dichas casas» con «las ditas casas», aunque su uso de *-ch-* todavía parece ser minoritario.

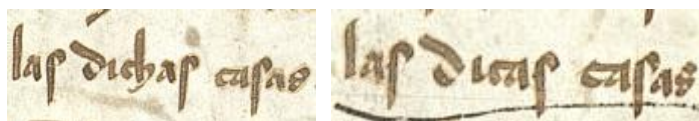


Figura 100. - Fragmento de un documento del monasterio de Leyre de 1304 con una alternancia entre «las dichas casas» y «las ditas casas». Fuente: AHN, clero, car. 1409, nº4.

En la zona «castellanoaragonesa» el reemplazo de *-it-* por *-ch-* tampoco fue demasiado rápido, como muestra una carta del monasterio de Piedra, escrita en 1266 y copiada por Domingo Pérez, notario de Calatayud, en 1313 donde todavía hay una alternancia entre *-ch-* (> *el dicho abbat, los términos antedichos; la pena antedicha*) e *-it-* (> *las ditas cosas, la pena antedita*).



Figura 101. - Fragmento de una carta del monasterio de Piedra de 1266 copiada por un escribano de Calatayud en 1313 con la alternancia entre «antedicha» y «antedita». Fuente: AHN, clero car.3675, nº16.

El primer documento totalmente en romance de Calatayud de 1255 también presenta un uso sistemático de *-ch-* en lugar de *-it-* (> *con todos sus derechos, la qual es dicha, el*

²⁴³ Pero no se puede descartar que fuese escrito en el monasterio de Fitero o que el escribano fuese de dicho monasterio, o de Alfaro.

cabitllo ia dicho), aunque algunos detalles podrían indicar que antes que en un paralecto EOR++ está escrito en EOR+, el acrolecto español oriental aragonés, que no es sino un español oriental con una fuerte impronta franca (generalmente catalana, pero no solo), y que realmente se puede llamar navarroaragonés porque también se daba en Navarra, territorio que también recibió una fuerte influencia franca desde la segunda mitad del siglo XI. Probablemente el EOR+ comenzó siendo la primera lengua de altoaragoneses y occitano-catalanes bilingües en zonas de predominio lingüístico español y que ya tenían su variedad francorromance meridional como segunda lengua.

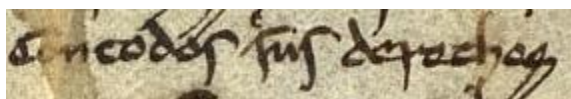


Figura 102 . - Fragmento del primer documento en romance de Calatayud de 1255 con la secuencia «[...] con todos sus derechos». Fuente: AHN, clero, car. 3592, nº18.

El EOR+ es probablemente la variedad de la carta puebla de Chelva antes mencionada y, como se ha dicho, del primer documento en romance de Calatayud: una carta de donación de 1255 en la que es posible encontrar un español con rasgos fonológicos orientales (*muller, despollamos*) e innovaciones españolas occidentales (*dicha, derechos*), y con algunas influencias léxicas francas, como *ensemble* ‘juntos’, *fer* ‘hacer’ y *trobaremos* ‘encontraremos, hallaremos’ (> *assí como nós trobaremos quien la lavre*), y el adverbio *encara* ‘aún’ (> *encara atorgamos por todo el cabitllo*), también usado en 1227 en Albarracín, si bien *ensemble* y *fer* se extendían ya por el oeste peninsular.

En este manuscrito se observa el uso de una nueva innovación española occidental que no estaba presente en el testamento de Albarracín²⁴⁴ de 1127: el uso de *fijo* y *fijos* en lugar de la forma *fillo* usada en Albarracín.

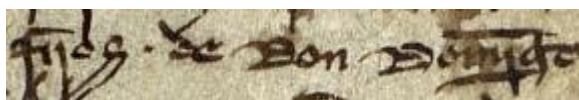


Figura 103. - Fragmento del primer documento en romance de Calatayud de 1255 con la secuencia «fijos de Don Domingo». Fuente: AHN, clero, car. 3592, nº18.

Sin embargo, una carta escrita en 1266 y copiada en 1313 por el notario de Calatayud Domingo Pérez todavía muestra una alternancia entre *-j-* (> *so conseio de buenos*

²⁴⁴ Una carta de Albarracín conservada en el monasterio de Piedra de 1258 ya muestra la innovación *-j-* en lugar de *-ll-*: «[...] a todo el concejo de Sancta Maria [...]» (AH, clero car. 3673, nº7).

hombres de Flumes, al concejo de Flumes sobredicho) y -ll- (> concello de Flumes, por nombre del dito concello).

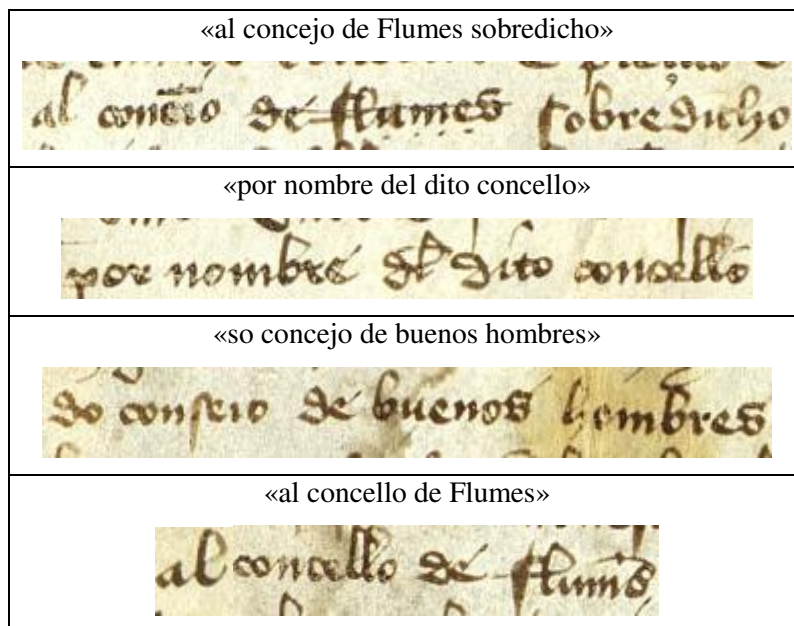


Figura 104. - Alternancia entre *-ll-* y *-j-* (y alternancia entre *-ch-* y *-it-*) en un documento de Calatayud de 1266 copiado en 1313. Fuente: Car.3675, nº16.

La expansión de esta innovación al español oriental fue muchísimo más lenta que la de *-ch-* y solo en la carta de venta de dos collazos de Noáin de 1265 es posible uno de los primeros testimonios bajo la forma híbrida *conceyjo*, que parece combinar por escrito la grafía de la forma española oriental primitiva *conceylo* y la de la forma occidental o innovadora *concejo*, aunque la pronunciación de *conceyjo* era probablemente la de la forma occidental: «[...] esto fue feyto en Nioain ante todo el **conceyjo** en el postrimer día d'agosto en era MCCCIII».

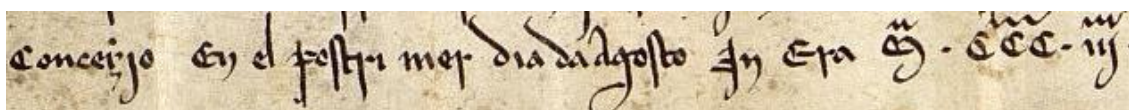


Figura 105. - Fragmento de una carta de venta de dos collazos de Noáin de 1265 con el contexto de la forma «conceyjo». Fuente: OM, car.880, nº141.

Sin embargo, no se puede descartar que la hibridez no solo fuese gráfica y que *conceyjo* fuese una forma híbrida hiperdialectal²⁴⁵, ya que una carta de Cornago / Fitero de 1253, mencionada antes, presenta una palabra *abeyas* que manifiesta en la zona la existencia de un yeísmo similar al leonés, aunque mucho menos expandido o, al menos, aceptado,

²⁴⁵ Cabe recordar que el primer testimonio oriental de *-ch-* en lugar de *-it-*, el de una carta navarra de 1237, se manifiesta bajo la forma de un hiperdialectalismo híbrido: *dereichos*.

ya que el mismo escribano de Cornago que escribió *abeyas* dos veces se esforzó por escribir *ll* en lugar de *y*: «[...] que lo tomedes vós o que lo vendades como **mellor** podiertes [...]».

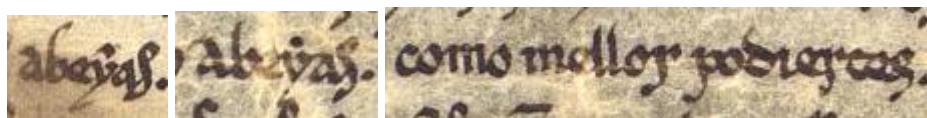


Figura 106. - Fragmento de un documento de Cornago / Fitero de 1253 con alternancia entre -ll- en «mellor» y un yeísmo de tipo asturleonés en «abeyas». Fuente: AHN, clero car.1398, nº19.

Por otra parte, el empleo del verbo *fer* en lugar del verbo *fazer* usado en la carta de Albarracín, hace sospechar que el primer documento totalmente en romance de Calatayud de 1255 es más bien un EOR+, lo que también podría manifestar el uso del participio *dicha* en lugar como *clamada*:

Manifiesta cosa seya a todos quantos esta carta verán como nós Bartolomé de Juannes Andrés, et yo Juannes Andrés, et yo Angel, fijos de Don Domingo de Juannes Andrés, et yo Domingo Sanz, fijo de M. de Juannes Andrés, todos **ensemble** por nós et por todos los nuestros que son et serán, por todos tienpos del mundo, damos et rrellinquimos de oy adellant al cabitllo de Santa María, de media villa de Calatayub, una pieça, la que fue de nuestro padre Juannes Andrés, la qual es **dicha** la pieça del molino [...].

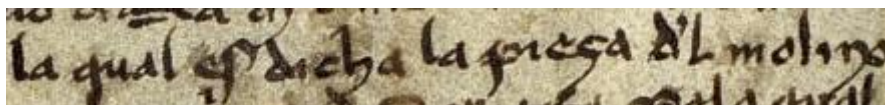


Figura 107. - Fragmento del primer documento en romance de Calatayud de 1255 con la secuencia «[...] la qual es dicha [‘llamada’] “la pieza del molino”». Fuente: AHN, clero, car. 3592, nº18.

I.1.4.4.1.b. Manifestación de gradatos mesolectales e interdialectalismos

También llama la atención un posible interdialectalismo, una forma híbrida *cabitllo* (‘cabildo’ < CAPITULUM). En “La difusión del cambio fonético esporádico en los documentos escritos y en la lexicografía del español” de Aina Dilmé se constata que la forma española original era *cabidlo*, que posteriormente fue reemplazada por la asturleonésa *cabildo*. Basándose en el CORDE, Dilmé señala que no se documenta la forma *cabitlo*, si bien en la carta de donación del monasterio de Santa María de Piedra de 1255 no solo aparece la forma *cabitlo*, sino también *cabitllo*; la primera forma *cabitlo* solo aparece una vez: «Encara atorgamos por todo el **cabitlo** que queriendo lavrar la pieça omne del linaje de Juannes Andrés [...]».

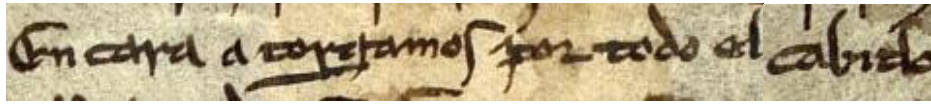


Figura 108. - Fragmento del primer documento en romance de Calatayud de 1255 con «Encara atorgamos por todo el cabitlo». Fuente: AHN, clero, car. 3592, nº18.

La forma *cabitllo* aparece tres veces:

- *Damos et rellinquimos al **cabitllo** de Sancta María de media villa [...].*
- *De la qual pieça a nos et a los nuestros oy despollamos et al **cabitllo** revestimos, et en plena et corporal posesión ponemos [...].*
- *Por el **cabitllo** ia dicho atorgamos por todos tiempos del mundo [...].*



Figura 109. - Fragmento del primer documento en romance de Calatayud de 1255 con «al cabitllo de Sancta María» y «por el cabitllo ia dicho». Fuente: AHN, clero, car. 3592, nº18.

Las formas *cabitlo* y *cabitllo* manifiestan una evolución del grupo -TL- (< -TŪL-) similar al de palabras francorromances meridionales como *espatla* / *espatlla*. Estas formas proceden de una temprana síncopa que afectó la vocal átona en medio de la palabra, antes de que se sonorizase la *t* intervocálica (*[ispátola] > espatla), mientras que la forma española procede de una tardía síncopa, que solo se produjo después de la sonorización (*[ispátola] > [espádola] > espadla).

Latín	Occitano	Catalán	Españón oriental	Españón occidental
spatula	espatla	espatlla	espadla	espalda

Tabla 41. - Resultados de SPATULA en occitano-catalán y español medieval. Elaboración propia.

En principio podría admitirse la posibilidad de que las formas híbridas aragonesas *cabitlo* y *cabitllo* del manuscrito de Calatayud de 1255 podrían haberse basado en hipotéticas formas como **cabitle* / **cabitlle*, que podrían haber existido entre los occitano-catalanes de Aragón. Sin embargo, de haber existido, estas formas habrían sido inducidas por el español, y no al revés, porque una carta navarra híbrida de la Orden del Temple de 1234, antes mencionada, indica que probablemente la variante francorromance de *cabildo* era *capitol*:

[...] Huc de Montlaur al ondrat Sennor mayestre por la gracia de Dios de Provenza et de Aragón et de Navarra, et de las partidas de las masons del Temple, con cosseil et voluntat del **capitol** general qui fuit en Monçon [...].

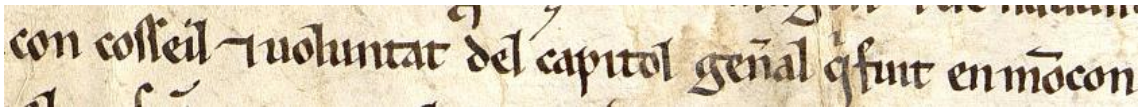


Figura 110. - Fragmento de un documento navarro de la Orden del Temple escrito en 1234 con cambio de código en español oriental y francorromance con la palabra francorromance «capitol». Fuente: AHN, OM, car. 916, nº11.

Por tanto, *cabitlo* y *cabitllo* se basan probablemente en articulaciones francorromances del grupo consonántico *-dl-* presente en la forma española original *cabidlo*, que no proviene de una hipotética forma francorromance *cabitle, sino de una síncopa de la forma arcaica *cabídolo, que también dio origen a la forma portuguesa antigua *cabído*, con la típica caída gallegoportuguesa de la *-l-* intervocálica, que aparece en el tercer documento escrito en romance gallegoportugués: el testamento de Alfonso II de Portugal, escrito en Coímbra en 1214: «[...] ao **cabidoo** da see da Idania, mill mr. por meu aniversario [...]»²⁴⁶ (Montero Santalha 2015: 29).

A todas estas formas hay que sumar la del testimonio escrito de una forma *cabillo* (con la misma asimilación que dio origen a formas como *alcalde* ‘alcalde’) de un documento de Aguilar de Campoo de 1243: «[...] nós don Tello, devandicho obispo, con otorgamiento de nuestro **cabillo**, et nós devandicho abbat, con otorgamiento de nuestro convento [...]».

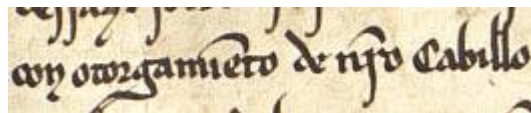
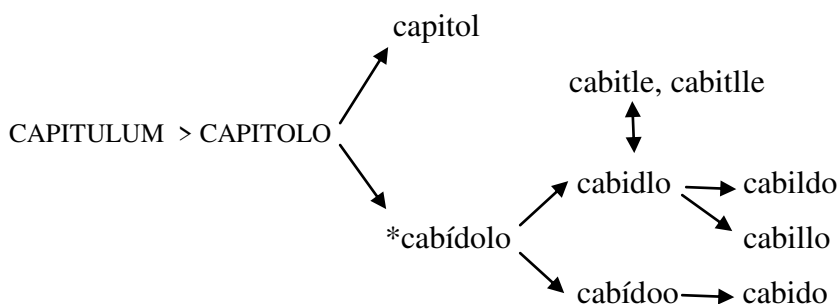


Figura 111. - Fragmento de un documento de Aguilar de Campoo de 1243 con «con otorgamiento de nuestro cabillo». Fuente: AHN, clero, car. 1656, nº6.

Por tanto, el número de formas derivadas de CAPITULUM con el significado de ‘cabildo’ llegó a ser bastante elevado en la península ibérica:



²⁴⁶ Al cabildo de la sede de Idaña, mil maravedíes por mi aniversario.

Si los primeros documentos en romance del monasterio de Piedra y la zona de Calatayud revelan la existencia de un español oriental local o aragonés con limitada interferencia occitano-catalana, el primer texto romance del monasterio de Rueda apenas puede ser considerado EOR+ y es más bien un EOR-, un español en el que la influencia «pirenaica» u occitano-catalana es más fuerte, aunque, en realidad, dicha influencia no consiste solo en elementos occitano-catalanes, sino también en algunos elementos españoles originales que empezaban a ser arcaicos en la mayor parte del ámbito español.

Por ejemplo, en una carta de donación del monasterio de Rueda escrita en 1226 con cambio de código en (inter)latín y romance, y en la que gran parte de los mencionados son occitano-catalanes²⁴⁷, aparece la misma forma verbal *ie* 'es' que aparece en las *Glosas Emilianenses* (> *mia ermana che ie seror*), y que también es la forma de tercera persona del singular del verbo *ser* en altoaragonés moderno.

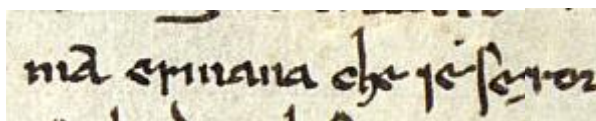


Figura 112. - Fragmento de un documento del monasterio de Rueda de 1226 con «mia ermana che ie seror»²⁴⁸. Fuente: AHN, clero, car. 3752, nº16.

Sin embargo, uno de los primeros documentos escritos en español oriental navarro, una carta de donación de una collaza²⁴⁹ a la Orden de San Juan escrita en 1256, muestra que la forma verbal común en Navarra ya era *es*, una forma interlatina o, menos probablemente, tomada del francorromance, que fue reemplazando la forma original *ie*:

[...] yo don Ferrando de Zuazu do a Dios et al hospital de San Johan que **es** en Zizurr Menor, por mia alma et por las almas de mios defunctos, una coillaza que yo he en Arteiz, la qual **es** Toda de Zabalza [...].

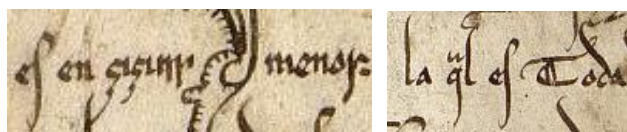


Figura 113. - Fragmentos de la carta de donación de una collaza a la Orden de San Juan de Cizur de 1256 con la forma verbal «es». Fuente: AHN, OM, car.879, nº129.

²⁴⁷ Algo común en los documentos medievales del monasterio de Rueda.

²⁴⁸ Curiosamente, la forma *seror* era la forma oblicua de *sòr / suer*, que no solo significaba 'hermana' en francorromance, sino también 'monja'. Por tanto, el escribano usaba la palabra francorromance *seror* como el femenino de *faire*.

²⁴⁹ Sierva labriega adscrita de por vida y hereditariamente a la tierra que labraba.

Un interesante rasgo que impide considerar el español de esta carta navarra un paralecto EOR++ navarro es la diptongación hiperdialectal en *viengo* y *tiengo*, en un contexto de traducción literal de las fórmulas notariales francas *venc de manifest* y *me tenc per (ben) pagat*, lo que permite considerar que el español empleado es el EOR+ de un escribano bilingüe en francorromance.

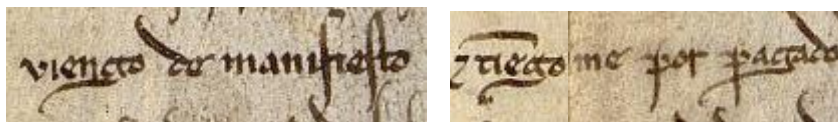


Figura 114. - Fragmentos de la carta de donación de una collaza a la Orden de San Juan de Cizur de 1256 con «viengo de manifest» y «et tiéngome por pagado». Fuente: AHN, OM, car.879, nº122.

En la carta del monasterio de Rueda de 1226 la interferencia occitano-catalana más fuerte se manifiesta en la siguiente línea: «Et laxo ad praedictos monges per pitañca et per pan et vino et **peix** et oleo et piper [...] CC»²⁵⁰.

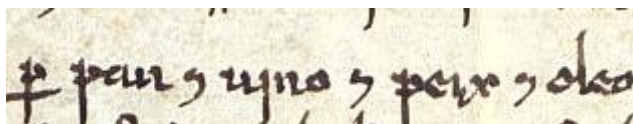


Figura 115. - Fragmento de un documento del monasterio de Rueda de 1226 con la secuencia «per pan et vino et peix et oleo»²⁵¹. Fuente: AHN, clero. car. 3752, nº16.

A pesar de la presencia del latín en la carta, por el uso del cambio de código o del interlatín, resalta la palabra *peix*, que no solo podría haberse debido a una interferencia del catalán, sino también del gascón²⁵². A pesar de esto, el elemento romance predominante de la carta parece ser el español: «[...] che si donna Marchesa quiere vender *praedicta hereditate* [...] che la venda a los monges de Roda»²⁵³.

²⁵⁰ «Y deo a los dichos monjes para pitañca, y pan y pescado y pimienta [...] CC».

²⁵¹ Curiosamente, la forma *seror* era la forma oblicua de *sòr / suer*, que no solo significaba 'hermana' en francorromance, sino también 'monja'. Por tanto, el escribano usaba la palabra francorromance *seror* como el femenino de *fraire*.

²⁵² La palabra en gascón estándar actual es *peish*, que se pronuncia exactamente igual que *peix* en catalán occidental. La forma *peix* es también la palabra para «pez» en altoaragonés moderno, y, según Enguita (2000: 277), *peix* en aragonés sería una simple reducción por apócope de *peixe*. La palabra *peje* del español manifiesta, efectivamente, que existió una palabra española medieval *peixe*, que pudo haber originado una forma altoaragonesa *peix*. Sin embargo, el hecho de que la forma española conservara la -e final indica que la apócope en este caso sería difícilmente inseparable de la influencia francorromance, aunque es probable que la palabra altoaragonesa *peix* fuese tomada directamente del preibérico.

²⁵³ «[...] que si doña Marquesa quiere vender dicha heredad [...] que la venda a los monjes de Rueda [...]».

Desde un punto de vista léxico también destaca en documentos del monasterio de Fitero el uso de las palabras *nadal* 'navidad', *mege* 'médico' (> *don Pedro Gómiz el mege*)²⁵⁴ y *ren* 'nada'; en uno de ellos un fraile de Pamplona emplea la locución adverbial *cab adelant* 'más adelante' (> *hi'l que venrá cab adelant*), que recuerda a la catalana *cap endavant*. Uno de los usos de *ren* es de dicho fraile de Pamplona, mientras que otro uso de *ren* y el de *nadal* se dan en documento que probablemente se redactó en Cornago en 1253, y en el que *nadal* no es un simple préstamo, sino un hiperdialectalismo, ya que mantiene el género femenino de *navidad*: «[...] la **nadal** pasada [...] e si tomardes el pan en l'agosto o quando quienquiere que'l tomedes, que se compte assí como valiere en Cornago a la **nadal**».

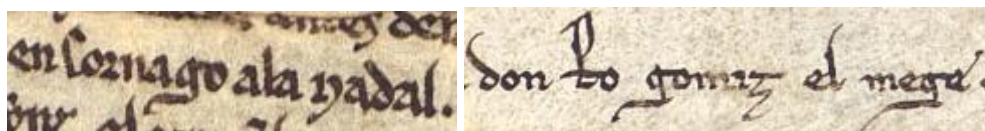


Figura 116. - Fragmentos de dos documento del monasterio de Fitero: uno de 1253 con «en Cornago a la nadal» (AHN, clero, car.1398, nº19) y otro de 1234 con «don Pedro Gómiz el mege» (AHN, clero, car.1398, nº8).

La primera carta del monasterio de Rueda completamente romance, escrita en 1251 por el escribano García Bariellas de Ejea, tampoco llega a ser acrolectal debido a una fuerte interferencia francorromance, que parece ser gascona. La pista la puede dar una de las personas implicadas en la carta: doña Arromea, cuyo nombre comienza por *a-* debido a la aversión gascona a la *r-* inicial. Esto no significa que el escribano García tuviese dicha aversión, pero sí indica la presencia de gascones en la zona, y de hecho el escribano alterna la forma española *hoy* (> *todo quanto yo hoy hi he hi aver y devo*) con la gascona *huey* (> *lo que yo vos do huey en est día [...] con todos aquellos dereytos los quales yo huey he*).

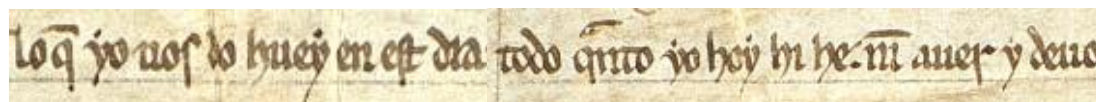


Figura 117. - Fragmentos del primer documento en romance del monasterio de Rueda, de 1251, que presenta una alternancia entre *hoy* y *huey*. Fuente: AHN, clero, car.3754, nº15.

Una manifestación de presencia gascona similar a la de doña Arromea también está presente en el otorgante de una carta de venta del monasterio de San Victorián de 1199 llamado Per Arrufat de *Gradus*, cuyo patronímico implica que era natural de la actual

²⁵⁴ De año 1234.

población ribagorzana de Graus o, menos probablemente, de El Grado. El sobrenombre *Arrufat* parece en principio basado en el participio del verbo occitano *rufar* 'arrugar', relacionado con la palabra occitana y catalana septentrional *rufa* 'arruga, pliegue' (Moll y Alcover 1978: §IX, 611). En catalán existe tanto un verbo *arrufir* 'arrugar' como una variante *arrufar* con el mismo signado, cuya forma reflexiva puede significar 'achantarse', de manera que *arrufat* significa 'achantado, encogido' (Moll y Alcover 1978: §II, 39).

Teniendo en cuenta el carácter negativo del sobrenombre, es más probable que *arrufat* esté más relacionado con el actual adjetivo gascón *arrufat* 'orgullosa, bravío, bravo, fiero, rebelde, arisco, esquivo' (Palay 1974: 73), basado en exactamente el mismo verbo que el catalán *arrufar-se*, pero con el matiz de «rebelarse» (< ser arisco, esquivo < rehuir). Por tanto, aunque es difícil saber si Per Arrufat era un aragonés de origen gascón o catalán, es más probable que fuese de origen gascón.

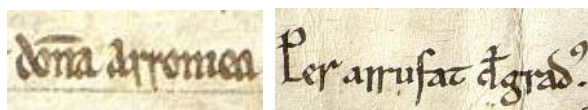


Figura 118. - Fragmento un documento del monasterio de Rueda de 1251 con «doña Arromea» (AHN, clero, car.3754, nº15) y otro del monasterio de San Victorián de 1199 con «Per Arrufat de Gradus» (AHN, clero, car. 766, nº. 20).

A diferencia de los escribanos de la zona de Calatayud, el escribano de Ejea prescinde de *-ch-* y retiene *-it-* (> *con todos aquellos dereytos lo quales yo huey he*), y también prescinde de *-j-* (> *mellor*). En teoría, la retención de estos rasgos originales del español solo supone cierto conservadurismo, que también se daba en Navarra, pero el uso exclusivo del infinitivo *fer* (> *por fer de huey enant*), sin usar nunca *fazer*, el uso de *ensemble* y la pérdida sistemática de *-e* final en *este* (> *en est día, est donativo*), permite pensar en una interferencia francorromance lo bastante importante como para considerar que el lenguaje empleado es más un EOR- que un EOR+, especialmente en relación con el que probablemente es el rasgo más interesante del habla de García Bariellas: el uso del hiperdialectalismo *hyes / hies*, un cruce entre la forma verbal de tercera persona *ie* y la forma *es*: «[...] *hyes a saber* [...] *esta carta hies feyta* [...] *assí como desuso hies dito* [...]».

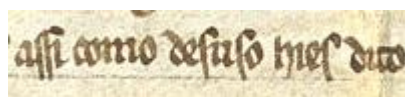


Figura 119. - Fragmento del primer documento en romance del monasterio de Rueda, de 1251, con «assí como desuso hies dito». Fuente: AHN, clero, car.3754, nº15.

Llama la atención que *Bariellas* – el sobrenombre toponímico del escribano García – indica que la familia del escribano de Ejea, y quizá incluso él mismo, era de la actual población de Barillas, conquistada por Alfonso I el Batallador en 1114 y que se encuentra exactamente en el límite entre Navarra y la provincia de Zaragoza, y de hecho las diócesis de Tudela en Navarra y Tarazona en Zaragoza se disputaron la pertenencia de la población a sus respectivas diócesis.

Podría pensarse que es extraño que el habla de una persona originaria de esa zona presente una excesiva influencia occitano-catalana, pero un documento escrito en 1181 en el monasterio de Veruela, muy cerca de Tarazona y, por tanto, también de Barillas, contribuye a demostrar que la repoblación aragonesa fue, efectivamente, mixta en casi todas partes. Se trata de una carta de venta escrita en interlatín por la que una familia navarroaragonesa local formada, entre otros, por Yéñego Ezkerra de Tremoz²⁵⁵, su mujer Sancha Nodriza y su hijo Sancho Yéñeguez, vendía dos «piezas» o terrenos a Guillermo, el abad del monasterio de Veruela.

Dichas «piezas» o terrenos estaban en la localidad de *Alphara*, que parece hacer referencia a una localidad valenciana que en 1249 fue entregada por Jaime I a un noble de Tarazona. Sin embargo, teniendo en cuenta que la carta fue escrita en 1181, es mucho más probable que *Alphara* se refiera a *Alfaro*, población que había sido conquistada 57 años antes por Alfonso I el Batallador y que está situada a unos 30 km al norte de Tarazona. La carta estipula que a partir de la venta, uno de los nuevos terrenos de Alfaro del abad limitaría con «illa peça qui est de Iuçep Eixeric dels monges»²⁵⁶.

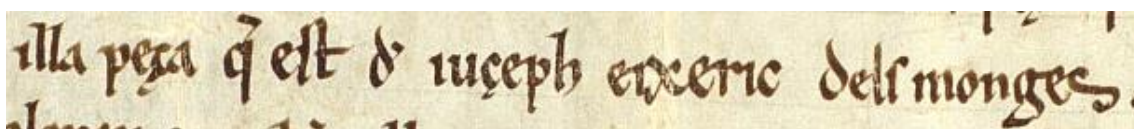


Figura 120. - Fragmento de una carta de venta de 1181 del monasterio de Veruela con «illa peça qui est de Iuçep Eixeric dels monges». Fuente: AHN, clero car. 3764, n°11.

Lo llamativo es que la carta no solo muestra la presencia en la zona de un posible catalán²⁵⁷ que tenía un terreno en Alfaro, sino que el mismo *scriptor* o escribano podría

²⁵⁵ Trasmoz, muy cerca del monasterio de Veruela y de Tarazona.

²⁵⁶ El terreno que es de Josep Eixeric de los monjes.

²⁵⁷ Probablemente *Eixeric* era un sobrenombre relacionado con los verbos *eixericar* y *eixerir* 'animar, despabilar' (Moll y Alcover 1978: 664) y quizá se debía a un cruce popular entre *eixericat* y *eixerit*, participios que significan 'despabillado'.

haber sido catalán u occitano, pues no solo reprodujo la pronunciación real catalana oriental o languedociana del nombre del propietario del terreno, sino que especificó, en catalán u occitano, que era de los monjes de la zona de Alfaro («dels monges»), con toda probabilidad los del monasterio de Fitero, que había sido fundado poco antes, en el año 1140.

También llama la atención que el *scriptor* o escribano de la carta también sintió la necesidad de adaptar la palabra española *fuero* y la cambió por el hiperdialectalismo *foir*, sin *-o* final: «Sunt fidanças a **foir** de terra de salvetat».

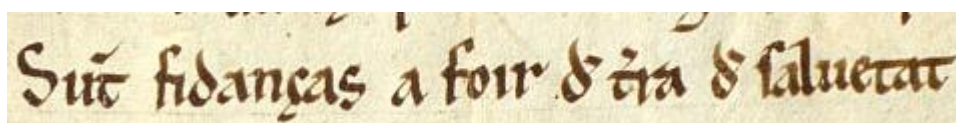


Figura 121. - Fragmento de una carta de venta de 1181 del monasterio de Veruela con «Sunt fidanças a foir de terra de salvetat». Fuente: AHN, clero car. 3764, nº11.

Merece la pena comparar esta parte de la carta con una parte similar de otra carta interlatina del monasterio de Veruela de 1172, en la que se habla de *fidances de salvedat a fuer de terra*, donde el plural con *-es* en *fidances* no deja lugar a dudas de que una de las lenguas del *scriptor* o escribano era el catalán o el gascón. En este caso la adaptación de la palabra española «fuero» solo implicó la pérdida de la *-o*.



Figura 122. - Fragmento de una carta de 1172 del monasterio de Veruela con «Sun fidances de saluetad afuer de trã». Fuente: AHN, clero car. 3763, nº13.

Otra carta del monasterio de Veruela, escrita, ya en romance, en 1240 por Domingo Pérez, notario de Alcalá [del Ebro], aún no manifiesta el uso innovador de *-ch-* en lugar de *-it-* (> *et otros muitos vezinos d'Alcalá*) y de *-j-* en lugar de *-ll-* de la zona de Calatayud y Albarracín y también presenta interferencias occitano-catalanas, como el uso del verbo *trobar* (> *et sobre todo esto trobaron en verdat por testimonio*) o la alternancia entre una forma española *bispo* y una forma hiperdialectal *bispe* (> *el sennor bispe*) así como entre la forma española *Dios* y la occitana *Deus*. A este respecto llama la atención como el escribano usa la forma española «Dios» con «bispe» y la francorromance «Deus» con «bispo» en lo que no es sino un discurso plurisistemático: «[...] don García, por la gracia de **Dios**, bispe de Tarazona [...] don García, por la gracia de **Deus**, Bispo de Tarazona [...]».

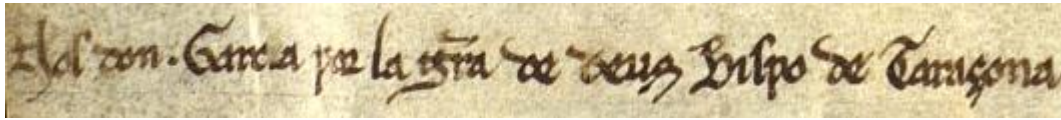


Figura 123. - Fragmento de un documento de 1240 del monasterio de Veruela con «Nós don García, por la gracia de Deus, Bispo de Tarazona». Fuente: AHN, clero car. 3766, nº15.

Respecto a la forma *bispe*, esta era la forma corriente usada por los francos de Navarra, como se puede apreciar en dos manuscritos navarro-occitanos en los que también aparece la forma verbal *doy*: uno de 1262 en el que se menciona a «don Pe[d]ro Seménetz de Gatzçólatz, **bispe** en Pampalona»²⁵⁸, y otro de 1272 en el que Gil Ponz, escribano de Estella, escribe «don Armingot, **bispe** en Pampalona».

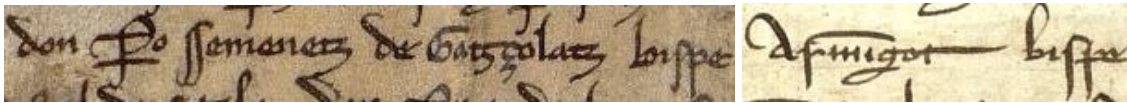


Figura 124. - Fragmento de una carta de cesión en censo navarro-occitana de 1262 con «don Pedro Seménetz de Gatzçólatz, bispe» (AHN, OM. 901, nº31) y un fragmento de una carta de donación del monasterio de San Pedro de Ribas de 1272 con «Armingot bispe» (AHN, clero, car.1422, nº12).

Sin embargo, los francos cispirenaicos de Navarra no eran los únicos francos que usaban al forma *bispe*, pues esta es la forma más usual usada en el que se considera uno de los primeros manuscritos en los que se manifiesta el catalán: el *Juramento de paz y tregua del conde Pere Ramón de Pallars al obispo de Urgel*, manuscrito redactado entre los años 1098 y 1100 (Moran 1992-1993: 150) y en el que hay un caso de *bisbe* – la palabra corriente en catalán actual – y dos casos de *bispe*: «[...] colo bispe [...] al bispe [...] al bisbe [...]».

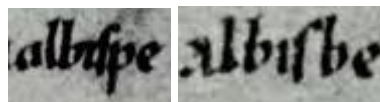


Figura 125. - Dos fragmentos del *Juramento de paz y tregua del conde Pere Ramón de Pallars al obispo de Urgel* con «al bispe» y «al bisbe». Fuente: Moran (1991-1993: 149).

Según Moran (1992-1993: 157), tanto la forma *bispe* como *bisbe* eran comunes en los textos urgelenses antiguos, y de acuerdo con Corominas (Moran 1992-1993: 157) *bispe* y *bisbe* tienen el mismo origen en la forma atestiguada *biscbe*, de la que *bisbe* simplemente sería una simplificación mientras que *bispe* sería la forma catalana occidental original, cuya *p* habría derivado del contacto del sonido [k] con la *s* anterior.

Lagüéns (2010: 42) cree que formas «aragonesas» como *bispe* o *vispe* podrían deberse a un desarrollo autóctono, pero es evidente que con una *-e* final en lugar de *-o*

²⁵⁸ Gatzçólatz: la actual población de Gazólaz / Gatzolatz.

tal desarrollo autóctono solo podría haberse dado en un contexto de contacto lingüístico con el occitano-catalán. Por su parte, García Valle (1998: 285) afirma que *bispe* era la forma occitana original, por lo que no puede extrañar que fuera la forma usada por los francos cispirenaicos navarros, y cree que la ausencia de vocal inicial se debe a una aféresis producida por una falsa segmentación relacionada con el frecuente uso de la palabra con el artículo.

En este contexto, y teniendo en cuenta que en gallegoportugués habría sido esperable una forma *béscobo o *béscovo similar a la italiana *vescovo*, es muy probable que la forma gallegoportuguesa *bispo* sea un préstamo del español²⁵⁹, mientras que la forma del español habría sido inducida a su vez por la forma occitano-catalana *bispe*, cuya presencia en gradatos interlectales aragoneses no sería sino un rasgo occitano-catalán

El notario de Alcalá del Ebro de la carta de 1240 también manifiesta una ligera tendencia monoptongadora (> *en poder de bonos omnes*), el uso sin *-e* final de *est* (> *est seinal*) y *aquest* (> *después aquest omne qui la vinna avía plantada*), el uso exclusivo del infinitivo *fer* (> *bien podían fer la çequia con dreyto*), lo que solo es significativo en combinación con el uso de *comte* ‘conde’ (> *cartas del comte de Barçalona*), de la preposición *devant* (> *e foron devant el sennor don García*) y de los adverbios *encara*, y *plegados* (> *E pusieron dia que fossen y todos plegados*).

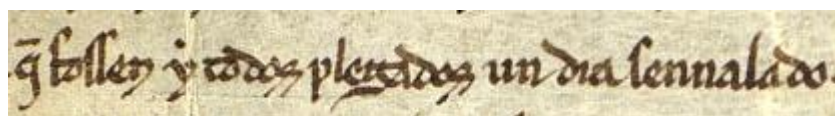


Figura 126. - Fragmento de un documento del monasterio de Veruela de 1240 con «que fossen y todos plegados un día señalado»- Fuente: AHN, clero car. 3766, nº15.

Este último adverbio es de origen claramente catalán y que contrasta con *ensambla*, el adverbio francorromance más común y generalizado con muchas variantes:

- «[...] io don García, abbat de Fitero, **ensamble** con el convent, damos a vós dona Taresa lo que vós nos diestes cun todo lo ál que nós avemos en Alfaro» (Alfaro / Fitero 1238).
- «[...] **ensemle** con mia muller dona Taresa Gozalvez» (Cornago / Fitero 1253).
- «[...] et io con el **insemble** que tengamos nós» (San Juan de la Peña 1270).

²⁵⁹ Pero sin descartar una adaptación con *-o* de *bispe*.

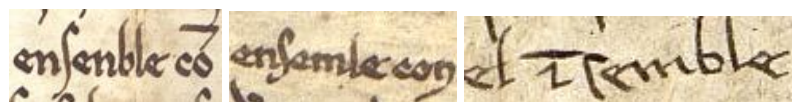


Figura 127. - Fragmento de un documento de Alfaro / Fitero de 1238 con «ensemble con» (AHN, clero, car. 1398, nº1), de un documento de Cornago / Fitero de 1253 con «ensemle con» (AHN, clero, car.1398, nº19) y de un documento de San Juan de la Peña de 1270 con «el insemble» (AHN, clero, car.724, nº18).

Sin embargo, el uso adverbial de *plegats / plegades* también se daba entre los francos cispirenaicos navarros, pues aparece en una carta navarro-gascona de 1358 del monasterio de San Pedro de Ribas (de Pamplona): «[...] Et totes les altres dones del dit convent plegades a voz de campana [...]»²⁶⁰.

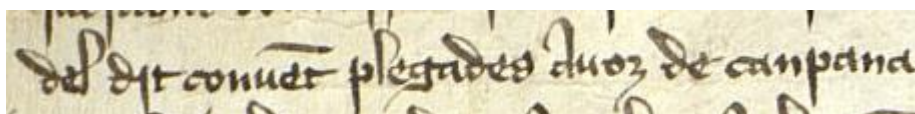


Figura 128. - Fragmento de un documento del monasterio de San Pedro de Ribas de 1358 con «del dit convent plegades a voz de campana». Fuente: AHN, clero, car. 1424, nº2.

Llama especialmente la atención la alternancia, en el documento de 1240 escrito por el notario de Alcalá de Ebro, entre una forma española oriental *fo* (> *esto fo feyto*) y otra *foy* (> *et foy don Remont Guillem, abbat*), que recuerda a la gallegoportuguesa, pero que podría ser un cruce entre *fo* y *fui*.

I.1.4.4.1.c. Apócope de *-o* y reducción del triptongo [wej]

Un último rasgo de Domingo Pérez es la vacilación a la hora de retener la *-o* final del sufijo *-ero*, ya que por una parte usa *carpentero* y el gasconismo o hiperdialectalismo²⁶¹ *thesaurero*, con retención del diptongo occitano AU, y por otra emplea *oveller* sin *-o* final.

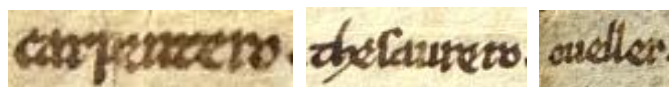


Figura 129. - Fragmentos de un documento del monasterio de Veruela de 1240 con «carpentero», «thesaurero» y «oveller». Fuente: AHN, clero, car.3766, nº15.

En el segundo documento totalmente en romance del monasterio de Rueda, redactado en 1284 en un español acrolectal pero sin innovaciones occidentales, Domingo Montanuevo, notario de Zaragoza, también emplea una palabra que manifiesta una

²⁶⁰ '[...] Y todas las demás dueñas del dicho monasterio juntas / reunidas a toque de campana [...]']

²⁶¹ En la carta de Albarracín de 1258 hay otra forma *tesurer*, que es un préstamo del catalán.

significativa pérdida de *-o* final: *cellarer*. La pérdida de *-o* final en el sufijo *-ero* es uno de los rasgos más característicos del altoaragonés actual y manifiesta que es cierto que el altoaragonés actual proviene del aragonés medieval, pero este «aragonés medieval» del que deriva el altoaragonés no es sino los gradatos interlectales EOR- y, en menor medida, EOR+ que se hablaban por casi todo Aragón tras la repoblación.

Un interesante y temprano ejemplo de alternancia entre el sufijo *-er*, que puede ser tanto gascón como catalán, y del sufijo español *-ero* es posible observarlo en una carta de venta del monasterio de San Victorián escrita en 1124 en un latín interlectal por el *scriptor* Guillelmus y en la que alternan una forma española *carnicero* con *-o* final y otra catalano-gascona *carnicer* sin ella: «[...] Umfredo *carnicer* [...] nepoto de donno Umfredo *carnicero* [...]».

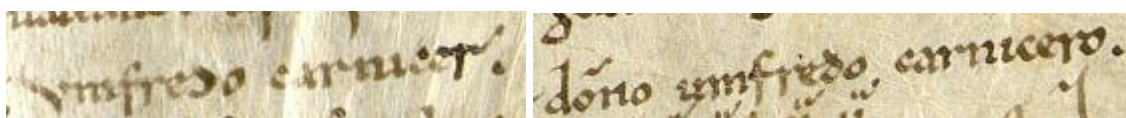


Figura 130. - Dos fragmentos de una carta de venta interlatina de San Victorián de 1124 con una alternancia entre «carnicer» y «carnicero» Fuente: AHN, car.763 nº12.

Llama la atención la presencia en la carta de una forma *nepoto*, con una *-o* final, que no tenía el paradigma latino de *nepos* ‘sobrino’, lo que indica una hipercorrección²⁶² basada en la palabra occitano-catalana *nebot* ‘sobrino’.



Figura 131. -Fragmento de una carta de venta interlatina de San Victorián de 1124 con «nepoto». Fuente: AHN, car.763 nº12.

Sin embargo, como la carta está escrita en interlatín, queda la duda de si la *-o* final de *carnicero* se debe al latín interlectal que caracteriza el texto. Gracias a la presencia de la forma española *gerno*, que alterna con la latina *gener*, es posible saber que otras formas con *-o* presentes en el documento (*fornero*, *cornero*) no solo tienen *-o* por el latín interlectal, sino que responden a las formas habladas en la zona, si bien es interesante que un nombre típicamente aragonés como *Galindo* aparezca como *Galint*, apocopado, sin estar seguido de un patronímico, y con la consonante final ensordecida, lo que deja suponer que era la versión franca del nombre.

²⁶² O incluso un hiperdialectalismo.

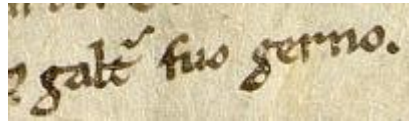


Figura 132. - Fragmento de una carta de venta interlatina del monasterio de San Victorián de 1124 con «Galint suo gerno». Fuente: AHN, car.763 n°12.

La misma duda que surge respecto a la forma *carnicero* de la carta de san Victorián de 1124, surge en una carta de San Victorián de 1212, también escrita en latín interlectal, en la que aparece la forma «lo ferrero»: «[...] a parte orientis, lo ferrero; a parte aquilonis, similiter lo ferrero»²⁶³.

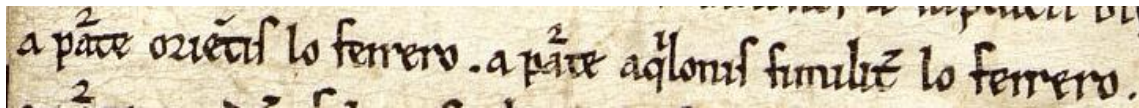


Figura 133. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de San Victorián escrita por Arnaldo de Fun en 1212 con «lo ferrero». Fuente: AHN; clero, car. 769, n°10.

En otras cartas altoaragonesas aparecen indistintamente *ferrer* y *ferrero*. La forma *ferrer* aparece en una carta de donación interlatina del monasterio de Santa M^a de Obarra de 1112 escrita por Pere Riculfo, en la que este y Miro, su hermano, o quizá otro fraile, hacían una donación a un tercer hermano o fraile llamado Ferrer:

In Dei nomine. Ego Pere Riculfo et frater meo Miro facimus karta donationis et confirmationis ad te fratre nostro **Ferrer**, et laxamus tibi tota nostra parte de hereditate que habemus in Kastro Kalvaria [...] ²⁶⁴.



Figura 134. - Fragmento de una carta de donación interlatina del monasterio de Obarra de 1112 con «ad te fratre nostro Ferrer». Fuente: AHN, clero, car. 691, n° 22.

Teniendo en cuenta que Pere Riculfo contaba con un nombre de pila en *-e* en lugar de en *-o*, es posible estar seguro de que los tres implicados en la carta eran francos aragoneses. Sin embargo, en el caso de un testigo llamado Ezo Ferrero de una carta de San Victorián escrita probablemente en Banastón en torno al 1075 y en el de Stefania, la hija de Martín Moliner de Barbastro, de una carta interlatina de San Victorián escrita en 1176 por el *scriptor* Raimundus, no es posible sacar ninguna conclusión a parte de la

²⁶³ 'En / por la parte este, el herrero; en / por la parte norte, igualmente el herrero'.

²⁶⁴ En nombre de Dios. Yo Pere Riculf[o] y mi hermano Mir[o] hacemos carta de venta y de confirmación a ti, nuestro hermano Ferrer, y te dejamos toda nuestra parte de la heredad que tenemos en Castro Calvario [la actual Puebla de Castro].

existencia en Aragón de un cambio de código que acabó propiciando las formas típicas del actual altoaragonés o francoaragonés, como el sufijo *-er* o los plurales en *-ns* o *-rs*.



Figura 135. - Fragmento de un documento del monasterio de San Victorián de finales del siglo XI con «Ezo Ferrero» (AHN, clero, car. 762, nº 9) y fragmento de un documento interlatino de San Victorián de 1176 con «filia de Martín Moliner» (AHN, clero, car. 765, nº7).

Un interesante rasgo gascón-catalán que llegó a expandirse mediante tal cambio de código al español de la zona de Aragón y Navarra fue la reducción del triptongo *uei*, que se manifiesta en la una interesantísima carta de venta interlatina de San Victorián del siglo XII antes mencionada en la que Sancho Blasc de Solano y su esposa Toda vendían una tierra que por el oeste lindaba con la tierra de una tal «Blacho Garcéz de Illo Puio»:

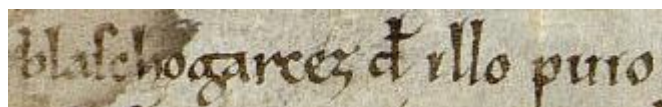


Figura 136. - Fragmento de un documento interlatino del monasterio de San Victorián del siglo XII con «Blascho Garcez de Illo Puio». Fuente: AHN, clero, car.767, nº9.

La localidad designada mediante el término interlatino «Illo Puio» es probablemente la actual El Pueyo de Araguás, en cuyo municipio se encuentra el monasterio de San Victorián. La palabra aragonesa *pueyo* significa 'cerro', lo mismo que *puiç* en catalán o *pueg* en languedociano, palabras que derivan de PŎDIUM, que originalmente designaba al grueso muro que rodeaba el anfiteatro y sobre la que se elevaba y «apoyaba» la grada más baja con las filas de asientos de más rango y honor, para pasar luego a designar un estrado o pedestal, y finalmente cualquier elevación pequeña del terreno.

La palabra española derivada de PŎDIUM es *poyo* 'banco de piedra junto a un muro', que no diptongó por estar seguida de *yod*, de manera que la palabra aragonesa *pueyo* refleja una indudable influencia de la forma gascona *puei*. Sin embargo, en la carta de venta de San Victorián no aparece ni la esperable forma interlatina *poio* ni la aragonesa *pueio*, sino *puio*, con una reducción del triptongo similar a la *puiç* en catalán y *puy* en francés que también se da dialectalmente en gascón como *pui*.

Curiosamente, en algunos documentos navarros también es posible observar esta reducción en el único triptongo que tenía el español oriental (dejando aparte *pueyo* y *huey*, que se deben a una clara influencia occitana): el de la palabra *buey*. Por ejemplo, en la carta de venta de dos collazos escrita en 1265 en Noáin, cerca de Pamplona, la

«fianza de salvedad»²⁶⁵ la puso don Pero Ochoa de Unciano con un buey blanco de la sierra de Andía y mil sueldos: «[...] es fianza don Pero Ochoa de Unciano de un **buy** blanquo d'Andía con mil sueldos [...]».

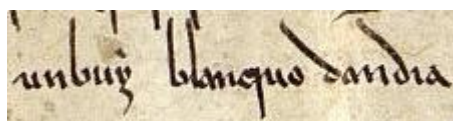


Figura 137. - Fragmento de una carta de venta de collazos de Noáin de 1265 con «un buy blanquo d'Andía». Fuente: AHN, clero, car.880, nº141.

La forma *buy* con reducción catalano-gascona del triptongo no es una errata fortuita del escribano porque hay varios documentos navarros en los que aparece la forma plural *buyes*, empezando por el primer documento en romance de la Orden de San Juan en Navarra, escrito, probablemente en Cizur Menor²⁶⁶, en el año 1234 y en el que la forma *buies* aparece dos veces: «[...] e di fianza de coto de mil **buies** de Andía [...]».

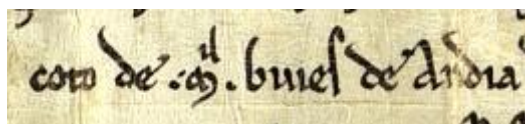


Figura 138. - Fragmento de una carta de avenencia de la Orden de San Juan (en Cizur) escrita en español oriental en 1234 con «coto de mil buies de Andía». Fuente: AHN, OM, car. 876, nº76.

También es posible observar la forma *buies* en una carta, probablemente de Cizur, de la Orden de San Juan de 1284 (> *çent buies de Andía con lures cotos*) y en otra de la misma orden y zona de 1285 (> *diez buies de Andía*).

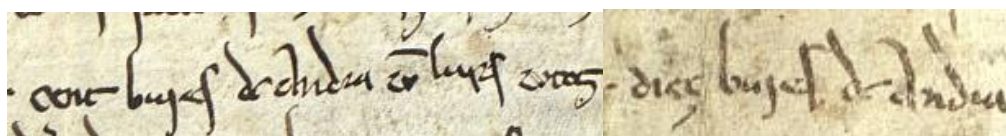


Figura 139. - Fragmento de un documento de la Orden de San Juan (en Cizur) escrito en español oriental en 1284 con «çent buies de Andía con lures cotos» (AHN, OM, car. 881, nº163) y otro de un documento 1285 de la misma Orden y de la misma zona con «diez buies de Andía» (AHN, OM, car. 881, nº168).

Sin embargo, la clave para comprender el origen de esta innovación se encuentra en la primera de estas cartas, una carta de avenencia testamentaria entre los hermanos Pe[d]ro Martineiz de Leet²⁶⁷ y doña Marquesa de Arazuri escrita en 1234:

²⁶⁵ Garantía de defendimiento y saneamiento contra terceros del bien venido.

²⁶⁶ Sin descartar Roncesvalles, pues de menciona como testigo al «Prior del hospital de Ronçasvalles».

²⁶⁷ Probablemente Lete, en el municipio navarro de Iza / Itza.

Sepan aquellos qui esta carta verán, que nós don Pero Martíneiz de Leet et doña Marquesa de Arazuri, mia ermana, sanos e alegres stando fiziemos nuestras avenencias: quando **Dius** fiziesse del uno de nós su plazer²⁶⁸, e oviesse a pasar del siglo²⁶⁹, el qui vivo ficás²⁷⁰ no oviesse ad aver pleito ni embargo ninguno. E io dona Marquesa di a don Pedro Martíneiz mi ermano, e a doña María sua filla e mia sobrina quanto io ei²⁷¹ en Arazuri et en Lessaca con todas lures heredades e coillazos, con todos aquellos dreitos que io ei, e devo aver, e a mí pertainescen, e destas heredades di ferme assí como fuero es de tierra [a] don Miguel de Echague, e di fianza de coto de mil **buies** de Andía [a] don García Arciz [...].

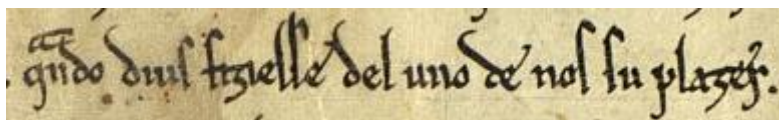


Figura 140. - Fragmento de una carta de avenencia de la Orden de San Juan (en Cizur) escrita en español oriental en 1234 con «quando Dius fiziesse del uno de nos su plazer». Fuente: AHN, OM, car. 876, nº76.

En la palabra *Dius* de la carta se observa la misma reducción del triptongo que en *buy*, pero, evidentemente no desde un punto de vista español, sino desde el punto de vista occitano del gascón, variedad en la que *Dieu[s]* se redujo a *Diu[s]*, lo que indica que el escribano probablemente era un bilingüe que alternaba el EOR+ con el FM- (el navarro-occitano).

Sin embargo, una carta de venta de una villa de la zona de Palencia a la Orden de Calatrava escrita en 1259 podría indicar que la forma *buyes* podría haberse expandido tímidamente al español, aunque la presencia de la forma *bueyes* podría indicar que en este caso sí se trata de una errata del escribano: «[...] et quanto menguare del ganado, et delos **buyes** et delos puercos que agora recibo yo don Álvaro de la Orden²⁷², e son: L^a puercos et XIII iugos de **bueyes** [...]».

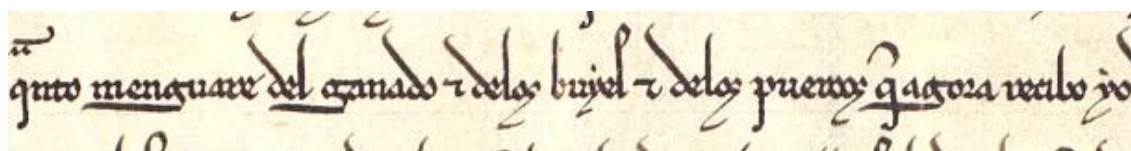


Figura 141. - Fragmento de una carta de venta de la Orden de Calatrava de 1259 con «quanto menguare del ganado e delos buyes e delos puercos que agora recibo yo». Fuente: AHN, OM, car. 458, nº95.

²⁶⁸ 'Cuando Dios hiciese su voluntad con uno de nosotros'.

²⁶⁹ 'Y tuviera que irse / pasar de este mundo al otro'.

²⁷⁰ 'El que quedase vivo'.

²⁷¹ Llama extremadamente la atención la conservación del diptongo decreciente en *ei* (< HABEO) en este y otros (pocos) documentos navarroaragoneses, y el contexto de esta carta podría manifestar que es difícil separar de la influencia occitana la conservación ocasional de *(h)ei* / *(h)ey* en español oriental.

²⁷² De la Orden de Calatrava.

Curiosamente, en gascón no solo existen las formas *puei* y *pui*, sino que también existe una variante sin diptongación *poi* y, como ya puede esperarse, también es posible encontrar una variante navarra *boi*, con plural *boies*. Desgraciadamente, una de las primeras apariciones de *boies* es la de una carta de donación en latín de 1234, lo que podría inducir a pensar que se trata de una forma interlatina, aunque aparezca en una isla romance: «[...] en fianza de C **boies** de coto d'Andía [...]».

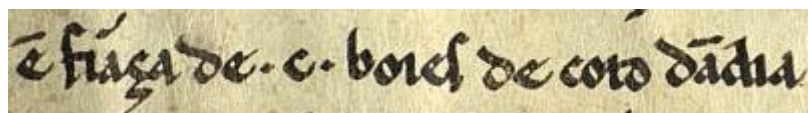


Figura 142. - Fragmento de una carta de donación de la Orden de San Juan de Jerusalén en Cizur con «en fianza de C boies de coto d'Andía» OM, 876, nº74.

Sin embargo, la forma *boies* / *boyes* también aparece en los primeros documentos navarros de la Orden de San Juan, uno de Cizur de 1235 (> *C boies de Andía*) y el documento de Falces de 1237, antes mencionado, y también se puede observar en un documento del monasterio de Fitero de 1266 (> *dozientos boyes con lures cotos, mil boyes blancos de Andía con sus quotos*).

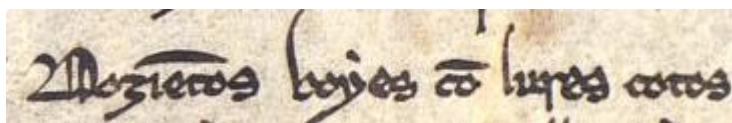


Figura 143. - Fragmento de un documento del monasterio de Fitero de 1266 con «dozientos boyes con lures cotos». Fuente: AHN, clero, car.1399, nº4.

I.1.5. Otras confluencias de la Romania

Como es de esperar, en la Romania se formaron varias confluencias y confluente además del asturleonés y altoaragonés, a partir de los dialectos primarios o «fluentes» relacionados con los centros de irradiación lingüística más importantes, y el asturleonés solo fue uno de estos confluente.

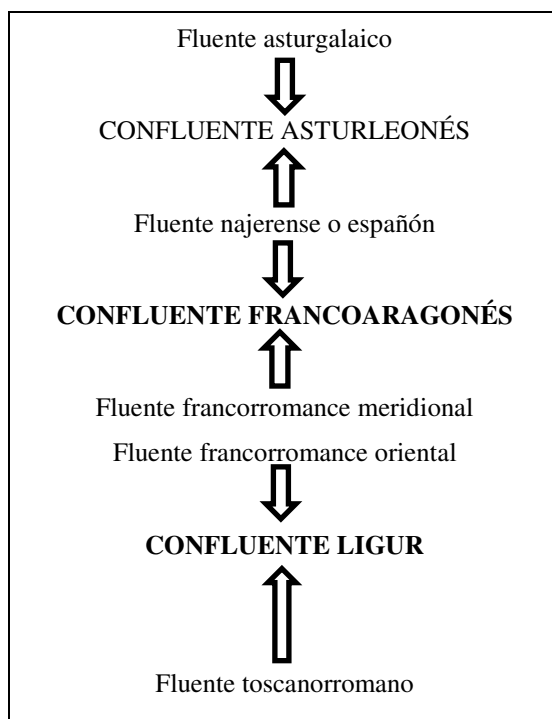


Tabla 42. - Algunas confluencias romances fruto del contacto lingüístico entre centros de irradiación lingüística de la Romania. Elaboración propia.

Probablemente Bec (1968) fue uno de los primeros en determinar la existencia de tales confluencias la determinar la existencia de un confluente occitano, fruto del contacto entre el gascón y el languedociano meridional. Ferguson (2005) también afirma que el dialecto más conocido del véneto, el veneciano o véneto lagunar hablado en la ciudad de Venecia, también es el resultado de una confluencia o «koineización» entre una variedad lingüística del Véneto centro-meridional, y otra del Véneto nordoriental, zonas en las que, cuando aparecieron testimonios en romance, se manifestaron respectivamente la variedad véneta centro-meridional de Padua y la variedad nordoriental de Treviso, Feltre y Belluno / Belún (Ferguson 2005: 490). Estas dos corrientes lingüísticas se habrían sobrepuesto a una variedad lingüística original de la

que se ignora su naturaleza, aunque la variante predominante habría sido la centro-meridional.

Sin embargo, Ferguson parece insinuar que el véneto nordoriental y el véneto nordoccidental son dialectos romances tanto afines (por eso a ambos se les puede llamar «véneto») como primarios (habrían derivado directamente del latín), sin tener en cuenta que desde los primeros contactos lingüísticos de los habitantes lagunares con los de una tierra firme conquistada y colonizada por los francos, hasta la aparición del primer texto en romance en la zona, el *Ritmo belunés*, pasaron muchos siglos de acontecimientos históricos. Por otra parte, las primeras pmanifestaciones escritas del llamado dialecto véneto nordoriental o septentrional – el *Ritmo belunés*²⁷³ y la *Canción de Auliver* –, es posible constatar que el llamado véneto septentrional o nordoriental no acaba de encajar con el resto de dialectos vénetos.

De castel d'ard avì li nostri bona part, j lo tutto tutto jntro lo flumo
d'ard, e sex cavaler de Tarvìs li plui fer
Con sé dusé li nostre cavaler.

Figura 144. - Copia del *Ritmo belunés* del año 1577 realizada por el notario Giovanni Maria Barcelloni (o Barzelloni). Fuente: Belluno, Biblioteca Civica, crónica del 1193-96.

Copia de Barcelloni	Traducción
De Castel d'Ard avì li nostri bona part. I lo gettá tutto jntro lo flumo d'Ard. E sex cavaler de Tarvìs li plui fer Con sé dusé li nostre cavaler	De Castillo de Ardo tienen los nuestros buena parte Lo lanzaron todo al río de Ardo. Y a seis caballeros de Treviso, los más fieros, Consigo llevaron nuestros caballeros.

Tabla 43. - Transcripción de la copia de Barcelloni del *Ritmo belunés* y su traducción al español.
Traducción propia.

A este respecto sería necesario investigar si la confluencia en la zona podría haber sido en realidad la de un véneto original derivado del latín de la zona de transición (que se habría fragmentado en véneto centro-meridional y lagunar) y una variedad francorromance oriental hablada en la zona, proceso que habría influido tanto en el véneto original, especialmente el lagunar, como en la dicha variedad francorromance oriental, de manera que el véneto nordoriental o septentrional podría ser en realidad un

²⁷³ Stussi (1995: 126) señala por una parte que la *Canción de Auliver* presenta un hibridismo en el que se ha identificado, al menos parcialmente, el trevisano antiguo, y por otra que el *Ritmo belunés* solo se ha conservado a través de copias tardías poco fiables, como la de Barcelloni.

alpinovéneto fruto de un proceso de cambio lingüístico desde el francoalpino hacia un véneto influido a su vez por el francorromance, aunque la influencia del véneto lagunar o veneciano habría sido ya la de un francorromance alpino ya transformado en friulano o protofriulano.

Sin embargo, este proceso de desplazamiento lingüístico del francoalpino hacia el véneto se interrumpió o ralentizó, pues, como señala Ferguson (2005: 481-482), el cambio lingüístico hacia el véneto se ha reanudado en época moderna en la zona de Treviso, y solo en la provincia de Belluno se mantienen las características del gradato original medieval, aunque no sin estar sometido por la presión del véneto a un complejo proceso de restitución de las vocales finales, pues el apócope franco de las vocales finales del llamado véneto septentrional es uno de los rasgos incompatibles con el sistema lingüístico véneto o, en palabras de Ferguson (2005: 481), que «van más allá de las actuales condiciones venecianas». En relación con esto, tanto el véneto septentrional como el véneto lagunar podrían derivar de diferentes gradatos interlectales de una situación generalizada de cambio de código, en la que el véneto septentrional podría derivar de un gradato francoalpino defectivo FA- o FA-- con una gran influencia véneta, mientras que el véneto lagunar podría derivar de un acrolecto véneto V+, que habría sido usado en gran parte por bilingües que tenían el FA- como segunda lengua.

Para determinar si pudo haber habido una expansión del ámbito lingüístico-cultural veneciano a costa del ámbito italofranco oriental controlado por el Sacro Imperio Germánico, sería necesario determinar la posible influencia lingüística de la *Veronensis Societas* o Liga Veronesa, alianza constituida en 1167 entre Venecia y las ciudades más importantes de la Marca Veronesa. En el siglo XII Venecia ejerció una constante intromisión e influencia económica y política de Venecia en la Marca de Verona, zona francoitálica controlada por el Sacro Imperio Germánico, que culminó con la formación en 1167 de la *Veronensis Societas* o Liga Veronesa, alianza entre Venecia y las ciudades más importantes de la Marca Veronesa con la que Venecia pretendía situar bajo su influencia los territorios de la Marca con la excusa de ayudarles a conseguir su independencia del Sacro Imperio Germánico, aprovechando el descontento provocado por las violentas afirmaciones de poder del emperador germánico Federico Barbarroja.

Las ciudades que se unieron a Venecia en esta alianza independentista fueron Verona, Vicenza, Padua y Treviso. Es probable que la participación en la Liga Veronesa

de estas ciudades implicase ya un alto grado de afinidad lingüístico-cultural con Venecia, y que a partir del veneciano hablado en la zona de Verona se creara el dialecto véneto occidental y a partir del veneciano hablado en la zona de Padua y Vicenza se formara el dialecto véneto central, mientras que en torno a Treviso, la ciudad más importante de la Marca Trevisana, territorio alpinofranco que se extendía al norte de la zona lacunar veneciana, el véneto se habría extendido a otras ciudades de la Marca, como Belluno / Belún y Feltre, pero este proceso de cambio lingüístico hacia el véneto no se habría consumado o se habría interrumpido.

Un caso mucho más claro de confluencia en la Romania, y, sin duda, uno de los más interesantes, es el que dio como resultado el confluente ligur o genovés, una lengua que ha sido clasificada como «galorromance» a pesar de que los importantes elementos toscanorromanos que desde un punto de vista lingüístico y filogenético impiden tal clasificación, como, por ejemplo, el hecho de que por influencia meridional el ligur conserva las vocales finales derivadas de los sustantivos latinos, excepto la de aquellos en la que los vocal final iba precedida de *n*, *l* y *r*, que se pierden por influencia septentrional.

Francón meridional	Francón oriental	Ligur	Toscano-romano
nueit	neuit →	neutte ←	Notte
hueit	eut →	eutto ←	otto
ou	euv →	euvo ←	uovo
nou	neuv →	neuvo ←	nuovo
nou	neuv →	neuve ←	nuove
lait	lâit →	læte ←	latte
teit	tèit →	teito ←	tetto
estreit	strèit →	streito ←	stretto
mes	mèis →	meise ←	mese
país	pais →	paise ←	paese

Tabla 44. - Posibles interdialectalismos compuestos de ligur. Elaboración propia basada en Guasoni y Toso (1016).

Además, desde un punto de vista morfológico, la formación del plural en ligur está completamente basada en el plural vocálico de la zona 2 y la zona central. Sin embargo,

es innegable que el ligur ha sido masivamente afectado por innovaciones lingüísticas septentrionales surgidas en el ámbito lingüístico francorromance, como el cierre en [u] de la *o* procedente de la *ō* y *ū* latinas y la consiguiente palatalización de /u/ < Ū, o la diptongación en [ej] de *e* procedente de *Ē* latina.

Debido a esta confluencia de innovaciones septentrionales e influencias conservadoras meridionales, gran parte de las formas léxicas ligures tienen la apariencia de «interdialectalismos compuestos».

Por supuesto, en el ligur también hay alternancia idiosincrásica de monemas septentrionales y meridionales. Por ejemplo, las formas *letto* y *peto* son puramente meridionales (deberían ser ***leito* y ***peito*), mientras que puramente septentrionales son formas como *cōa* [kú:a] 'cola' (piamontés *coa* [kúa]) y *lô* [lu:] 'lobo'.

La existencia del ligur se debe probablemente a la conjunción de dos factores: la potentísima influencia lingüística de la Roma pontificia, que no solo impidió la colonización lingüística francorromance en la Marca de Toscana, sino que también impidió que se consumara en Liguria, donde una peculiar orografía dificultaba los contactos con los francos del otro lado de las montañas y cuya costa la ponía en contacto directo con el ámbito lingüístico romano de la políticamente franca Marca de Tuscia. Es evidente que la misma clase de orografía que permitió que la influencia lingüística de la Roma pontificia se extendiera hasta Liguria fue la que impidió que esta se extendiera a la Romaña, a partir de que este pasara a ser territorio pontificio en 1278, ya que probablemente los Apeninos contribuyeron a que la Romaña siguiera más en contacto con el ámbito francoitalico que el toscanorromano.

La gran diferencia entre el ligur y el arpitano (o saboyanoborgoñón) es que al margen de cuál fuera el fluente original – ya fuera el francorromance o el toscanorromano – que sirviera de base para la influencia masiva del otro fluente, el ligur siempre estuvo entre dos zonas en las que las variedades constitutivas eran las variedades predominantes. Sin embargo, el saboyanoborgoñón constituyó una isla lingüística sometida a influencia franca y solo rodeada por hablantes germánicos y francos, de manera que se perdió cualquier referencia a un basilecto virtual, lo que inevitablemente convirtió en basilecto lo que originalmente no era sino un interlecto y aproximó aún más la variedad al francorromance, pero reteniendo rasgos estructurales claves que impedían que se consumara el desplazamiento lingüístico hacia el francorromance.

Cabe preguntarse cuál fue el basilecto virtual original del saboyanoborgoñón y quizá sea posible encontrar la respuesta al norte de su territorio nuclear: en el valle del Mosela, entre Tréveris y Coblenza, donde en el siglo XIX se encontró una lápida del siglo VI con una inscripción en lo que se puede calificar de LHT 2 germánicoborgoñón²⁷⁴, moseloborgoñón o moselosaonés, que aún se hablaba en la zona del valle del Mosela, bajo control franco y alemánico, y en la zona sur borgoñona a lo largo de los ríos Mosela y Saona²⁷⁵, que con toda probabilidad fue el último reducto del latín tardío hablado en la Galia, Bélgica y Germania Superior antes de la invasión franca. La inscripción de la lápida es la siguiente:

HOC TETOLO FECET MONTANA
 CONIUX SVA MAVRICIO QVI VI
 SIT CON ELO ANNVS DODECE ET
 PORTAVIT ANNVS QARRANTA
 TRASIT DIE VIII KL IVNIAS²⁷⁶



Figura 145. - La inscripción sepulcral de Gondorf / Contrua para Mauricio. Fuente: Kramer (1997: 282).

Desde un punto de vista sincrónico resalta la presencia en la inscripción del demostrativo HOC, que se conservó como pronombre en francorromance, y de la preposición CON, que se perdió en el francorromance septentrional y meridional, pero no en el oriental (> puter: *ed el cumanzet a favler cun els*).

Sin embargo, lo que más llama la atención de esta inscripción es la *-o* final en *elo* (< ILLO, ILLUM), donde muchos investigadores han querido ver una *-a* de **ela*, porque quien hizo la inscripción usó el relativo QUI, sin tener en cuenta, como señala

²⁷⁴ La zona de Coblenza del valle del Mosela formaba parte de la provincia de Germania Superior, mientras que la zona de Tréveris del valle formaba parte de la provincia de Galia Bélgica.

²⁷⁵ El río que pasa por Lyon.

²⁷⁶ 'Esta inscripción hizo Montana, su cónyuge, a Mauricio, quien vivió con él doce años, y teniendo él cuarenta años murió el día VIII de las calendas de junio [el 26 de mayo]!'

Kramer (1997: 284), que este uso de *qui* manifestaba un reemplazo de la forma femenina *quae*.

También llama la atención la *-o* de acusativo de TÉTOLO (< TITULUS), que ha sido retenida hasta nuestros días en una palabra *titro* ‘título’ que representa muy bien la naturaleza híbrida o interlectal del arpitano, ya que no es sino una adaptación mediante una *-o* final de la palabra francesa *titre*, evolución de *title*, la variante francorromance septentrional original: TITULUS > *título > *title* > *titre*. La forma *titro* muestra muy bien que el arpitano es una lengua mezclada, pero no entre el francés y el provenzal, como solían decir los filólogos, sino entre el francorromance y un frustrado romance moseloborgoñón, que habría merecido el nombre de galorromance.

I.1.6. Resumen y conclusiones del contexto histórico-lingüístico e ideológico-conceptual

El problema planteado por las formas con yod final es doble: un problema interno o lingüístico que pertenece a la historia interna del español, y otro problema externo que pertenece a la historia externa del español y que tiene que ver tanto con los factores extralingüísticos, que han influido directa o indirectamente en la génesis de las formas con yod final, como aquellos factores que han influido en los diversos intentos metalingüísticos con los que se ha intentado explicar el origen de las formas con yod final, siendo los primeros factores históricos y sociolingüísticos, mientras que los segundos son sesgos ideológicos presentes tanto en la filología y la lingüística como en la historiografía derivados de los problemas relacionados con las limitaciones iniciales de la lingüística histórico-comparativa y de la historiografía contemporáneas, que se desarrollaron en el seno de los Estados nacionales modernos al mismo tiempo que ellos.

Los sesgos concretos de las interpretaciones metalingüísticas de las formas verbales con yod final están relacionados con una determinada concepción de la historia externa del español, en tanto historia filogenética del español como historia de los factores externos que han influido en la evolución interna de la lengua española, siendo el más importante la relación filogenética y el contacto del español con otras variedades vecinas. La concepción que se tenga de la historia externa del español no solo afecta la visión de un hecho relativo a la historia interna del español como es el origen de las formas verbales con yod final, especialmente a la hora de identificar las variedades lingüísticas más directamente involucradas con la génesis y primera expansión de las formas con yod final, sino que también influye a la hora de determinar las relaciones y los contactos entre estas variedades directamente implicadas en el fenómeno y en la elección de los términos utilizados para designar estas variedades y las relaciones filogenéticas entre ellas.

La concepción más difundida de la historia externa del español y de las demás lenguas romances se manifiesta en el desafortunado mapa de la Romania de Tagliavini (1949 / 1964) y en la clasificación geográfico-nacional de las lenguas romances, que refleja los dos clases de problemas derivados de las limitaciones iniciales de la lingüística histórico-comparativa y de la historiografía contemporáneas: los problemas internos o lingüísticos y los externos o político-ideológicos.

Los problemas internos se relacionan con un enfoque excesivo en las variedades mayoritarias y estandarizadas a costa de las demás variedades romances, con comparaciones más sincrónicas que diacrónicas, que proyectan en el pasado estados evolutivos modernos y, sobre todo, con un enfoque del cambio lingüístico concebido principalmente como divergencia intrasistémica que ha tardado en desarrollar e integrar un enfoque complementario basado en la convergencia y en las causas externas o extralingüísticas del cambio lingüístico, lo que poco a poco se ha hecho desde la sociolingüística y, sobre todo, desde la lingüística del contacto entre lenguas.

Esta falta de integración de un enfoque del cambio lingüístico entendido también como convergencia por factores extrasistémicos, dio lugar a que el único factor del cambio lingüístico inducido por el contacto entre lenguas que se ha tenido en cuenta ha sido una determinada y rudimentaria concepción de la interferencia por cambio de lengua a la que se puede llamar «substratismo», un abuso en la aplicación del substrato lingüístico para explicar innovaciones lingüísticas que son difíciles de explicar intrasistémicamente.

Los problemas externos están relacionados con el idealismo filosófico o simplemente acientífico de algunos filólogos y, principalmente, con la ideología nacionalista asociada a los estados nacionales modernos, en los que durante el siglo XIX se desarrollaron o consolidaron como tales ciencias positivas como la lingüística y en los que los estudios filológicos eran claves para la construcción de las identidades nacionales en relación con un concepto romántico de nación construido en torno a la lengua nacional, en cuyo marco la filología implicaba la búsqueda de los orígenes de las lenguas nacionales.

En el caso del Estado español, esta defensa consistió en la configuración de un espacio homogéneo que garantizara la unidad nacional, cultural y lingüística de España, especialmente mediante la lengua estándar y su legitimación e historificación mediante la filología y la historiografía. En este proceso resultó clave la figura de Menéndez Pidal y de la escuela filológica que fundó, cuya fundamentación ideológica gira en torno a la unidad del español y que dio lugar a una concepción de la iberorromania de la que formaba parte el catalán y en la que el mozárabe era considerada una lengua ibérica más, y que estaba basada en una ideología histórica castelloanocéntrica influida por concepciones protocronistas y substratistas vascas, vascoibéricas o vascocantábricas.

En Italia la ideología nacionalista dio como resultado un toscanocentrismo, que clasificaba las variantes de la península itálica según su parecido al toscano y no de acuerdo con la evolución filogenética desde el latín tardío y que llegaba a un unitarismo lingüístico que consideraba que en la mayor parte de Italia solo había una lengua italiana dividida en dialectos.

Los problemas ideológicos no solo han afectado las filologías de las lenguas neolatinas implicadas en los nacionalismos de los diversos Estados nacionales, sino también en las de los nacionalismos periféricos de las lenguas sin Estado propio. En el caso del catalán, gran parte de los filólogos catalanes han hecho gala de una clara motivación política, que se ha manifestado en el ansia de reconocimiento de la independencia filogenética del catalán en el ámbito lingüístico románico, especialmente respecto al occitano, lo que en 1934 se materializó en una unilateral proclamación de independencia (socio)lingüística del catalán con la que en el ámbito lingüístico y filológico se pretendió separar el catalán del occitano al mismo tiempo que en el ámbito cultural y político se separaba el catalanismo del occitanismo.

Este hecho se ha justificado en el ámbito filológico y lingüístico recurriendo a un vago y subjetivo concepto del catalán como «lengua puente» independiente dentro del grupo iberorromance. Esta concepción lingüística ha contado con su propio substratismo protocronista vascoibérico gracias a Badia (1982) y ha tenido también su contrapartida historiográfica en el intento de minimizar el impacto de la conquista y colonización franca de la Marca Hispánica, por una parte, y, por otra parte, en la afirmación de la temprana independencia política, cultural y lingüística de los condados de la Marca Hispánica, conocida como «el procés d'independència de Catalunya», hecho no reconocido por historiadores como Cingolani o Mínguez, y que no está confirmado por el sistema de datación de los documentos diplomáticos del siglo XI.

Todos estos problemas hacen que, como señala Vidos (1973: 269), la tipología tradicional o geográfico-nacional de las lenguas romances no sirva ni como hipótesis de trabajo ni para determinar las entidades lingüísticas implicadas en una situación de contacto lingüístico a la hora de estudiar el origen o la evolución diacrónica de una innovación lingüística como las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*, respecto a las que se ha considerado imprescindible recurrir en el presente trabajo a una hipótesis de trabajo basada tanto en los datos manejados durante toda la investigación como en un punto de partida cronológico, o eje temporal, al que el profesor Gutiérrez Cuadrado

llama Caja Negra (2004: 442): el periodo oscuro del tránsito del latín tardío a las lenguas neolatinas o romances, pues este periodo se puede concebir como un artefacto del que, por falta de datos, solo se sabe que por un lado entraba el latín y por otro salía el romance.

Antes de este periodo nos basamos en el estudio epigráfico del siglo V de Herman, quien rechaza una temprana fragmentación rectilínea o unilineal del latín, proceso que habría sido frenado o compensado por un proceso de convergencia, de manera que en su delimitación del latín tardío del siglo V Herman solo percibe tres regiones dialectales, que en el presente trabajo combinamos con los tres estadios o fases de transformación del diasistema latino hablado al diasistema romance que determina Banniard y con la determinación de espacios lingüísticos análogos a las cuatro órbitas en torno a las que, según Metzeltin, se habrían desarrollado las historias lingüísticas de las lenguas neolatinas en el paso del siglo IX al siglo X, pero añadiendo una esfera pampilonense.

Terminológicamente diferenciamos «romance», término sociolingüístico que implica una ruptura con el diasistema tardolatino 2 local (o diasistema tardolatino 3), de «neolatino», término neutro que designa cualquier variedad lingüística derivada del latín clásico, ya sea en su forma emancipada o autonomizada como «romance», o «contenida» dentro del diasistema tardolatino 2 local como su registro popular, aunque en este segundo caso es necesario hablar de «neolatín diasistémico» o «basilecto».

El paso del diasistema tardolatino 2 local (o diasistema tardolatino 3) al romance implicó el paso de un monolingüismo complejo – con el latín interlectal o interlecto latino como eje integrador de registros tardolatinos – a una situación de diglosia entre el romance y el latín medieval reformado. A pesar de lo que suelen divulgar los manuales de filología románica, este cambio de sistema lingüístico no se produjo de manera uniforme y simultánea en todas las zonas de la Romania y se dio primero en el ámbito franco septentrional, y posteriormente en el meridional.

En los reinos ibéricos de León y Nájera-Pampilonia, y en los reinos posteriores a la fragmentación del reino de León y de Nájera-Pampilonia, este cambio de sistema fue muy lento y en el ámbito español solo se consumó en la segunda mitad del siglo XII, y es posible que la oración de las *Glosas Emilianenses*, que probablemente datan de la segunda mitad del siglo XI, supongan el inicio de este lento proceso de cambio de sistema lingüístico en el ámbito najerense que culminó con la aparición de documentos

como el documento de infeudación del castillo de Alcózar (1156) y el *Cantar de mio Cid*.

Sin embargo, es posible postular la existencia de un dialecto primario neolatino pampilonense a principios del siglo X, aunque todavía formara del diasistema tardolatino 2 pampilonense. En contra del castellanocentrismo lingüístico e historiográfico de corte pidaliano, y siguiendo a Mínguez en el ámbito historiográfico, creemos que hay que ver el germen del español en el neolatín diasistémico pampilonense de la zona del monasterio de Leyre, y desarrollado posteriormente en la zona de Nájera, ya como najerense o españolón, aunque debido a la Caja Negra, es muy difícil saber si esta variedad neolatina diasistémica fue una variedad lingüística de contacto o deriva directamente del latín hablado en la zona del monasterio de Leyre y de Sangüesa, aunque debido a la fuerza expansionista del reino de Pamplona, es muy probable que fuera una variedad lingüística autóctona – aunque sin duda influida por el diasistema tardolatino de los francos meridionales –, que se propagó en el ámbito político najerense hasta llegar a las puertas de León en el siglo XI.

Todas estas consideraciones refuerzan un rechazo de la clasificación tradicional geográfico-nacional de las lenguas romances y la necesidad de una alternativa que pueda servir como hipótesis de trabajo para comprender determinar las variedades lingüísticas implicadas en el origen y la difusión de las formas verbales *soy*, *estoy*, *doy* y *voy*. Esta hipótesis alternativa parte de la clasificación de las lenguas galorromances de Bec para crear una hipótesis de trabajo tipológica y terminológica de la región francoibérica.

Seguimos la clasificación de Pierre Bec, pero, siguiendo a Didier (2016), reemplazando el término nacional-protocronista de «galorromance» – que implica que las afinidades entre las variedades incluidas se deben al substrato más afín con una determinada concepción nacionalista de la historia de Francia antes que a una difusión de innovaciones lingüísticas tardías – por el de francorromance, que implica que la mayoría de las innovaciones francas son debidas, (o posteriores) a la interacción entre los invasores y colonizadores francos y la población autóctona galorromance.

De igual manera, rechazamos el concepto pidaliano de «iberorromance, en el que estaría incluido el mozárabe y el catalán. Como se ha expuesto en el presente trabajo, debido a la formación de la frontera hispano-musulmana, afirmamos una fuerte divergencia filogenética entre las variedades al sur de esta frontera, más conservadoras

y muy influidas por el árabe, y las del norte de dicha frontera, abiertas a las innovaciones francas y evolucionando con ellas. Como mínimo es posible afirmar que el español está tan cerca del occitano como lo pudiera estar del mozárabe, y no hay justificación para incluir al mozárabe en los manuales de dialectología hispánica, a menos que se incluya también el occitano, especialmente el gascón, aunque debido a la escasez de conocimientos sobre el mozárabe, la hipótesis de que el español está más cerca del gascón que del mozárabe es difícilmente refutable.

Gracias a la determinación de la región dialectal francoibérica por parte Herman, es posible explicar el paso del latín al español sin recurrir al concepto de iberorromance, ya que tanto el español como el asturgalaico podrían derivar directamente del sistema tardolatino francoibérico. Sin embargo, la presencia en gallegoportugués y español de elementos comunes no compartidos con otras lenguas, léxicos como *AMARELLUS o FABULARE, o morfológicos, como la eliminación de la tercera conjugación latina, podría apuntar a la existencia de un mismo origen «cantábrico-pirenaico» o «ibérico noroccidental», pero tal hipótesis no debe darse por sentada, sino que hay que investigar si estos elementos comunes son realmente retenciones de un origen filogenético común o «innovaciones de convergencia» tardías que casualmente solo afectaron al español y al gallegoportugués.

A este respecto es innegable que las lenguas actuales de la Península, incluso el catalán, forman parte de una *Mundartbund* o federación dialectal de variedades lingüísticas peninsulares, que han convergido hasta cierto punto, aunque en algunos periodos el español ha ejercido una influencia advergente que ha amenazado con asimilar el resto de variedades.

Sin embargo, para considerar que parte de esta *Mundartbund* deriva de un grupo filogenético ibérico relacionado con la existencia de un supuesto latín hispánico diferente del galo, o de un latín tardío visigótico diferente del latín tardío galo antes de que se consumara la colonización franca, sería necesario determinar con seguridad una serie de rasgos que se habrían dado o conservado en dicho latín hispánico o visigótico a diferencia del latín galo, por eso, uno de los rasgos estructurales fonológicos más importantes que diferencian al gallegoportugués y al español del catalán (y del resto de variedades francorromances), la conservación de la vocal en las palabras masculinas de

la segunda declinación latina ²⁷⁷, no serviría para tal propósito, porque dicha conservación también caracteriza a una variedad lingüística enclavada en el corazón de la región francoibérica: el saboyanoborgoñón o arpitano.

Port.	Gall.	Españ.	Arpitano	Catalán	Gascon	Lang	Francés
-----	cóbado	codo	codo	colze	cobde	coide	coude
diabo	diabro	diablo	diablo	diable	diable	diable	diable
eles	eles	ellos	élos	ells	eths	els	ils, eux
freixo	freixo	fresno	fréno, frano	freixe	h[e]rèisho	fraise	frêne
ladrão	ladrón	ladrón	lârro	lladre	lairon	laire	larre
livro	libro	libro	livro	llibre	libe	libre	libre
merlo	merlo	mierlo	merlo	merla	mèrlo	mèrle	merle
mundo	mundo	mundo	mondo	món	monde	mond[e]	monde
novο	novο	nuevo	novο	nou	nou	nou	neuf ²⁷⁸
olmo	olmo	olmo	ôrmo	om	oma	olm	orme
quatro	catro	cuatro	quatro	quatre	quate	quatre	quatre
sonho	soño	sueño	sonjo	somni	saunèi	sòmi	-----
sono	sono	sueño	sono	son	sòm	sòm	-----

Tabla 45. - La conservación de -o final en saboyanoborgoñón o arpitano. Elaboración propia.

Llama la atención que el gascón también conserva la -o en algunas palabras, tras doble consonante: *hreixo*, *merlo*, *casso* (< *casno) 'roble', *lusco* 'miope'. Este rasgo que aún se puede observar en los *Juramentos de Estrasburgo* (> *Karlo*, *poblo*) y que muestra que la retención de -o final estaba bien viva en el basilecto de la Galia hasta que en el siglo IX se consumó la colonización franca, mucho después de la invasión árabe de la Hispania visigótica.

Desde un punto de vista léxico, las palabras ibéricas derivadas de FABULARE tampoco servirían para demostrar la existencia de un latín hispánico o visigótico

²⁷⁷ Cuya pérdida no solo es el rasgo estructural fonológico más característico del francorromance, sino que, junto con la pérdida de la vocal -e de las palabras de la tercera declinación latina, se ha considerado en el presente trabajo uno de los rasgos estructurales fonológicos romances más divergentes respecto al latín y, por tanto, uno de los más importantes o básicos a la hora de establecer una taxonomía o tipología filogenética de las lenguas romances.

²⁷⁸ «Nuef» en francorromance septentrional antiguo, y en algunas variantes francorromances antiguas, relativamente intermedias entre el francorromance meridional y el septentrional. A este respecto, cabe recordar el poema *Farai chansoneta nueva* ('Haré una cancioncilla nueva') de Guillermo IX de Aquitania.

sustancialmente diferente del resto, ya que si se va más allá de las lenguas estándar de las diferentes filologías, es posible comprobar en el dialecto puter del romanche la existencia del verbo favler 'hablar': «Ed el cumanzet a favler cun els [...]»²⁷⁹ (Scheitlin 1962: 64).

Esto permite imaginar que los primeros verbos con los que se reemplazó al verbo loqui en el diasistema tardolatino 2 fueron *fabulare y *fabellare, y aún en el siglo VI Gregorio de Tours usaba FABULA en el sentido de SERMO (Koll 1958: 54), pero posteriormente la innovación franca PARABULARE (> *paraulare > *parolar > parler) surgida en el siglo VII (Koll 1958: 56)²⁸⁰ a partir de un sustantivo del diasistema tardolatino PARÁBOLA / PARÁBULA 'palabra de Dios' (> 'palabra por antonomasia'²⁸¹, fue reemplazando sistemáticamente de norte a sur los derivados de *fabulare y *fabellare, que, en una primera fase de este reemplazo, fueron restringiendo su significado al de 'narrar' y adquiriendo un matiz peyorativo (> contar cuentos o mentiras / charlar / parlotear).

Respecto a los verbos ibéricos derivados de COMEDERE, las *Glosas Emilianenes* muestran la existencia de un verbo *manducare*, que podría indicar que el verbo español primitivo era afín al de *manger* en francés o *mânca* en rumano, pero habría acabado siendo reemplazado por un verbo asturgalaico *comer(e)*, del que no es posible saber si antes de la invasión árabe se usaba en toda la Hispania visigótica, o, ya entonces, solo en su extremo noroccidental.

²⁷⁹ 'Y él comenzó a hablar con ellos [...]'.
²⁸⁰ La forma PARABULARE está atestiguada desde el año 678 en textos en latín de la mitad norte de Francia (Koll 1958: 56).
²⁸¹ Koll (1958: 56) afirma que *palabra en español* y *palavra* en portugués son semicultismos, mientras que *parola* en italiano sería una adaptación de *paraula* en occitano o galorromance, ya que la forma toscanorromana debería haber sido *parávola, a menos que se admita una forma latinovulgar *paraula, que sería la forma real de la que derivaría *parler* en francés. En la medida en que la forma francorromance septentrional no fue *parabler, sin una protoforma afín a *paraular, habría que afirmar que *parler* en francés proviene de una adaptación de una forma francorromance meridional *paraular* (> *paroler* > *parler*), que, a su vez, acabaría siendo reemplazada en la Occitania por una posterior adaptación meridional de *parler*; en relación con esto, *paraula* en catalán no es necesariamente un préstamo, ya que en catalán la reducción del diptongo AU fue tardía, irregular y, probablemente, inducida por el adstrato español oriental. De igual manera, se puede afirmar que la forma portuguesa más común debería ser *paravoa*, que de hecho se usaba en portugués antiguo, de manera que *palavra* parece un préstamo, pero no del español, sino del asturleonés o del español occidental, donde el contacto con el AOR o con el portugués habría propiciado una metátesis en *parabla* para evitar el grupo consonántico -bl- y reemplazarlo por -br-.

Respecto al término *astúrico*, está basado en un término filogenético de Otero (1971: 145), pero es usado con otro significado, concretamente como una abreviación del término *asturgalaico* de Viejo (2005: 86), con el que se designa el diasistema común al gallegoportugués y al asturleonés occidental previo a la expansión española, y la plena influencia occitana, en el reino de León. A este respecto, no es exagerado señalar que la fragmentación del ámbito lingüístico asturgalaico y la génesis del asturleonés son inseparables de esta expansión e influencias orientales.

Los abundantes textos notariales medievales asturleoneses del siglo XIII observados para el presente trabajo manifiestan un cambio de código (*code-switching*) con formas (inter)dialectales predominantemente mixtas y algunas compuestas (*fudged*), lo que se puede asociar a la formación de un interlecto o una interlengua grupal a partir de un proceso de cambio de lengua o desplazamiento lingüístico (*language shift*) hacia el español occidental o castellano, es decir, teniendo el castellano como lengua meta (*target language*). En las zonas más occidentales, y noroccidentales, de la parte no gallega del reino de León este proceso de cambio de lengua hacia el castellano se paralizó y las interlenguas grupales quedaron fosilizadas, dando origen a las variedades asturleonesas modernas, que pueden ser consideradas una variedad lingüística híbrida entre el asturgalaico nuclear (gallegoportugués) y el español occidental o castellano.

Partiendo de la apócope como uno de los rasgos estructurales fonológicos más inequívocamente romances²⁸² con los que se puede determinar el tránsito definitivo del latín al neolatín, es posible identificar otras variedades neolatinas que podrían ser el producto del contacto entre dos zonas de irradiación lingüística y el fruto de una hibridación lingüística o dialectal similar a la del asturleonés: el altoaragonés, el ligur, el véneto septentrional y posiblemente también el istriota y el mal llamado francoprovenzal (arpitano).

Es principalmente la presencia o ausencia de la apócope lo que mejor permite observar que estas variedades no encajan en los subgrupos filogenéticos a los que se les ha solido asignar: la «retención» o conservación de la *-o* masculina final hace que el francoprovenzal no encaje dentro del francorromance, de igual manera que el ligur, que no encaja dentro del macrolombardo o padano (francoitalico), porque no solo conserva la *-o* final masculina, al igual que el arpitano, sino también, en gran parte, la *-e* final

²⁸² Aunque no sería exagerado afirmar que se trata, efectivamente, del rasgo fonológico más inequívocamente romance y francorromance.

derivada de las palabras de la tercera declinación latina. De igual manera, la presencia total de la apócope en el véneto septentrional hace que no encaje dentro de los dialectos vénetos que tienden a conservar las vocales finales.

Sin embargo, solo un concienzudo examen de textos medievales, en caso de que existieran, podría revelar si estas variedades híbridas o mixtas son el fruto de un préstamo estructural extremo o masivo (*massive / extreme structural borrowing*) por parte de una variedad dominante o más influyente, o son el fruto de un entrecruzamiento lingüístico (*language intertwining*), aunque esta distinción se confunde fácilmente en un contexto más (inter)dialectal que (inter)lingüístico, reflejando ambos procesos el intento de resistir a la asimilación total por parte de una cultura dominante y de conservar algo de la identidad antigua, «reteniendo» o conservando partes de la lengua ancestral previa al contacto con la variedad lingüística dominante, que dio origen al proceso de cambio de lengua.

En cualquier caso, solo en este contexto puede tener un significado verdaderamente científico el concepto de «lengua puente», que en el contexto metafórico del modelo de las ondas lingüísticas es posible llamar «confluente», al ser el fruto de una «confluencia» o «choque entre dos regiones con fuerte potencia de irradiación lingüística».

Desde el punto de vista del contacto lingüístico entre variedades lingüísticas filogenéticamente próximas, las regiones con fuerte potencia de irradiación lingüística pueden ser tanto un diasistema diatópico como un *Mundartbund* 'federación dialectal' o red dialectal, que sería el correlato dialectal de un *Sprachbund* o área lingüística, y la diferencia estibaría en que un *Sprachbund* implica una serie de lenguas que convergen por encima de sus diferencias filogenéticas, mientras que en el *Mundartbund* lo que convergen son un conjunto de variedades lingüísticas que ya son de por sí filogenéticamente próximas.

En el contexto metafórico del árbol genealógico, las variedades lingüísticas híbridas o provenientes de gradatos interlectales, las lenguas puente *strictu sensu*, pueden ser consideradas «lenguas zarcillo», que al igual que los zarcillos de las plantas se extiende desde una planta a la rama o el tallo de otra. Respecto a la clasificación filogenética de las lenguas puente o lenguas zarcillo, discrepamos con Thomason y Kaufman (1988), quienes consideran que las lenguas mixtas no pueden ser clasificadas (filo)genéticamente y, por tanto, no están emparentadas (filo)genéticamente con las

variedades de las que proceden, y estamos de acuerdo con Winford (2003) en que las lenguas mixtas solo no pueden ser clasificadas como parte de una sola rama filogenética, ya que deben ser clasificadas perteneciendo a las dos ramas filogenéticas de las que proceden al estar (filo)genéticamente emparentadas con las dos.

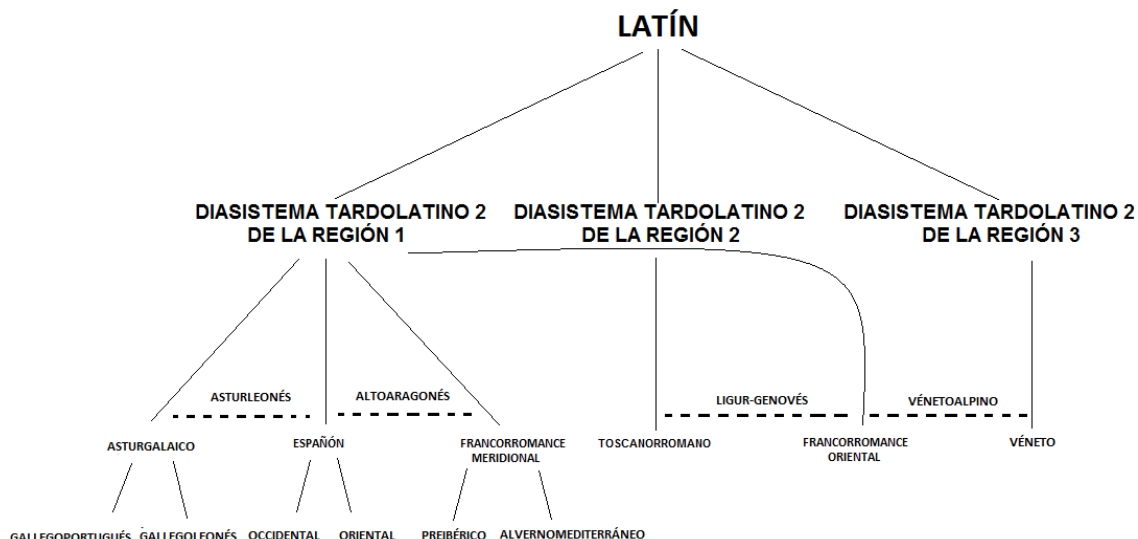


Figura 146. - Esquema filogenético simplificado del romance noroccidental o francoibérico con las confluencias o «lenguas zarcillo». Elaboración propia.

La conclusión de esto en relación con las formas verbales con yod final es que el asturleonés puede ser considerado tanto parte del español como del gallego-portugués, por lo que las formas verbales con yod final encontradas en textos escritos en asturleonés pueden ser consideradas «españolas» y utilizadas para determinar el origen y la primera expansión de estas formas en español. En este contexto pierden todo sentido las objeciones respecto a si estas formas fueron o no un préstamo del leonés al castellano, pues en cualquier caso son formas españolas que es muy posible que no hubieran surgido en asturleonés sin el contacto con el español.

Respecto al interlecto latino, latín interlectal, interlengua latina o, simplemente, interlatín, las formas con yod final presentes en textos escritos en interlecto latino plantearían el problema de si formas en una lengua que (aún) no puede ser considerada romance español pueden ser consideradas españolas, problema que se tratará en el siguiente capítulo junto con el problema derivado de si las formas verbales con yod final de los primeros textos escritos en lo que parece latín interlectal están verdaderamente escritos en tal latín interlectal.

En relación con esto, las formas con yod final de aspecto español, pero presentes en textos del occitano cispirenaico de Navarra, también plantean el problema de si

deberían ser consideradas o no a la hora de determinar el origen y la primera expansión de las formas con yod final, lo que se intentará resolver más adelante.

I.2. CONTEXTO FÍSICO Y CRONOTÓPICO

I.2.1. Contexto físico

El contexto físico más inmediato de las formas verbales con yod final medievales es el contexto específicamente documental, es decir, los documentos en los que se puede encontrar los primeros testimonios escritos de las formas en los siglos XIII y XIV. Una gran división tipológica que se puede hacer entre ellos es la de códices o volúmenes y cartas o documentos sueltos, que permite priorizar estos últimos tanto a la hora de estudiar la cronología de las formas verbales con yod final como a la hora de computarlas para intentar determinar su frecuencia de uso inicial.

El CORDE señala la existencia de formas verbales del siglo XIII en algunas obras literarias, como *Calila e Dimna*, obra traducida del árabe en 1251 en la Escuela de Traductores de Toledo por encargo de Alfonso X, y donde la forma *soy* aparece un mínimo de cinco veces: «en la tierra donde yo *soy*», «sé que *soy* salvo et sin culpa», «Et *soy* mucho repentido por lo que fiz, et *soy* muy pesante et he grand dolor», «et veo que *soy* llegado a la amargor en que yaze la muerte».

La siguiente aparición literaria sería el poema *Elena e Maria* (Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid, 1976) escrito en 1280 en español occidental con una fuerte impronta leonesa y gallega, la forma *hey* convive tanto con su variante monoptongada *he* como con el séptimo testimonio escrito de *soy*: «oro e plata e escarlata, de que *soy* preçiada».

De acuerdo con el CORDE, en el *Livro del cavallero Cifar* (*Libro del caballero Zifar*), escrito por un clérigo de Toledo hacia el 1300, estaría el primer testimonio de una forma *voy* y uno de los primeros testimonios de la forma verbal *estoy*: «Yo *voy* a caça a gran priessa». Y no menos sorprendente es el hecho de que en este libro toledano también se atestigua *estoy* por tercera vez: «yo presta *estoy* para vos responder».

Sin embargo, el CORDE no suele diferenciar entre, por una parte, libros manuscritos y ediciones de libros manuscritos y, por otra, entre originales de libros

manuscritos y posteriores copias manuscritas, o mejor dicho, que solo por el CORDE no es posible saber si una forma verbal con yod final que aparece en una edición estaba en el manuscrito original.

Por ejemplo, en el caso de *Calila e Dimna*, gracias a Döhla es posible constatar que hay dos manuscritos de la obra: el manuscrito A y el manuscrito B (Döhla 2008: 54), y la mayoría de formas verbales con yod final se dan en el manuscrito B. la fecha en la que fue copiado el manuscrito B aparece en el folio 193r del mismo (Döhla 2008: 58):

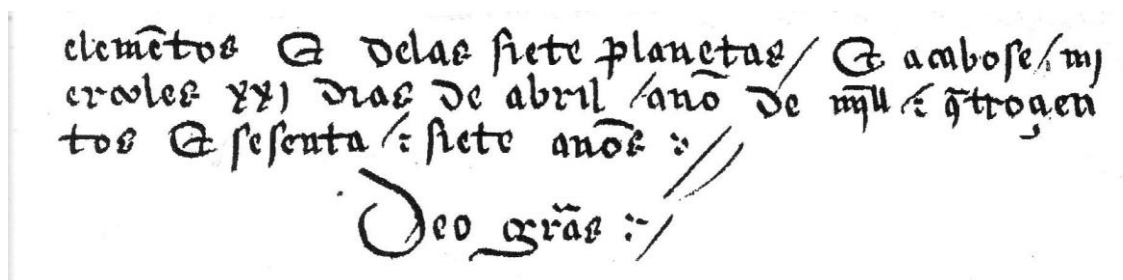


Figura 147. - Fragmento del final del manuscrito B de *Calila e Dimna* con «Et acabóse miércoles XXI días de abril, año de mille quatroçientos et sesenta e siete años, Deo gratias». Fuente: Döhla (2008: 58).

Döhla añade que esta fecha corresponde al catálogo de la biblioteca del Escorial donde dice que es de finales del s. XV. Sólo conociendo el colofón final de todo el código (fo. 233r), donde se lee simplemente *Acabose jueves postymero de abril año de lxxvii / por garçia de medyna en valladolyt*, Menéndez Pidal (1906), considerando la letra del manuscrito como del s. XIV, erróneamente dedujo el año 1367 (Döhla 2008: 59).

Sin embargo, el manuscrito A adolece del mismo problema que la mayor parte de códices medievales: su colofón carece de un *explicit* que se refiere a la fecha, por eso solo es posible fecharlo mediante un análisis paleográfico (Döhla 2008: 59), que da como resultado una copia de principios del siglo XV (Döhla 2008: 59), lo que hace prácticamente imposible saber qué formas verbales con yod final pertenecen a la traducción original del siglo XIII realizada en Toledo y qué formas con yod final se pudieron añadir posteriormente hasta llegar a la copia de principios del siglo XV.

Calila e Dimna ejemplifica un serio problema que sucede con la mayoría de libros citados por el CORDE en los que supuestamente hay testimonios de formas verbales con yod final. Y a este problema se le añade el problema de que incluso cuando existe la posibilidad de acceder a un manuscrito de relativa antigüedad con formas verbales con yod final, lo más probable es que se trate de una copia posterior, de manera que es prácticamente imposible saber la autoría y la datación exacta de tales formas.

Un ejemplo de este segundo problema lo puede ejemplificar la *Historia Troyana Polimétrica*, obra que fue fechada por el maestro Pidal en torno a 1270 (Larrea 2012: 15) y que está basada en el poema *Roman de Troie* de Benoît de Saint-Maure, del que se conservan nada menos que cincuenta y dos copias manuscritas, pero nada se menciona en la obra en español sobre quién la escribió ni sobre cuándo fue escrita. La obra se conserva en dos copias manuscritas, siendo la más completa la conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la que se puede apreciar el uso de la forma verbal *soy*, que alterna con el de la forma verbal *so* original (Larrea 2012: 166):

todo lo tiene preso
 la mi señora hermosa,
 mi plazer, mi cuydado
 en ella lo he puesto
 si yo **soy** efforçado
 o ardit, o apuesto
 por ella lo **soy** todo

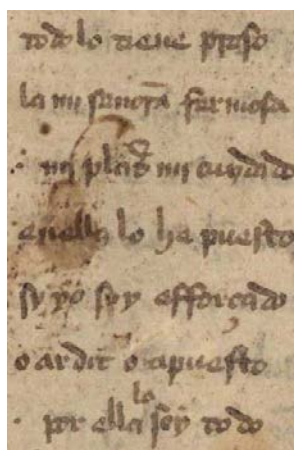


Figura 148. - Fragmento de la *Historia Troyana Polimétrica*. Fuente: BDH, Mss/10146. Folio digitalizado 276.

El maestro Pidal llegó a la fecha de 1270 basándose en varios criterios, entre ellos los lingüísticos. Por ejemplo, señaló que determinados términos presentes en la obra ya no se usaban en el siglo XIV, como «sobreseñal», «enatio» o «albergada», además del uso de «joya», tomada del francés «joie», con el sentido de «alegría», y el uso del plural «los dios», pero como señala Larrea (2012: 15-16), algunos de los términos que Pidal considera propios del siglo XIII se seguían usando bien avanzado en el siglo XIV, como «sobreseñal» y «albergada», que aparecen en el *Poema de Alfonso Onceno* (1344-48), y «enatio», que es usado por el Arcipreste de Hita, y también en el siglo XIV se seguía usando el plural «los dios», lo que muestra que todos estos términos no son exclusivos del siglo XIII ni sirven para basar en ellos una datación de la obra, que otros autores retrasan hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIV (Larrea 2012: 33), pero Larrea considera que, aunque la obra se compuso bien avanzado el siglo XIV, no se escribió más tarde de 1350 (Larrea 2012: 34).

Un complejo caso relacionado es el del *Poema de José* o *Poema de Yúçuf*, un poema aljamiado aragonés en el que según el CORDE es posible una de las primeras formas verbales *voy*:

Atendedme, ermanos, que **voy** muy cansado
 No queráis que quede aquí desamparado [...]
Voi con cadena al cuello, cativo con sennor [...]
 Vendido de mis ermanos, como si fuese traidor
 Por mal preçio me an vendido, por do **voy** axado i cueito [...].

El CORDE ofrece una datación de 1370, y en la medida en que este texto es aragonés, la presencia en él de formas verbales *voy* implicaría que las formas verbales con *yod* final se transmitieron a Aragón durante la primera mitad del siglo XIV. Sin embargo, cuando se acude al libro que el maestro Menéndez Pidal dedicó a la obra, es posible comprobar que hay al menos dos copias del texto: un manuscrito A y un Manuscrito B.

De acuerdo, con Menéndez Pidal (1952: 1), el manuscrito más antiguo es el manuscrito A y Pidal lo fecha en el paso del siglo del siglo XIV al XV (1902: 3) basándose en el papel y en al menos dos rasgos lingüísticos: 1) se trata de un aragonés menos castellanizado que el del siglo XV, 2) manifiesta conservación de la *-d-* intervocálica, lo que se puede observar en la estrofa 29 del poema:

Qué lo abedes fecho, en dó lo abedes ichado?
 Ellos le rrespondieron: el lobo se lo abe comido
 Dixo: non bos creyo, mis fichos, de lo que me dezides
 Mas çaçadme el lobo, el qual de don benides
 Que yo lo faré fablar, corbas las sus çerbides
 Con ayuda de Allah, él me dirá la berdad.

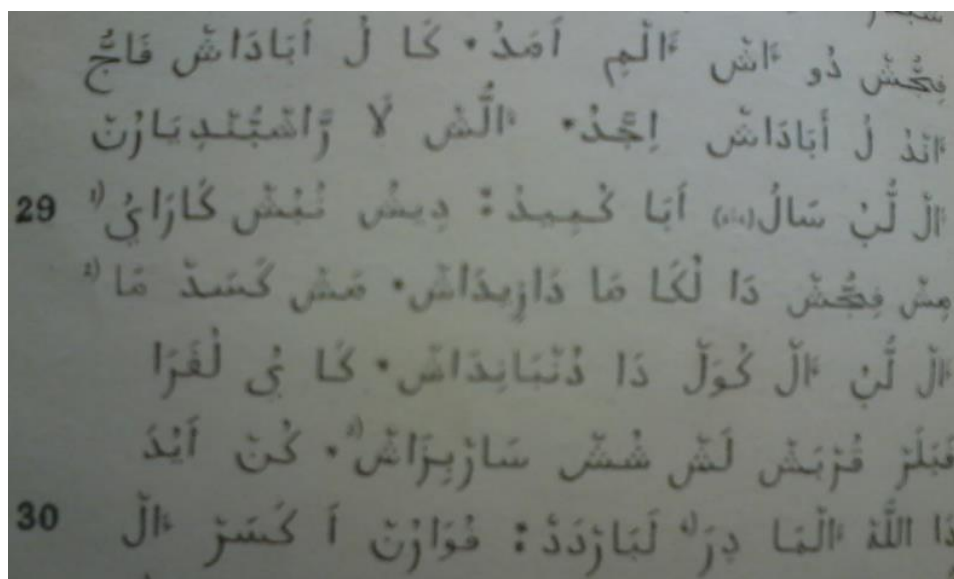


Figura 149. - Fragmento de la transcripción aljamiada de la estrofa 29 del *Poema de Yuçuf*. Fuente: Pidal (1952:10).

Sin embargo, cuando se examina el texto del manuscrito A que ofrece Pidal, se puede comprobar que no hay ninguna forma *voy* ni ninguna otra forma verbal con yod final. La única forma verbal de presente heterogéneo es la forma verbal *so*:

Dixo Yūçuf: amigos, a mí non es de far,
 Ca yo non **so** de aquesos que se quieren bengar;
 Mas **so** de tal raíz que quiero perdonar,
 Por gran yierra que seya
 Yo así lo quiero far

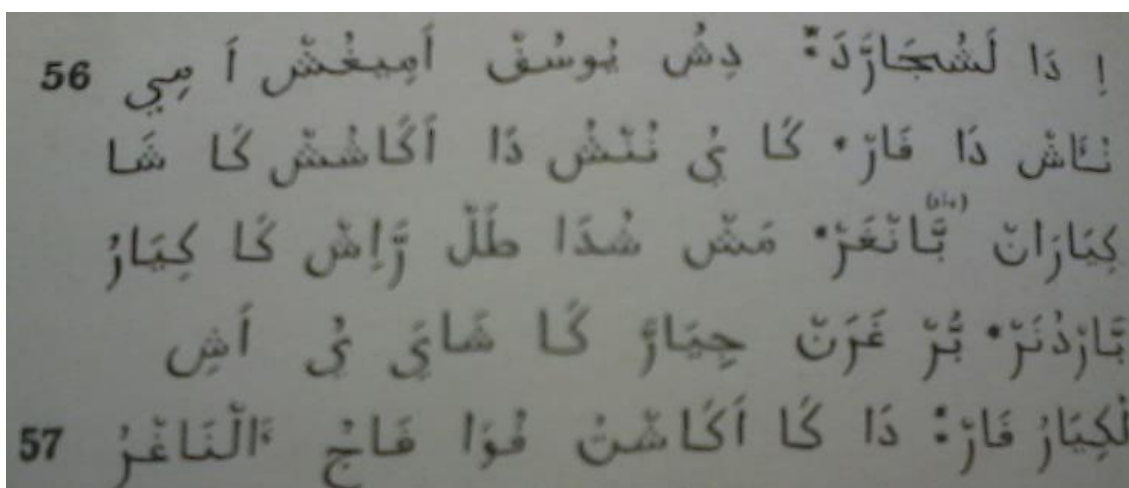


Figura 150. - Fragmento de la transcripción aljamiada del *Poema de Yuçuf*. Figura. Pidal (1952:16).

Cuando se intenta encontrar en el manuscrito A el verso «Atendedme, ermanos, que voy muy cansado», que el CORDE muestra con una forma *voy*, lo que aparece es lo siguiente:

Como yera niño tierno, fincó muy quebrantado.
 Dixoles: atendedme
 Non queráis que finque aquí desamparado
 Non querás que finque sin padre i sin madre
 I non querás que muera desamparado de fambre
 Dadme agua de fuente o de rrío o de mare

Teniendo en cuenta que solo un porcentaje mínimo de las formas verbales con yod final se da en libros de los siglos XII, XIII y XIV citados por el CORDE, y que la inmensa mayoría de los primeros testimonios escritos de formas verbales del siglo XIII con yod final aparecen en cartas o documentos notariales, es factible – e incluso deseable – prescindir de los códices o volúmenes de los siglos XIII y XIV, y limitarse a los testimonios escritos de los documentos notariales tanto para estudiar el origen y la difusión de las formas verbales con yod final, como para establecer una cronología e intentar estimar la variación de su frecuencia de uso, aceptando la afirmación del

maestro Pidal respecto a la importancia de los documentos notariales para estudiar innovaciones lingüísticas del pasado medieval:

Los documentos notariales tienen una importancia especial para el estudio de las variaciones del lenguaje en el espacio y el tiempo, a causa de expresarse comúnmente en el texto de los mismos el año en que fueron otorgados, y por contener indicaciones más o menos concretas acerca del lugar en que se escribieron. (Pidal 1919:11).

Pidal merece el crédito de ser el pionero en aplicar a la filología española el principio metodológico del análisis de documentos no literarios para conocer el estado de una lengua en una fecha y lugar concretos (García del Valle 1999: 171-172), ya que hasta Pidal los hispanistas tendían a centrar sus estudios en los códices o libros conservados en las bibliotecas (Moreno 2007).

1.2.1.1. Clasificación de la documentación medieval

Los documentos notariales son una clase muy concreta de las diferentes cartas o documentos sueltos medievales con los que trabaja la diplomática medieval (Moreno 2007): los documentos cancillerescos (legislativos, judiciales o puramente diplomáticos, así como preceptos y privilegios, epístolas y mandatos) y los documentos eclesiásticos.

Sánchez Prieto (2003: 81-82) añade una distinción entre documentos cancillerescos y documentos curiales. Los primeros son emitidos por los organismos que ejercen la facultad de documentación y certificación propia de la autoridad regia o señorial, como son la secretaría y la contaduría, mientras que los segundos son expedidos por un consejo o por oficiales que ejercen una autoridad delegada.

Siguiendo a Sánchez Prieto (2003: 90), es posible determinar que los documentos cancillerescos y curiales están validados por personas que ostentan una autoridad – como el rey, el infante o un señor feudal –, y el escribano es un mero instrumento de esta autoridad, mientras que el documento notarial está autorizado por un notario (o por un escribano público que hace las veces de notario), que si bien es fedatario público no está investido de autoridad sobre las personas a quienes afecta el documento por él expedido.

Sin embargo, Sánchez Prieto (2003: 92) señala la existencia de un frecuente tipo de cartas medievales intermedias entre las cartas curiales-cancillerescas y las notariales, a las que llama «documentos públicos con validación notarial» que, estando validados por el monarca o por un señor feudal – o por algún oficial en su nombre –, y siendo

principalmente relativos a negocios jurídicos incluidos en la esfera del derecho público, están, a su vez, firmados y signados por un notario público, lo que, según Sánchez Prieto, los convierte en documentos notariales públicos.

A este respecto, Riesco (2000: 148) diferencia entre I) documentos eclesiásticos; II) documentación procesal; III) documentos reales, pontificios e institucionales; IV) documentos típicamente notariales, diversificados en distintos grupos y subgrupos. Respecto a la última clase de documento, Riesco menciona dos grupos de documentos estrictamente notariales muy relevantes en el estudio de los primeros testimonios de formas verbales con yod final: a) los relacionados con los bienes y servicios y que, por tanto, giran en torno a la adquisición y transferencia de propiedades y a la servidumbre (Riesco 2000: 148), b) documentación relacionada con las sucesiones, donaciones y herencias (Riesco 2000: 150). En relación con esto es necesario señalar la existencia de un frecuente tipo de carta intermedio entre el eclesiástico y estrictamente notarial: el relativo a las ventas, donaciones y trueques entre laicos y miembros de la Iglesia o de órdenes militares.

En el periodo del origen y la difusión inicial de las formas verbales con yod final – los siglos XII y XIII – las cartas medievales son escritas por dos clases de escribanos: los civiles y los eclesiásticos, que actuaban como escribanos laicos (a menudo identificados solo como *monachus*, *presbyter* o *sacerdos*). Hasta finales del siglo XI eran los eclesiásticos los que actuaban como escribanos (identificados inicialmente en latín con las palabras *scriba* o *scriptor*) tanto en asuntos civiles como en los eclesiásticos, ya que los monjes y clérigos solían ser los únicos letrados (Díez de Revenga 1994).

Con el desarrollo urbano y con la ampliación territorial de la llamada Reconquista, en los reinos de Castilla y de León se empezó a desarrollar el oficio de escribano civil y en la segunda mitad del siglo XII, con el desarrollo de la organización municipal y de los Concejos de Villa y Tierra de la Extremadura, aparece en las villas y ciudades la figura de un escribano o notario (Díez de Revenga 1994: 90-91), hasta que en la época de Alfonso X se regulariza completamente el oficio de escribano y notario (Riesco 2002: 141), y los eclesiásticos dejan de actuar como escribanos referente a asuntos estrictamente laicos.

En La *Partida Tercera*, Título XIX, ley 1, del Rey Alfonso X (1256-1265) se define al escribano como «ome que es sabidor de escrevir, e son dos maneras dellos.

Los unos que escriben los privilegios, e las cartas, e los actos de la Casa del Rey; e los otros, que son los escrivanos públicos, que escriben las cartas de las vendidas, e de las compras, e de los pleytos, e las posturas que los omes ponen entre sí, en las Cibdades e en las Villas».

A partir de entonces el notariado público se consolida como institución privilegiada y todos los notarios públicos pasan a ser – por ley – funcionarios activos profesionales en todos los niveles de la administración, cuya función escriturario-fedataria y de adveración comienza a superar a la del resto de los intervinientes: testigos, confirmantes y partes o promotores de la acción notarial o jurídica (Riesco 2000: 139).

Básicamente la diferenciación entre dos clases principales de escribanos que hace Alfonso X es la que Riesco (2000: 137) establece entre escribanos cancillerescos o reales y escribanos públicos o municipales, que formarían parte del grupo de los notarios civiles, siendo el otro el de los eclesiásticos (Riesco 2000: 137). Dentro del grupo de los notarios civiles no solo estaban los notarios reales, y los notarios públicos y escribanos municipales (que eran fedatarios públicos), sino también los notarios o escribanos privados de profesión libre que, por tanto, podían servir al pueblo llano o a los nobles y señores, y eran a los que se solía recurrir para escribir los fueros y la normativa local.

Riesco (2000: 138) señala que a menudo los notarios y escribanos privados podían actuar como auxiliares de los notarios y escribanos públicos en asuntos puntuales, siempre con delegación de la autoridad e institución judicial y escribanil, a veces, bajo juramento previo ("escribanos jurados") de exacto cumplimiento y secreto profesional.

Los casos en los que no aparece el nombre del notario o escribano en la carta notarial están relacionados con el hecho de que los actos escriturados por los escribanos o notarios privados carecían de reconocimiento y validez plena ante la ley, por lo que, antes que su firma en calidad de escribano o notario, se podía preferir otros modos de garantía y validez documental, como el sistema de las cartas partidas, la aposición de determinados signos, tales como la rueda y las suscripciones o, según la calidad y número de intervinientes, la utilización de sólo el sello reconocido (Riesco 2000: 138).

1.2.1.2. Estructura de los documentos medievales y formas con yod final

Los documentos notariales favorecieron el uso escrito de las formas verbales con yod final por dos razones: por la lengua y el registro lingüístico en la que se escribían las cartas notariales y, principalmente, por la estructuración de las cartas. Sin duda, los tipos de cartas notariales que más favorecieron el uso de las formas verbales con yod final fueron las cartas de venta, las cartas de donación y las cartas de censo (arrendamiento a perpetuidad), en las que, gracias a su estructuración, a menudo se tenía que usar la primeras personas de los verbos *ser* y *dar*.

Es posible encontrar diferentes clasificaciones diplomáticas en manuales y otros tratados o estudios ofrecen diferentes variantes y subdivisiones, y según los esquemas más comunes propuestos por la diplomática los documentos medievales se componen los siguientes apartados: *exordium*, *notificatio*, *narratio*, *dispositio*, *sanctio* y *corroboratio* (Díez de Revenga 1994:194; Martín-Palomino 2014: 21-26). En Metzeltin (1982:149-150) y Pascual Martínez (1982) se presenta una clasificación similar: *Protocolo inicial* (notificación, intitulación), *texto* (exposición, disposición y cláusulas) y *protocolo final* (data y suscripciones).

Con esta base y con la de Puñal (2002), uno de los estudiosos que mejor ha descrito y clasificado las cláusulas y fórmulas de los documentos notariales medievales, es posible llegar a la siguiente división como hipótesis de trabajo para estudiar la estructura del soporte físico-documental más frecuente de los testimonios escritos medievales de las formas verbales con yod final:

1) PROTOCOLO INICIAL

1.1 Exordium o invocación

1.2 Notificación y dirección generales

1.3 Intitulación y dirección concreta

2) CUERPO o TEXTO

2.1. Exposición de motivos, *captatio benevolentiae* y acceso al dispositivo

2.2. Dispositivo o disposición

2.3 Narratio

2.4 Sanctio o cláusulas y fórmulas de garantía de cumplimiento

2.5. Corroboratio o cláusulas y fórmulas finales de refuerzo legal

3) ESCATOCOLO O PROTOCOLO FINAL

3.1 Data o fecha

3.2 Validación o autenticación

- Suscripción de testigos
- Suscripción del escribano y/ o notario

1.2.1.2.1. Protocolo inicial

El grueso de los documentos notariales comienza con una invocación a Dios – el *exordium* –, a la que le sigue una fórmula mediante la que el otorgante o iniciador de la acción notarial, a través de la mano del escribano, se dirige a todos los asistentes y a los que puedan leer la carta - la *notificatio* y dirección generales – para, a continuación, presentarse y darse a conocerse en primera persona mediante lo que se conoce como *intitulatio* o intitulación.

En general, el *exordium* solía ser *in Dei nomine* (En el nombre de Dios) en latín, mientras que la notificación y dirección general en latín era del tipo *notum sit omnibus tam preséntibus quam futuris*, como la carta de donación de Sahagún de 1222 escrita con cambio de código entre latín y romance, y en la que hay una forma verbal con yod final *doi*:

*In Dei nomine. Notum sit omnibus tam preséntibus quam futuris, quod ego Didacus Gonzalviz, cum meis filiis, Gutierre Díaz, María Díaz, Sancia Díaz, damus a aquella nina, Urraca Gonzálviz, et ad Fernán Gonzálviz, meos criados, damos les et otorgamos les, io et meos filios, por alma de Gonzálvo Díaz, meo filio, aquela hereditad [...]*²⁸³.

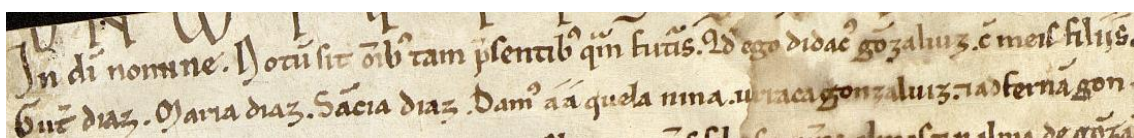


Figura 151. - Fragmento inicial de una carta de donación de Sahagún de 1222 con una forma verbal *doi*.
Fuente: AHN, clero, car.922, n°9.

²⁸³ 'Por la gracia de Dios. Sea manifiesto a todos, tanto presentes como futuros, que yo Diego González, con mis hijos Gutierre Díaz, María Díaz y Sancha Díaz, damos a aquella niña, Urraca González y a Fernán González, mis criados, dámosles y otorgámosles, yo y mis hijos, por el alma de Gonzalo Díaz, mi hijo, aquella heredad [...]'.

Una interesante variante se puede observar en la carta de Salamanca de 1235 en la que el *exordium* es *in Christi nomine et eius gratia*: «In Christi nomine et eius gratia. Notum sit ómnibus tam presentibus quam futuris [...]».

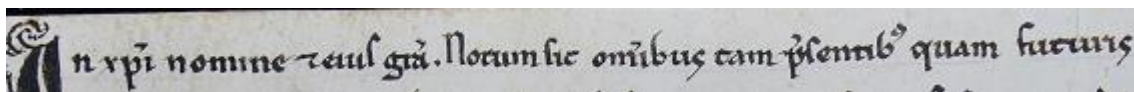


Figura 152. - *Exordium* de un documento salmantino de 1235. Fuente: ACS, Cj.3, lg.2, nº61.

A medida que desaparecía el interlatín y el latín, y aumentaba el uso del romance, la fórmula de notificación y dirección general con *notum sit* era reemplazada por su traducción en romance, que básicamente era una variación de dos fórmulas:

- a) Conocida cosa sea
- b) Sepan

La variante de la fórmula de notificación y dirección general con «conocida cosa sea» se usó, por ejemplo, en la carta de donación de Palencia de 1246, en la que también se usaron dos formas *soy*:

Connozuda cosa sea a los que son et a los que serán, et ha quantos esta carta vieren, cuemo yo Doña Urraca Pelaz, fija de Pelay Pelaz de Adalia, vengo a vos Don Tello por la gracia de Dios Obispo de Palencia, todo quanto yo he et devo haver en Villa Fan, et en so termino, e quanto hi heredo, por mi, et por mio marido, Gutierre Velasquez [...].

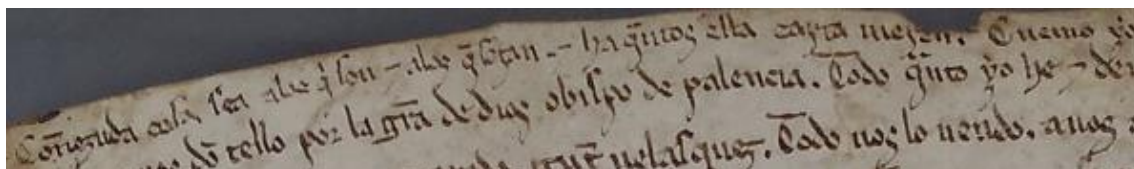


Figura 153. - Inicio de una carta de donación palentina de 1246 con formas verbales *soy*. Fuente: Catedral de Palencia, armario 2, legajo 1, nº 154.

Llama la atención la fórmula de dirección general de un pleito de 1240 del monasterio de San Zoilo de Carrión, en el que el escribano eclesiástico Johanes Geraldí sacerdote, usa como futuro un tiempo compuesto con el verbo *haber*: «In Dei nomine. Connocida cosa sea a todos los omnes qui **soy**, e que **an de venir**, [...]».

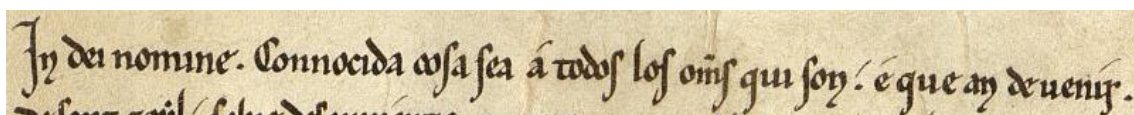


Figura 154.- Fragmento de un documento del monasterio de San Zoilo con «an de venir». Fuente: AHN, clero, car. 1702, nº17 1240.

En el segundo documento en romance del monasterio de Piedra (Zaragoza), una carta de venta escrita en 1231 en un español que combina rasgos orientales y occidentales, y con algunas influencias de adstrato francorromances meridionales, llama la atención que la

fórmula de dirección general se repite en la disposición de la carta, justo después de la dirección concreta de la disposición:

Sea cosa connoçida a los omnes presentes e a los que serán, como nós dona Sancha Juvera et dona Toda Periz et dona Teresa Periz, fillas de dicha dona Sancha, vendemos a vós don Xemeno abat e todo el convent del monasterio de Piedra, e a los que y son e **los que serán**, las nuestras casas, que an afrontaciones: el muro de la villa, e las casas de García Coso, e las de Miguel de Lérida, e la carrera publical [...].

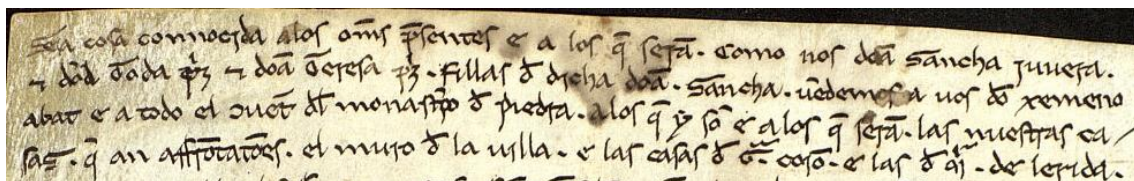


Figura 155. - Fragmento inicial de un documento del monasterio de Piedra de 1231. Fuente: AHN, clero, car. 3666, nº19.

La otra fórmula de notificación y dirección general con «sepan» se puede encontrar, por ejemplo, en un pleito de 1241 del convento de San Martín de Castañeda escrita por el escribano Frei Fernando en lo que parece una mezcla o cambio de código entre asturleonés y gallegoportugués, pero que no es sino gallegoleonés:

In Dei nomine, amén. **Sabian elos que son agora, comolos que an de seer**, que eu Pedro Martiniz et mea moller María Fernández fazemos tal preito al abade don Viviano de San Martín de Castaneira, et e a todol convento desse lugar, del casal que foi de Fernando Arias el freire [...].

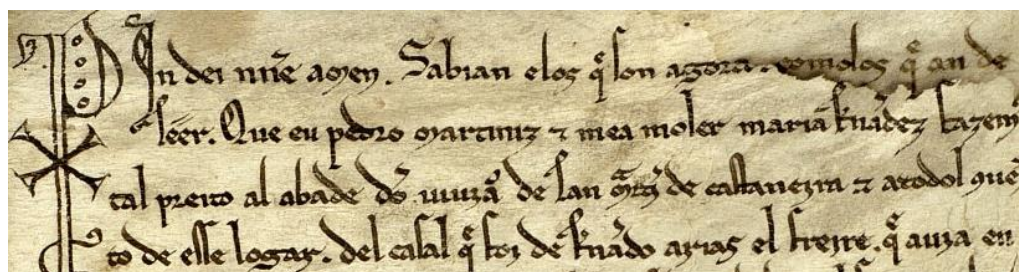


Figura 156. – Fragmento de un documento del monasterio de San Martín de Castañeda escrito en gallegoleonés en 1241. Fuente: AHN, clero, car. 3566, nº5.

En general, en el protocolo inicial de las cartas notariales no suelen aparecer formas verbales con yod final, pero hay algunas excepciones como en una carta de Toro de 1346 en la que aparece una forma *soy* en la intitulación que sigue a una notificación general sin *exordium* inicial: «Sepan quantos esta carta vieren como yo María Domínguez, moger que fuy de Estevan Gonçalez [...], freyra que **soy** en el monesterio de Santa Sofia de Toro, fago donación [...]».

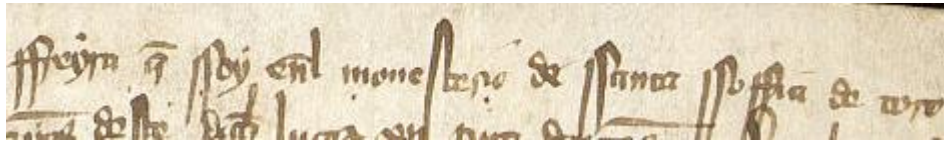


Figura 157. - Protocolo inicial de una carta de donación de Toro de 1346 con una forma verbal *soy*.
Fuente: AHN, clero, car. 3578, nº4.

1.2.1.2.2. Cuerpo o texto

Al protocolo inicial, y a la *intitulatio*, le sigue la *dipositio* mediante una fórmula con un verbo que expresa la acción del otorgante o autor de la acción jurídica (*vendo*, *doy*, *cambio*) y con una dirección concreta – el destinatario concreto de la acción – acompañada de la *narratio*: la mención, descripción y ubicación del bien que se vende, dona o intercambia. Todos estos elementos se pueden observar en el primer documento en el que parece una forma verbal con *yod* final, la carta de donación de Medinaceli de 1208:

Ego Donoro filia del alcayath, **doy** la hereditat d'Esteras toda et con casas e con vineas, et con las casas de Medina, a Dios et al convent de Salvaterra, et al magistro Roj Diaz, por salut de mia ánima et de meos parentes, et esto dolo en tal guisa que viva io en mios dias elo, et despues de mios dias que la ajan ellos, e quienes la entren, con bois et con semenza e con quanto i fallaren.

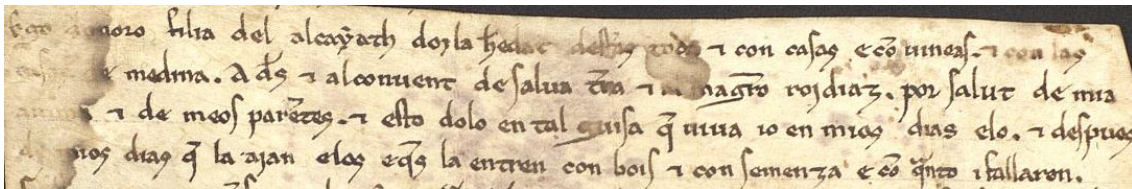


Figura 158. - Fragmento de una carta de donación de Medinaceli de 1208 con el primer testimonio de una forma verbal con *yod* final. Fuente: AHN, OM, car.457, nº62.

Curiosamente, en la carta el único protocolo inicial que hay es el de la *intitulatio* (*Ego Donoro, filia del alcayath*) a la que le sigue la *dipositio* mediante la forma verbal *doy*, seguida por la *narratio* (*la hereditat d'Esteras toda et con casas e con vineas, et con las casas de Medina*) y por la dirección concreta (*a Dios et al convent de Salvaterra, et al magistro Roj Diaz*).

Antes o después de la *dipositio* puede haber una exposición de motivos o *captatio benevolentiae*, en la que se exponen las causas concretas que han motivado el acto jurídico, que se usaba antes de la *dipositio* y podía funcionar como un «acceso al dispositivo», una fórmula con la que el otorgante podía anticipar o introducir la acción jurídica, dándola a conocer y señalando que la llevaba a cabo voluntariamente.

En el caso concreto de la carta de donación de Esteras de Medinaceli de 1208, la exposición de motivos es muy breve y muy típica de las donaciones a la iglesia, y aparece justo después de la *dispositio*: «[...] por salut de mia ánima et de meos parentes».



Figura 159. - Fragmento de la carta de donación de Medinaceli de 1208 con la *captatio benevolentiae* «por salut de mia anima et de meos parentes». Fuente: AHN, OM, car.457, nº62.

La *dispositio* en un sentido lato incluye las condiciones del disfrute del bien y, en el caso de las cartas de venta y arrendamiento, del pago o precio a pagar por la venta o arrendamiento que se ha realizado. En el caso de la carta de donación de 1208 de Medinaceli, esta parte se puede observar en la parte final del cuerpo o texto, en la que la donante indica que será usufructuaria de los bienes que ha donado mientras viva: «et esto dolo en tal guisa que viva io en mios dias elo, et despues de mios dias que la ajan ellos, e quienes la entren con bois et con semenza e con quanto i fallaren».

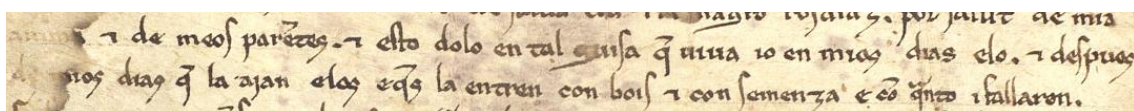


Figura 160. - Parte de la *dispositio* de la carta de donación de Medinaceli de 1208. Fuente: OM.car.457, nº62.

Mientras la *dispositio* de las cartas de donación y las cartas de cesión en censo motivaron el uso de la forma verbal *doy*, la *dispositio* en sentido lato de las cartas de venta, arrendamiento y cesión en censo motivó el uso de la forma *soy* gracias a la existencia de una frecuentísima fórmula notarial a la que Puñal (2002: 14) llama “fórmula de aceptación de pago” y con la que el vendedor o arrendador confirmaba estar conforme con el pago recibido por la venta o el arrendamiento de su propiedad. Esta fórmula iba unida a otra fórmula, a la que Puñal (2002: 14) llama «fórmula de precio», mediante la que se especificaba el precio a pagar por la venta o arrendamiento, y que se solía usar después de la *narratio* (Puñal 2002: 19).

La fórmula de aceptación de pago más frecuente estaba basada en la construcción «so(y) pagado / pagada», en la que «pagado» no funcionaba como el participio de una construcción pasiva, sino como un adjetivo que significaba ‘satisfecho’ o ‘conforme’, que conservaba uno de los significados originales de *pacatus* en latín, que podía significar «en paz», y precisamente a partir de este significado

pacare adquirió el significado de «hacer que alguien esté en paz» al ceder un bien. Este sentido original latino de quedar en paz con el comprador implícito en el acto de pagar estaba todavía muy vivo en la Edad Media, lo que se manifiesta, por ejemplo, en una carta de venta de Madrid escrita en 1232 con un cambio de código entre (inter)latín y romance:

In Dei nómine et eius gracia. Ego don Aparicio, sobrino de Domingo Chico, vendo una terra que he en Leganos a la priora de Sancto Domingo de Madrid, et a tod el convent de las duennas, pro precium placibile II mor. **unde iam sum pacatus et non remanet inter nos nisi pax**²⁸⁴.

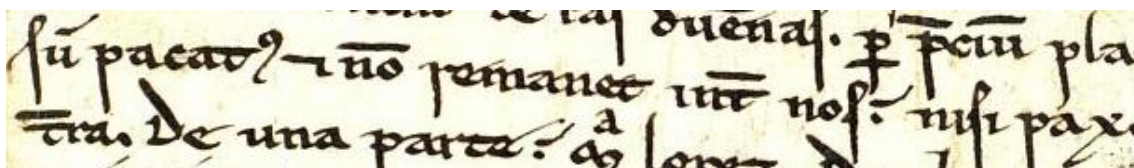


Figura 161. - Fórmula de aceptación de pago con «sum pacatus et non remanet inter nos nisi pax» en una carta de venta der Madrid de 1232. Fuente: AHN, clero, car. 1353, nº6.

De manera similar, el verbo «pagar» podía usarse reflexivamente con el mismo significado que «ser pagado», lo que se puede observar en el episodio de Raquel y Vidas del *Poema de mio Cid* (138-141), en el que, yendo camino del destierro con sus hombres y habiendo gastado todo el dinero que tenía, el Cid decide pedirle seiscientos marcos a Raquel y Vidas, dos mercaderes burgaleses judíos. Sin embargo, para conseguir el dinero necesitan empeñar algo valioso y con Martín Antolínez idean la treta de llenar de arena dos arcas forradas de cuero y remachadas con clavos dorados, que, como si estuvieran llenas de oro, Martín Antolínez ofreció a los mercaderes como empeño a cambio de los seiscientos marcos:

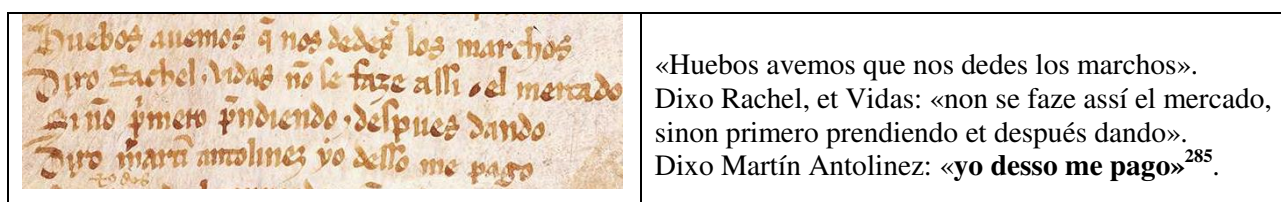


Figura 162. - Fragmento 138-141 del *Poema de mio Cid*. Fuente: BDH, V.a. Mss/6328, VITR/7/17, página digitalizada 9.

²⁸⁴ 'En el nombre de Dios y su gracia. Yo, don Aparicio, sobrino de Domingo [el] Chico, vendo una tierra que tengo en Leganés a la priora de Santo Domingo de Madrid, y a todo el convento de las dueñas [monjas], por el precio aceptado de II maravedíes, de los que ya estoy pagado y no queda entre nosotros sino paz'.

²⁸⁵ «[...] “Necesitamos que nos deis los marcos”. Dijeron Raquel y Vidas: “Así no se hacen los negocios, sino primero tomando y después dando”. Dijo Martín Antolínez: “Con eso estoy conforme”».

Curiosamente, en una carta de venta leonesa de 1261, Alfonso Johan, notario público y jurado del concejo de León, usa *pagado* tanto como un adjetivo que significa 'satisfecho' como participio del verbo *pagar*, uniendo la fórmula de precio con la fórmula de aceptación de pago con un relativo precedido de la preposición *de*, la que rige *pagado* como adjetivo, y mencionando el sujeto paciente también con la preposición *de*: «Este heredamiento así pronominado vendo a vós con todo so juro et con toda sua entegredat por veynte soldos bonos dela moneda leonés que me ya diestes, **de** que soy bien pagado **de** vós [...]»²⁸⁶.

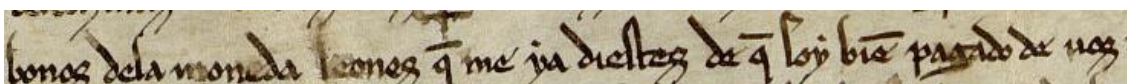


Figura 163. - Fórmula de confirmación de recibo de pago de una carta leonesa de 1261 con «soy bien pagado». Fuente: AHN, clero, car.828, nº7.

Otra carta de venta de León, conservada en el monasterio de Vega y escrita en 1253, en la que también es posible observar la fórmula de precio justo antes de la fórmula de aceptación de pago, muestra que también se podía usar *onde* en lugar de *de que* para unir las dos fórmulas: «Esta viña así determinada con todo so juru, et con todas suas pertenencias vendo a vos por VI sólidos bonos quantos ya diestes **onde** soy bien pagado [...]».

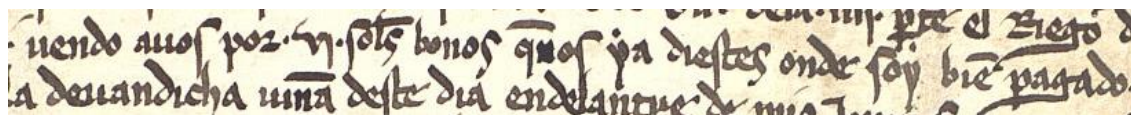


Figura 164. - Fórmula de precio y pago de una carta de venta de León de 1253 con «onde soy bien pagado». Fuente: AHN, clero, car.3429, nº 5.

La parte final del texto o cuerpo de la carta notarial suele ser una sucesión de cláusulas que ni siempre están colocadas en el mismo orden ni son siempre las mismas, formando la sección que Puñal (2002: 18) simplemente llama «cláusulas» y que Díez de Revenga llama «sanctio» (1994: 93), y que es dividida entre *sanctio* y *corroboratio* por Martín-Palomino (2014), pues algunas cláusulas sirven para garantizar el cumplimiento de lo estipulado en la carta haciendo explícitas las sanciones que ocasionaría el incumplimiento de lo pactado, pero otras solo añaden fuerza legal (*corroboratio*).

En lo que se refiere a la *sanctio*, las cláusulas que más favorecieron el uso de formas verbales con yod final son la cláusula de amparo y defendimiento, y la cláusula de saneamiento. Mediante la cláusula de amparo y defendimiento el vendedor no solo se

²⁸⁶ Cabe señalar que el notario leonés además de *soy*, usó la forma verbal *soe* en «soe tenuto por mí».

comprometía a respetar lo estipulado en la carta, no reclamando el bien vendido, sino también a apoyar al vendedor en caso de que una tercera persona «metiera mala voz» (reclamase la propiedad como suya), compromiso implícito en o acompañado por la cláusula penal (Palomino-Martín: 81), en la que se formulaba tanto la amenaza de excomunión como la de *pechar en calonia* o, más frecuentemente, *pechar en coto* (pagar el doble de lo recibido en la venta como multa a las autoridades, y el doble de lo dado a las autoridades al comprador) en caso de incumplimiento, lo que en la carta de Salamanca de 1212, con el segundo testimonio escrito de una forma con yod final, se expresa de la siguiente manera en latín:

Si aliquis hoc venerit tam nostris quam extraneis quod istum factum nostrum rumpere voluerit, sit maledictus, excommunicatus, cum Iuda traditor in inferno damnatus *et* pectet in calumnia regis CC morabetinos *et* alcaldibus C morabetinos *et* duplet illa petitione.

Esta cláusula penal ya aparece traducida al romance en una carta de venta de Salamanca de 1242 en la que también aparece una forma con yod final. Precisamente esta cláusula aparece justo después de la cláusula de precio y aceptación de pago con la forma verbal *soy*:

[...] por pretio nominato que de vos recibí X morabetinos, onde **soy** bien pagado, et si algún omne vinere de nostros o de extranos que este nostro pleite quiser quebrantar, peche en calonia al rey C morabetinos, et a los alcaldes L, e duple la petición al sennor de la casa [...].

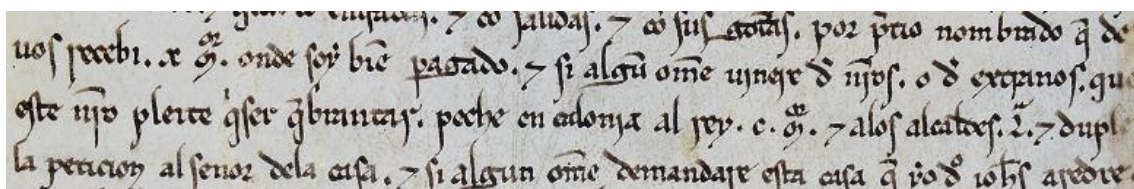
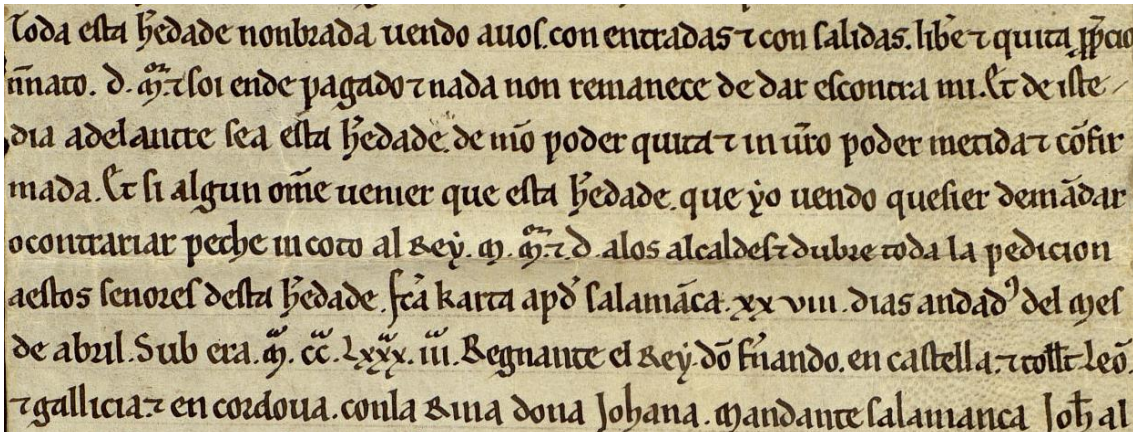


Figura 165. - Fórmula de precio y de aceptación de pago de una carta de venta de Salamanca de 1242.
Fuente: ACS, cj.3, lg.3, nº14.

En otra carta de Salamanca, escrita en 1245, la cláusula penal aparece con la más frecuente expresión «pechar en coto» después de un párrafo en el que aparece la fórmula de aceptación de pago con confirmación de recibo de pago – con la expresión «soy ende pagado» en lugar de «soy bien pagado» –, y dos cláusulas de sanción adicionales a las que Puñal llama cláusula de libre disposición y cláusula de transmisión de dominio:

Toda este heredade nonbrada vendo a vos, con entradas et con salidas, libre et quita, por precio nominato D morabetinos, et **soi ende pagado** e nada non remanece de dar escontra mí. Et de iste día adelante sea esta heredade de mio poder quita et in vestro poder metida et confirmada. Et si algún omne venier que esta heredade que yo vendo quesier demandar o contrariar **peche en coto** al Rey M morabetinos, et D alos alcaldes et dubre toda la pedición a estos sennores desta heredade. Facta carta apud Salamanca

XXVIII días andados del mes de abril. Sub era MCCLXXXIII. Regnante el Rey don Fernando en Castilla, et Tollete, et León, et Galicia, et Córdoba, con la Rina dona Johana.



Toda esta heredade nonbrada uendo auos. con entradas et con salidas. libe et quita p̄p̄cio
ñnato. d. q̄. et soi ende pagado et nada non remanece de dar escontra mi. Et de iste
dia adelante sea esta heredade de mio poder quita et in v̄ro poder metida et cōfir
mada. Et si algun ome uenier que esta heredade que yo uendo quequier demãdar
o contrariar peche in coto al Rey. q̄. q̄. et d. a los alcaldes et dubre toda la pedicion
a estos señores desta heredade. fca karta apd' Salamãca. xx viii. dias andad' del mes
de abril. Sub era. q̄. c̄. lxx. iiii. Regnante el Rey. do' Fernando. en castella. et tollit. leõ.
et gallicia. et en cordoua. con la Rina dona Johana. mandante Salamanca Joh al

Figura 166. - Fragmento de una carta de venta de Salamanca de 1245 con la fórmula de aceptación y confirmación de pago «et soi ende pagado». Fuente: AHN, clero, car.1882, nº18.

Como señala Puñal (2002: 19), una vez determinado el precio y tras la conformidad del otorgante – mediante las fórmulas de precio y de aceptación de pago –, para expresar que el bien vendido pasaba a ser legalmente propiedad del comprador, se podía insertar las cláusulas de transmisión de dominio y de disposición mediante las que se reafirmaba que el bien transmitido pasaba total y completamente al vendedor sin ningún tipo de reserva. La cláusula de libre disposición es expresada en la anterior carta de Salamanca mediante la expresión «libre et quita», mientras que la cláusula de transmisión de dominio se halla justo después de la fórmula de aceptación de pago: «Et de iste día adelante sea esta heredade de mio poder quita et in vestro poder metida et confirmada».

Aunque la fórmula de aceptación de pago es sin duda la que más favoreció el uso de las formas verbales con *yod* final, concretamente el de la forma verbal *soy*, las cláusulas de transmisión de dominio y de libre disposición también eran susceptibles de ser empleadas con otra forma final: la forma verbal *doy*, con la que no solo se le cedía el bien al comprador, sino con el que también se le daba «poder» y «derechos» sobre dicho bien.

Esto se puede observar, por ejemplo, en una interesantísima carta de donación navarro-occitana de 1272, en la que el escribano de Estella Gil Ponz usó nada menos que tres formas verbales *doy*, y dos de ellas las usó en las cláusulas de transmisión de dominio y de libre disposición. La segunda forma *doy* es la de la siguiente cláusula de transmisión de dominio: «Aquesta casa sobrescrivta con son forn devandit vos **doy** io la

sobredita Urraqa Gil assi com sobrescivt es entegrament con totz sons dreitz et con totas sas pertenenças [...]»²⁸⁷.

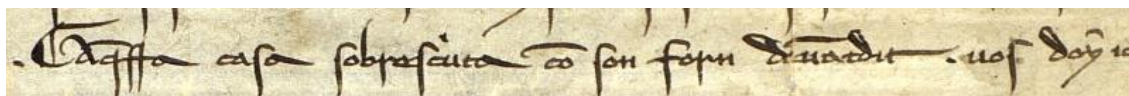


Figura 167. - Cláusula de transmisión de dominio de una carta de donación occitana navarra de 1272 con «Aquesta casa sobrescivta con son forn devandit vos doy io». Fuente: AHN, car. 1422, nº 12.

En la cláusula de libre disposición del cuerpo de la carta se encuentra la tercera forma verbal *doy* de la carta: «E aquí vos **doi** en tal convennt que vos des uoi en adevant que'n fagatz sempre totas vostras proprias voluntatz per secula cunta sens fin»²⁸⁸.

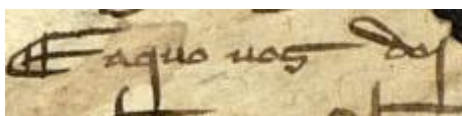


Figura 168. - Fragmento de la cláusula de libre disposición de una carta de donación occitana navarra de 1271 con «E aquí vos doi ». Fuente: AHN, clero, car.1422, nº 12.

En una carta de donación Salamanca de 1278, el uso de la forma verbal *doy* es favorecido tanto por la dirección concreta de la donación («a la Iglesia») como por la cláusula de transmisión y libre disposición, en la que se inserta la *captatio benevolentiate* o exposición de motivos (> «por Dios e por alma deste don Apariçio»):

Sean quantos esta carta vieren como yo Johan Nicolás, arçipresete de Almunia et heredero del chartre don Apariçio, **doy** a la Iglesia de Santa María dela See de Salamanca unas casas que son a Puerta de Sol, que están en linde del castiello et Iohannes Guiyyelmez et della calle. Estas casas le **doy** por Dios et por alma deste don Apariçio, libres et quitas, que sean suyas pora sienpre jamás.

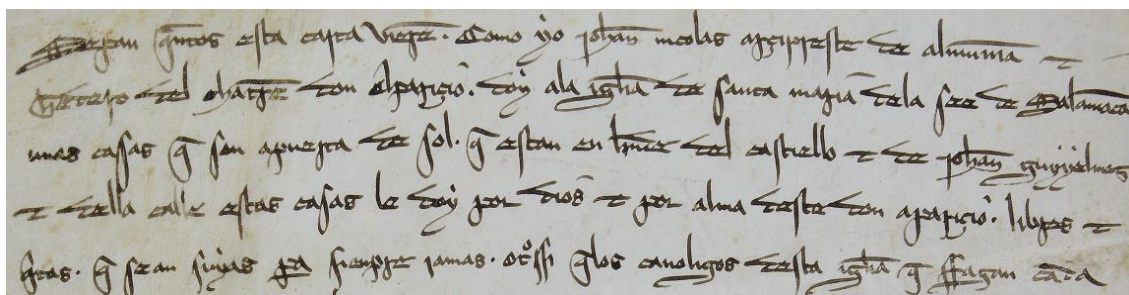


Figura 169. - Fragmento de una carta de donación salmantina de 1278 con una cláusula de transmisión de dominio con la forma verbal *doy*. Fuente: ACS, caja.3, leg.1, nº44-1.

²⁸⁷ 'Esta casa sobrescrita con su horno sobredicho os doy yo la sobredicha Urraca Gil así como sobrescrito es, íntegramente con todos sus derechos y con todas sus pertenencias [...]'.
²⁸⁸ 'Y esto doy de tal acuerdo que vos desde hoy en adelante hagáis de ella siempre todas vuestras propias voluntades por todos los siglos sin fin'.

En una carta de 1286 de Salamanca también es posible observar el uso de una forma verbal *doy* propiciada por la cláusula de libre disposición: «[...] et todo esto que sobredicho es vos **doy** libre et quito».

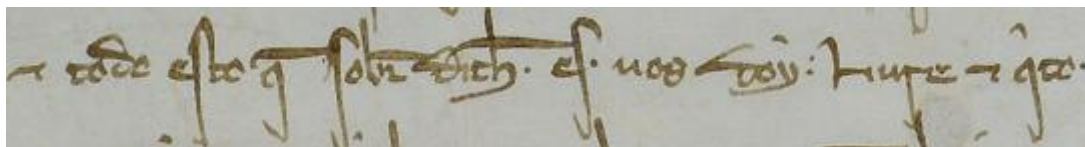


Figura 170. - Cláusula de libre disposición de una carta de donación salmantina de 1286 con la forma verbal *doy*. Fuente: ACS, Cj.3, Lg.2, n°16-2°.

Como se dijo antes, la cláusula de amparo y defendimiento, y la cláusula de saneamiento podían estar implícitas, sin mencionarse, en la cláusula penal, o, podían acompañar la cláusula penal. En este segundo caso había más posibilidades de que se usase la forma verbal *soy*.

En la medida en que la cláusula de amparo y defendimiento coincide en gran parte con la cláusula de saneamiento por evicción del derecho contemporáneo, es posible incluir la cláusula de amparo y defendimiento en una cláusula general de saneamiento, en la que el vendedor o donante no solo se comprometía a defender al comprador o receptor de la donación ante terceros sino también a entregar el bien sin cargas y sin desperfectos ocultos, y resarcirle por cualquier perjuicio que pudiera surgir en relación con terceras personas o con cargas o desperfectos ocultos.

Esta cláusula de saneamiento favorecía el uso de la forma verbal *soy* en relación con construcciones como «soy tenuto de sanar / salvar», construcción que se usó en una carta de donación escrita en 1262 por Johan Johanes, escribano del concejo de León, en un interdialecto asturleonés: «Sobre todo esto yo don Pelay Martínez, cavallero sobredicho, **soy tenuto** por mí e por todas mias bonas mobles e non mobles de yo vos **sanar** esta donación que vos do de todo demandante a todo tiempo».

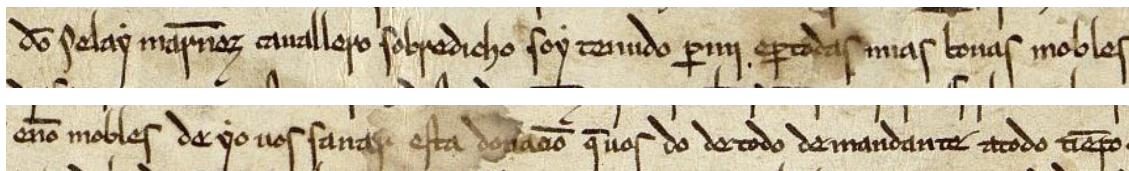


Figura 171. - Cláusula de saneamiento con «soy tenuto» de una carta de donación leonesa de 1262. Fuente: AHN, clero, car. 828, n°9.

Una carta de venta de la catedral de Palencia de 1246 con dos formas *soy* presenta una de las formas en la fórmula de aceptación de pago, tras la fórmula de precio, mientras que la segunda forma *soy* se halla en la cláusula de saneamiento, mediante la expresión

«soy fiador de sanar» ('soy responsable de sanear'), usada antes de la cláusula penal y tras la fórmula de recibo de pago («non finca nada por dar») y una sutil y elegante cláusula de transmisión («ni a mí dona Urraca [finca] más en esta heredad por heredar»):

Assí como cuemo yo lo he, assí volo vendo todo a vós avandicho obispo don Tello por CC et XX morabetinos por precio et por alvaroch, et deste precio **soy** bien pagada, en tal manera que sobre nós non finca nada por dar, ni a mí dona Urraca más en esta heredad por heredar. Et yo dona Urraca **soy vendedora et fiador de sanar** toda esta heredad de tod omne que la demandar, a vós o quien después de vós lo heredare. Et si alguno este nuestro fecho quisiere quebrantar, también de nuestros cuemo de estrannos, primeramente haya la ira de Dios, amén, et peche en coto CCC et XI morabetinos a vós, ho ha quien vuestra voz diéredes, et la heredad doblada en tal logar, ho en mejor.

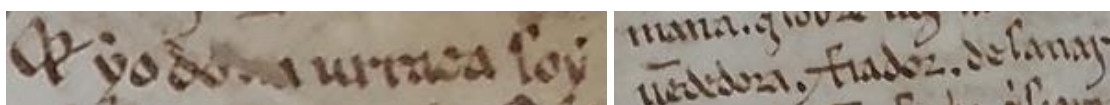


Figura 172. - Fragmento de la cláusula de saneamiento con «Et yo dona Urraca soy vendedora et fiador de sanar» de una carta de venta palentina de 1246. Fuente: CP, armario 2, legajo 1, nº154.

De la parte final del cuerpo o texto podía formar parte alguna cláusula de corroboración con la que se confirmaba y reforzaba la fuerza legal de la carta. En una carta de venta de 1276 escrita en gallegoleonés por Pedro González, notario público de Cacabelos, en el Bierzo, usa una corta cláusula de corroboración con la expresión «seya siempre ferme», justo antes de la cláusula de saneamiento con la expresión «soy tenuto» y después de una detallada cláusula de transmisión de dominio y de libre disposición con la expresión «dou et outorgo que iuro ayades»:

Este herdamento a vós García Pérez eu García Fernández vendo, **dou et outorgo** et con mias manos a vós esta carta que fazer mandei rovro, **que** desogemais **iuro deste herdamento todo ya dito ayades**, possideades, vendades, fazades toda vossa voluntade assý ena vida como ena morte. Et esta vendizion dest'erdamento ya dito **seya sempre ferme**, e sobre esto **soy tenuto** por mi et por todas mias bonas que ayo por vos fazer de paz est'erdamento ya dito de quien voslo demandar ou contradizer quiser.

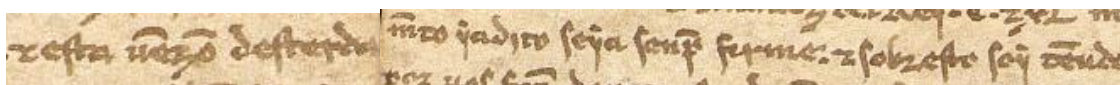


Figura 173. - Fragmento de la cláusula de saneamiento con «soy tenuto» de una carta de venta gallegoleonesa de 1276. Fuente: AHN, clero, car. 836, nº2.

En la carta de donación de Salamanca de 1278 con dos formas verbales *soy* aparece una cláusula de corroboración más completa y típica basada en la expresión «porque esto sea firme» a la que le sigue la cláusula de refrendo del escribano antes de la data y la subscripción de los testigos del protocolo final, en el que también puede aparecer el refrendo del escribano:

Et yo don pedro Perez, dean de Salamanca et executor de la manda deste don Apariçio, otorgo et **he por firme** esta donación destas casas que Johannes sobredicho faze. Et

porque esto sea firme, e non venga en dubda rogamos a Johan Escriván, notario público del Rey en Salamanca, que mande fazer esta carta et ponga enella su signo. Yo Alfonso Dominguez la fiz por su mandado. Quinze días de Novienbre, Era de mille et CCC et diziseis annos. Testigos [...].

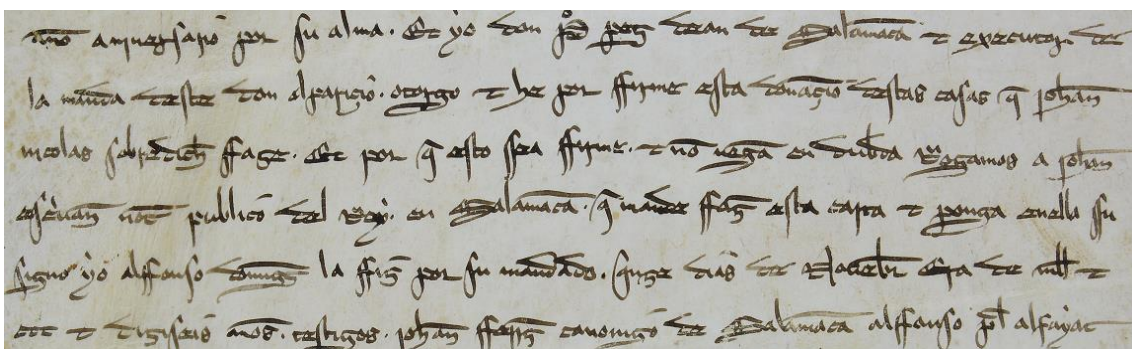


Figura 174. - Cláusula de de corroboración de una carta de donación salmantina de 1278. Fuente: ACS, Cj.3, Lg.1, nº44-1º.

Fue precisamente la frecuentísima fórmula de corroboración «et porque esto sea firme» la que dio origen al verbo «firmar», que originalmente no era otra cosa que «reafirmar la validez» de un documento mediante la subscripción y los signos de testigos y del escribano o notario.

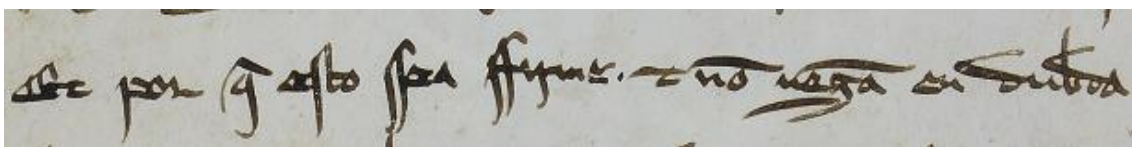


Figura 175. - Fórmula de corroboración «Et por que esto sea firme er non vem ga en dubda» de la carta de donación salmantina de 1278. Fuente: ACS, Cj.3, Lg.1, nº44-1º.

1.2.1.2.3. Escatocolo o protocolo final

El protocolo final comienza con la expresión de la data tópica, generalmente con el sistema de la Era Hispánica, que obliga a los lectores contemporáneos a restar 38 años para saber con exactitud en qué año se escribió la carta. La data suele informar de las autoridades más importantes, pero, desgraciadamente a menudo omite el lugar en el que se escribió la carta. Tras la data el escribano notario validaba y autentificaba el documento mediante la mención del nombre de los testigos presentes y, menos frecuentemente, la de su propio nombre, así como con signo y rúbrica.

En la carta de donación de Medinaceli de 1208, escrita con cambio de código entre (inter)latín y romance, el protocolo final aparece de la siguiente manera, separando el nombre de los testigos del de las autoridades mediante la palabra latina *testes*:

Facta carta in mense madii. Sub Era MCCXLVI. Regnante rex Illefonso en Toledo, et en Burgos, et en Castella et in toto regno suo, et Regina sua Helionor, et cum filio suo Fernando. Maiordomo: Gonzalvo Roiz. Alféraz del rey: don Alvar Nunnez. Testes: Johannes Stephanus, filius del alcayath; Don Gil. Don Pedro de Sant Andrés; don Espán; Gillén Denaix; Lázaro; Johannes Scrivano.

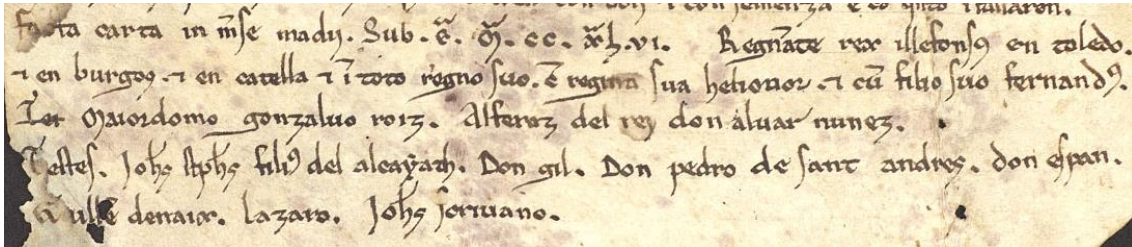


Figura 176. - Protocolo final de la carta de Medinaceli de 1208 con el primer testimonio de una forma verbal con yod final. Fuente: AHN, OM, car. 457, nº62.

El nombre de los testigos es relativamente informativo, pues probablemente había un franco (Guillén Denaix) y un navarro o aragonés (don Espán), que probablemente también era franco. Desgraciadamente en este importantísimo caso de testimonio de forma verbal con yod final, no se menciona dónde se escribió la carta y el escribano solo se identifica mediante su nombre en latín y su profesión, sin mencionar ningún sobrenombre toponímico, lo que impide saber su procedencia.

La mención del escribano no solo es informativa respecto a la procedencia de la carta y a la identificación de la variedad lingüística en la se escribió, sino que también podía contribuir al uso de la forma con yod final *soy* cuando el escribano o notario se incluía entre los testigos.

Esto era muy común entre los escribanos occitanos cispireánicos de Navarra, como Johan de Marquelayn (Marcaláin), escribano jurado y notario público de Pamplona, que en 1291 escribió una carta de confirmación de un pago que dos zapateros pamploneses habían requerido de la priora del monasterio de Ribas por no haber devuelto un rocín que le habían alquilado porque se le había muerto, y quienes se dieron por satisfechos con que la priora les pagase el alquiler por los días que tuvo el rocín. Al final del protocolo, Johan de Marquelayn menciona la data y, a continuación, la fórmula de refrendo del escribano junto con su signo, y la fórmula «soy testimoni» con la que se añade validez al documento incluyéndose entre los testigos:

Facta carta in Era .M^a.CCC^aXX^a. Nau, el mes de martz, lo primer dimenge de quaresme, l'onzen dia del dit mes. Et io Johan de Marquelayn, escrivan jurat et notari public de Pampalona, escrivy esta present carta a preguaria et a mandament de les sobredites partides, et fi aquest mon sig(signo)ne acostumnat et **soy** testimoni.

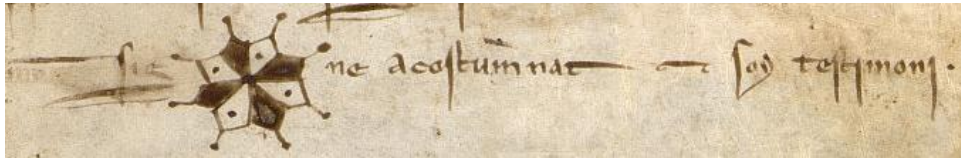


Figura 177. - Parte final del protocolo de una carta navarro-occitana de 1291 con el «signo acostumbrado» (*signe acostumnat*) del escribano y con la fórmula de refrendo «et soy testimoni». Fuente: AHN, clero, car. 1422, nº20.

El equivalente español de la fórmula «soy testimoni» no fue tan usado como lo fue su equivalente navarro-occitano, pero curiosamente la fórmula original franca meridional, basada en la palabra latina *testimonium*, llegó hasta el reino de León, lo que manifiesta un documento de 1296 de Benavente y que fue «trasladada» (copiada) por Gil Miguélez, notario de Benavente usando un interlecto asturleonés muy próximo al castellano. Al mencionar a los testigos, Gil Miguélez reproduce la expresión «soy testimonio» de uno de los testigos, y la variante con *so* de otro: «Yo Tomás Pérez **soy** testimonio; yo Johán Pérez **so** testimonio».

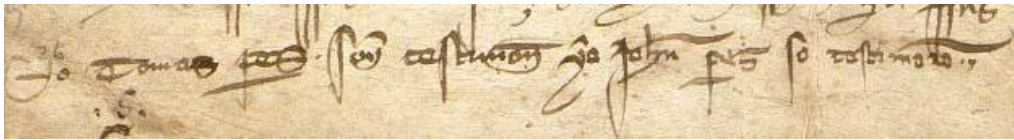


Figura 178. – Fragmento del protocolo final de una carta de Benavente de 1296 con «Yo Tomás Pérez soy testimonio; yo Johán Pérez so testimonio». Fuente: AHN, car.3524, nº17.

Sin embargo, la fórmula de refrendo más corriente en el protocolo final de los documentos sueltos castellanos y asturleonés no fue *soy testimonio* sino *fuy presente* (con la variante *foy presente* exclusivamente en asturleonés y gallegoleonés), que es posible observar en una carta de venta de 1280 escrita en gallegoleonés:

[...] **Eu** Gonzalvo Rodriguez la escriví por mandado de Fernán Gómez, notario del infante don Johan en Cacavellos. Et **yo** Fernán Gómez, notario público de Cacavellos, **foy presente** et mandey escrivir esta carta et pus en ella meu sinal acostumado en testemunnio de verdade.

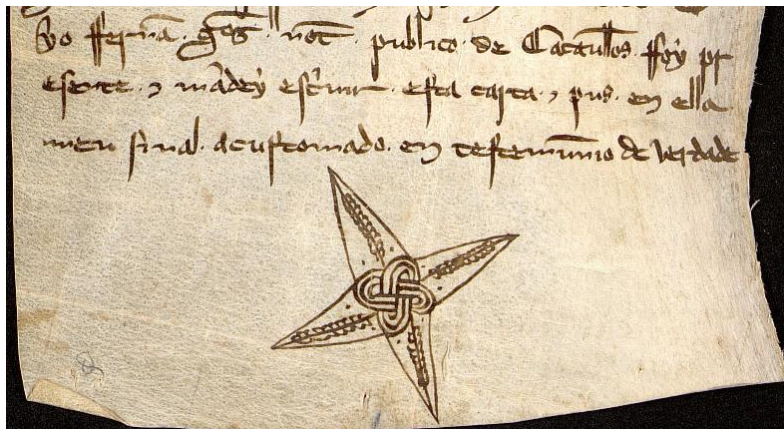


Figura 179. - Fragmento del protocolo final de una carta de venta gallegoleonesa de 1280 con «foy presente». Fuente: HN, clero, car. 836, nº4 1280

En una interesante carta de Estella de 1289 escrita en español con rasgos orientales y occidentales, el escribano Bartholomeo Gil combina de manera poco corriente el tiempo pasado de la fórmula de refrendo de los escribanos castellanos con el tiempo presente típico de la fórmula de refrendo de los escribanos occitanos cispirenaicos de Navarra, aunque usando la palabra «testigo» en lugar de «testimonio»:

Esta carta fue fecha primero día del mes d'abril, Era MCCCXXVII aynos. E io Bartholomeo Gil escribano jurado del Conceyo d'Esteilla qui todo esto escriví por mandamiento dela dicha Doynna Taresa Martíniz, et aquesti mi sig(signo)no acostumbrado fiz en la present carta en testiguanza delas tasas antedichas, **et en lo logar fuy et so testigo**²⁸⁹.

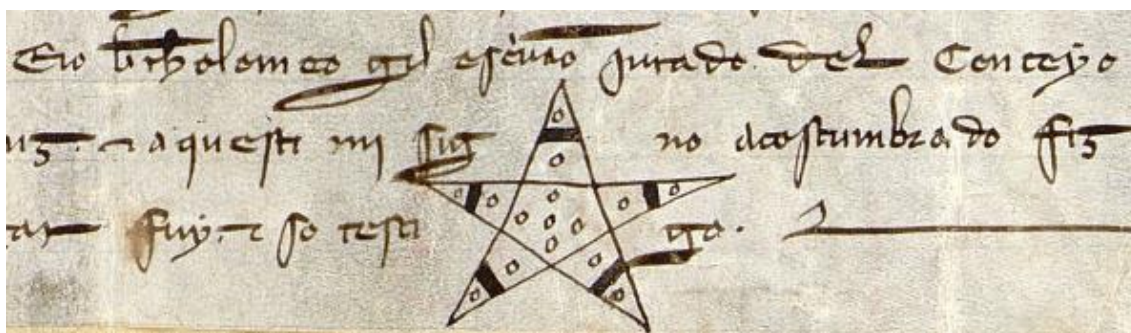


Figura 180. - Fragmento del protocolo final de una carta de Estella escrita en 1289 en español central-oriental con la fórmula de refrendo «et en lo logar fuy et so testigo», Fuente: AHN, OM, car. 881, n°173.

Un caso poco frecuente es la inclusión de la cláusula de amparo y defendimeinto en el protocolo final, intercalada en la subscripción de los testigos, lo que aparece en una carta de venta de Salamanca de 1235, en la que el escribano salmantino *Matheus* menciona en primera persona al otorgante de la carta como testigo: «Et ego Johannes Ferrador soy debdor et manero (Olarte 2008) por mi et por mi bona d'emparar estas casas a vós o a quin quier que sea de vostra parte».

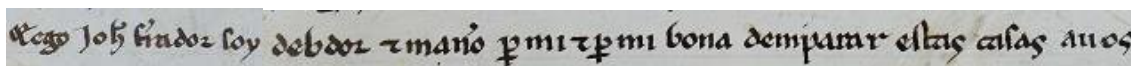


Figura 181. - Cláusula de amparo y defendimiento con la fórmula «soy debdor y manero» intercalada en la subscripción de los testigos del protocolo final de una carta de venta de Salamanca de 1235. Fuente: ACS, caja 3, leg.2, n°61.

Aunque la estructuración y el formato de los documentos notariales medievales presentan muchas ventajas a la hora de estudiar el origen de las formas verbales con yod final, no está exento de problemas que es posible dividir en dos grandes grupos o clases: extralingüísticos y lingüísticos.

²⁸⁹ Llama la atención el uso, inusual en el español oriental navarro, de *lo* como artículo determinado masculino, lo que podría ser un arcaísmo o haber sido directamente inducido por el uso del artículo *lo* entre los francos de Estella.

1.2.1.3. Problemas físicos con repercusiones filológicas

Los problemas lingüísticos de los documentos medievales se pueden dividir en las siguientes clases:

- copia, traslado o falsificación del documento.
- deterioro o modificación del documento.
- falta de datos sobre el origen y el autor del documento.

1.2.1.3.1. Copia o traslado del documento

Una gran ventaja de las cartas sobre los libros a la hora de estudiar el origen de las formas verbales con yod final es que a menudo no es posible saber si el manuscrito de un libro es el original o una copia posterior, algo que no suele suceder con las cartas. Sin embargo, las cartas notariales, al igual que los libros, no solo se copiaban – aunque sin duda mucho menos que los libros –, sino que también se manipulaban y falsificaban.

Díez de Revenga (1986: 10) indica que los documentos diplomáticos medievales no se copiaban para conservar los documentos en sí, sino para salvaguardar lo estipulado legalmente en ellos, especialmente privilegios o derechos de posesión de bienes muebles e inmuebles cedidos por compra o donación. Por tanto, Díez de Revenga afirma que la información que parece en los documentos copiados fue tamizada por la mentalidad de determinados intereses eclesiásticos o nobles bajo la que actuaban los *scriptores* eclesiásticos y los primeros escribanos civiles.

Como señala Cantera (2013: 60), la manipulación y falsificación de documentos era muy frecuente en la Edad Media a pesar de que el falsificador podía ser castigado duramente por la ley si era descubierto. Sin embargo, Cantera advierte de que antes de desechar los documentos medievales de los que se sospecha que fueron manipulados o falsificados, es necesario diferenciar entre dos clases de falsificaciones: la falsificación de contenido (o histórica) y la falsificación formal o diplomática (Cantera 2013: 60).

Desgraciadamente, la clasificación de Cantera se hace desde el punto de vista de la historia, y no de la lingüística y la filología, y a este respecto aconseja al historiador no desechar por defecto los textos medievales sospechosos de haber sido manipulados o falsificados, teniendo en cuenta, como también señala Díez de Revenga (1986: 9-10), que la mayoría de textos diplomáticos de la primera Edad Media, hasta los siglos XII y

XIII, han llegado hasta el tiempo presente a través de copias, lo que casi siempre despierta dudas sobre la mayor o menor fidelidad del documento original.

Por tanto, desde el punto de vista del historiador, solo serían falsos los documentos que fueron objeto de una falsificación de contenido o histórica, es decir, aquellos cuyo contenido no es auténtico. Dentro de este grupo de manuscritos, Cantera (2013: 62) diferencia entre documentos escritos sin contar con la presencia del original, a los que Cantera (2013: 61) llama «rehechos», y documentos cuyo contenido fue alterado, suprimiendo o añadiendo algo en un documento verdadero original, a los que se puede llamar documentos alterados o manipulados.

Los documentos rehechos podían ser meros documentos inventados con la intención de engañar o documentos con los que se intentó restituir de memoria documentos perdidos o destruidos por algún desastre (incendio, robo, etc.). En este segundo caso, era fácil, o prácticamente inevitable, modificar todos sus elementos, tanto por fallos de memoria como por aprovechamiento de la nueva elaboración para mejorar la calidad literaria del texto, o para refundir en uno dos documentos de contenido similar, o emitidos por un mismo otorgante o para introducir interpolaciones o añadidos para acercar el texto rehecho al original formalmente antes que textualmente (Cantera 2013: 61).

Sin embargo, desde un punto de vista lingüístico o filológico, la distinción entre falsificación de contenido y falsificación formal o diplomática solo tiene sentido en relación con la historia externa de la lengua, y la distinción entre documentos inventados o rehechos y documentos alterados o manipulados solo es útil lingüística o filológicamente si se puede determinar con relativa exactitud el periodo en que se realizó la invención, la reelaboración o manipulación, en cuyo caso un documento inventado o rehecho puede equipararse a un documento original del periodo en el que se inventó y un documento manipulado podría equipararse a una mera copia que podría tener cierta utilidad para estudiar algunos elementos lingüísticos, aunque siempre quedará la duda de si tales elementos lingüísticos pertenecen al periodo en que se escribió el original o al periodo en que se realizó la manipulación o alteración.

Desde un punto de vista lingüístico o filológico, una mera copia de un documento medieval que contenga alteraciones, o modificaciones realizadas sin afán de engañar, puede considerarse una «falsificación lingüístico-filológica» de cuyos

elementos lingüísticos es necesario dudar, sobre todo a la hora de sacar conclusiones en las que basar hipótesis lingüísticas o filológicas.

La razón principal por la que una copia de un documento medieval implicaba una mínima alteración de los elementos lingüísticos del texto copiado se debía a que el *scriptor* siempre estaba en tensión entre el objetivo de transmitir de manera fiel el texto que estaba copiando y la inclinación natural a introducir hábitos lingüísticos que al *scriptor* le parecían más naturales y de corregir lo que él creía que se trataba de errores (Cantera 2013: 60-61).

A esta razón principal hay que añadir la incapacidad del copista de leer tanto la escritura visigótica de las cartas anteriores al siglo XII como ciertas palabras, sobre todo los nombres de los testigos, o de interpretar algunos signos o abreviaturas (Cantera 2013: 61), sobre todo de nombres propios, lo que aún hoy en día supone la principal dificultad a la hora de leer un texto medieval.

Por tanto, lo más importante y lo primero que debe hacer un filólogo o lingüista que examina un documento medieval es determinar si se trata de un original o de una copia, con la ayuda de la paleografía y, sobre todo con la ayuda de las indicaciones de paleógrafos que hayan examinado el documento antes.

A este respecto, en la institución española en la que se conservaba el mayor número de documentos medievales, el Archivo Histórico Nacional de Madrid, las cartas manuscritas medievales suelen indicar en el vuelto si son copias u originales.



Figura 182. - Vuelto o reverso de una carta de donación de Oña del año 944. AHN, clero, car.269, n°3

Cuando se trata de un original, suele estar presente la palabra «copia», mientras que en las cartas originales no hay nada añadido en el vuelto (reverso) a parte de la información

básica y de la signatura. Por ejemplo, cuando se observa el vuelto o reverso de una carta de donación del conde Asur Fernández del año 944 conservada en el monasterio de Oña (> véase figura 182), no es posible ver ninguna anotación que indique que se trata de una copia.

Cuando se accede al recto (texto) de la carta, es posible observar que está escrita en la típica escritura visigótica de los documentos medievales más antiguos, lo que supone una corroboración de que se trata de una carta original en cuya data cronológica se menciona al rey Ramiro II de León y como conde Castilla figura Asur Fernández, ya que el año 944 fue precisamente el al año de la rebelión de Fernán González, a quien reemplazó Asur Fernández: «Regnante principe Ranemiro in Leone et comite Assuri Fredenandiz en Castella. Ego Assuri Fredenandiz qui hanc cartula donationis fieri volui et relegendum audivi manu mea signum feci et testibus tradidi ad roborandum».

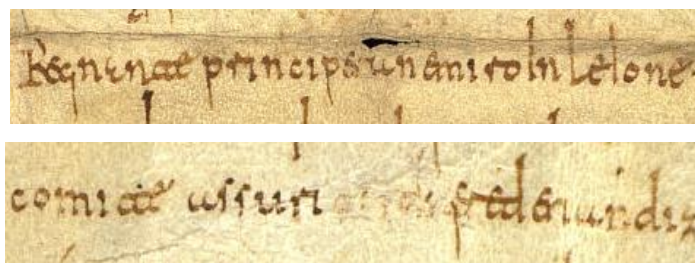


Figura 183. - Fragmento del texto de una carta del monasterio de Oña del año 944 con «Regnante principe Ranemiro in Leone, comite Assuri Fredenandiz [...]». Fuente: AHN, clero, car. 269, nº3.

Por otra parte, cuando se examina la que supuestamente es una de las cartas más antiguas conservadas en el monasterio de Oña es posible ver en el vuelto una discreta palabra «copia» escrita a lápiz junto al nombre del monasterio:



Figura 184. - Vuelto de un documento de Oña del año 836. Fuente: AHN, Clero, car.269, nº1.

En el recto o texto de la carta es posible leer, por ejemplo, una versión más arcaica en latín de la cláusula penal de las cartas de venta del siglo XIII, pero la escritura en la que está escrita dista mucho de ser arcaica, sino que es una escritura carolina que confirma que no se trata de la carta original del siglo IX, sino de una copia realizada mucho más tarde, en el siglo XII o en el XIII:

Et qui contra hunc factum meum venerit ad inrumpendam – germani, sobrini, vicini aud etiam de alia parte –, descendat super eum ignis eternus et cum Juda traditore sit in infernum dimersurus ubi misericordia quaeritur et non inueniat. Facta scriptura sub die et tempore XV kalendas februarias. In era DCCCLXXIII, regnante dompno Aldefonso²⁹⁰.

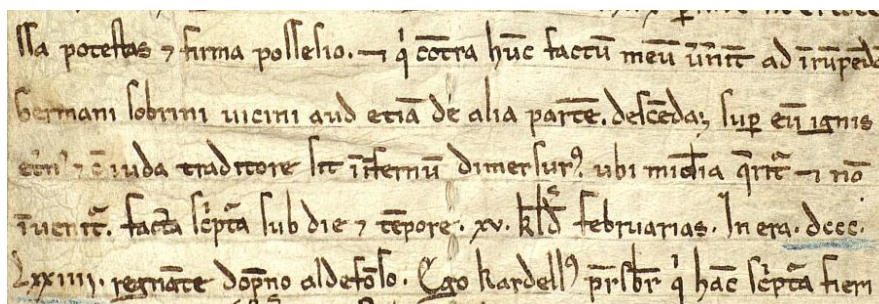


Figura 185. - Fragmento del texto de un documento del monasterio de Oña fechado en el año 836. Fuente: AHN, clero, car. 269, n°2.

Por otra parte, cuando se examina, por ejemplo, el vuelto de una carta aún más antigua, del año 822, no hay, sorprendentemente, ninguna anotación que indique que se trata de una copia.



Figura 186. - Vuelto de un documento del monasterio de Oña fechado en el año 822. Fuente: AHN, clero, car. 269, n°1.

Sin embargo, cuando se examina la carta sorprende de inmediato la «legibilidad» del documento porque no está escrito en escritura visigótica, sino en la más moderna escritura carolina, y es posible observar inmediatamente que se trata de una antiquísima

²⁹⁰ 'Y quien viniere a quebrantar este hecho mío – hermanos, sobrinos, vecinos o también de otra parte – que descienda sobre él el fuego eterno y se sumerja con Judas el traidor en el Infierno, donde se pide misericordia y no se encuentra. Hecho el escrito el día XV [antes] de las calendas de febrero (el 18 de enero), en la era [hispánica] de DCCCLXXIII (año 836). Reinando don Alfonso'.

carta de donación: «Ego Abitus abba comorante in loco quod vocitant Toviellas²⁹¹ dono atque concedo [...] omnia mea hereditate quem habeo vel habere consto [...]».

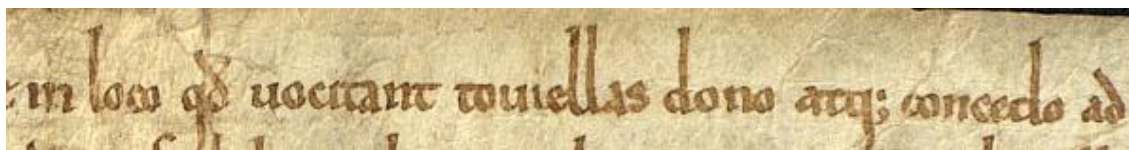


Figura 187. - Fragmento de un documento del monasterio de Oña fechado en el año 822 con «in loco quod vocitant Toviellas dono atque concedo [...]». Fuente: AHN, clero, car. 269, nº1.

Por tanto, un mínimo conocimiento de paleografía es indispensable para evitar confundir una copia con una carta original, con la ayuda, si es posible, del catálogo de la documentación medieval del monasterio en el que se conservó el documento, donde se suele especificar si se trata de un original, una copia, una copia certificada o «traslado» o, en algunos casos, de una falsificación.

En el vuelto o reverso del documento con la fecha más antigua del monasterio de Santa María la Real de Nájera en el Archivo Histórico Nacional aparece entre paréntesis la indicación «no original» junto a la fecha en la que se habría escrito el original: el año 923.

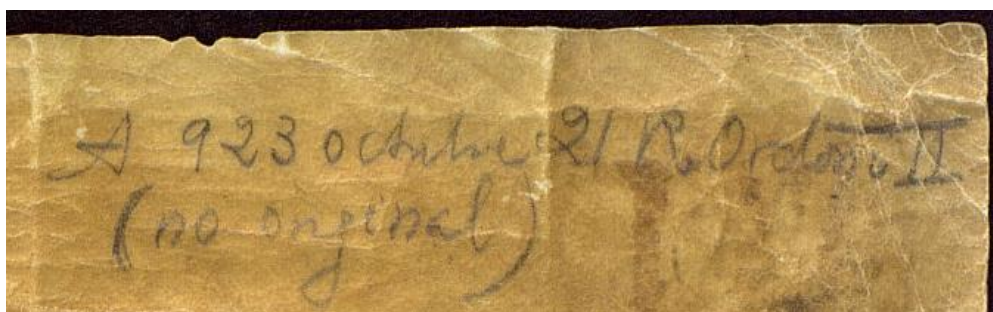


Figura 188. - Vuelto de un documento de Nájera del año 923 en el que se señala que se trata de una copia. Fuente: AHN, clero, car. 1030, nº1.

Se trata de la copia de una donación del lugar de Santa Columba / Santa Coloma, que habría hecho el rey Ordoño II al abad Zenón (*frater Samnanus* en la carta) antes de morir en el año 924. Ordoño II de León y Sancho Garcés de Pampilonia fueron los reyes que arrebataron Nájera a los musulmanes Banu Qasi en el año 923, el año en que se habría escrito la carta de donación.

Sin embargo, cuando se consulta el catálogo de la documentación medieval del monasterio de Santa María de Nájera de Cantera (1991) se indica que ni siquiera se trata de una copia, sino de una falsificación realizada por los monjes del monasterio de Santa

²⁹¹ La actual población de Tobillas, en la actual provincia de Álava, muy cerca de Valpuesta, ya en la provincia de Burgos.

María de Nájera entre el año 1076 y el año 1110 para alegar derechos sobre Santa Coloma (Cantera 1991: 2). Según Cantera, hay varios indicios de que se trata de una falsificación: el uso de la fórmula «Dei gratia», el título de «serenissimus» con el que se menciona a Ordoño II, la datación por el sistema de la Encarnación, el uso de patronímicos evolucionados en confirmantes y testigos, un prólogo largo y rimbombante, etc.

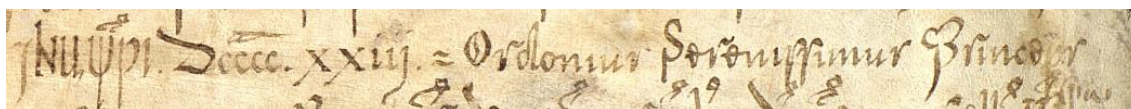


Figura 189. - Fragmento del texto de un documento de Nájera fechado en el año 923. Fuente: AHN, clero, car. 1030, nº1.

Sin embargo el indicio más significativo de falsificación es la escritura de la carta, una escritura extraña (inventada o improvisada), que no es ni la escritura carolina ni la típica escritura visigótica en la que sería esperable que estuviera escrito un documento del siglo X. A este respecto, Cantera (2013: 61) señala que a veces el copista introducía rasgos arcaicos en el texto que transcribía para dar una mayor autoridad a la copia imitando una antigüedad que podía no tener, por lo que hay que pensar que no se trataba de una simple copia, sino que tenía la clara intención de hacer pasar como original un texto que no lo era.

Respecto a este documento en concreto de Ordoño II, Cantera (2013: 75) señala que se trata de una falsificación más formal que de contenido. Sin embargo, añade que casi todos los documentos del monasterio de Santa María de Nájera de hasta finales del siglo XII son sospechosos de haber sido manipulados, lo que de alguna manera confirma la fama de falsificadores que se atribuía a los monjes cluniacenses (Cantera 2013: 68).

En relación con esto, Cantera (2013: 64) afirma que en los siglos X al XIII se produjeron numerosas falsificaciones de documentos en los monasterios de Castilla y León, motivadas por factores como la revalorización del documento escrito como credencial de autenticidad y de permanencia de actos jurídicos y la aceptación social de la prueba escrita como testimonio de lo verdadero reemplazando a la mera palabra dada. Por tanto, si no existía un documento relacionado con cierto privilegio o derecho, porque no se escribió en su momento o porque se había perdido, era necesario fabricarlo.

Sin embargo, según Cantera (2013: 65), los factores más importantes que motivaron falsificaciones o manipulaciones de documentos medievales fueron políticos, que el caso de algunos documentos de los monasterios de Arlanza, Santo Domingo de Silos, y San Millán de la Cogolla, monasterios en los que en los siglos XII y XIII se sintió la necesidad de acercar su historia a la del conde Fernán González en un reino de Castilla, independiente de León y de Navarra, que comenzó a convertirse en el reino hegemónico de la Península Ibérica, de manera que los castellanos se apoyaron en la figura de Fernán González para crear una historiografía propia e independiente de la de León y Pampilonia / Navarra, lo que resultó en la exaltación de esta figura histórica.

Respecto al caso concreto del monasterio de Arlanza, Cantera (2013: 65) menciona la falsificación del documento de su fundación. El verdadero fundador del monasterio fue el conde Gonzalo Téllez de Lantarón, quien lo fundó en el año 912, pero en el siglo XII de este conde ya pocos se acordaban mientras que crecía la fama de Fernán González como héroe de una supuestamente antigua independencia de Castilla, de manera que en el tercer cuarto del siglo XII se «rehízo» un nuevo documento fundacional que imitaba al original y con casi el mismo contenido, con la diferencia substancial de que la fundación del monasterio ya no se atribuía a Téllez de Lantarón, sino al nuevo héroe castellano, Fernán González. Curiosamente, en la falsificación se mantuvo la fecha fundacional del año 912, de manera que el héroe castellano habría fundado el monasterio a los dos años de edad. Sin embargo, este detalle no fue tenido en cuenta en 1255 cuando el rey Alfonso X el Sabio poco sabiamente confirmó el texto a petición del monasterio, revistiendo la falsificación de legitimidad regia.

Afortunadamente, los primeros testimonios escritos de las formas verbales con yod final comenzaron a aparecer en documentos sueltos del siglo XIII, cuando comenzó a haber sistemas de registro sistemático, que permitían verificar la veracidad de los documentos (Cantera 2013: 63), especialmente a partir del reinado de Alfonso X, cuando se concedió a los escribanos la categoría de funcionarios públicos y aumentó la profesionalización del estamento de los escribanos-notarios iniciada en el siglo XII (Rey 1991).

Como parte de los sistemas de registro se desarrolló el llamado «traslado», que no tiene que ver con el cambio de ubicación de un documento, sino de su copia certificada. En relación con esto, llama la atención la extrema profesionalidad con la que el notario Fortuyn Miguel de Orqueyen (Orcoyen) indicó y describió el «traslado» o

copia que hizo de una carta escrita en 1262 y conservada en el monasterio de San Pedro de Ribas. Al principio, el notario describió minuciosamente el exterior de la carta usando un español caracterizado por tanto por rasgos occidentales como por orientales (y navarros):

In Dei nomine. Sepan qoantos esta present carta veiran e oyan, que yo, Fortuyn Miguel de Orqueyen, notario publico e jurado de Pomplona, vy, tovi e ley una carta scripta en pergamino, syeyllada con los syeyllos del hondrado padre en Ihesu Xristo, don Miguel Peric de Legaria, por la gracia de Dios obispo qui fue de Pomplona, pendientes en filo de caynnamo de la siniestra part e el syeyllo del muyt religioso convento de las dueynas del monesterio de Sant Pedro de Ribas, de la drecha part pendient en cordon negro de seda, non rasa, non cancellada, non corrupta, ni en ninguna part de si viciada, senes algun reprehendimiento e senes alguna suspeccion, el tenor de la goal es en esta forma de iuso seguiet: [...].

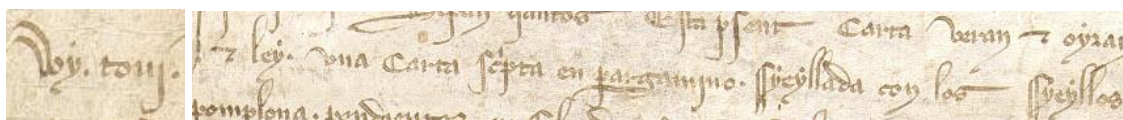


Figura 190. - Fragmento de una carta de San Pedro de Ribas, cerca de Pamplona, de 1262 «trasladada» (copiada) en 1314. Fuente: AHN, clero, car. 1423 nº1.

Lo más interesante es que tras «trasladar» o reproducir el contenido de la carta original, Fortuyn Miguel, da fe ante testigos letrados de haber reproducido literalmente, palabra por palabra («vierbo a vierbo»), el contenido de la carta sin quitar o añadir nada:

Et yo, Fortuyn Miguel de Orqueyen, notario sobredicho, traslaté la dicha carta de **vierbo a vierbo, non amingoando ni aynnadiendo de lo que se contenia en la dicha carta.** Testes sunt: Johan Miguel, notario publico de Pomplona, e Garcia de Escussaga, notario de Ponplona. Este traslat fue fecho en era de mil e treçientos e cinquanta e dos, el mes de mayo, que fue diezochos dias del dicho mes. Al qual traslat subscrivi e fiz este mi signo acostunpnado en testimonio de verdat.

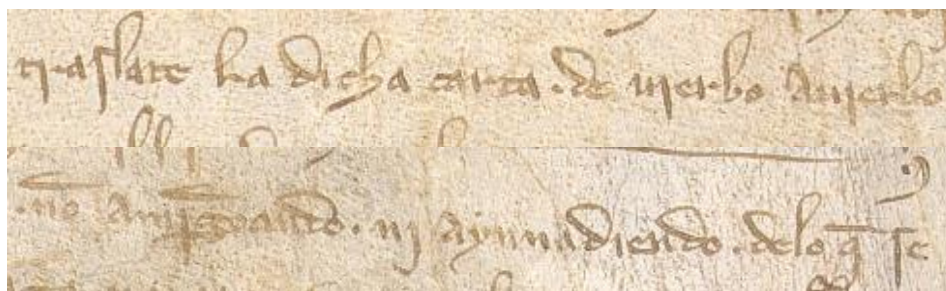


Figura 191. - Fragmentos de una carta de San Pedro de Ribas, cerca de Pamplona, de 1262 «trasladada» (copiada) en 1314 con «traslaté a dicha carta de vierbo a vierbo» y con «non amingoando ni aynnadiendo de lo que sé». Fuente: AHN, clero, car. 1423 nº1.

Por tanto, hay motivos para no cuestionar demasiado la copia de un testamento de 1269 «trasladado» en 1312 en el monasterio de Eslonza (León) y en el que hay múltiples formas verbales *doy* atestiguadas, pues es muy probable que todas estas formas verbales con *yod* final figuraran en el testamento original y no fueran añadidas por Fernando

Domínguez, el notario del concejo de Valencia de Don Juan, que hizo la copia o traslado:

[...] Este yie el testamento que yo, Gonçalo Ferrández, fago con mío sesso e con toda mía memora conprida. Mando sepultar mío cuerpo en Santa Colonba, hu jaze mía madre. E quito quantos merinos hey [...] E quito a Alfonso Díez el rroçín rroano e toda cosa que de mí tien, e **dolle** la mula rruçia que tiengo de mío primo Pero Gonçalez [...] E **do** a Gonçalo Ximénez çinqüenta maravedís por el cavallo castano que compré de fijos de Gil Gómez **doy** çinqüenta maravedís a Pero de Valençia por el mío cavallo rruçio. E **doy** a don Guyllermo, entre por el mulo e por el vino que tien, treynta maravedís. E **doy** a Garçía Díez çinqüenta maravedís [...] E **doy** lo de Villa Rrabines a Sant Pedro d'Aldonça. E **doy** lo de la Somoça e de Ponferrada a Santa María de Astorga. E **doy** lo de Songuyello a los Descalços de León [...] E **do** lo de Villa Lobar a Alfonso Díez. [...]. E **doy** a Miguel Domínguez, notario de Laguna, çinco maravedís [...].

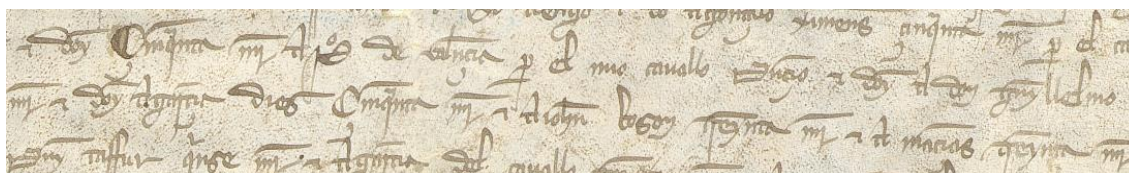


Figura 192. – Fragmento de un testamento de 1269 con múltiples formas verbales *doy* «trasladado» en 1312 en el monasterio de Eslonza (León). Fuente: AHN, clero, car. 968, nº16.

1.2.1.3.2. Deterioro o modificación del documento

Otro problema extralingüístico que afecta las formas verbales con yod final es el deterioro del documento con posibles formas verbales con yod final, ya que el azar y la fatalidad pueden hacer que la parte afectada sea justo aquella en la que aparece la forma verbal con yod final. Es posible observar esto en una relevante carta de venta de 1246 de la catedral de Palencia divulgada por Gallego (2007: 385):

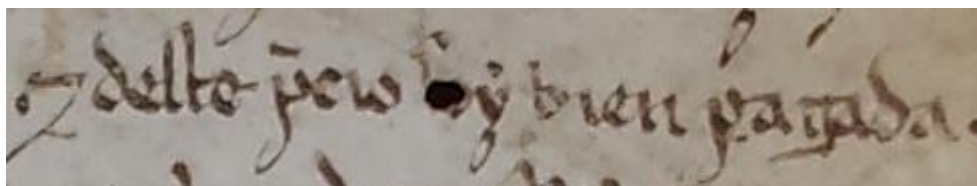


Figura 193. - Fórmula de aceptación de pago con «et deste precio soy bien pagada» de una carta de venta palentina de 1246. Fuente: CP, armario 2, leg.1, nº154.

En el documento original es posible observar un deterioro que afecta justo la forma verbal *soy* de la parte «et deste precio soy bien pagada». Dentro de la fatalidad, el desperfecto solo afectó la vocal *o* y la parte inferior de la *s*, pero no afectó la *y*, de manera que gracias al contexto de la frase no se puede dudar de que la forma verbal afectada por el desperfecto es una forma verbal *soy*.

Menos fortuna tuvo una importantísima carta de donación navarro-occitana escrita en 1272 por Gil Ponz, escribano jurado del concejo de Estella. El paso del tiempo afectó gravemente la parte izquierda de la carta y se perdieron muchas palabras de unas nueve líneas.

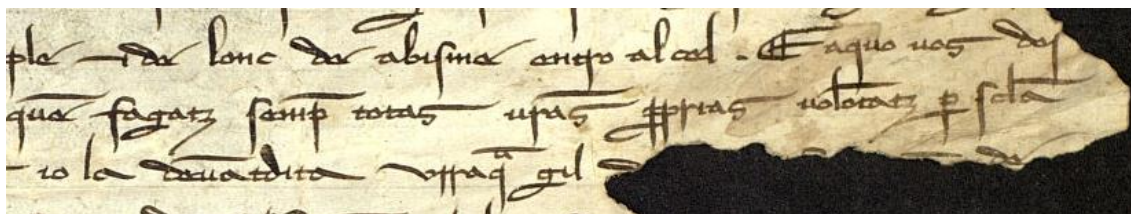


Figura 194. - Fragmento de una carta de donación navarro-occitana de 1272. Fuente: AHN, car.1422, nº 12.

García Larragueta (1990: 69) sostiene mediante la transcripción que ofrece del texto que una de las palabras perdidas fue probablemente una forma verbal *doi*: «E per maior segurtat io la devantdita Urraqua Gil [*doi* vos fianças de] salvetat d'aquest donathiu devantdit [...]».

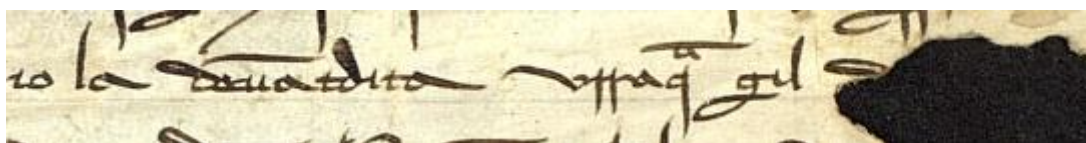


Figura 195. - Fragmento de una carta de donación navarro-occitana de 1272 con «io la devantdita Urraqua Gil d[oy]». Fuente: AHN, car.1422, nº 12.

Para reconstruir la forma *doy*, García Larragueta (1990: 69) se apoya, en primer lugar, en el hecho de que la rotura de la parte del manuscrito en la que estaba escrita el resto de la línea no afectó la parte superior de lo que parece una letra *d*, y, en segundo lugar, en las palabras que hay inmediatamente después de la parte rota al principio de la línea inferior: «salvetat d'aquest donathiu devantdit».



Figura 196. - Fragmentos de una carta de donación navarro-occitana de 1272 con «Gil d[doy]» y «salvetat daquest donathiu». Fuente: AHN, car.1422, nº 12.

Esto permite inferir la existencia de la expresión «doy fi[d]ança de salvetat», siendo la «fi[d]ança de salvetat (o salvedat)» la versión franca de lo que en español se decía «fi[d]anza de salvedad (o salvedat)», que no era sino el modo navarroaragonés de llamar al compromiso de saneamiento del bien vendido o donado, que se daba en la cláusula saneamiento de la *sanctio* para garantizar el cumplimiento de lo estipulado en la carta notarial (Yanguas 1987: 234).

Por tanto, mientras que en Castilla y León se era fiador de sanar o salvar el bien cedido, lo que favorecía el uso de la forma verbal *soy* en la carta notarial, en Navarra y Aragón se daba fianza de salvedad del bien cedido, lo que solo favoreció el uso de la forma *doy* entre los navarro-occitanos. Sin embargo, si en la deteriorada carta de 1272 García Larragueta (1990: 69) reconstruyó una forma *doi* en lugar de una forma navarro-occitana *day* o *dau* fue porque en el documento hay otras dos formas *doi*, como una forma verbal *soi*, que se salvó por muy poco de desaparecer, la de la cláusula de libre disposición del cuerpo de la carta: «E aquó vos **doi** en tal convennt que vos des uoi en adevant que'n fagatz sempre totas vostras propias voluntatz per secula cunta sens fin»²⁹².

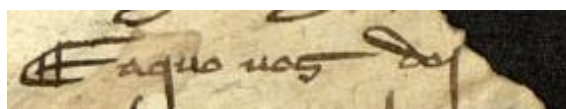


Figura 197. – Fragmento de la cláusula de libre disposición de una carta de donación navarro-occitana de 1272 con la fórmula «et aquó vos doi». Fuente: AHN, clero, car.1422, nº 12.

Es posible que en algunos casos de deterioro del documento diplomático, se sintiera la necesidad de restaurarlo, lo que podría haber sucedido en la carta de venta salmantina de 1212 con el segundo testimonio de una forma verbal con yod final, una forma *soy* escrita en la parte central del documento que parece muy afectada por lo que parece humedad, que habría afectado la legibilidad de las palabras escritas en esta parte, incluyendo, desgraciadamente, la forma *soy*:

In Dei nomine et eius gracia. Ego don Lobo Sancho facio carta vendicionis et roboracionis vobis Pere de Ienzac, et uxor vestra Dona Maior, de quanta herdade avia io en Arciello, casas, terras, vineas, ortos, prados, entradas, salidas, cum omnibus pertinenciis suis assí vos las vendo a vos precio nominato CXXXV morabetinos, **onde io soy vem pagado**, nichil non remansit in debitum pro dare [...]

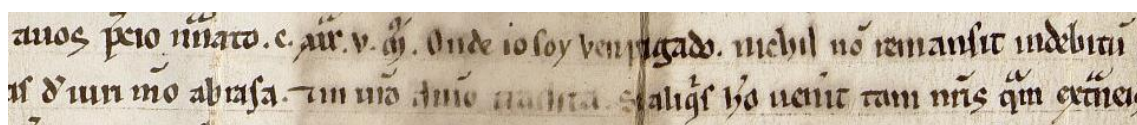


Figura 198. - Fórmula de precio y pago de una carta de venta salmantina de 1212 con «onde io soy bien pagado». Fuente: AHN, car.1880, nº17.

Cuando se examina el documento, algunas palabras de la zona afectada por la humedad parecen haber sido contorneadas o perfiladas en algún punto del tiempo para hacerlas más visibles y legibles, aunque siempre queda la duda de que simplemente se trate de

²⁹² 'Y esto os doy de tal acuerdo que vos desde hoy en adelante hagáis de ella siempre todas vuestras propias voluntades por todos los siglos sin fin'.

un resultado especial o concreto del efecto de la humedad. La única manera de determinar con certeza si la carta fue manipulada sería que un paleógrafo examinase al trasluz el documento original del Archivo Histórico Nacional, pero un examen a simple vista de parte de la digitalización en la que parece la forma *soy* manifiesta que la -y final de la forma *soy* estaba efectivamente presente, pues si no lo hubiera estado, el espacio entre *so* y la palabra siguiente (*ven*) habría sido anormalmente grande.

I.2.1.3.3. Falta de datos sobre el origen y el autor del documento

Un último problema, que es posible encontrar los documentos diplomáticos medievales, especialmente de antes de la segunda mitad del siglo XIII, es una falta de datos onomásticos sobre el escribano o *escriptor*, que no solo puede dificultar la ubicación de la zona de origen de los rasgos lingüísticos del documento escrito por el desconocido escribano, sino que también puede dificultar la data tópica.

I.2.1.3.3.a. Contexto onomástico medieval

La ayuda que puede ofrecer el nombre completo de los escribanos es muy importante en el contexto de la inexistencia de los apellidos, es decir, de nombres de familia invariables y heredables por vía paterna. En época romana, no solo se usaban los apellidos, sino que se distinguía entre el apellido gentilicio referido a la familia extensa, estirpe o clan (el *nomen*) y el mote que podía heredarse para diferenciar ramas familiares (el *cognomen*), pero tras la caída del Imperio Romano de occidente este sistema onomástico fue reemplazado por un sistema afín al de los germanos, que solo tenían un solo nombre: el de bautismo (Mir 1973: 154).

A este respecto, y siguiendo al maestro Pidal (2005: 302-304), es posible asociar ciertos nombres, principalmente masculinos, con las órbitas etnopolíticas y culturales del norte peninsular de los siglos IX y X.

Asturias / León	Pampilonia / Nájera	Aragón franco ²⁹³	Marca Hispánica
Froila	Sanctius (> Sanzo, Sango ²⁹⁵)	Sainz(o)	Guille(l)mus
A(l)defonsus	Garsea (> Garzea, Garçía)	Galind(us)	Raimundus
Pelagius (> Pelayo)	Lupus (> Lobo)	Lop(e)	Arnaldus
Rodericus	Osçoa, O(s)goa (> Ochoa) ²⁹⁶	Az(e)nar(ius)	Berengarius
Ordonius	Fortunius (> Fortuño)	Mir(o)	Bernardus
Fer(di)nandus	Énneco (> Iéñego)	Auriol(us) > Oriol	Guifredus
Munn(i)us, Monnio	Belasco ²⁹⁷	Blasc(o)	Ermengaudus
Nunnus	Guentul(l)o	Guendul(le)	
Gutier(re) ²⁹⁴	Eximenus (> S[c]emeno, Ximeno)		
Obeccus, Ovecus			
Recaredus			
Gomez(ius)			
Tellus			
Albarus, Alvarus			
Men(en)do			
Osorius			

Tabla 46. - División onomástica de los siglos IX / X en la Península cristiana y latina. Elaboración propia.

²⁹³ La división onomástica entre Nájera-Pampilonia y Aragón es relativamente arbitraria, pues los nombres de ambas zonas se mezclaron pronto, pero los es algo menos que la división onomástica que hace Pidal entre Castilla y Asturias / León.

²⁹⁴ Kouznetsova (2005: 7) niega la etimología vasca de Gutier(re) y Obecco que ofrecen Pidal y Tovar (1962), basada, respectivamente, en el vasco *guti* 'poco, pequeño' y *hobe* 'mejor', señalando que se trata de dos nombres típicos del noroeste peninsular, difundido en Castilla y ausente en Navarra.

²⁹⁵ La forma *Sango* (escrita *Sancho* a partir del siglo XII) se documenta desde mediados del siglo X.

²⁹⁶ Lupus / Lope y Osçoa / Ochoa son variantes lingüísticas del mismo nombre, pues *Osçoa* no es sino *otsoa* 'lobo' en vasco.

²⁹⁷ Relacionado, según Kouznetsova (2005: 7), con el gentilicio celtibérico *Balaisokum*, documentado en el primer bronce de Botorrita, y que según Villar y Prósper (2005: 273) está basado en el antropónimo celta BALAESUS, forma latinizada de *Balaisos* (Villar 1990: 311), que abundaba en la zona de Zamora y en la zona portuguesa colindante a lo largo del Duero. Este antropónimo se convirtió en gentilicio mediante la forma genitiva plural *-kum* del sufijo *-kos* > *Balaisokos* 'de Balaisos', *Balaisokum* 'de los Balaisos' (es decir, del clan de Balaiso). Gorrochategui (Villar 1990: 311) llama la atención sobre el hecho de que el nombre celta de Botorrita era *Contrebia Belaisca* 'Villa Belaisca', por lo que sugiere que el tema era originalmente *Belais- y que admitía una tematización con *-o-* para formar nombres propios y gentilicios. En cualquier caso, parece que *Balaisoco* o *Belaisco* era una gentilicio celta muy corriente en el valle del Ebro, que se usó como nombre propio con la romanización y la desaparición del sistema celtibérico de clanes.

Respecto a los antropónimos pampilonenses, Kouznetsova (2007: 595-596) señala que 3232 de los 4877 testimonios onomásticos de los documentos medievales del monasterio de Leire pertenecen a los 10 más populares: *Sanctius, -a* (619), *García* (474), *Fortunius* (467), *Lope* (362), *Énneco / Óneca* (368), *Exemeno* (349), *Acenar* (219), *Galindo* (138), *Blasco* (123).

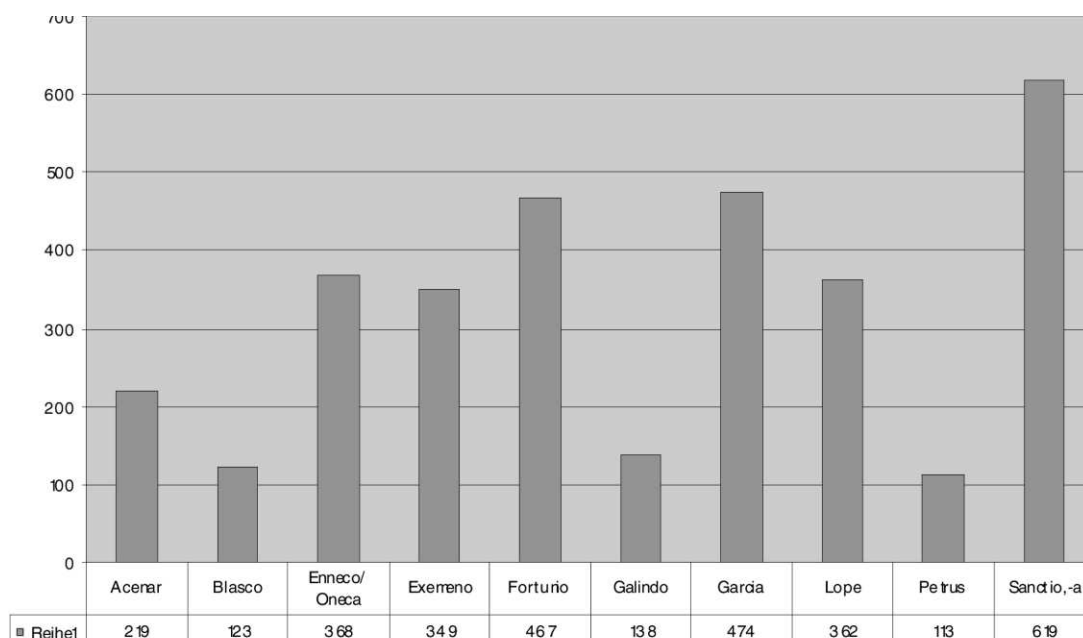


Gráfico 1. - Nombres más populares de los manuscritos medievales del monasterio de Leyre. Fuente: Kouznetsova 2007: 595).

Desgraciadamente, Kouznetsova no tiene en cuenta que hay que contar con el hecho de que muchos de los nombres mencionados en documentos del monasterio de Leire no eran el de personas que fueran naturales de la zona, y la misma investigadora se ve obligada a señalar que, por ejemplo, Aznar, es un nombre más típico de Aragón, donde parece haberse originado según su distribución regional (Kouznetsova 2007: 597).

Mir (1973: 154) señala que, con el desarrollo urbano y el crecimiento de la población que se produjo a partir de la segunda mitad del siglo XI, surgió la necesidad de usar un segundo nombre no heredable referido al nombre de bautismo del padre: el patronímico, cuya forma más frecuente en el norte peninsular era la formada por lo que Pidal (2005: 303-304) llama «sufijo ibérico de pertenencia -z», que, según Pidal, ya habría estado en uso en el reino de Asturias desde principios del siglo IX como manifestaría el fuero de Brañosa, otorgado por el conde Muño Núñez en el año 824²⁹⁸.

²⁹⁸ Astarita (2007: 283) señala que hay dudas sobre la datación de este fuero.

Sin embargo, cuando se examina el documento entero (Muñoz 1847: 16-18), se constata que se trata de al menos tres copias realizadas en el siglo X, y respecto a una de ellas Muñoz (1847: 18) añade lo siguiente: «Llorente corrigió la copia que tuvo a la vista, de lo que resultó un latín menos bárbaro que el que usa la escritura original»²⁹⁹.

El uso del patronímico está relacionado con los distintos procedimientos que surgieron en diferentes zonas para diferenciar a las personas según su origen familiar, geográfico o étnico. A este respecto Alvar (1987: 114) elaboró un minucioso esquema de las diferentes posibilidades onomásticas:

- De origen latino: genitivo posesivo (*Martino* > *Martini*);
 - genitivo fonéticamente evolucionado (*Lupi* > *Lope*);
 - perífrasis latinas que reemplazan el gentilicio (*filius* + *gen.*);
 - sufijos latinos de carácter adjetival (*Garseanus*).
- De origen germánico: la declinación *-a* / *-anis* (*Garsea* > *Garseanis*);
 - la declinación *-o* / *-onis* (*Enneconis*, *Sancionis*);
 - formas fonéticamente evolucionadas (*Ennecones*, *Sanciones*).
- De origen árabe: *ben*.
- Con sufijos gentilicios de origen incierto (ibéricos, según Pidal):
 - aci* > *-az*
 - eci* > *-ez*
 - ici* > *-iz*
 - oci* > *-oz*
- Aposición de nombres (Pedro Johán).
- Formación basada en el lugar de origen (toponímico).
- Formación basada en otros motivos: oficio, apodo.

Los documentos más antiguos conservados en la catedral de León (Sáez 1987) muestran que hasta el siglo X la ausencia de patronímicos es completa en León, y los primeros solo aparecen en una carta de donación real del año 912, que es una copia del siglo XII, en la que dos patronímicos con sufijo ibérico (*Guterius Menendiz*, *Sisegutus Petriz*) se combinan con un patronímico formado con la variante interlatina de la palabra latina

²⁹⁹ Desde un punto de vista contemporáneo lo bárbaro fue tanto la corrección de Llorente como la aprobación de Muñoz.

cognomentum ‘patronímico’: «Recemirus, cognomenta Abolfetae» (Sáez 1987: §27).

Como muestra Pidal (2005: 304), el uso del patronímico con *cognomentum* ya se usa desde el siglo IX, pues está documentado tanto en los *Annales regni Francorum* (Anales del reino de los Francos) como en *Vita Hludovici* (Vida de Ludovico), documentos en los que, curiosamente, el patronímico aparece referido a un gascón, un conde rebelde conocido en latín como «Wasco Lupus, Centulli cognomento» (‘el gascón Lobo, de patronímico Centullo’), cuyo patronímico estaba formado por el nombre *Centullo*, que también era usado en el Aragón franco y en Pampilonia con las variantes *G(u)entul(l)o* y *G(u)endul(lo)* (Cañada 2002: 340), y precisamente es con este nombre con el que se formó el que probablemente uno de los testimonios más antiguos de un patronímico con sufijo ibérico, el de una importante carta de privilegio del monasterio de Leire del año 880, transmitida a través de tres copias diferentes, en la que se menciona al abad Sancio Guentúliz (o Guentúlliz)³⁰⁰:

[...] Ego Eximinus episcopus [...] cedo et concedo ecclesias istarum villarum Sancto Salvatori et Sanctarum Martyribus, et abbati **Sancio Gentuliz**, iure hereditario in perpetuum possidendas³⁰¹.

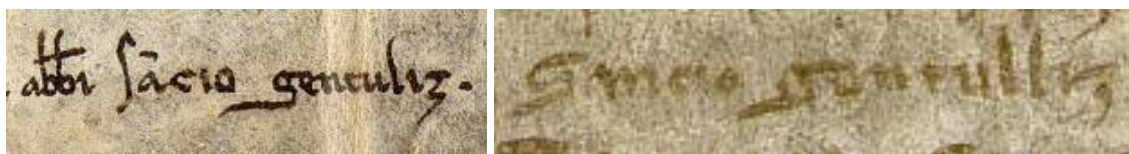


Figura 199. - Fragmentos de dos copias de la carta de privilegio del monasterio de Leyre con «abbati Sancio Gentuliz» (AHN, clero, car.1404, nº3) y «Sancio Gentulliz» (AHN, clero, car. 1404, nº4).

Además del patronímico ibérico en *-iz*, en la carta también aparece dos clases más de patronímico, lo que manifiesta que el uso del patronímico era tan corriente entre los pampilonenses y francoaragoneses del siglo IX como parecía serlo entre los gascones:

[...] Eo rex Garsea rex, **filius Enneconis** regis³⁰² [...] Qui presentes fuerunt in hanc determinatione: ídem García Semenones, et Énnego Blascones³⁰³ [...] et Aurioulus presbýterus, et suo netu García de Arbi³⁰⁴, et García [En]necones³⁰⁵, et Eldebone de

³⁰⁰ En la copia hecha por el escribano Fernádo Jiménez de Góngora la variante es *Gentulliz*, que probablemente es la original.

³⁰¹ '[...] Yo, el obispo Jimeno, cedo y concedo las Iglesias de estas villas de San Salvador [de Leire] y de las Santas Mártires, y al abad Sancio Guentúliz, para que se posean a perpetuidad y con derecho a dejarlas en herencia'.

³⁰² '[...] Yo el rey García, hijo del rey Íñigo [...]'.

³⁰³ 'García Jiménez e Íñigo Blásquez'.

³⁰⁴ Probablemente Aibar, menos probablemente Arbizu.

Sausitu³⁰⁶, et Énneco Blascones, et García Fortuniones de Gurdosse³⁰⁷, et Sancio Vita, et Belasco [Di]dacones de Felicana³⁰⁸, et Galindo Ben Ayón, et Mancio Belascones, et Galindo Garcianes de Fillaria³⁰⁹, et su netu Galbussu, et Fortunio Manciones de Gorduni³¹⁰, maritu de donna Sancia, que fuit germana de Amatu de Falces³¹¹, et senior García Ennecones, giudice de Ondosse³¹². [...] Ego Eximinus episcopus [...] cedo et concedo ecclesias istarum villarum Sancto Salvatori et Sanctarum Martyribus, et abbati Sancio Gentuliz, iure hereditario in perpetuum possidendas [...] Abbas Sancio Gentulliz confirmat [...] Senyor Blasco Kardelliz de Biózari³¹³ confirmat; Senyor Mancio Sancionis de Elessa³¹⁴ confirmat; Senyor Azenar Sanciones confirmat³¹⁵ [...].

Las copias del manuscrito original del año 880 fueron realizadas por escribanos diferentes, probablemente en periodos diferentes. En una de ellas, realizada a mediados del siglo XIII, el escribano se identifica como Fernando *Eximini* de *Góngora*³¹⁶, notario y escribano de Pamplona, quien la copió por mandato del oficial *Garcías Lupi* de *Lombierr*³¹⁷.



Figura 200. - Fragmentos de la copia de Fernando Jiménez de Góngora de la carta de privilegio de Leyre del año 880 con «Garcías Lupi de Lombierr» y con «Fernando Eximini de Góngora ». Fuente: AHN, clero, car.1404, nº4.

³⁰⁵ 'García Íñiguez'.

³⁰⁶ Sos del Rey Católico.

³⁰⁷ '[...] e Íñigo Blásquez, y García Fortúñez de Gordués' (en el extremo norte de la provincia de Zaragoza, al noroeste de Sos del Rey Católico, cerca del margen meridional del río Onsella).

³⁰⁸ 'Belasco Diéguez de [Peña] Felizana' (en las inmediaciones de la actual población de Sos del Rey Católico, en el extremo norte de la provincia de Zaragoza, cerca de Sangüesa y del río Onsella).

³⁰⁹ '[...] Mancio Belásquez y Galindo García de Fillera' (Campo Real, entre Sangüesa y Sos del Rey Católico, cerca del margen meridional del río Onsella).

³¹⁰ 'Fortuño Mánciez de Gordún' (al sureste de Gordués, siguiendo el margen meridional del río Onsella).

³¹¹ Entre Tafalla y Calahorra.

³¹² [...] y el señor García Íñiguez, juez de Undués [de Lerda] (entre el monasterio de Leyre y Gordués, y al este de Sangüesa).

³¹³ '[...] el señor Blasco Cardéllez de Biózari' (Bigüézal, al norte del monasterio de Leyre).

³¹⁴ '[...] el señor Mancio Sánchez de Elessa' (Castillonuevo, al este de Bigüézal).

³¹⁵ '[...] el señor Aznar Sánchez confirma [...]'].

³¹⁶ 'Fernando Jiménez de Góngora' (al suroeste de Pamplona).

³¹⁷ 'García López de Lumbier'.

Fernando Jiménez usó tanto para él como para el oficial una opción más de patronímico: la del latín, que consistía en poner el nombre del padre en un genitivo en *-i* (> *Eximini, Lupi*), que prevaleció en la península itálica hasta hoy día y que no fue inusitada en la península ibérica. Esta clase de patronímico no era sino la variante simplificada de otra que aparece en el documento, que es un privilegio dado por el rey García Íñiguez al monasterio de Leyre poco antes de morir.

El documento tiene dos partes claramente diferenciadas: la del cuerpo de la carta, que está escrita en acrolecto latino medieval, y la parte del escatocolo en la que se mencionan a los testigos, y que está escrita en mesolecto interlatino. En la parte acrolectal el rey se identifica mediante otra opción de patronímico formado por la palabra *filius* ‘hijo’ con el nombre del padre en genitivo: *Ego Garsea rex, filius Enneconis regis* (‘yo, el rey García, hijo del rey Íñigo’).

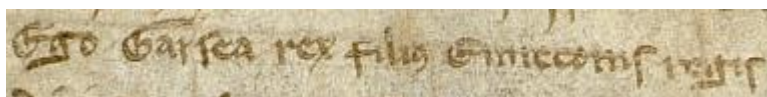


Figura 201. - Fragmento de la copia de Fernando Jiménez del privilegio de Leyre del año 880 con «Ego Garsea rex, filius Enneconis regis». Fuente: AHN, clero, car.1404, nº4.

Las coincidencias que se den entre ambas copias refuerzan la posibilidad de que estas se dieran en el manuscrito original. Respecto a las diferencias, es probable que la variante más arcaica sea la original. Por ejemplo, en una copia se menciona a los testigos *Belasco [Di]dacones de Felicana* y *Mancio Belascones*, mientras que la copia de Fernando Eximini estos aparecen como aparece *Blasco [Di]dacones de Felicana* y *Mancio Blascones*, con síncopa de *e* átona; por tanto, es probable que la forma «Belasco» sin síncopa es la que aparecía en el documento original.

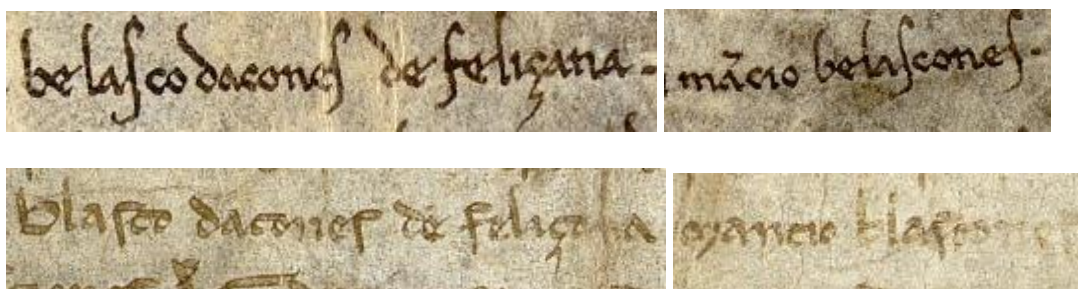


Figura 202. - Comparación entre cuatro fragmentos equivalentes de dos copias del privilegio del monasterio de Leyre del año 880. Fuente: AHN, clero car.1404, nº3 y nº4.

Sin embargo, en la misma copia en la que aparece «Belasco» sin síncopa de *-e* átona, también aparece la variante «Blasco» con síncopa en Énnego Blasco. No se puede descartar que «Blasco» provenga de una temprana variante francoaragonesa de

«Belasco», pero su combinación con «Énnego»³¹⁸ en la misma copia del privilegio hace pensar que se trata de formas modernizadas por el escribano.



Figura 203. - Fragmento de una copia del privilegio de Leyre del año 880 con «Énnego Blasco». Fuente: AHN, clero, car.1404, nº3.

I.2.1.3.3.b. Declinación

Tanto el caso genitivo del patronímico del rey García como el de la mayor parte de los testigos de la carta se formaron mediante un infijo *-n-* en el contexto morfológico de lo que Cano et. al. (2004:143) definen como declinación consonántica débil con desplazamiento del acento, que, como señala Lausberg (1962/1966: §621), no es sino la declinación de las palabras masculinas imparasilábicas de la tercera conjugación latina.

	Sg.	Pl.
Nom.	Belasco	Belascónes
Acus.	Belascónem	Belascónes
Genit.	Belascónis	Belascónum
Dat.	Belascóni	Belascónibus
Abl.	Belascóne	Belascónibus

Tabla 47. - Declinación tardolatina de Belasco. Elaboración propia.

Todo parece indicar que esta declinación comenzó siendo aplicada a nombres de persona de origen vasco, como *Belasco* o *Énneco* (Yéñego > Íñigo), que, por su origen, se solían latinizar menos con una terminación interlatina o latina *-us*, o no se latinizaban ni declinaban, especialmente en interlatín, y se utilizaban solo con la terminación basilectal en *-o* neolatina, de manera que desde un punto de vista acrolectal latino a menudo se interpretaron como nombres de la tercera conjugación, como *carbo* (> genitivo *carbonis*), *leo* (> genitivo *leonis*) o *falco* (> genitivo *falconis*).

Sin embargo, la carta de Leyre muestra que esta declinación, al menos el genitivo, se aplicó a algunos nombres que sí se latinizaban con *-us*, como *Sanctius* / *Sancius* (> *Sancionis*, *Sanciones*), *Mancius* o *Fortunius* (> *Fortiunionis*, *Fortuniones*),

³¹⁸ Sin duda pronunciada «Yéñego».

pero el hecho de que se les declinara según la tercera declinación es señal de que a menudo no eran latinizados, algo que se puede ver en la misma carta (> *Mancio Sancionis*).

En relación con esto, es llamativa la diferencia que existe entre patronímicos minoritarios en *-nis* y patronímicos mayoritarios en *-nes*, que Alvar (1987: 114) explica catalogando las formas en *-nes* como formas fonéticamente evolucionadas de las terminadas en *-nis*, que serían el genitivo de una supuesta declinación germánica. Sin embargo, este genitivo germánico parece coincidir con el genitivo de la declinación imparasilábica del latín, al igual que los patronímicos en *-nes*, aunque estos últimos recuerdan mucho la terminación del nominativo y acusativo plural, por lo que podría pensarse en un significado de clan, en el que *Belascones* sería algo así como ‘clan de los Belasco’.

Sin embargo, por una parte, en la misma carta el patronímico «Sanciones» del señor *Mancio Sancionis de Elessa* no parece diferente del patronímico del señor *Azenar Sanciones*. Por otra parte, llama la atención que el patronímico del cuerpo acrolectal de la carta sea en *-nis*, mientras que la mayor parte de patronímicos del escatocolo sean en *-nes* (con la excepción de *Mancio Sancionis*).



Figura 204. - Comparación entre «Mancio Sancionis» y «Azenar Sanciones». Fuente: AHN, clero, car. 1404, nº 4.

En este contexto es posible que hubiese una diferencia de registros, en la que el sufijo *-nis* pertenecía al registro más alto o acrolectal, el sufijo *-nes* era simplemente la variante mesolectal interlatina de *-nis*, y en el registro basilectal neolatino se usaba principalmente, o quizá solo, el sufijo ibérico *-iz / -ez*.

Acrolecto latino	Belasco filius Scimenonis Belasco cognomento Scimenonis Belasco Scimenonis
Mesolecto interlatino	Belasco cognomenta Scimenonis Belasco Scimenones Belasco Scimeniz
Basilecto Neolatino	Belasco Scimeniz

Tabla 48. - Variantes diastráticas del sistema onomástico pampilonense. Elaboración propia.

Este análisis de los patronímicos sería incompleto sin mencionar el patronímico del nombre pampilonense (y najerense) más popular, García, presente en el patronímico de uno de los testigos de la carta: «[...] Galindo Garcianes de Fillaria, et su[u] netu Galbussu [...]».

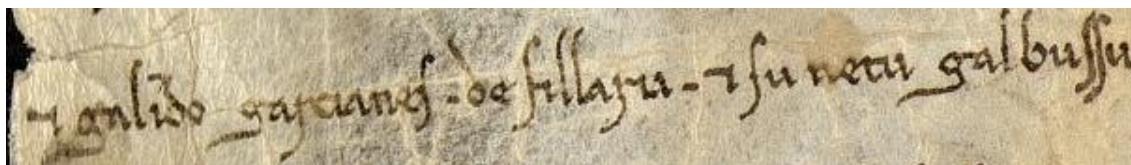


Figura 205. - Fragmento de una copa del privilegio de Leyre del año 880 con «et Galindo Garcianes de Fillaria, et su netu Galbussu». Fuente: AHN, clero, car.1404, nº3.

Al igual que Alvar (1987), Cano et al. (2004: 143) también explican la declinación de nombres como *García* recurriendo a un sufijo gótico (o hispanogodo) masculino -A(NE), pero no es posible comprender el patronímico *Garseanis* / *Garceanes* sin tener en cuenta un rasgo del latín tardío que se conservó parcialmente en la declinación bicasual francorromance: la declinación en *a* con aumento -*n*- (Lausberg 1962/1966: §590-596), con la que se declinaban nombres masculinos en -*a*, como el nombre pampilonense *García* o el asturgalaico *Froila* (Fruela / Froilán).

Sin embargo, Lausberg (1962/1966: §590) señala que la forma *scriba* no pasó al romance (y se trata, por tanto, de un cultismo o latinismo en las lenguas romances actuales), porque la oposición SCRIBA / SCRIBÁNE fue reemplazada por la oposición SCRIBÁNIS / SCRIBÁNE, presente en el francés antiguo como *escrivains* (caso sujeto) / *escrivain* (caso oblicuo).

	Mesolecto o interlecto del DTL galo y merovingio		Basilecto Proto-Francorromance	
	Sg.	Pl.	Sg.	Pl.
Caso sujeto	SCRIBANIS	SCRIBÁNI	*escriváns	*escriván
Caso oblicuo	SCRIBÁNE	SCRIBÁNES	*escriván	*escriváns

Tabla 49. - Declinación bicasual de los nombres masculinos en -*a* en el mesolecto o interlecto del diastema tardolatino galo y merovingio, y en el basilecto protofrancorromance. Elaboración propia.

Sin embargo, cabe añadir que una vez creada la oposición SCRIBANIS / SCRIBANE surgió la posibilidad de destruirla cambiando la palabra de paradigma y pasándola a la segunda declinación como *SCRIBANUS, proceso que también afectó al nombre «García», ya que surgió la variante mesolectal o interlatina *Garseanus* con genitivo *Garseani*.

Es posible postular que el reemplazo de la oposición SCRIBANIS / SCRIBANE por *SCRIBANUS se dio en primer lugar en las zonas en las que el basilecto neolatino perdió el sistema tricasual o bicasual de declinación nominal tardolatina, y a este respecto llama la atención que la forma *Garceanus* ya está documentada en el año 912 en un documento de la catedral de León en el que se menciona al rey García como *Garseanus rex* (Sáez 1987: §27). En relación con esto, la mayor parte de patronímicos de García de los documentos de la catedral de León son *Garseani* de la segunda declinación (es decir, genitivos de *Garseanus*), mientras que solo hay un *Garseanis* de la tercera declinación.

	Latín clásico	Latín Tardío	Acrolecto del DTL 2 najerense y asturgalaico	
Nom.	scriba	scriba	García	Froila
Acus.	scríbam	scribánem	Garciánem	Froilánem
Genit.	scríbae	scribánis	Garciánis	Froilánis
Dat.	scríbae	scribáni	Garciáni	Froiláni
Abl.	scríba	scribáne	Garciáne	Froiláne

Tabla 50. - Declinación de *García* y *Froila* en el acrolecto del DTL 2 najerense y astrugalaico.

I.2.1.3.3.c. García y Lope

En lo que se refiere a Nájera-Pampilonia, el primer *Garseanus* documentado es el de un documento del año 924 en el que entre los testigos de una carta se menciona a *Semeno Garseanus* (que obliga a descartar la posibilidad de que *Garseanus* sea un adjetivo substantivado).

Llama la atención que el maestro Pidal adjudicase «García» al grupo de nombres astúricos en vez de al grupo de los nombres pampilonenses, aunque le aplicase una etimología vasca basada en el vasco *hartza* ‘el oso’ (Pidal 2005: 302), etimología que fue propuesta por primera vez por Schuchardt (Knörr 1999: 138) y divulgada por Arturo Campión, uno de los fundadores de la Real Academia de la Lengua Vasca y que señaló que García provendría de una palabra vasca *gartze o *kartze seguida del artículo vasco *-a*. De *gartze también derivarían la formas *hartz* del País Vasco francés y *artz* del País Vasco español (Campion 1936: 545-546).

Sin embargo, no hace falta postular la existencia de una proto-forma con una oclusiva vela inicial que está no atestiguada en ningún documento medieval ni ningún dialecto vasco, pues basta con admitir la posibilidad de que en el siglo IX la fricativa glotal sorda del vasco de la época aún no se había comenzado a perder en ninguna variedad³¹⁹.

La forma más antigua atestiguada de *hartz* es la inscripción del nombre aquitano latinizado *Harsus*, mencionado por Michelena (Salaburu 2008: 163, 173) y que manifiesta que la consonante vasco-aquitánica ancestral no era una oclusiva, sino una fricativa, lo que no descarta la posibilidad de que la palabra *hartz* se adaptara al español como *garz-*, especialmente a través de algún dialecto vasco de los siglos VIII y IX, que hubiera podido realizar la fricativa inicial como una velar [ɣ] en lugar de como una glotal [h].

Más difícil de explicar es la vocal final *-e* (o *-i*). Campión (1884-1888: 546) explica, de un modo algo sucinto y confuso, que en el vasco hablado en el valle de la Burunda, limítrofe con Álava y Guipúzcoa, y del que forma parte el municipio de Alsasua, se evitaba la fusión del artículo final *-a* con la vocal de una palabra cuya raíz también terminaba en *-a* mediante una disimilación vocálica o una yod antihiática que al final producía una sílaba *-ia* final: *alaba* ‘hija’ > *alabia* ‘la hija’. De esta manera, Campión concluye que la terminación *-ia* de *García* podría ser una señal de que la raíz inicial de *hartz* podría haber tenido una *-a* final, lo que no está respaldado por ningún dialecto vasco. Una explicación más conclusiva podría partir del nombre aquitano latinizado y atestiguado como *Harsus*, cuya forma de genitivo era *Harsi* (Michelena 1961: 363).

Los manuscritos medievales dejan constancia de que, de igual manera que había un nombre de persona atávico basado en el lobo (*Lupus / Lupa* > *Lobo / Loba, Lope*), también había otro basado en el oso, como se puede observar en dos cartas del monasterio de San Zoilo (concejo de Carrión). En una de 1228 figura entre los testigos un *don Osso*, mientras que en otra de 1240, en la que aparecen numerosos testigos francos, hay un testigo llamado Guillem Orseth, cuyo patronímico parece un diminutivo gascón pirenaico de *ors* ‘oso’ (*ursellus* > *orseth*).

³¹⁹ Es probable que las variedades vascas cispirenaicas la comanzasen a perder cuando el español comenzó a perder la suya, derivada de *f* latina.



Figura 206. - Fragmentos de un documento salmatino de 1235 con «don Lobo» (ACS, caj.3, leg.2, nº61) y de otro de San Zoilo con «don Osso» y «Guillem Orseth» (AHN, clero, Car.1702, nº13).

Por tanto, parece muy poco probable que los vascos usaran *otsoa* ‘el lobo’ como nombre y no usaran (*h*)*artza*, pero es más probable que el patronímico derivado de (*h*)*artza* sea el poco explicado *Arceiz* antes que *García*, que no puede derivar de un topónimo *Arce / Artzi*, a menos que este topónimo fuese usado como nombre de persona, de lo que no hay constancia.

Con muy buen criterio, Knörr (1999: 138) señala que, tras las dificultades para explicar tanto la consonante inicial como la *-i-* de *García* desde *hartz(a)*, es necesario buscar nuevas vías etimológicas, y destaca dos de ellas: una de ellas es la de Godoy Alcántara (1871), quien afirmó, sin dar más detalles, que el radical de «García» debía de ser el mismo que el del *gars* francés y del *garzón* castellano (Godoy Alcántara 1871: 111).

Al margen de las diferentes etimologías que se han propuesto para dar cuenta de la palabra *garçon*, es indudable que procede de una palabra fránica que fue adaptada al basilecto del diasistema tardolatino merovingio primero como **wartso* y después como **guartso*, con una *-o* nominativa átona que a principios del siglo IX aún podría haberse conservado parcialmente como [ə] o [e] gracias a estar tras dos consonantes, de igual manera que en los juramentos de Estrasburgo la alternancia entre «Karlo» y «Karle» podría ser una señal de una pronunciación [ə] o [e] tras dos consonantes, que en el caso de **wartsə* podría haber sido adaptada por los vascos como *-e*, dando lugar al lexema **guartze*, al que se le habría añadido el artículo *-a* en el nombre. La etimología estaría reforzada por el hecho de que la alternancia entre *Garsea* y *García* es muy afín a la alternancia entre una raíz *gars* y otra *gartz / garç* que parece haber en francorromance.

Sin embargo, esta etimología es imposible por la consonante inicial *g-*, que en teoría es una reducción de *gu-* (< *w-*). Guiraud (1963: 52) señala que la reducción *gu-* > *g-* se produjo entre el año 850 y el 1100, mientras que Revol (2005: §12, 52) especifica que se produjo en el siglo XI y Allières (1982: 41) aplaza esta reducción hasta el siglo XII. En cualquier caso, la variante **Guarsea / Guarcía* debería haber sido relativamente frecuente hasta el siglo XI o XII, pero no fue ese el caso.

El CORDE solo señala la existencia de una sola forma «Guarcía» de 1146, que con toda probabilidad se trata del frecuente error de algunos escribanos o *scriptores* que no quitaban la *u* para escribir las sílabas *ga* y *go*. Esto se puede comprobar en un documento de Cizur de 1247, que no aparece en el CORDE, y que está caracterizado por una gran cantidad de nombres «Guarcía»:

Testes d'aquesta cosa son, et presentes que eran en el logar: Don Guarcía Remíríz de Muru, don Guarcía Martíneiz de Varreiz, don Guarcía Sáncheiz de Sagüés, don Schemén de Loiçu, don Guarcía Sáncheiz de Vríz, Fortún Lópeiz de Azeila, don Guarcía Lópe[i]ç de Cizur [...] don Schemén de Guoriz et Guarcía Eximini su fillo, don Pero Garzéiz fillo de don Guarcía Lópeiz [...] et Guarcía Ortiz el Chico [...].

El escribano escribe principalmente «Guarcía», pero en un caso escribe «Garzéiz», lo que difícilmente puede interpretarse como una señal de que la pronunciación con *g-* era minoritaria en el lugar. Sin embargo, el elemento que demuestra que el escribano usaba *gu-* como *g-* se observa en dos testigos emparentados: «[...] don Schemén de Guoriz et Guarcía Eximini su fillo [...]». El topónimo «Guoriz» es, probablemente, Górriz, lo que confirma que el escribano usaba *gu-* como *g-* antes de *a* y de *o*.

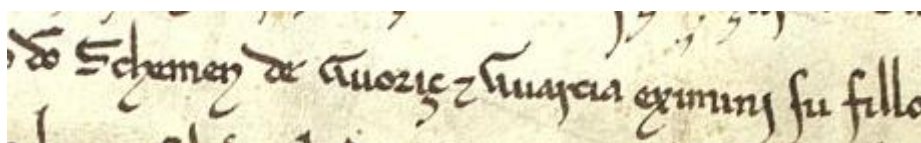


Figura 207. - Fragmento de un documento de Cizur de 1247 con «don Schemen de Guoriz et Guarcía Eximini su fillo». Fuente: AHN, OM, car. 878, nº103.

La segunda vía etimológica que ofrece Knörr (1999: 138) se basa en la etimología de Irigoyen (1982) en relación con Gazteiz, el nombre primitivo de Vitoria, que Irigoyen derivó del patronímico *Gartzeiz (< Garceiz), afirmando que este se basaba en una forma vasca *gartze > gazte ‘joven’, que habría sufrido una evolución similar a la de las palabras vascas *bertze* > *beste* ‘otro’, *ortzegun* > *ostegun* ‘jueves’, *ortzirale* > *ostirale* ‘viernes’ y *bortz* > *bost* ‘cinco’, que Sarasua (2013: 134) explica como una inversión y una posterior asimilación: -rtz- > *-rzt- > *-rst- > *-sst- > -st-. Según Sarasua (2013: 134), este proceso afectó los grupos formados por sonante + sibilante + oclusiva y formaba parte de otros procesos similares³²⁰:

- nzt > -zt-: *ahanztu* > *ahaztu* ‘olvidar’, *jantzen* > *jazten* ‘vistiendo’
- ltz > -zt-: *beltz* ‘negro’ + *tu* > *beztu* ‘ennegrecer’
- rst > -st-: *herstu* > *estu* ‘estrecho’, *orsto* > *osto* ‘hoja’

³²⁰ Michelena (1961: 363) detalla que este proceso de inversión y asimilación es característico de Vizcaya, Guipúzcoa y parte de la Bajo Navarra.

Tanto Sarasua (2013: 134) como Michelena (1961: 363) sugieren que hay una alternancia *rtz / rz*, que señalan como *r(t)z*, y respecto a ella Michelena (1961: 363) especifica que en algunos dialectos el grupo *rtz* se reduce a *rz*, lo que explicaría que la alternancia que había entre *Garsea* y *Garcea / García* se debía a una variación dialectal vasca que ya existía en el siglo IX. Por tanto, *gartzea, con el artículo *-a*, habría comenzado siendo un apodo con el significado de «el joven», que, por otra parte, era muy frecuente en la Edad Media. Por ejemplo, un escribano navarro-occitano de Estella que en 1346 escribió una carta con una forma verbal *doy* se llamaba Pere Guillem lo Joven, lo que probablemente indicaba que había un Pere Guillem «el viejo», es decir, el original o el primero: su padre.

En una carta referida a la zona de Madrid³²¹ y escrita en 1227 por un escribano o *scriptor* potencialmente aragonés llamado Aznar, se menciona a Don Rodrigo el Grand, que probablemente no era ningún cacique local con delirios de grandeza, sino el padre de un Rodrigo el Chico (o Pequeño).

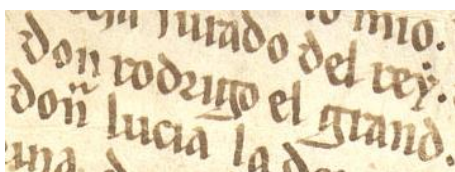


Figura 208. - Fragmento de un documento de 1227 con el testigo «don Rodrigo el grand». Fuente: AHN, OM, car. 458, nº90.

Llama la atención cómo tres ejemplos encontrados al azar en los documentos diplomáticos medievales manifiestan las tres grandes zonas etnolingüísticas y onomásticas del Norte Peninsular medieval: Monio Pekenó, testigo con típico nombre de pila asturgalaico de una carta de Toro de 1182, García el Chico, testigo con típico nombre español de la carta de Cizur de 1247 antes mencionada, y Guillelmus Petit, testigo con típico nombre franco de una carta del monasterio de San Zoilo de 1203.

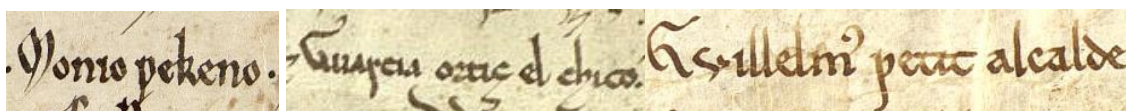


Figura 209. - Fragmento de un documento de Toro de 1182 con «Monio Pekenó» (AHN, Car. 3576, nº13), otro de un documento de Cizur de 1247 con «Guarcía Ortiz el Chico» (AHN, OM, car.878, nº103) y otro de San Zoilo de 1203 con «Guillelmus Petit alcalde» (AHN, clero, car.1701, nº17).

El único problema que presenta la impecable etimología de Irigoyen es que, mientras que *bertze*, la forma original de *beste*, está atestiguada en los dialectos de Lapurdi y

³²¹ Alarnes y la collación de San Andrés.

Baigorri, la forma *gartze, la hipotética forma original de *gazte*, no está atestiguada en ningún dialecto, y solo sobreviviría en el nombre *García*. Esto no significa que no existiera, pues, como el mismo Knörr (1999: 138) señala, la forma *gazte* no es de uso común en vasco moderno y solo se usa en apellidos, lo que significa que la forma original *gartze probablemente dejó de usarse poco después de que se formara el apodo *Gartzea.

Probablemente la adjudicación de *García* a la órbita asturiana y leonesa se deba a la relativamente temprana aparición del nombre «García» entre la nobleza asturgalaica debido al hijo mayor del rey Alfonso III, llamado García (Pidal 1950b: 36-37) y que gobernó como García I de León (870-914).

Sin embargo, el rey García era hijo de Jimena Garcés, cuyo patronímico indica que era hija de un García, posiblemente del rey García Íñiguez (*Garsea Ennecones* en interlatín pampilonense) de Pampilonia o del corregente García Jiménez (*Garsea Ximinones*, en interlatín pampilonense). Probablemente sería más correcto hablar de la reina Jimena como *Jimena Gercéiz*, ya que Gercéiz parece ser la forma más antigua con sufijo ibérico del patronímico de García.

Acrolecto	Garseanis, Garcianis
Mesolecto / interlecto	Garseanes, Garcianes Garceiz
Basilecto	Garceiz

Tabla 51. - Variantes diastráticas del nombre *García* usado como patronímico en el diasistema tardolatino 3 pampilonense y najerense. Elaboración propia.

Por otra parte, esta terminación sufrió la monoptongación de los diptongos decrecientes y ya desde finales del siglo XI aparece transformada en *Garcez*, como se puede observar en una interesante carta del monasterio de Piedra, cerca de Calatayud, escrita en 1128, solo ocho años después de la reconquista de esa zona, por un *scriptor* identificado como *Énneco Scriptor*, que probablemente era Navarro, y por la que el rey Alfonso I de Aragón hizo una donación de tierras en Cariñena³²² al conde franco Pere Remón de Barcelona, quien podía quedarse con tantas tierras como fuese capaz de poblar. Todos los testigos de la carta tenían nombres típicamente españoles, incluyendo el del *Senior Lope Garcez Pelgerino*, antiguo ayo del rey y conquistador de la villa de Alagón.

³²² Entre Belchite y Calatayud.

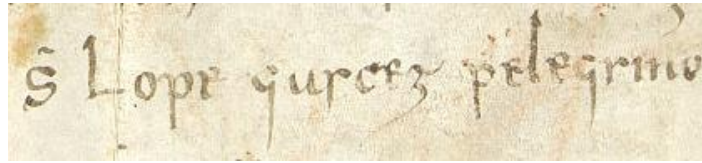


Figura 210. - Fragmento de un documento del monasterio de Piedra de 1128 con «Senior Lope Garceiz Pelegrino». Fuente: AHN, clero, car. 3663, nº2.

A este respecto, algunos documentos navarros manifiestan que *Garceiz* era el único patronímico terminado en *-eiz* al principio, pero posteriormente esta terminación se extendió analógicamente a otros patronímicos por la influencia de *Garceiz*, quizá empezando primero por aquellos basados en un nombre similar terminado en *-e*, como *Lope* o en *-a*, como *Arça (< (*h*)artza), dando lugar a:

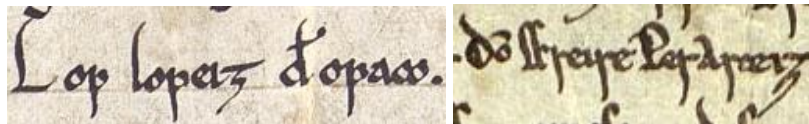
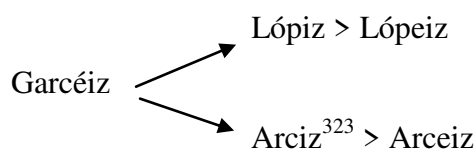


Figura 211. - Fragmento de un documento navarro de 1171 con «Lop Lópeiz d'Opaco» (AHN, car.1406, nº 2) y otro de un documento de la Orden de San Juan con «don Freire Per Arceiz» (AHN, OM. car. 878, nº101).

Finalmente prácticamente todos los patronímicos fueron afectados por esta innovación, como se puede comprobar en un documento de Cizur de 1237:

Conos[ci]da cosa sea a todos los omnes que verán esta carta que yo, donna María **Sáncheiz**, filla de don Sancho **Martíneiz** de Soviça³²⁴, stando en mia bona memoria do a Dios et al hospital de Sant Johán Baptista, nompnadament a la casa de Cizurr minor, los mios collaços [...], ço es a saber, Ochoa con so ermandat [...] Testes sunt: [...] don Diago **Sáncheiz**, et don Pe[d]ro Miguel et so fillo Miguel Pe[d]riz, Roy **Gonçalveiz** et don Pe[d]ro **Ferrándeiz** [...] et don S. **Martíneiz** de Soviça, et sua uxor María **Sáncheiz** [...].

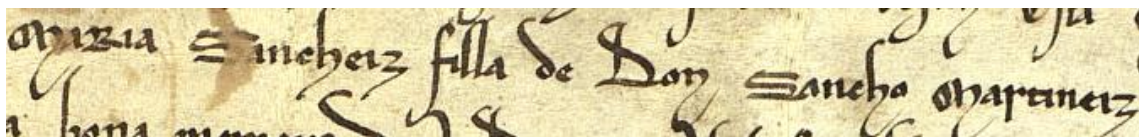


Figura 212. - Fragmento de un documento de Cizur de 1237 con «María Sáncheiz filla de Don Sancho Martíneiz ». Fuente; OM, car.877, nº89.

³²³ En un documento del monasterio de Santa María del Puerto (Santoña) del año 1084 hay atestiguado un patronímico Arziz (> *Salvator Arziz*), que probablemente fue el patronímico original.

³²⁴ Subiza.

En este contexto, parece posible postular que la forma original del sufijo ibérico fue *-iz*, pero por la influencia analógica del patronímico Garceiz se habría creado por reanálisis un nuevo sufijo *-eiz* en el que la *-e-* de Garceiz habría sido percibida como parte del sufijo patronímico. Este nuevo sufijo patronímico acabaría siendo más popular que el original y, a medida que avanzaba la monoptongación del diptongo decreciente [ej], se fue transformado en *-ez*, probablemente con la ayuda analógica de los patronímicos mesolectales en *-ones*.

Sin embargo, la expansión analógica del nuevo sufijo patronímico *-eiz* solo se documenta en Navarra y a partir de finales del siglo XI, de manera que es posible que se trate de un dialectalismo tardío que no llegó a generalizarse fuera de Navarra. En cualquier caso, los documentos más antiguos de Navarra, Castilla y Asturias muestran que el sufijo patronímico más popular al principio fue *-iz*, de manera que podría ser el sufijo original, y a este respecto, un documento original del año 1089 del monasterio de San Zoilo de Carrión señala que a finales del siglo XI aún se usaban los patronímicos en *-iz* entre los ríos Pisuerga y Cea, pues tanto el otorgante como los testigos del documento son mencionados con un patronímico en *-iz*:

[...] Ego Fernando Mauriéliz et germana mea domna Maior Gómiz [...] et germano meo Vita Mauriéliz, et germana mea domna Santia³²⁵ [...] Fernando Velásquiz, confirmat; Nunno Falcóniz, confirmat; Álvaro Gonzálviz de Vila Onella³²⁶, confirmat; Joán Velásquiz, confirmat.

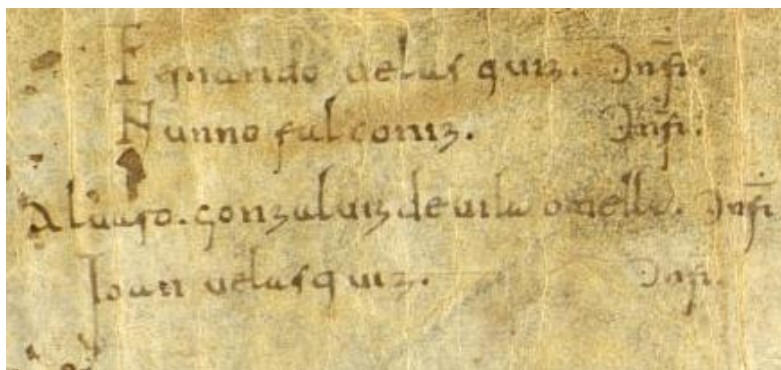


Figura 213. - Fragmento de un documento original del monasterio de San Zoilo del año 1089 solo con patronímicos en *-iz*. Fuente: AHN, clero, car.1700, nº9.

Los patronímicos de los primeros manuscritos del monasterio de Oña (Burgos) también son en *-iz*, pero en un manuscrito del año 1017, que muy probablemente es una copia muy posterior, alternan patronímicos en *-iz* con patronímicos en *-ez*, *-es* y *-z*:

³²⁵ Forma mesolectal interlatina que reponde a una forma basilectal Sanza, y no Sancha.

³²⁶ También conocida como Veronilla, una de las Nueve Villas de la Tierra de Campos (Palencia).

[...] Comes Munno Gonçalviz. Fortún Osgoa. Domnus Nunno Álvarez. Didago Álvares. Fortunno Álvareç. Gundissalvus Álvares. Ego Lope Oisgandariç maiorinus maior. Comes Gonçalvo Munioç asturiensis. Lop Velaskes. Galindo Vellakes. Gonçalvo Royç. Salvator Gonzalves. Didago Munnoz. Gonçalvo Peidrez. Gonsalvo Álvarez. Ruderico Vermudeç. Álvaro Vermuez. Gomez Diaz [...].

En este caso, la posibilidad de que el documento sea una copia posterior pierde relevancia en la medida que manifiesta la existencia de numerosas variantes de sufijos patronímicos fruto de la interacción analógica entre variedades con un sufijo ibérico (o vasco) -z, con el patronímico latino en -i y con los patronímicos de la tercera conjugación -onis y -ones.

Llama la atención que en su genealogía de la monarquía hispánica, Pidal apenas menciona a la reina Jimena Garceiz, limitándose a señalar, en un primer momento, que el rey Alfonso II se casó con «la pireanica» como parte de sus relaciones políticas con los Arista y Abarca de Pampilonia, en las que, según Pidal, el rey asturgalaico ejerció su superioridad sobre los pampilonenses gestionando el rescate de Fortún Garcés (*Fortuño Garceiz*, en basilecto pampilonense), el último rey pampilonense de la dinastía Arista, cuando este estaba cautivo en Córdoba. Pidal (1950b: 37) menciona por segunda y última vez a la reina Jimena solo de manera indirecta en relación a un documento del año 912 referido a sus hijo Froilán (o Fruela) actuando como regente aún en vida de su hermano, el rey García: «Ego Froila rex, filius Adephonsi regis et Xemenae reginae»³²⁷.

I.2.1.3.3.d. Sancho

No es ilógico llegar a la conclusión de que el rey García I de León recibió su nombre por mediación de su madre, la reina Jimena, quien le puso a su hijo primogénito el nombre pampilonense de su abuelo. De igual manera, el rey Sancho I de León (935-966), fue hijo de Urraca Sánchez (*Urraca Sanciones*, en interlatín), hija de Sancho Garcés (*Sancius Garcianes*, en interlatín), el rey que dio inicio la expansión de Pampilonia a costa tanto de musulmanes como de los vecinos cristianos, y de la reina Toda Aznárez, quien secundó la expansión política y militar de Pampilonia impulsada por su marido mediante una red de lazos matrimoniales con los reinos colindantes

³²⁷ 'Yo, el rey Froilán / Fruela, hijo del rey Alfonso y de la reina Jimena'.

usando a sus numerosas hijas, siendo una de ellas Urraca, quien le puso a su hijo el mismo nombre pampilonense que tenía su abuelo.

El rey Sancho I de León fue, por tanto, sobrino del rey García Sánchez de Pamplonia, quien es mencionado reinando sobre Aragón en un interesante documento del monasterio de Navasal (o Lavasal o Labasal) del año 943 referido a la población de Torla, en el que Pidal (2005) basó algunas de sus conclusiones respecto a la evolución del español: «[...] Facta carta in era DCCCCLXXXI^a. Regnante rege García Sangones, et episcopus don Fortunio in Aragón, et comes dominus Fortunius in Aragón»³²⁸.

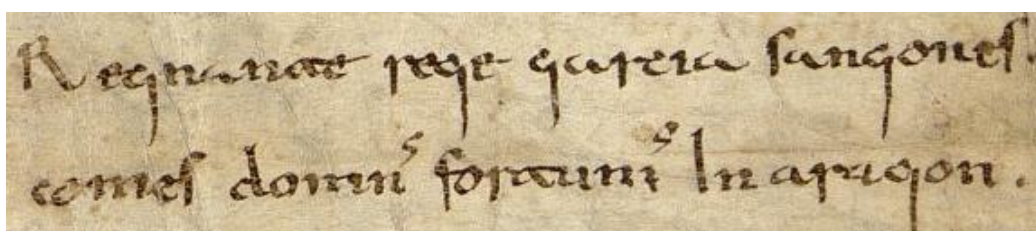


Figura 214. - Fragmento de un documento del monasterio de Navasal del año 943 con «Regnante rege García Sangones, [...] comes dominus Fortunius in Aragón». Fuente: AHN, clero car.695, nº6.

En el documento el nombre del rey es mencionado como *García Sangones*, con un patronímico escrito con una *g* que sin duda representa el mismo sonido que en el siglo XII se representaría mediante la grafía occitana *ch*. La variante basilectal y mesolectal *Sango* del nombre acrolectal *Sanctius* fue, sin duda, posterior a la de *Sancius / Santius* (*Sanzo* en LHT 2 pampilonense y basilecto español), que nunca llegó a ser reemplazada por *Sango*, pero sí superada en popularidad.

Curiosamente, uno de los primeros testimonios escritos de la forma basilectal *Sanzo* es la de una carta de donación franca conservada en el monasterio de Obarra y escrita en el año 876 en lo que todavía era territorio del reino de los francos, y precisamente porque el *scriptor* percibió el nombre como foráneo no sintió mucha necesidad de latinizarlo. Mediante la carta Sanzo, junto con su mujer Nisimoda, hacía una donación al abad Franco y a los monjes del monasterio de Obarra: «In Dei nomini. Ego **Sanzo** et uxor mea Nisimoda dono bobis in primus Francone abbati [...]».

³²⁸ 'Carta hecha en la era [hispanica] DCCCCLXXXI^a (año 943). Reinando el rey García Sánchez, y el obispo Fortuño en Aragón, y el conde don Fortuño en Aragón'. Llama la atención la legibilidad del documento para la fecha, a menos que hubiera sido escrito por un escribano franco de la zona, que, en caso de haberlo sido, no habría calendado el documento por la era hispanica.

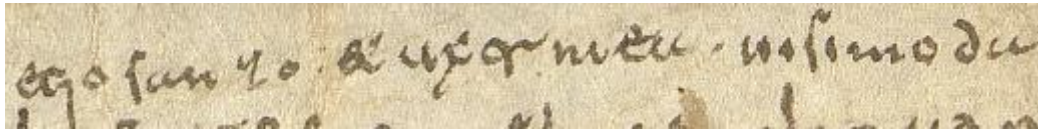


Figura 215. - Fragmento de una carta de donación franca de Obarra del año 876 con «ego Sanzo et uxor mea Nisimoda». Fuente: AHN, clero, car. 689, nº 11.

Como nombre terminado en *-o* y no en *-us*, el escribano le asignó la misma declinación imparasilábica de la tercera declinación latina que la del nombre del abad Franco: «[...] signum Sanzoni [...]».

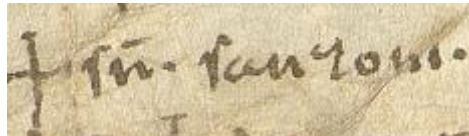


Figura 216. - Fragmento de una carta de donación franca de Obarra del año 876 con «signum Sanzoni». Fuente: AHN, clero, car. 689, nº 11.

También es posible ver una forma basilectal *Sanzo* en una carta original del monasterio de Oña del año 993 calendada por el rey Bermudo de León y por el conde castellano de nombre najerense Sanzo Garcíaniz, conocido actualmente como Sancho Garcés: «[...] et comite Sanzo Garcíaniz in Kastella».

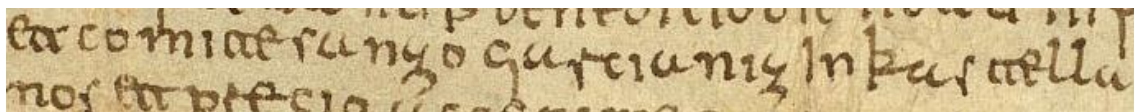


Figura 217. - Fragmento de un documento original del monasterio de Oña del año 993 con «et comite Sanzo Garcíaniz in Kastella» AHN, car.269, nº5.

Según Lapesa (1992), la forma *Sango* no derivó directamente de *Sanctius*, sino de una variante diminutiva *Sanctulus*. Kouznetsova (2005: 6) cree que esta etimología es muy poco probable y afirma que *Sango* / *Sancho* deriva de la típica evolución castellana del *-ct-*. Sin embargo, aunque la etimología de Kouznetsova parece la más lógica y natural que se puede proponer, presenta el problema de que la que probablemente es la innovación lingüística española occidental (castellana, o castellanoleonesa) más típica, la palatalización de *-it-* (< *-ct-*), surge tardíamente en el siglo XI (Pidal 2005: 369), mientras que la forma *Sango* se atestigua desde mediados del siglo X, aunque seguramente algunos testimonios son de copias posteriores.

Sin embargo, la misma Kouznetsova (2005: 6) da un detalle muy esclarecedor: que la forma vasca derivada de *Sanctius* evolucionó en la forma actual *Antso*, con pérdida de *s-* inicial por disimilación. Kouznetsova deduce que la forma vasca original fue /Sántso/, con una pronunciación exacta a la que tenía *Sanzo*, que solo se

diferenciaría de la forma actual por la presencia de *s-* inicial. Sin embargo, la investigadora no tiene en cuenta que la grafía < *ts* > en vasco no representa una simple africada alveolar /*ts*/, sino una africada apicoalveolar (Michelena 1961: 279) que a oídos de los no vascos prácticamente suena como una palatal.

A la hora de adoptar el nombre pampilonense basilectal *Sanzo*, los vascos se vieron obligados a elegir por la fonología vasca entre dos opciones: adaptarlo con una africada dorsoalveolar representada en vasco actual por < *tz* >, o por una africada apicoalveolar representada en vasco por < *ts* >, y es evidente que la variante basada en la opción apicoalveolar no fue reconocida por los pampilonenses españoles como una variante fonológicamente equivalente de *Sanzo* /*Sántso*/, sino como una variante fonológicamente diferente que era percibida y reproducida como /*Sántfo*/, y que por eso fue escrita *Sango* primero, y *Sancho* después.

La adaptación onomástica del *Santso* vasco al español es difícilmente separable de la de *otsoa* ‘el lobo’, nombre escrito con *ts* en vasco y que acabó siendo escrito con *ch* en español, igual que *Santso*. En el manuscrito del monasterio de Oña (Burgos) del año 1017 antes mencionado aparece un patronímico *Osgoaz* en el nombre *Fortún Osgoaz*, en el que la grafía < *sg* > representa /*tʃ*/. Algo posterior es un documento del monasterio de Leyre del año 1042 en el que se vuelve a mencionar al mismo personaje, esta vez como el «Senior Furtuni Oscoa [en] Kantabria»³²⁹.

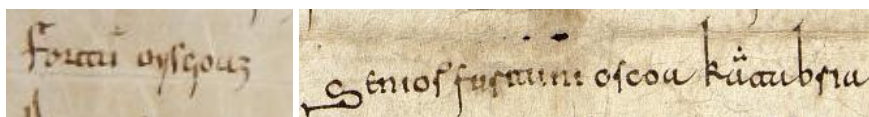


Figura 218. - Fragmento de un documento de Oña con «Fortún Osgóaz» (AHN, clero, xar. 269, nº16) y otro de un documento de Leyre con «Senior Fortuni Oscoa, Kantabria» (AHN, clero, car.1404, nº15).

Es posible que las mismas circunstancias de contacto lingüístico que dieron origen a *Sancho* a partir de *Sanzo* fueron las que originaron el nombre *Lope* a partir de *Lupus*. De acuerdo con Alvar (1987), la forma *Lope* proviene de *Lupe*, forma evolucionada (se supone que interlatina o neolatina) de *Lupi*, el genitivo de *Lupus*, lo que significaría que primero habría sido un patronímico o un gentilicio, y luego se habría comenzado a usar

³²⁹ Cabe repetir que Kantabria no se refiere a lo que entonces era la prolongación oriental de Asturias, conocida como las Asturias de Santilla, Transmiera y Laredo, sino a lo que hoy es Logroño o, más bien, a La Rioja oriental (Isla 2002: 71) o a la Alta Rioja (Pérez de Urbel 1956: 293), y Fortún Ochoa vasallo y hombre de confianza del rey Sancho III Garcés (o Garcéz, o Garcianes) ejerció la tenencia de Kantabria desde el año 1015 al año 1040.

con nombre propio. Para Kouznetsova (2005: 5-6) *Lope* procede de un vocativo latino *lupe!* ‘¡lobo!’ que conservó la *-p-* intervocálica sorda por influencia de la fonología vasca, pero a este respecto sería necesario explicar por qué precisamente este nombre se conservó en su forma de vocativo o genitivo, mientras el resto lo hizo a través de la forma de acusativo.

Terés (1986: 407) relaciona *Lupe* con un frecuente nombre hispanomusulmán *Lubb* (لب) basado en una palabra árabe andalusí que significaba ‘lobo’, con plural *lababah* ‘lobos’ (Corriente 2013: 72), y cuyo parecido con la palabra neolatina *lobo* no era casual, pues era un préstamo neolatino en el árabe andalusí. La palabra árabe para designar al lobo era *di?b* (ذئب), pero los andalusíes la emplearon principalmente para designar a cánido más parecido al lobo que hay en el norte de África: el chacal dorado, también conocido en español como adiva, palabra derivada de *di?b* (ذئب). De manera que para designar al lobo europeo los andalusíes adaptaron la palabra *lupus* o, menos probablemente, *lopo* o *lobo*, que usaron profusamente como nombre de pila.

A este respecto, el nombre *Lubb* (لب) fue muy común entre los Banu Qasi, el clan musulmán que dominó el valle medio del Ebro a modo de principado semi-independiente del Emirato de Córdoba hasta el siglo X y cuya influencia se extendió al territorio pampilonense mientras duró la alianza con la dinastía de los Arista. Uno de estos Banu Qasi fue Muhammad ibn Lubb³³⁰, que fue citado como Mohomat Ebenlupu en un documento del año 893 conservado en San Juan de La Peña, y fue citado como Mohamad Iben Lup en los anales *De Pampilona* del *Códice de Roda* en relación con su ataque al castillo de Aibar en el año 882³³¹ (Terés 1986: 407-408). Uno de sus hijos fue Lubb ibn Muhammad, que fue quien tuvo que lidiar tanto con la creciente hostilidad de los antiguos aliados pampilonenses y con el cambio de dinastía que llevó al trono pampilonense a Sancho Garcéz, quien fue minando el dominio de los Banu Qasi hasta la conquista de Nájera en el año 923, que supuso el reemplazo de los Banu Qasi por los Tichibíes de Zaragoza.

Teniendo en cuenta que en los documentos de la catedral de León los patronímicos solo comienzan a aparecer poco antes de la muerte de la reina Jimena, sería necesario investigar la posibilidad de que la reina pampilonense tuviera algo que

³³⁰ Es decir, Mohamed López.

³³¹ «Era DCCCCXX fractus est Castro Aibar a Mohamad Iben Lup».

ver con el auge entre la nobleza asturgalaica del patronímico terminado en -z, lo que habría sido una pequeña y discreta revolución onomástica comparable a la pequeña y discreta revolución política que causó su hijo García cuando decidió trasladar la capital del reino de Oviedo a León.

Sin embargo, lo más probable es que la reina Jimena solo sea una manifestación concreta de una creciente influencia cultural y política pampilonense y najerense en el oeste asturleonés que culminó con la anexión de Castilla en Nájera-Pampilonia y con la entrada del rey najerense Sancho Garcés III en León en el año 1034. En cualquier caso, todo parece indicar que la adopción y generalización del patronímico fue lenta y a este respecto llama la atención una carta de venta conservada en el monasterio de Oña que fue escrita en el año 993 y en la que todos, incluyendo los otorgantes, los verdaderos, los testigos y el *scriptor*, solo tienen un nombre:

In Dei nomine. Ego Obieco, et ego Oddesenda et ego Fredenando, placuit nobis espontanias nostras boluntates, una pariter, bendibimos a tibe Dídaco et ad uxor tua Prollina nostra ereditatem que abimos de nostros parentes in terretorio de Tamayo, in terras, in binias, in pumares, in ortales, in casas, in omnia nostra eriditatem ubi potueris tu Dídaco et Prollina inbenire; et accepimos precio pro ipsa ereditate ego yo Obieco, et Oddesenda et Fredenando de tibe Dídaco et de uxor tua Prollina quanto nobis bene complacuit [...]

La carta es especialmente interesante porque está escrita en interlatín caracterizado por lo que casi se podría considerar un mínimo, pero significativo, cambio de código con protorroance: «[...] in ipsos limites, **con quales fruges**».

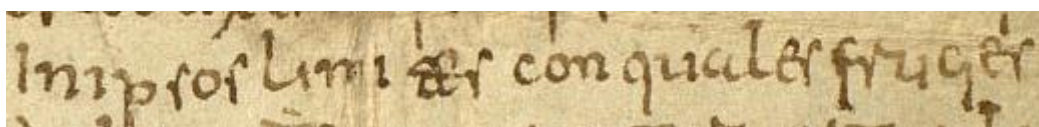


Figura 219. - Fragmento de un documento original del monasterio de Oña del año 993 con «in ipsos limites con quales fruges». Fuente: AHN, car.269, nº5.

La única persona de la carta que tiene un doble nombre con patronímico aparece en la parte del protocolo final en el que la carta es calendada por las autoridades: «Facta huius benedicio die notu III feria, ipsas nonas marcias, era TXXXI. Rex Bermudo in Legión et cómite **Sanzo Garcíaniz** in Kastella».

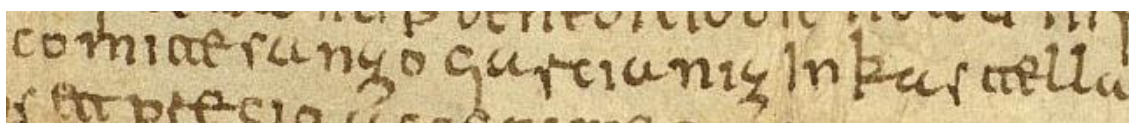


Figura 220. - Fragmento de un documento original del monasterio de Oña del año 993 con «comite Sanzo Garcianiz in Kastella». Fuente: AHN, car.269, nº5.

Desde un punto de vista lingüístico llama la atención que el patronímico *Garcianiz* parezca un híbrido del patronímico *Garcianis* (o *Garcianes*) y el patronímico *Garceiz*, lo que se corresponde bien con el carácter mesolectal interlatino de la carta. Por otra parte, y desde un punto de vista sociolingüístico, algunos de los nombres de las personas mencionadas en el documento tienen un nombre marcadamente asturgalaico, especialmente Obieco, mientras que el de la autoridad local castellana, el conde Sancho García, y la única persona con patronímico, tiene un nombre marcadamente najerense, en un periodo previo a la anexión de Castilla por Nájera-Pampilonia, lo que parece manifestar que a la sazón la zona oriental castellana aún tenía población asturgalaica, pero buena parte de su población, incluyendo a nobles como Sancho García, ya era española y estaba orientada hacia Nájera-Pampilonia aunque fuera políticamente leonesa y siguiera acatando la autoridad del rey leonés, y respecto a este último, es muy significativo que ni siquiera el rey Bermudo II de León aparece con patronímico en el documento: «Rex Bermudo in Legión»³³².

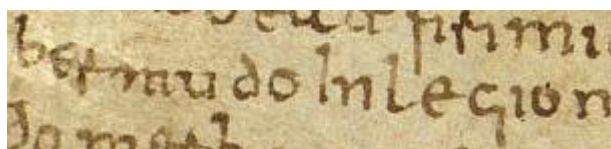


Figura 221. - Fragmento de un documento original del monasterio de Oña del año 993 con «Bermudo in Legion». Fuente: AHN, car.269, nº5.

Volviendo a la carta de privilegio de Leyre del año 880, es necesario señalar que algunos nombres compuestos no solo estaban formados por el patronímico, sino también por otra clase de nombre precedido de la preposición «de», que indicaba la procedencia de la persona: el gentilicio.

[...] García **de Arbi** [...] Eldebone **de Sáusitu** [...] García Fortuniones **de Gurdosse**, Belasco Dacones **de Felicana** [...] Galindo Garcianes de Fillaria [...] Fortunio Manciones **de Gorduni** [...] Amatu **de Falces** [...] Senyor Blasco Kardelliz **de Biózari** confirmat; Senyor Mancio Sancionis **de Elessa** confirmat [...]

I.2.1.3.5.a. Identificación onomástica de *scriptores* y escribanos

En lo que a los documentos diplomáticos medievales con formas verbales con *yod* final se refiere, hubiera sido de gran ayuda que todos los escribanos hubieran usado

³³² 'El rey Bermudo en León'. Teniendo en cuenta que no se trata de una copia, sino del documento original, también es muy significativa la apócope de *e* final en *Legion*.

un gentilicio. Desgraciadamente, los escribanos solo comienzan a identificarse de manera sistemática a partir el reinado de Alfonso X, y aunque con muchísimas excepciones, lo que implica que en muchos casos es necesario recurrir al contenido y al lenguaje de la carta, así como al lugar donde se escribió o, en su defecto, donde se conservó para intentar determinar el origen etnolingüístico del *scriptor* o escribano.

Durante la primera mitad del siglo XIII una gran cantidad de *scriptores* o escribanos simplemente se identificaron con su nombre de bautismo, lo que quizá podría haber ayudado a determinar la procedencia del escribano en el caso de nombres que en el siglo XIII aún pudieran ser muy marcadamente regionales, como *Froila* o *Galindo*, pero cuando se trataba de un nombre muy generalizado como, por ejemplo, *Johán*, es imposible determinar la procedencia del escribano sin algún dato más. En algunos casos, el uso del latín o del interlatín empeora el proceso de identificación del escribano, ya que tras un escribano identificado como *Petrus* se puede esconder un franco *Pere* o un leonés *Peydro*.

El primer escribano con patronímico que usó una forma verbal con yod final fue *Petrus Garcías*, cuyo patronímico no ayuda mucho a identificar su origen geográfico, ya que *García* en el siglo XIII podía ser casi cualquier cristiano peninsular, aunque sin duda hay menos posibilidades de que un catalán, un portugués o un navarro-occitano se llamara así. Curiosamente, *Petrus* usó una variante con *-s* final del patronímico de *García*, lo que probablemente solo era una manera de darle un barniz latino nominativo³³³ a un nombre usado como patronímico a la manera franca, es decir, por una mera yuxtaposición tras el nombre de bautismo. *Petrus* escribió la carta, y la cuarta forma verbal *soi* atestiguada, en 1215 en la aldea de Fontecha, y después la llevó al cercano monasterio de San Román de Entrepeñas³³⁴, donde se conservó. Teniendo en cuenta que *Petrus Garcías* escribió parte de la carta en un mesolecto asturleonés alto, casi acrolectal, es posible tener cierta seguridad de que era de la zona.

A black and white photograph of a fragment of a medieval document. The text is written in a dark, medieval Gothic script. The visible portion of the text reads "Petrus garcias scripsit". The ink is somewhat faded and the background is light-colored paper.

Figura 222. - Fragmento de una carta de donación de 1215 de Fontecha con «*Petrus Garcías scripsit*». Fuente: AHN, clero, car. 1741, n°19.

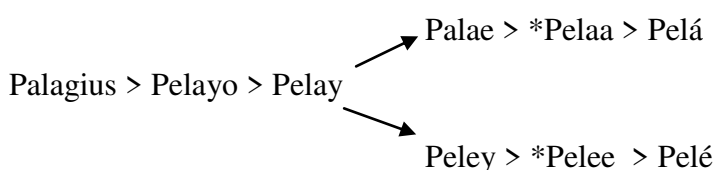
³³³ Con la misma *-s* de nominativo que tenía *abbas* 'abad'.

³³⁴ En la Montaña Palentina, a unos 35 km al norte de Saldaña.

El siguiente escribano que escribió tanto un patronímico como una forma verbal con yod final fue el notario Johán Pelaz, quien también fue uno de los primeros escribanos y notarios que utilizó lo que podría llamar como «gentilicio profesional», que indicaba la población o la zona en la que trabajaba el escribano o notario, lo que se puede observar en la manera en que el notario se identificó en la carta: «Iohán Pelaz, notario del conceyo de León, notuit».

Aunque en algunos caso el gentilicio profesional no coincidía en con la población de origen del escribano, su presencia como mínimo ayuda a determinar la zona o región de origen de este. En el caso de la carta escrita por Johán Pelaz en 1237, y en la que usó la forma verbal *soy*, la variedad lingüística empleada es un mesolecto asturleonés más o menos alto con innovaciones asturleonesas no muy presentes en la zona de interferencia gallegoleonesa y ausentes en la zona de colonización española al este del río Cea, de manera que es posible tener la certeza de que era de la zona. Una de estas innovaciones asturleonesas está presente en su mismo patronímico: Pelaz.

El patronímico *Pelaz* es el resultado de una reducción de *Paláez*, españonización de una forma *Pelaiz* que sufrió la misma adaptación hiperdialectal que hizo que la forma verbal *soy* se transformara en *soe*, reemplazando el diptongo decreciente que sonaba muy astúrico por un hiato que sonaba más español. El nombre original es, por supuesto, *Pelayo*, que comenzó a perder la *-o* final después de que se comenzara a aplicar la apócope franca a la *-o* final de los nombres usados antes de un patronímico, aunque en muchos casos la *-o* final se acabó perdiendo aunque el nombre se usara solo, como fue el caso del nombre Pelayo. La evolución del nombre fue la siguiente:



En la medida en que la variante que dio como resultado *Pelá* se basa en el reemplazo del diptongo decreciente y que la evolución del nombre que dio como resultado la variante «Pelé» se basa en la conservación de dicho diptongo, es posible postular que *Pelá* era una forma algo más oriental, acrolectal o afín al español que *Pelé*, con una monoptongación del diptongo decreciente *-ey* afín a la evolución del mesolecto asturleonés alto que dio como origen al asturleonés central.

A este respecto, dos de las variantes apocopadas de «Pelayo» aparecen en una carta de venta de la catedral de Palencia de 1246 en la que también hay atestiguados uno de los pocos casos castellanos de una forma verbal con yod final en el siglo XIII. La otorgante de la carta se llamaba doña Urraca Pelaz, cuyo padre era Pelay Pelaz de Adalia, en lo que hoy es la provincia de Valladolid.

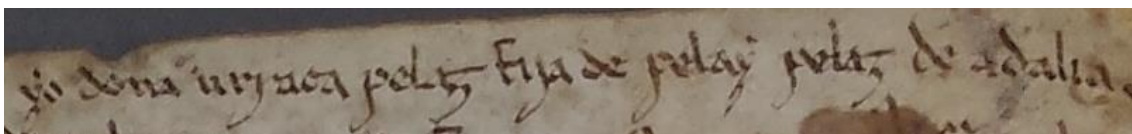


Figura 223. - Fragmento de una carta de venta palentina de 1246 con «yo dona Urraca Pelaz fija de Pelay Pelaz de Adalia». Fuente: CP, armario 2, legajo 1, nº154.

La variante *Pelé* está presente, por ejemplo, en una carta del monasterio de Belmonte de 1256, en la que aparecen tres Pelés: el testigo Pelé Johannes, el testigo Pelé Gardón, cuyo sobrenombre gentilicio indica que era franco³³⁵, y el otorgante Pelé Vassallo, quien vendió una heredad comparada a Marina Pelayz:

[...] Yo Pelé Vassallo, aiuntadamente con mia mullier Dominga Sierra, vendemos a vós, abbad don Froila ye al convento del monesterio de Belmonte, toda la hereditat que nós avemos en Restiello³³⁶, la que compramos a Marina Pelayz ye a sos fillos, Johán Sánchiz ye María Sánchiz. Vendémosla a vós ia dechos con [...]

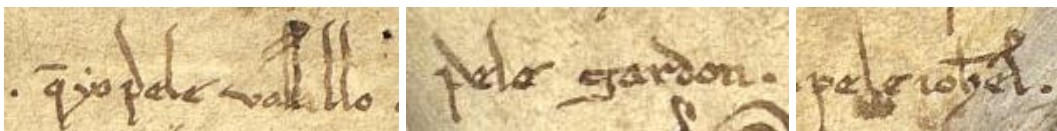


Figura 224. - Fragmentos de una carta de venta de Belmonte (Asturias) de 1256 con «que yo Pelé Vasallo», «Pelé Gardón» y «Pelé Johannes». Fuente: AHN, clero, car.1574, nº 10.

Por tanto, es posible concluir que Pelaz era un típico patronímico leonés (oriental) y castellanoleonés (españón occidental), lo que refuerza la gran probabilidad de que el notario Johán Pelaz del concejo de León era de la zona.

En el nombre de Pelé Gardón es posible ver uno de los rasgos que diferencian los patronímicos francos de los ibéricos, que los francos eran más propensos a reemplazar el patronímico por un gentilicio, lo que sin duda ha ayudado a identificar a los francos asentados en la península ibérica, y, como se señaló antes, otra de las principales diferencias entre los patronímicos españoles (y asturgalaicos) y los francos (y catalanes), es que en los francos el nombre de pila del padre no se diferenciaba

³³⁵ Gardón es una población de la Occitania situada entre las poblaciones de Nimes, Alès y Aviñón. El nombre de pila asturgalaico de Pelé Gardón indica que, posiblemente, era un franco nacido en la zona, pero cuyo padre o familia era procedente de Gardón.

³³⁶ Parroquia del concejo de Grado, aunque situada al nordeste de Belmonte.

morfológicamente como patronímico y simplemente se yuxtaponía tras el nombre de pila propio en lo que se puede llamar «aposición patronímica», lo que se puede observar, por ejemplo, en el patronímico de cualquier conde de Barcelona y en uno de los aliados francos del rey Alfonso I de Aragón, Pere Ramón.



Figura 225. - Fragmento de un documento del monasterio de Piedra del año 1128 con «Pere ~~Remírez~~ Remón»³³⁷. Fuente: AHN, clero, car. 3663, nº2.

A este respecto, llama la atención una de las primeras cartas reales aragonesas escritas tras la unión de Aragón con Barcelona, cuyo escribano fue un catalán llamado *Bernardus de Calidis* ('Bernard de Caldes') y en la que los nombres de las autoridades por las que se calendó el documento manifiestan muy bien tanto la pluricentricidad del nuevo reino como la diferencia onomástica entre sus dos (o tres) zonas etnolingüísticas:

Facta carta in Calataiub. Mense augusti. Era Millésima CCVII. Regnante me rege in Aragone et in Barchinona et in Provincia [...] Episcopo Guillemo Petri in Ilerda, comite Arnaldo Mir in Riela [...] Sancio Necons in Daroca, Blascho Romeu moioridomo in Cesaurauguste, Petro Ortiz in Aranda, Ximino de Orrea in Epila [...] Fortungo Aznariz in TIRRASONA, Galindo Ximeniz in Belxit, Petro de Arazuri in Oscha [...] Petro Lopiz in Lusía, Gombaldo de Benavent in Bel [...] Ximino de Artusela stando alferiz domini regis.

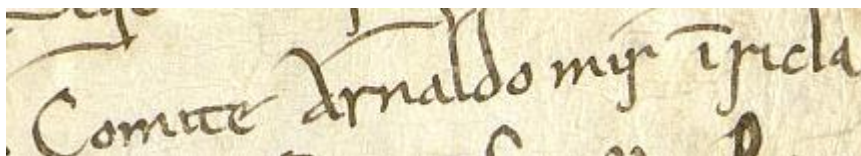


Figura 226. - Fragmento de una carta de Calatayud de 1169 con «Comite Arnaldo Mir in Riela». Fuente: AHN, clero car. 3663, nº4.

La carta permite distinguir a catalanes con nombres en aposición patronímica, como el obispo Guillem Pere y el conde Arnau Mir, y a un catalán con un gentilicio en lugar de un patronímico: el noble Gombau de Banavent [de Segrià]. Posiblemente la aposición patronímica en Blasco Romeu y el reemplazo del patronímico por el gentilicio en Jimeno de Artosillo es una indicación que estos dos personajes podrían haber sido

³³⁷ Llama la atención que el *scriptor* Íñigo, que probablemente era pampilonense, confundió el nombre franco *Remón* (< Reimón < Raimundus) con el nombre asturgalaico *Ramiro*, y a punto estuvo de adjudicarle al noble hispanofranco un patronímico *Remirez* con sufijo ibérico, que tuvo que tachar, como se puede apreciar en el manuscrito.

altoaragoneses o francoespañoles y posibles hablantes de un mesolecto o interlecto francoespañol, mientras que es probable que Sancho Íñiguez (Sancio Necons), Pedro Ortiz, Fortuño Aznárez, Galindo Ximéniz y Pedro Lópiz fueran navarroaragoneses que hablaban español oriental o un incipiente acrolecto español aragonés. Navarroaragonés fue Jimeno de Urrea y navarro fue, sin duda, Pedro de Arázuri.

Sin embargo, tanto la aposición patronímica como el reemplazo del patronímico por el gentilicio también se daba entre los españoles y asturleonés. La aposición se daba principalmente con algunos nombres a los que no se solía aplicar el sufijo patronímico ibérico -z, como «Andrés», «Mateo», «Aparicio» o «Alfonso»³³⁸, aunque finalmente también el nombre «García» comenzó a usarse en aposiciones patronímicas, como ya se ha podido comprobar en la carta de Fontecha escrita por *Petrus Garcías*³³⁹, y como ese puede apreciar en el nombre del noble navarroaragonés Pedro García de Azagra, cuyo nombre aparece como «dompnus Petrus Garçie de Azagra»³⁴⁰ en una carta hecha en Valencia en 1243 en la que el renegado Zayd Abu Zayd (o Zeit Abu Zeit), antiguo gobernador almohade de Valencia que había sido depuesto y que se había pasado al bando aragonés, le donó el castillo de Zagra de Cañas a Sancho Ferrández de Azagra, hermano de su antiguo amigo y aliado Pedro Ferrández de Azagra, el tercer señor de Albarracín. En la carta también se menciona como testigo al caballero (*miles*) Ferrant Garsie de Roda³⁴¹.

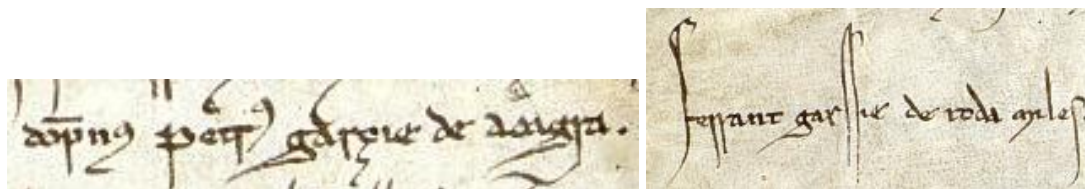


Figura 227. - Fragmentos de una carta de donación de Valencia de 1243 con «dompnus Petrus Garçie de Azagra» y «Ferrant Garsie de Roda, miles». Fuente: AHN, clero, car.3668. nº7.

³³⁸ Sin embargo, existió un patronímico «Alfónsez».

³³⁹ Aunque no puede descartarse una simplificación del documentado *Garciaz*.

³⁴⁰ Este noble navarroaragonés ha pasado a la historia como Pedro Garcés de Azagra, de manera que sería necesario investigar si el gradual reemplazo de Garcez por el uso de García como patronímico podría haber surgido en Aragón, especialmente entre los catalanes y occitanos cispirenaicos, desde donde el uso como patronímico de García se habría extendido hacia el oeste peninsular.

³⁴¹ La carta está escrita en latín de manera que la terminación -e en Garçie y Garsie probablemente representa la pronunciación real medieval del genitivo latino -ae, y precisamente -e era la manera más frecuente de reproducir -ae en los documentos diplomáticos medievales escritos en latín o en interlatín.

Por tanto, surge la duda respecto a una carta de 1245 con una forma verbal con *yod* final en la que el escribano se identifica como Johán Paschal. Sin duda, la forma «pascua» parece más española que «pasca», por lo que podría pensarse que «Paschal» es un nombre franco en aposición patronímica. Sin embargo, la forma *pasca* también se usaba en español, como se puede observar en una carta de 1245 del monasterio de San Zoilo, al oeste de Carrión (Palencia): «[...] Hi aquestos clérigos con el merino de don Guillem Pé[d]rez e con el merino de Sant Román que demuestren cada un anno por la **pascha** libros e vestimientas [...]».

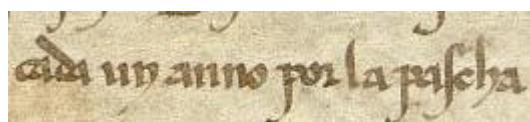


Figura 228. - Fragmento de un documento de San Zoilo de 1245 con «cada un anno por la pascha». Fuente: AHN, clero, car.1702, nº18.

Según el CORDE, el patronímico «Pacualez» está atestiguado desde el año 998, mientras que «Pascalez» lo está desde el 1150, lo que sugiere que *Pascha* es un latinismo o un franconismo, algo que también podría manifestar el carácter típicamente franco de la aposición patronímica en la que se usaba el patronímico Paschal, aunque no es posible tener una certeza completa de que el escribano Johán Paschal fuera franco.

Menos dudas ofrece el origen étnico de un escribano que se identificó como Guillem Oliver tras escribir en 1265 una carta de venta conservada en el monasterio de San Zoilo, pues no solo hay dos nombres en aposición patronímica, sino que el nombre en el que se basa dicha aposición presenta una típica apócope de la vocal final y además se trata de la versión franca meridional del nombre franco septentrional Olivier, popularizado por la *Chanson de Roland*³⁴²: «[...] Yo Guillem Oliver la escriví por mandado de Johán Pe[d]rez, notario público de la villa de Carrión et fiz en ella este signo (signo)».

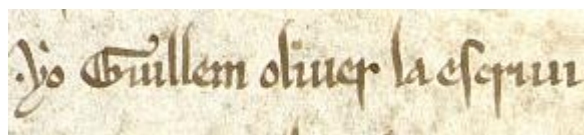


Figura 229. - Fragmento del protocolo final de una carta de venta de San Zoilo de 1265 con «Yo Guillem Oliver la escriví». Fuente: AHN, clero, car. 1703, nº4.

³⁴² Olivier es el caballero amigo íntimo de Roland / Ronaldo, el protagonista.

La carta escrita por Guillem Oliver fue una carta de venta en la que el escribano franco no tuvo la tentación de usar una forma verbal franca *soy* en la fórmula de aceptación de pago:

Conoçuda cosa sea a todos los omnes que esta carta vieren cuemo yo don Pere Johán, clérigo de Sant Julián, vendo a vós, don Gui, clérigo de Sant Román de Peñas, tres prados que yo e en los exidos de Torre por veynt e cinco morav., onde **so** bien pagado de precio et de alvaroch, et non fincó nada por dar. [...] El otro prado a afrontaciones: de dos partes, prados de don Gutierre el frayre; de tercia, prado del Obispo de Palencia; de quarta part, prado de don Pere de Limoges [...].

Llama la atención que los principales implicados en la carta son francos: el clérigo don Pere Johán, que es el vendedor, el clérigo don Gui, el comprador, y don Pere de Limoges, el propietario de un prado que «tendrá afrontaciones» (limitará) con el segundo prado comprado por el clérigo don Gui.

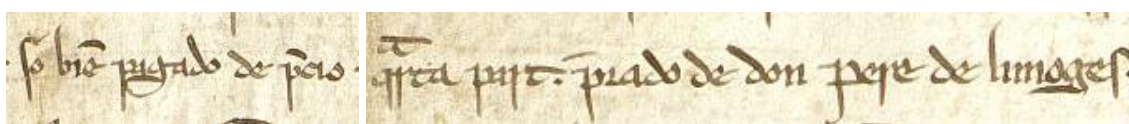


Figura 230. - Fragmentos de una carta de venta de San Zolio de 1265 con «so bien pagado» y «[...] quarta part, prado de don Pere de Limoges». Fuentes: AHN, clero, car.1703, nº4.

Como se puede apreciar en el caso de don Pere de Limoges, el uso del gentilicio en lugar del patronímico facilita aún más la tarea de identificar tanto el origen étnico de los escribanos como el carácter etnogeográfico de la carta, al igual que el etnónimo presente en escribanos como el escribano Johán Franco, que escribió en una carta de venta leonesa en mesolecto astuleonés alto en la que usó una forma verbal *soy*, o el escribano y notario de Estella Domingo Gascón, quien en 1265 usó tanto una forma verbal *doy* como otra *foy* ‘hago’, en una carta escrita en occitano cispirenaico navarro.

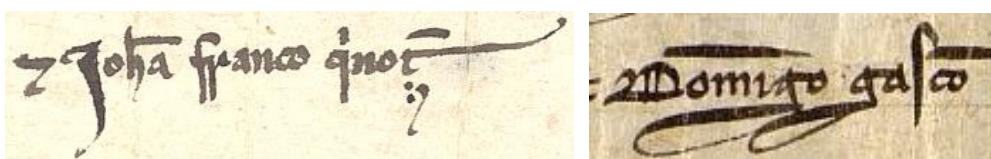


Figura 231. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Vega de 1265 con «et Johán Franco qui notuit» (AHN, clero, car.3429, nº5) y otro de una carta de cesión en censo de Estella de 1265 con «Domingo Gascón» (AHN, OM, car. 917, nº 26).

Sin embargo, el etnónimo no ayuda a determinar ni el lugar de origen concreto del escribano ni dónde se escribió una carta si el escribano no informa de la data tópica, lo que era corriente, o de su gentilicio profesional, que a menudo funcionaba como una data tópica que Domingo Gascón sí incluye en la carta de cesión e censo: «[...] Era

MCCCIII, e Domingo Gascõ, escrivã notari dels XII juratz e del Co[n]seill d'Estela qui esta carta escriví et aquest signe fazi, et es testimoni».

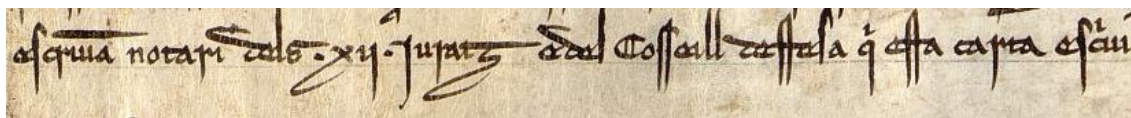


Figura 232. - Fragmento de una carta de cesión en censo de Estella de 1265 con «escrivã notari dels XII juratz e del Co[n]seill d'Estela qui esta carta escriví». Fuente: AHN, OM, car. 917, nº 26.

Sin embargo, Johán Franco no emplea ni gentilicio profesional ni data tónica, lo que en un primer momento obliga a pensar que era escribano del lugar en el que se conservó la carta: el monasterio de Vega, cerca de Mayorga, en lo que hoy es el noroeste de la provincia de Valladolid, pero que entonces era una zona leonesa fronteriza con Castilla que en tiempos conflictivos había pasado a manos castellanas. En este caso, la clave definitiva sobre el gentilicio profesional de Johán Franco lo ofrece el contenido de la carta, concretamente uno de los testigos que menciona el escribano: Pedro Fernández Escriván, que en otra carta relacionada posterior de 1262 en la que usó una forma verbal *soy*, igual que Johán Franco, y en la que no solo figura como notario, sino que incluye su gentilicio profesional: «E yo Pedro Fernández notario público del Conceyo de León escriví esta carta et fiz en ella esta mia sinal».

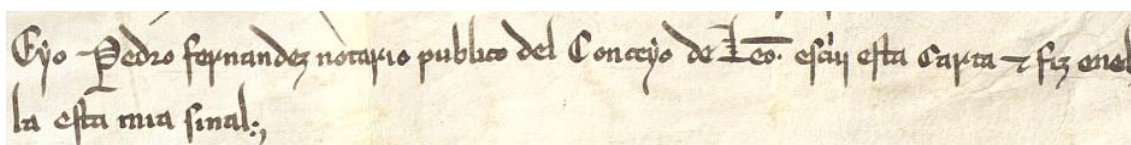


Figura 233. - Fragmento de una carta leonesa de 1262. Fuente: AHN, clero, car. 3429, nº 7.

Por tanto, es probable que Johan Franco también fuese notario de León, y, teniendo en cuenta la cronología, también es probable Pedro Fernández, también de León, fuese uno de sus escribanos hasta que algunos años después se independizó profesionalmente como notario.

1.2.1.4. Problemas lingüísticos de los manuscritos

1.2.1.4.1. Limitación de uso de las formas verbales con yod final a soy y doy

Como ya se ha dicho y mostrado, las cláusulas y las fórmulas del formato o estructura de los documentos diplomáticos del siglo XIII favorecieron el uso de las formas verbales *soy* y *doy*, y convirtieron estos documentos en el documento por excelencia para el estudio del origen y la primera difusión de las formas verbales con yod final. Sin embargo, las mismas cláusulas y fórmulas que favorecieron el uso de los verbos *soy* y *doy*, impidieron el uso de los verbos *voy* y *estoy*, y es necesario tener este hecho en cuenta para no llegar a la errónea conclusión de que los verbos *voy* y *estoy* son muy posteriores a *soy* y *doy*, o que incluso aún no existían en el siglo XIII.

En lo que se refiere a la forma verbal *voy*, es difícil imaginar alguna parte de un documento notarial que hubiese podido motivar el uso de tal forma, de manera que no es de extrañar que no haya atestiguada ninguna forma *voy* en los documentos diplomáticos del siglo XIII (y del siglo XIV).

Sin embargo, la *narratio* de las cartas de donación y venta sí podía favorecer el uso de la tercera persona *va*, y el de su más atípica variante *vay* de una carta conservada en el monasterio de San Martín de Castañeda y escrita en 1310 lo que se ha llamado gallegoleonés, caracterizado por lo que parece una mezcla de código entre protogallegoportugués e interlecto asturleonés o un cambio de código en el que el protogallegoportugués es la lengua matriz y el interlecto asturleonés es la lengua insertada, : «[...] afora el noso povlo que iaz en escontra asi commo pela carreira que **vay** para Casoio et dela outra parte pela vinna [...]».

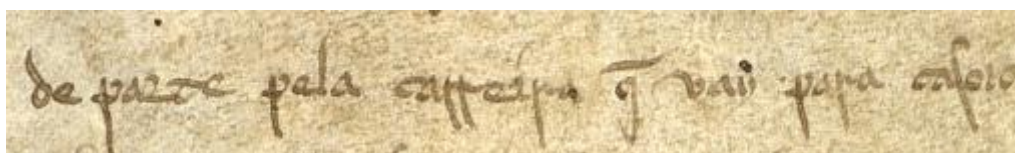


Figura 234. - Fragmento de un documento de San Martín de Castañeda de 1310. Fuente: AHN, clero. car. 3567, nº15.

La forma *vay* también aparece en una carta de permuta del monasterio de Moreruela escrita en 1266 en asturleonés: «Ela qual casa está en la rua que **vay** del postigo dela Reyna derechamientre pora Sant Johan de Porta».

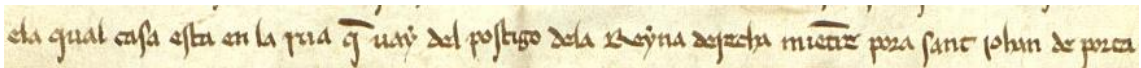


Figura 235. - Fragmento de una carta de permissa de Morerueta de 1266. Fuente: AHN, car. 3554, nº6.

En esta carta no solo llama la atención la presencia de la forma verbal *vay*, sino la forma verbal *está*, lo que lleva directamente al problema de la ausencia de la forma verbal *estoy*. En teoría, la posibilidad u opción de uso de la forma verbal *sto* en los documentos diplomáticos peninsulares está presente, por ejemplo, en la *intitulatio* de una carta del monasterio de San Juan de la Peña escrita en 1270 por Petro d'Arrompesacos, escribano público de Biescasas (Biescas), en lo que parece ser un interlecto francoespañol o altoaragonés (en su variedad protoaltoaragonesa central):

Conescuda cosa sia a todos los omes que son presentes et por venir que io Dominco Pérez, qui **sto** in Botaya, obligo me con todos los mis bienes sedientes que io e in Botaya et in sos términos, a bos don Lope, monge de San Johan de La Peña et infermarero dela dicta casa, casas, campos, biñas, árboles [...].

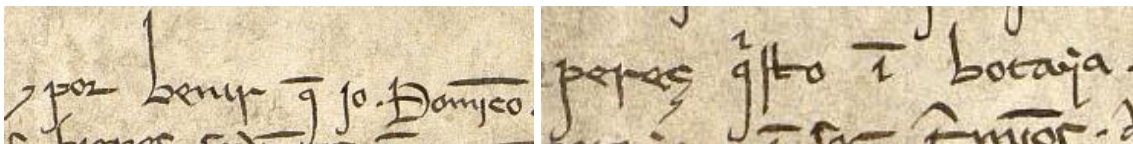


Figura 236. - Fragmento de un documento de San Juan de la Peña de 1270 con «et por venir que io Dominco Pérez qui *sto* in Botaya». Fuente: AHN, clero, Car.724, nº 18.

Sin embargo, esta posibilidad u opción de uso de la forma verbal *estoy* era muy reducida en el siglo XIII, porque estaba unida a una frecuencia de uso relativamente baja del verbo *estar* en relación con el grado de reducción de los usos etimológicos del verbo *ser* y del grado de extensión de *estar* con un sentido locativo a costa del verbo *ser*.

De acuerdo con Peral Ribeiro (1958:148), el uso de STARE con el sentido locativo que tenía ESSE no fue una innovación de las lenguas romances sino que ya estaba presente en escritos de Virgilio y Lucrecio, y señala que en latín medieval ya se observa que STARE iba ganando importancia y terreno, reemplazando el verbo ESSE en ciertas expresiones, sobre todo locativas (Peral Ribeiro 1958:150).

En este reemplazo semántico de *ser* por *estar* en español puede tener que ver con los diversos grados de descomposición que tuvo el verbo ESSE en la Romania, probablemente debido a su alto grado de irregularidad. Esta descomposición no solo estuvo relacionada con la mezcla semántica entre ESSE, SEDERE y STARE (Pountain 1982: 151), sino también con el consiguiente reemplazo de buena parte de las formas del paradigma de ESSE con las de los paradigmas de los verbos SEDERE y, según las zonas, STARE. En francorromance e italiano se mezclaron hasta cierto punto y

principalmente ESSE y STARE con una aportación mínima a la mezcla del paradigma de SEDERE, que mantuvo el sentido original de ‘sentarse’ como un verbo completamente separado de ESSE. En español y en astúrico, en cambio, la mezcla ocurrió entre ESSE y SEDERE. El hecho de que en español y astúrico el paradigma de STARE no se mezclara con el de ESSE probablemente reforzó su uso con sentido locativo añadido al retenido de “estar de pie”, ya que el nuevo verbo *seer, fruto de la mezcla de los paradigmas de ESSE y SEDERE, no era ni exclusiva ni principalmente locativo.

Rojas (2004: 4) señala que en la fase inmediatamente a la plena fusión entre los paradigmas de ESSE y SEDERE existían dos paradigmas distintos para el presente y el imperfecto compartiendo las mismas formas para el futuro, el condicional, el gerundio y el infinitivo. Por ejemplo, en presente coexistían el paradigma *so, eres, es, somos, sodes, son* derivado de ESSE, con el paradigma *seo/sieo, sees/sies, see/sie, seemos, seedes/siedes, seen/sien* derivado de SEDERE. Las formas procedentes de ESSE y las procedentes de SEDERE mantenían el significado original de los verbos latinos de los que procedían en los tiempos de presente, imperfecto y pretérito, pero las formas de futuro, condicional, gerundio e infinitivo eran las derivadas de SEDERE y se usaban para ambos verbos en cualquiera de los dos significados de «ser/existir» o «estar sentado» (Lapesa 2000:790).

En una fase posterior se habrían desechado las formas que significaban «estar sentado» y solo permanecieron las formas integradas en un mismo paradigma con las derivadas del paradigma de ESSE (Rojas 2004: 4). Sin embargo, los testimonios medievales de las formas residuales derivadas de SEDERE manifiestan que durante todo este proceso de fusión o mezcla entre los paradigmas de ESSE y SEDERE, todas las formas derivadas de SEDERE que no se usaban como ESSE podían tener un significado locativo más general que el «estar sentado», prácticamente idéntico al que también tenía STARE, aunque es probable que las formas derivadas de SEDERE evocaran una postura sentada, mientras que las derivadas de STARE evocaran una postura erguida, lo que se puede observar en un el *Cantar de mio Cid*: «Él sedie en Valençia curiando et guardando» (V. 1566).



Figura 237. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Él sedie en Valençia curiando et guardando» (V. 1566). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17, página digitalizada 67.

Aunque es probable que el ejemplo anterior evocase una imagen del Cid sentado en un trono antes que estando de pie en su residencia de Valencia, el hecho de que las formas derivadas de SEDERE no solo podían tener un significado locativo durativo se manifiesta en una parte especialmente interesante del *Cantar* en la que el Cid se postra ante el rey Alfonso y en la que hay un uso de formas derivadas de SEDERE, STARE y, probablemente, ESSE, con el sentido de postura o posición accidental, momentánea o puntual:

Hynojos fitos **sedie** el Campeador.
 Merçed vos pido a vos, myo natural señor:
 Assi **estando** dedes me vuestra amor, que lo oyan quantos aquí [son]

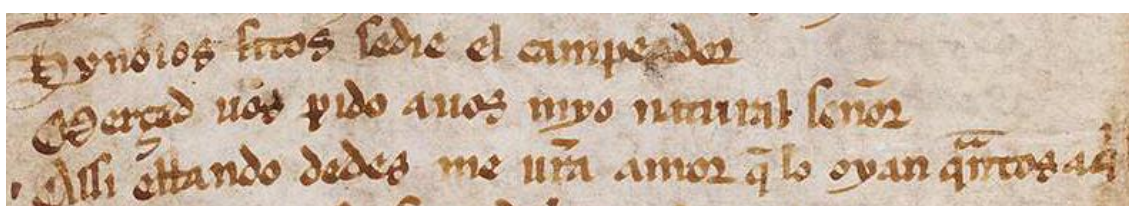


Figura 238. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «sedie» y «estando» (Versos 2030-2032). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17, página digitalizada 85.

En este contexto, no es posible admitir la afirmación de Lapesa de que el infinitivo *ser* en español pudo surgir a partir de ESSE en latín a través de un infinitivo analógico *ESSERE (Lapesa 2000:789). En el latín, interlatín y romance de los documentos diplomáticos del siglo XIII no hay rastros de una forma española o ibérica *ESSERE, mientras que sí hay manifestaciones casi sistemáticas del infinitivo *seer*, que solo puede provenir del verbo SEDERE tras la pérdida de la vocal final y de la *-d-* intervocálica. Los abundantes testimonios escritos de la forma *seer* refutan la hipótesis de que el infinitivo *ser* sería la evolución fonética regular de *essere, como sugieren Lapesa o Rojas (2004:5), y también la hipótesis de Rojas (2004:5) de que el verbo catalán *ser* es una forma abreviada de *ésser*. Precisamente, la existencia de un infinitivo *ésser* diferente de *ser* en catalán confirma que el infinitivo *ser* es una forma diferente que procede de *seer* (< SEDERE).

El infinitivo *seer* aparece, por ejemplo, en el protocolo inicial de un pleito de 1241 contra el monasterio de San Martín de Casteñeda, y conservado en el mismo monasterio:

In Dei nomine, amén. Sabian elos que son agora, como los que an de **seer**, que eu Pedro Martíniz et mea moler María Fernández fazemos tal pleito al abade don Vivián de San Martín de Castaneira et a todol convento de esse logar del casal que foi de Fernando Arias el freire [...].

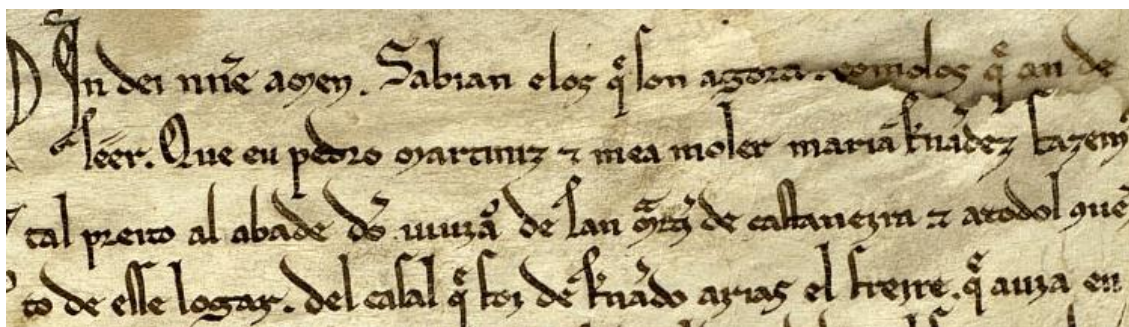


Figura 239. - Protocolo inicial con el infinitivo «seer» de un pleito de San Martín de Castañeda de 1241. Fuente: AHN, clero, car.3566, nº5.

La construcción *an de seer* que parece en el texto no solo contribuye a confirmar el origen del infinitivo *ser*, sino también el de las formas del paradigma de futuro sintético, como la forma de tercera persona *serán*, ya que es evidente que *an de seer* no es sino una variante perifrástica y analítica de la forma de futuro sintética *seeránt (< *sederant), cuya *-ee-* doble se simplificó muy tempranamente al estar en posición átona.

Sin embargo, aunque el verbo *estar* estaba reemplazando progresivamente el verbo *ser* en un sentido locativo, la frecuencia de uso de *estar* en un sentido locativo todavía era muy baja en el siglo XIII, y hay que esperar hasta el siglo XV para que *estar* comenzase a usarse más que *ser* en un sentido locativo (Rojas 2004: 28) y hasta el siglo XVII para que se desarrollase el completo reemplazo de *ser* por *estar* en expresiones locativas (Vañó-Cerdà 1982:269; Lapesa 2000:791).

Cuando se escribió el *Cantar de mio Cid*, a finales del siglo XII, el principal significado locativo que podía tener el verbo *estar* era el de ubicación general o permanente, habitual y durativa antes que el de situación o posición accidental, momentánea o puntual, que solía retener el verbo *ser* (García de Diego 1951: 322-323; Rojas 2004: 23). En el mismo *Cantar de mio Cid* es posible observar un uso locativo expresado de manera abrumadora por el verbo *seer* / *ser*, como se puede ver, por ejemplo, en la frase «¡en Valençia seré yo!» dicha por el mismo Cid.

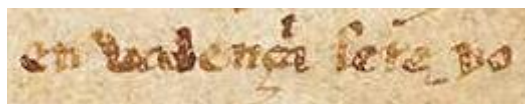


Figura 240. - Verso 2502 del *Cantar de mio Cid* con «en Valençia seré yo». Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17, página digitalizada 104.

Aparte del uso del gerundio *estando* antes mencionado, en todo el *Cantar de mio Cid* solo hay unos cuatro usos locativos del verbo *estar*. Uno de ellos es claramente un uso

locativo permanente o habitual: «el padre que está en alto», y probablemente también lo es la forma *estava* de «ondrado es myo Çid en Valençia do estava».

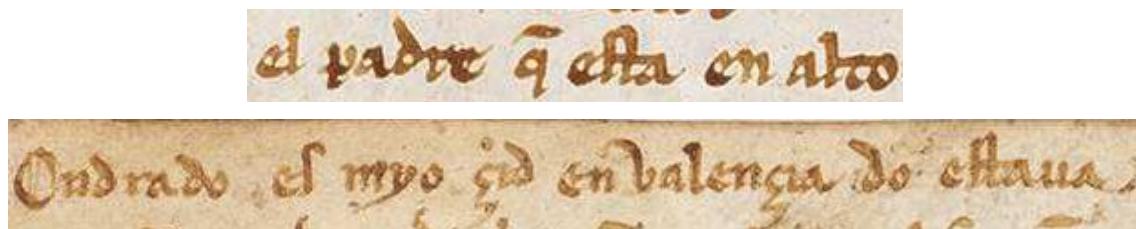


Figura 241. - Fragmentos del *Cantar de mio Cid* con «el padre que está en alto» (v. 2342) y con «ondrado es myo Çid en Valençia do estava» (v. 1537). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17, páginas digitalizadas 98 y 66).

El resto de las escasísimas formas del verbo *estar* del poema de Mio Cid aparecen en contextos que permiten observar un uso asociado a una ubicación temporal intermedia entre la puntual y la habitual: «mucho vos lo gradeçe allá do **está** el campeador. Assí lo fago yo que aquí **estó**» (v. 2854), «llegan a Valadolid do el Rey Alfonso **estava**» (v. 1827).

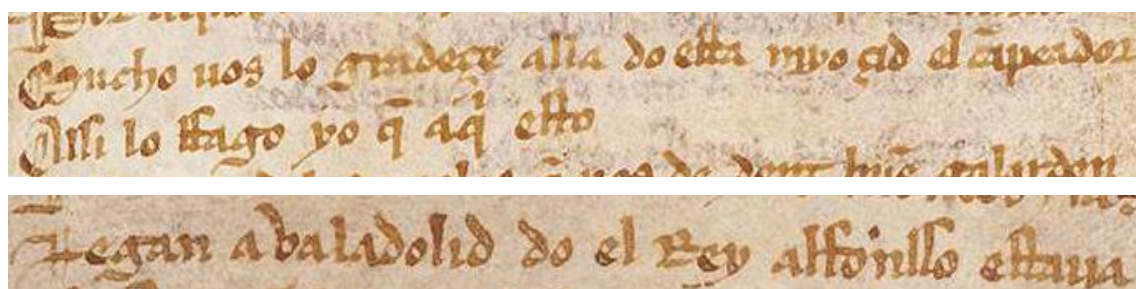


Figura 242. - Fragmentos del *Cantar de mio Cid* con «está», «estó» y «estava». Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17, páginas digitalizadas 117 y 77).

La baja frecuencia de uso del verbo *estar* que se observa en el *Cantar de mio Cid* es prácticamente la misma que se puede observar en la clase de documentos diplomáticos del siglo XIII en los que se dieron los primeros testimonios escritos de las formas verbales *soy* y *soy*. Uno de los pocos documentos diplomáticos del siglo XIII en los que aparece el verbo *estar*, y en el que también aparecen dos formas verbales con yod final *doy*, es una carta de donación de Salamanca de 1278, en cuya *narratio* hay tanto un uso de la forma *están* como un uso idéntico de la forma *son*, que indica que *ser* siempre podía ser utilizado en lugar de *estar* incluso en los usos de ubicación permanente o habitual en los que se solía emplear *estar*:

Sepan quantos esta carta vieren como yo Johan Nicolás, arçipresete de Almunia et heredero del chartre don Apariçio, **doy** a la Iglesia de Santa María dela See de Salamanca unas casas que **son** a Puerta de Sol, que **están** en linde del castiello et de Iohannes Guyyelmez et della calle. Estas casas le **doy** por Dios et por alma deste don Apariçio, libres et quitas, que sean suyas pora sienpre jamás.

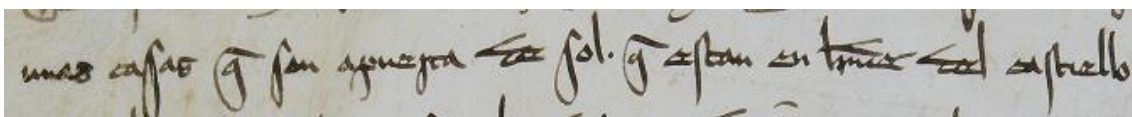


Figura 243. - Fragmento de una carta de donación de Salamanca de 1278 con «unas casas que son a Puerta de Sol, que están en linde del castiello». Fuente: ACS, caja.3, leg.1, nº44-1.

Al igual que en el *Cantar de mio Cid*, en los documentos diplomáticos del siglo XIII apenas hay gerundios con el verbo *estar*, siendo una rareza el gerundio de la siguiente carta de donación escrita por el *scriptor Frater Petrus* ('fray Pedro') de Alfaro en español oriental en el año 1237 y conservada en el monasterio de Fitero, en la que el uso del gerundio de *estar* tras la *intitulatio* no se corresponde con un uso de *estar* en la *narratio*, en la que en lugar de *estar* se usa el verbo *ser*:

In nomine Sanctissime Trinitatis. Sepan todos los homnes que esta carta verán que io dona Felicia, sana e alegre e en mi bona memoria **stando**, dono a Dios e a Sancta María e a los monges de Fitero, a los presentes e a los que son por venir, la meitad de unas [...] casas que **son** en el burgo de Arnedo [...].



Figura 244. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Fitero de 1237 con «io dona Feliciania, sana e alegre, e en mi bnona memoria stando, dono a Dios». Fuente: AHN, clero, car.1398, nº10.

En este contexto no es de extrañar que el primer testimonio escrito de la forma verbal *estoy* en un documento diplomático no se produjese hasta principios del siglo XIV, en una carta cancilleresca de 1314 escrita en Córdoba para el infante don Pedro de Castilla por el escribano Domingo Pérez, probablemente cordobés: «Et vós guisat con estos mandaderos de don Juan commo **estoy** con vusco [...]» (Giménez Soler 1932: 441-442).

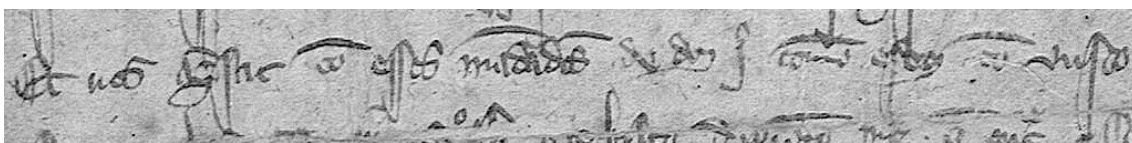


Figura 245. - Fragmento de una carta cancilleresca escrita en Córdoba en 1314 con «Et vós guisat con estos mandaderos de don Juan commo estoy con vusco». Fuente: RAH, A-2, f 29 Colección Salazar.

Desgraciadamente la descripción que de esta carta ofrece Giménez Soler (1932: 441-442) no solo tiene fallos, sino que además es incompleta, ya que no transcribió gran parte del final de la carta. La gran parte que no se transcribió manifiesta que el uso de *estar* en la carta fue completamente esporádico, ya que el escribano Domingo Pérez pasó a usar una forma verbal de tercera persona del verbo *ser* en el mismo contexto en el que antes había usado una forma verbal de primera persona de *estar*: «[...] que **son**

con vusco [...]». Tampoco usa *estar* en un sentido de ubicación más o menos durativa: «[...] con los que **son** en Toledo».

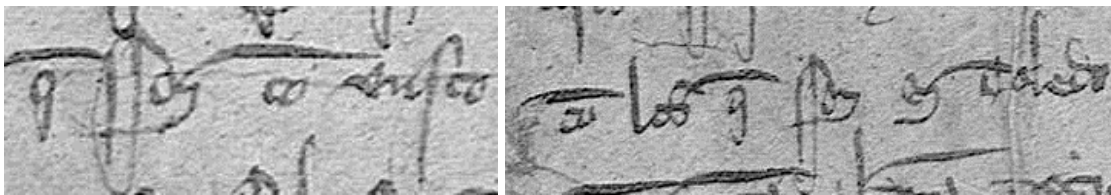


Figura 246. - Fragmentos de una carta cancelloresca escrita en Córdoba en 1314 con «que son con vusco» y «con los que son en Toledo». Fuente: RAH, A-2, f 29 Colección Salazar.

Aunque pudiese parecer muy tardío, este primer testimonio escrito de la forma verbal *estoy* en un documento diplomático apareció justo al principio de un periodo de drástica disminución de la frecuencia de uso de las formas verbales con yod final por parte de los escribanos y notarios, probablemente porque ya eran plenamente conscientes de las formas y porque probablemente estas estaban marcadas y fuertemente asociadas a una variedad diafásica y diastrática que no era la propia de los documentos diplomáticos.

En otro contexto diacrónico, uno ideal para el presente trabajo, la frecuente fórmula notarial «soy presente» con la que el notario y los testigos daban validez tanto al acto notarial como al documento podría haber sido «estoy presente» y podría haber proporcionado un gran número de testimonios de *estoy* del siglo XIII, pero este no fue el caso, sino el expuesto. Por tanto, el hecho de que apenas haya testimonios de la forma *estoy* en los siglos XII y XIV no se puede atribuir a que la extensión de la yod final fue especialmente tardía en este verbo, sino al reducido uso que hasta el siglo XV tuvo el verbo *estar* en comparación con *ser*.

1.2.1.4.2. Posibilidades de uso de formas verbales alternativas a *soy* y *doy*

Un importante factor que redujo el número de testimonios de las formas *soy* y *doy* en los documentos diplomáticos del siglo XIII fue la constante posibilidad o necesidad que tenían los escribanos y notarios de usar otras formas en lugar de *soy* y de *doy*. Una de ellas era la posibilidad de usar en el dispositivo un verbo en plural *somos* o *damos* cuando el o la otorgante incluía en la acción judicial a otra persona, generalmente su cónyuge o sus hijos, de manera que el escribano tenía la opción o, más bien, la necesidad, de usar un verbo plural *somos* o *damos* en el cuerpo de la carta. Esto

se puede observar, por ejemplo, en una carta de venta de Toledo de 1258 escrita con un claro cambio de código entre romance e (inter)latín:

In Dei nómine. Ego don Gillem et mea mulier donna Maior, criada que fue de donna María de Sendia, vendemos unas casas que nós avemos sub dominio Talavere [...] precio nominato IIII morabetinos bonos alfonsís d'oro e de peso de quales ego don Gillem e mea mulier donna Maior **somos** iam bene pagatos et contra vos nichil remansit in débito por dar [...].

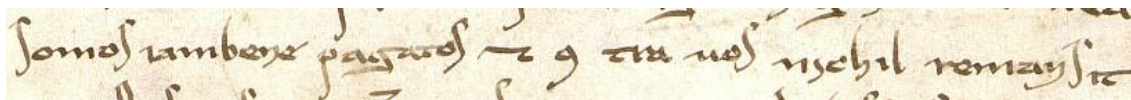


Figura 247. - Fragmento de una carta de venta toledana de 1258 con «somos iam bene pagatos et contra vos nichil remansit». Fuente: AHN, clero, car. 2998, nº16.

En este caso de cambio de código el hecho de que el romance fuera la lengua matriz favoreció el uso de *somos* en romance antes que *sumus* en latín, pero cuando el latín o interlatín era la lengua matriz era difícil, aunque no imposible, que se usaran las formas *doy* y *soy*, lo que se puede comprobar en una carta de venta toledana de 1195, en la que, por su antigüedad, la presencia romance se limita a unas pocas islas intrasentenciales. En la cláusula de aceptación de pago aparece una forma verbal *sum* que de alguna manera ocultaba una forma romance *so* o *soy*, y nunca se podrá saber cuál de la dos hubiera escogido el escribano si el romance hubiera sido la lengua matriz:

In Dei nomine. Ego Johanel, filius de donna Rexent, vendo mea parte de unas casas que habeo sub dominio Talavera, quanto que mi pertinet de meo patre Pedro de Toledo [...], vobis don Roier et uxor vestra donna Rexente in precio cognominato XV morabetinos bonos alfonsís et de peso quales vos don Roier et uxor vestra donna Rexente dedistis mi, et ego Iohannel accepi in manibus meis et **sum** inde bene pagatus, contra vos nichil remansit in debitum pro dare [...]

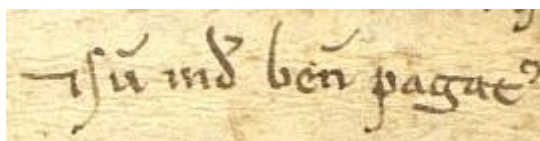


Figura 248. - Fragmento de la cláusula de aceptación de pago de una carta de venta de Toledo de 1195 con «et sum inde bene pagatus». Fuente: AHN.car.2998, nº12.

En el protocolo final, tras las subscripciones de los testigos, incluyendo la firma en árabe de un testigo mozárabe, el escribano refrendó el documento mediante la forma *sum testis* ('soy testigo') en latín, y, tampoco en este caso se podrá saber nunca qué forma hubiera usado en lugar de *sum*, en caso de haber escrito esta parte en romance: «Ego Andreas scripsi et **sum** testis»³⁴³.

³⁴³ 'Yo Andrés la escribí y soy testigo'.

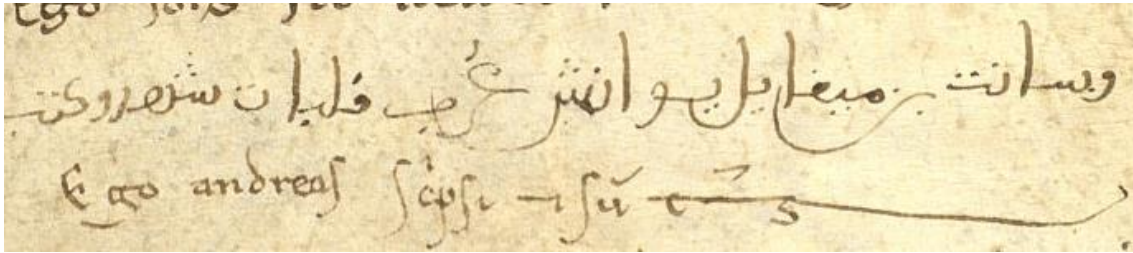


Figura 249. - Fragmento del protocolo final de una carta de venta de Toledo de 1195 con la subscripción de testigos mozárabes o mudéjares (en árabe) y con la del escribano «et ego Andreas scripsi et sum testis». Fuente: AHN, clero, car.2998, nº12.

Llama la atención una carta de venta salmantina de 1210 con cambio de código entre latín como lengua matriz y romance como lengua insertada, en cuya cláusula de aceptación de pago el escribano decidió insertar una isla romance, pero desgraciadamente no fue la forma verbal *soy*, sino el participio *pagado*:

In Dei nómine et eius gracia. Ego don Rodrico de Aldea Tellada facio cartam vendicionis et roborationis, et firmitudinis, vobis Gonzalvo Pelaez, scribano de rege de León, de uno orto que ego habui in Aldea Tellada [...] Vendo vobis illo orto con prados, con entradas, et con exidas, et quanto ibi a mí pertenencia, pro precio nominato LX morabetinos, et uno cafiz de trigo et alio de centeno, unde ego bene **sum pagado**, et nichil remansit pro dare.

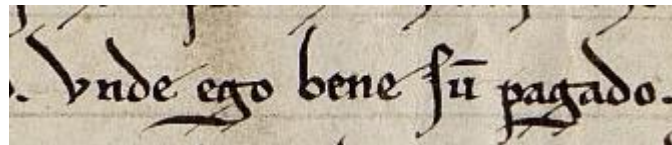


Figura 250. - Carta de venta salmantina de 1210 con la fórmula de aceptación de pago «unde ego bene sum pagado». Fuente: AHN, clero, car.1880, nº 16.

La forma verbal *soy* presente en la cláusula de amparo y defendimiento de una carta de venta salmantina del año de 1235, escrita con cambio de código intersentencial entre romance y latín, permite elucubrar que tras la forma *sum* que aparece en la cláusula de aceptación de pago de la carta podría haberse ocultado otra forma *soy*:

In Dei nomine et eius gracia. Notum sit ómnibus tam preséntibus quam futuris, quod ego Johan Ferrador facio cartam vendicionis et roborationis vobis Pedro Moniz, racionero de Sancta María, de unas casas que yo e cerca Sancta María de la Se [...] et vendo vobis pro precio nominato XII morabetinos, et **sum** inde bene paccatus et nichil remansit pro dare [...] Et ego Johan Ferrador **soy** debdor et manero por mi et por mi bona d'emparar estas casas a vos o a quin quier que sea de vostra parte [...].

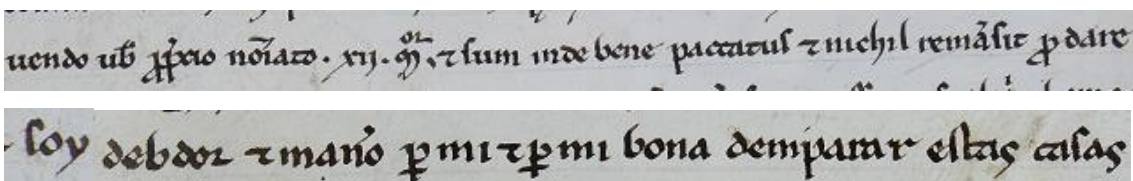


Figura 251. - Cláusula de amparo y defendimiento de una carta salmantina de 1235 con «sum inde bene paccatus» y «soy debdor y manero». Fuente: ACS, caja 3, leg.2, nº61.

Otro factor que contribuyó a un menor uso escrito de las formas *soy* y *doy* en los documentos diplomáticos fue la posibilidad de usar el pretérito en las cláusulas y formas notariales, como la cláusula de aceptación de pago, en la que en lugar del presente se podía usar el pretérito, como se puede observar en la siguiente carta de 1275 escrita en interlecto asturleonés por Martín Rodríguez, escribano de la pobla de Grado, y conservada en el monasterio de Belmonte:

In Dei nómine, amén. Connoscida cosa sea a quantos esta cara viren. Commo yo Fernán Menendiz morador en Villa García fago carta de vendición a vós mio primo cormano Pedro Johanes de las duas tercias de una tierra que yo he en Villandax [...] por precio que recibí de vós IIII morabetinos dela moneda blanca que foe fecha en tiempo dela guerra [...] de que **fuy** bien pagado de vós antes que esta carta otorgás, et quanto mayas val esta vendición que esti precio, yo vos do la mayoría en donación. Assí que logo de mano otorgo que aiades jur et propiedat [...].

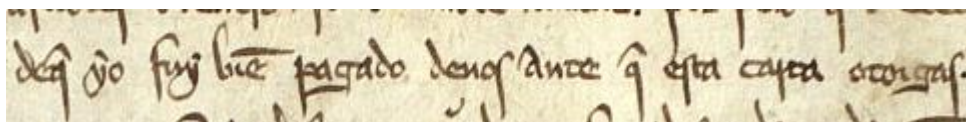


Figura 252. - Fórmula de aceptación de pago de una carta de Grado (Asturias) de 1275 con «de que fuy bien pagado de vos ante que esta carta otorgás ». Fuente: AHN, clero, car.1576,nº8.

Como se dijo antes, la variante en español de la fórmula navarro-occitana de refrendo del escribano *soy tetimoni* podía ser *soy testimonio* en español y en asturleonés. Sin embargo, la fórmula más corriente que usaban los testigos y escribanos castellanos y asturleoneses para refrendar un documento era *fuy presente* en pretérito, lo que, desgraciadamente, restó ocasiones de uso de la forma *soy*. Esto se puede apreciar en el protocolo final de la misma carta de venta de la pobla de Grado (Asturias) de 1275 antes mencionada:

Hyo Martín Rodríguez la escribí por mandado de Rodrigo Alfonso, público notario enna pobla de Grado et **fuy presente**. Rovrada enna pobla. Hyo Rodrigo Alfonso, público notario enna Pobra de Grado, en esta carta que Martín Rodríguez fezo por mio mandado pongo y mio signo (signo).

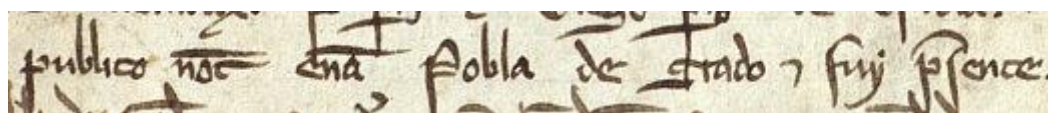


Figura 253. - Fórmula de refrendo del escribano con «[...] público notario enna Pobra de Grado et fuy presente» de una carta del monasterio de Belmonte escrita en 1275. Fuente: AHN, clero, car. 1576, nº8.

El último factor que redujo el uso de la forma verbal *soy* por parte de los escribanos asturleoneses y españoles occidentales fue la posibilidad estilística de reemplazar el verbo *ser* por otro verbo equivalente en la cláusula de aceptación de pago, especialmente por *tenerse* (> *me tengo por bien pagado*) y *otorgarse* (> *me otorgo por*

bien pagado), lo que puede observarse en una interesantísima carta de venta de 1280 refrendada por un notario de El Bierzo, y escrita en gallegoleonés, en nombre del archidiácono de Astorga:

Conoçida cousa sea a quantos esta carta viren commo yo don Areas, Arçediágano d' Astorga, vendo a vós, Menén Gomez et a vossa muller Elvira Pérez, toda quanta heredade yo comprey en Canedo de María Ferrández et todo lo al quanto yo hey en Canedo por CCC morabetinos dos dineyros blancos da primeyra guerra de Granada [...] de que **me outorgo por ben pagado** [...].

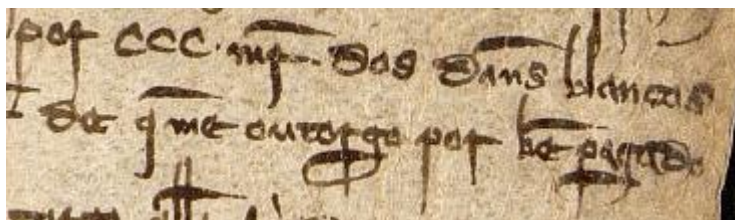


Figura 254. - Fórmula de aceptación de pago con «de que me outorgo por ben pagado» en una carta de venta del monasterio San Andrés de Espinareda 1280. Fuente: AHN, clero, car. 836, nº4.

1.2.1.4.3. Problema planteado por el uso del interlatín

Después de mencionar que Tomas y Navarro en 1909 llamaba «lenguaje literario-notarial» al de las cartas notariales afirmando que este lenguaje no era ni un ejemplo del habla local ni una auténtica expresión de los dialectos hablados, Díez de Revenga (1994) señala que el valor de los escritos notariales es indiscutible y que, a medida que el interlatín se aproximaba al latín medieval reformado, los documentos notariales se fueron romanizando mediante letrados cuyas creaciones y fórmulas en interlatín y romance penetraron en el habla de la comunidad y fueron adoptadas por ella.

Durante este proceso de diferenciación entre latín y romance que se da a partir del siglo XII y que desemboca con el triunfo del romance en el siglo XIII, los documentos notariales aportan datos relevantes en un periodo en el que escasean los textos íntegramente romances (Kiviharju 1992:1100) y solo se dan en la segunda mitad del siglo XII, y ya en el siglo XIII los documentos notariales son los principales documentos que documentan el fenómeno de las formas verbales con yod final.

De modo similar al maestro Pidal, Kiviharju (1992:1100) señala que, a pesar del carácter formulario de su lenguaje y de su pobreza temática, los documentos notariales ofrecen cierto tipo de ventajas sobre otro tipo de textos, ya que suelen hacer referencia a la fecha y al lugar de emisión, y, aunque no aparezcan explícitamente, son mucho más

fáciles de deducir que en el caso de los códices, y el hecho de que pueden proporcionar testimonios relativamente fiables acerca de innovaciones dialectales y regionales queda ampliamente demostrado por el papel predominante que desempeñan en la manifestación del fenómeno de las formas verbales con yod final durante el siglo XIII.

Como se dijo antes, esta predominancia de las cartas notariales en manifestar las formas verbales con yod final tiene en primer lugar una causa lingüística, pues, como señala Kiviharju (1992: 1100), había una significativa diferencia lingüística entre las tres principales clases de cartas medievales.

Antes del paulatino remplazo del latín por el romance en los documentos sueltos medievales que se fue dando a lo largo del siglo XIII, los documentos cancillerescos y eclesiásticos están escritos en un latín medieval reformado bastante estándar o «correcto», mientras que los documentos notariales a menudo están escritos en lo que Kiviharju denomina «curiosa mezcla de latín y romance» y que en el presente trabajo se ha llamado «interlatín».

En relación con esto surge el problema lingüístico relacionado con los primeros documentos notariales con testimonios escritos con formas verbales con yod final. Este problema consiste en si es posible considerar y contabilizar como «españoles» los primeros testimonios de formas verbales con yod final que aparecen en cartas escritas principal o parcialmente en interlatín³⁴⁴, como la primera forma atestiguada en 1208 en Medinaceli:

Ego Donoro filia del alcayath, **doy** la herdat d'Esteras toda et con casas e con vineas, et con las casas de Medina, a Dios et al convent de Salvaterra, et al magistro Roj Diaz, por salut de mia anima et de meos parentes, et esto dolo en tal guisa que viva io en mios dias elo, et despues de mios dias que la ajan ellos, e quienes la entren, con bois et con semenza e con quanto i fallaren [...].

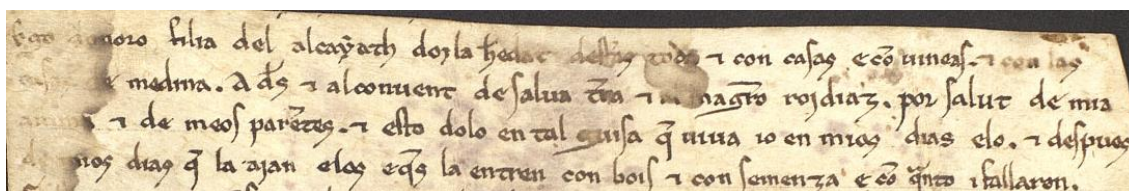


Figura 255. - Fragmento de una carta de donación a la Orden de Calatrava escrita en Medinaceli en 1208 con una forma verbal «doy». Fuente: AHN, OM, car. 457, n° 62.

Si se analiza este texto es posible determinar que se trata de un cambio de código intrasentencial en el que la lengua matriz es el romance español y la lengua insertada es

³⁴⁴ O en un cambio de código entre romance y latín difícilmente distinguible del interlatín.

el latín, cuya presencia en el texto se reduce a algunas islas léxicas insertadas en frases romances: *ego, filia, magistro, anima, vineas, meos*, etc, aunque quizá es posible considerar algunas de estas palabras como ejemplos de cambio de código intraléxico o dentro de la palabra. Por tanto, antes que de un «latín arromanzado», el interlatín de este texto consiste en un «romance latinado».

Más problemas plantea el segundo testimonio de una forma verbal con yod final, cuyo interlatín parece mucho más próximo al latín que al romance:

In Dei nomine et eius gracia. Ego don Lobo Sancho facio carta vendicionis et roboracionis vobis Pere de Ienzac, et uxor vestra Dona Maior, de quanta herdade avia io en Arcielo, casas, terras, vineas, ortos, prados, entradas, salidas, cum omnibus pertinentiis suis assí vos las vendo a vos precio nominato CXXXV morabetinos, **onde io soy vem pagado**, nichil non remansit in debitum pro dare [...]

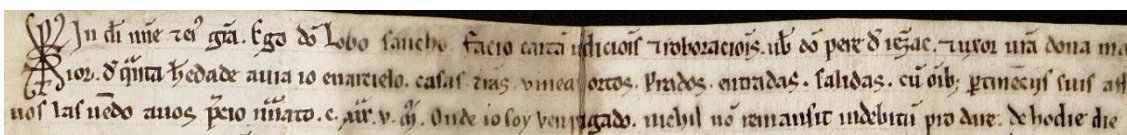


Figura 256. - Fragmento de una carta de venta salmantina de 1212 con una forma verbal «soy». Fuente: AHN, car. 1880, nº17.

Sin embargo, los problemas lingüísticos que parece plantear el texto se desvanecen cuando se observa la presencia de un cambio de código intrasentencial e intersentencial en el que el interlatín parece ser la lengua matriz y el romance la lengua insertada, pero no se inserta solo en palabras sueltas (*prados, entradas, salidas*), sino también en oraciones, siendo una de ellas aquella en la que aparece la formas verbal: «onde io *soy vem pagado*».

El tercer testimonio de una forma con yod final parece tener como lengua matriz el romance, pero con numerosas inserciones latinas o interlatinas:

In Dei nomine. Ego donna Maria mulier que fui de Tammen, filia de Avecerhan, vendo ad vos don Franco de Sancto Dominico por a las Duennas de Sancto Climente de Tolleto, el tercio de las sutrias que son en los Aviones; vendo ad vos con planas et con sotos et con entradas et con exidas et con todas suas pertinentias. Habet ferido in secunda regula ubi dicitur lanas et scriptum ibi planas. Et el tercio del ochavo de la plana de la torre mocha, similiter con entradas et con exidas et con todas suas pertinentias, jn precio .XIII. moravedis bonos alfonsis et de peso, quales vos ad me diestes et ego recebi, et **soy bien pagada de ellos**.

A photograph of a manuscript fragment showing a Latin document with some Romance words. The text is written in a Gothic script. The visible text includes: "Ego recebi et soy bien pagada de ellos." The words "et ego recebí et soy bien pagada de ellos" are highlighted in the original image.

Figura 257. - Fórmula de recepción de pago de una carta de venta toledana de 1215 con «et ego recebí et soy bien pagada de ellos». Fuente: Gonzalo de las Casas (1857: 263).

Básicamente se trata de un cambio de código principalmente intrasentencial, pero donde se introduce una frase entera en interlatín: «habet ferido in secunda regula ubi dicitur lanas et scriptum ibi planas».

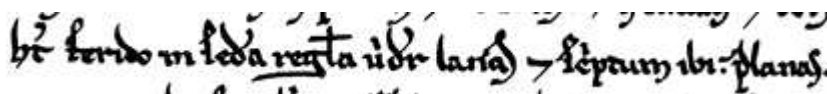


Figura 258. - Fragmento de una carta de venta toledana de 1215 con «habet ferido in secunda regula ubi dicitur lanas et scriptum ibi planas». Fuente: Gonzalo de las Casas (1857: 263).

La cuarta aparición de una forma con yod final se da en un texto de una naturaleza especialmente latina:

In Dei nomine. Notum sit omnibus hominibus tam presentibus quam futuris quod ego, domnus Fernandus Petri, et uxor mea, domna Teresa, donamus et concedimus tibi, domno Vgoni, priori eiusdem loci Sancti Romani, et omnibus successoribus tuis, tam monachis quam clericis ibidem servantibus, illam ehereditatem que fuit de Dominico Petri et de sua mulier, domna Iuliana, in villam que vocitant Fontecha pro remedio animarum nostrarum. Et accipio in roboratione V^e morabotinis **ont soi pagado**. Et si aliquis homo istam cartam frangere voluerit, tam de mea quam de aliena generacione, fiat maledictus et excommunicatus et cum Iuda traditore in inferno dampnatus, et pectet in coto centum morabotinis.

Es difícil determinar si la lengua matriz del texto es el latín medieval estándar, un interlatín especialmente acrolectal, o un latín medieval estándar con cambio de código con interlatín y romance, en el que la forma con yod final *soi* aparece en la pequeña oración « ont soi pagado » insertada a modo de isla romance en la matriz latina.

A primera vista se hace evidente que las formas con yod final fueron usadas porque los textos no fueron escritos completamente en interlatín o en latín medieval, o que tiene que ver con el paso del diasistema tardolatino 2 a la diglosia latín / romance en el reino de Castilla y el reino de León.

Este proceso se realizó en Castilla y León mucho más tarde que en el Imperio Franco y los documentos notariales muestran que se realizó con una diferencia fundamental: en un primer momento el latín reformado no reemplazó completamente el interlatín, sino que ambas variedades de latín coexistieron al menos desde finales del siglo XII hasta la segunda mitad del siglo XIII, lo que para algunas personas, como los escribanos y notarios, implicó cierto grado de triglosia latín / interlatín / romance, aunque es probable que el uso del interlatín compensara a veces un desconocimiento parcial o total del latín reformado.

ETIC: 1) registro / nivel diafásico 2) nivel diastrático / sociolecto 3) continuo interlectal	COMPONENTES ETIC DEL DIASISTEMA TARDOLATINO 2 LOCAL		DIGLOSIA (O TRIGLOSIA) LATÍN / ROMANCE
	DTL 2 local hablado	DTL 2 local escrito	
1) culto-refinado 2) altoeclesiástico-cortesano-señorial 3) acrolecto	latín clásico- eclesiástico con pronunciación local	latín clásico- eclesiástico escrito	latín reformado y romance local
1) semiculto / formal 2) bajoeclesiástico y liberal 3) mesolecto	interlecto latino medieval escrito local	interlecto latino medieval escrito local	latín reformado, interlecto latino y romance local
1) popular-coloquial 2) pechero rural y urbano 3) basilecto	neolatín local contenido (diasistémico o basilectal)		romance local

Tabla 52. - Componentes del diasistema tardolatino (DTL) 2 local. Elaboración propia

La supervivencia del interlatín podría manifestar que no se trataba de un simple cambio o alternancia de código entre latín y neolatino (o protorromance), sino de una mezcla de variedades, y, como señala Ping Liu (2006), a menudo se ha llamado «mezcla de códigos» al cambio de código intrasentencial, y no cabe duda de que el interlatín se desarrolló en la Alta Edad Media como un cambio de código intrasentencial que adaptaba y adoptaba elementos latinos clásicos y neolatinos en un mismo registro lingüístico.

Sin embargo, Maschler (1998: 125) solo emplea el término «mezcla de códigos» cuando el cambio de código entre dos variedades lingüísticas genera una nueva variedad en la que las dos variedades se mezclan e incorporan en un patrón definible estructuralmente. Por tanto, como señala Liu (2006) cuando dos variedades usadas en un cambio de código dan como resultado una tercera variedad, esta tiene características estructurales propias.

Aceptando la definición de Maschler, el asturleonés sería, por ejemplo, una mezcla de códigos, una variedad lingüística surgida del cambio o la alternancia de código entre asturgalaico protogallegoportugués y español, que solo «cristalizó» en las zonas montañosas del reino de León (Asturias y las zonas montañosas del norte y el oeste de la actual provincia de León) con la ayuda de barreras geográficas que contribuyeron a detener el proceso de cambio de lengua hacia el español occidental, del que el cambio de código solo era una de las fases iniciales.

Es difícil saber si el interlatín llegó a ser igualmente una mezcla de códigos o, en cambio, fue reemplazado por el romance y el latín reformado antes de que llegara a serlo, o pudiera llegar a serlo. Sin embargo, en la medida en que el interlatín combinaba la morfología latina clásica con la sintaxis neolatina, el uso escrito de las formas verbales neolatinas con la desinencia *yod* final solo pudo ser posible en el contexto del reemplazo del diasistema tardolatino 3 por la diglosia latín / romance, manifestada mediante el cambio o alternancia de código entre latín reformado y un registro neolatino ya completamente independizado y diferenciado del latín como romance.

Aparentemente, esto podría ser contradicho una forma verbal con *yod* final en la disposición de una carta de venta de 1234 caracterizada por lo que parece un mezcla de código y escrita casi totalmente en un interlatín relativamente acrolectal como lengua matriz y el que la forma *doi* es una mera isla intrasentencial: «[...] hanc vineam, hanc terram **doi** et concedo vobis pro quattor morabotinos et III solidos, quos iam dedistis mihi et nichil remanssit pro dare».

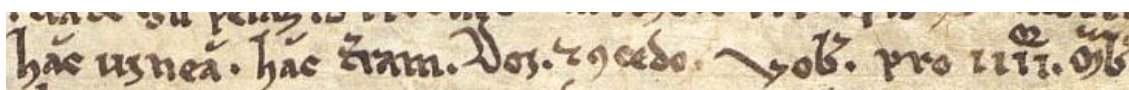


Figura 259. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Santa María de Sandoval de 1234 con «doi et concedo». Fuente: AHN, clero, car .994, n^o 9 Bis.

Esto podría significar que podría haber sido posible usar la forma *doy* en el neolatín basilectal del diasistema tardolatino 2 local. Sin embargo, cuando se examina la carta de venta detalladamente es posible observar que no está caracterizada por una mezcla de código típicamente interlatina, sino que hay un cambio de código diglósico en el que hay pequeñas islas romances intersentenciales:

In Dei nomine. Ego [dompna María] Moniez, Facio kartan vendicionis vobis abat de Sant [Noval et to]tum conventum de ipso loco, de una vinea quam abeo en término de Raneros, loco nominato, **ena parte:** de I^a parte, vinea de Carrizo; de II^a, vinea de don Estévano; de III^a, vinea de dompna María López; de IIII^a, ipsius comparatoribus. Et de **una terra que iaze tras casas** de Dominicus de Deus: de I^a parte, terra de Gil Pelaz; de II^a, terra de Carrizo; de III^a, ipsius comparatoris; de IIII^a, ela reguera. Hanc uineam, hanc terram doi et concedo vobis pro IIIIor morabotinos et III solidos, quos iam dedistis mihi et nichil remanssit pro dare.

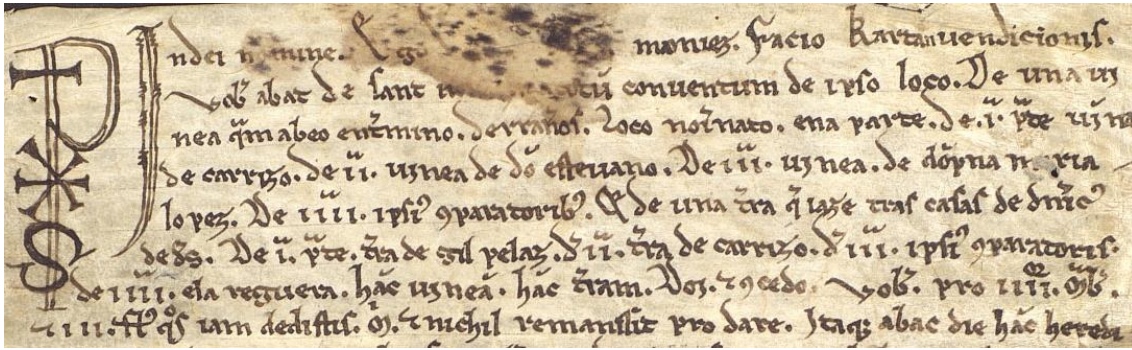


Figura 260. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Santa María de Sandoval de 1234.
Fuente: AHN, Clero car.994, nº9 Bis.

Por consiguiente, las formas verbales con yod final no solo pueden ser consideradas y contabilizadas como formas verbales romances asturleonesas y castellanas, sino que manifiestan la aparición del romance en su nuevo contexto diglósico.

1.2.1.4.4. Problema planteado por el uso del navarro-occitano

Un problema similar al que parece plantear la presencia de formas con yod final en contexto latinos o interlatinos es de las formas verbales con yod final que parecen en cartas escritas en el francorromance meridional hablado por los francos de Navarra, que es llamado navarro-occitano u occitano de Navarra por Grangé (2012: 13), mientras que Cierbide (1988; 2011: 764) lo llama lengua occitana de Navarra y cispirenaico occitano.

Para Cierbide (2011:761) se trata en principio de la presencia en Navarra de dos variantes geográficas de francorromance meridional: el occitano común de base languedociana en la Navarra peninsular y el gascón en la Navarra ultrapirenaica (la tierra de Ultrapuertos o Baja Navarra), aunque Cierbide (2011:761) añade la existencia en Navarra de un uso esporádico del francorromance septentrional, especialmente en textos cancillerescos, lo que corrobora Grangé (2012: 28) señalando que el francorromance septentrional solía estar circunscrito a la correspondencia real, es decir, a las cartas cancillerescas navarras, y rara vez se usaba en cartas notariales.

Sin embargo, Ciérvide³⁴⁵ (1987: 199) añade que, aunque está por estudiar la lengua romance occitana de Navarra, todo parece indicar que se trataba de una mezcla dialectal de base o con predominancia languedociano-tolosana mediante la que los

³⁴⁵ El autor ha usado su apellido tanto en una variante española con v y con acento como en una variante vasca con b y sin acento.

francos de Sangüesa y los de los burgos de francos situados en los núcleos urbanos del tramo navarro del Camino Francés (Estella, Puente la Reina, Pamplona y Roncesvalles) no solo se comunicaban con los peregrinos francos y con sus homólogos tanto del sur de Francia desde Montpellier a Jaca pasando por Tolosa / Toulouse, Saint-Gaudens y Saint-Bertrand-de-Comminges (Ciervide:199), sino también con sus homólogos del este de la península ibérica (catalanes)-

Santano (2005: 32) llama al navarro-occitano «koiné occitana de Navarra» y afirma que esta koiné estaba formada por elementos de los hablantes de romance de todas las procedencias que habitaban los burgos navarros, no solo los languedocianos, sino también los gascones, los francos septentrionales y los del español navarro. La influencia francesa puede verse, por ejemplo, en un uso más frecuente del verbo franco septentrional *conoystre*, más usado que el meridional *coneysser*, lo que se puede apreciar en una carta de otorgamiento en 1328 escrita en navarro-occitano por Martín Peritz de Turrilles, notario público de Pamplona, quien usó *conoystre*. La influencia gascona está presente, por ejemplo, en muchos plurales femeninos en *-es* usados en lugar de, o junto con, los plurales femeninos en *-as* del occitano común medieval de base languedociano-tolosana, y en cierto rechazo a la *r-* inicial, lo que dio lugar al verbo interlectal navarro-occitano *arconeysser* 'reconocer'.

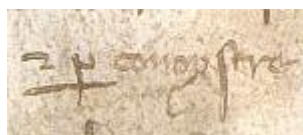


Figura 261. - Fragmento de una carta de otorgamiento navarro-occitana de San Pedro de Ribas, cerca de Pamplona, 1328 con «et per conoystre». Fuente: AHN, clero, car. 1423, nº 11.

En este contexto, podría parecer que la presencia en el navarro-occitano³⁴⁶ de formas verbales con yod final idénticas a las del español y el asturleonés es una mera coincidencia que tiene con el asturleonés y el castellano medievales una lengua francorromance ajena a las peninsulares. Sin embargo, los documentos notariales navarros del siglo XIII muestran que, por una parte, el navarro-occitano no era una simple variedad occitana trasplantada a Navarra, sino que, al igual que el catalán, estaba sujeto a influencias españolas debido a su entorno peninsular.

Por otra parte, la única forma con yod final presente en el occitano común o «nuclear» era *soi / soy*, ya que precisamente el occitano se caracterizaba por la presencia

³⁴⁶ Y, como se verá más adelante, en el occitano gascón de Bearn y Bigorra.

de las formas verbales *dau*, *estau* y *vau* con conservación del diptongo < au > procedente de las formas verbales *dao*, *(i)stao* y *vao* del latín vulgar, y precisamente esta conservación a ultranza del diptongo latino < au > no solo era una de las señas de identidad del occitano y uno de los rasgos que lo diferenciaban tanto del franco septentrional como del hispanofranco o catalán, sino que al mismo tiempo podría señalar que la monoptongación en navarro-occitano es una anomalía debida, quizá, a la influencia española y descartaría un origen occitano – y navarro-occitano – tanto de la forma navarro-occitana *doy* como de las formas *doy*, *voy* y *estoy* asturleonesas y castellanas.

En cualquier caso, la presencia de la forma verbal navarro-occitana *doy* presente en varios documentos notariales navarro-occitanos no puede achacarse a una casualidad respecto a sus equivalentes asturleonés y castellano y merece una explicación basada en un estudio profundo de su origen.

Las dos peculiaridades del navarro-occitano que conciernen a las formas verbales con yod final navarro-occitanas – su influencia española y la relacionada presencia de formas monoptongadas – quedan perfectamente reflejadas en una carta de donación de 1272 escrita por un importante notario jurado franco de Estella llamado Gil Ponz:

In Christi nomine amen. Sabuda **cosa** sia a totz homes, als qui son en present et als qui son par venir, que io Urraqa Gil, filla de don Gil Pelavilan et de dona Maria Sanz, seent en ma salut et en ma memoria et en mon acordament, **doy a Dios et ala Orden** et a dona Toda Martinez priora et a tot lo convent de Sant Pere de Ribas, **con** bon cor et **con** agradabla voluntat, aquela casa **con** son forn que es en la parroquia de la iglesia de Sancta Maria deius lo castel d'Estela

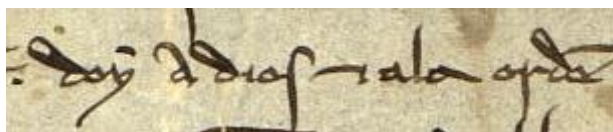


Figura 262. - Fargmento de una carta de donación navarro-occitana de Estella de 1272 con «doy a Dios et a la Orden». Fuente: AHN, car.1422, nº 12.

A primera vista la carta parece estar escrita por un escribano bilingüe en occitano y español que usa un cambio de código tanto intrasentencial como intersentencial en el que la lengua matriz es el occitano y la lengua insertada es el español. Las islas españolas insertadas intrasentencialmente son el sustantivo *cosa* (en lugar de *causa* en occitano) y la preposición *con* (en lugar de *ab* en occitano), mientras que la frase «doy a Dios et ala Orden» parece una isla intersentencial española.

Cabe preguntarse si las islas españolas del texto occitano, especialmente la forma verbal *doy*, son préstamos o meras formas de cambio de código. Como señalan Manfredi et al. (2015: 284), los lingüistas suelen considerar que, en general, el préstamo y el cambio de código forman parte de un *continuum*, en el que el cambio de código pone los medios para que palabras de una lengua sean adoptadas en otra, es decir, que el cambio de código puede ser una fase previa al préstamo y un préstamo es generalmente el resultado de un cambio de código iniciado por bilingües.

De acuerdo con Manfredi et al. (2015: 286, 306), la diferencia entre un préstamo y una forma de cambio de código no tiene que ver con el origen de la palabra, sino con el estatus nativo o extranjero que esta tenga para el hablante en relación con su grado de integración, algo que es prácticamente imposible de determinar respecto a las islas españolas del navarro-occitano.

Lo que sí es posible determinar es una frecuencia de uso relativamente alta de la forma verbal *doy*, que aparece en bastantes documentos navarro-occitanos del siglo XIII y XIV, y mientras su origen no es importante a la hora de establecer su estatus nativo o extranjero en navarro-occitano, sí lo es para determinar si se la puede considerar una forma verbal de origen español que puede ser contabilizada para determinar la frecuencia de uso inicial de las formas verbales con yod final del español medieval o si se trata de una innovación del navarro-occitano extraña y sorprendentemente divergente del occitano y convergente con el asturleonés y el español medievales.

I.2.1.4.4.a. Evolución de las formas con yod final navarro-occitanas

Los documentos navarro-occitanos muestran que, antes que la forma *doy*, la innovación navarro-franca habría sido *day*, forma presente, por ejemplo, en la donación a medias de una viña escrita en 1282 por Miguel Peritz, escribano jurado de Pamplona : «[...] et **day** vos fiança en pena de C morabetins de bon aur [...]» (García Larragueta 1990: 71).

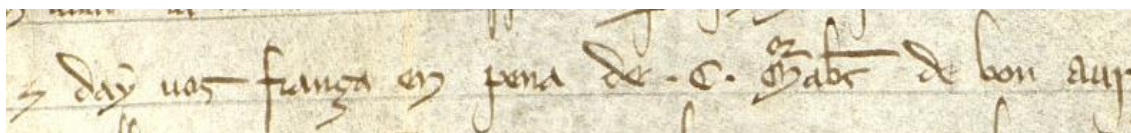


Figura 263. - Fragmento de una carta de arrendamiento navarro-occitana de San Pedro de Ribas, cerca de Pamplona, de 1282 con «et day vos fiança en pena de C morabetins de bon aur». Fuente: AHN, clero, car. 1422, nº17.

También es posible encontrar la forma *day* en documentos navarro-occitanos del siglo XIV, como, por ejemplo, en una carta de otorgamiento de Diago Peritz de Echarren escrita por Martín Peritz de Turrilles, notario público de Pamplona, en 1328:

[...] io, la dita dona Elvira Elion, seror en la dita horden de Sant Peyre de Ribes, con otorgament et liçencia de la hondrada dona Maria Miguel d’Ortiz, priora de la dita horden, vos **day** et otorguey a vos los dit Diago Peritz d’Echarren totz quantz heredamentz yo hey en la dita villa de Yçu [...] (Cierbide y Ramos 1998: 59-60).

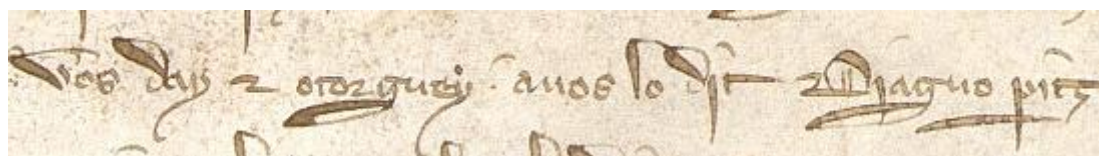


Figura 264. - Fragmento de una carta de otorgamiento navarro-occitana de San Pedro de Ribas, cerca de Pamplona de 1328 con «vos day et otorguey a vos lo dit Diago Peritz». Fuente: AHN, clero, car. 1423, nº 11.

La forma *day* no es la única forma en *-ay* atestiguada. También hay constancia de una forma navarro-occitana *fay*, procedente del occitano común *fau*, que es posible observar en un documento navarro-occitano en el que también se usa *day*: una carta de donación de 1256.

In Dei nomine. Conoguda cosa sia a totz homnes als presentz e als qui son per venir que io Dona Gracia filla de don Orti Cerria qui fo, ab bon cor e ab bona voluntat, **fay** donatiu de tot quant moble io ey e d'aquela demeya casa que io ey en la poblacion en la rua de la Torr Redonda por redempcion de mos peccatz, a Deu mon seinnor Sant Johan Babtista e a vos don Pero Santz fraire de la Orden de Sant Johan, comendador del Hospital de Ciçurr de la Orden de Sant Johan [...] A maior segurtat e a maior confirmacion d'aquest donatiu io la devant dita Dona Gracia **day** a vos lo devantdit don Pere Santz frayre de la orden de Sant Johan comendador de Ciçurr [...] (García Larragueta 1990: 20).

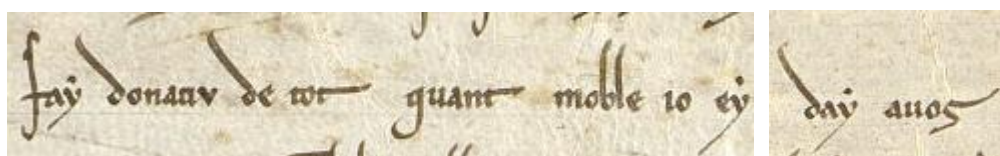


Figura 265. - Fragmento de una carta de donación navarro-occitana de 1256 de la Orden de San Juan en Cizur con «fay y «day»». Fuente: AHN, OM. car. 879, nº 121.

Por tanto, en un primer momento, es posible deducir la siguiente evolución de las formas verbales *doy*, *voy*, *estoy* y *foy* en navarro-occitano:

OCCITANO COMÚN	Navarro-Occitano Inicial	Navarro-Occitano Posterior	Españón Occidental y Asturleonés
dau	→ day	← doy	← doy
vau	→ *vay	← *voy	← voy
estau	→ *estay	← *estoy	← estoy
↓			
fau	→ fay	← foy	-----

Tabla 53. - Posible origen de las formas verbales navarro-occitanas *doy*, *voy* y *estoy*. Elaboración propia.

El paso en navarro-occitano de las formas verbales de primera persona en *-au* a las formas en *-ay* es perfectamente explicable intrasistémicamente, como parte de una preferencia local navarro-occitana del diptongo *-ay* sobre el diptongo *-au*, que se puede comparar con la opuesta preferencia catalana por el diptongo *au* sobre el diptongo *ai*, que se puede observar, por ejemplo, en la evolución del nombre *Jacobus*:

Jacobus > *Jacomo* > *Jácome* > *Jacme* > *Jaime* > *Jaume*

La evolución del nombre *Jacobus* se detuvo en la forma «Jaime» en occitano nuclear, pero en catalán avanzó hasta la forma “Jaume” por una aversión a los diptongos con yod final. De manera opuesta, el navarro-occitano podría haber empezado a desarrollar una aversión al diptongo *au*, que habría empezado a reemplazar por el diptongo *ai* o, al igual que en catalán y español, por una monoptongación en *o*.

Otra explicación, más probable, es que la desinencia anómala en *-u* de *dau*, *fau*, *vau* y *estau* empezara a ser reemplazada en navarro-occitano por la nueva y productiva desinencia verbal *-i* de primera persona llegada del este occitano y basada en la influencia analógica de formas verbales como *ai* (< HABEO)³⁴⁷. En cualquier caso, aunque el paso de las formas verbales en *-au* a las formas en *-ay* se puede explicar de manera intrasistémica, el paso de las formas verbales con terminación en *-ay* a las formas verbales en *-oy* solo se podría explicar de manera intrasistémica si hubieran

³⁴⁷ Aunque, como se verá más adelante, lo más probable es que la terminación *-ay* de formas verbales navarro-occitanas como *day* y *fay* se deba a la influencia analógica de la forma verbal *(h)ay* / *(h)ai* (< HABEO).

existido la formas monoptongadas *do, *fo, *estó y *vo, que no están atestiguadas en los documentos notariales navarro-occitanos³⁴⁸.

Tampoco están atestiguadas las formas *voy y *estoy, por exactamente las mismas razones por las que no lo están en los documentos diplomáticos asturleonés y castellanos del siglo XIII. Sin embargo sí hay atestiguada una forma verbal *foy*, que se usó junto con una forma verbal *doy* en una carta de cesión en censo escrita en 1265 por Domingo Gascón, escribano y notario franco del concejo de Estella: «E es, assaber, que lo donathiu devantdit vos **foy** en tal manera que vos paguetz tota taylla³⁴⁹ de vila»³⁵⁰ (García Larragueta 1990: 53).

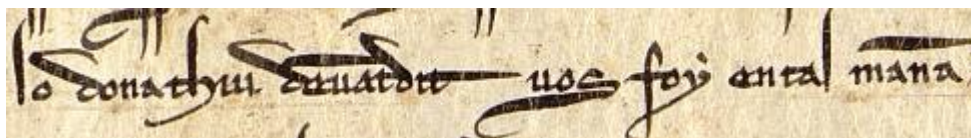


Figura 266. – Fragmento de una carta de cesión en censo de Estella de 1265 con «lo donathiu devantdit vos foy en tal manera». Fuente: AHN, OM, car. 917, n° 26.

Buesa (1989: 278) señala que actualmente la forma *foy* ‘hago’ se encuentra desde Ansó hasta Torla, en el Alto Aragón, de manera que es evidente que la forma navarro-occitana se extendió hasta la zona francoaragonesa, pero, como se verá más adelante, es probable que esta forma llegara a la zona desde el norte y no desde el suroeste.

I.2.1.4.4.b. «Autorgar», «aytorgar» y «atorgar»

Curiosamente, la forma *day* también aparece en otras cartas navarro-occitanas con la forma *otorguey*, con monoptongación del diptongo de la sílaba inicial, pues el verbo original en latín vulgar era *AUCTORICARE, a partir del latín clásico AUCTORĀRE.

³⁴⁸ Aunque, como se verá más adelante, y como se puede comprobar en los anejos del final del volumen II, sí existen formas verbales como *so*, *vo* o *do* en el gascón actual de Bearne y Bigorra.

³⁴⁹ La talla era originalmente un impuesto directo y personal del ámbito político y administrativo franco, y debe su nombre que a una antigua costumbre franca de contabilizar los pagos tallando muescas sobre un palo o una madera que se entregaba para certificar el pago. El impuesto se adoptó en Navarra e implicaba la aportación para gastos públicos de una cantidad determinada por parte de cada población navarra, y su pago se repartía entre los vecinos de la población, de manera que una transferencia de propiedad podía implicar hacerse cargo de pagar la talla de la población a la que pertenecía la propiedad, como en este caso.

³⁵⁰ ‘Y es, a saber, que el donativo antedicho os hago de tal manera que paguéis vos toda talla de villa’.

Las formas de las lenguas neolatinas más occidentales parecen provenir de una forma derivada *AUTOREGARE:

Franco septentrional	*autoregare > *outregar > *otreyar > otreyer *outorgar > *otroyar > *o(c)troyer
Franco meridional	> autregar > autreyar (auvernés) *autoregare > autorgar > aytorgar (navarro-occitano) > *outorgar > otorgar (catalán)
Españón	*autoregare > *outoregare > otorgar
Asturgalaico	*autoregare > *outoregare > outorgar

Tabla 54. - Evolución de *AUTOREGARE en el ámbito francoibérico. Elaboración propia.

De manera que tanto la forma *otorguey* como *day* parecen manifestar una tendencia navarro-occitana a reemplazar el diptongo occitano *au* por una monoptongación con *o* (> *cosa*, *otorguey*) o por el diptongo *ai* / *ay* a final de palabra. Esta segunda innovación estaría confirmada por la existencia de la frecuente forma verbal *aytorguei*, presente en muchos documentos navarro-occitanos, como en una carta de «mala voz» (reclamación) escrita en 1290 por Miguel Santz de Roncesvalles, escribano jurado público de Pamplona:

Sapien totz aquels qui esta present carta veyran et hoyran que io, dona Toda Heniguitz, per la graçia de Deus, priora del convent et de les dones de la horden de Sant Pere de Ribes pres de Panpalona **aytorguei** et venc de manifest que metay mala votz el molín del maçon [...] (Cierbide y Ramos 1998: 54).

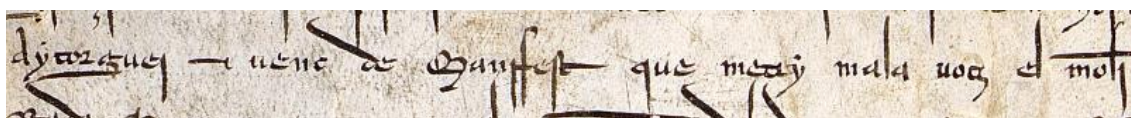


Figura 267. - Fragmento de un carta navarro-occitana de «mala voz» (reclamación) de San Pedro de Ribas (Pamplona) de 1290 con «aytorguei et venc de manifest que metay mala votz el molín». Fuente: AHN, clero, car.1422, n° 19.

Hay indicios de que el verbo navarro-occitano *aytorgar* / *aitorgar* acabó siendo adoptado en español oriental, pues aparece en varios documentos, como en una peculiar carta de donación de 1256, en la que Ferrando de Zuazu «donó» (cedió o vendió) a la Orden del Hospital en Cizur, a 5 km de Pamplona, una collaza – una arrendataria sierva adscrita a perpetuidad a la tierra que don Ferrando le arrendaba – llamada Toda de Zabalza a cambio de 122 sanchetes.

La collaza Toda era o una joven soltera o una viuda con hijos, cuyos hijos también pasarían a ser collazos de la Orden según la carta, y a partir de la «donación»

pasaría a entregarle a la Orden la «peita» o pecha (tributo) de seis arrobas de trigo anuales que antes le entregaba a don Ferrando. Toda no tuvo más remedio que aceptar su propia «donación» o cesión y subscribirla ante notario, quien reprodujo sus palabras de la siguiente manera: «Et yo la devandita Toda de Zavalza **aitorgo** estos VI arrovos de trigo de peita al Hospital devandito con sus paramientos, como desuso son escritos, por mi et por toda mi generación por *sécula cuncta*».

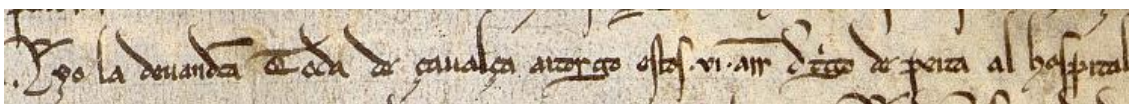


Figura 268. - Fragmento de una carta de cesión de una collaza a la Orden de San Juan en Cizur escrita en español oriental en 1256 con «E yo la devandita Toda de Zavalza aitorgo estos VI arrovos de trigo de peita al Hospital». Fuente: AHN, OM, car. 879, nº 129.

También en una carta de Pero Lopiz de Ahe, comendador de la Orden del Hospital en Pamplona, escrita en español oriental en 1263, se usan las palabras *aytorgo* y *aytorgamiento*: «Esto **aytorgo**, firmo, don Pe[d]ro Lopiz d'Ahe, con **aytorgamiento** del convento delos freyres d'Echaverri».

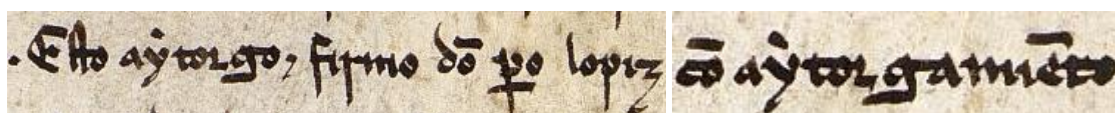


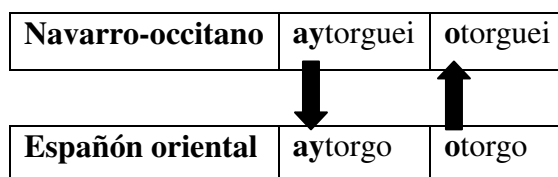
Figura 269. - Fragmento de un documento navarro escrito en español oriental en 1263 con «Esto aytorgo, firmo, don Pe[d]ro Lópiz con aytorgamiento». Fuente: AHN, OM, car.901, nº3.

Desgraciadamente, el documento no menciona al escribano ni, por tanto, su procedencia, por lo que no es posible saber con certeza si la carta fue escrita por un escribano bilingüe que insertó una isla navarro-occitana en un cambio de código «intraléxico», o si el escribano simplemente usó «interdialectalismo compuesto» a modo de préstamo. La carta está escrita en un español oriental muy conservador, que aún no parece haber comenzado a reemplazar la secuencia *-it-* por la *-ch-* del español occidental, con el diptongo navarro *oa* reemplazando *ua* y que aún conserva un uso residual del artículo íntegro que se conservó en asturleonés o gallegoleonés: «Otrosí vos, Urraca Genolla, pagando **ela peyta coanto dreyto** ha aquella eredat al'Ospital de Sant Iohan, ala casa d'Echaverri».



Figura 270. - Fragmento de un documento navarro escrito en español oriental en 1263 con «pagando ela peyta coanto dreyto ha aquella eredat». Fuente: AHN, OM, car. 901, nº33.

Lo más probable es que el cambio de código entre bilingües en navarro-occitano y español propiciase el uso de *aytorgar* en español oriental y *otorgar* en navarro-occitano:



Varios documentos notariales muestran que formas verbales como *aitorgo* o *aytorgamiento* no solo fueron meras formas de lo que se ha llamado cambio de código intraléxico, sino que se convirtieron franconismos navarros en español oriental. Por ejemplo, en una carta de venta de Buñuel, cerca de Tudela, en la que Rodrigo, el notario público de Buñuel, probablemente monolingüe en español oriental, usó en 1290 la forma *atorgo*: «La qual vendición yo loo et **atorgo** et confirmo et prometo a buena fe no contravenir en ningún tiempo».



Figura 271. - Fragmento de una carta de venta navarra de Buñuel de 1290 con «La qual vendición yo loo et atorgo et confirmo et prometo a buena fe». Fuente: AHN, OM, car .882, nº 181.

También hay un testimonio de una forma *atorgó* en una carta de venta escrita en 1290 por Salvador Martínez de Jaca, notario público del rey y del obispado de Pamplona, respecto a una venta de propiedades en la villa de Oriz a don Freyre Ramón Crebayn, comendador de los asuntos de la Orden del Hospital en el priorado de Navarra: «Et damos nós ent ferme así como es fuero de Navarra a don García Periz de Oritz, vezino de Oritz, el qual se **atorgó** por tal ferme».

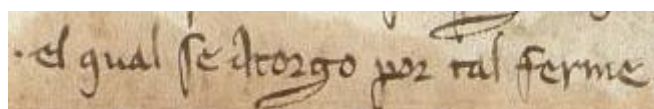


Figura 272. - Fragmento de un documento navarroaragonés de 1290 con «el qual se atorgó por tal ferme». Fuente: AHN, OM, car. 882, nº182.

Teniendo en cuenta que hay atestiguadas formas *maes* en varios documentos navarros escritos en español oriental, es posible postular una evolución de la forma *aitorgar* similar a la de *mais* (< MAGIS).

Fase AI	Fase AE	Fase AA	Fase A
aitorgar >	*aetorgar >	*aatorgar >	atorgar
	maes >	maas >	mas

Tabla 55. - Comparación evolutiva entre los derivados de *AUTOREGARE y MAGIS. Elaboración propia.

Un ejemplo perfecto de la conservación de la fase *maes* en el español oriental la ofrece de la primera mitad del siglo XIII la ofrece un pleito de 1240 de la zona de Estella entre el comendador de Echávarri y los infanzones y labradores de Zufia sobre la leña del monte de Zufia.

El escribano dio muestra de una conservación extrema de la secuencia *ae* en numerosas palabras del pleito: «Migael Pedriz, comendador de Echáverri», «[...] que lessen la leinna menuda, et que taillen la gruessa et de **maes** en todas las taillazones de los vezinos que taillen elos fraires [...]», «[...] poder de meter et de sacar et de **maes** oviendo los fraires poder quanto un infanzón», «[...] que ia **maes** non aian poder sobre el mont oviendo el devandito donadío», «Et esta cosa por fer **maes** firme [...]».

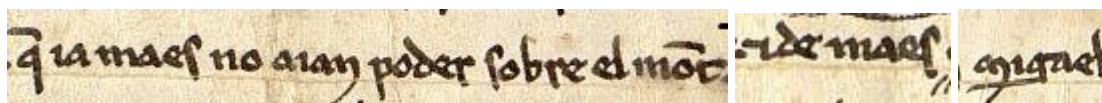


Figura 273. - Fragmentos de un pleito navarro de 1240 con «que jamaes non aian poder sobre el mont», «et de maes» y «Migael». Fuente: AHN, OM, car.901, n°24.

Curiosamente, en una carta de donación de Estella del mismo año, 1240, el escribano usó la forma *maes* junto con el gerundio *aitorgando*: «Et desta cosa fo feito ennos palacios de Esteilla, et desto **aitorgando** entre don Peidro et donna Sancha, fiziemos remenbrança [...]». La forma *maes* se usó en la misma fórmula notarial que se usó en la carta anterior: «esta cosa por fer **maes** firme [...]».

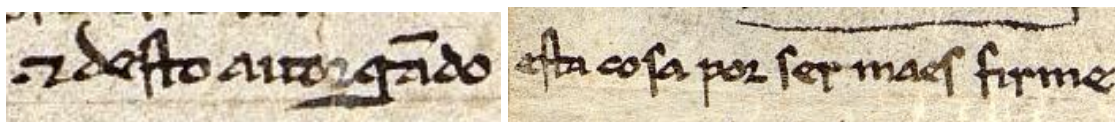


Figura 274. - Fragmento de una carta de donación de Estella de 1240 con «et d'esto aitorgando» y «esta cosa por fer maes firme». Fuente: AHN, OM, car. 901, n°25.

Lo más interesante es que hay indicios de que el verbo *atorgar* se difundió al español occidental y al asturleonés, o directamente al asturleonés, desde el español oriental, porque la gran totalidad de las formas verbales del verbo *atorgar* atestiguadas están presentes en documentos asturleoneses y navarroaragoneses. Respecto al español

oriental, la forma *atorgar* no solo está atestiguada en textos notariales navarros, sino también en el *Fuero de Teruel*: «Otrosí do et **atorgo** a los ditos pobladores todos aquellos fueros et todas aquellas buenas costumbres, las quales [...]».

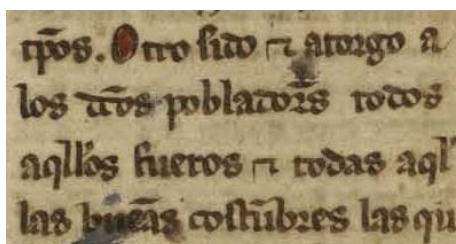


Figura 275. - Fragmento del *Fuero de Teruel* con «do et atorgo». Fuente: BDH, Mss/802, p.9.

Respecto al asturleonés, la forma verbal *atorgo* fue usada 1260 en una carta de venta escrita en hipolecto asturleonés mediante la que el «breganciano» (braganzano)³⁵¹ Alfonso Meendez de Travanca donó al abad de Moreruela el tercio de sus bienes en dos poblaciones del concejo de Braganza: Castellanos (la actual Castelãos) y Nogueyra (la actual Nogueira). Para ello el escribano empleó la forma *atorgo*:

[...] Saban quantos esta carta viren que eu don Alfonso Meendez de Travanca, esgardando el bien e la alimosina [...] que se fazen cada dia enno monesterio de Moreyrola polos vivos e polos mortos, e mayormente por aquellos que fazen alguna almosina de sous bienes enno monesterio, [...] dou et **atorgo** a vos don Martín Gil abbade, e al convento desse mismo lugar, ela tercia parte de quanto eu ei e me pertenece, e gannar, fueras de Castellanos, e sobre esto doules quanto ei en Nogueira, e dou le la con entradas, con salidas e con eglisario [...].

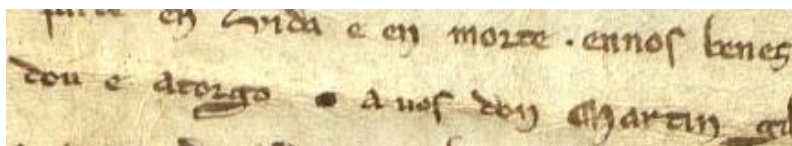


Figura 276. - Fragmento de una carta de venta de Moreruela de 1260 con «dou e atorgo a vos don Martín Gil». Fuente: AHN, clero, car.3554, nº2.

A primera vista el lenguaje empleado parece un cambio de código entre proto-gallegoportugués y castellano, si bien es probable que a este aparente cambio de código le subyaciese un interlecto asturleonés en el que se retenían los diptongos decrecientes asturgalaicos, y en el que se había adoptado el diptongo oriental *ie* pero aún se rechazaba el diptongo oriental *ue*. Lo que más llama la atención es que el escribano usase la forma verbal con diptongación decreciente asturgalaica *dou*, pero en lugar de usar la forma astúrica *outorgo* usó la innovación española oriental *atorgo*.

³⁵¹ O portugués oriental, o gallegoleonés meridional.

La forma *atorgo* también se usa en una carta de donación de Salamanca de 1244 en la que también aparece una forma verbal *soy*.

Conoscida cosa sea por este escripto como io Munio Felizes do, et **atorgo**, quanta heredade io havía, et a mi pertencie en Pedroselo de Francos, et en Pedroselo Raro, a Sancta María dela Sey, por Dios et por mi ánima, et por ánima de Loba Andrés [...] Et ego domnus Petrus Fernandi de mandato Munio Felizes **soy** fiador, et manero, de defender el cabildo con esta heredade [...].

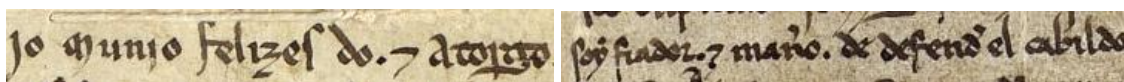


Figura 277. - Fragmento de una carta de donación salamantina de 1244 con «do et atorgo» y «soy fiador». Fuente: AHN, clero, car.1882, nº17.

Navarro-occitano	otorguei	aytorguei	atorguei
Españón oriental	otorgo	aytorgo	Atorgo

↑ ↓ ↑
 (Arrows indicate mutual influence between the two rows)

Tabla 56. - Influencia mutua entre el occitano cispirenaico y el español oriental en la evolución del derivado de *AUTÓREGO.

El verbo *aitorgar* del occitano cispirenaico no solo pasó al español oriental y al asturleonés como *atorgar*, sino que esta forma más simplificada del verbo acabó siendo adoptada, a su vez, en occitano cispirenaico, como se puede apreciar en una carta navarro-occitana de 1282:

Et io lo sobredit don Pedro de Lantz **atorguy** me per tal ferme com sobredit es. Et d'aquó son testimonis qui clamatz et preguatz et presentz furen el loguar et qui per testimonis se **atorguaren** don Pere Mara et Iurdan l'espeçier et Martin d'Artayssonna lo çabater et Pascal de Tirap et Iohan Santz.



Figura 278. - Documento navarro-occitano de 1282 con «atorguy me» y «qui per testimonis se atorguaren». Fuente: AHN, clero, car.1422, nº20.

En este contexto es posible conjeturar que la forma *atorgar* pudo haber llegado a Salamanca por el mismo camino por el que las formas *doy*, *voy*, y *estoy* habrían llegado desde el reino de León a los burgos de francos de Navarra, pero no a los españoles de Navarra, porque nada parece indicar que algo similar sucediese en relación con la forma verbal *doy* y el resto de formas verbales con yod final, que parecen totalmente ausentes de los documentos españoles navarros de los siglos XIII y XIV, como, por ejemplo, se puede apreciar en el mismo documento en el que se usan las formas *aytorgo* y *aytorgamiento*: «[...] io don Pero Lopiz d'Ahe, comendador d'Echaverri, **do** a vos

Benedit d'Eulz pora vos, et pora Urraca Genolla, ela eredit que fo de Matheo d'Eulz et de su ermana Sancha, casas, pieças, vinnas, con todolos dreytos [...]».

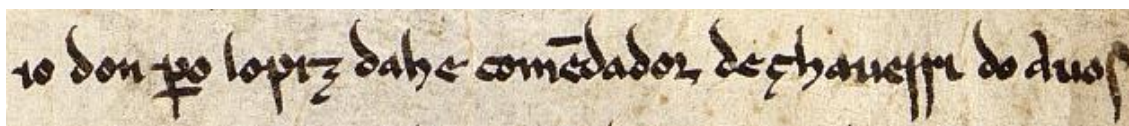


Figura 279. - Fragmento de un documento navarro escrito en español oriental en 1263 con «io don Pedro López d'Ahe, comendador d'Echaverri do a vos». AHN, OM, car. 901, nº33.

De igual modo, a pesar de la existencia en navarro-occitano de palabras con monoptongación en *o* como *cosa* o *otorguey*, no hay testimonios de una forma verbal monoptongada *do en navarro-occitano, de manera que la forma *doy* navarro-occitana no parece derivar de una forma *do afín a la española oriental, sino que todo parece indicar que fue directamente «importada» de la parte occidental del Camino de Santiago, y en la medida en que se trata de una forma verbal de origen ibérico usada en un territorio español y en una variedad lingüística que, sin ser española, sufría una fuerte influencia española, y que acabó siendo reemplazada por el español en el siglo XV, no solo es posible considerar española la formas verbales *doy* navarro-occitanas, sino que es necesario usarlas y contabilizarlas para estudiar la evolución del fenómeno de la formas verbales con yod final españolas³⁵².

1.2.1.4.5. Problema planteado por las «formas fantasma»

Otro problema lingüístico de las cartas notariales medievales no tiene que ver con el lenguaje usado realmente en ellas, sino con el que se ha creído que usaban en relación con una falta de contacto con el manuscrito original, lo que en relación con las formas verbales con yod final tiene que ver con lo que podríamos llamar «formas fantasma», formas verbales con yod final que, por ejemplo, aparecen en el CORDE o en catálogos de documentación medieval, pero que no se encuentran en los manuscritos originales cuando se consigue examinarlos.

³⁵² Incluso si las formas verbales *doy*, *voy* y *estoy* hubiesen sido originalmente una innovación preibérica de la zona de Bearn y Bigorra que hizo fortuna en Salamanca, posibilidad, que como ser verá más adelante, es difícilmente descartable, estas formas seguirían siendo susceptibles de ser contabilizadas junto con las formas análogas del asturleonés y el español oriental en la medida en que seguirían estado estrechamente relacionadas filogenéticamente.

La principal forma verbal con yod final fantasma que muestra el CORDE es la del testamento de Don Pedro Ferrández de Azagra, señor del Señorío de Albarracín³⁵³, escrito en 1227 con cambio de código entre neolatín y un romance español oriental con influencias francas meridionales:

[...] E yo don Pero Ferrer mando a don Lorenz, el qual es agora alcait in Santa María, o a tot omne que el su logar toviere in Santa María, e a todo el concello, que a free Roderici o a Pero Ferrer, mi fillo, o Toda Petri o Teresa Petri, poder no les *doy* en el Castiello de Santa María ni en nul logar de los otros que por mí deven heredar por qualquiere guisa entro que a domna Elfa, mi muller, ayan quita Chodas por X mil [...] (Pedro Sánchez-Prieto, Universidad de Alcalá, Madrid, 1999).

A partir de 1167 el Señorío de Albarracín se había constituido como un enclave cristiano independiente en territorio musulmán gobernado por nobles de origen navarro, que tras la conquista de Cuenca quedó encajonado entre el Reino de Castilla, el Reino de Aragón y el territorio musulmán. Don Pedro Ferrández de Azagra, el señor de Albarracín en 1227, tomó parte activa en la (re)conquista de Valencia, y una de sus primeras contribuciones fue atraerse al rey o gobernador moro Zayd Abu Zayd (Zeit Abu Zeit), al que habían expulsado de la ciudad en 1229, y que pasó a ser asesor de Don Pedro en la conquista.

La existencia de una forma con yod final en un documento de los primeros años de siglo XIII en la Extremadura aragonesa habría sido de gran importancia, pues habría implicado la participación de hablantes de español oriental o navarroaragonés en el origen y la primera difusión de las formas verbales con yod final. Sin embargo, el manuscrito original muestra que se trata una forma fantasma:

[...] Et io don Pedro Ferrándi mando a don Lorenz, el qual es agora alcayt in Santa María, o a tot omne que el su logar toviere in Sancta María, e a todo el concello, que a fray Roderici o a Pedro Ferrándi, mi fillo, o Toda Petri, o Teresa Petri, poder no les *den* en el Castiello de Santa María ni en nul logar de los otros que por mí deven heredar por qualquesquiere guisa entro que a dompna Elfa, mi mulier, aian quita Chodas por X mil [...].

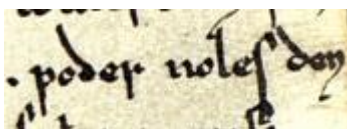


Figura 280. - Fragmento del testamento de 1227 de don Pedro Ferrández de Azagra, señor de Albarracín, con «poder no les den». Fuente: AHN, Clero.car.3666, nº3.

³⁵³ Llamado «Santa María» en el documento, forma abreviada de «Santa María de Albarracín», el nombre oficial de la población hasta el siglo XIX.

La forma verbal presente en el manuscrito original del testamento resulta ser *den* y no *doy*. Dos factores contribuyeron a que la forma *den* fuera confundida con una forma *doy*. El primero fue una forma de la < n > que en algunas posiciones es muy similar a la y griega, no tanto en el mismo documento, pero sí en otros documentos de la época.

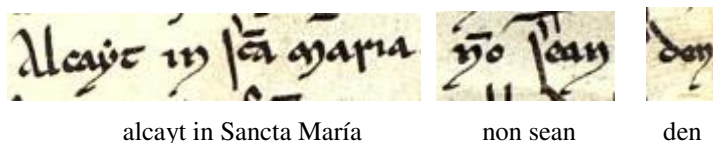


Figura 281. - Fragmentos del testamento de 1227 de don Pedro Ferrández de Azagra, señor de Albarracín. Fuente: AHN, Clero.car.3666, nº3.

La segunda razón se debe a que, Andrés, el notario del señor don Pedro Ferrer, no calculó bien el final de la línea y tuvo que reducir el tamaño de la palabra *den* y el de la vocal *e*, que al estar más reducida y comprimida puede confundirse fácilmente con la letra *o*:

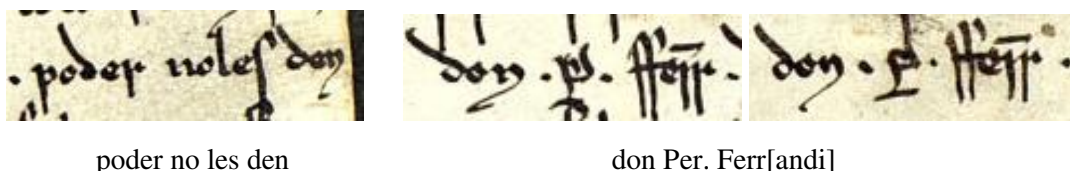


Figura 282. - Fragmentos del testamento de 1227 de don Pedro Ferrández de Azagra, señor de Albarracín. Fuente: AHN, Clero.car.3666, nº3.

Sin embargo, el historiador Ángel Canellas no cayó en esta confusión, muy probablemente porque examinó el manuscrito original del testamento de don Pedro Ferrández de Azagra conservado en el Archivo Histórico Nacional (Canellas 1984: 524):

En noviembre de 1227 Pedro Fernández por „si de mi deveniere de muert en esta carrera que io fago“, sin duda alguna la campaña en tierra musulmana, otorga un testamento: ordena se observe el convenio firmado por su hijo Fernando Rodriguez con Nuño Sánchez; Lorenzo alcaide de Albarracin **no dará poder** en el castillo a sus hijos que enumera Fernando y Pedro ni a sus hijas Toda y Teresa Pérez, ni tampoco en cualquier lugar que hayan de heredar hasta que su mujer Elfa redima Chodes de la hipoteca que pesa sobre ella; señala el orden de herederos en sus bienes. Se declaran los personajes presentes al otorgamiento del testamento, y los testigos.

Aclarada la confusión, puede descartarse toda participación del español oriental en el origen y la primera difusión de las formas verbales con yod final españolas, al igual que la constatación de otra forma fantasma *soy*, que es en realidad *so*, en un manuscrito del monasterio de Oña de 1280 puede descartar la participación de la zona de Burgos en dicha primera difusión.

Un error de transcripción parecido, pero mucho más difícil de justificar, es el de una carta de cambio o permuta escrita en 1256 en mesolecto asturleonés alto:

Cognocida cosa sea por este escripto a los omens que agora son e a los otros omens que verná³⁵⁴ despues de aquestos, como yo, don Guillen Garcia de Ceya, fago carta de concamia e do vos a vós, don Domingo, por la gracia de Dios abbat del monesterio de Trianos, e al convento des mismo logar, VII terras en termino de Villiela. Aledanos: de las V terras heredat del monesterio de Trianos. La VI terra, aledanos: de prima parte ela fonte; de secunda parte terra de la obra de San Fagun, de III heredat de Trianos. La VII terra, aledanos: terra del rey de prima parte, de II e de III e de IIII parte heredat del monesterio de Trianos. E demas destas VII terras doles ela parte que yo e ena terra de cabel pozo, e ena terra de sol monte de Castellanos e ene Barial que iaz al sendero que vien para Villa Mofol; e dile³⁵⁵ demas de sussangua V marvedis, de que **soy** bien pagados, que la concamia sea mas firme e mas estable.

En la carta don Guillén García de Cea³⁵⁶ hizo un intercambio de tierras con el abad del monasterio de Trianos, don Domingo, y con el resto del convento, por eso don Guillén se refiere a ellos en plural. Como parte del intercambio, don Guillén dio a don Domingo y al convento una *susanga* o fianza³⁵⁷ de cinco maravedís. Llegados a la persona que hizo la transcripción reprodujo una extraña fórmula de aceptación de pago: «de que soy bien pagados», en la que un participio plural se combina con un verbo singular, lo que lleva a pensar que la *-s* final de *pagados* o la *-y* final de *soy* debe de ser una errata o un error de transcripción, y cuando se examina el original la errata o el error de transcripción resulta ser *soy*, ya que en la carta pone claramente *son*, con una *-n* final que no puede confundirse con una *-y* final.

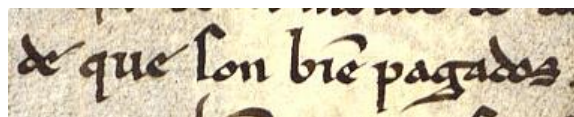


Figura 283. - Fragmento de una carta de permuta leonesa de 1256 con «de que son bien pagados». Fuente: AHN, clero, car. 983, n°15.

El único problema de transcripción que ofrece la carta es el omnipresente problema de las abreviaciones. En la transcripción del CORDE aparecen palabras como *omens*, *terras* o *mar[a]vedís*, que responden a una opción de transcripción del transcriptor, ya que en la carta lo que aparecen son abreviaciones:

³⁵⁴ En la carta original pone claramente *verná* 'vendrá', con una pequeña errata por omisión de la *-n* final.

³⁵⁵ En la carta original pone claramente *diles* 'les di'.

³⁵⁶ La carta indica que existía la variante asturleonese Ceya, con yod antihiática. Cea está a unos 11 km al norte de Sahagún, a orillas del río del que la localidad tomó el nombre.

³⁵⁷ Según Barthe (1974: 381): 'saneamiento, seguridad'.

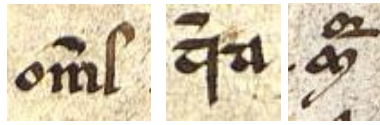


Figura 284. - Abreviaturas de una carta de permuta leonesa de 1256. Fuente: AHN, clero, car. 983, nº15.

Por su carácter interlectal, la carta presenta tanto palabras con el diptongo oriental *ie* (*bien, vien, quisier, Castiella, castiello, Gutier, sotiello*) como con monoptongación occidental (*[in]ferno*), pero uno de los rasgos que hace que el mesolecto empleado sea alto es la completa predominancia de las palabras con diptongo oriental *ie*, de manera que es muy probable que el *scriptor* o escribano *Guillelmus* pronunciase *tierra* en lugar de *terra*. Menos justificación hay tanto para una transcripción *mar[a]vedís*, cuya abreviación indica una raíz *mora*-³⁵⁸, como para una transcripción *omens*, ya que la abreviación empleada se corresponde con la que aparece en textos españoles más estándar para *omnes*, lo que queda confirmado en la misma carta, cuando más delante se dice: «Si algún **omne** contra esta carta desta concamia quisier venir o demandar, sea maldicto et dexcomungado [...]».

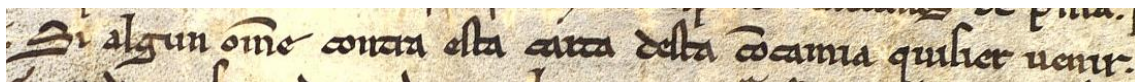


Figura 285. - Fragmento de una carta de permuta leonesa de 1256 con «Si algún omne contra esta carta desta concamia quisier venir». Fuente: AHN, clero, car. 983, nº15.

Por coherencia con el plural, la transcripción del CORDE ofrece *omen*, pero el original manifiesta que se trata, mucho más probablemente, de una forma *omne*, pues la tilde que representa, en este caso, la nasal está sobre la *m*, y no sobre la *e*.



Figura 286. - Fragmento de una carta de permuta leonesa de 1256 con «omne». Fuente: AHN, clero, car. 983, nº15.

Descartando dificultades de escritura que pudiera ofrecer la carta, el error de transcripción «soy pagados» solo se puede deber a un error de interpretación en relación con la palabra *susanga*³⁵⁹, que contribuyó a que la fórmula de acepción del precio se considerara la típica fórmula de aceptación de pago del otorgante de una carta de venta, pero en este caso el otorgante Guillén García de Cea no vendía, sino intercambiaba, ni

³⁵⁸ Que generalmente se transcribe como *morabetinos*, pero también podía ser *moravedi[e]s*.

³⁵⁹ Palabra escrita *sussangua* en la carta.

tampoco recibió ningún pago, fue él el que lo dio, por lo que en lugar de expresar que estaba conforme con el pago recibido, expresó que los que recibieron la *susanga* – don Domingo y el resto del convento – estaban satisfechos o conformes («pagados») con ella.

Según el CORDE hay una forma *soy* en una carta de venta de 1280 conservada en el monasterio de Oña (Burgos) y en la que las principales personas implicadas son del norte de la actual provincia de Burgos: fue escrita por Juhán Martínez, escribano público de Medina de Pomar, el vendedor fue Lope Ferranz de Escaño y el comprador fue Lope García de Urria:

Conosçida cosa sea a todos quantos esta carta vieren, commo yo Lope Ferranz d'Escanno otorgo et vengo de conosçido que vendi a vos Lope Garçia de Urria por ala abbat de Onna, el mio sellar que yo he en Quintannilla de Pienza el que fue de Pero Perez Dornes [...] Et diestes me por ello mill et dozientos et sessenta et seys moravedis de la moneda blanca, de la primera guerra. Et d'estos morauedis sobredichos, otorgo que **soy** muy bien pagado a toda mi voluntat. (Juan del Álamo, CSIC, Madrid, 1950).

Sin embargo, cuando se examina la carta original, la forma verbal con yod final que se encuentra es la forma *so* y no *soy*:

Conosçida cosa sea a todos quantos esta carta vieren, commo yo Lope Ferranz d'Escanno otorgo et vengo de conosçido que vendi a vos Lope Garçia de Urria por ala abbat de Onna, el mio sollar que yo he en Quintannilla de Pienza el que fue de Pedro Perez d'Ornes [...] Et diestes me por ello mill et dozientos et sessenta et seys mors. de la moneda blanca, de la primera guerra. Et d'estos mors. sobredichos, otorgo que **so** muy bien pagado a toda mi voluntat.

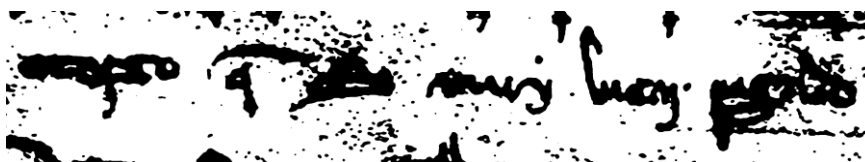


Figura 287. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Oña de 1280 con «otorgo que so muy bien pagado». Fuente: AHN, clero car. 293, nº18.

El investigador que aparece vinculado a la transcripción de esta carta medieval en la que figura la forma fantasma *soy* es Juan del Álamo y Álamo (1890-1870), sacerdote y catedrático de francés que además de escribir numerosos libros sobre la lengua y literatura francesa publicó varias obras de carácter histórico, siendo la más importante, y la más apreciada por medievalistas europeos y americanos, la edición de 1950 de su tesis doctoral de 1930 *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, editada por la Escuela de Estudios Medievales del CSIC y con prólogo de Ramón

Menéndez Pidal. Sin embargo, en este caso parece evidente que Del Álamo no consultó el manuscrito original o no tuvo acceso a él.

Las poblaciones de los implicados en la carta – Medina de Pomar, Escaño y Urría – son poblaciones del norte de Burgos relativamente cerca de Aguilar de Campoo, población de la Montaña Palentina donde en 1279 se escribió una carta en la que según el CORDE se usó una forma verbal *soy*, que podría haber manifestado una relativamente temprana transmisión de las formas verbales con *yod* final desde el norte de la provincia de Palencia al norte de la provincia de Burgos. Sin embargo, en este caso, no es necesario examinar el original para comprobar que la transcripción en la que supuestamente se usó la forma *soy* no puede ser correcta:

Et yo don frey Pero et nós el convento del monesterio Santa Maria de Aguilar los sobredichos, otorgamos que porque esto sea firme en todo tiempo et non venga en dubda, damos esta carta sellada a vos don Pero por la gracia de Dios abbat de Onna et al convento d'esse mismo lugar, sellada con nuestros siellos pendientes en testimonio, et rogamos a Johan Perez escrivano publico de Aguilar que la escribiesse et metiesse en ella so signo. Fecha **soy** esta carta dies et seys dias de abril, era de mill et CCC et dies et siete annos. (Juan del Álamo, CSIC, Madrid, 1950).

La carta fue escrita por Johan Pérez, escribano de Aguilar de Campoo en relación con un trueque entre el abad de Santa María de Aguilar y el abad de Oña. Es evidente que una carta no puede hablar en primera persona, de manera que no puede tratarse de la forma *soy*, sino que solo puede tratarse de la forma de tercera persona *foy*, que aún se usaba en la documentación medieval del siglo XIII de Aguilar de Campoo, como se puede ver en un documento de Aguilar de Campoo escrito solo tres años después: «Fecha foy esta carta XXIII días de septiembre, Era mill et CCC et veynt annos. Desto son testigos [...]».

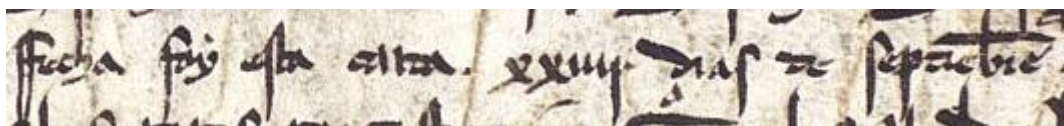
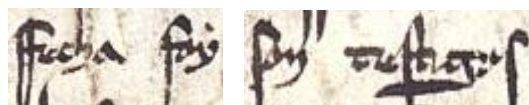


Figura 288. - Documento de Aguilar de Campoo de 1282 con «Fecha foy esta carta XXIII días de septiembre». Fuente: AHN, clero.car.1731, n°18.

De hecho, hay una gran cantidad de formas verbales *foy* que fueron transcritas como *soy*, probablemente debido, en primer lugar, a una falta de familiaridad con textos asturleonés y con el asturleonés medieval, y, en segundo lugar, debido al extremo parecido que podía llegar a haber entre la < f > y la < s > medievales, lo que se puede comprobar en el mismo documento de Aguilar de Campoo de 1282, en el que la < f > de

la forma *foy* solo se diferencia de la < s > de *son* por la presencia de un pequeño y discreto trazo horizontal:



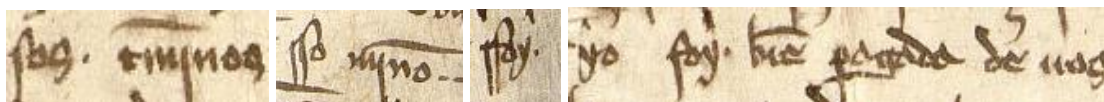
Fecha foy

son testigos

Figura 289. - Fragmentos de un documento de Aguilar de Campoo de 1282. Fuente: AHN, clero.car.1731, nº18.

Un caso aún más confuso, aunque menos frecuente, de confusión tiene que ver con el empleo en asturleonés de *foy* como primera persona del singular en pasado, que se puede observar, por ejemplo, en una carta de venta escrita en 1286 por Rodrigo Alfonso, notario público en la puebla de Grado, muy cerca de Oviedo, en la que es muy fácil confundir *foy* con *soy*:

In nomine Dei, amen. Sabant todos por esti escripto commo yo María Garçía, morador en Oviedo, muller que **foy** de Fernán Menéndez, a quien Dios perdone, por mi et por nomne de mios fillos et fillas del decho Fernán Menéndez fago carta de vendición a vos don Johan Dominguez por la gracia de Dios abbat del monesterio de Belmonte et al convento desi mismo logar, vendo vos todos quantos heredamientos et lantados yo et los dechos mios fillos avemos et aver devemos en Villa Garçía et en todos sos términos [...] con entradas et con salidas, dientro et fora, amonte et avalle, con todos sos derechos et pertenencias por preçio que reçebí de vos, quaranta mor. dela moneda nova a diez et seys dineros cada un mor. de que yo **foy** bien pagada de vos [...] Hyo Rodrigo Alfonso, notario público del rey enna pobla de Grado, por rrogo dela decha María Garçía, **foy** presente et escribí esta carta et posi en ella mio signal. (AHN, clero car.1577, nº1).



sos términos

so merino

foy

yo foy bien pagada de vos

Por tanto, es fácil que un investigador especializado en cartas medievales burgalesas no estuviese muy familiarizado con la forma verbal de tercera persona *foy* que en el siglo XIII aún se usaba al oeste del río Pisuerga por influencia del adstrato asturgalaico gallegoleonés, y que viese una < s > en lugar de una < f > en una palabra en la que la legibilidad no es la ideal.

Curiosamente, una forma verbal *foy* muy diferente, pero importantísima, quedó oculta tras una forma fantasma *fay*: la forma verbal navarro-occitana *foy* usada, junto con una forma *doy*, por Domingo Gascón, escribano y notario de Estella, en una carta de cesión en censo de 1265. La transcripción de la frase en la que supuestamente aparecía

la forma verbal *fay* que ofrece García Larragueta (1990: 53) es la siguiente: «E es assaber que lo donathiu devantdit vos **fay** en tal manera que vos paguetz tota taylla de vila».

Sin embargo, cuando se consulta el manuscrito original, en lugar de una interesante forma navarro-occitana *fay* aparece una aún más interesante y sorprendente forma verbal *foy* de primera persona, que evidentemente no fue reconocida como tal: «Et es, assaber, que lo donathiu devantdit vos **foy** en tal manera que vos paguetz tota taylla de vila».

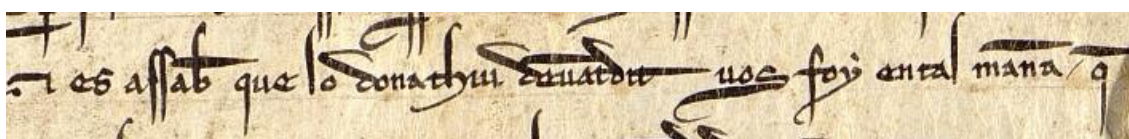


Figura 290. - Fragmento de una carta de cesión en censo navarro-occitana con «et es, assaber, que lo donathiu devantdit vos foy en tal manera que [...]». Fuente: AHN, OM, car. 917, n° 26.

Otra importante forma fantasma es la de una carta de confirmación de 1339 por la que el monasterio de Santa Clara de Guadalajara confirmó la adjudicación de una capilla del altar mayor del monasterio, para que la familia de Alfonso Ferrández Coronel y su mujer Elvira Alfonso pudiera tener sepultura allí. De acuerdo con el CORDE, al final para el final de la confirmación se habrían usado dos formas verbales *doy*:

Et desta my confirmación vos **doy** yo el dicho ministro fray Simón a vos el dicho Alfonso Ferrández Coronel e a vos la dicha doña Elvira Alfonso vuestra muger, esta my carta seellada con my seello pendiente, Et otra tal como esta **doy** a la dicha abbadessa e a las dichas dueñas de Santa Clara del dicho monesterio de Guadalfaiara. Dadas en Guadalfaiara quatro dias del mes de desienbre Era de mill e tresientos e setenta e siete años. (Francisco Layna Serrano, CSIC, Madrid, 1943).

Alfonso Ferrández Coronel, sobrino del célebre Guzmán el Bueno, era un poderoso caballero y señor feudal sevillano vinculado a la corte de Alfonso XI, cuyo noble linaje procedía de Guadalajara, y que adquirió el rango de ricohombre en 1250, tras la muerte de Alfonso XI y el ascenso al trono de Pedro I. Sin embargo, el nuevo rey enfermó y Ferrández Coronel participó en las intrigas sobre su sucesión, de manera que cuando el rey se recuperó, el ricohombre sevillano fue declarado traidor y, tras un largo asedio por las tropas del rey, fue ejecutado en 1353. Sus restos fueron llevados por sus hijos a la capilla del monasterio de Santa Clara de Guadalajara, que le había sido confirmada en 1339.

La presencia de dos formas *doy* en una carta de Guadalajara del siglo XIV habría contribuido a confirmar la difusión de las formas verbales al este de Segovia, fuera de la

zona nuclear castellana en la que primero se difundieron las formas con yod final desde la Vía de la Plata, ya que no hay indicios del uso de formas verbales con yod final al este de Salamanca, y al norte de Toledo, en el siglo XIII. Sin embargo, cuando se examina el documento original de la confirmación, se comprueba que se trata de dos formas fantasma:

Et desta mi confirmación vos **dy** yo el dicho ministro fray Simón a vos el dicho Alfonso Ferrández Coronel, e a vos la dicha doña Elvira Alfonso, vuestra muger, esta mi carta seellada con my seello pendiente, Et otra tal commo esta **dy** a la dicha abbadessa e a las dichas dueñas de Sancta Clara del dicho monesterio de Guadalfaiara. Dadas en Guadalfaiara quatro días del mes de dezienbre Era de mill e trezientos e setenta e siete años.

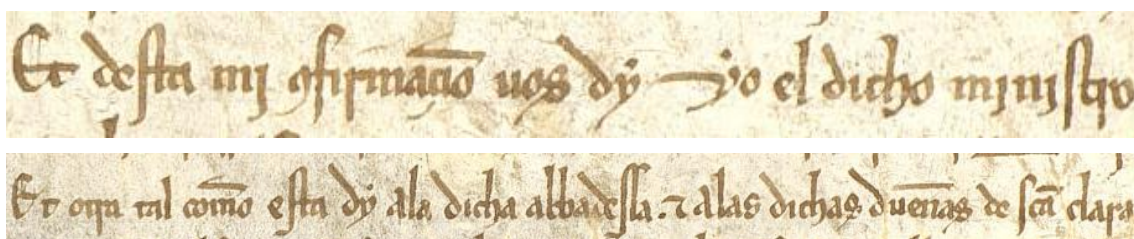


Figura 291. - Fragmentos de una carta de confirmación del convento de Santa Clara de Guadalajara escrita en 1339 con la forma verbal «dy» ('di'). Fuente: AHN, clero, car. 572, nº20.

Es probable que la transcripción de la carta que aparece en el CORDE se deba al médico e historiador Francisco Layna Serrano (1893-1971), que aparece vinculado a la carta en el CORDE y cuyas obras constituyen algunos de los primeros estudios históricos de la provincia de Guadalajara. Probablemente, lo que confundió a Layna, o al estudioso que realizara la transcripción, fue el hecho de que las dos formas verbales *di* se escribieron con y griega, y, además, con ellas el escribano cambió bruscamente al tiempo pretérito al final de la carta después de haber estado usando el presente.

Por consiguiente, era fácil que una persona poco familiarizada con el caprichoso uso de la y griega en español medieval pudiese interpretar *dy* como *doy*, especialmente si lo que vio fue una transcripción y no el manuscrito original.

Un último caso de forma verbal fantasma que se puede mencionar es el de una carta navarro-occitana de 1298, escrita por Santz de Iraseta (Iracheta, Leoz), notario público y jurado de Pamplona, que según García Larragueta (1990) usó una forma verbal *doy*:

[...] io lo dit frayre Jurdan de Chauderac prior e procurador sobredit per cert saber obliguey deshuey totz quantz bens mobles e heredatz sedentz e monentz ha la dita orden de sant Johan de Jherusalem en tot lo regne de Navarra e aura d'aqui en avant al muyt alt e poderos e noble seynnor don Phelip per la gracia de Deus rey de França e de Navarra e a qualque sia la sazón Governador de Navarra o tenent son logar [...] e **doy**

plener poder e mandament e licentia al sobredit seynnor rey e a qualque sia la sazón
Gouernador de Nauarra o tenent son logar [...].

Aparte del espanyonismo oriental *muyt* y del espanyonismo común *logar*, llama la atención el uso de la forma verbal *doy*. Sin embargo, cuando se examina el manuscrito original, la forma verbal que aparece no es *doy*, sino la forma verbal navarro-occitana *day*:

[...] io lo dit frayre Jurdan de Chauderac prior e procurador sobredit per cert saber obliguey deshuey totz quantz bens mobles e heredatz sedentz e moventz ha la dita orden de sant Johan de Jherusalem en tot lo regne de Navarra e aura d'aqui en avant al muyt alt e poderos e noble seynnor don Phelip per la gracia de Deus rey de França e de Navarra e a qualque sia la sazón Governador de Navarra o tenent son logar [...] e **day** plener poder e mandament e licentia al sobredit seynnor rey e a qualque sia la sazón Gouernador de Navarra o tenent son logar [...].

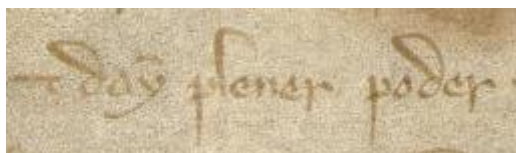


Figura 292. - Fragmento de un documento navarro-occitano de 1298 con «et day plener poder». Fuente: AHN, clero, car. 859, nº 1.

1.2.1.4.6. Problema planteado por la existencia de las formas «soe» y «soey»

Parte del problema sobre el origen de las formas verbales con yod final tiene que ver con la coexistencia en los documentos medievales de estas formas con la forma *soe*, coexistencia que duró hasta finales del siglo XIV. La gran similitud que hay entre la forma *soe* y la forma con yod final *soy* ha hecho que varios investigadores hayan considerado que estas dos formas están relacionadas genéticamente. Básicamente se han propuesto dos clases de relación genética:

- La forma *soe* es una variante tardía de *soy*, es decir, la forma *soe* proviene de una forma original *soy*.
- La forma *soy* es una variante tardía de *soe*, es decir, la forma *soy* proviene de una forma original *soe*.

Como se verá más adelante los partidarios de la primera clase de relación son los que han apoyado las hipótesis morfológicas analógicas sobre el origen de las formas

verbales con yod final, como Zauner (1905) y Hanssen (1913), mientras que los partidarios de la segunda clase de relación han apoyado la hipótesis fonológica de la paragoge para explicar las formas verbales con yod final, principalmente el maestro Henrich Lausberg (1962/1966) y Carmen Pensado (1988: 215). Ambos grupos tendrían en común que la relación entre *soe* y *soy* sería fonológica y no morfológica.

En este contexto, parece ser clave la relación de *soe* y *soy* con la evolución de los diptongos decrecientes con yod como vocal cerrada, como los de las formas del pretérito de primera y tercera personas derivadas de FUI y FUIT. Por ejemplo, para Hanssen el proceso que transformó *soy* en *soe* sería similar al que transformó *fuy* (< FUIT) en *fue*, mientras que para Pensado (1988: §4.1.) el proceso que habría transformado *soe* en *soy* sería similar al que en gallego-portugués, y en zonas del ámbito asturleonés, transformó *foe* (< FUIT) en *foi* y *boe* (< BOVE) en *boi*.

Para complicar más las cosas, hay una forma una forma *soey* atestiguada en carta de venta de 1264 del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda:

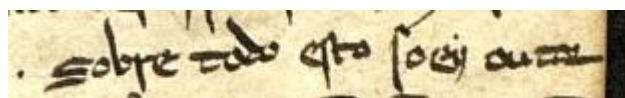


Figura 293. - Fragmento de una carta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1264 con «sobre todo esto soey outor». Fuente: AHN, clero, car. 835, nº 13.

Sin embargo, ningún investigador ha dedicado un mínimo estudio diacrónico-geográfico de las formas *soe* y *soey* para observar el máximo de detalles sobre los contextos en los que aparecieron hasta el siglo XV, que puedan ayudar a esclarecer tanto su origen como el de las formas verbales con yod final, que es precisamente lo que se procurará realizar a continuación.

Las formas verbales *soe* atestiguadas no son muy numerosas, y solo hay un testimonio escrito de la forma *soey*, pues en los dos siglos en los que se atestigua por escrito su existencia, solo se contabilizan unos 29 documentos medievales diferentes en los que aparece la forma *soe*. Lo más interesante es que ninguno de estos documentos fue escrito fuera del ámbito asturleonés, estando el monasterio de Belmonte o Lapedo en Asturias en lo que parece haber sido la zona focal del fenómeno.



Mapa 25. - Poblaciones con documentos de los siglos XII y XIV en los que parece «soe». Elaboración propia.

I.2.1.4.6.a. Primer tercio del siglo XIII

Año	Forma	LC ³⁶⁰	Documento	Escribano o LE y variante ³⁶¹
1233	soe	Belmonte	Carta de venta	Hipolecto asturleonés o mesolecto asturleonés bajo. AOR--

En teoría, el primer testimonio escrito de la forma verbal *soe* se da en uno de los manuscritos del *Libro de Alexandre*, una obra en verso del primer tercio del siglo XIII, de la que se conservan dos manuscritos: el de la Bibliothèque Nationale de París (Manuscript espagnol 488), y el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. V-5-n.º 10), también llamado manuscrito O por haberse conservado en la biblioteca del Duque de Osuna.

Es el manuscrito O el que se caracteriza por la presencia casi sistemática de formas verbales *soe* (en lugar de *so* o *soy*), lo que forma parte de la enorme influencia

³⁶⁰ LC: lugar de conservación.

³⁶¹ Escribano y su lugar de origen o, en su defecto, lugar donde se escribió la carta si fuese diferente del lugar de conservación. La variante es la variante lingüística empleada.

asturleonés del texto, introducida por Juan Lorenzo de Astorga, que habría sido el autor o el copista de la obra (Casas Rigall, 2014: 551). En la primera aparición en el texto de *soe* la influencia asturleonés también se manifiesta en la presencia de *bon* en lugar de *buen*:

Quiero leer un libro, de un Rey noble pagano
 Que fue de grant esfuerçio, de coraçon loçano
 Conquistó todel mundo, metiol so su mano
 Terné, se lo compliere, que **soe bon** escrivano

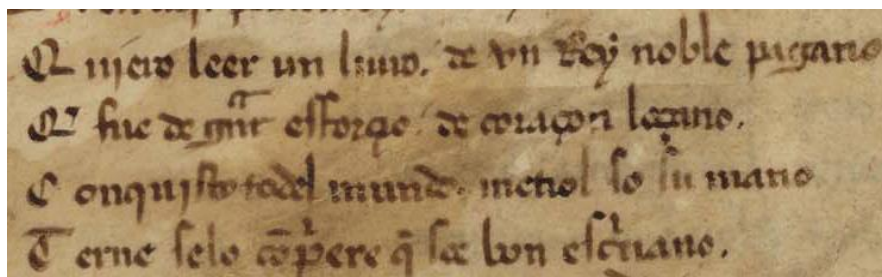


Figura 294. - Fragmento del inicio del *Libro de Alexandre* con « que soe bon escrivano». Fuente: BDH, VITR/5/10, página digitalizada 7.

El maestro Pidal defendía que Juan Lorenzo de Astorga era el autor original de la obra, que habría sido escrita originalmente en asturleonés (Casas Rigall, 2014: 551-552), pero en cualquier caso, ya fuera Lorenzo de Astorga el autor o solo un copista, expertos como Casa Rigall señalan la posibilidad de que el manuscrito O sea una copia realizada a finales del siglo XIII o a principios del siglo XIV (Casas Rigall, 2014: 551).

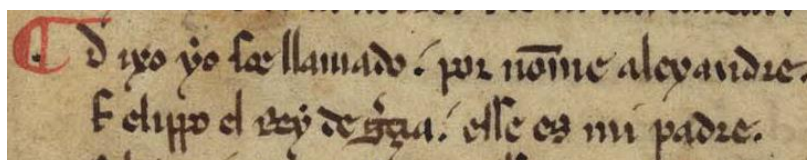


Figura 295. - Fragmento del *Libro de Alexandre* con «Dixo: yo soe llamado por nome Alexandre, Felippo el Rey de Grecia, esse es mi padre». Fuente: BDH, VITR/5/10, página digitalizada 21.

Por tanto, teniendo en cuenta la imprecisión en fecha de composición del *Libro de Alexandre*, el primer escrito en el que aparece con fecha segura la forma *soe* es una carta de venta del monasterio de Belmonte o Lapedo (Asturias) de 1233, en la frase: «[...] Et daquesti preçio soe yo bien pagado».

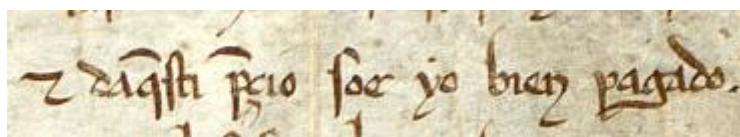


Figura 296. - Fragmento de la cláusula de precio y pago con «et d'aquesti preçio soe yo bien pagado» de una carta de venta del monasterio de Belmonte de 1233. Fuente: AHN, Car.1572, nº 15.

La carta está escrita en asturleonés medieval, es decir, en un AOR-- o interlecto mesolectal asturleonés originado por un proceso (aún no consumado ni fosilizado) de

cambio de lengua del astúrico al castellano, lo que en la carta se manifiesta en una combinación de rasgos estructurales occidentales (astúricos) con rasgos orientales (españoles).

Occidentales	Orientales	Interdialectales
/it/: feyto, muytos, peyte, maldito	-ch: dechos	-eo: remaneçeo
/aj/: mays	-t: caridat, heredat	ye
/ej/: hey	/ie/: Oviedo, bien, también	
/ow/: outorgadas, outros	/o/: so, sos, cosa	
/o/: covas, bona miente		

Tabla 57. - Rasgos lingüísticos de la carta de venta del monasterio de Belomonte de 1233 con el primer testimonio de una forma verbal *soe*. Elaboración propia.

Hay un interesante hiperdialectalismo: la diptongación de *e*, que no se produce en español en las palabras *viendo* y *conviento*.

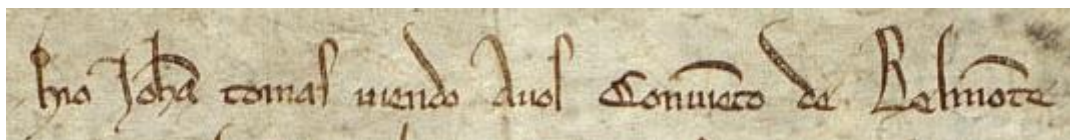


Figura 297. - Fragmento de la carta de venta del monasterio de Belomonte de 1233 con «hio Johán Tomás viendo a vos, Conviento de Belmonte». AHN, clero, car. 1572, nº 15.

I.2.1.4.6.b. Segundo tercio del siglo XIII

Año	LC ³⁶²	Documento	Escribano o LE y variante ³⁶³
1243	Catedral de Oviedo (Ast.)	Carta de venta	Interatín con CDI ³⁶⁴ con mesolecto asturleonés. Johannes Petri ds San Salvador.
1255	Monasterio de Moreruela (Zam.)	Carta de venta	Basilecto gallegoleonés (AOR-)
1256	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Mesolecto asturleonés.
1258	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Mesolecto asturleonés bajo (AOR--)
1259	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Mesolecto asturleonés
1262	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1262	Catedral de León (LE)	Carta de venta	Mesolecto asturleonés alto (EOC-)/ acrolecto español bajo (EOC+)
1263	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Mesolecto asturleonés alto (EOC-)/ acrolecto español bajo (EOC+)
1264	Monasterio de Vega (LE)	Carta de venta	Basilecto gallegoleonés (AOR-). J. Fernández.
1266	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Mesolecto asturleonés alto (EOC-) / acrolecto español bajo (EOC+)

Tabla 58. - Testimonios de formas verbales *soe* en documentos diplomáticos del segundo tercio del siglo XIII. Elaboración propia.

Al igual que en el primer tercio del siglo XII, en el segundo tercio también está el problema de datación del único documento de este tercio, que no es un documento notarial, en el que aparece una forma verbal *soe*: el fuero de Ledesma, que fue redactado en 1111, pero del que solo se conserva una copia que el CORDE data de 1252. Este fuero es especialmente interesante porque en él aparecen equiparadas la forma *soe* y la forma verbal con yod final *soy*: «Quien dixier: “mesquino **soe**”. § 326. Quien dixier: “misquino **soy** e non ey valia de .X. moravedís”».

El fuero de Ledesma también es interesante porque atestigua por escrito la única forma *soe* de atestiguada en la provincia de Salamanca. El resto de formas atestiguadas de la forma *soe* se dan en Zamora, León y Asturias, lo que manifiesta que la forma *soe* era estrictamente asturleonés y que en el segundo tercio del siglo XII estaba a punto de desaparecer de la provincia de Salamanca, donde probablemente ya era reemplazada sistemáticamente por la forma *soy*.

Dejando al margen el fuero de Ledesma, el primer documento del primer tercio del siglo XII con una forma *soe* es una interesante carta de venta de 1243 de la catedral

³⁶² LC: lugar de conservación.

³⁶³ Escribano y su lugar de origen o, en su defecto, lugar donde se escribió la carta si fuese diferente del lugar de conservación. La variante es la variante lingüística empleada.

³⁶⁴ Cambio de código intersentencial.

de Oviedo escrita con un cambio de código entre latín y romance asturleonés, en el que el latín parece ser la lengua matriz (LM) y el interlecto asturleonés es la lengua incrustada o insertada (LI) siguiendo principalmente el patrón IV de Auer, también llamado cambio de código intrasentencial. Precisamente la frase en la que aparece *soe* se puede considerar una isla asturleonera incrustada dentro de una larga oración en latín:

[...] ego donna Sancha Ferrándiz cum filiis meis [...] Petro Apparicio et Aldonza Apparicio et Domingo Apparicio, et ego Maria Johanis, que **soe** vostra criada, et de Don Apparicio, vostro marido qui fuit, facimus carta vendicionis vobis Pelagio Michaeliz presbytero et hostiario Sancti Salvatoris, et vobis Benedicta Menéndiz, de illa nostra casa que nós habemus de nostra compra in Rua de so Castiello, in filigrisia Sancti Joahnnis [...]³⁶⁵.

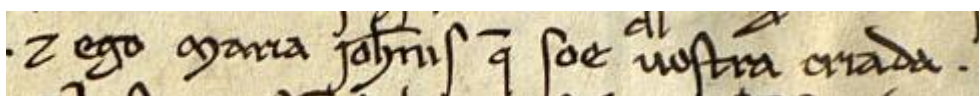


Figura 298. - Fragmento de una carta de venta de Oviedo de 1243 con «et ego María Johannis que soe vostra criada». Fuente: AHN, clero, car. 1598, nº16.

Muy interesante también es el manuscrito de la siguiente aparición de *soe*: una carta de venta del año 1255 escrita en asturleonés en el monasterio de Moreruela (Zamora), que menciona principalmente a Alfonso Meendez de la población de Bornes, que hoy es una freguesía del distrito de Braganza, muy cerca de la Tierra de Miranda. Precisamente la carta señala que Alfonso Meendez vendió al abad de Moreruela varias propiedades en dos poblaciones de la cercana Tierra de Miranda: Geniçio (> Zenicio) de Miranda y Angueira.

También se menciona en la carta a testigos de la Tierra de Miranda: Martiuanes cellarero de Miranda, Alfonso de Malladas y Pedro Fernández de Malladas; estos últimos de la población mirandesa de Malladas (Malhadas). Otros dos testigos son *Gonçalvo Nunnez, cavaleiro de Castro de Ladrones* y *Monio Alfonso, escudero de Castro de Ladrones*, de lo que hoy es la población zamorana de Castro-Ladrones.

La parte en la que aparece la forma *soe* es aquella en la que Alfonso Meendez de Bornes se muestra conforme con la mula que recibió del abad de Moreruela como pago por sus propiedades mirandesas: «Et en preçio desta véndeda reçebí de vos una bona mula de la qual **soe** ya pagado».

³⁶⁵ '[...] yo doña Sáncha Ferrándiz, con mis hijos Pedro Aparicio, Aldonza Aparicio y Domingo Aparicio, y yo María Juanes, que soy vuestra criada, y la de don Aparicio, vuestro marido que fue, hacemos carta de venta a vos Pelayo Miguélez, presbítero y hostiario de San Salvador, y a vos Benita Menéndez, de la casa nuestra que tenemos de nuestra compra en la calle de so castillo, en la feligrisia de San Juan [...]']'.

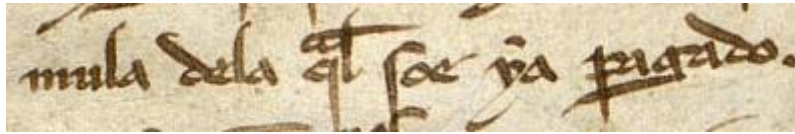


Figura 299. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Moreruela de 1255 con «mula de la qual soe ya pagado». Fuente: AHN, clero, car. 3553, nº15.

El hecho de que la carta no mencione el lugar donde se redactó podría dejar abierta la posibilidad de que se escribiera en la Tierra de Miranda y de que, por tanto, la forma *soe* de esta carta fuese mirandesa, pero el hecho de que se trate de una venta hecha al abad del monasterio de Moreruela y de que la carta se conservase en el monasterio de Moreruela permiten suponer que la carta fue redactada por un monje del monasterio de Moreruela, de manera que la forma *soe* de la carta sería zamorana y no mirandesa.

Sin embargo, en la medida en que la carta manifiesta una estrechísima comunidad lingüístico-cultural entre la Tierra de Miranda y las zonas zamoranas colindantes, es muy probable que la forma *soe* se llegara a usar también en la Tierra de Miranda.

Las siguientes apariciones de la forma verbal *soe* son de cartas de venta del monasterio de Belomonte del año 1256 al 1266, en las que lo único destacable que hay es la manifestación del fuerte arraigo de la forma *soe* en la zona central de Asturias y entre las que se intercalan dos documentos de la provincia de León: una carta de venta de 1262 de la Catedral de León y otra carta de venta de 1264 del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda.

La carta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda sí es especialmente importante porque en teoría presenta la variante *soey*, que aparece en una frase que Gifford y Hodcroft (1966) transcriben así: «*sobre todo esto soey outor pormi & por mias bonas por garr esta erdat de sus dita*». Sin embargo, María del Carmen Gómez (1993: 26) ofrece una transcripción diferente con lectura *foey* en lugar de *soey*: «[...] sobre todo esto **foey** outra por mí e per mias bona por guarir esta verdat de susu dita». Por su parte, Pedro Sánchez-Prieto (1999) transcribe una forma *so* seguida de una preposición *en*: «[...] sobre todo esto so en outor per mí e per mias bonas por guarir esta erdat de susu dita».

Cuando se recurre al manuscrito original, es necesario descartar la lectura *foey* y reafirmar la lectura *soey*:

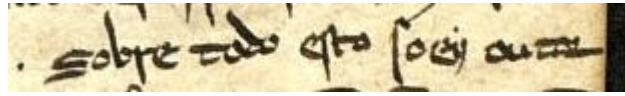


Figura 300. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1264 con «sobre todo esto soey outor». Fuente: AHN, clero, car. 835, nº 13.

En relación a la transcripción *so en* de Sánchez-Prieto, es cierto que en algunos textos medievales la < n > final y la < y > podían ser muy similares o incluso idénticas (solo diferenciadas por la presencia o ausencia de un punto superior), pero el escribano de este manuscrito no da ninguna señal de este rasgo, y para expresar por escrito el sonido de la < n > final o usa la misma letra que la < n > en cualquier otra posición o usa la virgulilla (especialmente en la terminación *-ion*):

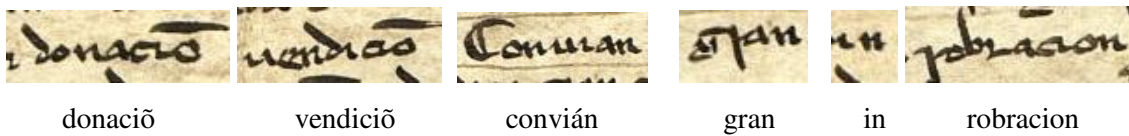


Figura 301. - Fragmentos de una carta de venta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda. Fuente: AHN, clero, car. 835, nº 13.

La letra < y > es siempre la misma letra en cualquier posición:

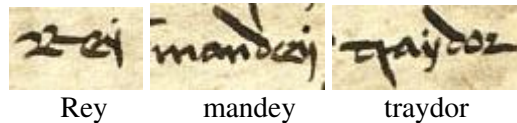


Figura 302. - Fragmentos de una carta de venta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda. Fuente: AHN, clero, car. 835, nº 13.

Sin embargo, la inconfundible lectura *soey va* unida a una falta de comprensión de la oración de la que forma parte.

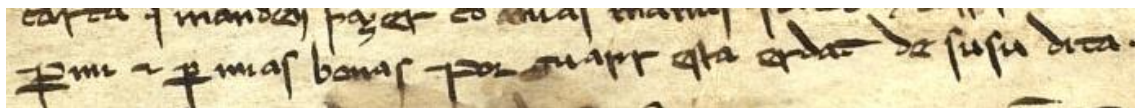


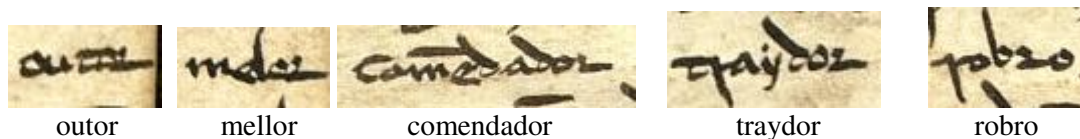
Figura 303. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1264 con «por mí et por mías bonas por guarir esta erdat desusu dita». Fuente: AHN, clero, car. 835, nº 13.

De acuerdo con el manuscrito original, la oración completa en la que parece la forma *soey* parece ser: «You donna Tereysa Sanchez esta carta que mandey fazer con mias manos robro et confirmo, sobre todo esto soey outor por mi et por mis bonas por guarir esta erdat desusu dita».

María del Carmen Gómez (1993) ofrece como *per* lo que no es sino una abreviatura que puede referirse tanto a *por* como a *per* (aunque la forma *per* suele ser la del latín, no la del romance), y en lugar de la palabra *verdat* aparece la forma *erdat* (<

HEREDITATE). Incluso tras estas correcciones la última parte de la oración sigue sin tener mucho sentido a menos que se la transcriba de la siguiente manera: «[...], *sobre todo esto soey outor por mi et por mis bonas, por guarir esta erdat de susu dita*».

Es precisamente la palabra que Gifford y Hodcroft transcriben como *outor*, de la que depende la afirmación o negación de la existencia de una forma verbal *soey*. La forma algo descuidada con la que el escribano terminó esta línea hace muy difícil observar si de verdad se trata de una forma *outor*, *outro*, *outar* u *outra*, pero de acuerdo con otras palabras del manuscrito, la transcripción más probable es *outor*:



Parece que hay poco lugar para dudar que el trazo final de la palabra en cuestión es el de una < r > y que antes hay, con toda probabilidad, una < o > que aparece especialmente pegada a las letras entre las que se encuentra porque al escribano se le acababa el espacio para escribir.

Tomando *outor* como la lectura más probable habría que determinar su significado y, posteriormente, cómo ese significado encaja en el contexto de la frase. A este respecto, Ramón Lorenzo (1968) señala la existencia de una forma gallegoportuguesa *outor*, que sería la variante gallegoportuguesa medieval de *autor*, atestiguada en 1273, en 1377 y en 1426 (Lorenzo, 1968: 36). Gracias a otras cartas de venta similares, es posible comprobar que la forma *outor* tiene sentido en el contexto en el que está, el de la parte de la carta de venta llamada «cláusula de amparo y defendimiento» (Puñal, 2002: 19), en la que el vendedor se comprometía no solo a respetar el contrato, sino también a defender al comprador de toda vicisitud relativa a esta hecho.

Lo más importante es que la cláusula de amparo y defendimiento iba acompañada de la llamada «cláusula de saneamiento del bien vendido» (Puñal, 2002: 19), en la que el vendedor se comprometía a ser el responsable («autor») de proteger (guarir) o salvaguardar (sanar) la propiedad vendida contra cualquier tercero que intentase impugnar la validez del derecho de propiedad del comprador.

En este contexto, la fórmula *soey autor* tiene pleno sentido, y sería sinónima de la fórmula *soy tenuto* de otros documentos.

El único impedimento para aceptar esta interpretación es que el sustantivo *outor* es masculino, mientras que el vendedor no es sino una vendedora: doña *Tereysa Sanchez*. Sin embargo, el CORDE señala que la forma femenina *autora* solo se atestigua desde mediados deñ siglo XV: *De lo que se engendra yo soy el autora* (*Cancionero de París*. PN10. BNP Esp. 233). Por consiguiente, se puede concluir que *autor* fue una de esas palabras como *médico*, que en un contexto patriarcal no solían tener forma femenina.

En cualquier caso, las formas *soe* del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda del segundo tercio del siglo XII ya tenían la competencia de la forma *soy*, como las atestiguadas en dos documentos de la época. Uno es una carta de venta de 1253 escrita en asturleonés metalectal o acrolectal (muy próximo al castellano) en la que la forma *soy* aparece dos veces, siendo una de ellas la siguiente: «Vendo a vos por VI sólidos bonos que vos ya diestes, onde ya soy bien pagado».

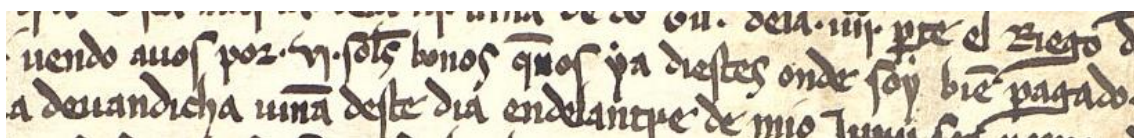


Figura 304. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1253 con «vendo a vos por VI solidos bonos que vos ya diestes, onde ya soy bien pagado» . Fuente: AHN, clero, car. 3429, n° 5.

El otro documento es una carta de venta de 1262 escrita en asturleonés mesolectal: «[...] et sobre todo esto **soy** tenuta por mi e por todas mias bonas de yo vos sanar elas sobredichas casas de todo demandante a todo tiempo».

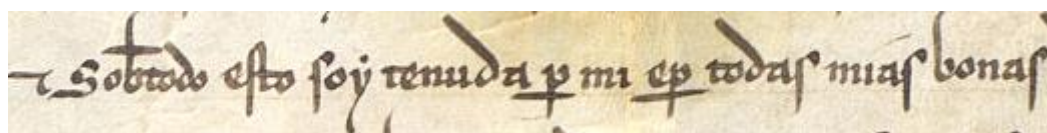


Figura 305. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1262 con «et sobre todo esto soy tenuta por mi et por todas mias obras». Fuente: AHN, clero, car. 3429, n° 7.

I.2.1.4.6.c. Tercer tercio del siglo XIII

Año	LC	Documento	Escribano o LE y variante
1268	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Mesolecto asturleonés alto (EOC-). Fernandus
1273	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Somiedo. Mesolecto asturleonés.
1280	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Mesolecto asturleonés alto (EOC-). Johannes
1284	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de donación	Somiedo. Mesolecto asturleonés bajo (AOR--) Gonzalo Johannes ³⁶⁶
1287/ 1310	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Traslado de carta de venta	Mesolecto asturleonés. Pedro ³⁶⁷
1290	Convento de san Ildefonso de Toro	Carta de venta	Acrolecto español leonés (EOC+) Fernando Álvarez ³⁶⁸
1294	Convento de san Ildefonso de Toro	Carta de venta	Acrolecto español leonés. (EOC+) Alvar Domingo ³⁶⁹

Tabla 59. - Testimonios de formas verbales *soe* en documentos diplomáticos del tercer tercio del siglo XIII. Elaboración propia.

En el tercer tercio del siglo XIII la zona central de Asturias sigue siendo la zona con el máximo número de testimonios escritos de la forma *soe*, casi todos en cartas de venta muy similares y escritas en un interlecto asturleonés con el castellano o español occidental como lengua meta. Todos los documentos con formas *soe* de este periodo son cartas de venta, con la excepción de una carta de donación de 1284:

Et esto vos **do** por Dios et por mya alma, et por las almas de myo padre et de mya madre, et de myo hermano Pedro Pelaiz, et porque *soe* desapoderado, et muy pobre et non poso aver mantenimiento de comer et de vestir et delas **otras cousas** que me son mester pora en mya vida et pora en mya muerte. Et porque me regebidis en todo vuestro ofiçio et benefiçio de vivos et de muertos, et me dades una raziõn en todo vuestro común por en todos myos días tamaña commo a uno de vuestros monges.

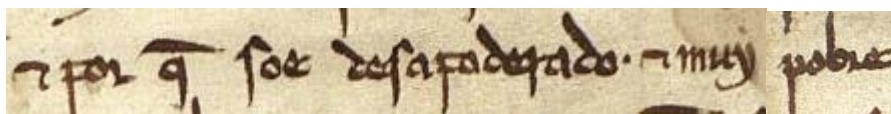


Figura 306. - Fragmento de una carta de donación de Belmonte de 1284 con «et porque *soe* desapoderado, et muy pobre». Fuente: AHN, clero, car. 1576, nº17.

³⁶⁶ «[...] notario que yera dela Pobla de Senmiedo fuy presente et por rogo delas partes fiz esta carta et puix enella el signo que husava ennas otras cartas».

³⁶⁷ Pedro por mandado de Johan Pérez, notario de Oviedo. El traslado de 1310 lo hizo Alfonso Martínez.

³⁶⁸ Por mandado de Alfonso Andrés, notario público en Toro.

³⁶⁹ Por mandado de Johan Marchos, notario en Toro.

Con estas palabras, Gonçalo Pelaiz de Vigaña de Arzello (hoy Vigaña d'Arcéu, a 7 km de Belmonte) donaba todas sus posesiones al abad del monasterio de Belmonte como agradecimiento por ser mantenido por los monjes del monasterio debido a que vivía en una situación de extrema pobreza. Sus palabras fueron anotadas por Gonçalo Johanez, notario de la cercana pobla de Senmiedo (hoy Pola de Somiedo), en un interlecto asturleonés sin diptongos decrecientes con yod final (> *he, felgueras*), pero que retenía los diptongos decrecientes en algunas palabras (> *outorgo, cousa*) y en otras no (> *do, otras*).

Actualmente esta zona geográfica pertenece a la zona lingüística del bable occidental, aunque en transición hacia el bable central. La ausencia de diptongos decrecientes con yod final en el habla de Gonçalo Johánez podría ser o una señal de la fuerte presión que ejercía el castellano o de una influencia interlectal asturleonera más oriental, pues actualmente no existen diptongos decrecientes en la zona central del bable.

También es destacable una confirmación escrita, en un asturleonés casi evolucionado en acrolecto castellano o español oriental, del traslado de una carta de venta de 1287 que en 1310 hizo el notario del obispo de Oviedo en los concejos de Peñaflor (Grado) y Las Regueras. Por tanto, queda la duda de si la forma *soe* que aparece en el manuscrito la insertó el notario en 1310 o formaba parte del manuscrito original de 1287.

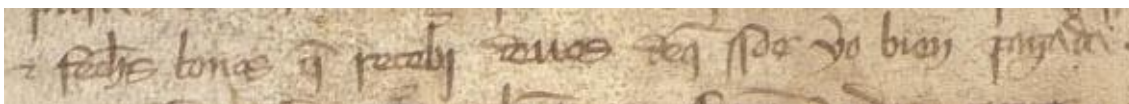


Figura 307. - Fragmento de la copia de una carta de venta asturiana de 1287 con «et fechos bonos que recibí de vos, de que soe yo bien pagada». Fuente: AHN, clero, car. 1577, nº 4.

También cabe señalar esta forma *soe* se da en el contexto de la presencia en el documento de formas con hiatos con *e* como *seello* y una forma *foe*, formas que sí es seguro que fueron escritas por el notario en 1310: «[...] una carta escripta en pergamino de coyro et **seellada del seello** de donna Taresa Álvaroiz abbadessa que **foe** dela [...]».

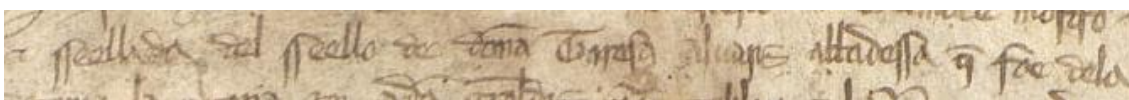


Figura 308. - Fragmento de la copia de una carta de venta asturiana de 1287 con «et seellada del seello de donna Taresa Álvaroiz abbadessa que foe dela». Fuente: AHN, clero, car. 1577, nº 4.

En la carta en acrolecto castellano de Toro (Zamora) de 1290 llama la atención la mezcla asistemática de diptongos con yod final como *fey* (< fee < fede) y de formas con hiato con *-e* como *soe*:

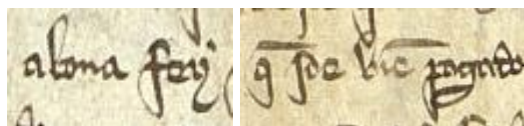


Figura 309. - Fragmentos de una carta de venta de Toro de 1290 con «a bona fey» y «que soe bien pagado». Fuente: AHN, clero, car. 3572, nº14.

Mientras a finales del siglo XIII la forma *soe* se mantenía en Toro, la cercana zona zamorana del monasterio de Moreruela ya manifiesta la presencia de una forma verbal *soy* desde 1256, mientras que la zona de la villa de Benavente la manifiesta desde 1282:

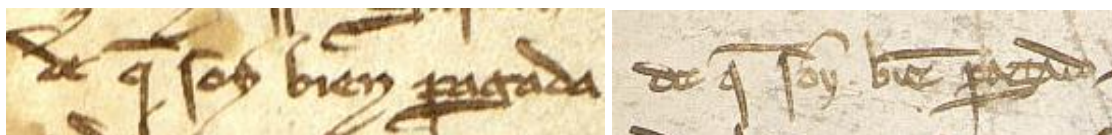


Figura 310. - Fragmento de una carta de venta de Moreruela de 1256 con «de que soy bien pagada» (AHN, clero, car. 3553, nº14) y otro de una carta escrita por un escribano de Benavente en 1282 con «de que soy bien pagado» (AHN, clero, car. 3524, nº10).

Llama la atención que en el último tercio no parezca ningún caso del monasterio de Vega de Espinareda, y probablemente la razón la tengamos en el hecho de que a partir de 1270 las únicas formas atestiguadas de primera persona del singular son la de *soy*. Es probable que este hecho manifieste que la forma *soe* se extinguió de la parte occidental de la provincia de León a finales del siglo XIII.

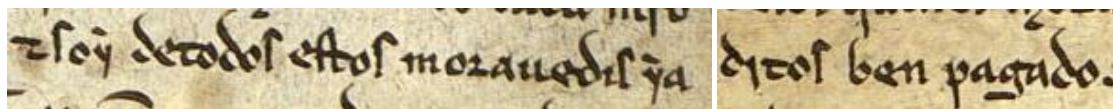


Figura 311. - Fragmentos de una carta de venta del monasterio de Vega de Espinareda de 1270 con «et soy de todos estos moravedis ya ditos ben pagado». Fuente: AHN, clero, car. 835, nº 15.

I.2.1.4.6.d. Siglo XIV

Año	LC	Documento	Escribano o LE y variante
1302	Convento de san Ildefonso de Toro	Carta de venta	Acrolecto español leonés (EOC+) Álvaro Domingo
1304	Grado, Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Grado. Mesolecto asturleonés alto (EOC-) / acrolecto español bajo (EOC+) Alfonso Torçido
1307	Catedral de León	Testamento	Mesolecto asturleonés alto (EOC-) Alfonso Gozález
1311	Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Mesolecto asturleonés. Alfonso Martínez ³⁷⁰
1325	Catedral de Oviedo (Ast.)	Carta de avenencia	Mesolecto asturleonés alto (EOC-) / acrolecto español bajo (EOC+). Bartolomé ³⁷¹
1346	Monasterio de Santa Clara de Villalobos	Carta de venta	Alfonso Fernández, notario en Villalobos.
1370	Catedral de León	Carta de venta	León. Acrolecto bajo (EOC+) / Mesolecto asturleonés alto (EOC-). Gonzalo Gil ³⁷²
1395	Grado, Monasterio de Belmonte (Ast.)	Carta de donación	Acrolecto español bajo (EOC+) / Mesolecto asturleonés alto (EOC-). Alfonso Méndez ³⁷³

Tabla 60. - Testimonios de formas verbales *soe* en documentos diplomáticos del siglo XIV. Elaboración propia.

El siglo XIV es el de la completa desaparición de la forma *soe*, por lo que los testimonios que sigue habiendo pueden considerarse los últimos restos de un proceso de extinción.

Desde principios del siglo XIV los documentos de Toro muestran un reemplazo de las formas con hiato por formas con diptongos decrecientes con yod final, o por formas monoptongadas que también reducían el número de diptongos decrecientes con yod final (*frey* > *fre*, *fey* > *fe*), y es en este contexto en el que se da el último documento de Toro con una forma *soe*, el de una carta de venta de 1302.

³⁷⁰ Escusador por Nicolao Pasquáliz, notario público del obispo de Oviedo en Peñafiel.

³⁷¹ Por mandado de Lope Fernándiz, de la iglesia [catedral] de Oviedo.

³⁷² Notario en la iglesia [catedral] de León.

³⁷³ Notario en el concejo de [Belmonte] de Miranda.

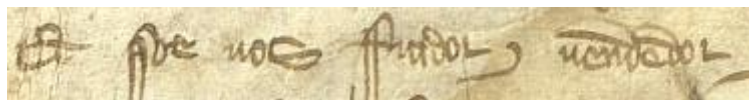


Figura 312. - Fragmento de una carta de venta de Toro de 1302 con «et soe vos fiador et vendedor». Fuente: AHN, clero, car.3572, nº 16.

A partir de 1332 se manifiesta el reemplazo completo de la forma *soe* por la forma *soy* en Toro: «[...] yo doña Catalyna fija de Simón Garçía canónigo que fue dela iglesia de santa María la mayor de Toro et heredera que **soy** deste Simón Garçía [...]».

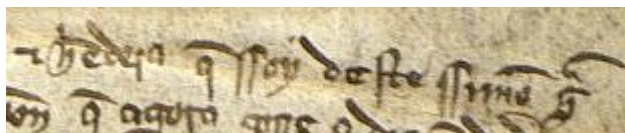


Figura 313. - Fragmento de un documento de Toro de 1332 con «et heredera que soy deste Simón García». Fuente: AHN, clero, car. 3576, nº 6.

Es probable que el uso de *soy* en otro documento de Toro de 1346 no solo implique el reemplazo de *soe* por *soy* en Toro, sino en toda la provincia de Zamora: «[...] freira que soy en el monesterio de Santa Sofia de Toro [...]».

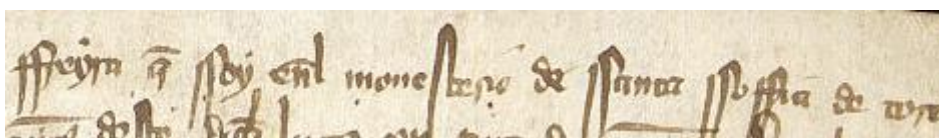


Figura 314. - Fragmento de documento de Toro de 1346 con «freira que soy en el monesterio de Santa Sofia de Toro». Fuente: AHN, clero car. 3578, nº4.

Tras el completo reemplazo de *soe* en las provincias de Salamanca, Zamora y la parte occidental de León, los últimos reductos de la forma *soe* fueron la zona central de Asturias y la zona colindante de la provincia de León, donde aparecen los últimos testimonios escritos de *soe*. La zona en la que la forma *soe* se mantuvo más tiempo fue la zona nuclear del monasterio de Belmonte, donde se dan dos casos en la primera parte del siglo XIV. Uno de ellos es el de una carta de venta de venta de 1304, en la que el escribano usa dos veces la fórmula de recepción de pago «de que yo soe bien pagada».

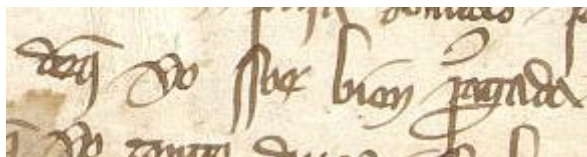


Figura 315. - Fórmula de recepción de pago «de que yo soe bien pagada» de una carta de venta de Belmonte de 1304. Fuente: AHN, car.1578, nº3.

La segunda es una carta de venta del año 1311, en la que la forme *soe* se combina en «de que yo soe bien pagado» con una forma *foe* de tercera persona del singular en «abbadessa que foe del monesterio dela Veyga».

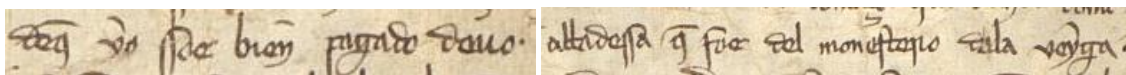


Figura 316. - Fragmentos de una carta de venta de Belmonte de 1311 con «de que yo soe bien pagado de vo[s]» y «abbadessa que fue del monesterio dela Veyga». Fuente: AHN car. 1578, nº19.

Curiosamente, la última forma *soe* asturiana atestiguada fuera de la zona de Belmonte es la de una carta de avenencia de Oviedo de 1325 en la que la forma *soe* también se combina en «de que yo soe tenedor» con una forma *foe* de la tercera persona del singular usada en «que foe fecha enno Cabildo dela dicha eglesia».



Figura 317. - Fragmento de una carta de avenencia de Oviedo 1325 de «de que yo soe tenedor» y «que foe fecha enno Cabildo dela dicha eglesia». Fuente: AHN, clero, car.º1605, nº1 Bis.

Como se verá más adelante, la hipótesis con la que se considera a *soe* como la forma original que dio origen a *soy*, y que asocia el origen último de la *-e* final a un proceso fonológico de paragoge, va en contra de los hechos relacionados con la paragoge, que no responde a factores morfológicos, sino solo a factores fonotácticos, de manera que si hubiera habido paragoge, junto a la forma *soe* debería haber habido otras muchas palabras monosilábicas, o con final tónica, incluyendo no solo formas como **doe*, **estoe* y **voe*, de las que no hay ninguna clase de testimonio medieval o contemporáneo, sino también formas como **dae*, que existe en sardo, lengua en la que no hay duda de que la forma verbal *soe* existente en dicha lengua se debe a un proceso de paragoge.

Al margen de la paragoge, es difícil explicar por qué la supuesta *-e* paragógica de *soe* se encuentra solo en la forma verbal derivada de SŪM, mientras que la yod final de *soy* también se encuentra en *doy*, *voy* y *estoy*. Si la forma *soe* hubiera sido la original, sería de esperar haber encontrado los antecedentes con *-e* paragógica de *estoy*, *doy* y *voy*, que, al parecer, nunca existieron, lo que significa que la yod final de las formas verbales *doy*, *voy* y *estoy* deriva analógicamente de la yod final de *soy* y no de formas con *-e*.

Una explicación de este hecho sería que el proceso de transferencia analógica de la yod de *soy* al resto de verbos se realizó muy posteriormente al paso de *-e* a *-y*, cuando la forma *soe* ya habría entrado en plena decadencia y ya habría incluso comenzado a ser reemplazada por la forma derivada *soy*. En este contexto de decadencia y reemplazo gradual no habría habido ninguna motivación para transferir la *-e* de *soe* a las formas *estó*, *vo* y *do*, o para reemplazar por *-e* la yod final analógica de las innovadoras formas *doy*, *voy* y *estoy*, que estaban reemplazando a las formas originales sin yod final.

Sin embargo, partiendo de la hipótesis de que la forma *soy* fue la original es mucho más fácil explicar el hecho de que no existieran las formas **estoe*, **voe* y **doe*, que se debería a un hecho incontestable desde cualquier hipótesis: que la forma *soy* estaba reemplazando a la forma *soe*, es decir, que las formas *soe* y *soy* competían entre sí, y la forma *soy* era la variante ganadora o predominante.

El hecho de que no haya rastro de formas **estoe*, **voe* y **doe* podría deberse a que la forma *soe* fue la que más se resistió a desaparecer, pero es mucho más probable que el hecho de que la *-e* de *soe* no pasara a los verbos *estó*, *vo* y *do* sea una señal de que la forma *soy* no solo fue la forma verbal original, sino que fue la primera forma verbal con yod final en aparecer, y que durante años fue la única forma con yod final hasta que se produjo la transferencia analógica de la yod final de *soy* al resto de verbos que ahora tienen yod final.

Por tanto, *soe* habría sido una variante tardía y minoritaria de *soy* que habría surgido antes de la transferencia de la yod final de *soy* al resto de verbos que ahora tienen yod final, y que nunca llegó a prosperar, por lo que cuando se produjo la transferencia de la yod final de *soy* a las demás formas, la forma *soe* ya era demasiado minoritaria y decadente como para originar nuevas formas verbales con *-e* final que compitieran no solo con las derivadas de *soy* sino con las formas originales sin yod final.

Si la forma *soy* es la forma original que dio origen a *soe*, es necesario determinar el proceso y la motivación que originaron esta forma. Sin duda, como se dijo antes, este proceso está relacionado con la evolución de los diptongos decrecientes con yod como vocal cerrada, tanto en el ámbito asturgalaico como en el ámbito español, pero sin olvidar de situar este proceso en el proceso más amplio de cambio de lengua hacia el castellano o español occidental desde el asturgalaico protogallegoportugués que se produjo en el reino de León, y que en las zonas más occidentales en las que este proceso fue incompleto surgieron interlectos que tras fosilizarse dieron origen a las actuales variedades mixtas o interdialectales asturleonesas.

A este respecto, Trudgill (1986: 65) señala que las variedades intermedias o interlectos (fosilizados) se caracterizan por nuevas formas intermedias no presentes en las variedades en contacto originales y que pueden ser de dos clases: los interdialectalismos (formas intermedias mixtas o compuestas) y los hiperdialectalismos, hipercorrecciones surgidas en una situación de contacto lingüístico con una variedad lingüística dominante por una aplicación demasiado general de una regla lingüística de

la lengua meta, que no tiene en cuenta posibles excepciones, es decir, surge por el desconocimiento de todos los principios que subyacen a una determinada regla lingüística general de la lengua meta.

Ya desde la primera aparición de la forma *soe* en 1233 es posible ver que el uso de esta forma se combina con el uso de hiperdialectalismos asturleonés como el del diptongo *ie* en situaciones en las que no se dan en castellano, como en *viendo* o *conviento*. En *el Libro de Alexandre* se manifiesta un hiperdialectalismo asturleonés mucho más interesante y esclarecedor: «Ennas venas del mar **fue** yo criada».

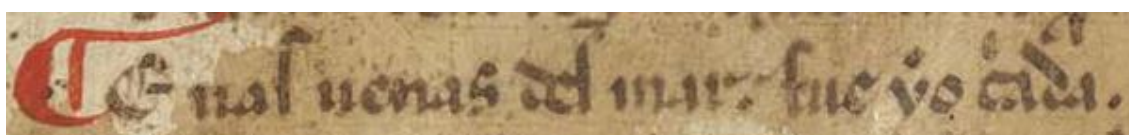


Figura 318. - Fragmento del *Libro de Alexandre* con «Ennas venas del mar fue yo criada». Fuente: BDH, VITR/5/10, página digitalizada 51.

Es muy posible que este *fue* no sea una errata, sino un hiperdialectalismo resultado de una aplicación demasiado general de una «regla de analógica», relacionada con los diptongos decrecientes con yod como vocal cerrada de algunas palabras en el noroeste peninsular. Un ejemplo similar podría ser el de una carta de venta del monasterio de Carrizo (León) de 1336, en la que hay una forma *fue* sobre la que puede haber dudas de si es de primera o tercera personas: «[...] yo Johan Alvarez fiyo de Rodrigo Alfonso de [...] que fue, et de Andreina [...], vendo a vós [...]

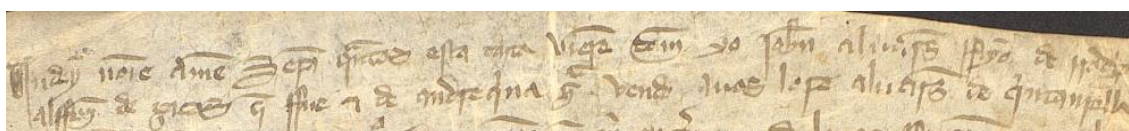


Figura 319. - Fragmento de una carta del monasterio de Carrizo de 1336. AHN, car.831, nº 4.

Más seguridad de lectura de primera persona es posible tener respecto a la forma verbal *fuey* que se encuentra en un documento de Santa Sofía de Toro (Zamora) de 1311, en el que *fuey* se usa tanto con un valor de primera persona del singular como de tercera persona del singular:

Et yo Johán Pérez, escrivano por Johán Alfonso, notario público dela Reyna doña Constanza en Toro, **fuey** present e fiz esta carta por su mandado, que **fuey** fecha quinze días de junio, Era de mille et trezientos et quarenta et nueve años. Et yo Johán Alfonso, notario sobredicho, mandé fazer esta carta et puse en ella mio signo, que est tal (signo).

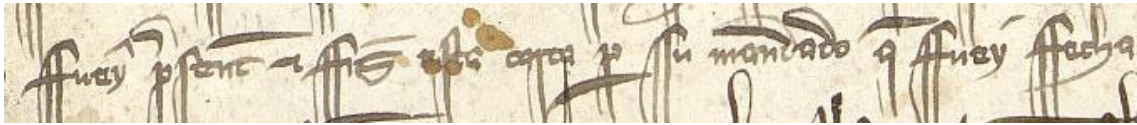


Figura 320. - Fragmento de un documento de Toro de 1311 con «fuey present et fiz esta carta por su mandado, que fuey fecha». Fuente: AHN, clero, car.3577, nº3.

La misma frase muestra que la primera y tercera forma del singular llegaron a confundirse en el mesolecto asturleonés, no solo en las formas *fue* y *fuey*, sino también en las formas *foy* y *fuy*, como se puede apreciar en una carta de venta del monasterio de Moreruela escrita en 1256 en un mesolecto asturleonés bajo. En la fórmula de aceptación de pago del dispositivo de la carta hay un testimonio de *soy* (> *de que soy bien pagada*) y en su data crónica hay una forma *fuy* usada con valor de tercera persona: «Esta carta de vendición **fuy** fecha postremero día de sebtembrio. Era MCC^a LXXXX^a III^a».

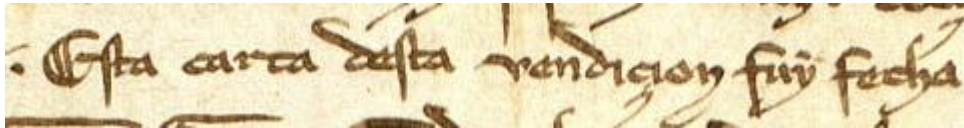


Figura 321. - Fragmento de una carta de venta de Moreruela de 1256 con «Esta carta desta vendición fuy fecha». Fuente: AHN, clero, car.3553, nº14.

Para entender la «regla de tres» que dio origen³⁷⁴ a la forma asturleonera *fue* de primera persona es necesario examinar el contexto evolutivo de una serie de palabras que terminaban en un diptongo con yod como segunda vocal, o en hiato con *-e* o como vocal final. La *-e* final tendía a desaparecer en castellano, mientras que en gallegoportugués se transformaba sistemáticamente en una semivocal /j/, mientras que la semivocal /j/ se conservaba sistemáticamente tanto en gallegoportugués como en castellano.

El problema es que los leoneses que comenzaron un cambio de lengua hacia el español como lengua meta no podían diferenciar entre la *-i* procedente de *-i* en latín y la *-i* procedente de una antigua *-e* en hiato, y solo llegaron a la regla general que el equivalente castellano de la semivocal /j/ de los diptongos decrecientes asturgalaicos era *-e*. Esto llevó a la formación de hiperdialectalismos como *hue* o *fue*, basados en una regla de tres analógica basada en palabras como *boi* y *foi*:

Boi, foi → bue, fue

Fui, foi → fue

³⁷⁴ O que pudo haber contribuido a originar la forma verbal *fue*, junto con la influencia analógica de la forma verbal *he* (< HABEO), hipótesis que se explorará en el segundo volumen.

El paso de *fui* a una forma *fue* de primera persona fue reforzado y secundado por la extensión analógica de la *-o-* de *foe* de tercera persona a la forma *fui* de primera persona, lo que dio origen a la forma interlectal asturleonés de primera persona *foy*, de manera que las formas de primera y tercera persona acabaron confundándose en algunos hablantes de mesolecto asturleonés.

En este contexto, el interlecto asturleonés dio preferencia a las palabras con hiato, probablemente porque se tenía la impresión de que eran «más castellanas», lo que dio origen a lo que podrían llamarse «hiperdialectalismo por arcaísmo» o «arcaísmo hiperdialectal», que consiste en la preferencia por formas castellanas que ya eran obsoletas en el ámbito lingüístico castellano. A estas palabras se les sumaron palabras asturgalaicas coincidentes con palabras españolas que se habían vuelto obsoletas tanto en español como en gallegoportugués.

Por ejemplo, algunos interlectos asturleoneses se aferraban a formas con hiato como *foe*, *fee*, *see* o *maes*, mientras que en castellano se prefería la eliminación de la segunda vocal. A este respecto llama la atención que Cristóbal Colón, que aprendió el español en Portugal (Pidal 1942: 18, 24), alternaba la forma gallegoportuguesa *foy* con la forma *foe*, que se supone que era una aproximación portuguesizada a la forma castellana *fue*.

En el caso de *foe*, las formas españolas eran *fue* o *fo*, siendo esta segunda forma la forma predominante en el español oriental o navarroaragonés, aunque antes de que se perdiera la vocal final se formó una forma *fúe* mediante la extensión analógica de la vocal de *fui*, y gracias a un cambio acentual de *fúe* a *fué* en esta forma se mantuvo la vocal *-e* final, que se perdió en la forma original *fúe* y dio origen a la forma *fu*.

Una forma interdialectal es, probablemente, *buey*, que habría acabado reemplazando la forma original oriental *bue*. Como se verá más adelante, Carmen Pensado (1988: 213) piensa que la forma *buey* procede de una forma **buee* con una hipotética *-e* paragógica. Sin embargo, es posible el origen de *buey* de al menos tres maneras más.

La forma **buee* que menciona Pensado podría haber sido la forma original española que derivó de la forma tardolatina **bōve*, con pérdida de la consonante intervocálica por influencia de la forma del nominativo, lo que habría dado origen a **buóe*, y posteriormente a **buée*; la forma italiana *bue*, cuya forma plural es *buoi*, sin duda también procede de una forma **buóe*, que sufrió una monoptongación en singular,

pero no en plural. Posteriormente, en el interlecto asturleonés se pudo haber llegado a una forma intermedia *buey* a partir de una forma oriental *buee a la que se le habría aplicado la regla occidental de transformar la *-e* del hiato en semivocal /j/, regla que según el maestro Pidal (1985: §28, 79-80) también formaba parte del castellano, lo que solo habría sido admisible tardíamente una vez que la ley de monoptongación de los diptongos decrecientes hubiera perdido vigor.

Forma occidental (gallegoportuguesa y gallegoleonesa)	Forma asturleonés intermedia (interdialectal o hiperdialectal) o astúrica arcaica	Forma oriental (española)
hoje / hoie	huy, hue huey	hoy
fúi	foy, fue, fuey	fuí (<fúi)
fói (< fói)	fúy, foe, fue fuey	fué (< fúe, foé) / fu (<fúe) / fo (< fói)
boi (< bóe)	boe buey	bue, *buy
fee (> fe / fei)	fei, fee	fe
see (> se / sei)	sei, see	see / sede, seo
maís (< máes)	maes, maas	mas

Tabla 61. - Diptongos e hiatos interdialectales o hiperdialectales en asturleonés medieval. Elaboración propia.

Sin embargo, también se pudo haber partido de una forma oriental *bue*, que se habría mezclado con la forma asturgalaica *boi*. De igual manera, la forma *fuey* sería otra forma intermedia similar fruto de la combinación de la forma oriental *fue* con la occidental *foi*.

Una última posibilidad de explicación de *buey* es que también hubiera una forma alternativa *bueye, con yod epentética y antihiática, que habría perdido la *-e* final cuando se generalizó el apócope de la *-e* final por la influencia franca.

- 1) buee < -e paragógica)
- 2) buee < *buóe < *bōe < *bōve
- 3) buee + boi
- 4) buee < *bueye

La hipótesis de la existencia de una variante *bueye con yod antihiática puede concebirse gracias a la existencia de una forma *mayes*, variante con yod antihiática de la forma *maes*, que aparece como *demayes* en una carta de donación de Oviedo de 1263: «Et demayes XXX morabetinos bonos et derechos».

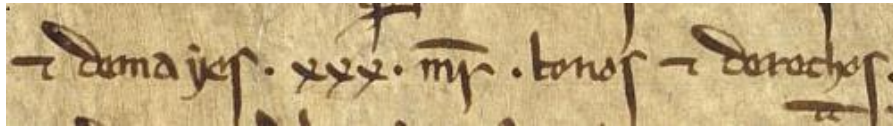


Figura 322. - Fragmento de una carta de donación de la catedral de Oviedo de 1263 con «et demayes XXX mrs. [maravedís] bonos et derechos». Fuente: AHN, car.1600, nº 9 Catedral de Oviedo.

Para Staaf (1906: 223) la forma *maes* es una forma intermedia entre el asturgalaico *mais* y el español *mas*, pero para el maestro Pidal la forma *maes* es la forma original de la que derivan *mais* y *mas*. Esto puede estar conformado por la existencia de la forma *maas*, forma que para Staaf (1906: 223) simplemente era una variante con asimilación vocálica de *mayes*, pero que sin duda parece manifestar la fase intermedia que explica el hipotético pero probable paso de *maes* a *mas*.

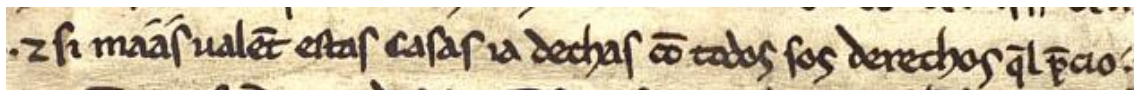


Figura 323. - Fragmento de una carta de venta de la catedral de Oviedo escrita en 1243 en metalecto o mesolecto asturleonés alto con «et si maas valent estas casas ia dechas con todos sos derechos quel precio». AHN, 1598, nº19.

En relación con esto, los documentos medievales asturleonés parecen manifestar la existencia de una forma híbrida *mayas*, combinación mediante yod intervocálica de *maas* y de *mais*: «Isti precio plogo a nós et a vós, et tras vos nullan ren non remaso, ye si mayas val quel precio, sea demetudo».

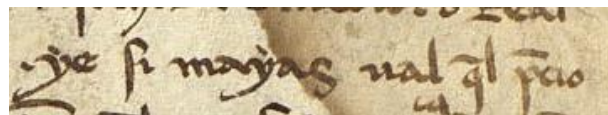


Figura 324. - Fragmento de una carta de venta de la catedral de Oviedo de 1260 con «ye si mayas val quel precio». Fuente: AHN, car. 1600, nº5.

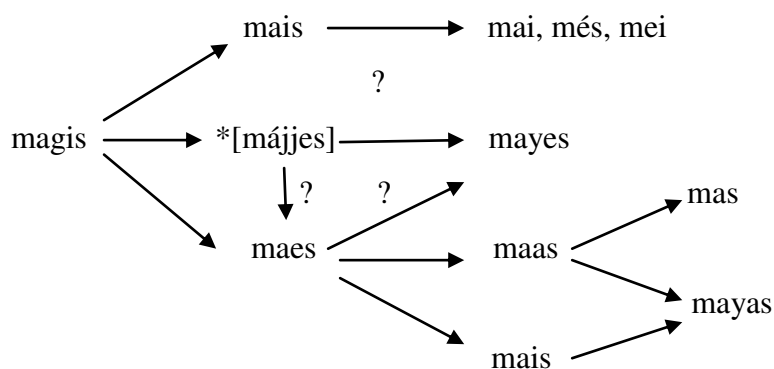
El hecho de que las formas *maes* y *mayes* provengan de una forma latina *magis*, con una *g* que se palatalizó, complica un poco la clara percepción de la evolución de la forma. Sin embargo, la ausencia en el resto de lenguas romances de una forma derivada de *magis* en la que haya una yod derivada de *g*, y la existencia en otros documentos ovetenses de la forma *mayas*, claramente la variante con yod antihiática de una forma *maas*, confirmaría que la yod de *mayes* no era etimológica sino antihiática y, como señala Pidal (1985: §69, §128), epentética.

Según Corominas (2013c: 617-618), la forma catalana *mai* provendría de la forma *mais* seguida de consonante (por lo que *més* provendría de una forma *mais* seguida de vocal), mientras que la conjunción adversativa *mas* provendría de una forma

maes, de la que habría desaparecido la *-e* por un frecuente uso proclítico. Sin embargo, el mantenimiento del diptongo en *mai* hace pensar en una forma tomada del occitano estándar medieval, en el que el uso de las formas *mai*, *mais* y *mas* dependía de si la palabra siguiente comenzaba por vocal o consonante.

Por otra parte, las formas gasconas *mei* / *mes* ‘más’, con el mismo paso del diptongo [aj] al diptongo [ej] que dio lugar a *cantei* a partir de *cantai* (< CANTAVI), permite corroborar la afirmación de Pidal de que la forma original anterior a *más* y *mais* no era **mais*, sino **maes* (a partir, quizá, de una forma **majes*). La forma **mais* sí fue la forma que dio origen a la gascona *mei*, y a la catalana *mes*, pero si esta hubiera sido la forma original en asturgalaico y español, la evolución habría sido exactamente igual que en gascón y catalán, y ahora existiría tanto una forma gallegoportuguesa **meis* afín a la gascona *mei* como una forma española **mes* igual a la catalana y gascona *mes*.

En cualquier caso parece que ya en latín vulgar se creó una variante [májs] > [máes] de *magis*, con una caída de la *g* que también afectó a la palabra *magister*, que desarrolló dos variantes: una variante con yod derivada de la *g* intervocálica, que solo se conserva en la palabra rumana *măiestru*, y una variante con caída de la *g* intervocálica. Por tanto, la evolución de la forma MAGIS habría sido:



La existencia de una forma oriental **bueye* con yod antihiática, que habría sufrido la apócope de la *-e* final, inevitablemente se habría confundido con una forma asturleonesea *buey*, a la que se habría llegado por la transformación en semivocal de la vocal hiática final, por lo que es difícil determinar cuál de estas dos posibilidades fue la que originó *buey*, o si fueron las dos.

En cualquier caso, a algunos hablantes de interlectos asturleoneseos la terminación en diptongo con yod final de algunas palabras les sonaba demasiado

oriental en el contexto del cambio de lengua hacia el castellano, por lo que habría surgido una tendencia a suprimirla por un proceso de hipercorrección, que habría originado hiperdialectalismos como *re*, *hue* o *fue* (de primera persona).

A este respecto, la forma española *rey* plantea el mismo problema que la forma *buey* y la forma *mayes*. Para Pidal (1985: §28) la forma *rey* deriva de una forma anterior *ree*, con típica caída de la *g* intervocálica y con una *-e* final que pasa a yod semivocálica para evitar el hiato, algo que más bien parece propio del astúrico. Para Hanssen (1913 / 1945, §67, 28), *rey* derivaría de una forma **reye* que habría sufrido apócope. En cualquier caso, la forma *re* de los documentos leoneses, ya sea un hiperdialectalismo o un arcaísmo hiperdialectal, es afín a formas como *hue* y *fue* (de primera persona), que son claros hiperdialectalismos.

En este caso no hay duda de que la forma castellana *hoy* proviene de una forma anterior [óje], que sufrió apócope de la vocal final y cuya vocal no diptongó por la presencia de yod, pero algunos hablantes de interlectos asturleonés en el proceso de cambio lingüístico hacia el castellano como lengua meta le aplicaron la regla oriental de diptongación general que convertía en diptongo las vocales abiertas asturgalaicas y transformaron en *-e* la yod final de un diptongo decreciente que sonaba demasiado asturgalaico. Por tanto, la forma *huey* no sería sino un interdialectalismo basado en un hiperdialectismo.

A este respecto cabe recordar que el maestro Pidal usó la coincidencia de palabras con un diptongo seguido de yod o palatal entre el asturleonés y el aragonés para reforzar su hipótesis de la «cuña lingüística castellana», que habría acabado con una supuesta unidad lingüística anterior de la zona central de la Península.

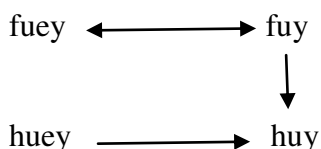
Gallego y portugués	Asturleonés	Españón	Altoaragonés	Gascón
hoxe, hoje [oʒi]	hue, huy, huey	hoy	huey	huey
ollo, olho [oʎu]	güeyu	ojo	uello	uelh
folla, folha [foʎe]	fueya	foja (> hoja)	fuella	fuelha (> huelha)

Tabla 62. - Resultados de *ō* corta latina ante yod y palatal tanto en gallegoportugués, español, y francorromance meridional gascón como en sus confluencias. Elaboración propia.

Sin embargo, un examen detallado de las aparentes coincidencias entre palabras con diptongos seguidos de yod o palatal resulta ser solo eso, coincidencias. Las formas asturleonésas son hiperdialectalismos surgidos tras reemplazar de manera general la *o*

abierta asturgalaica por el diptongo oriental o españón *ue*, al margen de las excepciones que impiden el uso del diptongo en españón, como ir seguido de yod o palatal³⁷⁵. Por otra parte, las formas altoaragonesas con diptongo seguido de yod o palatal son también interdialectalismos, pero surgidos más bien por la mezcla de palabras españonas sin diptongación con palabras gasconas con diptongo.

Concretamente la forma asturleonera *huey* habría sido el hiperdialectalismo original que habría dado origen a una forma posterior *hue* con pérdida de la yod final, porque su triptongo con yod final sonaba demasiado asturgalaico u occidental en el contexto del cambio de lengua hacia el españón. En teoría, más difícil de explicar es la variante *huy*, quizá formada por una «regla de tres» relacionada con la influencia analógica de *fuy*: si la forma *fuey* tenía la variante *fuy* (de tercera persona), la forma *huey* podía tener la variante *huy*.



Sin embargo, como se verá más adelante, lo más probable es que la forma *huy* se deba a una corriente de monoptongación de triptongos en común con partes del oriente franco.

De los ejemplos anteriores se desprende la existencia en el extremo nordoriental peninsular de cuatro tendencias que confluían en el ámbito asturleonés:

- 1) una tendencia antihiática occidental que cambiaba hiatos con *-e* en diptongos decrecientes con yod final (> *foi*);
- 2) una tendencia antihiática oriental que insertaba un yod antihiática en hiatos con *-e* (*mayes, mayas*);
- 3) una tercera tendencia hiática, que sería o una tendencia opuesta a la primera o simplemente una tendencia conservadora a retener formas con hiato arcaicas

³⁷⁵ Como se puede apreciar en la tabla 55, en lugar de una esperable *o* abierta, el gallegoportugués suele tener una *o* cerrada en estos casos en los que el español no diptonga por influencia de yod o palatal, por lo que es posible que este caso concreto de monoptongación del español fuese originalmente un rasgo del españón occidental surgido en contacto con el asturgalaico, o un rasgo de substrato, mientras que el españón oriental tendía a diptongar en estos casos en un contexto de contacto lingüístico con el gascón, de manera que la diptongación ante yod y palatal en altoaragonés o francoespañol es algo completamente regular, mientras que en asturleonés es un claro hiperdialectalismo.

(*maes, ree*) que iban siendo simplificadas por la influencia monoptongadora española o por la tendencia oriental al apócope;

- 4) una tendencia interdialectal a mezclar formas orientales con triptongos con yod final y formas orientales con hiato (> *huey, fuey*).

La primera tendencia y la tercera se oponen y es difícil precisar si la primera es una reacción contra la tercera, que sería la original, o si la tercera tendencia es una reacción contra la primera, que sería la original. A pesar de que en general se ha pensado que la tercera tendencia es la original, por ser sus formas más etimológicas que las de la primera tendencia, hay algunas pistas que podrían indicar que en realidad constituyen una regresión hiperdialectal:

Asturgalaico diasistémico primitivo	Asturgalaico tardío protogallegoportugués	Asturleonés medieval
*máes →	mais →	maes
*bóe →	boi →	boe
*fóe →	foi →	foe

Tabla 63. - Los hiatos asturleonés medievales como regresión hiperdialectal. Elaboración propia.

El maestro Pidal consideraba que el paso de hiatos protorromances con *-e* a diptongos con yod también se dio en castellano primitivo, lo que podría estar confirmado por la carta de behetría de Benevívere de 1162, que presenta la forma *mais*, aunque el hecho de que la provincia de Palencia fuera un antiguo territorio asturgalaico que solo comenzó su españolización en la segunda mitad del siglo XI deja abierta la posibilidad de que la forma *mais* que aparece en el documento se debiera al substrato asturgalaico o, más probablemente, a la influencia de adstrato gallegoportuguesa y asturleonés.

Sin embargo, una forma española primitiva **boy* procedente de una hipotética forma tardolatina **bōe* con una tempranísima yotización de la *-e* hiática que habría impedido la diptongación de *Ō*, explicaría formas como *boies / boyes*, frecuentísimas en el español navarro del siglo XIII, aunque la forma **boy* también se podría explicar por una mezcla del nominativo *BŌS* con el acusativo *BŌVEM* en la que habría predominado la vocal de la forma nominativa.

En cualquier caso, la hipótesis de la regresión implicaría la existencia de una quinta tendencia en el ámbito asturleonés medieval: una tendencia hiática hiperdialectal

que destruía diptongos decrecientes orientales y creaba hiatos hiperdialectales con *-e*, tendencia probablemente motivada por una ultracorrección en el contexto del cambio de lengua del asturgalaico protogallegoportugués al español, ya que el hiato sonaba más castellano o español.

Una evidencia segura de esta tendencia hiática sería el de una carta de venta de Salamanca de 1210, en la que la forma *alcaide* es reemplazada por *alcaede*, forma afín a la forma española *júez* (posteriormente *juéz*), que en gallegoportugués era *juiz*.

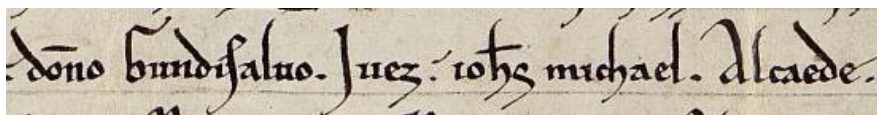


Figura 325. - Fragmento de un carta de venta de Salamanca de 1210 con «donno Gundisalvo, juez; Johannes Michael, alcaede». Fuente: AHN, clero, car.1880, nº16.

Otro ejemplo sería el de una carta de donación del año 1268 del monasterio de Belmonte (Asturias), en la que aparece la forma *traedor*: «[...] et si dalguno en contra este nstro. fecho venier tan bien del nstro. linage como d'otro qualquier, sea maldito et escomugado et con Judas el traedor enno inferno dapnado [...]»³⁷⁶.

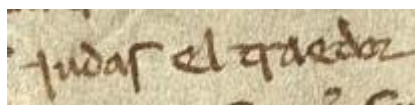


Figura 326. - Fragmento de una carta de donación de Belmonte con «Judas el traedor». Fuente: AHN, clero, car. 1575, nº7. Belmonte

Quizá el ejemplo más relevante respecto a *soe* sea el que da Viejo (2005: 236), quien constata la existencia de una forma *coeto* en un manuscrito de Nava (Asturias) de 1260. Esta forma sería la variante tardía con hiato de *coyto*, forma proveniente de una evolución local del diptongo *ou* (< AU) en la forma original *couto* ('coto' < CAUTUM), que se dio en algunas partes de la zona central asturiana que formaba una zona intermedia entre la zona occidental de conservación del diptongo *ou*, y la zona oriental de monoptongación, y que aún hoy día caracteriza el habla de los concejos de Quirós, Proaza y San Adriano (Cano González 2008: 14).

³⁷⁶ 'Y si alguien contra este nuestro hecho viniere, tanto de nuestro linaje, como de otro cualquiera, sea maldito y excomulgado, y condenado con Judas el Traidor en el infierno [...]'. La forma *nstro.* representa una abreviatura del escribano que no permite saber si este usó una forma *nostro* monoptongada o una forma *nuestro* con diptongación, aunque el escribano usó sistemáticamente el diptongo *ie*.

Este ejemplo permite observar que la tendencia hiática asturleonera era una variante hiperdialectal de la tendencia castellana transformar en *ue* el diptongo [oj] procedente de una metátesis a través de una fase [óe] > [oé]:

cōrium > *cóiru > *cóiuro > *cóero > *coéro > cuero
 Dũrius > *Dóiru > *Dóiuro > *Dóero > *Doéro > Duero
 augũrium > *agóiru > *agóiuro > *agóero > *agoéro > agüero
 cĩcōnia > *cecóina > *cegóiña > *cigóeña > *cigoéña > cigueña
 fũit > *foit > fóe(t) > fóe > foé > fue³⁷⁷

Esta tendencia castellana a transformar en [óe] > [oé] el diptongo [oj] procedente de metátesis no era sino una fase de un proceso más general, que tuvo como resultado la monoptongación de los diptongos decrecientes tras la desaparición por asimilación del segundo componente vocálico. Sin embargo, en el caso concreto del diptongo [oj], la transformación en [óe] no culminó en la desaparición monoptongadora del sonido [e], porque la secuencia [óe] fue asimilada al diptongo [we] a través de una forma [oé] con cambio de acento.

La forma *agueros* (111) de las *Glosas Silenses* prueba que esta tendencia española primitiva a transformar el diptongo decreciente [oj] procedente de metátesis primero en un hiato con -e y luego en un diptongo creciente [we] ya estaba consumada a finales del siglo XI, aunque es de suponer que formas de las fases anteriores con [óe] y [oé] afines a las asturleonesas siguieron usándose en el siglo XII.

Por tanto, la diferencia entre la tendencia hiática española y la asturleonera es meramente de grado, pues esta última consiste en una exageración sistemática e hiperdialectal de la primera, es decir, en una hipercorrección que convierte en hiato cualquier diptongo decreciente al margen de su origen.

En este contexto, de acuerdo con Lausberg y Pensado (1988), se podría llegar a la conclusión de que la forma *soe* es una forma arcaica que pasó a *soy* por la tendencia antihiática oriental. Sin embargo, *soy* no forma parte de las variantes gallegoportuguesas ni de las variedades asturleonesas más orientales, lo que hace pensar que *soy* no fue afectada por una tendencia oriental.

³⁷⁷ Sin embargo, también se pudo haber llegado a una forma con *ue* a través de una expansión analógica de la -u- de *fui* (< FUI) a una forma *fóe*: *fóe* > *fúe* > *fue*.

Por tanto, es posible llegar a la conclusión de que la forma *soe* es una variante interdialectal e hiperdialectal asturleonés de *soy*, a la que se llegó aplicando a *soy* la misma «regla de tres» simple que se aplicó a *fui* para llegar a la forma de primera persona *fue*. Pero de igual manera que *fue* no se correspondía con la forma castellana real, que era *fui*, la forma *soe* tampoco se correspondía con la forma castellana original, que era *so*.

En cuanto a la única forma *soey* atestiguada, es más probable que sea una mezcla interdialectal de *soe* y *soy*, que una forma a la que se habría llegado analógicamente a partir de la interacción entre *soe* y otras palabras con *-oe*, que también tenía variantes en *-ey*:

boy	→	boe	→	bue	→	buey
foy	→	foe	→	fue	→	fuey
soy	→	soe	→	*sue	→	*suey ³⁷⁸

En relación con esta falta de correspondencia de *soe* y *soey* con la lengua meta castellana en un contexto de cambio de lengua cabe mencionar la opinión de Trudgill sobre los hiperdialectalismos, que definía como un «contraataque (*fighting back*) en la retaguardia lingüística» (Trudgill 1986: 66). Según Trudgill, en los hiperdialectalismos hay un elemento de divergencia antes que de convergencia, y se oponen, por tanto, al mecanismo de la acomodación lingüística.

Trudgill parece insinuar que los hiperdialectalismos implican cierta rebeldía respecto a la lengua meta, ya sea consciente o inconsciente, y no se producirían tanto por un conocimiento insuficiente de algunas reglas lingüísticas de la lengua meta como por una negligencia respecto a ellas, que se manifestaría en la introducción de ciertos elementos lingüísticos en contextos en los que anteriormente no se daban.

Esta concepción de los hiperdialectalismos está en consonancia con la categoría 1 de la tipología que hacen Thomason y Kaufman (1988) de las lenguas mixtas. A esta categoría pertenece la lengua mixta de un grupo étnico que ha resistido la asimilación total a pesar de una gran presión lingüístico-cultural.

³⁷⁸ La forma analógica debería haber sido **suey* y no *soey*. Precisamente, Ronjat (1937: §634) señala la existencia de una forma verbal *suei* ('soy') en el gascón de Burdeos.

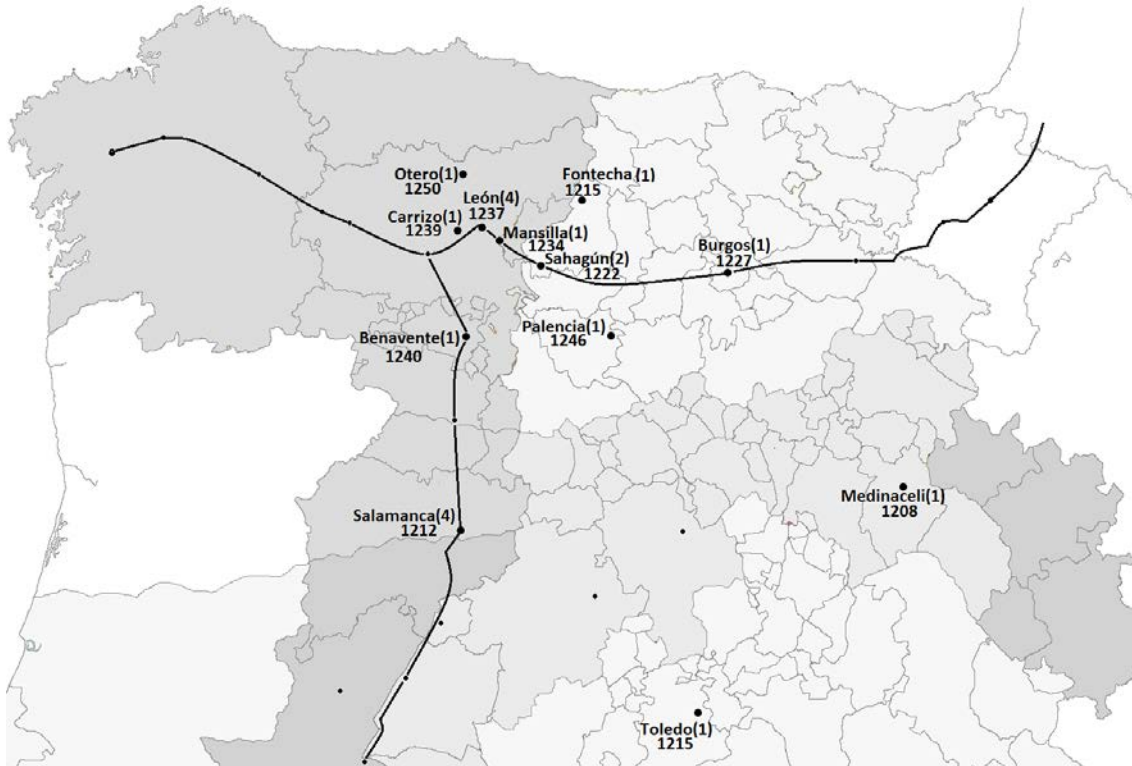
Seguendo a Winford (2003: 206), cuando una lengua ancestral de un grupo está siendo reemplazada por otra es posible intentar conservar algo de la antigua identidad etnolingüística conservando partes de la lengua original, lo que daría lugar a los interdialectalismos o formas intermedias, que para Bakker (1994: 24) también serían un medio de expresar una identidad de grupo separada.

En un contexto asturleonés medieval, hiperdialectalismos como *soe*, al estar motivados por una influencia indirecta de una variante asturgalaica ancestral en transformación hacia el gallegoportugués también formarían parte de los elementos con los que se habría intentado expresar tanto una reacción contra la total asimilación lingüística en el castellano o español occidental como una identidad asturleonés separada de la castellana, lo que habría dado origen a las modernas variedades asturleonesas.

I.2.2. Contexto cronotópico

I.2.2.1. Cronología de *soy* y *doy* en documentos diplomáticos del siglo XIII

I.2.2.1.1. Primera mitad del siglo XIII



Mapa 26. - Testimonios escritos de formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses de la primera mitad del siglo XIII. Elaboración propia³⁷⁹.

³⁷⁹ La fecha indica la primera (o única) aparición de la forma verbal con yod final en un documento de la localidad bajo la que se encuentra, mientras que el número entre paréntesis junto a la localidad indica el número de documentos con yod final contabilizados en el periodo indicado. La parte más oscura en la parte superior derecha señala el reino de León, mientras que la parte más clara a la derecha señala el reino de Castilla. La parte más oscura bajo la zona clara de Castilla señala la Extremadura castellana, mientras que la parte más oscura bajo el reino de León señala la Extremadura leonesa. La parte más clara al este de la Extremadura leonesa señala la Extremadura portuguesa, mientras que la parte más oscura a la derecha de la Extremadura castellana señala la Extremadura aragonesa. La línea horizontal representa el Camino Francés del Camino de Santiago, mientras que la línea vertical representa la Vía de la Plata. Los puntos pequeños sin fecha indicarán poblaciones importantes sin testimonios de formas verbales con yod final. De <https://www.asc-castilla.org/castilla/historiasup/mapas/razonesdeunmapa/> se tomó una plantilla base que se ha usado para hacer este mapa y el resto de mapas cronotópicos relacionados.

Año	Formas	LC³⁸⁰	Documento	Escribano o LE y variante³⁸¹
1208	doy	Medinaceli (Soria)	Carta de donación	Johanes Scrivano. Basilecto romance, quizá asturleonés.
1212	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Rodricus. Interlatín con CCR ³⁸² no identificable
1215	soy	Monasterio de San Clemente	Carta de venta	Toledo. Michael, presbiter Sancte Leochadie. Interlatín con CCR español.
1215	soi	San Román de Entrepeñas	Carta de donación con retribución	Fontecha. Petrus Garcías. Latín con CCR acrolectal español / mesolectal asturleonés alto (EOC±)
1222	doi	Monasterio de San Benito	Carta de donación	Sahagún. Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español bajo (EOC±) con CCI ³⁸³
1227	soy	Monasterio de las Huelgas	Carta de venta	Burgos. Español con CCL y con posibles interferencias francas
1234	doi	Monasterio de S.M ^a Sandoval	Carta de venta	Mansilla Mayor. Andreas. Latín con CCR mesolectal asturleonés
1235	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Matheus Scriptor. Latín con CCR asturleonés meolectal alto (EOC-)
1237	soy	Convento de las Carbajalas	Carta de reparto de herencia	Iohán Pelaz, notario del conceyo de León. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1239	soy	Monasterio de Carrizo	Carta de inventario	Mesolecto asturleonés alto (EOC-) con CCI
1240	soy	Catedral de León	Carta de venta	Rodericus Martini Beneventanus ³⁸⁴ . Mesolecto asturleonés con CCL
1242	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Petrus Carus. Mesolecto asturleonés alto (EOC-) con CCL.
1243	soy	Catedral de León	Carta de venta	Johán Johannes. Meseolecto asturleonés con CCL.
1244	soy	Catedral de Salamanca	Carta de donación	Petrus Carus ³⁸⁵ . Acrolecto español bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC-) con CCL.

³⁸⁰ LC: lugar de conservación.

³⁸¹ Escribano y su lugar de origen o, en su defecto, lugar donde se escribió la carta si fuese diferente del lugar de conservación. La variante es la variante lingüística empleada.

³⁸² CCR: cambio de código con romance.

³⁸³ CCI: cambio de código con interlatín, es decir, con un mesolecto interlatino o interlengua latina mesolectal. CCL: cambio de código con latín o acrolecto latino medieval.

³⁸⁴ Es decir: 'Rodrigo Martínez de Benavente', lo que significa que la forma verbal *soy* de esta carta no se puede contabilizar como perteneciente a la ciudad de León sino a la villa de Benavente.

³⁸⁵ La forma *soy* de esta carta no se contabilizará en el cómputo total de formas verbales con *yod* final atestiguadas porque ya ha contabilizado una forma *soy* de 1242 del escribano Petrus Carus.

1245 I	soy	Convento de las Carbajalas	Carta de venta	León. Pedro Fernández. Acrolecto español bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1245	soi	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Joan Paschal. Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español bajo (EOC±) con CCL.
1245	soy	Monasterio de Trianos	Carta de donación	Sahagún. Don Alfonso Escriván. Mesolecto asturleonés alto (EOC-) y bajo (AOR--) ³⁸⁶
1246	soy	Catedral de Palencia	Carta de venta	hiperlecto español occidental (EOC+++)
1250	soy	Monasterio de S ^a M ^a de Otero	Carta de donación	Otero de las dueñas. Mesolecto asturleonés con CCL.
1250 6/VII	soy	Monasterio de Vega (Vall.)	Carta de venta	León. Johan Franco ³⁸⁷ . Acrolecto español bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC±)

Tabla 64. - Testimonios de formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos de la primera mitad del siglo XIII. Elaboración propia.

Desde una perspectiva general, los elementos más sobresalientes de este periodo son los siguientes:

- 1) Los primeros testimonios de formas verbales con yod final parecen vinculados a dos áreas ibéricas del siglo XIII: la parte oriental del reino de León y el reino de Castilla.
- 2) Los testimonios castellanos se dan en dos zonas muy separadas entre sí: la zona occidental, que tiene como eje el Camino de Santiago, y las zonas más orientales y meridionales.
- 3) A diferencia de los testimonios castellanos, los testimonios leoneses de formas verbales con yod final aparecen distribuidos verticalmente de norte a sur en lo que parece formar parte de una misma zona focal.
- 4) Parece dibujarse una proyección horizontal de dicha zona focal primitiva desde la ciudad de León hasta la villa de Sahagún, pasando por la villa de Mansilla.

³⁸⁶ El grueso de la carta está escrito en mesolecto asturleonés muy alto que prácticamente es acrolectal bajo, mientras que la parte en la que está la forma verbal *soy* se encuentra en una parte añadida tras la carta que está escrita en un mesolecto asturleonés bajo que raya lo basilectal.

³⁸⁷ Por mandado de Pedro Fernández

- 5) La ciudad de Salamanca, al sur de lo que parece la zona focal, presenta tantos casos de formas verbales con yod final como la ciudad que parece ser el núcleo de la zona focal: León.
- 6) Salamanca y León se reparten el mayor número de casos, y solo una villa presenta más de dos casos: Sahagún, villa fronteriza entre el reino de Leon, que fue leonesa hasta 1158, cuando pasó a formar parte de Castilla.

La primera forma con yod final fue una forma *doy* descubierta en un famoso texto de 1208 difundido por Schmidely (1988):

Ego Donoro filia del alcayath, *doy* la herdat d'Esteras toda et con casas e con vineas, et con las casas de Medina, a Dios et al convent de Salvaterra, et al magistro Roj Diaz, por salut de mia anima et de meos parentes, et esto dolo en tal guisa que viva io en mios dias elo, et despues de mios dias que la ajan ellos, e quienes la entren con bois et con semenza³⁸⁸ e con quanto i fallaren [...] ³⁸⁹.

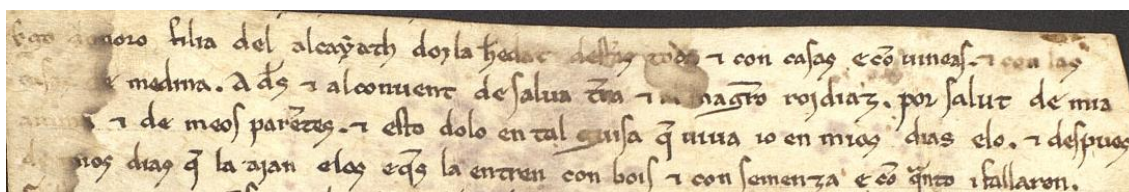


Figura 327. - Fragmento de la carta de donación de Medinaceli de 1298 con la forma verbal «doy». Fuente: AHN, OM. car.457, nº62.

Se trata de una carta de donación escrita con cambio de código entre interlatín y romance, que en 1208 hizo Doña Oro (Donoro), hija del alcalde de Esteras, población cercana a otra llamada «Medina» en la carta, lo que deja pocas dudas de que se trata de Esteras de Medinaceli o, menos probablemente, de Esteras de Medina, cerca de Medinaceli, ciudad que siempre ha sido llamada «Medina» por sus vecinos (y así aparece en la carta).

Teniendo en cuenta que la tercera aparición de una forma verbal de presente con yod final fue en Toledo, cabe resaltar el contenido de la carta, en clara conexión con el

³⁸⁸ En español era *semienza* 'siembra'. La ausencia de diptongación puede deberse a ser una forma astúrica o a una latinización parcial típica del interlatín.

³⁸⁹ Traducción: 'Yo doña Oro, hija del alcaide, doy la heredad de Esteras, entera y con casas y viñas, junto con las casas de Albarracín, a Dios y al convento de Salvatierra, y al maestro Ruy Díaz, por la salvación de mi alma y de mis parientes, y esto lo doy de tal manera que yo viva allí en mis días de vida, y después de mis días que lo tengan ellos, y quienes allá entren, con bueyes y con simienza, y con cuanto ahí hallaren'.

Reino de Toledo en el contexto de la Reconquista y del paso en el siglo XIII de la repoblación concejil a la repoblación por órdenes militares y religiosas.

La donación se hace a don Ruy Díaz Yanguas, maestre de la Orden de Calatrava desde finales del año 1206 hasta 1212, quien desde 1198 hasta 1211 defendió el castillo-convento de Salvatierra (en lo que hoy es la provincia de Ciudad Real, mencionado en la carta) contra el ejército almohade y quien consiguió afianzar definitivamente las bases de la Orden tras esta defensa y durante el transcurso de la gran Batalla de las Navas de Tolosa. Por otra parte, la conexión entre Calatrava y Medinaceli es muy clara si se observa un mapa de la Reconquista del siglo XIII, pues ambas poblaciones estaban situadas en las Extremaduras, la franja fronteriza con el mundo musulmán que había sido reconquistada entre mediados del siglo XI y mediados del siglo XII.

La carta fue escrita por un escribano que se identifica como *Johannes scrivano* (Juan el escribano), pero la ausencia de gentilicio o patronímico impide saber nada sobre su procedencia. Sin embargo, el texto podría manifestar algunas pistas sobre la procedencia de Juan. La primera sería la palabra *bois*, que Juan el escribano usa en lugar de la latina *boves* o la más española *bueyes*. Sin bien es cierto que en un caso es posible ver una forma *bois* en un documento navarro, la mayor parte de documentos notariales navarroaragoneses manifiestan que la forma oriental más corriente era *bueyes* y, en mucho menor medida, *buyes*, forma que parece haber sufrido una monoptongación de tipo catalán.

Por otra parte, en otro documento de la Orden de Calatrava de 1206, referido a la zona de Toledo y Madrid, un escribano no identificado habla «d'un boy que non entró en esta véndeda».

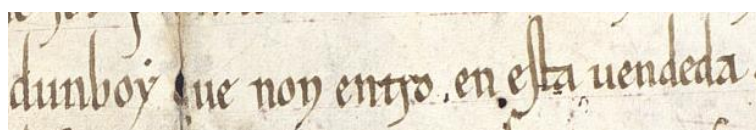


Figura 328. - Documento de la Orden de Calatrava de 1206 con «dun boy que non entó en este véndeda». Fuente: AHN, OM, car.457, n°58.

Es posible que este hecho se puede relacionar con la presencia de escribanos occidentales (asturleonese) en la zona oriental de la Extremadura castellana, aunque también es posible que en textos escritos con cambio de código latín-romance la forma *boi / boy* sonara más latina que *buey*.

Sin embargo, Juan, el escribano de Medinaceli de 1208, presenta otros rasgos occidentales. Escribe *elo* y *elos* a la manera astúrica, diferente de la manera española en

la que escribe *fallaren* y, además, escribe *semenza* ‘siembra’ en lugar de *semienza* con diptongo.

Por tanto, es muy posible que Juan el escribano fuera un hablante de una variedad de asturleonés en la que ya había formas verbales con yod final. Probablemente era de la zona meridional del reino de León, la zona de Salamanca, pues, como se verá más adelante, en el momento en el que Juan el escribano hizo la carta, la zona en la que ya existían con toda seguridad las cuatro formas verbales con yod final era la de Salamanca.

Y precisamente es en Salamanca donde aparece el segundo testimonio escrito de una forma verbal con yod final: una forma *soy* usada en una carta de venta de 1212 escrita con cambio de código latín-asturleonés en la que el latín parece ser la lengua matriz y el asturleonés la lengua que es insertada mediante islas romances como aquella en la que parece la forma *soy*:

In Dei nomine et eius gracia. Ego don Lobo Sancho facio carta vendicionis et roboracionis vobis Pere de Ienzac, et uxor vestra Dona Maior, de quanta herdade avia io en Arcielo, casas, terras, vineas, ortos, prados, entradas, salidas, cum omnibus pertinenciis suis assí vos las vendo a vos precio nominato CXXXV morabetinos, onde io **soy** vem pagado, nichil non remansit in debitum pro dare [...]³⁹⁰.

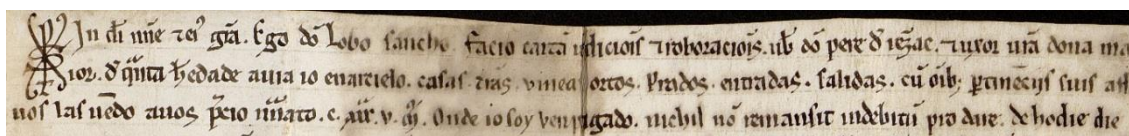


Figura 329. - Fragmento de una carta de venta de Salamanca de 1212 con la forma verbal «soy». Fuente: AHN, clero, car.1880, nº17.

El escribano de la carta se identifica simplemente como *Rodricus*, pero un rasgo fonológico de una de las islas romances permite identificarlo como un posible hablante de interlecto asturleonés: el mantenimiento de *-e* final tras *d* en *herdade*.

Dentro del contexto extralingüístico de la carta, llama la atención que tanto el comprador como algunos de los testigos son francos, que manifiestan el enorme peso social que tenían los francos en la zona. El nombre del comprador es Pere de Ienzac, con la forma inequívocamente occitanorromance (occitano-catalana) del nombre *Pedro* y con un gentilicio que hace referencia a algunas de las poblaciones occitanas –

³⁹⁰ 'En el nombre de Dios y Su gracia. Yo don Pedro Sancho hago carta de venta y roboración a vos Pere de Gensac, y a vuestra esposa Doña Mayor, de cuanta heredad tenía yo en Arcillo: casas, viñas, huertos, prados, entradas, salidas, con todas sus pertenencias así os las vendo por el precio nombrado de CXXXV maravedíes, con los que estoy muy conforme y nada ha quedado en deuda por dar'.

principalmente gasconas –, que actualmente se escriben *Gensac*, siendo la principal la situada a orillas del río Dordoña en el departamento de Gironde, cerca de Burdeos.

Uno de los testigos francos es el alcalde don Andrés Caorcín, con un gentilicio que hace referencia a la población occitana que actualmente se escribe «Caors» en occitano y «Cahors» en francés, y que fue una de las etapas occitanas del Camino de Santiago. La forma *caorcín* es la adaptación asturleonés del gentilicio occitano de Caors, que en occitano moderno es *caorsin*.

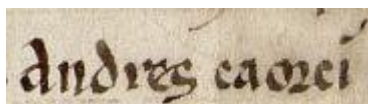


Figura 330. - Fragmento de una carta de venta de Salamanca de 1212 con «Andrés Caorcín». Fuente: AHN, clero, car.1880, n°17.

El tercer testimonio escrito de una forma verbal con yod final es una forma *soi* de una carta de venta encubierta como donación escrita en 1215 en la localidad de Fontecha, al oeste de la Montaña Palentina, y conservada en el monasterio de San Román de Entrepeñas. Fue escrita por un escribano identificado como *Petrus Garcías*, que empleó un cambio de código entre (inter)latín y romance, siendo la principal isla romance la frase en la que aparece la forma *soi*:

In Dei nomine. Notum sit omnibus hominibus tam presentibus quam futuris quod ego, domnus Fernandus Petri, et uxor mea, domna Teresa, donamus et concedimus tibi, domno Ugoni, priori eiusdem loci Sancti Romani, et omnibus successoribus tuis, tam monachis quam clericis ibidem servantibus, illam ehereditatem que fuit de Dominico Petri et de sua mulier, domna Iuliana, in villam que vocitant Fontecha pro remedio animarum nostrarum. Et accipio in roboracione V^e morabetinis **ont soi pagado**. Et si aliquis homo istam cartam frangere voluerit, tam de mea quam de aliena generacione, fiat maledictus et excommunicatus et cum Iuda traditore in inferno dampnatus, et pectet in coto centum morabotinis.

A fragment of a medieval document showing the Latin phrase 'Et accipio in roboracione V° morabetinis ont soi pagado' written in a Gothic script on parchment.

Figura 331. - Fragmento de un documento de San Román de Entrepeñas de 1215 escrito en Fontecha con «Et accipio in roboracione V^e morabetinis ont soi pagado». Fuente: AHN clero, car.1741, n°19.

La forma *soi* aparece en la isla intersentencial romance *ont soi pagado*, insertada en la cláusula de aceptación del pago, cuya primera parte está formada por una frase escrita en latín: «Et accipio in roboracione V^e morabotinis». Debido a que la lengua matriz del cambio de código de la carta no es el romance, sino el latín, hay pocos elementos puramente romances en la carta que puedan dar información sobre el escribano, siendo

el único la forma *coto* monoptongada, lo que permite pensar que el escribano era de la zona de la actual provincia de Palencia en la que se escribió o conservó la carta.

Es muy probable que la forma *soi* llegara a Fontecha desde el sur, desde la importante y cercana villa de Saldaña, cercana a su vez a la villa de Carrión, una de las poblaciones más importantes del oeste de Castilla. Por tanto, la presencia en Fontecha de una forma con yod final escrita en 1215 indica que por esas fechas las formas con yod final ya se habían extendido por las poblaciones más importantes del tramo palentino del Camino de Santiago.

Probablemente, mientras que el tercer testimonio muestra el límite más nororiental de las formas verbales con yod final en 1215, el límite más sudoriental es mostrado por la cuarta aparición de una forma verbal con yod final: la forma *soy* de una carta de venta de 1215 escrita en Toledo, escrita, como la carta de Fontecha, con cambio de código entre latino-romance, con el latín como lengua matriz y con el castellano como lengua insertada en muy pocas islas, aunque más que en la carta de Fontecha, siendo la principal aquella en la que aparece *soy*:

In Dei nomine. Ego donna Maria mulier que fui de Tammen, filia de Avecerhan, vendo ad vos don Franco de Sancto Dominico por a las Duennas de Sancto Climente de Tolleto, el tercio de las sutrias que son en los Aviones; vendo ad vos con planas et con sotos et con entradas et con exidas et con todas suas pertinentias. Habet ferido in secunda regula ubi dicitur lanas et scriptum ibi planas. Et el tercio del ochavo de la plana de la torre mocha, similiter con entradas et con exidas et con todas suas pertinentias, in precio XIII moravedis bonos alfonsis et de peso, quales vos ad me diestes et ego recebi, et soy bien pagada de ellos.

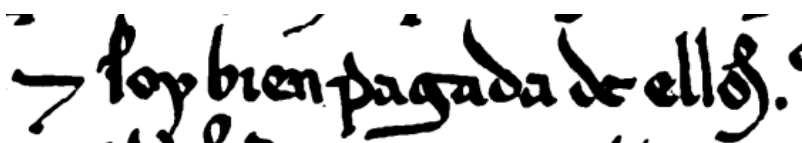
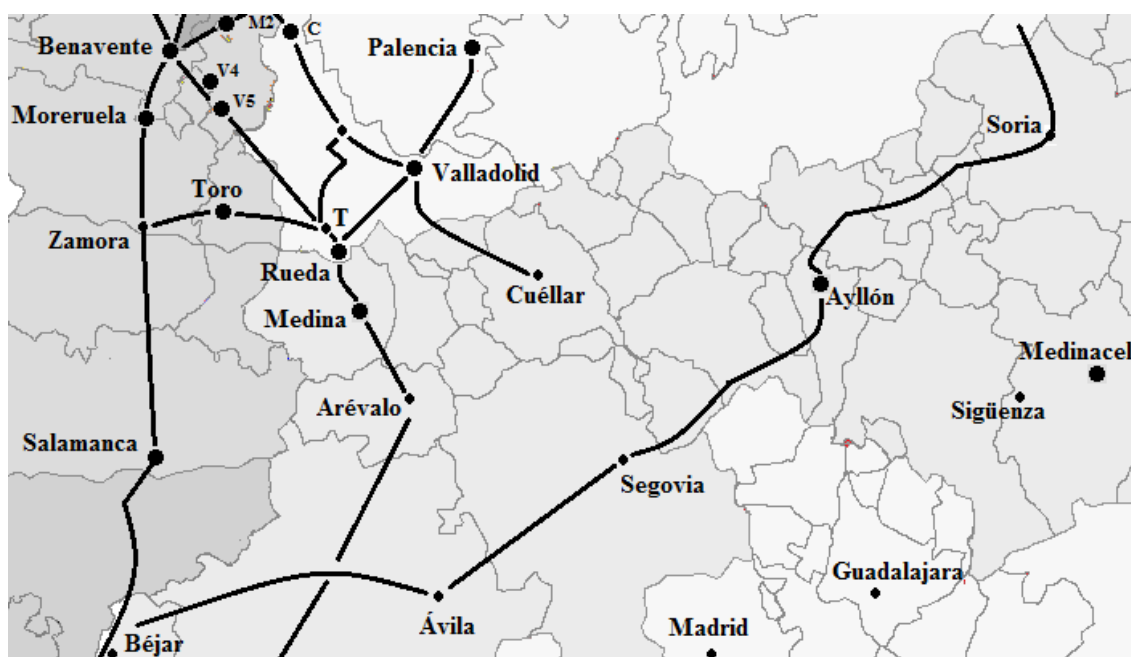
A fragment of a medieval document written in a Gothic script. The text is written in black ink on a light background. The phrase 'et soy bien pagada de ellos.' is clearly visible, with 'soy' written in a slightly larger and more decorative hand than the surrounding text. The script is dense and characteristic of the 13th century.

Figura 332. - Fragmento de una carta de venta toledana de 1215 con «et soy bien pagada de ellos». Fuente: Gonzalo de las Casas (1857: 263, lámina 49).

La carta es un importante documento en el que se plasmaron los derechos de explotación del valle del Tajo que adquirió el monasterio de San Clemente de Toledo y hace referencia a una propietaria de los mozárabes de Toledo, Doña María, viuda de «Tammem» e hija de «Ave Cerhan», que vende a don Franco del monasterio de Santo Domingo de Silos el Antiguo (en la ciudad de Toledo), que actúa en representación de las monjas del monasterio de San Clemente de Toledo, el tercio de las «sutrías» en el pago Los Aviones y el ochavo del de la plana de Torremocha por 14 maravedís.

Estos dos lugares aluden a la zona del extremo noroccidental del Reino de Toledo, en la antigua tierra de Talavera, que abarcaba un amplio territorio enclavado en zonas colindantes de las actuales provincias de Toledo, Cáceres y Ávila. El pago Los Aviones estaba junto a la isla fluvial de Alariche, cerca de Calera y Chozas (Toledo), mientras que Torremocha se identifica con algún punto junto al río Tajo cercano a las actuales poblaciones de Azután y Alcolea de Tajo (Toledo).

En relación con el primer testimonio escrito de una forma verbal con yod final, la carta de donación de 1208, cabe señalar que la conexión de Toledo con Medinaceli al norte y con Calatrava al sur, poblaciones enclavadas en las prolongaciones orientales de la Extremadura castellana, cuyas provincias estaban unidas por una importante vía de transhumancia que, tras el establecimiento de la Mesta en 1273, se conocería como Cañada Real Soriana Oriental. Es muy probable que hasta el siglo XIV esta cañada fuera el límite máximo de expansión hacia el sureste de las formas verbales con yod final.



Mapa 27. - Cañada Real Soriana Oriental en el contexto de la Extremadura castellana (en tono intermedio) y en el de la Vía de la Plata y la Cañada Real Leonesa Occidental (a la izquierda). Elaboración propia.

La cuarta aparición de una forma verbal con yod final, y la segunda aparición de una forma *doy*, es la de una interesante y compleja carta de donación de 1222 escrita en Sahagún con cambio de código romance-(inter)latín, con el romance como lengua matriz y con el interlatín como lengua insertada. El romance de la carta es un interlecto leonés-castellano con algunas retenciones asturgalaicas, como el uso del artículo íntegro

original no reducido por la aféresis o la apócope. Es en este contexto en el que parece la forma verbal *doi*: «[...] et de dos archas, *doi* ella menor».

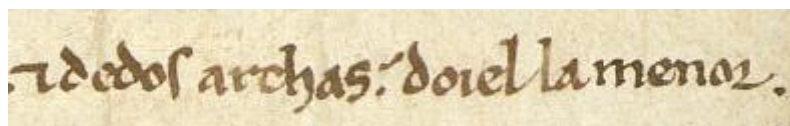


Figura 333. - Fragmento de una carta de donación de Sahagún de 1222 con «et de dos archas, doi ella menor». Fuente: AHN, clero, car.912, nº9.

El hecho de que la donación se hiciera a varias personas mencionadas constantemente impide una lectura de la secuencia *ie* como una variante asturleonese yeísta del pronombre de objeto directo *lle* y una hipotética interpretación de la *-i* final de *doi* como un pronombre de dativo inanimado. Por otro lado, otras partes de la carta confirman el uso inequívoco del artículo íntegro, como «et ela tierra del cascajo» y «et ela parte del orto dela noria».

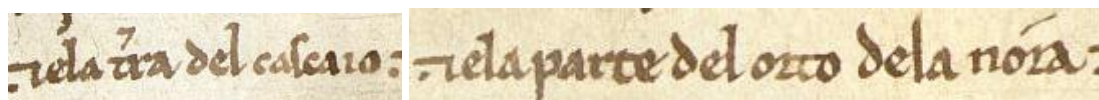


Figura 334. - Fragmentos de una carta de donación de Sahagún de 1222 con «et ela tierra del cascajo» y «et ela parte del orto dela noria». Fuente: AHN, clero, car.912, nº9.

Sin embargo, no hay duda de que otras partes del texto complican la comprensión general del mismo, siendo la principal el inesperado uso de un imperativo con yod final: «[...] de las cubas que a don Diego en Verrozes, **dai** ela menor, et doles un boe que fu de Domínico García con so aparejamiento, uno carro viejo, un trilo, et V ovejas maiores, et V menores [...]».

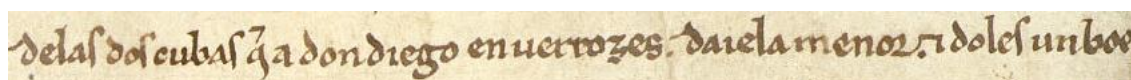


Figura 335. - Fragmento de una carta de donación de Sahagún de 1222 con «de las dos cubas que a don Diego en Verrozes, dai ella menor, et doles un boe». Fuente: AHN, clero, car.912, nº9.

Como se verá más adelante, existe una pequeña posibilidad de que el escribano no identificado de esta carta fuera un franco que, aunque era completamente bilingüe en el interlecto leonés-castellano hablado en esa zona del Camino de Santiago, confundía la forma asturleonese *doi* con la forma *dai* usada en lugar de *dau* por muchos francos establecidos a lo largo del Camino Francés.

Por otra parte, hay algunos rasgos de algunas palabras usadas por el escribano anónimo que tomados en su conjunto permiten elucubrar una conexión lingüística con el tramo más oriental del Camino de Santiago. La más importante es *pispo* 'obispo',

forma muy próxima a *bispo*, la forma sin *o-* inicial que era más común en el español oriental de Navarra y Aragón.

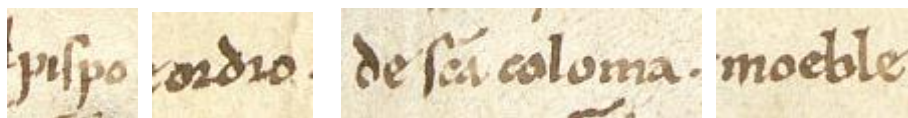


Figura 336. - Fragmentos de una carta de donación de Sahagún de 1222 con «pispo», «ordio», «de Sancta Coloma» y «moeble». Fuente: AHN, clero, car.912, nº9.

El escribano también usa la forma *ordio* 'cebada', que aunque se empleaba también en el español occidental³⁹¹, era más frecuente en el oriental. La forma *Sancta Coloma* podría ser española, pero sin duda recuerda demasiado a la variante hispanofranca. Por último, la forma *moeble*, unida a un uso exclusivo de la forma *boe*, parece ser una hipercorrección de alguien que al querer sonar leonés, por no serlo, cambió el diptongo *ue* por la secuencia *oe* en una palabra en la que los hablantes de leonés usaban con el diptongo *ue* por provenir este de [o] abierta y que tendían a cambiar el diptongo *oe* procedente de [oj] por el castellano *ue*, pero no a la inversa³⁹².

Solo cinco años después de la carta de Sahagún aparece en el tramo burgalés del Camino de Santiago el quinto testimonio de una forma con yod final: el *soi* de una carta de venta del monasterio de las Huelgas de la ciudad de Burgos escrita en 1227.

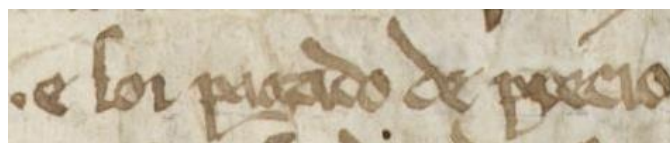


Figura 337. - Fragmento de una carta del monasterio de las Huelgas de Burgos de 1227 con «e soi pagado de precio». Fuente: PN, Archivo General de Palacio, Archivo del Monasterio de las Huelgas, caja 60, exp.18.

³⁹¹ Ramos Remedios (2017) muestra que *(h)ordio* es una voz típica de lo que denomina «castellano norteño medieval», o «extremo norte central», pero, en la medida en que basa esto en testimonios léxicos del monasterio de Oña, sería más riguroso afirmar que *(h)ordio* era una voz típica del español central medieval. Ramos Remedios señala que palabras como *(h)ordio* permiten concebir que el castellano no solo tiene coincidencias de uso con las variantes occidentales, sino también con las orientales, lo que de manera más rigurosa se puede expresar, siguiendo a Fernández-Ordóñez, diciendo que el castellano solo es la variante occidental-central de un diasistema lingüístico español que también cuenta con una variante oriental que ha estado abierta a influencias francorromances que ha podido transmitir al español occidental-central.

³⁹² En relación con lo que se va a señalar a continuación, el diptongo *oe* era también la forma primitiva con la que se podía escribir el diptongo *ue* procedente de *ö* corta latina en sílaba abierta en francorromance septentrional y que, por ejemplo, fue usada en las copias de la *Canción Rolando* (*La Chanson de Roland*) del siglo XII.

Se trata de una carta de venta en la que se venden unas casas a la abadesa del monasterio de la Huelgas de Burgos, escrita en castellano por un escribano no identificado que no da muestras de un origen geográfico diferente de la zona a la que remite la carta, la de la zona suroccidental de la provincia de Burgos (Lerma, Villasandino) y la zona colindante de la provincia de Valladolid (Peñafile).

Solo hay dos únicos rasgos lingüísticos divergentes dignos de mención: la falta de diptongación en la palabra *Manifesta*, y el uso de *pora al abadesse*, con -e final en lugar de -a y con el artículo femenino apocopado, que contrasta con el uso de *pora la abadessa*.

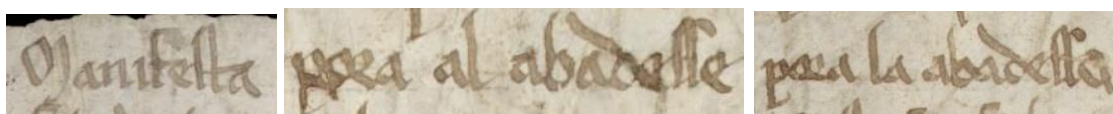


Figura 338. - Fragmentos de un de una carta del monasterio de las Huelgas de Burgos de 1127 con «Manifesta», «pora al abadesse», y «pora la abadessa». Fuente: PN, Archivo General de Palacio, Archivo del Monasterio de las Huelgas, caja 60, exp.18.

En relación con esto, la forma *abadessa* aparece dos veces, mientras que la forma *abadesse* aparece solo una vez, por lo que la -e final de *abadesse* podría ser una errata, al igual que la falta de diptongación de *Manifesta*, aunque en el contexto de la aparición de una forma verbal *soi* en una zona que se mostró poco receptiva para su uso, por lo que estas dos sospechosas erratas podrían ser una señal de que el escribano era franco.

A este respecto Ramos Remedios (2019: 45) recuerda que el monasterio de las Huelgas fue fundado en Burgos por Alfonso VIII, el primer rey de Castilla tras la separación de León y Castilla en 1158, quien también hizo de Burgos la sede de la corte, que se llenó de personajes francos en el contexto del matrimonio de Alfonso VII con la franca Leonor de Plantagenet, biznieta de Guillermo IX de Aquitania, el primer trovador, e hija de Enrique de Plantagenet, el fundador franco del Imperio angevino³⁹³, que rivalizó con el reino de los francos. Ramos Remedios (2019: 46) añade que la influencia del mundo «galorromance» (es decir, francorromance) en Castilla no solo estaba vinculada a la corte y a la incipiente burguesía³⁹⁴, sino también al mundo eclesiástico, de manera que no es de extrañar que la influencia franca se hiciera sentir en el

³⁹³ Y como tal, fue conde de Anjeo (Anjou), duque de Normandía y Aquitania, rey de Inglaterra y señor de Irlanda. Cabe recordar que el Imperio angevino también es llamado Imperio Plantagenet, especialmente en la historiografía francesa.

³⁹⁴ Que en los reinos de Castilla y León estaba estrechamente vinculada, como se verá más adelante, a la caballería villana.

monasterio de las Huelgas, especialmente en relación con el hecho de que, como indica Ramos Remedios (2019: 45-46), las propias hijas de Alfonso VIII y de Leonor de Plantagenet eran señoras del monasterio.

Los diez siguientes testimonios escritos de una forma con yod final hasta la aparición de una forma verbal *soy* en Palencia en 1246 remiten de nuevo al reino de León, siendo tres casos de la ciudad de Salamanca, y tres de la ciudad de León, documentos de León. Uno de los restantes testimonios leoneses es el de un interesantísimo documento del monasterio de Santa María de Sandoval, a unos 18 km al suroeste la ciudad de León, en dirección hacia Sahagún.

Se trata del «traslado» (copia) hecho en 1282 de una carta de venta redactada en 1235 por un escribano que simplemente se identifica como *Andreas* (Andrés), quien usó un cambio de código latín-romance teniendo el latín medieval como lengua matriz mayoritaria y en la que la forma verbal *doi* es una de las pocas islas romances del texto, que fue incrustada o insertada en la fórmula del precio: «Hanc vineam, hanc terram, **doi** et concedo vobis pro IIII^{or} morabs. et III solidos quos iam dedistis mihi et nichil remanssit pro dare»³⁹⁵.

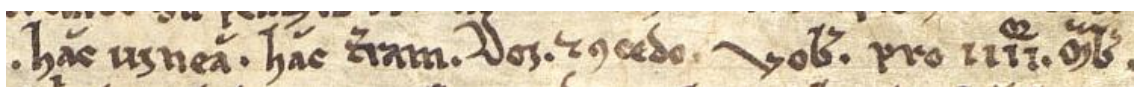


Figura 339. - Fragmento de una carta de venta de Santa María de Sandoval con la fórmula de precio y pago «hanc vinea, hanc terram, doi et concedo pro IIII morabs.» Fuente: AHN, clero, car. 994, nº9 Bis.

Dos de los documentos salmantinos con formas verbales con yod final de este periodo están escritos por el mismo escribano, que lamentablemente solo se identifica como *Petrus Carus* (Pedro Caro) y que escribe con cambio de código latín-romance, siendo su romance un acrolecto español leonés más bien bajo, con algunas retenciones asturgalaicas, como la *-e* final de *herdade*, e innovaciones gallegoportuguesas como el uso de *sey* en lugar de *sede*. Llama la atención que en un caso escribe *pleite* con *-e* final en lugar de «pleito», pero siendo *pleito* una palabra de claro origen franco no es posible sacar conclusiones de esto.

Respecto a los otros dos escribanos salmantinos, no hay duda de que eran de la zona gracias a algunas retenciones asturgalaicas e innovaciones gallegoportuguesas del acrolecto español leonés que usaron en su cambio de código con el latín. Uno de ellos

³⁹⁵ 'Esta viña, esta tierra, doy y concedo a vós por IV maravedies y III sueldos, que ya me disteis y nada quedó por dar'.

solo se identifica como *Matheus* (Mateo) y usa el latín como lengua matriz, pero en el romance de sus islas incrustadas se observa la forma occidental *juiz* y una falta de diptongación en la palabra *porta* de la isla «la cal [...] que va pora *porta* de rio» y en la palabra «bona» de la misma isla en la que aparece la forma verbal *soy*: «[...] *soy* debdor et manero por mi et por mi bona d'emparar estas casas [...]».

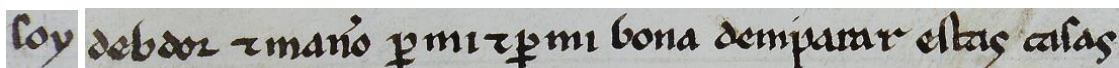


Figura 340. - Fragmento de una carta de venta de 1235 de la catedral de Salamanca con «soy debdor et manero por mi et por mi bona d'emparar estas casas» 1Cj.3, lg.2, nº 61.

El otro escribano de la catedral de Salamanca, llamado Johán Paschal, posiblemente franco, usa la forma *soi* en un contexto de influencias occidentales que se manifiesta en palabras como *bois*, *juiz*, *herdade* y *dubre*, en una carta de venta para el obispo de Salamanca escrita en 1245 teniendo el acrolecto español leonés como lengua matriz y el latín como lengua «incrustada» o insertada, y en la que no faltan testigos francos, como un tal Bernal de La Bastida.

También de 1245 es otro escrito de una forma verbal con yod final, que es especialmente interesante porque remite de nuevo hacia el este del Camino de Santiago y por el contexto en el que aparece dentro del documento, una carta de donación de Sahagún escrita casi totalmente en mesolecto asturleonés alto, metalectal o casi acrolectal, cuyos elementos asturgalaicos se manifiestan principalmente en algunas palabras con yeísmo leonés como *muyer*, *meyor*, *Yuan* y en la monoptongación de *re* 'rey', que no es sino un hiperdialectalismo.

La aparente retención esporádica de dos palabras con *-it-*, *eleyto* y *Beneyto*, no es sino la referencia a un cargo y al nombre propio del que procede *Benito*, y que es una adaptación de la forma franca meridional *beneit*. Otro claro franconismo es el uso de la palabra *chancellor* 'canciller' y el uso de *pleite* en lugar de *pleito* en una palabra que ya de por sí es un préstamo del franco *pleit*.

Sin embargo, la forma *soy* no se encuentra en el grueso de la carta, sino en un texto que fue añadido bajo la firma del escribano don Alfonso de una manera más descuidada o apresurada, probablemente por otro escribano que usó una variedad mesolectal más baja:

A vos abbat don García de Sanfagún beyzo manos et pias quomo ha senior del corpo et del ánima en que espero muchas mercedes, et quien quier que me mandedes **soy** vostra merced et felo de bona volluntad.

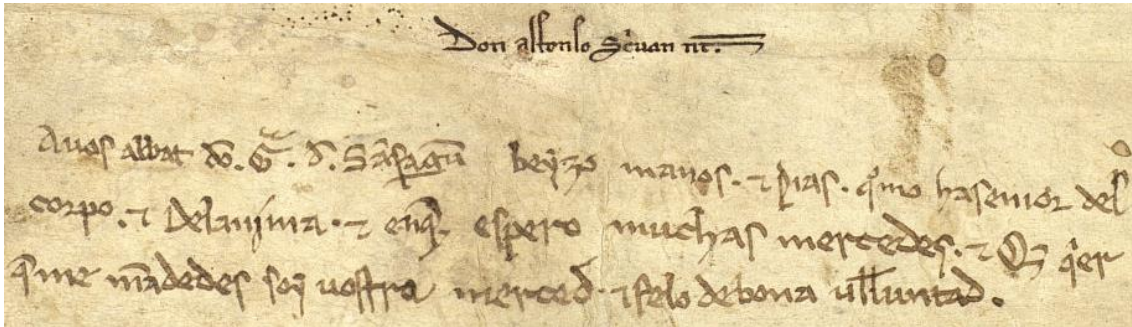


Figura 341. - Anotación al final de una carta de donación de Sahagún de de 124 con «soy vostra merced». Fuente: AHN, clero, car. 914, nº22.

Solo un año más tarde, en 1246, es posible rastrear otra forma verbal con yod final fuera del reino de León, en una carta de venta de la catedral de Palencia en la que hay dos formas *soy*, divulgadas por Gallego (2007: 385). La visibilidad de la primera ha sido afectada por el paso del tiempo, aunque tanto la < s > como la < y > final siguen siendo completamente reconocibles en la secuencia: «[...] et deste precio soy bien pagada».

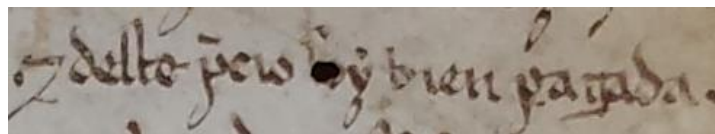


Figura 342. - Fragmento con la fórmula de recepción de pago «et deste precio soy bien pagada» de una carta de venta de Palencia de 1246. Fuente: CP, armario 2, leg.1, nº154.

La segunda forma *soy* es completamente legible y aparece en una interesante cláusula de saneamiento en la que la palabra *fiador* se mantiene en masculino a diferencia de la probablemente mucho más usual palabra *venedora*: «Et yo doña Urraca soy venedora et fiador de sanar toda esta heredad».

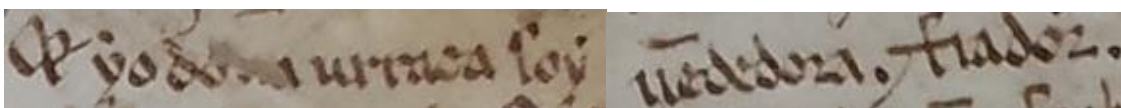


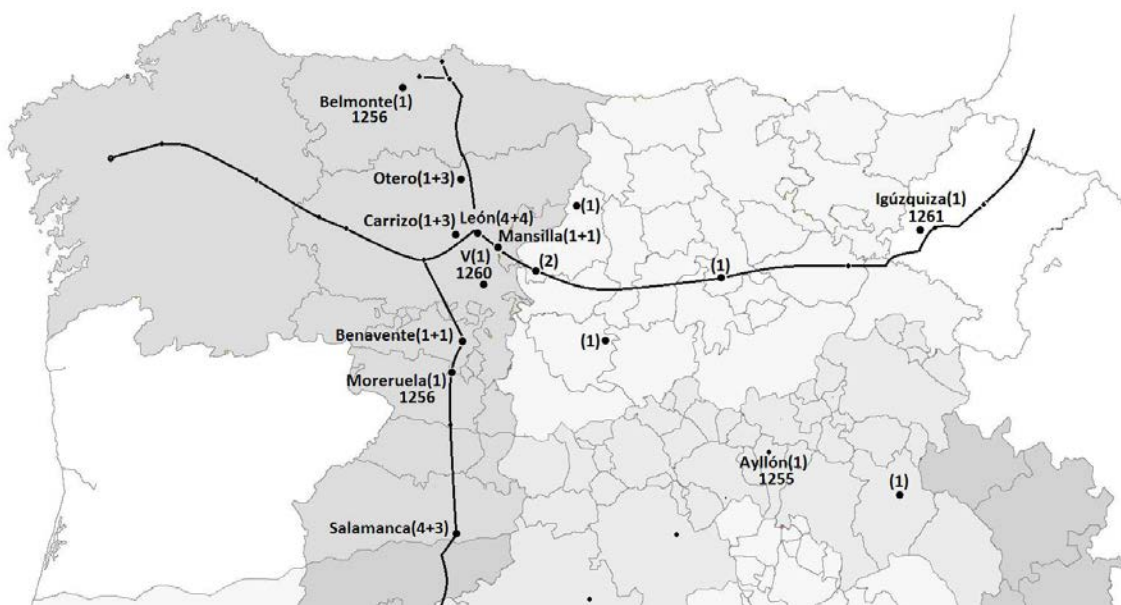
Figura 343. - Fragmento de una carta de venta de Palencia con «Et yo doña Urraca soy venedora et fiador». Fuente: CP, armario 2, leg.1, nº154.

La carta trata de una venta que Urraca Pelaz, hija de Pelay Pelaz de Adalia (Valladolid), hace al obispo de Palencia Don Tello y está escrita en un castellano sin influencias occidentales, aparte de la ausencia de *s* en «*vol*o vendo todo». Es posible que este sea el primer documento, aparte de la carta de Toledo de 1215, en el que sí hay un uso inequívoco de una forma verbal con yod final por un hablante de castellano como primera lengua.

Es posible considerar el interesante *soy* palentino como la última forma verbal con yod final computable de la primera mitad del siglo XIII, ya que la última forma con

yod final atestiguada, es la de un *soy* de una carta de venta de 1248 de Salamanca escrita por el prolífico escribano salmantino *Petrus Carus* (Pedro Caro) con un cambio de código romance-latín, siendo el acrolecto español leonés la lengua matriz.

1.2.2.1.2. De 1251 a 1262



Mapa 28. - Testimonios de formas verbales con yod final *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses y formas *doy* en documentos diplomáticos navarro-occitanos del tercer cuarto del siglo XIII (de 1251 a 1262). Elaboración propia³⁹⁶.

Año	Formas	LC	Documento	Escribano o LE y variante
1251 (Julio)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Petrus Carus ³⁹⁷ . Acrolecto español castellano-leonés (EOC+) con apenas CCL
1251 (Nov.)	soy	Monasterio de Carrizo	Carta de venta	Benavente. Pedro Johán ³⁹⁸ . Mesolecto asturleonés

³⁹⁶ A partir de ahora solo se incluyen los nombres de las localidades en las que vuelve a haber nuevos testimonios de formas verbales con yod final, pero sin la fecha, y separando mediante el signo + el número de testimonios del periodo anterior con el número de nuevos testimonios del presente periodo. Respecto a las localidades en las que en el periodo anterior hubo formas verbales con yod final pero no en el posterior, solo se señalará entre paréntesis el número de formas verbales con yod final que ha habido hasta el presente periodo. La abreviatura V se refiere en este mapa a Valencia de Don Juan.

³⁹⁷ Esta forma verbal no se contabilizará porque ya se ha contabilizado una forma verbal *soy* de 1242 de este escribano.

³⁹⁸ 'escriván de don Gonzalo Miguélez de Benavente e canólogo de Astorga'.

1252 (En.)	Soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Acrolecto español bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC±) con CCL.
1252 (Sep.)	Soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Acrolecto español castellano-leonés bajo (EOC+) con apenas CCI / CCL.
1253 (21/1)	Soy	Monasterio de Vega (Vall.)	Carta de venta	León. Johán Franco ³⁹⁹ . Mesolecto asturleonés alto (EOC-) con apenas CCL.
1253 (Oc.)	soy	Monasterio de Vega (Vall.)	Carta de venta	León. Johán Johannes ⁴⁰⁰ . Mesolecto asturleonés.
1254	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Petro. Mesolecto asturleonés alto (EOC-) con apenas CCL.
1255	soy	Catedral de León	Carta de venta	Johán Iohannis ⁴⁰¹ , jurado del conceyo de León. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1255	doy	Catedral de Sevilla	Privilegio del rey	Valladolid. Millán Pérez de Aellón (Ayllón). Hperlecto español (EOC+++)
1256	soy	Belmonte (Ast.)	Carta de venta	Fernandus. Mesolecto asturleonés alto (EOC-) con apenas CCL.
1256 (30/4)	soy	Monasterio de Carrizo	Carta de empeño	Don Marco el escrivano. Acrolecto español bajo (EOC±)
1256 (Jun.)	soy	Monasterio de Carrizo	Carta de venta	Carrizo. Petrus Garsíe. Mesolecto interlatino bajo / basilecto romance ⁴⁰² .
1256	soy	Monasterio de Moreruela	Carta de venta	Granja de Moreruela. Mesolecto asturleonés.
1257	soy	Catedral de León	Carta de venta	Alfonso Johán, notario del conceyo de León. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1258	soy	Catedral de León	Carta de venta	Macía Gutiérrez. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1259	soy	Catedral de León	Carta de venta	Por mandado de Alvar García, escriván del rey en León. Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español bajo (EOC±)
1259 (Nov.)	soy	Monasterio de Carrizo	Carta de venta	Carrizo. Iohannes. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)

³⁹⁹ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano franco en una carta de 1250.

⁴⁰⁰ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1243.

⁴⁰¹ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1243.

⁴⁰² Gradación interlectal del latín, no del romance, en lo que parece una retención arcaica del latín diasistémico asturgalaico.

1260 (7/2)	soy	Catedral de León	Carta de venta	Macía Gutiérrez ⁴⁰³ . Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español bajo (EOC±)
1260 (Mar.)	soy	Monasterio de S ^a M ^a de Otero	Carta de venta	Otero de las Dueñas. Iacobus. Latín con CCR asturleonés.
1260	soy	Catedral de León	Carta de obligación	Pedro Fernández ⁴⁰⁴ , público notario del conceyo de León. Mesolecto asturleonés.
1260	soy	Monasterio de S ^a M ^a de Otero	Carta de venta	Otero de las Dueñas. Iacobus ⁴⁰⁵ . Latín con CCR asturleonés.
1260	soy	Monasterio de S ^o Pedro de Eslonza	Carta de venta	Valencia de Don Juan. Esidro Fernán ⁴⁰⁶ . Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1260 (Dic.)	soy	Monasterio de S ^a M ^a de Otero	Carta de arras	Otero de las Dueñas. Martín Fernández notarius. Mesolecto asturleonés.
1261 (8/2)	doy	O. M. de San Juan	Carta de cesión en censo	Sancho Periz d'Igusquiça ⁴⁰⁷ . Navarro-occitano.
1261 (29/4)	soy	Convento de las Carbajalas	Carta de venta	León. Alfonso Iohán ⁴⁰⁸ . notario del conceyo de León. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1262 (Feb.)	soy	Monasterio de S.M ^a Sandoval	Carta de venta	Mansilla Mayor. Petrus. Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español leonés bajo (EOC±)
1262 (4/3)	soy	Monasterio de S ^a M ^a de Otero	Carta de venta	Otero de las Dueñas. Mesolecto asturleonés.
1262 (30/5)	soy	Monasterio de Vega (Vall.)	Carta de venta	León. Pedro Fernández ⁴⁰⁹ . Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español bajo (EOC±) ⁴¹⁰ .

⁴⁰³ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1258.

⁴⁰⁴ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1245.

⁴⁰⁵ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de marzo este mismo año.

⁴⁰⁶ Por mandado de Marchos Iohannis, notario de Valencia [de Don Juan].

⁴⁰⁷ La actual Igúzquiza (*Iguzkitza* en vasco), en la merindad de Estella, en la comarca de Estella Oriental.

⁴⁰⁸ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1257.

⁴⁰⁹ Notario público del conceyo de León.

⁴¹⁰ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1260.

1262 (2/10)	soy	Convento de las Carbajalas	Carta de donación	Johan Johannis ⁴¹¹ , escribán del conceyo de León. Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español bajo (EOC±).
----------------	-----	----------------------------	-------------------	---

Tabla 65. - Testimonios de formas verbales con yod final *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses y formas *doy* en documentos diplomáticos navarro-occitanos del tercer cuarto del siglo XIII (de 1251 a 1262). Elaboración propia.

Respecto a los testimonios de formas verbales con yod final de este periodo se puede hacer varias apreciaciones generales:

- 1) Las tres nuevas formas en Otero de las Dueñas manifiestan claramente una expansión desde la ciudad de León hacia el norte ovetense de las formas verbales con yod final, lo que queda definitivamente confirmado por la aparición en 1256 de una forma verbal en Belmonte, que probablemente implica que las formas verbales con yod final ya se usaban en Oviedo y en Grado.
- 2) Hay nuevos testimonios entre poblaciones de la Vía de la Plata: Benavente, Granja de Moreruela y Salamanca, lo que manifiesta la importancia de la Vía de la Plata en la difusión de las formas verbales con yod final.
- 3) El testimonio de una forma verbal en Valencia de Don Juan manifiesta la presencia de formas verbales con yod final en la red de villas leonesas fronterizas con Castilla y situadas tanto entre los ríos Cea y Esla como entre Benavente y León, siendo Valencia de Don Juan, a orillas del río Esla, la villa más importante, junto con Mayorga, a orillas del río Cea.
- 4) El uso de una forma verbal por parte de un escribano de Ayllón manifiesta la posible presencia de las formas verbales con yod final en algunas partes de la Extremadura castellana, aunque no se puede descartar que el escribano adquiriese el uso de las formas verbales con yod final en Valladolid, donde escribió la carta en la que usó la forma verbal *doy*. Sin embargo, el hecho de que hubiese un temprano uso de formas verbales con yod final en Toledo refuerza la hipótesis de que las formas verbales con yod final hubiesen llegado a Ayllón desde Segovia o desde Cuéllar.
- 5) El uso de una forma verbal *doy* en una carta escrita en 1261 por un escribano navarro-occitano de la aldea de Igúzquiza manifestaría que el uso de esta forma

⁴¹¹ De nuevo, la forma verbal *soy* de Johán Johannis no se contabilizará en esta carta.

en Estella y en las villas más grandes de la merindad de Estella debió ser muy anterior a 1261, como mínimo de principios del siglo XII, o incluso antes, a menos que el escribano adquiriese la forma en Estella, donde vivía habitualmente.

De 1250 a 1262 la mayor parte de documentos notariales con formas verbales con yod final, todas formas *soy*, se dan en la provincia de León, siendo la capital la población con el mayor número de testimonios, que son cuatro en total, a los que se puede sumar los tres nuevos testimonios de la cercana población de Carrizo.

De los documentos de la ciudad de León cabe resaltar una carta de venta de 1261 escrita por Alfonso Johán, notario público y jurado del concejo de León, usando un mesolecto asturleonés bastante alto y cercano al español occidental, aunque con artículos íntegros (*elas*), con yeísmo asturleonés (*muyer*), con esporádicos cierres en [u] de la [o] átona (*duzientas, señoríu*) y con combinación interlectal de formas con diptongación castellana (*siempre, fuentes, enfierno, tiempo, quien quier*) y sin ella (*solos, soldos, bonas mobles, morte*).

Lo más interesante de esta carta es que Alfonso Johán usa indistintamente la forma verbal *soy* y la forma verbal *soe*, manifestando que ambas formas eran equivalentes.

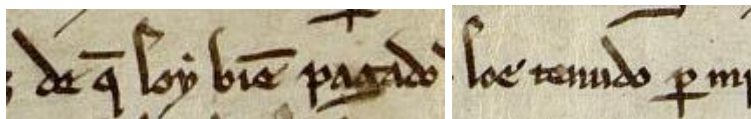


Figura 344. - Fragmentos de una carta de venta leonesa de 1261 con «de que soy bien pagado» y «soe tenuto por mí». Fuente: AHN, clero, car.828, nº7.

La forma *soy* aparece en la cláusula de aceptación de pago que sigue a la cláusula de transmisión de dominio y la fórmula de precio: «Este heredamiento así pronominado vendo a vos con todo so juro et con toda sua entegredat por veynte soldos bonos dela moneda leonés⁴¹² que me ya diestes, de que **soy** bien pagado de vos [...]»

⁴¹² Llama la atención el uso de la forma *leonés* en lugar de *leonesa*, y de hecho el uso tanto masculino como femenino del sufijo *-és* (< -ENSIS) es el etimológico, que se mantiene en italiano (> *moneta leonese*), mientras que la variante *-esa* es innovación, al parecer tardía, que probablemente, es inseparable de un desarrollo previo de la misma innovación en francorromance.

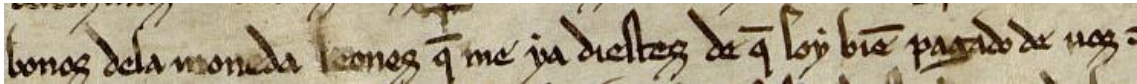


Figura 345. - Fragmento de la fórmula de precio y pago de una carta de venta leonesa de 1261 con «bonos dela moneda leones que ya me diestes, de que soy bien pagado de vos». Fuente: AHN, clero, car.828, nº7.

Por su parte, la forma *soe* aparece en la cláusula de saneamiento de la carta: «Yo devandicho vendedor **soe** tenuto por mí et por todas mias bonas mobles et non mobles de vos salvar este pronominado heredamiento de todo demandante a todo tiempo».

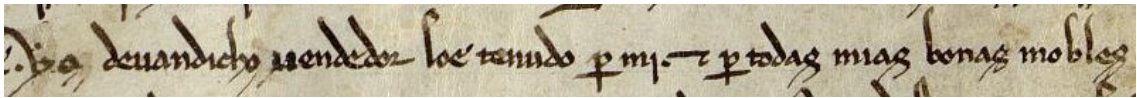


Figura 346. - Fragmento de la cláusula de saneamiento de una carta de venta leonesa de 1261 con «yo, devandicho vendedor, soe tenuto por mi, et por todas mias bonas mobles». Fuente: AHN, clero, car.828, nº7.

Esta forma verbal *soe* se da en un contexto de, si no tendencia, al menos gran tolerancia al hiato, que se manifiesta tanto en el uso de la forma *soe* como en un rechazo a la y intervocálica, tanto a la etimológica como a la antihiática, que se observa en la presencia en el texto de las palabras *aades* (< ayades), *caa* (< CADAT ‘caiga’), *alfaate* (<alfayate ‘sastre’), *maor* (<mayor), *maordomo* (< mayordomo).

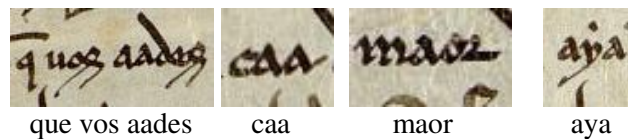


Figura 347. - Fragmentos de una carta de venta leonesa de 1261. Fuente: AHN, clero, car.828, nº7.

La ausencia de y intervocálica en ningún caso se puede considerar una errata, no solo porque el escribano da muestra de que conoce perfectamente la existencia de la y intervocálica tanto en la palabra *aya* como en las palabras que presentan yeísmo leonés, sino porque formas como *maor* aparecen en otros escribanos del reino de León del siglo XIII.

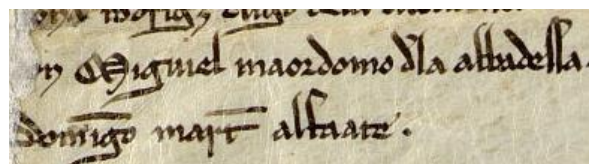


Figura 348. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta leonesa de 1261 con «Miguel, maordomo dela abbadessa» y «Domingo Martín, alfaate». AHN, clero, car.828, nº7.

Sin embargo, podría pensarse que la presencia en el documento de las palabras *seyendo*, *meysmo* y *maleyto* implican que el escribano Alfonso Johán también tenía una tendencia antihiática opuesta, que podría estar relacionado con el uso de la forma *soy*.

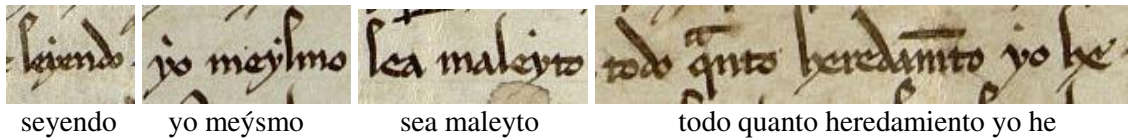


Figura 349. - Fragmentos de una carta de venta leonesa de 1261. AHN, clero, car.828, nº7.

Si bien es cierto que la forma *seyendo* es indudablemente anithiática y que la forma *meysmo* es una variante antihiática de una forma anterior *meesmo* (< *medesmo < METÍPSIMUS), que en principio parece más afín a una evolución normal española de la palabra METÍPSIMUS, de igual manera que la forma monoptongada *he* (< HABEO).

Aparentemente, los únicos diptongos decrecientes de la carta son los de *soy*, *meysmo* y *Reyna*, aunque quizá la apalabra *Reyna* aún se pronunciaba [reína]. Llama la atención la ausencia de la forma *Rey* con diptongo decreciente, cuya variante en el texto no es la hiática *ree*, pero sí es la monoptongada *re*: «Regnando el Re don Alfonso con sua muyer ela Reyna doña Yolant».

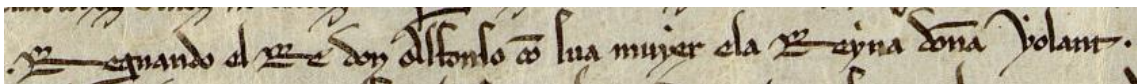
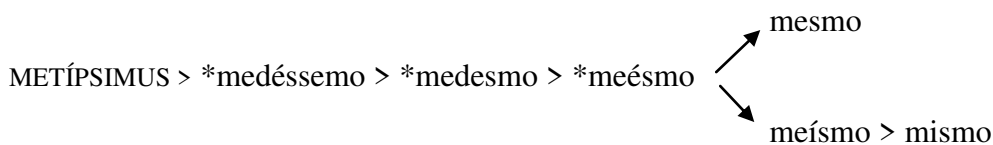
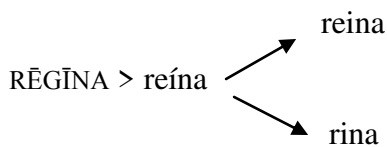


Figura 350. - Fragmento del protocolo final de una carta de venta leonesa de 1261 con «Regando el Re don Alfonso con sua muyer ela Reyna doña Yolant». Fuente: AHN, clero, car.828, nº7.

Respecto a la forma *meysmo*, es probable que se pronunciara *meýsmo* [meísmo] tras una disimilación vocálica motivada tanto por una aversión tanto al hiato como a una simplificación vocálica y silábica de la palabra:



Los documentos diplomáticos asturleonese muestran que en algunas zonas de la zona asturleonese, la palabra derivada de RĒGĪNA sufrió una evolución similar⁴¹³:

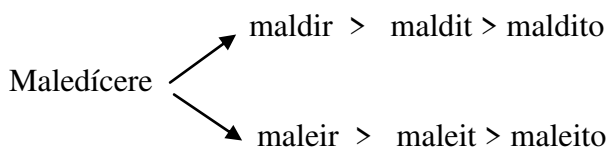


⁴¹³ Un caso análogo habría sido el de la evolución de la palabra derivada de MEDĪETATE(M), aunque en este caso fue frecuente una variante antihiática con *a meatat / meatad*. Sin embargo, la *t* intervocálica en *mitad* hace pensar que podría tratarse de un préstamo francorromance.

En este caso, el cambio de acento en la palabra española *reina* no puede considerarse una influencia asturgalaica, porque precisamente en gallegoportugués se mantuvo el acento original, que dio origen a la forma gallegoportuguesa *raíña / rainha*. Probablemente el cambio de acento en la forma española se hizo por analogía con la forma *rey* o para evitar la forma *rina*.

La forma *meysmo*, pronunciada [meísmo], habría rimado con la forma *maleyto*, en la que no hay diptongo decreciente, sino un hiato, pues ha de leerse *maleýto* [maleíto], con acento sobre la *y*, al igual que el participio franco del que procede y que se conserva en la palabra catalana *maleit* ‘maldito’.

Teniendo en cuenta la forma francesa *maudit* y las occitanas *maudit* y *maudich*, podría pensarse que la forma *maleyto* es un temprano préstamo del catalán en asturleonés. Sin embargo, hay atestiguado un verbo *maleir* ‘maldecir’ en franco septentrional antiguo (*a celle gent cui Deus puist maleir*), cuyo participio era *maleit*, lo que indica que del verbo latino MALDICĒRE surgieron dos variantes: una variante minoritaria *maleir*, que rimaba con *beneir* ‘bendecir’ y que solo se ha conservado en catalán, y una variante mayoritaria *maldir*, cuyo participio *maldit* (> *maudit*) fue adoptado y adaptado en español y asturgalaico. El préstamo franco es indudable, ya que incluso se adoptó la *t* final de *maldit* y *maleit*, que no es sino una *d* ensordecida por estar en posición final.



Otro interesante testimonio de forma verbal con yod final es el de una carta de donación escrita en 1262 por Johan Johanes, escribano del concejo de León, en un interlecto mesolectal asturleonés muy similar al de Alfonso Johan, con combinación de formas sin diptongación oriental (*fontes, bonas mobles*) con formas con ella (*tiempo*).

Precisamente la forma *soy* aparece en la misma cláusula de saneamiento en la que Johan Johanes usa palabras sin diptongación oriental: Sobre todo esto yo don Pelay Martínez caballero sobredicho **soy** tenuto por mí e por todas mias bonas mobles e non mobles de yo vos sanar esta donación que vos **do** de todo demandante a todo tiempo».

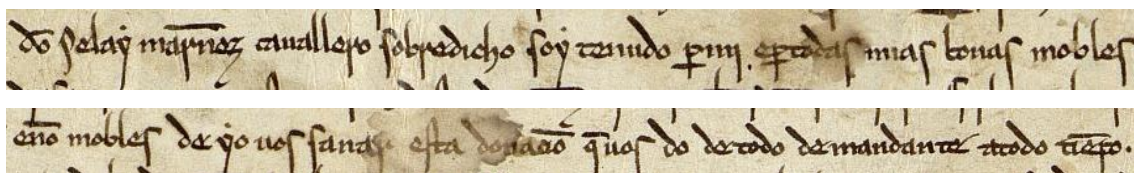


Figura 351. - Fragmento de una carta de donación leonesa de 1262 con «soy tenuto por mí». Fuente: AHN, clero, car.828, nº9.

Mucho más importante que el uso de palabras sin diptongación, que probablemente se debía a un uso arcaico relacionado con una fórmula notarial fija, es el uso de la forma verbal *do*, sin yod final, a diferencia de la forma *soy*, que muestra algo que también se aprecian en otros documentos de León: una preferencia por la forma monoptongada de la forma asturgalaica *dou* antes que por la variante con yod final.

Esta carta de donación no solo es importante por manifestar un rechazo a las formas con yod final que no fueran *soy*, sino también por un probable rechazo a la variante *soe*, que a diferencia del manuscrito anterior, ya no vuelve a aparecer en este, lo que probablemente es señal de que la forma *soe* estaba siendo reemplazada por la forma *soy*.

Es necesario contabilizar como formas con yod final de la ciudad de León dos interesantes formas con yod final de dos cartas de venta, de 1253 y 1262 respectivamente, del monasterio de Vega, situado a orillas del río Cea muy cerca de Mayorga, en lo que hoy es la zona noroccidental de la provincia de Valladolid limítrofe con la provincia de León, pero que a la sazón era la frontera entre Castilla y León.

Las cartas tienen como protagonista a doña Vellida, quien en la primera carta es la compradora de una viña en Trobajo del Camino, en un tramo del Camino de Santiago a menos de 3 km de León, y en la segunda es la vendedora de unas casas en la ciudad de León, que vende a la priora del monasterio de Vega. Las cartas están escritas en un interdialecto asturleonés de nivel mesolectal más o menos alto o metalectal (con yeísmo asturleonés, mantenimiento desigual de diptongación en *hey*, uso de artículos íntegros, uso de *-u* final, uso de *ye 'es'*, no diptongación en *o* seguida de nasal).

La primera carta de 1253 presenta dos formas *soy*, y la primera de ellas aparece en la cláusula de aceptación: «vendo a vos por VI sólidos bonos que vos ya diestes, onde **soy** bien pagado».

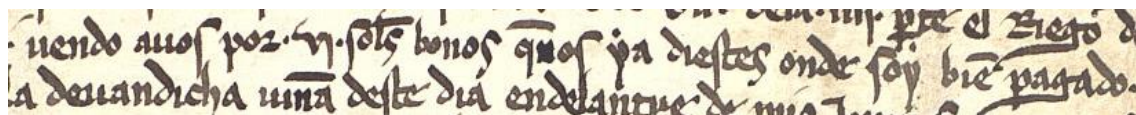


Figura 352. - Fragmento de una carta de venta leonesa de 1253 escrita por Johán Franco en 1253 con «vendo a vos por VI sólidos bonos que vos ya diestes, onde soy bie pagado». Fuente: AHN, clero, car.3429, nº 5.

La segunda forma *soy* se encuentra en la cláusula de saneamiento: «encara sobre todo esto **soy** tenuto por mi e por todas mias bonas de yo vos sanar la devandicha viña a todo tiempo».

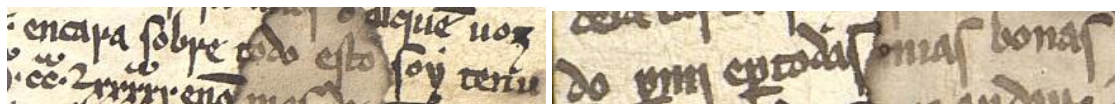


Figura 353. - Fragmento de la cláusula de saneamiento de una carta de venta leonesa de 1253 escrita por Johán Franco con «encara sobre todo esto soy tenuto por mi e por mias bonas». Fuente: AHN, clero, car.3429, nº 5.

Llama la atención el uso del adverbio francorromance meridional *encara* ‘todavía’⁴¹⁴ y del híbrido franco-castellano *devandicha*, lo que deja de sorprender cuando al final de la carta se observa el nombre del escribano: «et Johan Franco qui notuit»⁴¹⁵.

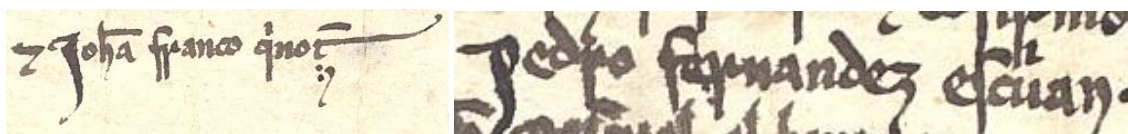


Figura 354. - Fragmentos con la subscripción del notario («et Johán Franco qui notuit») y con la subscripción de un testigo («Pedro Fernández, escriván») de una carta de venta leonesa de 1253. Fuente: AHN, clero, car.3429, nº 5.

Cabe comparar la forma francoleonese *devandicha* con la forma castellana *sobredicho* y la forma leonesa-castellana *desusudicho*, que usa el escribano de León Johán Johanes. Como a uno de los testigos la carta menciona al escribano Pedro Fernández, figura clave que en la segunda carta de venta de 1262 nos indica que es necesario computar las formas *soy* de estas dos cartas con la provincia de León y no con la de Valladolid, pues en ella se identifica como notario de León: «E yo Pedro Fernández notario público del Conceyo de León escriví esta carta et fiz en ella esta mía sinal».

⁴¹⁴ Como ya se ha visto, y como se verá en el volumen II, el adverbio occitano-catalán *encara* también se usaba en español oriental, pero probablemente se usaba principalmente en los gradatos menos altos y en zonas con mayor influencia occitano-catalana, de manera que es posible que su uso en esta carta fuese un franconismo del escribano Johán Franco, aunque, muy probablemente, era un franconismo comprendido por todos.

⁴¹⁵ ‘y Johán Franco, que [la] anotó (/ escribió)’.

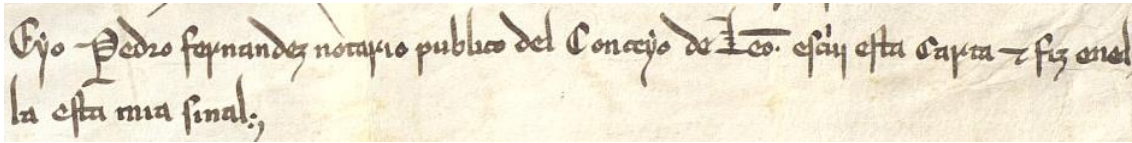


Figura 355. - Subscripción del notario de una carta de venta leonesa de 1262 con «E yo Pedro Fernández notario público del Concejo de León escribí esta carta et fiz en ella esta mia sinal». Fuente: AHN, clero, car.3429, nº 7.

La vinculación de Pedro Fernández con los francos de León no solo se hace patente en la primera carta, que incluso permite especular con la posibilidad de que fuera uno de los escribanos aprendices del notario Johan Franco hasta que él mismo llegó a ser notario, sino también en la segunda carta, en el modo en el que se refiere a «Monasterio de Vega»: «[...] vendo a vos doña Miasol, priora de **Monester** de Vega, elas mías casas que hey en León [...]».

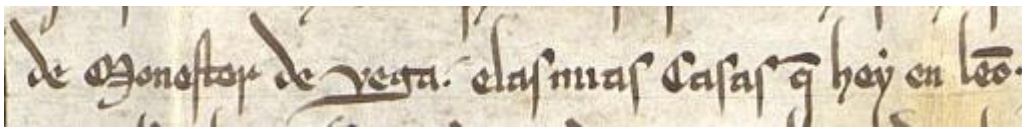


Figura 356. - Fragmento de una carta de venta leonesa de 1262 con «[...] de Monester de Vega, elas mias casas que hey en León». Fuente: AHN, clero, car.3429, nº 7.

Si se tiene en cuenta la tendencia interdialectal o interlectal asturleonés a la monoptongación de los diptongos decrecientes en el contexto del cambio de lengua hacia el español occidental, la forma *monester* parece tanto una forma monoptongada de una palabra afín a la occitana auvernesa *monestèir* como la forma a la que debería haber llegado el catalán tras la monoptongación del diptongo *ei*.

monastèri	occitano estándar, gascón
monastèir	languedociano, auvernés
monastièr	vivaroalpino
monestèir	auvernés
monestièr	provenzal, vivaroalpino
monestir	catalán
mostièr	occitano dialectal

Tabla 66. - Derivados de MONASTERIUM en francorromance meridional. Elaboración propia.

Sin embargo, la forma *monestir*, que prevaleció finalmente en catalán parece el resultado de la monoptongación de una forma **monestieir*, que parece haber sufrido la influencia analógica de la del sufijo *-ièr* (<ARIUS / -ARIUM), que parte del

francorromance meridional habría tomado prestado del francorromance septentrional. Sin embargo, tanto en francés como en occitano acabó predominando un cultismo⁴¹⁶.

A este respecto, la forma catalana *monestir* sufrió el mismo tipo de eliminación del triptongo original que sufrieron otras palabras, como *fira* o *cadira*, que también sufrieron un proceso similar de simplificación del triptongo original.

Francorromance meridional	*cadieira *cadeira	*ieir	*fieira *feira
Auvernés	chadeira	hier	feira
Gascón	cadièra	ier	hèira
Languedociano	cadieira	aièr	fieira
Catalán	cadira	ahir	fira

Tabla 67. - Derivados de CATHEDRA, HĒRI y FĒRIA en francorromance meridional Elaboración propia.

Gracias a una carta de 1231 del monasterio de Melón, uno de los primeros documentos en gallegoportugués, es posible tener la certeza de que la forma asturgalaica derivada de MONASTERIUM fue *monesteiro, que en el siglo XIII ya había sufrido la pérdida gallegoportuguesa de *-n-* intervocálica, por lo que la forma que aparece en la carta es *moesteyro*:

[...] Conoçuda cousa sea a todos que eu Pedro Salvadóríz vendo a vos abade Dom Gómez et convento de Santa María de Melon essa mia heredade de Serqueyros de Burven a tal pacto et sub tal condiçõn que vos dedes a min raçon no **moesteyro** tal como uum dos boos frades que ouver na casa [...]⁴¹⁷.

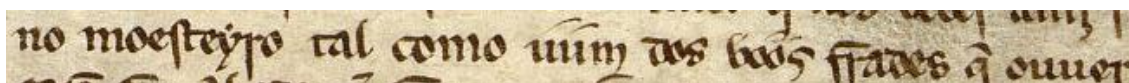


Figura 357. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Melón de 1231 con «no moesteyro tal como uum dos boos frades que ouver». AHN, clero, car. 1441, nº4.

Muy afín a la forma asturgalaica *monesteiro era la española *monestero*, que probablemente solo fuese una variante española occidental o castellanoleonesa que llegó al español occidental mediante el sustrato o adstrato asturleonés, pues en el español, tanto oriental como occidental, la forma predominante fue el semicultismo o

⁴¹⁶ *Monastère* en francés y *monastèri* en occitano.

⁴¹⁷ 'Conocida cosa sea que yo Pedro Salvadóríz vendo a vós, abad Don Gómez, y al convento de Santa María de Melón, esa mía heredad de Sequeiros de Borbén a tal pacto y bajo tal condición que vós me deis a mí comida y alojamiento en el monasterio tal y como a uno de los buenos frailes que hubiere en la casa [...]'.

interlatinismo *monesterio*, la variante más frecuente hasta que fue completamente reemplazada por el cultismo *monasterio*.

Llama la atención que en francorromance meridional ocurriera algo similar, pues el cultismo *monastèri* acabó reemplazando al semicultismo *monesteri*, lo que se puede observar, por ejemplo, en navarro-occitano, en la forma *monasteri* de una carta de donación de 1280 escrita en navarro-gascón por Arnalt Esteven, escribano jurado de Pamplona, en el monasterio de San Pedro de Ribas:

[...] vos offrem et vos donam, des adés per totz temps mas, a Deus tot primerament, et a tota la cort celestial, après a la Orden de les dones del **monasteri** de Sant Pere de Ribes, que es après de Pampalona [...]⁴¹⁸.

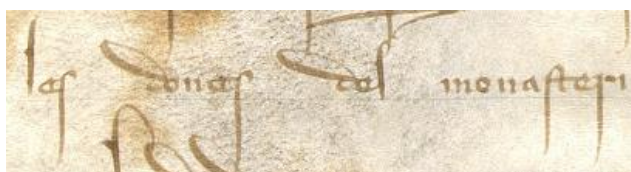


Figura 358. - Fragmento de una carta de donación navarro-occitana de 1280 del monasterio de San Pedro de Ribas con «les dones del monasteri». Fuente: AHN, clero, car.1422, nº16.

Sin embargo, una carta de «mala voz» (reclamación) en navarro-gascón escrita en 1290 por Miguel Sanz de Roncesvalles, notario de Pamplona, manifiesta que aún se seguía usando el interlatinismo *monesteri*:

[...] Io Toda Héniguiz per la graçia de Deus priora del convent et de la Horden de les dones de Sant Pere de Ribes près de Pampalona aytorguei et venc de manifest que metay mala votz el molin del maçon el tres quartz de la demeya roda per mi e per tot lo convent del dit **monesteri** [...]⁴¹⁹.

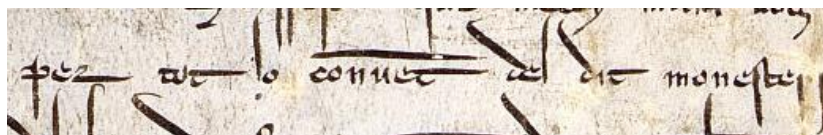


Figura 359. - Fragmento de una carta de «mala voz» navarro-gascona de 1290 con «per tot lo convent del dit monesteri». Fuente: AHN, clero, car. 1422, nº19.

Podría pensarse que la forma «monester» de «Monester de Vega» es simplemente una forma apocopada de *monestero*, lo que no se puede descartar, pero dicho apócope hace

⁴¹⁸ '[...] os ofrecemos y os donamos, desde ahora mismo para siempre jamás, a Dios en primer lugar, y a toda la corte celestial, después a la Orden de las dueñas del monasterio de San Pedro de Ribas, que está cerca de Pamplona [...]'.

⁴¹⁹ '[...] Yo, Toda Íñiguez, por la gracia de Dios priora del convento y de la Orden de las dueñas de San Pedro de Ribas, cerca de Pamplona, otorgo y vengo a manifestar que reclamo [«meto mala voz»] del molino del masón los tres cuartos de la rueda media para mí y para todo el convento del dicho monasterio [...]'.

más probable que se trate de una forma monoptongada de una forma francorromance original, lo que estaría confirmado por el hecho de que la palabra *monester* pasó a formar parte de un tautopónimo, de manera que era perfectamente posible, y corriente, decir «monesterio de Monester de Vega», como se puede apreciar en una carta de arrendamiento de 1276 escrita en un metalecto o acrolecto español leonés bajo, casi mesolectal, por Johán Domínguez, escribano público del concejo de León: «[...] yo, doña Susana, priora del monesterio de Monester de Vega, [...]».

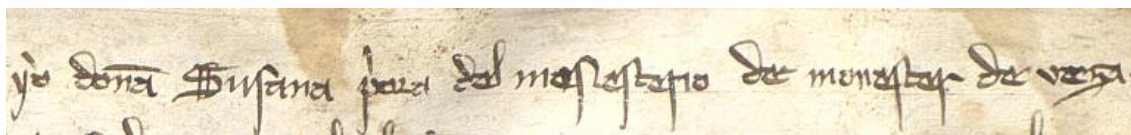


Figura 360. - Fragmento de una carta de arrendamiento de 1276 del monasterio de Vega con «yo doña Susana, priora del monesterio de Monester de Vega». Fuente: AHN, clero car. 3429, nº8-

Curiosamente, del año 1256 son varios documentos de formas *soy* atestiguadas fuera de la ciudad de León, tanto en la provincia como fuera de la provincia. Dentro de la provincia de León, hay atestiguada una forma *soy* en el monasterio de Trianos, que prácticamente se puede considerar una nueva forma con yod final de Sahagún, pues el monasterio de Trianos se halla a pocos kilómetros al norte de Sahagún; y fuera de la provincia de León, pero dentro aún del reino de León, hay un testimonio meridional en el monasterio de Moreruela, en el tramo zamorano de la Vía de la Plata.



Figura 361. - Fórmula de precio y pago de una carta de venta del monasterio de Moreruela de 1256 con «vendo por L mor. que recibí de vos, de que soy bien pagada». Fuente: AHN, clero, car.3553, nº14.

La carta de Moreruela está escrita en un interdialecto asturleonés casi basilectal por la inusitada retención del diptongo decreciente *ou* (*cousas*, *sou*), que se combina con artículos íntegros (*elas*), yeísmo (*fiya*), innovadoras formas híbridas (*miou*), reemplazo de *foy* de tercera persona por *fuy* de la primera, aunque con la combinación interdialectal de formas diptongadas orientales con formas sin diptongar occidentales (*suelos*, *Morerola*) y del diptongo decreciente *ey* occidental con la monoptongación oriental (*hey*, *cavaleyro*, *cavalero*).

Curiosamente, el anónimo escribano también combina la palatalización oriental representada por *ch* (*derecho*, *fecha*) con una retención de *-it-* en una interesantísima forma híbrida francoastúrica: *devanditas*, equivalente del híbrido francoespañol *devandichas*.

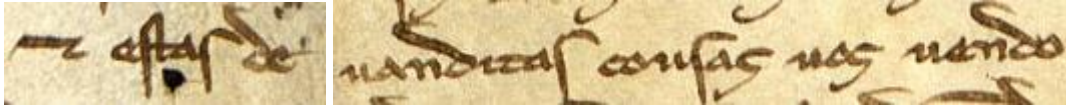


Figura 362. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Moreruela de 1256 con «et estas devanditas cousas vos vendo». Fuente: AHN, clero, car.3553, nº14.

También hay testimonios de formas con yod final en la ciudad de Salamanca, que es la segunda población con el mayor número de testimonios escritos de una forma con yod final entre 1250 y 1262, con un total de cinco testimonios. Sin embargo, el primer testimonio de 1251 es una forma *soy* de una carta del prolífico escribano *Petrus Carus* (Pedro Caro), por lo que no debería ser computado.

Curiosamente, la variante romance de los documentos salmantinos escritos partir de Pedro Caro es un acrolecto con pocas influencias occidentales. Una de las cartas de 1252, una carta de venta en la que no figura el escribano, aún manifiesta un cambio de código romance-latín, sin que quede muy claro si la lengua matriz es el acrolecto leonés-castellano o el latín. Las pocas retenciones asturleonesas del acrolecto del anónimo escribano es el yeísmo asturleonés (*fiyo*) y el uso de *juyzes* y de *herdade*.

Llama la atención el uso del nombre *Colomba*, con mantenimiento del grupo consonántico *-mb-*, que aparece en la frase «la que fu mi madre doña Colomba», que fue añadida sobre la cláusula de aceptación del precio pagado por el vendedor en la que aparece la forma *soy*: «por precio conombrado de XV mor. unde *soy* bien pagado».

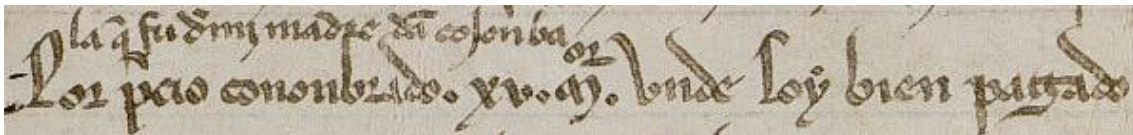


Figura 363. - Fórmula de precio y pago «Por precio conombrado XV mor., unde soy bien pagado» de una carta de venta salmantina de 1252. AHN, clero, car.1883, nº10.

De 1262 son cuatro formas *soy*: una forma *soy* del monasterio de Santa María de Sandoval, en el municipio de Mansilla; dos de la ciudad de León; y una de Otero de las Dueñas, cerca del límite con Asturias. La forma *soy* de Mansilla es la de una carta de venta hecha al monasterio de Santa maría de Sandoval y escrita en un metalecto o mesolecto asturleonés alto, casi acrolectal. La forma verbal *soy* aparece en la cláusula de saneamiento y defendimiento:

[...] Et yo Martín López, **soy** tenuto por mí et por mias bonas, o quien mias bonas heredar después de mia muerte, de salvar esta hereditat de todo omne que la quiera contrariar al monesterio de Sandoval.

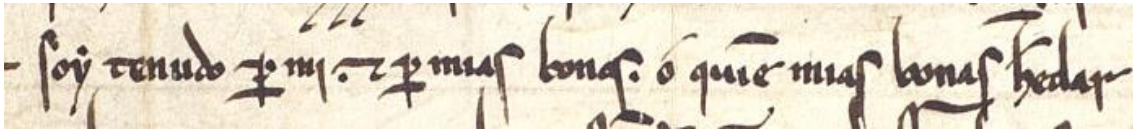


Figura 364. - Fragmento de la cláusula de saneamiento y defendimiento de una carta de venta del monasterio de Sandoval de Mansilla de 1262 con «soy tenuto por mi er por mias bonas, o que mias bonas heredar». Fuente: AHN, clero, car. 995, n°2.

Además del testimonio de una forma *soy*, es interesante resaltar que la forma derivada de MONASTERIUM es el interlatinismo *monesterio*:



Figura 365. - Fragmento de una carta de venta de Mansilla de 1262 con «monesterio de Sandoval». Fuente: AHN, clero, car. 995, n°2.

Aparte de esto, cabe comentar la frase de la fórmula de aceptación de pago, que cuenta con la presencia de una forma *so* monoptongada, que es usada antes del pronombre *yo*, asunto sintáctico muy relevante que se tratará más adelante. En la misma frase destaca la forma *nemigaya* ‘ni migaja’, que prácticamente es utilizada como *nimic* ‘nada’ en rumano, aunque también es afín a *ni mica* en catalán: «[...] de todo esto **so yo** muy bien pagado et **nemigaya** non fincó por pagar [...]»⁴²⁰.

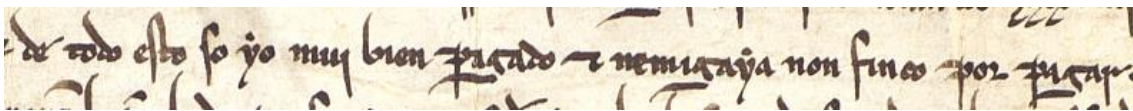


Figura 366. - Fórmula de recepción de pago «de todo esto so yo muy bien pagado et nemigaya non finco por pagar» de una carta de venta del monasterio de Sandoval de Mansilla de 1262. Fuente: AHN, clero, car. 995, n°2. Año 1262

Probablemente, lo más reseñable de este periodo, aparte de la carta de León de 1261 con el uso equiparador de *soy* y *soe*, sea una carta occitana de Navarra, también de 1261, de la localidad de Echavarri, en la merindad de Estella, en Navarra. Se trata de un contrato de censo, es decir una carta de arrendamiento a perpetuidad (o cesión a cambio de una renta periódica a perpetuidad) por la que don García Yéñeguez, comendador de Chavarri, «daba a en censo» (arrendaba a perpetuidad) una viña y una cimaquera situadas en la cercana localidad de Gorozin (Grocín) a Martín Sanz, el zapatero, y a Sancho Periz de Muezqui (Muzqui) a cambio de recibir de cada uno de ellos XV sueldos sanchetes al año:

⁴²⁰ 'Con todo estoy muy satisfecho y me doy por bien pagado y absolutamente nada quedó por pagar'.

In Christi nomine amen. Sabuda cosa sia a trestotz que io don García Yéneguez comendador de Chavarri et de Iraseta, con conseyl e con voluntat e mandament de totz los frayres desta sobredita casa, **doy** a encens a vos don Martin Sanz lo çabater e a vostra muyller dona Urraqua, et a vos don Sancho Periz de Muezqui, et a vostra muyller dona Maria Sanz, aquela viña e cimaquera a encens, ço ess assaber, en cada un an per XV soltz de sanchetz de qualque moneda cordra el regne de Navarra. Esta viña e cimaquera es el terminat de Gorocin, lo qual es clamat Iriverri.

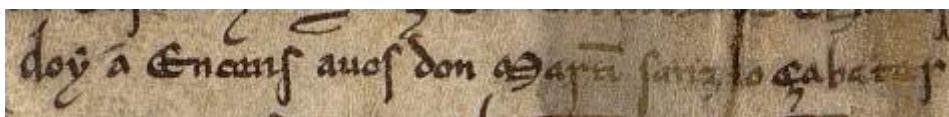


Figura 367. - Fragmento de una carta de censo navarro-occitana de 1261 con «doy a encens a vos don Martín Sanz lo çabater». Fuente: AHN, OM, car.901, n°31.

La forma verbal *doy* que aparece en la disposición de la carta no solo es la única forma *doy* de esta parte del primer tercio del siglo XII atestiguada en la Península, sino también es la segunda forma *doy* atestiguada en la Península desde la primera forma *doy* de 1208.

Como se explicó antes, las formas *doy* atestiguadas a partir de esta pueden ser incluidas en el cómputo de formas con *yod* final junto con las formas del asturleonés y del español occidental o castellano, porque es claramente una forma verbal inducida en el occitano hablado a lo largo del Camino de Santiago por un estrecho contacto lingüístico con el castellano y, sobre todo, el asturleonés, y que no se habría producido sin este contacto.

Uno de los elementos observables en el texto que podrían contribuir a que no se pueda considerar el occitano cispirenaico, o el preibérico gascón de la zona de Bearne y Bigorra⁴²¹, como el punto de partida de las formas verbales con terminación en *-oy* es el contexto de la fuerte influencia ibérica que hay en el texto, empezando por la ortografía, que combina grafías españolas orientales (*muyller*, *seynnor*) y occidentales (*viña*).

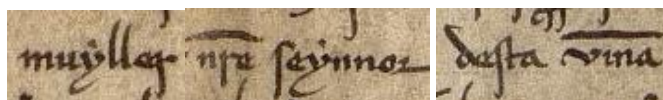


Figura 368. - Fragmentos de una carta de censo navarro-occitana de 1261 con «muyller», «nostre seynnor» y «desta viña». Fuente: AHN, OM, car.901, n°31.

Ya en el terreno propiamente lingüístico, el texto manifiesta importantes cambios de código con el español, algunos de los cuales probablemente ya eran préstamos ibéricos, no solo léxicos como *alcalde* (palabra que acabó penetrando en el

⁴²¹ Donde actualmente se usan las formas verbales *dòi* y *vòi*, junto con *sòi*. Véase los anejos al final del volumen II.

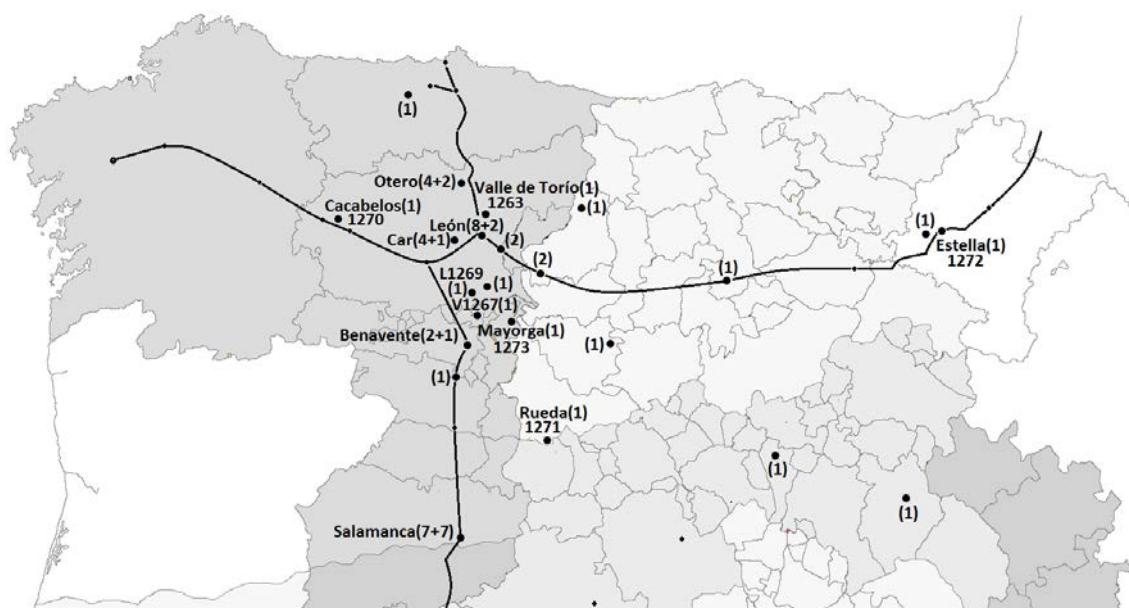
catalán), sino también morfológicos: «**assí como** sobredit es», «aquó **escriví**», «**con** la viña».



Figura 369. - Fragmentos de una carta de censo navarro-occitana de 1261 con «alcalde», «assí como sobredit es», «aquí escriví» y «con la viña». Fuente: AHN, OM, car.901, nº31.

Por tanto, la forma *doy*, que empieza a aparecer en el occitano cispirenaico navarro a partir de la forma de esta carta de cesión a censo, forma parte de una fuerte influencia ibérica. Este contexto de influencia lingüística podría manifestar que el navarro-occitano estaba en un estado de interferencia respecto al español debido a la acción de bilingües como el escribano de esta carta. Teniendo en cuenta que el navarro-occitano acabó extinguiéndose, es posible postular que este estado de interferencia manifestado por los documentos occitanos de Navarra pudo ser la fase más incipiente de un proceso de cambio lingüístico hacia el español.

1.2.2.1.3. De 1263 a 1275



Mapa 29. - Testimonios con formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses y con formas *doy* en documentos diplomáticos navarro-occitanos escritos entre el año 1263 y el año 1275. Elaboración propia⁴²².

Año	Formas	LC	Documento	Escribano o LE y variante
1263	soy	Catedral de León	Carta de venta	Johán Iohanis ⁴²³ . Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1263 (Jun.)	soy	Monasterio de S.Pedro de Eslonza	Carta de venta	Valencia de Don Juan ⁴²⁴ . Mesolecto asturleonés.
1263	soy	Catedral de León	Carta de venta	Valle de Torío ⁴²⁵ . Mesolecto asturleonés.
1263 (Oct.)	soy	Monasterio de S ^a M ^a de Otero	Carta de venta	Otero de las Dueñas. Mesolecto asturleonés bajo (AOR--)
1265	soy	Catedral de	Carta de venta	Johán Escriván. Mesolecto

⁴²² V1267 y L1269 se refieren respectivamente a Villamandos y a Laguna de Negrillos, poblaciones del Páramo Leonés y de Esla-Campos. La población de Carrizo de la Ribera se ha abreviado como «Car».

⁴²³ De nuevo, la forma verbal *soy* de esta carta escrita por Johán Johannis no se contabilizará.

⁴²⁴ Se trata de una venta hecha al monasterio, de manera que lo más probable es que la carta se hubiese escrito allí, si no fuera porque entre los testigos se menciona a Isidro Fernán, escribano de Valencia [de Don Juan], que ya escribió una carta de 1260 conservada en el monasterio de Eslonza. Todo parece indicar que el monasterio recurría a escribanos y notarios de Valencia de Don Juan en relación a ventas o donaciones de propiedades situadas en la zona de Valencia de Don Juan, y en este caso la venta está relacionada con Villarrabines. La carta está signada por Pero Domínguez y con toda probabilidad Isidro Fernán la hizo por su mandato. Por tanto, esta forma verbal no se contabilizará.

⁴²⁵ No aparece ni escribano ni data tópica, pero el otorgante de la carta es Esidro Pérez, escudero de Villasinta, y entre las autoridades que se mencionan al fechar la carta está el merino Pedro Doménguez de Villasinta, en la comarca del Valle de Torío.

		Salamanca		asturleonés con CCL
1265 (4/7)	doy	O.M. de San Juan	Carta de censo	Estella. Domingo Gascón. Navarro-occitano.
1267 (10/1)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de donación	Mesolecto asturleonés bajo (AOR--)
1267 (20/1)	soy	Monasterio de S.Esteban Nogales	Carta de venta	Don Aparicio, clérigo de Villamandos. Mesolecto asturleonés bajo (AOR--)
1267 (14/5)	soy	Catedral de León	Carta de venta	Johán Iohannes ⁴²⁶ . Mesolecto asturleonés.
1267 (12/6)	soy	Catedral de León	Carta de entrega	Pedro Johán ⁴²⁷ . Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español bajo (EOC±)
1268 (18/1)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de Donación	Pedro Miguélez Escrivano. mesolecto asturleonés bajo (AOR--)
1268 (18/9)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Johán Andrés. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1268	soy	Catedral de León	Testamento	Johán Pascual. ⁴²⁸ Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1269 ⁴²⁹ (28/11)	doy	Monasterio de S.Pedro de Eslonza	Testamento	Miguel Domínguez, notario de Laguna. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1270	soy	Catedral de León	Testamento	Johán Domínguez Escriván. Mesolecto asturleonés.
1270 (2/5)	soy	Monasterio de Vega de Espinareda	Carta de venta	Pedro González, notario de Cacabelos. Basilecto gallegoleonés (AOR-)
1270 (Dic.)	soy	Monasterio de S ^a M ^a de Otero	Carta de venta	Otero de las dueñas. Pedro Abril. Mesolecto asturleonés bajo (AOR--)
1271 (5/3)	doy	Monasterio de Trianos	Carta de donación	Fernando Gonçález, notario de Rueda. Acrolecto español (EOC+)
1271 (6/5)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Johán Escrivano ⁴³⁰ . Acrolecto español leonés bajo (AOR--)

⁴²⁶ De nuevo, la forma verbal *soy* de esta carta escrita por el prolífico escribano de León Johán Iohannis no se contabilizará.

⁴²⁷ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1252.

⁴²⁸ Hay un Joan Paschal en una carta de Salamanca de 1245 antes mencionada. Teniendo en cuenta la diferencia de fechas, de ciudades y de variantes onomásticas (*Pascual* es más ibérico y *Paschal* es más franco), esta forma verbal se contabilizará.

⁴²⁹ «Traslado» (copia) realizado en 1312 por Fernando Domínguez, notario del concejo de Valencia [de Don Juan]. Como el notario de la carta original es de Laguna [de Negrillos], la forma verbal de esta carta contabilizará por esta última localidad.

⁴³⁰ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1265.

1271 (25/6)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Johán Escrivano ⁴³¹ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1272 (4/1)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Johán Escrivano ⁴³² . Acrolecto español leonés (EOC+)
1272 (21/3)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Pe[d]ro Johán ⁴³³ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1272 (6)	soy	Monasterio de S ^a M ^a de Otero	Carta de venta	Otero de las Dueñas. Pero Abril ⁴³⁴ . Mesolecto asturleonés bajo (AOR--)
1272	doy	Monasterio de San Pedro de Ribas	Carta de donación	Gil Ponz, escrivã jurat del conseil d'Estela. Navarro-occitano.
1273 (23/7)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Johán Escrivano ⁴³⁵ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1273 (24/7)	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Gil Pérez. Acrolecto español leonés (EOC+)
1273 (16/9)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de Venta	Pedro Johán Escrivano ⁴³⁶ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1273 (7/12)	soy	Monasterio de S. María de Trianos	Carta de venta	Domínguez Martínez, notario de Mayorga. Acrolecto español castellano-leonés bajo.
1274 (21/1)	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Domingo Pérez. Acrolecto español castellano-leonés bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC±)
1274 (13/8)	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Gil Pérez ⁴³⁷ . Acrolecto español bajo /mesolecto asturleonés alto (EOC+)
1274 (20/9)	soy	Monasterio de S ^a M ^a de Otero	Carta de venta	Otero de las Dueñas. Dominicus Pelagii. Mesolecto asturleonés.
1275 (Mayo)	soy, doy	Monasterio de Carrizo	Carta de venta	Carrizo ⁴³⁸ . Museis Iohanes. Mesolecto asturleonés bajo (AOR--)
1275 (24/5)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Por mandado de Johán Escrivano ⁴³⁹ . Acrolecto español bajo (AOR--)

⁴³¹ De nuevo, la forma verbal *soy* de esta carta escrita por Johán Escrivan(o) no se contabilizará

⁴³² De nuevo, la forma verbal *soy* de esta carta escrita por Johán Escrivan(o) no se contabilizará

⁴³³ Por mandado de Johán Escrivano. De nuevo, la forma verbal *soy* de esta carta escrita por Pedro Johán no se contabilizará.

⁴³⁴ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1270.

⁴³⁵ De nuevo, la forma verbal *soy* de esta carta escrita por Johán Escrivan(o) no se contabilizará.

⁴³⁶ De nuevo, la forma verbal *soy* de esta carta escrita por Pedro Johán no se contabilizará.

⁴³⁷ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1273.

⁴³⁸ La carta trata de una venta en la Pobladura Pelayo García, muy cerca de Laguna de Negrillos, de manera que es muy probable que el escribano fuera de allí, pero como este no señala de dónde era, la carta contabilizará por Carrizo, el lugar donde ese conservó la carta.

1275 (Dic)	soi	Monasterio de S.Esteban Nogales	Carta de designación	Gonzálvo Miguélez, notario de Benavente. Mesolecto asturleonés bajo (AOR--)
---------------	-----	------------------------------------	-------------------------	---

Tabla 68. - Testimonios de formas verbales con yod final *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses y formas *doy* en documentos diplomáticos navarro-occitanos escritos entre el 1263 y el año 1275. Elaboración propia.

Esta segunda parte del primer tercio del siglo XIII se puede caracterizar, de manera general, por los siguientes elementos:

- 1) La aparición de una forma verbal con yod final en el Bierzo y de otra en el valle de Torío, que se suma a las formas de Otero de las Dueñas, manifiestan respectivamente una expansión occidental de las formas verbales con yod final a lo largo del Camino de Santiago y confirman una expansión hacia el norte Asturiano de las formas.
- 2) Las formas verbales con yod final en Laguna de Negrillos y Villamandos manifiestan una expansión de las formas en la red urbana leonesa entre la ciudad de León y la villa de Benavente, concretamente en la comarcas de El Páramo y de Esla-Campos. En este último caso, la forma verbal de Villamandos se une a las de Mansilla.
- 3) Las formas de las villas de Mayorga y de Rueda manifiestan la posibilidad de una ruta principal de penetración en Castilla desde León de las formas verbales con yod final a través de la ruta de transhumancia, que sería conocida como Cañada Real Leonesa Occidental, ya que la cañada pasa por ambas poblaciones.
- 4) La segunda forma verbal *doy* de 1261 de la merindad de Estella, y la primera en la villa de Estella, manifiesta la proliferación de las formas verbales *doy*, *voy*, *estoy* y *foy* entre los navarro-occitanos de la merindad de Estella.

En este periodo la ciudad de Salamanca adelanta a la de León respecto al número total de formas verbales con yod final atestiguadas, pero la provincia con el mayor número de formas verbales con yod final sigue siendo la de León.

La forma verbal *doy* empieza a estar más atestiguada en este periodo y, a diferencia del periodo anterior, ya no solo está atestiguada en Navarra. Salamanca es la

⁴³⁹ En este caso la forma *soy* se contabiliza porque Johán Escrivano no fue al autor material de la carta.

población con el mayor número de formas *doy*, tanto de este periodo como en total: dos formas, con una forma menos que el total de la provincia de León, y con el mismo número de testimonios que los nuevos testimonios de *doy* de toda la provincia de León de este periodo, que se reparten en dos localidades: la del monasterio de Carrizo y la de la villa de Laguna de Negrillos.

La forma *doy* de Laguna de Negrillos está atestiguada de manera múltiple en un interesante testamento de 1269 conservado en el monasterio de Eslonza, pero presenta el problema de estar en un documento «trasladado» (copiado) en 1312 por Fernando Domínguez, notario del concejo de Valencia de Don Juan. El testamento fue redactado originalmente por un escribano que se identifica como Miguel Domínguez, notario de Laguna, remitiendo el topónimo a la actual Laguna de Negrillos, municipio en el que se escribió el testamento y situado en un páramo entre Benavente, La Bañeza y León.

El testamentario Gonzalo Ferrández era, al parecer, un hombre sin familia, pero con alguna conexión con la realeza y con muchas propiedades que repartió entre sus amigos y la Iglesia, lo que propició un gran uso del verbo *dar* en presente, de manera que hay nada menos que diez formas verbales de primera persona del presente del verbo *dar*, tres de ellas son formas originales sin yod final, mientras que el resto son formas innovadoras con yod final:

[...] Este yie el testamento que yo, Gonçalo Ferrández, fago con mio sesso e con toda mía memora conprida. Mando sepultar mio cuerpo en Santa Colonba, hu jaze mía madre. E quito quantos merinos hey [...] E quito a Alfonso Díez el rroçín rroano e toda cosa que de mí tien, e **dolle** la mula rruçia que tengo de mio primo Pero Gonçalez [...] E **do** a Gonçalo Ximénez çinqüenta maravedís por el cavallo castano que compré de fijos de Gil Gómez **doy** çinqüenta maravedís a Pero de Valençia por el mio cavallo rruçio. E **doy** a don Guyllelmo, entre por el mulo e por el vino que tien, treynta maravedís. E **doy** a Garçía Díez çinqüenta maravedís [...] E **doy** lo de Villa Rrabines a Sant Pedro d'Aldonça. E **doy** lo de la Somoça e de Ponferrada a Santa María de Astorga. E **doy** lo de Songuyello a los Descalços de León [...] E **do** lo de Villa Lobar a Alfonso Díez. [...]. E **doy** a Miguel Domínguez, notario de Laguna, çinco maravedís [...].

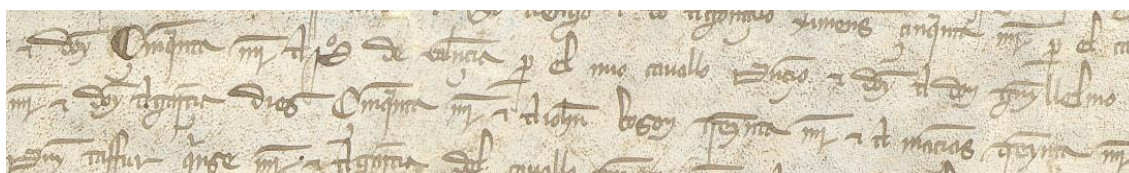


Figura 370. - Traslado de 1312 de un testamento de 1269 con formas *doy*. AHN, clero, car.968, nº16.

Debido al traslado, es difícil saber si todas las formas *doy* son del notario Miguel Domínguez de 1269, o si alguna, o la mayoría, podría deberse al notario Fernando Domínguez de 1312.

Respecto a las formas *soy*, y dejando aparte la Navarra occitana, la ciudad de Salamanca también es la población con el mayor número de nuevas formas verbales *soy* de este periodo, cinco en total, mientras que la ciudad de León presenta dos, aunque el número total de nuevas formas *soy* de la provincia de León, ocho en total, supera al de la ciudad de Salamanca, pero no por mucho.

Especialmente interesante es el documento del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1270, una carta de venta en la que la forma *soy* aparece en la fórmula de aceptación del pago: «[...] et **soy** de todos estos moravedís ya ditos ben pagado».

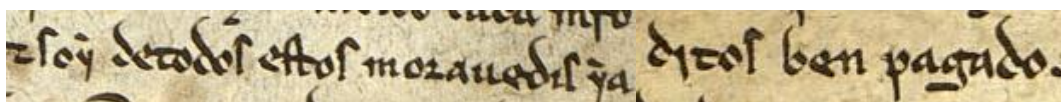


Figura 371. - Fórmula de aceptación de pago «et soy de todos estos moravedís ya ditos ben pagado» de una carta de venta gallegoleonés del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1270. Fuente: AHN, clero, car.835, nº15.

La carta fue escrita por Pedro González, notario público de Cacabelos, en lo que hoy es el Bierzo, usando un gallegoleonés que probablemente permite vislumbrar la situación lingüística del reino de León previa a la españolización y a la fragmentación del ámbito lingüístico asturgalaico. Los únicos rasgos orientales o españoles que se encuentran en la carta son la palabra *ocho*, en relación con la clase de maravedíes alfonsíes utilizados en el pago, y la ausencia de diptongación decreciente en el sufijo *-ero* (*colchero*, *carnicero*, *cavallero*).

Salamanca no solo empieza a manifestar un papel hegemónico en el uso de las formas con yod final, sino que también se empieza a observar cierta sistematicidad en el uso de las formas *soy* y *doy* por parte de los escribanos y notarios salmantinos, pues del año 1273 al años 1275 dos escribanos salmantinos, Gil Pérez y Domingo Pérez, parecen manifestar cierto uso sistemático de las formas *soy* y *doy*.

Respecto al occitano de Navarra, aparte de esta incipiente sistematicidad de uso de las formas *soy* y *doy* observada en Salamanca, lo más reseñable es la presencia de más testimonios de uso de la forma *doy* entre los occitanos cispirenaicos navarros, que se observa en dos cartas, una de 1265 y otra de 1272.

La carta de 1265 es una cesión en censo (arrendamiento a perpetuidad) de una casa que hizo Pere de Monpalau, fraile y comendador de Aberín (en la merindad de Estella, en Navarra) a Johan López, rector de la iglesia de Sant Nicholau d'Estela (San Nicolas de Estella). La forma *doy* aparece en la disposición de la carta, después de la *invocatio*, la notificación y la *intitulatio*:

In Dei nominae, amen. Sabuda **cosa** sia a totz homes, als qui son en present e als qui son per venir, que jo frayre Pere de Monpalau comendador d'Averín, **con** voluntat e atorgament dels frayres daquela **meysma** casa, ço es assaber frayre Pere de Guerp cambrer, e frayre Pere d'Arrieta capelán, e frayre Martín d'Areyllano, et frayre Guarcía d'Averín, **doy** a vos Johan Lopez rector dela eglesia de Sant Nicholau d'Estela, aquela nostra casa **con** totas sas pertenenças d'ort e de corral [...].

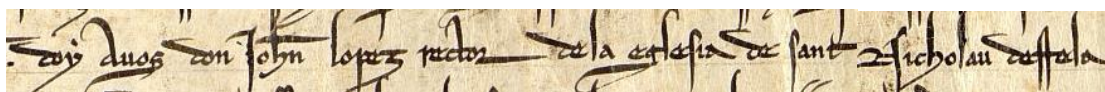


Figura 372. - Fragmento de una carta navarro-occitana de cesión en censo de Estella de 1265 con «doy a vos Johán López, rector dela eglesia de Sant Nicholau d'Estela». Fuente: AHN, OM, car. 917, nº 26.

La forma *doy* se presenta en un contexto de «españonización» del occitano cispirenaico navarro, en el que, además de la forma *doy*, hay elementos de aspecto poco gascón, como la monoptongación en *cosa*, la preposición *con* o la forma *meysma*.



Figura 373. - Fragmentos del protocolo inicial de una carta navarro-occitana de cesión en censo de Estella de 1265 con «Sabuda cosa sia a totz homes» y «dels frayres daquela meysma casa». Fuente: AHN, OM, car. 917, nº 26.

Es cierto que de estos tres elementos, solo la preposición *con* es un claro españonismo, pues la monoptongación del diptongo de *causa* se dio tanto en francorromance septentrional como en hispanofranco⁴⁴⁰, y la forma *meysma* no es incompatible con el francorromance, pues en franco septentrional medieval se decía *meisme* 'misma'. Sin embargo, la combinación de todos estos elementos con la forma *doy* y la preposición *con*, hacen pensar en formas inducidas por contacto lingüístico.

Llama la atención que el nombre del escribano, Domingo Gascón, manifiesta una hibridez similar al lenguaje que usa su portador. Las variantes occitanas del nombre *Domingo* eran *Domenge(s)* y *Domenc* (*Domènec* en catalán), de manera el nombre del escribano no solo refleja que su portador era franco y gascón, sino que también

⁴⁴⁰ Sin embargo, la monoptongación en *o* de AU podría ser un rasgo preibérico evitado en los registros más altos.

manifiesta una influencia española, ya que en un escrito en occitano nada obligaba al escribano a españolizar su nombre de pila con una *-o* final, y el hecho de que escribiera así su nombre es señal de que era así como lo usaba hablando occitano entre francos.

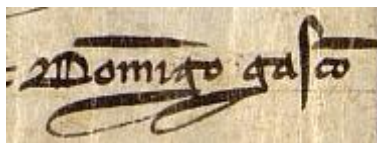


Figura 374. - Fragmento de la subscripción del escribano Domingo Gascón de una carta navarro-occitana de cesión en censo de Estella de 1265. Fuente: AHN, OM, car. 917, nº 26.

En relación con la forma *doy*, esta carta es especialmente interesante, porque muestra que el occitano navarro no solo pudo haber adoptado las formas *doy*, *voy* y *estoy* del oeste peninsular, sino que lo que pudo haber adoptado pudo haber sido una desinencia de presente productiva *-oy* [oj]⁴⁴¹, que fue aplicada al verbo occitano *fau* (> *fay*), y que dio como resultado una forma *foy* 'hago' presente en el texto:

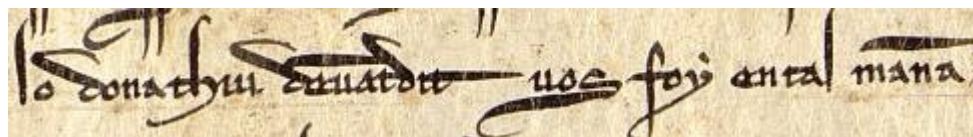


Figura 375. - Fragmento de una carta navarro-occitana de cesión en censo de Estella de 1265 con «lo donathiu devantdit vos foy en tal manera». Fuente: AHN, OM, car. 917, nº 26.

Respecto a la carta navarro-occitana de 1272 con una forma *doy*, esta es probablemente la más interesante. Se trata de una carta de donación escrita por Gil Ponz, escribano jurado del concejo de Estella por la que Urraca Gil dona una casa situada bajo el castillo de Estella al monasterio de San Pedro de Ribas, cerca de Pamplona, y a su priora Doña Toda Martínez. La carta tiene nada menos que tres formas *doy* y, como es de suponer, la primera se encuentra en la disposición de la carta:

In Christi nomine amen. Sabuda cosa sia a totz homes, als qui son en present et als qui son par venir, que io Urraqa Gil, filla de don Gil Pelavilan et de dona Maria Sanz, seent en ma salut et en ma memoria et en mon acordament, **doy a Dios** et a la Orden et a dona Toda Martinez priora et a tot lo convent de Sant Pere de Ribas, con bon cor et con agradabla voluntat, aquela casa con son forn que es en la parroquia de la iglesia de Sancta Maria deius lo castel d'Estela.

⁴⁴¹ Sin embargo, como se verá en el volumen II, no se puede descartar que tal desinencia productiva se reanalizara desde el forma verbal *soy* / *soi* en el ámbito lingüístico gascón de la zona de Bearne y Bigorra, o de Navarra, desde donde las formas verbales se habrían difundido hacia el oeste peninsular, pero en un principio, solo en Salamanca se habrían aceptado todas las formas, excepto *foy* / *foi*, que se podía confundir fácilmente que una forma verbal de pasado, tanto de la tercera persona como de la primera.

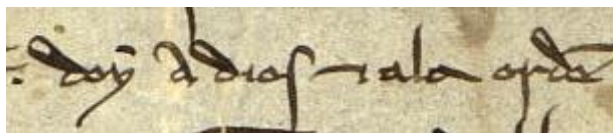


Figura 376. - Fragmento de la disposición de una carta de donación navarro-occitana de 1272 con «doy a Dios et ala Orden». Fuente: AHN, car.1422, nº 12.

La segunda forma *doy* se encuentra más adelante en la cláusula de transmisión de dominio: «Aquesta casa sobrescrita con son forn devandit vos **doy** io la sobredita Urraqa Gil assi com sobrescrit es entegrament con totz sons dreitz et con totas sas pertenenças [...]»⁴⁴².

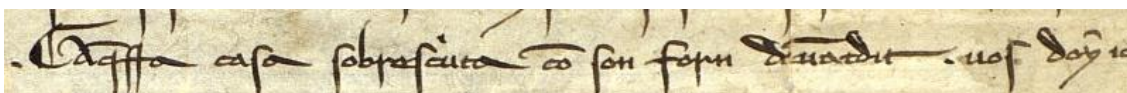


Figura 377. - Fragmento de la cláusula de transmisión de dominio de una carta de donación navarro-occitana de 1272 con «Aquesta casa sobrescrita con son forn devandit vos doy io». Fuente: AHN, car.1422, nº 12.

La tercera forma verbal *doy* se encuentra en la cláusula de libre disposición del cuerpo de la carta: «E aquo vos **doi** en tal convennt que vos des uoi en adevant que'n fagatz sempre totas vostras proprias voluntatz per secula cunta sens fin»⁴⁴³.

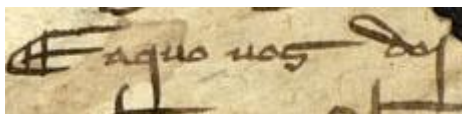


Figura 378. - Fragmento de la cláusula de libre disposición de una carta de donación navarro-occitana de 1272 con «E aquo vos doi». Fuente: AHN, car.1422, nº 12.

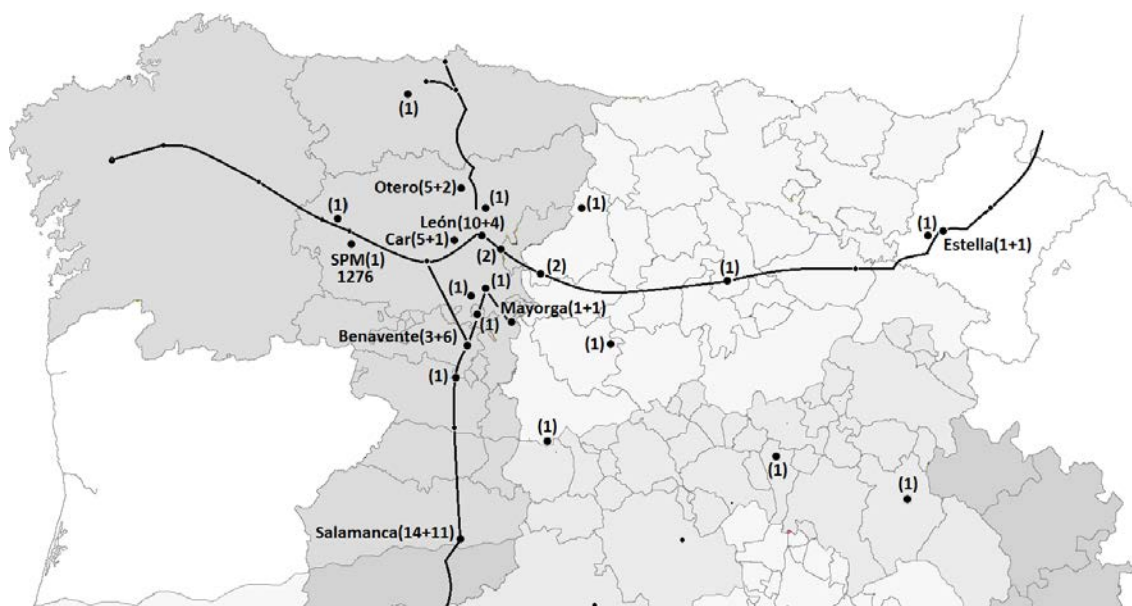
Lo más interesante de esta carta es el contexto en el que aparece la primera forma verbal *doy*: «doy a Dios et a la Orden». Aparentemente es un sintagma verbal formado por un verbo con una desinencia verbal llegada del oeste del Camino de Santiago y por la palabra española *Dios*, lo que se puede interpretar como una isla española en el contexto de cambio de código, lo que haría del español, no solo una lengua de influencia, sino una lengua insertada o incrustada al mismo nivel que el latín, que también aparece insertado o incrustado en la carta, tanto en la *invocatio* inicial como en la fórmula *secula cunta*.

⁴⁴² 'Esta casa sobrescrita con su horno sobredicho os doy yo, la sobredicha Urraca Gil, así como sobrescrito es, íntegramente con todos sus derechos y con todas sus pertenencias [...]'.
⁴⁴³ 'Y esto doy de tal acuerdo que vos desde hoy en adelante hagáis de ella siempre todas vuestras propias voluntades por todos los siglos sin fin'.

Sin embargo, otras cartas occitanas de la época muestran un uso alternante de un préstamo español *Dios* y la palabra original del francorromance meridional *Deu(s)*, por lo que la combinación de *doy* con *Dios* en un mismo sintagma verbal parece ser el fruto de la casualidad, aunque no es posible descartar la existencia de una incipiente práctica de cambio de código occitano-español entre los occitanos del concejo de Estella de la segunda mitad del siglo XIII.

En cualquier caso, este tipo de casualidades estaría promovida por una creciente influencia española en el occitano de Navarra a través de la acción de hablantes bilingües como el escribano de la carta, pues, sin duda, las tres formas *doy* manifiestan un uso sistemático de las formas verbales con *-oy* final, que probablemente ya estaban reemplazando tanto a las formas occitanas originales en *-au* como las formas occitanas navarras en *-ay*, y formaban parte de otras influencias españolas típicas también de otros documentos, como el préstamo de la preposición *con*, que fue reemplazando a *ab*.

1.2.2.1.4. De 1276 a 1288



Mapa 30. - Testimonios con formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses y con formas *doy* en documentos diplomáticos navarro-occitanos entre 1276 y 1288. Elaboración propia⁴⁴⁴.

Año	Formas	LC	Documento	Escribano o LE y variante
1276 (Enero)	soy	Monasterio de Carrizo	Carta de venta	Johán Fernández. Mesolecto asturleonés bajo (AOR) / basilecto gallego-leonés (AOR-)
1276 (8/3)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Joán Pérez. Acrolecto español Leones (EOC+)
1276 (25/6)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Joán Pérez ⁴⁴⁵ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1276	soy, dou	Monasterio de Vega de Espinareda	Carta de venta	Pedro Gozávez, notario de Cacabelos ⁴⁴⁶ . Basilecto gallego-leonés (AOR-)
1276 (24/9)	soy	Monasterio de Vega (Vall.)	Carta de venta	Mayorga. Don Lorenço ⁴⁴⁷ . Mesolecto asturleonés.
1276	soy	Monasterio de San Benito el Real (Vall.)	Carta de venta	San Pedro de Montes ⁴⁴⁸ . Mesolecto asturleonés bajo (AOR--)

⁴⁴⁴ SPM se refiere al monasterio San Pedro de Montes, al sureste de Ponferrada.

⁴⁴⁵ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma *soy* de este escribano en la anterior carta de 1276.

⁴⁴⁶ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de 1270.

⁴⁴⁷ Por mandado de Domingo Martínez, notario público del Rey en Mayorga.

⁴⁴⁸ No hay data tópica ni se menciona al escribano. La otorgante es de San Román de Orniya, en la frontera entre Valladolid y Zamora, y la carta se conservó en un monasterio de Valladolid. Sin embargo,

1276	soy	Monasterio de Otero de las Dueñas	Carta de venta	Dominicus Pelaz? ⁴⁴⁹ Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1277 IX/ 3	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Alfonso ⁴⁵⁰ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1278 (8 / 5)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Alfonso Domínguez ⁴⁵¹ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1278 (4/9)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Estevan ⁴⁵² . Acrolecto español leonés bajo (EOC±)
1278 (15/11)	doy	Catedral de Salamanca	Carta de donación	Alfonso Domínguez ⁴⁵³ . Paralecto español leonés (EOC++) ⁴⁵⁴
1279 (4 / 3)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Johán Pérez ⁴⁵⁵ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1278 (25/8)	soy	Monasterio de Carrizo	Carta de venta	Benavente ⁴⁵⁶ . Mesolecto asturleonés.
1278 (8/9)	soy	Catedral de Astorga	Carta de avenencia	Benavente ⁴⁵⁷ . Mesolecto asturlonés.
1279 (Marzo)	soy	Catedral de León	Carta de venta	Pedro Domínguez. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1279 (6/5)	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Carta de donación.	Johán Furtado, escrivã jurat del consell d'Estela. Navarro-occitano.
1280 (5/ 4)	soy	Catedral de León	Carta de venta	Johán Johanés ⁴⁵⁸ . Acrolecto español bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC±)

se trata de una venta hecha al monasterio de San Pedro de Montes, cerca de Ponferrada, y la variedad lingüística empleada es más propia de esa zona que de la de la ciudad de Valladolid.

⁴⁴⁹ La mayor parte del pergamino lo ocupa una carta escrita por Dominicus Pelaz, pero la forma verbal *soy* aparece en una pequeña carta de venta hecha a la abadesa de Otero, que forma parte de un grupo de cartas cortas escritas sin mencionar al escribano.

⁴⁵⁰ Por mandado de Domingo Pérez, notario público del Rey en Salamanca.

⁴⁵¹ Por mandado de Johannes Escrivano.

⁴⁵² Por mandado de Domingo Pérez, notario público del Rey en Salamanca.

⁴⁵³ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano en una carta de mayo del mismo año.

⁴⁵⁴ El único rasgo asturgalaico o asturleonés, aparte del uso de la forma *soy*, es la retención arcaizante de doble *e* en *see* 'sede'.

⁴⁵⁵ La forma verbal *soy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma anterior *soy* de este escribano de 1276.

⁴⁵⁶ Por mandado de «Gonçalvo Miguéliz, notario pubrico del conçeyo de Benavente».

⁴⁵⁷ Por mandado de «Gonçalo Miguéliz, notario del concejo de Benavente».

1281	doy	Catedral de Salamanca	Carta de arrendameinto	Alfonso Simón ⁴⁵⁹ . Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1281 (13/8)	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Pedro Gutiérrez ⁴⁶⁰ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1281 (23/9)	doy	Monasterio de S ^a M ^a de Otero	Testimonio de lectura de carta	Benavente ⁴⁶¹ . Acrolecto español bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC±)
1282 (8/1)	soy	Convento de Santo Domingo, Benavente	Carta de venta	Johán Martínez Escriván ⁴⁶² . Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1282 (20/3)	doy	ADP	Carta de donación	Domingo Guillem, escrivã del consseill d'Estela. Navarro-occitano.
1282 (18/5)	soy	Monasterio de Morerueta	Carta de venta	Benavente. Johán González Escriván ⁴⁶³ . Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1282 (7/10)	doy	Catedral de Salamanca	Testamento	Alfonso Domínguez ⁴⁶⁴ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1283 (29/1)	soy	Monasterio de Carrizo	Carta de venta	León. Iohan Iohannes ⁴⁶⁵ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1283 (5/2)	soy	Monasterio de las Carbajalas	Sentencia	Alfonso Pérez, escriván de León. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1283 (11/3)	soy	Monasterio de Carrizo	Carta de venta	Guillermo Pérez, notario de León. Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español bajo. (EOC±)
1283 (2/8)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Aparicio ⁴⁶⁶ . Acrolecto español leonés.

⁴⁵⁸ De nuevo, la forma *soy* de Johán Johanes de esta carta no se contabilizará.

⁴⁵⁹ Por mandado de Domingo Pérez.

⁴⁶⁰ Por mandado de Johán Escriván.

⁴⁶¹ Por mandado de Gonzalo Miguélez, notario público de Benavente.

⁴⁶² Por mandado de G^o Miguélez.

⁴⁶³ Forma verbal *soy* no mencionada en el CORDE.

⁴⁶⁴ La forma verbal *doy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma anterior *doy* de este escribano en una carta de 1278.

⁴⁶⁵ De nuevo, la forma *soy* de Johán Johanes de esta carta no se contabilizará.

⁴⁶⁶ Por mandado de Johán Escrivano. Es muy poco probable que este Aparicio sea don Aparicio, el clérigo de Villamandos.

1283 8/X	soy	Catedral de León	Carta de venta	Benavente. Johán González ⁴⁶⁷ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1285	doy	Catedral de Salamanca	«Traslado» de Carta de donación	Aparicio ⁴⁶⁸ . Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1286 11/I	soy	Catedral de León	Mandato real	Salamanca. Acrolecto español leonés bajo (EOC±)
1286	soy	Catedral de León	Testamento	Gonçalo Alfonso. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1286 17/IV	soy	Monasterio de Carrizo	«Tralado» de carta de venta	Benavente. Johán Martínez ⁴⁶⁹ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1286 V	soy	Monasterio de S ^a M ^a De Otero	Carta de venta	Otero de las dueñas. Mesolecto asturleonés bajo (AOR--)
1286 7/XII	doy	Catedral de Salamanca	Carta de donación	Martín Domínguez. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1287 8/X	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Por mandado de Johán Escriván. Acrolecto español leonés (EOC+)
1288 8/II	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Francisco Pérez ⁴⁷⁰ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1288 13/IX	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Alfonso Simón ⁴⁷¹ . Mesolecto asturleonés alto (EOC-)

Tabla 69. - Testimonios de formas verbales con yod final *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses y de formas *doy* en documentos diplomáticos navarro-occitanos escritos entre el año 1276 y el año 1288. Elaboración propia.

Los elementos más reseñables del panorama general de este periodo serían los siguientes:

- 1) La única población nueva de este periodo es San Pedro de Montes (SPM en el mapa), cuya forma verbal con yod final y la nueva forma de Carrizo confirman la expansión occidental de las formas verbales con yod final a lo largo de Camino de Santiago.

⁴⁶⁷ Por Mandado de Gonçalvo Miguélez, notario de Benavente. La forma verbal *doy* de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma *doy* de este escribano en una carta de mayo del año anterior.

⁴⁶⁸ La forma verbal de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma anterior *doy* de este escribano en una carta de 1283.

⁴⁶⁹ «[...] que tovo las vezes de don Bartolomei, notario de Benavento». Copiada por Johán Royz, notario de Benavente.

⁴⁷⁰ Por mandado de Alfonso Domínguez.

⁴⁷¹ Las formas verbales de esta carta no se contabilizarán ni aparecerán en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma anterior *doy* de este escribano en una carta de 1281.

- 2) Una nueva forma en Mayorga confirma la expansión hacia Castilla de las formas verbales desde la red urbana leonesa entre León y Benavente, y concretamente a lo largo de la Cañada Real Leonesa Occidental, que pasa por Mayorga.
- 3) Se dispara el uso de las formas verbales con yod final en Salamanca y en Benavente, lo que puede interpretarse como una señal de una incipiente generalización de las formas verbales con yod final en este tramo de la Vía de la Plata, aunque llama la atención la ausencia de testimonios en la ciudad de Zamora.
- 4) Dos nuevas formas en Otero de las Dueñas confirman la expansión hacia el norte desde la ciudad de León de las formas verbales con yod final.
- 5) Una nueva forma en Estella confirma la villa como una zona focal de formas verbales *doy*, *estoy*, *voy* y *foy* en la merindad de Estella.

Dentro de este periodo del último cuarto del siglo XIII cinco poblaciones destacan en cuanto al número total de formas con yod final: Salamanca, León, Benavente, Otero de las Dueñas y Carrizo de la Ribera. Sin embargo, la hegemonía de Salamanca en cuanto al número de formas con yod final es absoluta, pues cuenta con nada menos que 25 testimonios desde 1212, siendo once de ellos nuevos testimonios de este periodo. Solo sumando todos los casos de formas verbales con yod final de la provincia de León desde 1212 es posible superar la cifra de la ciudad de Salamanca. La única población que se acerca al número total de formas desde 1212 es León, con 14 casos, mientras que la población que más se acerca a Salamanca en el número de nuevos testimonios de formas verbales con yod final de este periodo es Benavente, con seis nuevos casos.

De los 25 casos salmantinos de formas con yod final registrados hasta el fin de este periodo, 19 son de *soy* y seis son de *doy*, siendo cuatro de estos casos de *doy* de este periodo, lo que también hace que Salamanca tenga la hegemonía respecto al número de formas verbales *doy*.

Es posible que la razón por la que, tanto en este periodo como en general, el mayor número de formas *doy* se diera en Salamanca esté relacionada con otro documento, escrito por Pedro González, notario público de Cacabelos, en el Bierzo. Se trata de una carta de venta de 1276 que, aunque de nuevo está escrita en gallegoleonés,

presenta dos formas *soy*. La primera aparece en la cláusula de aceptación del pago: «[...] yo de vos todo recibí et **soy** de todo mui ben pagado».

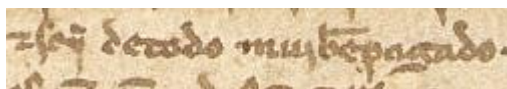


Figura 379. - Fórmula de aceptación de pago de una carta de venta de San Andrés de Vega de Espinareda de 1276. Fuente: AHN, clero, car. 836, n°2.

La segunda forma *soy* aparece en la cláusula de amparo y defendimiento: «[...] et sobresto **soy** tenuto por mí et por todas mías bonas que ayo por vos fazer de paz este heredamento ya dito de quen vos lo demandar [...]».

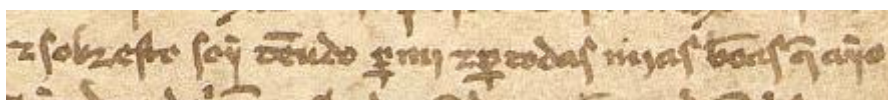


Figura 380. - Fragmento de la cláusula de amparo y defendimiento de una carta de venta de San Andrés de Vega de Espinareda de 1276 con «et sobresto soy tenuto por mí et por todas mías bonas que ayo». Fuente: AHN, clero, car. 836, n°2.

Sería de esperar que si hubiera habido necesidad de emplear el verbo *dar* en la primera persona del singular de presente, el notario habría usado *doy*. Sin embargo, cuando a Pedro González se le presentó tal necesidad en la cláusula de corroboración, la forma verbal que empleó fue *dou*: «[...] este heredamento a vos García Pérez eu García Fernández vendo, **dou** et outorgo, et con mías manos a vos ende esta carta que fazer mandei rovro».

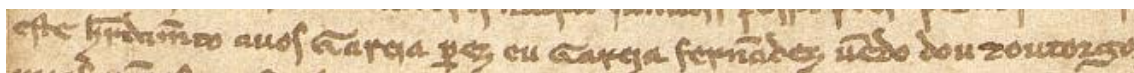


Figura 381. - Fragmento de una carta de venta de San Andrés de Vega de Espinareda de 1276 con «este heredamento a vos García Pérez eu García Fernández vendo, dou et outorgo». Fuente: AHN, clero, car. 836, n°2.

La presencia de la forma *dou* está relacionada con una fuerte tendencia al mantenimiento del diptongo *ou* al norte de Salamanca, tendencia que se hacía más fuerte cuanto más hacia el oeste de León, Por eso, las formas *doy* tenían que competir tanto con la arraigada forma *dou* como con la forma española original *do*.

Esto también se puede observar en otra carta del Bierzo con una forma verbal *soy*, una carta de venta del monasterio de San Pedro de Montes escrita en mesolecto asturleonés con una influencia española prácticamente ausente de las cartas de Pedro González, que se puede apreciar en la misma cláusula de aceptación del precio pagado

en la que parece la forma *soy*: «Et outorgo que **soy** pagada de los ciento et XX morabetinos, et furon bien cuntados et passados a mío juro et a myo poder».

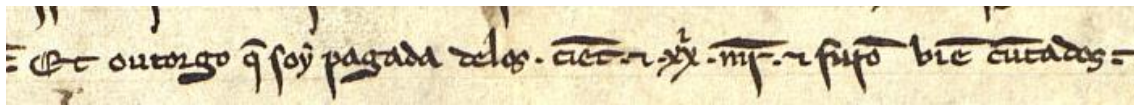


Figura 382. - Fragmento de la cláusula de precio y pago de una carta de venta del monasterio de San Pedro de Montes de 1276 con «Et outorgo que soy pagada delos ciento et XX¹ mor., et furon bien cuntados». Fuente: AHN, clero, car.3444, nº10.

En el contexto de la típica mezcla o cambio de código de rasgos occidentales, y orientales la forma *soy* aparece con un verbo *outorgo* que retiene el diptongo astúrico *ou*, lo que sin duda permite suponer que si el escriba hubiese necesitado emplear la forma de primera persona del presente del verbo *dar*, la forma más probable que hubiera empleado habría sido *dou*.

Sin embargo, en Salamanca la forma *doy* ya apenas competía con un *dou* casi extinguido, solo lo hacía con *do*, y en algunas cartas de este periodo se empiezan a manifestar los signos de un incipiente uso sistemático de las formas con yod final, como en una carta de donación de 1278 en el que la forma *doy* aparece dos veces; la primera en la disposición de la carta: «[...] **doy** ala iglesia de Santa María dela see de Salamanca unas casas [...]».

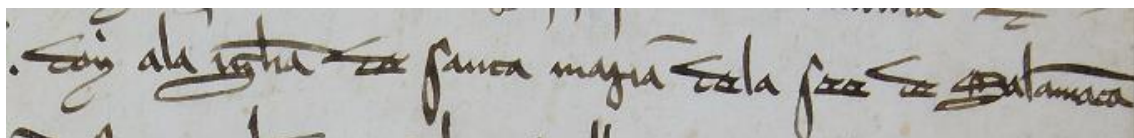


Figura 383. - Fragmento de una carta de donación salmantina de 1278 con «doy ala iglesia de Santa María dela see de Salamanca». Fuente: ACS, Cj.3, Lg.1, nº44-1º.

Además del uso de *doy*, llama la atención la presencia de un hiato en *see* (< SEDE), que en asturleonés debería haber favorecido el uso de una inexistente variante **doe*. La segunda forma verbal *doy* aparece en la cláusula de libre disposición del final de la disposición: «[...] estas casas le **doy** por Dios et por et por alma deste don Aparicio, livres et quitas».

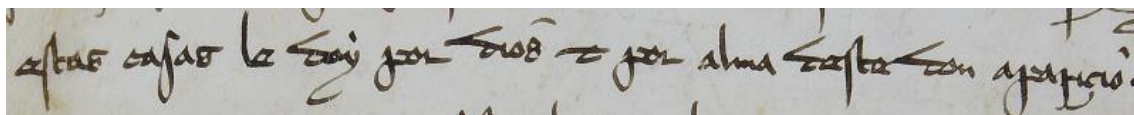


Figura 384. - Fragmento de la cláusula de libre disposición de una carta de donación salmantina de 1278 con «estas casas le doy por Dios et por alma deste don Aparicio». Fuente: ACS, Cj.3, Lg.1, nº44-1º.

Un uso aún más sistemático de las formas con yod final en Salamanca se manifiesta en otra carta de 1286, en la que la forma *doy* aparece nada menos que cinco veces. Es un interesante documento que Martín Domínguez, uno de los escribanos de Johan Escrivano, notario público de Salamanca, escribió en lo que ya no es un interdialecto asturleonés, sino más bien un castellano con algunas retenciones astúricas: retención de *-e* final en *heredade* (pero no en *meatad* o *verdad*), retención de algunos artículos íntegros femeninos (> «ela possessión»), uso de *mays* y *proy* en lugar de *mas* (pero combinado con *jamás*) o *pro* (> «por salut et proy de mi alma»), ausencia de diptongación (solo) en *bona* (> «a bona fe»), *festa* y *dezembre*.

Se trata de una donación que hizo Alfonso Vidal, dean de Ávila y archidiácono (*arcidiano*) de Alba y Salvatierra al cabildo de la Iglesia de Salamanca, y, como es de esperar, la primera forma *doy* aparece en la disposición de la carta:

[...] yo Alfonso Vidal deán de Ávila et arcidiano de Alva et de Salvatierra en la Yglesia de Salamanca **doy** a vos el Cabildo dela Yglesia de Salamanca la meatad de quatro ruedas de açenas que yo he en Tesonera, assí como las yo y he, et devo aver, et **dóyvollas** con entradas et con salidas [...].

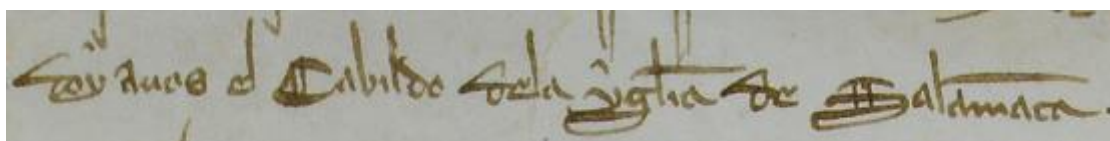


Figura 385. - Fragmento de la disposición de una carta de donación salmantina de 1278 con «doy a vos el Cabildo dela Yglesia de Salamanca». Fuente: ACS, Cj.3, Lg.2, nº16-2º.

Llama la atención el uso de la forma verbal *doy* en «dóyvollas», pues en otros documentos con la forma *doy* se prefería la forma *do* en este contexto, pero en este documento el uso de *doy* parece ser sistemático. También llama la atención la presencia del adverbio pronominal *y* (< IBI), plenamente funcional en su función anafórica, que no se confunde en lo más mínimo con la terminación final de *doy*.

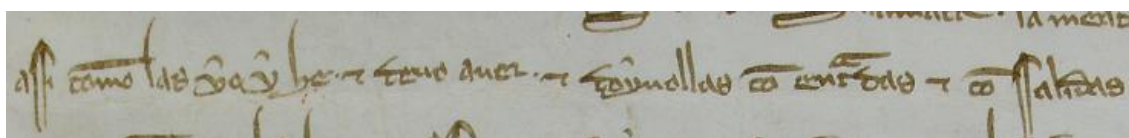


Figura 386. - Fragmento de una carta de donación salmantina de 1278 con «assí como las yo y he, et devo aver, et doyvollas con entradas et con salidas». Fuente: ACS, Cj.3, Lg.2, nº16-2º.

Debido a la gran cantidad de bienes donados en la carta, la disposición de la carta se extiende, lo que motiva el uso de la primera persona del singular del verbo *dar*, que sistemáticamente es *doy*, como en «otrossí vos **doy** dos yugadas de heredade».

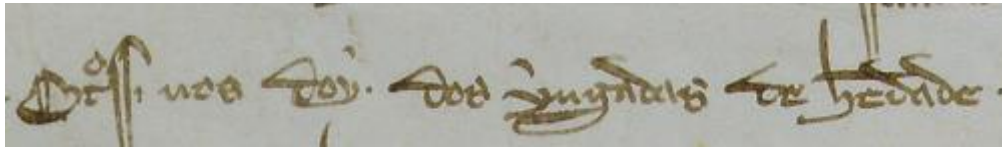


Figura 387. - Fragmento de una carta de donación salmantina de 1278 con «Otrossí vos doy dos yugadas de heredade». Fuente: ACS, Cj.3, Lg.2, nº16-2º.

Lo mismo sucede en una nueva ampliación de la disposición: «Otrossí vos **doy** una casa pequena que yo compré de los del cor mediano».

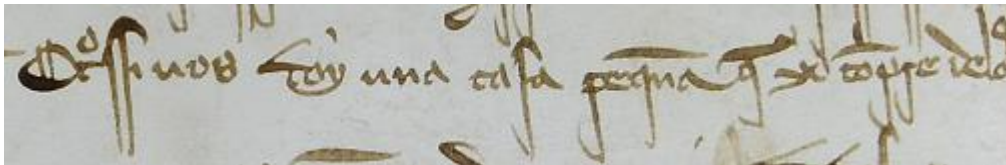


Figura 388. - Fragmento de una carta de donación salmantina de 1278 con «Otrossí vos doy una casa pequena que yo compré». Fuente: ACS, Cj.3, Lg.2, nº16-2º.

La última forma *doy* es propiciada por la cláusula de libre disposición: «[...] et todoesto que sobredicho es vos **doy** livre et quito».

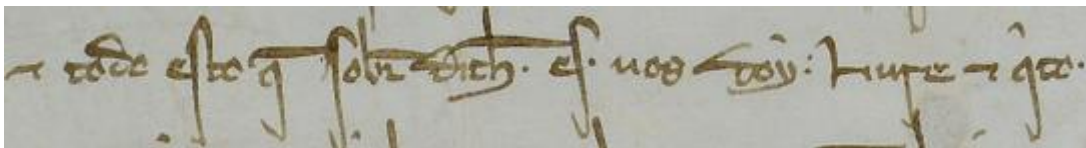


Figura 389. - Fragmento de una una carta de donación salmantina de 1278 con «et todo esto que sobredicho es vos doy livre et quito». Fuente: ACS, Cj.3, Lg.2, nº16-2º.

En relación con las fórmulas notariales que favorecían el uso de formas con yod final, destaca el acta de la sentencia emitida en 1283 por el juez de León Pedro Gonçálvez respecto a un pleito entre Aldonça Rodríguez, monja del monasterio de Santa María de Carbajal, y el cantarino Pedro Fernández, y que fue levantada por Alfonso Pérez, escribano público del concejo de León en interdialecto asturleonés con típica combinación de rasgos asturgalaicos y españoles.

En la sentencia se menciona al caballero Rodrigo Rodríguez, hermano de Aldonça Rodrigo, y que actuó en representación de su hermana como *personero* o procurador, y, sorprendentemente, en una parte de la sentencia se reprodujeron sus palabras en primera persona: «Yo Rodrigo Rodríguez, por nomne de mia hermana Aldonça Rodríguez monga del monesterio de Carvayar, cuyo personero **soy** por nomne della [...]».

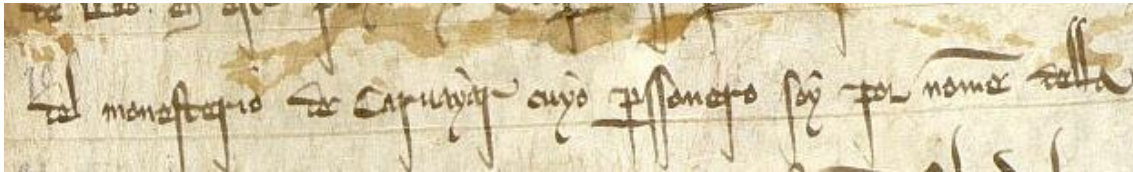


Figura 390. - Fragmento de un pleito del monasterio de Santa María de Carbajal de la ciudad de León de 1283 con «del monesterio de Carvayar cuyo personero soy por nomne della». Fuente: AHN, clero, car. 828, nº18.

Fuera de las provincias de Salamanca y León cabe resaltar dos casos de formas *soy* de 1282 en el tramo zamorano de la Vía de la Plata. La primera es una forma *soy* de una carta de venta de Benavente escrita en un interdialecto asturleonés de predominancia castellana y retención del diptongo decreciente *ei*, ausencia de diptongación en la palabra *morte* y simplificación consonántica en *enna* (> «ena morte»).

El segundo documento de la provincia de Zamora con una forma verbal *soy* es una carta de venta del monasterio de Morerueta escrita por el leonés Johan Gómez, en lo que la predominancia castellana del anterior documento ha dado paso a un castellano sin influencias asturgalaicas con la excepción de la ausencia de diptongación en la palabra *morte* de la fórmula «assí enna vida commo enna morte».

La coincidencia de la ausencia de diptongación de la palabra *morte* en la misma fórmula, tanto en la carta de Benavente como en la carta de Morerueta, permiten suponer que se trata de una retención arcaica asociada a una frase notarial fija y que probablemente los escribanos ya decían *muerte*, con diptongación, en otros contextos.

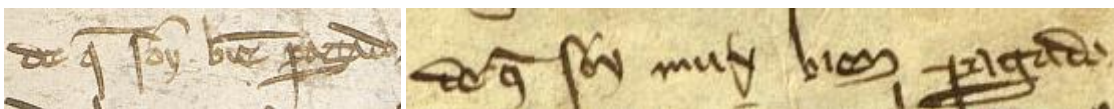


Figura 391. - Fragmento de una carta de venta de Benavente de 1282 con «de que soy bien pagado» y (AHN, car.3524, nº10) y otro de una carta de venta de Morerueta de 1282 con «de que soy muy bien pagado» (AHN, car.3554, nº16).

Ambos documentos manifiestan que la Vía de la Plata fue una importante canal de difusión tanto de las innovadoras formas con yod final como del españón llegado de oriente. Es posible que la suerte del asturgalaico protogallegoportugués hablado originalmente en el reino de León estuviera echada a partir del momento en que el españón empezara a predominar en algún punto de la Vía de la Plata, probablemente en la zona de Béjar y Salamanca.

Los documentos de El Bierzo de este periodo muestran, por otra parte, la importancia que también tuvo el Camino de Santiago en la difusión de las formas con

yod final y de las innovaciones lingüísticas españolas que llegaban desde oriente. También muestran una expansión máxima hacia el oeste de las formas verbales con yod final.

Una expansión en dirección contraria la muestra una interesante carta de 1276 del monasterio de Vega, en la zona de Valladolid colindante con la provincia de León, en una comarca natural conocida como Tierra de Campos. Se trata de una carta de venta en interdialecto asturleonés con típica combinación aleatoria de rasgos asturgalaicos y españoles escrita por un escribano que se identifica simplemente como «don Lorenzo», uno de los escribanos de Domingo Martínez, notario público de Mayorga, a 11 km del monasterio de Vega.

El vendedor es Ruy Gutiérrez, caballero de lo que hoy es Matanza de los Oteros, localidad y municipio de León colindante con la provincia de Valladolid. Curiosamente, el comprador es Pedro Pérez, originario de Sahagún, localidad del Camino de Santiago, a 46 km de Mayorga y a unos 35 km del monasterio de Vega. Como es de esperar, la fórmula de aceptación del pago propició una forma *soy*:

Todos estos heredamientos vos vendo yo con quanto mays derecho yo y ey et devo aver. Et recibí de vos por preçio nomrado ocho çientos et quarenta e çinquo mr. De a VIII cada mr. Delos dineros blancos que el Rey mandó fazer en tiempo dela guerra de Granada, de que **soy** bien pagado et 490eones490 cosa non remaneció por dar.

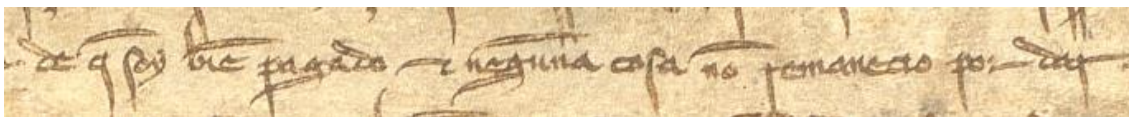
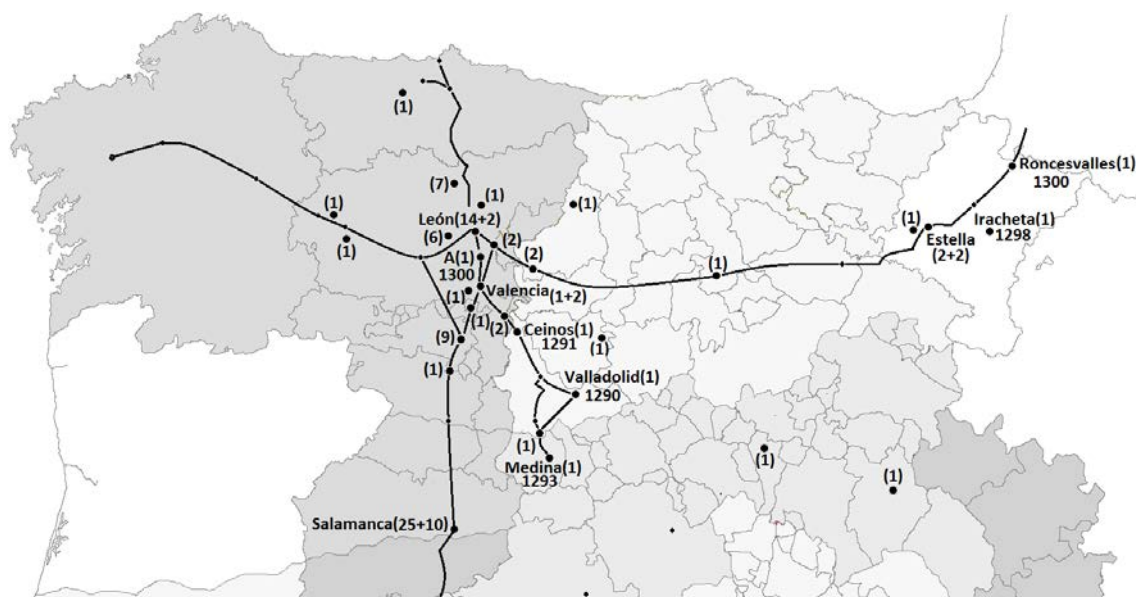


Figura 392. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Vega, cerca de Mayorga, de 1276 con «de que soy bien pagado et nenguna cosa non remaneció por dar». Fuente: AHN; clero, car.3429, n^o9.

Tanto la población de Mayorga como el monasterio de Vega están situados a orillas del río Cea, que en ese tramo formaba una importante y estratégica zona fronteriza entre los reinos de León y de Castilla, que se extendía hasta Sahagún al norte. Es probable que esta zona fronteriza también desempeñara un papel importante en la difusión hacia el este castellano de las formas verbales con yod final.

1.2.2.1.5. De 1289 a 1300



Mapa 31. - Testimonios con formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses y con formas *doy* en documentos diplomáticos navarro-occitanos escritos entre 1289 y 1300. Elaboración propia⁴⁷².

Año	Formas	LC	Documento	Escribano o LE y variante
1289 21/IV	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	X. Páez. Acrolecto español leonés (EOC+)
1289 23 /VI	doy	Catedral de Salamanca	Carta de donación	Alfonso Simón ⁴⁷³ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1290	soy	Catedral de León	Carta de donación	Gonçalo Alfonso ⁴⁷⁴ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1290 13/VII	soy	Catedral de León	Carta de venta	Johán Johannez ⁴⁷⁵ . Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1290 17/ VII	soy	Catedral de León	Mandato real	Valladolid. Johán Bartolomez ⁴⁷⁶ . Acrolecto español leonés (EOC+)

⁴⁷² Abreviación: A 'Ardón'.

⁴⁷³ De nuevo, esta forma verbal de Alfonso Simón no se contabilizará.

⁴⁷⁴ La forma verbal de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma anterior de este escribano en una carta de 1286.

⁴⁷⁵ De nuevo, esta forma verbal de Johán Johannez no se contabilizará.

⁴⁷⁶ La carta se escribió en Valladolid, pero por encargo del obispo de Astorga, que también era notario del Rey, y este mandó hacer la carta a Suer Alfonso, posiblemente de Valladolid, quien a su vez hizo escribir la carta a un escribano que podría ser Johán Bartolomez, mencionado al final de la carta. El lenguaje de la carta es un acrolecto español leonés antes que un español occidental por la presencia de algunas retenciones gallegoportuguesas como «juyz, «juyzo» o «liberdades», y retenciones asturleonesas como «fazeldes». Ante la ausencia de datos sobre el escribano, la carta contabilizará por Valladolid. De un escribano de la ciudad de Valladolid se hubiera esperado una español occidental más estándar antes que un acrolecto español leonés.

1290 (21/11)	soy	Monasterio de Carrizo	Carta de pago	León. Esidro Martínez ⁴⁷⁷ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1291	soy	Catedral de León	Carta de avenencia	Ceinos de Campos. (Çáffinos). Paralecto español leonés (EOC++)
1292 (Junio)	soy	Monasterio de S ^a María de Otero	Carta de venta	Otero de las Dueñas. Mesolecto asturleonés.
1293 (21/5)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Rodrigo de Medina. Acrolecto español leonés (EOC+)
1294 11/II	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Gil Pérez ⁴⁷⁸ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1294 (28/4)	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Pedro Gutiérrez ⁴⁷⁹ . Paralecto español leonés (EOC++) ⁴⁸⁰
1294 (20/6)	doy	Catedral de Salamanca	Carta de donación	Archidiácono de Salamanca ⁴⁸¹ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1295 (14/2)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Estevan Pérez. Acrolecto español leonés (EOC+)
1295 (4/3)	doy	Catedral de Salamanca	Carta de donación	Estevan Pérez ⁴⁸² . Acrolecto español leonés (EOC+)
1295 (7/4)	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Miguel ⁴⁸³ . Paralecto español leonés (EOC++)
1295 (6/7)	doy	O.M. de San Juan	Carta de cesión en censo	Johán Periz, escrivã jurat del conseill d'Estela. Navarro-occitano.
1295 (25/8)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Francisco Pérez ⁴⁸⁴ . Acrolecto español leonés (EOC+) ⁴⁸⁵ .
1295 (10/11)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Pedro Gutiérrez ⁴⁸⁶ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1296 (4/5)	doy	Catedral de Salamanca	Carta de donación	Apariciones ⁴⁸⁷ . Acrolecto español leonés (EOC+)

⁴⁷⁷ «[...], escrivano e teniente elas vezes de Iohán Martínez, notario del Rey en León».

⁴⁷⁸ De nuevo, esta forma verbal de Gil Pérez no se contabilizará.

⁴⁷⁹ Las formas verbales de esta carta no se contabilizarán porque ya se ha contabilizado una forma verbal anterior de este escribano en una carta de 1281.

⁴⁸⁰ La única retención asturgalaica es la palabra «dulta» (variante de *dulda* 'duda').

⁴⁸¹ Escrita por el propio archidiácono en Valladolid.

⁴⁸² La forma verbal de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma de este escribano justo en la carta anterior de abril del mismo año.

⁴⁸³ Por mandado de Alfonso Yáñez, notario público de Salamanca.

⁴⁸⁴ La forma verbal de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma anterior de este escribano en una carta de 1288.

⁴⁸⁵ Con la hipercorrección o hiperdialectalismo «plado».

⁴⁸⁶ De nuevo, esta forma de Pedro Gutiérrez no se contabilizará.

1296 (11/5)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Gil Eañez. Acrolecto español leonés (EOC+)
1296 (22/10)	doy	Catedral de Salamanca	Carta de Permuta	Miguel Or. Acrolecto español leonés (EOC+)
1297 (2/5)	doy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Guillén Bernal ⁴⁸⁸ . Paralecto español leonés (EOC++) ⁴⁸⁹
1297 (2/9)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Francisco Pérez ⁴⁹⁰ . Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1298 (26/8)	doy	Catedral de Salamanca	Testamento	Gil Pérez ⁴⁹¹ . Mesolecto asturleonés.
1298 (19/9)	doy	O.M. de San Juan	Carta de recibo de pago	Santz d'Iraseta ⁴⁹² , notari públic e jurat de Pampalona. Navarro-occitano.
1298 (13/10)	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Sancho Miguel. Acrolecto español leonés (EOC+)
1298 IX/2	soy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Alfonso Domínguez ⁴⁹³ . Paralecto español leonés (EOC++) ⁴⁹⁴ .
1299 (16/3)	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de compra	Maçías Martínez. Acrolecto español leonés bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC±)
1299 (26/3)	doy	O.M. de San Juan	Carta de cesión en censo	Pero Periz, escrivã jurat del conseil d'Estela. Navarro-occitano.
1299 (9/9)	soy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Maçías Martínez ⁴⁹⁵ . Acrolecto español leonés bajo (EOC±)
1299 (26/9)	soy, doy	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Maçías Martínez ⁴⁹⁶ . Acrolecto español leonés bajo (EOC±)

⁴⁸⁷ *Apariciones* no es sino una variante plural de *Aparicio* (< *Apparitio*, versión latina de «Epifanía»), de manera que este escribano podría ser el mismo escribano salmantino de dos cartas anteriores de 1283 y 1285. Sin embargo, ante la duda se contabilizará esta forma verbal.

⁴⁸⁸ Probablemente franco.

⁴⁸⁹ El único rasgo que impediría que el lenguaje de la carta fuese un EOC+++ sería el uso de *quietas* en lugar de *quitas*, que manifiesta una hipercorrección.

⁴⁹⁰ De nuevo, esta forma verbal de Alfonso Simón no se contabilizará.

⁴⁹¹ La forma verbal de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma anterior de este escribano en una carta de 1294.

⁴⁹² El actual concejo de Iracheta / de Iratxeta, del municipio de Leoz.

⁴⁹³ De nuevo, esta forma de Alfonso Domínguez no se contabilizará.

⁴⁹⁴ La única retención asturgalaica de la carta es «setembre».

⁴⁹⁵ La forma verbal de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa porque ya se ha contabilizado una forma anterior de este escribano en una carta de marzo del mismo año.

⁴⁹⁶ De nuevo, esta forma verbal de Maçías Martínez no se contabilizará.

1299 (27/11)	doy	Catedral de León	Carta de venta	Fernán Domínguez, notario del conçejo de Valençia ⁴⁹⁷ . Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1300	doy	Catedral de León	Carta de otorgamiento	Diego Pérez, notario de Ardón. Acrolecto españón leonés (EOC+)
1300 (Enero)	soy	Monasterio de S ^a María de Otero	Carta de venta	Otero de las Dueñas. Pedro Fernández. Mesolecto asturleonés.
1300 (Dic.)	doy	Colegiata de S ^a María de Roncesvalles	Carta de cesión temporal como tributo	Roncesvalles. ⁴⁹⁸ Navarro-occitano (navarro-gascón)
1300 (2/10)	doy	Catedral de León	Carta de venta	Fernán Domínguez ⁴⁹⁹ , notario del conçejo de Valençia. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1300 (5/10)	doy	Catedral de León	Carta de venta	Fernán Domínguez ⁵⁰⁰ , notario del conçejo de Valençia. Mesolecto asturleonés alto (EOC-)
1300 (15/12)	doy	Catedral de León	Carta de venta	Miguel Domínguez, notario del conçejo de Valençia. Acrolecto españón leonés bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC±)
1300 (16/12)	soy	Catedral de León	Confirmación de testamento	Acrolecto españón leonés (EOC+) ⁵⁰¹

Tabla 70. - Testimonios de formas verbales con yod final *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses y de formas *doy* en documentos diplomáticos navarro-occitanos escritos entre el 1289 y el 1300.

El último periodo del último cuarto del siglo XIII se puede caracterizar de manera general por los siguientes elementos:

- 1) Hay un uso de formas verbales con yod final en el contexto de una españonización progresiva en la zona de la ciudad de León.
- 2) El número de casos de formas verbales con yod final llega a un pico máximo en la ciudad de Salamanca y se confirma un uso sistemático de las formas con yod final en dicha ciudad, en el contexto de una españonización a punto de

⁴⁹⁷ Valencia de Don Juan, que siempre ha sido llamada simplemente «Valencia» por sus habitantes desde que se reemplazó el primitivo nombre de «Coyanza».

⁴⁹⁸ La carta está muy deteriorada, especialmente en la parte inferior, donde debería haber aparecido el nombre del escribano, pero la predominancia en la carta de los plurales femeninos en *-es* («herbes», «aygues») indica que el escribano era un gascón de esa zona.

⁴⁹⁹ La forma verbal de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma anterior de este escribano en una carta del año anterior.

⁵⁰⁰ De nuevo, esta forma verbal de Fernán Domínguez no se contabilizará.

⁵⁰¹ Traslado (copia) de Diego Fernández, deán de Salamanca y testamentario. Hecha por mandado de Martín Johanez, notario público de la Iglesia (catedral) de León.

consumarse, lo que se manifiesta en el mayoritario uso del acrolecto español leonés por parte de los escribanos salmantinos.

- 3) Las únicas nuevas poblaciones no navarras en las que aparecen testimonios de formas verbales con yod final son Ardón, Ceinos de Campos, Valladolid y Medina del Campo. El testimonio de Ardón, villa al norte de El Páramo Leonés, situada estratégicamente a orillas del río Esla, manifiesta un incipiente uso generalizado de todas las formas con yod final (no solo de *soy*) en la red urbana leonesa entre León y Benavente.
- 4) Los testimonios de Ceinos de Campos y Medina del Campo, villas por las que pasa la Cañada Real Leonesa Occidental, contribuyen a dibujar con más detalle la principal ruta de penetración de las formas verbales con yod final en Castilla, lo que los dos nuevos testimonios de Valencia de Don Juan no hacen sino confirmar.
- 5) Uso continuado de las formas con yod final en la merindad de Estella que parece extenderse mediante el Camino de Santiago no solo a otras zonas navarro-occitanas de más al norte, sino al otro lado de los Pirineos, lo que podría confirmar el testimonio de *doy* en un documento navarro-gascón de Roncesvalles del año 1300.

La lengua de los documentos de la zona de la ciudad de Salamanca y, en menor medida, de la ciudad León manifiesta una evolución del mesolecto asturleonés alto al acrolecto español leonés, que tendría ser más bajo en León y más alto en Salamanca. Este español con retenciones asturgalaicas en el que ya no había diptongos decrecientes debería haber favorecido el uso de todas las formas verbales con yod final, y no solo de la forma *soy*.

Sin embargo, la carta de donación escrita en 1290 por Gonçalo Alfonso, notario de León, manifiesta una forma *soy*, pero cuando el escribano tuvo que utilizar en primera persona del presente el verbo *dar*, la forma verbal que empleó sistemáticamente fue *do*. La primera forma *do* se puede apreciar ya en el principio de la carta:

[...] yo Marina Martínez de León, morador a la torre del Condonponz fago donación entre vivos al abbat e a los confrades de la confraría de Santiago de León e **do**vos vna casa que yo he a Rúa Nueva, çerca del vuestro espital.

La segunda forma *do* aparece en la misma frase en la que aparece *soy*: «E esta casa vos **do** por mio aniversario porque **soy** vuestra confrada [...]».

Por otra parte, la abundante presencia de formas *doy* en cartas leonesas del final de este periodo con notarios y escribanos de Ardón y Valencia de San Juan, poblaciones situadas junto al río Esla, entre Benavente y León, manifiesta que el relativo rechazo que aún había en León por formas verbales con yod final que no fueran *soy* estaba

siendo superado en la franja de la red urbana leonesa que iba de Benavente a León, y que el uso de las formas *doy*, *voy* y *estoy* se extendía de manera imparable de sur a norte.

La situación al sur de la Vía de la Plata, en la zona de Salamanca, ya era de un uso sistemático de todas las formas verbales con yod final, que aún se alternaban con las formas originales españolas en el contexto de una avanzadísima españolización, lo que se puede apreciar en al menos siete cartas conservadas en la catedral de Salamanca.

En 1289 X. Páez, escribano de Alfonso Yannes, notario público de Salamanca, usa sistemáticamente *soy* y *doy* (> *soy bien pagado*, *vos doy el juro*) en una carta de compra escrita en castellano con solo cuatro rasgos occidentales: adiptongación (solo) en *mobre*, *-bl-* > *-br-* (> *branco*, *mobre*), *bd* > *ld* (> *dulda*), numeral *vinte*.

En 1294 Gil Pérez, escribano de Martín Pérez, notario público de Salamanca, usa sistemáticamente *soy* y *doy* (> *soy bien pagado*, *vos doy el juro*) en una carta de compra escrita en interdialecto asturleonés con predominancia castellana. Los rasgos occidentales son: retención de *-e* en *meatade* y *voluntade*, yeísmo asturleonés (> *paya*, *apareyamiento*), *bl-* > *br-* (> *branca*, *muebre*), asimilación de la *s* en *vollo* (< *vos lo*).

En 1294 Pedro Gotiérrez, notario público de Salamanca, usa sistemáticamente *soy* y *doy* (> *onde soy bien pagado*, *vos doy e vos entrego el juro*) en una carta de compra escrita en castellano, siendo las únicas retenciones occidentales la asimilación de *s* en *vollas* (< *vos las*) y el paso *bd* > *ld* (escrito con una errata en *dulta*).

En 1295 se presenta otra carta hecha por uno de los escribanos de Martín Yannes, notario público de Salamanca, esta vez escrita por un escribano que simplemente se identifica como «Miguel», quien usa sistemáticamente *soy* y *doy* (> *de los quales morabetinos yo soy bien pagada*, *vos doy conmigo por fiador*) en una carta escrita en castellano, siendo el único rasgo occidental el paso de *bl* a *br* (> *branca*, *muebre*).

En 1298 Alfonso Domínguez, notario público de Salamanca, usa sistemáticamente *soy* y *doy* (> *de los quales morabetinos soy bien pagado*, *vos doy la posesion dellas*) en una carta de venta escrita en castellano sin influencias asturgalaicas.

En 1299 Maçias Martínez, notario público de Salamanca, usa sistemáticamente *soy* y *doy* (> *de los quales morabetinos sobredichos yo soy bien pagado*, *vos doy el juro*) en una carta de venta escrita en castellano con algunas retenciones asturgalaicas, siendo estas la presencia de diptongo antihiático decreciente en *demays* (pero no en *jamás*), asimilación de *s* en *vollo*, el paso *bd* > *ld* (*dulda*) y, el más importante, sin duda, la presencia de una palatoalveolar desafricada en *xamados* (> *testigos que a esto fueron*

rogados et xamados), que reemplaza la lateral palatal castellana inicial, pero se combina con las palatoalveolares africadas castellanas en *mucho, sobredicho, peche* y *Sancho*.

Unos meses después Maçias Martínez, notario público de Salamanca, volvió a escribir otra carta en la que volvió a usar sistemáticamente *soy* y *doy* (> *onde yo soy bien pagado, vos doy el juro*) usando un castellano con algunas retenciones astúricas, como asimilación de *s* en *vollo*, el híbrido *trezientos*, y, de nuevo, la presencia de una palatoalveolar desafricada en *xamados* (> *testes que a esto fueron rogados et xamados*), que reemplaza la lateral palatal castellana inicial, pero se combina con las palatoalveolares africadas castellanas en *dicho, fecha* o *peche*.

Desde un punto de vista lingüístico, las cartas salmantinas de este periodo manifiestan una avanzadísima españonización, pero la situación periférica en la que se daba permitía el uso de retenciones asturgalaicas e innovaciones tanto asturleonesas (*dulda*) como también gallegoportuguesas (*branca, xamados*) llegadas del oeste gallegoleonés.

Llama la atención una carta de una donación de 1294 por la que Gonçalvo Rodríguez, archidiácono de Salamanca, donó unas casas al deán y al cabildo de Salamanca. Lo interesante de esta carta es que la escribió el mismo archidiácono en Valladolid, lo que sin duda muestra una vía de difusión hacia el este español.

Las cartas anteriormente expuestas sugieren la posibilidad de que al menos las formas verbales *doy, voy* y *estoy* podrían haber llegado a Valladolid desde Salamanca a través de Tordesillas, aunque con toda probabilidad la forma *soy* llegó a la ciudad pacense desde la Tierra de Campos a través de la ruta de transhumancia, que sería conocida como Cañada Real Leonesa Occidental.

Por otra parte, las cartas occitanas de Navarra de este periodo muestran, por una parte, que el Camino de Santiago podría seguir reforzando el uso de las formas verbales con *yod* final idénticas a las leonesas en el contexto de un acentuado estado de interferencia hacia el español, que quizá acabaría iniciando un lento proceso de cambio de lengua, pero por otra, indican que las formas se estaban expandiendo fuera de la merindad de Estella hacia la Baja Navarra o Ultrapuertos, y probablemente más allá.

Este estado de interferencia se manifiesta en dos cartas occitanas de Navarra de este periodo en la que aparece una forma verbal *doy*: una de 1295 y otra de 1299. La carta de 1295 es una carta de cesión en censo (o arrendamiento a perpetuidad) escrita

por Johan Périz, escribano jurado del concejo de Estella, que usa la forma verbal *doy* en la disposición de la carta:

In Christi nomine, amen. Sabuda cosa sia a totz omens, als qui son en present e als qui son per venir, que jo, frayre Pere Çarredorta, cavaler e comendador d'Averin, con voluntat e atorgament de frayre Peydro, cambrer d'Averin, **doy** a vos, don Johan del Ort, et a dona Lucia, vostra muyller, vezins d'Estela, aquela nostra casa con totas sas pertenenças d'ort e de corral [...].

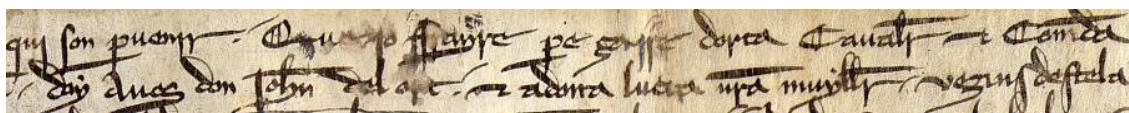


Figura 393. - Fragmento de una carta de cesión en censo navarro-occitana de 1295 con «doy a vos don Johan del Ort et a dona Lucia vostra muyller, vezins d'Estela». Fuente: AHN, OM, car. 918, nº 37.

Es interesante remarcar que esta forma verbal *doy* aparece en un contexto de la presencia de una desinencia *-i* de primera persona en los verbos regulares: «Et per mayor seguritat, jo lo dit comendador **meti** per fer mes de salvedat d'est censal devandit [...]»⁵⁰².



Figura 394. - Fragmento de una carta de cesión en censo navarro-occitana de 1295 con «et per mayor seguritat io lo dit comendador meti per fer». Fuente: AHN, OM, car. 918, nº 37.

La segunda carta también fue un contrato de censo, que gracias a que era concebido como una cesión motivaba el uso de la forma verbal *doy*, que Pero Periz, escribano jurado del concejo de Estella, utilizó dos veces, siendo la primera, como es de esperar, la de la disposición de la carta, en la que el arrendamiento a perpetuidad quedaba claramente estipulado:

In Christi nomine amen. Sabuda cosa sia a totz omes als qui son en present et als qui son per venir que jo don frayre Pedro de Ariztarayn, estagant enla casa de la horden de Sant Johan en Chavarri, **doy** a vos don Domingo Sanz de Mugarass qarpenter, et a vostra muyller dona Romea et a tot vostre mandament, aquela casa e corral que es en la parroquia de Sant Johan, el barri dels Baynz, a ençens, ço es assaber, que devetz donar d'ençens en cada un an a mi o a mon mandament en totz los dias de la mia vita XLVI soltz d'ençens de calque moneda cordra en Navarra, la meytat per la festa de Nadal e l'altra meytat per la festa de Sant Johan Bartista que es el mes de juyn [...].

⁵⁰² 'Y para mayor seguridad, yo el dicho comendador dispongo para hacer más salvedad a este censo sobredicho [...]'.

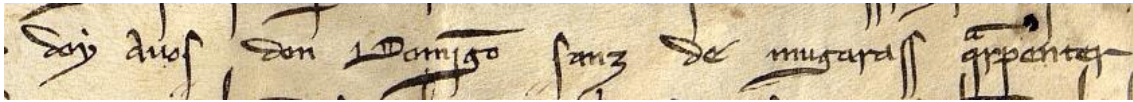


Figura 395. - Fragmento de la disposición de una carta de censo navarro-occitana de 1299 con «doy a vos don Domingo Sanz de Mugarass qarpenter». Fuente: AHN, OM. car. 901/3, nº 45.

La segunda forma *doy* aparece en la cláusula de trasmisión y de libre disposición: «Aquesta casa e corral sobredita vos **doy** a ençens pera en totz los dias de la **mia** vita, assi com sobrescrivt es, entegrament, con totz sons dreytz e con totas sas pertenenças [...]».

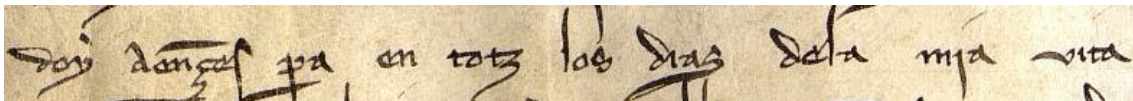


Figura 396. - Fragmento de la cláusula de transmisión y de libre disposición de una carta de censo navarro-occitana de 1299 con «doy a ençens pera en totz los días dela mia vita». Fuente: AHN, OM. Car.901/3, nº 45.

Llama la atención que los dos escribanos occitanos cispireniacos, Joan Periz y Pe[d]ro Periz, presentan nombres afines al sistema onomástico hispánico, basado en un patronímico con -z, algo inusitado entre los francos, lo que probablemente es un signo de aculturación.

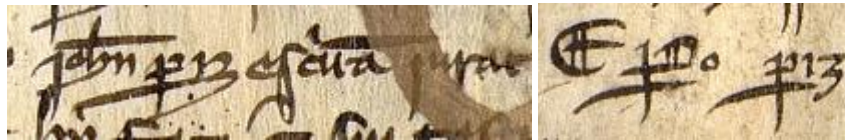
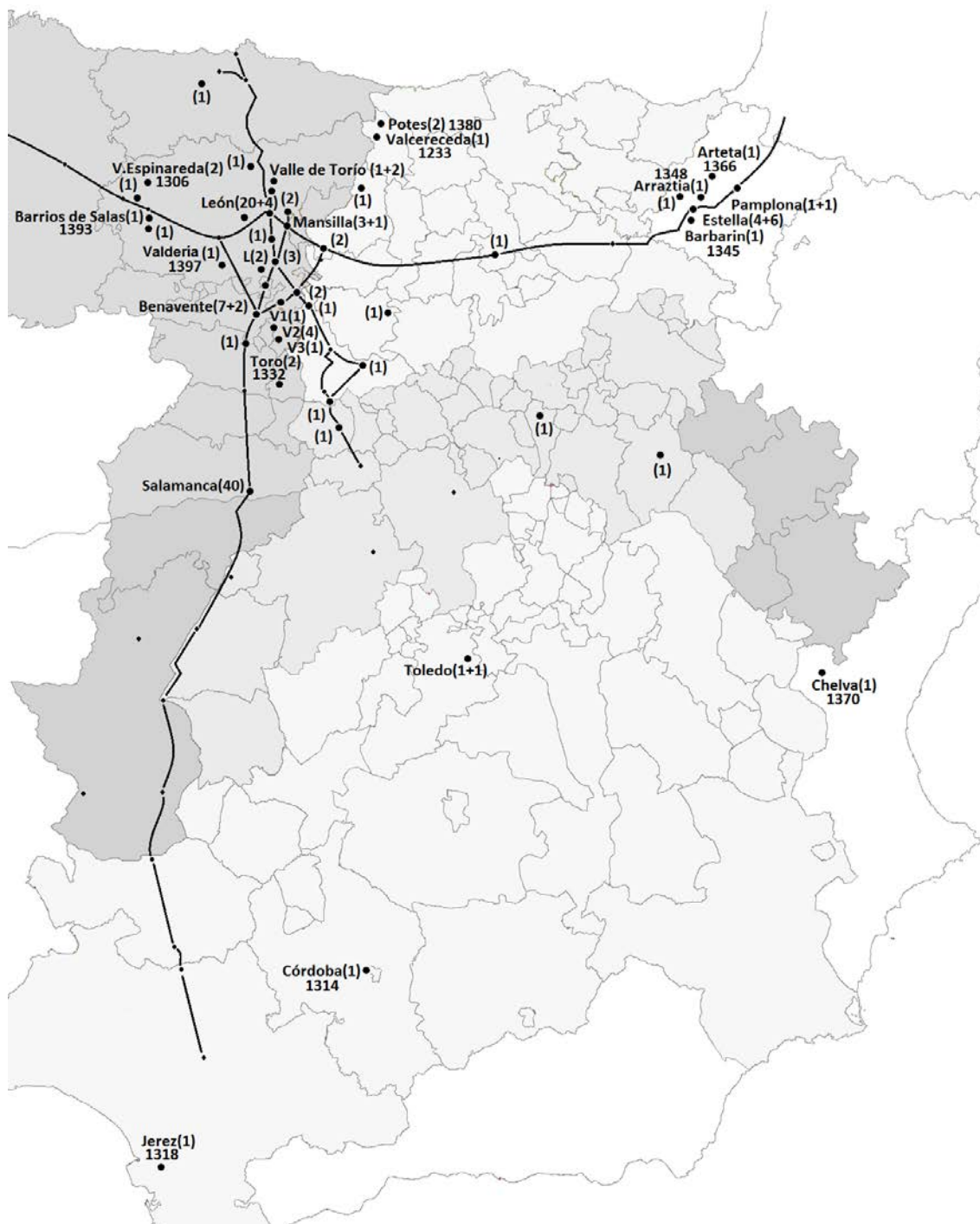


Figura 397. - Fragmento de la subscripción del escribano de una carta de censo navarro-occitana de 1295 con «Johan Periz, escrivã jurat» (AHN, OM. car. 918, nº 37) y otro de una carta de censo navarro-occitana de 1299 con «E Pe[d]ro Periz» (AHN, OM. car. 901/3, nº 45).

I.2.2.2. Siglo XIV y contexto diastrático

I.2.2.2.1. Siglo XIV y curva S

I.2.2.2.1.a. Siglo XIV



Mapa 32. - Testimonios escritos de formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses y de formas *doy* en documentos diplomáticos navarro-occitanos del siglo XIV. Elaboración propia. Por falta de espacio no se añaden las fechas de la aparición de formas verbales con yod final en Valderas (V1, 1324), Villalobos (V2, 1342), y Villalpando (V3, 1356).

Año	formas	Lugar	Documento	Signatura
1304 (2/2)	doy	O.M. de San Juan	Carta de donación	Bertholomeu Gil, escrivã jurat del conseyll d'Estela. Navarro-occitano
1306	soy	Monasterio de Vega de Espinareda	Carta de venta	Vega de Espinareda. Fernán Johanez ⁵⁰³ . Mesolecto asturleonés bajo (EOC-)
1311 IV/8	doy	Catedral de León	Carta de venta	Pero Johán Escrivano ⁵⁰⁴ . Mesolecto asturleonés alto / mesolecto español bajo (EOC±)
1312 (6/3)	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Confirmación de venta.	Nicholas Peritz, escrivã notari del conseyll d'Estela. Navarro-occitano
1313 (22/11)	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Carta de empeño	Nicholas Peritz ⁵⁰⁵ , escrivã notari del conseyll d'Estela. Navarro-occitano.
1314	estoy	Catedral de Toledo	Carta. Arzobispo de Toledo	Córdoba. Español
1315	doy	Catedral de León	Carta de sentencia	Johán Yuanez, notario de Valençia. Acrolecto español leonés (EOC+)
1318	soy	AHN	Carta de venta	Pero Sánchez, escrivano público de Xerez.
1318 (2/6)	doy	O.M. de San Juan	Carta de saneamiento	Martī Peritz, escrivã jurat e notari public del conseyll d'Estela. Navarro-occitano
1324 (8/9)	soy	Catedral de León	Carta de sentencia	León ⁵⁰⁶ Acrolecto español leonés (EOC+)
1324	doy	Convento de S ^a Clara de Villalobos	Carta de venta	Alfonso Pérez, notario de Valderas. Acrolecto español leonés (EOC+)
1327	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Carta de cesión en censo	Dominguo Açeariz, escrivã dels juratz e del consseill d'Estela. Navarro-occitano
1329	soy	Monasterio de San Esteban de Nogales	Carta de cesión en censo	Astorga. Johán Alfónso ⁵⁰⁷ . Acrolecto español leonés bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC±)

⁵⁰³ Notario del abad de la abadía de San Andrés de Espinareda.

⁵⁰⁴ Por mandado de Fernán Domínguez, notario del conçeyo de Valençia (Valencia de Don Juan).

⁵⁰⁵ La forma verbal de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma de este escribano en la anterior carta de 1311.

⁵⁰⁶ Por mandado de Pero Alfonsso, notario público del conçeyo de la çibdat de León. Entre los testigos se menciona a Johán Escriván, quien probablemente fue quien escribió la carta.

⁵⁰⁷ Por mandado de Pedro Domínguez, «notario publico en la iglesia de Astorga».

1330 30/I	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Carta de cesión en censo	Dominguo Açeariz, escrivã dels juratz e del conseill d'Estela. Navarro-occitano
1332	doy	Catedral de León	Carta de resolución arbitral	Giral Yáñez, notario púbrico de Salamanca. Acrolecto español leonés bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC±)
1332 (26/10)	soy	Colegiata S ^a María la Mayor de Toro	Carta de confirmación	Toro. Francisco Pérez ⁵⁰⁸ . Acrolecto español leonés bajo (EOC±)
1333 (15/1)	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Confirmación de testamento	Johan Periz ⁵⁰⁹ . Navarro- occitano
1333	soy	Monasterio de S ^o Toribio de Liébana	Carta de sentencia	Johán Royz, notario de Valdecerzeda ⁵¹⁰ . Español.
1336 (24/9)	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Carta de donación	Martin Miguel de Leach, escrivã e nothari del conseyll d'Estela. Navarro-occitano
1339 (29/7)	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Carta de cesión en censo	Martin Miguel de Leach ⁵¹¹ , escrivã e nothari del conseyll d'Estela. Navarro-occitano
1342 (10/3)	doy	Convento de S ^a Clara de Villalobos	Carta de venta	Francisco Pérez ⁵¹² , notario de Valderas. Acrolecto español leones (EOC+)
1345 (12/8)	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Sentencia	Martí Lopitz de Barbarin ⁵¹³ , escrivã, notari del conseyll d'Estela. Navarro-occitano.
1346 (12/4)	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Sentencia	Pere Guillem lo Jovẽ, escrivã, notari del conseyll d'Estela. Navarro-occitano.
1346	soy	Convento de S ^a Clara de Villalobos	Carta de venta	Alfonso Cano, notario de Valderas. Acrolecto español leonés (EOC+)
1346	soy	Monasterio de Santa Sofía de Toro	Carta de donación	Johán Martínez ⁵¹⁴ . Acrolecto español leonés (EOC+)

⁵⁰⁸ Escusador por Johán Ferrández, notario público del Rey en Toro.

⁵⁰⁹ Se trata de la confirmación y lectura que hizo Dominguo Açeariz de un testamento hecho por Johán Periz en 1330.

⁵¹⁰ Valle de Cereceda.

⁵¹¹ La forma verbal de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma de este escribano en la anterior carta de 1336.

⁵¹² Es muy probable que este Francisco Pérez sea el mismo que fue escusador de un notario público de Toro en 1332. Como en este caso Francisco Pérez no escribió la carta, sino que solo la hizo escribir, de manera que la forma *doy* podrá ser contabilizada por Valderas.

⁵¹³ Barbarin, localidad de la comarca de la Tierra de Estella y, por tanto, de la merindad de Estella, Navarra.

1348 (7/6)	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Confirmación de testamento	Johan Periz d'Arraztia ⁵¹⁵ , escrivã, notari del conseyll d'Estela. Navarro-occitano.
1354 (16/2)	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Carta de cesión en censo	Guarçia Johan de Guaylla, escrivã e nothari del consseyll d'Estela. Navarro- occitano.
1356 (27/6)	doy	León	Carta de donación	Fernán Pérez, notario de Villalpando. Acrolecto español leonés (EOC+)
1366	doy	Convento de S ^a Clara de Estella	Carta de alquiler ⁵¹⁶	Martí Miguel d'Arteta ⁵¹⁷ . Navarro-occitano.
1369 (9/12)	soy, doy	Monasterio de S ^a María de Sandoval	Carta de donación	Alfonso Pérez, notario de Mansilla ⁵¹⁸ . Acrolecto español leonés.
1370 (29/3)	soy, doy	Monasterio de S ^a María de Sandoval	Carta de donación	Alfonso Pérez ⁵¹⁹ , notario de Mansilla. Español.
1370	doy	Catedral de León	Carta de venta	Gonzalo Gil. Acrolecto español leonés (EOC+)
1370	doy	ARV	Carta puebla de Chelva	Chelva. Francisco Carcases. Acrolecto español aragonés (EOR+)
1371 5/IV	doy	León	Carta de venta	Fernand Duránte ⁵²⁰ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1371 (23/4)	soy	Convento de las Carbajalas	Testamento	Léon. Acrolecto Español leonés (EOC+)

⁵¹⁴ Escusador de Pedro Andrés, «notario público de nuestra Señora la Reina en Toro».

⁵¹⁵ Confirmación y lectura de un testamento escrito por el mismo Johan Periz d'Arraztia en mayo de ese mismo año. Actualmente Arraztia es un despoblado del valle de Yerri (Deierri en vasco), situado en la Merindad de Estella, en la comarca de Estella Oriental.

⁵¹⁶ *Loguer* en el navarro-occitano de la carta (*lloguer* en catalán): *doy a loguer* 'doy en alquiler'.

⁵¹⁷ «[...] escrivã, notari public e jurat per auctoritat real en tota la merintat d'Estela [...]». Areta es una localidad del municipio de Olló, en la merindad de Pamplona, en la comarca conocida como la Cuenca de Pamplona.

⁵¹⁸ «notario público por nuestro senyor el rrey en Mansiella. Fecha çerca Ssanct Miguel de Villalvín, que ess juredeçión e alfoz de Mansiella».

⁵¹⁹ La forma verbal de esta carta no se contabilizará ni aparece en el mapa, porque ya se ha contabilizado una forma de este escribano del año anterior.

⁵²⁰ «Notario público del conçejo de la çibdat de León [...] fue fecha en la dicha çibdat de León».

1371 (26/5)	doy	Monasterio de San Esteban de Nogales	Carta de venta ⁵²¹	Gonçalo López, notario público en Laguna ⁵²² . Acrolecto español leonés (EOC+)
1372	soy	Convento de S ^a Clara de Villalobos	Carta de cambio	Ruy Fernández, notario de Villalobos. Paralecto español leonés (EOC++) / hiperlecto español (EOC+++)
1373 (20/6)	soy	Monasterio de S ^a María de Sandoval	Donación real	Valladolid. Acrolecto español leonés (EOC+) ⁵²³
1376	soy, doy	Convento de S ^a Clara de Villalobos	Carta de donación	Fernand Rodríguez, notario de Villalobos. Paralecto español leonés (EOC++) / hiperlecto español (EOC+++)
1377 (23/2)	doy	Carbajalas	Carta de permuta	León ⁵²⁴ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1378	doy	Monasterio de San Esteban de Nogales	Sentencia	Benavante. Alvar Gonçález ⁵²⁵ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1380	soy	León	Carta de foro	García Pérez, notario del concejo del Vale de Torío. Mesolecto asturleonés.
1380	soy	Monasterio de S ^o Toribio de Liébana	Carta de venta	Ruy Gutiérrez, escrivano de Potes. Acrolecto español leonés (EOC+)
1383	doy	León	Traslado notarial	Andrés Alfonso ⁵²⁶ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1386	soy	Monasterio de S ^o Toribio de Liébana	Carta de venta	Toribio Pérez, escrivano de Potes. Español occidental.
1393	doy	León	Carta de permuta	Gonçalo Pérez ⁵²⁷ . Acrolecto español leonés (EOC+)

⁵²¹ Traslado ante el notario Fernando Alfonso en 1403, octubre, 27. Laguna.

⁵²² Laguna de Negrillos, en la comarca del Páramo leonés.

⁵²³ El escribano hizo uso de «vinte».

⁵²⁴ Hecha escribir por Ruy Ferrández, «notario público del concejo de la çibdat de León». Parece el mismo notario que el de la carta de Villalobos de 1372. En la medida en que Ruy Ferrández solo la hizo escribir, la forma verbal podrá ser contabilizada.

⁵²⁵ No se menciona al autor material de la carta, solo a quien la mandó hacer: Pero García. Sin embargo, entre los testigos de Benavente, el lugar donde se hizo la carta, se menciona al notario Alvar Gonçález.

⁵²⁶ «notario público del concejo de la çibdat de León». Traslado hecho por Gonçalo Pérez, también notario del concejo de León.

⁵²⁷ Como Gonçalo Pérez realizó la copia de la carta de 1383 con una forma *doy*, la forma verbal de esta carta no se contabilizará.

1393	soy	Monasterio de S. Andrés de Vega de Espinareda.	Carta de venta	Pero Alfonso, notario en los Barrios de Salas. Acrolecto español leonés bajo (EOC±)
1393	doy	Convento de S ^a Clara de Villalobos	Carta de donación	Pero Rodríguez, notario de Villalobos. Acrolecto español leonés (EOC+)
1397 (6/2)	doy	Monasterio de San Esteban de Nogales	Carta de donación	Pe[d]ro ⁵²⁸ Alfonso, notario en Valdería ⁵²⁹ . Acrolecto español leonés (EOC+)
1397	soy, doy	León	Carta de foro	Alvar Alfonso, notario del Valle de Torío. Acrolecto español leonés bajo (EOC±)
1398	soy	Monasterio de Vega de Espinareda	Carta de donación	Lope Alfonso de Sésamo ⁵³⁰ . Mesolecto asturlonés bajo (AOR--)
1399	soy	Obispado de Segovia	Carta de licencia de fundación	Toledo ⁵³¹ . Acrolecto español leonés bajo (EOC±)

Tabla 71. - Testimonios de formas verbales con yod final *soy* y *doy* en documentos diplomáticos castellano-leoneses y de formas *doy* en documentos diplomáticos navarro-occitanos del siglo XIV. Elaboración propia.

Los elementos generales que se pueden destacar de una visión general de los testimonios de formas verbales con yod final del siglo XIV son los siguientes:

- 1) Es probable que los testimonios de *soy* en Toro, Villalobos y Vega de Espinareda manifiestan un reemplazo definitivo de la forma *soe* por *soy*, mientras que en el caso concreto de Toro y Villalobos también manifiesta que el proceso de cambio lingüístico hacia el español se estaba consumando tanto en la zona leonesa entre Toro y el río Esla, lo que también conformarían los testimonios de las villas de Villalpando y Valderas.

⁵²⁸ En la carta el notario se refiere a sí mismo indistintamente como Pedro y Pero.

⁵²⁹ «[...] notario publico a la mercet de don Gaston de la Çerda, conde de Medinaceli, en Castrocalvón e en Valdería».

⁵³⁰ Sésamo, localidad del municipio de Vega de Espinareda, en la comarca de El Bierzo. Lope Alfonso era el “notario del monesterio de sancto Andres de Spinareda”. Como la distancia entre Sésamo y Vega de Espinareda no llega a los 2 km, esta forma verbal se contabilizará por Vega de Espinareda.

⁵³¹ Escrita en Toledo por mandado de Diego García, “escrivano de nuestro señor el rey e su notario público en la su corte e en todos los sus regnos”. Sin embargo, la carta indica que el autor de la carta podría haber sido original del reino de León, pues hay algunas retenciones astúricas: «fazendo», «proveitos», «coiro», «sete». Sin embargo, ante la ausencia total de datos sobre el escribano, la forma contabilizará por Toledo.

- 2) Más testimonios de formas verbales con yod final en León, el valle de Torío en villas de la red urbana leonesa también confirmarían una inminente consumación del cambio lingüístico hacia el español en toda la zona focal asturleonera al este de la Cañada Real de la Vizana.
- 3) Testimonios en Astorga y en la comarca de la Valdería podrían manifestar un avance del cambio lingüístico hacia el español al oeste de la Cañada Real de la Vizana, en la zona focal gallegoleonesa.
- 4) Testimonios de formas con yod final en la comarca de Liébana confirman una expansión hacia las Asturias de Santillana de las formas verbales con yod final desde el norte de la merindad de Saldaña.
- 5) Los testimonios navarro-occitanos de formas *doy* de este siglo manifiestan que las formas *doy*, *estoy*, *voy* y *foy* proliferan en la merindad de Estella y en las zonas limítrofes, lo que confirma Estella como la zona focal de estas formas verbales en Navarra.
- 6) A principios de siglo se manifiesta una expansión de las formas verbales con yod final a la zona andaluza de Castilla, probablemente a través de la Vía de la Plata, aunque quizá también desde Toledo.
- 7) Un testimonio en Chelva, en una zona de contacto entre el español y el catalán, manifiesta el límite máximo de la expansión del español al suroeste de la península ibérica.

Lo que más llama la atención, a simple vista, del panorama general de los documentos con formas verbales con yod final del siglo XIV es el escasísimo número de testimonios notariales-epistolares en comparación con el siglo XIII. Como, evidentemente, las formas con yod final acabaron triunfando y generalizándose, no es posible concluir que este brusco descenso del número de testimonios escritos se deba a un uso menor de las formas verbales con yod final.

Mientras que Salamanca fue la población con mayor número de formas verbales con yod final en el siglo XIII, nada menos que 35, es cuando menos notable que solo haya un testimonio de forma verbal con yod final de Salamanca en todo el siglo XIV. Esto se puede explicar en el contexto de la relación que existe entre el origen y la primera expansión de las formas verbales con yod final y el proceso de cambio de

lengua que afectó la parte oriental del reino de León, y que a finales del siglo XIII estaba muy avanzado en Salamanca, donde la mayor parte de los últimos y numerosos testimonios de formas verbales *soy* y *doy* de finales del siglo XIII se dan en cartas escritas en acrolecto español o incluso en castellano⁵³².

Parece evidente que el cambio de lengua hacia el castellano se consumó en Salamanca a principios del siglo XIV, de manera que según la norma castellana, menos laxa que la acrolectal respecto a las innovaciones lingüísticas, las formas verbales con yod final fueron percibidas como formas marcadas no aptas para el registro escrito, percepción que solo pudo empezar a cambiar cuando algunos poetas y literatos castellanos como Rodrigo Yáñez⁵³³ empezaron a usar formas verbales con yod final en sus composiciones a partir de la segunda mitad del siglo XIV.

Por tanto, las zonas leonesas en las que se siguen dando testimonios de formas verbales con yod final durante el siglo XIV eran muy probablemente zonas en las que se estaba consumando el cambio lingüístico hacia el castellano – básicamente la zona de la red urbana de villas realengas leonesas al norte de Benavente – o zonas en las que habla basilectal gallegoleonesa seguía abierta, aunque con restricciones, a innovaciones orientales, que quizá eran lo bastante frecuentes y numerosas como para implicar una tímida o incipiente mesolectización, como seguramente era el caso de El Bierzo, donde siguen apareciendo casos de formas con yod final en cartas de poblaciones cercanas a Ponferrada a lo largo del siglo XIV.

El hecho de que Toro conservase hasta el siglo XIV la forma verbal *soe* era señal de que era una zona asturleonés de insularidad conservadora, de manera que el paso de la forma *soe* a la forma *soy* en cartas de Toro escritas en acrolecto español – más o menos bajo, pero, sin duda, ya español – implicaba el paso del asturleonés mesolectal al acrolecto español. Sin duda, este paso también se dio entre la zona intermedia entre Toro y las villas realengas del río Cea, lo que se manifiesta en el mapa de la figura, en el

⁵³² Recordemos la carta de compra del escribano Gastón Bernal escrita en 1297 en castellano, siendo la forma verbal *doy* el único «asturleonésismo».

⁵³³ Autor del Poema de Alfonso Onceno, escrito en 1348.

que se manifiestan casos con formas verbales con yod final en Valderas⁵³⁴, Villalobos⁵³⁵ y Villalpando⁵³⁶, villas en el camino de Benavente a Tordesillas.

El contexto de la forma *doy* usada en Chelva en 1370 es muy similar y también manifiesta un cambio de lengua, la de los catalanes y otros francos meridionales que formaban parte de los colonos aragoneses de la parte más occidental de Valencia y que acabaron adoptando el español hablado de manera predominante en la Extremadura aragonesa y la frontera con Castilla, precisamente en una zona que actualmente se considera parte de la comarcas del interior de Valencia en las que el español siempre se ha considerado la lengua histórica y usual.

Llama la atención que el escribano de la carta puebla que usó la forma verbal *doy* fuera Francisco Carcases, de claro origen catalán, mientras que uno de los tres testigos también lo era: Juan de Castellsent, originario de la localidad que actualmente se conoce como Castissent⁵³⁷, al igual que Ramón de Castellsent, que no solo era el alcalde Chelva, sino que también fue el notario que dio el encargo de escribir la carta a Francisco Carcases. Sin duda, estos tres catalanes pueden representar a los bilingües francos y catalanes que iniciaron procesos de cambio de lengua hacia el español en las zonas de Aragón y Valencia en las que francos y catalanes no eran mayoritarios o eran mayoritarios pero estaban rodeados de hablantes de español, como podría haber sido el caso de Chelva.

I.2.2.2.1.b. Curva S y fases del cambio lingüístico

En conclusión, es más razonable deducir que el descenso de testimonios tiene que ver con una de las fases de la difusión de las innovaciones lingüísticas determinadas por diversos lingüistas que afirman que tal difusión sigue un patrón de curva en S⁵³⁸: primero comienzan lentamente, después se aceleran en una fase intermedia, cuando la velocidad del cambio lingüístico es máxima (Labov 2001: 381) y se difunden de

⁵³⁴ V1 en el mapa.

⁵³⁵ V2 en el mapa.

⁵³⁶ V3 en el mapa.

⁵³⁷ En el municipio de Tremp, en la comarca de Pallars Jussà.

⁵³⁸ Weinreich et al. (1968:113), Kroch (1989:203), Labov (1994:65), Ogura y Wang (1996:119), Croft (2000:183), Denison (2002), Nevalainen & Raumolin-Brunberg (2003:53).

hablante en hablante como una bola de nieve, proceso llamado «efecto bola de nieve»⁵³⁹ (Ogura & Wang 1996); posteriormente la difusión parece perder impulso hasta que, la innovación se hace general, de manera lenta otra vez, como al principio (Chen 1972).

Esta progresión que ha sido llamada coloquialmente «el fox-trot del cambio lingüístico»⁵⁴⁰ por autores como Rohdenburg y Schläuter (2009: 34) y Anderwald (2012: 157) en referencia a la también coloquial denominación de la progresión de la curva en S como «lento-lento-rápido-rápido-lento»⁵⁴¹ de Denison (2002: 68; 2009) o «lento-rápido-rápido-lento» de Aitchison (1991: 94).

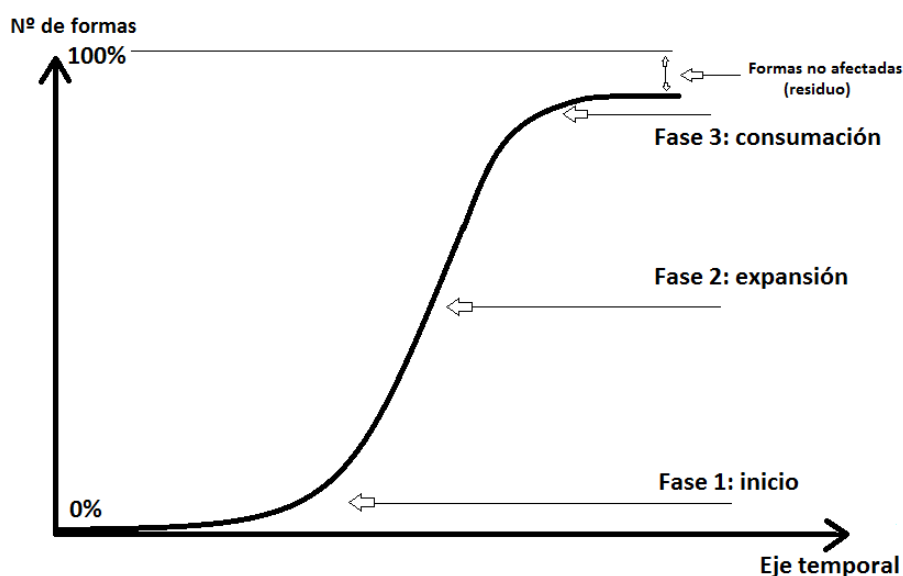


Gráfico 2. - Curva en S del cambio lingüístico basada en Labov (2001: 452). Adaptación y traducción de una gráfica de la Universidad de Duisburg Essen⁵⁴².

Este proceso implica que en cualquier momento, si hay dos o más variantes que compiten entre sí, una de ellas se convierte en la dominante y la otra en la recesiva. En relación con esto, desde la sociolingüística se ha determinado que los niños que están en la primera fase de adquisición del lenguaje notan que existen variantes en la lengua, y las maneras en que se pueden distribuir estas variantes de acuerdo con factores como la edad o el registro lingüístico.

⁵³⁹ *Snowball effect.*

⁵⁴⁰ El ritmo básico del baile conocido como *fox-trot* es: *lento, rápido, rápido, lento.*

⁵⁴¹ *Slow-quick-quick-slow.*

⁵⁴² https://www.uni-due.de/SHE/SHE_Transmission.htm

De esta manera, el niño puede percibir la dirección en la que se mueve la lengua y contribuir a esta dirección favoreciendo formas que se corresponden con sus propias preferencias lingüísticas. Desde la sociolingüística se ha afirmado que tal dirección lingüística sigue la trayectoria de una curva con forma de S.

Como señala Nevalainen (2015), el modelo de la curva en S ha sido asociado a la difusión de innovaciones estudiadas por diferentes campos científicos, lo que parece estar relacionado con el hecho de que la propagación de los cambios culturales sigue un determinado patrón.

Un primer modelo estándar de difusión mediante una curva con forma de S fue popularizado por el sociólogo Everett Rogers (1962 /1983) en su libro *Diffusion of Innovations*. Después de analizar cientos de casos, Rogers presentó los principios de un modelo en la que la difusión es definida como «el proceso por el que una innovación se transmite mediante ciertos canales entre los miembros de un sistema social a lo largo del tiempo».

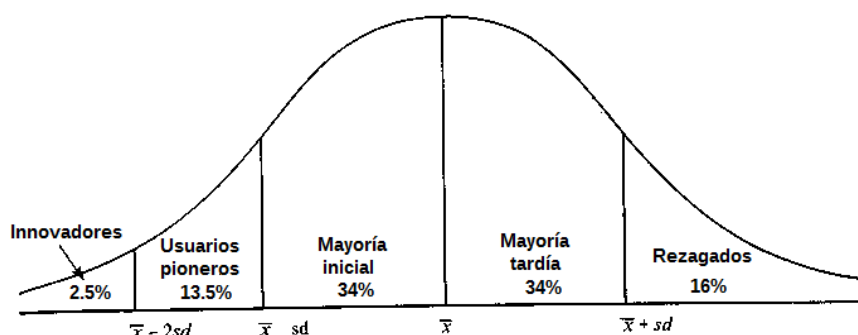


Gráfico 3. - Categorización de los usuarios de una innovación. Figura 7-2 de Rogers (1962 /1983: 247).

La idea básica de Rogers es que las innovaciones son introducidas por innovadores y luego se difunden entre la población a medida que van siendo adoptadas sucesivamente por individuos y grupos sociales a los que Rogers (1962 / 1983: 36) llama usuarios pioneros, mayoría inicial, mayoría tardía y rezagados⁵⁴³, hasta que el creciente uso de la innovación (su cuota de mercado) a lo largo del tiempo culmina en un punto de saturación cuando se incorporan los rezagados.

⁵⁴³ En inglés: *early adopters, early majority, late majority, laggards*.

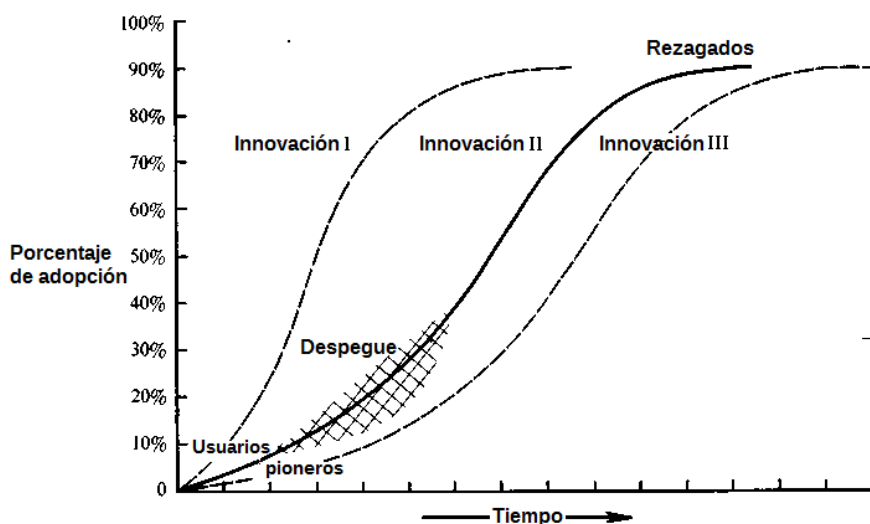


Gráfico 4. - Difusión como el proceso por el que (1) una *innovación* (2) se *comunica* a través de *canales* (3) a lo largo del *tiempo* (4) entre miembros de un *sistema social*. Fuente: Traducción de la figura 1-1 de Rogers (1962 / 1983: 11).

Esto se suele expresar en un popular gráfico que muestra la distribución de la frecuencia de uso de los usuarios de la innovación dividida en cinco categorías: el tiempo lo forma el eje horizontal; el porcentaje de uso o adopción de la innovación lo constituye el eje vertical; una hipotética curva en S representa el número acumulativo de usos o adopciones de la innovación mientras que una segunda curva con forma de campana indica la frecuencia de adopción de la innovación (Rogers 1962: 243).

Rogers (1962: 243) enfatiza que ambas curvas responden a los mismos datos respecto a la adopción a lo largo del tiempo de una innovación. Sin embargo, la curva en forma de campana muestran los datos en función del número de nuevos individuos que adoptan la innovación según va pasando el tiempo, mientras que la curva con forma de S muestra el número total y acumulativo de usuarios de la innovación.

Según Rogers, la difusión con forma de S «arranca» o «despega»⁵⁴⁴ cuando hay entre un 10 y un 25 por ciento de uso o adopción de la innovación⁵⁴⁵, cuando las redes interpersonales se activan de tal manera que una masa crítica de usuarios pioneros empieza a usar una innovación.

⁵⁴⁴ Takes off.

⁵⁴⁵ La zona de “despegue” de la innovación de la curva está ensombrecida con rayas en la figura

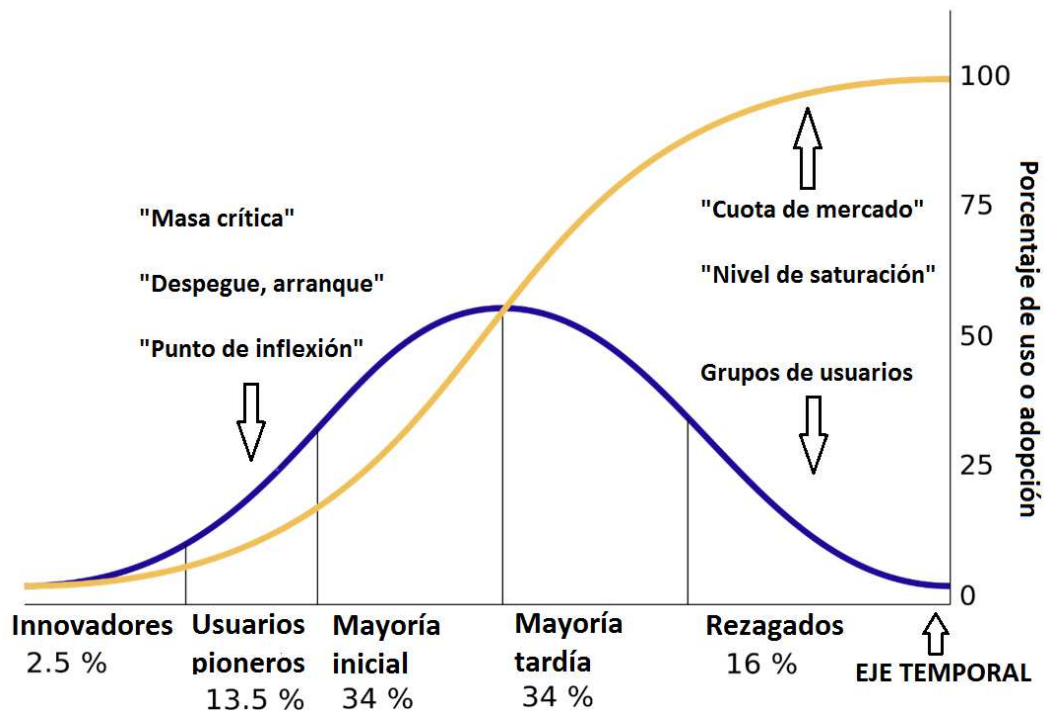


Gráfico 5. - Curva con forma de S de la difusión de innovaciones de Rogers. Fuente: Nevalainen (2015).

El modelo de la curva en S se ha ido adoptando desde los años 50 del siglo al modelo de difusión lingüística (Denison 2002: 54) y, como señala Nevalainen (2015), en la sociolingüística variacionista, el modelo de la curva en S se usa para describir las frecuencias con las que cambian progresivamente las variantes de una variable lingüística. Labov (2001) propuso un modelo de cambio lingüístico basado en una predicción en curva en S del cambio lingüístico en curso en la que las frecuencias son acumulativas.

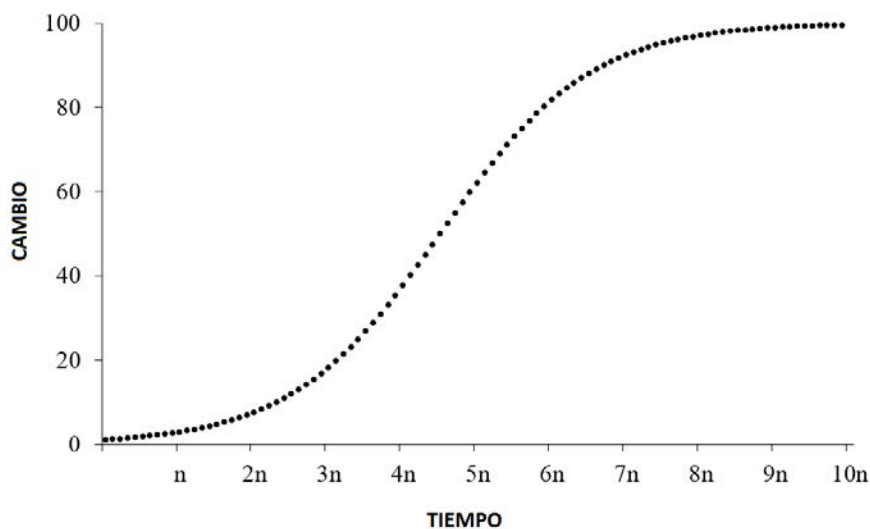


Gráfico 6. - Curva en S del cambio lingüístico. Fuente: Labov (1996).

A este respecto, Labov ya había formulado junto Weinreich (1968: 113) dos afirmaciones empíricas:

- 1) Que la progresión del cambio lingüístico en una comunidad sigue un curso regular que forma una curva en S desde la minoría hasta la mayoría y la totalidad.
- 2) Que la frecuencia de una forma garantiza que sea considerada prototípica por una comunidad lingüística.

Aplicando a la lingüística y sociolingüística el modelo de difusión de innovaciones culturales entre las poblaciones (Cooper 1982), se ha determinado que, al igual que los cambios culturales, los cambios lingüísticos también siguen una curva con forma de S, que describe un cambio que empieza lentamente, va cogiendo velocidad y avanza rápidamente hasta que de repente se detiene, o al menos aminora considerablemente, antes de consumarse. Metafóricamente se puede equiparar la curva en S a un coche que arranca, acelera hasta una determinada velocidad para recorrer una gran distancia, y luego va aminorando hasta que el conductor quita el pie del acelerador.

De acuerdo con Labov (1994: 65-66), este proceso está basado en la frecuencia del contacto entre los usuarios de las formas nuevas y de las antiguas. Al principio del cambio los que usan las formas antiguas están poco expuestos a las formas nuevas y solo hay pocos casos de transferencia. La tasa de cambio lingüístico es máxima en una fase intermedia, cuando el contacto entre los hablantes es máximo.

Según Labov (1994:66) la última fase es lenta porque en los estadios finales hay poca presión para adoptar el cambio lingüístico, lo que solo lleva a pocos cambios en cada contacto lingüístico. La tasa de cambio disminuye, ya que el número de actos de habla en los que puede darse un cambio lingüístico disminuye.

La idea de la curva en S fue desarrollada por Aitchinson (1981: 100), quien introduce un modelo de pequeñas curvas sucesivas que se solapan y forman una curva en S acumulativa, y Nevalainen y Raumolin-Bunberg (1996: 55), para estudiar la historia del inglés entre 1410 y 1681, combinan el modelo de Aitchinson con las cinco fases del cambio lingüístico fonológico de Labov (1994: 67, 79-83): la fase incipiente,

la fase nueva y vigorosa, la fase intermedia, la fase de casi consumación y la fase de consumación.⁵⁴⁶

Nevalainen y Raumolin-Brunberg (1996: 55) aplican esta clasificación en términos de la proporción de las formas innovadoras:

1) Fase incipiente: por debajo del 15%. Sin variables sociales o de edad
2) Fase nueva y vigorosa: entre el 15% y el 35 %. Factores sociales significativos.
3) Fase intermedia: entre el 36 % y el 65% .Factores sociales debilitados.
4) Fase de casi consumación: entre el 66% y el 85%. Las diferencias sociales se nivelan.
5) Fase de consumación: por encima del 85%

Tabla 72. - Fases del cambio lingüístico de Nevalainen y Raumolin-Brunberg (1996: 55) basadas en Labov (1994, 1996).

Según este modelo, tras la introducción de una innovación en una comunidad lingüística, la fase incipiente dura hasta que el porcentaje de uso de la nueva forma supera el 14%. La siguiente fase, la fase nueva y vigorosa, se extiende desde que el porcentaje de uso de la nueva forma supera el 15% hasta llegar al 35%.

A este respecto Mukherjee y Huber (2012: 30-31) integran el modelo de Nevalainen y Raumolin-Brunberg y el modelo de Labov con dos modelos que no definen estadísticamente los límites de las diferentes fases: los cuatro estadios de desarrollo e integración de variantes propuestos por Heller y Macris (1967), a los que Garner (2009) añadió uno más. Mukherjee y Huber (2012: 30-31) añaden el modelo de Buber et al. (1999), señalando que este modelo usa porcentajes para establecer el rango de las fases, pero, a diferencia de Nevalainen y Raumolin-Brunberg, no ponen nombre a dichas fases.

De acuerdo con Denison (2002: 55), la fase incipiente comienza concibiendo un momento previo a la innovación en el que solo se encuentra la forma original, de manera que el porcentaje de uso de la innovación es cero. Tras la primera aparición de la innovación, la curva va subiendo lentamente hasta que a partir de un 20% de uso, considerado por Denison como un punto de transición, el aumento del uso de la innovación se hace cada vez más rápido y la curva en S se hace cada vez más empinada.

⁵⁴⁶ En inglés: incipient, new and vigorous, mid-range, nearly completed, completed

Heller & Macris	Garner	Biber et. al	Labov	Nevalainen, Raumolin-Brunberg
Innovación	Innovación de una variante	< 10%	incipiente	< 15%
Variación libre	Más común pero todavía no aceptada	10% - 25%	Nueva y Vigorosa	15%-35%
Comienzo de la sustracción o adición	Común. Pero evitada por Los cuidadosos	25% - 50%	Intermedia	36%- 65%
Resolución	Prácticamente universal Pocos oponentes	50% - 75%	Casi consumación	66% -85%
	Adoptada universalmente excepto por excéntricos	75% o 85%	Consumación	>85%

Tabla 73. - Fases del cambio lingüístico basadas en Mukherjee y Huber (2012).

De acuerdo con Raumolin-Brunberg (2012:727-728), los innovadores lingüísticos de la fase incipiente de la innovación tienden a ser personas marginales, mientras que Labov observa que en la fase nueva y vigorosa la innovación es promovida por miembros de la comunidad influyentes a los que Raumolin-Brunberg (2012:728) llama «líderes de lo nuevo y vigoroso», que son los que lideran el cambio lingüístico cuando el porcentaje de uso de la nueva forma es de un 15%-35% y que parecen ser individuos con un estatus social influyente.

Como señala Raumolin-Brunberg (2012:728) esto implica que los cambios lingüísticos y las redes sociales de las que forman parte varían durante las diferentes fases del cambio, a lo que ya apuntaba Rogers, pues es posible equiparar los usuarios pioneros de una innovación lingüística con los líderes de opinión de la fase nueva y vigorosa que forman la masa crítica que permite que la innovación prospere y siga adelante.

En relación con las formas verbales con yod final, no es necesario establecer porcentajes concretos y detallados, pues, como señala Rezetko (2014: 225), basta observar cómo el uso de una innovación se va desarrollando a lo largo del tiempo. Para esto basta con un modelo general con fases basadas en los ritmos básicos del fox-trot del cambio lingüístico: lento-rápido-rápido-lento.

En relación con esto, Wardhaugh y Fuller (2015:218) contemplan un modelo de curva en S de solo tres fases para explicar la difusión léxica del cambio fonológico:

Periodo	Cambio	Formas afectadas por el cambio
Inicial largo	lento	< 20%
Intermedio corto	rápido	60%
Final largo	lento	> 60%

Tabla 74. - Fases del cambio fonológico de Wardhaugh y Fuller (2015:218).

Es perfectamente posible equiparar el modelo de Wardhaugh y Fuller (2015:218) con las fases de Labov y el modelo de Nevalainen y Raumolin-Brunberg:

Periodos de Wardhaugh y Fuller		Fases de Labov, Nevalainen y Raumolin-Brunberg	
Inicial largo	< 20 %	Incipiente	< 15%
Intermedio corto	20% -60%	Nueva y vigorosa	15%-35%
		Intermedia	36%- 65%
Final largo	> 60%	Casi consumación	66% -85%
		Consumación	> 85%

Tabla 75. - Síntesis de las fases o periodos del cambio lingüístico de varios investigadores. Elaboración propia.

Es posible usar estas fases para valorar un modelo de curva S basado en los documentos notariales españoles (incluyendo los documentos asturleonés y navarroaragoneses) y navarro-occitanos con formas finales con *yod* final (que básicamente son *soy* y *doy*).

Contabilizando, con ayuda del CORDE, unos 365 documentos diplomáticos peninsulares del siglo XIII con formas verbales *so*, *soy*, *do*, *doy* de presente de primera persona del singular de los verbos *ser* y *dar*, unos 115 documentos – casi el 32% del total – presentan formas verbales *soy* y *l* o *doy* según la siguiente evolución diacrónica que manifiesta el modelo de curva S:

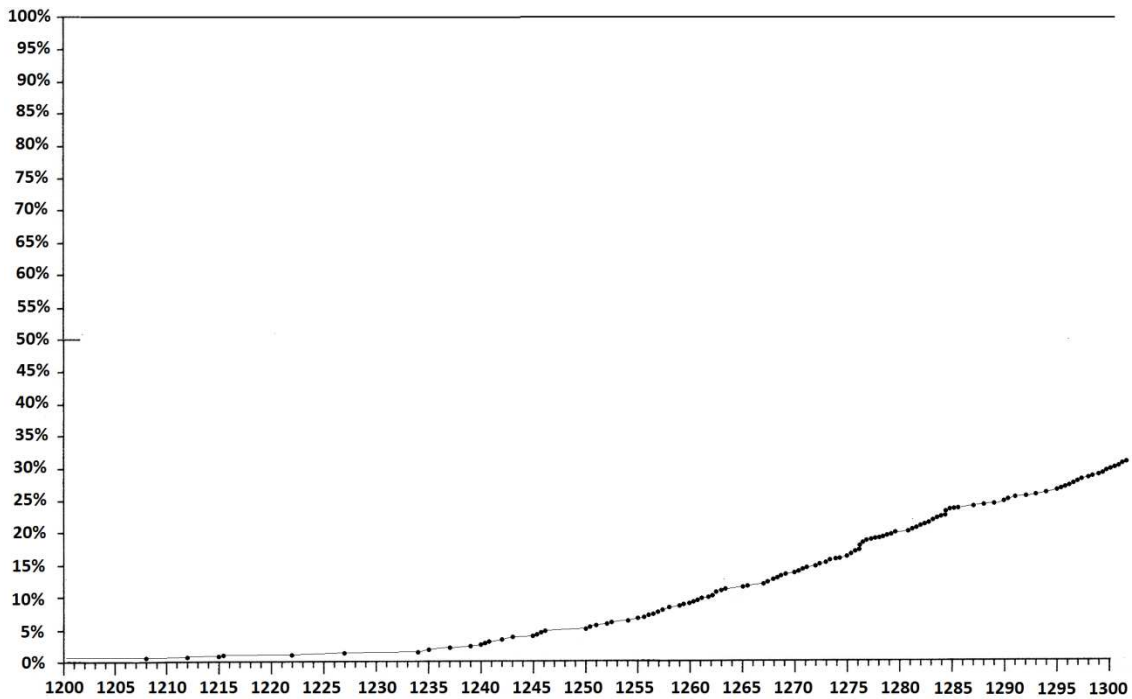


Gráfico 7. - Frecuencia de uso de las formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos del siglo XIII de los reinos de León (sin Galicia) y Castilla, y de las formas *doy* en documentos diplomáticos del siglo XIII de Navarra. Elaboración propia con los datos obtenidos en el presente trabajo.

Se puede observar que el inicio del «despegue» en el uso de formas verbales con yod final se produce en torno a 1250, en lo que todavía era la fase inicial o incipiente, y se consuma en lo que se puede calificar como «punto de no retorno» en torno a 1260, cuando se alcanza una frecuencia de uso del 10%, que es el porcentaje de uso que determina Rogers para considerar que se ha producido el «despegue» de una innovación.

La fase intermedia corta de Wardhaugh y Fuller, y la fase nueva y vigorosa de Labov, comienza en torno a 1278, o, más bien, entre 1276 y 1278, siendo 1276 uno de los años con más testimonios de formas verbales con yod final, al igual que los años 1286 y 1300, que presentan el mismo número de casos de formas verbales con yod final que el año 1276, de manera que entre 1275 y 1276 comenzó una gran fase de expansión que se prolongó en el siglo XIV.

Al final del siglo XIII la frecuencia de uso de formas verbales con yod final en documentos notariales ibéricos se acercaba al 32%, lo que implicaba que se estaba llegando al final de la fase la fase nueva y vigorosa de Labov y al principio de la fase intermedia de Labov.

Sin embargo, la caída en el número de testimonios con yod final en el siglo XIV no manifiesta que en algún punto de la primera mitad del siglo XIV se llegó al principio

de la fase final larga de Wardhaugh y Fuller y de la fase de casi consumación de Labov, lo que, en términos del modelo S, habría implicado que se había llegado a la curva de la S y se había iniciado una larga y lenta fase de consumación ascendente que terminó a finales del siglo XV. Aunque, sin duda, este proceso se produjo, los datos del siglo XIII manifiestan que el gran descenso de testimonios de formas verbales con yod final del siglo XIV no solo está relacionado con las fases de expansión y frecuencia de uso de las formas, sino también con factores sociolingüísticos y diastráticos, pues como señalan Nevalainen y Raumolin-Brunberg (1996), los factores sociales son significativos en la fase nueva y vigorosa de Labov y se debilitan en la fase intermedia de Labov. A este respecto, todo parece indicar que a principios del siglo XIV, tras la gran fase de expansión que comenzó entre 1275 y 1276, al inicio de la fase nueva y vigorosa, los escribanos y notarios ya eran plenamente conscientes de las innovadoras y cada vez más comunes formas verbales con yod final, que evitaban al asociarlas con cierto registro que era considerado incompatible con la lengua usada y escrita en los documentos diplomáticos⁵⁴⁷.

El siglo XIV tuvo que ser el periodo de expansión fuera del «Triángulo de la yod», formado por el Camino de Santiago, la Vía de la Plata y la Extremadura castellana, lo que se manifiesta en tres documentos notariales de poblaciones que en las que no se dio ningún caso con yod final en el siglo anterior: Liébana y Chelva.

Una carta de sentencia de 1333 de Liébana (Cantabria) con la forma *soy* manifiesta la expansión de las formas verbales con yod final por la zona española de la Cordillera Cantábrica, mientras que la forma *doy* de una carta puebla de 1370 de Chelva, una población de la provincia de Valencia cercana al límite con las provincias de Cuenca y Teruel, manifiesta una expansión máxima hacia el este español de las formas verbales con yod final.

⁵⁴⁷ De igual modo que los notarios actuales nunca usarían la forma verbal *haiga* en ninguno de sus documentos.

1.2.2.3. Dimensión social medieval de las formas verbales con yod final

Como se dijo antes, según Rogers las innovaciones son introducidas por los innovadores y luego se difunden entre diversas categorías sociales de usuarios:

(i) Innovadores: De acuerdo con Rogers los innovadores son atrevidos o aventureros, a menudo con un estatus socioeconómico alto (Rogers 1962: 222), y viajan más, lo que les saca de su círculo inmediato de relaciones sociales y les lleva a integrarse en relaciones sociales más cosmopolitas. Los innovadores no siempre son respetados por otros miembros del sistema social, pero son los más receptivos a las innovaciones y las transmiten a otros miembros desde fuera de los límites de la comunidad (Rogers 1962: 248).

(ii) Usuarios pioneros: miembros locales y respetados de la comunidad así como líderes de opinión de la comunidad, a menudo también con un estatus socioeconómico alto (Rogers 1962: 222), cuyo liderazgo de opinión está basado en evaluaciones subjetivas, pero juiciosas, de las innovaciones así como en un uso exitoso de alguna de ellas (Rogers 1962: 248).

(iii) Mayoría inicial o precoz: formada por personas con muchas relaciones sociales, pero sin una posición de liderazgo, que tienen una actitud positiva, pero prudente, hacia las innovaciones sociales. Son los que están dispuestos a aceptar una innovación, pero solo después de que lo hayan hecho los usuarios pioneros (Rogers 1962: 249).

(iv) Mayoría tardía: escépticos que esperan a que la mayor parte de los miembros de una comunidad hayan adoptado una innovación antes de hacerlo ellos mismos, y suelen hacerlo principalmente por presión de otros miembros de su red social o por necesidad. La persuasión sobre las ventajas de la innovación no suele bastar para que la mayoría tardía adopte la innovación sino que también es necesaria la presión social de otros miembros de su círculo social (Rogers 1962: 249).

(v) Rezagados: Son los últimos en adoptar una innovación y apenas tienen liderazgo de opinión. Los rezagados son los más castizos o tradicionales y los que tienen relaciones sociales más locales o reducidas, principal o exclusivamente con otras personas muy tradicionales y locales, y muchos de ellos viven en una situación cercana al aislamiento social. A menudo la reticencia de los rezagados a adoptar innovaciones tiene que ver con un estatus socioeconómico bajo que les hace ser muy cautos y esperar hasta estar

seguros de que la innovación no va a fallar y perjudicarles socioeconómicamente antes de adoptarla (Rogers 1962: 250).

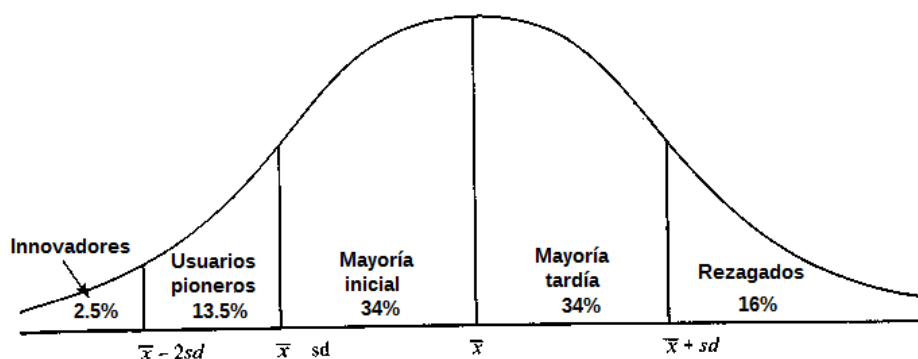


Gráfico 8. - Categorización de los usuarios de una innovación. Figura 7-2 de Rogers (1962 /1983: 247).

Aplicar las teorías de Rogers sobre la difusión de innovaciones y sobre las redes de comunicación y difusión, así como la estrechamente relacionada Teoría de las Redes Sociales de los Milroy (1992a), a la difusión de innovaciones lingüísticas conduce a una determinación detallada de la figura clave de los innovadores de las formas verbales con yod final.

Siguiendo a Milroy (2002: 563), se puede aventurar que los innovadores lingüísticos son hablantes con movilidad geográfica y social, que debido a esta movilidad establecen vínculos débiles en redes sociales poco densas (en las que todas las personas implicadas tienen pocos vínculos entre sí y se conocen poco entre ellas), por lo que, como señalan Hernández-Campoy y Conde-Silvestre (2005: 104), están más expuestos a presiones lingüísticas de fuera de la propia red social, mientras que los hablantes con vínculos sociales fuertes en el seno de una red social densa o estrecha, sufren una presión normativa más fuerte por los demás miembros de la red social.

Curiosamente, como señalan Hernández-Campoy y Conde-Silvestre (2005: 104), los hablantes de las redes sociales más densas (en las que todos los miembros implicados tienen más vínculos y se conocen entre sí) y con los vínculos sociales más fuertes suelen pertenecer a los estratos sociales más altos y a los más bajos, mientras que los hablantes de redes sociales menos densas y con vínculos más débiles suelen proceder de un estrato social intermedio, aunque en el caso concreto de los innovadores este nivel intermedio suele ser más alto que bajo, recordando que Rogers (1962: 222) señala que los innovadores a menudo tienen un estatus socioeconómico alto.

Por tanto, para determinar quiénes podrían haber sido los innovadores de las formas verbales con yod final es necesario determinar mínimamente la estratificación o

jerarquización social de los siglos XII y XIII. Sin embargo, en la medida en que en un contexto medieval la estratificación social en las ciudades era diferente de la que había en un contexto rural, primero se debe determinar si las formas sociales con yod final surgieron en un contexto social o urbano, lo que a su vez implica determinar el lugar de origen de las formas verbales con yod final.

1.2.2.3.1. Frecuencia de uso de las formas *soy* y *doy* en el siglo XIII

Como se mostró antes, a finales del siglo XIII se había alcanzado una frecuencia de uso de las formas verbales con yod final de casi el 32%. Sin embargo, es necesario señalar que este porcentaje de uso también está basado en los testimonios de formas verbales con yod final de los documentos notariales asturleonese, que, sorprendentemente, constituyen el 82% de la totalidad de los aproximadamente 115 documentos diplomáticos peninsulares con formas verbales con yod final del siglo XIII, pues solo 9 son documentos navarro-occitanos con la forma verbal *doy* y solo 12 son documentos del reino de Castilla con la formas verbales *soy* y *doy*⁵⁴⁸.

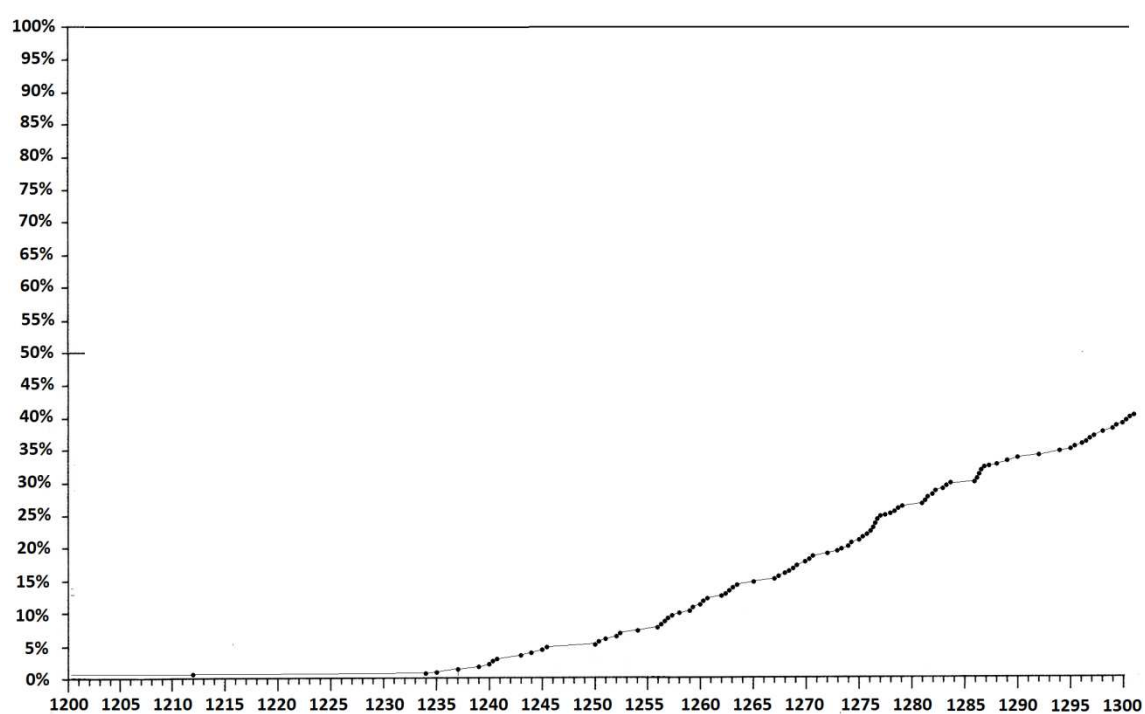


Gráfico 8. - Frecuencia de uso de las formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos del reino de León (sin Galicia) del siglo XIII. Elaboración propia.

⁵⁴⁸ Incluyendo Sahagún y excluyendo Mayorga.

Si se aplica el modelo de curva en S a la totalidad de los aproximadamente 230 documentos leoneses del siglo XIII con formas verbales de primera persona *so*, *soy*, *soe*, *do*, *doy* y *dou* – de los que 94 presentan las formas verbales *soy* y *doy* –, se puede observar que a finales del siglo XIII ya se había llegado en la parte no gallega del reino de León a una frecuencia de uso de las formas verbales *soy* y *doy* del 41 %, por lo que se había entrado de lleno en la fase intermedia de Labov, Nevalainen y Raumolin-Brunberg

Sin embargo, es necesario considerar que de la totalidad de los 94 de los documentos diplomáticos leoneses⁵⁴⁹ del siglo XIII con formas verbales *soy* y *doy*, 35 son de la ciudad de Salamanca, por lo que constituyen casi el 38% del total de documentos diplomáticos leoneses con las formas verbales *soy* y *doy*, y casi el 31% del total de documentos diplomáticos peninsulares del siglo XIII con las formas verbales *soy* y *doy*.

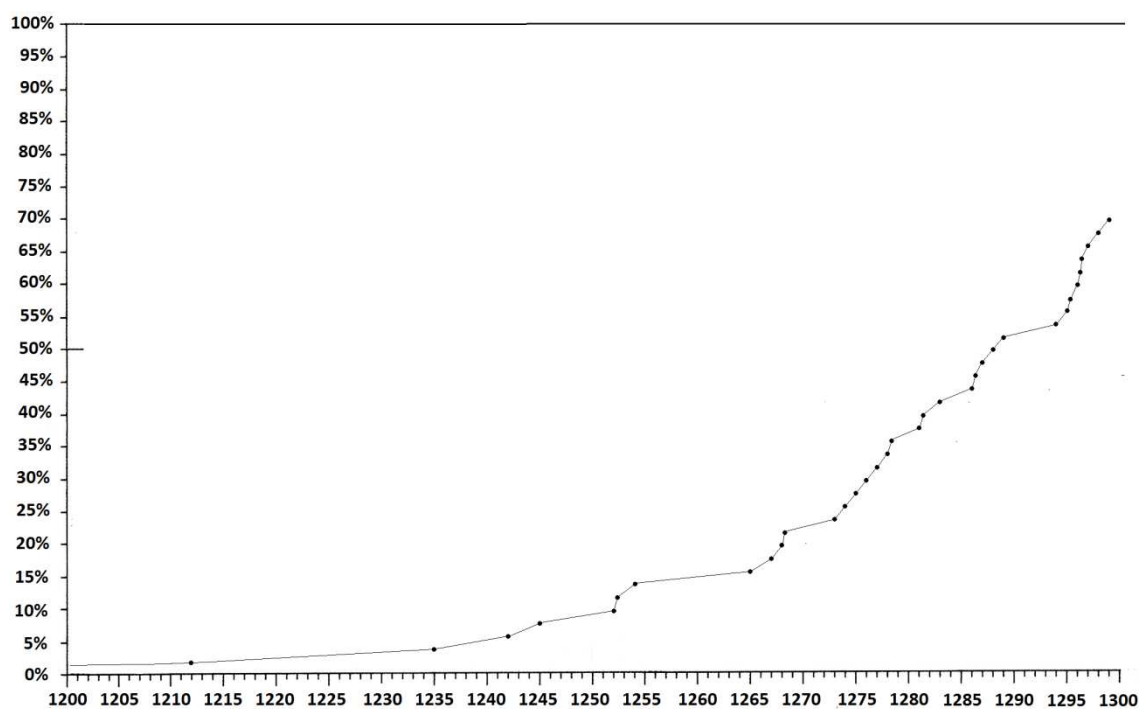


Gráfico 9. - Frecuencia de uso de las formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos de la ciudad de Salamanca del siglo XIII. Elaboración propia.

Aplicando el modelo de curva S a la totalidad de los aproximadamente 50 documentos diplomáticos salmantinos del siglo XIII con formas verbales *so*, *soy*, *do* y *doy* – de los que 35 presentan las formas verbales *soy* y *doy* –, se puede observar que al final del

⁵⁴⁹ Evidentemente, de los que han sido contabilizados.

siglo XIII se había llegado en la ciudad de Salamanca a una frecuencia de uso de las formas verbales *soy* y *doy* del 70% y, por tanto, se había entrado plenamente tanto en el periodo final largo de Wardhaugh y Fuller como en la fase de casi consumación de Labov, Nevalainen y Raumolin-Brunberg.

La mínima conclusión que se puede sacar de las frecuencias de uso de las formas verbales con yod final en el siglo XIII es que este fenómeno tuvo al menos un epicentro urbano: la ciudad de Salamanca. Como se verá más adelante, es probable que hubiese un primer epicentro urbano: la ciudad de León. Estos dos epicentros urbanos tuvieron una gran importancia en el siglo XII, el siglo del surgimiento del fenómeno de las formas verbales con yod final, cuando según Borge (2003:94) hubo un gran renacimiento urbano.

1.2.2.3.2. Estratificación social urbana medieval y posibles innovadores

Por tanto, para intentar determinar quiénes pudieron haber sido los innovadores del uso de formas verbales con yod final, es necesario determinar la estratificación social en las ciudades medievales leonesas, castellanas y navarras, para lo que primero es necesario diferenciar la estratificación social medieval en las villas y ciudades de la estratificación social medieval de las zonas rurales, lo que no siempre es fácil.

A este respecto, es interesante el esquema de estratificación social que ofrece Huici (1995) para la Navarra del siglo XII, en el que prácticamente equipara los habitantes de villas y ciudades con los francos que tendrían un estatus socioeconómico más alto que los habitantes navarros de las zonas rurales.



Figura 398. -Estructura social de Navarra en el siglo XII. Fuente: Huici (1995).

Los documentos medievales navarro-occitanos confirman que este esquema de estratificación social podría ser válido al menos para la merindad de Estella, pero es difícil precisar si podría aplicarse al conjunto de Navarra, y dudosamente podría aplicarse al conjunto de los reinos de Castilla y de León, donde nada confirma que la totalidad o mayoría de los habitantes de los núcleos urbanos fuesen francos.

Más bien todo apunta a la existencia a un compleja estratificación social urbana, que requiere ser rigurosamente diferenciada de la rural, y aunque los francos, sin duda, tenían un peso muy importante las ciudades y villas castellanas y leonesas de los siglos XII y XIII, conformando gran parte de lo que puede considerarse una protoburguesía, la vida urbana no se reducía a ellos, especialmente por la existencia de una importante contrapartida hispánica: la de los caballeros villanos y los hidalgos de privilegio, que conformaban una estamento «a caballo» entre la baja nobleza y la protoburguesía, y que, al igual que los protoburgueses francos, solían tener un oficio «mundano»⁵⁵⁰, principalmente el de ganaderos.

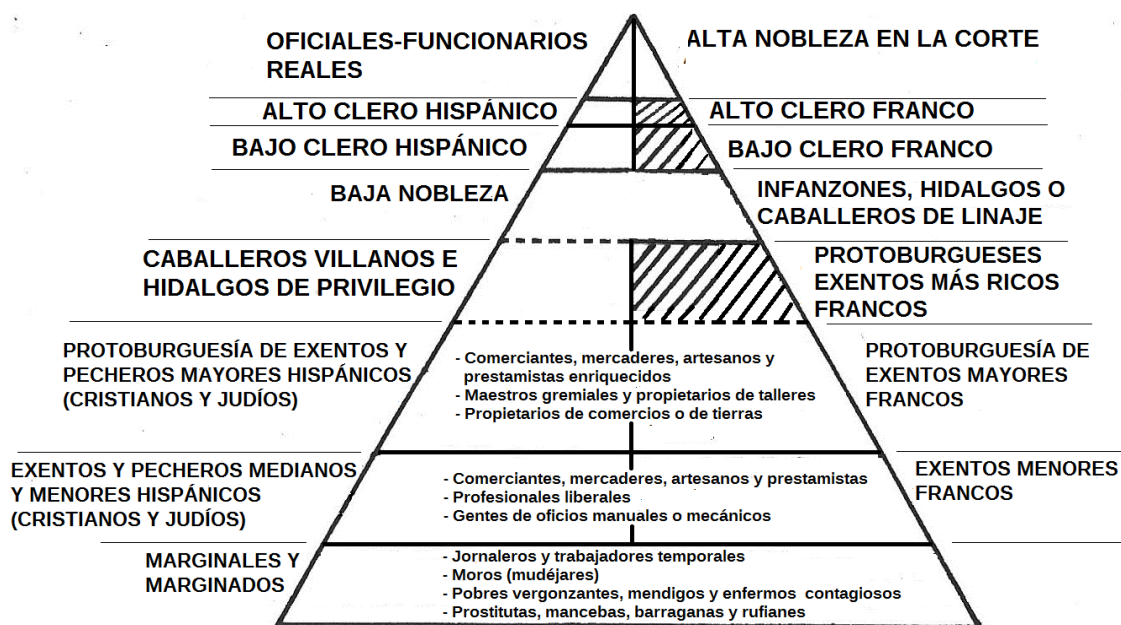


Figura 399. - Posible estratificación social de las villas y ciudades de los reinos de León y Castilla en el siglo XII. Elaboración propia a partir de la modificación de un mapa de Huici (1995).

De acuerdo con una concepción de los innovadores lingüísticos basada en Milroy (2002) y Labov (1994, 2001), sería necesario excluir desde un principio la posibilidad de que los innovadores de las formas verbales con yod final pertenecieran a los

⁵⁵⁰ Añadido al «oficio de la guerra», que los infanzones y e hidalgos de linaje tenían en exclusividad.

estamentos más bajos y a los más altos, es decir, al estamento de los marginados y al de la alta nobleza y el (alto) clero de León y Salamanca. Siguiendo a Rogers (1962 /1983), habría que descartar la posibilidad de que los innovadores de las formas con yod final fueran los estamentos más bajos de León y Salamanca: los marginados y los pecheros menores o menudos, y quizá también los pecheros medianos.

Sin embargo, como se dijo antes, de acuerdo con Raumolin-Brunberg (2012:727-728), los innovadores lingüísticos de la fase incipiente de la innovación tienden a ser personas marginales, y solo en la fase «nueva y vigorosa» posterior, la innovación es promovida por miembros de la comunidad con un estatus social influyente a los que Raumolin-Brunberg (2012:728) llaman los «líderes de lo nuevo y vigoroso» y Rogers «usuarios pioneros», que son los que lideran el cambio lingüístico cuando el porcentaje de uso de la nueva forma es de un 15%-35% .

Un elemento clave de los innovadores, tanto para Rogers (1962 /1983) como para Milroy (2002), es la movilidad: más social para Milroy y más geográfica para Rogers. Esto permite focalizar algunos miembros de la sociedad urbana medieval más que otros a la hora de determinar quienes pudieron haber sido los innovadores leoneses de las formas verbales con yod final:

- Bajo clero
- Profesionales liberales
- Juglares
- Mercaderes y comerciantes
- Caballeros villanos y ganaderos

Los documentos notariales asturleonés del siglo XIII muestran que algunos miembros del bajo clero tenían mucha movilidad geográfica y existe la posibilidad de que podrían haber formado parte de los innovadores que empezaron a usar las formas verbales con yod final. Uno de los mejores ejemplos de esta posibilidad lo constituye una carta de donación salmantina de 1286 en la que Alfonso Vidal hace donación de unas propiedades en la alquería de Tesonera (en Castellanos de Viliquera, Salamanca) al cabildo de la iglesia de Salamanca mediante la forma verbal *doy*: «[...] yo Alfonso Vidal, dean de Ávila, et arçidiano de Alva et de Salvatierra en la yglesia de Salamanca, **doy** a vos el cabildo dela yglesia de Salamanca unas [...]».

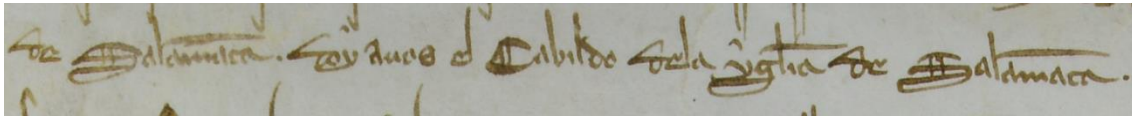
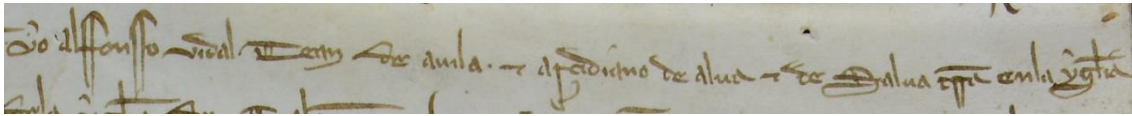


Figura 400. - Fragmento inicial de una carta de donación salmantina de 1286 con «Yo Alfonso Vidal, Deán de Ávila, et arçidiano de Alva et Salvatierra en la yglesia de Salamanca, doy a vos el Cabildo dela yglesia de Salamanca». Fuente: ACS, caj.3, leg.2, nº 16 – 2º.

Como se observa en la carta, Alfonso Vidal era archidiócono del alfoz de Alba de Tormes y del alfoz de Salvatierra, comarca incorporada en el reino de León en 1203. No queda claro a qué se refiere Alfonso Vidal con «la iglesia de Salamanca», pero teniendo en cuenta que «cabildo de la iglesia» probablemente se refería a un cabildo metropolitano o a un cabildo catedralicio, lo que en la ciudad de Salamanca habría sido el Cabildo de la Catedral de Salamanca⁵⁵¹, se puede afirmar con toda seguridad que «iglesia de Salamanca» habría sido una manera coloquial de referirse a la catedral de Salamanca y que Alfonso Vidal habría desempeñado su cargo de archidiócono desde dicha catedral, aunque a veces hubiera tenido que desplazarse puntualmente a Alba o a Salvatierra.

Sin embargo, llama la atención que Alfonso Vidal también fuese diácono de la relativamente lejana ciudad de Ávila, cargo que le obligaría a desplazarse a Ávila con cierta regularidad. Si al igual que el escribano que escribió la carta, Alfonso Vidal hubiera sido un usuario innovador de las formas verbales con yod final, sin duda era lo bastante influyente como para haber contribuido a difundirlas por Alba, Salvatierra y Ávila.

Los documentos notariales españoles muestran que entre los profesionales liberales, los escribanos podían tener mucha movilidad geográfica. Como se dijo antes, parece que hubo escribanos asturleonesees trabajando al este de la Extremadura castellana, pero tras la unión definitiva de León con Castilla, también hubo escribanos castellanos en el reino de León.

⁵⁵¹ Los documentos medievales muestran que «catedral» era originalmente un adjetivo de iglesia, es decir, que la catedral era designada como «iglesia catedral» y coloquialmente solía omitirse el adjetivo, justo lo contrario de lo sucedió más adelante, en la época contemporánea, cuando lo que comenzó a omitirse fue el sustantivo «iglesia».

Un ejemplo interesante de movilidad geográfica de los escribanos lo proporciona Gil Ponz, escribano franco del concejo de Estella (Navarra), población situada en el tramo navarro del Camino de Santiago. En 1280 el escribano franco redactó un importante documento en nombre del ricohombre Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, uno de los hombres más poderosos de Castilla.

Mediante el documento el noble donaba todas sus posesiones en Asturias, Lacia y Babia (León) a Pedro Peláez de Queixial, cuya hija María Ramírez se casó con Alfonso Fadrique, hijo ilegítimo del infante Fadrique de Castilla (1223-1277) y primo del infante Juan de Castilla, quien hizo copiar la carta en 1296 y certificar que la había visto y leído en la población palentina de Astudillo, cercana al tramo palentino del Camino de Santiago.

Posiblemente documentos como este contribuyeron a crear un ambiente de hostilidad entre el rey Sancho IV, su hermano el infante Juan y Lope Díaz de Haro, que acabó con la muerte violenta de Lope de Haro en 1298, cuando fue abatido al intentar agredir al rey con un cuchillo después de que el rey lo mandara apresar tras una acalorada discusión con el infante don Juan y otros nobles.

Admitiendo la posibilidad de que la carta fuera una falsificación para frenar la ambición desmedida de Lope Díaz, o que simplemente fuera escrita en Estella, la población del escribano jurado franco, la presencia entre los testigos de un caballero de Caldones (Gijón) y el hecho de que la carta fuese escrita en español central-occidental (castellano) en lugar de español oriental (navarroaragonés) permite barajar la posibilidad de que la carta fuese escrita más cerca del lugar donde se realizó la copia – Astudillo – que el lugar de procedencia del escribano – Estella –, pues es más probable el desplazamiento de un escribano que el de un noble.

En esta carta de 1280 Gil Ponz solo utilizó formas de primera persona monoptongadas sin yod final («esto que vos yo do»), pero en una carta, antes mencionada, que el escribano navarro-occitano había escrito en su lengua materna en 1277, el escribano usó sistemáticamente la forma *doy*, nada menos que tres veces, como la primera se encuentra en la disposición de la carta:

In Christi nomine amen. Sabuda cosa sia a totz homes, als qui son en present et als qui son par venir, que io Urraqa Gil, filla de don Gil Pelavilan et de dona Maria Sanz, seent en ma salut et en ma memoria et en mon acordament, **doy a Dios** et a la Orden et a dona Toda Martinez priora et a tot lo convent de Sant Pere de Ribas, con bon cor et con agradabla voluntat, aquela casa con son forn que es en la parroquia de la iglesia de Sancta Maria deius lo castel d'Estela.

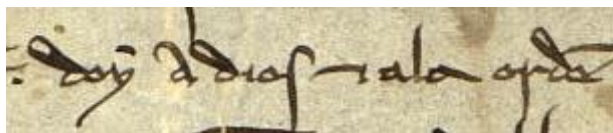


Figura 401. - Fragmento de la disposición de una carta de donación navarro-occitana escrita por Gil Ponz en 1277 con «doy a Dios et ala Orden». Fuente: AHN, car.1422, nº 12.

El escribano franco Gil Ponz pudo haber sido uno de los innovadores que introdujeron las formas verbales con yod final (excepto *soy*) en el occitano de Navarra, o incluso en el español occidental, pero, en principio, hay una mayor probabilidad de que los usuarios innovadores de las formas verbales con yod final en el reino de León perteneciesen a un colectivo como el de los juglares.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de juglares vivían al borde de la marginalidad como artistas itinerantes que prácticamente ejercían un modo más aceptable y alegre de mendicidad explotando un mínimo de talento artístico que pudieran tener, en un primer momento podría parecer improbable que tuvieran la influencia social como para difundir una innovación lingüística usada por ellos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que, al menos desde el siglo XII, hubo una ampliación del concepto de juglar, que se solapó parcialmente con el de la prestigiosa figura del trovador llegada de Occitania, en el contexto de la aparición de una forma literaria y musical absolutamente inédita y de gran calidad poética: el trovadorismo, que formó parte de lo que se ha calificado como Renacimiento del Siglo XII.

En principio, los trovadores eran juglares cultos que se dirigían a un público de la alta nobleza usando el romance en lugar del latín, y aunque podían interpretar sus propias composiciones poéticas solían concentrarse en la composición y delegar la interpretación en subalternos: los juglares propiamente dichos, que medraron como juglares líricos interpretando las composiciones poéticas de los trovadores y como juglares épicos interpretando cantares de gesta y otras composiciones poéticas en romance, hasta el punto de que apenas había diferencia entre los juglares con más talento musical y los trovadores más reconocidos, aparte del hecho de que los juglares eran más divulgadores de obras poéticas en romance que compositores, aunque algunos juglares sí hacían composiciones poéticas.

Debido a la gran variedad de juglares que llegó a haber, en tiempos de Alfonso X se llegó a una diferenciación conceptual entre las diferentes clases de juglares (Menéndez Pidal 1942 / 1991: 235), en la que solo se aplicaba la palabra «juglar» a los juglares que tocaban instrumentos (juglares músicos). Estos se diferenciaron del

equivalente hispano occidental de los trovadores: los segreles. El oficio de segrel o segrer era desempeñado por caballeros villanos o escuderos con pocos recursos que por su pertenencia a la baja nobleza ocupaban un lugar intermedio entre los trovadores y los juglares. A diferencia de los trovadores occitanos, los segreles cobraban por sus interpretaciones y se diferenciaban del resto de juglares por considerar la composición lírica un elemento esencial de su oficio y no solo algo accidental (Spitzer, 1954: 270).

Los juglares y los segreles se diferenciaron drásticamente de los remedadores, imitadores de personajes o de alguien del público callejero, y de los cazurros, juglares cómicos populares que se contentaban con entretener y divertir a la gente de la calle e introducían en sus versos mal interpretados chistes de mal gusto y expresiones y actos groseros u obscenos.

Recordando de nuevo la afirmación de Raumolin-Brunberg (2012:727-728) de que los innovadores lingüísticos de la fase incipiente de la innovación tienden a ser personas marginales, juglares como los cazurros y otros tipos de juglares con una categoría inferior a la de los juglares propiamente dichos y los segreles no pueden ser separados de estos como innovadores de las formas verbales con yod final.

Sin embargo, solo pudieron formar parte de los influyentes usuarios pioneros y líderes de lo nuevo y vigoroso los juglares propiamente dichos y los segreles, que en el siglo XII simplemente eran «juglares», los juglares más dotados que sabían tocar un instrumento, cantar y componer, y que se especializaban en deleitar a los más ricos y poderosos no solo porque apreciaban su talento y la calidad de su interpretación, sino que también les recompensaban debidamente.

Estos juglares no solo son importantes desde un punto de vista literario por la relación directa que tuvieron con la poesía de los trovadores y por haber sido el vehículo de transmisión de la poesía popular medieval, sino también desde un punto de vista lingüístico por haber sido los usuarios innovadores que con más probabilidad usaron por primera vez las formas verbales con yod final en el reino de León. De igual manera que los juglares son considerados por Tinnell (1981) como «agentes activos en la difusión de la literatura de su tiempo» (*Active agents in the diffusion of the literature of their day*), es probable que los juglares leoneses fueran los agentes principales en la primera difusión de las formas verbales con yod final.

A este respecto, Herrero Massari (1999: 13) añade que los juglares eran «agentes lingüísticos» que comunicaban entre sí las varias regiones dialectales de un país,

contribuyendo a uniformar el habla, y también podía introducir innovaciones lingüísticas de una zona en otra, como las que los juglares franceses habrían introducido en el norte de Italia en relación con la literatura francoitaliana.

El factor más importante que contribuyó al papel de innovadores lingüísticos de los juglares respecto al uso de las formas verbales con yod final fue su movilidad, tanto geográfica como social. Sin duda, la movilidad geográfica de los juglares fue mayor que la de cualquier otro grupo social, pues el modo de vida de los juglares más viajeros era ambulante o itinerante e iban de plaza en plaza y de una corte señorial a otra vendiendo sus habilidades (Herrero Massari, 1999: 10).

Además, los juglares podían acompañar a los grandes señores en sus viajes para hacerlos más amenos, podían hacer de mensajeros, acompañar a los peregrinos a lo largo del Camino de Santiago y acompañar al ejército al campo de batalla (Herrero Massari, 1999: 12). Los juglares probablemente también constituían el sector social más internacional, ya que no era infrecuente encontrar juglares portugueses en las ciudades de Aragón o de Valencia, o juglares aragoneses y navarros en las ciudades de Castilla.

Pero los juglares también gozaban de gran movilidad social y de una gran variedad en sus contactos sociales. Con la excepción de los juglares menos capacitados y más vulgares (los futuros cazurros), cuyo público era estrictamente callejero, y de los juglares con más talento, cuyo público era estrictamente noble –, especialmente si estaban adscritos al servicio de los grandes señores, de los reyes o de altos eclesiásticos –, la mayor parte de juglares entraba cotidianamente en contacto con toda clase de personas de casi todos los estamentos sociales amenizando toda clase de ocasiones festivas: bodas, bautizos, banquetes, el regreso de la guerra, el recibimiento de un extranjero o de alguien importante, el nombramiento de un caballero, etc.

Además, dependiendo de factores como el talento o la suerte, los juglares podían prosperar y adquirir mayor categoría, llegando algunos a convertirse en trovadores. Otros consiguieron que el oficio de jugar fuese reconocido al mismo nivel que otros oficios de pecheros, como desde el siglo XII consiguieron los juglares de Sahagún y otros llegaron a servir como empleados municipales (Herrero Massari 1999: 11).

En relación con esto, en una carta de venta de 1256 del monasterio de Moreruela (Zamora) que se mencionó antes, escrita en asturleonés hipolectal y referida a la Tierra de Miranda, se puede observar entre los testigos a *Bartolomé el joglar*, lo que

manifiesta que los juglares podían tener el suficiente prestigio social como para ser convocados como testigos notariales.

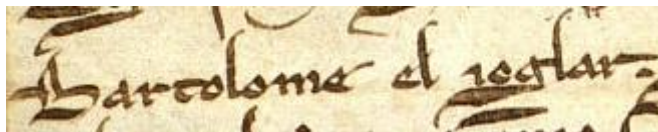


Figura 402. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta de Moreruela de 1256 con «Bartolomé el joglar». Fuente: AHN, clero, car. 3553, nº14.

Al igual que los caballeros que también hicieron de testigos, Bartolomé el juglar oyó la forma verbal usada por el escribano, lo que obliga a considerar que aunque probablemente los juglares fueron los principales innovadores de las formas verbales con yod final, el hecho de que algunos escribanos leoneses las usaran durante la fase inicial o incipiente indica que lo más prudente sería no limitar el papel de innovadores a los juglares y ampliarlo a algunos miembros de otros colectivos.

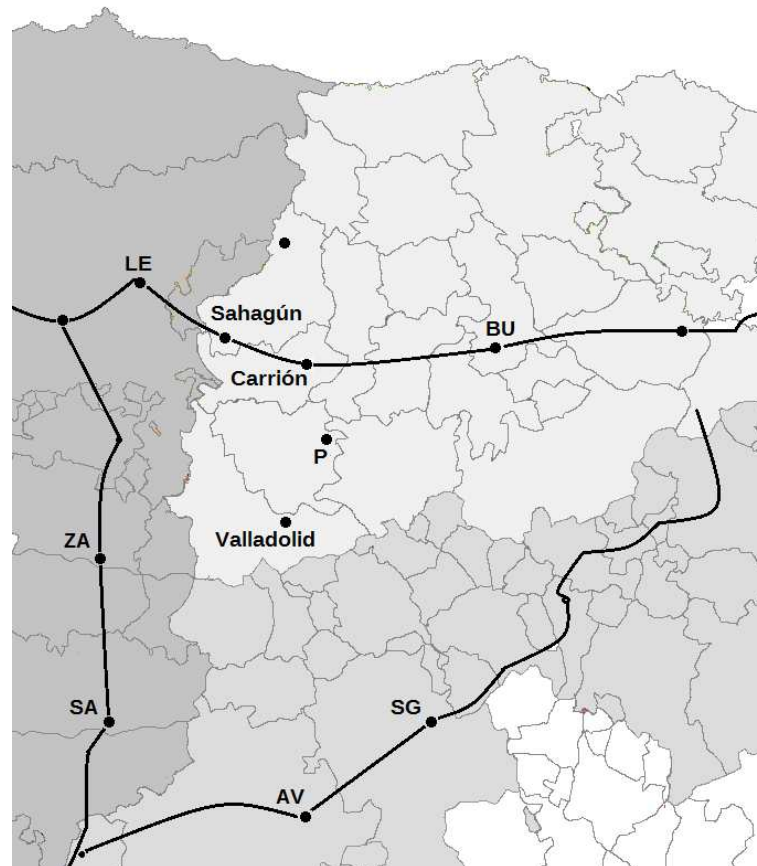
1.2.2.3.3. Los caballeros villanos y las formas verbales con yod final

A partir de finales del siglo X en los núcleos urbanos españoles comienzan a proliferar los azogues, plazas destinadas a ser mercados permanentes, que se sumaron a los mercados y mercadillos tradicionales que se organizaban solo una vez a la semana (De Ayala et al, 2004: 79). En el siglo XII surgen las primeras ferias y al principio de la segunda mitad del siglo XII se crea un activo núcleo ferial en el centro de la cuenca del Duero, teniendo tres puntos de referencia urbanos: Sahagún, Carrión y Valladolid

Las villas de Sahagún y Carrión estaban enclavadas en lo que ya se había convertido en la ruta comercial más importante de la península ibérica: el Camino de Santiago, mientras que Valladolid estaba bien situada entre el flujo económico proveniente de la vía de la Plata al este y el de los nuevos focos de poder económico situados al sur del Duero, como Salamanca o Toledo. Como señala De Ayala (2004: 81), estas ferias contribuyeron a conectar entre sí áreas muy diversas, pero principalmente conectaron la ruta jacobea con las cuencas del Duero y Tajo.

En la medida en que la primera zona de expansión de las formas verbales con yod final parece coincidir con la parte castellano-leonesa de la cuenca del Duero – teniendo como núcleo originario la zona occidental delimitada por la Vía de la Plata –, y en la medida en que la principal ruta de penetración de las formas verbales con yod final

en Castilla parece haber sido la que sería llamada Cañada Real Leonesa Occidental, no parece descabellado relacionar la primera expansión de las formas verbales con yod final con el continuo desarrollo de la economía, de las rutas comerciales y del movimiento de expansión ganadera que tuvo lugar en los reinos de León y de Castilla a lo largo del siglo XII, y en el que no algunos comerciantes y mercaderes debieron un tener un papel muy relevante, sino también algunos ganaderos y caballeros villanos.



Mapa 33. - Sahagún, Carrión y Valladolid en el contexto medieval del Camino de Santiago, la Vía de la Plata y la Cañada Real Soriana Occidental. El reino de León se marca en tono más oscuro, Castilla en color más claro, y la Extremadura castellana en un color intermedio. Elaboración propia.

Como señala Diago (1992: 37), la clase de los caballeros, especialmente los caballeros villanos (o ciudadanos, pardos o ruanos), combinaba las formas de vida asociadas al ejercicio de la armas que les acercaban a la (alta) nobleza con una vinculación a los centros urbanos, que al mismo tiempo les diferenciaba de esa alta nobleza señorial de marcado carácter rural.

I.2.2.3.3.a. Cabalgadas y transhumancia

En tiempos de paz los caballeros de origen noble vivían de las rentas como «guerreros-rentistas» (Diago 1992: 39), mientras que los caballeros villanos vivían de actividades ganaderas, mercantiles o artesanales, u ocupaban cargos municipales (Rivero, 1982: 205). En tiempos de guerra, los caballeros se veían obligados a apoyar a los ricos hombres (señores feudales) rurales, o directamente al rey, e inevitablemente tenían que viajar y recorrer grandes distancias, lo que inevitablemente les ponía en contacto con gentes de otras redes sociales.

Por otra parte, los caballeros leoneses y castellanos que vivían más cerca de la frontera con Al-Ándalus organizaban «cabalgadas» (correrías u operaciones de pillaje y rapiña) hacia territorios andalusíes de lo que hoy es la Mancha y Andalucía. Estas cabalgadas se realizaban desde Salamanca, Ávila, Segovia, Plasencia, Talavera, Toledo, y Madrid varias veces al año en pelotones de mil, dos mil, cinco mil o incluso diez mil caballeros, que cuando llegaban a zonas andalusíes se dedicaban a matar y capturar sarracenos, y a incendiar y destruir villas y castillos (Torres Balbás: 1954, 35-36).

Tanto en el caso de los periodos de guerra como en el de las cabalgadas, la movilidad geográfica no era, evidentemente, muy provechosa desde un punto de vista lingüístico-cultural, aunque un mínimo de interacción para pedir información o bienes a algunas personas era inevitable, pero como mínimo ponía en contacto a caballeros y a otros combatientes de distintas procedencias.

Pastor (1973: 156-157) especifica que las cabalgadas, que daban prestigio y riqueza a los caballeros villanos, estaban principalmente relacionadas con el ganado, que era el botín más codiciado en un contexto de intensificación progresiva de una ganadería general con un predominio cada vez mayor del ganado ovino (Pastor: 1973: 141). En las mejores cabalgadas concejiles los caballeros villanos podían conseguir hasta cincuenta mil ovejas y hasta doscientas cabezas de ganado, por lo que es posible que fruto de las cabalgadas se introdujeron ovejas andalusíes y africanas, que mejoraron la calidad de las ovejas septentrionales, y hasta es posible que con algunas de estas correrías concejiles también se introdujese la oveja merina en el norte cristiano (Pastor 1973: 157-158).

Dos fueron los puntos de partida de esta intensificación ganadera: en primer lugar, la caída del califato de Córdoba en el año 1036, que permitió que las tierras

cristianas del norte gozaran de una época de relativa paz para desarrollar su economía, y desarrollar su red urbana, y, en segundo lugar, la libertad de pastos que los reyes empiezan a otorgar a partir de que Alfonso VI de León y Castilla otorgara la primera concesión poco antes de morir en 1256.

Las concesiones de libertad de pastos permitían que el ganado pudiera pacer libremente en cualquier lugar del reino sin tener que pagar montazgos y herbazgos⁵⁵² y sin que ningún propietario privado de tierras lo pudiese prohibir, excepto en el caso de dehesas vedadas, aunque a veces se limitaba la libertad de pastos a los lugares en los que pacían los ganados del rey. Las concesiones beneficiaban principalmente a grandes propietarios de ganado que necesitaban muchos más pastos de los que podían conseguir cerca para su cada vez más numeroso ganado.

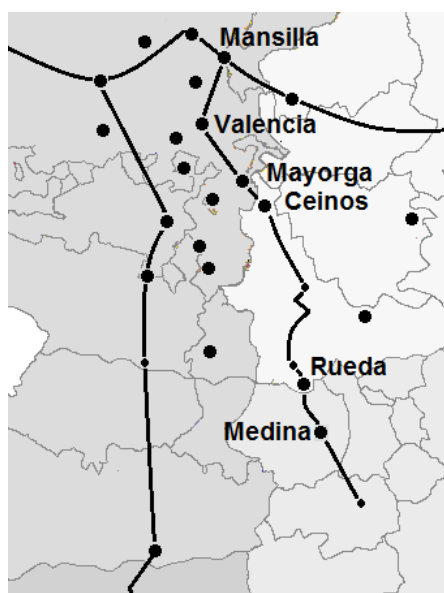
Estos grandes propietarios beneficiados fueron principalmente monasterios e iglesias, que, gracias a las concesiones, comenzaron a impulsar la creación de rutas de gran transhumancia ovina, principalmente anual, desde mediados del siglo XII (Pastor: 1973: 138), quedando establecidos dos circuitos: uno de verano hacia las dos vertientes de la cordillera central, que complementaron los insuficientes pastos de la meseta norte (Pastor 1973: 137, 147), y otro de invierno, que incluía bajar a las tierras fronterizas más peligrosas al sur de Extremadura castellana en la cuenca del Guadiana (Pastor 1973: 138).

Ya desde principios del siglo XIII se comienza a hablar de cañadas, es decir, los caminos que recorría el ganado, y comienzan a celebrarse las primeras *mestas*,⁵⁵³ es decir, las asambleas o consejos de grandes ganaderos y pastores que se celebraban dos o tres veces al año para organizar las transhumancias de cada año, proceso que culminó con la fundación del Concejo de la Mesta en 1273, lo que para Pastor (1973: 136) está relacionado con la importancia que tuvo para la transhumancia anual la incorporación a los reinos de Castilla y León de los extensos pastos al sur de la Extremadura castellana en la cuenca del Guadiana.

⁵⁵² Es decir, tributos por el tránsito de ganado por montes y pastos.

⁵⁵³ Siguiendo a Corominas (1987: 393), la palabra *mesta* provendría de una abreviación de *animalia mesta* (< *animalia mixta* 'animales mezclados'), que en un principio se habría referido al conjunto de reses de la comunidad, para pasar luego a referirse a la institución que no solo se ocupaba de ellas, sino que también se encargaba de separar los *mestencos* (animales sin dueño conocido) que se hubieran mezclado con los del propio rebaño durante la transhumancia.

A este respecto cabe insistir en que es difícil separar la primera expansión de las formas verbales con yod final de este proceso de intensificación ganadera, de desarrollo de la gran transhumancia ovina y de creación de las primeras ferias medievales castellanas en relación con la principal vía de penetración de las formas verbales en Castilla desde León: la ruta de transhumancia, que fue llamada Cañada Real Leonesa Occidental, lo que muestra el hecho de que hay atestiguadas formas verbales con yod final en documentos diplomáticos del siglo XIII de las principales poblaciones leonesas por las que pasa esta cañada, así como por tres poblaciones de la provincia de Valladolid por la que pasa la ruta transhumante.



Mapa 34. - Poblaciones con testimonios de formas verbales en el siglo XIII en el contexto de la Cañada Real Leonesa Occidental. Elaboración propia.

En este contexto, la transhumancia que se desarrolló en León y Castilla es una actividad que manifiesta una especialización en la producción ovina de los concejos y villas de las Extremaduras leonesa y castellana. Otra actividad relacionada que la manifiesta está estrechamente con el que probablemente es el papel más relevante que desempeñaban los caballeros villanos en este contexto económico: la vigilancia armada de los rebaños.

Como señala Pastor (1973: 164), el nacimiento de los caballeros villanos estuvo ligado a la actividad ganadera. Inevitablemente, los caballeros villanos tenían que ser ganaderos para acceder a la caballería villana, ya que como mínimo debían tener un caballo de cierta valía, además de un número mínimo de cabezas de ganado, principalmente menor, pero también mayor, de manera que después de las Órdenes militares, las catedrales, los grandes monasterios y los *ricoshomes*, los caballeros

villanos se fueron convirtiendo en los propietarios de ganado más importantes de sus respectivos concejos (Monsalvo 2014: 198-199). Su condición de gentes de armas les hizo idóneos para realizar la *esculca* o *rafala* (vigilancia) y garantizar uno de los derechos implícitos en la concesión de libertad de pastos: la protección real.

Esta labor de vigilancia se sumaba a la de los pastores (pequeños ganaderos que también participaban personalmente en la transhumancia) y de peones ganaderos o ayudadores (llamados rabadanes y cabañeros⁵⁵⁴), que era necesario contratar, porque solo se permitía que las ovejas transhumaran en cabañas formadas por un número mínimo de ovejas, y en general debía haber un caballero por cada una o dos cabañas de ovejas, de manera que cuando un propietario de ganado no tenía el número de ovejas mínimo para formar una cabaña transhumante tenía que unir sus ovejas con las de otro propietario. Aún así, se necesitaba tener un mínimo de cuarenta o cincuenta ovejas para poder participar en la transhumancia, de modo que los pequeños propietarios y aldeanos quedaban excluidos, y su ganado fue diferenciándose por su peor calidad del ganado transhumante de los grandes ganaderos y los caballeros villanos.

Sin embargo, los servicios de *esculca* se requerían de los caballeros villanos principalmente cuando la transhumancia se hacía hacia *los Extremos*, es decir, hacia la zona fronteriza con Al-Ándalus de la cuenca del Guadiana, mientras que la transhumancia de verano, que no se internaba en el sur peninsular, la labor de vigilancia era realizada solo por pastores, rabadanes y cabañeros (Pastor 1973: 160).

Desde un punto de vista lingüístico, probablemente más relevante fue la función de representantes o negociadores que ejercían los caballeros villanos al frente de sus respectivos concejos, estableciendo acuerdos o disputas con los concejos vecinos y, según Pastor (1973: 165), fueron los caballeros villanos los que consiguieron de los reyes las concesiones de libertad de pastos y las disposiciones sobre ganadería, que culminaron con la institucionalización de la Mesta.

.2.2.3.3.b. Escuderos

Casi lo mismo que se dice de los caballeros villanos se podría decir de los escuderos, que prácticamente llegaron a formar parte del mismo sector social dentro del

⁵⁵⁴ Y vaquerizos, en el menos frecuente caso de que la transhumancia se realizase con ganado mayor.

variado estamento de los exentos o privilegiados: el sector de los caballeros a los que no se reconocía un linaje noble, lo que les situaba en el sector más bajo de la nobleza o incluso fuera de ella. La asociación entre caballeros villanos y escuderos acabó dando origen al estamento de los caballeros-escuderos, que acabó fundiéndose con el de los caballeros e hidalgos de linaje noble (Monsalvo 1988: 123).

En tiempos de guerra los escuderos también podían ser reclutados por los ricos hombres o por el rey (Monsalvo 1988: 124; 2014), viajando tanto como los caballeros, y en tiempos de paz podían trabajar como mayordomos o asistentes de algún noble, y podían ser considerados parte de los influyentes «buenos hombres»⁵⁵⁵, como Don Fagundo Escudeyro y Martín López Scudeyro, escuderos mencionados como dos de los testigos de una carta de donación escrita en 1255 en asturleonés hipolectal y conservada en el monasterio de Moreruela (Zamora)⁵⁵⁶:

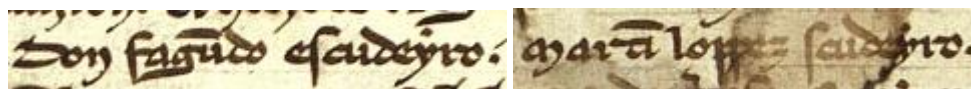


Figura 403. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de donación de Moreruela de 1255 con «Don Fagundo Escudeyro» y «Martín López Scudeyro». Fuente: AHN, clero, car.3553, n°10.

Por consiguiente, si hay posibilidad de incluir a los caballeros leoneses entre los usuarios innovadores de las formas verbales con yod final, hay que incluir a los escuderos. Volviendo a los caballeros, otra carta de Moreruela de 1256, referida a la Tierra de Miranda y escrita en interlecto asturleonés hipolectal, pone en relación directa a los caballeros con las formas verbales con yod final, pues el mismo escribano que usa la forma verbal *soy* menciona entre los testigos de una venta a tres caballeros: Fernán Pedrez, cavalero de Xeyxas, Don Vermudo Gil Cavaleyro y Monnio Fernández Cavalero:

⁵⁵⁵ A continuación se explicará con más detalle este colectivo de mediadores prestigiosos o influyentes de las comunidades hispánicas medievales (leonesas, castellanas, navarras y aragonesas). A este respecto, Monsalvo (2013: 190) menciona una carta de Juan I de 1390: «Sepades que los escuderos e homes buenos pecheros del común de la dicha çibdat de Salamanca e de su tierra se me enviaron querellar, e dicen que el dicha çibdat [...]». De la carta desprende que los escuderos podían ser *boni homini* exentos y, por tanto, con un estatus social más alto que el de los *buenos hombres* pecheros.

⁵⁵⁶ El otorgante de la carta fue un breganciano de Bornes, que donó al monasterio de Moreruela propiedades tanto en la zona breganciana de Portugal como en la zona leonesa de la actual provincia de Zamora. En la medida en que el *Conceyo de Bregancia* actuó como testigo en la carta, que se escribió por duplicado, es posible que la duplicada carta fuese escrita en Braganza por un escribano local, y que una de las partes se mandara al monasterio de Moreruela.

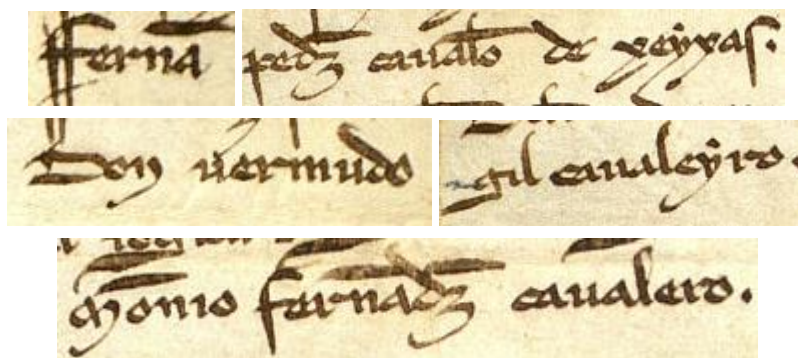


Figura 404. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta de Moreruela de 1256 con «Fernán Pédrez, cavaleiro de Xeyxas [...] Don Vernudo Gil Cavaleyro; Monnio Fernández cavaleiro». Fuente: AHN, clero, car.3553, nº14.

Una de los caballeros nombrados como testigos, Fernán Pédrez, era de la actual población de Sejas de Aliste, en lo que entonces era una zona fronteriza entre Portugal y el reino de León, que pasó a ser definitivamente leonesa a finales del siglo XIII. Tanto Fernán como los otros dos caballeros oyeron, sin duda alguna, la forma verbal *soy* utilizada por el escribano zamorano que redactó la carta y la leyó en alto.

I.2.2.3.3.c. Los caballeros villanos como *boni homini*

De acuerdo con el Principio Curvilinear de Labov (2001: 516), los líderes del cambio lingüístico están en los grupos sociales centrales con más posibilidad de movilidad vertical ascendente, por tanto es necesario encontrar en la sociedad urbana leonesa y castellana de los siglos XII y XIII un grupo o colectivo social caracterizado por lo que para Labov (2001: 509) es una de las características principales de los líderes del cambio lingüístico: su movilidad social.

En la medida en que Labov (2001: 516) equipara a los líderes del cambio lingüístico con los líderes de opinión de estudios como el de Rogers, para determinar quiénes podrían haber sido los usuarios pioneros leoneses de las formas verbales con *yod* final es necesario buscar en la sociedad urbana leonesa del siglo XIII un colectivo de miembros locales y respetados de la ciudad con un liderazgo de opinión basado en una probidad y un buen juicio reconocidos.

En principio podría pensarse que tal colectivo social es fácil de determinar: los llamados *boni homines* o buenos hombres, personajes de prestigio que mediaban en los conflictos o intercambios como consejeros o representantes y cuya presencia o

actuación pretendía añadir valor y garantía a los actos jurídicos en los que participaban ayudando a sancionarlos públicamente (Corral, 2015: 15, 17).

Una de las menciones de los *boni homines* más interesantes en documentos diplomáticos medievales es el de la carta de behetría de 1161 conservada en Carrión, cuya supuesta copia es, probablemente, el documento más antiguo en romance de la zona nordoriental del reino León, la Montaña de Riaño. Sin embargo, el documento no está escrito en interlecto asturlonés, sino en español occidental⁵⁵⁷.

En el documento, además de elegir libremente a su señor, los vasallos estipulaban el derecho a elegir como señor a quien mejor les pareciese de entre sus descendientes y rechazaban la pretensión de cualquier otro descendiente no elegido a entrometerse y a reclamar o usurpar algún elemento del heredamiento encomendado en behetría, y en el caso de que esto ocurriese, el asunto sería estimado por buenos hombres y los infractores tendrían que pechar o pagar una multa del doble del valor de lo usurpado a los dueños y una novena parte del valor de lo usurpado al rey:

[...] E yo don Rodrigo sobredicho me obligo por mi e por todos aquellos que, de mya generación, que en este heredamiento sobredicho moraren, de non seer vasallos de otro ninguno senon de vós Pero Martínez sobredicho, o daquellos que de vuestra generación venieren, daquel que nós mays pagarmos et nos meyor anparar, nos anparar e defender, e los otros de vuestra generación que non ayam ningún poderío sobre nós de nos demandar nin de pasar contra nós en ninguna cosa, se non aquel que tovier el señorío, que aya aquel fuero assí como sobredicho es, et no li pase a mays, et se nos a mays passaren, o tierra o prado o casa, o alguno de los sos bienes lis tomaren daquel, heredamiento, que sea estimado por **omnes bonos** e pechado con el doblo a sos dueños et las novenas al Rey [...].

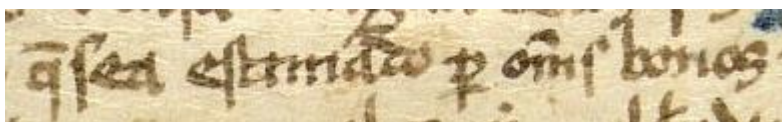


Figura 405. - Fragmento de la carta de behetría de 1161 con «que sea estimado por omnes bonos». Fuente: AHN, car.1690, n° 7.

Sin embargo, no es tan fácil de determinar quién formaba parte o podía formar parte de los buenos hombres, pues como señala Beneyto Pérez (1930: 484), el problema de la significación medieval de los *boni homines* todavía no ha sido abordado en España, en especial su relación con un determinado estatus social. Como señal Corral (2015: 18) también existe la duda de si el prestigio social de los buenos hombres se debía al

⁵⁵⁷ Bajo la forma del acrolecto español bajo que, probablemente, era el hablado en la zona de Sahagún en el siglo XIII.

ejercicio de sus funciones jurídicas y de mediación o precisamente se les escogía para dichas funciones gracias a que ya eran personajes prestigiosos.

Sin embargo, como señala Monsalvo (1988:120) todo parece indicar que el término *boni homines / hombre buenos* no designaba ninguna categoría social y, por tanto, la clase social y el estatus socioeconómico no era determinante para ser considerado un buen hombre y que buenos hombres podían ser ricos y pobres, exentos y pecheros, por lo que en la ciudades no solo lo podían ser buenos hombres los caballeros de linaje o los clérigos, sino también pecheros que desempeñaban oficios.

Un privilegio del rey Enrique de Castilla (1425-1474) a la ciudad de Burgos detalla con especial detalle la jerarquía sociopolítica de Castilla y permite vislumbrar la importancia sociopolítica de los buenos hombres, mencionados justo después de la baja nobleza formada por los caballeros y escuderos (o los ya caballeros-escuderos):

Don Enrique por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarve, de Algezira, Señor de Vizcaya y de Molina, a los Duques, Condes, Prelados, Marqueses, ricos homes, Maestres de las Órdenes, priores, y a los de mi Consejo y Oidores en la mi audiencia, y Alcaldes, y Notarios, y otras justicias de la mi casa y Corte y Chancillería, y a los comendadores, y subcomendadores, Alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas, y a los Concejos, Alcaldes, Alguaziles, Merinos, Regidores, Cavalleros, Escuderos y **Homes Buenos**, y otras justicias y oficiales qualesquier de la muy noble ciudad de Burgos, cabeça de Castilla, mi Cámara, y de otras ciudades y villas y lugares de su merindá y obispado, y de los mis Reynos y señoríos, assí rrealangos como abadengos y órdenes y señoríos y veetrías, y a otros qualesquier de mis Tesoreros, y recaudadores, e arrendaderos, mayores y menores, y empadronadores [...] (Fernández de Córdoba 1610: inserto en nº141).

En la medida en que los buenos hombres eran garantes de los actos jurídicos, su papel se confunde con el de los testigos notariales, por lo que las personas que aparecen mencionadas como testigos en los documentos notariales con formas verbales con yod final permiten vislumbrar quiénes fueron los usuarios pioneros de las formas verbales con yod final. Esta equiparación entre buenos hombres y testigos notariales se da, por ejemplo, en una sentencia de 1281 a favor del monasterio de Oliva de Carcastillo⁵⁵⁸, escrita en Pamplona en un españón con rasgos orientales y occidentales:

Testigos que presentes fueron et son clamados a todo esto: don Pedro Roiz d'Artaiz, et don Martín Simeniz d'Oriz, et su hermano don García Simeniz d'Oriz, et don Martín de Beortegui, cavalleros, et maestre Gil Lopiz, **et muchos otros omnes buenos** que fueron en el logar. Et esto fue feito en Pamplona en el mes de abril, jueves primero ante de rramos.

⁵⁵⁸ En la Ribera de Navarra, pero no muy lejos de Sangüesa y el valle de Aibar en Navarra, y de Uncastillo y Sos en Aragón.

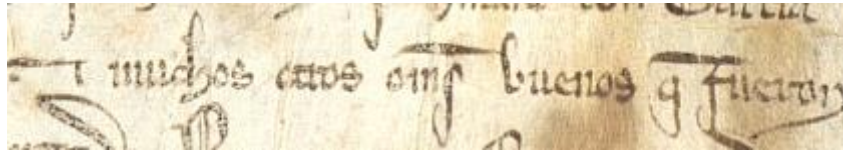


Figura 406. - Fragmento de una sentencia de Pamplona de 1281 con «et muchos otros omnes buenos que fueron». Fuente: AHN, Clero. Car. 1421, nº8.

También hay tal equiparación en la carta de donación de una heredad con collazos a favor del monasterio de Fitero de en torno a 1234, en la que prácticamente se califica como buenos hombres y testigos a todos los presentes, tanto a los testigos propiamente dichos como al escribano, mediante la frase «et estos bonos omnes assí se otorgaron por testimonios».

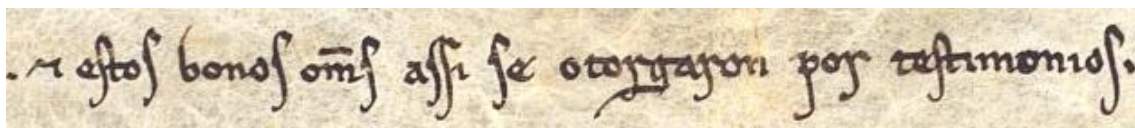


Figura 407. – Fragmento de una carta de donación del monasterio de Fitero de en torno a 1234 con «et estos bonos omnes assí se otorgaron por testimonios». AHN, clero, car. 1398, nº8.

Sin embargo, la equiparación entre hombres buenos y testigos notariales debe ser realizada con cautela, pues hay documentos notariales en los que los buenos hombres son claramente diferenciados de los testigos, como una carta de obligación de San Juan de la Peña de 1270 en la que, antes de citar a los testigos, Petro d'Arrompesacos⁵⁵⁹, escribano de Biescas, hace constar lo siguiente respecto a unos clérigos: «[...] esto hyes feyto in presentia de buanos omes».

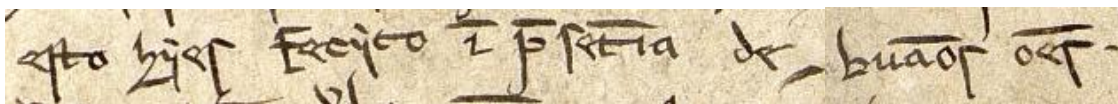


Figura 408. - Fragmento de una cartas de obligación de San Juan de la Peña de 1270 con «esto hyes feyto in presentia de buanos omes». AHN, clero, car.724, nº18.

Por otra parte, en un documento notarial de Toro de 1241 se menciona entre los testigos a un bufón y a un tahúr, personajes difícilmente imaginables como prestigiosos buenos hombres: «[...] Doni Gotierri cum sobrini Alfonso Tafur, Roderici bufon [...]».

⁵⁵⁹ Probablemente francoragonés o, quizá, gascón cispirenaico.

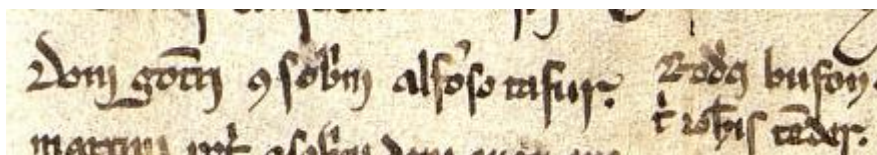


Figura 409. - Fragmento de un documento de Toro de 1241 con «Doni Gotierri cum sobriini Alfonso Tafur; Roderici Bufón». Fuente: AHN, clero, car.3576, nº17.

El documento escrito en latín tiene que ver con un acuerdo económico entre el monasterio de San Miguel de Monte y Pelayo el bufón de Toro, por lo que la presencia de un testigo notarial bufón está especialmente justificada. Además, el tahúr actúa como testigo notarial en calidad de sobrino de Don Gutierre, un probable hombre bueno que merecía el título de «Don», de manera que se puede considerar que justo en este caso la presencia como testigos notariales de un bufón y un tahúr se puede considerar anecdótica o excepcional.

En la primera carta notarial asturleonese en la que aparece una forma verbal con yod final, la carta de Salamanca de 1212 con una forma verbal *soy*, se menciona como testigos a posibles buenos hombres, como el «alfayate» (sastre) Diego Pedrez, el «pielero» Diego Martínez, el «loriguero» Don Thomas y una ingente cantidad de francos: Pere de Genzac, Don Andrés Caorcín, Don Caorcín, Don Bernal de Beyers y, posiblemente también, Guiral *de la tenda*, tendero con un típico nombre franco, así como Bernal Raenes, con un toponímico que probablemente era una adaptación leonesa de Rains, el nombre medieval de la actual ciudad de Reims.

En la carta de donación de Sahagún de 1245, conservada en el monasterio de Trianos, en la que aparece una forma verbal *soy* se menciona a la mayor parte de testigos con el título «Don», incluyendo a Don Johan *Ostalero*, así como a los funcionarios Don Domingo *portero maor*, Don Rodrigo *Portero* y Don Pedrojuanes merino de *San Felizes*, probablemente la actual Saelices de Mayorga, la localidad de los donantes que donaron sus bienes a la Iglesia local de San Felizes y de Sahagún mediante el documento, de manera que no es de extrañar la presencia de testigos como los porteros y el merino, de miembros del clero, como Don Johan *prior maor*, Don Domingo *sacristano maor* y Don Adame *clérigo dela Mota* y de profesionales al servicio de la Iglesia, como Don Domingo *carpentero dela sacristanía* y Don Fernando *escrivan del eleyto*.

A la hora de determinar quiénes podrían haber sido los buenos hombres que habrían representado al municipio de San Felizes sería necesario distinguir tanto a los

funcionarios reales como a los clérigos directamente implicados en la donación, y es probable que la mayor parte de testigos que no pertenecieran a estos dos grupos fueran buenos hombres, como el hostelero. El oficio de Don Johan el hostelero le habría proporcionado muchas oportunidades tanto de escuchar formas verbales con yod final como de difundirlas, en caso de que al igual que el escribano que escribió la parte final de la carta, hubiera sido uno de los usuarios pioneros de las formas verbales con yod final.

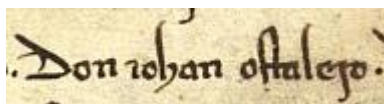


Figura 410. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de donación de Sahagún de 1245 con «Don Johán Ostalero». AHN, clero, car.914, n°22.

En la carta de venta de León de 1253 conservada en el monasterio de Vega de Valladolid en la que el escribano Johan Franco usó la forma verbal *soy* se menciona como testigos a Pedro Fernández – escribano de León que acabó siendo notario –, a Don Pedro Duránte Calzador (zapatero) y a Don Pascual Alberguero, cuyo albergue era probablemente uno de los muchos que atendían a los peregrinos del Camino de Santiago.

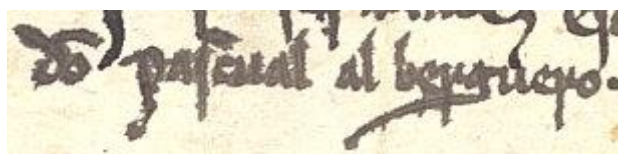


Figura 411. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta venta leonesa de 1253 escrita por Johán Franco con «don Pascual Alberguero». Fuente: AHN, clero, car. 3429, n°5.

También se menciona a tres testigos con el oficio de «cambiador» (cambista), siendo dos Fernán Pelaz Cambiador y Johan Domínguez *Cambiador*. Curiosamente el tercer cambista es Pedro Martín *Cambiador fiyo del prior*, lo que permite especular con la posibilidad de que algunos buenos hombres debieran su prestigio a un estatus socioeconómico alto como parte de la incipiente burguesía antes que a su probidad y buen juicio.

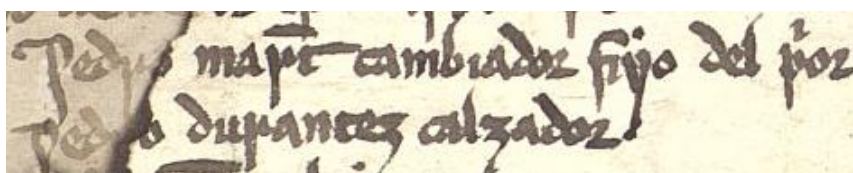


Figura 412. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta venta leonesa de 1253 escrita por Johán Franco con «Pedro Martín Cambiador, fiyo del prior; Pedro Duránte Calzador». Fuente: Clero, car. 3429, n°5.

Sin embargo, Puñal (2017: 420) señala que las mujeres también podían formar parte de los buenos hombres, lo que indica que hay que tomar la palabra «hombres» principalmente con el sentido que tenía *homines* en latín, es decir «personas» o «seres humanos». Esto queda completamente confirmado por una carta de donación del monasterio de Oña escrita en el año en el que 1054 mediante el que la dueña y señora de la villa de Bustos, doña Oneca, donó su villa al monasterio de Oña, lo que fue refrendado por un consejo de buenos hombres de Bustos.

Sin embargo, cuando el *scriptor* Eximinus (Jimeno) tuvo que poner por escrito el consentimiento y refrendo del consejo, prefirió expresarse en términos de «buenos varones y mujeres», que evidentemente solo era una especificación de «buenos hombres»: «Hanc donacionem datam et confirmatam in conęego **bonorum virorum et mulierum** de Busto. Eximinus exaravit hanc cartam».

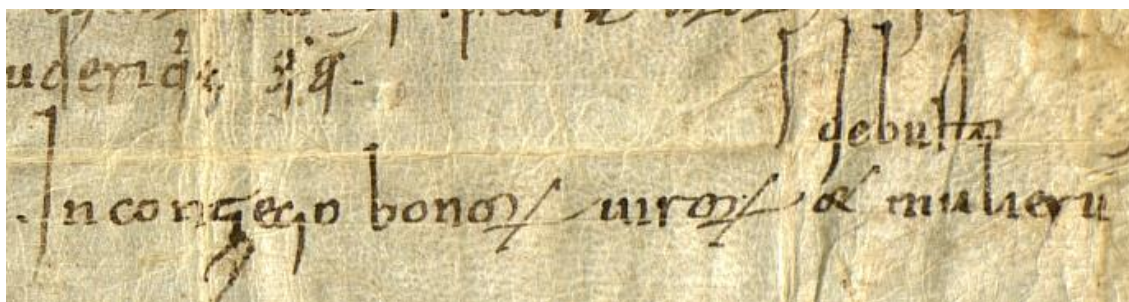


Figura 413. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Oña del año 1054 con «In conęego bonorum virorum et mulierum de Busto». Fuente: AHN, clero, car. 269, nº 18.

La inclusión de las mujeres dentro del colectivo de los miembros de la ciudad con liderazgo de opinión e influencia lingüística cobra pleno sentido con la afirmación de Labov (2001: 360) de que los líderes del cambio lingüísticos son mujeres y que los hombres no desempeñan un papel significativo en el cambio lingüístico. Sin embargo, siguiendo a Bisang (2010: 425), es probable que esto no signifique que los hombres no pueden ser innovadores lingüísticos y usuarios pioneros de innovaciones lingüísticas, sino simplemente que las mujeres desempeñarían un papel más relevante o importante que los hombres, aunque Bisang (2010: 425) sugiere que este papel más relevante de las mujeres en el cambio lingüístico no sería universal sino que estaría sujeto a variaciones culturales.

En la medida en que Labov basó sus conclusiones en la sociedad norteamericana contemporánea, parece más más cauto partir de la hipótesis de que en condiciones de la relativa igualdad de género, o de no demasiada desigualdad de género, las mujeres son potencialmente más influyentes en el cambio lingüístico que los hombres, pero esta

mayor potencialidad de influencia será menor cuanto mayor sea la desigualdad entre hombres y mujeres. En cualquier caso, es muy probable que hubiera influyentes juglaresas e influyentes mujeres en el colectivo de los buenos hombres de las villas y ciudades de Castilla y León como innovadoras y usuarias pioneras de las formas verbales con yod final.

De todo esto se puede concluir, siguiendo a Godoy (2015: 4), que los *boni homines*, o buenos hombres y mujeres, desempeñaban un papel crucial en la regulación de las relaciones sociales en las comunidades locales y de esta manera cimentaban su prestigio y su poder en la aldea o en la ciudad, y gracias a su prestigio su papel como probables usuarios innovadores de las formas verbales con yod final contribuyó a difundir las formas verbales con yod final entre la incipiente burguesía leonesa del siglo XII.

Esta difusión entre la incipiente burguesía urbana leonesa de las formas verbales con yod final implicaría que los incipientes burgueses leoneses habrían conformado la mayoría inicial de usuarios de las formas verbales con yod final, mientras que, siguiendo con las categorías de Rogers, el alto clero urbano, la alta nobleza señorial rural leonesa y los pecheros campesinos, probablemente habrían constituido la mayoría tardía de usuarios de las formas verbales con yod final.

Sin embargo, todo parece indicar que los *boni omini* no eran una clase social, sino un colectivo de personas influyentes que, al menos en teoría, podían pertenecer a clases sociales diferentes, y a este respecto es más probable que una innovación lingüística como la de las formas verbales con yod final fuese iniciada por los hombres buenos leoneses de una clase concreta caracterizada por el Principio Curvilinear de Labov: la caballería villana, que, de acuerdo con el privilegio del rey Enrique de Castilla antes mencionado que manifiesta la jerarquía sociopolítica castellana, se consideraba un colectivo aparte de los *boni omini*, y superior en rango a él.

I.2.2.3.3.d. Movilidad social ascendente y centralidad expandida

Si hay una clase social medieval leonesa y castellana del siglo XII y parte del siglo XIII caracterizada por la movilidad social ascendente esta era la de los caballeros villanos, que se puede considerar la clase social opuesta a una casta hindú, ya que para acceder a la caballería villana bastaba con tener un mínimo de cabezas de ganado,

principalmente menor⁵⁶⁰ (Pastor 1973: 164) , y tener los mínimos recursos económicos para costearse los aperos necesarios para la caballería villana (García Fuente 2013: 7): un caballo de cierta valía⁵⁶¹, armas⁵⁶² y la silla de montar, aunque, como señala García Fuente (2013: 7), estos requisitos solo se generalizaron en la segunda mitad del siglo XII tras el hundimiento del gobierno almorávide en Al-Ándalus, ya que durante la etapa almorávide, Alfonso VII puso en marcha un plan para dotar con caballos y armas a hombres que no tenían los recursos económicos para comprarlos ante la necesidad de soldados a caballo.

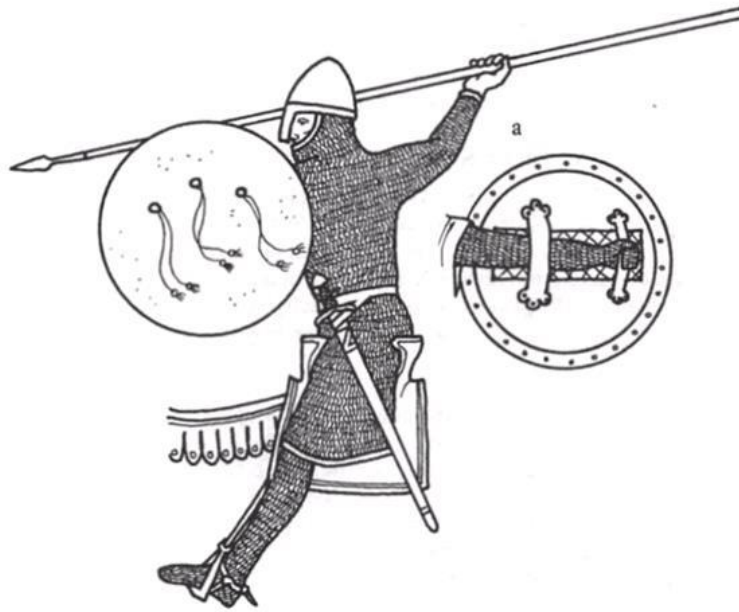


Figura 414. - Caballero cristiano peninsular de los siglos XII y XIII⁵⁶³.

Según Labov (2001: 509), la movilidad social ascendente se minimiza en los tiempos de crisis, mientras que se acelera en periodos más prósperos, y en relación con esto la consolidación de la caballería villana y el imparable ascenso social de los caballeros villanos durante la segunda mitad del siglo XII coincidió con un tiempo de bonanza, caracterizado por la decadencia y desaparición del poderoso enemigo almorávide, la

⁵⁶⁰ Entre veinte y cien, según las villas, y al menos un par de bueyes (Pastor 1973: 164-165).

⁵⁶¹ Llamados *caballos de silla* (García Fuente 2013: 41).

⁵⁶² Ofensivas: Espada y lanza; defensivas: escudo o adarga (escudo de madera forrado de cuero de origen musulmán con forma de corazón u ovalado), yelmo, loriga (túnica de cuero cubierta con armadura de tipo escamada o cota de malla que cubría la mayor parte del cuerpo. Esta fue la armadura corporal del caballero europeo, hasta que en el siglo XV se generaliza la icónica coraza de placas) (García Fuente 2013: 41-43).

⁵⁶³ <http://profesorjuliodapenalosada.blogspot.com.es>

intensificación ganadera y la intensificación del desarrollo urbano, que había comenzado a mediados del siglo anterior.

Siguiendo a García Fuente (2013: 8, 11), es posible considerar que la guerra contra los almorávides y los conflictos entre concejos, o entre Castilla y León, no fueron un factor de crisis que afectara la movilidad social ascendente, sino que más bien fue todo lo contrario. Por una parte, el estado de guerra permanente contra los andalusíes hacía necesaria la existencia de grandes efectivos a caballo, y la expansión territorial concejil o estatal hacía necesario un incremento de la nobleza. Como señala Dillard (1984: 27), de igual manera que la sociedad cristiana peninsular era una sociedad organizada para la guerra, también era una sociedad organizada para la repoblación que seguía o acompañaba al triunfo militar. Por otra parte, los conflictos daban la oportunidad de medrar socialmente compensando la ausencia de orígenes nobles, e incluso de grandes posesiones, con la efectividad y el valor en el combate. Como señala Astarita (2007: 287) «dado el origen humilde del caballero, todo el fundamento de su promoción social estaba en la función política y militar [...]».

Sin embargo, la hipótesis de que las formas verbales con *yod* final comenzasen siendo una innovación lingüística de la clase social de los caballeros villanos de la segunda mitad del siglo XII parece oponerse a la hipótesis de Labov de que los líderes del cambio lingüístico en la sociedad urbana son mujeres de las clases sociales intermedias (2001: 366), mujeres «capaces, enérgicas y no conformistas que absorben y mantienen formas lingüísticas de una clase social más baja en su juventud, y las mantienen en su trayectoria móvil ascendente en años posteriores» (Labov 2001: 509)

⁵⁶⁴

Según su *Principio de no conformidad*, Labov (2001: 516) afirma que estas mujeres tienen tanto una capacidad particular para enfrentarse a las normas establecidas como una motivación para desafiarlas, pero, de acuerdo con el *Principio de no conformidad constructiva*⁵⁶⁵ (Labov 2001: 616), estas mujeres son líderes del cambio lingüístico no solo porque manifiestan símbolos de no conformidad social, sino porque son consideradas líderes de opinión en un contexto de movilidad social ascendente, lo que significa que se trata de figuras con cierto estatus social, son centrales en sus redes

⁵⁶⁴ «Able, energetic non-conformist women who absorb and maintain lower class linguistic forms in their youth, and maintain them in their upwardly mobile trajectory in later years».

⁵⁶⁵ *Constructive Nonconformity Principle*.

sociales, son consultadas a menudo por otras personas de su comunidad y tienen más contactos sociales que el resto (Labov 2001: §10.4, 356) .

En primer lugar cabe preguntarse si en la sociedad castellano-leonesa de los siglos XII y XIII había algún tipo de mujeres que se pudiera corresponder con el del *Principio de no conformidad constructiva* de Labov, mientras que, en segundo lugar, cabe preguntarse si tal clase de mujeres podría haber estado relacionada con la clase social de los caballeros villanos.

A este respecto Dillard (184: 27-28) señala que la labor de hombres cristianos peninsulares como los caballeros castellano-leoneses era la de defender y conquistar territorio, en el que las mujeres desempeñaron un papel muy importante como colonizadoras, madres de generaciones sucesivas de defensores y conquistadores y como miembros vitales de las nuevas comunidades, y las mujeres eran los agentes de transformación indispensables mediante el que una fortaleza de soldados pasaba a ser una incipiente villa con una población estable.

Según afirma Dillard (184: 32-33), las comunidades urbanas de ciudades y villas, especialmente de la Extremadura, daban a las mujeres la posibilidad de beneficiarse de sus fueros y les ofrecían más bienestar, más seguridades, derechos, privilegios de residencia e incluso un rango superior a las mujeres que las aldeas, y en ellas se protegían sus derechos de propiedad – ya fueran herederas, viudas o simplemente esposas – así como la transmisión de los derechos específicos concedidos por los fueros a sus descendientes de ambos sexos.

Dillard destaca dos clases medievales de mujeres castellanoleonesas medievales urbanas: las mujeres de la primera clase (Dillard 1984: 258) a las que se puede llamar «colonizadoras» o «re pobladoras» y las que son llamadas por Dillard la «viudas de la Reconquista» (Dillard 1984: §4, 121). Las primeras eran las mujeres que emigraban a las poblaciones de las Extremaduras leonesa y castellana, a las que Dillard califica de mujeres «de una casta valiente y ambiciosa». Respecto a esta última cualidad, Dillard (1984: 251) detalla que muchas nuevas villanas aspiraban a prosperar convirtiéndose tanto en propietarias como en miembros de la baja nobleza, que, en general, no era otra cosa que la caballería villana o concejil.

Evidentemente, esto se conseguía casándose con un caballero, pero esto no implicaba necesariamente que todos los matrimonios entre caballeros y villanas se debieran a un interés unilateral de ascenso socioeconómico por parte de la villana.

Aunque el rango social de una mujer dependiera del de su marido (Dillard 1984: 257) y que el matrimonio con un caballero le proporcionara tanto ventajas económicas y sociales como un respeto público que apenas se le permitía conseguir por sus propios logros, también a muchos caballeros les interesaba casarse con una villana, especialmente si era de familia acomodada, para conseguir los privilegios que se conseguían al vivir en una villa (Dillard 1984: 257).

Para que la pareja gozara de estos privilegios era necesario cumplir con un requisito anual de residencia (Dillard 1984: 39), que oscilaba entre los seis y nueve meses, lo que para el caballero era difícil de cumplir por sus obligaciones profesionales militares y de transhumancia, que le obligaba a llevar un modo de vida casi seminómada, de manera que era la esposa la que cumplía con este requisito, lo que no le impedía dejar frecuentemente la villa para controlar sus propiedades rurales, que no tenían que estar necesariamente cerca.

Es probable que este requisito de residencia obligase alguna vez al cambio de residencia a una villa en la que el caballero se viese obligado a pasar mucho tiempo por motivos de trabajo, pero en la que no tenía privilegios, ya que las villas negaban privilegios a los moradores que tuvieran a sus esposas en otro lugar, es decir, que la villa donde residían la esposa y los hijos era el único lugar donde se podía gozar de privilegios municipales, y si un caballero vivía en otra población que no fuera la villa donde aspiraba a convertirse en villano, la ausencia de su esposa lo descalificaba, incluso viviendo en una casa de su propiedad, pues oficialmente se le consideraba un forastero y ni siquiera podía poner un pleito (Dillard 1984: 40-41).

El modo de vida de las familias de los caballeros villanos manifiesta una importante característica que Labov asigna a los líderes del cambio lingüístico: la centralidad expandida⁵⁶⁶ (Labov 2001: 364), que significa que los líderes del cambio lingüístico tienen un papel central en su comunidad pero este no se reduce a ella, ya que manifiestan un alto grado de interacción social más allá de su comunidad inmediata. Esto era especialmente palpable tanto en el modo de vida del caballero, como en el de su esposa, que además de ocuparse de las propiedades rurales participaba en lo que Dillard (1984: 201) denomina «red de cotilleo de la villa» y podía participar en la vida pública en tanto miembro de los buenos hombres y mujeres de la villa:

⁵⁶⁶ *Expanded centrality.*

Probablemente había mujeres propietarias y estimadas por sus vecinos que influían en las elecciones anuales de los funcionarios municipales, que se realizaban entre los cabezas de familia de cada parroquia; además, expresarían sus opiniones en los encuentros semanales de la asamblea de propietarios, donde se discutían problemas que incumbían a toda la comunidad y se hacían proclamas importantes. (Dillard 1984: 101).

Las viudas de la Reconquista son para Dillard mujeres que vivían en las villas de la Extremadura. A este respecto, Dillard (1984: 150-151) destaca el grupo de las viudas pudientes o propietarias⁵⁶⁷, que en su mayor parte debían su fortuna a la industria ganadera y habían estado casadas con caballeros villanos, de manera que gozaban de las prerrogativas que le otorgaban la riqueza y los triunfos militares de su difunto marido, privilegios que contribuían a que los caballeros villanos se diferenciaron cada vez menos de los caballeros que afirmaban tener ascendencia noble (los infanzones).

Así pues, en la medida en que, según Pastor (1973; 171), desde finales del siglo XII los principales concejos ganaderos del reino de León empezaron a ser Salamanca y Zamora, es posible formular la hipótesis de que el uso de las formas verbales *doy*, *voy* y *estoy* (pero, posiblemente, no *soy*) empezó a darse en torno a mediados o finales del siglo XII en el seno del colectivo de las esposas y viudas de caballeros villanos de la ciudad de Salamanca, desde donde las nuevas formas empezaron a difundirse hacia el norte de la Vía de la Plata, y quizá también hacia Tordesillas y Medina del Campo, y gradualmente este proceso de expansión social de las formas verbales con yod final se habría producido de modo similar en las primeras ciudades castellanas en las que «cuajó» el fenómeno de las formas verbales con yod final, como Palencia, Valladolid o Toledo.

1.2.2.3.4. Poetas castellanos de los siglos XIV y XV

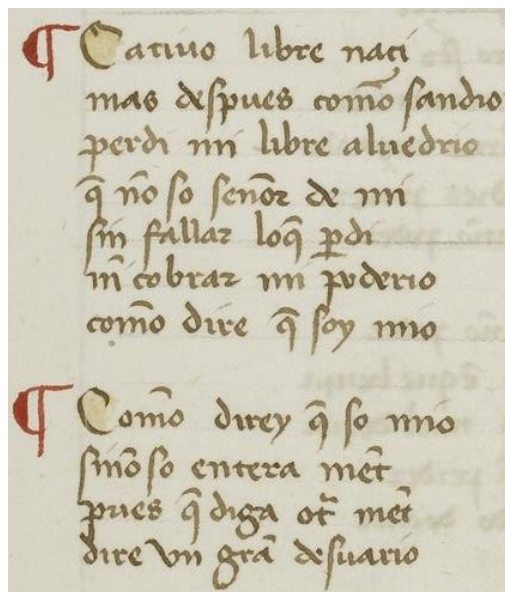
Por tanto, las formas verbales con yod final comenzaron siendo una innovación lingüística de la clase social de la caballería, especialmente la villana y concejil, de manera que el uso sistemático o general de las formas con yod final solo comenzó cuando algunos miembros de la alta nobleza comenzaron a adoptar lo que se

⁵⁶⁷ *Prosperous, propertied widows.*

consideraba una innovación lingüística de una clase inferior⁵⁶⁸, por lo que la poesía compuesta a partir de mediados del siglo XIV podría manifestar que las formas verbales con yod final estaban siendo adoptadas por la alta nobleza. Este uso sistemático de las formas con yod final en la poesía comienza con el Poema de Alfonso Onceno, compuesto en torno a 1348 por Rodrigo Yáñez, del que desafortunadamente no se sabe nada de su vida, aunque teniendo en cuenta que la poesía tendía a ser cultivada por nobles, es probable que Yáñez fuera un noble asturleonés

Más seguridad del inicio del uso de las formas verbales con yod final por los nobles castellanos lo ofrecen los poemas de los poetas más importantes que compusieron poesía en castellano en el siglo XV, comenzando por el hidalgo gallego Juan Rodríguez del Padrón (1390–1450) y por el Marqués de Salamanca (1398-1458), que nacieron a finales del siglo XIV.

El poema *Siervo libre de amor* de Rodríguez del Padrón parece reflejar que el poeta gallego usaba indistintamente las formas verbales con yod final y las formas monoptongadas originales:



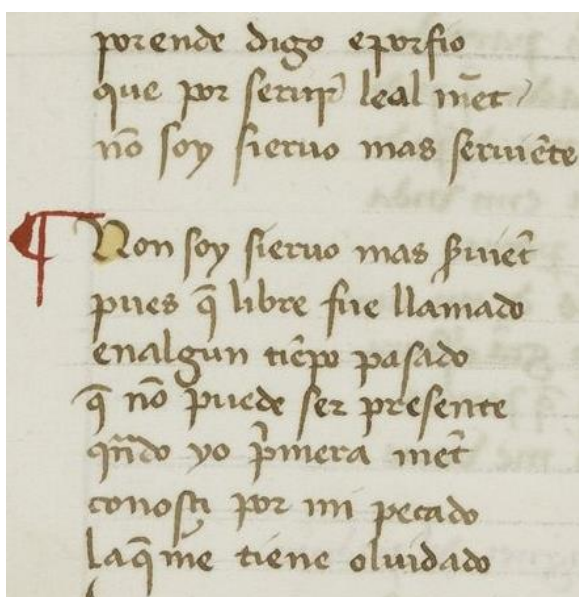
Cativo libre naçi
mas después commo Sandío
perdí mi libre alvedrío
que non **so** señor de mí
sin fallar lo que perdí
nin cobrar mi poderío
¿commo diré que **soy** mío?

¿Commo direy que **so** mío?
si non **so** enteramente
pues que diga otramete
diré un gran desvarío

Figura 415. - Fuente: BnF, Espagnol 313, 14r.

⁵⁶⁸ A este respecto llama la atención que parece no haber ni un solo caso de formas verbales con yod final en los manuscritos del infante don Juan Manuel (1282-1348) que se han conservado, lo que manifiesta un uso sistemático de una innovación lingüística que el infante sin duda conocía.

En este poema las formas monoptongadas aún parecen predominar sobre las innovadoras con yod final; sin embargo, si se sigue leyendo el poema la forma verbal *soy* parece ser tanto o más utilizada que *so*:

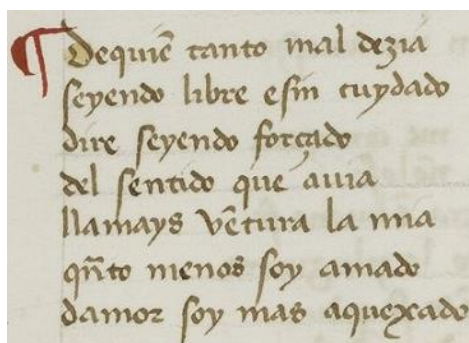


Por ende digo e porfío
que por servir lealmente
non **soy** sieruo mas serviente

Non **soy** sieruo mas serviente
pues que libre fue llamado
en algun tiempo pasado
que non puede ser presente
quando yo primeramente
conosçi por mi pecado
la que me tiene olvidado

Figura 416. - Fuente: BnF, Espagnol 313, 14v.

Si se tiene en cuenta todo el poema, la forma verbal *soy* parece ser la forma predominante:



De quien tanto mal decía
seyendo libre e sin cuydado
diré seyendo forçado
del sentido que avía
llamays ventura la mía
quanto menos **soy** amado
d'amor **soy** mas aquejado

Figura 417. - Fuente: BnF, Espagnol 313, 15r.

De igual manera, los poemas del Marqués de Santillana parecen manifestar un uso indistinto de las formas verbales con yod final y de las formas verbales monoptongadas originales. Por ejemplo, en el poema *Bías contra Fortuna*, es posible encontrar todavía la forma verbal *so*: «yo so ya fuera de guerra».

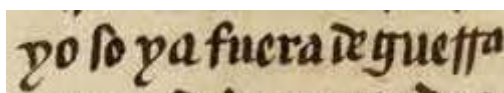


Figura 418. - Fuente: BDH, BNE, Mss/3686, página 6. Página digitalizada 11.

Sin embargo, en el mismo poema el marqués usa también la forma verbal *voy*, que puede considerarse uno de los primeros testimonios escritos de dicha forma:

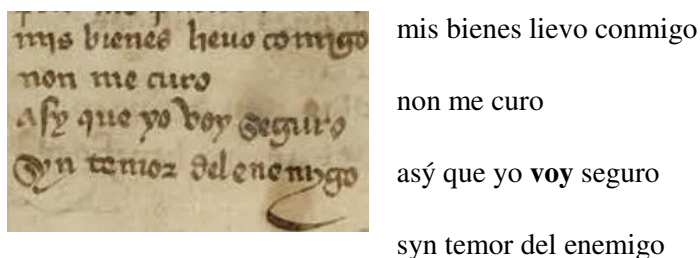


Figura 419. - Fuente: BDH, BNE, Mss/3686, página 1. Página digitalizada 6.

De igual manera, en la *Comedieta de Ponça*, también es posible encontrar una forma verbal *do*:

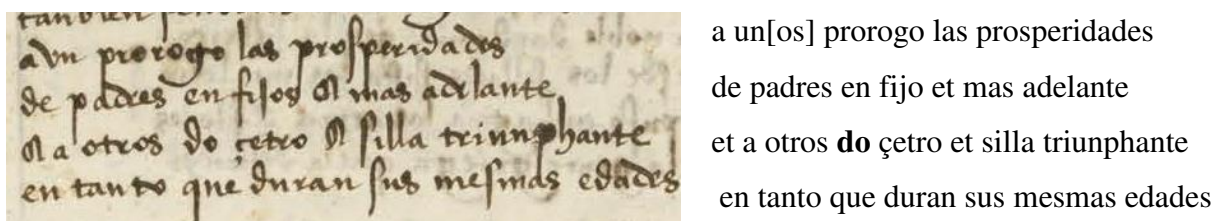


Figura 420. - Fuente: BDH, BNE, MSS/10445(H.71R.-91V.), página 91. Página digitalizada 21.

Pero en otros poemas, como en *Bías contra fortuna*, el marqués utiliza profusamente la innovadora forma verbal *soy*:

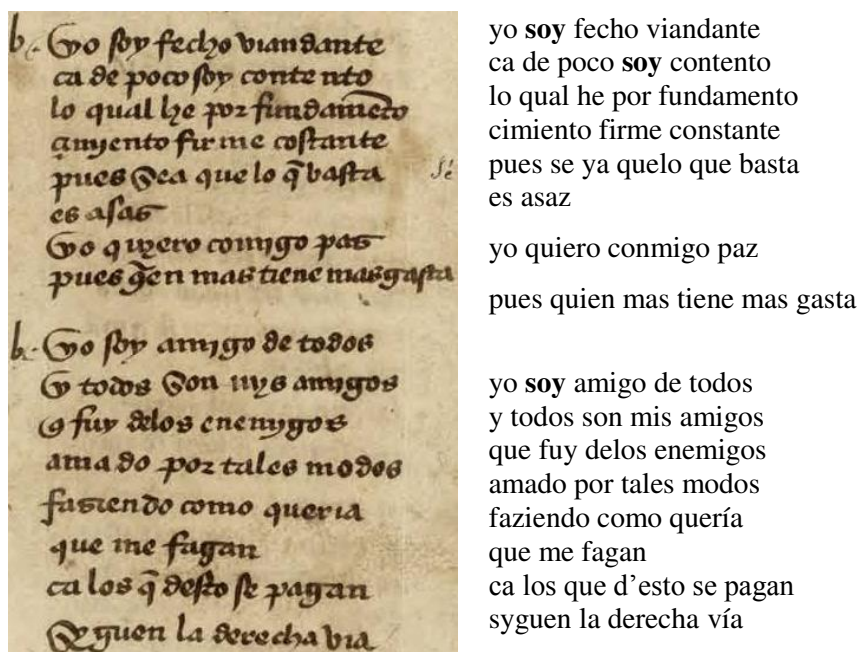
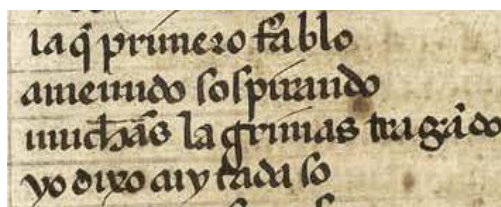


Figura 421. - Fuente: BDH, BNM, Mss/3686, página 2. Página digitalizada 7.

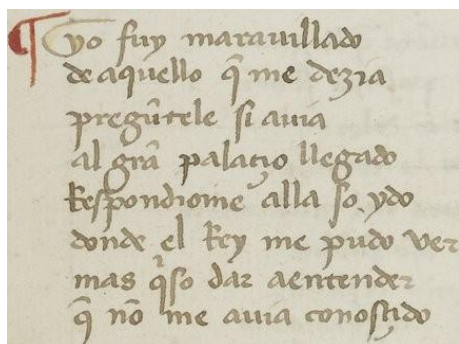
De todos estos ejemplos se puede sacar la conclusión de que el Marqués de Santillana parecía usar las formas verbales *so* y *soy* de manera indistinta, pero en un verso la elección de la forma *so* depende de su posición a final de línea para que haya rima con el verbo *fabló*:



la que primero fabló
a menudo sospirando
muchas lágrimas tragando
yo – dixo – cuytada **so**

Figura 422. - Fuente: BDH, BNE, Mss/7817, página 97. Página digitalizada 102.

De igual modo, el castellano Juan de Torres, cortesano de la media nobleza, parece usar en una estrofa la forma verbal *so* para agilizar el verso justo antes de un participio que comienza por [i]-:



Yo fuy maravillado
de aquello que me decía
preguntele si avía
al gran palacio llegado.
Respondiome: - alla **so** ydo,
mas quiso dar a entender
que non me avía conoshido

Figura 423. - Fuente: BnF, 313 Espagnol, 77r.

Sin embargo, en otros contextos Juan de Torres parece usar la forma *soy*:

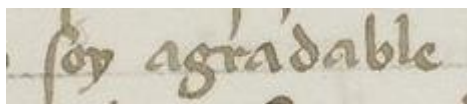
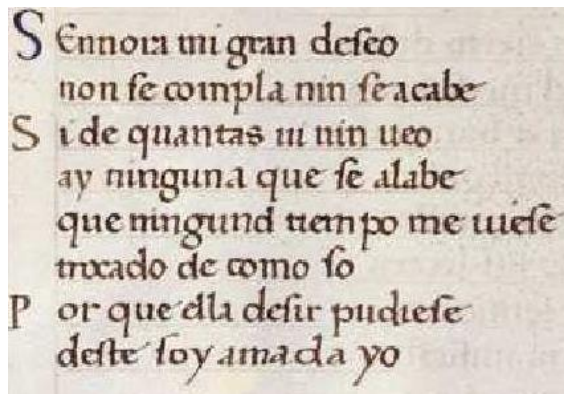


Figura 424. - Fuente: BnF, 313 Espagnol, 79r.

Fernando de la Torre, criado del rey nacido en Burgos en torno a 1416 (Díez Garretas 1983), usa en uno de sus poemas la forma *so* de modo similar a como lo hizo el Marqués de Santillana, haciéndolo rimar con el pronombre *yo*:



Sennora mi gran deseo
non se compla nin se acabe
Si de quantas vi nin veo
ay ninguna que se alabe
que ningund tiempo me viesse
trocado de como **so**
Por que ella dezir pudiese
d'este **soy** amada yo

Figura 425. - Fuente: BDH, BNE, VITR/17/7, página 102, página digitalizada 204.

Por tanto, parece que al menos entre los poeta castellanos del siglo XV, la elección entre las innovadoras formas verbales con yod final y las formas verbales monoptongadas originales se debía principalmente a razones estilísticas, aunque en general parece que su uso tenía a hacerse indistinto y a medida que avanzaba el siglo XV las formas innovadoras con yod final iban predominando sobre las formas verbales originales.

1.2.2.3.5. *Judeoconversos y formas verbales con yod final*

Es posible que el carácter relativamente novedoso y burgués de las formas con yod final ofreciera a los poetas nobles de la primera parte del siglo XV nuevas posibilidades expresivas, mientras que las formas originales fueran más neutras o formales, aunque a veces la rima las favoreciera en determinadas posiciones, pero, como se ha dicho, a medida que avanzaba el siglo XV estas posibles distinciones estilísticas se deshacían en una predominancia de las formas innovadoras.

Por tanto, sería un error reducir el uso alternante de las formas verbales con yod final y de las formas verbales originales a razones estilísticas de los poetas del siglo XV, ya que todavía en los primeros años del siglo XVI aparecen formas verbales originales sin yod final en uno de los textos en prosa más famosos tanto del momento como de toda la literatura española: la *Celestina*.

La primera edición de la *Celestina* de la que se tiene constancia data de 1499, aunque pudo haber existido una anterior, ya que en ella se lee: «Con los argumentos nuevamente añadidos» (De Rojas: 2013, VIII). Es probable que el libro se escribiera después de 1492 (De Rojas: 2013, XXIII), lo que puede ser utilizado para intentar

vislumbrar el estado de la evolución tanto de las formas verbales con yod final como de las formas verbales originales de primera persona a finales del siglo XV.

En la edición de Jacobo Cromberger, titulada *Libro de Calixto y Melibea y de la puta vieja Celestina* y publicada en Sevilla en 1518-1520, las formas con yod final predominan completamente, aunque todavía se usan algunas formas verbales monoptongadas, al menos unas diez, cuyo uso no parece depender de ningún factor estilístico. En un fragmento del libro el personaje de Sempronio usa indistinta y consecutivamente la forma verbal *vo* y la forma verbal *voy*:

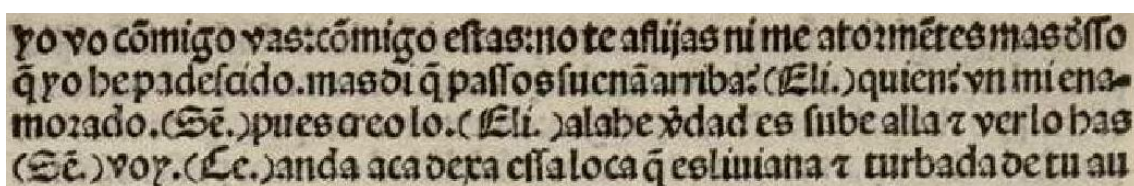
Sempronio. - *Do yo vo, conmigo vas, conmigo estás. No te aflijas ni me atormentes más desso que he padecido. Mas di, ¿qué passos suenan arriba?*

Elicia. - *¿Quién? Un mi enamorado.*

Sempronio. - *Pues créolo.*

Elicia. - *¡Alahé, verdad es! Sube allá et verlo has*

Sempronio: Voy.

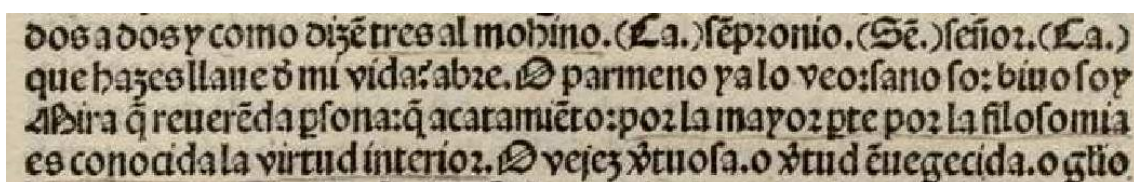


yo vo cōmigo vas:cōmigo estas:no te aflijas ni me atormentes mas desso
q̄ yo he padecido.mas di q̄ passos suenā arriba:(Eli.)quien:vn mi ena-
morado.(Sē.)pues creolo.(Eli.)alahé ydad es sube alla τ verlo has
(Sē.)voy.(Lc.)anda aca dexa cō la loca q̄ es liniana τ turbada de tu au

Figura 426. - Fragmento de la edición de Cromberger del *Libro de Calixto y Melibea y de la puta vieja Celestina*. Fuente: BDH, BNE, R/26575(4). Página digitalizada 15.

En otro fragmento, el personaje de Calisto también usa indistinta y consecutivamente la forma verbal *so* y la forma verbal con yod final *soy*:

Calisto. - *¿Qué haces, llave de mi vida? Abre. Oh, Pármeno ya lo veo: sano so, bivo soy. ¡Mira que reverenda persona, qué acatamiento! Por la mayor parte, por la filosofía es conocida la virtud interior. ¡Oh, vejez virtuosa! ¡Oh, virtud, envejecida! [...]*



dos ados y como dizetres al mohino.(La.)sepronio.(Sē.)señor.(La.)
que hazes llave d mi vida: abre. ¶ parmeno ya lo veo: sano so: bivo soy
Abira q̄ reuerēda psona: q̄ acatamiēto: por la mayor pte por la filosofía
es conocida la virtud interior. ¶ vejez ytuosa. o ytud ēnvejecida. o glio

Figura 427. - Fragmento de la edición de Cromberger del *Libro de Calixto y Melibea y de la puta vieja Celestina*. Fuente: BDH, BNM, R/26575(4). Página digitalizada 19.

Aunque la autoría de la *Celestina* se ha atribuido al bachiller Fernando de Rojas, el célebre libro está ligado a la figura de Juan de Mena (1411–1456), uno de los poetas castellanos más prominentes del siglo XV, no solo porque se le menciona y cita

profusamente en la *Carta* y los acrósticos de la edición de Sevilla de 1502 (Cejador: XII), sino porque se ha llegado a atribuirle la autoría del libro (Menéndez y Pelayo: XX).

Juan de Mena no fue una excepción entre los poetas castellanos del siglo XV y también usaba formas verbales con yod final, como se puede ver en una estrofa de su poema *Responde la razón*:

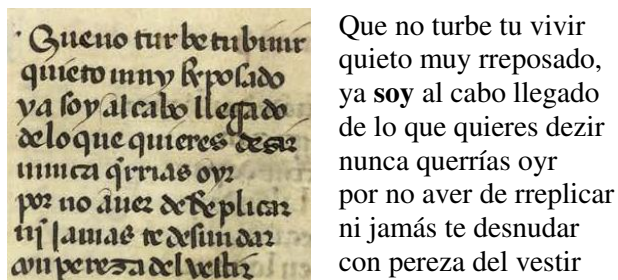


Figura 428. - Fragmento del poema *Responde la razón* de la obra *Debate de la Razón contra la Voluntad* de Juan de Mena. Fuente: BDH, BNE, Mss/7817. Página digitalizada 75.

Es interesante que Juan de Mena también usó formas con yod final en su obra en prosa la *Coronación*:

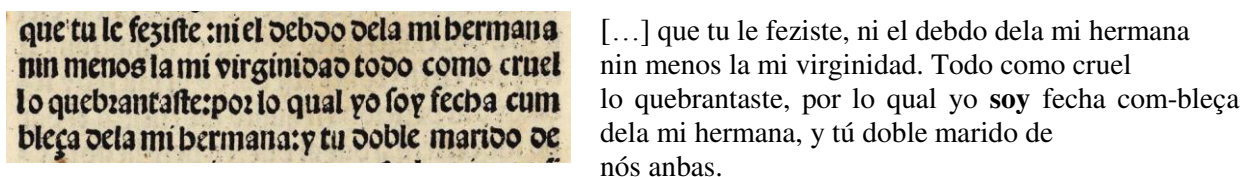


Figura 429. - Fragmento de la *Coronación* de Juan de Mena. Fuente: BDH, BNE, INC/2433, Inc/1974. Página digitalizada 16.

Sin embargo, lo más interesante de Juan de Mena es lo que tiene en común con el supuesto autor de la *Celestina*: la sospecha de haber pertenecido a una familia de judíos conversos (Street, 2017: 151) y haber estudiado en Salamanca, al igual que una generación de autores que se convertirían en los primeros dramaturgos del teatro español (Mangas 2017), generación llamada «Generación Reyes Católicos» por Mangas (Mangas: 2017, 15) por haber nacido en torno al década de 1480 y 1490 y por haber desarrollado toda su actividad dramática y literaria durante el reinado de los Reyes Católicos. Muchos de los miembros de esta generación estudiaron en Salamanca y algunos incluso desarrollaron su vida artística en la Salamanca (Mangas 2017: 4).

La primera característica – la sospecha de haber pertenecido a una familia de judíos conversos – solo sería relevante en referencia a las formas verbales con yod final para intentar determinar el papel de los judíos en la frecuencia de uso de las formas con yod final en el siglo XV, mientras que la segunda característica – haber estudiado en

Salamanca – puede relacionarse con la influencia de Salamanca tanto en la adopción de las formas con yod final por parte de los rezagados de la alta nobleza leonesa y castellana como en su completa introducción en la lengua estándar literaria por parte de los literatos y dramaturgos de la Generación Reyes Católicos (Mangas 2017: §2.1) , entre quienes se podría incluir a Fernando de Rojas, además de Juan del Encina, Gil Vicente, Bartolomé de Torres Naharro, Lucas Fernández, Diego de Sánchez de Badajoz, Juan Maldonado, Hernán López de Yanguas, Pedro Manuel Ximénez de Urrea, Diego Guillén de Ávila o Juan de Huete. Los principales dramaturgos de esta generación en relación con Salamanca fueron Lucas Fernández, Juan del Encina y Fernando Pérez de Oliva.

Como se ha visto antes, la ciudad de Salamanca fue desde el siglo XII uno de los epicentros del fenómeno de las formas verbales con yod final y, por tanto, la universidad de Salamanca está ligada cronológicamente al surgimiento y a la expansión de las formas verbales con yod final tanto en la misma ciudad de Salamanca como en el resto del reino de León y en el ámbito lingüístico español.

Hasta el siglo XVI el número de estudiantes de la universidad de Salamanca fue relativamente reducido en relación con el de otras universidades europeas, pero el número de estudiantes comenzó a aumentar en el siglo XV, cuando la universidad de Salamanca empezó a impartir clases en edificios propios (Rodríguez-San Pedro, 1991: 11) y se convirtió en uno de los centros universitarios más destacados de la Península Ibérica, en el que se producía cierta movilidad del alumnado por otras universidades. Muchos de sus antiguos estudiantes contribuyeron a la conformación de las estructuras gubernativas de la Iglesia y del reino de Castilla (Rodríguez-San Pedro, 1991: 12).

Hasta el siglo XVI la atmósfera académica salmantina tenía un talante que Rodríguez-San Pedro (1991: 12) califica de «autoritario-romanista», y a este respecto Delgado y Herrera (2011: 259) afirman que mientras que las ciudades de Toscana o de Provenza ya vivían en plena efervescencia renacentista en los primeros años de la segunda mitad del siglo XV, la ciudad de Salamanca continuaba siendo medieval ambiente del que habría escapado Nebrija y que rechazó las ideas de Colón.

Curiosamente, Nebrija señaló en su *Dictionarium* que los académicos de la universidad de Salamanca eran docentes brillantísimos en sus respectivas disciplinas y unos hombres a los que no les faltaban conocimientos, pero sin embargo no sabían

expresarse («[...] professoribus in sua cuique arte clarissimis [...] viros illos, etsi non scientia, tamen sermone imperitos esse») (Fernández-Sevilla, 1974: 3).

En relación con las formas verbales con yod final, es posible imaginar con la ayuda de las palabras de Nebrija que el ambiente académico autoritario-romanista medieval de Salamanca probablemente propiciaba que los académicos de la catedral de Salamanca tuvieran un habla arcaizante (Fernández-Sevilla, 1974: 3), tanto en latín como en romance, y que en romance favorecieran a ultranza las formas verbales de primera persona sin yod final, a pesar de que fuera de las aulas se debía tener la impresión de una absoluta normalización de las formas verbales con yod final.

Es decir, que el uso de las formas verbales con yod final era absoluto en el habla cotidiana de todos los nativos de Salamanca, desde los marginados y pecheros menores hasta los miembros del alto clero, lo que probablemente influyó en la percepción y consideración de las formas verbales con yod final por parte de los estudiantes no leoneses, que fueron transmitiendo una actitud más favorable hacia las formas verbales con yod final entre los rezagados en el uso de las formas verbales con yod final de otras zonas.

En el caso de los estudiantes de Salamanca de la Generación de los Reyes Católicos esta actitud favorable se plasmó en la completa introducción de las formas verbales con yod final en la lengua estándar literaria y en el rechazo de las formas verbales sin yod final originales. Por tanto, se puede considerar que el fin oficial de las formas verbales sin yod final originales – y su reemplazo por las formas verbales con yod final – se produjo de manera sistemática en el último cuarto del siglo XV.

1.2.2.3.6. Actas de muerte y nacimiento de formas verbales

Por consiguiente, en los primeros años del siglo XVI las formas verbales sin yod final originales ya empezaban a sonar anticuadas en todo el ámbito hispanohablante y, a medida que avanzaba el siglo, arcaicas, lo que motivó lo que se puede considerar y denominar «el acta de defunción de las formas verbales *so*, *do*, *estó* y *vo*» de Juan Valdés en su obra *Diálogo de la lengua*: «Yo *so*, por yo *soy*, dicen algunos, pero aunque se pueda dezir en metro, no se dize bien en prosa [...]».

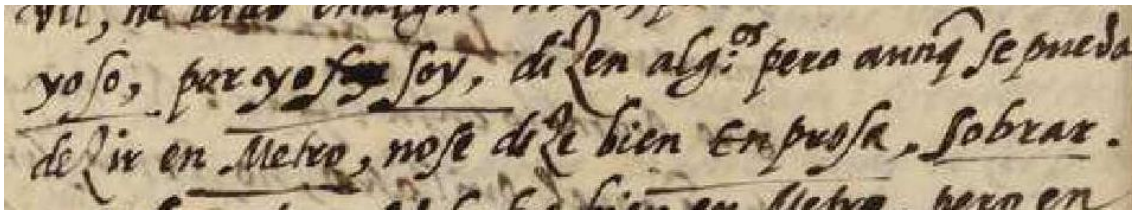


Figura 430. - Fragmento de *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés con «Yo so, por yo soy, dicen algunos, pero aunque se pueda dezir en metro, no se dize bien en prosa [...]». Fuente: BDH, BNE, MSS/8629. Página digitalizada 144.

El reemplazo de las formas verbales *so*, *do*, *estó* y *vo* por las formas verbales con yod final implicó la culminación de la fase de estabilización y consumación de Labov (1994: 67, 79-83) y del periodo final largo de Wardhaugh y Fuller (2015:218), lo que siguiendo a Rogers (1962 / 1983), implicó la incorporación de los rezagados en el uso de las formas verbales con yod final.

En la primera mitad del siglo XV, dentro del grupo rezagados en el uso de las formas verbales con yod final, se podrían encontrar algunos miembros de la alta nobleza y, con toda seguridad, entre los miembros de la realeza, los nobles cortesanos y, en general, los nobles y oficiales-funcionarios más vinculados a la corte. Probablemente, nobles como el Marqués de Santillana, que usaron las formas verbales con yod final en sus poemas, y los nobles y altos funcionarios que habían estudiado en Salamanca, constituyeron una «punta de lanza» que animó a otros nobles rezagados a usar las formas verbales con yod final, que hasta el siglo XV – o al menos hasta la segunda mitad del siglo XIV – habrían estado demasiado vinculadas a los estamentos sociales inferiores, como el de la incipiente burguesía urbana.

Una señal de que este colectivo de nobles y altos funcionarios formaban parte de los rezagados en el uso de las formas verbales con yod final la podrían proporcionar los escribanos y notarios que formaban parte de los oficiales cancillerescos, colectivo que evitó el uso de las formas verbales con yod final hasta casi llegar a la segunda mitad del siglo XV. Tras un documento de la cancellería de Juan II de Castilla de 1445 en el que aparece una forma *doy*, comienzan a aparecer de manera cada vez más sistemática formas con yod final, lo que probablemente implicaba que estas formas ya eran aceptadas, y quizá usadas, por las capas más altas de la nobleza e, incluso, por la realeza.

El CORDE muestra que tras la muerte de Juan II de Castilla en 1454, y bajo el reinado de Enrique IV, se suceden diversos documentos cancillerescos con formas verbales con yod final en 1465, 1469, 1470 y 1471 hasta que a partir del ascenso al trono de Isabel I en 1474 y de una real cédula suya de 1475 con la forma verbal *soy*, el

uso de las formas verbales se hace general y prácticamente sistemático en los documentos cancillerescos, lo que permite concluir que al principio del último cuarto del siglo XV todos los miembros de la nobleza de la realeza y de la administración cancellesca habían adoptado las formas verbales con yod final, aunque, probablemente, sin haber descartado todavía las formas verbales sin yod final originales, que aparecerían de manera irregular en el habla más cuidada de la alta nobleza y la realeza.

Esta situación es reflejada por lo que se puede considerar el «acta oficial de nacimiento» de las formas verbales con yod final en la lengua española estándar, presente en *Arte de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija de 1492: «[...] et los verbos de una sílaba que por ser tan cortos algunas vezes por hermosura añadimos .i. sobre la .o. como diziendo do / doi, vo / voi, so / soi, sto / stoi».

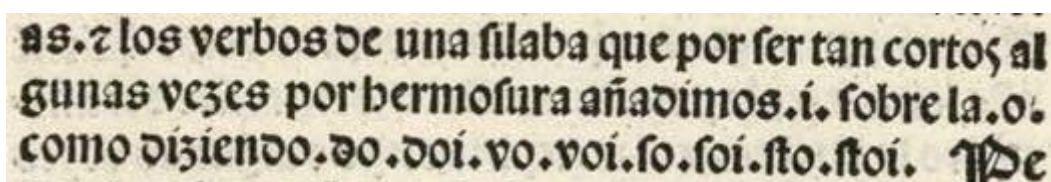
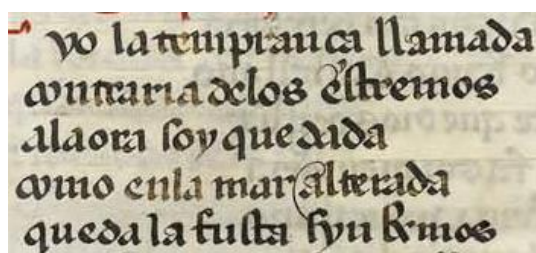


Figura 431. - Fragmento del libro quinto de *Arte de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija. Fuente: BDH, BNE, Inc/2142. Página digitalizada 67.

Básicamente Nebrija indica con este tardío «acta de nacimiento» que en 1492, cuando se publicó este «acta», las formas verbales con yod final ya sonaban mejor que las originales sin yod final, lo que implica que las formas verbales con yod final ya eran las formas verbales predominantes, y las formas verbales sin yod final ya empezaban a sonar anticuadas, aunque aún seguían siendo usadas.

Nebrija nació poco antes de Jorge Manrique, y ambos pertenecen a la generación inmediatamente anterior a la Generación Reyes Católicos, que en lo cultural fue una fase de transición entre la Edad Media y el Renacimiento, y en lo lingüístico fue una fase de transición entre un periodo de uso indistinto entre las formas verbales con yod final y sin ella, y un periodo de predominio de las formas verbales con yod final.



yo la temprança llamada
contraria de los extremos
alaora soy quedada
como en la mar alterada
queda la fusta syn rremos

Figura 432. - Fragmento de *El planto de las virtudes* de Jorge Manrique. Fuente: BDH, BNE, Mss/7817. Página digitalizada 106.

Nebrija se formó en Salamanca y en Salamanca pasó muchos años como docente revolucionando la enseñanza del latín y, como se dijo antes, si sus estancias en Salamanca favorecieron su uso de las formas verbales con yod final no habría sido dentro de la universidad, sino fuera de ella, y probablemente lo mismo le pasaría Juan de Mena, de quien, como se dijo antes, se ha sospechado que fuera de origen judío converso, a diferencia de Nebrija, del que se sabe con toda seguridad que fue de familia judía conversa, al igual que numerosos poetas nacidos en la primera mitad del siglo XV. como su discípulo Antón de Montoro y otros autores como Hernán del Pulgar, Rodrigo de Cota o Alfonso de Palencia (Ayoun, 2002: 88)⁵⁶⁹.

1.2.2.3.7. Los rezagados en el uso de las formas: alta nobleza y judíos

La frecuencia de uso de las formas con yod final entre los judeoconversos hispanos no parece ser diferente de las del resto de la población hispanohablante, aunque de igual manera que los intelectuales judeoconversos participaron en la creación de cultura de alta calidad (Ayoun, 2002: 88) – incluyendo la primera gramática del español y de una lengua romance –, es inevitable que también contribuyeran a difundir las formas verbales con yod final entre los rezagados de la alta nobleza y la realeza.

Sin embargo, es posible que cuando Nebrija publicó en 1492 su «acta de nacimiento oficial» de las formas verbales con yod final hubiera otro grupo de rezagados entre los que aún no había «calado» la innovación: los judíos pecheros hispanos, quienes habrían constituido el último grupo de rezagados hispanos – o al menos uno de los últimos – en el uso de las formas verbales con yod final.

La base de la hipótesis de la existencia de este colectivo de rezagados es una de las características más importante del ladino o judeoespañol. A este respecto Zamora Vicente (1960: 359) señala que en ladino «persisten los presentes *do, vo, so, estó*, frente a las formas modernas de la Península con *-y*». De igual manera, Alvar (1996: 363) señala que entre los arcaísmos que caracterizan la morfología del ladino están las «formas en *-o*, en vez de las modernas en *-oy* en verbos como *do, estó, so, vo*».

Las afirmaciones de Zamora y Alvar se pueden confirmar, por ejemplo, en la obra de Jacques Loria (1860-1248), o Jak Lorya en ladino, sefardí búlgaro nacido en

⁵⁶⁹ Y quizá Fernando de la Torre (Díez Garretas 1983).

Estambul, que es considerado uno de los literatos sefardíes más conocidos (Borovaya, 2012: 232), quien escribió en ladino una obra de teatro llamada *Dreyfus* basada en el tristemente célebre caso Dreyfus. Como es de esperar, en la obra hay numerosas formas verbales sin yod final en lugar de formas verbales con yod final.

Entre las formas *so* que es posible encontrar en *Dreyfus* figuran: «yo **so** tu amigo viejo» (Lorya 1903: 6), «si yo **so** el kulpavle, ke el sea la viktima» (Lorya 1903: 14), «vos djuro ke **so** el viktima de un terrivle mal entendimyento [...] yo **so** inosente de todo pekado» (Lorya 1903: 29), «yo **so** maldicho» (Lorya 1903: 35).

Ejemplos con formas *esto* son: «ay mas de tres anyos ke **esto** esperando el posto de kapo de este buro» (Lorya, 1903: 5), «agora **esto** siguro ke somos persos!» (Lorya, 1903: 9), «espyerto **esto** o es un terrible esfuenyo?» (Lorya 1903: 29), «De kual krimen orivle **esto** yo sospechado?» (Lorya 1903: 30), «i porke todos se konvinsan ke yo **so** inosente, i ke **esto** pagando por kulpa, por el krimen de otro!» (Lorya 1903: 31), «**Esto** siguro ke es mi kualita de djudyo ke me atiro tantas aborisyones i tantas mizeryas!» (Lorya 1903: 32), «**Esto** canso de la vida!» (Lorya 1903: 39), «**esto** kontente de vos!» (Lorya 1903: 46).

También hay numerosos ejemplos con la forma verbal *vo*: «yo **vo** soflamar los korasones de la populasyon franseza» (Lorya 1903: 16), «I yo tambyen **vo** ir onde el ministro» (Lorya 1903: 57), «Yo **so** mizmo aleshado del ministryo, i no **vo** mas poder okuparme dela desventura de este malorozo djudyo inosente!» (Lorya 1903: 61), «Esto **vo** azer!» (Lorya 1903: 69), «Non me **vo** deshar venser!» (Lorya 1093: 7).

Una confirmación más reciente de las afirmaciones de Zamora y Alvar se puede encontrar, por ejemplo, en la poetisa mexicana de origen búlgaro sefardí Myriam Moscona, ganadora del Premio Xavier Villaurrutia 2012, quien en un artículo usa citas en la lengua de su familia: «La moerte avla por mi boka... A vedrá dezir, ya **esto** moerto yo» (Moscona 2015: 24).

Otra interesantísima confirmación de la ausencia de formas con yod final la ofrece la traducción al ladino del famoso y entrañable libro de Saint-Exupéry *El principito*, traducción realizada por Avner Pérez y Gladys Pimienta. Pimienta es una autora israelí nacida en Tánger que habla la variedad haquetía del ladino, mientras que Pérez es un filólogo y poeta israelí nacido en Jerusalén en 1942 y perteneciente a una familia sefardí establecida en la ciudad durante generaciones, quien en 1992 fundó el Instituto Ma'ale Adumim para el estudio, la investigación y la conservación del

judeoespañol y la cultura sefaradí. En el capítulo V de *El princhipiko* (איל פרינג'פיקז) es posible encontrar, por ejemplo, una forma verbal *estó*:

- Es berdad ke los kodreros komen los arbolikos?	- איס ברדאד קי לוס קודרירוס קומין לוס ארבוליקוס?
- Si, es syerto.	- סי, איס סיירטו
- Ah, ke kontente esto !	אח, קי קונטינטי איסטו !

Figura 433. - Fragmento del capítulo V de *El princhipiko* (איל פרינג'פיקז). Fuente: De Saint-Exupéry (2010).

Sin embargo, aunque la morfología del ladino está sin duda caracterizada por las formas verbales sin yod final originales, como señalan Zamora y Alvar, es posible encontrar algunas formas con yod final en algunos textos judeoespañoles, incluso en una obra como *Dreyfus*, en la que el predominio de las formas con yod final es absoluto, con la excepción de una única forma *voy*: «Esto non lo **voy** permeter» (Lorya 1903: 14).

También es posible encontrar formas verbales con yod final en un texto como *El libro de la Ley, los Profetas i las Escrituras*, traducción al judeoespañol de 1873 del *Sefer Tora Neviim Uketuvim*, realizada en Estambul por A.H. Boyadjian, quien sorprendentemente usó de manera prácticamente sistemática formas con yod final en lugar de las formas sin ella.

Soy: «I Yitshak su padre le disho, ¿kien eres tu? i el le disho, yo **soy** tu ijo, tu primodjenito Esav» (Boyadjian 1973: §Bereshit 32, pag. 35).

Estoy: «[...] yo **estoy** al lado de la fuente de agua, i las ijas de los varones de la sivdad salen para sakar agua». (Boyadjian 1973: §Bereshit 13, pag. 28).

Doy: «I avlo A' a Moshe en akel mizmo dia, diziendo: suve a este monte de Avarim; el monte de Nevo, ke esta en la tierra de Moav, ke esta enfrente de Yeriho; i mira la tierra de Kenaan, ke yo **doy** a los ijos de Yisrael por posesión [...]» (Boyadjian 1973: §Devarim 48-49, pag.292).

Voy: «I el le disho: estamos pasando de Bet-Lehem de Ye'huda asta los lados del monte de Efrayim; de ayi yo soy, i anduvi asta Bet-Lehem de Ye'huda, i agora me **voy** a la kaza de A' [...]» (Boyadjian 1973: §Shoftim 18, pag. 349).

Por tanto, es posible comparar la presencia en judeoespañol de una innovación como las formas con yod final con la innovación de la aspiración y desesperación de la *f-* inicial, con la gran diferencia de que la innovación de la desaparición de la *f-* inicial ha predominado, mientras que la innovación de la yod final en las formas verbales de presente tónico no prosperó, aunque es probable que en el pasado se usara más.

En relación con esto, los judíos hispanos solo habrían formado un colectivo de rezagados en el uso de las formas verbales con yod si estos hubieran sido expulsados Castilla y Aragón antes de haber adoptado plenamente las formas con final, de lo que podría ser una confirmación la enorme predominancia de las formas sin yod final en el judeoespañol.

Esta posibilidad hubiera implicado un mínimo proceso de «guetización» de los españoles de religión judía, con la consiguiente segregación y separación social, que hubiera obstaculizado el contacto con el resto de españoles. Según Hinojosa (1998/2000: 27), esta guetización empezó a existir ya en el siglo XIII cuando se obligó a los españoles judíos a vivir en «guetos», es decir, en barrios específicos llamados juderías. Sin embargo, Pérez (2005: 177) afirma que estas juderías no eran guetos, no formaban un mundo aparte y no solo había judíos que vivían fuera de la judería⁵⁷⁰, sino que había cristianos que vivían en ella, por lo que no existía una barrera visible que aislara la judería del resto de la ciudad y sus habitantes salían a menudo de ella⁵⁷¹.

En el siglo XIV la hostilidad verbal contra los judíos se intensifica y agrava a partir del concilio de Zamora de 1312, en el que se instó a las autoridades a llevar a cabo disposiciones como la obligación de llevar en la ropa una señal distintiva amarilla y roja llamada rodela – que ya se había usado previa y puntualmente con los judíos aragoneses – y de solo ponerse nombres judíos, así como prohibiciones como la de ejercer oficios que indicasen jurisdicción sobre cristianos o mostrarse en público los domingos o los días de fiesta cristiana (Pérez 2005: 93).

A partir del concilio de Valladolid de 1322 la hostilidad verbal antisemita se recrudece aún más con más disposiciones contra los judíos, como la prohibición de entrar en iglesias cristianas, lo que les impedía asistir a importantes actos sociales

⁵⁷⁰ La documentación diplomática del siglo XIII confirma la afirmación de Pérez antes que la de Hinojosa, pues en los documentos del siglo XIII no solo aparecen judíos como vendedores y compradores de inmuebles o fincas no relacionadas con juderías, sino que los judíos podían formar parte del rango más bajo de la baja nobleza villana: el de los escuderos, pues en una carta de venta de San Nicolás del Camino de 1237 se menciona entre los testigos al escudero Fernán Cohin (AHN, clero, car.1737, nº18).

⁵⁷¹ Es decir, que las juderías eran el mero equivalente judío de los barrios de francos.

cristianos que se celebraban en edificios religiosos, tales como los bautizos, bodas o funerales, y la prohibición de (Pérez 2005: 93; Hinojosa 1998 /2000: 27)⁵⁷².

Sin embargo, historiadores como Joseph Pérez e Hinojosa señalan que estas proclamaciones y disposiciones antisemitas de los concilios y sínodos de la primera mitad del siglo XIV solo fueron acatadas de manera simbólica o teórica por el monarca y las autoridades, y no fueron llevadas a la práctica (Pérez 2005: 93-94), pero contribuyeron a crear y difundir una fuerte hostilidad contra los judíos y una actitud y un ambiente antisemita (Hinojosa 1998 / 2000: 28).

Sí se obligaba a los judíos a asistir a conversiones al cristianismo de judíos y a disputas públicas entre rabinos o intelectuales judíos y teólogos cristianos (Pérez 2005: 100, 101) y también se les obligaba a asistir en días señalados a sermones de frailes, especialmente dominicos, que incluso estaban autorizados para predicar contra el judaísmo en las sinagogas. (Pérez 2005: 101).

A partir de la peste negra de 1348 (Hinojosa 1998/2000: 28) el judaísmo español entró en lo que Pérez denomina «la Edad Conflictiva», que supuso el fin de lo que, de manera exagerada según Pérez (2005: 107), se ha llamado «la Edad de Oro del judaísmo» en la España cristiana. Pérez (2005: 108) especifica que esta edad conflictiva de especial hostilidad hacia el judaísmo no fue un periodo específicamente circunscrito a la península ibérica, sino que fue europeo, especialmente a partir de 1360 (Pérez 2005: 108), pero la situación en la Península fue especialmente dramática, porque antes los judíos peninsulares disfrutaban de algo más de libertad y prosperidad que los judíos de otras zonas europeas (Pérez 2005: 109).

Desde 1355 se produjeron ataques y matanzas – siendo las más importantes las de 1391, que, según Hinojosa (1998/2000: 28), dejaron herido de muerte el judaísmo peninsular – y hubo un intento de asimilar y convertir por la fuerza a los judíos con métodos como el proselitismo agresivo de predicadores cristianos como Vicente Ferrer. Toda esta presión tenía el objetivo de hacerle la vida lo más difícil posible a los judíos para que se convirtieran al cristianismo, lo que, sin duda, funcionó, al menos parcialmente, porque motivó miles de conversiones que mermaron notablemente el número de judíos peninsulares.

⁵⁷² Lo que, sin duda, comenzó a limitar las ocasiones de interacción lingüística entre los judíos y el resto de españoles y, por tanto, contribuyó a ralentizar la frecuencia de uso y la tasa de adopción de las formas verbales con yod final por parte de los españoles judíos.

Sin embargo, según Pérez (2005: 139-140), tras 1420 la presión sobre los judíos se relajó, se les permitió ejercer profesiones que tenían vetadas y se les dejó de obligar a llevar la rondela, y en 1432 en Castilla se volvió a reconocer oficialmente que una minoría de súbditos tuvieran una religión diferente del cristianismo y se reconoció el derecho de los judíos a tener una existencia legal (Pérez 2005: 140).

Una consecuencia importante de este largo periodo oscuro de hostilidad contra los judíos fue la aparición de una nueva clase social: la de los judeoconvertos (Hinojosa 1998/2000: 29), y el surgimiento de una actitud de hostilidad entre esta nueva clase social de judeoconvertos y los judíos (Pérez 2005: 141). Los judíos empezaron a considerar a los judeoconvertos como traidores arribistas y los judeoconvertos consideraron a los judíos como enemigos acusadores que les vinculaban con un pasado que querían dejar atrás y con el que no querían ser relacionados.

A partir de 1480 los Reyes Católicos hacen efectivas antiguas disposiciones de segregación antijudías que apenas se habían aplicado o nunca se habían llegado a aplicar: la prohibición de llevar ropas lujosas, de ejercer determinados oficios y cargos que implicaran autoridad sobre cristianos; de adquirir bienes rurales de un valor superior a 30.000 maravedíes; de prestar dinero a interés usurario; de tener criados cristianos; la obligación de llevar una rodela bermeja en el hombro derecho (Pérez 2005: 177).

La disposición más importante que se intentó hacer efectiva a partir de 1480 fue la creación de lo que en Italia se llamarían «guetos» mediante la concentración de todos los judíos en juderías especiales – cercadas y aisladas de los barrios cristianos por muros – de las que era imposible salir por la noche y en las que ya no podrían vivir cristianos. En la práctica, las mudanzas, los traslados y las obras de adecuación se prolongaron hasta poco antes de la expulsión de Castilla y Aragón en 1492 (Pérez 2005: 177).

En relación con las formas verbales con yod final, esta situación de progresiva «guetización» de los judíos peninsulares hasta la expulsión de finales del siglo XV pudo haber influido de varias maneras. En primer lugar es muy significativo que el periodo más intenso de lo que Pérez llama «la Edad Conflictiva» se desarrollara durante la segunda mitad del siglo XIV y la primera quincena del siglo XV, que probablemente fue un periodo clave en el comienzo de la adopción de las formas verbales con yod final por parte de la mayoría tardía formada, al menos parcialmente, por parte de la nobleza señorial rural.

En este periodo de «la Edad Conflictiva», los contactos entre cristianos y judíos que favorecieran la adopción de las formas con yod final por parte de estos últimos tuvieron que reducirse a un mínimo. Por otra parte, en el contexto de la hostilidad entre la nueva clase de judeoconversos y los judíos, es probable que los primeros tendieran a adoptar las innovadoras formas verbales con yod final para reafirmar su nueva identidad y favorecer su integración en la sociedad cristiana con un rango superior al que tenían como judíos, mientras que los judíos evitaron probablemente el uso de las formas verbales con yod final tanto para reafirmar su identidad judía así como por rechazo a una innovación lingüística que quizá todavía estaba asociada a la caballería y que cada vez era más usada por los judeoconversos, aunque esto probablemente se dio más en los lugares en los que hubo más presión antijudía – y por tanto más conversiones –, mientras que en las zonas donde hubo menos presión antijudía y menos conversiones es probable que la frecuencia de uso de las formas con yod final fuese algo mayor.

Sin embargo, con el relajamiento de la presión antijudía desde 1420 hasta la llegada al trono de los Reyes Católicos es posible que mejoraran los contactos que favorecían una tímida adopción de las formas verbales por parte de los judíos, aunque, inevitablemente, en 1492 su frecuencia de uso todavía tenía que ser menor entre los judíos que entre el resto de la población hispanohablante y no llegaba a la de la fase de la Generación Reyes Católicos – en la que las formas con yod final eran las predominantes –, sino que se quedara en una fase anterior, como la de equiparación entre las formas con yod final y las formas verbales sin ella.

Tras las expulsiones a partir de 1492, a esta probable frecuencia de uso más baja de las formas con yod final entre los judíos expulsados se sumaron diversos factores influyentes que disminuyeron aún más lo que ya habría sido una frecuencia de uso relativamente baja de las formas finales con yod final. La influencia más importante respecto a las formas finales con yod final pudo haber sido la formación de una koiné judeoespañola que tenía como base el español, tanto el central-occidental de Castilla como el oriental de Aragón, con una gran aportación del español de este último, así como de los gradatos interlectales francoespañoles y sus elementos de adstrato y substrato occitano-catalanes, lo que Quintana (2001: 166; 2002: 133) simplemente define como «aragonés». Tal koiné también incorporó elementos lingüísticos de adstrato (Quintana 2001: 164, 166; 2002: 132, 135), siendo los elementos de adstrato italianos y, en menor medida, portugueses los que con toda probabilidad más influyeron

en la bajísima frecuencia de uso de las formas finales con yod final en la koiné judeoespañola.

En un primer momento, la mayor parte de judíos hispanos se dirigieron a Oriente Medio, porque el Imperio Otomano fue el único lugar donde los judíos sefardíes eran bienvenidos y tratados con respeto. El lugar de paso obligado para llegar al Imperio Otomano eran los Estados de la península itálica, y muchos sefardíes prefirieron establecerse en algunos de ellos, principalmente Génova, los Estados Pontificios, el reino de Nápoles y Venecia. También se refugiaron en el reino de Nápoles los judíos de Sicilia y Cerdeña, territorios que dependían de la Corona de Aragón.

Sin embargo, después de que el reino de Nápoles fuera conquistado por Aragón y de que en 1510 se introdujeran medidas antijudías, muchos sefardíes y otros judíos que vivían en el reino de Nápoles empezaron a buscar refugio en Roma, Venecia y Oriente Medio. A partir de 1536, cuando comienza a funcionar la inquisición en Portugal, a todos estos refugiados se les suman oleadas de criptojudíos ibéricos de Portugal que se habían convertido por obligación. En 1541 se expulsó definitivamente a los judíos del reino de Nápoles, lo que implicó que la mitad meridional de la península itálica se vació de judíos, que se unieron a los grupos de sefardíes de Roma, Venecia y el Imperio Otomano. Venecia era la principal escala hacia el Imperio Otomano, y a este respecto Révah (1970: 151) señaló que había una gran uniformidad entre el judeoespañol de Venecia, Salónica, Estambul y Esmirna.

Teniendo en cuenta el periplo de muchos de los sefardíes que acabaron en el Imperio Otomano, se puede concebir fácilmente la influencia itálica en el judeoespañol, que no sería solo de adstrato, sino también de substrato, pues los sefardíes que estuvieron temporalmente en algún estado de la península itálica no solo tuvieron contacto con muchos cristianos y judíos de los Estados itálicos por los que pasaron, sino que probablemente muchos de los judíos de estos Estados itálicos acabaron formando parte de los sefardíes que acabaron en Oriente Medio.

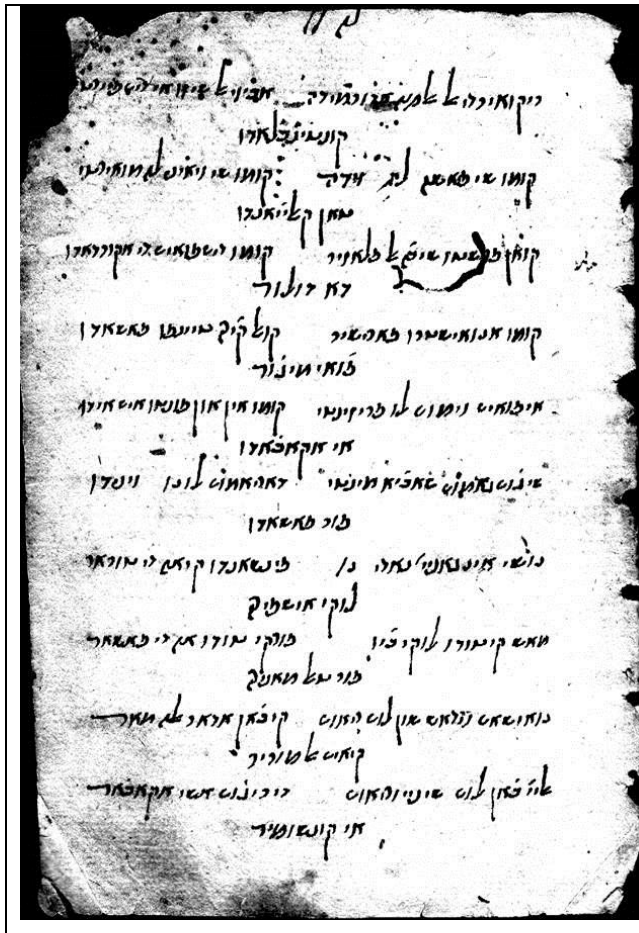
En ninguna de las lenguas romances de los Estados itálicos en los que estuvieron temporalmente los sefardíes existen formas verbales de presente con yod final, por eso parece que tanto el adstrato como el substrato itálico inclinaron la balanza a favor de las formas verbales sin yod final, y probablemente lo mismo se pueda decir del adstrato y substrato portugués en la koiné judeoespañola, aunque con matices.

En portugués no existen formas verbales de presente con yod final, pero sí existe una posible relación analógica entre *sou*, la forma de presente de primera persona del singular del verbo *ser*, y entre *sou*, *estou* y *vou*, las formas con un diptongo como desinencia de primera persona del singular de los verbos *dar*, *estar* e *ir*. Una conciencia entre los judíos ibéricos de Portugal de esta relación analógica, o convergencia casual, podría haber favorecido las formas verbales con yod final judeoespañolas por una sencilla equiparación entre los diptongos desinenciales del portugués y del español.

Sin embargo, es poco probable que esta conciencia hubiera existido porque, aunque la forma *sou* ya estaba presente entre los judíos que huyeron de Portugal, todavía era una forma más que competía con las formas *som*, *são* (*sam*) y *so* (*soo*). A principios del siglo XVI la forma *são* (*sam*) era la variante predominante en Portugal, tras superar a la forma verbal original *som*, que se iba desechando, y la forma *sou* solo se convirtió en la variante predominante a lo largo del siglo XVI, de manera que es probable que el adstrato y substrato ibérico llegado de Portugal favoreciera la forma judeoespañola *so* y que esta preferencia se extendiera a *estó*, *do* y *vo*, lo que fue favorecido por una incipiente y creciente tendencia a la monoptongación en el portugués, que probablemente no le era ajena a los judíos de Portugal.

Una tendencia opuesta que habría contribuido a salvar o mantener mínimamente las formas verbales con yod final en judeoespañol estaría relacionada con la existencia de una continuidad cultural entre la cultura clásica española y la cultura creada por la élite intelectual de los expulsados de la península ibérica y de sus descendientes. De acuerdo con Avner Pérez⁵⁷³ y el Instituto Maalé Adumim, un ejemplo de la manifestación, y demostración de tal continuidad cultural entre los intelectuales y literatos españoles y la élite sefardí sería una hoja con el poema más célebre de Jorge Manrique escrito con el alfabeto hebreo y que formaba parte del cuaderno privado de un intelectual sefardí.

⁵⁷³ <http://folkmasa.org/av/aspamiac.htm>



Recuerde el alma dormida, avive el seso y despierte
 contemplando
 cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte
 tan callando;
 cuán presto se va el placer; cómo después de acordado
 da dolor;
 cómo a nuestro parecer cualquiera tiempo pasado
 fue mejor.
 Pues si vemos lo presente cómo en un punto se es ido
 y acabado,
 si juzgamos sabiamente, daremos lo no venido
 por pasado.
 Non se engañe nadie no, pensando que ha de durar
 Lo que espera
 Mas duró lo que vio, pues todo ha de pasar
 por tal manera
 Nuestras vidas son los ríos que van a dar en la mar,
 que es el morir:
 allí van los señoríos, derechos a se acabar
 y consumir;

Figura 434. - Página suelta, manuscrita, del cuaderno privado de un intelectual sefardí del siglo XVI con las *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique en alefato o alfabeto hebreo. Fuente: Instituto Maalé Adumim⁵⁷⁴.

Según Avner Pérez y el Instituto Maalé Adumim, el poema está escrito en escritura hebrea mediana, con una letra y papel que datan del siglo XVI, y formaba parte de un cuaderno en el que un sefardí que vivió en Oriente durante la época del Renacimiento copió poemas clásicos españoles, y entre ellos el poema de Manrique. La presencia en el repertorio de un intelectual judío sefardí de un poema escrito por un poeta que hacía un gran uso de las formas verbales con yod final manifiesta que al menos la élite judeoespañola estaba familiarizada con las formas verbales con yod final, e incluso podría haber difundido un discreto uso formal y literario de estas formas.

Una confirmación final de que los españoles de religión judía podrían haber formado parte de los rezagados en el uso de las formas verbales con yod final podría estar relacionada con el hecho de que las mismas influencias de substrato y adstrato (como las provenientes de los Estados itálicos) que podrían haber favorecido las formas

⁵⁷⁴ <http://folkmasa.org/av/aspamiac.htm>

verbales monoptongadas sobre las diptongadas con yod final también deberían haber favorecido la forma existencial monoptongada *(h)a* sobre la diptongada *(h)ay*.

Sin embargo, la forma verbal existencial *ay* está plenamente presente en judeoespañol, lo que significa que ninguna influencia de adstrato o substrato que pudieron haber sufrido los sefardíes fue lo suficientemente fuerte para promover el uso del verbo existencial *(h)a*, porque con toda seguridad en 1492 la variante existencial *(h)ay* ya era parte integrante del español hablado por lo sefardíes, a diferencia de las formas verbales con yod final, lo que significa que el año 1492 no solo es importante en la historia de España por la conquista de Granada, por el descubrimiento de lo que para los españoles y el resto de europeos era un nuevo mundo y por la triste e injusta expulsión de los judíos españoles, sino que también es importante en la historia externa del español por la publicación de la primera gramática de la lengua española y por el predominio oficial de las formas verbales *soy*, *voy*, *doy* y *estoy*, no solo después de que fueran reconocidas por Nebrija en su *Arte de la lengua castellana*, sino porque se expulsó de la península ibérica al principal grupo de usuarios de las formas originales *so*, *vo*, *do* y *estó*.

1.2.2.4. Contexto diatópico

En la sección anterior se ha expuesto la difusión de las formas verbales con *yod* final desde una perspectiva principalmente social, diastrática o vertical basada en la hipótesis geolingüística de que el origen geográfico de estas formas verbales está relacionado con el reino de León y, en particular, con la ciudad de León o con la ciudad de Salamanca. Sin embargo, para determinar si el fenómeno de las formas verbales con *yod* final fue urbano en su origen, y el grado de protagonismo de las principales ciudades del reino de León en dicho origen, es necesario examinar los diferentes modelos hipotéticos con los que se ha intentado explicar la difusión espacial, diatópica u horizontal de las innovaciones lingüísticas.

1.2.2.4.1. Modelos de difusión espacial de innovaciones lingüísticas

De acuerdo con Britain (2010:148), los modelos más importantes de difusión espacial de innovaciones lingüísticas son:

- *El modelo de difusión en ondas o por contagio espacial*: las innovaciones lingüísticas se extienden desde una zona central o focal como una onda generada mediante una piedra en la superficie del agua de un estanque, llegando a zonas cercanas antes de llegar a zonas más lejanas.
- *El modelo de gravedad o de difusión jerárquica urbana*: las innovaciones se transmiten de ciudad a ciudad, y, siguiendo un orden jerárquicamente descendiente, desde cada ciudad a poblaciones aún más pequeñas circundantes hasta llegar al campo.
- *El modelo de difusión contra-jerárquica*: algunas innovaciones lingüísticas se difunden contra la jerarquía urbana desde una zona focal rural a una ciudad o una zona urbana.
- *El modelo de difusión desde un centro cultural*: las innovaciones se extienden primero por una zona focal que es tanto urbana como rural antes de extenderse a otra zona.

Según Vanderckhove (2010), tanto el modelo de difusión en ondas como el modelo de gravedad postulan un origen urbano de las innovaciones lingüísticas, pues solo el prestigio asociado a la urbanidad, o a un determinado tipo de urbanidad, es lo

suficientemente fuerte como para superar la presión para mantener los elementos lingüísticos tradicionales de una red social con vínculos fuertes en poblaciones más pequeñas.

El modelo de difusión en ondas, mejor conocida como la Teoría de las ondas, fue desarrollado por Johannes Schimdt (1872) como una respuesta a las carencias para describir procesos de difusión lingüística del modelo del árbol genealógico usado para ilustrar la evolución y fragmentación de las lenguas. El modelo de las ondas expresa una zona de difusión lingüística (Wolfram y Schilling-Estes 2003: 721) o, más bien, un patrón de dispersión sincrónica que refleja un cambio diacrónico que tiene su origen en la interacción entre una zona focal y un punto determinado en el tiempo, y que se extiende desde esa zona geográfica y desde ese punto temporal en ondas sucesivas similares a las de la superficie del agua que se alejan de un punto de impacto central.

Desde la zona central o focal, la innovación lingüística avanza hasta una zona de transición en la que innovación se ha realizado solo hasta cierto punto o en la que la forma original se combina con la forma innovadora en lo que a menudo es un (dia)lecto de transición (Wolfram y Schilling-Estes, 2003: 723). Como se dijo antes, una innovación de la zona de transición que se da parcialmente como una forma intermedia entre la forma original y la forma innovadora de la zona focal es un interdialectalismo «compuesto» (*fudged*) típico de un (dia)lecto de transición llamado «dialecto compuesto» (*fudged dialect*) por Trudgill (1986: 60-62), mientras que el uso alternante de la forma original con la forma innovadora es típico del (dia)lecto de transición llamado por Trudgill «dialecto mixto» (*mixed dialect*).

Según Wolfram y Schilling-Estes (2003: 722) los dialectos de transición llamados «compuestos» por Trudgill son una anomalía, poco frecuentes, ya que lo normal es que los hablantes de una zona de transición en la que se está introduciendo una innovación alternen la forma original y la forma innovadora en vez de crear una tercera forma intermedia entre la innovadora y la forma original. Esto explica por qué el interdialecto asturleonés que se manifiesta en los manuscritos medievales está más caracterizado por el uso alternante de formas gallegoportuguesas y españolas que por la existencia de formas intermedias compuestas propiamente asturleonesas como *you* o *miou*.

Por toda la zona de transición coexisten las formas innovadoras y las llamadas «retenciones» o formas residuales (*relic forms*) con diferentes proporciones de uso, y,

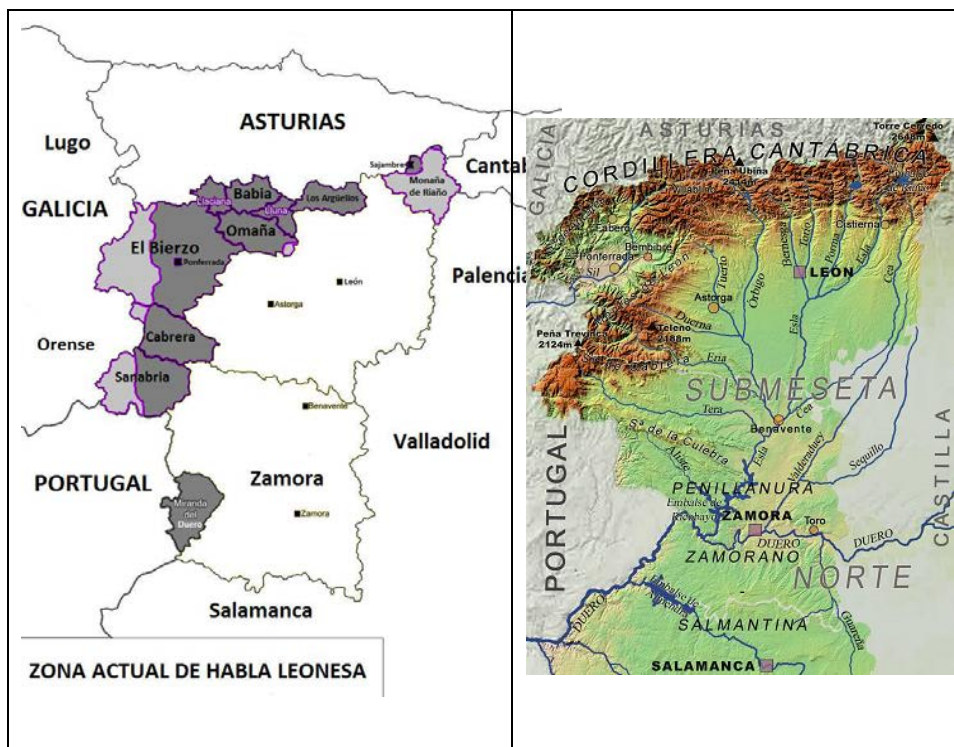
según el modelo de las ondas, lo que determina la proporción de uso alternante de la innovación a lo largo de la zona de transición depende exclusivamente de la distancia respecto a la zona focal, de manera que cuanto más cerca se esté de la zona focal la innovación tenderá a usarse con una proporción mayor que la forma residual, y, a la inversa, cuanto más lejos se esté de la zona focal, menor será la proporción de uso de la innovación respecto a la forma residual.

Más allá de la zona de transición de una innovación lingüística se encuentran las zonas residuales (*relic areas*), en las que la innovación no prospera, o a las que no llega. Siguiendo a Wolfram y Schilling-Estes (2003: 723), las zonas residuales se pueden crear por barreras geográficas que dificultan la comunicación, o por factores sociales, generalmente la segregación social, lo que permite suponer que en el siglo XV muchas juderías eran pequeñas zonas residuales en las que predominaban las formas verbales residuales *so, vo, do y estó*; probablemente también eran zonas residuales algunas zonas rurales.

Una aplicación del modelo de la difusión en ondas al origen de las formas verbales con yod final conduce a identificar la ciudad de Salamanca como una zona focal, desde donde las formas con yod final *doy, voy y estoy* se habrían extendido hacia el norte y el este. En un principio sería necesario diferenciar entre dos zonas de transición: una zona de transición asturleonera y una zona de transición castellana. En la zona de transición castellana las únicas formas residuales eran *so, vo, do y estó*, pero en la zona de transición asturleonera también estaban las formas residuales asturgalaicas *vou, sou y estou*, la posible variante hiperdialectal *soe* de *soy* y el posible interdialectalismo «compuesto» *soey* (como mezcla de la forma castellanoleonera *soy* y de su variante hiperdialectal asturleonera *soe*).

De igual manera, también había una zona residual castellana o, más bien, española, y una zona de transición asturleonera. Evidentemente, las actuales zonas asturleonesas que mantienen los diptongos decrecientes y, por tanto, las formas residuales asturgalaicas *vou, dou y estou*, formaban parte de una zona residual que en un principio fue muy amplia y que se fue restringiendo a medida que avanzaba la españolización del reino de León. La actual zona residual parece existir gracias a la existencia de una barrera geográfica formada por los Montes de León, la Sierra de Cabrera y, por supuesto, el tramo leonés de la cordillera cantábrica. En el caso de la

zona residual de la Tierra de Miranda la barrera parece haber sido más política que geográfica.



Mapa 35. - Relación entre las actuales zonas de habla leonesa y las zonas montañosas de la provincia de León, con la excepción de la Tierra de Miranda. Elaboración propia a partir de la modificación de dos mapas⁵⁷⁵.

No cabe duda de que las formas verbales con yod final constituyen una innovación surgida de la interacción entre el español y un asturgalaico en transición hacia el gallegoportugués o, más exactamente, en el proceso de cambio lingüístico del incipiente gallegoportugués al español; es decir, en el proceso de desplazamiento lingüístico del protogallegoportugués por el español en la mitad oriental del reino de León. Por tanto, no es de extrañar que en las zonas asturleoneras en las que este proceso de cambio de lengua se detuvo y no se consumó también se evitara la adopción de las formas verbales con yod final, especialmente en las zonas en las que se habían conservado los diptongos decrecientes.

Vanderckove (2010: 317) señala que varios estudios han demostrado la existencia de difusiones en ondas de la ciudad al campo, pero añade que la mayor parte de innovaciones lingüísticas no se difunden en forma de ondas o como una mancha de

⁵⁷⁵ <https://ast.wikipedia.org/wiki/Argüeyos>; <http://corazonleon.blogspot.com/2008/01/mapa-fsico-de-la-regin-leonesa-en-los.html>;

aceite, es decir, de manera gradual y perdiendo fuerza con cada avance. Compensando las limitaciones del modelo de difusión en ondas, Trudgill (1974) demostró que otro modelo, tomado de las ciencias físicas, se correspondía mejor con los datos observados en la difusión dialectal y lingüística: el modelo de gravedad o modelo jerárquico urbano.

La diferencia principal entre el modelo de difusión en ondas y el modelo de gravedad reside en el número de factores determinante. En el modelo de difusión de ondas, la distancia es el único factor determinante, mientras que en el modelo de gravedad también se tiene en cuenta como factor determinante la densidad de población.

En los años 50 del siglo XX, los geógrafos, especialmente el noruego Hägerstrand (1952), usaron el modelo de gravedad para predecir la difusión de innovaciones culturales como los avances técnicos. Trudgill (1974) adaptó el modelo de Hägerstrand a sus estudios sociolingüísticos y demostró que el tamaño o densidad de dos poblaciones en contacto interactúa con la distancia entre ellas y que las innovaciones lingüísticas siguen un patrón de jerarquía urbana.

Es probable que un cambio lingüístico comience en una ciudad grande que es, o ha sido, un centro histórico-cultural (Wolfram y Schilling-Estes 2003: 724) y desde ella se extiende primero a otras poblaciones relativamente grandes que caigan bajo su esfera de influencia sin afectar las áreas rurales colindantes. Solo después y gradualmente la innovación pasa de las poblaciones más grandes a las más pequeñas hasta llegar a las zonas rurales, que son las zonas que reciben la innovación en último lugar aunque se encuentren muy cerca de la zona focal donde comenzó el cambio (Wolfram y Schilling-Estes 2003: 724).

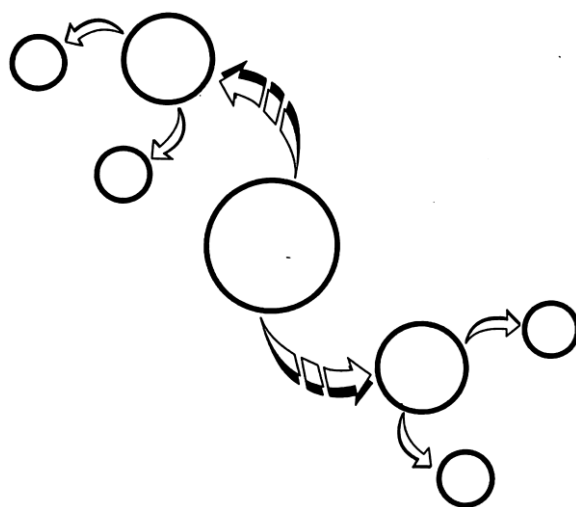


Figura 435. - El modelo de gravedad de la difusión lingüística. Fuente: Wolfram y Schilling-Estes (2003: 724).

Sin embargo, aunque el modelo de gravedad da buena cuenta de la difusión de muchas innovaciones lingüísticas, incluso Trudgill (1983) reconoció algunas limitaciones del modelo y señaló que era necesario reconocer más factores determinantes además de la distancia y la densidad de población, por eso añadió un factor más: el grado de similitud lingüística o dialectal. De acuerdo con esto, una variedad lingüística adoptará más fácilmente una innovación de una variedad más similar que de otra menos similar.

Este factor de la similitud habría sido clave para la expansión de las formas verbales con *yod* final leonesas por las ciudades castellanas. Como se dijo antes, estas formas verbales surgieron de la interacción desigual entre un asturgalaico en transformación hacia gallegoportugués, el español y los diversos gradatos intermedios asturleoneses, es decir, en el proceso de cambio lingüístico del incipiente gallegoportugués al español occidental, que dio origen a interlectos asturleoneses con diversos grados de aproximación a un español que, precisamente, había evolucionado al castellano o español occidental en el contexto de este contacto lingüístico.

Sin duda, estos interlectos asturleoneses eran percibidos por los castellanos como variedades muy cercanas al español occidental, lo que facilitó la adopción de las formas *soy*, *voy*, *doy* y *estoy*, especialmente desde las ciudades leonesas con grado más avanzado de cambio lingüístico hacia el castellano: Salamanca y Sahagún.

Aunque Salamanca pertenecía al reino de León, formaba parte de una zona de repoblación junto a la Extremadura leonesa y castellana, cuya población era muy heterogénea. Los grupos repobladores de Salamanca aún aparecen claramente diferenciados en una carta de venta de 1246 escrita con cambio de código entre interlatín e interlecto asturleonés, en la que tanto los jurados como los alcaldes de la ciudad presentes como testigos de la venta aparecen divididos según el grupo étnico al que pertenecen:

[...] Jurados: de **sarranos** Don Illan filio de don Adalil, de **castellanos** don Illan yerno de Garcia Perez, de **thoreses** Martin Lopez, de **francos** Pedro de Limoges, de **bregancianos** Domenico Milan, de **portugaleses** don Benito, de **mozaraves** don Aparicio. Alcaldes: de **portugaleses** Pasqual Guimara, de **bregancianos** Pedro Martin, de **castellanos** Dominico Johanis, de **mozaraves** Migael Pelaiz, de **thoreses** don Moro, de **francos** Petro Garnel, de **sarranos** Dominico Nuno [...]

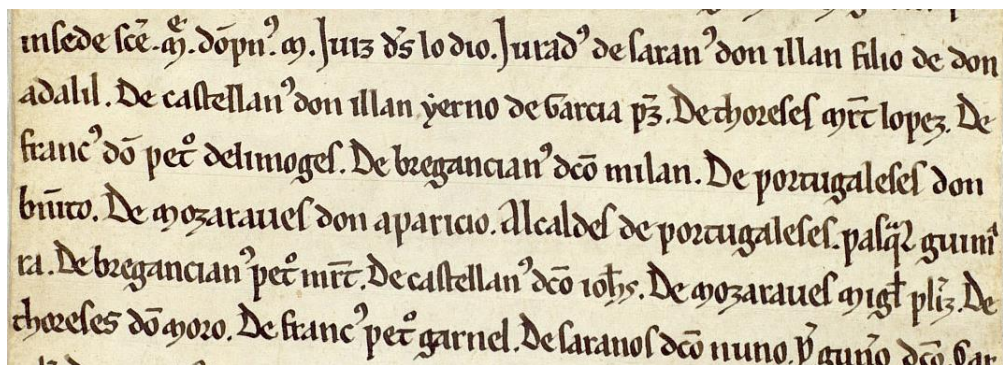


Figura 436. - Subscripción de los testigos de una carta de venta salmantina de 1246. Fuente: AHN, clero, car.1883, nº1.

Una carta de venta de 1242, también de Salamaca, ya había mencionado a dos testigos notariales como representantes de otro colectivo salmantino: «De iudeos: Caro Zague, Zague el rabe».

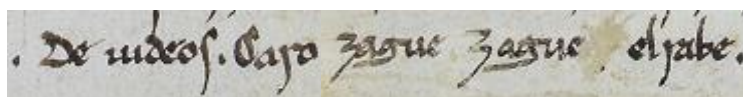


Figura 437. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta salmantina de 1242 con «De iudeos: Caro Zague, el rabe». Fuente: ACS, caja 3, leg.3, nº 14.

Salamanca fue reconquistada definitivamente en 1085 y en 1102 fue repoblada por Raimundo de Borgoña con gentes llegadas de la parte occidental portuguesa y de la oriental breganciana de lo que entonces era la parte portuguesa de la Extremadura del reino de León, así como con repobladores de toda la Extremadura castellana llamados «serranos», junto con francos, asturleonese de otras zonas del reino de León, principalmente Toro, y castellanos llegados de otras zonas del interior de Castilla. Todos estos repobladores se sumarían a los mozárabes salmantinos, que a pesar de la «invasión» de gentes llegadas del norte, continuaron siendo un componente importante de la población de Salamanca⁵⁷⁶.

Tras una incursión almorávide en 1108, llegaron nuevos repobladores españoles navarroaragoneses y toledanos que evidentemente reforzarían el componente español de Salamanca. La heterogeneidad étnica de la Salamanca del siglo XII estaría inevitablemente ligada a la existencia de determinadas variedades neolatinas

⁵⁷⁶ Lingüísticamente, es probable que antes de la repoblación de Salamanca, los mozárabes salmantinos, como la mayor parte de mozárabes, practicaran un cambio de código entre un árabe hablado como lengua principal y un romance cada vez más defectivo y arabizado, de manera que es probable que, tras la repoblación, fueran abandonando este cambio de código a favor del romance hablado por los repobladores tras una fase de plurilingüismo.

autonomizadas⁵⁷⁷: el franco meridional hablado por los francos, el español hablado por serranos y castellanos, el asturgalaico con incipientes innovaciones protogallegopotuguesas de los portugueses occidentales o «portugaleses» y las incipientes variedades intermedias que los torenses contribuirían a fijar en los gradatos más altos de advergencia hacia el español y los bregancianos en los más hipolectales o basilectales, es decir, en los gradatos más divergentes del español y los más cercanos al incipiente gallegoportugués de los portugueses.

Debido al mecanismo de la acomodación es probable que antes de la unión definitiva entre los reinos de León y Castilla en 1230 la lengua común y cotidiana de todos los «linajes» de Salamanca fuera un interlecto asturleonés con una inevitable influencia de substrato y adstrato francorromance y con un grado advergencia hacia el castellano que tendía a ser especialmente alto o metalectal – situación que reflejan los documentos notariales salmantinos del siglo XIII – y en el que, a diferencia de lo que sucedía en la colindante provincia de Zamora, se evitaba el gradato asturleonés hipolectal y, sobre todo, el basilectal gallegoleonés. A partir de la unión entre Castilla y León, la variabilidad del alto grado de convergencia con el castellano fue evolucionando hacia una convergencia completa, que culminó con la completa castellanización de Salamanca en el siglo XIV.

Por otra parte, hay que considerar Sahagún como una ciudad fronteriza en toda regla, pues estaba situada a orillas del río Cea, que a menudo se usó para servir de frontera entre León y Castilla. Los dos documentos notariales de Sahagún con formas verbales con yod final muestran que en la primera mitad del siglo XIII la lengua de Sahagún era un castellano con algunas retenciones asturgalaicas, como el uso ocasional del artículo íntegro (*ela parte*) y la conservación ocasional de la monoptongación asturgalaica en palabras como *maiolo*, *orto*, *novas* o *porcos*, lo que además se observa en algunos topónimos: *Villanova*, *Fonte Fizara*. También era un castellano con innovaciones asturleonesas, como el yeísmo asturleonés (*muyer*) y la desaparición de la yod intervocálica (*maor*), y con hipercorrecciones e hiperdialectalismos, como la yod intervocálica antihiática (*Migaiielez*).

A pesar del reconocimiento de Trudgill de un factor adicional de similitud lingüística o dialectal, se ha criticado que el modelo de gravedad ha descuidado los

⁵⁷⁷ O que se emanciparon de diasistema tardolatino 3 local a lo largo del siglo.

factores estructurales-lingüísticos y los factores sociales (Vanderckhove 2010: 317). Respecto a la primera clase de factores, Gregory (1985: 323) resalta el factor de las contradicciones respecto a la adopción de una innovación lingüística, que básicamente consiste en que algún elemento del sistema lingüístico puede ser incompatible con la innovación y retrasar o paralizar su adopción.

Sin duda, las zonas asturleonesas que conservaban los diptongos decrecientes eran menos receptivas a las formas verbales *voy*, *estoy* y *doy*, mientras que las zonas asturleonesas más convergentes con el español con tendencia a la monoptongación o con predominio a la monoptongación eran más receptivas a las formas verbales *voy*, *estoy* y *doy*.

Sin embargo, respecto a la forma verbal *soy*, no se puede decir que las zonas asturleonesas en las que se conservaba la *-n* final de *son* (< SŪM) fuesen menos receptivas a la forma *soy*, porque no hay signos de que hubiese una zona asturleonesa en la que se hubiese conservado esta *-n* final. Más bien, parece que la pérdida de la nasal final de la forma verbal *son* (< SŪM) fue una innovación asturgalaica oriental o una innovación asturleonesa surgida en contacto con el español. En este contexto de contacto lingüístico podría afirmarse que la forma *so* asturleonesa pudo haber sido el simple resultado del reemplazo de la forma verbal asturgalaica *son* por la española *so* en el contexto del cambio lingüístico hacia el español, pero el frecuente uso en asturleonés medieval de *so* con las formas *estou*, *vou* y *dou* podría indicar que *so* no fue el resultado de un reemplazo, sino el de la caída de la nasal final⁵⁷⁸.

La posibilidad de que la pérdida asturleonesa de la *-n* final de la forma verbal asturgalaica *son* (<SŪM) fuese muy anterior al inicio de la monoptongación asturleonesa de las formas verbales asturgalaicas *vou*, *dou* y *estou* obliga a preguntarse si la yod final comenzó a usarse con todas las formas verbales implicadas simultáneamente o no, es decir, si las formas con yod final surgieron en una misma fase o en dos. La posibilidad de que este proceso hubiera surgido en dos fases obligaría, por otra parte, a considerar si ambas fases se dieron una misma ciudad o en dos.

Respecto a los factores sociológicos, Wolfram y Schilling-Estes señalan (2003: 728) que en cualquier investigación sobre los factores sociales que influyen en la difusión de innovaciones lingüísticas hay que analizar las redes de comunicación de

⁵⁷⁸ Aunque tal caída pudo haber sido inducida por el español.

manera más detallada a como éstas se presentan en el modelo de gravedad, que solo señala que, en general, las poblaciones con una densidad mayor tienden a comunicarse más entre sí que los habitantes de zonas poco pobladas.

Tanto Wolfram y Schilling-Estes (2003: 728) como Vanderkhove (2010: 321) sugieren que el modelo de las redes sociales de los Milroy (1992a) es ideal para complementar el modelo de gravedad tradicional, pues desde ambos modelos se considera que las innovaciones lingüísticas comienzan entre urbanitas, a los que generalmente se considera unidos por vínculos más débiles que los habitantes del campo (Wolfram y Schilling-Estes, 2003) y, por tanto, más abiertos a innovaciones lingüísticas llegadas de fuera.

La diferencia principal entre el modelo de las redes sociales de los Milroy (1992a) y el modelo de gravedad es que, según el modelo de gravedad, cuanto más interacción haya entre dos poblaciones urbanas, mayor será la difusión de una innovación lingüística, mientras que para los Milroy no basta con que haya mucha interacción entre dos ciudades, sino que las interacciones que difundan una innovación de una ciudad a otra deben de ser de cierto tipo (Wolfram y Schilling-Estes, 2003: 729).

Este tipo de interacción que difunde una innovación no es otro que el de la que inician los innovadores, personas con movilidad social y geográfica que están implicadas en redes sociales de baja densidad y han adquirido vínculos sociales débiles con muchos grupos sociales y que, como consecuencia de tantos vínculos débiles, ocupan una posición marginal respecto a una o más redes sociales en las que no tienen vínculos fuertes, lo que les hace ser los primeros en adoptar una innovación y les permite superar las barreras sociales a la hora de transmitirla (Milroy, 1992b: 180-181; Vanderkhove 2010: 321; Wolfram y Schilling-Estes 2003: 728-729).

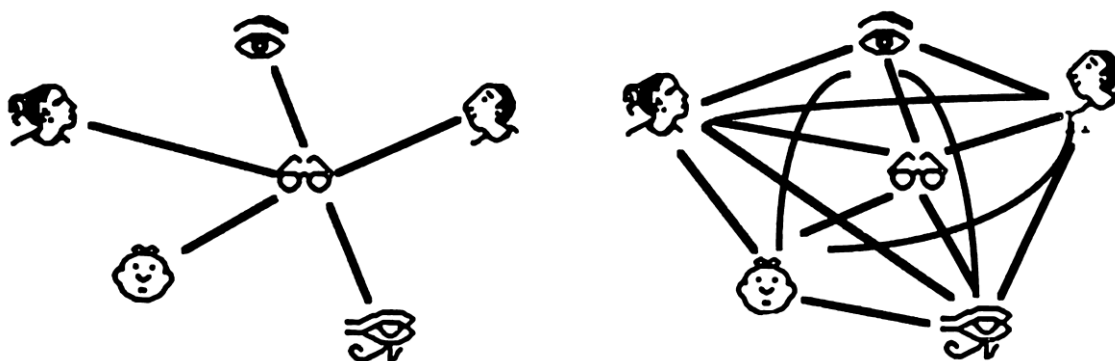


Figura 438. - A la izquierda, diagrama que representa una red social de baja densidad, en la que los individuos conocen a un miembro central, pero no se conocen entre sí. A la derecha, una red de alta densidad en la que cada miembro conoce a los demás. Fuente: Chambers (1995: 72).

Para que una innovación lingüística difundida por los innovadores se difunda en una red social de alta densidad y con vínculos fuertes debe ser aceptada por los usuarios pioneros, miembros «centrales» (influyentes y respetables) de la comunidad, pero, como señala Vanderckhove (2010: 322), puede parecer improbable que un miembro central de la comunidad que forma parte de una red social con vínculos fuertes esté dispuesto a arriesgar su reputación adoptando la innovación lingüística de un individuo periférico o marginal.

A este respecto, J. Milroy (1992b: 181- 182) subraya dos condiciones para vencer esta aparente dificultad que plantea el modelo de las redes sociales. En primer lugar, para que gente periférica consiga transmitir una innovación es necesario que sea bastante numerosa, pues adoptar una innovación que ya está difundida en los márgenes del grupo es mucho menos arriesgado para los miembros centrales de un grupo que adoptar una innovación usada por un número pequeño de gente débilmente vinculada a su comunidad (Vanderckhove 2010: 322). Como señala Vanderckhove (2010: 322), esto no significa que la periferia rural de una ciudad no establezca vínculos débiles con el centro urbano, pero lo hace a través de personas que también suelen formar parte de una minoría en dicha zona rural periférica.

La segunda condición para que una innovación se difunda desde una primera población donde haya surgido o prosperado la innovación es, de acuerdo con Milroy (1992b: 182), que los hablantes de la población a la que llega dicha innovación se identifiquen por alguna razón con los hablantes de la población de la que parte la innovación. Según Vanderckhove (2010: 322) esto implica que los miembros centrales de la población solo adoptarán una innovación si se benefician de ella. Este suele ser el caso de los miembros de una ciudad algo más pequeña y menos prestigiosa que la ciudad de la que parte la innovación, que tenderán a adoptar dicha innovación para compartir el prestigio de la ciudad de la que parte la innovación.

1.2.2.4.2. Modelo de insularidad urbana

Vanderckhove (2010: 323) sugiere que el modelo de gravedad complementado con el modelo de redes sociales es un modelo de insularidad urbana, que sería el efecto inevitable de la difusión jerárquica de las innovaciones lingüísticas en la que los centros urbanos suelen adelantarse a las zonas rurales periféricas en la adopción de

innovaciones lingüísticas. Además de la insularidad urbana causada por la difusión jerárquica de las difusiones lingüísticas, Vanderckhove (2010: 324) distingue tres tipos principales de insularidad urbana:

- 1) Insularidad urbana innovadora
- 2) Insularidad urbana interlectal
- 3) Insularidad conservadora

El primer tipo de insularidad urbana está relacionado con el hecho de que las ciudades no solo desempeñan un papel pionero en la adopción de innovaciones lingüísticas de otras ciudades, sino que también generan innovaciones. El segundo tipo de insularidad está causado por la fundación de nuevas ciudades y por la consiguiente emergencia de nuevas variedades por un proceso de convergencia; Vanderckhove no da nombre a este tipo de insularidad urbana, pero bien se le puede llamar «interlectal», pues está caracterizada por la creación de un interlecto o incluso una koiné. El tercer tipo de insularidad urbana se refiere a los casos especiales en los que una ciudad no desempeña un papel pionero y se resiste a la innovación, incluso cuando dicha innovación ha sido adoptada por otras ciudades cercanas, o incluso por su zona rural periférica.

La insularidad urbana conservadora es muy compatible con el modelo de difusión contra-jerárquico, que postula que excepcionalmente las innovaciones pueden no difundirse de las poblaciones más urbanas a las menos urbanas según una jerarquía urbana, sino a la inversa, cuando una zona rural no solo se resiste a un rasgo de su centro urbano, sino que puede llegar a conseguir que el centro urbano renuncie a dicho rasgo por un rasgo de su zona urbana periférica (Wolfram y Schilling-Estes 2003: 732; Vanderckhove 2010: 326). Esto suele suceder cuando un rasgo urbano se asocia con un estatus social más bajo que alto, por lo que es rechazado por las personas de la zona rural periférica que quieren medrar socialmente (Vanderckhove 2010: 326), o cuando los habitantes urbanos adoptan un rasgo de su zona rural periférica para reafirmar su identidad contra emigrantes de otras zonas (Wolfram y Schilling-Estes 2003: 732).

El último modelo de difusión espacial de innovaciones lingüísticas es *el modelo de difusión desde un centro cultural*, mediante el que los Horvath (1997) señalaron que una combinación del modelo de difusión en ondas y el modelo de gravedad puede explicar algunos casos de difusión lingüísticas. Según este modelo, la difusión

jerárquica urbana sigue un patrón regional, es decir, se realiza primero en una determinada región antes de extenderse a las ciudades y las zonas rurales de otra región.

La aplicación a las formas verbales con yod final de los diferentes modelos de difusión de las innovaciones lingüísticas comienza con la determinación de la zona focal donde se inició su proceso de difusión, lo que solo es posible si antes se determina si la yod comenzó a usarse con todas las formas en una sola fase o en dos, pues la posibilidad de que este proceso hubiera surgido en dos fases obligaría, por otra parte, a considerar si ambas fases ocurrieron en una misma zona focal o en dos.

1.2.2.4.3. La difusión en León de la caída de -n en la forma verbal «son»

La existencia de la forma verbal *soe* podría ser un indicio de que las formas verbales con yod final surgieron en dos fases: en una primera fase habría surgido la forma verbal *soy* (y su variante *soe* poco después) y en una segunda fase habrían surgido las formas *voy*, *doy* y *estoy*. Como se dijo antes, la explicación más probable de la forma verbal *soe* es que era una variante hiperdialectal con -e de la forma *soy*, variante con -e que no tuvieron las formas *voy*, *doy* y *estoy*, pues no hay absolutamente ningún testimonio escrito de alguna forma *voe, *doe o *estoe.

La explicación más sencilla de este hecho es que la forma *soy* y su variante hiperdialectal *soe* surgieron en una fase muy anterior a la de las formas *voy*, *doy*, y *estoy*. La variante *soe* no llegó a prosperar y cuando surgieron las formas *voy*, *doy* y *estoy*, la -e final de *soe* estaba en plena decadencia y ya no era una desinencia productiva de primera persona para los verbos con desinencia tónica, por lo que no se formaron variantes *voe, *doe o *estoe. Sin embargo, la desinencia -y fue lo bastante productiva como para unirse a la forma residual *soe*, dando origen a la forma minoritaria *soey*.

Teniendo en cuenta que el primer testimonio escrito de las formas *voy*, *doy* y *estoy* fue la forma *doi* de la carta de Medinaceli de 1208, las formas verbales *voy*, *doy* y *estoy* tuvieron que surgir, como muy pronto en la segunda mitad del siglo XII, de manera que la forma verbal *soy* (y su variante *soe*) tuvieron que surgir antes, en algún punto de la primera mitad del siglo XII.

Siguiendo el modelo de jerarquía urbana, que señala que un cambio lingüístico suele comenzar en un prestigioso centro histórico-cultural urbano (Wolfram y Schilling-Estes 2003: 724), lo más probable es que la zona focal de la forma *soy* fuese la ciudad

de León, la capital del reino de León, cuyos buenos hombres y mujeres habrían comenzado a usar la forma *soy* en algún punto de la primera mitad del siglo XII después de que desapareciera la contradicción estructural de la presencia de la *-n* final en la forma asturgalaica original *son* (< SŪM).

Como se dijo antes, es posible que la desaparición de esta nasal final fuese el resultado del reemplazo de la forma asturgalaica original *son* (< SŪM) por la forma verbal española *so*, o una innovación asturgalaica oriental, o asturleonés, inducida por el español en el contexto de un lento proceso de cambio de lengua desde el asturgalaico protogallegoportugués hacia al español en la parte oriental del reino de León, proceso promovido desde la ciudad de León.

Como se dijo antes, entre el año 960 y el año 1034 se dio la segunda fase de expansión de Nájera-Pamplonia y del ámbito lingüístico-cultural español, que implicó la inclusión de Castilla occidental y de los territorios leoneses del Cea y el Pisuerga en el ámbito político-cultural najerense (Mínguez 2004: 225, 227). La culminación de esta expansión fue la conquista de León por el rey najerense Sancho III: «Con la conquista de León por Sancho III culmina un proceso expansivo que había llevado al reino de Pamplona al rango de primera potencia militar y peninsular» (Mínguez 2004: 225)».

Lo que pocos historiadores han sabido ver es que la conquista de León implicó la inclusión de al menos la parte oriental del reino de León en el ámbito político español, que culminó con el reemplazo de la dinastía asturleonés por la dinastía española o najerense después de que el derrotado rey asturleonés Bermudo III, nacido en lo que todavía era un territorio leonés de lo que hoy es la provincia de Palencia, fuera reemplazado por Fernando I, hijo del conquistador najerense Sancho III y conde del territorio najerense de Castilla, quien unió los territorios de Bermudo a sus territorios en 1037 (Mínguez 2004: 127).

Llama la atención que en el primer documento escrito tras la coronación de Fernando como rey de León y Castilla en 1038 – un carta de donación en favor de García Enneconis (García Íñiguez) conservada en el monasterio de San Juan de la Peña (Huesca) –, Fernando resalta su pertenencia al linaje najerense de Sancho III: «Ego Frendiando rex, prolis Sancioni regis [...]»⁵⁷⁹».

⁵⁷⁹ 'Yo el rey Fernando, hijo del rey Sancho'.

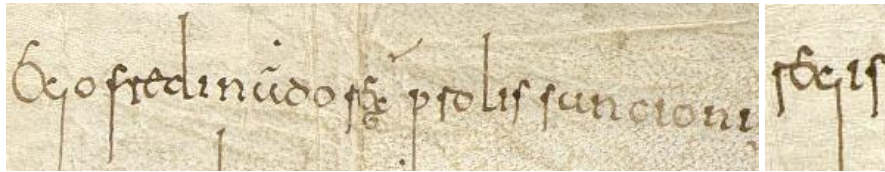


Figura 439. - Fragmento de una carta de donación de 1038 de San Juan de la Peña con «Ego Frendinando rex, proli Sancioni regis». Fuente: AHN, clero, car. 697, nº 16.

Mediante esta carta Fernando donó a uno de sus más fieles vasallos najerenses el castillo de Biérboles, cerca de lo que hoy es San Esteban de Gormaz (Soria) y probablemente ejemplifica la influencia creciente influencia que muchos españoles pudieron ejercer en León y que llevó al inicio del cambio de lengua del asturgalaico al español en la ciudad de León.

Lo que aún menos historiadores han sabido o querido ver es que las posteriores fragmentaciones políticas que afectaron los territorios españoles no afectaron la unidad del ámbito lingüístico-cultural español, que era percibida a pesar de las divisiones político-administrativas, lo que refleja, por ejemplo, algunos documentos notariales del siglo XI, como documento del año 1075 conservado en el monasterio de Leyre, que, en principio, no necesitaba ser calendado por el rey de León-Castilla: «[...] Regante Rege Sancio cum uxore sua Placencia Regina in Pampilona et Nagera vel in Alava. Regnante Rege Alfonso in Castella et Legeone et Galicie. Regnante Rege Sancio in Aragone [...]»⁵⁸⁰.

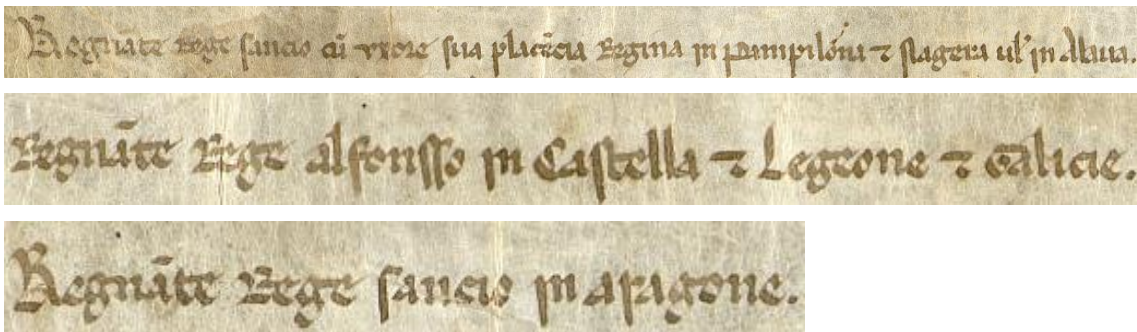


Figura 440. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Leyre del año 1075. Copia posterior. Fuente: AHN, clero, car. 1405, nº4.

El *scriptor* Fortuño, probablemente uno de los monjes najerenses del monasterio de Leyre, donde Fortuño escribió el documento en 1075, no tenía absolutamente ninguna

⁵⁸⁰ 'Reinando el rey Sancho con su mujer Placencia en Pamplona, Nájera y Álava. Reinando el rey Alfonso en Castilla, León y Galicia. Reinando el rey Sancho en Aragón [...]'. Probablemente, Castilla es mencionada porque había adquirido el rango de reino desde el año 1065, pero siempre en unión política con el reino de León (o de León-Galicia).

obligación de mencionar al rey Sancho Ramírez de Aragón ni, menos aún, al rey Alfonso de León y Castilla, pero se sentía parte de un ámbito sociopolítico o sociocultural español que no se restringía al reino de Nájera-Pampilonia, por lo que probablemente el hecho de que un año después la Pampilonia nuclear fuese anexionada por Aragón tras el asesinato del rey Sancho Garcés IV de Pamplona no fuese excesivamente traumático para los monjes del monasterio de Leyre, que simplemente pasaron a fechar o calendar los documentos que escribían mencionando a dos reyes en lugar de a tres, como se puede apreciar en una carta de donación real de 1085 escrita por *Eximinus* (Jimeno), monje y sacerdote del monasterio: «[...] Regnante predicto gratia Dei Sancio in Aragone et Suprarve et Ripacurza et Pampilonia⁵⁸¹. Rege Ildefonso in Nágela et in cuncta Castella [...]»⁵⁸².

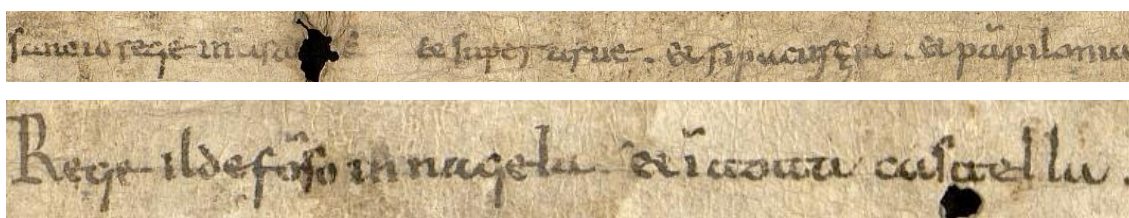


Figura 441. - Fragmento de una carta de donación real del monasterio de Leyre del año 1085. Fuente: AHN, Car.1405, nº5.

No cabe duda de que esta expansión española o najerense hacia el oeste asturgalaico ya había implicado antes de la conquista de León el inicio de un cambio de lengua del asturgalaico al español en los territorios entre el río Pisuerga y el río Cea, en el que probablemente las ciudades de Carrión y Palencia tuvieron un papel más importante que la ciudad de Burgos como zonas focales, no solo a la hora de difundir las innovaciones lingüísticas españolas hacia el oeste asturgalaico, sino también en la difusión de las incipientes innovaciones españolas occidentales que dieron origen al dialecto castellano del español.

⁵⁸¹ Nájera no es mencionada con Pampilonia, sino con Castilla, debido al reparto de Nájera-Pampilonia entre León-Castilla y Aragón tras el asesinato en 1076 de Sancho Garcés IV, el último rey del territorio nuclear de Nájera-Pampilonia. La parte de Nájera fue anexionada a Castilla, mientras que la Pampilonia nuclear fue anexionada a Aragón, dando lugar al reino de Aragón-Pampilonia, que existió hasta la unión política entre Aragón y el condado franco de Barcelona.

⁵⁸² Llama la atención que el rey Alfonso es mencionado reinando solo en Castilla y Nájera, pero no en León, lo que no solo manifiesta que el *scriptor* Jimeno diferenciaba claramente una parte española u oriental de León-Castilla, sino porque también sentía una mayor vinculación con dicha parte.

Quizá la famosa *Nodicia de kesos* de finales del siglo X refleje la llegada de una temprana innovación española al este del reino de León como era la monoptongación de *-ei-* a través de un proceso de difusión léxica en el que participaron frailes españoles o najerenses como el *frater Semeno* mencionado en la *Nodicia*, quien tenía un nombre mucho más típico del este najerense que del oeste asturgalaico.



Figura 442. - Fragmentos de la *Nodicia de kesos* con «kesos», «II kesos», «kesos V» y «kesos IIII» .
Fuente: ACL, nº 852.

En este contexto podría tener sentido la afirmación de Pascual (1996: §3) de que los rasgos lingüísticos castellanos coincidían con el habla vulgar (Pascual, 1996: §4) de las clases bajas de León. Esta afirmación solo es aceptable si se acepta la posibilidad de que a finales del siglo X y principios del siglo XII emigrantes llegados de Nájera-Pampilonia al este del reino de León fueron lo bastante numerosos como para poder haber constituido una minoría lingüística que posteriormente pudo haber favorecido la españolización de la zona.

A este respecto García de Cortázar (Cano *et alt.* 2004: 251-252) habla de la existencia durante el primer tercio del siglo XI de una «avanzadilla» de guerreros, monjes y clérigos que desde Ribagorza a Astorga sirvieron de apoyo al control político del rey najerense Sancho Garcés. Quizá la *Nodicia de kesos* podría ser una señal de la existencia aún más temprana de tal «avanzadilla».

Sin embargo, el hecho de que el fraile que escribió la *Nodicia* lo hiciera en un interlatín muy bajo o hipolectal – pero que no llegaba a ser basilectal o protorromance – o, más bien, en un cambio de código entre (inter)latín y protorromance, renunciando a escribir solo en basilecto protorromance, dificulta su procedencia, pues es prácticamente imposible saber si la ausencia de diptongos en palabras como *puseron*, *kastelo* o *Roçola* se debe al registro interlatino o es un reflejo del asturgalaico diasistémico hablado en la zona.



Figura 443. - Fragmentos de la *Nodicia de kesos* con «Semeno», «puseron», «kastelo», y «Roçola».
Fuente: ACL, nº 852.

1.2.2.4.4. Primera fase de difusión (de la forma «soy»)

Si la forma *soy* fue una innovación intelectual en un incipiente y lento proceso de cambio de lengua, la variante *soe* pudo ser, como se dijo antes, una reacción contra ese cambio lingüístico que lo frenó o interrumpió en algunas zonas, lo que explicaría por qué la forma *soe* no se extendió fuera del reino de León. Por tanto, en la medida que *soe* fue una variante de *soy*, es muy probable que la difusión de la forma verbal *soy* fuera de la ciudad de León siguiera el patrón definido por el modelo de difusión desde un centro cultural, en el que el centro cultural sería la parte más oriental del reino de León. Este patrón tendría una forma de cruz latina, aunque algo torcida y con travesaño horizontal relativamente corto.

Hacia el norte la forma verbal *soy* se extendió hasta Oviedo y Gijón mientras que hacia el sur se extendió a lo largo de la Vía de la Plata hasta Salamanca, ciudad fronteriza con la Extremadura leonesa. Con toda probabilidad el límite oriental de la difusión de *soy* fue la ciudad de Sahagún, mientras que el límite occidental pudo ser la ciudad de Ponferrada.

Para comprender la primera difusión de la forma *soy* desde la ciudad de León es clave comprender tanto el rango de las primeras poblaciones entre las que se difundió esta forma verbal como la red de comunicaciones a las que pertenecían. En primer lugar, es probable que la forma *soy* se difundiera primero entre las *civitates* o ciudades de la esfera de influencia de la ciudad de León, para lo que es necesario diferenciar entre *civitas* (ciudad), *castrum* (castro) y villa, las denominaciones más habituales que se dan a los lugares habitados en esta época en el reino de León (Benito 2005: 59).

Un castro es una población amparada por la fortificación o castillo de un *comes* o conde situada en un lugar elevado, o más bien, es una fortificación que por su carácter defensivo y militar propiciaba la creación de una pequeña población feudal en sus alrededores, que a podía ser considerada parte del castro o podía ser llamada villa (o burgo en las comunidades del Camino de Santiago). Los castros eran parte de una red que formaba una línea defensiva al servicio de la expansión hasta el Duero del reino de León, que jerarquizaba el poblamiento rural y lo integraba en la *estructura* político-administrativa del reino de León, pero la red castral leonesa empieza a decaer en el siglo XI y el protagonismo de las repoblaciones leonesas comienza a recaer en las *villae* o villas (Gutiérrez 1992: 93-95).

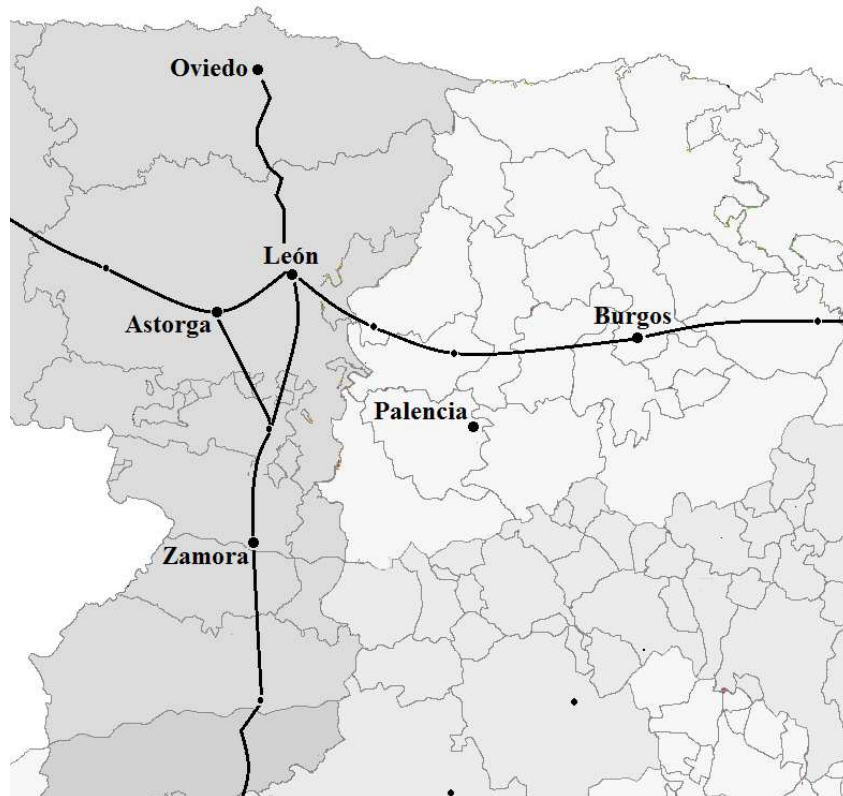
La villa propiamente dicha comenzó siendo un caserío cercado llamado *corte* con una finca familiar circundante llamada *heredad*. En la campiña leonesa comenzaron a surgir poblaciones relativamente grandes de la yuxtaposición de varias cortes, cada de una de ellas con su cerca, y con calles o carreras entre cada corte (Benito 2005: 60). Muchas de los castros y villas primitivas se transformaron en asentamientos protourbanos amurallados llamados *villas* durante el proceso de transformación urbana de los siglos XI y XII (Benito 2005: 60-61; González Ramos, 2002):

- Castro de Malgrat > villa de Benevento (Benavente)
- Castrofroila > villa de Mayorga
- Castrum coviacente > villa de Coyanza
- Castrumrroda > villa de Rueda
- Castrum Sollanzo > villa de Mansilla

Las villas que dependían directamente del rey adquirieron el rango de villas regias o realengas. A este respecto González Ramos (2002) también diferencia las villas leonesas de finales del siglo XII según su extensión:

- grandes (de más de 12 Has): Mayorga, Coyanza (Valencia de Don Juan);
- medianas (en torno a las 8 Has): Laguna de Negrillos, Villalpando, etc.;
- pequeñas: Rueda, Belver, etc.

Antes del florecimiento urbano que se desarrolló a partir del siglo XII, las ciudades solo se distinguían de las poblaciones más grandes por haber alcanzado el rango de sede episcopal y por el alcance de su autoridad y hegemonía sobre el territorio circundante (término, territorio y Alfoz), pero, como señala González Ramos (2002), algunas villas realengas del siglo XII se comportaban como ciudades respecto al grado de autoridad y hegemonía sobre el territorio circundante, como el caso de la que ya en 1181 era la villa de Benevento (Benavente) a partir de que en 1181 el rey Alfonso le donase el castillo de Mira y las «heredades de realengo» formadas por los territorios de Vidriera, Tera y Carballeda para que fuera el alfoz de Benevento (per alfoz de Benevento), para un aumento mayor de la población de Benevento (*ad maius augmentum populationis de Benevento*) y para poder tener un mejor servicio de los pobladores de manera cotidiana (*ut melius solito a populatoribus servicium habere possim*).



Mapa 36. - Sedes episcopales leonesas orientales y castellanas consolidadas como ciudades a partir del siglo XII en el contexto del eje formado por el Camino de Santiago y la Vía de la Plata. Elaboración propia.

De acuerdo con Benito (2005: 61), las sedes episcopales castellano-leonesas al norte del Duero que se consolidaron como ciudades a partir del siglo XII fueron León, Astorga y Zamora al este del reino de León, y Burgos y Palencia en Castilla. Sin embargo, en lo que se refiere a la parte oriental del reino de León, es inevitable incluir como ciudad la sede episcopal de Oviedo, la única ciudad de Asturias hasta la fundación de Avilés (Solano 2016: 185).

Por tanto, las ciudades entre las que se difundió por primera vez la forma *soy* formaban parte de una red urbana, que fue el resultado de un florecimiento urbano que se intensificó y amplió desde la línea del Duero a la del Tajo tras la toma de Toledo en 1085, formándose una red de poblaciones de gran complejidad y estructura jerárquica. En este momento se emprendió la repoblación de la Extremadura entre el Duero y la Sierra; y de la Transierra al sur del Sistema Central (Gutiérrez Millán 2010: 158).

Para la articulación e integración político-administrativa de la Extremadura se implantó el sistema de las Comunidades de Villa y Tierra mediante el que las poblaciones de repobladores contaban con una villa con funciones urbanas que ejercía

como capital administrativa y territorial, papel que en la Extremadura leonesa acabó desempeñando Salamanca (Gutiérrez Millán 2010: 159).

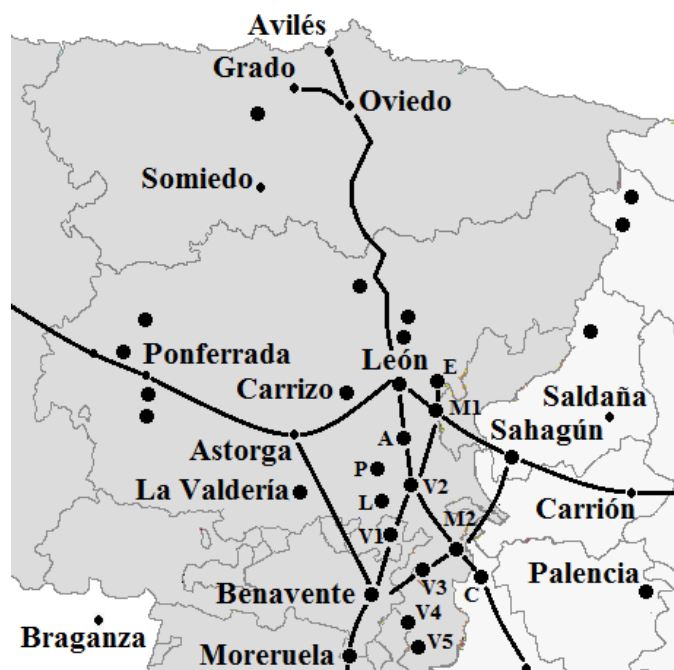
Uno de los ejes vertebradores de la red urbana leonesa fue un gran tramo de la llamada Vía de la Plata o Calzada de la Plata, que había sido una calzada romana que unía Emérita Augusta (Mérida) con Astúrica Augusta (Astorga), que siguió siendo usada por los árabes y que también fue el frecuente escenario de luchas entre andalusíes y leoneses durante las luchas por las tierras de la Meseta.

Los leoneses designaron la calzada basándose en el nombre árabe: *balāṭ* (بلاط), que literalmente significa 'embaldosado, pavimento' y que, curiosamente, proviene de una adaptación aramea de la palabra griega *πλατεῖα* (plateía). Mientras que la palabra árabe procede de un cambio metonímico, por el que se toma una parte por el todo, la adaptación leonesa procede de un proceso de etimología popular basado en la similitud fonética entre *balāṭ* (بلاط) y 'plata'.

En cualquier caso, mientras la frontera sur del río Duero, el tramo leonés de la Vía de la Plata, terminaba al sur en Zamora, pero con la expansión leonesa hacia el sur del Duero el tramo leonés de la Vía de la Plata se amplió hacia el sur y su extremo meridional pasó a ser el que pasa por Salamanca. De hecho, siguiendo a Gutiérrez Millán (2010: 152), es posible comprobar que la Vía de la Plata marcó profundamente la expansión hacia el sur el Duero en la Extremadura leonesa con la repoblación de Salamanca, pues Salamanca se configuró siguiendo un claro vector norte-sur adaptado a la Vía de la Plata, y la reconquista de Salamanca implicó el control leonés de la confluencia de la Vía de la Plata con la red viaria de los pasos de la Sierra de Béjar y la Sierra de Gata, lo que implicaba controlar tanto el tránsito de mercancías entre Al-Ándalus y el reino de León como las rutas de transhumancia hacia las riberas del Tajo y el Guadiana en Castilla (Gutiérrez Millán 2010: 1277).

En teoría, la Vía de la Plata terminaba en Astorga, donde se fundía con el Camino de Santiago – el otro eje vertebrador de la red urbana leonesa –, pero evidentemente desde el tramo zamorano más septentrional salía el principal ramal que se dirigía a León, y justo en ese tramo se repobló en 1158 el castro de Malgrad o Malgrat, que en 1181 ya era la villa realenga de *Benevento* (Benavente) con autoridad sobre un gran alfoz y situada en un importante nudo de comunicaciones (González Ramos 2002). La parte este de este ramal de *Malgrat / Benevento* a León estaba limitada por el río Esla, que en la segunda mitad del siglo XII fue jalonado por una importante

villa realenga: Coyanza (posteriormente Valencia de Don Juan), a la que a principios del siglo XII se le unieron Ardón al norte y Laguna (de negrillos) al suroeste, villas que ya en el siglo XIII cuentan con testimonios escritos de formas verbales *soy* y *doy*.



Mapa 37. - Poblaciones con testimonios de formas verbales con yod final (excepto Carrión y Astorga) en el contexto de la red viaria leonesa medieval con el Camino de Santiago, el ramal de Benavente a León y el Camino de San Salvador de León a Oviedo. También aparece la Cañada real Leonesa Occidental. Elaboración propia.

En este contexto, el Camino de San Salvador que iba de León a Oviedo se puede considerar el «ramal transmontano de la Ruta de la Plata» (Fernández-Ochoa y Morillo 2001: 382), siendo la ciudad de Oviedo el único centro urbano de Asturias (Solano 2016: 185) hasta que en 1155 Avilés recibió la categoría de villa realenga mediante la confirmación de su célebre e importante fuero. Llama la atención que en el fuero de Avilés, escrito en un cambio de código entre (inter)latín y romance asturleonés (y francorromance, según Lapesa 1948) se usa la forma verbal *foe* en lugar de la forma *foi* / *foy*: «[...] et si parentes del morto demandar' aver en voz del morto al vivo, ond' el vivo cognoscido non **foe** in vida del morto [...]» (Fernández-Guerra 1865: 102, 128).

Tanto el aumento de la importancia e influencia de Avilés como centro urbano asturiano como la separación política entre el reino de León y el reino de Castilla en 1157 pudieron haber propiciado la variante asturleonés *soe*, como una marca de identidad asturleonés, posiblemente asociada al freno o la paralización del cambio de lengua hacia el castellano y con el surgimiento de interlectos asturleoneses relativamente estables y homogéneos, propiciados y fomentados por los hombres

buenos de Oviedo, Avilés y, por imitación y acomodación, de las pequeñas villas realengas llamadas *poblas* (*polas* en asturiano moderno), que se irán fundando en el interior de Asturias y en la costa asturiana, estableciendo una tupida red de pequeños núcleos urbanos asturianos (Solano 2016: 183, 204, 206).

A este respecto llama la atención que, los documentos notariales medievales, la última zona residual importante⁵⁸³ de la forma *soe* fue la formada por Oviedo y la cercana pobla de Grado en el siglo XIV, y una de las últimas en el siglo XIII fue la Pola de Somiedo⁵⁸⁴, como la de una carta venta de julio de 1273 o la usada en 1284 por Gonçalo Johanes, notario «jubilado» de la Pobra de Somiedo (o «Senmiedo»).

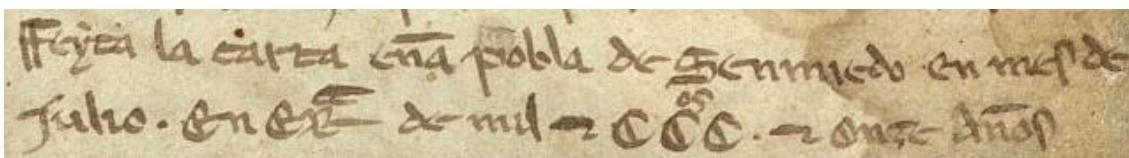


Figura 444. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Belmonte de 1273 con «Feyta la carta enna pobla de Senmiedo. Julio, Era [hispanica] de mil et CCC et onze annos » AHN car. 1576, nº7.

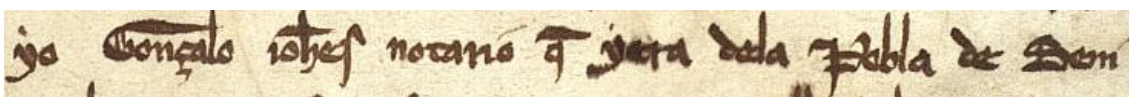


Figura 445. – Fragmento de una carta de 1284 del monasterio de Belmonte con «yo Gonçalo Johannes notario que yera dela Pobra de Sen[miedo]» Fuente: AHN, car. 1576, nº17.

Teniendo que los interlectos asturleonés con más vitalidad han sido los asturianos, que los últimos testimonios medievales de *soe* se dieron en la zona central de Asturias y que *soe* aún se conserva marginalmente en Asturias occidental, es posible que *soe* surgiera en Oviedo o en Astorga, desde donde se podría haber extendido siguiendo un patrón regional estrictamente asturleonés hasta la ciudad de León y hasta la vía de la Plata, compitiendo con la forma *soy* y con la forma monoptongada *so* afín a la española.

⁵⁸³ La forma *soe* se ha conservado hasta la actualidad en la zona de la población de Allande (García González (1986: 379), enclavada en la zona de habla gallego-asturiana o eanoviega.

⁵⁸⁴ Que, por etimología popular, también era conocida como «Senmiedo» en la Edad Media.

Fase 0	son			
Fase 1	son	so		
Fase 2	son	so	soy	
Fase 3		so	soy	soe
Fase 4		so	soy	

Tabla 76. - Aplicación del modelo de variación diacrónica de Penny (2004: 20-21) a las formas verbales de 1ª persona del verbo ser del habla de la zona central de Asturias. Elaboración propia.

1.2.2.4.5. Segunda fase de difusión (de «doy», «estoy» y «voy»)

La segunda fase en el surgimiento de las formas con yod final tuvo lugar con la creación de las formas *voy*, *doy* y *estoy* a partir de la forma *soy*. Una posible contradicción estructural que habría impedido o frenado este proceso pudo haber sido la retención de las formas diptongadas asturgalaicas *vou*, *estou* y *dou*, de manera que es probable que, buscando una insularidad urbana innovadora para este fenómeno, la zona focal de las formas *voy*, *doy* y *estoy* estuviese caracterizada por una fuerte tendencia a la monoptongación del diptongo *ou*, o por un grado relativamente avanzado de cambio hacia el castellano que propiciase el uso de las formas monoptongadas españolas *vo*, *do* y *estó*.

Si sumamos estas condiciones a los datos estadísticos ofrecidos en el presente trabajo, es muy probable que la zona focal de las formas verbales *voy*, *doy* y *estoy* fuese la ciudad de Salamanca, donde estas nuevas formas verbales con yod final habrían surgido en algún punto de la segunda mitad del siglo XII. Por tanto, los buenos hombres y mujeres de Salamanca habrían pasado de querer compartir el prestigio de León y otras ciudades realengas adoptando la forma *soy* a usar nuevas formas verbales con yod final que acabaron siendo adoptadas por otras ciudades tanto leonesas como castellanas⁵⁸⁵.

Este cambio tuvo que ver con el aumento de la prosperidad de Salamanca en los años del reino de Alfonso VII (1126-11157). Sin embargo, uno de los principales factores que contribuyeron a esta prosperidad creciente de Salamanca a lo largo del siglo XII radica en el hecho de que su repoblación oficial de 1102 comenzó mucho

⁵⁸⁵ Esto no significa que las formas *doy*, *voy* y *estoy* fueran creadas en Salamanca, sino que estas formas simplemente podrían haber prosperado en Salamanca tras haber sido rechazadas inicialmente en León.

antes y sobre una base mozárabe, que mantuvo muchas de las infraestructuras de la ciudad durante su época andalusí, lo que contribuyó a que la repoblación distara mucho de empezar de la nada.

La fecha de 1102 está basada en la fecha en la que se redactó el documento mediante el que los repobladores oficiales de Salamanca, el conde don Raimundo de Borgoña y su esposa doña Urraca, donaban diversas propiedades y rentas al obispado de Salamanca, lo que permitió la lenta conversión de la iglesia de Santa María en una catedral y la consolidación de la sede episcopal. Esto contribuyó a que a los ojos de sus contemporáneos la Salamanca del siglo XII adquiriera la categoría de ciudad, a diferencia de otras poblaciones de alrededor como Ledesma, Ribas, Baños y Alhándiga (Gutiérrez Millán 2010: 178).

Sin embargo, la Salamanca del siglo XII no era una ciudad cualquiera, sino una ciudad especial en un emplazamiento especial. En primer lugar, Salamanca era una ciudad realenga, ya que, como en el resto de la Extremadura leonesa y castellana, fue el monarca, y no la nobleza señorial, el principal promotor de la reorganización del espacio urbano de Salamanca y de otras poblaciones realengas de la Extremadura dentro de un sistema para el control político (Gutiérrez Millán 2010: 174), de manera que Salamanca se favoreció de la intervención de un poder monárquico fortalecido, que a su vez configuró el Concejo urbano para ser uno de sus principales apoyos (Gutiérrez Millán 2010 : 158).

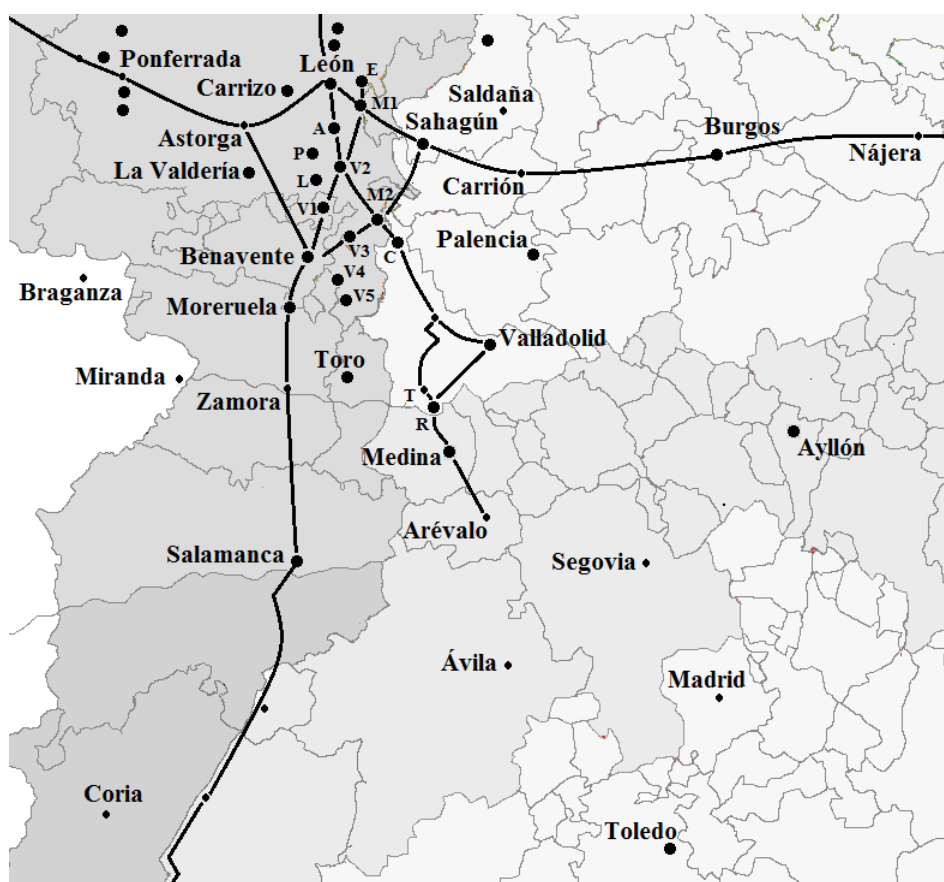
Salamanca también era especial por ser la población más importante, y estable⁵⁸⁶, al este de la Extremadura leonesa mientras Portugal fue parte del reino de León, y la única ciudad de la Extremadura leonesa cuando Portugal se independizó. Como consecuencia de la participación de salmantinos en la conquista de Ciudad Rodrigo, el emperador Alfonso cedió nuevos terrenos a Salamanca en 1336, lo que contribuyó a que aumentara el número de habitantes y sus estatus de ciudad, y a que comenzaran a realizarse desde Salamanca algunas expediciones de saqueo en territorio musulmán (González García 1997: 15).

Aunque estas expediciones de saqueo a veces implicasen enfrentamientos con tropas de castigo andalusíes, de los que los salamantinos no siempre salían bien parados,

⁵⁸⁶ Realmente Coria fue la población más meridional de la parte oriental de la Extremadura leonesa desde el año 1079, pero solo a costa de una gran inestabilidad, ya que la ciudad pasaba constantemente a manos andalusíes hasta que fue recuperada definitivamente por los leoneses en el año 1212.

el copioso botín conseguido contribuyó al engrandecimiento de la ciudad, lo que motivó que a partir de 1143 las expediciones de saqueo se hicieran regulares y que el rey Alfonso VII llegara a usar Salamanca como cuartel general contra los andalusíes (González García 1997: 15).

Por tanto, la creciente importancia de Salamanca no solo se debía a ser sede episcopal y a su emplazamiento en la Vía de la Plata, sino también al prestigio militar y a las riquezas que derivaban del emplazamiento de Salamanca en la Extremadura⁵⁸⁷, lo que hizo que la posible innovación salmantina de aplicar la yod final de *soy* a las formas monoptongadas *vo*, *do* y *estó* no solo fuese adoptada por buenos hombres y mujeres leoneses sino también castellanos.



Mapa 38. - Salamanca en el contexto de las poblaciones con testimonios de formas verbales *soy* y *doy* de los siglos XIII y XIV (señaladas con los puntos más grandes) en el eje formado por la Vía de Plata y el Camino de Santiago, y en la Cañada Real Leonesa Occidental. Elaboración propia.

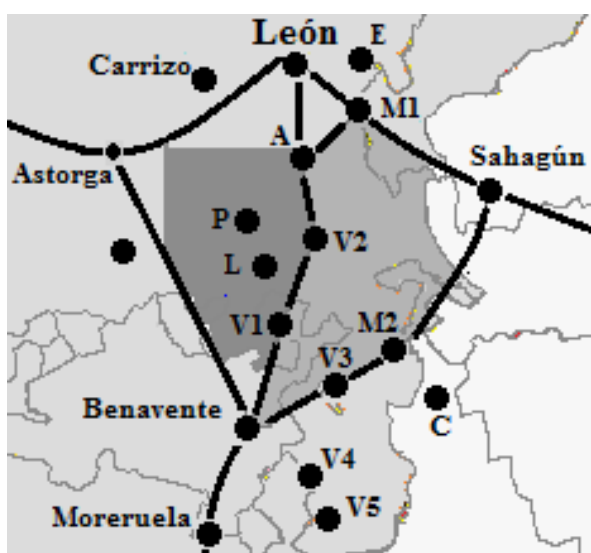
Inevitablemente, la primera expansión de las formas verbales *voy*, *doy* y *estoy* fuera de la ciudad de Salamanca fue hacia el norte, hacia la ciudad de Zamora, y tuvo que estar

⁵⁸⁷ O, más bien, en la «retaguardia» de la Extremadura leonesa, a diferencia de Coria, situada en «primera línea de fuego».

unida a un creciente uso de las formas verbales monoptongadas *vo*, *do* y *estó* en las ciudades de la Vía de la Plata como parte de un mayor proceso de españización del tramo sur de la Vía de la Plata, que avanzaba y se realizaba de norte a sur, de manera, que cuanto más al sur de la Vía de la Plata más frecuente eran las formas verbales monoptongadas, mientras que, cuanto más al norte – y al noroeste – más predominaban las formas *vou*, *dou* y *estou* que conservaban la diptongación asturgalaica.

Por otra parte, tras el desplazamiento de la Extremadura hacia el sur del Duero y la repoblación de Salamanca como sede episcopal, la ciudad del Tormes reemplazó a Zamora en importancia, de manera que es comprensible que los buenos hombres y mujeres de Zamora de la segunda mitad, o del último cuarto, del siglo XII, empezaran a usar las innovaciones salmantinas, junto con las castellanas monoptongadas y, cada vez menos frecuentemente, las asturgalaicas con diptongación.

Este proceso pronto se repetiría en la villa realenga de *Benevento* (Benavente) y desde donde las innovaciones «platenses» tenderían a difundirse más hacia León que hacia Astorga, la «capital» gallegoleonesa, pues cuanto más hacia Astorga, menor sería la frecuencia de uso de innovaciones españonas y por tanto de las formas monoptongadas *vo*, *do* y *estó*, que facilitaban el uso de la yod final. Por tanto, es más probable que desde *Benevento* (Benavente) las formas *voy*, *doy*, y *estoy* se empezaran a difundir en la gran y densa red urbana de la ciudad de León, en la que ya se había difundido la forma *soy* desde la capital.



Mapa 39. - Poblaciones con testimonios escritos de formas verbales *soy* y *doy* de los siglos XIII y XIV en el contexto de las dos grandes zonas al sur de la ciudad de León: el Páramo leonés (en tono más oscuro) y Los Oteros (en tono algo más claro). Elaboración propia.

A través de los testimonios escritos de formas verbales con yod final de los siglos XIII y XIV en esta densa red urbana se pueden diferenciar al menos tres series de villas completamente interconectadas entre sí que delimitaban dos grandes zonas al sur de la ciudad de León: la zona del Páramo y la zona fronteriza entre los ríos Esla y Cea, cuyo núcleo es actualmente la comarca de Los Oteros.

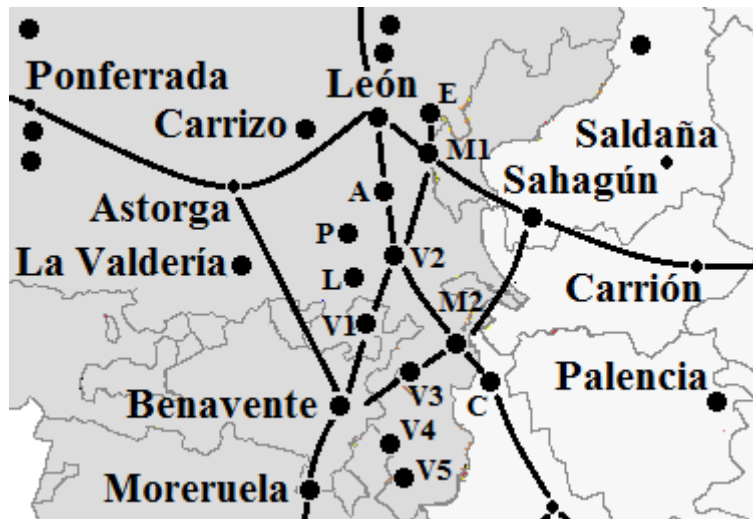
Estas dos grandes zonas estaban delimitadas y conformadas por varias series de villas conectadas entre sí, y absolutamente en todas estas series de villas ha habido testimonios de formas verbales con yod final:

- 1) Las villas situadas a orillas del río Esla: Villamandos, Coyanza / Valencia de Don Juan y Ardón⁵⁸⁸. Estas villas constituían el límite entre la zona del páramo y la zona entre los ríos Esla y Cea.
- 2) La zona a orillas del fronterizo río Cea: Valderas, Mayorga⁵⁸⁹ y Sahagún⁵⁹⁰.
- 3) Las villas del páramo entre Benavente y León: Laguna de Negrillos, Pobladura de Pelayo García.
- 4) Las villas leonesas del lado sudoriental del río Cea, entre Benavente, Toro y Tordesillas: Villalobos, Villalpando.

⁵⁸⁸ Las villas mencionadas son el lugar de origen de escribanos que usaron formas verbales con yod final en documentos diplomáticos de los siglos XII y XIV.

⁵⁸⁹ Mayorga fue un bastión fronterizo codiciado por leoneses y castellanos. Sin embargo, aunque ahora pertenezca a la provincia de Valladolid, en el periodo de origen y difusión de las formas verbales con yod final fue una villa leonesa.

⁵⁹⁰ Sahagún pasó a ser castellana tras la separación de Castilla y León, pero los primeros documentos diplomáticos en romance de la villa, entre los que se encuentran dos de los primeros testimonios de formas verbales con yod final, muestran que etnolingüísticamente Sahagún seguía siendo leonesa en la primera mitad del siglo XIII, y, por tanto, estaba estrechamente interconectada a la red urbana de León, tanto a través del Camino de Santiago como a través de Mayorga. Actualmente forma parte de la provincia de León.



Mapa 40. - Poblaciones de la red urbana de la ciudad de León con testimonios de formas verbales con yod final en los siglos XIII y XIV⁵⁹¹ (señaladas con puntos grandes) y posible zona focal de la forma verbal *soy*, que comenzó a usarse en la ciudad de León en algún punto del siglo XII. Elaboración propia.

Sin embargo, en el marco de esta estrecha interconexión urbana leonesa es posible destacar otras dos clases más de interconexiones de las villas de la red urbana de León:

- 5) Las villas del tramo leonés del Camino de Santiago al este de Astorga: Carrizo, León, Mansilla y Sahagún.
- 6) Las villas de la Cañada Real Leonesa Occidental: Mansilla, Valencia de San Juan, Mayorga.

1.2.2.4.6. Primera difusión de las formas «soy», «doy», estoy y «voy» hacia Castilla

Probablemente, los buenos hombres y mujeres de todas estas villas realengas empezaron a usar la innovación «platense» para consolidar el relativamente reciente estatus regio de sus villas compartiendo el prestigio de las ciudades de la Vía de la Plata.

En algún punto de su expansión hacia el nordeste, las formas verbales salmantinas *voy*, *doy* y *estoy*, reunidas con la leonesa *soy*, empezaron a cruzar la

⁵⁹¹ De nuevo se recuerda que los puntos más grandes son los de las poblaciones con testimonios escritos de formas verbales *soy* y *doy*. Abreviaturas de las villas del Esla: V1 > Villamandos, V2 > Valencia de Don Juan, A > Ardón. Abreviaturas de las villas del Cea: V3 > Valderas, M2 > Mayorga. Abreviaturas de las villas leonesas de la Cañada Real Leonesa Occidental: E: Valle de Eslonza, M1: Mansilla, V2 > Valencia de Don Juan, M2 > Mayorga. Abreviaturas de otras zonas cercanas a la ciudad de León con testimonios escritos de formas verbales *soy* y *doy* de los siglos XIII y XIV: V4 > Villalobos, V5 > Villalpando, T: Valle de Torío.

frontera con Castilla mucho antes de la unión definitiva de León y Castilla en 1230, ya que el primer testimonio relativamente seguro de un uso castellano de una forma verbal con yod final es el de la forma *soy* que aparece en la carta de venta de 1215 escrita por el presbítero *Michael* (Miguel) de la iglesia toledana de Santa Leocadia.

Descartando un origen leonés del presbítero Michael, sería necesario preguntarse cómo llegó a Toledo dicha forma *soy*, y todo parece indicar que dicha forma llegó a Toledo desde Valladolid pasando por Segovia.

Valladolid fue repoblado a partir del año 1071 por el conde Pedro Ansúrez, señor de Saldaña y Carrión, villas del Camino de Santiago que nunca dejaron de estar ligadas a Valladolid como parte de una próspera zona comercial de la cuenca del Duero occidental – de la que también formaban parte la villa de Sahagún y la ciudad de Palencia –, que a partir de la segunda mitad del siglo se convirtió también en un núcleo ferial en cuyas poblaciones más importantes se organizaron ferias similares a las que se había comenzado a realizar en la parte castellana oriental del Camino de Santiago: la de Valladolid en 1151, la de Palencia antes de 1154, la de Sahagún en 1155 y la de Carrión en 1169 (Martínez Sopena 1998: 140-141).

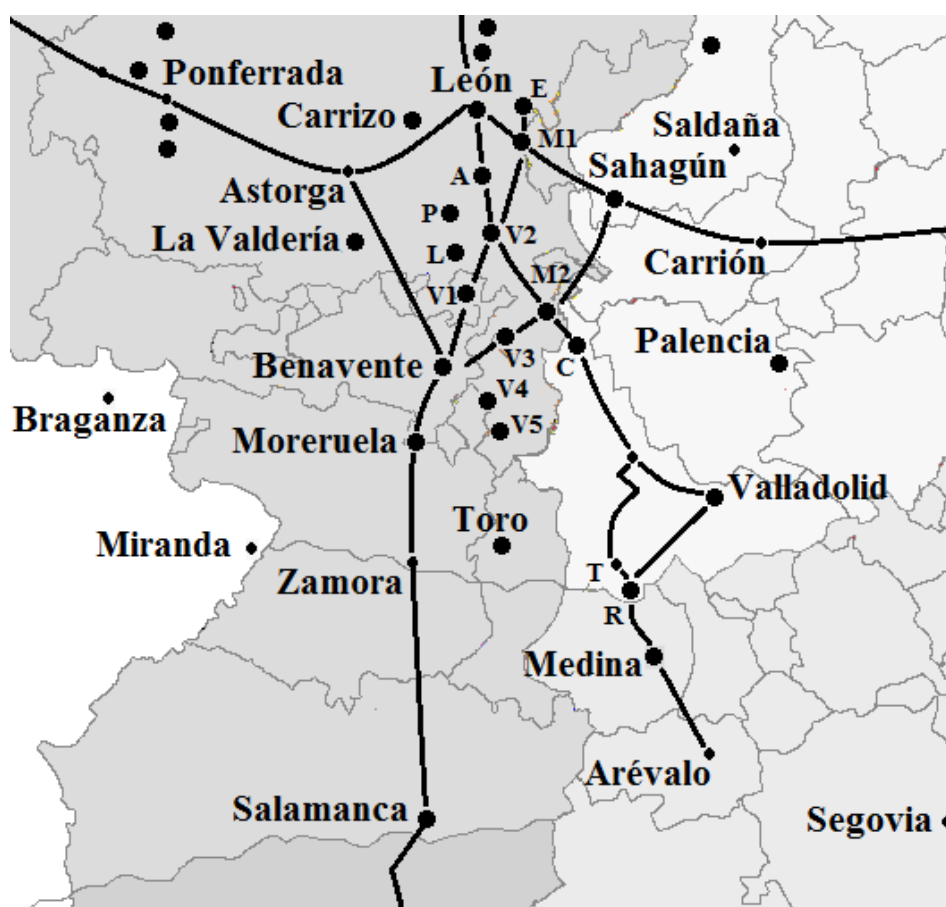
Por tanto, a finales del siglo XII Valladolid ya se había convertido en una próspera villa comercial (Benito 2005: 62), situada en un importante nudo de comunicaciones, que unía el Camino de Santiago con la cuenca del Tajo y con la parte meridional de la Vía de la Plata – del que formaba parte la cada vez más importante y prestigiosa ciudad de Salamanca –, y teniendo al frente a una creciente red de villas realengas leonesas a lo largo de los ríos Esla y Cea, de la que destacaba la villa de Mayorga, en la ruta de León a Valladolid y la más cercana a Valladolid.

Cabe preguntarse por la razón por la que los buenos hombres y mujeres de Valladolid empezaron a usar una innovación lingüística de extranjeros leoneses, que no eran mucho más prósperos que ellos. Quizá adoptando la innovación salmantina o «platense» algunos buenos hombres y mujeres de Valladolid quisieran compartir algo del prestigio militar asociado a la Extremadura que tenía Salamanca, y que era lo único que le faltaba a la Valladolid de finales del siglo XII, ya que desde principios del siglo XII había estado resguardada de la peligrosa Extremadura tras la repoblación de Salamanca, Ávila y Segovia.

Sin embargo, desde el panorama de la difusión de las formas verbales con yod final desde el reino de León a Valladolid, todo parece indicar que desde su fundación

Valladolid formó parte de la red urbana de León, especialmente a través de la vía de transhumancia que se conocería como Cañada Real Leonesa Occidental, que en gran parte coincide con el camino de Valladolid a León. Hay testimonios de formas verbales con yod final en dos poblaciones del tramo vallisoletano de la cañada: Ceinos y Rueda, sin contar la misma ciudad de Valladolid, en la que se dio un testimonio escrito en el siglo XIII.

La Cañada Real Leonesa Occidental no solo comunicaba Valladolid con la ciudad de León, y con todo el entramado urbano de la ciudad, sino que a través de Tordesillas, que también formaba parte del tramo vallisoletano de la Cañada, Salamanca estaba conectada con las poblaciones más importantes de la Vía de la Plata.

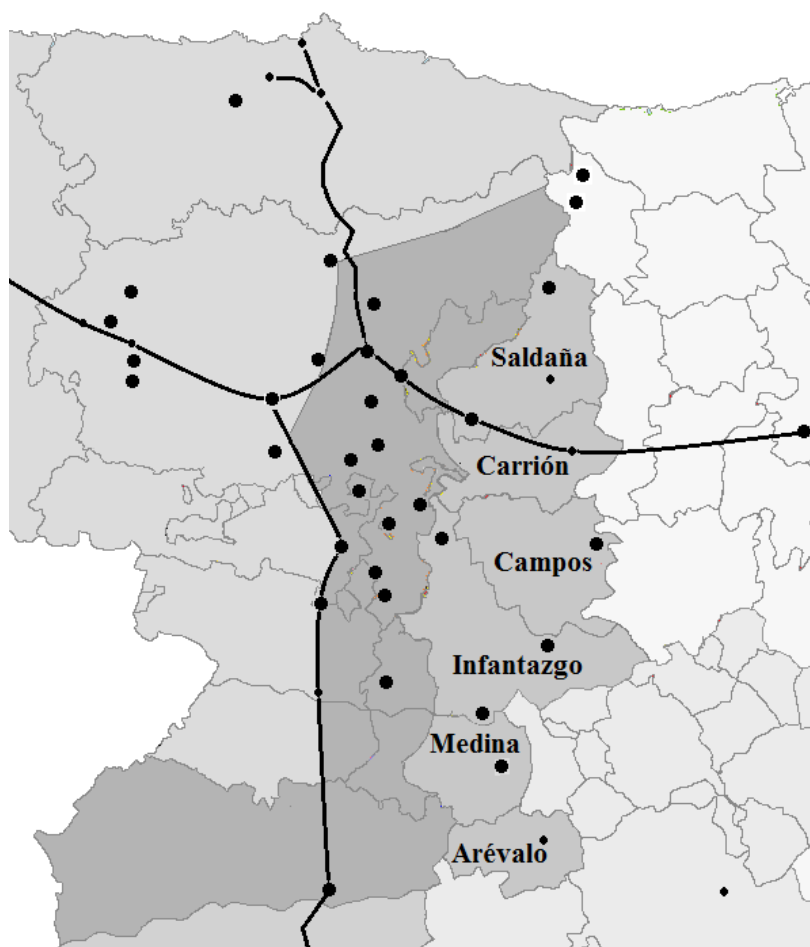


Mapa 41. - Valladolid y las poblaciones de la Cañada Real Leonesa Occidental, la Vía de la Plata, el Camino de Santiago y la red urbana leonesa medieval con testimonios escritos de formas verbales *soy* y *doy* en los siglos XIII y XIV (señaladas con los puntos más grandes). Elaboración propia.

Por tanto, es muy probable que los lazos de Valladolid con las ciudades y villas leonesas, tanto de la Vía de la Plata como de la red de villas realengas leonesas del Esla y del Cea, fueran los suficientemente sólidos como para superar la división de la frontera política, e incluso es muy probable que, en relación con estos lazos comerciales,

algunos leoneses procedentes de la Vía de la Plata, o de la red de villas realengas leonesas, que usaban las formas verbales con yod final acabarían formando parte de los buenos hombres y mujeres de Valladolid.

Es probable que hasta 1208, cuando Valladolid fue nombrada ciudad cortesana, la primera expansión desde Valladolid fuera hacia la villa de Segovia antes que a la ciudad de Palencia, desde donde empezó a difundirse tímidamente a Toledo, pero el nuevo estatus de Valladolid impulsó las formas verbales con yod final hacia el norte palentino y hacia el Camino de Santiago, cuando los buenos hombres y mujeres palentinos pasaran a usar mucho más la innovación lingüística que usaban muchos vallisoletanos, quizá para compartir su reciente prestigio cortesano.



Mapa 42. - Poblaciones de la zona con testimonios de formas verbales *soy* y *doy* de los siglos XIII y XIV (señaladas con los puntos más grandes) en el contexto de la zona focal de las formas verbales con yod final junto con la zona de primera difusión castellana de las formas verbales con yod final⁵⁹². Elaboración propia.

⁵⁹² La zona más oscura indica la zona focal leonesa de cambio lingüístico hacia el español al oeste del río Cea en el siglo XIII.

Por tanto, es posible determinar con relativa certeza que tanto el tramo de la Vía de la Plata entre Salamanca y Benavente como la red urbana de la ciudad de León constituyeron la zona focal de las zonas verbales con yod final, mientras que las merindades castellanas adyacentes constituyeron la primera zona de expansión en Castilla de la innovación leonesa. Estas merindades fueron: la merindad de Saldaña, la merindad de Carrión y la merindad del Infantazgo. Desde la merindad del Infantazgo y a través de la Cañada Real Leonesa Occidental, las formas verbales con yod final se difundieron en dos comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana: la comunidad de villa y tierra de Medina del Campo y la comunidad de villa y tierra de Arévalo.

Aunque no hay testimonios con formas verbales con yod final relacionados directamente con Arévalo, el hecho de que esta villa formara parte de la Cañada Real Leonesa Occidental, justo al sur de Medina del Campo, que sí está relacionada con al menos un testimonio escrito de una forma verbal con yod final⁵⁹³, hace muy probable que Arévalo también formara parte de la primera zona de expansión castellana de las formas verbales con yod final, y que, por tanto, fuese la población desde la que las formas verbales con yod final difundieron hacia Segovia, aunque no puede descartarse Valladolid, a través, quizá, de Cuéllar.

1.2.2.4.7. Al este del Camino de Santiago

La zona focal leonesa y su primera zona de expansión castellana no solo es una zona clave en relación con la génesis y la primera difusión de las formas verbales con yod final, sino también con la difusión a los territorios leoneses colindantes del castellano, como parte del proceso de difusión del español en la antigua zona leonesa entre los ríos Pisuerga y Cea. En este proceso no solo surgió el castellano, como el acrolecto español hablado por antiguos hablantes asturgalaicos de la zona entre el Pisuerga y el Cea, sino también el interlecto o mesolecto asturleonés, como fase previa a la españolización o castellanización de la zona oriental del reino de León.

La carta de behetría de Carrión de 1161, referida a la Montaña de Riaño, la parte nordoriental del reino León, permite vislumbrar que, probablemente, también el

⁵⁹³ Una forma *soy* usada por el escribano Rodrigo de Medina en una carta salmantina de 1293.

contiguo territorio entre el Cea y el Pisuerga pasó anteriormente por un proceso similar de cambio lingüístico, y en ese tránsito del asturgalaico al español surgieron innovaciones propiamente castellanas, que acabaron difundiéndose a todo el ámbito lingüístico español desde Palencia, Carrión y, posteriormente también, Valladolid.

Las formas verbales con yod final pudieron penetrar en territorio castellano de manera independiente en la merindad de Saldaña, a través del Camino de Santiago y de Sahagún, y en la merindad del Infantazgo a través de la Cañada Real Leonesa Occidental. De manera que pudo haber habido una «difusión por efecto de pinza» de las formas verbales con yod final desde la merindad de Saldaña, al norte, y desde la merindad del Infantazgo, al sur, hacia las merindades de Carrión y Campos.

Sin embargo, también pudo haber habido una «difusión por efecto dominó» desde Valladolid, y una vez que muchos buenos hombres y mujeres palentinos empezaran a usar las formas verbales con yod final usadas en Valladolid, su uso se pudo haber generalizado muy rápidamente por la zona a través de las villas de Carrión y Saldaña – y quizá también Sahagún –, lo que explicaría que la primera forma con yod final atestiguada en la provincia de Palencia sea la de la forma verbal *soi* usada por el escribano Pedro Garcías en la carta de donación de 1215 conservada en el monasterio de San Román de Entrepeñas y escrita, con toda probabilidad, en la población de Fontecha, a 37 km al norte de Saldaña.

Curiosamente, el siguiente testimonio de una forma con yod final de la zona occidental castellana de la cuenca del Duero no es Palencia o Carrión, sino la forma *doi* de la carta de donación de Sahagún de 1222. Es difícil precisar si a la villa de Sahagún las formas con yod final le llegaron desde la zona leonesa o desde la zona castellana.

Debido a su situación y las vicisitudes históricas y políticas, Sahagún era una villa castellana que había sido leonesa hasta la división política de 1157, y que se encontraba en un tramo muy especial, completamente fronterizo, del Camino de Santiago. Del lado leonés tenía la ciudad de León a 50 km al oeste y a 30 km al suroeste la villa realenga leonesa de Mayorga, que la conectaba a través de la red de villas realengas leonesas de los ríos Cea y el Esla con el tramo de Benavente de la Vía de la Plata. Del lado castellano tenía la villa castellana de Carrión a 35 km al este, y al sureste la ciudad de Palencia y la ciudad cortesana de Valladolid.

Es probable que fuera desde la ciudad de León, antes que desde la villa de Mayorga, desde donde le llegara la forma *soy* a Sahagún, ya que Sahagún era una villa

mucho más importante que Mayorga. Sin embargo, probablemente las formas *voy*, *doy* y *estoy* le llegaron a Sahagún desde el este del Camino de Santiago. Respecto a León, es difícil precisar si para que sus buenos hombres y mujeres empezaran a usar las formas *voy*, *doy* y *estoy* fue necesario que estas formas tuviesen un alto porcentaje de uso en las villas de alrededor o si bastó con que fuese relativamente alto en Zamora y Salamanca.

En cualquier caso, parece que un factor clave para que la innovación lingüística salmantina «despegase» y prosperase tanto en León como en Castilla, fue la reunificación definitiva de los reinos de León y de Castilla, lo que muestra estadísticamente el número de documentos notariales, que manifiestan que, tanto a nivel español como a nivel asturleonés, hubo un punto de no retorno en torno a 1239, pocos años después de la unificación de León y Castilla de 1230. En la parte no gallega del reino de León la unificación con Castilla probablemente reactivó el proceso de cambio de lengua hacia el español o, cuando menos, le dio un renovado impulso, y, por tanto, favoreció la consiguiente tendencia a la monoptongación de los diptongos decrecientes asturgalaicos que, a su vez, favorecía el uso de las formas verbales con yod final.

En algún momento tras la reunificación el aumento de uso de las formas verbales con yod final en la ciudad de León, donde se habría comenzado a usar estas formas por un proceso de masificación periférica, propició que todas las zonas residuales que pudiera haber en la red de villas realengas leonesas, tanto al este del río Esla como en su margen occidental entre León y Benavente, empezaran a usar también las formas *voy*, *doy* y *estoy*.

Por tanto, no solo es difícil determinar de dónde le llegaron las formas verbales con yod final a la villa de Sahagún, sino también a la villa realenga de Mayorga, pero es evidente que era imposible que las zonas de Sahagún y Mayorga fuesen zonas residuales o de insularidad conservadora sin formas verbales con yod final, teniendo importantes ciudades tanto al este como al oeste en las que ya las usaban.

Por tanto, no es de extrañar que uno de los testimonios de formas verbales con yod final del siglo XIII encontrados en la provincia de Valladolid sea de la villa realenga de Mayorga: la carta de venta escrita en 1276 por un escribano llamado don Lorenzo por mandado de Domingo Martínez, notario público de Mayorga.

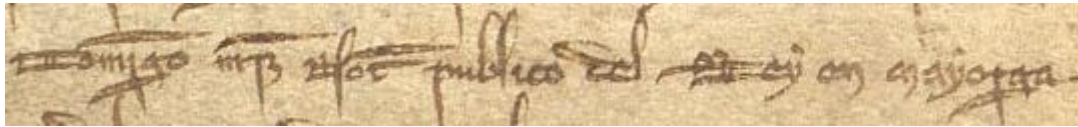


Figura 446. - Fragmento de la subscripción del escribano de una carta de venta del monasterio de Vega de 1276 con «Domingo Martínez, Notario público del Rey en Mayorga». Fuente: AHN, clero, car. 3429, nº9.

La carta fue escrita en un interlecto asturleonés muy próximo al castellano, es decir, en un metalecto o mesolecto asturleonés alto, en el que además de la forma *soy* se usaron los diptongos decrecientes asturgalaicos [ej] y [aj] en algunas palabras (> *robley*, *ey*, *mays*) – combinados con la monoptongación española de [ej] y [ow] en otras (> *cosa*, *coto*, *carrera*, *otero*) –, además de la retención asturleonés *ye*, el interdialectalismo *peyche* y una hipercorrección asturleonés en *robley* (< *robrê*):

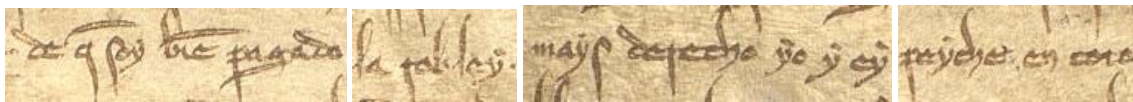


Figura 447. - Fragmentos de una carta de venta del monasterio de Vega de 1276 con «de que soy bien pagado», «la robley», «mays derecho yo y ey», «peyche en coto». Fuente: AHN, clero, car. 3429, nº9.

Una interesante carta de arrendamiento, escrita entre 1276, mediante la que el Monesterio de Vega arrendó dos casas y una bodega de su propiedad al criado del obispo de León no solo muestra los lazos entre Mayorga y León, sino también entre Mayorga y Sahagún, pues entre los muchos testigos no solo figura el notario de «Maorga» (Mayorga) Alfonso, sino también a doña Orraca de San Fagún (Sahagún).

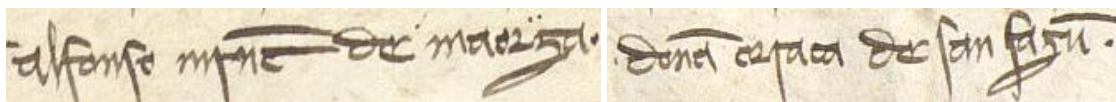


Figura 448. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de arrendamiento del monasterio de Vega de 1276 con «Alfonso, notario de Maorga» y «Doña Orraca de San Fagún». Fuente: AHN, clero, car. 3429, nº8.

Curiosamente la carta fue escrita por Johan Domínguez, escribano público del concejo de León, casi completamente en castellano con la excepción del topónimo *Maorga* y la palabra *maor*⁵⁹⁴ – con pérdida hiperdialectal de -y- intervocálica –, de la palabra *conçeyo* – con yeísmo asturleonés –, de la expresión *bonas mobles* – con ausencia de diptongación –, la palabra *juyço* y el latinismo o hiperdialectalismo *forçia*.

⁵⁹⁴ «[...] et por maor firmedumbre [...]».

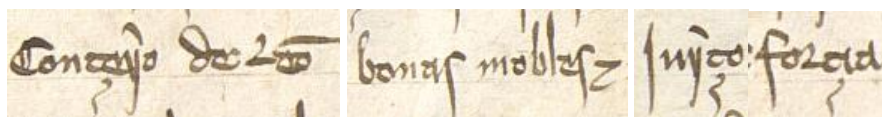


Figura 449. - Fragmentos de una carta de arrendamiento del monasterio de Vega de 1276 con «Conceyo de León», «bonas mobles», «juyço» y «forçia». Fuente: AHN, clero, car. 3429, nº8.

1.2.2.4.8. Máxima difusión occidental

Una vez que los buenos hombres y mujeres de León comenzaron a usar *voy*, *doy*, *estoy*, estas se extendieron hacia Astorga y Ponferrada al oeste y hacia Oviedo y Avilés al norte. Sin embargo, los documentos notariales muestran que el grado de ralentización del uso de las formas *voy*, *doy* y *estoy* en el reino de León no solo estaba relacionado con la retención de la diptongación decreciente asturgalaicas y de las formas verbales asturgalaicas originales *vou*, *dou* y *estou*, sino también por el hecho de que cuando la monoptongación comenzaba a predominar como parte del paulatino cambio de lengua hacia el español se prefería las formas con monoptongación *vo*, *do* y *estó* a las formas *voy*, *doy* y *estoy*, a diferencia de la forma *soy*, que no solo tendía a reemplazar la forma *soe* sino que parecía estar en pie de igualdad con la forma *so*, de manera que no es infrecuente ver el uso de la forma *soy* con la forma *do* antes que a la inversa, lo que no es sino una prueba de que la forma verbal original con yod final fue *soy*.

Fase 0	dō						Siglo I a.C. - I d.C.
Fase 1	dō	dao					Siglos I-III
Fase 2	dō	dao	dau				Siglos III-VI
Fase 3		dao	dau	dou			Siglos VI-X
Fase 4			dau	dou	do		Siglos X-XII
Fase 5				dou	do	doy	Siglos XII-XIV
Fase 6					do	doy	Siglo XV

Tabla 77. - Aplicación del modelo de variación diacrónica de Penny (2004: 20-21) a las formas verbales de 1ª persona del verbo *dar* del habla de la zona oriental del reino de León. Periodos hipotéticos y aproximados. Elaboración propia.

Es posible encontrar bastantes ejemplos de esta situación. De Salamanca solo hay uno, debido a que fue la ciudad que desde un principio favoreció las formas *voy*, *doy* y *estoy*.

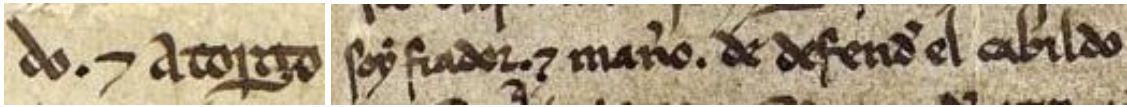


Figura 450. - Fragmentos de una carta de donación salmantina de 1244 con «do et atorgo» y «soy fiador et manero de defender el cabildo». Fuente: AHN, clero, Car.1882, nº 17.

De la ciudad de León está el ejemplo de la carta de donación de 1262 escrita por Johán Johannes, escribano del concejo de León, en un intelecto asturleonés en el que la monoptongación oriental del diptongo *ou* en palabras como *otorgo* (< *outorgo*) no propició el uso de la forma *doy*, sino el de la variante monoptongada *do*, a pesar del uso de la forma *soy*:

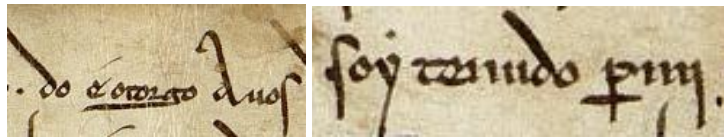


Figura 451. - Fragmentos de una carta de donación de la catedral de León de 1262 con «do e otorgo a vos» y «soy tenuto por mi». Fuente: AHN, clero car. 828, nº9.

Un ejemplo del tramo del final del tramo leonés, en el Bierzo, está en la carta de venta de 1270 escrita por Pedro Gonzálvez, notario público de Cacabelos, en la que se da la combinación de la forma verbal leonesa *soy* con yod final, de la forma verbal española *do* con monoptongación y de la forma verbal asturgalaica *outorgo* con retención del diptongo decreciente. En esta carta se manifiesta claramente que mientras predominó la retención del diptongo decreciente *ou* y las formas *vou*, *dou* y *estou* con diptongo decreciente asturgalaico fueron las predominantes, la principal opción a estas formas eran las formas monoptongadas *vo*, *do* y *estó* antes que *voy*, *doy* y *estoy* a pesar de que se ya usara de manera generalizada la forma verbal *soy* a costa de las formas *so* y *soe*:

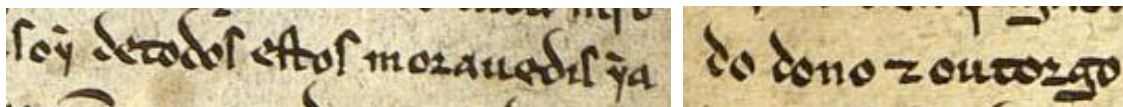


Figura 452. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1270 con «soy de todos estos moravedís ya» y «do dono et outorgo». Fuente: AHN, clero, car. 835, nº15.

Dos ejemplos interesantísimos de la mayor antigüedad de la forma verbal *soy* respecto al resto de formas verbales con yod final, y de que las formas verbales *voy*, *doy* y *estoy* no reemplazaron inmediata y directamente las formas leonesas *vou*, *dou* y *estou*, son dos documentos de la primera mitad del siglo XIV de la colegiata de Santa María la Mayor de la villa de Toro, al este de la ciudad de Zamora, en la ruta de Zamora a Valladolid.

El primero es un manuscrito de 1332 en el que hizo de notario y escribano el excusador *Francisco Pérez*, clérigo de *Sant Miguel de la Cuesta*, probablemente la actual Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de la aldea de Abezames, a unos 13 km de la villa de Toro; la iglesia es visible desde las afueras del pueblo por estar situada en una cuesta. Francisco Pérez escribió el manuscrito en castellano y las únicas retenciones asturgalaicas que aparecen en él son las innovaciones asturleoneras *jugado* y *dulda*, el uso sistemático de *mays*, un único uso del artículo íntegro *ela* (> «ela dicha viña») y la palabra *juyz*.

Lo más interesante es que Francisco Pérez usa la forma *soy* en lo que era una zona residual de la forma *soe*, pero todavía no usa las formas *voy*, *doy* y *estoy*, lo que hace pensar que la predominancia en la zona de la monoptongación española, como parte de la consumación del cambio lingüístico hacia el castellano, era relativamente reciente.

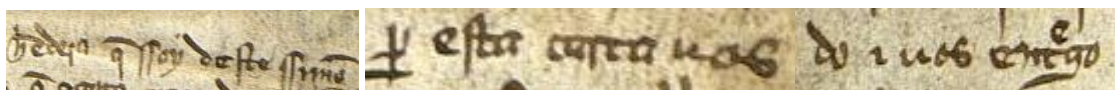


Figura 453. - Fragmentos de un documento de Santa María la Mayor de Toro de 1332 con «heredera que soy deste Simón» y «esta carta vos do i vos entrego». Fuente: AHN, clero, car. 3576, nº6.

El segundo documento es una carta de donación de 1346 escrita por Johán Martínez, excusador de Pedro Andrés, notario público de la reina en Toro, quien escribió el documento en castellano sin retenciones asturgalaicas, aunque usó la forma verbal *soy*, no usó la forma *doy*, sino la forma verbal monoptongada *do*:



Figura 454. - Fragmento de una carta de donación de 1346 de Toro con «freyra que soy en el monesterio» y «do a vos doña María». Fuente: AHN, clero car.3578, nº 4 Toro. Año 1346

Curiosamente, el asturiano central, en el que se basa el asturiano normativo, detuvo su evolución hacia el castellano justo en la fase posterior, en la que ya se usaban todas las formas verbales con yod final, pero estas todavía coexistían con las variantes monoptongadas originales, pero ya sin la competencia de las variantes con diptongación decreciente *vou*, *dou* y *estou*, que solo se conservan en asturiano (y leonés) occidental.

Con toda probabilidad la situación en gallegoleonés, del que deriva el llamado asturleonés occidental, era similar a la de la carta de venta de 1276 de Pedro Gozálviz, notario público de Cacavelos (el Bierzo), escrita en un gallegoleonés en el que la forma

soy coexistía con la forma *dou* antes que con *do* o *doy* debido a la resistencia a la monoptongación oriental española.

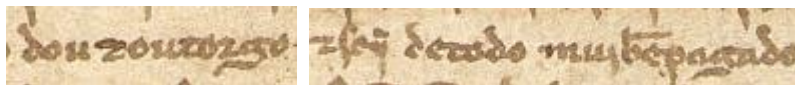
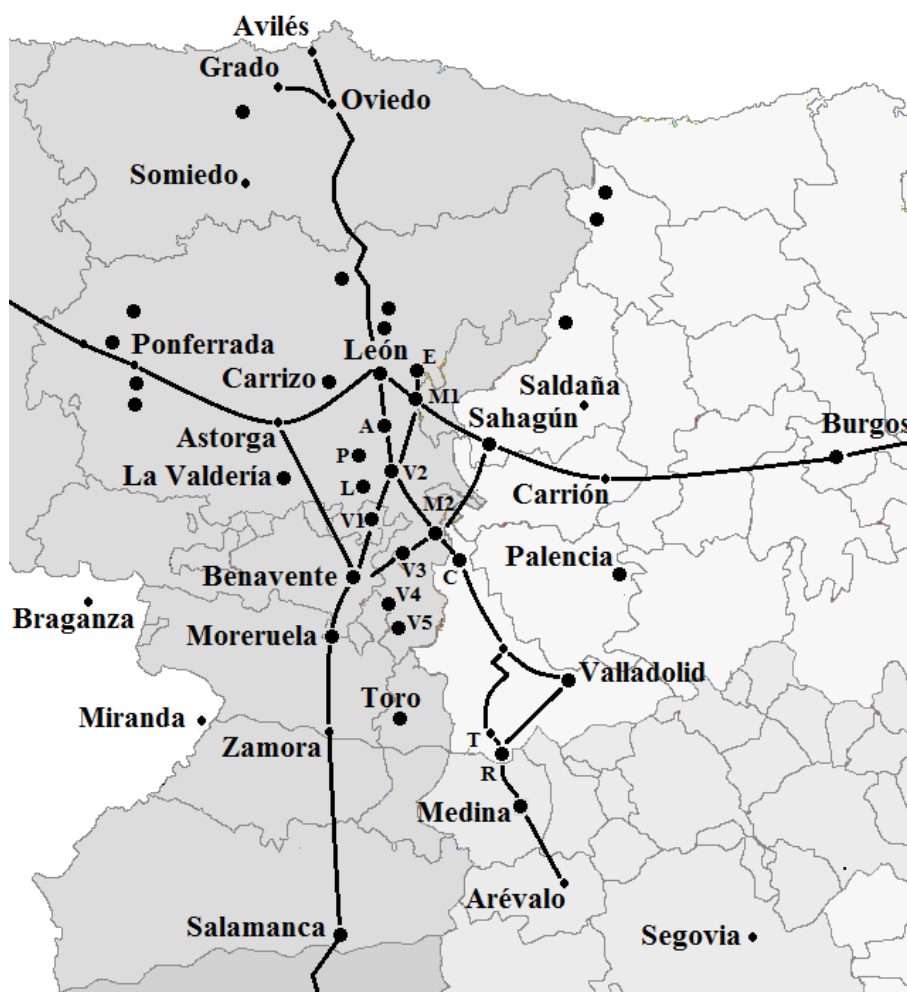


Figura 455. - Fragmentos de una carta de venta gallegoleonesa del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1276 con «dou et outorgo» y «et soy de todo muy ben pagado». Fuente: AHN, clero, car. 836, nº2.

Precisamente la resistencia a la monoptongación y la tendencia a retener los diptongos decrecientes acabaron motivando el cambio analógico de *soy* a *sou*, por el que la *yod* final de *soy* fue reemplazada por la semivocal *-u* de *vou*, *dou* y *estou*. Es difícil precisar la zona focal de la forma *sou*, pero tuvo que ser una población lo bastante influyente como para que su innovación cruzara la frontera entre León y Portugal, quizá la villa de Ponferrada, la ciudad de Astorga o incluso la villa de Braganza, que adquirió la categoría de ciudad en 1464, mucho antes que Ponferrada, y este respecto los documentos medievales salmantinos dan fe tanto de la movilidad geográfica como de la influencia social que podían tener de los llamados bregancianos.

Por otra parte, la ciudad de Astorga estuvo vinculada a la incipiente monarquía portuguesa de principios del siglo XII, ya que formaba parte del señorío de Enrique de Borgoña, el primer conde de Portugal, quien murió en Astorga en 1112 o 1114 (López García 2000), y a su hijo, el futuro primer rey de Portugal, le legó un condado que se extendía de Coímbra a Astorga, situación que fue confirmada en 1143, cuando su primo Alfonso VII le reconoció como rey de Portugal y confirmó la autoridad de su primo Enrique sobre Astorga como feudo y a título de vasallaje y dependencia (Rodríguez 1909: 195), lo que no fue sino una maniobra para mantener Portugal dentro del reino de León, y aunque la maniobra no funcionó el rey leonés no reconoció la completa independencia de Portugal, pues según algunas crónicas en su testamento puso a Portugal entre los territorios que le correspondían a su hijo Fernando II (1157-1188).

Aunque a partir del reinado de Fernando II de León Astorga pasó a ser una tenencia real leonesa, es probable que durante mucho tiempo el territorio entre Astorga y Braganza fuese una pequeña confluencia donde la contrapartida oriental de los rasgos lingüísticos occidentales gallegoportugueses que llegaban desde Santiago y Orense, eran rasgos hiperdialectales asturleonés y rasgos españoles muy filtrados a través de los gradatos asturleonés de León, Benavente y Zamora.



Mapa 43. - Braganza y la Tierra de Miranda en el contexto de las poblaciones leonesas con testimonios de formas verbales *soy* y *doy* en los siglos XIII y XIV (marcadas con puntos grandes) y en el contexto de la Vía de la Plata, el Camino de Santiago y la Cañada Real Leonesa Occidental. Elaboración propia.

En Castilla oriental, el proceso de unificación con León probablemente motivó a muchos buenos hombres y mujeres de la ciudad de Burgos a usar unas formas verbales que, aunque eran usadas por gran parte de sus vecinos occidentales de la villa de Carrión y la ciudad de Palencia, pero es probable que a la mayoría le pareciesen demasiado asociadas a los extranjeros leoneses y a los francos. Precisamente es posible que el primer testimonio burgalés de una forma con *yod* final fuese el de un escribano o *scriptor* franco del monasterio de las Huelgas que en 1227 usó la forma *soy* en una carta de venta.

Todo parece indicar que, al menos durante el siglo XIII, la parte oriental del Camino de Santiago, de Burgos a Pamplona, se resistió a la innovación que llegaba desde el oeste, con la gran excepción de los francos de Navarra, siendo la ciudad de Estella un interesante ejemplo de insularidad urbana innovadora rodeada, por un lado,

de hablantes de vasco y, por otro, de hablantes de español oriental, que se resistían a las formas con yod final. A este respecto, Gallego (2007: 386) señala que no hay ningún testimonio riojano de formas con yod final de los siglos XII y XIV:

[...] lo que nos parece más llamativo e interesante es la nula presencia de formas como *soy* o *doy* en la zona riojana en la misma época en que ya están profusamente documentadas en otras zonas de la Península Ibérica como León, Zamora y Palencia, lo cual nos lleva a concluir que la lengua de La Rioja presenta en este aspecto un claro carácter conservador.

De manera general, se puede decir que durante el siglo XIII la zona no gallega (asturleonés) del reino de León y la zona castellana occidental fue una gran zona de transición en la que las formas verbales coexistían con las formas verbales monoptongadas originales, mientras que la parte oriental se convertía en una zona residual de las formas verbales monoptongadas originales que se resistían a las formas verbales con yod final, aunque probablemente esto solo implicaba que su uso era menos frecuente y que, por tanto, su difusión era mucho más lenta.

1.2.2.4.9. Difusión septentrional

La cordillera cantábrica también fue una zona residual que se resistía a las formas verbales con yod final, pero en Oviedo y Avilés el uso de la forma leonesa *soy* propició el uso de las formas *voy*, *doy* y *estoy*, que se manifiesta por primera vez en una carta de donación de 1302 de Belmonte en la que aparece la forma *doy*: «[...] **doy** et otorgo al monesterio de Santa María de Belmonte [...]».

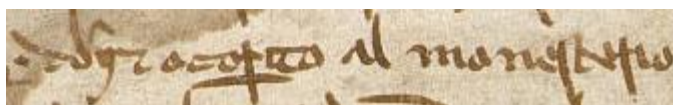
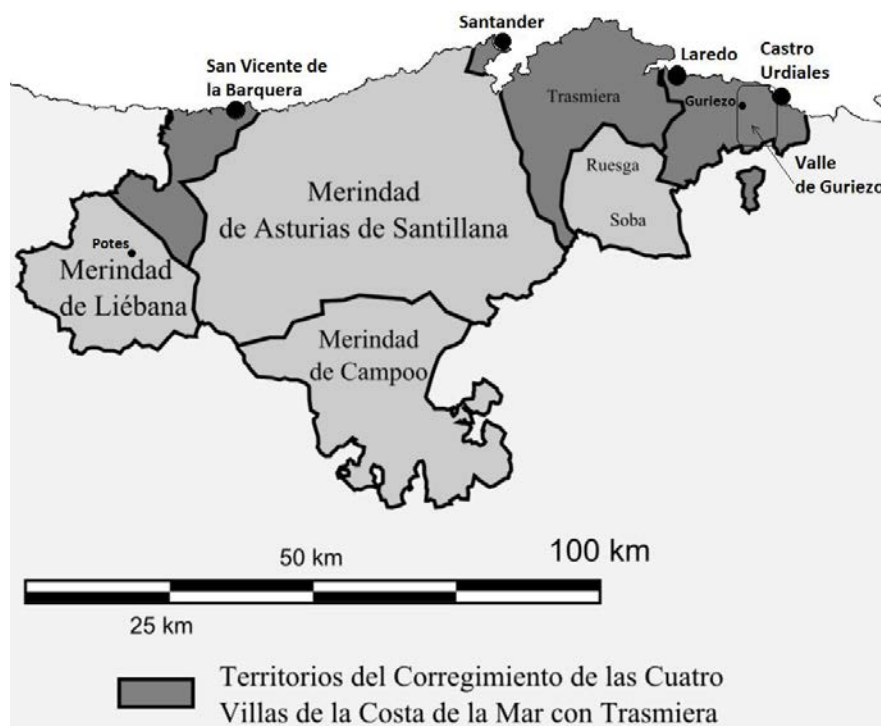


Figura 456. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Belmonte de 1302 con «doy et otorgo al monesterio». Fuente: AHN, clero, car. 1577, nº 20.

La carta está escrita en un asturleonés próximo al castellano, con retención del diptongo decreciente asturgalaico [ej] (> *ey*, *meytad*), pero con monoptongación de los diptongos astúricos [ow] y [aj] (> *otorgo*, *cosa*, *mas*), uso ocasional del artículo íntegro *ela* (> *et ela donación*), retención asturgalaica de *-it-* en *diyto* (> *del diyto logar*) y monoptongación en *bona* (> *de bona voluntat fazemos*).

Desde Oviedo y Avilés se difundirían muy lentamente hacia las Asturias de Santillana, aunque es probable que la principal zona focal que afectó lo que hoy es la

parte meridional de Cantabria, y a la sazón era las Asturias de Santillana, fuese la Montaña Palentina, la zona al norte de la merindad de Saldaña, en la que apareció uno de los primeros testimonios escritos de formas verbales con yod final: forma verbal *soi* usada por el escribano Pedro Garcías en la carta de donación de 1215 conservada en el monasterio de San Román de Entrepeñas y escrita probablemente en la población de Fontecha, a 37 km al norte de Saldaña, y a unos 50 km de Aguilar de Campoo.



Mapa 44. - Montaña y costa de Castilla al final de la Edad Media. Ligera modificación propia de un mapa elaborado por Añibarro (2013: 43) a partir de Solórzano Telechea (ed.) *Atlas Histórico de Cantabria*.

Los primeros testimonios «cántabros» son de la merindad de Liébana, primero el de una carta de sentencia de 1333 escrita por un escribano del valle de Cereceda, en la vega de Liébana, mientras que el segundo es el de un escribano de Potes. Es muy probable que las formas con yod final llegaran a Liébana desde el norte de la merindad de Saldaña, y que desde Liébana las formas con yod final se difundieran al oeste de las Asturias de Santillana, quizá, incluso hasta la villa portuaria de San Vicente de la Barquera, que a partir del siglo XIV formó parte de un señorío aparte de la merindad de Asturias de Santillana. Sin embargo, es probable que Santander adoptara las formas con yod final de las villas marineras de las merindades menores de la antigua Castilla Vieja.

Para el primer testimonio de Santander hay que esperar hasta la segunda mitad del siglo XV. Curiosamente, parece que las formas con yod final se aceptaron antes en

la zona vasca que en la costa cántabra. Los primeros testimonios vascos son de la Llanada Alavesa: el de una carta de 1419 y el de una carta escrita en 1438 por el escribano Diego Sánchez de Chinchetro⁵⁹⁵, y es precisamente en la Cuadrilla de Salvatierra⁵⁹⁶, la zona vasca con la mayor parte de los primeros testimonios escritos vascos de formas verbales con yod final del siglo XV.



Mapa 45. - Poblaciones de las merindades del norte de Castilla y de Navarra con testimonios escritos de formas verbales *soy* y *doy* (señaladas con los puntos más grandes) del siglo XIII al siglo XV y posibles rutas de difusión de las formas. Elaboración propia.

Curiosamente el primer testimonio «cántabro» fuera de la zona de Liébana es el de una carta de venta de 1455 escrita en la población de Guriezo y conservada en el monasterio Monte Corbán de la ciudad de Santander, y solo el segundo es el de un documento de Santander, el de una carta de venta escrita en 1460 por Ruy Sánchez de Castro, escribano y notario público de la villa de Santander.

El valle de Guriezo formaba parte de la merindad de Vecio y estaba íntimamente ligado a la villa portuaria de Castro Urdiales, íntimamente ligada a su vez tanto a las villas portuarias castellanas (o «cántabras»), como parte de la Hermandad de las Cuatro Villas, y las villas portuarias vascas, como parte de la Hermandad de las Marismas. Curiosamente, la ciudad de Vitoria formaba parte de la Hermandad de las Marismas a pesar de que no era una ciudad portuaria. Por tanto, cuando los buenos hombres y

⁵⁹⁵ Actualmente el concejo de Txintxetru / Chinchetru en el municipio de San Millán de la Llanada, en la Cuadrilla de Salvatierra, el sector oriental de la Llanura Alavesa., muy cerca de Navarra en el camino de Pamplona a Vitoria.

⁵⁹⁶ También conocida como la Cuadrilla de la Llanada Alavesa, aunque esta última denominación es un poco confusa, ya que la Cuadrilla de Vitoria se ha considerado la parte occidental de la Llanada Alavesa.

mujeres de Vitoria adoptaron las formas verbales con yod final, probablemente a principios del siglo XV, estas fueron adoptadas poco después en Bilbao y Castro Urdiales, desde donde probablemente se extenderían de este a oeste al resto de villas de la Hermandad de las Cuatro Villas: Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera⁵⁹⁷.

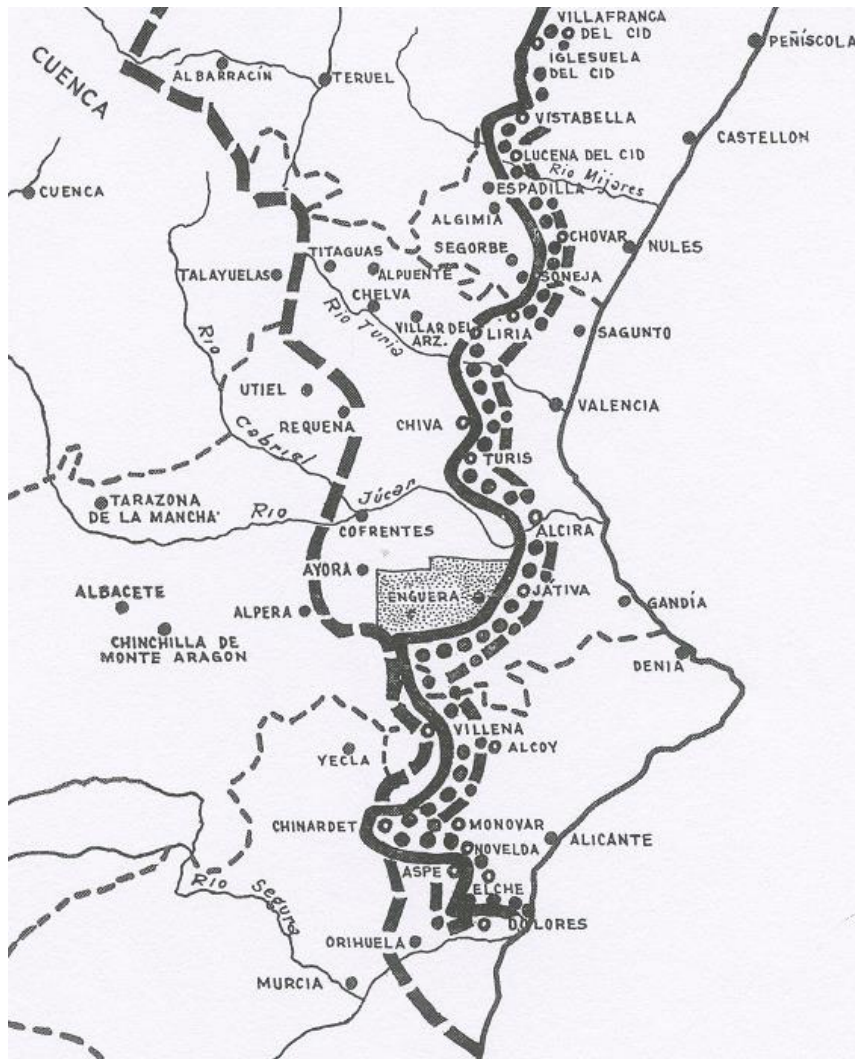
1.2.2.4.10. Máxima difusión oriental

La expansión de las formas verbales con yod final hacia el extremo este de la Península probablemente comenzó desde Guadalajara y Toledo, a donde las formas llegaron desde Segovia. El primer testimonio de Guadalajara es el de una forma *doy* de un documento del monasterio de Santa Clara de 1339, y 31 años después la forma *doy* de una carta puebla de Chelva, situada en la Serranía del alto Turia, muy próxima tanto a la provincia de Teruel, como la de Albacete, manifiesta que la formas verbales ya habían llegado a su límite más oriental: el de Valencia occidental.

La carta puebla de Chelva fue escrita en español con la innovación española occidental de < j / g > (> *fijas, mugeres*) y de < ch > (> *ocho, fecha, derechos*), aunque reteniendo *-it-* en *dito / dita* (> «en el dito nombre», «en los ditos barrios») y en un solo caso de *feita* (> «la dita procuración feita en Valencia»), y con influencias de adstrato y substrato catalán anecdóticas (> «*noranta* quiñones de huerta, feta e otorgada», «solemnidad de *jutge*», «si tal *venda*»).

El documento se escribió en la mezquita del rabal de Chelva por el notario público Francisco Carcases por mandado de Ramón Castellsent, alcaide de Chelva y «procurador de la muy noble señora doña Buenaventura de Arborea, muger quondam del muy noble don Pedro, Señor de Xerica en nombre suyo propio, é asín como usufructuaria de los bienes que fueron del dito noble» para que la noble señora poblara su señorío con previo permiso del rey Pedro IV de Aragón, emitido en «jenero del año de la natividad de Nuestro Señor 1370» por el notario Salvador Despons de Valencia.

⁵⁹⁷ Si es que, como se dijo antes, las formas verbales con yod final no se extendieron a San Vicente de la barquera desde Liébana.



Mapa 46. - Chelva en el contexto de las fronteras entre los reinos de Castilla y Aragón en el siglo XIV (marcada sin puntos) y de los actuales límites lingüísticos entre el catalán-valenciano y el español (marcada con puntos). Fuente: Mapa de Zamora Vicente (1943).

Teniendo en cuenta que los primeros testimonios aragoneses de formas verbales con yod final son el manuscrito B del aljamiado *Poema de Yuçuf*, de finales del siglo XIV, o principios del XV, y el *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*, un manuscrito facticio compuesto de cinco partes que se comenzaron a copiar a mediados del siglo XV (Díez Garretas 2009: 793), es posible especular que las formas verbales con yod final avanzaron lentamente desde Albarracín y Teruel hacia el norte de Aragón.

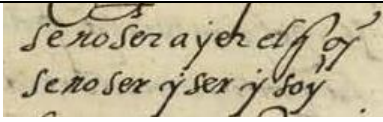
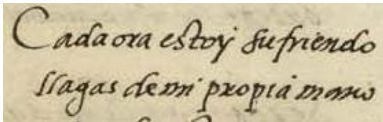
	<p>Sé no ser ayer el que soy</p> <p>Sé no ser y ser, y soy</p>
	<p>Cada ora estoy sufriendo</p> <p>Llagas de mi propia mano</p>

Figura 457. - Fragmento del *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*. Fuente: BDH, BNM, MSS/2882, página digitalizada 401.

Las formas verbales con yod final del *Cancionero de Fernández de Híjar* manifiestan un uso similar al de poetas como Jorjue Manrique o Lope de Stúñiga, en el que la elección entre las formas verbales con yod final y las formas monoptongadas originales dependía de razones estilísticas. De manera similar, en el *Cancionero de Juan Fernández de Híjar* las formas con yod final parecen ser las predominantes, pero las formas monoptongadas originales aún se usan para la rima a final de verso con otras palabras terminadas en *o* tónica.

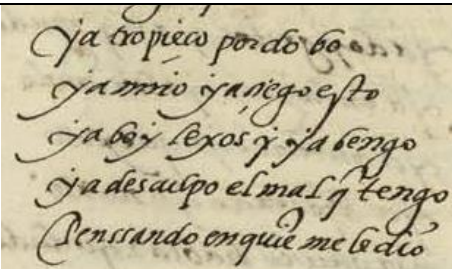
	<p>Ya tropieço por do bo</p> <p>Ya miro, ya ciego estó</p> <p>Ya boy lexos y ya bengo</p> <p>Ya desculpo el mal que tengo</p> <p>Pensando en quien me le dio</p>
---	---

Figura 458. - Fragmento del *Cancionero de Juan Fernández de Híjar*. Fuente: BDH, BNM, MSS/2882, página digitalizada 401.

Probablemente, las últimas ciudades españolas en las que se comenzó a aceptar las formas verbales con yod final fueron Zaragoza y Huesca, y es probable que las formas verbales del oeste del Alto Aragón llegaran desde Navarra, o incluso desde Bearne y Bigorra, antes que desde Huesca.

1.2.2.4.11. Ávila, Segovia y Madrid

Un interesante caso de insularidad conservadora fue el de la ciudad de Ávila. A pesar de su posición intermedia entre Salamanca, Arévalo y Segovia, no hay absolutamente ninguna señal de uso abulense de las formas verbales con yod final hasta

la segunda mitad del siglo XV. Este hecho puede tener relación con el activo papel que tuvo Ávila en la Extremadura como una sede episcopal al mismo nivel que Salamanca y con los conflictos armados que hubo entre los concejos de Alba y Salamanca por un lado y el concejo de Ávila por otro, como parte de los conflictos fronterizos que hubo tras la división de los reinos de León y de Castilla en 1157, acentuados por la guerra que surgió entre ambos reinos tras la batalla de Alarcos de 1195 (González García 1997: 19).

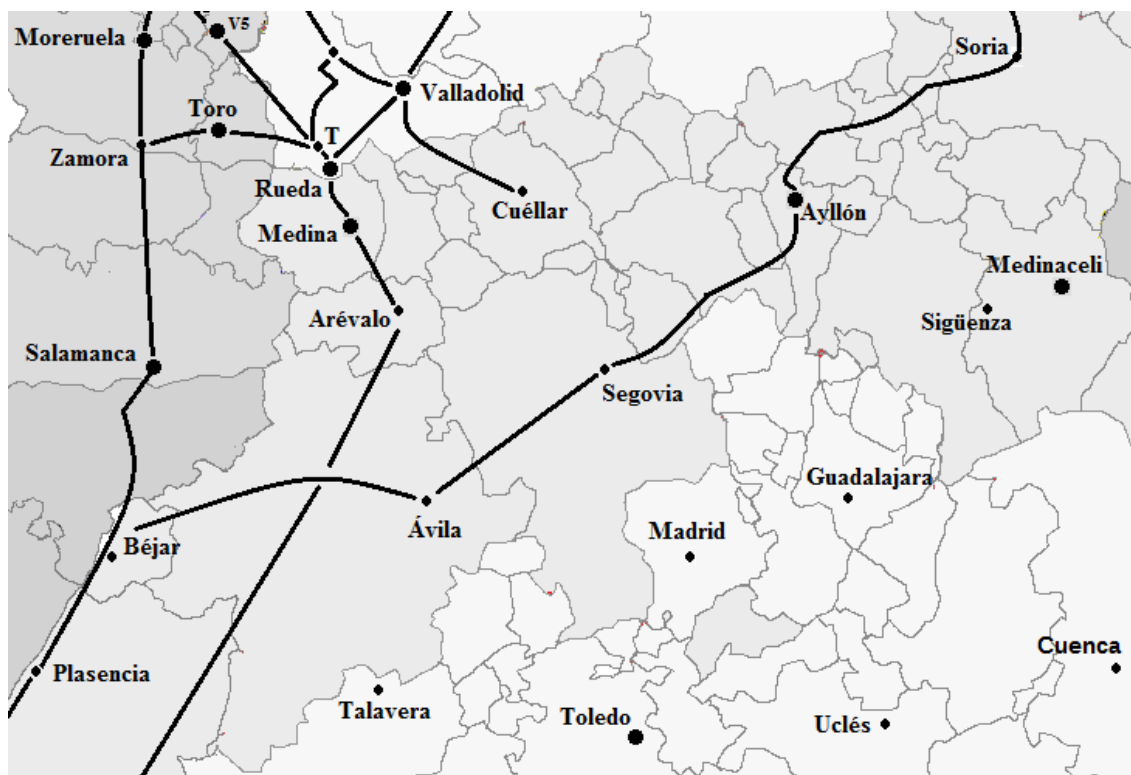
Los abulenses salieron victoriosos de casi todos estos conflictos con los salmantinos, llegando a ampliar su territorio a costa del alfoz salmantino (El Carpio, Barruecopardo, Monreal, Alpalio), y rechazaron también los ataques que los salmantinos dirigieron contra la ciudad de Ávila (González García 1997: 19), como una expedición dirigida por el infante Sancho Fernández (1186-1220) con 300 caballeros de León y con los concejos de Salamanca, Toro, Alba y Salvatierra. Pero los abulenses «ovieron saviduria dellos e salió todo el concejo contra ellos» a solo cuatro leguas de Ávila y persiguieron a los leoneses hasta la frontera, matando o capturando a los rezagados, «e de allí se tornó el concejo de Ávila muy honrado»⁵⁹⁸ (Foronda 1913: 127). En este contexto es comprensible que los buenos hombres y mujeres de Ávila de finales del siglo XII y de principios del siglo XIII no tuvieran mucha motivación para compartir el prestigio de Salamanca adoptando una innovación lingüística suya.

Otra zona residual de las formas verbales monoptongadas originales podría haber sido Madrid. Como se dijo antes, las formas finales con yod final llegaron relativamente temprano a Toledo desde la Vía de la Plata a través de Valladolid y Segovia. Que el primer testimonio castellano fuese la forma verbal *soy* de Medinaceli (Soria) podría llevar a pensar a que, junto con la Cañada Real Leonesa Occidental, una de las primeras rutas de penetración en Castilla de las formas verbales con yod final pudo ser la Cañada Real Soriana Occidental.

A este respecto, Moreno Fernández (2015:78) señala un hecho muy importante que pudo potenciar la circulación de formas verbales con yod final por la Cañada real Soriana Occidental: la creación en 1273 del «Honrado Concejo de la Mesta de Pastores», que rigió la actividad ganadera del reino de Castilla y fue una de las mayores agrupaciones gremiales de Europa. En torno a este consejo se establecieron derechos y

⁵⁹⁸ Es decir, que Ávila pasó a ser considerada por los abulenses tanto o más prestigiosa que Salamanca.

deberes de los ganaderos, especialmente respecto a los agricultores y terratenientes, para garantizar, entre otras cosas, el tránsito de ganado en torno al que se organizó el monopolio de la oveja merina. Según Moreno Fernández, la prosperidad ganadera y de sus industrias relativas no solo tuvo consecuencias positivas para la economía castellana, sino también para la lengua, de manera que es probable que también afectase la frecuencia de uso de las formas verbales con yod final.



Mapa 47. - La Extremadura castellana (en tono intermedio) en el contexto de las poblaciones de la zona con testimonios de formas verbales *soy* y *doy* de los siglos XIII y XIV (señaladas con los puntos más grandes) y en el contexto de la Vía de la Plata, la Cañada Real Leonesa Occidental y la Cañada Real Soriana Occidental. Elaboración propia.

La transhumancia de ganado y el dinamismo económico asociado a la actividad pecuaria estuvieron ligados al desarrollo de una red de cañadas reales, caminos y carriles que ponían en contacto a personas de muy diversas zonas de la Península y no solo contribuían a la circulación de ganado y mercancías, sino también de palabras e innovaciones lingüísticas (Moreno Fernández 2015:78).

Innovaciones lingüísticas como las formas verbales con yod final se difundían de ciudad en ciudad, de villa a villa, de mercado en mercado y de feria en feria a través de una red viaria dominada por las ciudades y villas más influyentes leonesas y castellanas y que iban adquiriendo más peso demográfico (León, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Toledo), red que se amplió hacia el sur con la incorporación del territorio

arrebatado a Al-Ándalus bajo la tutela de las nuevas ciudades castellanas del sur (Córdoba, Sevilla y Cádiz).

Moreno Fernández (2015: 78) asocia este proceso de desarrollo y ampliación hacia el sur de la red de caminos con el inicio del español concebido como un castellano con incorporaciones lingüísticas de todos los rincones de la Península. Sin embargo, es necesario matizar este proceso de formación del español como una convergencia relativamente acelerada de tres variedades lingüísticas principales: el español oriental (o navarroaragonés), el español occidental (o castellano) y el interlecto asturleonés, pero mientras esta convergencia estuvo mediada por presión de la lengua estándar que ya se había comenzado a elaborar desde Castilla durante el reinado de Alfonso X, en el sur esta convergencia se realizó de manera diferente, lo que, con el auge de la hegemonía de la ciudad de Sevilla en el sur peninsular, acabó dando lugar a las diferentes variedades del español meridional, y es probable, como reflejan los dos documentos andaluces del siglo XIV con formas verbales con yod final, que esta gran variedad de español meridional que se estaba formando favoreciera desde un principio las formas verbales con yod final.

Sin embargo, sin descartar influencias de una incipiente e importante ruta de transhumancia que hoy es conocida como la Cañada Real Soriana Occidental, no hay indicios de que las formas verbales con yod final fuesen adoptadas en la ciudad de Ávila hasta el siglo XV, mientras que sí hay indicios que manifiestan tanto una estrecha conexión de Valladolid con el reino de León y una gran probabilidad de que las formas verbales pudieran haber comenzado a ser tempranamente adoptadas en Valladolid desde la Vía de la Plata.

Uno de esos indicios es la presencia de varios documentos con formas verbales con yod final en el monasterio de Vega, tanto de León como de la zona de la villa realenga de Mayorga. Los otros son un mandato real escrito en 1290 a cargo de don Martino, obispo de Astorga y notario del rey, en el que se usa una forma *doy*, y una interesante carta de venta conservada en el monasterio de San Benito el Real de Valladolid de 1276 en la que doña Eva de San Román de Hornija, pueblo vallisoletano en el límite con Zamora, muy próximo a Toro, vendió unas tierras al abad de San Pedro de Montes (León): «[...] Et outorgo que **soy** pagada delos cient et XXⁱ mrs., et furon cuntados, et passados a mio juro e a mio poder».

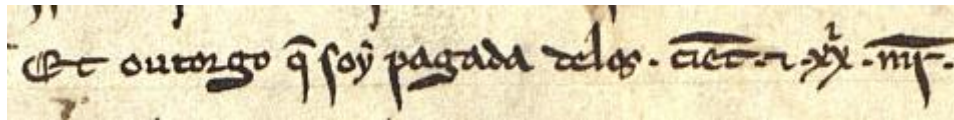
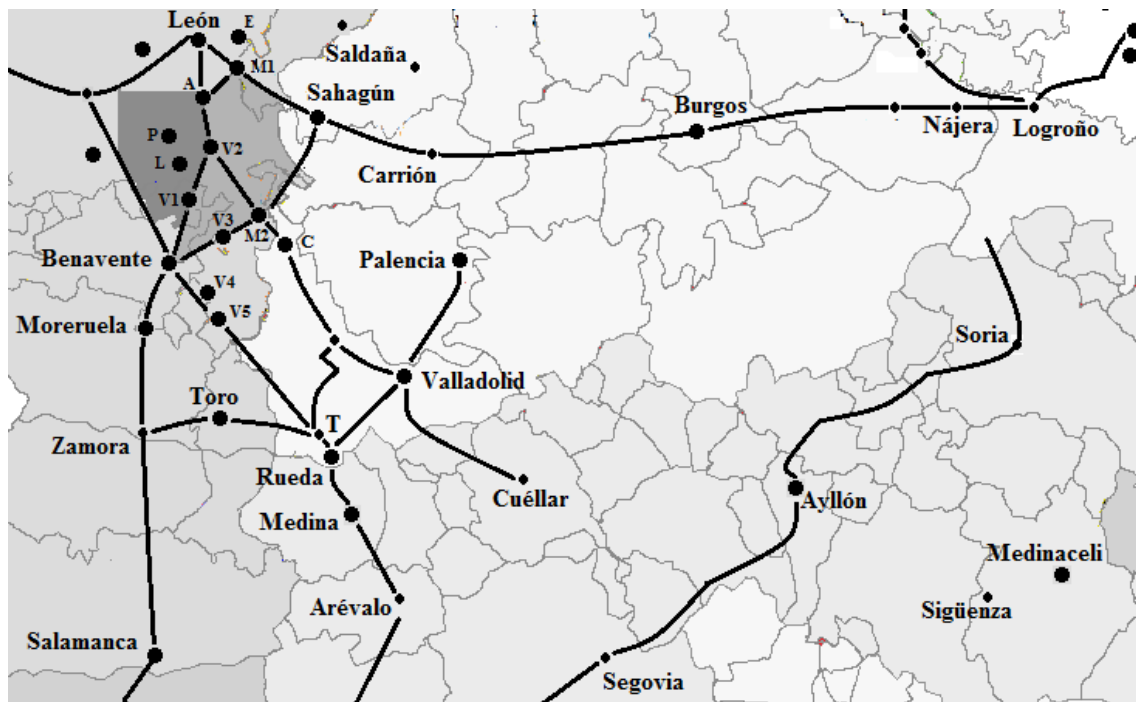


Figura 459. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de San Benito el Real de Valladolid de 1276 con «et outorgo que soy pagada delos ciento e XX¹ mors.» Fuente: AHN, clero, car. 3444, n°10.

Desgraciadamente, en la carta no se menciona data tópica, aunque la carta está escrita en mesolecto asturleonés con retenciones asturgalaicas como el diptongo *ou* (> *outorgo*), *ll* en *muller* y yeísmo asturleonés en *paya* (pero con *j* en *fijo*) y es probable que el mismo escribano, que, desgraciadamente, tampoco se menciona en la carta, fuese un leonés de algún lugar de la Vía de la Plata o de la red urbana de la ciudad de León establecido en Valladolid, aunque por la retención del diptongo decreciente *ou* probablemente no era salmantino.



Mapa 48. - Segovia y Ayllón en el contexto de las poblaciones de la zona con testimonios de formas verbales *soy* y *doy* de los siglos XIII y XIV (señaladas con los puntos más grandes) y en el contexto del Camino de Santiago, la Vía de la Plata, la Cañada Real Leonesa Occidental y la Cañada Real Soriana Occidental. Elaboración propia.

Respecto a Segovia, hay dos indicios de que no solo podría haber sido posible que las formas verbales con yod final se usaran en la ciudad en el siglo XIII, sino que desde allí se podrían haber difundido por el tramo segoviano de la Cañada Real Soriana Occidental a la villa de Ayllón. La más importante es la existencia de un documento cancleresco con una forma verbal *doy*: el *Privilegio de don Alonso X a la Yglesia de Sevilla para que se paguen diezmos por los christianos, judíos y moros*, redactado en

Valladolid en 1255 por el escribano Millán Pérez, natural de Ayllón, villa a medio camino entre Segovia y Soria y por la que pasa la Cañada real Soriana Occidental.

Curiosamente, otro documento manifiesta la relación de Ayllón con la zona de Valladolid y León: una carta de venta de una heredad en Valdespino a Don Guiraldo, prior de *Monester de Vega* y en la que uno de los testigos fue un tal Joan d' Aellón (Juan de Ayllón). Sin embargo, es necesario señalar la posibilidad de que las formas verbales con yod final llegaran a Ayllón desde Cuéllar, villa conectada directamente con Valladolid y que, a su vez, estaba conectada directamente con Ayllón en la Extremadura castellana.

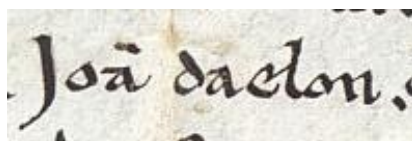


Figura 460. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta del monasterio de Vega de 1239 con «Joán d'Aelón». Fuente: AHN, clero, car.3428, n°17.

La villa de Madrid ocupaba una posición intermedia entre Segovia y Toledo, por eso llama la atención que los documentos madrileños no manifiesten absolutamente ningún indicio de uso de *soy*, *voy*, *doy* y *estoy* hasta el siglo XV, de manera que todo parece indicar que al igual que Ávila, Madrid también podría ser un ejemplo de insularidad conservadora respecto a las formas verbales con yod final, como manifiesta, por ejemplo, un carta de venta de 1232 escrita en Santo Domingo el Real de Madrid con cambio de código entre romance e (inter)latín teniendo el romance como lengua matriz:

In Dei nomine et eius gratia. Ego don Aparicio sobrino de Domingo chico **do** una tierra que he en Leganos a la priora de Sancto Domingo de Madrid, et a tod el convent de las dueñas, per precium placibile II mor. unde iam sum paccatus et non remanet inter nos nisi pax. Alledanios de esta tierra [...]⁵⁹⁹.

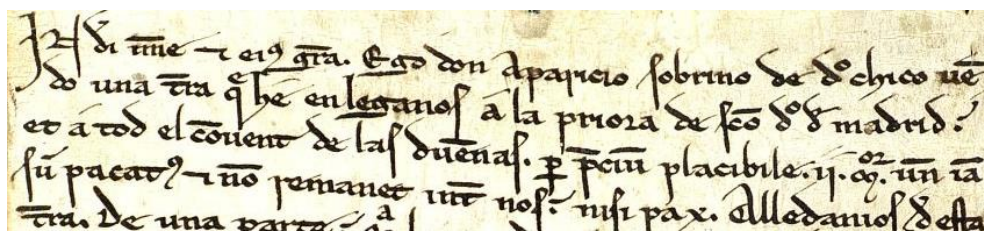


Figura 461. - Fragmento de una carta de venta de Santo Domingo el Real de Madrid con una forma verbal *do*. Fuente: AHN, clero, car.1353, n°6.

⁵⁹⁹ 'En el nombre de Dios. Yo don Aparicio, sobrino de Domingo [el] Chico, doy una tierra que tengo en Leganés a la priora de Santo Domingo de Madrid, y a todo el convento de las dueñas [monjas], por el precio acordado de dos maravedís, de los que ya estoy pagado y no queda entre nosotros sino paz [...]',

verbales con yod final, los buenos hombres y mujeres de Madrid no solo no estaban muy motivados para adoptar una innovación lingüística que probablemente estaba más difundida en Segovia que en Toledo, sino que además Madrid estaba relativamente aislado físicamente por el «cerco» segoviano.

1.2.2.4.12. Primera difusión de las formas hacia el sur peninsular

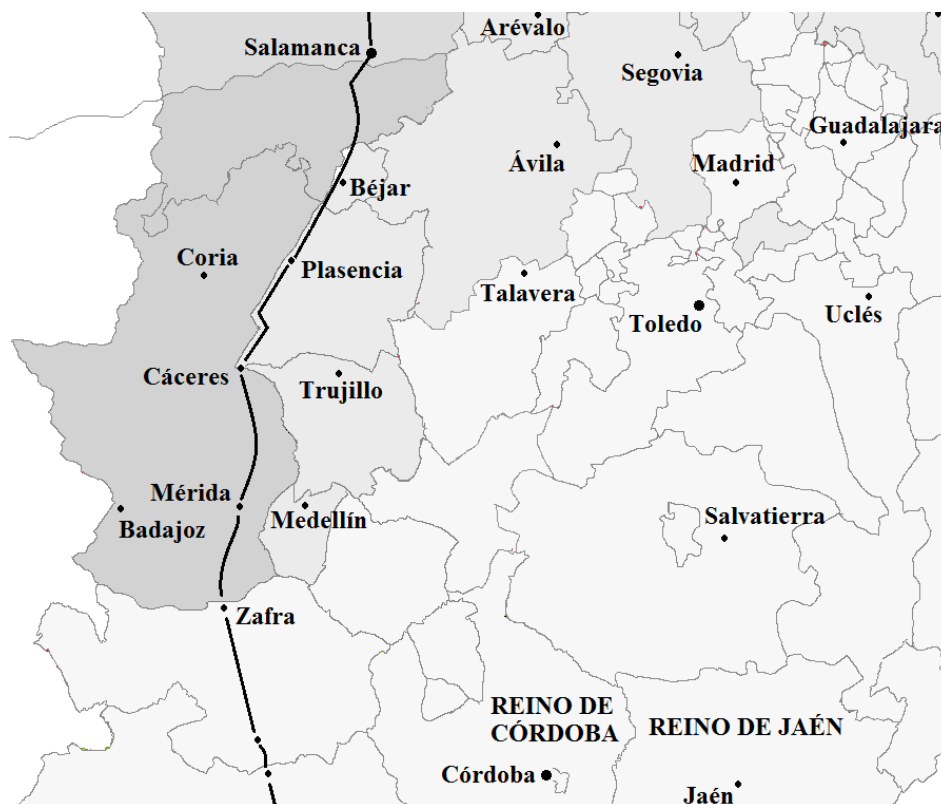
Tras la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, se produce la expansión de los reinos de León y de Castilla, que aún eran reinos independientes, hacia la mitad sur de la península ibérica, lo que, inevitablemente, implicó la expansión hacia el sur peninsular de las formas verbales con yod final. En la zona occidental de la Transierra, que se convirtió en la Extremadura por antonomasia – la actual Extremadura –, la frecuencia de uso de las formas verbales con yod final dependería de la zona en la que fueron integradas inicialmente y de la zona de origen de los repobladores.

Ya desde finales del siglo XII con la constitución de la comunidad de villa y tierra de Béjar, Castilla consigue que el tramo de la Vía de la Plata situado al sur de Béjar fuese el referente para establecer la frontera entre la Extremadura leonesa y la Extremadura castellana, lo que se plasmó en el Tratado de Medina, que fue incumplido tras la fundación en 1186 de la *civitas* de Plasencia, que se convirtió en el equivalente castellano de Coria, la ciudad más al sur del reino de León, aunque debido a su posición fronteriza con Al-Ándalus, solo a partir de 1212 fue integrada definitivamente en León.

Mientras León y Castilla fueron Estados diferentes, es difícil precisar tanto los buenos hombres y mujeres de Plasencia pudieron identificarse lo bastante con Salamanca como para adoptar una innovación lingüística salmantina y si Coria pudo haber adoptado la innovación salmantina desde Ciudad Rodrigo, pero es muy probable que, tras la reunificación definitiva de León y Castilla en 1230, la frecuencia de uso de las formas verbales con yod final comenzara a aumentar en toda la zona al sur de Salamanca.

Béjar fue una villa fundada por abulenses que miraba a la frontera leonesa (Clemente 1994: 99) – la de Salamanca, concretamente – y estaba íntimamente ligada a Plasencia, como manifiesta la costumbre de los de Béjar de «andar et pascer en los términos de Plazencia» (Clemente 1994: 111), que probablemente manifiesta la

existencia de una incipiente red urbana salamantino-extremeña por la que, al menos después de la reunificación de Castilla y León en 1230, con toda probabilidad circularon las formas verbales con yod final.

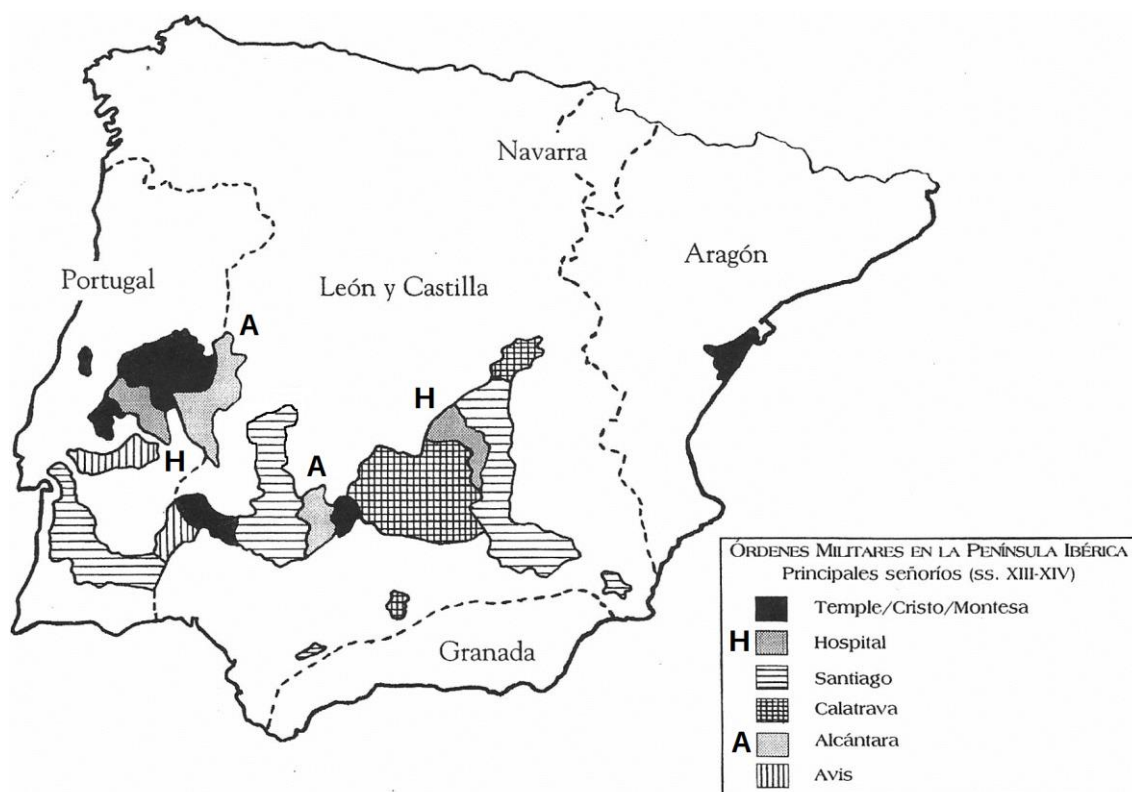


Mapa 50. - La Extremadura leonesa (en tono más oscuro), la Extremadura castellana (en tono intermedio), la Transierra y la Vía de la Plata en el siglo XIII. Elaboración propia.

La llegada de los almohades paralizó la expansión cristiana hacia el sur hasta la batalla de las Navas de Tolosa, y solo después Alfonso IX de León toma Cáceres (1229), Montánchez, Mérida (1230), Badajoz (1230), y su hijo, Fernando III – ya como rey de un reino de Castilla que integraba a León – conquista Trujillo (1232), Medellín (1234) y demás fortalezas extremeñas, internándose en Andalucía para ocupar el Valle del Guadalquivir.

La Extremadura occidental castellana quedó formada por las comunidades de Plasencia, Trujillo y Medellín, además de la encomienda de la Orden de Alcántara en Castilla (Castuera y Villanueva de la Serena) y La Puebla de Alcocer (re poblada por el Concejo de Toledo), mientras que al oeste estaban las tierras leonesas del Concejo de Cáceres y la llamada «Provincia de León» de la Orden de Santiago, formada por todo el arco Azuaga-Berlanga-Hornachos-Mérida-Montánchez, que era solo el territorio occidental – o «Provincia de León» – de la Orden de Santiago, siendo el oriental – o

«Provincia de Castilla» – la encomienda de Uclés (Sanz 2018), que abarcaba gran parte de los territorios manchegos occidentales y murcianos.



Mapa 51. - Encomiendas o señoríos de las principales Órdenes Militares que participaron en la Reconquista⁶⁰⁰ entre los siglos XIII y XIV. Ligerá modificación de un mapa de Carlos de Ayala (1998: 53).

Es probable que, al menos al principio, la frecuencia de uso de las formas verbales con yod final fuera muy baja en la Extremadura occidental castellana, mientras que en la Extremadura leonesa al sur de Salamanca las formas verbales con yod final quizá eran relativamente frecuentes, al menos más que en el lado castellano, lo que sentaría cierto precedente para posteriores repobladores al margen de su procedencia.

1.2.2.4.13. Segunda difusión de las formas hacia el sur peninsular

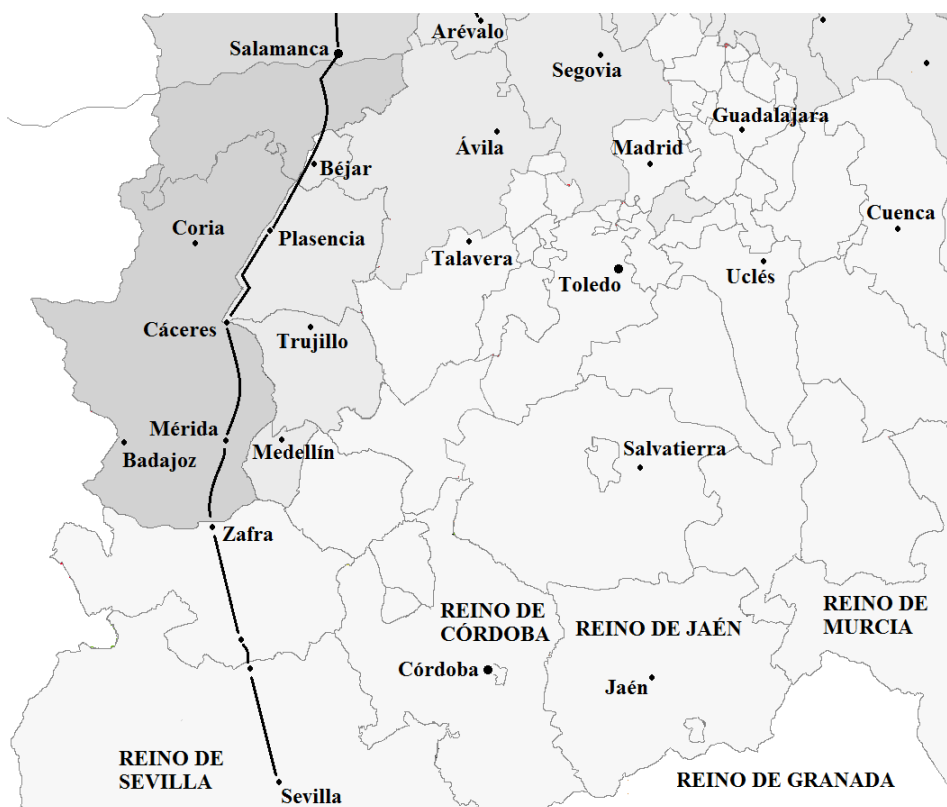
Entre 1225 y 1248 el ejército del rey castellano Fernando III emprende la (re)conquista del valle del Guadalquivir con la conquista de importantes pero pequeños

⁶⁰⁰ Nótese que en Castilla el papel de las Órdenes Militares de origen extrapeninsular – la Orden Hospitalaria o de San Juan y la Orden del Temple – fue limitado en comparación con lo que ocurrió en Portugal, donde la Orden de San Juan y la Orden del Temple confluyeron en la zona centro-oriental de Portugal controlando zonas del Alto Tajo y el Alto Alentejo que fueron clave en la repoblación de la mitad sur de Portugal.

enclaves en el Alto Guadalquivir (Andújar, Baeza, Quesada y Úbeda, entre otras plazas), hasta que en 1236 Fernando III y sus tropas conquistan la capital del reino de Córdoba, cuya repoblación se ultima entre 1240 y 1241.

Poco después el rey musulmán de Murcia ofreció hacer de Murcia un Estado vasallo de Castilla para frenar una invasión de Aragón y de la Orden de Santiago, de manera que en 1243 el infante Alfonso, el futuro Alfonso X, entró en la ciudad de Murcia. Sin embargo, el estatus semi-independiente de Murcia solo duró hasta 1266, cuando el reino musulmán fue integrado plenamente en Castilla.

Tras la conquista de Córdoba, el sultán nazarí de Jaén, Guadix, Baza y Málaga se hizo vasallo del rey castellano y en 1238 conquista Granada. Sin embargo, Jaén, su capital, era una ciudad muy codiciada por los castellanos, y en 1246 el último asedio de Jaén, efectuado por una acción conjunta del ejército real de Fernando III y del ejército privado de la Orden de Santiago, surte efecto y el rey nazarí decide entregarle la ciudad de Jaén a Castilla a cambio de un pacto que reconocía las fronteras de nuevo reino con la capital en Granada como Estado vasallo de Castilla, lo que garantizó su existencia hasta 1492.



Mapa 52. - La Vía de la Plata y los nuevos reinos de Andalucía castellanos (re)conquistados por Fernando III de León y Castilla en el siglo XIII. Elaboración propia.

En 1248 Fernando III y sus huestes conquistan Sevilla, la capital de los territorios peninsulares controlados por los almohades. En los cuatro años siguientes cayeron en poder castellano algunos puntos clave con la frontera nazarí, como Jerez, zona que quedó constituida como un inestable protectorado castellano, que solo fue incorporado definitivamente en Castilla en 1264 o en 1266, al igual que la cercana ciudad de Cádiz.

Los repobladores procedían principalmente del reino de Castilla y en menor medida del reino de León, donde el número de campesinos libres era más reducido; el número de aragoneses también fue menor, pero muchos catalanes participaron en la conquista como ballesteros y otros se instalaron en Sevilla como artesanos y mercaderes, profesiones que ejercían también francos, italianos y judíos (Expósito 2011: 6).

Con especial intensidad, llegaron pobladores, principalmente castellanos y leoneses, a la ciudad de Córdoba en otoño de 1236 y también durante 1240-1241, y aunque algunos mudéjares volvieron a instalarse en la ciudad por la demanda de mano de obra, Córdoba sería durante bastantes años un islote español con una periferia rural, zona poblada predominantemente por mudéjares (Expósito 2011: 4).

A principios del siglo XIV la ciudad de Córdoba fue el centro de operaciones desde que el infante don Pedro intervino en la guerra civil del reino de Granada, después de que el sultán Nazar (Nasr نصر), que en 1310 se había declarado vasallo de Castilla, fuera depuesto por el emir de una independizada Málaga, y pidiera el apoyo de los castellanos para recuperar el poder. El infante don Pedro (1290-1319) acudió en ayuda de Nazar, pero cuando supo que el ejército de su vasallo nazarí había sido derrotado, se limitó, en un principio, a efectuar operaciones de castigo a favor de Castilla, siendo la más importante el asedio y la toma del castillo fronterizo nazarí de Rute, a finales del 1313.

Estando todavía en Córdoba, el 20 de febrero de 1314 el infante don Pedro mandó escribir una carta al arzobispo de Toledo, que medió entre él y el infante don Juan Manuel en un pleito por unas villas que el rey Alfonso X había segregado de la jurisdicción realenga y convertido en señoríos de una concubina, cuya hija se convirtió en reina de Portugal y cuya nieta acabó vendiendo las villas al infante don Pedro después de que en un principio acordase vendérselas al infante don Juan Manuel (Sánchez Doncel 1982: 96).

El escribano Domingo Pérez escribió el importante documento cancilleresco para el infante don Pedro usando una de las primeras formas *estoy* atestiguadas: «[...] et así guisat con estos mandaderos de Don Johan como *estoy* con vusco [...]» (Giménez Soler, 1932: 441-442).



Figura 462. - Fragmento de una carta cordobesa de 1314 del infante don Pedro al arzobispo de Toledo sobre el infante don Juan Manuel con «comme estoy con vusco». Fuente: Real Academia de la Historia, Colección Salazar, A-2, f°29. N° 130.

Para Moreno Fernández (2015: 70), el año 1238, el de la conquista de Sevilla, fue clave en la formación del español porque a partir de esta fecha el español ya no desaparecería de la sur de la península ibérica, donde se formó una nueva variedad de español debido a la llegada de pobladores de todas las regiones peninsulares que hablaban sus propias variedades lingüísticas, que por nivelación dieron lugar a una síntesis lingüística «capaz de atemperar las tendencias lingüísticas más dispares para acrisolarlas en una modalidad con innovaciones, préstamos y simplificaciones, consecuencias naturales del contacto lingüístico» (Moreno Fernández 2015: 70).

La zona entre Jerez y Cádiz pasó definitivamente a formar parte de Castilla entre 1264 y 1266, y según Méndez (2018), las conclusiones más seguras sobre la composición de los primeros repobladores de Jerez, basada en los sobrenombres toponímicos atestiguados en el 52% de los repobladores, son que más del 50% de repobladores con sobrenombres toponímicos procedían del Reino de Castilla, más del 25 % del Reino de León, y el resto de la Corona de Aragón, de Navarra, de Portugal y de otras zonas en menor proporción, respectivamente.



Mapa 53. - Poblaciones con testimonios de formas verbales *soy* y *doy* de los siglos XIII y XIV (señaladas con los puntos más grandes) en el contexto de la Vía de la Plata y de los nuevos reinos castellanos de Andalucía. Elaboración propia.

Esto implica que la base lingüística de los repobladores del sur peninsular que dio lugar a las diferentes variedades meridionales del español peninsular fue el español, en el que muy probablemente la frecuencia de uso de las formas verbales con *yod* final era relativamente alta, lo que no solo se aprecia en la carta del infante don Pedro con la forma *estoy*, cuyo escribano probablemente era cordobés, sino también en una carta de compraventa de Jerez escrita en 1318: «Et yo el dicho vendedor vos **soi** fiador de redrar e de vos amparar e fazer sano todo este pedaço de majuelo e tierra que vos vendo de quienquier que vos lo demande o embargue [...]».

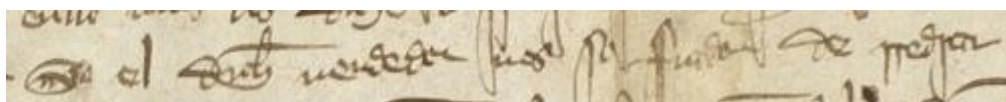


Figura 463. - Fragmento de una carta de comparenta de Cádiz de 1318 con «Yo el sobredicho vendedor vos **soi** fiador de redrar». Fuente: AHN, clero, car.416, nº4.

La carta fue escrita solo cuatro años después de la carta con la forma *estoy* de Córdoba por Pedro Sánchez, escribano público de Jerez, que también usó una forma verbal

monoptongada original: «Et yo Pedro Sánchez, escribán público de Xerez, la escrivý et mio signo y fiz, i so testigo».

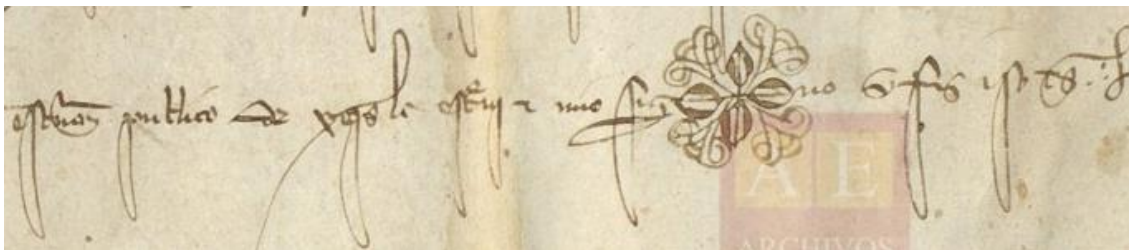


Figura 464. - Subscripción del escribano de una carta de compraventa de Cádiz de 1318 con «escribán público de Xerez escrivý et mio sig[signo]no y fiz, i so testigo». Fuente: AHN, clero, car.416, nº4.

Teniendo en cuenta el bajísimo número de documentos notariales y cancillerescos con formas verbales con yod final del siglo XIV en comparación con el siglo XIII, la existencia de dos testimonios andaluces de formas verbales con yod del siglo XIV, siendo uno el de un documento cancilleresco, manifiesta que posiblemente estas formas formaron parte de los rasgos lingüísticos favorecidos en la formación de la nueva variedad de español meridional que se estaba gestando en el siglo XIV.

1.2.2.4.14. Primera difusión atlántica y americana de «soy», «doy», «estoy» y «voy»

En 1492 el uso de las formas verbales con yod final debería estar completamente generalizado en toda Andalucía y en el castellano de las islas Canarias, cuya reducida población ya era conocida como «gente de las islas», fruto de la fusión de castellanos de Andalucía, franceses e indígenas (Aznar 1986: 206). Los franceses – principalmente normandos y en menor grado poitevinos y gascones – habían sido mayoritarios en las primeras islas que fueron conquistadas, las de la conquista de Bethecourt: Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro. Los poitevinos y gascones se instalaron principalmente en Lanzarote, los normandos en Fuerteventura y la isla de El Hierro fue ocupada por castellanos y normandos. El número de indígenas era muy reducido en las tres islas ocupadas inicialmente, de manera que los que sobrevivieron a la conquista y a las «pacificaciones» se integraron con los descendientes de los invasores.

La importancia numérica de los castellanos fue creciendo a lo largo del siglo XV favorecida por el paso de las islas a la esfera de influencia castellana tras 1418, por la llegada de colonos desde los puertos de la Baja Andalucía (Aznar 1986: 206) y por el

hecho de que la mayoría de la población «flotante» formada por mercaderes y marineros era andaluza (Aznar 1986: 207).

Sin embargo, cuando las carabelas de Colón hicieron escala en la isla de la Gomera, la conquista de Gran Canaria aún estaba relativamente reciente y aún no se había conquistado ni la isla de La Palma – cuya conquista estaba a punto de emprenderse – ni la gran isla de Tenerife. En cualquier caso, es muy probable que los canarios que hablaron con Colón en la Gomera usaran formas verbales con yod final y que el mismo Colón las usara sistemáticamente, como reflejan principalmente las cartas privadas que se conservaron del Almirante (Colón 1892) y, en mucho menor medida, el *Diario de a Bordo* o, mejor dicho, la relación del primer viaje de Cristóbal Colón resumido por fray Bartolomé de las Casas, que probablemente refleja más el uso de las formas verbales con yod final de Fray Bartolomé que de Colón.

Probablemente, el manuscrito original del *Diario de a bordo* de Colón fue el primer documento con las formas verbales *soy*, *voy*, *doy* y *estoy* escrito, al menos parcialmente, en América. Desgraciadamente, nunca se tendrá la certeza de esto porque lo que redactó fray Bartolomé de las Casas no fue una copia fidedigna del Diario del Almirante, sino un resumen subjetivo (Ruhstaller 1991-1992: 616) en el que podría haber intervenido otra persona: un copista o escribano previo (Ruhstaller 1991-1992: 634), o Hernando Colón, el hijo menor del Almirante (Van der Gucht 2013: 11,12).

Sin embargo, para Ruhstaller (1991-1992) la existencia de apostillas y correcciones en la transcripción de Fray Bartolomé del texto colombino parece ser indicio de cierta fidedignidad, y a este respecto llama la atención una parte del *Diario* escrita el 21 de octubre de 1492 en la isla de Isabela en la que hay una forma verbal *estoy* tachada y reemplazada por una forma verbal *soy*:

Y después ha árboles de mil maneras y todos de su manera fruto, et todos güelen que es maravilla. Que yo **estoy** el más penado del mundo de no los cognoscer, porque ~~estoy~~ **soy** bien cierto que todos son cosa de valía y de ellos traigo la demuestra, y asimismo de las yerbas [...]. (Colón 1892: 410).

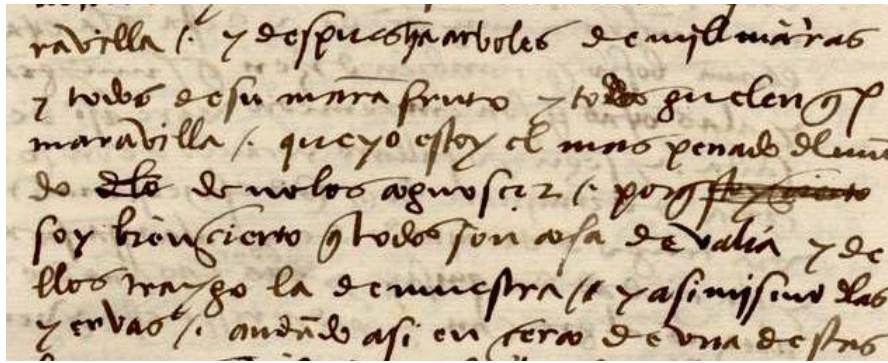


Figura 465. - Fragmento de *Viajes de Cristóbal Colón* de fray Bartolomé de las Casas con «estoy el más penado» y «soy bien cierto». Fuente: BDH, BNM, Vitr/6/7, página digitalizada 31.

De acuerdo con Moreno de Alba (1992: 250-252), «soy cierto», con el verbo *ser*, fue la única expresión que aparece por escrito durante el siglo XV (aunque inevitablemente alternando *soy* con *so*) y la primera mitad del siglo XVI (ya sin la variante con *so*), mientras que los testimonios escritos de *soy cierto* alternan con *estoy cierto* en la segunda mitad del XVI y la primera del XVII, y a partir de entonces solo aparece *estoy cierto*.

Por tanto, esta corrección podría indicar que Colón escribió en su diario la expresión «estoy cierto», que Bartolomé de las Casas copió, pero al instante pensó que se trataba de un coloquialismo o vulgarismo poco digno del gran relato y lo tachó pensando que era más correcto escribir *soy cierto* porque, aunque Fray Bartolomé, sevillano nacido en la generación Reyes Católicos, ya tenía una preferencia sistemática por las formas verbales con yod final, era demasiado joven para considerar la expresión «estoy cierto», innovación que habría surgido en el siglo XV, como una construcción «correcta» o estándar.

Esta corrección podría manifestar que Colón no era hablante nativo de castellano, de manera que su competencia lingüística no le permitía ver los límites de uso de una innovación lingüística todavía coloquial y marcada, y no relacionaba la expresión con situaciones concretas o con grupos socialmente definidos de hablantes en el contexto de una relativa mezcla de estilos y sociolectos típica de un hablante no nativo.

Por tanto, si se admite un mínimo de fidegñidad al resumen realizado por Bartolomé de las Casas del *Diario de a bordo* de Colón, es probable que el primer testimonio americano de una forma con yod final sea la forma *estoy* registrada el 17 de octubre de 1492 en la isla que Colón llamó *Fernandina*, probablemente la actual isla de Inagua Chica (Montenegro 1837: 7):

[...] esta noche llovió muy fuerte después de medianoche hasta quasi el día, y aún está nublado para llover, y nós, al cabo de la isla de la parte del Sueste, adonde espero surgir fasta que aclarezca para ver las otras islas adonde tengo de ir. Y así todos estos días, después que en estas Indias **estoy**, ha llovido poco o mucho. Crean Vuestras Altezas que es esta tierra la mejor e más fértil y temperada y llana que aya en el mundo. (Colón 1892: 407-408).

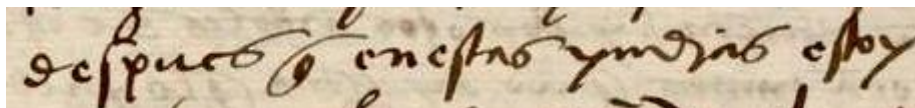


Figura 466. - Fragmento de *Viajes de Cristóbal Colón* de fray Bartolomé de las Casas con «después que en estas Indias estoy». Fuente: BDH, BNM, Vitr/6/7, página digitalizada 28.

Poco después, el 19 de octubre aparece el segundo testimonio americano de una forma verbal con yod final, el primero de la forma verbal *doy*, usada en Cabo Fermoso, parte de la isla que Colón llamó *Isabela* y cuyo nombre original Colón reprodujo como *Saomete* y *Saometo*, probablemente la isla de Gran Inagua (Montenegro 1837: 7):

[...] y yo de mañana quiero ir tanto avante que halle la población, y vea o aya lengua con este rey, que, según estos dan las señas, él señorea estas islas comarcanas y va vestido y trae sobre sí mucho oro, aunque no **doy** mucha fe a sus dezires, así por no los entender yo bien como en cognoscer aquellos son tan pobres de oro que qualquiera poco que este rey trayga les parece a ellos mucho [...] (Colón 1892: 39)

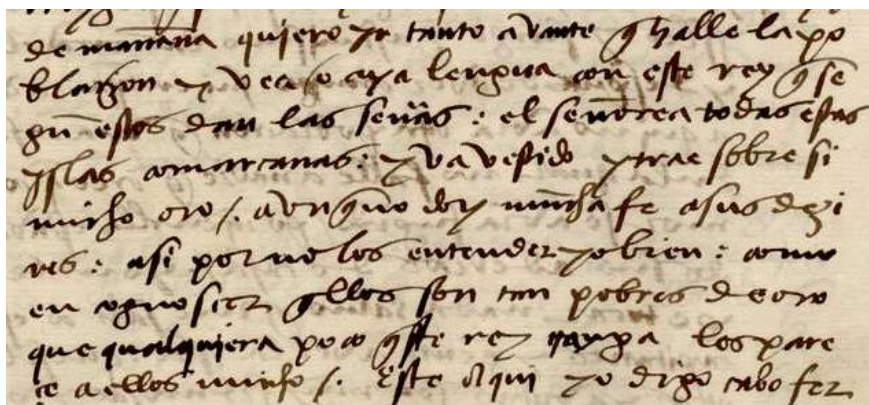


Figura 467. - Fragmento de *Viajes de Cristóbal Colón* de fray Bartolomé de las Casas con «no doy mucha fe a sus dezires». Fuente: BDH, BNM, Vitr/6/7, página digitalizada 29.

Sin embargo, teniendo en cuenta que en ni en Fernandina ni en Isabela llegó a establecerse ningún asentamiento castellano, quizá es más adecuado considerar como primeros testimonios americanos de formas verbales con yod final aquellas formas que Colón usó en futuros territorios de asentamiento hispano, aunque una de las primeras menciones de un futuro territorio hispanoamericano se hizo en el contexto de uso de una forma verbal con yod final, cuando el 23 de octubre de 1492 Colón decide partir de la

isla de Isabela hacia la gran isla de Cuba, que el Almirante había identificado con Cipango (Japón):

Quisiera hoy partir para la isla de Cuba, que creo que debe ser Cipango [...] Y no e dado ni **doy** la vela para Cuba porque no ay viento, salvo calma muerta, y llueve mucho, y llovió ayer mucho sin hazer ningún frío, antes el día haze calor y las noches temperadas como en mayo en España en el Andalucía. (Colón 1892: 412).

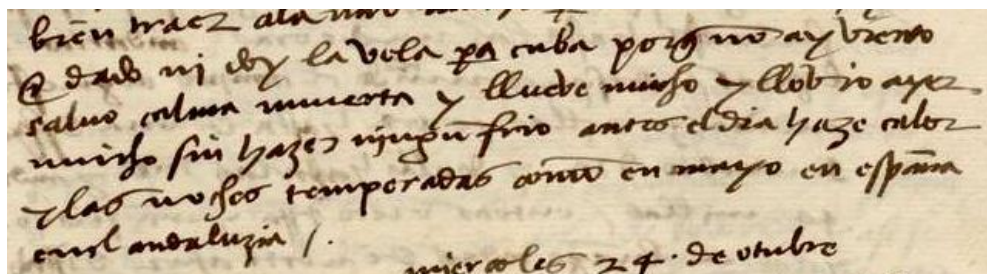


Figura 468. - Fragmento de *Viajes de Cristóbal Colón* de fray Bartolomé de las Casas con «[y no] e dado ni doy vuelta para Cuba». Fuente: BDH, BNM, Vitr/6/7, página digitalizada 33.

El 1 de noviembre, ya en la isla de Cuba, el Almirante se creía frente a la costa china, concretamente frente a las ciudades comerciales de Zaitum (Quanzhou) y Quinsay (Hangzhou), que habían mencionado Marco Polo y Toscanelli, lo que relata Bartolomé de las Casas mezclando la primera y la tercera persona, y usando la que probablemente es la primera forma verbal con yod final atestiguada en Hispanoamérica:

Y es cierto, dize el Almirante, qu'esta [no] es la tierra firme y qu'**estoy**, dize él, ante Zayto y Quinsay Quinsay Quinsay, cien leguas poco más o menos lexos de lo uno y de lo otro, y bien se amuestra por la mar que viene de otra suerte que fasta aquí no a venido, y ayer que iba al norueste fallé que hazía frío. (Colón 1892: 418).

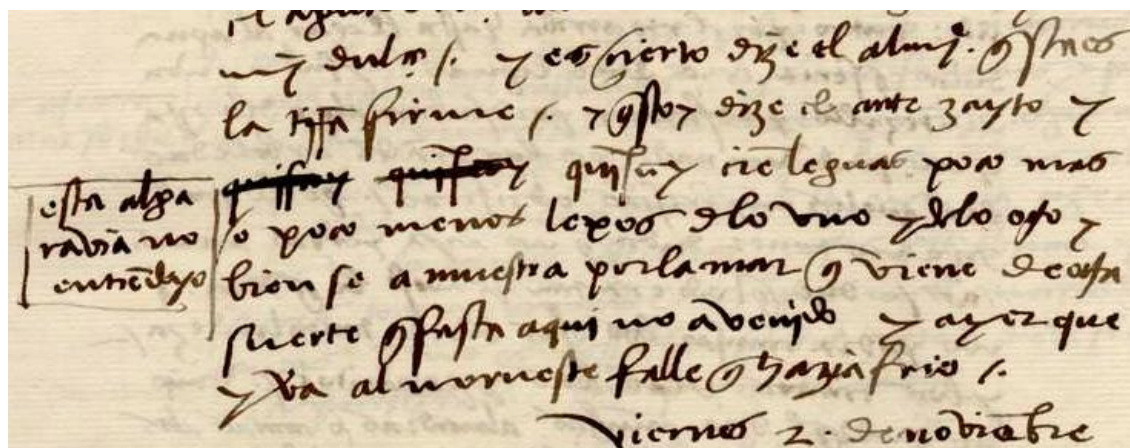


Figura 469. - Fragmento de *Viajes de Cristóbal Colón* de fray Bartolomé de las Casas con «y que stoy, dize él, ante Zayto» y con la apostilla (en un cuadrado en el margen izquierdo) «esta algarabía no entiendo yo». Fuente: BDH, BNM, Vitr/6/7, página digitalizada 39.

Este pasaje no solo es especialmente interesante por el primer testimonio escrito en Hispanoamérica de una forma verbal con yod final, sino que, también podría

contribuir a confirmar que Colón no era hablante nativo de castellano por la apostilla que añadió Bartolomé de las Casas a la izquierda diciendo «esta algarabía no entiendo yo» y con la que Fray Bartolomé, según Ruhstalle (1991-1992: 623), se habría referido al lenguaje confuso del Almirante antes que a una localización equivocada de las tierras descubiertas. Ruhstalle (1991-1992: 623) afirma haber encontrado hasta seis apostillas de Fray Bartolomé referidas al lenguaje extraño de Cristóbal Colón.

Sin embargo, es posible que, en este caso, el hecho de que la apostilla se encuentre junto a la palabra *Quinsay* tachada dos veces seguidas indique simplemente que Bartolomé de las Casas no entendía a qué se refería Colón con *Quinsay*, o, menos probablemente, que lo sabía de sobra, lo que habría hecho perder su paciencia, ya que desde el mapa de Gerardus Mercator de 1538 no solo se sabía que Colón había llegado a un nuevo continente, sino que este nuevo continente ya tenía un nombre basado en el explorador Américo Vespucci.

A este respecto, el CORDE muestra el uso de una forma verbal con yod final por parte de *Amérrigo Vespucci*, declarado oficialmente natural de Castilla y León desde 1505 y residente en Sevilla como piloto mayor de la Casa de Contratación de las Indias, quien en 1508 escribió una carta al Cardenal Arzobispo de Toledo, dándole su parecer sobre las mercancías que habrían de llevarse a las Islas Antillas y en la que usó una forma *doy*: «[...] y desta causa, a my ver, non se podría llevar este negozio por la dicha manera, i sy en espirienza lo pusyere, el tiempo **doy** por testigo».

La forma verbal *doy* usada por Vespucci, nacido en 1454, confirma que los extranjeros que aprendían español en la segunda mitad del siglo XV, usaban de manera sistemática, y probablemente exclusiva, las formas verbales con yod final, de modo que es muy probable que las formas verbales monoptongadas originales nunca se escucharan en el primer asentamiento estable en el nuevo continente: la ciudad de Santo Domingo, fundada en 1493 en la Novísima Extremadura de Castilla (Martínez Martínez 1997: 1282) de la isla de La Española.

Curiosamente, la forma *doy* de Vespucci de 1508 fue escrita exactamente tres siglos después de la primera forma atestiguada en 1208 en la carta de donación de Medinaceli, escrita por un probable escribano leonés de la Vía de Plata, y que, casualmente también, fue una forma *doy* como la que exactamente tres siglos después usaría Vespucci. Por tanto, el *doy* de Vespucci puede simbolizar el final de la fase de

expansión peninsular de las formas con yod final y el inicio de su expansión por Hispanoamérica.

Al mismo tiempo que las formas *soy*, *voy*, *doy* y *estoy* predominaban completamente en la zona hispanohablante de la península ibérica, estas se comenzaban a usar de manera exclusiva en el Nuevo Mundo, mientras que las formas verbales monoptongadas originales se difundían en exclusividad a remotas áreas de Europa y del Mediterráneo en el habla de los sefardíes, lo que manifestaba el inicio del español de América y del judeoespañol.

Siguiendo a Moreno Fernández (2015: 78), se puede decir que, tras su predominio en la Península, las formas *soy*, *voy*, *doy* y *estoy* pasaron de las cañadas al mar del Sur, de las Extremaduras leonesa y castellana a la novísima Extremadura de La Española, y de la Vía de la Plata al río de la Plata.

I.2.3. Resumen y conclusiones del contexto físico y cronotópico

El principal contexto para determinar el origen de las formas verbales con yod final es el contexto específicamente físico o documental en el que estas formas aparecieron por primera vez, siendo los principales documentos en los que aparecen los primeros testimonios de formas verbales con yod final códices o libros y cartas o documentos sueltos de los siglos XIII y XIV.

A este respecto, a la hora de estudiar el origen del fenómeno de las formas verbales con yod final se consideró que era necesario priorizar el estudio de las cartas o documentos sueltos siguiendo el ejemplo de Pidal, quien fue pionero en priorizar los textos no literarios para estudiar con exactitud la variación lingüística. En el caso concreto de los primeros testimonios de las formas verbales con yod final, se ha estimado que los documentos diplomáticos de los siglos XIII y XIV – especialmente las cartas de venta, de donación y de cesión en censo – favorecieron la manifestación escrita de las formas verbales *doy* y *soy* por dos razones: por la estructuración y el formato de los documentos diplomáticos y por la lengua y el registro usados en tales documentos.

Sin embargo, el recurso prioritario al estudio de los documentos diplomáticos de los siglos XIII y XIV también ha implicado problemas, tanto extralingüísticos o físicos como lingüísticos. Entre los problemas extralingüísticos figuran el reemplazo del documento original por una copia o traslado posterior, el deterioro o modificación del documento y la falta de datos por sobre el origen y autor del documento.

Este último problema está en relación con el desarrollo del sistema onomástico medieval tanto najerense y leonés como el de los francos hispánicos, cuyo estudio se ha considerado muy importante en el presente trabajo, pues la presencia de nombres (p.ej. *Galindo, Froila, Pere*) y patronímicos (p.ej. *Pelaz*) o gentilicios con un fuerte carácter regional ha sido de gran ayuda a determinar el origen de numerosos documentos diplomáticos, al igual que los patronímicos francos, que son relativamente fáciles de identificar, porque tendían a presentar un gentilicio o etnónimo (p.ej. *Johan Franco, Domingo Gascón*) en lugar del patronímico, y cuando tenían patronímico, este solía ser el nombre del padre usado en yuxtaposición con el nombre de pila precedente en lo que se ha llamado «aposición patronímica» (p.ej. *Guillem Oliver*).

Entre los problemas lingüísticos que ha implicado el uso prioritario de los documentos diplomáticos en el estudio de los primeros testimonios escritos de las

formas verbales con yod final figuran la limitación por parte de la misma estructura de los documentos de los testimonios con yod final a las formas *doy* y *soy* (y a un escaso uso de *estoy* y la ausencia total de *voy*). Hay que añadir que la posibilidad de uso y de manifestación de las formas *soy* y *doy* también se redujo por diversas opciones lingüísticas que tenían los escribanos, que podían usar otros verbos en lugar de *soy* (p.ej. *me tengo*) y de *doy* (p.ej. *donno*), y también tenían la opción de usar el latín o interlatín y las formas verbales latinas *sum* y *do*, sin olvidar el hecho de que a veces hubiera más de un otorgante, lo que implicaba el uso de las formas verbales *damos* y *somos* en plural en lugar de *do(y)* y *so(y)* en singular.

Otro problema lingüístico tiene que ver con la existencia de las formas verbales *doy* y *soy* en documentos navarros escritos en una variedad peninsular o cispirenaica de occitano estándar y de gascón a la que se ha llamado «navarro-occitano». La forma *soy* era una típica forma verbal del occitano, pero no lo era la forma verbal *doy*, pues el occitano se caracteriza por el mantenimiento del diptongo AU en las formas verbales *dau*, *vau* y *estau*, de manera que la presencia de la forma verbal *doy* en textos navarro-occitanos no solo plantea problemas directamente relacionados con el origen último de las formas verbales con yod final del español – que se tratará más adelante en el presente trabajo –, sino también el problema de si la forma *doy* navarro-occitana puede ser contabilizada a la hora de establecer una cronología del fenómeno de las formas verbales con yod final en la península ibérica, pero en la medida en que el navarro-occitano manifiesta claras influencias ibéricas, se ha considerado que la forma verbal *doy* del navarro-occitano sí puede ser contabilizada en el contexto de la hipótesis de que se trata de una forma tomada del español occidental y del asturleonés, pero sin poder descartar una génesis local por la influencia analógica de la forma verbal occitana medieval *soy* / *soi*.

Finalmente, el último problema lingüístico que plantea el uso de los documentos diplomáticos medievales a la hora de estudiar y contabilizar las formas verbales con yod final es la existencia de las variante *soe* y *soey*, y en el presente trabajo se ha determinado que *soe* es una variante interdialectal e hiperdialectal de *soy*, que pasó a *soe* siguiendo el ejemplo de palabras como *foi*, que tenía una variante interlectal *foe*.

El contexto físico o documental de las formas verbales con yod final está estrechamente relacionado con lo que en el presente trabajo se ha denominado contexto cronotópico o diacrónico-geográfico, que consiste en tres contextos relacionados: un

contexto diacrónico y geográfico inicial relacionado con la zona focal del fenómeno, un contexto diastrático y un contexto de difusión diatópica desde la zona focal.

El contexto diacrónico y geográfico inicial manifiesta que en un principio el fenómeno de las formas verbales con yod final implicaba determinadas zonas de tres reinos peninsulares: 1) el oeste del reino de León; 2) la zona occidental de Castilla con eje en el Camino de Santiago y la zona marginal oriental-meridional de la Extremadura castellana; 3) los burgos occitanos de Navarra con eje en el Camino de Santiago y en conexión tanto con la villa de San Sebastián como con las comunidades occitanas del otro lado de los Pirineos, principalmente de Bearne y Bigorra.

El estudio de los casos contabilizados de formas verbales *soy* y *doy* en los documentos diplomáticos de los siglos XIII y XIV manifiesta una zona focal al este del reino de León con una distribución principal de norte a sur de los testimonios, y apunta a la existencia de una zona focal primaria en la ciudad de León o, quizá, en el tramo del Camino de Santiago de León a Sahagún, pasando por Mansilla, así como a la existencia de una zona focal secundaria en la ciudad de Salamanca. La expansión de las formas verbales con yod final desde estas dos zonas focales se produjo en un contexto de españolización progresiva del reino de León desde la ciudad de León a través de la densa red urbana leonesa entre León y Benavente, fronteriza con Castilla occidental, que afectó muy tempranamente la ciudad de Salamanca a través de la Vía de la Plata. A finales del siglo XIII el número de casos de formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos de Salamanca llega a un pico máximo en el contexto de un uso prácticamente sistemático de las formas verbales con yod final como de un reemplazo casi completo del gallego-leonés y de los gradatos asturleonés por el español.

En el siglo XIV se manifiesta una difusión hacia el sur reconquistado de las formas verbales con yod final, con un testimonio de Córdoba y otro de Cádiz, y también una difusión hacia la Extremadura aragonesa desde Castilla que se manifiesta en un documento de Chelva, en una zona de contacto valenciana entre una zona de predominio del español y una zona de predominio del catalán.

Sin embargo, los documentos diplomáticos en el siglo XIV también manifiestan un sorprendente y auténtico desplome de casos o testimonios de formas verbales con yod final, y en el caso concreto de los documentos diplomáticos salmantinos, se pasó de 35 testimonios de formas verbales en el siglo XIII a solo uno en el siglo XIV, lo que se puede explicar en el contexto de la consumación del cambio lingüístico hacia el español.

occidental o castellano, ya que la norma hiperlectal o paralectal del español – ya completamente aceptada, adquirida y asumida en Salamanca –, era menos laxa respecto a innovaciones que aún no habían sido aceptadas por la mayor parte de hablantes, como las formas verbales con yod final, que fueron percibidas por los escribanos y notarios como formas verbales poco aptas para el registro escrito hasta que algunos poetas y literatos castellanos como Rodrigo Yáñez comenzaron a usar formas con yod final en el segunda mitad del siglo XIV.

Desde una perspectiva más amplia, el descenso generalizado de formas verbales con yod final manifiesta una de las fases de difusión de las difusiones lingüísticas determinadas según un patrón con curva S, que comienza lentamente, se acelera en una fase intermedia por un «efecto bola de nieve» y finalmente se ralentiza en una fase lenta de generalización total o mayoritaria de la innovación lingüística, antes de que su difusión se consuma completamente.

En la aplicación del modelo de curva S a la difusión de las formas verbales con yod final es posible observar que el «despegue» del uso de las formas se dio en torno a 1250, en lo que todavía era la fase de difusión inicial o incipiente, y se consuma en lo que se puede calificar como «punto de no retorno» en torno a 1260, cuando se alcanza una frecuencia de uso del 10%, mientras que al final del siglo XIII la frecuencia de uso de las formas verbales *soy* y *doy* se acercaba al 32%.

Sin embargo, estos datos son un poco engañosos debido a la combinación de los testimonios de formas verbales con yod final de los documentos diplomáticos asturleoneses con los de los documentos castellanos y navarro-occitanos, pero, de hecho, el 82% los documentos peninsulares del siglo XIII con formas verbales *soy* y *doy* son asturleoneses, y si se aplica el modelo de curva en S exclusivamente a los documentos diplomáticos asturleoneses es posible observar que a finales del siglo XIII se había llegado en la zona no gallega del reino de León a una frecuencia de uso de las formas del 41%, aunque casi el 38% de los documentos diplomáticos asturleoneses del siglo XIII con formas *soy* y *doy* son de la ciudad de Salamanca, donde al final del siglo XIII se había llegado a una frecuencia de uso de las formas del 70%. Todo esto parece conformar la existencia de dos epicentros urbanos en la difusión de las formas verbales con yod final: León y Salamanca.

Respecto al contexto diastrático, se ha determinado que hay que buscar a los innovadores asturleoneses de la fase incipiente del uso de las formas verbales con yod

final en colectivos del siglo XII con movilidad tanto social como geográfica, lo que permite considerar a miembros del bajo clero, profesionales liberales, juglares, mercaderes y comerciantes y ganaderos y caballeros villanos. En principio podría parecer que los juglares podrían haber sido los principales innovadores, pero el contexto geográfico y económico de los primeros testimonios de las formas verbales con yod final asturleonesas y castellanas apuntan a que los innovadores fueron caballeros villanos (o esposas de caballeros villanos).

Las formas verbales con yod final asturleonesas surgieron en un periodo de desarrollo urbano y de revitalización económica del siglo XII que dio lugar a la proliferación de azogues, mercados y mercadillos, así como a la aparición de las primeras ferias en lo que constituyó un primer núcleo ferial en el centro de la cuenca del Duero formado por Sahagún, Carrión y Valladolid. Este núcleo ferial estaba implicado en un proceso de intensificación ganadera de la que no solo formaban parte ganaderos, mercaderes y comerciantes, sino también caballeros villanos, miembros de la baja nobleza urbana que no solo ejercían actividades de vigilancia de las actividades ganaderas transhumantes, sino que también podían participar en ellas con sus propios ganados, dando origen a las primeras grandes rutas de transhumancia, que en la segunda mitad del siglo XIII fueron reconocidas oficialmente como cañadas reales. Precisamente, los testimonios de formas verbales con yod final de los documentos diplomáticos del siglo XIII muestran que la principal vía de penetración en Castilla occidental de las formas verbales con yod final asturleonesas fue, junto con el Camino de Santiago, una ruta de transhumancia que acabó siendo llamada Cañada Real Leonesa Occidental y que, al igual que el Camino de Santiago, vinculaba económicamente la ciudad de León y la red urbana leonesa con Castilla occidental.

Hay atestiguadas formas verbales *soy* y *doy* en documentos diplomáticos del siglo XIII escritos tanto por escribanos de las principales poblaciones leonesas de las Cañada Real Leonesa como por escribanos de tres poblaciones de esta ruta de transhumancia de la actual provincia de Valladolid: Ceinos de Campos, Rueda y – en lo que ya era la Extremadura castellana – Medina del Campo. Esto apunta a que las formas verbales con yod final fueron en su origen una innovación lingüística característica de la clase social de los caballeros villanos leoneses, quienes formaban parte del colectivo de los *boni homini* o buenos hombres, personajes de prestigio de la comunidad que mediaban en conflictos e intercambios, y que eran garantes de actos jurídicos como

testigos. Sin duda, los caballeros villanos eran personajes con centralidad expandida, un papel central en la propia comunidad, pero que no se limita a ella, que Labov (2001: 364) atribuye a los líderes del cambio lingüístico.

De acuerdo con Labov (2001: 360), las mujeres son potencialmente más influyentes e importantes que los hombres como innovadoras del cambio lingüístico, de manera que algunas de las esposas de los caballeros villanos leoneses – así como viudas propietarias de tales caballeros – podrían haber tenido un papel importante en la difusión inicial de las formas verbales con yod final, por lo que en el presente trabajo se ha concluido que – a partir de una forma verbal inicial *soy* difundida en la primera mitad del siglo XII desde la ciudad de León – las formas verbales *doy*, *voy* y *estoy* comenzaron a usarse en la segunda mitad del siglo XII en el seno del colectivo de las esposas y viudas de caballeros villanos de la ciudad de Salamanca.

Siendo una innovación lingüística característica de la caballería villana y concejil, las formas verbales con yod final solo se generalizaron cuando algunos miembros de la alta nobleza de León y de Castilla comenzaron a aceptar la innovación, y la poesía compuesta a partir de la segunda mitad del siglo XIV podría manifestar tal aceptación, comenzando por el poeta cortesano Rodrigo Yáñez, por el hidalgo gallego Juan Rodríguez del Padrón y por el Marqués de Santillana.

Entre los poetas castellanos del siglo XV la elección entre las innovadoras formas *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* y las formas monoptongadas originales *so*, *do*, *vo* y *estó* se debía ya a razones estilísticas en el contexto de un uso indistinto de ambas formas, y a medida que avanzaba el siglo XV las formas verbales innovadoras iban predominando sobre las formas originales, y aunque *La Celestina* aún manifiesta un uso considerable de las formas verbales sin yod final, ya Nebrija priorizaba las formas verbales innovadoras con yod final en su *Arte de la lengua castellana*, que se puede considerar una primera – y tardía – alta de nacimiento oficial de las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* en la lengua española estándar.

A principios del siglo XVI las formas verbales monoptongadas originales *so*, *do*, *vo* y *estó* ya comenzaban a sonar anticuadas o principalmente literarias y a medida que avanzaba el siglo comenzaban a sonar arcaicas, lo que implicó la completa generalización de las formas verbales con yod final por la aceptación del fenómeno – probablemente ya a finales del siglo XV – por parte de uno de los dos últimos grupos de rezagados que rechazaba la innovación: el de algunos miembros de la alta nobleza y el

de los oficiales-funcionarios más vinculados a la corte. El segundo grupo de rezagados que rechazaba la innovación fue eliminado o expulsado antes de que tuviera tiempo de aceptarla: el de los judíos pecheros.

Filólogos como Alvar (1996: 363) y Zamora Vicente (1960: 359) explican que las formas *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* no forman parte del judeoespañol, donde se usa sistemáticamente las formas verbales originales *so*, *do*, *vo* y *estó*, lo que se confirma en la obra de autores sefardíes como Jacques Loria, aunque *El Libro de la Ley, los profetas i las escrituras* de Boyadjian muestra que las formas verbales con yod final no eran desconocidas entre los sefardíes de la Diáspora descendientes de los judíos pecheros rezagados, que aún no habían aceptado la innovación lingüística de las formas verbales con yod final, lo que, probablemente se debía a tres razones.

La primera razón probablemente era, al principio, la misma que la de la alta nobleza: las formas *soy*, *doy*, y *voy* y *estoy* estaban demasiado asociadas al habla de la caballería villana y la protoburguesía leonesa y castellana. Una segunda razón podría ser que es probable que las formas verbales con yod final se convirtieran en un rasgo característico de la nueva clase social de los judíos conversos, quienes al integrarse plenamente en la sociedad cristiana aceptaban más rápidamente innovaciones lingüísticas que llegaban mucho más lentamente a los judíos pecheros, y precisamente el hecho de que una innovación lingüística como la de las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* llegara más lentamente a los judíos pecheros se debía a la tercera razón por la que este colectivo formaba parte del grupo de rezagados de tal innovación: por una parte, un proceso gradual de discriminación, que comenzó, al menos, en el siglo XIV y que implicó que a medida que las formas verbales *soy*, *doy*, y *voy* y *estoy* se iban generalizando, se iba segregando a los judíos, es decir, que la generalización de las formas verbales con yod final era inversamente proporcional a la exposición cotidiana de los judíos pecheros a tales formas.

Por otra parte, la tercera razón para que los judíos formaran parte del grupo de los rezagados en el uso de las formas verbales con yod final también consistió en un posterior proceso de segregación, que comenzó, al menos, en el siglo XV y que culminó en la formación a partir de 1480 de guetos en los que se aisló físicamente a los judíos hasta su expulsión en 1492, lo que probablemente aceleró la desaparición de las formas *so*, *do*, *vo* y *estó* al hacer desaparecer súbitamente al principal colectivo de usuarios españoles que tenían estas formas verbales.

Respecto al contexto de difusión, para determinar si la génesis y la primera difusión de las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* se dieron en un contexto urbano se consideró que era necesario examinar los modelos de difusión de innovaciones lingüísticas más importantes, principalmente el modelo de difusión en ondas (o teoría de las ondas) y el modelo de gravedad de Hägerstrand (1952) que Trudgill (1974) adaptó a la sociolingüística. Como señala Vanderckhove (2010), ambos modelos coinciden en atribuir un origen urbano a las innovaciones lingüísticas, pero difieren en que en el modelo de las ondas la distancia es el único factor determinante, mientras que en el modelo de gravedad también se tiene en cuenta el tamaño o la densidad de población en un contexto de jerarquía urbana. Para compensar las limitaciones de ambos modelos, Trudgill (1983) añadió el factor del grado de similitud lingüística postulando que una variedad lingüística adoptará más fácilmente una innovación de una variedad más similar que de otra menos similar.

Este factor de la similitud habría sido clave para la expansión de las formas verbales con *yod* final leonesas por las ciudades castellanas, pues los interlectos asturleonesees eran percibidos por los castellanos como variedades muy cercanas al español, lo que facilitó la adopción de las formas *soy*, *voy*, *doy* y *estoy*, especialmente desde las ciudades leonesas con grado más avanzado de cambio lingüístico hacia el español: León y Salamanca (sin olvidar Sahagún, villa leonesa fronteriza incorporada a Castilla en la segunda mitad del siglo XII).

Por otra parte, tanto Wolfram y Schilling-Estes (2003: 728) como Vanderckhove (2010: 321) sugieren que el modelo de las redes sociales de los Milroy (1992a, 2002) es ideal para complementar el modelo de gravedad tradicional, pues desde ambos modelos se considera que las innovaciones lingüísticas comienzan entre urbanitas, a los que generalmente se considera unidos por vínculos más débiles que los habitantes del campo y por tanto más abiertos a innovaciones lingüísticas llegadas de fuera (Wolfram y Schilling-Estes 2003).

La diferencia principal entre el modelo de las redes sociales de los Milroy y el modelo de gravedad es que, según el modelo de gravedad, cuanto más interacción haya entre dos poblaciones urbanas, mayor será la difusión de una innovación lingüística, mientras que para los Milroy no basta con que haya mucha interacción entre dos ciudades, sino que las interacciones que difundan una innovación de una ciudad a otra deben de ser de cierto tipo (Wolfram y Schilling-Estes, 2003: 729): deben ser iniciadas

por innovadores, con movilidad social y geográfica con vínculos débiles con muchos grupos sociales y aceptada por usuarios pioneros, miembros «centrales» (influyentes y respetables) de la comunidad, pero, como señala Vanderckhove (2010: 322), puede parecer improbable que un miembro central de la comunidad que forma parte de una red social con vínculos fuertes esté dispuesto a arriesgar su reputación adoptando la innovación lingüística de un individuo periférico o marginal.

A este respecto, J. Milroy (1992b: 181- 182) subraya dos condiciones para vencer esta aparente dificultad que plantea el modelo de las redes sociales: que los innovadores sean bastantes numerosos y que los hablantes de la población a la que llega dicha innovación se identifiquen por alguna razón con los hablantes de la población de la que parte la innovación.

Partiendo de un modelo de gravedad o jerarquía urbana como el de Trudgill complementado por el modelo de redes sociales de Milroy, en el presente trabajo se ha aceptado que un cambio lingüístico suele comenzar en un centro histórico-cultural urbano y se ha determinado que la zona focal de la forma verbal *soy* fue la ciudad de León, cuyos *boni homini* comenzaron a usar la forma en algún punto de la primera mitad del siglo XII, quizá en relación con la desaparición en la ciudad de León de la *-n* final de la forma verbal *son* original, aunque es posible que esta pérdida de la nasal final no hubiera sido más que el reemplazo de una forma verbal asturgalaica *son* por otra española *so* en el contexto del contacto lingüístico entre el asturgalaico y el español debido a la expansión najerense hacia el oeste, que, entre otras cosas, implicó el reemplazo de la monarquía asturgalaica por una najerense.

La ciudad de León era tanto una de las sedes episcopales que se consolidaron como ciudades a partir del siglo XII como principal ciudad del reino de León (o de León-Castilla) y las villas por las que se difundió la forma verbal *soy* formaban parte de una red urbana fronteriza con Castilla occidental, que fue el resultado del florecimiento urbano que se extendió del Duero al Tajo tras la toma de Toledo en el año 1085. De este florecimiento formó parte la ciudad de Salamanca, que en el siglo XII se convirtió en la capital de la Extremadura leonesa en el contexto de una repoblación de la zona donde se había implantado el sistema de Comunidades de Villa y Tierra para la articulación y la integración político-administrativa.

La (re)conquista y repoblación de Salamanca implicó la ampliación hacia el sur desde Zamora del tramo leonés de la Vía de la Plata, que constituía uno de los ejes

vertebradores de la parte oriental del reino de León. En teoría, la Vía de la Plata terminaba al norte en la ciudad de Astorga, donde la vía se fundía con el Camino de Santiago, que no solo era el otro gran eje vertebrador de la red urbana leonesa, sino de todo el reino de León, pero en un tramo de la Vía de la Plata desde el que salía un ramal que llegaba a la ciudad de León se repobló en 1158 el castro de Malgrad, que en 1181 ya era la villa realenga de Benavente, situada en la que ya era un importante nudo de comunicaciones que fue clave en la difusión de las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*.

Se puede considerar que Benavente fue la manifestación de la existencia de una auténtica e inevitable bifurcación septentrional de la Vía de la Plata, considerando parte de la vía tanto el ramal que unía Benavente con la ciudad de León como el Camino de San Salvador, que conectaba la capital leonesa con Oviedo y que se puede considerar el ramal transmontano de la Vía de la Plata, y con toda probabilidad fue principalmente a través de este ramal por donde se difundió la forma verbal *soe* desde Oviedo hasta la Vía de la Plata, compitiendo hasta el siglo XIV con la forma verbal *soy* surgida en León y con la forma española *so*.

Los documentos diplomáticos de los siglos XIII y XIV apuntan a que la zona focal de la forma *soe* fue la zona central de Asturias, concretamente la ciudad de Oviedo, pero sin descartar Astorga. La zona central de Asturias, junto con la zona occidental más adyacente, fue donde resistió más tiempo la forma *soe*, pero, como señala Francisco García (1986: 379), esta forma nunca llegó a desaparecer del todo de la zona más occidental de Asturias, aunque con la implacable competencia de otras innovadoras formas verbales más populares como *sou* y *soy*.

Tras el surgimiento de la forma verbal *soy* en León y tras su primera difusión a través de la Vía de la Plata, se dio una segunda fase en la que las formas *doy*, *estoy* y *voy* comenzaron a usarse en algún punto de la segunda mitad del siglo XII en una zona focal caracterizada tanto por la monoptongación de los diptongos decrecientes como por un avanzado grado de cambio lingüístico hacia el español. Teniendo en cuenta los datos estadísticos, el epicentro de esta zona focal secundaria fue la ciudad de Salamanca, la ciudad realenga más al sur de la zona oriental del reino de León, que se engrandeció tanto por expediciones de saqueo en Al-Ándalus realizadas desde ella como por su posición privilegiada en la Vía de la Plata, que la unía a Zamora, Benavente y la red urbana leonesa.

Desde una gran zona focal leonesa constituida por el tramo de la Vía de la Plata entre Salamanca y Benavente y por la adyacente red urbana leonesa, incluyendo la ciudad de León, las formas verbales con yod final leonesas cruzaron la frontera con Castilla – mucho antes de la unión definitiva de León con Castilla en 1230 – a través del Camino de Santiago y de la ruta de trashumancia, que más adelante se conocería como Cañada Real Leonesa Occidental.

Las merindades de Castilla occidental adyacentes con esta gran zona focal leonesa fueron la primera zona de expansión castellana de las zonas verbales con yod final, y desde esta zona las formas se difundieron lentamente hasta Burgos y – en el caso de las formas *doy*, *voy* y *estoy* – hasta los burgos occitanos del tramo navarro del Camino (aunque sin poder descartar un origen local de las formas verbales *doy*, *voy* y *estoy* final navarro-occitanas).

Desde Sahagún las formas se difundieron hacia la montaña Palentina y, desde allí, hacia las Asturias de Santillana, aunque es probable que las formas verbales con yod final llegaran tardíamente (en el siglo XIV o incluso el XV) desde el este a las cuatro villas de la costa cantábrica, que estaban estrechamente vinculadas con Vitoria, especialmente después que en 1296 formaran parte junto con Vitoria de la Hermandad de las Villas de la Martina de Castilla, aunque es difícil precisar si las formas verbales con yod final llegaron a Vitoria desde Burgos o desde los burgos occitanos de Navarra y San Sebastián.

Tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212) las formas verbales con yod final se difundieron hacia el sur de las Península, probablemente desde Béjar, Plasencia y Toledo, aunque es probable que en un principio las innovadoras formas fueran mucho más frecuentes en la expandida Extremadura leonesa que en la castellana, aunque probablemente Toledo tuvo un papel muy relevante en la lenta difusión de las formas verbales con yod final hacia el este constituido por la Extremadura aragonesa, lo que podría manifestar la carta puebla de Chelva de 1370.

Entre 1225 y 1248 se produjo la (re)conquista del valle del Guadalquivir, siendo conquistada Sevilla en 1238, mientras que la zona de Jerez y Cádiz se conquistó entre 1264 y 1266. El 25% de los repobladores de esta zona llegaron del reino de León, y es probable que una gran parte de ellos usaran y difundieran por la zona las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy*, lo que podría manifestarse en la carta de Cádiz escrita en 1318 por un escribano de Jerez, y quizá también en la forma verbal *estoy* de una carta

del infante don Pedro escrita por un escribano de Córdoba en 1314. Estos dos testimonios andaluces son extremadamente significativos, teniendo en cuenta el bajísimo número de documentos del siglo XIV con formas verbales con yod final en comparación con el siglo XIII y manifiestan que las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* formaban parte del español meridional, que se estaba gestando en el siglo XIV, de manera que con toda seguridad se puede afirmar que en 1492 las formas verbales con yod final ya estaban generalizadas en toda Andalucía y es muy probable que las formas verbales monoptongadas originales *so*, *do*, *vo* y *estó* nunca llegaran a usarse en los primeros asentamientos castellanos del Nuevo Mundo.



Universidad Aut3noma de Barcelona

Facultad de Filosofa y Letras

Departamento de Filologfa Espaola

**ENTRE LA MORFOSINTAXIS Y LA FILOGENIA E
HISTORIA EXTERNA DEL ESPAOL: EL ORIGEN DE LAS
FORMAS VERBALES «SOY», «ESTOY», «DOY» Y «VOY».**

**VOLUMEN II: FACTORES INTERNOS E
HIP3TESIS**

Francisco Jos3 Piquer Garcfa



**as. z los verbos de una silaba que por ser tan cortos al
gunas vezes por hermosura aadimos. i. sobre la. o.
como diziendo. do. doi. vo. voi. so. soi. sto. stoi. De**

Tesis doctoral del programa de doctorado en Filologfa Espaola
dirigida por el

Dr. Carlos S3nchez Lancis

Bellatera, julio de 2019

**ENTRE LA MORFOSINTAXIS Y LA FILOGENIA E HISTORIA
EXTERNA DEL ESPAÑOL: EL ORIGEN DE LAS FORMAS
VERBALES *SOY, ESTOY, DOY Y VOY.***

Francisco José Piquer García

VOLUMEN II: FACTORES INTERNOS E HIPÓTESIS

Tesis doctoral dirigida por el

Dr. Carlos Sánchez Lancis

Programa de doctorado en Filología Española

Departamento de Filología Española

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Autónoma de Barcelona

Bellaterra, julio de 2019

Índice

Volumen II

II. FACTORES INTERNOS E HIPÓTESIS	1
II.1. HIPÓTESIS	2
II. 1.1. Hipótesis intralingüísticas	2
II.1.1.1. Hipótesis morfológicas	2
II. 1.1.1.1. Hipótesis de la expansión o generalización analógica	2
II.1.1.1.1.a. Hipótesis de la expansión analógica de <i>hey</i>	2
II.1.1.1.1.b. Hipótesis de la expansión analógica de <i>fui</i>	3
II.1.1.1.1.c. Hipótesis de la expansión analógica de <i>seyo</i>	4
II.1.1.1.1.d. Hipótesis de la analogía del imperativo	4
II.1.1.1.1.e. Hipótesis de la expansión analógica de <i>hay</i>	5
II.1.1.1.2. Hipótesis fonológicas	7
II.1.1.1.2.1. Hipótesis de la aglutinación	7
II.1.1.1.2.1.a. Hipótesis de la aglutinación del pronombre (<i>h</i>)y (< IBI/HIC)	7
II.1.1.1.2.1.b. Hipótesis de la aglutinación del pronombre <i>yo</i>	20
II.1.1.1.2.2. Hipótesis de la yotización de una -e paragógica	29
II.1.2. Hipótesis interlingüística	38
II.2. CRÍTICA DE LAS HIPÓTESIS	42
II.2.1. Crítica de las hipótesis intralingüísticas	42
II.2.1.1. Crítica de las hipótesis morfológicas	42
II.2.1.1.1. Crítica de las hipótesis de la expansión analógica	42
II.2.1.1.1.a. Crítica de la hipótesis de la expansión analógica de <i>hey</i>	42
II.2.1.1.1.b. Crítica de la hipótesis de la expansión analógica de <i>fui</i>	46
II.2.1.1.1.c. Crítica de la hipótesis de la expansión analógica de <i>seyo</i>	50
II.2.1.1.1.d. Crítica de la hipótesis de la analogía del imperativo	53
II.2.1.1.1.e. Crítica de la hipótesis de la expansión analógica de <i>hay</i>	57
§ 1. La relevancia del origen de la forma verbal <i>hay</i>	59
§ 2. El clítico (<i>h</i>)y y las frases IBI existenciales	63
§ 3. Tipología de las construcciones existenciales	89

§ 4. Factores de la morfematización de <i>(h)y</i> y el dativo inanimado	94
§ 5. El origen de la cópula existencial <i>haber</i>	97
§ 6. Redundancia fórico-locativa y la cópula óptica <i>haber-(h)y</i>	104
§ 7. Las construcciones de nivel óptico y el origen de <i>hay</i>	115
II.2.1.2. Crítica de las hipótesis fonológicas	129
II.2.1.2.1. Crítica de la hipótesis de la aglutinación	129
II.2.1.2.1.a. Crítica de la hipótesis de la aglutinación de <i>(h)y</i>	129
II.2.1.2.1.b. Crítica de la hipótesis de la aglutinación del pronombre <i>yo</i>	135
II.1.1.2.2. Crítica de la hipótesis de la paragoge	139
II.2.2. Crítica de la hipótesis interlingüística	147
II.2.2.1. Crítica del paso de <i>-oy</i> a <i>-ou</i>	147
II.2.2.2. Crítica leonesista	156
II.2.2.2.1. La difusión de hiperdialectalismos leoneses con L + CONS.	160
II.2.2.2.2. La difusión del yodismo antihiático y del antiyodismo hiático	166
II.3. LA HIPÓTESIS DEL CAMBIO MORFONÉMICO DE SANTANO	176
II.3.1. Exposición	176
II.3.2. Crítica	181
II.3.3. Origen y desarrollo de los verbos con desinencia cero en francorromance	184
II.3.3.1. La hipótesis <i>-i</i> < <i>ĪO</i>	193
II.3.3.2. La hipótesis del cierre en [i] de la desinencia <i>-e</i> («teoría del hiato»)	197
II.3.3.3. La hipótesis de la aglutinación de <i>i</i> (< <i>IBI</i> / <i>HIC</i>)	200
II.3.3.4. La hipótesis de la expansión analógica de <i>ai</i> (< <i>HABEO</i>)	201
II.3.3.5. La hipótesis de la doble influencia analógica <i>ai</i> / 3ª persona	203
II.3.3.6. La hipótesis de la aglutinación del pronombre de 1ª persona	208
II.3.3.7. La hipótesis de la doble yod francisca	224
II.3.4. Origen y desarrollo de los verbos anómalos y los grupos verbales analógicos	237
II.3.4.1. El cambio morfológico verbal en el paso del latín clásico al vulgar	237
II.3.4.2. Morfomas o patrones de alomorfia	241
II.3.4.3. Patrones morfómicos alomórficos	250
II.3.4.3.1. Patrón morfómico N o morfoma con forma de bota	250
II.3.4.3.2. Patrón morfómico A/R	252

II.3.4.3.3. Patrón morfómico W/P	254
II.3.4.3.4. Patrón morfómico M	254
II.3.4.3.5. Patrón morfómico G	255
II.3.4.4. Las dos macroclases conjugacionales con morfoma-N	256
II.3.4.5. Los primeros grupos verbales alomórficos	259
II.3.4.6. La extensión analógica de los patrones de alomorfía	262
II.3.4.6.1. El grupo analógico en <i>-ao / -au</i>	265
II.3.4.6.2. El grupo analógico palatal	271
II.3.4.6.3. El grupo de alomorfía coronal	284
II.3.4.6.4. El grupo de alomorfía nasal-velar	288
II.3.4.6.4.a. Subgrupo nasal-velar	288
II.3.4.6.4.b. Subgrupo en <i>-lgo</i>	297
II.3.4.6.4.c. Subgrupo con alomorfía velar en <i>-co / -go</i>	300
II.3.4.6.5. El grupo incoativo en <i>-sco</i>	305
II.3.4.6.6. El grupo analógico en <i>-vo</i>	322
II.3.4.6.7. El grupo analógico nasal	322
II.3.4.7. La conexión analógica entre indicativo y subjuntivo: el patrón L/U	324
II.3.4.8. La conexión analógica entre el presente y el pretérito imperfecto	327
II.3.4.9. Grupos analógico de morfoma-PYTA	328
II.3.4.9.1. Grupos morfómicos con tema en I/IE	335
II.3.4.9.1.a. Grupo morfómico en <i>-UĪ</i> del perfecto latino.....	335
§ 1. Subgrupo en <i>-id-</i>	338
§ 2. Subgrupo en <i>-ud-</i>	339
§ 3. Subgrupo en <i>-sc- / -squ-</i>	342
§ 4. Subgrupo en <i>-si</i>	342
II.3.4.9.2. Grupo morfómico con tema en I/E	343
II.3.4.10. El morfoma-PYTA de <i>vir</i> y la <i>-n</i> de perfecto	347
II.3.4.11. El morfoma-PYTA y el indicativo	350
II.3.4.12. Verbos con doble desinencia	361
II.3.4.13. Extensiones analógicas interdialectales e interlectales	365
II.4. LA HIPÓTESIS DE LA YOD FRANCISCA	385

II.4.1. Hipótesis lingüística	385
II.4.1.1. Los primeros testimonios de <i>soi / soy</i> en francorromance	386
II.4.1.2. La difusión de <i>soi / soy</i> en el ámbito francorromance	391
II.4.1.3. Las formas verbales <i>estoy, doy y voy</i> en francorromance	395
II.4.1.4. Equivalentes analógicos de <i>soy</i> en la Occitania	399
II.4.1.5. Equivalentes analógicos occitanos de <i>estoy, doy y voy</i>	404
II.4.1.6. La yod final como morfema desinencial inducido	406
II.4.1.7. El origen de las formas verbales <i>doy, estoy, voy y doy</i> del español	412
II.4.2. Contextos de la hipótesis de la yod francisca	423
II.4.2.1. La influencia francorromance en la península ibérica	423
II.4.2.1.1. Contexto cronotópico	423
II.4.2.1.2. El flujo migratorio franco en la Península Ibérica y su impacto	426
II.4.2.1.3. Los inicios de la influencia francorromance en la Península	440
II.4.2.1.4. El influjo estructural fonológico francorromance en español	445
II.4.2.1.4.a. Inlujo en las oclusivas sordas intervocálicas retenidas	446
II.4.2.1.4.b. Evolución de Û, Ĩ	446
II.4.2.1.4.c. Evolución en los grupos iniciales /pl-/ , /fl-/ , /kl-/	446
II.4.2.1.4.d. Evolución de /l/ agrupada en posición preconsonántica	447
II.4.2.1.4.e. Vocales no tónicas y síncope en general	447
II.4.2.1.4.f. Opción por los diptongos <i>ue</i> y <i>ie</i>	449
II.4.2.1.4.g. Vocalización en -U- en -BD-	450
II.4.2.1.4.h. Vocalización de -C- en -CT-	451
II.4.2.1.4.i. Evolución con <i>-nr-</i> > <i>-dr-</i> y <i>-mn-</i> > <i>-mbr-</i>	451
II.4.2.1.4.j. Espirantización o lenición	459
II.4.2.1.4.k. Desaparición de la <i>-d-</i> intervocálica primaria	460
II.4.2.1.4.l. Simplificación de las africadas y aspiración de <i>s</i>	461
II.4.2.1.5. Franqueamiento e influencia morfológica	469
II.4.2.1.6. La apócope de <i>-o</i> y <i>-a</i> y sus consecuencias morfológicas	479
II.4.2.1.6.a. Impacto léxico y onomástico de la apócope de <i>-o</i>	480
II.4.2.1.6.b. El origen nuevas formas verbales y palabras funcionales	487
§ 1. Los nuevos adjetivos prenominales y el nuevo adverbio <i>muy</i>	487

§ 2. La nueva forma verbal <i>hé</i>	493
§ 3. El artículo indefinido <i>un</i>	496
§ 4. Los nuevos posesivos de las tres primeras personas del singular	497
§ 5. Nuevas preposiciones	500
§ 6. Nuevos adverbios y la conjunción <i>coma</i>	502
§ 7. Nuevos pronombres personales del plural	507
§ 8. El posesivo <i>lur</i> y el adverbio <i>jamás</i>	509
II.4.2.1.6.c. El morfoma de futuro y condicional	515
II.4.2.1.7. El impacto francorromance en asturgalaico	525
II.4.2.1.7.a. Tercera corriente lingüística portuguesa y francoportugués	529
§ 1. Las corrientes lingüísticas del portugués	530
§ 2. El occitajano	535
§ 3. El paradigma de perfecto con <i>-r-</i> del altotajano	541
§ 4. El morfoma-L del verbo portugués <i>perder</i>	545
§ 5. Gradación interlectal medieval del Alto Tajo y del Alto Alentejo ..	548
II.4.2.1.7.b. El impacto occitano en gallegoportugués	554
II.4.2.1.7.c. Influencia fonológica francorromance en asturgalaico	557
II.4.2.1.7.d. Influencia léxica y fonomorfológica	563
§ 1. Nuevas formas en <i>-ero</i> y <i>-er</i>	563
§ 2. Los diminutivos <i>-ín</i> , <i>-uco</i> y <i>-ete</i> en asturleonés y español	568
§ 3. Nueva pronunciación de algunas vocales átonas	570
§ 4. <i>Mai</i> , <i>pai</i> y <i>fraile</i>	572
§ 5. La partícula átona masculina <i>le</i>	576
§ 6. <i>Argent</i> , <i>malatía</i> , <i>marchán</i> y <i>rúa</i>	581
§ 7. <i>Monje</i> y derivados de <i>fraire</i> en gallegoportugués y español	586
II.4.2.1.7.e. Apócope y transformación de <i>-o</i> final	589
§ 1. Los meses en <i>-bre</i> , <i>-brio</i> y <i>-bro</i>	589
§ 2. <i>Libre</i> y <i>pobre</i> en gallegoportugués y español	595
§ 3. Reemplazos de <i>-o</i> por <i>-e</i> en portugués	600
§ 4. Plurales gallegoportugueses en <i>-es</i> en lugar de en <i>-os</i>	601
II.4.3. Genealogía y periodización en español	603

II.5. RESUMEN Y CONCLUSIONES FINALES	616
II.6. BIBLIOGRAFÍA	649
II.7. ANEJOS	698
II.7.1. ANEJO I: Formas verbales de 1ª persona del singular de <i>ser</i> en Gascona.....	698
II.7.2. ANEJO II: Formas verbales del verbo <i>dar</i> en Gascona	699
II.7.3. ANEJO III: Las 3 formas verbales del singular de <i>anar</i> en Gascona	700
II.7.4. ANEJO IV: Mapas de Rohlf s sobre la difusi3n de <i>blanco</i> y <i>fresco</i>	701
II.7.5. ANEJO V: Estatua de la Virgen de Lourdes de Fabisch	702

II. FACTORES INTERNOS E HIPÓTESIS

Los factores internos relacionados con las formas verbales con yod final son los factores estrictamente (intra)sistémicos e intralingüísticos que han contribuido, junto a los factores externos, a la formación de las formas verbales *soy*, *doy*, *doy* y *estoy*. Las diferentes hipótesis que se han ido formulando para intentar explicar el origen de las formas verbales en cuestión se diferencian por los factores internos a los que se ha atribuido la génesis de las formas, pero todas tienen en común la omisión de cualquier contexto externo e intralingüístico en sus consideraciones, con la excepción de la hipótesis de Molho y la de Santano Moreno.

Otro elemento que las diferentes hipótesis tienen en común es la omisión de todo contexto diacrónico presistémico con el que comprender los antecedentes latinos y protorromances de las formas verbales con yod final, especialmente en relación con la evolución de estas formas verbales en otras lenguas romances, especialmente aquellas con formas verbales similares a las españolas. En este caso, la hipótesis de Santano Moreno vuelve a ser la excepción.

En definitiva, se puede decir que, en general, el enfoque que ha primado en la formulación de las diferentes hipótesis ha sido principalmente intralingüístico y sincrónico, y ha dejado de lado cualquier consideración tanto de factores externos e interlingüísticos como de una diacronía profunda. El resultado ha sido una serie de hipótesis lingüísticas – que se expondrán a continuación –, así como tres estados de la cuestión que se han tenido en cuenta: «Una nueva reflexión sobre el origen de las formas verbales del español *soy*, *estoy*, *voy* y *voy*» de Espinosa y Sánchez Lancis (2004) y «*Doy*, *estoy*, *hay*, *soy* y *voy*: la combinación atípica de cinco monosílabos con una terminación extraparadigmática» de Granvik (2007) y «The Fall of So, Esto, Do, and Vo, and the Rise of Soy, Estoy, Doy and Voy» de Thomas Coffman (2017).

II.1. HIPÓTESIS

II.1.1. Hipótesis intralingüísticas

II.1.1.1. Hipótesis morfológicas

II.1.1.1.1. Hipótesis de la expansión o generalización analógica

Esta hipótesis es en realidad un conjunto de cuatro hipótesis relacionadas: la hipótesis de la expansión del verbo *hey*, la hipótesis de la expansión analógica de *fui*, la hipótesis de la expansión de *seyo*, la hipótesis de la analogía del imperativo y la hipótesis de la expansión de *hay*.

II.1.1.1.1. a. Hipótesis de la expansión o generalización analógica de *hey*.

Esta hipótesis parte de Meyer-Lübke (1890), quien explicó la *-i* final de *sui* “soy” en francés y de *soi* “soy” en occitano, análogas a la forma *soy* del castellano, una expansión analógica de la *-i* de *ai*, la primera persona de indicativo del verbo *aveir* (hoy *avoir*) del francés antiguo (Meyer-Lübke 1890: 281), aunque, curiosamente, derivó la forma portuguesa *sou* y la castellana *soy* de una forma **soi* que a su vez derivaría de una forma anterior **soe*, aún presente de esta manera en el *Libro de Alexandre*, con una *-e* final cuyo origen no supo explicar, algo que sí hicieron posteriormente Zauner (1905) y Lausberg (1962/1966), con su hipótesis de la *-e* paragógica.

Fue Zauner (1905) quien aplicó el fenómeno de la expansión analógica de la primera persona del verbo *aver* (hoy *haber*) al castellano, lo que sería contrario a la hipótesis de Staaff (1906) de que las formas verbales castellanas *soy* y *soey* eran el resultado de un cruce entre *so* y *seyo*. Para Zauner (1905: 169) las formas *soy* y *soey* serían análogas de *hey*, la primera persona de indicativo del verbo medieval *aver*, lo que estaría confirmado en el *Libro de Alexandre*, donde se suele sustituir *he* por *hey* y *soe* por *soey*. Como explica Molho (1969), la forma *soy* no sería una reducción de *soey*, sino que tanto *soy* como *soey* serían dos formaciones paralelas surgidas por analogía con *hey*, con la diferencia de que en *soey* se habría aglutinado *-ey*, la forma entera de presente de *aver*, sentida como un todo desinencial por influencia de su uso en la formación del futuro (*mandar-ey*) y por su coincidencia con la forma de pasado (*mand-ey*).

hey	he
soey	soe
soy	

Tabla 78. - Comparación de formas en *-e* y *-ey*. Elaboración propia.

Hanssen (1913/1945: 103) apoyó la hipótesis de Zauner señalando que la forma *soy* había surgido en León y que se había formado por analogía con *hey*. Respecto a la variante *soe*, Hanssen postula que se trataría de un derivado de *soy* tras un proceso de evolución fonológica similar al que habría sufrido *fue* [fwe] (derivado de *fúy* [fuj]). Las formas *estoy*, *voy* y *doy* habrían surgido en el siglo XVI tras haber sufrido la influencia de *soy*.

II.1.1.1.1.b. Hipótesis de la expansión o generalización analógica de *fui*

Granvik (2007: 312) considera que esta hipótesis está basada en una «extensión analógica local», es decir, en una extensión analógica desde una forma verbal del mismo paradigma que el de la forma verbal *soy*, concretamente la forma verbal del paradigma de perfecto *fui*.

Pope (1934: 360) señaló que la forma *sui* del francés antiguo se debía a la influencia analógica de *fui*. Sin embargo, Baist (1892: 532) ya había afirmado lo mismo mucho antes respecto a *soy* en castellano, lo que fue respaldado por Wanner (2006), quien señaló que la influencia de *fui* sobre *so* se ejerció cuando todavía se pronunciaba /^hfuj/ y antes de que se pronunciara /fwi/, y una vez producida surgieron *doy*, *voy* y *estoy* por analogía con *soy*.

De todas formas, es necesario matizar, que Pope, Baist y Wanner solo consideraron la forma *fui* como la única fuente de la yod final de *soi* / *sui* en francorromance y *soy* en asturleonés y español, pero otros filólogos han considerado que la forma *fui*, junto con algún otro factor, influyó en la génesis de la yod final tanto en *soi* / *sui* como *soy*, como Grandgent (1905: §164, 130), Müller (1963: 260) y Santano Moreno (2009: 49, 52).

II.1.1.1.1.c. Hipótesis de la expansión o generalización analógica de *seyo*

En 1907 Staaff señaló que *soy* podría haberse originado por una “contaminación” o cruce entre *seyo* (de *sédeo) y *so*, que primero habría dado *soey*, forma atestiguada en sus cartas leonesas medievales, que posteriormente se habría simplificado en *soe* y *soy* (Staaff, 1907: 309-310).

Lloyd (1987/1993) señaló que el verbo latino SEDĒRE estaba estrechamente relacionado con ESSE, especialmente en su sentido locativo. En los romances peninsulares el infinitivo ESSE llegó a ser reemplazado por SEDĒRE, que evolucionó a *ser* tras la pérdida de -d- intervocálica: SEDĒRE > *seder* > *seer* > *ser*. Sin embargo, no solo el infinitivo era de uso corriente, sino también todas sus formas verbales, que como señala Lloyd (1987/1993), siguieron una evolución regular:

SEDEO > seyo	SEDEMUS > sedemos
SEDES > siedades, seyes	SEDETIS > sedes, seyedes
SEDET > siede, see, seye	SEDENT > sieden, seen, seyen

Tabla 79. - Evolución del paradigma de SEDĒRE. Fuente: Lloyd (1987/1993).

II.1.1.1.1.d. Hipótesis de la analogía del imperativo

Esta hipótesis es la más reciente y la expuso Luis Fernando Vázquez (2015), quien afirma que el «incremento palatal» (yod final) se añadió a los verbos *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* por analogía con el imperativo con yod final de algunos verbos que el autor encontró en las primeras Biblias en romance castellano:

Infinitivo	se(e)r	ve(e)r	oír
Imperativo	sey	vey	oy

Tabla 80. - Imperativos con yod final medievales. Elaboración propia pasada en Vázquez (2015).

Según Vázquez (2015: 40), los verbos afectados por el incremento palatal fueron la mayoría de verbos monosilábicos, que en su evolución mantuvieron sílaba abierta y que adquirieron un incremento palatal tanto por su carácter monosilábico como por el hecho de que terminaban en vocal tónica. Vázquez (2015: 41) añade que este incremento

palatal se vio favorecido porque los verbos originales sin incremento palatal tenían homógrafos:

so ‘soy’	so ‘bajo’ ¹
do ‘doy’	do ‘donde’
estó ‘estoy’	esto ‘esto’ ²

Tabla 81. - Homógrafos de formas verbales de 1ª persona del singular monoptongadas. Elaboración propia basada en Vázquez (2015: 41).

Por tanto, para Vázquez, el hecho de que *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* y esta clase de formas de imperativo compartan el mismo incremento palatal no es una coincidencia (Vázquez 2015: 51), y es una señal de que el incremento palatal habría servido como una desinencia con valor distintivo (Vázquez 2015: 41) con las que los verbos *so*, *do*, *esto* y *vo* se habrían diferenciado de sus homónimos y homógrafos (Vázquez 2015: 51). A este respecto, Vázquez defiende un origen multifactorial del incremento palatal de los verbos anómalos, siguiendo a Wanner (2001) y Meilán García (2008).

Por una parte, Meilán García (2008) señala que las causas de los cambios lingüísticos en la mayoría de los casos se deben a más de un factor, pudiendo ser estos factores morfológicos, fónicos, semánticos o sintácticos que actúan de forma conjunta. Por otra parte, Wanner (2001) afirma que las «fuerzas sinérgicas» que causaron la desaparición del adverbio pronominal (*h*)y fueron las mismas que causaron el incremento palatal en *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*.

II.1.1.1.1.e. Hipótesis de la expansión analógica de *hay*

En 1913 Hanssen señaló que *soy* es una forma originalmente leonesa que se formó por analogía con *hay*. Después, por la influencia de *soy*, se habrían formado *doy* y *estoy* a partir de *do* y *estó*, formas que a su vez influyeron en *vo* y habrían originado *voy* en el siglo XVI.

También Maurice Molho (1969) dio su apoyo a la tesis de la propagación o transferencia analógica de *hay*. Molho sostuvo que la confluencia en la frase del verbo

¹ Sería necesario añadir la posible influencia del posesivo *so* ‘su’.

² El pronombre y adjetivo demostrativo.

haber y del pronombre *y*, que se aglutinó a él por enclisis, fue un «accidente psicofónico», que desencadenó la sufijación del pronombre-adverbio anafórico y en los verbos *so*, *esto* y *do* para proteger una vocal desinencial.

Según Molho (1969), una vez formado *hay*, su yod final se propagó por analogía al presente de *so*, debido a que era el otro verbo cuyo significado tenía que ver con la noción de existencia. Para Molho (1969) esta transferencia analógica se justifica por la relación contrapuesta que había entre *haber* y *ser*. El verbo *haber* designaría la existencia por interioridad, mientras que el verbo *ser* designaría la existencia por exterioridad.

De acuerdo con Molho (1969: 88), solo después de sufijarse a *so* (> *so-y*) el elemento *y* se transfirió a los verbos *vo*, *esto* y *do*, algo que habría ocurrido en el siglo XV, y la razón sería que estos tres verbos tendrían en común dos rasgos:

- 1) Irregularidad entre tema de presente y tema de aoristo (*vo* / *fui*, *esto* / *estide-estove*, *do* / *di*).
- 2) La *-a* de la raíz verbal de la primera conjugación no aparece en el tema de presente de la primera persona, en el que las desinencias personales se unen directamente a una raíz verbal consonántica:

v-o	est-o	d-o
v-as	est-ás	d-as
v-a	est-á	d-a

Estos tres verbos difieren de *so* y *ha(y)* porque en estos últimos *-o* y *-a(y)* son a la vez vocal radical y tema vocálico de desinencia. Molho (1969: 92) llega a afirmar que estos tres verbos también contienen tres nociones correlativas del concepto de ser: el verbo *ir* sería la futuridad del ser, con una relación tan estrecha con la noción de «ser» que prestó su pasado al verbo ser; el verbo *estar* sería «adosado» a *ser*, verbo del que sería la variante que expresa la noción de posición adquirida o no abandonada y de ulterioridad inmediata. Por último, el verbo *dar*, que representa una actividad productora cuyo ser encuentra en sí, en su propia potencia al exportarse a sí misma, la génesis y que constituiría a veces un equivalente de un verbo de existencia.

El último apoyo de esta hipótesis vino de Urrutia (1988), quien estuvo de acuerdo en afirmar que *soy* es una forma originalmente leonesa que se formó por analogía con *hay*. Después, por la influencia de *soy*, se habrían formado *doy* y *estoy* a

partir de *do* y *estó*, formas que a su vez influyeron en *vo* y habrían originado *voy* en el siglo XVI.

II.1.1.2. Hipótesis fonológicas

II.1.1.2.1. Hipótesis de la aglutinación

Esta hipótesis es en realidad dos hipótesis interrelacionadas basadas en la atribución de la -y de *soy*, *estoy*, *voy* y *doy* a un elemento morfosintáctico aglutinado; según la naturaleza de este elemento, es posible distinguir dos hipótesis de aglutinación: a) la hipótesis de aglutinación del pronombre adverbial (*h*)y (< IBI / HIC) y b) la hipótesis de aglutinación del pronombre *yo*.

II.1.1.2.1.a. Hipótesis de la aglutinación del pronombre (*h*)y (< IBI / HIC)

Cuando Hanssen (1913/1945) atribuyó la y de *soy* a la analogía con *hay*, indirectamente estaba apuntando a una adopción o adición analógica por parte de *so* del antiguo adverbio pronominal castellano (*h*)y / *y* / *i* proveniente de IBI o HIC en latín. Esta hipótesis fue desarrollada por Staaff (1906) basándose principalmente en formas como la de la primera forma atestiguada por escrito de una forma verbal española con yod final en la carta de donación de Albarracín de 1208:

Ego Don Oro filia del alcayath **doy** la herdat de d'Esteras toda et con casas e con vineas, e con las casas de Medina, a Dios et al convent de Salva Tierra et al magistro Roi Diaz [...].

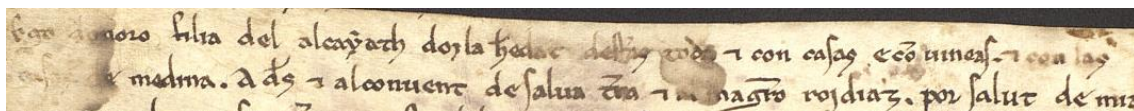


Figura 470. - Fragmento de una carta de donación de Medinaceli de 1208. Fuente: AHN, OM, car. 457, n° 62.

En frases como estas de documentos medievales castellanos y leoneses del siglo XIII, Staaf vio en la -y de este *doy* el adverbio pronominal (*h*)y / *y* / *i* utilizado a modo de un pronombre dativo locativo, que supuestamente sustituye principalmente a «a aquel lugar / convento / monasterio». Por tanto, La hipótesis de Staaf puede llamarse la «hipótesis de la aglutinación del pronombre de dativo inanimado», pues consistiría en explicar la -

y de *doy* como referente de lo que se conoce como dativo inanimado, un sustituto del pronombre relativo cuando el referente no es personal y se refiere a un lugar.

Como explica el profesor Sánchez Lancis (1992: 801), ya Meyer-Lübke señaló que los derivados del latín *IBI* e *HIC* en las diferentes variedades romances no solo tenían la propiedad de reemplazar semánticamente las funciones locativas de las preposiciones derivadas de *IN* y *AD* en latín, sino también, hasta cierto punto, las de dativo, aunque este último uso fuera considerado raro por Badía Margarit. A este respecto, el profesor Sánchez Lancis (1992: 801) afirma solo haber encontrado unos 15 ejemplos. Uno de ellos es el siguiente, tomado de *El conde Lucanor*:

Et desque esto vieron las ves que el lino era crescido et que no podian poner consejo al danno que se les ende seguiria, arrepintieron se ende mucho por que ante non avian y puesto consejo [...].

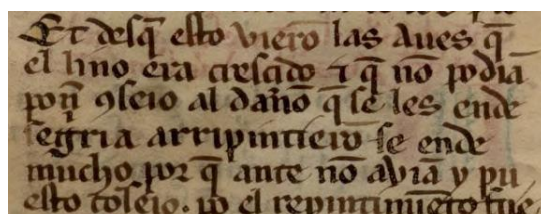


Figura 471. - Fragmento de *El conde Lucanor*. Fuente: BDH, BNE, MSS/6376, p. 133. Pág. digitalizada 272.

Más adelante, en la misma hoja:

[...] vos señor conde Lucanor, si queredes ser guardado deste dampno que dezides que vos puede venir, apercibitvos et ponet y recabdo ante que el danno vos puede acaescer. Ca non es cuerdo el que vee la cosa desque es acaescida, mas es cuerdo el que por una sennaleja o por un movimiento cual quier entiende el danno quel puede venir e pone y consejo por que nol acaezca. Al conde plogo esto [...].

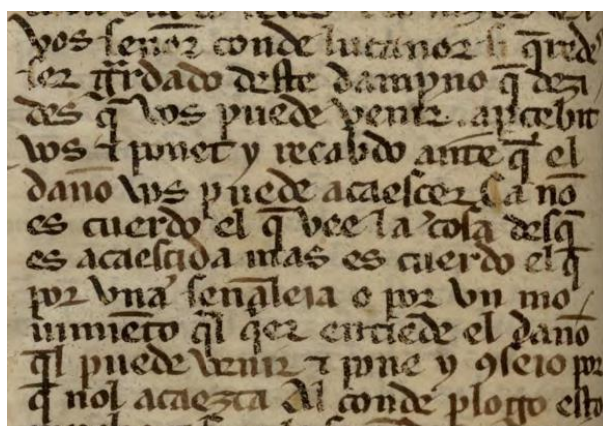


Figura 472. - Fragmento de *El Conde Lucanor*. Fuente: BDH, BNE, MSS/6376, p. 133. Pág. digitalizada 272.

Como señala el profesor Sánchez Lancis (1992: 802), en estos ejemplos de El Conde Lucanor, el pronombre adverbial y remite a un sustantivo inanimado: *danno* o *dampno* (daño).

Probablemente, se puede rastrear al menos hasta el siglo X la existencia del dativo inanimado en el neolatino de la Península Ibérica gracias a un documento conservado en el monasterio cisterciense de Santa María de Melón, el documento más antiguo del fondo del monasterio, datado en la segunda mitad del siglo X. En él se menciona la fundación de la iglesia de Santa Leocadia por los «hombres»³ de Guillade, entre los que figuran cinco presbíteros que figuran como donantes en el documento (Romaní 2009:120).

La donación de uno de los presbíteros, Ssegudo Sospodemiriz, consistía en un casal⁴, varias *leiras*⁵ (propiedades compradas a Sescuto, el presbítero de Fortuño, que era otro de los presbíteros donantes) y un *quiñón*⁶ comprado a un tal Menendo Baltárez, donación que se completó con la quinta parte de un *pomar*⁷ y de las manzanas que hubiese en él, lo que se donó de la siguiente manera en interlatín: «[...] et **ibi** damus V^a de illo pumare, de illa mazana que ibi abuerit».⁸

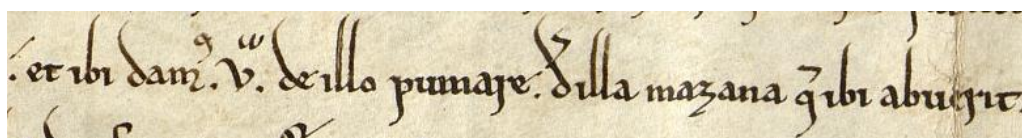


Figura 473. - Fragmento de un documento de Santa María de Melón del siglo X con «et ibi damus V^a de illo pumare, de illa mazana que ibi abuerit». Fuente: AHN, car. 1437, nº1.

El manuscrito es una copia de la segunda mitad del siglo XII (Romaní 2009: 117) de un original perdido que data del año 933. A pesar de que se trate de una copia posterior al siglo X llena de influencias romances de la época del copista, es muy probable que la

³ Probablemente *buenos hombres* o *boni homines*.

⁴ *Casal*: casa de campo con todas sus pertenencias, conjunto de cases que forman un pequeño grupo, en el campo o dentro de un pequeño núcleo de población (Real Academia Galega).

⁵ *Leira*: terreno de labranza (Real Academia Galega). La versión asturiana occidental es *lleira* y la oriental *llera*, con los significados de ‘parcela de un amplio terreno comunal’, ‘parte o porción de heredad o labradío’ y ‘pedazo de tierra de labor’ (Diccionario General de la Lengua Asturiana).

⁶ 1. Parte que alguien tiene con otros en una cosa productiva, especialmente una tierra que se reparte para sembrar. 2. Porción de tierra de cultivo, de dimensión variable según los usos locales (RAE).

⁷ ‘Sitio, lugar o huerta donde hay árboles frutales, especialmente manzanos’ (RAE).

⁸ ‘[...] y **le** damos un quinto del pomar y de las manzanas que hubiere’.

forma *ibi damus* estuviera en el documento original del año 933 porque el escribano o *scriptor* que copió el texto en el siglo XII no tenía razones para añadir un IBI en caso de que no hubiera figurado en el documento original del siglo X.

Una demostración muy clara, y muy antigua, de la existencia del dativo inanimado se puede encontrar en una carta de donación de 1093 del monasterio altoaragonés de San Victorián, escrita en interlatín: «Et ego Garcia Guimaranes trado me ad Sancto Victoriano et dono **ibi** una vinea ad Stannum Nigrum [...]»⁹.

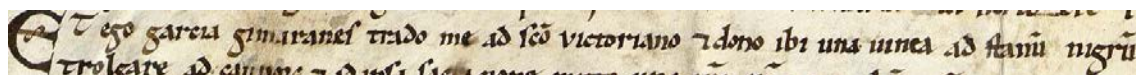


Figura 474. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de San Victorián de 1093 con «dono ibi una vinea». Fuente: AHN, Car. 761, nº 3. .

Si el testimonio anterior es, sin duda, de los más antiguos y claros de la existencia del dativo inanimado, el más contundente y rotundo que se puede encontrar es el de un documento de solo unos años después (1096), conservado en el monasterio de Entrepeñas (Palencia), que está escrito, aún en letra visigótica, en dos registros diferentes. La mayor parte de la carta está escrita en latín medieval eclesiástico, y en esta parte se hace saber que el conde Pedro Ansúrez, su mujer, la condesa Eylo (o Ailo)¹⁰ y sus hijos, por la salvación de sus almas y de las de sus padres, conceden al presbítero Fernando (y a sus sucesores) y a la iglesia de Villalbeto¹¹ el privilegio de no estar sujetos a mañería, nuncio, ni fonsadera, y de que no entre en la iglesia (referida simplemente con el adverbio IBI) ni sayón ni merino: «[...] ut non intret **ibi** manneria nec nuncium nec fossatera nec maiorino nec sayone».¹²

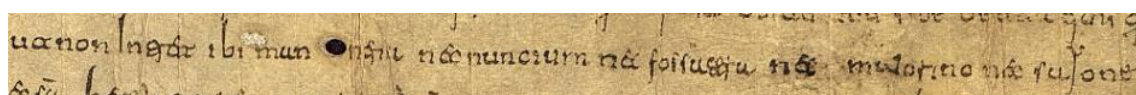


Figura 475. - Fragmento de una carta de donación original del monasterio de San Román de Entrepeñas de 1096 con «ut non intret ibi manneria nec nuncium nec fossatera». Fuente: AHN, car. 1740, nº 5.

Por su parte, a cambio de estas exenciones, el presbítero Fernando se obligaba a servir a los condes y a sus hijos, y, si estos murieran, a los sobrinos que tuvieran heredad en

⁹ 'Y yo García Guimaranes me entrego a San Victorián y **le** dono una viña junto a Estaronillo [...]'.

¹⁰ Los encargados de poblar la entonces pequeña población fronteriza de Valladolid.

¹¹ La actual Viallabeto de la Peña, en el municipio de Santibáñez de la Peña, a unos 15 km de Guardo, en la montaña palentina.

¹² '[...] que no entre allí [en la iglesia] ni mañería ni nuncio ni fonsadera ni merino ni sayón'.

Villalbeto.

No estar sujeto a mañería implicaba que tras morir sin dejar descendencia los bienes no pasarían automáticamente al señor feudal y podían legarse a quien se quisiera, y no estar sujeto a nuncio implicaba que los herederos de alguien que no había tenido descendencia no tenían que pagarle nada al señor para recibir sus bienes. Por otra parte, la exención de fonsadera implicaba que no hay había que pagar nada para librarse de servir como soldado. En la medida que entre las funciones de los sayones y merinos estaba la de ejecutar los embargos de los bienes de los que habían muerto sin descendencia, la no entrada de estos en la iglesia suponía la confirmación de que las propiedades de la iglesia estarían a salvo.

La parte final del documento está escrita en el interlecto latino típico de los documentos notariales y en ella los condes y otros personajes, se supone que importantes en la zona, donan propiedades y bienes a la iglesia. Lo más interesante es que cada uno de estos personajes hace su donación personal mediante el adverbio *ibi* sin necesidad de mencionar la iglesia. En primer lugar, están, como no podría ser de otra manera, los condes:

Ego, comite Petru Asuriz. Donamus **ibi** uno prato et uno orto iusta illa carrera et de alia parte illo rio, et una terra circa illo rio, pro remedio animae nostrae, penas timiendo et paradiso inbeniendo¹³.

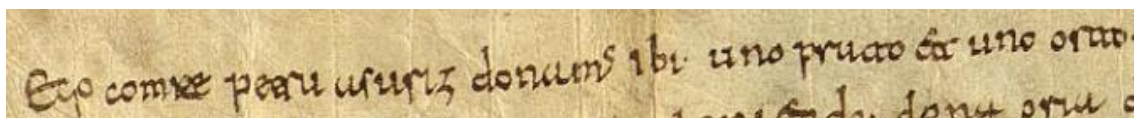


Figura 476. - Fragmento de una carta original de donación del monasterio de San Román de Entrepeñas de 1096 con «Ego comite Petru Asuriz, Donamus ibi uno prato et uno orto». Fuente: AHN, car. 1740, n °5.

Otro de los donantes es Bitá Mémez, quien dona una tierra: «Bitá Memez de Popelacione, dono **ibi** una terra»¹⁴.

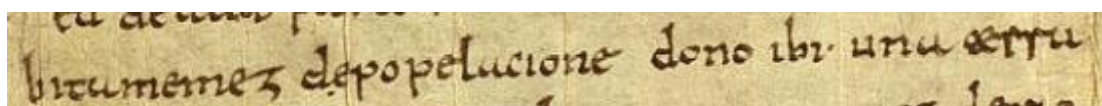


Figura 477. - Fragmento de una carta original de donación del monasterio de San Román de Entrepeñas de 1096 con «Bitá Memez de Popelacione dono ibi una terra». Fuente: AHN, car. 1740, n °5.

¹³ 'Yo, el conde Pedro Asúrez. **Le** donamos un prado y un huerto junto a la carretera y de la otra parte el río, y una tierra cerca del río, por la salvación de nuestras almas, temiendo penas [del infierno] y encontrando el paraíso'.

¹⁴ Bitá Mémez de la población / de Población, le dono una tierra.

Al nombre de «Bita» le sigue un sobrenombre toponímico: *de popelacione*. Es difícil precisar si hay que traducir «de popelacione» literalmente como ‘del lugar’ (Villalbeto, en este caso) o si *popelacione* es en realidad *Popelacione* y se refiere a una población concreta, como la Puebla de Valdavia, que no está muy lejos de Villalbeto.

Cabe señalar también la presencia de *e* en lugar de *u* (*u o*), lo que sin duda es señal de que ya se había producido la síncope de la *o* en la palabra neolatina derivada de la latinovulgar *popolatione*, por eso, cuando el *scriptor* quiso usar una variante más mesolectal que la forma basilectal *población*, le pareció más natural usar una *e* epentética que una *o* etimológica, que ya había desaparecido del basilecto, para separar la reconstruida *p* de la *l*. Este caso concreto de síncope se puede considerar una manifestación de que la síncope ya era frecuente, o común, a finales del siglo XI, lo que también se observa en el nombre de otra de las donantes de la donación: «Bitta Rodriquiz, dono ibi uno prato».¹⁵

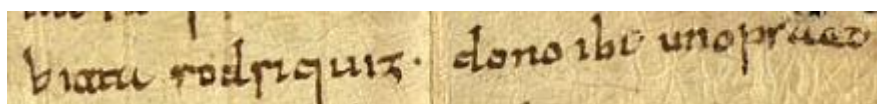


Figura 478. - Fragmento de una carta original de donación del monasterio de San Román de Entrepeñas de 1096 con «Bitta Rodriquiz, dono ibi uno prato». Fuente: AHN, car. 1740, n.º5.

Otro donante, el presbítero Fernando también hace un donativo, donando una tierra que había comprado (*comparabit*): «Don Fernando presbiter, dono **ibi** una terra que comparabit».¹⁶

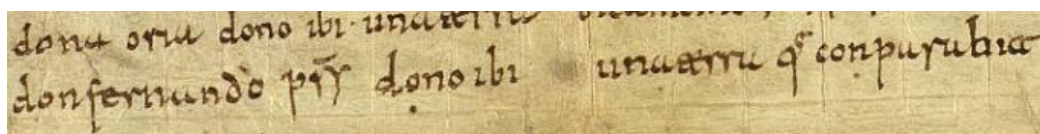


Figura 479. - Fragmento de una carta original de donación del monasterio de San Román de Entrepeñas de 1096 con «don fernando prer. dono ibi una terra q' comparabit». Fuente: AHN, car. 1740, n.º5.

Finalmente, Cid Muñoz (o Cidi Moñoz) de Río de [la] Cuba¹⁷ dona una linar: «Citi Monioz de Rio de Cuba, dono **ibi** uno linare».

¹⁵ 'Bitta Rodríguez, le dono un prado'.

¹⁶ 'Don Fernando Presbítero, le dono una tierra que compré'. La forma verbal *comparabit* no es la forma latina de futuro *comparābit* 'comp[a]rará', sino una forma verbal *comparāvī* 'comp[a]ré' de primera persona confundida con la tercera *comparāvit*, y escrita con *-b-* en lugar de *-v-*.

¹⁷ Es difícil saber de donde era exactamente Cid Muñoz. La única población actual de la zona con "Cuba" es San Román de la Cuba (Palencia), en la que «cuba» podría referirse al valle del río Valdeginete.

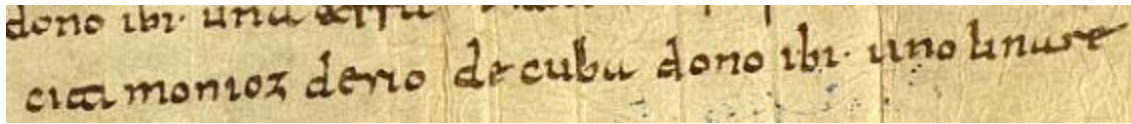


Figura 480. - Fragmento de una carta original de donación del monasterio de San Román de Entrepeñas de 1096 con «Cidi Monioz de Rio de Cuba dono ibi uno linare». Fuente: AHN, car. 1740, n °5.

La hipótesis de la aglutinación del adverbio pronominal (*h*)y de Staaf es estrictamente fonológica y se diferencia de otra que implica factores morfológicos: la hipótesis de Bodo Müller (1963: 254), quien señala que tanto la *-i* de primera persona que se empezó a generalizar en occitano en el siglo XII como la *-y* final de las formas *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* del español proceden del adverbio pronominal derivado de IBI: «El adverbio de lugar *ibi* es, según nuestra opinión, no solo la raíz de la terminación *-i* del provenzal, sino también la base de la *-i* en las formas españolas *estoy*, *soy*, *doy* y *voy*».¹⁸

En el caso del occitano, la terminación *-i* se debería al adverbio derivado de IBI agregado y «mecanizado» como terminación (Müller 1963: 253), mientras que la *yod* final de las formas españolas se debería al mismo clítico y (< IBI) que se usaba frecuentemente, pero que gradualmente se había vaciado semánticamente¹⁹.

Aunque Müller no lo mencione explícitamente, en esta variante de la hipótesis de la aglutinación del adverbio derivado de IBI, al relacionar la aglutinación (o «absorción» en palabras de Müller) del clítico con las primeras personas de los verbos de dos lenguas romances, se manifiesta de manera implícita un factor morfológico relacionado con la aglutinación o «absorción»: la creación de una nueva desinencia de presente de primera persona.

Sin embargo, la evidencia de que la *yod* final de la forma *hay* de tercera persona se debe a la aglutinación (o «absorción») del mismo clítico y su apoyo a la hipótesis de la influencia del infinitivo, que se verá en otro apartado, le impiden a Müller ser consciente de la implicación morfológica de su hipótesis. En apoyo de esta menciona la forma ***isó* ('soy') del aragonés de Hecho, que sería una formación con una estructura paralela e inversa a la de *soy*, que demostraría el origen del afijo en el adverbio pronominal derivado de IBI.

En el caso de la forma aragonesa, el prefijo *i-* provendría de la posición proclítica del adverbio pronominal, mientras que la *yod* final de *soy* en español

¹⁸ «Das Ortsadverb "ibi" ist unserer Meinung nach nicht nur die Wurzel der Endung *-i* des Provenzalischen, sondern auch die Basis von *-i* in den spanischen Formen "estoy, soy, doy, voy"» (Müller 1963: 254).

¹⁹ En original: *allmählich sinnleer geworden*.

proveniría de la posición enclítica de dicho adverbio (Müller 1963: 256). Esto habría sido el resultado de un proceso análogo al de la forma de tercera persona *hay* con una desinencia derivada de la preposición enclítica del adverbio derivado de IBI y cuya estructura sería inversamente paralela a la de formas como *bi ha* (*b'ha*) en altoaragonés occidental, *hi ha* en catalán o *il y a* en francés, que habrían aglutinado el adverbio en posición proclítica.

En apoyo de su hipótesis, Müller (1963: 150, 251) menciona casos en los que un adverbio ha acabado aglutinado al verbo, siendo, sin duda, el más relevante el de la primera persona del singular de los verbos del dialecto suprasilvano del romanche, variedad en la que la terminación *-el* derivada de ILLU se ha convertido en una nueva desinencia de primera persona.

	Saltar	Clamar	Serrar	Beiber	Piarder	Durmir
1ª	saultel	clomel	siarel	beibel	piardel / perdel	diermel / dormel
2ª	saultas	clomas	siaras	beibas	piardas / perdas	diermas / dormas
3ª	saulta	cloma	siara	beiba	piarda / perda	dierma / dorma
1ª pl.	saltein	clamein	serrein	buein / buin	perdein / perdin	durmin
2ª pl.	saulteis	clameis	serreis	bueis / buis	perdeis / perdis	durmis
3ª pl.	saultan	cloman	siaran	beiban	piardan / perdan	dierman / dormán

Tabla 82. - Conjugación de algunos verbos romanches suprasilvanos de todas las conjugaciones.

La terminación *-el* se ha generalizado hasta tal punto en romanche suprasilvano que solo en algunos verbos irregulares no se usa o solo se usa opcionalmente:

	haver	Saber	esser	dar	Star	Far	vegnir	Ir
1ª	hai	sai	sun	dun(del)	stun(del)	fetsch(el)	vegn(el)	mon(del) / vom(el)
2ª	has	sas	eis	das	stas	fas	vegn(a)s	vas
3ª	ha	sa	ei	da	sta	fa	vegn	va
1ª pl	(ha)vein	savein	essan	dein	stein	fagein	vegnin	mein
2ª pl	(ha)veis	saveis	essas	deis	steis	fageis	vegnis	meis
3ª pl	han	san	ein	dattan	stattan	fan	vegnan	van

Tabla 83. - Conjugación de algunos verbos irregulares romanches suprasilvanos.

Müller (1963: 259) también ve la posible influencia del adverbio derivado de IBI en formas asturleonesas de tercera persona como *vai* (< VADIT) o *hei* (< *AIO < HABEO), y en imperativos asturleoneses como *dai*, *vai* y *tai*. Sin embargo, el hecho de que en gallego y portugués la forma *vai* se opone a las formas *da* y *está* es para Müller una

señal de que la forma gallegoportuguesa deriva de la conservación de una forma diptongada (*vae) derivada de VADIT y VADE (> *vae > *vai*), mientras que las formas con la *-i* final de *dai* y *tai* serían el resultado de una análoga con *vai*, o, junto con *vai*, serían el clítico derivado de IBI aglutinado. En apoyo de su hipótesis, Müller señala la existencia en la comarca de Mérida de un imperativo *velahí* (“mira”), basándose en los datos de Zamora Vicente (1943) sobre el habla de Mérida y sus cercanías, en la que un pronombre de objeto y el adverbio derivado de IBI parecen haberse incorporado a la raíz verbal del infinitivo (Müller 1963: 257).

Otra de las posibles influencias que Müller atribuye al adverbio IBI sería la de algunas formas de primera persona del pasado. Müller (1963: 259-260) observa en algunos documentos editados por Menéndez Pidal la presencia de algunos pretéritos de primera persona con la terminación *-i*, como la forma *pusi* de un documento de Liébana (Cantabria) de 1284: «[...] **pusi** el mio sello en la carta que el prior et el convento, los sobredichos, tenedes enesta rrezon».

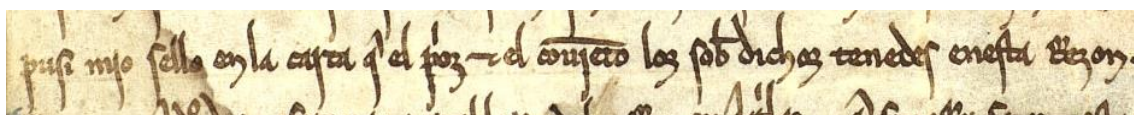


Figura 481. - Documento de Santo Toribio de Liébana de 1284 «pusi mio sello en la carta que el prior et el convento, los sobredichos, tenedes enesta rrezón²⁰». Fuente: AHN, Clero, Car. 1916, nº10.

También existe la frecuente forma análoga *fizi*, que se puede observar, por ejemplo, en una carta de venta de Oviedo de 1264: «Yo Fernán Pe[dri]z la **fizi** por mandado de Nicolao Johaniz, notario del rrey público en Oviedo».

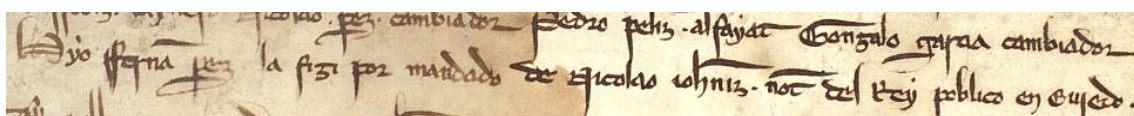


Figura 482. - Subscripción del escribano de una carta de venta de Oviedo de 1264 con «Yo Fernán Pe[dri]z la fizi por mandado de Nicolao Johanniz, notario del Rey público en Oviedo». AHN, clero, car. 1600, nº 15.

Otro ejemplo, especialmente interesante, de otra forma *fizi* sería el de un manuscrito del monasterio de Santo Toribio de Liébana:

Connosçuda cosa sea a todos los omnes qui esta carta viren, como yo Martín Johán, fijo de Johán P[edri]z de Torieno, me torno vasallo de la casa de Sancto Turibio, a bien fazer, con el mío solar que yo **fizi** en Lano, en Arguenaves, en herdat calva que nunqua dio fuero ninguno, nin pecho, et a tal fuero que [...].

²⁰ Nótese el uso de una forma «rrezón», que es posible observar en otros documentos medievales y que podría manifestar una pronunciación francorromance medieval de la *a* átona.

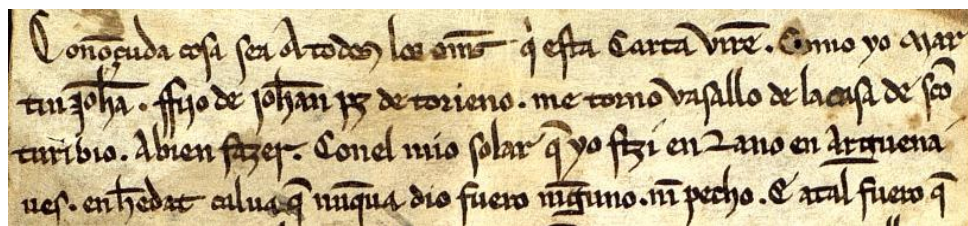


Figura 483. - Fragmento de un documento del monasterio de Santo Toribio de Liébana de 1267 con «fizi». Fuente: AHN, clero, car. 1916, nº 4.

Por otra parte, Müller observa que en los documentos notariales el escriba o notario solía poner un sello y escribir una fórmula notarial como «la carta fiz escribir y pus en ella myo seello». Müller añade que en algunas de estas fórmulas la palabra «carta» era reemplazada por el adverbio anafórico (*h*)y, como en el siguiente manuscrito de Liébana, en el que se observa la fórmula «ponemos y el seello de Sancto Turibio»²¹:

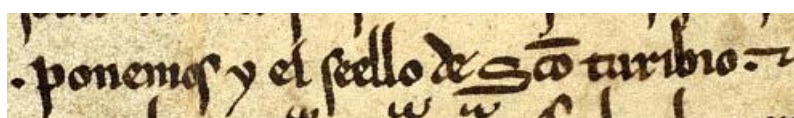


Figura 484. - Fragmento de un documento del monasterio de Santo Toribio de Liébana de 1267 con «ponemos y el seello de SanctoTuribio». Fuente: AHN, clero, car. 1916, nº 3.

En algunos casos este adverbio anafórico que reemplaza a «carta» aparece después de la primera persona del pretérito, como en una carta de venta de Toro de 1294: «Yo Johan Matheos sobredicho pus y mjo signo».

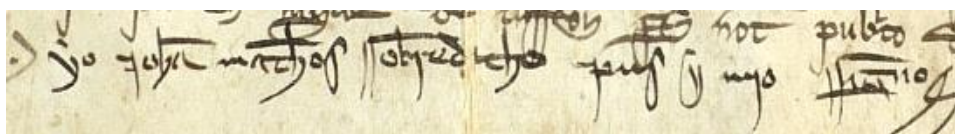


Figura 485. - Fragmento de una carta de venta de Toro de 1294 con «Yo Johán Matheos sobredicho pus y mio signo». Fuente: AHN, clero, car. 3572, nº 15.

Otro ejemplo de este fenómeno también se puede observar con la forma verbal *fiz* ‘hice’, como, por ejemplo, la de un manuscrito del monasterio de Fitero (Navarra) de 1273, en el que el escribano termina con la fórmula «et fiz y este mjo signo»:

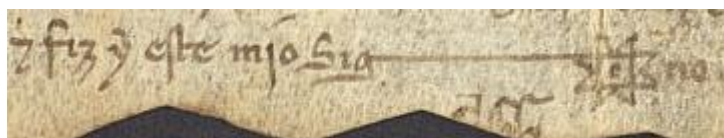


Figura 486. - Fragmento de un documento del monasterio de Fitero de 1273 con «et fiz y este mio signo». Fuente: AHN, Clero, Car. 1399, nº 11.

En relación con esto, Müller saca la conclusión de que formas como *fizi* o *pusi* son las variantes «con clítico absorbido» de las formas apocopadas *fiz* y *pus* usadas

²¹ Nótese el cierre en [u] de la o átona, que era típica del francorromance medieval.

frecuentemente con el clítico, como en la frecuente fórmula notarial *pus y myo signo* ('puse aquí mi firma'), aunque en este caso también admite la influencia de la *-i* de primera persona de otros perfectos en *-i* como *fui* (Müller 1963: 260).

Müller afirma que a pesar del «declive»²² del antiguo adverbio pronominal es posible reconocer su presencia en la terminación *-y*, sobre todo en documentos muy antiguos. A este sufijo temprano lo llama «“ahí” pleonástico o expletivo puro»²³ y lo ve en las primeras formas con *soy*, que aparecen en fórmulas notariales como «soy pagado».

Müller solo ve una objeción a su hipótesis: un «proceso de mecanización»²⁴ de la yod poco uniforme o inconstante, pues, según él, en español la terminación *-y* se habría manifestado tempranamente en *soy*, mientras que en el resto de formas no habría aparecido hasta el siglo XV. Müller cree que si la yod final de las formas *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* proviniera del adverbio derivado de IBI, habría sido de esperar una expansión más regular de la que él percibe.

Sin embargo, en respuesta a su propia objeción, Müller señala que las formas *do*, *vo* y *estó* resistieron más tiempo la influencia del adverbio derivado de IBI, porque formaban parte de un paradigma de presente relativamente regular y sin alomorfia que reforzaba las formas originales de primera persona, mientras que la forma *so* estaba aislada en un paradigma con varias variantes alomórficas.

A pesar de todo, la hipótesis de Müller es multifactorial, porque señala que la aglutinación del adverbio derivado de IBI fue acelerada y facilitada por la influencia analógica de *hey* (> HABEO), de *hay*, de *fui* y del pronombre pospuesto *yo* (*so* + *yo*).

Más adelante, en su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1980-91), Corominas y Pascual calificaron la hipótesis de Staaff como «aglutinación del adverbio *i*», y respaldaron la opinión de que *y* se utilizaba como sustituto del pronombre de dativo, por lo que *doy* en «do y la otra hereditat» o «do y veynte uaccas» tenía el significado de 'doy a aquel lugar' ('a aquel monasterio'). Además, Corominas y Pascual negaron que *doy* estuviera relacionado con la forma *dou* del gallego-portugués y del leonés occidental proveniente de *dao* y sostuvieron que en los verbos *voy*, *soy* y *estoy* o

²² En original: *Verfallung*.

²³ En original: *pleonastisches oder rein expletives "da"*.

²⁴ *Prozess der mechanisierung*.

había una similar aglutinación del adverbio de lugar o había habido una «propagación» desde *doy*.

Para Bernard Pottier (1968: 212, 213), el paso de *so* a *soy* recuerda el de *ha* a *hay*, por lo que no le cabe duda de que la *yod* final deriva del complemento pronominal-adverbial derivado de IBI. Para Pottier (1968: 212) hay una tendencia a la aglutinación del adverbio pronominal cuando este se usa con un verbo de situación o movimiento y el adverbio se convierte en un morfema ligado sin autonomía funcional ni semántica.

En apoyo de su afirmación, Pottier señala que en la lengua medieval era frecuente el uso combinado de *ser* + *y*, por lo que considera verosímil la aglutinación de *so* + *y* y explica que el fenómeno era viable porque *so* terminaba en vocal y además, al igual que en francés, podía apoyarse en la existencia de *fui* (sin que ello fuera indispensable), en consonancia con la hipótesis de Blast. Según Pottier, las etapas de desarrollo del fenómeno habrían sido:

- 1) La forma *so* es utilizada sola.
- 2) La forma *so* es utilizada sola en algunos contextos (*so contento*) y es seguida por *y* en otros (*so y presente, y so presente*), lo que pudo culminar en una distribución paralela a la de *ha* y *hay* tras un periodo de indecisión que habría durado siglos. A este respecto Pottier vacila a la hora de admitir que la existencia de los homófonos *so* ('su') y *so* ('bajo') pudo haber motivado la necesidad de diferenciar de ellos la primera persona del presente del verbo *se(e)r*, pero Pottier cree que siendo tan diferente su distribución funcional, la motivación para diferenciar el verbo *so* de sus homófonos tuvo que ser muy débil.
- 3) La forma *soy* se generaliza y desaparecen *so* e *y* por separado.

Pottier (1968: 213) añade que el proceso habría sido el mismo para *estó* y para *vo*, porque existieron las combinaciones «esto y» y «vo y», aunque Pottier matiza que en el caso del paso de *estó* a *estoy* no se trató solo de una simple analogía formal, sino también semántica, ya que *estar* había comenzado a reemplazar a *se(e)r* en muchos contextos. Por lo que respecta a *do*, esta forma verbal habría adoptado la *-y* por analogía formal con el resto de verbos con *-y*, opinión que reiteró en 1983 junto con Manuel Alvar.

En 1983 Pottier y Manuel Alvar afirmaron juntos que el origen de las formas anómalas con *yod* final partió de la forma *so*, que habría tomado una *y* (< IBI) por los

frecuentes sintagmas del tipo «so y presente», mientras que, como se dijo antes, en otros casos, como el de *doy*, la *y* sería analógica (Alvar 1983: 225).

Un año más tarde Lathrop (1984: 170) dio su apoyo a esta hipótesis, pero respaldando la variante de dativo inanimado de Staaff y afirmando que el fenómeno de la aglutinación de *y* habría partido de la forma verbal *doy*, cuando en el siglo XVI la *-y* se le unió permanentemente, y desde *doy* la *-y* habría pasado a *so* y *vo*, porque ambas formas estaban relacionadas con *do*, ya que eran primeras personas del singular monosilábicas muy corrientes. En el caso de *estoy*, su yod final provendría por analogía con *soy*.

De igual manera, Lloyd (1987: 357-58) cree probable la teoría de que el elemento *-y* representa el antiguo adverbio pronominal *y* (< HIC / IBI) y señala que su supuesto proceso de aglutinación no sería desconocido en romance, y se apoya en ejemplos que Bodo Müller (1963: 252, 253) había dado anteriormente, como el del provenzal *fon* ‘fue’, que originalmente habría sido *fo'n* (< *fo en* < FUIT ENDE), y la aglutinación del pronombre de objeto directo que se produjo en romanche suprasilvano en los verbos de la primera persona del singular, de manera que en *anflet* ‘hallo’ la desinencia final *-el* no sería sino el pronombre personal de objeto directo aglutinado.

Sin embargo, el principal ejemplo de aglutinación pronominal romance es para Lloyd (1987/1993) el de *hay*, que habría empezado a alternar con *ha* en la segunda mitad del siglo XIII hasta que se habría convertido en la forma predominante a principios del siglo XIV.

Aunque Lloyd (1987/1993) admite la posibilidad de que el uso de la forma *soy* fuera reforzado por *hay*, en consonancia con la hipótesis de la extensión analógica de *hay*, cree que su proceso de aglutinación se formó de manera independiente. La *-y* se habría extendido desde *soy* a los verbos *estó*, *vo* y *do*, y en el siglo XV las formas con *y* de todos estos verbos ya alternaban con las originales en *-o*.

Lloyd (1987/1993) añade que este proceso solo afectó a estos verbos y no a otros por la acentuación oxítónica /-ó/, que coincidía con la del pretérito de tercera persona, de manera que los hablantes habrían sentido cierta incomodidad al usar la misma vocal tónica en el presente con una persona diferente, por lo que la adición de la *-y*, en un momento en que ya había perdido mucha de su fuerza adverbial, habría servido para crear una nueva forma de presente diferente de la de pretérito. Este proceso se habría

reforzado por la práctica ausencia del diptongo [oj] en castellano antiguo²⁵, con la excepción del presente en el adverbio *hoy*, lo que habría permitido la creación de un nuevo paradigma con un patrón fonológico distintivo que no entraba en conflicto con ningún patrón fónico preexistente.

II.1.1.2.2. Hipótesis de la aglutinación del pronombre «yo»

Esta tesis fue presentada en 1911 por J.D.M Ford, quien postuló que las formas *doy*, *estoy*, *soy* y *voy* se debían a un refuerzo de las formas originales monosilábicas *do*, *esto*, *so* y *vo* por el pronombre *yo* postpuesto, y de la secuencia *do yo* o *so yo*, especialmente en frases interrogativas, de la que habría surgido tanto *doy yo* o *soy yo* como, en casos de menor énfasis o para evitar la redundancia, *doy* o *soy*. En su comentario sobre *so*, Ford (1911) afirma que la forma moderna *soy* «surgió en los casos de inversión, i.e. cuando el orden era *so yo* > *soyo* y con acción hacia delante y hacia atrás de la palatal > *soy yo*» (Ford, 1911: 209)²⁶.

En 1988 Jack Schmidely (1988: 616) apoyó la hipótesis de la aglutinación del pronombre *yo* de Ford, señalando que esta hipótesis puede parecer frágil, pero tiene el mérito de ofrecer una coherencia superior a la de las demás hipótesis. Según Schmidely (1988: 617), la *yod* desinencial final sería la huella del pronombre de primera persona *yo* pospuesto, al que llama «refuerzo pronominal pospuesto», porque se habría usado con la intención de reforzar ciertas formas verbales terminadas con la desinencia *-o* de primera persona, que tenían en común su carácter monosilábico y ser muy frecuentes.

En apoyo de esta hipótesis, Schmidely (1988) cita frases de antiguos textos castellanos, y en el más antiguo de ellos – una carta de donación de 1196 –, donde incluso aparece el pronombre *yo* pegado al verbo: «Et dojo la heredad que he en Porguera [...]» (Menéndez Pidal 1919: 40)²⁷.

Schmidely (1988: 617) afirma que todavía a finales del siglo XV había libertad para escoger entre las formas originales sin *yod* final, con o sin pronombre pospuesto, y

²⁵ En español, el diptongo [oj] proveniente de metátesis (CORIUM > *coiro) fue sistemáticamente asimilado al diptongo *ue* [we] tras la evolución del diptongo *uo* [wo] al diptongo *ue* [we]: CORIUM > *coiro > cuero; DURIOUS > *Doiro > Duero; AUGURIUM > *agoiro > agüero; CICŌNIA > *cigoña > cigüeña.

²⁶ «[...] arose in the cases of inversion, i.e. when the order was *so yo* > *soyo* and with backward and forward action of the palatal > *soy yo*».

²⁷ Justo aquí Menéndez Pidal reproduce «Et do**lo** la heredad que he en Porguera [...]».

las formas con yod final, con o sin pronombre pospuesto, y da ejemplos sacados de tres ediciones diferentes del texto de la *Celestina* (A 1499, B 1501, C 1502), en las que las siguientes frases eran equivalentes (Schmidely 1988: 617):

A «Estudia, mientras vo yo»	A «Sano soy, bivo so»
B «Estudia, mientras voy yo»	B «Sano soy, bivo soy»
C «Estudia, mientras voy»	C «Sano so, bivo soy»

En la edición de Jacobo Cromberger, Sevilla, 1518-1520, titulada *Libro de Calixto y Melibea y de la puta vieja Celestina* y conservada en la Biblioteca Nacional, la versión es «sano so, bivo soy»: «[...] oh, Pármeno, ya lo veo. Sano so, bivo so».

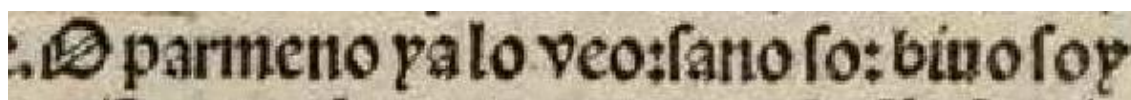


Figura 487.- Fragmento de la edición de Cromberger de la *Celestina* con «oh, Pármeno, ya lo veo. Sano so, bivo soy». Fuente: BDH, BNE, R/26575(4), pág. digitalizada 19.

Schmidely (1988: 618) llega a establecer un paralelismo entre las formas castellanas con yod final y las formas portuguesas con *-u* final:

Esp:	doy	estoy	soy	voy
Port:	dou	estou	sou	vou

Sin embargo, Schmidely (1988: 618) no incluye en este proceso las formas verbales *vou* y *sou*. La forma *vou* habría derivado de *vao (< VADO), pero, como Schmidely consideraba que el paso de *vao en latín vulgar a *vou* en portugués no era un fenómeno normal, sugirió que la formación de los agregados *dou, *estou podría haber influido en el paso de *vao a *vou*. En cuanto a *sou*, Schmidely (1988: 618, 619) sugiere que en el siglo XVI reemplazó a *são* (procedente de *som*) después de haber seguido el modelo de *dou*, *estou* y *vou*, para responder a la necesidad de diferenciar la primera persona del singular de la tercera del plural.

Tras establecer este paralelismo, Schmidely (1988: 618) se atreve a sugerir la posibilidad de que el pronombre de primera persona portugués *eu*, utilizado como pronombre de refuerzo tras hipotéticas formas verbales portuguesas terminadas en *-o* como las castellanas, hubiera dado lugar a la formación de los agregados *dou y *estou, con unión de la *-u* final del pronombre a la *-o* de la forma verbal, con pérdida de la *e*-inicial del pronombre. De esta manera, la evolución de las formas verbales portuguesas y castellanas habría sido prácticamente idéntica, con la agregación de un suplemento desinencial que no sería sino la huella del pronombre de refuerzo del mismo rango

personal, con la única diferencia de que el pronombre de refuerzo del castellano era *yo* y el del portugués *eu*.

Joel Rini (1995-96: 1) parte de la concesión que hizo Lloyd (1987: 358), partidario de la hipótesis de la aglutinación del pronombre *y*, a la hipótesis de la aglutinación del pronombre *yo*, admitiendo la posibilidad de que el uso posverbal de *yo* se podría haber combinado con la fusión del adverbio *y* con el verbo. Sin embargo, Lloyd (1987/1993) señaló que tuvo que haber habido un «factor determinante» o un «factor concluyente» (“clinging factor”), que hizo que la *yod* final, ya fuera procedente del adverbio o del pronombre pospuesto, se agregara a algunos verbos: su /-ó/ oxítonea, que coincidía con la marca de pretérito de tercera persona, lo que habría hecho que muchos hablantes se hubieran sentido incómodos usando esta /-ó/ acentuada en un tiempo diferente (el presente) y para referirse a una persona diferente de la tercera.

Después de añadir que el «factor determinante» no podía ser la frecuencia de uso de un verbo con un sujeto pronombre pospuesto, porque algunos verbos que no adquirieron *-y* tenían un porcentaje muy alto de uso con pronombre sujeto pospuesto, Rini (1997: 7) acepta completamente los argumentos de Lloyd (1987/1993), pero especificando que la /-o/ tónica no era el «factor determinante» por su asociación con el pretérito, como afirmaba Lloyd (1987/1993), o por lo intolerable de su misma naturaleza tónica, como pensaba Pensado (1988), sino porque su naturaleza tónica indujo una extensión palatal de la *yod* del pronombre sujeto pospuesto.

Rini (1997: 7) desarrolla la idea de la aglutinación del pronombre *yo* como reanálisis o «falso corte» (Granvik 2007: 312-313), basándose en el trabajo de Barrutia y Schwegler (1994: 21), en el que se dice lo siguiente:

[...] la articulación (y por lo tanto también la transcripción) de segmentos fónicos como los que encontramos en *leyes* o *mayos* puede ser muy variada dentro de un mismo dialecto (y aún dentro de un mismo hablante), y típicamente suele incluir las siguientes variantes (la variante número tres es particularmente interesante porque contiene un sonido adicional – un tipo de “puente fónico” en forma de deslizada (i.e., [j] o [j̞] [...])²⁸:

²⁸ Barrutia y Schwegler usan [j̞] para referirse a una semiconsonante o palatal fricativa sonora, redondeada antes de [o] y [u] y representada como /j̞/ en el Alfabeto Fonético Internacional; mientras que usan [j̞] para referirse a una semivocal o palatal aproximadamente no redondeada representada como [j̞] en el Alfabeto Fonético Internacional. Rini reproduce estos símbolos y, por tanto, se representan en esta parte del presente trabajo que está relacionada con su hipótesis. En otras partes se recurrirá a los símbolos del AFI.

Leyes		Mayo	
1. [lej-es]		[ma-jo]	
2. [lé-jes]			
3. [lej-jes]	Inserción de una Yod adicional	[maj-jo]	Inserción de una Semivocal adicional

Tabla 84. - Pronunciación con «puente fónico» en forma de «deslizada». Fuente: Barrutia y Schwegler (1994: 21) y Rini (1997: 8).

Rini (1997: 8) añade que Barrutia y Schwegler (1994: 21) no mencionan que, aunque la extensión palatal del tipo que muestran sus ejemplos puede darse ante vocales tónicas, no suele darse si la vocal que precede a la palatal es átona, es decir, que la extensión palatal es propiciada por una vocal tónica. Por ejemplo, la palabra castellana *caballo* puede ser producida fonéticamente como [ka-βá-jo] o como [ka-βái-jo], con una semivocal en diptongo decreciente en la sílaba acentuada. Sin embargo, *caballero* solo se produce fonéticamente como [[ka-βa-jé-ro] y nunca como *[ka-βai-jé-ro].

Por tanto, para Rini (1997: 9), una vez se admite la posibilidad de que en español antiguo se diera el fenómeno de la extensión palatal hacia la izquierda, los antiguos sintagmas *do yo / dó jó /, está yo /estó jó/, so yo /só jó/ y vo yo /βó jó/* a veces se habrían pronunciado [dói-jó], [estói-jó], [sói-jó] y [βói-jó]. Al final, estas producciones fonéticas se habrían reinterpretado morfo-fonológicamente como /dói-(jó)/, /estói-(jó)/, /sói-(jó) y /βói-(jó)/, dando lugar a las variantes *doy, estoy, soy y voy*. Como indica Gago-Jover (1997), esta reinterpretación morfológica no es sino el reanálisis silábico que se produce cuando el verbo es seguido por el pronombre *yo*, lo que ya Ford (1906) habría descrito como «backward and forward action of the palatal»²⁹. Finalmente, las formas con *-y* acabarían reemplazando a las formas *do, está, so* y *vo*, que solo habrían sobrevivido mucho porque se usaban más a menudo sin pronombre personal o después del pronombre personal, posición en la que la desinencia final no sufría influencia del pronombre.

El último respaldo de la hipótesis de la aglutinación del pronombre personal vino de Gago-Jover (1997), quien, para dar una solución definitiva y conclusiva al problema del origen de la yod final de *soy, estoy, voy* y *doy*, decidió efectuar un análisis detallado de un corpus de textos de los siglos XIII, XIV, XV y XVI, contabilizando las formas etimológicas *so, do, esto* y *vo* y las modernas *soy, doy, estoy* y *voy*, creando con

²⁹ 'Acción hacia delante y hacia atrás de la palatal'.

estos datos tablas comparativas y sistematizando los resultados para confirmar la validez de las hipótesis.

La selección de los textos en los que efectuar el análisis se realizó de acuerdo con cinco requisitos:

1) Presencia sustancial de narrativa en presente para asegurar la aparición de formas verbales de la primera persona de los verbos *se(e)r*, *dar*, *estar* e *ir*, ya que en gran parte de la narrativa de los textos medievales la aparición de formas se desarrolla en tercera persona, lo que reduce la aparición de formas de primera persona.

2) Existencia de un número representativo de formas verbales de primera persona de los verbos *se(e)r*, *dar*, *estar* e *ir* para poder mantener cierta objetividad y precisión en el análisis cuantitativo.

3) Variedad de contextos narrativos que ofrezcan la mayor variedad posible de entornos fonéticos y combinaciones semánticas y sintácticas, razón por la que Gago-Jover descarta los documentos en los que más amplia y tempranamente se manifiestan formas con yod final: las colecciones diplomáticas y los textos notariales. Gago-Jover justifica el rechazo de estos documentos señalando que en ellos hay una continua repetición de ciertas fórmulas arcaizantes que, según él, habría desequilibrado el análisis final.

4) Transcripción y edición de los textos según los criterios establecidos por el *Hispanic Seminary of Medieval Studies*, que respetan escrupulosamente las variantes ortográficas presentes en los manuscritos, para impedir la eliminación de formas arcaicas.

5) Disponibilidad de los textos en archivo magnético, ya que la tarea de búsqueda de formas se encomendó a un ordenador. Es la variante de la digitalización que había en los años 90 del siglo XX.

De acuerdo con estos cinco criterios se seleccionaron 29 textos agrupados en diferentes siglos:

- Siglo XIII: *General Estoria I* [GE1], *Estoria de España I* [EE1], *General Estoria IV* [GE4], *Estoria de España II* [EE2]

- Siglo XIV: Leomarte: Sumas de historia troyana [LEO], libro del amor-T [BAT], *Libro de buen amor-G* [BAG], *Libro de Alexandre* (MS.O) [ALX], *Biblia II8* [IJ9]

- Siglo XV [1400-1450]: *Libro de buen amor-S* [BAS], *Libro del caballero Çifar* [CZP], *Conjuración de Catilina* [SLM], *Proverbios morales de Sem Tob-Ñ* [SEM], *Crónica de 1344* [CRN]

- Siglo XV [1450-1480]: *Atalaya de crónicas* [ATA], *Danza de la muerte* [DAN], *Poema de Fernán González* [PFG], *Arcipreste de Talavera: Corbacho* [CBO], *Cancionero de París* [PRS], *Libro del Conde Lucanor* [LUC], *Triunfo de amor* [TP.1].

- Siglo XV-XVI [140-1550]: *Ysopete ystoriado* [YS9], *Historia de la linda Melosina* [MEL], *Cárcel de amor* [CAR], *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo* [CAP], *Celestina* (1499) [CLS], *Cancionero castellano y catalán de París* [CCC].

- Siglo XVI: *Claros varones de Castilla* [CLV], *Celestina* (1507) [CEL]

Tras seleccionar los textos, Gago-Jover determinó cuatro entornos fonéticos en los que agrupar las formas analizadas y con los que cubrir todas las posibilidades de aparición de las formas verbales a la hora de determinar su origen:

A- forma verbal + yod.

B- forma verbal + [i]

C- forma verbal + [a, e, o, u]

D- forma verbal + consonante o pausa.

En el grupo A agrupó los casos de inversión del pronombre yo, en B agrupó los casos en los que a la forma verbal de presente le seguía el adverbio pronominal (*h*)y (< IBI), y en C y D el resto de casos. El número total de manifestaciones, tanto de formas etimológicas sin yod final como de formas modernas con ella, fue de 1557, de las cuales 1040 eran formas etimológicas sin yod final y 517 era formas modernas con yod final. Con estos resultados Gago-Jover elaboró dos tablas en las que computaba las formas según los entornos significativos para el análisis. En la primera de ellas recogió el número total de manifestaciones:

	do	do yo	doy	doy yo	esto	esto yo	estoy	estoy yo	so	so yo	soy	soy yo	Vo	vo yo	Voy	voy yo
s. XIII	32	11	0	0	14	1	0	0	198	56	1	0	12	1	0	0
s. XIV	18	1	1	0	8	0	0	0	186	41	11	0	14	2	0	0
1400-50	20	3	0	0	19	1	1	0	86	11	31	2	8	0	0	0
1450-80	17	1	4	0	17	0	2	0	84	10	56	1	13	0	3	0
1490-1500	22	1	11	0	13	8	33	0	78	13	215	5	7	1	29	0
1500	1	0	5	0	3	4	30	2	0	4	58	1	0	0	15	0
	110	17	21	0	74	14	66	2	632	135	372	9	54	4	47	0

Tabla 85. - Número total de manifestaciones de las formas etimológicas y modernas con distinción de entorno morfosintáctico. Fuente: Gago-Jover (1997: 83).

En la segunda tabla plasmó la representación porcentual de las formas:

	do	do yo	doy	doy yo	esto	esto yo	estoy	estoy yo	so	so yo	soy	soy yo	vo	vo yo	voy	voy yo
s. XIII	74.5	25.5	0	0	93.3	6.7	0	0	77.7	21.9	0.4	0	92.3	7.7	0	0
s. XIV	90	5	5	0	100	0	0	0	78.1	17.2	4.7	0	87.5	12.5	0	0
1400-50	86.9	13.1	0	0	90	5	5	0	66	8.5	23.9	1.6	100	0	0	0
1450-80	77.3	4.5	18.2	0	89.5	0	10.5	0	55.6	6.6	37	0.8	81.3	0	18.7	0
1490-1500	64.7	2.9	32.4	0	24	14.8	61.2	0	25	4.1	69.1	1.8	18.9	2.7	78.4	0
1500	16.7	0	83.3	0	7.7	10.2	76.9	5.2	0	6.3	92	1.7	0	0	100	0

Tabla 86. - Porcentajes de manifestaciones de las formas etimológicas y modernas con distinción de entorno morfosintáctico. Fuente: Gago-Jover (1997: 83).

Según Gago-Jover (1997: 84), los resultados obtenidos por su análisis no confirmaron la validez de las hipótesis que señalan el origen de *doy*, *estoy*, *soy* y *voy* en formas verbales terminadas en *-e* de supuesto origen paragógico (la hipótesis de la *-e* paragógica) y en la aglutinación del adverbio *(h)y / í < IBI* (la hipótesis de la aglutinación de *(h)y < IBI*), porque en los textos del siglo XIII, cuando aparece la primera forma moderna *soy*, y en los del siglo XIV, cuando aparecen las formas modernas con *yod* final de los demás verbos, se hubiera esperado ver un número significativo de formas verbales con *-e* paragógica y de formas etimológicas seguidas por el adverbio *(h)y / í*, lo que no fue el caso.

Por otra parte, las formas verbales de primera persona terminadas en *-e* ni siquiera aparecen en las tablas porque después de que Gago-Jover buscara formas como *doe*, *estoe*, *soe*, *voe* en los textos seleccionados, solo encontró la forma *soe*, 29 casos, y todos ellos en el manuscrito O del *Libro de Alexandre*. Por tanto, desde un principio Gago-Jover descarta la hipótesis de la *-e* paragógica.

Respecto a la supuesta aglutinación del adverbio pronominal *(h)y*, Gago-Jover señala que solo encontró casos del entorno B (forma verbal + [i]) en cuatro de los libros seleccionados (GE4, IJ8, EE2, y LEO) y en todos ellos la forma verbal de primera

persona del singular no estaba seguida del pronombre adverbial (*h*)y, sino de la conjunción y.

En relación con los textos del siglo XIII, la única forma verbal de presente moderna (con yod final) es la de *soy* (un caso en GE4), mientras que en todos los textos hay predominio de formas etimológicas sin yod final (*do* 100%, *estó* 100%, *so* 99,6%, *vo* 100%). Sin embargo, ya en el siglo XII Gago-Jover señala la presencia de un elevado número de manifestaciones de la forma etimológica seguida del pronombre sujeto *yo*, que se da con todos los verbos, aunque con mayor proporción con *do* y *so* (*do* + *yo* 25,5, *esto* + *yo* 6,7%, *so* + *yo* 21,9%, *vo* + *yo* 7,7 %).

En el siglo XIV la situación es similar, pero con la diferencia significativa de que hay un aumento de formas *doy* (5%) y *soy* (4,7%). En el siglo XV la forma *soy* ya alcanza un 25,5 %, mientras que al mismo tiempo hay una reducción de formas etimológicas sin yod final seguidas del pronombre de sujeto *yo*. También en este periodo aparecen por primera vez formas modernas *soy* con yod final seguida del pronombre sujeto (*soy* + *yo* 1,6 %).

Entre los años 1459 y 1480 habría habido un cambio significativo, un porcentaje de 37 % de formas *soy* junto con casos de formas *soy* seguidas del pronombre sujeto *yo*, mientras que el porcentaje de las formas modernas con yod final de las demás formas verbales de presente superan la barrera del 10% (*doy* 18,2%, *estoy* 10.5 %, *voy* 18,7%).

En la última década del siglo XV el porcentaje de formas con yod final aumenta considerablemente (*doy* 32,4 %, *estoy* 61,2%, *soy* 70,9%, *voy* 78,4%) y la forma *soy* sigue siendo la única que es seguida por el pronombre sujeto *yo*. Finalmente, en el siglo XV las formas con yod final alcanzan una predominancia casi absoluta mientras que apenas se detectan casos de inversión del sujeto *yo* tras las formas verbales de presente.

Por tanto, para Gago-Jover (1997) la elevada frecuencia en el siglo XIII de formas etimológicas seguidas del pronombre sujeto *yo* (*do* + *yo* 25%, *so* + *yo* (21,9%, *esto* + *yo* 6,7 %, *vo* + *yo* 7,7 %), que va disminuyendo a medida que las formas con yod final van predominando, confirmaría que la inversión del pronombre de sujeto desempeñó un papel importante en la formación de las formas modernas con yod final de primera persona del presente de los verbos *ser*, *estar*, *ir* y *dar*.

Antes que de “aglutinación del pronombre”, Gago-Jover (1997: 84) prefiere hablar de este fenómeno como de “atracción de yod” (la yod del pronombre personal *yo* pospuesto), facilitada por la tonicidad de la sílaba final del verbo (el “factor

determinante” de Lloyd) y una posterior falsa división silábica tras un reanálisis silábico (la «reinterpretación morfofonológica» de Rini).

Gago-Jover especifica que esta falsa división no es sino un reanálisis silábico, al que Ford se habría intentado referir como «backward and forward action of the palatal» y que se produce cuando al verbo le sigue el pronombre de sujeto *yo*. Esta falsa división silábica se vería apoyada por el hecho de que existe una fuerte tendencia a extender la *yod* entre dos sílabas cuando aparece entre vocales. Por ejemplo, en «voy a morir» es posible percibir una variante en la que la *yod* figura en ambas sílabas como [bɔi̯-^yya-morír].

Para Gago-Jover (1997: 85), el proceso de atracción de *yod* se habría iniciado en *so*, que habría formado parte del sintagma con inversión del orden sujeto + verbo antes que *vo*, *estó* y *dó*, pues en los textos analizados presenta un porcentaje de inversión mucho mayor y mucho más consistente que los demás verbos, cuyas formas modernas aparecieron más tarde, lo que permite a Gago-Jover identificar a *soy* como la forma de la que partió el proceso de difusión de la *yod* final, de manera que la consolidación de su cambio habría sido el desencadenante del cambio de los otros verbos.

En este proceso de difusión léxica, Gago-Jover (1997: 86) distingue tres periodos y tres etapas. Los periodos serían:

- Periodo anterior al cambio > (yo) so
- Periodo de cambio > (yo) so / so yo / soy yo
- Periodo posterior al cambio > (yo) soy

Las etapas serían:

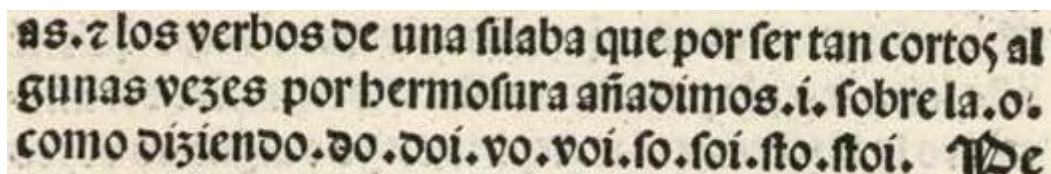
- Etapa inicial. En esta etapa predominaban las formas etimológicas sin *yod* final *do*, *estó*, *so* y *vo*, y también comenzaba el reanálisis silábico tras la inversión del pronombre sujeto *yo*, que dieron lugar a las primeras formas *soy* del «verbo líder *so*».
- Etapa de progresión. En esta etapa hubo una reducción de las formas verbales etimológicas sin *yod* final, aparecieron las primeras formas modernas con *yod* final de las formas *do*, *estó* y *vo* y se incrementaron las formas modernas del verbo líder.
- Etapa terminal. Etapa en la que hay un predominio casi total de las formas con *yod* final de todos los verbos implicados.

A pesar de todo, de igual manera que Lloyd (1987/1993: 358) había admitido la posibilidad de que el uso posverbal de *yo* se podría haber combinado con la fusión del adverbio *y* con el verbo, Gago-Jover (1997: 85) también admite la posibilidad de que el precedente de *hay* (< ha + y) < HABET IBI, una forma oxítona terminada en -y, hubiera facilitado la aparición de formas similares en otros verbos.

II.1.1.2.2. Hipótesis de la yotización de una -e paragógica

Es posible ver un germen de esta hipótesis en Nebrija, quien señaló:

La primera persona del singular del presente del indicativo acaba en .o. en cualquiera de las tres conjugaciones, [...]. Sacan se [...] los verbos de una sílaba, que, por ser tan cortos, algunas vezes por hermosura añadimos .i. sobre la .o., como diziendo *do, doi, vo, voi, so, soi, sto, stoi*. (Nebrija, 1492: 248).



as. 7 los verbos de una sílaba que por ser tan cortos algunas vezes por hermosura añadimos .i. sobre la .o. como diziendo. do. doi. vo. voi. so. soi. sto. stoi. De

Figura 488. - Fragmento de *Arte de la lengua castellana* de Nebrija. Fuente: BDH, BNE, Inc/2142, pág. digitalizada 67.

La explicación de Nebrija tiene mucho en común con la explicación que hizo Carmen Pensado (1988: §3) del origen de la supuesta -e paragógica, que, según Lausberg (1962/1966: II, §882), se había añadido ya en latín vulgar a *SŪ* (la forma verbal *SUM* con pérdida de la -*m* nasal final), y de la que derivaría no solo la -*y* final de los verbos castellanos, sino también la -*i* de *soi* en occitano y *sui* en francés antiguo. La existencia de esta -*e* ya la había señalado Meyer-Lübke en relación con la forma asturleonese medieval *soe* (1890: §214), aunque fue Lausberg (1962/1966: II, §882) el que la identificó plenamente, pero sin explicar su origen.

De modo similar, Pfister (1962: 333), saca la conclusión, a partir de la existencia de la antigua forma verbal leonesa *soe*, de que las formas *soy, doy, voy* y *estoy* del español derivaron de formas anteriores afines a las sardas *doe* y *soe* y a las del véneto septentrional *soe, doe* y *stoe*, con una -*e* paragógica que no puede explicarse como una aglutinación, oponiéndose así a la opinión de Bodo Müller (1956: 105) de que el origen de la *yod* final de las formas verbales anómalas españolas tiene el mismo origen que la desinencia -*i* del francorromance, que Müller atribuía a una aglutinación de *IBI / HIC*:

Las formas españolas no pertenecen a este contexto, pues *soe* en antiguo leonés no se puede explicar con un HIC enclítico. Al igual que con *soe*, *doe* y *stoe* en véneto antiguo y *doe* y *soe* en nuorés, tratamos aquí con una vocal paragógica. *Doy*, *estoy*, *soy* y *voy* en español se explican de un modo puramente fonológico a partir de formas antiguas como *doe*, etc³⁰.

Al igual que Nebrija, Carmen Pensado (1988: §3) afirmó que el origen de la yod final en *soy*, *estoy*, *voy* y *doy* se debía a razones eufónicas o fonotácticas. Según Pensado, la ley del acento latino no permitía la existencia de palabras oxítonas o agudas, con la excepción de monosílabos tónicos, lo que hizo que el romance heredara una preferencia por el acento paroxítono o grave y una aversión por las consonantes finales, por lo que se empezó a usar una vocal paragógica *-e* en las palabras oxítonas, aunque fueran monosilábicas, para «proteger» la consonante o el grupo final del proceso de pérdida creando un final vocálico.

El punto de partida de Pensado (1988: 207) es la evidencia de que las formas con yod final españolas tienen paralelos en otras lenguas romances, pero Pensado rechaza cualquier relación entre las formas españolas y el resto, porque, según ella, las circunstancias en las que se produjeron unas y otras habrían sido muy diferentes.

En segundo lugar Pensado rechaza cualquier motivación morfosintáctica, que hubiera implicado la interpretación de la yod final como desinencia verbal, porque según ella la yod final carece de paralelos en la flexión regular, a diferencia de lo que según Tekavčić (1977) habría pasado en el istriano o istrioto, lengua en la que la forma *voy* (< *voleo < VOLO) ‘quiero’ estaría basada en una analogía con la terminación de las segundas personas en *i*.

En tercer lugar, las formas españolas tampoco habrían surgido por la necesidad de evitar una homofonía, como habría sido el caso del occitano o del friulano, lenguas en las que la pérdida regular de las vocales finales *-o* y *-e* daba lugar a fusión entre la primera persona y la tercera, principalmente en los verbos derivados de las declinaciones 2ª, 3ª y 4ª del latín clásico:

³⁰ En original: «Die Spanischen Formen gehören nicht in diesen Zusammenhang, da mit enklitischen HIC aleon. *soe* nicht wsrden kann. Zusammen mit aven. *soe*, *doe*, *stoe*, nuoresisch *doe*, *soe* haben wir es mit einem paragogischen Vokal zu tun. Sp. *doy*, *estoy*, *soy*, *voy* erklären sich rein lautlich aus älterem *doe* usw».

OCCITANO MEDIEVAL			
	CANTAR	VENDRE	PARTIR
1º	cant	ven	part
2ª	catas	vens	partz
3ª	canta	ven	part

Tabla 87. - Apócope de *-o* y *-e* en el paradigma verbal de presente en occitano medieval. Elaboración propia.

Por tanto, Pensado llega a la conclusión de que el origen de la yod final de los verbos anómalos españoles no debe buscarse en fenómenos morfosintácticos, sino en un contexto fonotáctico de evolución de las palabras oxítonas (agudas), especialmente en monosílabos acabados en vocal, que pueden haber favorecido la aparición de una *-e* paragógica.

Pensado (1988: §3.1) da ejemplos romances de vocal paragógica, como el de la forma pronominal *MĪE procedente de MĪ (< MĪHĪ), presente en *mie* del rumano, *mie* del sardo y *mia* del siciliano o el más antiguo: el que dio origen a las formas neolatinas derivadas de las latinas clásicas COR ('corazón'), MEL ('miel'), FEL ('hiel') y SAL ('sal'), cuya declinación en latín clásico, basada en una raíz biconsonántica, era la siguiente.

Caso	sg	Pl	Caso	sg	Pl	Caso	Sg	Pl
nom	cor	corda	nom	mel	mella	nom	fel	fella
voc	cor	corda	voc	mel	mella	voc	fel	fella
Ac	cor	corda	ac	mel	mella	ac	fel	fella
gen	cordis	cordum	gen	mellis	mell[i]um	gen	fellis	fell[i]um
dat	cordi	cordibus	dat	melli	mellibus	dat	felli	fellibus
Ab	corde	cordibus	ab	melle	mellibus	ab	felle	fellibus

Tabla 88. - Declinación de las palabras latinas *cor*, *mel* y *fel*. Elaboración propia.

De acuerdo con Lausberg (1962/1966: §650-651), en protorromance las palabras latinas neutras MEL y FEL abandonaron la declinación que tenía como base la raíces biconsonánticas MELL- y FELL- y adoptaron una *-e* paragógica para los casos nominativo y acusativo, acabando como masculinas en algunas lenguas romances (italiano *il miele*, *il fiele*) y como femeninas en otras (español *la miel*, *la hiel*). Respecto a la palabra neutra SAL, la declinación en latín clásico era la siguiente:

Caso	sg	pl
nom	sal	sales
voc	sal	sales
Ac	salem	sales
gen	salis	salum
dat	sali	salibus
Ab	sale	salibus

Tabla 89. - Declinación de SAL. Elaboración propia.

A pesar de que la forma del acusativo era *salem*, Lausberg (1962/1966: §650-651) afirma que las formas romances derivan de una forma SALE alargada con *-e* paragógica, lo que probablemente se debió a un lapsus a la hora de considerar el paradigma de esta palabra³¹.

Según Pensado (1988: 212) este proceso queda probado por las formas francesas *coeur, fiel, miel* y *sel* y las italianas *cuore, fielle, miele* y *sale*. Si las formas francesas *coeur, fiel*, y *miel* hubieran partido de una raíz biconsonántica no habrían diptongado, y habrían sido *cor, *mel y *fel, pues la diptongación de las vocales provenientes de las vocales Õ y Ë latinas solo se produjo en sílabas libres. Respecto a las formas italianas derivadas de FEL y MEL, estas deberían haber sido *felle y *melle, pues, al igual que el francés, el toscano antiguo solo diptongaba en sílabas libres, y además conservaba las raíces biconsonánticas del latín clásico.

Sin embargo, no queda tan clara la función demostrativa de *sel* en francés y *sale* en italiano, pues son el resultado de un proceso de evolución regular a partir de la forma *salem* del latín clásico. Pensado señala que el fenómeno de la *-e* paragógica también se daba en castellano medieval (Pensado 1988: 213), como el de la frase «matóde uno puerco» de un manuscrito de 1044 de San Millán, con una *-e* que conserva la consonante final procedente de *-t* en latín, formas del Romancero como *saldráe* o *entróe*, donde la *-e* evita el acento oxítono, o las numerosas formas con *-e* final del *Cantar de Roncevalles*, compuesto posiblemente entre 1225 y 1250, algunas de las cuales no son etimológicas, como *Roldane* (< Rolando), *dirade* ('dirá') o *conseyarade* ('aconsejará'). También menciona las formas *mase, sone*, variantes con *-e* de *más* y *son*, que para Pidal serían simples ultracorrecciones (Pensado 1988: 213).

³¹ Precisamente parece que el paradigma de MEL y FEL podría haberse asimilado analógicamente al paradigma de SAL en latín vulgar.

Otro ejemplo interesante de *-e* paragógica lo podemos ver en algunos documentos medievales, como una carta de venta del monasterio de Melón de 1162, en el que se puede detectar un nombre con *-e* paragógica entre los testigos: *Gomus Gómeze*, que aparece junto con otros testigos con nombre latinizado como Nuno Midiz, Johanes Porcus, Petrus Urgel (probablemente el catalán «Pere [de] Urgell») o Fernandus Midiz:

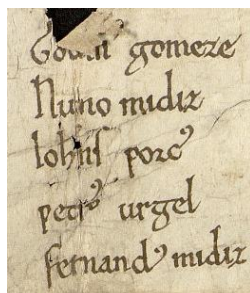


Figura 489. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta del monasterio de Melón de 1162 con «Gomus Gomeze, Nuno Midiz, Johanes Porcus, Petrus Urgel, Fernandus Miriz». Fuente: AHN, clero, car.1437, nº18.

A pesar de que el manuscrito está rasgado justo donde se escribió el nombre de pila, el patronímico *Gómeze* ayuda a interpretar lo que se puede vislumbrar de él, ya que no es extraño que Gomus (o Gome) tuviera el mismo nombre de pila que su padre. Un caso similar de *-e* paragógica se puede observar en una carta de venta de San Victorián, en la que, cuando se mencionan las autoridades locales, se lee: «Senior Lope Garçeçe tenente Kastro Banasto».

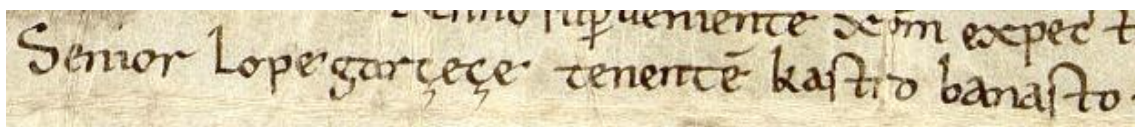


Figura 490. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de San Victorián del año 1063 con «Senior Lope Garçeçe, tenente Kastro Banasto». Fuente: AHN, clero, car. 762, nº 9.

A partir de todos estos contextos en los que aparece la *-e* paragógica, Pensado (1988: 214) deduce que la presencia o ausencia de la paragoge habría estado condicionada por el contexto fonético-sintáctico, en el que una vocal final tónica requería el apoyo de otra vocal paragógica ante pausa o cuando la palabra siguiente empezara con vocal, de manera que se necesitaría una vocal paragógica antihiática. El condicionamiento del contexto fonético-sintáctico hace que la paragoge se pueda complementar con la apócope para conseguir la estructura CVCV (consonante-vocal-consonante-vocal).

A partir de esta conclusión, Pensado (1988: 215) considera que la forma verbal *soy* deriva de una forma original *soe*, ampliamente atestiguada, con vocal paragógica. Para explicar la evolución de *soe* a *soy* Pensado señala que sería una evolución muy

natural teniendo en cuenta la función conectiva del verbo y que habría facilitado la «cerrazón en la semivocal óptima [soj]». A este respecto, Pensado aclara que se trataría de la «cerrazón» de una semivocal, no de una vocal, por lo que el paso de *-e* a *-y* en *soy* no tendría nada que ver con el paso de *-e* átona final a *-i* en el ámbito lingüístico asturleonés³², como el que se manifiesta en una carta de permuta de Liébana³³ de 1267, en la que se lee: «E esti solar sobredicho damos [...]»³⁴.

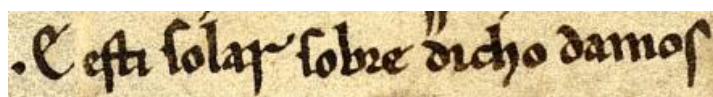


Figura 491. - Fragmento de una carta de permuta del monasterio de Santo Toribio de Liébana de 1267 con «E esti solar sobredicho damos». Fuente: AHN, clero, car.1916, nº 3.

En relación con esto, Pensado (1988: §4.1., 215) señala que el paso de *-óe* a *-ói* está atestiguado al oeste de la Península y da el ejemplo de palabras como *boe* (< BOVE) y *foe* (< FUIT), con *-e* final procedente de *-e* tardolatina, que adquirieron las variantes evolucionadas *bói* y *fói*, que son las que hoy día se dan en gallegoportugués. Pensado afirma que este proceso se complicaba por el hecho de que, mientras en leonés se solía conservar la *-e* final³⁵, en castellano la apócope de la *-e* final y la pérdida de *-y*-intervocálica tuvieron un resultado idéntico en *-y*: (HODIE > *hoye >) *hoe* / *hoy*, (LEGE > *leye >) *lee* / *ley*, (GREGE > *greye >), *gree* / *grey*, (REGE > *reye >) *ree* / *rey*.

Según Pensado, todas estas variantes en *-y*, junto con la *-y* final de *sey* (< SAPIO) y *hey* (< HABEO), reforzaron en leonés tanto la transformación en *-y* de la *-e* paragógica final de *soe* como la extensión de esta *-y* resultante a los verbos *esto*, *do* y *vo*. En castellano las formas con yod final habrían tenido el apoyo de las palabras con yod final y de la *-y* de *hay*.

Pensado (1988: §4.3., 216) señala que tanto la aparición de la vocal paragógica en *so* como su extensión a *estó*, *vo* y *do* se debe a que había una incompatibilidad entre la estructura morfemática y la acentual, pues el morfema desinencial *-o* era tónico, lo que era una anomalía que se apartaba del patrón átono de las desinencias de primera

³² Y en portugués.

³³ Los manuscritos medievales muestran que todavía en el siglo XIII la zona de Liébana formaba parte del ámbito lingüístico asturleonés, es decir, de la zona de asturgalaica de confluencia entre el asturgalaico gallegoportugués y el español occidental o castellano.

³⁴ Algo que se tratara más adelante.

³⁵ Lo que se ha caracterizado en el volumen I como un hiperdialectalismo por arcaísmo, especialmente en hiato.

persona normales y que se debía a que todos los verbos eran monosilábicos, con la excepción de *estoy* (cuyo antecedente latino *STO* también era monosilábico).

Pensado señala que en castellano hay una tendencia a evitar el patrón acentual oxítono y a defender la estructura paroxítona del presente manteniendo hiatos en formas verbales como (FIDO >) *fío*, (LEGO >) *leo* o (CREO >) *crío* en lugar de lo que, según Pensado, habrían sido las formas esperables fonéticamente *fió, *leó (o *lió) y *crió. Esta tendencia también se manifestaría en el hecho de que la secuencia *oe* se impidió que el diptongo decreciente *ói* evolucionara a *oí* (y *uí*) en algunas palabras: *agóiro* > *agóero* > *agoéro* > *agüero*, *cóiro* > *cóero* > *coéro* > *cuero*, *Dóiro* > *Dóero* > *Doéro* > *Duero*. De esta manera, según Pensado se evitaron formas como *cuir* 'cuero' en francés.

Relacionando la evolución de la secuencia *óe* con la tendencia a evitar los patrones actuales oxítonos, Pensado ofrece una explicación de formas verbales leonesas como las formas *fue*, *fuey* y *suey* de primera persona del singular, y como la forma verbal *fuey* de tercera persona del singular, que aparece, por ejemplo, en un documento de Aguilar de Campoo de 1276:

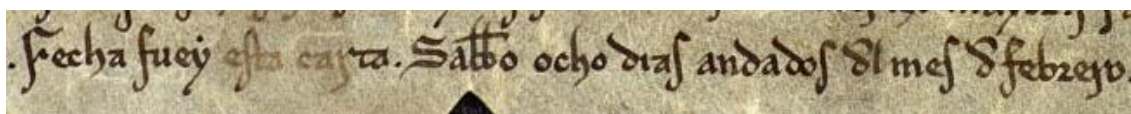


Figura 492. - Frangmento de un documento del monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo de 1276 con «Fecha fuey esta carta, Sábado, ocho días andados del mes de febrezo». Fuente: AHN, clero, car. 1659, nº 16.

Siguiendo a Pietsch (1919-1911), para Pensado estas formas serían o una «contaminación» entre formas en *-ué* y *-oy* o, más bien, derivarían de unas formas originales *sóe* y *fóe* que tras un cambio del acento a *soé* y *foé*, habrían adquirido una *-e* paragógica (adicional en el caso de *soé*) para evitar el acento oxítono, dando lugar a las formas *soée (> *soey*) y *foée (> *fuée > *fuey*). Este proceso también se habría producido en relación a las dos posibles evoluciones de BÖVE[M]:

- 1) BÖVE[M] > bqe > bói BÖVES: bques > bóis
- 2) BÖVE[M] > bqe > boé > bué BÖVES: bques > boés > *buées

Según Pensado, la forma *bué* resultante de la segunda evolución habría adquirido una *-e* paragógica para evitar el acento oxítono apoyándose en una forma plural, que habría sido *buées. A este respecto, Pensado (1988: 213) señala que cuando comenzó a haber apócope de la *-e* final tras algunas consonantes, el contraste entre la forma apocopada y la forma plural *-es* (*flor* / *flores*) creó dos interpretaciones morfológicas del morfema del

plural: un plural *-s* para las variantes que en singular terminaban en vocal (*flore + s*) y una forma plural *-es* para las nuevas palabras que terminaban en consonante (*flor + es*).

En español moderno aún hay algunas palabras que no están bien integradas en este paradigma: las terminadas en *-í* y *-ú* tónicas: *pirulí* > *pirulí(e)s*, *ñu* > *ñus / ñúes*, por lo que una palabra oxítona y monosilábica como *bué* bien pudo haber adquirido pronto un plural **buées*, y bajo su influencia se creó una forma singular con *-e* paragógica **buée* que finalmente habría evolucionado a *buey*.

sóe >	soy		
fóe >	foi		
bóe >	boi		
sóe >	soé >	*sué	suey
fóe >	foé >	fué	fuey
bóe >	boé >	bué	buey

Tabla 90. - Evolución en asturleonés medieval de palabras terminadas en *-óe*. Elaboración propia.

Los presentes oxítonos no sólo eran anómalos y estaban mal adaptados en los romances hispánicos occidentales, sino en todos los romances tempranos, que reaccionaron de diversas maneras para adaptarlos. En algunas lenguas se habrían tomado soluciones morfológicas (como la aglutinación de pronombres, generalización analógica de terminaciones o de una forma de la raíz con mayor volumen fónico), mientras que en sardo y castellano se habría recurrido a un recurso fonotáctico: la vocal paragógica, que, sin embargo, no habría podido tener lugar sin el apoyo de otras secuencias idénticas preexistentes, como los perfectos en *-ey* de la zona leonesa, la forma aglutinada *hay* y el adverbio y enclítico, así como el diptongo final de palabras como *ley*, *rey* u *hoy*.

Cabe mencionar que, respecto a por qué la paragoge tuvo lugar en la primera persona (*soy*, *estoy*, *doy*, *voy*) y no en la tercera, que era igualmente oxítona y monosilábica, Pensado (1988: §4.3) señala que la tercera persona es la no marcada y es la que acepta con más facilidad la carencia de morfema, por lo que si aparece alguna irregularidad morfológica en la primera y tercera personas, lo esperable es que la nueva marca se añada a la primera persona y no a la tercera.

La hipótesis de Pensado ha recibido el apoyo reciente de Ginard (2018: 32) en un trabajo minucioso e impecablemente presentado, que incorpora una dimensión diatópica, pero cuyos datos están confusa y exclusivamente basados en la actual y limitada fase de desarrollo del CODEA + 2015. Sin embargo, existe una variante de la

hipótesis de la *-e* paragógica de Pensado: la hipótesis prosódica, presentada por Martínez-Gil (2012), quien, al igual que Pensado, señala que el incremento palatal (la yod final) tanto de las formas *soy*, *voy*, *doy* y *estoy* como de la forma *hay* se debe a ciertas restricciones de la estructura prosódica del español antiguo. La principal habría sido la necesidad de satisfacer un requisito prosódico general: que las palabras fonológicas³⁶ formaran como mínimo un pie bimoraico, es decir, que no fuesen monosilábicas.

De acuerdo con Martínez-Gil (2012), este requisito todavía se cumple en monosílabos tónicos «pesados», es decir, cerrados por una consonante o semivocal, de manera que al añadir la yod semivocal paragógica a las formas monomoraicas «ligeras» (o abiertas) *so*, *do*, *estó*, *vo* y *ha* se les habría añadido una mora que las habría transformado en formas verbales bimoraicas.

Según Martínez-Gil, una prueba de la existencia de esta condición del tamaño mínimo en español medieval es la existencia de casos en los que dos leyes del paso al latín no se cumplieron por influencia de esta condición o requisito: la pérdida de la nasal final del acusativo latino (ej. AMĪCUM > esp., gall.-port. *amigo*) y la simplificación de dos vocales idénticas en hiato (DĪGĪTU > **degedo* > **deedo* > esp., gall.-port. *dedo*).

Respecto a la primera ley, Martínez-Gil señala la excepción de palabras monosílabas en las que la nasal final se habría conservado para evitar su inminente reducción a un tamaño prosódico mínimo:

QUĒM	> esp. <i>quien</i>
CŪM	> esp. <i>con</i>
RĒM	> gall. <i>ren</i> , fran. <i>rien</i>

Tabla 91. - Conservación de la de nasal final en palabras romances monosilábicas. Fuente: Martínez-Gil (2012).

Respecto a la segunda ley, Martínez-Gil afirma que en algunas palabras se impidió la simplificación de dos vocales idénticas en hiato para evitar que se convirtieran en monomoraicas:

³⁶ Una *palabra fonológica* o *palabra prosódica* es básicamente la unidad o estructura prosódica de un lexema bisilábico o polisilábico con acento prosódico, es decir, con un acento principal concentrado en una sílaba tónica, que se pronuncia con más intensidad que el resto de sílabas y que sería el punto de apoyo de la estructura o unidad prosódica, formada también por el conjunto de sílabas átonas (Elordieta 2010). Esta unidad prosódica es, por tanto, mayor que la sílaba pero menor que un sintagma entonacional.

LĒGE	> lee > ley
RĒGE	> ree > rey

Tabla 92. - Conservación y yotización de una *e* doble en hiato. Fuente: Martínez-Gil (2012).

Según Martínez-Gil, el resultado de LĒGE y RĒGE en las lenguas ibéricas debería haber sido *le y *re, pero en lugar de estas formas se desarrollaron *ley* y *rey* con una semivocalización de /-e/ final de la secuencia vocálica para que estas dos palabras cumplieran el requerido tamaño prosódico mínimo.

II.1.2. Hipótesis interlingüística

Una de las hipótesis más recientes con la que se ha intentado explicar el origen de la -y final de *soy*, *estoy*, *voy* y *doy* es la de Ralph de Gorog, quien en 1980 señaló que el diptongo -oy de estos verbos era un préstamo leonés, por lo que Granvik (2007: 320) llama a esta hipótesis la «hipótesis leonesista», aunque también la considera analógica (Granvik 2007: 312) al estar basada en la oposición entre formas con el diptongo [ou] y formas equivalentes con el diptongo [ói], que habrían dado como resultado la forma analógica *sou*.

El punto de partida es doble. Por una parte, De Gorog parte de un rechazo, casi *a priori*, a investigar, o siquiera a imaginar, cualquier influencia externa oriental (occitana):

L'ancien provençal *soi*, *sui*, *so*, son ne semble pas avoir joué un rôle dans le developpement des formes castillanes, vu la configuration des trois verbs en cause : *vau*, *dau*, *estau(c)* ; d'ailleurs des formes en -oy ne sont attestées ni en ancien aragonais, ni en cdatalan médiéval, ni en catalan moderne. On doit alors exclure la possibilité de la propagation à partir de l'Est de *doy*, *estoy*, *soy*, *voy* (De Gorog, 1980: 1659, 169).

Por otra parte, De Gorog parte de su discrepancia con Corominas y Pascual (1980-91), quienes habían señalado que la forma *doy* no provenía de la evolución *dao* > *daŷ* > *dou*, siendo *dou* la forma gallego-portuguesa y leonesa, de manera que el origen de su yod final no habría sido diferente de la -y de *soy*, *estoy* y *voy* y provendría de la aglutinación del adverbio (*h*)y (< IBI, HIC) tal y como había indicado Staaff (1906).

Sin embargo, De Gorog (1980: 160) afirma que la primera aparición escrita de *doy* se da en textos leoneses. Además, el autor sostiene que la forma *soy* parece ser de origen leonés, pues ya en el siglo XIII aparece en el poema leonés *Elena e María*: «oro e plata e escarlata de que soy preçada». Por otra parte, el autor señala que, teniendo en

cuenta los antiguos contactos entre la zona leonesa occidental con Galicia y el hecho de que hay correspondencia entre los verbos anómalos portugueses *dou, estou, sou* y *vou* y los castellanos *doy, estoy, soy* y *voy*, no se puede evitar pensar que las formas verbales castellanas representan una tendencia que llegó al castellano desde el gallegoportugués a través del leonés.

En relación con esto Ralph de Gorog añade un hecho incontestable: que en muchas palabras portuguesas los diptongos *ou* y *oi* son equivalentes. El autor cita unos pocos ejemplos, pero la lista puede ser muy larga:

cousa	coisa	‘cosa’
balouçar	baloiçar	‘balancear’
biscouto	biscoito	‘galleta, bizcocho’
cenoura	cenoira	‘zanahoria’
ceroula	ceroila	‘calzones’
dourar	doirar	‘dorar’
dous	dois	‘dos’
fouce	foice	‘hoz’
louça	loiça	‘loza, vajilla’
louro	loiro	‘rubio’
ouço	oiço	‘oigo’
ouro	oiro	‘oro’
tesoura	tesoira	‘tijeras’
toucinho	toicinho	‘tocino’
touro	toiro	‘toro’

Tabla 93. - Variantes en *ou* y *oi* en portugués. Elaboración propia.

Sin embargo, cabe preguntarse por qué los verbos portugueses *dou, estou, sou* y *vou* no tienen variantes con diptongo *oi*. A este respecto De Gorog (1980: 160) señala que esto se puede explicar porque la desinencia con el diptongo *oi* se siente como una terminación de la tercera persona del singular en los verbos portugueses que terminan en *-truir* y así como en *roer* y sus derivados:

<i>constrói</i> ‘construye’
<i>destrói</i> ‘destruye’
<i>obstrói</i> ‘obstruye’
<i>rói</i> ‘roe’
<i>corrói</i> ‘corróe’

Tabla 94. - Formas verbales de 3ª persona del singular en *-ói* en gallegoportugués.

Además, los verbos que en castellano o leonés terminan en *-oler*, en portugués han perdido la *l*, por ser intervocálica, de manera que la desinencia *-e* evolucionó a *-i* al formar diptongo con la *o* tónica de la raíz:

DŎLET > <i>dŏle</i> > <i>doe</i> > <i>dói</i> ‘duele’
MŎLIT > <i>mŏle</i> > <i>moe</i> > <i>mói</i> ‘muele’
SŎLET > <i>sŏle</i> > <i>soe</i> > <i>sói</i> ‘suele’

Tabla 95. - Formas verbales de 3ª persona del singular en *-ói* de verbos gallegoportugueses en *-oler*.

Por tanto, las formas portuguesas *sou* y *dou* no pudieron tener una variante **soi* y **doi*, porque ya existían las formas *sói* ‘suele’ y *dói* ‘duele’. En cambio, en leonés esto sí habría sido posible porque mantuvo la *-l-* intervocálica (y además a menudo diptongaba la *o* procedente de *Ŏ* latina), de manera que no podía haber homonimia entre la forma *doy* y la forma *duele* / *dole*. Por otra parte, la asociación de la terminación *-ou* del portugués antiguo con la tercera persona del singular del pretérito (p.ej. *falou* ‘habló’) impidió que se desarrollara una variante en *-oi*, por lo que De Gorog afirma que las formas verbales en *-oy* tuvieron su origen en una zona de León en la que existía la consciencia de una correspondencia dialectal entre los diptongos *ou* y *oi*. A este respecto, De Gorog (1980: 161) señala que también en asturiano occidental existe la alternancia *ou* / *oi* (*douce* / *doice*) y que en algunas zonas del asturiano central es posible encontrar la alternancia de *so*, *soy* y *sou*, de manera que concluye que se trata de una oposición entre el diptongo *oi* de una parte de León y el diptongo *ou* de León occidental y de Galicia.

La hipótesis de Ralph de Gorog recibió el apoyo de Espinosa y Sánchez Lancis (2004), quienes afirmaron que los verbos *doy*, *estoy* y *voy* – pero no *soy*, cuya *-y* se debería a una *-e* paragógica – se pueden explicar a partir del diptongo gallegoportugués [óu], que en algunas variedades asturleonésas pasó a [ói] y dicha variante del diptongo

original habría sido una variante prestigiosa para los castellanos de los siglos X o XI al formar estos parte del reino de León.

Según Espinosa y Sánchez Lancis (2004: § 3.4), el prestigio de la pronunciación [ói] habría proporcionado la motivación externa para aceptar una innovación con la que resolver un problema interno: los problemas fonéticos y morfológicos que presentaban las formas *so*, *do* y *estó* dentro del paradigma verbal castellano y los problemas de homonimia con otras palabras castellanas (*so* < SŪM, SUU(M), SŪB; *do* ‘doy’ / ‘donde’).

III.2. CRÍTICA DE LAS HIPÓTESIS

II.2.1. Crítica de las hipótesis intralingüísticas

II.2.1.1. Crítica de las hipótesis morfológicas.

II.2.1.1.1. Crítica de las hipótesis de la expansión analógica

II.2.1.1.1. a. Crítica de la hipótesis de la expansión analógica de *hey*

El principal argumento en contra de esta hipótesis proviene de Bodo Müller (1963: 246), quien señaló que, aunque *hey* se conservó en leonés, su monoptongación en castellano fue muy temprana, desde principios del siglo XII, por lo que apenas habría podido ejercer influencia analógica sobre otros verbos, lo que hace presuponer que si las formas de presente en -y son el resultado de la influencia analógica de *hey*, estas formas serían préstamos del leonés, algo que a Müller le cuesta creer debido a la posición y la fuerte tendencia expansionista del castellano frente a los dialectos vecinos desde el siglo XII.

En contra de esta objeción, Carmen Pensado (1988: 208) sugiere que las formas *soy*, *estoy*, *voy* y *doy* podrían haberse creado bastante antes de sus primeros testimonios del siglo XIII, cuando todavía no se había generalizado la monoptongación castellana del diptongo *ei*, lo que, según Müller, debería haber sido antes del siglo XII.

Sin embargo, la mayor objeción contra Müller puede estar basada en los *Orígenes* de Menéndez Pidal (1950), quien respecto al desarrollo y generalización de la ley fonética castellana *ai* > *e* prefirió hablar de una tendencia que comenzó en el siglo X en el Norte peninsular, pero que no predominó hasta el siglo XIV tras una gran lucha de formas: la más vieja *ai*, que en Castilla se perdió muy pronto, la posterior *ei* y la más reciente *e*.

Según Pidal (1950), esta lucha fue muy desigual en las diferentes zonas de Castilla, pues en las comarcas del Norte el grado de conservación del diptongo era mucho mayor, pero incluso en la región de Burgos el desarrollo de la ley *ai* > *e* fue desigual dependiendo del contexto en el que se diera el diptongo, pues, por ejemplo, el diptongo *-eir-* quedaba relegado a las regiones más apartadas de Burgos y en el resto de la región tendía a simplificarse en *-e-*, mientras que el diptongo de las palabras *veiga* y *veila* se conservó hasta prácticamente el siglo XII.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que las objeciones de Müller parten del español nuclear o central entre la zona de Nájera y Burgos, pero hay que tener presente que el español fue desde sus inicios una lengua en expansión, que se extendió a expensas del asturgalaico o protogallegoportugués al oeste, a expensas del mozárabe (y el árabe) al sur y a expensas del occitano-catalán al este y sureste. Por tanto, es necesario diferenciar entre un español nuclear caracterizado por una temprana y completa monoptongación del diptongo *ei*, y de un español periférico o en expansión inevitablemente transformado en acrolecto y caracterizado tanto por arcaísmos e innovaciones propias como por retenciones e innovaciones de las lenguas de substrato y adstrato, en el que con toda probabilidad el diptongo *ei* se mantuvo más tiempo que en la zona del español nuclear, aunque en la zona navarroaragonesa la influencia gascona pudo haber retrasado o revertido la monoptongación de diptongo *ei*.

Menéndez Pidal (1950) señala que la etapa decisiva de castellanización del leonés³⁷ se produjo durante el siglo XII, con la tendencia al predominio de la monoptongación sobre el diptongo *ei*, tendencia que ya existía en la zona leonesa, y, sobre todo, con la implantación de la monoptongación a costa del diptongo *ou* (*ob*, *oc*), que era mayoritario en el territorio leonés e incluía las ciudades de León y Sahagún, y con la propagación, a expensas de la secuencia *-it-*, de la *ch*, sonido que no se halla documentado en el territorio central leonés hasta el siglo XII. Por otra parte, con la gran ayuda de la carta de behetría palentina, escrita con toda probabilidad en la montaña de Riaño, se puede considerar que en el siglo XII gran parte del territorio leonés al oeste de los ríos Cea y Esla formaba parte de la zona de expansión del español, proceso que se intensificó en el siglo XIII, cuando el diptongo *ou* ya había desaparecido de Carrión y Sahagún, y en León ya apenas se conservaba.

Sin embargo, la suerte del diptongo *ei* parece haber sido diferente, pues la actitud del español nuclear hacia este diptongo era menos hostil y la tendencia al predominio de la monoptongación en la nueva zona de expansión española no implicaba una abrupta desaparición del diptongo *ei*, pues una característica de las lenguas en expansión es que pueden difundir y dar vitalidad a rasgos que se han debilitado o han desaparecido en la zona nuclear de origen. En la medida en que

³⁷ En el presente trabajo partimos de la hipótesis de que lo que se castellanizó o, más bien, españolizó fue el asturgalaico protogallegoportugués más oriental, proceso que no solo originó el asturleonés en tanto interlecto, sino también el castellano en tanto acrolecto español leonés surgido en la antigua zona asturgalaica entre el Pisuerga y el Cea, posiblemente con una zona focal dominada por Palencia y Carrión.

Menéndez Pidal (1950) señala que la conservación del diptongo *ei* se dio más en las «regiones extremas de Castilla», es posible conjeturar una mayor vitalidad del diptongo *ei* en los acrolectos españoles de la periferia occidental y oriental, que fue reforzada con la vitalidad que ya tenía en las zonas de expansión, que pasaron a ejercer su influencia a modo de substrato y adstrato.

A este respecto, Menéndez Pidal (1950) señala que en Toledo, ciudad de la primera zona de expansión española al sur, y en Zaragoza, la monoptongación del diptongo *ei* no triunfó hasta el siglo XIII, y ofrece un impresionante ejemplo de 1213, fecha en la que ya existían las formas de presente irregular con yod final, de una sentencia en latín del obispo de Osma, ciudad de la provincia de Soria, que se encontraba en la primera zona de expansión castellana al este, en la que se nombra entre los vecinos de Silos (provincia de Burgos) a *Stephanum de Martino Zapateyro*.

Más impresionante aún es la expansión de este a oeste del vocablo *ferreine / ferreyne* (< *ferragine*), que, en palabras de Menéndez Pidal (1950a), «se prolonga con extraña vitalidad, no sólo por territorio leonés fronterizo con Castilla, sino por Castilla misma». Las fechas que da Menéndez Pidal de los testimonios en Castilla de esta expansión, que llega hasta Burgos (*ferrein* 1206, *ferreyne* 1224), son de la primera mitad del siglo XIII, exactamente el mismo periodo en el que aparecen las formas *soy*, *estoy*, *voy* y *doy*.

Es muy difícil no inferir de la expansión de una palabra con diptongo *ei* desde la zona occidental de expansión castellana la vitalidad que podía tener el diptongo *ei* en algunas palabras del español periférico. Respecto a las formas (*h*)*ey / hei*, el corpus del CORDE permite observar que durante todo el XIII y la primera parte del siglo XIV la forma *hey / hei* mantuvo cierta vitalidad en la zona de expansión del español periférico occidental (Carrizo, León, Salamanca) como una variante marcada de la forma *he*, que ya era mucho más frecuente.

Por ejemplo, en una carta de donación del monasterio de Carrizo de 1274 escrita en un mesolecto bajo o hipolecto asturleonés es posible encontrar una forma *hey* junto a una forma *couto*, que ya aparece como *coto*, con monoptongación, en una carta de venta de Carrizo de 1283, solo nueve años más tarde, en la que la monoptongación del diptongo *ou* se combinó con el mantenimiento del diptongo en *hey*³⁸.

³⁸ Uno de los rasgos que contribuyen a que se pueda considerar que la carta está escrita en un mesolecto asturleonés alto o incluso en un acrolecto español bajo.

Sin embargo, admitiendo las tesis de Müller respecto al castellano, es indudable que todavía en el siglo XIII, en la zona de contacto entre el gallegoportugués y el español, la forma *he* con monoptongación seguía teniendo la variante original *hey*, como puede verse en una carta de venta del monasterio de Belmonte escrita en 1259 en un mesolecto asturleonés más bien bajo:

In nomine Domini, Amén. Sabian todos por esti escripto que yo Pedro Gonzalviz fillo de Gonçalo Rodriguiz ye de María Gonçalviz, con otorgamento de mia muller Marina García ye de mias fillas Marina Pedriz ye Maria Pedriz, vendo a vós Albar Don **Froila** ye al convento del monesterio de Sancta María de Belmonte quanta hereditat yo **he** ye devo haver de mia avolenga enna villa de Villa García que iaz en alfoz de la Pobla de Grado ye con todos los otros heredamientos, ye con todo lo so lantado de mio fillo Gonçalo Pedriz, nieto de Rui Lopiz que a mí heredó toda quanta hereditat yo hy **hey** et aver devo con trozios ye una bona casa, tierras lavradas ye por lavrar, domado ye por domar, fontes, montes, arbores, lantados, prados, pastos, felgueras, molineras, rozas, divisas, con suas entradas ye con suas salidas, dentro ye fora, a monte ye avalle, con todas suas pertinencias ye con todos sos derechos, por .I. roçín que reçebí de vos a precio de XVIII morabetinos ye II morabetinos en dineros feytos ye por todo son XX mor. de moneda real de los quales yo **soe** ben pagado por esta vendición que yo a vos fago, ye diestes [...]

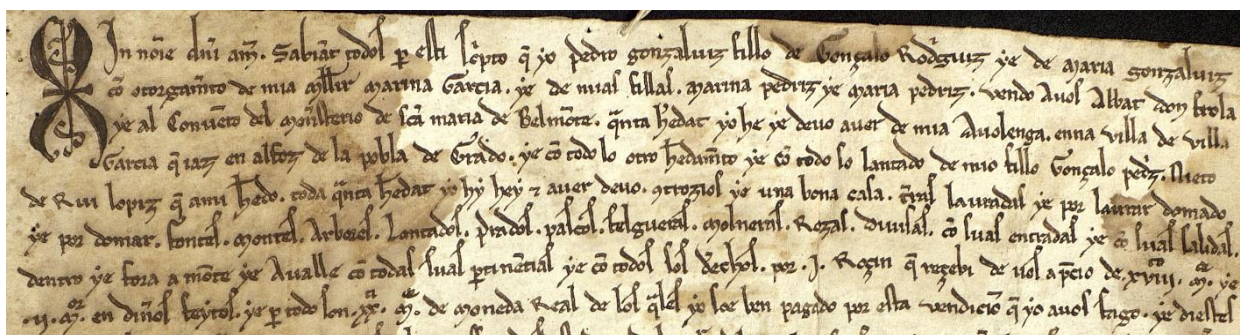


Figura 493. – Fragmento de una carta de venta del monasterio de Belmonte de 1259. Fuente: AHN, clero, car.1574, nº 17.

Llama la atención la monoptongación de *ou* en *o* («otorgamento», «otros», «otro») y la ausencia total de palabras con el diptongo *ou*, en consonancia con las ondas lingüísticas monoptongadoras orientales, lo que manifiesta una fase interlectal de cambio lingüístico hacia el español que se fosilizó y cristalizó como lo que actualmente se conoce como asturiano central. Lo interesante es que a forma monoptongada *he* se combina aún con una forma original *hey*, al igual que la forma *felguera* con monoptongación y de la forma *derechos* con monoptongación y palatalización se combina con *feyto*, con mantenimiento del diptongo y sin palatalización.

La conclusión que se puede sacar de todo esto es que no se puede desestimar, junto con Müller, la influencia analógica de *hey* sobre *so*. En primer lugar, el diptongo *ei* no solo se mantuvo en Castilla mucho más tiempo que el diptongo *ou* (< AU), sino que en la zona de contacto del español con el gallegoportugués y con el occitano su

vitalidad fue probablemente mucho más persistente e influyente, y duró hasta los siglos XIV / XV, mucho después del comienzo de la aparición y difusión de las formas *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* en el siglo XIII. En segundo lugar, no es necesario postular un origen exclusivamente leonés de tal expansión analógica de *hey*, sino que puede considerarse fruto de la interacción entre un asturgalaico en transformación hacia el gallegoportugués y el español de la zona de expansión occidental del español entre los ríos Pisuerga y Esla.

De lo que no hay duda es de que la difusión de las formas con yod final coincidió con la difusión de formas en *he* monoptongadas en la zona asturleonés, lo que permite deducir que, si hubo influencia analógica de *(h)ey* sobre *so*, esta se tuvo que producir en el siglo XII en la ciudad de León. La lenta desaparición de la yod final de *hey* no tenía por qué implicar la desaparición de la yod de *soy*, *estoy*, *voy* y *doy*, porque, como señala Carmen Pensado (1988: 208), la conservación del diptongo en *soy*, *estoy*, *voy* es regular en castellano³⁹.

II. 2.1.1.1. b. Crítica de la hipótesis de la expansión analógica de *fui*

Probablemente la crítica más contundente contra esta hipótesis sea la de Bodo Müller (1963: 247), quien se preguntó por qué en español medieval no hubo ninguna variante **suy* análoga a la francesa y provenzal *sui*, que debería haberse producido tras la supuesta influencia de *fui* (< FUI) sobre *so* (< SUM).

En un primer momento se pueden señalar varias posibilidades de réplica a esta duda. En primera lugar, cabe mencionar la más evidente: no hay ninguna forma **suy* porque en la Península Ibérica no se produjo la influencia de *fui* sobre *so*, a diferencia de lo pudo haber pasado en la forma *sui* del francés y del occitano, pero esto no significa que la yod final de *soy* castellanoleonés no tenga ninguna influencia analógica, sino que simplemente la influencia analógica de *fui* no se dio en territorio asturleonés, sino solo en territorio franco, lo que no tendría que implicar necesariamente que *soy* es un préstamo, pues simplemente podría deberse a otra influencia analógica, como la de *hey* (< HABEO).

³⁹ Sin embargo, en la carta de venta de 1259 antes expuesta, llama la atención que la presencia de *soe*, en lugar de *soy*, se combine con la monoptongación del diptongo [oj] en *Frola* (< Froila).

Sin embargo, no hay que perder de vista que tanto en francés antiguo como en occitano medieval desde el principio parece haber dos formas: *soi* (con la variante gráfica *soy*) y *sui* (con la variante gráfica *suy*), aunque la forma primitiva tanto en francés como en occitano parece ser *soi / soy*, que es la que aparece en el tropo *Tu Autem Deus*, escrito a principios del siglo XII:

<p><i>Be deu hoi mais finir nostra razos: Un pauc soi las, que trop fo aut lo sos. Leven doi clerc que diien lo respos. Tu autem Deus [...]</i></p>	<p>Bien debe hoy, sin embargo, terminar nuestra razón Un poco estoy cansado, que demasiado fue alto el sonido. Se levantan dos clérigos que dicen el <i>repons</i> <i>Tu autem Deus [...]</i></p>
---	---

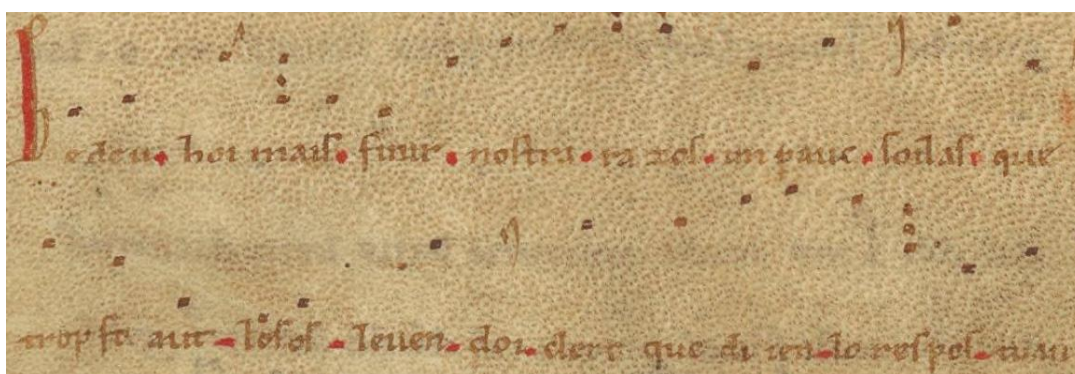


Figura 494. - Tropo *Tu autem Deus* con una forma verbal *soi* de un manuscrito de la abadía de San Marcial de Limoges. Fuente: BnF, f. lat.1139, fol 44r (inventaire, p.82).

En la variante anglo-normanda del francorromance septentrional antiguo de la *Chanson de Roland* o *Canción de Roldán*, escrita en el siglo XI, se alternan las formas *soi* y *sui*. La forma *sui* se puede apreciar en la siguiente parte:

<p>Jo desfiat Rollant le poigneor E Oliver et tuiz lur cumpaignun; Charles l'oid et si nobilie baron. Venget m'en sui, mais n'i ad traïsun.»⁴⁰ Respudent Francs: «A conseil en irums.»⁴⁰</p>	<p>Yo desafié a Rolando el peleador Y a Olivier y a todos sus compañeros. Carlos lo oyó, y sus nobles barones Vengado me he, pero no hay traición [aquí]. Responden [los] francos: «a consejo iremos»</p>
---	---

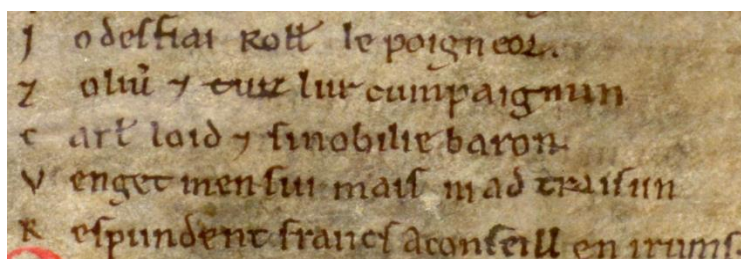


Figura 495. - Fragmento de la *Canción de Roldán* con la forma verbal «sui». Fuente: Bodleian Library, MS. Digby 23b, f. 68r.

⁴⁰ Repárese en el adjetivo posesivo *lur*, idéntico al adjetivo posesivo *lur* del español oriental, que refleja un cierre en [u] de la *o* átona o de la *o* procedente de *ō* y *ū* en latín. También cabe reparar en la grafía < ill > en *conseill*, que también se usaba en español oriental medieval, con la variante < yll >.

Desgraciadamente, los escritos no nos informan de cómo se pronunciaban exactamente *soy / soi* y *suy / sui* en los primeros manuscritos occitanos, pero como la primera forma atestiguada occitana es *soi / soy*, es posible que al menos algunas formas *sui / suy* fueran pronunciadas [suj] y reflejaran uno de los mayores cambios vocálicos de las lenguas francas, y que constituyó uno de los elementos de separación entre el catalán y el resto de lenguas francas: el cierre en [u] de la *o* tónica cerrada. Por tanto, al menos algunas de las primeras formas *sui / suy* francas serían formas afectadas por el cierre de *o*, mientras que otras, pronunciadas [suj], serían las derivadas de la influencia analógica de *fui* (o directamente un préstamo septentrional).

Como es posible observar en la *Chanson de Roland*, la forma *sui* alterna con la forma original *soi* en un claro contexto de cierre en [u] de la *o* tónica⁴¹ procedente de *Ō* y *Ū* en latín, que, sin embargo, mantiene su timbre original en algunas palabras, como se puede ver, por ejemplo, en la palabra *baron*, que también aparece como *barun*, incluso en una misma página. Ya se vio antes la frase *Carles l'oid et si nobilie baron* («Carlos lo oyó, y sus nobles barones»).

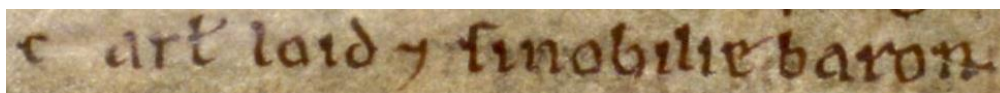


Figura 496. - Fragmento de la *Canción de Roldán* con «Carles l'oid et si nobilie baron». Fuente: Bodleian Library, MS. Digby 23b, f. 68r.

Solo unos párrafos antes se dice: «S'il fust leials, ben resemblast barun» ('si él fuese leal, bien parecería barón').

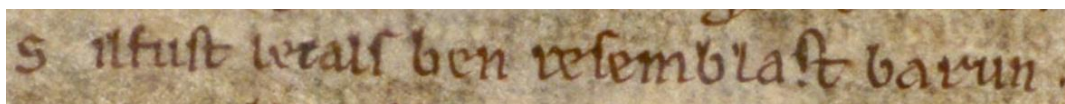


Figura 497. - Fragmento de la *Canción de Roldán* con «S'il fust leials, ben resemblast barun». Fuente: Bodleian Library, MS. Digby 23b, f. 68r.

Esta variación vocálica en el paradigma de *baron* no tiene nada que ver con la persona o el caso, pues antes de la pérdida de la declinación bicasual la declinación original de la palabra era:

	Sg.	Pl.
Caso recto	<i>ber</i> (< *báro)	<i>baron</i> (< *baróni)
Caso oblicuo	<i>baron</i> (< baróne[m])	<i>barons</i> (< *barónes)

Tabla 96. - Declinación de *ber* ('barón') en francorromance septentrional antiguo. Elaboración propia.

⁴¹ Y de la *o* átona.

Más bien parece que la alternancia entre *u* y *o* tónicas en palabras como *baron / barun* podría deberse a la alternancia entre formas originales que mantenían el timbre original de la *o* tónica procedente de *Ō* y *Ū* en latín, y nuevas formas con el nuevo timbre cerrado en [u] que habían surgido ya en el siglo IX en la parte septentrional del reino de los francos (*amur* en los Juramentos de Estrasburgo) y que en el XI ya habrían comenzado a reemplazar a las formas originales, aunque este no fue el caso de «baron», ya que en francés, a diferencia del franconormando de Inglaterra y del occitano, predominaron las formas con la *o* tónica cerrada original cuando a esta le seguía una nasal.

Algo más de un siglo después, cuando Blodel de Nesle dice: *L'amours dont sui espris* ('el amor del que soy prendado'), frase en la que la primera vocal del diptongo de *sui* ('soy') está claramente separada de la vocal tónica de *amours* ('amor'), es posible suponer que la pronunciación de *sui* ya era [sqi].

Sin embargo, como señala Guy de Poerck (1953: 81), es posible que el cierre en [u] estuviera completamente generalizado en franco septentrional ya antes del siglo XI, y que las grafías en *o* en posición tónica de los primeros textos en franco septentrional se debieran a la necesidad de diferenciar gráficamente entre la pronunciación en [u] de la antigua *o* cerrada tónica y la pronunciación en [y] (< *ÿ*) de palabras como *lune* 'luna', que es exactamente el caso de la ortografía occitana estándar contemporánea. Sin embargo, en el caso del occitano más antiguo, De Poerck se pregunta (1953: 83):

Faut-il vraiment accorder à la graphie *o* de l'ancien provençal dans *amor, flor, crotz, mon* (< mundum) la valeur d'une voyelle de timbre *o* (fût-elle-même fermée), ou y aurait-il là simple graphie archaïsante pour distinguer le continuateur de *u*² [< *ÿ*] de celui *u*¹ (< *û*)? ⁴²

Lo más interesante es que De Poerck (1953: 83) afirma que si las primeras grafías occitanas en *o* representan el timbre original en [o] de la *o* tónica cerrada, esto significaría que en francorromance meridional la tendencia a cerrar en [u] la *o* tónica procedente de *Ō* y *Ū* en latín, y la *o* átona, se habría manifestado mucho más tarde que en el septentrional, es decir, que esta tendencia (u onda lingüística) se habría extendido lentamente de norte a sur y solo habría alcanzado el sur del ámbito lingüístico francorromance septentrional en el siglo XII (que no habría afectado el hispanofranco o protocatalán, porque justo entonces habría comenzado verdaderamente su lenta separación del grupo franco meridional a partir de la unión de los territorios del conde de Barcelona con Aragón), y solo se habría hecho sentir en el siglo XIII.

⁴² '¿Hay que asignar en realidad a la grafía *o* del antiguo provenzal en *amor, flor, crotz, mon* (< mundum) el valor de una vocal de timbre *o* (ya fuese cerrada), o habría ahí una grafía arcaizante para distinguir el continuador de *u*² [< *ÿ*] del de *u*¹ (< *û*)?'.

De acuerdo con esta hipótesis, sería posible explicar la formación de *sui* en franco sin recurrir, al menos en un primer momento, a la influencia analógica de *fui*. Se puede partir de una forma original franca [sój] que pasó a tener la variante [súj] con la expansión de la onda lingüística del cierre en [u] de la *o* cerrada tónica que se habría extendido de norte a sur.

Posteriormente, en francés la ya predominante variante [suj] habría sufrido la influencia analógica de formas verbales de presente acabadas en *-ui*, como *fui* ('huyo'), o incluso también de *fui*. Sin embargo, en este caso la influencia analógica de *fui* solo explicaría que la pronunciación pasara a ser [suj] en lugar de [súj], pero no explicaría el origen último de la yod final en francorromance septentrional.

Respecto al francorromance meridional, el hecho de que la forma *soi* / *soy* predominase sobre la forma *sui*⁴³ no excluye en absoluto una antigua influencia analógica de *fui*.

II. 2.1.1.1.c. Crítica de la hipótesis de la expansión analógica de *seyo*

A la afirmación de Staaff de que *soy* era una «ontaminación» de *seyo* y *so*, cuya etapa primitiva era *soey*, Peitsch (1911) objetó lo siguiente: «Sostengo que lo correcto es justo lo contrario. *Soey* es una contaminación de *soe* y *soy*. Aunque no sin haber recibido la influencia de *hey* y *sey*».⁴⁴

Como se verá más adelante, se hubiera esperado que la extensión analógica de *seyo* sobre *so* hubiera dado **soyo*, por tanto, es más probable que la yod final se deba a *hey* (y *sey* < **sayo* < SAPIO), como señala Peitsch, que a una forma **seyo*. Y como también se verá más adelante, la extensión analógica de *hey* y *sey* no habría sido otra cosa que una expansión asturleonera de un grupo verbal analógico romance basado en la expansión analógica de una terminación original tardolatina de primera persona *-[jo]*, presente en formas verbales del diasistema tardolatino 2 asturgalaico y del diasistema tardolatino 2 pampilonense-najerense como **ayo* [ajo] (< HABEO) y, en menor medida, **sayo* [sajo] (< SAPIO). Sin embargo, la extraña y poco investigada pérdida de la *-o* final

⁴³ En occitano moderno la *o* de *soi* es pronunciada [u], excepto en algunas variedades, como el gascón de Bearne y Bigorra, pero en este caso se escribe *sô* en lugar de *soi*. Desgraciadamente, es difícil saber cómo era la pronunciación exacta de las formas verbales *soy* / *soi* y *suy* / *sui* del navarro-occitano, pero es probable que la forma *soy* / *soi* nunca se pronunciase [u], mientras que es probable que *suy* / *sui* reflejase tanto una pronunciación [suj] como otra [suj].

⁴⁴ «Ich halte das gerade Gegenteil für das Richtige. *Soey* ist eine Kontamination von *soe* und *soy*. Dabei werden *hey* und *sey* nicht ohne Einfluss gewesen sein».

de *ayo y *sayo en iberorromance⁴⁵ hizo que la expansión analógica basada en estas dos formas verbales fuera de la yod final en lugar de la sílaba -yo [jo] original.

En la documentación diplomática asturleonese no aparece la forma *sey* (< SAPIO), pero sí aparece en la estrofa 40 del *Libro de Alexandre*, escrito o copiado en un acrolecto español leonés (EOC+) más bien bajo (EOC±):

Connesco⁴⁶ bien gramática, sé bien toda natura.
Bien dicto e versifico, connesco bien figura.
De cuer **sey** los actores⁴⁷, de livro non he cura.
Mas todo lo olvido, tanto he fiera rancura.

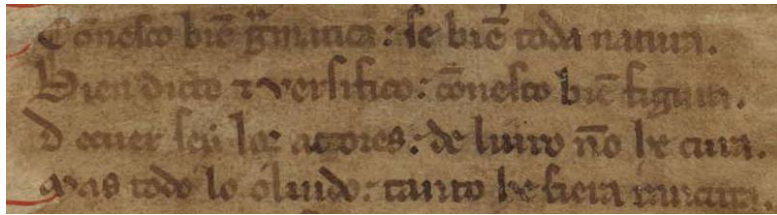


Figura 498. - Fragmento del *Libro de Alexandre* con «de cuer sey los actores». Fuente: BDH; BNE, VITR/5/10, pág. 3, pág. digitalizada 11.

Sin embargo, sí es posible encontrar en varios documentos diplomáticos gallegoleoneses del siglo XIII la forma *ayo* (< HABEO). Uno de ellos sería una carta de donación del monasterio de San Martín de Castañeda, en la comarca de Sanabria, escrita en 1252 en basilecto gallegoleonés:

In De nomine, amén. Sabian elos presentes et todolos que han de seer, que eu Donna Ilvira Pedrez de Mondón⁴⁸ fazo carta de donación al monesterio de San Martino de Castaneira, et a vós don Vivián abade presente, et al convento desse lugar. Convién a saber: que les dou ho meu casal de Paradela, que for de donna Marina Gonzálvez, et doules dous casales que **aio** en San Lourenzo, et doules una cabana que **aio** en Iares, et doules un casal et una cabana que **aio** en San Ioanne de Vilar de Guas, et esto dou enos lugares hulo aio, con todas suas pertinencias, foras os igrisarios que quero pora mi et pora meus fillos [...]

⁴⁵ Algo que se compensará más adelante.

⁴⁶ El autor alterna interlectalmente la forma *connosco* con la forma *connesco*. La forma que acabó predominando en gallegoportugués fue la derivada de *connesco*. Respecto al asturleonés moderno, la forma derivada de *connesco* solo se conserva en Cabrales.

⁴⁷ 'De memoria me sé los autores'. El autor confunde *auctor* con *actor*, confusión muy común en el Medievo, y no solo en español.

⁴⁸ Miguel Hernández (2012) reproduce «Monro», pero en el original aparece claramente «Mondón».

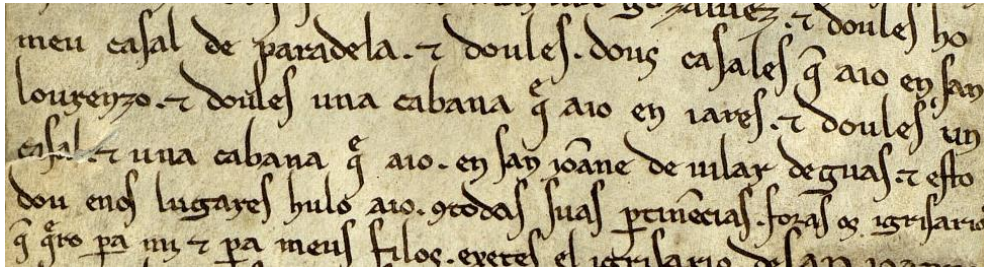


Figura 499. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de San Martín de Castañeda del año 1252 con la forma verbal «aio». Fuente: AHN, clero, car. 3566, n°14.

Otro caso de aparición de *aio* / *ayo* sería el de una carta en la que también aparece una forma verbal *soy*, la carta conservada en el monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda y escrita en 1276 por el notario público de Cacabelos, en la comarca de El Bierzo, haciendo uso de un basilecto gallegoleonés muy similar al de la anterior carta de Sanabria:

In Dei nomine, amén. Sabian quantos esta carta viren, que eu García Fernández, cavalleyro de Naraya, vendo et fazo carta de vendizón a vós García Pé[d]rez, rector dela igrisia de San Migahel d'Arganza, de todo her[e]damento, pouco et muito, que eu **ayo** et a mí pertenece de parte de Orraca Pe[d]rez, mya muller⁴⁹ que foy, enas villas⁵⁰ que chaman Chanedo⁵¹ et San Martyno [...].

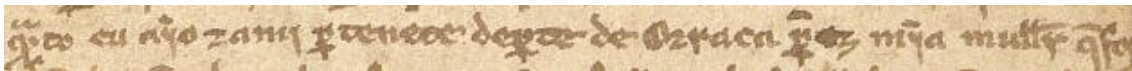


Figura 500. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1276 con la forma verbal «ayo». Fuente: AHN, clero, car.836, n°2.

Teniendo en cuenta que la forma *ayo* (< HABEO) aún se conservaba en el basilecto gallegoleonés de finales del siglo XIII, es muy probable que aún se conservara en el interlecto asturleonés del siglo XII, cuando surgieron las formas verbales con yod final, de manera que no hubiera sido imposible una influencia analógica de *ayo* / *aio* sobre las formas verbales con yod final, pero tal influencia habría incluido inevitablemente la transferencia de la *-o* desinencial final.

La inexistencia de tal *-o* desinencial final en las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* no solo refuta la hipótesis de la influencia analógica de *seyo*, sino que refuerza la hipótesis de la influencia analógica de *hey* (< HABEO) y *sey* (< SAPIO), de acuerdo con la opinión de Peitsch (1911) en el contexto del claro carácter asturleonés de las formas verbales con yod final como en el de la conservación y vitalidad en el interlecto

⁴⁹ Gómez Bajo (1993) reproduce «muler», pero en el original aparece claramente «muller».

⁵⁰ Gómez Bajo (1993) reproduce «ena villa que chaman», pero en el original aparece «enas villas que chaman».

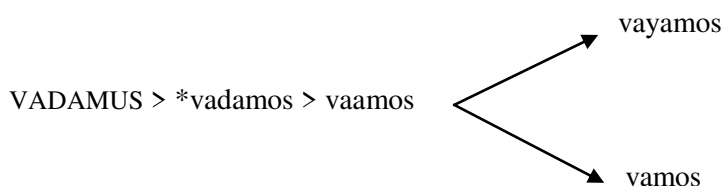
⁵¹ «Canedo», a pesar de la grafía.

asturleonés del siglo XIII de las formas verbales *hey* (< HABEO) y *sey* (< SAPIO), que perfectamente podrían haber ejercido una influencia analógica sobre las formas verbales con yod final en el siglo XII.

II.2.1.1.1.d. Crítica de la hipótesis de la analogía del imperativo

La hipótesis sobre la expansión o generalización del imperativo es la más novedosa y, por tanto, no ha sido sometida a crítica, que consistiría, básicamente, en que apenas se han establecido relaciones analógicas entre el imperativo y el presente de indicativo.

Una de estas pocas relaciones analógicas podría ser la que hay entre la forma *vamos*, una forma de presente indicativo que puede usarse como imperativo. Sin embargo, el origen de esta forma es la forma latina de presente de subjuntivo VADAMUS, que evolucionó de dos maneras en su paso al español:



Tanto para Urrutia y Álvarez (1988: 252) como para Alkire y Rosen (2010: 122), la forma *vamos* no proviene de VADAMUS sino de VÁDIMUS, presente de indicativo del verbo VADERE. Sin embargo, como se verá más adelante, en un principio el paradigma de presente del verbo español *ir* retenía dos formas de presente del paradigma latino: la forma *imos*, derivada de IMŪS, y la forma *ides* derivada de ITĪS:

Latín clásico	Latín vulgar		LHT1	LHT2	Españón
EO	*vado >	*vao >	*vau >	*vou >	vo
IS	*vadīs >	*va(d)īs >	*va(e)s >	*vais, *vas >	vas
IT	*vadīt >	*va(d)īt >	*va(et) >	*vai, *va >	va
IMŪS >	*imūs >	*imūs >	*imos >	*imos >	imos
ITĪS >	*itīs >	*itīs >	*ites >	*ides >	ides
EUNT	*vadent > *vadunt >	*va(d)ent > *va(d)unt >	*va(e)n(t) >	*van	van

Tabla 97. - Evolución del paradigma de presente de indicativo de IRE en su paso del latín al español. Elaboración propia.

En el contexto de este paradigma no había ni lugar ni necesidad de supuestas formas derivada de VÁDIMUS y VÁDITIS, que casi con toda seguridad, no se conservaron en neolatino porque no eran necesarias. A este respecto, García-Macho y Penny (2013: 60) afirman que las formas españolas *vamos* y *vades* eran formas de subjuntivo derivadas de VADAMUS y VADATIS, que empezaron a usarse como formas de indicativo porque eran morfológicamente más afines al paradigma de indicativo (*vo, vas, va, van*) que con el paradigma de subjuntivo (*vaya, vayas, etc.*).

Sin embargo, es probable que este proceso lo desencadenase la pérdida de la vocal geminada en hiato de las formas inmediatamente anteriores a *vamos* y *vades*: las formas *vaamos* y *vaades*, que podrían haberse formado tanto a partir de la pérdida de la -d- intervocálica como a partir de la tendencia de algunas variantes de asturleonés medieval a la desaparición de la yod intervocálica, es decir, que *vaamos* y *vaades* podrían provenir de *vayamos* y *vayades*, que a su vez provendrían de la influencia analógica del paradigma de subjuntivo de verbos como *haber*; inversamente, *vayamos* y *vayades* podrían ser las variantes con yod antihiática de *vaamos* y *vaades*.

Presente de indicativo				Presente de subjuntivo			
Españón ⁵²		Gall.	Portug.	Españón ⁵³		Gall.	Portug.
vo	voy	vou	vou	vaa	vaya	vaia	vá
vas		vas	vais	vaas	vayas	vaias	vás
vay ⁵⁴	va	vai	vai	vaa	vaya	vaia	vá
imos	vamos	imos	vamos	vaamos	vayamos	vaiamos	vamos
ides	vades	ides	ides	vaades	vayades	vaiades	vades
van		van	vão	vaan	vayan	vaian	vão

Tabla 98. - Comparación entre el paradigma de presente de indicativo y el de presente de subjuntivo del español y del gallegoportugués. Elaboración propia.

En cualquier caso, cuando la vocal geminada en hiato se simplificó, las formas resultantes eran formalmente más afines al paradigma de presente que las formas *imos* e *ides*, de manera que acabaron siendo reemplazadas, aunque como señalan García-Macho y Penny (2013: 60) este proceso de reemplazo fue lento y aunque según García-

⁵² Y asturleonés medieval.

⁵³ Y asturleonés medieval.

⁵⁴ Hay atestiguada una forma de presente de indicativo de primera persona *vay* en un documento de 1254 de Nájera (AHN, Clero, car.1049, nº12).

Macho y Penny *imos* e *ides* dejaron de usarse antes del siglo XVI⁵⁵, las formas *vamos* e *vades* / *vais* retuvieron el valor de subjuntivo hasta el Siglo de Oro. Esta coincidencia de formas para el indicativo y el subjuntivo no fue ningún impedimento para que las formas *vamos* y *vão* se mantuvieran en portugués tanto para el subjuntivo como para el indicativo.

El hecho de que en las formas de subjuntivo gallegas tengan yod antihiática, y que en asturleonés medieval sea posible encontrar formas de subjuntivo con pérdida de yod antihiática etimológica, como en *aa* (< *haya* < *[ájja] < *[ábja] < HABEAT), podría sugerir la hipótesis de que las formas con doble vocal en hiato fueran innovaciones asturleonesas creadas a partir de formas originales con yod antihiática (y analógica), que pasaron al portugués a través del gallego-leonés. Sin embargo, el hecho de que se conservara la *-d-* intervocálica en formas como *ides*, *vades* o *vada*⁵⁶ quita fuerza a esta hipótesis, y apoya la hipótesis contraria, que es la de Pidal (1904: §116, p. 185), quien señala que las formas *vaa*, *vaas*, *vaa*, *vaamos*, etc. derivan de las formas etimológicas tras caída de *-d-* intervocálica, aunque no sugiere que las formas con yod intervocálica sean derivadas de estas formas, sino que son formas alternativas formadas por la transferencia analógica de la llamada *yod derivativa* de otros paradigmas.

Curiosamente, después de *vamos*, la segunda forma verbal que es usada en portugués tanto con valor de subjuntivo como con valor de indicativo no es *vades* sino *vão*, en la que aparentemente hay un caso de homonimia entre una forma derivada de **va(e)nt* y otra de **va(d)an*, que refuerza la conexión entre imperativo e indicativo, ya que *vão* también es la forma de imperativo cortés plural en portugués y la única forma de imperativo plural en Brasil. Sin embargo, como señala Ruggieri (2012: 214), en última instancia *vamos* y *vão* no son formas de imperativo tomadas del presente de indicativo, sino del subjuntivo.

Es posible encontrar una verdadera influencia del presente de indicativo en la forma de imperativo coloquial *ves*, que, de acuerdo con el maestro Pidal, deriva de un uso imperativo de la forma de indicativo latinovulgar VA(D)IS, pero para Gargallo (2004: 97) se debe a la influencia analógica de otras segundas personas de la conjugación (*vas*, *irás*) y para Giralt (1992-1993:153) se debe a la mera adición de la desinencia de segunda persona del singular *-s* a la forma de imperativo etimológica.

⁵⁵ De acuerdo con el CORDE el último caso de *imos* fue en 1609 y el último de *ides* en 1646.

⁵⁶ La forma de subjuntivo de 3ª persona del singular *vada* aparece en el fuero de Avilés.

En el caso de la forma verbal *ves* y, en mucho menor medida, en el caso de las formas verbales *vamos* y *vão*, parece haber efectivamente una conexión entre el presente de indicativo y el imperativo. Sin embargo, en primer lugar, esta conexión parece partir de las formas de indicativo (y no parece partir de las menos regulares, menos usuales y menos analógicamente influyentes formas de imperativo), es decir, que es posible concluir que cuando hay una conexión analógica entre el presente y el imperativo, la influencia parte de la forma de presente y no de la forma de subjuntivo.

En segundo lugar, también es posible concluir que la conexión analógica parte de formas verbales de la misma persona que las de las formas de imperativo afectadas o implicadas en la conexión analógica. Por tanto, es posible rechazar completamente la hipótesis de la influencia de formas de imperativo de segunda persona como *sey* sobre formas verbales de primera persona del indicativo.

II.2.1.1.1. e. Crítica de la hipótesis de la expansión analógica de *hay*

Molho (1969) intentó explicar la expansión analógica de *hay* mediante razones semánticas que rayaban lo filosófico, pero Gago-Jover (1997: 77) se pregunta por qué habría habido analogía de *hay* con las formas de presente de *do*, *está* y *vo*, y no con las formas de la tercera persona del singular *da*, *está* y *va*, con las que hubiera sido más posible la aglutinación de *-y*. Una posible replica podría ser que el proceso empezó con la analogía con el verbo existencial *so*, desde el que la *-y* se habría expandido posteriormente.

Sin embargo, desde una perspectiva estrictamente lingüística, no solo es completamente anómalo que una desinencia o terminación de imperativo se extienda a la primera persona, como se ha visto en el apartado anterior, sino también que una desinencia o terminación de la tercera persona se expanda a la primera, de manera que todavía es más insólito que tal expansión analógica se produzca desde el paradigma de otro verbo diferente.

A este respecto, Pensado (1988: 210) hace la que probablemente es la observación más pertinente y contundente contra la hipótesis de la influencia de la forma *hay* en la formación de las formas verbales *soy*, *voy*, *doy* y *estoy*:

Frente a la tercera persona impersonal *hay* se destacan las primeras personas *soy*, *estoy*, *doy*, *voy*. De admitir la hipótesis del origen de *-y* en la partícula medieval es necesario justificar su aglutinación a primeras personas.

Dentro de los patrones de alomorfia que Alkire y Rosen (2010) deducen de los verbos romances, es posible la analogía entre la tercera del plural y la primera del singular dentro del paradigma del mismo verbo, como en las formas latinas vulgares *AU / *AUNT, *VAU / VAUNT, *STAU / *STAUNT (Grandgent 1907: §397, §401, pág.166, 167), o en las formas verbales italianas *tengo* / *tengono*.

1ª sg.	1ª pl.	leggo	leggiamo	1ª sg.	1ª pl.	tengo	teniamo
2ª sg.	2ª pl.	leggi	leggete	2ª sg.	2ª pl.	tieni	tenete
3ª sg.	3ª pl.	legge	leggono	3ª sg.	3ª pl.	tiene	tengono

Tabla 99. - Patrones de alomorfia con dos y tres alomorfos del paradigma de presente de indicativo de los verbos *leggere* y *tenere* del italiano. Basado en Alkire y Rosen (2010: 110).

Rohlf (1968) menciona el caso de la expansión analógica de las desinencias de tercera persona del plural del romanesco antiguo y del lacial meridional, en el que la forma

a(v)o (< *HABUNT) dio lugar a formas como *sta(v)o* ‘están’ o *tie(v)o* ‘tienen’ (Rohlf, 1968: §541, 275, 277).

Llama la atención que las formas con influencia analógica también pueden sufrir la influencia de otras formas influyentes. Por ejemplo, existe la forma del romanés antiguo *aco*, que es la forma *a(v)o* / *au* con influencia analógica de *faco* y, de igual manera, existe la forma romanés-lacial *fa(v)o* ‘hacen’, que no es sino el resultado de la expansión analógica de *a(v)o* sobre *faco* (Rohlf, 1968: §541, 276). Cabe señalar la existencia en el romanés-lacial de la localidad de Subiaco de la forma *sotu* ‘son’, resultado de la influencia analógica de *potu* ‘pueden’, de igual manera que en el lacial de Montelanico se tiene *vato* ‘van’, *voto* ‘quieren’ y *teto* ‘tienen’ a partir de la influencia analógica de *poto* ‘pueden’ (Rohlf 1968: §547, 283).

facunt >	faco	>	aco	staco	daco	vaco	-----	-----
*habunt >	a(v)o au	>	fa(v)o fau	sta(v)o stau	da(v)o dau	va(v)o vau	vo(v)o vou	t(i)e(v)o
potunt >	poto potu	>	-----	-----	-----	vato	voto votu	teto

Tabla 100. - Expansión analógica de *faco*, *avo* y *poto* en romanés antiguo y de *ao* / *au* y *poto* / *potu* en lacial meridional. Elaboración propia basada en Rohlf (1968: 275, 276, 277, 283).

Sin embargo, es importante resaltar, igual que se ha hecho respecto a la supuesta influencia del imperativo, que esta transferencia analógica interparadigmática de desinencias de la tercera persona siempre se hace a la misma persona, es decir, de tercera persona del plural a tercera persona del plural, nunca a personas diferentes.

Por tanto, desde un punto de vista estructural romance, la posibilidad de que *soy* se crease por influencia analógica de *hay* es mínima y completamente incompatible con los patrones de alomorfia de los verbos romances.

Por otra parte, el punto de partida para postular una influencia analógica de la forma impersonal *hay* sobre las formas de primera persona de presente anómalo, debería ser un conocimiento diacrónico minucioso de la formación de la forma impersonal, y a este respecto, todo parece indicar que los expertos que han apoyado la hipótesis de la influencia analógica de *hay* sobre las formas anómalas, han dado por sentado que la *yod* final de la forma impersonal *hay* era anterior a la de las formas anómalas, es decir, que

el proceso de gramaticalización y aglutinación⁵⁷ del antiguo adverbio pronominal (*h*)y habría comenzado con la tercera forma del singular y después habría pasado a las formas anómalas. Sin embargo, como se verá a continuación, en los manuscritos medievales no hay absolutamente nada que confirme esta suposición.

§ 1. La relevancia del origen de la forma verbal *hay*

De acuerdo con el CORDE, la primera aparición de la forma impersonal *hay* habría sido la del apartado 31 de la versión en romance del *Fuero de Avilés*, redactado en torno a 1155: «Nul omne qui á testimonio se clamar', ó mulier qui disser' qui testimonios **ai** de bonos omnes leiales et de bonas mulieres, prestenli».

El segundo testimonio escrito de la forma (*h*)ay sería nada menos que el del *Cantar de mio Cid*:

De Castiella la gentil exidos somos acá
Si con moros non lidiaremos, no nos darán del pan
Bien somos nós VI cientos, algunos **ay** de más

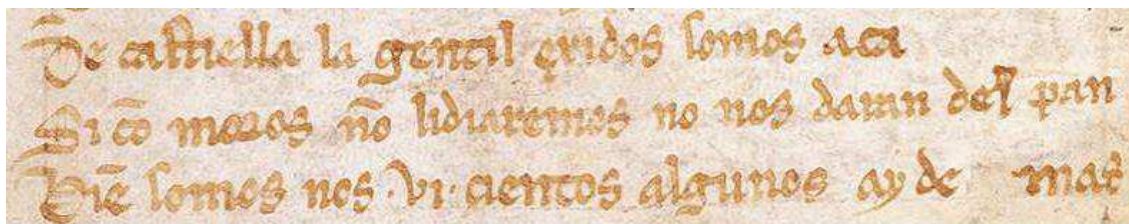


Figura 501. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «algunos ay de más» (vv. 672-674). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Página digitalizada 31.

Documentos medievales como el *Fuero de Avilés* o el *Cantar de mio Cid* muestran, en efecto, una temprana existencia del verbo *haber* usado de manera existencial e impersonal junto con una partícula derivada de un adverbio de lugar latino⁵⁸, construcción que en el romance hispánico se puede rastrear al menos hasta el siglo X gracias a un documento conservado en el monasterio cisterciense de Santa María de Melón (Orense), antes citado en referencia al dativo inanimado (> ver II.1.2.1.a) en el que reza: «[...] et ibi damus V^a de illo pumare, de illa mazana que **ibi abuerit**»⁵⁹.

⁵⁷ Aglutinado como desinencia en lugar de como prefijo por la influencia de la forma de subjuntivo *aya*, según Rini (1999: 157).

⁵⁸ IBI O HIC.

⁵⁹ '[...] y damos [a la dicha iglesia] un quinto de los manzanos y las manzanas que **hubiere**'.

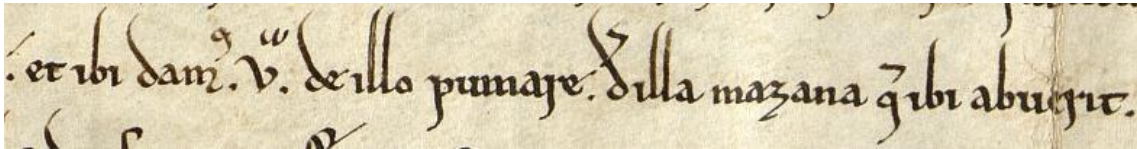


Figura 502. - Fragmento de un documento del monasterio de Santa María de Melón del siglo X con «et ibi damus V^a de illo pumare, de illa mazana que ibi abuerit». Fuente: AHN, car. 1437, n°1.

Como se dijo antes, el manuscrito es una copia de la segunda mitad del siglo XII (Romaní 2009) de un original perdido que data del año 933. A pesar de que se trate de una copia posterior al siglo X llena de influencias romances de la época del copista, es muy probable que la forma *ibi abuerit* estuviera en el documento original del año 933, porque el escribano o *scriptor* que copió el texto en el siglo XII no tenía absolutamente ninguna razón para reemplazar una hipotética forma *fuert* (o *fuertint*) original por otra *[h]abuerit*, pues en el siglo XII las frases existenciales con el verbo *seer* (> *ser*) eran casi tan frecuentes como las del derivado de HABERE, tanto con el adverbio pronominal (*h*)y como sin él.

Por ejemplo, en un interesante documento de la Orden de Calatrava escrito en Plasencia en 1218⁶⁰, se usa el mismo tiempo verbal que en el documento del monasterio de Melón, pero con una forma del verbo *seer* (> *ser*) en lugar de *aver*: «[...] fraire ho seglar qual que **hi for** (< IBI FUERIT); «[...] él ho otro fraire qual que **hi for** (< IBI FUERIT)».



Figura 503. - Documento de la Orden de Calatrava de 1218 escrito en Plasencia en 1218 con «Fraire ho seglar qual que hi for»- Fuente: AHN Car.458, n° 80

Por otra parte, la primera aparición de una forma anómala con yod final se da en 1208, por lo que, en teoría, la forma impersonal con yod final sería, al menos, medio siglo más antigua. Sin embargo, a la hora de evaluar la supuesta mayor antigüedad de *hay* sobre las formas anómalas con yod final habría que asegurarse de en qué momento puede considerarse que la forma *hay* con yod aglutinada ya estaba completamente formada en tanto verbo existencial e impersonal en relación con tres factores interrelacionados:

- 1) aglutinación como sufijo del adverbio pronominal (*h*)y;
- 2) ausencia del adverbio pronominal (*h*)y como palabra independiente;

⁶⁰ Por tanto, uno de los primeros documentos extremeños escritos completamente en romance.

3) ausencia de uso del adverbio pronominal (*h*)y con otras formas verbales impersonales del verbo *haber* que no fuese la de la tercera persona del singular del presente de indicativo.

Los dos primeros factores no son sino dos versiones de un mismo factor, pues la prueba de que la aglutinación como sufijo del adverbio (*h*)y se había consumado era la desaparición del adverbio como partícula independiente. Sin embargo, el tercer factor indica que dicha aglutinación no tenía por qué haberse limitado al presente de indicativo, pero el caso es que fue así.

Por tanto, es muy probable que el uso del verbo protoespañol derivado de HABERE fuera utilizado de manera impersonal con el adverbio pronominal derivado de IBI en oraciones locativas y existenciales desde época muy temprana. Pero, ¿significa esto que la forma *hay* es anterior a las formas anómalas con yod final? Afirmar que la forma *hay* influyó analógicamente en las formas verbales de presente anómalo se basa en tres suposiciones basadas en los tres factores antes mencionados relacionados con la formación de la forma verbal *hay*:

- 1) Que el adverbio pronominal (*h*)y ya estaba aglutinado como sufijo en la forma de tercera persona *ha*.
- 2) Que tal aglutinación se produjo en relación con la temprana desaparición en castellano del adverbio pronominal (*h*)y como elemento independiente.
- 3) Que el adverbio pronominal (*h*)y aglutinado como sufijo se limitaba al presente de indicativo de la forma de tercera persona del singular *ha*.

Sin embargo, como se dijo antes, una gran cantidad de documentos medievales atestiguan que estas dos suposiciones no se corresponden con la realidad y que en el momento de la aparición de las primeras formas con yod final, el adverbio pronominal (*h*)y aún tenía plena vitalidad, tanto en español como en asturleonés y gallegoportugués, como elemento independiente y su uso con formas verbales derivadas del verbo *haber* no era el de un sufijo enclítico aglutinado, sino el de un adverbio que retenía una función referencial anafórica, o el de un morfema independiente no referencial que formaba parte de construcciones óntico-existenciales, tanto como enclítico como proclítico, y cuyo uso, por supuesto, no estaba restringido al presente de indicativo, sino que se usaba con todos los tiempos verbales del derivado romance de HABERE.

Por ejemplo, si bien es cierto, como se vio antes, que ya en el *Cantar de mio Cid* es posible observar la combinación *ay*, también es posible hallar una combinación inversa en la que el adverbio *y* está en posición proclítica: «[...] entre Minaya et los buenos que **y ha** [...]»



Figura 504. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Entre Minaya et los buenos que y ha» (v. 3058). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 125.

En el siguiente ejemplo, también del *Cantar de mio Cid*, el clítico *y* no solo aparece en posición proclítica, sino también con una forma de pretérito de la tercera persona del singular:

[...] Quando pris a Cabra et a vós por la barba
 Non **y ovo** rapaz que non messó su pulgada
 La que yo messé aún non es eguada⁶¹

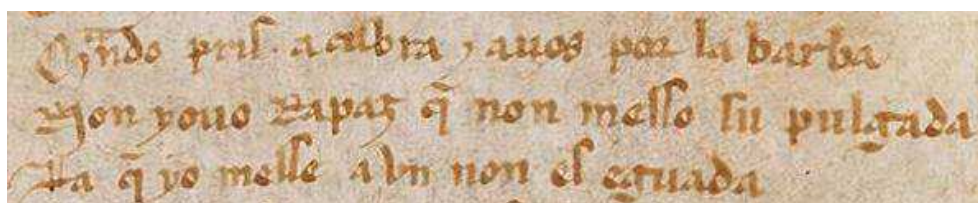


Figura 505. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «non y ovo rapaz» (vv. 3288-3290). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 133.

La razón por la que el clítico (*h)y* aparece aquí en posición proclítica y en otros contextos en posición enclítica se debe a la ley de Tobler-Mussafia, que determina los contextos protorromances en los que los clíticos tendían a comportarse como clíticos o como proclíticos. En este caso la posición proclítica parece estar relacionada con la presencia de dos elementos que aún hoy son desencadenantes de proclisis en todas las lenguas romances, el pronombre relativo («que») y el adverbio negativo («non»).

Por consiguiente, estas dos simples formas *y ha* e *y ovo* de estos dos ejemplos del *Cantar de mio Cid* permiten afirmar en relación con las tres suposiciones referentes a la forma *hay* antes mencionadas, que dos de ellas son falsas:

1) Que el adverbio pronominal (*h)y* ya estaba aglutinado como sufijo en la forma de tercera persona *ha*.

⁶¹ 'Cuando tomé [el Castillo de] Cabra, y a vós os cogí de la barba, no hubo mozo que no le diera algún tirón. Del mechón del que yo tiré aún queda la calva'.

2) Que el adverbio pronominal (*h*)y aglutinado como sufijo ya se limitaba al presente de la forma de tercera persona *ha*.

§ 2. El clítico (*h*)y y las frases IBI existenciales

El punto de partida para abordar la tercera presuposición está relacionado con lo que no explica la ley de Tobler-Mussafia respecto a los clíticos. La ley expone cómo se usan los clíticos, pero no explica por qué se usan, ni qué son ni las clases de construcciones locativo-existenciales de las que pueden formar parte, y para explicar todo esto hay que partir del hecho de que la forma (*h*)ay de los ejemplos de manuscritos medievales expuestos anteriormente aún no era la forma *hay* moderna a la que Creissels (2013: 2) llama «predicador existencial dedicado»⁶², sino que podía ser al menos dos cosas diferentes: la tercera persona impersonal de presente del singular de un verbo existencial usado ocasionalmente con un clítico locativo anafórico derivado de IBI⁶³, o la tercera persona del singular impersonal de un incipiente y minoritario verbo óptico (*h*)aver (*h*)y, en el que el clítico derivado de IBI ha sido reanalizado como un morfema independiente que forma parte del verbo, y cuyo infinitivo podemos observar en el siguiente fragmento de la *General estoria*:

Empós estos omnes primeros vinieron otros, et entendien ya más las razones en las cosas, y mesuraron que alguna natura de maestría devie y aver pora fazer los omnes al de uestir, si non lo q ellos trayen. [...].

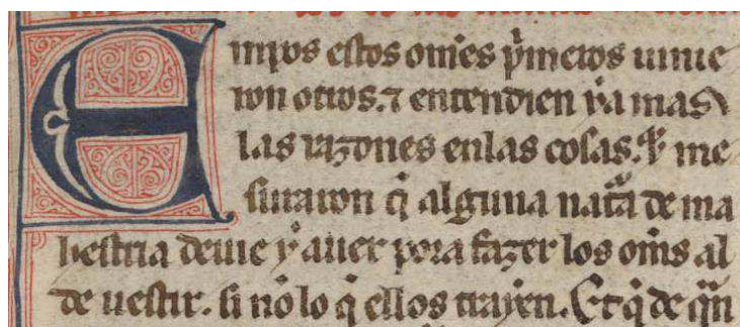


Figura 506. – Fragmento del Libro III, cap. XI., de la *General e grand estoria* con «devie y aver». Fuente: BDH, BNE, Mss/816, folio digitalizado 59.

El verbo óptico-existencial (*h*)aver (*h*)y era diferente de dos verbos similares: el verbo (*h*)aver con el sentido original de ‘tener’ usado con el adverbio anafórico (*h*)y y el verbo existencial (*h*)aver usado con o sin el adverbio anafórico derivado de IBI. Un ejemplo

⁶² *Dedicated existential predictor*, en inglés.

⁶³ O derivado de *hic*, pero con la función anafórica de IBI.

del verbo (*h*)aver con su significado original de ‘tener’ usado con el adverbio anafórico (*h*)y lo podemos encontrar en el *Cantar de mio Cid*:

Otros mandados ha en esta mi cort:
Diego et Ferrando los yffantes de Carrión
sabor han de casar con sus fijas amas a dos.
Sed buenos menssageros et rruégovoslo yo
que gelo digades al buen Campeador;
abrá y ondrá et creçrá en onor
por consagrar con los yffantes de Carrión.

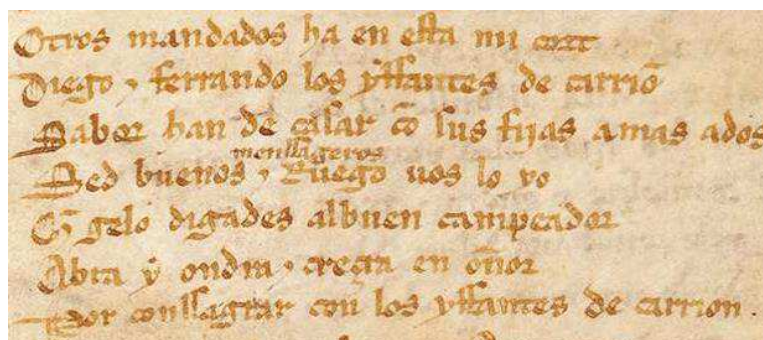


Figura 507. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «abrá y ondra» (vv. 1900-1906). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 80.

En este ejemplo, *abrá y* es diferente de la forma y *avrá* del siguiente ejemplo, también del *Cantar de mio Cid*: «[...] Por lo que avedes fecho, buen cosiment⁶⁴ y **avrá**»:



Figura 508. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Por lo que avedes fecho buen cosiment y avrá» (v. 1436). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 62.

En el caso de «abrá y ondra», el sujeto de la frase es «el buen Campeador», y el clítico y funciona como un pronombre adverbial que se refiere anafóricamente a la boda de las hijas del buen Campeador con los infantes de Carrión, boda en la que (o con la que) el Campeador tendrá («avrá») honra. Por el contrario, el clítico y en «buen cosiment y avrá» está despojado de su sentido anafórico pronominal y adverbial, y solo señala que forma una construcción existencial con un predicado impersonal de tercera persona, partícula que es llamada *proforma* por Bentley (2015: §1.1., 3), Cruschina (2015a) y Ciconte (2015), algo que se analizará más adelante.

Tradicionalmente, se ha considerado que la diferencia entre el verbo existencial «(h)aver», el verbo óntico-existencial (*h*)aver (*h*)y y el verbo (*h*)aver con el sentido original de ‘tener’ usado con el adverbio (*h*)y se debe a un simple caso de polisemia,

⁶⁴ “por lo que habéis hecho, buena gratificación habrá’.

siendo la diferencia entre el verbo óptico-existencial (*h*)*aver* (*h*)y y el verbo existencial (*h*)*aver* la presencia o ausencia del adverbio pronominal opcional (*h*)y. Sin embargo, este análisis basado en un enfoque tradicional de la polisemia ayuda poco a entender tanto el origen de la forma «hay» del español moderno como su posible relación con los verbos anómalos de presente irregular con yod final.

En relación con esto, a la hora de analizar el origen de la forma *hay* es preferible y más práctico adoptar, al menos como hipótesis de trabajo, el enfoque de autores como R. Godel o Benveniste (1954), quienes, al margen de cualquier factor etimológico o diacrónico, consideran sincrónicamente homónimas las formas con igual significante pero pertenecientes a campos semánticos diferentes (o «clases semánticas» diferentes, según la terminología de Benveniste). Para Benveniste (1954: 252), no hay un verbo polisémico *voler*, que significa tanto ‘volar’ como ‘robar’, sino que considera que hay un caso de homonimia entre un lexema *voler* ‘volar’ y un lexema *voler* ‘robar’, aunque ambos lexemas tengan tanto el mismo origen etimológico en el verbo latino (*volare*) como la misma forma fonológica. Desde el punto de vista de la división que hizo Saussure entre lengua y habla, Vidos (1973: 107) señala que se trata de un caso de homonimia desde el punto de vista estático de la lengua, pero en el contexto dinámico del habla ya no hay tal homonimia.

Gutiérrez Ordóñez (1981: 229) reforzó esta concepción de la homonimia mediante seis reglas con las que determinar cuándo dos o más significados diferentes de lo que parece un único lexema son independientes, es decir, pertenecen a signos distintos, o son variantes de un mismo y único lexema. De acuerdo con la regla IV, dos palabras con la misma forma son homónimas si tienen:

- a) Sinónimos y antónimos diferentes.
- b) Neutralización en archilexemas diferentes.

Por tanto, es posible considerar que en español medieval hay un caso de homonimia entre un verbo transitivo (*h*)*aver* y un verbo existencial (*h*)*aver* usado solo en la tercera persona del singular y en el infinitivo. Sin embargo, como ya se ha visto, también es posible encontrar una forma óptico-existencial (*h*)*aver* (*h*)y en la que el elemento (*h*)y aparece sistemáticamente en todos los tiempos del verbo, y no lo modifica adverbial o pronominalmente, como puede pasar con el verbo intransitivo (*h*)*aver*, sino que, vaciándose de su significado adverbial y pronominal original, forma una nueva unidad con él mediante morfema independiente en lo que parece un tipo especial de

composición. Admitiendo tal composición, se podría postular la existencia de un verbo *(h)aver (h)y* con un significado relacionado con el del verbo existencial *(h)aver*, pero con la diferencia de que *(h)aver (h)y* se limitaba a ciertas construcciones óptico-existenciales y había incorporado *(h)y* como morfema independiente. Siguiendo a Gutiérrez Ordóñez (1981: 229), estos dos verbos serían homónimos de acuerdo con la regla II: por presentar diferente potencialidad en sus variantes morfológicas.

	<i>(h)aver</i>	<i>(h)aver</i>	<i>(h)aver (h)y</i>
Sinónimo	<i>Tener</i>	<i>seer (y)</i> <i>estar (y)</i>	<i>seer (y)</i>
archilexema	<i>posse(d)er</i>	<i>existir</i>	<i>existir</i>

Regla de homonimia	IV	II
---------------------------	----	----

Tabla 101. - Homonimia medieval entre el verbo transitivo «(h)aver», el verbo existencial «(h)aver» y el verbo óptico-existencial «(h)aver (h)y». Elaboración propia siguiendo a Gutiérrez Ordóñez (1981).

Por otra parte, en el *Cantar de mio Cid* es posible ser testigos de la aparición de un nuevo y cuarto lexema verbal *(h)aver*, cuando el participio dependiente de la forma verbal *(h)aver*, usado para expresar aspecto perfectivo, empezó a dejar de concordar con el objeto directo. La mayor parte de casos en los que aparece el pretérito perfecto se trata del verbo *(h)aver* con un participio concordando con el objeto: «[...] Non tiene en cuenta los moros que ha matados».



Figura 509. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Non tiene en cuenta los moros que ha matados» (v. 1795). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 76.

En esta frase se puede observar cómo el participio *matados* concuerda en número con *moros*, de manera que todavía es posible considerar que el verbo *(h)aver* retiene su significado original de ‘tener’ aunque este sea usado para expresar un aspecto perfectivo. Lo mismo se puede comprobar en otras de las numerosas frases de este tipo del *Cantar de mio Cid*: «[...] Cras a la mañana yr vos hedes sin falla con cavallos desta quinta que yo he ganada»⁶⁵.

⁶⁵ ‘Mañana por la mañana os ireis sin falta con caballos de esta quinta que he tomado’.

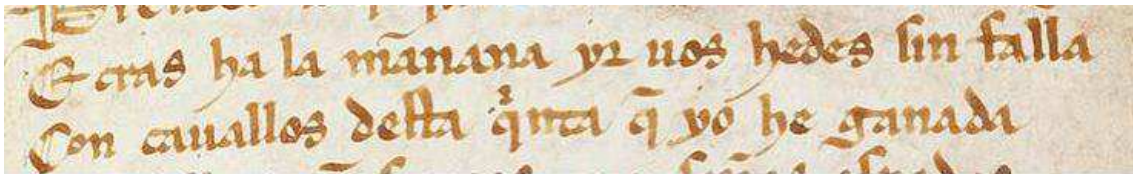
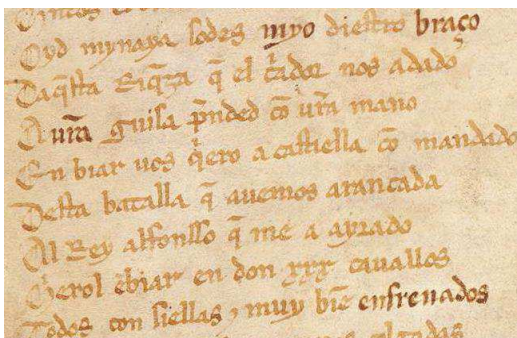


Figura 510. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Cras a la mañana yr vos hedes sin falla con cavallos desta quinta que yo he ganada» (vv. 1808-1809). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 76.

Sin embargo, en el *Cantar* también aparece un caso discreto en el que el participio de *(h)aver* ya no concuerda con su objeto directo o, en palabras de Company (1980 43-44), está desemantizado:



[...] Oyd, Minaya, sodes myo diestro braço
 Daquesta riqueza que el criador nos a dado
 A vuestra guisa prended con vuestra mano
 Enviar vos quiero a Castiella con mandado
 Desta batalla que avemos arrancada
 Al Rey Alfonso que me a ayrado
 Quierol enbiar en don XXX cavallos
 Quierol enbiar en don XXX cavallos
 Quierol enbiar en don XXX cavallos

Figura 511. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Daquesta riqueza que el criador nos a dado» (vv. 810-816). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 37.

En la frase «daquesta riqueza que el criador nos a dado» se observa que, efectivamente, el participio «dado» está desemantizado, pues ya no concuerda con su objeto «riqueza» a diferencia de lo que ocurre tres líneas más abajo, en la frase «desta batalla que avemos arrancada», en la que el participio «arrancada» sí concuerda con su objeto «batalla».

Por tanto, es posible observar aquí el incipiente nacimiento de un verbo auxiliar *(h)aver* ya completamente separado y diferente del verbo transitivo *(h)aver*. A este respecto, Company (1980: 40-41) señaló que «la unidad formada por el lexema auxiliar más el lexema participial no estaba completamente gramaticalizada en el periodo del español que abarca de los siglos XII al XV dado que no existía demasiada cohesión entre morfema y lexema».

Esto se puede interpretar considerando que, una vez que surgió un nuevo lexema auxiliar *(h)aver* en unidad gramaticalizada con un participio deslexicalizado y desemantizado, puede considerarse que hasta el siglo XV el aspecto perfectivo fue expresado de dos maneras: mediante una función auxiliar del verbo transitivo *(h)aver* y mediante el nuevo lexema auxiliar, en competencia el uno con el otro hasta el triunfo definitivo del nuevo auxiliar *(h)aver*.

De manera análoga, puede considerarse que el verbo óntico *(h)aver (h)y* compitió con el verbo existencial *(h)aver* hasta que en el siglo XV las formas de *(h)aver* reemplazaron a las de *(h)aver (h)y*, exceptuando la forma *(h)ay*, que fue incorporada al paradigma de *(h)aver* mediante un proceso de supletismo:

(Supletismo)

(H)AVER		(H)AVER (H)Y	>	HABER
(h)a		(h)ay	>	hay
(h)avia		(h)avia (h)y	>	había
(h)ovo		(h)ovo (h)y	>	hubo
(h)avrá		(h)avrá (h)y	>	habrá
(h)aya		(h)aya (h)y	>	haya
(h)ovier(e)		(h)oviere (h)y	>	hubiere

Tabla 102. - La formación por supletismo del verbo existencial moderno *haber*. Elaboración propia.

Por tanto, en español medieval o español había cuatro formas derivadas del verbo latino HABERE:

- *(h)aver* transitivo y perfectivo-resultativo
- *(h)aver* auxiliar perfectivo-resultativo
- *(h)aver* existencial (y, en menor medida, óntico)
- *(h)aver (h)y* óntico (y, en menor medida, existencial)

Debido a que estas formas competían entre sí y a la competencia de otras formas, algunas de estas formas no pasaron al español moderno. El verbo óntico-existencial *(h)aver (h)y* competía con el uso existencial de *se(e)r* y con el verbo existencial *(h)aver*. Este último consiguió reemplazar todas las formas de *(h)aver (h)y* excepto *(h)ay*, probablemente porque *(h)ay* era la forma más frecuente de la conjugación *(h)aver (h)y*.

Por otra parte, el verbo auxiliar *(h)aver* competía con el uso perfectivo-resultativo del verbo *(h)aver* transitivo empleado con un participio concordado, y aparentemente consiguió reemplazarlo completamente en el siglo XV. Sin embargo, si observamos la existencia en el español moderno de la locución *tener + participio concordado*, podemos comprobar que el auxiliar *(h)aver* solo reemplazó al verbo *(h)aver* transitivo en su uso perfectivo, pero no en el resultativo, en el que no fue reemplazado por el auxiliar *(h)aver*, sino por el verbo *tener* usado con un participio

concordado. Este hecho, y el hecho de que el pretérito perfecto no haya «cuajado» en muchas lenguas romances, podría ser una señal de que las locuciones romances derivadas de la locución *HABERE + participio concordado* tuvieran un sentido exclusivamente resultativo y que solo en las zonas en las que se transformó en auxiliar usado con un participio no concordado adquirió un sentido perfectivo adicional asociado a un tiempo absoluto de pasado, que en algunas zonas acabó reemplazando a las formas de pasado simple.

Sin embargo, a diferencia de lo que pasaba con el doblete formado por el verbo auxiliar *(h)aver* y el verbo *(h)aver* transitivo, que predominaba claramente sobre el primero, la forma óptica *(h)aver (h)y* no predominaba de manera semejante sobre el existencial *(h)aver*. Esta temprana ausencia del adverbio pronominal *(h)y* en las frases existenciales con *(h)aver* (y con *seer*), que se observa en los primeros textos en romance español, se ha interpretado tradicionalmente como una señal de que el adverbio pronominal *(h)y* ya estaba en decadencia y desapareciendo, pero, como se verá más adelante, se trata de una nueva forma óptica, que apenas llegó a prosperar, a diferencia de lo que pasó en otras lenguas romances, y que surgió cuando el clítico anafórico que podía usarse con la cópula existencial *(h)aver* comenzó a ser reanalizado como parte de la construcción existencial y a perder su significado referencial. Como señala Vázquez (2015: 10):

Sin embargo, ya desde los orígenes del castellano se observa una fluctuación entre el uso de *ha* por sí mismo y el uso de construcciones con *y* tal como *hy a*, *a hy*, y *a*; y de formas aglutinadas tales como *hay*, *ay* o *hay*. Al parecer desde épocas tempranas y ya estaba perdiendo su función locativa concreta como partícula espacial cuando se aglutinaba como sufijo al presente de indicativo del verbo *haver* [...]. De esta manera y pasó a significar un lugar abstracto del espacio solamente [...].

Como se verá más adelante, a pesar de que lo que señala Vázquez no es incorrecto, da por supuestas cosas como que este proceso ocurrió «desde los orígenes del castellano» o que la presencia de formas «aglutinadas» (reanalizadas como parte de la construcción existencial) implicaba la pérdida del significado referencial del clítico adverbial *(h)y* (< IBI), o que el clítico no referencial *(h)y* (< IBI) «aglutinado» solo se daba en posición postcopular.

Las hipótesis que consideran que el pronombre anafórico *(h)y* (< IBI) ya estaba en decadencia tempranamente en castellano parten de la suposición de que la forma *(h)aver (h)y* era la forma existencial original, y que el existencial *(h)aver* es simplemente el resultado tardío de la pérdida de *(h)y*, ya que en otras lenguas romances

como el catalán, el occitano o el francés, el verbo derivado de HABERE solo puede usarse en frases existenciales con el adverbio pronominal derivado de IBI. Esto significaría que una de las tres suposiciones relacionadas con el origen de la forma *hay*, que la aglutinación de (*h*)y se habría producido en relación con la temprana desaparición en castellano del adverbio pronominal (*h*)y como elemento independiente, podría ser cierta.

Por tanto, de la refutación o confirmación de esta suposición depende tanto la aclaración del origen de la forma *hay* como su posible influencia en las formas de presente anómalo con yod final. La manera definitiva de refutar la hipótesis de la supuesta influencia analógica de la forma verbal *hay* sobre las formas *so*, *vo*, *do* y *estó* es un análisis de su origen histórico y su evolución morfosintáctica en un contexto panrománico – algo que hasta el momento no ha hecho ninguno de los defensores de la hipótesis de la generalización analógica de *hay* –, sin dar nada por sentado en lo referente a la forma *hay*, especialmente la suposición de que hubo tempranas construcciones existenciales y ónticas panromances o protorromances basadas en el uso combinado de un verbo derivado de ESSE o HABERE y de un adverbio derivado de IBI (y de HIC), que en las lenguas peninsulares se habrían simplificado al dejar de usarse la partícula adverbial, lo que habría fomentado el “innovador” uso existencial y óntico sin partícula del verbo *haber*, con la excepción de la forma de tercera persona *hay*, que al pertenecer al supuestamente más antiguo paradigma original del verbo existencial y óntico, habría podido influir analógicamente en la forma verbal existencial y óntica de primera persona *so*.

La base de dicho análisis es: a) la diferenciación entre el concepto de «construcción existencial» (*existential construction*), «frase existencial» (*existential setence*)⁶⁶ o «proposición existencial» (*existential predication*)⁶⁷ de otro tipo de construcciones similares; b) la clasificación tanto de las diferentes clase de construcciones existenciales como de las construcciones similares con las que se le suele confundir; c) cómo surgieron y evolucionaron las construcciones existenciales en romance y en español hasta llegar a la forma *hay*.

Para Creissels (2013: 1) una construcción existencial es simplemente una «proposición locativa inversa» (*inverse locational predication*), presente en frases como

⁶⁶ Bentley, 2105: 1.

⁶⁷ Creissels, 2013: 1.

there is a book (on the table) en inglés, *il y a un livre (sur la table)* en francés, *hi ha un llibre (sobre la taula)* en catalán o *hay un libro (sobre la mesa)* en español. Una proposición existencial diferiría de una frase locativa corriente (*plain locational sentence*) en el hecho de que su orden inverso ofrece una manera alternativa de percibir las relaciones figura-fondo (en las que la función de figura la realiza un concepto que necesita anclaje, mientras que el fondo es la función realizada por el concepto que lleva a cabo el anclaje, que en este caso sería la cópula existencial antepuesta). Según Creissels (2013: 2), lo que distingue más claramente una oración existencial de una oración locativa corriente⁶⁸ es que la frase existencial no responde a preguntas sobre la ubicación de una entidad, sino que se usa para identificar una entidad presente en un lugar determinado.

Por otra parte, Creissels (2013: 3) añade que construcciones como *there is N (Loc)* en inglés, *il y a N (Loc)* en francés o *hi ha N (Loc)* en catalán, y sus equivalentes en otras lenguas, no se pueden analizar como meras variantes de las otras construcciones predicativas en las que se puede usar el mismo verbo, lo que se puede ver más claramente en el ejemplo del francés, en el que el verbo *avoir* tiene un significado posesivo y un uso como auxiliar fuera de las construcciones existenciales, y lo mismo ocurría en español, como se ha visto antes.

Respecto a las relaciones figura-fondo, Creissels (2013: 5) especifica que, al igual que las relaciones figura-fondo de las construcciones locativas corrientes, las de las frases existenciales serían relaciones espaciales episódicas entre una entidad concreta concebida como móvil (la figura) y otra entidad concreta (el fondo), que se concibe ocupando una posición fija en el espacio, o al menos siendo menos móvil que la figura, como en la frase locativa *el perro está bajo la mesa* o *el libro está sobre la mesa*. La construcción existencial simplemente sería una alternativa con inversión a esta construcción. En relación con esto, Creissels (2013: §1.1, pág.2, § 2.2., 5) aplica la distinción de Greg Carlson (1977) entre «predicados de nivel episódico» (*stage-level predicates*) y «predicados de nivel óntico» (*individual-level predicates*) para restringir su concepto de proposición existencial.

Creissels (2013: 5) señala que hay lenguas sensibles a la diferencia entre presencia a nivel episódico y presencia a nivel de ente y que, por tanto, tienden a usar dos construcciones diferentes para frases que en las que lenguas no sensibles a esta

⁶⁸ Una oración locativa corriente sería «el libro está sobre la mesa».

diferencia, como el español, se expresan con un mismo verbo, como en *hay perros en el jardín* y *hay leones en África.*; la primera frase se refiere a una presencia episódica o puntual de perros en un jardín, mientras que la segunda se refiere a la presencia habitual y generalizada de leones en África.

En las lenguas sensibles a esta diferencia, el verbo utilizado para expresar presencia a nivel de ente es el equivalente de «existir» o «estar disponible» y se usa para referirse a situaciones que implican figuras y/o fondos atípicos, o para expresar la presencia habitual de un ente en algún lugar, pero no se emplea para referirse a la presencia accidental de un ente concreto y móvil en algún lugar, por lo que Creissels (2013: § 2.2., p.5, § 2.7. p.14) considera que las construcciones con un verbo especializado en expresar presencia a nivel de ente no son existenciales, a pesar de que Creissels (2013: §2.3. p.6) afirma aprobar la definición de frase existencial de MacNally (2011: 1830): “una construcción especializada o no convencional que expresa una proposición sobre la existencia o la presencia de algo o alguien”⁶⁹.

De manera poco explícita, Cruschina (2015: 59-60) también está de acuerdo, al menos parcialmente, en considerar un caso aparte lo que llama «frases existenciales usadas para expresar la mera existencia o no existencia de un ente», como, por ejemplo:

1. Hay (un) Dios
2. No hay fantasmas

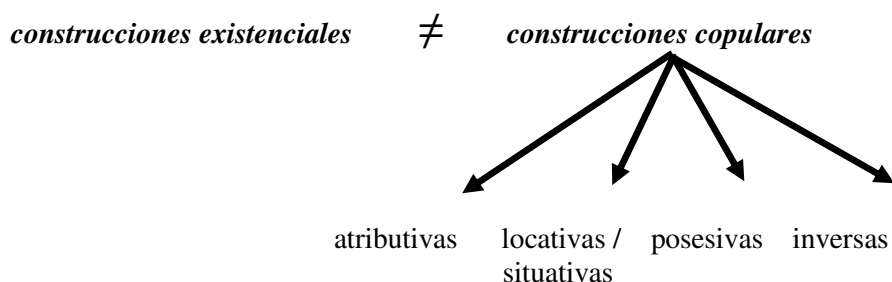
Según Cruschina (2015: § 2.2.2. p.59), las frases existenciales requieren algún tipo de contexto que evoque una escena o una ubicación implícita o explícita en la mente del hablante.

A diferencia de Creissels, Bentley y Ciconte (2016: §52 p.847-848) consideran que las construcciones existenciales no son una clase de construcciones locativas, sino que forman un grupo diferente de construcciones cuyo rol es introducir un nuevo referente en el discurso y que no están caracterizadas por la oposición tópico / foco, sino que ellas mismas se convierten en foco, es decir, son construcciones con focalización de la frase (*sentence-focus constructions*)⁷⁰. También señalan que las construcciones existenciales romances no se pueden comprender debidamente a menos que se distingan

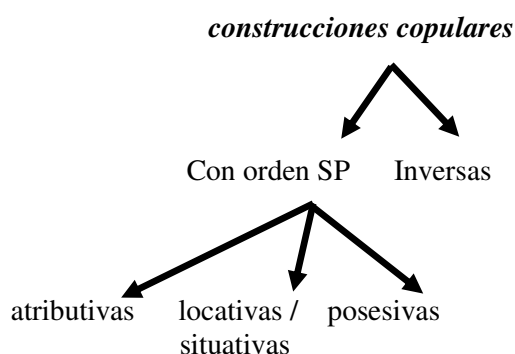
⁶⁹ «A specialized or non-canonical construction which expresses a proposition about the existence or the presence of someone or something».

⁷⁰ Bentley et al., 2015: § 3.1., pág. 99.

de otras construcciones aparentemente similares, las construcciones copulares, un grupo de construcciones al que también pertenecen las construcciones locativas (Bentley 2017: 322-333; Bentley et al. 2015: §1.1., p.4; § 3.1., p.99-100; §3.4., p.146).



Las construcciones copulares son simplemente oraciones que constan de una cópula y un predicado no verbal. A este respecto, Bentley y Ciconte (2016: § 52, 847) señalan que en latín la cópula principal era el verbo ESSE, pero en romance se añadieron cópulas derivadas principalmente de STARE y HABERE.



A continuación Bentley y Ciconte (2016: §52, 847) hacen una distinción entre construcciones copulares con un orden de palabras sujeto-predicado de las inversas. Las construcciones copulares con orden sujeto-predicado serían:

- a) Atributivas: Expresan una propiedad inherente o contingente de un individuo. Ej. *Es un buen médico.*
- b) Locativas o situativas: Expresan la posición en el tiempo o en el espacio. Ej. *Las toallas están en el cajón.*
- c) Posesivas: Expresan una relación de posesión entre un poseedor y lo poseído. Ej. *El libro es mío.*

Las construcciones copulares inversas son aquellas en las que un predicado no verbal aparece por defecto en posición precopular, es decir, antes de la cópula (p. ej. *el culpable soy yo*). En algunas lenguas, existe un subgrupo locativo de construcciones

copulares inversas, en el que un predicado locativo es explicitado por un proclítico usado junto con la cópula (p. ej. *hi ha la Maria al carrer* en catalán).

Respecto a las construcciones existenciales, para Bentley y Ciconte (2016: §52, 847-848) serían estructuras con morfosintaxis especializada o no convencional (*structures with specialized or non-canonical morphosyntax*), que expresan una proposición sobre la existencia o la presencia de un individuo o ente en un determinado contexto. Para Bentley (2015: §1.1., 1-2) una construcción existencial tendría la siguiente composición:

(EXPLETIVO+) (PROFORMA+) (CÓPULA EXISTENCIAL+) PIVOTE (+CODA)

Tanto el «expletivo» (EXP) como la «proforma» (PF) son dos elementos no referenciales, que se diferencian en que el expletivo sólo se usa en las lenguas con sujeto explícito obligatorio (*non-prodrop*) como el francés – por eso Creissels lo llama «clítico de sujeto expletivo» (*expletive subject clitic*) –, mientras que la proforma es etimológicamente una expresión locativa, un clítico adverbial, que se usa junto a la cópula.

El «pivote» es el sintagma nominal que aparece por defecto en una posición poscopular inmediata, es decir, justo después del verbo y es el único elemento obligatorio desde un punto de vista formal; finalmente, la coda es un sintagma adicional opcional, generalmente de lugar, como podemos ver en los siguientes ejemplos (Cruschina 2015: 3):

3. *There are some books on the table* (Inglés)
PF CÓPULA PIVOTE CODA
4. *Ci sono dei libri sul tavolo* (Italiano)
PF CÓPULA PIVOTE CODA
5. *Il y a des livres sur la table* (Francés)
EXP PF CÓPULA PIVOTE CODA
6. *Ha-y libros sobre la mesa* (Español)
CÓPULA-PF PIVOTE CODA

Para Cruschina y Bentley (Bentley *et al.* 2015: §1.1, p.4), la existencia y el uso de la proforma clítica no referencial (PF) es clave para determinar un gran y frecuente grupo de construcciones romances a las que llaman «frases IBI» (*there sentences*). Sin embargo, en la medida en que hay lenguas en las que las frases IBI no tienen proforma,

un apelativo como «frases locativo-existenciales» sería más adecuado, a menos que solo llamemos *frases IBI* a las frases locativo-existenciales con una proforma clítica no referencial, que es lo que se hará a continuación. Este tipo de frases puede estar formado por los siguientes elementos:

(FRASE ADPOSITIVA +) (PROFORMA +) CÓPULA + SN (SD, SQ, SC) (+ FRASE ADPOSITIVA)

En general, las frases IBI tienen una morfosintaxis no convencional por la presencia de la proforma y por un orden sintáctico VS. En relación con esto, Cruschina (Bentley *et al.* 2015: §1.1, p.4-5) propone una tipología de las frases IBI:

1. Tipo (i) o frases IBI existenciales (con focalización del pivote)
 2. Tipo (ii) o locativas inversas
 3. Tipo (iii) o locativas deícticas
- } Frases IBI con focalización del argumento

Bentley (2015: §1.1, 4) explicita que las frases IBI existenciales son diferentes tanto de las frases IBI locativas como de las frases IBI no locativas, y a diferencia de estas, no presuponen un predicado locativo (Bentley y Ciconte 2016: §52, 854). De acuerdo con Cruschina (2015: §2.1., 43), las frases IBI existenciales introducen un nuevo referente en el discurso mediante un pivote que debe estar focalizado (Bentley *et al.* 2015: §2.1., 43), es decir, que debe transmitir nueva información, lo que hace que la frase IBI existencial sea una frase focalizada.

En relación con esto, Lambrecht (1994: 221-38; 1997: 1-2) diferencia entre estructuras con *focalización de la frase (sentence-focus)*, con *focalización del predicado (predicate-focus)* y con *focalización del argumento (argument-focus)*:

	Argumento Focalizado	Predicado focalizado
Focalización del argumento	+	-
Focalización del predicado	-	+
Focalización de la frase	+	+

Tabla 103. - Diferentes clases de estructuras con focalización según Lambrecht (1997: 2).

En una estructura con focalización de la frase, como su propio nombre indica, el foco se extiende a toda la frase, mientras que en las estructuras con focalización del predicado y del argumento, el foco se limita al predicado y al argumento respectivamente. Por otra parte, las estructuras con focalización del predicado destacan un tópico presupuesto y un predicado que representa la parte que se reafirma (el comentario), mientras que las estructuras con focalización del argumento resaltan el argumento focalizado con respecto a un fondo o presuposición que además del predicado también puede contener tópicos referenciales (Bentley *et al.* 2015: § 2.1., 47).

A diferencia de Lambrecht, Cruschina (2015: 81) considera que las estructuras con focalización de frase y con las estructuras con focalización de predicado forman parte de un mismo tipo de estructuras a las que llama «estructuras de foco amplio» (*wide- or broad-focus structures*).

	Argumento Focalizado	Predicado focalizado	
Focalización del argumento	+	-	
Focalización del predicado	-	+	} Foco amplio
Focalización de la frase	+	+	

Tabla 104. - Diferentes clases de estructuras con focalización según Cruschina (2015: 81).

Por su parte, Lambrecht (1994) especifica que hay dos clases de construcciones con focalización de la frase: a) las construcciones informativas (*event reporting*), que informan de acontecimientos nuevos; y b) las construcciones presentacionales (*presentational*), que introducen un nuevo referente en el discurso. A este último grupo pertenecerían las construcciones existenciales, y su función pragmática sería la de «introducir el SN de un nuevo referente [el pivote] en el mundo discursivo de los interlocutores afirmando su PRESENCIA en una determinada ubicación» (Lambrecht,

1994:179). En relación con esto, Cruschina (Bentley *et al.* 2015: §2.1.2., 48) pone el siguiente ejemplo:

7. Hay cucarachas (en la cocina).

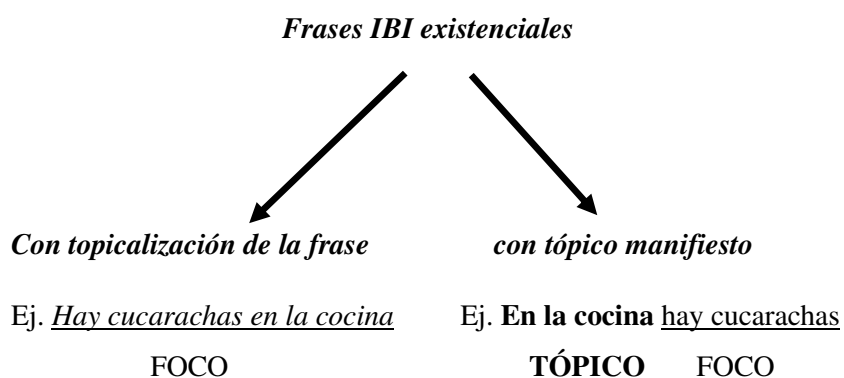
Como señala Lambrecht (1994), esta frase no afirma la existencia de cucarachas, sino que presenta e introduce el referente del pivote «cucarachas» en el discurso, llamando así la atención del interlocutor. Cruschina (Bentley *et al.* 2015: §2.1.2., 48) pone entre paréntesis el sintagma de lugar de la frase de ejemplo para advertir, en contra de la definición de Lambrecht (con «en una determinada ubicación»), que la ubicación o posición (o coda locativa) puede formar o no parte del foco. Por ejemplo:

8. Hay cucarachas en la cocina.

9. En la cocina hay cucarachas.

De acuerdo con Cruschina (Bentley *et al.* 2015: §2.1.2., 48), en la frase del ejemplo *a* la coda locativa forma parte del foco, de acuerdo con la definición de Lambrecht, mientras que en la frase del ejemplo *b* la coda locativa ya funciona como un tópico aparte de la frase existencial, un tópico manifiesto (*overt topic*).

En relación con el tópico, Cruschina (Bentley *et al.* 2015: §2.1.2., 48) subdivide las frases IBI existenciales en «existenciales con focalización de la frase y sin tópico manifiesto» (*sentence-focus existentials with no overt topic*) y «existenciales con tópico manifiesto» (*existentials with overt topic*). Del primer tipo de clase de existenciales sería la frase «hay cucarachas en la cocina», mientras que un ejemplo del segundo tipo de clase de existencial sería «en la cocina hay cucarachas».



De acuerdo con Cruschina (Bentley *et al.* 2015: §2.2., 49), en las lenguas romances, el orden SV(O) se puede interpretar como focalizador de la frase o como focalizador del predicado según el estatus discursivo del sujeto. En las estructuras con focalización del

predicado, el sujeto es el tópico referencial, mientras que en las estructuras con focalización de la frase, el sujeto forma parte del foco. Cruschina (Bentley *et al.* 2015: §2.2., 49) añade que en algunas lenguas SVO el orden VS se usa para focalizar una frase sin hacer referencia a un discurso previo, lo que se conoce como «inversión del sujeto» (*subject inversión*). Esta focalización con inversión del sujeto se suele hacer con verbos intransitivos y en algunos contextos implica un argumento que puede ser manifiesto o tácito. También implica un pivote focalizado justo después del verbo invertido.

Cruschina (2015: §2.2.2., 59) añade que, por definición, las estructuras con focalización de la frase no tienen tópico, pero algunos eruditos sostienen que todas las frases deben tener tópico, que en el caso de las construcciones con focalización de la frase sería la ubicación espaciotemporal abstracta o general del suceso, a la que se ha llamado (Gundel 1974, Erteschik-Shir 1997: 26–9) «tópico episódico» (*stage topic*), tópico de nivel episódico» (*stage-level topic*) y «dominio contextual» (Francez 2007).

Cruschina (2015: §2.2.2., 62) se refiere a la ubicación espaciotemporal abstracta o general de las frases IBI con focalización de la frase simplemente como «tópico implícito» (*implicit topic*) o «tópico tácito» (*silent topic*), y señala que este tópico implícito de las estructuras con focalización de la frase existenciales puede estar delimitado por elementos salientes como las proformas y los clíticos de sujeto, por las codas y por el tópico de la conversación.

Respecto al clítico no referencial de las frases IBI existenciales, Cruschina (Bentley *et al.* 2015: §2.2.2., 61) señala que la proforma no debería equipararse a un clítico locativo y que meramente señala un tópico o un argumento abstracto. En lo referente a la coda, Cruschina (Bentley *et al.* 2015: §2.2.2., 62) insiste en que la coda no es un constituyente esencial de la construcción existencial y, al igual que Francez (2007, 2009), considera que todos los tipos de coda (ya sean sintagmas de tiempo o de lugar) son modificadores contextuales, es decir, modificadores del tópico implícito.

Por tanto, en el caso del ejemplo «hay cucarachas en la cocina», la coda locativa «en la cocina» no constituye un tópico al estar en una posición postcopular no marcada y forma parte de la focalización de la frase IBI existencial modificando, delimitando y concretizando el tópico tácito abstracto que está implícito en la proforma -y aglutinada a la cópula existencial.

Para Francez (2007), la predicación nuclear de las existenciales es el resultado de aplicar el pivote predicativo a su argumento implícito, lo que implica que aunque

aparentemente las codas proporcionan el contexto necesario para interpretar una frase como existencial, en realidad no contribuyen a la restricción de la predicación existencial nuclear, sino solo a la delimitación de su contexto o tópico implícito, por eso son posibles las llamadas «existenciales simples» (*bare existentials*), las construcciones existenciales sin coda. Volviendo al ejemplo de las cucarachas, una existencial simple sería por ejemplo una frase interrogativa como «¿hay cucarachas?», en la que el tópico implícito sería, por ejemplo, la casa en la que se formula la pregunta.

Respecto al caso concreto de las frases existenciales con focalización de la frase y sin tópico manifiesto compuestas por una cópula existencial derivada de HABERE, estas constan de un pivote que presenta las características morfosintácticas del objeto directo de una construcción transitiva, por lo que no concuerda en número con el verbo, lo que es posible apreciar en la frase de ejemplo «hay cucarachas en la cocina», en la que la cópula existencial «hay» está en singular mientras que el pivote «cucarachas» está en plural, y morfosintácticamente, es el objeto directo del verbo. Esto se puede comprobar con una característica más que menciona Cruschina (2015: §2.2.1., 55) respecto a las frases IBI existenciales con una cópula derivada de HABERE: la [posibilidad de] reasunción del foco mediante un clítico de acusativo (objeto directo). Cruschina pone un ejemplo que en español podría ser el siguiente ejemplo:

10. ¿Hay extranjeros en tu país? - Sí, **los** hay

Un ejemplo más antiguo lo podemos ver en la *General Estoria*: «[...] esto vos mando yo delos pobres, por que nunca será tiempo que **los** non **aya** entre vos [...]».

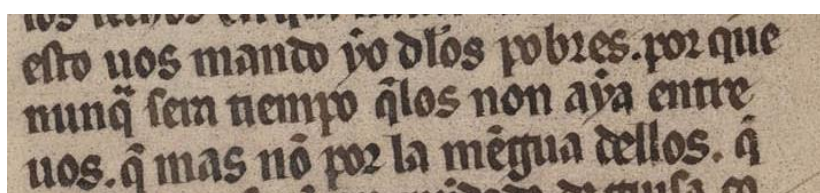


Figura 512. - Fragmento de la *General e grand estoria* con «nunca será tiempo que los non aya entre vos». Fuente: BDH, BNE, Mss/816, folio digitalizado 663.

Por tanto, el tópico implícito de la construcción existencial con HABERE sería el poseedor abstracto de una construcción pseudopositiva y el pivote de esta construcción conserva la función de predicar sobre él. En esta construcción la falta de concordancia de número entre verbo y objeto contribuye a marcar el sintagma nominal posverbal como no tópico, a diferencia de las estructuras en las que a un sujeto tópico le sigue un

predicado focalizado, que proporciona un nuevo comentario al tópico (Bentley at al.: §2.2.1., 59).

Al igual que las frases IBI existenciales con focalización de la frase y sin tópico manifiesto, las frases IBI existenciales también son estructuras VS con un pivote indefinido, pero se diferencian del primer tipo de existenciales por tener un tópico locativo al principio de la frase. De acuerdo con Cruschina (2015: §2.3., 63), los tópicos se dividen en dos clases: a) tópicos temáticos (*aboutness topics*) y b) tópicos referenciales (*referential topics*).

Los tópicos temáticos informan sobre el tema de la frase, es decir, sobre qué trata la frase, y lo hacen por primera vez, de repente, sin previa mención, mientras que los tópicos referenciales reintroducen referentes previos y activos en el discurso. Los tópicos temáticos solo pueden aparecer al principio de la frase, mientras que los referenciales, pueden aparecer tanto al principio como al final de la frase.

A este respecto las frases IBI existenciales con focalización de la frase no tienen tópico⁷¹, ni referencial ni temático, mientras que las frases IBI existenciales con tópico manifiesto tienen un tópico temático locativo. El tópico referencial sería típico de las construcciones con focalización del predicado, que suelen implicar un tópico presupuesto (Cruschina 2015: §2.1.2., 47).

De acuerdo con Cruschina, el tópico manifiesto temático locativo forma parte de la información nueva proporcionada por la estructura con focalización de las frases IBI existenciales, ya que para Cruschina (2015: §2.3., 64) los tópicos temáticos forman parte, junto con el predicado existencial, de la focalización de la frase.

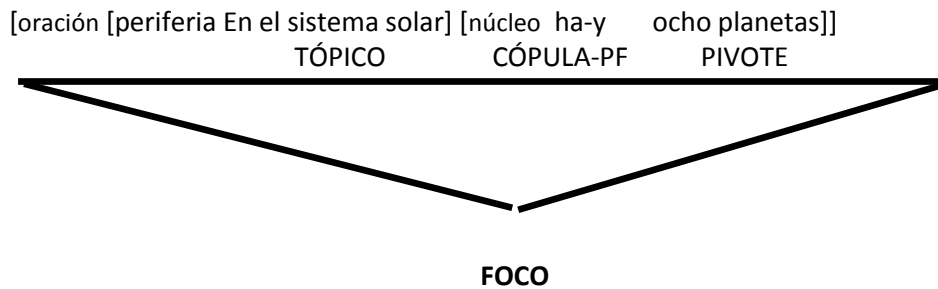
Sin embargo, a pesar de que, como se dijo antes, Cruschina (2015: 81) clasifica las estructuras con focalización de frase y las estructuras con focalización de predicado como parte de un mismo tipo de estructuras a las que llama «estructuras de foco amplio» (*wide- or broad-focus structures*), Cruschina (2015: §2.3., 63; Bentley 2015: §3.4.3., 154) tiende a equiparar las frases con focalización del predicado y las frases con focalización del argumento, separándolas de las frases IBI existenciales con un tópico manifiesto temático locativo y las frases IBI existenciales sin tópico manifiesto.

⁷¹ Exceptuando el tópico tácito o implícito.

Frases IBI existenciales genuinas		Frases IBI pseudoexistenciales con focalización del predicado o del argumento	
↓	↓	↓	
Existenciales con focalización de la frase sin tópico manifiesto	Existenciales con tópico manifiesto temático locativo	Existenciales con tópico manifiesto Referencial	

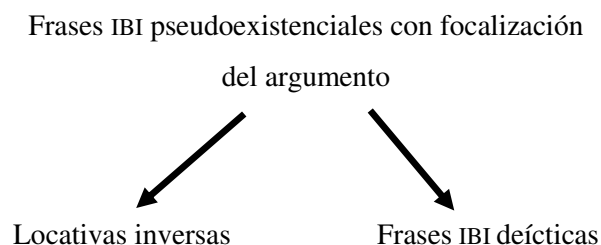
Tabla 105. - Clasificación de las frases IBI existenciales según Cruschina (2015: §2.3.) y Bentley (2015: §3.4.3.).

Cruschina (2015: §2.3., 63) afirma que en las frases existenciales la coda locativa puede solo formar parte del foco o ser un tópico, que en las frases IBI existenciales genuinas solo puede ser un tópico temático y nunca referencial. Además de proceder a informar del tema de la frase, el tópico temático también tiene otra función pragmática: situar la escena en la que se presenta la frase existencial. Por ejemplo:



Cruschina (2015: §2.2.1, 58) señala que las frases IBI existenciales y las estructuras con focalización del argumento tienen en común la ausencia de un tópico sujeto inicial, pero una diferencia importante sería que las estructuras con focalización de frase suelen tener pivotes indefinidos, mientras que las estructuras con focalización del argumento suelen tener un pivote definido (Bentley *et al.* 2015: § 2.3.1. 66).

Esta clase de frases IBI se dividen en dos clases: a) las locativas inversas y b) las frases IBI deícticas.



Como se verá a continuación, la diferencia principal entre estas dos clase de frases IBI con focalización del argumento es la misma que la diferencia entre estos dos tipos de construcciones pseudoexistenciales y las frases existenciales genuinas, y tiene que ver

con la proforma, especialmente con su valor referencial y con su grado de gramaticalización, algo clave en relación con la génesis de la forma verbal *hay*, ya que esta forma solo se produjo después de que la proforma perdiera su valor referencial y se lexicalizara como un enclítico de la forma verbal de tercera persona *ha*. Este proceso formó parte del reemplazo del innovador verbo óptico *haver* y por el tradicional verbo existencial *haver*, proceso que no llegó a culminar, porque la variante de tercera persona con y enclítica del verbo *haver* y se conservó mediante supletismo en el paradigma de *haver*. Por tanto, la forma moderna *hay* no pudo existir mientras existiera la variante y *ha*, con y proclítica, y mientras existiera un uso del verbo *haver* existencial con y referencial (y sin y no referencial desemantizada).

De acuerdo con Cruschina (2015: §2.4.1., 73), las locativas inversas son estructuras copulares cuyo tópico es un predicado locativo en un sintagma separado de una oración con argumento (sujeto) focalizado. Este predicado locativo separado puede ser resumido por un clítico locativo, y precisamente en este clítico está la diferencia entre las locativas inversas y las existenciales.

Mientras que en las frases IBI locativas el clítico ya es una proforma sin valor referencial o deíctico, el clítico de las locativas inversas sigue teniendo un significado locativo referencial y tiene el mismo referente que el predicado locativo separado. Un ejemplo en castellano antiguo podría ser el siguiente tomado del *Conde Lucanor*: «[...] que dize así: “ubi est thesaurus tuus, ibi est cor tuus” que quier dezir: ‘do es el tu tesoro, y es el tu corazón’».

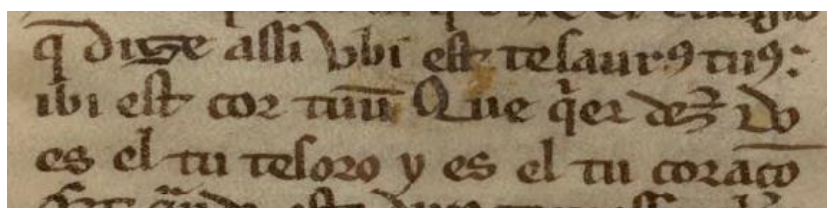


Figura 513. - Fragmento de *El Conde Lucanor*. Fuente: BDH, BNE, MSS/6376. Pág. digitalizada 284.

De igual manera que el adverbio anafórico IBI de la frase latina⁷² citada y traducida por el infante don Juan Manuel tiene como referente el predicado locativo «ubi thesaurus⁷³ tuus est», el adverbio y de la traducción española resume el predicado locativo «do es el tu tesoro», de manera que se trata del adverbio y referencial anafórico de una locativa

⁷² La frase latina citada por el Infante don Juan Manuel es la traducción latina de una frase griega: «ὅπου γὰρ ἐστὶν ὁ θησαυρός σου, ἐκεῖ ἔσται καὶ ἡ καρδία σου».

⁷³ El infante don Juan Manuel escribió la palabra latina «thesaurus» sin *h*.

inversa cuya variante locativa corriente o convencional hubiera sido: «el tu corazón es do es el tu tesoro».

Como señala Cruschina (2015: §2.4.1., 76), en las locativas inversas el sintagma locativo sigue siendo el predicado, pero expresa el tópico referencial y por eso ocupa una posición separada, mientras que el sujeto es el foco que actúa como un predicado. Cuando hay un clítico locativo, este funciona como un predicado *pro*⁷⁴ que es correferencial con el sintagma locativo separado. El carácter locativo referencial de las locativas inversas queda confirmado por su incompatibilidad con un sintagma locativo que forma parte de la focalización, pues según Cruschina (2015: §2.4.1., 78), un clítico locativo «reasuntivo» solo es gramatical con un sintagma locativo topicalizado, pero no con uno focalizado. En cambio, la proforma de las frases existenciales con un sintagma de lugar no afecta su gramaticalidad porque ya no es referencialmente locativa. En las frases IBI existenciales, la proforma apenas se puede focalizar junto con la cópula porque no tiene contenido semántico, tiene una función puramente gramatical y enuncia un argumento.

Por tanto, en las estructuras copulares locativas convencionales el tópico es el sintagma nominal, mientras que el sintagma locativo es el foco, comentario o rema.

FRASES COPULARES LOCATIVAS CONVENCIONALES	LOCATIVAS INVERSAS
1) SN sujeto > tópico 2) CCL > foco	- SN sujeto > foco - CCL > tópico

Las locativas deícticas constituyen un subgrupo de frases IBI locativas inversas, que se caracterizan por una proforma locativa, que invariablemente tiene una interpretación deíctica. Al igual que en las locativas inversas, en las locativas deícticas la proforma también es el elemento predicativo de la frase y el argumento focalizado, que es el sujeto del sintagma, y también aparece justo después del verbo (Bentley et al. 2015: 2.4.2., 89-90).

La diferencia principal estriba en que en la locativa deíctica, que no se refiere anafóricamente a un sintagma de lugar, sino que adquiere un fuerte valor deíctico, se refiere al espacio físico inmediato del hablante con una interpretación invariable de «aquí y ahora».

⁷⁴ La palabra *pro* expresa una categoría vacía, un pronominal vacío.

En relación con el significado de «aquí y ahora», está la característica más sobresaliente de las deícticas locativas, que suelen ser frases repentinas o súbitas, mientras que las locativas inversas requieren un trasfondo discursivo. Sin embargo, tanto las locativas inversas como las deícticas son estructuras con focalización del argumento (Bentley et al. 2015: 2.4.2., 90-91). Un ejemplo en catalán de una frase locativa deíctica con una proforma deíctica sería:

11.. ¡Mira, hi és la María!

Un rasgo importante que las locativas deícticas y las locativas inversas tienen en común es que suelen tener pivotes definidos, al contrario que las existenciales, cuyos pivotes suelen ser indefinidos. En lo referente al español moderno, este rasgo permite relacionar las frases IBI existenciales con el verbo *haber* y las pseudoexistenciales locativas inversas y deícticas con la cópula *estar*:

12. ¡Mira, **está** María!

13. ¡Mira, **está** tu hermano!

Aunque en español moderno, las locativas deícticas se construyen mediante el verbo *estar* y sin necesidad de ninguna proforma, es muy probable que el actual adverbio *ahí* adquiriera su actual sentido proximal de segunda persona en relación a un uso frecuente en deícticas inversas en español antiguo, pues, de acuerdo con Cruschina (2015: 2.4.2., 90), en las deícticas inversas, la proforma desempeña una función comparable a la de un adverbio proximal predicativo.

Ya derive de IBI o de HIC, el adverbio (*h*)y probablemente tuvo primero un uso locativo anafórico similar al que tenía IBI en latín, proceso análogo al de otras lenguas romances con partículas derivadas de IBI (o de HIC). Como señala Meilán (2007: 201), el adverbio IBI tenía en latín una función principalmente anafórica, y su derivado español *y / hy* funcionó durante todo el Medievo igual que en latín. Tanto Meilán (2007: 204, 208) como Sánchez Lancis (2007: 803) señalan que a partir de este valor deíctico anafórico original se originó un uso demostrativo pronominal, al igual que en otras lenguas romances.

1) Función deíctica locativa anafórica

IBI > Y / HY

2) Función pronominal demostrativa

Precisamente la diferencia entre el español, el asturleonés y el gallego y otras lenguas romances es que en español, asturleonés y gallegoportugués el valor locativo anafórico original empezó a ser reemplazado por un valor locativo medial o de 2ª persona, así como por un vago o indeterminado valor distal o proximal (Sánchez Lancis 2007: 796, 798) o, en otras palabras, un locativo de concreción del lugar o de aproximación (Meilán 2007: 202) o un valor genérico no marcado de acceso común a hablante y oyente (Alves 2017).

<p>1) Función deíctica locativa anafórica ></p> <p>IBI > Y / HY</p>	<p>función deíctica locativa medial de 2ª persona o genérica no marcada.</p>
<p>2) Función pronominal demostrativa ></p>	<p>morfema objetivo e intenso de <i>ha</i> (< HABET)</p>

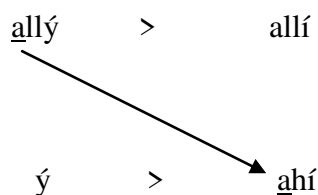
Tabla 106. - Evolución funcional del adverbio pronominal (*hy*) en las lenguas iberorromances. Elaboración propia basada en Sánchez Lancis (2007), Meilán (2007) y Alves (2017).

Meilán (2007: 205) explica el paso de la función pronominal demostrativa de *hy / y* a su transformación como morfema de la forma verbal existencial *ha* a través de su función pronominal demostrativa en la que *hy / y* podía aludir tanto objetos (Sánchez Lancis 2007: 800) como a objetos indirectos, especialmente inanimados (Sánchez Lancis 2007: 801; Meilán 2007: 207), comportándose de manera similar a los pronombres átonos indicadores de las funciones objetivas de implemento, complemento, y atributo; y al igual que estos, *hy / y* con función pronominal demostrativa solo se usaba antepuesto o postpuesto al núcleo verbal, como un elemento totalmente dependiente del verbo (Meilán 2007: 206).

Para Meilán (2007: 207) el uso de *hy / y* como pronombre de dativo inanimado fue clave en su morfematización, ya que con esta función *hy / y* parece ser el destinatario del verbo. También relaciona la morfematización de *hy / y* con la pérdida de la función anafórica de la partícula, lo que la habría vaciado de significado (Meilán

2007: 207). Como se ha visto hasta ahora, esta pérdida de significado de *hy / y* se puede atribuir principalmente a su uso como proforma clítica no referencial en frases IBI existenciales, de manera que se puede afirmar que el verbo óptico-existencial *haver (h)y* contribuyó de manera decisiva en la morfematización de *(h)y*.

Sin embargo, para explicar el paso de la función anafórica de *hy / y* a su función locativa medial, indeterminada o genérica, es más útil la observación de Cruschina (2015: 90) sobre las deícticas inversas, y es posible concebir una fase intermedia de gran uso de *y / hy* como adverbio locativo tónico en deícticas inversas entre la fase de función locativa anafórica inicial u original de *hy / y* y la fase final que resultó en la creación del adverbio *ahí*. Probablemente, en este proceso fue clave cierta confusión o equiparación entre *hy* y *allí*, por lo que *allí* empezó a adquirir la función anafórica que originalmente tenía *hy / y*, mientras que *hy / y* no solo adquirió la función deíctica distal de *allí*, adaptada posteriormente como medial y genérica, sino que por influencia analógica acabó adoptando el mismo prefijo *a-* derivado de la preposición A(D).



Es posible ver uno de los primeros testimonios del moderno adverbio «ahí» en el índice de la parte IV de la *General Estoria*, donde los adverbios «áy», «y» y «allí» aparecen equiparados y usados con una función locativa anafórica en referencia al complemento de lugar «el río Tigre»⁷⁵:

Capítulo CCCLXXVIIIº: de cómo pasó Alexandre el río Tigre et moró **allí** una parte del ynvierno, et de lo que fizo **ay** en todo aquel tiempo que **y** estovo.

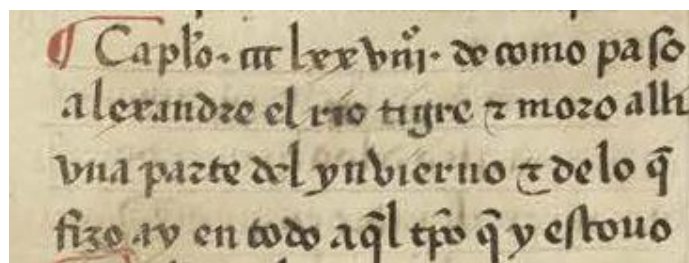


Figura 514. - Fragmento de la *General estoria IV* con «et moró allí una parte del ynvierno et de lo que fizo ay en todo aquel tiempo que y estovo». Fuente: BDH, BNE, Mss/8966, folio digitalizado 11.

⁷⁵ Complemento de lugar que también es el objeto directo de la forma verbal «pasó».

Sánchez Lancis (2007: 801) considera que *hy* / *y* era una palabra exclusivamente tónica, mientras que Meilán (2007: 204, 206) piensa que *hy* / *y* era una palabra tónica en su función deíctica anafórica, tonicidad que contribuyó a originar el adverbio *ahí*, pero era un clítico átono en su función pronominal mostrativa, cuya atonicidad contribuyó a su morfematización (Sánchez Lancis 2007: 796). En cualquier caso, en la medida en que Sánchez Lancis y Meilán concuerdan en que *y* / *hy* usado con un valor meramente locativo era una palabra tónica, resulta útil diferenciar gráfica y conceptualmente, en un contexto de homonimia, entre un adverbio *ý* / *hý* y un clítico *y* / *hy*.

1) <i>ý</i> / <i>hý</i> adverbial deíctico anafórico tónico >	función deíctica locativa medial de 2ª persona o genérica no marcada > <i>ahí</i>
2) <i>y</i> / <i>hy</i> clítico pronominal demostrativo >	morfema objetivo e intenso de <i>ha</i> (< HABET) > <i>hay</i>

Tabla 107. - Formación conjunta del adverbio *ahí* y de la forma verbal *hay*. Elaboración propia.

Es posible observar un caso interesante de esta temprana confusión entre *ý* y *allí* en el que *allí* es claramente utilizado en lugar de *ý* con un valor anafórico:

[...] Et acaesçiole que se açercó en somo de una peña donde fería la mar. Et quando fue **allý**, desbolviose muy bien del gigante, de guisa quel non pudiese travar de mano nin de al [...].

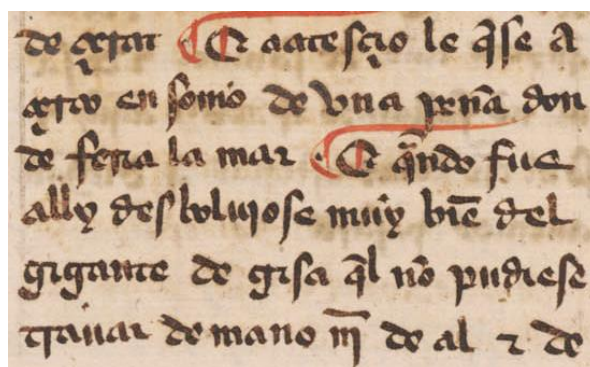


Figura 515. - Fragmento de la parte II de la *General estoria* con «Et quando fue allý». Fuente: BDH, BNE, Res/279, folio digitalizado 97.

En esta frase, el adverbio *allý* se usó claramente con una función anafórica para referirse al sintagma locativo «en somo de una peña donde fería la mar», algo que es lo normal en español moderno, pero que entonces era una innovación. Incluso es posible encontrar usos de *allí* con el verbo existencial *haver* en los que casi parece funcionar como una proforma no referencial, como el uso del siguiente ejemplo, también de la parte II de la

General Estoria: «[...] Et avía **allí** entre los gigantes un maldito a quien dizían por nombre Goemagot. Et avía en luengo doze cobdos, et era tan valiente que [...]».

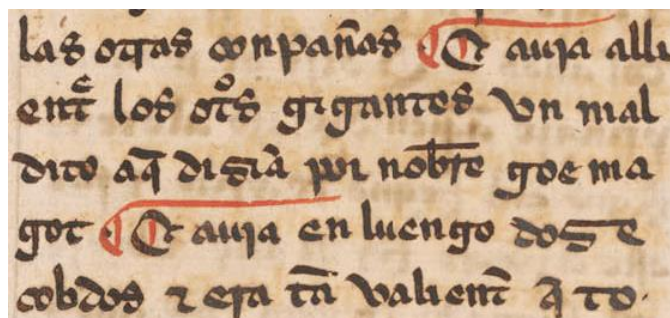


Figura 516. - Fragmento de la parte II de la *General estoria* con «Et avía allí ». Fuente: BDH, BNE, Res/279, folio digitalizado 97.

En otro fragmento de la parte II de la *General Estoria*, las formas *y* y *allí* aparecen completamente equiparadas y su uso parece ser completamente indistinto:

Avíe una grant selva otrossí muy noble et llena de caça et de todos venados, et de bestias salvages, et **andavan y** muchos ganados. Et aquella noche de Piramo et de Tisbe, saliera una leona en aquella selva a unas vacas que **andavan allí**, et mató dellas, et comió quando pudo.

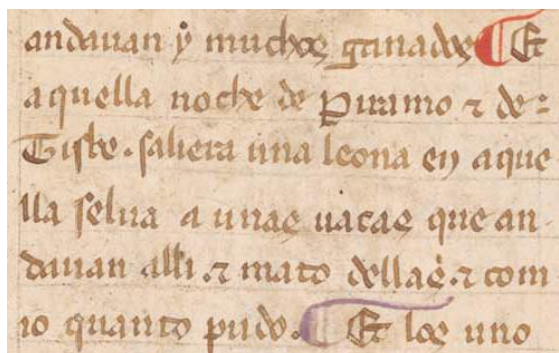


Figura 517. - Fragmento de la 2ª parte (Jueces) de la *Grande e general estoria* con «andavan y muchos ganados» y «unas vacas que andavan allí». Fuente: BDH, BNE, Mss/10237, folio digitalizado 301.

Un poco más adelante, puede observarse, en el contexto de esta equiparación entre *y* y *allí*, otro fragmento en que el uso de *y* parece deberse a una simple razón estilística, la de no repetir *allí* en la misma frase: «Et avíe y de cerca una cueva, et sabíela Tisbe ca fuera y con otras donzellas quando venien **allí** en romería a trebejar y [...]»⁷⁶

⁷⁶ 'Y había (allí?) cerca una cueva, y la conocía Tisbe porque había estado allí con otras doncellas quando iban allí en romería a retozar (allí)'.

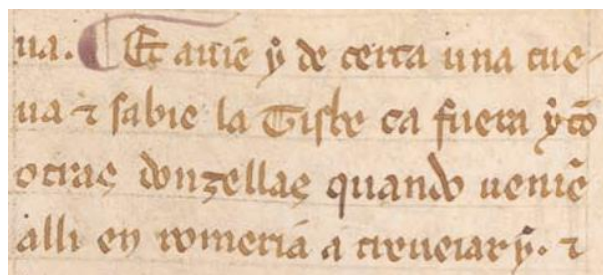


Figura 518. - Fragmento de la 2ª parte (Jueces) de la *Grande e general estoria* con «quando venien allí en romería a trebejar y». Fuente: BDH, BNE, Mss/10237, folio digitalizado 301.

§ 3. Tipología de las construcciones existenciales

Tras definir el concepto de construcción existencial, Creissels (2013: 16) pasa a exponer una tipología translingüística de las construcciones existenciales, en la que parte de la diferencia primordial entre lenguas que tienen una construcción existencial «dedicada» (*dedicated*), es decir, morfológicamente diferenciada de una construcción locativa, y lenguas que no la tienen (Creissels 2013: 18). Las lenguas sin una construcción existencial dedicada son aquellas que no han gramaticalizado el fondo como el centro de la perspectiva al expresar las relaciones figura-fondo (Creissels 2013: 19).

En relación con la filología románica e hispánica, un interesante ejemplo de lengua sin una construcción existencial diferente de una locativa sería el del latín clásico, que, en la clasificación de Creissels (2013: 19), pertenece al grupo de lenguas con un orden de palabras flexible en las que dicho orden de palabras se usa para focalizar la figura⁷⁷ o el pivote⁷⁸. Como en latín clásico el orden de palabras tendía a ser SOV, el sintagma nominal se podía focalizar si se usaba en posición poscopular tras el verbo ESSE y, por tanto, se convertía en el pivote o predicado, referencial pero no específico (es decir, indefinido), de una construcción existencial totalmente focalizada (Bentley *et al.* 2015: 221).

Por ejemplo, la frase del ejemplo *a* «canes in horto sunt» ('los perros están en el jardín') tiene un orden de palabras no marcado que puede interpretarse como una frase locativa con un sujeto definido («canes»), mientras que en la frase del ejemplo *b* «sunt

⁷⁷ Según la terminología de Creissels.

⁷⁸ Según la terminología de Bentley, Cruschina y Ciconte.

canes in horto» (‘hay perros en el jardín’), la posición inicial de la cópula focaliza el resto de la frase.

- a) CANES IN HORTO SUNT
- b) SUNT CANES IN HORTO

En relación con las lenguas que cuentan con una construcción existencial específica, Creissels (2013: 17-18) diferencia entre siete tipos de *existenciales* (construcciones existenciales):

- a) Existencial loc (o existencial locativa).
- b) Existencial pos.trans (o existencial posesivo-transitiva).
- c) Existencial pos.incorp. (o existencial posesiva incorporada).
- d) Existencial loc/pos. (o existencial locativo-posesiva).
- e) Existencial com (o existencial comitativa).
- f) Existencial id (o existencial identificativa).
- g) Existencial con un predicador existencial específico.

En lo que se refiere al español medieval y moderno, es evidente que hubo una evolución desde la ausencia en latín clásico de una construcción existencial morfológicamente diferenciada hasta algunas de las construcciones existenciales especificadas por Creissels, que concretamente fueron las tres siguientes:

- Existenciales locativas (*loc-existentials*)
- Existenciales posesivo-transitivas (*trans.poss-existentials*)
- Existenciales locativo-posesivas (*poss/loc-existentials*)

Cruschina (2015b: 40-41) llama «existenciales ESSE» (*be-existentials*) a la clase de existenciales locativas formadas por una cópula existencial afín a la latina ESSE, y a pesar de que Creissels (2013: §8, 38) considera que las existenciales locativo-posesivas son una combinación de las existenciales locativas y las posesivo-transitivas, siguiendo a Cruschina (2015b: 46) se puede considerar que las existenciales posesivo-transitivas y las locativo-posesivas son dos subgrupos del tipo de existenciales llamado «existenciales HABERE» por Cruschina.

Creissels	Cruschina
Existenciales locativas	Existenciales ESSE
↓	
Existenciales locativo-posesivas	
↑	
Existenciales posesivo-transitivas	Existenciales HABERE

Tabla 108. - Existenciales ESSE o locativas y existenciales HABERE o posesivas. Elaboración propia basada en Cruschina (2013) y Creissels (2013).

Las existenciales locativas se caracterizan por el uso en la proposición existencial de lo que Creissels (2013: 17) llama «expletivo locativo» (*locative expletive*), y que es exactamente lo que Bentley y Ciconte (Bentley 2015: §1.1., 2-3) llaman «proforma». Al igual que Creissels, Bentley (2015: §1.1., 2) también utiliza la palabra «expletivo», pero la usa de una manera más restrictiva para referirse solo a lo que Creissels y Cruschina (Bentley *et al.* 2015: 57) llaman «clítico de sujeto expletivo» (*expletive subject clitic*).

Creissels	expletivo locativo	clítico de sujeto expletivo
Bentley	proforma	expletivo

Tabla 109. - Diferencia terminológica entre Creissels y Bentley respecto a la proforma o expletivo locativo. Elaboración propia.

El expletivo locativo (o proforma) se usa solo como adverbio o pronombre demostrativo adverbial o, en la construcción existencial, combinado con un predicador o cópula que también se emplea en proposiciones locativas e identificativas, que en las lenguas romances medievales fue principalmente el derivado de ESSE (> italiano *essere*) o de SEDERE (> español *ser*).

Creissels (2013: 26) define el expletivo locativo como un elemento que, aunque en otro tipo de oraciones suele tener el significado de ‘ahí’ / ‘allí’, en la proposición existencial no es referencial y su única función es distinguir la proposición existencial de otro tipo de proposiciones. De manera significativa, en la proposición existencial se considera que el expletivo locativo no se refiere a un lugar específico, y se usa con un complemento circunstancial de lugar que sí tiene función referencial y que hace de fondo. Por tanto, en relación con la filología románica y española, las frases con verbos derivados de ESSE y SEDERE, usadas con un expletivo locativo derivado de IBI (o HIC), serían ejemplos de existenciales locativas.

Lo más interesante respecto a las existenciales locativas es el expletivo locativo no referencial que las caracteriza y que en otras construcciones aparece con un significado deíctico ('en ese lugar') o deíctico anafórico ('en el lugar antes mencionado'). Creissels (2013: 29) enfatiza que en las oraciones existenciales el expletivo locativo no se puede considerar referencial, de manera que lo que originalmente era un deíctico locativo se ha gramaticalizado como un marcador que denota un cambio de perspectiva en la relación figura-fondo, que caracteriza la proposición existencial.

Creissels (2013: 29) señala que la fase anterior a esta gramaticalización del expletivo fue su uso como un anafórico, que se refería a un fondo antepuesto inmediatamente para expresar un cambio en la relación típico-foco mediante un dislocación o topicalización del fondo. Es posible ilustrar este proceso en una hipotética frase del pampilonense o najerense diasistémico (o protoespañol) (ej.1):

- 1) *Erat una mesa grande en ela casa

La dislocación o topicalización del fondo hubiera dado (ej.2):

- 2) *En ela casa erat una mesa grande

En un primer momento el uso del adverbio pronominal (*h*)y habría sido anafórico respecto al fondo dislocado o topicalizado (ej.3):

- 3) *En ela casa, hý erat una mesa grande

Sin embargo, tras este primer paso en las frases en las que el fondo no estaba dislocado o topicalizado se seguía usando la cópula existencial sin el adverbio pronominal. Por eso, para Creissels (2013: 29), en el momento en que en una misma frase empezó a usarse el adverbio pronominal con un complemento circunstancial de lugar no topicalizado (**hy* erat una mesa grande en la casa) se puede considerar que ya había surgido una nueva construcción existencial reanalizada junto con el antiguo adverbio pronominal ya convertido en un mero expletivo no referencial, cuya única función es la de diferenciar la construcción existencial de la que forma parte de las construcciones locativas.

Cabe suponer que este hipotético paso de adverbio anafórico a expletivo no referencial implicó un cambio de adverbio tónico a clítico átono. Por tanto, la hipótesis de Creissels sobre el proceso de gramaticalización de los adverbios usados como

expletivos locativos o proformas en construcciones existenciales se opone a la de Meilán (2007: 208), quien considera que la morfematización de la -y de *hay* se debe principalmente a su uso como pronombre demostrativo átono de objeto indirecto, lo que lo introdujo en el paradigma de los morfemas átonos de objeto del verbo. Sin embargo, para Sánchez Lancis (2007: 801) el hecho de que *hy / y* parezca comportarse a veces como un pronombre átono no implica necesariamente que lo fuera, y según él (Sánchez Lancis 2007: 803) no se puede separar el valor locativo de *hy / y* en español del valor demostrativo pronominal, y, precisamente, su uso como pronombre de objeto indirecto inanimado implica para Sánchez (2007: 803) la «coexistencia» o combinación del valor locativo original con el valor demostrativo pronominal posterior.

La segunda clase de frases existenciales relevantes en relación con el español y el origen de la forma verbal *hay* está constituida por las existenciales pos.trans (o posesivo-transitivas), que constan de un predicador que también se usan en construcciones transitivas posesivas (Creissels, 2013: 29), es decir, que tienen un verbo existencial impersonal que originalmente significa ‘tener’ y que se sigue usando con este sentido posesivo en frases transitivas no existenciales. Es evidente que el verbo (*h*)*aver* del español usado sin el adverbio pronominal derivado de IBI pertenece a este grupo de construcciones existenciales.

Creissels (2013: 34) señala que el sintagma nominal que forma la figura de este tipo de construcciones existenciales tiene las mismas características que un sintagma nominal formado por el objeto de una proposición posesiva, y que este tipo de construcción posesiva tendría como fundamento la posibilidad de que la posesión sea una variedad locativa abstracta (*abstract variety of location*), en la que un individuo hace de fondo (y lo poseído hace de figura), y en la que la cópula transitiva expresaría «ubicación en la esfera personal de un individuo» (*location in the personal sphere of some individual*).

Según Creissels (2013: 34), la supresión del poseedor puede desencadenar un cambio semántico de «presencia en la esfera personal de un individuo» a «disponibilidad en un lugar», ya que el papel de fondo lo suelen desempeñar los lugares. Por tanto, el desarrollo de un uso existencial de un verbo transitivo de posesión puede derivar fácilmente del empleo impersonal de un verbo de posesión que no hace referencia a un poseedor específico.

El tercer tipo de frases existenciales son las existenciales locativo-posesivas, caracterizadas por ser un tipo de cruce entre las existenciales locativas y las

existenciales posesivo-transitivas, que solo se da en las lenguas romances. Comparten con las existenciales locativas el uso de un expletivo locativo (o proforma) y comparten con las posesivo-transitivas el uso de un predicador que también se usa en construcciones posesivo-transitivas. Es a este tipo de existenciales al que pertenece el verbo *(h)aver (h)y / (h)y (h)aver* del español medieval. Sin embargo, Creissels (2013: 39) señala que, aunque la forma *hay* del español moderno tiene su origen en una construcción locativa/posesiva, sincrónicamente solo se puede analizar como un «predicador existencial especializado (o morfológicamente diferenciado)» (*dedicated existential predictor*), ya que en español el verbo *haber* transitivo y posesivo fue reemplazado por el verbo *tener*.

En relación con estas dos últimas clases de frases existenciales de la tipología de Creissels, es posible postular que la hipótesis de Creissels y la de Meilán sobre el origen de la gramaticalización del adverbio locativo anafórico usado como clítico no referencial en las frases existenciales no solo no sean incompatibles, sino que las dos sean necesarias para comprender el proceso de formación de la forma verbal *hay*. La hipótesis de Creissels se aplica perfectamente a lenguas en las que la cópula existencial es intransitiva, como el italiano o el inglés, pero posiblemente no es casualidad que el proceso de gramaticalización y morfematización de *hy / y* ocurriera con un derivado de HABERE y no de ESSERE.

§ 4. Factores de la morfematización de *(h)y* y el dativo inanimado

La diferencia básica entre los verbos romances derivados de ESSERE (y SEDERE) y los derivados de HABERE, es que los primeros son intransitivos y los segundos transitivos, y como señala Creissels (2007: 29), la figura o pivote de las construcciones existenciales formadas por verbos derivados de HABERE se expresa como el objeto directo de un verbo transitivo, y en la medida en que el adverbio locativo anafórico usado para señalar una construcción existencial se vacía de su significado locativo al pasar a ser un clítico no referencial átono, al menos desde un punto de vista estrictamente morfológico o morfosintáctico, puede ser asimilado fácilmente al objeto directo del verbo o, en palabras de Meilán (2007: 208), puede pasar a considerarse parte del paradigma de los morfemas de objeto del verbo, especialmente en posición enclítica y adyacente al objeto directo.

Esta hipótesis no solo cobra fuerza por el uso de *hy / y* como pronombre de objeto indirecto (principalmente inanimado), especialmente el contexto del temprano uso en español del objeto directo preposicional, es decir, el uso de la preposición *a* antepuesta a objetos directos, preposición típicamente usada para señalar objetos indirectos, sino principalmente por el uso de *hy / y* como demostrativo en relación con la posibilidad de referirse anafóricamente a objetos directos.

En relación con esto es posible mencionar un fragmento del *Cantar de mio Cid* en el que el clítico *y* parece referirse a un nombre que es al mismo tiempo un complemento de lugar y un objeto directo:

Fata Valençia duró el segudar
Grandes son las gananças que mio Cid fechas ha
Prisieron Çebola et quanto es y adelant⁷⁹

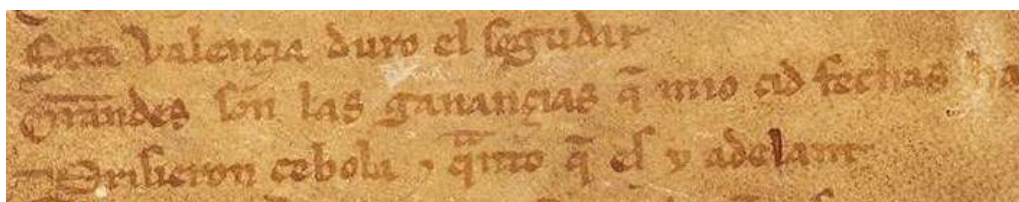


Figura 519. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Prisieron Çebola et quanto es y adelant» (vv. 1148-1150). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 50.

En principio puede parecer que la posición enclítica de *y* en combinación con un adverbio locativo «adelant» indique que *y* tiene aquí una función adverbial locativa, pero su uso con un verbo que exige un locativo y la presencia de tal locativo, «Cebolla», hacen que sea más probable que *y* en este caso se refiera anafóricamente a Cebolla y que, siguiendo a Sánchez Lancis (2007: 800), inevitablemente adquiera una función demostrativa. Sin la presencia del adverbio «delant» el significado de «et quanto es y» habría sido ‘y cuanto hay en este’⁸⁰, pero la presencia del adverbio hace que la traducción final sea ‘y cuanto hay delante de este’.

Sin embargo, lo más interesante de este ejemplo de la función demostrativa de *y* es que *y* adquiere una función demostrativa referida a un nombre que no solo es un lugar sino también un objeto directo, el objeto directo de la forma verbal «prisieron» (‘tomaron’). Si en lugar de la cópula «es» la cópula hubiera sido «ha», «quanto» habría sido el objeto directo de la cópula, de manera que *y* se habría usado exclusivamente en

⁷⁹ ‘Hasta Valencia duró el acoso. Grandes son las ganancias que mio Cid ha hecho. Tomaron [el Castillo de] Cebolla y quanto hay delante de este / de él’.

⁸⁰ Es decir, en el castillo de Cebolla.

un contexto paradigmático de caso acusativo y oblicuo, situación que bien pudo haber producido con relativa frecuencia.

Sin embargo, el uso oblicuo de (*h*)y más decisivo para que el clítico pasara a ser considerado parte del paradigma de objeto del verbo fue, probablemente, su uso demostrativo en combinación con la cópula posesivo-transitiva, o cópula HABERE, en el subtipo de frases existenciales con tópico manifiesto llamadas «frases con tópico partitivo». Para exponer esto es posible imaginar una conversación en el español del siglo XIII en la que alguien hace la pregunta «¿Ha ossos en las montañas?»:

4) - ¿Ha ossos en las montañas? Sí, ha ende⁸¹.

5) - ¿Ha ossos en las montañas? Sí, hay.

6) - ¿Ha ossos en las montañas? Sí, halos.

La primera es una respuesta partitiva a una pregunta interpretada a nivel episódico, es decir, como existencial. Alguien de una zona en cuyas montañas no suele haber osos pregunta si hay osos ahora, y la respuesta implica que algunos hay. De igual manera, la segunda respuesta también implica que la pregunta es interpretada a nivel episódico, pero en la respuesta se usa *y* en lugar de *ende*, y no necesariamente porque *y* se refiriese anafóricamente al complemento de lugar, lo que era factible, sino porque, como señala Sánchez Lancis (2007: §III, 800), (*h*)y podía reemplazar a *ende* en su uso pronominal. Una respuesta con un uso locativo anafórico de *y* habría sido más esperable a una pregunta formada por una existencial con tópico manifiesto, como la del ejemplo 22:

7) - ¿En las montañas ha ossos? Sí, hay.

En este caso, la topicalización del complemento de lugar habría motivado tanto una interpretación a nivel de ente como un uso locativo anafórico de *y*. También la respuesta del ejemplo 21 habría sido motivada por la interpretación óptica de una pregunta que, por ejemplo, podría haber hecho un niño de ciudad, pero el hecho de que el complemento de lugar sea una coda locativa que forma parte de la focalización de la

⁸¹ Cabe recordar el valor partitivo de *ende*, añadido al locativo ('de allí'), traducido en español como 'de ello' (o 'de ellos / de ellas'), como se puede apreciar en el mismo *Cantar de mio Cid*: «Yo las caso a vuestra hijas con vuestro amor, al Criador plega que ayades ende sabor» (vv.2099-2100). En una carta de venta de Burgos de 1237 *ende* tiene un antecedente plural: «Et por que estos pleytos fuessen más firmes, mandé fazer ende tres cartas».

frase permite una repuesta óptica con el pronombre de objeto directo que reasume el pivote de la pregunta.

En este contexto, es difícil que no hubiera ninguna tendencia a equiparar, al menos desde un punto de vista morfosintáctico, (*h*)y en su uso demostrativo pronominal con los pronombres átonos.

Por tanto, el valor deíctico locativo anafórico de *y* se puede diferenciar de un valor demostrativo-pronominal oblicuo, que influyó decisivamente en su morfematización en combinación con la cópula transitiva «*ha*».

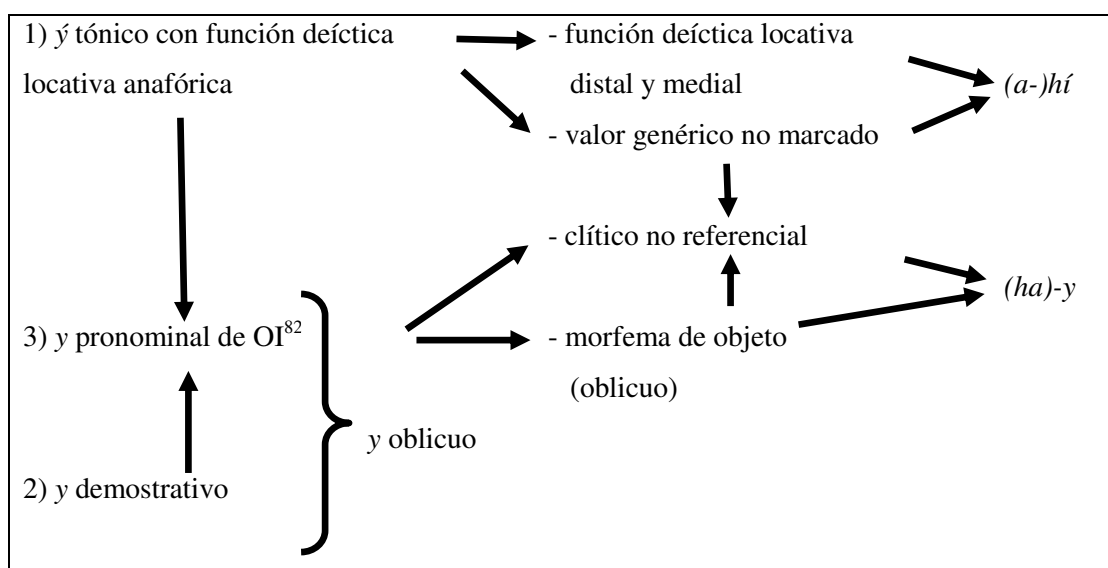


Tabla 110. - Evolución morfosintáctica y semántica del adverbio anafórico latino IBI en español

Una vez aclarado y delimitado el concepto de frase existencial, y una vez establecida una tipología de frases existenciales desde un punto de vista sincrónico, se dispone de las herramientas adecuadas para estudiar tanto los orígenes como la evolución de las frases existenciales en español desde un punto de vista diacrónico, lo que es clave para determinar la naturaleza del origen de la forma *hay*.

§ 5. EL origen de la cópula existencial *haber*.

Como se dijo antes, el latín clásico pertenecía al grupo de lenguas que no tienen una construcción existencial especializada o morfológicamente diferenciada de las construcciones locativas. Sin embargo, como señala Creissels (2013: 19), en este grupo

⁸² Con la ausencia de acento sobre el clítico *y* y con función demostrativa y pronominal no se pretende indicar que era átono, sino que no hay completa seguridad de que fuera tónico. En lo sucesivo, cualquier ausencia de acento sobre *y* solo expresa esta duda.

de lenguas frases semánticamente equivalentes a las frases existenciales se suelen conseguir mediante el orden de palabras, especialmente en relación con la presencia o ausencia de artículos definidos, ya que la figura (o «pivote», en palabras de Bentley y Cruschina (Bentley *et al.* 2015: 2)) de las frases existenciales es indefinida y no está topicalizada en las frases existenciales, mientras que la de las frases locativas suele ser definida y estar topicalizada. Esto se suele dar en lenguas con un orden de palabras flexible, pero con un orden SOV o SVO como orden no marcado, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

Euskera	<i>parkea ibaiondoan dago</i> ‘el parque está en la ribera del río’
	<i>ibaiondoan parke bat dago</i> ‘en la ribera del río hay un parque’
Finés	<i>poika on pihalla</i> ‘el chico está en el patio’
	<i>pihalla on poika</i> ‘en el patio hay un chico’
Latín	CANIS IN HORTO EST ‘el perro está en el jardín’
	IN HORTO EST CANIS ‘en el jardín hay un perro’

Tabla 111. - Ejemplos de frases locativas, con orden SV, y de frases existenciales, con orden VS, en tres lenguas sin una cópula existencial especializada. Elaboración propia basada en Creissels (2013) y Ciconte (2015).

Como señala Creissels (2013: 19) respecto a alguno de estos ejemplos, en ellos se parte de una frase locativa en la que se produce un movimiento de la figura (o coda locativa) al principio de la frase justo antes del verbo locativo, lo que expresa una destopicalización del término con más propensión a ser interpretado como tópico. Creissels (2007: 19) añade que cuando la frase con la figura (o coda locativa) se mueve a una posición anterior a la del pivote pasa a formar parte del foco, lo que Cruschina, como se ha visto antes, define como «focalización de la frase» (*sentence-focus*).

Ciconte (Bentley *et al.* 2015: § 5.2.2., 222) señala respecto al latín que la gran frecuencia del orden de palabras SOV hace pensar a los latinistas que este orden era el neutro o no marcado, por lo que otros órdenes servían para transmitir interpretaciones pragmáticamente marcadas, de manera que los elementos salientes tendían a ponerse antes del sujeto y la anteposición del verbo podía señalar el foco de la frase (y focalizarla). Ciconte (2015: § 5.2.2., 224) da el siguiente ejemplo (h):

- 8) SUNT AUTEM DUO CRIMINA ‘hay, sin embargo, dos crímenes’ (Cicerón, *Pro Proelio*, 30)

De acuerdo con Ciconte (2015: § 5.2.2., 224), la posición inicial de SUNT indica que se trata de una construcción existencial con focalización de la frase. Desde un punto de vista indoeuropeo, este fenómeno también se daba en otras lenguas indoeuropeas, como el griego antiguo. Por ejemplo, tanto en latín clásico como en griego antiguo, la frase «hay un árbol en el campo» se decía exactamente igual desde un punto de vista morfosintáctico:

Latín	Est arbor in campo
Griego	ἔστι δένδρον ἐν τῷ ἀγρῷ

Tabla 112. - Ejemplos de construcciones existenciales con focalización de la frase mediante un orden VS en dos lenguas indoeuropeas. Elaboración propia.

Ciconte (Bentley et al. 2015: § 5.2.2., 225) insiste en intentar no confundir estos casos con los de las locativas inversas, en las que el predicado locativo tópico precede a un argumento (sujeto) interpretado como definido:

9) IN EO FLUMINE PONS ERAT. (César, *De bello Gallico*, II, 5)⁸³

10) IN GALLIA [...] IN SINGULIS DOMIBUS FACTIONES SUNT. (César, *De bello Gallico*, VI, 11)⁸⁴

Ciconte (2015: § 5.2.2., 227) señala que aunque el latín clásico no dispone de artículos definidos o indefinidos, el pivote existencial de las frases existenciales latinas se suele interpretar como nuevo o indefinido (aunque también hay algunos cuantificadores indefinidos como QUIDAM ‘cierto’). Por tanto, aunque no disponemos de la información proporcionada por artículos definidos, la presencia del verbo copulativo al final de la frase indica que en ambos casos se trata de una estructura locativa y no existencial, de manera que la traducción de la primera frase sería ‘en dicho río estaba el puente’ antes que ‘en dicho río había un puente’, mientras que la traducción de la segunda sería ‘en la Galia las facciones están en cada casa’⁸⁵ en lugar de ‘en la Galia hay facciones en cada casa’.

⁸³ ‘En dicho río estaba el puente’.

⁸⁴ ‘En la Galia [...] las facciones están en cada casa’.

⁸⁵ Es decir, el tipo de facciones rivales, que, por ejemplo, en Roma se encuentran en el Senado, en la Galia se encuentran en cada casa, en cada familia.

Ciconte (Bentley et al. 2015: § 5.2.2., 225) admite que estas frases de ejemplo también pueden tener una interpretación existencial, pero para él la evidencia de las frases locativas no marcadas del latín, ya sean inversas o no, indica que en estas frases el sintagma nominal referencial es el tópico, que se sitúa antes del predicado locativo en las frases locativas no marcadas, y después de él en las locativas inversas. Por tanto, la distinción entre las construcciones locativas, ya sean no marcadas o inversas, y las construcciones existenciales se realiza en relación con el orden de palabras y la posición del verbo: mientras que la cópula se pone al final de las frases locativas, se pone antes del sujeto en las existenciales (Bentley et al. 2015: § 5.2.2., 227).

Esta manera de construir frases existenciales con la cópula ESSE, construcción a la que Cruschina (2015b: §3, 40) llama «existencial ESSE» (*be-existential*) se conservó en el periodo del latín tardío, aunque le surgió la competencia de dos nuevas cópulas: STARE y HABERE, con las que se formaron dos nuevas variantes de frases existenciales, a las que, siguiendo a Cruschina (2015b), se les puede llamar «existenciales STARE» y «existenciales HABERE» (*have-existentials*). La cópula STARE se empezó a usar tanto en frases atributivas como en frases IBI existenciales (Bentley et al. 2015: § 5.2.3., 228):

11) «Bernardus [...] **stabat** male».

‘Bernardo [...] estaba mal’ (*Gloss. med. et infim.* Lat. 584)

12) «In ipsa via non longe a civitate **stat** columna marmorea».

‘En esa carretera, no lejos de la ciudad, hay una columna de mármol’ (*Antonini Placentini Itinerarium recensio altera*, 25)

Ciconte (2015: § 5.2.3., 229) explica que el ejemplo 27 también podría interpretarse como locativo, pero el hecho de que *stat* no forme parte de una típica frase SOV y de que le siga un sintagma nominal, sugiere que se trata de una construcción marcada. Además, cuando se mira el contexto de la frase, se observa que el sintagma *columna marmorea* se introduce por primera vez, por lo que hay que suponer que es indefinido, lo que favorece una interpretación existencial.

Ciconte (2015: § 5.2.3., 229) afirma que este uso de STARE como cópula se hizo después de que perdiera su significado original de ‘estar de pie’, y aunque actualmente solo se conserva en algunos romances como el español, hay testimonios de que en los primeros textos de otros romances se usaba STARE como cópula. Sin embargo, Cinconte

(2015: § 5.2.3., 229) señala que el uso de STARE como cópula fue menos estable y difundido que el de la segunda cópula que apareció en latín tardío: HABERE.

Ciconte (2015: § 5.2.3., 230) da tres testimonios tempranos del uso de HABERE como cópula existencial en latín tardío, y, curiosamente, dos de ellas son del mismo autor: Eusebio Hierónimo, más conocido como San Jerónimo, que vivió a caballo de los siglos IV y V. Uno de los ejemplos es de la Biblia Sacra Vulgata, mientras que el otro es el siguiente: «[...] **in** haebreo enim **non habet** hunc numerum, qui in Septuaginta dicitur, sed tricenarium [...]»⁸⁶.

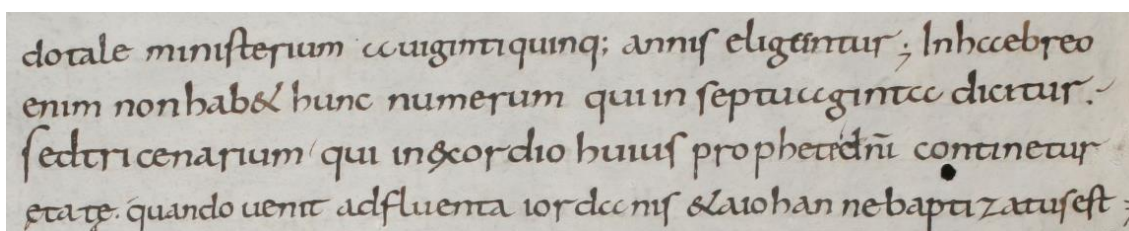


Figura 520. - Fragmento de la Biblia Sacra Vulgata (año 414 d.C.) con «in haebreo enim non habet». Copia del segundo cuarto del siglo IX. Fuente: St. Gallen, Stiftsbibliothek, Cod. Sang. 117, p. 139, 140, libro III – In Ezechielem Lib. I-VI.

En este ejemplo San Jerónimo interpreta una visión del profeta Ezequiel (Ezequiel 8:16) en la que aparece cierto número de hombres – veinticinco –, número que supuestamente no está en el Antiguo Testamento original en hebreo, y cuya presencia en tal original en hebreo se niega con «non habet». Sin embargo, en la medida en que el pivote «hunc numerum» es definido y el verbo en español es «estar», se puede considerar que esta frase es una locativa inversa, lo que manifiesta que el uso de HABERE en construcciones locativo-existenciales no implicó en un principio su especialización en construcciones existenciales, como ocurre en castellano, característica que se mantiene en algunas lenguas como el catalán.

⁸⁶ '[...] en [el original en] hebreo no está, pues, este número que se menciona en la Septuaginta, sino el treinta [...]'. La traducción del contexto de esta frase es: '[...] hay que decir esto, que hasta hoy en la Iglesia, que es la casa del Señor, y ante la puerta y en la entrada, o bien en el paso de la puerta, que simboliza el Salvador por quien entramos en el Padre, hay veinticinco hombres que se refieren al sentido de todo. Y si no me falla la memoria, nunca he podido hallar este número con un buen sentido. Aunque en el Levítico se era elegido para el ministerio sacerdotal desde los veinticinco años, **no está**, pues, en [el original en] hebreo este número que se menciona en la Septuaginta, sino el treinta, cuya primera parte está incluida en la edad del profeta en cuestión y del Señor cuando llegó a las aguas del Jordán y fue bautizado por Juan [...]']'.

Otro uso similar de HABERE lo podemos ver en la misma obra de San Jerónimo: «[...] et pro eo quod **non habetur** in hebreo, addiderunt et prophetabis, et dices ad eos [...]»⁸⁷.

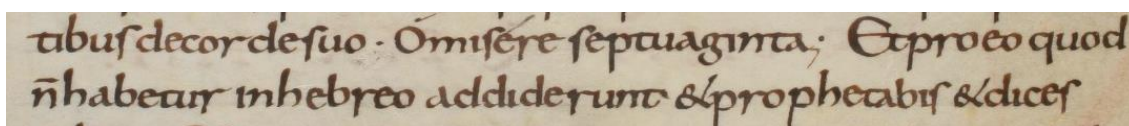


Figura 521. - Fragmento de la Sacra Biblia Vulgata con «et pro eo quod non habetur in hebreo». Fuente: St. Gallen, Stiftsbibliothek, Cod. Sang. 117, p. 160, libro IV, cap XIII, 1 – In Ezechielem Lib. I-VI.

Aquí San Jerónimo coteja un versículo (Ezequiel 13) con su original en hebreo y señala que hay partes que no están en el original, y para ello utiliza el verbo HABERE en voz pasiva: *non habetur in hebreo* ‘no se encuentra⁸⁸ en [el original en] hebreo’. Esto puede sugerir que el verbo HABERE comenzó a usarse en frases locativo-existenciales en la voz pasiva y con concordancia de número con el pivote, para luego pasar a usarse en la voz activa y sin concordancia con el pivote, lo que confirmaría la tesis de Creissels (2013: 35), quien afirma que el desarrollo del uso existencial de un verbo transitivo como HABERE puede resultar de un uso impersonal transitivo, que en el caso del pasó del latín al neolatín fue:

HABETUR N (‘Se tiene N’) > HABET N (‘Hay N’)

En la *Epístola a Marcela*, que San Jerónimo escribió entre el 382 y el 385 d.C. también se observa una progresión de HABET + pivote a la construcción IN... HABET + pivote: «[...] et cum Graeco contuli, invenique quia ubi lingua Hebraea SELA habet, Graeca vero semper, aut aliquid istiusmodi, ibi Septuaginta, et Theodotion, et Symmachus transtulerunt Diapsalma [...]»⁸⁹.

⁸⁷ “[...] y como [esto] **no se encuentra** en [el original en] hebreo, significa que añadieron lo de «profetizarás» y «diles» [...]”. La traducción del contexto completo de la frase es: “[...] – Y se me transmitió un mensaje del Señor que decía: Hijo de hombre, profetiza contra los profetas de Israel que profetizan, y di a los que profetizan de su propio corazón: Oíd palabra del Señor” –, esto es lo que dice el Señor Dios, y esto es lo que nosotros pusimos: «los que profetizan», y [lo de] «di a los que profetizan de su propio corazón» lo omitió la Septuaginta, y como [esto] **no se encuentra** en [el original en] hebreo, significa que añadieron lo de «profetizarás» y «diles» [...]”.

⁸⁸ Literalmente: ‘no se tiene’ o ‘no es tenido’.

⁸⁹ “[...] y cuando lo comparé con la versión griega, encontré que cuando la lengua hebrea tiene «SELA», la griega tiene de hecho siempre algo por el estilo, y ahí la Septuaginta, Teodoción y Símaco tradujeron «diapsalma»’.

Justo un poco más abajo, en la misma epístola, se encuentra una frase que permite observar una evolución de LINGUA HEBREA HABET a IN HEBRAICO HABET: «[...] Porro **in** hebraico **habet** post AMUDA, quod est, columnas eius, SELA»⁹⁰.

Sin embargo, por muy aficionado que fuera San Jerónimo a las frases existenciales posesivo-transitivas con HABERE, nunca dejó de usar las existenciales locativas originales con ESSE, como se puede ver hacia el final de la epístola, en la que aparece: «Et in Hebraico **erat** post ANIE ARES, quod est, mites terrae, SELA»⁹¹.

Si bien estos ejemplos suponen los primeros testimonios escritos del uso de HABERE en frases locativo-existenciales, para encontrar uno de los primeros testimonios escritos de una construcción existencial genuina con HABERE es necesario recurrir a otro de los ejemplos de Ciconte (2015: §5.2.3., 230):

[...] **habet in** bibliotheca Ulpia in armario sexto librum elephantinum, in quo hoc senatus consultum perscriptum est, cui Tacitus ipse manu sua subscripsit. Nam diu haec senatus consulta, quae ad principes pertinebant, in libris elephantinis scribebantur [...]⁹².

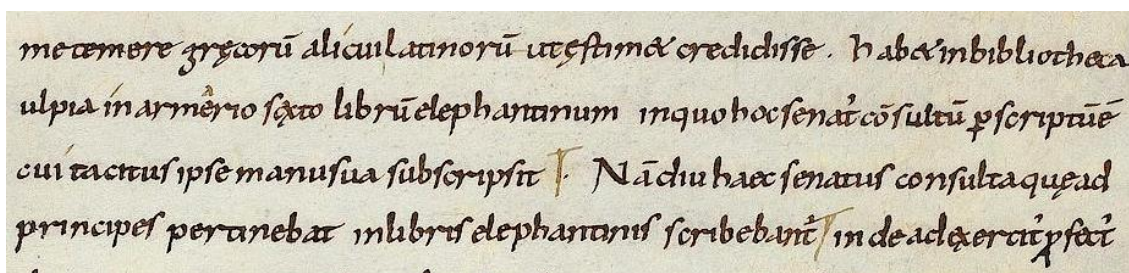


Figura 522. - Fragmento de la Historia Augusta de Tácito con «habet in biblioteca Ulpia». Fuente: Vatikan, Biblioteca Apostolica Vaticana, Pal. lat. 899, bav_pal_lat_899_0400.

⁹⁰ 'más adelante **en** [el original en] hebreo **se encuentra**, después de «amuda», es decir, "sus columnas", «sela»'.

⁹¹ 'Y en [el original en] hebreo **se encontraba**, tras «anie ares», esto es, 'los humildes de la tierra', «sela»'.

⁹² '[...] **hay** en la biblioteca Ulpia, en el sexto armario, un libro de marfil en el que se hizo constar por escrito ese decreto del Senado, que Tácito firmó por su propia mano. Pues durante mucho tiempo estos decretos del Senado que concernían a los dirigentes se escribían en libros de marfil [...]'. La traducción del contexto completo es: '[...] A estas alturas no hay que callar que en numerosos documentos se ha relatado que Tácito estaba ausente en Campania cuando fue nombrado emperador. Es cierto y no puedo ocultarlo. Pues cuando surgió el rumor de que se le iba a hacer emperador se marchó y estuvo dos meses en Bayas. Pero tras ser sacado de allí por el Senado, participó en el decreto como si de verdad fuera un simple ciudadano y de verdad rechazara el poder imperial. Para que nadie estime que me he fiado ciegamente de un autor griego o latino, **hay** en la biblioteca Ulpia, en el sexto armario, un libro de marfil en el que se hizo constar por escrito ese decreto del Senado, que Tácito firmó por su propia mano. Pues durante mucho tiempo estos decretos del Senado que concernían a los dirigentes se escribían en libros de marfil [...]']'.

Se trata del capítulo dedicado al emperador Tácito de la *Historia Augusta*, escrita en el siglo IV, al igual que algunos escritos de San Jerónimo, en la que la frase «**habet in** bibliotheca Ulpia in armario sexto librum elephantinum» no deja lugar a dudas de que se trata de una construcción existencial posesivo-transitiva con HABERE.

En lo que concierne al paso de las construcciones existenciales del latín clásico al tardío y al protorromance, Ciconte (2015: §5.2.2., 227) señala que la aparición de dos nuevas cópulas (STARE y HABERE) no fue la única innovación tardolatina o neolatina, sino también la aparición de una proforma clítica opcional:

Latín clásico	Est modus in rebus, sunt certi fines
Italiano	C'è una misura nelle cose, <i>ci</i> sono limiti certi
Francés	Il y a une mesure dans les choses, il y a des limites précises
Español	Hay medida en las cosas, hay límites ciertos

Tabla 113. - Las construcciones existenciales en latín y en las lenguas romances. Fuente: Ciconte (2015: §5, 217).

En todos estos ejemplos hay presente un elemento que no solo no existía en latín clásico sino tampoco en el latín tardío del siglo IV en el que ya se usaba HABERE como cópula existencial posesivo-transitiva: una proforma clítica redundante que se reanalizó como parte integrante de la cópula locativo-existencial y que, por tanto, era compatible con la coaparición del clítico y el sintagma locativo en una misma frase, dando lugar a lo que Ciconte (Bentley *et al.*: §5.3.3., 243) llama «locative clitic doubling».

§ 6. Redundancia fórico-locativa y la cópula óptica *haber-(h)y*

La expresión «clitic doubling» se ha traducido al español como ‘redundancia pronominal’ y ‘duplicación de complementos’ en relación con los pronombres personales átonos. Sin embargo, en la medida en que el clítico incorporado a las frases IBI derivaba de un elemento que era más adverbial y locativo que pronominal, podría llamarse «redundancia fórico-locativa» o «duplicación de complementos locativos».

Ciconte (2015: §5.3., 232) señala que esta innovación con redundancia fórico-locativa o duplicación de complementos locativos surgió mucho más adelante y enfatiza que en los primeros testimonios escritos de frases existenciales en lenguas romances, la

proforma clítica redundante no solo no era obligatoria en las frases IBI, sino que no se usaba en absoluto en los primeros testimonios escritos del siglo XIII de lenguas como el toscano, en las que actualmente el uso del clítico en las frases existenciales es obligatorio, haya o no un complemento locativo en la frase (Bentley *et al.* 2105: §5.3.1., 234):

13) «E erano alcuni, li quali avvisavano che [...]». (antiguo tosc.).
 'Y había algunos, los cuales advirtieron que [...]'
 (*Decamerón*, i, intr., 20, p. 14)

14) «Era allora un giovane in Pistoia».
 'Había entonces un joven en Pistoia'
 (*Decamerón*, iii, 5, 5, p. 258)

No se puede sino suponer que en un principio el panorama de las construcciones locativo-existenciales era exactamente igual que en latín tardío, y que implicaban tres cópulas prácticamente equivalentes entre sí, las derivadas de ESSE, STARE y HABERE, que se usaban sin ningún tipo de redundancia fórico-locativa. En los primeros escritos de hispanorromance hay constancia de que se habían conservado las existenciales ESSE latinas. Por ejemplo, en el *Cantar de mio Cid* se puede observar: «[...] Grand alegría es entre todos esos christianos [...]».

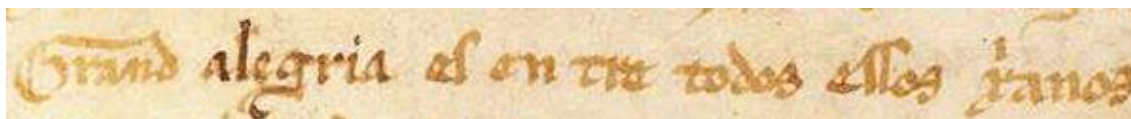


Figura 523. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Grand alegría es entre todos esos christianos» (v.1236). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 54.

Aunque la ausencia de inversión no acaba de encajar con la definición de frase IBI de Bentley (2015: §1.1., 1-2), que implica un orden sintáctico no convencional, la ausencia de artículo del pivote «grand alegría» no deja lugar a dudas de que se trata de lo que para Cruschina (2015b) es una existencial ESSE sin proforma y para Creissels (2013) es una existencial sin un predicador existencial especializado o morfológicamente diferenciado. Una existencial ESSE prototípica con inversión se puede encontrar en el *Libro de Alexandre*:

Que antes de X años nola podrian prender
 Fasta el onzeno hý avrien a yazer
 Mas **serie** mucha sangre primero a verter⁹³

⁹³ La segunda frase permite reparar en la existencia en español de la construcción verbal (H)AVER A + infinitivo para expresar obligación o necesidad, mientras que en la tercera frase tal obligación o

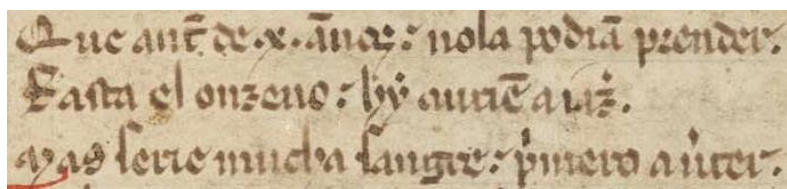


Figura 524. – Fragmento del Libro de Alexandre con «serie mucha sangre primero a verter». Fuente: BDH, BNE, VITR/5/10, folio digitalizado 54.

Una traducción en español moderno de la última frase podría ser ‘pero habría mucha sangre que verter primero’. Siguiendo a Cruschina (2015: 66, 67, 73), conviene separar de estas dos existenciales ESSE una locativa inversa sin clítico referencial como la siguiente del *Cantar de mio Cid*:

[...] Las puertas del alcázar que non se abriessen de día nin de noch
Dentro es su muger et sus fijas amas a dos.

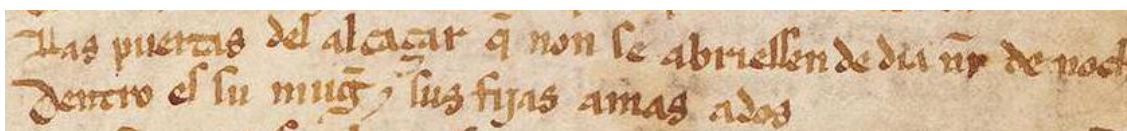


Figura 524. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «dentro es su muger». Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17, folio digitalizado 84.

Respecto al uso de STARE como cópula locativo-existencial en romance, Ciconte (Bentley et al. 2015: §5.2.3., 229) da dos interesantes ejemplos de dos variedades de francorromance meridional en las que actualmente ya no existe tal uso:

- 15) «Com dins la mare **sta** l’ aygua vivens». (occitano antiguo)
‘Como dentro del mar está el agua viviente’
(*Cavalier Lunel de Monteg*, 2, 17 (Rialto 289.2))
- 16) «En lo aleujament del rey **stava** una dona tota d’argent». (catalán antiguo)
‘En el alojamiento del rey había una mujer toda de plata’
(*Tirant lo Blanc*, lv)

La frase catalana del ejemplo es especialmente interesante porque es una frase existencial STARE. Una frase existencial STARE del español antiguo podría ser la siguiente del *Conde de Lucanor*: «Et otra perdiz que **estava** y más sabidora que ella et con su sabiduria se guardara de caer enla rred [...]».

necesidad parece expresarse con una construcción existencial locativa ESSE sin predicador existencial morfológicamente diferenciado.

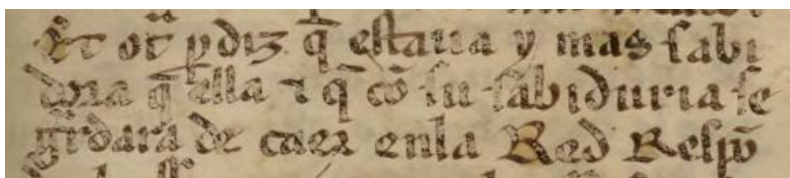


Figura 525. - Fragmento del *Conde Lucanor* con «et otra perdiz que estava y más sabidora que ella». Fuente: BDH, BNE, Mss/6376, folio digitalizado 283.

Podría parecer que se trata de una existencial STARE con proforma, pero la ausencia de un sintagma locativo indica que el clítico y no era sino el adverbio y que se había usado con su función anafórica original. A este respecto, Ciconte (2015 et al.: §5.3.3., 243) aclara que el uso del clítico para exponer un predicado locativo topicalizado se refiere exclusivamente a las frases IBI o frases locativo-existenciales, y que, por supuesto, en otro tipo de frases los clíticos romances derivados principalmente de IBI continuaban el uso anafórico adverbial que tenía IBI en latín.

Según Ciconte (2015: §5.3.2., 240-241), la proforma clítica no referencial comienza a generalizarse en las frases IBI locativas inversas, que suelen tener un pivote definido. Aunque Ciconte (2015: 241) se basa principalmente en datos del italiano medieval, también tiene en cuenta otros romances en los que el clítico comienza a aparecer en frases IBI locativas con un sintagma nominal definido, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos del catalán antiguo y del español oriental:

17) «Enaprés **hi** és l' affigurament del firmament». 'Después está la explosión del firmamento' (*Llibre de les Solemnitats de Barcelona*, 147)

18) «Est es el lignage de los reies de França. E **vi** fueron antes de Charle Mayne». 'Este es el linaje de los reyes de Francia. Y estuvieron antes que Carlomagno' (*Liber Regum*, 18)

De acuerdo con Ciconte (2015: §5.3.2., 240), los sintagmas nominales definidos de las frases IBI locativas, que eran expresamente referenciales, necesitaban estar ubicados o «anclados» en el tiempo y en el espacio, por lo que requerían un sintagma locativo expreso o un clítico locativo que expone o presenta un predicado locativo topicalizado.

Sin embargo, Ciconte (2015: §5.3.4., 246) señala que para que el clítico adquiriera esta función es necesaria su proclisis, que esté antepuesto al verbo, pues en posición enclítica el clítico sigue siendo referencial. Esta afirmación está basada en la ley de Tobler-Mussafia, que señala que en protorromance la enclisis de los clíticos era obligatoria cuando el verbo estaba en la posición inicial de la frase; por tanto, cuando

los clíticos empezaron a aparecer antes de un verbo invertido significaba que ya no eran elementos referenciales sino pragmáticamente salientes.

Por tanto, en la siguiente frase IBI locativa inversa de la *General e grand estoria* de nuevo hay que suponer que y no es un clítico con la función de exponer o presentar un predicado locativo topicalizado («fueron»), sino que es un adverbio *y* que se refiere anafóricamente a un complemento de tiempo («el día que se ayuntaron», «esse día»⁹⁴) o, menos probablemente, de lugar («Egipto»⁹⁵), mencionado muy atrás en el discurso:

[...] de guisa que non fue y omne que los comeres et las maneras dellos pudiesse contar aquel día. Et **fueron**⁹⁶ *y* todos los nobles de Egipto, et muchos otros de sus fronteras, et vino *y* su Obispo el mayor que los gentiles d'allí avi [...].

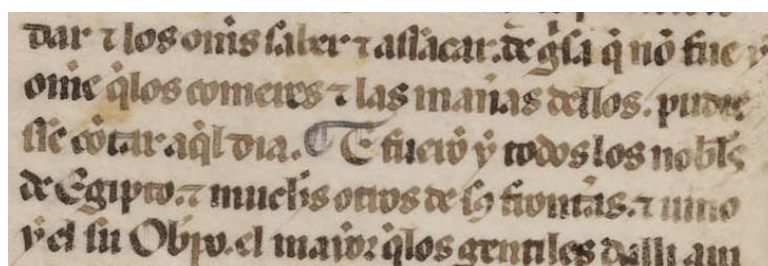


Figura 526. - Fragmento de *la Grand e general estoria* con «Et fueron *y* todos los nobles de Egipto». Fuente: BDH, BNE, MSS/816, libro V, IX, folio digitalizado 105.

Curiosamente, la frase inmediatamente anterior (con «non fue y omne») tiene más probabilidades de ser una frase IBI existencial con una proforma y no referencial, lo que se puede relacionar con la afirmación de Ciconte (Bentley et al. 2015: §5.3.3., 243) de que la proforma clítica se expandió de las frases IBI locativas a las deícticas y, finalmente, a las existenciales.

Ciconte (Bentley et al. 2015: 241) insiste en que el toscano medieval, por ser la lengua más conservadora respecto al uso del clítico, demuestra que la proforma comenzó a usarse en las frases IBI para enunciar o presentar el predicado locativo tópico de las locativas inversas, lo que se manifiesta en el hecho de que no es posible encontrar ni una sola frase en la que el clítico aparezca cuando un sintagma locativo forma parte de la frase locativo-existencial, es decir, que no había redundancia fórico-locativa:

⁹⁴ El día en que Julio César y Cleopatra «se ayuntaron» y celebraron su «ayuntamiento».

⁹⁵ Egipto el día de la celebración del «ayuntamiento» de Julio César y Cleopatra.

⁹⁶ El contexto con «vino *y*» permite albergar la duda de que «fueron» quizá sea el pasado de *ir*, pero es más probable que sea el de *seer*.

19) «E la contessa di Teti vi fue».
‘Y la condessa de Teti estuvo’
(*Novellino*, LX, p. 68)

20) «Era una guasca in Cipri».
‘Había una gascona en Chipre’
(*Novellino*, LI, p. 60)

En el primer ejemplo el clítico adverbial *vi* (< IBI) aparece porque no hay un sintagma locativo en la frase locativa. En la segunda frase no puede aparecer ningún clítico porque hay una coda locativa («en Chipre»). Por tanto, Ciconte (Bentley et al. 2015: §5.3.3., 243) enfatiza que el clítico adverbial aparece solo en distribución complementaria con un sintagma locativo.

Partiendo de una situación inicial panrománica de rechazo a la redundancia fórico-locativa, hay que suponer que en algún momento esta redundancia comenzó a ser tolerada en algunas variedades romances medievales, y, siguiendo a Bentley *et al.* (2015), esta tolerancia surgió en las frases IBI con pivote definido, las locativas inversas, y se extendió rápidamente a las frases deícticas y a las existenciales.

Un posible ejemplo de redundancia con duplicación de complementos locativos en una frase locativa se puede encontrar en una interesante carta de donación en usufructo de la poderosa Orden de Calatrava referida a la zona de Aranjuez y escrita en 1255, probablemente en la sede de Calatrava la Vieja⁹⁷:

In Dei nomine. Connosçuda cosa sea a todos los omnes que esta carta vieren, cuemo nós don Pedriuanes, Maestre de la Cavallería dela orden de Calatrava, en uno con nuestro convento damos por almosna a vós doña India e a vuestra fija doña Ignés todo quanto nós avemos en Pantoja con sey yugos de bueys aliñados, et con todas las casas et todas las viñas, et con todos los solariegos que la orden hý ha, et con ciento ovejas, et con los puercos que **hy son en casa**, et con pan que vos abonde desde q[ue t]omaredes la casa avandicha fastal pan nuevo, et damos vos esta casa con esto que aquí es dicho pora en vuestros días dambas a dos, et después que ambas fi[narede]s que se torne todo en poder de la orden [...].

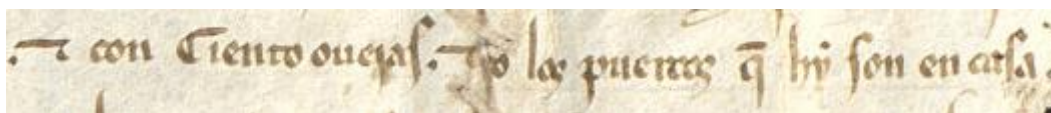


Figura 527. - Fragmento de una carta de donación de la Orden de Calatrava de 1255 con «et con ciento ovejas, et con los puercos que hy son en casa». Fuente: AHN, BNE, OM, car. 459, nº 10.

⁹⁷ Nótese la ausencia de -s final en el numeral «sey», que en algunos contextos también parece faltar en el plural de la palabra «casa», por lo que no queda claro si la donación en usufructo implica una casa o varias. Esta ausencia de -s final podría manifestar una incipiente difusión por el reino de Toledo de la aspiración de la -s implosiva y final, el rasgo fonológico más característico del español meridional.

Aquí es posible encontrar en la misma frase tanto un clítico como el sintagma locativo al que supuestamente se refiere el clítico en un caso de redundancia fórico-locativa. Sin embargo, esta redundancia implica no solo que el clítico ya no es referencial, sino que también ha surgido una nueva existencial ESSE con la cópula *se(e)r (h)y*, en la que *(h)y* se ha reanalizado como un morfema libre que forma parte integrante de la cópula.

Sin embargo, en español no abundan los casos de redundancia fórico-locativa, y menos aún con la cópula *seer hy*. Por ejemplo, en el siguiente ejemplo del *Cantar de mio Cid* no hay ni redundancia fórico-locativa ni una frase existencial con una cópula *seer y*, ya que claramente se trata de una locativa inversa que consta de un predicado locativo topicalizado, seguido por el adverbio *y* que lo resume y por un argumento definido focalizado («el rey don Alfonso»):

Troçada es la noche, ya quiebran los albores
 Muchos se juntaron de buenos Ricos omnes
 Por ver esta lid, ca avien ende sabor
 Demás sobre todos, **y es**⁹⁸ el Rey don Alfonso [...].

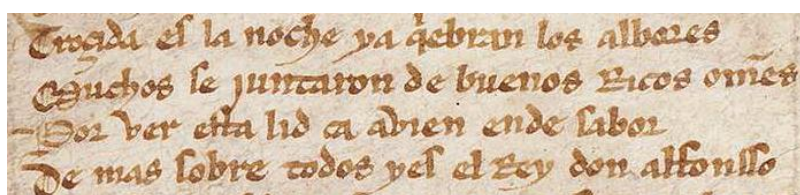


Figura 528. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Demás sobre todos, es y el Rey don Alfonso». Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 143.

Tampoco hay redundancia fórico-locativa en un complejo pero interesante fragmento del *exemplo XV* del *Conde Lucanor*, en el que el infante don Juan Manuel parece evitar, aunque quizá no completamente, la duplicación de complementos locativos:

- Señor conde – dixo Patronio – el sancto et bien aventurado Rey don Ferrando tenía cercada a Sevilla. Et entre muchos buenos que eran y con él, avía y tres cavalleros que tenían por los mejores tres cavalleros d’armas que entonce **avia en el mundo** [...].

⁹⁸ En el original el autor escribió «yes», que sería muy arriesgado interpretar literalmente como una aglutinación de «y» y de «es», ya que los *scriptores* y escribanos muchas veces juntaban palabras por razones de espacio o de manera aparentemente accidental o arbitraria. Tampoco sería muy probable, aunque no sería imposible, que fuese una variante diptongada de *es* del español oriental, presente en al menos uno de los documentos diplomáticos medievales examinados en el presente trabajo.

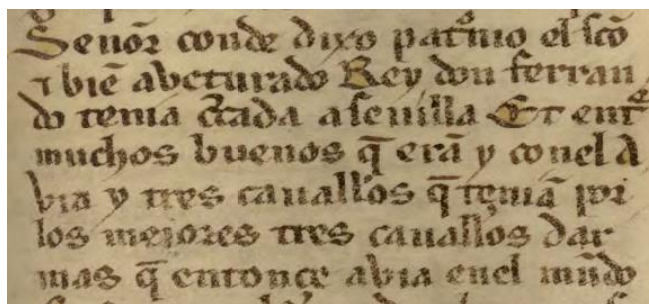


Figura 529. - Fragmento del *Conde Lucanor* con «que entonce avía en el mundo». Fuente: BDH, BNE, Mss/6376, folio digitalizado 285.

Parece claro que, en primer lugar, hay un adverbio anafórico *y* que se refiere al cerco de Sevilla mencionado en la frase anterior, y que, en segundo lugar, la frase de relativo final consta de una existencial posesivo-transitiva⁹⁹ en la que el infante don Juan Manuel no introdujo ningún clítico que pudiera ser interpretado como un adverbio anafórico porque a la cópula existencial «avía» le seguía la coda locativa constituida por «en el mundo», evitando así toda redundancia fórico-locativa. Sin embargo, respecto al clítico y en «avía y tres cavalleros», aparentemente este hace referencia a «entre muchos buenos que eran *y* con él», pero en la medida en que es un tópico temático no mencionado antes, es posible que *y* en este caso sea redundante, algo que se tratará más adelante.

Más dudoso es el siguiente caso del *Conde Lucanor*, en el que el clítico aparece como proclítico junto a un sintagma locativo («cerca dél») en una frase de relativo:

[...] estava maltrecho. Estando él sufriendo este dolor et teniendo el físico¹⁰⁰ el fígado en la mano, otro omne que **estava y cerca dél** començó de rogar le quel diesse de aquel fígado para un su gato. Et vós señor conde Lucanor si [...]. (*El Conde de Lucanor*, Exemplo VIII).

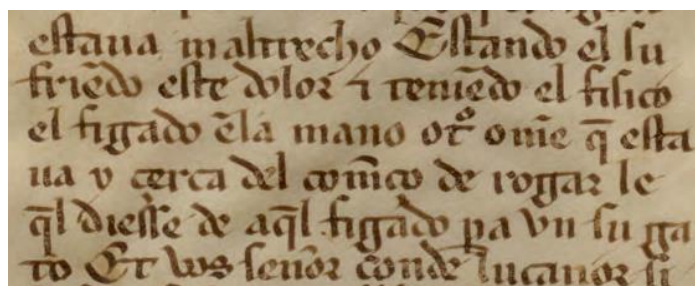


Figura 530. - Fragmento del *Conde Lucanor* con «otro omne que estava y cerca d'él». BDH, BNE, Mss/6376, folio digitalizado 274.

⁹⁹ Cabe señalar que dos de los casos de *y* en este fragmento aparecen en contextos paradigmáticos oblicuos, y que Sevilla no solo es un complemento de lugar sino un objeto directo de «tenía cercada a» marcado con la preposición de dativo «a».

¹⁰⁰ *Físico*: 'médico'.

El hecho de que siendo la frase de relativo el clítico no aparezca en posición proclítica sugiere que su función aquí es adverbial distal, y forma parte del mismo sintagma locativo «cerca d'él» como «y cerca d'él» ('ahí / allí, cerca del él').

Los documentos medievales españoles muestran que, además de en las locativas inversas, el clítico *y* / *by* con *(h)aver* también se usaba frecuentemente en las construcciones existenciales con tópico manifiesto, entre las que destacan las construcciones partitivas, y en las construcciones con predicados de nivel óptico.

Cruschina (2015: 63, 68, 69) distingue dentro del grupo de las construcciones existenciales con tópico manifiesto el de las existenciales con tópico partitivo, construcciones que constan de un pivote que está cuantificado y que pueden tener un tópico referencial que no se introduce por primera vez y que ya está activo en el discurso.

[...] que vos he dicho **en** este libro **ay** menos palabras que en el otro [...] Ca **en** el otro **ay** cinquenta enxiemplos et **en** este **ay** ciento. Et pues **en** el uno et **en** el otro **ay** tantos enxiemplos que [...]. (*El Conde Lucanor*, Parte III).

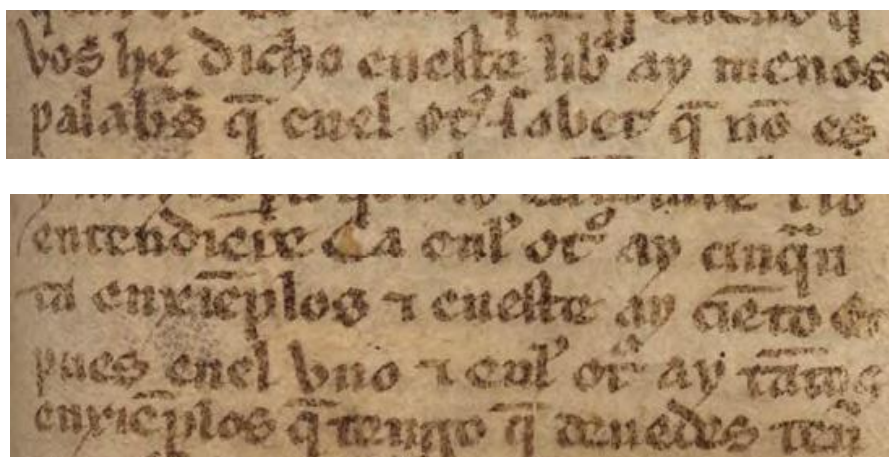


Figura 531. - Fragmento del *Conde Lucanor* con numerosas formas verbales «ay». Fuente: BDH, BNE, Mss/6376, folio digitalizado 371.

En este ejemplo se combina un pivote indefinido («menos palabras») con un tópico manifiesto («en este libro»), que no se introduce por primera vez en el discurso, sino que ya se ha mencionado antes¹⁰¹. De acuerdo con Cruschina, se trata de un tópico referencial que no forma parte del foco de la frase, lo que le permite ser reasumido anafóricamente por el clítico¹⁰². Esto también se puede observar en el siguiente ejemplo de la *General estoria*:

¹⁰¹ '[...] después que el otro libro fue acabado, porque entendí que lo queríades vos, comencé a fablar en este libro et más avreiado et más oscuro que en el otro'.

¹⁰² En el caso del ejemplo, la posición tónica y vocálica de la cópula «(h)a» impedía que *y* en posición enclítica fuese tónico aunque tuviese un valor referencial.

De los lenguages de Europa. De los linages de Japhet que poblaron Europa, ovo y muchos dellos que usaron dela lengua que dezimos latina, e otros que ovieron otros lenguages. Los griegos [...]. (*General Estoria*, Libro III, IX)

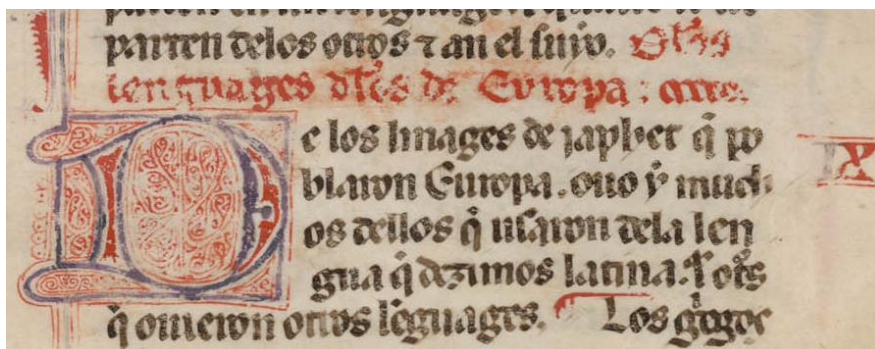


Figura 532. - Fragmento de la *General estoria* con «De los linages de Japhet que poblaron Europa, ovo y muchos dellos que usaron dela lengua que dezimos latina». Fuente: BDH, BNE, MSS/816, folio digitalizado 57.

También en el *Cantar de mio Cid* se encuentra una construcción con tópico manifiesto cuyo pivote es partitivo y con un tópico («nós») que es referencial, no solo porque se menciona dos versos antes, sino porque en los versos anteriores casi constantemente se habla en la primera persona del plural:

De Castiella la gentil exidos **somos** acá
 Si con moros non lidiaremos no nos darán del pan
 Bien **somos nós** VI cientos, algunos ay de más

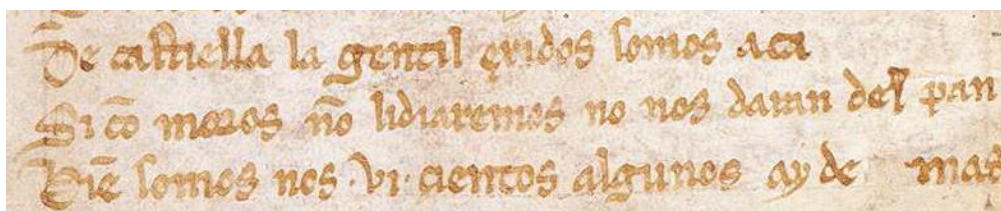


Figura 533. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Bien somos nós VI cientos, algunos ay de mas» (vv. 672-674). Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17. Folio digitalizado 31.

En la medida en que en el caso de las construcciones partitivas el clítico y se usa para referirse a un tópico referencial, es posible determinar que en el ejemplo del *Cantar de mio Cid* no se trata de una construcción con una cópula (*h*)aver y, sino de un uso de (*h*)aver con el clítico referencial anafórico y, que era átono por la influencia de la tonicidad monosilábica de la forma verbal «a». Este no sería el caso, según Cruschina, de una existencial con tópico manifiesto como la siguiente, tomada de la *General estoria*:

[...] Cerca los palacios dela reyna Pasiphe **avie** y lugares muy a autes de muchos canpos et de muchos prados et selvas, et muy [...]. (*General e grand estoria*, parte II).

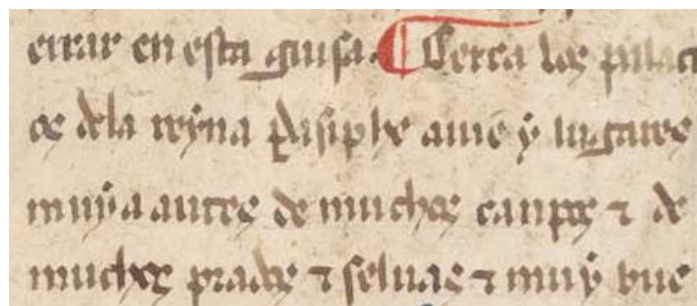


Figura 534. - Fragmento de la *General e grand estoria* con «Cerca de los palacios de la reyna Pasiphe avie y lugares». Fuente: BDH, BNE, MSS/10237. Folio digitalizado 609.

En este caso, el tópicico «en los palacios de la reina Pasiphe» es introducido por primera vez, por lo que sería un tópicico temático y, como tal, formaría parte de una frase existencial focalizada, pues las existenciales con tópicico manifiesto se diferencian principalmente de las pseudoexistenciales partitivas porque el tópicico es temático, es decir, ha sido introducido por primera vez en el discurso y, por tanto, forma parte del foco.

Por tanto, en este ejemplo, habría redundancia fórico-locativa según Bentley *et al.* (2015), pero, si se tiene en cuenta que las existenciales con tópicico manifiesto y las pseudoexistenciales partitivas son prácticamente iguales desde un punto de vista formal y solo se diferencian desde un punto de vista pragmático-semántico por el hecho de que el sintagma invertido que forma el tópicico es temático en las existenciales y referencial en las partitivas, es difícil no pensar que muchos hablantes de español medieval equipararan el sintagma topicalizado antepuesto temático al sintagma referencial de las partitivas y lo consideraran un elemento separado de la frase, que, por tanto, se podía reasumir con el clítico.

Por tanto, el uso redundante de un clítico no referencial habría surgido en las locativas inversas, desde donde este habría pasado a las frases deícticas y existenciales, siendo las primeras frases existenciales en las que se habría usado las existenciales con tópicico manifiesto, y siendo las últimas las frases existenciales sin tópicico manifiesto. Sin embargo, para encontrar en español medieval una cópula *aver* y / *haver* *hy*¹⁰³ es necesario recurrir a una única construcción: las construcciones de nivel óntico.

¹⁰³ Es decir, una verdadera, clara y manifiesta redundancia fórico-locativa.

§ 7. Las construcciones de nivel óptico y el origen de *hay*

Como se dijo antes, las construcciones de nivel óptico son construcciones existenciales (o pseudoexistenciales) que no se refieren a la presencia accidental en un lugar de algo o alguien, sino que se refieren a la existencia general o por antonomasia de un ente abstracto o genérico, es decir, del que se habla en general. En algunas lenguas también pueden formar parte de estas construcciones predicados que en otras lenguas forman parte de construcciones aparte y que Cruschina (2015: 67) llama «existenciales de disponibilidad» (*availability existentials*), con las que se señala la disponibilidad de algo o alguien para cierto uso (ej. *hay un botón para llamar*). Un ejemplo de construcción óptica con una proforma no referencial podría ser la sentencia 53 de la segunda parte del *Conde Lucanor*: «[...] **Ay** verdat buena et **ay** verdat mala [...]».

Solo es posible encontrar una clara redundancia fórico-locativa en el caso de las construcciones ópticas con una cópula óptico-disposicional, que acabó siendo asimilada por la cópula existencial (*h*)*aver*. Y solo con la redundancia fórico-locativa en esta clase de construcciones es posible observar de manera clara la incipiente existencia en español de una cópula existencial (*h*)*aver* (*h*)*y*, similar a la cópula existencial *haver-hi* del catalán o *y avoir* del francés.

La muestra más rotunda y contundente de esto es que apenas es posible encontrar ejemplos de redundancia fórico-locativa en la que una frase con una cópula existencial (*h*)*aver* tenga un clítico y un complemento locativo que forme parte de la frase. Solo es posible encontrar frases existenciales con (*h*)*aver* sin clítico y un sintagma locativo en las que se evita escrupulosamente la redundancia fórico-locativa:

- 21) «[...] porque **ovo** mucha yente **en** la cibdat de Babiloña de luego que decendieran de los montes de Armenia e vinieron allí e poblaron [...]». (*General estoria*)
- 22) «Et avie en los troyanos un ombre de linage». (*Libro de Alexandre*)
- 23) «[...] una pieça de vacas. Et don Alvar Hannez començó a dezir: -¿Viestes, sobrino, qué fermosas yeguas **ha en** esta nuestra tierra? Quando su sobrino esto oyó maravillóse ende mucho et cuydó que gelo [...]». (*El Conde de Lucanor*, ejemplo XXVII)
- 24) «Un conde **ovo en** Provença». (*El Conde Lucanor*, ejemplo XXV)
- 25) «Amigo, guardatvos, que sabet que otro loco **a en** el vaño». (*El Conde Lucanor*, ejemplo XLIII)

- 26) «[...] **avié en** Siracusa, que era el su regno d'este rey Italo, una grand cárcava, e llámala fuessa aquel Libro de Roma». (*General estoria*)
- 27) «[...] non **ovo** más palabras entre ellos». (*General estoria*)
- 28) «[...] **ovo** uno poderoso en esse liñage». (*General estoria*)

Por supuesto, siempre es posible encontrar frases existenciales y ónticas con redundancia fórico-locativa, pero siempre resultan anecdóticas en comparación con las frases existenciales y ónticas en las que se evita la redundancia fórico-locativa. Una de las maneras de ejemplificar lo dicho hasta ahora es con uno de los ejemplos ya mencionados de *El conde Lucanor*:

- Señor conde – dixo Patronio – el sancto et bien aventurado Rey don Ferrando **tenía cercada a Sevilla**. Et entre muchos buenos que **eran y** con él, **avía y** tres cavalleros que tenían por los mejores tres cavalleros d'armas que entonce **avía** en el mundo [...].

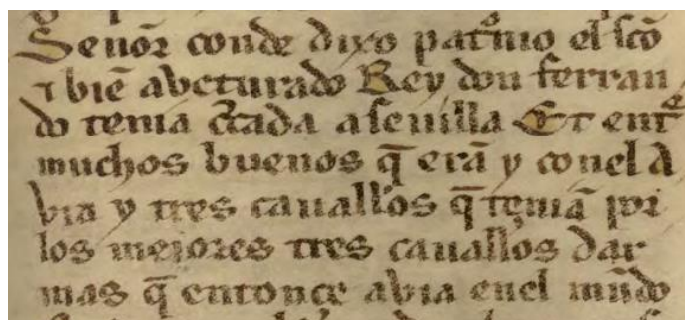


Figura 535. - Fragmento del *Conde Lucanor*. Fuente: BDH, BNE Mss/6376, folio digitalizado 285.

Gracias a lo expuesto hasta ahora, es posible observar en este ejemplo que la aparición o ausencia del clítico y no se debe al capricho. En el primer caso («eran y»), el clítico y es referencial y se refiere anafóricamente al cerco de Sevilla organizado por el rey don Fernando / Ferrando, que se había mencionado justo antes. Sin embargo, el sintagma de «eran y» es relativo y forma parte de un sintagma locativo más amplio, que constituye el tópico manifiesto de una frase con (*h*)aver, que es existencial a pesar de que el pivote «tres cavalleros» es partitivo, ya que, según Cruschina (Bentley et al. 2015: §2), el tópico es temático (ha sido introducido por primera vez) y, por tanto, al no ser referencial formaría parte de la frase existencial focalizada, en la que el clítico y ya no es referencial, sino que simplemente marcaría la existencia de una (incipiente) construcción existencial, aunque, como se ha dicho antes, es posible que muchos hablantes consideraran que un sintagma invertido o antepuesto ya no formaba parte de la frase y podía ser, por tanto, reasumido por el clítico.

En la última oración (de relativo) con (*h*)aver, no aparece el clítico y por la presencia al final de la frase de una coda locativa, que al estar en posición postcopular

forma parte del foco, y no es tópico, caso en el que la aversión a la redundancia fórico-locativa era máxima en español.

Como ya se ha dicho, esta aversión sólo se relajó de manera significativa con las construcciones que dieron lugar a la formación de la construcción óptica *(h)aver (h)y*, y teniendo en cuenta que la gran mayoría de enunciados a nivel de ente suelen ser enunciados generales en presente, es posible imaginar la razón por la que la forma *(h)ay* de la construcción óptica *(h)aver (h)y* no llegó a ser reemplazada por la forma *ha* del verbo existencial *(h)aver*, a diferencia de lo que pasó en portugués. Esta razón queda ejemplificada en el *Corbacho*, libro del siglo XV, que poco sirve para estudiar la evolución de las formas *hay* y *ha* en español, porque la gran mayoría de los enunciados en los que aparece la tercera persona del verbo *(h)aver* (en tanto verbo óptico o existencial) son a nivel de ente. La forma *ha* aparece muy pocas veces y también en construcciones ópticas:

- 29)- «[...] non **ha** ombre enamorado que sea diligente en cosa que sea, salvo en todas las cosas que a su amor pertenescen [...]». (*Corbacho*, Primera parte, cap. XII)

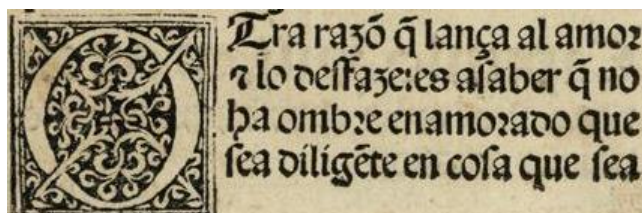


Figura 536. - Fragmento del *Corbacho* con «non ha ombre». BDH, BNE, Inc/1771. Folio digitalizado 19.

- 30) «[...] non **ha** cosa mas yrada que amador o amadora si le tocan en cosa que bien o plazereria que no le venga [...]». (*Corbacho*, Primera parte, cap. XXXVI)

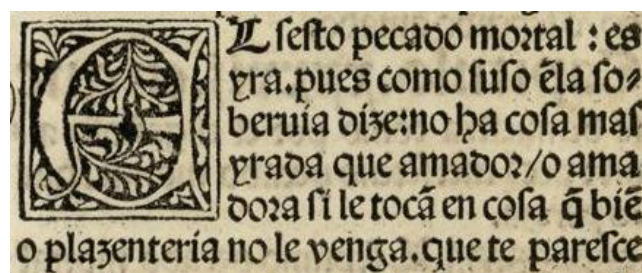


Figura 537. - Fragmento del *Corbacho* con «non ha cosa más yrada». Fuente: BDH, BNE, Inc/1771. Página digitalizada 39.

Curiosamente, el Arcipreste de Talavera aún usaba «es» como cópula óptico-existencial, y no de modo anecdótico, ya que hay al menos cinco casos de uso de *ser* como cópula óptica, y en todos los casos se trata de frases ópticas negativas con «no es», de manera

que cabe la posibilidad de que en el siglo XV aún existiera en español lo que Bentley (2015: 17) llama «cópula negativa supletiva» (*supletive negative copula*):

- 31) «[...] considera bien que **no es** oy omne bivo, por mucho que tu especial amigo sea, que te ame de cordial dilección [...]». (*Corbacho*, Primera parte, cap.III)

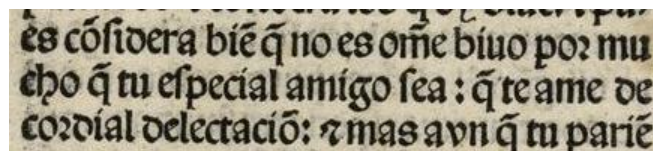


Figura 538. - Fuente: BDH, BNE, Inc/1771. Folio digitalizado 13.

- 32) «[...] **no es** muger que de sí muy ávara no sea en dar, franca en pedir et demandar, industriosa en retener et bien guardar [...]». (*Corbacho*, Segunda parte, cap.I)

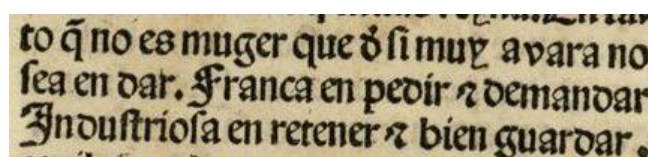


Figura 539. - Fuente: BDH, BNE, Inc/1771. Folio digitalizado 50.

- 33) «[...] que **no es** muger en el mundo por la mayor parte que se escusar pueda de vanagloria, et de se preciar de arreos et fermosura [...]». (*Corbacho*, Segunda parte, cap. IX)

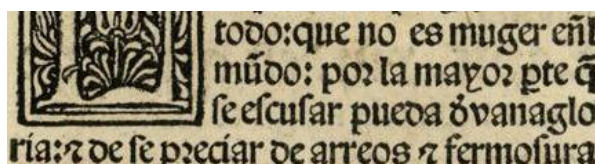


Figura 540. - Fuente: BDH, BNE, Inc/1771. Folio digitalizado 64.

- 34) «[...] que **no es** oy muger que se hartasse de ser mirada et desseada, sospirada et loada, et del pueblo fablada. Este es su desseo, et esta es su hemencia [...]». (*Corbacho*, Segunda parte, cap. IX)

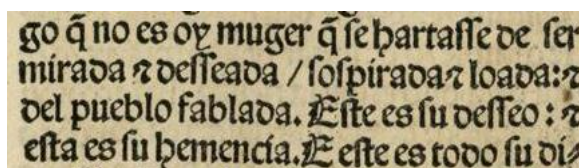


Figura 541. - BDH, Inc/1771, Página digitalizada 64.

Bentley (2015: 17-18) da ejemplos de varias lenguas en las que hay una alternancia entre cópulas óntico-existenciales, siendo el polaco una en la que, al igual que en el español del Arcipreste de Talavera, hay una cópula óntico-existencial HABERE¹⁰⁴ y una

¹⁰⁴ Es decir, una cópula de frases existenciales posesivotransitivas.

cópula ESSE¹⁰⁵, y la negación motiva una de ellas, como se puede observar en los ejemplos 35 y 36.

35) *Jest piwo* ‘hay cerveza’ (*jest* ‘es’)

36) *Ne ma piwa* ‘no hay cerveza’ (*ma* ‘tiene’)

La diferencia fundamental es que en polaco la negación motiva el uso de la cópula HABERE, mientras que en el español del siglo XV habría sido al contrario, ya que la cópula por defecto era HABERE y solo la negación podría haber dado la opción de usar la cópula ESSE. Sin embargo, como señala Pensado (1988: 210), todavía en el siglo XV se conservaban usos de *ser* como cópula existencial («en tierra sin justicia eran muchos ladrones»).

En cualquier caso, la gran mayoría de apariciones en el *Corbacho* de la tercera persona de presente del verbo (*h*)aver son de la forma *ay* en construcciones a nivel de ente:

37) «[...] e non **ay** en el mundo enamorado que eso mesmo non desee tener [...]». (*Corbacho*, Primera parte, cap. VII)

38) «Assí la muger piensa que no **ay** otro bien en el mundo si no haver, tener, guardar, condesar¹⁰⁶; lo ageno francamente despendiendo e lo suyo con mucha industria guardando [...]». (*Corbacho*, Segunda parte, cap.I).

39) «Ojos **ay** que de lagaña se agradan». (*Corbacho*, Segunda parte, cap.IV)

40) «[...] non **ay** mujer por de poco estado que sea que non se faga de noble linaje e de grandes parientes e de sangre muy linpia [...]». (*Corbacho*, Segunda parte, cap.IX)

41) «Catad bien que solo yo so Dios e non **ay** otro ante mí nin después de mí». (*Corbacho*, Quarta parte, cap. I)

42) «Fablar mucho e prometer farto, poco dar e mucho rallar, esto sé que **ay** en ti». (*Corbacho*, Quarta parte, cap.II)

El siguiente ejemplo del *Corbacho* es un interesante ejemplo de una frase óptica, que es pseudoexistencial al estar constituida por una locativa inversa:

43) «Donde mujeres hermosas **ay**, allí las buscan». (*Corbacho*, Quarta parte, cap.I)

¹⁰⁵ Es decir, una cópula de frases existenciales locativas.

¹⁰⁶ *Condesar*: ‘acaparar’, ‘acumular’.

No es ilógico pensar que la conservación de la forma *(h)ay* mediante supletismo en el paradigma del verbo existencial *(h)aver*¹⁰⁷ fue promovida, en parte¹⁰⁸, por haber formado parte de las formas fijas de frecuentes frases lapidarias, estereotipos, dichos y proverbios en los que muy a menudo estaba presente la forma óptica *(h)ay*, lo que es posible observar incluso en documentos diplomáticos como el siguiente:

In Dei nomini, amén. Seppan quantos esta present carta verán et hodrán, que yo dona Elvira Elión, monja del monasterio de la orden de Sant Pedro de Ribas cerca Pomplona, **veyendo que no hay mas cierta cosa que la muert et mas incierta que la hora de la muert**¹⁰⁹, et por esto segunt el consejo del apóstol queriendo la mi postremería con bonas obras prevenir, et salut a la mi ánima et a la ánima de dona Martina de Berassayn, que fue mi compayna e monja, procurar, entendiendo que muychos bienes se fazen en la dicha orden del dicho monasterio, queriendo ser parçonera en eyllos en remission de mis pecados e de la sobredicha dona Martina de Berassayn [...].

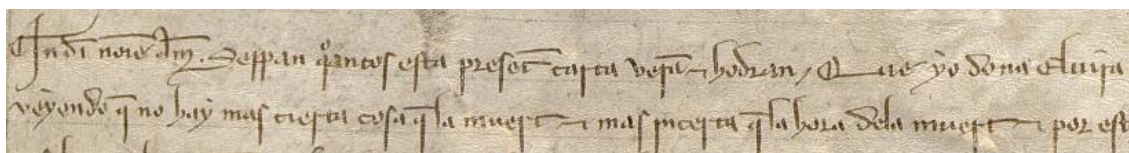


Figura 542. - Fragmento de un documento del monasterio de San Pedro de Ribas (Navarra) de 1337 con «veyendo que no hay mas cierta cosa que la muert». Fuente: AHN, clero, car. 1423, nº 17.

Se trata de una carta de donación de 1337, solo unos pocos años antes de que la peste negra diezmará Europa, y la Península Ibérica, en la que una monja justifica su donación a la iglesia mediante un enunciado casi filosófico que ahora se calificaría de existencial, o incluso de existencialista, expresado mediante la cópula óptica *hay*.

Es muy probable que cuando en el siglo XIV se produjo el reemplazo gradual de la cópula óptica *haver* y por la cópula existencial *haver*, la forma de presente de *haver* y ya constituyese una forma verbal fija de numerosos proverbios, refranes y frases hechas en las que no se concebía otra forma verbal que no fuera *hay*, lo que contribuyó a que esta forma se siguiera usando en frases ópticas, como una forma alternativa de *ha* en el paradigma de *haver*.

A este respecto, se podría equiparar la conservación de la forma *(h)ay* de los siglos XIV y XV con la actual conservación del futuro de subjuntivo en frases hechas y proverbios:

¹⁰⁷ Formando lo que Creissels llama una «cópula existencial especializada» o «cópula existencial morfológicamente diferenciada» (*dedicated existential copula*).

¹⁰⁸ Este sería un factor semántico y, evidentemente, habría otros factores, como el factor morfológico de la utilidad de la variante con *-y* para diferenciar un uso posesivo y auxiliar de «ha» de un uso óptico-existencial y el factor fonotáctico de la tonicidad silábica de «ha».

¹⁰⁹ [...] viendo que no hay más cierta cosa que la muerte y más incierta que la hora de la muerte'.

44) «(A)donde fueres, haz lo que vieres»

45) «Si lo hubiere...»

46) «Sea cual fuere»

47) «Sea lo que fuere»

48) «Si así fuere, ...»

En el ejemplo 44 es impensable otro tiempo verbal que no sea el futuro de subjuntivo, mientras que en el resto de frases el futuro de subjuntivo puede, y suele, ser reemplazado por el imperfecto de subjuntivo, aunque sin duda siguen contribuyendo a que el futuro de subjuntivo no desaparezca complemente del español moderno. De igual manera, la forma *ay* pudo conservarse, a diferencia del resto del paradigma de *(h)aver (h)y*, gracias a formar parte de frases hechas y proverbios. La diferencia entre la conservación del futuro de subjuntivo en el español moderno y la conservación de *(h)ay* en el español del siglo XV consiste en que no parece que nada vaya a favorecer el uso del futuro de subjuntivo en un futuro, mientras que en el siglo XV hubo algo que favoreció el uso de la forma óptica *hay* sobre la forma existencial *ha*, lo que probablemente tuvo que ver con el reemplazo del verbo transitivo *(h)aver*.

Este proceso de reemplazo sin duda implicó que las únicas formas derivadas de HABERE que no se limitaron a tener un significado meramente auxiliar fueron las de la tercera persona, y en la medida en que la forma verbal existencial de tercera persona más frecuente era la del presente de indicativo, en última instancia se trató de una simple elección entre la homogeneidad paradigmática que representaba *ha* (y que había perdido importancia tras la desaparición del verbo transitivo *haver*) y la utilidad de tener una cópula óptico-existencial especializada o morfológicamente diferenciada que representaba *hay*.

A diferencia de lo que pasó en otras lenguas romances, en español la cópula existencial *(h)aver* nunca había dejado de usarse en construcciones ópticas debido a un predominio del rechazo a la redundancia fórico-locativa, que, aunque se toleró significativamente en las construcciones ópticas con *(h)aver (h)y*, ni siquiera en este caso llegó a ser completamente aceptada, lo que no solo impidió que la construcción óptica *(h)aver (h)y* creciese y reemplazara a *haver* como única cópula óptico-existencial al estilo de *haver-hi* en catalán o de *y avoir* en francés, sino que también motivó el reemplazo casi total del paradigma de *(h)aver (h)y* por el paradigma de *(h)aver*.

Recapitulando todo lo expuesto hasta ahora en relación con la supuesta influencia analógica de la forma *hay* sobre las formas verbales anómalas, no cabe duda de que el proceso que originó la forma *hay* en español moderno no tiene absolutamente nada que ver con la existencia de yod final en las formas verbales de presente anómalo. Se ha visto que la forma verbal *hay* del español moderno es el resultado relativamente reciente de un largo proceso de supletismo del paradigma de dos formas verbales medievales óptico-existenciales: la forma existencial (*h*)*aver* y la forma tardía óptica (*h*)*aver* (*h*)*y*.

En contra de lo que en un principio podría pensarse desde un punto de vista panromance sincrónico, la cópula existencial (*h*)*aver* no es el resultado de la pérdida del clítico (*h*)*y* de una supuesta forma existencial original (*h*)*aver* (*h*)*y*, sino que la forma existencial original era la forma sin clítico, porque derivaba directamente de la cópula existencial HABERE que comenzó a usarse en latín tardío, al menos desde el siglo IV, cuando comienzan los primeros testimonios escritos de esta forma. En casi todos los incipientes romances se siguió usando una forma existencial derivada de HABERE sin necesidad de un clítico no referencial incorporado, hecho que no tiene nada que ver con el hecho de que la forma existencial pudiera usarse a veces, cuando fuera necesario, con el clítico referencial anafórico derivado de IBI, y en armonía con la ley de Tobler-Mussafia.

Ciconte (2015: §5.1., 220) da el interesante ejemplo de una frase en francés antiguo en la que aparece una pseudoexistencial partitiva con la cópula *avoir* (< HABERE) en la que no aparece ningún clítico:

49) A la court avoit trois barons ('en la corte había tres barones').

Esta frase está sacada de la versión medieval del poema *Tristán e Isolda* (Bérout, *Tristan*, 581), compuesto en el siglo XII por el poeta anglonormando Bérout. Y solo unos años después de que se escribiera esta frase, se escribieron las *Homilias de Orgañá*, el primer texto literario en romance catalán, en el que la cópula derivada de HABERE aparece dos veces, también sin clítico:

Senniors, aizò vol dir e mostrar [...] que si om parlave tan gint com un [àngel o co-l pus sapi om] del món, e ere cast e abstinent, [mas caritat n]o **avie** en él, no li tenrie prod a salvament [...]¹¹⁰

¹¹⁰ 'Señores, eso quiere decir y mostrar [...] que si se hablase tan bien como un [ángel o como el más sabio hombre] del mundo y fuese casto y abstigente, pero caridad no hubiese en él, no le serviría para su salvación [...]'.

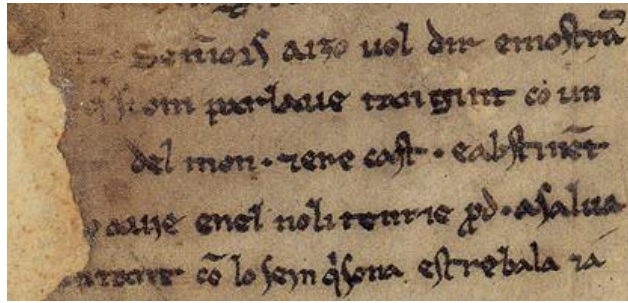


Figura 543. – Fragmento de las *Homilias de Orgañá* con «[as caritat n]o avie en el». Fuente: Soberanas et al. (2001: 40-41; [1v]).

Un poco más adelante aparece otra cópula derivada de HABERE, pero acompañada de un clítico:

Et aliud crecidit super petram, et natum arvit, quia non habebat humorem. Aquella sement qi cadeg sobre la pedra fo seca per zo car noi **avia** humor demostra la paraula de Deu qi cad e[n]l cor del om, e ven diable e la tol del cor per zo qar no a humor de caritat en si [...] ¹¹¹.

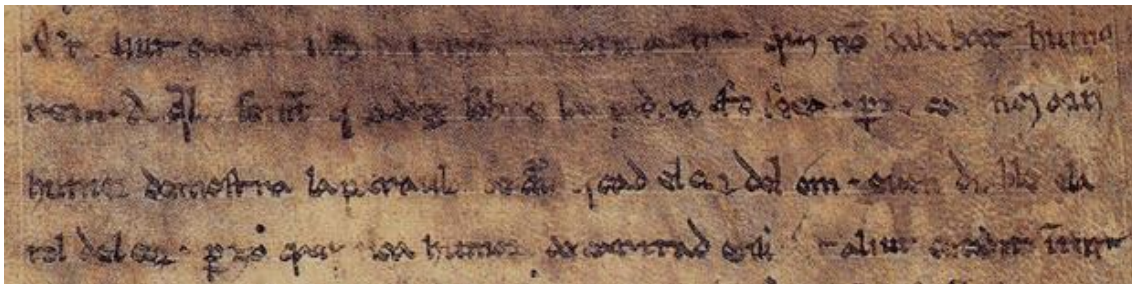


Figura 544. - Fragmento de las *Homilias de Orgañá* con «car noi avia humor». Fuente: Soberanas et al. (2001: 46-47; [3r]).

La aparición del clítico con *avia* en este párrafo no demuestra que en el romance proto-catalán de principios del siglo XIII ya había una cópula existencial análoga a la del verbo actual *haver-hi*, sino que había una cópula existencial (*h*)*aver* que cuando era necesario se usaba con el adverbio pronominal anafórico (*h*)*i*. En el primer ejemplo no era necesario porque hay una coda locativa postcopular («en él»), por lo que el uso del clítico habría implicado redundancia fórico-locativa, al contrario que en el segundo ejemplo, donde el clítico *i* se refiere anafóricamente al sintagma «sobre la piedra», lo que manifiesta un uso referencial tradicional del clítico en vez del innovador uso no referencial de un clítico reanalizado como parte integrante de una construcción existencial con (*h*)*aver*, cuya existencia no se manifiesta aún.

¹¹¹ «Et aliud crecidit super petram, et natum arvit, quia non habebat humorem. Aquella sement que cayó sobre la piedra fue seca porque no había humor » se refiere a la palabra de Dios, que cae en el corazón del hombre, y viene el diablo y la quita del corazón porque no tiene humor de caridad en sí [...]».

Esta situación duró hasta, aproximadamente, bien entrado el siglo XIII, cuando en algunas lenguas romances comenzó a tolerarse el uso del clítico en algunas situaciones en las que antes no era necesario, dando lugar a cierta redundancia fórico-locativa que anulaba el contenido referencial del clítico y contribuía a que el resultante clítico redundante fuera reanalizado y considerado como un morfema imprescindible de la construcción existencial.

Este proceso de morfematización fue favorecido por el uso oblicuo del clítico, es decir, su uso como un pronombre de objeto indirecto y como un demostrativo referido anafóricamente a un complemento de lugar, que a menudo era a su vez un objeto directo, lo que favoreció tanto la asimilación del clítico locativo al mismo paradigma oblicuo de los objetos directos de la cópula existencial posesivo-transitiva como el gradual vaciado semántico adverbial del clítico.

En español moderno empezó a haber cierta redundancia fórico-locativa en las frases existenciales con tópico manifiesto y en las pseudoexistenciales partitivas¹¹², pero solo es posible constatar una tolerancia clara a la redundancia fórico-locativa en las construcciones a nivel de ente, que es lo bastante significativa como para admitir la existencia en el siglo XIII de una nueva o incipiente forma óptica (*h*)*aver* (*h*)*y*, que, sin embargo, y a diferencia de lo que pasó con sus formas análogas en francés y catalán, no pudo prosperar y reemplazar a la forma existencial original (*h*)*aver* sin clítico porque la aversión a la redundancia fórico-locativa siguió siendo la norma, incluso con las construcciones ópticas, hasta la pérdida completa de distinción entre anáfora y deixis en español en el siglo XV.

Respecto a esta pérdida, es posible afirmar con rotundidad, en contra de lo que afirmó Carmen Pensado (1988: 210), que el adverbio (*h*)*y* nunca se perdió en español, y mucho menos en relación con un supuesto escaso o decreciente uso que habría culminado en su extinción en el siglo XV. Lo único que se fue perdiendo en español fue la capacidad para diferenciar formalmente entre deixis y anáfora, de manera que el adverbio pronominal anafórico (*h*)*y* también se fue haciendo deíctico (o deíctico-anafórico) y los adverbios deícticos *aquí* y *allí* también se fueron haciendo anafóricos, es decir, que (*h*)*y* se fue usando cada vez más como adverbio locativo deíctico, solo o reforzado analógicamente por la *a*- inicial de los adverbios locativos deícticos (Sánchez

¹¹² Tal redundancia fórico-locativa se habría transmitido a estos dos tipos de frases desde las locativas inversas y las deícticas existenciales.

Lancis, 1990: 57), sin perder su significado anafórico original, y los adverbios deícticos empezaron a usarse cada vez más como pronombres adverbiales anafóricos sin perder su significado deíctico original, hasta que en el siglo XV se perdió por completo la diferencia formal entre anáfora y deixis, y el adverbio (*h*)*y*, ya exclusivamente como *ay* (> *ahí*), quedó integrado como pronombre deíctico-anafórico de segunda persona junto con el de primera persona (*aquí*) y el de tercera persona (*allí*).

Sin embargo, en el tránsito de la anáfora a la deixis, y en el tránsito de la adverbialidad anafórica a la clisis demostrativo-pronominal, (*h*)*y* adquirió un sentido locativo indeterminado y abstracto, que, junto con el sentido pronominal y demostrativo de su uso como clítico oblicuo, contribuyó a que (*h*)*y* se vaciara de su sentido locativo adverbial en su uso como clítico (*h*)*y*, probablemente átono, en construcciones óptico-existenciales con una cópula existencial posesivo-transitiva, lo que dio lugar a la cópula óptico-existencial (*h*)*aver* (*h*)*y*.

Por tanto, es posible considerar que el sufijo -y de la forma *hay* actual no es una forma fosilizada del adverbio pronominal anafórico (*h*)*y*, sino que *hay* es una forma fosilizada del paradigma de una antigua cópula óptica (*h*)*aver* (*h*)*y*, que se desarrolló tardíamente y que no llegó a prosperar y de la que el clítico (*h*)*y* pudo formar parte precisamente, porque ya no era un adverbio pronominal referencial o anafórico (*h*)*y*, sino porque ya era otra cosa: una proforma no referencial cuya única función era la de señalar la presencia de una construcción óptica o, en menor medida, existencial.

Si se compara este largo y complejo proceso que dio lugar a la forma verbal *hay* con los primeros testimonios escritos y la evolución de las formas anómalas con yod final, se hace patente inmediatamente que se trata de dos procesos completamente separados e independientes.

Desde los primeros testimonios escritos es posible constatar que la yod final de las formas de presente no solo es redundante, sino que a diferencia del clítico de las frases IBI, ni siquiera señala la presencia de una construcción locativa, existencial u óptica. En el primer testimonio escrito de 1208 se observa:

Ego don Oro, filia del alcayath, doy la heradat d'Esteras, toda et con casas e con vineas, et con las casas de Medina, a Dios et al convent de Salva Tierra et al magistro Roy Diaz, por salut de mia alma et de meos parientes [...].

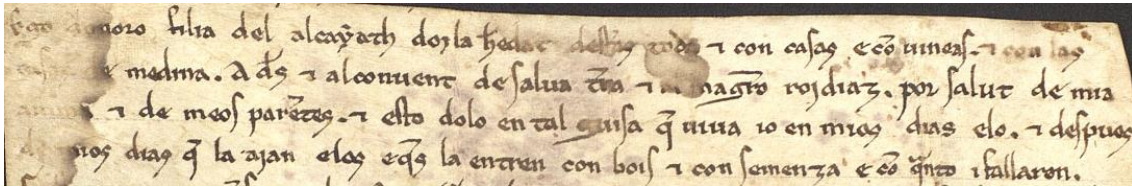


Figura 545. - Fragmento de una carta de donación de Medinaceli de 1208 con «doy [...] a Dios et al convent de Salva Tierra». Fuente: AHN, OM, car. 457, n° 62.

La -y de la forma *doy* de este ejemplo es completamente redundante, tanto desde un punto de vista fórico-locativo como desde el punto de vista de una supuesta construcción con dativo, ya sea animado o inanimado. Respecto a un dativo inanimado, podría pensarse que -y hace referencia al convento, pero este sintagma aparece después, y no antes del verbo, lo que hace que y pierda toda función de dativo inanimado, que siempre es anafórico, y como los beneficiarios animados también aparecen después del verbo, tampoco se puede decir que haya una función de dativo animado. Tampoco hay ninguna construcción locativa especial que sea necesario marcar, o una construcción existencial u óptica. Y lo mismo se puede decir del segundo testimonio escrito de 1212:

In Dei nomine et eius gratia. Ego don Lobo Sancho facio cartam vendicionis et roboracionis vobis don Pere de Ienzac et uxor vestra dona Maior de quanta hereditate avia io en Arciello, casas, terras, víneas, ortos, prados, entradas, salidas, cum omnibus pertinenciis suis, assí vos las vendo avos precio nominato C XXXV morabetinos, **onde** io **soy** ven pagado, nichil non remansit in debitum pro dare¹¹³.

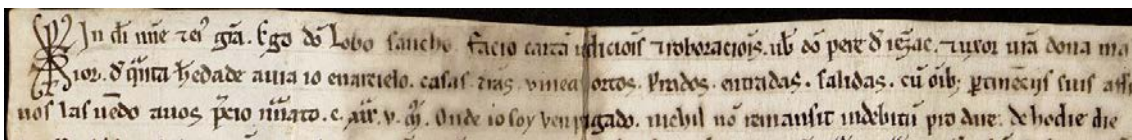


Figura 546. - Fragmento de una carta de venta de Salamanca de 1212 con «onde io soy ven pagado». Fuente: AHN, clero, car. 1880, n° 17.

En este ejemplo llama la atención la presencia de un adverbio relativo («onde») que concuerda con el complemento preposicional del adjetivo («pagado de») de la proposición subordinada adjetiva, lo que hace aún más patente la redundancia de la -y final de *soy*.

A este respecto, Pensado (1988: 211) señala que en testimonios como los de estos dos ejemplos de los primeros testimonios de formas verbales con yod final no se percibe en absoluto el valor semántico de y que aún se conservaba, y se conserva, en la

¹¹³ 'En el nombre de Dios y su gracia. Yo don Lobo Sancho hago carta de venta y roboración a vos, don Pere de Gensac, y a vuestra esposa doña Mayor de cuanta heredad tenía yo en Arcillo: casas, tierras, viñas, huertos, prados, entradas y salidas, con todas sus pertenencias, así os las vendo a vos por el precio nombrado de C XXXV maravedíes, de los que soy bien pagado, y nada permaneció por dar en deuda'.

forma *hay* y afirma que desde el principio las formas verbales con yod final modernas aparecen en cualquier contexto sintáctico y semántico.

En cualquier caso, en ambos ejemplos se puede constatar no solo que la -y final de los verbos anómalos es completamente redundante y ni siquiera cumple la función de marcar una construcción especial locativo-existencial o de dativo, sino que ya estaba completamente aglutinada en la desinencia verbal. Es decir, que el proceso de formación de las formas con yod final anómalas ya estaba consumado a principios del siglo XIII, mientras que el que dio origen a la forma *hay* acababa de comenzar, si es que había comenzado.

La fase final de la formación de la forma *hay*, y de la plena morfematización de *y*, solo se dio cuando *y* pasó de ser un clítico a ser un morfema ligado al verbo *ha*, lo que, según Pensado (1988: 209-210) ya se daba desde el siglo XIII, de manera que *hay* habría podido ejercer su influencia analógica sobre los verbos *so*, *do*, *vo* y *estó*. A este respecto señala (Pensado 1988: 209):

A partir del XIII la forma moderna *hay*, ya aglutinada, es la más frecuente con este valor. Sin embargo, durante la edad Media *haber* y se utilizó, con este mismo sentido, también en otros tiempos («*avie* y un bon omne», Berceo, Mil., 626).

La afirmación de Pensado es contradictoria, ya que la aglutinación de *y* a la forma verbal *ha* tuvo que implicar la ausencia de un uso clítico de *y*, tanto proclítico como enclítico, pero la afirmación de Pensado implica que hubo un uso simultáneo de *y* como un morfema ligado exclusivamente a *ha* y como un clítico que podía ser usado con formas de otros tiempos verbales de *haver*, tanto en posición proclítica como enclítica.

Sin embargo, no es posible afirmar que en el siglo XIII *y* estaba aglutinado a *ha* mientras hubiera una forma *y ha* con proclisis y formas de otros tiempos verbales como *había y*, *y había*, *y ovo* o *ovo y*. La existencia en el siglo XIII de todas estas formas verbales del paradigma de (*h*)*aver* (*h*)*y* indicaba que *y* aún no estaba aglutinado a *ha*, y en este contexto los casos de (*h*)*ay* no se pueden interpretar como una aglutinación de *y*, sino de un uso enclítico átono de *y* junto a *ha*, en el que la tonicidad desinencial de *ha* obligaba a que el clítico *y* fuese completamente átono, lo que probablemente influyó decisivamente para que los escribanos escribieran casi siempre (*h*)*ay* en lugar de (*h*)*a y*.

Por tanto, solo en el siglo XV es posible encontrar formas *ay* completamente formadas, ya sin la presencia de otras formas verbales del paradigma de (*h*)*aver y*, que, con la excepción de la forma verbal *hay*, se extinguió en algún punto de la segunda mitad del siglo XIV, o en el paso del siglo XIV al siglo XV. De manera que la forma

hay es posterior, y no anterior, a las formas verbales *soy, voy, doy* y *estoy* y, por tanto, no pudo influir en su formación, porque estas ya estaban plenamente formadas mucho antes de que lo estuviera *hay*.

Una interesante prueba final de que los procesos que dieron origen a las formas anómalas con yod final y a la forma *hay* fueron diferentes lo podemos encontrar en el judeo-español o sefardí, lengua en la que las formas verbales con yod final apenas prosperaron, mientras que la forma *ay* está completamente generalizada, como es posible observar en la obra *Rinio o el amor salvaje*, escrita sin una sola forma verbal con yod final por Abraham Galante (1863-1961), intelectual y político sefardí de nacionalidad turca. En un fragmento de *Rinio*¹¹⁴ es posible incluso observar la forma verbal *ay* usada junto con formas verbales que en español tienen yod final:

Rinio - No se komo **vo** pasar, i no se ke manera me **vo** olvidar. Para esto no **ay** eskapasion (*yora*), me **vo** murir, no kero bivar mas.¹¹⁵ (*Rinio*, Akto tresero, Shena 2).

ריניו - נו סי קומו בו פאסאר, אי נו סי קי מאנירה מי בו אולבידאר. פארה איסטו נו איי איסקאפאסיון (יורה) מי בו מוריר, נו קירו ביביר מאס.

Solo un poco más adelante dentro del *akto tresero* ('acto tercero') de la obra hay otro interesante fragmento en el que aparece de nuevo una forma *ay* junto con una forma verbal *vo* sin yod final:

[...] Ke no lo mate!... Si, lo **vo** matar, no **ay** que dizir nada. Eyos se vengaron de mi, yo me vengare de eyos. Adelantre, Rinio! Kuraje, vengate de los ke se vengaron de tu alma! [...] (*Rinio*, Akto tresero, Shena 4)

[...] קי נו לו מאטי!... סי, לו בו מאטאר, נו איי קי דיזיר נאדה. אילייוס סי בינגארון די מי, יו מי בינגארי די אילייוס. אדילאנטרי ריניו! קוראזי, בינגאטי די לוס קי סי בנגארון די טו אלמה!

Los numerosos ejemplos de esta clase que es posible encontrar en escritos en judeo-español indican que poco antes de que los judíos fueran expulsados de la península ibérica la forma (*h*)*ay* ya estaba completamente asentada y admitida en español como parte del paradigma de (*h*)*aver*, pero, por el contrario, las formas con yod final aún no habían encontrado aceptación general (aunque muy poco faltaba para ello), lo que

¹¹⁴ Conseguido gracias al *Instituto Maale Adumim para la Dokumentasion del Ladino i su Kultura*.

¹¹⁵ 'No sé cómo voy a soportarlo, y no sé de qué manera lo voy a olvidar. Para esto no hay escapatoria (*llora*), me voy a morir, ya no quiero vivir más'.

significa que aún eran formas marcadas y asociadas a ciertos registros o clases sociales, al menos para algunas personas.

En conclusión, en vista de todo lo expuesto es posible desechar completamente la hipótesis de la influencia analógica de la forma *hay* en la génesis de la yod final de las formas verbales con yod final.

III.2.1.2. Crítica de las hipótesis fonológicas

III.2.1.2.1. Crítica de las hipótesis de la aglutinación

III.2.1.2.1.a. Crítica de la hipótesis de (*h*)y (< IBI / HIC)

La primera crítica que se puede hacer a la hipótesis de la aglutinación del adverbio pronominal (*h*)y es desde la perspectiva del dativo inanimado. En primer lugar, como señaló Badía (Sánchez Lancis 2007: §IV, 801) el dativo inanimado era muy poco frecuente, y cabe preguntarse cómo un uso tan infrecuente en la lengua pudo influir tanto como para dar lugar a una importantísima aglutinación verbal. Por otra parte, el mismo concepto de «dativo inanimado» indica que el beneficiario de este dativo no solo era una persona sino también una entidad asociada a un lugar, lo que sin duda redujo tanto la frecuencia de uso de este dativo como la influencia analógica que pudiera ejercer sobre los verbos anómalos de presente tónico irregular. En referencia a esto, Sánchez Lancis (1992: 803) cita a G. Rigau (1978), quien señala que el uso del pronombre adverbial *hi* del catalán para referirse a ciertos objetos indirectos inanimados permite limitar el uso de las formas átonas *li/els* para referirse principalmente a un dativo animado. La lingüista cita algunos ejemplos:

65.

- a) El pare dona corda al rellotge > El pare hi dona corda
- b) El vailet (li) dóna cops a en Pere > El vailet (hi) dóna cops a la taula
- c) A la meva filla li dedico temps > A això, hi dedico molt de temps

Sin embargo, es posible encontrar un interesantísimo ejemplo de lo que aparentemente es un uso de dativo animado con IBI en una carta de venta del monasterio de San Victorián del año 1130, escrita en interlatín:

In Dei nomine. Comparaverunt Pere Richer et uxor eius Juliana, Gassion de Morlans¹¹⁶ et uxor sua Domenga, una casa in illa bufoneria de Guillem Escarlata et de uxore sua Maria, et de filiis ut filiabus suis. Et est illa casa intre casa de Pere Richer et casa de metipso Gassion et de uxore sua, comparatores. Et tenet in longum de illa carrera usque ad illam cortem de Donna Rossa uxor de Sanz Guillem. Et **dederunt ibi** precium CCXL jaccensis monetae.¹¹⁷

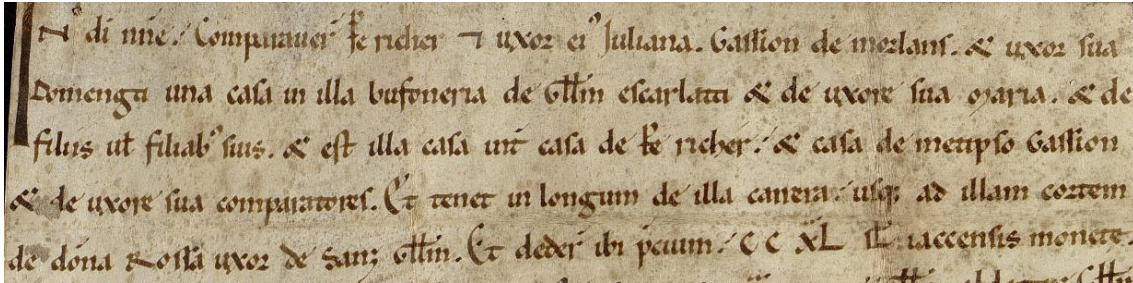


Figura 547. - Carta de compra interlatina del monasterio de San Victorián de 1130 con «dederunt ibi». Fuente: AHN, car. 764, nº 1.

En la carta de venta solo se menciona de manera indirecta a los vendedores – Pere Richer y Gassion de Morlans, y sus respectivas esposas –, pero en relación al pago ofrecido por la casa, no hay lugar a dudas de que IBI se refiere a los compradores, lo que podría indicar un uso animado del adverbio pronominal. Sin embargo, como señala el profesor Sánchez Lancis (1992: 803), la interpretación locativa inherente a la función morfológica de IBI, que era la de remitir anafóricamente a un complemento de lugar, nunca desaparece por completo en su uso como dativo animado, de manera tal que el sentido locativo original y el valor pronominal de dativo siempre coexisten (Sánchez Lancis, 1992: 803), como se puede observar en los ejemplos catalanes.

En relación con esto, en la carta de venta de San Victorián es posible observar que los vendedores no solo son mencionados de manera indirecta, sino que esta manera indirecta de mencionarlos es mediante un sintagma locativo, y como parte de tal sintagma: «in illa bufoneria de Guillem Escarlata et de uxore sua Maria» (‘en la buhonería de Guillem Escarlata y de su esposa María’). Por tanto, el uso de IBI para

¹¹⁶ Morlans: Capital del condado de Bearne, la actual Morlaàs, a 12 km de Pau. También se llamó así a una zona de San Sebastián (ciudad fundada por gascones), que actualmente forma parte del barrio de Amara Berri. Es probable que todos los mencionados en la carta fueran francos y que dicha carta hubiera sido redactada en occitano si se hubiera escrito solo un siglo después.

¹¹⁷ La traducción sería: ‘En nombre de Dios. Compraron Pere Richer y la esposa de éste Juliana, así como Gassión de Morlans y su esposa Domenga, una casa en la buhonería de Guillem Escarlata y de su esposa María, y de sus hijos así como de sus hijas. Y está la casa entre las casas de los compradores, la casa de Pere Richer y la casa del mismo Gassión y de su esposa. Y se extiende desde la carretera hasta el corral de Doña Rosa, la esposa de Sanz Guillem. Y **dieron [a los vendedores]** un pago de CCXL monedas de Jaca’.

referirse a los vendedores confirma la afirmación de Sánchez Lancis de que el sentido locativo anafórico original de IBI sigue presente en su uso como pronombre de objeto indirecto. De Gorog (1980: 157) indica que en las cartas leonesas citadas por Staaff en 1908 la forma verbal *so* nunca está seguida de *y*, lo que significaría que el sintagma de posposición no hubiera ejercido una influencia lo bastante fuerte como para ocasionar la aglutinación con el verbo.

Por otra parte, Schmidely (1988: 615) se pregunta contra Corominas por qué la aglutinación del elemento locativo solo se realizó en la primera persona de cuatro verbos. Una posible réplica a la pregunta de Schmidely consistiría en que precisamente estas formas tenían una desinencia tónica, por lo que podría preguntarse también por qué el adverbio pronominal *y* no se aglutinó también a la tercera persona del singular de los verbos que terminaban en una desinencia vocálica tónica y con los que el adverbio *y* podría haberse fusionado sin dificultad a dicha vocal tónica del verbo como parte de un diptongo como **estay*, **day* y **vay*.

A este respecto, Carmen Pensado (1988: 210) ofrece el contundente argumento de que no hay nada que justifique la aglutinación en *soy* y la excluya de *eres y*, sobre todo, de *es y*, pues en las demás zonas romances en las que las partículas locativas se aglutinan a las formas verbales esto tiene lugar en todas las personas y solo sucede en las zonas en las que el adverbio pronominal equivalente a *y* ha tenido mucho arraigo, lo que no sería el caso de la zona castellano-leonesa, en la que, según Pensado, la desaparición progresiva de *y* coincide con la generalización de *soy*, *estoy*, *doy* y *voy*, lo que sugeriría un reemplazo del adverbio independiente por su forma aglutinada.

Sin embargo, en la carta de donación de Salamanca de 1286 es posible ver que no solo el adverbio (*h*)*y* no se confundía con la *-y* de una de las primeras manifestaciones de un verbo de presente con yod final, sino además que su posición normal respecto al verbo era precediéndolo, como en las demás lenguas romances, y no parece tener el más mínimo significado referido a un dativo locativo, significado que a Staaff y Corominas les había parecido ver en «*doy la otra hereditat*» y en «*doy veynte uaccas*»:

Seþan quantos esta carta vieren commo yo Alfonso Vidal, dean de Avila et arçidiano de Alva et de Salvatierra en la yglesia de Salamanca, **doy** a vós, el cabildo de la yglesia de Salamanca, la meatad de quatro ruedas de açañas¹¹⁸ que yo en Tesonera assi commo las

¹¹⁸ *Aceña* 'noria hidráulica, molino hidráulico'.

yo y he et devo aver. Et **doyvollas** con entradas et con salidas, con piélagos¹¹⁹ et con pesqueras¹²⁰ et con todas sus pertenencias et con quanto yo **hý** he. Otrossi, vos **doy** dos yugadas¹²¹ de heredade bien allinadas con prados et eras et façeras, casas, fuentes et todas quantas cosas yo he en Tesonera et devo aver. Otrossi, vos **doy** nueve aranzadas¹²² de viñas que yo he en este lugar sobredicho, et todo esto que sobredicho es vos **doy** livre et quito, et fágovos dello donación entre vivos por amor de Dios et por salut et proy¹²³ de mi alma [...].

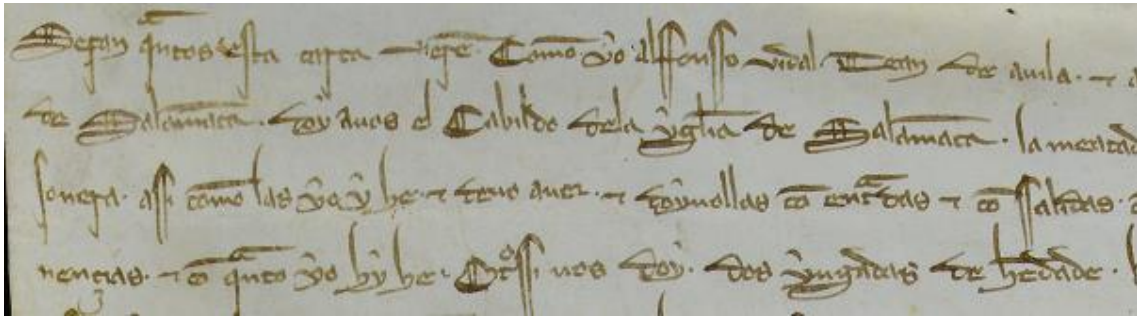


Figura 548. – Fragmento de una carta de donación de la Catedral de Salamanca de 1286 con numerosas formas verbales «doy». Fuente: ACS, cal.3, leg.2, nº16 -2º.

Desde una perspectiva romance, la aglutinación de elementos pronominales en la desinencia verbal es extremadamente rara, y al margen de la aglutinación en *hay*, solo se han citado tres ejemplos (Lloyd, 1987/1993: 1) el de la forma occitana *fon* de tercera persona del singular del pretérito del verbo *esser*, que sería el resultado de la aglutinación del pronombre adverbial derivado de INDE; 2) el de *vai*, la tercera persona del singular de presente del verbo *anar*; 3) el de la aglutinación con *-el* (< ILLUM, ILLO) del pronombre objeto en el tema de presente de la primera persona de los verbos romanches, proceso que comenzó en el siglo XVII.

La forma *fon* puede desestimarse fácilmente como un ejemplo de aglutinación pronominal. Por ejemplo, en la medida en que *fon* es variante de las formas *foc* y *fonc*, es más probable que sea una simplificación de *fonc*, que podría provenir de una analogía con *tenc* y *venc*, formas de perfecto de tercera persona del singular de *tener* / *tenir* y *venir*. La forma *fonc* solo podía simplificarse de dos maneras, como *foc* y como *fon*.

Llama la atención que Lloyd no relacione la forma occitana *vai* con la galaicoportuguesa *vai*, y cabe preguntarse por qué debería ser más probable que su *-i*

¹¹⁹ *Piélagos* 'embalse, estanque'.

¹²⁰ *Pesquera* 'presa, muro para almacenar agua'.

¹²¹ *Yugada* 'espacio de tierra de labor que puede arar una yunta en un día'.

¹²² *Aranzada*: unidad agraria de superficie que en Castilla correspondía a 4.472 metros cuadrados.

¹²³ *Pro* 'pro, beneficio, provecho', variante asturgalaica de *proe* (< PRODE).

final derive de la aglutinación de un pronombre antes que de *vae(t), forma con la conservación del paradigma vocálico de VADERE antes de que fuera modificado analógicamente por el del paradigma de DARE e *ISTÁRE, y que también se conservó en gallegoportugués. Por otra parte, no solo hay una forma occitana *fai*, sino otras formas de la tercera persona en *-i* como *rai*, *trai*, *crei* (variantes de *ra*, *tra* y *cre*) y *plai*, cuya *-i* no proviene de una aglutinación, sino de la influencia analógica de infinitivos con una semivocal *-i-* en el radical (*faire*, *caire*, *plaire*, *traire*, *creire*, etc.)¹²⁴, sin descartar la influencia analógica de una desinencia *-i* de tercera persona derivada de una *-e* átona, que se podría haber conservado en *vai* y en alguna otra forma verbal.

Respecto a la aparente aglutinación del pronombre objeto masculino en romanche, lo primero que llama la atención es que el fenómeno no está determinado por factores fonotácticos ni prosódicos a unos pocos verbos, sino que se extiende a casi todos los verbos regulares:

1º conj.	2ª conj.	3ª conj.	4ª conj.
<i>jeu anflel</i> 'hallo'	<i>jeu valel</i> 'valgo'	<i>jeu sentel</i> 'siento'	<i>jeu emprendel</i> 'aprendo'

Tabla 114. - Paradigma de 1ª persona del singular de presente de indicativo en romanche suprasilvano.
Elaboración propia.

A pesar de que *-el* (< ILLUM, ILLO) es originalmente un pronombre de objeto directo, en tanto desinencia de primera persona también se extiende también a verbos intransitivos: *jeu diermiel* 'yo duermo', *jeu vegnel* 'yo vengo'¹²⁵. Además, esta desinencia no solo es de presente, sino también de imperfecto.

1º conj.	2ª conj.	3ª conj.	4ª conj.
<i>jeu anflavel</i> 'hallava'	<i>jeu valevel</i> 'valía'	<i>jeu sentevel</i> 'sentía'	<i>jeu empredevel</i> 'aprendía'

Tabla 115. - Paradigma de 1ª persona del singular del imperfecto de indicativo en romanche suprasilvano.
Elaboración propia.

¹²⁴ Influencia analógica que tuvo importantes repercusiones en español, como se verá más adelante.

¹²⁵ Pero, curiosamente, esta desinencia no se extendió ni a *sun* ni a las formas de primera persona derivadas de *STO* y *DO*, que, como se verá más adelante, en latín vulgar formaron parte como **STAO* y **DAO* de un grupo verbal analógico *-AO*, y que en romanche acabaron como *stun* y *dun* tras adoptar por analogía la desinencia de *sun* (< *SŪM*).

Sin embargo, en español la supuesta aglutinación del pronombre solo se habría limitado a cuatro verbos terminados en /-ó/ tónica del presente y, curiosamente, a una forma de la tercera persona del singular de presente: *hay*.

En el caso de *hay* existen pocas dudas de que la -y se debe a una aglutinación de un clítico derivado de IBI (o de HIC). En principio podría pensarse que no se puede descartar del todo que *hay* no provenga de una forma verbal de tercera persona *ae derivada de una forma de presente y de imperativo *ave* (< HABET, HABE) bastante atestiguada, pero el hecho de que esta forma solo haya tenido desde el principio un uso óntico-existencial parece indicar que deriva, con toda seguridad, de una aglutinación de la forma *ha* y el clítico (*h*)y derivado de IBI.

Sin embargo, no es este el caso de las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy*, en las que, como muy acertadamente señala Pensado (1988: 211), no se aprecia ninguna clase de conservación, por mínima que sea, del valor semántico de y, a diferencia de lo que pasa con la forma *hay*.

Por tanto, se puede concluir que la aglutinación pronominal es un fenómeno extremadamente raro y limitado. Cuando este fenómeno responde a limitaciones morfosintácticas, estas parecen estar asociadas a factores semánticos asociados a la partícula aglutinada, como es el caso de la forma verbal española *hay*, y cuando no hay ninguna conservación del valor original de partícula aglutinada, no parece haber ninguna limitación morfosintáctica, como es el caso de la expansión analógica de la nueva desinencia de primera persona del presente romanche *-el*, supuestamente derivada del pronombre átono de objeto directo, pero atribuida por Meyer-Lübke (1895: §133, 181) a una conservación parcial de la -o final en los verbos con radicales terminados en consonante líquida, de manera que se puede concluir que la yod final de las formas castellanas *soy*, *estoy*, *voy* y *doy* no tiene el mismo origen que la yod de la forma verbal *hay*, por lo que es posible descartar completamente la hipótesis de la aglutinación del adverbio (*h*)y.

III.2.1.2.1.b. Crítica de la hipótesis de la aglutinación del pronombre *yo*

Para Ford (1906) y Schmidely (1988), la forma *soy* procedería de un sintagma *soy yo*, después de que se produjera una aglutinación del pronombre sujeto pospuesto. Sin embargo, Müller (1963: 249) rechazó esta hipótesis señalando que si se hubiera producido la aglutinación del pronombre *yo* a las formas *so*, *estó*, *vo* y *do*, las formas resultantes deberían haber sido **soyo*, **doyo*, **estoyo* y **voyo*¹²⁶, especialmente en el contexto de la existencia de un grupo paradigmático de verbos, que, por un proceso de expansión analógica, compartían la terminación *-yo*¹²⁷ y en el que se habría incluido automáticamente formas como **soyo*, **doyo*, **estoyo* y **voyo* (y cuya pertenencia a este grupo verbal habría impedido cualquier extraño apócope de la *-o* final). De este grupo verbal formaba parte la forma verbal *seyo* (< SEDEO), muy semánticamente cercana a *so*, y otras como *cayo*, *creyo*, *oyo*, *rayo*, *riyo*, *royo*, *trayo*, *veyo* o *destruyo* (y todos los verbos en *-uir*), de manera que en este contexto es prácticamente imposible explicar por qué la aglutinación de *yo* dio formas verbales en *-y* en lugar de formas en *-yo*, o, en palabras de Granvik (2007: 329), por qué el pronombre *yo* quedó solo a la mitad.

Por otra parte, tanto Lloyd (1987: 356) como Carmen Pensado (1988: 209) rechazaron la aglutinación como origen de las formas *soy*, *estoy*, *voy* y *doy* en relación con la naturaleza tónica de los pronombres de sujeto en español. Lloyd (1987: 356) objetó que la tonicidad del pronombre habría dado lugar a las formas **soyó*, **doyó*, **voyó* y **estoyó*, y estas formas eran imposibles porque se habrían confundido con formas del pretérito de tercera persona.

Por su parte, Pensado (1988: 209) añade que, debido a que en español los pronombres de sujeto siempre han sido tónicos, a diferencia de los pronombres de objeto, no admitían reducción, lo que habría impedido la contracción *so yo* > *soy*, a diferencia de lo que habría pasado en lenguas del norte de Italia como el friulano y el véneto, en las que la aglutinación del pronombre en sintagmas interrogativos puede darse porque en ellas hay formas reducidas de los pronombres. Por ejemplo, los pronombres de primera persona de singular del friulano y el véneto son los siguientes:

¹²⁶ Formas no atestiguadas en ninguna parte (Rini 1994-95: 4).

¹²⁷ Asunto de capital importancia que se tratará más adelante.

Friulano		Véneto	
Tónico	Átono	Tónico	Átono interrogativo
jo	o	mi	-gio, -i

Tabla 116. - Pronombres tónicos y átonos de 1ª persona en friulano y véneto. Elaboración propia.

Podría añadirse que ni siquiera en estas lenguas en las que hay aglutinación de un pronombre átono en sintagmas interrogativos, la inversión produce palabras nuevas al margen del sintagma interrogativo. En véneto, por ejemplo, los sintagmas interrogativos de la primera persona del singular del verbo *essere* ‘ser’ son *sogio mi?* / *soio mi?* (‘¿soy yo?’). Sin embargo, en frases no interrogativas la forma es *mi só(n)* (‘yo soy’), sin ningún rastro del pronombre.

Por otra parte, Rini (1994-95) intentó apoyar la hipótesis de la aglutinación del pronombre sujeto al verbo mediante el proceso de la extensión palatal de la forma *so* del frecuente sintagma *so yo*, pero todos los ejemplos de extensión palatal que cita (Rini: 1994-95 8-9) son de lexemas o palabras, no de sintagmas, y no cita ni un solo ejemplo en el que la extensión palatal de una palabra pospuesta en un sintagma de uso frecuente hubiera añadido de manera permanente un sonido final a la palabra anterior del sintagma y hubiera producido, por tanto, una nueva palabra.

Sin embargo, una prueba a favor tanto de la hipótesis de Ford y Schmidely, como de la de Rini, podría constituir la el friulano, lengua en la que aparentemente se produce el mismo fenómeno de aglutinación del pronombre en sintagmas interrogativos que se produce en veneciano, pero con la diferencia de que las formas de primera persona presente *soi, stoi, voi y doi* – los equivalentes no interrogativos friulanos de los verbos castellanos *soy, estoy, voy y doy* – parecen conservar por extensión palatal la yod del pronombre átono fusionado, que se usa en las oraciones interrogativas, razón por la que Pensado (1988: 208) da por sentado que estas formas verbales friulanas idénticas a las españolas se deben a la aglutinación del pronombre átono:

	Jessi ¹²⁸		Stâ		Lâ ¹²⁹		Dâ	
1ª sg	o soi	soio?	o stoi	stoio?	o voi	voio?	o doi	doio?
2ª sg	tu ses	sestu?	tu stâs	stâstu?	tu vas	vastu?	tu das	dastu?
3ª sg. m.	al e	isal?	al sta	staial?	al va	vaial?	al da	daial?
3ª sg f.	e je	ise?	e sta	staie?	e va	vaie?	e da	daie?
1ª pl	o sin	sino?	o stin	stino?	o lin	lino?	o din	dino?
2ª pl	o sês	sêso?	o stais	staiso?	o lais	laiso?	o dais	daiso?
3ª pl	a son	sono?	a stan	stano?	a van	vano?	a dan	dano?

Tabla 117. - Conjugación afirmativa e interrogativa de cuatro verbos friulanos. Elaboración propia.

A la hora de evaluar estos paradigmas, primero habría que preguntarse por qué las únicas formas no interrogativas con aglutinación supuestamente son las de la primera persona del singular, pues por el mismo mecanismo de la extensión palatal podría haberse producido en formas de la tercera persona del singular como *e estai (‘ella está’) o *al dai (‘él da’), pero la inexistencia de tales formas es una clara señal de que los hablantes de friulano siempre han diferenciado perfectamente la raíz verbal de los elementos pronominales.

En segundo lugar, es necesario comparar el paradigma de estos verbos con los de los verbos *vê* ‘haber, tener’ y *savê* ‘saber’¹³⁰ del friulano:

	Vê		Savê	
1ª sg.	o ai	aio?	o sai	saio?
2ª sg	tu âs	âstu?	tu sâs	sâstu?
3ª sg m	al à	aial?	al sa	saial?
3ª sg f	e à	aie?	e sa	saie?
1ª pl	o vin	vino?	o savìn	savìno?
2ª pl	o vês	vêso?	o savês	savêso?
3ª pl	a àn	àno?	a san	sano?

Tabla 118. - Conjugación afirmativa e interrogativa de los verbos friulanos *vê* y *savê*. Elaboración propia.

¹²⁸ *Jessi* (< ESSERE) ‘ser’. Tablas obtenidas por elaboración propia a partir de Pagitz (2007: 44, 57-60) y de Vicario y Roseano (2010: 42-44, 56-58)

¹²⁹ *Lâ* (< AMBULARE) ‘ir’.

¹³⁰ Tablas obtenidas de Pagitz (2007: 44, 55-57) y de Vicario y Roseano (2010: 42-44).

Hay que partir del hecho de que la *-i* de *o ai* y *o sai* es etimológica y proviene de **ajo* (< HABEO) y **sajo* (< SAPIO), por lo que no puede provenir de ninguna analogía o aglutinación. Además, en estos dos verbos había presente una *yod* tanto antes de la *ola* (u onda) lingüística franca de la pérdida de las desinencias vocálicas, incluyendo la *-o* de la primera persona, como antes de la formación y expresión obligatoria de los pronombres átonos, cuyo uso atribuye Pensado (1988: 209) a una pérdida vocálica que no afectó los verbos españoles y que, por tanto, no pudo motivar la existencia de formas reducidas o átonas de pronombres que se pudieran aglutinar al verbo.

Entonces, cabe concluir que es mucho más probable que la *-i* de los verbos friulanos *soi*, *stoi*, *voi* y *doi* sea el resultado de una expansión analógica de una terminación *-i*, que caracterizaba a un grupo verbal analógico formado por los verbos *ai* y *sai*, en el que también estarían incluidos otros pocos verbos por evolución fonológica o por analogía con *ai* y *sai*. Finalmente, la *-i* analógica de *ai* y *sai*, reanalizada ya como desinencia y convertida en una nueva y productiva marca de presente de la primera persona del singular, similar a la desinencia *-c* del catalán, habría incluso reemplazado la *-e* de refuerzo de los verbos de la primera conjugación como *fevelâ* ‘hablar’¹³¹:

o ai	o sai	>	o trai	o lei	o cuei	o vuei	>	o soi	o stoi	o voi	o doi	>	o feveli
------	-------	---	--------	-------	--------	--------	---	-------	--------	-------	-------	---	----------

Tabla 119. - Posible formación y expansión analógica de la desinencia friulana *-i* de 1ª persona. Elaboración propia.

Por tanto, basándose tanto en los fenómenos de aglutinación del pronombre átono en veneciano y friulano como en las contundentes objeciones de Müller, Lloyd y Pensado, es posible concluir que la aglutinación al verbo del pronombre personal no se limita a una sola persona y solo se da en los sintagmas con posposición interrogativa de algunas lenguas romances como el véneto, en las que hay pronombres de sujeto tónicos y átonos y en las que el pronombre siempre se diferencia de la raíz verbal a la que se aglutina, de manera que es posible rechazar con seguridad la hipótesis de que el fenómeno de la aglutinación del pronombre *yo* fuese lo que dio origen a las formas españolas de presente heterogéneo con *yod* final.

¹³¹ Ejemplos lingüísticos obtenidos de Pagitz (2007: 57): *o trai* (< TRAHO) ‘tiro de’, *o lei* (< LEGO) ‘leo’, *o cuei* (< COQUO) ‘cuerdo’, *o vuei* (< VOLO) ‘quiero’.

III.2.1.2.2. Crítica de la hipótesis de la paragoge

De acuerdo con Rini (1995: 2), Pensado no explica ni por qué formas verbales terminadas en diptongos tónicos habrían sido más aceptables que formas verbales terminadas en vocal tónica, ni por qué las vocales tónicas de *he* y *sé* no adquirieron también una vocal paragógica. En realidad, Pensado (1988: 208) había respondido indirectamente a la segunda objeción al afirmar que la conservación del diptongo en *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* es regular, aludiendo a que en español la tendencia a la monoptongación afectaba la secuencia de [a] + yod y [e] + yod, pero no afectaba la secuencia [o] + yod, de manera que las formas verbales *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* eran tan regulares fonológicamente como lo podía ser el adverbio *hoy*.

En relación con la primera objeción de Rini, lo que no explica Pensado respecto a por qué un diptongo tónico habría sido más aceptable que una vocal desinencial tónica, lo explica Martínez Gil (2009: 2), quien afirmó que la semivocal podía funcionar como una consonante para convertir una forma monomoraica ligera en pesada, lo que le permitía funcionar como bimoraica, cumpliendo así con el supuesto requisito del español medieval de que las palabras fonológicas formaran un mínimo pie bimoraico, es decir, que no fuesen monosilábicas.

Sin embargo, estos presupuestos de cantidad vocálica son los del latín clásico, lengua en la que una sílaba con vocal corta equivalía a una mora y una sílaba con vocal larga a dos moras, y en la que una sílaba con una vocal corta seguida de una semivocal o de una consonante contaba como una sílaba con vocal doble, es decir, tenía dos moras, era bimoraica. Teniendo en cuenta que una de las características del paso del latín clásico al neolatín fue el reemplazo de un sistema vocálico basado en la diferencia de cantidad vocálica a otro basado en la diferencia de timbre, es difícil imaginar que en el siglo XII siguiera vigente en español una regla que equiparaba los diptongos a la bisilabidad atribuida a las vocales dobles en latín en relación con un hipotético requisito prosódico basado en el latín clásico.

Como se dijo antes, para Martínez-Gil (2012: 3), una prueba de la existencia de este supuesto requisito del tamaño moraico mínimo en español medieval habría sido la existencia de casos en los que este requisito hizo que dos leyes del paso al latín al español no se cumplieran. Las leyes en cuestión eran la pérdida de la nasal final de acusativo (ej. AMĪCUM > esp., gall.-port. *amigo*) y la simplificación de dos vocales idénticas en hiato (DĪGĪTU > **degedo* > **deedo* > esp., gall.-port. *dedo*), que,

supuestamente por interferencia del requisito moraicó mínimo no se cumplieron en varias palabras.

En relación con la primera ley, Martínez-Gil (2012: 3) afirma que en las palabras monosilábicas la nasal final se conservó para cerrar la vocal y añadirle así una nueva mora con la que su inminente reducción a un tamaño prosódico submínimo:

QUĒM	> esp. <i>quien</i>
CŪM	> esp. <i>con</i>
RĒM	> gall. <i>ren</i> , fran. <i>rien</i>

Tabla 120. - Conservación de la nasal final en romance basada en Martínez-Gil (2012: 3).

A este respecto, en lugar de un requisito de bimoracidad mínima, Lausberg (1962/1966 §527, 423) señala la existencia en latín vulgar de una tendencia a evitar las consonantes a final de dicción. Sin embargo, esta tendencia latinovulgar no afectó la *-m* de acusativo latina, porque ésta ya se había debilitado en época republicana y solo se pronunciaba *-m* antes de consonante labial (Lausberg: 1962/1966: §527): *ej.* BONUM PECUS VOLO ‘quiero una buena cabeza de ganado’.

Antes de nasal *-n* la marca de acusativo *-m* también pasó a pronunciarse nasal y antes de consonante velar pasó a pronunciarse como una consonante nasal velar [ŋ]. En el resto de casos *-m* se pronunciaba con lo que Lausberg llama «resonancia nasal» y podemos equiparar a lo que actualmente se conoce como nasalización fonémica de la vocal (o, simplemente, vocal nasal), presente en el francés y el portugués actuales.

- 50) CUM NOBIS [kunnōbis] ‘con nosotros’.
- 51) BELLUM CORPUS PINXIT [bélluŋ kórpʉs pīŋksit] ‘pintó un bello cuerpo’
- 52) HABEMUS CAPRAM [abémus káprā] ‘tenemos una cabra’.

Sin embargo, es probable que antes de vocal la pronunciación de *-m* fuera la de la nasalización fonémica, lo que se puede inferir del ejemplo que da el mismo Lausberg (1962/1966: §529, 424) de la *Eneida* (1, 41), en el que en la secuencia NOXAM ET la sílaba final de NOXAM y la de ET formaban mediante sinalefa una sola sílaba métrica.

El final de este proceso de debilitamiento de la nasal final del acusativo latino probablemente fue similar al que actualmente afecta el portugués hablado en el Estado brasileño de Rio Grande del Sur¹³², en el que las vocales nasales en posición átona final

¹³² Rio Grande do Sul.

se están desanalizando, es decir, están perdiendo la nasalización fonémica. El hecho de que en neolatín no quedara ni rastro de la nasal de acusativo y neutro justo en posición final átona de palabras polisilábicas es señal de que antes de que desapareciera la nasal de acusativo se había generalizado una nasalización fonémica de la vocal al margen del fonema de la palabra siguiente.

Lausberg (1962/1966: §531, 425-426) señala que, con la excepción de Cerdeña, en la Rumania hubo una equiparación de la *-n* final de nominativo de las palabras polisílabas con la *-m* de acusativo y neutro, y acabó perdiéndose, pero, en cambio, este no fue el caso de las palabras monosilábicas en *-m* y *-n*, en las que la nasal se conservó. Lausberg menciona dos factores que contribuyeron a esta conservación: 1) la paragoge y 2) la proclitización regida por la consonante siguiente.

Respecto al primer factor, Lausberg sugiere algunas formas concretas en las que se ha conservado la nasal final y que podrían derivar de una forma latinovulgar usada principalmente en posición tónica a la que se habría añadido una vocal paragógica¹³³:

REM > *rene > *rien* (francés)

MEUM > *meunu > *mien* (francés)

QUEM > *quene > *cine* (rumano)

NON > *none > *none* (italiano antiguo)

Para otras formas monosilábicas con conservación de la nasal final – CUM y la variante átona de NON –, Lausberg (1962/1966: §530-532, 425-426) postula la influencia de la proclitización como factor de conservación. Respecto a la variante átona de NON, Lausberg señala que tenía dos pronunciaciones principales: antes de vocal se pronunciaba con *-n* final mientras que antes de consonante la *-n* se asimilaba parcial o totalmente a la consonante siguiente. La asimilación total implicaba la desaparición completa de la *-n* ante consonante, pero es probable que la asimilación parcial se correspondiese con el fenómeno de la geminación fonosintáctica, que aún se conserva en las lenguas italianas, y que consiste en la conservación parcial de una antigua consonante latina como parte de la geminación consonántica de la palabra siguiente. Por

¹³³ Al menos tres de estas hipotéticas formas con paragoge están respaldadas por datos romances: *quene, *none y *meunu. Esta tercera forma podría estar respaldada por el pronombre posesivo (*lo*) *mieno* '(el) mío' del arpitano (Martin 2005: 29). Sin embargo, existe la posibilidad de que estas paragoges sean relativamente recientes y no se produjeran en latín vulgar o tardío.

ejemplo, en napolitano la nasal final de SŪM se conserva parcialmente en el uso ante consonante de la forma *so* ('soy')¹³⁴, que causa geminación consonántica en la palabra siguiente, a diferencia de, por ejemplo, la forma *sto* ('estoy'), que no la causa:

53) «So' mmiedeco» ('soy médico')¹³⁵

54) «Sto malato» ('estoy enfermo')¹³⁶

Es probable que el napolitano conserve una fase tardolatina, que posteriormente fue simplificada en las diferentes variantes romances favoreciendo una de las formas derivadas de SŪM. Por ejemplo, el español y el francorromance septentrional habrían favorecido la forma preconsonántica *so, mientras que el gallegoportugués habría favorecido la prevocálica *son; en francorromance meridional se habrían conservado en un principio ambas formas, pero con un uso indistinto, posterior a la regla fonosintáctica original conservada en napolitano, para finalmente pasar a reemplazar la forma prevocálica por la preconsonántica.

De igual manera, respecto al derivado átono de NON, el napolitano tiende a usar una forma *nun*¹³⁷ antes de vocal y una forma *nu*' antes de consonante y que causa geminación fonosintáctica¹³⁸:

55) Nun è ccaro ('no es caro')¹³⁹

56) Nu' ttengo fammæ ('no tengo hambre')¹⁴⁰

En relación con esto, Lausberg (1962/1966: §532, 426) también menciona que el francés antiguo diferenciaba entre un *nen* prevocálico y un *ne* preconsonántico:

¹³⁴ Variante de *songo*, que se mencionará más adelante.

¹³⁵ Ejemplo tomado de *La Vaiasseida* de Giulio Cesare Cortese (1628: 219).

¹³⁶ Krasa (2013).

¹³⁷ Con la variante 'un (Krasa 2004: 62).

¹³⁸ Sin embargo, los ejemplos de Krasa (2013) muestran que en napolitano moderno hay una tendencia a reemplazar la variante preconsonántica por la prevocálica, probablemente porque la variante preconsonántica es homónima de *nu*, la variante preconsonántica del artículo indefinido. Precisamente en este caso la -n final de la forma prevocálica podría haberse conservado en relación con un temprana aféresis de la forma UNU.

¹³⁹ Krasa (2013: 135).

¹⁴⁰ Krasa (2013: 113).

57) «Li reis Marsilie la tient, ki Deu **nen** aimet» ('El rey Marsil la tiene, quien a Dios no ama')¹⁴¹

58) «Jo **ne** doldreie» ('yo no debería')¹⁴²

De nuevo, es posible postular que esta podría haber sido la situación en latín vulgar tardío, que tendió simplificarse posteriormente en las diferentes lenguas neolatinas favoreciendo una de las formas. El español, el francorromance meridional y el rumano habrían favorecido la forma preconsonántica *no, mientras el gallegoportugués habría favorecido la forma prevocálica. En una posición intermedia estarían el francés y el italiano. El francés reemplazó la forma prevocálica por la preconsonántica, pero mantuvo la forma tónica con nasal final. De manera inversa, el italiano reemplazó la forma preconsonántica por la prevocálica, y su forma tónica presenta la ausencia de nasal final propia de la forma átona preconsonántica.

En relación con CUM, Lausberg (1962/1966: §529, 425) afirma que en español e italiano se conservó la primitiva pronunciación de la *-m* de las palabras polisilábicas regida por el punto de articulación de la consonante siguiente: [kom] ante labial, [kon] ante nasal y [kon̩] ante velar, aunque, de manera extraña, antes de vocal se habría generalizado la variante ante nasal [kon]. Este último y extraño fenómeno hace pensar que en realidad no hay que diferenciar la evolución de CUM de la evolución de NON, y que justo en este caso, el español favoreció la variante prevocálica, quizá porque se trataba de una palabra exclusivamente clítica y átona sin ninguna variante tónica. A este respecto, el napolitano, de nuevo, tiene una variante prevocálica y preconsonántica con geminación fonosintáctica, aunque, al igual que la forma prevocálica de *so* ('soy'), la variante prevocálica no conserva la *-n* final:

59) Cu **ppiacere** ('con mucho gusto')¹⁴³

60) Vulite piglià nu caffè cu **mmichə**? ('¿quereis tomar un café conmigo?')¹⁴⁴

¹⁴¹ El *Cantar de Roldán / La Chanson de Roland*, triadas I y II. Siglo XI.

¹⁴² *Sermon sur Jonas*, p.44. Siglo X.

¹⁴³ Krasa (2013: 126).

¹⁴⁴ Krasa (2013: 101).

De todo esto es posible sacar la conclusión de que la conservación en algunas variantes romances de la nasal final en palabras monosilábicas solo podría estar relacionada con la existencia de una regla de tamaño moraico mínimo en relación con la aplicación en latín vulgar de una vocal paragógica a formas monosilábicas que podían ser tónicas, mientras que la nasal final de las formas monosilábicas, que eran principal o exclusivamente átonas, se conservó en relación con reglas fonosintácticas asociadas a su procliticidad, y no hay absolutamente nada que pueda indicar que en los reinos de Castilla y León del siglo XII la regla del tamaño moraico mínimo siguiera en vigor, mientras que sí hay indicios de que tal regla no existía.

Por ejemplo, si la regla del tamaño moraico mínimo hubiera existido en los reinos de Castilla y León del siglo XII, cabe preguntarse por qué existían formas monosilábicas con vocal tónica como «qué», o por qué no se conservaron dos tipos de palabras: 1) palabras con reduplicación vocálica en hiato y 2) palabras con diptongos decrecientes tónicos

Si la regla de bimoraicidad hubiera existido en el español y el asturleonés del siglo XII habría sido de esperar que una palabra como *fee* (< FEDE) no se hubiera simplificado en *fe*, y, de igual manera, se habría esperado que formas verbales como *hey* (< HABEO) o *sey* (< SAPIO) no se hubieran monoptongado, lo que permite inferir que el diptongo de las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* no se debe a la aplicación de una regla de cantidad moraica mínima, al menos no en relación con una paragoge.

Por otra parte, el argumento más importante que se puede hacer a la hipótesis de la *-e* paragógica es de tipo estructural. La *yod* en cuestión en *soy*, *voy*, *estoy* y *doy* no solo es un sonido adicional al final de unas palabras, sino que estas palabras son verbos de primera persona, por tanto, como señala Granvik (2007: 329), hay que determinar por qué la paragoge solo se dio en la primera persona, de manera que a la hora de evaluar la hipótesis de la *-e* paragógica lo ideal sería partir de ejemplos de formas verbales similares en otras lenguas afectadas por contexto estructural y sistemático de paragoge.

Dejando aparte el leonés (y el español), las únicas lenguas en las que hay una paragoge sistemática que afecte a verbos son el napolitano y el sardo, aunque en español también había una paragoge épica de los cantares de gesta y de los romances, que, según Menéndez Pidal, tenía la función de dar un carácter arcaico a la lengua y para ello los juglares añadían en palabras finales de verso la *-e* final, que a veces coincidía con la *-e* etimológica, ya perdida entonces, pero viva hasta el siglo XI

(*trinidare, alaudare*), y otras veces añadían una *-e* paragógica a palabras que etimológicamente no la poseían (*mase* ‘más’, *sonne* ‘son’).

En napolitano, parece haber una paragoge similar a la que habría ocurrido en las formas verbales con yod final castellano-leonesas, pero en lugar de darse en formas de la primera persona, se dio en formas de la segunda persona del singular de presente como las siguientes¹⁴⁵:

<i>haje</i> ‘has’	<i>saje</i> ‘sabes’	<i>staje</i> ‘estás’	<i>vaje</i> ‘vas’	<i>daje</i> ‘das’	<i>faje</i> ‘haces’
----------------------	------------------------	-------------------------	----------------------	----------------------	------------------------

Tabla 121. - Ejemplos de *-e* paragógica en napolitano. Elaboración propia basada en Krasa (2013).

Sin embargo, también está la forma de perfecto *fuje*, tanto de la primera como de la tercera persona del singular, que relacionada con otras palabras con paragoge como *doje* ‘dos’, *seje* ‘seis’, *maje* ‘más’, *nuje* ‘nosotros’, *vuje* ‘vosotros’ y *assaje* ‘asaz’ permite observar que la paragoge napolitana no es sensible a factores morfosintácticos y se extiende a todas las palabras que terminan en una sílaba tónica acabada en semivocal proveniente de *-s* final latina.

En sardo la paragoge tampoco afecta solo a verbos, sino a palabras monosilábicas tónicas. Entre estas palabras están *soe* y *doe*, los equivalentes sardos de *soy* y *doy*. Sin embargo, la paragoge sarda no afecta a palabras bisilábicas, con la excepción de *cuddàe* (‘acullá’), *chissáe* y *perðe*¹⁴⁶. Por tanto, si comparamos la paragoge sarda con la supuesta paragoge española o asturleonés, sería de esperar encontrar en español y asturleonés formas como el pronombre *tuy o el imperativo *day, formas análogas a *tue* y *dae* en sardo, pero de manera extraña y anómala en español y asturleonés el fenómeno solo se habría limitado a los verbos de presente de la primera persona del singular.

Sardo ¹⁴⁷	soe	doe	dae	tue
Español	soy	doy	*day	*tuy

Tabla 122. - Palabras sardas con paragoge y sus equivalentes en español. Elaboración propia.

¹⁴⁵ Krasa (2013: 42).

¹⁴⁶ Curiosamente, la forma verbal *istó* ‘estoy’ no se ve afectada por la paragoge.

¹⁴⁷ Masala (2009).

A este respecto, Granvik (2007: 329) señala, con muy buen criterio, que, desde la hipótesis de la *-e* paragógica, hay que fundamentar por qué la *-e* no se pudo haber aglutinado a *da* igual que a *do*, a *está* igual que a *estó* y a *va* igual que a *vo*, especialmente teniendo en cuenta la existencia de la forma *hay*. La conclusión es que la paragoge no es un fenómeno sensible a factores morfosintácticos, lo que permitiría que solo afectase a una serie de palabras gramaticales (verbos de primera persona), sino que, por el contrario, depende exclusivamente de factores prosódicos o fonotácticos, de manera que las formas *soy*, *voy*, *estoy* y *doy* no pueden ser el resultado de una paragoge y es posible descartar la hipótesis de la *-e* paragógica.

II.2.2. Crítica de la hipótesis interlingüística

Esta hipótesis está compuesta por dos aspectos diferentes que es necesario evaluar por separado: la supuesta evolución de la terminación verbal *-oy* a partir de *-ou*, y su carácter de préstamo leonés.

II.2.2.1. Crítica del paso de *-oy* a *-ou*

Respecto a la evolución de la terminación verbal *-oy* a partir de *-ou*, la cuestión debería quedar zanjada si se admite la objeción de Carmen Pensado (1988: §2.3., 211), basándose en datos de Moffat (1948), quien señaló que el pasó de *ou* > *oi* en portugués se dio a finales del siglo XIV y, por tanto, es posterior a las primeras documentaciones de *soy*, *estoy*, *voy* y *doy*. La objeción de Pensado sugiere que para evaluar debidamente la hipótesis de Ralph de Gorog sería necesario conocer mínima y cronológicamente el origen de la forma portuguesa y asturleonés occidental *sou*, tarea difícil ante la ausencia de trabajos mínimamente detallados sobre el tema.

Basándose en la obra de Gil Vicente (1465-1536?), el fundador de la dramaturgia portuguesa y el primer gran poeta portugués de renombre, Teyssier (1959) y Castro (2006) se limitan a señalar que a principios del siglo XVI había en portugués nada menos que cinco formas verbales de primera persona de presente del verbo *ser*: *são* (*sam*), *sou*, *so* (*soo*), *som* y *sejo*. Estas formas no eran completamente equivalentes en la medida en que algunas eran más frecuentes y usadas que otras, lo que se refleja en un porcentaje de uso ofrecido por Teyssier (1959) y Castro (2006):

Posición	Forma verbal	Frecuencia de uso
1 ^a	são (sam)	114 veces
2 ^a	sou	62 veces
3 ^a	som	9 veces
4 ^a	so (soo)	3 veces
5 ^a	sejo	1 vez

Tabla 123. - Formas verbales de 1^a persona del verbo *ser* en la obra de Gil Vicente a principios del siglo XVI. Fuente: Teyssier (1959) y Castro (2006).

Castro (2004: 187-87) señala que, con la excepción de la forma verbal *sejo*, que fue usada por un labrador, todas las formas verbales son usadas por personajes de todas las

clases sociales y la única conclusión que saca es que en el siglo XVI hay un declive de la forma original *som* ([soŋ], [sō]) y hay un predominio de la forma media *são / sam* ([sawŋ], [sāw])¹⁴⁸ en disputa con la forma moderna *sou*.

Respecto a la forma *soo*, Piel (1944) y Cerqueira (2014: 93) señalan que procede de una expansión analógica de la *-o* de primera persona de los verbos regulares, e incluso sugieren que la forma *sou* podría derivar de *soo*. Nadie menciona nada sobre *sejo*, pero es evidente que es la variante portuguesa de las formas asturleonesas y españolas *seyo* y *seo*, derivadas todas de SEDEO.

Aunque Piel (1944) y Cerqueira (2014: 93) indican que este fenómeno habría sido análogo al de la forma verbal *sono* del italiano, no se puede descartar que la base verbal a la que se añadió fuese simplemente la forma *so*, que aparece usada de manera individual en las obras de Gil Vicente y que no solo es análoga a la del español, sino también a la del asturleonés. Como señala Blaylock (1993: 49), mientras en asturiano occidental hay predominancia de la forma *sou*, en los restantes dialectos compiten *so* y *soi*.

Los filólogos portugueses tampoco suelen mencionar el problema añadido que *sou* no es una forma verbal exclusivamente portuguesa, sino que también forma parte del asturleonés occidental, al igual que la variante en *-oi-* del diptongo *-ou-*. Como se afirmó anteriormente, el asturleonés oriental deriva del basilecto gallegoleonés, en el que la forma *soy* se atestigua ya en el siglo XIII, a diferencia de la tardía forma verbal *sou*.

Desde un punto de vista etnopolítico moderno, es posible llegar a la conclusión de que la forma *sou* podría haber llegado tardíamente al asturleonés desde el sur portugués. Sin embargo, en un primer lugar sería necesario preguntarse por qué este importante préstamo habría afectado a una zona lingüística más influida por el español y menos vinculada históricamente al portugués que el gallego, y, en segundo lugar, habría que tener en cuenta la existencia de varios rasgos lingüísticos que caracterizan al portugués diferenciándolo del gallego y que ya están atestiguados en documentos asturleoneses del siglo XIII.

A este respecto, Carvalho (1964) afirma que aún en el siglo XIII gran parte del extremo nordoriental de Portugal, constituido principalmente por el territorio de

¹⁴⁸ Que no es sino una derivación dialectal posterior con diptongación de la forma original *som*.

Bregancia¹⁴⁹, estaba bajo el dominio de Astorga y sometido a un proceso de colonización, que fue impulsado principalmente desde los monasterios de Moreruela y San Martín de Castañeda¹⁵⁰ y en el que colaboraron los templarios de Alcañices¹⁵¹.

Por tanto, es posible postular que en el siglo XIII Astorga era la capital oficiosa de un gran territorio gallegoleonés, que se extendía desde Navia en el norte hasta el territorio de Bregancia en el sur, que probablemente formaba parte del ámbito lingüístico gallego-leonés aunque oficialmente fuese territorio portugués¹⁵². A este respecto Pinto (2010: 190, 195) señala que la variedad lingüística que predominaba al este de Portugal era el leonés, término que sin duda puede referirse al gallego-leonés, el gradato asturleonés que con toda probabilidad predominaba en el Portugal medieval.

En este contexto, los documentos diplomáticos en gallegoleonés del siglo XIII manifiestan que la forma verbal de primera persona del singular *son* había sido reemplazada por las formas *so* y *soy*, al igual que lo que pasó en asturleonés medieval. Sin embargo, en la medida en que el gallegoleonés se caracterizaba por su fidelidad extrema a los diptongos decrecientes asturgalaicos y gallegoportugueses, las formas *dou*, *estou* y *vou* no fueron reemplazadas en gallegoleonés por las formas monoptongadas o con yod final del asturleonés y español, de manera que estas formas verbales originales con diptongo decreciente ejercieron una influencia analógica referencial sobre las formas *so* y *soy* que desembocó en la formación de la forma *sou*, con la semivocal final de *dou*, *vou*, y *estou* en lugar de la yod final de *soy*.

El hecho de que este posible gallegoleonesismo se extendiera al portugués desde Astorga y Braganza implica que es probable que cuando se produjo el territorio de Bregancia todavía siguiera estrechamente vinculado a Astorga y aún formara parte del ámbito lingüístico gallegoleonés. Las razones por la que *sou* empezó a ser adoptado por algunos portugueses fueron tanto internas o sistémicas como extralingüísticas o sociolingüísticas. Las razones (intra)sistémicas implicaban cierta regularización del paradigma del verbo al quedar vinculado al paradigma de los verbos *ser*, *estar*, *dar* e *ir*. Sin embargo, es probable que las motivaciones extralingüísticas tuviesen más peso, ya

¹⁴⁹ Con núcleo en la actual villa de Braganza, de donde se originó el término «breganciano».

¹⁵⁰ Monasterios en los que, como se ha visto antes, se han conservado documentos en gallego-leonés con la forma verbal *soy*.

¹⁵¹ Población en la frontera de Zamora con Portugal muy cercana a la Tierra de Miranda.

¹⁵² En este sentido el territorio de Bregancia era para el reino de León lo que el condado de Bearne era para Navarra.

que la forma *sou* tiene el aspecto de ser un hiperdialectalismo surgido por el contacto entre el gallegoleonés, el asturleonés y, en menor medida, el español.

A este respecto, *sou* podría formar parte de los hiperdialectismos que Penny (2000: §3.1.5., 53-54) menciona en referencia a ciertas innovaciones del gallegoportugués, que para Malkiel habrían funcionado como mecanismos de «autoafirmación excesiva»¹⁵³ surgidos para agudizar las diferencias respecto al español. Uno de estos hiperdialectalismos habría sido el reemplazo de la antigua terminación incoativa *-sco* de la primera persona del singular del presente y del subjuntivo por el fonema /ts/ de la terminación del resto de personas del paradigma.

Españón	Gallegoportugués	Hiperdialectalismos gallegoportugueses
fago, faga	faço, faça	
yago, yaga	jaço, jaça	
yasco, yasca		
gradesco, gradesca	gradesco, gradesca	> gradeço, gradeça
connosco, connosca	conhesco, conhesca	> conheço, conheça
paresco, paresca	paresco, paresca	> pareço, pareça
nasco, nasca	nasco, nasca	> nasço, nasça

Tabla 124. - Caída hiperdialectal de la velar en la secuencia incoativa *-sc-* en gallegoportugués. Elaboración propia basada en Penny (2000: §3.1.5., 53-54).

De acuerdo con Penny (2000: §3.1.5., 54) los hablantes de gallegoportugués medieval reconocían que a formas verbales gallegoportuguesas como *faço* (< FACIO) ‘hago’ y *jaço* (< JACIO) ‘yazgo’, que tenían una terminación etimológica en *-ço*, le correspondían formas españolas (y asturleonesas) en *-go*, lo que les motivó a generalizar la terminación *-ço* en los verbos que terminaban en *-sco*. Cabe añadir que este proceso pudo ser reforzado por el hecho de que en español pareció ocurrir justo lo contrario, que, lejos de desaparecer, la terminación incoativa pareció expandirse a la del paradigma de *yacer*. A este respecto, según el CORDE, la primera aparición de *yazca*, con terminación incoativa, es de 1580.

Precisamente del siglo XVI hay testimonios de que los hablantes de gallegoportugués estaban muy familiarizados con las formas con yod final, que ya estaban generalizadas en español como formas no marcadas y que ya habían

¹⁵³ *Excessive self-assertion* (Penny 2000: 53).

reemplazado las formas monoptongadas originales. Esto se dio en el contexto de la corriente portuguesa españolista iniciada hacia 1450 por el infante don Pedro y que hizo que el español se tomara como lengua adoptiva de cultura. Esto explica por qué la lengua que Cristóbal Colón aprendió a escribir durante su estancia en Portugal no fuera el portugués sino el español, pero, como señala Pidal (1942: 13, 24, 26), era un español deficiente, imperfecto y aportuguesado.

El español de Colón y de muchos escritores portugueses del siglo XVI manifiestan la posible existencia de una gradación interlectal similar a la que se había dado en el reino de León, y precisamente el español de Colón podría haber sido un E+ portugués, que empleaban tanto los portugueses más cultos como los que tuvieran relaciones más asiduas con hablantes de español. Sin embargo, la gran diferencia respecto al reino de León, es que esta gradación y el bilingüismo subyacente desaparecieron a principios del siglo XVIII (Haffner 2009) antes de que pudiera formarse un EOC++ portugués, es decir, un paralecto español propio de Portugal hablado, al menos fuera de la corte portuguesa, como primera lengua y con poco o ningún bilingüismo con el portugués (o gallegoportugués meridional).

E +++	Español exógeno	> Hiperlecto español
E++	*Español endógeno de Portugal?	> *Paralecto español portugués?
E +	Lengua matriz E con pocas islas P	> Acrolecto español portugués
E -	Lengua matriz E con muchas islas P	> Mesolecto portugués alto
P - -	Lengua matriz P con muchas islas E	> Mesolecto portugués bajo
P -	Lengua matriz P con pocas islas E	> Basilecto portugués
	Mantenimiento de P con préstamos E	
P +	Portugués virtual sin bilingüismo o diglosia	

Tabla 125. - Posible gradación interlectal en Portugal en el siglo XVI. Elaboración propia.

Curiosamente, el español aportuguesado de Colón que describe Pidal (1942) manifiesta muchos rasgos coincidentes con los de los escribanos asturleonés del siglo XIII, como el uso de *boy* en lugar de *buey* y de *foy* y *foe* en lugar de *fue* (Pidal 1942: 18, 19), la retención aleatoria de los diptongos decrecientes asturgalaicos (> *ey tomado*, *non sey como*), hiperdialectalismos híbridos (> *tesoyrero*) o anomalías relacionadas con el diptongo *ie*, principalmente ultracorrecciones (> *depiende*, *puriende* ‘por ende’), pero también la más esperable ausencia de diptongación (> *quero*, *naçimento*, *intende*), especialmente en el perfecto (> *virdes*, *saliron*).

Pidal (1942: 21) añade que estos rasgos hiperdialectales también se daban en los escritores portugueses que escribieron español, lo que manifiesta la pasada existencia en el Portugal de un cambio o mezcla de código (Haffner 2009: 227) similar al que se había dado en el reino de León. Por ejemplo, Duarte de Brito escribe «*tormientos e dolores que sostienço*», Joan de Meneses alterna *desespiero* y *podendo*, y Gil Vicente rima *suerte* y *muerte* con *nuerte* ‘norte’.

En este contexto, las obras de teatro de Gil Vicente presentan los principales testimonios de la familiaridad de muchos portugueses con las formas verbales con yod final españolas, que confirma que en el siglo XVI el español era una lengua de prestigio en Portugal y, por tanto, era la lengua natural de expresión que dio Gil Vicente a sus personajes castellanos, que eran muchos, en obras escritas en portugués, en español y en obras bilingües (Roig 1992: 129). Según Roig (1992: 129), de los 46 autos que se han conservado de Gil Vicente, 12 están escritos en español, 15 en portugués y 19 son bilingües.

Como señala Fernández García (1999: 114), en estos autos bilingües los personajes se expresan tanto en portugués como en español y mantienen diálogos en los que el empleo de lenguas diferentes no interfiere en la comunicación. Fernández García (1999: 115) afirma que el bilingüismo plasmado en el teatro y la lírica portugueses del siglo XVI refleja una circunstancia habitual en el Portugal del siglo XVI, en el contexto de un periodo que, según Fernández García (2004: 84), fue «uno de los más ricos en el intercambio de experiencias culturales entre España y Portugal», que hizo que la sociedad portuguesa fuese profundamente bilingüe, principalmente entre las clases más altas, pero también, en menor medida, en las clases más bajas.

Sin embargo, Fernández García (1999: 113) añade que la introducción de personajes castellanos que hablan en español en las obras teatrales portuguesas también estaba relacionada con la existencia de estereotipos nacionales o regionales, y los personajes castellanos estaban principalmente vinculados a dos rasgos: por una parte, a un carácter fanfarrón y bravucón de alguien que alardea de ser temido en reyertas y ajustes de cuentas, y, por otro, a una acentuada tendencia a usar la lírica como medio de galanteo amoroso (Fernández García 1999: 117).

A este respecto, Fernández García (1999: 121) menciona un fragmento de la interesante comedia *Aulegrafia* de Jorge Ferreira de Vasconcelos, en la que uno de los protagonistas es Agrimonte de Guzmán, un castellano recién llegado a Lisboa huyendo de la justicia y que al charlar con dos hidalgos portugueses muestra su fanfarronería

respecto a las exageradas virtudes de Castilla en relación con las de Portugal. En el contexto de las formas verbales con yod final llaman la atención dos fragmentos. El primero sería el siguiente:

Agrimonte: [...] Castilla, señor, no tiene nada que ver con el restante del mundo, todo lo demás, en comparación della, es ayre. En ella **hay** las mineras de plata, y oro, que descienden al profundo [...] no **ay** lenguaje que baste explicallo, vuessa merced **ha** de tener por entendido que todo es burla sino Castilla la vieja.

Llama la atención que Gil Vicente distinga tan bien entre la forma verbal *hay* existencial y la forma *ha* sinónima de «tiene». Un poco más adelante Agrimonte compara Sevilla con Lisboa:

Agrimonte: [...] es Lisboa un rincosillo de Sevilla, **estoi** por decir que solamente la Iglesia Mayor es tan grande (si mayor) como Lisboa, y no le quito ser harto populosa, pero no tiene nada que ver con Sevilla. Pues las gradas donde es la lonja, o¹⁵⁴ lugar do concurren los mercaderes, es bastante para recoger en sí un ejército mayor que el de Xerxes, aquel que mandó açotar la mar.

Sin embargo, estas alabanzas de lo castellano en el contexto de una convivencia entre lo gallegoportugués y lo castellano en el Portugal del siglo XVI tiene la contrapartida de una conciencia etnolingüística muy marcada que contemplaba la amenaza de una lenta pero inexorable asimilación lingüístico-cultural, como se puede apreciar en un conocido fragmento de *Aulegrafia* de Ferreira de Vasconcellos:

Somos tão incrinados à lingoa Castelhana que nos descontenta a nossa, sendo dina de mayor estima, et não ha antre nós quem perdoe a hũa trova portuguesa, que muytas vezes he de vantagem das Castelhanas que se tem aforado com nosco, et tomado posse de nosso ouvido que nenhũas lhe soã melhor, em tanto, que fica em tachã anichilarmos sempre o nosso, por estimarmos o alheyo. (*Aulegrafia* II, 9, f 67 v.)¹⁵⁵.

Inevitablemente, esta consciencia etnolingüística se daba en el contexto de un conflicto lingüístico que aún hoy día no ha desaparecido por completo y que refleja el siguiente fragmento de *Aulegrafia*:

Germinio: Somos Gregos para elles, e o dia que entramos en Castela, cumprenos trocar a lingoagem, porque nos entendão, e assi o fazemos, e elles de brutos [...] nunca alcanção a nossa vivendo antre nós.¹⁵⁶

¹⁵⁴ 'el' (portuguesismo).

¹⁵⁵ 'Somos tan inclinados a la lengua castellana que nos descontenta la nuestra, siendo digna de mayor estima, y no hay entre nosotros quien perdone una trova portuguesa, que muchas veces es superior a las castellanas que se han aforado con nosotros, y tomado posesión de nuestro oído, que ningunas les suenan mejor, tanto que se nos puede tachar de aniquilar siempre lo nuestro por estimar lo ajeno'.

¹⁵⁶ 'Somos [como] griegos para ellos, y [desde] el día en que entramos en Castilla, nos toca cambiar de lengua para que nos entiendan, y así lo hacemos, y ellos, de brutos que son, [...] nunca alcanzan la nuestra [aún] viviendo entre nosotros'.

Una conclusión que se puede sacar de la situación lingüística del Portugal del siglo XVI es que es muy probable que las formas con yod final del español fuesen percibidas por los portugueses como un rasgo muy marcado del español, que tenía lo que Trudgill (1986: 153) denomina *extra-strong salience* (‘saliencia extrafuerte’), lo que implicaba que era un rasgo “demasiado español”, es decir, demasiado estereotipado o saliente en relación con el español, de manera que no solo no podía ser adoptado en portugués sin amenazar su carácter gallegoportugués, sino que podía motivar una reacción lingüística de reafirmación identitaria, y, de hecho, lo hizo. La reacción contra este rasgo hiperestereotipado español fomentó, por una parte, el uso exclusivo de *ha* como cópula óptico-existencial de tercera persona del singular y, por otra, el uso de *sou* sobre las demás formas de presente de primera persona del verbo *ser*.

Respecto a la forma verbal *ha*, el portugués es la única lengua en la que no ha quedado ninguna forma verbal derivada de la cópula óptico-existencial (*h*)*aver* (*h*)*y*, a diferencia del resto de lenguas peninsulares, incluyendo el gallego y el mirandés, lenguas en las que la cópula óptico-existencial de tercera persona del presente es *hai*, aunque hay testimonios de que hubo una forma verbal *hai* portuguesa afín a la gallega, que acabó siendo desechada, probablemente, como una reacción a su implantación en español, al igual que el adjetivo adverbial *muy*.

Portugués	Gallego	Mirandés	Asturleonés	Español	Altoaragonés
ha	hai	hai	hai	hay	hai

Tabla 126. - Cópulas existenciales transitivas en iberorromance.

En relación con *sou*, para los portugueses del siglo XVI, esta forma verbal inicialmente dialectal no solo ofrecía la ventaja lingüística de regularizar un poco el paradigma de presente de *ser* al equipararlo con el de los verbos *estar*, *dar* e *ir*, sino que también era una forma verbal «opuestamente equivalente» a la forma española *soy*, que dotaba al portugués de un grupo verbal paradigmático con exactamente el mismo número de verbos que en castellano, de manera que a cada forma con *-oy* española el portugués le opuso una forma verbal en *-ou*, exactamente como ya se había empezado a hacer en gallegoleonés.

Gallego		Portugués ¹⁵⁷		Español
son	≠	sou	↔	soy
estou	=	estou	↔	estoy
dou	=	dou	↔	doy
vou	=	vou	↔	voy

Tabla 127. - «Oposición equivalente» en portugués y español. Elaboración propia.

Para Trudgill (1986: 66,71) un hiperdialectalismo representa un mecanismo de divergencia antes que de convergencia, así como una «acción de retaguardia lingüística» en una situación de contacto lingüístico en la que una forma lingüística de la variedad lingüística original no solo se retiene, sino que, como resultado del contacto lingüístico, se extiende a un contexto gramatical que no le pertenece, y esto es exactamente lo que parece que ocurrió respecto a la forma *sou*.

En la medida en que una de las principales diferencias estructurales entre el gallegoportugués (y el gallegoleonés) y el español era la conservación en gallegoportugués (y gallegoleonés) del diptongo decreciente *ou*, es muy probable que la forma *sou* surgiese como un hiperdialectalismo que reafirmaba el carácter gallegoportugués de la lengua frente al español, extendiendo el diptongo decreciente *ou* a un contexto gramatical que no le pertenecía: el del paradigma del verbo *ser*. Este «contraataque»¹⁵⁸ contra la presión ejercida por el español a través de uno de sus rasgos más salientes o estereotipados se hizo en la retaguardia lingüística, adoptando la simetría paradigmática del español para favorecer un rasgo fonológico o morfológico no español.

Con la forma resultante *sou* el gallego-leonés y el portugués se diferenciaron del español léxica, fonológica y morfológicamente, pero se igualaron a él morfológica y paradigmáticamente, separándose del gallego tanto morfológica y paradigmáticamente como léxica y fonológicamente.

Es probable que *sou* surgiera en gallegoleonés como un hiperdialectalismo que a finales del siglo XIV comenzó a remplazar no solo las formas *so* y *soy*, sino a las últimas formas de otro dialectalismo: *soe*. Con la completa generalización en gallegoportugués y gallegoleonés de la innovación de transformar la *-e* final de un hiato en una semivocal /j/, la forma *soe* comenzó a sonar extraña, y en la medida en que las

¹⁵⁷ Y gallegoleonés o asturleonés occidental.

¹⁵⁸ *Fighting back*, en palabras de Trudgill (1986: 66).

formas *soy* y *so* comenzaron a ser reemplazadas por *sou*, también lo fueron los últimos restos de *soe*.

Precisamente el hecho de que la forma *sou* no alterne con la forma **soi* en portugués, y que en las zonas portuguesas en las que se usa el diptongo *oi* solo exista la forma verbal *sou*¹⁵⁹, no solo indica que el origen de la forma *sou* no tiene nada que ver con la moderna alternancia entre el diptongo *ou* y el diptongo *oi* en portugués, sino que señala que la forma *sou* surgió para fomentar y reafirmar el diptongo *ou* en contra del diptongo *oy*.

De esta manera, es posible determinar que las formas verbales con yod final españolas en *-oy* no solo no proceden de variantes gallegoleonesas o portuguesas en *-ou*, sino que indujeron a la creación de la forma verbal *sou* en gallegoleonés, probablemente en Astorga, desde donde se extendió hacia Bregancia y finalmente al resto de Portugal, quizá en el proceso de incorporación al portugués de la mayor parte de los hablantes bregancianos del nordeste de Portugal. En consecuencia de todo esto, es posible desechar completamente la hipótesis de Ralph de Gorog.

II.2.2.2. Crítica leonesista

Al margen de la hipótesis de Ralph de Gorog, tanto algunas hipótesis como los datos ofrecidos por los documentos diplomáticos del siglo XIII con testimonios de formas verbales con yod final sugieren que las formas verbales con yod final son un préstamo asturleonés en español, lo que plantea dos objeciones: la objeción de Lloyd (1987/1993) de que «no se da ninguna razón de por qué el castellano debería haber tomado prestadas del leonés precisamente estas formas muy comunes y frecuentemente usadas, cuando es el castellano el que en casi todos los casos impone sus formas a otros dialectos», de igual manera que Müller (1963: 246) piensa que «en vista de la posición y de la fuerte tendencia expansionista del castellano frente a los dialectos vecinos desde el siglo XII, cuesta creer desde un principio en tales relaciones».

Estas objeciones están basadas en lo que Thomason y Kaufman (1988: 44) denominan «la tesis del prestigio» (*the prestige claim*), y que consiste en suponer o

¹⁵⁹ No hay mezcla indistinta del diptongo *oi* y del diptongo *ou*. En las zonas en las que se usa el diptongo *ou* no se usa el diptongo *oi*, y a la inversa. La única alternancia que hay es entre el diptongo *ou* y la versión monoptongada [o] (Cintra 1958/ 1983: 44-45).

afirmar, como Hock (1988: 409), que el prestigio es el factor más importante que determina el préstamo entre lenguas, así como que el préstamo lingüístico se produce principalmente de una lengua dominante y prestigiosa a otra no dominante y menos prestigiosa. Esta tesis representa una temprana simplificación y exageración de la relevancia que tiene el factor sociolingüístico del prestigio social en el préstamo lingüístico, que hasta finales del siglo XX fue perpetuada por lingüistas como Pinnow (1969:98), quien afirmaba que el préstamo se da generalmente de una lengua dominante a otra dominada. De igual modo, Morvacsik (1978: 109) sostenía que «nada puede ser prestado de una lengua a otra que no se considere prestigioso por parte de los hablantes de la lengua que recibe el préstamo»¹⁶⁰.

Sin embargo, desde 1938 Jakobson (1962 [1938]: 241) ya objetaba lo siguiente en relación a la fonología:

Contrairement à l'opinion courante l'action qu'une langue exerce sur la structure phonologique d'une autre langue ne suppose pas nécessairement la prépondérance politique, sociale ou culturelle de la nation parlant la première langue.¹⁶¹

Thomason y Kaufman (1988: 44) añaden que esta preponderancia tampoco es necesaria para que una lengua influya en cualquier otro subsistema lingüístico de otra. Por otra parte, Jakobson (1962 [1938]: 241) no niega la influencia del idioma de los dominadores sobre el idioma de los dominados, pero señala que el idioma de los dominadores «se adapta a los usos lingüísticos de los dominados», es decir, que algunos rasgos lingüísticos del idioma de los dominados pasan a la lengua de los dominadores, lo que básicamente constituye la base de la teoría del substrato, base que continua siendo relevante aunque se *h*aya abusado de ella en el substratismo,

De igual similar, Thomason y Kaufman (1988: 44) señalan que el fallo de la tesis del prestigio estriba en no tener en cuenta que el factor del prestigio es irrelevante e inexistente en los casos de interferencia por cambio de lengua (o interferencia por substrato), cuando el grupo que cambia de lengua es un verdadero substrato, es decir, cuando no es un adstrato o superestrato, por lo que la lengua que abandonan es por defecto la lengua de una comunidad lingüística poco prestigiosa o estigmatizada.

¹⁶⁰ «[...] nothing can be borrowed from a language which is not regarded [as] prestigious by speakers of the borrowing language».

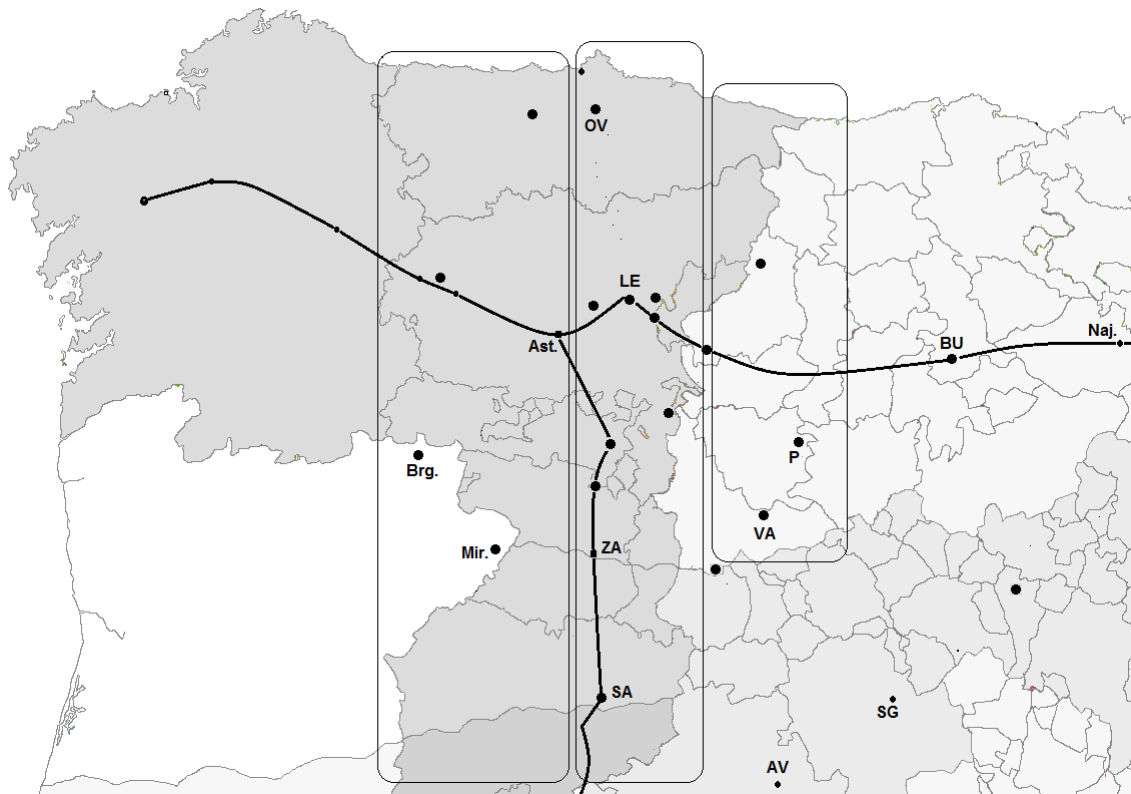
¹⁶¹ 'Contrariamente a la opinión corriente, la acción que una lengua ejerce sobre la estructura fonológica de otra lengua no supone necesariamente la preponderancia política, social o cultural de la nación que habla la primera lengua'.

En este contexto, las objeciones de lingüistas como Müller, que rechazan a priori el préstamo del asturleonés al castellano de las formas con yod final, parten de una determinada concepción castellanocentrista de la historia externa del español, en la que este se identifica con un castellano que ya sería hegemónico desde principios del siglo XII.

Por tanto, en última instancia, la hipótesis de la analogía de *hey* de Zauner y la hipótesis de la evolución del diptongo *ou* de Ralph de Gorog también plantean, en última instancia, el problema del origen del castellano respecto al leonés, que para Pascual (1996) era originariamente una variedad diatópica y diastrática del leonés. En este contexto, ya se ha visto, por el contrario, que el castellano es el resultado del proceso de expansión del español al oeste del río Pisuerga, que comenzó tras la anexión de todo el condado de Castilla en el reino de Nájera en el primer cuarto del siglo XI y se intensificó tras la ocupación najerense de la ciudad de León en 1037 (Mínguez 2004: 196).

Este proceso implicó la lenta pero inexorable incorporación de un extenso territorio asturgalaico en el ámbito lingüístico español, que coincidió con el desarrollo urbano iniciado a mediados del siglo XI y con el ascenso del prestigio de una Castilla española, aunque estuviese unida políticamente a León en lugar de a Aragón-Pampilonia, de manera que, inevitablemente, el español que se comenzó a hablar entre el Pisuerga y el Cea adquirió tanto rasgos lingüísticos de substrato asturgalaicos como hiperdialectalismos, promovidos en un primer momento por la ciudad de Palencia y la villa de Carrión y, poco después, también por Valladolid.

Probablemente, en un principio se formó entre los siglos XI y XII un continuum interlectal repartido en tres zonas: una zona de repoblación, una zona de influencia y una zona de interferencia. La zona de repoblación castellana (o castellano-leonesa) fue la comprendida entre los ríos Pisuerga y Cea, en la que en las poblaciones más grandes como Palencia, Carrión y Valladolid se desarrolló un acrolecto español castellano (o castellano-leonés) constituido como variedad modelo hacia la que tendían los mesolectos, que pronto fueron altos, hablados en las poblaciones más pequeñas de la zona.



Mapa 54. - Zona de colonización española en León (a la derecha), zona de influencia española en León (en el centro) y zona de interferencia española en León (a la izquierda) a partir del año 1037. Elaboración propia.

La zona de influencia española en el reino de León se extendía desde el río Cea hasta una línea imaginaria que se extendía desde Oviedo al norte hasta Zamora y, posteriormente, Salamanca al sur. En León y en las poblaciones más grandes e influyentes de la zona de influencia española se desarrolló un intelecto mesolectal asturleonés que tenía como referencia el español, al que probablemente se tendía, pero mucho más lentamente y con muchas más retenciones que en la zona de colonización, situación que tras la separación de Castilla y León en 1157 desembocó en una aún mayor ralentización, o incluso paralización, del proceso de cambio de lengua hacia el español, que al menos duraría hasta la reunificación definitiva entre Castilla y León en 1230.

La zona de interferencia española en el reino de León se extendía desde la línea imaginaria oriental antes citada hasta los límites occidentales de la influencia etnolingüística de la ciudad de León, influencia que era tan débil que en esta zona la predominancia lingüística era tanto de las innovaciones occidentales protogallegoportuguesas como de posibles retenciones asturgalaicas, que tendían a desaparecer en la zona de influencia española, lo que dio como origen al basilecto gallegoleonés, que era basilecto del español occidental antes que una variedad del

gallegoportugués por su orientación oriental y por la (débil) vinculación etnolingüística de la zona de interferencia con la ciudad de León, lo que promovía la existencia de un «estado de interferencia» y favorecía el uso de algunas innovaciones españolas usadas en León, que no se usaban más allá del límite occidental de la zona de interferencia, donde comenzaba la zona gallegoportuguesa, cuya única vinculación con la ciudad de León fue política después de que León fuese ocupada por los najerenses en 1037.

Es en este contexto en el que se formó el español occidental o castellano, caracterizado por hiperdialectalismos surgidos por el contacto lingüístico con hablantes de un asturgalaico en transformación hacia el gallegoportugués, con ciertas retenciones asturgalaicas arcaicas¹⁶² y con innovaciones asturgalaicas hiperdialectales en la zona más oriental, que en algunos casos se difundieron al español oriental que se empezó a cristalizar a partir del siglo XII, al mismo tiempo que se autonomizaba del diasistema tardolatino.

II.2.2.2.1. La difusión de hiperdialectalismos leoneses con L + CONS.

A este respecto Fernández-Ordóñez (2012: 34) señala que la consciencia de la existencia de un español occidental o castellano ha ido surgiendo en relación con varios autores como García de Diego (1916, 1950) o Morala (2002), que han reparado en elementos del español muy afines con el actual asturleonés, como la solución fonética que dio origen a palabras como *nalga*, que presenta la típica innovación asturleonera B, D + CONS. > L + CONS., que aparece muy frecuente en los documentos diplomáticos medievales asturleoneses, y es posible que esta innovación lingüística asturleonera favoreciera analógicamente la metátesis en palabras españolas primitivas como *espadla* y *cabidlo*.

NÁTICA	nádega	nadga	nalga ↓
SPATHULA	*espádola	espadla	espaldá
CAPITULUM	*cabídolo	cabidlo	cabildo

Tabla 128. - Palabras con la innovación asturleonera B, D + CONS. > L + CONS. y la metátesis relacionada, que fueron adoptadas en castellano. Elaboración propia.

¹⁶² Como los artículos determinados íntegros con e- inicial: «ela casa»; o como la forma verbal *ayo* (< HABEO).

Otra interesante metátesis probablemente influida analógicamente por palabras como *nalga* fue la que dio lugar al hiperdialectalismo *elguesia* a partir de la forma *eglesia*, lo que se puede observar en una carta de venta de 1248 escrita en mesolecto asturleonés alto por el escribano salmantino *Petrus Carus* (Pedro Caro), quien también empleó una probable¹⁶³ forma *soy* en la fórmula de aceptación del pago: «[...] ego dona Andrea facio kartan venditionis et roborationis a vós Domingo Martín deán de Salamanca et a vós Ruy Pedrez¹⁶⁴, canónigo dessa misma **elguesia** [...]».

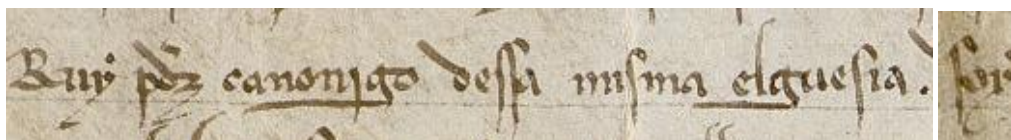


Figura 549. - Fragmento de una carta de venta de la Catedral de Salamanca de 1248 con «Ruy Pédrz., canónigo dessa misma elguesia», Fuente: AHN, car. 1883, nº6.

La metátesis analógica que dio origen a la forma *elguesia* sin duda fue motivada o propiciada por la dificultad de pronunciar el grupo GL cultista o llegado del este español, que en gallegoportugués fue transformado en GR, dando origen a *[igrézja] > *igreja* (y posteriormente a *igrex*a en gallego). En la medida en que la forma española original era *iglesia* [iglézja], parece difícil no relacionar la forma *iglesia* con una forma española occidental afín a las formas asturgalaicas en relación con una asimilación de la *e-* inicial a la *yod* de la parte final de la palabra.

Al igual que *elguesia*, la palabra *cabildo* fue el resultado de un intento de adaptar un grupo consonántico de difícil pronunciación para los hablantes de interlecto asturleonés y los documentos diplomáticos medievales muestran que *cabildo* tuvo que competir con varias formas: con la variante original *cabidlo* y con las innovaciones *cabillo* y *cabidro*. Es evidente que la forma original *cabidlo* era difícil de pronunciar para muchos hablantes gallegoportugueses y asturleonés, de manera que una manera de adaptarla fue mediante la metátesis en contacto *dl* > *ld*, motivada analógicamente por la presencia de muchas palabras con un grupo consonántico *ld*, fruto de una evolución dialectal de B, D + CONS. > L + CONS, que dio lugar a palabras como *nalga*. La cercanía fonética que hay entre [d] y [l], al pronunciarse ambos sonidos con un punto de articulación coronal, hace probable que esta innovación solo comenzase como D +

¹⁶³ Hay alguna remota posibilidad de que la forma fuese en realidad *foy*, porque el escribano unió la < s > con la parte central de la < o >, lo que no hizo en sílabas similares de otras palabras.

¹⁶⁴ O quizá *Pédriz*, porque el escribano usó una abreviación.

CONS. > L + CONS., para luego expandirse analógicamente a las palabras con el grupo B + CONS.:

NÁTICA	nádega	nadga	nalga ↓
DEBITA	*déveda	debda	delda
DUBITA	*dúveda	dubda	dulda
RECÁPITU-	*recábedo	recabdo	recaldo

Tabla 129. - Ejemplos del posible desarrollo de la innovación B, D + CONS. > L + CONS en asturleonés. Elaboración propia.

A este respecto, los documentos diplomáticos asturleonéses muestran numerosos casos de *dulda*, y algunos de *delda* y *recaldo*. Un interesante caso de *deldas* aparece en una carta de venta de 1258 escrita en interlecto asturleonés por el escribano Nicolao de Oviedo, y en cuya fórmula de aceptación del pago los otorgantes Dominga Gil y su marido Pedro Gil justificaron la venta y el cobro de lo vendido por las deudas contraídas durante años de penurias y escasez:

[...] por precio que recibimos de vós XXVI mor. de rreal moneda, que avemos mucho mester por pagar **deldas** que devemos, de que yéramos moyt premiados, ca los años foront fortes et de fames, et non aviemos guarimiento pora nós nen pora criar nostros fillos ia dechos et non aviemos ál a que tornar que nos socorriés a estas cuytas et a estas premios [...]¹⁶⁵.

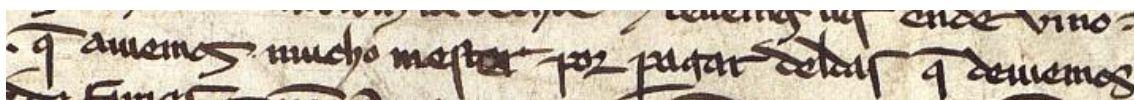


Figura 550. - Fragmento de una carta de venta de Oviedo de 1256 con «que avemos mucho mester por pagar deldas que devemos». AHN, clero, car.1599, n°18

La forma *recaldo* aparece en una carta de Liébana de 1267 escrita en lo que podría ser un acrolecto español leonés, pues, además de la forma *recaldo*, hay otras innovaciones asturleonésas, como el cierre de *o* y *e* átonas (*Turibio, esti*):

Connoçuda cosa sea a todos los omnes qui esta carta viren, como yo Domingu Juannes do et torno el mio solar que yo e en Varo a Sancto **Turibio**, e dexo a mios sobrinos por **recaldo** que den [...]¹⁶⁶.

¹⁶⁵ '[...] por el precio que recibimos de vos de XXVI maravedís, porque tenemos mucha necesidad de pagar deudas que debemos, de lo que estábamos muy apremiados, pues los años fueron fuertes y de hambres, y no teníamos amparo para nosotros ni para criar a nuestros hijos ya dichos, y no teníamos otra cosa a la que recurrir que nos socorriese de estas cuitas y estas urgencias [...]'.

¹⁶⁶ 'Conocida cosa sea a todos los hombres que esta carta vieren, cómo yo Domingo Juanes doy y entrego mi solar que tengo en Varo a Santo Toribio, y dejo a mis sobrinos por recado que den [...]'.

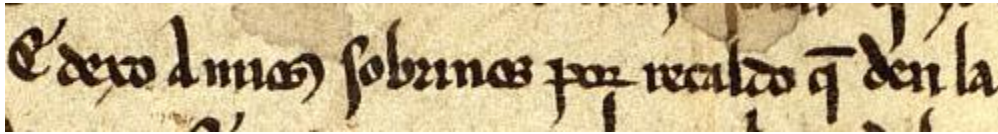


Figura 551. - Fragmento de un documento del monasterio de Santo Toribio de Liébana de 1267 con «E dexo a mios sobrinos por recaldo que den». Fuente: AHN, clero car. 1916, nº3

En la medida en que las palabras del gallego y el portugués que derivan tanto de NATICA como de DEBITUM y DUBITUM son trisilábicas¹⁶⁷, todo parece indicar que la innovación B, D + CONS. > L + CONS. es un hiperdialectalismo¹⁶⁸ que surgió en el interlecto asturleonés por su contacto con un rasgo lingüístico español, que para los gallegoportugueses implicaba cierta dificultad de pronunciación, y los manuscritos diplomáticos medievales asturleoneses muestran que incluso surgió un nuevo hiperdialectalismo *dulta*, que quizá sea una hipercorrección motivada analógicamente por el grupo *-lt-* de palabras como *sepultura*.

En una carta de venta de 1271 escrita en un acrolecto español leonés bajo por el notario salmantino Johán Scrivano, llama la atención que el notario usara la forma *dulta* en la misma carta en la que usó la innovadora forma española oriental *recaudo* en lugar de *recaldo* (junto con una forma verbal *soy*, innovación asturleonés que el escribano salmantino usa nada menos que dos veces). Esto se aprecia en la cláusula de saneamiento y defendimiento, en la que el marido de la vendedora y otorgante de la carta respalda y avala a su mujer y se hace responsable (*recaudo*) del saneamiento de la propiedad vendida, y en la cláusula de corroboración en la que se apela a la autoridad del notario para reforzar y confirmar la venta:

Et yo don Fernando marido desta dona Elvira sobredicha otorgo et e por firme esta venda que fizo dona Elvira mi moyer et **soy recaudo** por mi et por todos mis bienes que a todo tiempo faga esta venda sana de quien quier que vos la demande o vos la embargue so pena dellos daños et dellas costas. Et porque todo esto sea firme et non venga en **dulta** rogamos a Johán Scrivano, notario público del Rey en Sallamanca, que faga esta carta et ponga en nella su signo [...].

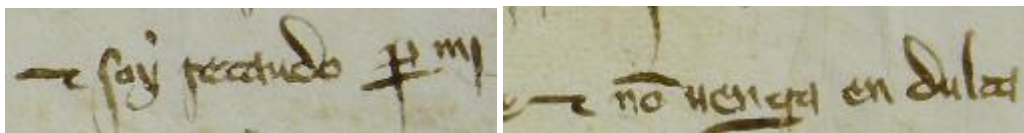


Figura 552. - Fragmento de una carta de venta de la Catedral de Salamanca de 1271 con «et soy recaudo por mi» y «et non venga en dulta». Fuente: ACS, caj.3, leg.1, nº49,-5º.

¹⁶⁷ *Nádega, débeda y dúbida* en gallego; *nadega, dívida y dúvida* en portugués.

¹⁶⁸ Es decir, el hiperdialectalismo implicaba aceptar la síncopa española en un determinado grupos de palabras, pero era una aceptación limitada o divergente al estar adaptada a los hábitos lingüísticos del gallegoportugués.

Cuando las innovaciones gallegoportuguesas *bl* > *br*, *pl* > *pr* y *cl* > *cr* se extendieron por el este del reino de León, la pronunciación con *dr* pasó a ser más fácil que con *dl* para los habitantes menos occidentales y menos acrolectales del reino de León, lo que manifiesta una carta de venta de Oviedo de 1256 escrita en interlecto asturleonés por el escribano Rodrigo Martíniz:

[...] ego don García Joahnes con mia mullier María Gonzálviz et con fillos nostros nomnados Pedro García, María García, et Mariña García, et con filla mia doña María García et con fillos sos Pedro Suáriz et **Allonza** Suáriz, et con mia hermana doña María Yáñes. Todos ensembla fazemos karta de vendición a vós deán don Ordoño, et a vós archidiácono don Fernán Alfonso, et a vós **Cabidro** de Sant Salvador de Oviedo [...].

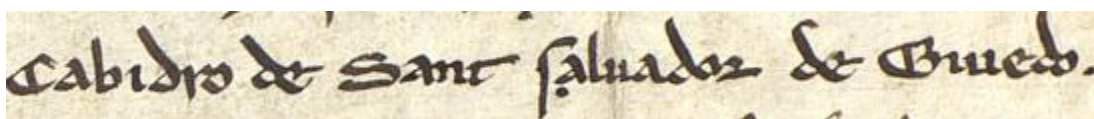


Figura 553. - Fragmento de una carta de venta de la Catedral de San Salvador de Oviedo con «Cabidro de Sant Salvador de Oviedo». Fuente: AHN, clero, car.1599, nº18.

Llama la atención que el escribano escribiera el famoso nombre femenino *Aldonza*¹⁶⁹ como *Allonza*, con asimilación progresiva de la *d* por adyacencia con la *l*.

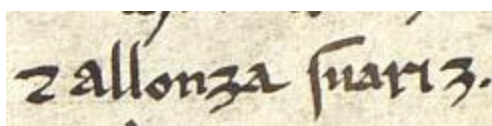


Figura 554. - Fragmento de una carta de venta de la Catedral de San Salvador de Oviedo con «et Allonza Suáriz». Fuente: AHN, clero, car.1599, nº18.

Esta asimilación progresiva por adyacencia es similar a la que afectó a otra de las variedades de *cabidlo* y *cabildo*: *cabillo*¹⁷⁰, palabra muy frecuente tanto en documentos leoneses como en castellanos, como se puede apreciar en dos documentos de Aguilar de Campoo (Palencia):

«con otorgamiento de nuestro Cabillo» «pora vuestras mugieres en el nuestro cabillo».

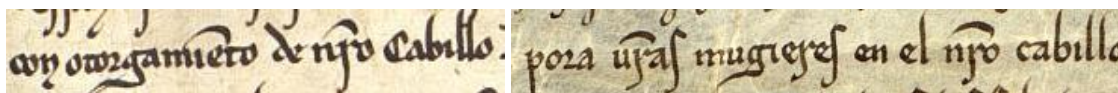


Figura 555. - Fuente: AHN, clero, car.1656, nº6. **Figura 556.** - Fuente: AHN, clero, car. 1559, nº16.

Es difícil separar la evolución fonológica de *cabillo* de la de *alcalde*, la variante con asimilación regresiva por adyacencia que tuvo *alcalde*, que también es posible observar

¹⁶⁹ Cabe recordar que el nombre real de Dulcinea del Toboso, la dama de Don Quijote, era Aldonza Lorenzo.

¹⁷⁰ Aunque es difícil saber si fue fruto de una asimilación regresiva a partir de *cabidlo*, o una asimilación progresiva a partir de *cabildo*.

en un documento de Aguilar de Campoo, en el que entre los testigos se menciona a «Adam, fijo de Do[n] Yuanes el alcale».

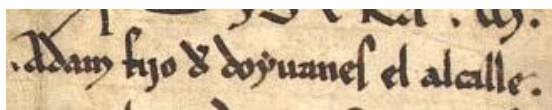


Figura 557. – Fragmento de una carta de permuta del monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo de 1239 con «Adam, fijo de do[n] Yuanes el alcale». Fuente: AHN, clero car.1656, nº2.

También en un interesante documento de Plasencia aparece la forma *alcalles*, que es usada indistintamente con *alcaldes*: «[...] Et si **alcaldes** ovieren¹⁷¹ en el castiello, judguen a foro de Placentia [a q]ui el judiço non ploguier al cese, alos **alcalles** de la vila [...]».



Figura 558. – Fragmento de un documento de la Orden de Calatrava escrito en Plasencia en 1218 con «Et si alcaldes hovieren» y «alos alcalles dela vila». Fuente: AHN, OM, car. 458, nº80.

En la medida en que los primeros testimonios escritos de «alcalde» que existen desde mediados del siglo XI no parecen especialmente ligados al reino de León, no es posible derivar la secuencia «ld» de una temprana adaptación leonesa de la palabra árabe de la que deriva: *qâḍi* (قاضٍ) – ‘juez’ (Corominas y Pascual 1980-91), etimología que pone en duda Losada (1998: 122-123) señalando que *qâḍi* no tiene paralelismos en otras lenguas semitas y que podría tener un origen latino o romance, de manera que deriva *alcalde* de una evolución de *capitem*, la forma de acusativo de *caput* ‘cabeza’ (Losada 1998: 128):

**cápitē* > **cábide* > **cáide* > **cáde* > *al* + **cáde* > *alcade* > *alcalde*

Por una parte, el mismo Losada (1998: 126) reconoce que este caso de pérdida de la *b* intervocálica no es muy frecuente¹⁷² y por otra no explica de dónde procede la sílaba inicial *al-*, pues solo se limita a decir que no tiene por qué ser el artículo árabe *al-* (Losada 1998: 127), de manera que esta etimología es mucho más insatisfactoria que la de Corominas y Pascual, en cuyo contexto el grupo «ld» habría sido la manera de adaptar el sonido representado por la letra del alifato árabe llamada *dād* (ض), cuya

¹⁷¹ Cabe resaltar el uso de la cópula existencial (*h*)*aver* en plural.

¹⁷² La forma latina *cápetem* habría pasado al español como **cábede*, no como **cábide*, pues Losada no tuvo en cuenta que la *-i-* corta átona pasó al español como *-e-*, de manera que una extraña caída de la *-b-* intervocálica procedente de *-p-* latina habría dado **cáede* y no **caide*, y de hecho la forma *alcaede* existió, pero probablemente no tenga nada que ver con *capitem*.

pronunciación en árabe clásico podría haber sido la de un sonido lateral tan poco frecuente en las lenguas del mundo que los gramáticos árabes definieron sus lengua mediante este rasgo llamándola *luġhat aḍ-ḍād* (لغة الضاد) ‘lengua de la *ḍād*’, sonido que podría haber sido una fricativa lateral sonora faringalizada con un punto de articulación alveolar (representada como [dʒ]) o interdental (Al-Ani & Woodhams 2015: 519), de manera que es muy probable que este sonido hubiera sido interpretado por españoles y asturgalaicos como [dl] o [ld], o incluso como [l:] (> *alcalle*).

II.2.2.2.2. La difusión del yodismo antihiático y del antiyodismo hiático

En relación con todo esto, hay un asturleonesismo tan arraigado que ha pasado completamente desapercibido: *peor*, adjetivo y adverbio, que etimológicamente debería tener la misma yod intervocálica que *mayor*, y de hecho la tenía hasta que de oeste a este la forma *peor* fue reemplazando a la forma *peyor* original.

Gall.	Portugués	Asturleonés Medieval Dialectal	Españón occidental	Españón oriental	Cat.	Latín
maior →	maior, maor ←	maor →	maor, mayor ←	mayor	major	maior
peor ←	peor (> pior) ←	peor →	peor →	peor, peyor	pitjor	pēior

Tabla 130. - Difusión de las innovaciones asturleonesas *maor* y *peor* en gallegoportugués y español. Elaboración propia.

Solo mediante la etimología es posible ser consciente de que a la forma *mayor* le debería corresponder *peyor* y no *peor*, y que de igual manera que *peor* perdió su yod intervocálica, también la debería haber perdido la palabra *mayor*, y de hecho no solo la perdió, sino que tanto el portugués – como variedad diferente del gallego – y el español occidental – como una variedad diferente del oriental – surgieron marcados por la innovación interlectal asturleonesa de la desaparición de la yod intervocálica.

Entre las innovaciones asturleonesas que figuran en el acrolecto español leonés de la copia de la carta de behetría de Benevívere de 1162, escrita, muy probablemente, en el monasterio de San Martín de Pereda, en la Montaña de Riaño, y que es uno de los primeros escritos en español leonés acrolectal (o metalectal), hay una forma *maor* en una parte de la cláusula de saneamiento y defendimiento en la que los otorgantes y vasallos de la behetría estipulan que si no están conformes con la penalización a terceras

personas que pudieran violar lo estipulado en la carta, el señor recientemente elegido como tal o su legítimo heredero (aprobado por los vasallos) tenía la potestad de recurrir a la Justicia mayor del Rey contra sus vasallos: «[...] et se esto non nos valir, que ayades poderío de vós ir a la justicia **maor** del rey, que vos afore assí como ayar en derecho»¹⁷³.

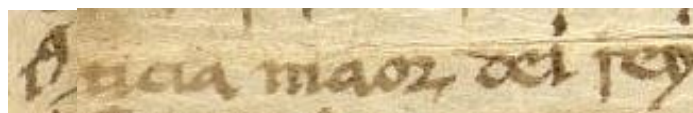


Figura 559. - Fragmento de una carta de behetría del monasterio de Benevívere de 1162 con «justicia maor del rey». Fuente: AHN, clero car. 1690, nº7.

Por otra parte, uno de los primeros documentos escritos en gallegoportugués fue una carta de 1272 dirigida al convento de Santa María de Alcocer (Guadalajara) y escrita por mandato de Beatriz de Castilla, hija natural de Alfonso X, que en 1253 se convirtió en reina consorte de Portugal como parte de una estrategia de su padre por la posesión del Algarve, y que en torno a 1263 heredó de su madre el señorío de Alcocer y la custodia de su monasterio y del convento de Santa María, conocido actualmente como «la catedral de la Alcarria». Su madre es conocida como Mayor Guillén de Guzman, pero en la carta figura de una manera sorprendente: «[...] mha Madre dona **Moor** Guilelme [...]»¹⁷⁴.



Figura 560. - Fragmento de una carta cancillerescas portuguesa de Beatriz de Castilla escrita en Lisboa en 1272 con «mha Madre dona Moor Guilelme». Fuente: AHN, clero, Car.566, nº 12.

Curiosamente, en la misma carta aparece tanto el comparativo *mayor* como el nombre *maiordomo*: «[...] eu por **mayor** aderençamento [...] seu **Maior** domo [...]».

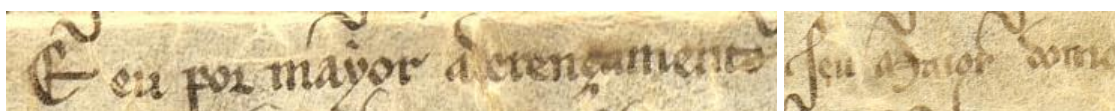


Figura 561. - Fragmento de una carta cancillerescas portuguesa de Beatriz de Castilla escrita en Lisboa en 1272 con «E eu por maior adereçamentos» y «seu Maior domo» Fuente: AHN, clero, Car.566, nº 12.

Esta situación se corresponde con la que señala De Morais (1965: 97) respecto al portugués antiguo, en el que existían las formas *maior*, *maor*, *moor* y *mor*, que eran

¹⁷³ «[...] y si esto no nos valiere, que tengais la potestat de ir a la Justicia mayor del rey, para que os afore y para que halléis justícia».

¹⁷⁴ La *h* en *mha* representa una *i* o *yod*, como actualmente lo sigue representando en occitano provenzal.

usadas de manera completamente indistinta. Desde una perspectiva protocronista, Alves (2012: 92) deriva *maor* directamente del latín: *majore* > *maor* > *moor* > *mor*. Sin embargo, es evidente que *maor* era la forma con caída de la yod intervocálica que se gestó al este del reino de León, mientras que *moor* es una evolución portuguesa con asimilación vocálica de *maor*, y *mor* es el resultado de la contracción de *moor*, contracción que se hizo mediante una *o* abierta (> [mɔr]) que se expandió análogicamente a otras palabras con *-or-*, como *maior*, *menor*, *pior*, *melhor* o *agora* (Alves 2012: 82, 92, 93), lo que contribuyó a diferenciar el portugués del gallego, que mantuvo la *o* cerrada original en estas palabras.

La innovación asturleonese *maor* no consiguió reemplazar la forma original *mayor* en español ni en portugués, a diferencia de lo que pasó con *peor*, que sí consiguió reemplazar completamente la forma española *peyor* y la gallegoportuguesa *peior*, tanto en portugués como en gallego. La evolución *maor* y *peor* fue diferente de la palabra *aldea*, basada en el árabe [aððaiʕa] (الضَيْعَة) ‘la finca, los pastos, la aldea’. La diferencia vocálica que hay entre *maio* y *aldeia* en portugués indica que la palabra *aldeia* comenzó siendo difundida por bilingües en árabe y en romance, que retuvieron rigurosamente la pronunciación árabe, en la que la faríngea sonora representada por la letra ع (/ʕajn/) contribuyó decisivamente a que se percibiera un diptongo decreciente [aj] lo suficientemente separado de la *-a* final como para que se le aplicara la regla [aj] > [ej], lo que en la zona española supuso una temprana monoptongación que produjo la variante española *aldea*, aunque el hecho de que la monoptongación del diptongo [ej] fuese algo más lenta en el español más oriental, especialmente en el acrolecto español aragonés¹⁷⁵, permite encontrar la forma *aldeya* / *aldeia* en dos documentos de la zona española oriental: una carta de Rueda (Zaragoza) de 1226 y otra de Alcocer (Guadalajara)¹⁷⁶ de 1260.

En el documento de Rueda, escrito con cambio de código latín / romance, el término *aldeia* parece ser un topónimo *Aldeia*: «[...] illo mailuelo¹⁷⁷ [in] termino qui vocant Aldeia [...]».

¹⁷⁵ Probablemente por influencia del adstrato y substrato franco meridional. Cabe recordar que en las *Homilias de Orgañá* aún aparece el diptongo decreciente *ei*.

¹⁷⁶ Fernández-Ordóñez (2011: 55) especifica que Guadalajara forma parte de la zona del español oriental.

¹⁷⁷ El majuelo o espino albar es un arbusto muy ramoso y con frutos comestibles, que se ha usado desde la antigüedad como patrón de injerto para diversos frutales, y que, como la parra, es muy adaptable, por lo que se ha usado para marcar lindes y setos, así que no es de extrañar que en el medievo se equiparara con el sarmiento de vid, designado también con la palabra «majuelo». *Majuelo* en español central y *maylluelo* en español oriental se aplicaron, por extensión, a un viñedo joven, es decir, a una

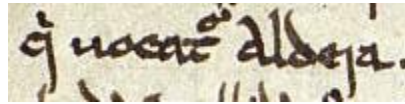


Figura 562.- Fragmento de una carta del monasterio de Rueda de 1226 con «qui vocant Aldeia». Fuente: AHN, clero, car. 3752, nº16.

Por otra parte, la carta de Alcocer fue escrita, curiosamente, por Bernalt Guillem¹⁷⁸, escribano de doña Mayor Guillén de Guzmán, la madre de Beatriz, la que fue reina consorte de Portugal de una carta antes nombrada. Doña Mayor Guillén había sido amante del rey Alfonso X el Sabio cuando este todavía era infante y en 1255 la hizo señora de Alcocer. En 1260, poco antes de morir, doña Mayor Guillén fundó el monasterio de Santa Clara en una aldea despoblada llamada San Miguel:

Connosçuda cosa sea a todos los omnes que esta carta vieren, a los que son presentes, et a los que son por venir, que yo doña Mayor Guillem, a onrra de Dios, et de Sancta María, et de Sant Francisco, et a salut de mi alma et en remission de mis pecados, con mandado et con plazer de mio señor don ALFFONSO, por la gracia de Dios Rey de Castiella et de León, fago monasterio de menoretas de la Orden de Sant Francisco, en un logar cabo de Alocer que fue **aldeya**, et fue nombrada Sant Miguel [...].



Figura 563. - Fragmento de la carta de fundación de un monasterio por doña Mayor Guillén escrita en Alcocer en 1260 con «en un lugar cabo de Alcocer que fue aldeya, et fue nombrada Sant Miguel». Fuente: AHN, clero, car.566, nº4

Curiosamente, el gallego tiene *aldea*, a diferencia del portugués, que tiene *aldeia*, lo esperable en relación con un mantenimiento de los diptongos decrecientes asturgalaicos, de manera que en un primer momento es posible pensar en que la palabra gallega *aldea* es un préstamo asturleonés o españón. Sin embargo, Veiga (2005: 27) rechaza que se trate de un préstamo y señala la existencia de una regla fonética gallegoportuguesa según la cual los diptongos decrecientes asturgalaicos [ow] y [ej] se reducían a [o] y [e] cuando iban seguidos de vocal, por lo que la yod de la forma *aldeia* del portugués no es etimológica sino una yod antihiática o una epéntesis con yod.

En relación con esto, es interesante constatar que la yod antihiática o la epéntesis con yod en portugués afectó principalmente la secuencia *-eo / -ea*, resultante de la síncope de consonantes intervocálicas (Cardeira 2013: 7), fenómeno que en españón ocurrió con la caída de *-d-*, pero que en gallegoportuguesa también se dio con la caída de

finca o parcela plantada con sarmientos de vid. Como [aððaiʕa] (الضَيْعَة) en árabe podría tener el significado de 'finca', el nombre que tenía el majuelo de la carta del monasterio de Rueda parece del todo justificado.

¹⁷⁸ Cuyo nombre manifiesta que, con toda probabilidad, era franco.

-n- y *-l-* (> *pleno* > *cheo*). En relación con *aldea* / *aldeia* en gallegoportugués, es posible ver el inicio de un proceso antihiático yodista en esta nueva secuencia gallegoportuguesa *-eo* / *-ea*, que pudo ser percibida como «demasiado española» por algunos hablantes portugueses y gallegoleoneses cuando el español comenzó a perder sistemáticamente la *-d-* intervocálica primaria durante el siglo XII (Gulsoy 2014: 10).

Este proceso sistemático de pérdida de *-d-* intervocálica primaria no afectó al español oriental durante el siglo XII y solo comenzó a hacerlo durante el siglo XIII (Gulsoy 2014: 10-11), de manera que se puede concluir que este fenómeno comenzó en protogallegoportugués y se fue expandiendo de oeste a este, así que es posible que cuando la forma verbal de primera persona del singular del verbo español *veder* > *veer* comenzara a ser *veo*, el contraste con la forma verbal asturgalaica gallegoportuguesa [vézo] (< *[védzo] < *[védʒ:o]), basada en *video* en latín, hiciera que la secuencia *-eo* / *-ea* comenzara a adquirir una saliencia extra fuerte para los hablantes de gallegoportugués y gallegoleonés más en contacto con los españoles y asturleonés, y que ésta les motivara a diferenciar las propias secuencias *-eo* / *-ea* de las españolas mediante una yod «antihiato español», es decir, una yod antihiática hiperdialectal.

Asturgalaico	Gall.	Port.	Españón
VĪDEO > *VĪDJO > *[vedʒ:o] > [vézo]	vexo	vejo	veo (< vedo < *VĪDO < VĪDEO)
	feo	feio	feo
	fea	feia	fea
	aldea	aldeia	aldea

Tabla 131. - Yod antihiática hiperdialectal en portugués. Elaboración propia basada en Veiga (2005: 27).

Las formas hiperdialectales «yodistas» o «antihiáticas» gallegoleonesas y portuguesas habrían motivado una reacción opuesta o hipercorrectiva en algunos hablantes de mesolecto asturleonés, consistente en suprimir no solo la yod de la secuencia *-eo* / *-ea*, sino la de cualquier palabra en hiato al margen de la etimología, lo que a su vez desencadenó la reacción hipercorrectiva opuesta de otros hablantes mesolectales y basilectales que comenzaron a suprimir sistemáticamente toda yod intervocálica, también al margen de la etimología, dando lugar a dos tendencias fonotácticas que pronto se mezclaron en algunos gradatos interlectales asturleonés: el «yodismo antihiático» y el «antiyodismo hiático», fenómenos fonotácticos opuestos que en los documentos diplomáticos asturleonés se manifiestan a través de una serie de palabras muy frecuentes en dichos documentos, que no solo eran sustantivos como *alfayate*

‘sastre’ o *deán*, sino también verbos como *(h)aya* o *leyó*, antropónimos como *Migael* o topónimos como *Cea* o *Mayorga*.

Variante antiyodista prohiática	Variante yodista antihiática
alfaat(e)	alfayat(e)
*alcaad(e)	alcayad(e)
deán	deyán
maas	mayas
maes	mayes
mao	mayo
maor	mayor
maoría	mayoría
peor	peyor
maordomo	mayordomo
aa	aya
leeó	leyó
Migael	Migayel
Migaél(1)ez	Migayéllez
Nicolao	Nicolayo
Pelao	Pelayo
Cea	Ceya
Maorga	Mayorga

Tabla 132. - «Yodismo antihiático» y «antiyodismo hiático» en asturleonés medieval. Elaboración propia.

Los documentos medievales muestran que el nombre yodista antihiático *Nicolayo* fue muy popular en Oviedo durante el siglo XIII, aunque también se usó *Nicolás*, al igual que en Salamanca, donde también se usó *Nicolao*; y también se usó una variante *Micolayo* que aparece, por ejemplo, en un documento del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda, en el Bierzo.

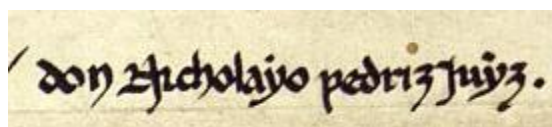


Figura 564. - Fragmento de una carta de venta de Oviedo de 1241 con «don Nicolayo Pédriz Juiz». Fuente: AHN, clero, car. 1598, nº 11.

Uno de los nombres más usuales afectados por esta oposición fonotáctica asturleonese fue *Migael*, que en una carta de 1237 de San Nicolás del Camino, localidad palentina muy próxima a Sahagún, en la que aparecen en los nombres de dos testigos dos formas basadas en el nombre *Migael*. Una de ellas es el patronímico Migayellez, basado en la forma antihática *Migayel*, mientras que la otra es *Migal*, forma basada en *Migáel*, con acento en la *a*.

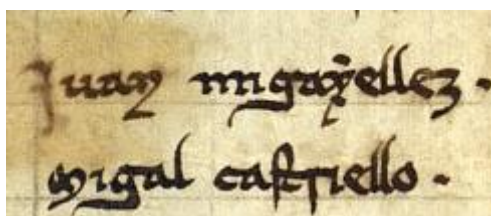
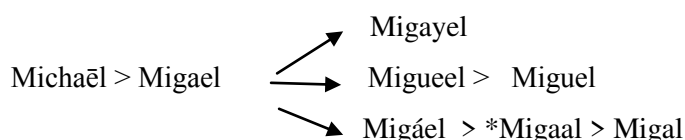


Figura 565. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta de San Nicolás del Camino de 1237 con «Juan Migayellez; Migal Castriello». Fuente: AHN, clero car. 1737, nº18.

Por tanto, las posibilidades de evolución del nombre habrían sido las siguientes:



En la misma carta hay otro rasgo muy interesante, tanto la palabra *alcayade* como su forma plural *alcayades*, que aparecen al mencionar a algunos testigos: «[...] Alcayades en Cea: [...] Migal Saldañes, et Domingo Martínez Tañón, et Martín Pe[d]rez fijo de doña Dureta. Alcayade en Castillo: García Martínez [...]».

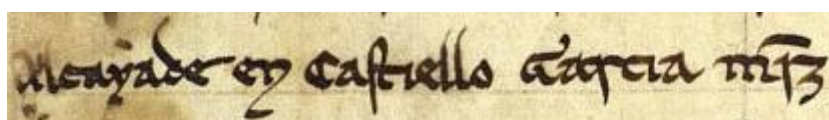
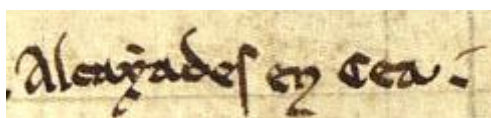


Figura 566. - Fragmento de una carta de venta de San Nicolás del Camino de 1237 con «Alcayades en Cea [...] Alcayade en Castiello, García Martínez». Fuente: AHN, clero car. 1737, nº18.

Los «alcayades» de Cea y de Castillo¹⁷⁹ no eran otra cosa que sus alcaldes, es decir, los máximos jefes y responsables militares de los castillos de Cea y de Castillo. La palabra *alcayade* parece derivada de una forma yodista asturleonese, a diferencia, como ya se ha visto, de dos de las formas antiyodistas hiáticas no etimológicas que se difundieron al español occidental: *maor* y *peor* (aunque solo *peor* pasó al español estándar). Curiosamente, el primer documento con un testimonio de forma verbal con yod final, la

¹⁷⁹ Itero del Castillo.

carta de Medinaceli de 1208, también presenta una variante de *alcayade*: «Ego don Oro, filia del **alcayath**, doy la heredit d'Esteras [...]».

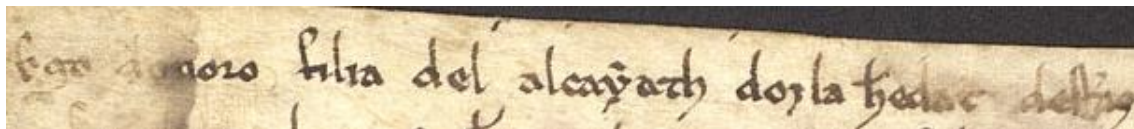


Figura 567. - Fragmento de una carta de donación de la Orden de Calatrava escrita en Medinaceli en 1208 con «Ego don Oro, filia del alcayath, doy la heredit d'Esteras». Fuente: AHN, OM, car.457, nº62.

La otorgante de la carta, y de la donación, doña Oro, era, por tanto, hija del alcaide del castillo de Medinaceli, y la forma *alcayath* no era sino la variante con apócope de la *-e* final de *alcayade*, con una *-d* final que se solía pronunciar sorda¹⁸⁰, de acuerdo con el prestigioso modelo franco. En la medida en que hay posibilidades de que la carta la escribiera un escribano o *scriptor* leonés, podría pensarse que el yodismo de *alcayath* refuerza la hipótesis de que el autor de la carta fuera leonés.

Sin embargo, una carta de Albarracín (Teruel) conservada en el monasterio de Piedra (Zaragoza) de 1258 muestra que la forma *alcayat* también se decía en español oriental. La carta fue escrita por Martín López, notario de Albarracín, usando un español con algunos rasgos orientales (y el catalanismo *tesurer* ‘tesorero’), y en ella Alvar Pérez de Azagra, cuarto señor de Albarracín, amparaba a los monjes del monasterio de Piedra para que llevaran sus ganados a Fuente del Buey y explotaran el lugar como quisieran sin ninguna intromisión.

[...] Por ent, nós mandamos firme mientras et estrechamientre a todo **alcayat** que en Sancta María fuere, et al judez et a los alcaldes et a los jurados, et a todo el Concejo de Sancta María¹⁸¹, que aquesta carta que la guarden et que la enparen assin como guardar la deven, et ninguno que fuerça nin demas a las cosas de los monges quiera fazer de quantas ellos en la Fuent del Buey ovieren, mandamos nós al **alcayat** e a todo el concejo de Sancta Maria que je lo ayuden a guardar e a defender assin como a las mis cosas proprias farien [...].

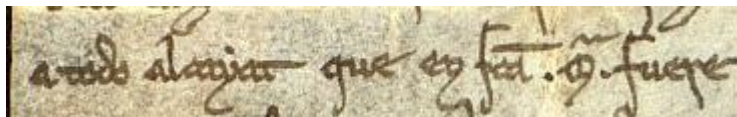


Figura 568. - Fragmento de un documento del monasterio de Piedra de 1258 con «a todo alcayat que en Sancta María fuere». Fuente: AHN, clero, car.3673, nº7.

El extremo parecido formal que hay entre las formas *alcayade* y *alfayate* ‘sastre’, siendo la yod de esta última palabra etimológica, podría señalar que en este caso la sílaba *-ya-*

¹⁸⁰ Y una *h* añadida que probablemente le daba cierto aire grecolatino a la palabra, pese a ser de origen árabe.

¹⁸¹ El nombre completo de Albarracín es Santa María de Albarracín.

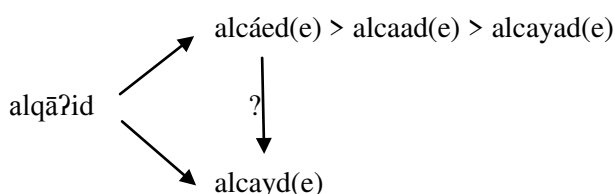
de *alcayade* no se debe al yodismo asturleonés, sino a la influencia etimológica de la forma *alfayate* sobre *alcayde*. Sin embargo, documentos medievales como una interesante carta de venta de Nájera de 1159 manifiestan la existencia de una forma *alcáede*, que en la carta de Nájera aparece como *alcahet*:

[...] Et de hoc factum vel affirmatum sunt fidiatores: illo comite don Lop, et frater eius don Sancio. Et sunt inde testes: Alfo[n]s Munioz, maior domus de illo comité don Lop, Petro Xemenez, et suo cognato Sancius Aznarez, et Garcia, supriño de illo episcopo, et Lope Momez, **alcahet** de illo castello, et ambos illos alchaldes [...]¹⁸²



Figura 569. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Santa María la Real de Nájera de 1159 con «et Lope Mómez, alcahet de illo castello, et ambos illos alchaldes». Fuente : AHN, clero car.1030, nº21.

En la medida en que el CORDE confirma la existencia de una forma *alcaat*, es posible determinar diferentes posibilidades de evolución a partir de la forma árabe *qāʿid* (قائد) ‘líder, jefe’, basada en la raíz verbal *qāda* (قاد) ‘conducir’:



La palabra árabe presenta una oclusiva glotal sorda representada por la letra ء llamada hamza, que impidió, al menos en un primer momento, que la *ā* larga y la *i* formasen un diptongo, de manera que la palabra acabó evolucionando de manera similar a *maes* (< MAGIS). A diferencia de *alcalde*, la palabra *alcayde* sí parece estar especialmente ligada en sus orígenes al reino de León, donde parece haberse empezado a usar a principios del siglo XII, quizá a partir de una forma española *alcaede*, documentada desde el año 1118 en un fuero dado a los francos y mozárabes de Toledo¹⁸³.

En cualquier caso, aunque no se puede descartar una influencia analógica de *alfayate*, todo parece indicar que *alcayat* / *alcayade* es una variante yodista de *alcaede*, de la que la forma *alcayde* probablemente era la variante occidental o asturgalaica, lo

¹⁸² [...] Y de este hecho o testificación son fiadores el conde don Lope, y su hermano don Sancho. Y de esto son testigos: Alfonso Muñoz, mayordomo del conde don Lope; Pedro Jiménez, y su cuñado Sancho Aznar[ez]; y García, sobrino del obispo; y Lope Mómez, alcaide del Castillo, y los dos alcaldes [...].

¹⁸³ Y referida a un franco llamado Lambert que era al *alcaed* del alcázar de Toledo.

que no le impidió convertirse en la variante más usada y en la única que ha sobrevivido hasta nuestros días en español.

Por tanto, es innegable que el interlecto asturleonés y el basilecto gallegoleonés dejaron una fuerte impronta tanto en el español como en el portugués, ya fuese por adstrato o substrato, no solo a nivel léxico, como en el caso de palabras como *alcaide* o *peor*, sino también a nivel morfológico en relación con las formas verbales con yod final del español y con la forma *sou* del portugués.

Portugués	Gallego-leonés	Asturleonés Medieval	Españón
sou ←	sou	soy →	soy
(peor >) pior ←	peor	peor →	peor

Tabla 133. - Dos ejemplos de importantes influencias lingüísticas de los gradatos interlectales asturleonés en portugués y español. Elaboración propia.

Por consiguiente, se hace completamente evidente que las formas verbales *soy*, *voy*, *doy* y *estoy* del español surgieron en el siglo XII en la zona de influencia española del reino de León, de manera que las objeciones de Lloyd o Müller basadas en el argumento del prestigio no tienen un fundamento sociolingüístico real.

III.3. LA HIPÓTESIS DEL CAMBIO MORFONÉMICO DE SANTANO

III.3.1. Exposición

En 2009, el profesor Julián Santano Moreno ofreció lo que es, sin duda, la hipótesis morfológica sobre el origen de las formas verbales con yod final más desarrollada y completa hasta el momento.

Para Santano Moreno (2009: 13), la principal carencia de las hipótesis que han ofrecido una explicación no morfológica al origen de las formas verbales con yod final del español es que aíslan el español del resto de lenguas romances e intentan dar explicaciones particulares, ignorando el hecho de la existencia de fenómenos análogos que no solo se dan en otras lenguas romances, sino que además se suelen explicar mediante procesos morfológicos (Santano Moreno 2009: 12). Según este autor, este aislamiento del español a la hora de examinar el problema de las formas verbales de presente con yod final ha supuesto separarse del buen sentido lingüístico al buscar una solución individual para lo que es un fenómeno generalizado en parte de la Romania. A este respecto, Santano Moreno parece hacerse eco de las siguientes palabras de Echenique y Martínez (2005: 43):

Para el estudio de cualquier hecho relacionado con la transformación del latín en castellano conviene tener siempre presente una perspectiva románica más amplia, ya que algunos problemas básicos de la fragmentación neolatina son comunes, en diferente grado, a todos los territorios en los que el latín ha dejado descendencia romance; comprenderemos mejor los hechos castellanos si los situamos en una perspectiva hispánica, y éstos a su vez en otra neolatina, ya que diversificación hispánica y diversificación románica están estrechamente unidas.

Después de exponer las diferentes hipótesis no morfológicas, Santano (2009: 21) pasa a presentar una hipótesis basada en procesos morfológicos, que pretende ser una continuación de las hipótesis morfológicas anteriores, pero sin aislar el caso español del de otras lenguas romances, buscando explicaciones romances comunes y ampliando la perspectiva española con datos dialectales, que no se habían tenido en cuenta y que son análogos a los de otras lenguas romances.

Para Santano (2009: 48) la yod desinencial de las formas verbales de presente irregular de primera persona es un mor(fo)fonema en el sentido que le da al término Jerzy Kuryłowicz (1968), es decir, un morfema redundante que suplementa o se superpone a otro morfema, lo que implica que el proceso que dio origen a las formas

verbales con yod final fue un proceso de cambio morfofonémico y, por tanto, responde a un contexto de tipo morfológico antes que fonológico.

El marco de interpretación del proceso de cambio morfofonológico se basa en lo que Santano (2009: §1.11., 60-61) llama «regla morfonémica», basada en dos mecanismos o procesos principales: el reanálisis y la analogía.

Según Santano (2009: §1.11., 60), el reanálisis implica una segmentación que es valorada como morfema en el plano formal, lo que constituye una «innovación abductiva», y la aplicación o extensión productiva del nuevo morfema para crear nuevas construcciones constituye la «innovación deductiva». Por tanto, un reanálisis es una reorganización o reestructuración morfológica realizada mediante la segmentación de una secuencia de fonemas, asignando un nuevo significado morfológico a una nueva subunidad seleccionada de dicha secuencia, que posteriormente es asociada a otras formas del paradigma gramatical o del léxico, y para Santano (2009: §1.11., 60), este fue el caso del morfo *-i* de las formas verbales con yod final españolas.

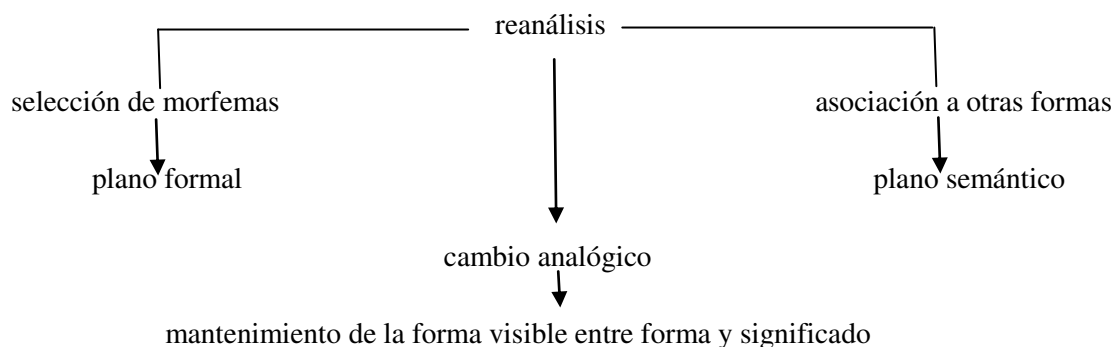


Figura 570. - El mecanismo del reanálisis. Fuente: Santano Moreno (2009: 25).

De acuerdo con Santano (2009: §1.11., 60), la selección del reanálisis afecta el plano formal, el de los significantes, mientras que la fase de asociación afecta el plano semántico, el de los significados, siempre dentro de un eje sintagmático.

Por otra parte, la analogía o expansión analógica modifica las manifestaciones de superficie dentro del eje paradigmático, por lo que sería la extensión del cambio morfológico causado por el reanálisis dentro del sistema lingüístico.

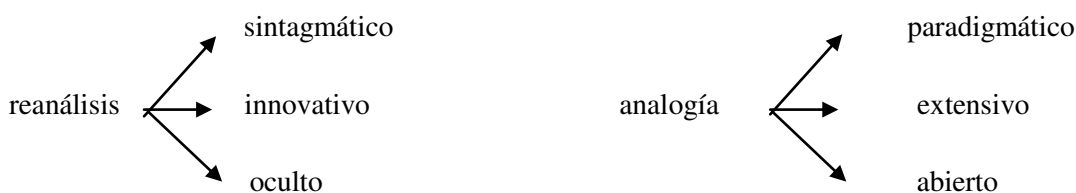


Figura 571. - Características del reanálisis y la analogía. Fuente: Santano Moreno (2009: 25).

Dentro de este marco de interpretación basado en el reanálisis y la analogía, la presencia de *-i* en formas verbales de primera persona del presente de indicativo, tanto regulares como irregulares, y de otros tiempos, en diferentes zonas lingüísticas de la Rumania, respondería a tres criterios (Santano Moreno 2009: 36): adición, acumulación y sustitución. Estos tres procesos establecen el contexto o entorno en el que aparece *-i* como desinencia de primera persona del singular en las diferentes lenguas romances en las que se da este fenómeno.

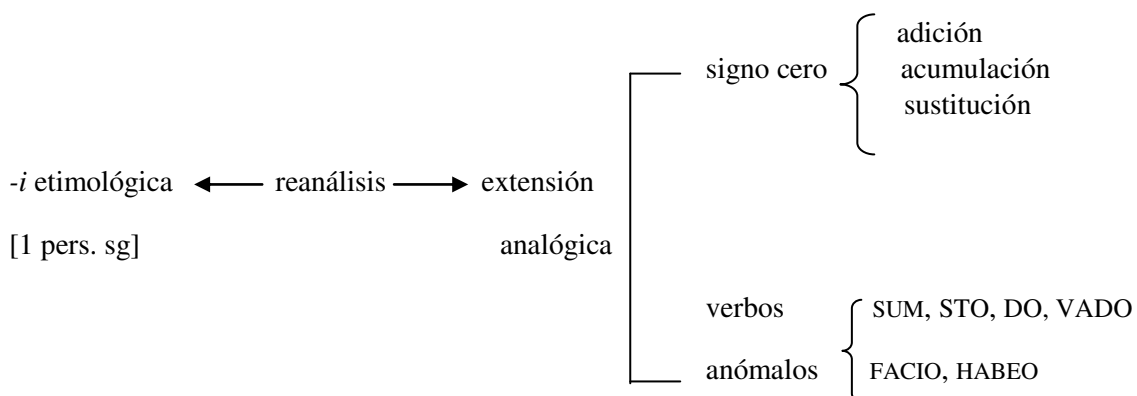


Figura 572. - Regla morfonémica de "-i" en la primera persona del singular. Fuente: Santano (2009: 61).

Con los procesos de adición y acumulación, Santano Moreno diferencia entre dos clases de lo que Thomas Coffman (2017: 42) denomina epéntesis de la yod. La adición sería el proceso de añadir la *-i*, seleccionada como morfema mediante reanálisis, a la desinencia cero de la primera persona de singular del presente de indicativo de algunas lenguas romances en las que se perdió la desinencia *-o* original. La acumulación sería la presencia de esta *-i* junto con la desinencia de primera persona original. Finalmente, la sustitución sería el reemplazo de la desinencia etimológica original de primera persona por la nueva desinencia *-i*.

De acuerdo con Santano Moreno, en estos tres procesos la *-i* se ha aplicado tanto a verbos regulares como a verbos anómalos. Los verbos anómalos serían las primeras personas del presente monosilábicas con la característica de tener acentuada la vocal, que hace las veces de desinencia y de raíz: los derivados de SUM, STO, DO y VADO (así como la forma romance *fao > *fau* > *fo*, alteración analógica de FACIO). La manera de resolver esta anomalía ha sido añadir a la desinencia un sonido adicional mediante un proceso de acumulación que ha hecho más saliente perceptivamente estas primeras personas. Uno de los sonidos usado en el proceso de acumulación ha sido *-i*, pero Santano (2009:44) añade otro: el sufijo *-ag(o)*, usado en algunas variantes italianas.

En los verbos regulares, la *-i* final forma parte de un signo cero, ya sea por unión a una desinencia cero, en el caso de la adición, ya sea, en el caso de la acumulación y la sustitución, para unirse a, o reemplazar, una desinencia verbal con función morfológica cero, es decir, en la que se pierde la oposición funcional morfológica entre estos dos tiempos verbales, debido a un proceso de sincretismo bajo la forma de homonimia entre la primera y la tercera persona del singular. Por tanto, Santano Moreno (2009:46) llega a la conclusión de que la aparición de la *-i* como desinencia de primera persona en formas verbales de presente regulares está ligada a la existencia de un signo cero.

Signo cero	Desinencia cero	Función morfológica cero
	[\emptyset + i]	[desinencia + i] [desinencia \cong i]
	Adición	acumulación sustitución

Tabla 134. - Relación opositiva entre cero y unidades explícitas. Fuente: Santano Moreno (2009: 47).

En este sentido, la existencia de *-i* dependería, según Santano (2009: 46-47), de las clases de relaciones opositivas que se establecen entre cero y unidades explícitas en relación con una tendencia universal en las lenguas, que Slobin (1973: 202) enuncia como segunda regla universal:

[...] there is a preference not to mark a semantic category by \emptyset (“zero morpheme”). If a category is sometimes marked by \emptyset and sometimes by some other overt phonological form, the latter will, at some stage, also replace the \emptyset .¹⁸⁴

Este universal de Slobin se correspondería con la Hipótesis IV de Manczak (1958 : 321): « [...] les désinences zéro sont plus souvent remplacées par les désinences pleines que vice versa »¹⁸⁵.

Por tanto, la presencia de cero iría en contra de una tendencia universal y supondría un problema que se habría intentado resolver mediante la presencia de *-i* en los dos casos diferentes de signo cero de las formas verbales de presente regular: 1) los casos de desinencia cero, en los que *-i* habría sido un intento de creación de una desinencia plena y explícita de presente mediante un proceso de adición; y 2) los casos de sincretismo entre la primera y tercera persona que, en variantes lingüísticas como las francorromances, producen una función morfológica cero bajo la forma de una merma

¹⁸⁴ [...] Hay una preferencia por no marcar una categoría semántica con \emptyset («morfema cero»). Si una categoría se marca a veces con \emptyset y otras con alguna otra forma fonológica explícita, esta última reemplazará \emptyset en algún momento’.

¹⁸⁵ [...] Las desinencias cero son más a menudo reemplazadas por desinencias plenas que viceversa’.

de la función morfológica de la desinencia de primera persona como opuesta a la de la tercera persona, lo que se habría intentado resolver añadiendo una nueva desinencia *-i* como una nueva desinencia inequívoca y explícita de primera persona en el proceso de acumulación, o directamente reemplazando la desinencia original causante de sincretismo por la nueva, inequívoca y explícita desinencia *-i* de primera persona, en el proceso de sustitución.

La adición de *-i* en los casos de desinencia cero es típica de gran parte de las variantes occitanas, incluyendo el gascón, la variedad francorromance más próxima al español, y el friulano, la variedad francorromance más alejada.

Santano (2009:53) señala que la *-i* aplicada a estos tres contextos asociados al signo cero – adición, acumulación y sustitución – tiene dos realizaciones: [i] en los procesos de adición y sustitución, [j] en el proceso de acumulación¹⁸⁶.

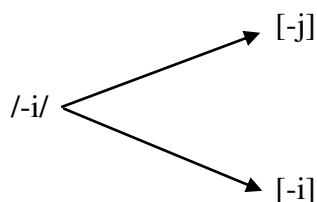


Figura 573. - Variantes del fonema /-i/. Fuente: Santano (2009: 53).

Respecto al origen de estas dos realizaciones de la *-i* morfológica, hay que buscarlo, según Santano (2009: 49, 52), en dos posibles fuentes: 1) la [-i] y la [-j] de la primera persona del presente de indicativo de algunos verbos y de la primera persona del futuro (-AJO > *-ai*, *-ei*); y 2) la [-i] del pretérito perfecto o indefinido (FUI, PARTII).

En lo que respecta al presente de indicativo, Santano (2009: 52) menciona dos clases de formas base del presente de indicativo como posibles fuentes de *-i* en diversas lenguas romances como el occitano: 1) los continuadores romances de los verbos latinos en -EO, -IO > j(o) > -i, DORMIO > *dormi*, SENTIO > *senti*; 2) los continuadores romances de *AJO < HABEO y de otros verbos latinos como SAPIO (> occitano *sai*), DEBEO (> occitano *ai / ei*), VIDEO (> occitano *vei*) y CREDO (> occitano *crei*).

Según Santano (2009: 68), la regla morfológica que ha dado origen a la primera persona del singular con marca *-i* tras el reanálisis y la expansión analógica de *-i* ([j] / [i]) etimológica, tanto a los verbos anómalos como a la conjugación regular, puede aparecer

¹⁸⁶ Siendo [-j], por tanto, la variante semivocálica usada tras vocal e [-i] la variante usada tras consonante.

tanto extendida o limitada según la lengua afectada y según el estadio temporal que se aísle en el tiempo.

En español la *-i* desinencial aparece extendida a los cuatro verbos anómalos *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*, pero Santano (2009:64) afirma que a principios del siglo XIII en leonés la regla morfonémica estaba solo limitada a dos verbos – *soy* y *doy* –, interpretando la ausencia de testimonios escritos a principios del siglo XIII con las formas *estoy* y *voy* como una señal de esta limitación. En apoyo de esta interpretación, Santano Moreno añade que algunos dialectos leoneses modernos reflejan esta limitación de la regla morfonémica: en el leonés de Cabranes la regla estaría limitada a la forma verbal *doy*, frente a *so*, *to* (< *estó*) y *vo*.

III. 3. 2. Crítica

La hipótesis de Santano Moreno (2009) es de las más recientes, por lo que por el momento ningún especialista ha realizado ninguna crítica al respecto. En el presente trabajo se considera que no es posible hacer una crítica de fondo a su hipótesis, ya que es, sin duda, la más completa y acertada de todas las hipótesis que se han realizado hasta el momento sobre la yod final de los verbos anómalos. Las únicas críticas que se pueden realizar son sobre puntos secundarios poco desarrollados o imprecisos en relación con las dos clases de verbos con los que se ha ido utilizando la yod final en la Romania: 1) los verbos con desinencia cero de las lenguas romances en las que se perdió la distinción entre la primera y la tercera persona por pérdida vocálica; y 2) los verbos anómalos de presente irregular. También es posible una tercera crítica respecto a su conclusión de que la yod desinencial se extendió primero a los verbos *so* y *do* y posteriormente a *estó* y *vo*.

En relación con esta conclusión, Santano no tiene en cuenta que el contexto físico en el que aparece la gran mayoría de los testimonios de formas verbales con yod final es el de los documentos diplomáticos, y, como se ha dicho antes, las mismas cláusulas y las fórmulas del formato o estructura de los documentos diplomáticos del siglo XIII que favorecieron el empleo de las formas verbales *soy* y *doy* fueron las que impidieron el uso de los verbos *voy* y *estoy*.

Teniendo en cuenta tanto el propósito como la estructura de las cartas diplomáticas del siglo XIII es fácil comprender por qué no aparece ni una sola forma verbal *voy*. En lo que respecta a *estoy*, la posibilidad u opción de uso que tenía era muy reducida en el siglo XIII, porque, como se dijo antes, estaba unida a una frecuencia de uso relativamente baja del verbo *estar* respecto al grado de reducción de los usos etimológicos del verbo *ser* y del grado de extensión de *estar* con un sentido locativo a expensas del verbo *ser*.

Respecto a los verbos con desinencia cero de las lenguas romances en las que se perdió la distinción entre la primera y la tercera persona por pérdida vocálica (principalmente los verbos francorromances¹⁸⁷), Santano remite de un modo demasiado general y sucinto a las fuentes más frecuentes con las que no solo se ha intentado explicar la *-i* desinencial de variantes francorromances como el occitano o el catalán rosellonés, que se ha ido aplicando productivamente a las formas verbales con desinencia cero como desinencia de primera persona, sino también la *-i* que se ha aplicado como desinencia de primera persona a los verbos anómalos terminados en vocal tónica, como la de la forma *sui* del francorromance septentrional antiguo.

Santano realizó esta sucinta y demasiado general exposición de las posibles fuentes de la *-i* involucrada en estos dos fenómenos sin tener en cuenta que, básicamente, se ha intentado dar cuenta de estos fenómenos de la misma manera que se ha intentado explicar las formas verbales con yod final españolas: con hipótesis morfológicas y, en mayor medida, fonológicas, muy parecidas o incluso idénticas a las que se ha aplicado a las formas verbales con yod final españolas.

En relación con los verbos anómalos, como se dijo antes, la función de la yod final en dichos verbos fue la de intentar resolver o paliar la anomalía de su desinencia tónica añadiéndole un sonido adicional mediante un proceso de acumulación, que hizo más saliente perceptivamente las primeras personas. Sin embargo, como se dijo antes, en este proceso de acumulación la yod final no fue el único sonido usado, y Santano Moreno (2009: 44) menciona la existencia de otro: el sufijo *-ag(o)*, usado en algunas variantes italianas.

La crítica que se puede realizar a este respecto es que Santano Moreno deja por desarrollar el tema de la existencia de auténticos grupos verbales analógicos morfómicos, creados tras la creación por reanálisis de varios sufijos tardolatinos y

¹⁸⁷ En el sentido lato de Pièrre Bec, que es el que se está usando en el presente trabajo.

romances, que se han ido usando como desinencia de primera persona de formas verbales anómalas en procesos de acumulación; la de un grupo analógico *-co*, basado analógicamente en la desinencia de *dico* y *duco*; la de un subgrupo *-go* (subvariante del grupo analógico *-co* en romance occidental, que en romance italiano está basado en *LEGERE*); la de un subgrupo *-[njo] / -ngo* (basado en variantes con nasal del grupo *-jo*, como *venjo / vengo* y *tenjo / tengo*); e incluso, de manera minoritaria, la de un grupo analógico *-n*, basado en **son / *sun* (< SŪM) y la de un grupo basado en el prefijo incoativo *-esco / -isco*:

	*sŭ(n)	*va(d)o	*dao	*istáo
-c(o), -g(o)	sóc (catalán) socu (corso) soco (romanesco)	vauc (occitano) vocu (corso) vago (veneciano) vaggo (genovés) vaco (napolitano)	dauc (occitano) docu (corso) dago (veneciano) daggo (genovés) dagh (piamontés)	estauc (occitano) stocu (corso) stago (veneciano) staggo (genovés) stagh (piamontés)
-j(o)	sui (francés) soi (occitano) soy (castellano) soi (friuliano)	vaju (siciliano) vaig (catalán) voy (castellano) voi (friuliano)	daju (siciliano) doy (castellano) doi (friuliano)	staju (siciliano) estaig (catalán) estoy (castellano) stoi (friuliano)
-[njo] / -ngo	songo (napolitano) sugnu (siciliano)	vango (romanesco)	dongo (napolitano) dugnu (siciliano)	stongo (napolitano)
-n	sun (romanche)	-----	dun (romanche)	stun (romanche)
-is(co)	suis (francés)	vois (francés)	*dois (francés)	estois (francés)

Tabla 135. - Desinencias de los grupos analógicos morfómicos romances aplicados a los derivados de **sŭ(n)*, **va(d)o*, **dao* e **istáo*. Elaboración propia a partir de datos de Rohlfs (1968), Fernández González (1985) y Moll (1991). Formas medievales y actuales.

Por tanto, para comprender bien el proceso por el que se hizo necesario el uso de una nueva desinencia */-i/* de 1ª persona del presente en relación con los verbos con desinencia cero y los verbos anómalos, se considera necesario desarrollar por separado el origen y desarrollo de estas dos clases de verbos, así como las hipótesis que se han formulado para explicar la yod final desinencial que ha aplicado a tales clases de verbos.

II.3.3. Origen y desarrollo de los verbos con desinencia cero en francorromance

El rasgo fonológico más característico del francorromance, la pérdida de las vocales átonas finales o postónicas excepto *-a* (que se conservaba con diversos grados de debilitación según las variedades francorromances y que en francorromance septentrional ya se escribía *-e* a finales del siglo IX), tuvo un gran impacto en el paradigma verbal de los verbos francorromances, pues hizo que se perdiera la desinencia de primera persona del singular *-o*. En un primer momento, esta pérdida no tuvo muchas repercusiones en francorromance septentrional, porque la conservación de la *-t* final de la tercera persona del singular diferenció la tercera persona de la primera en los verbos de la segunda y tercera conjugación hasta el siglo XIII, cuando la *-t* en posición postconsonántica dejó de pronunciarse (Revol 2005: 126).

CANTO > chant	DORMIO > *dǫrmo > *dǫrm > dor
CANTAS > chantes	DORMIS > *dǫrmes > *dǫrms > dors
CANTAT > chantet	DORMIT > *dǫrmet > *dǫrmt > dort

Tabla 136.- Ausencia de sincretismo en el contexto de la pérdida de *-o* de 1ª persona y de la conservación de *-t* de 3ª persona en el paradigma de presente del francorromance septentrional. Elaboración propia.

En francorromance meridional, la pérdida mucho más temprana de la *-t* final de la tercera persona del singular produjo confusión o sincretismo entre las personas tercera y primera de los verbos de la segunda y tercera conjugación (Batlle et al.2016: 335).

CANTO > cant	BATTO > bat	SENTIO > sent
CANTAS > cantas	BATTIS > bats	SENTIS > sents
CANTAT > canta	BATTIT > bat	SENTIS > sent

Tabla 137. - Sincretismo en parte del paradigma de presente del francorromance meridional por la pérdida de tanto la *-o* de 1ª persona como de la *-t* de 3ª persona. Elaboración propia.

Siguiendo a Batlle et al. (2016: 335) y a Nyrop (1903–1928: §II, 109), se puede concluir que la pérdida regular de *-e* átona postónica también causó tanto en el francorromance meridional como en el septentrional una confusión interparadigmática entre la primera persona del singular del paradigma de subjuntivo y la primera persona del singular del paradigma de indicativo de los verbos de la primera conjugación.

INDICATIVO	SUBJUNTIVO
CANTO > cant, chant	CANTE > cant, chant
CANTAS > cantas, chantes	CANTES > cantz, chanz
CANTAT > canta, chantet	CANTET > cant, chant

Tabla 138. – Sincretismo entre la 1ª persona y la 3ª persona del presente de subjuntivo, y entre las primeras personas del presente de indicativo y de subjuntivo, en francorromance medieval. Elaboración propia.

Batlle et al. (2016: 335-336) señalan que, en relación con estas confusiones o sincretismos se tendió a crear en francorromance nuevas marcas morfológicas para la primera persona del singular mediante reanálisis:

- 1) *-e*. Fue la típica nueva desinencia de primera persona de la primera conjugación del francorromance septentrional desde el siglo XII (Pfister 1962: 328; Nyrop 1903-1928: §114, 89) hasta el siglo XV, aunque limitada a la primera conjugación (Meyer-Lübe 1895: §136, 189). Revol (2005: 126) añade que la extensión de esta desinencia a los verbos de la primera conjugación se limitó primero a las formas verbales de la primera persona con tema consonántico (> *chante*), y solo se añade a los de tema vocálico tardíamente (> *prie*), lo que según Meyer-Lübke (1895: §136, 189) no se generaliza hasta el siglo XVII. Meyer-Lübke (1895: §136, 189) señala que en la zona occitana *-e* no se limitó a la primera conjugación y se extendió a la segunda y la tercera conjugaciones, convirtiéndose en la desinencia de primera persona típica de las zonas en contacto con el ámbito francorromance septentrional, a la que Pfister (1962: 327) llama «central», de la que forma parte el lemosín, el auvernés, y el vivaro-alpino meridional. En alternancia con la desinencia *-i*, también está presente en el occitano provenzal occidental y en el languedociano septentrional, en la zona entre Montpellier y Nimes (Ronjat 1932: 154; Meyer-Lübke 1895: §16, 19). Rohlfs (1968: 246) señala que la desinencia *-e* de primera persona estaba muy extendida por el ámbito francoitalico medieval – manteniéndose en bergamasco – hasta llegar al ámbito lingüístico véneto, donde Rohlfs detecta la desinencia *-e* en el antiguo padovano y en el actual francovéneto, el llamado véneto septentrional.

- 2) *-i*. Desinencia de primera persona típica del occitano preibérico o, en palabras de Pfister (1962: 326), del occitano occidental. Según Pfister (1962: 327), *-i* surgió en el siglo XII en la zona entre Aurillac y Beziers al oeste y la zona entre el río Ródano y Niza al este, y tuvo su máximo desarrollo en languedociano centro-meridional y en gascón, pero en el ámbito catalán solo se desarrolló en el catalán nordoriental. Es difícil precisar si se puede considerar como desinencia de presente la terminación *-i* del francorromance septentrional limitada a las formas verbales con *i* tónica y en diptongo tónico en las que la *-i* procede de una evolución intrasistémica normal: *pri*, *nei* [nej], *plei* [plej], *chasti* [ʃastí], *vei* [vej] (Nyrop 1903-1928: §115, 89). Sin embargo, *-i* se convirtió en la desinencia típica del lombardo, especialmente del milanés (Rohlf 1968: 246), pero, respecto al friulano, Rohlf (1968: 246-247) no aclara si la alternancia entre una desinencia *-e* y una desinencia *-i*, que señala respecto al friulano, se debe a una diferencia dialectal o a una evolución de *-e* a *-i* mediante el típico cierre en [i] de la *-e* final, aunque el temprano testimonio de las formas *soy* y *stoy* en el poema *Piruç* no apoya esta segunda hipótesis. Meyer-Lübke (1895: §133, 181) no alude a una evolución **-e > -i* en friulano, pero sí añade que la *-i* desinencial friulana comenzó usándose en raíces verbales paroxítonas (de dos o más sílabas), para pasar a usarse posteriormente también a formas verbales paroxítonas (monosilábicas). Además de en friulano, en la zona alpinofranca del francorromance oriental, la desinencia *-i* también se usaba en la zona del Tirol austriaco (Meyer-Lübke 1895: §133, 181) desde Sulzberg hasta el valle de Comélico, en la zona en la que actualmente se encuentra el alpinofranco dolomita.
- 3) *-c (< g)*. Desinencia velar de primera persona típica del occitano medieval, cuya productividad ya se manifiesta plenamente en los versos de Guillermo IX de Aquitania, donde no solo aparece en *prenc*, sino también en las formas anómalas como *fau* (> *fauç*), y *vau* (> *vauç*), aunque la grafía *c* en lugar de *g* podría manifestar un rasgo septentrional (> *ierc* en *la vida de San Alexis*) o del siglo XIV, que es el de la copia de la *Bibliothèque National de France*. De hecho, Togeby (1974: §162, 142) señala que la desinencia *-g / -c* de primera persona también se daba en el franconormando hablado en Inglaterra (> *tienc*, *preng*,

perc). De acuerdo con Meyer-Lübke (1895: §136, 19e), esta nueva desinencia fue reanalizada a partir de la terminación de formas verbales como *dic* (< *dig*) o *duc* (< *dug*) y tuvo más desarrollo en catalán, donde se convierte en la desinencia típica de los verbos de la segunda conjugación y de los verbos no incoativos de la tercera, especialmente en el valenciano: *fuijc, cusc, córrec, òbric, òmplic, muic / morc, perc, senc, vullc, etc.*

- 4) [-u] (escrito *-ou* en provenzal y *-o* en catalán oriental). Desinencia de la zona occitana provenzal alpina (Manosque) y vivaroalpina cerca del ámbito saboyanoborgoñón y piemontés (valle de Drome, Briançon), que Pfister (1962: 327) considera un préstamo saboyanoborgoñón en occitano, pero Ronjat (1932: 154) afirma que, al menos en provenzal, la desinencia [-u] (*-ou*) no se debe a un préstamo, sino que continúa la desinencia latina *-o*, y para reforzar su afirmación señala que en el *Libro de privilegios de Manosque*, escrito en la Provenza alpina, aparece la desinencia *-o*, mientras que en posteriores escritos la desinencia *-o*, alterna con las desinencias *-e* e *-i* hasta que en Manosque solo predominó la desinencia *-e*. Aunque no se puede descartar que en la Provenza alpina se retuviera la desinencia latina *-o*, es difícil separar la desinencia *-ou* [u] provenzal alpina de la desinencia *-o* [u] del vecino piamontés y de la desinencia *-o* [u] del vecino ligur, y solo en este último caso se puede afirmar con seguridad que se trata de una retención de la desinencia *-O* del latín, de manera que la desinencia *-ou* del provenzal alpino pudo deberse a una tímida expansión desde la zona de Niza de la desinencia ligur *-o* [u], que, como se ha dicho, sí continúa la desinencia latina *-O*. A este respecto, es muy probable que la franquización o franconización de la zona de Provenza se hiciese con una fuerte influencia de adstrato neolatino ligur o genovés y, al menos en la parte oriental de Provenza, con un substrato neolatino afín al de Niza o incluso al de un primitivo y mucho más extendido ámbito saboyanoborgoñón, teniendo en cuenta que en arpitano la desinencia de presente *-o*, pronunciada [o] y [u] según las zonas, sí continúa la desinencia *-O* del latín, aunque tampoco se puede descartar razones similares a las que se ha atribuido el origen de *-o* en catalán, que menciona Gulsoy (1993: 388-389).

5) *-o*. Meyer-Lübke (1895: §136, 190) y Badia (1951, 1984: §156) pensaban que se trata de un préstamo del español en catalán, ya que, según Meyer-Lübke, dicha desinencia era desconocida en catalán antiguo, y lo sigue siendo en zonas del ámbito catalán como las Baleares y Alguer, y a este respecto Badia señaló que los primeros testimonios de *-o* del siglo XV se dieron en el contexto de una clara y fuerte influencia del español en catalán. Sin embargo, según Coromines (1953-1971: 220-221) esta conclusión se debe a una extrema ligereza en el estudio de la cuestión y afirma que la desinencia *-o* se formó dentro del catalán. Basándose en Coromines, Batlle *et al.* (2016: 339) consideran que la desinencia *-o* habría surgido en el siglo XVI por la asimilación de la desinencia *-e* a la vocal de la raíz en *-o-* y *-u-* tónicas tanto de sustantivos como de verbos: *monge* > *monjo*, *recobre* > *recobro*, *corre* > *corro*, *dubte* > *dubto* [dubtu]. Sin embargo, la grafía *-o* y la ausencia de formas en *-u* en catalán nordoccidental indican que la desinencia *-o* habría surgido en catalán occidental, desde donde se habría extendido con la pronunciación de [u] al catalán oriental. Desde los verbos con doble consonante en la raíz en los que la *-e* de refuerzo pasó a *-o* y por la influencia analógica de la vocal de la raíz, esta nueva desinencia terminación se extendió durante el siglo XVII a todas las formas de presente que no terminaban en *-c*. De acuerdo con Batlle *et al.* (2016: 339), la nueva desinencia *-o* no se extendió al sur valenciano porque allí no había ninguna confusión entre una primera persona en *-e* y una tercera persona en *-a*. Sin embargo, los primeros testimonios de la desinencia *-o* en catalán son los de los *Sermones* del fraile valenciano San Vicente Ferrer (1350-1419), que fueron predicados entre 1412-18 (Gulsoy 1993: 386-287) y transcritos por un escribano hablante de catalán occidental, quizá de Morella o, más probablemente, de Alcalá de Chibert (Gulsoy 1993: 387), al norte de Castellón. En ese contexto es fundamental el hecho de que la desinencia *-o* no solo se comportó desde un principio como una desinencia de primera persona de presente de indicativo, sino también como una desinencia de subjuntivo, tanto de la primera como de la tercera persona (> *que ell canto*), funcionando exactamente como lo había hecho la desinencia *-e*. En este contexto, no se puede descartar que esta nueva desinencia de primera persona *-o* del catalán occidental surgiera en el catalán occidental como un hiperdialectalismo en las zonas de contacto entre el catalán occidental y el español oriental, o quizá surgiera tras la asimilación de los últimos hablantes de

español oriental que habrían quedado en las zonas de repoblación más orientales al sur del Ebro. A partir del uso inicial de la desinencia *-o* del español por parte de bilingües en catalán y español podría haber surgido una desinencia *-o* de primera persona del presente de indicativo, que los hablantes monolingües habrían tendido a extender también al subjuntivo, siguiendo el ejemplo de la desinencia *-e*. Sin embargo, siguiendo a Coromines (1953-1971: 221), también habría que tener en cuenta que hasta que se extendió el uso de la desinencia *-e*, las formas verbales de primera persona del catalán de las de los verbos que mantenían *yod* en el paradigma (*confiar*, *enviar*) no eran las únicas que terminaban en vocal, sino que también había raíces verbales terminadas en [u] y [w], que producían formas verbales como *suu*, *beu* o *mou*¹⁸⁸, que son las que en última instancia y con más probabilidad podrían haber influido en la formación de una desinencia [u] tanto en catalán oriental como en provenzal alpino.

- 6) *-ey*. Esta desinencia se manifiesta en navarro-occitano, el occitano usado por los francos de Navarra. En principio podría parecer una combinación hiperdialectal de la desinencia *-e* y la desinencia *-i* (*-y*). Sin embargo, teniendo en cuenta la existencia de una variante minoritaria *-ay* (> *metay*), se puede concluir que *-ey* fue una desinencia navarro-gascona basada en la influencia analógica de la forma verbal gascona *ey* (< HABEO) y otras formas verbales en *-ey* como *sey* / *sei* (< SAPIO).

- 7) *-s*. Es la típica desinencia de presente del francés moderno en los verbos de la segunda y tercera conjugación, que ya se manifiesta en la copia de la *Canción de Roldán* del siglo XII (> *parduins*) y en la copia de *Raoul de Cambrai* del siglo XIII (> *desdis*), aunque Nyrop (1903-1928: §118, 93) señala que no se generaliza hasta el siglo XV, y todavía en 1548 el letrado Thomas Sebillet (1512-1588) desaconsejaba en su *Art Poëtique François* el uso de *-s* como desinencia de primera persona del singular: «tu te dois garder de mettre *s* aux premieres personnes singulieres des verbes de quelque moeuf ou temps qu'ils

¹⁸⁸ Actualmente, formas verbales etimológicas como *beu* o *mou* solo son de tercera persona en catalán y occitano, pero originalmente también eran formas de primera persona del singular, aunque para evitar el sincretismo con la tercera persona del singular adquirieron una desinencia de primera persona analógica, que fue *-i* (> *movi*, *bevi*) en el caso del occitano y *-c* (> *bec*, *moc*) en el caso del catalán.

soient», y aunque Sebillet no consiguió frenar la victoria final de la desinencia *-s*, las formas verbales sin *-s* se siguieron usando en poesía hasta el siglo XIX, y esto ocasionó que, por analogía, a veces se tendiera a suprimir la *-s* incoativa etimológica en formas verbales como *finis* (< *finisco). Según Revol (2005: 126), *-s* aparece primero en las formas verbales de primera persona de tema consonántico, y posteriormente se extiende a las de tema vocálico, y aún en el siglo XVII todavía se mantenían formas verbales con tema vocálico como *croy*, *voy*, *dy* o *say*. Tanto Nyrop (1903–1928: §118, 93) como Revol (2005: 126) afirman que la *-s* desinencial proviene de la influencia analógica de las formas verbales en las que esta *-s* final era etimológica, resultado de la simplificación, tras pérdida de *-c*, de la desinencia incoativa *-sc*: *conois* (< COGNOSCO), *crois* (< CRESCO), *nais* (< NASCO), *finis* (< *finisco). Ambos autores incluyen en este grupo la forma *puis*, que Revol (2005: 126) deriva de una forma latinovulgar *PÖSSIO, pero la existencia en francorromance meridional de formas verbales como *posc* o *puesc* sugiere que antes de la reducción en francés septentrional de la desinencia incoativa *-sc-* probablemente hubo formas como *puesc y *puisc, resultado de la asimilación de la forma *pueis (< *PÖSSIO) a las formas incoativas terminadas en *-isc* / *-esc*.

- 8) *-oi* (> *ois*). Meyer-Lübke (1895: §157, 191) señala la antigua existencia en la zona del Franco Condado y zonas francoborgoñonas colindantes de una desinencia de primera persona *-oi*, que tenía la variante *-ois*, después de que se generalizara la desinencia *-s*: *confessoï* > *confessois*. Es posible que fuese una expansión analógica de la terminación *-oi* formas de la forma *soï* o de las formas *vois* y *estois*, o, como señala Meyer-Lübke, una expansión de la tardía evolución de la desinencia de subjuntivo *-oi(s)* al presente de indicativo.
- 9) *-oc* / *-ouc* [uk]. Meyer-Lübke (1895: §136, 190) llama la atención sobre el uso sistemático de la terminación *-oc* / *-ouc* como desinencia de primera persona (> *troboc*, *demandoc*, *preouc*) en *Le Mystère de Saint André*, escrito en 1512 en el cantón de Briançon, y sugiere que podría deberse a una influencia analógica de formas como *vauc*. Teniendo en cuenta la cercanía del piamontés y del arpitano, no puede descartarse que fuese un hiperdialectalismo basado en la combinación de la desinencia *-o* y la desinencia *-c*.

10) *-el*. Según Müller (1963: 150, 251), la típica forma de primera persona del romanche, especialmente del suprasilvano (sursilván), es el resultado de la aglutinación del pronombre derivado de ILLE, pero de acuerdo con Meyer-Lübke (1895: §133, 181) deriva de una conservación parcial de la *-o* final en los verbos con radicales terminados en consonante líquida: AFFLO > afle > *afel*. Curiosamente, el erudito alemán (1895: §136, 191) señaló que algo parecido ocurrió en valón y en lorenés con la gran diferencia de que la desinencia de presente interconsonántica es tónica (> *dobél* 'doblo'). Meyer-Lübke (1895: §133, 181) señala que en el valle superior del río Mosela se generalizó una variante tónica *-é* de la desinencia *-e* sin encontrar explicación para esta *-é*, pero esta podría relacionarse con la *-é-* tónica interconsonántica del valón y el lorenés, y podría indicar que cuando en francorromance septentrional se comenzó a dejar de pronunciar la *-e* átona proveniente, principalmente, de la *-a* átona, la desinencia *-e* de primera persona se solo se mantuvo en Valonia y Lorena, haciendo tónica la *-e* de un grupo consonántico con consonante líquida, mientras que en el valle del Mosela esta *-é* tónica se generalizó como nueva desinencia de primera persona. Respecto al romanche, también se puede concluir que la desinencia *-el* podría derivar de una conservación de la desinencia *-e* tras líquida (*-le*), que, posteriormente, y tras una metátesis, fue reanalizada formando parte, junto con la consonante líquida, de una nueva desinencia de primera persona *-el*, que, según Meyer-Lübke, desde finales del siglo XVIII se habría aplicado primero a las formas verbales de los verbos de la primera conjugación, desde donde habría pasado al subjuntivo y, finalmente, a las formas verbales del presente del resto de conjugaciones y al imperfecto.

Estos nuevos morfemas se extendieron analógicamente desde un paradigma inicial y tal extensión analógica se consolidó en la Baja Edad Media y / o posteriormente, pero no fue uniforme en todas las zonas francorromances, aunque, sin duda, destacan dos morfemas de primera persona que se extendieron por gran parte del ámbito lingüístico francorromance: la desinencia *-e* y la desinencia *-i*.

Sobre el origen de la desinencia *-e* hay consenso en señalar que se trata de una vocal de apoyo (*Stützvokal* en Pfiffter 1962: 327; *vocal de suport* en Gulsoy 1993: 449),

que desde un punto de vista francés tiene el aspecto de una *-e* nominal femenina¹⁸⁹, que también fue usada nominalmente para reemplazar en algunos contextos la *-o* perdida por la apócope que afectó tanto el paradigma verbal y nominal francorromance. Sin embargo, queda la duda de si esta *-e* de apoyo es una conservación debilitada de *-o*, favorecida por un grupo consonántico con líquida o tiene un origen diferente. Respecto a la morfología nominal, formas como «Karle» de los *Juramentos de Estrasburgo* o formas como «diable» o «vostre» de la *Pasión de Clermont* confirman que esta *-e* de apoyo deriva, efectivamente, de una *-o* nominal masculina del latín conservada en modo debilitado gracias a un grupo consonántico con líquida.

Respecto a la morfología verbal, tanto Nyrop (1903–1928: §49, 33; §115, 89) como Revol (2005: 126) hablan de conservación y permanencia en forma debilitada (*affablie*), bajo el aspecto de una *-e* septentrional derivada de *-a*, de la desinencia latina *-o*, gracias a su función de vocal de apoyo de grupos consonánticos complejos con líquida: *entre* (< INTRO), *tremble* (< *tremlo < trémolo), desde donde la desinencia *-e* se habría extendido al resto de formas de la primera conjugación a partir del siglo XII. La existencia en balear y alguerés de formas verbales como *entr* y *parl* abren la posibilidad de que esa clase de formas hubiesen sido las originales, y que solo habrían adquirido una *-e* de apoyo con la primera generalización de una nueva desinencia de presente, pero para Coromines (1953-1971: 221) estas formas del balear y el alguerés son el resultado de una tardía extensión analógica de la desinencia *-e* desde las formas verbales con tema consonántico simple a las formas verbales con un grupo consonántico complejo en el tema.

Curiosamente, mientras que hay un relativo acuerdo sobre el origen de la desinencia *-e*, no lo hay respecto al de la desinencia *-i*, y, en relación con esto, Gulsoy (1993: §5, 452-464) muestra que el origen de la desinencia francorromance meridional y oriental *-i* se ha intentado explicar con una serie de teorías o hipótesis muy similares a aquellas con las que se ha tratado de explicar la yod de las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* del español, que Gulsoy agrupa de la siguiente manera: 1) Origen de la desinencia en *-i* en la simplificación por la pérdida de *-o* final de la terminación *-IO* de los verbos latinos de las tercera y cuarta conjugación, que presupone una conservación de la yod tras ciertas consonantes y grupos consonánticos; 2) por el cierre en [i] antes de

¹⁸⁹Llamada «voyelle d'appui sous la forme d'un *-e* féminin» ('vocal de apoyo bajo la forma de una *-e* femenina') por Nyrop (1903–1928: §114, 89).

vocal de la llamada «-e de apoyo» de formas verbales como *tremble*; 3) aglutinación y reanálisis del adverbio pronominal *hi* (< IBI / HIC) con función de dativo inanimado: *don hi* > *doni* ; y 4) extensión analógica de la yod final de las formas verbales *ai* (< *[ajjo] < HABEO) y *sai*, y de otras formas verbales que ya desde el latín vulgar habrían formado parte del mismo grupo analógico, como *vei* (< *[vejjo] < VIDEO) o *dei* (< *[dejjo] < DEBEO); 5) aglutinación de la yod del pronombre *ieu* en posición postverbal.

II.3.3.1. La hipótesis -i < ĩO

Esta hipótesis, llamada por Pfister (1962: 327) «derivación de -IO» (*Herleitung aus -IO*), la propuso en 1896 L. Sütterling en su obra *Die heutige Mundart von Niza*, compuesta con la convicción o suposición de que la desinencia de primera persona -i derivaba de la yod de la terminación -IO en latín, que se habría conservado en francorromance. El erudito alemán basó tal convicción en la presencia de -i en formas verbales nizadas de primera persona del singular como *duermi* y *cüerbi*, que derivaban de formas latinas en -IO como DORMIO y CŎPERIO, concluyendo que la afinidad entre formas como *duermi* y *cüerbi* por una parte y DORMIO y CŎPERIO por otra se debía a una conservación de la yod de -IO.

Stimm (1957: 236-240) respaldó la teoría de Sütterling y añadió que dicha conservación de la yod se habría producido solo en formas verbales como *emplir*, *complir*, *cobrir*, *ofrir* o *sofrir* con una raíz compuesta por un grupo consonántico complejo con líquida (-l-, -r-), como en CŎPRIO en latín, donde la -i habría tenido una función de vocal de apoyo similar a la desinencia -e de los verbos que no tenían una -i-etimológica en el paradigma, y en relación con esto mencionó que C. Appel (1917: 59a) en su libro *Provenzalische Lautlehre* había afirmado que en las formas verbales con diptongación de la o procedente de Ō latina en sílaba trabada, como en *cuebri* (< *CŎPRIO < CŎPERIO), esta diptongación se habría producido por efecto de la yod conservada, teniendo que en esta posición la o procedente de Ō latina solo suele diptongar en francoalpino (romanche y friulano), pero no en el resto de variedades romances. Corominas (Gulsoy 1993: 455-456) apoyó la teoría de Sütterling y Stimm, añadiendo que la posibilidad de que la yod de la terminación -IO se habría conservado exactamente tras los grupos -PR- (*cobri* < *CŎPRIO) y -RM- (*dormi* < DŎRMĪO), y tras la consonante -M- (*temi* < TĪMEO).

Para Gulsoy (1993: 454) esto constituiría una prueba suficiente para considerar que la yod de -IO se conservó en francorromance meridional, pero menciona el problema que en las variedades francorromances no alpinafrancas que presentan diptongación en formas verbales como *duermi*, esta diptongación no se limita solo a la forma verbal de primera persona, sino también al resto de personas con raíz tónicas, como, por ejemplo, se puede apreciar en occitano auvernés:

1 ^a	duerme
2 ^a	duermes
3 ^a	duerm
6 ^a	duermon

Tabla 139. - Ejemplo de parte del paradigma de presente de indicativo de un verbo del occitano auvernés.
Fuente: Roux (2004).

Gulsoy (1992: 454) señala que esto se debe a la influencia analógica de la primera persona sobre el resto de personas, pero el paradigma del verbo auvernés *dormir* también revela otro problema: el auvernés es una de las variedades francorromances en las que no se usa la desinencia de primera persona *-i*, sino otra, como *-e* en auvernés u *-o* [u] en piamontés. En el caso del piamontés, se puede suponer que antes de la desinencia *-o* [u] se usó *-i*, lo que confirma tanto Rohlf's (1968), como la existencia en el francoitálico protopiamontés de los *Sermones subalpinos* de la forma verbal *soi*, mientras que la forma verbal auvernesa *sèi* (Roux 2004: 49) muestra que el uso de una desinencia *-i* no era desconocido en auvernés, lo que podría confirmar el hecho de que en esta variante occitana la Õ en sílaba trabada no diptongó o diptongó de manera diferente a la Õ antes de palatal, pero el diptongo de la forma verbal *duerme* (> [dœrme] en auvernés actual), a pesar de darse en sílaba trabada, es idéntico al del diptongo ante palatal (Roux 2004), aunque no cabe duda de que el auvernés fue influido por un alto grado de difusión léxica con diferentes resultados de Õ de diferentes zonas francorromances, de manera que el paradigma del verbo auvernés *dormir* podría haber llegado del ámbito saboyanoborgoñón occidental (zona de Lyon), donde la raíz del paradigma de presente del verbo *dormir / dromir* es [dœrm]- (Martin 2005: 141), al igual que en auvernés:

- DÖRMO > duerme > [dœrme]
- FOLIA > fuelha > [fœja]
- NÖCTEM > nueit > [nœj]

- ÑCTO > (v)ueit > [(v)œj(t)]
- PODIUM > puei > [pœj]
- OCULUS > uelh > [œj]
- COLLUS > còlh > [kwej] / [kwaj]
- PŒRCUS > pòrc > [pwor] / [pwar]
- PONTEM > pònt > [pwō] / [pwā]

Es en este contexto en el que se manifiesta el problema principal de la tesis de Stimm: en francés antiguo existían formas verbales de primera persona como *cuevre*, o *uefre* (Togebly 1974: 152), con una diptongación que no se podía deber a la existencia de una desinencia *-i*, sino simplemente a que se trataba de una típica diptongación francesa de la Ñ latina en sílaba abierta, que podía darse ante grupo consonántico si el segundo elemento de este grupo consonántico era una líquida.

- CŒPERIO > *cōbro > *cuovr(ə) > cuevre
- ŒPERO > *ōbro > *uovr(ə) > uevre
- APERIO > *ōbro > *uovr(ə) > uevre
- ŒFFERO > *ōff(e)ro > *ofr(ə) > *uofr(ə) > uefre
- SUFFERO > *soffro > *sofr(ə) > *suofr(ə) > suefre

El grupo consonántico que estos grupos consonánticos tenían en común dio pie a la formación de relaciones analógicas. El caso más extremo fue la influencia de *cobrir sobre *abrir, que dio origen a una forma verbal francorromance *obrir. Por otra parte, parece que la influencia analógica de *offrir, *obrir y *cobrir* originaron en el paradigma de *soffrir (< SUFFERIRE) una forma *suefre* (< SŒFFERIO), como explica Schultz-Gora (1906: §137: 93): «La vocal radical de *soffrir* es abierta cuando es tónica al haberse producido una transferencia de la vocal tónica de los otros tres¹⁹⁰ verbos».

Por otra parte, Gulsoy (1993: 454-455) está de acuerdo con la afirmación de Pfister (1962: 334) de que no hay testimonios de formas como *cuebri* antes del año 1200, de manera que formas como *duermi* podrían derivar de formas como *cuebri* o *uebri* del occitano, podrían ser simplemente adaptaciones con una desinencia *-i* de formas verbales del francorromance septentrional o, admitiendo la influencia analógica de una *-i* en su diptongación, solo habrían diptongado a partir del siglo XII por la

¹⁹⁰ Es decir, de *cobrir*, *obrir* y *ofrir*. La frase original es: «Der Stammvokal von *soffrir* ist, wenn betont, offen, indem Übertragung von Tonvokal der anderen drei verba stattgefunden hat».

influencia tardía de la nueva desinencia con *-i*, mientras que formas como *cuebri*, derivarían de una forma inicial *cōbr* o *cōbre* que habrían adquirido la nueva desinencia *-i* a partir del siglo XII.

A este respecto, el mismo Corominas (1953-1971: 221) señala la existencia de formas sin desinencia en raíces formadas por grupos consonánticos con una consonante líquida, como *entr* o *parl* del catalán balear, que él atribuye a una expansión analógica de la desinencia cero, pero que podrían ser una retención de las formas verbales originales que se conservaron en balear, y se exportaron al alguerés, quizá porque las Baleares se repoblaron cuando todavía no se habría generalizado en el paradigma verbal catalán ninguna desinencia de presente, lo que según Coromines (1943-45; 1971: 317) solo ocurrió en el siglo XV con la desinencia *-e*, con la diferencia del catalán nordoriental, donde, al igual que en languedociano y gascón, se generalizó *-i*, de manera que formas rosellonesas como *obri* o *cobri* no tienen que ser necesariamente retenciones de *APERIO* o *CÖPERIO* en latín, sino nuevas formas creadas tras la expansión de la nueva desinencia *-i*.

Schultz-Gora (1096: §13, 85) negó que la *-i* de formas verbales del occitano medieval como *obri* proviniera de una conservación de la terminación latina *-IO*, cuya yod no se habría conservado. Por su parte, Blasco-Ferrer (1985: 65-66) aceptó la tesis de Stimm de que la yod de la terminación latina *-IO* solo se habría conservado en las formas verbales con grupos consonánticos complejos (> *suefri*, *uebri*), así como en metátesis (> *muoir*), pero señaló que había formas diptongadas por el efecto de la antigua yod, pero en ellas no aparecía la desinencia *-i* (> *quier*, *viest*), lo que para Blasco-Ferrer era una señal de que esta hipótesis presenta dificultades insalvables y una ausencia metodológica que permite descartarla definitivamente.

Sin embargo, completamente diferente sería el caso de las formas verbales que tenían yod en todo el paradigma verbal, incluyendo el infinitivo, como *cambiar* (> *canviar*), *confiar*, *enviar*, *fiar* o *triar*. Con estos casos se puede afirmar que ha habido desde la génesis del francorromance una terminación de primera persona *-i*, presente en formas verbales en la que la *-i* final era etimológica y cuyo influjo analógico habría sido para Lindqvist (1969) la causa principal de la génesis de la desinencia *-i* de primera persona, que se habría expandido desde formas como *envi* o *cambi* al resto de formas verbales de presente.

Respecto a la hipótesis de Lindqvist, Gulsoy (2014: 452) señala el problema de que no hay un indicio claro de cómo se pronunciaba en francorromance meridional

formas verbales de primera persona del presente de indicativo como *cambi* o *envi*, es decir, si en estas formas el acento estaba en la primera sílaba (> *énvi, *cámbi), como manifiesta la forma francesa *change*, o en la segunda sílaba sobre la misma yod (> *enví, *cambí), ya que es de suponer que si el acento hubiera sido como en catalán moderno, sobre la yod, se habría propiciado una interpretación de dicha yod como un radical tónico sin desinencia antes que como una desinencia potencial.

II.3.3.2. Hipótesis del cierre en [i] de la desinencia -e («teoría del hiato»)

La hipótesis del cierre en [i] de la -e de apoyo en hiato, llamada «teoría del hiato» (*Hiattheorie*) por Pfister (1962: 327), fue propuesta por Fouché (1924: 104) a propósito del catalán rosellonés: «L’i désinentiel provient sans doute de la fermeture de l’e de soutien par suite de l’hiatus devant en mot commençant par une voyelle». Tanto Ronjat (1932: 154) como Badia (1981a: §156, 344) apoyaron la tesis de Fouché, pero Ronjat añadió que dicho cierre en [i] de la desinencia -e en hiato pudo haber sido favorecido analógicamente por la semivocal -i de los diptongos verbales tónicos en formas verbales como *ai*, *dei* o *vei*.

Fouché también creía que el cierre en [i] de -e fue el origen de la -i de presente de subjuntivo en catalán y en gascón (*cante* > *cantə* > *canti*), que primero habría afectado la primera y tercera persona, y después se habría extendido analógicamente a la segunda persona del singular. En subjuntivo, esta nueva desinencia reemplazó en gascón y catalán oriental las formas con -e que se conservan en languedociano y catalán occidental:

PRESENTE DE SUBJUNTIVO					
Proto-Francés ¹⁹¹	Francés Antig.	Langued.	Gascón	Catalán oriental	Valenc.
chant	chante	cante	canti	canti	cante
chanz	chantes	cantes	cantis	cantis	cantes
chant	chante	cante	canti	canti	cante

Tabla 140. - La difusión de las desinencias -e e -i en el paradigma de presente de subjuntivo del francorromance medieval. Elaboración propia.

¹⁹¹ La -z final representa [ts].

Coromines (1971: 272-273) rechazó la tesis de Fouché afirmando que, si fuese cierta, la *-i* desinencial de subjuntivo en catalán oriental debería haberse extendido a la tercera persona del singular de presente de indicativo y al imperativo singular de los verbos de la primera conjugación (> **canti* en lugar de *canta*). Para explicar la *-i* del subjuntivo en catalán, Coromines apoyó la teoría de Meyer-Lübke (1895: §147, 209) de que la desinencia *-i* del subjuntivo deriva de una desinencia *-ia* que era común en gascón de Burdeos en el siglo XV y que se habría originado a partir de un reanálisis de la terminación de formas de subjuntivo como *sàpia*, a partir de la que se formaron formas analógicas como *tròpia* y *plàcia*. Allières (1967) añade que en documentos de Bearne anteriores al siglo XIV una desinencia de subjuntivo *-ia* alterna con otra *-ie*, mientras que en los escritos posteriores al siglo XV alternan *-ia* e *-i*. En el siglo XVI comienzan a aparecer en catalán oriental los subjuntivos en *-a* y a partir del siglo XVIII comienzan a generalizarse en catalán oriental los subjuntivos en *-i* (Gulsoy 1993: 390, 392).

En este contexto, la principal objeción de Coromines (1971: 272-273) a la hipótesis del cierre en [i] de la desinencia *-e*, que el cierre en [i] de la *-e* átona es un fenómeno poco frecuente en catalán, pierde toda relevancia, pues tanto sus datos como los de Allières parecen revelar que la innovación de la desinencia de subjuntivo *-i* se originó antes en Gascuña, lo que sugiere que probablemente se extendió a Cataluña desde Gascuña, donde cierta tendencia al cierre en [i] de la *-e* átona final se manifiesta desde los primeros escritos gascones medievales. El mismo Coromines (1953-1971: 221-222) afirma que el auge de la desinencia de subjuntivo *-i* en catalán oriental tuvo que ver con un reemplazo del uso en subjuntivo de la desinencia *-o*, despreciado desde Barcelona por intelectuales influidos por lo que Coromines denomina «influencia forastera», basada principalmente, en el modelo latino y castellano, y que consiguieron desterrar la desinencia de subjuntivo *-o* del habla popular de Barcelona y de otros núcleos urbanos catalanes del ámbito catalán oriental, y al parecer esto se hizo mediante lo que en principio no era sino una innovación morfológica de origen gascón, que aunque hubiese sido minoritaria o marginal en Cataluña, era más afín al paradigma de subjuntivo del latín y de las lenguas circundantes que el paradigma de subjuntivo con *-o*.

Al margen de las críticas de Coromines respecto al cierre en [i] de la *-e* en catalán, tanto el hecho señalado por Coromines de que la *-i* del subjuntivo catalán no se aprecia en la 3ª persona del indicativo como el hecho de que en languedociano se tienda a mantener la desinencia *-e* del subjuntivo, teniendo *-i* en el presente de indicativo, son

suficientes para refutar la tesis de Fouché y Ronjat respecto a la desinencia de presente -*i* del francorromance meridional, ya que si esta tesis fuera cierta, el languedociano tendría también -*i* en el subjuntivo, a menos que el origen último de la desinencia de presente -*i* fuese gascón, lo que descarta Pfister (1962: 327).

Presente de Indicativo	Presente de Subjuntivo
canti	cante
cantes	cantes
canta	cante

Tabla 141. - Las desinencias -*i* y -*e* de 1ª persona en occitano languedociano. Elaboración propia.

Según Pfister (1962: 327), la -*i* occitana surgió en una zona focal de la que no formaban parte las zonas gasconas afectadas por cierta tendencia al cierre en [i] de la -*e* final átona, aunque Gulsoy (1993: 459) advierte de la existencia de testimonios antiguos en la colección de manuscritos de Brunel de formas verbales en -*i* antes de vocal en zonas occitanas caracterizadas por el uso de la desinencia -*e*, como *doni et laude* de un documento de 1182 de Ruerque o como *solvi e desampar* en un documento de 1184 de Lodève, cerca de Montpellier.

Sin embargo, en los mismos documentos aparecen numerosas formas verbales con la desinencia -*e* de primera persona, incluyendo la posición de hiato, como en «[...] ara o do et o laude e o autorc per almorna et per caritat» (Ruerque, 1182, ChartPrB.195), o en «[...] e done e i lauze ses tota retenguda [...]» (Lodève, 1184, ChartPrB.211). Esto permite concluir que las zonas occitanas de -*e* simplemente son zonas en las que la desinencia -*e* acabó predominando sobre -*i* o en las que la desinencia -*i* no consiguió reemplazar la desinencia -*e*.

En cualquier caso, la tesis de Meyer-Lübke, apoyada y reforzada por Coromines y Allières, sugiere que la desinencia de subjuntivo -*i* del gascón y del catalán podría no estar relacionada con la desinencia -*i* de presente del francorromance meridional y oriental, aunque el hecho de que el origen último de esta desinencia de subjuntivo sea gascón no excluye la posibilidad de que provenga del cierre en [i] de la desinencia -*e*, pero este cierre solo habría afectado tardíamente la desinencia de subjuntivo -*e* del gascón y no tendría nada que ver con el origen de la desinencia de presente -*i* del ámbito francorromance meridional y oriental.

II.3.3.3. La hipótesis de la aglutinación de *i* (< IBI/HIC)

Como se vio antes, una de las hipótesis sobre el origen de la yod final de las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* españolas fue la hipótesis de la aglutinación del dativo inanimado que Staaf expuso en 1906, y que fue respaldada posteriormente por Corominas y Pascual (1980-91) y por Lathrop (1984: 170). Exactamente la misma hipótesis fue formulada por Bodo Müller en 1956 para explicar la desinencia *-i* de primera persona del francorromance meridional y oriental.

Müller notó que algunos ejemplos medievales de *doni* en occitano eran susceptibles de ser analizados como *don i*, creyendo ver el origen de la desinencia *-i* en la «absorción» o aglutinación del adverbio pronominal *i*, que para Müller provenía de IBI. De manera congruente, Müller (1963: 254) también aplicó posteriormente esta hipótesis a las formas verbales con yod final del español: «El adverbio de lugar *ibi* es, según nuestra opinión, no solo la raíz de la terminación *-i* del provenzal, sino también la base de la *-i* en las formas españolas *estoy*, *soy*, *doy* y *voy*».

Aunque Stimm (1957) defendió la hipótesis de la derivación de *-IO*, no rechazó la hipótesis de Müller y señaló que el uso de *i* con la función de dativo inanimado pudo haber contribuido al desarrollo de una desinencia *-i* en las formas verbales de presente como *obri*. Curiosamente, Gulsoy (1993: 461) señala que esta hipótesis no parece haber encontrado muchos partidarios respecto a *-i* en occitano, a diferencia de lo que habría pasado respecto a las formas verbales con yod final del español, aunque él mismo recurre a una de las objeciones que se han hecho respecto a la aplicación a las formas verbales con yod final del español de esta hipótesis: que el dativo inanimado no era lo suficientemente frecuente como para haber dado lugar a una aglutinación del pronombre adverbial (Sánchez Lancis 2007: §IV, 801).

De modo similar, las mismas críticas que han realizado contra la aplicación de esta hipótesis a las formas verbales con yod final del español, también pueden ser relevantes respecto a la aplicación al occitano de esta hipótesis. Por ejemplo, siguiendo a Schmidely (1988: 615), es posible preguntarse por qué la aglutinación del elemento locativo solo se habría realizado en las formas verbales de primera persona del presente de indicativo, y no también en las de la tercera, donde el adverbio *i* podría haberse fusionado sin dificultad a la consonante o vocal final del verbo como parte de un diptongo (> *donai, *ofrei, etc.). En relación con esto, se puede afirmar con rotundidad,

siguiendo a Pensado (1988: 210), que no hay ninguna razón que justifique la aglutinación solo a la primera persona del singular.

En último lugar, cabe mencionar la objeción sintáctica de Blasco-Ferrer (1985: 67), quien señaló que en occitano, tanto medieval como moderno, y al igual que en catalán, los pronombres átonos se colocaban antes del verbo, y no después de él, de manera que *i* nunca se colocaba después del verbo, lo que habría impedido cualquier aglutinación al verbo del pronombre adverbial. Por consiguiente, relacionado esta rotunda objeción con el resto de objeciones, es posible refutar completamente esta hipótesis.

II.3.3.4. La hipótesis de la expansión analógica de *ai* (< *HABEO*)

Esta hipótesis fue brevemente formulada por Grandgent (1905: §164, 130), quien sugirió que la *-e* de apoyo procedente de *-o* en los verbos occitanos con un grupo consonántico con líquida (*cobre*, *obre*, *omple*) fue reemplazada por una nueva terminación *-i* (> *cobri*, *obri*, *ompli*) por la analogía tanto de las formas verbales *ai*, *crei*, *dei* y *vei*, en las que *-i* era etimológica, como de la forma verbal *soi*, con una *-i* analógica adquirida tempranamente de *ai* y *fui* (Grandgent 1905: §162, 128), así como por analogía de la *-i* del pretérito (> *fui*).

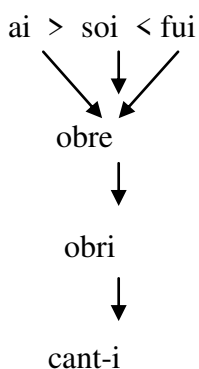


Figura 574. - Formación de la desinencia *-i* en occitano. Elaboración propia basada en Grandgent 1905: §162, 128).

Según Grandgent (1905: §164, 130), esta terminación *-i* fue tomada como una terminación distintiva de la primera persona del singular y se añadió a las formas verbales sin *-e* de apoyo, aunque en el subjuntivo se tendió a mantener *-e* como vocal de apoyo en las formas verbales con grupos consonánticos con líquida, desde donde la *-e* se extendió a formas verbales sin vocal de apoyo, aunque Grandgent señala que hubo

algunos casos anecdóticos de *-i* en el subjuntivo (> *laissi*), que sin duda eran análogos a los que posteriormente se generalizaron en gascón y en catalán oriental.

La principal crítica de esta hipótesis la realiza Gulsoy (1993: 462-463), quien señala que el carácter semivocálico de la yod final de formas verbales occitanas como *ai*, *crei*, *dei* o *vei* no podía ejercer la suficiente influencia analógica como para crear una desinencia *-i* plenamente vocálica, argumento que no es tenido en cuenta por Meyer-Lübke (1895: §211, 281), Grandgent (1905: §162, 128) y Schultz-Gora (1906: §153,102) a la hora de afirmar la influencia analógica de *ai* y otras frecuentes formas verbales con una yod final semivocálica en la formación de la forma verbal *soi*, probablemente porque en este muy probable caso de extensión analógica también habría producido una terminación verbal semivocálica.

En respuesta a esta clase de críticas, Santano Moreno (2005a: 52-53) señala que la variante semivocálica [j] no es sino una variante combinatoria de un único fonema /i/, de manera que no solo no se trata de sonidos opuestos en el sistema, sino que en diversos contextos fonotácticos puede tratarse de dos variantes de un mismo fonema: [j] sería la variante posnuclear de la sílaba, mientras que [i] sería la variante que funcionaría como núcleo silábico.

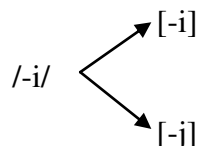


Figura 575. - Variantes del fonema /i/ según Santano Moreno (2009: 53).

Por tanto, la respuesta de Santano Moreno deja abierta la posibilidad de que a partir de una influencia analógica de formas verbales terminadas en [j] semivocálica pudiera formarse una nueva desinencia *-i* de primera persona del singular con dos variantes combinatorias: una variante combinatoria [-j] para temas en vocal y una variante combinatoria [i] para temas en consonante.

II.3.3.5. La hipótesis de la doble influencia analógica de *ai* (< *HABEO*) y la 3ª persona

Esta hipótesis fue presentada por Blasco-Ferrer (1985), quien señaló que el paradigma verbal occitano no solo se dio la expansión de una desinencia *-i* de primera persona del singular, sino también la de una limitada pero frecuente desinencia *-i* de tercera persona del singular presente en formas verbales como *fai* (< *FACIT*) o *plai* (< *PLACIT*), en las que, según Blasco-Ferrer la *-i* era etimológica. La influencia de estas formas verbales habría originado nuevas formas verbales analógicas de tercera persona del singular como *estai*.

A este respecto, Schultz-Gora (1906: §145, 94) señala que la forma original que sirvió de modelo analógico para las demás fue *fai*, surgida tempranamente a partir de la influencia analógica de un infinitivo *faire*, cuya influencia analógica se hizo sentir en *ca* > *cai* y *està* > *estai*. De modo similar, la forma *di* habría tendido a reemplazar a la forma *ditz* (< *DICIT*) por influencia analógica de un infinitivo **DIRE*. Curiosamente, Moll (1991/2006: §308, 198) también señaló la existencia de tal influencia del infinitivo en las formas verbales de tercera persona del singular valencianas *obri*, *ompli* y *corre*.

vai	fa, fai	di	>	tra, trai	tai	plai	iai	dui	està, estai	ca, cai
	↑	↑		↑ ?	↑	↑	↑	↑		
	fatz	ditz		tratz	tatz	platz	iatz	dutz		

Tabla 142. - El limitado paso de la desinencia cero de 3ª persona a la desinencia *-i* de 3ª persona en occitano. Elaboración propia.

De acuerdo con Blasco-Ferrer (1985: 71-72), la nueva desinencia *-i* de primera persona habría surgido a partir de un proceso de doble influencia analógica en el que habrían intervenido decisivamente las formas verbales de tercera persona del singular con *-i* y que habría producido formas verbales hipercorrectas con la nueva desinencia *-i*. Concretamente, esta doble influencia analógica la habrían ejercido, por una parte, las limitadas pero frecuentes formas de tercera persona en *-i*, que habrían influido sobre las formas de primera persona, y, por otra, las formas verbales de primera persona en las que la terminación *-i* era etimológica, como *ai* y *vei*, o procedente de una antigua influencia analógica, como *sai*.

Gulsoy (1993: 462-463) aplica a esta hipótesis la misma crítica que la anterior, centrándose en la aparente imposibilidad de que la semivocal de formas verbales como *ai* hubiese podido ejercer la influencia necesaria como para imponerse como desinencia

de primera persona, pero, al margen de la crítica de Santano Moreno (2005a: 52-53), se puede añadir, como se verá más adelante, que cualquier elemento fonológico puede reanalizarse como desinencia verbal si forma parte de una forma verbal muy frecuente.

La crítica principal a la tesis de Blasco-Ferrer debería ser similar a la de la supuesta influencia de la forma de tercera persona *hay* sobre las formas verbales de primera persona anómala de presente que habría originado las formas verbales *soy*, *estoy*, *doy* y *voy*, es decir, que es más insólito que una expansión analógica se produzca desde el paradigma de otro verbo diferente, pues, como se ha visto antes, la transferencia analógica intraparadigmática de desinencias de la tercera persona siempre se hace a la misma persona, es decir, de tercera persona del plural a tercera persona del plural, nunca a personas diferentes.

En este contexto, la limitada desinencia francorromance de tercera persona *-i* no solo no pudo contribuir a la formación de una desinencia de primera persona, sino que suponía una fuerza contraria a la posible influencia analógica de la *-i* de formas verbales como *ai*, *sai* o *dei*. Precisamente, en los paradigmas verbales en los que había una forma de tercera persona con *-i* o no había una desinencia *-i* de primera persona, o, si la había, fuese etimológica o analógica, siempre tenía la competencia de otra forma de primera persona con una desinencia diferente de la tercera persona, como en el caso de *trai*, la forma de primera persona del singular del verbo *traire* (< TRAHERE), que tenía la competencia de la forma verbal *trac*, que predominó tanto en occitano como en catalán, probablemente porque en occitano se diferenciaba la tercera persona *trai* en *-i*. La presencia de la desinencia *-c* en las formas de primera persona *fauc*, *vauc*¹⁹² y *estauc* probablemente fueron tanto el resultado hiperdialectal o por hipercorrección de una fuerte tendencia a diferenciar las primeras personas del singular de las terceras con terminación en *-i* como la prueba de la existencia pasada de tal tendencia.

Por último, cabe señalar que la terminación *-i* de tercera persona más que la formación de una limitada desinencia de tercera persona, es el resultado de diversos grados de la extensión parcial de un paradigma, o de los restos de un paradigma, concretamente de uno de los tres paradigmas diferentes que Grandgent (1905: §404-405, 168-170) muestra respecto a los derivados neolatinos de FACERE y VADERE.

¹⁹² La forma *vauc* se conserva en el extremo noroccidental de Gascuña. Véase anejo II:7.3.

facio	*fao	*fo	*vado	*vao	*vo
faces	*fais	*fas	*vades	*vais	*vas
facet	*fait	*fa	*vadet	*vait	*vat
fácimus	*faimus	*famus	*vadimus	*imus	
fácites	*faites	*fates	*vadites	*ites	
faciunt	*faunt	*fant	`vadunt	*vaunt	vant

Tabla 143. - Paradigmas verbales de FACERE y VADERE en latín clásico y vulgar (tardío) según Grandgent (1905: §404-405, 168-170).

Grandgent (1905: §404, 168) señala que junto al paradigma de FACERE surgió un paradigma FARE derivado de la influencia analógica del paradigma de DARE y STARE. Esta influencia, como la del nuevo paradigma de FARE, habría influido en la del paradigma de VADERE. Sin embargo, Grandgent no incluye en su exposición un paradigma analógico con tema en *-i-* (> *fais*, *vais*), probablemente porque no se dio en latín vulgar, sino que fue una innovación francorromance posterior, y precisamente para Jensen (1972: 84), formas verbales occitanas de tercera persona del singular como *fai* o *vai*, presentan una desinencia *-i* de tercera persona del singular que no es una conservación de la *-e-* de FACIT o VADIT en latín, sino que es analógica. Esta *-i-* paradigmática no solo se limitó a la tercera persona del singular, sino a otras personas, e incluso al infinitivo (> *faire*). El infinitivo y el paradigma de *faire* eran analógicamente afines a una serie de infinitivos en *-i-* como en *traire*, *caire*, *plaire*, *taire*.

Es difícil saber si estos infinitivos son infinitivos analógicos o infinitivos etimológicos que deben su forma al cambio de acento implícito a un cambio de conjugación. Esto último se desprende tanto de la exposición de Paden (1998: 196-198) de los paradigmas de los verbos occitanos *far* y *veire* como de Blasco-Ferrer (1985: 69), quien afirmó que los verbos tardolatinos de la IIª conjugación con *-D-*, *-C^{ei}-*, y *-TI-* evolucionaron en francorromance meridional a verbos con un sonido [δ] en el tema (escrito *z* o *d*), que en el siglo XII comenzaron a ser asimilados a la IIIª conjugación, lo que provocó un cambio de acento que hizo que el sonido [-δ-] del tema evolucionara a *-i-* en occitano y a *-u-* en catalán. De igual manera, Paden (1998: 196-198) señala que las *-i-* de formas verbales como *feiron* (< FECERUNT) se debían a un yodicismo o yotacismo de la antigua *-C-* tras la caída de una *-e-* átona.

Sin embargo, los infinitivos originales se mantuvieron, y en ellos el sonido [-δ-] del tema evolucionó de manera diferente a [z] en occitano y a cero en catalán, aunque

en catalán se mantuvo el infinitivo *plaer*, pero solo substantivado, situación que dio origen a dobles:

Infinitivo de la IIª conjugación	Infinitivo de la IIIª conjugación
CADĒRE > cazer	caire / caure
SEDĒRE > sezer	seire / seure
PLACĒRE > plazer / plaer	`plaire / plaure
NOCĒRE > nozer	noire / noure
TACĒRE > tazer	taire
JACĒRE > jazer	jaire / jaure
VEDĒRE > vezer	veire / veure

Tabla 144. - Dobletes en infinitivos de la 2ª y 3ª conjugación en francorromance meridional medieval. Elaboración propia.

El problema es que Blasco-Ferrer (1985: 70) afirma que las formas en *-i* de la tercera persona del singular de los verbos provenientes de verbos latinos con *-C^{e.i}-* (> *plai*, *jai*, *tai*, etc.) son el resultado de una evolución regular, sin tener en cuenta las formas originales en *-tz* que Grandgent diferencia de las analógicas en *-i*:

	Formas etimológicas	Formas analógicas
JACIT >	jatz	jai
PLACIT >	platz	plai
TACIT >	tatz	tai

Tabla 145. - Dobletes en formas verbales de 3ª persona del singular en occitano medieval. Elaboración propia.

Por tanto, se puede concluir que las formas verbales de tercera persona en *-i* proceden de una influencia analógica de nuevos infinitivos con *-i-* o de unas pocas formas verbales analógicas antiguas, que, según Grandgent, serían *fai*, *vai* y *di*, aunque, siguiendo a Jensen (1972: 84) y Blasco-Ferrer (1985: 70), *fai* sería una forma verbal tan tardía como el resto de formas verbales que Grandgent considera analógicas, y la existencia de un paradigma afín al que Grandgent asocia a una forma *FARE* que también existe en italiano, y parcialmente en la península ibérica (> *haré*, *haría*), podría indicar que *faire* y *fai* son formas verbales posteriores a *far* y *fa*.

	Formas etimológicas	Formas analógicas anteriores	Formas analógicas posteriores
FACĒRE >	fazer / faser	far	faire
FACIT >	fatz	fa	fai

Tabla 146. -Tripletes en occitano medieval en los derivados de FACĒRE y FACIT. Elaboración propia.

Sin embargo, el paradigma de *faire* y *dire* en francorromance septentrional, que era rizotónico en todas las personas del paradigma de presente y presenta *-i-* en la mayor parte de personas podría manifestar la antigüedad que Grandgent le atribuye.

Facio	faz	DĪCO	di(c)
*fais	fais	dĭcis	dis
*fait	fait	dĭcit	dit
*faimus	faimes	dĭcimus	dimes
*faites	faites	dĭcitis	dites
*faunt	font	dĭcunt	diunt

Tabla 147. - Evolución en francorromance septentrional del paradigma de presente de indicativo de FACĒRE y DĪCERE. Elaboración propia basada en Grandgent (1905: §404, 169).

En conclusión, las terceras personas del singular en *-i* del occitano habrían surgido en el siglo XII de manera completamente independiente de la desinencia *-i* de primera persona del singular, a partir de la influencia analógica de nuevos infinitivos creados a partir del cambio de conjugación de verbos de la IIª conjugación, que pasaron a la IIIª con un cambio de acento, quizá, con la contribución de un minoritario paradigma verbal compuesto parcialmente con *-i-* relacionado con los paradigmas de VADERE, DIRE y FARE, que menciona Grandgent, de donde procederían la forma *fai* del occitano y las formas *vai* del gallegoportugués y del occitano:

facio	faz	*vao	vou
*fais	fais	*vais	vais, vas
*fait	fait	*vait	vai
*faimus	faimes	*imus	imos
*faites	faites	*ites	ides
*faunt	font	*vant	vão / van

Tabla 148. - Paradigma verbales compuestos parcialmente con *-i-* en francorromance septentrional y gallegoportugués. Elaboración propia.

Cabe mencionar que Holtus et al. (1995: 161) señala la existencia en el dialecto romanesco antiguo de formas verbales analógicas de tercera persona del singular en *-o* que podrían apuntar a la posibilidad de una conexión analógica entre la primera persona del singular y la tercera.

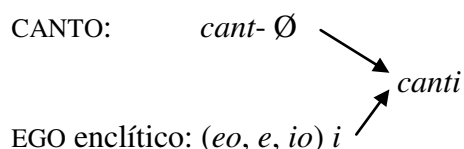
ao	dao	vao	stao	fao	deo	teo	veo
----	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----

Tabla 149. - Formas verbales de 3ª persona del singular en *-o* del romanesco antiguo. Fuente: Holtus (1995).

Sin embargo, Paradisi (2005: 246) sugiere que originalmente se trataban de formas verbales de tercera persona del plural, afines a las que describe Rohlf's (1968: §541), que pasaron a usarse en singular. Esto permite descartar definitivamente la hipótesis de la doble influencia analógica de *ai* (< HABEO) y la 3ª persona en la génesis de la desinencia *-i* de primera persona del singular.

II.3.3.6. La hipótesis de la aglutinación del pronombre de 1ª persona

Blasco-Ferrer (1985: 66) señaló que desde el siglo XIV, en algunas variantes lingüísticas del norte de Italia, se empezó a aglutinar a las formas verbales con tema consonántico una forma «desgastada», reducida o átona, de los pronombres personales en posición enclítica.



A este respecto, Meyer-Lübke (1895: §133, 181; §134, 185) ya había señalado que la aglutinación del pronombre de primera persona (*adjonction du pronom i*) era el origen de la desinencia de primera persona *-i* del alpinofranco dolomita y del francoitálico lombardo, basándose en el hecho de que en lombardo, incluyendo el lombardo del Tesino (Ticino), también se había aglutinado a la forma verbal de segunda el pronombre de la segunda persona (> *cantet*).

Bec (1970: I, 413) sugirió la posibilidad de que tal aglutinación también se pudo haber producido en occitano medieval: «[...] Il est possible [...] que d'autre part, l'adjonction au verbe, dans les formes d'insistance, d'un pronom personnel post-posé

ieu ait favorisé le développement d'un yod, vocalisé ensuite en *i*: kant yew: kanti yew»¹⁹³.

Blasco-Ferrer (1985: 66-67) objeta contra esta hipótesis, que a diferencia de lo que ocurría en las diferentes variantes medievales del francorromance oriental, en las del francorromance meridional el pronombre meridional no era obligatorio, lo que implicaba que los casos de inversión sintáctica no eran lo suficientemente frecuentes como para propiciar la aglutinación del pronombre al verbo.

El rasgo al que alude Blasco-Ferrer respecto al francorromance oriental es concretamente la transformación de los pronombres de sujeto en clíticos con la función de morfemas flexionales en relación con el abandono del parámetro del sujeto nulo. Es probable que las variantes del francorromance oriental abandonaran el parámetro del sujeto nulo en relación con una combinación de dos factores: uno interno y otro externo. El factor interno era, en primera lugar la necesidad, de compensar la pérdida de las desinencias verbales *-o* y *-e*, y, posteriormente también en francoitálico, la pérdida de la desinencia *-s* de la segunda persona del singular de la conjugación regular, ya que la *-s* tendió a conservarse solo en las formas verbales anómalas con desinencia tónica (> *has, ses, sas, vas, das, éstas, fas, dis*), así como en la terminación *-as* del futuro (> *avras*).

El factor externo del abandono del parámetro del sujeto nulo en francorromance oriental la fue la creación de un típico rasgo de un área de convergencia lingüística que se fue extendiendo al margen de la necesidad de compensar pérdidas de desinencias verbales del paradigma. Es posible que a la formación y expansión de este rasgo también contribuyese el francorromance septentrional, que se diferenció del francorromance meridional, entre otras cosas, por su tendencia a dejar de pronunciar las consonantes finales, incluyendo la desinencia *-s* de la segunda persona del singular y la desinencia *-t*, aunque este último rasgo estaba muy generalizado en la Rumania.

Revol (2005: 64) enfatiza que la *-t* de tercera persona del francés moderno no es sino un restablecimiento tardío de una desinencia que se dejó de pronunciar en el siglo XI, aunque se mantuvo tras algunas consonantes simples (> *vient*) y tras semivocal (> *fait, doit*). La desinencia *-s* se mantuvo más tiempo, pero, probablemente, solo con el alófono de la aspiración, y según Revol (2005: 67) entre los siglos XIII y XVI la pronunciación de *-s* final y la *-s-* ante consonante solo tendían a pronunciarse en las

¹⁹³ [...] es posible [...] que, por otra parte, la aglutinación al verbo, en las formas de insistencia, de un pronombre personal postpuesto *ieu* haya favorecido el desarrollo de una yod, vocalizada posteriormente como *i*: kant yew: kanti yew'.

capas más altas de la sociedad y en la lengua de los letrados y académicos. Sin embargo, Revol (2005: 67) insiste en que, concretamente, la desinencia de segunda persona *-s* ya era puramente gráfica en este periodo, lo que apunta a una temprana tendencia a la formación en francés de un patrón de alomorfia llamado «nivelación paradigmática» (*paradigm leveling*) por Alkire y Rosen (2010: §6.7, 112), una remodelación analógica que, en el caso del francés antiguo, tendía a reducir al mínimo tanto el número de alomorfos como el número de desinencias verbales:

chante >	je chante
chantes >	tu chante(s)
chantet >	il chante

Tabla 150. - Nivelación paradigmática en francorromance septentrional. Elaboración propia.

A este respecto, Balon y Larrivéé (2014) ponen en duda la afirmación tradicional de que los sujetos nulos solo comenzaron a desaparecer en francés en el siglo XIII y que en el siglo XV el parámetro de sujeto nulo aún se conservaba como opción minoritaria. De acuerdo con Balon y Larrivéé (2014), es necesario adelantar la fecha de la desaparición del parámetro de sujeto nulo en francés, objetando que el consenso tradicional está basado principal o exclusivamente en textos literarios que ofrecen dificultades para el estudio de la evaluación de la sintaxis, tanto en relación con la datación del original como de copias posteriores y de la determinación del autor, así como por la tradición de «normalización» presente tanto en los copistas como en los editores de textos literarios, que, a menudo, no dudaban en introducir la morfosintaxis que creyeran más conveniente.

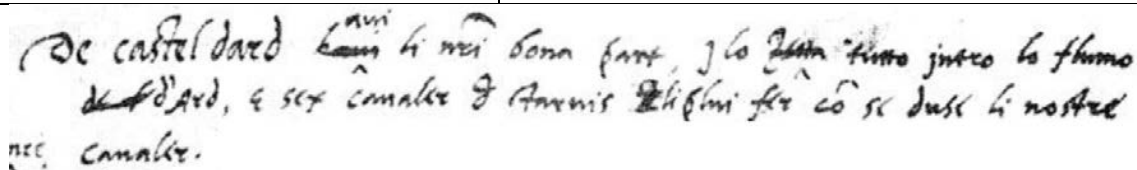
En relación con esto, Balon y Larrivéé (2014: §3,4) señalan que los textos no literarios son superiores a los literarios para el estudio de la lengua y de su evolución, mientras que el lenguaje literario usado en los documentos literarios franceses tiene las características de una segunda lengua, que no ofrece un testimonio fiable de la constitución de la lengua hablada. En contra de la posible objeción de que, con la excepción de los *Juramentos de Estrasburgo*, los únicos documentos con los que se puede estudiar los estadios más antiguos del francés son los literarios, ya que los textos diplomáticos o jurídicos se seguían escribiendo en latín, Balon y Larivéé (2014: §3) señalan que esta objeción solo es válida para la zona de la Isla de Francia y de otras, pero no de todas, como la zona franconormanda, tanto la continental como la de Inglaterra, que, en relación con su expansión a Inglaterra y la formación del Imperio Angevino, desarrolló una tradición política y unas instituciones judiciales diferentes de

la del resto de Francia, y, por tanto, ofrece una serie de documentos legales escritos en francorromance septentrional a lo largo de los siglos XII y XIII.

Basándose en el análisis de dos de estos documentos, poco editados y en los que el editor decidió conservar los «errores» sin introducir cambios, las *Lois de Guillaume* y los *Établissements et coutumes, assises et arrêts de l'Échiquier de Normandie au treizième siècle*, Balon y Larrivé (2014: §4) llegan a la conclusión de que a mediados del siglo XII el parámetro de sujeto nulo ya era una opción minoritaria en francorromance septentrional, que desapareció de la lengua hablada en el siglo XIII, de manera que se puede afirmar que ya en torno al año 1200 el francés antiguo ya no era una lengua de sujeto nulo.

En lo referente al francorromance oriental, los *Sermones subalpinos*, escritos entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII, parecen manifestar que el parámetro de sujeto nulo era opcional y minoritario, y su ausencia es la que predomina, lo que manifiesta en francoitalico una transformación morfosintáctica muy similar a la del francorromance septentrional. También el *Ritmo bellunés*, cuyo original fue escrito en los últimos años del siglo XII, manifiesta la ausencia del parámetro de sujeto nulo en la zona alpinovéneta o francovéneta, aunque, como señala Stussi (1995: 126), el documento es poco fiable, porque solo se ha conservado en una copia tardía, concretamente en la copia del año 1577 realizada por el notario Giovanni Maria Barcelloni (o Barzelloni).

Copia de Barcelloni	Traducción
De Castel d'Ard avì li nostri bona part, i lo gettâ tutto intro lo flumo d'Ard. e sex cavalier de Tarvis li plui fer con sé dusé li nostre cavalier	De Castillo de Ardo tuvieron los nuestros buena parte, lo lanzaron todo al río de Ardo, y a seis caballeros de Treviso, los más fieros, consigno llevaron nuestros caballeros.



De castel d'ard avì li nostri bona part, i lo gettâ tutto intro lo flumo d'Ard, e sex cavalier de Tarvis li plui fer con sé dusé li nostre cavalier.

Figura 576. - Copia del año 1577 del *Ritmo bellunés* realizada por el notario Giovanni Maria Barcelloni (o Barzelloni). Fuente: Belluno, Biblioteca Civica, crónica del 1193-96.

Sin embargo, el discreto pero importantísimo morfema clítico *i* (< ILLI) del *Ritmo bellunés* muestra una innovación que separó el francorromance oriental del septentrional. En ambas zonas francorromances la desaparición del parámetro del sujeto nulo motivó la gramaticalización y transformación en morfemas clíticos de los pronombres

personales de sujeto, y el uso de nuevas formas pronominales reducidas o antiguas variantes átonas para desempeñar dicha función clítica, mientras que la función de pronombres personales tónicos como lexemas independientes comenzó a ser desempeñada por pronombres de objeto directo o indirecto, pero no solo, como se puede observar, en el doblete del friulano entre un pronombre de sujeto original tónico *jo* y una variante reducida átona y clítica *o*.

Francés	Piamontés	Lombardo	Véneto	Friulano
(moi) je chante	(mi) i canto	mé cante	mi canto	(jo) o canti
(toi) tu chantes	(ti) it cante	(té) ta cantet	(ti) te canti	(tu) it cantis
(lui) il chante	(chiel) a canta	(lù) el canta	(lu) el canta	(lui) al cante
(nous) nous chantons	(nojàut[r]i) i cantoma	nóter cantom	noaltri cantemo	(nô) o cantin
(vous) vous chantez	(vojàut[r]i) i cante	vóter cantif	voaltri cantè	(vô) o cantáís
(eux) ils chantent	(lor) a canto	(lur) i canta	(lori) i canta	(lôr) a cantin

Tabla 151. - Pronombres personales de sujeto tónicos (entre paréntesis) y átonos en el contexto de la ausencia del parámetro de sujeto nulo en francorromance septentrional y oriental, y en véneto.
Elaboración propia.

En cualquier caso, el principal rasgo de esta transformación morfológica fue la creación de una nueva serie de morfemas clíticos, claramente diferenciados de los pronombres de objeto átonos y con una clara función flexiva, que empezaron a ser usados siempre antes del verbo, aunque permitiendo la inserción entre ellos y el verbo de otros elementos (como el adverbio negativo o los pronombres de objeto). Sin embargo, el francorromance septentrional fue relativamente conservador y se limitó a transformar en clíticos flexivos los pronombres de sujeto, mientras que en francoitalico y en véneto surgieron nuevas formas reducidas para desempeñar la función de clíticos flexivos.

Piamontés	Friulano	Véneto
i < io < EGO	o < jo < EGO	-----
(i)t < TIBI / TE	it < TIBI / TE	te < TE
a < el < ILLE	al < el < ILLE	(el < ILLE)
i < noi < NOS	o < nô < NOS	-----
i < voi < VOS	o < vô < VOS	-----
a < *els < ILLOS	a < *els < ILLOS	i < ILLI

Tabla 152. – Origen de los clíticos de sujeto átonos en francorromance oriental y en véneto.
Elaboración propia.

En francorromance septentrional el pronombre gramaticalizado como clítico simplemente empezó a actuar como una «prótesis morfológica», que recuperaba la función flexiva que se perdía con la pérdida de las consonantes finales. Sin embargo, en francoitálico, la pérdida de algunas terminaciones finales fue aprovechada para mantener las desinencias erosionadas parcialmente y de manera compartida entre dos personas gramaticales, que se diferenciaban gracias a los nuevos clíticos flexivos, que, por un proceso de homonimia, también podían ser compartidos entre dos o tres personas gramaticales.

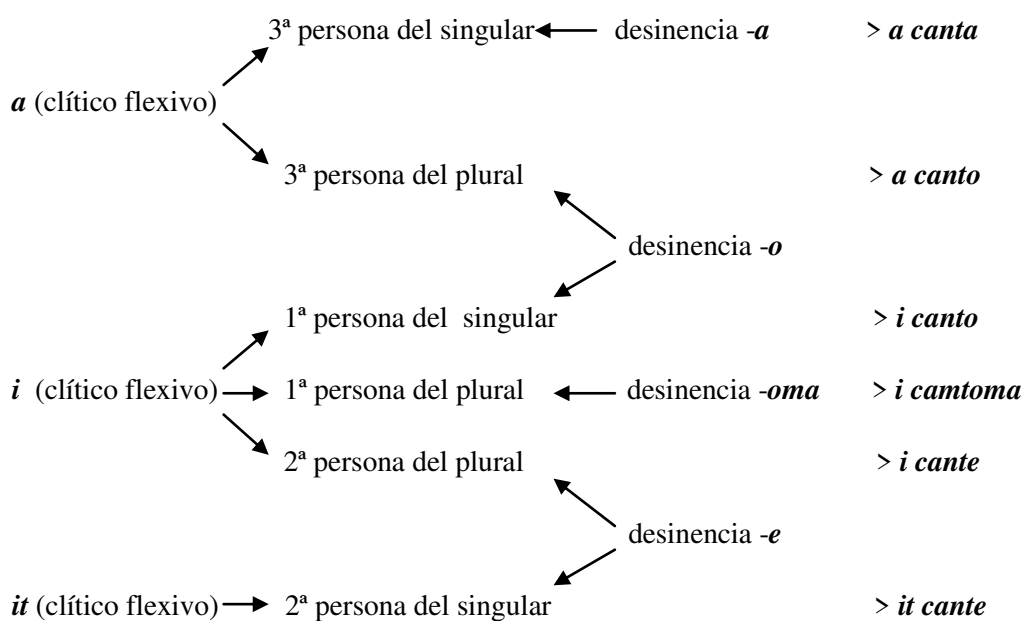


Figura 577. - Reducción y combinación de clíticos de sujeto átonos y de desinencias en piemontés. Elaboración propia.

Curiosamente, la homonimia que afectó los pronombres erosionados y transformados en clíticos no afectó su capacidad para funcionar como morfemas flexivos, gracias a que la erosión de las desinencias solo fue parcial, lo que motivó una entrelazada pero armoniosa combinación e influencia mutua entre desinencias y clíticos, que formaron un patrón morfosintáctico, que se expandió a variantes como el friulano, en la que no había una aparente motivación interna para adoptar dicho patrón, pero que manifiesta un clítico *o*, proveniente de *jo* (< EGO), que se comporta exactamente igual que el clítico *i* del piemontés.

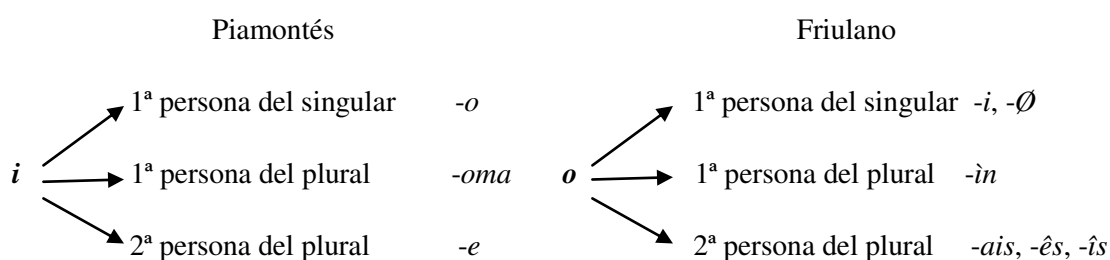


Figura 578. - Difusión al friulano del patrón pronominal-desinencial francoitálico. Elaboración propia.

Otra innovación que el francorromance septentrional y el oriental desarrollaron en relación con el abandono del parámetro de sujeto nulo fue una conjugación interrogativa en la que, aparentemente, los pronombres sufrieron un mayor grado de gramaticalización y quedaron reducidos a morfemas ligados flexivos. De nuevo, también en este caso, el francorromance oriental y el véneto se diferenciaron del francorromance septentrional por el desarrollo de una serie de nuevos morfemas flexivos diferenciados de los clíticos flexivos de la conjugación declarativa (no interrogativa), que en muchos casos no son sino una versión menos reducida o mejor conservada de los pronombres personales de sujeto originales.

Francés	Piemontés	Lombar.	Véneto	Friulano
chante-je?	cant-ne?	càntej?	càntoi?	cantio?
chantes-tu?	càntès-to?	càntet?	càntito?	cantistu?
chante-t-il?	cant-lo?	càntel?	càntalo?	cantial?
chantons-nous?	cantom-ne?	cantómej?	cantémoj?	cantino?
chantez-vous?	cante?	cantif?	cantèò?	cantaiso?
chantent-ils?	cant-ne /-lo?	càntej?	cànte(l)i?	cantino?

Tabla 153. - Conjugación interrogativa en francorromance septentrional, en francorromance oriental y en véneto. Elaboración propia.

En este contexto, no cabe duda de que se desarrolló un clítico flexivo *i* de primera persona del singular en piamontés. También se desarrolló un morfema ligado flexivo *-i* de primera persona del singular y del plural en la conjugación interrogativa del lombardo oriental y del véneto.

Sin embargo, dentro del ámbito francorromance oriental, solo se observa un uso sistemático de una aparente desinencia *-i* en lombardo occidental y en friulano, mientras que no existe tal uso en véneto, a pesar de la existencia en véneto del morfema flexivo

de primera persona *-i* procedente, claramente, de un pronombre *io* [ío] o [jo] átono. En teoría, la desinencia de presente *-i* friulana podría proceder de una reducción de un pronombre *-io* átono supuestamente retenido en la conjugación interrogativa, pero teniendo en cuenta que el proclítico flexivo derivado del pronombre tónico friulano *jo* es *o*, y que el pronombre átono pospuesto en la conjugación interrogativa parece estar simplemente aglutinado a la forma verbal de la conjugación declarativa o no interrogativa (con el reajuste *al cante* > *cantial?*), todo parece indicar que la desinencia *-i* de primera persona de la conjugación del friulano tuvo un origen diferente e independiente del pronombre *jo* morfologizado de la conjugación interrogativa.

Friulano	
(jo) o canti	cantio?
(tu) it cantis	cantistu?
(lui) al cante	cantial?
(nô) o cantin	cantino?
(vô) o cantais	cantaiso?
(lôr) a cantin	cantino?

Tabla 154.- Pronombres de sujeto tónicos (en paréntesis) y clítics de sujeto átonos en la conjugación «declarativa» (no interrogativa) e interrogativa del friulano. Elaboración propia.

Respecto al lombardo, el lombardo oriental manifiesta una desinencia de presente *-e* que, de nuevo, parece independiente del morfema ligado flexivo *-i* de la conjugación interrogativa que resultó de la gramaticalización del pronombre de primera persona del singular.

Lombardo Occidental	Lombardo oriental		Emiliano	Romañolo
mì [a] canti	mé cante	càntej?	(mé) ä cant	(ei) a cant
(tì) te cantet	(té) ta cantet	càntet?	(te) t cant	(ti) t cant
(lu) el canta	(lù) el canta	càntel?	(ló) l canta	(lu) e canta
nunch cantom	nóter cantom	cantómej?	(nuetr) ä cantomm	(nun) a cantèn
vialter cantii	vóter cantif	cantif?	(uetr) ä canté	(vu) a cantèd
lor [i] canten	(lur) i canta	càntej?	(lòur) ä l canten	(lor) i canta

Tabla 155. - Pronombres y desinencias en la conjugación del francoitalico oriental. Elaboración propia.

La presencia en la forma verbal de segunda persona del singular de la conjugación declarativa (no interrogativa) del morfema ligado flexivo de segunda persona del singular de la conjugación interrogativa (-t), sin duda muestra una completa aglutinación del pronombre gramaticalizado tanto en lombardo oriental como en lombardo occidental. Esta aglutinación es la quinta y última de las fases en las que Schøsler y Strudsholm (2013: 53) dividieron el proceso de cliticización o morfologización que afectó a los pronombres del francorromance septentrional y oriental, así como del véneto, y parcialmente, del ligur. Estas fases son: 1. Pérdida de acentuación (atonicidad); 2. Adyacencia a un elemento anfitrión; 3. Adyacencia a un elemento anfitrión particular: el verbo; 4. Fijación de posición (como clítico pronominal) antes o después del verbo; 5. Fusión del clítico pronominal al verbo, es decir, la transformación del clítico pronominal en un afijo flexivo o desinencia.

Schøsler y Strudsholm (2013: 55) señalan que en la fase 4 el pronombre se convierte en un clítico, y este es el estadio en el que se encuentran la mayor parte de pronombres átonos de objeto de las lenguas romances, en las que los pronombres átonos se han convertido en proclíticos, generalmente con formas verbales conjugadas, y en enclíticos, generalmente con los infinitivos y gerundios.

Schøsler y Strudsholm (2013: 55) enfatizan que el francés y las lenguas del norte de Italia son las únicas lenguas romances en las que también los pronombres de sujeto se convirtieron en clíticos, porque habrían sido necesarios para indicar la persona y el número en una flexión verbal reducida, pero consideran que es problemático determinar si en alguna de estas lenguas se ha llegado a la fase 5 de fusión o aglutinación del pronombre de sujeto. A este respecto, se puede sugerir que la condición principal para determinar que tal fusión o aglutinación se ha producido en la posición enclítica de la conjugación interrogativa del francés y las lenguas del norte de Italia es la ausencia de exactamente el mismo afijo pronominal en posición proclítica o como pronombre independiente, de manera que en francés y friulano no habría llegado a la fase 5 de fusión o aglutinación, lo que confirmaría definitivamente que la desinencia -i del friulano no procede de la aglutinación del pronombre de sujeto.

En el contexto de la doble conjugación interrogativa y declarativa (no interrogativa) del francés y de las lenguas del norte de Italia, también se puede sugerir, siguiendo a Murelli (2006: 17-18), que no se puede hablar ni de fusión ni de la existencia de una nueva desinencia si un pronombre aparentemente aglutinado en la conjugación interrogativa no tiene contrapartida en la conjugación declarativa o no

interrogativa. A este respecto, Cardinaletti y Repetti (2004: §5.3, 87) afirman que la conjugación interrogativa no se puede considerar un paradigma separado del de la conjugación declarativa, lo que significa que los pronombres de sujeto gramaticalizados de la conjugación interrogativa son clíticos de la fase 4 y no nuevas desinencias de la fase 5, que habrían resultado de una aglutinación de los clíticos de sujeto que se habría limitado a un supuesto paradigma interrogativo independiente, ya que, según Cardinaletti y Repetti (2004: §5.3, 87-88), si este paradigma fuera independiente sería esperable observar una uniformidad completa en cada paradigma independiente en relación con una mayor variación fonológica entre las formas de ambos paradigmas, pero en lugar de esto, los investigadores observan una «misteriosa» uniformidad morfológica en ambos paradigmas que manifiesta que las diferencias entre los clíticos de sujeto de la conjugación interrogativa y la declarativa son poco importantes y se pueden explicar mediante reglas fonológicas productivas. Por último, Cardinaletti y Repetti (2004: §5.3, 87-88) afirman que si el clítico de sujeto de la conjugación interrogativa fuese un morfema ligado flexivo debería contar junto con el verbo como una palabra prosódica, lo que es contrario a lo observado.

En relación con todas estas observaciones, solo se puede determinar en el contexto lingüístico norditálico la existencia de una desinencia originada claramente por la aglutinación de un pronombre de sujeto morfologizado: la desinencia de segunda persona del singular *-t* del lombardo. Sin embargo, la desinencia de primera persona del singular *-i* del lombardo occidental plantea problemas, ya que en el lombardo oriental *i* solo existe como enclítico de la primera persona del singular de la conjugación interrogativa, al igual que en véneto occidental, donde tampoco existe ni un proclítico *i* ni una desinencia *-i*, y esta última opción solo pudo materializarse porque no llegó a haber fusión o aglutinación del pronombre clítico.

A partir de este contexto se puede formular la hipótesis de que en la actual Lombardía occidental pudieron confluír dos innovaciones morfosintácticas de zonas diferentes. Desde el oeste se fomentaba el uso de *-e* y de *-i* como desinencias de presente, mientras que desde el este llegó la *i* del sistema de clíticos de sujeto formado en relación con la innovación del abandono del parámetro de sujeto nulo, no solo fomentado desde el norte de Francia, sino también por innovaciones fonológicas compartidas con el francorromance septentrional, que implicaban la pérdida de algunas consonantes finales que causó una reducción de las desinencias verbales y favoreció el uso de *-e* como desinencia del singular.

La prueba de la expansión por el norte de Italia de *-e* como una desinencia de primera persona, pero que no se limitó a la primera persona, no solo está plenamente presente en el paradigma del lombardo, sino también en el del llamado véneto septentrional o francovéneto, donde hay un uso sistemático de *-e* como desinencia de primera persona del singular de la primera conjugación, así como una desinencia compartida con la primera persona en el resto de conjugaciones (Belloni 1991; Cardinaletti y Repetti 2004: 84).

Por otra parte, los *Sermones subalpinos* muestran en el ámbito francoitalico occidental tanto la ausencia de clítico de sujeto *i* de primera persona (que aún estaba en una fase de desarrollo *ge*) como el uso inequívoco de una desinencia *-i* de primera persona del singular, presente en una forma verbal *soi*, que bien pudo confluir con un clítico oriental *i* derivado del pronombre de sujeto de primera persona, pero solo si se acepta que el clítico de sujeto *i* (< ILLI) contenido del *Ritmo bellunés* ya estaba presente en la copia original de finales del siglo XII o principios del siglo XIII, lo que implicaría que estas fechas ya existirían los clíticos de sujeto en la zona alpinovéneta o francovéneta.

El contraste del francoitalico occidental de los *Sermones subalpinos* con el piamontés actual sugiere la posibilidad de que el sistema de clíticos de sujeto del piamontés moderno no sería sino una innovación relativamente tardía, que quizá ni fue completamente local, sino que pudo ser inducida por una innovación llegada del este. A este respecto, los *Sermones* muestran que en francoitalico occidental medieval había dos pronombres de primera persona: el pronombre *ge*, afín al pronombre *je* del francorromance septentrional y el pronombre *eu*, afín al pronombre *ieu* del francorromance meridional, pero sin diptongación de la *e*. Del texto se desprende que el pronombre *ge* se usaba con pronombres de objeto átonos, mientras que la variante *eu* se usaba sin otros pronombres: «Bel pare, perdóname lo mal et lo despeit que **ge** t'ai fait, quar **eu** no savea que tu fuses tal hom cum tu eres»¹⁹⁴.

¹⁹⁴ 'Bello padre, perdóname el mal y el despecho que te he hecho, pues yo no sabía que tú fueses tal hombre como eras'.

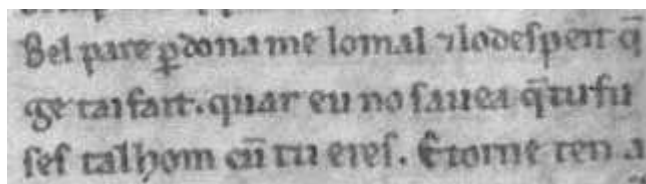


Figura 579.- Fragmento de los *Sermones subalpinos* con «Bel pare, perdóname lo mal et lo despet que **ge** t'ai fait, quar **eu** no savea que tu fuses tal hom cum tu eres». Biblioteca Nazionale di Torino, codice D.VI.10, 133 (r).

Lo más importante es que la variante *ge* muestra tanto una fase primitiva del actual proclítico de primera persona del singular *i* del piemontés como el hecho de que a finales del siglo XII y principios del siglo XIII el desarrollo del sistema de clíticos de sujeto en francoitalico occidental aún estaba en una fase embrionaria o incipiente, en la que tuvo que intervenir un proceso de desafricación del pronombre *ge* (> [jə] > *i*) y en la que pudo haber influido un pronombre *io* afín al del toscanorromano o al del véneto antiguo.

En cualquier caso, incluso admitiendo la posibilidad de que la clitización de los pronombres de sujeto átonos, incluyendo el derivado de EGO, hubiese comenzado entre la zona véneta y la francoitalica occidental en el siglo XII, la más temprana existencia de la desinencia *-i* de primera persona ya se manifiesta en la forma verbal *soi / sui* de la *Pasión de Cristo* de Clermont-Ferrand, un poema anónimo del siglo X con un cambio de código entre francorromance septentrional y francorromance meridional (Paris 1873: 295). También aparece tempranamente la forma verbal *soi*, y lo que parece ser su variante tardía *sui*, en la *Vida de San Alexis* o *Canción de San Alexis*, el tercer escrito en francorromance septentrional, escrito en la primera mitad del siglo XI, pero solo conservado en copias y versiones posteriores, como la más antigua del Salterio de San Albano, un salterio manuscrito ilustrado realizado en torno a 1130 en la abadía de San Albano de la comarca de Hertfordshire, que a la sazón formaba parte de la zona de colonización franconormanda en Inglaterra.

Al margen de la yod forma verbal *soi / sui*, la desinencia *-i* ya se manifiesta desde la forma *azori* (< ADORO) del primer trovador conocido, Guillermo IX de Aquitania, y, de manera sistemática, en las obras de los trovadores occitanos de la segunda mitad del siglo XII, de manera que se puede afirmar con seguridad que el proceso que dio origen a la desinencia *-i* en francorromance meridional es muy anterior al que, por una parte, dio origen al clítico de sujeto *i* de primera persona del véneto y del piemontés (que a finales del siglo XII aún estaba en una fase de desarrollo *ge*) y, por

otra, a la desinencia *-i* del lombardo occidental, aunque en este segundo caso podría haber influido la nueva desinencia *-i* occitana.

En la medida en que el clítico de sujeto *i* de primera persona del piamontés y de la conjugación interrogativa véneta, por una parte, y de la desinencia *-i* del lombardo occidental, por otra, son inseparables del abandono del parámetro de sujeto nulo y del desarrollo del sistema de clíticos de sujeto que se dio en las lenguas del norte de Italia mucho después de que la desinencia *-i* surgiera en Occitania, y en la medida en que la limitación a la conjugación interrogativa del proclítico véneto *-i* indica que no hubo una aglutinación del pronombre de sujeto de primera persona en véneto, se puede afirmar con seguridad que la hipótesis de Bec respecto al origen de la desinencia *-i* occitana no tiene ningún fundamento real, pues no solo no hay absolutamente ningún indicio de que el occitano medieval tuviese un sistema de clíticos de sujeto similar al de las lenguas del norte de Italia, sino que el occitano ni siquiera fue afectado por el abandono del parámetro nulo que afectó al francorromance septentrional, probablemente porque el desarrollo de esta innovación morfosintáctica se dio en el periodo de mayor prestigio del occitano gracias, en parte, a los trovadores occitanos y porque, hasta la cruzada albigense, la orientación ibérica de Occitania no parece haber sido menor que la que pudiese haber tenido respecto al norte de Francia.

El mismo argumento que sirve para desestimar o refutar la hipótesis de Bec sirve también para descartar definitivamente la hipótesis de aglutinación del pronombre *yo* que filólogos como Ford (1911), Schmidely (1988), Rini (1997) y Gago-Jover (1997) han utilizado para explicar las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* del español.

Aparentemente, la forma verbal *sòì?* de la conjugación interrogativa del véneto occidental o padovano es una prueba inequívoca de que la forma *soy / soi* del español y del francorromance meridional y septentrional antiguos pudo ser el resultado de la aglutinación de un pronombre *yo* pospuesto a la forma verbal *so*, porque la forma verbal de la conjugación interrogativa véneta es indudablemente el resultado de la progresiva gramaticalización y reducción del pronombre de primera persona de singular en posición postverbal. La prueba de que la terminación *-i* de la forma verbal proviene del pronombre está, por ejemplo, en el dialecto lagunar o veneciano del véneto, en el que la forma verbal de primera persona del singular de la conjugación interrogativa es *sògio?*, donde la manifestación del pronombre de sujeto es plena.

Sin embargo, la forma verbal interrogativa *sòì?* del véneto, como ya se ha dicho, no llega a implicar una auténtica aglutinación del pronombre de sujeto, sino una

enclitización de un pronombre de primera persona reducido o erosionado, que no aparece en la conjugación declarativa o no interrogativa (*sòì?* > *mi so*), mientras que en piamontés hay un clítico de sujeto *i* de primera persona en la conjugación declarativa, pero no en la interrogativa, y la desinencia de presente de primera persona es *-o* y no *-i*, hechos que terminan de demostrar que los procesos que dieron lugar a la forma a *soy* / *soi* en francorromance meridional y septentrional, en asturleonés y en español, no solo son diferentes e independientes de los que dieron origen a la forma verbal *sòì?* del véneto, sino también anteriores.

Piamontés		Véneto Occidental		Venec.	Friulano	
<i>i son</i>	<i>son-ne?</i>	<i>mi só</i>	<i>sòì?</i>	<i>sogio?</i>	<i>o soi</i>	<i>soio?</i>
<i>it ses</i>	<i>ses-to?</i>	<i>te sì</i>	<i>sito?</i>	<i>sèstu?</i>	<i>tu sês</i>	<i>sêstu?</i>
<i>a l'é</i>	<i>é-lo?</i>	<i>el xe</i>	<i>xe(1)o?</i>	<i>xelo?</i>	<i>al è</i>	<i>isal?</i>
<i>i soma</i>	<i>som-ne?</i>	<i>noialtri semo</i>	<i>sémoi?</i>	<i>semo?</i>	<i>o sin</i>	<i>sino?</i>
<i>i seve</i>	<i>seve?</i>	<i>voialtri sì</i>	<i>sio?</i>	<i>sèu?</i>	<i>vo sês</i>	<i>sêso?</i>
<i>a son</i>	<i>son-ne /-lo?</i>	<i>i xe</i>	<i>xe(1)i?</i>	<i>xeli?</i>	<i>a son</i>	<i>sono?</i>

Tabla 156. - Conjugación declarativa e interrogativa del paradigma de presente de los verbos derivados de ESSE en piamonés, véneto y friulano, Elaboración propia.

Respecto al friulano, la desinencia de primera persona *-i* es complemente diferenciable del clítico de sujeto de primera persona de singular *o*, lo que manifiesta que el origen de la desinencia es diferente del origen del clítico de sujeto. Sin embargo, en friulano ha habido una clara tendencia al cierre en [i] de la *-e* átona, que podría haber originado un cambio de una desinencia de presente original *-e* a una desinencia posterior *-i*. Dos hechos apuntan a que esto podría haber sido así: por una parte, en dos de los testimonios más antiguos del friulano, el poema *Piruç myo doç inculurit*, escrito en la parte de atrás de un acta notarial de 1380 y en el que aparecen numerosas formas verbales *soi* y *stoi*, y el poema *E la fuor dal nuestri chjamp*, ya se manifiesta el cambio de *-e* a *-i*, patente ya desde el primer verso del segundo poema, en el que se observa el posesivo *nuestri* procedente de *nuestre*, con la típica *-e* de apoyo francorromance procedente de *-o*, mientras que en el poema *Piruç* aparece el adverbio *simpri*, procedente de una forma anterior *siempre, y una forma verbal de subjuntivo *mostri* derivada de *mostre* (< MONSTRET).

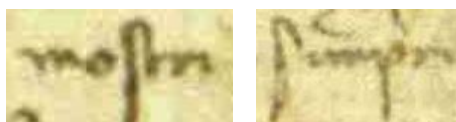


Figura 580. - Fragmentos del poema *Piruç* con «mostr» y «simpri». Fuente: Udine, Biblioteca Civica Joppi, Fondo principale, 369

Por otra parte, teniendo presente la estrecha relación del friulano con no solo el véneto lagunar o veneciano, sino también, sobre todo, con el llamado véneto septentrional o francovéneto, la típica desinencia *-e* de primera persona del singular de la primera conjugación del francovéneto podría haber sido la forma original de la desinencia *-i* de primera persona.

Franco-véneto	Friulano
cante	cjanti

Tabla 157. - Desinencias de 1ª persona del singular en véneto septentrional y friulano. Elaboración propia.

Sin embargo, respecto a las formas verbales anómalas con base o desinencia tónica, se manifiesta un claro antagonismo, que indica que las formas friulanas no derivan de formas similares a las francovénetas.

Véneto	Franco-Véneto	Friulano
són, sò	són	soi
dago, dao, dò	dae	doi
stago, stao, stò	stae	stoi
vago, vao, vò	vae	voi

Tabla 158. - Formas verbales anómalas de base o desinencia tónica en véneto, francovéneto y friulano.

Las formas verbales francovénetas proceden de formas antiguas afines a las formas *dao*, *stao* o *vao* presentes en véneto y las formas *dau*, *estau* y *vau* del occitano, con un reemplazo de la *-u / -o* final por la desinencia *-e*, mientras que las formas verbales friulanas proceden de formas monoptongadas *do*, *sto* o *vo* también presentes en véneto, sin descartar que procedan de una influencia analógica de la forma *soi* original, que no existe ni en véneto ni en francovéneto y que ya se manifiesta en el ámbito francorromance oriental desde los *Sermones subalpinos*.

En relación con esto, el mismo poema *Piruç* aparecen dos formas verbales, *ai* (> *acuje ch'ai simpri sirvit*) y *vuei* (> *vus vuei prejâ*), en las que la terminación *-i* es

claramente etimológica (< HABEO, VOLEO) y no procede de *-e* átona. Estas dos formas verbales forman parte de una serie de verbos monosilábicos que el friulano tiene en común con el francés antiguo y que en friulano presentan sistemáticamente una *-i* semivocal, en el contexto de una sílaba desinencial tónica.

friulano	francés antiguo
ai	ai
sai	sai
traí	traí
lei	*liei > li
vuei	vueil
cuei	cui *cue > queu
poi	pui
soi	soi > sui

Tabla 159. - Formas verbales monosilábicas con una terminación *-i*, etimológica y analógica, de 1ª persona del singular en dos variedades francorromances. Elaboración propia.

En la mayor parte de casos, la *-i* de estas sílabas desinenciales tónicas es etimológica, pero en el caso de *cuei* el contraste con las formas afines del francés muestra que la *-i* no es etimológica, sino paradigmática, ya que está relacionada con el paradigma analógico de un infinitivo *cuei* afín al de *cuire* en francés, derivado de la influencia analógica de un grupo de nuevos infinitivos analógicos con *-i-* semivocálica, creados tras el cambio de conjugación de varios verbos de la IIª conjugación, que pasaron a la IIIª con un cambio de acento.

De igual manera, la terminación de *lei* en friulano y *li* en francés antiguo tampoco parece etimológica si se tiene la forma LĚGO como punto de partida, que debería haber evolucionado a una forma friulana con una velar final y a una forma *lié del francés antiguo, pero la forma francesa *li* apunta a una forma anterior *liei con una *-i* analógica, a menos que hubiera una influencia analógica de *di* (< DICO) sobre *lié, o incluso de todo el paradigma de *dire* sobre el derivado de LEGERE, de manera que también en este caso se puede hablar, tanto en friulano como en francés antiguo, de una yod paradigmática derivada de los nuevos infinitivos analógicos con *-i-* semivocálica o de la extensión de los reducidos paradigmas latinovulgares DIRE y FARE.

Sin embargo, la yod final de la forma *soi* del friulano y del francés antiguo sería analógica antes que paradigmática, en la medida en que la forma verbal *soi* no pasó a

formar parte de un paradigma, sino que simplemente adoptó la terminación de un grupo de verbos terminados en *-i* con los que encaja fonológica y formalmente.

II.3.3.7. Hipótesis de la doble yod francisca.

A la hora de determinar cuál de las hipótesis sobre el origen de las desinencias de presente *-e* e *-i* en francorromance tiene más posibilidades de ser correcta, es clave una cronología de los primeros testimonios de formas verbales con estas dos innovaciones morfológicas del francorromance septentrional y meridional. Meyer-Lübke (§136, 189) afirma que ya en la *Vida de San Alexis* (o *Vida de San Alejo*) de principios del siglo XI hay presente una forma verbal *trobe*, cuya existencia no se ha podido constatar en la presente investigación. Meyer-Lübke (1895: §136, 189) también señala la existencia de una forma verbal *azori* (< ADORO) en el poema *Farai chansoneta nueva* ('Haré una cancioncita nueva')¹⁹⁵ de Guillermo IX de Aquitania (1071-1127), el primer trovador de nombre conocido:

<p>Que plus etz blanca qu'evori, per qu'ieu outra non azori, si-m breu non ai aiutori, cum ma bona dompna m'am, morrai, pel cap sanh Gregori, si no-m bayza en cambr'o sotz ram.</p>	<p>Pues más blanca sois que el marfil Por lo que yo a otra no adoro Si en breve no tengo confirmación de cómo mi buena dama me ama moriré, por la cabeza de San Gregorio, si no me besa en habitación o bajo rama</p>
--	--

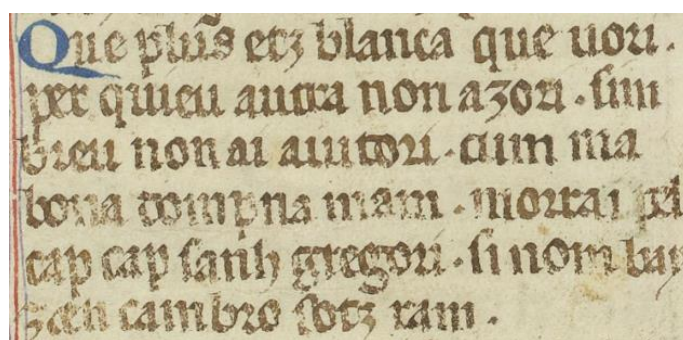


Figura 581. - Fragmento de *Farai chansoneta nueva* con «per qu'eu outra non azori». Fuente: BnF Français COMS DE PEYTIÉUS, 856, Fol. 231 v.

¹⁹⁵ Destaca el adjetivo *nueva* con una diptongación atípica en occitano, que refleja una temprana influencia septentrional, probablemente de la zona poitevinosantonjesa, a la que el gascón ha sido especialmente sensible.

El principal problema que presenta la forma verbal *azori* de este poema es que, según la Biblioteca Nacional de Francia, está en un manuscrito del siglo XIV, lo que permite la posibilidad de que la *-i* no estuviera en el poema original y que fuera añadida en el siglo XIV. En relación con esto, se puede comparar la forma verbal *azori* de Guillermo IX de Aquitania con la forma *ador* de la *Canción de Santa Fe de Agén*, el primer texto escrito en gascón y que data de finales del siglo XI, época del nacimiento y juventud de Guillermo IX: «[...] non queir cambiar altre sennor, lo don qi'm fez cred et **ador**, qi lui perd, po'n aver paor [...]»¹⁹⁶ (Thomas 1974: XXIV, 246, p.17).

edes honor. nõ queir cambiar altre sennor. lo don qim
fez cred et ador. qi lui perd pon aver paor. Auiaz

Figura 582. - Fragmento de la *Canción de Santa Fé de Agén* con «lo don qi'm fez cred et ador», Fuente: BnF, Gallica, Thomas (1974: p. 16, fol.18 recto).

De la comparación se desprenden dos posibilidades. En primer lugar, es posible que la forma *azori* de la copia del siglo XIV fuese una forma *adori* o *adhor* (pronunciada [aðúri]), que solo se diferenciaría de la forma gascona *ador* ([aðór] o [aðúr]) por la presencia de la nueva desinencia de presente *-i*. En segundo lugar, en el gascón de finales del siglo XI, la presencia de la forma *ador* y de otras formas sin ningún tipo de desinencia de presente (> *queir*, *cred*), unido al hecho de que las desinencias de presente *-i* y *-e* solo comienzan a usarse sistemáticamente en la Occitania en la segunda mitad del siglo XII, podría indicar que la *-i* de la forma *azori* de Guillermo IX de Aquitania aún era una reciente innovación que Guillermo usó como licencia poética por la rima de una estrofa, pero que todavía estaba en una fase incipiente de uso y expansión, de manera que probablemente para las clases más altas aquitano-occitanas esta innovación todavía fuese excesivamente marginal o coloquial y solo fuese aceptable en la poesía.

Sin embargo, a menos que el poema *Farai chansoneta nueva* no sea en realidad una composición de Guillermo IX, sino de un autor más tardío, el contexto de la estrofa en la que aparece la forma verbal *azori*, que rima con tres palabras terminadas en *-i* (> *evori*, *aiutori* y *Gregori*) no dejaría lugar a dudas de que a finales del siglo XI ya existía una desinencia de primera persona *-i*. De igual manera, el mismo poema de Guillermo

¹⁹⁶ 'No quiero cambiar a otro señor, al Dueño que me hizo creo y adoro, quien le pierde, puede tener de esto miedo'.

IX muestra la existencia de una desinencia de primera persona *-e* en la forma verbal *tremble*: «[...] per aquesta fri e tremble [...]»¹⁹⁷.

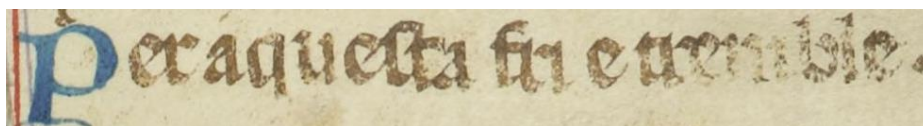


Figura 583. - Fragmento de *Farai chansoneta nueva* con «Per aquesta fri e tremble». Fuente: BnF Français 856, COMS DE PEYTIEUS, 231 v.

Sin embargo, ni este poema ni el resto de poemas que se conservan del primer trovador conocido muestran la existencia de una desinencia *-e* de primera persona de presente en verbos sin un grupo consonántico complejo con líquida, que tampoco se manifiesta en los primeros textos en francorromance, ni siquiera en algunos de los más tardíos como la *Pasión de Clermont* de finales del siglo X, o principios del siglo XI, y la *Vida de San Alexis* (o *San Alejo* de principios del siglo XI, pero conservado a partir de copias como del Salterio de San Albano (realizado en torno a 1125-1130).

Sin embargo, en estos textos sí se manifiesta un uso sistemático tanto de la forma verbal *soi* como de una desinencia *-e* de la primera y tercera personas del presente de subjuntivo, lo que confirma la hipótesis de Grandgent (1905: §164, 130), quien, entre otras cosas, sugirió que la primera desinencia de presente que surgió en francorromance fue la llamada *-e* de apoyo procedente de una desinencia *-o* debilitada, pero conservada gracias a un grupo consonántico complejo con líquida (*cobre*, *obre*, *omple*).

Grandgent (1905: §164, 130) afirma que solo tardíamente esta *-e* comenzó a ser reemplazada por una nueva desinencia *-i* excepto en el subjuntivo, donde predominó *-e*, lo que habría implicado que primero habría habido una extensión de *-e* a todas las formas verbales de presente de indicativo y de subjuntivo sin un grupo consonántico complejo con líquida. Sin embargo, como se ha dicho antes, los primeros textos en francorromance sugieren que la extensión de la *-e* de verbos como *omple* se limitó en un principio al subjuntivo, lo que, por una parte, hizo que *-e* comenzase a ser considerada como una típica desinencia de subjuntivo, que, como tal, se resistió a ser reemplazada por una posterior desinencia de presente *-i*, que, por otra parte, fue motivada por la limitación inicial de la desinencia *-e* al presente con grupo consonántico complejo con líquida y al subjuntivo.

¹⁹⁷ [...] por ésta me estremezco y tiemblo [...]

Para Grandgent (1905: §164, 130), la nueva desinencia *-i* surgió por la analogía tanto de las formas verbales de *ai*, *crei*, *dei*, *vei*, *oi* y *joi* en las que *-i* era etimológica, como de la forma verbal *soi* y otras posibles formas verbales en las que *-i* fuese analógica. Posiblemente, otra de estas tempranas formas con una *-i* no etimológica fuese la forma **doi* del francorromance septentrional, que, como señala Meyer-Lübke (§224, 289) desapareció tempranamente al mezclarse con la forma verbal *don* (< DONŌ), originando una forma **doin*, que a partir del siglo XII acabó como *doins* (Togebly 1974: 154) tras adquirir la desinencia de presente *-s*. Siguiendo a Meyer-Lübke (1895: §224, 289), también podría postularse la existencia en francorromance septentrional de **estoi* y **voi*, que también habrían adquirido una *-s* a partir del siglo XII.

Sin embargo, se hace evidente que la bien atestiguada y temprana forma verbal *soi* siguió una evolución diferente de las hipotéticas formas **doi*, **estoi* y **voi*. Por una parte, *soi* [soj] pasó a pronunciarse [suj] a lo largo de los siglos XI y XII por el cierre en [u] de la *o* cerrada procedente de Ō y Ū en francés, o quizá por el surgimiento de una variante átona que tendía tanto a palatalizar su *u* como a reemplazar la forma verbal tónica (Véase anejo II.7.1). En francés septentrional, esta transformación fonológica acercó la forma *sui* a los verbos con infinitivo en *-oir* / *-uir(e)* y *-uier* (> *-uyer*): *fui* (< FUGIO), *pui* (< **pōjjo*), *nui* (< NŌCEO). Sin embargo, el hecho de que algunos verbos del francorromance septentrional como *oir* (> *oi*) o *joir* (> *joi* > *joui* + *-s*) no llegaran a esta fase de evolución podría indicar que en la evolución de *soi* fue clave tanto la influencia analógica de la forma de pretérito *fui* como el hecho de que su antigua desinencia *-o* no procedía de una monoptongación de AU en latín, a diferencia tanto de la base *-o-* de las formas *oi* (< AUDIO) y *joi* (< GAUDEO), como de la desinencia *-o* de **estō* (< **estāu* < **STAO*) y **vō* (< **vau* > **VAO*), que según Revol (2005: 22, 24) se pronunciaba como una *o* abierta.

Es muy probable que sin la influencia de la forma *fui* la forma verbal *soi* hubiese evolucionado en francorromance septentrional como las hipotéticas **doi*, **estoi* y **voi*, que pasaron a formar parte de un mismo paradigma basado, en última instancia, en verbos en *-sir* (< CĚRE) y algunos verbos en los que la terminación *-sir* o *-ser* (< CĚRE) acabó siendo reemplazada por *-ire* (> *lusir* > *luire*). El elemento más característico de este paradigma es que la *-s-* [z] del radical y del infinitivo original no solo se observa en el indicativo, sino también en el subjuntivo.

	Presente de indicativo	Presente de Subjuntivo
ester	estois	estoise
aler	vois	voise
doner	doins	doinse
leisir > loisir	leis(t) > lois(t)	loise
gesir	gis	gise
luire	luis	luise
coire > cuire	*cue > queu, cui(s)	cuise
cosdre	*cos > cous *cuis > queus	couse queuse

Tabla 160. - Grupo de formas verbales de 1ª persona del singular de presente y subjuntivo con *-s-* [z] en el radical del francorromance septentrional medieval. Elaboración propia.

Es precisamente la *-s-* [z] de las formas del subjuntivo y de las formas arizotónicas del indicativo (> *gisons, cuisons, cosons/ cousons*) la que diferencia este grupo de verbos de grupos de verbos incoativos con una *-ss-* [s] (< *-SC-*) en el paradigma de indicativo y en el subjuntivo, lo que permite observar que la desinencia *-s* de primera persona de formas como *estois* y *puis* es diferente, de manera que a partir del siglo XII no solo hubo una nueva desinencia de presente *-s* de primera persona del singular en francorromance septentrional, sino desinencias en *-s* homónimas.

Presente de Indicativo	Presente de subjuntivo	Presente de indicativo	Presente de Subjuntivo
estois	estoise	conois	conoisse
vois	voise	crois	croisse
cuis	cuise	pruis	pruisse
nuis	nuise	truis	truisse
luis	luise	puis	puisse
lis	lise	ruis	ruisse
gis	vise	tis	tisse

Tabla 161. - Diferencia en francorromance septentrional medieval entre un grupo de formas verbales de 1ª persona con *-s-* [z] en el radical y un grupo incoativo con *-ss-* [s] (< *-SC-*). Elaboración propia.

La diferencia entre ambas desinencias es que la desinencia *-s* alternante con *-ss-* procede de la desinencia incoativa *-SC-^{+0.a}*, que sufrió una metátesis y una vocalización de la *-C-*, que acabó siendo pronunciada como *-i-*, resultando en la terminación *-is / -iss-* [is], que

se extendió por un proceso de nivelación paradigmática y de la que finalmente se reanalizó una desinencia *-s* en relación con la terminación *-s* de primera persona alternante con *-s* [z], procedente principalmente de *-C-* latina seguida tanto de *-e-* como de *-i-* en el infinitivo y en algunas formas verbales de presente, y que también por un proceso de nivelación paradigmática pasó a la primera persona del singular y desde esta al presente de subjuntivo. Este proceso también se dio en español y gallegoportugués en las mismas condiciones que en francés antiguo, aunque en español este proceso tuvo un mínimo desarrollo.

Presente de Indicativo	Presente de subjuntivo	Presente de Indicativo	Presente de Subjuntivo	Presente de Indicativo	Presente de Subjuntivo
cuis	cuisse	cuezo	cueza	cozo	coza

Tabla 162. - Nivelación paradigmática en el verbo derivado de COQUERE en francés, español y gallegoportugués. Elaboración propia.

Sin embargo, en gallegoportugués, a diferencia de en español, esta nivelación paradigmática no solo fue prácticamente tan importante como en francés antiguo, sino que se dio en casi los mismos verbos de las dos clases de verbos implicados en este proceso, lo que, como se verá más adelante, probablemente sea un indicio de conexión interlingüística.

Francés antiguo		Gallegoportugués	
Presente de Indicativo	Presente de subjuntivo	Presente de Indicativo	Presente de Subjuntivo
gis	gise	jazo	jaza
luis	luise	luzo	luza
conois	conoisse	conheço / coñezo	conheça / coñeza
crois	croisse	cresço / crezo	cresça / creza
puis	puisse	posso	possa
nais	naisse	nasço / nazo	nasça / naza
pais	paisse	pasço / pazo	pasça / paza

Tabla 163. - Grupo de formas verbales de 1ª persona con *-s* [z] en el radical y un grupo incoativo de formas con *-ss-* [s] y *-ç-* [s] / *-z-* (< *-SC-*) en francés y gallegoportugués. Elaboración propia.

El análisis de este proceso de nivelación paradigmática como de los dos paradigmas resultantes en francorromance septentrional indica que una gran parte de las formas verbales implicadas, tanto de primera persona del singular, como del subjuntivo,

presenta una terminación *-is*, lo que indica que antes de que se reanalizara una terminación *-s* de primera persona del singular, algunos verbos se incorporaron a sendos paradigmas con *-is / -iss-* e *-is / -is-* de los que formaba parte una *-i-*, dando lugar a formas verbales no etimológicas como *gis* (> *ges + *is / ise*) o *puis* (> *puo + *is / isse*), de manera que existe la posibilidad de que las formas verbales de primera persona del singular *estois*, *vois* y *doins* hubiesen pasado directamente de una fase *estō, *vō y *dō a formar parte de otro paradigma hasta acabar en el paradigma en *-is / -is-* sin pasar nunca por una fase *estoi, *voi y *doi.

Aparentemente, la forma verbal *doins* parece indicar que efectivamente existió una forma *doi, que se mezcló con la forma *don original de primera persona del singular del paradigma de *doner*, y en la *Canción de Roldán* aparece una forma verbal *duins*, que incluso manifiesta la misma variación entre una forma *doins* y otra *duins*, que habría entre una forma verbal *soi* y otra *sui*:

V 914 Se trois Rollant, de mort li **duins** fiance¹⁹⁸

V 626 par amistiez, bel sire, la vos **duins**¹⁹⁹

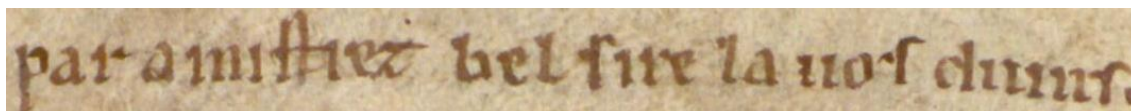


Figura 584. - Fragmento de la *Canción de Roldán* con «par amistiez, bel sire, la vos duins». Fuente: Bodleian Library, MS. Digby 23b, f. 12r.

En la *Canción de Roldán* también se observa una alternancia entre una forma *pois* y otra *puis*, formas de primera persona del singular del verbo derivado de POSSE, y otra alternancia entre una forma *trois* y otra *truis*, variante de la forma de primera persona del singular de los verbos *trover / truver*, cuyo infinito también aparece de manera alternada en la *Canción*, al igual que el paradigma de *conoistre* y *conuistre*, en el contexto del periodo del paulatino cierre en [u] de la *o* derivada de la *Ō* y *Ū* latinas:

V 935 Se **trois** Rollant, de mort li duins fiance

V 902 Se **truis** Rollant, de mort serat finet

V 254 Jo i **puis** aler mult ben²⁰⁰

¹⁹⁸ 'Si encuentro a Roldán, "le doy fianza de muerte" (prometo matarlo)'.

¹⁹⁹ 'Por amistad, bello señor, os la doy'.

²⁰⁰ 'Yo allí puedo ir muy bien'.

- V 1864 je ne vos **pois** tensor ne garantir
 V 624 que'en reregarde **trover** le poiüsum
 V 2375 Plus pres d'ici purrez **truver** les Francs

Sin embargo, lo único que demuestra la *Canción de Roldán* es la existencia de las formas no etimológicas *pois / puis* y *trois / truis*, que demuestran la temprana extensión analógica de un paradigma verbal en *-is-* / *-iss-*, o de dos paradigmas estrechamente relacionados, del que no formaba parte la forma verbal *soi / sui*, que en la *Canción* nunca aparece con *-s* final, posiblemente, como se dijo antes, porque el comienzo del cierre en [u] de la *o* procedente de *Ō* y *Ū* latinas hizo que *soi* fuese más susceptible a la influencia analógica de la forma *fui* en la que la *u* ya se pronunciaba palatalizada como [ü], y quizá también porque la vitalidad del paradigma de presente de subjuntivo asociado a la forma *soi* dificultaba su asimilación a otros paradigmas verbales.

De igual manera que hubo una doble desinencia *-s* del francorromance septentrional, o, más bien, dos terminaciones verbales paradigmáticas de sílaba tónica que confluyeron en una nueva desinencia *-s* de primera persona del singular, también se formó en dos fases una desinencia *-i* de primera persona del singular a partir de una terminación paradigmática. La formación en dos fases de esta desinencia *-i* contradice, por una parte, la hipótesis de Gulsoy (1993: 462-463), quien señala que el carácter semivocálico de la yod final de formas verbales occitanas como *ai*, *crei*, *dei* o *vei* no podía ejercer la suficiente influencia analógica como para crear una desinencia *-i* plenamente vocálica, y, por otra parte, refuerza la afirmación de Santano Moreno (2005a: 52-53) de que [j] e [i] pueden ser variantes de un mismo fonema /i/, y, por tanto, en un contexto morfológico pueden ser variantes de una misma desinencia *-i*.

Como se dijo antes, los primeros textos francorromances no ofrecen testimonios de una desinencia *-e* o *-i* de presente de indicativo de primera persona del singular, pero sí ofrecen testimonios de la existencia de una desinencia de subjuntivo *-e* de primera y tercera personas del singular, de una forma verbal *soi* y de una serie de formas verbales monosilábicas formadas por una vocal unida a una yod semivocal etimológica, lo que parece confirmar la hipótesis de Meyer-Lübke (1895: §211, 281), quien afirmó que en la formación de la forma verbal *soi* fue determinante la influencia analógica de *ai* y otras frecuentes formas verbales con una yod final semivocálica, y que solo posteriormente, en una segunda fase, la nueva forma *soi*, junto con el resto de formas verbales de presente con yod final, contribuyó a la formación de una desinencia *-i* usada

en cualquier posición, incluyendo la de la limitada desinencia *-e* de apoyo usada en las formas verbales con un grupo consonántico complejo con líquida.

La *-e* de presente de subjuntivo se manifiesta ya en la *Pasión de Clermont* (> *te posche retdre graciae*) y en la *Vida de San Alexis* (> *dont te poisse guarir, molt criem que ne ten perde*), es decir, desde finales del siglo X y principios del siglo XI. También en la *Pasión de Clermont* y en la *Vida de San Alexis* aparecen las primeras formas verbales *soi* (> *Pasión 35: eu soi aquel, zo dis Jhesus*²⁰¹; *Alexis 44: tot soi enferms*²⁰²), así como formas verbales monosilábicas con vocal seguida de yod final semivocálica (*Pasión 112: alques vos ai deit* [...]; *Alexis 22, 17, 89: ai, sai, vei*).

Sin embargo, la manifestación de la influencia de la forma verbal *ai* ya se manifiesta, indirectamente, en las formas verbales de futuro *salvarai* y *prindrai* de los *Juramentos de Estrasburgo*:

[...] **salvarai** eo cist meon fradre Karlo et in aiudha et in cadhuna cosa, si cum om per dreit son fradra salvar dift, in o quid il mi altresi fazet, et ab Ludher nul plaid nunquam **prindrai**, qui meon vol cist meon fradre Karle in damno sit.

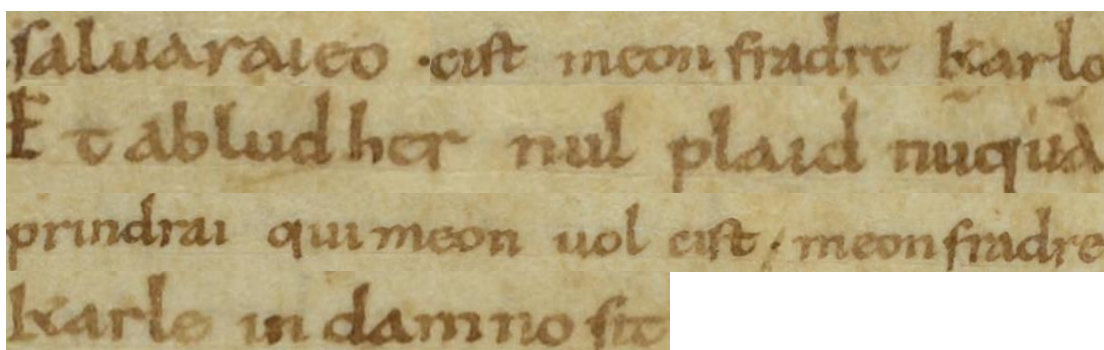


Figura 585. - Fragmento de los *Juramentos de Estrasburgo* con «salvarai eo» y con «prindrai». Fuente: BnF, Cod. Lat. 9768, Folio 13 recto.

El hecho de que la forma *soi* aparezca mucho antes que las primeras formas verbales de primera persona como *azori*, que manifiestan la existencia de una desinencia *-i*, confirman la afirmación de Meyer-Lübke (1895: §211, 281) de que la forma verbal *soi* no fue el resultado de la formación de una desinencia *-i*, que se habría aplicado a *so* (< SŪM) tras una pérdida de la *-n* final, sino que precisamente esta desinencia habría resultado de la influencia de *soi* y de otras formas verbales como *ai*, *sai* o *vei*, mucho después de que la influencia analógica de estas últimas formas verbales originara la forma verbal *soi* en algún punto del siglo X. De este proceso se desprenden dos fases de

²⁰¹ «"Yo soy aquel / ese", eso dijo Jesús».

²⁰² 'Estoy muy enfermo'.

formación de la desinencia *-i*, que se pueden relacionar, siguiendo a Santano Moreno (2005a: 53), con las dos variantes de la desinencia *-i /-i/*: una variante [-j] primitiva y otra posterior [-i].

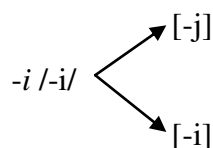
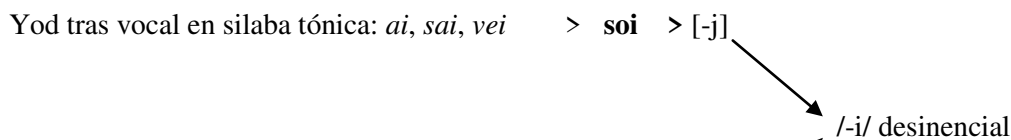


Figura 586. -Variantes de la desinencia *-i /i/* siguiendo a Santano Moreno (2005a: 53).

La variante primitiva de la desinencia no fue sino una yod semiparadigmática, que la forma *so* del francorromance adquirió cuando ésta se asimiló a la terminación de otros verbos monosilábicos y, por tanto, tónicos, de terminación no consonántica, que en una gran cantidad de casos era una yod semivocálica [-j] etimológica. La yod de *soi* no se puede calificar de paradigmática, porque el paradigma del verbo derivado de ESSE no se asimiló al paradigma de los verbos de los que adquirió la yod semivocálica – a diferencia de lo que en francorromance septentrional pasó con las formas verbales *estois*, *doins*, y *vois* –, pero tampoco puede considerarse una desinencia completamente analógica, pues no parece haber sido muy productiva, ya que se limitó a *soi* y quizá a algunas pocas formas más que son difíciles de determinar, pero tal falta de productividad probablemente no se debió al hecho de que no se llegara a reanalizar una desinencia de primera persona a partir de una frecuente terminación semivocálica etimológica [-j], sino al hecho de que cuando se reanalizó tal nueva desinencia aún no había muchas oportunidades de extensión analógica, aparte de que el reanálisis de la semivocal etimológica se limitó a crear una desinencia [-j] usada solo tras una vocal, que quizá llegó a ser reanalizada como un tema vocálico tónico en formas verbales monosilábicas.

1ª Fase. Siglo X.



2º Fase. Siglos XI / XII.

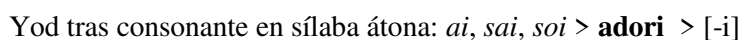


Figura 587. - Fases de formación de la desinencia *-i (-i/)* en francorromance, Elaboración propia.

Muy similar fue el caso de las formas verbales españolas *soy*, *doy*, *voy* y *estoy*, que presentan una desinencia semivocálica [-j] de sílaba tónica que no pudo ser productiva más allá de las cuatro formas con yod final, precisamente por la limitación de ser una desinencia semivocálica aplicada a una vocal tónica, que, al igual que en francorromance, fue reanalizada como un radical vocálico tónico sin desinencia, a diferencia de formas verbales como *veo* o *leo*, que también tenían un radical vocálico tónico, pero que – a diferencia de *so*, *vo*, *estó* y *do* – sí manifestaban contar con una desinencia al ser su *-o* una *o* átona en hiato.

Por tanto, en español y en francorromance septentrional no se pasó de una primera fase en la que la yod desinencial era una semivocal de una vocal reanalizada como un radical vocálico tónico, mientras que en francorromance meridional a partir de esta yod desinencial y tónica se creó una variante plenamente vocálica de una sílaba átona [-i] posterior a un radical consonántico, que dio origen a una desinencia de primera persona del singular *-i* /-i/, algo que no pasó en francorromance septentrional, que favoreció la extensión de la terminación *-e* de la vocal de apoyo, y que tampoco pasó en español, que ya contaba con una desinencia de primera persona del singular de sílaba átona posterior a un radical consonántico: la desinencia *-o*.

Como se dijo antes, Grandgent (1905: §164, 130) afirmó que la variante *.y* postconsonántica y átona de la desinencia *-i* surgió a partir del influjo analógico de las formas verbales con yod semivocálica sobre los verbos con grupo consonántico complejo con líquida que contaban con una *-e* de apoyo, desde donde la *-i* se extendió a formas verbales de radical consonántico sin vocal de apoyo.

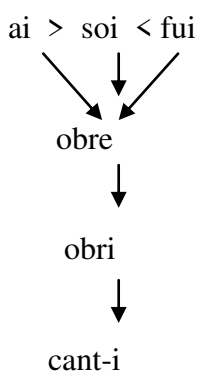


Figura 588. - Formación de la desinencia *-i* en occitano. Elaboración propia basada en Grandgent 1905: §162, 128).

Por tanto, Grandgent sugiere la existencia de una fase intermedia entre la formación de la forma verbal *soi* y la fase de creación de una desinencia *-i* de primera persona del singular usada en cualquier contexto fonológico: una fase intermedia en la que además de la yod semivocálica de formas como *ai*, *sai* o *soi*, se originó una *-i* plenamente vocálica, pero limitada a ocupar el lugar de la *-e* de apoyo derivada de la desinencia *-o*, lo que sugiere la existencia de una segunda fase intermedia en la que la nueva desinencia *-i* habría pasado de formas verbales como *obri* o *empli* con grupo consonántico con *r* y *l* a formas verbales como *ador*, con un radical simple terminado en *r* y *l*.

1ª Fase. Siglo X.

Yod tras vocal en sílaba tónica: *ai*, *sai*, *vei*

> **soi** > [-j]

2ª Fase. Siglo XI.

Yod átona tras grupo consonántico con líquida: *ai*, *soi*

> **obri** > [-Cri]

3ª Fase. Siglos XI y XII.

Yod tras líquida en sílaba átona: *ai*, *sai*, *soi*, *obri*

> **adori** > [-Vri]

4ª Fase. Siglo XII.

Yod tras consonante en sílaba átona; *ai*, *soi*, *obri*, *adori*

> **canti** > [-i]

-i desinencial

Figura 589. - Fases de formación de la desinencia *-i* /-i/ en francorromance siguiendo a Grandgent (1905).
Elaboración propia.

Desgraciadamente, en la presente investigación no se han encontrado testimonios de esta fase intermedia a la que alude Grandgent, pero el hecho de que uno de los primeros testimonios, si no el primero, de la existencia de una desinencia *-i* vocálica de sílaba átona postconsonántica fuese el de la forma verbal *azori* de Guillermo IX de Aquitania podría manifestar de manera indirecta la existencia de una fase anterior en la que la desinencia *-i* átona postconsonántica se limitaba a los grupos consonánticos complejos con líquida.

En cualquier caso, sí hay testimonios del contexto morfológico intrasistémico que motivó el surgimiento en francorromance de la primera fase de formación de la yod desinencial, la de la yod semivocálica de la forma verbal *soi*: la existencia de grupos verbales con un determinado paradigma verbal, o con unos determinados patrones de

alomorfa, y la formación de las desinencias francorromances de primera persona del singular *-i*, *-s* y *-c* no fue sino la limitada manifestación de la extensión analógica de paradigmas o patrones de alomorfía que se extendían desde verbos en los que los paradigmas eran etimológicos a verbos en los que no lo eran, incluyendo los llamados verbos anómalos con paradigma heterogéneo o con formas verbales con desinencia o vocal temática tónica – como las derivadas de SŪM, STŌ y DŌ –, que ya plantearon problemas de inclusión paradigmática desde el periodo tardolatino, problemas paradigmáticos que combinados con la tendencia panrománica a la formación de grupos verbales analógicos constituyen el principal factor intrasistémico que dio origen a la forma verbal *soi* en francorromance y a las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* del español, lo que se expondrá detalladamente a continuación.

II.3.4. Origen y desarrollo de los verbos anómalos y de los grupos verbales analógicos

No es posible comprender el fenómeno de la yod final de las formas verbales del español *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* si no se comprende uno de los principales factores intrasistémicos que favorecieron la aparición de dicha yod final, y este factor deriva en última instancia de la naturaleza irregular del grupo de verbos latinos de los que proceden, que son llamados «verbos verdaderamente irregulares» (*truly irregular verbs*) por Alkire y Rosen (2010: 119).

Casi todas las teorías que intentan explicar el origen de la yod final incurren en el mismo error: no ahondar en la tipología latina y romance de los verbos afectados y en no partir de la búsqueda de patrones verbales generales romances en relación con dicha tipología, que pudieran explicar la irregularidad de su yod final, pues, en efecto, no solo se trata de formas anormales de la primera persona de presente de indicativo de cuatro verbos, sino que pueden ser incluidos junto con otros verbos en la tipología de los verbos con presentes irregulares (Menéndez Pidal 1904 [1985]: 301; Alvar y Pottier, 1983: 145), presentes anómalos (Väänänen 1963: 234) o presentes heterogéneos (García, 1970: 245).

II.3.4.1. El cambio morfológico verbal en el paso del latín clásico al latín vulgar

Es posible distinguir dos grandes clases de verbos irregulares romances respecto a su génesis: 1) los producidos por irregularidades fonéticas y por analogía; 2) los procedentes de verbos irregulares o atemáticos latinos.

El primer grupo de verbos irregulares en el paso del latín al romance se originó por un cambio en la morfología verbal basado en un principio fundamental: la tensión entre los cambios fonológicos, que crean irregularidades alomórficas en el paradigma verbal, y la tendencia a regularizar estos paradigmas mediante la analogía (Alkire y Rosen 2010: 95).

Es decir, los cambios fonológicos inexorables que se producían afectaban las formas verbales de algunas personas del presente de indicativo de un mismo paradigma verbal, y estas formas verbales afectadas, cambiadas, constituían un alomorfo, una nueva variante morfológica en la raíz verbal, cuyo paradigma era necesario regularizar o

integrar de alguna manera con los demás paradigmas verbales. Sin embargo, Alkire y Rosen advierten (2010: 96) de que dicha regularización pocas veces implicaba dejar el paradigma verbal con una sola raíz invariable, sino que implicaba la creación de patrones de alomorfia hacia los que gravitaban los paradigmas por analogía. Por ejemplo, Alkire y Rosen (2010: 121) señalan que el verbo HABERE en latín no era irregular, pero debido a algunos cambios fonológicos, como la atrición fonológica debido a su uso como auxiliar, acabó adquiriendo irregularidades (alomorfos) en el paradigma.

El segundo grupo de verbos irregulares romances, entre los que se encuentran los verbos españoles con yod final, descende de los pocos verbos latinos con irregularidades en el presente, los llamados verbos atemáticos, porque en su mayor parte carecían de una vocal temática en algún radical del paradigma que les permitiera formar parte de una de las conjugaciones regulares. Las vocales temáticas eran:

1ª conjugación	-ā-	amāre / amant
2ª conjugación	-ē-	timēre / timent
3ª conjugación	-----	-----
3ª mixta	-ī-/-ĕ-	capĕre / capiunt
4ª conjugación	-ī-	venīre / veniunt

Tabla 164. - Vocal temática de las conjugaciones del latín clásico. Elaboración propia.

Estos verbos eran: ESSE y sus derivados (incluyendo POSSE), ĪRE, VELLE (y sus derivados NŌLLE, y MĀLLE), FERRE y sus derivados, FIERĪ, ĒSSE / EDĒRE Y DĀRE. Como indican Alvar y Pottier (1983), algunos de estos verbos se perdieron y otros se readaptaron al nuevo sistema del latín vulgar y tardío.

El verbo ĒSSE / EDĒRE se perdió, sobreviviendo solo su derivado COMĒDĒRE en romance ibérico occidental. FERRE también se perdió y sus derivados se readaptaron como *-fĕrrere (sardo) o *-ferĭre (Väänänen 1963: 235); de FIERĪ solo quedó el infinitivo (en rumano) y algunas formas de subjuntivo usadas como las de ESSE. Los verbos NŌLLE, y MĀLLE se perdieron, y VELLE y POSSE se readaptaron como *volĕre y *potĕre, mediante una vocal temática -ĕ- en analogía con los verbos de la segunda conjugación, lo que en la primera persona dio lugar a *vŏleo, *pŏteo (Väänänen 1963: 234; Alvar y Pottier 1983: 145) y *pŏsseo (Grandgent 1907: 168), aunque POSSUM también se conservó como *posso (Grandgent 1907: 168).

ESSE se readaptó como *ĕssĕre, en conformidad con un verbo de la tercera conjugación (Grandgent 1907: 175), aunque, como señalan Alkire y Rosen (2010: 120), el infinitivo fue lo único que se regularizó. Su forma de presente irregular de primera

persona SŪM mantuvo la nasalidad como *sŭn o la perdió, lo que en primer lugar dio *sŭ y posteriormente también *so, en analogía con la desinencia de presente de la primera persona (de acuerdo con Lausberg (1962/1966) también se formó las forma *sŭnŭ y *sŭe con vocal paragógica, aunque, como se ha expuesto antes, es muy probable que nunca existiera una forma latinovulgar o tardolatina *sŭe, aunque el gallegoportugués antiguo y el italiano apuntan a la existencia de una forma tardolatina *sono).

Algunas de las formas del paradigma de ĪRE fueron substituidas por formas tomadas de otro verbo, principalmente VĀDĒRE, mediante un proceso llamado suplección (Alkire & Rosen 2010: 121), por el que formas verbales que en principio formaban parte de paradigmas diferentes acabaron convergiendo en un mismo paradigma, de manera que la primera persona del presente VADO reemplazó a ĒO.

Respecto a DĀRE, que tenía vocal corta, fue readaptado como *dāre, con la -ā- larga temática de la primera conjugación, y se le equiparó a STĀRE, verbo de la primera conjugación que también tenía desinencia tónica en la primera persona del singular STŌ y en todas las células del paradigma de presente de indicativo. Tanto DŌ como STŌ pasaron al latín vulgar o latín hablado tardío como *dao e *istáo, según (Grandgent 1907: 166), debido a un esfuerzo para mantener la vocal temática distinta de la desinencia y, de acuerdo con Lausberg (1962/1966: §799), para no desfigurarse el radical. Sin embargo, todo parece indicar que el paso de DARE a *dāre motivó que la nueva -ā- larga del infinitivo se extendiera analógicamente a la única célula del paradigma de presente en la que no había presente ninguna -ā-. Posteriormente, la equiparación entre *dāre y STĀRE propició la extensión analógica de la terminación *-āo de *dāo a la célula de primera persona del singular de STĀRE, originando la forma verbal *stāo.

Como se verá más adelante, este proceso solo consiguió eliminar del paradigma de DARE y STARE en latín la anomalía que suponía la desinencia /-ō/ tónica de primera persona del singular, pero no solo no consiguió convertir DARE y STARE en verbos regulares, sino que creó un morfema o patrón de alomorfia en ambos verbos, ya que la nueva desinencia /-o/ átona de *dāo y *stāo contrastaba con la desinencia tónica del resto de formas verbales del paradigma de presente de indicativo, lo que contribuyó a un proceso de reorganización sistémica verbal, que dio origen a nuevas irregularidades.

Por tanto, si se acepta que lo que se ha llamado «latín vulgar» (Grandgent 1907) o «latín hablado tardío» (Banniard 1997: 10) comienza en torno al 200 d.C., es posible determinar que a finales del siglo II d.C. los principales verbos con presentes anómalos

o heterogéneos procedentes de irregularidades heredadas del latín clásico eran los siguientes:

*éssēre	īre	*dāre	*istāre
*sū(n) *so	*va(d)o	*dao	*istáo
es	*vaes	das	*istás
est	*vaet	*dat	*istát
somūs	imūs	damūs	*istámūs
*estes	*ites	*dates	*istátes
sūnt	*vaunt	*dant	*istánt

Tabla 165. - Verbos (tardo)latinos con presentes anómalos o heterogéneos a finales del siglo II. Elaboración propia.

Estos cuatro verbos «verdaderamente irregulares» eran tan frecuentes e importantes que sus paradigmas no solo empezaron a influirse mutuamente, sino que pronto también afectaron y se vieron afectados analógicamente por el paradigma de otros verbos también muy frecuentes, pues estos verbos procedentes de verbos irregulares del latín clásico no evolucionaron solos, sino que su viaje hacia las lenguas romances lo realizaron con una nueva serie de verbos irregulares romances, siendo los principales un grupo de verbos de la segunda conjugación muy frecuentes, cuya *-e-* átona de su tema de presente había empezado a perder su cualidad silábica en el siglo I y a transformarse en una semiconsonante *ɨ* (Lausberg 1962/1966: 283), que en el siglo III ya se había transformado en una fricativa palatal sonora /j/ (Grandgent 1907: 94).

Sin duda, el verbo más importante implicado en este fenómeno fue HABĒRE, debido a su nuevo uso como auxiliar (Alkire y Rosen 2010: 121), pero también desempeñaron un papel muy importante TENĒRE y *SAPĒRE (readaptación a la segunda conjugación del clásico SÁPĒRE).

habēre	hábeo > *ábjo > *ábjo *áj:o
*sapēre	*sápeo > *sápjo > *sápjo *saj:o
tenēre	téneo > *tenjo > *tenjo

Tabla 166. - Pérdida de la cualidad silábica y yotización de la *-e-* termática átona de las formas verbales de la 1ª persona del singular de la segunda conjugación latina. Elaboración propia.

II.3.4.2. Morfomas o patrones de alomorfia

Para saber la forma en la que han ido interactuando analógicamente los paradigmas de los nuevos verbos irregulares romances con los derivados romances de los verbos irregulares latinos, vale la pena detenerse un poco en las principales clases de alomorfía que han originado el paradigma de los nuevos verbos irregulares romances y los patrones de alomorfia que hacia los que han gravitado estos verbos.

De acuerdo con Alkire y Rosen (2010: 104), ha habido tres causas principales de alomorfia en los verbos irregulares romances:

- 1) Alomorfia inducida por el acento tónico
- 2) Alomorfia metafónica
- 3) Alomorfia inducida por cambios consonánticos

La alomorfia inducida por el acento tónico está relacionada principalmente con los diptongos romances rizotónicos derivados de vocales cortas tónicas del latín, que pasaron a ser abiertas en latín vulgar y, de manera más restringida o localizada, con los diptongos derivados de vocales largas tónicas latinas que habían pasado a vocales cerradas en latín vulgar. Maiden (2010: 243) especifica que estas diptongaciones son las siguientes:

(i) Diptongación de la [ɛ] y [ɔ] en [jɛ] y [wɔ]. En la mayor parte del mundo romance, aunque como señalan Alkire y Rosen (2010: §6.6.1., 105), esta clase de alomorfia inducida por el acento tónico se dio en diversos grados. El grado mínimo fue el del francorromance septentrional y el italiano, donde la diptongación solo podía darse en sílaba abierta, mientras que en lenguas como el español, esta clase de alomorfía por diptongación afectó muchos más verbos.

duermo	dormimos
duermes	dormís
duerme	duermen

Tabla 167. - Alomorfia por diptongación de Õ latina en el paradigma de presente de indicativo del verbo español *domir*, que cuenta con los alomorfos *duerm-* y *dorm-*. Elaboración propia.

(ii) Diptongación de *[e] (< Ē, Ī) y *[o] (< Ō, Ū) en el norte de Francia, en los Alpes y el norte de Italia (es decir, en francorromance septentrional y oriental).

beif	bevons
beis	bevez
beit	beivent

Tabla 168. - Alomorfia por diptongación de *[e] (< E, Ī) en el paradigma de presente de indicativo del verbo francorromance septentrional medieval *beire* 'beber'), que cuenta con cuatro alomorfos: *beif*, *beis*, *beit* y *beiv*-. Elaboración propia.

De acuerdo con Alkire y Rosen (2010: 105-106), la alomorfia metafónica es una innovación ibérica, pero, como señala Maiden (2010: 243), también se da de manera sistemática en siciliano. En el caso del español, la alomorfia la produjo una yod que antes de desaparecer causó una elevación o cierre de una vocal precedente.

pido	pedimos
pides	pedís
pide	piden

Tabla 169. - Alomorfia metafónica en el paradigma de presente de indicativo del verbo español *pedir*, que cuenta con dos alomorfos: *pid*- y *ped*-. Elaboración propia.

Sin duda, la alomorfia inducida por cambios consonánticos, llamada «alternancias consonánticas» (*alternanzie consonantiche*) por Tekavčić (1980: §666), ha sido la más frecuente y la que ha afectado a todas las variedades romances, es decir, que es la alomorfia panromance por excelencia y se produce cuando un cambio fonológico afecta la terminación de algún radical de un paradigma verbal. Tekavčić (1980: §666) explica que las alternancias consonánticas alomórficas del presente no dependen del acento tónico, sino que derivan de procesos de palatalización independientes del acento tónico.

Históricamente es posible distinguir claramente entre dos clases de alomorfia inducida por cambios consonánticos: 1) la que afectó a la primera persona de presente singular del paradigma verbal (producida por yotización y palatalización); 2) la que afectó principalmente al resto de personas del paradigma (producida principalmente por palatalización antes de *-e-* e *-i-* silábicas).

Uno de los principales generadores de alomorfia inducida por cambio consonántico en la primera persona de presente singular del paradigma de los verbos del latín vulgar tuvo que ver con la aparición de una yod palatalizadora, que produjo lo que Tekavčić (1980: §656) llama «primera palatalización» (*prima palatalizzazione*) y Maiden (2010: §5.1, 223) «EY / efecto yod» (*YE / yod-effect*). Esta yod, resultado de un efecto yod ya en curso en el siglo II según Väänänen (1963: §§95-100), se originó a partir de dos fuentes:

1) La yotización de la *-e-* del tema de presente de primera persona de estos verbos de la segunda conjugación latina a partir del siglo I. Sin duda, el verbo más importante implicado en el efecto yod fue HABĒRE, debido a su nuevo uso como auxiliar, pero también desempeñaron un papel muy importante TENĒRE y *SAPĒRE (readaptación a la segunda conjugación del clásico SÁPĒRE).

habēre	hábeo > *ábjo
*sapēre	*sápeo > *sápjo
tenēre	téneo > *tenjo

Tabla 170. - Yotización de la *-e-* temática átona de la 1ª persona del singular de HABĒRE, SAPĒRE y TENĒRE. Elaboración propia.

2) La pérdida cualidad silábica de la *-i-* del tema de presente, también en el siglo I, de una serie de formas verbales de la primera persona del singular, muy frecuentes, de la tercera conjugación latina y, en menor medida, de la cuarta. El verbo más importante de este grupo era, sin duda, VENĪRE. Esta *-i-* y la *-i-* procedente de *-e-* de los verbos de la segunda conjugación (*téneo* > *tenjo) acabaron transformadas en una fricativa palatal sonora /j/ en el siglo III. Según Lausberg (1962/1966: §790.2.), la forma *sápjo no fue afectada por este segundo proceso del efecto yod porque sufrió la temprana influencia analógica de la forma verbal (*ábjo >) *ájjo.

habēre	hábeo > *ábjo > *ábjo > *ájjo
*sapēre	*sápeo > *sápjo > >*sájjo ↓
tenēre	téneo > *tenjo > *vénjo

venire	vénio > *vénjo > *vénjo
---------------	-------------------------

Tabla 171. - Convergencia y transformación en semiconsonante de la *-i-* temática átona yotizada de las formas verbales de 1ª persona del singular de la 3ª y 4ª declinación latina con la *-e-* temática átona yotizada de las formas verbales de 1ª persona del singular de los verbos de la 2ª declinación latina. Elaboración propia.

Por otra parte, la alomorfia que, más adelante (Lausberg 1962 /1966: §452), afectó principalmente a las formas que no eran las de la primera persona del singular del presente, tuvo que ver principalmente con la palatalización de las oclusivas en contacto con las vocales palatalizadoras *-i-* y *-e-* en posición silábica (Lausberg 1962/1966: §467) de las desinencias personales del paradigma de los verbos derivados de las conjugaciones latinas segunda, tercera y cuarta, proceso palatalizador que Tekavčić (1980: §656) llama «segunda palatalización» (*seconda palatalizzazione*) y Maiden (2010 §5.1, 223) llama «PAV» o «palatalización y africación de las consonantes

velares», y que ya habría estado operativa en torno al siglo V (Väänänen 163: §§95-100). Probablemente, el verbo más importante y frecuente afectado por este tipo de alomorfia fue DĪCERE.

dico	/di \mathbf{k} o/	dicimŭs	/di \mathbf{t} imŭs/
dices	/di \mathbf{t} es/	dicites	/di \mathbf{t} ites/
dicet	/di \mathbf{t} et/	dicŭnt	/di \mathbf{k} ŭnt/

Tabla 172. - PAV en el paradigma tardolatino del verbo DĪCERE. Elaboración propia

Como se puede observar, en un primer momento, la palatalización del sondo /k/ representado por < c > al estar en contacto con la -e- y la -i- del paradigma verbal creó un nuevo alomorfo «[di \mathbf{t} -]», diferente del alomorfo original «[dik-]», conservado en la primera persona del singular y en la tercera persona del plural. Por supuesto, las dos clases de alomorfia inducida por cambios consonánticos podían combinarse en algunos verbos, como sucedió en el paradigma del verbo FACERE en latín vulgar (o, más bien en latín tardío):

fácio >	*/fa \mathbf{t} :jo/	facimŭs	/fa \mathbf{t} imŭs/
faces	/fa \mathbf{t} es/	facites	/fa \mathbf{t} ites/
facet	/fa \mathbf{t} et/	faciŭnt >	/fa \mathbf{t} :ont/

Tabla 173. - Alomorfia en el paradigma de presente del verbo tardolatino FACERE, tanto por pérdida de cualidad silábica y yotización de -i- temática átona de 1ª persona como por PAV. Elaboración propia.

Para Maiden (2011: §2.1.), los efectos de estos procesos fonológicos no solo fue la simple creación de alomorfia en los paradigmas verbales, sino también la creación de patrones paradigmáticos puramente morfológicos que ya no estaban condicionados fonológicamente, por lo que pueden ser calificados de «morfómicos».

Según Maiden (2005), la alomorfia verbal romance está estructurada por patrones paradigmáticos llamados «morfomas», de acuerdo con la definición de Aronoff (1994), quien aludió a la existencia de patrones de distribución de alomorfia verbal polimórficos y polivalentes, que constan de alomorfos que, por una parte, pueden alternar con otros alomorfos en un mismo tiempo verbal y, por otra parte, pueden no limitarse a ser alomorfos de un único tiempo verbal, pero, a pesar de esto, todas las células paradigmáticas implicadas comparten una misma entidad morfológica, y es precisamente esta entidad puramente morfológica formada por un conjunto de células paradigmáticas funcionalmente heterogéneas lo que para O'Neill (2011: §4.4) constituye el morfoma antes que una determinada raíz o tema verbal.

Sin embargo, aparte del conjunto en sí, una característica clave del morfoma es la distribución especial de los alomorfos, los patrones morfómicos y, a este respecto,

Maiden (2010: §5.1, 223) señala el patrón más prototípico, al que llama patrón-L o morfoma-L, que se caracteriza por una raíz que es compartida por la primera persona del singular del presente de indicativo, y por todas las células paradigmáticas del presente de subjuntivo, y que es diferente de la raíz de las células paradigmáticas del presente de indicativo, excepto de la de la primera persona del singular. En el caso del patrón-L, la variante del patrón L/U típica de la mayor parte de lenguas romances, el morfoma se manifiesta como una distribución alomórfica con forma L cuando se cotejan las células paradigmáticas del presente de indicativo sobre las células paradigmáticas del presente de subjuntivo.

salgo	sales	sale	salimos	salís	salen
salgas	salgas	salga	salgamos	salgáis	salgan

conozco	conoces	conoce	conocemos	conocéis	conocen
conozca	conozcas	conozca	conozcamos	conozcáis	conozcan

Tablas 174 y 175. - Dos ejemplos de morfoma-L en español. Elaboración propia basada en Maiden (2010).

El patrón morfómico U no es sino una variante minoritaria de algunas variedades del antiguo toscanorromano y de algunas variedades italianas actuales, en las que la retención de la terminación latina de tercera persona del plural -UNT (> *-ono*) impidió que la PAV afectase la célula paradigmática de la tercera persona del plural, de manera que al conectar las células paradigmáticas del presente de indicativo sobre las células paradigmáticas del presente de subjuntivo se manifiesta un morfoma con forma de U en lugar de L.

vaglio	vali	vale	valemo	valete	vagliono
vaglia	vagli	vaglia	vagliamo	vagliate	vagliano

Tabla 176. - Ejemplo de morfoma-U del italiano, basado en Maiden (2004, 2010).

Sin embargo, en italiano estándar moderno el patrón U fue reemplazado por otro al que se puede llamar «patrón LI», mientras que en rumano predominó un morfoma al que se puede llamar IoI:

salgo	sali	sale	saliamo	salite	salgono	zic	zici	zice	zicem	zic
salga	salga	salga	saliamo	saliate	salgano	zic	zici	zica	ziceti	zic

Tablas 177 y 178. - Ejemplo de morfoma-LI del italiano y ejemplo del morfoma-IoI del rumano. Elaboración propia basada en Maiden (2004, 2010).

El patrón morfológico L/U (o L/U/LIoI) que une el presente de indicativo y el presente de subjuntivo en romance manifiesta que un morfema es, como señala Maschi (2007: §1), una compartimentación (*partition*) de un paradigma verbal que no tiene más justificación que la morfológica y que está formada por un conjunto de formas verbales funcionalmente heterogéneas que, como tales, comparten un tema básico (TB) o alomorfo, que es único en el caso de los verbos regulares, pero que en el caso de los verbos irregulares puede llegar a ser cinco, como en el caso del verbo *venir*:

TB	MORFOMAS					
VIN-	viniese	vinieses	viniese	viniésemos	vinieseis	viniesen
	viniera	vinieras	viniera	viniéramos	vinierais	vinieran
	vine	viniste	vino	vinimos	vinisteis	vinieron
VEN-	venía	venías	venía	veníamos	veníais	venían
VIEN-	vengo	vienes	viene	venimos	venís	vienen
VENG-	vengas	vengas	venga	vengamos	vengáis	vengan
VENDR-	vendré	vendrás	vendrá	vendremos	vendréis	vendrán
	vendría	vendría	vendría	vendríamos	vendría	vendrían

Tabla 179. - Morfomas (o compartimentaciones morfológicas) basadas en los temas básicos o alomorfos del paradigma del verbo *venir* en español.

Siguiendo a Gaglia (2011: §5.3., 107), es posible afirmar que temas básicos como *veng-*, *ven-*, *vin-* o *vendr-* forman parte de distribuciones morfológicas, porque no son exponentes inequívocos de una propiedad morfosintáctica, sino que articulan tiempos diferentes. El tema básico *veng-* articula la célula paradigmática de primera persona del singular de presente de indicativo con las células paradigmáticas del presente de subjuntivo, dando lugar al morfoma-L, mientras que el tema básico *ven-* articula las dos primeras personas del plural del presente de indicativo con el pretérito imperfecto, formando un morfoma al que se puede llamar patrón-T o morfoma-T. El tema básico *vin-* forma un morfoma al que Maiden llama morfoma PYTA y el tema básico *vendr-* constituye un morfoma de futuro y de condicional.

Por otra parte, el tema básico *vien-* es inequívocamente de presente de indicativo, pero tiene que alternar con otros dos temas básicos para formar el paradigma de

presente de indicativo. A este respecto, destacan dos clases diferentes de morfomas: 1) morfomas rizadosincréticos o uniformes (formalmente homogéneos y funcionalmente heterogéneos); 2) morfomas alomórfico-supletivos o polimorfos y funcionalmente homogéneos.

Los morfomas rizadosincréticos constan de un solo tema básico o alomórfico, que no se limita a un solo tiempo verbal, mientras que los morfomas alomórficos constan de más de un tema básico o alomórfico, que, siguiendo a O'Neill (2011: §4.4.) y Gaglia (2011: §5.4., 108), forman determinados tipos de alomorfia en la que las células paradigmáticas son funcionalmente homogéneas, es decir, forman parte del mismo tiempo verbal, y forman parte de una estructura morfológica autónoma y abstracta, pero no comparten el mismo tema base.

Ambas clases de morfomas serían un fenómeno prototípico de la morfología flexiva irregular o no canónica, que, como señala Hinzelin (2011: §13.1.1), violan principios de la morfología flexiva regular o canónica, ya que los morfomas alomórficos serían una desviación del isomorfismo, que violaría el principio de que el tema o la raíz del paradigma de un mismo tiempo verbal debería ser siempre el mismo en cada célula del paradigma verbal. Respecto al tipo de violación en la que incurrirían los morfomas rizadosincréticos, se puede sugerir, siguiendo a Hinzelin (2011: §13.1.1), que se trataría de un caso de homonimia temática o rizadosincretismo, que también supondría una desviación del isomorfismo, pues desde un punto de vista canónico sería esperable que una determinada raíz verbal se usase en la mayor parte de tiempos o, en su defecto, se ciñese a un único tiempo verbal, es decir, que cualquier compartimentación del paradigma verbal fuese plenamente funcional.

En el caso concreto de, por ejemplo, el verbo *venir*, el paradigma del presente de indicativo está formado por un morfoma alomórfico-supletivo formado por tres alomorfos: el tema base tónico *veng-*, el tema base tónico *vien-* y el tema base átono *ven-*, que forman un patrón morfómico que se examinará más adelante.

vengo	venimos
vienes	venís
viene	vienen

Tabla 180. - Los tres alomorfos del paradigma de presente de indicativo del verbo *venir* en español: *veng-*, *vien-* y *ven-*. Elaboración propia basada en Alkire y Rosen (2010: 6.6.4, 110).

Como señalan Bermúdez-Otero y Luís (2013: 51; 2016), desde el marco teórico de la Morfología Distribuida se ha negado la existencia de la alomorfia y se ha abierto un debate sobre si los temas alternantes son meras variantes de una única representación subyacente o si son verdaderos alomorfos débilmente supletivos. En este contexto, la alomorfia de temas alomórficos como el del paradigma de presente de indicativo del verbo *venir*, que están etimológica y fonológicamente relacionados y provienen de una misma raíz latina, son simples variaciones de una misma representación subyacente y están condicionadas fonológicamente, de manera que formas como *vengo*, con terminación velar *-g-*, provendrían de una evolución particular del efecto yod, y la variación entre formas con diptongo y sin él solo dependerían de la presencia y ausencia de rizotonicidad.

Sin embargo, Bermúdez-Otero (2013: 51) y O'Neill (2014: 184) sugieren que se trata de verdaderos alomorfos débilmente supletivos, y O'Neill, siguiendo a Maiden (2005: §5.3), añade que la alternancia entre alomorfos con diptongo y sin él no está condicionada fonológicamente, sino morfológicamente, por el propio morfema, que es el que controla tanto la asignación de tonicidad y atonicidad como la alternancia de los diptongos.

En el caso concreto de temas base del patrón morfémico L, como *veng-*, O'Neill (2014: 184) considera que la velar *-g-* que sistemáticamente forma parte de la terminación de este alomorfo, no se debe en realidad a la extensión de un alomorfo con una *-g-* irregular pero etimológica, sino a la extensión de una nueva serie de desinencias con una velar *-g-*, que habría sido reanalizada como parte del tema, lo que implica, por una parte, que el condicionamiento morfológico de este alomorfo es máxima y, por otra, que este alomorfo habría surgido en un proceso de lo que Hinzelin (2011: §13.1.1) denomina alomorfia desinencial.

Respecto a la alternancia entre un alomorfo ritozónico con diptongo y otro arizotónico similar sin él, como los de la alternancia *vien-* / *ven-*, O'Neill (2014: 184) afirma que ambas formas no serían variantes de una misma forma subyacente que son predecibles mediante una regla condicionada por el acento, sino que ambos alomorfos estarían léxicamente almacenados, es decir, que, por su irregularidad, estos dos alomorfos se almacenarían como entradas léxicas diferentes en lugar de derivarse de una forma subyacente mediante la aplicación de una regla morfo-fonológica productiva. Además, ambos alomorfos se almacenarían como marcados léxicamente por una tonicidad o atonicidad atribuida por el morfema.

Maiden (2011: §2.1) matiza que un fenómeno puramente morfológico como un morfoma puede originarse por procesos puramente fonológicos como el efecto yod o la diptongación asociada a la rizotonía, de acuerdo con su principio (Maiden 2016b: §3.6., 57) de que un patrón de alternancia verbal puede ser morfómico aunque parezca estar condicionado fonológicamente. De acuerdo con Maiden (2011, 2016), los procesos fonológicos iniciales pueden dar paso a un patrón de distribución paradigmática puramente morfológico y abstracto que deja de estar tanto fonológicamente condicionado como de corresponderse con un conjunto de categorías morfosintácticas y, por tanto, puede extenderse a formas verbales ajenas al proceso fonológico original.

Esta independencia del morfoma, tanto de funciones morfológicas como de los procesos fonológicos que lo pueden haber originado, han generado una serie de distribuciones paradigmáticas funcionalmente heterogéneas en el caso del morfoma PYTA y del morfoma de futuro y condicional, y una serie de patrones de alomorfia en el caso del tiempo de presente de indicativo, unido al presente de subjuntivo mediante la primera persona del singular, que forma parte tanto del morfoma-L como de los morfomas alomórficos de presente de indicativo.

II.3.4.3. Patrones morfómicos alomórficos

Como señalan Alkire y Rosen (2010: 109) la distribución de los alomorfos creados por los diferentes tipos de alomorfia no es una mera irregularidad fortuita o aleatoria, sino que los alomorfos se agrupan formando patrones, y el principal patrón de alomorfia es, sin duda, el patrón que Alkire y Rosen (2010: 109) llaman «la forma de bota» (*boot shape*) y que Martin Maiden (2010: 241) llama «patrón N» (*N-pattern*).

- 1) Patrón morfómico N (o patrón de alomorfia con forma de bota)
- 2) Patrón morfómico A/R
- 3) Patrón morfómico W/P
- 4) Patrón morfómico M
- 5) Patrón morfómico G

II.3.4.3.1. Patrón morfómico N o morfoma con forma de bota

La denominación «forma de bota» es fácilmente comprensible si se observa la conjugación de un verbo con alomorfia tal y como es expuesto por Alkire y Rosen (2010: §6.6.4.):

duermo	dormimos
duermes	dormís
duerme	duermen

Tabla 181. - Morfoma-N como patrón con forma de bota. Basado en Alkire y Rosen (2010: §6.6.4.).

Como se puede observar, las formas afectadas por cambios fonológicos, que en este caso son inducidos por el acento tónico, recuerdan la forma de una bota. Sin embargo, la denominación «patrón-N» de Maiden tiene una etimología más intrincada. Maiden (2004, 249, fn.7) lo explica señalando que «si el paradigma se expone de la manera apropiada, las formas del patrón-N adoptan una forma que recuerda algo a una N en el código Morse». De hecho, en el código Morse la letra N se señala mediante una línea y un punto:



Para Maiden la línea representa el más reciente alomorfo predominante formado por las tres primeras personas del singular y la tercera persona del plural, mientras que el punto representa el alomorfo original conservado en las dos primeras personas del plural. Es de suponer que, en la medida en que solo hay dos alomorfos en este paradigma, Maiden no considera que el hecho de que la tercera persona del plural quede después del alomorfo representado por el punto desvirtúe su analogía con el código Morse:

duermo	duermes	duerme	dormimos	dormís	duermen
--------	---------	--------	----------	--------	---------

Tabla 182. - Morfoma-N del verbo español *dormir*. Elaboración propia basada en Maiden (2010: §5.6).

Maiden (2011: 241-242) explica el patrón-N como un patrón de alternancia verbal panromance, en el que las personas primera, segunda y tercera del singular, el imperativo singular y la tercera persona del plural forman un alomorfo, es decir, tienen una raíz distinta del resto de formas del paradigma:

1SG	2SG	3SG	1PL	2PL	3PL
duermo	duermes	duerme	dormimos	dormís	duermen
	+ IMPER.				
	Duerme				

Tabla 183. – Ilustración del morfoma-N con el verbo español *dormir*. Elaboración propia basada en Maiden (2010: §5.6).

Tanto Alkire y Rosen (2010: 118-119) como Maiden (2011: 249) mencionan una importante y frecuente variante del patrón-N o patrón con forma de bota: el formado mediante un aumento o afijo extensor. Para Maiden (2011: 250), el más importante de estos aumentos fue el afijo incoativo *-sc-* (o **-isk-* / **-esk-*), que en muchas lenguas romances caracterizó los verbos derivados de la cuarta conjugación latina, pero siguiendo un determinado patrón de alomorfia al no afectar las formas de la primera y segunda personas del plural.

Catalán	obeeixo	obeeixes	obeeix	obeïm	obeïu	obeeixen
Italiano	ubbidisco	ubbidisci	ubbidisce	ubbidiamo	ubbidite	ubbidiscono

Tabla 184. - Distribución con patrón N por aumento verbal incoativo en catalán e italiano. Elaboración propia basada en Maiden (2010: §5.68).

II.3.4.3.2. Patrón morfómico A/R

El patrón con forma de bota, o morfoma-N, es el principal morfoma alomórfico creado por la alomorfia inducida por el acento tónico y por la alomorfia metafónica (Maiden 2004: §3.2., 368; §3.3.3., 376), mientras que la alomorfia inducida por cambios consonánticos genera principalmente un paradigma que, como el patrón-N, tiene dos alomorfos, pero, al revés que el patrón-N, empieza por el alomorfo minoritario, y es seguido por el alomorfo mayoritario, lo que se puede representar, siguiendo la metodología de Maiden a este respecto, mediante la letra A del código Morse: un punto y una raya. Este patrón está dividido en dos variantes según las lenguas (Alkire y Rosen 2010: 109-110) a las que se puede llamar «patrón -A» y «patrón-R» respectivamente:

pongo	ponemos
pones	ponéis
Pone	ponen



pongo	poniamo
poni	ponete
pone	pongono



Tablas 185 y 186. – Morfoma A/R. Elaboración propia basada en Alkire y Rosen (2010:109-110) y Thornton (2011: §16.7, 370).

El patrón-R debe su nombre a Anna Thornton (2011: §16.7, 370), que se basa en el sistema de Maiden basado en el código Morse para designar el patrón de alomorfia del paradigma de presente de los verbos del italiano estándar, del rumano y, opcionalmente, del occitano. Sin embargo, Thornton parece usar el sistema de Maiden de una manera meramente gráfica o rítmica, ignorando que Maiden, al acuñar el patrón-N, pretendía señalar los alomorfos del paradigma antes que el ritmo (es decir, las formas verbales), a lo que renuncia Thornton, para quien el punto representa una forma verbal irregular.

Como se verá más adelante, este rechazo parcial al uso de Maiden del código para representar los patrones alomórficos está relacionado con la propia concepción del morfoma-N de Thornton, quien, a diferencia de Maiden, afirma que el morfoma-N no solo se da en los verbos irregulares, sino que puede tener una variante regular, que incluso conforma el paradigma de todos los verbos regulares del italiano y otras lenguas romances como el español.

Desde el punto de vista de la alomorfia, el patrón-R no es otra cosa que una variante «rítmica» del patrón-A, pues, desde la concepción de Maiden consta de dos alomorfos: uno minoritario representado por el punto del código Morse, y, en segundo lugar, otro alomorfo mayoritario representado por la raya. El patrón-R implica simplemente que el alomorfo minoritario se divide en dos ritmos separados (es decir, dos formas verbales separadas entre sí) en lugar de en uno. Sin embargo, como se verá más adelante, desde la concepción de Thornton (2007), el patrón-A/R consta de tres alomorfos, dos regulares y uno irregular, siendo el alomorfo irregular el representado por el punto del código morse.

La causa de la división del patrón A/R en dos subgrupos A y R está relacionada con lo que Tekavčić (1980: §658) denomina la «bipartición fundamental de la Romania» (*bipartizione fondamentale della Romània*) respecto a las desinencias de presente de la tercera persona del plural:

	Latín tardío	Español Catalán Portugués	Italiano	Rumano
1ª conj.	- ANT	-ANT	-ANT	-ANT
2ª conj.	- ENT	- ENT	-----	-----
3ª conj.	- UNT	-----	-ŪNT	-ŪNT
4ª conj.	-IUNT	-----	-IUNT	-----

Tabla 187. - Bipartición fundamental de la Romania respecto a las desinencias de presente de la 3ª persona del plural. Basado en Tekavčić (1980: §658).

En las zonas en las que la desinencia de la segunda conjugación fue reemplazada por la desinencia de las conjugaciones tercera y cuarta se impidió la palatalización de las consonantes velares, lo que propició un patrón morfómico-R en lugar de un patrón-A.

II.3.4.3.3. Patrón morfómico-W/P

La combinación de alomorfia metafónica – o inducida por el acento tónico – con alomorfia inducida por cambios consonánticos genera un paradigma mixto, al que se puede llamar «forma de bota trialomórfica» o «patrón-N trialomórfico», o simplemente patrón-WP, porque también tiene dos variantes según las lenguas: el patrón-W y el patrón-P.

tengo	tenemos
tienes	tenéis
tiene	tienen

tengo	teniamo
tiene	tenete
tiene	tengono

● ■ ■

● ■ ■ ●

Tabla 188 y 189. - Morfoma-W/P. Elaboración propia basada en Alkire y Rosen (2010: 110).

De acuerdo con la concepción del morfoma-N de Thorton (2007), que se verá más adelante, el nombre más exacto de este morfoma sería el de «morfoma-N trialomórfico con dos alomorfos irregulares», de manera que sería una variante más irregular del morfoma-A/R anterior, que a su vez no sería sino una versión menos irregular, con solo un alomorfo irregular, de este morfoma-W/P, y en última instancia tanto el morfoma-W/P y el morfoma-A/R no serían sino variantes con diversos grados de irregularidad del morfoma-N básico.

II.3.4.3.4. Patrón morfómico M

Alkire y Rosen (2010: 111) señalan la existencia de un cuarto paradigma presente solo en francés, al que es posible llamar «patrón isomórfico» o patrón M, que es uno de los tres morfomas alomórficos principales del francés:

je sais	nous savons
tu sais	vous savez
il sait	ils savent

■ ■ ,

Tabla 190. - Morfoma-M Fuente: Alkire y Rosen (2010: 111).

II.3.4.3.5. Patrón morfónico G

Este es el tercer morfema alomórfico más frecuente del francés que, de acuerdo con Alkire y Rosen (2010: 111), resulta de una combinación del morfema-N con el morfema-M.

je dois	nous devons
tu dois	vous devez
il doit	ils doivent



Tabla 191. - Morfema-G. Fuente: Alkire y Rosen (2010: 111).

II.3.4.4. Las dos macroclases conjugacionales regulares con morfoma-N

Maiden (2005) piensa que los verbos regulares del italiano y otras lenguas romances como el español no están caracterizados por ningún patrón morfómico, lo que respalda Pirelli (2000) afirmando que todas las formas verbales regulares del italiano y otras lenguas romances pueden ser analizadas como tendiendo una misma base temática o raíz – llamada B1 por Pirelli –, a la que siempre sigue una vocal temática, que es diferente para las diferentes conjugaciones y que tradicionalmente se considera la misma vocal que presenta el infinitivo entre la raíz y la terminación.

1ª conj.	2ª conj.	3ª conj.
AM-A-R	TEM-E-R	PART-I-R

Tabla 192. - B1 y vocal temática de las tres conjugaciones del español. Elaboración propia basada en Maiden (2005) y Pirelli (2000).

Pirelli recurre a la regla de supresión vocálica (RSV) de Scalise (1984) para suponer que la vocal temática (vt) siempre está presente, aunque en algunas formas verbales del paradigma de presente de indicativo lo está solo a nivel fonológico subyacente por la RSV de Pirelli, de manera que, aplicando el análisis de Pirelli al español, el patrón paradigmático de los verbos regulares españoles sería el siguiente:

1ª pers.sing.	B1-o
2ª pers.sing.	B1-vt-s
3ª pers.sing.	B1-vt
1ª pers.plur.	B1-vt-mos
2ª pers.plur.	B1- {vt,í }- {is, s }
3ª pers.plur.	B1-vt-n

Tabla 193. – Patrón paradigmático de los verbos regulares del español. Elaboración propia basada en Pirelli (2000).

De acuerdo con el esquema de Pirelli, en el paradigma de los verbos regulares españoles solo habría una única base temática y no habría ninguna partición morfómica, de manera que la ausencia de vocal temática en la forma verbal del singular es solo aparente y se puede explicar por la RSV.

Sin embargo, Thornton (2007) señala que el modelo que Pirelli aplica al análisis morfológico verbal del italiano sufre de deficiencias de predicción empírica, y, siguiendo a Thornton (2007), algunas de estas deficiencias también afectarían la

aplicación al español del modelo de Pirelli, principalmente que no permite predecir algunas formas verbales regulares de la tercera conjugación.

Siguiendo a Pirelli – quien puede representar a filólogos como Bastidas (1993: 3), que consideran que la vocal temática está siempre presente, aunque sea en un nivel de representaciones fonológicas subyacentes –, la vocal tras la B1 de las personas segunda y tercera del singular y de la tercera persona del plural es una vocal temática, pero, como señala Thornton (2007), esto no se aplica a la tercera conjugación, donde se esperaría que todas las formas verbales rizotónicas, excepto la de la primera persona del singular, tuviesen una vocal temática *-i-, mientras que la vocal que realmente tienen es -e-.

		AMAR	TEMER	PARTIR
1ª pers.sing.	B1-o	amo	temo	parto
2ª pers.sing.	B1-vt-s	amas	temes	partes / *partis
3ª pers.sing.	B1-vt	ama	teme	parte / *parti
1ª pers.plur.	B1-vt-mos	amamos	tememos	partimos
2ª pers.plur.	B1- {vt,í }-{is, s}	amais	temeis	partís
3ª pers.plur.	B1-vt-n	aman	temen	parten / *partin

Tabla 194. - Anomalía en la vt de la 3ª conjugación. Elaboración propia basada en Thornton (2007).

A diferencia de Maiden y Pirelli, Thornton (2007), basándose en Dressler y Thornton (1991), afirma que incluso los verbos regulares del italiano y otras lenguas romances como el español presentan una compartimentación morfológica en el presente de indicativo: el morfoma-N, que para Thornton es el punto de partida para reanalizar la clasificación tradicional romance en tres conjugaciones, conjugaciones que, siguiendo a Thornton pueden incluirse en macroclases conjugacionales con morfoma-N basadas en la diferencia entre «base radical» y «base temática».

Siguiendo a Thornton (2007), es posible determinar que las formas verbales regulares del paradigma de presente de indicativo del español pertenecen a dos compartimentaciones morfológicas de patrón-N formadas por formas verbales con base radical (que forman alomorfos radicales) y formas verbales con base temática (que forman alomorfos temáticos). La base radical es rizotónica y no contiene vocal temática, mientras que la base temática es arrizotónica, pero contiene una vocal temática tónica.

Macroclase morfológica A		Macroclase morfológica E		
			Subclase EIS	Subclase ÍS
	AMAR		TEMER	PARTIR
Base radical + o	am o	Base radical + o	tem o	part o
Base radical +as	am as	Base radical + es	tem es	part es
Base radical +a	am a	Base radical +e	tem e	part e
Base temática + mos	<i>amamos</i>	Base temática + mos	<i>tememos</i>	<i>partimos</i>
Base temática + is	<i>amais</i>	Base temática + {is, s}	<i>temeis</i>	<i>partís</i>
Base radical + an	am an	Base radical + en	tem en	part en

Tabla 195. - Macroclases morfológicas del español. Elaboración propia basada en Thornton (2007).

Si lo que determina la división tradicional en conjugaciones es la vocal temática de la base temática, la división de las macroclases conjugacionales morfológicas del presente se basa más bien en las desinencias. A este respecto, siguiendo a Thornton (2007) es posible afirmar que el hecho de que en la tercera conjugación la vocal que sigue a la base radical en las formas rizotónicas no coincida con la vocal temática del infinitivo y de las formas verbales arizotónicas, es una señal de que tras la base radical de las formas rizotónicas no hay en ningún caso una vocal temática, sino una desinencia con vocal inicial. Esto implicaría una supresión de la vocal temática átona en las formas rizotónicas de acuerdo con la RSV de Scalise (1984), que implica la supresión de la vocal final átona de un lexema antes de un sufijo átono o desinencia átona con vocal inicial.

Vocal temática átona → Ø / ____ + vocal desinencial / sufijal átona

Desde un punto de vista diacrónico es posible afirmar, siguiendo a Scalise (1984), que la pérdida en latín tardío de la cantidad vocálica como rasgo distintivo y la introducción del acento de intensidad implicó la completa desaparición de la vocal temática de las nuevas formas verbales rizotónicas del diastema tardolatino y del protorroance, vocal temática que solo se conservó en las dos formas arizotónicas del plural y que en las formas rizotónicas fue remplazada por una vocal desinencial.

Es precisamente la diferencia entre una vocal desinencial *-a-* y una vocal desinencial *-e-* lo que diferencia una macroclase morfológica A con patrón-N regular que coincide con la primera conjugación, y una macroclase morfológica E con patrón-N regular que comprende las conjugaciones segunda y tercera y que no solo se dividen en

subclases morfológicas por la diferencia en la vocal de la base temática, sino también por la desinencia de la segunda persona del plural, que es *-is* en el caso de la subclase morfológica EIS y *-s* en el caso de la subclase morfológica ÍS. Por tanto, siguiendo a Thornton (2007), el análisis del paradigma de presente de indicativo de los verbos regulares del español sería el siguiente:

1ª pers.sing.	Raiz -o
2ª pers.sing.	Raiz {-as / -es}
3ª pers.sing.	Raiz {-a / -e}
1ª pers.plur.	Tema-mos
2ª pers.plur.	Tema-is {-s}
3ª pers.plur.	Raiz {-an / -en}

Tabla 196. - Paradigma de indicativo del español. Elaboración propia basada en Thornton (2007).

II.3.4.5. Los primeros grupos verbales alomorfológicos

A principios del siglo III el panorama de los verbos irregulares en general, y de los verbos con presente anómalo en particular, estaba dominado por verbos cuyos paradigmas no eran fortuitos ni estaban aislados, sino que, como señalan Alkire y Rosen (2010: § 6), estaban caracterizados por patrones de alomorfía en los que la distribución de los alomorfos no era aleatoria.

En relación con los paradigmas de patrones de alomorfía, el de *DARE e *ISTÁRE solo comenzó con la adición de la *-a-* temática en la célula de primera persona del singular de presente de indicativo de DARE, probablemente en un contexto de cambio de timbre vocálico en el que la longitud era reemplazada por el grado de intensidad y apertura que originó un primer morfema-N, mientras que verbos de la segunda conjugación como *SAPĒRE y TENĒRE comenzaron a tener un alomorfo de la primera persona del singular del presente de indicativo tras la pérdida de la cualidad vocálica y la yotización de la *-e-* temática en hiato de la célula de la primera persona del singular, lo que originó un morfema-A en los verbos que adquirieron una vocal radical cerrada²⁰³ en la raíz.

En los verbos que de la segunda conjugación que adquirieron una vocal radical abierta a partir de una *-Ē-* o una *-Ō-* corta latina, en el contexto del avance de la

²⁰³ O no susceptible de diptongación.

transformación del sistema vocálico latino, pronto se formó un morfoma-W. En la zona italiana se pasó del morfoma-W al morfoma-P tras la extensión analógica de la desinencia de la cuarta conjugación derivada de -ĪŪNT a estos verbos de la segunda conjugación con terminación en -[jo].

habēre	hábeo > *ábĭo	*tēnio > *tēnjo	*tenémūs
*sapēre	*sápeo > *sápĭo	*tēnes	*tenétes
tenēre	tēneo > *tēnio	*tēnet	*tēnent *tēniŭnt > *tēnjont

Tabla 197. - Formación del morfoma-W/P en la segunda conjugación del diasistema tardolatino 1.
Elaboración propia

En verbos de la cuarta conjugación como VENIRE también surgió un alomorfo con terminación en -jo en la célula de la primera persona del singular del presente de indicativo porque la -i- temática en diptongo de la célula de la primera persona del singular perdía su cualidad vocálica al mismo tiempo que la transformación del sistema vocálico hacía que las desinencias de segunda y tercera personas del singular de los verbos de la segunda y tercera conjugaciones fuesen *-es y *-et. Esto propició que la desinencia -ĪS de la segunda persona del singular de la cuarta conjugación fuese reemplazada por la nueva desinencia *-es de la segunda y tercera conjugación, lo que impedía completamente que la yod de la célula de la primera persona del singular de los verbos de la cuarta conjugación se considerase parte del tema, dando lugar a la formación de un morfoma-P, que posteriormente se transformó en un morfoma-W en las zonas románicas, donde las desinencias -ĪŪNT y -ŪNT de la tercera y cuarta conjugaciones fueron reemplazadas por la desinencia -ENT de la segunda conjugación.

*vēnio	*vēnīmūs	>	*vēnjo	*venímos
*vēnīs	*vēnītes	>	*vēnes	*venítes
*vēnit	*vēniŭnt	>	*vēnet	*vēnent
		>		*vēnjont

Tabla 198. - Formación del morfoma-W/P en la cuarta conjugación del diasistema tardolatino 1.
Elaboración propia

Tras la adición de la -a- temática tónica en la primera célula del paradigma de presente de indicativo de DARE, y su consiguiente equiparación a *ISTARE, cuya forma de primera persona del singular también adquirió la vocal temática tónica, se eliminó la alomorfia del paradigma de estos dos verbos, pero cuando la terminación -ao pasó a pronunciarse como un anómalo diptongo *-au (*[-aw]), se propició un reanálisis de esta

terminación como una nueva desinencia que en algunas zonas se extendió analógicamente a la tercera persona del plural como *-aun(t)* (*[awn(t)]):

1. sg.	1ª pl.	dō	dāmūs	1. sg.	1ª pl.	dao > dau	damos
2ª sig	2ª pl.	dās	dātis	2ª sig	2ª pl.	das	dates
3ª sg.	3ª pl.	dāt	dānt	3ª sg.	3ª pl.	da(t)	dan(t) / daun(t)

Tabla 199. - La adición de la *-a-* temática tónica al paradigma tardolatino de DARE. Elaboración propia.

El verbo IRE pasó a tener el paradigma alomórfico de «la forma de bota», es decir, el morfoma-N, con dos alomorfos tras la suplección o sustitución de algunas de sus formas con las del verbo VADERE:

1. sg.	1ª pl.	vado	imūs
2ª sig	2ª pl.	vades	ites
3ª sg.	3ª pl.	vadet	vadūnt

Tabla 200. - El morfoma-N supletivo del verbo tardolatino IRE. Elaboración propia.

Respecto a *aβere/*áβjo, *sapere/*sápjo, tenere/*tenjo, venire/*venjo y facere/*façjo, formaban el grupo más numeroso de los nuevos verbos irregulares del latín vulgar, el de los verbos con desinencia de primera persona en *-[jo]*, que incluía también a los verbos menos frecuentes de las conjugaciones latinas segunda, tercera y cuarta, como *deβere, *βidere, *cadere* y *sedere*.

*aβere	*sapere	tenere	venire	fá(c)ere
*áβjo	*sápjo	*tenjo	*venjo	*fá(çj)o
*áβes	*sápes	*tenes	*venes	*fá(c)es
*áβet	*sápet	*tenet	*venet	*fá(c)et
*aβemos	*sapémos	*tenémos	*venímus	*fá(c)emos
*aβétes	*sapétes	*tenétes	*venítes	*fá(c)etes
*áβent	*sápent	*tenent	*venjont	*fá(çj)ont

Tabla 201. - Verbos irregulares tardolatinos con un alomorfo de 1ª persona en *-[jo]*. Elaboración propia.

Como explica Lausberg (1962/1966: §926), en todos estos verbos la *-j-* estaba amenazada, tanto por una presión analógica, que podía ser tanto intraparadigmática – por parte de las variantes sin *-j-* de los mismos verbos – como interparadigmática – por la forma de primera persona sin *-j-* de otros verbos –, lo que originaría mecanismos de modificación analógica. Hasta que esto pasó, el patrón de alomorfia de estos verbos era el que antes se llamó «patrón biomorfo unipersonal».

II.3.4.6. La extensión analógica de los patrones de alomorfia (en tanto grupos verbales analógicos)

Como se ha visto, el número de paradigmas y de patrones de alomorfia siempre ha sido limitado, lo que dio origen a una frecuente interacción, mediante la que se han ido formando grupos verbales analógicos basados en la primera persona del singular, es decir, grupos de verbos que, a pesar de su etimología, han acabado compartiendo un paradigma con el mismo patrón de alomorfia por la fuerza analógica de la primera persona del singular. Por una parte, dicha fuerza analógica ha estado basada en la dificultad para diferenciar entre la desinencia personal final de primera persona y la nueva raíz verbal alterada, de manera que el sonido final del nuevo alomorfo a menudo se ha considerado parte de la desinencia personal, no solo separable, sino también transferible analógicamente al paradigma de otros verbos. Por otra parte, la tendencia a la extensión analógica de algunas terminaciones reanalizadas como nuevas desinencias también ha estado relacionada con la existencia de morfomas y de procesos analógicos relacionados con las tres características diacrónicas de los morfomas (Maiden 2004: 360; 2018: §4.1.,44): coherencia, convergencia y atracción.

a) La coherencia morfómica es definida como indivisibilidad formal diacrónica e identidad formal por Da Tos (2010: §3, 35), que se mantienen en un contexto de heterogeneidad funcional, en el caso de los morfomas rizosincréticos, y aunque surjan innovaciones fonológicas. Respecto a esto último, la coherencia morfómica sería una tendencia a la uniformidad o simetría intraparadigmática, es decir, dentro del propio morfoma, que se intenta mantener aunque alguna célula paradigmática se vea afectada por un cambio fonológico, que si llega a efectuarse se difunde al resto de células del morfoma para mantener la distribución paradigmática o la compartimentación del paradigma.

b) La convergencia morfómica es, según Maiden (2018: §2.2., 14-15), una identidad morfómica interlexemática, y, por tanto, sería una tendencia a la uniformidad entre determinados morfomas de algunos verbos, que concretamente consistiría en la inherente exportabilidad de la innovación fonológica del morfoma coherente de algunos verbos al resto de verbos con un morfoma morfofonológicamente relacionado o similar, a menudo derivados de un mismo paradigma funcional, así como la tendencia a adoptar en un morfoma una innovación fonológica si esta se da de manera coherente en

morfomas morfo-fonológicamente similares del resto de verbos. El resultado de la convergencia es la reducción de la heterogeneidad fonológica de una compartimentación morfónica compartida por un grupo de verbos (Maiden 2004: 395).

c) La atracción morfónica sería la inherente replicabilidad de un morfoma, o de una secuencia morfónica, al margen de cualquier condicionamiento morfofonológico, así como su exportabilidad al paradigma de otros verbos no relacionados morfofonológicamente.

Maschi (2007: §2, 127) relaciona las tres características diacrónicas de los morfomas con tres procesos analógicos:

Características morfónicas diacrónicas	Procesos analógicos
Coherencia morfónica	Regularización intraparadigmática - por nivelación parcial - por coherencia morfónica <i>strictu sensu</i>
Convergencia morfónica	Adaptación interparadigmática
Atracción morfónica	Productividad morfónica -por atracción <i>strictu sensu</i> -por aumento

Tabla 202. - Procesos analógicos de las tres características diacrónicas de los morfomas. Elaboración propia basada en Maschi (2007: §2, 127).

La regularización paradigmática no es sino la regularización del morfoma de un verbo, reduciendo su alomorfia mediante una nivelación parcial eliminando alomorfos minoritarios o mediante coherencia morfónica propiamente dicha, es decir, por la extensión analógica a toda la compartimentación morfónica de un rasgo fonológico que caracteriza o afecta el radical de una de las células paradigmáticas.

La adaptación interparadigmática supone la extensión analógica de un rasgo fonológico, que se ha extendido por el morfoma de un verbo mediante coherencia o regulación paradigmática a un morfoma también presente en otros verbos, lo que hace que los radicales de todos los verbos que comparten la misma compartimentación morfónica vayan adquiriendo una forma similar (aunque, evidentemente, no idéntica).

La productividad no es sino la extensión analógica de un morfoma o de una secuencia morfónica del paradigma de un verbo al de otro u otros. De acuerdo con Maschi (2007: 131), esta extensión analógica o replicación del morfoma se realiza

mediante la atracción *stricto sensu*, que implica la réplica de una determinada distribución o compartimentación morfónica y de algún rasgo fonológico asociado a dicha distribución, y mediante el aumento de una raíz básica regular por una secuencia morfónica tomada del morfoma de un verbo irregular.

La principal diferencia entre la adaptación interparadigmática y la productividad morfónica estriba en que en la adaptación interparadigmática un rasgo fonológico se transmite mediante una compartimentación morfónica compartida entre un grupo de verbos, mientras que en la productividad morfónica lo que se transmite de un verbo, o grupo de verbos, a otros es el morfoma, y la transmisión de algún rasgo fonológico que pueda caracterizar el morfoma es un efecto secundario de la extensión analógica del morfoma.

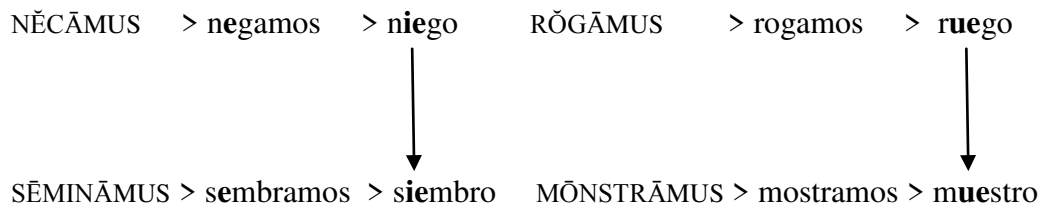
Un interesante caso de atracción mencionado por Alkire y Rosen (2010: §6.8; 116-118) y por García-Macho y Penny (2013: 50-51) fue el que hizo que una serie de verbos con una vocal radical derivada de Ē/ Ī o en latín, tuvieran formas rizotónicas con diptongo que no les correspondían de acuerdo con sus antecedentes latinos: *FĪNDO > *hiendo*, PLĪCO > *pliego*, FRĪCO > *friego*, *RĪGO > *riego*, PĒNSO > *pienso*, SĒMINO > *siembro*, CŌLO > *cuelo*, CŌNSŌLOR > *consuelo*, CŌNSTAT > *cuesta*, MŌNSTRO > *muestro*, etc.

Latín vulgar		Najerense		Español	
*FĪNDO	*FĪNDEMUS	*fendo	*fendemos	hiendo	hendemos
*FĪNDES	*FĪNDETIS	*fendes	*fendedes	hiendes	hendeis
*FĪNDET	*FĪNDET	*fended	*fendent	hiende	hienden

Latín vulgar		Najerense		Español	
*RĪGO	*RĪGAMUS	*regō	*regamos	riego	regamos
*RĪGAS	*RĪGATIS	*regas	*regades	riegas	regáis
*RĪGAT	*RĪGANT	*regad	*regant	riega	riegan

Tabla 203. - Atracción en verbos najerenses y españoles con una vocal radical derivada de Ē/ Ī o en latín. Elaboración propia basada en Alkire y Rosen (2010: §6.8; 116-118).

García-Macho y Penny (2013: 50-51) atribuyen esta diptongación a la identidad vocálica entre las formas verbales arrizotónicas de este grupo de verbos y las de los verbos en los que la presencia de diptongos en las formas verbales rizotónicas era etimológica, lo que habría propiciado la extensión analógica de los diptongos etimológicos:



Para Alkire y Rosen (2010: §6.8, 116) se trata de un caso de desnivelación paradigmática, que transformó el paradigma sin alófonos de algunos verbos regulares en un paradigma con alófonos, es decir, en un morfoma, lo que apunta a que se trata de la simple extensión analógica del morfoma-N, que atrajo el paradigma de algunos verbos regulares.

En la medida en que Maiden (2010: 266) equipara estos tres procesos analógicos con la nivelación analógica, se puede decir que la nivelación analógica es el principal mecanismo que generó una serie de grupos verbales analógicos, que se crearon a partir de la interacción entre los paradigmas derivados de los patrones de alomorfia antes mencionados. Los grupos son los siguientes:

- 1) Grupo analógico en *-ao / -au*
- 2) Grupo analógico palatal
- 3) Grupo analógico coronal
- 4) Grupo analógico nasal-velar
- 5) Grupo analógico incoativo
- 6) Grupo analógico en *-vo*
- 7) Grupo analógico nasal

II.3.4.6.1. El grupo analógico en -ao / -au

Este grupo analógico surgió en latín vulgar con la formación de las formas verbales **dao* e **istáo*. Pronto, la terminación *-ao* se reanalizó como una nueva desinencia, que fue adquiriendo una pronunciación mayoritaria */-aw/* y que se transfirió a la célula de primera persona del singular del paradigma de presente de indicativo de IRE en latín vulgar, haciendo que en este verbo se perdiera la *-d-* intervocálica de las formas rizotónicas del paradigma por analogía con el paradigma de **DĀRE* e **ISTĀRE*.

Una vez sucedido esto, se modificaron analógicamente las formas verbales rizotónicas del paradigma de IRE. Probablemente esta fue la primera de una numerosa serie de modificaciones analógicas que darían lugar a varios grupos verbales analógicos.

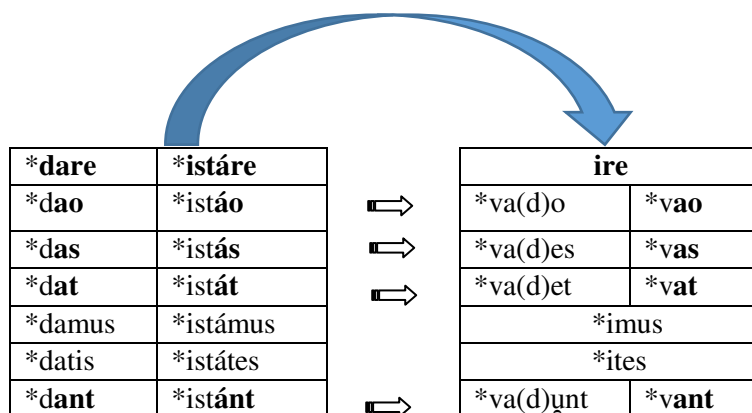


Tabla 204. - La expansión analógica del paradigma de *DĀRE e *ISTĀRE sobre el de IRE en latín tardío 1. Elaboración propia.

Es posible que, en un primer momento, la extensión analógica de la terminación *-ao* desde la célula de presente de *DARE e *ISTĀRE a la célula de primera persona del singular al paradigma de IRE propiciara en este último verbo una nivelación por coherencia del paradigma de presente, originando formas rizotónicas bisilábicas sin *-d-* en un patrón morfómico-N en las que posteriormente se desarrolló un diptongo decreciente.

IRE	*IRE / *AMLARE
*va-o > *vau	*vau
*va-es > *vais	*vas
*va-et > *vait	*vat
*imus	*imos / *amlamos
*ites	*ites / *amlates
*va-unt > *vaunt	*vant

Tabla 205. - Nivelación por coherencia en el paradigma del verbo tardolatino IRE. Elaboración propia.

Más adelante, tanto la monosilabicidad de la forma *vau como la continuada influencia analógica de *DARE e *ISTĀRE sobre el paradigma supletivo de IRE podría haber creado un paradigma paralelo con formas verbales rizotónicas a partir de una atracción del paradigma de todo el paradigma rizotónico de presente de IRE al paradigma de *DARE e *ISTĀRE. Lausberg (1962/1966: § 926) explicó muy detalladamente que el mecanismo de la modificación analógica se puede combinar con el del mantenimiento del estado antiguo, por eso, en una misma zona podían convivir los dos paradigmas de IRE, el bisilábico más antiguo y el monosilábico posterior; por eso no es de extrañar que en

gallego, portugués, occitano y francés antiguo se hubieran podido combinado formas de los dos paradigmas, con patrón morfómico-N, como en occitano, o con un patrón morfómico derivado del morfoma-N, como el morfoma-W del verbo *ir* gallego :

Ir (gallego)	Ir (portugués)	Anar (occitano)	Aller (francés antiguo)
vou	vou	vau(c)	(vois)
vas	vais (<*vaes)	vas	vas, vais
vai (< *vae)	vai (< *vae)	vai (< *vae)	va(t), vait
imos	vamos	anam	alomes
ides	ides	anatz	alez
van	vão	van	vont (<*vaunt)

Tabla 206. - Posible conservación de formas verbales bisilábicas originales en el paradigma del verbo derivado de IRE en gallegoportugués y francorromance. Elaboración propia.

La atracción analógica que el paradigma de los verbos DARE y STARE ejerció sobre el paradigma del verbo tardolatino derivado de IRE creó un grupo verbal basado en la analogía que pasó a ser irregular y que también atrajo el paradigma de FACERE, que curiosamente también desarrolló dos paradigmas paralelos, lo que no solo manifiesta una atracción hacia el paradigma de *DARE e *ISTÁRE, sino también al de IRE / *AMLARE.

IRE	*IRE / *AMLARE	*FAERE > FAIRE	FARE
*va-o > *vau	*vau	*fa-o > *fau	*fau
*va-es > *vais	*vas	*fa-es > *fais	*fas
*va-et > *vait	*vat	*fa-et > *fait	*fa
*imos	*imos / *amlamos	*fa-emus > *faimus	*famos
*ites	*ites / *amlates	*fa-etes > *faites	*fates
*va-unt > *vaunt	*vant	*fa-unt > *faunt	*fant

Tabla 207. - Atracción del paradigma de FACERE hacia el paradigma analógico tardolatino de IRE. Elaboración propia.

Alkire y Rosen (2010: 122) sugieren que el paso de VADIS y VADIT a *vais* y *vait* en francés antiguo pudo haber sido regular y no analógico, lo que sugiere la posibilidad de que el paradigma rizotónico con diptongos decrecientes no hubiera existido en latín vulgar, sino que hubiera surgido en el norte de Francia, desde donde se habría expandido hacia el sur peninsular, lo que explicaría la presencia en español de formas verbales como *femos* (< *faimes*) y *feches* (< *faites*). Sin embargo, la forma *faimes* (< *FAIMUS) del francés antiguo es claramente analógica, ya que una evolución natural de FÁCIMUS habría originado una forma francorromance septentrional *fasmes, análoga a *dismes* (< DĒCIMUS), y la existencia del verbo sardo *fáere*, cuyo paradigma de presente

con morfoma-A podría confirmar la temprana existencia en latín vulgar o en latín tardío de un paradigma *FAERE.

Latín	LHT	Logudorés	Sardo central	Campidanés
Fácere	*Fáere	Fàghere	Fàere	Fai(ri)
facio	*fao	fatzo	fatzo	fatzo
facis	*faes	faghes	faes	fais
facit	*faet	faghet	faet	fait
facimus	*faemus	faghimus	faeus	faeus
facitis	*faetes	faghites	faeis	faeis / feis
faciunt	*faunt/ *faent	faghent	faent	fáint

Tabla 208. - Posible existencia de un paradigma analógico FAERE en LHT. Elaboración propia.

Por otra parte, también es posible que las formas verbales con diptongación decreciente del portugués provengan de una conservación de las formas con *-d-* intervocálica hasta una época relativamente tardía.

En cualquier caso, el paso de la nueva desinencia de primera persona *-ao* a la del diptongo *-au* ([aw]), que se dio, probablemente, en el siglo IV, fue muy importante, pues volvió a crear una desinencia tónica de primera persona del singular en el paradigma de DARE e *ISTÁRE, así como en el resto de verbos del grupo analógico, y cuando a finales del primer milenio comenzó la reducción del diptongo [aw], primero en [ou] y luego en [o], en muchas zonas volvieron a surgir alomorfos de primera persona del singular en *-ó* tónica similares a los del latín clásico, cuya alomorfía irregular se había intentado eliminar mediante la vocal temática *-a-*.

Estos nuevos alomorfos romances con reducción del diptongo fueron principalmente *do, *(e)stó y *vo, pero también hubo una minoritaria forma *fo* en español oriental derivada, probablemente, de *fau* en occitano, y dos formas *so* y *ho* italianas, derivadas de *sao y *hao, que formaban parte de dos paradigmas que fueron atraídos excepcionalmente hacia el paradigma de *DARE e *ISTÁRE. Sin embargo, el claro morfoma-N que manifiesta el paradigma de presente de indicativo de *sapere* y *habere* en italiano muestra una atracción hacia el morfoma-N del verbo *andare*, que podría ser antigua, aunque no necesariamente.

*sau > so	*sapemos	*hau > ho	*haβemos
*sas	*sapetes	*has	*haβetes
*sat	*sant	*hat	*hant

Tabla 209. - Posible atracción de HABERE y SAPERE hacia el paradigma de *DARE e *ISTÁRE en el latín tardío itálico. Elaboración propia.

La terminación en *-o* tónica de estas formas las conectó en algunas zonas con la variante alomórfica derivada de *SŪM*, que perdió la nasal final, aunque, evidentemente, en zonas como la Península Itálica en las que se dio **so* (< **SAO*) con el significado de *sé* no podía haber un **so* con el significado de *soy*, y viceversa.

El resultado de la atracción, que el paradigma de los verbos **DARE* e **ISTÁRE* ejerció sobre el paradigma de otros, fue la formación en todos los verbos de un doble paradigma de presente: un paradigma original con o sin pérdida de consonante intervocálica y con vocalismo desinencial de la tercera o cuarta conjugación, y un nuevo paradigma analógico basado en el paradigma de la primera conjugación de **DARE* e **ISTÁRE*.

<i>*dare</i>	<i>*istáre</i>	Ire		Fácere	fá(e)re	*avere		sapere	
<i>*dau</i>	<i>*istáũ</i>	<i>*vajo</i>	<i>*vaũ</i>	<i>*faċjo,</i>	<i>*faũ</i>	<i>*ajo</i>	<i>*aũ</i>	<i>*sajo</i>	<i>*saũ</i>
<i>*das</i>	<i>*istás</i>	<i>*vado</i>		<i>*faco</i>		<i>*abjo</i>			
<i>*dát</i>	<i>*istát</i>	<i>*vaes</i>	<i>*vas</i>	<i>*faces</i>	<i>*fa(e)s</i>	<i>*aves</i>	<i>*as</i>	<i>*sapes</i>	<i>*sas</i>
<i>*damus</i>	<i>*istámus</i>	<i>*vaet</i>	<i>*vat</i>	<i>*face(t)</i>	<i>*fa(e)t</i>	<i>*avet</i>	<i>*at</i>	<i>*sapet</i>	<i>*sat</i>
<i>*datis</i>	<i>*istátis</i>	<i>*imus</i>		<i>*facemus</i>	<i>*fa(e)mus</i>	<i>*avemus</i>		<i>*sapemus</i>	
<i>*dant</i>	<i>*istánt</i>	<i>*itis</i>		<i>*facetis</i>	<i>*fa(e)tis</i>	<i>*avetis</i>		<i>*sapetis</i>	
<i>*dáunt</i>	<i>*istáunt</i>	<i>vaũ(t)</i>	<i>vant</i>	<i>*faċunt</i>	<i>*fant</i>	<i>*avent</i>	<i>*ant</i>	<i>*sapent</i>	<i>*sant</i>
			<i>vaunt</i>		<i>*faunt</i>		<i>*aunt</i>		<i>*saunt</i>

Tabla 210. - Doble paradigma por extensión analógica del paradigma de **DARE* e **ISTÁRE* y por conservación del paradigma anterior. Elaboración propia.

En seguida estos paradigmas se mezclaron y el grado de predominio del primer o segundo paradigma varió según la zona romance. En castellano, predominó el paradigma original en los verbos derivados de **FÁCERE* y **SAPERERE*, mientras que en el verbo derivado de *IRE* predominó el segundo, el analógico, que también predominó en el verbo derivado de **AVERERE*, pero con el alomorfo de primera persona del singular del paradigma original.

Como se dijo antes, el paso de la terminación *-ao* a la del diptongo *-au*, que comenzó a darse, probablemente, en el siglo IV, fue muy importante, pues volvió a crear un alomorfo en el paradigma de *DARE* e **ISTARE*, y también lo creó el resto de verbos del grupo analógico, y cuando a finales del primer milenio comenzó la reducción del diptongo [au], primero en [ou] y luego en [o], en muchas zonas comenzaron a surgir alomorfos de primera persona del singular en *-o* similares a los del latín clásico, cuya alomorfía irregular se había intentado eliminar mediante la vocal temática *-a-*. Estos

nuevos alomorfos romances con reducción del diptongo fueron *do, *(i)stó, *vo y *so (< *sapjo) (y también *fo en la zona de influencia franca), cuya terminación los conectó en algunas zonas con la variante alomórfica derivada de SŪM que perdió la nasal final. En teoría en las zonas en las que se dio *so como ‘sé’ no podía haber un *so como ‘soy’, y viceversa, aunque en italiano conviven una forma verbal *so* que significa ‘soy’ con otra *so* que significa ‘sé’.

Gracias a los primeros testimonios escritos en romance es posible comprobar que las formas italianas *sto*, *vo* y *so* (< *sapjo) provienen de *istáo, *vao y *sao. La forma *stao* aparece en la *Elegía judeoitaliana*, escrita en el alfabeto hebreo en el siglo XII:

De secerdoti io foi figliola signori de lie e dde scola e mmo cu uno servo stao sola	De sacerdotes fui hijuela Señores de ley y de escuela Y ahora con un siervo estoy sola
---	--

Tabla 211. - Fragmento de la *Elegía judeoitaliana*. Fuente: *Elegia giudeo-italiana* vv.76-80, *PoDul*: 40.

Cabe recordar también la aparición de *sao* (< *sapjo) en uno de los primeros testimonios escritos en romance itálico: los *Pleitos de Montecasino (Placiti Cassinesi)*, cuatro declaraciones juradas, escritas entre los años 960 y 963. La primera, la de 960, es la siguiente:

Original	sao ko kelle terre per kelle fini que ki contene trenta anni le possette parte sancti benedicti
Español	Sé que aquellas tierras por aquellos confines que aquí están contenidos treinta años las poseyó [la] parte <i>Sancti Benedicti</i> [de San Benito]

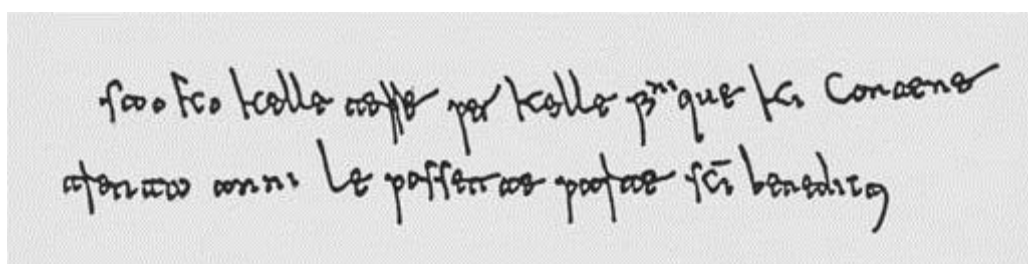


Figura 590. - Reproducción de la declaración jurada de un testigo del *Pleito de Capua* de marzo del año 960. Fuente: Montecassino, Archivio dell'Abbazia. Placito di Capua, marzo 960, capsas XXVI.

Ya terminaran en *-au*, *-ou* u *-o*, la situación anómala de los verbos del grupo analógico *-ao* difícilmente podía mantenerse sin cambios indefinidamente, especialmente en el caso de los verbos que habían reducido el diptongo *au* en las zonas romances en las que

a partir del siglo VII se había empezado a perder la vocal final, de manera que estos verbos no solo tenían la alomorfia de la desinencia vocálica tónica, sino que además terminaban en vocal.

Solo había una manera de tratar con la irregularidad de estos verbos: reemplazar su anomalía por otra más aceptable, principalmente mediante su inclusión en otro grupo analógico. Sin embargo, esta atracción analógica hacia el paradigma de otros grupos verbales siempre fue contrarrestada por la propia fuerza analógica gravitatoria del grupo en *-ao*, con la que el grupo en *-ao* competiría encarnizadamente por atraer otros verbos al propio grupo. Sin duda, el principal competidor fue el grupo verbal analógico en *-[jo]* con morfoma-N.

II.3.4.6.2. El grupo analógico palatal

Como se ha visto antes, este grupo analógico empezó a surgir en el siglo I en un grupo de verbos de la segunda conjugación muy frecuentes, cuya *-e-* átona y yotizada de su tema de presente había empezado a perder su cualidad silábica y a transformarse en semivocal *j* (Lausberg 1962/1966: 283), y que ya se había transformado en una fricativa palatal sonora */j/*. Los principales verbos de este grupo eran **aβere/*áβjo*, **sapere/*sápjo*, *tenere/*tenjo*, *venire/*venjo* y *fácere/*façjo*, pero este grupo se fragmentó en diferentes grupos paradigmáticos analógicos nuevos según fuera la consonante de la raíz de sus verbos, y en el grupo original en *-[jo]* solo permanecieron dos subgrupos: el subgrupo palatal y el subgrupo palatal-aveolar.

En el subgrupo palatal, una palatal *[j]* o *[j]* pasó a ser considerada parte de la desinencia de primera persona de singular, mientras que en el caso del grupo palatoalveolar lo fue una palatoalveolar *[dʒ]*, que se mantuvo en sardo, toscanorromano y napolitano, pero en francorromance meridional pasó a pronunciarse *[ʃ]* al quedar en posición final tras la pérdida de la *-o* final. En gallegoportugués el sonido *[dʒ]* se fricativizó y, posteriormente, en gallego se sonorizó como *[ʃ]*.

Este segundo subgrupo analógico tuvo su máximo desarrollo en francorromance, aunque fue en sardo donde mejor se conservó el grupo analógico original del latín vulgar o tardío, pues el sardo retuvo de manera sistémica, como palatolalveolar, la *-e-* temática yotizada de las formas de primera persona del singular de la segunda conjugación y la *-i-* temática de las formas de primera persona del singular del presente

de indicativo de las conjugaciones tercera y cuarta, que en el resto de lenguas romances simplemente se perdió (*aperio* > *abro*) o sufrió una metátesis

	Sardo central
*ferio	fergio [ferdʒo]
quaerio	chergio [kerdʒo]
*morio	morgio [mordʒo]
aperio	abergio [aberdʒo]
pario	pargio [pardʒo]

Tabla 212. - Ejemplos de retención en sardo de la *-e*-temática átona yotizada de la 1ª persona de la 2ª conjugación y de la *-i-* temática átona de la 1ª persona las conjugaciones tercera y cuarta del latín. Elaboración propia.


Además, el sardo retuvo la africada postalveolar derivada de la yod tras nasal, que en lenguas como el español o el italiano fue reemplazada por una velar *-g-*, o que, en lenguas como el gallegoportugués o el occitano medieval, se fundió con la nasal palatalizada.

teneo > *tenjo > tengio	venio > *venjo > bengio	poneo > ponjo > pongio
-------------------------	-------------------------	------------------------

Tabla 213. - Retención en sardo de la africada postalveolar del latín tardío 1 derivada de *-i-* temática átona tras nasal. Elaboración propia.

El subgrupo analógico palatal procede del grupo paradigmático labial, formado principalmente por *[aβere] /*[ájβjo] y *sapere /*[sapio] gracias a que la terminación *-[jo]* original se mantuvo, porque la consonante labial anterior a la yod se perdió por asimilación en la primera persona del singular en el caso de *[ájβjo], y por analogía con la resultante forma *[ájjo] en el caso de *[sapio], lo que hizo que la yod se considerara parte de la desinencia de primera persona y creara un primer patrón morfómico A que evolucionó a un posterior morfoma-N²⁰⁴, cuando el paradigma de *[aβere] fue atraído por el paradigma de IRE / *amlare, que automáticamente pasó al verbo *sapere, aunque, como se ha visto, solo en Italia se produjo un grado de convergencia tal que motivó el cambio de la terminación *-[jo]* por la terminación *-ao*.

²⁰⁴ N, si se considera que la terminación *-[j]*- fue reanalizada como parte de la desinencia, o W/P, si se considera que *-[j]*- fue reanalizada como parte del radical.



HABERE	*aβere	
habeo > *áβio	*ájjo	
Habes	*aβes	*as
Habet	*aβet	*at
Habenus	*aβemos	
Habetis	*aβetes	
Habent	*aβent	*ant

*sapere		
*sáp̄io	*sajjo	
*sapes	*sapes	*sas
*sapet	*sapet	*sat
*sapēm̄us	*sapemos	
*sapēt̄is	*sapetes	
*sapent	*sapent	*sant

Tabla 214. - Extensión del paradigma analógico de *aβere al paradigma de *sapere en latín tardío 1. Elaboración propia.

Hay bastantes testimonios medievales que indican en la península ibérica se mantuvo la variante con morfoma-A del verbo (*h*)aver hasta una época relativamente reciente, al igual que en las lenguas italianas meridionales, donde aún se conservan formas rítmicas con la vocal intervocálica.

Con toda probabilidad, el basilecto del diasistema tardolatino najerense contaba con un doble paradigma del presente de indicativo, en el que las formas que retenían la labial intervocálica en un morfoma-A convivían con un paradigma paralelo de formas rítmicas sin labial intervocálica, con la excepción de las formas de primera y segunda personas del plural que contribuían a formar un morfoma-W, pero con la compañía de las formas verbales *hemos* y *hedes*, que no eran analógicas, como las formas reducidas rítmicas análogas del doble paradigma del napolitano y siciliano, sino formas gramaticalizadas reducidas, que se usaban en los tiempos de futuro y condicional, y que también podían tener un uso léxico minoritario.

Najerense		Napolitano			Siciliano	
*hayo	*hey > he	aggio		aggi'	haju	
haves	has	*avi	aje	he	*avi	ai
haved	had	have	ha		avi	*a
havemos	(hemos)	avìmmo	àmmo	amm'	avèmu	am(m)u
havedes	(hedes)	avìte	àte	at'	avìti	ati
havent	hant	àveno	hanno	hann'	*avenu	han(n)u

Tabla 215. - Conservación tardía del morfoma-A del verbo derivado de HABERE. Elaboración propia

Un rasgo especialmente anómalo de este doble paradigma najerense era la presencia de una forma primitiva *hey de primera persona del singular, que no era una reducción por analogía de *hayo, sino una extraña forma apocopada, fonológicamente idéntica a la

forma *hei* del gascón y afín a numerosas formas monosilábicas francorromances de este grupo analógico, que habían terminado en un diptongo decreciente con *-i* tras la pérdida sistemática de la desinencia *-o*.

El napolitano también tiene una forma apocopada *aggi'* [aɟʒ:], pero, a diferencia de la forma najerense primitiva **hey*, no se usa indistintamente con la forma verbal sin apocopar, sino solo antes de vocal y además se usa en el contexto de la existencia de toda una serie de variantes monosilábicas apocopadas de las formas analógicas bisilábicas, contexto que nunca parece haber existido en español, lo que apunta a que el origen de la forma verbal **hey / he* del español y de la forma napolitana *aggi'* es diferente, y la misma afirmación se puede sostener respecto a la forma verbal **sey / sé*, del verbo el verbo *saber*, que mantuvo el morfoma-A/R original, a diferencia del italiano, y, en menor medida, del francés antiguo, donde las formas verbales *ses* y *set* podrían manifestar la existencia en **SAPĒRE* de un paradigma bisilábico analógico similar al que podría haber tenido el paradigma de *IRE*, **AMLARE* y **FÁERE*, y que Lausberg (1962/1966: §870) presupone también para **aβere*, cuyo paradigma no sería el resultado de la atracción de otros paradigmas verbales, sino a un proceso de nivelación por coherencia, que habría afectado el paradigma rizotónico de **aβere* a partir de la célula de primera persona del singular cuando esta perdió la *-β-* intervocálica de las formas rizotónicas. Para Lausberg, las formas monosilábicas provendrían de este proceso de coherencia o regularización paradigmática, que habría ocurrido en otros verbos de manera independiente.

<i>*ajjo</i>		<i>*sajjo</i>	
<i>*aes</i>	<i>*as</i>	<i>*saes</i>	<i>*sas</i>
<i>*aet</i>	<i>*at</i>	<i>*saet</i>	<i>*sat</i>
<i>*aβemos</i>		<i>*sapemos</i>	
<i>*aβetes</i>		<i>*sapetes</i>	
<i>*aent</i>	<i>*ant</i>	<i>*saunt</i>	<i>*sant</i>

Tabla 216. - Posible doble paradigma un proceso de nivelación por coherencia de **aβere* y **sapere* tras la pérdida de *-β-* intervocálica en las formas rizotónicas. Elaboración propia.

Sin embargo, no hay ninguna prueba de la existencia en el pasado de formas rizotónicas bisilábicas sin consonante labial intervocálica en el paradigma de **[aβere]*, pero hay algunos indicios de que tales formas sí pudieron haber existido en el paradigma de **SAPĒRE*, pues en francés antiguo tenía las formas *ses* y *set*, que, de acuerdo con la ley de Bartsch, podrían provenir de las formas **saes* y **saet*, que podrían haber formado parte de un paradigma morfómico N con formas rizotónicas bisilábicas sin *-b-* / *-β-*

intervocálica, paralelo al morfoma-N con formas ritzotónicas monosilábicas presente en el paradigma del verbo *sapere* del italiano.

Al grupo analógico *-ao* se sumaron algunos verbos con radical en dental, principalmente *[βidɛrɛ] y CADERE, en los que la dental, seguida de [i] / [j], convergió con los verbos que en el tema tenían *-j̄i-* y *-gi-* (Lausberg 1962/1966: §456), que para Lausberg en algunos casos se pronunciaba como una africada geminada [j̄j̄], y en otros como fricativa geminada [jj̄].

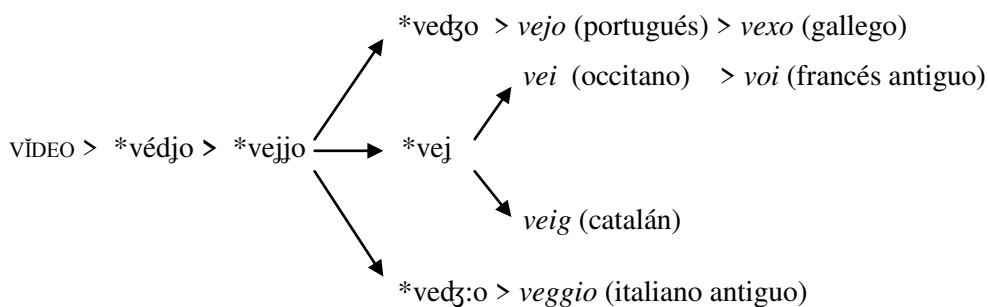


Figura 591. - Evolución de la forma verbal VÍDEO con conservación de la vocal temática. Elaboración propia.

Por tanto, las formas verbales de primera persona del singular de los verbos con radical en dental como VIDERE, CADERE y SEDERE convergieron parcialmente con la forma de primera persona del singular de verbos como FUGIRE, en la que la palatal era el resultado natural de la palatalización *-j̄i-* y *-gi-*:

toscano antiguo	aggio	caggio	veggio	seggio	fuggio
catalán antiguo	haig	-----	veig	-----	fui
occitano antiguo	hai	*cai	vei	-----	fui
francés antiguo	hai	-----	vei > voi	-----	fui

Tabla 217. - Convergencia de formas verbales de 1ª persona con radical en dental y con palatalización natural de *-j̄i-* y *-gi-*. Elaboración propia.

El español parece haber participado de este proceso, pues existe una serie de formas verbales del presente de indicativo con yod intervocálica, que podrían derivar de la evolución natural de formas verbales de primera persona del singular en las que la *-d-* se palatalizó en contacto con la yod siguiente. Sin embargo, si se observa el contexto paradigmático en el que se dieron estas formas de primera persona del singular del presente de indicativo, se manifiestan formas verbales con yod intervocálica en todo el paradigma de presente de indicativo, lo que sugiere o un proceso analógico de atracción al paradigma de presente de indicativo de *fuir* o la simple presencia de una yod antihiática, aunque la ausencia de formas con yod en el paradigma de *foir / fuir*, caracterizado por un morfoma-N, apuntan a una yod epentética o antihiática.

Españón	*ayo	cayo	veyo	seyo			fuyo
	-----	cayes	veyes	seyes	foyes	>	fuyes
	-----	caye	veye	seye	foye	>	fuye
	-----	cayemos	veyemos	seyemos	foímos	>	fuimos
	-----	cayedes	veyedes	seyedes	foídes	>	fuídes
	-----	cayen	veyen	seyeden	foyen	>	fuyen

Tabla 218. - Paradigmas con yod intervocálica del español. Elaboración propia.

En relación con la posibilidad de que la yod intervocálica de estas formas sea una mera yod antihiática, una comparación entre estas formas verbales del español y las formas análogas del gallegoportugués manifiesta, en las lenguas romances de la península ibérica, tanto la presencia de una yod antihiática como la existencia un grupo analógico con alomorfia palatal que se dividió en dos o tres subgrupos analógicos.

Españón	*[ajo] > *[aj] > [ej] > (h)e *[sajo] > *[saj] > [sej] > se	cayo	veyo	fuyo
Portugués	hei sei	caio	vejo	fujo
Gallego	hei sei	caio	vexo	fluxo

Tabla 219. - Yod etimológica y yod antihiática en iberorromance. Elaboración propia.

La diferencia fonológica que hay en gallegoportugués entre la forma *caio* y las formas *vejo / vexo* y *fujo / fluxo* revela la presencia de una yod no etimológica, usada tras una caída de la *-d-* intervocálica en una forma verbal en la que la yod del antiguo tema latino no se había conservado, y a este respecto no hay ningún indicio de que las formas verbales del español antiguo con yod intervocálica hubiesen provenido de formas verbales en las que se habría conservado la yod temática, mientras que sí hay indicios de que la única yod temática que se conservó fue la de los siguientes casos:

1) Al formar un diptongo con la vocal temática tras una metátesis:

- CAPIO > *caipo > *queipo > *quepo*
- SAPIA > *saipa > *seipa > *sepa*


2) En las formas verbales derivadas de FUGIO (> *fuyo*) y HABEO (> *ayo*).

En el segundo grupo se puede incluir con cautela la forma verbal española derivada de SAPEO. Gracias al patrón morfónico L, es posible saber, a partir de las formas del presente de subjuntivo del verbo *saber*, que hubo una forma ibérica *saipo, pero de esta

forma no procede la forma española *sé*. Camus (2010: 137) señala que *sé* proviene de una analogía con *he*, pero, aunque el proceso analógico es incuestionable, hay que buscar su origen mucho más atrás en el tiempo, ya que la atracción analógica del paradigma de SAPERE hacia el de HABERE parece ser muy antigua y casi panrománica.

Para Camus (2010: 135-136), la yod de las formas *veyo* y *oyo* del español antiguo es una retención etimológica de la yod de *VÉDIO (< VĪDEO) y AUDIO y para Lathrop (1984: §177, 168) la yod etimológica está presente en *cayo* y *oyo*, mientras que Lausberg (1962/1966: §869, §924) solo menciona como etimológica la yod de *veyo*, y, en relación con esto, afirma (Lausberg 1962/1966: §925) que es en el portugués donde la yod etimológica de los verbos de la cuarta declinación se conservó más claramente, si estaba precedida con una dental con la que se acabó fundiendo la yod: METIO / METIS > *meço / medes*, PETIO / PETIS > *peço / pedes*. Por su parte, Bello (1847/1995: §76, 83) solo cree que es analógica la yod de las formas verbales de primera persona del singular del presente de indicativo de los verbos en *-uir*, excepto *huir*, que habría sido el punto de partida de la yod en este grupo de verbos.

Sin embargo, Huidobro (1924: §188, §190) afirma que la yod de *veyo* y *cayo*, que Lausberg y Lathrop consideran etimológica, no proviene de *VÉDIO y *CÁDEO, sino que es una yod antihiática o proviene de la influencia analógica de alguna forma en la que la yod era etimológica, señalando la forma *oyo* como el posible origen de la yod en *cayo* y mencionando una serie de formas verbales en las que la yod no era etimológica y que se pueden considerar parte de un antiguo grupo analógico en *-yo*: *cayo*, *trayo*, *rayo*, *royo*. Con muy buen criterio, Huidobro (1924: §190) sugiere que la yod de *veyo* no era etimológica porque el paradigma del verbo *veder / veer* oscilaba principalmente entre un paradigma original sin alomorfia con una *-d-* intervocálica, que se resistía a desaparecer, y otro paradigma paralelo, también sin alomorfia, originado por la caída de la *-d-* intervocálica, de manera que las formas con *-y-* solo serían las variantes antihiáticas de las formas son *-d-* en lugar de ser sus antecedentes. El hecho de que las formas que predominaran en español moderno fueran las formas con hiato en lugar de las formas con yod intervocálica no significa que las formas con hiato sean posteriores a las formas con yod, sino simplemente que las formas con yod fueron innovaciones que no solo no prosperaron, sino que acabaron siendo reemplazadas por formas más antiguas.



vedo	>	veo	>	veyo
vedes	>	vees	>	veyes
vede	>	vee	>	veye
vedemos	>	veemos	>	veyemos
vededes	>	veedes	>	veyedes
veden	>	veen	>	veyen

veo
ves
ve
vemos
veis
ven

Tabla 220. - Predominio en español del paradigma sin yod antihiática del verbo *ver*. Elaboración propia.

Fase 0	vedo		
Fase 1	vedo	veo	
Fase 2	vedo	veo	veyo
Fase 3		veo	veyo
Fase 4		veo	

Tabla 221. - Aplicación del modelo de variación diacrónica de Penny (2004: 20-21) al posible proceso de predominio de la forma verbal *veo* en español. Elaboración propia.

Probablemente las formas con yod hiática no prosperaron porque surgieron como hiperdialectalismos, principalmente asturleonese²⁰⁵, que fueron adoptados en español. El punto de partida habría sido doble: por una parte, la presencia en asturgalaico de formas verbales en las que se había conservado la yod de la primera persona del singular latina (*VEDIO > *vejo*; FUGIO > *fujo*), y, por otra parte, el uso en asturgalaico de una yod antihiática tras la caída de la *-d-* intervocálica en las formas verbales en las que no se había conservado la yod. Ambos rasgos confluyeron en asturgalaico oriental, y en el interlecto asturleonés como una yod hiperdialectal que no solo se aplicó a las formas verbales asturleonesas y españolas occidentales con formas análogas asturgalaicas en las que se había conservado la yod o con yod antihiática, sino que también se aplicó sistemáticamente, siguiendo un proceso de regularización paradigmática por coherencia, a los paradigmas verbales españoles en los que la pérdida de *-d-* daba paso a formas con hiato, que eran aceptadas en español oriental, pero eran menos aceptables en español occidental por la influencia del adstrato asturgalaico, o más precisamente, por la creciente influencia del incipiente gallegoportugués en asturgalaico oriental (o gallegoleonés), y, por tanto, en el interlecto asturleonés y en español occidental.

²⁰⁵ Posiblemente también aragoneses.

El lento reemplazo, y por tanto, la conservación hasta una época relativamente tardía, de las formas verbales originales con *-d-* intervocálica fue un elemento clave que Rini (1999: 48) no tuvo en cuenta al relacionar el paradigma medieval de *oir* con el de *foir* (> *huir*), ambos con un alomorfo sin yod en las células de las formas arrizotónicas de las personas primera y segunda del plural, que contribuían a crear un morfoma-N en el caso de *oir* y de un morfoma-W inicial en el caso de *foir*, lo que probablemente ha contribuido a que la yod de las formas rizotónicas de *foir* / *fuir* y la forma de primera persona del presente de indicativo de *oir* hayan sido consideradas etimológicas.

oyo	fuyo > fuyo
oyes	foyes > fuyes
oye	foye > fuye
oímos	foímos > fuímos
oídes	foídes > fuídes
oyen	foyen > fuyen

Tabla 222. - Morfoma-N y morfoma-W en el paradigma de *oir* y *fuir* en español. Elaboración propia.

A este respecto Rini (1999: 47) señala que el paradigma de *oir* y *foir* eran idénticos, con la excepción de la célula de primera persona del singular, donde la forma verbal de *foir* tenía en la raíz una *-u-* en lugar de *-o-* por efecto de una yod etimológica, que mediante la existencia de esta *-u-* manifestaba su conservación. Sin embargo, Rini afirma que la yod del resto de células del paradigma de *foir* no era etimológica, sino que se debía a una primera nivelación (o regulación intraparadigmática) parcial del paradigma desde la forma verbal *fuyo*, que en una segunda fase de regulación intraparadigmática adquirió la *-u-* temática de *fuyo*. Rini (1999: 47-48) se pregunta por qué en el paradigma de *oir* ni siquiera surgió una forma *uyo en la célula de primera persona del singular a pesar de la aparente relación entre los dos paradigmas y a pesar de la supuesta conservación de la yod en la forma de primera persona del singular, que debería haber propiciado el cierre en [u] de la *o*.

Penny (1991: 165) opina que la *o-* de *oyo* nunca pasó a *u-*, porque se había desarrollado del diptongo AU (*oyo* < AUDIO) lo bastante tarde como para no sufrir la influencia de la yod que originalmente existía en la terminación. Basándose en Malkiel (1993), Rini (1999: 48) sugiere que la alternancia entre una variante tardía *oyo*, con monoptongación del diptongo inicial, y otra forma verbal inmediatamente anterior *ouyo, con retención del diptongo *ou* proveniente de AU, habría impedido que la forma *oyo* sufriese la misma transformación que *fuyo*, aunque añade que la asociación con

oído (< AUDITU) podría haber contribuido a impedir el cierre en [u] de la *o* inicial de *oyo*.

Sin embargo, Hanssen (1945: §228, 103) muestra que en el paradigma español derivado de AUDIRE sí hubo cierre en [u] de la *o* derivada de AU, pero no en el paradigma de *oir* con pérdida de *-d-* sino en el de *odir* con conservación de la *-d-*, que alternaba con el paradigma más innovador sin *-d-* y con dos formas de primera persona del singular: la etimológica *ozo* (< AUDIO) y la analógica *oyo*.

odir	oír	oyir
ozo, odo	*oo	oyo
odes	oes	oyes
ode	oe	oye
odímos	oímos	oímos
odídes	oídes	oídes
oden	oen	oyen

Tabla 223. - Paradigma de *odir*, *oír* y *oyir* en español. Elaboración propia.

Aunque derivar la forma *ozo* de AUDIO es problemático, es mucho más probable que *ozo* provenga de AUDIO que *oyo*, al igual que la forma *oz* del francorromance septentrional. A diferencia de lo que pasó con el paradigma de *ver*, en el de *oír* predominaron las formas con yod por la atracción hacia el paradigma *foir*, que siguió existiendo hasta el siglo XVI a pesar de la existencia del nuevo paradigma *fuir* / *huir*. El paradigma de *oír* sin *-d-* duró hasta principios del siglo XIV, mientras que el de *odir* existió hasta el siglo XV, lo que parece haber sido suficiente para impedir la atracción del paradigma con yod de *oír* hacia el paradigma de *fuir* / *huir*.

En cualquier caso, todo parece indicar que casi ninguna yod de las formas verbales terminadas en *-yo* del español antiguo parece ser etimológica, de manera que el grupo verbal que formaban era especialmente analógico, y es posible que algunas de las numerosas formas verbales de primera persona del singular en *-ggio* del italiano, que Rohlfs (1968: 258) considera etimológicas, también sean el resultado de una extensión o atracción analógica que dio lugar a un grupo analógico, especialmente aquellas formas verbales en las que la conexión etimológica parece menos clara o evidente, como en las formas *traggio* (< TRAHO), *chiaggio* (< QUAERO) y *fieggio* (< FĒRIO), aunque estas dos últimas formas verbales podrían explicarse etimológicamente.

Ital.	veggio	caggio	seggio	deggio	posseggio	creggio	traggio	chieggio	fioggio
Esp.	veyo	cayo	seyo	deyo	posseyo	creyo	trayo	-----	-----
Occ.	Vei	-----	-----	dei	-----	crei	traï	-----	-----
Franc.	vei > voi	-----	-----	dei > doi	-----	crei	traï	-----	-----

Tabla 224. - Formas verbales de 1ª persona del singular del grupo analógico en [-jo]. Elaboración propia.

En última instancia, esta extensión o atracción analógica partió del paradigma de presente de indicativo del verbo HABERE, cuya capacidad de atracción analógica no se limitó a los verbos con una *-d-* en la raíz. Por ejemplo, la influencia del paradigma de *DARE e *ISTÁRE sobre el paradigma de IRE y *HAVERE originó en siciliano una convergencia que motivó la extensión analógica de la terminación [-ju] de la forma de primera persona del singular del verbo *aviri* a la forma de primera persona del singular del paradigma de presente de indicativo de los verbos *jri*, *fari*, *stari* y *dari*. Curiosamente, el catalán antiguo manifiesta la misma clase convergencia y extensión analógica que el siciliano, con dos diferencias principales, siendo la primera la de los verbos afectados por esta convergencia y extensión analógica.

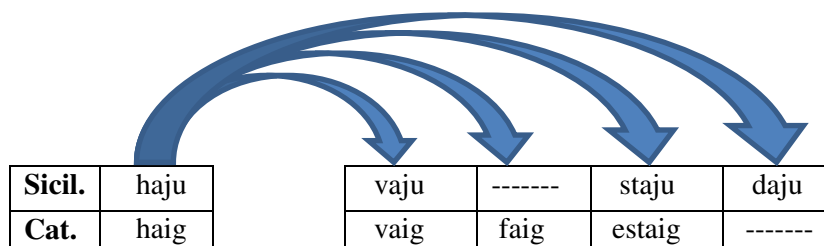


Tabla 225. - Extensión analógica de la terminación [-ju] y de la terminación *-ig* ([-ʃ]) sobre los verbos anómalos de radical tónico en siciliano y en catalán. Elaboración propia.

En siciliano se excluyó de este proceso a *fari*, que fue atraído por *putiri* (*pozzu* > *fazzu*), mientras que en parte del ámbito lingüístico catalán la forma verbal *faig*, considerada analógica de *haig* por Batlle et al. (2016: 449), reemplazó la forma verbal original *faç* (< FACIO). En occitano, la misma forma verbal original que en catalán, pero escrita *fatz*, fue reemplazada por la analógica *fau*, con la terminación de *dau* y *estau*. Por otra parte, el catalán descartó de este proceso el verbo *dar*, que, al igual que en francorromance septentrional, fue tempranamente reemplazado por el verbo *donar*, mientras que incluyó el verbo *anar*.

A este respecto, Moll (1991/2006: 225) deriva la forma verbal catalana *vaig* (y la dialectal *vai*) de una supuesta forma latinovulgar *VADEO, pero Batlle et al. (2016: 419) señalan que la forma original catalana derivada de VADO fue *vau*, al igual que en occitano, mientras que la forma *vaig* solo aparece en el siglo XIV. Esto sugiere que la supuesta forma verbal latinovulgar *VADEO no existió nunca y que *vaig* es una tardía

forma analógica basada en *haig*, lo que confirma Corominas (1971: 326) afirmando que la forma *vai*, simple variante dialectal de *vaig*, es analógica del grupo de verbos con formas verbales de presente en yod.

La afirmación de Corominas está relacionada con una diferencia en siciliano y catalán relativa a los procesos analógicos originados por el paradigma del verbo derivado de HABERE, que tiene que ver con un contexto morfológico más amplio, ya que, curiosamente, la extensión analógica de la terminación de *haju* en siciliano se limitó a las formas verbales con una terminación original en *-au* (*vau, *stau, *dau), mientras que en catalán la terminación *-ig* [ʃ], cuya productividad también era limitada, no solo era etimológica, como en *veig* (< VIDEO) y *deig* (< DEBEO), sino que también era la variante meridional dialectal de una terminación en yod semivocal final francorromance, que en otras variedades francorromances llegó a ser muy productiva, convirtiéndose en occitano en la variante semivocálica *-[j]* de una nueva desinencia de primera persona del singular *-i/*.

Occ. ant.	vei	dei	>	fui	crei	dui	>	soi > sui
Franc. ant.	vei > voi	dei > doi	>	fui	crei > croi	dui	>	soi > sui

Tabla 226. - Terminación semivocálica de 1ª persona del singular en francorromance. Elaboración propia.

Es necesario distinguir las formas verbales francorromances de primera persona del singular en las que la yod final era etimológica de aquellas que tenían una yod final analógica, pero hay una forma que, con toda seguridad, tenía una yod final etimológica: la forma verbal *ai*, proveniente de una forma verbal HABEO, cuyo paradigma atrajo tempranamente en latín vulgar el del verbo *SAPĒRE.

De igual manera, también es posible distinguir en gran parte del ámbito lingüístico francorromance formas verbales con una yod final que claramente no es etimológica y que, con toda probabilidad, proviene de una extensión analógica de la del grupo de verbos con formas verbales de presente en yod, como la forma verbal *soi*, que estuvo presente en gran parte del ámbito lingüístico francorromance medieval y que aún se conserva íntegramente en friulano y en algunas variedades del gascón²⁰⁶, mientras que en el occitano no gascón se conserva pronunciada como [suj].

²⁰⁶ Principalmente el gascón de Bearne y Bigorra.

Franc. Ant.	ai	sai	>	traí	soi
Occ. Ant.	hai	sai	>	traí	soi
Friulano	ai	sai	>	traí	soi

Tabla 227. - Extensión analógica de la *-i* final de verbos *ai* y *sai* en francorromance. Elaboración propia.

Curiosamente, de igual manera que en español se creó un grupo analógico con *yod* en la desinencia en el que es difícil determinar cuando la *yod* es etimológica y cuando es analógica, en francorromance se creó un grupo similar de formas verbales de primera persona del singular con terminación en *yod*, y como la misma dificultad etimológica, después de que la pérdida de la desinencia *-o* final original hiciera que los verbos de este grupo analógico terminasen en *-i*, y el gran número de verbos con esta terminación *-i* era tan frecuente que la *yod* final acabó siendo reanalizada como desinencia de la primera persona del presente.

Españón	creyo	veyo	riyo	trayo	oyo	fuyo	soy	he (< hai)	sé (< sai)
F.merid.	crei	vei	----	traí	----	fui	soi, sui	ai	sai
F. sept.	croi	voi	ri	traí	oi	fui	soi > sui	ai	sai

Tabla 228. - Equivalencia entre grupos analógicos con *yod* desinencial en español y en francorromance. Elaboración propia.

Aparentemente, cuando en occitano hay una terminación palatal *-i* de primera persona, en catalán hay una palatoalveolar [tʃ] (proveniente del ensordecimiento de una palatoalveolar [dʒ] a final de palabra). Sin embargo, esta diferencia solo se ha dado a nivel de lengua estándar o literaria, pues el occitano antiguo conocía formas como *dech* [deʃ] y *vech* [veʃ], mientras que en catalán la terminación de primera persona *-ig* ([tʃ] < [dʒ]) tiene la variante dialectal *-i*, típica del catalán septentrional.

Por otra parte, mientras que en francorromance todas las formas implicadas parecen formar un grupo analógico coherente y relativamente homogéneo en *-i*, en español no lo es y destacan tres subgrupos:

a) Subgrupo con terminación en *-yo* original, con una equivalencia formal con el grupo analógico *-i* del francorromance, cuya *yod* final se explica por la apócope de la desinencia átona final *-o*, conservada en español, pero perdida de manera sistemática en francorromance por ser átona.

b) Subgrupo con yod semivocal final: las formas verbales *soy*, *voy*, *doy* y *estoy*, en las que la equivalencia formal da paso a una identidad formal total con la forma verbal *soi* del francorromance, teniendo todas las formas implicadas en común una desinencia *-o*, conservada en francorromance por ser tónica, a la que se le ha añadido una yod semivocálica final análoga a la típica yod final, principalmente analógica, de las formas verbales francorromances del grupo analógico palatal.

c) Subgrupo en *-e* proveniente de una monoptongación de la terminación **-ai*.

Este último subgrupo, estrechamente relacionado con el segundo subgrupo, destaca especialmente por su carácter anómalo en relación con una misteriosa e indebidamente explicada pérdida de la *-o* final en las formas verbales originales **ayo* y **sayo*, formas que antes de su monoptongación en *-e* pasaron por una fase con formas **hai* y **sai* idénticas a las formas *ai* y *sai* del francorromance.

II.3.4.6.3. Grupo de alomorfia coronal

El derivado de [faʃ:o] (< *faʃjo < FACIO) formó un pequeño grupo analógico coronal postalveolar con otros verbos derivados de verbos latinos de la tercera conjugación en *-CERE*.

Italiano	faccio	taccio	placcio
francés antiguo	faz	taz	plaz

Tabla 229. - Formas de 1ª persona del singular del italiano y del francés antiguo derivadas de formas verbales del paradigma de verbos en *-CERE* de la 3ª conjugación latina. Elaboración propia.

En el norte de Francia el sonido [ts] pasó a ser [s] en el siglo XII según Pope (1934: §899) y a finales del siglo XII según Revol (2005: 73), de manera que la *-z* final procedente de C^{+e, i} pasó a confundirse con la *-s* incoativa (Revol 2005: 126) procedente de *-SC-*. Esto creó una nueva desinencia de primera persona potencialmente transferible al paradigma de otros verbos.

En portugués, genovés y sardo, lenguas completamente occidentales respecto a la sonorización de las oclusivas intervocálicas y a la despalatalización en [ts] del sonido [ʃ] procedente de C^{+e, i}, la forma [faʃ:o] pasó a [fats:o], de donde procede la forma verbal *fatzzo* del sardo, la forma *faço* [fasu] del portugués y la forma *fasso* [fasu] del ligur. En estas tres lenguas, así como en francés, el resultado de FACIO confluyó con el resultado de POSSUM, dando lugar a una variante alveolar del grupo coronal.

Sardo	fatzo	potzo
Ligur	fasso	posso
Portugués	faço	posso

Francés	fais	puis
----------------	------	------

Tabla 230. - Convergencia entre las terminaciones de los derivados de FACIO y POSSUM en variades romances occidentales. Elaboración propia.

El caso del francés es aparte, porque la relación entre la forma *fais* y *puis* es más compleja. Filólogos como Revol (2005: 126) derivan *puis* de una forma *PÖSSIO, mientras que otros como Togeby (1974: 140) la derivan de una forma *PÖSSEO, que Togeby considera un cruce entre PÖSSUM y una forma latinovulgar *PÖTEO (> *PÖTIO), aunque el morfoma-L muestra mediante las formas de presente del subjuntivo que *puis* se debe a la aplicación de la desinencia incoativa a una forma derivada de *PÖSSEO, siendo esta última forma una simple formación analógica creada a partir de una raíz PÖSS- tomada del infinitivo clásico PÖSSE y la típica terminación -EO de la primera persona del singular de la segunda conjugación latina, de igual manera que *PÖTEO era el resultado de la aplicación de -EO a una raíz PÖT- pasada en el infinitivo.

Las formas verbales latinovulgares *PÖSSIO y *PÖTIO también formaron parte de grupos analógicos, a partir de las formas *PÖSSEO y *PÖTEO, que evolucionaron a *[possjo] y *[pot:j]o (> *pots:o).

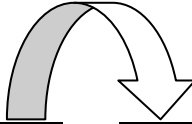
	*pössjo
Occitano antiguo	pois
Catalán antiguo	puix

	*pöteo
Sardo	potzu
Napolitano	pozo
Siciliano	pozzu

Tabla 231. - Derivados romances de *PÖSSIO y *PÖTIO. Elaboración propia.

Según Revol (2005: 126), la terminación -s del derivado francés de *PÖSSIO contribuyó, junto con la -s incoativa derivada de -SC- y la -s de unos pocos verbos derivados de verbos latinos con infinitivo en -CERE (> *gis*, *luis*, *nuis*), a crear una desinencia -s en francés moderno. Pero antes, es evidente que los pocos verbos procedentes de -CERE atrajeron hacia su paradigma el paradigma L de los verbos derivados de IRE, STARE y DONARE, cuyas anómalas formas de presente adquirieron la terminación -is. En el caso de DONARE la -n final de la forma original *don (< DONO) se mantuvo en la -i- y la -s

final, sin que se pueda descartar un cruce previo entre una forma derivada de DO y la derivada de DONO.



Pres. ind.	gis	luis	nuis	jois	>	vois	estois	doins
Pres. subj.	gise	luise	nuise	joise	>	voise	estoise	doinse

Tabla 232. - Extensión analógica del grupo de formas verbales de 1ª persona derivadas del paradigma de los verbos latinos en -CERE sobre tres formas verbales anómalas de 1ª persona en francés antiguo.
Elaboración propia.

El equivalente español de esta desinencia *-s* o *-is* era la terminación analógica *-zo* de algunas formas verbales con infinitivo en *-cer* (> *cocer*, *vencer*), que no parece haber sido reanalizada como una nueva desinencia y extendida analógicamente en un proceso de atracción, pero sí parece haber formado parte del proceso de regularización intraparadigmática que originó una forma *venço* / *venzo*, que reemplazó una forma anterior **venco*, en la célula de primera persona del singular del presente de indicativo del verbo *vencer*, que podría haber sido motivada por un proceso de convergencia que podría haber favorecido en la célula de primera persona del singular de presente de indicativo de los verbos en *-cer* y *-cir* la terminación *-zo* procedente de *-CEO* y *-CIO*²⁰⁷.

Por otra parte, la creación de la desinencia *-s* en francorromance septentrional contribuyó tanto a un proceso de regularización intraparadigmática como a un proceso de convergencia, que parece haberse extendido al francorromance oriental, donde, por ejemplo, la célula de primera persona del singular del verbo derivado de *DICERE*

²⁰⁷ Este proceso se generalizó en gallegoportugués, donde, al igual que en gran parte del francorromance – incluyendo el catalán oriental – se perdió la velar de la terminación de primera persona del singular de los verbos en *-cer*, mientras que en español lo que se perdió fue la *-s-* previa a la velar, que se combinó o fusionó con la consonante del radical, resultante de la palatalización de la velar antes de *-e-* e *-i-*, lo que resultó en la secuencia *-zc-* del morfema-L incoativo, en la que *-z-* representa la consonante del radical de verbos como *lucir* (< *luzir*: *luzes*, *luze*, etc.). Este fenómeno de transformación analógica parcial de la terminación de los verbos en *-cer* – muchos de ellos de origen incoativo – también se dio en los verbos incoativos del catalán occidental valenciano, donde la desinencia *-sc-* del morfema-L incoativo tiende a ser reemplazada por *-[k]-* (*-xc-*), con la sibilante fricativa *-x-* de la mayor parte de formas verbales del paradigma, originando formas como *servixc*, *naxc*, *crexc* o *vixc*, que en algunos casos tienen su equivalente exacto en español (> *naxc* / *nazco*, *crexc* / *crezco*). En la medida en que el catalán oriental, por un lado, y el gallegoportugués, por otro, han reemplazado completamente las secuencias de primera persona *-c-* y *-sc-*, tanto de los verbos en *-cer* y *-cir* como de los incoativos, por la consonante del radical, se puede considerar que las secuencias *-zc-* y *-xc-* del español y el valenciano representan una incipiente fase fosilizada de este proceso de reducción de alomorfia y de eliminación del morfema-L incoativo.

adquirió la terminación *-s* analógica. De manera similar, la presencia en siciliano de la forma verbal *fazzu* en lugar de la esperable **facciu* sugiere que la terminación *-zzu* [ts:u] podría provenir de la influencia analógica de *pozzu*, donde la terminación *-zzu* es regular al proceder de **PÖTEO*.

Francés	puis	fais	dis
Piemontés	peuss	fas	diso
Friuliano	pues	fâs	dís

Siciliano	pozzu	fazzu	-----
------------------	-------	-------	-------

Tabla 233. - Convergencia en francorromance septentrional y oriental, y en siciliano, entre las formas verbales derivadas de **PÖSSIO* / **PÖTIO*, *FACIO* y *DICO*. Elaboración propia.

La relación analógica entre las formas verbales *pozzu* y *fazzu* en siciliano no solo es comparable a la de las formas verbales *HABEO* y *SAPEO* en latín vulgar, sino también a la de los paradigmas de los verbos derivados de **VOLĒRE* y **POTĒRE* del piemontés y del francés, que sufrieron un potente proceso de convergencia. Según Maiden (2004: 381), en piemontés y en otras variedades francoitalicas hubo una influencia del verbo derivado de *VOLĒRE* sobre **POTĒRE*, aunque parece que además hubo un intercambio de terminaciones: la terminación de la segunda persona del singular del verbo *podèj* pasó a la del verbo *volèj* y las terminaciones de las tres primeras personas del singular del verbo *volèj* pasaron al paradigma de *podèj* después de que el paradigma de presente de indicativo de *volèj* sufriera un proceso de regularización intraparadigmática casi completo. En el caso del francés, el paradigma rizotónico singular de presente de los verbos derivados de **POTĒRE* y **VOLĒRE* sufrió un proceso de coherencia o regularización intraparadigmática y otro de convergencia, lo que dio origen a un tema y a una terminación comunes *-eu-* [ø].

Francotálico piemontés		Francés antiguo		Francés moderno		
1	i peuss, peulo	i veuj, veulo	puis	vueil	> peux	veux
2	it peuss, peule	it veuss, veule	pues	vuels	> peux	veux
3	a peul	a veul	puet	vuelt	> peut	veut

Tabla 234. - Convergencia paradigmática y regularización intraparadigmática en los verbos franceses y francotálicos derivados de **POTĒRE* y **VOLĒRE*. Elaboración propia.

II.3.4.6.4. Grupo de alomorfia nasal-velar.

El grupo dorsal está formado por diferentes subgrupos, que provienen de la evolución del grupo verbal analógico en *-jo*.

II.3.4.6.4.a. Subgrupo nasal-velar

El formado principalmente por TENERE y VENIRE, que siguió una evolución diferente debido a la combinación de la yod con la nasal previa. Cuando la semiconsonante proveniente de la *-e-* temática yotizada, presente en la primera persona del singular de los verbos de la segunda conjugación latina, se transformó en una fricativa palatal sonora en el siglo III, surgieron dos posibilidades de evolución fonológica que ya se daban en el siglo IV d.C.: 1) la palatalización de *nj* como [ɲ], que fue la que predominó en gallegoportugués; 2) el mantenimiento de la nasal con refuerzo de la yod en la africada palatoalveolar [dʒ], que predominó en parte de la península ibérica y de la península itálica y que se mantiene en sardo.

*tenere	*venire
*tēnjo > *tēndʒo *veŋjo	*vēnjo > *vēndʒo *veŋo
*tēnes	*vēnes
*tēnet	*vēnet
*tenemos	*venimus
*tenetes	*venites
*tēnent	*vēnjont > *vēndʒont *veŋent

Tabla 235. - Formación de un patrón morfómico por la palatalización de *nj* como [ɲ] o por el refuerzo como [dʒ] de la yod de *nj* en la 1ª persona del singular del paradigma de TENERE y VENIRE. Elaboración propia.

De alguna manera, la primitiva pronunciación *-[ndʒo]*, o la posterior *-[ɲo]*, se relacionó con la terminación en *-ngo* de los verbos terminados en *-NGERE*, como los derivados de *FRANGERE*, *TANGERE*, *STRINGERE*. Para Tekavčić (1980: §667), la base de esta relación analógica, que dio origen a un proceso de convergencia, se debe al hecho de que el resultado de la palatalización de [ng] del paradigma de estos verbos podía ser tanto [ndʒ] como [ɲ], pero sin explicar cómo, lo que habría originado dos paradigmas: el original con alternancia alomórfica entre [ng] y [ndʒ], y el analógico sin alomorfia irregular o radical.

tango	*tajo
*tandzes	*tajes
*tandze(t)	*tajet
*tándzemus	*tajemos
tándzetes	*tajetes / *tajedes
tangunt > tándzent	*tajent

Tabla 236. - Paradigma tardolatino con alternancia alomórfica entre [ng] y [ndʒ] y posterior paradigma analógico sin alomorfia irregular o radical en los verbos en -GER(E).

Pero quizá el proceso fue algo más complejo, ya que el sardo muestra que el refuerzo de yod en las formas *[vendʒo] y *[tendʒo] probablemente fue tan común como la palatalización de *vejo y *tejo, de manera que la equiparación entre los sonidos [dʒ] y [n] podría haberse dado antes de que la palatalización de la secuencia $ng^{e,i}$ del paradigma de los verbos en -NGERE resultara en [n], además de [ndʒ]. En los casos en los que el resultado era [ndʒ], se pudo haber originado un proceso de regularización intraparadigmática por coherencia de los verbos con infinitivo en -NGERE, cuya -g- ya se pronunciaba palatalizada como [dʒ] antes de la -e- de la mayor parte de personas del paradigma de presente. La existencia de la terminación -[ndʒo] en el paradigma de los verbos del grupo en -jo habría facilitado esta nivelación por coherencia del paradigma de los verbos en -NGERE, pero la conservación del paradigma original habría llevado inevitablemente a una equiparación de las terminaciones -[ngo] y -[ndʒo]. Los verbos gallegoportugueses derivados de los latinos con terminación en -NGERE derivarían de esta fase:

Gallego		Portugués
cingo	cinxo	cinjo
cingues	cinxes	cinges
cingue	cinxe	cinge
cinguimos	cinximos	cingimos
cinguides	cinxides	cingides
cinguen	cinxen	cinjen

Tabla 237. - Doble paradigma gallego por regularización intraparadigmática y nivelación por coherencia portuguesa en los verbos derivados de verbos latinos en -GERE. Elaboración propia.

En portugués simplemente hubo una nivelación por coherencia del paradigma de los verbos en -NGERE, que hizo desaparecer completamente la terminación -ngo, es decir, el alomorfo radical con -ng-. Sin embargo, el gallego muestra que a partir de un morfema A de alomorfia radical, común al gallego y al portugués, el alomorfo con -ng-, lejos de

ser reemplazado, también tendió a reemplazar el alomorfo en $[-nʒ]-$ (que evolucionó a $[-nʃ]-$ en gallego), probablemente desde el morfoma-L.

Gallegoportugués	cingo	cinges	cinge	cingimos	cingides	cingen
	cinga	cingas	cinga	cingamos	cingades	cingan
	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Gallego	cingo	cingues	cingue	cinguimos	cinguides	cinguen
	cinga	cingas	cinga	cingamos	cingades	cingan
	cinxo	cinxes	cinxe	cinximos	cinxides	cinxen
	cinxa	cinxas	cinxa	cinxamos	cinxades	cinxan

Tabla 238. - Doble paradigma gallego a partir de la destrucción del morfoma-A de los verbos gallegoportugueses en *-gir*. Elaboración propia.

Mientras que en portugués predominó el paradigma con alomorfo radical en $[-nʒ]-$, en gallego ninguno de los alomorfos extendidos por coherencia prevaleció, de manera que la opuesta regulación intraparadigmática originó un paradigma doble sin alomorfía radical y, por tanto, morfoma-L, con dos verbos sinónimos, pero separados.

En una fase posterior, que no afectó al gallegoportugués, también hubo una equiparación entre las terminaciones $[-nʒo]$ y $[-nʃo]$, quizá porque las terminaciones $[-ndʒo]$ y $[-nʃo]$ ya eran equivalentes en **TENJO* y **VENJO* desde un principio, lo que en los verbos derivados de los verbos latinos en *-NGERE* llevó a la equiparación de $[ndʒ]$ y $[nʃ]$ y a la creación de un nuevo paradigma con $[nʃ]$ sin alomorfía radical, que acabó reemplazando al paradigma original con $[ndʒ]$ en toda la Romania excepto Italia y, curiosamente, en Galicia y Portugal. En español casi todos los verbos derivados de los latinos en *-NGERE* adoptaron el paradigma más reciente nivelado con $[nʃ]$, como se puede apreciar en el paradigma de los verbos *tañer*, *estreñir*, *ceñir*, *teñir*, *plañir* en español, pero los verbos *fingir* e *infringir* adoptaron un paradigma «a la portuguesa», posiblemente porque son cultismos.

Al igual que en Galicia, en Toscana se formó un paradigma doble, pero con la diferencia de que en toscano se mantuvo el paradigma original con morfoma-A/R radical, mientras que en gallego los dos paradigmas se crearon, por una parte, mediante una nivelación por coherencia con $[ndʒ]$ ($> [ʒ] > [ʃ]$), que dio como resultado el paradigma de los verbos en *-nxir* y, por otra, mediante la expansión analógica de *-ng-* de

la terminación en *-ngo* a todo el paradigma de presente, lo que originó el paradigma de los verbos en *-nguir*.

Gallego			Toscano antiguo				
		cinguir	cinxir			cingere	Cignere
1		cingo	cinxo	1		cingo	cigno [tsíjno]
2		cingues	cinxes	2		cingi [tsíndzi]	cigni [tsíjni]
3		cingue	cinxe	3		cinge [tsíndze]	cigne [tsíjne]

Tabla 239. - Doble paradigma sin alomorfia gallego y alternancia italiana entre in paradigma original con alomorfia y otro sin ella en los verbos derivados de verbos latinos en -NGERE. Elaboración propia.

Cabe preguntarse si en español medieval había un paradigma «a la gallega», con dos paradigmas sin alomorfia, o «a la italiana», con un paradigma original con alomorfia y un paradigma analógico posterior, y todo parece indicar que había un doble paradigma a la italiana, que, por otra parte, se sigue conservado en altoaragonés. No hay problema para encontrar en español medieval formas de primera persona en *-ngo* como *tango*, o *cingo*. Incluso en una obra tan conocida como *El conde de Lucanor*, aparece la forma de subjuntivo *tanga*: «[...] mas dovos por sentençia que el que ante despertare, ante tanga».

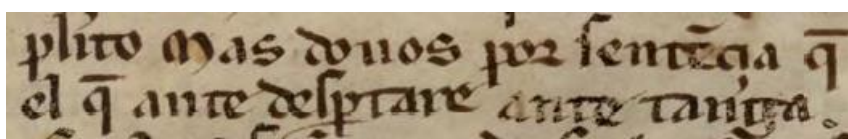


Figura 592. - Fragmento del ejemplo XXXI de *El conde Lucanor* con «mas dovos por sentençia que el que ante despertare, ante tanga». Fuente: BDH, BNE, MSS/6376, p. digitalizada 320.

De acuerdo con el morfoma-L expuesto por Maiden, esta forma de subjuntivo *tanga* es un indicador de que tenía que haber por fuerza una forma de presente *tango*, que, como se ha dicho, está documentada. El problema es encontrar otras formas de presente que nos indiquen cómo era el paradigma, y el CORDE ofrece el interesante ejemplo de una forma verbal de tercera persona *tanje*, que aparece en la traducción de la obra de Maimónides *Guía de perplejos* o *Guía de descarriados*, que Pedro de Toledo hizo al español en 1432: «[...] que Dios no tanje los cuerpos segunt cuerpo con cuerpo [...]».

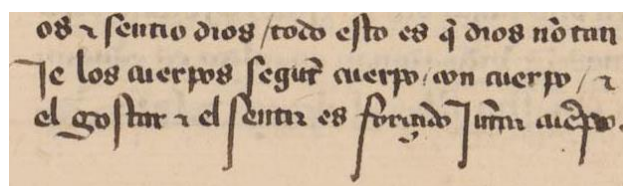


Figura 593. - Fragmento de la traducción de *Guía de perplejos* con «[...] que Dios no tanje los cuerpos segunt cuerpo con cuerpo». Fuente:BDH, BNE, Mss/10289, p. digitalizada 49.

En su famoso *Diálogo de la lengua* Juan de Valdés (1535-1536) critica el uso de la forma *cinge*, forma que considera «muy latina», aunque teniendo en cuenta la forma *tanje* de Pedro de Toledo, es probable que *cinge* fuese un arcaísmo que testimoniaba la existencia de un paradigma verbal que acababa de desaparecer por completo, excepto en los verbos *finjir* e *infringir*, posibles cultismos que se mantuvieron o adaptaron «a la portuguesa» con nivelación y no «a la italiana» con alomorfia.

tango	taño	finjo
*tanges	tañes	finges
tange	tañe	finge

Tabla 240. - Paradigma original y paradigma posterior del verbo *tañer* en español, y nivelación por coherencia «a la portuguesa» del verbo *finjir*. Elaboración propia.

Curiosamente, en altoaragonés o francoespañol existe un verbo *planyer* con morfoma-A, que combina una arcaica forma de primera persona en *-ngo* con formas palatalizadas como las del español moderno (y como las del occitano), lo que parece ser una adopción hiperdialectal del paradigma moderno sin alomorfia y con palatalización de la nasal, que incluye la excepción de la retención de la primera persona en *-ngo* del paradigma original «a la italiana», que era el que caracterizaba al español primitivo. Según Rodés et al. (2017: 241), esta adopción hiperdialectal del paradigma moderno habría comenzado en la Edad Media, y había afectado otros verbos como *tanyer*, que acabó regularizando el alomorfo de primera persona y se transformó en un verbo *tanyir* idéntico a *tañir* en español.

plango	planyes	planye	planyemos	planyetz	planyen
planga	plangas	planga	plangamos	plangatz	plangan

Tabla 241. - Morfoma-A y morfoma-L del verbo altoaragonés *planyer*, morfomas basados en la retención hiperdialectal del alomorfo arcaico *plango*. Elaboración propia basada en Rodés et al. (2017: 241).

En cualquier caso, la equiparación de las formas *tengo* y *vengo* tuvo que partir de una nivelación o regularización por coherencia del paradigma original de los verbos en -NGERE, en la que hubo una equiparación entre las terminaciones *-[ndʒo]* y *-[ngo]*. Según Tekavčić (1980: §667), habría sido necesaria también una segunda fase de equiparación entre los sonidos *[ndʒ]* y *[n]*, que habría producido tanto un paradigma nivelado con *[n]* como la equiparación de las terminaciones *-[ngo]*, *-[ndʒo]* y *-[no]*.

*tenere	*venire	↔	tándzere ↔ *tájere	
*tendzo	*vendzo		tango > *tandzo	↔ *tajo
*teño	*veño		↑	↓
			*tandzes	*tajes
			*tandzet	*tajet
			tandzimus	*tajimus
			tándzetes	*tajites
			tangunt > tándzent	*tajent

Tabla 242. - Equiparación de las terminaciones $[-ndz\theta]$ / $[-\eta\theta]$ y $[-ng\theta]$. Elaboración propia basada en Tekavčić (1980: §667).

Sin embargo, cabe preguntarse por la posibilidad de que formas como $[te\eta\theta]$, $[ve\eta\theta]$ o $[po\eta\theta]$ sean el resultado parcial de la extensión analógica de la terminación de primera persona del singular del paradigma derivado de los verbos latinos en $-NGERE$ tras su nivelación o regularización por coherencia mediante el alomorfo con $[-\eta]$, lo que parece descartar la ausencia de nivelación con $[-\eta]$ en el paradigma de los verbos derivados de *TENERE*, *VENIRE*, *PONERE* y *MANERE*, o que precisamente esta nivelación o regularización mediante $[-\eta]$ del paradigma derivado de los verbos latinos en $-NGERE$ sea parcialmente el resultado tardío de una expansión analógica de la terminación de las formas $[te\eta\theta]$ y $[ve\eta\theta]$, que favoreció su terminación en la equiparación de las terminaciones $[-d\eta\theta]$, $[-l\eta\theta]$ y $[-\eta\theta]$ y que contribuyó a la creación de una nueva forma verbal analógica de primera persona en $[-\eta\theta]$, con la que se habría creado mediante regularización intrapadigmática un nuevo paradigma nivelado con $[\eta]$ en los verbos derivados de los verbos latinos en $-NGERE$. Sin embargo, la predominancia en español de las formas verbales *tengo* y *vengo* parece confirmar que el paradigma en $[-\eta]$ en el paradigma derivado de los verbos latinos en $-NGERE$ proviene de un proceso de regulación intrapadigmática antes que de la influencia del paradigma de los verbos derivados de *TENERE*, *VENIRE*, *PONERE* y *MANERE*.

A este respecto cabe preguntarse por qué en gallego y portugués el predominio de las formas *tenho* / *teño* y *venho* / *veño* se combina con la ausencia de un paradigma en $[-\eta]$ en el paradigma derivado de los verbos latinos en $-NGERE$, y por qué en español ocurre justo lo contrario, las formas *tengo* y *vengo* conviven con una predominancia del paradigma con $[\eta]$ en los verbos derivados de los latinos en $-NGERE$.

En toscano e italiano estándar la predominancia actual de *tengo* y *vengo* se puede explicar por una conservación y predominancia del paradigma original con alomorfia de los verbos en $-NGERE$, por lo que la terminación predominante de presente

singular, predominante en todos los verbos implicados, siguió siendo -NGO, como se puede observar en los verbos italianos derivados de FRANGERE, TANGERE, STRINGERE en latín. Sin embargo, el toscano antiguo tenía un doble paradigma de formas, que también incluía las formas de presente de primera persona del singular *tengo* y *vengo*, al igual que el occitano antiguo, que alternaba las formas verbales etimológicas *tenh* y *venh* con las innovaciones *tenc* y *venc*.

Occitano antiguo		Toscano antiguo		Napolitano	Siciliano
tenc	tenh	tengo	tegnō [tejo]	tengo	tegnu [teju]
venc	venh	vengo	vegnō [vejo]	vengo	vegnu [veju]

Tabla 243. - Formas de 1ª persona del singular de los verbos derivados de TENERE y VENIRE en latín en algunas lenguas romances antiguas y modernas. Elaboración propia.

En las lenguas italianas modernas, el toscano, el italiano estándar y el napolitano han mantenido las formas en *-ngo*, pero el siciliano presenta formas verbales de primera persona del singular en *-gnu* (-[ɲu]), que coinciden exactamente con las del portugués moderno. Cabe preguntarse si esto significa que hubo formas como *tejo y *vejo en español y si hubo formas *tengo y *vengo en asturgalaico, lo cual es muy probable, aunque es difícil determinar por qué predominaron las formas actuales.

Quizá las formas verbales *tengo* y *vengo* se retuvieron español a pesar del paradigma con [ɲ] en los verbos derivados de los latinos en -NGERE, porque no había ninguna otra combinación de *-ng-* que pudiera ser equiparable con *-[ɲ]-*, en el paradigma de *tener* y *venir*, lo que habría dificultado un proceso de convergencia o regularización interparadigmática entre los verbos *tener* y *venir*, por una parte, y los verbos derivados de los verbos latinos en -NGERE, por otra.

En algunas zonas románicas se creó un grupo verbal analógico, cuando la terminación nasal-velar de la terminación de la primera persona del singular del paradigma de los verbos derivado de TENERE y VENIRE experimentó una expansión analógica al reemplazar la terminación de las formas verbales anómalas de primera persona derivadas de *STAO y *DAO, aunque en el sur de Italia también la forma verbal derivada de SŪM fue afectada por esta extensión analógica, siendo el napolitano y el lacial meridional las variedades en las que mayor productividad ha tenido la terminación *-ngo*, reanalizada como desinencia de primera persona del singular.

Gascón ²⁰⁸	vengui	tengui	esto[i] > estongui	do[i] > dongui	-----	-----
Lacial mer.	vengo	tengo	sto > stongo	do > dongo	so > songo	vao > vango
Napolitano	vengo	tengo	sto > stongo	do > dongo	so > songo	vao > vango
Siciliano	vegnu	tegnu	-----	du > dugnu	su > sugnu	-----

Tabla 244. - Expansión analógica de la terminación *-ng(o)* y *-[ɲu]* sobre las formas verbales anómalas de 1ª persona con desinencia o vocal temática tónica. Elaboración propia.

Rohlf's (1968: 271) deriva la forma siciliano-calabresa *sugnu* de una supuesta modificación analógica de *haju* sobre la forma verbal derivada de SUM, con mantenimiento de la nasal final, mientras que la forma *dugnu* derivaría de un reemplazo de la forma derivada de *DAO por una adaptación siciliano-calabresa de la antigua forma francorromance septentrional *doing / doign*, que para Nyrop (1903/1928: §116, 91) derivaría a su vez de una poco probable forma verbal latinovulgar *donio. Este préstamo francorromance en siciliano-calabrés estaría confirmado, según Rohlf's (1968: 278), por formas del presente de subjuntivo como *dugna*, que se corresponde perfectamente con la forma *doigne* del francés antiguo.

Sin embargo, en vista del contexto analógico suditaliano, lo más probable es que las formas *sugnu* y *dugnu* sean el resultado de la expansión del grupo analógico *-[ɲo] / -ngo* por la expansión analógica de las terminaciones de las formas verbales de *vegnu* y *tegnu*. La capacidad de atracción derivada de VENIO la menciona el mismo Rohlf's (1968: 276-277) al atribuir formas verbales abruzas como *denngo* y *stengo* a la atracción de los derivados de *dao y *stao hacia *vengo* – aunque no se puede separar la influencia analógica de *vengo* de la de *tengo* –, cuya *-e-* radical se habría extendido, probablemente, después de que las formas *do* y *sto* hubiesen adquirido la terminación *-ngo*.

Abruzo	vengo	tengo	*do > *dongo > denngo	*sto > *stongo > stengo
--------	--------------	--------------	------------------------------	--------------------------------

Tabla 245. - Extensión analógica de la terminación de *vengo* y *tengo* sobre verbos anómalos con desinencia o vocal temática tónica en abruzo. Elaboración propia basada en Rohlf's (1968: 276-277).

²⁰⁸ Respecto a la forma *dongui* [dúngi] del gascón sudoriental o de Couserans, véase el anejo II.7.2.

Rohlf's (1968: 260) muestra que la extensión de la terminación *-ngo* no se limitó, en las variedades italianas centromeridionales, a las formas verbales de primera persona con desinencia o vocal temática tónica, sino también a formas verbales regulares con raíz en *-nd-* y *-nt-*: *vendo* > *vengo*, *scendo* > *scengo*, *ntendo* > *ntengo*, *mando* > *mango*, *sento* > *sengo*. Esto parece indicar que el punto de partida de la extensión analógica de la terminación analógica fueron las formas *vengo* y *tengo*, cuya influencia analógica afectó tanto las formas verbales de presente irregular como las formas verbales de primera persona del singular con raíz en *-en-* y *-an-*.

En la península ibérica, hay constancia en el navarro-occitano del siglo XIII de una forma analógica *dongui*, basada en la extensión analógica de una forma verbal *vengui*, también atestiguada en el siglo XIII, que fue el resultado de la aplicación a la forma *venc* de la incipiente desinencia *-i* de primera persona del singular, que se estaba desarrollando en zonas del francorromance. Estas formas se conservaron en el gascón de Couserans (Castet 1891-1894)²⁰⁹ junto con las formas como *tengui* y *estongui* ([estúngi]), que muestran la existencia desde la Edad Media de un grupo analógico basado en la influencia analógica de las formas verbales *vengui* y *tengui* sobre, al menos, dos formas verbales de presente irregular: la derivada de *STAO y la derivada de *DAO, que pasaron al languedociano como *estau* y *dau*, pero que en navarro-occitano y el gascón de Bearne y Bigorra llegó a adquirir tanto una terminación monoptongada (*estó*, *do*)²¹⁰ como una terminación con yod semivocal final (*estoi*, *doi*), afín a la que tenía la forma verbal *soi*, y precisamente el hecho de que *estongui* y *dongui* presenten una vocal radical *-o-* en lugar de una *-a-* es señal de que la extensión analógica de la terminación *-ngui* de *vengui* y *tengui* no se realizó sobre las formas verbales *estau* y *dau* del occitano estándar, sino sobre las formas verbales *esto[i]* y *do[i]*. Un temprano testimonio peninsular de la forma verbal *vengui* de primera persona del singular puede ser el de una carta navarro-occitana de Estella de 1318:

Sappian totz aquels qui esta present carta veirán et odirán, que io don Pe[d]ro Sanchitz de Lodosa, cavaler, otorgui²¹¹ et **vengui** de conossut et de manifest que como

²⁰⁹ En relación con la forma *dongui* [dúngi] del antiguo navarro-occitano y del actual gascón de Couserans, véase el anejo II.7.2.

²¹⁰ Que se siguen conservando. Véase el anejo II.7.2.

²¹¹ En ausencia de acentuación, gracias a la forma verbal *otorgui*, que solo puede ser de primera persona, es posible estar seguro que a continuación hay una forma verbal *vengui* de presente, y no una forma verbal *venguí* de pretérito.

io ayay pris et reçebut de vos, don fraire Miguel Ferranditz d’Opaque, fraire de la Horden de Sant Johan de Jherusalem, comendador d’Averín [...] ²¹².

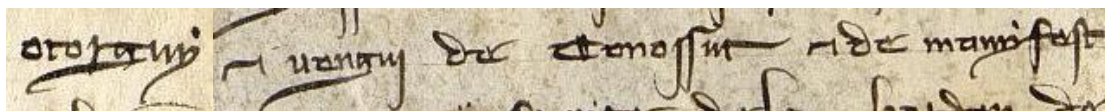


Figura 594.- Fragmento de un documento de Estella de 1318 con «otorgui et vengui de conossut et de manifrest». Fuente: AHN, om.car.919, nº46

II.3.4.6.4.b. Subgrupo en *-lgo*

Un proceso similar al que originó el grupo analógico en *-ngo* habría originado el grupo analógico en *-lgo*, aunque Tekavčić (1980: §667) precisa que, en este caso, fue el paradigma de COLLIGERE (> *COLEGÁRE) el que influyó para que en formas verbales como SALIO y VALIO, que había pasado de la pronunciación *[saljo] y *[valjo] a las de [saldʒo] / [saʎo] y [valdʒo] / [vaʎo], la terminación palatal acabara siendo reemplazada por otra en *-lgo*.

Sin embargo, Tekavčić no explica cómo pudo darse este proceso, porque el grupo *-lg-* palatalizado de *colligere* (> *COLEGÁRE) no pudo evolucionar de manera “natural” en [ʎ], y, por tanto, no pudo dar pie a una forma analógica de primera persona *coʎo, necesaria para que equiparar la terminación *-lgo* con la terminación *-[ʎo]*. La única forma de primera persona nivelada posible era *koldʒo, lo que a su vez implica que [saʎo] y [vaʎo] deberían haber tenido las variantes [saldʒo] y [valdʒo], lo que entonces sí habría permitido una equiparación entre su terminación *-[dʒo]* primitiva y la terminación *-lgo* de *colgo, una vez equiparada esta última con la terminación *-[ldʒo]* de la nueva variante *[koldʒo].

Posteriormente, la equiparación de las terminaciones *[*-ldʒo*], *-[lgo]* y *-[ʎo]* produjo la creación de una nueva forma verbal presente *[coʎo] analógica con la que se creó un nuevo paradigma de presente (con un nuevo infinitivo *[kólere]).

²¹² ' Sepan todos aquellos que esta carta verán y oirán, que yo Pedro Sánchez de Lodosa, caballero, otorgo y doy a conocer y manifiesto que, como hube tomado y recibido de vos, don fraile Miguel Ferrández de Opacua, fraile de la Orden de San Juan de Jerusalén, comendador de Aberín [...] '.

*salire	*valere	↔	*cólǵere ↔ *cólere	
*saldzo	*valdzo		colgo > *coldzo	↔ *collo
*saġo	*vaġo		↑	↓
			*coldzes	*colles
			*coldze(t)	*colle(t)
			colǵimus	*colimus
			colǵetes	*colites
			colgun(t) > coldgen(t)	*colen(t)

Tabla 246. - Equiparación de las terminaciones *[-ldzo] / -[ġo] y -[lgo]. Elaboración propia basada en Tekavčić (1980: §667).

Sin embargo, en español moderno no hay rastros de un paradigma alomórfico con *colgo, lo que indica que el paradigma original del verbo *CÓLGERE fue completamente reemplazado por el del analógico *[cólere] mediante un proceso de regularización intraparadigmática por coherencia, probablemente motivado por el hecho de que algunas de sus formas, como las del subjuntivo, llegaron a coincidir con las del verbo *COLEGÁR(E) cuando perdió la *-e-* intervocálica.

*colger(e)	col[e]gar(e)
*colga	*cuol(e)gue > cuelgue
*colgas	*cuol(e)gues > cuelgues
*colgat	*cuol(e)get > cuelgue
*colgamos	col(e)gamos
*colgades	col(e)gades
*colgant	*cuol(e)gent > cuelguen

Tabla 247. - Comparación de los paradigmas de presente de subjuntivo *colger(e) y col[e]gar(e). Elaboración propia.

Mientras que en español, la terminación en *-lgo* se limitó a la forma etimológica *cuelgo* y a las formas verbales analógicas *salgo* y *valgo*, el italiano antiguo, además de con *colgo*, contaba también con la forma etimológica *scelgo* (< *EXĒLIGO), que contribuyó a que se formara un grupo verbal analógico más numeroso que en español con las formas verbales *tolgo* y *sciolgo* (< *EXSOLVO) – esta última forma debida a la influencia añadida de *scelgo* –, así como por las formas medievales *dolgo* (< DOLEO) y *volgo* (< *VOLEO). Rohlf (1968: §535, 260) señala que el corso vas más lejos añadiendo al grupo analógico las formas *pilgu* (< *PĪLEO) y *falgu* (< *falare*).

Italiano	colgo	scelgo	scioggo	salgo	valgo	volgo	tolgo	dolgo
Español	cuelgo	-----	-----	salgo	valgo	-----	-----	-----

Tabla 248. - Extensión analógica de la velar -g- de 1ª persona del singular a formas verbales del español y del italiano con -l- en el radical. Elaboración propia.

Rohlf's (1968: §535, 260) menciona que, en diversas variedades del italiano septentrional o toscanorromano (toscano, corso, umbro, etc.), varios verbos con raíz en -r- también adquirieron esta terminación de primera persona del singular en -go, lo que sin duda manifiesta que en estas formas verbales, como en las de raíz en -l-, fue clave la equiparación entre una antigua terminación -[dʒo] primitiva – afín a la que se retuvo en sardo –, y la terminación en -go de *cɔlgo.

	Sardo central	Italiano sep.
*fērio	fergio [ferdʒo]	*[ferdʒo] > fergo
*mōrio	morgio [mordʒo]	*[mordʒo] > morgo
pário	pargio [pardʒo]	*[pardʒo] > pargo
*cūrrio	curgio [curdʒo]	*[curdʒo] > corgo

Tabla 249. - Antigua extensión analógica en variedades toscanorromanas de la terminación analógica -rgo a formas verbales en -[rdʒo] afines a las sardas, con conservación y consonantización o refuerzo de la yod temática, Elaboración propia.

La ausencia de estas formas en español, combinada con la presencia de las formas *salgo* y *valgo*, indica que en partes de Hispania hubo una pérdida de yod temática o desinencial de las formas verbales de la primera persona del singular, por simple caída o por su reemplazo por alguna terminación analógica, pero aunque esta pérdida fue mayoritaria, no fue completa, y claramente se conservó tras -n- (TENEO, VENIO) y en las formas SALIO y VALIO, que sufrieron tempranamente, ya en latín vulgar, la influencia analógica de CŌLLIGO, mientras que en partes de la península itálica la conservación de la yod temática o desinencial en un mayor número de formas de primera persona del singular de todas las conjugaciones excepto la primera propició una mayor extensión analógica de la -g-, que reemplazó la yod palatalizada, aunque no todos estos casos de extensión manifestados en el Medioevo llegaron al italiano moderno o estándar.

II.3.4.6.4. c. Subgrupo con alomorfia velar en *-co* / *-go*

Este grupo analógico tiene dos subgrupos que en romance occidental se confunden, no solo entre sí, sino con el subgrupo velar oclusivo explicado anteriormente, pero gracias al romance itálico es posible distinguir un subgrupo analógico *-co* de un subgrupo analógico *-go* (y del subgrupo analógico coronal).

Es necesario distinguir el grupo velar en *-co* del grupo en *-go*. En español todas las formas verbales en las que la terminación *-go* no está precedida de consonante proceden de una terminación latina *-co*, mientras que las terminaciones verbales en *-go* del latín no se han conservado en español debido a la desaparición de la *-g-* intervocálica. Sin embargo, el italiano permite comprobar la existencia de un grupo analógico *-go* procedente de verbos como *LEGERE*, *AFFLIGERE*, *REGERE*, *PROTEGERE* y *FIGERE*, sin olvidar al importantísimo **trágere* (< *TRAHERE*)²¹³.

La mención de este grupo es necesaria debido a la asombrosa existencia de coincidencias entre el italiano y algunas variantes neolatinas occidentales respecto a las modificaciones analógicas de algunos verbos mediante desinencias que son similares, pero que en teoría tienen una etimología diferente.

Italiano	traggo	caggo
Catalán	trac	caic
Español	traigo	caigo

Tabla 250. - Coincidencias interlingüísticas respecto al minoritario subgrupo analógico en *-go*.
Elaboración propia.

Las formas del español y del catalán solo pueden proceder del subgrupo coronal *-ngo* / *-lgo* o del subgrupo oclusivo velar *-co*, mientras que las formas del italiano proceden del grupo oclusivo velar *-go*. Sin embargo, llama la atención que se escogieran modos tan similares de modificación analógica en exactamente los mismos verbos.

El subgrupo analógico oclusivo velar en *-co* comenzó en latín vulgar con la influencia de la primera persona del singular del paradigma de *DICERE* y *DUCERE* sobre la primera persona del singular de *FACERE*, que produjo una forma verbal **faco*, lo que también se podría explicar como una pérdida de la yod temática de la primera persona de *FACERE* por la temprana²¹⁴ influencia de formas verbales de primera persona del singular como *DICO* y *DUCO*.

²¹³ Que podría haber tenido la variante **trácere*, como podría indicar la existencia de *trazer* en portugués, aunque esta forma podría haber sido una variante dialectal de **[trazér]*.

²¹⁴ Antes de la PAV.

DICERE [díʃere]
DICO [diko]

FÁCERE *[fáʃere]
FACIO [faʃ:o] *facio

*DICES [díʃes]
*DICET [díʃet]
*DÍCEMOS [díʃemos]
*DÍCETES [díʃetes]
*DICONT [dikont]

*FACES [faʃes]	faces
*FACET [faʃet]	faces
*FÁCEMOS [fáʃemos]	facemos
*FÁCETES [fáʃetes]	facetes
*FACIONT [fáʃ:ont]	facent

Tabla 251. - Influencia analógica de la terminación de DICO sobre la de FACIO. Elaboración propia.

Esta modificación analógica se ha dado en muchas lenguas neolatinas, y el hecho de que esté presente en rumano parece confirmar que ya se habría producido en el diasistema tardolatino ²¹⁵.

dico	>	facio (romanesco)
digo	>	fago
digo	>	hago (español)
zic	>	fac (rumano)
dic	>	fauc (occitano)

Tabla 252.- Derivados analógicos de la forma verbal FACIO. Elaboración propia.

Aunque esta modificación analógica solo afectó la primera persona de presente del paradigma de DICERE, gracias al resto del paradigma es posible apreciar que esta expansión analógica fue propiciada por el hecho de que DICERE y FACERE no solo derivaban de una variante de la misma conjugación latina, la tercera y la mixta, sino que su raíz terminaban en la misma oclusiva velar que se palatalizó como [ʃ] antes de *-e-* por la PAV.

En español la fusión de las conjugaciones segunda, tercera y mixta, o, más bien, el reemplazo de la tercera y la mixta por la segunda propició un proceso de convergencia que implicó la creación de formas arrirotónicas (*dizemos / dizedes, fazemos / fazedes*), aunque, el paso de algunos verbos de esta nueva segunda conjugación ampliada a la tercera conjugación, proveniente de la cuarta conjugación

²¹⁵ Sin embargo, la forma occitana *fauc* parece ser el resultado de la combinación de *fac* (< *FACO) y *fau* (< *FAO), que no sería sino la influencia analógica de formas verbales como *dic* sobre *fau*.

latina, implicó, en el caso del verbo *dizer*, un cambio a un primer paradigma *dizir* y a un posterior y definitivo paradigma *dezir* de la nueva tercera conjugación.

dizemos > dizimos > dezimos
dizedes > dizides > dezides

Tabla 253. - Evolución del paradigma derivado de DICERE en español. Elaboración propia.

Es difícil determinar si la forma verbal *hago* (< *fago*) del español o la forma verbal rumana *fac* son el resultado de la influencia analógica de DICO o de la simple caída de la yod de FACIO, y de igual manera es difícil saber hasta qué punto la desinencia de primera persona del singular en *-c* (< *-g*), que comenzó a desarrollarse en occitano-catalán y que tuvo su máximo desarrollo en algunas variantes de catalán, se debe a la influencia analógica de *dic* o DICO o a la influencia combinada de *dic* (< *dig*) / DICO y de los paradigmas verbales en *-c* derivada al mismo del paradigma del presente y del paradigma de pretérito²¹⁶.

Sin embargo, no cabe duda de que la forma verbal DICO dio origen a un extendido grupo analógico en la zona francorromance meridional, en la francotiálica, en las contiguas zonas ligur y véneta y, curiosamente, en la zona más meridional de la península itálica (Apulia, Lucania meridional, Calabria septentrional).

Véneto	digo	dago	stago	vago	fago
Ligur	diggo	daggo	staggo	vaggo	-----
Piemontés	-----	i dagh	i stagh	----	-----
Occitano med.	dic	dauc	estauc	vauc	fauc
Corso	dicu	docu	stocu	vocu	-----
Sudital. barés	digghə	dogghə	stogghə	vogghə	-----

Tabla 254. - Extensión analógica de la velar de formas verbales derivadas de DICO sobre formas verbales anómalas con desinencia o vocal temática tónica en la península itálica y Córcega. Elaboración propia.

La extensión geográfica de este grupo analógico manifiesta una influencia francorromance, que, sin duda, ya es perceptible desde las numerosas formas verbales en *-c* (y con *-gu-* en subjuntivo) de la obra de Guillermo IX de Aquitania, el primer trovador de nombre conocido:

²¹⁶ Como parte de un patrón morfómico que, como se verá más adelante, aquí se ha llamado morfoma-LL.

- Pero si-m *retinc* ieu tan de covenen (*Companho, farai un vers qu'er covinen*, verso 20)
- E per Niol *fauc* ergueill a tota gen (*Companho, farai un vers qu'er covinen*, verso 26)
- E-m *vauc* e m'estauc al solelh (*Farai un vers, pos mi sonelh*, verso 2)
- Molt jauzions mi *prenc* amar (verso 1)



Figura 595. - Formas verbales con velar analógica usadas por Guillemor IX de Aquitania: «retinc», «fauc ergueill», «mi prenc». Fuente: BnF Français 1749, p.115.

El uso que hizo el conde de Piteos (o Poitiers) de *-c* como una incipiente desinencia de primera persona del singular podría indicar que ya en el siglo XI pudo haber existido en francorromance meridional un grupo analógico con velar final, que favoreció la aparición o el desarrollo de este grupo analógico verbal en la zona francoitalica y en el sur de Italia, donde la expansión francorromance en la zona – liderada por franconormandos – culminó con la conquista de Sicilia y con la formación del Reino de Sicilia, que llegó a comprender casi toda la mitad sur de Italia.

Esta situación histórica explicaría la promoción que llegó a tener en algunas variedades suditalianas la terminación derivada de DICO y que, como señala Rohlfs (1968: 261), en napolitano *-co* no solo llegase a reemplazar analógicamente las terminaciones en *-to /-tto*, originando formas como *aspecco* (< *aspetto*), *promecco* (< *prometto*), *jecco* (< *jetto*), sino que también se extendiera a terminaciones en *-do* (VIDEO > *vedo* > *veco*, *vado > *vaco*). A este respecto, Rohlfs (1968: 261) señala que no es posible saber el punto de partida de este reemplazo analógico, pero Grandgent (1907: §162, 129) muestra que en francorromance meridional medieval ya tendía a haber un reemplazo de la *-t* etimológica de *perit* (< PERDO) por la incipiente desinencia de primera persona *-c* (< *-g*), lo que originó una forma verbal de primera persona del singular *perc* (< *perg), que sigue existiendo con plena vitalidad en valenciano.

De igual manera, la forma napolitana *veco* es análoga a la forma verbal *vec* del francorromance meridional medieval, que se conserva en catalán coloquial y en valenciano meridional, y a este respecto, es precisamente el valenciano la variedad tanto francorromance como románica en la que la extensión del grupo analógico con velar parece haber sido máxima, hasta el punto de que no se pueda hablar ya de la existencia de un grupo analógico sino de la existencia de una productiva desinencia velar *-c* de primera persona del singular de la segunda y tercera conjugación, que no se aplica a una minoría de verbos no incoativos: *bat*, *venç*, *cap*, *rep*, etc., (Gulsoy 1993: 424).

Curiosamente, también en portugués la innovadora forma portuguesa *perco*, análoga a la valenciana *perc*, acabó reemplazando *perdo*, constituyendo lo que Maiden (2004: 375) considera el enigma de la morfología histórica portuguesa, enigma que lo es menos en este contexto, del que forma parte la forma verbal *pèrdachə* del suditaliano de Bari, con una terminación *-əchə* de primera persona del singular aún más productiva que la desinencia *-c* en valenciano, ya que es añadida a los verbos de todas las conjugaciones, originando formas como *mòrachə*, *chiangəchə*, *sóffrachə*, *scrívəchə*, etc.

Rohlf (1968: 261) intuye la influencia analógica de formas verbales como *carico* en la génesis de esta productiva desinencia de primera persona del singular, pero una típica forma barea de primera persona del singular como *pèrdachə* no parece sino una antigua forma *pèrdə* (< PERDO), a la que se añadió una innovadora desinencia *-chə*, que, según Santano Moreno (2005a: 36), formaría parte de un proceso de acumulación en el que la nueva desinencia *-chə* se añadió a la antigua desinencia de primera persona del singular *-ə* (< O-), lo que probablemente hizo que *-ə* y *-chə* fueran reanalizados como parte de una misma desinencia.

También en occitano la velar *-c* desinencial formó parte de un proceso de acumulación cuando se aplicó a las formas verbales *estau*, *vau*, y *dau*, que conservaron la *-u* derivada de la *-ō* desinencial, y aunque en algunas variedades románicas la extensión analógica de la terminación velar alcanzó un desarrollo tal que culminó en la formación de una productiva desinencia de primera persona del singular, en otras variedades la extensión analógica de la terminación velar parece haberse limitado a las formas verbales anómalas derivadas de *STAO, *DAO y *VAO, y a la forma verbal derivada de FACIO, que parece haber convergido tempranamente con las tres formas verbales anómalas anteriores, lo que sugiere que la motivación principal de la extensión analógica de la velar de DICO podría haber sido la de tratar de paliar la irregularidad de estas formas, quizá a partir de una temprana relación entre estas formas y la forma derivada de FACIO, cuya variante *FACO, pronunciada tempranamente [fágo] o [fayo] en la parte más occidental de la Romania, presentaba exactamente la misma secuencia vocálica que *STAO, *DAO y *VAO.

II.3.4.6.5. El grupo incoativo en -sco

Este grupo se creó cuando el infijo incoativo -SC- (-ĀSC-, -ĒSC-, -ĪSC- y -ŌSC-) perdió su carácter incoativo y se usó simplemente para formar un paradigma de presente completamente arrizotónico, llamado por Tekavčić (1980: §644) «acento de columna» (*accento a colonna*), que surgió solo a partir del siglo III y de manera productiva solo con las variantes -ĒSC- e -ĪSC- (Grandgent 1905: §413, 173), en las que las vocales temáticas se reanalizaron como parte de desinencias incoativas. Estas dos variantes productivas se usaron indistintamente, pero cada zona romance mostró preferencia por una de ellas.

Latín	Italiano
FINIO	fin Í sco
FINIS	fin Í sci
FINIT	fin Í sce
FINIMUS	fin Í mo
FINITIS	fin Í te
FĪNIUNT	fin Í scono

Tablas 255 y 256. – Generalización en romance del acento de columna (o acento en columna), basado en la tonicidad de la vocal temática del paradigma incoativo. Fuente Tekavčić (1980: §644).

En español y rumano se prefirió -ĒSC-, mientras que desde el francorromance se promovió -ĪSC-, aunque Grandgent (1905: §414, 174) señala que hay indicios de un uso de -ĒSC- en la zona francorromance y en otras zonas donde acabó predominando -ĪSC-, que, como señala Grandgent (1905: §415, 174), penetró gradualmente en el paradigma de los verbos derivados de la cuarta declinación latina.

Como señala Tekavčić (1980), la Romania se puede dividir en cuatro grupos según el grado de expansión del infijo en el paradigma:

- 1) El sardo, que no conoce este infijo.
- 2) Las lenguas italianas, el rumano, y algunas lenguas francorromances como el catalán, en las que el infijo no afecta la primera y la segunda persona del plural (de acuerdo con un patrón-N y un patrón-W/P).
- 3) El francés y el occitano moderno, donde el sufijo se extiende a todo el paradigma de presente, al del imperfecto y al gerundio.

4) Las lenguas ibéricas (español, gallegoportugués), en las que el infijo afecta al infinitivo y, por tanto, a todas las células de todos los paradigmas de todos los tiempos.

Morfoma-P		Morfoma-N y W/P		Morfoma-M		Morfoma-A	
Italiano		Occitano antiguo		Francés		Español antiguo	
florisco	fioriamo	florís(c)	florem	flueris	fleurissons	floresco	Florescemos
florisci	fiorite	florís(ses)	floretz	fleuris	fleurissez	floresces	Florescedes
florisce	fioriscono	florís	floriscon florisson florissen	fleurit	fleurissent	floresce	Florescen

Tabla 257. - Morfomas incoativos en romance. Elaboración propia basada en Tekavčić (1980) y Alkire y Rosen (2010: § 6.9, 118).

Los diferentes grados de penetración del aumento incoativo en el paradigma verbal dieron lugar a diferentes patrones morfómicos incoativos, siendo el del español el morfoma-A, y todo parece indicar que el francés también adquirió un morfoma-A incoativo, que se transformó en un morfoma-M después de que se dejaran de pronunciar las consonantes finales de las formas del singular. Sin embargo, la existencia de una fase con morfoma-A incoativo que fue común al francés y al español no significa que el español hubiese adquirido el morfoma-A incoativo por un proceso de regularización intraparadigmática a partir del típico morfoma-W/P incoativo inicial con desaparición de -SC- de las células de las personas primera y segunda del plural, ya que, de acuerdo con Grandgent (1905: §415, 174), este morfoma incoativo original no llegó a existir en gallegoportugués, español, sardo y suditaliano, lenguas en las que simplemente predominó en su forma original el paradigma de los verbos incoativos originales, con la diferencia de que en estas lenguas romances, a diferencia del latín, se desarrollaron dos formas verbales arizotónicas y un morfoma-A/R.

Latín		Español	
florēscō	florēscimus	floresco	florescemos
florēscis	florēscitis	floresces	florescedes
florēscit	florēscunt	floresce	florescen

Tabla 258. - Morfoma-A incoativo formado por PAV en español. Elaboración propia.

A este respecto, todo parece indicar que el morfoma-W/P incoativo original que predominó en francorromance, norditaliano y rumano no es sino un paradigma supletivo formado principalmente por un paradigma incoativo al que se incorporó el infinitivo y las formas de las personas primera y segunda del plural de las variantes no incoativas

sin -SC-, después de que las variantes con -CS- perdieran su significado incoativo y se equipararan semánticamente a las formas sin -CS-, lo que produjo una equiparación entre formas con y sin aumento -SC-, que motivó a prescindir de uno de los paradigmas, como en español, o a fusionarlos.

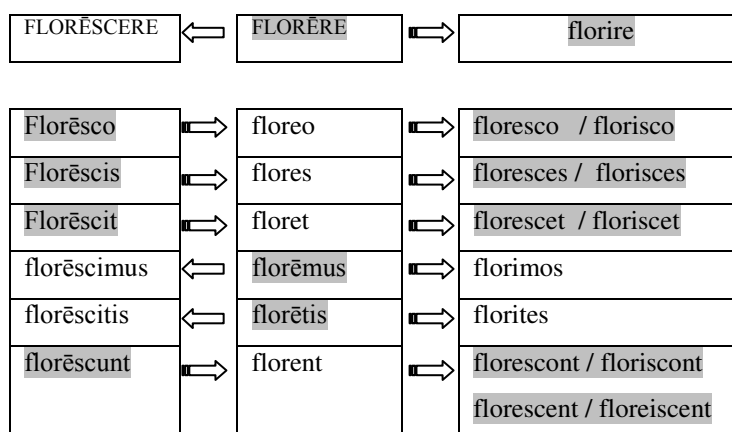


Tabla 259. - Formación del morfoma-W/P incoativo. Elaboración propia.

Maiden (2010: 251) señala que la mayor parte de formas con aumento incoativo eran las formas incoativas en -ĒSC- de la segunda conjugación, mientras que las formas de la cuarta conjugación en -ĪSC- eran mucho menores, mientras que las formas incoativas de la primera conjugación eran poco frecuentes, lo que tras una fusión estructural entre formas incoativas de la segunda conjugación con el resto de formas incoativas propició la equiparación de los paradigmas en -ĒSC- e -ĪSC- y, finalmente, tanto el paso a la nueva tercera conjugación de casi todos los verbos incoativos en -SC- como la extensión analógica de su paradigma a la mayor parte de verbos de la nueva tercera conjugación, aunque, en algunos casos, como el del rumano, manteniendo -E- en las formas con aumento -SC-.

Înfloreſc	Înflorim
Înfloreſti	Înfloriți
Înfloreſte	Înfloreſc

Tabla 260. - Morfoma-P rumano con doble vocal temática incoativa en el acento de columna. Elaboración propia.

Como señala Grandgent (1905: §415, 174), en algunas zonas -SC- se extendió por todo el presente de indicativo, es decir, que a partir de un morfoma-W/P original se produjo un proceso de regularización intraparadigmática que en francorromance septentrional y en gran parte del francorromance meridional desembocó en la desaparición de todo patrón morfológico incoativo.

Sin embargo, el catalán muestra que también hubo un proceso de regularización intrapadigmática por coherencia parcial, que eliminó el alomorfo con -SC final de la célula de la primera persona del singular, que adquirió el mismo aumento procedente de la palatalización de -SC- antes de -i- y -e- del resto de células con aumento. Esto supuso una fragmentación en catalán, ya que solo el catalán occidental continental aceptó la pérdida del alomorfo de primera persona del singular, mientras que el catalán balear y el occidental mantuvieron el patrón-W original, aunque el catalán oriental optó por la vocal temática incoativa -i-, que predominó en francorromance.

Podría pensarse que la pérdida del alomorfo de la primera persona del singular está relacionada con la adquisición de una nueva desinencia de primera persona del singular, -o en el caso del catalán e -i en el caso del occitano, pero el hecho de que la terminación esperable en catalán oriental habría sido *-esco indica que la adquisición de la nueva desinencia -o fue independiente de la eliminación del alomorfo de primera persona y la regularización parcial del paradigma.

Patrón-W		Patrón-N	Ausencia de morfoma			Patrón-M
Vocal -i-	Vocal -e-	Vocal -e-	Vocal -i-	Vocal -i-	Vocal -i-	Vocal -i-
Catalán Occidental	Catalán Balear	Catalán Oriental	Gascón Moderno	Occitano Moderno	Francés antiguo	Francés Moderno
florisc	floresc	floreixo	florissi	florissi	fleuris	fleuris
florixes	floreixes	floreixes	florisses	florisses	fleuris	fleuris
florix	floreix	floreix	florís	florís	fleurist	fleurit
florim	florim	florim	florissèm	florissèm	fleurissons	fleurissons
floriu	floriu	floriu	florissètz	florissètz	fleurissez	fleurissez
florixen	floreixen	floreixen	floríssen	florísson	fleurissent	fleurissent

Tabla 261. - Tendencia a la desaparición del morfoma incoativo original en francorromance. Elaboración propia.

Posteriormente, la primera persona y la segunda persona del plural adquirieron el mismo aumento que había adquirido la primera persona del singular, lo que eliminó cualquier patrón morfómico, pero tras el proceso de regulación de las formas del singular que se produjo en francés con la caída de las desinencias finales se creó un morfoma-M incoativo.

Es interesante constatar que en francés y en catalán oriental el nuevo aumento incoativo regularizado de primera persona del singular se extendió al subjuntivo a través del morfoma-L, con la diferencia de que en catalán se mantuvo un morfoma-N proveniente del morfoma-W, que al mantenerse en presente se mantuvo en subjuntivo,

mientras que en francés la completa regularización del paradigma de presente implicó la completa regularización del paradigma de subjuntivo.

floreixo	florixes	florix	florim	floriu	florixen
floreixi	floreixis	floreixi	florim	floriu	floreixin

fleuris	fleuris	fleurist	fleurissons	florissetz	florisson
fleurisse	fleurisses	fleurisse	fleurissions	fleurissiez	fleurissent

Tabla 262. - Extensión al subjuntivo del nuevo aumento incoativo regularizado de la 1ª persona del singular, mediante un morfoma-L y a partir de un morfoma-N, morfomas que se conservaron en catalán y que desaparecieron ya en francés medieval. Elaboración propia.

En catalán occidental se mantuvo en el paradigma de subjuntivo el incremento incoativo del antiguo morfoma-L, basado en el aumento -SC con terminación velar de la primera persona del singular. En el caso del valenciano, la retención del incremento incoativo original en el subjuntivo se debe al mantenimiento del patrón morfómico L original, que en el caso de los verbos incoativos era más bien lo que se puede denominar un patrón Lo por la falta de aumento en las primeras personas del plural. Este morfoma-Lo estaba relacionado con la retención de la primera persona del singular del patrón-W original en el presente de indicativo.

florisc	florixes	florix	florim	floriu	florixen
florisca	florisques	florisca	florim	floriu	florisquen

Tabla 263. - Morfoma-Lo en valenciano. Elaboración propia.

Sin embargo, en occitano se mantuvo en subjuntivo el incremento con velar original, a pesar de que en el paradigma de presente había desaparecido el alomorfo de primera persona del singular con aumento incoativo en velar. Lo más interesante es que en occitano, las formas de subjuntivo de las personas primera y segunda del plural, que originalmente no tenían aumento, adquirieron el aumento con velar retenido en la primera persona del singular del presente de indicativo, lo que significa que la regularización por coherencia del paradigma de presente no implicó el paso de un morfoma-W/P a un morfoma-N, como en catalán oriental, sino directamente la eliminación por separado del morfoma-W/P y del morfoma-L.

florissi	florisses	florís	florissem	florissetz	florisson
florisca	floriscas	florisca	floriscam	floriscatz	floriscan

Tabla 264. - Pérdida del morfoma-W/P y del morfoma-L en los verbos incoativos occitanos. Elaboración propia.

Fuera de este paradigma incoativo supletivo quedaron cuatro verbos en los que el aumento incoativo -SC- se retuvo sistemáticamente en todas las células del paradigma y pasaron a prácticamente todos los diferentes romances con el aumento en todo el paradigma:

Italiano	conoscere	crescere	nascere	pascere
Rumano	cunoaște	crește	naște	paște
Francés antiguo	conoistre	creistre	naistre	paistre
Occitano	conéisser	créisser	nàisser	pàisser
Catalán oriental	conéixer	créixer	néixer	péixer

Tabla 265. - Verbos con retención del aumento incoativo en todo el paradigma. Elaboración propia.

En principio, la retención del paradigma latino con el incremento -SC- originó un morfoma A/R tras la PAV.

Italiano		Occitano antiguo		Español antiguo	
<u>nasco</u>	nascemo	<u>nasc</u>	naissem	<u>conosco</u>	conos <u>sc</u> emos
<u>conozco</u>	conoscemo	<u>conosc</u>	conoissem	<u>nasco</u>	nacemos
nasci	nascete	nai <u>ss</u> es	naissetz	conos <u>sc</u> es	conos <u>sc</u> edes
conosci	conoscete	conoiss <u>es</u>	conoissetz	nasces	nascedes
<u>nasce</u>	nascono	nai <u>s</u>	naiisson	conos <u>sc</u> e	conoscen
conosce	conoscono	<u>conois</u>	conoisson	nasce	nascen

Tabla 266. - Morfoma-A/R por PAV en los verbos con retención del incremento incoativo en todo el paradigma. Elaboración propia.

Hay dos verbos más estrechamente relacionados con estos cuatro verbos: los derivados de los verbos latinos PĀRĒRE y MERĒRE. Algunos investigadores como Cormines et al. (2013) y Rost (2016: 10) afirman que estos dos verbos del latín clásico tuvieron las variantes latinovulgares *PARESCERE y *MERESCERE, pero, con muy buen criterio, Kobayashi (1997: 88-89) sugiere que solo existen indicios para afirmar la existencia en latín vulgar de la forma *MERESCERE, pero sin que estos indicios sean determinantes.

Por una parte, Kobayashi (1997: 88) señala que, al margen de que ya desde el *Cantar de mio Cid* hay testimonios de *pareser* en español, el verbo *merèixer* apareció

mucho antes que *parèixer* en catalán. Por otra parte, en sardo no existe una variante con aumento incoativo de PĀRĒRE, pero sí de MERĒRE, que parece formar parte de una serie de verbos derivados de verbos latinos con el aumento incoativo en todo el paradigma, que solo se conservaron en sardo: ALBESCERE > *abbrèschere*, HAERESCERE > *arrèschere*, INCRUDESCERE > *incrudèschere*, *MERESCERE > *merèschere*.

Kobayashi (1997: 89) menciona la posibilidad de que estos indicios no sean suficientes para confirmar la existencia en latín vulgar de un verbo *MERESCERE, porque el investigador japonés parte de la idea de que el español y el catalán tienen un mismo origen diferente del sardo, que sería una lengua romance aislada, de manera que la presencia de *merèschere* en sardo no apoyaría necesariamente la existencia de *MERESCERE en latín vulgar, especialmente en el contexto de la tendencia, compartida por el español, de usar productivamente la terminación derivada de -SCERE en latín.

En relación con esto, Lloyd (1987/1993: 459) confirma la existencia de un grupo analógico incoativo con morfoma-A en el presente de indicativo y con el interfijo *-esc-* en todo el paradigma, que en español y portugués habría atraído el más reciente paradigma de los verbos incoativos con morfoma-W de la nueva tercera conjugación, negando la posibilidad de que este segundo paradigma nunca habría existido en español y gallegoportugués, pues, para Lloyd, hay dos clases de indicios que manifiestan que sí habrían existido.

En primer lugar, en los primeros testimonios escritos del español hay presentes formas verbales sin aumento *-esc-*, que en español moderno forman parte de los verbos incoativos con morfoma-A, y, en segundo lugar, hay una serie de verbos germánicos en *-NJAN, sin ningún sentido incoativo, que en romance pasaron a la nueva conjugación incoativa en *-ir(e)* y que en español acabaron, sin ninguna motivación semántica, como verbos en *-ESCER*, lo que para Lloyd confirma definitivamente que en la península ibérica se enfrentaron dos tendencias morfológicas incoativas opuestas: un modelo conservador, que retenía el sentido incoativo de un infijo *-esc-*, usado en todas las células del paradigma, y un modelo innovador, que usaba el infijo *-esc-* / *-isc-* sin ningún sentido incoativo y solo en algunas células del paradigma, aunque en español y gallegoportugués acabó predominando el modelo conservador.

Rohlf (1968: 243) muestra que hay señales de tal enfrentamiento de tendencias incoativas opuestas en la mitad sur de Italia, concretamente en la localidad de Nemi, donde también predominó el paradigma incoativo original, aunque con la misma

regularización intraparadigmática que en gallegoportugués eliminó el alomorfo de la primera persona del singular con terminación en velar.

feniscio
fenisci
fenisce
feniscémo
feniscéte
feníscinu

Tabla 267. - Paradigma de presente con aumento incoativo en todo el paradigma de presente de un verbo del lacial meridional de Nemi. Fuente: Rohlf (1968: 243).

Según Lloyd (1987/1993: 460), este resultado implicó una generalización productiva del interfijo -ESC-, que también puede interpretarse como una atracción del morfoma-W del paradigma incoativo innovador hacia el morfoma-A del paradigma incoativo conservador, aunque, como se verá más adelante, en gallegoportugués el morfoma-A incoativo desapareció por el mismo proceso de regularización intraparadigmática que sufrió el paradigma incoativo del francorromance.

Pero si hay motivos para dudar de la existencia en latín vulgar de un verbo *MERESCERE, aún más motivos hay para dudar de la existencia de un verbo latinovulgar *PARESCERE a pesar de que la posible variante con aumento de PĀRĒRE aparece en muchas más lenguas que la posible variante con aumento incoativo de MERĒRE.

Latín	Italiano	Francés Antigo	Francés moderno	Occitano moderno	Portugués	Español
pāreo	paio	pair / per	parais	pareissi	pareço	parezco
pāres	pari	pers	parais	parerisses	pareces	pareces
pāret	pare	pert	parais	pareis	parece	parece
pārēmus	paiamo	parons	paraissons	pareissem	parecemos	parecemos
pārētis	parete	parez	paraissez	pareissetz	parecéis	parecéis
pārent	paiono	perent	paraissent	paréisson	parecem	parecen

Tabla 268. - Paradigma no incoativo original de PĀRĒRE y paradigma incoativo posterior. Elaboración propia.

La ausencia de derivados de PĀRĒRE con aumento incoativo en gran parte de la Romania, incluyendo Cerdeña, o más bien, la limitación de los derivados de PĀRĒRE con aumento incoativo a la zona francoibérica, podrían manifestar, siguiendo a Kobayashi (1997: 86), que estas variantes de PĀRĒRE con aumento incoativo podrían ser formaciones analógicas romances.

Kobayashi (1997: 87) señala que el primer testimonio español de un derivado de PĀRĒRE con aumento incoativo ya aparece en las *Glosas emilianenses*, testimonio muy temprano, pero posterior a la forma *pareistra* ‘parecerá’ de la estrofa 91 de la *Pasión de Cristo* de Clermont de finales del siglo X: «Quar el zo dis, que resurdra et al terz di vius *pareistra* [...]»²¹⁷. Sin embargo, de acuerdo con Kobayashi, estas tempranas manifestaciones no son suficientes para corroborar la existencia de una forma *PARESCERE ya en latín vulgar, sugiriendo, de acuerdo con von Wartburg, que el derivado incoativo de PĀRĒRE, que poco a poco se fue extendiendo por el norte de Francia, fue una tardía innovación occitana que fue adoptada por el francorromance septentrional, mientras que la forma *parescer* del español sería el resultado tardío de una aplicación productiva del paradigma de verbos previos en –ESCER, motivada por la conservación del verbo latino PĀRERE, que dio origen al verbo *parir*, cuyo paradigma se hizo en romance demasiado parecido al de PĀRĒRE.

Sin embargo, la presencia del verbo *parir* en gascón y catalán sugiere que este verbo aún existía en el sur de Francia cuando surgió la variante con aumento incoativo de PĀRĒRE, y, teniendo en cuenta la ausencia de formas análogas a *parescer* en sardo y en las lenguas italianas, es posible sospechar que hay una relación entre el surgimiento del verbo *parescer* en asturgalaico y español y el surgimiento de *pareistre / pareisser / parèixer* en francorromance meridional.

Por otra parte, el catalán muestra que, antes de desaparecer de la mayor parte del francorromance meridional, el verbo *parir* adquirió el paradigma morfómico de los verbos incoativos de la nueva tercera conjugación, que hizo que su paradigma fuese siendo muy parecido al de la variante con aumento incoativo de PĀRĒRE, de manera que en francorromance meridional la necesidad de diferenciar el paradigma de *parer* (< PĀRĒRE) del de *parir* no parece haber sido la motivación principal para crear una variante con aumento incoativo de *parer*, lo que sugiere dos posibilidades: *pareistre / pareisser / parèixer* en francorromance meridional y *parescer* en español son el resultado de una forma francoibérica *PARESCERE; o *pareistre / pareisser / parèixer* en francorromance meridional es el improbable resultado de una temprana influencia pampilonense en francorromance meridional.

Kobayashi (1997: 84) enfatiza que la conservación panromance de cuatro verbos con aumento incoativo en todo el paradigma, derivados de COGNOSCERE, CRESCERE,

²¹⁷ 'Pues él eso dijo, que resucitará y al tercer día vivo [a]parecerá'.

*NASCERE y PASCERE, no debería infravalorarse y atribuirse a una mera coincidencia, y para Kobayashi (1997: 84) se conservaron porque ya en latín pertenecían a una pequeña clase verbal paradigmática en la que -SC- ya no era un mero infijo, mientras que el resto de verbos incoativos eran el resultado de derivaciones de adjetivos, nombres o de otros verbos (> RUBEUS > RUBĒRE > RUBESCERE) o de acuñaciones tardías, de manera que, cuando estos cuatro verbos pasaron al romance, retuvieron su paradigma original en todas las lenguas romances sin mezclarse con los verbos incoativos de la nueva tercera conjugación romance.

En relación con esto, es muy probable que el proceso de regularización paradigmática que afectó los verbos incoativos del francés, el occitano y el catalán oriental se iniciase por un proceso de atracción hacia el paradigma de los cuatro verbos incoativos con aumento en todo el paradigma, que culminó en un proceso de convergencia que hizo que el alomorfo de la primera persona del singular de todos los verbos fuese reemplazado por una forma con un aumento procedente de la palatalización de SC antes de -e- e -i-.

OCCITANO		CATALÁN	
cresc > cressi	nasc > naissi	cresc > creixo	nasc > neixo
creisses	naisses	creixes	naixes > neixes
creis	nais	creix	naix > neix
creissem	naissem	creixem	naixem
creissetz	naissetz	creixeu	naixeu
creisson	naisson	creixen	naixen > neixen

Tabla 269. - Regularización paradigmática de los verbos incoativos con aumento en todo el paradigma. Elaboración propia.

En este contexto, el paradigma del verbo *naixer* del catalán parece manifestar una influencia analógica de la -e- temática que predominó en el paradigma incoativo del catalán oriental, la misma -e- que predominó en los cuatro verbos incoativos con aumento en todo el paradigma, en relación con un proceso de convergencia entre los cuatro verbos incoativos originales y el resto de verbos incoativos de la nueva tercera conjugación, en el que, probablemente, la influencia analógica del paradigma del verbo derivado de CRESCERE fue fundamental.

Catalán oriental	créixer	>	conoixer > conéixer	naixer > néixer	paixer > péixer
-------------------------	---------	---	---------------------	-----------------	-----------------

Tabla 270. - Extensión analógica de la vocal radical del verbo *créixer* sobre el resto de verbos del catalán oriental con aumento incoativo en todo el paradigma. Elaboración propia.

Este cambio de la vocal radical por convergencia también afectó el verbo derivado de COGNOSCERE, no solo del francorromance, sino también del gallegoportugués:

FRANCÉS		OCCITANO		PORTUGUÉS	
conois	connais	conosc / conois	coneissi	*co <u>no</u> scosco	conheço
conois	connais	conoissse	coneisses	*co <u>no</u> scosces	conheces
conoist	connait	comois	coneisse	*co <u>no</u> scosce	conhece
conoissons	connaissons	conoissem	coneissem	*co <u>no</u> scosce	conhecemos
conoissiez	connaissez	conoissetz	coneissetz	*co <u>no</u> scoscedes	conheceis
conoissent	connaissent	conoisson	coneisson	*co <u>no</u> scoscen	conhecem

Tabla 271. - Cambio de la vocal radical del verbo derivado de COGNOSCERE por la posible extensión analógica de la vocal radical del verbo derivado de CRESCERE en francorromance y gallegoportugués. Elaboración propia.

Sin embargo, en el caso del francorromance septentrional, el cambio de vocal temática en el verbo derivado de COGNOSCERE solo es aparente, pues no es el fruto de un proceso morfológico analógico, sino de una evolución puramente fonológica, ya que deriva de la evolución del diptongo *oi* derivado de la secuencia -OSC-, que acabó pronunciado como [wɛ], aunque hasta el siglo XVII se siguió escribiendo solo *oi*, grafía que empezó a alternar con la nueva grafía *ai* (Lancaster 1907: 54-55), asociada exclusivamente a una pronunciación dialectal reducida de [wɛ] como [ɛ], que fue la que acabó predominando en francés moderno.

En este contexto, el verbo gallegoportugués *conhecer / coñecer* parece más afín a los verbos análogos del francorromance meridional que el del francorromance septentrional, no solo en el cambio de la vocal temática -o- original por una vocal analógica -e-, sino también porque este cambio de vocal temática se da en el contexto de una regularización intraparadigmática por coherencia, que eliminó del gallegoportugués y del francorromance la mayoría de alomorfos incoativos de primera persona del singular con terminación velar.

Gallego	coñezo	crezo	nazo
Portugués	conheço	creço	naço
Occitano	coneissi	creissi	naissi
Catalán	coneixo conec	creixo	naixo neixo

Tabla 272. - Formas verbales de 1ª persona del singular derivadas de CONOSCO, CRESCO y NASCO con ausencia de velar incoativa por un proceso de regularización intraparadigmática por coherencia en gallegoportugués y occitanocatalán. Elaboración propia.

Como se mencionó antes, Penny (2000: §3.1.5., 53-54) afirmó, siguiendo a Malkiel, que las formas del paradigma incoativo regularizado del portugués habría sido un hiperdialectalismo o, más exactamente, el resultado de un mecanismo de «autoafirmación excesiva»²¹⁸ surgido para agudizar las diferencias respecto al español.

Sin embargo, aunque tanto la vocal temática incoativa en *conhecer* como la regularización intraparadigmática de los verbos incoativos puedan explicarse por procesos analógicos ocurridos en gallegoportugués de manera independiente al francorromance, la comparación de las formas verbales incoativas gallegoportuguesas con sus análogos francorromances no solo parecen manifestar unos mismos procesos analógicos en común, sino algún tipo de correlación entre ellos, que podría manifestar una corriente incoativa innovadora de origen francorromance, incluyendo el oriental (Rohlf 1968: 244), que no solo habría medrado completamente en el occidente peninsular, sino también, en grados diferentes, en el oriente itálico y en gran parte de la mitad sur de la península itálica.

Aparte de la gran expansión del paradigma incoativo en los verbos derivados de la cuarta declinación latina en gran parte de la Rumania, principalmente en francorromance y en italiano estándar, la terminación incoativa también se extendió analógicamente a la forma de primera persona del singular de algunos verbos irregulares, siendo la forma más afectada la derivada de PÖSSUM, forma que pasó al romance a partir de tres formas latinovulgares o tardolatinas:

- 1) *PÖTEO (> *PÖTIO), forma producida por la influencia analógica de la dental del infinitivo y del principal alomorfo del paradigma latinovulgar o tardolatino de la segunda conjugación del innovador paradigma de *POTĒRE, que reemplazó a POSSE. Formas como *puedo* en español proceden de la caída de yod en la forma original *PÖTIO, que se conserva como *pozzo* en sardo y napolitano y como *pozzu* en siciliano. Probablemente, la forma portuguesa *posso* también deriva de *PÖTIO, lo que ocultaría una grafía latinizante en *-ss-* en lugar de *-ç-*.
- 2) *PÖSSEO (> *PÖSSIO), producida por la extensión a POSSŪM de la típica terminación en *-EO (> *-IO) de los verbos de la segunda conjugación, a la que fue transferida el verbo POSSE transformado en POTĒRE. De esta forma derivó la forma verbal *puiç* del catalán antiguo y formas occitanas como *pueis*.

²¹⁸ *Excessive self-assertion* (Penny 2000: 53).

- 3) *PÖSSO, forma que puede derivar tanto de la forma original POSSŪM como, más probablemente, de la forma *PÖSSEO (> *PÖSSIO) tras la caída de la yod. De esta forma deriva la forma italiana *posso* y, aparentemente, la forma portuguesa *posso*, que también podría proceder de *PÖTIO, de manera que la grafía *posso* en lugar de *poço podría deberse a una influencia cultista, y lo mismo podría decirse de la piamontesa *peuss* y de la friulana *pues*, que también podrían derivar de *PÖTIO.

Formas francorromances medievales como *posc*, *puesc* y *pueisc* manifiestan una influencia analógica del paradigma incoativo, cuyo principio es muy difícil de determinar, pero el hecho de que esta influencia solo parece haberse dado en variedades francorromances, con la excepción del protoaltoaragonés medieval, podría manifestar que la extensión analógica no se habría producido sobre las formas latinovulgares *PÖSSIO y *PÖSSO, sino sobre sus derivados francorromances, como la forma *poiss* [pɔjs] (< *PÖSSIO), sin diptongación y con metátesis de yod, que dio origen a un morfema-L con el alomorfo *poiss-* [pɔjs], que ya se manifiesta en la *Pasión de Clermont* y en la *Canción de Santa Fé de Agén*, y curiosamente en el párrafo 112 de la *Pasión de Clermont* también aparece la forma *posc*, que manifiesta la aplicación de la terminación incoativa a una forma verbal *pqs (< *PÖSSO):

Alques vos ai deit de raizon que Ihesus fez por passion Tot no·l posc eu ben comptar, no·l pod nul om de madre naz.	Algo os he dicho de la razón que Jesús hizo por pasión Todo no lo puedo yo bien contar, Ni lo puede hombre de madre nado
---	---

Tabla 273. - Párrafo 112 de la *Pasión de Clermont*.

En otras zonas francorromances la yod provocó una triptongo, que, conservado, produjo la forma *pueis* y, monoptongado, la forma simplificada *puis*, con la variante palatalizada *puix* del catalán antiguo (Moll 1991/2006: 233), cuya terminación se vio atraída hacia la terminación en *-isc* de los verbos incoativos, de igual manera que la forma *puesc* que usaba Guillermo IX de Aquitania, parece haber sido el resultado de una atracción hacia la terminación incoativa *-esc* de una forma *pues*, que se conserva en friulano y de la que deriva la piamontesa *peuss*.

No sai en qual hora·m fui natz. no soi alegres ni iratz. no soi estranhs ni soi privatz. ni non puesc au. qu'enaisi fui de nueitz fadatz. sobr'un pueg au [...]	No sé en qué hora nací No estoy alegre ni airado No soy extraño ni soy familiar Ni puedo [hacer] otra cosa Porque así de noche fui embrujado Sobre un cerro alto [...]
---	--

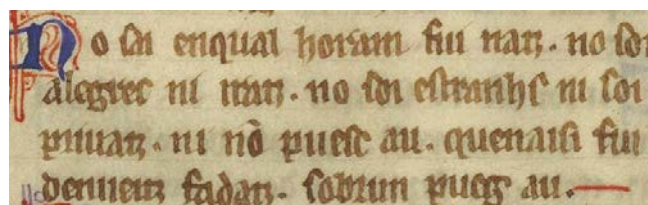


Figura 596. - Fragmento del poema *Farai un vers de dreit nien* con «ni non puesc au» y varias formas verbales *soi*. Fuente: Bnf Français 1749 *Chansonnier provençal*, *Coms de Peitieu*, p.114.

De igual modo, la variante *pos* [pɔs] sin diptongación pudo haber sufrido la modificación analógica de verbos incoativos en *-sc-* mediante la influencia directa de la forma verbal *conosc* (< COGNOSCERE) que también recibió la influencia de los verbos incoativos en *-esc-* cuya *-e-* llegó a reemplazar la *-o-* radical en todo el paradigma.

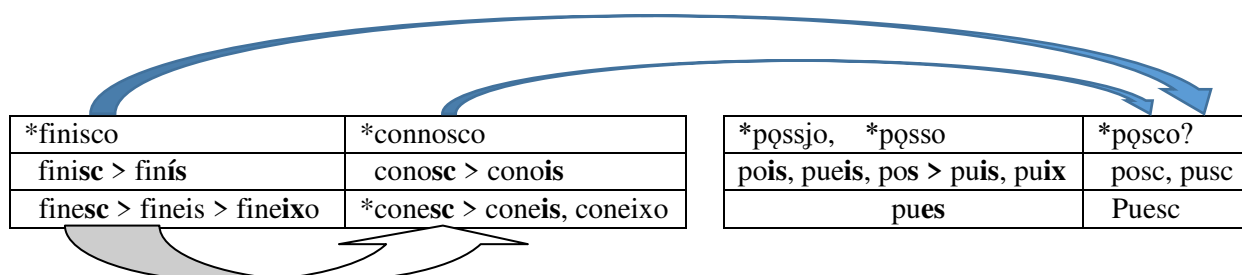


Tabla 274. - Expansión analógica de la terminación incoativa y formación de las formas francorromances *posc* / *pusc* / *puesc*. Elaboración propia.

Las formas verbales *posc*, *puisc*, *pusc* y *puesc* fueron utilizadas por los francos cispirenaicos establecidos en la zona española oriental o navarro-aragonesa, y de este uso hay testimonios como la forma *poscam* de primera persona del singular de presente de subjuntivo, que fue usada en una carta de donación escrita de 1192 en interlatín por un *scriptor* que se identifica, también en interlatín, como *Johannes, prior Sancti Vincencii de Osca*, de manera que con toda seguridad era prior de la iglesia de San Vicente de la ciudad de Huesca: «[...] quod ego non faciam donativum ad hominem neq ad feminam, nec vender nec alienare **poscam** [...]»²¹⁹.

²¹⁹ '[...] lo que yo no done a hombre o mujer, ni vender ni alienar podamos [...]'].

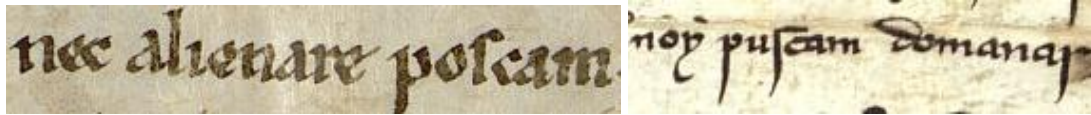


Figura 597. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de San Victorián de 1192 con «nec alienare poscam» (AHN, clero, car.766, nº1) y fragmento de una carta de la Orden de San Juan de Cizur de 1234 con «non puscam domanar» (AHN, OM, car.883, nº189).

Aunque la carta está escrita en interlatín o, más bien, con un cambio de código latín-romance, la forma verbal *poscam* ('podamos') manifiesta que el prior Johannes era franco, y el hecho de que escribiera el patronímico de uno de los testigos como *Galinz* en lugar de *Galindus* refuerza la evidencia de su origen franco. También se puede afirmar que, con toda seguridad, era franco Johán de Bassessari, escribano público de San Sebastián, quien usó la forma *puscam* de primera persona del plural del presente de subjuntivo en una carta de 1301 escrita en gascón para la Orden de San Juan de Cizur: «[...] renunciant que negua arrés non **puscam** domanar [...]»²²⁰.

Lo más interesante del amplio uso que tuvieron formas francorromances meridionales como *puesc*, *pusc* o *posc* en la zona navarroaragonesa es la actual forma *puesco* del francoespañol (o altoaragonés) benasqués, cuyo morfema-L ya se manifiesta en una carta de 1271 escrita por Petro de Arrompesacos²²¹, escribano público de Biescas, en un acrolecto español oriental muy bajo, prácticamente metalectal o mesolectal, con influencia de substrato de la variante tardolatina, que mantuvo las oclusivas sordas intervocálicas y que intervino en la génesis del altoaragonés central y del gascón bearnés:

[...] et io d'aquesta present ora adenant que non **puesca** vender las dictas casas et hereditat, ni dar ni empegnar ni alenar, si no era con amor del dicto don Lope, enfemarero de Sant Johan, et por maior buastra securitat io dicto Dominco Perez do a bos ia dicto don Lope infermarero fidanza de salbetat et de securitat a fuero de tierra [...].

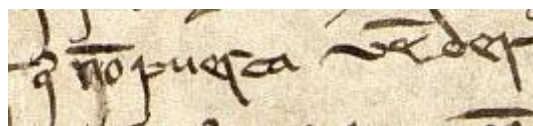


Figura 598. - Fragmento de un documento de San Juan de la Peña de 1270 con «que non puesca vender». Fuente: AHN, clero, car.724, nº 18.

²²⁰ '[...] renunciando que ninguna cosa podamos pedir / demandar / reclamar'. La típica ausencia de nasalidad intervocálica del gascón en *negua* indica que podría ser la variante nativa gascona de la forma *ninguna*, que también se usaba en navarro-occitano y que, probablemente, era un préstamo del español oriental.

²²¹ Con la típica *a-* protética del gascón usada antes de la *r-* inicial de una palabra, que Johan de Bassessari, el escribano franco de San Sebastián, usó en la forma *arrés* 'cosa / nada' escribiendo en gascón.

Es posible considerar este proceso que dio origen a la forma verbal francoespañola *puesco* como parte de la expansión analógica de un grupo incoativo en *-sc-* que en español apenas incluyó la forma verbal *plago* (< **placo*), la forma de primera persona del singular del presente derivada de PLACEO.

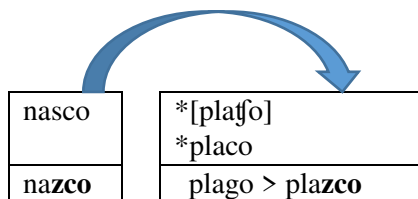
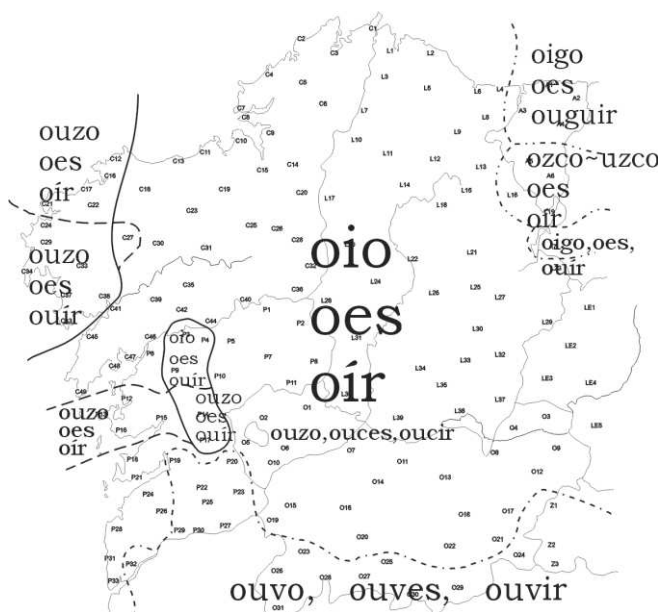


Figura 599. - Limitada extensión analógica en español de la terminación incoativa de formas verbales de 1ª persona del singular como *nazco*. Elaboración propia.

En este contexto de la limitada expansión analógica de un grupo incoativo en *-sc-* en la parte oriental de la península ibérica llama la atención la existencia en gallego-asturiano meridional de una forma verbal *ozco / uzco* 'oigo'.



Mapa 55. - Paradigmas del verbo *oír / ouvir* en el noroeste peninsular. Mapa 3 de Dubert (2004).

En primer momento podría pensarse que la forma *ozco / uzco* es la simple extensión analógica del sufijo incoativo de una forma como *conozco* sobre una forma como *oio* u *oigo*.

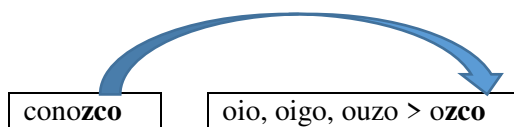


Tabla 275. - Posible extensión analógica del sufijo analógico de *conozco*. Elaboración propia.

Sin embargo, la forma *ozco / uzco* es, con toda probabilidad, un hiperdialectalismo basado en una adaptación «oriental» (castellana) de la forma gallegoportuguesa *ouço / ouzo* (< AUDIO). En la medida en que existen formas portuguesas analógicas o, más bien, intraparadigmáticamente regularizadas sin velar incoativa en *-ço / -zo*, que se corresponden con formas castellanas en *-zco* que mantienen la velar incoativa, en una antigua zona de interferencia española que pasó a convertirse en una zona de influencia castellana, la forma etimológica *ouzo* se equiparó con una inexistente forma **ozco* o **uzco*. La variación entra una forma *ozco* y otra *uzco* manifestaría tanto que el hiperdialectalismo está basado en una forma con diptongo *ou* en la raíz como cierta vacilación a la hora de adaptar dicho diptongo ajeno al castellano, especialmente en el contexto incoativo de la forma *conozco*.

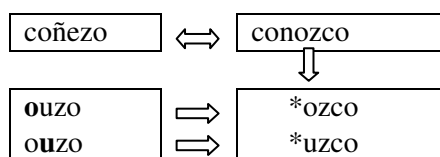


Tabla 276. - Creación de los hiperdialectalismos *ozco* y *uzco*. Elaboración propia.

En relación con esto, la forma francesa *plais* podría indicar que en francés podría haber ocurrido lo mismo, ya que la forma derivada de PLACEO era la etimológica forma *plaz* del francés antiguo. Sin embargo, el morfema-L del verbo *plaire* (< PLACERE) muestra que la terminación *-is* de *plais* no es la del paradigma incoativo, sino la del mismo paradigma con *s* sonora del grupo analógico coronal antes descrito, al que fueron incorporadas las formas derivadas de **STAO*, **VAO* y, parcialmente, **DAO*.

Un caso de extensión analógica tan interesante como el de las formas *puesc*, *pusc*, *posc* o *puesco* lo ofrecen las formas *fasc* y *vesc* del valenciano de la Marina Alta (Beltran y Segura-Llopes 2017: § 11.4), en el que las terminaciones etimológicas de *faç* y *veig* o las analógicas de *faig* y *vec* fueron reemplazadas por la terminación incoativa de formas verbales incoativas como *nasc* o *cresc*.

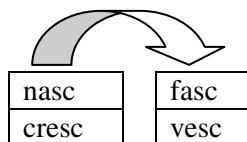


Tabla 277. - Extensión analógica de la terminación incoativa de *nasc* y *cresc* a las formas *faç / faig* y *veig / vec* en el valenciano de la Marina Alta. Elaboración propia basada en Beltran y Segura-Llopes (2017: § 11.4).

Es probable que no se trate de una innovación valenciana, porque el gascón aranés también muestra una extensión analógica de la terminación incoativa a la forma verbal de primera persona del singular de presente de *hèr* (< *fer* < FACERE), lo que originó un morfema-L incoativo en el paradigma verbal.

hèsqui	hès	hè	hèm	hètz	hèn
hèsca	hesques	hèsca	hescam	hescatz	hèsquen

Tabla 278. - Morfema-L incoativo del verbo aranés *hèr*, basado en la forma verbal de 1ª persona del singular *hèsqui* ('hago '), resultado de la extensión analógica de la terminación incoativa, a la que se añadió la desinencia de primera persona del singular *-i*. Elaboración propia basada en Carrera (2007).

II.3.4.6.6. Grupo analógico en *-vo*

El grupo en *-vo* es un grupo completamente anecdótico que se incluye aquí porque, a pesar de su carácter anecdótico, contribuye tanto a ilustrar el concepto de la extensión analógica como la existencia en romance de grupos analógicos mutuamente influyentes. El grupo analógico *-vo*, expuesto por Rohlfs (1968: §544, 279), parte de la forma verbal *vivo*, cuya influencia analógica dio origen en napolitano y en el contiguo calabrés septentrional a formas verbales de la primera persona del singular del presente de indicativo como *vavo* y *vevo*.

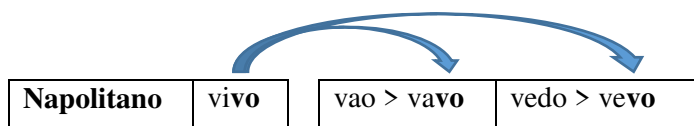



Tabla 279. - Extensión analógica de la terminación de la forma verbal *vivo* en napolitano y en calabrés septentrional. Elaboración propia basada en Rohlfs (1968: §544, 279).

II.3.4.6.7. Grupo analógico nasal

Este subgrupo sintagmático analógico es muy minoritario, pero muy interesante porque podría mostrar que el alomorfo autoparadigmático derivado de SŪM no solo ha podido sufrir influencias analógicas de otros grupos, sino también ejercerlas, lo que parece haber ocurrido en parte del piamontés, en romanche, en véneto antiguo, gallego dialectal y en portugués alentejano, donde la forma derivada de SŪM no solo conservó la

nasal final, sino que la extendió a las formas verbales de primera persona del singular anómalas con desinencia o vocal temática tónica, aunque en romanche, esta extensión analógica no incluyó a la forma verbal derivada de *VAO, porque esta forma sufrió la influencia paradigmática de algunos de los verbos que confluyeron con *ir*, como *am(a)nare o *ma(na)re (análogos a la forma *amlare del verbo *lâ* friuliano).

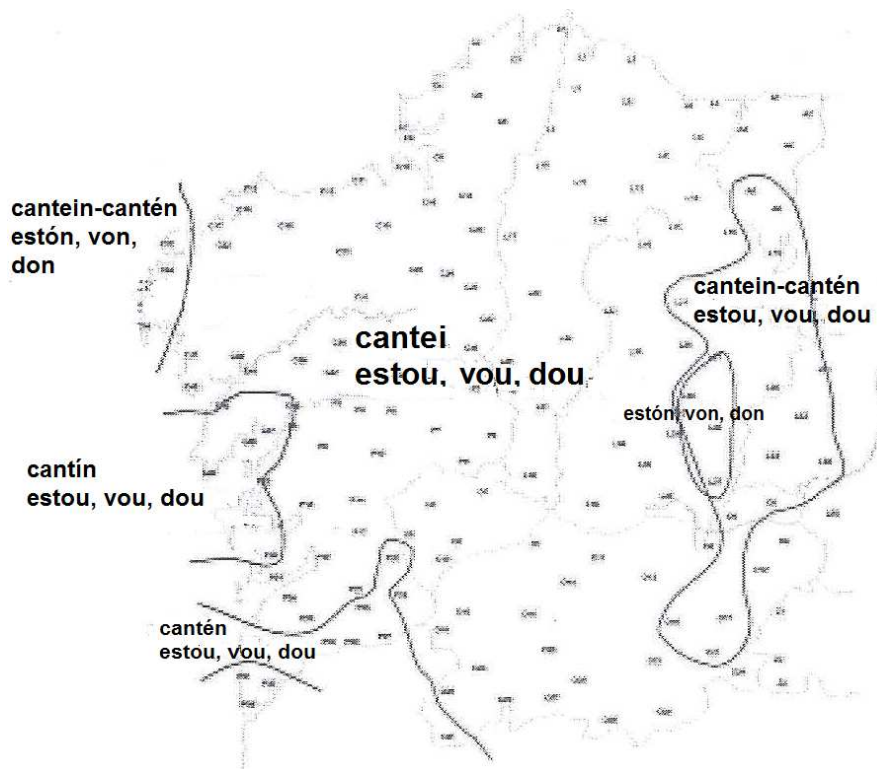


Piamontés	i son	i ston	i don	i von	i fon
Romanche	sun	stun	dun	----	-----
Véneto antiguo	son	ston	don	von	-----
Gallego dialectal	son	estón	don	von	-----
Alentejano	som	estom	dom	vom	-----

Tabla 278. - Extensión analógica de la terminación nasal de la forma verbal derivada de SŪM en latín sobre las formas verbales anómalas de 1ª persona del singular. Elaboración propia.

Aunque Rohlfs (1968: §542, 279) admite la influencia analógica de *son* en la génesis de la forma verbal *von* 'voy' del piamontés y del véneto antiguo, menciona la posibilidad de que la forma verbal de la que habría partido la influencia analógica del grupo de verbos piamontés hubiese sido *don* (< DONO), ya que en algunas lenguas francorromances el derivado de DONARE reemplazó al verbo derivado de DARE, lo que manifiesta la creciente importancia que cobró el verbo *donar* en francorromance (Rohlfs 1968: §542, 276, 279).

Sin embargo, desde una perspectiva románica más amplia hay algunos indicios de que la forma analógica de partida habría sido la derivada de SŪM. En primer lugar, en todas las variedades implicadas el verbo derivado de DARE mantuvo su vitalidad, y es prácticamente imposible que las formas verbales analógicas gallegoportuguesas deriven de la influencia analógica de *dono*. Además, es difícilmente demostrable que la nasal final de las formas derivadas de SŪM de todas las variedades implicadas sea analógica, especialmente la gallega y la alentejana (Florêncio 2001: 64), pues la forma *som* está atestiguada desde los primeros testimonios escritos del gallegoportugués, aunque luego en portugués esta forma verbal original fuese gradualmente reemplazada desde el breganciano por la forma analógica *sou*.



Mapa 56. - Adición de *-n* a las formas verbales gallegas terminadas en diptongo. Mapa 2 de Dubert y Mariño (2004).

En el caso del piemontés, la forma verbal *soi* de los *Sermones subalpinos* podría manifestar que *son* en piemontés moderno es efectivamente una formación analógica relativamente tardía formada a partir de la influencia analógica de la forma verbal *don*, antes de que el piemontés adquiriera la desinencia de primera persona *-o*, pero la existencia de la forma *soi* no implica que no pudiera existir la forma *son*, y, de hecho, en occitano convivían las formas *soi*, *so*, y *son*. Por otra parte, el hecho de que del piemontés estándar forme parte la forma *son* – pero no las formas *ston*, *don*, *von* y *fon* – podría indicar que las formas *ston*, *don*, *von* y *fon* son innovaciones locales o dialectales surgidas después de *son*.

II.3.4.7. La conexión analógica entre indicativo y subjuntivo: el patrón L/U

Como se ha visto, el patrón-L/U une la primera célula del paradigma de presente de indicativo con las células del presente de subjuntivo. Esto permite determinar, por ejemplo, que la terminación de las formas verbales anómalas *vois*, *estois* y *doins* del francés antiguo son el resultado de la inclusión de estas formas verbales en un paradigma análogo al de un grupo de verbos franceses, mientras que, por el contrario, la

yod final de las formas verbales *soy, doy, estoy* y *doy* del español no parecen estar relacionadas con la inclusión de estas formas en algún grupo verbal analógico del español que implique un morfema-L.

Maiden (2010: 246) señala que en algunas lenguas romances el patrón morfológico N²²² puede tener un impacto en el morfema-L/U, como se puede ver, por ejemplo, en el paradigma del verbo *anar* del catalán y *aller* del francés.

vaig	vas	va	anem	aneu	van
vagi	vagis	vagi	anem	aneu	vagin

Tabla 279. - Morfema-N de subjuntivo en catalán. Elaboración propia basada en Maiden (2010: 246).

El caso del verbo francés *aller* es especialmente interesante, porque el morfema-N se mantiene en subjuntivo a pesar de que el alomorfo de plural de indicativo es diferente del alomorfo de plural de subjuntivo sin que medie entre ellos el morfema-L a través del alomorfo de la primera persona de singular de presente de indicativo.

vais	vais	vais	allons	allez	vont
aille	ailles	aille	allions	alliez	aillent

Tabla 280. - Morfema-N de subjuntivo en francés. Fuente Maiden (2010: 246).

En la mayor parte de verbos del francés o del catalán no hay patrón-N en el subjuntivo y para Maiden (2010: 246) esto es una señal de que por la influencia del morfema-N del presente de indicativo se reemplazó la raíz del subjuntivo en las personas primera y segunda del plural con la raíz de indicativo para reproducir el morfema-N en el presente de subjuntivo.

Maiden (2010: 246) añade que similares desarrollos se han dado en otros romances como el italiano, donde se elimina la raíz de presente de subjuntivo de las personas primera y segunda del plural para reproducir un morfema-N en algunos verbos, especialmente en los verbos con aumento velar en la primera persona del singular del presente de indicativo, es decir, en los verbos del grupo analógico velar, así como en el verbo *andare*.

²²² Y, por tanto, el estrechamente relacionado morfema-W/P.

vado	vas	va	andiamo	andate	vanno
vada	vada	vada	andiamo	andiate	vadano

vengo	vieni	viene	veniamo	venite	vengono
venga	venga	venga	veniamo	veniate	vengano

Tabla 281.- Morfoma-N de subjuntivo en italiano. Elaboración propia basada en Maiden (2010: 246)

De manera más exacta se podría decir que en este caso hay un impacto del morfoma-W/P sobre el morfoma-L/U, que se da en el verbo *andare* y en los verbos con aumento velar en la célula de primera persona del singular. Este impacto del morfoma-W/P produce sistemáticamente un morfoma-N en presente de subjuntivo, lo que desde un punto puramente morfológico podría señalar que el morfoma-W/P es una variante del morfoma-N original de los verbos incoativos de la nueva tercera conjugación antes de la palatalización ante *e* e *i* de la velar del aumento -SC-. Tras la PAV se produjo un morfoma-W/P, que se conservó en variedades como el italiano y el valenciano, en las que se retuvo el incremento incoativo original con velar en la primera persona del singular, lo que permitió dejar inalterado en el presente de subjuntivo el morfoma-L/U incoativo, es decir, el morfoma-LO, que, posteriormente en variedades como el valenciano pasó a ser un morfoma-Li porque en la tercera persona del plural se reemplazó la desinencia derivada de -(D)UNT de la tercera persona del plural de las conjugaciones tercera y cuarta del latín por la desinencia derivada de -ENT de la segunda conjugación latina.

italiano	florisco	florisci	florisce	floriamo	florite	floriscono
	florisca	florisca	florisca			
valenciano	florisc	florixes	florix	florim	floriu	florixen
	florisca	florisques	florisca			

Tabla 282.- Morfoma-N de subjuntivo incoativo como un morfoma-LO en italiano y como un morfoma-Li en valenciano. Elaboración propia.

Maiden (2005) señala que la formación del morfoma-L/U no es necesariamente unidireccional, es decir, que el punto de partida no tiene que ser obligatoriamente el alomorfo de primera persona del singular del presente de indicativo, sino que una innovación en el presente de subjuntivo puede originar en el presente de indicativo una nueva forma de primera persona del singular, lo que habría originado el alomorfo de

primera persona del singular *fetsch(el)* del verbo romanche *far* o el alomorfo bisilábico del presente de indicativo del verbo *ser / seser* (< SEDERE), en el que el alomorfo con raíz *[sedj]- del presente de subjuntivo habría pasado al indicativo.

Curiosamente, Maiden (2004: 382) también da ejemplos de extensión analógica desde el paradigma de subjuntivo con morfoma-N, como el del francoitálico de Minerbio, en el que el paradigma de presente de subjuntivo del verbo derivado de *ESSERE presenta una *p* procedente del verbo derivado de SAPERE en todas las formas del paradigma excepto en las personas primera y segunda del plural:

fep	fep	fep	fæman	fjedi	fepan
-----	-----	-----	-------	-------	-------

Tabla 283. - Extensión analógica, en el francoitálico Emiliano de Minerbio, de la *-p-* del paradigma de presente de subjuntivo del verbo derivado de SAPERE sobre al paradigma de presente de subjuntivo del verbo derivado de ESSERE siguiendo un patrón-N. Fuente: Maiden (2004: 382).

II.3.4.8. La conexión analógica entre el presente y el pretérito imperfecto

Tekavčić (1980: §664) señala que las alternancias alomórficas de los morfemas verbales italianos (y romances) se encuentran en el presente (de indicativo y del subjuntivo) y del pretérito, lo que de alguna manera apunta a una conexión entre el presente y el pasado, y, de hecho, podemos encontrar ejemplos de conexión analógica entre el pasado y el presente en algunas lenguas romances, aunque el primer ejemplo interesante no tiene que ver con el pretérito, sino con el imperfecto.

En italiano estándar y en arpitano (francoprovenzal), la *-o* de primera persona del singular del paradigma de presente se transfirió a la terminación *-ava* de primera persona del singular del imperfecto de los verbos de la primera conjugación en -AR(E), lo que, según Tekavčić (1980: §686) tuvo lugar en italiano en el siglo XIX. La razón de esta modificación analógica habría sido para eliminar el sincretismo, es de decir, para diferenciar la primera persona de la tercera.

Toscano	canto mangio	cantava > cantavo mangiava > mangiavo
Arpitano	chanto menjo	chantâva > chantâvo mengiêva > mengiêvo

Tabla 284. - Transferencia de la desinencia *-o* de primera persona a la tercera para eliminar el sincretismo en el paradigma de pretérito imperfecto del toscano y del arpitano. Elaboración propia.

II.3.4.9. Grupos analógicos del morfoma-PYTA

De acuerdo con Maiden (2004: 391), las tres distribuciones morfológicas que distinguen el romance del latín clásico son el morfoma-L/U, el morfoma-N y el morfoma-PYTA. Maiden señala que el morfoma-PYTA aparenta ser una continuación romance de las estructuras morfológicas del perfectivo latino, pero sin la funcionalidad que tenían en latín. El latín diferenciaba una raíz usada para formar los tiempos imperfectivos de una raíz usada para formar los tiempos perfectivos, pero en el paso del latín al romance hubo una discontinuidad funcional y la funcionalidad perfectiva prácticamente quedó reducida al perfecto, mientras que los demás tiempos perfectivos latinos asumieron nuevas funciones permaneciendo aspectualmente neutros.

Precisamente el perfecto fuerte se diferencia del resto del morfoma rizadosincrético PYTA por constar de un morfoma alomórfico funcionalmente homogéneo, que en español moderno es regular y que se puede llamar morfoma-E²²³, porque forma un patrón parecido a los tres trazos horizontales de la letra E mayúscula, pues consta de un alomorfo rizotónico, un alomorfo arrizotónico mayoritario con vocal temática *-i-* y un alomorfo arrizotónico minoritario con un diptongo temático *ie* o con una vocal temática *e*. Precisamente, es el diptongo temático *ie*, o la vocal temática *e*, de la tercera persona del plural lo que permite distinguir dos conjugaciones o clases morfológicas de perfecto fuerte.

Clase morfológica con tema en I/IE	Clase morfológica con tema en I/E
puse	dije
<i>pusiste</i>	<i>dijiste</i>
puso	dijo
<i>pusimos</i>	<i>dijimos</i>
<i>pusisteis</i>	<i>dijisteis</i>
pusieron	dijeron

Tabla 285. - Clases morfológicas del morfoma-E en español. Elaboración propia basada en Thornton (2007).

²²³ Que es necesario no confundir con la macroclase conjugacional E del presente de indicativo, que se mencionó antes.

De acuerdo con el análisis que hace Thornton (2007) del paradigma de presente de indicativo del italiano y de otros verbos romances, el alomorfo ríztónico del morfoma-E está formado por una raíz seguida de desinencia átona, mientras que el alomorfo arríztónico está formado por una base temática, que incluye una vocal temática tónica de perfecto *-i-* seguida de una desinencia. Por tanto, el análisis del morfoma-PYTA de perfecto fuerte (o morfoma-E) sería el siguiente:

1	raíz-e
2	tema1- <i>ste</i>
3	raíz-o
4	tema1- <i>mos</i>
5	tema1- <i>steis</i>
6	tema2-ron

Tabla 286. - Análisis del morfoma-PYTA del pretérito perfecto fuerte (o morfoma-E) del español. Elaboración propia basada en Thornton (2007).

La regla que explica la supresión de la vocal temática de la raíz es la misma que la del morfoma de presente de indicativo basada en la RSV de Scalise (1984: 68), que implica la supresión de la vocal final átona de la raíz ante una desinencia átona con vocal inicial:

V temática [- tonicidad] → Ø / V____ + V desinencial [- tonicidad]

La razón por la que puede haber temas de perfecto fuerte no relacionados con la vocal temática del infinitivo y de las formas arríztónicas del presente de indicativo es porque la vocal temática y las desinencias del perfecto débil se transfirieron al fuerte, y, precisamente, el morfoma-E parece derivar sus vocales temáticas y su diptongo de tercera persona de una macroclase morfómica de pretérito débil con tema en I/IE, mientras que las desinencias de primera y tercera personas del morfoma-E parecen derivar de una macroclase morfómica de perfecto con tema en A.

Macroclase morfológica de perfecto débil con tema en A		
1	raiz-é	canté
2	tema- <i>ste</i>	cantaste
3	raiz-ó	cantó
4	tema- <i>mos</i>	cantamos
5	tema- <i>steis</i>	cantasteis
6	tema- <i>ron</i>	cantaron

Macroclase morfológica de perfecto débil con tema en I/IE			
1	raiz-í	temí	partí
2	tema1- <i>ste</i>	temiste	partiste
3	raiz-ió	temió	partió
4	tema1- <i>mos</i>	temimos	partimos
5	tema1- <i>steis</i>	temisteis	partisteis
6	tema2- <i>ron</i>	temieron	partieron

Tabla 287. - Macroclases conjugacionales morfológicas del perfecto débil del español. Elaboración propia basada en Thornton (2007).

Por tanto, hay tres morfomas de perfecto en español: Por una parte, existen dos morfomas débiles: el morfoma débil con tema en A y el morfoma débil con tema en I/IE, relacionados con las dos conjugaciones de presente (el morfoma en A de presente de indicativo y el morfoma en E de presente de indicativo). Por otra parte, hay un morfoma fuerte dividido en dos subclases: el morfoma con tema en I/IE y el minoritario morfoma fuerte con tema en I/E.

La coincidencia entre vocales tónicas con diversas funciones puede estar relacionada con reglas de transformación de morfos vocálicos tónicos (RTMVT), que explicarían la supresión de la vocal temática de dos formas verbales del singular del morfoma de perfecto débil. Una de estas reglas de transformación se basaría en la coincidencia entre una vocal temática o radical tónica y una desinencia vocálica también tónica, como en el caso de la forma verbal *partí* (< *partii < PARTIVI), lo que da origen a una coincidencia o fusión que prioriza la función desinencial a costa de la de vocal temática en un contexto de equiparabilidad.

$$[V \text{ R/TH} + \text{TON}] \longrightarrow \emptyset / \text{_____} + [V \text{ DES} + \text{TON}]$$


Es decir, que si una vocal tónica (o diptongo creciente tónico) acaba en una posición funcional doble, radical / temática y desinencial, sin que le siga ningún otro elemento fonológico, tenderá a funcionar como una desinencia antes que como una vocal temática, especialmente si no es posible equiparar dicha vocal (o dicho diptongo) a otra posible vocal temática de otras formas verbales del paradigma.

$$V \longrightarrow V \text{ DES} / [V + \text{TON} - \text{EQ}] \text{_____} \emptyset \#$$

Según Bastidas (1993: 2), la vocal temática es una unidad vacía de significado cuya única función es integrar una raíz con un morfema flexivo o desinencia, por lo que es posible suponer que cuando una vocal temática tónica no tiene un morfema flexivo que integrar, se activa un reanálisis desinencial. De igual manera, toda vocal átona (o secuencia fonológica átona) que siga a una vocal con acento primario (AC) tenderá a ser reanalizada como desinencia, especialmente si la vocal tónica precedente puede equipararse con la vocal radical o temática de otras formas del paradigma.

$$V \text{ -TON} \longrightarrow V \text{ DES} / - [V + AC] \text{ ____}$$

Estas reglas de transformación de morfos vocálicos son compatibles con el desarrollo histórico que originó la coincidencia o fusión morfofonológica entre vocales tónicas con diferentes funciones morfológicas. En el caso de la conjugación A, el paso de los diptongos -AI y -AU de las personas primera y tercera del singular a los diptongos -ei y -ou cambió la cualidad de la vocal temática que se mantuvo en las formas del plural, mientras que la posterior monoptongación en -é y -ó creó dos vocales que no podían ser equiparadas con la vocal temática de las formas del plural, pero sí podían ser reanalizadas como desinencias, y como desinencias se exportaron al perfecto fuerte.




Macroclase morfológica de perfecto débil A	
1	CANTAVĪ > cantai > cantei > canté
3	CANTAVĪT > cantaut > cantou > cantó

Morfoma de perfecto fuerte	
FĒCĪ	> fizi ≠ fize
FĒCIT	> feze ≠ fezo

Tabla 288. - Posible transferencia al morfema-E de las vocales finales de la 1ª y 3ª personas reanalizadas como desinencias en la macroclase morfológica de perfecto débil A. Elaboración propia basada en Alkire y Rosen 2010: §7.5.6., 153).

Lloyd (1987/1993: 483) señala que la desinencia -o de la tercera persona del singular del pretérito fuerte es analógica, pero afirma que la -e de la primera persona del singular es fonéticamente regular. Sin embargo, teniendo en cuenta que la desinencia latina de perfecto de primera persona del singular -ī era larga – precisamente por lo que pudo causar metafonía –, lo único que puede explicar su paso a -e en español es la influencia analógica de la desinencia -e del morfoma de perfecto débil A, de igual manera que la desinencia -e de la tercera persona del singular parece proceder de la -o del perfecto débil A, aunque Lloyd (1987/1993: 483) sugiere que la desinencia -o del morfoma de

perfecto fuerte tiene un origen antiguo, en la terminación tardolatina -UT tanto de formas como *cantaut de la primera conjugación como *partiut de la tercera.




Macroclase morfológica de perfecto débil A	
3	CANTĀVĪT > *cantáut > *cantou > <i>cantó</i>
3	PARTĪVIT > *partíut > *partío > <i>partió</i>

Morfoma de perfecto fuerte
FĒCIT > feze ≠ fezo

Tabla 289. - Origen de la -o de 3ª persona del morfoma-E. Elaboración propia basada en Lloyd (1987/1993).

De igual manera que las desinencias del morfoma de perfecto fuerte de las personas primera y tercera parecen derivar de las del perfecto débil, las vocales temáticas -i- y -ie- de la segunda persona del singular y todas las personas del plural del perfecto fuerte también parecen derivar de las vocales temáticas de la macroclase morfológica de perfecto débil con tema I/IE, pues no solo parecen ser idénticas a las de tal perfecto débil, sino que no parecen derivar de las vocales temáticas que tenían en latín las formas verbales equivalentes de perfecto fuerte, que tenían una -i- corta, que debería haber pasado como *-e- al español. Además, una terminación -ĒRUNT no precedida de -Ī- no debería haber producido un diptongo -ie- en español.



Macroclase morfológica de perfecto débil I/E	
2	PARTĪVISTĪ > <i>partiste</i>
4	PARTĪVIMUS > <i>partimos</i>
5	PARTĪVISTES > <i>partisteis</i>
6	PARTĪVĒRUNT > <i>partieron</i>

Morfoma de perfecto fuerte
POSUĪSTĪ ≠ pusiste
POSUĪMUS ≠ pusimos
POSUĪSTES ≠ pusisteis
POSUĒRUNT ≠ pusieron

Tabla 290. - Transferencia de la vocal temática de la macroclase de perfecto débil I/IE al morfoma-E. Elaboración propia basada en Alkire y Rosen (2010: § 7.5.6., 153).

Precisamente, es el tema-2 del perfecto fuerte, o la raíz con el diptongo temático *ie*²²⁴, el que se usa en el resto de tiempos del morfoma-PYTA y es el que conecta el morfoma de perfecto fuerte en E o IE con el resto de tiempos del morfoma-PYTA mediante un

²²⁴ O con e en la clase morfológica con tema en I/E de algunos verbos irregulares: *dijeran, trajesen*, etc.

patrón morfómico que se puede llamar «morfoma-J»²²⁵, que es comparable al morfoma-L/U que conecta el presente de indicativo con el presente de subjuntivo a través de la célula de primera persona del singular del presente de indicativo. En el morfoma-J es la tercera persona del plural del pretérito perfecto la que desempeña la función de conectar el pretérito perfecto con el resto de tiempos del morfoma-PYTA en un gran patrón morfómico al que se puede llamar «morfoma-EO»²²⁶ o «morfoma-EJ».

	Morfoma-J				Morfoma-PYTA español / Morfoma-EO			
1	puso	pusiese	pusiera	pusiere	puso	pusiese	pusiera	pusiere
2	pusiste	pusieses	pusieras	pusieres	pusiste	pusieses	pusieras	pusieres
3	puso	pusiese	pusiera	pusiere	puso	pusieses	pusiera	pusiere
4	pusimos	pusiésemos	pusiéramos	pusiéremos	pusimos	pusiésemos	pusiéramos	pusiéremos
5	pusisteis	pusieseis	pusierais	pusiereis	pusisteis	pusieseis	pusierais	pusiereis
6	pusieron	pusiesen	pusieran	pusieren	pusieron	pusiesen	pusieran	pusieren

Tabla 291. - Morfoma-PYTA español como la unión de un morfoma-J con un morfoma-E en un gran morfoma-EO (o morfoma-EJ). Elaboración propia.

Como señala Maiden (2012: §6), el morfoma-PYTA del español resulta de la articulación mediante su radical (que, concretamente, es el de la tercera persona del plural) del morfoma de pretérito perfecto con el resto de tiempos verbales afines. En la medida en que esta articulación se realiza mediante el morfoma-J, es posible equiparar el morfoma-PYTA español con un morfoma-EO, cuyo eje articulatorio es el tema de la tercera persona del plural del pretérito perfecto.

Maiden (2004: 391) señala que la continuidad morfológica de las formas perfectivas sin la continuidad aspectual perfectiva dio origen a un morfoma, que, como se ha visto, es rizosincrético o uniforme y funcionalmente heterogéneo, aunque está unido por el morfoma-J al morfoma alomórfico y funcionalmente homogéneo de perfecto. De acuerdo con Maiden (2004: 391), el morfoma-PYTA se revela a través de los procesos analógicos de coherencia y convergencia. Estos dos procesos son los que, siguiendo a Maiden y Alkire y Rosen (2010: 154), habrían eliminado la alomorfia de la

²²⁵ La *j* es un punto y tres rayas en el código morse. El punto representa la vocal temática de la 3ª persona del plural del pretérito perfecto y las rayas representan los tres tiempos verbales conectados con el pretérito perfecto en el morfoma-PYTA.

²²⁶ La *o* se representa por tres rayas en el código morse rayas que, a su vez, representan los tres tiempos verbales conectados con el pretérito perfecto en el morfoma-PYTA.

raíz de perfecto fuerte, pero que, siguiendo a Thornton (2007), solo habría eliminado la alomorfia radical, pero no la alomorfia temática:

puse	puse	fize	hice
posiste	pusiste	feziste	hiciste
puso	puso	fezo	hizo
posimos	pusimos	fezimos	hicimos
posistes	pusisteis	fezistes	hicisteis
posieron	pusieron	fezieron	hicieron

Tabla 292. - Eliminación por coherencia de la alomorfia radical del pretérito fuerte en el pasó del español medieval al moderno.

Sin embargo, cabe añadir que el morfoma-PYTA también se revela mediante los procesos de atracción y extensión analógica involucrados en la constitución de grupos analógicos de morfoma de perfecto fuerte, divididos en dos grupos: los grupos morfómicos analógicos con tema en I/IE y los grupos morfómicos analógicos con tema en I/E.

1) Grupos morfómicos con tema en I/IE

1.a.) Grupo morfómico del perfecto latino en *-uī*

2.b.) Grupo morfómico de perfectos latinos reduplicados

3.c.) Grupo morfómico del perfecto latino en *-ī* con transformación vocálica.

2) Grupo morfómico E (de los perfectos latinos en *-XI*)

II.3.4.9.1. Grupos morfómicos con tema en /I/ IE

II.3.4.9.1.a. Grupo morfómico en -UĪ del perfecto latino

De igual manera que la forma verbal *hajjo (< HABEO) contribuyó a formar un grupo analógico -ao en el paradigma de indicativo, la forma verbal HABUĪ y el resto de formas verbales con raíz en HABU- atrajeron hacia su paradigma perfectivo fuerte el paradigma de un gran número de verbos (Grandgent 1907: §428, 180-181), lo que dio origen a un grupo analógico. De igual manera que el grupo analógico -ao comenzó con la atracción del paradigma de *SAPĒRE hacia el paradigma de HABERE – que incluso podría haber sido lo que hizo que el paradigma original de SĀPERE de la tercera conjugación latina y el del irregular POSSE pasaran a la segunda conjugación latina como *SAPĒRE y *POTĒRE con un perfecto fuerte en -u- (> *sapuī, potuī*) –, la convergencia del tema HABU- con otros verbos con tema perfectivo fuerte en -u- dio origen a un grupo potencialmente analógico, que atrajo el paradigma de otros verbos, que adquirieron nuevos temas de morfoma-PYTA con -u-.

	1ª conj.	STĒTĪ	≠ *stĕtuī	> estide
		NATUS SUM	≠ *nascuī	> nasque
HABUĪ > hove	2ª conj.	SĒDĪ	≠ *sĕduī	> *seve
PŌTUĪ > pude				
PLACUĪ > plogue				
IACUĪ > yogue				
SAPUĪ > sope	3ª conj.	CĒPĪ	≠ *capuī	> cope
PŌSUĪ > puse		CŌGNŌVĪ	≠ *cognŏvuī	> conove / conuve
		CRĒDIDĪ	≠ *crĕduī	> *creve
		VĪXĪ	≠ *vīscuī	> visque
	4ª conj.	VĒNĪ	≠ *vĕnuī	> vine

Tabla 293. - Formas verbales españolas de 1ª persona derivadas tanto de paradigmas verbales que sufrieron una atracción hacia el paradigma perfectivo fuerte en -U- como de tal paradigma. Elaboración propia.

En su pasó al español, la -U- del morfoma-PYTA acabó, por una parte, formando por metátesis un diptongo *au con la -A- de la raíz de algunas formas verbales, diptongo que acabó reducido a *o*.

HABUI > *hauvi > *houvi > *hove*

CAPUI > *caupi > *coupi > *cope*

Por otra parte, en las formas verbales con una *o* procedente de *Ō* latina en la raíz, esta *o* acabó cerrada en [u] por la influencia de la -U- del morfoma-PYTA, aunque el modo concreto en el que se produjo esta influencia no está claro. Para Hanssen (1945: 114), la *o* procedente de *Ō* latina de la raíz no diptongó y acabó cerrada en [u] por la influencia metafónica de la -U- del morfoma-PYTA y de la -ī desinencial de primera persona, pero para Alkire y Rosen (2010: 153) y Penny (2002: 225-226) también en este caso hubo una metátesis de la -U- que formó un triptongo con el diptongo de la raíz, hasta que finalmente el triptongo se redujo en [u]:

PŌSUĪ > *puosui > *puóusi > *puse*

PŌTUĪ > *puotui > *puóudi > *pude*

Sin embargo, Alkire y Rosen (2010: 154) afirman que la -U- solo influyó en las formas rizotónicas de las personas primera y segunda del singular, lo que originó un determinado morfoma-PYTA de perfecto.

puse	posiemos
posiste	posiestes
puso	posieron

Tabla 294. - Morfoma de perfecto inicial por cierre en [u] de la *o* radical de la 1ª y 3ª personas del singular Fuente: Alkire y Rosen (2010: § 7.5.6., 154).

Alkire y Rose (2010: 154) señalan que el morfoma-PYTA de perfecto se perdió en torno al siglo XVI por un proceso de regularización intraparadigmática que, evidentemente, también afectó a los verbos como *haver*, que tenían *o* en todo el morfoma-PYTA, pero en el contexto de un posible proceso de convergencia, que también habría originado formas en *o* como *pose* en los verbos que, como *poner*, tenían un morfoma-PYTA de perfecto. En este contexto, Hanssen (1945: §250, 114) señala que la secuencia -*ov*- del morfoma-PYTA del verbo *haver* se extendió analógicamente a otros verbos, y cuando la *u* extendida analógicamente por el paradigma de los verbos con morfoma-PYTA de perfecto fuerte se extendió a la raíz de verbos como *haver*, esta *u* radical se extendió por convergencia a casi todas las formas atraídas hacia el paradigma del morfoma-PYTA de *haver*.

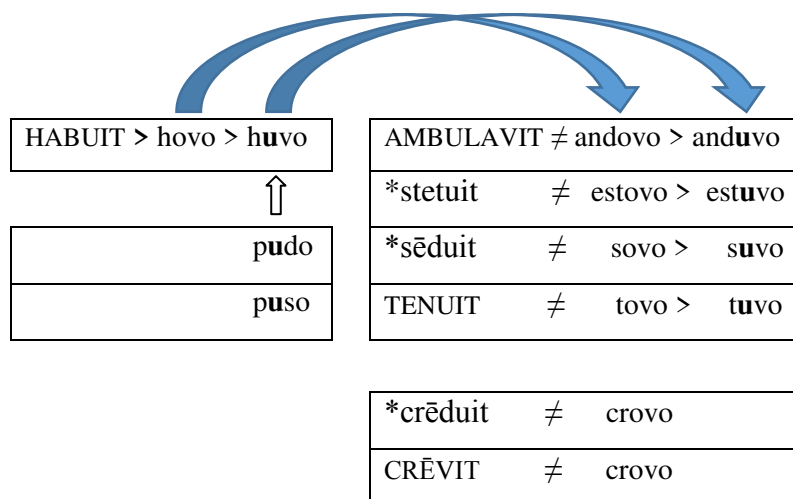


Tabla 295. - Extensión analógica en pretérito de la secuencia radical *-ov-* y de la vocal radical *-u-*.
Elaboración propia siguiendo a Hanssen (1945: §250, 114).

En este contexto, Hanssen (1945: §253, 115) menciona diferentes grupos analógicos formados por diferentes «cortes» de secuencias morfómicas con las que se formaron diferentes subgrupos analógicos de este grupo analógico *-uī-*:

- 1) subgrupo *-id-*
- 2) subgrupo *-ud-*
- 3) subgrupo *-esc-* / *-esqu-*
- 4) subgrupo *-s*

§ 1. Subgrupo en *-id-*

El paradigma de pretérito del verbo STARE pasó regularmente al español mediante las raíces *-estid-* / *ested-*, de las que se extrajo dos secuencias morfómicas *-id-* / *-ed-* que se extendieron analógicamente al paradigma de pretérito del verbo *andar* por un proceso de atracción, de acuerdo con las dos o tres fases en las que, según que Alkire y Rosen (2010: 154), se regularizó mediante una *u* o una *i* la raíz de las formas verbales de pretérito fuerte.

*STĒTUĪ	estide	and ide	estide	and ide
*STĒTĪSTUĪ	estediste	and ed isti	est id iste	and id isti
*STĒTUIT	estido	and ido	estido	and ido
*STĒTUIMUS	estedimos	and ed imos	est id imos	and id imos
*STĒTUISTES	estedistes	and ed istes	est id istes	and id istes
*STĒTUĒRUNT	estedieron	and ed ieron	estidieron	and id ieron

Tabla 296. - Fases de la extensión analógica de la secuencia *-id-* / *-ed-* del morfema-PYTA de pretérito perfecto del verbo *estar*. Elaboración propia basada en Alkire y Rosen (2010: 154) y en Hanssen (1945: §253, 115).

Exactamente lo mismo que en español ocurrió en italiano, con la diferencia de que el verbo atraído hacia el paradigma no fue *andare*, sino *dare*, y de que una convergencia inicial entre el paradigma de perfecto de *stare* y *dare* probablemente dio origen a formas verbales sincopadas y rizotónicas en todo el paradigma. La combinación de rizotonía y síncope hizo que todas las vocales temáticas fueran tónicas en todas las células del paradigma, lo que propició un reanálisis de la *-tt-* de la raíz y del tema de algunas formas del paradigma como parte de las desinencias de dichas formas, y estas desinencias no solo se extendieron analógicamente al paradigma de *dare*, sino que, siguiendo a Maschi (2007: 131, 136) formaron parte de un proceso particular de productividad morfológica y pasaron al paradigma de perfecto débil de los verbos de la segunda conjugación.

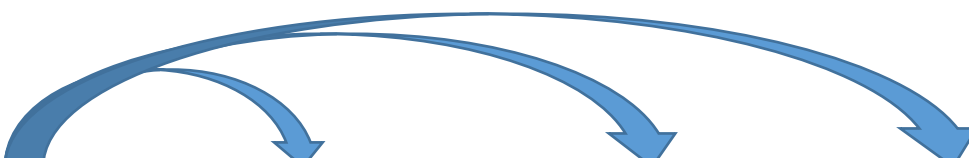
*STETUI	stetti	DĚDI	diedi ≠ detti	temetti
*STETUISTI	*stetési > stesti	DĚDISTI	*dedési > desti	temesti
*STETUIT	stette	DĚDIT	diede ≠ dette	temette
*STETUIMUS	*stét(e)mo > stemmo	DĚDIMUS	*diéd(e)mo ≠ demmo	tememmo
*STETUISTES	*stétesti > steste	DĚDISTIS	*dedéste > deste	temeste
*STETUERUNT	stettero	DĚĎERUNT	diedero ≠ dettero	temettero

Tabla 297. - Reanálisis y productividad de la secuencia de *-tt-* extraída de la raíz de perfecto del verbo *stare* en italiano. Elaboración propia basada en Maschi (2007: 135-136).

La limitación de la productividad de las desinencias tomadas del paradigma de perfecto de *stare* a la segunda conjugación se debe a que la vocal temática tónica *-e-* del paradigma de perfecto de *stare*, que precedía a las desinencias, fue realizada como una vocal temática de la segunda conjugación.

§ 2. Subgrupo en *-ud-*

En español, el pequeño grupo analógico PYTA con la secuencia morfómica *-id-* dio origen a un grupo analógico *-od-* por la extensión analógica de la *-o-* de la raíz del paradigma PYTA del verbo *haver* (*ove, oves, ovo*, etc.).



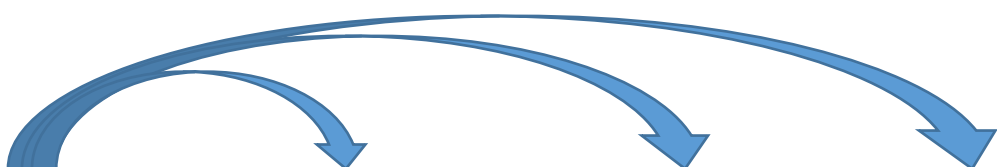
hove > huve	estide > estude	andide > andude	*tide > tude
hoviste > huviste	estediste > estudiste	andedisti > andudiste	*tediste > tudiste
hovo > huvo	estido > estudo	andido > andudo	*tido > tudo
hovimos > huvimos	estedimos > estudimos	andedimos > andudimos	*tedimos > tudimos
hovistes > huvistes	estedistes > estudistes	andedistes > andudistes	*tedistes > tudistes
hovieron > huvieron	estedieron > estudieron	andedieron > andudieron	*tedieron > tudieron

Tabla 298. - Extensión analógica de la *-u-* radical del morfoma-PYTA del verbo español *haver*, adquirida de verbos como *poder* y *poner* con alomorfía radical *-u-* / *-o-* en el morfoma-E. Elaboración propia basada en Maschi (2003: 128-129).

Posteriormente, el paradigma PYTA de *haver* fue afectado por la *-u-* mediante la que se regularizó la raíz de verbos como *poder* y *poner* con alomorfía radical *-u-* / *-o-* en el paradigma de perfecto (*puse / posiste; pude / podiste*), lo que eliminó la alomorfía radical (pero no la temática) del paradigma de perfecto fuerte de estos verbos. Esta *-u-*

se extendió primero a verbos como *haver*, que no tenían alomorfia radical en el paradigma de perfecto (*hove, hoviste*, etc.), y desde el morfoma-PYTA de *haver* la *-u-* radical se extendió analógicamente a los verbos atraídos por el paradigma de perfecto de *haver*.

Sin embargo, es posible que antes de la extensión analógica de esta *-u-*, el morfoma-PYTA de *estar* y *andar* hubiesen sufrido un proceso de atracción hacia el morfoma-PYTA de verbos como *poder* y *poner*, en el que también participó el verbo *tener*, cuyo morfoma-PYTA fue muy tempranamente afectado por la influencia analógica del morfoma-PYTA de otros verbos, y un grupo analógico PYTA del gallegoportugués puede ser muy útil para determinar las fases por las que pasó el morfoma-PYTA de *tener* hasta adquirir su forma definitiva, que tuvo que ver con la clara influencia del morfoma-PYTA de *haver* sobre el morfoma-PYTA de los verbos *estar*, *andar* y *tener*.



huve	estude > estuve	andude > anduve	tude > tuve
huviste	estudiste > estuviste	andudisti > anduviste	tudiste > tuviste
huvo	estudo > estuvo	andudo > anduvo	tudo > tuvo
huvimos	estudimos > estuvimos	andudimos > anduvimos	tudimos > tuvimos
huvistes	estudistes > estuvistes	andudistes > anduvistes	tudistes > tuvistes
huvieron	estudieron > estuvieron	andudieron > anduvieron	tudieron > tuvieron

Tabla 299. - Extensión analógica de la secuencia *-uv-* del regularizado morfoma-PYTA del verbo español *haver* sobre el morfoma-PYTA de *estar* y *tener*. Elaboración propia.

En el contexto de la influencia analógica del morfoma-PYTA original con alomorfia radical de los verbos *poder* y *poner*, es difícil saber si la influencia analógica del morfoma-PYTA de *haver* se limitó a la *-v-* o incluyó también la vocal (*-o-* al principio y *-u-* posteriormente). Desde un contexto gallegoportugués, la influencia analógica de *haver* parece haberse limitado a la *-v-*.

houve	jougue > jouve	crive	sive	estide > estive	tive
houveste	jougeste > jouveste	creveste	seveste	estedeste > estiveste	tiveste
houve	jougue > jouve	creve	seve	estede > esteve	teve
houvemos	jouguemos > jouvemos	crevemos	sevemos	estedemos > estivemos	tivemos
houvestes	jougestes > jouvestes	crevestes	sevestes	estedestes > estivestes	tivestes
houverom	jouguerom > jouverom	creverom	severom	estederom > estiveram	tiveram

Tabla 300. - Extensión analógica de -v- radical o morfónica en el morfoma-PYTA de varios verbos del portugués. Elaboración propia.

Hanssen (1945: §253, 115) demuestra que este grupo analógico PYTA existió en español, al menos en español oriental, aunque ya con la generalización de la vocal radical *-i-* dando lugar a formas como *tivo*, *sivo*, *estibo* o *mantibo*. En gallegoportugués, este grupo analógico no solo estaba basado en el morfoma-PYTA de *haver*, sino también en el de los verbos *valer* y *doler*, con una forma *-u-* en el tema de perfecto fuerte, que se conservó porque sufrió un refuerzo que la consonantizó en *v*, dando lugar a formas como **valvi* (< VALUI) o *dolverom* (< DOLUERUNT).

Los morfomas-PYTA con las raíces *criv-* / *crev*, *siv-/sev-* y *tiv-/tev-* plantean problemas en gallegoportugués, de igual manera que en español plantean problemas las raíces análogas con *-o-* / *-u-*. A este respecto, Hanssen (1945: §253, 115) considera que formas verbales del morfoma-PYTA del español antiguo como *crove* (< CREDUI / *CRESCUI) o *sovieron* (< SEDUERUNT) solo eran el resultado de una extensión analógica de la *-o-* del morfoma-PYTA de *haver* y no de la secuencia *-ov-*, de manera que las raíces anteriores a esta expansión analógica habrían sido *siv-/ sev-* y *criv-/crev-*, exactamente igual que en gallegoportugués.

Hanssen (1945: §253, 115) surge incluso la existencia en asturleonés de un grupo analógico de pretérito *-evi* que en primer lugar habría sido el resultado de un proceso de regularización intraparadigmática de los verbos atraídos al morfoma-PYTA de *haver*, que, a diferencia del español o el gallegoportugués, generalizaron en el perfecto fuerte la raíz *-e-* en lugar de *-i-*, solo para después se reemplazada por la *-u-* que se generalizó en los verbos análogos del español, excepto en las personas primera y tercera del singular. En segundo lugar, dicha *-e-* radical se extendió al paradigma del verbo *haver*.

estive > tevi	tive > tevi	andive > andevi	hebi
estevieste ↑	tevieste ↑	andevieste	----
estuvo > tevo	teve > tevo	andeve	hebo
estevimos	teviemos	andevimos	----
esteviestes	teviestes	andeviestes	----
estevieron	tevieron	andevieron	----

Tabla 301. - Grupo analógico de perfecto *-evi* en asturleonés. Elaboración propia basada en Hanssen (1945: §253, 115).

§ 3. Subgrupo en *-sc-* / *-squ-*

Hanssen (1945: §254, 115) menciona la atracción en español del morfoma-PYTA de varios verbos hacia el de los verbos *vivir* y *nascere*. La raíz de perfecto de *vivir* deriva de una aparente metátesis de la latina *VIX-*, que pasó a **VISC-*, mientras que la raíz de perfecto de *nascere* deriva de la raíz del morfoma-L (*nasco* / *nasca*). Los morfomas de perfecto en *visc-* y *nasc-* atrajeron los morfomas-PYTA de verbos como *traer* y *parecer*.

1	visque	nasque	>	trasque	*paresque	*fusque
3	visco	nasco	>	trasco	paresco	fusco
6	visquieron	nasquieron	>	trasquieron	*paresquieron	*fusquieron

Tabla 302. - Extensión analógica de la secuencia *-sc-* / *-squ-* del morfoma-PYTA de *vivir* y *nascere* al morfoma-PYTA de *traer*, *parecer* y *fuir* en español medieval. Elaboración propia basada en Hanssen (1945: §254, 115).

§ 4. Subgrupo en *-si*


En español, los morfomas derivados de las formas perfectiva latinas con *-s-* (QUAESI > *quise*) no formaron un grupo analógico en la medida en que no atrajeron hacia su morfoma-PYTA el morfoma-PYTA de otros verbos. Sin embargo, de acuerdo con Togeby (1974: 148), el morfoma-PYTA de este grupo de verbos atrajo en francorromance septentrional el morfoma-PYTA del verbo *faire*, que, de acuerdo con Togeby, pasó a la categoría de los perfectos en *-s-*, al igual que el de verbos como *dire* y *seoir* (< SEDERE), excepto en la tercera persona del plural, que era arrizotónica en el

morfoma-PYTA del grupo original de perfectos en *-s-*, y rizotónica en el nuevo morfoma-PYTA analógico en *-s-*, probablemente por la convergencia entre el nuevo morfoma-PYTA analógico y el morfoma de *faire*, que no solo compartieron una forma verbal de tercera persona rizotónica, probablemente basada en el paradigma de *faire*, sino una *-i-* radical.

quis	pris	mis	*fiz	≠ fis	dis	sis
quesis	presis	mesis	*feisis	≠ fesis	desis	sesis
quist	prist	mist	*feist	≠ fist	dist	sist
quesimes	presimes	mesimes	*feisimes	≠ fesimes	desimes	sesimes
quesistes	presistes	mesistes	*feisistes	≠ fesistes	desistes	sesistes
quisdrent	prisdrent	misdrent	*feistrent	≠ fistrent	distrent	sistrent

Tabla 303. - Morfoma-PYTA analógico en *-s-* en francés a partir de la atracción hacia un morfoma-PYTA etimológico en *-s-*. Elaboración propia basada en Togeby (1974: 148).

En rumano, un proceso similar llevado al extremo hizo que casi todos los pretéritos fuertes adquirieran una *-s-* temática, que posteriormente se extendió del pretérito fuerte al participio (Alkire y Rosen 2010: 278):



DIXIT > zise	DICTUM ≠ zis
SCRIPSIT > scrise	SCRIPTUM ≠ scriis
TRAXIT > trase	TRACTUM ≠ tras
UNXIT > unse	UNCTUM ≠ uns

Tabla 304. – Extensión analógica al participio de una *-s-* del pretérito fuerte en rumano. Elaboración propia basada en Alkire y Rosen (2010: 278).

II.3.4.9.2. Grupo morfómico con tema en I/E (de los perfectos latinos en *-x-*)

El minoritario grupo conjugacional morfómico con tema en I/E del español descende de los perfectos en *-X-*, cuya *-x-* pasó a pronunciarse /ʃ/ en español y asturgalaico, y posteriormente /χ/ en español. Precisamente el grupo se formó porque la secuencia **-is-*, procedente de *-X-* en latín clásico, se palatalizó e impidió que existiera diptongo *-ie-* en la desinencia de la tercera persona del plural (> *dixeron* /dijeron/ > *dijeron*).

Sin embargo, siguiendo a Hanssen (1945: §256, 116), es posible señalar tanto en español y asturgalaico una variante de pronunciación /s/ (escrita -ss-) sin palatalización que se manifiesta en la conjugación del verbo *dizer* en portugués y *dezir* en español antiguo, así como en la forma *tresso* (< TRAXIT) del *Fuero general de Navarra*, que menciona Hanssen.

disse	*disse	*tresse
disseste	*dissieste	*tressieste
disse	disso	tresso
dissemos	dissiemos	*tressiemos
dissestes	*dissiestes	*tressiestes
disseram	dissieron	*tressieron

Tabla 305. - Variante sin palatalización del morfema-PYTA del verbo derivado de DICERE en portugués y español. Elaboración propia basada en Hanssen (1945: §256, 116).

Hanssen (1945: §256, 116) relaciona esta pronunciación alternativa en español con la portuguesa, sugiriendo muy sutilmente un origen en esta última, pero esta posibilidad es fácilmente descartable cuando se tiene en cuenta que las formas *disso* y *dissieron* parecen haber sido típicas del español central y oriental, y aparecen tanto en la obra de Berceo como en el *Fuero general de Navarra*, mientras que la forma *dissiemos* no solo la usa también Berceo, sino que aparece en una carta de donación del monasterio de Oña de 1237. Es posible comparar las formas españolas derivadas de TRAXIT con las derivadas de FRAXINUS tanto del español como de otras variedades romances:

traxit	traxo	trexo	tresso
fraxinus	fraxino	freixe hrèishe hrèisho freixo	fresno fraisne > fresne fraise

Tabla 306. - Comparación entre los derivados de TRAXIT y FRAXINUS en español y en otras variedades romances circundantes.

La forma verbal española *traxo* manifiesta la misma temprana palatalización de -is- procedente de -X-, que la palabra *fraxino* del aragonés, mientras que *trexo* apunta a una palatalización más tardía que permitió la existencia de un diptongo -ai- que evolucionó a -ei-, de igual manera que la ausencia de síncope permitió una evolución de */fráisenol/ a */freifeno/, de donde proviene las formas *hrèisho* / *hrèishe* del gascón, la forma *freixe* del catalán y la forma *freixo* del gallegoportugués. La evolución de la forma verbal

tresso del español oriental concuerda con la de *fresno*, proveniente de una forma *fráisseno que no llegó a sufrir ninguna palatalización, al igual que *fraisse* en occitano y *fraisne* en francés antiguo.

En este contexto, y teniendo en cuenta que la forma IPSE evolucionó a *esse* en español y asturgalaico, a diferencia de lo que pasó en preibérico (gascón *medish*, catalán *mateix / eix*), se puede sugerir que las diferencias entre *traxo*, *trexo* y *tresso* podrían deberse a la combinación de influencias francorromances y de retenciones ibéricas.

Sin embargo, para Lloyd (1987/1993: 493) solo la forma *trexo* fue el resultado de una evolución regular de TRAXIT al español, mientras que sugiere que la forma *traxo* (> *trajo*) tiene una vocal -a- analógica extendida desde el morfoma de presente, porque, según Lloyd, la alternancia entre una vocal radical -a- y otra -e- presente en todo el paradigma de pretérito era extraña, lo que no solo motivó la extensión analógica de la -a- del presente, sino también la vocal radical del morfoma-PYTA de verbos como *haver* y *saber*, que originó formas verbales como *trouxe* en portugués y *troxo* en español antiguo.

Como ya se ha visto, otra manera de evitar formas con solo -e- en el morfoma-PYTA de *traer*, fue la inclusión de este verbo en otros morfomas, principalmente el grupo analógico -sc- / -squ- del morfoma-E con tema en I/IE (> *trasco / trasquieron*), aunque también en el de *plazer* y *yazer* (*plogo, yogo* > *trogo*). Finalmente, la forma que pasó al español fue la etimológica proveniente del perfecto latino en -X-, pero con una -a- radical analógica, mientras que en gallegoportugués predominó el morfoma-PYTA con el diptongo -ou- extendido desde el morfoma-PYTA de *haver* y *saber* (*houve, soube* > *trouxe*).

traxit	⇨	trexo	tresso	troxo	traxo	trasco	trogo
--------	---	-------	--------	-------	-------	--------	-------

Tabla 307. - Formas verbales del español derivadas de TRAXIT. Elaboración propia.

A este respecto, Hanssen (1945: §256, 116) señala la existencia en español antiguo de un grupo de morfomas-PYTA analógicos surgidos por atracción hacia el morfoma-PYTA con -x-etimológica (pronunciada /f/) de verbos como *dezir*.

dixe	conduxe	destruxe	*cinse ≠ cinxe	tanxe	fuxe	rixex
dixo	conduxo	destruxo	*cinso ≠ cinxo	tanxo	fuxo	rixo
dixieron	conduxieron	destruxieron	*cinsieron ≠ cinxeron	tanxieron	fuxieron	rixieron

Tabla 308. - Atracción en español hacia el morfoma-PYTA con -x- etimológica. Elaboración propia basada en Hanssen (1945: §256, 116).

Este grupo con morfoma-PYTA analógico no prosperó en español, pues solo sobrevivieron tres morfomas etimológicos (*dije*, *conduje*) y uno semi-etimológico (*traje*), pero no solo se mantuvo en asturleonés, sino que también se extendió al gallego:

Asturiano	dixi	traxi	fixi	punxi	quixi
	dixo	traxo	fixo	punxo	quixo
	dixieron	traxeron	fixeron	punxeron	quixeron

Gallego	dixen	trouxen	fixen	puxen	quixen
	dixo	trouxo	fixo	puxo	quixo
	dixeron	trouxeron	fixeron	puxeron	quixeron

Portugués	disse	trouxe	fiz	pus	quis
	disse	trouxe	fez	pôs	quis
	disseram	trouxeram	fizeram	puseram	quiseram

Tablas 309, 310 y 311. - Ausencia en portugués del morfoma-PYTA analógico en -x- que el gallego tiene en común con el asturleonés. Elaboración propia.

La comparación entre el asturiano, el gallego y el portugués manifiesta en este caso una fuerte convergencia entre el gallego y el asturleonés, que contribuyó a separar el gallego del portugués. Esta separación no solo se debe, en este caso concreto, a la retención y productividad en gallego del morfoma-PYTA analógico con -x- temática, sino también a la adopción de las mismas vocales radicales -i- y -o- con las que se regularizó por coherencia y convergencia el paradigma de perfecto fuerte en español, al uso de la innovadora desinencia de perfecto -o-, a la que renunció el portugués, y a una innovadora desinencia de perfecto de primera persona del singular en -n-, que se tratará a continuación y que no está presente ni en el asturiano ni en el portugués estándar, pero sí en el gallegoleonés de El Bierzo y en portugués alentejano.

II.3.4.10. El morfema-PYTA de *vir* (< VENIRE) y la *-n* desinencial de perfecto

Como se ha dicho, una de las diferencias entre el paradigma de perfecto del gallego y el portugués es la presencia en gallego de una *-n* desinencial en la primera persona del singular, aunque esta nasal de perfecto de primera persona del singular también existe en El Bierzo (Fernández Rei 2003: 363) y en algunas zonas del Alentejo, como la de Gavião y Mértola (Florêncio 2001).


Gallego	dixen	trouxen	fixen	puxen	quixen
Portugués	disse	trouxe	fiz	pus	quis

Tabla 312. - Generalización en gallego de una *-n* desinencial de perfecto de 1ª persona del singular. Elaboración propia.

Según Otero (1976: §7.2., 132), el origen de esta nasal desinencial se encuentra en el morfema de perfecto fuerte del verbo gallegoportugués *vir* (< VENIRE), cuya forma verbal de primera persona del singular pasó a ser *vin* [viŋ] / [biŋ] tras la pérdida de la *-e* desinencial por la tendencia a la apócope de la *-e* final llegada del este que hizo que la desinencia *-e* fuese reemplazada por una desinencia cero.

Otero señala que la *-n* final fue reanalizada como una morfema independiente e interpretada como una marca de primera persona del singular del pretérito, y la motivación de este reanálisis se puede relacionar con la VSVT antes mencionada. Se hace evidente que la desinencia cero en la primera persona del singular no fue tolerada en gallego, aunque lo fuera en portugués, y la *-i-* radical tónica fue reanalizada como una *-i-* temática separada de una *-n* reanalizada como desinencial.

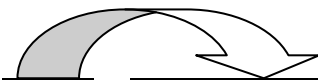
Es muy posible que en este reanálisis influyera la primera persona del singular del verbo *ver*, que al igual que en español, evolucionó a *vi*. La *-i-* de ambas formas verbales en *vi* fue reinterpretada como una vocal temática, de manera que la misma *-n* de *vin* 'vine', que fue reanalizada y reinterpretada como una desinencia de primera persona del singular, fue extendida a la forma verbal *vi* (< VIDI), cuya *-i* final era desinencial, según la VSVT, y había sido reinterpretada como una vocal temática, pues se correspondía perfectamente con *-i-* temática del resto del paradigma de pretérito.



Gallegoportugués			Gallego	
	VIR	VER	VIR	VER
1ª sig	vin	vi	vin	vin
2ª sig	*vïeste	viste	viñeches	viches
3ª sig	*vëo	viu	veu	viu
1ª pl	*vïemos	vimos	viñemos	vimos
2ª pl	*vïestes	vistes	viñestes	vistes
3ª pl	*vïeron	viron	viñeron	viron

Tabla 313. - Reanálisis como desinencia de 1ª persona de perfecto de la *-n* de *vin* y su extensión analógica a la forma verbal *vi* (< VIDI). Elaboración propia basada en Otero (1976: §7.2., 132).

Según Otero (1976: §7.2., 132), a partir de las formas verbales *vin* de *vir* (< VENIRE) y *vin* de *ver*, la *-n* desinencial se extendió a las formas verbales arrizotónicas de primera persona, convirtiéndose en parte de la desinencia de primera persona de singular del pretérito débil de la primera y segunda conjugación.



vin	ri > rin
	fúi > fuín (> fun)
	fuxí > fuxín
	oí > oín
	saí > saín

Tabla 314. - Extensión analógica de la *-n* de la forma verbal *vin* a otras formas verbales de perfecto. Elaboración propia basada en Otero (1976: §7.2., 132).

Sin embargo, es probable que antes hubiese una fase de extensión analógica a los verbos de la tercera conjugación y a verbos que, como *ver*, tenían un paradigma de perfecto con vocal temática *-i-* típico de la tercera conjugación, de manera que durante esta fase *-n* fue la desinencia de primera persona añadida tras una vocal tónica reinterpretada como vocal temática.

Otero señala una última fase de extensión analógica de la *-n* desinencial de pretérito de primera persona del singular, cuando esta se extendió desde el paradigma de pretérito débil o arizotónico al paradigma de pretérito fuerte o rizotónico,

convirtiéndose en la desinencia de primera persona del singular de todo el paradigma de pretérito de la segunda y tercera conjugación.

vin	1
-----	---

ri > rin
fúi > fuín (> fun)
fuxí > fuxín
oí > oín
saí > saín
comí > comín

estive > estiven
tive > tiven
hoube > houben
soube > souben
trouxe > trouxen
dixe > dixen

Tabla 315. - Extensión en gallego de la nueva desinencia *-n* de perfecto de 1ª pers. del singular a las formas verbales de 1ª pers. del paradigma de perfecto débil con tema en I/IE (2ª y 3ª conjugaciones) y, en una 2ª fase, a las del morfoma de perfecto fuerte. Elaboración propia basada en Otero (1976: §7.2., 132).

II.3.4.11. El morfoma-PYTA y el indicativo

Una secuencia morfómica o raíz del morfoma-PYTA se puede extender al paradigma del presente de indicativo y al del pretérito imperfecto de indicativo, y viceversa. Un interesante ejemplo de intercambio de raíces y desinencias entre el pretérito imperfecto y el perfecto afectó el paradigma del verbo romanche *esser*, en el que la raíz *fu-* del pretérito perfecto pasó al imperfecto y la raíz del pretérito imperfecto *er-* pasó al perfecto, adoptando respectivamente cada raíz las desinencias propias de su nuevo tiempo verbal y sin llegar a reemplazar las raíces originales, dando lugar a un proceso de sobreabundancia (Thornton 2011), aunque desde las nuevas formas de pretérito imperfecto con raíz en *fu-* se extendió la *-v-* de las desinencias de pretérito imperfecto a las formas verbales del perfecto con la raíz *fu-* original (> *el fuva* > *el fuvi*).

Pretérito imperfecto			Pretérito perfecto		
CANTAR	ESSER		ESSER		CANTAR
jeu cantavel	jeu erel	jeu fuvel	jeu fuvi	jeu eri	jeu conti
ti cantavas	ti eras	ti fuvas	ti fuvies	ti eries	ti conties
el cantava	el eras	el fuva	el fuvi	el eri	ti conti
nus cantavan	nus eran	nus fuvan	nus fuvien	nus erien	nus canteien
vus catavas	vus eras	vus fuvan	vus fuvies	vus eries	vus canteies
els cantavan	els eran	els fuvan	els fuvien	els erien	els contien

Tabla 316. - Extensión al imperfecto de indicativo de la raíz *fu-* de pretérito perfecto y extensión al pretérito perfecto de la raíz *er-* y de la *-v-* del imperfecto de indicativo del verbo romanche *esser*. Elaboración propia basada en Thornton (2011).

Maiden (2004: 379-380) también señala la posibilidad de que un radical del pretérito pase al presente de indicativo, como en el caso del verbo *star* del romanche suprasilvano de Sagogn, donde la *-t-* radical, basada en la forma derivada de STETUI, y generalizada en el paradigma de pretérito, se extendió al presente de indicativo siguiendo un patrón-N:

ſteti	ſteties	ſteti	ſtæjan	ſtæjas	ſtetien
-------	---------	-------	--------	--------	---------

Tabla 317. - Extensión de la *-t-* del paradigma de pretérito al presente del verbo *star* del romanche de Sagogn siguiendo un patrón-N. Fuente: Maiden (2004: 379-380).

Por otra parte, como se dijo antes, es posible que antes de que la *-n* desinencial de primera persona del singular del gallego se generalizara en todo el paradigma de

perfecto de los verbos de la segunda y tercera conjugación, la terminación nasal estuviera especializada en ser una desinencia de primera persona usada solo tras una vocal temática tónica *-i-* (> *vin*). Por tanto, durante esta fase, esta *-n* desinencial pudo ser el equivalente de pretérito de la *-n* final de la forma verbal *son* de primera persona del singular del verbo *ser*, en la que la *-n* final pudo haber sido reanalizada como la desinencia de primera persona del singular del presente de indicativo usada tras una vocal tónica considerada temática por ser idéntica a la *-o-* presente en las formas verbales del plural.

1ª sg	son
2ª sg	es
3ª sg	é
1ª pl	somos
2ª pl	sodes
3ª pl	son

Tabla 318. - Posible reanálisis en gallego de la *-n* de la forma verbal *son* de 1ª pers. como una desinencia de 1ª persona del singular usada tras una vocal temática tónica *-o-*. Elaboración propia.

La ausencia de productividad en gallego de tal hipotética desinencia de primera persona del singular *-n* de presente de indicativo podría ser una señal de que no se produjo. Sin embargo, tanto en el ámbito gallego dialectal como fuera de Galicia, pero dentro del ámbito lingüístico gallegoportugués, hay señales de que tal desinencia pudo haber surgido tempranamente en gallegoportugués, aunque sin llegar a generalizarse.

Por una parte, Fernández Rei (2002: 328) señala la existencia de las formas verbales *don*, *estón* y *von*, análogas a *son*, en el gallego hablado en la zona de Finisterre y en la zona de Lugo limítrofe con El Bierzo, mientras que Florêncio (2001: 66) confirma exactamente las mismas formas verbales – escritas *som*, *dom*, *stom* y *vom* – en zonas del Alentejo portugués como la de Salvada (Beja), Mértola y Almodóvar.

Gallego dialectal	son	>	dou ≠ don	vou ≠ von	estou ≠ estón
Alentejano	som	>	dou ≠ dom	vou ≠ vom	estou ≠ stom

Tabla 319. - Extensión analógica de la nasal final de *son / som* a las verbales anómalas de 1ª persona del singular en gallegoportugués dialectal. Elaboración propia basada en Fernández Rei (2002: 328) y Florêncio (2001: 66).

Sin duda, en estas dos zonas gallegoportuguesas hubo tanto un reanálisis de la nasal final de *son / som* como una desinencia usada con vocal temática *-o-* tónica, como una

extensión analógica de dicha nueva desinencia a otras formas verbales con una *-o-* análoga a la de *son / som*.

Lo más interesante es que la nasal desinencial reemplazó la semivocal *-u* final del diptongo de las formas originales *dou*, *vou* y *estou*, proceso inverso al que se originó en gallegoleonés y en breganciano y que medró en portugués estándar, donde la influencia analógica de las formas *dou*, *vou* y *estou* dio origen a una forma verbal *sou*, donde la semivocal *-u* reemplazó la nasal final de la forma *som*, lo que, según Dubert y Mariño (2004: §4) implicó el reanálisis de *-o-* como vocal radical (y, por tanto, el reanálisis de la semivocal *-u* como desinencia).

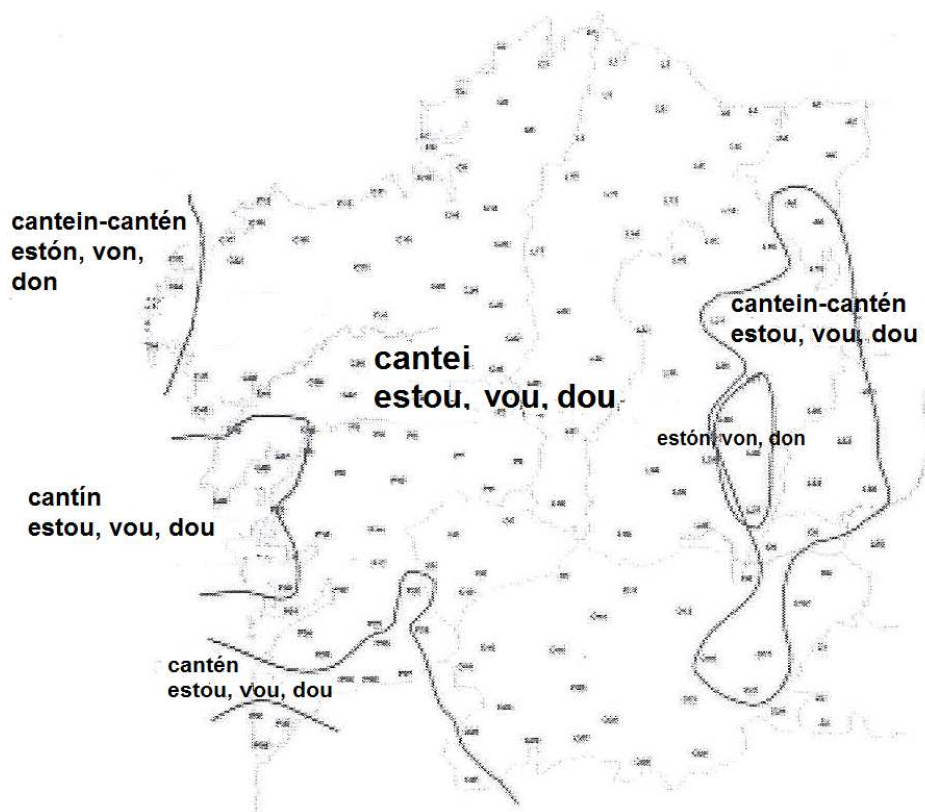
Gallegoleonés > asturiano occ.	dou	vou	estou	>	so(n) ≠ sou
Breganciano > portugués estánd.	dou	vou	estou	>	so(m) ≠ sou

Tabla 320. - Extensión analógica de la terminación etimológica de *dou*, *vou* y *estou* y creación de la forma verbal analógica *sou*. Elaboración propia.

Tanto Fernández Rei (2002: 328) como Dubert y Mariño (2004: §4) señalan que en gallego oriental la nueva desinencia *-n* de primera persona del singular del presente de indicativo se extendió a la primera persona del singular de los verbos irregulares *hein / hen* (< *hei* < HABEO) y *sein / sen* (*sei* < SAPIO), lo que refuerza la hipótesis de que la *-n* final de *son* se reanalizó como una desinencia de primera persona del singular del presente usada no solo tras una vocal tónica, sino también tras un diptongo tónico, aunque para Dubert y Mariño (2004: §4) solo sería tras un diptongo tónico (*-ei-* y *-ou-*), que, en el caso de *-ou-*, habría acabado reducido: **estoun* > *estón*, **doun* > *don*, **voun* > *von*, aunque es extraño que en gallego el diptongo no se retuviera en las formas verbales con *-ou-* y sí se retuviera en las formas verbales con *-ei-*.

Fernández Rei (2002: 328) añade que, a través de la forma verbal *hein / hen*, la *-n* desinencia de presente de indicativo pasó al paradigma de futuro. Curiosamente, en las zonas gallegoportuguesas en las que existe una *-n* desinencial de primera persona del presente de indicativo también existe la *-n* de primera persona del pretérito de las conjugaciones primera y segunda, que se generalizó en todo el ámbito lingüístico gallego, mientras que en las zonas gallegas con *-n* desinencial de presente, la *-n* de pretérito se extendió incluso a la primera conjugación del pretérito, añadiéndose al diptongo *-ei* procedente de *-AI* (> *cantein*), que puede acabar monoptongado (> *cantén*) o reemplazado por la terminación analógica *-in* (> *cantin*) de las conjugaciones segunda y tercera, que, curiosamente, como señala Florêncio (2002: 64), también está presente

en la zona de Gavião del Alto Alentejo (> *andim, trabalhim*), donde la terminación de perfecto coincide con la terminación *-in* de una zona dialectal de las Rías Bajas gallegas.



Mapa 56. - Adición de *-n* a las formas verbales gallegas terminadas en diptongo. Mapa 2 de Dubert y Mariño (2004).

Dubert y Mariño (2004: §4) llegan a establecer una relación causal entre esta *-n* desinencial de la primera conjugación del pretérito y la *-n* de presente (y futuro). Por una similitud puramente formal entre la terminación de las formas verbales *hei* (< HABEO) y *sei* (< SAPIO) y la terminación de pretérito *-ei*, procedente de *-AI* de la primera conjugación, la *-n* desinencial habría pasado del pretérito de la primera conjugación a las formas *hei* y *sei* (> *cantein* > *hein, sein*). Posteriormente, la *-n* de *hein* se habría extendido tanto al futuro (*hein* > *cantarein*) como otras formas verbales de presente con una terminación tónica en diptongo (*hein, sein* > **doun, *estoun, *voun*).

Dubert y Mariño (2004: §4) añaden que, a pesar de su paso analógico a *hein* y *sein* desde el pretérito de la primera conjugación en *-ei*, el hecho de que la *-n* desinencial no pasara de las formas **voun, *doun* y **estoun* a las formas de tercera persona del singular en *-ou* (> *passou*) del pretérito débil de la primera conjugación, implicaría que el sufijo está vinculado a la primera persona del singular, por lo que habría sido el resultado de un proceso claramente morfológico, aunque Florêncio (2001: 66) señala la existencia de una terminación nasal en la zona de Mértola de formas de

tercera persona en *-ou* del pretérito débil (> *passom*), lo que manifiesta que al menos en esa zona del Alentejo, la mera extensión analógica fonológica sí acabó desempeñando un papel importante y supuso el reemplazo la terminación *-ou* por la terminación *-om*.

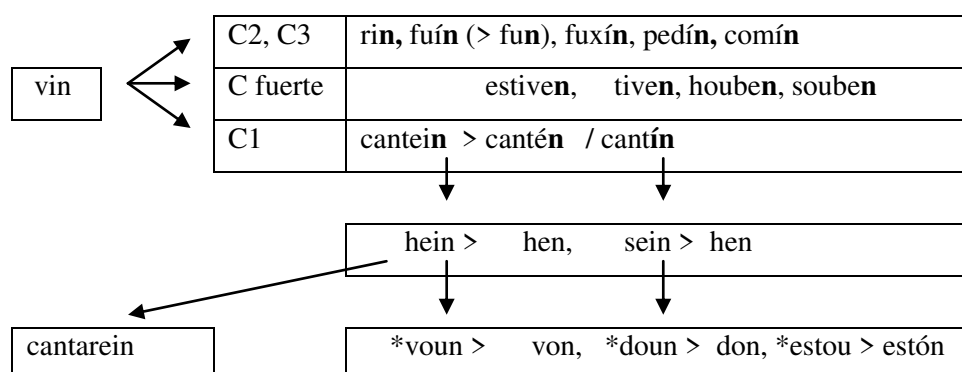


Tabla 321. - Posible origen en el paradigma de perfecto de la *-n* de las formas gallegoportugués dialectales *estón*, *von* y *don*. Elaboración propia basada en Dubert y Mariño (2004: §4).

Sin embargo, Dubert y Mariño (2004: §4) no descartan la que parece la hipótesis más probable sobre el origen de la nasal final de las formas *estón*, *don*, y *von*: que sean debidas a una extensión analógica de la *-n* final de *son*, aunque para Dubert y Mariño (2004: §4) el hecho de que estas formas con *-n* aparezcan solo en territorios en los que se dan las terminaciones en *-ein* y *-en*, tanto en presente como en pretérito, sería una señal de que la nasal que llegó a *estón*, *don* y *von* partió de las formas *hein* y *sein* con una nasal final tomada del pretérito en *-ein* de la primera conjugación.

En relación esto, podría añadirse que la monoptongación de *-ein* (> *cantein*) a *-en* (> *cantén*) podría estar relacionada con la terminación *-en* del pretérito fuerte (> *houben*), que también se podría haber extendido analógicamente al presente (> *hen*, *sen*), aunque, de nuevo, no se puede descartar el reemplazo de una semivocal final – reanalizada como una desinencia usada tras una vocal tónica reanalizada, a su vez, como temática – por una terminación nasal tomada de la forma verbal *son* de 1ª persona y reanalizada como nueva desinencia de presente usada tras vocal tónica.

A este respecto, es posible que en algunas variantes gallegoportugués confluyeran dos nasales finales reanalizadas como desinencias de primera persona del singular: una de pretérito, tomada de la forma verbal *vin*, y otra de presente de indicativo, tomada de la forma verbal *son*. Es posible que en esta confluencia de dos desinencias homónimas también fuese determinante la forma verbal *fui*, forma de pretérito ligada semánticamente a *son* y que era pronunciada *fui* [fúj], es decir, con una

acentuación rizotónica, de manera que había una simetría acentual rizotónica entre *son* y *fui*.

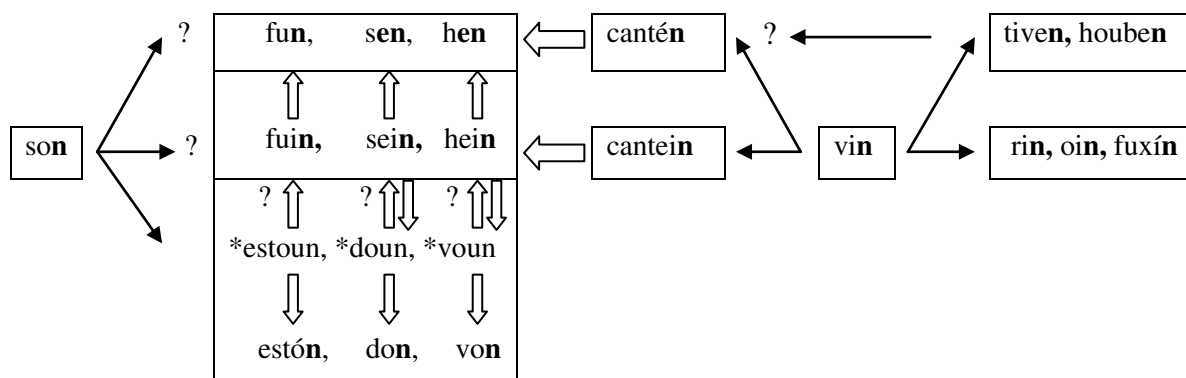


Tabla 322. - Posible confluencia entre una *-n* de 1ª persona de presente basada en *son*, y usada tras vocal (temática) tónica, y una *-n* de 1ª persona de pretérito basada en *vin*. Elaboración propia basada en Dubert y Mariño (2004: §4).

En relación con esto, Jensen (1972: 61, 93) relaciona *fon*, la forma de pretérito de tercera persona del singular del verbo *èstre / èsser* del occitano antiguo, con la llamada *-n* inestable de la forma *son* de primera persona del singular del paradigma de presente de indicativo del mismo verbo. En este contexto, es difícil no relacionar esta hipotética relación entre el pretérito y el presente de indicativo en la génesis de la nasal final desinencial de algunas variantes gallegoportuguesas con la relación que algunos filólogos han establecido entre la yod final de *soi / sui* en francorromance y la de *soy* en asturleonés y español, tanto con la yod de la primera persona del singular del presente de indicativo de algunas formas verbales como con la yod final de *fui* y de la primera persona del singular del pretérito de la tercera conjugación.

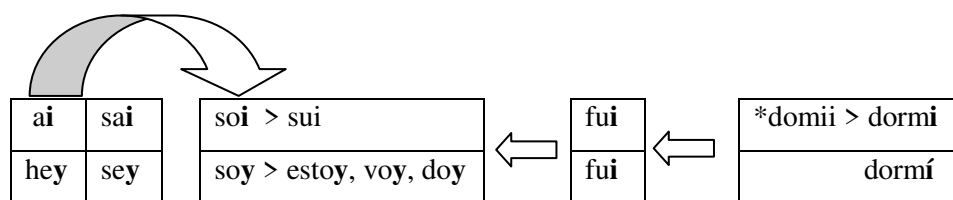


Tabla 323. - Posible relación en la génesis del verbo *soi / soy* entre una *-i* de 1ª persona de pretérito basada, principalmente, en *fui* y una terminación *-i / -y* de primera persona reanalizada como desinencia de presente y basada, principalmente, en formas verbales sin *-o* derivadas de formas latinas en *-EO / -IO*. Elaboración propia.

El primero que formuló la hipótesis de esta doble influencia del presente y del pretérito en la génesis de la yod de primera persona del singular de *soy* y otras formas verbales fue Grandgent (1905: §162, 128), quien afirmó que la forma verbal *soi* del francorromance debía su terminación a una *-i* analógica adquirida tempranamente tanto

de *ai* y otras formas verbales en las que la *-i* final era etimológica como de *fui*, terminación que posteriormente reemplazó la *-e* de apoyo, procedente de *-o* latina, en los verbos occitanos con un grupo consonántico con líquida (*cobre, obre, omple*), convirtiéndose en terminación distintiva de la primera persona del singular, que fue reemplazando la desinencia cero en todo el paradigma de presente de indicativo del occitano.

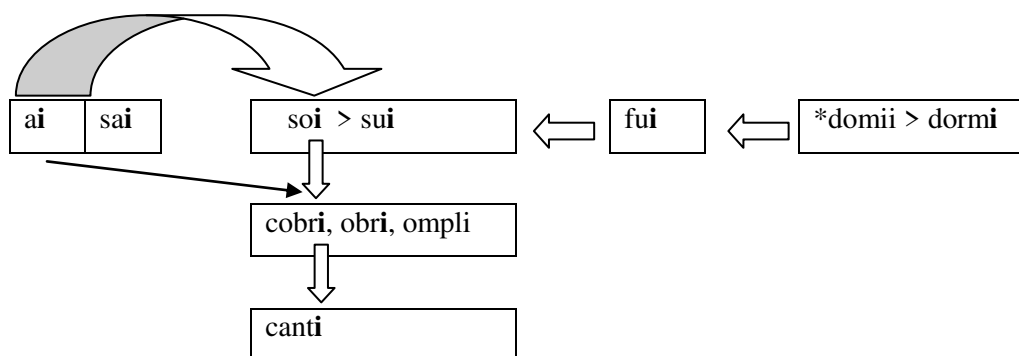


Tabla 324. - Origen de la desinencia *-i* de 1ª persona del singular en occitano. Elaboración propia basada en Grandgent (1905: §162, 128).

De igual manera, como ya se ha visto, Santano Moreno (2009: 49, 52), ve dos posibles fuentes para la terminación *-i* de primera persona del singular, tanto en francorromance como en asturleonés, español y altoaragonés. Una fuente sería la *[-i]* y la *[-j]* de la primera persona de varios tiempos del indicativo, especialmente de *hey* (< HABEO) – que pasó al tiempo futuro (*-AJO > *-ai, -ei*) –, mientras que la segunda fuente sería la *[-i]* y la *[-j]* de la primera persona del pretérito, presente tanto en la forma verbal FUI como en el pretérito perfecto o indefinido (PARTII).

Desde esta hipótesis, el proceso que habría dado lugar a la yod final en la forma verbal *soy* y en el resto de formas verbales con yod final habría sido muy similar al que originó la nasal final de primera persona del singular en algunas variedades gallegoportuguesas, teniendo ambos procesos elementos comunes y diferencias. El elemento en común habría sido la aparente creación de una desinencia de primera persona del singular usada solo tras una vocal tónica, que probablemente habría sido reanalizada como vocal temática.

Con toda probabilidad este reanálisis se había dado en la forma verbal *so* (< SŪM), donde tanto la tonicidad de la desinencia *-o* como su equiparabilidad con la vocal temática de otras formas verbales del paradigma de presente del verbo derivado de ESSE (> *somes / somos, sodes, sont / son*) contribuyeron a que esta forma verbal de primera

persona del singular se reanalizara como una forma verbal con una *-n* desinencial en el caso del gallegoportugués y con desinencia cero en el caso de algunas variante del francorromance, así como en asturleonés y español. De igual manera, la vocal *-a-* de formas verbales francorromances como *ai* habría sido reanalizada como una vocal temática similar a la de otras formas del paradigma de presente (*as, at*) seguida por una *yod* semivocálica reanalizada como desinencia de primera persona del singular.

La gran diferencia entre ambos procesos estriba en que en gallegoportugués la nueva desinencia de primera persona del singular del presente partió de la forma verbal *son* (< SŪM) y confluyó con la nueva desinencia de pretérito reanalizada de *vin*, mientras que en francorromance la nueva desinencia de primera persona del singular del presente partió de la forma verbal *ai* (< HABEO) y pudo haber sido reforzada por una desinencia de pretérito de primera persona ya existente en la forma verbal *fui* y en el paradigma de pretérito débil de la tercera conjugación.

Por otra parte, la diferencia entre morfomas alomórficos radicales y morfomas alomórficos temáticos, que se desprende de la hipótesis de Thornton (2007) respecto a la existencia de un morfoma temático en el paradigma de presente de indicativo de los verbos regulares del italiano y otras lenguas romances como el español, permite establecer una estrecha conexión entre el presente de indicativo y el pretérito perfecto fuerte, es decir, entre los morfomas de presente de indicativo y el morfoma-E del pretérito perfecto fuerte, pues ambos tienen en común la presencia de alomorfos radicales rizotónicos combinados con alomorfos temáticos arrizotónicos.

crujo	dije
crujes	dijiste
cruje	dijo
crujimos	dijimos
crujisteis	dijisteis
crujen	dijeron

Tabla 325. - Comparación entre el morfoma-N de presente y el morfoma-E de pretérito fuerte.
Elaboración propia.

Si se considera como regularidad la ausencia de alomorfia radical, la principal diferencia entre el «regular» patrón-N temático del presente de indicativo y el patrón-E del pretérito fuerte es la predominancia del alomorfo radical rizotónico en el patrón-N y la predominancia del alomorfo temático arrizotónico en el perfecto fuerte, con el

añadido de que el patrón-E consta de tres alomorfos en lugar de dos, ya que tiene un segundo alomorfo temático minoritario, el de la tercera persona del plural, que hace de nexo de unión con el resto del morfoma-PYTA.

Por otra parte, como se ha visto antes, en el paso al romance del paradigma del verbo deponente NASCI, se creó una raíz *NASC- del morfoma-PYTA tradicionalmente atribuida a una metátesis, pero que probablemente fue el resultado de una extensión analógica desde el morfoma-L. Dicha extensión creó un patrón especial, al que se puede llamar morfoma de doble U o morfoma-UU, que con la pérdida del alomorfo de la tercera persona del singular en el presente de indicativo evolucionó hacia un morfoma de doble L o morfoma-LL en francorromance meridional.

nasco	nases	nascet	nascemos	nascetes	nascont
*nasca	*nascas	*nascat	*nascamos	*nascates	nascan
*nascui	*nascuesti	nascue	nascuemos	nascuetes	nascueront

Tabla 326. - Morfoma-UU de NASCERE en el diasistema tardolatino. Elaboración propia.

Precisamente, el caso más impresionante de conexión analógica entre el presente y el pasado lo ofrece la productividad del morfoma-LL en occitano-catalán. Este proceso de conexión analógica y morfológica entre el pretérito y el presente contribuyó a que la terminación *-c*, de *dic* (< DICO) y otros verbos con tema velar, comenzara a interpretarse como una nueva desinencia de primera persona de presente y a expandirse a otros verbos, probablemente para diferenciar, en un principio, entre la primera persona y la tercera persona del singular del presente, que habían adquirido la misma forma tras la pérdida de las consonantes finales:

Occitano	dic	prec	trac	duc	nasc	cresc	>	pren > prenc	pert > perc	art > arc
Catalán	dic	prec	trac	duc	nasc	cresc	>	pren > prenc	perd > perc	-----

Tabla 327. - Extensión analógica de la terminación velar de 1ª persona del singular en francorromance meridional. Elaboración propia.

En este proceso fue clave que, en primer lugar, algunas de las formas involucradas, como *cresc*, formaban parte de un morfoma-LL y, por tanto, tenían una forma de presente idéntica a la de la forma del pretérito, de manera que, por ejemplo, la forma de presente *cresc* derivada de CRESCO era idéntica a la forma de pretérito *cresc* derivada de *crescui (Moll 1991/2006: §332, 211).

nasco	→	nasc	←	*nascui
cresco	→	cresc	←	*crescui
plango	→	planc	←	*plangui

Tabla 328. - Homonimia en formas verbales de 1ª persona del singular del presente y del pretérito en francorromance meridional. Elaboración propia.

Inevitablemente, esta coincidencia incluyó el morfoma-PYTA de verbos como *creixer* en el mismo morfoma-L que el morfoma de presente, estableciendo una fuerte conexión entre el morfoma-PYTA y el morfoma de presente dentro del morfoma-LL.

cresc	creixes	creix	creixem	creixeu	creixen
cresca	cresques	cresca	cresquem	cresqueu	cresquen
cresc	cresquist	cresc			crescresc

Tabla 329. - Morfoma-LL del verbo *creixer* del catalán antiguo. Elaboración propia.

Por otra parte, las nuevas formas de presente de primera persona como *prenc*, *perc* y *arc* adquirieron una forma similar a las de una enorme cantidad de formas de pretérito ritozónico que habían terminado con una terminación en *-c*:

*CRESCUI >	> cresc
TENUI > *tengwi > *teng / ting > tenc / tinc	
VENUI > *vengwi > *veng / *ving > vinc	
PLANGUI > *plang >	planc

Tabla 330. - Evolución en francorromance meridional de las formas verbales de pretérito de 1ª persona del singular con velar etimológica. Elaboración propia.

Todos estos pretéritos en *-c* empezaron a sonar principalmente como presentes en algún momento, probablemente en torno al siglo XIV, pero, en un principio, manteniendo su significado de pasado. Es probable que, de manera concreta, la forma *cresc* contribuyera a que la simétrica forma *visc* sonara también a presente en catalán, y que los nuevos dobles *prenc* / *prenc* y *romanh* (*romany*) / *romanc* contribuyeran a que *tinc*, *vinc* y *planc* adquirieran un significado de presente.

	Pretérito 1º pers.				Presente de 1ª persona			
Occitano	tinc	vinc	dec	planc	tenh > tinc	venh > vinc	dei > dec	planh > planc
Catalán	tinc	vinc	dec	planc	*tiny > tinc	*viny > vinc	deig > dec	*plany > planc

Tabla 331. - Extensión en occitano-catalán de la función de presente de indicativo a formas verbales en velar de pretérito de 1ª persona del singular. Elaboración propia.

Tanto en occitano como en catalán, a medida que las formas rizótónicas de perfecto iban perdiendo su significado de pasado, se las «reciclaba» para formar formas arrizotónicas de perfecto.

Cat.	bec > beguí	escric > escriguí	moc > moguí	visc > visquí
Oc.	bec > beguí	escric > escriguí	moc > moguí	visc > visquí

Tabla 332. - Creación en occitano-catalán de formas de pretérito de 1ª persona del singular «reciclando» como formas arrizotónicas de perfecto formas rizotónicas de perfecto que estaban perdiendo su significado de pretérito. Elaboración propia.

Sin embargo, en catalán se dio un paso más allá, y no solo se reciclaron las formas rizotónicas para el pretérito arrizotónico, sino que se continuó con el proceso de diferenciación de la primera persona de la tercera en el paradigma de los verbos terminados en *-oure*, *-eure* e *-iure*, donde se puede apreciar una de las principales maneras en que divergieron el occitano y el catalán:

	Pretérito antiguo 1ª persona				Presente moderno 1ª persona del singular			
Cat.	bec	escric	moc	visc	beu > bec	escriu > escric	mou > moc	viu > visc
Oc.	bec	escric	moc	visc	beu > bevi	escriu > escrivi	mou > movi	viu > vivi

Tabla 333. - Divergencia en occitano y catalán modernos en el uso de desinencias para eliminar el sincretismo entre la 1ª y la 3ª persona del singular: desinencia *-i* en el caso del occitano y desinencia *-c* en el caso del catalán. Elaboración propia.

Mientras en la mayor parte de variantes del occitano (sobre todo el languedociano y el gascón) se empezó a usar sistemáticamente la terminación *-i* como desinencia de primera persona, el catalán optaba por la desinencia *-c*. Este proceso culminó en catalán con la plena conciencia de la existencia de una desinencia *-c* de primera persona de singular, que se transfirió a la forma verbal *so* ('soy') y al paradigma de los verbos en *-ndre* (< -ÉNDERE):

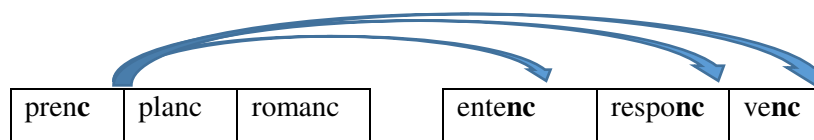


Tabla 334. - Extensión en catalán de la velar desinencial a las formas verbales de 1ª persona del singular de los verbos en *-ndre*. Elaboración propia.

La extensión de la nueva desinencia *-c* a todas las formas de la primera persona del singular del paradigma de los verbos en *-ndre* llevó a identificar a *tinc* y *vinc* con este grupo de verbos, lo que dio origen a los infinitivos analógicos *tindre* (\neq *tenir*) y *vindre*

(≠ *venir*), que forman parte del valenciano estándar. De igual manera, es posible relacionar el uso de *valc* como presente de primera persona del singular con la formación del infinitivo analógico *valdre* (≠ *valer*), y el uso, mayoritariamente valenciano, de la forma *vullc* con un infinitivo *voldre* (≠ *voler*), aunque parece difícil separar este fenómeno de una tendencia a eliminar el paradigma derivado de la segunda conjugación latina, tendencia opuesta a la de eliminar la tercera conjugación, que se dio en las lenguas iberorromances²²⁷.

II.3.4.12. Verbos con doble desinencia

Como ya se ha visto, Santano Moreno (2005a: 36) señala que la desinencia *-i* morfonémica se aplicó mediante tres procesos: adición, acumulación y sustitución, siendo la acumulación la presencia de *-i* junto con la desinencia original *-o*, como la terminación *-oy* del gascón pirenaico de Aspe. Sin embargo, se hacen evidentes casos de acumulación con terminaciones diferentes de *-o*, como el caso de algunas variantes de occitano circumpirenaico medieval (navarro-occitano) y de gascón moderno (Couserans), en las que a una terminación analógica velar y nasal-velar se sumó la desinencia *-i*.

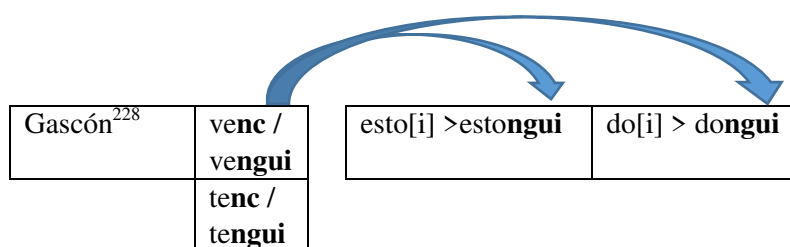


Tabla 335. - Extensión en el gascón de Couserans de la nasal y la velar de *venc / vengui* y *tenc / tengui*, con la adición de la desinencia occitana *-i*, sobre dos de las formas verbales anómalas. Elaboración propia.

Por supuesto, como también se ha visto antes, la segunda desinencia de un caso de acumulación no tiene que ser *-i*, sino que puede ser cualquier elemento fónico reanalizado como desinencia, como el elemento velar que en occitano medieval se

²²⁷ En altoaragonés se ha conservado (o adoptado del occitano y el catalán) el paradigma de la 3ª conjugación, pero este es opcional y cada forma verbal específica de la tercera conjugación tiene un equivalente ibérico de la segunda conjugación, lo que manifiesta de un modo morfológico profundo el carácter híbrido de esta lengua.

²²⁸ No solo medieval, sino también el moderno gascón sudoriental de Couserans. Véase el anejo II.7.3.

añadió a los verbos derivados de *DAO, *ESTAO, *VAO, junto con *FAO, el resultado de la atracción de FACIO hacia el paradigma del grupo analógico en *-ao*²²⁹.

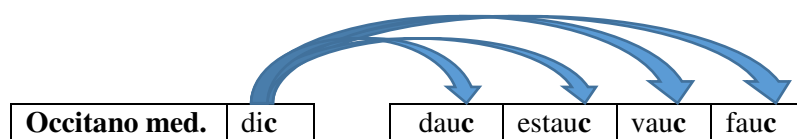


Tabla 336. - Extensión analógica, en occitano medieval, de la velar de formas verbales como *dic* sobre la terminación analógica *-au*. Elaboración propia.

Inevitablemente, Santano Moreno (2009: 42) considera que las formas asturleonesas y españolas *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*, junto con la forma *foy* exclusiva del altoaragonés, son el resultado de un proceso de acumulación, tras la adición de la nueva desinencia *-i* a la desinencia *-u* proveniente de *-Ō*, y a este respecto Ronjat (1937: §634, 281) señala que las formas occitanas *soi* (escrita *sòy* for Rohlfs) y *soui* (escrita *soi* en occitano estándar moderno) se deben a la influencia sobre una forma *so* que existía en occitano medieval (y que sigue existiendo en gascón sudoriental pirenaico²³⁰) de la forma verbal *ai* y a la aplicación de la desinencia *-i*, que también está presente en otros verbos muy frecuentes como *dei* y *vei*.

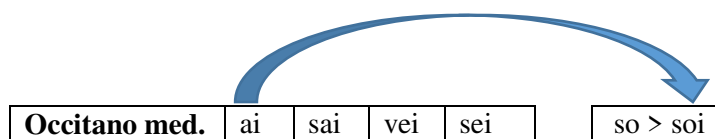


Tabla 337. - Posible expansión analógica en francorromance de la terminación *-i* de formas verbales como *ai* o *sai* sobre la forma verbal *so*. Elaboración propia basada en Ronjat (1937: §634, 281).

De igual modo, tanto Hanssen (1913/1945: 103) como Molho (1969) señalan que la forma verbal asturleonesa medieval *soey* no es una forma híbrida entre la forma verbal *soy* y la forma asturleonesa *soe*, sino el resultado de un proceso de acumulación por la aplicación a la forma *so* de la terminación *-ey* de *hey* (< HABEO), y a este respecto cabe señalar la existencia en el navarro-occitano medieval de una productiva desinencia navarro-gascona *-ey* (con la variante *-ay*), basada en la influencia analógica de la forma verbal gascona *ey* (< HABEO) – sin olvidar la más estándar *ay* (> *metay*) –, así como de otras formas verbales en *-ey* como *sey* / *sei* (< SAPIO). Sin embargo, en navarro-gascón,

²²⁹ La forma *vauc*, pronunciada [bawk], se conserva en el extremo noroccidental de Gascuña. Véase el anejo II.7.3.

²³⁰ Véase el anejo II.7.1.

esta innovadora desinencia *-ey* no se usó por un proceso de acumulación, sino de adición, debido a la pérdida de la desinencia original *-o* en francorromance.

Un caso interesante es el de la terminación *-ic* de la forma verbal catalana *caic*, que probablemente también fue una forma verbal occitana, aunque la forma verbal de primera persona del singular del presente del verbo *cazer* (< CADĒRE) del occitano antiguo no está registrada (Anglade 1921: 325). Sin embargo, gracias a la inferencia de un morfoma-L basado en la raíz de presente de subjuntivo *cai-* es posible reconstruir una forma de primera persona del singular del presente de indicativo **cai*, que existió con seguridad en catalán antiguo (Fullana 1928: 38) y constaba de una probable desinencia analógica *-i*, también presente en *traï*, derivada de *ai* y de otras formas verbales en las que la terminación *-i* era etimológica.

*cai	cazes	caï, ca	cazem	cazetz	cazon
caia	caias	caia	caiam	caiatz	caian

Tabla 338. - Morfoma-L del verbo *cazer* en occitano medieval. Elaboración propia.

En algún momento, a la forma **cai* se la añadió, por un proceso de acumulación, la desinencia velar *-c*, originando una forma *caic* que es posible reconstruir para el occitano gracias a la actual raíz *caig-* de presente de subjuntivo del occitano, que permite inferir un morfoma-L basado en la forma de primera persona del singular de presente de indicativo *caic*, que en occitano moderno fue reemplazada por una nueva forma *casi / cazi* [kázi], basada en un proceso de adición de la productiva desinencia de primera persona del singular de presente a la raíz *cas-* [kaz-], presente en la segunda persona del singular y en otras formas verbales, así como el infinitivo.

caic	cazes	caï	cazem	cazetz	cazon
caigui	caigas	caiga	caigam	caigatz	caigan

Tabla 339. - Morfoma-L previo al del actual morfoma-L del verbo occitano *caire / càser*. Elaboración propia.

La diferencia entre la forma verbal medieval **cai* y la forma verbal *traï* (< TRAHO) es que *traï* era una forma verbal analógica secundaria, siendo la primaria *trac*, mientras que no parece haber existido una forma ***cac*, quizá para evitar lo que Fullana (1928: 38) llama vaga o eufemísticamente “cacofonía” y que, probablemente, se pueda referir de manera más concreta a interferencias con el verbo *cagar*, cuya forma de primera persona del singular en francorromance meridional fue **cag* (> **cac*), hasta que comenzaron a adoptarse y generalizarse nuevas desinencias de primera persona del

singular como *-i* (> *cagui*) y *-e* (> *cague*) en occitano-catalán y *-o* en catalán oriental (> *cago*). En este contexto, el sincretismo causado por la homofonía entre la primera persona del singular del presente **cai* y la tercera persona del singular *cai*, también del presente de indicativo, motivó la incorporación de la innovadora desinencia velar en un proceso de acumulación.

Sin embargo, es necesario diferenciar una perspectiva *etic* del proceso de acumulación de otra *emic*, señalando que lo que para el filólogo o lingüista es un proceso de acumulación puede no serlo para la comunidad lingüística en la que se produjo tal proceso, comunidad lingüística que, por ejemplo, pudo haber tomado por una vocal temática lo que para el filólogo es una desinencia tónica, lo que pudo haber sido el caso de la forma verbal francorromance *soi* y de la asturleonés medieval *soy*, cuya vocal tónica pudo haber sido considerada una vocal temática presente también en otras formas verbales del paradigma como *som(es)* y *son(t)* en el caso del francorromance, y *somos*, *sodes* y *son* en el caso del asturleonés.

Por último, cabe mencionar que la *-n* desinencial de la primera persona de perfecto del gallego, y de algunas variedades de portugués alentejano, es un ejemplo de que el fenómeno de la doble desinencia verbal por el proceso de acumulación no se limita al presente de indicativo. Cabe recordar que Otero (1976: §7.2., 132) señaló que esta desinencia se originó por el reanálisis de *vin* [viŋ] / [biŋ], la nasal final de la forma verbal de primera persona del singular del verbo gallegoportugués *vir* (< VENIRE) tras la pérdida de la *-e* desinencial.

vin	1	ri > rin	2	estive > estiven
		fúi > fuín (> fun)		tive > tiven
		fuxí > fuxín		hoube > houben
		oí > oín		soube > souben
		saí > saín		trouxe > trouxen
		comí > comín		dixe > dixen


Tabla 340. - Extensión en gallego de la nueva desinencia *-n* de perfecto de 1ª pers. del singular a las formas verbales de 1ª pers. del paradigma de perfecto débil con tema en I/IE (2ª y 3ª conjugaciones) y, en una 2ª fase, a las del morfoma de perfecto fuerte. Elaboración propia basada en Otero (1976: §7.2., 132).

II.3.4.13. Extensiones analógicas interdialectales e interlectales

Fullana (1928: 37) señala que la forma catalana *caic* y la española *caigo* parecen tener el mismo origen a partir de formas supuestamente etimológicas con yod – *cai* y *cayo* – procedentes de CADEO, que habrían adquirido una velar desinencial, aunque admite la posibilidad, señalada por otros filólogos, de que la yod de *caigo* y de *caic* pudieran tener un origen diferente, lo que podría manifestarse en el hecho de que la forma *caigo* del español parece inseparable de *traigo*, mientras que en catalán no existe una forma **traic*, y esto podría ser una señal de que la yod de *caic* en catalán es meramente eufónica.

Sin embargo, esta hipótesis del origen eufónico de la yod de la forma *caic* del occitano-catalán está en contradicción con la hipótesis de que la forma de primera persona del singular original en occitano-catalana era *cai*, lo que descarta cualquier inserción eufónica de la yod en una forma original ***cac* que nunca existió (con el sentido de 'caigo'), aunque es posible que tal forma verbal se podría haber creado, a partir de *cai*, si no hubiera existido la posibilidad de interferencia con la forma *cac* de *cagar*.

En este contexto, el hecho de que no existiera una forma occitano-catalana ***traic*, no se debe, como señala Fullana (1928: 38), a que en la forma *trac* no era necesario evitar la cacofonía, sino a que *trac* era una forma de primera persona del singular originaria (Jensen 1972: 92), y etimológica²³¹, o, como señala Ronjat (1932: §650, 306), porque en francorromance el paradigma de *traire* fue atraído analógicamente hacia el paradigma de *faire* y *far*.



Infin.	FACERE	*TRACERE
Pres. indic.	*faco > fac	*traco > trac
Pres. Subj.	*faca(m) > faga	*traca(m) > traga

Tabla 341. - Extensión, tardolatina o francorromance meridional, de la velar analógica del morfoma-L del verbo derivado de FACERE al morfoma-L del verbo derivado de TAHERE. Elaboración propia basada en Ronjat (1932: §650, 306).

²³¹ Se supone que de un verbo *TRÁCERE, del que también derivaría *trazer* en portugués.

En cualquier caso, la forma verbal *trai* de primera persona del singular era una forma verbal analógica secundaria tardía, y no se sintió la necesidad de añadir una desinencia velar *-c* a *trai* precisamente porque ya existía la forma *trac*.

De igual manera que en occitano-catalán, en español también pudo existir alguna motivación intrasistémica para añadir una desinencia velar a *cayo*, aunque en el Medioevo no había posibilidad de confusión con *callo*, excepto en la zona asturleonera, y no hay ningún indicio de que la terminación *-aigo* surgiera allí. Respecto a formas verbales como *traigo*, Fondow (2010: 47) señala que pudieron haber surgido por la extensión analógica de una *yod*, que en el caso concreto de la supuesta forma verbal etimológica *trago*, se habría insertado, quizá, para evitar la homonimia con la primera forma del singular del verbo *tragar*, pero no hay nada que pueda explicar por qué la resolución de esta homonimia habría tenido que realizarse mediante una *yod* insertada de manera completamente anómala. Más probable es que a la atestiguada forma *trayo* se le insertara la velar de la frecuente terminación en *-go* (*trayo* > *traygo*), incluyendo la de *trago*, aunque es difícil determinar la motivación intrasistémica de tal extensión analógica.

Desde un punto de vista estrictamente morfológico, la creación de la forma *caic* en occitano-catalán es un proceso tanto fácilmente atribuible a motivaciones intrasistémicas como completamente compatible con los procesos de extensión de las nuevas desinencias de primera persona del singular surgidas en francorromance meridional, así como un proceso muy fácilmente implementable (*cai* > *caic*). Un proceso similar al que pudo haber originado la forma *caic* ocurrió en el valenciano de la Marina Alta y Crevillent, donde a la forma *faig* con la terminación analógica procedente de *haig* (< HABEO) se le añadió, por un proceso de acumulación, la desinencia *-c*, dando lugar a *faigc* [faɪŋk] (Beltran y Segura-Llopes 2017: §11.4), aunque la terminación *-c* de *caic* pudo haber llegado del presente de subjuntivo a través del morfema-L²³².

A este respecto, la *-i-* de *cai* y *caic* es completamente afín a la de *caire*, el infinitivo alternativo de *cazer* (< *CADÈRE), con una *-i-* procedente de la misma clase de yotacismo de la *-d-* (o la fricativa procedente de *-d-*) en CÀDERE que el yotacismo de la

²³² Como podría apuntar la investigación de Royo-Casals (2016: 164), que muestra la existencia de morfemas-L con extensión velar en los verbos *anar*, *fer*, *veure* y *haver* de los municipios del Bages de la zona de Manresa con formas de primera persona *vaic*, *faic*, *veic* y *haic*, aunque la coincidencia de algunas de estas formas con formas gasconas en *-i* (*veic* / *veigui*) podría manifestar que se trata de una retención de un fenómeno preibérico, que llegó a estar muy extendido, aunque siempre reprobado.

-c- que dio origen a parte del paradigma de *faire* (Paden 1998: 196). En este contexto, Ronjat (1932: § 650, 302) especifica que el occitano literario medieval manifiesta una extensión de [-g-] en el paradigma verbal de presente de subjuntivo y en el de pretérito, es decir, en el morfoma-L y el morfoma-PYTA, que se habría realizado de dos maneras principales:

- 1) Bajo la forma [-wg-] para los verbos que tenían [-w-] en la sílaba radical del infinitivo y en la tercera persona del singular:

Infinit.	ploure	deure	moure	cloure
3ª pers. sing.	plou	deu	mou	clau
	⇓	⇓	⇓	⇓
Pres. Subj.	plouga / plougue	deuga / deugue	mouga / mougue	clauga / claugue

Tabla 342. - Morfoma-L en -ug- [-wg-] en verbos del francorromance meridional medieval con -w- en el infinitivo y en la 3ª persona del singular de presente. Elaboración propia.

- 2) Bajo la forma [-jg-] para los verbos que tenían [-j-] en la sílaba radical del infinitivo y en la 3ª persona del singular.

Infinit.	caire	creire	plaire	noire	jaire
3ª pers. sing.	cai	crei	plai	noi	jai
	⇓	⇓	⇓	⇓	⇓
Pres. Subj.	caiga / caigue	creiga / creigue	plaiga / plaigue	noiga / noigue	jaiga / jaigue

Tabla 343. - Morfoma-L en -ig- [-jg-] en verbos del francorromance meridional medieval con -i- [-j-] en el infinitivo y en la 3ª persona del singular de presente. Elaboración propia.

Aunque este paradigma de los verbos en *-aire*, *-eire* y *-oire* fue reemplazado en la mayor parte del occitano moderno por el de los infinitivos en sibilante sonora (*caiga* > *casa* [kazo]), Alibèrt (2000: 139-140) todavía señala la existencia de una variante alomórfica *caig-* en el presente de subjuntivo (p.ej. *caiga*) y el morfoma-PYTA (p.ej. *caiguèsse*) del occitano moderno, mientras que Carrera (2007: 207) muestra que el gascón del Valle de Arán no solo ha conservado en gran parte los alomorfos del presente de subjuntivo y del morfoma -PYTA de los verbos en *-aire*, *-eire* y *-oire* del occitano medieval, sino que también cuenta con un amplio morfoma con formas de primera persona del presente de indicativo en *-igu-* seguido de la desinencia de primera

persona del singular *-i*. En la medida en que dicho morfoma está formado por un alomorfo para todos los tiempos de pretérito y de subjuntivo, puede ser llamado morfoma-LLLL o morfoma-L cuádruple.

quèigui	quès	què	quèm	quètz	quèn
quèiga	quèigues	quèiga	queigam	queigatz	quèiguen
queiguia	queiguies	queiguie	queiguíem	queiguíetz	queiguien
queiguessa	queiguesses	queiguesse	queiguéssem	queiguéssetz	queiguessen
queiguí	queiguís	queguez	queiguerem	queigueretz	queigueren

Tabla 344. - Morfoma-LLLL en *-ig-* del verbo *quèir* del gascón aranés. Elaboración propia basada en Carrera (2007).

La productividad del morfoma-L cuádruple con un alomorfo en *-ig-* se manifiesta en el hecho de que, al igual que en catalán y en español, y a diferencia del occitano literario, el paradigma del verbo aranés derivado de TRAHERE también se vio atraído hacia este paradigma, aunque a diferencia del catalán (y del español) también se extendió el morfoma-LLLL al verbo derivado de SEDĒRE:

trèigui	très	trè	trèm	trètz	trèn
trèiga	trèigues	trèiga	treigam	treigatz	trèiguen

sèigui	sès	Sè	Sèm	sètz	sèn
sèiga	sèigues	Sèiga	seigam	seigatz	sèiguen

Tablas 345 y 346. - Morfoma-L en *-ig-* de los verbos *trèir* y *sèir* del gascón aranés. Elaboración propia basada en Carrea (2007).

El paradigma de presente de indicativo de *quèir*, *trèir* y *sèir* muestra formas reducidas en consonancia con el paradigma de *hèr* (< FACERE), pero, paradójicamente, el verbo *hèr* adoptó el morfoma-L incoativo²³³.

²³³ Como señala Royo-Casals (2016: 164), en el catalán central de los municipios del Bages de la zona de Manresa se mantiene el morfoma-L con velar: *faic*, forma verbal que, como se verá más adelante, tiene un equivalente *faigo* en altoragonés benasqués (Rodés et al. 2017: 260), en asturiano y en gallego dialectal.

hèsqui	hès	hè	hèm	hètz	hèn
hèsca	hesques	hèsca	hescam	hescatz	hèsquen

Tabla 347. - Morfoma incoativo analógico en *-esqu-* / *-esc-* del verbo *hèr* del gascón aranés. Elaboración propia basada en Carrera (2007).

Otros dos verbos, *crèir* (< CREDĒRE) y *vèir* (< VEDĒRE), solo fueron atraídos parcialmente hacia el morfoma-L cuádruple de *quèir*, *trèir* y *sèir*, que, por una parte, mantienen por sobreabundancia de alomorfos alternativos con la dental del antiguo paradigma de CREDĒRE y VEDĒRE, y, por otra parte, no tienen una variante reducida afín a la del resto del paradigma de presente, sino una variante formada con el alomorfo con *-ig-*: *creiguem* / *creiguetz*, *veiguem* / *veiguetz*.

			credem	credetz	
crèigui	cres	cre	creiguem	creiguetz	cren
crèiga	crèigues	crèiga	creigam	creigatz	crèiguen
creiguia	creiguies	creiguie	creiguiem	creiguíetz	creiguíen
creiguessa	creiguesses	creiguesse	creiguessem	creiguéssetz	creiguessen
creguí	creguís	creiguec	creiguerem	creigueretz	creigueren
credía	credies	credie	credíem	credíetz	credíen
credí	credís	credec	credérem	credéretz	crederen

Tabla 348. - Morfomas rizosincréticos o uniformes (formalmente homogéneos y funcionalmente heterogéneos) del verbo *crèir* del gascón aranés. Elaboración propia basada en Carrera (2007).

El caso del verbo *mòir* (< MOVĒRE) es similar a *crèir* y *vèir*, pero se limita a extender el alomorfo en *-ig-* del antiguo morfoma-LLLL a las dos primeras personas del presente de indicativo sin que haya sobreabundancia por la retención de un alomorfo etimológico anterior, lo que da lugar a un patrón morfómico con forma de tortuga o caracol.

moigui	mòs	mò	moiguem	moiguetz	mòn
moiga	moigues	moiga	moigam	moigatz	moiguen

Tabla 349. - «Morfoma-caracol» en *-ig-* del verbo *mòir* del gascón aranés. Elaboración propia basada en Carrera (2007).

Realmente, esta extensión a las dos primeras personas del presente de indicativo del alomorfo en *-ig-* de un antiguo morfoma-L cuádruple, que queda convertido en lo que se puede llamar un «morfoma-buque», también afecta a los verbos *quèir*, *trèir* y *sèir* y

manifiesta una creciente tendencia a regularizar el paradigma de los verbos en *-èir* con el alomorfo en *-ig-*, proceso que ya habría comenzado en occitano medieval, pero que en aranés no solo incluye el participio (> *queigut*)²³⁴, sino también el pretérito perfecto (> *queiguia, queigues*, etc.), el gerundio (> *queiguent*) e incluso el infinitivo (> *queiguer*, junto a *quèir*).

En verbos como *mòir* o *plòir* (< *PLÖVĚRE) el alomorfo con *-ig-* puede darse porque hubo un reemplazo analógico de la *-u-* semivocal etimológica de la raíz, proveniente de una *-V-* latina, por la *-i-* semivocálica de la raíz verbal de verbos en *-èir*, es decir, que el diptongo *-ou-* de la raíz verbal fue reemplazado por el diptongo *-oi-*.

Esto puede ser debido a que el desarrollo del morfoma-L cuádruple afectó principalmente verbos con *-i-* radical etimológica, de manera que los dos únicos verbos con *-u-* radical en lugar de *-i-* acabaron adoptando la *-i-* radical del grupo verbal mayoritario, aunque, curiosamente, en catalán el contraste entre el infinitivo en *-u-* de *caure* y la *-i-* de parte de su paradigma no fue suficiente para generar nuevas formas *-u-*, lo que probablemente se debe a que el paradigma original de *caure* era el de un paradigma *caire con *-i-*, y el cambio de *-i-* a *-u-* en la raíz del infinitivo solo no fue capaz de alterarlo en algunos tiempos y en el morfoma de futuro y condicional, que está basado en el infinitivo, pero no solo fue capaz de alterar el morfoma-L y el morfoma-PYTA, sino que ni siquiera todo el paradigma de presente presenta formas en *-u-*, pues persisten las formas con *-i-* *caiem* y *caieu* (que deberían ser *cauem y *caueu), y a este respecto Cierbide (1988: 109) señala que las actuales formas de futuro *caurà* y *veurà* del catalán provienen de formas medievales *cayra* y *veyra*.

caic	caus	cau	caiem	caieu	cauen
caigui	caiguis	caigui	caiguem	caiguetz	caiguin
caiguí	caigueres	caigué	caiguérem	caiguéreu	caigueren
caigués	caiguessis	caiguès	caiguéssim	caiguessiu	caiguessin

Tabla 350. - «Morfoma-buque» del verbo *quèir* del gascón aranés. Elaboración propia basada en Carrera (2007).

Sin embargo, Ronjat (1932: 293) da ejemplos del caso contrario en el que el diptongo *ai-* fue reemplazado por el diptongo *au-* con la *-u-* semivocálica de la raíz etimológica

²³⁴ Forma que, siguiendo a Ronjat (1932: §650, p. 304), provendría de una forma occitana medieval *caigut / caigud*, que perdió la dental final en algunas variantes occitanas.

de los verbos en *-ou-*, como la forma *augue* de Niza, alternativa a la de *aigue*, la forma *auguèssa* de Menton o la forma de pretérito *auguèi* de Tolosa / Toulouse.

En este contexto, por la extrema cercanía del Valle de Arán con el ámbito lingüístico catalán, no se puede descartar que la vocal radical de *mòir* y *plòir* sea debida en parte a un hiperdialectalismo relacionado con el hecho de que en catalán, aparentemente, habría ocurrido lo contrario, pues la *-i-* radical procedente del yotacismo de algunas consonantes ante *-r-* fue reemplazada por la *-u-* de verbos como *deure*, *beure*, *viure* o *moure*, en los que la *-u-* era etimológica al provenir de *-v-* latina, en lo que parece un rechazo hiperdialectal de diptongos decrecientes en *-i-* semivocal considerados típicamente occitanos.

Aranés		Catalán		Occitano
quèir		<i>caure</i>	≠	caire
sèir		<i>seure</i>	≠	seire
trèir		<i>treure / traure</i>	≠	traire
creir		<i>creure</i>	≠	creire
veir		<i>veure</i>	≠	veire
<i>mòir</i>	≠	moure		moure
<i>plòir</i>	≠	ploure		ploure

Tabla 351. - Extensión analógica hiperdialectal de diptongos decrecientes en *-i* en aranés y en *-u* en catalán. Elaboración propia basada en Carrera (2007).

La influencia catalana en el altoaragonés motivó un reemplazo del diptongo decreciente en *-i* por otro en *-u* en *creire*, produciendo un infinitivo *creure* y un morfoma-L con *-u-*, que se manifiesta en la forma *veugo* de primera persona del singular con la *-u-* del nuevo infinitivo, pero se mantuvo el morfoma-L original con *-i-* (Rodés et al. 2017: 210). Respecto al infinitivo altoaragonés *vere*, el alomorfo *veig-* del morfoma-L de *vere* manifiesta la existencia de un antiguo infinitivo *veire*, que sufrió una monoptongación, aunque la ausencia de *-i-* en el morfoma de futuro y condicional (*veré*, *vería*), que contrasta con la presencia de *-i-* en el de *ceyer / creure* (*creiré*, *creiría*) podría ser una señal de la influencia de *veré / vería* en español (sin descartar influencias del paradigma de *fer*).

occitano	aranés	catalán	Altoaragonés	1ª p. de presente altoaragonesa
caire	quèir	caure	caire >	caigo
veire	veir	veure	(veire) > vere >	veigo ²³⁵
creire	creir	creure	creure >	creugo creigo

Tabla 352. - Alomorfos del morfoma-L en *-ig-* y *-ug-* de verbos altoaragoneses con infinitivo en *-i-* y *-u-* con equivalentes francorromances. Elaboración propia basada en Rodés et al. (2017).

A este respecto, llama la atención que, aunque el paradigma de *creure* se reemplazó la *i-* por *-u-* en el infinitivo y en el morfoma-L, se retuvo la *-i-* en el morfoma de futuro y condicional, lo que refleja una reasignación²³⁶ de raíces verbales con diptongo *-eu-* del catalán y de raíces verbales con diptongo *-ei-* del occitano.

Altoaragonés				
Inf.	Morfoma-L		Morfoma de futuro y condicional	
	1ª p. pres.	1ª p. sub.	1ª p fut.	1ª p. cond.
creure >	creugo	creuga	creiré	creiría

Tabla 353. - Reasignación de raíces verbales catalanas en *-eu-* y de raíces verbales occitanas en *-ei-* en el paradigma del verbo francoespañol *creure*. Elaboración propia basada en Rodés et al. (2017).

Otro caso de reasignación lingüística²³⁷ en francoespañol está relacionado con verbos fuertes (Rodés et al. 2017: 215-216) tomados del francorromance meridional, que tienen su equivalente en verbos débiles tomados del español oriental medieval. Estos verbos fuertes altoaragoneses muestran que la semivocal *-i-* o *-u-* del morfoma-L de estos verbos está tomada de la semivocal *-i-* o *-u-* del infinitivo, y que, por tanto, la semivocal

²³⁵ Como se ha visto, no solo existe una forma gascona análoga *veigui*, sino también una forma *veic* del catalán central de los municipios del Bages de la zona de Manresa (Royo-Casals 2016: 164).

²³⁶ Este sería un ejemplo de lo que Britain y Trudgill (2005: 183) llaman «reasignación lingüística inducida por el contacto lingüístico» (*contact-induced reallocation*), cuando elementos lingüísticos rivales de dos o más variantes lingüísticas de una mezcla dialectal sobreviven al proceso de nivelación dialectal y se conservan en el nuevo dialecto, pero con significados o funciones diferentes. En este contexto, el doblete entre *caigo* y *caugo* se podría considerar un caso de sobreabundancia (Thornton 2011) de alomorfos de 1ª persona del singular inducida por el contacto lingüístico.

²³⁷ Claramente inducida por el contacto lingüístico y siempre en el contexto de la adaptación como «reasignación lingüística» del concepto de *reallocation* de Britain y Trudgill (2005: 183).

-i- de la forma verbal altoaragonesa *caigo* procede de la -i- del infinitivo francorromance meridional *caire*.

Altoaragonés			
Infinitivo débil	Infinitivo fuerte	Morfoma-L	
		1ª persona presente	1ª persona subjuntivo
cayer	caire >	caigo	caiga
fuyir	fuire >	fuigo	fuiga
muyir	muire >	muigo	muiga
veyer	vere >	veigo	veiga
chacer	chaure >	chaugo	chauga
creyer	creure >	creugo	creuga
deber	deure >	deugo	deuga
beber	beure >	beugo	beuga
escribir	escriure >	escriugo	escriuga
redir	riure >	riugo	riuga
vivir	viure >	viugo	viuga

Tabla 354. - Alomorfos en -ig- y -ug- del morfoma-L de verbos fuertes en -ire y -ure de la conjugación altoaragonesa tomados del francorromance meridional. Elaboración propia basada en Rodés et al. (2017).

Lo más interesante es que el morfoma-L de estos verbos con dobles interlectales en el infinitivo se aplicó también a otros verbos terminados en -yer, relacionados con verbos fuertes francorromances derivados de la tercera conjugación latina, y también con dos verbos en -yir:

trayer	traigo	traiga
leyer	leigo	leiga
freyir	freigo	freiga
oyir	oigo	oiga

Tabla 355. - Alomorfos con -ig- del morfoma-L de verbos altoaragoneses con infinitivo en -yer / yir. Elaboración propia basada en Rodés et al. (2017).

A diferencia del occitanocatalán y del altoaragonés, el español no tiene semejante contexto intrasistémico respecto a la forma *caigo*, cuya formación a partir de *cayo* habría implicado un complejo proceso morfofonológico, consistente en abstraer la semiconsonante de la sílaba -yo como una semivocal asociada a la -a- de la sílaba

precedente y reemplazar la *-o* final por la sílaba *-go* o, visto de otro modo, insertar una *-g-* velar en el lugar dejado por la yod: [ka-jo] > [kaj-] > [kaj-go].

Este proceso no era ni mucho menos imposible, pero sí mucho más complejo que el que originó la forma catalana *caic*, la aranesa *quèigui* y la altoaragonesa *caigo*, y, desde la perspectiva del principio de la navaja de Ockham, esta complejidad no solo refuerza la sugerencia de Fullana (1928: 37) de que las formas *caic* y *caigo* podrían tener un origen común, sino también la hipótesis de que la forma *caigo* podría ser una adaptación al español oriental de una forma occitano-catalana o preibérica *caic* o, más probablemente, de un morfoma-L basado en el alomorfo *caig-*, que, por otra parte, no parece tener un correlato morfológico en otras variedades románicas aparte de las formas francorromances, y la del francoaragonés, y la forma *caigo* del español, pues ni siquiera existe tal correlato en gallegoportugués, donde la forma derivada de CADEO es *caio*.

Esto plantea un enigma morfológico similar al de la forma verbal *soy*, que tiene un correlato morfológico en otras variedades francorromances, pero no en gallegoportugués, y también al del resto de formas verbales con yod final del español (*estoy*, *doy* y *voy*), que tienen correlatos morfológicos en las variedades gasconas de Bearne y Bigorra²³⁸. Dada la productividad que ha tenido en español el morfoma-L basado en la terminación *-igo*, podría considerarse la afinidad morfológica entre *caic*, *quèigui* y *caigo* como un préstamo morfológico del español en occitanocatalán o, al menos en preibérico, pero ni la falta de productividad de la terminación *-ic* en occitano-catalán impide que la forma *caic* sea una forma originariamente occitano-catalana, ni la productividad en español de *-igo* implica que sea una terminación originaria del español.

Por una parte, la falta de productividad de *-ic* en catalán se contrapone a la productividad que tuvo en el occitano medieval, y que sigue teniendo en el occitano aranes; por otra parte, solo indica que esta terminación no fue reanalizada en francorromance meridional como una desinencia diferente de *-i* y de *-c*, sino que, más bien, manifiesta una creciente productividad en francorromance medieval de una desinencia velar *-c* de primera persona usada para eliminar el sincretismo entre la primera persona del singular y la tercera, y también tras diptongo (> *fauc*).

Sin embargo, en español, la adaptación como *caig-* de un alomorfo francorromance *caic* / *caig-* pudo haber iniciado lo que Santano Moreno (2009: 54),

²³⁸ Véanse los anejos II.7.1, II.7.2 y II.7.3.

basándose en Gusmani (1976), denomina «inducción», proceso que en este caso habría implicado el reanálisis intrasistémico de la terminación en *-ig-* de *caigo* y *caiga* como parte de una nueva desinencia con la que reemplazar la terminación del morfema-L de algunas formas verbales con yod intervocálica o en hiato:

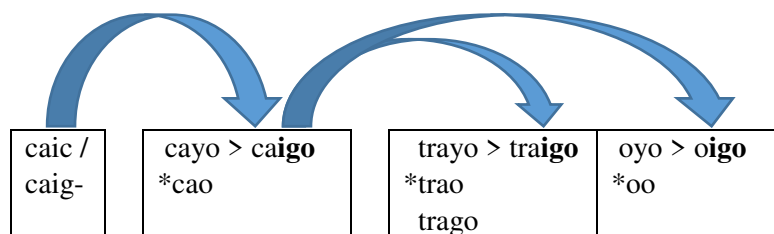


Tabla 356. - Inducción y productividad de *-ig-* en español. Elaboración propia.

El reemplazo de la terminación *-yo* u *-o* por la nueva desinencia *-igo*, fue, por tanto, y en su mayor parte, el reemplazo de alomorfos de un morfema-L en el que una yod intervocálica podía ser reemplazada, al menos en algunas células del paradigma, por un hiato, y este reemplazo de la yod semiconsonántica en el morfema-L pudo haber contribuido a que, en el paradigma de presente de los verbos afectados, las formas sin yod, y las alternativas formas en hiato, acabaran predominando sobre las formas con yod intervocálica semiconsonántica.

caigo	ca(y)es	ca(y)e	ca(y)emos	ca(y)edes	ca(y)en
caiga	caigas	caiga	caigamos	caigades	caigan
↓					
traigo	tra(y)es	tra(y)e	tra(y)emos	tra(y)edes	tra(y)en
traiga	traigas	traiga	traigamos	traigades	traigan
↓					
oigo	o(y)es	o(y)e	oímos	oides	o(y)en
oiga	oigas	oiga	oigamos	oigades	oigan

Tabla 357. - Extensión analógica del morfema-L con alomorfo en *-ig-* en español. Elaboración propia.

Llama la atención que las formas que predominaron en el paradigma de presente de *oír* fueran las que tenían yod intervocálica, mientras que las que predominaron en el paradigma de presente de *caer* y *traer* fueran las formas con hiato. En relación esto, Johnson y Barnes (2013: 33) señalan que hay testimonios medievales de la atracción de los verbos españoles en *-uir* como *atribuir* hacia este paradigma, aunque, curiosamente, las formas que predominaron fueron las formas con yod, mientras que en el paradigma

de presente predominaron, al igual que en el paradigma de presente de *oír*, las formas verbales con hiato.

atribuigo	atribu(y)es	atribu(y)e	atribuimos	atribuides	atribu(y)en
atribuiga	atribuigas	atribuiga	atribuigamos	atribuigades	atribuigan

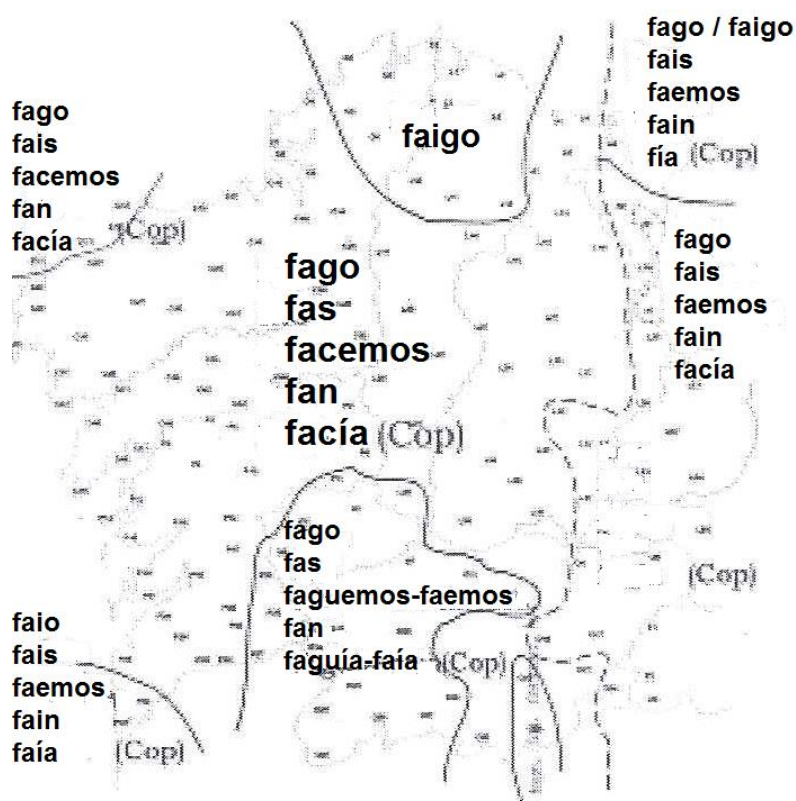
Tabla 358. - Morfoma-L con alomorfo en *-uig-* en los verbos en *-uir* del español medieval. Elaboración propia basada en Johnson y Barnes (2013: 33).

Curiosamente, tanto Ford (1921: 90) como Ronjat (1932: 305) señalan la existencia de este mismo paradigma de presente de subjuntivo en *-uig-* para los verbos en *-uire* del occitano provenzal:

destruigui / destruigue	destruigues	destruigue	destruiguen	destruiguès	destruigon
----------------------------	-------------	------------	-------------	-------------	------------

Tabla 359. - Paradigma de presente subjuntivo con alomorfo en *-uig-* en los verbos en *-uire* del occitano provenzal. Elaboración propia basada en Ford (1921: 90) y Ronjat (1932: 305).

La presencia de un morfoma-L con *-ig-* en el paradigma del verbo *faer* del asturiano y del gallegoasturiano, así como en el verbo *facer* del gallego septentrional central, indica que, con toda probabilidad, hubo una forma asturgalaica **fao*, completamente afín a la forma *fau* del occitano y con la misma terminación en *-ao* que la forma **trao*, que no solo tenía una variante *trayo*, sino también otra *trago* análoga a la variante *fago* de **fao*.



Mapa 57. - Formas verbales del verbo *facer* en el noroeste peninsular. Ligera modificación (> *faigo* en gallegoasturiano) del mapa 4 de Dubert y Mariño (2004).

La existencia de una forma *fao asturgalaica también estaría confirmada por la existencia en gallego sudoccidental de la forma *faio*, que claramente es una forma *fao a la que se le añadió una yod antihiática.

Antes de ser reemplazada por *faigo*²³⁹, la forma *fao formaba parte de un paradigma *faer* con hiato, que pasó al gallego con la típica yotización de la -e átona final en hiato. Este paradigma, alternativo al paradigma etimológico de *facere*, se mantuvo en asturiano como un paradigma verbal caracterizado tanto por la retención de formas verbales en hiato como por la innovación gallegoleonesa *fai*, que reemplazó una forma anterior *fae de tercera persona del singular. .

faigo	faes	fai	faemos	faéis	faen
faiga	faigas	faiga	faigamos	faigáis	faigan

Tabla 360.- Morfoma-L del verbo asturiano *faer*, alternativo al de *facere*. Elaboración propia.

Este contexto sugiere la posibilidad de sí podría haber existido una forma *haigo, que habría reemplazado de manera breve y minoritaria una moribunda forma *hayo* (< HABEO), que aún existía en asturleonés y gallegoleonés en el siglo XIII. Es evidente que tal reemplazo no llegó a consolidarse por la fuerza de la forma estándar *he*, pero la ruptura del morfoma-L del verbo *haver*, que implicaba la forma *he*, podría haber contribuido a que el alomorfo *haig-* del morfoma-L de *haigo, atestiguado al menos desde 1331, se conservara en el presente de subjuntivo de *haver* hasta la época moderna, aunque considerado vulgar y, por ello, sin ser admitido en la lengua estándar.

*haigo	has	ha	habemos	habedes	han
haiga	haigas	haiga	haigamos	haigades	haigan

Tabla 361. - Posible morfoma-L alternativo del verbo *haver* en español medieval. Elaboración propia.

Sin embargo, Penny (2000: 220) señala la existencia por todo el mundo hispano contemporáneo de otras formas de subjuntivo en *-ig-* usadas a nivel rural y no estándar, como *vaiga*, *huiiga* o *veiga*, que es difícil no relacionar con las formas de presente de

²³⁹ Cabe recordar que en el catalán central de los municipios del Bages de la zona de Manresa existe una forma análoga *faic* (Royo-Casals 2016: 164), que forma parte de un morfoma-L similar al de *faer* en asturleonés. De igual manera, en altoaragonés benasqués se usa la forma *faigo*, alternativa a la más generalizada forma verbal altoaragonesa con yod final *foi* ('hago'), afín a la forma *foy* del navarro-occitano medieval. Rodés et al (2017: 260) añaden que en el altoaragonés ribagorzano existe un radical de subjuntivo *feig-*, en lugar de *faig-*, que manifiesta que se trata de una (probablemente antigua) forma afectada por la tendencia preibérica a la reducción del diptongo [aj], que en gascón se interrumpió en la fase [ej].

subjuntivo como *veiga / veigue* que menciona Ronjat (1932: §650, 302) respecto a los verbos occitanos que tienen una *-i-* semivocálica en la sílaba radical del infinitivo y en alguna persona del presente, como la primera y/ o la tercera del singular. Ronjat (1932: §643, 291-293) llega a señalar la existencia en varias zonas occitanas de formas de subjuntivo del verbo *aver* con un alomorfo *aig-* (*aiga / aigue*) en el presente de subjuntivo, principalmente en la zona de Niza y en la de Carcasona, aunque en la de Niza el alomorfo *aig-* no se limitaría al presente de subjuntivo, sino que también estaría presente en el pretérito perfecto (> *aiguí*).

La creación de este alomorfo *aig-* probablemente estuvo relacionada con la existencia de la forma verbal de primera persona *ai*, cuya frecuente *-i* final se equiparó a la *-i-* de la sílaba radical del verbo *caire* y otros verbos en *-aire*, en los que también había una semivocal final en la primera persona del singular, en la tercera o en la primera y en la tercera. Sin duda, en este proceso estuvo involucrada la forma de pretérito *aic*, que pudo haber contribuido incluso a la formación de una forma *aic* de presente de primera persona del singular que aún se conserva en el occitano alpino de la localidad de Usseaux (Amaro-Péguy 2014: 217), aunque tal forma *aic* de presente²⁴⁰ puede ser el resultado de la aplicación de un morfema-L basado en un alomorfo *aig-* derivado de la forma *aic* del pretérito, que se habría extendido a la célula de primera persona del singular, lo que permite postular el siguiente paradigma verbal francorromance alternativo al estándar del occitano medieval:

ai(c)	as	a	avem	avetz	an
aiga	aigas	aiga	aigam	aigatz	aigan
aic, aiguí (ac)	aguis(t)	ac	aguem	aguetz	ágron

Tabla 362. - Patrones morfómicos del verbo *aguer* en el occitano de Usseaux. Elaboración propia basada en Amaro-Péguy 2014: 217.

La forma de pretérito *aic* era la variante de la forma *ac*, con la diferencia de que *aic* se limitaba a la primera persona del singular, mientras que *ac* se usaba tanto para la primera como para la tercera forma del singular en un caso de sincretismo. En este contexto, todo parece indicar que la forma de pretérito *aic* surgió para eliminar este sincretismo entre la primera y la tercera persona del singular del pretérito. Tanto Anglade (1921: 318) como Fernández González (1985: 354) contemplan la posibilidad de que la *-i-* de *aic* pudiera ser etimológica y proceder de una conservación por

²⁴⁰ Que, de hecho, existe en el catalán central de los municipios del Bages de la zona de Manresa, como señala Royo-Casals (2016: 164).

metátesis de la -ī final de HABUĪ tras la evolución: HABUĪ > [*agwi] > [*ag(w)i] > *aig* > *aic*; mientras que la variante *ac* derivaría de una forma con pérdida de la -ī final.

Sin embargo, Anglade (1921: 318) considera extraño que no se haya conservado tal -ī final en otras formas verbales de primera persona del pretérito, y tanto Anglade como Fernández González (1985: 372) sugieren que la -i- de *aic* podría haber resultado de una extensión analógica de la -i final de la forma de presente *ai*. En cualquier caso, es difícil dudar de una conexión entre la forma de pretérito y la forma analógica de presente *aic* que se conserva en el occitano alpino de Usseaux, que probablemente existió en otras variedades de occitano en relación con un morfoma-LL, que habría comenzado con el reemplazo del pretérito fuerte por un pretérito débil basado en la forma *aigui* de primera persona que reemplazó *aic*, y cuya existencia en la Edad Media señalan tanto Anglade (1921: 318) como Fernández González (1985: 373).

Finalmente, este pretérito débil en habría adquirido la -r- analógica que desde la tercera persona del plural se extendió a casi todas las células del paradigma de pretérito, originando formas verbales de *aiguèri* «hubo», forma verbal del occitano de Niza que menciona Ronjat, y que forma parte de un morfoma-PYTA y de presente de subjuntivo del occitano, que según Calvino (1905: XXI-XXIII) no solo se da en Niza, como señala Ronjat, sino que este morfoma es el más común y estándar en el occitano de Niza, y como tal lo presenta en las tablas de conjugación verbal que incluye en su diccionario del occitano provenzal de Niza.

ai	as	a	aven	avès	an
aigui	aigues	aigue	aiguen	aiguès	aigon
aiguèri	aigueres	aiguè(t)	aguerian	aguerias	aigueron
aiguessi	aiguesses	aiguessa	aiguessian	aiguessias	aiguesson

Tabla 363. - Paradigma del verbo *avè* del occitano nizardo. Elaboración propia basada en Calvino (1905: XXI-XXIII).

Este contexto contribuye a manifestar que la presencia de un alomorfo en -ig- en el presente de subjuntivo de *haber* y *caer* como en el de otros verbos no es un hecho aislado del español que se pueda considerar al margen del occitano, y aunque en español la presencia de un alomorfo en -ig- no debería implicar necesariamente la antigua existencia de formas de primera persona del singular del presente de indicativo como *haigo, *vaigo, *huigo o *veigo, los alomorfos en -ig- occitanos probablemente sí están relacionados con formas marginales de presente de indicativo como *aic*, *caic* y *veic*, lo que se sigue manifestando en formas como *daigui* del gascón sudoriental (véase anejo II.7.3), *veigui* del gascón aranés, en *fuigo* y *veigo* del altoaragonés o en las formas

vaic, feic, veic y haic del catalán central de los municipios del Bages de la zona de Manresa (Royo-Casals 2016: 164).

En español, la influencia occitana motivó la atracción hacia el morfoma-L en *-ig-* de *caer* de verbos como *haber* y los verbos en *-uir*, que después se aplicó por inducción al de *traer* y a otros paradigmas verbales con yod (*vaya, veyá, oya*) o hiato (*vaa, vea, oa*), atracción que, a diferencia del occitano, se limitó al presente del subjuntivo, especialmente si las formas de primera persona del singular del presente de indicativo de dichos paradigmas eran formas irregulares muy frecuentes, como *he* y *vo(y)*, o intraparadigmáticamente coherentes en relación con el paradigma de presente (> *veo / ves; huyo / huyes*), lo que les permitió resistirse a la influencia del resto del morfoma-L.

Aunque la forma *caigo* del español no derive en última instancia de la forma francorromance meridional o preibérica *caic*, es difícil pensar que no hay ningún tipo de relación entre estas dos formas verbales, al igual que numerosos elementos lingüísticos que hay entre variantes del francorromance meridional, especialmente el gascón y el español, como la aspiración de la *f-* o la misma forma *soy* con yod final.

De igual manera, es difícil separar lo que Maiden (2004: 375) considera el enigma de la morfología histórica portuguesa, la velar en el morfoma-L del verbo portugués *perder*, del morfoma-L, afín al morfoma-L con velar del occitano medieval, que aún se conserva en gran parte en el verbo *perdre* del valenciano.

portugués	perco	perdes	perde	perdemos	perdeís	perdem
	perca	percas	perca	percamos	percáis	percam
valenciano	perc	perds	perd	perdem	perdeu	perden
	perga	pergues	perga	perguem	pergueu	perguen

Tabla 364. - Morfoma-L de *perder* en portugués y de *perdre* en valenciano. Elaboración propia.

La diferencia entre el morfoma-L de *perder* en portugués y de *perdre* en valenciano es que en valenciano, como en occitano antiguo, hay una natural alternancia – que comenzó a generalizarse en el siglo XII en francorromance meridional – entre una velar sonora *-g-* en posición intervocálica y una velar sorda *-c* en posición final de palabra, alternancia que indica que la forma original de primera persona del singular era **perg*, mientras que en portugués no existe tal alternancia, y solo hay una velar sorda en todo el

morfoma. Esto podría ser una señal de que ambos morfomas-L no están relacionados, pero Maiden (2004: 375) señala que en portugués antiguo o gallegoportugués existía un morfoma-L alternativo con velar sonora:

Portugués	pergo	perdes	perde	perdemos	perdedes	perdem
antiguo	perga	pergas	perga	pergamos	pergades	pergam

Tabla 365. - Morfoma-L alternativo con velar sonora del portugués medieval. Elaboración propia basada en Maiden (2004: 375).

Este morfoma-L con velar sonora podría haber sido tanto la adaptación portuguesa más natural del morfoma-L occitano-catalán de *perdre*, mientras que el morfoma-L con velar sorda podría resultar de la adaptación portuguesa de la forma verbal *perc* al margen del morfoma-L asociado a esta forma verbal en occitano-catalán, donde la forma *perc* tenía una clara motivación intrasistémica: eliminar el sincretismo entre la primera forma del singular *perd* original y la forma homónima de tercera persona del singular, mientras que en portugués la única motivación intrasistémica era el carácter irregular de la forma *perço*, que, según Maiden (2004: 375), también existía en portugués medieval y que podría haber sido la forma original (a partir de PERDEO).

Sin embargo, la manera más lógica de tratar la irregularidad de *perço* habría sido reemplazando dicho alomorfo por el alomorfo mayoritario del paradigma de presente de indicativo, tal y como habría sucedido en gallego, donde la supuesta forma original *perço* fue reemplazada por la análoga y regular *perdo*, lo que destruyó el morfoma-L basado en el alomorfo *perço*.

gallegoportugués	perço	perdes	perde	perdemos	perdedes	perden
	perça	perças	perça	perçamos	perçades	perçam

gallego	perdo	perdes	perde	perdemos	perdedes	perden
	perda	perdas	perda	perdamos	perdades	perdan

Tabla 366. - Eliminación en gallego del morfoma-L del verbo gallegoportugués *perder* por regularización intraparadigmática. Elaboración propia.

Por tanto, resulta extraño que la irregularidad de *perço* se hubiera intentado resolver mediante otro alomorfo irregular, lo que sugiere que la aparición de las formas *perco* y *pergo* no estuvo relacionada con motivaciones intrasistémicas sino externas, que son difícilmente separables del grupo análogo en velar, posiblemente basado en la influencia análoga del verbo derivado de DICO y perceptible a partir de las numerosas

formas verbales en *-c* (y con *-gu-* en subjuntivo) de la obra de Guillermo IX de Aquitania, que fue promovido desde la zona francorromance meridional, aunque no necesariamente surgido en esta zona, y cuya influencia no solo se habría hecho notar en la península ibérica, sino también en la península itálica.

Véneto	digō	>	dago	stago	vago	fago
Ligur	diggo	>	daggo	staggo	vaggo	-----
Piemontés	-----	>	i dagh	i stagh	----	-----
Occitano med.	dic	>	dauc	estauc	vauc	fauc
Corso	dicu	>	docu	stocu	vocu	-----
Lucano oriental- pullés barés	digghə	>	dogghə	stogghə	vogghə	-----
			dochə	stochə	vachə	

Tabla 367. - Extensión de la velar desinencia a las formas verbales anómalas en la península itálica.
Elaboración propia.

En este contexto, es difícil no relacionar *perco* en portugués con la forma verbal *pergo* del napolitano de Ottaviano (Rohlf 1968: 260) y con la forma lucano-pulesa *pèrdachə*, que se diferencian en el hecho de que *perco* parece ser una adaptación de la forma francorromance meridional *perc*, mientras *pergo* parece ser el resultado de una productiva desinencia de presente *-go* y *pèrdachə* parece ser el resultado de un proceso de acumulación basado en el reanálisis de *-chə* como una desinencia de primera persona del singular.

El grupo de verbos con velar analógica parece ser un ejemplo de un gran grupo verbal analógico romance extendido tanto a nivel interlingüístico como interdialectal desde una única zona focal. Otro grupo interesante grupo verbal analógico interdialectal e interlingüístico romance está formado por formas verbales que terminan en una nasal final basada en la influencia analógica de la forma verbal derivada de SŪM, y parece haber surgido de manera independiente en la zona gallegoportuguesa del oeste de la península ibérica y en la zona occidental del francorromance oriental, así como en el Véneto.

En la zona francorromance oriental, la zona focal podría haber sido la zona piamontesa, donde está más extendido el fenómeno, pero la presencia del grupo analógico nasal en véneto antiguo manifiesta que la extensión de una nasal como desinencia de primera persona del singular de algunos verbos con desinencia o vocal radical tónica podría haber estado muy generalizado en la zona francorromance oriental – conocida como Lombardía en la baja Edad Media –, aunque no habría conseguido ser completamente aceptado y habría ido perdiendo terreno hasta casi desaparecer.

piamontés	i son	i ston	i don	i von	i fon
romanche	sun	stun	dun	----	-----
véneto antiguo	son	ston	don	von	-----

gallego dialectal	son	estón	don	von	-----
alentejano	som	estom	dom	vom	-----

Tabla 368. - Expansión analógica de la *-n* dela forma verbal derivada de SŪM en la Romania. Elaboración propia.

Algo similar habría ocurrido en la zona gallegoportuguesa, donde la presencia de la nasal desinencial de primera persona, tanto en zonas gallegas muy separadas entre sí como en zonas del Alentejo portugués, manifiesta que este grupo analógico podría haber estado muy extendido en la Galicia medieval, desde donde el fenómeno se habría extendido hacia el sur con la Reconquista, pero sin llegar a ser reconocido en la lengua estándar gallegoportuguesa, lo que habría hecho que el fenómeno fuese desapareciendo.

Llama especialmente la atención que el grupo analógico en nasal se desarrollara de manera casi idéntica en gallegoportugués y en véneto, y en la medida en que el grupo analógico véneto podría haberse debido a la extensión del fenómeno desde el oeste lombardo, no puede descartarse que el grupo analógico en nasal gallegoportugués pudiera haber sido inducido por un incipiente grupo analógico nasal del habla de los numerosos francos lombardos que llegaron a la Península Ibérica en la Baja Edad Media.

Al margen de las posibles interinfluencias e influencias externas, todas las variedades lingüísticas implicadas en el fenómeno de la nasal como desinencia de primera persona del singular del presente de indicativo comparten – o compartían – una misma motivación o condición intrasistémica para el desarrollo de este grupo analógico de formas verbales de primera persona en nasal: la plena conservación de la nasal final en la forma verbal derivada de SŪM en latín. En occitano, la conservación de tal nasal en la forma verbal *son*, llamada «*-n* inestable» por Jensen (1972: 93), fue parcial o esporádica, lo que contribuyó a que el occitano optara por otra desinencia de primera persona del singular: la yod del grupo verbal analógico en yod semivocálica.

En este contexto, cabe preguntarse si pudo haber alguna relación o correlación entre los grupos analógicos de formas verbales de primera persona en semivocal *-[j]*,

que existieron tanto en zonas del ámbito lingüístico francorromance como en la zona española y asturleonesa, de manera que la posibilidad de tal relación o correlación se explorará a continuación.

Francés antiguo	ai, sai	soi > sui	----	-----	----	----	
Occitano antiguo	ai, sai	soi > sui	----	----	----	----	
Proto-piamontés	hai, sai	soi	----	----	----	----	
Friulano	ai, sai	soi	⇒	doi	stoi	voi	----
Gascon moderno	èi, sèi	sòi	⇒	dòi	estòi	vòi	----
Navarro-gascón	(h)ey, sey	soy	⇒	doy	*estoy	*voy	foy
	? ↓ ↓	↓ ?					
Altoaragonés	(he), (se)	soi	⇒	doi	estoi	boi	foi
Asturleonés ant.	hey, sey	soy	⇒	doy	*estoy	*voy	----
Asturiano central	(he), (sé)	soi	⇒	doi	toi	voi	----
Español	(hé), (sé)	soy	⇒	doy	estoy	voy	----

Tabla 369. - Posible correlación entre un grupo francorromance de formas verbales con yod final, etimológica y analógica, y otro ibérico. Elaboración propia.

II.4. HIPÓTESIS DE LA YOD FRANCISCA

II.4.1. Hipótesis lingüística de la yod francisca

Las implicaciones de la exposición de la hipótesis del cambio morfofonémico, que Santano Moreno (2009) solo llega a sugerir, permite elaborar una nueva hipótesis a la que es posible llamar «hipótesis de la yod inducida franca» o simplemente «hipótesis de la yod francisca», no solo en relación con *francisco*, el adjetivo original del sustantivo *franco*, sino también en relación con la principal vía de penetración del influjo franco medieval en la Península Ibérica: el Camino de Santiago, también llamado originalmente el *Camino Francisco*, como es posible observar en una interesante carta de venta leonesa de 1247.

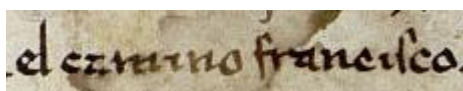


Figura 600. - Carta de venta leonesa de 1247 con «el camino francisco». Fuente: AHN, clero, car.828, nº5).

Básicamente, la hipótesis de Santano Moreno (2009) sugiere que el origen de la yod morfofonémica de cuatro verbos anómalos españoles no se puede explicar solo por la anomalía que hizo que, en esta clase de verbos, la desinencia de primera persona del presente de singular fuese tónica, sino que también es necesario tener en cuenta la desaparición de la desinencia de primera persona del presente de singular de los verbos de las lenguas a las que en el presente trabajo se ha llamado francorromances, que motivó la necesidad de diferenciar la primera persona de la tercera.

En la medida en que esta segunda motivación morfológica solo afectó a las lenguas ibéricas en el subjuntivo cuando desapareció la *-t* final de la tercera persona del singular, se puede llegar a la conclusión de que las lenguas francorromances, en las que había al menos un verbo de la misma clase de verbos anómalos que en español, había más motivación para desarrollar una nueva desinencia de primera persona del singular, y, a este respecto, desde un punto de vista geográfico medieval, hay una clara correlación entre la zonas de difusión de formas con yod final – incluyendo formas afines a la española *soy* – y la zona de influencia lingüística francorromance, mientras que desde un punto de vista de la cronología, el primer testimonio escrito de una forma

afín a la española *soy* se dio en francorromance casi tres siglos antes de que se dieran los primeros testimonios similares en asturleonés y en español.

II.4.1.1. Los primeros testimonios de *soi* / *soy* en francorromance

El primer testimonio escrito de una forma verbal afín a la española *soy* es la forma verbal *soi* de la *Pasión de Cristo* de Clermont-Ferrand, un poema anónimo escrito en el siglo X con un cambio de código entre francorromance septentrional y francorromance meridional (Paris 1873: 295), que tiene la apariencia de una variedad francorromance híbrida que recuerda al lenguaje del Guillermo IX de Aquitania y al francorromance oriental protopiamontés de los *Sermones subalpinos*, obra que, como se verá más adelante, también presenta una forma *soi*.

La forma verbal *soi* de la *Pasión de Clermont* aparece dos veces en la boca de Jesús de Nazaret, siendo la primera la de la estrofa 35:

Li fel Judas ja s'aprosimed Ab gran cumpannie dels judeus Jhesus cum vidra los judeus Zo lor demandet que querent Il li repondent tuit adun: Jhesum quem Nazarenum Eu soi aquel, zo dis Jhesus Tuit li felun cadegren jos Terce vez lor o demandet A totes treis chedent envers	El felón Judas ya se aproxima Con gran compañía de los judíos. Jesús, cuando vio a los judíos, Este les pregunta qué quieren. Ellos le responden todos a una: -A Jesús queremos, <i>Nazarenum</i> ²⁴¹ -. -Yo soy ese-, esto dijo Jesús. Todos los felones cayeron de rodillas. Por tercera vez se lo pregunta, Y las tres caen prostados
---	---

Tabla 370. - Estrofa 35 de la *Pasión de Clermont*. Fuente: Paris (1973).

En la *Pasión de Clermont* hay otras dos formas *soi* que aparecen en la estrofa 109 (Paris 1873: 312):

Pax vobis sit, dis a tretotz Eu soi Jhesus, qui passus soi Vedez mas mans, vedez mos peds Vedez mo laz qui fui plagàs	<i>Pax vobis sit</i> ²⁴² , dijo a todos Yo soy Jesús, que he padecido Ved mis manos, ved mis pies Ved mi costado que fue llagado
--	---

Tabla 371. - Estrofa 109 de la *Pasión de Clermont*. Fuente: Paris 197: 3123.

El primer testimonio de una forma verbal afín a la española *soy* del francorromance septentrional es la de la que se considera la primera obra verdaderamente literaria de la

²⁴¹ 'Al nazareno', en cambio de código con el latín.

²⁴² 'Paz sea con vosotros', en cambio de código con el latín.

lengua francesa: la *Vida de San Alexis* o *Canción de San Alexis*, a la que se atribuye una importancia literaria añadida al valor lingüístico de ser el tercer escrito en francorromance septentrional, tras la *Cantilena de Santa Eulalia* de finales del siglo IX y la *Vida de San Leodegario* del siglo X.

La *Vida de San Alexis*, o *Vida de San Alejo*, se escribió en la primera mitad del siglo XI, pero solo se ha conservado en copias y versiones posteriores, siendo la más antigua la del Salterio de San Albano, un salterio manuscrito ilustrado que fue realizado en torno a 1130 en la abadía de San Albano de la comarca de Hertfordshire, zona donde los conquistadores franconormandos construyeron nuevos castillos, entre ellos el de la residencia real franconormanda de Berckhamsted. En la copia del Salterio de San Albano aparece la forma verbal *soi* y lo que parece ser su variante *sui*, que es la primera en aparecer en la estrofa 27:

Filz Aleis, pur quei portat ta medre? Tu m'ies fuit, dolente an sui remese. Ne sai le leu ne nen sai la contrede. U t'alge querre? Tute en sui esguarethe. Jamais n'ierc lede, kers filz, nu l'iert tun pedre.	Hijo Alejo, ¿por qué concibió tu madre? Has huido de mí, doliente he quedado. No conozco el lugar ni conozco la contrada. ¿Dónde te voy a buscar? Estoy toda desorientada Jamás seré feliz, querido hijo, ni lo será tu padre.
---	--

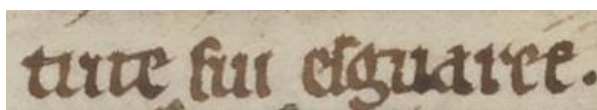


Figura 601. - Fragmento de la estrofa 27 de la copia del siglo XIV de la *Vida de San Alexis* con «tute sui esguarée». Fuente: BnF NAF 4503, fol. 13v.

La forma original *soi* aparece en la estrofa 44 de la copia del Salterio de San Albano:

Eufemien, bel sire, riches hom, Quar me herberges, pur Deu, an tue maison Suz tun degret me fai un grabatum. Empur tun filz dunt tu as tel dolor. Tut soi amferm, si'm país pur sue amor.	Eufemiano, bello señor, ricohombre, Búscame alojamiento, por Dios, en tu casa Bajo tu escalera hazme un camastro. Por tu hijo, por el que tienes tal dolor, Estoy muy enfermo, así que aliméntame por su amor.
--	--

Tabla 372. - Estrofa 44 de la copia de San Albano de la *Vida de san Alexis*.

Una versión algo posterior conservada en la Biblioteca Nacional de Francia ya no presenta *soi* sino *sui*:

Eufemien, bel sire, riches hum, Kar me herberges, pur Deu, en ta maisun Suz tun degré me fai un grabatum. E pur tun filz dunt as si grant tristur. Kar tut sui plein de mal e de dular.	Eufemiano, bello señor, ricohombre, Búscame alojamiento, por Dios, en tu casa Bajo tu escalera hazme un camastro. Y por tu hijo, por el que tienes tan gran tristeza. Pues estoy todo lleno de mal y de dolor.
--	--

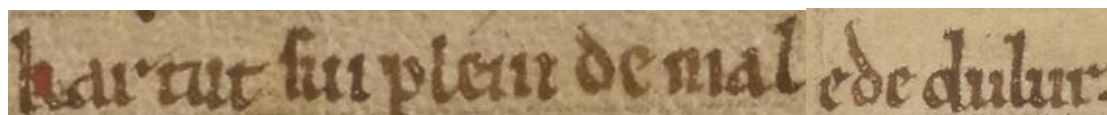


Figura 602. - Fragmento de la Vida de san Alexis con «kar tut sui plein de mal e de dular».
Fuente: BnF NAF 4503 fol.14v / 15r.

La forma verbal *soi* también aparece en la segunda obra literaria francesa: la célebre *Canción de Rolando* o *Cantar de Roldán*, obra escrita a finales del siglo XI, aunque la copia más antigua que se ha conservado es una copia realizada en el segundo cuarto del siglo XII y que en el siglo XIII se legó a la Abadía de Oseney, en Oxford, donde entre 1232 y 1242 se escribió en francorromance septentrional normando *Gui de Warwick*, una de las fuentes de *Tirant lo Blanc* (De Montoliu 1961: 103).

Al igual que en la *Vida de San Alexis* del Salterio de San Albano, en la *Canción de Rolando* de la Abadía de Oseney, además de la forma verbal *soi* también aparece la que parece ser la variante gráfica *sui*. Es posible observar la forma *soi* en el verso 1251:

Asez est mielz que moerium cumbatant Pramis nus est fin prendrum a itant Ultre cest jurn ne serum plus vivant Mais d'une chose vos soi jo ben guarant: Seint pareis vos est abandunant As innocenz vos en serez seant	Harto mejor es que muramos combatiendo Nos es prometido el fin, tomémoslo entonces Más allá de este día ya no estaremos vivos Mas de una cosa os soy yo bien garante: El santo paraíso se os está entregando Con los inocentes estaréis sentados
---	--

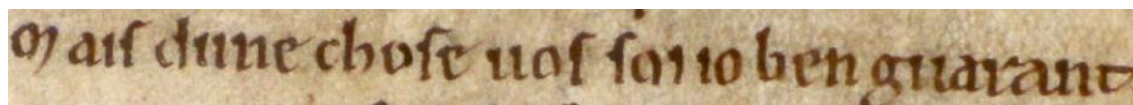


Figura 603. - Verso 1251 de la *Canción de Roldán* con «mais d'une chose uos soi jo ben guarant».
Fuente: Bodleian Library, Ms.Digby 23, Part 2, fol.28r.

Una de las variantes *sui* está presente en el verso 287 de la la estrofa XXI:

Guenes respunt : « Pur mei n'iras tu mie! Tu n'ies mes hom ne jo ne sui tis sire. Carles comandet que face sun servise: En Sarraguce en irai a Marsilie».	Ganelón reponde: «¡Por mí no irás tú en absoluto! No eres mi vasallo ni yo soy tu señor. Carlos manda que haga su servicio: A Zaragoza iré y de allí a Marsella».
---	---

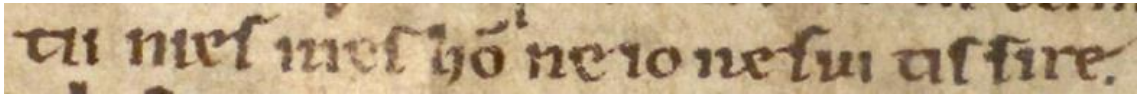


Figura 604. - Verso 287 de la estrofa XXI de la *Canción de Roldán* con «tu n'ies mes hom ne jo ne sui tis sire». Fuente: Bodleian Library, Ms.Digby 23, fol.6r.

La *Canción de Roldán* se compuso poco antes de que fuese compuesto un tropo o poema musical de la abadía de San Marcial de Limoges, que, al margen de los poemas de los trovadores, se puede considerar la segunda forma verbal afín a *soy* en español del francorromance meridional después de la forma *soi* de la *Pasión de Clermont*²⁴³.

Be deu hoi mais finir nostra razos: Un pauc soi las, que trop fo aut lo sos. Leven doi clerc que diien lo respos. Tu autem deus, qui est paire glorios, Nos te preiam que't remembre de nos Quant triaras los mals d'antre los bos	Bien debe hoy, sin embargo, terminar nuestra razón Un poco estoy cansado, que demasiado fue alto el sonido. Se levantan dos clérigos que dicen el <i>repons</i> <i>Tu autem Deus</i> , que eres padre glorioso, Nosotros te rogamos que te acuerdes de nosotros Cuando distingas a los malos de entre los buenos
--	---

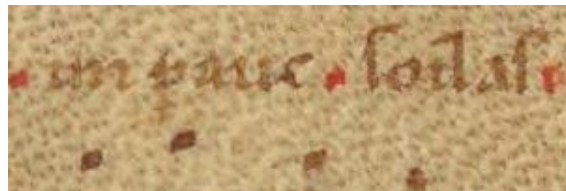


Figura 605. - Fragmento del tropo *Tu autem Deus* con «un pauc soi las» de un manuscrito de la abadía de San Marcial de Limoges. Fuente: BnF, f. lat.1139, fol 44r (inventaire, p.82).

En cualquier caso, tanto el *Cantar de Roldán* como el poema musical de la abadía de San Marcial de Limoges se compusieron en el periodo del primer auge de lo que se ha denominado *rayonnement des troubadours* 'radiación de los trovadores', siendo el primer trovador conocido Guillermo IX, duque de Aquitania y conde de Piteos (1071-1126), quien probablemente fue también uno de los primeros trovadores – si no el primero – que pisaron territorio ibérico, ya que estaba fuertemente vinculado con el reino de Aragón-Pampilonia.

En primer lugar, Inés de Aquitania, la hermana de Guillermo se casó en el año 1086 con el todavía príncipe de Aragón-Pampilonia, que del 1094 al 1104, reinaría como Pedro I. Posteriormente, entre 1120 y 1223, Guillermo IX de Aquitania combatió junto a Alfonso I el batallador, el hermano de su cuñado Pedro I, en las campañas de reconquista tras la toma de Zaragoza, y la hueste de Guillermo fue clave en la batalla de Cutanda (1120), en la que los almorávides recibieron la derrota más importante y

²⁴³ Si se considera que en esta obra los rasgos lingüísticos francorromances meridionales predominan sobre los septentrionales.

decisiva, que no solo supuso la anexión definitiva de Zaragoza a Aragón-Pampilonia, sino también el declive definitivo de los almorávides en la Península.

Es probable que el duque de Aquitania deleitase en numerosas ocasiones a Alfonso I y a otros caballeros y damas con algunos de sus poemas, en los que, por supuesto, utilizó las formas verbales *soi* y *sui*. En su poema *Farai un vers de dreit nien* ('Haré un verso justo de nada') el conde de Piteos utiliza la forma *soi* profusamente y en exclusividad, así como la forma verbal analógica *puesc*, afín a la forma verbal *puesco* del altoaragonés benasqués septentrional (Rodés et al. 2017: 259).

No sai en qual hora-m fui natz. no soi alegres ni iratz. no soi estranhs ni soi privat. ni non puesc au. qu'enaisi fui de nueitz fadat. sobr'un pueg au [...]	No sé en qué hora nací No estoy alegre ni airado No soy extraño ni soy familiar Ni puedo [hacer] otra cosa Porque así de noche fui embrujado Sobre un cerro alto [...]
Malvatz soi e cre morir, E re no sai mas quan n'aug dir. Metge querrai al mieu albir, E no-m sai tan Bos metges er si-m pot guerir, Mor non si mau	Mal estoy y creo morir Y nada más sé que lo que oigo decir. Médico buscaré según mi criterio Y no sé tanto. Buen médico será si me puede curar pero malo si muero

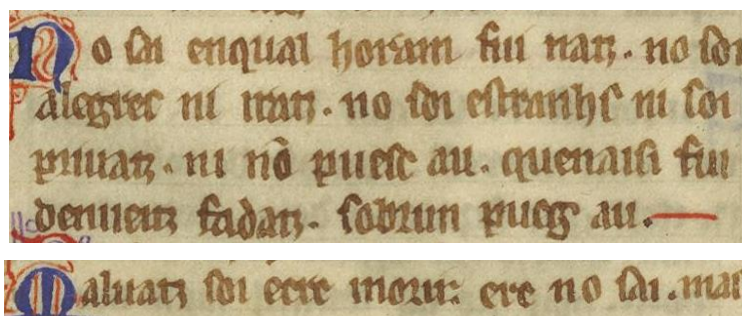


Figura 606. - Fragmento del poema *Farai un vers de dreit nien* con formas verbales «soi» y la forma verbal «puesc». Bnf 1749 p.114.

Como es de esperar, Guillermo también usa la forma verbal *suy*, como la del poema *Ben vuelh que sapchon li pluzor* ('Bien quiero que sepa la mayoría').

Eu conosc ben sen e folhor, E conosc anta et honor, Et ai ardimen e paor E si-m partetz un juec d'amor, No suy tan fatz No sapcha triar lo melhor Entre-ls malvatz	Conozco bien sensatez y locura Y conozco vergüenza y honor Y tengo osadía y pavor Y si me proponéis un juego de amor No soy tan fatuo [que] no sepa escoger al mejor Entre los mediocres
---	--

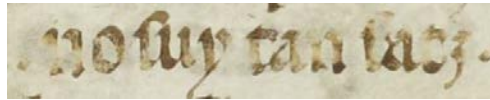


Figura 607. - Fragmento del poema *Ben vuellh que sapchon li pluzor* con «no suy tan fatz». Fuente: Bnf 856, p.230.

II.4.1.2. La difusión de *soi / soy* en el ámbito francorromance

Desde un punto de vista diatópico tanto medieval como contemporáneo, hay una clara correlación entre el uso de formas verbales afines a *soy* en español y la pertenencia o contigüidad con el ámbito político medieval franco, que incluía la Lombardía o la Italia franca, pero con la importante excepción de Cataluña y la zona alpina romanche.



Mapa 58. - Panorama político de la parte central-septentrional de la península itálica en el siglo XII. Fuente: Arnaldi et al. (1959-60).

Toscana no puede ser considerada una excepción porque, como se dijo antes, la conjunción de la influencia lingüística pontificia y la barrera lingüística de los Apeninos desde un principio limitó la influencia lingüística francorromance en la marca de Tuscia, sin menospreciar la influencia sociopolítica de la condesa Matilde de Toscana, que sentó las bases de la independencia definitiva del Sacro Imperio Germánico de las

ciudades toscanas²⁴⁴ y, siendo una de las principales partidarias del papa Gregorio VII, las puso definitivamente en la esfera de influencia de los Estados Pontificios, lo que desde un punto de vista sociolingüístico permitió la expansión y el florecimiento del toscanorromano en el antiguo territorio toscano de la condesa y en el tierras itálicas controladas directamente por la Iglesia²⁴⁵.

Hay un aspecto sobre el que no hay excepciones: no hay testimonios de uso de formas verbales con yod final en zonas que no formaron parte del reino de los francos o que no fueron contiguas con dicho reino, de manera que, por ejemplo, no hay formas verbales con yod final al sur de los Apeninos.

Al norte de los Apeninos sorprende encontrar formas verbales afines a la forma española *soy* en los primeros textos en romance saboyanoborgoñón (francoprovenzal) y en francorromance oriental. Por lo que respecta al saboyanoborgoñón, uno de los primeros textos romances en esta lengua, la *Leyenda de San Bartolomé* o la *Pasión de Bartolomé apóstol*, compuesta entre 1220 y 1230 en un saboyanoborgoñón lyonés que aún conservaba el sistema bicasual de flexión nominal y que ya estaba bastante influido por el francorromance septentrional, presenta la forma verbal *soi*:

Escouta, Sathanas [...] jo, que tu temptes, gardo lo comendement qui m'est faiz [...] jo qui **soi** hom, te giterei de la seignorie del humain lignagne [...] et li deablo, qui ere dedenz l'ydola comença a crier: [...] quar jo **soi** liez de chaenes ardenz, quar li angelo Jesu Crist, que li juef crucifierunt et cuideront que el remasist morz, m'ant lia²⁴⁶.

(Aebischer 1950: 25, 27)

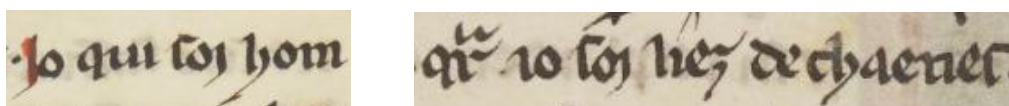


Figura 608.- Fragmentos de la *Leyenda de San Bartolomé* con «jo qui soi hom» (Bnf 818 p.188, párrafo 165) y «quar io soi liez de chaenes» (Bnf 818, p. 188, párrafo 230).

También aparece la forma *soi* en la primera obra en francoitalico: los *Sermones subalpinos*, escritos a finales del siglo XII en francorromance oriental protopiamontés llamado por Villata (2011, 2013: VI) *lenga d'oé*, un francorromance «lombardo»

²⁴⁴ Con la notable excepción de Pisa, que ya fue independiente desde principios del siglo XI.

²⁴⁵ Pero los territorios papales al este de los Apeninos cayeron bajo la influencia sociolingüística lombarda (francoitalica).

²⁴⁶ ' Escucha, Satanás [...] yo, a quien tientas, guardo el mandamiento que se me ha hecho [...] yo que soy hombre, te echaré del señorío del linaje humano [...] y el diablo que estaba dentro del ídolo comenzó a gritar: - [...] pues yo estoy atado con cadenas ardientes, pues los ángeles de Jesucristo, a quien los judíos crucificaron y que cuidaron que permaneciese muerto, me han atado'.

(francoitálico) cercano a la lengua de oc y a la lengua de oil, que aún conservaba el sistema bicasual de flexión nominal, pero que ya se estaba transformando en dirección al piamontés actual bajo la influencia meridional toscanorromana y que, según Villata (2013: VI), no se puede llamar aún piamontés, porque en el siglo XII lo que hoy es el Piamonte formaba parte de Lombardía (o Italia franca septentrional), y el término Piamonte solo se refería al territorio al pie de los Alpes.

La lengua de oé fue el resultado de la incorporación al reino de los Francos de la región itálica subalpina, cuya parte más occidental fue dividida en un principio en tres regiones administrativas, que fueron unificadas hasta mediados del siglo X en la Marca de Ivrea, gobernada por la dinastía anscaria, fundada por el francoborgoñón Anscario, que en torno al año 891 se convirtió en el primer marqués de la Marca de Ivrea.

El principio de la fragmentación de la marca comenzó en el año 926 cuando Ugo de Provenza, proclamado rey de Italia (la Italia franca), se opuso a la hegemonía anscaria, derrotó al ejército de Anscario II y comenzó a reorganizar el territorio. Berengario, el hermano de Anscario II, consiguió suceder como rey de la Italia franca a Ugo de Provenza en el año 950, pero el emperador Otón I le instó a mantener y terminar la reorganización del territorio anscario para limitar su poder, dando origen a tres nuevas marcas francoitálicas en la parte meridional de la antigua marca, que tomaron el nombre de la dinastía franca que los fundó:

- La Marca Alerámica (o de los alerámicos). Fundada por Aleramo, hijo del franco o franconborgoñón Guillermo de Montferrat[o] y que se convertiría primero en el Marquesato del Monferrat[o] y desde el 1575 en el Ducado del Montferrat, en el seno del Sacro Imperio Germánico.
- La Marca Arduinica (o de los arduinos). Creada a partir de la entrega a Arduino de la Marca de Turín, creada por Hugo de Provenza y que posteriormente se convertiría en el Ducado de Saboya.
- la Marca Obertenga (o de los obertengos). Creada a partir de la entrega en el 951 de la *Marca Januensis*, que comprendía la Liguria oriental, a Oberto, marqués de Milán. A partir del año 1096 la zona de Génova comenzó ganar autonomía del Sacro Imperio Germánico como la *Compagna Communis Januensis*, la comuna medieval autónoma genovesa²⁴⁷, que fue llamada República de Génova o República Genovesa en 1528.

²⁴⁷ Esta autonomía política en combinación con la barrera geográfica de los Apeninos y los Alpes fue lo que motivó la creación de un interlecto ligur o genovés que no llegó a constituirse plenamente como una variedad «lombarda» o francoitálica.



Mapa 59. - Fragmentación de la marca franca de Ivrea en el año 926. Elaboración propia.

La forma verbal *soi de los Sermones subalpinos* aparece en el segundo sermón titulado *Sermo in dominicis diebus* (131v-132r):

[...] a Nole, en una cità de Terra de Lavor²⁴⁸, aveit un saint evesque qui avia num Paulinus. Or ven una povra femena a lui qui aveit un son fil en caitività en Africa en terra de Sarrazins. E si li dist: «Ser, per amor Deu aia me a reemer un me fil qui est en caitività, ben à doi anni, e non ai de que lo possa reemer». E saint Paulin li respòndè plorant: «Bona femena, Deus lo sa que eu non ai né or né argent, mas si pren me meisme, e si me livre a cels qui an tun fil en preisun». La bona femena se met en via ab lo saint hom, si veneren al rei de la terra qui tenea lo ioven hom en chaitivetà. La femena ven davan lo rei ab lo bon hom e si li dist: «Sire reis, rendez mei mun fil que vos avez en vostra preisun, e si tenez quest hom en ostage en so loc». Lo reis esgardà lo bon hom, e si li à dit qual hom el era, e qual mester el sa far. Lo saint hom li respunt: «Sire reis, ge **soi** un hom pecaor, ne sai nul autre mester se non que ort savrea ben garder»²⁴⁹.

²⁴⁸ *Terra di Lavoro* en italiano y *Tierra de Labor* en español. Antigua provincia del reino italo-franconormando de Sicilia y de los posteriores Reino de Nápoles y Reino de las Dos Sicilias, que comprendía lo que actualmente es Campania, el sur del Lacio y parte de Molise. En 1268 se transfirió la capital del reino de Palermo a Nápoles, el principal centro urbano de la Tierra de Labor.

²⁴⁹ [...] en Nola, una ciudad de Tierra de Labor, había un santo obispo que tenía como nombre Paulinus. Un día vino una pobre mujer que tenía un hijo suyo en cautividad en África, en tierra de sarracenos. Y le dijo: «Señor, por amor de Dios, ayúdame a recuperar a un hijo mío que está en cautividad, desde hace ya dos años, y no tengo con qué poderlo recuperar». Y San Paulino le respondió llorando: «Buena mujer, Dios sabe que yo no tengo ni oro ni plata, pero tómate a mí mismo y entrégame a los que tienen a tu hijo en prisión». La buena mujer se puso en camino con el santo hombre y llegaron hasta el rey de la

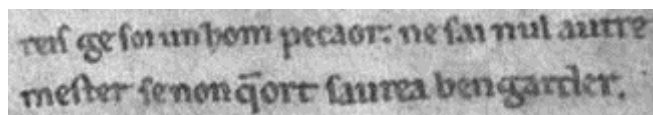
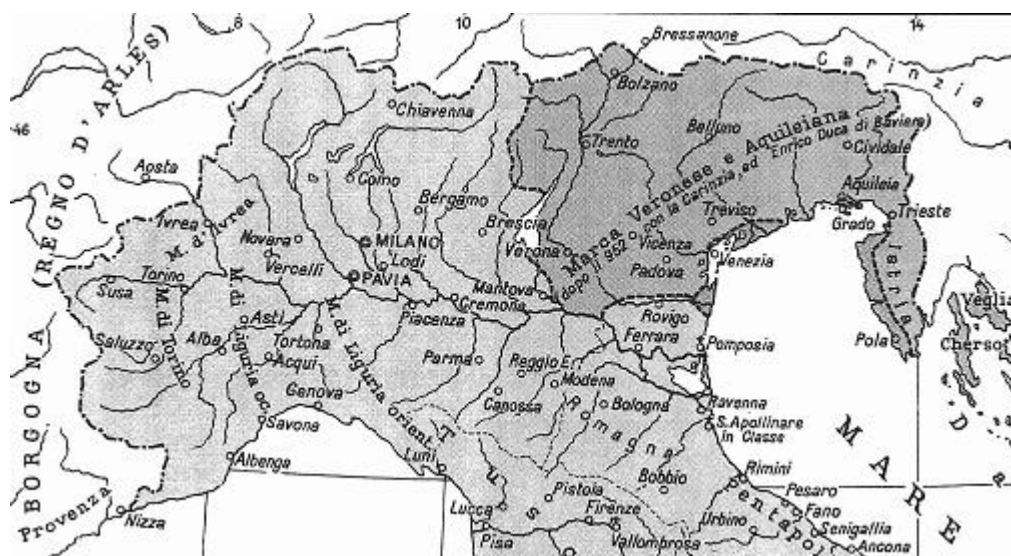


Figura 609. - Fragmento del *Sermo in dominicis diebus* de los *Sermones subalpinos* con «[...] reus, ge soi un hom pecaor, ne sai nul autre mester se non que ort avrea ben garder». Fuente: Biblioteca Nazionale Universitaria di Torino, codice D.VI.10, folio 132r, 16.

II.4.1.3. Las formas verbales *estoy, doy y voy* en francorromance

Teniendo en cuenta la contigüidad del francorromance oriental francoitalico con el francorromance meridional, la presencia en el primer texto francoitalico de la forma *soi* sorprende menos que su existencia en la variedad romance de la zona más oriental del ámbito político franco: el friulano, que debe su existencia al establecimiento de la Marca del Friuli establecida por los francos en los Alpes orientales e Istria y a la creación en dicha marca del Estado patriarcal de Aquileia después de que el año 1077 la ciudad de Aquileia se convirtiera en la capital del Principado eclesiástico de Aquileia, que, ya en el seno del Sacro Imperio Germánico, pasó a ser gobernado por patriarcas, que además de príncipes eran duques del Friuli y marqueses de Istria.



Mapa 60. - Lombardía (a la izquierda) y (a la derecha) la Marca de Verona y Aquileia a principios del siglo XI. Fuente: Arnaldi et al. (1959-60).

tierra que tenía al joven hombre en cautividad. La mujer llegó ante el rey con el buen hombre y le dijo: «Señor rey, devolvedme a mi hijo que vos tenéis en vuestra prisión y tened a este hombre como rehén en su lugar». El rey miró al buen hombre y le preguntó que qué hombre era y qué oficio sabe hacer. El buen hombre le responde: «Señor rey, yo **soy** un hombre peccador, y no sé ningún otro oficio que no sea huerto saber bien guardar». [...]

Hasta la creación del Estado patriarcal de Aquilea, la marca friulana pasó a formar parte de la Marca de Verona y Aquilea, que probablemente sentó las bases geopolíticas de la expansión veneciana por el nordeste de la península itálica y que probablemente contribuyó a frenar el influjo francorromance sobre Venecia como a alejar lingüísticamente el francoalpino oriental del resto de variedades francorromances orientales.

En el florecimiento del friulano fue clave el traslado en 1238 de la sede del patriarcado a la población de Údine, que pasó de ser un pueblo a ser la ciudad capital del Friuli. Sin embargo, las primeras obras en friulano fueron escritas en Cividât (Cividale del Friuli), que fue la ciudad más importante de la Marca del Friuli hasta la creación del Patriarcado de Aquilea.

Las primeras obras en friulano son los poemas *Piruç myo dolç inculurit* y *Soneto Furlan*, y ambos presentan una forma verbal *soy / soi*, como se puede observar en el *Soneto* (Ilescu y Roegiest 2015: 464):

Biello dumlo di valor Jo cgiantarai al vuestri honor Con cg'io soi in grant pinsì Jo vul dirai, si vo volés Chu zamay non pues durmì Mancgià ni bevi plui d'un mes Vo lu vedès ben a palès Cg'io murirai per vuestri amor	Bella dama de valor Yo cantaré en vuestro honor Como estoy sumido en pensamiento Os lo diré, si quereis Que ya no puedo dormir, comer ni beber desde hace más de un mes Vós lo veis bien patente Que moriré por vuestro amor
---	---

Tabla 373. - Fragmento del *Soneto Furlan* con «g'io soi in grant pinsi». Fuente: Ilescu y Roegiest (2015: 464).

Sin embargo, en el poema *Piruç myo dolç inculurit* no solo se encuentran dos formas verbales *soy*, sino también una forma verbal *stoy* escrita poco después del primer testimonio de la primera forma verbal *estoy* española: la que el escribano cordobés Domingo Pérez usó en una carta cancillerisca de 1314 escrita para el infante don Pedro de Castilla.

Piruç myo doç incolurit Quant yo chi vyot, dut stoy ardit Per vo mi ven tant ardiment E sì furç soy di grant vigor Ch'io no crot fa dipartiment Mai del to doç lial amor Per menaço ni per timor [...]	Mi Perita dulce colorada Cuando yo te veo, estoy todo animado Por vos me viene tanto ánimo Y tan fuerte estoy con gran vigor Que no creo separarme Nunca de tu dulce leal amor Ni por amenaza ni por temor [...]
Chyançunito, va cun Dyo Achello dumlo saludant Di chuy fidel soy sirvidò	Cancioncita, ve con Dios A aquella dama saludando De quien soy fiel servidor

E so celat saray amant	Y seré su celado amante
A mil mil ang, s'yo vivès tant	Mil y mil años, si yo viviese tanto
Al so amor si soy unit	A su amor tanto estoy unido
Piruç myo doç incolurit	Mi Perita dulce colorada

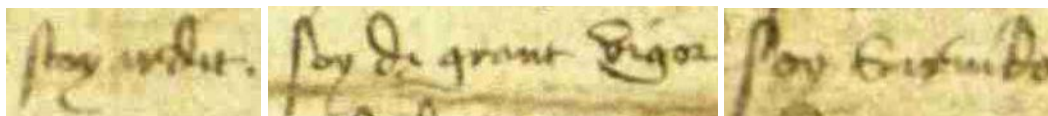


Figura 610. - Fragmento del *Piruç* con «soy ardit», «soy di grant vigor» y «soy sirvidò». Fuente: Biblioteca Civica di Udine, Fondo principale, 369.

Aún sorprende más encontrar formas verbales como *stoi* y *duoi* en los registros de Bartoli (2000: §464., 444) del extinto dálmata, que Bartoli considera analógicas, al igual que la frecuente forma *sai* ('soy') – idéntica a la forma *sai* ('soy') del occitano lemosín de Nontron (Ronjat 1937: §634, 281) –, que Bartoli (2000: §464., 446) analiza en el contexto de una influencia analógica de *jai* (< HABEO) en el paradigma de presente del verbo derivado de ESSE.

Sin embargo, la compleja evolución de las vocales de los dialectos dálmatas unida a la escasez de testimonios escritos de esta variedad lingüística complica el cotejo de las formas verbales anómalas en *-oi* con las españolas, a diferencia de las formas verbales friulanas en *-oi*, cuya correspondencia con las formas españolas parece ser total, aunque con algunas dudas respecto a su evolución.

El friulano es una variedad francorromance más conservadora que el catalán respecto la conservación del diptongo latino AU, pero menos que el occitano estándar, y palabras como *pôc* y *môr* con monoptongación en *o* larga, y palabras como *robe* y *o* (< AUT) con monoptongación en *o* corta, alternan con palabras como *aur* y *taur* con conservación del diptongo, de manera que no es fácil saber si la *-o-* de las formas verbales friulanas *doi*, *voi* y *stoi* derivan de la monoptongación de las formas *dau*, *vau* y *estau*, que se conservaron en occitano o si hubo un reemplazo analógico de la desinencia anómala *-AU* por la terminación *-oi* de la forma verbal *soi*, que reemplazó a la original *so*. Sin embargo, en la medida en que las formas verbales **estoi*, **doi* y **voi* podrían haber existido en francorromance septentrional junto con la atestiguada forma *soi*, es posible que las formas *soi*, *stoi*, *doi* y *voi* del friulano sean una retención de un estadio antiguo de la lengua.

Las formas **estoi*, **doi* y **voi* no están atestiguadas en francés antiguo, pero sí parece haber consenso sobre el hecho de que las formas anteriores a *estois*, *doins* y *vois* del francés antiguo habrían sido **estø*, **dø* y **vø* (Togebly 1974: 140-141; Nyrop 1903–

1928: 90-91; Revol 2000: 24), que cambiaron a *estois*, *doins* y *vois* por analogía con los verbos incoativos terminados en *-is* (< *-isco).

El carácter franconormando de los primeros textos literarios en francorromance septentrional permite comprobar una evolución de la forma verbal *soi*, que pudo haber favorecido la transformación analógica de los verbos **estō*, **dō* y **vō*, pues parece que la evolución de *soi* a *suis* se hizo a través de varias fases intermedias:

**so* > *soi* [soj] > *soi* / *sui* [suj] > *sui* [sqi]

El paso de [soj] a [suj] se dio en el contexto del cierre en [u] de la vocal cerrada tónica *o* procedente de *Ō* y *Ŭ* latinas, que afectó a la mayor parte de variedades francorromances, mientras que el paso de [suj] a [sqi] se debió a la analogía con el paradigma de formas verbales como *dui*, al que se sumó *fui* (< *foi*), formas que finalmente adquirieron la *-s* final de los verbos incoativos bajo la influencia analógica de *puis* (Togebly 1974: 138, 140; Nyrop 1903–1928: 97) y de los verbos incoativos en *-is*.

Según Nyrop (1903–1928: 91), la forma *doins* del francés antiguo es una «confusión» entre las formas verbales *don* y **dois*, que demuestra que hubo una forma **dois* afín a *estois*, *dois* y *vois*. Según Togebly (1974: 140), la terminación de estos cuatro verbos se debe a la influencia analógica de *puis* y de los verbos con la terminación incoativa *-is* (< ISCO), pero, como en el caso *suis*, aunque quizá tal influencia se limitase a la aplicación de la desinencia *-s*, que fue favorecida por la presencia previa de una *yod* que ya habría dado lugar a las formas **estōi*, **dōi* y **vōi*. Precisamente, la presencia en estas formas de una *o* abierta procedente de AU les habría impedido sufrir la misma evolución que *soi*, que, por su parte, habría recibido la influencia analógica de *fui*.

Exactamente la misma duda surge respecto a la forma verbal navarro-occitana y gascona *doy*, que comenzó a manifestarse en la segunda mitad del siglo XIII en los documentos navarro-occitanos. El gascón mantuvo el diptongo AU mejor que el catalán y que el friulano, pero peor que otras variedades occitanas, y en algunas ocasiones se puede comprobar que detrás de una grafía AU se esconde una pronunciación monoptongada *o*, como en el caso de *aur*, pronunciado /or/ (Darrigrand 1974: 247), o una reducción parcial, como en *paur*, pronunciado /powr/ (Leclercq 2004: 134). En otros casos la forma monoptongada alterna con la forma conservadora con AU, como en los dobles *pòc* y *pauc*, y *tampòc* y *tampauc* (Darrigrand 1974: 91; Leclercq 2004: 193, 195).

En este contexto es perfectamente posible que en navarro-occitano las formas gasconas *estó*, *do* y *vo* surgieran sin necesidad de influencia española, lo que implica la posibilidad de que las formas *estoy*, *doy* y *voy* surgieran en gascón antes que en asturleonés. El análisis de esta posibilidad se complica porque la pertenencia oficial del gascón al diastema occitano ha favorecido las formas coincidentes con las del occitano estándar, de manera que las formas verbales gasconas derivadas de SUM, *VADO y *DAO son oficialmente *soi* [suj], *vau* [baw] y *dau* (Leclercq 2004: 39). Sin embargo, Rohlf (1977: 180, 184, 185) menciona variantes gasconas en -òy [oj] como *sòy* (> *sòy mès malaut que tu*) y *bòy*, en -[uj] como *bouy* [buj] y en [o] como *bò*, mientras que Leclercq (2004: 39-40) añade que aún existe en gascón una segunda forma de presente del verbo *estar*: *estòi*, que, a diferencia de *sòi*, no tiene una variante en -[uj], ya que *estoi* [estúj] es la forma de pretérito equivalente a *estuve* en español.

E incluso puede detectarse una forma *sòi* en el habla divina de la Virgen María, quien – siguiendo anecdóticamente a Nouvel (1975: 160) – hablaría occitano gascón bigorrés, ya que en sus presuntas apariciones en la gruta de Massabielle de la ciudad bigorrésa de Lourdes habló en gascón a Bernadeta, y el 25 de marzo de 1958, después de que la pequeña gascona le preguntara reiteradamente quién era, la Señora le dijo: «Que *sòi* era Immaculada Concepcion»²⁵⁰.

II.4.1.4. Equivalentes analógicos de «soy» en la Occitania

Ronjat (1937: 295, 297) añade que las formas verbales anómalas más extendidas en la Occitania son las formas en *-au*, aunque esta terminación es pronunciada [ow] en

²⁵⁰ ‘Soy la Inmaculada Concepción’ en español, donde no se traduce el típico «que» enunciativo-afirmativo al inicio de frase del gascón moderno. La frase en gascón se inscribió en el pedestal de la estatua que en 1864 se erigió frente a la gruta de Massabielle de Lourdes, pero fue escrita con la grafía mistraliana del occitano como *Que soy era Immaculada Councepciou* (véase anejo II.7.5.), reproduciendo claramente el cierre en [u] tanto de la *o* átona como de la *o* tónica procedente de *Ō* y *Ū* en latín, así como la desnasalización a final de palabra, idéntica a la catalana. En este contexto la forma verbal *soy* resalta por su atipicidad, ya que, por una parte, presenta una *o* procedente de *Ū* en latín, que no fue afectada por el cierre en [u], mientras que, por otra parte, se escribió con *-y* final en lugar de *-i*, quizá por influencia de algunas grafías medievales o por la forma *soy* española, ya que en un contexto occitano y francés resalta la afinidad de esta forma verbal gascona o, más bien, preibérica con la forma verbal *soy* del español. Sin embargo, no pueden descartarse otras causas. Véase el anejo II.7.5.

Provenza, mientras que en la zona de Gerde, la de la antigua Bigorra²⁵¹, se dicen formas en *-oi*: *boi* y *doi*.

Forma	Pron.	Poblaciones y zonas de uso de la forma en 1937 ²⁵²
soum	[sum]	Bayona
soun	[suŋ]	Carcasona, Toulouse (+ cons.), Couserans, Garros, Lot-et-Garonne
soi	[soj] ²⁵³	Bearne , Gerde (Bigorra), Albi, Aurillac, Beziers
soui	[suʝ]	Ruergue, Guevaudan, Montpellier, Narbona, Cognac, Toulouse (+ voc.), Caors, Albi, Lomagne, Bearne, Bayona (Gascuña)
suei	[syej]	Burdeos
sui	[sqi]	Burdeos
suc (+ c.)	[syk]	Grasse (Provenza mediterránea oriental)
siéu	[siew]	Provenza
sièi	[sjej]	Alès, Montpellier, Nimes
siò	[sjo]	Couserans, Anonnay
sioi	[sjoj]	Guevaudan, Saumane, Lodève (interior de Provenza)
siòu	[sjow]	Chatillon-en-Diois (Droma / Delfinado)
sìu	[siw]	Pragelato, Champsaur, Barcelonnette (Droma / Delfinado), Ruergue, Montpellier
sìuc	[siwk]	Pragelato
sèi	[sej]	Auvernia, Perigord (Lemosín) Medoc (Gironde), Agen (Gascuña centroriental)
séu	[sew]	Borcet (Roure)
seuc	[sewk]	Arès (Gironde)
se	[se], [sɛ]	Ambert, Vinzelles
sai	[saj]	Nontron (Lemosín)

Tabla 374. - Formas verbales occitanas contemporáneas de 1ª persona del singular del verbo derivado de ESSE. Elaboración propia basada en Ronjat (1937: §634, 281).

²⁵¹ Véanse los anejos II.7.2 y II.7.3.

²⁵² La elección de Ronjat por la grafía mistraliana del occitano para reproducir las formas verbales dificulta actualmente su lectura en un contexto en el que solo en occitano provenzal se sigue usando la grafía mistraliana.

²⁵³ Es necesario enfatizar que esta forma se escriba *sòi* en gascón estándar moderno para diferenciarla de la forma *soi* del occitano estándar moderno, que se pronuncia [suʝ] y que Ronjat escribe *soui* según la norma mistraliana del occitano.

Estas formas comparten la misma terminación que la forma *soi*, que también era la típica de Bigorra en 1937, y a este respecto Ronjat (1937: 295) señala que *boi* y *doi* fueron «rehechas» sobre la forma *soi*, es decir, que las formas occitanas originales *dau* y *vau* [baw] habrían sufrido la influencia analógica de *soi* y adquirido su terminación, algo que es más probable que hubiese ocurrido en una zona en la que la forma verbal *soi* hubiese predominado sobre otras de las numerosas formas verbales occitanas derivadas de SŪM.

Ronjat (1937: §634, 281) explica que la mayor parte de todas estas formas verbales occitanas de primera persona del presente se deben a influencias analógicas: Las formas *soi* (escrita *sòy* for Rohlf's) y *suoi* (escrita *soi* en occitano estándar moderno) las achaca a la influencia sobre una forma *so* que existía en occitano medieval (y que sigue existiendo en gascón pirenaico²⁵⁴) de la forma verbal *ai* y a la aplicación de la desinencia *-i* que resultó de dicha influencia, presente en otros verbos muy frecuentes como *dei* y *vei*, mientras que la minoritaria forma verbal *sui* se debería a la influencia analógica de *fui*. Sin embargo, la mayor influencia de *ai* se manifiesta en la forma verbal *sai* de Nontron²⁵⁵, en la que se también se reproduce la *a* y no solo la yod final de *ai*, y que recuerda la desinencia *-ay* / *-ey* de primera persona del singular, que se manifiesta en algunos documentos navarro-occitanos (> *metay*) del siglo XIII, incluso en las formas *day* y *fay*.

Según Ronjat (1937: 281), las formas verbales en *se-* presentan una raíz analógica basada en las formas plurales *sèm* y *sètz*, a la que se aplicó tanto una nueva desinencia semivocálica *-u* (reanalizada del diptongo *-au* de *dau*, *vau* y *estau*) como la desinencia *-i*, que dio origen a la forma *sèi*, la forma verbal mayoritaria en Auvernia y que se extendió por el extremo noroccidental y centro-oriental de Gascuña.

De acuerdo con Ronjat (1937: 281), las formas verbales en *si-* están basadas en la extensión analógica de una desinencia del imperfecto *-ia*, cuya *-a* final, en una posición que era originalmente átona, habría acabado pronunciándose [e], [o] y [u], ya en posición tónica, y que finalmente habría adquirido una nueva desinencia *-i* o *-u* para evitar la homonimia, o el sincretismo, entre la primera persona y la tercera. Por ejemplo, la forma verbal *siéu*, la predominante en Provenza, está basada, concretamente, en una

²⁵⁴ Véase el anejo II.7.1.

²⁵⁵ Cabe recordar la existencia en el extinto dalmata de la forma verbal *sai* ('soy'), idéntica a la del occitano lemosín de Nontron (Bartoli 2000: §464., 446).

forma de imperfecto de primera persona *-iéu*, que adquirió una *-u* semivocálica analógica para diferenciarse de la tercera forma del singular antes de ser transferida al presente de indicativo:

	Avé	Rèndre	Fení
1ª	avié <u>u</u>	rendié <u>u</u>	fenissié <u>u</u>
2ª	aviés	rendiés	fenissiés
3ª	avié	rendié	fenissié
4ª	avian	rendían	fenissian
5ª	avias	rendias	fenissias
6ª	avien	rendien	fenissién

Tabla 375. - Paradigma de imperfecto con una *-u* analógica de 1ª persona del singular del occitano provenzal. Elaboración propia basada en Ronjat (1937: 281).

Sin embargo, en este proceso también influyó la terminación de presente de subjuntivo del verbo *ser* en formas como *sia*, cuya *-a* átona se redujo a *-e* antes de que el acento pasara a vocal final. En las zonas occitana donde se dio este temprano cambio de acento (*sía* > *siá*) la *-a* final no se redujo a *-e*, pero acabó siendo pronunciada como [o], aunque se siguiera escribiendo < a >, y esta reducción de *sía* a *síe* ya se manifiesta plenamente en una carta navarro-occitana de la Orden de San Juan escrita en 1318 por Martín Peritz, notario público del concejo de Estella, que usó las formas verbales *doy* y *soy* con una *yod* final que el escribano también aplicó a otras formas de primera persona del singular como *vengui* u *otorguy*, y en el contexto de una tendencia preibérica a usar *ey* en lugar de *ai*, Martín Paritz usó las formas de subjuntivo *sien* de la tercera del plural y *siey* de la primera del singular con la misma desinencia de primera persona *-y* que en las forma de subjuntivo *alleguey*, lo que le indujo al escribano a incurrir en una hipercorrección usando *-ay* en *allegay*, a menos que se trate de una forma de presente:

[...] Et que jo, ni altre ni altres per mi, no alleguey nin puyssquay allegar titol de tenença ninguna de la dita peça, et si la alleguay, que no me vayllgua nin pro ningun no me tengua, nin **si**ey odut per devant ningun juje eclesiastic nin seglar [...] **do**y vos fianças con my mysme [...] Et io Martín Peritz, escriván jurat et notari public del conseyll de estela per mandament del dit Pe[d]ro Sanchitz et de las ditas fianças aquesta carta escriví et fazí en ela aquest mon signe acostumat et **so**y testimony²⁵⁶.

²⁵⁶ Traducción literal: «[...] Y que yo, ni otro ni otros por mí, no alegue ni pueda alegar título de tenencia ninguna de la dicha pieza, y si la alego / alegase, que no me valga ni me sea de provecho ninguno, ni sea oído ante juez eclesiástico o seglar [...] Os doy fianzas conmigo mismo [...] Y yo Martín Péritz, escribano

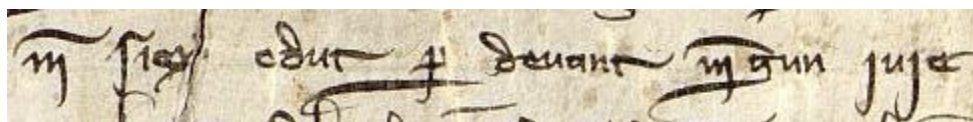
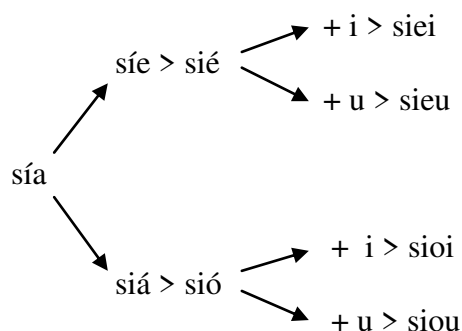


Figura 611. - Fragmento de un documento navarro-occitano de Estella de 1318 con «nin siey odut per devant ningun juje ». Fuente: AHN, OM, car.919, nº46.

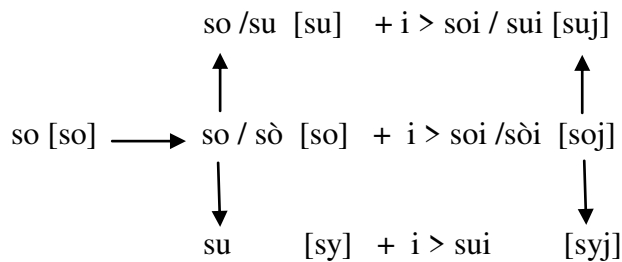
En relación con esto, Quint (2007: 65) muestra que en lenguedociano moderno la forma verbal original de segunda persona del singular *ès* está siendo reemplazada por una nueva forma *siás* [sjos] idéntica a la forma de subjuntivo, quizá para evitar una confusión entre la forma de segunda persona *ès*, con una *e* abierta, y la forma *es* de la tercera, con una *e* cerrada. Las formas en *-ioi* e *-iou* están basadas en el presente de subjuntivo del verbo *ser / esser* con una *-o-*, que no es sino la pronunciación moderna real de lo que occitano normativo (Quint 2007: 65) se escribe etimológicamente como *-a-*: *siá* [sjo], *siás* [sjos], etc.



Por tanto, tanto formas verbales analógicas como *sioi* (< *siai* >) o *siou* (< *siau* >) solo son variantes de formas provenzales como *siei* y *sieu*, que están basadas en un uso en presente de una forma de presente de subjuntivo a la que se aplicó una desinencia de primera persona del singular *-i* o *-u*.

En este contexto, las formas *soi / sòi*, [suj] y [syj] no son sino variantes de una forma verbal original *so / sò* [so] con epéntesis de la misma desinencia *-i* de primera persona del singular, siendo [suj] (escrita *soi* en occitano estándar) la variante con cierre en [u] de *soi / sòi*, y siendo *sui* [syj] la misma forma, pero con una posible influencia analógica de *fui*.

jurado y notario público del concejo de Estella por mandamiento del dicho Pe[d]ro Sánchitz y de las dichas fianzas esta carta escribí e hice en ella mi signo acostumbrado y soy testigo».



Lo más interesante es que el reanálisis en provenzal de la secuencia *-iéu* como desinencia de presente de algunos verbos muy frecuentes como *siéu*, *viéu* y *diéu*, en un contexto en que ya existían formas regulares con el diptongo *ieu* como *iéu*, *Diéu* y *miéu* y en el que otras variedades occitanas usaban la secuencia *-iu*, promovió de manera hiperdialectal la secuencia *iéu* en casi cualquier contexto léxico favorable y, por ejemplo, las formas analógicas *escriéure*, *estiéu*, *abriéu*, *ciéutat*, *fíéu*, *niéu* y *quiéu* reemplazaron *escriure*, *estiu*, *abriu*, *ciutat*, *fih*, *niu* y *cuou* [küw].

En este contexto, la forma *sìu* parece resultar de la reducción de un triptongo *-ieu* o de un reemplazo de una terminación *-e* u *-o* común a la primera y tercera personas por una terminación *-u* característica solo de la primera, y que se puede comparar con la *-u* de la forma verbal *sou* en portugués y asturleonés occidental. En cualquier caso, formas como *síu* o *siéu* manifiestan la existencia de bases que se combinaron con diferentes nuevas desinencias reanalizadas, dando lugar a diversas nuevas formas analógicas, de igual manera en que la antigua forma *soi* derivó, en su momento, de la combinación analógica de la base *so* con *-i*:

so- + i > soi
 se- + i > sèi
 se- + u > sèu
 s- + ie + i > sièi
 s- + ie + u > sièu
 s- + io + i > sioi
 s- + io + u > siou

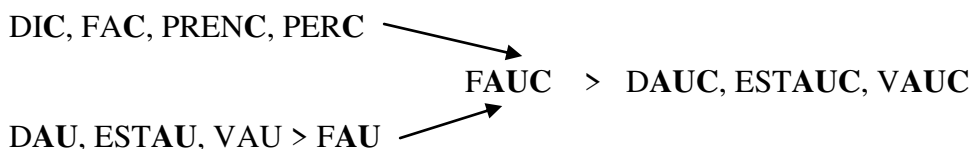
II.4.1.5. Equivalentes analógicos occitanos de «estoy», «doy» y «voy»

Sin embargo, Ronjat menciona formas verbales formadas por un proceso de acumulación de una añadida desinencia no vocálica:

suc
sìuc
sèuc

Estas tres formas verbales manifiestan, por una parte, la razón por la que formas verbales afines a las españolas *doy*, *voy* y *estoy* apenas se dieron en occitano, con la excepción de las formas bigorresas²⁵⁷, de las que informa Ronjat, y de la forma *doy* de los documentos diplomáticos navarro-occitanos, y, por otra parte, también manifiestan la razón por la que en catalán moderno ni siquiera existe una forma afín a la forma *soi* del occitano, el friulano o el francés arcaico.

Ronjat (1937: 155) afirma que estas tres formas con *-c* final están relacionadas con las formas medievales *vauc*²⁵⁸, *estauc* y *dauc*, que según Fernández González (1985: 342) se crearon por la influencia analógica de la forma *fauc*, creada a su vez por la influencia analógica de una forma alternativa *fac*, afín a la española *hago*, sobre la forma *fau*, que, por otra parte, se había creado por la influencia analógica de *vau*, *estau* y *dau*. Ronjat (1937: 155) añade que no se trata solo de la influencia analógica de *fac*, sino de la existencia ya en occitano medieval de una desinencia de primera persona *-c*, que en catalán tuvo un abundante desarrollo:



La aplicación a las formas *dau*, *estau* y *vau* de la nueva desinencia de presente *-c* reanalizada a partir de verbos como *dic*, así como la conservación del diptongo AU, probablemente contribuyó a disminuir la influencia analógica de *soi* y *sui* hasta el punto de que en algunas zonas la desinencia *-c* llegó a aplicarse a las bases *so-* y *su-*, lo que dio lugar a la forma catalana *sóc* y a las formas *suc*, *sèuc* u *sìuc*.

La forma provenzal oriental marítima *suc* parece derivar de lo que Santano Moreno (2009: 36) llama proceso de sustitución, mediante el que la *-i* final de *sui* habría sido reemplazada por *-c*, aunque realmente esta sustitución la podría haber realizado sobre cualquier forma de presente una nueva desinencia *-uc* reanalizada de las formas medievales *fauc*, *dauc*, *estauc* y *vauc*, y lo mismo se puede decir de la forma verbal *sìuc*, que podría deberse a lo que Santano Moreno (2009: 36) llama proceso de acumulación,

²⁵⁷ Que también son parcialmente bearnesas. Véanse los anejos II.7.2 y II.7.3 al final de este volumen.

²⁵⁸ La forma *vauc*, pronunciada [bawk] se conservó en el extremo noroccidental de Gascuña. Véase el anejo II.7.3.

mediante el que la desinencia *-c* podría haber sido añadida a la forma con reducción del diptongo *siu*, aunque también podría haber habido una sustitución del diptongo final de formas como *siò*, *siòu* o *siòi* por una reanalizada terminación *-uc*. Respecto a la forma de la Girona *sèuc*, Ronjat (1937: 155) la relaciona con otra forma de la Girona *hèuc* derivada de *fauc*, con una influencia analógica del paradigma en *-e-* de *her*: *hèi*, *hès*, *hè*, *hèm*, *hèt*, *hèn*.

Lo más importante de todas estas influencias analógicas se dieron en un contexto en el que se favorecerían terminaciones reanalizadas como desinencias de primera persona, con el propósito principal o único de evitar la homonimia con la tercera persona en algunas conjugaciones y tiempos, y solo de manera secundaria se podía aplicar a las formas verbales anómalas. Es decir, una vez que se creaba una desinencia de primera persona, esta no solo tendía a aplicarse a formas con desinencia cero de algunas conjugaciones y tiempos, sino también a las formas verbales anómalas, cuya anomalía no parece haber sido la motivación principal de creación de nuevas desinencias de primera persona, y esta es la principal diferencia de las formas verbales anómalas con yod final del asturleonés y español con las de las lenguas francorromances.

II.4.1.6. La yod final como morfema desinencial inducido

La yod final de las formas verbales asturleonesas y españolas es meramente lo que Santano Moreno (2009: 48) denomina morfofonema o morfo redundante, mientras que en gascón bearnés-bigorrés y en friulano, así como en el resto de variantes francorromances en las que hay alguna forma verbal con yod final afín a las españolas y asturleonesas, la yod final de las formas anómalas es principalmente una productiva desinencia de primera persona que nunca se limita a las formas anómalas, lo que indudablemente es un indicio de que el origen último de tal yod desinencial es franco antes que asturleonés o español.

Santano Moreno (2009: 54) no llega a afirmar que la yod morfofonémica asturleonesa y española es un préstamo francorromance, pero sí sugiere que su creación puede ser debida al contacto entre lenguas en relación con su definición del préstamo de morfemas, que para Santano Moreno es radicalmente diferente del préstamo léxico y no implica una reproducción mimética del elemento prestado, sino una serie de procesos de

interferencias de la lengua A, que ponen en marcha un proceso de reanálisis en la lengua B con el que se individúa una determinada secuencia y se convierte en un morfema funcional productivo. La definición de préstamo morfológico coincide con el concepto de «inducción morfológica» de Gusmani (1976: 140), que implica no solo la individuación indirecta de un morfema a partir de préstamos léxicos, sino la atribución tanto de una funcionalidad como de un uso productivo de dicho morfema en la lengua receptora. Gusmani aclara que para que haya inducción el morfema debe ser productivo tanto en la lengua A como en la lengua B.

Santano Moreno (2009: 55) añade que para que haya inducción morfológica son necesarias dos condiciones. La primera condición es que es necesario que se tome prestado de la lengua A al menos un término provisto con un morfema aislable en la lengua receptora; esta condición implica que la individuación de un morfema es un proceso secundario y diferente, aunque dependiente, del préstamo léxico. La segunda condición es que dicho préstamo léxico se pueda asociar a otros términos patrimoniales de la lengua receptora, de manera que de la relación, y del contraste que se establece entre estos términos surge la individualidad de un determinado morfema. Esta individualidad aparece de dos maneras:

- a) Cuando no solo se toma prestado un término provisto de un morfema aislable, sino el término-base sin el morfema. Santano Moreno (2009: 55) da el ejemplo de la presencia en latín de las palabras de origen griego *diaconus* y *diaconissa*.
- b) Cuando hay numerosos préstamos con el mismo formante. Este sería el caso de los numerosos préstamos francorromances en *-aje* (< *-age*) del español, como *coraje*, *follaje*, *lenguaje*, *linaje*, *homenaje*, *mensaje*, *paraje*, *peaje*, *viaje*, etc.

Gusmani (1976: 144-145) reproduce estos dos contextos de inducción (a) y (b) mediante dos esquemas, indicando con *a* un término de la lengua A, con *m* un morfema o formante (simbolizando *a + m* un derivado de *a*), con *a'* la reproducción en la lengua B del término *a* de la lengua A y con *a + m'* la reproducción en la lengua B del término con morfema de la lengua A; la letra *z'* representa un término patrimonial de la lengua B al que se aplica el morfema presente en *a' + m'*, el término con un morfema tomado en

préstamo de la lengua A. En el caso de la condición (a) de inducción morfológica, el esquema el siguiente:

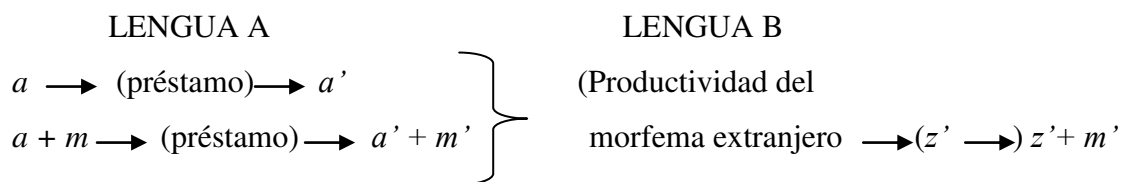


Figura 612. - Procesos de inducción de morfemas con derivado y término base. Fuente: Santano Moreno (2009: 56, fig.7).

En la condición (b) de inducción morfológica, la única diferencia respecto al esquema anterior de la condición (a) es que hay más préstamos con la misma estructura derivativa. Este esquema es, por ejemplo, el de la inducción en español de un morfema -*aje* a partir de numerosos préstamos francorromances ($a' + aje$, $b' + aje$, $c' + aje$), desde los que el morfema se aplicó a lexemas españoles preexistentes a dichos préstamos francorromances, dando a lugar a palabras como *oleaje* o *taquillaje* ($z' + m'$).

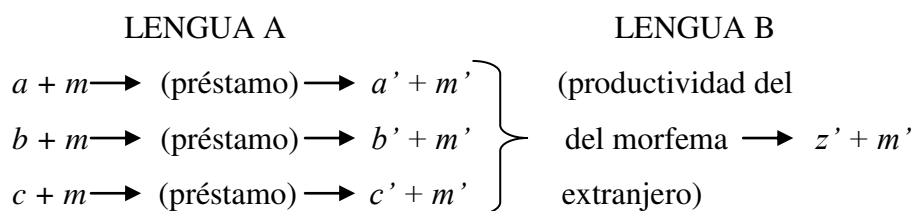


Figura 613. - Inducción de morfemas por presencia de préstamos caracterizados por el mismo morfema. Fuente: Santano Moreno (2009: 56, fig.8).

La concepción de inducción morfológica de Gusmani y Santano Moreno refuerza la formulación general de Moravcisk (1978: 110) sobre las restricciones del préstamo «no-léxico» o estructural: «Ninguna propiedad lingüística no-léxica se puede tomar prestada a menos que la lengua receptora ya incluya unidades léxicas de las mismas fuentes»²⁵⁹. En este sentido, Moravcisk concuerda con lingüistas como Weinreich (1953) en afirmar que el léxico es el elemento de una lengua más receptivo a préstamos de otra lengua. Sin embargo, la afirmación de Moravcisk solo implica que antes de tomar prestados elementos estructurales de una lengua, primero se toman prestados elementos léxicos, mientras que el concepto de inducción de Gusmani y Santano Moreno implica que para

²⁵⁹ «No non-lexical language property can be borrowed unless the borrowing language already includes borrowed lexical items from the same sources».

que se tome prestado un morfema de una lengua A, dicho morfema debe estar ya presente en la lengua B o receptora en al menos un préstamo léxico de la lengua A.

Respecto a la motivación de la inducción morfológica, Gusmani (1976: 142) señala que no tiene por qué haber una disposición estructural en la lengua receptora, sino que lo que importa es la frecuencia con la que el morfema puede aparecer en un préstamo o una serie de préstamos, así como su identificabilidad. Según Gusmani (1976: 151), el morfema inducido suele ser un morfema redundante o «de lujo» que no solo no suple ninguna carencia en la lengua en el sistema lingüístico receptor, sino que incluso puede competir con un morfema patrimonial o preexistente de función afín. Este es el caso, sin duda, del sufijo *-age* (> *aje*), que acabó reemplazando parcialmente al sufijo patrimonial *-adgo* (> *-azgo*), probablemente porque el sufijo de origen francorromance tenía una connotación positiva que no tenía el español.

La existencia de la inducción morfológica contradice la afirmación de muchos reputados lingüistas, que en su momento cuestionaron la posibilidad del préstamo morfológico. A este respecto Meillet (1921: 82) afirmó que «les systèmes grammaticaux de deux langues sont [...] impénétrables l'un à l'autre»²⁶⁰ y respecto a su propia investigación Sapir (1921: 203) señaló lo siguiente: «En ninguna parte encontramos nada que no sean interinfluencias morfológicas superficiales»²⁶¹. Más adelante añade Sapir (1921: 206):

Ejemplos tales como estos [p.ej. *-ize* y *-able* en inglés] apenas son verdaderas evidencias de una influencia morfológica ejercida por una lengua sobre otra. Dejando al margen el hecho de que pertenecen a la esfera de los conceptos derivacionales y no afectan el problema morfológico central de la expresión de ideas relacionales, que no han añadido nada a las peculiaridades estructurales de nuestra lengua²⁶².

Y a continuación enfatiza (Sapir 1921: 206):

Un examen de tales casos [lenguas que adoptaron rasgos estructurales debidos a la influencia de lenguas vecinas], sin embargo, revela de modo casi invariable el significativo hecho que no son sino añadidos superficiales en el núcleo morfológico de la lengua. Mientras semejante testimonio histórico directo como el que tenemos no nos

²⁶⁰ 'Los sistemas gramaticales de dos lenguas son [...] impenetrables el uno al otro'.

²⁶¹ «Nowhere do we find any but superficial morphological interinfluencings».

²⁶² «Such examples as these [e.g. English *-ize* und *-able*] are hardly true evidences of a morphological influence exerted by one language on another. Setting aside the fact that they belong to the sphere of derivational concepts and do not touch the central morphological problem of the expression of relational ideas, that they have added nothing to the structural peculiarities of our Language».

dé ejemplos convincentes de influencia morfológica profunda por difusión, no daremos demasiado crédito a las teorías difusionistas²⁶³.

La opinión de Sapir sobre el préstamo morfológico tuvo enorme impacto en la opinión de numerosos lingüistas y filólogos, especialmente en Estados Unidos, aunque examinando con detalle sus conclusiones lo único que parece negar Sapir es la relevancia taxonómica o filogenética directa del préstamo morfológico y su capacidad para afectar de manera directa y profunda el núcleo morfológico de una lengua, es decir, su capacidad para causar de manera directa la advergencia estructural de una lengua hacia otra. Sin embargo, con el mismo vigor con el que Sapir parecía desestimar el préstamo morfológico, Schuchard (1922: 173) defendió la opinión opuesta, afirmando que «incluso fusiones densas como las terminaciones flexivas no están protegidas con la irrupción de equivalentes extranjeras»²⁶⁴.

Entre estos dos polos algunos lingüistas han afirmado la existencia del préstamo morfológico, pero limitada por restricciones universales, siendo el universal restrictivo más aceptado el de compatibilidad estructural propuesto por lingüistas como Jakobson o Weinreich. A este respecto, Weinreich (1953: 25) señala: «Uno podría por tanto decir, con Jakobson [...], que una lengua acepta elementos estructurales solo cuando se corresponden con sus propias tendencias de desarrollo»²⁶⁵. Sin embargo, Weinreich (1953: 33) matiza que la compatibilidad estructural es un factor propiciador del préstamo morfológico antes que una restricción:

De hecho, tiene mucho sentido que la transferencia de morfemas se facilite entre estructuras muy congruentes, pues un morfema muy ligado depende tanto de su función gramatical (como lo opuesto a su valor designativo) que es inútil en un sistema ajeno a menos que haya una función lista para él²⁶⁶.

²⁶³ «An examination of such cases [languages which took on structural features owing to the suggestive influence of neighboring languages], however, almost invariably reveals the significant fact that they are but superficial additions on the morphological kernel of the language. So long as such direct historical testimony as we have gives us no really convincing examples of profound morphological influence by diffusion, we shall do well not to put too much reliance in diffusion theories».

²⁶⁴ *Selbst dichte Zusammenschlüsse, wie die Flexionsendungen, sind gegen Einbruch von Fremden nicht gesichert.*

²⁶⁵ «One might therefore say, with Jakobson [...] that a language accepts foreign structural elements only when they correspond to their own tendencies of development».

²⁶⁶ «Indeed, it stands very much to reason that the transfer of morphemes is facilitated between highly congruent structures, for a highly bound morpheme is so dependent on its grammatical function (as opposed to its designative value) that it is useless in an alien system unless there is a ready function for it».

Weinreich (1953: 25) aclara que la compatibilidad estructural implica la existencia en la lengua receptora de tendencias internas latentes, y lo que hace el contacto lingüístico es desencadenar o acelerar el desarrollo de estas tendencias internas. Esta característica de la concepción del cambio morfológico de Weinreich, también presente en el concepto de inducción morfológica de Gusmani y Santano Moreno, es llamada «sinergia» por Dorian (1993) y Woolard (1989), así como por Meeuwis y Östman (2010: 42), y se refiere a una influencia por contacto lingüístico indirecta antes que directa, es decir, a cambios que ocurren internamente en una lengua, pero son desencadenados por el contacto con rasgos, patrones o reglas similares de otra lengua y, por tanto, se deben a una situación de contacto y, probablemente, no habrían ocurrido en una lengua dada si no hubiera tenido contacto con otra.

El carácter indirecto del préstamo morfológico está plenamente presente en la concepción de inducción morfológica de Gusmani y Santano Moreno, cuya postura respecto al préstamo morfológico es, por tanto, intermedia entre la de Sapir y la de Schuchard. Como señala Santano Moreno (2009: 59), Gumani (1976: 151-155) insiste en que la inducción morfológica se produce dentro del mismo sistema lingüístico, pues tanto la individuación del morfema presente en uno o más préstamos como la atribución a este morfema de una determinada función y su uso productivo se da en la lengua de acogida de manera independiente y fuera del contacto inmediato con la lengua de origen del morfema, de manera que la individuación del morfema es más bien un «redescubrimiento» del morfema en un préstamo de una lengua A por parte de hablantes nativos de la lengua B o receptora, y aunque la función y el uso que se atribuye a dicho morfema puedan, y suelen, coincidir con la función y el uso que tal morfema tiene en la lengua de origen, se determinan en conformidad con el sistema lingüístico de la lengua receptora, lo que hace que la influencia morfológica sea indirecta, y que la influencia lingüística directa se limite a los préstamos léxicos con el morfema en cuestión.

En lo referente a las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*, el contexto histórico y geolingüístico de los primeros testimonios de estas formas parece manifestar el resultado de una inducción morfológica. A este respecto, Rohlf's (1970: 213) afirma que la desinencia *-y* de las formas españolas *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* no puede separarse de la desinencia de presente *-i* del gascón y de gran parte del francorromance meridional y oriental.

II.4.1.7. El origen de las formas verbales *doy, estoy, voy y doy del español*

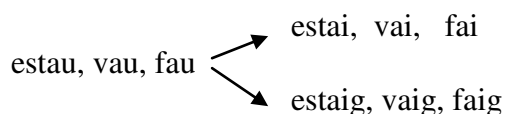
En el contexto de los dos posibles contextos de inducción (a) y (b), se presentan dos posibilidades respecto al origen de las formas verbales con yod final españolas:

- Una posibilidad de inducción (a), en la que a partir de una forma gascona *soi*, que se habría comenzado a usar junto a la forma verbal *so* en algún gradato interlectal de León de la primera mitad del siglo XII, se habría individuado una desinencia tónica
- *-i* u *-oi* con la función de marcar de la primera persona en los verbos anómalos de desinencia o vocal temática tónica y, por tanto, se habría extendido analógicamente a las formas verbales *dou / do, estou / estó y vou / vo*.
- Una posibilidad frustrada de inducción (b), en la que unas formas verbales gasconas navarro-occitanas y bearnesas-bigorresas *soy, doy, estoy y voy* se habrían comenzado a usar como préstamos en algún gradato interlectal de León del siglo XII. La ausencia de otros verbos anómalos con desinencia tónica (aparte de *sé / sey* y *hé / hey*) impide saber si a partir de estos posibles préstamos gascones se podría haber individuado una desinencia de primera persona *-i* u *-oi* para verbos anómalos de desinencia o vocal temática tónica. En cualquier caso, la causa del préstamo habría sido la combinación del carácter anómalo y, por tanto, potencialmente alterable o reemplazable, de las formas anómalas de desinencia tónica asturleonesas, con una connotación positiva o de prestigio de las formas verbales gasconas.

La segunda posibilidad plantea exactamente el mismo problema que otro importante rasgo estructural que el gascón y el español tienen en común: la aspiración de la *f*- inicial, ya que, de igual manera que, como señala Rohlfs, el origen de las formas verbales con yod final españolas no se puede separar del de sus correlatos gascones, tampoco la generalización de la aspiración de la *f*- en español se puede separar del mismo fenómeno en gascón, aunque la fijación substratista y protocronista con el vasco dificulta saber lo más importante de este fenómeno: si tal generalización comenzó a darse antes en español o en gascón, es decir, si se extendió del gascón al español o del español al gascón. De igual manera, a la hora de determinar el origen de las formas

verbales con yod final es clave saber si las formas verbales con yod final *doy*, *voy* y *estoy* surgieron antes en la zona occidental del reino de León del siglo XII o en la zona de Bearne, Bigorra y Navarra.

El argumento a favor de que las formas verbales con yod final surgieran en la zona de Bearne, Bigorra y Navarra se puede basar en la existencia generalizada en gran parte del territorio francorromance, de Estella a Aquilea, tanto de formas afines a *soi* ([soj], [suj], [sui]) como de una desinencia *-i* de primera persona del singular. Aunque en francorromance meridional, incluyendo el gascón, predominaron las formas verbales anómalas con retención del diptongo AU, es perfectamente posible que en Bearne y en Bigorra, y en la zona navarro-occitana, se produjera una expansión analógica de la terminación de *soi* a las formas verbales *dau*, *estau* y *vau*, propiciada por la probada existencia de las variantes analógicas *dai*, *estai*, *vai* y *fai* – con reemplazo analógico de la semivocal por *-u* la nueva y productiva desinencia *-i* de presente –, que no solo existieron en navarro-occitano, sino también en catalán antiguo (Moll 1991: 225, 229, 230), que tenía variantes con la misma yod final fricativizada que la forma verbal *haig*:



Las formas en *-i* son las que predominaron en el catalán del Rosellón, la Cerdaña y parte del Alto Ampurdán, mientras que las variantes en *-ig* son las que predominaron en catalán estándar, con la excepción de la forma verbal *estaig*, que fue reemplazada por *estic*, procedente de *estec*, una de las numerosas formas de perfecto en *-c* que comenzaron a usarse con valor de presente bajo la influencia analógica de las formas verbales con radical en *-c* (*dic*, *duc*), aunque el paso de *-ec* a *-ic* probablemente se debe, según Batlle et al. (2016: 446), a la influencia de la raíz *esti-* del subjuntivo antiguo (*estia*, *estias*, *estia*, etc.). Sin embargo, la forma de perfecto *estec* (< *esteg*) también era analógica, ya que la forma original era *ested* (< STETUI), que aparece en el sermón occitano de Tortosa que se corresponde con una de las *Homilías de Orgañá*:

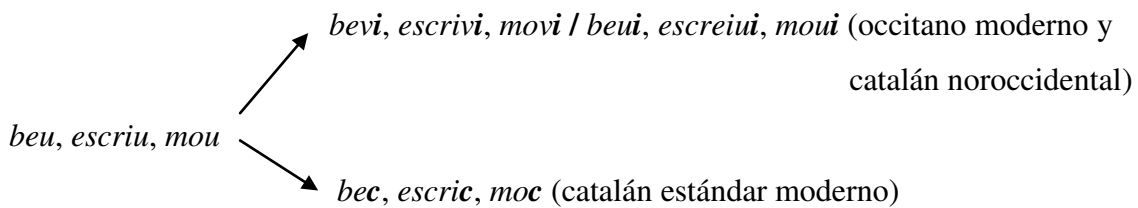
[...] uns monges quant dec morir devezí tot son aver e'l departí [...] dec ésser perduz et ested tres días en pena [...]	[...] un monge [...] quan se deg morir devezí tot son aver e'l departí [...] deg ésser perdud en infern e estec -ne XXX dies en pena [...]
---	---

Tabla 376. - Fragmento del sermón occitano de Tortosa (112r4 – 113v17) comparado con *Organyà* IV (4v15– 5v 13) (pp. 290-294). Fuente: Soberanas et al. (2011: 290-294).

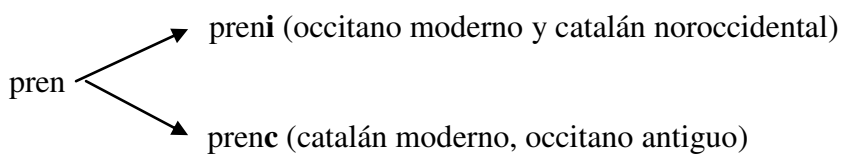
Sin embargo, la forma *estec* no solo era analógica, sino también hiperdialectal, lo que se manifiesta en la palabra catalana *préste* 'préstamo', derivada en última instancia de *prestitum* (> italiano *prestito*) en latín, pero que adquirió una terminación *-ec* en relación con la oposición entre *estec* y *ested*.

El reemplazo de *estaig / estai* por *estic* se dio en el contexto de la promoción hiperdialectal en catalán de *-c* como desinencia de primera persona del singular, que ya había tenido una leve promoción en occitano medieval estándar (> *pert / perc*). Sin embargo, el uso de *-c* en catalán parece haber sido hiperdialectal, en relación con la promoción en occitano de *-i* como desinencia de primera persona, desencadenada por la necesidad de diferenciar la primera persona de la tercera en dos clases de verbos principales:

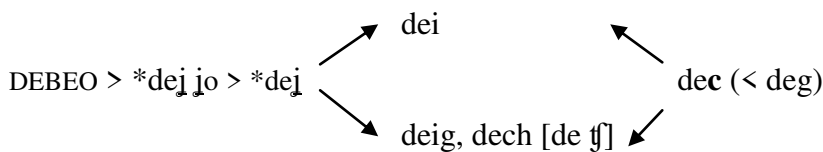
1) Formas verbales con terminación semivocálica:

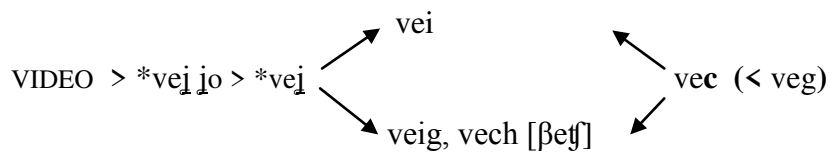


2) Formas verbales con terminación consonántica



Sin embargo, ya en occitano medieval había cierta tendencia a extender la desinencia *-c* a formas que no presentaban homonimia con la tercera persona como formas que presentaban una palatal final:





Es posible que una influencia analógica de *vej̥ / *vec* sobre formas verbales en vocal *-e-*, o con base vocálica *-e-* seguida de *-d*, así como la influencia de *fai* / *fac* sobre formas verbales en vocal *-a-*, o con base vocálica *-a-* seguida de *-d*, favoreciera en estas formas la competencia entre la desinencia *-i* y la desinencia *-c* (*traï* / *trac*, *cre* / *creï* / *crec*, *traï* / *trac*), mientras que la competencia entre la forma verbal original *fatz* / *faz* / *faç* (< FACIO) y formas analógicas como *fac*, llevó en catalán a la expansión analógica de *-c* sobre la forma *jaç* (> *jac*); en francorromance septentrional, en cambio, la *-c* final de *duc* (< DUCO) cayó a favor de *-i*, dando lugar a *dui*.

Evidentemente, al mismo tiempo que en occitano la competencia entre la desinencia *-i*, y otras desinencias como la variante *-ch* / *-ig* y como *-c* se decantaba a favor de *-i*, en catalán se daba una reacción contraria o hiperdialectal, y en catalán occidental valenciano la velar *-c* (< *-g*) se convirtió incluso en la desinencia de primera persona del singular de casi todos los verbos de la segunda y tercera conjugación: *vull* > *vulle*, *dorm* > *dorc*, lo que ayuda a comprender por qué las formas verbales anómalas con palatal final quedaron reducidas a *haig*, *vaig*, *faig* y *veig* en catalán moderno estándar.

Otro argumento a favor del origen gascón de las formas verbales españolas *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* tiene que ver con el hecho de que, a diferencia del catalán y del friulano, el gascón fue plenamente afectado por el cierre en [u] de la *o* procedente de *Ō* larga y de *Ū* corta latinas que afectó a la mayor parte del ámbito lingüístico francorromance tras la palatalización de *u* procedente de *Ū* larga latina. Esto no implica que la forma verbal gascona *sòï* [soj] tenga que ser un préstamo español, ya que la presencia de esta forma no solo fuera de Bearne y Bigorra, sino también de Gascuña, manifiesta que se trata de una retención que no llegó a ser completamente reemplazada por la innovación *soi* [suj]. Si las formas verbales gasconas *dòï*, *estòï*, *vòï* se hubieran acuñado analógicamente en la zona de Navarra, Bearne y Bigorra a partir de la forma *sòï*, sería de esperar que existieran variantes [duj], *[estuj] y [bu], con la misma [u] que la forma verbal *soi* predominante en Gascuña, y el *Atlas Linguistique de la Gascogne* (Séguy 1971) confirma la existencia de la variante [duj] con cierre en [u] y la variante monoptongada [do], aunque no confirma ni la existencia de una forma verbal de presente *[estuj] ni la

forma *bouy* [buj], que Rohlf (1970: 185) menciona junto a la forma monoptongada *bò*, que sí confirma el *Atlas*.

Sin embargo, a diferencia de la forma *sòi* [soj], cuya existencia fuera de Gascuña, en zonas cercanas de la Occitania es mencionada por Ronjat, tanto este trabajo de investigación como el *Atlas Linguistique de la Gascogne* (Séguy 1971) parecen confirmar que las formas *dòi / doi / do* y *vòi / voi / vo* parecen ser exclusivas de Bearne y Bigorra, zonas que ya estaban estrechamente vinculadas con Aragón-Pamplonia en el primer cuarto del siglo XII y que posteriormente se convirtieron en estados vasallos de Aragón-Cataluña.

Por otra parte, no es necesario recurrir a la retención de una forma *sòi* sin el innovador cierre en [u] para explicar la terminación *-òi* de las formas bearnesas-bigorresas *dòi, estòi, vòi* y *fòi*, ya que la terminación *-oi* también podría deberse a la influencia analógica del paradigma de imperfecto de los verbos de la segunda y tercera conjugación, que surgió después de tres innovaciones fonológicas:

- 1) Debilitación de la *-a* final átona y su estabilización como [o] en gran parte de la Occitania ([aβía] > [aβiə] > [aβió]).
- 2) Dislocación del acento tónico de la *-i-* a la [o] proveniente de *-a* ([aβió] > [aβiós]).
- 3) Extensión analógica de la desinencia *-i* a la primera persona del imperfecto y del condicional ([aβió] > [aβiói]).

Aver		
	Imperfecto	Condicional
1ª	aviái [aβiói]	auriái [auriói]
2ª	aviás [aβiós]	auriás [auriós]
3ª	aviá [aβió]	auriá [aβió]
4ª	aviam [aβián]	auriam [aβián]
5ª	aviatz [aβiáts]	auriatz [aβiáts]
6ª	avián [aβión]	aurián [aβión]

Tabla 377. - Paradigma de imperfecto y condicional en variantes de occitano moderno. Elaboración propia.

El hecho de que el condicional esté basado en el imperfecto del verbo HABERE no solo contribuyó a la extensión de la terminación *-[iói]* del imperfecto al condicional, sino también a que esta terminación se hiciese muy frecuente en gran parte de la Occitania, lo que habría favorecido la extensión analógica de *-[iói]* de la primera persona del

imperfecto y el condicional al presente de indicativo. Sin embargo, Ronjat muestra que la manera más natural en la que tal extensión analógica se habría extendido al paradigma de *èsser* habría sido la forma provenzal *sioi*, incluyendo la *-i-* de un triptongo difícilmente separable o fragmentable en occitano. En contra de esto se podría aducir la exposición de Rohlfs (1979: 212) de que en la zona bearnesa del valle de Aspe existe una desinencia *-oy* de la primera persona del singular de los verbos regulares:

1 ^a	càndoy
2 ^a	candos
3 ^a	cando
1 ^a p.	candàm
2 ^a p.	candàts
3 ^a p.	càndon

Tabla 378. - Paradigma de presente del gascón del valle de Aspe. Fuente: Rohlfs (1979: 212).

Son embargo, observando el paradigma de presente de los verbos de esta zona bearnesa se manifiesta que esta terminación proviene con toda seguridad de una pronunciación átona de una antigua terminación *-ai*, fruto de la expansión analógica de la desinencia de formas anómalas en *-ai* (*ai, sai, dai, estai, fai, fai*) a las formas regulares.

Por otra parte, hay una importante evidencia a favor de la posibilidad de que las formas gasconas *dòi, estòi, vòi* no se originaran en la zona de Navarra, Bearn y Bigorra: el hecho de que en los primeros textos españoles orientales (navarroaragoneses), caracterizados por toda clase de interferencias occitano-catalanas, no hay ni rastro de dichas formas. Este hecho se puede relacionar con una de las principales objeciones que se han formulado contra la hipótesis substratista vasco-ibérica del origen de la aspiración de *f-* inicial: si esta aspiración se hubiera originado por la influencia de hablantes vascos bilingües en español, se habría esperado que tal aspiración hubiese manifestado y generalizado en navarroaragonés antes que en castellanoleonés, lo que no parece haber sido el caso. De igual manera, si las formas verbales *dòi, estòi, vòi* se hubieran originado en la zona de Bearn Bigorra y Navarra, habría sido de esperar que se hubieran manifestado y generalizado antes en navarroaragonés, pero no fue ni mucho menos así, y los documentos diplomáticos del siglo XIII y XIV no solo manifiestan que dicha generalización se dio antes en asturleonés y en español occidental, sino que en

español oriental parece haber habido un rechazo a estas formas hasta bien avanzado el siglo XIV.

. Este contexto favorece la hipótesis de inducción (a), en la que a partir de un préstamo preibérico *sòy*, que se comenzó a usar en la ciudad de León, se individuó, probablemente en Salamanca, una desinencia -y con la limitada pero relevante función de marcar la primera persona del singular en los verbos anómalos con una desinencia -o tónica, dando lugar a las formas *doy*, *voy* y *estoy*. Este proceso fue favorecido en Salamanca por formar parte de la zona de la parte oriental del reino de León, caracterizada por un cambio de código en el que iban predominando gradatos dialectales asturleonés cada vez más altos o cercanos al hiperlecto español occidental y en los que las variantes españolas monoptongadas *do*, *estó* y *vo* comenzaron a predominar tempranamente sobre las formas diptongadas asturgalaicas *dou*, *estou* y *vou*.

La más que probable retención en occitano preibérico septentrional (gascón y languedociano meridional) de la forma *sòi*, junto a la más generalizada forma innovadora *soi* [suj] con cierre en [u], hacía que las nuevas formas *doy*, *voy* y *estoy* fueran completamente compatibles con el sistema lingüístico de los francos peninsulares y fueran usadas por los francos leoneses. Sin embargo, no se puede descartar que las formas *doy*, *voy* y *estoy* surgieran como un hiperdialectalismo en un contexto de cambio de código por parte de francos salmantinos bilingües.

A este respecto, Gimeno (1995: 48) señala que en la concepción de Labov (2001) los innovadores del cambio lingüístico no eran sino los primeros adoptadores, miembros centrales del grupo, y que los innovadores propiamente dichos son elementos marginales al grupo que adopta la innovación, de manera que es posible que los innovadores de la forma *soy* fueron probablemente francos vinculados con la ciudad de León y bilingües en algún gradato interlectal asturleonés, mientras que los innovadores de las formas *doy*, *voy* y *estoy* ya habrían tenido el asturleonés como primera lengua, aunque podrían haber sido francos salmantinos bilingües en un avanzado proceso de cambio lingüístico hacia el asturleonés.

En cualquier caso, las formas *doy*, *voy* y *estoy* se habrían extendido de la zona franca de León hasta la zona occitana de Navarra, donde tanto la retención de *sòy* como la existencia de las formas verbales *dai*, *estai*, *vai* y *fai*, basadas en el reemplazo analógico de la -u de *dau*, *estau*, *vau* y *fau* por la innovadora desinencia de presente -i, no solo favorecieron la adopción en la zona de las formas *doy*, *estoy* y *voy*, que solo

implicaba el cambio de *-a-* por *-o-*, sino que también favorecieron la creación de la nueva forma *foy*.

Desde Navarra las formas *doy*, *voy* y *estoy* – junto a las formas monoptongadas españolas *do*, *vo* y *estó* – se habrían extendido hasta Bearne y Bigorra, y es probable que fuera desde Bearne desde donde las formas con *yod* final llegaran al noroeste de Aragón – excepto a los valles de Echo y Aragüés –, pero en el contexto de una inducción a gran escala de la desinencia de presente *-i*, pues, básicamente, el altoaragonés ansotano usa la desinencia *-i* en casi todos los tiempos en los que la usa el gascón, con la excepción del presente de indicativo de los verbos no anómalos, donde el altoaragonés mantiene *-o*.

Altoaragonés ansotano		
canto	cantabai	cantaríai
canto	cantabas	cantarías
canto	cantaba	cantaría

Tabla 379. - Terminación *-i* de 1ª persona del singular en altoaragonés ansotano. Fuente: Jovern-Romero (2014).

Esta excepción se debe a que en altoaragonés ansotano la desinencia *-i* de las formas no anómalas se individuó con la función de marcar la primera persona en los casos de homonimia con la tercera persona del singular; en los caso del pretérito y del futuro en los que esta homonimia o este sincretismo no existía (*caminéi* / *caminó*; *caminarai*, *caminaréi* / *caminará*) la principal explicación es que estas formas son la retención de un antiguo gradato interlectal que mantuvo las formas gasconas con diptongo decreciente.

En el altoaragonés belsetano la función de evitar la homonimia se realiza con una desinencia *-e* de primera persona que desaparece después de la *-i-* del condicional, exactamente igual que en el gascón estándar (probablemente por la simplificación de un antiguo triptongo *-iéi*). Según Rohlf (1968: 212), en el gascón del valle de Lavedán la desinencia de presente de primera persona del presente de indicativo es *-e*, a la que en el imperfecto se le añadió *-i* dando lugar a la desinencia *-ei*, sin descartar que esta terminación *-ei* derive de una típica reducción gascona del diptongo *-ai*.

Curiosamente, el valle de Lavedán está situado al noreste del valle de Bielsa, que no está muy lejos del oeste de Cataluña, de manera que es difícil separar la desinencia

de primera persona de Lavedán y Bielsa de la desinencia de primera persona *-e* del catalán occidental.

Altoaragonés belsetano			Gascón de Lavedán		Gascón Estándar
canto	cantabe	cantarí	cante	cantabei	cantarí
cantas	cantabas	cantarías	cantas	cantabas	cantarés
canta	cantaba	cantaría	canta	cantaba	cantaré

Tabla 380. - Terminaciones de 1ª persona del singular *-e*, *-ei* e *-í* en variedades de altoaragonés y de gascón. Elaboración propia basada en Rohlfs (1968: 212) y en Joven-Romero (2014: 41).

Como se dijo antes, para Santano Moreno (2009: 36, 48), la yod final de las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy* es un morfo redundante o morfofonema surgido, desde un aspecto puramente morfológico, en un proceso de acumulación, es decir, que fue el resultado de añadir un nuevo morfo desinencial a la desinencia original *-o* de las formas anómalas *so*, *do*, *vo* y *estó*. Desde un punto de vista sociolingüístico, el hecho de que, como se ha podido comprobar, tal morfo redundante de primera persona del singular provenga en última instancia del francorromance implica la transferencia o inducción de un morfema del francorromance al asturleonés y al español como el que Weinreich (1968: 32) describe para el meglenorrumano, una lengua balcanorromance afín al rumano, hablada al suroeste de Bulgaria y al norte de Salónica, que adquirió una nueva desinencia en *-m* de origen eslavo, que, como señala Friedman (2009: 224), en el eslavo eclesiástico del siglo IX solo afectaba a cinco verbos, pero que en eslavo occidental y meridional se fue generalizando como principal desinencia de primera persona del singular, en un modo y periodo muy similares al modo y el periodo en los que la desinencia de primera persona *-i* se fue difundiendo en francorromance.

Friedman (2009: 224) indica que fue en Macedonia donde este proceso de difusión se llevó al límite, pues la terminación *-m* (en la desinencia *-am*) se convirtió en la marca de primera persona del singular de las tres conjugaciones macedonias, y precisamente la difusión de *-m* en meglenorrumano se atribuye a la difusión de *-m* en macedonio, en zonas en las que hubo muchos matrimonios mixtos entre macedonios y meglenorrumanos locales bilingües en búlgaro-macedonio, aunque Friedman (2009: 229) considera la posibilidad de que en este proceso de transferencia morfológica influyeran factores internos como una influencia analógica de las formas *săm* y *am*,

cuya *-m* es considerada patrimonial por Friedman, o de las formas verbales de imperfecto que conservaron la terminación *-m* del imperfecto latino.

En cualquier caso, Sala (1998: 151) considera que la desinencia en *-m* meglenorrumana es redundante, ya que antes de su adquisición, el meglenorrumano contaba con la desinencia de primera de persona del singular *-u* derivada de *-O* latina, conservada tras algunos grupos consonánticos (> *aflu*), a la que simplemente se sumó por acumulación la terminación macedonia *-m* (> *aflum*) o fue reemplazada por una desinencia *-ǎm* (> *aflǎm*), derivada de la desinencia macedonia completa *-am* por una motivación extralingüística de prestigio, por ser el macedonio el código de prestigio en la zona meglenorrumana.

De modo análogo, la yod final de primera persona de las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy*, adquiridas en asturleonés por un proceso de acumulación, serían redundantes si se atribuye su transferencia desde el francorromance a un proceso de inducción, que, como señala Santano Moreno (2005a: 57), implica la transferencia de un morfema «de lujo» que no colma ninguna laguna ni compensa ninguna carencia morfológica, lo que parece ser el caso de la yod de *soy*, *doy*, *voy* y *estoy*, pues las formas originales *so*, *vo*, *do* y *estó* ya contaban con la desinencia *-o* de primera persona del singular. Sin embargo, Weinreich (1968: 33) señala que la transferencia puede estar motivada por factores estructurales, como el de reemplazar desinencias cero y formas «menos voluminosas fonémicamente» (*phonemically less bulky forms*).

Este argumento de Weinrich podría estar confirmado por el contexto de las reglas de transformación de morfos vocálicos antes mencionadas, en el que las terminaciones de formas verbales «menos voluminosas fonémicamente» podrían ser interpretadas como vocales radicales o temáticas en ciertos contextos, como el de la tonicidad, algo que, como también se ha mencionado antes, probablemente fue el desencadenante intrasistémico de la forma francorromance *soi* / *soy*, ya que la forma francorromance anterior *so* presentaba una vocal *-o*, que por su tonicidad y su equiparabilidad a las vocales temáticas de otras formas verbales del verbo *estre* (> *som*, *somes*; *son*) fue reanalizada como una vocal temática carente de una desinencia posterior, y esta carencia fue colmada por la nueva desinencia *-i*, lo que puede representarse de la siguiente manera:

[V DES + AC+ EQ] > V_{TH} / _____ Ø #

La adición de la yod semivocal final (W #) permitió eliminar el carácter anómalo de la forma *so*, asignando a la forma verbal una desinencia no plenamente tónica (al ser semivocálica) y asociando la tonicidad de la *-o-* a la función de vocal temática.

$$[V + AC + EQ] > V_{TH} / \text{_____} W_{DES} \#$$

La existencia de tal regla transformacional permite imaginar que los francos bilingües en asturleonés sintieran la misma carencia respecto a las formas *do*, *vo* y *estó* del español, pero en estos casos la *-o* no coincidía con ninguna vocal temática de alguna otra forma verbal del mismo verbo, lo que reforzaría la hipótesis de que las formas *estoy*, *doy* y *voy* fueron el resultado por inducción de una extensión analógica de la terminación de una forma verbal francorromance *soy*, que había sido adoptada en los gradatos más altos del asturleonés de León y que fue llevada a cabo por hablantes de asturleonés de Salamanca, principalmente monolingües.

Sin embargo, como se dijo antes, la generalización de *-i* como desinencia de primera persona del singular en francorromance se basó en parte en un reanálisis como desinencia de una yod final que no era originalmente desinencial, como en las formas verbales *ai* y *sai*, lo que implicaba que cualquier vocal verbal tónica en posición final que no fuese *-i* se interpretase automáticamente como una vocal radical o temática carente de una desinencia posterior:

$$[V + AC] > V_{R/TH} / \text{_____} \emptyset \#$$

Esto que permite admitir la posibilidad de que las formas *doy*, *estoy* y *voy* fueran una innovación hiperdialectal realizada por francos bilingües, que sentían que a las formas *do*, *vo* y *estó* del interlecto asturleonés les faltaba una desinencia, lo que impide descartar que las formas *doy*, *estoy* y *voy* surgieran en Navarra o incluso en Bearn o Bigorra, aunque hay más evidencias a favor de un origen salmantino de tales formas que de un origen navarro-occitano o bearnés-bigorrés, aunque el hecho de que tales formas surgieran en Salamanca no implica necesariamente que *doy*, *estoy* y *voy* surgieran por inducción por parte de monolingües en asturleonés, que habrían percibido la anomalía de la terminación tónica de *do*, *estó* y *vo* de un modo similar a como la anomalía de *so* lo había sido en francorromance – pues la terminación de *soy* se aplicó exclusivamente a los verbos de terminación anómala tónica –, sino que los innovadores podrían haber sido algunos de los numerosos francos que vivían en la Salamanca del siglo XII. Esto

implica la necesidad de examinar el contexto de la influencia franca en la Península Ibérica medieval, cuya importancia real se ha subestimado, pero que se revela como uno de los principales apoyos extralingüísticos de la hipótesis de la yod francisca.

II.4.2. Contextos de la hipótesis de la yod francisca

II.4.2.1. La influencia francorromance en la península ibérica

II.4.2.1.1. Contexto cronotópico

Hay al menos cinco documentos diplomáticos leoneses y un documento diplomático castellano del siglo XIII que manifiestan directamente tanto la influencia sociolingüística franca en en la zona centro-occidental de la península ibérica medieval como la correlación entre la forma verbal asturleonés y española *soy* con la forma verbal occitana *soi*:

Año	Formas	LC	Documento	Escribano o LE y variante
1222	doi, dai	Monasterio de San Benito	Carta de donación	Sahagún. Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español bajo (EOC±) con CCI ²⁶⁷
1227	soy	Monasterio de las Huelgas	Carta de venta	Burgos. Español con CCL y con posibles interferencias francas.
1245	soi	Catedral de Salamanca	Carta de venta	Joan Paschal. Mesolecto asturleonés alto / acrolecto español bajo (EOC±) con CCL.
1250 6/VII	soy	Monasterio de Vega (Vall.)	Carta de venta	León. Johan Franco ²⁶⁸ . Acrolecto español bajo / mesolecto asturleonés alto (EOC±)
1253 21/I	soy	Monasterio de Vega (Vall.)	Carta de venta	León. Johán Franco. Mesolecto asturleonés alto (EOC-) con apenas CCL.
1297	soy	Monasterio de Vega	Carta de compra	Guillén Bernal

Tabla 381. - Documentos diplomáticos ibéricos del siglo XIII con formas verbales con yod final escritos por escribanos francos. Elaboración propia.

²⁶⁷ CCI: cambio de código con interlatín, es decir, con un mesolecto interlatino o interlengua latina meseolectal. CCL: cambio de código con latín o acrolecto latino medieval.

²⁶⁸ Por mandado de Pedro Fernández.

En relación con estos seis documentos, llama especialmente la atención que la mayoría de ellos son de la primera mitad del siglo XIII, en el periodo de la primera fase de expansión, mientras que en los dos primeros hay una aparente influencia franca. En la carta de donación de Sahagún de 1222 se manifiesta incluso lo que parece una forma gascona *dai*²⁶⁹: «[...] Delas cubas que a don Diego en Verrozes, **dai** ela menor»²⁷⁰.



Figura 614. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de San Benito de Sahagún de 1222 con «dai ela menor». Fuente: AHN, clero, car.912, nº9.

Esta forma podría ser un imperativo asturleonés, pero en el contexto de la carta, este supuesto imperativo no es congruente con las formas de presente del verbo *dar*, tanto en plural como en singular, que usa el escribano, como se puede observar en la parte en la que se usa la forma verbal *doi*:

[...] Et doles un boe que fu de Domingo García con so aparejamiento, **uno** carro viejo, un trilo, et V ovejas maiores, et V menores, X cargas de trigo, X cargas de ordio, II porcos; et de dos archas, **doi** ella menor²⁷¹.

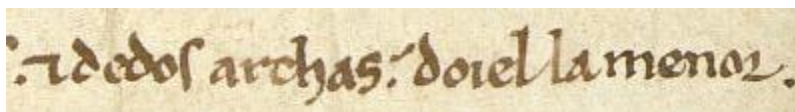


Figura 615. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de San Benito de Sahagún de 1222 con «et de dos archas, doi ella menor». Fuente: AHN, clero, car.912, nº9.

Teniendo en cuenta el contexto de la carta, es difícil separar esta forma *dai* de Sahagún de la forma *day* que se usaba de manera generalizada a solo 300 km al este, como se puede observar en dos cartas navarro-occitanas del monasterio de San Pedro de Ribas: una carta de arrendamiento del año 1283 (> *et day vos fiança*) y una carta de otorgamiento de 1328: «[...] vos day et otorguey a vos [...]».

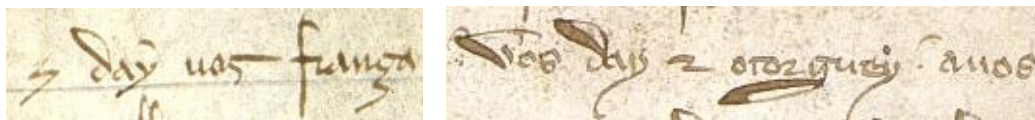


Figura 616. - Fragmentos de dos cartas navarro-occitanas del monasterio de San Pedro de Ribas (Pamplona): una de arrendamiento de 1283 con «et day vos fiança» (AHN, car. 1422, nº17) y otra de otorgamiento de 1328 con «vos day et otorguey a vos» (AHN, car. 1423, nº11).

²⁶⁹ Véase el anejo II.7.3.

²⁷⁰ 'De las cubas que tiene don Diego en Verroces, doy la menor'.

²⁷¹ '[...] y les doy un buey que fue de Domingo García – con su aparejamiento –, un carro viejo, un trillo, y cinco ovejas mayores, y cinco menores, diez cargas de trigo, diez cargas de cebada, dos puercos; y de dos arcas, doy la menor'.

En el caso de la carta de venta del monasterio de las Huelgas de Burgos, el escribano escribe «pora al abadesse», donde la parte «al abadesse» parece reproducir una típica pronunciación gascona dialectal medieval (> *conegude cause sie, le bente fo feyte*), que contrasta con la de «a la abadesa» de otras.

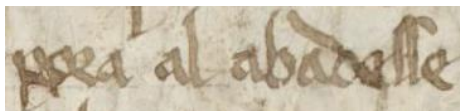


Figura 617. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de las Huelgas de Burgos de 1127 con «pora al abadesse». Fuente: PN, Archivo General de Palacio, Archivo del Monasterio de las Huelgas, caja 60, exp.18.

En el resto de documentos, la principal evidencia de influencia franca la ofrece el mismo nombre del escribano, que indica que era franco, siendo el ejemplo más contundente el del escribano Johan Franco, que escribió dos cartas de venta en las que usó la forma verbal *soy*. Otros dos nombres indican con menos contundencia la posibilidad de que el escribano fuera franco: Joan Paschal y Guillén Bernal.

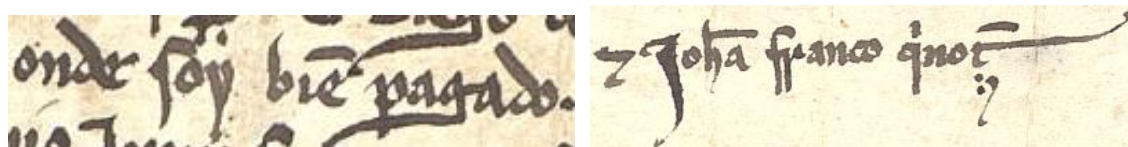


Figura 618. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Vega de 1265 con «onde soy bien pagado» y «et Johán Franco qui notuit» (AHN, clero, car.3429, nº5).

Sin embargo, es probable que una de las primeras formas verbales con *yod* final que fueron escritas en la Península Ibérica fuese la de uno de los primeros trovadores conocidos tras Guillermo de Aquitania; el gascón Marcabré, quien en territorio ibérico compuso uno de sus poemas a Alfonso VIII de León y Castilla, que se hizo coronar como emperador en 1135 tras establecer alianzas y vasallajes con varios señores occitanos, y que, al igual que su hermano, el primer rey de Portugal, era hijo de Raimundo de Borgoña, primo del conde de Tolosa /Toulouse y estaba casado desde 1128 con la hija del conde de Barcelona.

Empeaire, per mi mezeis Sai quant vostra proessa creis. No-m sui jes tardatz del venir Que jois vos pais e prez vos creis E jovens vos ten baud e freis Que fai vostra valor doucir	Emperador, por mí mismo Sé cuánto vuestra proeza crece. No he tardado ²⁷² nada en venir Pues júbilo os apacienta y prez os crece Y la juventud os tiene audaz y fresco Pues dulcifica vuestro valor.
---	--

²⁷² Marcabré usó *sui* en lugar de *ai*, es decir, dijo: «no **soy** tardado nada en venir».

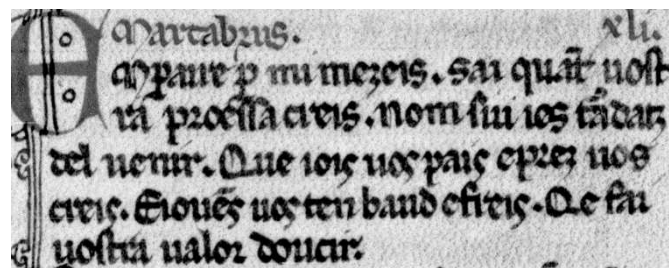


Figura 619. - Fragmento del poema *Empeaire, per mi mezeis* con «no'm sui jes tardatz del venir». Fuente: Bnf 854, anc.7225, fol.119.

La palabra *proessa* usada por Marcabré se refería principalmente a las acciones y a la conducta de un hombre de pro, que en un contexto medieval implica luchar por la fe cristiana contra los musulmanes, y con la proeza de Alfonso VI Marcabré aludía a las campañas e incursiones contra los musulmanes que el rey leonés-castellano inició en 1133 y que culminaron en 1147 con la conquista de Almería, que se consiguió gracias a una liga en la que no solo participaron los señores de Marsella y Montpellier, sino también Ermengarda de Narbona y una flotilla de Génova y Pisa. Almería se convirtió en el primer puerto mediterráneo leonés-castellano hasta el desembarco en la Península de los almohades, que no solo recuperaron Almería en 1157, sino que retrasaron casi un siglo la reconquista cristiana de la mitad sur de la Península.

II.4.2.1.2. El influjo migratorio franco en la Península Ibérica y su impacto

Marcabré era uno de los trovadores y juglares occitanos que fueron llegando a León-Castilla en solitario o acompañando a los señores que visitaron la corte de Alfonso VII, no solo como parte de una aproximación puntual a Occitania de León-Castilla, sino como parte de una influencia franca más profunda y generalizada que había comenzado en la segunda mitad del siglo XI, cuando comenzó una corriente migratoria y repobladora de colonos, peregrinos, mercaderes, caballeros y aventureros, cuyo efecto se puede considerar, sin duda, el mayor impacto franco en la Península Ibérica tras la creación de la Marca Hispánica.

Esta corriente solo supuso el crecimiento máximo de una corriente migratoria que probablemente comenzó antes (Fernández González 1991: 459), cuando peregrinos francos comenzaron a llegar a Santiago en el siglo X después de que en el año 923 el pampilonense Sancho Garcés I conquistase Nájera y trasladase la capital del reino a esta ciudad, lo que según el *Cronicón Silense* (Santos 1921: 63-64) permitió desviar hacia el sur el Camino y que pasara por Nájera en lugar de pasar por Álava:

Ab ipsis namque Pirineis iugis adusque castrum Nazara quidquid terre infra continetur a potestate paganorum eripiens, iter Sancti Jacobi barbárico timore per devia Alave peregrini declinanabant absque retractionis obstaculo currere fecit²⁷³.

Según Bottineau (1965: 44), a pesar de la amenaza de bandidos y de incursiones vikingas y musulmanas, no solo aumentó la celebridad del peregrinaje, sino también su seguridad, y en este contexto se dio el peregrinaje del primer peregrino franco conocido: Gotiscalco (o Godescalco), obispo de Lo Puèi²⁷⁴, en el ducado franco de Aquitania, quien emprendió el viaje en el año 951 con un séquito enorme pasando ya por una aldea llamada Lo Gronio en las cercanías de Kantabria²⁷⁵, pasando por el monasterio de Albelda, cuyos monjes habían adquirido gran fama como copistas y reproductores de documentos, y donde el obispo encargó al abad Gomes (o Gomesano) una copia del tratado de San Ildefonso de Toledo sobre la virginidad de la Virgen. La copia se conserva en la Biblioteca Nacional de París, en el Códice de Gotescalco, llamado también Códice Colbertino, por haber pertenecido a Juan Bautista Colbert, que fue ministro de finanzas de Luis XIV, en cuyo prólogo el monje najerense da detalles del viaje del obispo aquitano:

Transtulit enim hunc libellum sanctissimus Gotiscalcus episcopus ex Spania ad Aquitaniam tempore hiemis, diebus certis ianuarii videlicet mensis, currente feliciter aera DCCCCLXXXVIII, regnante domino nostro Iesuchristo, qui cum Deo Patre et Sancto Spiritu unus Deus gloriatur in saecula saeculorum. Amen. Ipsis igitur diebus obiit Galleciensis rex Ranimirus²⁷⁶.

²⁷³ 'Arrancando del poder de paganos cuantas tierras se contienen sin interrupción desde los mismos Pirineos hasta el burgo de Nájera, hizo discurrir libre de obstáculos el Camino de Santiago, que los peregrinos evitaban por temor a los bárbaros desviándose por Álava'.

²⁷⁴ *Le Puy* en francés.

²⁷⁵ La *k* de *Kantabria* indica que no se trata de la actual región de Cantabria sino de la actual La Rioja, algo a tener presente al adjudicar un origen «cántabro» al español, que no es sino el de la Kantabria del reino de Nájera-Pampilonia, aunque, evidentemente, desde su (re)conquista esta zona «kántabra» nunca estuvo desligada de la zona neolatina original pampilonense de Sangüesa y Leire. Según Pereda (1976), cuando Pidal afirmó que el español había nacido en un «rincón cántabro», nunca equiparó tal rincón con la Montaña santanderina.

²⁷⁶ 'El santísimo obispo Gotiscalco llevó este ejemplar de [la] España [najerense] a Aquitania en invierno, en fecha precisa del mes de enero, transcurriendo felizmente la era DCCCCLXXXVIII, reinando nuestro Señor Jesucristo, que con el Padre y el Espíritu Santo es glorificado como un solo Dios por los siglos de los siglos, amén. Por las mismas fechas murió el rey Ramiro de Galicia [...]'.
[...]

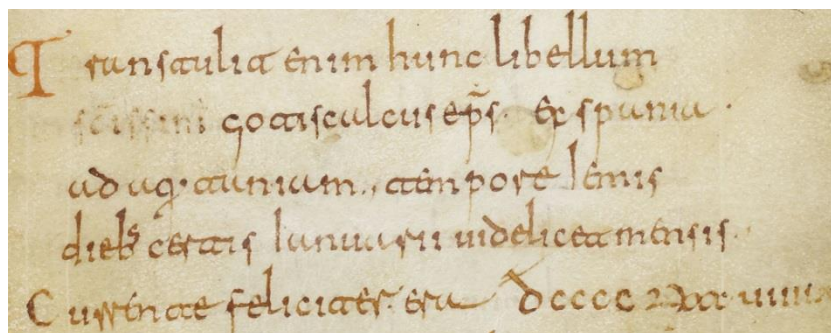


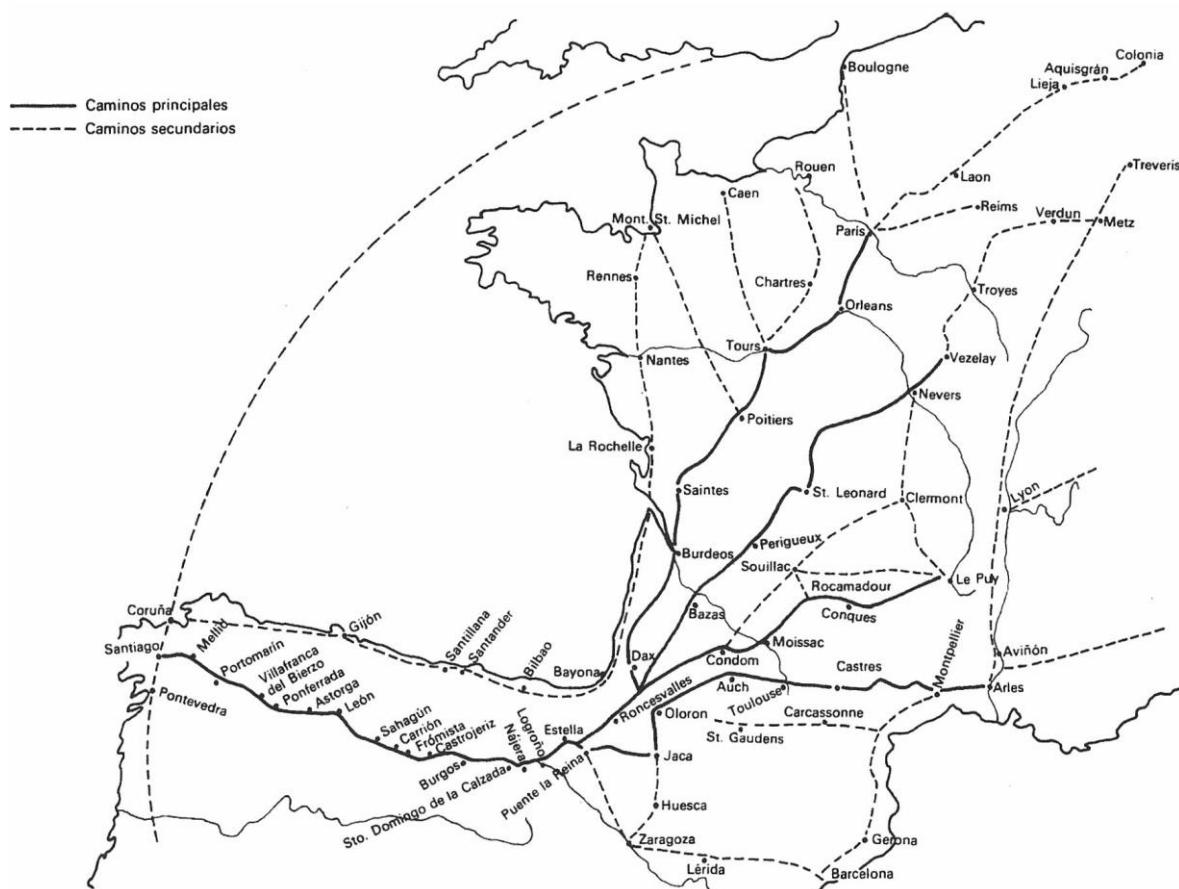
Figura 620. - Fragmento del *Códice de Gotescalco*. Fuente: Bnf Latin 2855, fol.71r.

En el colofón Gomes detalla que Gotiscalco se llevó el código de España a Aquitania (*ex Spania ad Aquitaniam*) en enero de 951, en el mismo periodo en el que murió el rey Ramiro II de Galicia-León. Según Yarza (2016: 216), el hecho de que Gomes denomine *Spania* a una zona del reino de Pamplona e informe de la muerte del rey gallego-leonés refuerza o confirma la afirmación de Maravall (1954: 85) de que existía un sentimiento de pertenencia a una entidad ibérica o peninsular más amplia, es decir, a *Spania*. Sin embargo, el hecho de que *Spania* se contraponga a Aquitania en lugar de a Gallia o Francia, podría reforzar o confirmar la hipótesis de que el uso pampilonense original, y más frecuente de *Spania / Ispania* era para designar las tierras más bajas de Pampilonia, y las nuevas tierras bajas que se iban anexionando, entre las que se encontraba la zona de la nueva capital, por lo que a mediados del siglo X ya podría haberse empezado a usar para designar también a todo el reino de Nájera.

Este periodo de creciente bonanza del Camino, solo empañado por el asesinato de Raimundo de Ruerque, marqués de Gothia (Septimania) en el año 961, se interrumpió entre los años 981 y 1002 debido a las campañas de Almanzor. En julio del año 1002 Almanzor fue derrotado, y probablemente herido de muerte, en la batalla de Calatañazor gracias a una coalición de ejércitos najerenses y leoneses, que tuvieron el apoyo de tropas auxiliares de gascones vasallos del rey najerense Sancho Garcés (Milá 1861: 70). Tras la muerte de Almanzor en Medinaceli, en agosto del año 1002 y tras el golpe de Estado que implicó el asesinato del hijo de Almanzor y que dio comienzo a la *fitna* o guerra civil de Al-Andalus, quedó descartado el peligro musulmán que amenazaba las rutas de peregrinaje hacia Santiago y ni el peregrinaje a Santiago ni sus caminos volvieron a verse amenazados directamente.

Esta situación no solo intensificó el peregrinaje a Santiago desde el reino de los francos, sino también el apoyo militar franco en la conquista de territorios andalusíes, alentada y bendecida por el Papado con la mediación de los abades de Cluniego

(Bottineau 1965: 45), en el contexto tanto de la expansión cluniacense y de sus franquizantes reformas socio-religiosas en la península ibérica como de alianzas matrimoniales entre nobles ibéricos y francos.



Mapa 61. - El Camino de Santiago y las rutas de peregrinación jacobea tras la conquista de Zaragoza en 1118 y la toma de Lérida en 1149. Fuente: Mitre (1995/2006: 225).

Según Bottineau (1965: 45), entre los años 1017 y 1120 hubo al menos veinte expediciones de tropas auxiliares francas enviadas para apoyar a ejércitos cristianos peninsulares, siendo una de las más importantes la llamada Cruzada de Barbastro del año 1064, liderada por el normando Guillermo de Montreuil, al mando de un contingente papal, y en la que los contingentes militares más importantes fueron, en primer lugar, el de Guy-Geoffroi, duque de Aquitania y conde de Poitou, y, en segundo lugar, el destacamento borgoñón liderado por el conde Tibaldo de Chalon, hermano pequeño del abad de Cluniego, Hugo de Semur, quien no solo alentó con sus prédicas la Cruzada entre los señores francos, sino que también fue el principal impulsor de la orden cluniacense por toda Europa, de Inglaterra a Polonia, dando prioridad a la implantación de la reforma cluniacense en la Occitania y el norte de la Península Ibérica, con el apoyo político de Sancho Garcés III y con el posterior y continuado apoyo

político y económico de sus descendientes castellanos: Fernando de León y Castilla, y de su hijo Alfonso VI, casado desde 1079 con Constanza de Borgoña, sobrina del abad Hugo de Cluniego.

Bajo Sancho Garcés, la tímida introducción inicial de la orden cluniacense implicó principalmente el envío de clérigos peninsulares a Borgoña para ser (re)formados, pero bajo Alfonso VI la expansión cluniacense implicó la llegada masiva a la Península de clérigos y monjes francos (Valdez 2006: 799), que ocuparon las sedes episcopales, fundaron o reformaron abadías – siendo San Juan de la Peña el primer monasterio reformado en el año 1025 –, y como parte de su reforma sociorreligiosa no solo fomentaron el reemplazo del rito hispánico por el romano, sino también el reemplazo de la escritura visigótica por la escritura carolina y del interlatín por el latín medieval reformado y usado en diglosia con un basilecto latino erigido al estatus de lengua romance independiente, lo que, sin duda, motivó el primer uso del romance najerense en algún punto de la segunda mitad del siglo XI: la oración de las *Glosas Emilianenses*.

En el año 1081 el abad Hugo de Cluniego envió a Bernardo de Sedirac a Sahagún para que fuera el abad de su monasterio e implantara con contundencia el rito romano, que había sido declarado obligatorio en León-Castilla tras el Concilio de Burgos del año 1180; en Nájera-Pampilonia fue obligatorio tras el sínodo de Jaca de 1063, presidido por el arzobispo gascón Auslindo de Auch.

Después de que un ventajoso fuero concedido por Alfonso VI, tanto el monasterio como la población colindante experimentaron un gran crecimiento, que hizo de Sahagún el centro cluniacense más importante de la Península Ibérica y una de las villas leonesas más importantes (aunque pasó a ser castellana tras la fragmentación de León-Castilla en 1158). Tras la conquista de Toledo en 1085, en la que participó un gran número de francos, incluyendo al mismo Bernardo, este acabó siendo nombrado arzobispo en 1086 de Toledo y reorganizó la iglesia leonesa-castellana, reclutando para ser preladados de las abadías de Cluniego en la Península a clérigos y monjes francos hasta el punto de que, según Bottineau (1965: 46), se formó una simbiosis entre los reinos cristianos de la Península y las grandes sedes o monasterios más poderosos de Francia, siendo los principales responsables de esta simbiosis:

- Geraldo de Moissac, nacido en Cahors, pasó de ser jefe del coro en Toledo a arzobispo de Braga, que había sido reconquistada definitivamente en el año 1040 y cuya sede

episcopal se había restaurado en el año 1070. La reconquista de Braga no se produjo mucho después de la de Oporto, conquistada definitivamente a finales del siglo X, por lo que en la historiografía portuguesa se conoce como la *Armada dos Gascões*.

- Pedro de Bourges, quien estuvo con Bernardo en Sahagún y fue su secretario personal en Toledo. Tras la conquista de la zona de Soria, propiciada tras la conquista de Toledo, Bernardo recomendó a Pedro para ser el nuevo obispo de Osma, siendo nombrado en el año 1101.

- Bernardo de Agén y los Pedros de Agén, dos hermanos aquitanos y su tío Pedro. Bernardo fue un monje soldado que lideró la conquista de la sede episcopal de Sigüenza, que le había asignado Bernardo. Su hermano Pedro acabó como obispo de Palencia, cuya sede había sido restaurada en el año 1035 por Sancho el Mayor para afianzar y oficializar la anexión de las tierras leonesas entre los ríos Pisuerga y Cea al condado najerense de Castilla, que también había sido arrebatado a León y anexionado a Nájera-Pampilonia. Su tío Pedro fue maestro de la infanta leonesa-castellana Sancha Raimúndez, hija de Raimundo de Borgoña, y posteriormente se convirtió en obispo de Segovia, cuya repoblación había comenzado en el año 1088.

- Mauricio Burdino, diácono en la sede de Toledo, que por recomendación de Bernardo pasó a ser, en 1099, obispo de Coímbra, que había sido reconquistada definitivamente en 1064 y cuya sede episcopal se restauró en el año 1093. Tras peregrinar a Tierra Santa fue nombrado arzobispo de Braga en 1109, siendo uno de los principales agentes que reorganizaron eclesiásticamente el condado de Portugal.

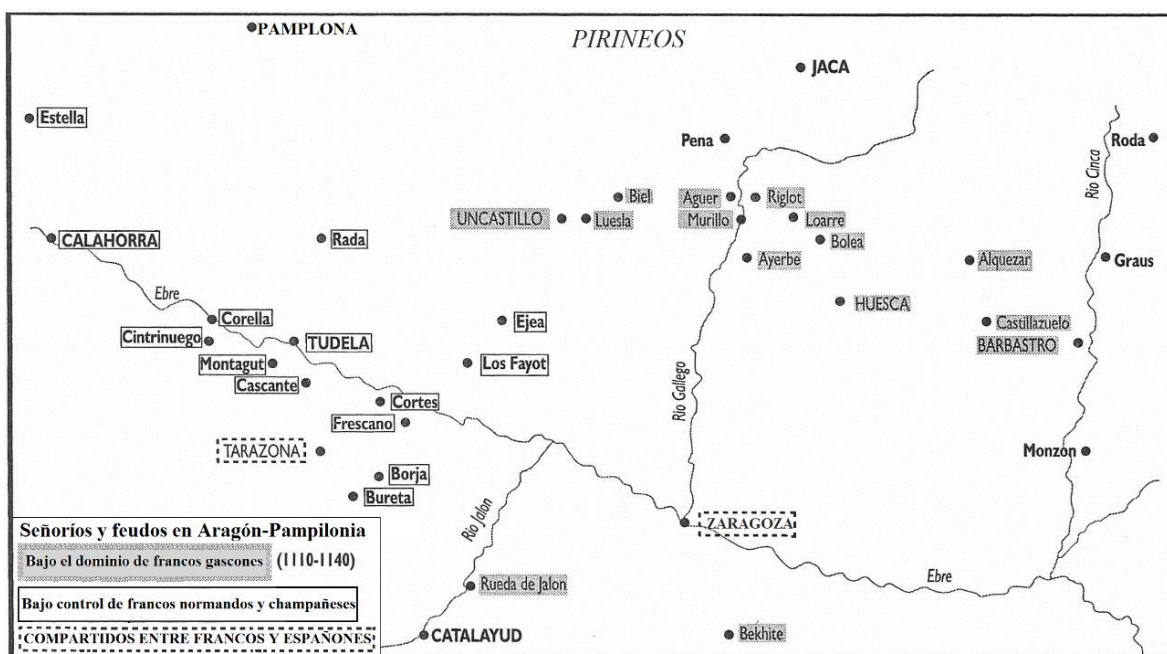
Si bien el éxito militar de la Cruzada de Barbastro fue limitado, ya que Barbastro fue recuperado por la taifa de Lérida al año siguiente, la Cruzada tuvo una repercusión enorme en toda la cristiandad y no solo puede considerarse como el prelude de las cruzadas de Tierra Santa, sino que también supuso un antes y un después de las intervenciones francas en la Península, pues fue la primera vez, desde la intervención carolingia en la Península, que los ejércitos francos combatieron de manera autónoma sin estar bajo el mando de un señor peninsular.

Estas intervenciones fueron consideradas como verdaderas cruzadas (Beaumont 2011: 354), o, más bien, una cruzada occidental análoga a la cruzada oriental en Tierra Santa, de manera que la toma de Zaragoza en 1118 con tropas principalmente francas se equiparó a la toma de Jerusalén, aunque, como señala Beaumont (2011: 358), mientras que las cruzadas de Oriente desembocaron en un fracaso que implicó la expulsión de

Oriente de los francos, las cruzadas de Occidente fueron un éxito político que condujo a la expulsión de los musulmanes de la Península Ibérica, o más bien, al reemplazo de los andalusíes por los francos, y precisamente García Mouton (1980: 70), mencionando a Lacarra, señala que los francos que permanecieron en Zaragoza tras su conquista «venían en parte a reemplazar a los artesanos y mercaderes musulmanes».

Por tanto, a diferencia de lo que ocurrió en Tierra Santa, en la Península Ibérica los francos nunca fueron expulsados y su barones, caballeros, cruzados y aventureros llegaron, según Beaumont (2011: 357), a amenazar la independencia de los reinos ibéricos por sus ambiciones políticas, no solo ambicionando feudos, sino también los mismo reinos, lo que, de acuerdo con Beaumont, habría motivado la creación de cofradías y órdenes militares ibéricas con las que intentar prescindir directamente de la «engorrosa alianza» con barones y caballeros francos.

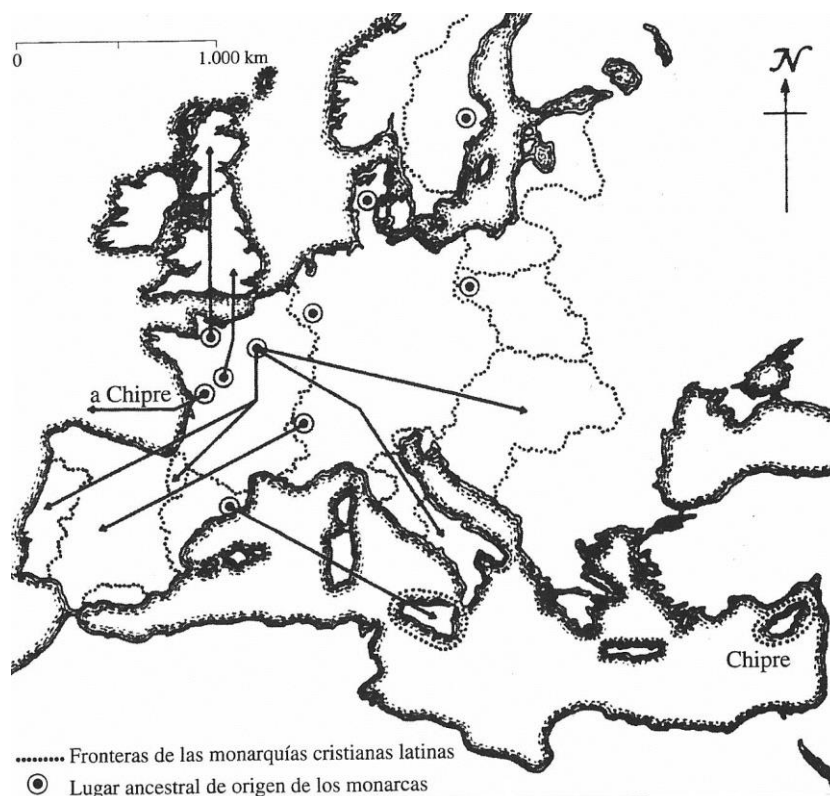
Sin embargo, la fundación en Aragón-Pampilonia de las cofradías militares de Belchite (1122) y Monreal (1124), que precedieron a la creación de las Órdenes militares, no consiguieron impedir que Alfonso I el Batallador legara su reino, ya estrechamente vinculado a Bearn y Bigorra, a las órdenes militares francas, ni que se produjera la gran alianza posterior con los francos catalanes de un Aragón escindido ya de una Pampilonia convertida en Navarra.



Mapa 61. - Señoríos y feudos francos, o compartidos entre francos y españoles, en Aragón-Pampilonia. Mapa de Beaumont (2011: 64).

Esta alianza se dio en el contexto de la existencia de numerosos señoríos y feudos francos – o compartidos entre francos y españoles –, que fueron surgiendo con la expansión hacia el sur de Aragón-Pampilonia, es decir, en el contexto de la conquista de la Extremadura aragonesa (1998: 59), llevada a cabo por Alfonso I con ayuda de sus numerosos aliados francos

Según Bottineau (1965: 46), algunos de los numerosos caballeros de todas partes del reino franco – empezando por los señores feudales francos más importantes de la época – que descienden a partir del año 1078 hacia Aragón-Pampilonia continuaron su camino hacia León-Castilla, y entre los príncipes de uno y otro lado de los Pirineos se establecieron numerosas alianzas matrimoniales, siendo el más importante el que entablaron Alfonso VI de León-Castilla y Constanza de Borgoña.



Mapa 62. - Difusión dinástica en la Plena Edad Media. Fuente: Mapa 5 de Barlett (2003: 65).

También fue importante el matrimonio de la hija de estos, Urraca con Raimundo de Borgoña, quien no solo se encargó de repoblar con numerosos colonos francos la Extremadura leonesa-castellana que se iba ganando a Al-Ándalus, sino también de gobernar la parte occidental o gallega del reino de León a modo de principado feudal, cuyos vínculos con el resto del reino de León eran cada vez más débiles.

La alianza matrimonial entre Enrique de Borgoña, el primo de Raimundo, con Teresa Alfónsez de León no fue menos importante (Lapesa 1986: §42, 169), pues como

regalo de bodas recibieron de Alfonso VI el condado de Portugal, que fue separado de la Galicia de Raimundo de Borgoña. Con su imponente regalo de bodas Alfonso VI intentó limitar el poder y la influencia de Raimundo y de enfrentarlo políticamente con su primo Enrique para evitar una alianza de ambos contra él, pero al dar autonomía al territorio más alejado, y recientemente reconquistado, del reino León y dejarlo en manos de un noble franco creó las condiciones de su futura independencia.

La influencia de los nobles francos en la nobleza ibérica dejó su huella lingüística en la palabra *duque*, que es una adaptación con *-e* de una palabra francorromance *duc*, mientras que una palabra patrimonial española derivada directamente de *dux* debería haber sido **duce* o, más bien, **duz*, tras sufrir la apócope francorromance de la *-e* final. Pero la forma francorromance *duc* llegó a usarse como tal, como se manifiesta en una carta de donación de Liébana de 1218, escrito en interlatín, en la que se donaron unas tierras que fueron de *dompno Gonzalvo el duc*:

In Dei nomine. Ego dompna Igne Gonzalvez pro remedio anime mee et parentum meorum dono et concedo ad monasterium Sancti Thuribi et tibi Martino, priori eidem monasterii, totam meam hereditatem quam habeo in Levana [...] in collacione Sancti Sebastiani, las duas tierras de hereditate que fuit de dompno Gonzalvo Roiz **el duc**. Et in Armaño, las V partes de illa hereditate que fuit de dompno Gonzalvo Roiz **el duc** et dompna Sancia sua mulier [...]²⁷⁷.

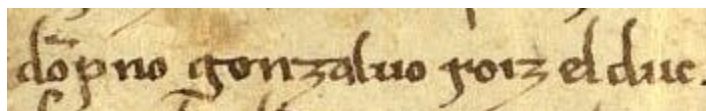


Figura 621. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Santo Toribio de Liébana de 1218 con «dompno Gonzalvo Roiz el duc». Fuente: AHN, clero, car. 1915, n°12.

Sin embargo, la influencia franca con mayor repercusión lingüística en la Península probablemente fue, siguiendo a Bottineau (1965: 46), la de los francos de condición más humilde, que cruzaron los Pirineos para peregrinar a Santiago o, principalmente, para repoblar tanto las villas y regiones arrebatadas a los andalusíes con la ayuda de señores y caballeros francos como las villas y ciudades del Camino de Santiago y, posteriormente, casi cualquier núcleo urbano ibérico de cierta importancia, que para Alvar (1996: 91) implicó un «afrancesamiento», que de manera más rigurosa se puede

²⁷⁷ 'En el nombre de Dios. Yo doña Inés González por la salvación de mi alma y la de mis parientes dono y concedo al monasterio de Santo Toribio y a ti Martín, prior del mismo monasterio, toda mi heredad que tengo en Liébana, [...] en la collación de San Sebastián, las dos tierras de heredad que fue de don Gonzalo Ruiz *el duque*. Y en Armaño, las cinco partes de la heredad que fue de don Gonzalo Ruiz *el duque* y de doña sancha, su mujer [...]'.

considerar cierto grado de franquización o franconización asociada a un proceso de franqueamiento o emancipación del latín.

Lapesa (1986: 169) resume magistralmente las repercusiones lingüísticas, principalmente léxicas, de esta franquización, señalando que los nobles ibéricos adoptaron palabras como *homenaje* y *mensaje*, empezaron a llamar *barnax* a las hazañas, *fronta* al deshonor y *palafre* al caballo de camino, mientras que los cortesanos ibéricos empezaron a poner de moda palabras como *cosiment* (que aparece en el *Poema de mio Cid*), *deleyt* o *vergel*. Y mientras en los monasterios y catedrales se difundieron palabras como *pitanza*, *fraire* (> *fraile*), *monje* o *deán*, los peregrinos se albergan en *mesones* (< *maisons*) y pagan con *argent* los *manjares* y *viandas* que piden y que aderezan con *vinagre* (< *vin agre*).

Sin embargo, cabe añadir que la inmensa mayoría de todos estos francos también usaban formas verbales como *soi*, *ai* (o *èi*), *sai* (o *sèi*), *caiga*, *valdrá*, *vendrá* o *tendrá*, y tenían “dejes” como la tendencia a aspirar la *s* implosiva y final, la espirantización en [δ] de las dentales intervocálicas y su sonorización como [θ] a final de palabra, la simplificación de [ts] en [s] por espirantización o desoclusivización (es decir, «seseo») o a la simplificación de [dz] en [z] por espirantización o desoclusivización, y su ensordecimiento como [s] al final de palabra, lo que manifiesta que la exposición de Lapesa de la franconización en español se queda corta, pues también implicó numerosas influencias estructurales, tanto morfológicas como fonológicas, mientras que a este respecto filólogos como Lapesa se han limitado a señalar la importante difusión de la apócope de la *-e* final, lo que inevitablemente ha contribuido a una subestimación de la influencia lingüística francorromance en español.

Esta afluencia de repobladores francos coincidió con el desarrollo o resurgimiento urbano europeo, relacionado con un auge demográfico, que comenzó en el siglo XI y del que, por supuesto, formaron parte las villas y ciudades del Camino de Santiago, cuyo proceso de desarrollo fue, probablemente, acelerado por la reactivación del peregrinaje a Santiago.

Esta gran corriente migratoria de repobladores francos fue fomentada por los reyes cristianos peninsulares para reactivar la vida económica y para compensar el continuo drenaje demográfico, que para zonas más septentrionales de los reinos ibéricos suponían las continuas empresas reconquistadoras y repobladoras en una Extremadura en continuo movimiento hacia el sur, y el principal medio con el que los reyes ibéricos fomentaron, sancionaron y legalizaron las repoblaciones francas fue el de los fueros de

francos, que implicaban tanto exenciones fiscales y privilegios económicos como una jurisdicción propia para los repobladores francos, siendo los primeros el fuero de Jaca del año 1077, en el que se basaron el de Pamplona y el de Estella. En Jaca la población franca llegó a superar a la navarroaragonesa (Ruiz de la Peña 1999), mientras que el burgo franco de Estella se convirtió en uno de los más importantes de la península ibérica, y fue el Fuero de Estella el que se difundió por otras villas de la zona y del Camino de Santiago como San Sebastián (1180), villa fundada por gascones, o Puente la Reina (1122).

Las exenciones y ventajas económicas y jurídicas de los francos estaban relacionadas con un estatus jurídico especial llamado *franquicia* (Fernandez González 1991: 450) o *franquidad*, que combinaba el *status libertatis* o *libertas* – o la situación jurídica de un ciudadano de pleno derecho (que no es extranjero, siervo o esclavo) – y el *status ingenuitatis* o *ingenuitas* – la exención de toda carga u obligación hacia un señor feudal –, que fue reconocido oficialmente en el Fuero de Logroño de 1095 (Alvar 1996: 91). La franquidad hacía de los repobladores francos nativos que solo se diferenciaban jurídicamente del resto de moradores o vecinos por su estatus jurídico privilegiado como *libres e ingenuos*, lo que implicaba que las poblaciones con presencia franca estaban caracterizadas por una dualidad tanto étnica como jurídica.

La documentación medieval de las villas y ciudades peninsulares manifiesta a otorgantes o testigos con nombres que revelan de manera inequívocamente su origen franco, gracias a que los francos preferían acompañar su nombre de bautismo con un topónimo o gentilicio antes que con un patronímico (Alvar 1996: 172), lo que no solo facilita su identificación, sino también permite calibrar la importancia que tuene en cada caso de la presencia franca. Algunos gentilicios usados a modo de apellidos son muy informativos son *Franco* (> *Johan Franco*), *Gascon* (> *Domingo Gascon*), *Caorcín* o *Peitavin* (> *Guillelmus Peitavin*).

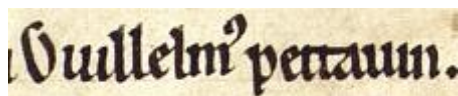
A fragment of a medieval document, likely a deed of sale from Nájera in 1159. The text is written in a Gothic script on aged parchment. The visible portion reads 'Guillelmus Peitavin.' The name is written in a single line, with a period at the end.

Figura 622. - Fragmento de una carta de venta de Nájera de 1159 con el nombre de un testigo franco: Gillelmus Peitavin (o Pettavin), quien, evidentemente, era poitevino. Fuente: AHN, car.1030, nº21.

Por otra parte, los topónimos usados a modo de apellidos son tan variados como las poblaciones de procedencia de los francos. Por ejemplo, en una carta de donación de

1208 del monasterio de Rueda, escrita por un *scriptor* o escribano llamado Gastón²⁷⁸, a todas luces franco, se menciona entre los testigos a don Martín de Fors y a Espanol. Fors es una población poitevina, de Poitou-Charentes, mientras que Espanol y Espán era típicos nombres de bautismo de francos nacidos al sur de los Pirineos.

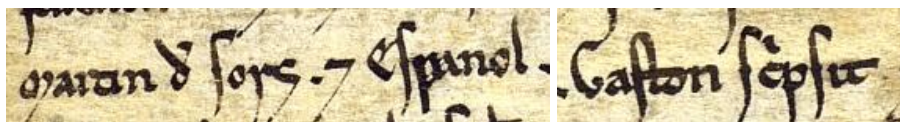


Figura 623. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de donación del monasterio de Rueda de 1208 con los testigos Martín de Fors y Espanol, y fragmento de la subscripción del escribano con «Gastón scripsit». Fuente: AHN, car. 3752, nº2.

En una carta de venta de Salamanca de 1210 se menciona a dos testigos francos, uno gascón y otro poitevino: Per de Gençac y Bernal de Brosach, siendo *Gençac* la actual población gascona de Gensac, en la Girona, mientras que *Brosach* se refiere a la actual población de Broissac de Poitou-Charentes.

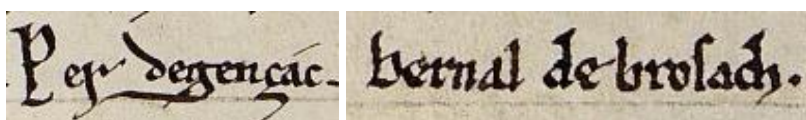


Figura 624. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta de Salamanca de 1210 con «Per de Gençac» y «Bernal de Brosach». Fuente: AHN, car. 1880, nº16.

En otra carta de venta de Salamanca, pero de 1236, entre los jurados francos de la ciudad se menciona al occitano don Petro de Limoges, originario de la capital del Lemosín.

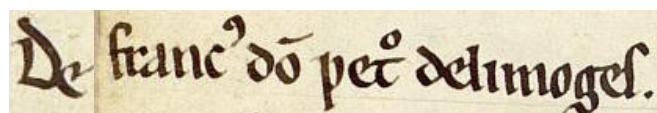


Figura 625. - Fragmento de una carta de venta de Salamanca de 1236 con «de Francos, don Petro de Limoges». Fuente: AHN, car.1883, nº1.

En una carta de censo navarro-occitana de la Orden de San Juan de 1261, en la que el escribano usa una forma verbal *doy*, se menciona la a don Climent de Launay, senescal de Navarra, siendo Launay una población normanda.

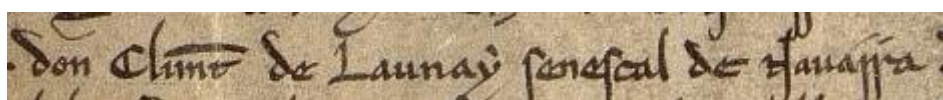


Figura 626. - Fragmento de una carta de censo navarro-occitana de la Orden de San Juan escrita en 1261 con «don Climent de Launay, senescal de Navarra». Fuente: AHN, OM, car. 901, nº31.

²⁷⁸ En una carta de privilegio de 1255 de Santo Domingo de Silos se menciona a «Gastón, vizconde de Bearn» (AHN, clero car, 375, nº13).

Curiosamente, en la misma carta en la que se menciona como testigo a *Guillelmus Peitavin* – una carta de venta de Nájera escrita en interlatín en 1159 – también se menciona a un gran número de francos, cuyo nombre interlatino era *Guillelmus Aldonini*, *Brun filius Arnulfi*, *Ferragut filius Mainardi*, *Stefanus Richart*, *Johannes Malgarnit* y *Bernardus Iofré*. Dejando aparte a *Johannes Malgarnit*, cuyo sobrenombre parece referirse a una pequeña población occitana cercana a Montauban, todos estos nombres francos tienen patronímicos unidos al nombre de bautismo de tres maneras:

- 1) Genitivo latino. Es el caso de *Guillelmus Aldoini*, que probablemente era la latinización de Guilhem Aldoin.
- 2) Genitivo latino con *filius*. Es el caso de: *Brun filius Arnulfi*, latinización de Brun Arnulf; de *Ferragut Mainardi*, latinización de Ferragut Mainard, siendo Ferragut un nombre franco muy popular, que aparece en la *Historia Caroli Magni*, una crónica semilegendaria del siglo XII sobre las conquistas de Carlomagno en la península ibérica, en la que Ferragut²⁷⁹ es un gigante sarraceno con el que combate Carlomagno de modo similar a como David combate con Goliat.
- 3) Yuxtaposición. *Bernardus Iofré*, latinización de Bernard Jofré, siendo Jofré la variante catalana, y gascona dialectal, del nombre languedociano Jaufré y del francés Geoffrey (> Geoffroy), basados en el nombre germánico Godafrið. *Stefanus Richart* es la latinización parcial de Esteve[n] Ricard.

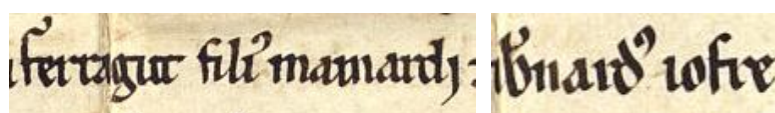


Figura 627. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta de Nájera de 1159 con «Ferragut filius Mainardi» y «Bernardus Iofre». Fuente: AHN, car. 1030, nº21.

En la carta también se menciona a Godafre Alamant y su yerno Joanet: «Godaffre Alamant, et jener eius Joanet».

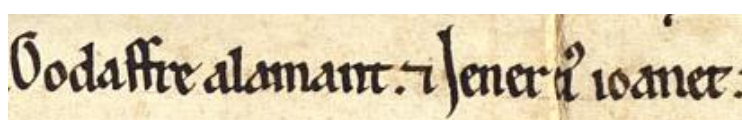


Figura 628. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta de Nájera de 1159 con «Godaffre Alamant, et jener eius Joanet». Fuente: AHN, car. 1030, nº21.

²⁷⁹ Literalmente 'hierro agudo'.

El nombre de Godafré no solo indica que su portador era originario del ducado de Suabia, Alamania o Alemannia del Sacro Imperio Germánico, sino que pudo haber sufrido un proceso de «franquización» tras casarse con una occitana, cuyo hermano Joanet manifiesta tener un nombre con un diminutivo francorromance. El mismo nombre Godafré manifiesta una asimilación a Jaufré o Jofré de un nombre original suabo medieval Godafrid, y este nombre también manifiesta que no todos los llamados francos eran occitanos o, en mucho menor medida, franceses o francos del norte, sino que también había una minoría de borgoñones, alamanes / suavos, lombardos / francoitálicos (> *Petrus Lombardo*), bretones (> *Diago Bretón*) e, incluso, ingleses, aunque es muy probable que su condición jurídica de francos les llevara a identificarse y relacionarse mayoritariamente con los mayoritarios francos occitanos e incluso a manejarse en occitano.

Como señala Ruiz de la Peña (1999), la misma documentación que revela la presencia de numerosos francos y asentamientos de francos en las villas y ciudades ibéricas medievales, también da cuenta de una nueva toponimia urbana referida a la presencia y los asentamientos de los francos, comenzando con la nueva denominación que empezó a tener el Camino de Santiago, llamado *strata de Francos* en 1079. En una carta leonesa de 1247 referente a la venta de una tierra en Fresno de la Vega colindante con el Camino de Santiago, que en la carta es llamado *el Camino Francisco*, siendo *francisco* el adjetivo de *franco*, que originalmente era solo un sustantivo; el equivalente de *francisco* en francorromance meridional era «francesc», con femenino «francesca», como se puede observar en la *Canción de Santa Fe de Agén*, donde se dice «a lei francesca», es decir, a la manera franca.

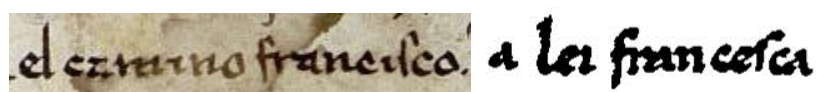


Figura 629. - Fragmento de una carta de venta leonesa de 1247 con «el camino francisco» (AHN, clero, car. 828, nº5) y fragmento de la *Canción de Santa Fe de Agén* con «a lei francesca» (BnF, Gallica, Thomas (1974: p. 2 fol. 14v).

La nueva toponimia refleja la existencia de calles de francos (> *rua francorum*, *rua francisca*) y burgos o barrios de francos (> *vicus francorum*, *burgo francorum*), aunque la palabra *burgo* tenía el matiz de asentamiento o barrio poblado principalmente por artesanos y comerciantes, generalmente en torno a una fortificación o fuera de una muralla, y se usaba más en Navarra y en las poblaciones del Camino, aunque en una

carta de donación de San Zoilo de 1234 el escribano o *scriptor* don Pedro prefiere hablar de «barrio de francos».



Figura 630. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de San Zoilo de 1234 con «en barrio de francos». Fuente: AHN, clero, car.1702, nº14.

II.4.2.1.3. Los inicios de la influencia francorromance en la Península

Sin embargo, la existencia de una corriente migratoria franca a la Península, que comenzó tras la conquista de Nájera y que se intensificó en la segunda mitad del siglo XI, no implica necesariamente que antes no hubiera ninguna clase de presencia o influencia franca en la Península aparte de la de la Marca Hispánica y los Pirineos. A este respecto, González García (2014: 271) no solo sugiere que el reino de Asturias, formado tras la invasión árabe, siempre estuvo en contacto con el reino de los francos, sino que el reino asturiano surgió, a partir de ducados visigóticos, bajo la protección o autoridad del Imperio Carolingio, aunque sin llegar a formar parte oficial de él.

Basándose en documentos medievales con referencias expresas a unos setenta episodios de actividad marítima y contacto con Europa entre los años 718 y 910, González García (2014: 271) niega viejas nociones de autarquía, de total interrupción del comercio y de total desaparición de relaciones a larga distancia en el noroeste peninsular, y afirma la existencia de algún movimiento marítimo regular de larga distancia en el Cantábrico altomedieval, cuyo destino más frecuente era la ciudad aquitana, y posteriormente también gascona, de Burdeos, que tras las sucesivas invasiones siguió siendo un importante centro comercial.

Sin embargo, en relación con los sorprendentes e importantes hallazgos arqueológicos en las necrópolis de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava), de Basauri, de Buzaga (Elorz, Navarra), entre otras, que manifiestan la presencia de comunidades francoaquitanas al suroeste – y al este cantábrico – de los Pirineos durante los siglos VI y VII, González García (2014: 229-230), al igual que otros investigadores como Larrañaga (1993) o Menéndez Bueyes (2001: 247-248), da credibilidad al pasaje antaño

desdeñado del Pseudo-Fredegario, que afirmaba que la provincia de Cantabria²⁸⁰ había sido segregada del Imperio Romano y perteneció al reino de los francos hasta que el rey visigodo Sisebuto la conquistó e incorporó al reino visigodo (612-621).



Mapa 63. - Galicia-Asturias, entre el Emirato de Córdoba y el Imperio carolingio, en el año 814, dos años antes del comienzo de la independencia de Pampilonia con el desmoronamiento de la extensión occidental de la Marca Hispánica. La parte más meridional de la Marca (como en Tarragona) y la de Asturias solo eran precaria o puntualmente dominadas por los francos y los gallegoasturianos. Fuente: McKitternick (2001: 298).

Para González García (2014: 230) todo esto manifiesta, cuando menos, la existencia de relaciones de algún tipo allende los Pirineos hasta los primeros contactos diplomáticos documentados entre la monarquía asturgalaica y el Imperio Carolingio, que tuvieron lugar poco tiempo después de que ascendiera al poder Alfonso II el Casto, hijo de

²⁸⁰ Que habría que interpretar, más bien, como Kantabria, en la zona de Las Rioja actual.

Fruela, cuando, según el anónimo *Poeta Saxo* (c. 890), el hijo de Fruela, Alfonso II, envió en el año 795 una embajada con regalos para renovar los pactos de sus ancestros («*renovantes foedus avitum*») con Luis de Aquitana, quien había reunido un *conventus generalis* en la corte en Tolosa (Toulouse) para sellar una alianza («*pro amicitia firmanda*») con los asturianos. Dos años después, en la Pascua de 797, el mismo Carlomagno recibió en Heristal al embajador asturgalaico Fruela, que le llevó como regalo la lujosa tienda de campaña del general andalusí Ibn-Mugait, y en otoño de 798, Alfonso II envió de nuevo a Fruela, quien entregó al rey franco siete cautivos andalusíes con sus caballos y armaduras, que habían sido capturados en el saqueo de Lisboa. Finalmente, hacia 799, el aquitano Jonás de Orleans estuvo en Asturias, muy probablemente a modo de embajador.

Eginardo, el biógrafo de Carlomagno, señaló en su *Vita Karoli Magni* que la alianza («*societas*») de Alfonso el Casto con Carlomagno fue tan firme que se hacía llamar «suyo» (*proprium*):

Auxit etiam gloriam regni sui quibusdam regibus ac gentibus per amicitiam sibi conciliatis. Adeo namque Adefonsum Galliciae atque Asturiae regem sibi societate devinxit, ut is cum ad eum vel literas vel legatos mitteret, non aliter se apud illum quam proprium appellari iuberet²⁸¹.

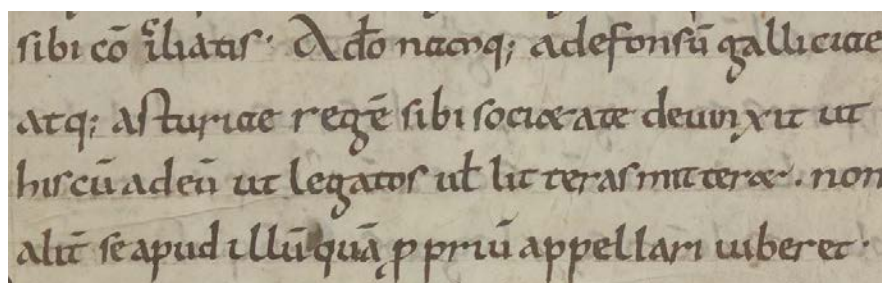


Figura 631. - Fragmento de *Vita Karoli Magni*. Fuente: BnF Latin 5927, fol. 301.

Lo que desde un punto de vista contemporáneo no parece más que pura cortesía, en un contexto altomedieval podía implicar una relación de subordinación o vasallaje, lo que dio pie a Barbero y Vigil (1978: 245 y 318-9) para afirmar la existencia de una relación de vasallaje entre Asturias y el Imperio carolingio. Besga Marroquín (2000: 430-31) pretendió refutar esta afirmación con dos argumentos: por una parte, sólo Eginardo da testimonio de esta presunta subordinación de Alfonso II a Carlomagno, y no va más allá de una exagerada adulación. Por otra parte, en el mismo párrafo, Eginardo afirma que

²⁸¹ «Aumentó la gloria de su reino procurándose la amistad de varios reyes y pueblos. Hasta tal punto vinculó a su alianza a Alfonso de Galicia y Asturias, que éste, cuando le enviaba cartas o embajadores, no se hacía llamar ante él de otra forma que no fuese "suyo"».

los reyes escoceses tampoco llamaban a Carlomagno de otro modo que no fuera Señor (*Domimum*) y se declararon sus súbditos y siervos (*subditos et servos eius*) gracias a su munificencia, lo que, según Besga, es del todo falso.

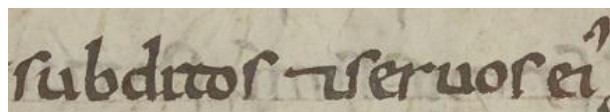


Figura 632. - Fragmento de *Vita Karoli Magni* con «subditos et servos eius». Fuente: Bnf Latin 5927, fol. 301.

Sin embargo, según González García (2014: 238), ni la afirmación de Eginardo sobre los escoceses es falsa ni Eginardo es la única fuente de la posible subordinación de Alfonso II a Carlomagno, que también es mencionado en los *Annales de gestis Caroli magni imperatoris*, del anónimo *Poeta Saxo* (c. 890), que añaden el detalle de que Alfonso II pretendía renovar pactos ancestrales (*renovantes foedus avitum*).

Respecto a la relación de los escoceses con los francos, para González García (2014: 238-239) es evidente que Northumbria no formaba parte del reino franco ni era un reino vasallo de los francos, a pesar de lo cual el prestigio e influencia del emperador se hacían sentir allí y, aunque son numerosas las cartas dirigidas por Alcuino a clérigos y notables británicos, dándoles consejos e instrucciones sobre cómo debían conducir sus asuntos internos, no eran relaciones propiamente vasalláticas, pero sí eran el reconocimiento de una *auctoritas* superior, por lo que la idea de la «dependencia» asturiana también debería ser matizada.

Para Alfonso Prieto (1981), la «dependiente» alianza del primitivo reino de Asturias con el reino de los francos habría implicado la posibilidad de ayuda militar, que se habría materializado bajo la forma de guarniciones francas, ya que, en documentos de comienzos del s. X, existen numerosos topónimos alusivos a *guardiatores* y a francos en puntos estratégicos de la Cordillera Cantábrica. Prieto (1981) constata en documentos leoneses del siglo X del monasterio de Sahagún la presencia de topónimos como *Villare de francos*, *solares de Guardiatores*, *Valle de Guardiatores*, mientras en documentos del monasterio de Otero de las Dueñas consta desde mediados del siglo IX la existencia de un pago llamado Francia en la montaña de Riaño, en la zona del Alto Esla, donde también están Valdoré y Villayandre. Al explicar el origen de estos topónimos, Prieto (1981:75) descarta su relación con un temprano movimiento de peregrinación jacobea, principalmente por su localización, y los relaciona con un origen militar: guarniciones en lugares estratégicos (cabeceras de los valles del Nalón, Aller,

Porma y Esla) de soldados francos prestando un servicio de apoyo (Fernández González 1991: 459) en la vigilancia de fronteras para prevenir posibles ataques andalusíes. Esta hipótesis le parece aceptable a Larrañaga (1993: 2020-203), quien añade la posibilidad de que este servicio de apoyo habría sido el resultado de la alianza entre Alfonso II y Carlomagno, quien habría asignado a Asturias un servicio de vigilancia de las fronteras asturianas.

Desde una amplia perspectiva diacrónica, todo esto da una imagen lingüística de continuidad, tras la caída del Imperio Romano de Occidente, de las relaciones sociolingüísticas de la Península con la zona al norte de los Pirineos, que solo fue interrumpida en la zona andalusí tras la invasión árabe. Según Herman (1990), la Hispania de los siglos V y VI no solo formaba parte de la misma región lingüística que la Galia, sino que también las innovaciones lingüísticas le llegaban principalmente desde el norte de los Pirineos y no a la inversa, situación que parece haber continuado después de la invasión árabe en el norte peninsular, quizá de manera más débil, pero nunca interrumpida hasta que la migración franca se intensificó en la segunda mitad del siglo XI, lo que a efectos lingüísticos simplemente implicó recuperar el nivel de influencia lingüística ultrapirenaica de antes del siglo VI.

II.4.2.1.4. El influjo estructural fonológico francorromance en español

Malkiel (1983: 201) afirma que el latín de Hispania fue el fruto de una onda de latinidad muy conservadora procedente de Roma (aproximadamente desde la segunda guerra púnica hasta el fin de la romanización peninsular en la época de Augusto), de manera que el diasistema tardolatino de Hispania tendía hacia una evolución fonológica similar a la del sardo, fusionando, por ejemplo, \bar{i} , \check{i} y \bar{u} , \check{u} – lo que habría producido palabras como *curvo*, *mundo* o *azufre* (< SŪLPHURE), que no se pueden explicar por la influencia de yod – y no \check{i} , \bar{e} o \check{u} , \bar{o} . Sin embargo, esta evolución habría sido interrumpida, al menos en la parte norte peninsular, por una segunda y larga onda de latinidad, caracterizada por ondas lingüísticas innovadoras «occidentalizantes» (relacionada con llegada de los visigodos, la reforma carolingia, y peregrinaciones a Santiago, etc.), que habrían ido transformando las variedades lingüísticas peninsulares en «occidentales» y que ya no procedían de Roma, sino de un foco de irradiación constituido por las ciudades del sur de la Galia, especialmente Tolosa / Toulouse y Lyon, y, posteriormente, de la Occitania o sur de Francia. En relación con esto, Malkiel (1983:198) distingue tres fases en esta segunda onda:

[...] cuando invocamos el influjo del galicismo temprano en el español o portugués preliterario o medieval, debemos distinguir entre tres procesos sucesivos: la presión cultural de la Galia septentrional sobre Hispania a la que se ha referido aquí, culminando en el episodio visigótico; la expansión carolingia responsable de la cristalización del catalán; y los contactos manifiestamente posteriores asociados con la Reforma Cluniacense, los peregrinajes a Santiago y las Cruzadas²⁸².

Como señalan Company y Cuétara (2008: 99), para demostrar su hipótesis Malkiel revisa varios problemas fonológicos, que, en su opinión, están relacionados con dos sucesivas ondas de latinización de la península ibérica, que, en el mismo orden seguido por Malkiel, serían lo expuestos a continuación.

²⁸²«[...] when we invoke the influx of early Gallicism into preliterary or medieval Spanish or Portuguese, we must aim to distinguish between three successive processes: the cultural pressure of Southern Gaul on Hispania here referred to, culminating in Visigothic episode; the Carolingian expansion responsible for the crystallization of Catalan; and the distinctly later contacts associated with the Cluny Reform, the pilgrimages to Santiago and the Crusades».

II.4.2.1.4.a. Influjos en las oclusivas sordas intervocálicas /p, t, k/ retenidas (Malkiel: 1983:196-201).

Según Malkiel, el LHT o diasistema tardolatino de la Península no sonorizaba, lo que se manifestaría tanto en la retención de algunas palabras sin sonorización consonántica intervocálica como en la ausencia de sonorización en altoaragonés central y, posiblemente, en mozárabe, lo que reflejaría la existencia en la Península de un primitivo sistema fonológico conservador, eliminado posteriormente por el influjo de un modelo transpirenaico, que difunde la sonorización en una onda innovadora que no habría sido del todo homogénea²⁸³.

II.4.2.1.4.b. Evolución de ũ, ĩ (Malkiel 1983: 202-228).

Como ya se ha visto, el español retiene casos de *ũ* > /u/ e *ĩ* > /i/, en lugar del cambio de *ũ* > /o/ e *ĩ* > /e/ en contextos donde no se admite una explicación basada en la metafonía, lo que manifestaría un sistema vocálico original que habría sido reemplazado por el posterior de la nivelación de *ũ, õ* > /o/ y de *ē, ĩ* > /e/, que habría sido el resultado de la segunda onda desde Tolosa y Lyon. Company y Cuétara (2008: 100) plantean el problema de saber cuál fue el sistema vocálico del LHT peninsular: si el del sardo, con equiparación de *ī-ĩ, ū-ũ* (PĪSCE > *pighe*, PĪRA > *pira*, FĪLU > *filu*, pŭTEU > *puttu*, MŪRU > *muru*) o un sistema de transición de tipo rumano, menos conservador, con fusión de velares *ū-ũ* > /u/ (FŪRCA > *furcă*, CRŪCE > *cruce*, LŪNA > *lună*), pero con distinción de palatales *ī* > /i/, *ĩ* > /e/ (VĪRIDE > *verde*, NĪGRU > *negru*, LĪGNU > *lemn*), y a este respecto Malkiel (1983:225) parece inclinarse por una evolución de tipo sardo.

II.4.2.1.4.c. Evolución en los grupos iniciales /pl-/ , /fl-/ , /kl-/ (Malkiel 1983: 229-239).

Siguiendo a Malkiel, se puede llegar a la conclusión de que el desarrollo de /pl-/ , /fl-/ , /kl-/ en gallegoportugués podría reflejar un desarrollo autóctono primitivo (o una antigua onda llegada del norte de Italia), que habría sido eliminado en español o najerense por una pronunciación conservadora transpirenaica. La pronunciación /k/ derivaría de una simplificación de la pronunciación transpirenaica ocurrida en español

²⁸³ Situación que se habría mantenido en altoaragonés central, en el colindante gascón bearnés y, quizá, en mozárabe.

occidental en un contexto de adstrato o substrato asturgalaico hostil a los grupos iniciales /pl-/ , /fl-/ , /kl-/.

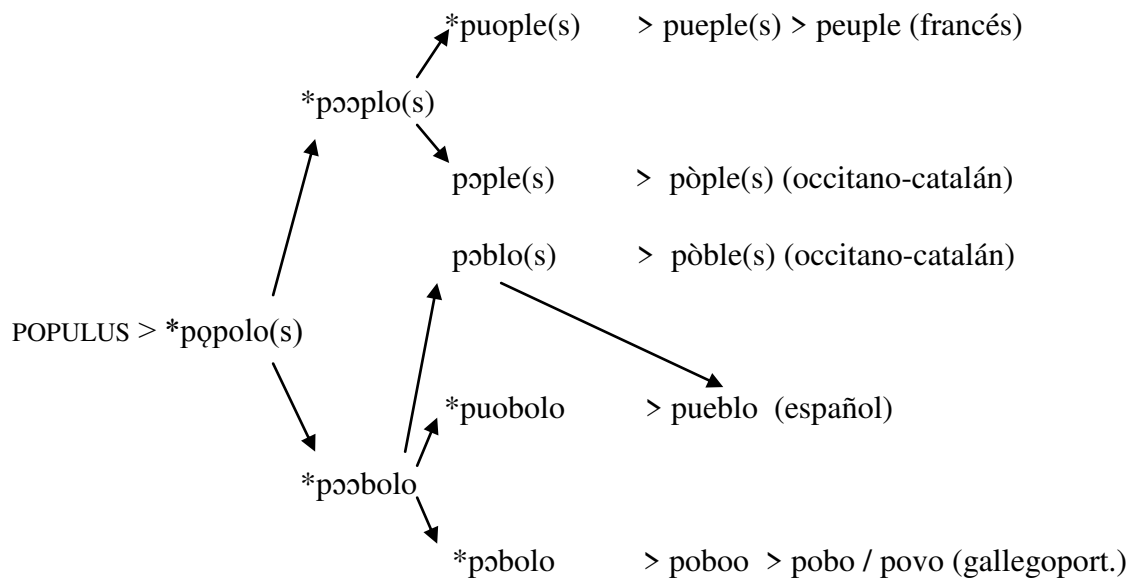
II.4.2.1.4.d. Evolución de /l/ agrupada en posición preconsonántica (Malkiel 1983:230-232)

En español existe una serie de palabras con vocalización de l+C: ALTERU > *otro*, SALICE > *sauce*, ALTARIU > *otero*, por lo que Company y Cuétara ((2008: 101) señalan que, siguiendo a Malkiel, este desarrollo sería debido a una influencia del occitano durante la segunda onda, ya que en gascón y otras variedades francorromances meridionales (y septentrionales) hay una abundancia de diptongos decrecientes por vocalización de [l] en [u]: *altre* ~ *autre*, *aut* ~ *alt*, *ausar* ~ *alsar*, *beutat* ~ *beltat*, *coutel* ~ *coltel*. A este respecto, sería necesario diferenciar dos fases de influencia. Una fase más antigua con monoptongación en [o] del diptongo derivado de la vocalización de l+C (> *altro* > *autro* > *outro* > *otro*; *altairo* > *auteiro* > *outeiro* > *oteiro* > *otero*: *calce* > *cauce* > *couce* > *coz*: *falce* > *fauce* > *fouce* > *foz* > *hoz*), y una fase más reciente con retención del diptongo occitano (> *sauce*).

II.4.2.1.4.e. Vocales no tónicas y síncopa en general (Malkiel 1983:232-235)

En unos pocos casos el español vacila entre la retención o la pérdida (*débil* ~ *endoble*), pero en general se caracteriza, al igual que el francorromance, por la síncopa, aunque en muchos casos el español presente una sonora seguida de consonante, mientras que el francorromance tiene una consonante sorda, lo que indica que la síncopa en francorromance, especialmente en el septentrional, es mucho más antigua que en español. También manifiesta la existencia de una onda transpirenaica de síncopa, que no solo se habría transmitido del norte al sur de los Pirineos, sino también y anteriormente del norte al sur de Francia.

El asturgalaico habría retenido mucho más tiempo que el español la estructura silábica del latín, con la consecuente retención de las vocales intertónicas procedentes de la primera onda de latinidad, mientras que el español habría sufrido, probablemente ya desde el siglo X, aunque no de manera generalizada hasta el siglo XII, la erosión de la estructura latina de la sílaba por el efecto de la segunda onda de latinidad, la ultrapirenaica.



La diferencia entre una síncopa con sorda francorromance de una síncopa con sonora española también manifiesta la existencia de préstamos francorromances como *venta* (*véndeta < vendita) o *retar* (< *reptar* < *reputar*). Una carta de compra referida a la zona de Toledo y una carta de venta leonesas manifiestan que la palabra original tanto en español como asturgalaico habría sido *véndeda*, con la variante interlatina *véndida*, la única forma presente en la carta leonesa, una carta de donación de 1236 escrita en un acrolecto español más bien bajo por un escribano anónimo que probablemente era franco: «[...] et otrosí vos otorgamos la **véndida** que nós fiziemos al abbad don Lope en esta ecclesia devandicha [...]».

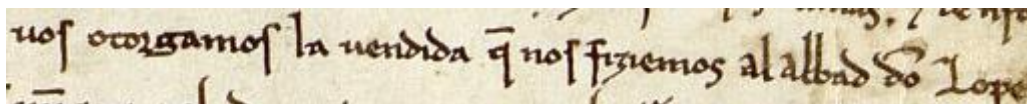


Figura 633. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Trianos de 1236 con «vos otorgamos la *véndida* que nós fazemos al abad don Lope». Fuente: AHN, car.982, n°5.

La carta toledana es una carta de la Orden de Calatrava referida a la compra a Ordón Pérez de unas tierras en la zona de Toledo y Madrid, que fue escrita en 1206 en un español central con algo de cambio de código con latín y en la que se menciona tanto la forma interlatina *véndida* como la neolatina *véndeda*:

[...] É esta *véndida* es fecha secundo la costumpne de Toledo de vender é de comprar, é *margah adarac*. É desta *véndeda* que fezo, Don Ordón Pedrez demostró cartas de cómparas, que compró de sus parientes, onde tienen los freres filias dessas cartas, et en esta heredad d'Otos an los filios d'Abenzadoc el judio, heredad d'un boy que non entró en esta *véndeda*.

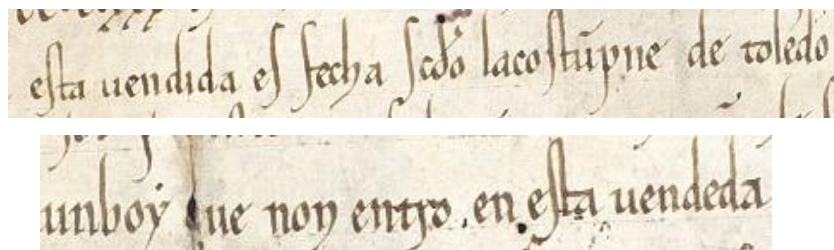
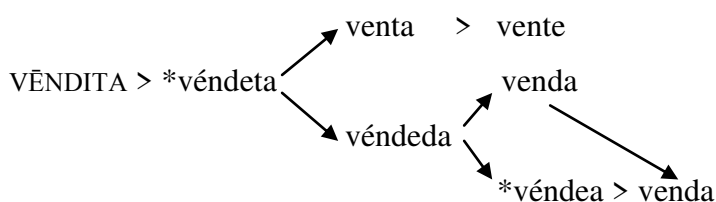


Figura 634. - Fragmentos de una carta de compra de la Orden de Calatrava de 1206 con «esta vëndida es fecha secundo la costumpne de Toledo» y con «un boy que non entró en esta vëndeda». Fuente: AHN, car. 457, nº58.

Aunque la forma *vente* es típica del francorromance septentrional, la palabra *venta* está presente, junto con *venda*, en algunas variedades occitanas (lemosín, auvernés, vivavoalpino), y es la única forma del gascón, por lo que se puede considerar que la palabra española *venta* es un préstamo gascón, mientras que la forma gallegoportuguesa *venda* podría derivar de una forma anterior **véndea*, pero considerando la existencia en portugués de la palabra *lêndea*²⁸⁴, es probable que el paso de **véndea* a *venda* se debiera a una inducción francorromance. Teniendo en cuenta que a partir de la segunda mitad del siglo XI los principales mercaderes fueron francos, ni el préstamo franco en español ni la inducción francorromance en gallegoportugués serían extraordinarios.



II.4.2.1.4.f. Opción por los diptongos *ue* y *ie*

La presencia en rumano de una diptongación de las vocales cortas latinas *Ō* y *Ē*, muy similar a la de las lenguas neolatinas occidentales, indica que es un fenómeno muy temprano que poco o nada tiene que ver con las invasiones germánicas y que según Lausberg podría haberse ya generalizado en latín vulgar, de manera que los casos de ausencia de diptongación en algunas lenguas como el catalán o el gallegoportugués serían casos de monoptongación y no de retención vocálica. Sin embargo, esta monoptongación se produjo de diferentes maneras, es decir, con diferentes variantes (*uo* > *ue*, *ua*; *ie* > *ie*, *ia*), pero en francorromance septentrional hubo una preferencia

²⁸⁴ Es decir, 'liendre' de **léndina*, que dio *lendia* en gallego.

temprana por *ue* e *ie*. En el primer escrito en francorromance septentrional, la *Secuencia de Santa Eulalia* de finales del siglo IX, la diptongación procedente de *Ŏ* y *Ĕ* era *uo* (> *buona pulecella*) e *ie* (> *ciel*), mientras que en la *Vida de San Leodegario* (*Sanz Lethgiers, Saint Léger*) del siglo X, escrita con un cambio de código entre francorromance septentrional y meridional, hay una alternancia de *ie* (> *miels, piez, bien, tiemps*) con su monoptongación (> *sempre, ben, temps*), y entre *uo* (> *buons om*) con su predominante monoptongación (> *por bona fied, poble, foc, Deu, meu, pez, cel*). En la *Vida de San Alexis* solo existe *ie* como diptongo derivado de *Ĕ*, pero no hay ningún diptongo derivado de *Ŏ* y hay que esperar hasta la *Canción de Roldán* para observar una secuencia *oe* (> *voelt*), probablemente pronunciada [we] y posteriormente escrita solo *ue*.

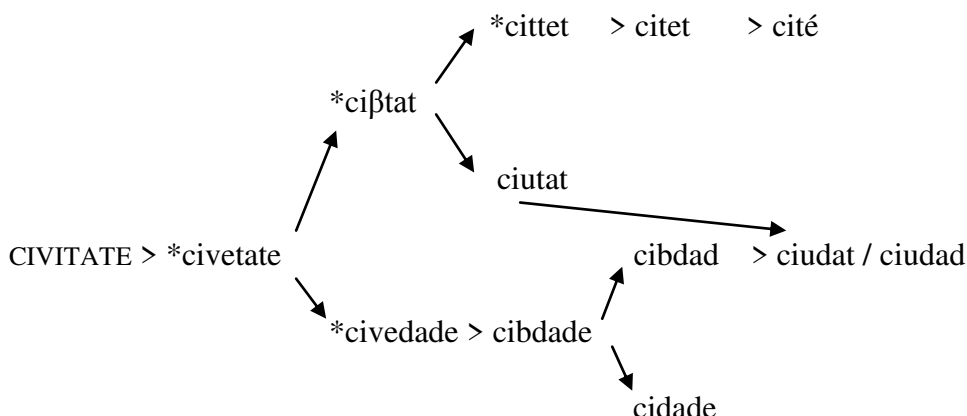
Aunque existen algunas palabras occitanas con retención de *uo* (> *fuòc, uòu, buòu*), el diptongo predominante en occitano es *ue*, que es el único diptongo derivado de *Ŏ* en gascón (> *huc, ueu*), de manera que se puede llegar a la conclusión de que la temprana preferencia en español por el diptongo *ue* fuese inducida por dicha preferencia en francorromance, especialmente en gascón.

II.4.2.1.4.g. Vocalización en -U- en -BD-

La ausencia de diferenciación gráfica entre *v* y *u* hace difícil saber cuándo comenzó este fenómeno en occitano-catalán, pero la documentación medieval manifiesta que se trata de un fenómeno tardío en español, y ausente en gallegoportugués, mientras que está completamente generalizado en occitano-catalán, también caracterizado por la vocalización en [u] de *v* en *vl* y *vr* (*távola* > *tavla* [taβla] > *taula*; *parávola* > *paravla* [paraβla] > *paraula*; *escrivre* [escriβre] > *escriure*; *vivre* [bíβre] > *viure*; *devre* [déβre] > *deure*: *havrà* > *haurà* y por la vocalización en -u de -v (-[β]) en posición final: *clav* [klaβ] > *clau*, *viv* [biβ] > *viu*.

Por tanto, se puede concluir que palabras como *ciudad*, *deuda*, *viuda* o *caudal* son el resultado de una inducción sobre *cibdad*, *debda*, *vibda* y *cabdal* de palabras francorromances meridionales como *ciutat* o *deute*, y la diferencia entre -ud- en español y -ut- en occitano-catalán manifiesta tanto una temprana síncope en francorromance como una de las principales diferencias entre el francorromance meridional y el septentrional: mientras que en el septentrional hubo una asimilación (*vt* o *bt* [βt] > *tt*;

**civtat* > *cittet*; **dehte* > *dette*), en francorromance meridional la labial preconsonántica se vocalizó:



II.4.2.1.4.h. Vocalización de -C- en -CT-

La evolución en mozárabe del grupo -CT- (> *nohte*) permite vislumbrar una evolución del grupo CT que no hubiese implicado necesariamente una vocalización en yod semivocálica de la *c* del grupo latino CT, pues aparte de en francorromance, solo se dio en las lenguas ibéricas en contacto con el francorromance, pero no en las variedades mozárabes que quedaron aisladas del francorromance por la creación de la frontera cristiano-musulmana, lo que significa que este fenómeno llegó a la Península después de que se hubiera formado dicha frontera, y, de hecho, Revol (2005: 73) afirma que este fenómeno no surgió en francorromance antes del siglo X.

II.4.2.1.4.i. Evolución con -nr- > -dr- y -mn- > -mbr-

En los *Juramentos de Estrasburgo*, que no solo es el «acta de nacimiento» del francorromance, sino del romance en general, ya se manifiesta un rasgo que se manifestaría siglos más tarde en español, la presencia de una palabra *sendra*, que no es sino una forma con epéntesis de una forma anterior **senre*, procedente de la eliminación de la *o* átona de *senior*. En la *Vida de San Alexis* (Paris 1872: 11, pg.141) aparece la palabra *chambre*, afín a la palabra occitano-catalana *cambra*, con epéntesis con -*b*- de una forma **camra* anterior, originada tras síncope de -*e*- de la palabra *cámara*.

Es probable que la secuencia epentética -*ndr*- se introdujera o indujera en español a través del morfema de futuro y condicional de verbos como *tener*, *venir* o *poner*, y de palabras como *engendrar* / *engendrer* (< *gendre* < **genre*) u *hondra*,

presente en los documentos navarro-occitanos, y ampliamente usada en el *Cantar de mio Cid*, aunque finalmente predominó la forma *honra* sin *d* epentética.

Español	Languedociano	Catalan	Francés	Portugués
tendré, vendré	tendrai, vendrai	tindrè, vindrè	tiendrais,viendrais	tereí, vireí
tendrás, vendrás	tendràs, vendràs	tindras, vindras	tiendras, viendras	terás, virás
tendrá, vendrá	tendrá, vendrà	tindrà, vindrà	tiendra, viendra	terá, virá
tendrán, vendrán	tendrán, vendran	tindran, vindran	tiendront,viendront	terão, virão

Tabla 382. - Paradigma de futuro con la secuencia *-ndr-* en romance. Elaboración propia.

El morfoma de futuro y condicional de *ter* y *vir* en portugués procede de una pérdida de *-n-* de una base verbal *tener-* y *vener-* (> *tenerei > *teerei, *tenerás > *teerás, etc.), mientras que respecto al español es difícil saber si se tomó prestada del occitano una *-d-* epentética o las raíces verbales *tendr-* y *vendr-*, pero teniendo en cuenta la existencia de paradigmas españoles en *tenr-* y *venr-* (> *tenrá*, *venrán*) con epéntesis de *-e-*, lo más probable es que las raíces verbales españolas *tendr-* y *vendr-* fuesen el resultado de una epéntesis inducida por el paradigma de *tener* y *venir* en occitano sobre las bases españolas *tenr-* y *venr-*, y probablemente también se puede decir del paradigma del verbo *valer*, aunque en este verbo la epéntesis con *-d-* no medró en occitano:

Español	Francés	Catalán	Lang.	Port.	Ital.
valdrá	vaudra (< valdra)	valdrà	valrà	valerá	varrà

Tabla 383. - Paradigma de futuro con la secuencia *-ldr-* en romance. Elaboración propia.

En este contexto, la comparación del morfoma de futuro y condicional del verbo *poner* con los morfomas equivalentes francorromances revela una mayor afinidad de la secuencia epentética *-ndr-* con el paradigma de los verbos francorromance que con el del verbo español, pues, por ejemplo, en el paradigma del verbo español *poner* la secuencia epentética *-ndr-* solo está presente en el morfoma de futuro y condicional, mientras que en francorromance también está presente en un infinitivo que originalmente era de la segunda conjugación y que parece haber sido adaptado a la tercera conjugación en *-re* mediante la *-d-* epentética.

Español	Francorromance			Portugués
	Francés	Occitano	Catalán	
poner	pondre	pondre	pondre	pôr
pondré / pondría	pondrai / pondrais	pondrai / pondría	pondré / pondria	porei / poria

Tabla 384. - Secuencia *-ndr-* en el paradigma de *pondre* en francorromance y de *poner* en español, donde la secuencia epentética se limita al futuro y condicional. Elaboración propia.

Un verbo similar sería el derivado de MOLÈRE, con la diferencia de que, por una parte, su adaptación a la tercera conjugación en *-re* implicó una secuencia *-ldr-*, que el español tiene en *saldré* y *valdré*.

Francés	Catalán	Occitano	Altoaragonés
moudre	moldre	molre	muelre
moudrai / moudrais	moldré / moldria	molrai / molria	molré / molría

Tabla 385. – Secuencia epentética *-ldr-* en el paradigma de algunos verbos francorromances derivados de MOLÈRE. Elaboración propia.

Por otra parte, el derivado de MOLÈRE manifiesta el caso concreto de una epéntesis menos generalizada, pero en algunas variantes del catalán, especialmente en el valenciano, parece haberse dado una aplicación casi sistemática del patrón de *moldre* y *pondre*, en la que el punto de partida podría haber sido el morfoma de futuro y condicional y el infinitivo, aunque la ausencia de *-d-* en los verbos fuertes equivalentes del altoaragonés podría indicar que la epéntesis con *-d-* desde el morfoma de futuro y condicional probablemente fue posterior al paso a la tercera conjugación en *-re* de los verbos implicados, sobre todo teniendo en cuenta la existencia en aragonés de verbos con este patrón que no existen en catalán o valenciano, como *sabre* (= *saber*), *culre* (= *cullir*) o *salre* (= *sallir*), y con la existencia de una tendencia del occitano moderno a reemplazar la segunda conjugación débil en *-er* por la tercera conjugación fuerte en *-re* (Roux 2004: 35), tendencia opuesta a la de las lenguas ibéricas, que reemplazaron la tercera conjugación por la segunda.

Catalán-valenciano		Altoaragonés
tindrè / tindria	tindre	tinre
vindrè / vindria	vindre	venre
valdrè / valdria	valdre	valre
caldrà / caldria	caldre	calre
soldrè / soldria	soldre	suelre

Tabla 386. - Verbos con *-ndr-* en catalán-valenciano y verbos equivalentes altoaragoneses en una fase anterior de evolución. Elaboración propia.

En este contexto, el valenciano y otras variedades de catalán, así como el altoaragonés parecen haber participado parcialmente de esta tendencia, con la diferencia de que el altoaragonés lo hizo en un contexto español reteniendo como variantes débiles en *-er* y rechazando la *-d-* epentética, mientras que el valenciano lo hizo con dicha *-d-* epentética típica del francorromance, al igual que otras variedades francorromances meridionales, como el auvernés:

Auvernés	valenciano	Altoaragonés
voldre	voldre	-----
chaudre	caldre	calre
valdre	valdre	valre

Tabla 387. - Verbos con *-ldr-* en catalán-valenciano y verbos equivalentes altoaragoneses en una fase anterior de evolución. Elaboración propia.

De este contexto se desprende que es muy probable que antes de extenderse al español, la secuencia epentética *-ndr-* se extendiese en francorromance en relación con la presencia de una *-d-* etimológica en una serie de verbos que sufrieron una tempranísima síncope de *-e-* átona entre un grupo *-nd-* y un final *-re*, y la ausencia de dicha *-d-* etimológica en los verbos fuertes equivalentes, que el altoaragonés tomó del francorromance, podría deberse a una hipercorrección o un hiperdialectalismo, que habría implicado un reemplazo sistemático de un grupo consonántico *-ndr-* por otro *-nr-*.

Latín	Frances	Occitano	Catalán	Altoaragonés
intendere	entendre	entendre	entendre	entenre
tendere	tendre	tendre	tendre	tenre
prendere	prendre	prendre	prendre	penre
vendere	vendre	vendre	vendre	venre

Tabla 388. - Posible influencia de los infinitivos francorromances con terminación etimológica en *-ndre* en el origen de la *-d-* epentética y eliminación hiperdialectal de dicha *-d-* en altoaragonés. Elaboración propia.

También hay que tener en cuenta algunos casos en francorromance en los que la secuencia epentética *-ndr-* no fue el resultado de una epéntesis del grupo *nr*, sino de *dn*, como el del topónimo *Londres*, con una *-s* procedente de *Amiens*, *Orléans*, *Castres*, *Beauvais*, y *Douvres*, la versión francesa de Dover, a partir de una forma *Londene*, basada en una forma anterior *Lundene*. A este respecto, *Le livre de reis de Britannie*, la versión franconormanda del *Layamon's Brut* o *Crónica de Britania*, señala:

Devant la nativite nostre Seignur mil e deus cenx ans, Brutus, le fiz Silvii, ov Ynogen sa femme e ov ses treis fiz, vint de la bataille de Troye en Engleterre, ki estoit dunkes sicum un desert. Si fist la vile de Lundres e l'apella Trinovant, e pus fu ele apellé Troye Noeve, e pus Karlud, et pus Lundin, e ore **Lundene**. [En cel tens fu Hely juges des fiz de Israel.] Cist Brutus a soun moriant fist sun eyne fiz, ki fu apellé Locrinus, roi de Engleterre, e apella la terre Britannie la Grande, apres sun nun²⁸⁵. (Glover 1865:2)

Curiosamente, la copia más moderna del *Layamon's Brut* (1847: 87), de la segunda mitad del siglo XIII, tiene *Lunden* en lugar de *Lundin*, y *Londene* en lugar de *Lundene*, pero mantiene la forma franconormanda *Lundres*, por lo que se puede concluir que, tras conquistar Inglaterra, los franconormandos transformaron el nombre *Lundene* en **Lundne* y, posteriormente, en *Lundre*, forma que pronto adquirió por analogía la *-s* de otras ciudades, pero en el francorromance septentrional oriental, en el que tendía a mantener el timbre [o] antes de nasal, se favoreció la variante *Londres*. Otros casos francorromances de evolución similar a la de *Londres* fueron los que dieron origen a *ordre* y *diacre*:

ORDINE > *órdene > *ordne > ordre

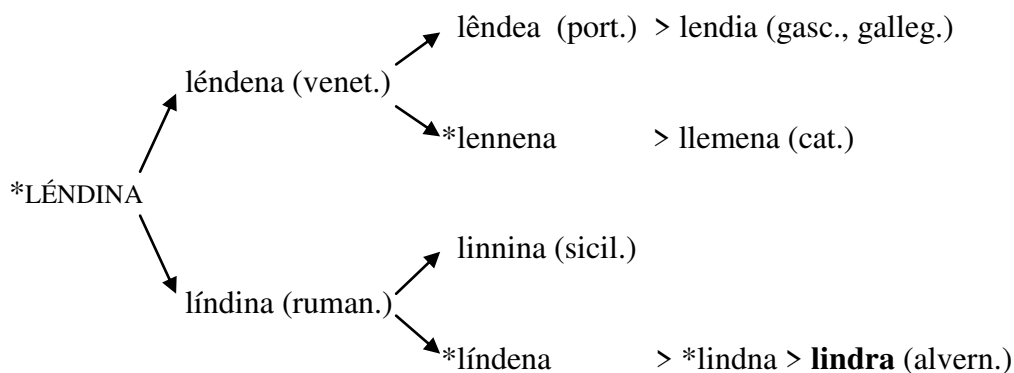
DIACONUS > *diácono > *diacne > diacre

Lo importante es que estos son casos de epéntesis en los que, tras la síncopa de *-e-* átona, se reemplazó una *-n-* (*Lundene* > **Lundne*) por *-r-*, exactamente igual a lo que pasó en la evolución de los grupos españoles *-dn-* grupo español *-mn-*. Curiosamente, la evolución de *Londres* recuerda mucho a la que dio origen a la palabra española *liendre* a partir de un paradigma latinovulgar con la raíz **léndin-*:

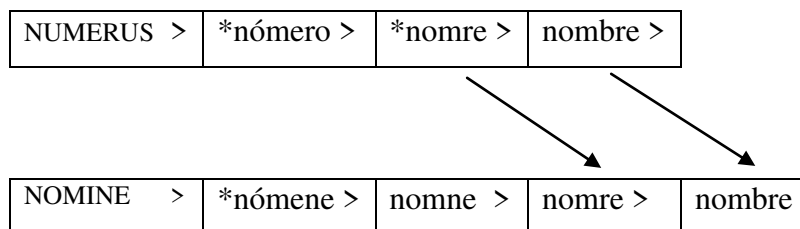
²⁸⁵ 'Mil doscientos años antes de la natividad de nuestro señor, Bruto, el hijo de Silvio, con Ynogen su mujer y con sus tres hijos, vino de la batalla de Troya a Inglaterra, que era entonces como un desierto. Entonces hizo la villa de Londres y la llamó Trinovant, y después fue llamada Troya Nueva, y después Karlud, y después Lundin y luego **Lúndene**. [En aquel tiempo fue Hely juez de los hijos de Israel.] Este Bruto, a su muerte, hizo a su hijo mayor, que fue llamado Locrino, rey de Inglaterra, y llamó la tierra Bretaña la Grande por su nombre?.'

*LĒNDINE > *liendene > *liendne > liendre

En occitano se mantuvo el paradigma de *lēns / lendis*, de manera que la única forma parecida a la española es la alvernesa *lindra*, derivada de una variante vulgar *léndina, basada en la feminización del paradigma vulgar basado en la raíz *léndin-:



Todo apunta a que, tras la síncope de *-e-*, el resultante grupo consonántico *-mn-* adquirió la variante *-mr-*, que pronto adquirió un *-b-* epentética. Este proceso pudo haber sido inducido tanto por una tendencia francorromance a pronunciar como *-r-* la *-n-* en algunas posiciones postconsonánticas, como por la presencia del grupo epentético *-mbr-* en algunas palabras similares formalmente a algunas palabras españolas, y a la existencia de algunos préstamos locales con el grupo *-mrb-* que habrían servido de modelo para aplicar la epéntesis intrasistémicamente. De esta manera, palabras francorromances como *nombre* (< *numerus*) o *cambra* (< *camera*) pudieron haber favorecido la inducción de la *-b-* epentética en *nombre* (< *nomre* < *nomne*), *fambre* o *fembra* en español.



CAMERA >	*camra >	cambra		
----------	----------	--------	--	--

FÁMINE >	*fámene >	famne >	famre >	fambre
FÉMINA >	*fémena >	femna >	femra >	fembra

Tabla 389. - Posible influencia analógica de palabras francorromances en *-mbr-* en la génesis de la misma secuencia en español. Elaboración propia.

Esta influencia podría haberse sumado a la de algunos préstamos locales del ámbito lingüístico español oriental, que habrían inducido, también en el español oriental, algunas primeras inducciones intrasistémicas con *-b-* epentética. Por ejemplo, dos documentos manifiestan la adopción de la palabra francorromance *cambra* en español oriental: una carta de compra de Cizur escrita en 1234 con un cambio de código en latín y español, donde se menciona a una tal dona Domenga de la Cambra, y otra de Zufia, en la merindad de Estella, escrita en 1240 un español oriental acrolectal bajo, en la que se menciona entre los testigos a «Martín, ierno de Domingo d'Oillo, et su ermano Peidro de la Cambra».

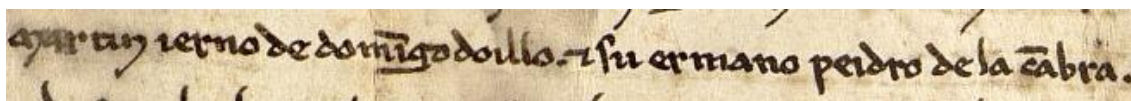


Figura 635. - Fragmento de la subscripción de los testigos de un documento de Zufia de 1240 con «Martín, ierno de Domingo d'Oillo, et su ermano Peidro de la Cambra». Fuente: AHN, OM. car. 901/2, nº24.

Esta carta no solo comienza con «esta es la remembranza», con sustantivo con la secuencia *-mbr-* basado en un verbo *remembar*, que no es sino una adaptación o adopción de un verbo francorromance, que también pasó al inglés a través del franconormando (*rememorare > *rememrar > *remembrer* > *remember*), sino que la carta también está caracterizada por un cierre en [u] de la *o* átona presente en el nombre *Dona Jurdana*, uno de los testigos, y por la terminación *-un* de tercera persona del singular de pretérito.

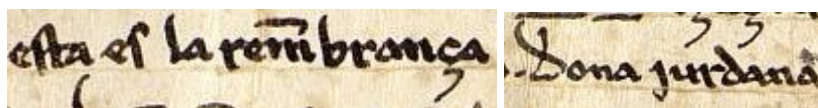


Figura 636. - Fragmentos de un documento de Zufia de 1240 con «esta es la remembranza» y «Dona Jurdana». Fuente: AHN, OM. car. 901/2, nº24.

Sistemáticamente, el escriba escribe *-un* en la terminación de todas las formas verbales de tercera persona del singular que menciona:

- «[...] tornar**un** la contienda en bona paz, en bona aveniencia, sines escatima ninguna [...]».
- «[...] dier**un** ferme al hospital [...]».
- «Esta carta fizier**un** don Peidro Garzeiz, el monge de Yrach, e don Gil de Igúzquiza, et don Migael d’Arbeiza, et don Peidro Ortiz d’Arbeiza, que metier**un** al dito destes quatro sobre ela contienda que ovier**un** entre elos fraires e vezinos [...]».

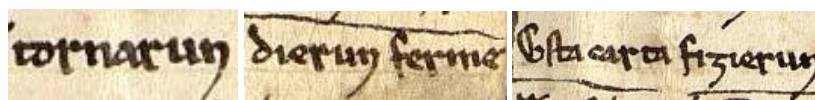


Figura 637. - Fragmentos de un documento de Zufia de 1240 con «tornarun», «dierun ferme» y «Esta carta fizierun». Fuente: AHN, OM. Car. 901/2, nº24.

Esto no solo está confirmado por el CORDE, sino también por el derivado *cambrero*, que aparece, por ejemplo, en una carta de Estella de 1305 escrita en un español oriental con innovaciones occidentales (o centrales), como la *ch*, en la que se menciona al «prior de Carrión, *cambrero* en Espayna por el abbat de Cluynego».

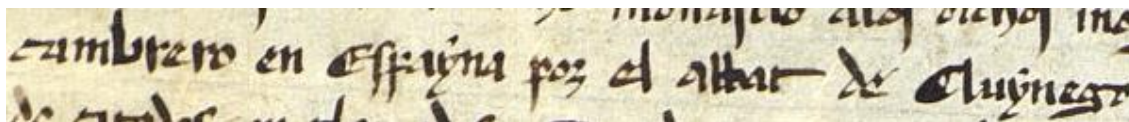


Figura 638. - Fragmento de un documento de Estella de 1305 con «cambrero en Espayna por el abbat de Cluynego». Fuente: AHN, Clero, car. 1409, nº9.

El CORDE también confirma que el uso del paradigma de futuro del verbo *comer* con la secuencia *-mbr-*, que se manifiesta en el verso 1021 del *Cantar de mio Cid*, no es anecdótico. Esta forma verbal, que se manifiesta como *combré* ‘comeré’, aparece en boca del conde de Barcelona, que se negaba a comer mientras el Cid lo tuviera preso:

A myo Çid don Rodrigo grant cozina’l adobaban
 El conde don Remont no gelo preçia nada
 Adúzenle los comeres, delant gelo paravan
 Él non lo quiere comer, todos lo sosanava:
 «Non **combré** un bocado por quanto ha en toda España,
 Antes perderé el cuerpo y dexaré el alma,
 Pues que tales malcalçados me vençieron de batalla»

(vv.1017-1023)



Figura 639. - Fragmento de una carta de compra de Cizur de 1234 con «Domenga de la Cambra» (OM, car. 876 nº75) y del verso 1021 del *Cantar de mio Cid* con «Non combré un bocado» (BDH, BNE, VITR/7/17, v.1021).

Curiosamente, en el verso 1026 el Cid responde al conde franco con otra forma verbal de futuro con epéntesis, que manifiesta que a partir de las raíces verbales *tendr-*, *vendr-* y *valdr-*, la *-d-* epentética se aplicó intrasistémicamente al paradigma del verbo *salir*, y que la raíz *saldr-* con epéntesis del morfema de futuro y condicional ya habría comenzado a usarse en el siglo XII:

Myo Çid Ruy Diaz, odredes lo que dixo:
 «Comed, conde, deste pan et beved deste vino
 Si lo que digo fiziéredes, **saldredes** deste cativo
 Si non, en los vuestros días, no veredes cristianismo».

(vv.1024- 1027)

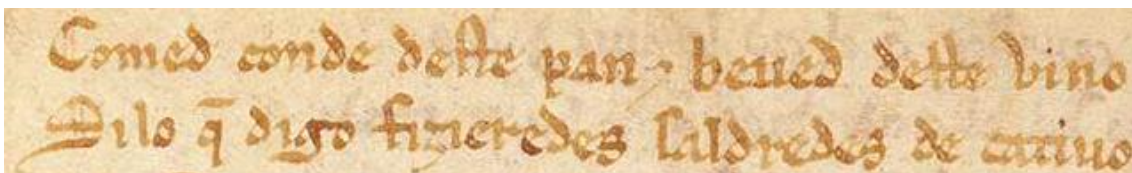


Figura 640. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Comed, conde, deste pan et beved desde vino. Si lo que digo fizierdes, daldredes de cativo». Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17, fol. 46.

II.4.2.1.4.j. Espirantización o lenición (de las oclusivas sonoras intervocálicas *-d-*, *-g-* y *-b-* procedentes de sordas latinas)

También en los *Juramentos de Estrasburgo*, que fueron escritos de un modo relativamente fonético, se manifiesta un rasgo que se manifestaría siglos más tarde en español: la espirantización o lenición de la *-d-* intervocálica, señalada gráficamente mediante el dígrafo *dh* en las palabras *cadhuna*, *aiudha* y *Ludhuvig*, lo que parece indicar que la actual pronunciación de *cada una*, *ayuda* y *Ludovico* en español reproduce la que tenían *cadhuna*, *aiudha* y *Ludhuvig* en el francorromance de mediados del siglo IX.

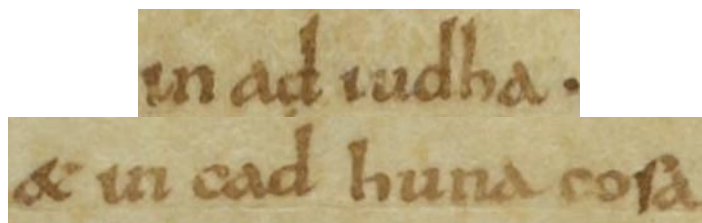


Figura 641. - Fragmento de los *Juramentos de Estrasburgo* con «in adiudha, et in cadhuna cosa». Fuente: BnF Latin 9768. Folio 13r.

En la *Vida de San Alexis*, la *-d-* intervocálica aún se manifiesta en palabras como *contrede*, *vide* (Paris 1872: 14, 15 pag. 142) o *medisme* (Paris 1872: 57, pag.153), pero comenzará a desaparecer poco después. Lo mismo que ocurrió con la *-d-* procedente de *-t-* ocurrió con la *-g-* procedente de *-c-*, y a partir de una forma francorromance *segur* se llegó a una forma *seur* (> *sûr*) a través de una pronunciación [seyúr], pronunciada exactamente igual que la actual forma *segur* del catalán occidental. Esta onda lingüística de espirantización o lenición acabó llegando al español, pero el hecho de que la mayor parte del portugués no fuese afectada por esta onda y mantuviera las oclusivas intervocálicas originales es una señal de que la onda llegó o medró tardíamente al suroeste de los Pirineos.

II.4.2.1.4.k. Desaparición de la *-d-* intervocálica primaria (y tendencia a la desaparición de la *-d-* secundaria)

Como señala Gulsoy (2014: 32), la *-d-* primaria intervocálica del latín confluyó en español como [ð] (fricativa) con la *-d-* secundaria (en principio oclusiva) procedente de *-t-*, y esta se perdió en gran parte a lo largo de la Baja Edad Media. La conservación de la *-d-* primaria en algunas palabras como *crudo*, *desnudo*, *grado*, *nido*, *nudo*, *sudor*, *vado* la explica Gulsoy (2014: 33) por su confluencia con la [d] secundaria en ciertas condiciones, pero más bien parece manifestar una situación original de conservación, que habría sido alterada por la llegada a la Península de una innovadora onda francorromance, que ya se manifiesta en la estrofa XXVI de la *Vida de San Leodegario* (> *li perfides tant fud cruels*), lo que debería servir para matizar las teorías substratistas que menciona Gulsoy (2014: 15).

II.4.2.1.7.1. Simplificación de las africadas por espirantización y aspiración de *s*-preconsonántica

Uno de los problemas que plantea la fonología diacrónica del español fue la relativamente rápida y repentina transformación del sistema de las consonantes sibilantes del español, que dio origen al sistema consonántico del español moderno y que, según Penny (Cano 2004: 602), alejó fonológicamente al español de los romances vecinos peninsulares y ultrapirenaicos. Sin embargo, la afirmación de Penny está basada en una visión superficial, simplificada y exclusivamente basada en las lenguas oficiales y más estandarizadas de la Romania, mientras que una visión más amplia permite conjeturar que esta transformación del consonantismo sibilante español solo supuso un alejamiento de algunas lenguas mayoritarias estandarizadas, pero no, por ejemplo, de otras variedades habladas en territorios de Francia, pues precisamente se debió a una última ola de innovación fonológica ultrapirenaica, que posiblemente implicó la asimilación de los últimos hablantes francos que quedaban en Castilla en el siglo XIV, que también se desplegaron hacia el sur con la Reconquista, de manera que su influencia fue geográficamente desigual: algunos rasgos de adstrato o substrato francorromances que prosperaron en el norte no lo hicieron en el sur y viceversa.

A este respecto, uno de los rasgos más importantes del español moderno, que caracteriza al español peninsular meridional, así como a un gran número de variedades de español hispanoamericano, es la aspiración de la *s*, especialmente antes de consonante y también al final de palabra, fenómeno que surgió en francorromance septentrional, en torno al siglo XII, y que se extendió posteriormente, de norte a sur y suroeste al saboyano-borgoñón y al occitano septentrional.

La fase final de esta evolución fue la desaparición de la aspiración compensada por un alargamiento de la vocal, fenómeno que se habría comenzado a generalizar a finales del siglo XII (Revol 2005: 60), y aunque la mayor parte de filólogos, incluyendo a Revol, exponen este fenómeno de manera superficial, simplemente como un enmudecimiento de *s* implosiva con alargamiento compensatorio, otros como Straka (1964) señalan la existencia de una fase intermedia de aspiración en la que la *s* se habría pronunciado como /h/.

Straka en concreto relaciona el fenómeno ocurrido en francés antiguo con el que posteriormente se dio en español, mientras que Morgan (1975) y Tasse (1981) confirman dicho fenómeno en las hablas contemporáneas de la región quebequesa de

Beauce, al suroeste de la ciudad de Quebec, donde una desarticulación de *s* con una variación de pronunciación paralela confirmaría una fase de desarticulación *s* > *s*^h > *x* > *h*. Esta desarticulación de la *s* preconsonántica y final en francorromance coincidiría en parte con el reajuste en español de la prepalatal (o postalveolar) fricativa sorda [ʃ], que, primero se palatalizó como [ç] y posteriormente se velarizó como [x].

Curiosamente, este reajuste que, según Penny, alejó al español de otras variedades románicas vecinas, lo aproximó al máximo a una de las variedades francorromances que más influyeron en Quebec (Bittner 1995: 31-32; Salmon 70): el santongés, el dialecto de la región de Santonja (*Saintonge*), de la variedad francorromance conocida como poitevino-santongés, que antes se llamaba simplemente poitevino (o peitavino).

Según Bittner (1995: 27, 32) la aspiración de las sibilantes /ʃ ʒ/ se da en variedades francorromances al sur del Loira: en Poitou y la Vendea, así como en el condado de Engolmés / Angoumois de Charente y en las zonas de influencia santongesa del norte de la Gironda, aunque, sin duda, la zona donde este fenómeno ha permanecido con más fuerza ha sido la Santonja, el territorio atlántico inmediatamente al norte de Gascuña y Burdeos, cuyo topónimo parece tener el mismo origen que la población cántabra de Santoña, basado en la tribu (exclusivamente) aquitana de los sántonos o sántones, y probablemente algunos de los numerosos francos de la península ibérica con el sobrenombre de *peitevin(o)* eran santongeses, aunque hay casos inequívocos de origen santongés como el de Bernal de Brosach, testigo franco de una carta de venta de Salamanca de 1210, cuyo sobrenombre toponímico indica que era originario de la población de Brossac, situada al este de la Alta Santonja.

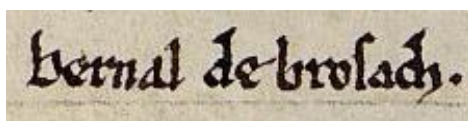
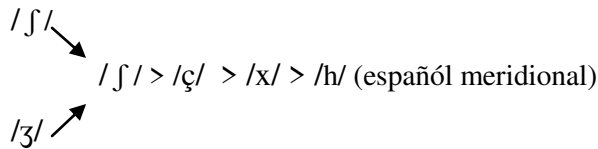


Figura 642. - Fragmento de la subscripción de los testigos de una carta de venta de Salamanca con «Bernal de Brosach». Fuente: AHN, car. 1880, nº16.

Lo más interesante es que en la Santonja los fonemas [ʒ] y [ʃ] acabaron sonando de manera muy similar a *j* y *g*^{ie} en español (Chidaine 1969: 64), con la diferencia de que *j* y *g*ⁱ en español representan una fricativa velar sorda, que en español meridional tendió a ser reemplazada por la glotal sonora [h] procedente de la aspiración de *s*.



Sin embargo, el fonema santongés, representado por el dígrafo *jh*, representa una fricativa faríngea, que puede ser tanto sonora $/ʒ/$ como sorda $/ħ/$, diferente del sonido procedente de $[ʃ]$ y representado por < ch >, que Chidaine (1969: 65) califica como una fricativa velar sorda $/x/$, lo que implica que en santongés no hubo, al menos al principio, una coalescencia entre sibilantes sonoras y sordas:

$/ʒ/ > /ʒ/, [ħ]$

$/ʃ/ > /x/$

Desgraciadamente, Chidaine hizo una descripción fonológica del santongés al margen de los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional y sus descripciones fonológicas plantean muchas dudas a la hora de comparar la evolución de las consonantes santongesas y españolas, aunque es innegable que las sibilantes poitevinas originales $[ʃ]$ perdieron en santongés su carácter sibilante de un modo muy similar al español, de modo que hay una serie de cognados santongeses y españoles que suenan de una manera muy similar:

Santongés	Español
forjhàe	forjar
jhamae	jamás
jhambon	jamón
jhardrin	jardín
jhéne	joven
jhoset	josé
jhust	justo

Tabla 390. - Cognados santongeses y españoles. Elaboración propia.

Un hecho muy importante a tener en cuenta a la hora de relacionar la evolución de las sibilantes santongesas con las españolas es que la Santonja parece haber sido una zona de grandes emigraciones y exportadora de repobladores o colonizadores, que tendían a no renunciar a su modo de hablar, lo que se manifiesta en la creación del País Gavai, una zona santongesa en la zona más meridional de Gascuña, como en la masiva migración santongesa a Quebec, que habría llevado a América la faríngea santongesa

representada por *jh* y habría medrado principalmente en la Acadia (Salmon 2009: 70-71), en la región de Ottawa-Hull y en la región de Beauce (Walker 1984: 100) antes mencionada, así como fuera de Quebec en Ontario, norte de New Brunswick y Luisiana (April 2007: 2), donde habría predominado lo que Walker (1984: 100) llama «suavización» o «relajamiento» (*mellowing*) en [x] y [ɰ] de las consonantes /ʃ/ y /ʒ/, mientras que April (2007: 1,4) habla de posteriorización de las fricativas palatoalveolares /ʃ ʒ/, que se produce a través de varios pares de alófonos diferentes:

/ʒ/					/ʃ/			
[ʒ]	[ʃʒ] / [ʒʃ]	[ʒh] / [ʒɦ]	[ɦ]	[x]	[ʃ]	[ʃ ^x] / [ʃh]	[x]	[h]

Tabla 391. - Alófonos de /ʒ/ y /ʃ/ en francés quebequés. Simplificación de una tabla de April (2007: 1,4).

Según Charbonneau (1957), el resultado más frecuente de la espirantización de /ʒ/ sería [ɦ], mientras que para April (2007) el resultado más frecuente de las dos posteriorizaciones sería respectivamente [ɦ] (</ʒ/) y [h] (</ʃ/), mientras que algunos alófonos serían retenciones de fases intermedias:

[ʒ] > [ʃɦ] > [ɦ]

[ʃ] > [ʃh] > [h] (o [ʃ] > [ʃ^x] > [x])

En la medida en que April (2007: 4) presenta los alófonos [ʃ^x] y [ʃh] simplemente como fonemas intermedios entre [ʃ] y [x] / [h] al margen de cualquier referencia al Alfabeto Fonético Internacional, todo parece indicar que la posteriorización de [ʃ] en santongés-quebequés y en español fue idéntica en la medida en que este fonema intermedio presentado como [ʃ^x] o [ʃh] pudo haber sido perfectamente [ç]: /ʃ/ > /ç/ > /x/ > /h/.

También es probable que la ausencia en español de una posteriorización de [ʒ] igual a la santongesa-quebequesa se debiera únicamente a la coalescencia en español de las sibilantes sonoras y sordas, de manera que no se puede descartar *a priori* que la posteriorización de /ʃ/ en español fuese inducida por una corriente migratoria poitevino-santongesa a la Península Ibérica previa a la migración en masa de colonos poitevinos y santongeses, que llevó esta posteriorización de las sibilantes a Norteamérica, donde este fenómeno se atestigua desde el siglo XVII (Bittner 1995: 31).

Respecto a la desaparición de /h/ procedente de *s* implosiva y final, esta no solo llegó a generalizarse por todo el territorio francorromance afectado por la aspiración, sino también a algunas zonas arpitanas y, principalmente, un núcleo en la parte central

de la Occitania (Lot-et-Garonne / Òlt e Garona, Lot / Òlt, Aveyron / Avairon, Cantal y Corresa), en el que se conserva la aspiración y donde la palabra *escola* se pronuncia [ehkɔlə], mientras que en el occitano de más al norte la pronunciación es ya [ekɔlə].



Mapa 64. - Isoglosa entre «escòla» y «ecòla» en occitano moderno. Fuente: Mapa 6 de Taupiac (1999: 297).

De esta parte central occitana caracterizada hasta la época contemporánea por la aspiración era, por ejemplo, Geraldo de Moissac, nacido en Cahors y criado en la cercana abadía de Moissac, donde la belleza de los cantos del coro, dirigidos por Geraldo, maravilló a Bernardo de Sedirac y lo llevó con él a la catedral de Toledo, y por su buena reputación y talento musical Geraldo llegó a convertirse en arzobispo de Braga.

Sin embargo, con toda seguridad, Geraldo aún no aspiraba la *s*, a diferencia, quizá, del alcalde Andrés Caorcín, mencionado como testigo en una carta de venta salmantina de 1212, en la que el escribano usó una forma verbal *soy*, la segunda forma verbale con yod final atestiguada del español. El sobrenombre gentilicio del alcalde franco indica que era cahorcino o cahorsino, es decir, originario de la ciudad occitana de Cahors, al igual que lo había sido Geraldo de Moissac.

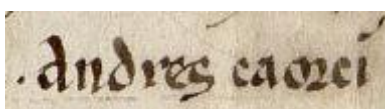


Figura 643. - Fragmento de una carta de venta de Salamanca de 1212 con el nombre del alcalde Andrés Caorcín. Fuente: AHN, clero, car.1880. nº 17.

Sin embargo, sería un error limitar el fenómeno de la aspiración de la *s* implosiva y final medieval a los francos de la zona central de la Occitania, pues MacKenzie (2010: 6) relaciona la aspiración de la *s* implosiva de la Occitania central con la vocalización en [i]

de la *-s* final antes de consonante, que se produce en gran parte del Languedoc y de Auvernia. Para MacKenzie (2010: 4, 6), esta vocalización es un estadio de un debilitamiento de la *s* implosiva, que culmina con la completa desaparición de la *s* y cuya trayectoria completa sería:

[s] > [h] > [j] > geminación > Ø

En la medida en que el rumano y las lenguas italianas manifiestan casos de vocalización en [j] de la *-s* final (*voi, noi*), es posible concebir que el proceso de lenición de la *s* implosiva y final comenzó en la parte oriental del Imperio romano y solo muy lentamente fue avanzando hacia la parte occidental, afectando al francorromance²⁸⁶ en la Baja Edad Media, y probablemente fueron francos los que introdujeron en la península ibérica el primer estadio de la lenición de la *s* implosiva y final: la aspiración, aunque este rasgo fonológico solo prosperó en español meridional y constituye un auténtico arcaísmo teniendo en cuenta la evolución de la lenición de la *s* implosiva y final en francorromance, en las lenguas italianas y en rumano.

Además de la aspiración de *s*, otro rasgo que afectó a algunas variedades del español meridional y, por extensión, al español canario e hispanoamericano, fue, en un primer momento, la simplificación de las sibilantes [ts] y [dz]. Según Penny (2004: 603), este proceso afectó a toda la «Romania occidental», lo que no implica otra cosa que una onda innovadora francorromance, que afectó a casi todo el ámbito lingüístico francorromance, excepto el alpinofranco (romanche y friulano), y que acabó afectando la península ibérica, aunque en español lo habría hecho de una manera diferente.

El ladino o judeoespañol, a diferencia del andaluz seseante, retiene, como el portugués, un fonema sonoro /z/ diferente de otro sordo /s/ en palabras como *azer* o *mezes*, mientras que el portugués muestra una coalescencia entre /s/ (*s-*, *ss*) y /ts/ (*ç*), que no se produjo en español septentrional, lo que manifiesta que la simplificación las sibilantes [ts] y [dz] (/dz/ > z, /t/ > /s/) fue anterior a la llamada confusión o coalescencia entre sibilantes sordas y sonoras, que no fue sino un ensordecimiento de la sibilante sonora (/z/ > /s/).

El hecho de que en español septentrional no hubiera coalescencia entre /s/ y /ts/ indica que el paso de /ts/ a /θ/ se dio antes de la simplificación o, más bien, que la «simplificación» de los fonemas /ts/ y /dz/ implicó un proceso diferente de la simple

²⁸⁶Con excepciones como las del romanche, el friulano, el catalán y algunas variedades occitanas.

pérdida de la oclusiva inicial, que no se puede separar del tratamiento de las sibilantes del gascón de Comenge y Coserans y, posiblemente, del catalán primitivo que menciona Corominas (1953 [1971]: (2)24-(2)25), quien señala que en el gascón de la zona del Bortalés (la zona girondesa de Burdeos), en el de Comenge y Coserans, y en el valle de Arán, la sibilante /dz/ derivada de C^{e,i} y TI en posición intervocálica acabó pronunciada como [ð]: VICINUS > [bedzín] > [bedín]. Esto también sucede en el municipio de Aguaviva del Bajo Aragón: *dodze* > [dóðe], *setze* > [séðe].

La gran diferencia entre estas variedades de gascón con el fonema [ð] y el resto de la Occitania es que en estas variedades no se dio el paso de coalescencia con el fonema /z/ procedente de -s- intervocálica (y, en algunos casos, de -D- intervocálica), que empezó a manifestarse a principios del siglo XII (Rasico 2006: 168-169). Más bien se dio la misma coalescencia como /ð/, en lugar de como /z/, entre /dz/ y la /ð/ procedente de -D- intervocálica que se dio en catalán, aunque en catalán acabó predominando /z/ en posición posvocálica (*bellesa*), la vocalización de /ð/ como [w] en posición final (*peu*) y la desaparición de /ð/ en posición pretónica, probablemente siendo aspirado antes: [bedí] > [behí] > *veí*, [radó] > [rahó] > *raó*, [kuðina] > [kuhina] > *cuina*.

Coromines (1953 [1971]: (2)25) añade al respecto que no es imposible que al menos en algunas secciones del dominio lingüístico gascón-catalán la sibilante /ts/ derivada de C^{e,i} y TI en otras posiciones reforzadas pasara por una fase evolutiva /θ/, que se conservó en la comuna occitana de la Vatamala / Labatmale (que formaba parte de Bearne) y en la Ribagorza catalana, y que posteriormente se generalizó en la mayor parte del español peninsular. La conclusión a la que llega Coromines (1953 [1971]: (2)25) sobre el fonema /θ/ es la siguiente:

Llavors el so seria molt mes antic en català i gascó que en castellà, on neix solament en el segle XVII i no es consolida fins al XVIII [...], però posteriorment hauria desaparegut a quasi tot el territori d'aquelles llengües, segurament abans que es formés en aquesta [...]²⁸⁷.

²⁸⁷ 'Entonces el sonido sería mucho más antiguo en catalán y gascón que en castellano, donde nace solamente en el siglo XVII y no se consolida hasta el siglo XVIII [...], pero posteriormente habría desaparecido en casi todo el territorio de aquellas lenguas, seguramente antes de que se formase en esta'. La opinión de Corominas respecto a que el sonido fonema /θ/ se perdió en gascón y catalán antes de que surgiese en español es solo una suposición no fundamentada, que tiene muchas posibilidades de ser falsa teniendo en cuenta que el mismo Corominas señala la conservación de dicho fonema en una comuna gascona y teniendo en cuenta que se trata de un fenómeno fonológico del español septentrional relacionado con la presencia en el ámbito del español oriental – especialmente en la merindad de Estella – de una influyente comunidad lingüística occitana – principalmente gascona –, que se resistía ser asimilada lingüísticamente.

Por tanto, se puede concluir que en español oriental comenzó a haber entre los siglos XIV y XV un reemplazo de las sibilantes /dz/ y /ts/ por las consonantes gasconas bernesas-bigorresas y catalanas occidentales del momento /δ/ y /θ/, que, siguiendo a De Andrés (2013: 172-173), procederían de dos sibilantes de una fase anterior: una sibilante dental (predorsodental) sonora [z̪] y una sibilante dental (predorsodental) sorda [s̪], que habrían sido el resultado de una desafricación de [dz] y [ts] (Penny 2004: 603):

[dz] > [z̪] > [δ]

[ts] > [s̪] > [θ]

Las sibilantes dentales [z̪] y [s̪] se habrían diferenciado de dos sibilantes alveolares (apicoalveolares) [z] y [s]. Posteriormente se habría producido la coalescencia entre sibilantes sonoras y sordas, es decir, el reemplazo de las sibilantes sonoras por las sordas:

[δ] > [θ]

[z] > [s]

Este sistema de sibilantes con una fricativa no sibilante del español oriental se habría expandido lentamente al resto de variedades del español, aunque el ladino muestra que la coalescencia entre sonoras y sordas fue un fenómeno tardío en el español meridional y occidental-central, que solo se habría generalizado después de la expulsión de los judíos de la Península Ibérica. En cualquier caso, parece indudable que la principal diferencia entre un sevillano seseante que aspira eses y un burgalés con el fonema /θ/ se debe a un contraste entre rasgos francorromances no compartidos, derivados de una influencia francorromance desigual.

II.4.2.1.5. *Franqueamiento e influencia morfológica*

La innovadora hipótesis de Malkiel se centra en la fonología, pero es posible encontrar sustento en niveles distintos, como el léxico o la morfosintaxis. El léxico es el único nivel lingüístico respecto al que los investigadores han solido admitir una influencia considerable del francorromance sobre el español medieval, aunque Pidal se vio obligado a reconocer el rasgo más conspicuo del impacto lingüístico francorromance sobre el español: el «arrollador avance» de la apócope de la *-e* final, que Pidal (2005: 418) califica como una de las revoluciones más violentas que ha sufrido el español en el marco del influjo franco, que emancipó el romance najerense o español del latín.

De manera indirecta o vaga, Pidal sugiere en su capítulo «El influjo franco y la emancipación del romance» (Pidal 2005: 408-436) que la emancipación del romance español es inseparable de este influjo lingüístico francorromance, por lo que se puede concluir que la emancipación del latín fue un proceso inducido de *frankeamiento* que implicó al mismo tiempo una deslatinización (o basilectización) y una franquización o franconización de lo que en principio era solo un basilecto del diasistema tardolatino local.

En la medida en que el norte de la península itálica fue repoblado por francos, que tanto el veneciano, el istrioto, el dálmata y el toscanorromano manifiestan diversos grados de influencia francorromance, así como el hecho de que se produjo una fuerte emigración franca desde Normandía y el norte francoitálico hacia el sur de la península itálica y a Sicilia, se puede considerar que el franqueamiento fue un proceso que afectó con diversos grados de influencia casi toda la Romania con la excepción del rumano, del sardo y del mozárabe, de manera que la emancipación del latín, que dio origen a las diferentes lenguas romances oficiales o estandarizadas fue un proceso inducido por y desde el francorromance, que sin esta influencia podría no haberse producido.

En el caso concreto de la Península Itálica y Sicilia, la influencia francorromance fue completa, pero no fue homogénea. En teoría, la zona al sur de los Estados Pontificios debería haber tenido una influencia francorromance mucho menor que la zona toscanorromana al no estar en contacto directo con la zona francoitálica, pero la zona formó tempranamente parte de una ruta de peregrinaje franco a Tierra Santa y además, Kreutz (1991: 151) señala que a partir del siglo XI el Imperio Romano de Oriente se afirmó en la zona con la ayuda de mercenarios vikingos y franconormandos,

tras los cuales empezaron a llegar a la zona colonos franconormandos (Kreutz 1991: 151), hasta que, a base de enfrentamientos con los romanogriegos y los longobardos, los franconormandos fueron creando un Estado francoitálico meridional independiente a partir de la fundación en el año 1029 de un primer asentamiento franconormando permanente en Anversa, en Los Abruzos, desde donde se organizó la conquista de toda la zona sur de la Península Itálica.

A partir de declarar Melfi como capital en el año 1042, se emprendió la conquista de toda Apulia y Calabria, que fue llevada a cabo por los hermanos franconormandos Robert y Roger de Hautville (Roberto y Rogelio de Altavilla), y tras la conquista en 1059 de casi toda Calabria y en 1060 de Regio, el último baluarte romanogriego en Calabria, a los franconormandos se les presentó la posibilidad de arrebatar el Emirato de Sicilia a los musulmanes.

En el año 1059 Robert de Hautville se declaró vasallo del Papa tras reconocer los títulos de duque de Apulia, Calabria y Sicilia, y durante los siguientes veinte años se dedicó a la conquista de Sicilia con la valiosa ayuda de su hermano Roger a partir de la invasión del año 1061. Durante primera mitad del siglo XII se produjo una unificación política de todos los territorios franconormandos del sur de Italia, que culminó en el año 1130 con la coronación del hijo de Roger de Hautville como rey de Sicilia, que en pocos años no solo anexionó al reino de Sicilia todos los territorios del sur de la Península Itálica, sino que también creó un reino franconormando en el norte de África a modo de protectorado, pero mientras que el reino de Sicilia se convirtió en una entidad política estable que solo desapareció en el año 1861 con la unificación de Italia, el reino franconormando solo duró hasta el año 1160.

Smith (1968: 26-28) señala que las lenguas de la corte siciliana eran el francés, el normando y el latín, y que desde esta corte se impulsó un proyecto de latinización de la isla de Sicilia dando puestos de responsabilidad a francos o peninsulares, y favoreciendo la inmigración, primero de franconormandos y francoitálicos y después también de colonos continentales meridionales. Además, tras prestar su servicio militar, los soldados y mercenarios francos recibían tierras y podían traer colonos de sus lugares de origen. El resultado de esta «latinización» fue que al llegar el siglo XIII la mayor parte de la población de Sicilia hablaba romance²⁸⁸ y era católica.

²⁸⁸ Al margen de la influencia francorromance en el siciliano, cabe mencionar la existencia en la zona central y oriental de Sicilia de los llamados «dialectos galoitálicos», que son el resultado más palpable y obvio de la (re)conquista y repoblación de lo que era un territorio árabe.

Por tanto, el franqueamiento implica diversos grados de advergencia hacia el francorromance, que permiten una clasificación de la Romania por dicho grado de advergencia, diferenciando cuatro zonas con grados decrecientes de influencia desde una zona focal francorromance de innovaciones lingüísticas prácticamente panromances:

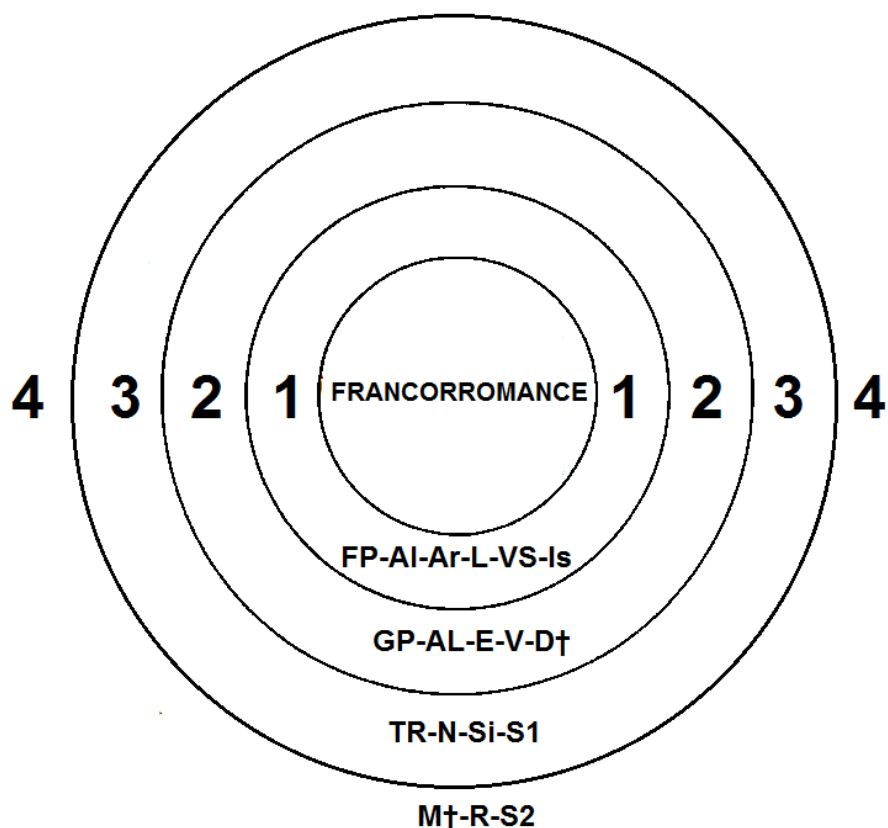


Figura 644. - Clasificación fenética francocéntrica de las lenguas neolatinas en relación con su grado de heterocidad o advergencia respecto a la zona de irradiación lingüística francorromance, principalmente medieval. Elaboración propia basada en Ascoli (1882), Merlo y Trumper (1993).

- Zona de influencia 1 o zona de semi-repoblación francorromance: Se trata de la mayor zona de influencia francorromance fuera de la zona francorromance nuclear, en la que la asimilación lingüística completa de una variedad neolatina local al francorromance solo fue impedida por la influencia opuesta de una región con gran potencia de irradiación lingüística, que fue lo bastante fuerte para contrarrestar la influencia francorromance e impedir que esta influencia cristalizara en una nueva variedad francorromance, pero no fue lo bastante fuerte para sobreponerse a ella, lo que dio origen a nueva variedad híbrida.

Este fue el caso del francoportugués (FP) u occitajano (y variedades francoportuguesas afines), que no acabó siendo una variante francorromance más por la influencia gallegoportuguesa meridional (o portuguesa-breganciana), el del

altoaragonés (Al) o francoespañol, cuya asimilación al francorromance fue impedida por la influencia española, y también el caso del ligur (L), genovés o francoitaliano, cuya asimilación al francorromance la impidió la influencia toscanorromana, con la ayuda geográfica de los Apeninos y los Alpes. En el caso del véneto septentrional (VS), tresvisano-feltrino-belunés o francovéneto, podría haber sido el caso opuesto, el de una zona francorromance alpina afín a la friulana, cuya asimilación al veneciano solo fue impedida por una arraigada influencia francorromance en la zona, y este también podría haber sido el caso del istrioto (Is). En el caso de arpitano (Ar) o saboyanoborgoñón, la zona de irradiación galorromance que se opuso a la francorromance acabó desapareciendo, pero su arraigada influencia impidió la completa asimilación del saboyanoborgoñón al francorromance.

- Zona de influencia 2 o zona de influencia francorromance. Zona abierta a una considerable influencia francorromance y en la que la competencia entre francorromance y una variedad neolatina autóctona prefranca se saldó con la predominancia de esta última, pero no sin sufrir profundas transformaciones estructurales (fonomorfológicas) de advergencia hacia el francorromance. Este fue el caso del gallegoportugués (GP), el asturleonés (Al), el español (E), el véneto (V) y, posiblemente, el del extinto dálmata (D†)²⁸⁹, variedades, que, en su mayor parte, fueron las variedades lingüísticas de potentes zonas de irradiación lingüística.

- Zona de influencia 3 o zona de interferencia francorromance. En esta zona se encuentra principalmente el italiano septentrional o el toscanorromano y los dialectos afines (TR) – en los que se basa el italiano estándar – y el italiano meridional, que consta del napolitano y los dialectos afines (N) y del siciliano y dialectos afines (Si), que conforman una zona lingüística románica algo más conservadora y exclusivamente italiana, donde llegó una influencia francorromance más débil de dos maneras: desde el norte francoitalico hacia la contigua zona toscanorromana, y mediante la expansión francorromance en la mitad sur de Italia, que se inició en el siglo XI y que culminó con la conquista de Sicilia y con la creación del Reino de Sicilia, que llegó a comprender la mayor parte de la mitad sur de la península itálica. Esta expansión fue liderada por

²⁸⁹ En este caso la influencia francorromance habría podido llegar en gran parte a través del véneto y del friulano.

franconormandos, que favorecieron la llegada al sur de la península itálica de inmigrantes y colonos francos del norte de la Península (los llamados «lombardos») y de otras zonas francorromances. Fuera del ámbito lingüístico italiano, también se puede incluir en la zona de influencia 3 a las variedades sardas menos conservadoras (S1).

La influencia lingüístico-cultural francorromance al sur de los Apeninos fue relativamente superficial o secundaria, y la advergencia del toscanorromano hacia el francorromance muy limitada gracias, al menos en parte, a la potente influencia sociopolítica y religiosa de los Estados Pontificios, y posteriormente también a la influencia sociopolítica de las repúblicas de Pisa y de Florencia, siendo la influencia estructural francorromance más importante la del tardío fenómeno fonológico de la *gorgia toscana*, sin menospreciar el de numerosos casos de sonorización de oclusivas intervocálicas y postconsonánticas: *madre, padre, strada, lago, luogo, spiga, cagare*, aunque algunos de estos casos, como el de *strada*, que también existe en rumano, podría deberse a una temprana influencia septentrional prefranca.

También es posible que la aceptación en toscano antiguo de la diptongación de Ĕ y Ő en las sílabas abiertas, que se ha rechazado en toscano moderno, se deba a la influencia francorromance, así como el uso de elementos morfológicos como el reemplazo partitivo con *de* no articulado típico del occitano y del piamontés – que Rohlfs (1968: 117) atribuye a la influencia francesa –, el partitivo con *de* articulado o el posesivo *loro*, y a este respecto Rohlfs (1968: 115) sugiere que, al menos usado con conceptos abstractos (> *havere della pazienza*), el uso del partitivo articulado en italiano podría ser un «galicismo» (franconismo) y que este partitivo es más desconocido cuanto más se avanza hacia el sur de la península itálica desde Toscana, y su ausencia es típica del napolitano y del siciliano, mientras que en el véneto es muy popular (Rohlfs 1968: 118). De modo similar, Rohlfs (1968: 124) señala que el uso del posesivo *loro* o del pretérito perfecto compuesto en lugar del simple no es característico del suditaliano, y que en Sicilia y Calabria meridional ni siquiera se usa el pretérito perfecto compuesto, que comienza a perder terreno al sur de los Abruzos.

En la zona sur de la Península Italiana la influencia francorromance también fue limitada, sobre todo debido a que la potente zona de irradiación lingüística toscanorromana dificultaba la comunicación y el contacto directos de los francos suditálicos con los norditálicos y con los francos occitanos, de manera que la influencia francorromance posterior a la de la creación del reino de Sicilia solo podía ser la diluida influencia francorromance que podría llegar desde la zona toscanorromana, pero,

probablemente, la debilitación de las vocales finales átonas en napolitano y dialectos afines podrían ser un importante rasgo suditálico atribuible a la influencia francorromance.

- Zona 4 de influencia mínima o inexistente. Zona que permaneció aislada de la influencia francorromance por aislamiento geográfico y por formar parte de un ámbito lingüístico, social y religioso diferente del romano, de manera que, estrictamente hablando, las variedades de esta zona son neolatinas o románicas, pero no romances, ya que no se franquearon de un diasistema latino medieval, sino que proceden de una temprana descomposición del diasistema latino local, cuyo acrolecto o registro elevado fue reemplazado por una lengua no latina. Es el caso del tempranamente extinto mozárabe (M†) o neolatín aljamiado, que formaba parte del ámbito sociorreligioso musulmán y estaba supeditado al árabe, mientras que el rumano (R) estaba separado geográficamente del resto de lenguas neolatinas y estaba supeditado al eslavo eclesiástico, aunque ya desde el siglo XVIII los intelectuales rumanos intentaron compensar el aislamiento secular de los rumanos importando palabras del italiano y, sobre todo, del francés. En el caso de las variedades sardas más conservadoras (S2), en principio podría atribuirse su conservadurismo lingüístico al hecho de que tras la caída del Imperio Romano de Occidente Cerdeña pasó a pertenecer al Imperio Romano de Oriente, pero la escasa influencia que parece haber tenido el griego sobre la lengua sarda, a diferencia de la enorme influencia que el árabe tuvo sobre el mozárabe y el eslavo sobre el rumano, podría ser una confirmación de que el carácter conservador del sardo se debe principalmente a su insularidad, aunque reforzada, sin duda, por las fronteras del Imperio Romano de Oriente.

Aunque el tipo de clasificación de las lenguas de la península itálica que desarrollaron Ascoli (1882) y Merlo, que reproduce Trumper (1993), teniendo como criterio su grado de proximidad con el toscano, no tiene ningún valor filogenético desde el punto de vista de la cladística aplicada al ámbito lingüístico, es decir, desde la concepción del cambio lingüístico como divergencia unilineal relacionada con el esquema del árbol genealógico, la clasificación de Ascoli y Merlo puede tener, sin duda, un gran valor para incorporar en la filogenia lingüística romance lo que Markey y Colarusso (2018: 325) denominan «heterosis» o «perspectivas heteróticas» (*heterotic perspectives*), que no son sino perspectivas que manifiestan las «contingencias» que han

afectado el desarrollo evolutivo de una variedad lingüística, es decir, los factores externos de la historia eterna de una lengua, siendo el principal el contacto lingüístico con otras variedades lingüísticas, cuya influencia es denominada «heterocidad» (*heterocity*) por Markey y Colarusso (2018: 325). En este sentido, podría afirmarse que todas las lenguas estarían caracterizadas por cierto grado de heterocidad o advergencia hacia otra variedad, o, más bien, por ciertas «heterocidades» relativas a otras variedades lingüísticas, siendo, una de ellas, generalmente, predominante o más determinante²⁹⁰.

En la medida en que la clasificación de Ascoli y Merlo se basa en la el grado de aproximación fenética²⁹¹ hacia la variedad lingüística más influyente en una determinada zona lingüística, su clasificación se puede aplicar a nivel romance en relación con un hecho que, desde un punto de vista nacionalista y protocronista, puede resultar incómodo para algunos romanistas y filólogos no franceses: la existencia durante casi todo el Medievo²⁹² en la Romania de una región neolatina con mayor fuerza de irradiación lingüística que el resto: la francorromance, con una zona focal de innovaciones lingüísticas²⁹³ – morfosintácticas, fonológicas y léxicas – de alcance prácticamente panromance²⁹⁴.

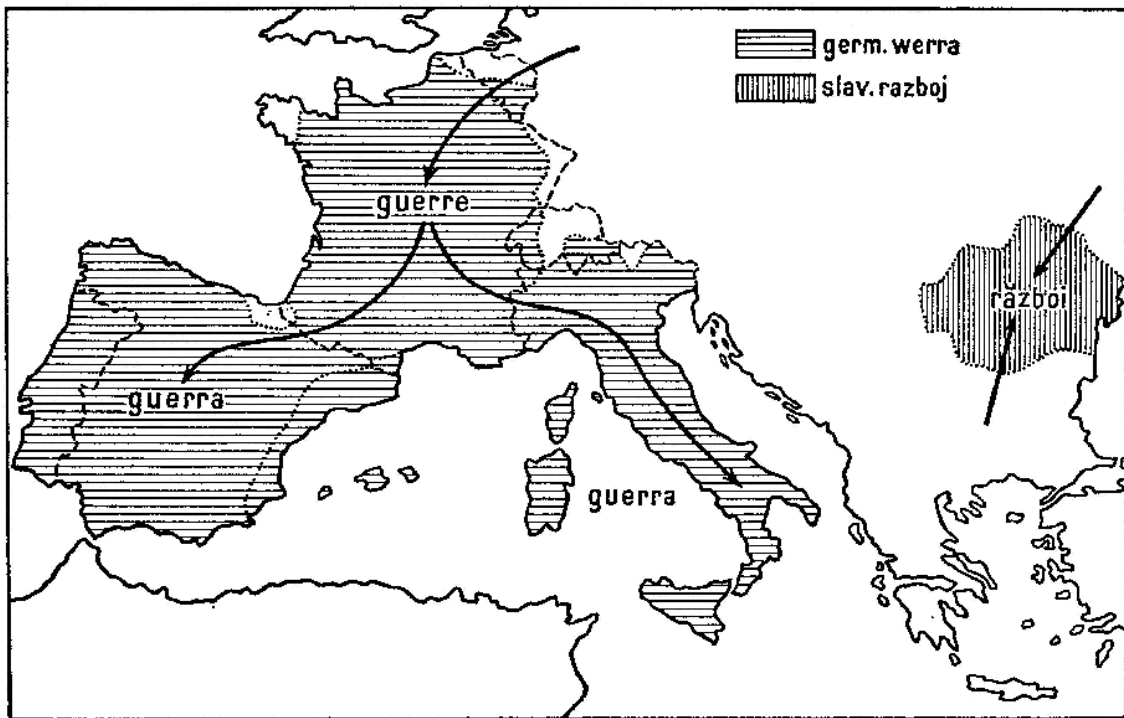
²⁹⁰ Como ya se ha dicho, la heterocidad principal del español ha sido, en primer lugar, respecto al latín (medieval, interlectal y, en relación con cultismos, clásico), y, en segundo lugar, respecto al francorromance. Una tercera heterocidad del español sería la gallegoportuguesa, que el español adquirió principalmente a través del interlecto asturleonés.

²⁹¹ Siguiendo a Markey y Colarusso (2018: 319), desde la perspectiva de la fenética como lo opuesto a la cladística, es decir, basándose en similitudes generales equivalentes al margen de la filogenia.

²⁹² Tras la Edad Media, la influencia de la zona focal francorromance fue limitada, atenuada o compensada – pero nunca reemplazada o eliminada – por la creación del Imperio español y por la extensión por América y el resto del mundo de la nueva Romania ibérica, así como por la creciente influencia cultural italiana (principalmente la de ciudades toscanas como Florencia). La influencia de la zona focal francorromance también fue disminuyendo en el ámbito románico por la decadencia occitana que comenzó tras la cruzada albigense, que redujo la influencia del francorromance en su conjunto, aunque incrementase y reforzase la del francorromance septentrional.

²⁹³ Zona que desde el siglo X o XI hasta el siglo XIII o XIV estuvo claramente dividida en dos regiones de máxima irradiación lingüística: la francorromance septentrional y la francorromance meridional.

²⁹⁴ Con la excepción de lenguas aisladas del resto de la Romania como el rumano o el mozárabe. Sin embargo, en la medida en que estas lenguas no sufrieron un proceso de franqueamiento respecto al diasistema tardolatino, pues su acrolecto había sido reemplazado por una lengua no latina (eslavo eclesiástico en el caso del rumano, y árabe en el caso del mozárabe), no son, estricta o rigurosamente hablando, romances, sino simplemente neolatinas. Véase el anejo II.7.4 al final de este volumen.



Mapa 65. - Difusión por la Romania del antiguo Imperio de Occidente de una innovación léxica francorromance tomada del fránico. Fuente: Mapa 40, mapa 51 y mapa 74 de Rohlfs (1960: 40; 1971: 285; 1979).

Rohlfs (1979: 175-176) especifica que esta orientación francocéntrica de la Romania que reemplazó el antiguo orbe romano tras la caída del Imperio Romano de Occidente se produjo en relación con una pérdida del papel conductor e independiente de Italia a favor del reino de los francos:

[...] Tal estado de cosas cambia cuando Italia queda incluida en el ámbito del Imperio Franco. A partir de entonces ya no fue Italia quien decidió las revoluciones lingüísticas, sino que nuevas corrientes llenas de vigor y nacidas en Francia obraron sobre los países románicos vecinos.

Por tanto, siguiendo a Malkiel (1983) y a Rohlfs (1960, 1972, 1979), es posible afirmar que la zona geográfica gálica del reino de los francos reemplazó la zona central de la península itálica como la región con mayor fuerza de irradiación lingüística y, por tanto, como la principal zona focal de innovaciones lingüísticas de la zona del antiguo Imperio Romano de Occidente, porque, precisamente, sobre las ruinas de tal imperio, que los francos contribuyeron a destruir, la élite franca fue construyendo tanto una segunda o nueva latinidad lingüístico-cultural como un nuevo Imperio, que, sin embargo, tuvo menor potencia político-militar y menor influencia sociolingüística y sociopolítica que el anterior.

Pero ni siquiera desde un punto de vista nacionalista francés podría considerarse como algo negativo esta menor potencia e influencia del ámbito político y lingüístico de los francos respecto a la potencia e influencia que tuvo Roma, pues es precisamente lo que, en última instancia, permitió la existencia de otras regiones neolatinas menores de fuerte irradiación lingüística y, por consiguiente, tanto la existencia como el florecimiento de lenguas romances no francorromances, es decir, de las lenguas romances tal y como las conocemos hoy día, que se desarrollaron como tales, con diversos grados de divergencia respecto al francorromance²⁹⁵, en lugar de como meras variedades francorromances, lo que dio origen a una diversa Romania, claramente diferenciada de la homogénea latinidad antigua, pero cuya diversidad estuvo cubierta, hasta casi el final de la Edad Media, por el homogéneo y finísimo velo del latín medieval reformado e impuesto por la élite franca.

En este contexto, es tentador relacionar los distintos grados de heterocidad de las variedades neolatinas respecto al francorromance, o de advergencia hacia el francorromance, que se sugieren aquí con las categorías de la escala de préstamo lingüístico estructural de Thomason y Kaufman (1988: 74-76):

Grado de advergencia hacia el francorromance	Escala de préstamo de Thomason y Kaufman (1988)
Grado 1 (o de hibridación)	Categoría 5: Préstamo estructural intenso
Grado 2 (o de influencia)	Categoría 4: Préstamo estructural moderado
Grado 3 (o de interferencia)	Categoría 2 / 3: Préstamo estructural ligero
Grado 4 (superficial)	Categoría 1: Solo préstamo léxico

Tabla 392. - Relación entre el grado de advergencia²⁹⁶ hacia el francorromance y las categorías de la escala de préstamo lingüístico estructural. Elaboración propia basada en Thomason y Kaufman (1988: 74-76).

Sin embargo, por una parte, la escala de Thomason y Kaufman está basada en casos de contacto lingüístico y no dialectal o interlectal, es decir, está basada en el contacto entre hablantes de lenguas bastante genéticamente distantes entre sí, y por otra, Thomason y Kaufman (1988: 94) admiten la dificultad para distinguir entre casos de la categoría de

²⁹⁵ Por la retención variable de elementos lingüísticos latinos desechados en la zona focal francorromance.

²⁹⁶ O de *anastamosis* respecto al francorromance, usando *anastamosis* en el sentido de «recombinación de líneas evolutivas relacionadas que se habían bifurcado previamente» de Markey y Colarusso (2018: 317).

préstamo 5 (de préstamo estructural intenso) y de la categoría de préstamo 4 (de préstamo estructural moderado), que tienen en común ser el resultado de un contacto lingüístico intenso con otra variedad lingüística a todas luces dominante. En el caso de la categoría 5 este contacto intenso implicaría una intensa presión a largo plazo en el contexto de una resistencia a la asimilación cultural total, situación que estaría necesariamente implicada en el caso de la categoría 4.

Grado de advergencia hacia el francorromance	Escala de préstamo de Thomason y Kaufman (1988)
Grado 1 (o de hibridación)	Categoría 5: Préstamo estructural intenso
	Categoría 4: Préstamo estructural moderado
Grado 2 (o de influencia)	Categoría 3: Préstamo ligeramente más estructural
Grado 3 (o de interferencia)	Categoría 2: Préstamo estructural ligero
Grado 4 (superficial)	Categoría 1: Solo préstamo léxico

Tabla 393. - Relación entre el grado de advergencia hacia el francorromance y las categorías de la escala de préstamo lingüístico estructural. Elaboración propia basada en Thomason y Kaufman (1988: 74-76).

En cualquier caso, en la medida en que Thomason y Kaufman agrupan la categoría 5 y 4 en una misma macrocategoría de contacto lingüístico intenso, quizá sea posible equiparar dicha macrocategoría al grado 1 de advergencia hacia el francorromance para diferenciar entre al menos dos grados de hibridación, lo que debería ser determinado en futuras investigaciones.

II.4.2.1.6. La apócope de -o y -a y sus consecuencias morfológicas

Siguiendo a Pidal (2005: 339), puede conjeturarse que la apócope de la -e final francorromance fuera la exageración de un rasgo que ya se manifiesta desde el siglo II, concretamente en la obra *De Verbis Dubiis* de Flavio Capro, donde el gramático hace la siguiente recomendación: *bibere* no *biber*. La antigüedad de la existencia de este fenómeno – pero no de su difusión y generalización – podría explicar el hecho de que los primeros testimonios escritos tanto del español y el gallegoportugués manifiestan una coincidencia absoluta en la apócope de la -e final tras alveolares y dento-alveolares (n, l, r, s, ts), siendo la principal diferencia al respecto la conservación en gallegoportugués de la -e átona tras -d (> *cidade*), aunque, según Pidal, su generalización de este fenómeno en español a partir de mediados del siglo XI se debió al influjo francorromance y, sin duda, era revolucionaria en comparación con las variedades románicas de la zona 3, y todavía lo fue más cuando, desde la segunda mitad del siglo XI (Pidal 2005: 419), comenzó la llamada «apócope excesiva» (Pidal 2005: 421) tras consonantes «difíciles» (p, b, t) y tras grupos consonánticos.

Pidal (2005: 420) tuvo la gran perspicacia de observar que el fenómeno de la apócope no solo era fonológico, sino también un fenómeno estructural con implicaciones o consecuencias morfológicas, y en este sentido diferenció entre apócope pronominal y apócope verbal, que generó una de las principales diferencias entre el paradigma verbal de los verbos gallegoportugueses y españoles, pues en español acabaron predominando todas las formas verbales de tercera persona con -e, mientras que en portugués se conservaron las mismas formas apocopadas de algunos verbos muy frecuentes, que llegaron a predominar en el español del siglo XIII, ocupando el gallego un punto intermedio en dicha conservación:

Español	dice	hace	quiere	tiene	viene	fuere
Gallego	di	fai	quere	ten	ven	for
Portugués	diz	faz	quer	tem	vem	for

Tabla 394. - Apócope verbal en gallegoportugués y ausencia de apócope verbal en español. Elaboración propia.

También tuvo consecuencias extrafonológicas un rasgo estrechamente relacionado con la revolucionaria apócope de la -e final: la pérdida de las vocales con mayor función como desinencia de género gramatical: -o y, en menor medida -a. Esta pérdida vocálica, inseparable tanto de la apócope de -e como de la inestabilidad vocálica del

francorromance, no fue tan importante como la apócope de *-e*, pero también tuvo consecuencias extrafonológicas o morfosintácticas en un contexto de reasignación lingüística (o «realocación»)²⁹⁷, por eso fue llamada «síncopa sintáctica» por Hanssen (1945: §72, 32), Quizá una manera más rigurosa de denominar el fenómeno podría ser «apócope sintáctica», pero Hanssen habló de «síncopa» en este caso fue porque partió de una estrecha unidad sintagmática entre dos palabras.

II.4.2.1.6. a. Impacto léxico y onomástico de la apócope de *-o*

La reasignación permite que dos formas lingüísticas que compiten tras el contacto entre dos variedades lingüísticas diferentes puedan mantenerse sin que una reemplace a otra, con la condición de que adquieran funciones diferentes. Este podría ser el caso de palabras francorromances con cognados españoles en *-o* como *escribán*, *sacristán* o *vezín*, y al menos de una palabra francorromance con un cognado español en *-lle* como *val*, cuya competencia con palabras españolas como *escrivano*, *sacristano*, *vecino* o *valle* se intentó neutralizar asignando a las formas francorromances la función de ser el núcleo de un complemento del nombre, es decir, que la forma francorromance pasó a usarse solo seguida de un sintagma preposicional con la preposición *de*, aunque el complemento del nombre que favorecía un antecedente con apócope de *-o* (y *-e* tras *-ll-*) también podía ser el de una proposición subordinada adjetiva con «que».

Uno de los ejemplos más antiguos podría ser el de una carta interlatina del monasterio de Oña del año 1081 de la reina Urraca, catorce años antes de su boda con Raimundo de Borgoña, en la que su escribano *Fernandus Petriz* (Fernando Pérez) se autodenomina «*Fernandus Petriz, escribán de illa Regina*». Una carta de venta asturiana de 1241 muestra que el sintagma nominal podía referirse a un lugar: «*Rodrigo Martín escribán del Concello notuit et est testis*».

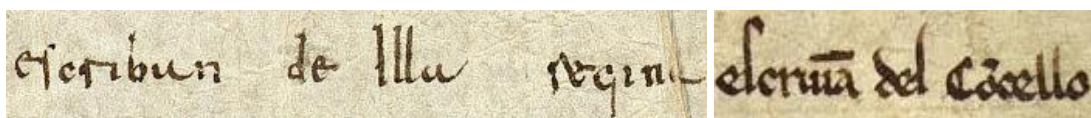


Figura 645. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Oña del año 1081 con «scriban de illa regina» (AHN, car.272, nº12) y otro de una carta de venta asturiana de 1241 con «escribán del Concello» (AHN, car.1598, nº11).

²⁹⁷ Siguiendo a Britain y Trudgill (2005: 183), usamos el término «reasignación» (*reallocation*) para referirnos al proceso que tiene lugar cuando una variedad lingüística mantiene elementos lingüísticos equivalentes de dos o más variantes lingüísticas diferentes en lugar de mantener solo uno de ellos y desechar el resto, pero asignando a cada elemento una función o un significado diferente.

Debido a su terminación en *-e*, más antigua fue la reasignación de la palabra francorromance *val*, que aparece una carta de Oña del año 967, en la que ya se manifiesta un intento de realocación de *val* en el topónimo *val de Ripa*, aunque todavía se usa la forma española *valle* en el topónimo *valle de Vielso*, siendo la forma moderna de este último valle burgalés *Valdivielso*, llegándose a decir «valle de Valdivielso».



Figura 646. - Fragmentos de un documento del monasterio de Oña del año 967 con «in val de Ripa» y «in valle de Vielso». Fuente: AHN, clero, car.269, nº4). Posible copia del siglo XI.

A partir de los nombres francos reasignados se produjo un fenómeno de inducción, que implicó un reanálisis de la ausencia de *-o*, que se aplicó sobre sustantivos españoles frecuente utilizados con un complemento del nombre precedido de la preposición *de*:

escrivano de	>	escriván de (> <i>escriván de la Hermandad, escriván del infant</i>)
*degano	>	deán de (> <i>deán de Burgos, deán de Ávila, deán de Santiago</i>)
capellano	>	capelán de (> <i>el capelán de Nájera, capelán de Santa María</i>)
sacristano de	>	sacristán de (> <i>sacristán de Onna, sacristán de Sant Juste</i>)
vezino de	>	vezin (> <i>vezin de Jacca, vezin d'Estella</i>)
*ángelo de	>	ángel de (> <i>ángel del Sennor, ángel de Dios, ángel del cielo</i>)
conv(i)ento de	>	convent de (> <i>convent de Salvatierra, convent de Fitero</i>)
otero de	>	oter de (> <i>oter de Lobos</i>)
valle de	>	val de (> <i>val de Rama, val de Velasco, val de Ferrero, val de Vascones</i>)
torre de	>	tor de (> <i>tor de Rávano</i>)



arcidiano	>	arcidián de (> <i>arcidián de Toledo, arcidián de Niebla</i>)
capellano	>	capellán de (> <i>capellán de la reina, capellán de la parroquia</i>)
castiello	>	castiel de (> <i>castiel d'Alcozar, castiel de Colobra, castiel de Duennas</i>)
calle	>	cal de (> <i>la cal de Conceyo, la cal de sant Polo, la cal de iuso</i>)
pielle	>	piel de (> <i>piel de corderos, piel de cabritos, piel de oveja</i>)

Tabla 395. - Síncopa o apócope sintáctica ante «de» en español medieval. Elaboración propia.

Según Romero (2008: 71), no es sostenible intentar conjugar explicaciones analógicas y fonológicas para explicar una misma alteración de la lengua, y, sin embargo, esto es lo que permite el concepto de inducción de Gusmani a partir de dos fases: una primera fase analógica, en la que uno o varios préstamos ejercen una influencia analógica en otra lengua, y una segunda fase, que puede ser tanto morfológica como fonológica (o fonosintáctica) en la que se llega a un nuevo morfema o una nueva regla fonológica o fonosintáctica de manera intrasistémica a partir de un proceso de reanálisis.

Algunas formas francorromances y españolas con apócope sintáctico (o síncopa sintáctica) se resistieron a la reasignación y acabaron reemplazando la forma española original sin apócope, como *sacristán*, y algunas de estas lo hicieron tan tempranamente que no hay ni siquiera testimonios escritos de la forma española original, como en el caso de *ángel* o *deán*. De igual manera, algunas palabras españolas con apócope adquirida por inducción en una función de núcleo de CN, como *capellán* y *piel*, llegaron a reemplazar respectivamente las variantes *capellano* y *pielle* originales. Otras formas apocopadas que llegaron a usarse en cualquier posición no llegaron a prosperar, como la forma *cal* (> *en las casas de la cal*) de una carta de donación 1223 de la zona de Atienza, que manifiesta que hubo una fase en la que se podría haber reemplazado la forma original *calle*.

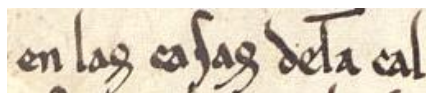


Figura 647. - Fragmento de una carta de donación de la Orden de Calatrava escrita en la zona de Atienza en 1223 con «en las casas dela cal». Fuente: AHN, OM, 458, nº88.

Tampoco llegó a prosperar la forma *convente* – adaptación con *-e* final de una forma apocopada *convent*, que ya se manifiesta en la carta de donación de 1208 de Medinaceli con el primer testimonio español de una forma verbal con yod final. La forma *convente* fue usada de manera profusa y sistemática por el *scriptor* de una interesante carta de compra de 1206 – también de la Orden de Calatrava, pero referida a la zona de Toledo –, donde el nombre *Ordoño* aparece optativamente apocopado antes del patronímico:

In Dei nómine et eius gratia. Comparó el maestro delos freres de Salvatierra don Roy Díaz con todo so **convente** de Salvatierra por a él e por a so **convente** de don **Ordonio** Pédrez el quarto del aldea d'Otos delas aldeas de Toledo [...] el quarto de todas las casas que avie[n] don **Ordón** Pédrez e donna Urraca en Madrid enna collación de Sancta María de Madrid, et esto comparó el maestro por a sí et por a so **convente** [...].

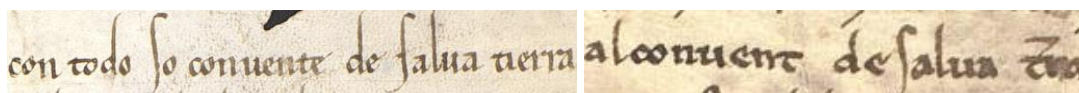


Figura 648.- Fragmento de una carta compra de la Orden de Calatrava de 1206 con «con todo so conuente de Salua tierra» (AHN, OM, car.457,nº58) y otro de una carta donación de la Orden de Calatrava escrita en Medinaceli con «al convent de Salvatierra» (AHN, OM, car.457, nº62).

En esta carta aparece la forma *maestro*, pero también era corriente que la persona a cargo de una Orden militar se la denominara *maestre*²⁹⁸ con una *-e* protética

²⁹⁸ El equivalente portugués es *mestre* ‘amo, dueño, señor, maestro’, que parece un préstamo directo del francorromance meridional, donde *mestre* también designa a un jefe o patrón y que podría manifestar la presencia de francos en puestos de superioridad jerárquica.

francorromance, que hacía fácilmente pronunciable la pérdida de *-o* tras un grupo consonántico de difícil pronunciación, y es precisamente esta *-e* la que se usó de manera sistemática para adaptar palabras apocopadas tras consonantes y grupos consonánticos.

La alternancia entre *maestro* y *maestre* en español moderno muestra una reasignación semántica diferente de la reasignación fonosintáctica onomástica de nombres en *-o*, con la que, probablemente, se siguió el ejemplo del sistema onomástico francorromance predominante entre los francos peninsulares, formado por un nombre de pila que nunca terminaba en *-o* seguido de un topónimo precedido de la preposición *de*, de manera que muchos nombres españoles, que solo se diferenciaban de los francorromances por la presencia de una *-o* final, comenzaron a perder esta *-o* final antes del patronímico.

Por ejemplo, una interesante carta de donación del monasterio de San Zoilo, escrita, posiblemente, por un *scriptor* franco²⁹⁹ en 1136 muestra que este fenómeno ya era común en la Castilla de la primera mitad del siglo XII, pues los nombres de bastantes de los testigos y de las personas mencionadas aparecen sin *-o* antes del patronímico, como Dieg Salvadorez, Estevan Anáiez. Ferran Pétrez.

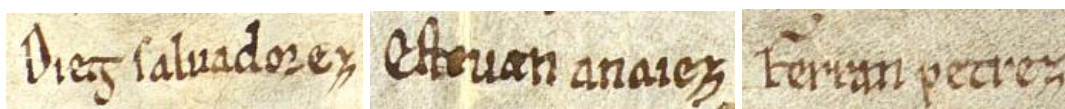


Figura 649. - Fragmentos de la subscripción de los testigos de una carta de donación del monasterio de San Zoilo de 1136 con «Dieg Salvadorez», «Estevan Anáiez» y «Ferrán Pétrez». Fuente: AHN, clero car.1700, n°20.

A esto se añadió el hecho de que algunos nombres muy populares entre los francos, como *Martín*, probablemente comenzaron a usarse sin *-o* final sin necesidad de su uso previo con CN, y otros quizá fueron tomados prestados directamente del francorromance reemplazando una variante local prefranca, como en el caso de *Vicente* y, quizá, el caso de *Jorge*, cuya forma original española podría haber sido *Jurjo, de la que derivó el nombre gallego *Xurxo*. Si bien la forma occitano-catalana predominante derivada de *Georgius* en latín fue *Jordi*, resultado de una disimilación de *Jorgi*, también existe una forma *Jorge* que predominó en Provenza y, en menor medida, en Gascuña.

²⁹⁹ Que escribió *Elbire*, con *-e*, y *Balaschez*, con un *-a-*, lo que refleja una pronunciación francorromance de la *a* átona.

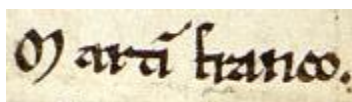


Figura 650. - Martín Franco, uno de los testigos de una carta de permuta del monasterio de San Román de Entrepeñas de 1239. Fuente: AHN, clero, car, 1742, nº2.

El caso del nombre *Vicente* es especialmente interesante, porque sufrió la misma evolución que *romanz*, cuya terminación *-z* [ts] fue reanalizada como una raíz en *-t* con una *-s* del caso recto de la declinación bicasual francorromance, de manera que eliminando esta sonido *-s* se creó una variante pseudooblicua *romant*. Este proceso se realizó teniendo como modelo palabras como *sanz* / *sainz* (< SANCTUS), que tenía como caso oblicuo la forma *sant* / *saint* (< SANCTO), y también se aplicó a los nombres *Vincenz* y *Laurenz* / *Lorenz*, que en principio podían usarse tanto en caso recto como en caso oblicuo, ya que el sonido [s] de la terminación *-z* no provenía de la *-s* del nominativo latino, sino de la secuencia *-TI-* (< *Vincentius*, *Laurentius*), pero este se sonido [s] se acabó eliminando en el caso oblicuo, dando origen a las formas pseudooblicuas *Vincent* y *Laurent*.

C.Suj.	Sancz > Sanz / Sainz / Seinz	>	Romanz	>	Vincenz	Laurenz
C.Obl.	Sanct > Sant / Saint / Seint	>	Romant	>	Vincent	Laurent

Tabla 396. - Declinación bicasual medieval de nombres y adjetivos francorromances en *-nz*. Elaboración propia.

La diferencia entre *sanz* y *sainz* ayuda a esclarecer el origen de los nombres españoles *Sanz* y *Sainz* como la diferencia entre ellos. Las formas *sanz* y *sainz* provienen de una forma francorromance anterior *sancz* [sankts], que aún conservaba la *c* de SANCTUS y que se puede observar en la *Vida de San Leodegario*, donde la forma *sancz* se manifiesta, por ejemplo, en el verso 50 de la estrofa IX: «Bien honrez fud sancz Lethgiers»³⁰⁰. En el verso 39 de la estrofa VII de esta misma obra ya se manifiesta la forma *sanz* [sants], que se convertiría en la forma de nominativo o caso sujeto del francorromance meridional: «Et **sanz** Letgiers sempre fud bons»³⁰¹. Como sería de esperar, también es posible encontrar formas oblicuas como en el verso 223 de la estrofa XXXVIII: «Li tres vindrent a sanct Lethgier»³⁰²; también se puede encontrar *sanz* en la *Pasión de Clermont* (> *sanz Pedre*).

³⁰⁰ 'Bien honorado fue San Leodegario'.

³⁰¹ 'Y San Leodegario siempre fue bueno'.

³⁰² 'Los tres vinieron a San Leodegario'.

La forma *sainz* parece una innovación del francorromance septentrional con diptongación [aj] antes de nasal, que se manifiesta, por ejemplo, en la estrofa 100 de la *Vida de San Alexis*: «**Sainz** Alexis out bone volentet»³⁰³. También se la puede observar en la estrofa 114 de la misma obra: «**Sainz** Boneface, que l'hom martir apelet, aveit en Rome une eglise molt bele»³⁰⁴. La variante oblicua de *sainz* aparece, por ejemplo, en la estrofa 121: «Par cel saint home sont lor ánimes salvedes»³⁰⁵.

Sin embargo, la forma *sent* del gascón y del catalán antiguo, que se observa en las *Homilias de Orgañá*, indican que probablemente la variante *sainz / saint* no estaba restringida al francorromance septentrional y que hubo una variante tardía *seinz / seint* de apariencia gascona, que no estaba restringida al francorromance meridional. De hecho, en la *Canción de Santa Fé de Agén* aparece tanto *senz* como *sainz* y es probable que antes de que la variante tardía *senz / sent* se expandiera, los gascones en contacto con el reino de Pampilonia-Nájera equipararan el nombre pampilonense *Sanzo* (< SANCIVS < SANCTIVS) con *sanz*, forma idéntica a la variante con apócope de *-o* en español, y posteriormente lo equipararan también con *sainz*. Es posible que esta equiparación probablemente produjo un triplete con reasignación lingüística en gascón, donde las formas *sanz* y *sainz* se reasignaron como nombres de pila, mientras que para el significado de 'santo' se usó la forma *seinz / seint*, que pronto evolucionó a *sent*. Sin embargo, no se puede descartar que *Sanzo* fuese una temprana españolización de un nombre gascón *Sanz*, que fue latinizado como *Sanc(t)ivus* antes de que surgiera la variante *Sainz*.

La popularidad del nombre *Sanz / Sainz* entre los gascones llevó a la paradójica situación de que el nombre *Sanzo* se perdiera en español en el siglo XIII, al ser reemplazado completamente por su variante vasca *Sancho*, pero se conservara entre los gascones, aunque, inevitablemente, sin la terminación *-o*, y con toda probabilidad la mayor parte de los actuales apellidos *Sanz* y *Sainz* proceden de los patronímicos de los últimos hablantes de gascón de la península ibérica antes de su completa asimilación. Estos patronímicos se pueden observar, por ejemplo, en una carta de reclamación navarro-occitana escrita en 1290 por el escribano navarro-gascón Miguel Santz de Ronçavals (Roncesvalles), así como en una carta de venta de collazos (siervos adscritos

³⁰³ 'San Alejo tuvo buena voluntad'.

³⁰⁴ 'San Bonifacio, al que se llama «mártir», tenía en Roma una iglesia muy bella'.

³⁰⁵ 'Por ese santo hombre son sus almas salvadas'.

a un terreno), escrita en Noáin (valle de Elorz) en 1265, donde entre los testigos se menciona a Lob Sanz de Baternayn (Paternáin, donde la Orden del Hospital tenía fincas de su propiedad).

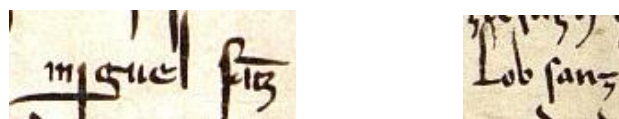


Figura 651. - Miguel Santz de Ronçavals, escribano una carta de reclamación navarro-occitana del monasterio de San Pedro de Ribas (Pamplona) de 1290 (AHN, clero, car.1422, nº 19) y Lop Sanz, testigo de una carta de venta de Noáin de 1265 (AHN, OM,car.880, nº141).

El hecho de que la variante *Sanz* llegara a reemplazar a la original *Sanzo* manifiesta que muchas variantes de nombres con apócope sintáctico de *-o* final acabaron usándose sin un patronímico o sobrenombre toponímico y llegaron incluso a reemplazar la forma original con *-o* final, aunque después se añadió una *-e* tras las llamadas «consonantes difíciles» y los grupos consonánticos, principalmente *-nt-*: *Felip* > *Felipe*, *Enrric* > *Enrique*, *Vi(n)cent* > *Vicente*. Precisamente esta *-e* protética fue un intento de conservar la consonante final en nombres que no se usaban solo en posición preconsonántica, aunque algunas de esta variante en *-e* no prosperaron, como *Remonde* (< *Remond* < *Remondo*), *Fagunde* (< *Fagund* < *Facundo*), *Roberte* (< *Robert* < *Roberto*) o *Juste* (< *Just*), predominando en estos casos el nombre francorromance meridional *Ramón* y las originales españolas *Facundo*, *Roberto* y *Justo* sin apócope.

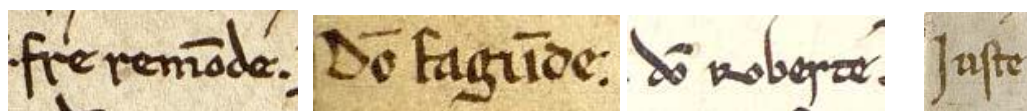


Figura 652.- Fre Remonde (AHN, car. 948, nº23), Don Fagunde (AHN, car.3552, nº3), don Roberte (AHN, car.458, nº94) y Juste (AHN,car.1883, nº6).

En otros casos, la variante con apócope de *-o* final no llegó a reemplazar a la variante original con *-o* final, pero se conservó como nombre independiente, de manera que se formaron dobles onomásticos: *Fernando* / *Hernán*, *Lorenzo* / *Lorente*, *Poncio* / *Ponce*, *Raimundo* / *Ramón*.

La combinación de la revolucionaria apócope de *-e* con la reducción de *-o* por reasignación lingüística tuvo un enorme impacto en el sistema onomástico español, separándolo de lenguas conservadoras como las italianas y acercándolo al del francorromance, de manera que la onomástica refleja a pequeña escala lo que sucedió a gran escala en el conjunto de la lengua.

Latín Medieval	Italiano	Español Antiguo	Español Moderno	Gascón	Catalan	Langued.	Francés
Augustinus	Agostino	Agustino	Agustín	Agustín	Agustí	Agustin	Augustin
Damianus	Damiano	Damiano	Damián	Damian	Damià	Damian	Damien
Georgius	Giorgio	*Jurjo	Jorge	Jòrge	Jordi	Jòrdi	Georges
Germanus	Germano	Germano	Germán	German	Germà	German	Germain
Henricus	Enricco	Henrico	Enrique	Enric	Enric	Enric	Henri
Julianus	Giuliano	Juliano	Julián	Julian	Julià	Julian	Julien
Martinus	Martino	Martino	Martín	Martin	Martí	Martin	Martin
Philippus	Filippo	Felipo	Felipe	Felip	Felip	Felip	Philippe
Pontius	Ponzio	Poncio Ponzo	Ponce	Ponç	Ponç	Ponç	Ponce
Raimundus	Raimondo	Raimundo Remondo	Ramón	Ramon(d)	Raimon	Ramon(d)	Raymond
Romanus	Romano	Romano	Román	Roman	Romà	Roman	Romain
Sebastianus	Sebastiano	Sebastiano	Sebastián	Sebastian	Sebastià	Sebastian	Sébastien
Stephanus	Stefano	Stephano Estévano	Esteban	Estève(n)	Esteve	Estève	Étienne
Valentinus	Valentino	Valentino	Valentín	Valentin	Valentí	Valentin	Valentin
Vincentius	Vincenzo	Vincencio	Vicente	Vi(n)cent Vi(n)cenç	Vicent Vicencç	Vi(n)cenç	Vincent

Tabla 397. - Evolución con pérdida de *-o* y heterocidad de los nombres de pila españoles. Elaboración propia.

II.4.2.1.6.b. El origen de nuevas formas verbales y palabras funcionales

§ 1. Los nuevos adjetivos pronominales y el nuevo adverbio *muy*

La reasignación lingüística de formas con apócope francorromance y formas con *-o* afectó a algunos adjetivos terminados en *-o* y en *-e* tras un grupo consonántico. Esta reasignación fue inducida por la reasignación como adjetivos pronominales que se hizo de algunas palabras francorromances, como *grand*, *primer*, *mil* y *sant*, cuya ausencia de vocal final antes de un nombre indujo la pérdida de la vocal final de algunos adjetivos usados frecuentemente antes del nombre, especialmente *bueno*, así como los numerales *ciento* y *mille*, el adjetivo *todo* y los adverbios *muito* / *mucho*.

En una carta navarro-occitana de 1291 del monasterio de San Pedro de Ribas (Pamplona) hay un ejemplo de uno de los numerales occitanos que indujeron numerales apocopados en español: «[...] Facta carta in era MCCCXX nau, el mes de martz, lo **primer** dimenge de quaresma [...]».

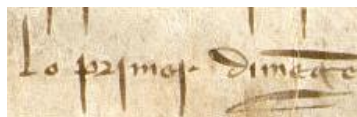


Figura 653. - Fragmento de la data crónica un documento navarro-occitano del monasterio de San Pedro de Ribas (Pamplona) con «lo primer dimenge». Fuente: AHN, clero, car.1422, nº20.

Por otra parte, en el *Cantar de mio Cid* la forma *grande* es minoritaria respecto a *grand* y *grant*, y, curiosamente, aparece en una posición que demuestra que la forma *gran* no es simplemente una variante apocopada prenominal de *grande*, sino que procede tras pérdida de *-d* de una forma francorromance *grand / grant*, que se usaba en cualquier posición y que compitió con la forma original española *grande* hasta que hubo una reasignación, que no se muestra en el verso 29 del *Cantar*: «Grande duelo avien las yentes christianas».



Figura 654. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Grande duelo avien las yentes christianas». Fuente: BDH, BNE, AHN, VITR/7/17., p.12).

Cabe señalar a este respecto que la variante apocopada prenominal *gran / grand'* del italiano solo se usa de manera opcional y minoritaria respecto a *grande*, mientras que la forma apocopada prenominal *grão / grã* del portugués solo se usa en nombres geográficos (> *Grã-Bretanha*) y en títulos o nombres de cargos (> *grão-mestre*, *Grão-Duque*), lo que significa que las formas afines al francorromance acabaron reasignadas de manera minoritaria respecto a la variante original con *-e*, mientras que español la variante afín al francorromance fue reasignada de manera mucho más favorable³⁰⁶.

Los documentos medievales también muestran que la forma francorromance *tot* y la forma apocopada *tod* llegaron a usarse como adjetivos en español, lo que se puede observar, por ejemplo, en el testamento de 1227 de Pedro Ferrández de Azagra, señor de Albarracín:

[...] ego dompno Pedro Ferrandi de Açagra, et basallus de Sancta María et sennor de Albarracín, stando bivo, et sano et alegre, et plenament en mia memoria, et andando sobre mis pies, assí como **tot** omne bueno faze, fago mi destín et mi mandamiento, assí como a mí conviene de fazer et estabildo es³⁰⁷.

³⁰⁶ Aunque, a diferencia de lo que ocurre en español, en portugués la forma afín al francorromance puede usarse en plural: *grão-mestres*.

³⁰⁷ [...] yo don Pedro Ferrández de Azagra, y vasallo de Santa María y señor de Albarracín, estando vivo, y sano y alegre, y plenamente en mi memoria, y andando sobre mis pies, así como todo hombre bueno hace, hago mi testamento y mi mandamiento, así como a mí me conviene hacer y como establecido es'.

De igual manera, en una carta de venta del monasterio de Fitero de 1250, el escribano usa tanto la forma *todo* como la variante *tod*, con apócope de *-o* final según el modelo de *tot*: «[...] io don Martín abbat de San Prudentio con otorgamiento de todo el convento daquel mesmo logar vendemos a vos don Bernard abbat e a **tod** el convent de Fitero nuestro molino [...]».

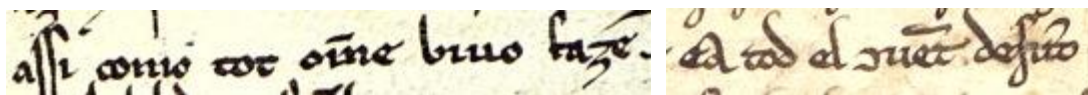


Figura 655. - Fragmento del testamento de Pedro Ferrández de Azagra de 1227 con «assí como tot omne bivo faze» (AHN, clero, car. 3666, nº3) y otro de una carta de venta del monasterio de Fitero de 1250 con «a tod el convent de Fitero» (AHM, OM, car.1398, nº18).

En el *Cantar de mio Cid*, el numeral predominante procedente de *centum* es aún *ciento*, que es usado en cualquier posición (> *otros çiento cavallos, çiento de los buenos, los ciento*), aunque ya se manifiesta la forma *çient* en posición prenominal: «çient cavallos gruessos et corredores». Sin embargo, una carta de 1255 de Calatrava la Nueva manifiesta que la forma *ciento* aún se usaba como un adjetivo numeral, compitiendo, por tanto, con la forma *cient*:

[...] nós don Pedriuanes mestre de la cavallería de la Orden de Calatrava en uno con nuestro Convento damos por almosna a vos donna India et a vuestra fija donna Ignés todo quanto nós avemos en Pantoja con sey yugos de bueys alinnados, et con todas las casas, et con todas las vinnas, et con todos los solariegos que la orden hy ha, et con **ciento** ovejas, et con los puercos que hy son en casa [...].



Figura 656. - Verso 1336 del *Cantar de mio Cid* con «Çient cavallos gruessos et corredores» (BDH, BNE, VITR/7/17) y fragmento de una carta de donación de la Orden de Calatrava de 1255 con «ciento ovejas» (AHN, OM.car.459, nº110).

De igual manera que la apócope inducida desde el francorromance produjo nuevos numerales, también creó un adverbio de grado *muy* a partir de *muit*, que con toda probabilidad era forma apocopada de *muito*, la variante española oriental de la occidental *mucho*, a menos que se tratara de una temprana forma apocopada de una primitiva forma española, lo que es poco probable, pero no imposible. Los dos principales indicios de que *muit* era la forma apocopada de la variante española oriental

Además de *tot*, el fragmento manifiesta influencias francorromances en *destín* 'testamento' y en *establido* 'establecido'.

o navarroaragonesa de *muito* sería que los navarro-occitanos también usaban la forma *muyt* y que existía una forma *much* que habría sido creada en español occidental.

El adverbio catalán *molt* es una retención del adverbio francorromance derivado de MULTUM en latín, que adquirió la variante *mult* con cierre en [u], que aparece en la *Pasión de Clermont*, y la variante *mout* en francés antiguo, también con cierre en [u] o, más probablemente, con asimilación vocálica de la *-l-*, aunque la forma original todavía se puede encontrar, por ejemplo, en la estrofa 114 de *La Vida de San Alexis*: «Sainz Boneface, que l'hom martir apelet, aveit en Rome une eglise **molt** bele».

Sin embargo, los francos parecen haber tenido una preferencia por adverbios más expresivos como *belcop* (> *beaucoup*) y *fôrça*, lo que hizo que *molt* / *mult* / *mout* se fueran perdiendo en el ámbito francorromance, excepto en Cataluña. Muy posiblemente esta tendencia estaba relacionada con el hecho de que los navarro-occitanos llegaron a adoptar la forma *muyt* del español oriental, como se puede apreciar en un documento navarro-occitano de 1291, escrito completamente en occitano, pero en el que el escribano de Pamplona usa *muytes palavres*, dos palabras españolas adaptadas al occitano con el típico plural femenino en *-es* gascón.

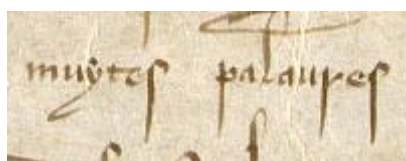


Figura 657. - Fragmento de un documento navarro-occitano del monasterio de San Pedro de Ribas de 1291 con «muytes palavres» con AHN, clero, car.1422, nº20.

A este respecto, los francos también promovieron el uso de un adverbio cuyo éxito en las lenguas románicas con influencia lingüística francorromance podría ser considerado el símbolo por antonomasia de tal influencia lingüística: el adverbio *assatz*, que pasó al español como *asaz* (< *assaz*). Según Corominas (1980-91) la forma latinovulgar *ASSATIS (< AD SATIS) solo dejó descendientes genuinos en francorromance, pues una forma española derivada directamente de *ASSATIS debería haber sido *assades, de manera que para Corominas no hay duda de que *asaz* es un occitanismo, cuyos primeros testimonios escritos se dan en el español central-oriental del autor del libro de *Santa María Egipcíaca* y en el de Gonzalo de Berceo. En varias lenguas de la Península Itálica se llegó incluso a un reemplazo del derivado de MULTUM por la adaptación local de *assatz* en francorromance meridional o de *assez* en francorromance septentrional, mientras que en el italiano estándar se mantuvo el derivado MULTUM, aunque

coloquialmente se tienda a usar *tanto* en su lugar. La forma napolitana *assaje*, que presenta una *-e* paragógica para eliminar un diptongo decreciente tónico, es relativamente conocida internacionalmente gracias a la canción *Te voglio bene assaje*, frase con un equivalente siciliano exacto en *ti vogghiu ben assai*.

Piamontés	assè
Ligur	assæ
Napolitano	assaje
Siciliano	assai

Tabla 398. - Adverbios de origen francorromance que han reemplazado el derivado de MULTUM en la península itálica y en Sicilia Elaboración propia.

En este contexto de paulatino rechazo francorromance al adverbio derivado de MULTUM, es comprensible que los navarro-occitanos adaptaran a su idioma la forma española oriental *muito*, lo que ya se manifiesta en cartas navarro-occitanas, como una interesante carta templaria escrita en 1234 en un español oriental defectivo con una enorme influencia francorromance, o un navarro-occitano defectivo con una gran influencia española oriental, o, simplemente, en un cambio de código entre español oriental y navarro-occitano: «[...] Huc de Mont Laur al **muít hondrat** sennor mayestre, por la gracia de Dios mayestre de Provença et de Aragón et de Navarra [...]».



Figura 658. - Fragmento de un documento templario escrito en Navarra en 1234 con «al muít ondrat sennor mayestre». Fuente: AHN, OM, car. 916, nº11.

Gracias a la ausencia de vocal de la forma *ondrat* es posible saber que justo en esa secuencia del cambio de código el escribano estaba usando el occitano y no el español, de manera que el adverbio *muít*, sin *-o* final y usado como *molt* en catalán, también formaba parte de la secuencia en occitano. Sin embargo, como se ha mencionado antes, en una carta del monasterio de San Pedro de Ribas, cerca de la Pamplona medieval, escrita completamente en navarro-occitano (o, más bien, navarro-gascón) en 1291, el escribano de Pamplona Johan de Marquelain escribió «muytes palavres», es decir, una forma *muyt* usada como adjetivo en un contexto de préstamo lingüístico, ya que *palavres* es un claro españolismo llegado del español occidental a partir de una metátesis hiperdialectal asturleonés o gallegoleonesa, de manera que los navarro-

gascones bilingües en español tendían a reemplazar «moltes / moutes paraules» por «muites palavres».

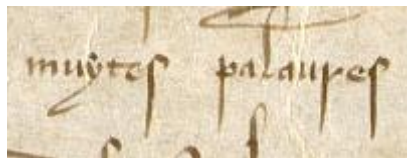


Figura 659. - Fragmento de un documento navarro-occitano del monasterio de San Pedro de Ribas de 1291 con «muytes palavres» con AHN, clero, car.1422, nº20.

Ya fuera por influencia de *molt / mout* o de *muyt*, los españoles orientales comenzaron a usar el adverbio *muyt* sin *-o* final en posición preadjetival y preadverbial, como se puede observar en el traslado o copia hecho en 1314 de un documento escrito en 1264, en el que Fortuyn Miguel de Orgueyen, notario público de Pamplona, describió el sello antes de copiar el contenido: «[...] et el seyello del **muyt** religioso convente de las duenynas del monasterio de Sant Pedro de Ribas de la drecha part, pendent en cordón negro de seda [...]». Teniendo en cuenta que el notario ya usaba sistemáticamente *-ch-* en lugar de *-yt-* en 1314, se puede considerar que la forma *muyt* ya era un adverbio independiente de *mucho*. Reproduciendo ya el contenido, el notario escribe: «[...] Ponemos el seyello del convento en esta present carta, et rogamos et pidimos mercet al **much** ondrado padre et seynor don Miguel por la gracia de Dios obispo de Pamplona [...]».

Teniendo en consideración que el notario copió toda la carta usando *-ch-* en lugar de *-it-*, se puede concluir que, al contrario de lo que aseguró, no trasladó la carta *de vierbo a vierbo*, sino que cambió las formas en *-it-* por formas con *-ch-*, pero el hecho de que reprodujera una forma *much* en lugar de *muyt* es señal de que esta forma estaba realmente en el original o que, al menos, era usada por el propio escribano, lo que manifiesta que había una variante occidental³⁰⁸ *much* que no llegó a reemplazar a la oriental *muyt*.

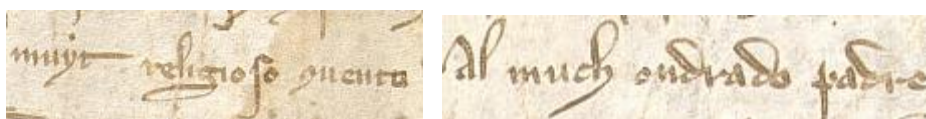


Figura 660. - Traslado o copia de 1314 de un documento del monasterio de San Pedro de Ribas de 1264 con «muyt religioso convente» y con «al much ondrado padre». Fuente: AHN, clero, car.1423, nº1.

³⁰⁸ O, quizá, hiperdialectal.

§ 2. La nueva forma verbal *hé*

De igual manera que la reasignación lingüística de formas francorromances y su influencia analógica indujo la creación de nuevos numerales y adverbios, también originó nuevas formas verbales: *hé* y *sé*. Con muy buen criterio, Hanssen (1945: §72, 32) incluyó estas formas verbales anómalas, pobremente explicadas a pesar de la importancia de su anomalía, en el fenómeno de la síncopa sintáctica, pero desde una perspectiva más amplia se observa que este fenómeno es inseparable de la influencia francorromance.

En primer lugar, se observa que la síncopa sintáctica tras [ajo] (< HABEO) no era ni mucho menos inevitable y no se da en lenguas no ibéricas que retienen regularmente las vocales finales del latín como el corso, una variante del toscano, y las lenguas de la Italia meridional, donde se retienen en cualquier posición las formas originales con la vocal final derivada de la de HABEO.

Corso	Napolitano	Siciliano
aghju cantatu	aggio cantato	haju cantatu

Tabla 399. - Retención de la vocal final de la forma verbal auxiliar derivada de HABEO en lenguas romances que regularmente retienen las vocales finales. Elaboración propia.

Por otra parte, dejando al margen las formas *hei* y *sei* del gallegoportugués y las formas *hé* y *sé* del español, las formas verbales sin *-o* final derivadas de HABEO que se extienden desde Gasuña hasta el Friuli son completamente regulares y responden a una pérdida regular de la *-o* final en francorromance, mientras que la forma forma *ò / ho* del ligur y del toscanorromano deriva de una forma **au* (< **ao*) creada por la influencia analógica de **dau* (< DAO) y **stau* (**stao*), al igual que la forma *so* (< **sau* < SAO).

LHT1	Gas.	Lan.	Piem.	Rom.	Fri.	Lig.	It.	Cors.	Nap.	Sic.
[ajo] / [aj:o]	èi	ai	ai	ai	ai	ò	ho	aghju	aggio	Haju

Tabla 400. - Comparación entre los derivados romances de HABEO. Elaboración propia.

El caso del catalán estándar muestra un doblete dialectal entre una forma meridional *haig* y una forma de origen noroccidental *hé* (< *hei*) afín a la gascona *èi*, sin olvidar una forma dialectal nororiental *hai*. A partir de este contexto se puede conjeturar que una forma occitana *ai* o preibérica *hei* fue tempranamente adoptada en español, probablemente como parte de lo que, siguiendo a Fernández-Ordóñez (2011: 79), se

puede denominar «la penetración de los tiempos compuestos en la península ibérica desde la Occitania», en la que las formas verbales francorromances *hai / hèi* fueron consideradas una parte indisociable del tiempo compuesto de pretérito, y en la medida en que el paradigma de *haver* y de *saver* se hicieron indisociables ya desde el periodo tardolatino, la forma *sèi* fue adoptada, junto con *(h)èi*, tanto en español como en asturgalaico.

LHT1	Gas. ³⁰⁹	Lan.	Piem.	Rom.	Fri.
[ajo]	èi	ai	ai	ai	ai
[sajo]	sèi	sai	sai	sai	sai

Tabla 401. - Desarrollo regular de HABEO en francorromance. Elaboración propia.

Sin embargo, algunos testimonios de la forma original *ayo* en varios documentos gallegoleoneses del siglo XIII manifiestan que probablemente hubo un doblete inicial, en el que la forma *(h)ayo* se usaba únicamente con valor léxico transitivo, y en la medida en que los tiempos compuestos tardaron más tiempo en extenderse al oeste, es comprensible que la forma *ayo* resistiera más tiempo a la presión de *hèi* en asturgalaico que en español.

Forma verbal léxica transitiva	Forma verbal auxiliar
(h)ayo	(h)ei (> he)

Tabla 402. - Reasignación morfosintáctica original ibérica de formas derivadas de HABEO, que se mantuvo en gallegoleonés hasta el siglo XIII o XIV. Elaboración propia.

A este respecto, Ronjat (1932: 292) señala la existencia en algunas variantes languedocianas de una variante en proclisis *èi* diferente de la forma léxica transitiva *ai*.

	Forma verbal léxica transitiva	Forma verbal auxiliar en proclisis
Languedociano de Cahors	ai	èi
Languedociano de Rieupeyrroux	ai	èi

Tabla 403. - Formas derivadas de HABEO en dos variedades languedocianas. Elaboración propia basada en Ronjat (1932: 292).

³⁰⁹ Este desarrollo del gascón puede considerarse preibérico.

La forma *ayo* se conservaba en el gallegoleonés de Pedro González, notario de Cacabelos, en El Bierzo – quien curiosamente también usaba la forma innovadora *soy* –, como se puede observar en una carta de venta de 1270:

In Dei nómine, amén. Conezuda cousa sia a quantos esta carta viren qu'eu Martín Migael, clérigo de Canedo, fillo que fuy de Migael Martínez et de Elvira Martínez, fago karta de vendizón, a vos don Menén Pe[d]rez arcydiágano de Astorga, convén a saber, de todo heredamento pouco et muito quanto eu **ayo** ena villa que dizen Canedo et en San Martyno³¹⁰.

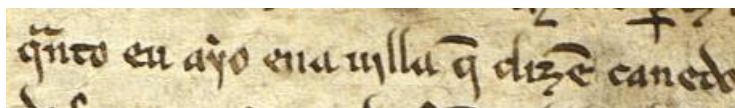


Figura 661. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda escrita en gallegoleonés en 1270 con «quanto eu ayo ena villa que dizen Canedo». Fuente: AHN, car.835, nº15.

En una carta de venta de 1276 Pedro González usa la forma *ayo* nada menos que tres veces, junto con una forma verbal *soy*:

In Dei nómine, amén. Saban quantos esta carta viren qu'eu García Fernández cavalleyro de Naraya vendo et fazo carta de vendizón, a vós García Pe[d]rez rector dela ygrisia de San Migahel d'Arganza, de todo heredamento pouco et muito quanto eu **ayo** et a mí pertenece de parte de Orraca Pe[d]rez mya muller que foy enna villa que chaman Canedo et San Martyno su sygno de Sancta M^a d'Arganza et de San Migahel et de San Martyno, convén a saber terras, casas, viñas, árbores, solos, prados, aguas, pascos, montes, divisos, entradas, salidas, ygrisario en San Martyno, todo quanto heredamento eu **ayo** et a mí pertenece de parte d'Orraca Pe[d]rez mia muller que foy et vós puderdes achar de mia parte enas villas ya ditas [...] Et esta vendizón dest'erdamento ya dito seya senpre ferme, e sobre esto **soy** tenuto por mí et por todas mias bonas que **ayo** por vos fazer de paz est'erdamento ya dito de quien voslo demandar ou contradizer quiser.

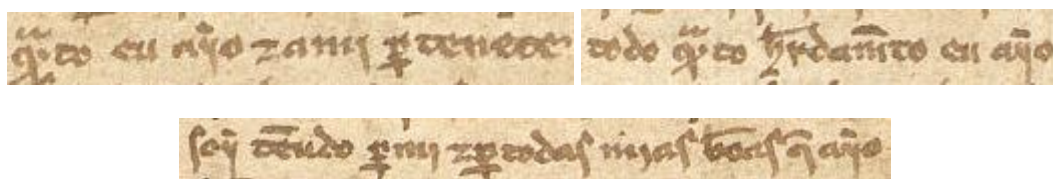


Figura 662. - Fragmentos de una carta de venta del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda con «quanto eu ayo et a mi pertenece», «todo quanto heredamento eu ayo» y «soy tenuto por mi et por todas mias bonas que ayo». Fuente: AHN, clero, car. 836, nº2.

³¹⁰ 'En el nombre de Dios. Conocida cosa sea a cuantos esta carta vieren que yo Martín Miguel, clérigo de Canedo, hijo que fui de Miguel Martínez y de Elvira Martínez, hago carta de venta a vos, don Menendo Pe[d]rez archidiacono de Astorga, esto es, de todo heredamiento poco y mucho que tengo en la villa que llaman Canedo y en San Martín'.

§ 3. El artículo indefinido *un*

En relación con esto, Hanssen (1945: §72, 32) señala que el artículo indeterminado *un* también resultó de una síncope sintáctica, y a este respecto una carta de 1158 escrita en interlatín en el monasterio de Santo Toribio de Liébana recuerda que antes de *un* se usaba el artículo indeterminado *uno*: «[...] Ego Olalia vendo **uno** solare cum cases, cum ortos [...] vos dedisti mihi in precio **uno** bove et una vaca [...] III panes et **uno** tocino [...]»³¹¹.



Figura 663. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Santo Toribio de Liébana de de 1158 con «vendo auno solare cum cases» y «uno tocino». Fuente: AHN, car.1915, nº1

Desgraciadamente, debido al carácter interlatino del texto es imposible saber si alguna de las formas «uno» podría haber sido una retención de un artículo indefinido basilectal *uno*, por eso es más interesante una carta de donación de Sahagún escrita en 1222 en un acrolecto español bajo, o un mesolecto asturleonés alto, en la que el escribano, probablemente franco, usó el artículo indefinido *uno*, quizá como una hipercorrección relacionada con el hecho de que el artículo indefinido francorromance equivalente no tenía *-o* final. Esto sucedió en un contexto en que el escribano usó tanto las formas con *yod* final *doi* y *dai* típicas del occitano-navarro, y el dígrafo *oe*, con el que frecuentemente se escribía el diptongo *ue* en francorromance:

[...] De moeble, delas dos cubas que a don Diego en Verrozes, dai ela menor, et doles un boe que fu de Dominco García, con so aparejamiento, **uno** carro viejo, un trilo, et V ovejas maiores, et V menores, X cargas de trigo, X cargas de ordio, II porcos; et de dos archas, doi ella menor.

³¹¹ 'Yo Olalia vendo un solar con casas, con huertos [...] vos me disteis como pago un buey y una vaca [...] tres panes y un tocino [...]'. Cabe reparar en el uso de «cases» con *-es* plural, que puede deberse a una pronunciación relajada de *casis*, la forma ablativa plural de «casa», que exige el uso de la preposición *cum*, o una manifestación del plural femenino en *-es* característico tanto del gascón medieval de la zona de Navarra y Guipúzcoa como del actual asturiano central. El hecho de que en «cum ortos» la palabra *ortos* no esté en ablativo (> *hortis*) indica que es probable que *cases* tampoco sea una forma de ablativo, lo que podría manifestar un uso continuado medieval de plurales femeninos en *-es* por toda la cornisa Cantábrica desde Roncesvalles hasta Oviedo, aunque tal uso solo se conservó – o medró – en el llamado asturiano central.

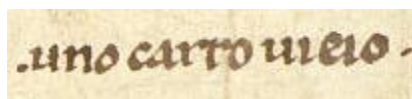


Figura 664. - Carta de donación del monasterio de San Benito de Sahagún de 1222 con « uno carro viejo». Fuente: AHN, car.912, nº9.

En este contexto, el sardo, que tiene artículos reducidos como el resto de lenguas romances, retiene el artículo indeterminando *unu* sin apócope o síncopa sintáctica (> *mi das unu libru* ‘me das un libro’), mientras que el napolitano manifiesta un doblete entre un pronombre indefinido *n’* usado antes de vocal y otro *nu* usado antes de consonante. A este respecto Rohlfs (1968: 113-114) sugiere que esta es la situación en toda la mitad sur de Italia, incluyendo la de Sicilia, pero el siciliano se apartó del resto de variedades del sur de Italia reemplazando la variante *(u)nu* preconsonántica por la variante *un* usada antes de vocal, lo que, a efectos prácticos, equivale a un apócope o una síncopa sintáctica, que para Rohlfs (1968: 114) es un «efecto manifiesto de la penetración septentrional» (*manifesto effeto della penetrazione settentrionale*), y no hay ninguna razón para pensar que esta no hubiera sido también la causa de la generalización del artículo indeterminado *un* tanto en la península ibérica como en Toscana.

Ante vocal	Ante consonante
(U)N > n’anno (napolitano) (u)n’annu (siciliano)	(U)NU > nu pere (napolitano) un peri (siciliano)

Tabla 404. - El artículo indeterminado en napolitano y siciliano. Elaboración propia.

La síncopa sintáctica de *uno / unu* antes de vocal podría ser prefranca o la primera fase del reemplazo de *uno / unu* por *un*, que se dio tanto en la Península Ibérica como en Toscana, aunque Rohlfs (1968: 113) señala que en italiano antiguo hubo una competencia entre los artículos indefinidos *un* y *uno* en cualquier posición prenominal (> *uno luoco, un stato*) hasta que hubo una reasignación y el artículo *uno* quedó relegado a una posición preconsonántica con *s* impura (> *uno stato*). De igual manera, es probable que a partir de un doblete ibérico *un / uno* la influencia francorromance decantara la balanza a favor del artículo indefinido sin *-o* afín al francorromance.

§ 4. Los nuevos posesivos de las tres primeras personas del singular

Además de por la síncopa sintáctica, el sistema onomástico español también recibió el impacto de una regla mencionada por Hanssen (1945: §71, 31) a la que se podría llamar «regla borgoñona», pues uno de los rasgos más característicos del

saboyanoborgoñón es la reducción en *-e* de *-a* átona final después de palatal, incluyendo la procedente de yod: *FILIA* > *filye*. Los documentos medievales muestran que el español manifiesta este rasgo borgoñón, que no es sino una regla de reasignación lingüística relacionada con la *-a* átona final, lo que se muestra en los nombres *María* y *García*, así como en el paradigma verbal de imperfecto de los verbos de la segunda y tercera conjugación, y en el paradigma de condicional de todos los verbos. Son numerosos los manuscritos en los que el nombre de *María* aparece con apócope de *-e* antes de patronímico como *Mari Fagúndez*, *Mari Pelaz* o *Mari García* (lo que se puede relacionar con el origen del nombre compuesto *Mari Carmen*), y de igual manera hay muchos casos en los que esta apócope afecta a *García* en aposición, como *Garci Pedrez*, *Garci Fernández* o *Garci Escrivano*.

Sin embargo, algunos documentos, muestran formas con *-e* que manifiestan una fase intermedia, como en el nombre *Marie Buena* de una carta de permuta de 1258 de Sahagún o el nombre *Garssie de Artiga* de una carta de venta interlatina de Echavacoiz, cerca de Pamplona, de 1228.

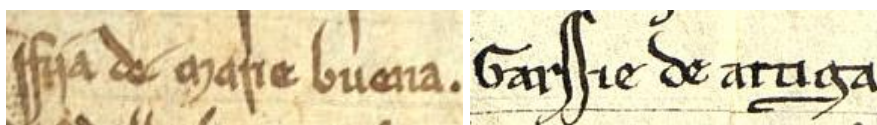


Figura 665. - Fragmento de una carta de permuta de sahaqún de 1258 con «fija de Marie Buena» (AHN, car.918, n°7) y otro e una carta de venta de Echavacoiz e 1228 con «Garssie de Artiga» (AHN, OM, car. 876, n°60).

Por tanto, es posible postular una evolución inicial *María* > *Marie*, *García* > *Garcie* por una «regla borgoñona» y una evolución posterior *Marie* > *Mari* y *Garcie* > *Garci*, por la aplicación de la regla general francorromance de la apócope de la *-e* átona final.

Esta regla borgoñona no solo afectó el sistema onomástico, y a este respecto Hanssen (1945: §71, 31) menciona efectos de esta regla en el paradigma de los verbos y los posesivos del español antiguo. Hay muchas manifestaciones de reducción borgoñona de *a* átona tras yod en el paradigma del condicional (*-ía* > *-íe* > *-ié*), que ya se manifiesta en español desde el *Cantar de mio Cid*, donde ya aparecen dos formas verbales en condicional con *-e-* átona en los versos 1361 y 1362:

Merçed vos pide el Cid, si vos cayesse en sabor,
 Por su muger doña Ximena y sus fijas amas dos.
 Saldrien del monesterio do elle las dexó
 Yrien por Valençia al buen Campeador.
 (vv.1351-1354)

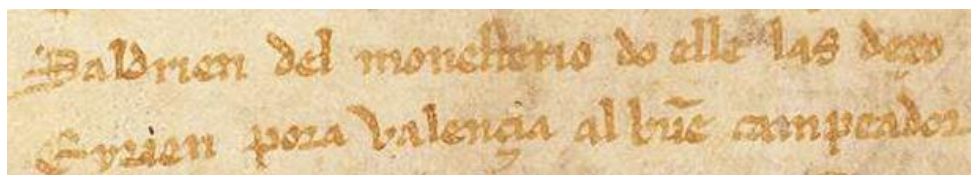


Figura 666. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* «saldrien» e «yrien». Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17, fol. 58.

La regla borgoñona de reducción de *-a* átona final formaba parte de una regla de reducción más amplia de *-a* átona final tras semivocal (*i, u*) que, como señala Hanssen (1945: §71,31-32), transformó el paradigma de los verbos del español de acuerdo con tres fases:

- 1) Debilitación de *-a* átona en *-e* átona: *mía* > *míe*, *túa* > *túe*, *súa* > *súe*
- 2) Alteración de acento a la vocal más llena: *míe* > *mié*, *túe* > *tue*, *súe* > *sue*
- 3) Pérdida de *-e* por síncope sintáctica: *mié* > *mi*, *tue* > *tu*, *sue* > *su*

El posesivo *mie* aún se puede ver, por ejemplo, en un documento de 1228 escrito en Becilla, cerca de Mayorga, en un acrolecto español leonés bajo o un mesolecto asturleonés alto: «[...] et io don Guilem Pedrez con **mie** madre dona Orraca Díez [...]».

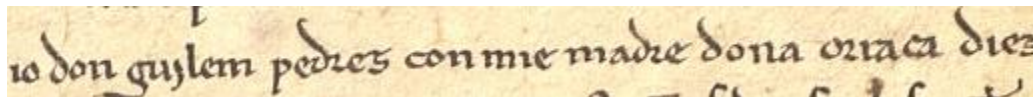


Figura 667. - Fragmento de un documento de la Orden de Calatrava de 1228 con «io don Guilem Pédrez con mie madre dona Orraca Díez». Fuente: AHN, OM, car.458, nº92.

Los nuevos adjetivos posesivos femeninos apocopados (*mi, tu, su*) no solo reemplazaron en posición antepuesta a los posesivos femeninos sin apocopar (*mía, míe, mié; túa, túe, tue; súa, súe, sue*), sino también los masculinos (*mio* > *mi*, *to* > *tu*, *so* > *su*). Hanssen (1911: 44) señaló que el reemplazo de las formas masculinas *to* (< *tou / too* < TUUS) y *so* (< *sou / soo* < SUUS) por las femeninas apocopadas (*tu, su*) fue analógico y propiciado por su similitud fonética. Romero (2008: 72) añade una causa morfológica basada en la ausencia de deseo de mantener la distinción de género en los posesivos antepuestos, que motivó la elección entre la forma masculina y la femenina. Respecto a la reducción de *mio* a *mi*, Romero (2008: 69) plantea la posibilidad de que se debiera a la pérdida de *-o* por síncope sintáctica, pero tras considerar que la caída de la vocal *-o* de una forma *mió* habría sido imposible, cree que se trató de la misma extensión analógica del femenino apocopado que se habría dado en la segunda y tercera personas.

§ 5. Nuevas preposiciones

Los nuevos posesivos del español muestran que la síncope sintáctica y la inestabilidad vocálica francorromance también están relacionadas con la creación de nuevas palabras funcionales en español, entre las que se encuentran *según*, *para* y *cabe*, preposiciones creadas a partir de *segundo*, *cabo* y *per a*. La preposición *según* procede de una apócope de la forma *segundo*, que se retuvo en gallegoportugués, pero el hecho de que se pronuncie de manera muy similar a sus cognados occitanos apunta a una inducción o, incluso, un préstamo del francorromance.

Latín	Italiano	Portugués	Españól	Gascón	Languedoc.
secundum	secondo	segundo	según	segon [según]	segon [segú]

Tabla 405. - La preposición española *según* en su contexto romance. Elaboración propia.

Respecto a la preposición *para*, todo parece indicar que procede de una locución prepositiva compuesta por una preposición francorromance afín a *par* en francés seguida de la preposición *a*, igual que en la locución prepositiva *per a* en catalán, combinación que reemplazó a la frecuente locución prepositiva *por a*, que se puede observar en una carta de compra de la Orden de Calatrava de 1206 antes mencionada: «[...] comparó el maestro delos freres de Salvatierra don Roy Díaz con todo so convente de Salvatierra **por a** él e **por a** so convente de don Ordonio Pédréz el quarto del aldea d'Otos [...]».

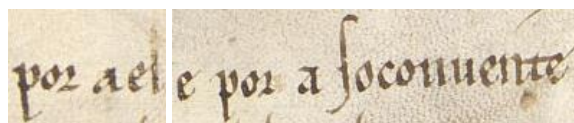


Figura 668. - Fragmento de una carta de compra de la Orden de Calatrava de 1206 con «por a él e por a so convente». Fuente: AHN, OM, car.457, n°58.

La fase intermedia entre *pora* y *para* fue *pera*, que curiosamente, se manifiesta en una carta gallegoportuguesa de Isabel de Portugal escrita en Lisboa en 1272:

[...] E mando que haian esses moýnos todo o monte de Cenfontes **pera** averen ende a madeyra **pera** adubar esses moýnos quando foren adubadoyros ou quando mester for ende algũa madeira **pera** algũa cousa [...]³¹²

³¹² 'Y mando que tengan esos molinos todo el monte de Cenfontes para que tengan de él madera para reparar esos molinos cuando necesitaran reparaciones o cuando fuera menester de él alguna madera para alguna cosa [...]'.

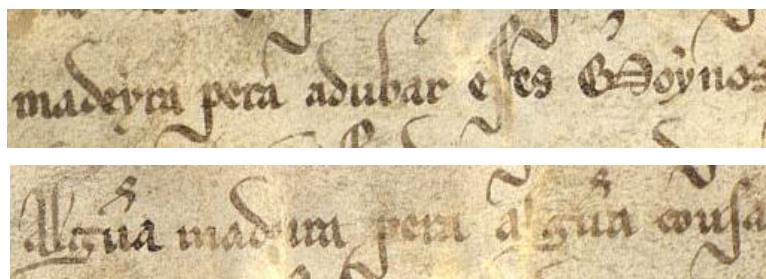


Figura 669. - Fragmentos de una carta cancellorca de Beatriz de Portugal escrita en Lisboa en 1272 con «madeyra pera adubar esses moynos» y «algũa madeira pera algũa cousa». Fuente: AHN, clero, car. 566, nº12.

También el gallego-leonés manifiesta un temprano uso de la preposición *pera* que precedió a *para*, como se puede observar en una carta de donación de San Martín de Castañeda de 1251: «[...] Esta manda fazo en mia vida et con salute estando, que la aia el monesteiro devandito a juro et a mano **pera** sempre et nunca seia esta manda desfeita [...]».

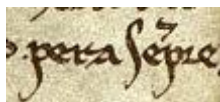


Figura 670. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de San Martín de Castañeda de 1251 con «pera sempre». Fuente: AHN, clero, car.3566, nº13.

Si el catalán tiene la locución prepositiva *per a*, es de esperar que alguna variedad preiberica también la tuviera, y de hecho los documentos navarro-occitanos manifiestan, a pesar de las numerosas abreviaturas que reducían la escritura de la preposición *per*, la existencia de *per a* o incluso de *pera*, como se puede apreciar en una carta de cesión en censo escrita en el año 1300 por Pe[d]ro Pérez, escribano jurado de Estella, que también usó una forma verbal *doy*: «[...] E aquesta casa e corral sobredita vos **doy** a encens **pera** en totz los días dela mia vita [...]»³¹³.

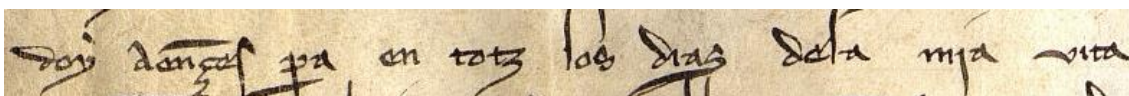


Figura 671. - Fragmento de una carta de censo navarro-occitana de la Orden de San Juan escrita en Estella en 1300 con «doy a encens pera totz los días dela mia vita». Fuente: AHN, OM, car. 901, nº 45.

La preposición francesa *par* proviene de la inestabilidad vocálica francorromance, que originó una pronunciación [pər] de *per*, que fue favorecida por el carácter átono de la preposición y que aún se conserva en catalán oriental. Y de igual manera que la

³¹³ [...] Y esta casa y corral sobredicha os doy en censo para todos los días de mi vida [...] Repárese en el uso de *vita* con el típico mantenimiento de las oclusivas sordas intervocálicas que caracterizaba al gascón de Bearne y que aún caracteriza al altoaragonés central.

contracción de *per* con el artículo definido produjo *pel*, se produjo una variante con inestabilidad vocálica [pəl] que aún se conserva en catalán oriental. Cuando la forma [pər ə] fue adoptada en español como *para*, se indujo (o adoptó también) a partir de [pəl] una forma *pal* que, a pesar de su uso popular, nunca ha llegado a ser admitida en la lengua estándar.

Por último, la preposición *cabe* procede de una preposición *cabo* que aún se puede observar, por ejemplo, en una carta asturleonese de 1249: «[...] conna vostra casa que está **cabo** esta nostra [...]». Una carta de fundación en 1260 de un monasterio por parte de doña Mayor Guillem muestra la existencia de una locución prepositiva equivalente *cabo de*: «[...] yo donna Mayor Guillem a onrra de Dios [...] fago monasterio de menoretas de la Orden de Sant Francisco en un lugar **cabo de** Alcocer que fue Aldeya [...]».

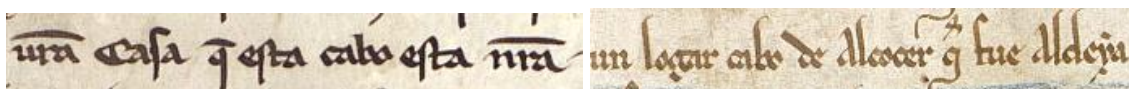


Figura 672. - Fragmento de una carta asturleonese de 1249 con «conna vostra casa que está cabo esta nostra» (AHN, clero, car. 1599, nº8) y otro de la carta de fundación del monasterio de Santa María de Alcocer de 1260 con «un lugar cabo de Alcocer que fue aldeya» (AHN, clero, car. 566, nº4).

La presencia de *-e* protética francorromance en *cabe* indica que inevitablemente hubo una preposición *cab*, que en una carta de donación de 1238 escrita por un *scriptor* de Pamplona en el monasterio de Fitero aparece de una manera muy similar a *cap endavant* en occitano-catalán: «[...] que l'abat que hi es ni el convent ni'l que venrá cap adelant non vos n'aia poder de saccar [...]»³¹⁴.

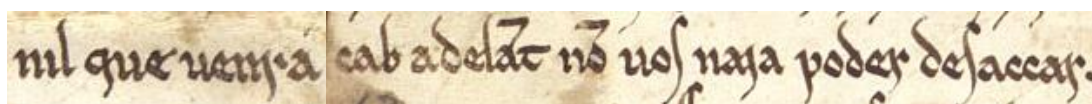


Figura 673. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Fitero de 1238 con «[...] n'il que venrá cab adelant non vos n'aia poder de saccar». Fuente: AHN, clero, car.1398, nº11.

§ 6. Nuevos adverbios y la conjunción *coma*

Curiosamente, una forma equivalente, tanto en la forma como en el significado, a *cap endavant* en occitano-catalán se puede encontrar en el verso 858 del *Cantar de mio Cid*:

³¹⁴ '[...] que el abad que hay / allí está, ni el monasterio, ni el que vendrá más adelante ['hacia adelante'], no tenga poder de sacaros de allí [...]']

Quando quitó Alcocer myo Çid el de Bivar
 Moros et moras comenzaron de lorar
 Alzó su seña, el Campeador se va
 Pasó Salón ayuso, aguijó cabadelant³¹⁵
 (vv.855-858)

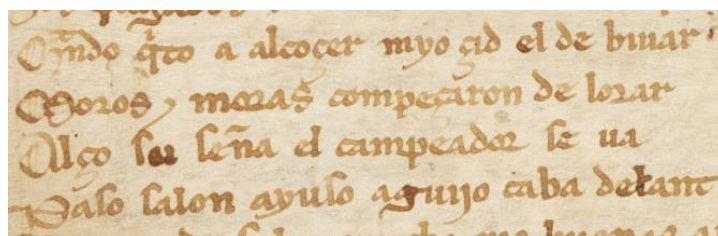


Figura 674. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «cabadelant» Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17 p.29.

También hubo algunas preposiciones inducidas o prestadas del francorromance que no llegaron a fructificar, como la relacionada con un rasgo tardío del occitano: el uso como preposiciones de *jós* [dʒus] ‘bajo’ y *sus* ‘sobre’, los adverbios derivados de DEORSUM y SURSUM, lo que propició el uso de *dejos* [dedʒús] y *desús* como adverbios. Curiosamente, en una carta de permuta de San Millán de 1254 aparece una locución prepositiva *deyús de* compuesta, por lo que parece un adverbio *desuso* con apócope de -o final seguido de la preposición *de*: «[...] e la tierra que él nos dio en cambio de la nuestra es en la vega **deyús** dela villa [...]».

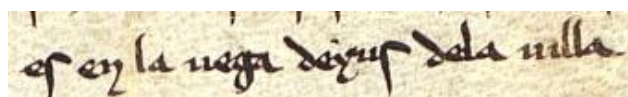


Figura 675. - Fragmento de una carta de permuta del monasterio de San Millán de 1254 con «es en la vega deyús dela villa». Fuente: AHN, car. 1049, nº12.

Es posible comparar esta frase con la de una carta navarro-occitana del monasterio de San Pedro de Ribas del año 1358, en el que se usa *dejús* como preposición y en combinación con *per*: «[...] aquela vina que lo dit convent et monateri ha dejús la Rocha³¹⁶ [...] lo camin coma omen va dela vila de Pampalona per dejús la Rocha entà Sant Pedro de Ribes pres Pampalona [...]»³¹⁷.

³¹⁵ 'Cuando dejó Alcocer mio Cid el de Bivar, moros y moras comenzaron a llorar. Alzó su enseña, el Campeador se va, avanzó Jalón abajo, espoleó hacia adelante'.

³¹⁶ '[...] Aquella viña que el dicho convento y monasterio tiene bajo la Rocha [...]'. *La Rocha* 'la Roca' es un término occitano, que se refería a una torre que defendía una parte del burgo de San Cernín en Pamplona y que actualmente se conoce como *La Torre de la Rocha*. Los habitantes, principalmente francos, llamaron *Dejús la Rocha* o *Jus la Rocha* ('Bajo la Rocha') a toda la zona que se extendía bajo la Rocha, y posteriormente el nombre se euskerizó como *Rochapea* / *Arrotxapea*, añadiendo a *Rocha* el sufijo vasco *-pea* 'debajo', formando lo que hoy día es la denominación del barrio más poblado de

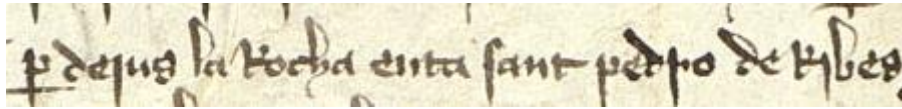


Figura 676. - Fragmento de un documento navarro-occitano del monasterio de San Pedro de Ribas (Pamplona) de 1358 con «per dejús la Rocha entà Sant Pedro de Ribes». Fuente: AHN, clero, car.1424, nº2.

En esta misma parte del documento resaltan *coma* y *entà*. Por una parte, la presencia de *coma* manifiesta la temprana tendencia en occitano a usar *coma* en lugar de *com* como preposición ('en calidad de'), como adverbio de modo (> *fai coma ieu* 'haz como yo') y como conjunción comparativa (> *es ros coma sa maire*³¹⁸) e incluso, en el caso del occitano provenzal, en oraciones causales y condicionales (> *coma era las, i anèt pas*³¹⁹), aunque en catalán solo se usa *com a* como preposición.

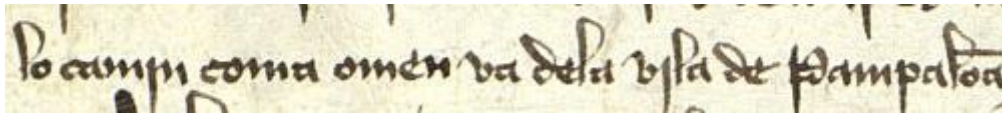


Figura 677. - Fragmento de un documento navarro-occitano del monasterio de San Pedro de Ribas (Pamplona) de 1358 con «lo camín coma omen va dela vsta de Pampalona». Fuente: AHN, clero, car.1424, nº2.

En este contexto, llama la atención la existencia en gallego, y la significativa ausencia en portugués, de una conjunción comparativa *coma*, que se puede rastrear en español oriental:

1238	Jaca ³²⁰	<i>coma usaye e costumne es</i>
1242	Brihuega ³²¹	<i>coma andidiere</i>

Tabla 406. - Indicios de la existencia de *coma* en español oriental. Elaboración propia.

Todo parece indicar que *coma* en gallego podría ser el resultado de la reasignación lingüística de un *como* patrimonial y un *coma* occitano. Respecto a la preposición gascona *entà*, Viario (2004) la relaciona con la preposición *até* del portugués e,

Pamplona. Cabe señalar que *roca* en portugués es *rocha*, palabra afín tanto a la forma occitana como a la italiana *roccia*, que manifiesta una amplia difusión de la palabra francorromance tanto por la Península Ibérica como por la Itálica, aunque fue rechazada en español.

³¹⁷ '[...] el camino cómo se va de la ciudad de Pamplona por debajo de la Rocha hacia San Pedro de Ribas, cerca de Pamplona [...]'].

³¹⁸ 'Es rubio como su madre'.

³¹⁹ 'Como estaba cansado, no fue'.

³²⁰ El libro de la cadena del concejo de Jaca.

³²¹ Fuero de Brihuega.

indirectamente, con las preposiciones *ata* del gallego y *hasta* del español, aunque no en una relación de causalidad.

Según Viario, la preposición árabe *hatta* confluyó en las lenguas ibéricas con una preposición patrimonial anterior que sonaba de manera similar y que derivaba de *INTUS AD como *entá* ‘para’³²² en gascón o de INTRO, como *entrò* ‘hasta’ en occitano. Partiendo de la concepción tradicional del iberorromance, Viario ve restos de un uso ibérico de *INTUS AD e INTRO con el sentido de ‘hasta’ o ‘hacia’ en el uso en catalán antiguo de una preposición *entrò* idéntica a la del occitano, en las preposiciones *enta* y *ta* ‘hacia, para’ del altoaragonés, en la preposición *(h)anda* del valenciano del Maestrazgo y en la preposición *inda* del murciano, lo que desde otro marco conceptual solo son indicaciones de la propagación en español oriental de las preposición gascona *entá*, que en español occidental y en gallegoportugués pudo confluir con una preposición derivada de *hatta* en árabe, predominando la preposición árabe en español occidental y la preposición gascona en portugués, donde la influencia gascona se manifiesta en el cambio de acento hacia la segunda *a*, que posteriormente, según Viario, cambió a *é* por asimilación en contacto con la preposición *en*, usada sola, o antes de que se consumara, mediante aféresis, la fusión o articulación de la preposición *en* con el artículo (*atá eno* > *até no*).

Además de *deyús*, hay otros adverbios de origen o inducción francorromance que no llegaron a fructificar, como el ya mencionado *ensembla*, y también existen los adverbios *amonte* y *avalle* de varios documentos asturianos, que son un posible calco de los adverbios occitano-catalanes para «arriba y abajo»:

Gascón	Langued.	Catalán
amont	amont	amunt
avath	aval	avall

Tabla 407. - adverbios occitano-catalanes para «arriba y abajo». Elaboración propia.

Los adverbios *amonte* y *avalle* se pueden observar, por ejemplo, en una carta de venta ovetense de 1256, en la que también aparece el adverbio *ensembla* ‘juntos’:

[...] Todos **ensembla** fazemos karta de vendición a vós don Ordoño, et a vós archidiácono don Fernán Alfonso, et a vós Cabidro de Sant Salvador de Oviedo, vendemos a vós toda nostra hereditat que avemos en valle de Siero [...] casas, ortos, controzios³²³, tierras lavradías e por lavrar, domado e por domar, fontes, montes, árboles,

³²² Antiguamente ‘hacia’, como en altoaragonés moderno.

³²³ La palabra *controcio* (*controzu* en asturiano moderno) designa una parcela o una pequeña porción de terreno.

prados, pascos, felgueras, rosas [...] con suas entradas e con suas salidas, dientro³²⁴ et fora, **amonte et avalle**, con todas suas pertenencias et con todos sos derechos la vedemos a vós [...].

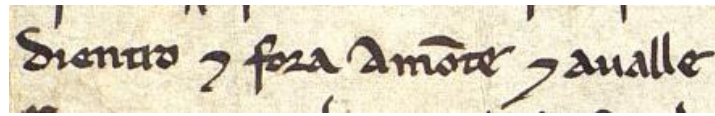


Figura 678. - Fragmento de una carta de venta de la Catedral de San Salvador de Oviedo de 1256 con «dientro et fora, amonte et avalle». Fuente: AHN, clero, car.1599, nº12.

Respecto al adverbio *ensembla*, parece que en las zonas con mayor influencia francorromance llegó a estar muy arraigado, hasta el punto de que en asturleonés y gallegoleonés se adoptó una forma *ensembra*, adaptada a la innovación impulsada desde el gallegoportugués de adaptar con *br* y *pr* los semicultismos o españonismos³²⁵ con *bl* y *pl*, como se puede apreciar en una carta de donación del (y al) monasterio de Morerueta, escrita en 1243 en un hipolecto asturleonés al que poco le faltaba para ser gallegoleonés: «[...] yo Pedro Rodríguez, **ensembra** con mia muyer dona María damos e otorgamos a Dios ye a Santa María de Morerola quanto avemos [...]».

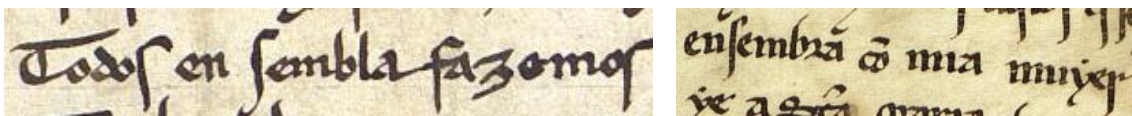


Figura 679. - Fragmento de una carta de venta de la Catedral de San Salvador de Oviedo de 1256 con «Todos ensembla fazemos» (AHN, clero, car.1599, nº 12) y otro de una carta de donación del monasterio de Morerueta de 1243 con «ensembra con mia muyer» (AHN, clero, car. 3552, nº11).

En este contexto, algunos documentos leoneses reflejan la existencia de una proposición *su*, que sería una variante con *-u* de la preposición *so* derivada de SŪB en latín. Como se verá más adelante, la relación con el francorromance es indirecta, pues *so* no es exactamente un préstamo del francorromance análogo a la preposición *sous* [su] del francés – también derivada de SŪB o de SŪBTUS –, pero presenta un cierre en [u] de una vocal que debería haber mantenido su timbre en *o*, algo que al principio era anómalo en las lenguas ibéricas, pero que era completamente normal en francorromance, donde hubo un cierre en [u] tanto de la *o* tónica derivada de Ū y Ō en latín como de la *o* átona. Esto se aprecia en la preposición *su* que aparece en una carta de venta del monasterio de San Martín de Castañeda, escrita en gallegoleonés en 1272:

³²⁴ El diptongo de *dientro* indica que se trata de una hipercorrección o de un hiperdialectalismo.

³²⁵ Y, evidentemente, franconismos como *ensembla*.

[...] vendemos a vós, Johan Pe[d]riz, monge del monesteyro de San Martino de Castaneira, un casal³²⁶ de heredade que avemos enna vila dita de Murias, **sula campana**³²⁷ de San Yuan [...] con todas suas pertenezas et con todos sous dereytos assí comol nós avemos³²⁸.



Figura 680. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de san Martín de Castañeda de 1272 con «sula campana». Fuente: AHN, clero, car. 3567, nº4.

§ 7. Nuevos pronombres personales del plural

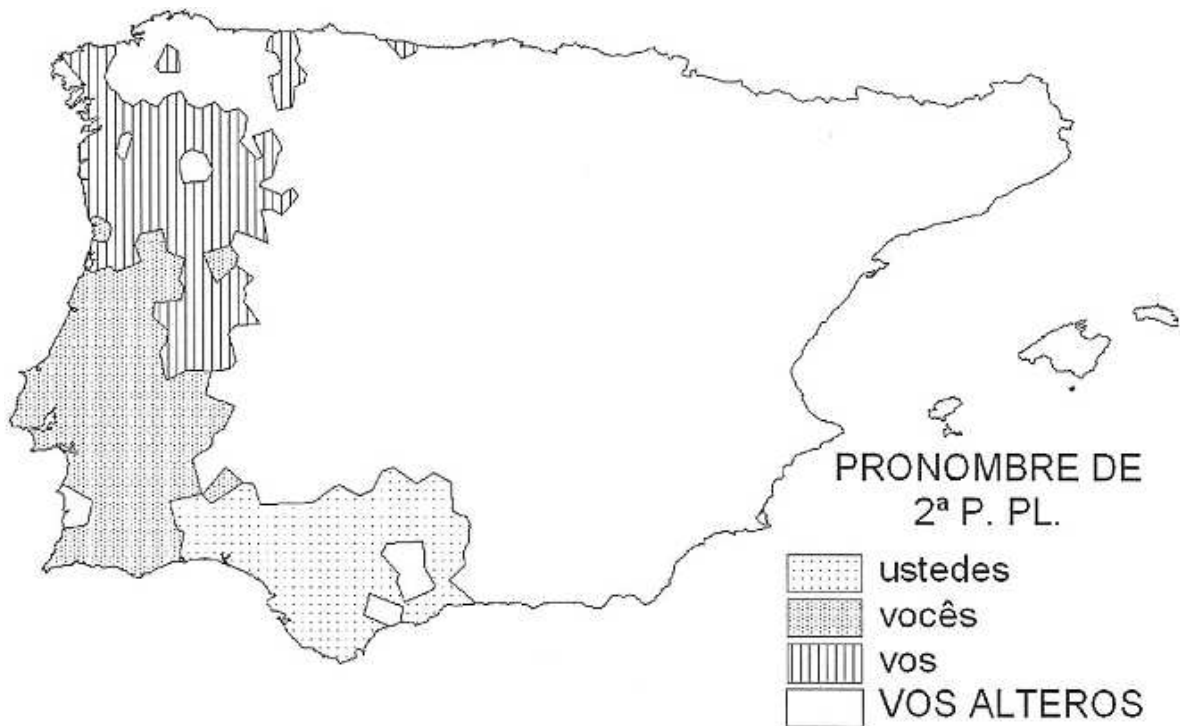
Fernández-Ordoñez (2011: 78) añade más rasgos gramaticales del español que, literalmente, no se pueden entender sin la influencia del occitano-catalán: la aparición de dos nuevos pronombres personales del plural y el uso de los tiempos compuestos, que se habrían expandido desde el español oriental al occidental.

Los dos nuevos pronombres fueron *nosotros* y *vosotros*, creados a partir del uso inicial de los pronombres derivados de NOS y VOS con un derivado de ALTERI / ALTEROS con un valor enfático o limitativo, o para subrayar una contraposición (expresa o sobrentendida) con otras personas.

³²⁶ *Casal*: 'casa de campo con sus tierras y pertenencias' o 'caserío'.

³²⁷ Es posible que «sula campana» no se refiera literalmente a una ubicación junto a un campanario, sino a lo que aún hoy en la provincia de Salamanca y en la Alta Extremadura se denomina «la socampana», es de decir, la zona bajo el «radio de acción acústica» de una iglesia, lo que, concretamente, es una comarca, un municipio o una circunscripción parroquial o diocesana, cuyo territorio es delimitado por el alcance del ruido de las campanas, que, a efectos prácticos, son los alrededores comarcales, municipales, parroquiales o diocesanos en los que se puede oír las campanadas del campanario de la iglesia de la capital de la comarca, municipio o diócesis, siendo actualmente La Socampana de Ciudad Rodrigo la socampana por antonomasia.

³²⁸ '[...] vendemos a vos, Johan Pe[d]riz, monje del monasterio de San Martín de Castañeda, un casal de heredad que tenemos en la villa llamada Murias, en la socampana de San Juan [...]']



Mapa 66. - Pronombres personales de 2ª pers. del plural peninsulares. Fuente: Mapa 14 de Fernández-Ordóñez (2012: p.57).

Este uso inicial se puede observar aún en un documento de 1227 del monasterio de San Pedro de Ribas, cerca de la Pamplona medieval: «[...] Entendemos que algunos de **vos otros** capellanos, clérigos, non queredes recibir a los demandadores de Sant Pedro de Ribas ni los queredes lexar amonestar la grant cueyta e la grant necessitat que es en ellas [...]».

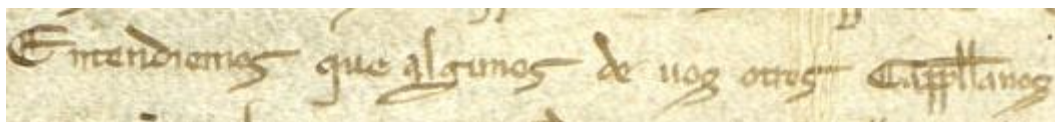


Figura 681. - Fragmento de un documento del monasterio de San Pedro de Ribas (Pamplona) de 1227 con «Entendemos que algunos de vos otros capellanos». Fuente: AHN, car.1422, nº11.

Sin embargo, Fernández-Ordóñez (2011: 76) señala que solo algunas variedades románicas lexicalizaron las formas reforzadas hasta el punto de crear nuevos pronombres, y esas variedades son francorromances o de la zona 1 de influencia francorromance (altoaragonés, genovés) y dela zona 2 (español, asturleonés y véneto)³²⁹. Con la excepción del friulano y del asturleonés, donde los nuevos pronombres conviven

³²⁹ En gallego existen *nosoutros* y *vosoutros* para marcar exclusividad y en sardo campidanés existen las formas opcionales *nosàterus* y *bosàterus*, alternativas a *nosu* y *bosu*, que es posible atribuir a una tardía influencia del español, el catalán y el genovés.

con los antiguos, en la mayor parte de lenguas donde se produjo la lexicalización los nuevos pronombres reemplazaron a los antiguos.

Español	Altarag.	Gascón	Catalán	Langued.	Proven.	Piamon.	Genov.	Friulano	Véneto
nosotros	nusatros	nosautes	nosaltres	nosautres	nautre	nojàutri	niätri	noaltris	noaltri
vosotros	vusatros	vosautes	vosaltres	vosautres	vautre	vojàutri	voätri	voaltris	voaltri

Tabla 408. - Lexicalización del pronombre de 2ª persona con un refuerzo derivado de ALTERI/ ALTEROS en francorromance meridional y oriental, en ligur, en véneto, en altoaragonés y en español. Elaboración propia.

§ 8. El posesivo *lur* y el adverbio *jamás*

En este contexto de influencia francorromance en el léxico funcional, cabe mencionar la indudable influencia francorromance en la formación del posesivo *lur* / *lures* del español oriental medieval³³⁰, que no se transmitió ni al español estándar ni al altoaragonés, pero no solo se sigue usando en las lenguas francorromances, sino también en el italiano estándar y en rumano. A este respecto, algunos investigadores como Pato (2010: 17) sugieren que la presencia, pasada o presente, de este posesivo en toda la Romania manifiesta que su presencia en español no es necesariamente un préstamo, como han señalado investigadores como Lapesa (1948: 85). Pato (2010: 26-28) afirma que en la península ibérica hubo un reemplazo de oeste a este de un supuesto posesivo patrimonial ibérico *lur* / *lures*, que tras sufrir la competencia del posesivo *su* / *sus* habría acabado siendo reemplazado por este posesivo durante un proceso de nivelación y simplificación relacionado con la formación de una supuesta koiné navarro-aragonesa-castellana.

Sin embargo, hay dos argumentos en contra de esta teoría. En primer lugar, usando, solo en este caso y solo en un sentido geográfico, la división que hace Pidal (2005) entre una Romania meridional y otra septentrional, es posible observar, con la inestimable ayuda de Rohlfs (1968), que si efectivamente hubo un reemplazo del posesivo derivado de ILLŌRUM por el derivado de SUUS, tal reemplazo no se habría efectuado de oeste a este, sino de norte a sur, desde la Romania meridional hasta la

³³⁰ Y central, si, como señala Pato (2010: 17), se tiene en cuenta el posesivo *lures* del becerro de Valvanera (o Valbanera) en la actual Rioja (*duas bakas con lures annoios*) y el posesivo *lur* del Fuero de Sepúlveda (*lur fonsado et lur apellido*), dado por Alfonso VI en 1076 y confirmado por VII.

septentrional, pues Rohlf s (1968: 124) señala que el uso del posesivo *loro* no es característico del suditaliano, es decir, del napolitano (y dialectos afines) y del siciliano (y dialectos afines), hecho que se da en un contexto de influencia francorromance en italiano, que habría dado origen tanto al empleo del partitivo en el italiano literario (Rohlf s 1968: 117) como a los posesivos del siciliano, que Rohlf s atribuye a una influencia francoitálica occidental (Rohlf s 1968: 123) relacionada con la (re)conquista de Sicilia y su «neolatinización» por parte de los normandos y otros francos. Desde un punto de vista geográfico, llama la atención la coincidencia de que en toda la Romania meridional un supuesto posesivo patrimonial derivado de un posesivo tardolatino ILLŌRUM fuese reemplazado por el posesivo original del latín SUUS, lo que, como mínimo, indica que su arraigo o popularidad habría sido mucho menor que en la Romania septentrional.

El segundo argumento contra la afirmación de Pato de que *lor* / *lures* era un posesivo patrimonial español se puede encontrar en el mismo vocalismo del posesivo. Al descender de ILLŌRUM, la forma patrimonial española debería haber sido *lor, y no *lor*, y, de hecho, en toda la Romania, esta vocal *-u-* solo se encuentra en los posesivos derivados de ILLŌRUM del español, del catalán y del occitano. Coromines (2013b: 311) atribuye el vocalismo del posesivo catalán *llur*, que debería haber sido *llor, a la extensión analógica de la *-u-* de *lui* (< *ILLUI), pero cabe preguntarse por qué esta supuesta extensión analógica no se dio donde el derivado de *ILLUI parece haber tenido más arraigo y uso. Respecto a la pronunciación [lur] del posesivo occitano escrito *lor*, ignorada completamente por investigadores como Pato o Coromines, es perfectamente regular y resulta del cierre en [u] de la *o* átona y de la *o* tónica procedente de Ō y Ū latinas, que caracteriza la mayor parte de variedades francorromances meridionales y orientales, excepto el catalán y el friulano.

En este contexto, el vocalismo del posesivo italiano *loro* parece indicar que pudo haber sido un moribundo o minoritario posesivo patrimonial derivado de ILLŌRUM, que fue potenciado por la influencia francorromance, y el hecho de que ni siquiera en el francoitálico moderno ni en el véneto exista un posesivo³³¹ derivado de ILLŌRUM manifiesta que el posesivo *loro* solo fue potenciado por el francorromance en un contexto francófilo de la lengua literaria italiana.

³³¹ En francoitálico lombardo existe *lor*, pero solo como pronombre de tercera persona del plural, de igual manera que en véneto, donde se hace una distinción antietimológica entre *lori* ‘ellos’ y *lore* ‘ellas’.

Sin embargo, *lur* en español oriental y central fue claramente un préstamo del posesivo occitano *lor*, pronunciado [lur] desde el siglo X. A este respecto, la comparación entre manuscritos de la Orden de San Juan escritos tanto en la misma zona de Cizur como en el mismo periodo, pero en navarro-occitano o español oriental, manifiestan un uso prácticamente idéntico de los pronombres de tercera persona, en el que solo bastaba con poner o quitar una *-e-* para tener el mismo pronombre. Por ejemplo, en una carta de donación de 1254 el escribano escribe «ab totz lurs dreits» (‘con todos sus derechos’) en un gascón³³² influido por el español³³³, mientras que dos años después otro escribano de la misma orden y zona escribe «do C buyes de Andía con lures cotos»³³⁴ en un español oriental acrolectal más bien bajo³³⁵.

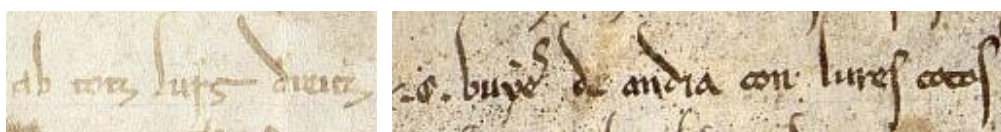


Figura 682. - Fragmentos de dos documentos de la Orden de San Juan de Cizur: uno navarro-occitano de 1254 con «ab totz lur dreitz» (AHN, Om.car.879, nº122) y otro en español oriental de 1256 con «C buyes de Andía con lures cotos» (AHN, OM.car.879, nº129).

Curiosamente, los documentos locales de la época también manifiestan que en la misma zona también se usaba el posesivo derivado de SUUM tanto en español como en navarro-occitano. Por ejemplo, en una carta de donación de la Orden de San Juan de 1237 escrita en Falces, el escribano usa tanto el posesivo *sos* en «con todos sos derechos» y «en C boyes d’Andía con sos cotos» como el posesivo *lur* en «la lur propia heradat».

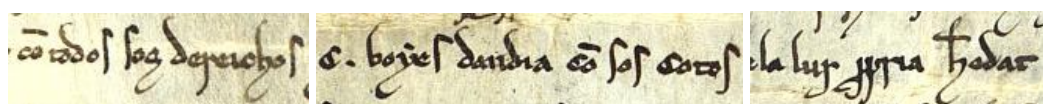


Figura 683. - Fragmento de una carta de donación de la Orden de San Juan escrita en Falces en 1237 «con todos sos derechos», «C buyes d’Andía con sos cotos» y «la lur propia heradat». Fuente: AHN, OM, car. 877, nº88.

³³² Los plurales femeninos en *-es* afines a los del catalán occidental delatan su gasconidad: «[...] de totz homens, de totes femnes e de tot nostre parentesc [...]».

³³³ Usa, por ejemplo, *cosa* en lugar de *causa*, y el españolismo *orden*.

³³⁴ ‘Doy C bueyes de [la sierra de] Andía con sus cotos’.

³³⁵ El escribano usa *aitorgo* en lugar de *otorgo* o de *atorgo*, adaptación con desinencia *-o* final de la forma navarro-occitana, que resultó del cambio de *autorgey* a *aitorguey* por influencia de la forma navarro-occitana *day*, que reemplazó la forma verbal *dau* del occitano estándar: *dau e autorguey > day e aitorguey*. También usa el pronombre indirecto de tercera persona del plural *lis*: «fer lis pagar». Usa las formas verbales hiperdialectales *tiengo* y *viengo*, que también se usaban hiperdialectalmente entre el interlecto asturleonés y que manifiestan una aplicación hiperdialectal de la diptongación española.

En otra carta de la Orden de San Juan escrita en Olloqui³³⁶ en 1243 el escribano usa sistemáticamente la forma derivada del posesivo SUUM sin usar nunca *lur / lures*: «[...] e tenemos fianzas de CC^{os} bueies con sus cotos».

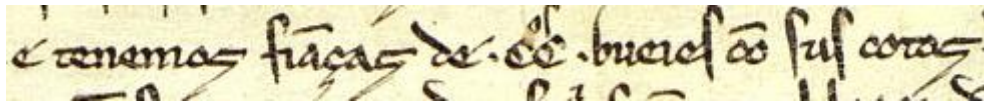


Figura 684. - Fragmento de una carta de «remembranza» de donación de la Orden de San Juan escrita en Olloqui en 1243 con «e tenemos fianzas de CC^{os} bueies con sus cotos» (AHN, OM, car. 877, n°99).

Exactamente, la misma situación se hace patente en los documentos navarro-occitanos, y, por, ejemplo, en un interesantísimo documento gascón de 1301 en el que Johán de Bassessari, escribano de San Sebastián, no usa ni un solo posesivo *lur / lures*, y escribe «ab totes sas pertenenças» ('con todas³³⁷ sus pertenencias').

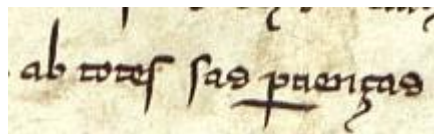


Figura 685. - Fragmento de un documento occitano escrito por un escribano de San Sebastián con «ab totes sas pertenenças» (AHN, OM, car. 883, n°189).

Esto manifiesta que, tanto el uso de *lur / lures* en español oriental como el mantenimiento del posesivo derivado de SUUM en el navarro-occitano, fue el resultado de la acción de bilingües en occitano y español acostumbrados a usar ambas formas indistintamente.

En la medida en que el cierre en [u] tanto de la *o* átona como de la *o* tónica procedente de *Ō* y *Ū* latinas del francorromance meridional se dio en el siglo X, o entre los siglos X y XI, es posible suponer que el posesivo español *lur* no es anterior al siglo XI.

Menos dudas sobre el origen francorromance de una palabra funcional española existen respecto al adverbio *jamás*, cuya consonante inicial delata, según Corominas (1980-91), que no se trata de una voz patrimonial del español, sino una adaptación del francorromance. Corominas recalca que originalmente no se trataba de una palabra

³³⁶ El escribano también menciona Eslava, en la Merindad de Sangüesa. En la medida en que oficialmente Olloqui también está en la merindad de Sangüesa a pesar de su cercanía a Pamplona, es probable que el escribano fuera de la zona de Sangüesa.

³³⁷ El escribano gascón de San Sebastián intenta escribir la terminación femenina *-a* según dicta la norma del occitano medieval, pero constantemente tiende a usar la *-e*, tanto en plural como en singular, exactamente igual que en el gascón de Bearne (y en el francorromance septentrional).

negativa y, de hecho, su principal uso inicial en español era positivo, como un refuerzo del adverbio *siempre* en *por / para siempre jamás*, como se puede ver en una carta de 1379 en la que el escribano Johan Yuaynnez de Ganuza usa la expresión *para agora et siempre jamás*.

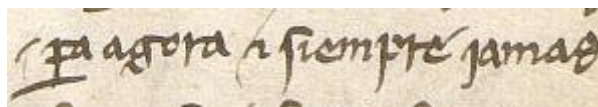


Figura 686. - Documento escrito en 1379 por un escribano de Ganuza (Navarra) con «para agora et siempre jamás» Fuente: AHN, OM, car. 901, nº61.

De hecho, en una carta de venta de Belmonte escrita en 1233 en mesolecto asturleonés, la forma *ia mays* parece tener el significado de ‘siempre’:

[...] Et d’aquesti precio soe yo bien pagado, ninguna cosa non remaneço et por ende estas heredades que vos yo Johan Thomas a vós conviento desuso decho de bona miente viendo, des oy enesti día de mio jur seian alongandas et en vostro podrío seian dadas et outorgadas por **ia mays** e fagades delas toda vostra veluntat³³⁸.

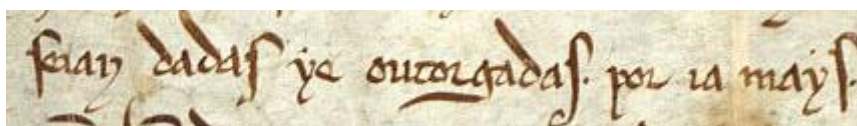


Figura 687. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Belmonte de 1233 con «seian dadas ye outorgadas por ia mays». Fuente: AHN, clero, car. 1572, nº15.

Una interesantísima carta de donación de 1337 escrita por el notario de la corte navarra y del obispado de Pamplona muestra un uso de la forma autóctona «ya más» idéntico al de la forma «jamás». En la carta una monja legaba al convento de San Pedro de Ribas un collazo que le proporcionaría cierta cantidad de trigo anual al convento, pero con la condición de que después de muerta, las monjas del convento les dedicaran dos días de misas al año tanto a ella como a otra monja, y que las recordaran sobre sus tumbas:

Et que eyllas et el dicho conviento, quoando Dios fiziere su voluntat de mi, a mi cabo d’ayno, cada ayyno **pora siempre ya mas**, tanto quoanto el siglo aturare, digan una missa de conviento [...] saylliendo sobre mi fuessa et sobre la fuessa dela sobredicha Martina de Berassayn [...]³³⁹

³³⁸ ‘Y con este precio me considero bien pagado, y nada quedó por darme, y por ende estas heredades que yo Juan Tomás a vos, conviento susodicho, de buen grado os vendo, desde hoy en este día sean alejadas de mi potestad y en vuestro poderío sean dadas y otorgadas para siempre jamás y hagáis con ellas todo lo que quisieréis’.

³³⁹ ‘Y que ellas [las monjas] y el dicho conviento, cuando Dios hiciera su voluntad respecto a mí, el aniversario de mi muerte, cada año para siempre jamás, mientras que el mundo durare, digan una misa de convento y saliendo sobre fosa y sobre la fosa de la sobredicha Martina de Berassayn [...]’.

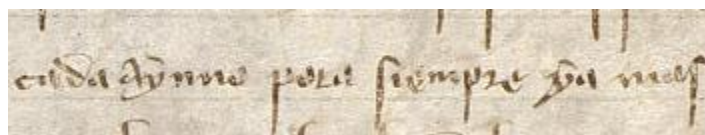


Figura 688. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de San Pedro de Ribas de 1337 con «cada ayuno pora siempre ya más». Fuente: AHN, clero, car. 1423, nº17.

En el mismo documento, el convento accede a tales condiciones, y para expresarlo el escribano sigue usando tanto la forma autóctona *ya más*, como la forma *ia mas* (= jamás) de origen francorromance:

[...] Venimos de manifiesto que havemos recebido et recebimos la donación que vós, la honrrada e savia doyna Elvira Elion, monja dela dicha Orden del monasterio de Sant Pedro de Ribas, avedes feycho al dicho monasterio et a nós en la forma et en la manera e condición que dado et otorgado avedes el dicho coyllacio **pora siempre ya mas** por vuestra ánima e por la ánima dela sobredicha dona Martina de Berassayn, monja de la dicha Orden de Sant Pedro de Ribas [...] Et tengamos en pie el dicho coyllacio pora siempre **ia mas** sin alienamiento ninguno [...].

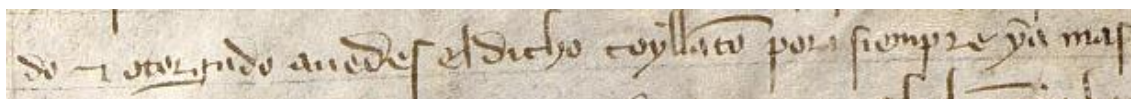


Figura 689. - Fragmentos de una carta de donación del monasterio de San Pedro de Ribas de 1337 con «[da]do et otorgado avedes el dicho coyllacio pora siempre ya más» y con «pora siempre ia mas sin alienamiento ninguno». Fuente: AHN, clero, car. 1423, nº17.

Sin embargo, el uso de *jamais* y *jamás* en frases negativas con el adverbio hizo que adquiriera una significado negativo, que ya aprecia en uno de los primeros testimonios de la palabra en francés, el de la estrofa 27 (Paris 1872: 145) de la *Vida de San Alexis*, donde, tanto en su manuscrito más antiguo de 1130 como en el de la copia del siglo XIV de la Biblioteca Nacional de Francia, aparece, junto con una forma verbal *sui* con yod final, *ja mais*, como dos palabras separadas y con un significado literal que solo es negativo por la presencia del adverbio de negación:

U t'alge querre? Tute en sui esguaree. Ja mais n'iert liez tis pere ne ta mere [...]	¿Dónde te voy a buscar? Estoy toda desorientada Ya más no [= jamás] será feliz tu padre ni tu madre [...]
---	---

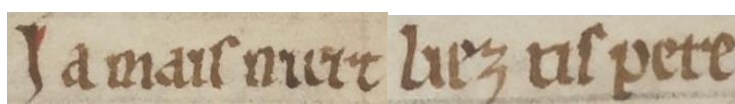


Figura 690. - Fragmento de la estrofa 27 de la copia del siglo XIV (de la *Bibliothèque National de France*) de la *Vida de San Alexis* con «ja mais n'iert liez tis pere». Fuente: BnF NAF 4503, fol. 13v.

Exactamente el mismo caso se puede observar en un documento de Zufia de 1240 escrito en un acrolecto español oriental bajo: «[...] que **ia maes** non aian poder sobre el mont oviendo el devant dito donadío».³⁴⁰

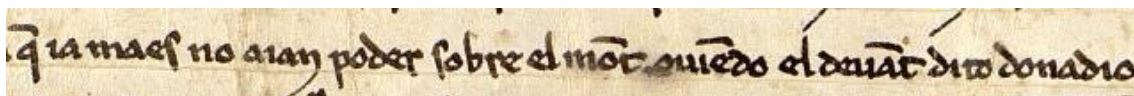


Figura 691. - Fragmento de una carta de remembranza de la Orden de San Juan escrito en Zufia en 1240 con «que ia maes no aian poder sobre el mont oviendo el devant dito donadío». Fuente: AHN, OM, car.901, nº24.

Desgraciadamente, en este caso, el escribano usa la grafía *i / j* para referirse de manera indistinta tanto a una aproximadamente o semiconsonante (*aian*, *maiores*, *ierno*) como a una fricativa (*estaieros*, *Johan Lopeiz*), de manera que no es posible saber si hizo uso del adverbio español *ya* o del adverbio de origen francorromance *ja-*.

Un temprano ejemplo de *ia mais* con el sentido de *nunca* siendo usando sin el adverbio de negación es el de una carta de venta del monasterio de Trianos escrita en 1236 en un mesolecto asturleonés alto, y en el que se hace patente que no se usó la negación por la presencia de *nunca* antes del verbo: «E otrasí vos otorgamos la vendida que nós fiziemos al abbad don Lope en esta ecclesia devandicha³⁴¹, que **iamais** nós nin omne por nós que nunca vola demandemos [...]».

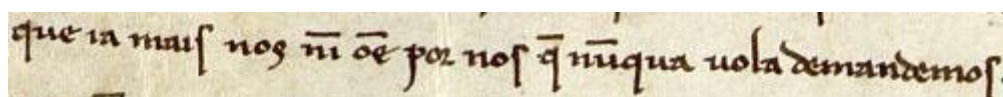


Figura 692. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Trianos con «que ia mais nos ni oe por nos q nunca uola demandemos». Fuente: AHN, clero, car.982, nº5.

II.4.2.1.6.c. El morfoma de futuro y condicional

En lo referente a los tiempos compuestos, el pretérito perfecto compuesto surgió antes de la formación del francorromance y ya hay testimonios de un uso incipiente de este tiempo en Plauto y Cicerón:

³⁴⁰ 'Que ya más no tengan poder sobre el monte teniendo el sobredicho donativo'.

³⁴¹ Cabe recordar que *ia mais* no es el único elemento de origen francorromance de esta parte, ya que también se puede observar al adjetivo interlectal e hiperdialectal *avandicho*, compuesto con el adverbio francorromance *avant*.

- 1) *Illa omnia missa habeo* ‘tengo enviadas todas aquellas cosas’ (Plauto)
- 2) *Omnes res relictas habeo* ‘tengo abandonadas todas las cosas’ (Plauto)
- 3) *Satis habeo deliberatum* ‘tengo deliberado bastante’ (Cicerón)
- 4) *Scriptim habeo* ‘tengo escrito’ (Cicerón)
- 5) *Pecunias magnas collocatas habent* ‘tienen invertidos grandes capitales’ (Cicerón)

Sin embargo, las traducciones de estos ejemplos muestran que este uso de HABERE expresaba un aspecto perfectivo en concordancia con el objeto directo, que en español moderno se expresa mediante el verbo *tener*, por lo que el uso de un derivado de HABERE como un verbo auxiliar formando una unidad gramaticalizada con un participio deslexicalizado y desemantizado podría haberse desarrollado en el reino de los francos, aunque la existencia tanto en rumano de este tiempo compuesto indica más bien que este tiempo surgió en alguna zona focal de la zona 1 de Herman (probablemente la Galia), pero sin descartar la zona de transición antes del aislamiento de Cerdeña a partir del año 534 y de la zona rumana, aunque es innegable que la zona francorromance fue la zona focal desde la que se impulsó el reemplazo total del pretérito perfecto simple por el pretérito perfecto compuesto, que no solo afectó a todas las variedades francorromances, excepto el friulano, sino también del véneto, mientras que en italiano estándar el pretérito perfecto simple, llamado *passato remoto*, ha quedado relegado a un uso histórico, principalmente escrito.

Como se ha señalado antes, esto tuvo un enorme impacto en la península ibérica cristiana y todo apunta a que el gran y creciente uso del pretérito compuesto por parte de los francos que llegaban a la Península motivó en iberorromance la adopción de la forma sincopada gascona y preibérica *hei* (o de la forma occitana general *hai*, que pronto habría evolucionado a *hey*) como parte del tiempo verbal, y en la medida en que, desde un punto de vista morfológico, *hai / hei* era inseparable de *sai / sei*, la forma *sei* habría acabado siendo adoptada también en español y asturgalaico, aunque es muy probable que al principio hubiese un doblete entre una forma verbal *hei* (> *he*), usada estrictamente como auxiliar en el pretérito perfecto compuesto, y una forma (*h*)*ayo*, retenida como forma verbal léxica, aunque es evidente que la forma auxiliar *hei* (> *he*) fue reemplazando la forma (*h*)*ayo*, que en el siglo XIII ya solo se conservaba en gallegoleonés.

A este respecto, Ronjat (1932: 290-284) muestra algunas variedades occitanas en las que no hay correspondencia entre la forma verbal de primera persona del singular

derivada de *aio, cuando es usada solo en posición proclítica, y la terminación de futuro de primera persona del singular, también derivada de *aio, siendo esta terminación más evolucionada fonológicamente, con reducción en [ej] del diptongo [aj].

	Presente	Futuro
Vivaro-alpino del finés de Gap	ai	ourei
Vivaro-alpino del finés del valle de Drôme	ai	aurèi
Auvernés de Montregard	ai	eurèi

Tabla 409. - Ausencia de correspondencia entre la forma verbal derivada de HABEO y la terminación de futuro de 1ª persona del singular en algunas variedades occitanas. Elaboración propia basada en Ronjat (1932: 290-284).

De este contexto, y del contexto antes mencionado del uso auxiliar de la forma derivada de *aio en la construcción de pretérito compuesto, se puede concluir que ya en occitano había cierta tendencia a diferenciar, en relación con la forma derivada de *aio, una forma auxiliar proclítica usada en el pretérito y otra enclítica usada en el futuro – más susceptibles de evolución fonológica – de una forma transitiva más conservadora, aunque desde la lengua literaria se promovía el uso de la forma más conservadora en todos los casos, mientras que, probablemente, desde las variantes más coloquiales o marginales se promovía el uso de la forma más evolucionada en todos los casos, como en el preibérico – donde triunfó una forma idéntica a *hei* en gallegoportugués –, y dentro del preibérico en el gascón de Couserans, en el languedociano de Foix y en el catalán, donde triunfó la forma más evolucionada con monoptongación idéntica a la española *hé*, lo que manifiesta que la forma verbal *hé* y la terminación de futuro *-é* del español no tienen por qué ser el resultado de una evolución autóctona de la forma occitana *ai*, sino que pudo haberse tratado de la simple elección entre las formas *hai*, *hei* y *hé* usadas por los francos peninsulares, prefiriendo los asturgalaicos la forma más afín a la conservación del diptongo [ej] en común con gran parte de los preibéricos, y prefiriendo los españoles la forma con la tendencia a la monoptongación en común con ciertas variedades preibéricas.

	Presente	Futuro
Preibérico languedociano de Toulouse y Albi	èi	aurèi
Preibérico gascón de Bearn	èi	aurèi
Preibérico languedociano de Foix	è	aurè
Preibérico gascón de Couserans	è	aurè
Preibérico catalán	hé	hauré

Tabla 410. - Evolución regular de HABEO en preibérico. Elaboración propia basada en basada en Ronjat (1932: 290-284).

A diferencia del pretérito perfecto compuesto, el nuevo futuro sintético basado en una construcción vulgar perifrástica y analítica HABERE + INFINITIVO / INFINITIVO + HABERE, usada para expresar obligatoriedad o necesidad en el futuro, no se da ni en sardo ni en rumano, lo que indica que la lexicalización de la construcción de futuro analítico fue relativamente tardía, y el hecho de que el sardo retenga para el futuro la construcción perifrástica y analítica HABERE + (AD) + INFINITIVO (> *appo a essire* ‘saldré’) sugiere que el nuevo futuro sintético solo se desarrolló y expandió a partir del primer cuarto del siglo VI, y efectivamente, como señalan Company (1986/1986: 52) y Nahon (2017: 123-124), la nueva construcción sintética y lexicalizada de futuro se manifiesta por primera vez y de manera indudable en la *Crónica de Fredegario o Pseudo-Fredegario (Chronicum, II, 62)* del año 613, de origen franco³⁴²:

Opraesso rege Persarum, cum vinctum tenerit, in cathedram quasi honorifice sedere iussit quaerens ei civitatis et provincias rei publice restituendas; factisque, pactionis vinculum firmit. Et ille respondebat: «Non dabo». Justinianus dicebat: «**Darás**»³⁴³.

Sin embargo, como señalan Alkire y Rosen (2010: 165), hasta bien entrado el siglo XVI, en español hubo cierta consciencia de que el futuro estaba compuesto por dos elementos que podían estar separados por pronombres clíticos (pero solo por ellos). Por ejemplo,

³⁴² O borgoñón, según Nahon (2017: 123).

³⁴³ ‘Una vez capturado el rey persa, [Justiniano] lo mantuvo atado y le ordenó sentarse en el trono casi con deferencia pidiéndole las ciudades y las provincias que tenía que devolver al Estado y que, una vez se hubiese efectuado esto, confirmaría su compromiso con el pacto. Y él respondía: «No daré». Justiniano decía: «Darás»’. Company (2006: 357) señala la existencia de un juego de palabras que explica por etimología popular la fundación de Dara(s), el nombre del principal enclave romano junto a la frontera persa hasta la invasión musulmana, pues cuando el rey persa Kavad se negaba a dar las ciudades y las provincias diciendo «no daré», Justiniano le respondía «darás», supuestamente en un latín tardío que no sería sino el del redactor franco de la obra, quien afirmó que la población romana de Dara(s) se fundó exactamente donde tuvo lugar esta conversación.

Pidal (1966: 324) señaló que además de *le darás* también se decía *dare le has*, lo que sigue ocurriendo en portugués no solo en el futuro, sino también en el condicional.

Tampoco existe en sardo y en rumano el condicional basado en la construcción basada en un infinitivo seguido de una forma verbal de pasado de HABERE, y de hecho las lenguas romances que tienen tanto el nuevo futuro sintético como el nuevo condicional comparten una idéntica raíz de futuro y condicional para los verbos derivados de ESSE, FACERE y DICERE:

Port.	Esp.	Occ.	Cat	Franc.	Piem.	Ital.
serei seria	seré sería	serai seriái	seré seria	serai serais	sarai saria	sarò sarei
farei faria	haré haría	farai fariái	faré faria	ferai ferais	farai faria	farò farei
direi diria	diré diría	dirai diriái	diré diria	dirai dirais	dirai diria	dirò direi

Tabla 411. - Raíces de futuro y condicional verbos derivados de ESSE, FACERE y DICERE en francorromance e iberorromance. Elaboración propia.

Para Grandgent (§404,168), no cabe duda de que el verbo FACERE tuvo una variante vulgar *FARE, con su correspondiente paradigma, fruto de la influencia analógica de los verbos STARE y DARE, cuyo infinitivo sería el origen de la raíz de futuro y condicional *far-*. Respecto a la raíz *dir-*, podría derivar de un infinitivo vulgar *dire, que sería el resultado de la influencia analógica de *audire* según Grandgent (1907: §406,170), aunque para Jensen (1972: 45) *dire* es una creación francorromance basada en la analogía con los verbos incoativos francorromances en *-ir*.

Aunque los morfomas de futuro y condicional basados en las raíces verbales *far-* y *dir-* no son estrictamente un rasgo francorromance, sí lo es su generalización a costa de formas de futuro y condicional basadas en los infinitivos originales FACERE y DICERE, y en este sentido las raíces verbales de futuro y condicional basadas en *fare y *dire no son irregulares en las lenguas en las que el infinitivo deriva también, y exclusivamente, de *fare y *dire, pero sí lo son en las lenguas, como el español y el portugués, en las que el infinitivo deriva de FACERE y DICERE.

Por otra parte, el francés muestra una raíz adicional *fer-*, que podría derivar de una pronunciación átona de la raíz *far-*, de una evolución francorromance septentrional de *far, en la que la *-a-* tónica en sílaba abierta se transformó en *-e-* (*far > *fer) o, como señala Paden (1998: 195), del resultado de una combinación de metafonía y de analogía con el paradigma de la segunda conjugación, y a este respecto, en

francorromance meridional hubo una variante preibérica *fer* (> gascón *hèr*, catalán *fer*), que parece haber sido el resultado de un cambio analógico de conjugación (-ar > -er) relacionado con un cambio de parte del paradigma de presente (> *hèm*, *fem*), aunque no se puede excluir una influencia septentrional, y los documentos medievales muestran que en español llegó a existir un infinitivo *fer* con un paradigma formado por supletismo de diferentes formas verbales francorromances.

Españón	Gascón	Catalán
femos	(fem >) hèm	fem
feches (< feytes)	(fetz >) hètz	feu (< feð < fetz)

Tabla 412. - Formas verbales del paradigma del verbo *fer* del español medieval y formas francorromances afines. Elaboración propia.

La forma *femos* parece una adaptación de una forma verbal preibérica *fem*, mientras que la forma *feches* – versión del español central o najerino de la navarroaragonesa *feites* –, parece equivalente a la forma francés *faites*, lo que apunta a la adopción parcial de un paradigma derivado de un verbo francorromance *feire* (< *faire*). La forma *feches* se puede observar tanto en la obra de Gonzalo de Berceo como en el *Cantar de mio Cid*, como, por ejemplo, en el verso 2029:

«Besad las manos, ca los pies no,
 Si esto non **feches**, non avredes mi amor».
 Hynojos fitos sedie el Campeador:
 «Merçed vos pido a vos, myo natural señor,
 Assí stando dedes me vuestra amor, que lo oyan quantos aquí son».
 Dixo el rey: «esto **feré** d'alma e de coraçón,
 Aquí vos perdono et dovos my amor».

(vv. 2028-2034)

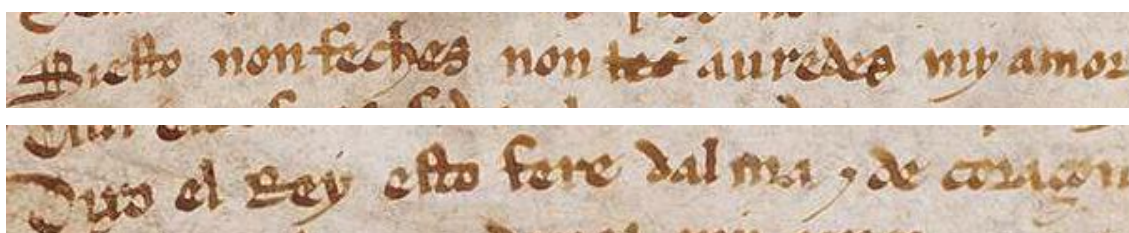


Figura 693. - Fragmento del *Cantar de mio Cid* con «Si esto non feches, non avredes mi amor» y «Dixo el Rey: esto feré d'alma et de coraçón». Fuente: BDH, BNE, VITR/7/17.

Curiosamente, solo unos pocos versos más debajo del verso con *feches*, hay un verso con la forma verbal *feré*, que ya aparece en las *Glosas Emilianenses* (p.7), con una raíz de futuro *fer-* igual que la francorromance septentrional (y, por tanto, afín a la forma *ferai* del francés).

Respecto a la raíz de futuro y condicional, Alkire y Rosen (2010: 166) afirman que se trata de un caso especial basado en una forma *ESSER-, que en lugar de sincoparse sufrió una aféresis perdiendo la sílaba inicial. Alkire y Rosen admiten que se trata de una aféresis algo insólita y la tratan de explicar apelando a la influencia analógica de formas verbales de presente (*ses / sei, sem / semo*). Sin embargo, los investigadores norteamericanos señalan que la raíz de futuro en español es idéntica a la del infinitivo, mientras que en lenguas como el francés o el italiano habría habido cierta divergencia entre la raíz de futuro y el infinitivo debido, principalmente, a la aféresis, aunque en italiano habría habido también una influencia analógica de verbos con raíz en *-a-* como *dare* (> *darà*) y *fare* (> *farà*).

Otra manera de explicar esta divergencia es que las raíces *ser-* y *sar-* no provendrían del verbo *ÉSSERE, sino de SEDĒRE, infinitivo que generó dos formas básicas francorromances:

- 1) *seḏér, que dio origen al verbo francés *seoir* (< *seéír);
- 2) *seḏer / *seḏre, que tras un cambio de acento o conjugación dio origen a la forma gascona *sèder*, a la languedociana *sèire* y a la catalana *seure*.

Probablemente, del infinitivo *seḏér se desarrolló una raíz de futuro *seer-, que al ser átona se simplificó en *ser-*, y tuvo que ser una formación relativamente tardía, porque en la *Vida de San Alexis* las dos formas de futuro aún serán:

- 1) Una basada en el infinitivo *estre* (< *ESSERE).
- 2) La retención del futuro latino original.

Curiosamente, ambas formas pueden encontrarse juntas en la estrofa 29 de la *Vida de San Alexis*: «Chambre – dist ele – ja mais n’**estras** parede, ne ja ledice n’**iert** en tei demenede»³⁴⁴. A este respecto, Alkire y Rosen (2010: 166) sugieren que la raíz francorromance septentrional de futuro derivada de *ESSERE era precisamente *estr-*, lo que implica necesariamente que la tardía raíz de futuro *ser-* tuvo que derivar de otro infinitivo.

Curiosamente, la raíz de futuro del verbo *seoir* en francés es *siér-* (*siéra, siéront*), con una diptongación tónica que parece derivar anómalamente del paradigma de

³⁴⁴ ‘Habitación – dijo ella – jamás serás pared, ni ya alegría («serà») en ti manifestada’.

presente o, más bien, de *seðer / *seðre, supletismo que se habría hecho necesario tras dedicar el infinitivo derivado de *seðér (> *seer-* > *ser-*) al paradigma de futuro y condicional, lo que sin duda ocurrió en francorromance meridional, donde no hay ninguna discrepancia entre el infinitivo de *seðre y el paradigma de futuro y el de condicional. A este respecto, es difícil concebir un desarrollo completamente independiente en español y gallegoportugués tanto de la raíz de futuro y condicional como del infinitivo del verbo *ser*.

En este contexto, la *Vida de San Alexis* apunta que el desarrollo de un paradigma de futuro basado en la raíz *ser-* estuvo relacionado con el reemplazo en francorromance del futuro derivado del futuro original del verbo ESSE en latín.

Latín	Francorromance	Francorromance Septentrional		Francés Moderno
ĒRO >	*ier ~ *er	ier(c) ~ er	≠	serai
ĒRIS >	*ierəs ~ *erəs	iers ~ ers	≠	seras
ĒRIT >	*iert ~ *ert	iert ~ ert	≠	sera
ĒRIMUS >	*ierməs ~ *erməs	iermes ~ ermes	≠	serons
ĒRITIS >	*ierts ~ *erts	*iertz ~ *ertz	≠	serez
ĒRUNT >	*ierənt ~ *erənt	ierent ~ erent	≠	seront

Tabla 413. - Reemplazo en francorromance del paradigma de futuro derivado del paradigma de futuro original del verbo ESSE en latín por otro basado en la raíz en *ser-*. Elaboración propia.

Cuando este reemplazo comenzó a consumarse, hubo una fase transitoria en la que al menos algunas formas pudieron usarse tanto con valor de futuro como de presente en un último intento de reasignación antes de ser descartadas definitivamente, y este fue, sin duda, el caso de la segunda forma del singular *ier(e)s* ~ *er(e)s*, que reemplazó como *ers* la forma de segunda persona del singular en el catalán rosellonés (Peytaví 2010: 120). Este cambio también se dio en el catalán occidental valenciano bajo la forma *eres*, pero la presencia en la forma verbal valenciana de *-e* átona, y el hecho de que no exista en el catalán occidental septentrional, sugiere que se trata de una forma tomada tardíamente del español oriental, lo que no significa que cualquier forma verbal catalana parecida a *eres* sea de origen español, ya que la palabra valenciana *faena* es una palabra de origen catalán que pasó por un «filtro» español. De manera similar, *eres* en español es una forma anómala sin diptongación que debería haber sido *yeres, lo que podría deberse a la influencia de una forma preibérica que no llegó a prosperar en su propia zona focal

debido a una fuerte influencia latinizante, que habría propiciado el uso de las variantes más afines a las del paradigma de ESSE en latín clásico.

Es probable que este proceso existiera en francés antiguo, donde la forma original con diptongación *ies* fue reemplazada por una forma analógica *es* afín tanto a la forma de tercera persona como a la segunda persona del latín clásico (aunque no se puede descartar que *es* fuera una variante átona), mientras que la forma analógica *esmes* no prosperó debido a la influencia de la forma *somes* derivada de la del latín clásico. La fidelidad al patrón clásico se manifiesta incluso en lo que Alkire y Rosen (2010: 120-121) consideran una irregularidad en un contexto francorromance: la conservación de la vocal escrita *-e-* en la sílaba final átona de *somes* y *estes*.

soi	➤ sui
ies	➤ es
est	➤ est
esmes, somes	➤ somes
estes	➤ estes
sont	➤ sont

Tabla 414. - Transformación del paradigma de presente de indicativo de *estre* en francés antiguo. Elaboración propia.

En lo que se refiere al español, la forma *get* [jet] de las *Glosas Emilianenses*, así como el carácter diptongador del español, que diptonga las vocales derivadas de Ë y Ö en latín en cualquier contexto silábico, apuntan a que el paradigma de presente del verbo derivado de ESSE que habría predominado en el español primitivo podría haber sido el que dio origen al paradigma de presente de *ser* del altoaragonés.

Españón	Altoragonés
*so	so(i)
*ies	yes
*iet	ye
*somos / *semos	somos / semos
*sodes / *sedes	sotz / setz
*sont	son

Tabla 415. - Posible paradigma del verbo *ser* en protoespañol, Elaboración propia.

Este paradigma se alteró radicalmente tras la influencia latinizante ejercida, al menos parcialmente, desde el francorromance, que habría fomentado el uso de una tercera persona interlatina *es(t)* sin diptongación con *s* tras la vocal – muy similar a la forma

*ies de la segunda persona, especialmente si esta hubiera tenido en español una variante átona *es, como la que existía en francorromance septentrional. Tal variante átona, o la influencia analógica de *es(t)*, estaría relacionada con la génesis de una forma verbal de segunda persona del singular con *e-* inicial sin diptongación – al igual que *es(t)* –, pero lo bastante diferente de *es(t)* para no causar equívocos, y el declive de las formas verbales preibéricas de futuro derivadas del paradigma de futuro sintético de ESSE en latín habría proporcionado tal forma: *er(e)s*.

*so	> so, soy
*ies	> eres
*iet	> es
*somos / *semos	> somos
*sodes / *sedes	> sodes
*sont	> son

Tabla 416. - Transformación del paradigma de presente de indicativo del verbo *seer* en español.
Transformación propia.

En este contexto, la adopción en asturleonés y español de la forma verbal francorromance *soi* habría sido la última fase de influencia francorromance en la formación del paradigma de presente del verbo *ser* en español moderno.

II.4.2.1.7. *El impacto francorromance en asturgalaico*

A partir de la Cruzada de Barbastro del año 1063, el Papa concedió una indulgencia general a los caballeros francos que participasen en la cruzada ibérica, lo que atrajo a la Península a jóvenes nobles francos, que, en un contexto de mayorazgo, tenían pocas perspectivas de heredar en sus lugares de origen y ni estaban dispuestos a ingresar en un convento ni a rendir vasallaje a otros señores feudales. Además, como señala Pinto (2012: 329), en la Península estos nobles tenían la perspectiva de casarse con herederas ibéricas, siendo el mejor ejemplo el de los primos Raimundo y Enrique de Borgoña.

Raimundo tenía dos hermanos mayores condes que gobernaban tierras que iban más allá de los límites de su condado, de manera que probó fortuna al sur de los Pirineos y acabó casado con la infanta Urraca, la hija heredera del rey Alfonso VI de León, recibiendo como dote Galicia, que incluía el condado de *Portucale*, que Raimundo gobernó a modo de principado autónomo, aunque poco después, en el año 1095, su primo Enrique, cuyos hermanos mayores habían heredado el ducado de Borgoña, siguió sus pasos y tras casarse con una hija ilegítima de Alfonso VI, Teresa de León, el rey leonés separó de Galicia el condado de *Portucale* y cedió su gobierno a Enrique y su hija como regalo de bodas, hecho que tuvo enormes consecuencias lingüísticas.

Otro noble franco que probó fortuna al sur de los Pirineos fue Ébalo de Montdidier, conde de Roucy, quien no solo participó en la cruzada de Barbastro del año 1063 sino también en uno de los acontecimientos que más ha influido en la historia del español: el desmembramiento y reparto del reino de Pampilonia-Nájera, que constituía el núcleo del ámbito lingüístico najerense o español.

Este hecho fue una consecuencia directa de otro hecho aún más decisivo en la historia del español: el reparto que hizo a su muerte en el año 1035 Sancho Garcés, rey de las Españas, del reino de Nájera-Pampilonia entre sus hijos: Castilla (Castilla oriental más la zona de repoblación entre el Pisuerga y el Cea) fue para su hijo Fernando, Pampilonia-Nájera (la zona nuclear del reino más Castilla oriental) fue para García, Aragón fue para Ramiro, mientras que Ribagorza para su hijo Gonzalo, aunque este nunca llegó a ejercer dominio sobre sus territorios, que acabaron en posesión de su hermano Ramiro.

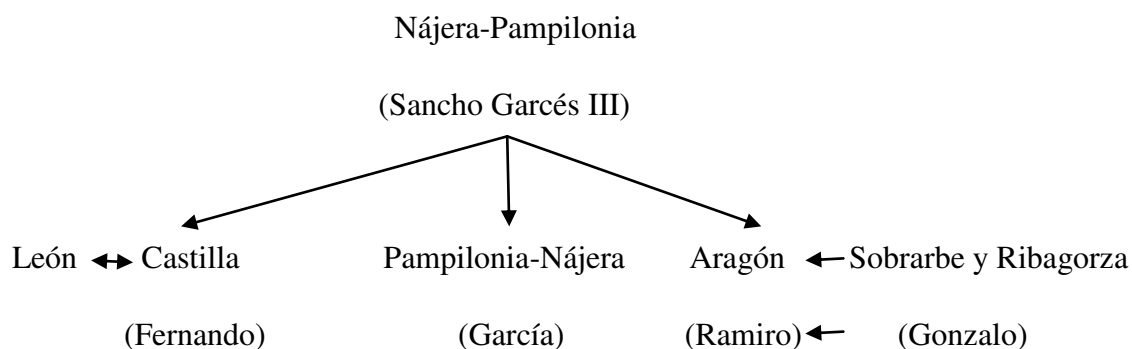


Figura 694. - Fragmentación política del reino de Nájera-Pampilonia tras el año 1035. Elaboración propia.

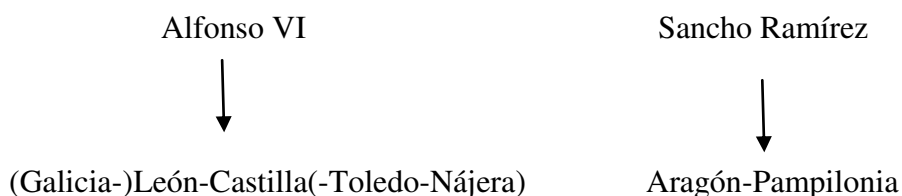
La concepción de Sancho Garcés III de esta fragmentación era meramente nominal, pues concebía los diferentes nuevos reinos najerenses como regiones autónomas bajo la hegemonía política del reducido reino nuclear o patrimonial de Pampilonia-Nájera. Sin embargo, de manera indirecta, Sancho Garcés III legó a Fernando una vinculación hegemónica con el reino de León que no solo permitió a Fernando anexionar a Castilla los territorios leoneses entre los ríos Pisuerga y Cea, sino oponerse a la voluntad de su padre y desafiar la hegemonía de Pampilonia-Nájera para intentar unificar bajo su mando el mayor número de territorios peninsulares, política que continuó su hijo Alfonso VI de León-Castilla, quien tras el asesinato en el año 1076 de su primo segundo Sancho Garcés IV, el rey de Pampilonia-Nájera, aprovechó el vacío de poder para aliarse con su también primo segundo Sancho Ramírez, el rey de Aragón, y repartirse el reino de su primo fallecido.



Mapa 67. - El norte político de la península ibérica en el año 1076 antes de la muerte de Sancho Garcés IV. Modificación de un mapa de Beaumont (2011).

El ejército leonés-castellano ocupó y anexionó a Castilla la zona occidental de Pampilonia-Nájera, formada por Castilla oriental, la zona de la ciudad de Nájera (La Rioja) y la actual zona vasca, mientras que la zona oriental pampilonense fue ocupada

por el ejército de Sancho Ramírez dando lugar al reino de Aragón-Pampilonia. Antes de la anexión de la parte oriental de Pampilonia-Nájera, Alfonso VI le había arrebatado a su hermano Sancho el reino de Castilla y a su hermano García el reino de Galicia, que su padre Fernando había creado expresamente para él, y pocos años más tarde, el engrandecido reino de Alfonso VI aumentó de manera considerable tras la conquista leonesa-castellana de la taifa de Toledo en el año 1085.



Fue el impacto sociolingüístico de estas transformaciones políticas del siglo XI el que sentó las bases de la actual configuración lingüística de la Península Ibérica, siendo clave la anexión a Castilla de Nájera, la ciudad más importante e influyente de todo el ámbito español. Precisamente, lo primero que hizo Alfonso VI para anexionarse la mitad occidental de Pampilonia-Nájera fue ocupar la sede real de Nájera y Calahorra, aunque desde 1113 a 1135 la zona de Nájera fue anexionada a Aragón-Pampilonia por Alfonso I el Batallador, quien unió Nájera con una densa red de tenencias de castillos para proteger el territorio e impedir incursiones leonesas-castellanas hacia tierras navarras y aragonesas (Andrés 2001: 234).

Tras la muerte del Batallador, Nájera y las villas más importantes de la Rioja volvieron a ser anexionadas a León-Castilla, pero muy probablemente siguieron estrechamente conectadas y vinculadas con las poblaciones navarras, lo que originó una fragmentación peculiar del español en lo que Fernández-Ordóñez (2011: 55) llama eje central, que basculaba entre el español occidental, surgido en contacto con el asturgalaico protogallegoportugués, y el español oriental de la zona que recibió el mayor impacto de la corriente migratoria de colonos francos, y cuyos efectos describe Torreblanca (1985):

... Es indudable que el romance del nordeste de Burgos y del occidente de Rioja pertenecían a un mismo grupo. A su vez este romance tenía más rasgos comunes con el hablado en la ciudad de Burgos que con el de Navarra o Aragón. Es decir, las hablas de la ciudad de Burgos, del nordeste de la provincia burgalesa y del occidente de la Rioja pertenecían a un mismo grupo lingüístico [...]. El romance primitivo del oriente de la Rioja, a partir del río Iregua ofrece más características no burgalesas, aunque no era idéntico al de Navarra. En la Rioja occidental, los escasos rasgos lingüísticos no burgaleses que se encuentran en los documentos más antiguos desaparecieron pronto, en el siglo XII. Pero en los documentos antiguos de la Rioja Oriental, los rasgos navarro-aragoneses se mezclan en la misma proporción con los burgaleses, y perduran hasta el

siglo XIII. En la Rioja oriental, durante parte de la Edad media existió un dialecto de transición [...].

El proceso de anexión a Castilla de Nájera, la capital del ámbito español, coincidió con la revolución urbana de la Baja Edad Media y con la intensificación de la corriente de colonos francos a la Península, lo que inevitablemente tuvo que tener serias consecuencias lingüísticas. Por una parte, la separación política entre la zona de Nájera, convertida en castellana, y la de Pampilonia, unida a Aragón y finalmente independizada como Navarra, limitó en el oriente navarroaragonés la influencia lingüística de la que había sido la ciudad más importante de Pampilonia-Nájera, y su referente lingüístico principal, e hizo que la zona española oriental fuese más receptiva a influencias externas francorromances u occitano-catalanas, originando el continuo interlectal navarroaragonés.

Por otra parte, al poner la que había sido la ciudad pampilonense y najerense más importante en el mismo ámbito político que la cercana Burgos, la capital de Castilla, impidió que Burgos tuviera una orientación principalmente occidental y la hizo más receptiva a influencias orientales, aunque Nájera también se hizo mucho más receptiva a innovaciones occidentales que la zona navarra, como la palatalización de *-it-* como *-ch-*, que no se manifiesta en la zona navarra hasta mediados del siglo XIII, mientras que los primeros documentos najerinos o riojanos escritos en español del siglo XIII ya manifiestan la plena implantación de esta innovación, al igual que el *Cantar de mio Cid*, escrito en el español de este eje central que, como señala Fernández-Ordóñez (2011: 55), ha ido oscilando entre el español occidental y el oriental dependiendo de la innovación lingüística.

Este eje central del español fue originado por la misma clase de decisiones políticas leonesas-castellanas que fomentó el surgimiento del gallegoportugués a partir de la creación del reino de Galicia por Fernando I para su hijo García, aunque fue su hijo Alfonso el que fragmentó dicho territorio en una parte gallega y otra portuguesa, y cedió su gobierno a Raimundo y Enrique de Borgoña, sentando las bases de la independencia de Portugal en 1139, aunque los primeros textos en romance gallegoportugués del siglo XIII muestran que en un principio la independencia de Portugal no afectó la unidad del gallegoportugués, cuya fragmentación fue gradual y tardía a partir de influencias lingüísticas externas desiguales.

II.4.2.1.7.a. Tercera corriente lingüística portuguesa y francoportugués

Desde el substratismo protocronista y el nacionalismo portugués, la principal influencia que apartó el portugués del gallego habría sido la mozárabe, como señala Teyssier (1982: 20):

Aislado de Galicia, pero aumentada por las tierras meridionales reconquistadas, Portugal ve su centro de gravedad transferirse del Norte al Sur. La residencia principal del rey era al principio Guimarães, en el extremo Norte. Sus sucesores empezaron a frecuentar preferentemente Coímbra (liberada desde 1064). Y finalmente, Alfonso III, en 1255, se instala en Lisboa, que ya no dejará de ser la capital del país. Durante todo ese tiempo, la lengua gallego-portuguesa, nacida en el Norte, se va a extender por las regiones meridionales. Lisboa, la capital definitiva, se situaba en plena zona mozárabe. Tal como el castellano, el portugués surgió de una lengua nacida en el Norte (el gallego-portugués medieval) que fue llevada al Sur por la Reconquista. En cuanto a la norma, sin embargo, el portugués moderno diverge del castellano, pues va a buscarla no al Norte, sino a la región centro-sur donde se localiza Lisboa.

Pinto (2010: 192) continúa de un modo más claro y rotundo la concepción substratista y mozarabista del portugués que había expuesto Teyssier:

[...] o contacto frequente e prolongado entre as variedades meridionais do galego e as variedades románicas moçárabes, a par da já centenária separação política entre Portugal e Galiza, esteve na origem da diferenciação da língua de Portugal face à língua dominante a norte do Minho.

Sin embargo, Pinto (2010: 195) afirma de manera inequívoca que el portugués es una mezcla de gallego medieval y mozárabe, o, en sus propias palabras, una «fusão do galego meridional com o moçárabe ocidental».

Llama la atención que Teyssier compara constantemente la evolución del portugués con la del español, pero mientras que da una desmedida importancia a la supuesta influencia lingüística de la población mozárabe que habría predominado entre Coímbra y Lisboa, sin detallar en qué habría consistido tal influencia, no tiene en cuenta que Toledo, conquistada (que no «liberada») poco después de Coímbra, tenía una población mozárabe tan o más importante que la de Coímbra, pero ningún filólogo español ha señalado que esto tuviera la más mínima repercusión lingüística, ni en el español septentrional, ni en el meridional.



Mapa 68. - Área primitiva del gallegoportugués y de la Reconquista según Teyssier (1982).

§ 1. Las corrientes lingüísticas del portugués

Sin embargo, Cintra (1983: 97-98) distingue, desde el principio de la historia del condado de Portucale, dos áreas lingüísticas opuestas y bien definidas: una occidental de repoblación antigua y directa desde Galicia y otra oriental repoblada durante los siglos XII y XIII y que no era una prolongación natural de Galicia. La primera corriente lingüística se extendió por las siguientes provincias del este de Portugal:

- Minho / Miño (donde está Braga y Guimarães)
- Duero Litoral (donde está Oporto)
- Oeste de la provincia de Trás-os-montes (donde está Montalegre y Vila Real)
- Beira Litoral (donde está Coimbra)
- Oeste de Beira Alta (donde está Viseu)
- Norte de Estremadura

La segunda corriente lingüística portuguesa se habría extendido por las siguientes provincias del este de Portugal:

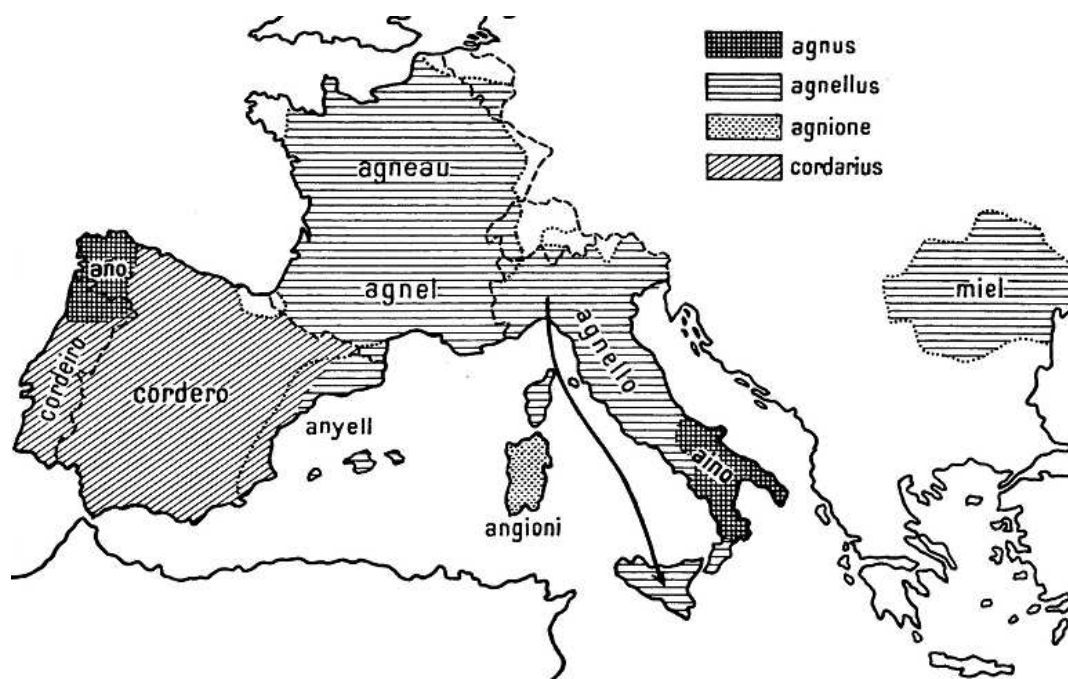
- Este de Trás-os-Montes (donde está Braganza y la Tierra de Miranda)
- Este de Beira Alta (donde está Ribacoa)
- Beira Baixa (donde está Castelo Branco)
- Alentejo
- Parte montañosa del Algarve.

Es difícil no relacionar esta división lingüística portuguesa original con la diferenciación entre portugueses y bregancianos que se hacía en el reino de León, de manera que la norma portuguesa que se elaboró en Lisboa habría supuesto una integración de la corriente lingüística oriental o portuguesa, y de la corriente lingüística oriental, a la que se podría denominar breganciana. A este respecto Pinto (2010: 190) señala que, en zonas del este del Portugal medieval como Trás-os-Montes y Ribacoa, la variedad predominante era el leonés, término que sin duda puede designar un predominante gradado gallego-leonés meridional al que es posible llamar «breganciano».

Sin embargo, es posible determinar la presencia e influencia de una tercera corriente lingüística que se manifiesta al menos en uno de los mapas lingüísticos de Lindsey Cintra así como en la hipótesis de Pinto (Feytor Pinto) que se expondrá a continuación.

Lindsey Cintra (1962/ 1983: 76) hizo una pequeña crítica de la exposición, que, en el mapa 24 de su magnífico libro *Diferenciación léxica de las lenguas románicas*, Rohlfs hizo de las diferentes palabras con las que se designa en la Rumania a la cría de oveja, y respecto a la que dividió el territorio portugués en dos áreas léxicas: un área de difusión de la palabra *anho*, derivada de AGNUS, la palabra para cordero en latín, y un área de difusión de la palabra *cordeiro*, derivada de una forma latinovulgar o tardolatina CORDARIUS.

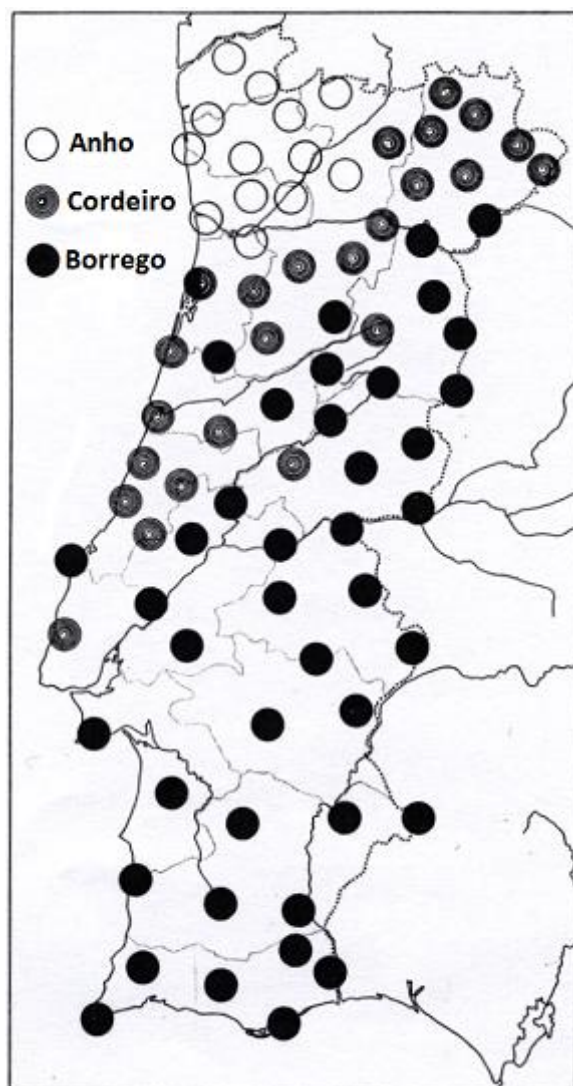
El mapa 24 de Rohlfs muestra que la palabra AGNUS se habría conservado en Galicia y en el norte de Portugal, así como en el sur de Italia, pero no en Sicilia y Calabria, donde la influencia francorromance – señalada mediante una flecha – habría fomentado el uso de un derivado del diminutivo AGNELLUS, al igual que en la mayor parte de Italia. Por otra parte, CORDARIUS deriva del adjetivo CORDUS ‘tardío’, que se aplicaba a los corderos tardíos (AGNI CORDI) que nacían en febrero en lugar de en noviembre y diciembre, y eran especialmente apreciados, lo que fomentó la formación de substantivaciones populares de CORDUS con diferentes sufijos, no solo el derivado de -ARIUS, sino también el de palabras como *cordascu* del calabrés.



Mapa 69. - Designaciones de la cría de la oveja en la Romania. Fuente: Mapa 24 de Rohlfs (1960: 259).

Curiosamente, en Aragón se utilizó la misma construcción y con el mismo sufijo que en Calabria, pero reemplazando el derivado de CORDUS por un derivado de TENERUS, dando lugar a *ternasco* ‘cordero recién destetado’, mientras que en gascón se usó el mismo sufijo derivado de -ARIUS, pero aplicado al adjetivo *tardà(n)*, dando lugar a *tardanèr*, que además de designar al *cordero* también es un sinónimo de *tardiu*. En occitano vivaro-alpino el adjetivo CORDUS fue reemplazado por *tard*, pero se le añadió el típico diminutivo francorromance *-on*, originando la forma *tardon*.

Sin embargo, Cintra (1962/1983: 77) considera que la división de la zona gallegoportuguesa en dos áreas léxicas de Rohlfs es excesivamente simplificada, y que en realidad hay tres áreas léxicas portuguesas relacionadas con las palabras para el concepto de cría de oveja: una de *anho*, otra de *cordeiro* y una tercera de *borrego*, que Rohlfs no consideró a pesar de ser el área mayor y de estar presente también en la zona española, precisamente porque partió de un significado español de “cordero de cierta edad”, pero la realidad es que *borrego* fue la respuesta de la mayor parte de los portugueses que respondieron sin dudar a la pregunta «¿Cómo se llama la cría de oveja?» en una vasta zona oriental-meridional formada por el extremo oriental de Trás-os-Montes, el este de Beira Alta, la mayor parte de Baira Baixa, algunos puntos de Beira Litoral, parte de Estremadura y todo el Ribatejo, Alentejo y Algarve.

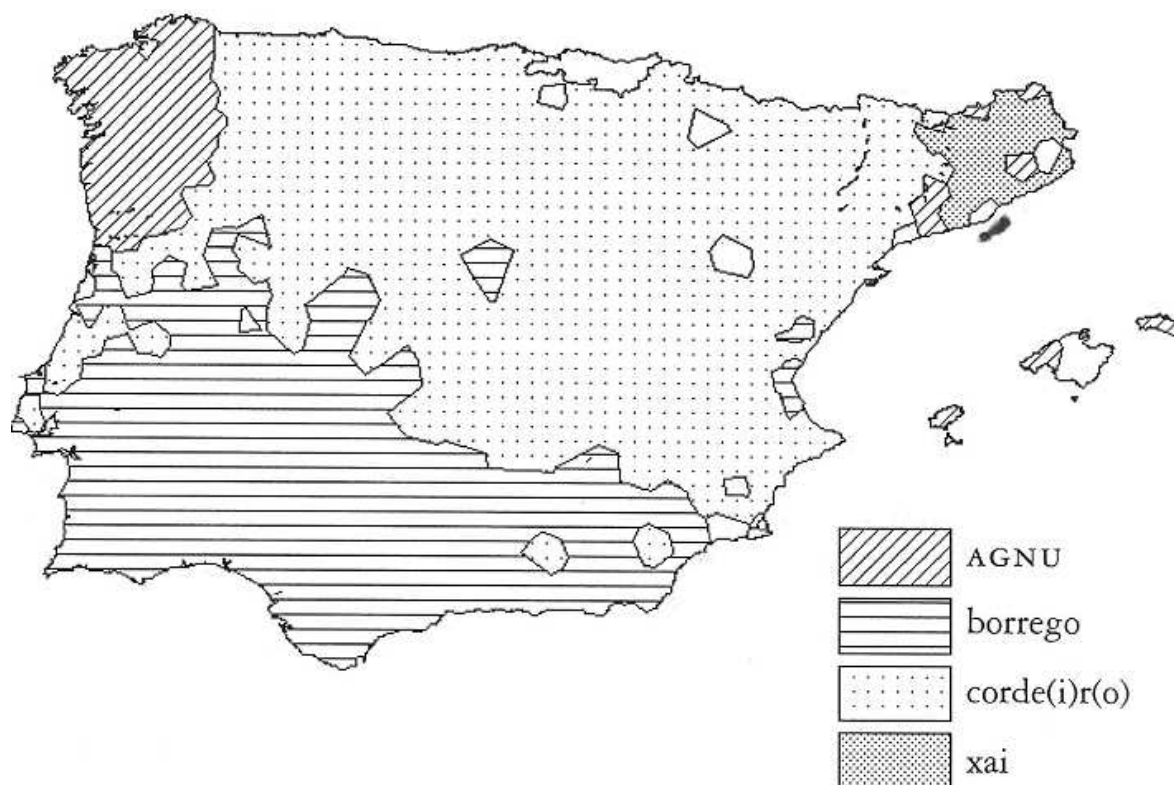


Mapa 70. - Designaciones de la cría de oveja en Portugal. Fuente: Mapa 5 de Cintra (1962/1983: 76).

Teniendo presente el mapa de Lindley Cintra se puede concluir que una palabra asturgalaica original derivada de AGNUS, cuya zona focal portuguesa fue el noroeste de Portugal, vio mermada su expansión por la difusión de otras dos palabras: una palabra astuleonesa o breganciano-leonesa *cordeiro*, adaptada de *cordero* en español, cuya zona focal portuguesa era el noroeste de Portugal, es decir, la zona breganciana, y una palabra *borrego*, adaptación portuguesa y española de una forma francorromance *borrec*, con una zona focal en Beira Baixa.

Fernández-Ordóñez (2011: 66) no solo indica que los primeros testimonios de palabras derivadas de CORDARIUS aparecen en español antes que en portugués, sino que la presencia de *corder* en catalán occidental es un préstamo del español oriental, de lo que se puede concluir que *cordero* es un término najerense o español, que se expandió

tanto al catalán occidental como al asturgalaico, donde *carnero* se adaptó reemplazando el sufijo *-ero* por *-eiro*.



Mapa 71. - Denominaciones de la cría de la oveja en la península ibérica. Mapa 25 de Fernández-Ordóñez (2011).

Respecto a *borrego*, Fernández-Ordóñez (2011: 66) solo indica que es un término más tardío que *carnero*, que solo se manifiesta en español en el siglo XIV, y que no tiene un significado uniforme en español, ya que al sur y al oeste del ámbito peninsular suele referirse a la cría de oveja, pero al norte y este se refiere a un macho de oveja joven, de más de seis meses o un año, o incluso a un carnero. Esta falta de homogeneidad del significado, así como su carácter tardío, tanto en español y en portugués, apuntan a un préstamo lingüístico francorromance preibérico, pues en gascón, languedociano y catalán existe un término *borrèc* que designa a un macho de oveja joven, de uno a dos años, caracterizado por su aún corta y grosera lana llamada *borra*.

Según Lindsey Cintra (1962/1983: 79), la palabra *borrego* penetró en Portugal desde la frontera del este, y a este respecto la zona de expansión de esta palabra en Portugal parece ser la zona de las subregiones de Beira Baixa y Alto Alentejo, que deben a su nombre a la ribera del Tajo, más baja que la ribera alta del Duero, que al entrar en Portugal desde Alcántara pasa por la zona más meridional de Beira Baixa, y la

zona más septentrional del Alto Alentejo, a las que de manera conjunta se puede llamar la zona del Alto Tajo, que apenas estuvo poblada hasta que Sancho I de Portugal cedió a los templarios la heredad de Azafa, una zona de la Extremadura portuguesa oriental todavía colindante con Al-Ándalus, que, según Pinto (2012: 330), comprendía al norte del Tajo (en la actual Beira Baixa) los actuales concejos de Vila Velha de Ródão, el concejo de Castelo Branco al oeste del río Ponsul y, quizá, el concejo de Provenza la Nueva (Proença-a-Nova), así como la parte oriental del concejo de Oleiros; al sur del Tajo (en el actual Alto Alentejo) incluía la mitad norte de los actuales concejos de Nisa, Castelo de Vide y Marvão, así como el territorio entre los ríos Sever y Salor, que pasaría al Partido de Alcántara tras la conquista en 1220 de Valencia de Alcántara por parte de la Orden de Alcántara.

Los templarios fueron levantando fortalezas para proteger el territorio de los andalusíes y para señalar la posesión del territorio, y alrededor de estas fortalezas se fueron estableciendo colonos francos no solo durante el reino de Sancho I, sino también durante la primera mitad del siglo XIII (Pinto 2012: 334-335), aunque ya con la participación en la repoblación de la Orden de San Juan (De Carvalho Pinto 2006: 84). Estos repobladores francos procedían en gran parte de los territorios de los condes de Provenza y Tolosa, parientes próximos de los reyes de Portugal, y a menudo dieron a las poblaciones que iban surgiendo el nombre de sus lugares de origen: Arês (de Arles), Montalvão (Montauban), Tolosa, etc. Pinto (2012: 335) llega a sugerir que Vila Velha de Ródão debe su nombre a que los fundadores francos de la villa llamaron Ródão, una portuguesización de Ródano, a su tramo del río Tajo a su paso por una formación geológica llamada Puertas de Ródano o Portas de Ródão, que fue declarada monumento natural de Portugal.

§ 2. El occitajano

Pinto (2012: 332) relaciona la llegada al Alto Tajo portugués de algunos repobladores francos con acontecimientos dramáticos, como la cruzada albigense contra los cátaros. A este respecto, Pinto afirma que cuatro años después del primer auto de fe de albigenses en Castres, población natal del prelado cátaro más influyente, Guilhabert de Castres, el rey portugués concedió un fuero a la que se convertiría en la población altotejana más importante: Vila Franca de Cardosas, que pasó a denominarse Castelo

Branco, y sus habitantes pasaron a denominarse albicastrenses, gentilicio formado, en teoría, a partir de la latinización de Castelo (CASTRUM) y Branco (ALBUS), pero Feytor Pinto resalta la ausencia de un gentilicio *castelo-branquense, al estilo del gentilicio castelo-vidense de Castelo de Vide, y sugiere que Castelano Branco sería un criptotopónimo procedente de la portuguesización de *Albi* y *Castres*, los nombres de las dos principales poblaciones de origen de los exiliados cátaros. De igual manera, Feytor Pinto señala que tres años del final definitivo de la independencia de Niza en 1246 tras su incorporación a Francia se concedió un fuero a la villa altotejana de Nisa, llamada primero Nissa.

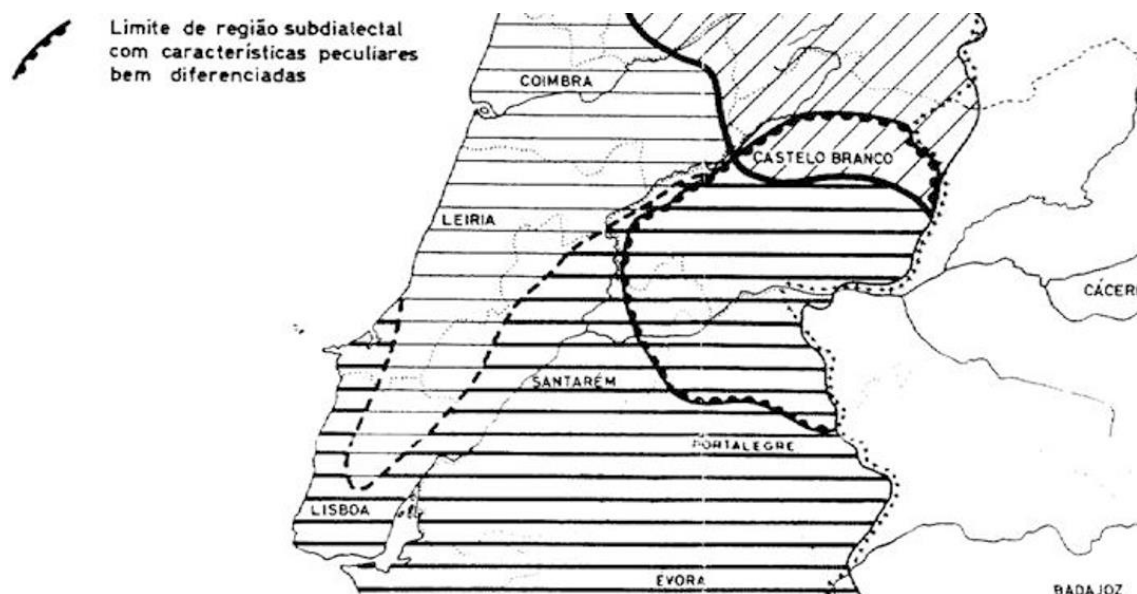
Pinto (2012: 338) señala que hay huellas léxicas de la influencia lingüística occitana en el municipio de Nisa, aunque señala la dificultad de detectar prestamos léxicos occitanos en las diferentes variedades de Portugal debido a la proximidad del occitano con el portugués.

NISORRO	SIGNIFICADO	OCCITANO	SIGNIFICADO
afalcoado esfalcoado	débil, cansado famélico	afalhocat	desafallecido, desmayado
bandareco	hombre inquieto	bandarri se bandar	Borrachín emborracharse
cachamela	látigo	cachamalha cachar	hucha (< cosa para romper) magullar, contusionar, romper
escagateado	emperifollado recargado	escag	lote, muestra
falega	pereza	falet	bruto
galhete	pescuezo	galet	pescuezo, cuello
garrudo	peludo	garrut	vigoroso
landeio	vagabundeo	landar	deambular, vagar
marfado	estropeado, viejo, podrido	marfir	marchitarse, pudrirse
pelariano	gandul, vago	pelha	harapo
talaborda	parlanchín, cotorra	tarabastèla tarabast	carraca, matraca barullo, jaleo

Tabla 417. - Huellas léxicas occitanas en la variedad lingüística del municipio portugués de Nisa. Fuente: Traducción de una tabla de Pinto (2012: 338).

Más relevante aún es la relación que establece Pinto (2012: 340) entre el francorromance y el rasgo estructural fonológico más significativo del llamado subdialecto del Alto Tajo: la presencia de las vocales [ü], [ö] y [ə], que también son características del occitano y del francés, y que no se manifiestan de manera conjunta o simultánea en ninguna variedad peninsular, de manera que propone llamar *occitejano* (u *occitajano* en español) a la variedad lingüística del Alto Tajo, sugiriendo que se trata de una variedad lingüística híbrida o mixta resultado de la cristalización de un gradato

interlectal o interlingüístico de un antiguo continuo interlectal (o lingüístico) que tenía el portugués-breganciano como acrolecto y el occitano como basilecto.



Mapa 72. - Región subdialectal, con características peculiares, de la Beira Baixa y el Alto Alentejo.
Fuente: Fragmento del mapa 2 de *Classificação dos dialectos portugueses* (Cintra 1964–1971).

A este respecto, el occitajano identificado por Feytor Pinto parece corresponderse con lo que Boléo y Santos Silva (1974) llaman «habla de Castelo Branco y Portalegre», subdividida en la «subhabla» de Castelo Branco y la «subhabla» de Portalegre, que Cintra (1971: 56) llama «variedad de Beira Baixa y Alto Alentejo» y que constituye una «región subdialectal con características dialectales bien diferenciadas», que tiene como principales núcleos urbanos Castelo Branco en la Beira Baixa, y Portalegre en el Alto Alentejo.

Cintra (1971: 56) señala que esta variedad se caracteriza por la alteración del timbre de todo el sistema vocálico, de la que forma parte:

- la palatalización en [ü] de [u]
- la palatalización en [ö] del diptongo decreciente *ou* [ow]:
 - [ör] ‘oro’
 - [rö'βer] ‘robar’
 - [tör] ‘toro’
 - [ötɾe] ‘otra’

-la palatalización en [ɛ] ou [æ] de [a] tónica tras sílaba con *u* o *i*, o en contacto con consonante o semivocal palatal, aunque esta parte es excluida de la regla por autores como Brissos y Saramago (2014: 57).

Brissos y Saramago (2014: 56-57, 62) y Florêncio (2001) añaden dos rasgos clave: en primer lugar, la diptongación decreciente en [ej] de *e*:

- cedo > [sejd]
- pera > peira
- menos > meinos
- pena > peina
- tempo > teimp

El segundo rasgo clave es la apócope de la *-o* [u] final, o su realización reducida como [ɨ], lo que genera palabras como:

- cedo > [sejd]
- copo > [kɔp]
- touro > [tõr]
- tronco > [trõki]
- peito > [pet]
- tudo > [tũd]
- ouro > [õr]

Llama especialmente la atención que Cardeira y Fernandes (2008: 165) no tengan ninguna duda en atribuir algunos rasgos fonológicos del portugués centro-meridional, como la palatalización en [ü] de *u*, a la influencia francorromance ejercida por las Ordenes militares de origen franco – la Orden de San Juan de Jerusalén y la de los templarios –, que se encargaron de repoblar la zona de la Beira Alta y el Alto Alentejo, así como por la Orden de Cristo, heredera de la Orden del Temple, a la que perteneció el Algarve.

Sin embargo, solo desde un sesgo substratista no puede resultar sorprendente que Cardeira y Fernandes atribuyan al árabe, a través del mozárabe, uno de los rasgos más afines al francorromance y característico del Alto Tajo y el Algarve occidental, que son las zonas de mayor influencia francorromance en Portugal: la apócope de *-o*, y también la apócope total de *-e*, en el caso del Algarve occidental, conocido como Barlovento Algarvío. También desde el substratismo protocronista les es más fácil a Cardeira y Fernandes atribuir al árabe y al mozárabe la reducción de los diptongos decrecientes [ej] y [ow] que caracterizan al portugués centro-meridional antes que a una antigua corriente de reducción de los diptongos decrecientes iniciada en Pampilonia y que se fue extendiendo hacia el oeste.

Sin embargo, Cardeira y Fernandes (2008: 168) tienen el mérito de fundamentar mínimamente su substratismo protocronista basado en el mozárabe, así como el de relacionar la palatalización en [ö] del diptongo decreciente [ow] (procedente de AU en latín) con la influencia francorromance. Este rasgo es especialmente importante porque no es estrictamente un rasgo francorromance, sino el desarrollo hiperdialectal ligur de un rasgo francorromance lombardo-provenzal, presente en palabras ligures como *cösa* [kösä] ‘cosa’, *öu* [öw] ‘oro’, *pöco* [pöku] ‘poco’ o *töö* [töw] ‘toro’, que tiene una contrapartida en las palabras altotajanas *cösa* [közə] ‘cosa’, *öre* [ör^[i]] ‘oro’, *pöque* [pök^[i]] ‘poco’ y *töre* [tör^[i]] ‘toro’.

La principal diferencia entre las palabras ligures *öo* [öw] ‘oro’ y *töö* [töw] ‘toro’ y las altojanas *öre* [ör^[i]] ‘oro’ y *töre* [tör^[i]] ‘toro’ es que las ligures perdieron la *-r-* intervocálica que retienen las palabras altotajanas, pero estas últimas perdieron la vocal final, o la redujeron a [i], de acuerdo con la típica apócope y reducción de la *-o* átona final en francorromance, mientras que las formas ligures retuvieron como [u] la vocal final que impide que sean consideradas formas plenamente francorromances, aunque esto también puede ocurrir en altotajano mediante una [u] hiperdialectal enfática, que en portugués estándar solo se da en posición tónica (Costa Brissos 2011: 80-81) y que es motivada por el influjo negativo de la apócope, es decir, para evitar la reducción de la vocal final a la que los altotajanos tienden naturalmente, pero que se opone a la regla del portugués estándar, y el mismo fenómeno puede ocurrir en el Algarve mediante una [ü] palatal.

Altotajano	Ligur (Genovés)	Español
cösa [közə]	cösa [kösä]	cosa
öre [ör ^[i]]	öö [öw]	oro
pöque [pök ^[i]]	pöco [pöku]	poco
töre [tör ^[i]]	töö [töw]	toro

Tabla 418. - Correspondencias estructurales fonológicas entre el altotajano y el ligur o genovés.
Elaboración propia.

La palatalización del diptongo procedente de AU en latín es un rasgo hiperdialectal porque se desarrolló en ligur o genovés a partir de la palatalización de los diptongos *uo* y *ue* (procedentes de ō en latín), que se produjo en francorromance septentrional y que se extendió al occitano provenzal rodaniense, al lombardo (francoitalico) y al ligur, y fue en el ligur donde esta palatalización se extendió del diptongo *ue* al diptongo *ou* procedente

de AU, diptongo que en occitano provenzal (Biggonet y Calamel 2004: 20) se da en posición átona (*raubar* > *roubar*) y en posición monosilábica (*pau* > *pòu*, *fau* > *fòu*).

Altotajano	Provenzal rodanense	Piamontés	Ligur (Genovés)	Español
nöite [nöt ^[t]]	[njö]	neuit [nöjt]	neutte [nöte]	noche
öite [öt ^[t]]	vue(ch) [vö(ʃ)]	eut [öt]	eutto [ötu]	ocho

Tabla 419. - Correspondencias estructurales fonológicas entre el provenzal rodanense, el altotajano, el piamontés y el ligur. Elaboración propia.

Es probable que la palatalización en ligur de los diptongos *uo* y *ue* procedentes de *ö* comenzara a partir de la palatalización de la semiconsonante [w] del diptongo, desde donde la palatalización se extendió a la vocal, mientras que en ligur habría habido también una palatalización hiperdialectal de la semivocal del diptongo *ou*, que habría conducido a una equiparación del resultado de la palatalización de los diptongos *ou* y *uo* tras la pérdida de semivocal y de la semiconsonante de los diptongos.

La presencia de la palatalización de los diptongos *ou* y *oi* en altotajano refuerza la hipótesis de Feytor Pinto de que la zona de origen de una gran parte de repobladores del Alto Tajo fue la de Niza y Provenza. Niza fue, probablemente, una de las primeras zonas de Liguria en recibir una fuerte influencia lingüística franca y en iniciar un cambio lingüístico hacia el francorromance, y su anexión definitiva a Provenza motivó que el cambio lingüístico se consumara a diferencia de Mónaco y el resto de territorios ligures.

Un interesante rasgo que el altotajano tiene con el español, en contraposición con el gallegoportugués estándar, es una tendencia a la síncopa, pero se manifiesta de una manera diferente, principalmente a través de la pérdida de *i* átona, lo que motiva que, por ejemplo, *direita* se pronuncie [dirètə] o incluso [dretə] (Costa Brissos 2011: 77), de un modo casi idéntico al de *dreta* en catalán.

Altotajano	Catalán
[dirètə], [dretə]	dreta

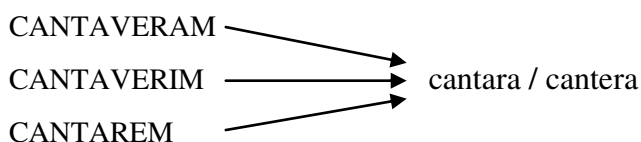
Tabla 420. - Tendencia a la síncopa en altojano. Elaboración propia.

§ 3. El paradigma de perfecto con *-r-* del altotajano

Un rasgo morfológico determinante a la hora de determinar la influencia francorromance en el Alto Tajo es la presencia en la zona de lo que Costa Brissos (2011: 194) considera un reemplazo del perfecto por el pluscuamperfecto en la primera persona del plural mediante terminaciones verbales con *-r-*, lo que dio lugar a formas como *andáramos* o *andárimos* en lugar de *andamos*, *buêrimos* en lugar *bebimos* o *partírimos* en lugar de *partimos*. Las terminaciones empleadas en este reemplazo serían *-áramos / -árimos* para la primera conjugación e *-íramos / -írimos* para la segunda y tercera conjugación, con la excepción de la terminación *-ôramos* de la forma *fôramos*.

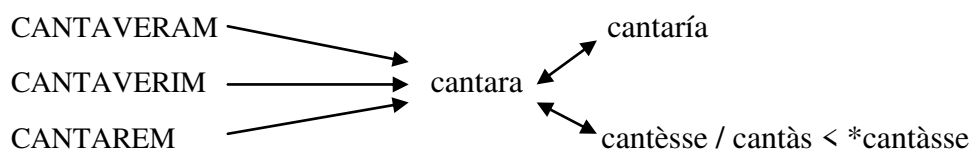
Sin embargo, una mirada al francorromance indica que esta nueva terminación de perfecto altotajana, supuestamente basada en el pluscuamperfecto simple (del gallegoportugués³⁴⁵), es completamente afín a lo que Ronjat (1932: 180) llama forma de pretérito en *-r-*, resultado de una infiltración de *-r-* en el paradigma de perfecto «facilitada» por la influencia analógica de la tercera persona del plural del pretérito sobre otras personas del paradigma de pretérito, excepto la tercera persona del singular, que, según Ronjat (1932: 181), fue considerada esencial e impermeable a este cambio analógico por ser lo bastante diferente de las demás personas.

Sin embargo, Ronjat (1932: §572, 180) especifica que esta infiltración de *-r-* en el paradigma de perfecto en realidad comenzó con la confluencia fonológica en francorromance meridional de los paradigmas latinos de pluscuamperfecto de indicativo, que pasaron a usarse con los valores de condicional y de imperfecto de subjuntivo, que dieron lugar al pluscuamperfecto francorromance meridional.



Según Ronjat, en su valor de subjuntivo este paradigma híbrido de pluscuamperfecto compitió con el nuevo paradigma de condicional en *-ría*, mientras que en su valor de imperfecto de subjuntivo compitió con el paradigma de imperfecto de subjuntivo en *-ss-*:

³⁴⁵ Casi íntegramente retenido como en latín clásico: *amaveram* > *amara*, *amaveras* > *amaras*, etc.



Es posible ver en este desarrollo y uso del pluscuamperfecto del francorromance meridional el principio de la tendencia a la confusión entre el condicional y el pluscuamperfecto de subjuntivo en el español de Navarra y País Vasco – fenómeno que forma parte de lo que Fernández-Ordóñez (2012: 37) denomina «desplazamiento del subjuntivo» –, así como en la equiparación que se hizo en español entre el pluscuamperfecto de indicativo simple y el pluscuamperfecto de subjuntivo, dando lugar a uno de los rasgos que diferencia el español del gallego-portugués, donde se conserva la diferenciación y donde el pluscuamperfecto de indicativo simple mantiene el significado que tenía en latín.



Mapa 73. - Mapa 5 de Fernández-Ordóñez (2012: §3.2, 37).

Ronjat señala que el pluscuamperfecto de indicativo simple dejó de ser utilizado por dos razones: en primer lugar, por la coincidencia entre la 3ª persona del plural de su paradigma con la del paradigma de perfecto.

PLUSCUAMPER.	PERFECTO
cantara / cantera	cantai
cantares	cantast / cantest
cantara / cantera	cantà
cantàrem	cantam
cantàrets	cantast / castest
cantaran / canteren	cantàren / cantèren

Tabla 421. - Coincidencia en francorromance meridional antiguo entre la 3ª persona del plural del pluscuamperfecto simple y la del perfecto. Elaboración propia.

En segundo lugar, porque algunas formas con *-r-* del paradigma del pluscuamperfecto se usaron en el paradigma de perfecto, porque el pretérito francorromance meridional dejó de distinguir entre algunas personas, mientras que el francorromance septentrional antiguo las distinguía perfectamente.

Francorromance septentrional	Francorromance meridional
cantai	cantai
chantas	cantast < cantàres
chanta(t)	cantà
chantames	cantam < cantàrem
chantastes	cantast < cantàretz
chanterent	cantàren / cantèren

Tabla 422. - Sincretismo en el paradigma de perfecto del francorromance meridional antiguo. Elaboración propia.

Además, mientras el francorromance septentrional diferenciaba entre una forma de presente de primera persona del singular *chantons* (< *CANTUMUS) y una forma de pretérito de *chantames* (< CANTAVIMUS), el francorromance meridional tendió a equiparar la forma de la primera persona del plural del presente y del pretérito (*cantam / cantem*), lo que motivó el uso de formas con *-r-* para diferenciar una forma de pretérito de otra de presente.

A este respecto, Ronjat diferencia entre diferentes clases de paradigmas de perfecto con infiltraciones analógicas de la *-r-* de la tercera persona del plural, siendo el más expandido el paradigma de pretérito en *-r-* en todas las personas excepto la tercera del singular, que es el presente en el languedociano moderno.

Gascón Sudoriental (siglo XIII)	Gascón Sudoriental (siglo XIV)	Catalán antiguo	Valenc.	Langued.	Friulano
cantai	cantè / canteri	canté	cantí	cantèri	cjantai
cantares	cantères	cantares	cantares	cantères	cjantaris
cantà	cantèc	cantà	cantà	cantèt	cjantà
cantàrem	cantèrem	cantàrem	cantàrem	cantèrem	cjantarin
cantàretz	cantèretz	cantàretz	cantàreu	cantèretz	cjantarês
cantàron	cantèren	cantaren	cantaren	cantèron	cjantaran

Tabla 423. - Paradigma de perfecto con infiltración de *-r-* en francorromance meridional y oriental. Elaboración propia.

El segundo paradigma más expandido con infiltración de *-r-* sería el de la infiltración de *-r-* en todas las personas excepto la tercera y la primera del singular, que era el paradigma del gascón sudoriental y del catalán antiguo, que se conserva en valenciano y en friulano. El cambio de las formas del gascón sudoriental a partir del siglo XIV (Ronjat 1932: 188) manifiesta el reemplazo del paradigma en *-a-* de la primera conjugación por el paradigma con tema *-è-* de la segunda conjugación (Ronjat 1932: §570, 176-177).

En este contexto, es concebible que francos altajanos bilingües tendieran a aplicar el pretérito en *-r-* francorromance a la primera persona del plural en relación con la motivación intrasistémica de diferenciar una función de presente de otra de pretérito, lo que no les permitía el breganciano. Por tanto, la misma clase de influencia francorromance que equiparó en español el uso del pluscuamperfecto simple de indicativo con el pluscuamperfecto de subjuntivo fue la que motivó el uso de los pretéritos francorromances en *-r-* de primera persona del plural en altotajano. La diferencia entre las formas de pretérito altotajanas en *-ramos* y *-rimos* (*andáramos*, *andárimos*) se puede deber a un punto de partida *-rəm-* con vocal neutra, o a diferentes grados de influencia francorromance, que sería máximo en las formas con *-rimos*, con una pronunciación como [i] de una *-e-* átona francorromance, exactamente ingual que en friulano (*cjantarin* < **cjantàrem*).

§ 4. El morfema-L del verbo portugués *perder*

Un rasgo morfológico verbal francorromance que tuvo mayor relevancia por pasar a la lengua estándar portuguesa estándar fue el que dio origen a la forma verbal de primera persona *perco* del paradigma del verbo *perder*, que pasó de la primera persona del presente de indicativo a todas las personas del presente de subjuntivo.

PRESENTE		SUBJUNTIVO	
Sg.	Pl.	Sg.	Pl.
perco	perdemos	perca	percamos
perdes	perdeís	percas	percais
perde	perdem	perca	percam

Tabla 424. - Paradigma de presente de indicativo y de subjuntivo del verbo perder en portugués.
Elaboración propia.

Williams (2002: 233) afirmó que la forma verbal de primera persona del singular del paradigma de *perder* no era *perdo*, sino la forma *perço*, también atestiguada en el gallegoportugués medieval y que procedería de una extraña evolución fonológica de la forma verbal latina *perdeo* (AF de Almeida 2003: 109):

PERDEO > *perdjo > [pertso] > [perso] (perço).

La justificación del paso de *perdjo a *perço* es problemática, porque, de igual modo que la forma HORDEU evolucionó a *orjo*, la forma PERDEO debería haber producido una forma portuguesa *perjo (*[perʒu]), aunque la evolución de *verça* o *fronça*, palabras portuguesas resultado de una evolución relativamente anómala en partes de la Romania, permite conjeturar una evolución -RDJ- > -rç-, presente en *perço* y *arço*, pero no permite descartar completamente que estas dos formas verbales podrían haber sido el resultado de la influencia analógica de formas verbales en las que la terminación -ço era etimológica con seguridad, principalmente *faço* (< *FACCIO < FACIO), y probablemente también las formas *feço* (< FOETEO), *menço* (< MENTIO), *senço* (< SENTIO), *peço* (< PETIO) y *meço* (< METIO), aunque la ausencia de formas afines a estas formas en otras lenguas romances podría ser una señal de que también son formas analógicas como parte de un gran grupo verbal analógico en -ço basado en *faço*.

Para De Almeida (2003: 109), el paso de *perço* a *perco* es difícil de explicar, mientras que Colaço y Cardeira (2013: 88-89) afirman que no hay una explicación

obvia para la adopción del radical PERC-, pero sugieren que la variación gráfica entre <ç> y <c> pudo haber creado un radical PERC- a partir de una mera variante gráfica con <c> de *perço*. Más plausible es la hipótesis de Williams (2001: 233), que atribuye la forma *perco* a la influencia analógica del verbo antónimo *venco*, la variante del portugués de la actual forma *venço*.

Sin embargo, a pesar de que Colaço y Cardeira (2013: 89) señalan la presencia de un radical con -c- afín al de *perco* en el paradigma del verbo *arder* del portugués antiguo, ni ellos ni otros filólogos portugueses han considerado el hecho de que el occitano-catalán antiguo se caracterizó por la creación por reanálisis de una desinencia de presente -c de primera persona del singular, que originó un grupo verbal analógico velarizado que en catalán, especialmente en el occidental, tuvo un gran desarrollo. En occitano antiguo los verbos *perdre* y *ardre* podían conjugarse de acuerdo con este paradigma velarizado, lo que produjo las formas *perc* y *arc* de primera persona de presente del singular, variantes de las formas *pert* y *art* del paradigma no velarizado.

Curiosamente, mientras el occitano moderno reemplazó la forma *perc* por *perdi*, una forma verbal regularizada mediante la desinencia de presente en -i, en valenciano se ha conservado la forma *perc*, aunque hay testimonios occitanos de *perc* desde la época de los trovadores, siendo uno de ellos del trovador y mercenario Gavaudán, que pasó de la corte del conde de Tolosa (Toulouse) a la de Castilla, y cuyo uso de la forma verbal *perc* se manifiesta en su poema *Crezens, fis, verays et entiers* ('Creyente, fiel, veraz e íntegro'):

Quec jo·rn afenisc et abays, qu·ira no·m pot del cor yssir; quan pes de joy per esbaudir, tot lo sen perc e·m desampar.	Cada día me consumo y menguo, pues la ira no me puede del corazón salir; cuando pienso en alegría para distraerme, todo el juicio pierdo y me desamparo.
---	---

Tabla 425. - Fragmento del folio 318 de *Crezens, fis, verays et entiers* de Gavaudán.

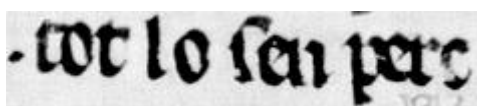


Figura 695. - Fragmento de *Crezens, fis, verays et entiers* con «tot lo sen perc». Fuente: BnF Français 856, Fol.318 (página digitalizada 353).

Sin embargo, el paradigma velarizado del valenciano presenta -g- en el subjuntivo en consonancia con el paradigma del verbo *dir* (*dic* / *diga* / *diguera* / *diguí*), mientras que el portugués presenta -c- en todo el paradigma velarizado de *perder*:

VALENCIANO				PORTUGUÉS			
Sg.	Pl.		Sg.	Pl.		Sg.	Pl.
perc	perdem		perga	perguem		perca	percamos
perd	perdeu		pergues	pergueu		percas	percais
perd	perden		perga	perguen		perca	percam

Tabla 426. - Paradigma de presente de indicativo y paradigma de subjuntivo del verbo *perdre* del valenciano y del verbo *perder* en portugués. Elaboración propia.

Esto podría sugerir que la velarización de ambos paradigmas, así como la estrecha afinidad entre las formas verbales *perc* y *perco*, es pura coincidencia, pero Ferreiro (1999: §192^a. 311) señala que en gallegoportugués antiguo no solo hubo una forma *perco*, sino una variante *pergo* relacionada con un paradigma de presente de subjuntivo en en -g- (> *perga*, *pergas*, *perga*, etc.) afín al del valenciano, como aún se puede observar en unas ordenanzas y estatutos de La Coruña de 1545 (Daviña 2005: 27): «[...] o jogador se beziño for, paga quanto houver, e se non for veciño, **perga** a mão [...]». También se puede observar en una carta del cabildo de la catedral de Lugo de 1498:

A tal pleito et condiçion que fagades labrar et parar ben as herdades do dito lugar, et tenades cubertas, feitas et ben reparadas as casas do dito lugar de maneira que non se **pergan** por mingoa de boo reparo [...]. (AHN, carp. 1333 D/15 (bis))

Esta alternancia entre un paradigma en -c- y otro en -g- en los verbos *perder* y *ardere* se puede explicar por una nivelación analógica entre el presente de subjuntivo y el del indicativo a partir de la adopción en gallegoportugués del paradigma velarizado original de los verbos *perdre* y *ardere* en francorromance meridional, donde la alternancia entre *perc* y *perga* era completamente normal y estaba respaldada por las formas masculinas en -c (> *amic*, *borrèc*) y formas femeninas en -ga (> *amiga*, *borrega*), pero en gallegoportugués la alternancia -c / -ga no era normal³⁴⁶, de manera que la forma *perco* motivó un presente de subjuntivo con -c-, mientras que las formas de subjuntivo con -g- solo podían relacionarse por el morfoma-L con una forma *pergo*, que no tuvo que ser

³⁴⁶ Es decir, que la -c final de *perc* no es sino una -g ensordecida en posición final de palabra, y, de hecho, la *Canción de Santa Fe de Agén* muestra que a finales del siglo XI (o principios del XII) aún se pronunciaba en francorromance meridional -g en posición final absoluta, de manera que, con toda probabilidad, al asturgalaico protogallegoportugués le llegó, en primer lugar, un paradigma de *perdre* solo con g. Posteriormente, cuando los francos cispirenaicos comenzaron a decir *perc* en lugar de *perg*, los gallegoportugueses tendieron a reemplazar *pergo* por *perco*, lo que motivó el cambio de -g- por -c- en todo el morfoma-L de *perder*, ya que, a diferencia de lo que sucedía en francorromance meridional, en gallegoportugués no había ninguna justificación fonotáctica para que el alomorfo de 1ª persona del singular del presente de indicativo tuviese -c- y el resto del morfoma-L tuviese -g- en el presente de subjuntivo.

necesariamente una creación analógica motivada por el subjuntivo, ya que es indudable que, antes de *perc*, existió una forma francorromance *perg* que sirvió de modelo para una forma gallegoportuguesa *pergo* inicial.

§ 5. Gradación interlectal medieval del Alto Tajo y del Alto Alentejo

Los principales rasgos francorromances que caracterizan al altotajano se dan también en el algarvío occidental del llamado Barlovento Algarvío, lo que Costa Brissos (2011: 25-26) denomina «afinidades» o «coincidencias» entre las dos regiones subdialectales con características bien diferenciadas del Centro-Sur, afinidades o coincidencias que también existen respecto al micalense de la isla de São Miguel de las Azores (Costa Brisso 2011: 26; Cardeira y Fernandes 2008: 158). Según Costa Brissos (2011: 25), estas afinidades apuntan a una antigua unidad lingüística entre la zona del Alto Tajo y el Algarve, que habría sido interrumpida por una corriente (re)conquistadora que desde 1217 habría avanzado en diagonal desde la zona de Alcácer (do Sal) hasta el Guadiana portugués.

Sin embargo, teniendo en cuenta que es imposible reducir la presencia franca en Portugal a la de los francos y nizardoligures del Alto Tajo, la manera más razonable de explicar las afinidades lingüísticas entre el Alto Tajo y el Barlovento Algarvío es comparar la repoblación de todo el Centro-Sur portugués con la de Aragón, es decir, que la repoblación de la zona del Alto Tajo, Alentejo y Algarve se produjo de una manera similar a la de los nuevos territorios que fue conquistando Aragón tras su unión con el condado de Barcelona (convertido ya oficialmente en Cataluña en el siglo XIII). En ambos casos la estrecha alianza con una zona francorromance adyacente – Cataluña, Bearne y Bigorra en el caso aragonés, y el Alto Tajo en el caso portugués – hizo que las repoblaciones pasasen a ser etnolingüísticamente mixtas o híbridas en todas partes, aunque en proporciones diferentes. En el caso concreto de Portugal, que ya contaba con numerosos repobladores francos, la fundación de un próspero enclave franco en plena frontera con Al-Ándalus propició que en las repoblaciones de las zonas que se fueron reconquistando al sur de ese enclave francotajano – que probablemente siguió recibiendo inmigrantes francos durante todo el siglo XIII – siempre hubiera un importante componente francorromance, que tuvo que ser especialmente numeroso y / o influyente en el Algarve, conquistado completamente en 1249 por la leonesa Orden de Santiago, liderada desde 1242 y al servicio de Castilla por Paio Peres Correia, quien no

solo había participado en la conquista de gran parte del Alentejo y del Algarve, sino también en la de Sevilla.

Por tanto, es posible concebir para la zona Centro-Sur de Portugal de los siglos XIII y XIV un continuo interlectal en cuyo extremo basilectal estaba el francorromance de los repobladores francos en territorio portugués, mientras que el paralecto lo formaban el portugués o gallego de frontera que tendía a asimilar al breganciano o gallegoleonés fronterizo, de manera que el altotajano y el algarvío occidental no serían dialectos del portugués sino francoportugués, una lengua mixta o híbrida originada a partir de un gradato interlectal fruto del bilingüismo y cambio de código de hablantes de zonas de predominancia o gran influencia francorromance, que no llegaron a consumir el cambio lingüístico hacia el portugués-breganciano, un protoportugués formado por el portugués o gallego meridional y por el breganciano, un gallegoleonés de frontera (o meridional) cuya principal diferencia respecto al gallegoleonés del norte de la frontera probablemente era un mayor grado de advergencia hacia el gallegoportugués y un menor grado de apertura a influencias orientales o españolas.

P+++	Portugués (gallego meridional portugués)	> hiperlecto portugués
PB++	Portugués-breganciano sin bilingüismo	> paralecto portugués-breganciano
PB +	Lengua matriz PB con pocas islas F	> acrolecto portugués-breganciano
BP -	Lengua matriz BP con muchas islas F	> mesolecto francoportugués alto
F - -	Lengua matriz F con muchas islas BP	> mesolecto francoportugués bajo
F -	Lengua matriz F con pocas islas BP	> basilecto francorromance
	Mantenimiento de F con préstamos BP	
F +	Francorromance (principalmente meridional) virtual sin bilingüismo o diglosia	

Tabla 427. - Arquitectura de la gradación interlectal de la zona Central-Meridional portuguesa en el siglo XIII. Elaboración propia basada en Stehl (1994:135), Bröking (1997: 978), Prifti (2011: 88) y Schubert (2015).

Cardeira y Fernades (2008: 162) utilizan el término *koiné* para referirse a un resultado estabilizado de una mezcla de subsistemas lingüísticos – lo que para Kabatek (2001: 277) no es sino un nuevo sistema lingüístico originado por un discurso plurisistemático –, y a este respecto señalan que el llamado portugués centro-meridional resultó de un proceso de koineización de la corriente de movimientos de reconquista y repoblamiento al sur del río Mondego, en la que, en palabras de Cardeira y Fernandes, no solo participaron hablantes oriundos de la zona gallegoportuguesa, sino también de otras

zonas peninsulares e incluso de fuera de la Península, y en la concepción substratista de Cardeira y Fernandes, el habla de estos repobladores se habría mezclado no solo con la de la comunidad mozárabe, sino también con la del árabe.

Sin embargo, todo parece indicar que la mayor parte de repobladores de los territorios que se fueron anexionando a Portugal se pueden dividir en tres principales comunidades o grupos etnolingüísticos:

- 1) Portugaleses o gallegos portugueses (gallegos de la frontera).
- 2) Breganciano-leoneses: bregancianos o gallegoleoneses de la frontera, así como algunos leoneses de habla gallegoleonesa y asturleonesa.
- 3) Francos (gascones, languedocianos, provenzales, nizardos, etc.).

De igual manera, las variedades lingüísticas de estos tres principales grupos de repobladores habrían sido principalmente tres:

1. Portugués: gallego portugués (gallego de Portugal) fronterizo.
2. Diversos gradatos interlectales asturleoneses (o asturgalaicos orientales) fronterizos desde el basilecto gallegoleonés de la zona central del reino de León y el breganciano de Portugal hasta el mesolecto asturleonés que dio origen al Mirandés. A este respecto, Pinto (2010: 190, 195) afirma que la variedad lingüística que predominaba al este del Portugal medieval era el leonés, término que, sin duda, puede englobar tanto el gallegoleonés como el resto de gradatos asturleoneses medievales, aunque es probable que el gradato asturleonés predominante en el Portugal medieval fuera el gallegoleonés, lo que permitiría denominar de manera simplificada como «breganciano» al conjunto de todos los gradatos asturleoneses del Portugal medieval.
3. Francorromance, principalmente meridional, pero no solo.

Desde la concepción substratista-mozarabista de Cardeira y Fernandes, y de la mayor parte de filólogos portugueses, la mayor influencia del Centro-Sur portugués fue la mozárabe, pero cuando se examinan los supuestos mozarabismos morfológicos que caracterizan el Centro-Sur portugués, estos resultan ser rasgos del francorromance o del

berganciano. Ya se mencionó antes la tendencia a la apócope de la *-o* final en altotajano y algarvío occidental, que Cardeira y Fernandes (2008: 166-167) atribuyen a un substrato árabe-mozárabe a pesar de la existencia en la misma zona de rasgos inequívocamente francorromances, y de igual manera atribuyen al mismo substrato la tendencia a la monoptongación de los diptongos decrecientes, que se habría extendido de sur a norte, ignorando el hecho de que todo el este del reino de León estaba afectado por una tendencia española y, en menor medida, preibérica, a la diptongación de los diptongos decrecientes, y los manuscritos leoneses manifiestan que, aunque el gallego-leonés no se caracterizaba por una tendencia a la conservación de los diptongos decrecientes, a esta variedad lingüística no le era ajena la monoptongación de los diptongos decrecientes.

Cardeira y Fernandes (2008: 169) también atribuyen al mozárabe la tendencia alentejana a la retención de *-n-* y *-l-* intervocálicas en numerosas palabras como *pino* (*pinho* en portugués) y en los plurales de las palabras terminadas en *-l*, como *caracoles* (*caracóis* en portugués) o *pasteles* (*pastéis* en portugués), pero este rasgo no solo caracteriza al asturleonés, sino también caracterizaba al gallegoleonés. Sin embargo, a la hora de mencionar otro rasgo morfológico centro-meridional, el uso del diminutivo *-ito* (> *mocito*), y su variante *-nito* en palabras terminadas en nasal (> *manita*, *panito*), Cardeira y Fernandes no apelan al substrato mozárabe, posiblemente porque el origen oriental de este diminutivo es demasiado evidente.

Respecto al léxico, llama especialmente la atención que Cardeira y Fernandes (2008: 172) consideren que la palabra portuguesa centro-meridional *trena* (*trança* en portugués) es un mozarabismo, cuando se trata de la palabra más común en occitano-catalán para ‘trenza’. Otros interesantes franconismos en portugués centro-meridional, además de *trena* y la palabra ya mencionada *borrego*, podrían ser:

- *brendêro* ‘merendero’, un interesante hiperdialectalismo basado en el cruce entre *merendar* y el verbo gascón *brenar*³⁴⁷, con el sufijo berganciano *-êro*;
- *cambra* ‘cámara’;
- *dreta* ‘derecha’;
- *dromir* / *drumir* ‘dormir’, verbo con la misma metátesis que dio origen al verbo gascón *dromir* [drumir].

³⁴⁷ *Berenar* en catalán.

- *familha*, palabra que incluso comparte la misma grafía que *familha* en occitano.
- *home*, palabra coincidente con la forma *home* del caso oblicuo de la palabra francorromance *hom / huem*.

Mientras el gallegoleonés tendía a ser reemplazado en el reino de León desde el este por el español, en Portugal tendía a ser reemplazado desde el noroeste por el portugués o gallego de Portugal y a confluir con el francorromance a partir del Alto Tajo, al mismo tiempo que el este de Portugal recibía una influencia oriental creciente, pero diluida, del español occidental, que iba reemplazando el gallegoleonés y el asturleonés en la zona de Zamora, así como una influencia directa del incipiente español meridional, que también parece haber afectado el portugués centro-meridional. Fruto de esta influencia oriental podría ser la presencia en alentejano de palabras como *tarro* o *bigote*, aunque palabras como *zagal* o *zorra* podrían deberse a la cristalización e influencia del español meridional, que también habría contribuido a la expansión del franconismo *borrego*.

Respecto al caso concreto de *zorra*, Fernández-Ordóñez señala que, mientras que esta palabra alterna con *raposa* al norte del Duero, es la única forma al sur del Duero para designar al animal (Fernández-Ordóñez 2011: 87; 2012: 36) y concluye que se trata de una innovación léxica surgida después de la repoblación de la zona al sur del Duero, es decir, a partir del siglo XII, lo que Fernández-Ordóñez (2011: 35) relaciona con el hecho de que los primeros testimonios en español de esta palabra son del siglo XV (al igual que los de *zagal* y los de *borrego*). Por tanto, el mismo impulso repoblador desde el sur del Duero que habría llevado la innovación *zorra* a Andalucía la podría haber llevado también al Alentejo, aunque Fernández-Ordóñez (2011: 61) limita a la zona alentejana de Beja la palabra centro-meridional portuguesa *zorra*.

Al igual que la mayor parte de filólogos portugueses, Cardeira y Fernandes (2008: 162-163) consideran que la norma del portugués estándar moderno se constituyó a partir de un proceso de elaboración y estandarización sobre la base de las variedades de la llamada «koiné o lingua franca del Centro-Sur mozárabe». Sin embargo, a medida que se examina crítica y detalladamente esta supuesta influencia mozárabe, se manifiesta en su lugar una doble influencia breganciano-leonesa y francorromance (o triple influencia si se considera que en la influencia breganciano-leonesa implicaba una indirecta y diluida influencia lingüística española occidental, sin olvidar una corriente de influencia española meridional que habría arraigado en la zona de Barrancos, al este de Beja).

Cardeira y Fernandes (2008: 162) especifican que, hasta el reemplazo de la dinastía de la Casa de Borgoña por la dinastía de Avís a partir del año 1385, la variedad lingüística oficial y de la administración era la miñota, es decir, la portuguesa, de manera que en un principio se puede equiparar el portugués estándar con el portugués, hasta que el portugués fue reemplazado por el habla de la nueva dinastía portuguesa, surgida tras la rebelión que se opuso a la instauración de una monarquía castellana que amenazaba con integrar Portugal en Castilla. El nuevo rey era el maestre de la Orden de Avís, que había sido la Orden de Évora hasta que en 1211 sus caballeros conquistaron Avís, localidad del Alto Alentejo, muy cercana a Portalegre, y trasladaron allí su sede, de manera que es posible que el habla de la mayor parte de los caballeros de la Orden, o al menos de los más influyentes, fuese centro-meridional, y que la vinculación del nuevo rey con esta orden contribuyese a que las innovaciones lingüísticas centro-meridionales adquirieran más prestigio en Lisboa, situada en una región entre el río Mondego y el río Tajo, que, según Cardeira y Fernandes (2008: 163), es una zona de transición entre el portugués septentrional y el centro-meridional caracterizada por una falta de individualidad debida a su continuidad de contacto con la zona portuguesa, pero, habría que añadir, también habría estado caracterizada por su receptividad a influencias lingüísticas orientales y meridionales.

Por tanto, se puede concluir que es más exacto afirmar que, antes que un reemplazo del portugués por un portugués centro-meridional mozarabizado en ciernes, el portugués pasó de estar basado principalmente en el portugués a intentar combinar las tres principales corrientes lingüísticas que llegaban tanto a la zona de transición como a Lisboa y que están representadas por las palabras *anho*, *cordeiro* y *borrego*: la corriente lingüística portuguesa, la corriente lingüística breganciana y la corriente francorromance, corrientes que confluyeron al este y sur del Tajo bajo la forma de diversos gradatos interlectales, de los que derivan las principales variedades del actual portugués centro-meridional y las tres variedades de francoportugués: el altotajano o francotajano, el francoalgarvío o algarvío occidental y el francoportugués de São Miguel en las Azores.

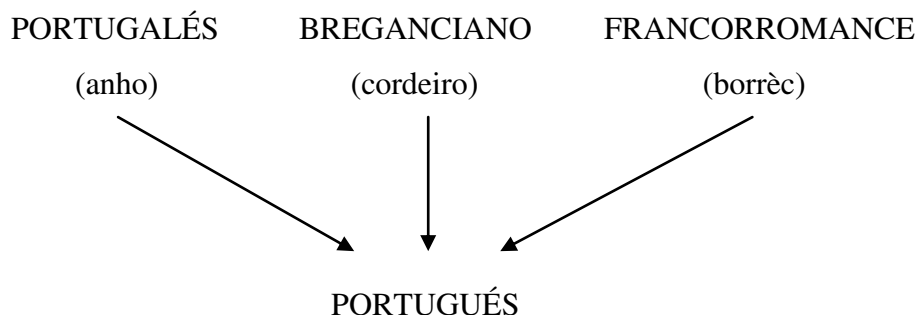


Figura 696. - Las tres corrientes lingüísticas que dieron origen al portugués. Elaboración propia.

II.4.2.1.7.b. El impacto occitano en gallegoportugués

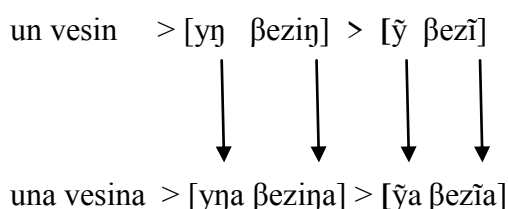
Sería un error reducir la influencia francorromance en portugués al francoportugués altotajano, algarvío y micalense, pues el mismo surgimiento del gallegoportugués está marcado por la influencia francorromance, especialmente por la gascona. A este respecto, Baldinger (1971: §7) examina las hipótesis substratistas que intentan explicar la que no solo es una de las características más importantes del gallegoportugués, sino que también es una característica en común con el gascón: la pérdida de *-n-* intervocálica.

Latin	Gallegoportugués	Gascón
catena	cadea (> cadeia)	cadea (> cadia)
luna	lua	lua
gallina	galĩa (>galinha)	(garĩa >) garia
plena	chea (> cheia)	(pl >) plea
vicina	vezĩa / (>veciña) vizĩa (> vizinha)	vesia

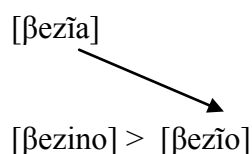
Tabla 428. - Debilitación y pérdida de la *-n-* intervocálica en gallegoportugués y en gascón. Elaboración propia.

Se han dado numerosas explicaciones a este fenómeno (Bec 1968: 40-41), pero la explicación más sencilla es que la apócope de las vocales finales en francorromance originó una *-n* final, que por su posición pasó a pronunciarse de manera más débil y nasalizada, y en la mayor parte de variedades occitanas preibéricas se redujo a una mera nasalización de la vocal precedente hasta desaparecer por completo, aunque en gascón

tendía a conservarse esta nasalización, y dicha conservación contribuyó a que la débil nasalidad de las palabras masculinas pasara a las femeninas:



Bec (1968: 40) relaciona este proceso gradual de nasalización casi general con el del gallegoportugués antiguo, pero con la diferencia de que este proceso habría sido mucho más antiguo en gascón, lo que permite afirmar que perfectamente pudo haberse producido un proceso de inducción en asturgalaico occidental a partir de algunas palabras femeninas como $[\beta ezi\tilde{a}]$, cuya nasalización de la vocal prenasal habría pasado al masculino y posteriormente a cualquier palabra con –N- intervocálica:



Mientras que en los diptongos (> *cães*) y la *u* de *unha* la nasalización vocálica tendió a conservarse, al igual que algunas variedades occitanas, en el resto de casos tendió a desaparecer, con la excepción de la *i*, donde la nasalización se reforzó mediante una palatalización (> $[\text{kami}\tilde{\text{o}}]$ > *camíño* / *caminho*), algo que era imposible que ocurriera en gascón por ausencia de la -o final, como se puede apreciar en un texto

Baldinger (1971: §7) señala que la zona gallegoportuguesa es una zona marginal, caracterizada, inevitablemente, por un doble aspecto conservador e innovador, que hace que el gallegoportugués sea, concretamente, conservador en el léxico y la morfosintaxis, e innovador en la fonología, lo que se manifiesta, por ejemplo, en la pérdida de –N- intervocálica, que no afecta ni al asturleonés ni al español, pero sí al gascón.

Baldinger muestra que esta interesante coincidencia entre el gallegoportugués y el gascón se ha explicado apelando a antiguas y profundas tendencias evolutivas, que se remontarían a la época de la *Gallaecia* romana e incluso más atrás en el tiempo, a la época prerromana. Para algunos autores, la repercusión de la influencia prerromana habría sido prolongada y no se habría limitado al Noroeste peninsular, sino a lo largo de toda la Cordillera Cantábrica hasta Gascuña.

Sin embargo, Baldinger sugiere que al comparar el gallegoportugués con el gascón es necesario tener una visión de conjunto de la influencia que tuvo el Camino de Santiago que conducía a Santiago de Compostela, pues, según Baldinger, en su época de esplendor Santiago llegó a aventajar a Roma y Jerusalén, y a lo largo de las rutas de peregrinación hacia la ciudad se formaron colonias francas, cuyo influjo debió de dejarse sentir lingüísticamente.

Como ya se ha visto, este influjo se dejó sentir a lo largo de la principal ruta de peregrinación a Santiago: el Camino Francés (o, como se dice actualmente, Camino Francés). Sin embargo, es muy probable que las rutas jacobeanas del Camino del Norte, como parte de la ruta de la Costa, también desempeñasen un papel importante en la expansión gascona hacia el oeste peninsular. A este respecto, Orella (2010: 202) señala que hubo una inmigración gascona en la Península, que en el País Vasco se desarrolló siguiendo dos direcciones de asentamiento y de organización territorial: la primera fue de norte a sur, de ámbito ganadero y rural, y otra de este a este a oeste, procedente de Bayona, dedicada a actividades marítimas y comerciales, y que se extendía a lo largo de toda la costa guipuzcoana, sobrepasándola no solo hasta Asturias de Santillana (la actual Cantabria), sino también hasta Galicia, pasando por Asturias, donde la huella gascona quedó impresa en el Fuero de Avilés, aunque Orella (2010: 181) añade que la inmigración gascona también llegó incluso a la Extremadura y a la zona de Toledo, donde la villa de Illescas, reconquistada en 1085, fue repoblada por gascones, a quienes Alfonso VII otorgó en 1154 una carta puebla en la que se reconocía Illescas como una villa gascona y gobernada por gascones: «Nullus habeat ibi hereditatem nisi Gascones. Et dono vobis pro foro ut non habeatis alcaldem neque iudicem nisi Gascones»³⁴⁸.

Orella (2010: 193) afirma que el proceso de repoblación gascona podría haber sido de larga duración, aunque con distintos momentos de mayor intensidad entre mediados del siglo XII y principios del siglo XIII, en relación con tres acontecimientos: en primer lugar, después de que en 1152 Aquitania se uniera al incipiente Imperio angevino y dejara de ser un territorio vasallo de Francia, hubo una guerra entre los territorios gascones con Francia así como revueltas en la propia Gascuña, que habrían producido una gran corriente migratoria de gascones hacia Navarra y hacia las tierras navarras de la costa atlántica entre el río Bidasoa y el río Oria, desde Hondarriba a Orio,

³⁴⁸ 'Que nadie tenga heredad allí excepto gascones. Y concedo en fuero que no tengáis alcalde ni juez que no sean gascones'.

donde la inmigración gascona se hizo notar especialmente. En segundo lugar, la fundación en 1180 de San Sebastián al pie del monte Urgull, nombre gascón, habría motivado la llegada a la villa de numerosos inmigrantes gascones de las inmediaciones de Bayona³⁴⁹.

Por último, el intento en 1205 de Alfonso VIII de Castilla de tomar Gascuña, el territorio que su mujer Leonor le había entregado como dote, emprendiendo una campaña para obtener el reconocimiento de los señores gascones, habría motivado una nueva corriente migratoria gascona, aunque Orella (2010: 193) señala que la importancia de esta campaña no solo habría sido menor, sino que es muy controvertida.

II.4.2.1.7.c. Influencia fonológica francorromance en asturgalaico.

En cualquier caso, Orella (2010: 190) sugiere que las tierras de la costa cantábrica eran un área natural de expansión gascona, donde comerciantes gascones encontraron espacios adecuados para el desarrollo del comercio. Por tanto, los rasgos en común entre el gascón y el asturgalaico se pueden explicar a partir de esta antigua y prolongada expansión gascona hacia el oeste peninsular, que podría explicar el origen de lo que podría ser uno de los rasgos morfológicos de origen gascón en asturgalaico: los plurales femeninos en *-es*, que actualmente caracterizan, principalmente, al asturiano central. Este rasgo es solo una manifestación local del impacto que tuvo el inestable sistema vocálico francorromance en asturgalaico, especialmente en el occidental y, sobre todo, en el portugués, que a partir de la influencia centro-meridional el portugués adquirió un sistema vocálico francorromance, que al igual que el del asturiano y el catalán, aparece marcado por una reasignación hiperdialectal de sistemas vocálicos.

En gascón medieval los plurales femeninos en *-es* se podían corresponder con un singular femenino terminado en *-e*, típico del gascón bearnés actual, de manera que la alternancia entre un femenino singular en *-a* y un plural femenino en *-es* apunta una reasignación lingüística de dos pronunciaciones diferentes de la *-a* átona, lo que

³⁴⁹ Cabe recordar a Johán de Bassessari, *escribán públic de Sent Sabastián*, quien en 1301 escribió un documento que ha llegado hasta nuestros días y que se ha mencionado antes en relación con el uso, por parte del escribano, de la forma *puscam* y de las terminaciones femeninas *-e* / *-es* en lugar de *-a* / *-as*. Bassessari, el lugar de origen del escribano gascón de San Sebastián, no es sino la actual población de Bassussarry, situada al suroeste de Bayona, y al sureste de Biarritz, en lo que probablemente era una de las zonas de origen de un constante flujo migratorio gascón hacia San Sebastián y la costa cantábrica.

equivaldría a la reasignación de dos elementos de dos sistemas vocálicos diferentes en relación con la terminación *-a* átona. Y a este respecto se puede afirmar que el portugués es, curiosamente, muy afín al del catalán oriental, mientras que el asturiano parece más afín al gascón medieval y al catalán occidental.

	Sg.	Pl.		Sg.	Pl.
Catalán occidental	['baka] / ['bakɛ]	['bakes]	Catalán oriental	['bakə]	['bakəs]
Asturiano	['baka]	['bakes]	Portugués	['vakə]	['vakəf]

Tabla 429. - Afinidad entre las terminaciones femeninas átonas del asturiano y el portugués y las del catalán occidental y oriental. Elaboración propia.

De igual manera, la alternancia en asturiano central entre un singular masculino en *-u* y un plural masculino *-os*, antes que una retención latinovulgar o tardolatina, podría ser una reasignación de dos sistemas vocálicos diferentes en relación con la *-o*: la *-o* cerrada en [u] del sistema francorromance reasignada con la función de singular masculino y la *-o* asturgalaica original al que mantiene su timbre en cualquier posición y que fue reasignada con la posición de masculino plural y de neutro singular. Sin embargo, en portugués, y catalán oriental, la reasignación de la *o* cerrada en [u] del francorromance y de la *o* original, que mantiene su timbre en cualquier posición, no estaría basada en un criterio morfológico, sino fonotáctico: en la posición átona o tónica de la *o*.

Curiosamente, este cierre en [u] de la *o* átona es un rasgo del sistema vocálico portugués, que lo diferencia del gallego y lo acerca al asturleonés medieval – especialmente al gallegoleonés – y al catalán oriental (y parcialmente al asturiano), al igual que el cierre en [i] o [i̞] de la *e* átona. El hecho de que el gallego no presente ninguno de estos dos rasgos, mientras que sí lo manifiesta el asturleonés medieval, el asturleonés occidental y, parcialmente, el asturiano central (> *esti, vinti*), permite inferir que este fue un importante rasgo estructural breganciano, que habría pasado al portugués estándar desde el breganciano o desde el portugués centro-meridional.

Sin embargo, el hecho de que el gascón manifieste cierre en [i] de la *e* átona final (> *omi, vermi*) y de que todas las variedades preibéricas, excepto el catalán occidental, se caractericen por el cierre en [u] de toda *o* átona, permite conjeturar que se trata de rasgos estructurales fonológicos relacionados con la inestabilidad e innovaciones del sistema vocálico francorromance.

Teyssier (1980 / 2001: 60) señala que, para muchos historiadores de la lengua portuguesa, la pronunciación como [u] e [i] de la *o* y *e* átonas en posición final data del siglo XVIII, pero Teyssier afirma que es posible llevar más atrás en el tiempo los

primeros testimonios de este fenómeno en portugués. Sin embargo, el mismo fenómeno no solo se manifiesta en el gallegoleonés y asturleonés del siglo XIII, sino que al menos el cierre en *-i* se manifiesta desde los montes astur-leoneses, Liébana y la Montaña Palentina hasta La Rioja e incluso Aragón.



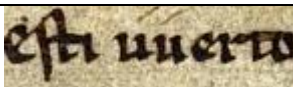
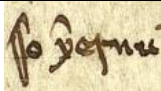
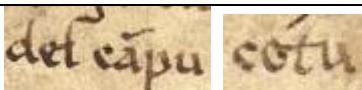
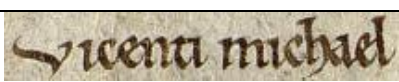
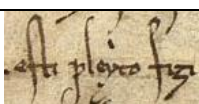

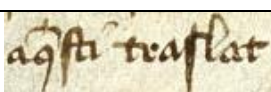
AÑO	LUGAR	EJEMPLO	EJEMPLO ORIGINAL
1276	Otero de Las Dueñas	[...] con todos mios fiyus [...] (AHN, car.870, nº17)	
1272	S. Martín de Castañeda	[...] alcaidi enna pobra [...] (AHN, car. 3567, nº4)	
1267	Liébana	[...] esti uuerto sobredicho [...] (AHN, car.1916, nº6)	
1284	Liébana	el suy <u>u</u> [...] so yern <u>u</u> [...] (AHN, car.1916, nº9)	
1239	Aguilar de Campoo	El ferreru [...] so pagadu [...] (AHN, car. 1656, nº7)	
1243	Aguilar de Campoo	[...] los prados des camp <u>u</u> [...] ³⁵⁰ peche en cot <u>u</u> (AHN, c.1656, nº7)	
1087	S.Román Entrep.	Vicenti Michael (AHN, car.1740, nº7)	
1249	Nájera	[...] esti pleito fizi [...] (AHN, car.1031, nº22)	
1253	Fitero	[...] assí como desusu es dicho [...] (AHN, car.1398, nº19)	
1313	Calatayud	<i>aquesti traslat bien et lealment fiz</i> (AHN, car.3675, nº16)	

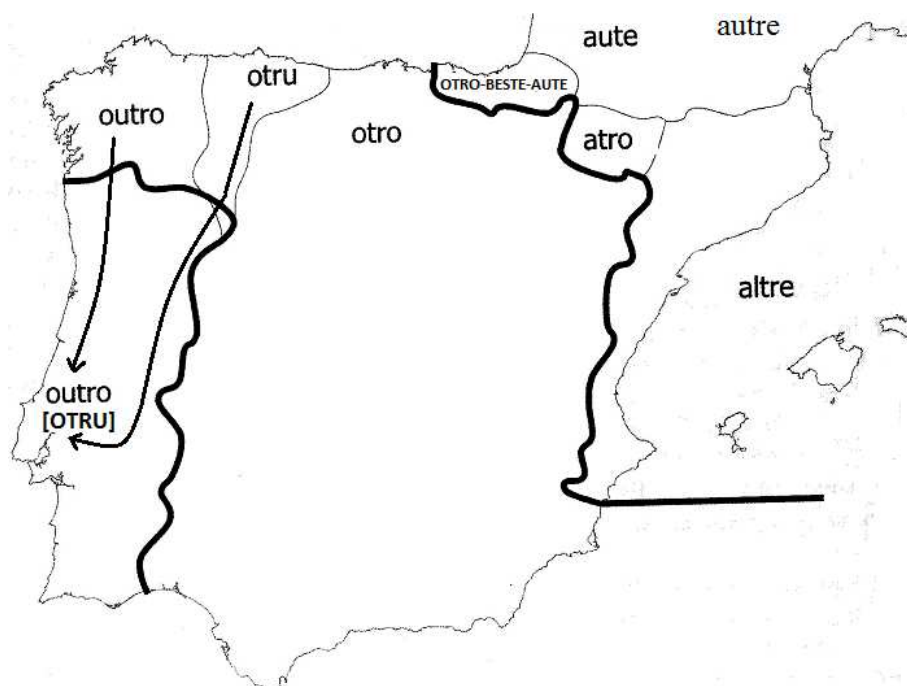
Tabla 430. - Testimonios medievales del cierre en *-[u]* e *-[i]* de *-o* y *-e* átonas finales en la península ibérica. Elaboración propia.

La presencia de *mios fiyus* en un documento de 1276 de Otero de las Dueñas, en los montes astur-leoneses, al noreste de Astorga y al noroeste de León, podría manifestar la descomposición de una alternancia morfológica asturgalaica señalada por Pidal (2005: 195) entre *-u* singular y *-os* plural, retenida en el actual asturiano central, que habría implicado una mayoritaria extensión analógica de la terminación *-o* del plural al

³⁵⁰ Traducción: 'Los prados de ese campo'.

singular, como señala Pidal (2005: 338), así como una inversa y minoritaria extensión analógica de la terminación *-u* singular al plural, que inicialmente solo habría prosperado en gallegoleonés y breganciano³⁵¹.

Sin embargo, como se verá más adelante, en los documentos medievales gallego-leoneses también se atestiguan palabras como *custurero*, con cierre en [u] de la *o* pretónica sin valor funcional, lo que manifiesta una innovación puramente fonológica: una tendencia al cierre en [u] de la *o* átona, que es la que caracteriza actualmente al portugués y al llamado asturleonés occidental.



Mapa 74. - Difusión en Portugal del cierre en [u] de la *o* átona y de la monoptongación del diptongo *ou*. Modificación del mapa 28 de De Andrés (2013).

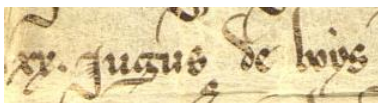
En el momento en que empezó a manifestarse, esta tendencia solo existía en gallegoleonés, en protoportugués y en francorromance, aunque en francorromance no catalán esta tendencia se combinaba con otra: el cierre en [u] de la *o* tónica procedente de *Ū* y *Ō* en latín en relación con la palatalización de la *u* derivada de *Ū*.

En uno de los primeros documentos escritos en gallegoportugués meridional (protoportugués), una carta de 1282 escrita en Lisboa por el escribano de Beatriz de Castilla, reina consorte de Portugal y señora de Alcocer, que a pesar de esforzarse por escribir siempre con *-o* final, tal y como exigía la norma portuguesa y la del resto de

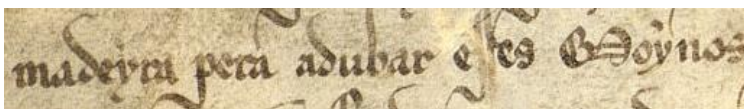
³⁵¹ Y desde el breganciano se habría extendido por todo Portugal.

gallegoportugués septentrional, no pudo evitar escribir *u* en la sílaba átona de algunas palabras:

- [...] XX jugus de boys [...]



- [...] madeyra pera adubar esses moýnos [...]



- [...] peytará a min en couto dez mil maravidys e a o moesteyro sobredito todo o dano dubrado.



Figura 697. - Tres fragmentos de una carta canchilleresca de Beatriz de Portugal escrita en 1282 con «XX jugus de boys», «madeyra pera adubar esses mýnos» y con «todo o o daño dubrado». Fuente: AHN, clero, car.566, nº 12.

Llama la atención que exactamente el mismo fenómeno se puede apreciar en el asturleonés y gallegoleonés de la época, pero mientras el escribano lisboeta todavía usaba con *o* la palabra *moýnos* en 1282, Pedro Pe[d]rez, notario público del concejo de Ponferrada, usó en una carta de 1274, escrita en gallegoleonés con una forma verbal *doy*, no solo la forma *mulinus*, sino que prácticamente utilizó de manera indistinta la *u* y la *o* en las sílabas átonas con una *o* etimológica, en el contexto del empleo de *plesa* y *plima*, dos interesantes hipercorrecciones hiperdialectales basadas en *presa* y *prima*:

In Dei nomine, amen. Conozuda cousa sea a quantos esta carta viren e oýren, que you García Martínez, cavalleyro de Colombranos, **doy** e outorgo quanto derecho ey enos **mulinus** que furon de miou padre don Martín Fernández et de mia madre doña Tereysa Sangez eno río de Sil cerca Ponferrada al monesterio de Sant Andrés de Espinareda [...] con sua **plesa** e con suas árboles e con quanto le pertenesce a estos **mulinus de susu ditus** [...] E per **térmenus**, **plima** parte, you García Martínez et Sant Andrés. De II^a [parte], ela **plesa** del conzelo. Dela III^a, [la] carrera antygua que va a Compustella [...] Así, estos mulinus vos dou et vos outorgo como de **susu** ye **ditu**, que vendades et donedes e fazades delos toda vosa voluntat³⁵².

³⁵² 'En el nombre de Dios. Conocida cosa sea a cuantos esta carta vieren y oyeren, que yo García Martínez, Caballero de Colombranos, doy y otorgo cuanto derecho tengo en los molinos que fueron de mi padre don Martín Fernández y de mi madre doña Teresa Sánchez en el río Sil cerca de Ponferrada al monasterio de San Andrés de Espinareda [...] con su presa y con sus árboles y cuanto le pertenece a estos molinos antes mencionados [...] y por términos, la primera parte, yo García Martínez y San Andrés. De la segunda, la presa del concejo. De la tercera, la carretera antigua que va a Compostela [...] Así, estos molinos os doy y os otorgo como antes se ha dicho, que vendáis y donéis y hagáis de ellos lo que queráis'.

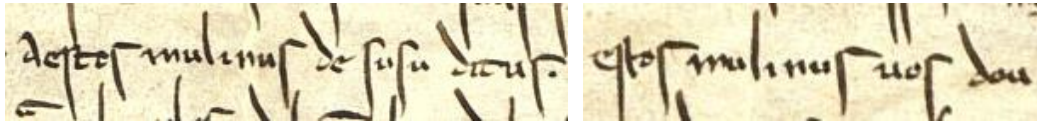


Figura 698. - Fragmentos de una carta de donación del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda de 1274 con «a estos mulinus de susu ditus» y «Estos mulinus vos dou». Fuente: AHN, clero, car.835, nº23.

También es posible detectar el cierre en [u] de la *o* átona en una carta de venta de 1268 del monasterio de Belmonte, en Asturias, que comienza con «cunuscuda cosa sea» y que está escrita en un mesolecto asturleonés alto o un acrolecto español bajo, en el que el escribano evitó todo uso posterior de *u* en lugar de *o* átona.

Cabe añadir que el participio *cunuscuda* no solo llama la atención por el vocalismo, sino también por su consonantismo, que resulta en una forma más afín al francorromance que al asturgalaico o al español, pues el participio francorromance meridional *conescuda* [kuneskída] fue inicialmente *conoscuda* [kunuskída], y puede observarse, por ejemplo, en un interesantísima carta de pago escrita en 1274 por Pascal Cevera, escribano del concejo de Sangüesa, en un español oriental con un ligero cambio de código con el occitano al principio de la carta, donde el escribano se expresa en occitano: «Conoscuda cosa sia a totz los homes qui son a present e qui son per venir [...]», lo que sin duda recuerda lo que hizo el escribano de la carta de Belmonte de 1268 al comenzar la carta con «cunuscuda cosa sea».

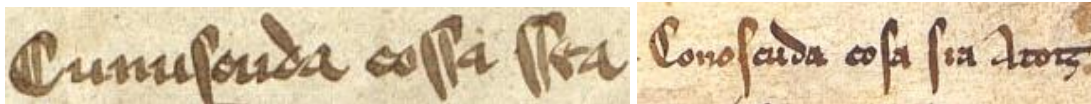


Figura 699. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Belmonte de 1268 con «Cunuscuda cosa sea» (AHN, clero, car.1575, nº19) y otro de una carta de pago de 1274 del monasterio de San Salvador de Leyre con «Conoscuda cosa sia a totz» (AHN, clero, car. 1408, nº4).

El hecho de que en portugués la reasignación se hiciera de acuerdo con un criterio estrictamente fonotáctico indica que la *u* átona en zonas del ámbito lingüístico asturleonés, gallegoleonés y breganciano empezó a ser intercambiable con la *o*, aunque probablemente, por influencia tanto del gallego al oeste como del español al este, esta tendencia solo prosperó en gallegoleonés, o protoasturleonés occidental, y en Portugal, probablemente a través del breganciano, y en todos los casos por una más que probable inducción del francorromance.

Un ejemplo de difusión léxica de esta inducción podría ser el de la palabra *custurero* que aparece dos veces en relación a *Johan Pelaiiz custurero* y *Johan custurero*, dos testigos de una carta de reconocimiento de deuda de la Catedral de Oviedo escrita

en Pajares, al sur de Oviedo en el límite con León, en el año 1241, en un interlecto asturleonés alto.

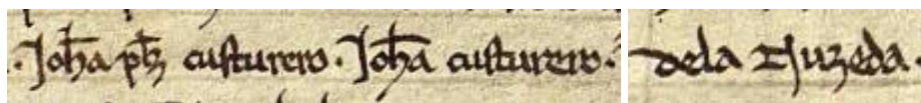


Figura 700. - Fragmentos de una carta de reconocimiento de deuda de la Catedral de Oviedo de 1241 con «Johán Pelaiz, custurero; Johán, custurero» y «dela Nuzeda». Fuente: AHN, clero car. 1598, nº12.

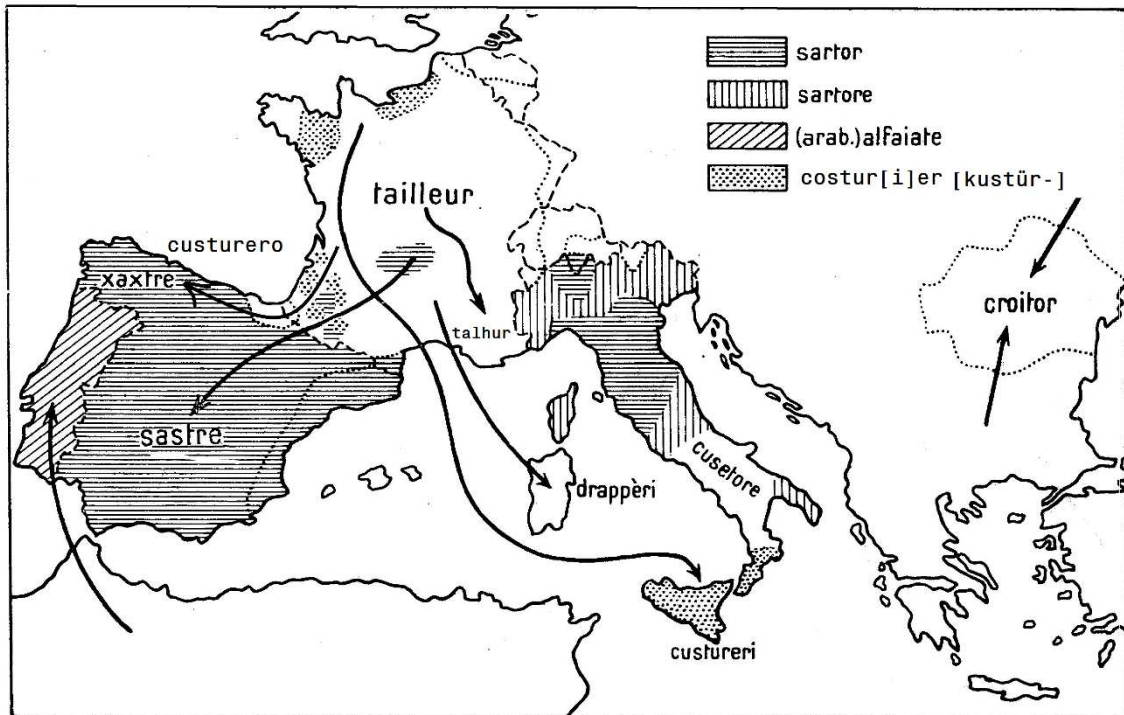
En la misma carta también hay otro caso de *o* átona pronunciada y escrita *-u-* por el escribano Rodrigo Martíniz en relación con el testigo *Johan Pedriz dela Nuzeda*, procedente, probablemente, de la actual Noceda de Rengos, población del concejo de Cangas del Narcea del suroeste de Asturias.

II.4.2.1.7.d. Influencia léxica y fonomorfológica

§ 1. Nuevas formas en *-ero* y *-er*

Respecto a la palabra *custurero* del asturleonés medieval, Rohlfs (1960: 213) señala que la palabra original francorromance para designar a un sastre era *sartre*, derivada de la forma nominativa SARTOR del latín. Sin embargo, en Francia esta palabra ya solo se conserva en la zona de Auvernia y Carcín / Quercy, ya que fue reemplazada por *costurier*, palabra que habría comenzado a sonar más fina, pero que, por su parte, fue reemplazada por *tailleur*, forma francorromance septentrional adaptada al occitano como *talhur*.

Según Rohlfs (1960: 213), la palabra española *sastre*, que reemplazó a la palabra de origen árabe *alfayat(e)*, conservada en portugués como *alfaiate*, llegó al español directamente desde Francia, pero Corominas (1980-91) afirma que fue a través del catalán. Corominas está de acuerdo en señalar que *sastre* no es una palabra patrimonial española, pues no se corresponde con las tendencias evolutivas propias del español, según las cuales una palabra española derivada de SARTOR debería haber sido **saltro* o **sastro*. Por otra parte, Corominas añade que mientras en catalán, al igual que en otras variedades francorromances, es frecuente la conservación de nominativos latinos, mientras que no se puede decir lo mismo del español.



Mapa 75. - Modificación del mapa 39 de Rohlf's (1960), añadiendo la forma *custurero* del asturleonés medieval.

Finalmente, Corominas afirma que el cambio de *-r-* preconsonántica a *-s-* se dio en palabras catalanas como la palabra dialectal *asmari* de las Montañas de Prades, o la palabra rosellonesa *aibre*, cuya semivocal no sería para Corominas sino la vocalización de una antigua *-s-* producida por una disimilación de *r-r* en *arbre* (> **asbre*). Mestre (2006: 151) respalda a Corominas añadiendo otros ejemplos catalanes, que manifestarían este fenómeno como los topónimos *Asbardal* (< **arbardal*) y *Seserols* (< *Sererols*), aunque, curiosamente, para Corminas (2016: 122) *Seserols* procede de la disimilación de vocal y líquida de *Solerols*, forma diminutiva plural de *Soler*.

En cualquier caso, cabe preguntarse cómo un fenómeno fonológico tan minoritario en catalán pudo haber afectado una palabra internacional, que, por otra parte, no solo existe también como *sastre* en gascón, sino que, según Leclercq (2004: 178), *sastre* es la palabra más común en gascón moderno para referirse a la persona que ejerce el oficio de la sastrería, aunque en gascón aranés la forma derivada más común es *sarte*, que alterna con *costurèr* [kustüré] y con el francianismo³⁵³ *talhur*, que se usa en Pont de Rei (Sans 2017: 78), junto a la frontera con Francia, mientras que en el gascón sudoriental la forma *sarte* ya es obsoleta, pero se sigue usando *costurèr* junto con *talhur* (Rei-Bèthvéder 2004).

³⁵³ Franconismo septentrional de la zona de París. Substantivo basado en *franciano* (< *francien*).

Aunque la palabra gascona *sastre* puede ser un préstamo similar al de *talhur*, pero con una procedencia diferente, no se puede descartar que una forma occitana *sartre* pudiera haber sufrido la influencia analógica de la palabra *desastre*, cuya *-e* final en lugar de *-o* (> italiano *disastro*) indica que, como señala Corominas (1980-91), no es una palabra nativa del español, sino que es un occitanismo que ya era frecuente en la lírica trovadoresca desde el siglo XII, pero que, al igual que *sastre*, no se documenta en español hasta el siglo XIV.

En este contexto, es interesante constatar que el adjetivo español *desastrado* se atestigua por primera vez en el siglo XV, mientras que hay testimonios occitanos de *desastrat* desde el siglo XIII, siendo un ejemplo del siglo XIV, concretamente del año 1345, el de la llamada *Pasión Gascona, Pasión Occitano-Catalana o Pasión Catalano-Occitana*, en la que el adjetivo *desastrat* aparece con una forma verbal *soy* (Baum 1916: 555):

d ona, be conosc lo peccat	Mujer, bien conozco el pecado
e quant a que soy desastrat	y cómo soy desastrado ³⁵⁴ ,
q ue no say qual co[n]sel mi prengua	no sé qué consejo deba tomar
n i en qal via iheu mi tengua	ni qué camino yo deba seguir

Tabla 431. - Fragmento de la *Pasión Occitano-Catalana*. Fuente: Baum (1916: 555).

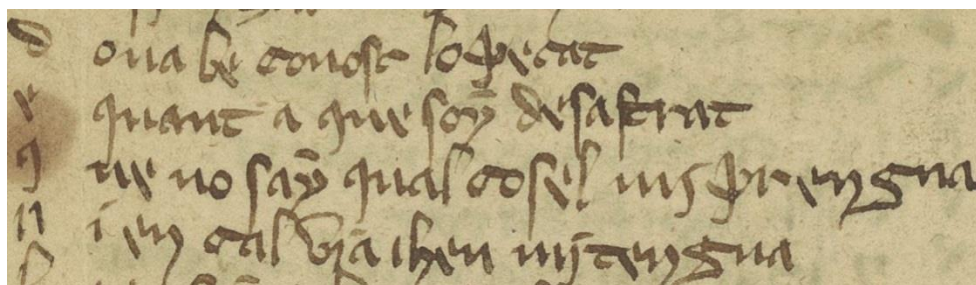


Figura 701. - Fragmento de la *Pasión Occitano-Catalana* con «soy desastrat». Fuente: BnF NAF 4232 31v.

Un desastrado era alguien que, literalmente, tenía mala estrella, es decir, había sido desfavorecido por una determinada alineación o conjunción astral en un determinado momento de mala suerte, especialmente, al nacer. A semejante mala alienación o conjunción astral se achacaban accidentes o desgracias (> *desastres*), desventajas físicas,

³⁵⁴ Desgraciado, desamparado

como la mala salud, la torpeza o la fealdad, o desventajas sociales, como la orfandad o la extrema pobreza, que obligaba a vestir con harapos.

Evidentemente, la palabra *desastrado* tuvo un gran uso popular que hizo que en las lenguas ibéricas restringiese su significado en una determinada dirección, pasando del significado de «desgraciado» al de «poco agraciado» en relación con las virtudes físicas. En portugués se enfatizó la falta de gracia en los movimientos físicos y la coordinación motora, de manera que el significado de *desastrado* se restringió al de «torpe», mientras que en español se enfatizó la falta de gracia en el vestir, significado al que contribuyó el paso de significado de «desamparado» o «abandonado por la suerte» al de «dejado», de manera que un desastrado vestía de manera opuesta a la de alguien que por su buena estrella podía permitirse los servicios de un sastre o *costurero*.

El CORDE y documentos como la carta de reconocimiento de deuda de la Catedral de Oviedo muestran que la palabra *sastre* no solo reemplazó la forma *alfayat(e)*, sino también la palabra *costurero*, que se atestigua antes de *sastre* y fue usada principalmente en el reino de León, pero también en Castilla. En este contexto la forma *custurero* de la Catedral de Oviedo, con una *-u-* átona al principio, pero con una *-o* tónica al final, podría reflejar una adaptación de la palabra *costurèr* tal y como la pronunciaban los gascones, pero reemplazando el sufijo *-èr* gascón por el sufijo español *-ero* mediante la mera adición de una *-o* final.

Algo semejante señala Rohlfs en el mapa antes expuesto, donde aparece una forma siciliana *custureri*, que, según Rohlfs, es una adaptación de una palabra francorromance llevada por los franconormandos a Sicilia y el extremo sur de la península itálica, adaptación que también implicó adaptar el sufijo francorromance *-(i)er* al siciliano mediante una *-i* paragógica. Esta adaptación se dio en el contexto de proceso de inducción que afectó prácticamente todo el ámbito lingüístico italiano, así como Cerdeña, y que implicó un reanálisis de un nuevo prefijo *-iere* (italiano)³⁵⁵ */- eri* (siciliano y sardo)³⁵⁶ y *-eri / -ire / -iere* en napolitano³⁵⁷ a partir de algunos préstamos

³⁵⁵ En italiano se vaciló entre el uso de *-iero*, con una adaptación mediante *-o* del sufijo francorromance al italiano, y el sufijo *-iere*, una adaptación con *-e* paragógica más fiel al sufijo francorromance original.

³⁵⁶ Básicamente se trata de un mismo sufijo adaptado al vocalismo local. En italiano estándar se favorece tanto la diptongación de *-e-* abierta en sílaba abierta como el uso de una vocal paragógica *-e* afín a la de los sustantivos patrimoniales con *-e* final, mientras que en siciliano se favorece una forma monoptongada y una vocal paragógica *-i*, ya que en el vocalismo siciliano no puede haber una *e* átona. En sardo es normal que no haya diptongación, pero la *-i* final manifiesta que el sufijo *-eri* le llegó al sardo desde el siciliano, y, con toda probabilidad, la palabra *drapperi* también, a diferencia de lo que señala Rohlfs en su mapa.

léxicos francorromances, como *caval[i]èr* (> *cavaliere* / *cavalire*), *drap[i]èr* (> *drapperi*) o *costur[i]èr* (> *custureri*), lo que originó un doblete y una oposición entre el nuevo prefijo y el prefijo patrimonial:

Italiano	
cavaliere	fornaio

Tabla 432. - Doblete en italiano entre el sufijo de origen francorromance *-iere* y el patrimonial *-aio*, ambos derivados de *-ARIUS*. Elaboración propia.

En español no llegó a reanalizarse un nuevo sufijo *-er* a partir de préstamos francorromances como *mercader*, *chancell[l]er* o *tesurer*, que se adoptaron sin adaptación del sufijo francorromance. Precisamente, cabe comparar la forma *tesurer* de una carta de 1258 de Álvaro Pe[d]rez de Azagra, señor de Albarracín, con la forma *custurero* de la carta de la Catedral de Oviedo de 1241 que se mencionó antes, ya que ambas reproducen exactamente el mismo fenómeno del vocalismo occitano-catalán. En este contexto llama la atención que en una carta de venta salmantina de 1271 se menciona las casa del *tesurero*.

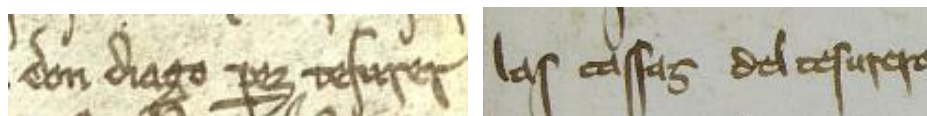


Figura 702. - Fragmento de un documento de Álvaro Pe[d]rez de Azagra, señor de Albarracín, de 1258 con «don Diago Pe[d]rez, tesurer» (AHN, clero, car.3673, n°7) y otro de una carta de venta de la Catedral de Salamanca de 1271 con «las casas del tesurero» (ACS, caj.3, leg.1, n°58 -2°).

Respecto a la forma *chanceler*, no solo aparece en una carta de Sahagún de 1245, sino también en uno de los primeros escritos en gallegoportugués meridional o protoportugués, una carta de Beatriz de Castilla, reina consorte de Portugal y señora de Alcocer, que fue hecha escribir por su mayordomo y por *Maestre Stevan, seu chanceler*.

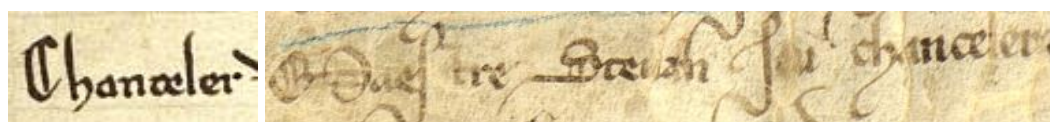


Figura 703. - Fragmento de un documento de Sahagún de 1245 con «Chanceler» (AHN, clero, car. 914, n°22) y otro de una carta cancilleresca de Beatriz de Portugal de 1272 con «Maestre Stevan, seu chanceler» (AHN, clero, car. 566, n°12).

³⁵⁷ El napolitano tenía varias variantes del sufijo francorromance con vocal paragógica, como el sufijo *-ire* con monoptongación. En algunas palabras adaptadas del español oriental y el catalán como *grossero* y *verdatero* aparece una terminación *-ero*, pero de la exposición de Russo (2007: 27) no se desprende que se reanalizara un nuevo sufijo *-ero* en napolitano.

§ 2. Los diminutivos *-ín*, *-uco* y *-ete* en asturleonés y español

Sin embargo, sí se dio exactamente el mismo proceso en relación con el sufijo francorromance *-et*, que según Fernández Ordoñez (2001: 27) fue el más usado en español oriental hasta el siglo XV, tanto en su forma original como con una *-e* paragógica, conviviendo con el sufijo diminutivo autóctono *-ico*. Desde el español oriental pasó al español estándar, pero reasignado con un matiz de desenfado, guasa o picardía que lo diferencia claramente de los diminutivos autóctonos *-ito*, *-ino* e *-illo*.

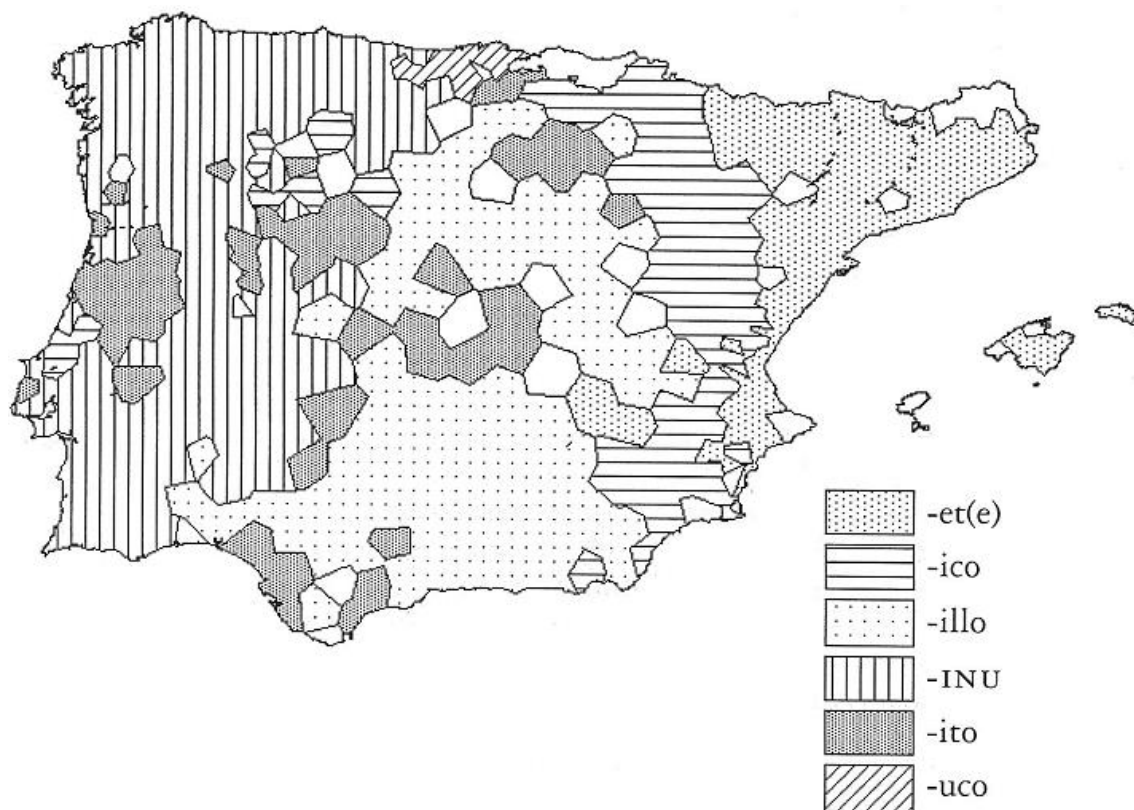
Español	
amiguete	amiguito

Tabla 433. - Doblete en español entre un diminutivo *-ete* de origen francorromance y otro *-ito* patrimonial. Elaboración propia.

Menos éxito tuvo el diminutivo francorromance *-on*, que según Fernández Ordoñez (2011: 31) pasó del francorromance meridional al español oriental, donde *-on* adquirió valores de diminutivo en algunas palabras, como en *ratón*³⁵⁸ o *plumón* o en palabras referidas a crías de animales (*pichón*, *perdigón*, *aguilón*). Este uso diminutivo de *-ón* se opuso al del español occidental, donde se mantenía el uso aumentativo, lo que probablemente contribuyó a que el uso de *-ón* con valor diminutivo en español no tuviera el mismo grado de desarrollo que en francorromance.

En este contexto llama la atención la inclusión entre los diminutivos de la Península Ibérica del diminutivo cántabro *-uco*, divulgado en los últimos años en España mediante palabras como *anchoucas*, usadas por Miguel Ángel Revilla, político de creciente popularidad e influencia mediáticas, que formó parte de las personalidades que suscribieron el *Manifiesto de los Cien*, que desembocó en el reconocimiento oficial de un pueblo cántabro diferente del castellano y de una Comunidad Autónoma Cantabria en lo que no había sido sino La Montaña (santanderina) y, en la Edad Media, las Asturias de Santillana, y que es conocida por los actuales cántabros como La Tierruca.

³⁵⁸ Cabe recordar que *raton* en francés significa 'ratita', es decir, rata pequeña, pues es el diminutivo de la palabra *rat* 'rata', que es masculina. En portugués no fue necesario ningún valor diminutivo para diferenciar el ratón de la rata, bastó con usar la forma masculina: *rata* > *rato*. Esto sugiere que *ratón* en español no resultó de la aplicación del diminutivo francorromance *-ón* a una supuesta palabra española *rato* afín a la portuguesa, sino que *ratón* fue directamente uno de los préstamos francorromances en español que contribuyeron a que se reanalizara por inducción un nuevo sufijo diminutivo *-ón*. La palabra española para designar al ratón fue *mur* hasta el primer testimonio escrito de *ratón* en el siglo XV, mientras que el primer testimonio escrito de *rata* es del siglo XIII.



Mapa 76. - Diminutivos de la Península Ibérica, Mapa 2 de Fernández-Ordóñez (2011).

Curiosamente, Rohlfs (1977: §566, 230) señala que el diminutivo que parece representar tanto la campechana quintaesencia montañesa del norte de Castilla como el amor a la Tierruca se corresponde con el diminutivo gascón *-uc* en palabras como *talhuc* ‘trozo’, *canuc* ‘canuto’, *pouluc* ‘pulgón’ o *hillhuc* ‘hijito’, teniendo esta última palabra gascona su exacta correspondencia con la cántabra *hijuco*, de igual manera que *terruc* ‘terrón de tierra’ en gascón se corresponde con *tierruca* en el español de Cantabria.

Es tentador atribuir esta asombrosa correspondencia a un diminutivo prerromano «cantábrico-aquitano», pero de la exposición de Rohlfs (1977) se desprende que probablemente hubo entre el español y el gascón o el preibérico cierto «transvase de diminutivos», sin que sea fácil dilucidar las zonas focales de dichos sufijos, o si, al menos en algunos casos, podría haber, efectivamente, retenciones coincidentes de antiguos prefijos prerromanos o de antiguos sufijos latinos locales, pero el caso es que de igual manera que en el ámbito español hay sufijos como *-uco* o *-ete*, en el ámbito gascón existen los diminutivos *-it*, *-ic* (> *nasic* ‘naricica’), *-orro* y *-usc*, algo que no puede reflejar en un mapa lingüístico demasiado condicionado geopolíticamente, que tampoco señala que el diminutivo *-ín*, el característico diminutivo del asturleonés, que ha conseguido hacerse un hueco en el español normativo en palabras como *pequeñín*,

parece ser el resultado de la aplicación de la apócope de *-o* francorromance al diminutivo *-ino* original (Pidal 2055: 423), que se conserva en Extremadura, aunque es posible que el diminutivo asturiano esté relacionado con la pérdida de *-o* tras nasal en gallego normativo (*germanus* > *irmán*, *planum* > *chan*), que en última instancia está relacionada con la tendencia a la nasalización (y pérdida) de la *-n-* intervocálica y final en gascón.

§ 3. Nueva pronunciación de algunas vocales átonas

En cualquier caso, tanto la forma asturleonese *custurero* como la forma siciliana *custureri* podrían no ser solo la adaptación local de una palabra francorromance, sino también un reflejo de una innovación fonológica local en curso (en el caso del asturleonés) o ya consumada (en el caso del siciliano), relacionada con el vocalismo francorromance y que palabras como las afectadas por esta innovación podrían haber contribuido a desarrollar a través de un proceso de inducción. Esto lo manifiesta muy bien el documento de la Catedral de Oviedo, en el que *custurero* manifiesta un cierre en [u] de la *o* átona que también se manifiesta en el topónimo *Nuzeda*.

Respecto a la *e* átona, la principal diferencia entre el sistema vocálico del portugués estándar y el de catalán oriental es que el portugués estándar, desde la zona de transición lisboeta, adoptó la anteriorización [i] de la *e* átona breganciano-leonesa y gascona, mientras que el catalán oriental reemplazó la *e* átona por la típica vocal neutra que también tendía a reemplazar la *a* átona. Sin embargo, en el Alto Tajo confluyeron ambos tipos de variantes de la *e* átona – la anteriorización [i] de la *e* átona breganciano-leonesa y gascona y la pronunciación [ɐ] / [ə] de la *e* átona de algunas variedades francorromances de la época –, que se reasignaron según un criterio fonotáctico, y la pronunciación [ɐ] / [ə] se reasignó en una posición pretónica antes de *r*, *n* y sibilante (Costa Brissos 2011: 71), de manera que algunas palabras altotajanas se pronuncian de manera muy similar a sus equivalentes en catalán oriental:

Altotajano	Catalán
tenaz [tɛnáj]	tenaç [tɛnás]
Jesus [ʒɛzúj]	Jesus [ʒɛzús]

Tabla 434. - Comparación fonológica entre dos cognados del altotajano y el catalán oriental. Elaboración propia.

En el caso del léxico centro-meridional portugués, ya se han visto indicios de una influyente presencia gascona, como en el verbo alentejano *dromir / drumir*, y podría añadirse la variante *arve* de la palabra *arvre*, también alentejana, que manifiesta la tendencia gascona a perder la *r* precedida de consonante, como se puede observar en el caso de *aute* del mapa anterior:

Occitano	Gascón
sartre	sarte
arbre	arbe
autre	aute
lèbre	lèbe
nòstre	nòste
quatre	quate

Tabla 435. - Pérdida de *-r-* tras consonante en gascón. Elaboración propia.

Probablemente, la evidencia más clara de una influencia léxica en gallegoportugués por parte de un substrato o adstrato gascón es la de dos de las palabras gallegoportuguesas de parentesco más importantes – *pai* y *mai* –, pues tras un desplazamiento lingüístico a menudo se suele retener algunas de las palabras de parentesco más básicas de la lengua desplazada, generalmente hipocorísticos o palabras de parentesco estándar, reasignadas como hipocorísticos en la nueva lengua, como se puede observar en el País Vasco, donde vascos monolingües en español siguen usando como hipocorísticos las palabras vascas *aita* y *ama*. En inglés se retuvo la palabra celta *dadd* como un hipocorístico afín a *tad* ‘padre’ en galés, mientras que en rumano un hipocorístico de origen eslavo *tată*, afín a *tata* en polaco, llegó a reemplazar la palabra rumana original para ‘padre’.

Las palabras *pai* y *mai* se han considerado hipocorísticos derivados directamente de las palabras gallegoportuguesas originales *padre* y *madre*, que aún se usaban en el siglo XIII, como lo manifiesta una carta de 1272 escrita en Lisboa en la que Beatriz de Portugal menciona a sus padres: «[...] Afonso de Castella et de Leon, meu padre [...] et mha madre dona Moor Gullelme [...]».

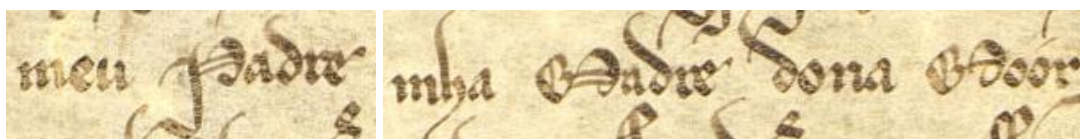


Figura 704. - Fragmento de una carta canclleresca de Beatriz de Portugal escrita en Lisboa en 1272 con «meu padre» y «mha madre dona Moor». Fuente: AHN, clero, car. 566, nº 12.

Sin embargo, si se examina con atención la evolución de *madre*, *madre* y *fradre* en occitano, se puede observar que en gascón no solo hubo un paso de -DR- [ðr] a -ir-, sino también una pérdida de la -e final primero, y de la -r después, ya que el gascón pierde la -r final (Leclerq 2004: 10), como sucede en gran medida en catalán oriental, de manera que las actuales palabras gasconas escritas *mair* y *pair* se pronuncian exactamente igual que *mai* y *pai* en gallegoportugués (Leclerq 2004: 106).

§ 4. *Mai, pai y fraile*

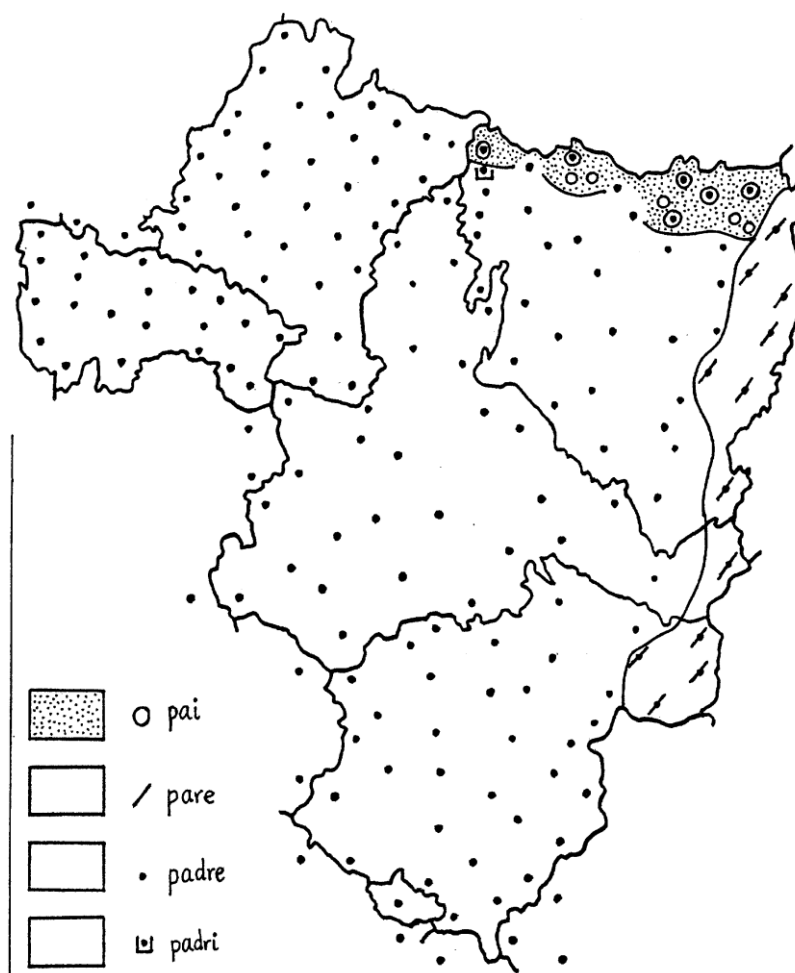
A este respecto, Nagore (1994) señala la existencia tanto en altoaragonés como en el español de Aragón de numerosos occitanismos, resultado de una doble influencia del occitano en Aragón: en primer lugar, la influencia de la gran corriente occitana medieval formada por peregrinos, repobladores, comerciantes, guerreros, monjes y trovadores francos, y, en segundo lugar, la influencia por la contigüidad geográfica con Gascuña, que propició una activa y estrecha relación entre los valles altoaragoneses y los gascones (Nagore 1994: 119-120), y según Nagore (1994: 150) es esta segunda clase de influencia occitana la que dio origen a las palabras *mai* y *pai* del altoaragonés.

Nagore (1994: 145, 150) especifica que *mai* y *pai* son de uso común en los valles de Ansó, Tena, Bielsa, Chistau, Benasque, así como la Alta Ribagorza y en zonas de Sobrarbe, y la forma plural altoaragonesa *pais*, al igual que *pairs* [pajs] en gascón (Leclerq 2004: 105) y *pais* en gallegoportugués, se usan en un sentido colectivo para designar al padre y a la madre, lo que deja poco lugar a dudas de que las palabras gasconas *mair* y *pair* reemplazaron las palabras *madre* y *padre* en Galicia, Portugal y el Alto Aragón, aunque todo parece indicar que en español meridional también medraron formas occitanas como *paire* y *maire*, así como las variantes afines a la catalana *pare* y *mare*, que, curiosamente consiguieron desplazar a las formas gasconas originales en el Valle de Arán.

Aunque *mai* y *pai* consiguieron reemplazar las palabras *madre* y *padre* en gallegoportugués³⁵⁹, la palabra *frade* consiguió resistir a la presión de la variante occitana *fraire* y de la gascona *frair* [fraj] (Leclerq 2004: 105), a diferencia del español, donde la presencia de la palabra *fraile* solo se explica como un préstamo de *fraire* en occitano.

³⁵⁹ La forma *mai* se transformó en *nai* en gallego y en *mãe* en portugués.

Según Pfister (1958: 326-327), la *-e* de *fraire* es una vocal de apoyo de la que prescindió el gascón (y el lemosín desde al menos el año 1140), lo que hizo que la forma gascona *frair* empezase a perder la *-r* final ya desde finales del siglo XII a través de la forma plural *frairs*, en la que la *-r-* tendía a perderse en la combinación *-rs* por una asimilación por contacto, que, según Pfister (1958: 347-348), empezó a afectar de manera casi sistemática el occitano desde el siglo XII.



Mapa 77. - Mapa n°6 de Nagore (1994:151) de parte del ámbito español oriental, que incluye el occitanismo o gasconismo *pai* del Alto Aragón, frente a la forma catalana *pare*, la española *padre* y el hiperdialectalismo *padri*.

Un interesante ejemplo de esto es la palabra *labós*, usada en lugar de *labors*, de una carta navarro-occitana de 1358: «[...] et devetz-la laborar deses labós acostumpnades [...]»³⁶⁰.

³⁶⁰ «[...] y debeis labrarla con esas labores acostumbradas [...]».

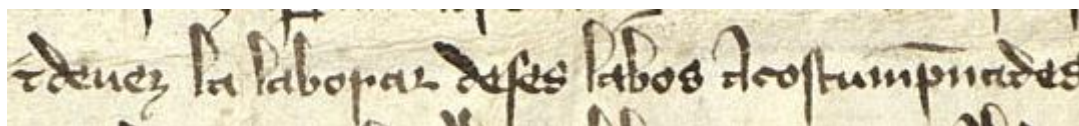


Figura 705. - Fragmento de un documento navarro-occitano del monasterio de San Pedro de Ribas (Pamplona) de 1358 con «et devez la laborar deses labós acostumpnades». Fuente: AHN, clero, car. 1424, n^o2.

En otra interesante carta navarro-occitana escrita en Pamplona en 1291, el escribano usó la forma *çabatés* usada en lugar de *çabaters*:

[...] don Miguel de La Rayn e don Johan d'Aguyregui, **çabatés** vezins estagantz en Pampalona [...] Et nos, les sobreditz don Miguel de La Rayn e don Johan d'Aguyregui **çabatés**, tenem nos ben per paguatz [...] ³⁶¹.

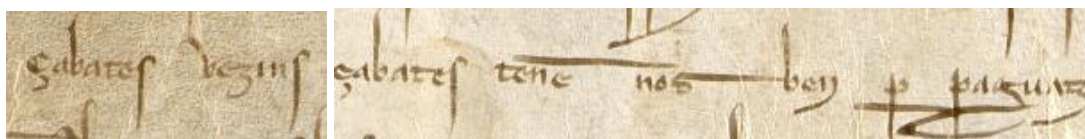


Figura 706. - Fragmento de un documento del monasterio de San Pedro de Ribas (Pamplona) de 1291 con «çabatés vezins» y «[...] çabatés, tenem nos ben per paguatz». Fuente: AHN, clero, car. 1422, n^o20.

Pfister (1958: 351) sugiere que esta innovación no llegó a prosperar en occitano, o que posteriormente hubo una reacción cultista que restauró el grupo consonántico original, algo que no ocurrió en gallegoportugués con palabras como *pessoa* o *pêssego*, aunque quizá sí en la palabra *urso*, que contrasta mucho con la palabra española *oso* (< ŪRSUS), afectada por la misma innovación que *pessoa* en gallegoportugués.

Aunque en la subestimada influencia francorromance en el español medieval se suele mencionar el préstamo léxico *fraire* (> *fraile*), nunca se menciona que no solo se trató de un préstamo del occitano, sino también del reemplazo de un doblete *frade* y *fradre* manifestado aún en el asturleonés y en el español occidental del siglo XIII, donde la variante *frade* podría deberse una pérdida de la segunda *r* por disimilación (Lausberg 1962/1966: §627) o, más probablemente, según Lausberg (1962/1966: §627), a una retención con caída de la *-r* final de la forma de nominativo FRATER, aún a *frate* en italiano y rumano.

C. Nom.	MATER	PATE(R)	FRATE(R)
C. Acus.	MATRE(M)	PATRE(M)	FRATRE(M)

Tabla 436. - Declinación en nominativo y acusativo de *mater*, *pater* y *frater*. Elaboración propia.

³⁶¹ '[...] don Miguel de Larráin y don Juan de Aguiregui, zapateros vecinos residentes en Pamplona [...] Y nosotros, los sobredichos don Miguel de Larráin y don Juan de Aguiregui, zapateros, nos tenemos por bien pagados [...]']'.

El uso de *frade* / *fradre* con el significado de ‘fraile / monje’ estaba relacionado con el uso del derivado de GERMANUS para referirse exclusivamente al hermano carnal, pero tras el impacto de la llegada masiva a la Península, a partir de la segunda mitad del siglo XI, de monjes francos que se llamaban a sí mismos *fraires*, las formas *frade* y *fradre* comenzaron a ser reemplazadas, aunque todavía se pueden observar en documentos del siglo XIII, como en el de una carta trasladada (copiada) en Benavente en 1271, escrita en un acrolecto español bajo / mesolecto asturleonés alto, en la que se menciona entre los testigos a frey Johan, **frade** de Nogales, o un documento del monasterio de Benevívere escrito en español occidental en 1232, en el que se hace referencia a los «frades de Sauguiello» (Soguillo del Páramo), que dependían del monasterio de Benevívere.

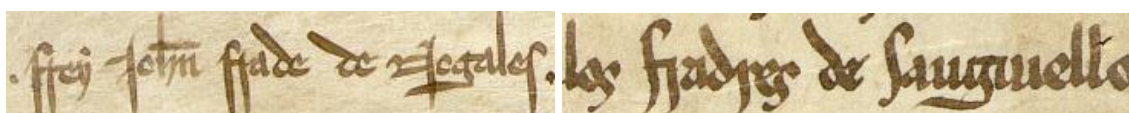


Figura 707. - Fragmento de una carta trasladada (copiada) en 1271 en Benavente con «frey Johán, frade de Nogales» (AHN, clero, car.948, nº19) y otro de un documento del monasterio de Benevívere con «los frades de Sauguiello» (AHN, clero, car. 1693, nº1).

Respecto a este último manuscrito de Benevívere, Morala (1996: 5-6) sugiere que la preferencia del escribano por escribir el arcaizante diptongo decreciente *-au-* en lugar de *-ou-* o de *-o-* en el topónimo *Sauguiello* / *Sauguielo* (que era *Souguielo* en gallegoleonés y en asturleonés hipolectal, y *Soguiello* en mesolecto asturleonés alto y español) podría ser una señal de que el escribano era franco, al igual que lo era con toda seguridad uno de los testigos, Peydro Franco, cuyo nombre, así como el de otros testigos (> Peydro Juan, Peydro Calvo), refleja el uso de un frecuentísimo hiperdialectalismo onomástico *Peydro*, que no sería sino un cruce entre *Pedro* en español y *Peire* en francorromance meridional. Uno de los numerosos Peydros mencionados en el documento tenía el apodo de «párido», que el escribano prefirió reproducir como «palid», con una apócope de *-o* típicamente francorromance.

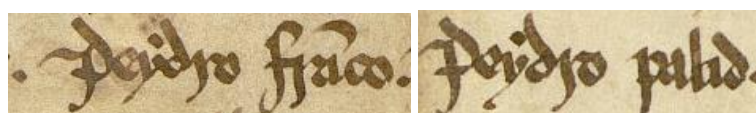


Figura 708. - Peydro Franco y Peydro Párido, dos de los testigos de un documento del monasterio de Benevívere de 1232. Fuente: AHN., clero, car. 1693, nº1.

En una carta de San Millán de la Cogolla de 1288 se aprecia incluso la forma *Peydre*, en la que además de la secuencia hiperdialectal *-eyd-*, hay un reemplazo de la *-o* final por

la típica *-e* de apoyo francorromance usada tras grupos consonánticos con líquida en el contexto del uso de «pertenençios», una extraña variante masculina de *pertenencias*³⁶²:

Damos et otorgamos et confirmamos pora siempre jamás que el ospital d'Azofra que dio donna Elisabet por su alma Sant Millán que siempre sea en subjección et poderío del ospitalero de Sant Millán con todos aquellos derechos et con todos aquellos pertenençios que a et que deve aver et con la egleſia de Sant **Peydre** que está cerca del camino.

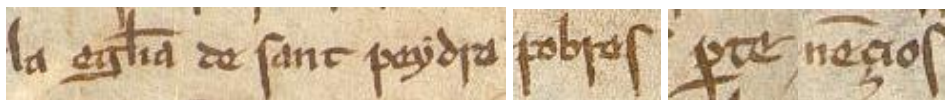


Figura 709. - Fragmento de una carta del monasterio de San Millán de la Cogolla de 1288 con «la iglesia de Sant Peydre», «pobres»³⁶³ y «pertenençios». Fuente: AHN, OM, car.1050, nº4.

Cabe la duda de que la letra final de *Peydre* fuese una *o* mal escrita, pero esta duda se resuelve en cuanto se compara esta letra final de *Peydre* con la palabra «pobres», que aparece más adelante y que confirma que realmente *Peydre* termina efectivamente en *e* y no en *o*. En relación con esto, existe una carta de donación del monasterio de Trianos escrita en 1236 por un escribano que manifestó cierta aversión a la *-o* final en la palabra *feche* y en el nombre de pila *Pedre* del *calonge* de Trianos en el contexto del uso de un posesivo femenino *mio*: «Si alguno este **feche** quisiesse quebrantar sea maldicto [...] Et **Pedre** Álvarez, calonge de Trianos. Et yo Pedro Gutierrez et mio mugier doña Fronilde [...]».

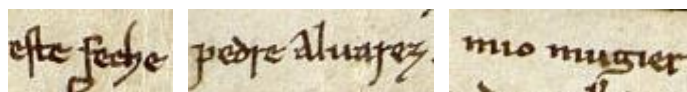


Figura 710. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Trianos de 1236 con «este feche», «Pedre Álvarez» y «mio mugier». Fuente: AHN, clero, car.982, nº5.

§ 5. La partícula átona masculina *le*

Sin embargo, el rasgo anómalo más interesante de la carta es el uso del artículo determinado masculino *le*, que aparece en la carta articulado junto con la preposición *en* y con asimilación en *n* de la *l*, causando una *n* geminada: «Facta carta sub era MCCLXXIII^a **enne** mes de Octobris».

³⁶² Que refleja la pronunciación que tendría en occitano moderno una variante españolizada de *apertenências*, cuya terminación *-cias* es pronunciada *-[sjos]*.

³⁶³ La palabra «pobres» permite comprobar que el escribano escribió, efectivamente, «Peydre» y no «Peydro».

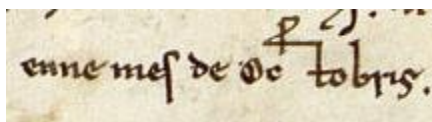


Figura 711. - Fragmento de una carta de donación del monasterio de Trianos de 1236 con «enne mes de octobris». Fuente: AHN, clero, car.982, nº5.

Es posible descartar que se trate de un error del escribano al escribir *enel* por dos razones. En primer lugar, la *n* geminada indica que se produce la misma asimilación de la *l* del artículo que la que podía haber con el artículo femenino (*enna*) o con el artículo asturgalaico *lo*, presente en la articulación *enno* de una carta de venta de San Pedro de Eslonza de 1260: «Facta carta **enno** mes de agosto. En era MCCXCVIII^a».



Figura 712. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de San Pedro de Eslonza de 1260 con «enno mes de agosto». Fuente: AHN, clero, car, 968, nº11-d.

Es precisamente en esta clase de construcción con un artículo fusionado con la preposición precedente mediante asimilación y geminación consonántica, donde hay que ver el origen de los artículos sin *l* del gallegoportugués, reanalizados sin dicha *l* original después de que hubiese una simplificación de la *n* geminada: *enno* > *eno* > *en o*. En segundo lugar, una carta de permuta («cocamio») de Sagahún de 1258 muestra que, efectivamente, existió un artículo determinado masculino *le*:

[...] una tierra ennas ferrenes del palomar [...] otra tierra tras **le** palacio³⁶⁴ que parte con dona Marina [...] Una tierra tras **le** molino dela xosa que enfuenta enna reguera que sal del calze de los molinos dela xosa³⁶⁵.



Figura 713. - Fragmento de una carta de permuta de Sahagún de 1258 con «otra tierra tras le palacio» y «Una tierra tras le molino». Fuente: AHN, clero, car.918, nº7.

Respecto al origen de este artículo *le*, de acuerdo con Pidal (2005: 375) derivaría de ILLE, el artículo tardolatino de nominativo, y es de suponer que tras la descomposición

³⁶⁴ Probablemente «palacio» significa a aquí lo mismo que *pazo* en gallego o *paço* en portugués, palabras formadas tras la pérdida de *-l* intervocálica (*palacio* > *palaço* > *paaço* > *paço* / *pazo*).

³⁶⁵ [...] una tierra en las herenes del Palomar [...] otra tierra tras el pazo que limita con doña Marina [...] Una tierra tras el molino de la cerca [*xosa* < *clausa*, según Morala 2011: 102] frente a la reguera ['canal'] que sale del alza de los molinos de la cerca'.

del sistema bicasual se habría equiparado con *lo / elo*, el artículo del caso oblicuo, y con *el*, el artículo usado antes de vocal, tanto en caso sujeto como en caso oblicuo. El artículo ILLE es usado con función oblicua en un documento de Otero de las Dueñas escrito en 1159 con cambio de código entre interlatín e interlecto asturleonés por un *scriptor* que usaba indistintamente *illo* e *ille*, de manera que *ille* podía aparecer en caso oblicuo: «[...] De illo [...] prato, de ille barriale³⁶⁶ et de divisa fac quod tibi placet sicut tua hereditate».

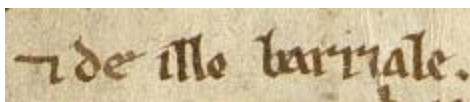


Figura 714. - Fragmento de un documento del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas con «et de ille barriale». Fuente: AHN, clero, car. 1740, nº21.

Sin embargo, el uso plural de *enne*, que parece observarse, no sin dificultad, en la carta de permuta de Sahagún 1258 (> *ennes barriales de Peñalva*) podría manifestar la existencia de un artículo plural masculino *les* que podría relacionarse con un artículo francorromance masculino *les* idéntico, que aparece en una carta de pago navarro-occitana escrita en 1278 por el escribano jurado de Pamplona Arnalt Esteven: «[...] les quals dinés io de vos aguí e recibí [...]».

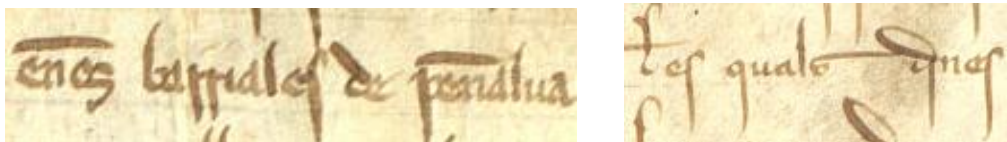
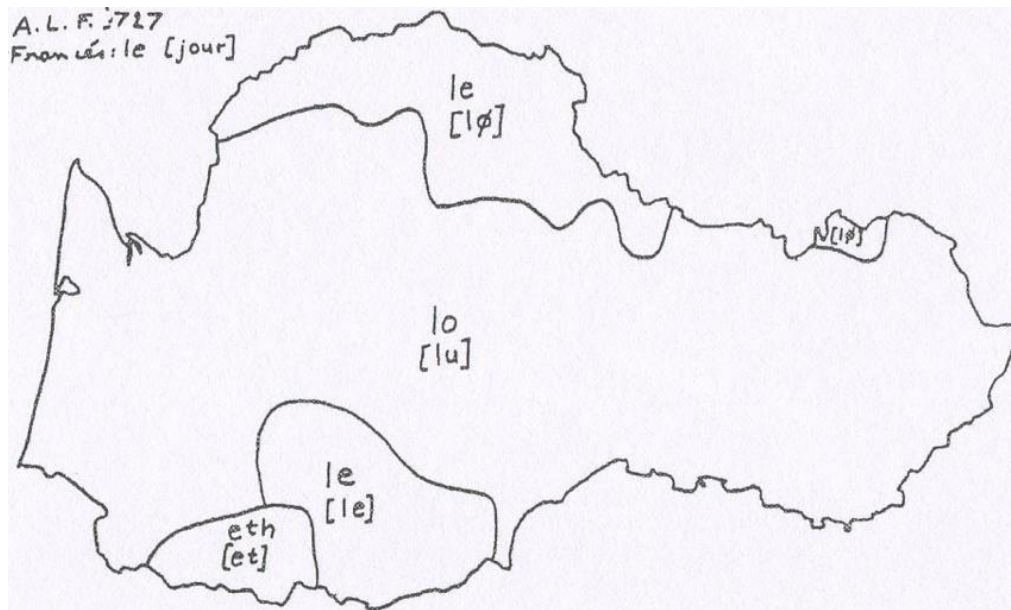


Figura 715. - Fragmento de una carta de permuta de Sahagún de 1258 con «ennes barriales de Peñalva» (AHN, clero, car.918, nº7) y otro de una carta de pago navarro-occitana del monasterio de Leyre de 1278 con «les quals dinés» (AHN, clero, car. 1408, nº7).

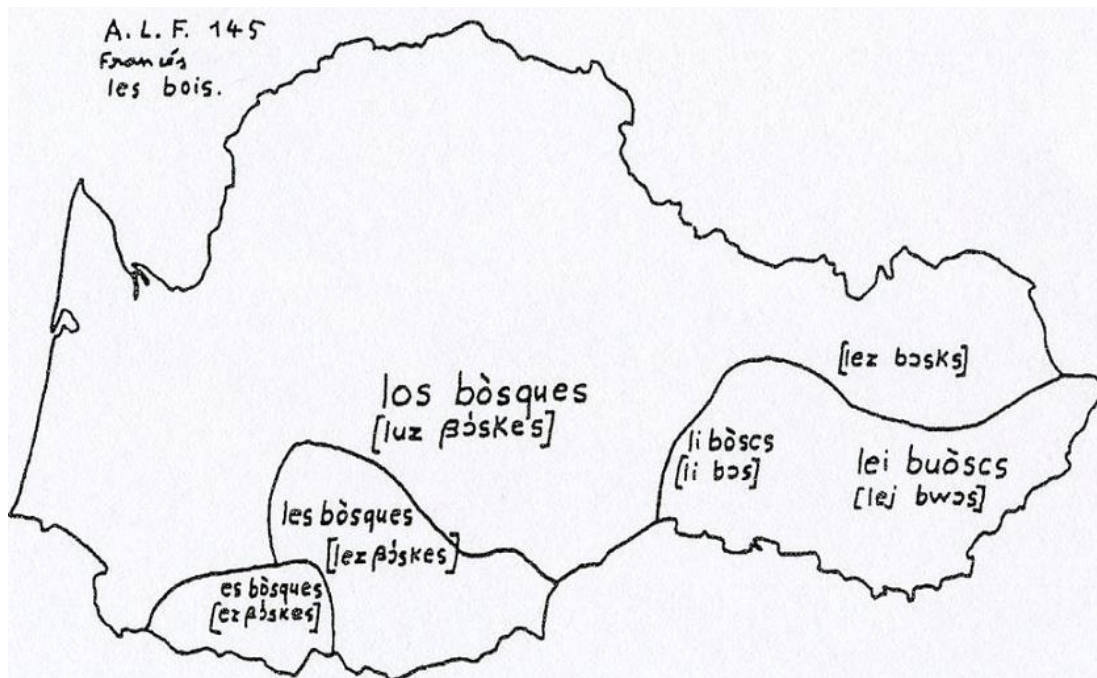
A este respecto, Taupiac (1999: 293,297) señala que, aunque los artículos masculinos estándar del occitano son (y han sido siempre) *lo / los*, también existen las variantes *le / les*, afines a los artículos del francés, en lo que, usando la terminología de Bec y Sumien, se podría llamar preibérico nordoriental, es decir, en languedociano meridional. Para Taupiac (1999: 297), este artículo del languedociano meridional derivaría de ILLE, mientras que el artículo *le* del auvernés (pronunciado [lø]) sería un franconismo septentrional.

³⁶⁶ *Barrial*: 'barrizal'.



Mapa 78. - Isoglosas entre los artículos occitanos masculinos del singular. Mapa 10 de Taupiac (1999: 297).

Respecto al plural del artículo determinado masculino, el artículo *le* del auvernés no tiene una variante *les*, a diferencia del artículo *le* del languedociano meridional, y los artículos *li* y *lei* del provenzal, y el artículo [lez] del vivaro-alpino manifiestan que el artículo masculino plural *les* estaba mucho más extendido en el pasado.



Mapa 79. - Isoglosas entre los artículos occitanos masculinos del plural. Mapa 2 de Taupiac (1999: 293).

Esto podría manifestar que Arnalt Esteven no era gascón, a diferencia de una gran parte, por no decir la mayoría, de los navarro-occitanos, sino que era languedociano

meridional y a pesar de atenerse al uso del artículo *los* de acuerdo con la norma del occitano estándar de su época, no habría podido evitar usar, al menos una vez, el artículo masculino *les*, lo que podría manifestar una pequeña difusión por territorio ibérico de un artículo masculino *le / les* del languedociano meridional, que lo habría llevado hasta el reino de León, posibilidad que debería ser estudiada en una futura investigación.

En un contexto panrománico, en el que hay una identidad tanto formal como etimológica entre los artículos determinados y los pronombres de objeto átonos, es poco probable que un artículo masculino *le* no tuviera su equivalente en un pronombre átono de objeto directo *le*, que en un contexto español habría sido muy útil para diferenciar pronominalmente entre un pronombre átono masculino de objeto directo *le* y un pronombre átono de objeto directo neutro *lo*, pero a costa de equiparar la nueva terminación masculina pronominal *-e* con la terminación del pronombre átono de objeto indirecto *le*, lo que habría motivado a considerar como masculino el pronombre de objeto indirecto *le* y a usar el pronombre de objeto directo *la* como un pronombre de objeto indirecto femenino opuesto a un pronombre de objeto directo *le* considerado solo masculino, y esto habría ocasionado un proceso gradual de erosión de la diferencia pronominal entre objeto directo e indirecto. Por tanto, en el uso pronominal del artículo *le* podría estar el origen de los fenómenos del leísmo y del laísmo que caracterizan el español septentrional.

Volviendo al diptongo decreciente de *Peydro*, llama la atención que en una carta de venta interlatina de 1206 al maestro de la Orden de Calatrava Ruy Díaz, muy similar al de la carta de donación de 1208 de Medinaceli con el primer testimonio escrito de una forma verbal con *yod* final, el escribano o *scriptor* navarro Petrus de Leoz usó sistemáticamente el topónimo *Maydrid* en lugar de *Madrid*:

In Dei nomine et eius gratia. Ego Ordón Pédrez, vendo por mi et por mea uxor María Gutiérrez el quarto de las casas que fueron de meo avolo Ordón Pédrez, et de sua uxor dona Urraca, qui sunt in **Maydrid**, in la collatione de Sancte Marie³⁶⁷ [...] esto que io vendo es lo que compré de meos primos cormanos, filios de don Elo mea tía [...] et vendolo a vós, Rui Díez, magistro de Salvatierra et omni conventui, et es precio placibile CC et XXX mor., unde iam sumus paccati et non remansit inter nós nisi pax [...] et otrosí otorgo quanto mea madre don Agnés vendió a los freyres de Salvatierra,

³⁶⁷ La collación o colación de Santa María fue la más antigua de las 10 collaciones originales de Madrid, siendo *collación* un barrio intramuros que tiene por cabecera una iglesia.

en las casas de Sancta María de **Maydrīd**, et de Val Negral, et de Otos, et de Moratalfaz [...] ³⁶⁸.

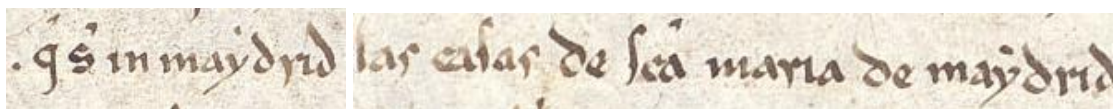


Figura 716. - Fragmento de una carta de venta de la Orden de Calatrava de 1206 con «qui sunt in Madrid» y «de Sancta Maria de Maydrīd». Fuente: AHN, OM.car. 457, n°59.

Lo más probable es que *Maydrīd* fuese un ejemplo de lo que según Trudgill es un interdialectalismo compuesto, pero en este caso no tanto por la combinación de fonemas de dos cognados de dos variedades lingüísticas diferentes, pues no hay constancia de que existiera una variante francorromance *Mairit de Madrid, sino por la equiparación entre dos clases de fonemas de dos variedades lingüísticas en contacto: el grupo consonántico *-dr-* del español y el equiparado grupo *-ir-* del francorromance.

§ 6. *Argent, malatía, marchán y rúa*

Curiosamente, el escribano de la carta de Benevívere de 1232 con el topónimo *Sauguiello* también usó la forma *canonge* (> «don Gil el canonge de Benevívere») en lugar de *canónigo*, *bonos* en lugar de *buenos* (> «sope por verdad en omnes bonos et sabidores») y *demandar* en lugar de *preguntar* (> «demandar la verdad»), y mostró una preferencia casi sistemática por rasgos del español de origen francorromance, como la apócope de *-e* (> «alfayath», «Fernand Gonzálvez») o la debilitación o pérdida de *-a* tras semivocal o antes de *a-* (> «solie», «devie», «Garci Royz», «est agua», «sobrest agua»). Aunque por separado ninguno de estos rasgos podría usarse para demostrar el origen franco de un escribano anónimo, en su conjunto sí podrían respaldar la hipótesis de Morala sobre la autoría de la carta por parte de un escribano franco a partir del uso de un topónimo con el diptongo *-au-*.

³⁶⁸ 'En el nombre de Dios y su gracia. Yo Ordoño Pérez, vendo por mí y por mi esposa María Gutiérrez el cuarto de las casas que fueron de mi abuelo Ordoño Pérez, y de su esposa doña Urraca, que están en Madrid, en la collación de Santa María [...] esto que yo vendo es lo que compré de mis primos hermanos, hijos de doña Elo, mi tía [...] y lo vendo a vos, Ruy Díez, maestre de Salvatierra y a todo el convento, y es por el precio acordado de CCXXX maravedíes, de los que ya somos pagados y no quedó entre nosotros sino paz [...] y además otorgo cuanto mi madre doña Inés vendió a los frailes de Salvatierra, en las casas de Santa María de Madrid y de[| Arroyo de] Valnegral, y de Otos, y de Moratalaz [...]'.



Figura 717. - Fragmento de un documento de Benevívere con «canonge», «omnes bonos», «devie», «Garci» y «sobrest agua». Fuente: AHN, clero, car. 1693, nº1.

La palabra *canonge*, con la variante hiperdialectal *calonge*, era, al igual que *fraire*, uno de los numerosos franconismos medievales en competencia con formas ibéricas patrimoniales. En algunos casos, la forma franca no llegó a reemplazar a la forma local, como *canonge*, *chancellor*, *malato*, *mege* o *argen(t)*, mientras que en otros casos los franconismos solo prosperaron en algunas zonas ibéricas, como *rua* o *merchán / marchán*. La forma *argent* ya aparece en un documento interlatino del monasterio de Oña del año 1082 (aunque podría ser una copia posterior), en el que se menciona *duos vasos de argent*.

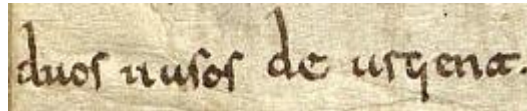


Figura 718. - Fragmento de un documento del monasterio de Oña del año 1082 con «duos vasos de argent». Fuente: AHN, clero, car. 271, nº14.

El uso de *mege* en Aragón podría indicar que los principales o más reputados médicos medievales en la Iberia cristiana fueron francos y el uso de *malato* podría indicar que una de las principales enfermedades con la que tuvieron que enfrentarse los numerosos médicos, enfermeros y hospitaleros francos en la Península fue la lepra, a la que los españoles llamaron *malatía*, la enfermedad por antonomasia.

Las formas *malato* y *malatía* del español son tan antiguas que no puede presuponerse un origen italiano, como señala la RAE, sino que derivan de las palabras occitanas *malaut* y *malautia*, tras una reducción del diptongo AU de una forma anterior *malauto* que la forma hiperdialectal con la que se adaptó *malaut* (la forma catalana *malalt* es, al igual que *galta*, un hiperdialectalismo basado en la comparación con algunas variedades occitanas en las que se formó un diptongo AU por la asimilación de una *l* preconsonántica).

La forma *malauto*, la adaptación española original de la forma francorromance meridional, aún se puede observar en una carta de donación de la Orden de San Juan en Cizur escrita en 1247 en español oriental y hecha a favor de «los fraires de la Orden de San Johan et de los malautos de Ultramar». Cabe recordar que la Orden de San Juan comenzó con la fundación de un hospital para peregrinos y leprosos junto a la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén.

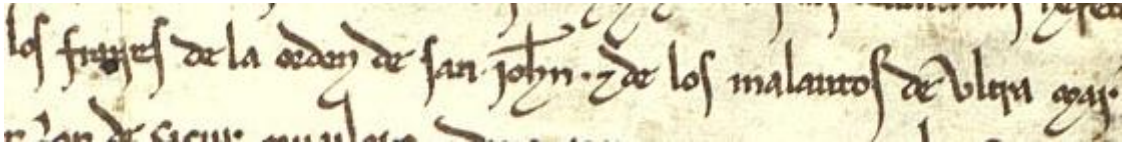


Figura 719. - Fragmento de una carta de donación de la Orden de San Juan en Cizur de 1247 con «los fraires de la Orden de San Johán et de los malautos de Ultramar». Fuente: AHN, OM, car.878, nº103.

Como señala Castán (1984: 110), los hospitales medievales eran albergues que acogían indistintamente a peregrinos y enfermos, con la excepción de los enfermos de enfermedades contagiosas o peligrosas, principalmente los leprosos, para los que existía cierto tipo de hospital especializado llamado «casa de los malatos», y a este respecto es probable que *malato* se refiriera en un primer momento a uno de estos enfermos de una enfermedad contagiosa o peligrosa, designada en principio por la palabra *malatía*, que posteriormente restringió su significado al de lepra, denominada «enfermedad de malatía» en un documento de San Nicolás del Camino del siglo XIII.

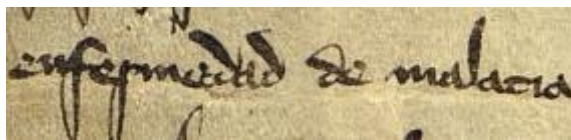


Figura 720. - Fragmento de un documento del monasterio de San Nicolás de la Camino del siglo XIII con «enfermedad de malatía». Fuente: AHN, clero. Car.1737, nº20.

Según Castán (1984: 111), los hospitales eran fundados, en su mayor parte, por monasterios, catedrales, cofradías o nobles en zonas de paso obligado, como al pie de los puentes en un cruce de caminos o en zonas de elevado tránsito con el objeto de recibir limosnas más fácilmente, y la fundación solía consistir en la entrega a unos frailes, monasterio o cofradía de unas casas para ubicar el hospital y unos bienes patrimoniales para su sustento. Este fue el caso del San Nicolás del Camino, fundado por el noble Tello Pérez de Meneses y entregado a frailes del monasterio de Trianos, cerca de Sahagún, y que contaba con una pequeña casa de los malatos que podía albergar hasta 13 malatos o leprosos y que se menciona en un documento del monasterio de San Nicolás del Camino del siglo XIII referido a «los frayes de la casa delos malatos de Sant Nicolás del obispazgo de León».

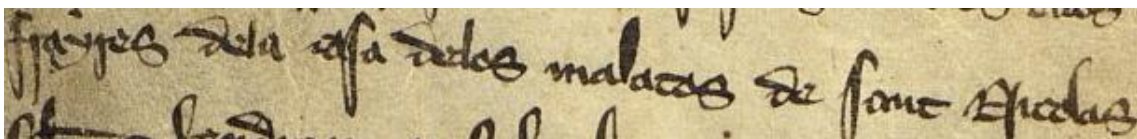


Figura 721. - Fragmento de un documento de del monasterio de San Nicolás del Camino del siglo XIII con «frayres dela casa delos malacos de sanc nicolas» AHN, clero, car.1737, nº20.

La forma *marchán* deriva de *marchand*, la variante septentrional de la palabra francorromance *mercan(t)z*, aunque en francorromance meridional se prefirieron las formas *mercadièr* del occitano estándar y la forma preibérica *mercadèr* del gascón y catalán, que sí pasó al español estándar. La presencia en la Península de dos palabras francas con el significado de ‘comerciante’ no hace sino reflejar tanto la principal ocupación de los repobladores francos como la importancia económica en el Península.

Según Nagore (1994: 145), en zonas de Aragón como el valle de Tena y Campo la forma *marchán* se conservó con el significado de ‘vendedor ambulante’ o ‘tratante de ganado’, y, curiosamente, la forma que se documenta en el reino de León no es exactamente la forma francorromance septentrional, sino *merchán*, que podría ser tanto el antecedente de la forma *marchán* como una forma franca intermedia entre la septentrional y la meridional afín a *merchand* del lemosín, auvernés o vivaro-alpino. En cualquier caso, todo parece indicar que *marchán* en altoaragonés deriva de un préstamo relativamente tardío del francés en gascón.

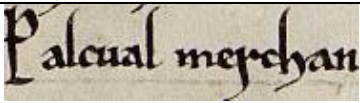
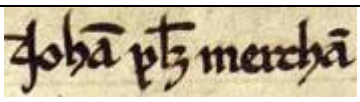
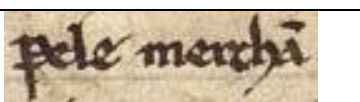
1210	Catedral de Salamanca	Pascual Merchán AHN, clero, car.1880, nº16	
1241	Oviedo	Johan Peláiz Merchán AHN, clero, car.1598, nº11	
1244	Oviedo	Don Pelé Merchán AHN, clero, car. 1599, nº2	

Tabla 437. - Fragmentos de documentos asturleonés con la palabra francorromance *mechán*.
Elaboración propia.

La palabra *rúa* tuvo mucha más repercusión, pues había *rúas* específicas de francos, como las frecuentes *rúas gasconas* y *rúas francas* (Fernández González 1991: 458). A este respecto, los documentos diplomáticos asturleonés y gallegoleoneses muestran que *rúa* compitió con *calle / cale* para convertirse en la palabra por excelencia para designar la vía pública en todo el ámbito asturgalaico, y fuera del actual ámbito gallegoportugués, la palabra *rúa* aún se conserva en la ciudad de Salamanca, aunque, curiosamente en los documentos medievales salmantinos predominaba absolutamente el uso de *calle / cale / cal*. Una de las primeras manifestaciones de *rúa* en el ámbito asturgalaico se puede observar, por ejemplo, en una interesante carta de venta de la Catedral de Oviedo escrita en 1243 en lo que parece más latín con cambio de código con romance interlectal que interlatín:

[...] ego doña Sancha Ferrandiz [...] et ego Maria Johanis qui soe vostra criada, et de don Apparicio vostro marido qui fuit, facimus cartam vendicionis vobis Pelagio Michael, presbítero et hostiario Sancti Salvatoris, et vobis Benedicta Menendiz de illa nostra casa qua nos habemus de nostra compra in rrua de so castiello [...] et in fronte est rrua publica³⁶⁹.

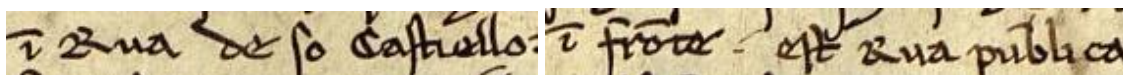


Figura 722. - Fragmento de una carta de venta de la Catedral de Oviedo de 1243 con «in rrua de so castiello [...] in fronte est rrua pública». Fuente: AHN, clero, car. 1598, nº16.

Sin embargo, la palabra *rúa* también se usó en territorio español, como lo manifiesta una carta de venta toledana de 1220 escrita en interlatín que manifiesta el uso de la forma *rúa* y de *calle / cal*. Lo más interesante es que algunos de los implicados en la venta parecen ser francos, como el otorgante y vendedor Johanet, hijo de doña Rexent, el comprador don Rojer, y el vecino Arna[I]d Iusbert:

Ego Johanet Iohanet, filius donna Rexent, vendo una parte de unas casas que habeo sub dominio Talavera, quanto mi pertinet de meo patre Petro de Toledo [...] in la rua vendo vobis don Rojer et uxor vostra donna Rexente [...] cuius terminus habent istas casas in circuitu de una parte casas de Arnad Jusbert et de alia cal de rex, et de alia parte similiter cal de rex³⁷⁰.

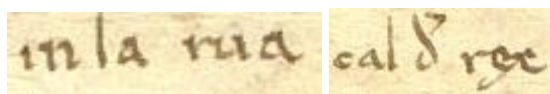


Figura 723. - Fragmento de una carta de venta toledana de 1220 con «in la rúa» y «cal de rex». Fuente: AHN, clero, car. 2998, nº 12.

Como es de esperar, la palabra *rúa* también se usaba entre los navarro-occitanos, como se puede apreciar en una carta de 1253 escrita en navarro-occitano, en la que el escribano usa las formas *fay*, *day* y *ey* de primera persona del singular, el sustantivo *homnes* idéntico al español *homnes* (> *hombres*), la palabra *cosa* con monoptongación y el adjetivo *redonda*, que el occitano tiene en común con las lenguas ibéricas:

In Dei nomine. Conoguda cosa sia a totz homnes, als presentz e als qui son per venir, que io Dona Gracia, filla de Orti Cerria qui fo, ab bon cor et ab bona voluntat, fay donatiu de tot quant moble io ey et d'aquela demeya casa que io ey en la poblacion, en

³⁶⁹ [...] yo doña Sancha Ferrándiz [...] y yo María Juan que soy vuestra criada, y la de don Aparicio, vuestro marido que fue, hacemos carta de venta a vos, Pelayo Miguel, presbítero y hostiario de San Salvador, y a vos Benedicta Menéndiz, de la casa nuestra que tenemos por nuestra compra en la *rúa* de so castillo ['la calle de bajo el castillo'] y en frente de la *rúa* ['calle'] pública'.

³⁷⁰ 'Yo Joanet, hijo de doña Rexente, vendo una parte de unas casas que tengo bajo el dominio de Talavera, cuanto a mí pertenece de mi padre Pedro de Toledo [...] en la *rúa* ['calle'], os vendo a vos don Rojer y a vuestra esposa doña rexente [...] cuyo término tienen estas casas alrededor, por una parte, las casas de Arna[I]d Jusbert y, por otra, la calle del rey, y por otra, igualmente, la calle del rey'.

la Rua de la Torr redonda, per redempcion de mos peccatz, a Deu e a mon Seinnor, Sant Johan abba, e a vos, don Pe[d]ro Santz, fraire de la orden de Sant Johan, comendador del hospital de Ciçurr de la orden de Sant Johan [...]³⁷¹.

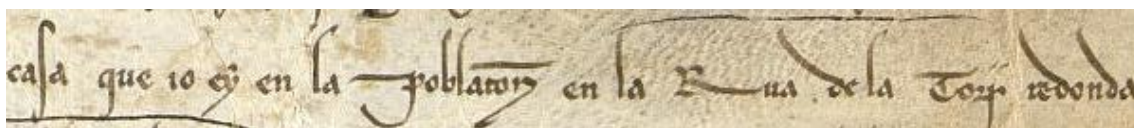


Figura 724. - Fragmento de una carta de donación navarro-occitana de la Orden de San Juan en Cizur con «casa que io ey en la población, en la Rua de la Torr redonda». Fuente: AHN, OM, car.879, n°121.

§ 7. *Monje* y derivados de *fraire* en gallegoportugués y español

Respecto a los franconismos medievales que prosperaron y pasaron al español estándar es necesario enfatizar que, en general, no solo se trata de casos de préstamos, sino de reemplazos léxicos. Por ejemplo, la forma francorromance *monge* (> *monje*) reemplazó una palabra original *mónago*, tanto española como asturgalaica, que solo se conserva en el diminutivo *monaguillo*, pero que aún se puede observar en una carta de venta del monasterio de Belmonte de 1233, en la que entre los testigos se menciona al «carvonizo» Pedro Mónago.

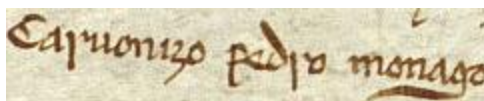


Figura 725. - Fragmento de una carta de venta del monasterio de Belmonte de 1233 con «carvonizo Pedro Mónago». Fuente: AHN, clero. Car. 1572, n°15.

A partir del préstamo inicial de la forma *fraire*, se desarrollaron por evolución interna numerosas variantes, que, aparentemente, evolucionaron de una manera similar a MAGIS:

³⁷¹ 'En nombre de Dios. Conocida cosa sea a todos los hombres, a los presentes y los que están por venir, que yo doña Gracia, hija de Orti Cerria que fui, con buen corazón y con buena voluntad hago donativo de todo cuanto mueble tengo yo y de aquella media casa que yo tengo en la población, en la calle de la torre redonda, por redención de mis pecados, a Dios y a mi Señor, San Juan Abad, y a vos, don Pe[d]ro Santz, Fraile de la Orden de San Juan, comendador del hospital de Cizur de la Orden de San Juan [...]'.
'

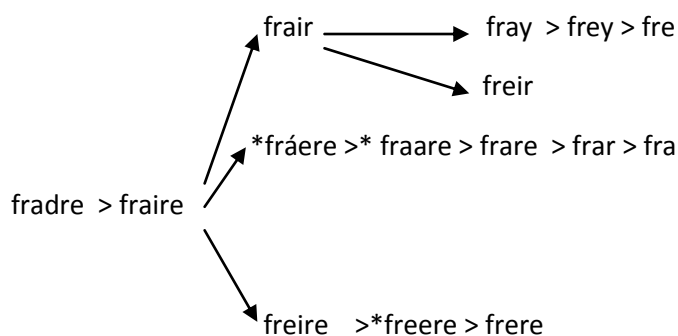


Figura 726. - Evolución de en francorromance e iberorromance de la palabra occitana *fraire* y de su variante gascona *frair*. Elaboración propia.

La forma preferida en gallegoportugués (y gallegoleonés) fue *freire*, con una reducción a [ej] del diptongo occitano en *-ai-*, mientras que la forma *frei* podría ser una reducción de *freire* en posición prenominal.

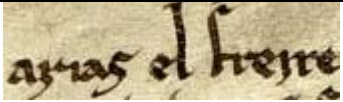
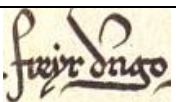
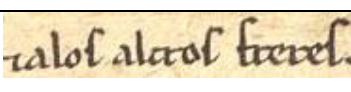
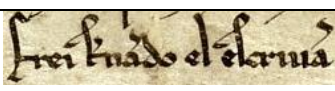
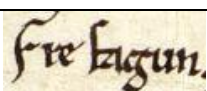
1241	Freire	S. Martín de Castañeda	Fernando Arias el freire AHN, Car.3566, nº5	
1239	Freyr	Calatrava	Freyr Domingo Om, car.458, nº95	
1228	Frere	Bencilla	[...] et a los otros freres	
1241	Frei	S. Martín de Castañeda	Frei Fernando el escriván AHN, Car.3566, nº5	
1239	Fre	S. Román de Entrepeñas	Fre Fagún AHN, 1742, nº2	

Tabla 438. - Fragmentos de documentos diplomáticos ibéricos del siglo XIII con variantes de la palabra occitana *fraire* y de su variante gascona *frair*. Elaboración propia.

Sin embargo, no solo existía una variante francorromance *freire*, sino que es más probable que *frei* fuese una adaptación con reducción del diptongo *-ai-* de *frai*, que sería una reducción de la forma occitana original *fraire*, pero esta reducción no sería española, sino gascona, es decir, que junto a la forma occitana estándar *fraire* hubo una introducción de la forma gascona *frair*, pronto pronunciada *frai* por los mismos gascones peninsulares³⁷², que tendía a ser adaptada primero al asturgalaico y español

³⁷² Cabe recordar que *frair* en gascón evolucionó igual que *pair* y *mair*, donde también se perdió la *-r* final.

como *frei / frey*, y posteriormente como *fre*, de manera que finalmente hubo una reasignación lingüística de las formas de origen gascón para ser usadas como un título prenominal y de las formas derivadas de la forma occitana estándar para ser usadas como palabras independientes.

También hubo una frecuente forma *frere* usada tanto prenominalmente como sola que podría ser el resultado de la monoptongación del diptongo de *freire* (> *freere > *frere*), pero no se puede descartar que estuviese relacionada con la variante de *fraire* del francorromance septentrional, desarrollada por el paso a *e* de la *a* abierta tónica a partir de una forma *frare, de la que también procede la forma catalana *frare*, afín a *mare* y *pare*. Esta forma *frere* se aprecia, por ejemplo, en una interesantísima carta de venta al convento de Calatrava de 1239, en la que se menciona entre los testigos a los «freres del hospital», y en la que también se usa la variante *fradre* (> *fradre de Alcañiz*) y las variantes prenominales *freyr* (> *freyr Domingo*) y *frey / frei* (> *frei Domingo, frey Juan*).

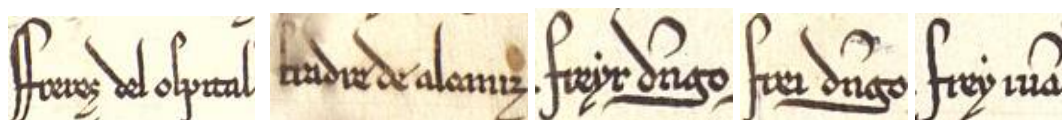


Figura 727. - Fragmento de una carta de venta de Calatrava de 1239 con «Freres del ospital», «fradre de Alcañiz», «freyr Domingo», «frei Domingo» y «frey Juan». Fuente: OM car.458, n°95.

Según Corominas (1953 [1971]: 203; Moran 1999: 117), en algunas variantes francorromances la evolución del grupo latino -TR- fue diferente de -T'R-, es decir, aquellos casos en los que había una -e- átona entre la -T- y la R, de manera que la evolución de PETRA (> *pièrre / pedra*) fue diferente de la de PRESBÝTERUM, la forma de acusativo de PRÉSBYTER:

C. Nom.	PRÉSBYTER	> prestre
C. Acus.	PRESBÝTERUM	> *prevédero > *prevéere > *præveire > provoire

Tabla 439. - Evolución en francorromance de PRÉSBYTER y PREBÝTERUM. Elaboración propia.

Según Corominas, el resultado *mère, père* y *frère* en francés y de *mare, pare* y *frare* en catalán se debe a que todas estas palabras proceden de las formas de nominativo en latín, aunque aparentemente no se habrían conservado formando parte de un mismo paradigma nominal bicasual francorromance con las formas derivadas del caso acusativo, sino como parte de un doblete, es decir, de dos paradigmas diferentes. En cualquier caso, no se puede descartar que la forma *frere* del español y del asturleonés

derivase directamente de una forma francorromance septentrional o que, como mínimo, la forma del francorromance septentrional propiciase o indujese una evolución de *fraire* a *frere*.

	Latín	Proto-catalán	Francés antiguo
C. Nom.	MATER, PATER, FRATER	mare, pare, frare	mere, pere, frere
C. Acus.	MATREM, PATREM, FRATREM	madre, padre, fradre	medre, pedre, fredre

Tabla 440. - Evolución de los derivados de *mater*, *pater* y *frater* en catalán y francés. Elaboración propia.

II.4.2.1.7.e. Apócope y transformación de *-o* final

§ 1. Los meses en *-bre*, *-brio* y *-bro*

En este contexto de difusión en altoaragonés y gallegoportugués de las palabras gasconas *pai* (< *pair*) y *mai* (< *mair*), cabe preguntarse si el nombre de los cuatro últimos meses del año con terminación en *-bre* que ha predominado en la mayor parte de la Romania podrían deberse a una influencia del francorromance, que, tanto por directamente por un conservadurismo asociado al latín reformado como indirectamente por afinidad lingüística, promovía formas de los meses en *-e*.

latín	griego ³⁷³	latín vulgar	arpit.	gallegoport.	siciliano	maltés
september	Σεπτέμβριος	*septembrius	septembro	setembro	sittèmmiru	settembru
october	Ὀκτώβριος	*octubrius	octobro	outubro ³⁷⁴	uttùviru	ottubru
november	Νοέμβριος	*novembrius	novembro	novembro	nuvèmmiru	novembru
december	Δεκέμβριος	*decembrius	dècembro	dezembro ³⁷⁵	dicèmmiru	dicèmburu

Tabla 441. - Variantes divergentes en *-o* / *-u* de los meses terminados en *-ber* en latín clásico. Elaboración propia.

En las zonas marginales de la Romania hay vestigios de que a nivel popular podría haberse usado una adaptación de un adjetivo tardolatino terminado en *-BRIUS* basado en el nombre del mes en *-BER* del latín clásico. Los meses en *-bro* del arpitano podrían ser hiperdialectalismos, ya que hay casos en los que en arpitano se ha usado una *-o* para

³⁷³ Medieval.

³⁷⁴ *Oitubro* en gallegoportugués medieval.

³⁷⁵ *Decembro* en gallego.

nativizar préstamos del francés³⁷⁶, pero sin duda no son hiperdialectalismos ni los meses gallegoportugueses ni los del siciliano.

A este respecto, el maltés, pese a ser una lengua semita, y precisamente por serlo y no tener la necesidad de tener finales masculinos en *-u*, manifiesta claramente cómo era el nombre de los tres últimos meses del año al sur de la península itálica tras la llegada a la zona de los franconormandos³⁷⁷, que también conquistaron Malta en el año 1090. En la medida en que, exceptuando Sicilia, gran parte del sur de la península itálica permaneció bajo influencia del Imperio Romano de Oriente hasta la llegada de los franconormandos, quizá sea posible atribuir el nombre de los tres últimos meses del año a una tardía influencia romanogriega³⁷⁸, al igual que los meses del rumano.

Sin embargo, la presencia en la península ibérica de formas afines a las sicilianas y maltesas patentiza que es posible que tanto las formas griegas como las formas romances afines provenga de formas latinovulgares o tardolatinas en *-[I]US*, que pasaron al asturgalaico con la terminación *-[i]o*, y a este respecto cabe preguntarse si en el diasistema tardolatino pampilonense podrían haber existido nombres de meses en *-o* antes de que esta terminación fuera reemplazada por otra en *-e* afín a la de los meses del francorromance. Teniendo en cuenta que en el interlecto asturleonés medieval se confunden arcaísmos hiperdialectales del asturgalaico y del español, es posible que la forma asturleonés *ochubrio* pudiera ser una retención de una primitiva forma española occidental, que posteriormente pasó a *ochubre*.

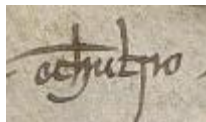


Figura 728. - Fragmento del traslado (copia) de un testamento realizado en 1324 por un notario de Zamora que escribió «ochubrio». AHN, clero car.3577, nº6.

Para Bishop (1977: §2.14, 33), la *-i-* de *ochubrio* y de otros meses del asturleonés medieval terminados en *-io* (*setembrio*, *novembrio*, *dezembrio*) es una simple yod epentética similar a la de, por ejemplo, palabras como *bracio* y *marçio* de la copia de Madrid del *Libro de Alexandre*. Sin embargo, por una parte, la *-i-* de *marçio* o *bracio* podría ser un simple fenómeno de hipercorrección en un momento de expansión, hacia

³⁷⁶ Por ejemplo en palabras como *embècilo* (Martin 2005: 143), clara adaptación con *-o* final arpitana del francés *imbécile*.

³⁷⁷ En siciliano clásico o antiguo eran: *sittembru*, *ottu'vru*, *novembru* y *decembru* / *dicembru*.

³⁷⁸ Es decir, bizantina.

la parte oeste del reino de León, de la reducción gallegoportuguesa de la yod en terminaciones como la de *Galizia* > *Galiza*, o *gracia* > *graça*, que no tendría nada que ver con la yod de los meses del año en *-mbrio*. Por otra parte, desde una perspectiva más amplia es posible observar esta supuesta yod epentética ante una terminación en *-us* no solo en el interlatín del reino de León, sino también en el latín del Benevento del siglo IX (> *mense Octobrius*), como muestra Silvestre (1869: 381).

El ducado de Benevento fue el último reducto de los longobardos en la Península Itálica y fue fragmentándose y menguando bajo la influencia del Imperio Romano de Oriente hasta la llegada de los franconormandos en el siglo X, y sin duda puede tomarse la forma *Octubrius* del siglo IX como una palabra interlatina, que refleja una forma basilectal del diastema tardolatino suditaliano que aún se conserva en las actuales palabras *ottubru* del maltés y en *uttùviru* del siciliano³⁷⁹.

Curiosamente, Doorman (1933: 176) muestra que Regino de Prüm (842-915) también usó las formas *Septembrius* (> *mense Septembrio*), *Octobrius* (> *mense Octobrius*) y *Novembrius* (> *mense Nomvebrio*). El cronista alemán debe su nombre a que se instruyó como monje en la ciudad de Prüm, cerca tanto de Valonia como de Tréveris y el valle del Mosela, donde probablemente todavía quedaban hablantes del LHT moselense³⁸⁰, lo que permite suponer que su latín era especialmente receptivo a elementos interlatinos de una zona romance marginal, que aún no había adoptado completamente el latín medieval reformado del norte de Francia.

Corominas (1980-91) señala que las variantes tardolatinas en *-ius* de los meses eran originalmente adjetivos que posteriormente fueron sustantivados, pero realmente todos los nombres de los meses latinos fueron sustantivados porque en latín clásico los nombres de los meses eran adjetivos que tenían que acompañar a palabras como *mensis*, *idus* y *kalendae*. En este contexto, es probable que la terminación *-mbrius* de los antiguos meses en *-mber* simplemente fue la extensión analógica de la terminación en *-ius* de la mayor parte de meses a los cuatro meses en *-MBER*, lo que, a efectos prácticos, supuso el paso a la primera declinación en *-A* (acompañando a *kalendae*) y a la segunda declinación en *-O* (acompañando a *mensis*) de estos cuatro meses desde la tercera declinación original. Esta extensión analógica pudo ser facilitada por el griego, donde

³⁷⁹ En el caso de *uttùviru* es donde se puede observar una verdadera e inequívoca *-i-* epentética aplicada a una forma suditálica original similar a la del maltés.

³⁸⁰ Reforzando la hipótesis de que los meses del año en *-o* del arpitano podrían no ser adaptaciones sino retenciones.

el uso de adjetivos en *-io-* era más frecuente que en latín, y por el hecho de que en el paradigma de los meses en *-mber*, ya existía una yod semiconsonántica en el paradigma plural neutro (*septembria*) y común (*septembrium*).

Los documentos medievales asturleonés en interlatín aún muestran un uso adjetival de estas formas, idéntico al de Regino de Prüm, usadas tras *mensis*, *idus* y *kalendas*. Por ejemplo, en una carta de Otero de las Dueñas del 20 de septiembre³⁸¹ del año 1008 se lee (Fernández y Herrero 1999: 139): «Facta karta vendictionis XII kalendas **octubrias**, era XLVI post millesima»³⁸². Evidentemente, la *-a-* de *octubrias* se debe a que es un adjetivo que concuerda en género, número y caso con *kalendas*.

Por tanto, en algún momento se pasó de *mense octobrius* en latín tardío a *mense de octubrio* en interlatín, expresado en asturleonés como *enno mes de ochubrio*, donde *ochubrio* ya es un nombre, como el resto de meses en *-mbrio* del asturleonés medieval y del gallegoleonés.


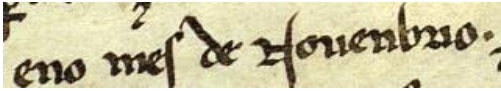
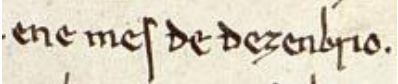
Lugar	fecha	
Valencia de Don Juan (AHN, clero, car. 968, nº11-D)	1260	enno mes de Setembrio 
Monasterio de Moreruela (AHN, clero, car. 3552, nº11)	1243	eno mes de Novembrio 
Monasterio de Trianos (AHN, clero, car. 982, nº7)	1236	ene mes de Dezenbri ³⁸³ 

Tabla 442 . - Documentos leoneses del siglo XIII con «enno mes de Setembrio», «eno mes de Novembrio» y «ene mes de Dezenbri». Elaboración propia.

En asturleonés medieval también se atestiguan tanto los meses en *-mbre*, típicos del español y del francorromance, como los meses en *-mbro* típicos del gallegoportugués, y en relación con esto la terminación sin *-i-* de los meses del gallegoportugués, del maltés

³⁸¹ Lo que en aquel entonces era literalmente, según el calendario romano, doce días antes de “las calendas de octubre” (el 1 de octubre).

³⁸² ‘Hecha la carta de venta doce días antes de las calendas de octubre, en [el año de la] era [hispánica] 1046’.

³⁸³ Cabe recordar que *ene* no es sino la simplificación de *enne*, que a su vez era la articulación por asimilación consonántica de la preposición *en* con el artículo masculino singular *le*.

y del siciliano, podría estar relacionada con una afirmación de Corominas (1980-91): que los meses terminados en *-mbre* se conservaron junto con los meses en *-mbrio*, es decir, que estos últimos no habrían llegado a reemplazar a los primeros, pero existe la posibilidad de que tal conservación de los verbos en *-mbre* solo se hubiera producido mezclándose con los verbos en *-mbrio / -mbriu* eliminando la yod.

Sin embargo, es probable que la yod de los meses en *-mbrio / -mbriu* se perdiese tanto por la aversión tardolatina basilectal a la yod semiconsonante de la terminación *-riu / -ria* como por la continuada influencia analógica de los meses del año terminados en *-rio*, que iban perdiendo esta yod por evolución fonológica en relación con la aversión a la terminación *-riu / -ria*. En el caso del siciliano se pasó de la terminación *-ariu* a *-aru*, mientras que en gallegoportugués se pasó por metátesis de la yod de *-airio* (o *-ariu*) a **-airo* y finalmente a **-eiro*, pero en las disonantes formas *setembro*, **oitubrio*, *novembro* y *dezembro* el grupo consonántico *-mbr-* impedía una metátesis, de manera que la yod simplemente se eliminó y las nuevas formas *setembro*, *oitubro*, *novembro* y *dezembro* obtuvieron las mismas terminaciones en *-ro* que *janeiro* y *febreiro*.

A este respecto Corominas (1980-91) señala que en gallego acabó ocurriendo lo mismo que en asturleonés, donde confluyeron meses en *-mbre* supuestamente derivados de los meses latinos en *-mber* como *setembre* y los meses en *-mbro* como *setembro*, y solo la reacción de los gallegos más puristas impidió que hubiese un reemplazo similar al que ocurrió en asturleonés. En relación con esto, cabe preguntarse si tal reemplazo también pudo haberse producido en el basilecto del diasistema tardolatino pampilonense o najerense, y de que los meses en *-mbrio* atestiguados en asturleonés medieval y en gallego-leonés no solo fuesen retenciones del asturgalaico oriental, sino también retenciones hiperdialectales del protoespañol occidental, que acabaron siendo reemplazadas por las que tenían una terminación afín a la francorromance.

A pesar de que Corominas (1980-91) señala que las formas en *-mbre* son semicultimos derivados de las formas latinas clásicas en *-mber*, una perspectiva de conjunto de la Romania en relación a los últimos cuatro meses del año manifiesta que la terminación *-mbre* es difícilmente separable de la de otras palabras terminadas en labial y vibrante.

Latín	Francés	Occitano	Piamontés	Romanche	Español	Portugués	Siciliano
liber	livre	libre	liber	-----	libro	livro	libru
liber / líbera	libre	liure / liura ³⁸⁴	liber / libra	liber / libra	libre	libre	liberu / libera
september	septembre	setembre	stèmber	settember	septiembre	setembro	sittèmmiru
october	octobre	octòbre	otober	october	octubre	outubro	uttùviru
november	nomvembre	novembre	novèmber	november	noviembre	novembro	nuvèmmiru
december	decembre	desembre	dzèmber	december	diciembre	dezembro	dicèmmiru

Tabla 443. - Evolución de adjetivos y nombres latinos con nominativo en *-ber*. Elaboración propia.

En un contexto comparativo como el de la tabla ofrecida, llama la atención que en un extremo de la tabla comparativa las palabras de este grupo de una lengua romance como el francés estén caracterizadas por una exclusiva terminación en *-e*, mientras que en el otro extremo de la tabla comparativa las palabras de este grupo en labial y vibrante se caracterizan por una exclusiva terminación masculina en *-u*, con variantes femeninas adjetivales en *-a*.

A este respecto conviene no dejarse engañar por la apariencia de semicultismos de las palabras piamontesas y romanches, que aparentemente conservan la misma terminación nominativa en *-er* del latín clásico, pues la zona francorromance occidental – la del piamontés y el romanche – no solo se caracteriza por la metátesis de la *-e* átona final, especialmente tras *-r-* (> romanche *quatter* ‘cuatro’), sino también por la metátesis en otras posiciones (> piamontés *ëd* ‘de’, *chërde* ‘creer’), de manera que las formas masculinas piamontesas y romanches terminadas en *-er* provienen de una antigua terminación *-re* con la llamada *-e* de apoyo, derivada de la conservación parcial en francorromance de una antigua *-o* tras un doble grupo consonántico con vibrante. En este contexto, dejando aparte la palabra derivada de *liber* ‘libro’ en latín, en todos los idiomas de la tabla comparativa la terminación de las palabras expuestas de este grupo son el resultado de una evolución normal excepto en español y, parcialmente, en portugués.

³⁸⁴ *Libre / libra* en gascón.

§ 2. Libre y pobre

Corominas (1980-91) señala que la palabra derivada de *liber* ‘libro’ en latín tiene forma culta en todos los romances, lo que significa que en casi todas las lenguas romances que conservan tal palabra³⁸⁵ se trata de un semicultismo, y, según Corominas, lo mismo ocurriría con la palabra española *libre*, que se trataría de un semicultismo basado en una adaptación de la forma nominativa latina *liber*.

Con esta etimología Corominas se opuso a la afirmación de Baist (KJRph, IV, 300) de que la terminación en *-e* de *libre* era una señal de que se trata de un antiguo galicismo, y a este respecto, una carta del monasterio de Fitero, escrita en Alfaro en 1211 en un cambio de código entre (inter)latín y español oriental, recuerda que una forma española derivada de *liber* debería haber tenido una *-o* final de acuerdo con el paradigma que tenía la palabra en latín, pues, a diferencia de palabras como *pater* o *mater*, el adjetivo *liber*, al igual que el sustantivo *liber* ‘libro’, pertenecía a la segunda declinación en *-o* y, por tanto, no solo tenía una forma de acusativo *liberum* y otra *libero* de ablativo, sino que tenía una variante femenina *libera* de la primera declinación en *-a*. En la carta Toda Pédrez cedió en censo y vendió unos solares en Alfaro y cercanías³⁸⁶ a unos colonos (llamados «pobladores» en la carta) para que los poblaran, y a este respecto se dice mediante un cambio de código:

Ego Tota Pedrez dono et confirmo istos iam dictos solares istos prenomatos populatoribus et ut habeant eos francos et **lib[e]ros** per vender et per enpeñar et dare et facer[e] de illos tota lur propria voluntat³⁸⁷.

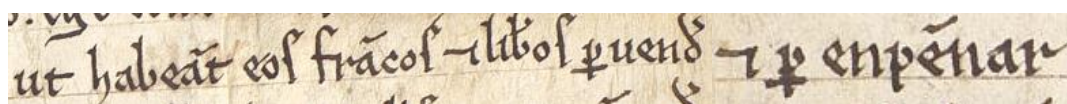


Figura 729. - Fragmento de un documento del monasterio de Fitero de 1211 con «ut habeat eos francos et lib[e]ros per vender et per enpeñar». Fuente: AHN, OM, car. 457, nº68.

Debido tanto al cambio de código como al uso de abreviaturas, es difícil saber qué palabra romance se escondía tras *lib[e]ros*, palabra que sin duda recuerda que una adaptación *liber* en español debería haber sido *libro o *livro, con *-o* final, y no una *-e*

³⁸⁵ Porque no todas la conservan: ni el rumano, que usa *cartă*, ni el romanche, que usa *cudesch / cudisch* (< CÓDICEM).

³⁸⁶ Concretamente en *El Palombar*, con conservación de la *-b-*.

³⁸⁷ ‘Yo, Toda Pédrez, doy y confirmo estos ya dichos solares a estos pobladores antes nombrados y que los tengan francos y libres para vender y para empeñar y dar y hacer de ellos toda su propia voluntad’.

como en las lenguas francorromances, donde dicha *-e* es el resultado normal de la semiconservación de la antigua *-o* final tras un grupo consonántico con vibrante, y pese a la pérdida de *-o*, en la mayor parte de lenguas francorromances se sigue alternando el adjetivo masculino en *-e* con un adjetivo femenino en *-a*. En algunas lenguas francorromances como el francés no existe variante femenina en *-a* por la neutralización de *-e* y *-a* en posición final átona, innovación que no solo afectó al catalán, sino también al gascón medieval, lo que se manifiesta en la carta gascona de San Sebastián, lo que implica que la forma *libre* (escrita *livre* en español medieval) podría derivar de una forma francorromance afectada por esta innovación.

Sin embargo, Corominas señala que no es posible que el adjetivo español *libre* sea un antiguo galicismo porque *libre* en francés es una voz tardía del siglo XIV, y que la forma usual para decir *libre* en francés medieval era *franc*.

Haciendo gala de una extrema hipersimplificación en este caso, Corominas equipara «galorromance» con «francés» excluyendo de sus consideraciones etimológicas sobre el adjetivo español *libre* tanto el occitano como el catalán³⁸⁸, pero en su etimología del adjetivo *lliure* del catalán, Corominas (2013c)³⁸⁹ señala que el adjetivo *liber* no dejó de usarse nunca, ni siquiera en el lenguaje popular, aunque en los textos medievales literarios³⁹⁰ se prefiriese el uso de *franc* o *deliure*. Este último adjetivo estaba basado en el verbo francorromance meridional *deliurar*, sinónimo de *liurar* (< LIBERARE) y afín a *delivrer* en francorromance septentrional, y Coromines (2013c: 226) indica que el gran uso de este verbo hizo que en la Edad Media el adjetivo *deliure* fuera más frecuente que *liure* / *lliure*.

Esto se puede apreciar en una carta de cesión en censo de una casa y un carral escrita en el año 1299 por el escribano navarro-occitano de Estella Pe[d]ro Pe[d]riz³⁹¹, que también usó dos veces la forma verbal *doy* (> «**doy** a vós Domingo Sanz») y donde hace uso de lo que Alegre (2003: 14) denomina expresión multinominal o polisíndeton, muy frecuente en el lenguaje notarial. En la cláusula de libre disposición de la carta, el

³⁸⁸ Aunque el olvido del catalán es comprensible partiendo de que para filólogos como Corominas se trata de una lengua iberorromance.

³⁸⁹ Ya como Coromines (2013c: 226).

³⁹⁰ Coromines no deja claro si se trata de textos francorromances, occitanos o catalanes, pero la vocalización de la *-v-* preconsonántica en *liure* / *lliure* es típicamente occitano-catalana.

³⁹¹ El escribano navarro-occitano usó abreviaturas para escribir su nombre, de manera que no es posible saber si había o no una *-d-* en su nombre y patronímico.

propietario de la Orden de San Juan traspasa al nuevo inquilino toso los derechos sobre la casa y su corral entregándosela «solta e quita e franca», polisíndeton formado por tres palabra sinónimas³⁹²:

Aquesta casa e corral sobredita vos **doy** a ençens pera en totz los dias de la mia vita, assi com sobrescriut es, entegrament, con totz sons dreitz e con totas sas pertenenças [...] **solta e quita e franca** sen nengun entredit e sen nengun embarc e sen nengun reteniment e sen nengun mal engan e sen nenguna mala voz, assi com ten de ample e de lonc, de abisme tro al cel³⁹³.

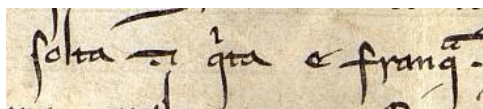


Figura 730. - Fragmento de una carta de censo navarro-occitana escrita en Estella en 1299 con «solta et quita e franca». Fuente: AHN, OM, car. 901/2, n°45.

Llama la atención el uso en la carta navarro-occitana de la expresión occitana *de abisme tro al cel*, que aparece prácticamente calcada en el español usado en una carta de venta de tres collazos a los templarios, escrita en Noáin en 1265:

Vendemos nuestros coyrazos que nós avemos en Nioayn al Temple por CC sueldos de sanchetes, ço es a saber, de los coyrazos García et su ermano Sancho, e la ermana Domenga, con casas et piezas et viñas con entradas, con esidas e agoas [...] coanto avemos en el término de Nioayn, **del abismo ata el ciello**³⁹⁴ [...]

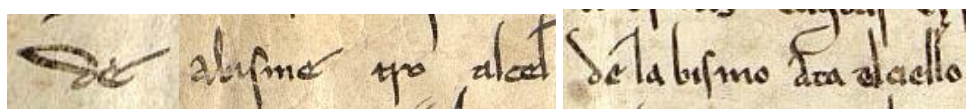


Figura 731. - Fragmento de una carta de censo navarro-occitana escrita en Estella en 1299 con «de abisme tro al cel» (AHN, OM, car.901, n°45) y otro de una carta de venta española escrita en Noáin en 1265 con «del abismo ata el ciello» (AHN, OM, car.880, n°141).

En la carta navarro-occitana, en la cláusula de saneamiento el dueño de la casa implica a dos personas, probablemente conocidas del inquilino³⁹⁵, para que garanticen el saneamiento de la casa y el pago anual del censo, y para ello el escribano usa un larguísimo polisíndeton: «que lo fagan solt e quiti e franc e bon e deliure de totz los omes e de las femnas del segle», lo que implicaba que tenían que garantizar que tanto la

³⁹² O, más bien, de una expresión binomial *solt i quit[ij]* ‘suelto y quito’, con el significado de ‘exento de deudas y obligaciones’, uasada junto con el adjetivo *franc*, que podía tener exactamente el mismo significado.

³⁹³ ‘Esta casa y corral sobredicha os doy en censo por todos los días de mi vida, así como es sobrescrito, íntegramente, con todos sus derechos y todas sus pertenencias [...] suelta y quita [libre] y franca, sin ningún entredicho y sin ningún embargo y sin retenimiento y sin mala voz [sin que un tercero la pueda reclamar] así como tiene de ancho y de largo y de los cimientos hasta el cielo [de arriba abajo].’

³⁹⁴ Parece que el escribano vaciló en escribir *ata al ciello* o *ata el ciello*.

³⁹⁵ Tanto las dos personas como el inquilino pertenecían al mismo gremio: el de los carpinteros.

casa como el pago del censo quedasen libres de la interferencia (coacción o reclamación) de cualquier tercera persona, hombre o mujer, del mundo.

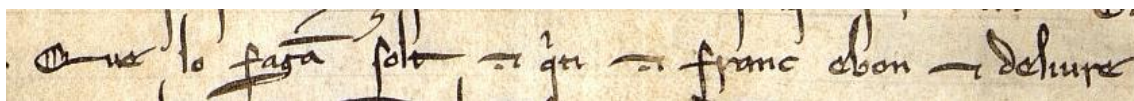


Figura 732. - Fragmento de una carta de censo navarro-occitana escrita en Estella en 1299 con «Que lo fagan solt et qiti et franc e bon et deliure». Fuente: AHN, OM, car. 901/2, nº45.

En otra carta navarro-occitana de cesión en censo anterior, de 1261, en la que el escribano Sancho Pe[d]riz de Igúzquiza³⁹⁶ también había usado la forma verbal *doy* (> «**doy** a en cens a vós»), de nuevo se menciona a dos personas para que garanticen el saneamiento de una viña, y para ello el escribano emplea dos expresiones binomiales sinónimas, y en una de ellas aparece el adjetivo *liure* como sinónimo de *franc* en lugar de *deliure*: «[...] que lo façan solt e qiti, franc e liure e sens mala votz de tots los omnes e fempnas que son dejus lo cel [...]»³⁹⁷.

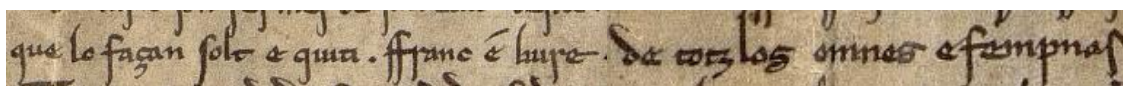


Figura 733. - Fragmento de una carta de censo navarro-occitana de 1261 con «que lo façan solt e qiti, franc e liure de totz los omnes e fempnas». Fuente: AHN, OM, car. 901 /2, nº31.

De nuevo, en la carta de venta de collazos de Noáin de 1265 es posible encontrar en una expresión binomial con el adjetivo *libre* muy similar a las navarro-occitanas y en una cláusula de saneamiento muy similar a la de las cartas navarro-occitanas: «[...] que la fagamos **bona et libre** de todo omne et de toda fembra [...]».

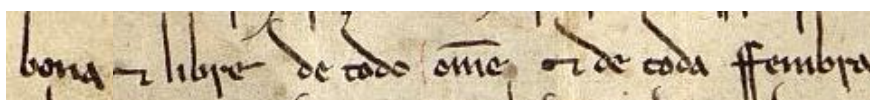


Figura 734. - Fragmento de una carta de venta de Noáin escrita en español en 1265 con «bona et libre de todo omne et de toda fembra». Fuente: OM, car. 880, nº141.

En este contexto, de igual manera que es imposible desvincular la misma palabra *franco* del francorromance, también parece serlo el adjetivo *libre*. Es cierto que la terminación *-e* de la tercera declinación latina en lugar de **-o* y la ausencia de una variante femenina en *-a* podría atribuirse de manera intrasistémica a la influencia del adjetivo *pobre*, que en español y portugués habría mantenido su paradigma de la tercera declinación, pero

³⁹⁶ Población cercana a Estella.

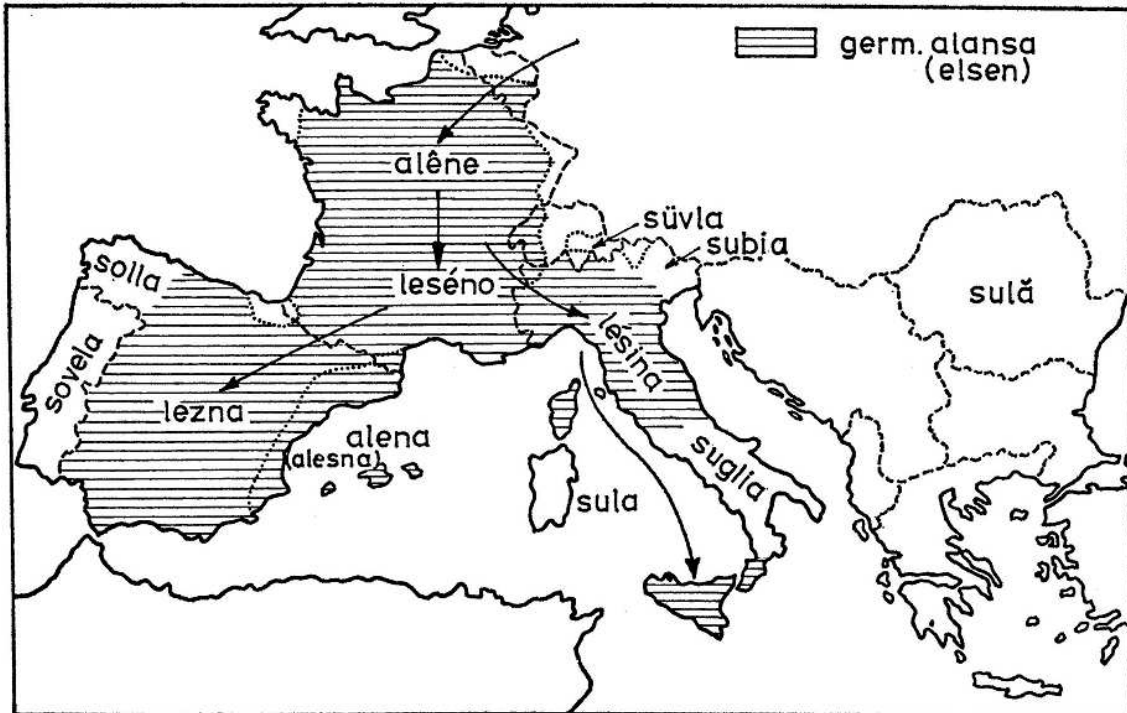
³⁹⁷ 'Que lo hagan salvo y quito [libre] y franco y libre y sin que lo pueda reclamar ninguno de los hombres y mujeres que hay bajo el cielo'.

tampoco está muy claro por qué en el resto de la Romania predominó una variante popular *pauperus de la segunda declinación, mientras que en la península ibérica se mantuvo el adjetivo original de la tercera declinación, pero, curiosamente, se mantuvo el paradigma clásico de la tercera declinación con una temprana monoptongación, que hizo que la actual forma portuguesa sea *pobre* en lugar de la esperada *pobre o *poupre.

A este respecto, Corominas (1980-91) señala que Rohlf s consideró que *pobre* en portugués era un préstamo del español, no tanto por la monoptongación, sino porque antes de ella el diptongo debería haber mantenido la oclusiva sorda produciendo una forma *poupre, que, posteriormente, se podría haber monoptongado por influencia de la labial. De igual manera se podría añadir que la forma italiana *povero* es anómala, pues debería haber sido *popero con mantenimiento de la oclusiva sorda, de manera que *povero* manifiesta sin duda una clara influencia septentrional, y no hay razón para pensar que las formas ibéricas no hayan sufrido tal influencia en relación con un adjetivo *rico* derivado de un adjetivo germánico claramente usado por los francos.

En relación con esto, Piel (1973: 24) se pregunta si el foco irradiador del adjetivo *rīccus pudo haber sido la Septimania, la Hispania visigótica, la Galia franquizada o la Italia longobarda. La respuesta puede estar en germanismos como el sustantivo *guerra*, o los adjetivos *blanco* y *fresco* (> véase anejo I) – sobre cuyo foco de irradiación franco no tiene ninguna duda Rohlf s (1966) –, que indican que cuanto más extendido por la Romania está un germanismo, más probabilidades hay de que tal germanismo tuviera un foco de irradiación franco.

A este respecto, *lezna* es especialmente interesante, porque el germanismo franco del que deriva no llegó a extenderse completamente por toda la Romania italo-occidental, conservándose en las zonas más alejadas de la zona focal franca el derivado de la palabra latina original SŪBULA / *SUBELLA.



Mapa 80. - Difusión por la Romania del germanismo franco *alansa* (o **alansa* / **alansa*) desde el reino de los francos. Mapa 52 de Rohlfs (1966).

§ 3. Reemplazos de *-o* por *-e* en portugués

Finalmente, en el contexto de la influencia francorromance en gallegoportugués, y en español, relativa a la transformación de la *-o* final, cabe mencionar que el portugués manifiesta interesantes casos de reemplazo por *-e* de la *-o* final masculina:

Occitano	Portugués
content	contente
miracle	milagre
rude	rude

Tabla 444. - Palabras occitanas con apócope de *-o* francorromance y palabras portuguesas equivalentes con una *-e* anómala en lugar de *-o*. Elaboración propia.

La palabra portuguesa *contente* parece presentar la misma *-e* paragógica con la que se adaptó al español y al portugués el nombre francorromance *Vi(n)cent*, o la presente en el adjetivo *libre*, pero su ausencia en gallego podría indicar que se trata de la pronunciación altotajana como [i] de la *-o* final de la forma *contento*, mientras que *milagre* parece un hiperdialectalismo resultado de la combinación de *miracle* en francorromance y *miraglo* / *milagro* en español, aunque la metátesis que originó en

español palabras como *milagro*, *peligro* y la misma *palabra*, seguramente se debe a la influencia asturgalaica, que rehuía los grupos consonánticos con *l* en palabras como *miraglo*, *periglo* o *paravla*, tendiéndolos a reemplazar con grupos consonánticos con *r*, lo que motivó la aparición en español occidental de las palabras *milagro*, *peligro* y *palabra*.

En último lugar cabe mencionar que, aunque el plural *-es* de los demostrativos masculinos y del pronombre *eles* del gallegoportugués se haya atribuido a una influencia analógica de la *-e* final del pronombre *ele* y los demostrativos del singular *este* y *aquêle*, es difícil separar este desarrollo de los demostrativos masculinos del occitano. En este contexto, el caso del adjetivo *prestes* 'presto' es especialmente interesante, porque no existe en gallego y porque la *-s* del plural pasó al singular, quizá en relación con el frecuente uso adverbial del adjetivo, lo que sugiere que se trata de un occitanismo relativamente tardío del portugués.

§ 4. Plurales gallegoportugueses en *-es* en lugar de en *-os*

Gallego- portugués	Occitano
eles	eles
(aqu)estes	aquestes
aqueles	aqueles
prestes	prèstes

Tabla 445. - Palabras masculinas con plural en *-es*, que son regulares en occitano y anómalas en portugués.

Como se ha visto, sería un error limitar al portugués la influencia occitana y considerar que es esta influencia occitana la principal causa de la separación entre el portugués y el gallego, porque el gallego también recibió influencia francorromance. Sin embargo, el portugués probablemente recibió más influencia francorromance desde el enclave occitano del Alto Tajo, al mismo tiempo que recibía influencias leonesas, en última instancia derivadas del francorromance, que no llegaron al gallego, que por su parte sí recibió una influencia española más continuada y profunda que el portugués, aunque probablemente no hasta el punto de poder considerar, como hacen algunos filólogos portugueses, que el gallego se convirtió en una lengua intermedia entre el portugués y el

español por culpa de tal influencia, ya que en muchos aspectos el portugués está más cerca del español que el gallego.

A este respecto, de una manera extremadamente simplificada se puede decir que el portugués es un gallego con un vocalismo franco-leonés, opuesto a un español con un vocalismo plenamente ibérico – con la excepción del diptongo *ue* –, pero con un consonantismo preibérico o fuertemente franconizado, aunque en la medida en que los rasgos vocálicos portugueses derivados de innovaciones del gallegoleonés y del asturleonés medievales son difícilmente separables del francorromance, afirmar que el vocalismo del portugués es francorromance no sería una generalización o simplificación demasiado exagerada.

II.4.3. Genealogía y periodización del español

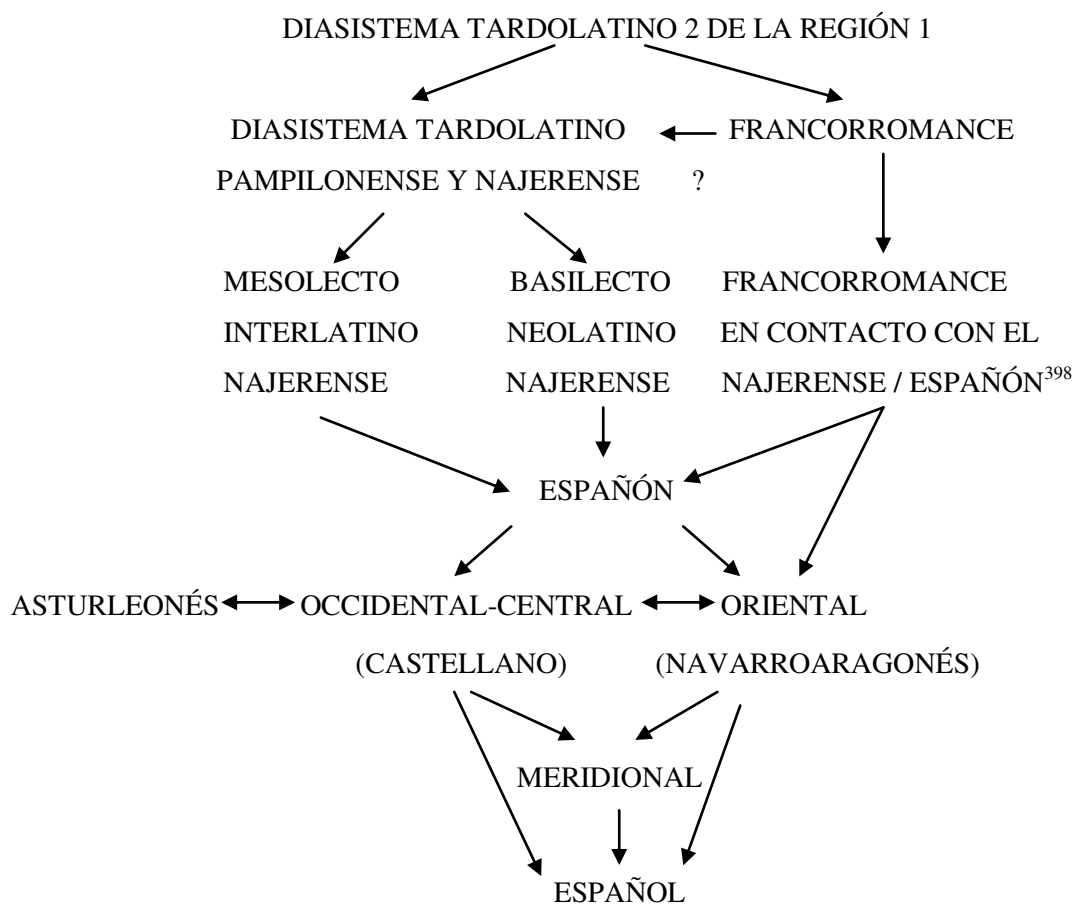


Figura 735. - Genograma del español que al enfoque cladístico principal incorpora una perspectiva fenética y heterótica. Elaboración propia basada en Markey Colarusso (2018) y Malkiel (1983).

Aunque el vocalismo francorromance del portugués también es uno de los principales rasgos que separan el portugués del español, ya se ha visto que el español también está marcado heteróticamente por una corriente lingüística francorromance que ejerció una gran influencia, aunque cualitativa y cuantitativamente diferente de la que afectó al portugués, y que puede ser representada o ejemplificada por la forma verbal *soy* del español y por la desinencia de primera persona *-y* de esta forma verbal y del resto de formas verbales anómalas de la primera persona del singular *estoy*, *voy* y *doy*.

Por tanto, se puede concluir que el romance español no es un simplemente una variante neolatina emancipada o autonomizada del diasistema tardolatino, sino que, por una parte, y desde una perspectiva heterótica (Markey y Colarusso 2028: 327), deriva parcialmente del interlatín que influyó en el habla basilectal pampilonense y najerense

³⁹⁸ Principalmente preibérico, y dentro del preibérico, principalmente el gascón.

hasta que se consumó la autonomización, y, por otra parte, es el resultado parcial de la influencia heterótica francorromance, que hizo que tal autonomización fuese un franqueamiento del latín. Aunque la heterocidad del español respecto al asturgalaico o gallegoportugués está estrechamente relacionada con el origen del castellano o español occidental, la heterocidad francorromance del español fue mucho más antigua, prolongada, extendida y profunda, de manera que puede considerarse una de las heterocidades o corrientes lingüísticas fundamentales y constitutivas del español, aunque, evidentemente, la influencia heterótica de esta corriente constitutiva no llega a ser tan importante y relevante como en las variantes romances que son el resultado de una mezcla de una variedad latina local con el francorromance.

Inevitablemente, semejante genealogía heterótica del español tendría un impactante efecto sobre la periodización del español, en tanto que la periodización supone, como señala Sánchez Lancis (2001: 396-397; 2012: 21), el nexo de unión entre la historia externa o historia sociolingüística³⁹⁹ y la historia interna, así como, por tanto, entre sus respectivas metodologías de estudio de evolución lingüística: la historia de la lengua y la gramática histórica, pues la periodización no solo implica dividir la evolución de una lengua en diversas etapas históricas, sino determinar dichas etapas mediante criterios lingüísticos internos y externos, y, sin duda, gran parte de los rasgos lingüísticos que han ido formando parte de la historia interna del español desde su génesis a partir del diasistema tardolatino pampilonense y najerense son inseparables del contacto lingüístico con hablantes de francorromance, principalmente de francorromance meridional y, principalmente, de francorromance meridional preibérico y gascón.

Existe un gran número de estudios dedicados a la periodización del español, como el de Martínez y Quilis (1996), y numerosas propuestas como la de Eberenz (1991), Marcos Marín (1992), Gonzalez Ollé (2008) o las de Sánchez Lancis (1998, 2001, 2009, 2012), pero precisamente Sánchez Lancis (2001: 405) señala que el periodo que más atención ha recibido ha sido el del paso del español medieval al del español clásico, que se desarrolló entre el siglo XV y el siglo XVI, mientras que en las gramáticas del español ha sido corriente limitarse a aludir al paso del latín al español antiguo y medieval de manera muy general y sin un criterio de periodización claro y extenso (Sánchez Lancis 2001: 397-398). En este contexto, destaca Glessgen (2007:

³⁹⁹ O perspectivas heteróticas de la lengua según Markey y Colaruso (2018: 327).

§2.1.4., 121-123), que parte del latín arcaico y clásico en sus dos propuestas de periodización: una general para toda la Romania y una particular para el francés.

I Latín	
Latín arcaico y clásico	Siglo VII a.C.- siglo II/III d.C.
Latín tardío regionalizado	Siglos IV-VI
II Génesis de la Romania	
Variedades neolatinas nucleares / protorromance	Siglos VI-VIII
Lenguas neolatinas arcaicas	Siglos IX-X
III Romania medieval	
Lenguas romances medievales formadas y escritas	Siglos XI-XV
IV Romania moderna y contemporánea	
Época de transición	Siglo XVI
Lenguas romances modernas	Siglo XVII- aprox. 1880
Lenguas romances contemporáneas	Desde aprox. 1880

Tabla 446. - Periodización de las lenguas romances según Glessgen (2007).

Glessgen considera que la periodización en la Romania solo está en sus comienzos y afirma que desde la compleja realidad de los diasistemas lingüísticos no se podrá establecer nunca límites precisos en los periodos de periodización romances, y, de manera muy general, parte de dos ejes temporales en los que se dieron dos transformaciones importantes: la transformación del latín en romance, que se dio entre los siglos VI y VIII, y el paso de las lenguas romances medievales a las lenguas romances modernas a partir del siglo XV, en torno a los siglos XV y XVI, que Glessgen considera una transformación profunda, pero menos importante que la primera, y son estas dos transformaciones las que crearían el marco esencial para una periodización, en la que los «saltos» de un periodo al otro formarían a su vez épocas en sí mismas dada la lentitud de los cambios lingüísticos.

Tomando el francés como ejemplo, Glessgen afirma que la periodización de una lengua romance concreta puede ser más detallada, especialmente para la época medieval y moderna:

II Génesis de la Romania	
Protofrancés	Siglos VI-VIII
Francés antiguo arcaico	Siglos IX-X. <i>Juramentos de Estrasburgo</i> 842; <i>Secuencia de Santa Eulalia</i> , final del siglo IX.

III Romania medieval	
Francés antiguo	Siglo IX – mitad de siglo XIV. <i>Vida de San Alexis</i> (1050), <i>Canción de Rolando</i> (hacia 1100), Chrétien de Troyes y las epopeyas francesas, <i>Roman de la Rose</i> (1270), <i>Roman de Renart</i> .
Francés medio	Mediados del siglo XIV – 1530. <i>Ovidio moralizado</i> , <i>Renard le contrefait</i> , obra de Carlos I de Orleans y de François Villon.
IV Romania moderna y contemporánea	
Francés preclásico	1530-1610 (1650)
Francés clásico	Principios / mediados del siglo XVII -1850/80
Francés precontemporáneo	1850/80-1970/80
Francés contemporáneo	Desde 1970/80

Tabla 447. - Periodización del francés según Glessgen (2007).

Aunque la propuesta de Glessgen es muy esquemática, parece estar basada principalmente en factores internos o lingüísticos, como el paso del latín al romance o el paso del romance medieval al romance moderno y su manifestación en obras y documentos literarios. A este respecto, Sánchez Lancis (2012: 22), basándose en Marcos Marín (1992: 603-607) y en Eberenz (1991), pone en evidencia que los criterios usados para los periodos de periodización del español establecidos por Lapesa en el marco de la Escuela Española de Lingüística y que han seguido casi todos los manuales de historia de la lengua española han sido principalmente extralingüísticos y no necesariamente relacionados con innovaciones lingüísticas que hayan caracterizado el español. Tales periodos son:

- a) La época de los orígenes del español (el primitivo romance español de los siglos IX al XI).
- b) El español medieval (siglos XII al XIV) o medio (siglo XIII al XV)⁴⁰⁰, subdividido en español arcaico o prealfonsí (XII-XIII), español alfonsí (siglo XIII) y español del siglo XIV.

⁴⁰⁰ Esta es la propuesta de Pidal (2005: 490) , quien propone llamar «español medio» a la lengua de los siglos XIII al XV en analogía con las denominaciones de «Moyen Français», «Mittelhochdeutsch» o «Middle English», que se aplican respectivamente a los estadios medievales del francés, el alemán y el inglés.

- c) El español preclásico (1474-1525), que constituye la transición del español medieval al clásico.
- d) El español clásico, el de los siglos XVI y XVII, llamados el Siglo de Oro.
- e) El español moderno, que abarca desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Como señala Sánchez Lancis (2012: 24-25), tanto Eberenz (1991) como Marcos Marín (1992) rechazaron los criterios externos usados casi exclusivamente en esta periodización y propusieron otros internos. Marcos Marín propuso tres criterios internos, que es posible calificar de *cronotópicos*: el documental, basado en la lengua y la grafía usadas en los documentos; el criterio fonemático o de progresiva adecuación de la grafía a la pronunciación; y el criterio de planificación lingüística, que tiene en cuenta las intervenciones más decisivas en la creación de una lengua estándar española. Los criterios más interesantes son, en primer lugar, el documental y, segundo lugar, el de planificación lingüística, y la periodización según el primer criterio sería la siguiente:

- a) Etapa de documentación en latín, interlatín y cambios de código de español con latín hasta mediados del siglo XIII.
- b) Etapa de documentación escrita desde mediados del siglo XIII en español con un sistema gráfico alfonsí, que en la documentación real se mantuvo espontáneamente hasta el siglo XV, y artificialmente por presión académica hasta 1726.
- c) Etapa de 1726 hasta 1815-18 con un sistema gráfico académico.
- d) Etapa de 1815-18 hasta la actualidad con el sistema gráfico actual.

Según el criterio de planificación lingüística, la periodización del español sería la siguiente:

- a) Periodo de la reforma alfonsí de mediados del siglo XIII.
- b) Periodo de la reforma humanística de mediados del siglo XV.
- c) Periodo de la reforma académica de 1714 tras la creación, en 1713, de la RAE.
- d) Periodo contemporáneo desde 1965.

Por su parte, como señalan Echenique y Martínez (2005: 30), Eberenz propuso usar criterios internos basados en los diferentes componentes de la gramática histórica con los que creó la siguiente periodización:

- a) Fase *antigua* de estabilidad (de 1200 a 1450) en los moldes creados por el inicio de la estandarización del español de la etapa alfonsí.
- b) Fase *media* de transformación fonológica y morfosintáctica (de 1450 a 1650).
- c) Fase *moderna* de estabilidad no concluida (de 1650 hasta la actualidad).

Para Sánchez Lancis (2012: 24), la periodización del español de Eberenz supone un avance, porque implica el abandono tanto de elementos históricos externos como del concepto de siglo a la hora de establecer las etapas de una periodización. Sin embargo, llama la atención que estas innovadoras propuestas de periodización siguen el ejemplo de Pidal de renunciar a incluir en la periodización el periodo anterior al siglo X, denominado *orígenes remotos* por González Ollé (2008: 18), lo que hace destacar la periodización de Glessgen.

Complementando esta periodización de Glessgen con los aportes de Herman (1990) y Banniard (1997) es posible establecer la siguiente periodización de las tres primeras grandes etapas generales de la Romania, basadas en el concepto de diasistema de Banniard y Glessgen, que incluye el concepto de latín hablado tardío (LHT) de Banniard (1997), que, de acuerdo con el presente trabajo, no fue sino la variante basilectal de los consecutivos diasistemas tardolatinos que se desarrollaron hasta la emancipación o autonomización como romance de dicho basilecto. Además, en el paso del latín al romance se tiene en cuenta las variedades primarias y las variedades romances secundarias derivadas.

I latín	
Latín arcaico y clásico	Siglo VII a.C.- siglo II
Diasistema tardolatino 1	Siglo II- Siglo III /IV
Diasistema tardolatino 2 (macrorregionalizado)	Siglo IV- siglo VII
II Génesis de la Romania	
Diasistema tardolatino 3 (micro- y subregionalizado) y Protofrancorromance.	Siglos VIII- Siglo IX
III Romania medieval	
Diasistemas tardolatinos locales y variantes neolatinas o romances autonomizadas arcaicas (primarias y diglósicas)	Siglos IX-XI
Variantes romances o neolatinas secundarias	Siglos XII / XIII

Tabla 448. - Periodización general de las lenguas romances. Elaboración propia.

La aplicación de esta nueva periodización romance general a la del español puede resultar en la siguiente propuesta de periodización del español:

I latín	
Latín clásico en el extremo occidental del Imperio Romano	Siglo III /II a.C.- Siglo II d.C
Diasistema tardolatino 1 en el extremo occidental del Imperio Romano Romano	Siglo II- Siglo IV
Diasistema tardolatino 2 de la Región 1	Siglo IV- Siglo VI
II Génesis de la Romania	
Diasistema tardolatino francoibérico meridional e hispanovisigótico.	Siglos VI-VIII
III Romania medieval	
Diasistema tardolatino español (pampilonense-najerense) y romance najerense o español primario y diglósico	Siglos IX-XI. El romance autonomizado najerense diglósico es la variedad que se manifiesta en las <i>Glosas Emilianenses</i> .
Español occidental-central y oriental en una época de fragmentación inicial y convergencia posterior del español secundario en expansión, que finalmente dio origen al español meridional.	Siglos XII / XIII a siglo XV. Un español más central que occidental es el del <i>Poema de mio Cid</i> , mientras que un español más oriental que central es el de la <i>Infeudación del castillo de Alcozar</i> escrito en Soria.
IV Romania moderna y contemporánea	
Español (moderno) en desarrollo	Siglos XV-XVII
Español moderno estabilizado	Desde el siglo XVII hasta la actualidad

Tabla 449. - Propuesta esquemática de periodización del español. Elaboración propia.

Desde el contexto heterótico de los factores externos investigados en el presente trabajo, se excluye expresamente la tradicional primera parte del periodo de la situación lingüística de la Península antes de la invasión árabe, concretamente el de las lenguas prerromanas y el de la romanización, que según Echenique y Martínez (2005a: 29) ha formado parte de las propuestas de periodización encuadradas en la línea marcada por la escuela Española de Lingüística. Echenique y Martínez (2005a: 31) se lamentan de la progresiva disminución de las consideraciones sobre la prehistoria lingüística de la península ibérica en relación con una continua devaluación generalizada del factor del sustrato a la hora en la génesis de las lenguas romances – devaluación que se considera

plenamente justificada en el presente trabajo –, y consideran que dicha devaluación se debería revertir en relación con la renovada importancia que se atribuye al contacto de lenguas y los progresos en la investigación sobre el pasado lingüístico peninsular.

Sin embargo, desde la lingüística del contacto de lenguas se advierte que para establecer posibles influencias de sustrato en una lengua es necesario tener un mínimo de conocimientos sobre la lengua de sustrato, que apenas se pueden tener sobre las lenguas prerrománicas (o sobre el mozárabe). Como el vasco descende de la única lengua prerrománica que se conservó tras la romanización, sobre esta lengua puede haber más certezas, de manera que Echenique y Martínez (2005a: 37) mantienen cierto substratismo atribuyendo el vocalismo del español al contacto del latín con la lengua vasca, sin tener en cuenta que en las relaciones de contacto lingüístico vasco-latinas y vasco-romances es el vasco la variedad que muestra más signos de influencias latinas y romances que a la inversa, influencias que no se limitan al léxico, sino también a factores estructurales como la morfología y la fonología, y a este respecto el vasco suletino parece haber adoptado el fonema /ü/ del occitano gascón, mientras que el vasco de Guipúzcoa y Navarra tiene /x/, sonido en común con el español, que es desconocido en el vasco hablado en Iparralde o País Vasco francés.

Respecto al vocalismo, de manera muy simplificada se puede afirmar que la influencia del vasco en las vocales del español se basa en la ausencia de diferenciación entre vocales abiertas y cerradas con valor fonológico, ignorando el hecho de que en español hubo una equiparación sistemática entre las vocales derivadas de Ō y Ē en latín y los diptongos al margen de que la sílaba fuese abierta o cerrada⁴⁰¹ y al margen de casi cualquier influencia metafónica⁴⁰². La apertura y el timbre de la segunda vocal del

⁴⁰¹ La diptongación se limitó a las sílabas abiertas en gran parte del francorromance septentrional (pero no en valón) y, probablemente por imitación del sistema de diptongación francés, en toscano antiguo (pero no en el moderno, afectado por la monoptongación) y en el italiano estándar.

⁴⁰² En napolitano hay diptongación de las vocales derivadas de Ō y Ē del latín en palabras masculinas que antiguamente terminaban en -u (> *tiempo*), algo opuesto a lo que pasó en gallegoportugués, donde en un gran número del mismo tipo de palabras se pierde la apertura de la vocal tónica precedente y se cierra en [o] o [e], pero, generalmente solo en singular y no en plural, donde se suele mantener la vocal abierta (> *porco* [pórku] / *porcos* [pórku]), al igual que en la variante femenina (> *porca* [pórka]), lo que apunta a que, como señala Pidal (2005: 195), en asturgalaico pudo haber habido una alternancia -u singular / -os plural como la del sardo, que habría retenido el actual asturiano central, y esta alternancia se habría descompuesto tanto por la expansión analógica de la -o del plural al singular, como a la inversa, por la expansión analógica de la -u del masculino al plural, aunque, como ya se ha visto, en la medida en que este segundo proceso (que afectó al gallegoleonés, o protoasturleonés occidental, y al portugués) es inseparable del cierre en [u] de la o pretónica sin valor funcional, es más probable buscar un origen a

diptongo era variable (*ua, uo, ue*) y en el contexto de diptongación la apertura de la segunda vocal perdió cualquier valor fonológico, por lo que adquirió la apertura de las vocales *e* y *o* tónicas cuando no eran usadas en diptongos, que eran sistemáticamente cerradas al derivar de *Ē* y *Ō* en latín. Curiosamente, en otras lenguas romances con una diptongación similar a la del español, o tampoco existe distinción fonológica entre vocales abiertas y cerradas – como en rumano –, o existe tal distinción, pero de manera marginal y no relacionada con las vocales largas y cortas del latín – como en friulano –, de manera que el vocalismo del español se puede explicar perfectamente desde el latín.

Esto no significa que haya que prescindir completamente de cualquier consideración sobre la protohistoria lingüística de la península ibérica al establecer la genealogía y la periodización del español, pero tal consideración debería limitarse a ser una mera mención introductoria o previa a la periodización en sí, evitando especulaciones substratistas y cediendo a la paleontología lingüística del indoeuropeo y de otras familias lingüísticas la labor de seguir investigando sobre el pasado lingüístico de la Península y de intentar establecer, con paso lento pero firme, posibles influencias de substrato⁴⁰³, aunque, paradójicamente, para realizar tal labor, lo paleolingüistas

este fenómeno en la tendencia francorromance al cierre en [u] de la *o* átona. En español la metafónica solo influyó en la diptongación antes de *yod*, y de sus posteriores derivados africados y fricativos, que impidió (*o*, probablemente, redujo) la diptongación de la vocal precedente derivadas de *Ō* y *Ē* en latín (**peitos* > *pecho*, **leito* > *lecho*, **noite* > *noche*, **hoye* > *hoy*, **oito* > *ocho*, *[oɖ̃:ɔ] > *ojo*, *[foɖ̃:a] > *hoja*), algo opuesto a lo que ocurrió en francorromance meridional, donde solo en estos casos se dio de manera sistemática la diptongación de las vocales derivadas de *Ō* y *Ē* (> *pieit, lieit, nueit, huei, ueit, uelh, fuelha*), cuyo diptongo o triptongo se redujo posteriormente en catalán-valenciano (> *pit, llit, nit, hui, vuit, ull, fulla*). Curiosamente, en estos casos el gallegoportugués se comporta como el español, ya que en palabras como *peito, leito, noite, oito, hoje, olho* o *folha* la *yod* y la fricativa lateral cerraron la vocal tónica precedente, de manera que, en la medida en que el sardo carece de vocales abiertas antes de *yod* o palatal, se puede concluir que la ausencia de diptongación por metafónica en español es una retención anterior a la llegada a la Península de la innovación de la diptongación de las vocales derivadas de *Ō* y *Ē*, que en español oriental tendía a perderse por influencia francorromance (> *huey, fueylla*), mientras que en español occidental tendía a conservarse, probablemente por influencia asturgalaica, ya fuera protogallegoportuguesa o gallegoleonesa, aunque la influencia francorromance fue lo bastante potente como para que en los gradatos más altos del asturleonés medrara la diptongación antes de *yod* (> *nueche, huey / güey, güeyu, fueya*), probablemente como un hiperdialectalismo.

⁴⁰³ Un caso aparentemente evidente de influencia del substrato prerromano es el de la *a-* epentética del gascón en palabras con *r-* inicial como *arròda* ‘rueda’, *arriu* ‘río’ o *arrèc* ‘vaguada’, que tienen equivalentes en vasco que comienzan por *e-*, como *errota* ‘molino’ o *erreka* ‘arroyo’, pudiendo estar esta segunda palabra etimológicamente relacionada con una forma *arrugia* ‘canal de agua de una mina’, citada por Plinio el Viejo (H. N. XXXIII, 70), y de la que deriva la palabra española *arroyo*. En este caso se podría pensar que la *a-* podría formar parte de una raíz no latina, pero el hecho de que exista una forma occitano-catalana *rèc / rec* «arroyo, acequia, barranco» - relacionada con *regato* en español y *rego* «surco, acequia» en portugués -, que carece de *a-* inicial, indica claramente que tal *a-* es epentética, y

necesitan que los datos que puedan tomar de romanistas e hispanistas estén libres de substratismo.

Por otra parte, en el contexto del presente trabajo se ha hecho patente la necesidad de superar la dicotomía entre factores internos y externos en la periodización del español, pues, como se ha ido viendo, es imposible separar la mayor parte de rasgos lingüísticos del español y del español de importantes factores extralingüísticos y heteróticos. Por ejemplo, en la génesis del diasistema tardolatino pampilonense fue clave la invasión y colonización árabe de la mayor parte de la península ibérica, que inevitablemente contribuyó tanto a separar el diasistema tardolatino hablado en la zona de la cuenca media y baja del río Aragón del diasistema tardolatino hablado en el embrionario reino de Asturias (o Asturias-Galicia), como a acercar o, al menos, orientar dicho diasistema al de los francos aquitanos y *wascones* (vascos en proceso de franconización), que no solo eran geográficamente más próximos, sino que también intervenían frecuentemente en la zona. De igual manera, en la fragmentación del najerense o español fue clave tanto la llegada masiva de migrantes francos como la expansión hacia el oeste del español, lo que supuso el contacto con un asturgalaico en transformación hacia el gallegoportugués.

Este último contacto lingüístico fue clave en el surgimiento tanto del interlecto asturleonés como del español occidental o castellano, mientras que el primer contacto lingüístico con hablantes francos fue determinante en los principales rasgos lingüísticos de absolutamente todas las variedades lingüísticas de la península ibérica excepto el mozárabe. Por ejemplo, el rasgo fonológico más característico del español meridional, la aspiración de *-s*, es difícilmente separable de la aspiración de la *-s* que caracterizó el francorromance medieval (Ariza 1999: 52-53), mientras que otros importantes rasgos fonológicos meridionales que se extendieron por América (y que también caracterizan el portugués), el seseo y la desafricación de la */tʃ/*, son inseparables de la simplificación de las africadas por pérdida del elemento oclusivo que, según Revol (2005: 73), ya afectaba el francorromance meridional a finales del siglo XII.

teniendo en cuenta que el sardo campidanés tiene equivalentes exactos de las formas gasconas antes citadas, como *arroda* 'rueda' o *arriu* 'río', se puede postular la existencia de una antigua tendencia a evitar palabras con *r-* inicial que el vasco solo habría retenido parcialmente, pero no iniciado, y cuyo origen podría estar en una tendencia fonotáctica de un vasco-ibérico considerado como un *Sprachbund* prerromano o como una antigua familia lingüística del Mediterráneo occidental.

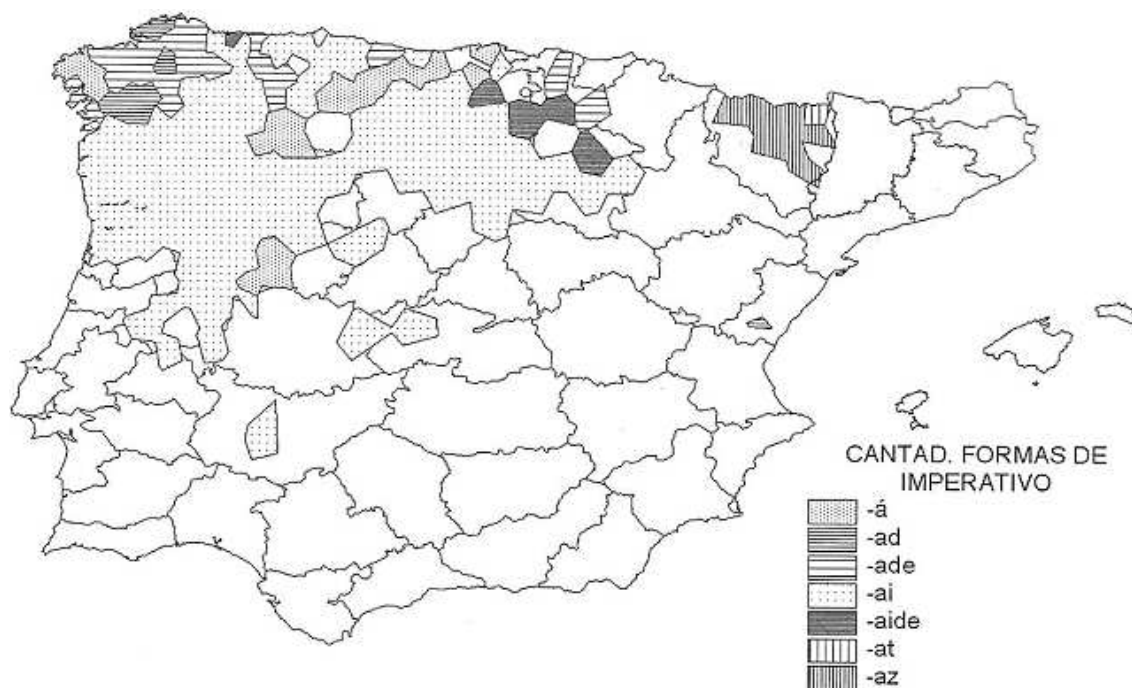
Esta simplificación o desafricación de las africadas parece haberse extendido desde una zona focal francorromance a gran parte de la península ibérica a finales de la época medieval, con la excepción de la oclusión de /tʃ/, que se mantuvo en la mayor parte del español y del gallego, lenguas en las que tampoco predominó la desafricación de /ts/, aunque el rechazo de este caso concreto de desafricación en gran parte del español y del gallego no se debió a la retención del fonema africado original /ts/, sino a la difusión de una innovación: el fonema fricativo sordo interdental /θ/, que, sin duda, es la innovación más representativa de la revolución fonológica que tuvo lugar en el tránsito del español medieval al español moderno, innovación inseparable del reemplazo en gascón oriental de la sonora intervocálica procedente de -C- y -TI- en latín por un sonido fricativo interdental [ð], procedente de la desoclusión o espirantización de una -d- intervocálica realizada de manera muy próxima al fonema fricativo sordo del español (Bec 1968: 151), que ya se manifiesta en francorromance desde los *Juramentos de Estrasburgo (cadha)* y que a final de palabra se pronunciaba como un alófono sordo [θ] (Revol 2005: 64)⁴⁰⁴, exactamente como sigue ocurriendo tanto en el prefijo *-dad* del español septentrional, pronunciado -[ðaθ] / -[daθ].

En este contexto, el prefijo verbal *-az* de segunda persona del plural de la primera conjugación del altoaragonés⁴⁰⁵ manifiesta una pronunciación gascona oriental medieval como -[aθ] del sufijo francorromance meridional *-atz* procedente de -ATIS en latín, que también fue el antecedente del sufijo catalán *-au*. Esta terminación -[aθ] coincide con el imperativo plural en *-az* de la primera conjugación⁴⁰⁶, que, como sería de esperar, también se pronuncia -[aθ], como lo muestra el mapa 8 de Fernández-Ordóñez (2012: 44).

⁴⁰⁴ Filólogos como Revol suelen dar como ejemplo de esto la palabra *feid* (< *fede < FIDEM) 'fe' del francés antiguo, que se pronunciaba [fejθ], exactamente igual que la actual palabra *faith* del inglés, que constituye, por tanto, un auténtico fósil lingüístico de la conquista y colonización franconormandas. Este caso concreto no pudo darse ni en asturgalaico ni en español por una conservación hasta el siglo XII de la -e final de *fede, que mantuvo la -d- como intervocálica hasta que se generalizó una pérdida de -d- intervocálica, que originó una forma *fee que acabó simplificándose como *fe*, aunque los documentos diplomáticos asturleonese muestran la existencia de una forma asturleonese *fey*, con una típica transformación antihiática en yod semivocálica de la segunda -e.

⁴⁰⁵ Escrito *-atz* en la lengua altoaragonesa estándar (Rodés et al. 2017: 201), aunque la pronunciación occitana original -[atz] solo la retiene el benasqués, mientras que en el resto de dialectos la pronunciación es, efectivamente, -[aθ] (Rodés et al. 2017: 8).

⁴⁰⁶ También existe *-atz* en altoaragonés estándar, pero pronunciado -[aθ] en todos los dialectos excepto en benasqués, donde se conserva la pronunciación occitana original en -[ats] (Rodés et al. 2017: 8).



Mapa 81. - Formas del imperativo de plural en las variades peninsulares. Mapa 8 de Fernández-Ordóñez (2012: 44).

Teniendo en cuenta que la espirantización de las oclusivas sonoras intervocálicas [b d g] en fricativas sonoras, que apenas afectó al portugués, es inseparable del mismo proceso en francorromance preibérico, es probable que el sonido sordo interdental [θ] español apareciera en español oriental en relación con la asimilación lingüística de los últimas comunidades lingüísticas occitanas más influyentes de las zonas más bajas de Aragón y, más probablemente, de Navarra, especialmente la de Estella.

De igual manera, tanto la implantación de la aspiración y desaparición de la *f* inicial como de las formas verbales con yod final son otros fenómenos que caracterizan el paso del español medieval al español moderno que son inseparables de fenómenos análogos en gascón. En relación con las formas verbales con yod final, Sánchez Lancis (2012: 29) considera que este fenómeno efectivamente formó parte de los cambios morfológicos que forman parte del paso del español medieval al clásico, pero el mismo Sánchez Lancis (2001), siguiendo a Coseriu (1978), señala que hay que tener en cuenta la diferencia entre la aparición en la lengua de un cambio lingüístico y su completa difusión, lo que, en palabras de Coseriu, implica diferenciar entre innovación y adopción, siendo la adopción la aceptación, difusión y generalización de una innovación.

A este respecto, el presente trabajo ha mostrado que, en tanto innovación, el fenómeno de las formas verbales *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* manifiesta el impacto, en torno al siglo XII, tanto de la influencia francorromance como del contacto lingüístico entre el español y el asturgalaico protogallegoportugués en la génesis del español occidental (o castellano) y del interlecto asturleonés.

II.5. RESUMEN Y CONCLUSIONES FINALES

En principio, el objetivo del presente trabajo era determinar el origen de las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*, uno de los principales misterios de la morfología del español. Sin embargo, en el mismo trabajo se ha expuesto que uno de los principales impedimentos para resolver este misterio ha sido el predominio de un enfoque principal o exclusivamente intrasistémico e intralingüístico, manifestado en intentos de resolución minimalistas en forma de cortos artículos, muy aptos para su exposición en eventos lingüísticos y filológicos y para su publicación en revistas de lingüística y filología, pero cuya utilidad se ha limitado a mantener vivo el debate sobre el problema morfológico en cuestión. Este enfoque principal o exclusivamente intrasistémico e intralingüístico, basado en una concepción del cambio lingüístico como, exclusiva o principalmente, una divergencia cladística unilineal, ha implicado considerar que el problema planteado por las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* no solo es interno o intrasistémico, sino también externo y extralingüístico, pues el problema interno o intrasistémico planteado forma parte de un amplio contexto externo, tanto sincrónico, en común con otras variedades romances, como diacrónico, en el que han influido factores históricos y sociales.

Como se ha explicado en el presente trabajo, el carácter principal o exclusivamente interno e intrasistémico del principal enfoque con el que los investigadores han abordado el problema de las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* se debe a una predominancia incuestionada de lo que Thomason y Kaufman (1988: 1) han llamado «el prejuicio de Welmers»: la suposición de que todo cambio lingüístico surge por causas (intra)sistémicas y que las mayoría de influencias lingüísticas externas son insignificantes en la morfología y la sintaxis en comparación con las internas, de manera que para explicar el cambio lingüístico habría que concentrarse principal o primeramente en las motivaciones y los mecanismos sistémicos internos de cada lengua en particular, pudiéndose ignorar en la mayor parte de casos el contexto lingüístico más amplio de las lenguas más genéticamente relacionadas, especialmente el de las desestimadas *a priori* por ser consideradas dialectales o minoritarias y, por tanto, poco aptas para su uso filológico. Esta actitud se revela en la afirmación de Thomas Coffman (2017: 45) de que, en lo referente a las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*, «el español es único entre las actuales lenguas romances en la epéntesis de la /j/ a estos cinco verbos», afirmación con la que se ignora que exactamente el mismo fenómeno se

da en gascón⁴⁰⁷ y en friulano, variedades habladas en polos opuestos del ámbito francorromance medieval.

Sin embargo, de manera mucho más significativa, en este enfoque principal o exclusivamente intrasistémico e intralingüístico con el que se ha intentado resolver el problema de las formas verbales con yod final, no solo se ha ignorado el contexto externo y extralingüístico desde el llamado prejuicio de Welmer, sino que también se ha partido de una aceptación acrítica de una determinada concepción de la historia externa del español – en tanto historia y clasificación filogenética, y en tanto historia de los factores externos que han influido en la génesis, evolución y heterocidad del español –, caracterizada por sesgos ideológicos relacionados con limitaciones iniciales y problemas internos y externos de la lingüística histórico-comparativa, la filología y la historiografía como el prejuicio de Welmers, el substratismo, el protocronismo, el idealismo o el nacionalismo, que no solo se manifiestan de manera sutil o banal⁴⁰⁸ en denominaciones taxonómicas o genealógicas o en mapas lingüísticos, sino que afectan la concepción de cualquier fenómeno lingüístico y de cualquier hecho historiográfico, y no solo influyen a la hora de determinar relaciones lingüísticas y sociolingüísticas, y en los mismos términos usados para determinar diferenciaciones conceptuales, sino que también influyen en el mismo desarrollo de la lingüística y la filología, condicionando tanto el modo como las líneas de investigación, lo que en relación con las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* se manifiesta claramente en el énfasis casi exclusivo en cierto enfoque y en el descarte *a priori* de determinadas líneas investigación en la mayor parte de hipótesis con las que se ha ido abordando el problema planteado por la yod final de las formas.

Para superar todos estos problemas y sesgos ideológicos y no caer en el error de previos investigadores, el problema de las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* ha sido tanto un punto de partida para llevar a cabo un revisionismo de la historia externa y la genealogía del español en su contexto románico como un hilo conductor, que nunca se ha perdido de vista, con el objeto de examinar el importante problema en cuestión como otros problemas lingüísticos directamente o indirectamente relacionados, lo que ha

⁴⁰⁷ Véase anejos II.7.1, II.7.2., II.7.3 y II.7.5.

⁴⁰⁸ En consonancia con el concepto de *nacionalismo banal* acuñado y expuesto por Billig (2014).

implicado incluso la acuñación de términos⁴⁰⁹, cuya existencia se ha intentado justificar ampliamente tanto lingüística como históricamente para evitar toda impresión de arbitrariedad. Todo esto ha implicado un enfoque multidisciplinar o transversal y la elaboración de lo que prácticamente se puede considerar un segundo trabajo de investigación lingüística y filológica multidisciplinar o transversal añadido al primero, que es posible considerar superfluo desde una actitud formalista, pero que no solo arroja luz sobre el contexto del misterio de las formas verbales con yod final y sobre otros numerosos problemas lingüísticos del español directa o indirectamente relacionados, tratados también en el presente trabajo, sino que también contribuye a ofrecer una amplísima visión inédita del español en su contexto romance.

En relación con esto, Thomas Coffman (2017: 41) señala muy acertadamente que la mayor parte de lo que se ha escrito sobre el tema de las formas verbales con yod final simplemente incluye descripciones cronológicas de los verbos implicados, típicas de un manual divulgativo, sin esforzarse por concretar una explicación definitiva de por qué surgió la innovación de la yod final en *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* y, por tanto, muchos de los artículos sobre el tema en cuestión son muy similares en los contenidos y en las ideas, y se reducen a ser actualizados y sucintos estados de la cuestión, que resumen las principales teorías o hipótesis que han formulado anteriores lingüistas, pero pese a estar impecablemente redactados desde un punto de vista formal y ser ideales para comunicaciones y publicaciones, su aportación efectiva al tema en cuestión ha sido muy limitada, limitaciones, que, como se ha podido comprobar, se ha intentado compensar en el presente trabajo mediante una actitud opuesta.

No solo el revisionismo del contexto evolutivo y genealógico romance e historiográfico del español ha contribuido a la creación de un segundo trabajo multidisciplinar añadido al primero, sino también un énfasis en el contexto específicamente documental – al que se ha llamado cronotópico – de las formas verbales con yod final, cuyos primeros testimonios del siglo XIII son inseparables del principal formato en el que aparecieron: los documentos diplomáticos escritos, como se ha determinado en la presente investigación, por *scriptores* y escribanos tanto asturleonese y navarro-occitanos como castellanos occidentales y de la Extremadura castellana, que formaban parte de los usuarios pioneros urbanos que comenzaron a usar

⁴⁰⁹ Como el de *españón*, con el que se ha designado un español medieval no limitado al castellano (llamado «españón occidental» en el presente trabajo) ni originado en última instancia en Castilla o «Cantabria», sino en el reino de Nájera-Pampilonia.

las formas por influencia de la clase social de la caballería villana y concejil del oeste del reino de León, influida a su vez por la comunidad étnica franca establecida en León, Castilla y Navarra. En relación con esto, y por recomendación del profesor Sánchez Lancis, en todo momento se ha intentado dar el máximo protagonismo a los testimonios escritos originales conseguidos principalmente, pero no solo, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid tras un largo proceso de búsqueda, y se ha intentado sacar el máximo partido de toda la información que ofrecían los manuscritos conseguidos, no solo en relación con el hilo conductor de las formas verbales con yod final.

Respecto al contexto de los factores estrictamente intrasistémicos o intralingüísticos, que ha contribuido, junto con los factores externos, a la formación de las formas verbales *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*, en la presente investigación se ha examinado las diferentes hipótesis con las que se ha intentado explicar la yod final de las formas y se ha determinado que la mayor parte de hipótesis, a pesar de sus aparentes diferencias, tienen en común la omisión de casi cualquier contexto externo tanto lingüístico como diacrónico y priorizan un enfoque intralingüístico y sincrónico. La excepción es, por una parte, la hipótesis interlingüística de Gago-Jover, que solo se diferencia de las hipótesis intralingüísticas en superar el prejuicio de Welmers, y, por otra parte, la hipótesis de Santano Moreno.

La mayor parte de hipótesis intralingüísticas, divididas en morfológicas y fonológicas, ha sido examinada incluyendo las principales críticas a las que se han sometido las diferentes hipótesis, a menudo realizadas por algunos filólogos que también han formulado su propia hipótesis sobre el origen de las formas verbales con yod final.

En lo que se refiere a las hipótesis morfológicas, Bodo Müller (1963) intentó refutar la hipótesis de la expansión analógica de *hey* (< HABEO), señalando que la temprana monoptongación en castellano del diptongo [ej] impidió toda influencia de dicho diptongo en la formación de la yod final de *soy*, *doy*, *estoy* y *voy*. Evidentemente, esto solo pudo haber sido cierto en relación al castellano, pero no al asturleonés. Sin embargo, Müller partió del prejuicio de que las formas no pudieron haber surgido en asturleonés, porque eso habría implicado un importante préstamo asturleonés en castellano, posibilidad que Müller excluyó a priori por una deficiente o simplificada concepción del contacto entre lenguas. Esto hace que la hipótesis de la influencia analógica de *hey* (< HABEO) no haya conseguido ser refutada, y de hecho es la base de la hipótesis de Santano Moreno.

Más efectiva fue la crítica de Bodo Müller a la influencia analógica de *fui*, ya que, como señala el investigador, dicha influencia debería haber originado en español una forma como la francorromance *sui*, pero esta crítica solo tiene sentido partiendo del prejuicio de que la forma *soi* francorromance y la forma *soy* asturleonés y española surgieron de manera independiente, pero sin este prejuicio la crítica de Bodo Müller contribuye a reforzar el carácter francorromance de las formas verbales *soi* y *sui*, y solo apunta a una refutación de que la forma *fui* influyera en la creación de la yod final de *soy* en español y asturleonés, pero, evidentemente, no en francorromance.

Respecto a la hipótesis de Staaff (1906) de que *soy* era una «contaminación» de *seyo* y *so*, cuya etapa primitiva habría sido *soey*, Peitsch (1911) objetó que el único resultado de una «contaminación» fue la forma verbal *soey*, resultado de la combinación de las formas *soe* y *soy*, aunque no sin haber recibido la influencia de *hey* y *sey*. La constatación realizada en el presente trabajo de que la influencia analógica de *seyo* sobre *so* habría producido una forma **soyo* refuta definitivamente esta hipótesis, que solo contribuye a poner de relieve el carácter anómalo de las formas *he* (< *hei* < HABEO) y *sé* (< *sei* < SAPIO), que, al igual que la forma *seyo* (< SEDEO), deberían tener una terminación *-yo*, que de hecho existió, lo que está atestiguado en la forma verbal *ayo* de algunos documentos asturleonés del siglo XII mencionados en el presente trabajo. Sin embargo, la inexistencia de la *-o* final *he* (< *hei*) y *sé* (< *sei*) contribuye a refutar la influencia analógica de *seyo*, que debería haber contribuido al mantenimiento de la terminación *-yo* en *ayo* y **sayo* (> *sei* > *sé*), especialmente en el contexto de la existencia de un grupo analógico verbal con una terminación analógica de primera persona del singular en *-yo*, en el contexto de una serie de grupos verbales analógicos expuestos y analizados en el presente trabajo.

En relación con la novedosa hipótesis de la influencia analógica de la forma de imperativo *sey* sobre *so*, formas como *ves*, *vamos* y *vão* manifiestan, sin duda, una conexión entre el presente y el imperativo, pero, como se ha expuesto, cuando esta conexión existe, parte de la forma de presente y no de la forma de imperativo, y, además, parte de formas verbales de la misma persona que la del imperativo afectado, lo que definitiva y completamente refuta la influencia analógica de la forma de imperativo *sey* sobre la forma verbal *so* y el resto de formas verbales que adquirieron una yod final.

De modo similar, la hipótesis de la influencia analógica de la forma verbal impersonal *hay* se puede considerar refutada con la objeción de Pensado (1988) de que es necesario justificar la aglutinación de una desinencia de tercera persona a una forma

verbal de primera persona, mientras que Gago-Jover (1997) se pregunta, en contra de la influencia de la hipótesis de la influencia analógica de *hay*, por qué la terminación de tercera persona del singular de *hay*, se aglutinó solo a formas de la primera persona del singular y no se aglutinó también a formas similares de la tercera persona del singular.

Sin embargo, aunque en el contexto de estas críticas se manifiesta que la posibilidad de que las formas con yod final se creasen a partir de una tercera persona del singular es mínima o nula y es incompatible con los patrones de alomorfia de los verbos romances examinados en el presente trabajo, se ha estimado que solo es posible refutar definitivamente esta hipótesis partiendo de un análisis diacrónico minucioso del proceso de formación de la forma verbal *hay*, pues todos los investigadores que se han apoyado en la hipótesis de la influencia analógica de *hay* han parecido dar por sentado que el proceso de gramaticalización y aglutinación del adverbio pronominal (*h*)y habría sido anterior a las formas verbales con yod final de primera persona.

A la hora de evaluar la supuesta mayor antigüedad de la forma *hay* sobre las formas verbales con yod final es necesario considerar que la aglutinación se habría producido en relación con tres factores: 1) la aglutinación como sufijo del adverbio pronominal (*h*)y; 2) la ausencia del adverbio pronominal (*h*)y como palabra independiente; 3) la ausencia de uso del adverbio pronominal (*h*)y con otras formas verbales impersonales de la conjugación del verbo *haber*. Estos tres factores están relacionados con tres suposiciones de las que han partido los especialistas que han apoyado la hipótesis de la influencia analógica de *hay*: 1) que el adverbio pronominal (*h*)y ya estaba aglutinado cuando comenzaron a aparecer los primeros testimonios de formas verbales con yod final de primera del singular; 2) que tal aglutinación se produjo en relación con una temprana desaparición de (*h*)y como palabra independiente; 3) que la aglutinación de (*h*)y se limitaba al presente de indicativo.

Como se ha expuesto en el siguiente trabajo, las dos primeras suposiciones son falsas, pues cuando comenzaron a aparecer las formas verbales con yod final el adverbio pronominal (*h*)y aún gozaba de plena vitalidad como elemento independiente y su uso con formas verbales de la conjugación de *haber* no era el de un sufijo enclítico aglutinado, sino el de un adverbio que retenía una función referencial, que formaba parte como proforma de construcciones óptico-existenciales, tanto como proclítico como enclítico, y cuyo uso no estaba restringido al presente. Para determinar este segundo uso es clave reemplazar la consideración de *haber* como verbo polisémico por la diferenciación entre cuatro verbos homónimos: 1) un verbo transitivo *haber*; 2) un

verbo existencial *haver* usado solo en la tercera persona del singular; 3) un verbo óptico-existencial *haver (h)y*, que competía con el verbo existencial *haver* anterior; y 4) un verbo auxiliar *haver* usado para expresar el aspecto perfectivo con un participio, que no concordaba con el objeto directo y que competía con el verbo transitivo *haver* en esta función. Del verbo óptico-existencial *haver (h)y* solo sobrevivió la forma *hay*, que fue incorporada al paradigma del verbo existencial *haver* por un proceso de supletismo.

En el análisis del origen histórico de la evolución morfosintáctica de la forma verbal *hay* en un contexto románico se ha llegado a: a) una diferenciación rigurosa entre el concepto de construcción existencial de otras construcciones similares; b) una clasificación de las construcciones similares con las que se suelen confundir las construcciones existenciales; y c) cómo surgieron y evolucionaron las construcciones en romance y en español.

En este contexto se ha determinado y enfatizado que la cópula existencial *haver* no fue el resultado de la pérdida del clítico *(h)y* de una supuesta forma existencial original *haver (h)y*, sino que la forma original fue la cópula existencial *haver* sin clítico, que cuando era necesario se usaba con el adverbio anafórico *(h)y*, hasta que en el siglo XIII comenzó a usarse el clítico en situaciones en las que no era necesario, con una redundancia fórtico-locativa que anulaba el contenido referencial y contribuía a que el clítico redundante fuera reanalizado y considerado un morfema aparte de la construcción existencial, lo que dio lugar a la cópula óptico-existencial, que en español se usó principalmente en construcciones a nivel de ente, dando origen a una nueva e incipiente forma óptica *haver (h)y*, que no prosperó y acabó siendo reemplazada por la cópula existencia original *haver* porque la aversión a la redundancia fórtico-locativa siguió siendo la norma hasta la transformación de *(h)y* en el adverbio *ahí*.

Respecto a las hipótesis fonológicas, la crítica de la paragoge del adverbio pronominal *(h)y* está relacionada con el hecho de que el proceso de morfematización del adverbio pronominal *(h)y* estuvo relacionado con su uso oblicuo o de dativo inanimado, es decir, como un pronombre de objeto indirecto y como demostrativo referido anafóricamente a un complemento de lugar, que también podía ser objeto. En este contexto, una de las críticas que se han formulado señala que el dativo inanimado era poco frecuente, lo que no pudo haber influido lo suficiente en una importante aglutinación. Además, se refería a una entidad asociada a un lugar, lo que reducía más la frecuencia de uso.

En este contexto, De Gorog (1980: 157-158) sugirió, contra la hipótesis de la aglutinación de (*h*)y, que el sintagma postposicional en el que aparecía no era lo bastante frecuente como para originar una aglutinación, mientras que Schmidely (1988: 615) se preguntó por qué dicha aglutinación del elemento locativo solo habría afectado formas verbales con desinencia tónica de la primera persona del singular, sin afectar formas con desinencia tónica de la tercera persona del singular con las que el adverbio pronominal (*h*)y también podría haberse fusionado, exclusión de las formas verbales de tercera persona con desinencia tónica que para Pensado (1988: 210) no está justificada.

Aunque estas objeciones podrían ser suficientes para refutar la hipótesis de la aglutinación de (*h*)y, en la presente investigación se ha añadido que, desde una perspectiva románica, la aglutinación de elementos pronominales en la desinencia verbal es extremadamente rara, y ninguno de los tres ejemplos romances de la supuesta aglutinación de un pronombre a la raíz verbal que se han citado en apoyo de la hipótesis de la aglutinación (*fon* / INDE, *vai* / IBI, *-el* / ILLUM) es inequívoco e incuestionable, y las terminaciones anómalas de la supuestas raíces sometidas a aglutinación se pueden explicar mediante otras hipótesis más probables no basadas en la aglutinación.

Respecto a la segunda hipótesis fonológica basada en la aglutinación, la de la aglutinación del pronombre *yo*, Müller (1963: 249) objetó de manera contundente que si tal aglutinación se hubiera producido, las formas verbales resultantes deberían haber sido **soyo*, **doyo* **estoyo* y **doyo*, especialmente en el contexto de la existencia de un grupo paradigmático de verbos que, por un proceso de expansión analógica, compartían la terminación *-yo* y en el que se habría incluido automáticamente formas verbales como **soyo*. En relación con la crítica a esta hipótesis, Lloyd (1987/1993) y Pensado (1988: 215) enfatizaron la naturaleza exclusivamente tónica de los pronombres personales de sujeto en español, y Lloyd (1987: 356) señaló que la tonicidad en un pronombre *yo* tónico aglutinado habría producido las formas verbales **soyó*, **doyó*, **voyó* y **estoyó*. Aunque todas estas críticas u objeciones bastan para refutar esta hipótesis, en la presente investigación se ha añadido que en lenguas romances como el friulano y el véneto, en las que, efectivamente, se ha dado una aglutinación verbal de un pronombre de sujeto átono en posición posverbal, el pronombre siempre se diferencia de la raíz verbal a la que se aglutina, y la aglutinación no se limita a una sola persona de la conjugación y solo se da en posición interrogativa, lo que permite refutar definitivamente esta hipótesis.

En relación con la hipótesis fonológica basada en la paragoge, Rini (1995: 2) se pregunta por qué la terminación con un diptongo tónico procedente de una *-e* paragógica átona habría sido más aceptable que una vocal tónica y por qué las formas verbales tónicas *hé* y *sé* no adquirieron dicha yod final, aunque Pensado (1988: 208) había respondido indirectamente a la segunda objeción al afirmar que la conservación del diptongo en *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* es tan regular como la del adverbio *hoy*. En relación con la primera objeción de Rini, lo que no explica Pensado respecto a por qué un diptongo tónico habría sido más aceptable que una vocal desinencial tónica, lo explica Martínez Gil (2009: 2), quien afirmó que la semivocal podía funcionar como una consonante para convertir una forma monomoraica ligera en pesada, lo que les permitía funcionar como bimoraicas cumpliendo así con el supuesto requisito del español medieval de que las palabras fonológicas formaran un mínimo pie bimoraico, es decir, que no fuesen monosilábicas.

Sin embargo, en el presente trabajo se ha determinado que estos supuestos de cantidad vocálica son los del latín clásico y no hay nada que indique que tal regla del tamaño moraico mínimo existiera en español, mientras que la tendencia a la simplificación de palabra como *fee* (> *fe*) o a la monoptongación en las formas verbales *he* (< *hey*) y *sé* (< *sey*) indica que tal regla no existió.

Siguiendo con la crítica de la hipótesis de la *-e* paragógica, Granvik (2007: 329) señala que es necesario determinar por qué la paragoge solo se dio en la primera persona, de manera que a la hora de evaluar la hipótesis de la *-e* paragógica en el presente trabajo se determinó que lo ideal era partir de ejemplos de formas verbales similares en otras lenguas afectadas por el contexto estructural y sistemático de la paragoge, y dichas lenguas manifiestan que la paragoge no es un fenómeno sensible a factores morfosintácticos, sino que depende de factores prosódicos o fonotácticos, de manera que la limitación de la yod final a formas de la primera persona del singular demuestra, de manera rotunda y definitiva, que tal yod no es el resultado de una paragoge.

Respecto a la única hipótesis interlingüística, esta implica una crítica doble referente a la evolución en [oj] del diptongo [ow] en asturleonés occidental y en portugués, y el carácter de préstamo asturleonés. En relación con la evolución de *-oy* a partir de *-ou*, la cuestión debería quedar zanjada si se admite la objeción de Carmen Pensado (1988: §2.3., 211), quien señaló que el paso de *ou* > *oi* en portugués se dio a finales del siglo XIV y, por tanto, es posterior a las primeras documentaciones de *soy*,

estoy, voy y doy. La objeción de Pensado sugiere que para evaluar debidamente la hipótesis de Ralph de Gorog (1980) sería necesario conocer mínima y cronológicamente el origen de la forma portuguesa y asturleonés occidental *sou*, tarea que se ha intentado realizar en el presente trabajo ante la ausencia de trabajos mínimamente detallados sobre el tema.

En relación con esto se ha formulado la hipótesis de que la forma verbal *sou* surgió en Astorga cuando todavía era la capital oficiosa del ámbito gallegoleonés, que incluía la zona breganciana de Portugal. La forma verbal *sou* tiene el aspecto de ser un hiperdialectalismo surgido por el contacto entre el protogallegoportugués y el español a través del resultante interlecto asturleonés, y formaría parte, por tanto, de ciertas innovaciones del portugués que según Malkiel y Penny (2000: §3.1.5., 53-54), habrían funcionado como mecanismos de autoafirmación excesiva para agudizar las diferencias respecto al español, especialmente en el contexto de la corriente portuguesa españolista iniciada en torno a 1450, que se ha examinado en el presente trabajo.

En cualquier caso, el hecho de que la forma verbal *sou* no alterne con **soi* en las zonas portuguesas donde en la que el diptongo *oi* tiende a reemplazar el diptongo *ou* de manera sistemática manifiesta que la forma *sou* no es el origen de la forma verbal *soy*.

En relación con la crítica leonesista de la hipótesis interlingüística, es posible determinar, siguiendo a Fernández-Ordóñez (2011: 32; 2012: §2., 31), García de Diego (1916; 1950) y Morala (2002), la existencia de un español occidental caracterizado por algunos rasgos afines a los del asturleonés, como los presentes en palabras como *nalga* o *peor*, que manifiestan que el interlecto asturleonés no solo fue el resultado pasivo de una interacción entre un asturgalaico protogallegoportugués y el español, sino que el interlecto adquirió una autonomía hiperdialectal y una capacidad de influencia lingüística que fue lo bastante fuerte como para dejar una impronta tanto en español occidental como en portugués, no solo a nivel léxico, sino también a nivel morfológico, en relación con las formas verbales *soy, doy, estoy y voy* del español y con la forma verbal *sou* del portugués.

En el presente trabajo se ha determinado que las hipótesis tradicionales menos refutables son las hipótesis morfológicas, que apuntan a una expansión analógica de la yod final de *hey, sey y fui*, y en relación con esto la hipótesis de Santo Moreno (2009) destaca como un perfeccionamiento de dichas hipótesis en un contexto interlingüístico romance, lo que convierte la hipótesis de Santano Moreno (2009) en la hipótesis más completa que se ha formulado hasta el presente trabajo.

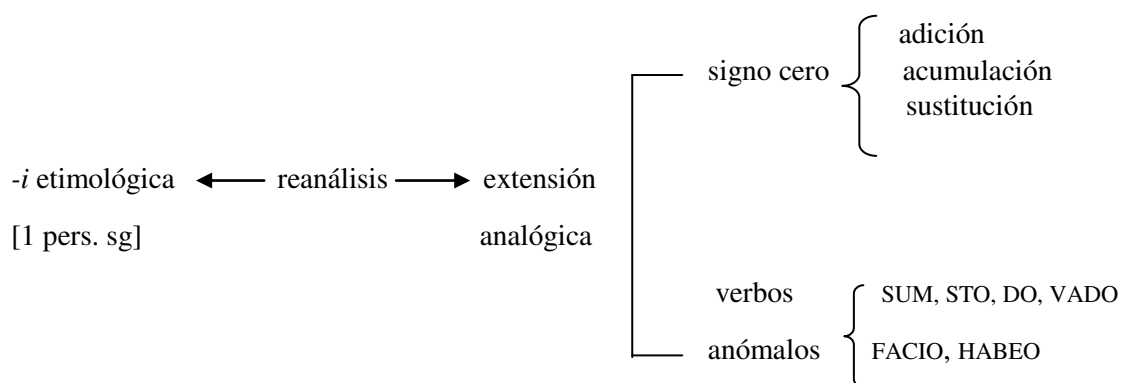


Figura 736. - Regla morfonémica de “-i” en la primera persona del singular. Fuente: Santano (2009: 61).

La hipótesis de Santano Moreno está basada en el marco de interpretación de un proceso de cambio morfofonológico, que se basa en lo que Santano Moreno (2009: §1.11., 60-61) llama «regla morfonémica» y que está relacionado con dos mecanismos o procesos principales – el reanálisis y la analogía –, que habrían originado un morfonema, un fonema redundante que suplementa a otro morfema, y que como tal se habría aplicado por un proceso de acumulación a los verbos anómalos con desinencia tónica del asturleonés, del español, del altoaragonés y de algunas variedades francorromances. Lo más relevante es que para Santano Moreno este morfonema es idéntico e inseparable de la nueva desinencia de primera persona, que fue aplicada por un proceso de adición a los verbos francorromanes con desinencia cero.

El origen de esta *-i* morfonémica estaría tanto en los verbos de primera persona que terminaron en una *-i* final tras la pérdida de *-o* final (como *hai* y *sai* en francorromance, y *hey* y *sey* en gascón, asturgalaico y protoespañol), como la *-i* de primera persona del singular del pretérito perfecto o indefinido (PARTII, FUI), de manera que en este aspecto Santano Moreno no hace sino perfeccionar y aplicar al español la hipótesis que Grandgent (1905: 128-130) aplicó a la desinencia *-i* del francorromance.

Aunque, sin duda, la hipótesis de Santano Moreno es la más completa y la que menos se puede refutar y criticar, es susceptible de algunas críticas poco importantes respecto a algunos puntos y algunas lagunas, que, por otra parte, han proporcionado la oportunidad tanto para profundizar en el contexto de la hipótesis de Santano Morreno como para formular una nueva hipótesis a partir de las lagunas de la hipótesis de Santano Moreno.

Una primera crítica que se puede hacer a la hipótesis de Santano Moreno es que postula que en asturleonés y español las formas verbales *soy* y *doy* surgieron antes que

estoy y *voy*, afirmación que no tiene en cuenta el contexto cronotópico que se ha examinado en el presente trabajo. Una segunda crítica que se puede realizar tiene que ver con el contexto del origen parcial de la desinencia *-i* en relación con los verbos francorromances con desinencia cero, cuyo contexto diacrónico es omitido, a pesar de que dicho contexto consta de una serie de hipótesis sobre el origen de la desinencia *-i* que casi son tan numerosas como las que se han formulado respecto al origen de los verbos con yod final en español. La tercera crítica que se puede señalar tiene que ver con el contexto del origen parcial de la desinencia *-i* en relación con los verbos anómalos de desinencia tónica, contexto relacionado con la existencia de grupos verbales analógicos, contexto que también ha omitido o simplemente no se ha desarrollado.

Como respuesta a la segunda crítica, en el presente trabajo se ha examinado las diferentes hipótesis que se han formulado para explicar el origen de la desinencia francorromance *-i*, entre las que destaca la hipótesis de Grandgent (1905: §164, 130), quien sugirió que la *-e* de apoyo procedente de *-o* de los verbos occitanos con un grupo consonántico con líquida (*cobre*, *obre*, *omple*) fue reemplazada por una nueva terminación vocálica *-i* (> *cobri*, *obri*, *ompli*) por la analogía tanto de las formas verbales *ai*, *crei*, *dei* y *vei*, en las que la *-i* semivocálica era etimológica, como de la forma verbal *soi*, con una *-i* semivocálica analógica adquirida tempranamente de *ai* y *fui* (Grandgent 1905: §162, 128), así como por analogía de la *-i* del pretérito (> *fui*), lo que, como se dijo antes, convierte la hipótesis de Grandgent en la precursora de la hipótesis de Santano Moreno.

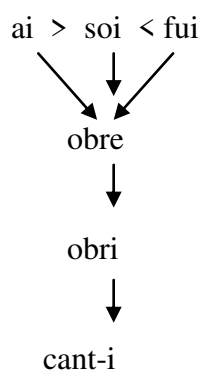


Figura 737. - Formación de la desinencia *-i* en occitano. Elaboración propia basada en Grandgent 1905: §162, 128).

A la hora de determinar cuál de las hipótesis sobre el origen de las desinencias *-e* e *-i* en francorromance tiene más posibilidades de ser correcta es clave una cronología de los

primeros testimonios de formas verbales con estas dos innovaciones morfológicas del francorromance septentrional y meridional, cronología que se ha realizado en el presente trabajo y que ha permitido constatar que los primeros testimonios escritos del francorromance confirman la hipótesis de Grandgent, a la que se ha denominado hipótesis de la doble yod francisca por postular la confluencia de una innovadora terminación semivocálica primitiva, que dio origen a la forma *soi*, y de una terminación vocálica posterior aplicada a formas verbales con una *-e* tras grupo consonántico con líquida, proceso que, por tanto, se habría desarrollado en al menos dos fases principales: una fase de yod semivocálica tras vocal en sílaba tónica, que en el siglo X pasó de formas verbales como *ai*, *sai* y *vei* a la forma verbal *so*, originando la forma verbal *soi*, y una fase de yod tras consonante en los siglos XI y XII, lo que manifiesta, entre cosas, que la desinencia *-i* es mucho más antigua en francorromance que en asturleonés y en español.

1ª Fase. Siglo X.

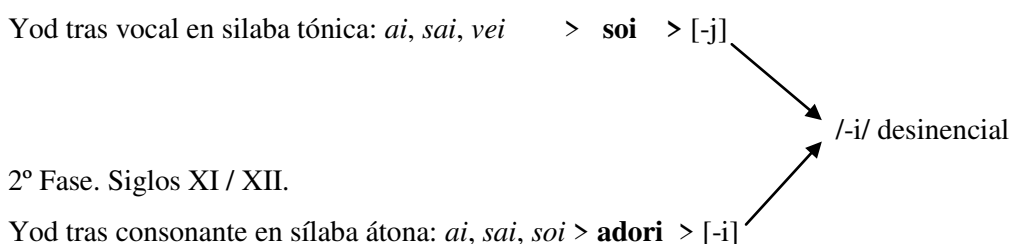


Figura 738. - Fases de formación de la desinencia *-i* (/i/) en francorromance, Elaboración propia.

Como respuesta a la tercera crítica relacionada con el origen parcial de la desinencia *-i* en su aplicación a los verbos anómalos de desinencia tónica, en la presente investigación se ha examinado el contexto de los grupos verbales analógicos que surgieron tras el cambio morfológico verbal del paso del latín al latín tardío, que implicó la creación de patrones de alomorfia hacia los que gravitaban los paradigmas de otros verbos por analogía.

A finales del siglo II los principales verbos con presente heterogéneo eran ESSERE / *SŪ(N), IRE / VA(D)O, DĀRE / *DAO, *ISTARE / *STAO y sus paradigmas se influyeron mutuamente y atrajeron hacia su paradigma otros verbos. Además, apareció una serie de verbos irregulares con dos clases de alomorfia inducida por cambios consonánticos:

1) La alomorfia creada por la primera palatalización (Tekavčić 1980: §656) o efecto yod (Maiden 2010: §5.1, 223), que afectó a la primera persona del presente singular del paradigma verbal y que tuvo dos causas. En primer lugar, la transformación en una yod palatalizadora de la *-e-* del tema de presente de primera persona de estos verbos de la segunda conjugación latina a partir del siglo I. Sin duda, las formas verbales implicadas más importantes fueron hábeo > *ábjo*sápeo > *sápjo y téneo > *tenjo. En segundo lugar, la pérdida de cualidad silábica de la *-i-* del tema de presente, también en el siglo I, de una serie de formas verbales de la primera persona del singular muy frecuentes de la tercera conjugación latina y, en menor medida, de la cuarta, como vénio > *vénjo > *vénjo. Según Lausberg (1962/ 1966: §790.2.), la forma *sápjo (*sápeo > *sápjo > *sájjo) no fue afectada por este segundo proceso del llamado «efecto yod» (Maiden 2010: §5.1, 223) porque sufrió la temprana influencia analógica de la forma verbal (*ábjo >) *ájjo.

2) La alomorfia que afectó principalmente al resto de personas del paradigma, producida principalmente por la palatalización de la consonante de la raíz antes de las vocales *-e-* e *-i-* silábicas de la desinencia.

Los efectos de estos procesos fonológicos no solo fue la creación de alomorfia en los paradigmas verbales, sino también de patrones paradigmáticos puramente morfológicos que ya no estaban condicionados fonológicamente, por lo que pueden ser calificados de *morfomas*, aplicando al español el concepto de morfoma de Aronoff (1994), que ha sido divulgado y desarrollado por Martin Maiden (2010, 2011, 2012). A partir de la diferenciación que se realizó en el presente trabajo entre morfomas rizadosincréticos o uniformes (formalmente homogéneos y funcionalmente heterogéneos) y morfomas alomórfico-supletivos o polimorfos (funcionalmente homogéneos) se ha establecido una clasificación de morfomas o patrones morfómicos alomórficos denominados según las letras del alfabeto morse siguiendo el ejemplo de Maiden (2010), quien dio el primer paso denominando como morfoma-N el morfoma más fundamental, en el que se basan las dos macroclases conjugacionales regulares del español, tal y como se ha expuesto en el presente trabajo.

El número de paradigmas y patrones de alomorfia es limitado y fruto de la interacción entre grupos verbales analógicos basados en la primera persona del singular, que tiene una mayor fuerza analógica en relación con la dificultad para diferenciar entre la desinencia y la raíz verbal alterada, dando lugar a un alomorfo con un sonido final que se ha considerado (reanalizado) parte de una desinencia separable y transferible.

Esta tendencia a la expansión analógica de algunas terminaciones reanalizadas como nuevas desinencias ha estado relacionada con la extensión de morfomas y de procesos analógicos relacionados con las tres características diacrónicas de los morfomas: la coherencia, la convergencia y la atracción.

En la medida en que Maiden equipara estos tres procesos que caracterizan los morfomas con la nivelación analógica, es posible afirmar que la nivelación analógica es el principal mecanismo que generó una serie de grupos verbales analógicos, fruto de la interacción entre los diferentes patrones de alomorfia, que se han examinado detalladamente en el presente trabajo en un contexto románico.

En relación con la influencia conjunta de formas de presente y de pasado en *-i* en la génesis de la yod final en las formas verbales con desinencia tónica, el grupo analógico en nasal muestra que el paradigma de presente no está aislado, y el morfoma L/U, que une la primera célula del paradigma de presente de indicativo con las células del presente de subjuntivo, muestra una conexión analógica entre el indicativo y el subjuntivo, y a este respecto Tekavčić (1980: §664) señala que las alternancias alomórficas de los morfemas verbales italianos (y romances) se encuentran en el presente (de indicativo y del subjuntivo) y en el pretérito, lo que de alguna manera apunta a una conexión entre el presente y el pasado, al que también podría apuntar el morfoma-PYTA, una de las tres distribuciones morfómicas que distinguen el romance del latín clásico junto con el morfoma-L/U y el morfoma-N, a pesar de ser típicamente un morfoma alomórfico funcionalmente homogéneo de pretérito, que forma parte tanto de los grupos morfómicos analógicos de perfecto fuerte – los grupos morfómicos analógicos con tema en I/IE y los grupos morfómicos analógicos con tema en I/E – como de grupos verbales analógicos de perfecto fuerte análogos a los grupos verbales analógicos de presente, que se han examinado en el presente trabajo.

Estos grupos verbales analógicos de pretérito también se caracterizan por nuevas desinencias reanalizadas y transferidas al paradigma de otros verbos, como la *-n* desinencial de primera persona del gallego estándar y otras variedades gallegoportuguesas, y en este contexto es posible relacionar la *-n* de pretérito y de presente de algunas variedades gallegoportuguesas con la relación que algunos filólogos han establecido entre la yod final de *soi / sui* en francorromance y la de *soy* en asturleonés y español, tanto con la yod final de primera persona del singular de presente de indicativo de algunas formas verbales como con la yod final de *fui* y de la primera persona del singular de pretérito de la tercera conjugación.

De acuerdo con el presente trabajo, este contexto refuerza la concepción de la yod final de la forma verbal *soi / soy* del francorromance, el asturleonés y el español como una desinencia de primera persona usada tras vocal tónica, que probablemente había sido reanalizada como vocal temática. Se ha determinado que la desinencia partió de la terminación de verbos como *ai*, que fue reforzada por la desinencia de primera persona de presente en la forma verbal *fui* y del paradigma de pretérito débil de la tercera conjugación.

Desde una perspectiva etimológica, la forma verbal *soi* es una forma verbal con doble desinencia por un proceso de acumulación y en este contexto en la presente investigación se ha determinado que hay una relación o correlación entre el grupo verbal analógico de formas verbales en *-[j]* final del francorromance del asturleonés y el español, correlación que se ha explorado y desarrollado en el contexto de la hipótesis de la yod francisca desarrollada en la presente investigación.

La existencia de la desinencia *-[j]* en *soy* en asturleonés y español no puede explicarse solo por la motivación interna de la anomalía de la desinencia tónica, sino también por la motivación externa de la existencia de una desinencia de primera persona *-i* en francorromance, y precisamente en francorromance había más motivación que en asturleonés y español para desarrollar una nueva desinencia de primera persona no solo aplicable a las formas verbales con desinencia tónica, sino también a las formas verbales con desinencia cero, y hay claramente una correlación entre la zona de fusión de las formas verbales romances con yod final y la zona de influencia lingüística francorromance. Además, desde un punto de vista cronológico el primer testimonio de una forma verbal afín a *soy* en español – la forma *soi* de la *Pasión de Clermont* del siglo X – se dio en francorromance casi tres siglos antes que en asturleonés y que en español.

Santano Moreno (2009: §1.10, 54-59) no llega a afirmar que la yod morfofonémica del asturleonés y del español es un préstamo francorromance, pero sí sugiere que su creación puede ser debida al contacto lingüístico en relación con la concepción del préstamo de morfemas como «inducción morfológica». Sin embargo, en el presente trabajo se ha determinado mediante la hipótesis de la yod francisca que a partir del préstamo preibérico *soi* que habría comenzado a usarse en la ciudad de León en la primera mitad del siglo XII se habría individualizado y reanalizado en la segunda mitad del siglo XII – probablemente en la ciudad de Salamanca – una desinencia *-y* con la limitada pero relevante función de marcar la primera persona del singular en los

verbos anómalos con una desinencia *-o* tónica, dando lugar a las formas verbales *doy*, *estoy* y *voy*.

Para Santano Moreno (2009: §1.8, 48-49) la yod final de estas formas es un morfo redundante o morfofonema surgido, desde un punto de vista puramente morfológico, en un proceso de acumulación, y el hecho de que desde un punto de vista sociolingüístico esta yod provenga del francorromance implica una transferencia o una inducción de un morfema del francorromance al asturleonés y el español. Esta yod sería redundante si su transferencia desde el francorromance se hubiera producido por un proceso de inducción, pero, siguiendo a Weinreich (1953: 25, 33), es posible admitir que también en asturleonés hubiera habido una motivación intrasistémica – relacionada con una regla de transformación de morfos vocálicos expuesta en este trabajo – para añadir una desinencia a una terminación reanalizada como vocal radical o temática carente de desinencia posterior, algo que con toda seguridad ocurrió con la forma verbal *so* en francorromance y que pudo haber ocurrido en el habla de francos bilingües en asturleonés, aunque en el caso concreto de las formas verbales *do*, *vo* y *estó*, el hecho de que la desinencia tónica *-o* no coincidiese con ninguna vocal temática de alguna otra persona y forma verbal del mismo verbo refuerza la hipótesis de que las formas verbales *estoy*, *doy* y *voy* fueron el resultado por inducción de una extensión analógica de la terminación de una forma verbal francorromance *soy*, que había sido asido adoptada en los gradatos más altos del interlecto asturleonés de León y que fue llevada a cabo por hablantes monolingües de Salamanca, pero sin descartar que *doy*, *estoy* y *voy* fueran una innovación hiperdialectal creada por francos bilingües, que habrían percibido la anomalía de la terminación tónica en *do*, *esto* y *vo* de un modo similar a como la anomalía de *so* lo había sido en francorromance.

Sin embargo, tampoco es posible descartar la posibilidad de que las formas *estoy*, *doy* y *voy* surgieran en la zona preibérica de Bearne y Bigorra por la influencia analógica de la forma verbal *soy*, y que, tras la estrecha vinculación política de Bearne y Bigorra con Aragón-Pampilonia, estas nuevas formas verbales con yod final comenzaran a formar parte del habla de los numerosos gascones cispirenaicos que, desde los burgos de francos navarros, emigraban hacia el oeste del Camino de Santiago.

OCCITANO COMÚN	Gascón pirenaico inicial	Gascón pirenaico ⁴¹⁰ posterior	Asturleonés y español occidental
fau	→ fay	foy	? -----
dau	→ day	doy	→ doy
vau	→ *vay	*voy	→ voy
estau	→ *estay	*estoy	→ estoy
		↑ ?	↑ ?
soi	→ soy	soy	soy

Tabla 450. - Posibilidad no descartable, en el marco de la hipótesis de la yod francisca, del origen en el gascón de la zona de Bearne y Bigorra de todas las formas verbales con yod final del español y el asturleonés. Elaboración propia.

Inicialmente, en la ciudad de León solo habría prosperado la forma *soy*, que coincidía, al menos parcialmente⁴¹¹, con la forma *soi / soy* del prestigioso occitano estándar o literario, pero esta adopción de la forma *soy* en León habría propiciado en Salamanca una adopción más rápida o temprana de todas las formas gasconas con yod final, excepto *foy*⁴¹², debido a un mayor grado de españonización asociado a una nula o cada vez más escasa presencia de los gradatos asturleoneses más bajos o hipolectales, en los que se mantenía el diptongo *ou*, de manera que es probable que, en la segunda mitad del siglo XII, las formas *estoy*, *voy* y *doy* solo o principalmente contasen en la ciudad de Salamanca con la competencia de las formas verbales con monoptongación española (*estó*, *do* y *vo*), mientras que en la ciudad de León, además de estas formas monoptongadas españolas, se usaban a menudo las formas asturgalaicas originales *estou*, *dou* y *vou*, aunque con una frecuencia de uso decreciente.

Como apoyo a la hipótesis de la yod francisca, en el presente trabajo se profundizó en el contexto histórico e historiográfico del impacto sociolingüístico franco en la península ibérica en el que se dio la aparición de las formas verbales con yod final del español y que a este respecto ya se manifiesta cronotópicamente en varios documentos diplomáticos asturleoneses y castellanos escritos por escribanos y notarios

⁴¹⁰ Principalmente de Bearne y Bigorra.

⁴¹¹ Ya que solía pronunciarse [suj], aunque muchos occitanos preibéricos, no solo bearneses y bigorreses, decían [soj].

⁴¹² Forma de presente que coincidía con la forma de pretérito gallegoportuguesa (y gallegoleonesa).

francos, que, en algunos casos, usaron formas verbales con yod final en los documentos que escribieron.

Se comenzó examinando el influjo migratorio y su impacto sociocultural en la Península Ibérica, que habría comenzado a partir del año 923 tras la conquista de Nájera y la consiguiente mejora de la ruta de peregrinaje hacia Santiago, y que se habría intensificado en la segunda mitad del siglo XI. En el siglo XI ya se manifiesta un apoyo militar franco en el contexto de la expansión cluniacense y de sus franquizantes reformas religiosas, así como de las alianzas matrimoniales entre nobles ibéricos y francos, aunque la influencia franca con mayor repercusión lingüística fue la de los francos más humildes, que iban repoblando las villas y regiones que se iba arrebatando a los andalusíes con la ayuda de señores y caballeros francos.

Precisamente esta gran migración franca, intensificada en la segunda mitad del siglo XI, fue fomentada mediante exenciones y ventajas económicas y jurídicas para compensar la continua sangría demográfica que causaba la llamada Reconquista, así como para reactivar la vida económica, de manera que colonos y repobladores francos acabaron asentándose en casi cualquier núcleo ibérico de cierta importancia, y la misma documentación que revela la presencia de francos también revela la existencia de una nueva toponimia urbana con rúas o calles de francos y con burgos o barrios de francos, sin olvidar el Camino Francés, el topónimo franco por antonomasia que designaba el Camino de Santiago en relación con la nueva ruta principal de peregrinaje y migración de francos que pasaba por Nájera.

Sin embargo, siguiendo a González García (2014), es necesario adelantar el inicio de la influencia franca en la península ibérica, y el mismo González García (2014: 271) señala que el reino de Asturias surgió bajo la autoridad y protección del Reino Franco y el Imperio Carolingio, negando las concepciones de autarquía y de total desaparición de relaciones a larga distancia en el noroeste cristiano peninsular tras la invasión árabe. Además, los descubrimientos arqueológicos en las necrópolis de Aldaieta, Basauri y Buzaga manifiestan la presencia de comunidades francoaquitanas al suroeste de los Pirineos y al este de la Cordillera Cantábrica durante los siglos VI y VII. En este contexto, Prieto señala que hubo una alianza de Asturias con el reino de los francos que implicó ayuda militar materializada como guarniciones francas, manifestada en topónimos relativos a *guardiatores* y francos en puntos estratégicos de la Cordillera Cantábrica no relacionados con las peregrinaciones jacobeanas.

La imagen lingüística que se dibuja en este escenario es la de una continuidad de las relaciones sociolingüísticas de la Península con la zona al norte de los Pirineos, solo interrumpida por la invasión árabe. Siguiendo a Herman, la Hispania de los siglos V y VI formaba parte de una misma región lingüística que la zona al norte de los Pirineos y las innovaciones lingüísticas llegaban a la península ibérica desde el norte de los Pirineos y no a la inversa, relación de influencia que solo continuó de manera más débil respecto al noroeste peninsular tras la invasión árabe, pero que nunca se interrumpió, de manera que la intensificación, a partir de la segunda mitad del siglo XI, de la influencia sociolingüística franca simplemente implicó recuperar el nivel de influencia lingüística de antes de la invasión árabe y, sobre todo, del periodo de los siglos V y VI.

A este respecto Malkiel (1983: 198-201) señala que el influjo que esta influencia lingüística del norte de los Pirineos comenzó con una ola de latinidad gálica que transformó un sistema vocálico tardolatino basilectal que originalmente era más afín al del sardo, y posteriores ondas lingüísticas hicieron que la fonología y morfología españolas fuera convergiendo parcialmente con la francorromance hasta la misma creación del español moderno a partir del medieval. Esta influencia lingüística francorromance sobre la península ibérica se dio en el contexto de lo que tanto Malkiel (1983: 198-201) como Rohlfs (1979: 175-176) consideran un reemplazo de la zona central de la península itálica como la región con mayor fuerza de irradiación lingüística y, por tanto, como la principal zona focal de innovaciones lingüísticas de la zona del antiguo Imperio Romano de Occidente, lo que dio origen a una Romania medieval francocéntrica.

Según Pidal (2005: §IX), la emancipación o autonomización del romance español del latín fue inseparable del influjo lingüístico francorromance, de manera que se puede considerar tal emancipación un proceso inducido de *franqueamiento*, que implicó al mismo tiempo tanto una deslatinización (o basilectalización) como una franquización o franconización de lo que en principio solo era un registro basilectal del diastema tardolatino local.

Este proceso de franqueamiento afectó, con diversos grados, casi toda la Romania, con la excepción de la zona rumana, la mozárabe y, en menor medida, la sarda, de manera que el proceso que dio a origen a las diferentes lenguas romances fue un proceso impulsado e inducido desde y por el francorromance, y sin esta influencia podría haberse no producido, lo que podría haber mantenido en el ámbito neolatino un monolingüismo complejo o una diglosia similar a la del actual mundo árabe.

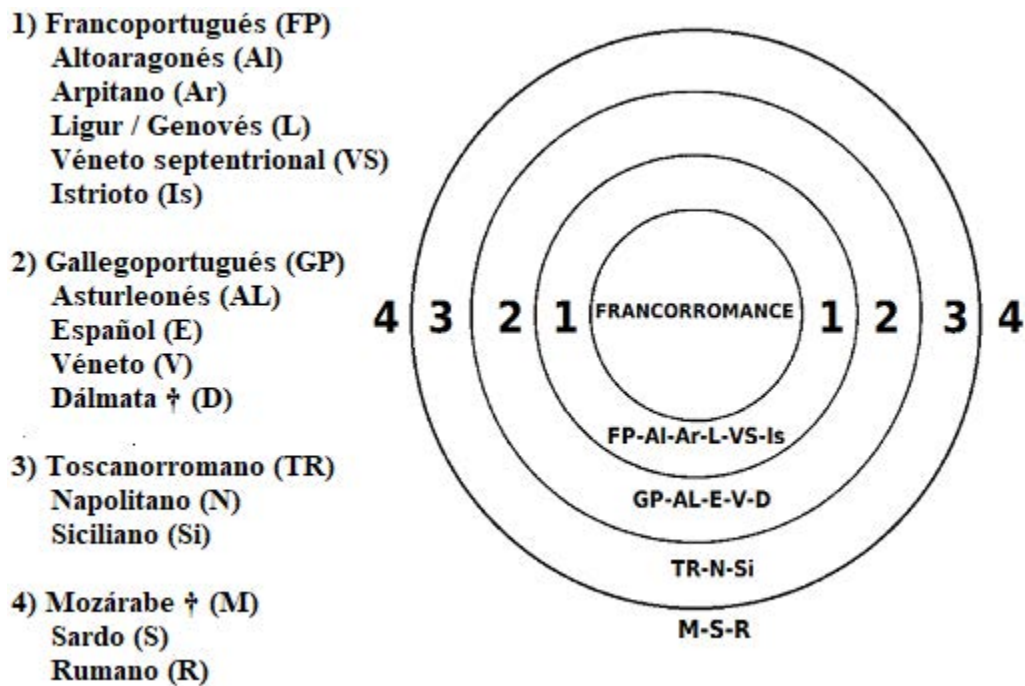


Figura 739. - Clasificación fenética francocéntrica de las lenguas neolatinas en relación con su grado de heterocidad o advergencia respecto al francorromance. Elaboración propia basada en Ascoli (1882), Merlo y Trumper (1993).

El franqueamiento, en su aspecto de franquización o franconización, implicó diversos grados de advergencia hacia el francorromance, que se han determinado y expuesto en el presente trabajo, siendo el grado máximo de heterocidad o advergencia (pero sin asimilación completa) el de lenguas como el altoaragonés o el ligur (o genovés), surgidas a partir de la cristalización de un interlecto fruto del contacto entre el francorromance y una variedad local que no llegó a ser reemplazada del todo, mientras que el español y el gallegoportugués se encuentran en el siguiente grado de advergencia, el de las variedades en las que, en el contacto entre el francorromance y una variedad neolatina local, predominó el elemento local, pero solo sufriendo una fuerte advergencia hacia el francorromance.

El rasgo estructural fonológico más característico del franqueamiento en su aspecto de franquización o franconización es la apócope de las vocales finales, que es simultáneamente el rasgo fonológico más característico del francorromance y el rasgo fonológico neolatino más divergente del latín clásico⁴¹³, siendo la apócope más frecuente en español la de la *-e* final (Pidal 2005: §IX, 418, 421), que llegó a su grado

⁴¹³ Junto con la síncopa, o pérdida de la vocal interna átona, y la sonorización de la consonante sorda intervocálica (Pidal 2005: 347, 351), rasgos que, al igual que la apócope (Pidal 2005: 421), no surgieron en la península ibérica, y, de hecho, la síncopa apenas afectó al gallegoportugués.

máximo en los siglos XII y XIII, manifestando este «arrollador avance de la apócope» lo que Pidal (2005: §IX, 418) considera «una de las revoluciones más violentas que el idioma ha sufrido». Sin embargo, también hubo una frecuente apócope o síncopa sintáctica de *-o* (Pidal 2005: §IX, 421-425), y siendo *-o* una de las vocales con mayor función de desinencia de género gramatical, la apócope de *-o* afectó a la morfología y al sistema onomástico del español de tal manera que alteró la fisionomía general de la lengua española (y de la gallegoportuguesa), alejándola de la de lenguas como el italiano y aproximándola a la de las lenguas francorromances. En este contexto, el actual altoaragonés (Pidal 2005: §IX, 425) o francoespañol permite vislumbrar cómo podría haber sido la fisionomía general del español actual si las circunstancias sociopolíticas de la Península medieval que influyeron en el florecimiento y la decadencia de determinadas tendencias o corrientes lingüísticas (y sociolingüísticas) del español (Pidal 2005: §IX, 419) hubieran sido solo un poco diferentes de las que fueron.

La inestabilidad vocálica francorromance (Pidal 2005: 346-347) y la consiguiente síncopa sintáctica (Hanssen 1945: §72, 32) originaron en español (y gallegoportugués) la creación de nuevas palabras funcionales (numerales, posesivos, adverbios, etc.) y de nuevas formas verbales como *hé* y *sé*, surgidas a partir de la adopción de la forma verbal preibérica *hei* (o francorromance meridional *hai*) en el contexto de la influencia francorromance en la promoción en la Península del pretérito compuesto y del morfoma de futuro y condicional, y de hecho en el presente trabajo se ha mostrado la adopción en español y otras lenguas romances de raíces francorromances del morfoma de futuro y condicional, que no existen en las variedades neolatinas con menos influencia francorromance.

El gallegoportugués recibió una influencia francorromance similar a la que recibió el español, y de hecho puede añadirse una tercera corriente de influencia francorromance junto a las dos corrientes lingüísticas que, siguiendo a Cintra (1983: 97-98), confluyeron en el establecimiento de la lengua portuguesa: una corriente occidental o portuguesa y una corriente oriental o breganciana, resultado de la prolongación sociolingüística hacia el sur de la parte oriental (gallega) y central (gallegoleonesa) del reino de León.

Esta tercera corriente lingüística del portugués, que no es la mozárabe sino la francorromance, ha podido ser determinada en el presente trabajo gracias a Pinto (2012), quien señala la existencia de una variedad lingüística francoportuguesa a la que llama

*occitejano*⁴¹⁴ y que fue el resultado de la emigración franca medieval a la zona del Alto Tajo. El occitajano sería la versión portuguesa del altoaragonés en la medida que es una variedad lingüística híbrida o mixta surgida de la cristalización de un gradato interlectal o interlingüístico de un antiguo continuo interlectal, similar al que existió en el ámbito español oriental o navarroaragonés (del ámbito político de Aragón-Pampilonia y del Aragón unido a Cataluña), del Portugal medieval y que tenía el portugués como paralecto, el portugués-breganciano como acrolecto y el occitano de los repobladores francos como basilecto.

La principal variedad francoportuguesa es la que tradicionalmente se ha considerado el habla de Castelo Branco y Portalegre, que manifiesta rasgos estructurales fonológicos occitanos y nizardo-ligures, pero estos rasgos también existen en el algarvío occidental y en el micalense, el habla de São Miguel, la isla más grande y poblada de las Azores, lo que manifiesta que el continuo dialectal francoportugués medieval se dio en gran parte de la zona centro-meridional de Portugal y su cristalización llegó a exportarse a las Azores – al menos a su isla más grande e importante –, cuando a partir de 1439 comenzaron a poblarse, principalmente, con colonos del Algarve y del Alto Alentejo.

Por tanto, antes que un reemplazo del portugués por un portugués centro-meridional mozarabizado, la norma gallegoportuguesa meridional de Portugal pasó de estar basada en el portugués a basarse en la combinación de las tres corrientes lingüísticas que llegaron a Lisboa y a la llamada zona de transición: la portuguesa, la breganciana y la francorromance, que confluyeron al este y el sur del Tajo bajo la forma de diversos gradatos interlectales, de los que derivan las principales variedades del actual portugués centro-meridional y las tres variedades de francoportugués mencionadas (el occitajano, el algarvío occidental y el micalense).

Sin embargo, de igual manera que la influencia francorromance en español no se reduce a la cristalización del altoaragonés o francoespañol, la influencia francorromance va mucho más allá de la cristalización del francoportugués, pues el mismo surgimiento del gallegoportugués, al igual que el del español, está marcado por la influencia francorromance. A este respecto, se puede decir, de manera hipersimplificada, que el portugués tiene un vocalismo franco-leonés y un consonantismo más ibérico que el del español, mientras que el español tiene un vocalismo ibérico – con la excepción del

⁴¹⁴ *Occitajano* en español.

diptongo *ue* – y un consonantismo preibérico, pues el español también está marcado por una corriente lingüística francorromance que ejerció una gran influencia, aunque cualitativa y cuantitativamente diferente de la del portugués y que puede ser representada o ejemplificada por la desinencia de primera persona del singular de la forma verbal *soy* y del resto de formas verbales con yod final.

Esta corriente puede considerarse una de las «heterocidades» o corrientes lingüísticas fundamentales o constitutivas del español, aunque no llega a ser tan importante como en las variedades romances que son el resultado de una mezcla neolatina local con el francorromance, y tampoco es tan importante como la heterocidad o corriente cultista-patrimonial relacionada tanto con el monolingüismo complejo asociado al interlatín y al latín medieval no reformado como con la influencia diglósica y cultista del latín reformado.

Esta genealogía heterótica establecida en el presente trabajo tiene un importante efecto sobre la periodización del español, en la medida en que, como señala Sánchez Lancis (2001: 396-397; 2012: 21), la periodización constituye un nexo de unión entre la historia interna y la historia externa. En este contexto, el presente trabajo ha mostrado que, en tanto innovación, el fenómeno de las formas verbales con yod final *soy*, *doy*, *estoy* y *voy* manifiesta el impacto, en torno al siglo XII, tanto de la influencia francorromance como del contacto lingüístico entre el español y el asturgalaico protogallegoportugués en relación con la génesis del español occidental o castellano y del interlecto leonés, mientras que la difusión y consolidación de las formas en español indica, como señala Sánchez Lancis (2012: 29), el paso del español medieval al español clásico y moderno.

Además de las conclusiones científicas relacionadas con el tema en cuestión, pueden sacarse varias conclusiones metacientíficas, y la primera tiene que ver con el hecho de que, precisamente desde un punto de vista metacientífico, se ha mostrado que la resolución del problema principal del presente trabajo solo ha sido posible mediante la constante comparación interlingüística en un contexto revisionista de la romanística o lingüística histórico-comparativa romance, y precisamente Santano Moreno (2009: 12-13, 21, 67) enfatizó y criticó que el problema principal en cuestión no había sido resuelto por un determinado sesgo que priorizaba un enfoque intrasistémico, al que se puede añadir lo que Thomason y Kaufman (1988: 1) denominan el prejuicio de Welmers (1970: 4-5), que forma parte de las limitaciones iniciales o neogramáticas de las lingüística histórico-comparativa.

Las graves consecuencias de este hecho pueden apreciarse con una sencilla comparación con la biología y la zoología. En la gran isla de Tasmania existe un animal endémico que se ha convertido en emblemático: el demonio de Tasmania. Este animal solo existe en Tasmania, de manera que podría suponerse que la especie podría haber surgido de manera independiente en Tasmania debido a los 240 kilómetros de distancia que separan Tasmania de Australia. Sin embargo, el primer paso para dar por válida esta suposición sería comprobar si este animal podría haber existido en Australia en relación con la posibilidad de una separación relativamente reciente, y de hecho Tasmania solo empezó a separarse de Australia hace unos 12.000 años, cuando terminó la última glaciación, y desde la arqueología se estima que en Australia hubo demonios de Tasmania hasta hace unos tres mil años, de manera que hay pocas dudas de que los demonios de Tasmania no surgieron en Tasmania, sino que llegaron allí desde Australia, y el hecho de que los demonios de Tasmania prosperaran en Tasmania y no en Australia y que en la actualidad solo existan en Tasmania y no en Australia solo indica que el brazo de mar que comenzó a separar Tasmania de Australia impidió que los factores que causaron la extinción de la especie en Australia llegaran a Tasmania. Este panorama evolutivo está reforzado por el contexto de otros casos similares que muestran que las especies endémicas de Tasmania proceden de Australia, como el del canguro rata de Tasmania, que solo se extinguió en Australia a finales del siglo XIX, y el de los lobos marsupiales que solo se conservaron en Tasmania hasta 1930, aunque la evidencia fósil muestra que durante millones de años también vivieron en Australia y Papua-Nueva Guinea hasta hace unos dos mil años.

A los zoólogos no se les hubiera ocurrido ignorar este panorama a la hora de evaluar el origen del demonio de Tasmania y de otras especies endémicas de Tasmania, y considerarían absurdo evaluar un fenómeno lingüístico como el de la forma verbal *soy* y el resto de formas verbales con *yod* final del asturleonés y del español medievales ignorando o desestimando el mucho más antiguo y extenso contexto francorromance medieval de formas verbales como *soi*, que se extendían desde el Friuli, al este de los Alpes, hasta Estella, villa, a la sazón occitano-navarra, que no dista de León mucho más de lo que dista Australia de Tasmania.

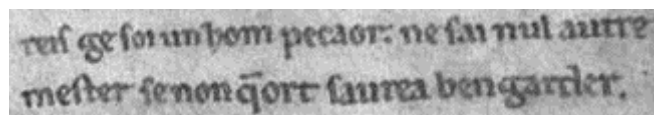


Figura 740. - Fragmento del *Sermo in dominicis diebus* de los *Sermones subalpinos* con «[...] reus, ge **soi** un hom pecaor, ne sai nul autre mester se non que ort avrea ben gardier». Fuente: Biblioteca Nazionale Universitaria di Torino, codice D.VI.10, folio 132r, 16.

Sin embargo, esta gran extensión geográfica de la forma verbal *soi* francorromance medieval lo era aún más teniendo en cuenta que, durante los siglos XII y XIII, en cualquier núcleo urbano del reino de León y del reino de Castilla había habitantes francos que usaban cotidianamente la forma verbal *soy*, de manera que, desde un punto de vista científico, habría tenido mucho más sentido una investigación con la que intentar demostrar que la forma asturleonese *soy* surgió de manera independiente de la forma francorromance *soi* que a la inversa, pues la hipótesis contraria es a todas luces evidente, y si no lo ha sido para la mayor parte de investigadores que han investigado el origen de la forma verbal *soy* y del resto de formas verbales con yod final, quienes han ignorado *a priori* o desestimado demasiado rápidamente la hipótesis más evidente desde un punto de vista científico, ha sido debido a la existencia y a la influencia de determinados sesgos ideológicos que reducen el carácter científico de la lingüística histórica, de la filología y, sobre todo, de la historia externa del español y de las lenguas romances, y a este respecto es esperable que el presente trabajo motive y contribuya a un revisionismo de la historia externa del español y del resto de lenguas romances para la urgente tarea de desmitificar, desideologizar, depurar y actualizar los presupuestos historiográficos y genealógicos de la romanística y de las diferentes filologías romances, que, en el caso del español, siguen siendo reproducidos acríticamente, como una ficción útil y rentable en libros de divulgación de la historia del español.

A este respecto, para evitar actitudes como la que Moreno Cabrera (2010: 9) ha denominado «la manipulación de la historia lingüística» o, en el caso concreto del español, «la manipulación de la lingüística al servicio del nacionalismo españolista» (Moreno Cabrera 2012) es clave una rigurosa diferenciación entre lengua natural y lengua estándar (Moreno Cabrera: 2012, 2013), y a este respecto las competencias de la filología deberían limitarse estrictamente a la de la lengua estándar y su literatura a partir de los primeros textos literarios, dependiendo rigurosamente de una depurada romanística considerada como la asignatura reina por excelencia de las diversas especializaciones filológicas románicas (De Granda 1977: 526), complementada

multidisciplinariamente y aplicada, a modo de especialización filológica y lingüística, a las diversas lenguas romances naturales – evitando a toda costa la estéril fragmentación que ha caracterizado a las filologías romances – en el estudio de la lengua natural, y todo lo relacionado con ella, incluyendo la gramática histórica y la historia de la lengua natural, que, al menos en el caso del español, debe incluir un mínimo conocimiento del latín medieval, lo que se relaciona con otras de las conclusiones del presente trabajo.

En segundo lugar, tanto la constante comparación con otras lenguas romances como el constante recurso al latín medieval que ha implicado el presente trabajo manifiestan la necesidad de que la lingüística histórica del español sea considerada de manera rigurosa una especialización de la romanística inseparable del latín medieval, que implique un mínimo de conocimientos de latín medieval, interlatín y paleografía y que capacite para leer los documentos diplomáticos medievales escritos en interlatín hasta mediados del siglo XIII, lo que a su vez se relaciona con la necesidad de que el latín siga formando parte de los currículos escolares, aunque el énfasis debería hacerse en el latín tardío y medieval (no reformado) antes que en el clásico, y textos como el de *Egeria* deberían priorizarse sobre los de César o Salustio, y precisamente el de *Egeria* es el primer texto literario que manifiesta los orígenes tanto del español y del resto de lenguas romances como de la variedad usada en los documentos diplomáticos medievales.

Si desde el punto de vista de la lengua estándar el *Cantar de mio Cid* es la primera joya literaria del español, el presente trabajo ha contribuido a enfatizar el papel de las cartas diplomáticas o jurídico-notariales medievales asturleonesas, castellanas y navarro-aragonesas, sin olvidar las navarro-occitanas, como la primera gran joya del español desde el punto de vista de la lengua natural española, pero, paradójicamente, se trata de una desconocida joya lingüística en espera de una urgente divulgación.

Sin embargo, sería un error limitar este énfasis a los documentos diplomáticos que, a medida que avanzaba el siglo XIII, pasaron a escribirse principalmente en romance, ya que, como se ha señalado en el presente trabajo, las cartas escritas única o principalmente en interlatín y las escritas con una diglosia latino-romance con predominancia del latín manifiestan una realidad sociolingüística y una auténtica corriente lingüística que solo es posible ignorar proyectando en el medievo la situación de monolingüismo promovido en y por los Estados nacionales contemporáneos, y aislando artificial y académicamente un basilecto considerado como romance del resto de su contexto y su continuo interlectales, pues los documentos diplomáticos

manifiestan que el latín medieval – bajo diversos gradatos de interlatín – formaba parte, en mayor o menor grado, de la vida cotidiana de todos los hablantes, incluso de la gran mayoría de iletrados.

Dejando aparte del monolingüismo complejo inicial del medievo, incluso desde una perspectiva tardía de diglosia como la de la Suiza actual, es posible comprobar que, incluso en los contextos más familiares o coloquiales de uso de la variedad baja, hay un mínimo cambio de código con la lengua alta, oficial o de prestigio y, por lo tanto, nunca es posible separar completamente la variedad baja de la alta en el habla cotidiana, y aunque esta separación es necesaria para el estudio científico, no hay que confundir un fenómeno acotado para su estudio con el fenómeno en su contexto real y cotidiano, y cuanto más se integre dicho contexto en el estudio del fenómeno, más se corresponderá el estudio con la realidad.

En tercer lugar, no solo ha sido el constante recurso al latín y la mera comparación romance lo que ha permitido el presente trabajo, sino que la comparación romance más relevante ha estado relacionada con lo que aquí se ha denominado francorromance, descartando, siguiendo a Didier (2016: 206), el confuso término «galorromance» por estar cargado de connotaciones patrióticas francesas, de igual modo que un concepto de «italorromance» que incluya el sardo y las variedades francoitalicas está cargado de connotaciones patrióticas italianas, y de igual manera que un concepto de iberorromance que incluya el catalán y el mozárabe lo está de connotaciones patrióticas españolas, connotaciones asociadas a lo que aquí se ha denominado substratismo protocronista.

La constante comparación con el francorromance ha revelado la existencia de lo que sin exageración se puede considerar una tercera corriente lingüística tanto del español como del gallegoportugués, que de modo más concreto y principal ha sido la francorromance meridional u occitano-catalana, en la que el elemento denominado preibérico o aquitano-pirenaico por Sumien (2006) y Didier (2016: 205) ha tenido el papel más relevante, y dentro del preibérico, el gascón ha sido la variedad más estrechamente vinculada con el español y el gallegoportugués, hasta el punto de que, si se considera que estas dos variedades ibéricas son hermanas, el gascón es la hermanastra mayor que tuvieron las dos hermanas ibéricas en sus orígenes, para ser olvidada después y cuya influencia e importancia pasadas se han ido atribuyendo a variedades como el mozárabe o el vasco en el imaginario de lingüistas, filólogos e historiadores, muchos de los cuales han ignorado la existencia misma del gascón, algo

que debería corregirse y compensarse en futuros libros de texto y manuales de divulgación relacionados con la genealogía, la historia e incluso la dialectología histórica⁴¹⁵ del español.

En relación con esta reivindicación, se puede considerar que gran parte del contexto desarrollado en el presente trabajo referente al impacto francorromance en español y gallegoportugués en apoyo de la hipótesis de la yod francisca ha sido una respuesta a De Gorog⁴¹⁶ (1980: 159-160) mediante, entre otras cosas, una continuación y un desarrollo del artículo de Rohlf s (1988) titulado «La importancia del gascón en el estudio de los idiomas hispánicos», sin olvidar su libro *Le gascon. Etudes de philologie pyrénéenne* (Rohlf s: 1977), donde Rohlf s trató de demostrar que, lejos de ser el resultado de una evolución unilineal e independiente, el gascón siguió un proceso de desarrollo convergente con las lenguas ibéricas, y viceversa. El problema es que, en este artículo, Rohlf s parte de una consideración principal o exclusivamente geográfica de las lenguas de la Península, de manera que una parte de los elementos convergentes que menciona Rohlf s no son sino elementos francorromances preibéricos comunes al gascón y al catalán, pero incluso si se deja al margen el catalán, Rohlf s muestra, sin lugar a dudas, la existencia de numerosos elementos lingüísticos que apuntan a lo que Rohlf s considera una unidad de desarrollo, que también se puede considerar una auténtica convergencia ibérico-gascona, siendo la cristalización del altoaragonés o francoespañol el máximo y más claro exponente de dicha convergencia, lo que Rohlf s (1988: 80) pudo

⁴¹⁵ En este contexto, la inclusión que hizo Alvar (1996) del mozárabe en su *Manual de dialectología hispánica* solo puede entenderse desde el «nacionalismo banal» (Billig 2014) asociado al substratismo, ya que el español está mucho más cerca del gallegoportugués y del preibérico que del mozárabe.

⁴¹⁶ Quien, casi a priori, descartó toda influencia o implicación occitana, y francorromance, en la génesis de las formas verbales *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* del asturleonés y el español, alegando, por una parte, que tres de las formas verbales occitanas equivalentes terminaban en *-au* (*estau*, *dau*, *vau*) – a pesar de que dialectalmente sí existieron formas en *-oy* navarro-occitanas y de que aún existen formas en *-di* en el gascón de Bearne y Bigorra –, y por otra parte, que la forma occitana medieval *soy* / *soi* no tenía ninguna relación con la forma *soy* asturleonés y española, pese ser idéntica, porque no hay ningún testimonio medieval de *soy*, ni de otra forma verbal en *-oy*, ni en catalán antiguo ni en navarroaragonés medieval. Sin embargo, en el contexto de la difusión de la forma verbal *soy* por gran parte del ámbito lingüístico francorromance medieval, el rechazo a las formas verbales *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* en el navarroaragonés medieval (o español oriental) podría indicar que, debido a un contacto más estrecho y habitual con francos occitanos, y con gascones bernesés y bigorreses, los hablantes de español oriental percibían la forma verbal *soy*, y el resto de nuevas formas en *-oy*, como un rasgo muy marcado del habla de los francos de la zona, que tenía lo que Trudgill (1986: 153) denomina *extra-strong salience* ('saliencia extrafuerte'), lo que frenaba su adopción en navarroaragonés.

percibir, pero no llegó a desarrollar, pero que dio pie a ser desarrollado en el presente trabajo.

Entre estos elementos convergentes ibérico-gascones, Rohlf s diferencia las concordancias verdaderamente convergentes, limitadas al gascón y a alguna variedad ibérica, de elementos iberorromances, cuya zona de difusión se extendió hasta Gascaña a través del español oriental y de elementos francorromances, cuya zona de difusión se extendió hasta el noroeste de la península ibérica a través del gascón, elementos que se pueden diferenciar a su vez de lo que no son sino préstamos del español en gascón.

En «La importancia del gascón en el estudio de los idiomas hispánicos», Rohlf s (1988: 67) se extraña del descuido u olvido del gascón a la hora de aplicar al español el método histórico-comparativo al estudiar su desarrollo y al conseguir elementos para resolver problemas del español, carencia que se ha intentado denunciar y compensar en el presente trabajo no solo en relación con el problema planteado por las formas verbales con *yod* final, sino también abordando otros problemas lingüísticos directa o indirectamente relacionados dentro del contexto del influjo francorromance en español.

Rohlf s (1988: 69) también se opuso a la hipótesis substratista de Pidal (1926: 364), que atribuía la asimilación a *m* del grupo *mb* a la influencia de un latín provincial proveniente de una supuesta colonización osca, señalando que se trata de un fenómeno circumpirenaico común al catalán y el gascón, que en un principio solo se extendió al Alto Aragón y al español de lo que hoy son las provincias de Burgos y Cantabria.

En el caso de la coincidencia fonológica convergente más evidente y relevante entre el gascón y el español, la aspiración de la *f*- inicial, Rohlf s no cuestiona un tradicional enfoque substratista más enfocado en el vasco que en el gascón, que ha impedido estudiar debidamente el fenómeno en su contexto más amplio, pero no duda en relacionar la pérdida de *n* intervocálica en gallegoportugués con la del gascón a pesar de la actual discontinuidad geográfica, aunque no sin renunciar del todo al substratismo, ignorando que el vasco también ha sido susceptible de recibir influencias lingüísticas de las lenguas vecinas y que la misma influencia gascona que pudo haber recibido el vasco en los Pirineos pudo haber sido llevada por emigrantes gascones al oeste gallegoportugués, y, de hecho, el enfoque substratista centrado en el vasco dificulta concebir que, incluso si el origen último de innovaciones como la aspiración de la *f*- inicial en español o la pérdida de *-n-* intervocálica en gallegoportugués fuese vasco, lo

relevante es que los gascones habrían sido los intermediarios en la expansión de dichas innovaciones, que, por tanto, deberían considerarse como gasconismos⁴¹⁷.

Más interesante es la oposición de Rohlfs a la hipótesis substratista de que el paso de /s/ a /ʃ/ (x) en palabras como *xabón* (> *jabón*), *xugo* (> *jugo*) o *xibia* (> *jibia*) se debe a la supuesta influencia del substrato mozárabe o a la del substrato arábigo-granadino de mudéjares y moriscos, señalando que este fenómeno está muy extendido en gascón y se manifiesta en palabras como *shardia* ‘sardina’, *shaliva* ‘saliva’, *sheis* ‘seis’ o en un adjetivo *shord* ‘sordo’, que tiene su equivalente en *xordo* en gallego, por lo que, con muy buen criterio, Rohlfs concluye que es más probable atribuir el desarrollo de palabras españolas y gallegas como *jabón* y *xabón* a la existencia de una *s* particular pirenaica de carácter apical, y cabe añadir que los gascones habrían contribuido a extender por todo el norte peninsular dicha *s* con diversas realizaciones áptico-alveolares, que, en algunos casos, podían llegar a ser postalveolares, como en el caso de la *-s* final portuguesa.

Respecto a las concordancias morfológicas entre el gascón y las lenguas ibéricas, Rohlfs (1988: 73) menciona en primer lugar la relación del pronombre *nada* del español, con lo que Tomás Arias (2016: 111) considera el indefinido más usado del gascón *nat / nada*, equivalente a *ningún / ninguna* en español: *nat omi* «ningún hombre», *nat hilha* ‘ninguna hija’. En este contexto se hace evidente que el pronombre ibérico *nada*, como señala Rohlfs, es una «mecanización» o conversión en pronombre invariable de un antiguo adjetivo indefinido tras la elipsis del sustantivo pronominalizado *res / ren*, que, en el gascón y navarro-occitano medievales, aún conservaba algo de su significado original latino como «cosa». Esto se manifiesta de manera indirecta en una carta navarro-occitana escrita en Pamplona en 1291, y mencionada varias veces en el presente trabajo, en la que el escribano franco usó una frase que puede encarnar la esencia tanto

⁴¹⁷ Esto se puede ejemplificar con un ejemplo contrario: el de la palabra *ganibeta* del vasco, que, en última instancia, deriva de una palabra fránica afín a *cnif* (> *knife*) en inglés antiguo. Solo hipersimplificando es posible considerar que *ganibeta* en vasco es un germanismo, ya que, a todas luces, es una adaptación de *ganivet* en occitano-catalán que no llegó al vasco de la boca de hablantes germánicos, sino de hablantes occitanos gascones, de manera que se trata de un gasconismo de origen germánico, y considerarlo un mero germanismo en vasco, omitiendo el estadio gascón de transmisión de la palabra, ejemplifica que el substratismo implica una hipermétrope y sesgada o poco rigurosa ausencia de matización a la hora de determinar los estadios y orígenes de las transmisiones y difusiones lingüísticas.

del resultado de la presente investigación como de la investigación misma: «[...] que nós ni altre per nós ni en votz de nós nunca vos puyscam demandar ninguna ren»⁴¹⁸.

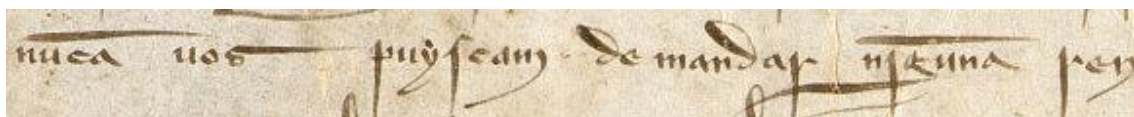


Figura 741. - Fragmento de un documento navarro-occitano del monasterio de San Pedro de Ribas (Pamplona) con «nunca vos puyscam demandar ninguna ren». Fuente: AHN, clero, car. 1422, nº 20.

El morfoma-L con base *puysc-* del francorromance, adoptado en su variante *puesc-* por el altoaragonés benasqués (> *puesco*, *puesca*), puede representar los numerosos elementos lingüísticos estructurales del francorromance introducidos o inducidos en la parte no catalana de la península ibérica, como es el caso de las formas verbales *soy* y *hé* o del morfoma-L con base *caig-* (> *caigo*, *caiga*), mientras que el adverbio *nunca* y, sobre todo, el adjetivo indefinido *ninguna* manifiestan los elementos comunes al español y al gascón o al preibérico, que son el resultado de un estrecho contacto lingüístico que dificulta determinar la zona focal del elemento en común, como el caso de la aspiración de la *f-* inicial⁴¹⁹.

En el contexto de concordancias morfológicas, Rohlfs (1988: 73) también menciona la terminación en *-i* de la primera persona del singular de la flexión verbal del altoaragonés, que Rohlfs considera una auténtica desinencia con función distintiva, cuyo origen sería la desinencia *-i* de primera persona del singular del occitano que ya comenzó a manifestarse en la Edad Media. En el contexto de una comunicación limitada a la filología aragonesa, Rohlfs no dio el paso de relacionar la desinencia *-i* occitana y altoaragonesa con la terminación de las formas verbales *soy*, *doy*, *voy* y *estoy*, paso que sí dio Santano Moreno (2009: §1.5), y el desarrollo que de tal relación se ha realizado en el presente trabajo – dando un paso más – ha permitido revelar un contexto de influjo francorromance en la filogenia y constitución misma del español, del que la *yod* final de las formas verbales *soy*, *estoy*, *doy* y *voy* no es sino la punta del iceberg de dicho influjo,

⁴¹⁸ '[...] que nosotros, ni otro por nosotros ni en nombre de nosotros, nunca os podamos demandar ninguna cosa / nada [...]'].

⁴¹⁹ El caso concreto de la construcción *ninguna ren*, con lo que parece un típico adjetivo indefinido ibérico, revela la posibilidad de la existencia de una construcción gascona *nada (ar)ren*, que, junto con la atestiguada *nulla ren*, también podrían haber usado los hablantes de español y asturgalaico, pero con una cada vez más frecuente elipsis de uno de los dos elementos, predominando *nada* en las lenguas ibéricas, mientras que en gascón se conservaron tanto *nada* como *(ar)ren*, pero como pronombres indefinidos independientes, de igual manera que el gallego mantiene *nada* y *ren* como pronombres indefinidos independientes.

que el presente trabajo anima a seguir investigado y, sobre todo, divulgando e incorporando a una renovada historia externa del español, y de todas las lenguas romances en el contexto de una renovada romanística, siguiendo el ejemplo de ciencias naturales como la física, que ha experimentado un gran desarrollo refutando y descartando paulatina y sistemáticamente conceptos e hipótesis obsoletas como la del éter aristotélico y maxwelliano, pues hablar, por ejemplo – en contextos como el del prejuicio de Welmers (1970: 4-5), la cuña castellana o la teoría del estado latente –, del carácter filogenéticamente ibérico del catalán – implicando que está genéticamente más cerca del portugués que del occitano –, de la «*ü* céltica» (Pidal 2005: 432) para referirse a la palatalización de *u* (< *Ū*), que surgió en francorromance a partir de los siglos X-XI, o del «imperio leonés y su frontera várdulo-vascona» (Pidal 2005: §IV) para referirse a la frontera entre el reino de León y el reino de Nájera, solo contribuye a que las disciplinas históricas o diacrónicas del ámbito lingüístico, filológico e historiográfico románicos permanezcan, como señala De Granda (1977: 503-507), rezagadas respecto a las demás especialidades lingüísticas en un desacreditado aislamiento aristocrático.

II.6. BIBLIOGRAFÍA

- Aebischer, Paul (1950): *Chrestomathie franco-provençale. Recueil de textes franco-provençaux antérieurs à 1630*, Berne, A. Francke SA.
- A.F. de Almeida, Maria Luisa (2003): «Regularidade e irregularidade nos paradigmas flexionais», *MÁTHERESIS*, 12, 89-112.
- Agard, Frederick B. (1984): *A course in Romance Linguistics*, Washington DC, Georgetown University Press.
- Aitchison, Jean (1991): *Language Change: progress or decay?* (2nd ed.), Cambridge, Cambridge University Press.
- Aitchison, Jean (2013 [1981]): *Language Change: Progress or Decay?* (4th ed.), Cambridge, Cambridge University Press.
- Alarcos Llorach, Emilio (1982): *El español lengua milenaria (y otros escritos castellanos)*, Valladolid, Ámbito.
- Al-Ani, Salman; Woodhams, Anthony J. (2015): «The Evolution of Ḍād: A Synchronic and Diachronic Analysis of the Emphatic Arabic Ḍād», *Journal of Educational Sciences*, Vol. 27, Number (3), pp. 517-527, Riyadh.
- Alegre i Urgell, M. (2003): «'Benyorança e Gloria', expressions binomials en la versió catalana dels 'Dialects' de Sant Gregori (1340)», en Josep Massot, coord., *Estudis de llengua i literatura catalanes, Miscel·lania Joan Veny*, Vol. 3, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 5-20.
- Alibèrt, Lois (2000): *Gramatica occitana segon los parlars lengadocians*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- Allières, Jaques (1967): *Le Subjonctif en -i- du gascon occidental et du catalan oriental*, Toulouse, Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Toulouse.
- Allières, Jacques (1982): *La formation de la langue française*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Alkire, Ty y Carol Rosen (2010): *Romance Languages: a Historical Introduction*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Alonso, Amado (1934): «Partición de las lenguas románicas de Occidente», *Miscel·lania Fabra*, Buenos Aires, págs. 81-101, reeditado en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 19745, págs 101-127.
- Alquézar, Manuel (1992): *La correspondència entre Lois Alibert i Josep Carbonero i Gener*, Barcelona, Insitut d'Estudis Catalans.
- Alvar, Carlos (1977): *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, Barcelona, Planeta.
- Alvar, Manuel y Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos (*BRH, Manuales*, 57).

- Alvar, Manuel (1978a): *Estudios sobre el dialecto aragonés II*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Alvar, Manuel (1978b): «Pobladores gascones y dialecto aragonés en un documento de c. 1187», en *Estudios sobre el dialecto aragonés (II)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 31-54.
- Alvar, Manuel (1987): *Estudios sobre el dialecto aragonés I*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Alvar, Manuel (ed.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel.
- Álvarez Borge, Ignacio (2003): *La plena Edad Media. Siglos XII y XIII (Historia de España 3.ª Milenio)*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Álvarez Palenzuela, Vicente (2002/2011): *Historia de España en la Edad Media*, Barcelona, Ariel.
- Alves, Marlúcia Maria (2012): «Estudo das vogais médias pretônicas nos nomes no dialeto de Belo Horizonte conforme à Teoria da Otimalidade», en: Seung Hwa Lee, org., *Vogais além de Belo Horizonte*, Belo Horizonte, Faculdade de Letras da UFMG.
- Alves Stradioto, Sara (2017): «Ahí. Demostrativo no-marcado», *Pragmalingüística*, nº 25, 12-30.
- Amaro-Péguy, Lucie (2014): *L'occitan alpin d'Usseaux. Description d'une langue en danger, en contact avec deux aires dialectales (francoprovençale et piémontaise), et sous l'influence de deux langues standards (français et italien)* (tesis doctoral), Universidad de Lyon II – Lumière, Lyon, Francia.
- Anderweld, Lieselotte (2012): *The Morphology of English Dialects. Verb-Formation in Non-Standard English*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Andrés Vañero, Sebastián (2001): «La Rioja en la Corona de Castilla», en José Ignacio de la Iglesia Duarte, coord., *I Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 6 al 11 de agosto de 1990*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 231-244.
- Anglade, Joseph (1921): *Grammaire de l'ancien provençal ou ancienne langue d'oc: phonétique et morphologie*, Paris, Librairie C. Klincksieck.
- Añibarro Rodríguez, Javier (2013): *Las cuatro villas de la costa de la mar en la Edad Media. Conflictos jurisdiccionales y comerciales* (tesis doctoral), Universidad de Cantabria.
- April, Pascale (2007): «The Posteriorization of Palato-Alveolar Fricatives in Quebec French-An Effort-Based Approach», *Cahiers Linguistiques d'Ottawa*, vol. 35, OPL, 1-25.
- Ariza Viguera, Manuel (1999): «De la aspiración de -S», *Philologia Hispalensis*, vol. 13, nº 1, 49-60.

- Arnal Purroy, M^a Luisa (2002-2004): «Proyecto para el Diccionario diferencial del español de Aragón: Cuestiones preliminares», *Archivo de filología aragonesa*, vol. 59-60, 2, 1055-1074.
- Arnal Purroy, M^a Luisa (2010): «El aragonés patrimonial y el aragonés común. Examen de una vieja cuestión a la luz de la reciente ley de lenguas de Aragón», en: Rosa M^a Castañer y Vicente Lagüéns Gracia, eds., *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M^a Engueta Utrilla*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 71-83.
- Aronoff, Mark (1994): *Morphology by Itself*, Cambridge, MIT Press.
- Arroyo, Blas et al. (2006): *Discurso y sociedad : contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions.
- Ascoli, Graziado Isaia (1882-85): «L'Italia dialettale», *Archivio glottologico italiano*, vol. 8, Turín, Ermanno Loescher, 98-129.
- Asenjo González, María (1986): «Sociedad urbana y repoblación de las tierras de Segovia al sur de la Sierra de Guadarrama», *En la España medieval*, 8, 125-150.
- Astarita, Carlos (2007): «Sobre los orígenes de las caballerías en Castilla y León. Siglos X-XII», *Olivar: revista de literatura y cultura españolas*, Año 8, 10, 279-312.
- Ayoun, Richard y Haïm Vidal Sephiha (2002): *Sefardíes de ayer y hoy. 71 retratos*, Madrid, Edaf.
- Aznar Vallejo, Eduardo (1986): «La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV», *En la España medieval*, 8, 195-218.
- Badía, Antonio M. (1951): *Gramática histórica catalana*, Barcelona, Editorial Noguer SA.
- Badia, Antoni M. (1981a): *Gramàtica històrica catalana*, Valencia, Tres i Quatre.
- Badia, Antoni M. (1981b): *La formació de la llengua catalana*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Baist, G. (1892): «Soy», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, vol.16, 532-538.
- Bakker, Peter y Maarten Moous (1994): *Mixed langauges: 15 Case Studies in Language Intertwining*, Amsterdam, IFOTT.
- Bal, Willy (1966): *Introdution aux études de linguistique romane*. Paris, Didier.
- Balcão Vicente, António M. (1998): «A "Estremadura" Leonesa: o caso da fronteira de Riba-Cóa nos séculos XII-XIII», *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, 15, 1, Oporto, Universidade do Porto: Faculdade de Letras, 287-300.
- Baldinger, Kurt (1971): «El gallego-portugués y sus relaciones de sustrato con la Aquitania» en Kurt Baldinger, *La formación de los dominios lingüísticos de la Península Ibérica*, Madrid, Gredos, 161-230.

- Balon, Laurent y Pierre Larrivé (2016): «L'ancien français n'est déjà plus une langue à sujet nul—nouveau témoignage des textes légaux», *Journal of French Language Studies*, vol. 26, 2, 221-237.
- Banniard, Michel (1980): *Le haut Moyen Age Occidental*, Paris, PUF, coll. Que Sais-je?, n° 1807.
- Banniard, Michel (1989): *Genèse culturelle de l'Europe, Ve-VIIIe siècle*, Paris, éd. du Seuil, coll. Points Histoire, n° 127.
- Banniard, Michel (1991): «Naissance et conscience de la langue d'oc (VIIIe/IXe siècle)», en M. Zimmermann, ed., *La Catalogne et la France méridionale autour de l'an mil*, Barcelona, 351-361.
- Banniard, Michel (1992): *Viva voce. Communication écrite et communication orale du IV^e au IX^e siècle en Occident latin*. Paris, Institut des Études Augustiniennes.
- Banniard, Michel (1995): «Latin tardif et latin mérovingien: communication et modèles langagiers», *REL*, 73, 213-230.
- Banniard, Michel (1997): *Du latin aux langues romanes*, Paris, Nathan.
- Banniard, Michel (2009/2011): «Sociolinguistique diachronique romane », *Annuaire de l'École pratique des hautes études (EPHE), Section des sciences historiques et philologiques*, 140, 174-175.
- Banniard (2018): «29 - Comment le latin parlé classique est devenu le français parlé archaïque : pour une historicisation et une modélisation innovantes (Bréviaire)», en: Anne Carlier y Céline Guilot-Barbance, eds., *Latin tardif, français ancien : continuités et ruptures*, Berlín / Boston, Walter de Gruyter, 21-34.
- Banza, Ana Pula y Maria Filomena Gonçalves (2013): *Roteiro de História da Língua Portuguesa*, Évora, Cátedra UNESCO.
- Barbero, Abilio y Marcelo Vigil (1978): *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica.
- Barceló, Carmen (1997): «Mozárabes de Valencia y 'lengua mozárabe'», *Revista de Filología Española*, vol. 77, 3/4, 253-279.
- Barlett, Robert (2003): *La formación de Europa. Conquista, civilización y cambio cultural, 950-1350*, Valencia, Universidad de Granada.
- Barrado Berlmar, María del Carmen (1998): «Reflexiones en torno a la “gorgia toscana”», *Cuadernos de filología italiana*, 5, 13-28.
- Barthe Ponciel, Julio (1974): «Prontuario medieval», en *Anales de la Universidad de Murcia, Derecho*, vol. 32, 1-2, Murcia, Universidad: Secretariado de Publicaciones.
- Barrutia, Richard y Armin Schwegler (1994): *Fonética y fonología españolas: teoría y práctica*, Nueva York: John Wiley.
- Bartoli, Matteo Giulio (2000): *Il dalmatico*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italia.

- Bastardas, Joan (1995): *La llengua catalana mil anys enrere*, Barcelona, Curial.
- Bastidas, Alfonso (1993): «Análisis morfofonémico de la vocal temática en la lengua española», *Thesaurus*, vol. 48, 1, 1-29.
- Batlle, Mar et al. (2016): *Gramàtica històrica de la llengua catalana*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Batllori, Montse (2003): «Análisis discursivo de *ser* y *estar*: aspectos de la periodización de sus usos y valores», *XXXIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, Girona, Universitat de Girona.
- Baum, Paul Franklin (1916): «The Medieval legend of Judas Iscariot», *Publications of the Modern Language Association of America*, 3, 484-632.
- Bec, Pierre (1967): *La langue occitane. Que sais-je?*, París, Presses Universitaires de France.
- Bec, Pierre (1968): *Les interférences linguistiques entre gascon et languedocien dans les parlers du Comminges et du Couserans. Essai d'aréologie systématique*. París, Presses Universitaires de France.
- Bec, Pierre (1970): *Manuel pratique de philologie romane*, vol.1, París, Picard.
- Bechara, Evanildo (2010): *Estudo da lingua portuguesa: textos de apoio*. Brasília, Fundação Alexandre de Gusmão.
- Bello, Andrés (1847 / 1995): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos Otra ed.: de la 3ª ed. de Obras completas*, vol. 4, Caracas, Fundación La Casa de Bello.
- Belloni, Silvano (1991): *Grammatica veneta*, Padua, Esedra editrice.
- Beltran, Vicent y Carles Segura-Llopes (2017): *El parlars valencians*, Valencia, Publicacions de la Universitat de Valencia.
- Benito Martín, Félix (2005): «El sistema medieval de asentamientos en Castilla y León», *Arqueología y territorio medieval*, 12, 2, 57-74.
- Bennani J. et al. (1985): *Du bilinguisme*, París, Denoël.
- Bentley, Delia et al. (2015): *Existentials and Locatives in Romance Dialects of Italy*, Oxford, Oxford University Press.
- Bentley, Delia y Francesco Maria Ciconte (2016): «52 - Copular and existential constructions», en Adam Ledgeway y Martin Maiden, eds., *The Oxford Guide to The Romance Languages*, Oxford, Oxford University Press, 847-861.
- Bentley, Delia (2017): «Copular and existential constructions», en Andreas Dufter y Elisabeth Stark, eds., *Manual of Romance Morphosyntax and Syntax. MRL 17*, Berlín / Boston, De Gruyter, 332-366.
- Benveniste, Émile (1954): «Problèmes sémantiques de la reconstruction», *Word*, vol. 10, 2-3, 251-264.

- Bermúdez-Otero, Ricardo (2013): «The Spanish lexicon stores stems with theme vowels, not roots with inflectional class features», *Probus*, 25 (1), 3-103.
- Bermúdez-Otero, Ricardo y Ana R. Luís (2016): «A view of the Morpheme Debate», *The Morpheme Debate*, Oxford, Oxford University Press, 309-40.
- Besga Marroquín, A. (2000): *Orígenes hispano-godos del Reino de Asturias*, Oviedo, RIDEA.
- Bickerton, Derek (1975): *Dynamics of a Creole System*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bigonnet, Virginie y Simon Calamel (2004): *Le provençal de poche*, Chennevières-sur-Marne, Assimil.
- Billig, Michael (2014): *Nacionalismo banal*, Madrid, Capitán Swing.
- Bisang, Walter (2010): «Areal language typology», en Peter Auer y Jürgen Erich Schmidt, eds., *Language and Space: an International Handbook of Linguistic Variation*, vol. 1, Berlín / Nueva York, De Gruyter Mouton.
- Bishop, Sarah Gilbert (1977): *The Leonese features in the Madrid Manuscript of the «Libro de Alexandre»* (tesis doctoral), Universidad Estatal de Ohio (The Ohio State University).
- Bittner, Michèle (1995): *Réalisation des constrictives /f et /ʒ en parler saguenéen. Étude acoustique* (tesis de máster), Université du Québec à Chicoutimi.
- Blasco Ferrer, Eduard (1985), «Les desinències de la primera persona del present d'indicatiu en català i en occità: Estudi diacrònic de morfosintaxi gal·loromànica», *Miscel·lània Antoni M. Badia i Margarit*, Barcelona, 37-87.
- Blaylock, Curtis (1993): «Observaciones sobre líneas de evolución de la inflexión verbal en asturiano», *Lletres asturianes: Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, 50, 47-52.
- Boléo, Manuel De Paiva y Maria Helena Santos Silva (1974): «O mapa dos dialectos e falares de Portugal Continental» en: Manuel de Paiva Boléo, *Estudos de Linguística Portuguesa e Românica*, vol. 1, t. 1, Coimbra, Acta Universitatis Conimbricensis, 310-351.
- Borovaya, Olga (2012): *Modern Ladino Culture: Press, Belles Lettres, and Theater in the Late Ottoman Empire*, Bloomington, Indiana University Press.
- Bottineau, Yves (1965): *El Camino de Santiago*, Barcelona, Ayma.
- Bourciez, Edouard (1946): *Éléments de linguistique romane*, París, Klincksieck.
- Brissos, Fernando y João Saramago (2014): «O problema da diversidade dialectal do Centro-Sul português: informação perceptiva versus informação acústica», *Estudos de Lingüística Galega*, vol. 6, 53-80.

- Britain, David y Peter Trudgill (2005): «New Dialect Formation and Contact-induced Reallocation: Three Case Studies From the English Fens», *IJES*, vol. 5 (1), 183-209.
- Britain, David (2010): «Language and Space: The Variationist Approach», en Peter Auer y Jürgen Erich Schmidt, eds., *Language and Space. An International Handbook of Linguistic Variation: Theories and Methods*, Berlín / Nueva York, De Gruyter, 142-163.
- Bröking, Adrian (1997): «El contacto lingüístico entre castellano y gallego: juicios metalingüísticos de un hablante bilingüe», en *Actas do I Simposio Internacional sobre o Bilingüismo*, 973-982.
- Bröking, Adrian (2002): *Sprachdynamik in Galicien. Untersuchungen zur sprachlichen Variation in Spaniens Nordwesten*, Tübingen, Gunter Narr Verlag.
- Brunot, Ferdinand (1933): *Histoire de la langue française des origines à 1900. Tome I, De l'époque latine à la Renaissance*, París, Librairie Armand Colin.
- Buesa Oliver, Tomás (1989): «La persona verbal yo en la frontera Navarro-aragonesa pireánica», *Estudios filológicos aragoneses*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- Calvino, Jean-Baptiste (1905): *Nouveau dictionnaire niçois-français*, Niza, Imprimerie des Alpes-Maritimes.
- Campión, Arturo (1936): *El genio de Navarra*. Donostia, Beña Idaztiak.
- Camus Lineros, Emilio (2010): *Crónica de la lengua castellana*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria.
- Canellas López, Ángel (1984): «Cancillería señorial de Albarracín (1170-1294) (Tafel XIV-XX)», en G. Silagi, ed., *Landesherrliche Kanzleien im Spätmittelalter. Referate zum VI. Internationalen Kongreß für Diplomatik*, München, 1983, 2, München, Arbo-Gesellschaft, 1984 (*Münchener Beiträge zur Mediävistik und Renaissance-Forschung*, 35).
- Cano Aguilar, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libro.
- Cano Aguilar, Rafael et al. (2004) *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- Cano Aguilar, Rafael (2011): «Cuando las lenguas no eran un problema. El contacto lingüístico en la Castilla Medieval», en Yolanda Congosto y Elena Méndez, eds., *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana: Vervuert, 199-218.
- Cano González, Ana María (2008): *Estudios de diacronía asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- Cantera Montenegro, Margarita (1991): *Colección Documental de Santa María la Real de Nájera. (Siglos X-XIV). Fuentes Documentales Medievales del País Vasco (35)*. Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.

- Cantera Montenegro, Margarita (2013): «Falsificación de documentación monástica en la Edad Media: Santa María de Nájera», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H.^a Medieval*, 26, 59-76.
- Cañada Juste, Alberto (2002): «Lucubraciones en torno a un documento milenario», *Príncipe de Viana*, Año nº 63, 226, 339-344.
- Cardeira Esperança y Maria Fernandes (2008): «O português medieval: koinização e elaboração», *VEREDAS*, 9, Porto Alegre, 155-176.
- Cardeira, Esperança (2013): «Do português médio ao clássico: o Cancioneiro Geral de Garcia de Resende», en Emili Casanova Herrero y Cesareo Calvo Rigual, coords., *Actas del XXVI Congreso Internacional de Linguística y de Filología Románicas (Valencia 2010)*, vol. 1, Berlín, De Gruyter, 543-554.
- Cardinaletti, Anna; Repetti, Lori (2004): «Clitics in Northern Italian Dialects: Phonology, Syntax and Mixcrovariation», *University of Venice Working Papers in Linguistics*, vol. 14, 7-106.
- Carlson, Gregory N. (1977): *Reference to Kinds in English* (tesis doctoral), Universidad de Massachusetts (University of Massachusetts), Amherst, EEUU.
- Carvalho, José G. de Herculano (1964) «Porque se fala leonês em terra de Miranda?» [À memória de D. Ramón Menéndez Pidal], en *Estudos linguisticos*, vol. 1, Lisboa, Verbo, 39-60, [reimpresión de «Porque se falam dialectos leoneses em terras de Miranda?», *Revista Portuguesa de Filologia* V, 265-280 y 508 (1952)].
- Carrasco, Juan *et alt.* (2002): *Historia de las Españas medievales*, Barcelona, Crítica.
- Carrera, Aitor (2007): *Gramatica aranesa*, Lleida, Pagès Editors.
- Casado Lobato, Concepción (1983): *Colección diplomática del monasterio de Carrizo I (969-1260)*, León, Centro de estudios e investigación San Isidoro. Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Archivo Histórico Diocesano.
- Castán Lanaspá, Guillermo (1984): «San Nicolás del Real Camino: Un hospital de leprosos castellano-leoneses en la Edad Media», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 51, Palencia, 105-221.
- Castet, A. (1891-1894): «Etudes grammaticales sur le dialecte gascon du Couserans», *Bulletin périodique de la Société Ariégeoise des Sciences, Lettres & Arts*, vol.4, 6-7, 89-152.
- Castro, Ivo (2006): *Introdução à História do Português*, Lisboa, Edições Colibri.
- Cavero Domínguez, Gregoria (2001): *Colección documental del monasterio de San Esteban de Nogales (1149-1498)*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- Cennamo, Anne (2014): «El origen del dialecto andaluz», en: Huan Porrah et al., orgs. VIIª Hunta / Reunión / Meeting de escritores-as en andalú. ACTAS, Mijas / Miha, Sociedad para el Estudio del Andalú (ZEA).

- Cenname, Anne (2016): «El romance andalusí y los trasvases demográficos y culturales en la Iberia medieval», *Normas: revista de estudios lingüísticos hispánicos*, 6, 3-12.
- Cerqueira, Luis M.G. (2014): «Romanística sem Latím?», en João Corrêa-Cardoso y Maria do Céu Fialho, eds., *Romanística - UM*, Coímbra, Universidade de Coímbra, 89-101.
- Cerquiglini, Bernard (1991): *La naissance du français (Qué sais-je?)*, París, Presses Universitaires de France.
- Chambers, Jack K. (1995): *Sociolinguistic theory: Linguistic variation and its social significance*, Oxford (GB) / Cambridge (EEUU), Blackwell.
- Charbonneau, René (1957): «La spirantisation du [ž]», *Journal of the Canadian Linguistic Association*, 3, 14–19 y 71–77.
- Chaudenson, Robert (1979) : *Les créoles français*, París, Nathan.
- Chaudenson, Robert (1992): *Des îles, des hommes, des langues*, París, L'Harmattan.
- Chen, M. (1972): «The Time Dimension: Contribution Toward a Theory of Sound Change», *Foundations of Language*, vol. 8, 457-98.
- Chidaine, John Gabriel (1969): *A patois of Saintonge: descriptive analysis of an idiolect and assessment of present state of Saintongeais*, Columbus, Universidad Estatal de Ohio (The Ohio State University).
- Ciconte, Francesco Maria (2015): «5 - Historical context», en Delia Bentley, Francesco Maria Ciconte y Silvio Cruschina, *Existential and Locatives in Romance Dialects of Italy*, Oxford, Oxford University Press, 217-260.
- Cierbide Martitena, Ricardo (1988): *Estudio lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra*, Vitoria-Gazteiz, Argitarapen Zerbitzua Euskal Herriko.
- Cierbide Martinena, Ricardo y Emiliana Ramos Remedios (1998): *Documentación medieval del Monasterio de San Pedro de Ribas de Pamplona (siglos XIII-XVI)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza.
- Cierbide Martitena, Ricardo (2003): «Comentarios lingüísticos al Becerro Antigo de Leire (siglos X - XII) y a la Documentación de Priorato de Artajona (1100 - 1150)», en Hermógenes Perdigüero, coord., *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media: sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos, Universidad de Burgos.
- Cierbide Martitena, Ricardo (2005): «Lenguas románicas en Navarra y Aragón en la Edad Media», *Alazet: Revista de Filología*, 17, 27-45.
- Cierbide, Martitena, Ricardo (2008): «Scripta medieval en Baja Navarra (ss. XIV-XV)», en Sara Gómez y José Luís Ramírez, eds., *Oihenart*, 23, Donostia / San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 45-60.

- Cierbide Martinena, Ricardo (2011): «Occitano languedociano y gascón en la Navarra Medieval, País Vasco Norte y Guipúzcoa», en Andoni Sagarna Izagirre et al., eds., *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehena: Euskaltzaindiaren XVI. Biltzarra*, Bilbao, Euskaltzaindia, 761-772.
- Ciervide Martitena, Ricardo (1987): «Historia de la lengua en Navarra: Artajona», *Fontes Linguae Vasconum*, 50, 195-206.
- Cingolani, Stefano M. (2015): *La formació de Catalunya i el fet identitari dels catalans (785-1410)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya: Departament de la Presidència.
- Cintra, Luis Felipe Lindley (1971): «Nova proposta de classificação dos dialectos galego-portugueses», en *Boletim de Filologia*, 22, Lisboa, Centro de Estudos Filológicos, 81-116.
- Cintra, Luís Felipe Lindley (1958/1983): «Os ditongos decrecentes *ou* e *ei*: esquema de um estudo sincónico e diacrónico», en Luís Felipe Lindley, *Estudos de dialectologia portuguesa*, Lisboa, Sá da Costa, 35-34.
- Cintra, Luís Felipe Lindley (1959/ 1983): «Une frontière lexicale et phonétique dans le domaine linguistique portugais», en Luís Felipe Lindley Cintra, *Estudos de dialectología portuguesa*, Lisboa, Sá Da Costa, 95-105.
- Cintra, Luís Felipe Lindley (1962/ 1983) :«Áreas lexicais no territorio português», en Luís Felipe Lindley Cintra, *Estudos de dialectologia portuguesa*, Lisboa, Sá Da Costa, 54-94.
- Clemente Ramos, Julián et al. (1994): «La Extremadura cristiana (1142-1230). Ocupación del espacio y transformaciones socioeconómicas», *Historia. Instituciones. Documentos*, 21. 83-124.
- Colaço, Maria João y Esperança Cardeira (2013): «Menço ou minto? Regularização de paradigmas verbais», *Diacrítica*, vol. 27, 1, Braga.
- Colón, Cristobal (1892): *Relaciones y cartas de Colón*, Madrid, Librería de la viuda de Hernando y C^a.
- Colón i Domènech, Germán (1976): *El léxico catalán en la Rumania*, Madrid, Gredos.
- Colón i Domènech, Germà (1987): *Problemes de la llengua a València i als seus voltants*, Valencia, Universitat de València: Servei de Publicacions.
- Company Company, Concepción (1980): *Formalización del paradigma verbal compuesto en siete textos de la Edad Media* (tesis de licenciatura), U.N.A.M, México.
- Company Company, Concepción (1986): «Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y su evolución», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 34, 1, 48-107.
- Company Company, Concepción (2006): «Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales», en Concepción Company Company, coord., *Sintaxis histórica de lengua española*, vol. 1, Tomo 1: Primera parte, La frase verbal, 349-422.

- Company Company, Concepción y Javier Cuétara (2008): *Manual de Gramática histórica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Contini, G. (1961): *Interpretazione sírunurale della gorgia toscana*, en *Actas do IX Congresso Internacional de Linguística Românica*, 2, Lisboa, Centro de Estudos Filológicos.
- Cooper, Robert L. (1982): «A framework for the study of language spread», en Robert L. Cooper, ed., *Language Spread: Studies in Diffusion and Social Change*, 5–36. Bloomington: Indiana University Press & Washington D.C. Center for Applied Linguistics.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-91): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- Corominas, Joan (1987): *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.
- Coromines, Joan (1953 [1974]): «Algunes lleis fonètiques no observades fins ara», en: *'Estudis Romànics'*, Institut d'Estudis Catalans, III, 1953, 201-230 y en *Lleures i convereses d'un filòleg*, Barcelona, Club Editor, 1974, 183-216.
- Coromines, Joan (1943-45): «Las vidas de santos roselloneses», en *Anales del Instituto de Lingüística de Cuyo*, 3, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, 126-211.
- Coromines, Joan (2013): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* [amb Joseph Gulsoy, Max Canher, Carles Duarte i Àngel Satué], 3 vol., Barcelona: Fundació Coromines-Ara Llibres.
- Coromines, Joan (2013b): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* [amb Joseph Gulsoy, Max Canher, Carles Duarte i Àngel Satué], 4 vol., Barcelona: Fundació Coromines-Ara Llibres.
- Coromines, Joan (2013c): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* [amb Joseph Gulsoy, Max Canher, Carles Duarte i Àngel Satué], 4 vol., Barcelona: Fundació Coromines-Ara Llibres.
- Coromines, Joan (2016): *Llibreta de Camp XXV de l'Onomasticon Cataloniae. Enquestes toponomàstiques i dialectals realitzades a la Catalunya del Nord (1959-1960), edició i estudi lingüístic a cura de Philip D. Rasico*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans i Fundació Pere Cormines.
- Corral, Fernando Luis (2015): «Lugares de reunión, *boni homines* y presbíteros en Valdevimbre y Ardón en la Alta Edad Media», *Medievalista online*, 18, 1-34.
- Correia de Almeida Sousa, Rodrigo (2015): *Paradigma de inspiración en el Ion de Platón. Sus causas y consecuencias en la imagen y comunicación del artista* (tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Corral Lafuente, José Luís (1998): «La reconquista del Valle del Ebro», *Militaria: revista de cultura militar*, 12, 49-67.

- Corriente, Federico (2013): *A Descriptive and Comparative Grammar of Andalusí Arabic*, Leiden- Boston, Brill.
- Coseriu, Eugenio (1978): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, 3ª edición corregida y aumentada, Madrid, Gredos (Estudios y Ensayos, 193).
- Coseriu, Eugenio (1980): «'Historische Sprache' und 'Dialekt'», en Joachim Göschel, Pavle Ivic y Kurt Kehr, eds., *Dialekt und Dialektologie. Ergebnisse des internationalen Symposions 'Zur Theorie des Dialekts'. Marburg/Lahn, 5.-10. September 1977*, Wiesbaden: Steiner, 106-122.
- Costa Brissos, Fernando Jorge (2011): *Linguagem do sueste da Beira no tempo e no espaço* (tesis doctoral), Universidade de Lisboa, Lisboa, Portugal.
- Creissels, Denis (2013): «Existential Predication in Typological Perspective», en *Proceedings of the 46th Annual Meeting of the Societas Linguistica Europaea. Workshop Space, Time and Existence* (Split, 18 - 21 September 2013).
- Croft, William (2000): *Explaining Language Change: An Evolutionary Approach*, Londres y Nueva York, Longman Linguistics Library.
- Cruschina, Silvio (2012): «Focus in Existential Sentences», en Silvio Cruschina, V. Bianchi y C. Chesi, eds., *Enjoy Linguistics! Papers offered to Luigi Rizzi on the occasion of his 60th birthday*, Siena: CISCL Press, 77-107.
- Cruschina, Silvio (2015a): «Focus Structure», en Delia Bentley, Francesco Maria Ciconte y Silvio Cruschina, *Existentials and Locatives in Romance Dialects of Italy*, Oxford, Oxford University Press.
- Cruschina, Silvio (2015b): «Patterns of variation of existential constructions», *Isogloss: A journal on variation of Romance and Iberian languages*, vol. 1, 1, 33-65.
- Cuartas Restrepo, Juan Manuel (1990): «En torno al concepto de koiné o inter-dialecto», en: *Thesaurus. Boletín Instituto Caro y Cuervo*, t. 45, 3, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 743-746.
- Cummins, James (1976): «The Influence of Bilingualism on Cognitive Growth: A Synthesis of Research Findings and Explanatory Hypotheses», *Working Papers on Bilingualism*, 9, 1-43.
- Cummins, James (1978): «Educational Implications of Mother-Tongue Maintenance for Minority-Language Groups», *Canadian Modern Language Review*, vol. 34, 3, 395-416.
- Darrigrand, Robert (1974): *Initiation au gascon*, Orthez, Per Noste.
- Da Tos, Martina (2010): «Tra il dire e il fare: dimensioni di variazione in dialetto veneziano, tra etimologia ed analogia», *Atti della XVI Giornata di Dialettologia*, Padua, Quaderni di Lavoro ASIIt, 31-41.
- Daviña Sáinz, Santiago (2005): «Los primeros fueros de La Coruña», *Nalgures*, t.1, Año 2004, La Coruña, Asociación Cultural de Estudios Históricos de Galicia, 19-107.

- De Andrés Díaz, Ramón (2013): *Gramática comparada de las lenguas ibéricas*, Gijón / Xixón, Ediciones Trea.
- De Assis, Maria Cristina (2011): *História da lingua portuguesa*, João Pessoa, Editora Universitária UFPB.
- De Ayala Martínez, Carlos et al. (2004): *Economía y sociedad en la España Medieval*, Tres Cantos, Istmo.
- De Carvalho Pinto Costa, Paula M^a (2006): «Ordens militares e fronteira: um desempenho militar, jurisdiccional e político em tempos medievais», *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, vol. 7, 79-91.
- De Gorog, Ralph Paul (1980): «L'origine des formes espagnoles 'doy, estoy, soy, voy'», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 5, 157-162.
- De Granda Gutiérrez, Germán (1977): «Sobre la actual problemática de la lingüística románica y de su enseñanza universitaria», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, t. 32, 3, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 501-543.
- De Hinojosa, Eduardo (1919): *Documentos para la historia de las instituciones de León y Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- De la Fuente Crespo, Josefa (2000): *Colección documental del monasterio de Trianos (1111-1520)*, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", Caja España de Inversiones: Archivo Histórico Diocesano.
- Del Burgo, Jaime (1978): *Historia de Navarra. La lucha por la libertad*, Madrid, Tebas.
- Delgado Jara, Inmaculada y Rosa María Herrera García (2011): «Humanidades y humanistas en la Universidad de Salamanca del siglo XV», en Luís Enrique Rodríguez y Juan Luís Polo, coords., *XVII Coloquios Alfonso IX. Salamanca y su universidad en el Primer Renacimiento: siglo XV*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 241-266
- De Montoliu, Manuel (1961): *Un escorç en la poesia i la novel·listica deis segles XIV i XV*, Barcelona, Alpha.
- De Morais, Clóvis B. (1965): «O comparativo e o superlativo em português. Estudo histórico-comparativo», *Alfa: Revista de Linguística*, vol. 7/8, 89-120.
- De Moxó Ortiz, Salvador (1979): *Repoblación y Sociedad en la España Cristiana Medieval*, Madrid, Ediciones Rialp.
- De Rojas, Fernando (1913): *La Celestina; Edición y notas de Julio Cejador y Frauca*, Madrid, Ediciones de La Lectura.
- De Saint-Exupéry, Antoine (2010): *El Princhipiko. Kon ilustraciones del autor. Trezladado del franzes al ladino por Avner Perez i Gladys Pmienta*, Neekarsteinach, Tintenfass.
- Del Valle, José (1999): «Lenguas imaginadas: Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar», *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. 76, 2, 215-233.

- Denison (2002): «4 - Log(ist)ic and Simplistic S-curves», en Raymond Hickey, ed., *Motives for Language Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 54-70.
- Denison, David (1999): «Slow, slow, quick, quick, slow: the dance of language change?», en Ana Bringas López et al., eds., *'Woonderous Ænglissce': SELIM Studies in Medieval English Language*, Vigo, Universidade de Vigo (Servicio de Publicacións), 51-64.
- De Poerck, G. (1963) «Les plus anciens textes de la langue française comme témoins d'époque », *Revue de linguistique romane*, 27, 1-34.
- De Prado Reyero, Julio (1989): «Crémenes», *Castillete*, 30, 14-19.
- De Valdés, Juan (1533): *Diálogo de La Lengua* (ed. de 1984 de Antonio Quilis Morales), Barcelona, Plaza y Janés.
- Diago Hernando, Máximo (1992): «Caballeros e hidalgos en la Extremadura castellana medieval (siglos XII-XV)», *En la España medieval*, vol. 15, 31-62.
- Didier, Hugues (2016): «Y-a-t-il des Pyrénées? Les destins croisés des Occitans de France et des Catalans d'Espagne», en Paloma Otaola González y Stéphanie Bory, dirs., *Autonomies et indépendances: le nationalisme au XXIe siècle*, Saint-Denis, Éditions Connaissances et Savoirs, 193-219.
- Diez, Frédéric (1874), *Grammaire des langues romanes*, 3^a ed. refundida y aumentada, París, Librairie A. Franck.
- Díez de Revenga Torres, Pilar (1986): «Problemas lingüísticos en los copistas medievales», *Anales de Filología Hispánica*, vol. 2, 9-25.
- Díez de Revenga Torres, Pilar (1994): «Lengua y notarios en la Castilla del siglo XIII», *Anuario de estudios filológicos*, vol. 17, 89-100.
- Díez Garretas, M^o Jesús (1983): «Fernando de la Torre y su obra literaria. Contribución a la literatura castellana cuatrocentista», *Castilla: Estudios de literatura*, 5, 23-40.
- Díez Garretas, M^a Jesús (2009): «El 'Cancionero de Juan Fernández de Híjar' (MN6) y 'Diversi rime en Spanno!', Manuscrito Gl. Kgl. Samling, 435²⁰ de la Biblioteca Real de Copenhague», en Jesús Cañas, Francisco J. Grande y José Roso, coords., *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre literatura y cultura hispanicas de la Edad Media*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 793-804.
- Dillard, Heath (1984): *La mujer en la reconquista*, Madrid, Nerea.
- Dilmé Guerrero, Aina (2105): *La difusió del canbi fonétic esporádico en los documentos escritos y en la lexicografía del español* (tesis final de grado), Universitat de Girona, Gerona.
- Döhla, Hans-Jörg (2008): *El libro de Calila e Dimna (1251): edición nueva de los dos manuscritos castellanos, con una introducción intercultural y un análisis*

lexicográfico árabe-español (tesis doctoral), Universidad de Zúrich, Facultad de Filosofía y Letras.

- Dorian, Nancy (1993) : «Internally and externally motivated change in language contact settings: Doubts about the dichotomy», en Charles Jones, ed., *Historical linguistics. Problems and Perspectives*, London, Longman, 131-155.
- Dorman, Olivia N. (1933): *A Study of the Latinity of "Chronica" of Regino of Prüm*, Bruxelles, Union Académique Internationale.
- Dressler, WU., Thornton, AM (1991): «Doppie basi e binarismo nella morfologia», *Rivista di linguística*, 3/1, 3-22.
- Dubert García, Francisco y Ramón Mariño Paz (2004): «Areas marxinais no mapa dialectal galego», en Rosario Álvarez, Francisco Fernández Rei y Antón Santamarina, eds.lits., *A lingua galega: historia e actualidade: Actas do I Congreso Internacional: 16-20 de setembro de 1996*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega / Instituto da Lingua Galega, vol. 4, 337-351.
- Eberenz, Rolf (1991): «Castellano antiguo y español moderno. Reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua», *RFE*, 71, 79-106.
- Echenique, M^a Teresa (2004): «La lengua vasca en la historia hispánica», en Rafael Cano, ed., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 59-80.
- Echenique, M^a Teresa y M^a José Martínez (2005a): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española, 3^a edición, revisada y actualizada*, Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Echenique, M^a Teresa y J. Sánchez (2005b): *Las lenguas de un reino: historia lingüística hispánica*, Madrid, Gredos.
- Elcock, W.D. (1960): *The Romance Languages*, London, Faber and Faber.
- Elordieta, Gorka (2010): «La palabra desde una perspectiva fonológica», en *Jornadas Sylex-2, Sobre la naturaleza de la palabra*, 7-8 de octubre, Zaragoza, Grupo de investigación Sylex (Sintaxis y Léxico) de la Universidad de Zaragoza.
- Enguita Utrilla, José María (2000): «Contacto de lenguas en el Aragón renacentista», *Aragón en la Edad Media*, 16, 273-288.
- Erteschik-Shir, Nomi (1997): *The Dynamics of Focus Structure*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Espinosa Elorza, Rosa M^a y Carlos Sánchez Lancis (2004): « Una nueva reflexión sobre el origen de las formas verbales del español *soy, estoy, doy y voy* », en *XXXIV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística* (16/12/04), Madrid, SEL.
- Expósito Martín, Francisco Javier (2011): «Reconquista y repoblación del sur peninsular en el siglo XIII: El nacimiento de la Andalucía cristiana», en *Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 17, 1-7.
- Ferguson, Ronnie (2005): «Alle origini del veneziano: una koiné lagunare?», *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 121, 3, 476-509.

- Fernández de Córdoba, Francisco (1610): «Privilegio y exenciones que tienen los Oficiales de la casa Real de la Moneda desta Ciudad de Valladolid», Madrid, AHN, nº2 /1.
- Fernández Flórez, J.A. y Herrero, Marta Herrero (1999): *Colección documental del Monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas, I (854-1108)*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”.
- Fernández García, M^a Jesús (1999): «Personajes que hablan castellano en el teatro portugués del siglo XVI: I. El tipo del castellano fanfarrón y poeta», en *Anuario de Estudios Filológicos*, 22, Universidad de Extremadura: Servicio de Publicaciones, 113-129.
- Fernández García, M^a Jesús (2004): «Personajes que hablan castellano en el teatro portugués del siglo XVI: II. El pastor», *Anuario de Estudios Filológicos*, 27, Universidad de Extremadura: Servicio de Publicaciones, 83-100.
- Fernández González, José Ramón, (1985), *Gramática histórica provenzal*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Fernández González, José Ramón (1991): «La presencia de francos en la Península Ibérica y su influjo lingüístico», en Francisco Lafarga y María Luisa Donaire Fernández, eds., *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Universidad de Oviedo: Servicio de Publicaciones, 453-468.
- Fernández-Guerra y Orbe, Aureliano (1865): *El fuero de Avilés. Discurso en junta pública de la Real Academia Española, para solemnizar el aniversario de su fundación*, Madrid, Imprenta Nacional.
- Fernández Montes, Matilde (2004) «La Tierra de Madrid en la época del Fuero (siglos XII-XIII)», *Jornadas sobre el Fuero de Madrid, organizadas por el Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 187-215.
- Fernández-Ochoa, Carmen y Ángel Morillo Cerdán (2001): «La configuración del territorio en la Asturias transmontana», en José Manuel Iglesias Gil, ed., *Actas de los XII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander, Universidad de Cantabria: Ayuntamiento de Reinosa, 381-400.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español* (Discurso leído el 13 de febrero de 2011 en su recepción pública por la Excm. Sra. D.^a Inés Fernández-Ordóñez y contestación del Excmo. Sr. D. José Antonio Pascual), Madrid, Real Academia Española.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2012): «1 - El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española», en Sara Gómez Seibane y Carsten Sinner, eds., *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, San Millán de la Cogolla (La Rioja), Cilengua. Centro de Internacional de Investigación de la Lengua española, 23-68.

- Fernández-Sevilla, Julio (1974): «Un maestro pretérito: Elio Antonio de Nebrija», *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, t. 29, 1, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1-13.
- Fernández Rei, Francisco (2002): «O galego do Bierzo e a súa situación actual», *Boletín da Real Academia Galega*, nº 363, 327-353.
- Ferrando Francés, Antoni y Miquel Nicolás (2011): *Història de la llengua catalana*, Barcelona, UOC.
- Ferreiro, Manuel (1999): *Gramática histórica galega. I Fonética e morfosintaxe*, Noia, Edicións Laiovento.
- Florêncio, Manuela (2001): *Dialecto Alentejano – contributos para o seu estudo*. Lisboa: Edições Colibri – Centro de Estudos do Alentejo.
- Fondow, Steven Richard. (2010): *Spanish Velar-insertion and Analogy: A Usage-based Diachronic Analysis* (tesis doctoral), Universidad Estatal de Ohio (The Ohio State University), Columbus, EEUU.
- Fontana, Josep y Ramón Villares, dirs., Eduardo Manzano (2010): *Historia de España. Épocas medievales*, vol.2, Barcelona, Crítica-Marcial Pons.
- Fouché, Pierre (1924a): *Morphologie historique du roussillonnais*, Tolosa / Toulouse, Privat; París, A. Picard; Ginebra / Genève, Slatkine Reprints, (1980).
- Fouché, Pierre (1924b): *Phonétique historique du roussillonnais*, Tolosa / Toulouse, Privat; París, A. Picard; Ginebra / Genève, Slatkine Reprints, (1980).
- Ford, Harry Egerton (1921): *Modern Provençal Phonology and Morphology*, Nueva York: Columbia University Press.
- Ford, J.D.M (1906): *Old Spanish Readings*, Boston, Ginn and Company.
- Forner, Lluís (2010): *La llengua valenciana i el diasistema occitano-romà*, Valencia, Oc-València. Centre Internacional de Recerca i Documentació Científica.
- Foronda y Aguilera, Manuel (1913): «Crónica inédita de Ávila», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 63, 110-143.
- Forte, Diego (2010): «Filología y proyectos nacionales. Gaston Paris y Ramón Menéndez Pidal: literatura, lingüística, nación y lengua», *X Congreso Argentino de Hispanistas. “El Hispanismo ante el Bicentenario”*, La Plata, 1-6.
- Fox, Edward Inman (1998): «La invención de España: literatura y nacionalismo», en Derek Flitter, coord., *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Del Romanticismo a la Guerra Civil): 21-26 de agosto de 1995*, vol. 4, 1998, Birmingham, 1-16.
- Francez, Itamar (2007): *Existential Propositions* (tesis doctoral), Universidad Standford (Stanford University), Standford, EEUU.
- Francez, Itamar (2009): «Existentials, predication, and modification», *Linguistics and Philosophy*, vol. 32, 1, 1–50.

- Friedman, Viktor A. (2009): «The Diffusion of Macedonian Inflections into Megleno-Romanian: A Reconsideration of the Evidence», en: Steven Franks, Vrinda Chidambaram y Brian Joseph, eds., *A Linguist's Linguist: Studies in South Slavic Linguistics in Honor of E. Wayles Browne*, Bloomington, Slavica Publishers – Indiana University, 223-233.
- Fullana Mira, Luis (1928): «Discurso del R.P. Luis Fullana Mira, O.F.M.» *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del R.P. Luís Fullana Mira (OFM) el día 11 de noviembre de 1928*, Valencia: Imprenta de Emilio Camarasa (impresor).
- Gaglia, Sascha (2011): «Representational aspects of morphomic vowel variation in Southern Italy», en Martin Maiden, John Charles Smith, Maria Goldbach y Marc-Olivier Hinzelin, eds., *Morphological Autonomy: Perspectives From Romance Inflectional Morphology*, Oxford, Oxford University Press, 95-118.
- Gago-Jover, Francisco (1997): «Nuevos datos sobre el origen de *soy, doy, voy, estoy*», *La Corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures and Cultures*, vol. 25, 2, 75-90.
- Gallego de la Puente, Isabel (2007): «Las primeras personas de los presentes de *ser* y *dar* en documentos notariales riojanos de los siglos XIII y XIV», *Interlingüística (Asociación de Jóvenes Lingüistas)*, 17, Logroño, 381-387.
- Galmés de Fuentes, Álvaro (1983): *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos.
- García de Cortázar, José Ángel (1973): *La época medieval. Historia de España Alfaguara II*, Madrid: Alianza Editorial.
- García de Cortázar, José Ángel (2004): «Resistencia frente al Islam, reconquista y repoblación de los reinos hispanocristianos (años 711-1212)», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 239-258.
- García de Diego, Vicente (1916): «Dialectalismos», *Revista de filología Española*, 3, 301-18.
- García de Diego, Vicente (1950): «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», *Revista de Filología Española* 34, 107-124.
- García del Valle, Adela (1999): «Hacia una interpretación del polimorfismo gráfico en los textos literarios», en Milagros Aleza Izquierdo, ed., *Estudios de historia de la lengua española en América y España*, Valencia, Universitat de València, 171-184.
- García Mouton, Pilar (1980): «Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII)», *Archivo de filología aragonesa*, vol. 26-27, 7-98.
- García Valle, Adela (1998): *La variación nominal en los orígenes del español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García Fuente, Pablo (2013): *El caballero villano durante la conquista castellana* (tesis de grado en historia), Universidad de Cantabria.

- García González, Francisco (1986): «Presente del verbo *ser* en Asturias (Actualidad)», *Archivium. Revista de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 36, Universidad de Oviedo, 365-380.
- García González, Juan (1962): «Traición y alevosía en la Alta Edad Media», *Anuario de historia del derecho español*, 32, 323-346.
- García Larragueta, Santos (1990): *Documentos navarros en lengua occitana*, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- García-Macho, Lourdes y Ralph Penny (2013): *Gramática histórica de la lengua española: Morfología*, Madrid, UNED.
- García y García, Jesús (1997): «Los límites históricos entre el gallego y el asturiano-leonés», *Lletres Asturianes (LLAA)*, 64, 7-19.
- Gargallo Gil, José Enrique (2001): «La frontera lingüística catalano-aragonesa, el Aragón fronterizo de lengua catalana y otros romances de frontera», *Revista de Filología Románica*, vol.18, 189-211.
- Gil Fernández, Juan et al. (1985): *Crónicas asturianas. Crónica de Alfonso III (Rotense y «A Sebastián». Crónica Albeldense (y «Profética»)*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Gilbert, Glenn G. (1980): *Pidgin and Creole Languages. Selected Essays by Hugo Schuchardt. Edited and translated by Glenn G. Gilbert*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Giménez Soler, Andrés (1932): *Don Juan Manuel: Biografía y estudio crítico*, Zaragoza, Obra impresa a sus expensas, Tip. La Académica de F. Martínez.
- Gimeno Betí (2005): *Aproximació lingüística als inicis de la llengua catalana (segles VIII al XIII)*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions.
- Gimeno Menéndez, Francisco (1995): *Sociolingüística histórica (Siglo X-XIII)*, Madrid, Vistor Libros.
- Ginard Ollers, Margalida (2018): «Sobre las formas *soy, estoy, voy y doy*: estudio de geografía dialectal (trabajo de fin de grado), Universitat de les Illes Balears, Facultat de Filosofia i Lletres.
- Giralt Latorre, Javier (1992-1993): «El paradigma verbal de presente en el habla de Azanuy», *Archivo de filología aragonesa*, vol. 48-49, 139-162.
- Girón Alconchel, José Luís (2005): «Perspectivas de la lingüística histórica románica e hispánica», *La Corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, vol. 34, 1, 176-189.
- Glessgen, Martin-Dietrich (2007): *Linguistique romane. Domaines et méthodes en linguistique française et romane*, Paris, Armand Colin.
- Glover, John (ed.) (1865): *Le livre de reis de Britannie e le lievere de reis de Engleterre*, London, Longmans. Green, Reader and Dyer.

- Godoy Alcántara, José (1871): *Ensayo histórico etimológico de los apellidos castellanos*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Godoy Rodríguez, María del Carmen (2008): «¿Qué es el andaluz?», *Ehtudioh zobre l'andalú*, Mihas-Mijas, Zoziedá pal Ehtudio'el Andalu (Z.E.A.), 1-5.
- Godoy, Analía Aurora (2015): «Presbíteros y *boni homines*: La diferenciación social en las comunidades campesinas leonesas en la génesis de los poderes feudales», en *V Jornadas Nacionales de Historia Social*, Córdoba (Argentina), Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti.
- Gomes Barbosa, Pedro (1998): «Organização defensiva na fronteira beirã oriental: «Extremadura» e Riba Cõa até ao século XIII», *Revista da Faculdade de Letras. História*, série II, vol. 15, 1, Oporto, Universidade do Porto, 199-212.
- Gómez Bajo, María del Carmen (1993): *Documentación medieval del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda (León) (siglos XII-XV)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- González García, Alberto (2014): «La proyección europea del Reino de Asturias: política, cultura y economía (718-910)», *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, nº 5, 225-298.
- González García, Manuel (1997): *Salamanca en la Baja Edad Media*, León, Bibliotheca Altera.
- González López, Emilio (1978): *Grandeza e decadencia do reino de Galicia*, Vigo, Galaxia.
- González Ollé, Fernando (1970): «El romance navarro», *Revista de Filología Española*, vol. 53, 1/4, 45-93.
- González Ollé, Fernando (1983): «Evolución y castellanización del romance navarro», *Príncipe de Viana*, 44, 168-170, Gobierno de Navarra: Institución Príncipe de Viana, 173-180.
- González Ollé, Fernando (1998): «La función de Leire en la génesis y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación (II)», *Príncipe de Viana*, 59, 214, Gobierno de Navarra: Institución Príncipe de Viana, 483-522.
- González Ollé (2008): «Aportaciones a los orígenes de la lengua española», en Beatriz Díez Calleja, ed., *El primitivo romance hispánico*, León, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 13-72.
- Gonzalo De Las Casas, José (1857): *Anales de la paleografía española. Parte primera. Tomo I. Paleografía práctica*, Madrid, Establecimiento Literario del Centro del Notariado.
- Grafström, Åke (1968): *Étude sur la morphologie des plus anciennes chartes languedociennes*, Stockholm, Almqvist & Wiksell.
- Granda Gallego, Cristina et al. (1983): *Historia de Castilla y León. Tomo II*, Madrid, Ediciones Páramo.

- Grandgent, C.H. (1905): *Phonology and Morphology of Old Provençal*, Boston, DC Heath and Company.
- Grandgent, C.H. (1907): *An Introduction to Vulgar Latin*. Boston, DC Heath and Company.
- Grandgent (1970): *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Revista de Filología Española.
- Grangé Louis (2012): *Une scripta occitane dans la Navarre médiévale (XIII-XIV siècles): Formation et fonctionnement* (tesis doctoral), Universitat de Tolosa / Université de Toulouse II-Le Mirail.
- Granja Pascual, José Javier (1987) «La crítica etimológica de Julio Cejador», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo: International Journal of Basque linguistics and philology*, vol. 21, 2, San Sebastián, 629-644.
- Granvik, Anton (2007): «Doy, estoy, hay, soy y voy: la combinación atípica de cinco monosílabos con una terminación extraparadigmática. Estado de la cuestión», en Teresa Bastardín, Manuel Rivas y José María García, coords., *Estudios de historiografía lingüística: VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, 6 al 9 de noviembre de 2007*, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 307-332.
- Gregory, Derek (1985): «13-Suspended Animation: The Stasis of Diffusion Theory», en Derek Gregory y John Urry, eds., *Social Relations and Spatial Structures*, Londres, Macmillan, 296-336.
- Griera, A. (1957): *Gramàtica històrica del català antic*, Barcelona, Patxot.
- Guinot Rodríguez, Enric (2002): «El repoblament aragonés: colonització i llengües (segles XII i XIII)», en Josep Martines, coord., *Caplletra. Revista Internacional de Filologia. Volum monogràfic sobre 'El català i l'aragonés: història d'un contacte multisecular'*, 32, 85-94.
- Guiraud, Pierre (1963) : *L'ancien français (Que sais-je?)*, París, Presses Universitaires de France.
- Guasoni, Alessandro y Fiorenzo Toso (2016): *Il genovese in tasca*, Chivasso, Assimil Italia.
- Gulsoy, Joseph (1993): *Estudis de gramàtica històrica*, Valencia, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Gulsoy, Joseph (2014): «El problema de la -d- primaria en español: historia de la investigación. Un nuevo planteamiento», *Estudis Romànics [Institut d'Estudis Catalans]*, vol. 36, 7-33.
- Gundel, Jeanette K. (1974): *The Role of Topic and Comment in Linguistic Theory* (tesis doctoral), Universidad de Texas en Austin (University of Texas at Austin), Austin, EEUU.
- Gusmani, R. (1976): «Considerazione sul 'prestito' di morfemi», en *Lingua e stile*, 11, 393-407.

- Gutiérrez Cuadrado, Juan (2004): «Cómo estudiar la primitiva documentación leonesa», *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León: siglos IX-XII: Ponencias del Congreso Internacional celebrado en León del 15 al 18 de octubre de 2003, vol. 1*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» - Caja España de Inversiones - Archivo Histórico Diocesano, 427-500.
- Gutiérrez González, José Avelino (1992): «La implantación feudal y las fortificaciones en los orígenes del reino de León», en Pedro Luís Huerta, coord., *Actas del IV Curso de Cultura Medieval. La fortificación medieval en la Península Ibérica*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real - Centro de Estudios del Románico, 81-101.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1981): *Lingüística y semántica. Aproximación funcional*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez Millán, M^a Eva (2010): *Morfología de la Salamanca medieval. Procesos de formación, articulación y gestión. Resultados físicos y topografías funcionales* (tesis doctoral), Universidad de Salamanca.
- Haffner, Ildikó (2009): «Investigação histórica do bilinguismo na Península Ibérica a partir do século XV – até ao século XVII», *Études romanes de Brno*, 1, Masarykova Univerzita, 225-233.
- Hall, Robert A. (1963): *Idealism in Romance Linguistics*. Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.
- Haensch, Günther (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hanssen, Frederico (1911): «Sobre algunas formas de los pronombres posesivos castellanos» (43-46) del artículo “Cuestiones de gramática”, *Bulletin Hispanique*, t.13, 1, 40-46.
- Hanssen, Federico (1913/1945): *Gramática histórica de la lengua castellana*, edición facsímile, Buenos Aires, El Ateneo.
- Hanssen, Federico (1980): «Estudios sobre la conjugación aragonesa», *Archivo de Filología Aragonesa*, 26-27, 401-420.
- Heers, Jacques (1984): *Historia de la Edad Media*, Barcelona, Editorial Labor.
- Herman, József (1990): *Du Latin aux langues romanes*, Tübingen, Niemeyer. (Zamora). Análisis de su pasado para el futuro.
- Herrero Jiménez, Mauricio (2003): *Colección documental del Monasterio de Villaverde de Sandoval (1132-1500)*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Herrero Massari, José Manuel (1999): *Juglares y trovadores*, Tres Cantos (Madrid), Akal.
- Hinojosa Montalvo, José (1998/2000): «Los judíos en la España medieval: de la tolerancia a la expulsión», en M^a Desamparados Martínez San Pedro, ed., *Los marginados en el mundo medieval y moderno: Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 25-41.

- Hinzelin, Marc-Olivier (2011): «Syncretism and Suppletion in Gallo-Romance Verb Paradigms», en Martin Maiden, John Charles Smith y Marc-Olivier Hinzelin, *Morphological Autonomy: Perspectives From Romance Inflectional Morphology*, Oxford, Oxford University Press, 287-310.
- Hock, Hans (1988): *Principles of Historical Linguistics*, La Haya, Mouton de Gruyter.
- Holtus, Günter et al. (1995): *Die einzelnen romaniischen Sprachen und Sprachgebiete vom Mittelalter bis zur Renaissance. Lexikonder Romanistischen Linguistik. Band / Volume II, 2*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- Honey, John (1985): «Acrolect and hyperlect: The redefinition of English RP», *English Studies*, vol. 66, 3, 241-257.
- Honey, John (1998): *Language is Power: The Story of Standard Language and its Enemies*. London: Faber and Faber.
- Horvath, Barbara y Ronald Horvath (1997): «The geolinguistics of a sound change in progress: /l/ vocalisation in Australia», en Charles Boberg, Miriam Meyerhoff y Stephanie Strassel, eds., *A Selection of Papers from NWAVE 25. Special issue of University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics*, vol. 4, 1, 109-124.
- Huber, Joseph (1933): *Gramática do português antigo*, Lisboa, Fundação Caloutse Gulbekian.
- Huici Urmeneta, Vicente (1995): *Historia de Navarra: desde los orígenes a nuestros días*, San Sebastián, Txertoa.
- Huidobro, Emilio (1924): *Estudio del origen del español, sin necesidad de saber latín, por el nuevo método de los dimorfismos*, Lima, Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay.
- Iliescu, Maria y Eugene Roegiest, eds., (2015): *Manuel des anthologies, corpus et textes romans. MRL 7*, Berlín / Boston, Walter de Gruyter.
- Iordan, Iorgu y María Manoliu (1972): *Manual de lingüística románica*, Madrid, Gredos.
- Irigoyen, Alfonso (1981): *Sobre el topónimo Gasteiz y su entorno antroponímico*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Isla Frez. Amancio (2002): *La Alta Edad Media. Siglos VIII-XI*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Jackson, Gabriel (1974): *Introducción a la España medieval*. Madrid, Alianza editorial.
- Jablonka, Frank (2007): «La francophonie échelonnée. Le continuum discontinu en linguistique variationniste urbaine au Maroc», *PhiN*, 41, 1-20.
- Jensen, Frede (1972): *From Vulgar Latin to Old Provençal*, The University of North Carolina Press.
- Johnson, Mary; Barnes, Sonia (2013): «Haya vs. Haiga: An Analysis of the Variation Observed in Mexican Spanish Using a Mixed Effects Model», en Ana M.

- Carvalho and Sara Beaudrie, eds., *Selected Proceedings of the 6th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project, 32-40.
- Joven-Romero, Marco (2014): *Método-manual d'aragonés: libel abanzau*, Zaragoza, ZAGUAN, Universidad de Zaragoza Repository.
- Kabatek, Joahannes (2011): «Algunos apuntes acerca de la cuestión de la hibridez de las lenguas iberorrománicas», en Yolanda Congosto Martín y Elena Méndez, eds., *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico*, Madrid, Iberoamericana.
- Kaufman, Göz (2010): «27. Non-convergence despite language contact», en Peter Auer y Jürgen Erich Schmidt, eds., *Language and Space. An International Handbook of Linguistic Variation. Theories and Methods*. Berlín / New York, De Gruyter.
- Křepinský, Maximilián (1958): «Romanica II. La naissance des langues romanes et l'existence d'une période de leur évolution commune», *Rozpravy Československé Akademie Věd - řada společenských věd*, vol. 68, 13, Praga, Academia, 1-55.
- Kerswill, Paul (2002): «26. Koineization and Accomodation», en J. K. Chambers, P. Trudgill y N. Schilling-Estes, eds., *The Handbook of Language Variation and Change*, Oxford, Blackwell, 669-702.
- Kiviharju, Jukka (1992): «La importancia de los documentos notariales latinos de los siglos XII y XIII para el conocimiento del léxico romance», en M. Ariza, R. Cano, J.M^a. Mendoza y A. Narbona, eds., *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. 1, Madrid, Pabellón de España, 1099-1104.
- Knörr Borrás, Henrike (1999): «Nombres de persona en el País Vasco: cuestiones históricas y de normalización», *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, Año 31, 80, Gobierno de Navarra: Institución Príncipe de Viana, 135-154.
- Kobayashi, Kozue (1997): Catalan *Parèixer* and *Merèixer*; Coromines's Etymological Theory Reexamined. 人文研究, 大阪市立大学文学部紀要, 第 49 卷, 第 7 分冊, 1997 年, 81 頁 ~ 91 頁, Osaka, Universidad de la Ciudad de Osaka.
- Koll, Hans-Georg (1958): *Die französischen Wörter "langue" und "langage" im Mittelalter*, Genève, Librairie E. Droz.
- Kouznetsova, Lidia (2005): «Contatti tra lingue romanze e basco sulla base dei nomi di persona medievali», *NIO Publications, Ibero-Roman Series (NIO-IbRo)*, 1, Universidad de Tréveris / Universität Trier.
- Kouznetsova, Lidia (2007): «Contatti tra lingue romanze e basco sulla base dei nomi di persona medievali», *I nomi del tempo e dello spazio. Atti del XXII Congresso Internazionale di Scienze Onomastiche (Pisa, 28 agosto – 4 settembre 2005)*, vol. 4, Edizioni ETS.
- Kramer, Johannes (1997): «Zwischen Latein und Moselromanisch: die Gondorfer Grabinschrift für Mauricius», en Rudolf Habelt, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 118, 281–286.

- Krasa, Daniel (2013): *Neapolitanisch – Wort für Wort. Kauderwelsch Band 225*, Bielefeld, Reise Know-How.
- Kreutz, Barbara M. (1991): *Before the Normans. Sothern Italy in the Ninth and Tenth Centuries*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Kroch, Anthony (1989): «Reflexes of grammar in patterns of language change», *Language Variation and Change*, vol. 1, 2, 199–244.
- Kuryłowicz, J. (1968): «The notion of morpho(pho)neme», en Winfred Philip Lehmann y Yakov Malkiel, eds., *Directions for historical linguistics*, Austin, University of Texas Press, 65-81.
- Labov, William (1994): *Principles of Linguistic Change. Volume 1. Internal Factors*. Oxford, UK y Cambridge, USA, Blackwell.
- Labov, William (1996): *Principios del cambio lingüístico I. Factores internos*, Madrid, Gredos.
- Labov, William. (2001): *Principles of linguistic change: Social factors*, Malden, Blackwell.
- Labov, William (2010): *Principles of Linguistic Change, Volume 3*, Hoboken, Wiley-Blackwell.
- Lacarra, Jose María (1975): *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- Lagüéns Gracia Vicente (2010): «Contactos lingüísticos y transmisión textual: a propósito del léxico de las *Coronaciones* glosado por Jerónimo de Blancas (II)», *Archivo de Filología Aragonesa (AFA)*, 66, 33-96.
- Lambrecht, Knud (1994): *Information Structure and Sentence Form: Topic, Focus, and the Mental Representation of Discourse Referents*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lambrecht, Knud (1997): «Typological variation in sentence-focus constructions», *CLS*, vol. 33, Chicago, Chicago Linguistic Society 189-206.
- Lapesa, Rafael (1948): *Asturiano y provenzal en el fuero de Avilés*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Lapesa, Rafael (1986): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Lapesa, Rafael (1992): *Léxico e historia. T. 1: Palabras. Editado por Juan R. Lodares en colaboración con el autor*, Madrid, Istmo.
- Lapesa, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos.
- Laredo Quesada, Miguel Ángel (2004): *La formación medieval de España*, Madrid, Alianza Editorial.
- Larrañaga Elorza (1993): «El pasaje del pseudo-fredegario sobre el dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre presencia

- franca tardoantigua al sur de los Pirineos», *Archivo español de arqueología*, vol. 66, 167-168, 177-206.
- Larrea Velasco, Nuria (2012): *Historia Troyana Polimétrica*, Edición Crítica, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Lancaster, H.C. (1907): «The Datre of ai in *Connaître* and *Paraître*», *Modern Language Notes*, vol. 22, 2, 54-56.
- Lathrop, T.A. (1984): *Curso de gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Lausberg, Heinrich (1962/1966): *Lingüística románica I: Fonética*, Madrid, Gredos.
- Lausberg, Heinrich (1962/1966): *Lingüística románica. II: Morfología*, Madrid, Gredos.
- Le Goff, Jacques (2003): *L'Europe est-elle née au Moyen Âge?*, París, Éditions du Seuil.
- Leguay, Jean Pièrre (2002): *L'europe carolingienne. VIII-X^e siècles*, París, Belin.
- León Guerrero, Montserrat (2005): «Los pasajeros del cuarto viaje de Colón», *Revista de estudios colombinos*, 1, 19-32.
- Lindqvist, G. (1969): *Quelques observations sur le développement des désinences du présent de l'indicatif de la première conjugaison latine dans les langues romanes* (1898) (tesis doctoral), Universidad de Uppsala.
- Liu, Ping (2006): *Code-switching and Code-mixing. Seminar paper*, Norderstedt, GRIN Verlag.
- Lleal, Coloma (1992): *Breu Història de la llengua catalana*. Barcelona, Barcanova.
- Lloyd, Paul M. (1987/1993): *Del latín al español: I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos (*BRH, Manuales*, 72).
- López Carreira, Anselmo (2005): *O Reino medieval de Galicia: Contribución a súa historia política*, Vigo, A Nosa Terra: Promocións Culturais Galegas.
- López García, Ángel (1985): *El rumor de los desarraigados*, Madrid, Anagrama.
- López García, José Luis (2000): «Astorga y la monarquía portuguesa (S. XI-XII)», *Argutorio*, 3, 4, 34.
- Lorenzo, Ramón (1968): *Sobre cronología do vocabulário galego-português (Anotações ao 'Dicionário etimológico' de José Pedro Machado)*, Vigo, Editorial Galaxia.
- Lorya, Jak. (1903): *Dreyfus. Drama en 5 aktos i un apoteos*, Sofia.
- Losada Badía, Euologio (1998): «Latinidad de *alcaide* y de *alcalde*», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 15, 119-132.
- MacKenzie, Laurel (2010): «/s/-Deletion and the Preservation of Plurality on Modern Occitan», *Selected papers from NWAV 38*, vol. 16, 2, artículo 15.

- McNally, Louise (2011): «69 - Existential sentences», en Klaus von Heusinger, Claudia Maienborn y Paul Portner, eds., *Semantics. An International Handbook of Natural Language Meaning* (HSK 33.2), vol. 2, de Gruyter Mouton, 1829–1848.
- Madden, Frederic (ed.) (1847): *Layamon's Bruto or Chronicle or Brittain*, London, Society of Antiquaries of London.
- Maiden, Martin (2004): «Verso una definizione morfologica delle lingue romanze. La nuova fisionomia morfologica del romanzo», *Aemilinese. Revista internacional sobre la génesis y los orígenes históricos de las lenguas romances*, 1, 357-404.
- Maiden, Martin (2005): «Morphological autonomy and diachrony», *YM 2004*, 137-75.
- Maiden, Martin (2010): «Morphophonological innovation», en Martin Maiden, John Charles Smith y Adam Ledgeway, eds., *The Cambridge History of the Romance Languages; Volumen I, Structures*, Oxford, Oxford University Press.
- Maiden, Martin (2011): «Morphemes and “Stress-Conditioned Allomorphy” in Romansh», en Martin Maiden, John Charles Smith y Maria Goldbach, eds., *Morphological Autonomy: Perspectives From Romance Inflectional Morphology*, Oxford, Oxford University Press.
- Maiden, Martin (2012): «Alternancia morfológica y clase conjugacional. El verbo catalán frente a las otras lenguas romances (estudio descriptivo)», en *Vintè col·loqui lingüístic de la Universitat de Barcelona (CLUB20)*, 19 nov. 2012.
- Maiden, Martin; Ledgeway, A. (eds), (2016a): *Oxford Guide to the Romance Languages*. Oxford, Oxford University Press.
- Maiden, Martin (2016b) : «Some lessons from history: Morphemes in diachrony», en *The Morpheme Debate*, Oxford, Oxford University Press.
- Maiden (2018): *The Romance Verb. Morphomic Structure and Diachrony*. Oxford: Oxford University Press.
- Malkiel, Yakov (1993): «Semantic versus versus Formal Ingredients Distillable from Resistance to Language Shift: The Case of Spanish *dormir, morir*», *Neophilologus*, 77, 95-103.
- Malkiel, Yakov (1983): «Alternatives to the classic dichotomy family tree / wave theory. The Romance Evidence», en Irmengard Rauch y Gerald F. Carr, eds., *Language Change*, Bloomington, Indiana University Press, 192-256.
- Mańczak, Witold (1958): «Tendances générales des changements analogiques. Tendances générales des changements analogiques II», *Lingua*, vol. 7, 298-325, 387-420.
- Manfredi, Stefano et al. (2015): «Language contact, borrowing and codeswitching», en Amina Mettouchi, Mrtine Vanhove y Dominique Caubet, eds., *Corpus-based Studies of Lesser-described Languages: The CorpAfroAs corpus of spoken Afro-Asiatic languages*, Amsterdam, John Benjamins, 283-308.
- Mangas Martínez (2017): *La generación reyes católicos y la universidad de Salamanca*. Tercer premio de la Real Maestranza de caballería de Ronda.

- Maravall, José Antonio (1954), «El concepto de reino y los ‘Reinos de España’ en la Edad Media», *Revista de estudios políticos*, 73, 81-144.
- Marcet Rodríguez, Vicente José (2008): «El tratamiento de los hiatos en leonés medieval». *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 8, 45-71.
- Marcos Marín, Francisco, (1992) «Spanisch: Periodisierung / Periodización», en Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt, eds., *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Band VI, 1, Tübingen, Max Niemeyer, 602-607.
- Mariño Paz, Ramón (1998): *Historia da lingua galega*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco.
- Markey, Thomas L. y John Colarusso (2018): «Some Biogenetic Considerations for Historical Linguistics: Phyletic Comparison», *The Journal of Indo-European Studies*, vol. 46, 3-4, 312-360.
- Martin, Georges (2006): «La invención de Castilla (Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de rebus Hispaniae*, V): Identidad patria y mentalidades políticas», en *Halshs-00113284*.
- Martin, Jean-Baptiste (2005): *Le francoprevençal de poche*, Chennèvieres-sur-Marne: Assimil.
- Martín-Palomino, Mercedes (2014): Diplomática. Concepto y evolución. Recuperado de <https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/07/23-Diplomática-concepto-y-evolución-junio-2014.pdf>.
- Martínez Alcalde, M^a José y Mercedes Quilis (1996): «Nuevas observaciones sobre periodización en la historia de la lengua española», en Alegría Alonso, coord., *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, vol.1, 873-886.
- Martínez Díez, Gonzalo (1974): *Álava medieval. Volumen I*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, Consejo de Cultura.
- Martínez Díez, Gonzalo (1983): «Extremadura: Origen del nombre y formación de las dos provincias», *Anuario de la Facultad de Derecho*, 2, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Martínez-Gil, Fernando (2012): «Sobre la eclosión histórica de soy, voy, doy, estoy y hay: una solución prosódica», en Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira, coords., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009*, vol. 1, Meubook: Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE), 935-1006.
- Martínez Martínez (1997): «Algunas reflexiones sobre la fundación de la ciudad de Santo Domingo en la isla de La Española, ante el evento conmemorativo de su quinto centenario», *Anuario de historia del derecho español*, nº 67, 1273-1289.
- Martínez Sopena (1998): «El mercado en la España cristiana de los siglos XI y XII», en Fernando Valdés, dir., *Curso sobre la Península Ibérica y el mediterráneo entre*

- los siglos XI y XII (27-30 de julio de 1996): Actas*, Aguilar de Campoo, Fundación S^a María la Real, Centro de Estudios del Románico.
- Masala, Guianne (2009): *Sardisch – Wort für Wort, Kauderwelsch Band 222*, Bielefeld, Reise Know-How.
- Maschler, Y.(1998): «On the transition from code-switching to a mixed code», en P. Auer, ed., *Code-switching in conversation*, London, Routledge, 125-149.
- Maschi, Roberta (2007): «Analogy and Irregularity in Romance Verbal Morphology», en Geert Booji, Bernard Fradin, Angela Ralli y Segio Scalise, eds., *Proceedings of the fifth Mediterranean Morphology Meeting*, 125-140.
- McKitterick (1983): *The Frankish Kingdoms under the Carolingians, 751-987*, London, Longman.
- McKitterick (2001): *Historia de Europa Oxford. La Alta Edad Media*, Barcelona, Crítica.
- Meakins, Felicity (2011): *Case-Marking in Contact: The development and function of case morphology in Gurindji Kriol*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.
- Meeuwis, Michael y Jan-Ola Östman (2010): Contact Linguistics, in: *Variation and Chnmage: Pramatic Perspectives*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Meilán García, Antonio José (1988): «Y < ibi" en castellano medieval: ¿sintagma o morfema?», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 15, 421-432.
- Meilán García, Antonio José (2007): «El adverbio Y (< IBI) en castellano medieval: su morfematización y su translexematización», en *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, t. 57, 197-218.
- Meillet A. (1921): *Linguistique historique et linguistique général*, París, Edouard Champion.
- Méndez, Ángel (2018): «Los repobladores de Andalucía en el s. XIII», *Lebrija Digital, miércoles, 14*.
- Menéndez Bueyes, Luis Ramón (2001): *Reflexiones críticas sobre el reino de Asturias, Salamanca*, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino (1899): *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea [estudio crítico]*, Vigo, Librería de Eugenio Krapf.
- Menéndez Pidal, Gonzalo (1986): *La España del siglo XIII: léida en imágenes*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Menéndez Pidal, Ramón (1902): *Poema de Yúçuf. Materiales para su estudio*, Madrid, Tipografía de la Revista Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Menéndez Pidal, Ramón (1904): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- Menéndez Pidal, Ramón (1906): «El dialecto leonés», en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, Año X, 2 y 3, 128-311.

- Menéndez Pidal, Ramón (1919): *Documentos lingüísticos de España I. Reino de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- Menéndez Pidal, Ramón (1942 /1978): *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón, (1942 / 1991): *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, Espasa-Calpe, Col. Austral.
- Menéndez Pidal, Ramón (1943): *El Idioma Español en sus Primeros Tiempos*. 2. ed., Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón (1950a): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 3ª edición, muy corregida y adicionada, Madrid, Espasa-Calpe (*Obras Completas de R. Menéndez Pidal*, VIII).
- Menéndez Pidal, Ramón (1950b): *El Imperio Hispánico y los cinco reinos. Dos épocas en la estructura política de España*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Menéndez Pidal, Ramón y Antonio Tovar (1962): «Los sufijos españoles en -z y especialmente los patronímicos», *Boletín de la Real Academia Española* 42, 371–460.
- Menéndez Pidal, Ramón (1966): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón (2005): *Historia de la lengua española. Vol. 1*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española.
- Mestre, Martí (2006): «Processos fonètics catalans en el DECAT de Joan Coromines. II. Consonantisme», *Estudis de llengua i literatura. Homenatge a Joseph Gulsoy*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Michelena, Koldo (1961): *Fonética histórica vasca*, Donostia - San Sebastián, Gipuzkoako Foru Aldundia - Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1890): *Grammaire des langues romanes*, París, H. Welter.
- Meyer-Lübke, Wilhelm (1895): *Grammaire des langues romanes. Tome Deuxième: morphologie*, París, H. Welter.
- Miguel Hernández, Fernando (2012): *El Monasterio de San Martín de Castañeda (Zamora). Análisis de su pasado para el futuro*. Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo Junta de Castilla y León.
- Milá y Fontanals, Manuel (1861): *De los trovadores en España*, Barcelona, Librería de Joaquín Verdguer.
- Milroy, Lesley y James Milroy (1992): «Social network and social class: Toward an integrated linguistic model», en *Language in Society*, vol. 21, 1, 1-26.
- Milroy, James (1992): *Linguistic Variation and Change: On the Historical Sociolinguistics of English*, Oxford, Blackwell.

- Milroy, Lesley (2002): «22 - Social Networks», en J.K. Chambers, Peter Trudgill y Natalie Schilling-Estes, eds., *The Handbook of Language Variation and Change*, Malden (EEUU), Oxford (GB), Carlton (Australia), Blackwell, 549-573.
- Mínguez, José María (2004): *La España de los siglos VI al XIII: Guerra, expansión y transformaciones*, San Sebastián, Nerea.
- Mir de la Cruz, Rafael (1973): «Estadística y antroponimia (I)», *Revista Estadística española*, 153-187.
- Mitre, Emilio (2009): *Una primera Europa: Romanos, cristianos y germanos*, Madrid: Encuentro.
- Moffat, LG (1948): «Considerations on the interchange of -ou-, -oi-, in Portuguese», en U.T. Holmes y A.J. Denomy, eds., *Medieval Studies in Honor of J.D.M. Ford*. Boston, Harvard UP, 161-173.
- Mohl, F. George (1889): *Introduction à la chronologie du latin vulgaire*, París, Librairie Émile Bouillon.
- Molho, Maurice (1969): «Essai sur la sémiologie des verbes d'existence en espagnol», *Linguistiques et langage*, Burdeos, Ducros, 57-99.
- Moll, Francesc y Antoni Alcover (1978): *Diccionari català-valencià-balear*, Gràfiques Miramar, Palma de Mallorca.
- Moll, Francesc (1991/2006): *Gramàtica històrica catalana*, Valencia, Universitat de València.
- Monsalvo Antón, José María (1988): *El sistema político concejil. El ejemplo del señorío medieval de Alba de Tormes y su concejo de villa y tierra*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Monsalvo, Antón, José María (2013): «Torres, tierras, linajes. Mentalidad social de los caballeros urbanos y de la élite dirigente en la Salamanca medieval (siglo XIII-XIV)», en José María Monsalvo Antón, coord., *Sociedades y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Monsalvo Antón, José María, ed., (2014): *Historia de la España Medieval*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Monteagudo, Henrique (2007): «A emerxencia do galego-portugués na escrita instrumental. Unha panorámica histórica», en Ana Isabel Boullón Agrelo, ed., *Na nosa lyngoage galega. A emerxencia do galego como lingua escrita na Idade Media*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega: Instituto da Lingua Galega, 275-31.
- Montenegro Colón, Feliciano (1837): *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela*, t. 1, Caracas, Imprenta de A. Damiron.
- Montero Cartelle, Emilio (2007): «La emergencia escrita medieval de los romances centrales (leonés y castellano)»; en Ana Isabel Boullón Agrelo, ed., *Na nosa lyngoage galega. A emerxencia do galego como lingua escrita na Idade Media*,

Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega: Instituto da Lingua Galega, 205-226.

- Montero Santalha, José-Martinho (2015): *O texto do testamento de 1214 de Dom Alfonso II, rei de Portugal. Edições filológica, crítica e paleográfica*, Santiago de Compostela, Academia Galega da Língua Portuguesa.
- Montesino González, Antonio (1999): «Cantabria: una "comunidad histórica" (del tiempo presente). Lo urbano como espacio social de la invención de una conciencia regionalista», en José Ignacio Homobono Martínez, ed., *Invitación a la antropología urbana. Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 19, Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 187-212.
- Morala Rodríguez, José Ramón (1996): «Rasgos occitanos en un escriba medieval del Monasterio de Carrizo», en Alegría Alonso González, coord., *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, AHLE, vol. 1, Madrid, Arco Libros, Fundación Duques de Soria, 797-808.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2002): «De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)», en Carmen Saralegui y Manuel Casado Velarde, eds., *Pulchre, bene, recte: homenaje al prof. Fernández González Ollé*, Pamplona, EUNSA, 955-969.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2003): «Isoglosas y usos gráficos», en Hermógenes Perdiguer, coord., *Lengua romance en textos de la Edad Media: sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos, Universidad de Burgos, 193-204.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2008): «Leonés y castellano a finales de la Edad Media», en Javier Elvira, coord., *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad media Ibérica: la construcción de la identidad: homenaje Juan Ramón Lodares*, Iberoamericana, 129-148.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2009): «El proceso de castellanización al sur de la Cordillera Cantábrica en el siglo XVII», *Boletín Oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana*, nº 101, 7-22.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2011): «La frontera entre el asturleonés y el castellano», en Ramón de Andrés Díaz, coord., *Lengua, ciencia y fronteras*, Oviedo / Uviéu, Trabe, 89-120.
- Moran Ocerinjauregui, Josep (1992-1993): «Jurament de pau i treva del comte Pere Ramón de Pallars Jussà al bisbe d'Urgell. Transcripció i estudi lingüístic», *Llengua i literatura*, nº 5, Barcelona, 147-169.
- Moran Ocerinjauregui, Josep (1999): «La gramàtica històrica catalana en l'obra de Joan Coromines», en Joan Solà, ed., *L'obra de Joan Coromines. Cicle d'estudi i homenatge*, Sabadell, Fundació Caixa de Sabadell.
- Moran Ocerinjauregui, Josep (2004): *Estudis d'història de la llengua catalana*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Moravcsik, Edith A. (1978a): «Reduplicative Constructions», en J.H. Greenberg, Charles A. Ferguson y Edith A. Moravcsik, eds., *Universals of Human*

- Language, Volume 3: Word Structure*, Stanford, Stanford University Press, 297-334.
- Moravcsik, Edith A. (1978b). Language contact. In J. H. Greenberg, Charles A. Ferguson y Edith A. Moravcsik, eds., *Universals of human language*, vol. 1, Stanford, CA: Stanford University Press, 93-122.
- Moreno de Alba, José G (1992): *Minucias del lenguaje*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2010): *Lengua / nacionalismo en el contexto español*, Universidad Autónoma de Madrid.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2011): «Puntualizaciones críticas sobre los procesos de koineización, criollización y estandarización», en *Variación lingüística y contacto entre lenguas en el mundo hispánico*, Madrid, Iberoamericana.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2012): «La manipulación de la lingüística al servicio del nacionalismo españolista. El caso del andaluz en la fonología de la Nueva gramática de la RAE y la Asale», en Juan Porrah Blanco, org., *Actas de la VI reunión de escritores/as en andaluz*, Málaga, Miha / Mixa / Mijas, Z.E.A., 3-29.
- Moreno Cabrera (2013): *Cuestiones-clave de la lingüística*, Madrid, Síntesis, capítulos 2 y 5.
- Moreno Fernández, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel.
- Moreno Fernández, Francisco (2015): *La maravillosa historia del español*, Editorial Espasa, Barcelona.
- Moreta, Salustiano (1995): «Formación del Reino Astur-Leonés (718-1037). La gran convulsión del siglo VIII», en Paulino Iradiel, Esteban Sarasa Sánchez y Salustiano Moreta, *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, Cátedra.
- Morf, Heinrich (1883): *El poema de José. Nach der Handschrift der Nationalbibliothek zu Madrid*, Leipzig, Druck von W. Drugulin.
- Morgan, Raleigh (1975): *The regional French of County Beauce, Québec*, Berlín / Boston, De Gruyter Mouton.
- Moscona, Myriam (2015): «Mi sonido más remoto», *Revista de la Universidad de México*, 111.
- Mott, B. (2010): «The present state of the Aragonese», *Dialectología*, nº5, Barcelona, Universitat de Barcelona, 65-85.
- Mourelle de Lema, Manuel (1982): «El valenciano lengua autóctona», *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, t. 37, nº 2, 255-267.
- Mufwene, Salikoko S. (2015): «Pidgin and Creole Languages», en James D. Wright, ed., *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, vol. 18, Oxford, Elsevier, 133-145.

- Mufwene, Salikoko S. (2009): «Reestructuring, hybridation and complexity in language evolution», en Enoch O. Aboh y Norval Smith, eds., *Complex Processes in New Languages*, Amsterdam, John Benjamins, 367-400.
- Mukherjee, Joybrato y Magnus Huber (2012): *Corpus Linguistics and Variation in English Theory and Description*, Leiden, Brill.
- Muller, Henri François (1929): *A Chronology of Vulgar Latin (Zeitschrift für Romanische Philologie, Beiheft 78)*, Halle, Niemeyer.
- Müller, Bodo (1956): *Die Herkunft der Endung -i in der 1. Pers. Sing.Präs. In)d. Des provenzalischen Vollverbs* (tesis doctoral), Núremberg, Friedrich-Alexander-Universität Erlangen.
- Müller, Bodo (1963): «Spanisch *soy, estoy, doy, voy* im Lichte der Romanischen Endungsneubildung mit Flexionesfremden Elementen», *Romanische Forschungen*, 75, 240-263.
- Muñoz y Romero (1847): *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, Madrid, Imprenta de Don José María Alonso.
- Murelli, Adriano (2006): *Subject clitics in lombard dialects: evidence from the ASIS (Syntactic Atlas of Northern Italy)* (Tesis final de máster), Friburgo, Universidad de Friburgo.
- Myers-Scotton, Carol (2002): *Contact Linguistics: Bilingual Encounters and Grammatical Outcomes*, Oxford, Oxford University Press.
- Nadal, Josep M. y Modet Prats (1982): *Història de la llengua catalana. 1 / Dels inicis fins al segle XV*, Barcelona, Edicions 62.
- Nagore Laín, Francho (1994): «Los occitanismos en aragonés», *Alazet: Revista de filología*, nº 6, 119-174.
- Nagore Laín, Francho (2002): «Notas para una caracterización lingüística del aragonés», *Caplletra* 32, 13-33.
- Nahon, Peter (2017): «Paléoroman Daras (Pseudo-Frédégaire, VIIe siècle): de la bonne interprétation d'un jalon de la romanistique», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 112, 1, 123-130.
- Narbona Vizcaíno, Rafael (2015): *L'horitzó de la història ibèrica. Pobles, terres, sobiranes (segles V-XV)*, Barcelona, Editorial Afers.
- Nebot Calpe, Natividad (1982): «Voces prerromanas en el habla castellano-aragonesa del Alto Mijares y del Alto Palancia (Castellón)», *Archivo de filología aragonesa*, nº 30-31, 63-112.
- Neira Martínez, Jesús (1982): «La desaparición del romance navarro y el proceso de castellanización», *Revista española de lingüística*, Año 12, nº2, 267-280.
- Nevalainen, Terttu y Helena Raumolin-Brunberg (2003): *Historical Sociolinguistics: Language Change in Tudor and Stuart England*, London, Longman.

- Nevalainen, Terttu (2015): «Descriptive adequacy of the S-curve model in diachronic studies of language change», en Cristina Sánchez-Stockhammer, ed., *Studies in Variation, Contacts and Change in English Volume 16 – Can We Predict Linguistic Change?*.
- Nebrija, Antonio de (1492/1989): *Gramática de la lengua castellana, estudio y edición de Antonio Quilis*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- Nouvel, Alain (1975): *L'occitan sans peine*, Chennevières-sur-Marne, Assimil.
- Nyrop, K. (1903–1928): *Grammaire historique de la langue française*. 5 volumes parus (I. *Histoire générale de la Langue* (ce premier volume en est à sa 2^e édition). II. *Morphologie*. III. *Formation des mots*. IV. *Sémantique*. V. *Syntaxe*), Copenhague, Det Nordiske Forlag.
- Ogura, Mieko y William S-Y. Wang (1996): «Snowball Effect in Lexical Diffusion. The Development of -s in the Third Person Singular Present Indicative», en Derek Britton, ed., *English Historical Linguistics*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 119-141.
- Olarte, Juan Bautista (2008): «Espiguelo de palabras recuperadas en los manuscritos de San Millán», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, nº 1, 111-117.
- O'Neill (2011): «The Notion of Morphome», en Martin Maiden, John Charles Smith, Maria Goldbach y Marc-Olivier Hinzelin, eds., *Morphological Autonomy: Perspectives From Romance Inflectional Morphology*, Oxford, Oxford University Press.
- Orella Unzué, José Luis (2010): «La gasconización medieval occidental del reino de Navarra», *Lurralde: Investigación y espacio*, nº 33, 177-208.
- Otero, Carlos-Peregrín (1971): *Evolución y revolución en romance*, t. 1, Barcelona, Seix Barral.
- Otero, Carlos-Peregrín (1976): *Evolución y revolución en romance*. t. 2., Barcelona, Seix Barral.
- Ozcariz, Pablo (2013): *La administración de la Hispania citerior durante el Alto Imperio. Organización territorial, cargos administrativos y fiscalidad*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Paden, William (1998): *An Introduction to Old Occitan*, New York, The Modern Language Association of America.
- Pagitz, Georg (2007): *Friaulisch – Wort für Wort. Kauderwelsch Band 209*, Bielefeld, Reise Know-How.
- Palay, Simin (1974): *Dictionnaire du Béarnais et du Gascon modernes (bassin aquitain)*, Paris, Centre National de la Recherche Scientifique.
- Paradisi, Paola (2005): *I Disticha Catonis di Catenaccio da Anagni. Testo in volgare laziale (secc. XIII ex. - XIV in.)*, Doctoral thesis, Leiden University.
- Pariante, Ángel (1977): «Más sobre el étnico español», *Revista de Filología Española*, t-59, Cuadernos 1º- 4º.

- Paris, Gaston (1873): *La Passion du Christ, texte revu sur le manuscrit de Clermont-Ferrand*, en *Romania*, 7, 295-314.
- Pascual, José A. (1996): «Del latín a las lenguas romances: la complicada gestación – sobre el papel – del castellano», en Ana M.^a Aldama (ed.), *De Roma al siglo XX, I*, Madrid, Sociedad de Estudios Latinos/UNED/Universidad de Extremadura, 447-471.
- Pastor de Togneri, Reyna (1973): *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*, Barcelona, Ariel.
- Pato, Enrique (2010): «Algo más sobre la historia del posesivo *lur*», *Archivo de Filología Aragonesa (AFA)*, 66, 13-22.
- Peytaví Deixona (2010): *Antroponímia, poblament i immigració a la Catalunya moderna. L'exemple dels comtats de Rosselló i Cerdanya (segles XVI-XVIII)*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- Penny, Ralph (1991): *A History of the Spanish Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Penny, Ralph (1991/1993): *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel (*Ariel Lingüística*).
- Penny, Ralph (2000): *Variation and Change in Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Penny, Ralph (2004): «Evolución lingüística en la Edad Media: Evoluciones en el plano fonético», en Rafael Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- Pensado, Carmen (1984): *Cronología relativa del castellano*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Pensado Ruiz, Carmen (1988): «*Soy, estoy, doy, voy* como solución de una dificultad fonotáctica», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente. I. Historia de la lengua. El español contemporáneo*, vol.1, Madrid, Castalia, 207-218.
- Pensado Tomé, José Luís (1961): «Estudios de lexicografía asturiana (2ª serie)», *Archivium: Revista de la Facultad de Filología*, 11, 17-78.
- Peral Ribeiro, José (1958): «*Stare, sedere e esse* no latim. Modificação dos sentidos e preferência pelas formas perifrásticas», *Boletim de Filologia*, 17, 148-76.
- Pereda, Manuel (1976): «Cantabria, cuna del idioma castellano», *El País*, https://elpais.com/diario/1976/12/04/cultura/218502007_850215.html.
- Pérez de Urbel, Fray Justo y Ricardo Del Arco (1956): *Historia de España, dirigida por Romón Menéndez Pidal. Tomo VI: España cristiana, comienzo de la Reconquista (711-1038)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Pérez, Joseph (2005): *Los judíos en España*, Marcial Pons Historia, Madrid.

- Pérez González, Maurilio (2016): «Galleguismos y/o leonesismos en el Tumbo de San Pedro de Montes», en Maurilio Pérez González (aut.), Estrella Pérez Rodríguez (ed. lit.), José Ramón Morala Rodríguez (ed. lit.), *Scripta philologica de media latinitate hispanica: reunidos con ocasión de su 70º cumpleaños*, León, Universidad de León, Servicio de Publicaciones, 303-318.
- Pérez, Mariel (2013): «Aristocracia, monasterios particulares y poder episcopal en el Reino de León. Los monasterios de los Flaínez», *Trabajos y Comunicaciones*, 2da. Época, nº 39, 165-189.
- Pérez Rodríguez, Estrella (2013): «La Historia Roderici en su aspecto léxico: Estudio comparativo en relación con la Chronica Adefonsi Imperatoris y las crónicas hispanolatinas anteriores al siglo XIII», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, Nº15.
- Pérez Sánchez, José M. (2009): «El andaluz: ¿lengua criolla o dialecto castellano?», *Revista de Humanidades Sárasuati*, 2.
- Pfister, Max (1958): «Beiträge zur altprovenzalischen Grammatik», *Vox Romanica*, vol.17, 281-362.
- Pfister, Max (1962): «Reseña de Bodo Müller, Die Herkunft der Endung -i in der 1. Pers. Sing. Präs. Ind. des provenzalischen Vollverbs (1956)», *Vox Romanica*, 21, 326-324.
- Piel, Joseph-Maria (1944): «A flexão verbal do português (Estudo de morfologia histórica)», en Joseph-Maria Piel, *Estudos de Linguística Histórica Galego-Portuguesa* (1989), Lisboa, Imprensa Nacional – Casa da Moeda.
- Piel, Josep-Maria (1973): «Pobreza e riqueza no espelho da lingua», en Joseph-Maria Piel, *Estudos de Linguística Histórica Galego-Portuguesa* (1989), Lisboa, Imprensa Nacional – Casa da Moeda.
- Pirelli, V. (2000): *Paradigmi in morfologia. Un approccio interdisciplinare alla flessione verbales dell'italiano*, Pisa / Roma, Istituti Editoriali e Poligrafici Internazionali.
- Pingarrón Seco, Elena (2016): «'Trozo', 'destrozar' y otras etimologías oscuras de la Romania», en *BRAE*, t. 96, C. 313, 269-289.
- Pinnow, Heinz-Jürgen (1969): «Entlehnungen von Tiernamen in Tsimshian und Nadené sowie Grundsätzliches zur Entlehnungsfrage bei Indianersprachen», *Zeitschrift für Ethnologie* 94, 82-102.
- Pinto, Paulo Feytor (2010): «Portugal, 1143-1496: uma pessoa política, muitas pessoas linguísticas», *Ideias e Temas*, nº 7, 190-196.
- Pinto, Paulo Feytor (2012): «Occitejano. Sobre a origem occitana do subdialecto do Alto Tejo Português», *Açafa On-Line*, nº5, Vila Velha de Ródão.
- Pokorny, Julius (1938): *Zur Urgeschichte der Kelten und Illyrier*, Halle (Saale).
- Pope, M.K. (1934): *From Latin to Modern French*, Manchester University Press.

- Pottier, Bernard (1968): «Forma española soy», *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos, 211-213.
- Pountain, Christopher (1982): «ESSERE / STARE as a Romance Phenomenon», en Nigel Vincent y Martin Harris, eds., *Studies in the Romance verb*, London, Croom Helm, 139-160.
- Puñal Fernández, Tomás (2002): «Modelos diplomáticos de carta de venta según algunos ejemplos extremeños del siglo XIV», *Brocar: Cuadernos de investigación histórica*, nº26, 7-52.
- Puñal Fernández, Tomás (2017): «Estrategias políticas en torno a la implantación del notariado en el norte de Castilla: la abadía de San Salvador de Oña», *En la España Medieval* 40, 409-431.
- Prieto Prieto, Alfonso (1981): «¿Establecimientos francos en el Reino de Asturias? Sus posibles ecos: Toponimia y epopeya», *Asturiensia medievalia*, nº 4, 61-91.
- Prifti, Elton (2001): «Italese und Americaliano: Sprachvariation bei italiensichen Migranten in den USA», en Thomas Stehl, ed., *Sprachen in mobilisierten Kulturen: Aspekte der Migrationslinguistik*, Potsdam, Universitätsverlag Potsdam.
- Quintana, Aldina (2001): «Concomitancias lingüísticas entre el aragonés y el ladino (judeoespañol)», *Archivo de filología aragonesa*, vol. 57/58, 163-192.
- Quintana, Aldina (2002): «Geografía lingüística del judeoespañol de acuerdo con el léxico», *Revista de filología española*, vol. 82, 105-138.
- Ramos Remedios, Emiliana (2000): *Los cartularios de Santa María de Valpuesta. Análisis lingüístico*, Donostia, Eusko Ikaskuntza.
- Ramos Remedios, Emiliana (2017): «Del hordio a la cebada: isoglosas léxicas en el castellano norteño medieval», *Dialectología*, 19, 153-175.
- Ramos Remedios, Emiliana (2019): «La huella de catalanes y occitanos en el castellano norteño medieval (ss. XI al XIII)», *Estudis romànics*, vol. 41, 41-46.
- Rasico, Philip D. (2006): *El català antic*, Girona, Universitat de Girona i CCG Edicions.
- Raumolin-Brunberg, Helena (2012): «V.45 Early Modern English: Sociolinguistics», en Alexander Bergs y Laurel J. Brinton, *English Historical Linguistics. An International Handbook*, Berlín, De Gruyter, 714-731.
- Raynouard, M. (1816): *Recherches sur l'ancienneté de la langue romane*, París, Imprimerie de Firmin Didot.
- Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*. Madrid: Real Academia Española. Publicación electrónica: <http://www.rae.es> [acceso: 2014]
- Révah, I.-S. (1970): «Formation des parlers judéo-espagnols des Balkans: Comparaison avec la formation des parlers brésiliens», *Anais do Primeiro Simpósio de Filologia Românica*, Río de Janeiro, 141-160.

- Rezetko, Robert (2014): *Historical Linguistics and Biblical Hebrew: Steps toward an integrated approach*, Atlanta, SBL press.
- Rebourcet, Séverine (2008): «Le français standard et la norme: l'histoire d'un "nationalisme linguistique et littéraire" à la française», *Communication, lettres et sciences du langage*, 2, 107-118.
- Revol, Thierry (2005): *Introduction à l'ancien français*, Paris, Armand Colin.
- Rei-Bèthvéder, Nicolau (2004): *Dictionnaire français-occitan (gascon toulousain): dictionnaire de la langue parlée en Nord Comminges, Fezensaguet, Lomagne, Muretain, Savès & pays toulousain : Gers, Haute-Garonne, Tarn-et-Garonne*, Tolosa / Toulouse, Institut d'Estudis Occitans.
- Rey Caiña, José Ángel (1991): «Scriptores y notarios de Ferreira de Pallarés», *Cuadernos de estudios gallegos*, t.39, nº104, 77-93.
- Riehl, Claudia Maria (2010): «Discontinuous language spaces (Sprachinseln)», en Peter Auer y Jürgen Erich Schmidt, *Language and Space. An International Handbook of Linguistic Variation. Theories and Methods*, Berlin/ New York, De Gruyter.
- Riesco Terrero, Ángel (2002). «Notariado y documentación notarial castellano-leonesa de los siglos X-XIII» en *Actas de las I Jornadas Científicas sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*, Madrid, UCM.
- Rigau Oliver, G. (1978): «Hi datiu inanimat», *Els Monjos*, 12, 99-103.
- Rini, Joel (1994-95): «The 'Clinching Factor' in the Addition of -y in Spanish *doy, estoy, soy, voy*», *Journal of Hispanic Research*, 4, 1-12.
- Rini, Joel (1997): «The Origin of Spanish *ser*: A Phonosyntactic Analysis», *Romance Philology*, 50, 3, 295-307.
- Rini, Joel (1999): *Exploring the role of Morphology in the Evolution of Spanish*, Amsterdam / Philadelphia, John Bejamins.
- Rivero, Isabel (1982): *Compendio de historia medieval española*, Madrid, Istmo.
- Rodés Orquín, Francho et al. (2017): *Gramatica básica de l'aragonés (texto provisional). Estudio de filología aragonesa*, Zaragoza, Edicions Dichitals de l'Academia de l'Aragonés, nº 10.
- Rodríguez Díez, Matías (1909): *Historia de la muy noble y leal y benemérita ciudad de Astorga*, t. 1, Astorga, Establecimiento tipográfico de Porfirio López.
- Rodríguez, López (ed.) (2007): *El lugar del campesino: En torno a la obra de Reyna Pastor*, Valencia, PUV / CSIC.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis E. (1991): «La Universidad de Salamanca: Evolución y declive de un modelo clásico», *Studia historica. Historia moderna*, nº 9, 9-22.
- Rogers, Everett M. (1962 /1983): *Diffusion of Innovations*, Nueva York, The Free Press.

- Rohdenburg, Günter y Julia Schlüter (2009): *One Language, Two Grammars? Differences between British and American English*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rohlf's (1949): *Historische Grammatik der italienischen Sprache und ihrer Mundarten*, Berna, A. Franke Verlag.
- Rohlf's, Gerhard (1957): «Zur Methodologie der romanischen Substratforschung (Substratomanie und Substratophobie)», en Günter Reichenkron, *Syntactica und Stilistica. Festschrift für Ernst Gamillscheg zum 70. Geburtstag*, Tübingen, Niemeyer, 495-509.
- Rohlf's, Gerhard (1960): *Diferenciación léxica de las lenguas románicas. Traducción y notas de Manuel Alvar*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes, Publicaciones de la Revista de Filología Española, núm. XIV.
- Rohlf's, Gerhard (1966): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Fonetica*, Turín, Einaudi.
- Rohlf's, Gerhard (1968): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Morfologia*, Turín, Einaudi.
- Rohlf's, Gerhard (1970): *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne. Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie. 85-Heft*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- Rohlf's, Gerhard (1988): «La importancia del gascón en el estudio de los idiomas hispánicos», *Archivo de filología aragonesa*, nº 40, 67-80.
- Roig, Adrien (1992): «Los españoles en el teatro de Gil Vicente» en Juan Villegas, coord., *Actas Irvine-92: [actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, AIH, vol. 3, 1994, 129-138.*
- Rojas, Eunice (2004): *Análisis comparativo-diacrónico de los usos de ser y estar en español y en catalán* (tesis final de máster), Athens, Georgia (EEUU), Universidad de Georgia (UGA).
- Romero Cambrón, Ángeles (2008): «Los posesivos en la historia del español: estimaciones críticas», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, nº35.
- Romaní Martínez, Miguel y Pablo S. Otero Piñeiro (2009): «La “Domus” de Santa Leocadia de Guillade (Pontearreas) en un documento del año 963. Estudio sobre su autenticidad», *Cuadernos de estudios gallegos*, t.56, nº 122, 113-137.
- Ronjat, Jules (1932): *Grammaire historique des parlers provençaux modernes*, t. 2, Montpellier: Société des Langues Romanes.
- Rost Bagudanch, Assumpció (2016): «Los deverbales en [a_ecer] la obra lexicográfica de Nebrija: Primera aproximación», *Boletín de la Real Academia Española*, t. 96, c. 314, 725-769.
- Roux, Jean (2004): *L'auvergnat de poche*, Chennevières-sur-Marne, Assimil.

- Royo-Casals, Laia (2016): «L'extensió velar dels verbs *anar, fer, veure i haver* en el parlar dels joves de Manresa», en *Treballs de sociolingüística catalana. Secció monogràfica: Les llengües en les tecnologies de la informació i la comunicació*, nº 26, 163-181.
- Rubio Garcia (1972): *Realidad y fantasía en el Poema de mio Cid*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Ruggeri, Lorenza (2012): *El influjo italiano en las comedias "Los Engañados" y "Eufemia" de Lope de Rueda. Estudio lingüístico y literario* (tesis doctoral), Universidad de Granada.
- Ruhstaller, Stefan (1991-1992): «Bartolomé de las Casas y su copia del Diario de a Bordo de Colón: Tipología de las apostillas», *Cauce: Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, nº 14-15, 615-637.
- Ruiz Asencio, José Manuel e Irene Ruiz Albi (2007): *Colección documental del Monasterio de San Pedro de Eslonza, I (912-1300), Fuentes y Estudios de Historia Leonesa, parte 120*, León, Centro de estudios e Investigación San Isidoro.
- Ruiz-Domènec, José Enrique (2009): *España, una nueva historia*, Madrid, Gredos.
- Ruiz de la Peña Sólaz, Juan Ignacio (1999): «Las colonizaciones francas en el Camino de Santiago», en Francisco Javier García Turza, coord., *El Camino de Santiago y la sociedad medieval: actas de la Reunión Científica. Logroño, 12-23 de abril de 1999*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos: Ayuntamiento de Logroño, 135-142.
- Russo, Michela (2007): *La metafonía napoletana: evoluzione e funzionamento sincrónico. Presentazioni di Max Pfister e Patrick Sauzet*, Berna, Peter Lang.
- Sáez, Emilio (1987): *Colección documental del archivo de la Catedral de León (775-1230), I (775-952)*, León 1987 (hasta el nº 258). *Colección fuentes y estudios de historia leonesa. Nº 41*, León Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- Sala, Marius (1998): *Lenguas en contacto*, Madrid, Gredos.
- Salaburu, Pello (2008): *Koldo Mitxelena. Selected Writings of a Basque scholar*, Reno, Center for Basque Studies, University of Nevada.
- Salmon, Carole (2009): *Cent ans de français acadien en Louisiane. Étude sociolinguistique du parler des femmes*, New York, Peter Lang.
- Salrach, Josep Maria y Mercè Aventí (1987/1998): *Historia de Catalunya. Volum II: El procés de feudalització (segles III-XII)*, Barcelona, Edicions 62.
- Sánchez-Albornoz (1924): «Las behetrías. La encomendación en Asturias, León y Castilla», *Anuario de historia del derecho español*.
- Sánchez-Albornoz, Claudio (1976): *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid, Edic. del Centro, D.L.

- Sánchez Doncel, Gregorio (1982): «Un gran señor medieval: Don Juan Manuel», *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, nº1, 87-116.
- Sánchez Lancis, Carlos (1998): «Cambio morfológico y periodización en español preclásico. Estudi General», *Estudi General 17: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 173-199.
- Sánchez Lancis, Carlos (2001): «Historia de la lengua, gramática histórica y periodización en español», *Estudi General: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona, nº 21 (Ejemplar dedicado a: Miscel·lania D'homenatge a Modest Prats I)*, 395-414.
- Sánchez Lancis, Carlos (2007): «El adverbio pronominal y como dativo inanimado en español medieval», en M. Ariza, ed., *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española (2º 1990)*, t.1, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Sánchez Lancis (2009): «Corpus diacrónicos y periodización del español», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 32, 159-180.
- Sánchez Lancis, Carlos (2012): «Periodización y cambio gramatical: el siglo XVIII, ¿frontera temporal del español?», en A García-Godoy, M^a Teresa (eds.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Berna - Berlín - Bruselas - Frankfurt am Main - Nueva York - Oxford - Viena, Peter Lang (*Fondo Hispánico de Lingüística y Filología*, 10).
- Sánchez Prieto, Ana Belén (2003): «La diplomática castellana bajomedieval. La diplomática señorial», *II Jornadas Científicas sobre Documentación de la Época de los Reyes Católicos*, Madrid, Universidad Complutense, Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, 79-118.
- Sanchis Guarner, Manuel (1980/1992): *Aproximació a la història de la llengua catalana*, Barcelona, Salvat.
- Sandalinas, Joseph (2000): *Le Moyen Age Dans La Peninsule Iberique 409-1492. Les essentiels : Civilisation espagnole*, Paris, Ellipses.
- Sans, Jusèp Loís (2017): *Vocabulari basic der aranés (variante occitana)*, Lheida : Institut d'Estudis Aranesi.
- Santano Moreno, Julián (2005a): «Los hispanismos de la Guerra de Navarra (siglo XIII). Un aspecto del léxico de Guilhem Anelier de Tolosa», en S. Bianchini, ed., *Lessico, parole-chiave, strutture letterarie del Medioevo romanzo*, Roma, 179-285.
- Santano Moreno Julián (2005b): «IE *ter-"frotar" en las lenguas romances», *Nouvelle revue d'onomastique*, nº45-46, 161-193.
- Santano Moreno, Julián (2009): «Español soy, estoy, doy, voy. Un intento de explicación morfológica», en Julián Santano Moreno, *De morfología y sintaxis españolas. Dos estudios interpretativos*, Milano, Edizioni Universitarie di Lettere Economia Diritto, 11-76.

- Santomá Juncadella, Luis (2012): *El entorno lingüístico del occitano cispirenaico aragonés del siglo XIII* (tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid.
- Santos Coco, Francisco (1921): *Historia Silense*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra
- Sanz, Manuel (2018): «La formación de Extremadura», Asociación Socio-Cultural Castilla. Recuperado de <http://www.asc-castilla.org>.
- Sapir (1921): «9 - How Languages Influence Each Other», en *Language: An introduction to the study of speech*, Nueva York, Harcourt, Brace & World, 192-206.
- Saralegui, Carmen (1988): *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*, Pamplona, Diputación foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sarasa, Esteban (1995): «Los núcleos orientales de resistencia al isla: de la frontera carolingia a la autodeterminación (711-1035)», en Esteban Sarasa, Paulino Iradiel y Salustiano Moreta, *Historial medieval de la España cristiana*, Madrid, Cátedra.
- Sarasua Urquizu, Patricio (2013): *Gramática de la lengua vasca*, Madrid, UNED.
- Sacalise, S. (1984): *Generative Morphology*, Dordrecht, Foris.
- Scheitlin, Walter (1962): *Il pled puter. Gramatica ladina d'Engandin' ota*. Samedan, Uniun dals Grischs.
- Schmidt, Johannes (1872): *Die Verwandtschaftsverhältnisse der indogermanischen Sprachen*. Weimar, H. Böhlau.
- Schøsler, Lene y Erling Strudsholm (2013): «Preservation, modification, and innovation. Paradigmatic reorganization of the system of personal pronouns – from Latin into Modern Italian», en *Deixis and Pronouns in Romance Languages*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 49-69.
- Schubert, Angelika (2015): *Galisches Spanisches, Spanisches Galisch oder eine neue Sprache? Castrapo, chapurrado und die Frage einer Mischsprachenentstehung in Galizien*, Bamberg, University of Bamberg Press.
- Schleicher, August (1861): *Compendium der vergleichenden Grammatik der Indogermanischen Sprachen*, Weimar, Hermann Röhlau.
- Schuchard-Brevier, Hugo (1921): *Ein Vademecum der allgemeinen Sprachwissenschaft*. Hale (Saale). Max Niemeyer.
- Schultz-Gora, Oskar (1906): *Altprovenzalisches Elementarbuch*, Heidelberg, Carl Winter's Universitätsbuchhandlung.
- Scoones, S.T.H (2018): «L'étymologie du mot garçon», *Romania*, t. 93, n°371, 407-411.
- Séguy, Jean (1971): *Atlas Linguistique de la Gascogne*, Toulouse-París, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique.

- Selinker, Larry (1972): «Interlanguage», *International Review of Applied Linguistics in Language teaching*, 10, 1-4, 269-231.
- Sériot, Patrcik et al. (2008): «La linguistique populaire et les pseudo-savants», *Pratiques*, 139-140, 149-162.
- Siebenhaar, B. (2010): «14. Horizontal convergence of linguistics varieties in a language space» en: Peter Auer y Jürgen Erich Schmidt, eds., *Language and Space. An International Handbook of Linguistic Variation. Theories and Methods*. Berlin / New York, De Gruyter, 241-258.
- Slobin, Dan Isaac (1973): «Cognitive prerequisites for the development of grammar», en Charles A. Ferguson y Dan Isaac Slobin, eds., *Studies in child language development*, Nueva York, 175-208.
- Siguán, Miquel (2001): *Bilingüismo y lenguas en contacto*, Madrid, Alianza Editorial, S.A.
- Silva-Corvalán, Carmen (2011): «Lenguas en contacto: Los límites de la convergencia gramatical», en: *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico*, Madrid, Iberoamericana.
- Silvestre, M.J.B. (1869): *Universal Paleography. vol. II. Part III*, London, Harrison and Son, Printers.
- Smith, Denis Mack (1968): *A History of Sicily: Medieval Sicily 800-1713*, Londres, Chatto & Windus.
- Soberanas, Amadeu J. et al. (2001): *Homilies d'Organyà*, Barcelona, Editorial Barcino.
- Solano Fernández-Sordo, Álvaro (2016): «Monasterios y núcleos urbanos en la Asturias medieval», en Gregoria Cavero Domínguez, coord., *Civitas bendita. Encrucijada de las relaciones sociales y de poder en la ciudad medieval*, León, Universidad de León.
- Spitzer, Leo (1954): «Segrel», *Revista de Filología Española*, vol.38, 270-272.
- Schmidely, Jack (1988): «La -y de *doy, estoy, soy, voy*», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid, Arco Libros, 611-619.
- Staaff, Erik (1906): *Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIIIème siècle*, Uppsala-Leipzig, Almqvist et Wiksell.
- Stauble, M. A. (1978): «The process of decreolization: A model for second language development», *Language Learning*, 28(1), 29-54.
- Stehl, Thomas (1990): «Ansätze einer strukturalischer Beschreibung der Variation im Französischen und Italiensichen», en Günter Holtus y Edgar Radtke, eds., *Sprachlicher Substandard III. Standard, Substandard und Varietätenlinguistik*, Tübingen: Niemeyer (= *Konzepte der Sprach- und Literaturwissenschaft* 45), 172 – 210.

- Stehl, Thomas (2004): «Français regional, italiano regionale, neue Dialekte des Standards: Minderheiten und ihre Identität im Zeitenwandel und im Sprachenwechselin», en Uta Helrich/Claudia Maria Riehl, eds., *Mehrsprachigkeit in Europa – Hinderniss oder Chance?*, Wilhelmsfeld, Egert, 127-47.
- Stehl, Thomas (2011): *Sprachen in mobilisierten Kulturen: Aspekte der Migrationslinguistik*, Potsdam, Universitätsverlag Potsdam.
- Stimm, Helmut (1957): *Altfrankoprovenzalische Übersetzungen hagiographischer lateinischer Texte aus der Handschrift der Pariser Nationalbibliothek fr. 818, Prosalegenden, in-8*, Wiesbaden, Fr. Steiner Verlag (= Akademie der Wissenschaften und der Literatur in Mainz. Abhandlungen der Geistes- und sozialwissenschaftlichen Klasse, 1955, n° 1).
- Straka, Georges (1964) «Remarques sur la 'désarticulation' et l'amuisement de Ys implosive», *Mélanges de linguistique romane et de philology médiévale offerts à Maurice Delbouille*, I, Duculot, Gembloux, 607-28.
- Stussi, Alfredo (1995): «129. Venezien», en Günther Holtuss et al. *Leksikon der Romanistischen Linguistik. Band /Volume II; 2. Die einzelnen romanischen Sprachen und Sprachgebiete vom Mittelalter bis zur Renaissance. Les différents langues romanes et leurs régions d'implantation du Moyen Âge à la Renaissance*, Tübingen, Max Niemeyer.
- Sumien (2006): *La standardisation pluricentrique de l'occitan: Nouvel enjeu sociolinguistique et développement du lexique et de la morphologie*, Tournhout, Brepols.
- Swann et al. (2004): *A Dictionary of Sociolinguistics*, Tuscaloosa, The University of Alabama Press.
- Tagliavini, Carlo (1949/1964): *Le origini delle lingue neolatine. Introduzione alla filologia romanza*. Bologna, Pàtron.
- Tassé, Georges (1981): *Le parler rural de Saint-Prosper de Beauce : étude de phénomènes phonologiques caractéristiques* (tesis de máster), Universidad de Quebec en Montreal (UQAM).
- Taupiac, Jacme (1999): «Presentación do occitano», en Francisco Fernández Rei, coord., *Estudios de sociolingüística románica : linguas e variedades minorizadas*, 277-302.
- Tekavčić, P. (1977): «Problemi di ricostruzione del verbo istroromanzo», en *Problemi di ricostruzione in lingusitica, Atti del Convegno Internazionale di Studi Pavia, 1-2 ottobre 1975*, Roma, Società di Linguistica Italiana, Bulzoni, 177-188.
- Terés Sádaba, Elías (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Tomo I*, Madrid, CSIC.
- Teyssier, Paul (1959): *La langue de Gil Vicente*, París, Librairie C. Klincksieck.

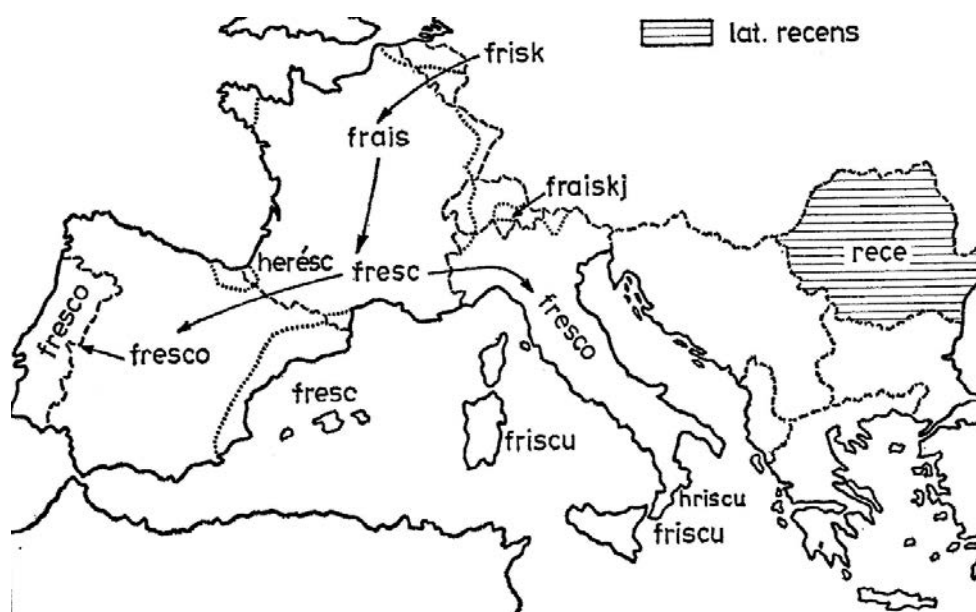
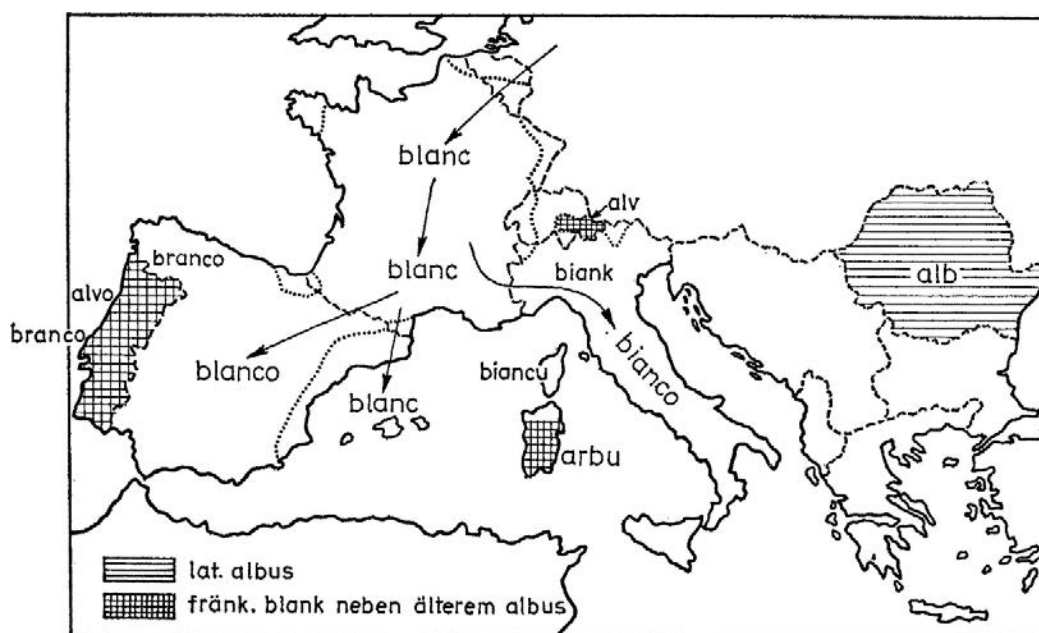
- Teyssier, Paul (1980): *História da Língua Portuguesa*. Tradução portuguesa de Celso Cunha. 8ª edição 2001, Lisboa, Livraria Sá da Costa Editora.
- Teyssier, Paul (1982): *História da Língua Portuguesa*, Lisboa, Edições Sá da Costa.
- Thomas, Antoine (1974): *La chançon de Sainte Foi d'Agen. Poème provençal du XI^e siècle. Édité d'après le manuscrit de Leide avec fac-similé, traduction, notes et glossaire*, Paris, Librairie Honoré Champion, Éditeur.
- Thomas Coffman, Jana M. (2017): «The Fall of So, Esto, Do, and Vo and Rise of Soy, Estoy, Doy, and Voy», *Spanish and Portuguese Review* 3, 41-56.
- Thomason, Sarah Grey y Terrence Kaufman (1988): *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*, Berkeley, University of California Press.
- Thomason, Sarah Grey (2003): «23. Contact as Source of Language Change», en Brain D. Joseph y Richard D. Janda, eds., *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford, Blackwell.
- Thornton, Anna M. (2007): «Is there a partition in the present indicative of Italian irregular verbs?», *Annali Online di Ferrara – Lettere*, vol. 2, 43-61.
- Thornton, Anna M. (2011): «Overabundance: Multiple Forms Realizing the Same Cell). A Non-canonical Phenomenon in Italian Verb Morphology», en Martin Maiden, John Charles Smith, Maria Goldbach y Marc-Olivier Hinzelin, eds., *Morphological Autonomy: Perspectives From Romance Inflectional Morphology*, Oxford, Oxford University Press.
- Tinnell, R. D. (1981): «Authorship and composition: Music and Poetry in Las Cantigas de Santa Maria of Alfonso X, el Sabio», *Kentucky Romance Quarterly*, vol. 28, 2, 189-198.
- Togebly, Knud (1974): *Précis historique de grammaire française*, Copenhague, Akademisk Forlag.
- Tomás Arias, Javier (2016): *Elemento de lingüística contrastiva en aragonés. Estudios de algunas afinidades con gascón, catalán y otros romances* (tesis doctoral), Universidad de Barcelona.
- Torreblanca, Máximo (1985): «Sobre la antigua frontera lingüística castellano-navarra», *Journal of Hispanic Philology*, vol. 9, 105-119.
- Trudgill, Peter (1983): *On Dialect: Social and Geographical Perspectives*, Nueva York, New York University Press.
- Trudgill, Peter (1986): *Dialects in Contact*, Oxford, Basil Blackwell.
- Trudgill, Peter (2004): *New-Dialect Formation. The Inevitability of Colonial Englishes*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press.
- Trumper, John y Marta Maddalon (1988): «Converging Divergence and Diverging Convergence: The Dialect-Language Conflict and Constrasting Evolutionary Trends in Modern Italy», en Peter Auer and Aldo di Luzio, eds., *Variation and Change. Studies in Social dialectology*, Nueva York, Walter de Gruyter, 217-259.

- Trumper, John (1993): «Italian and Italian Dialects: An Overview of recent studies», en Rebecca Posner et al., eds., *Trends in Romance, Linguistics and Philology, vol 5, Bilingualism and Linguistic Conflict in Romance*, Berlín, De Gruyter Mouton.
- Tuailon, G. (1968): «Aspects géographiques de la palatalisation u > ü en galloroman et notamment en francoprovençal», *RLiR* 32, 100-125.
- Turner, Frederick Jackson (1894): «The Significance of the Frontier in American History», *Proceedings of the forty-first annual meeting of the State Historical Society*, Madison, State Historical Society of Wisconsin.
- Tuten, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter.
- Ubieto Arteta, Antonio (1960): «La dinastía Jimena», en *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, 10, Valencia, Universitat de València, 65-79.
- Urrutia Cárdenas, Hernán y Manuela Álvarez Álvarez (1988): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*, 2ª edición revisada y aumentada, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Valdez del Alamo, Elizabeth (2006): «Los reyes hispanos, socios de Cluny», en Isidro Bango Torviso, ed., *La Edad de un Reyno. Las encrucijadas de la Corona y la diócesis de Pamplona, Sancho el Mayor y sus herederos. El linaje que europeizó los reinos hispanos*, 2 vols. [exh.cat., Pamplona, January - March 2006], vol. 2, 797 -806.
- Vanderckhove, Reinhild (2010): «Urban and Rural Language», en Peter Auer y Jürgen Schmidt, *Language and Space. An International Handbook of Linguistic Variation. Theories and Methods*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- Von Gabelentz, Georg (1891/1901): *Die Sprachwissenschaft. Ihre Aufgaben, Methoden, und bisherigen Ergebnisse*, Leipzig, Chr.Herm. Tauchnitz.
- Van der Gucht, Klara (2012-2013): *Cristóbal Colón: entre historia y ficción. Una relectura crítica de “Diario de a bordo” (1492) de Cristóbal Colón e “Historia del Almirante” (1571) de Hernando Colón a la luz de las investigaciones recientes de Klaus Brinkbäumer y Clemens Höges* (tesis de máster), Universidad de Gante (UGent), Faculteit Letteren en Wijsbegeerte.
- Väänänen, Veikko (1963): *Introduction au latin vulgaire*, Paris, Klincksieck.
- Vañó-Cerdá, Antonio (1982): *Ser y Estar + Adjetivos: Un estudio sincrónico y diacrónico* (*Tübinger Beiträge zur Linguistik*, vol. 201), Tubinga, Gunter Narr Verlag.
- Vázquez, Luis Fernando (2015): *Partiendo de ibi: La traducción del antiguo adverbio pronominal en las primeras Biblias romanceadas castellana e italiana partir de la Vulgata* (tesis de máster), Universidad Brigham Young, Provo, Utah (EEUU).
- Veiga Rodríguez, Alexandre (2005): «Falsos castellanismos en gallego. Anotaciones críticas desde la lingüística diacrónica», en Ana Rodríguez Barreiro y Ana

- García Lenza, coord., *Res Diachronicae Virtual 4: El Contacto de Lenguas. Número monográfico*, 23-50.
- Veny, Joan (2015): «Català occidental / Català oriental, encara», *Estudis Romànics* [Institut d'Estudis Catalans], vol. 37, 31-65.
- Viario, Mario Eduardo (2004): «A third hypothesis for the etymology of portuguese *até*», *Revista do Grupo do Estudo Lingüístico do Estado de São Paulo (GEL.)*, vol. 1, n° 1, Campinas, São Paulo, GEL, 91-100.
- Viario, Mario Eduardo (2013): «Sobre a origem das preposições ibero-românicas *hasta*, *ata* e *até*», *Estudos de Lingüística Galega*, 5, 189-212.
- Viaut, Alain (2012): «Marge linguistique territoriale et langues minoritaires», *Lengas. Revue de sociolinguistique*, n° 71, 9-28.
- Vicario, Federico y Paolo Roseano (2010): *Il friulano in tasca*, Chivasso, Assimil Italia.
- Vidos, B.E. (1973): *Manual de lingüística románica. Traducción de la edición italiana por Francisco de B. Moll*, Madrid, Aguilar.
- Viejo, Xulio (2005): *La formación histórica de la lengua asturiana*, Oviedo, Trabe.
- Villar, Francisco (ed.) (1990): *Studia Indogermanica et Paleohispania in honorem A. Tovar et L. Michelena*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Villar, Francisco y Blanca Prósper (2005): *Vascos, Celtas e Indoeuropeos. Genes y Lenguas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Villata, Bruno (2011): *La lenga d'oé e le lingue d'oc e d'oïl*, Turín, Savej.
- Villata, Bruno (2013): *I Sermoni Subalpini: Testo originale in lingua d'oé con traduzione a fronte ed italiana in appendice*, Turín, Savej.
- Von der Gabelentz, Georg (1901): *Die Sprachwissenschaft. Ihre Aufgaben, Methoden und bisherigen Ergebnisse*, Leipzig, Chr.Herm. Pauchnitz.
- Von Wartburg, Walther (1922): *Französisches Etymologisches Wörterbuch, eine Darstellung des Galloromanischen Sprachschatzes*, Bonn und Leipzig, Schröder.
- Von Wartburg, Walther (1971): *La fragmentación lingüística de la Rumania*, Madrid, Gredos.
- Walker, Douglas C. (1984): *The Pronunciation of Canadian French*, Ottawa, University of Ottawa Press.
- Wanner, Dieter (2006): «An analogical solution for Spanish *soy*, *doy*, *voy* and *estoy*», *Probus. International Journal of Romance Linguistics*, vol. 18, 2, 267-308.
- Wardhaugh Ronald y Janet M. Fuller (2015): *An introduction to sociolinguistics*, Malden (EEUU), Oxford (GB), Wiley Blackwell.
- Weinreich, Uriel (1953): *Languages in Contact*, Nueva York, Linguistic Circle.
- Weinreich Uriel, William Labov y Marvin Herzog (1968): *Empirical foundations for a theory of language change*, Austin, University of Texas Press.

- Wesch, Andreas (1999): *Zum französischen Varietätenraum in Europa – ein Querschnitt durch sein spezifisches Profil im Vergleich zum Spanischen* (tesis de habilitación), Universidad Alberto-Ludoviciana en Friburgo de Brisgovia (Albert-Ludwigs-Universität zu Freiburg im Breisgau).
- Williams, Edwin B. (2001): *Do Latim ao Português*, Rio de Janeiro, Tempo Brasileiro.
- Wilson, James (2010): *Moravians in Prague. A sociolinguistics Study of Dialect Contact in the Czech Republic. Prague Papers on Language, Society and Interaction; vol. 2*, Frankfurt am Mein, Peter Lang.
- Winford, Donald (2003): *An Introduction to Contact Linguistics*, Malden, Blackwell.
- Wolfram, Walt y Natalie Schilling-Estes (2003): «24 - Dialectology and Linguistic Diffusion», en Brian D. Joseph y Richard D. Janda, eds., *The Handbook of Historical Linguistics*, Malden, Blackwell, 713-735.
- Woolard, K.A. (1989): «Language convergence and death as social process», en Nancy N. Dorian, ed., *Investigating obsolescence. Studies in language contraction and death*, Cambridge, Cambridge University Press, 355-67.
- Wright, Roger (1998) : «The End of Written Ladino in al-Andalus», en M. Fierro y J. Samsó, eds., *The Formation of the Classical Islamic World. Volume 47. The Formation of Al-Andalus. Part 2: Language, Religion, Culture and the Sciences*, Aldershot, Ashgate Variorum, 19-36.
- Wright, Roger (2002): «La sociolingüística y la sociofilología del siglo II», en Carlos Sáez, ed., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura escrita*, vol. 3, 7-30.
- Yanguas y Miranda, José (1987): «Diccionario de las palabras anticuadas que contienen los documentos existentes en los archivos de Navarra, y de su correspondencia con el lenguaje actual», *Archivo de filología aragonesa*, nº 39, 205-241.
- Yarza Urquiola, Valariano (2016): «El Prólogo de Gómez, presbítero de Albelda», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, vol. 36, 2, 213-232.
- Zamora Vicente, Alonso (1943): *El habla de Mérida y sus cercanías*, Madrid, S. Aguirre.
- Zauner, Adolf. (1905): *Romanische Sprachwissenschaft*, Leipzig, G. J. Göschen.
- Zorraquino, M^a Antonia y M^a Rosa Fort, (1996): «La frontera catalano aragonesa», en Manuel Alvar, *Manual de dialectología hispánica. El Español de España* [sic], Ariel, Barcelona, 293-304.

II.7.4. Mapas de Rohlfs sobre la difusión de *blanco* y *fresco*.



Estos son dos de los numerosos mapas de Rohlfs que manifiestan que el reino de los francos fue una zona focal, prácticamente panrománica, de innovaciones lingüísticas léxicas de origen germánico, aunque el presente trabajo ha hecho patente que también lo fue de innovaciones léxicas, fonológicas y morfosintácticas neolatinas.

II.7.5. Estatua de la Virgen de Lourdes de Fabisch.



Imagen recortada de una foto de © Manuel González Olaechea y Franco
m<https://commons.wikimedia.org/wiki/File:VirgendeLourdes.JPG>

Estatua de la Virgen en la gruta de Massabielle de la ciudad bigorresa de Lourdes con la inscripción *Que soy era Immaculada Councepciou*, que reproduce las supuestas palabras de la Virgen a Bernadette en gascón, pero escritas en 1864 según la norma mistraliana del occitano, pues en gascón estándar actual la frase sería *Que sòi era Innmaculada Concepcio(n)*. Llama la atención la grafía *soy* con *-y* final en lugar de *-i*, quizá para evitar interferencias con la forma *soi* del francés, lo que involuntariamente reprodujo tanto la grafía de *soy* en español como la de la forma *soy* de los documentos medievales friulanos, asturleonese, y navarro-occitanos.